2005

O Ortega, Sagrario de la

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Filosofía y Letras
Colegio de Historia

U. N. A. M.
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Jefatura de la División del
Sistema Universidad Abierta

CATÁLOGO ANALÍTICO DEL FONDO GENOVEVO DE LA O 1910-1919

TOMO I



TESIS que para obtener el título de
Licenciado en Historia presenta
Sagrario de la O Ortega

Director de Tesis
Dr. Felipe Arturo Ávila Espinosa

Ciudad Universitaria 2005

M. 344122

Universidad Nacional Autónoma de México
UNAM
Biblioteca Central
Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

Índice

TOMO I

Introducción ____ II
Agradecimientos ____ XXX
Catálogo analítico del Fondo Genovevo de la O 1910-1919
Caja 1 ____ 2
Caja 2 ____ 35
Caja 3 ____ 70
Caja 4 ____ 102
Caja 5 ____ 144
Caja 6 ____ 204
Caja 7 ____ 267
Caja 8 ____ 306
Caja 9 ____ 331
Caja 10 ____ 355
Caja 11 ____ 389

TOMO II

Caja 13 ____ 423
Caja 14 ____ 477
Caja 15 ____ 517
Caja 16 ____ 560
Caja 17 ____ 612
Caja 18 ____ 654
Caja 19 ____ 716
Índice Geográfico ____ 780
Índice Onomástico ____ 806

Introducción

contenido
NOMBRE: Sagrario de la O Ortega
FECHA: 17/05/05
FIRMA:

De archivos y catálogos...

El hombre, para entender la totalidad de los fenómenos de lo humano; es decir, de lo histórico, ha tenido que realizar diversos trabajos de investigación e interpretación, agrupar sus objetos de estudio, estructurar dichos objetos para vincularlos con su tiempo y su contexto, construir definiciones para explicar esos procesos, etc.

La parte primaria de dicha tarea de reconstrucción y explicación del pasado, se relaciona con el rescate de fuentes directas e indirectas. Fuentes que se convierten en la materia prima de los profesionales estudiosos de la historia. Por lo tanto, agruparlas se vuelve una tarea necesaria y útil.

Los archivos son un "conjunto de documentos, sea cuales sean sus formas o su soporte material, cuyo crecimiento se ha efectuado de forma orgánica, automática, en el ejercicio de las actividades de una persona física o moral, privada o pública, y cuya conservación respeta ese crecimiento sin desmembrarlo jamás"[1]. Pero independientemente de esta fría definición, los que nos hemos acercado a ellos, sabemos que atrapan un mundo desconocido. Las palabras que encontramos inmersas, dan cuenta de cosas que existieron y que fueron dichas; a veces sin tener idea de que un día serían pronunciadas por otros. Como dice Arlette Farge, un archivo no escribe páginas de historia, pero si describe con palabras de todos los días lo común y lo trágico en el mismo tono, petrificando momentos al azar y en desorden. Los archivos son portadores de una realidad a pesar de sus posibles mentiras, que también suscitan a la reflexión. No dicen la verdad, pero hablan de verdad y mantienen

[1] J. André, "De la preuve á l'histoire, les archives en France", *Traveses*, número 36, enero, 1986, p. 29. Citado en Arlette Farge, *La atracción del archivo*, trad. Anna Montero Bosch, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1991. p. 9.

una cantidad infinita de relaciones con lo real[2]. Todo ello, descubrimientos que justifican plenamente definir a los archivos como *fuentes*.

Además, las fuentes, -al ser trabajadas- producen un conocimiento y todo conocimiento debe ser acumulativo. Es decir; no importa cuantas veces se acerquen los estudiosos a una misma fuente. Lo que importa, es que sus explicaciones al ser reiteradas o contrastadas, permitan al mismo tiempo reestructurar lo que de ellos se conoce.

El Fondo Genovevo de la O

"El archivo del General Genovevo de la O fue localizado durante la investigación que sobre este personaje desarrolló Martha Rodríguez García en Santa María Ahuacatitlán, Morelos, y fue adquirido de la señora Catalina Ensástegui viuda de de la O, pasando a formar parte del acervo del Archivo General de la Nación"[3]. Se organizó por iniciativa del Archivo General de la Nación en colaboración con el Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia. El trabajo lo iniciaron Laurentino Luna, Martha Elena Negrete, Martha Rodríguez y Salvador Rueda en agosto de 1978, concluyéndolo en diciembre de ese mismo año. Actualmente este archivo se puede consultar en la galería 7 del Archivo General de la Nación, que alberga documentos y archivos incorporados provenientes de entidades privadas o de personas en lo particular.

Laurentino Luna, Martha Elena Negrete, Martha Rodríguez y Salvador Rueda utilizaron los más elementales criterios de organización. En correspondencia que tuve con el Licenciado Salvador Rueda Smithers, me comentó que el archivo del General de la O estaba totalmente desordenado; "muchas hojas aparecían sueltas y hubo que separarlas para

[2] Para lo anterior véase; Farge, *Op.cit.*, p. 11-28.
[3] Luna, Laurentino, Martha Elena Negrete, Martha Rodríguez y Salvador Rueda, *Archivo de Genovevo de la O*, México, Archivo General de la Nación, 1980, p.1, (Serie: Guías y catálogos No. 36).

encontrar el hilo del discurso en cada una [...] fue un trabajo pesado, pero de ninguna manera angustiante. Tal vez la única anécdota memorable fue que, no pocas veces, teníamos que poner los documentos en el suelo, y armar los expedientes a gatas"[4].

Más tarde elaboraron la guía que publicó el Archivo General de la Nación. Como se explica en la presentación de dicha guía, la ordenación de esta fuente documental se basó en un criterio cronológico. Cada caja corresponde aproximadamente a un año, un semestre o un trimestre, dependiendo de la cantidad de información contenida y los expedientes corresponden a un determinado mes o meses, igualmente dependiendo del número de documentos encontrados en este fondo y que fueron producidos en ese periodo.

El archivo en su totalidad consta de 158 cajas (12.6 metros lineales de documentos). En lo que se refiere a las primeras 19, Salvador Rueda me comentó que además del criterio cronológico, también se dividió en segmentos. En el primer están los documentos que escribió o que recibió el General Genovevo de la O; en seguida, los relativos al Cuartel General, que a la muerte de Zapata se dividió en varias partes para su mejor custodia. Una quedó en manos del General Gildardo Magaña Cerda, la otra en la de Francisco Mendoza Palma, una más con Don Genovevo y las otras son las que forman el Fondo Emiliano Zapata del Archivo General de la Nación[5].

La segunda parte del archivo del General Genovevo de la O tiene 114 cajas y fue reunida durante su administración militar en Morelos, Tlaxcala y Aguascalientes. Finalmente, la tercera parte consta de 23 cajas e incluye documentos relativos a la creación del Frente Zapatista, la participación política del General Genovevo de la O a favor del henriquismo y la expedición de diversos certificados militares.

---

[4] En entrevista hecha al Lic. Salvador Rueda Smithers en la Ciudad de México, el 4 de febrero de 2005.
[5] *Idem.*

El guía que elaboraron los investigadores mencionados, ha sido de gran utilidad para los estudiosos porque habla de manera general del contenido de los documentos por cajas y expedientes, lo que les ha permitido elegir, de acuerdo con el tipo de investigación a realizar, a qué caja acudir y a qué expediente acercarse.

Porqué un catálogo analítico

Este archivo tiene un valor intrínseco por los múltiples testimonios que contiene. Se trata de una fuente apreciable para el estudio de nuestro pasado como nación, por ser parte de la revolución mexicana y, específicamente del zapatismo, -un acontecimiento de efectos permanentes, por estar aún activo en la memoria colectiva-.

Los asuntos que toca este fondo, nos pueden ayudar a comprender cómo un sector de la población se pensaba a si mismo, cómo detentaban su cultura y cuál era su visión de las cosas. Nos permite reconocer y distinguir el tiempo y el contexto en que surgió este grupo armado, su idea propia de la revolución, de la política de su tiempo, de sus carencias, sufrimientos y anhelos,entre otros aspectos.

Todo lo anterior me llevó entonces a tomar la decisión de elaborar un catálogo del *Fondo Genovevo de la O*, pero de manera analítica. A diferencia de un catálogo analítico, un catálogo descriptivo sólo consigna, -aunque sin omitir los datos más importantes-, los puntos esenciales del contenido de cada documento. Por lo tanto, con este tipo de catálogo, se hace necesaria una tarea de búsqueda y consignación de la información en la que el historiador puede pasarse semanas y meses. En cambio, con el catálogo analítico, el investigador puede conocer el contenido de todo lo que cada uno encierra y, por lo mismo, hacer descubrimientos con mayor facilidad. Un catálogo analítico hace necesaria la

transcripción casi íntegra de los testimonios escritos. Se le añaden inclusive datos como el grado o rango de los personajes, sus cargos, se agregan anexos, etc.

Además, la decisión de hacer el catálogo analítico también responde a una preocupación que considero genuina. Las cartas, muchas de ellas escritas a mano, -incluso a lápiz-; así como telegramas e impresos que aquí se encuentran, están en gran medida invadidos por hongos en ciertas secciones. Muchos se han roto y otros están llegando a perder incluso la claridad de sus caracteres. A pesar de que están guardados en cajas de cartón para preservarlos de la humedad y resguardados a una temperatura adecuada, el deterioro que presentan, sólo podrá combatirse con su entrada al laboratorio. Cuando esto suceda; si se llega a dar, quedarán por un largo tiempo fuera del alcance de los investigadores.

Con el catálogo analítico se ayuda a conservar los documentos originales y el trabajo del historiador se facilita enormemente. Se pueden rastrear las huellas de lo que se busca, definiendo un camino más corto y encontrando de manera más ágil las respuestas de las preguntas que los estudiosos se han planteado previamente.

Ahora, aunque el catálogo describa en forma pormenorizada documento por documento, nunca podrá sustituir la información que proporciona el documento mismo.

A quién perteneció este archivo

El General Genovevo de la O[6] fue un personaje que vivió casi desde el inició la lucha armada del zapatismo y sobrevivió a todas sus vicisitudes. Nació en Santa María Ahucatitlán el 3 de enero de 1876. Su abuelo había llegado procedente de Santiago

[6] Para este apartado utilicé un artículo de Martha Rodríguez García, "Genovevo de la O y el movimiento zapatista en el Occidente de Morelos y sur del Estado de México" en, *Emiliano Zapata y el movimiento zapatista, cinco ensayos*, México, SEP-INAH, 1980, pp. 7-98.

Tianguistengo, pero como murió ahí, su viuda decidió quedarse en Santa María junto con sus hijos. Ya desde joven, junto con su padre Reyes de la O y su madre Isaura Jiménez, vivió los conflictos que su pueblo tuvo con la Hacienda de Temixco que se expandió montando aserraderos en Buenavista del Monte. El 31 de octubre de 1893, a los 17 años, causó alta en el ejército para cumplir una sentencia. "En su expediente de la Secretaría de la Defensa, se le anotaron varios castigos correccionales por distintas faltas entre 1898 y 1899"[7].

En 1909 contendían por la gubernatura del Estado de Morelos el ingeniero Pablo Leyva, como candidato independiente; y Pablo Escandón, hacendado y jefe del Estado Mayor de Porfirio Díaz.

La generación de Genovevo de la O ya había madurado, y dicha generación fue la que se organizó alrededor de Genovevo para apoyar al candidato de la oposición, con la esperanza de que éste los apoyara para recuperar sus tierras. Escandón, al darse cuenta de la fuerza que cobraban sus opositores inició la represión en contra de los campesinos leyvistas. El 7 de febrero de 1909, seis rurales llegaron a la casa de De la O para aprehenderlo, pero debido a la confusión y la oscuridad de la noche pudo escapar. Su familia sin embargo, fue aprehendida y trasladada a Cuernavaca. Ante la imposibilidad de hacer algo por ellos y por él mismo, permaneció oculto en las montañas.

Mientras vivía su segundo año como prófugo, apareció en el ámbito nacional el Plan de San Luis Potosí. Su artículo tercero hacía alusión a la restitución de tierras a los indígenas que hubieran sido despojados de ellas y además se hacía un llamado a las armas[8].

---

[7] Véase en Valentín López González, *Los compañeros de Zapata,* Ediciones del Gobierno del Estado libre y soberano de Morelos, México, 1980, p.76-83.

[8] Dice el Plan de San Luis Potosí, "[...] Abusando de la ley de terrenos baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas han sido despojados de sus terrenos, ya por acuerdo de la Secretaría de

Esto transformó probablemente la manera de pensar y de actuar de Genovevo de la O, quién con algunos hombres de su pueblo (15 de ellos) se puso a las órdenes de los maderistas Joaquín Miranda y Manuel Asúnsolo el 17 de diciembre de 1910. Es cierto que los móviles del maderismo eran distintos a los del pequeño grupo de De la O. Abrir espacios políticos para los sectores que habían estado excluídos en el antiguo régimen, era uno de los ideales de Madero; mientras que para estos campesinos, su principal interés se centraba en los problemas sociales de carácter agrario, relacionados en primer lugar con los reclamos de tierras; pero a ambos les convenía la alianza.

En Morelos se levantaron otros grupos como el de Genovevo de la O: Gabriel Tepepa en Tlalquiltenango, Pablo Torres Burgos, Rafael Merino y Emiliano Zapata en Villa de Ayala, Felipe Neri en Chinameca y otros más como los de Fortino Ayaquica, Jesús Morales y Francisco Mendoza en Puebla. Pero estas bandas desarticuladas se organizaron más tarde bajo las órdenes de Emiliano Zapata. Hasta que los zapatistas entraron en Cuernavaca el 26 de mayo de 1911, por primera vez se entrevista De la O con Zapata.

Como las negociaciones entre Emiliano Zapata y Francisco I. Madero fracasaron, el grupo de Genovevo de la O también se lanzó contra éste y su política. En septiembre de 1911, con 36 hombres, emprendió una expedición al Estado de México en la zona comprendida entre Ocuilán, San Sebastián, Chalma, San Juan Atzingo y hasta Tlaxipehualco. En ese tiempo, también Francisco V. Pacheco -oriundo de Huitzilac- se declaró rebelde al gobierno. No contaba con la fuerza y organización de Genovevo, pero poco a poco hombres y armas se sumaron a sus filas.

Fomento o por fallos de los tribunales de la República. Siendo de toda justicia restituir a susantiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios [...]", Véase, AGN, *Fondo Genovevo de la O*, Vol.19, Exp.2, folio del 1 al 4.

El 6 de noviembre de 1911 Francisco I. Madero subió a la Presidencia y por el día 28 Emiliano Zapata rompió formalmente con él al firmarse el Plan de Ayala. En este plan se exponían las razones de su lucha y los objetivos de los zapatistas. Por tal motivo, De la O y sus hombres, convencidos, se sumaron a dicho plan.

El pueblo de Genovevo fue atacado e incendiado, muriendo muchos de sus habitantes. Entonces varios de los sobrevivientes que antes habían permanecido inactivos, se reagruparon en torno de Genovevo de la O para hacer la guerra de guerrillas. Carecían de armas y de instrucción militar, pero conocían el terreno.

Francisco V. Pacheco, quién se había convertido en un jefe reconocido, fue nombrado por Emiliano Zapata para que, -junto con Genovevo de la O- controlara los límites entre los Estados de de Morelos y México. Entre él y Genovevo de la O había recelos por la rivalidad entre sus pueblo, Santa María y Huitzilac, que disputaban entre sí una parte de monte. A esto se sumaron divergencias por cuestiones de jerarquía y control territorial. No obstante, ambos cooperaron en diversos hechos de armas. Con sus fuerzas en Santa María, las Trincheras del Madroño y su campamento en Tepeite, De la O inició sus ataques en contra del ferrocarril que corría de México a Cuernavaca.

El 20 de abril de 1912 fue ascendido por Zapata de Coronel a General Brigadier y De la O, obrando de acuerdo con el Plan de Ayala, nombró autoridades municipales, trató de resolver algunos asuntos relacionados con las tierras, solucionar problemas de robo de ganado, quejas de los pueblos, cobrar impuestos a las haciendas, etc.

En febrero de 1913 cuando Zapata se enteró del fin del gobierno de Francisco I. Madero y los sucesos de la capital, ordenó a los jefes que no pactaran con el gobierno recién establecido de Victoriano Huerta, quién nuevamente utilizó el método de reconcentración y de leva para hostilizarlos, y procedió al saqueo y al incendio.

Para combatir al gobierno huertista, entre mayo y octubre de 1913, el Ingeniero Ángel Barrios fue designado por el General Emiliano Zapata como inspector de las fuerzas insurgentes del Estado de México. Llevaba órdenes para los Generales Pacheco y De la O de amenazar constantemente el Distrito Federal y proteger la retaguardia. Su influencia en lo militar fue sobresaliente, pero no pudo ejercer un verdadero control sobre estos guerrilleros[9]. A pesar de que en el grupo de De la O hubo varias deserciones, también se agregaron a él nuevos partidarios. Entre sus lugartenientes más importantes se encontraban Eulalio Terán, Ignacio Fuentes, Calixto Arias, Ireneo Albarrán Ayala, Modesto Rangel, José Vides Barona, Juan Cervantes y Domitilo Ayala. De la O no descuidó sus ataques a Cuernavaca, al tiempo que se recrudecían sus conflictos personales por viejas rencillas con Francisco Pacheco.

El 15 de julio de 1914 renunció Victoriano Huerta y en agosto no fueron ellos, sino los constitucionalistas quiénes tomaron la Ciudad de México. Los zapatistas se mostraron recelosos de los que empezaron a llamar "los carranzas", pero aceptaron ir a Aguascalientes para formar parte de la Convención Revolucionaria. No obstante, de ella defeccionaron los primeros y solamente quedaron zapatistas y villistas para defender sus principios. Genovevo de la O fue nombrado en enero de 1915 gobernador interino del Estado de Morelos, pero muy pronto volvió al combate y fue sustituido al mes siguiente por Lorenzo Vázquez. En este periodo se realizó la restitución de tierras a los vecinos de Santa María.

Durante 1915 De la O se ocupó únicamente de hacer la guerra. Después de las derrotas de Villa en abril y junio en Guanajuato, Genovevo de la O tuvo la obligación de

[9] Sobre éste interesante personaje hay varios y valiosos documentos en éste fondo y para su consulta puede verse el Índice Onomástico del presente trabajo. Con ellos considero que se podrían reelaborar las biografías ya existentes del General Ingeniero Ángel Barrios o abundar en aspectos poco conocidos de su trayectoria en el movimiento zapatista.

hacer resistencia a los carrancistas, pero no pudo retener el control en la Ciudad de México. Se replegó al Estado de México, al tiempo que los constitucionalistas empezaron a preparar la invasión al Estado de Morelos con el objeto de aniquilar a los zapatistas. La Convención se encontraba ya totalmente dispersa.

La invasión de los constitucionalistas inició en enero de 1916. Cuando se comprobó que Francisco V. Pacheco se rendiría, Genovevo de la O mandó aprehender a su siempre rival y Francisco V. Pacheco murió haciendo resistencia el 31 de marzo de 1916. Pero en abril, las fuerzas del general constitucionalista Pablo González habían rodeado casi todo Morelos. Como antaño, Genovevo de la O se retiró a las montañas del sur del Estado de México.

Los zapatistas dispersos se dedicaron únicamente a sobrevivir. Algunos se rindieron y otros se pasaron con el enemigo. En diciembre, los constitucionalistas desocuparon Cuernavaca y De la O hizo esfuerzos por atacar dicha ciudad y de ahí dirigirse a la Ciudad de México, pero de manera infructuosa. A lo largo de 1917, Emiliano Zapata desde su Cuartel General en Tochimilco y ayudado por algunos de sus colaboradores se encargó de regular el orden civil y militar en la zona zapatista y proseguir con la restitución de tierras, montes y aguas lanzando una serie de decretos, circulares y manifiestos diversos. Pero cada jefe en su zona sólo hacía lo que podía.

El 20 de abril de 1917 Genovevo de la O fue ascendido a general de división, con el encargo de proteger los límites entre el Distrito Federal y Morelos. Su subalterno Gabriel Mariaca era el principal dirigente de las operaciones militares, pero sus actividades estuvieron muy limitadas ese año y el siguiente. En diciembre de 1918 Pablo González atacó simultáneamente los alrededores de Morelos y De la O fue sitiado por sorpresa en Santa María. Muchos de sus hombres murieron y otros huyeron. Había perdido el control

de su zona. La situación era desalentadora cuando Emiliano Zapata entró en tratos con el jefe constitucionalistas Jesús Guajardo y fue asesinado el 10 de abril de 1919.

Los principales jefes zapatistas entonces se unieron alrededor de Gildardo Magaña. En los pueblos los jefes zapatistas habían perdido toda autoridad y prestigio y para contrarrestar esto; De la O y Mariaca intentaron formar cuerpos de voluntarios para continuar defendiendo los principios del Plan de Ayala. La situación era muy confusa. Al parecer, Gildardo Magaña se había rendido y pedía a los jefes zapatistas hacer lo mismo y aceptar la amnistía de Venustiano Carranza[10]. Pero De la O no se rindió, y siguió fugitivo.

En realidad Genovevo de la O no era un peligro para el gobierno de Venustiano Carranza, pero sí una molestia política. Fue en ese entonces que entró en contacto con él Aurelio Calva –originario de Jojutla y viejo zapatista-, enviado por Álvaro Obregón para presentarse ante él[11]. Calva le hizo ver que su unión con Obregón era la única manera de que los zapatistas abandonaran su aislamiento. En febrero de 1920, Genovevo de la O formalizó su alianza con Álvaro Obregón y para demostrarle su adhesión y restarle fuerza al gobierno de Venustiano Carranza –con quién Obregón había tenido desavenencias-, voló parte de la vía del ferrocarril y atacó Milpa Alta.

El 13 de abril Álvaro Obregón y Benjamín Hill se declararon abiertamente rebeldes al gobierno de Venustiano Carranza y huyeron de la Ciudad de México con ayuda de la gente de De la O. El 20 de abril, Benjamín Hill llegó a Tepeite para entrevistarse con Genovevo de la O y en mayo le dio la bienvenida a Álvaro Obregón en Zacatepec. Juntos se retiraron a Jojutla para hablar de los preparativos de un posible ataque a la Ciudad de

[10] Véase AGN, *Fondo Genovevo de la O*, enviada a los Jefes del Ejército Libertador desde el campamento revolucionario en el Distrito Federal el 30 de Noviembre de 1919 por el General en Jefe Gildardo Magaña, Vol.9, Exp. 13, folio 15.

[11] En el *Fondo Genovevo de la O* se pueden leer varias misivas de Calva a De la O, por ejemplo véase Vol.9, Exp. 3, folio 1, Vol.9, Exp. 5, folio 1, Vol.9, Exp. 14, folios 3 al 6, Vol.9, Exp. 14, folio 7, Vol.9, Exp. 14, folio 12, Vol.10, Exp. 2, folio 84, Vol.19, Exp. 9, folio 11.

México. Pero dicho ataque fue innecesario, puesto que Venustiano Carranza abandonó la capital para dirigirse a Veracruz. De la O se acuarteló en Xochimilco con dos mil hombres en espera de la llegada de sus antiguos compañeros de causa, con el propósito de hacer posible la formal unión de todos. La continuidad en la lucha y su alianza formal con Álvaro Obregón, lo hacían aparecer como el dirigente de los zapatistas.

Obregón inició la organización de su gobierno con la cooperación de algunos zapatistas. A los Generales Gildardo Magaña y Genovevo de la O les reconoció sus grados militares y el segundo asumió el puesto de "Jefe Supremo de la División del Sur" y jefe de operaciones militares en Morelos, puesto que ocupó hasta el 10 de septiembre de 1924. Cuatro meses antes de ésta fecha, la Secretaría de Guerra le había reconocido el grado de General de División y hasta diciembre de 1926 estuvo trabajando como jefe de operaciones en Tlaxcala y de 1927 a 1929 fue jefe de operaciones en el Estado de Aguascalientes.

El poblado de Santa María Ahuacatitlán, después de años de incendios, saqueos y muerte, apoyado por las gestiones de Genovevo de la O, comenzó su reconstrucción. Pero fue hasta el 27 de diciembre de 1933 que se pronunció la sentencia definitiva a favor de la devolución de sus tierras.

Después de su estadía en Aguascalientes, el General Genovevo de la O regresó a la Ciudad de México quedando a disposición del Estado Mayor de la Secretaría de Guerra, hasta que llegó a la edad de su jubilación en 1940. Un año antes, junto con el Doctor José G. Parres, Adrián Castrejón y Fortino Ayaquica, participó en la fundación del "Frente Zapatista". Más tarde, poco antes de su muerte, participó en la fundación de la "Federación de Partidos del Pueblo Mexicano".

Genovevo de la O falleció a los 76 años de manera natural en Santa María Ahuacatitlán el 12 de junio de 1952. Su cuerpo se veló en el salón del Congreso y al

sepultarlo en Santa María se le rindieron los honores correspondientes a su jerarquía militar[12].

Notas sobre la organización del material

En este catálogo, los documentos se presentan en el mismo orden en que fueron colocados por los investigadores que rescataron el fondo del General Genovevo de la O. La mayoría de las cartas y documentos oficiales, dada su importancia, se trascriben tal y como fueron escritos –incluyendo la gramática original que se señala entre comillas-. En algunas ocasiones, cuando el texto resultó muy largo, sinteticé el contenido del mismo, pero utilizando el lenguaje del autor. Hago énfasis en que no se trata de un mero resumen, pues entre comillas se delimitan aspectos concernientes a su tipo de habla o a los elementos que indican los caracteres ideológicos propios del autor.

Para que resultara más fácil distinguir cada documento, traté de uniformarlos, pero atendiendo a las características de cada uno. Así, los elementos registrados quedaron de la siguiente manera:

1) En el primer renglón están los datos del número de caja (volumen), el número de expediente y el número de folio; es decir, el número de entrada.

2) Como consideré importante que se pudiera ver el manejo de las formalidades y distinguir entre una carta oficial y una de asuntos personales, anoté en el segundo renglón, si se trataba de una carta del ejército libertador, cuál era la división a que pertenecía, a que brigada, si era de la Soberana Convención, si era de una compañía privada, de una

[12] González Morales, Ángel y Rubén Rodríguez García, coordinadores, *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana*, tomo IV, México, INEHRM, 1991, p. p. 570-573.

institución pública, de una secretaría de estado, etc.; e incluso, (entre paréntesis), si había un sello.

3) En el siguiente renglón anoté el lugar de donde se envía la misiva o donde se elabora el documento; y después de una coma, -en el mismo renglón-, la fecha, anotando el día, el mes y el año. Como es natural, cuando no hay lugar o fecha o ambas, utilicé las siglas: s/l, s/f..

4) En el cuarto renglón, -o en el tercero si no hay formalidades- está el nombre de la persona a la que está dirigido el mensaje con sus cargos; por ejemplo: jefe de la división, jefe de armas, jefe de operaciones, presidente municipal, coronel, etc., seguido del lugar a donde éste se encuentre. En este sentido, muchas cartas sólo indican "su campamento" o "donde se encuentre" o nada. En este último caso, después de los datos del receptor no se consigna ningún dato.

5) Lo que le sigue, es la parte medular: el mensaje. Después de una sangría se consigna el contenido. Por ejemplo, tenemos la siguiente carta que aunque no tiene formalismos, atañe a asuntos directamente relacionados con el Ejército Libertador y se respeta totalmente la escritura del remitente:

> Vol. 2, Exp. 4, folio 004
> Altacholoaya, 20 de Septiembre de 1913.
> Señor General Genovevo de la O, presente
>
> "[...] tengo la onra y el unor de ponerlo en conosimiento lo que pasa en mi pueblo Altacholuaya el noebe del presente mes llega eneste lugar el capitan zapatista ce llama Florensio este llega dedia en el mencionado lugar y se encontra con un señor Llamado juse albares y le ase unas pregontas to cante del mais disiéndole asi que le diga en que lugar an escondio el mais los besinos del pueblo y este señor no quiso confesa nada de la pregonta que le asia y mirando que no quiere confesar nada es cuado le exije que el de su cuenta le de una carga de mais y que le entreje forsusamente y este señor por no quere ser maltratado le dejo luego le a dedar lo que el pedia pero con una condisión le a de dar un resibo para que conste con coanto le ausilia y este contesta el recibo na ha de dar y este queda de conformidad aunque no le de resibo y le dise asi que en la tarde que benga se le dara lo que pide en esta combinasión quedaron y estos zalen para el texcal abajo del pueblo y estos entran a las ucho de la noche con descarjes de armas a cribillando a balasos el pueblo y se ulle toda la jente del lugar es coando estos entran y como estos lla tenillan antesedentes en que lugar estaba uardado el mais en el colejio de niñas llegan en ese lugar Ronpen la puerta del colejio unabesinternados

ysieron cargas de mais y sellebaron sellebaron mais dies cargas segon los informes con los mesmos del pueblo que emos tomado [...]".
Firma el Coronel Marcos Pérez.

6) Cuando el movimiento zapatista se formalizó como grupo armado, la utilización de su lema fue una constante, así como los lemas de otras facciones. En este caso en el renglón inmediato siguiente se puede leer "reforma, libertad, justicia y ley" o "constitución y reforma", etc.

7) Finalmente está el nombre del emisor. Como algunos campesinos no sabían firmar y menos escribir, se anota en su caso, que "por fulanito de tal, firma X" o simplemente "nadie firma" o "firma ilegible".

8) En muchos documentos, luego de firmados, se les agregó alguna nota, una posdata o alguna nota al margen; contestando incluso de manera inmediata la carta recibida. En estos casos, dicho mensaje –para ilustrar que se sale de las formalidades del mismo- lo anoté, siempre de manera literal y entre comillas, después de la firma y nombre del emisor, como está en el original.

Véanse para ejemplificar lo anterior los siguientes documentos. En ellos se puede establecer una comparación entre lo que es un documento de carácter personal y otro oficial.

Documento de carácter personal:

(1) Vol.5, Exp.2, folio 067
(3) Santa María, 25 de Febrero de 1915
(4) A mi amable esposo Genovevo,
(5) "Saludándote que te encuentres con salod ay te mando la ropa que mandates a pedir to ermano no puede ir por el trajo que tiene ay te mando unas gorditas y unos aguacatitos y una botella de coñac y seis blanquillos es todo lo que tenía y espero que me contestes si llegó lo yo mande. Es cuanto te dise to señora esposa".
(7)Firma Habrahana Pérez.

Documento de carácter oficial:

(1) Vol.16, Exp.1, Folio 046

(2) República Mexicana Ejército Libertador

(3) Campamento Revolucionario en Amecameca, 16 de Agosto de 1914

(4) Al General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana, su Cuartel General

(5) Manda copia de unos mensajes que le fueron presentados en la Fábrica de papel San Rafael y como los firmantes son para él personas enteramente desconocidas, espera instrucciones. En todas las plazas por él tomadas ha dado garantías suficientes sin necesidad de instrucción de personas.

(6) Reforma, Libertad, Justicia y Ley

(7) Firma el Coronel Vicente Rojas

(8) -al margen-, "Enterado de los mensajes que ha recibido de la Ciudad de México, lo cual es innecesario desde el momento que esas órdenes las ha recibido de este Cuartel General y al que únicamente deberá usted atender, pues el Ing. Robles Domínguez y demás personas que firman esos mensajes, no tienen ninguna autoridad por parte de la Revolución del Plan de Ayala".

Tomando en cuenta que el trabajo del investigador se limita en tiempo, en espacio y por tema, para hacer su trabajo aún más amable, al final del catálogo incluí los índices geográfico y onomástico del *Archivo Genovevo de la O*. Sin duda, una de las partes más difíciles de la presente recopilación, por la cantidad de lugares y actores que en ella se mencionan.

Me hubiera gustado hacer el catálogo analítico de las 156 cajas que integran todo este fondo documental; sin embargo, por tiempo y recursos limité el presente catálogo a sus primeras 19 cajas (exceptuando la caja 12, que contiene el *Diario Militar* del General Genovevo de la O). Pero en cierto sentido el corte se justifica. En estas primeras 19 cajas se da cuenta de los acontecimientos que transcurren desde antes de 1910 hasta entrado el año de 1920. Es decir, aquí se encuentran los documentos del movimiento durante la etapa armada de la revolución mexicana. Son las fuentes que nos pueden dar pistas de lo que fue el zapatismo en sus orígenes y sus años de rebeldía, hasta ser aniquilados por el régimen triunfador y con quién sólo algunos de sus sobrevivientes, como el General Genovevo de la O, colaboraron después.

El cuadro de clasificación de éstas 19 cajas (exceptuando la 12) queda como sigue:

CAJA 1	expedientes	1	2	3	4	5	6	7	8							total documentos
	documentos	3	93	143	22	54	63	64	40							482
CAJA 2	expedientes	1	2	3	4	5	6	7								
	documentos	51	54	27	27	47	46	57								309
CAJA 3	expedientes	1	2	3	4	5	6									
	documentos	60	41	62	90	57	69									379
CAJA 4	expedientes	1	2	3	4	5	6									
	documentos	141	183	160	11	4	30									529
CAJA 5	expedientes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
	documentos	111	121	104	53	11	13	29	43	58	27	42	25			637
CAJA 6	expedientes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
	documentos	6	54	105	191	12	22	17	36	41	27	43	47			601
CAJA 7	expedientes	1	2	3	4	5	6	7	8	9						
	documentos	10	5	29	18	36	22	54	76	127						377
CAJA 8	expedientes	1	2	3												
	documentos	136	127	17												280
CAJA 9	expedientes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
	documentos	14	23	9	18	16	7	16	20	24	15	11	6	17	25	221
CAJA 10	expedientes	1	2	3	4											
	documentos	211	86	81	77											455
CAJA 11	expedientes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11				
	documentos	21	14	13	13	7	17	25	94	72	75	56				407
CAJA 13	expedientes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11				
	documentos	5	28	7	3	3	37	105	51	37	98	114				488
CAJA 14	expedientes	1	2	3	4	5	6	7								
	documentos	81	37	58	56	30	14	89								365
CAJA 15	expedientes	1	2	3												
	documentos	140	148	172												460
CAJA 16	expedientes	1	2	3	4	5	6									
	documentos	132	104	95	4	21	79									435
CAJA 17	expedientes	1	2	3	4	5	6	7	8	9						
	documentos	3	44	105	10	24	42	14	102	15						359
CAJA 18	expedientes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10					
	documentos	9	58	5	35	86	72	3	8	107	89					472
CAJA 19	expedientes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
	documentos	37	10	5	12	20	63	119	25	62	54	29	28			464
												TOTAL				7720

Qué podemos encontrar en este archivo

Paso a comentar de manera sintetizada el contenido general de dichas cajas:

En la caja 1 hay documentos de 1911, de 1912 y de enero a mayo de 1913. Algunas son cartas que tratan asuntos familiares y correspondencia entre Genovevo de la O y sus subalternos relativa a movimientos militares y pedidos de alimento. También existen cartas de particulares quejándose por abusos de los zapatistas.

La caja 2 va de junio a diciembre de 1913. Aquí se pueden encontrar asuntos de orden militar entre Genovevo de la O y sus subordinados; también, solicitudes de parque, notas de conflictos entre jefes, desorden de las tropas y quejas de los pueblos por el comportamiento de los anteriores y los soldados federales, abusos, incendios, etc.

La caja 3 contiene testimonios que van de enero a julio de 1914. Aquí también hay correspondencia entre Genovevo de la O y los distintos jefes y soldados que le notifican de diversas operaciones militares, reclamos por el pago de haberes, nombramiento de autoridades en los pueblos, petición de víveres, etc. Por otro lado, de los particulares hay notificaciones del comportamiento de las tropas en general, abusos en su mayoría.

En la caja 4 se encuentra información similar a la de cajas anteriores, sólo difieren las fechas, pues aquí hay testimonios de julio a octubre de 1914.

Documentos de enero a diciembre de 1915 pueden encontrarse en la caja 5. Sigue siendo el tenor la correspondencia de los subordinados de Genovevo de la O con èl; en ellos se habla de combates, de asuntos relacionados con la Soberana Convención, telegramas, petición de haberes para la tropa, movimiento de fuerzas, heridos, fusilamientos, etc. También hay cartas que hablan de abusos de autoridad, robos, etc.

En la caja 6 hay documentos que van de enero a diciembre de 1916. Correspondencia dirigida en su mayoría a Genovevo de la O. Se notifican asuntos relativos

a tierras, remisión de provisiones, operaciones militares, préstamos para el pago de haberes, peticiones de dinero y armas, documentos recogidos a los constitucionalistas, entre otros. También se notifica de pleitos entre particulares, quejas, permisos y salvoconductos, concentraciones de civiles, etc.

La caja 7 contiene documentos que van de enero a septiembre de 1917. Cartas en su mayoría de oficiales y soldados a Genovevo de la O, movimiento de tropas, organización del Centro Consultivo de Propaganda y Unificación Revolucionaria. Hay así mismo peticiones de diversa índole, problemas por el reparto de tierras, solicitud de provisiones y medicamentos, quejas de los pueblos, aprehensión y remisión de reos, elecciones en los Ayuntamientos, robo de ganado, salvoconductos, abusos, quejas, remisión de recortes de periódicos, etc.

En la caja 8, que va de octubre a diciembre de 1917, también encontramos correspondencia entre Genovevo de la O y diversos oficiales, soldados y particulares. Se habla de operaciones militares, movimiento de carrancistas, solicitud y remisión de alimentos, desorden en los pueblos, nombramiento de jefes de armas, propaganda revolucionaria, instrucciones de cosechas y distribución de la producción. Igualmente, asuntos de abusos y quejas diversas.

Los dos primeros expedientes de la caja 9 van de enero a julio de 1918 y se trata de correspondencia de jefes y particulares a Genovevo de la O. Se mencionan operaciones militares, saqueos de carrancistas, rendiciones, etc. Del expediente 3 al 14 tenemos asuntos varios relacionados con la organización militar zapatista, el avance de los carrancistas en Morelos, aprehensiones, quejas, permisos para reconcentraciones, la muerte del General Emiliano Zapata, acuerdos de los generales zapatistas a la muerte de Zapata, estrategias de los carrancistas, la labor de unificación entre los zapatistas, la situación de las tropas, la

rendición del General Gildardo Magaña, etc., y van de enero a diciembre de 1919. Los expedientes 15 y 16 van de enero a junio de 1920 y contienen correspondencia para Genovevo de la O de jefes, soldados y particulares, que le hablan de la situación del gobierno carrancista y contactos con Francisco Vázquez Gómez y oficiales obregonistas, así como sobre el levantamiento de Álvaro Obregón y sus negociaciones para lograr su unificación con el General Genovevo de la O.

En la caja 10 tenemos un *collage* de los asuntos tratados en las cajas anteriores. La peculiaridad de estos documentos es que no tienen fechas. Sin embargo, hay muy interesantes testimonios de expediciones militares, pleitos entre guerrilleros, desorden de la tropa en los pueblos, etc.

La caja 11 tiene documentos relativos a algunos pueblos como Santa María Ahuacatitlán, Zacango, Tlaltenango, Metepec, San Miguel Toto, San Sebastián, Malinalco y Xochimilco en diversos meses y años. La hoja de servicios de Genaro Amezcua, nombramientos, certificados incompletos, etc. En los expedientes 10 y 11 se encuentra parte de la correspondencia dirigida por el General Emiliano Zapata a Genovevo de la O entre 1911 y 1918.

La caja 12 contiene el diario militar del General Genovevo de la O que abarca el periodo de 1911-1920.

La caja 13 va de enero a diciembre de 1913. Contiene correspondencia dirigida a los hermanos Zapata, proposiciones de paz del gobierno huertista que fueron rechazadas, y correspondencia entre los diferentes jefes zapatistas. Se habla de abusos de los militares en las poblaciones, tanto de los soldados federales, como de los zapatistas. Procesos contra particulares por diversos delitos, los conflictos entre el Ingeniero Ángel Barrios y el General Francisco V. Pacheco. Incautación de productos agrícolas, actas, salvoconductos,

partes militares, movimientos de tropa, desórdenes de la tropa, adhesiones al zapatismo. También hay cartas de las acciones del General Fortino Ayaquica en Puebla y en el expediente 10 hay cartas dirigidas al General Emiliano Zapata; en ellas se habla de rivalidades entre jefes, falta de armas y parque, sublevaciones, etc.

En la caja 14 hay documentos de enero a julio de 1914. La mayor parte de esta correspondencia está dirigida al General Emiliano Zapata y firmada por jefes, soldados y particulares; en ella se habla de operaciones militares, adhesiones al zapatismo, atropellos en contra de la gente pacífica, entrega de provisiones y dinero, conflictos entre jefes, repartición de tierras, pugnas entre particulares, etc.

En la caja 15 se da cuenta únicamente de julio de 1914. Hay cartas dirigidas al General Emiliano Zapata, partes militares, problemas entre jefes, petición de tierras, envío de provisiones y medicamentos, pleitos por tierras y aguas, etc.

Los tres primeros expedientes de la caja 16 son de agosto de 1914; contienen, en su mayoría correspondencia dirigida por oficiales, jefes, soldados y particulares al General Emiliano Zapata. El expediente 4 consigna el mes de julio de 1914. El expediente 5 contiene documentos de 1915 a 1919 y el 6 setenta y nueve cartas y telegramas sin fecha, dirigidos al General Emiliano Zapata.

En el primer expediente de la caja 17 se pueden seguir los problemas que tuvo el pueblo de Santa María Ahuacatitlán con la Hacienda de Temixco. El expediente 2 va de febrero a diciembre de 1913 y trata asuntos relativos al gobierno de Francisco I. Madero y la propaganda de los zapatistas en favor del Plan de Ayala. En los expedientes 3 y 4 hay correspondencia dirigida por el General Emiliano Zapata a jefes zapatistas, jefes constitucionalistas, particulares y personalidades de la política internacional que van de enero a agosto de 1914. Los últimos expedientes contiene información acerca del conflicto

entre Genovevo de la O y Francisco Pacheco y asuntos varios de Guerrero y Morelos. Finalmente, en los expedientes 7 y 8 hay listas de soldados zapatistas del campamento revolucionario en el Estado de México y en el expediente 9 se habla de la muerte del General Francisco V. Pacheco.

La caja 18 va de octubre de 1913 a agosto de 1919 y se trata exclusivamente de la correspondencia de las autoridades civiles de Huautla con el General Emiliano Zapata y viceversa. Se tratan asuntos de fijación de impuestos, metales, concesión para matanza de reses, permisos para la explotación de minas, solicitud de dinero, reducción de impuestos, remisión de alimentos y medicinas, cambio de autoridades civiles, problemas con el ganado, etc. Los últimos dos expedientes contienen las actas del Consejo de Guerra que se le instruyó a 39 soldados federales en Tixtla, Guerrero.

En la caja 19 hay documentos diversos que van de 1910 a 1920. Están el Plan de Ayala, el Plan de San Luis Potosí, el Plan de Guadalupe, partes militares de Victoriano Huerta a Francisco I. Madero, sus triunfos en Morelos, corridos, proposiciones del General Ingeniero Ángel Barrios a la Soberana Convención, instrucciones militares, decretos, manifiestos y recortes de periódicos tales como: *La voz de la juventud, La Nacional, El amigo del pueblo, Regeneración, La voz de Juárez, El Eco del Sur, Vinces, El Sur y El Clarín*; así como boletines impresos.

Aportación del Fondo Genovevo de la O a la historiografía del zapatismo y la revolución mexicanaa

Con el conocimiento de fuentes documentales como ésta, que se rescataron y se pusieron a disposición del público, la obra historiográfica sobre el zapatismo y la revolución mexicana se vio enriquecida. Archivos como el *Fondo Genovevo de la O*

aportaron información muy valiosa que complementa la de otros archivos. En el caso de los zapatistas, el más conocido y que sirvió como base para la elaboración del libro más famoso sobre el zapatismo: *El zapatismo y la Revolución Mexicana* de John Womack, fue el de *Gildardo Magaña Cerda*. Más adelante, se pusieron a disposición del público, además del archivo de *Genovevo de la O*, el de *Emiliano Zapata*, el del *Cuartel General del Sur*, el de la *Soberana Convención Revolucionaria*, el de *Jenaro Amezcua* y el de *Francisco Mendoza*, donde se encuentran testimonios no sólo de la cúpula zapatista, sino que contienen, como dice el Dr. Felipe Ávila:

> Un enorme mosaico de testimonio de líderes menores zapatistas, de mandos intermedios del ejército libertador, de las autoridades locales –presidentes municipales, jueces y auxiliares- encargadas de servir como correas de transmisión entre los jefes militares zapatistas y las localidades de la zona y, también de otros sectores de las clases medias y bajas rurales que reflejan los puntos de vista de la gente común que vivió y sintió la Revolución en sus localidades como una experiencia novedosa y única[13].

Por otro lado, considero que mucho se ha argumentado, acerca de la incapacidad de la gente común de dejar testimonios genuinos de sus propias experiencias. Se dice que casi siempre es otra la pluma -generalmente más culta y elevada socialmente hablando-, la que habla por ellos y describe su situación. Pero para nuestra fortuna como historiadores, en este tipo de fondos documentales se encuentran testimonios de muchos soldados zapatistas que reflejan su propia visión de las cosas. En la correspondencia de estos jefes menores, incluidos militares del más bajo rango y población en general, el lector puede percibir la mirada de quién escribe con un puño rudo, simple, directo y evidentemente no ejercitado en el arte de la escritura. Se descubre -no sólo por los caracteres inseguros que imprime en el papel – sino por la redacción, que denota, que quienes escribieron, tenían en las estructuras

[13] Ávila Espinosa, Felipe, "la historiografía del zapatismo después de John Womack", en Espejel López, Laura (coordinadora), *Estudios sobre el zapatismo*, México DF, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000, p. 36.

simples del habla cotidiana su principal apoyo. Por ende, podemos encontrar manifestaciones únicas de su idea del mundo.

Es verdad que en muchos casos los soldados y jefes zapatistas se valieron de sus secretarios para elaborar sus comunicados, pero aún así es posible descubrir su visión personal de lo que sufrieron, padecieron y vivieron en este periodo. Además, a través del epistolario de cada uno de ellos, el investigador puede percatarse del carácter de los miembros menores de esas sociedades que sólo conocemos en su conjunto. Se perciben los rasgos de su psicología, su manera de analizar su realidad, de relacionarse con sus semejantes e incluso la forma de ejercer su liderazgo.

Los archivos zapatistas tan ricos en este tipo de expresiones, nos enseñan que la palabra escrita jugó un papel muy importante. Nos explican cómo funcionaban sus sistemas de correo y las dificultades que tenían que sortear para desarrollar con eficacia esta labor, de los inconvenientes que padecieron cuando este sistema de comunicación sufrió contratiempos y cómo hasta en los momentos más apremiantes, hubo una preocupación genuina por salvaguardar sus propios archivos.

Además, en este fondo puede el investigador descubrir la importancia que tuvieron los secretarios dentro de la organización zapatista. Conocer su quehacer, el cuál no se limitó a transcribir las comunicaciones que les dictaban sus superiores, porque cumplieron con una función diplomática de primer nivel, al matizar con sus propias palabras las órdenes y los reclamos más intransigentes; o cómo fueron ellos quiénes esgrimieron las razones y los argumentos, para hacer más asequible el cumplimiento de ciertas disposiciones, por arbitrarias que fuesen; y si algunas veces participaron negativamente en el entramado de intrigas que se desarrollaron al interior, otras tantas movieron a la conciliación y el orden.

La correspondencia viva y prolífica de muchos zapatistas, podría servir para elaborar estudios serios de sicolingüística y sociolingüística, entre otros; pero para nosotros como historiadores, cumplen la misión de hacernos comprender a través de su interpretación y lectura responsable, cómo este proceso coyuntural revolucionario se fue desarrollando, a qué circunstancias se tuvo que adecuar y, qué concepción -a veces limitada e inconsciente-, se tuvo del mismo, desde su interior.

También se puede seguir de manera tangible, cual fue el papel de muchas mujeres en esta región durante la revolución, cual fue la situación de sus familias y los pueblos que quedaron dentro del ámbito de influencia de los zapatistas. Pueblos que en gran medida cooperaron con los guerrilleros, pero que en su momento también fueron forzados a realizar contribuciones.

Además, la consulta de este archivo pone de manifiesto muchas de las actividades de los luchadores de bajos rangos militares en la guerrilla zapatista. Cómo sus trabajos en el ejército libertador fueron regulados por la cúpula por medio de decretos, circulares y otros documentos y cuál fue el seguimiento que les dieron. Aquí es interesante distinguir que, si bien algunos o muchos soldados mostraron respeto por sus dirigentes y acataron sus disposiciones, también hubo otros que demostraron inconformidad e incluso abierta insubordinación. Pero, con la riqueza de todas las ambigüedades y contradicciones, entre los documentos citados anteriormente, y las actitudes de los soldados, se ilustra cómo los altos mandos trataron de regular la vida militar y organizacional de los zapatistas y cuál fue la respuesta. Además, la organización militar zapatista permite hacer comparaciones entre ellos y otras organizaciones castrenses mejor constituídas. El investigador a través de la revisión de estos documentos, puede advertir la visión de lo militar -un tanto limitada- de

estos guerrilleros y su postura ante la adversidad. También descubrir sus miedos y sus precauciones.

En el *Fondo documental Genovevo de la O*, también es posible rastrear las expresiones con las que los guerrilleros del sur se lamentaban de sus carencias; y aún así, seguían combatiendo. Se descubre su afán de lucha por cuestiones abstractas, por cosas que entendían a su manera, pero también por las necesidades inmediatas que los llevaron a enrolarse con este grupo armado. A través de sus escritos le transmiten al lector sus estados de ánimo cambiantes, que indican de qué lado se estaba moviendo su balanza emotiva; en qué periodos de manera positiva y en cuáles de manera negativa. Es decir, cuál era la moral zapatista del momento. De las victorias zapatistas; por ejemplo, -de las cuáles hay interesantes testimonios-, tenemos además su contraparte, aunque de sus derrotas se escribe poco. Silencios y omisiones que nos descubren sus vivencias. También encontramos muchos datos que nos invitan a conocer los *fantasmas* contra los que tuvieron que luchar constantemente los zapatistas al interior de su movimiento: deserción, traición y querellas entre ellos mismos; lo cuál nos permite entrar en ese universo oscuro, pero humano y peculiar en el estado de excepción que fue la lucha revolucionaria de los zapatistas.

Además de los manifiestos, decretos, circulares, etc., hay en este archivo otros documentos que permiten ver las relaciones y contradicciones entre la ideología de la época, la mentalidad regional, y la ideología particular del zapatismo. Aspectos muy interesantes que podríamos desentrañar a través del análisis del discurso.

Por otro lado, este fondo documental también nos acerca a la vida cotidiana de estos luchadores. Aspectos como el amor, la amistad, las relaciones de parentesco, los oficios diversos que desempeñaban cuando no estaban en la lucha; quedan aquí de manifiesto, lo mismo que diversas expresiones sociales que solemnizaban en diversas festividades y

celebraciones tales como bodas, bautizos o funerales, por citar algunos. Hay descripciones de sus viviendas, de la comida que preparaban con otros ingredientes además del maíz, de su vestuario, por citar algunos.

En este archivo también es posible seguir la pista de algunos jefes menores o caudillos esporádicos. A través de él se pueden reconstruir las vidas de algunos personajes desconocidos para la gran mayoría de estudiosos e investigadores, pero que en su mundo tuvieron cierto protagonismo. Están por ejemplo el aguerrido y explosivo Margarito Marmolejo, ajusticiado en 1913 por uno de sus propios compañeros de lucha, Sealtiel Alarcón, que también murió al poco tiempo en una expedición. Se pueden seguir los hilos del eficiente cobrador de las contribuciones de guerra en las haciendas de la región que controlaba el General Genovevo de la O: Serafín Pliego. También hay otros que de soldados rasos escalaron casi todo el escalafón militar zapatista; tal es el caso del difícil jefe Marcos Pérez, cuyas actitudes y decisiones arbitrarias contrastan de manera tremenda con sus cartas llenas de belleza y sentimientos, que van del amor al arrepentimiento. El joven y valiente General Encarnación (a) *Chon* Díaz, o Ignacio Maya quién a los 21 años, había hecho prisioneros a cuatro generales federales, o el interesante general Ignacio Fuentes y su clan familiar tan expresivo. Hay otros hombres fuera de lo común como Luciano Solís, quien sin tener estudios, llegó incluso a plasmar su efigie en una emisión de monedas que hizo en la región que dominaba. También podemos acercarnos a intrigantes tales como Genaro Bórneo Arellano o el secretario del General De la O, Gregorio Jiménez. En contraparte, se encuentra la vida de personajes tan simpáticos como el divertido Macario López, pagador zapatista durante el periodo de la Convención...

La lista no termina, pero con esto ejemplifico algunas partes interesantes de lo que encontrará quien acceda a este fondo documental.

Conclusiones

Considero que esta tarea es un aporte más para la valorización y recuperación del patrimonio documental en nuestro país. En este caso concreto, es una contribución a la historiografía de la revolución, y servirá en la medida que el presente pueda convertirse en una herramienta útil para la divulgación y la investigación y, al mismo tiempo, pueda ser compartido tanto por profesionales privados, instituciones y público en general.

La información aquí reunida, queda entonces a disposición de usuarios potenciales, sin olvidar que de no salir a la luz en este formato, estos interesantes recursos informativos de nuestro pasado reciente quizá permanecerían ignorados.

Sagrario de la O Ortega
Ciudad universitaria, marzo de 2005.

Agradecimientos

Quiero expresar mi gratitud a Felipe Arturo Ávila Espinosa, gran amigo y maestro, quién en todo momento me alentó para llevar a cabo el presente trabajo. Al Lic. Jorge Nacif Mina por la valiosa ayuda que me brindò cuando fue Director del Archivo General de la Nación, al gran conocedor de archivos Roberto Berinstaín; así como a los siempre diligentes encargados de la galería 7, César Montoya y Armando Santiago. A Javier Villanueva, quién hizo posible hacer de manera automática los índices, al brindarme su tiempo y conocimientos en el rubro de la informática y al Ing. Germán Adolfo Bravo Ahuja Roth, por su valiosa cooperación en el cuidado del formato y la impresión del presente catálogo.

El mayor reconocimiento es para todos los profesores que durante el estudio de la carrera, me dejaron sus valiosas enseñanzas. De manera especial al Dr. Ernesto Schettino Maimone, al Dr. Álvaro Matute Aguirre, al Dr. Antonio Rubial García, al Lic. Pedro Joel Reyes López y al Lic. Francisco Mancera Martínez.

También hago extensiva mi gratitud y afecto a mis compañeros de estudios: escritores, economistas, filósofos, especialistas en sistemas, politólogos, etc.; porque con su multidisciplinaridad, amistad, respeto y amor por entender el pasado, pudimos constituir un grupo de trabajo siempre crítico, productivo y comprometido con la historia. Mi mayor agradecimiento, por toda la ayuda que me brindó en mis años de estudiante, para mi amigo Alfonso Sánchez Arteche. Por su paciencia y afecto, mi gratitud para el Ing. Francisco Fermín Sainz López.

CATÁLOGO ANALÍTICO DEL FONDO GENOVEVO DE LA O 1910-1919

Caja 1

Expediente 1

Vol.1, Exp.1, Folio 001
Sin lugar, ni fecha
Mi muy amado esposo,
"Comienzo haciendo garabatos porque los niños no me dejan escribir. Ayer un poco después que te fuiste vino el Doctor y le recetó unos papeles a Cristi, de los cuáles no he hecho uno porque la niña ya está muy mejorada, ya está contenta y come con apetito. También el niño se mejoró con la purga que le di. Vino Chica y anoche fueron Eugenia, Rosendo y Clemen con ella a los premios del colegio. Victoria les mandó a las niñas Clemen y Cristi unas petaquitas con juguetitos, que se pusieron muy contentas con ellos. Ayer trajeron unos niños el reglamento del nuevo Colegio de Rosendo, que se abre mañana. Se ha de pagar dos pesos mensuales más un peso de matrícula y la pensión ha de ser adelantada. Ya me dirás si lo mando, o hasta el lunes próximo que tu mismo lo lleves. Muy a tiempo recibí tu telegrama, pues ya iba a poner la dirección de la carta para Treinta. Siento mucho que te hayas ido ayer triste, yo me quedé lo mismo, pues me causa mucha pena ver a los niños mal y que tengas que estar siempre afuera de la casa, pues no puedo conformarme con estar siempre separada de ti. Me dice María, que te acuerde que le mandes el género negro para su vestido; si no puedes mandárselo, me dices para que se lo compre aquí. Ya me dirás si te espero el jueves. Besos de los niños".
Firma tu Consuelo

Vol.1, Exp.1, Folio 002
Cuernavaca, 1 de Marzo de 1911
Mi muy amado esposo:
"Recibí ayer tus dos cartas a las que contesto con muchísimo gusto. Ayer no te puse el telegrama como me mandaste decir con Rosendito, por que pensé que no te llegaría a tiempo, porque ya ves que muchas veces retardan mucho los telegramas. Mucho cuidado me da la noticia que me das de la guerra por ti que andas en los caminos y por lugares malos, Dios quiera que todo sea mentira y que no haya nada hasta que tú estés en tu casa sin peligro de nada. Cristina ya está bien, ni hacer uno de la receta que dejó el lunes el Doctor pues nada más se puso bien con una lavativa purgante que le pusimos. El niño sigue mal, pero es por los dientes, creo que pronto le pasará, si no es así, veré que le hago, pues el pobrecito está muy desmejorado. Me he decidido hoy llevar a Rosendito al colegio, pues ya no quiero que pierda más el tiempo y eso es lo que me dirás tú, por eso no espero a que tú lo lleves y a lo mejor ni tiempo tienes para ello. Creo que ayer verías a Chica y Cata en el tren. Le encargué a Chica el frijol para el padre y le di la dirección. Mañana te espero a comer, no voy a la estación porque no podré por Cristi. El bulto del express no lo han traído, no he mandado por él por ver hasta cuando lo traen, ahora que llevo a Rosendo, voy a reclamar el bulto. No te escribo más porque no se me haga tarde para llevar al niño al Colegio. Dios quiera que estas noches hayas pasado mejor y que te encuentres bien. Besos de los niños".
Firma tu Consuelo

Vol.1, Exp.1, Folio 003
Santa María, 5 de Agosto de 1911
Sr. Lic. Alcacero, Cuautla, Morelos
"[...] suplico a usted se sirva atender a los portadores de la presente por tratar estos de un asunto que no puedo dirigirlo y desempeñarlo. Se le recomiendo a usted bastante actividad en este asunto [...]".
Firma Mucio Madrid

Expediente 2

Vol.1, Exp.2, Folio 001
Ocuituco, 28 de Enero de 1912
Sr. Serafín Pliego, Jumiltepec
"Tengo en mi poder su grata de hoy, por lo cuál le suplico me considere voy a ver cuanto le puedo reunir, yo é ayudado a los generales y coroneles que hay en este rumbo como consta en recibos. Diré a usted que yo no soy el dueño únicamente represento la casa de mi hermano Aureliano".
Firma L. Pineda

Vol.1, Exp.2, Folio 002
México, 11 de Enero de 1912
Señor Don Filomeno Amaya, presente
Le da las gracias por el ascenso que la ha conferido él y el Supremo Gobierno.
Firma José M. Mier

Vol.1, Exp.2, Folio 003, 004
San Nicolás Totolapam, 9 de Enero de 1912
Sr. Filomeno Amaya, Buenavista Núm.4, D.F.
De su hermano Trinidad, dice que tiene que soportar los abusos del Juez José Espinosa de los Monteros. Que los influyentes, aparte de quitarle el agua, le han hecho la guerra para quitarle el trabajo. Su tierra se le ha secado, lo mismo que las plantas de su casa. Que al pasar por la calle, la gente sin más, lo insulta de palabras. Dice que tiene muy buen corazón y le pregunta si él puede darle alguna recomendación para obtener el empleo de recaudador, pues resulta que el actual, por exceso de tomar, está enfermo y todos están esperando su muerte. Para esta vacante hay muchos interesados, por eso le reitera para que si es posible, él puede influir. Por su parte él se queja de que hace 21 años está como juez de Paz del lugar Ancelmo Villavicencio y que todos los vecinos ya están fastidiados. Consigue firmas dudosas para obtener sus objetivos, y a los que se quejan de algo, los acusa de revoltosos. Abusa de la gente en compañía de un tal Pablo González y de Don Domingo Serrano, el dueño de la tienda y de la cantina. Dice que llamaban a los vecinos a los que les tienen mala voluntad, los emborrachan, y ya que están ahogados los golpeaban sin misericordia y finalmente los encarcelan sin hacerles declaración. Le recuerda cuando Pablo y Ancelmo les iban a pegar a ellos mismos. Cuenta que a uno que golpearon, comenzó a agonizar, entonces lo llevaron a su casa y después culparon a su mujer. Sobornaron al médico, para que levantara el acta y emitiera el certificado a su conveniencia. Recuerda también cuando éstos, queriendo coger su casa, dieron dinero para calumniarlo y lo llevaron preso a Tenango. Su secretario le dijo que para adjudicarse intereses del pueblo siempre han metido discordia. Pablo González y otros, también han querido vender aguas y montes, y todas las autoridades, incluido Ancelmo Villavicencio, se ayudan entre sí para lograr lo que desean. Y dice que esto lo hace en todos los pueblos a donde tiene intereses, "[...] cuando riega sus terrenos, nadie puede coger la agua, ni quien se atreva asta un mes o mas tiene a los mas vecinos sin agua, secándose sus plantas, y cuidado quién se atreba, por eso siempre pone jueces a su satisfacción... [pero] aunque seamos sin estudios, aunque somos indios pueblo remoto, lla la venda de la ignorancia está desapareciendo. Dicen los vecinos de este pueblo que ya no quieren mas caciquismo, no quieren que solo una sola persona gobierne el pueblo, ni tampoco que sean los mismos, ni pongan jueces de los mismos de su partido, ni de los allegados, de sus adictos, hoy que el Gobierno puede ayudarlos para quitar ese dominio tan ostil, y tan conbenenciero no siendo de los de su parte de él, otro que bea por el pueblo, otro que no los tenga debajo de la planta del pie. Tu sabes que este señor como rico se capta la boluntad de las autoridades superiores, y todo es a fabor del rico, pero del pobre nada [...]". Finalmente le dice que esto no es de ninguna manera una denuncia, solo un recordatorio. Dice que no se quiere echar enemigos, pero espera su respuesta en lo tocante al asunto de su hermano Trinidad.
Firma Gregorio Amaya y Villar

Vol.1, Exp.2, Folio 005
JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, núm. 609
México, 25 de Enero de 1912
Al Capitán 2° de Artillería Jacinto Treviño, Oficial de Órdenes
Que "[...] se presente en la fábrica de pólvora para que con las formalidades debidas haga entrega de la oficina de labores que tuvo a su cargo".
Libertad y Constitución
Firma el Capitán de Navío J.D.E.M. R. Malpica

Vol.1, Exp.2, Folio 006
no está este expediente

Vol.1, Exp.2, Folio 007
no está este expediente

Vol.1, Exp.2, Folio 008
Sin lugar, 31 de Enero de 1912
Sr. General de la Fuerza Don Genovevo de la O, Malinalco
Dice que llegó el Capitán Ignacio Fuentes preguntando que cuantos habia de veintena, al ver a uno le empezó a dar de culatazos. Entonces su marido le reclamó, diciendo que esto lo hacían sólo por tener las armas en las manos, que habría un tiempo en que todos andarían armados. Fuentes se volvió hacia él como una fiera y ordenó a sus soldados que hicieran uso de sus armas. Su marido trató de escapar, entró a la casa y ella atajó a los de Fuentes, pero la empujaron y cuando vieron que su esposo salía por una ventana, le hicieron fuego y lo mataron. Suplica que atienda su queja.
Firma Emerenciana Michua

Vol.1, Exp.2, Folio 009
Tlaxipehualco, 15 de Febrero de 1912
Sr. General Genovevo de la O,
Que hay algunos de la compañia que andan sueltos y se les tiene miedo porque hacen muchos desórdenes y asustan a las familias. Que les diga que hacer para que en esa ranchería sepan a que atenerse. Aparte dice que ellos dan maiz, tortillas, zacate y todavía les piden dinero de su bolsa, que tome en cuenta que son pobres y no tienen intereses que les estén produciendo, "[...] lo único que tenemos de nuestro fabor es el temporal [...] esto disemos para su conocimiento".
Firma Pantaleón Guadarrama

Vol.1, Exp.2, Folio 010
Ocuituco, 6 de Febrero de 1912
Sr. Coronel Don Serafin Pliego
Le manda 200 gavillas de zacate en lo que reúne lo que le falta. Si no va todo que lo disimule, que es por falta de tiempo y de voluntad de los vecinos del pueblo para cooperar en el acto.
Firma Juan J. R.

Vol.1, Exp.2, Folio 011
San Juan Azingo, 25 de Febrero de 1912
Sr. General Ginovebo de la O,
Que Martín Pichardo se encontró en el camino a Margarito Genaro y sin más le dio el alto y le puso el arma en el pecho diciendo que le entregara el arma. Se trató de oponer el primero, entonces le dio un cañonazo en la cabeza. Los vecinos al verlo lo desarmaron, le quitaron un caballo y entonces se echó a correr. Piden que ponga el remedio, "[...] porque llano sepuede sufrir más aqui en el pueblo con tantos chismes que lea contado al general Pacheco sin ser pocitivo nada más son falsas calumnias [...]".
Reforma, Libertad y Justicia
Firma el Capitán Luis Pichardo Vobadilla y Felipe Ruiz

Vol.1, Exp.2, Folio 012
ESTADO DE MORELOS, PODER EJECUTIVO (Sello)
Cuernavaca, 20 de Febrero de 1912
"El C. Francisco Naranjo, Gobernador Provisional de este estado, concede pase al *C. Zeferino González de Huichapan, Estado de Hidalgo y vecino de Palpan, Distrito de Tetecala para donde se traslada*, ordenando a las autoridades civiles y militares locales, respeten en dicha persona, las garantias que otorga la Constitución; recomendando a las autoridades expresadas, a quién primero se presente este documento, lo recoja para los efectos debidos".
Libertad y Constitución
Firman Francisco Naranjo y Aurelio Velázquez

Vol.1, Exp.2, Folio 013
ESTADO DE MORELOS, PODER EJECUTIVO (Sello)
Cuernavaca, 20 de Febrero de 1912
"El C. Francisco Naranjo, Gobernador Provisional de este estado, concede pase *al C. Tomás García, originario de Alarcón. Estado de Michoacán, que se traslada al pueblo de Palpan, de este Estado,* ordenando a las autoridades civiles y militares locales, respeten en dicha persona, las garantías que otorga la Constitución; recomendando a las autoridades expresadas, a quién primero se presente este documento, lo recoja para los efectos debidos".
Libertad y Constitución
Firman Francisco Naranjo y Aurelio Velázquez

Vol.1, Exp.2, Folio 014
Tlaltenango, 26 de Marzo de 1912
Sr. General Genobevo de la O,
Dice que el 21 de febrero salió totalmente libre. Manifiesta conocer todos los ideales de la Revolución y por lo tanto; el triunfo de Félix Díaz, no es el que esperan todos los mexicanos. Éste sólo se aprovechó de los avances de la Revolución y ver a la capital sin elementos ni fuerzas. Le pide entonces $10.00 para papel y prensa, con el objeto de hacer un Manifiesto firmado por los dos y otros de los suyos por rango.
Firma Genaro Bórneo Arellano

Vol.1, Exp.2, Folio 015
Cuernavaca, 28 de Marzo de 1912
Mi muy amado esposo: Lamenta que no haya venido el sábado. Espera que esté bien. Que ahí estuvo Pancho y que si quería él lo llevaría a Tehuacan. También estuvo su tío Eulalio y que también recibió $10.00 pesos de Rosendo, $5.00 que le pidió él y $5.00 para los lazos de las niñas. También recibió carta de F. Torreprieta, que pide que se alivie y que tiene un negocio para hacer con él, que se necesitan de 2 a 3 mil pesos. Y pregunta que cuando regresa.
Firma tu Consuelo
-"Dicen que ayer trajeron varios muertos, que tuvieron un encuentro en Santa María los federales con los zapatistas, yo creo que ni saldrán las tropas"-.

Vol.1, Exp.2, Folio 016
Sin lugar, 26 de Abril de 1912
"Sr. General Ginobebo de la O
le doy cuenta que aprendi a Fortino González que es el dedo chiquito de José Osorio que es uno de los caciques que fue tirano al pueblo oy calló en mis manos uste lo determine [...] queda a disposición de usted, es cuanto le dise [...]".
Firma Ylario Yslana -"Don Francisco no esta a qui"-

Vol.1, Exp.2, Folio 017
Sin lugar, 9 de Abril de 1912
Sr. Don Genobebo de la O,
"[...] se que en la fuerza de usted handa un primo mío llamado Gil Poblete deseo saber si escierto porque tengo el encargo de su papa fabor de contestarme [...]".
Firma Manuel Poblete

Vol.1, Exp.2, Folio 018
EJERCITO NACIONAL, JEFATURA DE ARMAS (Sello)
Cuernavaca, 18 de Abril de 1912
Al C. Mayor Victoriano Noriega, Huitzilac
La Secretaría de Guerra y Marina le dice en telegrama de ayer: "Enterado de haber llegado a Huitzilac mayor Victoriano Noriega con 200 hombres en auxilio del destacamento dicho punto. Sírvase usted ordenar al citado Mayor se incorpore a esta Plaza". Para su conocimiento y cumplimiento.
Libertad y Constitución
Firma el Coronel J. de las A. M. Jaso

Vol.1, Exp.2, Folio 019
Palpan, 16 de Abril de 1912
Sr. General Genovevo de la O, su Campamento
Que lo espera mañana en el platanar, que si llega él primero que lo espere. Tiene que hablar detenidamente con él, de lo que es mejor hacer.
Firma el General Alfredo Elizondo

Vol.1, Exp.2, Folio 020
Mexicapa, 27 de Abril de 1912
Sr. Don Genovevo de la O, presente
"Querido Ahijado:" Le avisa que el gobernador está furioso porque le mataron un teniente de artillería. Dice que si los alcanza, serán pasados por las armas. Que tenga cuidado porque se rumora que va a echar fuerzas por lugares diversos;

el cerro de la Liona, Mexicapa, Lomas de Cuentepec, Caminos de México y el Capulín.
Firma Macario Rosas

Vol.1, Exp.2, Folio 021
Sin lugar, 28 de Abril de 1912
Señores José María García, José Cano, Juan Rojas, presentes
Que las familias están remontadas porque carecen de víveres, por tal motivo solicita tengan la bondad de auxiliarlas. No duda que atenderán esta solicitud
Firma el Coronel Genovevo de la O

Vol.1, Exp.2, Folio 022
Buenavista del Monte, 10 de Abril de 1912
Sr. Coronel Genovevo de la O,
Que entregó la carta a Cacimiro y éste se la dio a Modesto, pero como no tenía papel escribió en la misma. Dicen que es mentira que en Cuentepec hayan recogido las armas, que fue en Tetlama.
Firma Candelario Ramírez

Vol.1, Exp.2, Folio 023
Sin lugar, 19 de Abril de 1912
C. Genovevo de la O, presente
Que Costelo le pregunto a Don Pedro Ruiz que quién era el encargado, le dijo que tú. Costelo preguntó que porqué, si ni la edad lo permite, etc. Dice que se lo comunica porque "[...] siento mucho que te ultraje ese cabrón [...]".
Firma Secretario Gregorio Jiménez

Vol.1, Exp.2, Folio 024
San Nicolás Totolapam, 12 de Abril de 1912
Sr. Filomeno Amaya, México
Dice que su esposa le ha preguntado por los zapatistas. Él le respondió que ni se conocen ni se oyen mentar, que se trata de los campesinos que suben al monte, los que trabajan en la Hacienda de Eslava y van al pueblo de Ajusco por paja, raíz, papas, etc. Que se les menciona para encubrir los abusos de los mismos federales, que están ahí coludidos con Ancelmo, con Don Rafael Gaitán, con los Ruices de la Loma, etc. Fraguan escándalos y luego hacen ir en balde a la tropa. Se dice que han aprendido a muchos zapatistas, pero más bien es a quién ellos quieren o le tienen mala voluntad. Pronto ira a verlo.
Firma Gregorio Amaya

Vol.1, Exp.2, Folio 025
Ocotepec, 28 de Abril de 1912
Sr. General Genovevo de la O, presente
Que le ha mandado lo que ha podido y lo que llega a su alcance.
Firma Atilano García

Vol.1, Exp.2, Folio 026
Ocotepec, 26 de Abril de 1912
Sr. General Genovevo de la O, presente
Sólo le escribe para saludarlo y recordarle que está a sus órdenes en todo lo que necesiten él y su jefe Juan Cervantes.
Firma Atilano García

Vol.1, Exp.2, Folio 027
Ciudad, Abril de 1912
Sr. Genovevo de la O, presente
Que le ha escrito dos veces y no ha tenido contestación, por eso lo vuelve hacer. Que si le hace un grande favor, que si le facilita $10.00 pesos en trueque por su trabajo, que como sabe, hizo en Huitzilac. Su hijo está malo y no tiene más recursos que eso.
Firma J. M.

Vol.1, Exp.2, Folio 028
Sin lugar, 22 de Abril de 1912
Sr. Don Refugio Sánchez
"En vista de su súplica se concede hacer, por que tanbién eso es a mis ideas el cual al comunicarme, y estoy pronto mandar a traer estos materiales para que pronto se efectúe este asunto, y la compartición de fuerzas se hará también".
Firma el Coronel Genovevo de la O

Vol.1, Exp.2, Folio 029
Campamento, 7 de Abril de 1912
Sr. Don Casimiro N. Rodríguez, encargado de las Fuerzas de la Compañía Zapatista, en donde se halle
Que se sirva enviar las armas que están en su poder y que son de la compañía que mandó en comisión. Que no es posible que la compañía desarme a la misma compañía. Lo pide como amigo y compañero, y que no falte ni un sólo tiro.
Firma el Coronel Genovevo de la O
-Atrás viene la respuesta-
9 de Abril de 1912
Sr. Genovevo de la O
Que esos individuos fueron desarmados, porque pidió justicia el pueblo de Cuentepec por sus abusos. Que si quiere él baje al pueblo y se informe. Que seguro él no los mandó a hacer desórdenes, pero que al hacerlos están en la facultad hasta de matarlos. Que si quieren sus armas que los presente ante el General Zapata.
Firma el Coronel Casimiro Rodríguez y Modesto Rangel

Vol.1, Exp.2, Folio 030
REORGANIZACIÓN DEL EJERCITO, RECLUTAMIENTO (Sello) Núm. 23
México, 18 de Abril de 1912
Al C. Juan Fuentes, presente
Que se autoriza al C. Juan Fuentes para reclutar voluntarios en el D.F. y Estados de Querétaro, Guanajuato, Zacatecas, San Luis Potosí y Jalisco.
Firma por el A. del C. General Joaquín Beltrán, el General Brigadier Gustavo Maas

Vol.1, Exp.2, Folio 031
Sin lugar, 29 de Abril de 1912
Sr. Mi General
"[...] que la compañía está derrotado en el punto el 87 llegaron tres dispersos y le doy cuenta de lo que para usted determina".
Firma Ylario Yslana

Vol.1, Exp.2. Folio 032
Huitzilac, 13 de Mayo de 1912
"Recibió un caballo Ambrosio Peralta [que] entregó [a] José Ruiz el dueño Pedro Rivera y para que conste doy al encargado de este campamento de Techalco"
Firma José Ruiz

Vol.1, Exp.2, Folio 033, 034
Ocotepec, 26 de Mayo de 1912
Al Sr. General Genovevo de la O, presente
Que hoy como a las 10 de la mañana subió un tren con un coche y tres periqueras, llenas de tropas naranjistas y maderistas , más otros que pasaron a recoger a la estación de Alarcón y fueron a aperase hasta la estación del Parque. Se ignora que rumbo llevan. Pero luego se supo que fue a Cuernavaca a vaciar a la gente como a las 4:00 de la tarde. Que en adelante le dará más comunicaciones, pues tiene a una persona que vigila de día y de noche, para indicarle que trenes pasan y que clase de coches conducen. Que la gente de ese pueblo está con mucha vigilancia.
Firma Atilano García

Vol.1, Exp.2, Folio 035
Campamento Sur, 20 de Mayo de 1912
Sr. Coronel Francisco Pacheco
"Por orden del General Abraham Martínez haga usted fabor de proporcionar un borrego al portador del precente para que lo mate y tenga carne para la gente del G. de la O [...]".
Libertad y Justicia
Firma el Coronel Rodolfo Magaña

Vol.1, Exp.2, Folio 036, 037
Ocotepec, 28 de Mayo de 1912
Sr. General Genovevo de la O, presente
Como a las 11:30 a.m. llegaron a este lugar 250 soldados de Tepoztlán con 3 cargas de parque con mulas y otras cuatro con cajas, se ignora que traen estas últimas. Ahí descansaron y pidieron asistencia y agua, lo cuál se les dio. Llevaban 3 heridos que les hicieron los zapatistas. Piden al gobierno les manden ocho cañones, cuatro ametralladoras y

unos trenes militares para conducirlos hasta Iguala. Dice que la comunicación se fue a entregar al Hotel Madrid, y las fuerzas que allí llegaron se fueron para Cuernavaca a las 12:15 p.m.
Firma Atilano García

Vol.1, Exp.2, Folio 038, 039
Campamento en Huitzilac, 14 de Mayo de 1912
Sr. Coronel en Jefe Genovevo de la O,
Que se presente al Campamento donde está él y don Refugio, porque llegaron los Generales Abraham Martínez y Antonio Limón, que quieren hablar con ellos.
Firma Francisco P. y Vargas

Vol.1, Exp.2, Folio 040
Cuartel General Estado Mayor en Huitzilac, sin fecha
Sr. Coronel Genovevo de la O, presente
Que se la hace extraña su petición, porque jamás se han dado órdenes de llevar pastura; pero que pueden llevar la que necesiten. Y que en cuanto al General Limón, que no tiene mando, que está ahí en calidad de asilado.
Reforma, Libertad y Justicia
Firma el General Abraham Martínez

Vol.1, Exp.2, Folio 041
Campamento de Huitzilac, 21 de Mayo de 1912
Sr. General Genovevo de la O,
Como va a salir a poner sitió al pueblo de Juchitepec, que mande 20 rifleros con su capitán para guarnecerlo.
Firma el Jefe del Estado Mayor del General Zapata, General Abraham Martínez

Vol.1, Exp.2, Folio 042, 043
Ocotepec, 24 de Mayo de 1912
Al Sr. General Genovevo de la O, Presente
Que en la noche pasaron dos trenes, el primero llevó trece coches de pura tropa y siete carros. El segundo ocho coches de pura tropa y tres periqueras.
Firma Atilano García

Vol.1, Exp.2, Folio 044
Ocotepec, 1 de Mayo de 1912
Sr. General Genovevo de la O, presente
Que ayer no le mando la asistencia prometida porque pasaron muchos federales.
Firma Atilano García

Vol.1, Exp.2, Folio 045
Campamento Revolucionario Tlaltizapán, 11 de Mayo de 1912
Sr. Coronel en Jefe de las Fuerzas Genovevo de la O, presente
Que el General no está, que salió para el estado de Guerrero el 27 del pasado, pero que guarda sus cartas para entregárselas cuando llegue. Que él va a atacar Tetecala, que si le presta auxilio.
Firma el General Felipe Neri

Vol.1, Exp.2, Folio 046
Ocotepec, 8 de Mayo de 1912
Sr. General Genovevo de la O, presente
Que algunas personas lo han acusado de no dejarlos ir a trabajar al monte, que no sabe quién ha sido, pero que él seguirá haciendo lo posible por ayudarlo y notificarle de los individuos que van a vender todo tipo de comercio a esa ciudad. Que por Alarcón están llegando muchos trenes con fuerzas del Gobierno y que a los que pasan les hacen sacar su salvo conducto, por eso no le ha mandado subsistencia.
Firma Atilano García

Vol.1, Exp.2, Folio 047, 048
Campamentos de las cercanías del Pueblo de Huitzilac, 4 de Mayo de 1912
Ante el C. Genovevo de la O, Coronel nombrado por el General Don Emiliano Zapata comparecen los firmantes, para indicar de su buena conducta con el pueblo del Señor Fortino González, que nada de lo que le alegan de que ha sido contrario al pueblo es cierto.
Firman 32 personas

Vol.1, Exp.2, Folio 049
AYUDANTIA MUNICIPAL DE CHAMILPA (Sello), 8 de Mayo de 1912
Sr. Ginobevo de la O, jefe de las fuerzas del estacamento (sic) de Huitzilac
Que desde el día 20 que está de ayudante nunca ha sido tirano. Está unido con el pueblo y las familias de Santa María y Huitzilac. Que no se niega alojamiento a nadie y no se pide nada, por las actas de fallecimiento.
Patria, Libertad y Constitución
Firma Francisco Osorio

Vol.1, Exp.2, Folio 050
Campamento, 1° de Mayo de 1912
Sr. General Don Genovevo de la O,
Que a él como jefe, le remiten un sospechoso que al parecer no tiene otro fin que reclutar voluntarios.
Sufragio Efectivo, no reelección
Firma el Coronel Refugio Sánchez y Francisco P. y Vargas

Vol.1, Exp.2, Folio 051
EL SOCIALISTA, "Semanario dedicado a la defensa del proletariado"
La emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos, Marx.
Los Pobres se cuentan. Cuentan a los ricos. Y ven que son los más y los más fuertes, Max Nordau
Campamento del General Genovevo de la O, 16 de Mayo de 1912
Sr. General Don Genovevo de la O, presente
Que le conceda una entrevista, que no puede dilatar mucho por tener que estar en México antes del 19; para de ahí ir al campamento del General Zapata. Que no puede demorarse para no perjudicar los intereses del periódico que representa.
Firma V. Saavedra N.

Vol.1, Exp.2, Folio 052
Huitzilac, 3 de Mayo de 1912
Sr. General Genovevo de la O,
Que le remiten al reo González que todo lo niega y que el pueblo no lo acusa porque saben que va a ir con los científicos a decirles todo lo que se le ha hecho, pero le mandan un escrito con todo lo que ha sufrido el pueblo con sus tiranías, y se lo remiten para que se informe y juzgue lo que sea conveniente.
Sufragio libre, no reelección
Firman Refugio Sánchez y Manuel P. y Vargas

Vol.1, Exp.2, Folio 053
Sin lugar, 7 de Mayo de 1912
C. General Genovevo de la O, Tepeite
Que llegaron Delfino González e Inocencio Hernández de Cuernavaca, pidiendo incorporarse a sus fuerzas. Encontraron en el camino a Rosario Ruiz y Andrés Lafragua, a quienes pidieron los condujeran hasta su campamento, pero éstos los abandonaron en el camino.
Firma Procopio Echegaray

Vol.1, Exp.2, Folio 054
Ocotepec, 1 de Mayo de 1912
Sr. General Genovevo de la O, presente
Que llegó su carta e inmediatamente procedió a recaudar de todas las personas. Que en cuanto tenga todo se lo manda. Que le conteste si la presente llega a su poder.
Firma Atilano García

Vol.1, Exp.2, Folio 055
Mexicapa, 27 de Mayo de 1912
Al Sr. General de las fuerzas Defensoras de la Patria y protectoras de Justicia conforme a la ley, sobre propiedades, el Campamento de Tepeite
Que le haga justicia, pues Antonio Perete y mujer se han disgustado con ella impidiéndole sembrar los terrenos que tiene en calidad de herencia. Que eso fue arreglado en vida de su compadre, hoy difunto también. El señor Perete la quiere despojar y quitarle a sus hijos el pan de la boca, por verla aislada e indefensa
Tierra, Ley y Justicia
Firma Margarita Castillo

Vol.1, Exp.2, Folio 056

Campamento de Techalco, 13 de Mayo de 1912
Señor mío Gregorio Jiménez, presente
Que se armó un chismito por la borrachera y tuvo que desarmar tanto a quejantes como demás individuos. Están en su poder 2 mausers con parque, una de infantería, y una de caballería; y una pistola sin parque en poder de Juan Cervantes. Repite que fue por la embriaguez.
Firma José Ruiz

Vol.1, Exp.2, Folio 057
Tlaltenango, 19 de Mayo de 1912
C. General Genovevo de la O,
Que sabe que tiene que comparecer urgentemente en ese campamento, pero que no puede andar a causa de un terrible mordisco que sufrió.
Firma Macario García

Vol.1, Exp.2, Folio 058
Chamilpa, 17 de Mayo de 1912
Sr. General Ginovevo de la O,
Que tuvo que reprender y poner preso al señor Marcelino que los estaba acusando con los naranjistas, de darle de comer a los zapatistas. Preguntó a las mujeres del pueblo, que donde se vendía el maíz. Que también tenía preso a un catrinsiyo (sic) con mucho cuidado porque también los iba a denunciar, pero que un día no lo encontró y luego se enteró, de que lo había matado el pueblo.
Patria y Libertad
Firma Francisco Osorio

Vol.1, Exp.2, Folio 059, 060
Sin lugar, ni fecha
Sr. General Genovevo de la O, su Campamento
Que acaba de llegar del Estado de Guerrero y esperaba encontrarlo en Malinalco. Tiene pendiente porque le ha escrito y él no le ha contestado. Dice que los Coroneles Amado Zarza, Atanacio Cepeta y Cirilo Zarza están enojados con él porque los reprendió, pues fueron a Iguala con él, pero sólo a cometer abusos y que como supieron que le fue muy mal en Iguala, se alegraron mucho. Sabe además que él está disgustado por haberlos regañado. Pero dice que fue por sus malos actos, que por no hacer justicia, ahora sufre el desconocimiento de quienes ha sufrido por un año ocho meses. Pide le diga lo que guste cuando le parezca, que no quiere recompensa, pues sus servicios lo ha prestado sin ningún interés. Dice que ahora que fue con su gente a pelear a Guerrero, su gente sólo gritaba los nombre de De la O y del General Zapata. Que Salgado y Guzmán le mandan muchos saludos a los jefes surianos. Que si es cierto que Serafín está enfermo en Coatepec Harinas. Con él están Silvio, Cosme, Ignacio, Jesús García, Coronado, Facundo, Torres y Cirilo Sosa.
Firma S. J. Alarcón

Vol.1, Exp.2, Folio 061
Mexicapa, 29 de Mayo de 1912
Sr. General de las Fuerzas Genovevo de la O,
Que como se sabe, ya no existe Juvencio Robles, van a ir sus hermanos a visitar todas las rancherías que están cerca de Santa María, especialmente Tepeite; pues dicen que es posible que vayan a resucitar y entonces hay que tener cuidado. Que muchos quieren ir a visitarlo, pero al parecer son naranjistas que sólo quieren enterarse de donde está su campamento. Que qué hace con ellos. También le manda tres papeles chicos y un periódico para que se informe.
Firma Macario Rosas

Vol.1, Exp.2, Folio 062
Sin lugar, 26 de Mayo de 1912
C. Genovevo de la O, presente
Sebastián Herrera informó a un individuo, que sabe dar con todos los ranchos, de las veredas por donde salen y entran las familias que ahí viven. Cree conveniente reprenderlo para que no siga hablando, pues dio datos hasta del rancho de de la O. Que amoneste a ese individuo, que seguro es conocido de Sebastián.
Firma Gregorio Jiménez

Vol.1, Exp.2, Folio 063
Huitzilac, 28 de Mayo de 1912
Mi apreciable General Genovevo de la O, presente
Que goce de salud en compañía de su tocayito. Que lo dispense no haya llegado al campamento pues tuvo calenturas, pero que ya está listo para trabajar y pronto pasará al campamento.
Firma Pedro Rivera

Vol.1, Exp.2, Folio 064
Ejército Libertador, Cuerpo de Ejército de la O, División I. Fuentes
Cuartel General en Malinalco, 28 de Mayo de 1917 *-ojo con la fecha-*
Al C. General Jefe de Cuerpo de Ejército Genovevo de la O, Tepeite
De su orden de mandarle al Coronel Laureano Salamanca por andar cobrando peaje en los caminos que conducen a Morelos y blasfemando contra él. Que ya hizo las averiguaciones correspondientes resultando culpable de ambas, entonces "[...] se le aplicó el correctivo que creí prudente y quedó dado en libertad".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Ignacio Fuentes

Vol.1, Exp.2, Folio 065
San José Chalmita, -no se ve la fecha-
Ciudadano Coronel Sr *(no se ve)*, del pueblo de San José Tenancingo
"Certifican que [...] Millán, originario de [...] Coatlán del Río [...] do conducta buena, [...] en este pueblo, fue labrador y [...] más que al separarse de [...] gunos animales vacunos se [...] siendo estos de su legítima pro [...] siendo de advertir que el mo [...] separación, que por haberle causado algunas heridas al ciudadano Flo [...] Rivera y Trinidad Medina [...] esta vecindad todo lo cual fue [...] ca de paz. Y para tod [...] y a pedimento del mi [...] se le firma el present [...]".
Firma Sixto Peña y otras 20 personas aproximadamente.
(ésta carta esta muy deteriorada y escrita en una tinta magenta, la cuál es ilegible en los extremos.)

Vol.1, Exp.2, Folio 066, 067
Ocotepec, 24 de Mayo de 1912
Al Sr. General Genovevo de la O, presente
Le manda asistencia, y no lo dejará de hacer al menos cada tres días, si no pasa nada. Se sabe que el Gobierno va a lanzarse por los cuatro vientos en contra de los zapatistas y que tenga cuidado porque a sustituido a Ambrosio Figueroa, pero no se sabe por quién. Anoche a las 11 pasaron dos trenes y en la mañana otra máquina, es tropa que viene del Real de Pachuca y leva de Cuernavaca con toda clase de personas encontradas en la plaza.
Firma Atilano García

Vol.1, Exp.2, Folio 068
Buenavista del Monte, 21 de Mayo de 1912
Al C. Coronel en Jefe Ginobebo de la O,
Que de la cuota que impuso ya no se junta nada. Si los que tienen más interés no dan, los que no tienen, mucho menos. Y los que están al corriente dicen que no darán, hasta que los demás se emparejen. Pero va a hacer lo posible por sacarla. Por otra parte que si les permite abrir terrenos para sembrar. Que le manda un individuo que estaba acarreando tabla y lamina en Buenavista. Y le comunica que nada más les llevaron una cuarta de pólvora.
Firma Manuel Ramírez

Vol.1, Exp.2, Folio 069
Ocotepec, 22 de Mayo de 1912
Al Sr. General Genovevo de la O, presente
Que hasta ahora le manda la asistencia, por no encontrarse libre la zona. Sabe que en dos o tres días llegará el General Robles, le manda cuatro periódicos para que se entere por sí mismo.
Firma Atilano García, -Que del dinero todavía está en cuotisación (sic) con el pueblo-.

Vol.1, Exp.2, Folio 070
Ocotepec, 15 de Mayo de 1912
Al Sr. General Genovevo de la O, presente
En la estación de Alarcón está guarecida la vía por fuerzas del Gobierno y andan los soldados en todas las veredas

y montes cerca del pueblo, exigiéndole a toda la gente su salvo conducto. Se lo dice para que cuando se acerquen al pueblo lo hagan con sumo cuidado.
Firma Atilano García

Vol.1, Exp.2, Folio 071
Techalco, 2 de Junio de 1912
Sr. General Genovevo de la O, Campamento Revolucionario
Ayer a las 10 de la noche pasó la tropa del Gobierno, unos 300. Se ignora su paradero.
Firma Gregorio Jiménez

Vol.1, Exp.2, Folio 072
Sin lugar, 6 de Junio de 1912
Sr. Coronel Genovebo de la O,
"[...] cuando mandes soldados a un camino dales un recibo; aci como cuando encuentres soldados dispersos desarmalos cino llevan recibo es la circular por el General Zapata porque andan vandidos a nombre de zapatistas [...] también te digo no se quien de tu jente a nombre tuyo vaja a pedir dinero al fuete (?) Solo quien tiene nombramiento puedes pedir o que mandes ala Hacienda a reconocer tu firma para que aci no solo tu firma vale dinero, Severo o el que cia no tiene nombramiento por el jineral a solo que presente tuyo. Manda por una carga de maíz a cuentepec a caza de Seferino Tesuquipa".
Firma el Coronel Modesto Rangel

Vol.1, Exp.2, Folio 073, 074
Sin lugar, 29 de Junio 1 de 1912
Muy estimado y apreciable Sr. Don Ginovevo de la O, donde se encuentre
Le pide de favor, que como solo él puede pasar a Ahuatepec, que arregle lo de unos muchachos que andan abusando en el pueblo pidiendo dinero y amenazando pacíficos,"[...] nomás por la avorrachera andan asiendo lo que quieren sin tener coronel [...]". Nada más están por el Tescal y antes andaban con el Gobierno. Que los venga a desarmar, él no puede porque todavía no puede aliviarse, aún no le cierran las heridas. Que muchos se han ido a quejar con él y no puede salir a ver.
Firma Antonio Barona

Vol.1, Exp.2, Folio 075
Buenavista del Monte, 7 de Junio de 1912
Al C. Coronel en Jefe Ginovevo de la O,
Que han mandado un enviado a Tepeite y dos correos para el Sr. Don Pedro Ruiz. Son de Tetela, diciendo que el Gobierno va a entrar a Tepeite.
Firma Manuel Ramírez

Vol.1, Exp.2, Folio 076
Tlaltenango, 28 de Junio de 1912
Sr. Don Genovevo de la O,
Que al parecer Maugruicio Michua(sic) es un soplón, lo ha ido a interrogar acerca de los tiros que tiene y sabe que se emborracha con los soldados de Buenavista. Dice que si lo consciente o qué hace con él.
Firma Angel Pichardo

Vol.1, Exp.2, Folio 077
Campamento, 2 de Junio de 1912
Sr. Don Genovevo de la O, General de esta Zona, Tepeite
Que qué hacen con el ganado que tienen en depósito, que si se entregan los que no son de los científicos. Juzga que es mejor que se entreguen para que no tengan más responsabilidades y se disponga de los que sobran. Que le conteste.
Firma José Ruiz

Vol.1, Exp.2, Folio 078
Palpan, 7 de Junio de 1912
Sr. Pablo Ortega, presente
Que le encarga Máximo Gonzáles le haga el favor de comprarle unas máquinas de moler Nixtamal en Cuernavaca, que su hermana las vio de a $5.00 o $6.00 pesos. Que ya le mandan los importes.
Firma Jerónimo Orihuela

Vol.1, Exp.2, Folio 079
Mexicapa, 2 de Junio de 1912
Sr. General en Jefe de las Fuerzas
Que no puede dar posesión a la señora Margarita Castillo, pues a dado la queja como le conviene. Que no puede dar y despojar a nadie. Que ésta señora no tiene ningún terreno de ella o de su marido que sea de su propiedad.
Firma Manuel Poblete

Vol.1, Exp.2, Folio 080
Cuentepec, 7 de Junio de 1912
"Casimiro Rodríguez -2-, Encarnación Rangel -1-, Jesús Carrillo -1-, José Barona -8- $1.18-50, Modesto Rangel (2 cargas maíz) -6- $35, mi ricita (sic) al Pueblo de Cuentepec con el Sr. Coronel Genovevo de la O"
Firma S. F. Alarcón

Vol.1, Exp.2, Folio 081
Sin lugar, 19 de Junio de 1912
Sr. Coronel Genovevo de la O, Tepeite
Que si está de acuerdo en que ambos le den combate a los Federales que se encuentran en Huitzilac. Espera el auxilio que mandó pedir con el jefe, que llegaría dentro de tres días. De suerte, hoy llega, sino, que lo arreglarán entre ellos dos.
Libertad y Justicia
Firma Francisco V. Pacheco

Vol.1, Exp.2, Folio 082
Santa Marta, 19 de Junio de 1912
C. General Don Genovevo de la O, Tepeite
Que llegó Francisco Pacheco a las 6:30 de la tarde con su gente y como a las 8:00 comenzó un terrible tiroteo. Dijo que no era con ellos, que al que buscaban era al Sr. José María Castillo. Él salió para no tener más desgracias. Al otro día regresó a la ranchería y encontró a los hermanos Cortés muertos, otro de Coatepec y 2 heridos. Así como un recado de Pacheco en donde lo invitaba a ir a recoger su rifle y las armas de sus soldados. No le fue posible por tener que salir a arreglar unos negocios. Vuelve como en unos tres días. Dice que hará lo posible para llegar a donde se encuentra y hablar personalmente con él.
Firma Gregorio Pichardo

Vol.1, Exp.2, Folio 083-086
Sin lugar, 16 de Junio de 1912
Amigo Genovevo,
Pacheco anda diciendo que a de la O ya lo vencieron, que ya no va a poder hacer nada, que ya no le hace fuego al Gobierno. Dice que mientras él anda apenas con parque, sus soldados tienen llenas las cananas. Y eso que él ha sido ventajista, pues dice que cuando avanzaste parque, no le diste y que no le parecen esas ventajas. Le insinúa que se va a tratar de una traición. De las ordenes del General Abraham Martínez, le dijo que los jefes nunca entran, que nada más ordenan para conservarse. Que sólo por tener ordenanzas militares lo debemos de respetar. También dice que aunque lo hayan puesto a él (Genovevo), son iguales como Coroneles de Huitzilac. Pero que es sabido que a Genovevo no lo puso nadie, pues él se había levantado a atacar al Gobierno y ha seguido sus trabajos hasta la presente. Pero Pacheco insiste en que Genovevo ya ha perdido, que no sabe ni lo que hace. Además pide un poco de parque, el cuál tiene, porque dice que es un aprovechado, que se adelanta a donde otros ya han trabajado, etc.
Firma Gregorio Jiménez

Vol.1, Exp.2, Folio 087, 088
Ocotepec, 29 de Junio de 1912
Sr. General Genovevo de la O, presente
Para mañana 30, según disposiciones de la Superioridad de Cuernavaca se llevarán a cabo las elecciones para diputados y senadores en el Estado de Morelos. Sin responsabilidad para el pueblo se le da inmediato cumplimiento. Que le mande contestación con gente de mucha confianza.
Firma el Ayudante Municipal Atilano García

Vol.1, Exp.2, Folio 089
Sin lugar, 28 de Junio de 1912
Sr. Genobebo de la O,

Que si tiene pensado entrar en Cuernavaca les dejen los naranjos, que van a ser tres horas de saqueo y media de degüeyo, y que como no será posible resistir ese trance. Da los nombres de las personas que son enemigos suyos y los primeros que piden las cabezas de él y de don Emiliano. Y que le conteste las cartas que la ha mandado.
Firma Julia Morales

Vol.1, Exp.2, Folio 090, 091
Sin lugar, 18 de Junio de 1912
"Manifestación del universal opinión dice lo siguiente: Orozquistas y zapatistas. El General en Jefe de las fuerzas en las montañas de Santa María y Huitzilac a sus circunvecinos les dice que; ya vasta ya le duele el corazón de ver y de saber cuanto inocente está matando el vil gobierno, pudiendo antes tomar las armas para defenderse y no morir como cordero; en manos del traidor gobierno. Por lo cuál suplico al pueblo y lo invito en general que procuren ser de sentimientos morales, que se acuerden del cura Hidalgo, que murió por nosotros, y movilizó al pueblo para rescatarlo. Así lo suplico ser necesario ahora, y por eso no sean perezosos ni tontos en conocer sus deberes de ayudar al pueblo, que todo el pueblo unido es el que vence a las grandes dificultades; y por eso deseo que se muevan todos los del partido, para que en cuanto antes, ya con toda la gente en general se procure quitar el mal gobierno y quede en paz; y para sacar en limpio lo que se le prometió al pueblo mexicano por la palabra falsa de Madero que se nos resultó, con pura traición; y si ustedes, son morosos en defender y ayudar, seguiremos en la misma situación. Con esto les digo que yo recorreré los puntos, de que se unan todos los que conozcan sus deberes, y yo les proporcionaré armas; que en cuanto el gobierno nos trata de bandidos; pero no es exacto. Pues nosotros no saqueamos, no incendiamos, ni matamos injustamente como lo hace el gobierno traidor. Pues los pacíficos, los bienes y las familias, no tienen culpa de nuestros caprichos políticos para que aperciban atropellos del incapaz e inquisidor gobierno. Esta manifestación está expedida por el general en Jefe del Pueblo de Santa María; y con su apoyo de sus principales soldados decididos hasta el morir en su compañía como también el mismo se ha preparado desde el principio defender los intereses de su pueblo; y por toda su patria mexicana [...]". *(No concluye el escrito y nadie firma, aunque se presume que el autor es Genovevo de la O)*

Vol.1, Exp.2, Folio 092
Atzingo, 30 de Junio de 1912
Sr. Genovevo de la O
Que no tiene otra cosa que mandarle , "[...] resiba un corto obcequio que lo es 8 pollos un pipil un poco de [...] que unas tortillas y una botella de alcohol y mas otro pipil [...]".
Firman sus amigos Guillermo Encarnación, N. Pichardo y Blas *(no se alcanza a ver el apellido)*

Vol.1, Exp.2, Folio 093
San Vicente y Anexas, 23 de Junio de 1912, "HACIENDA DE SAN VICENTE Y ANEXAS
El portador de la presente *Cruz González, 21 años* trabaja en esta Hacienda durante la semana actual".
Firma de la autoridad Militar, capitán 1° Carlos Ordorica, El administrador Enrique Carriles.
"Esta boleta sirve para identificación y se considera renovada por aquellas semanas en que conste la firma del Jefe del Destacamento y el sello de la Hacienda". –atrás-, Semana Núm. *52*
Firma Enrique Carriles.

Expediente 3

Vol.1, Exp.3, Folio 001, 002
Ocotepec, 12 de Julio de 1912
Sr. General Genovevo de la O, presente
Que le manda unas publicaciones que en Cuernavaca divulgó el Señor Leyva. Y que un tal Olea, de su compañía, anda con su mauser espantando gente, que se la recoja para que no siga abusando.
Firma Atilano García

Vol.1, Exp.3, Folio 003, 004, 005
Ocotepec, 26 de Julio de 1912
Sr. General Genovevo de la O, presente
Acusa al señor Faustino Balderas, a su hijo y a Pascacio González de traidores. Que son de este pueblo y viven en Cuernavaca, y a la gente que va a esa ciudad a hacerse de sus bienes, cuando están comprando, los denuncian como zapatistas y son apresados. La mayoría es gente pacífica a la que no le pueden probar nada, pero ya son muchos a los que ha denunciado. Dice que tantas calumnias deben de castigarse. Pide se los aprenda y destierre. También le dice que su soldado Ysabel Belmonte se encontraba bien borracho y gritando, y cuando le pidió se recogiera, lo amenazó con un puñado de piedras. Dice que le debe dejar una orden para que pueda aprehender a quién escandalice para luego presentárselo. Finaliza diciendo que le manda resacado y más cajas de cigarros.
Firma Atilano García
PD. Que se han reunido unos 600 voluntarios en Jalapa a favor del Gobierno y van a operar por los cerros y montes con el fin de degollar toda clase de zapatistas.

Vol.1, Exp.3, Folio 006
Azingo, 22 de Julio de 1912
Al Sr. General Genobebo de la O,
Le obsequian tres poyinas (sic) cocidas él y otros amigos.
Firma Guillermo Encarnación

Vol.1, Exp.3, Folio 007
Campamento Revolucionario, 28 de Julio de 1912
Sr. General Don Genovevo de la O, Azingo
Que emprenda su marcha a este lugar. Hay dos puntos a los que deben salir, desea consultarle cuál debe ser a su parecer el primero.
Firma Andrés Mero (?)
Que tienen dispuesto salir hoy a la una de la tarde a más tardar.

Vol.1, Exp.3, Folio 008
Santa Lucía, 27 de Julio de 1912
Al C. Presidente Municipal
Que Juan Cruz fue herido mortalmente con pistola por José Nazario, por unos terrenos que tienen mal sus linderos.
Firma Salomé Villa

Vol.1, Exp.3, Folio 009
Campamento Revolucionario, 2 de Julio de 1912
Sr. Guillermo Encarnación, San Juan Azingo
Le recomienda que se sostenga con su pueblo y la buena opinión de defender sus derechos y no se atenga al consejo del Gobierno ni tenga con él algún tipo de convencimiento para que no se comprometa.
Tierra, Ley y Justicia
Firma el General Genovevo de la O

Vol.1, Exp.3, Folio 010
San Juan Azingo, 12 de Julio de 1912
Sr. General Genobevo de la O,
Que ya están ahí los Coroneles Severo Vargas, Bonifacio García, Francisco Pacheco, el General Andrés Ruiz Meza y Gregorio Pulido.
Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Modesto Rangel

Vol.1, Exp.3, Folio 011
San Juan Azingo, 18 de Julio de 1912
Sr. Genovebo de la O, Santa Marta
Que en efecto, la joven Genoveva de la Cruz rompió una olla, pero que ella no tiene la culpa, sino su comadre por haberla sacado. No le ha dicho que se la pague.
Firma Blas Jiménez

Vol.1, Exp.3, Folio 012
Ocuilán, 24 de Julio de 1912
Sr. General Don Genovevo de la O, Azingo
Que no le es posible remitirle las tres cargas de maíz que le pide porque primero tiene que consultar con los vecinos y debe de comprender que esto debe ser de forma muy

reservada. Que él le manda pasado mañana, del grano para su familia, una carga y su hermano Nicolás se la va a entregar.
Firma Crispín de la Serna

Vol.I, Exp.3, Folio 013
Ocuilán, 27 de Julio de 1912
Sr. General Don Genovevo de la O, Azingo

No le manda el maíz porque tiene fuera sus animales. Sólo le manda 50 litros dobles de maíz y mañana le remitirá otro tanto, es del poco que tiene para el gasto de su familia. Que no le ha dicho a los vecinos porque le da pena. Ya le dijo que les diga, al Juez Auxiliar de Azingo. Reitera su suplica con respecto de los escándalos de sus soldados. Que ayer se acercaron por los barrios y borrachos dispararon más de 1000 cartuchos. Es parque que desperdician sin meditar que le pueden dar a algún pacífico que regresa del trabajo y no a los pelones a quienes ni siquiera les hacen resistencia. Que ayer maltrataron a muchos pobrecitos. Suplica que ordene esto no se repita.
Firma Crispín de la Serna
Que se cuide mucho, pues ayer llegaron unos arrieros de Cuernavaca; y les dijeron que muchos Federales se internaron en el monte rumbo a Santa Marta y Azingo.

Vol.I, Exp.3, Folio 014, 015
Ocuilán, 22 de Julio de 1912
Sr. General Don Genovevo de la O, Santa Marta

Dice que por haber sido empleado del Gobierno le incendiaron su casa, sus semillas, que sus animales perecieron y que eran sus ahorros. Ahora pretenden privarlo de la vida. Dice que él sólo quiere cultivar sus pequeños sembrados y por eso le pide que diga a sus subalternos, que no se sigan ensañando con él. Ciertamente fue empleado del Gobierno Dictador, pero no fue ninguna autoridad. Que desde los 16 años fue útil y servidor del pueblo, trece como profesor y diez como Secretario Municipal. No es un criminal. Dice que sólo siguió los anhelos de su pobre padre que lo mandó al colegio y tuvo que ganarse el sustento de sus hijos con la hiel del empleado. Que mucho le han podido decir de su persona, pero él puede explicarle punto por punto como ha actuado y que él lo juzgue imparcialmente. Que se atiene a las prendas personales que lo caracterizan y sus buenos precedentes.
Firma Eugenio Muñóz Ferreira

Vol.I, Exp.3, Folio 016
Ocuilán, 22 de Julio de 1912
Sr. General Don Joaquín Miranda, Santa Marta

Ruega diga a sus soldados no lo sigan perjudicando, pues no se contentan con haberle quemado su casa, animales y semillas, sino que ahora quieren privarlo de la vida, sólo por haber sido empleado del Gobierno. Pero jura que nunca ha sido traidor. Dice que recuerda como él mismo lo honró el 20 de abril del año pasado en esa plaza y porque lo conoce, impele a él.
Firma Eugenio Muñóz Ferreira

Vol.I, Exp.3, Folio 017
REPÚBLICA MEXICANA, ASOCIACIÓN DEMOCRATICA PACIFICADORA NACIONAL, "FABRICA DE METEPEC" (Sello), Metepec, 8 de Julio de 1912
A nuestro correligionario y vocal Esteban Espinosa, presente

Que "acordó esa sucursal de la *Agrupación Democrática Pacificadora Nacional* dar a usted amplias facultades para que gestione la rendición incondicional de revolucionarios, y para que ofrezca a estos el indulto que el Gobierno da a los que por nuestra mediación deponen las armas". En caso de que los convenza, que les pida datos para luego acordar con ellos día y hora y dárselos personalmente. "Exitad, suplicad a esos nuestros hermanos descarriados, que vuelvan a sus hogares y a sus labores de hombres honrados, que no desatiendan los gemidos de nuestra Madre Patria que afligida los llama para perdonarles sus faltas, que no sean *parricidas*. Hacedles presente, que si injustamente fueron despojados de algo que les pertenece, nosotros, los OCHOCIENTOS MIL C.C. que formamos la *Agrupación Democrática Pacificadora Nacional*, les ayudaremos a recuperarlo por la vía legal, es decir, por medio de la ley".
Firman el Primer Vicepresidente A. Domínguez y el Primer Secretario Jesús Acosta

Vol.I, Exp.3, Folio 018, 019
Ocotepec, 10 de Julio de 1912
Sr. General Genovevo de la O, presente

Gente que llegó de Cuernavaca le dijo que personas de Huitzilac se volvieron a sus hogares. Pero muchos quedaron detenidos por el Gobierno. Que no vayan los de su compañía, porque se los llevan de leva. A uno lo llevaron, pero lo liberaron porque llevaba un salvoconducto.
Firma Atilano García

Vol.I, Exp.3, Folio 020, 021
Sin lugar, 16 de Julio de 1912
Sr. Genovevo de la O,

Que lo estuvo esperando en Azingo hasta hoy lunes, lamenta que no haya podido subir. Dice que tiene que ir a darle una medicina a un familiar en Cuentepec, pregunta que si puede bajar y arreglar su asunto que personalmente le quiere comunicar.
Firma Severo Vargas

Vol.I, Exp.3, Folio 022
Chalma, 31 de Agosto de 1912
Sr. General Genobevo de la O,

Que él está en Palpan, y lo quiere alcanzar mañana en Chalma; donde sabe está. No sale de inmediato porque está cansada la caballada y la infantería.
Firma el Coronel Margarito Marmolejo

Vol.I, Exp.3, Folio 023
San Juan Azingo, 5 de Agosto de 1912
Sr. Auxiliar de Mexicapa

Que "[...] se sirva mandar un correo de esa ranchería a dejar una carta para Genovevo de la O, General de la zona revolucionaria, que le mando a usted [...]". Es muy urgente.
Firma el secretario Gregorio Jiménez

Vol.I, Exp.3, Folio 024, 025
Chalmita, 6 de Agosto de 1912
Ciudadano y Señor General Don Genovevo de la O, Jefe de las Fuerzas Defensoras

Que ha llegado a sus oídos que muy pronto estará por esos rumbos y pone a sus órdenes una casa fincada en la punta de dos caminos en la salida a Chalma. También le dice que su familia a salido espantada de ese lugar, cuando les han hablado de incendios. Por otro lado le dice que uno de sus soldados le ha levantado falsos a su sobrino, por un reclamo que éste le hizo de una yunta de bueyes que se perdió en las cercanías de la casa de los que acusó. Pero él le asegura que es honrado y siempre se ha dedicado a trabajar. Por eso pide también su protección.
Firma Agustín Uribe

Vol.I, Exp.3, Folio 026
Campamento Revolucionario, 4 de Agosto de 1912
Sr. General Genovevo de la O,

Que están en espera de la reunión de los soldados que se hayan diseminados para marchar al punto que él les indicó.
Firma el General Andrés Ruiz Meza

Vol.I, Exp.3, Folio 027
Partido del General Don Emiliano Zapata
Pueblo de San Martín Malinalco, 26 de Agosto de 1912
Sr. Genovevo de la O, Estimado señor General

Que sus terrenos los ha invadido la Hacienda de Jalmolonga hace tiempo, y sus padres han gastado mucho dinero en las justicias. Dicen que se atienen al él para entrar en posesión y uso de esas tierras. Le prestará algún auxilio la población y si el gobierno toma el pueblo, lo harán con las armas.
Firman Demetrio Martínez y Graciano García Vázquez

Vol.I, Exp.3, Folio 028
Ocotepec, 4 de Agosto de 1912
Al Sr. General Genovevo de la O, presente

El gobierno ha mandado una circular a todos los pueblos que ordena la búsqueda y aprehensión de Genovevo de la O. Francisco Pacheco y Ambrosio de la O, cabecillas zapatistas a quienes se les sigue proceso en el Juzgado de distrito de esa Ciudad por los delitos de rebelión, e incendio

del tren de pasajeros que venía de México a ésta ciudad el 20 de julio con escolta del 2° Batallón, homicidio y lesiones, robos cometidos al asaltar dicho tren entre las Estaciones de Parres y Cima del Ferrocarril Central. Le manda más resacado y cajas de cigarros.
Firma Atilano García

Vol.1, Exp.3, Folio 029
Ocuilán, 22 de Agosto de 1912
Sr. General Don Genovevo de la O, Mexicapa
Quiere que vaya a ese lugar para conversar directamente con los vecinos y que le diga que como buenos ciudadanos tienen que prestar sus auxilios a esa Presidencia. Pues si ellos no cooperan, va a tener que renunciar. Sin embargo él, ya sea como Presidente o como particular, que está a sus órdenes y lo espera.
Firma Crispín de la Serna
Que las fuerzas de Timoteo Sánchez le recogieron 2 caballos ensillados, no obstante haber ayudado con los auxilios que necesitaron. Ayudó en lo particular con 2 cargas de cebada y 2 medias de maíz.

Vol.1, Exp.3, Folio 030
Varrio (sic) de Santa Ana, 30 de Agosto de 1912
Sr. General de las Fuerzas Libertadoras Don Jenobevo (sic) de la O, presente
Que la señora Emiliana Zetina con calumnias lo puso en contra de tres soldados zapatistas que lo han ido a buscar, seguro para perjudicarlo. Sólo recogieron una escopeta que es la que le sirve para cuidar a sus animalitos. Que no haga caso de esta señora que por cierto, tiene una cabra de él. Y su esposo ha sido tirano y sacrificó a los pobres del pueblo.
Firma Juan Rosales

Vol.1, Exp.3, Folio 031
San Pablo, 5 de Agosto de 1912
General Señor Don Genobebo de la Ho,
Que quieren estar en comunicación con todos para obrar de acuerdo y pregunta si le es posible ir a ese lugar o que a donde lo espera.
Firma el General Jesús Capistrán

Vol.1, Exp.3, Folio 032
Sin lugar, 9 de Agosto de 1912
Sr. General Genovebo de la O, donde esté
Issac García que estaba muy ebrio amaneció desarmado y le echó la culpa a él. Lo ha calumniado de la manera más injusta. Dice que lo que hizo fue darle una pistola a Francisco Amado que quería ver si traía parque.
Firma Y. Millán

Vol.1, Exp.3, Folio 033
Ocuilán, 1 de Agosto de 1912
Sr. General Genovevo de la O,
Remite 75 cuartillos de maíz que reunió de varios vecinos de la municipalidad, mañana remite lo demás. Pregunta que si Carlos Perete es soldado suyo, pues va a ese lugar a cometer muchos escándalos en compañía de otros dos y suplica que los reprenda.
Firma Crispín de la Serna
Que también José Millán, Fidel López y Luis Morales cometen muchos abusos.

Vol.1, Exp.3, Folio 034, 035
San Juan, 28 de Septiembre de 1912
Sr. General Genovevo de la O, presente
Que tres individuos peleaban con Jesús Orozco, quién salió y les dijo que se largaran a la calle y no lo comprometieran. Pero lo siguieron irritando y les pegó a los tres.
Firma Nicolás Pichardo

Vol.1, Exp.3, Folio 036, 037
Sin lugar, 28 de Septiembre de 1912
Al Señor Genobevo de la O,
No bajó a donde tenían que juntarse el sábado porque fueron a buscar un armamento a la Piera (?). Que ya van a donde estarán unidos.
Firma Daniel Landa Castillo

Vol.1, Exp.3, Folio 038
TELEGRAFOS DEL GOBIERNO DE MORELOS
De Cuernavaca a Xochitepec, 5 de Septiembre de 1912
Sr. Comandante Destacamento, MUY URGENTE
"Salga usted mañana con su fuerza a las 4 de la mañana rumbo a Tetela para marchar después sobre Miacatlán donde se tiene aviso que pasarán por ahí rebeldes de Chalma, van otras fuerzas tomando el mando el Coronel Bátis".
Firma el General en Jefe Felipe Ángeles

Vol.1, Exp.3, Folio 039
Azingo, 28 de Septiembre de 1912
C. General Genovevo de la O, adonde se alle
"[...] aller en la tarde un tal Gavino Matias le pegó un balazo a otro llamado Guadalupe Cristóbal el cuál murió en el mismo momento, los dos son de este pueblo de Azingo y andaban en la compañía rebolucionaria, ordeneme usted que debo acer [...]".
Reforma, Ley y Justicia
Firma el ayudante (sic) Remigio Sosa

Vol.1, Exp.3, Folio 040
Malinalco, 4 de Septiembre de 1912
Sr. General Genovevo de la O, presente
"Siéndome indispensable la vigilancia de algún jefe para conservar el orden y amparar la población en caso de que el Gobierno se arriesgue a venir, me permito suplicar permanesca en esta el Coronel Modesto Rangel a fin de exterminar el vandidaje".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Facundo Torres

Vol.1, Exp.3, Folio 041, 042
Rancheria del Totoc, 19 de Sentiembre de 1912
Sr. General Genobevo de la O, presente
Que ahí, fue muerta su hermana la señora María Reyes a puros palos en la cabeza a manos de Lino Nestor y su hijo Alvino, por querer defender a sus hijas. También dejaron descalabrada a toda la familia, dos hombres y tres mujeres "[...] por cual la razón contesto Lino que con ser su hijo de Reyes era más grande y era zapatista lo mataro y cuanto mas hora que no se a demorir todos [...]". Pide justicia. Que así como murió la difunta, quiebre a los hechores. Que con lo que dijeron, confesaron que mataron a su sobrino José Melitón en el mes de mayo.
Firma Francisco Alejandro Reyes

Vol.1, Exp.3, Folio 043, 044
Santa Marta, 20 de Septiembre de 1912
Sr. General Genovebo de la Ho, presente
Que conceda libertad y perdone las faltas de Marcial Blancas, que lo haga por ellos que son su familia.
Firma Andrés Eusástegui

Vol.1, Exp.3, Folio 045
Malinalco, 8 de Septiembre de 1912
Al C. General en Jefe Genovevo de la O, en donde se encuentre
Que le remite el expediente de Felipe Maya, homicida de Wenceslao Morales. Cumple con la comisión que le encargó Emiliano Zapata.
Reforma, Libertad Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe Modesto Rangel

Vol.1, Exp.3, Folio 046
Ocuilán, 12 de Septiembre de 1912
Sr. General Jefe Revolucionario Genovevo de la O, Campamento
Se cogieron dos exploradores en el punto de Ocuilán, uno se fugó y se le aplicó la ley fuga, al otro se le recogieron tres cartas con mensajes del Gobierno del Estado de México. Dijo que venían a presentarse al jefe más inmediato del partido libertador.
Firma el Coronel José Vides Barona

Vol.1, Exp.3, Folio 047
Ocuilán, 19 de Septiembre de 1912
Sr. General Don Genovevo de la O, Azingo
Que con su hermano le manda un obsequio que espera acepte. Luego le dice que gracias a Dios salieron

triunfantes del último combate que tuvieron y que agarraron mucha caballada. Que entonces, si ordena por favor que le manden su otro caballo, que le devolvieron uno, pero lastimado de una mano y ya está sólo para matarlo, que el otro le hace mucha falta para trabajar.
Firma Crispín de la Serna

Vol.1, Exp.3, Folio 048, 049
Chalma, 6 de Septiembre de 1912
Sr. General Don Genovevo de la O, Palpan
Que varias gavillas están yendo por dinero y que a él le consta, como esta ya su zangarrito. Que lo poco que le da es para mantener a su familia. Lo peor es que se presentan alcoholados y con sus armas, amenazando y asustando a las familias.
Reforma, Justicia Patria y Libertad
Firma el Auxiliar Julio Hernández

Vol.1, Exp.3, Folio 050
San Martín Malinalco, 2 de Septiembre de 1912
Sr. General Don Genovevo de la O,
Que hace poco murió su cuñada dejando un niño pequeño y luego murió su hermano. Dice que le dejaron al niño un huerto ahí en Santa María para su manutención. Ahora el hermano de su cuñada pretende quitársela. Que le diga que hacer en este caso, pues la mencionada huerta es para la manutención de su sobrino y el señor Rosendo Brito no tiene ningún título para comprobar la propiedad.
Firma Rosa Villegas

Vol.1, Exp.3, Folio 051
Ocuilán, 3 de Septiembre de 1912
Sr. General Don Genovevo de la O, a donde se halle
Que le diga a Marino Sánchez o su hermano Timoteo que le devuelvan su otro caballo, pues el que le devolvieron está inútil y necesita del otro para ponerse a trabajar. Que si fuera contrario a la Revolución que hasta lo fusilen, pero él ha ayudado hasta de su propio peculio y no es justo que no le devuelvan el otro caballo.
Crispín de la Serna (Sello)
Que le indique si recibió una comunicación del Coronel Pacheco que le envió en cuanto llegó.

Vol.1, Exp.3, Folio 052
República Mexicana, Ejército Libertador
Campamento Revolucionario, 13 de Septiembre de 1912
Al C. Coronel Genovevo de la O, en donde se halle
Que de lo que le dice que ataque con sus fuerzas por el lado de el Toto, "[...] tiene noticias que el enemigo de Tianguistengo se mueve hacia este lugar, he dispuesto se cubra este flanco para que no nos ataque a retaguardia a pesar de que la mayor parte de mi fuerza se halla combatiendo en ese lugar. Además le participo a usted que del Ejercito Revolucionario de Ciudad Juárez tengo instrucciones para aproximarme con mi fuerza a la capital de México el 15 del actual, si usted quiere acompañarme emprenda su marcha a este lugar [...]".
Reforma, Libertad y Justicia
Firma el Coronel Francisco V. Pacheco

Vol.1, Exp.3, Folio 053
Tecomatlán, 26 de Septiembre de 1912
Sr. Severo Vargas
"[...] tuve la rasón del señor Don Rafael Mateo, el presidente de Miacatlán, que Antonio se encuentra halli preso, no es afusilado hasta esta fecha, por señas que le encontraron con cuerno y un morral de cuero, que pocitivamente me manda decir que es lo que podemos haser [...]". Que con el portador le mande decir.
Firma Guadalupe M. García

Vol.1, Exp.3, Folio 054
República Mexicana, Ejército Libertador
Campamento Revolucionario, 23 de Septiembre de 1912
Al C. General Genovevo de la O, en donde se halle
Va a atacar la guarnición de Atlapulco, que si lo acompaña lo espera en Cuentepec mañana a las primeras horas. Espera su resolución a vuelta de correo.
Reforma, Libertad y Justicia
Firma el Coronel Francisco V. Pacheco

Vol.1, Exp.3, Folio 055
Campamento Revolucionario, 19 de Septiembre de 1912
Al C. Coronel Genovevo de la O, Campamento
Que no es posible acudir a su llamamiento del día de hoy porque va a dar una vuelta a su pueblo. A su regreso dice que irán juntos a Huitzquilucan, "[...] siempre que caminemos de acuerdo y de conformidad para que nuestros soldados reciban de nosotros el ejemplo de respetarse uno al otro, evitando siempre la discordia y el egoísmo entre ellos [...]".
Firma el Coronel Francisco V. Pacheco

Vol.1, Exp.3, Folio 056, 057
Ocuilán, 4 de Septiembre de 1912
Sr. General Genovevo de la O, presente
Que saliendo de la oficina él y su comandante se encontraron un desconocido a caballo que lo agarró a reatazos en lo que el comandante pedía auxilio. Luego se desató una gran persecución. Luego les hizo unos disparos y lograron quitarle una pistola, pero sacó otra y siguió disparándoles. Finalmente lo aprehendieron. Se trata de José María Juárez, de Tejalpa. Se aprehendió a otro que venía a caballo con él, pero no confesaron quienes eran los de a pie con los que se le encontró secretreándose (sic). Ahora están a disposición del Presidente Municipal. Se les quitaron pistolas, un cuchillo y los caballos. Que traían intención de hacer escándalo, porque desde temprano andaban preguntando por las casas del Ayudante y el Comandante.
(Nadie firma, pero todo hace suponer que se trata de Atilano García)

Vol.1, Exp.3, Folio 058
Chalma, 26 de Septiembre de 1912
Sr. General Genovevo de la O, a donde se encontrare
Que hoy estuvieron allí sus comisionados en busca de las armas y el parque que tenía en depósito. Pide que ya no lo utilicen para poder cuidar del culto de esa Iglesia.
Firma (?) López

Vol.1, Exp.3, Folio 059
Sin lugar, 27 de Septiembre de 1912
Sr. General Genobebo de la O,
Dice que consiguió un poco de beneno (sic), que si le puede poner un chuascache (sic) a los pelones, y que si no le tiene esto alguna responsabilidad.
Reforma, Libertad y Justicia y Ley
Firma el Coronel L. Derbéz

Vol.1, Exp.3, Folio 060, 061
Sin lugar, 11 de Sectiembre (sic)de 1912
Sr. Abran Allala
Que le alegra haya llegado él y don Pedro sin novedad. Que no puede ir por calenturas, pero que a pedido a dios le quite la vida para no sufrir más de no ser correspondida de su amor. Que la trata como una pública. Que mejor que quiera a otra, le pide que rompa sus cartas .
Firma E. V.

Vol.1, Exp.3, Folio 062
no está el documento

Vol.1, Exp.3, Folio 063
no está el documento

Vol.1, Exp.3, Folio 064
Sin lugar, 27 de Septiembre de 1912
Sr. General Don Genobevo de la O,
Que llegaron ordenes verbales de Pacheco, que no las ejecutó por no ser por escrito. Que espera sus ordenes y está en Ajuchitán.
Reforma, Libertad y Justicia y Ley
Firma el Coronel José Vides Barona

Vol.1, Exp.3, Folio 065
Malinalco, 8 de Septiembre de 1912
Que el Coronel Gregorio Pulido le presentó al reo Felipe Maya por el homicidio de Wenceslao Morales. Dice que fue accidental. Que peleaban por la misma causa y se conocieron desde febrero y nunca habían tenido ningún disgusto.

Firma Facundo Torres, Juan Poblete y Luis Beltrán

Se tomó luego la declaración del señor Ángel Juárez como testigo presencial del hecho. Dijo que Wenceslao estaba recostado con un jarro de agua endulzada y cuando vio pasar a Felipe Maya le pregunto que a que hora iban a ir a comer con Agustinita. Resulta que Maya los había invitado a comer los tamales y sopa que hizo su esposa, Agustina Zamora, porque era día de su cumpleaños. Al oír esto, Maya le disparó un tiro con el cuál Morales dejó de existir.

Firma Facundo Torres, Juan Poblete y Luis Beltrán

Dice el Coronel Pulido que se le aprendió y fugó, y luego volvió el día 6 a efectuarse su reaprehensión.

Firma Facundo Torres, Juan Poblete y Luis Beltrán

Vol.1, Exp.3, Folio 066
Malinalco, 8 de Septiembre de 1912

Que en Consejo de Guerra acordaron la muerte de Francisco Maya, por el homicidio de su compañero zapatista Wenceslao Morales, pero en vista de que tuvieron una gran misericordia, acordaron remitir al reo con el General Genovevo de la O para que él determine lo que haya lugar.

Firman los Coroneles Modesto Rangel y Gregorio Pulido

Vol.1, Exp.3, Folio 067
Malinalco, 8 de Septiembre de 1912

Mirando la conducta pésima de Felipe Maya, quién está preso por habérsele comprobado que mató con todas las agravantes a Wenceslao Morales, se condena a la pena capital. Se ejecutará hoy mismo en la plaza principal a las 11 de la mañana. Dicen que las miras del zapatismo no es el libertinaje sino derrocar al gobierno de Francisco I. Madero que ha quebrantado la Carta Magna.

Firman el Presidente Municipal Facundo Torres y los Coroneles Modesto Rangel, Gregorio Pulido y Jesús García

Vol.1, Exp.3, Folio 068
Ocotepec, 12 de Septiembre de 1912
Sr. General Ginovevo de la O, Campamento

Que lo dispense por encontrarse enfermo de fríos, que tan luego se alivie estará a su lado.

Firma Leandro García

Vol.1, Exp.3, Folio 069
UNIVERSIDAD N. DE MÉXICO, ESCUELA PREPARATORIA, SECRETARÍA
México, 12 de Septiembre de 1912
Sr. Filomeno Amaya, presente

Que "[...] en caso de enfermedad de un alumno de esta escuela, los padres o tutores del mismo pueden solicitar directamente una visita médica de los Doctores que están al servicio del plantel, a fin de que con el informe que rinda, sean justificadas las faltas de asistencia por enfermedad, evitándose así a los interesados los gastos que originan las certificaciones particulares [...]".

Firma Mariano Canseco

Vol.1, Exp.3, Folio 070
San Nicolás, 1 de Septiembre de 1912
Sr. General Don Genovevo de la O,

Que en el pueblo Plácido Rebollar se dedica a calumniar e informar mal a los que quiere. Dice que ellos han pagado a los zapatistas $16.00 para que lo maten y acusan a otros de ser zapatistas. Piden sea llamado ante usted para las debidas aclaraciones.

Firman Pablo Gutiérrez y Faustino Almanza

Vol.1, Exp.3, Folio 071
República Mexicana, Ejército Libertador
Campamento Revolucionario en Agua Bendita, 1 de Septiembre de 1912
Sr. Coronel Genovevo de la O, en su Campo

Dice que vaya con las fuerzas de su mando sin señalarles lugar. Que en el Estado de México está operando en combinación con el acreditado General efectivo Andrés Meza y ahora han llegado rendidos de Zacualpan. Que él no le a dado a reconocer si es General Brigadier o Jefe de las Armas en el Estado en que presta sus servicios o en el Estado de Morelos, por lo que ignora la personalidad que lo acredita para que pueda ejercer en él o sus fuerzas su superioridad, que sea explícito, para que en lo sucesivo sepa a quién obedecer.

Reforma, Libertad y Justicia
Firma el Coronel Francisco V. Pacheco

Vol.1, Exp.3, Folio 072
Malinalco, 2 de Septiembre de 1912
Sr. General Genovebo de la O, presente

El pueblo le ha dado voto público para que rija como representante de los destinos y justicia de ese.

Libertad, Patria, Ley y Justicia
Firma Facundo Torres

Vol.1, Exp.3, Folio 073
Malinalco, 4 de Septiembre de 1912
Al C. General Genovevo de la O, presente

Que desde hace 4 años los viene perjudicando con sus animales el Señor Faustino Almanza que en combinación con el señor secretario del Juzgado los amaga con la cárcel. Les cobra 2 pesos por yunta, siendo que los terrenos no son de su propiedad.

Firman Gumercindo Mañón y 6 personas más, 3 manifiestan que no saben firmar

Vol.1, Exp.3, Folio 074, 075
Coatetelco, 26 de Septiembre de 1912
Sr. G. Don Genobevo de la O, Campamento Revolucionario

Que el 20 de agosto le pegó un balazo el señor Seferino Camilo, de la compañía zapatista. Dice que amenazaba a una persona pidiéndole armas y dinero, y él trató de hablarle como amigo pidiendo lo dejara libre. Entonces le disparó en presencia de los de la misma compañía. Que ahora lo ha ido a buscar a su casa queriéndolo desarmar y asustando a su familia. Que su arma la avanzó cuando entró con él y Modesto Rangel a la toma de Xochitepec. Y que él su arma la entregó a Salomé Palacios.

Procopio Villamar (no sabe firmar)

Vol.1, Exp.3, Folio 076
Azingo, 28 de Septiembre de 1912
C. General Genovevo de la O, a donde se alle (sic)

Le remite a Emilio Orozco que desarmó a uno de la compañía e hirió a otros tres de la misma, valido de la borrachera.

Reforma, Ley y Justicia
Firma Daniel Figueroa

Vol.1, Exp.3, Folio 077
no está el documento

Vol.1, Exp.3, Folio 078
Campo Revolucionario, 7 de Octubre de 1912
Sr. Coronel en Jefe Don Genovevo de la O,

"[...] Nos encontramos en 'La Prensa', el punto es algo de peligro, pero aquí esperamos sus noticias lo más pronto que sea posible [...]".

Firma Severo Vargas

Vol.1, Exp.3, Folio 079, 080
Miacatlán, 15 de Octubre de 1912
Al Sr. Don Genovevo de la O, Ocuilán

Que el 22 de septiembre lo aprehendieron a él y a su hijo. Ese mismo dia fusilaron a su hijo y a él lo dejaron libre. Parece que nada más querían que viera la ejecución de su hijo. Le alegaron que él estaba a las órdenes de De la O para levantar gente, armas y parque. "No respondí nada". Dice que su denuncia la hizo Agustín Vázquez, su esposa María Alonzo, el voluntario Román Rodríguez, Macario Alaníz y otros

Manuel Gómez (no sabe firmar)

Vol.1, Exp.3, Folio 081
Zumpahuacán, 23 de Octubre de 1912
Sr. General Genovebo de la O, presente

Hace 1 año falleció su padre Camilo Villalva dejando animales, bienes raíces y muebles de casa y cocina. Que ahora está siendo despojado por la señora Modesta Vega, viuda sin hijos y válida de personas de éste ejército. Fue al Hospital de Tenancingo lacerado con 5 heridas y en ese tiempo ella se apoderó de todos los intereses y ahora busca su vida. Por eso se acoge a él.

Firma Francisco Villalva

Vol.1, Exp.3, Folio 082
Azingo, 30 de Octubre de 1912
Sr. Don Genovevo de la O, presente
"[...] le mando el tortia [...] me aste fabor escribameste para saber sin mas juntare el tortia cumplido [...]".
Reforma, Justicia y Libertad
Firma Guillermo Encarnación

Vol.1, Exp.3, Folio 083
Chalma, 29 de Octubre de 1912
Sr. General Don Genovevo de la O, Campamento Revolucionario
"[...] hoy quedó clausurado el Santuario de este lugar pues me supongo que los sacerdotes tuvieron suma necesidad de salir porque parece que a mas de pedidos que antes les isieron [...] les pedían armas y parque que la compañía les avía dejado...".
Reforma, Justicia, Patria y Ley
Firma el Auxiliar Julio Hernández

Vol.1, Exp.3, Folio 084
Tejalpa, 26 de Octubre de 1912
Señor General Don Genovevo de la O, presente
Espera que vuelva a pasar la próxima festividad de un santo patrono, que viva muchos años y le pide una justicia en contra de los señores Jesús Pastrana y Macario Puente, que el 17 de septiembre sacaron de noche a su papá Camilo Suárez, y lo mataron.
Firma Teodosio Suárez

Vol.1, Exp.3, Folio 085, 085
Zapotlán, 24 de Octubre de 1912
Señor Genovevo dc la O, en donde se halle
No va en el día citado porque se encuentra enfermo de gravedad, pero le manda a los muchachos. Capitán 1° José Montiel y 2° Cipriano Amilpas. Le recomienda mucho a sus muchachos.
Firma el Coronel Calixto Arias

Vol.1, Exp.3, Folio 087
Coatetelco, 21 de Octubre de 1912
Sr. General D. Genovevo de la O, a donde se encuentre
Que han sufrido las calamidades más horribles de la Revolución por los desórdenes, de algunos que actúan bajo la bandera del Ejército Libertador. El gobierno desea haya en este pueblo un fuerte destacamento para que cesen los abusos. Pero el pueblo ansioso del triunfo de la causa que defienden, sólo les piden que den al pueblo garantías. Esperan sus atenciones a fin de que se calme la pena de muerte de inocentes que han sido perseguidos por los que militan en el Ejercito Libertador... *(la carta no termina)*

Vol.1, Exp.3, Folio 088
Ocotepec, 28 de Octubre de 1912
Sr. Don Genovevo de la O,
Que aunque no lo conoce, simpatizan mucho con él y el General Zapata. Y aunque no han tenido las armas en la mano, han ayudado, consiguiendo con mucha dificultad parque y observando los movimientos del Gobierno para dar aviso oportuno. Que comenzaron a hacerlo desde el principio, en los combates de Tepoztlán, entregando a Juan Cervantes regular cantidad de parque. Y también fueron los primeros en proporcionar medicinas para los heridos. Entregaron parque a Cenobio Reyes, lo mismo que bombas y cartuchos de dinamita. También han reparado armas. A Macario Rosas y Cenobio Reyes les entregaron además 227 tiros mauser, aparte de infinidad de entregas pequeñas en diversas ocasiones. Esperan que los recuerde, ellos son quienes le enviaron un pan de azúcar, un kilo de café, un garrafón de aguardiente y un paquete de puros., "[...] lo llevó Herculano Peralta como lo puede justificar su suegro Juan Barona de nuestro mismo pueblo [...]". *(¿el suegro de quién?)*
Firman Marcial Morales, Paulino López, Tiburcio López y Pascual Medellín

Vol.1, Exp.3, Folio 089, 090
En el pueblo de Ocotepec, 31 de Octubre de 1912
Exponen sus quejas: Que Marcial Morales, Jacinto Ortega, Tiburcio López y Pascual Medellín trabajan con empeño ante el Gobierno para que sea destituido el ayudante Municipal de allí, sólo por su mala índole. Nada pudieron hacer, porque el Ayudante a sabido cumplir con su deber. Estos individuos han sido nocivos para el pueblo, "[...] en una ocasión querían vender nuestro monte la madera de marca y la raíz pero el pueblo sabedor lo impidió [...] son revoltosos, falsos impostores y su conducta boluble [...]". Dicen que si ellos escalaran el poder, seguro los conducirían al precipicio con peligro de sus vidas, intereses y familias, "[...] como hemos visto que sucede con un mal gobernante por sus malos precedentes. Que cuando guste pasan a ratificar lo aquí dicho y lo firman para constancia [...]".
Firman 13 personas

Vol.1, Exp.3, Folio 091
Tlaltenango, 7 de Octubre de 1912
Sr. General Genovevo de la O, presente
Tiene el deseo de que le facilite 30 armas con sus proyectiles, pues después de Todos Santos desea acompañarlo él y varios muchachos.
Firma Cleofas González

Vol.1, Exp.3, Folio 092, 093
Ocotepec, 20 de Octubre de 1912
Sr. General Don Genovevo de la O, donde se alle (sic)
Que llegó Antonio Barona a buscarlo y al no encontrarlo amenazó que volvería. Luego pregunto a un pacífico por él y como le dijera que no sabia donde estaba, lo agarró a chicotazos. Dijeron que yo era tan pendejo como Genovevo de la O y Juan Cervantes a quién dice tener en los talones. Entraron a caballo al corredor del Juzgado, donde estaba la ronda, y les pegaron de reatazos. El viernes 18 de Octubre hizo una junta en la casa de Marcial Morales. Dos hombres de usted, Félix y Melesio me llevaron a esconderme al monte. Y todo por las calumnias de Morales y Tiburcio López. Dice que todo el pueblo está contento con su trabajo, excepto esos que lo calumnian. Pide le imparta auxilio, como hombre preocupado por el pueblo. Que no quiere que él o sus compañeros de servicio sean víctimas de esos malhechores.
Firma Atilano García

Vol.1, Exp.3, Folio 094
Malinalco, 24 de Octubre de 1912
Sr. General Don Genovevo de la O, presente
Compró una huerta por $300.00 hace dos años "[...] y ora con esta rrevolución me an estropeado los frutos y confin de quitarme la huerta [...]".
Jesús Ramírez,(no sabe firmar)

Vol.1, Exp.3, Folio 095
Partido General de las Fuerzas Libertadoras Zapatistas
Pueblo de San Martín Malinalco, 18 de Octubre de 1912
Sr. Don Genovevo de la O, Estimado Sr. General Jefe de las Fuerzas Libertadoras
Otra carta donde reiteran el asunto de los terrenos que pertenecen a su pueblo Acatonalco, Colapa, Huixtla y los que siguen por la Hacienda de Jalmolonga, que los ha invadido. Piden la facultad del uso de esos terrenos.
Firman 3 personas y se consignan los nombres de 13 que no saben hacerlo.

Vol.1, Exp.3, Folio 096
Campamento Revolucionario de Morelos, Cuentepec, 25 de Octubre de 1912
Sr. General Genovevo de la O, su Campamento
Que ha recibido una circular con orden superior. Pero la ha recibido tarde, no es su culpa, pero por eso pide se vean cuanto antes para ponerse de acuerdo y poder seguir con la orden.
Reforma, Libertad y Justicia
Firma el Coronel Bonifacio García
Que luego que lea la circular que se la regrese.

Vol.1, Exp.3, Folio 097
Ayuntamiento Municipal de Chamilpa (Sello), 24 de Octubre de 1912
C. General Ginovevo de la O, Tepeite
Que han ido desde hace ocho días un par de hombres con órdenes de usted exigiendo dinero en todas las casa. Entran en la noche, con la cara tapada y diciendo que

vienen de parte de usted, mostrando cuchillos y otras armas. No los aprehendió, sólo los amonestó diciéndoles que estaban pasando Federales por ambas partes del pueblo. Dice que su situación como juez es un tanto difícil. Que le diga como proceder.
Patria y Libertad
Firma el juez Francisco Osorio

Vol.1, Exp.3, Folio 098
Buenavista del Monte, 10 de Octubre de 1912
Sr. Don Genovebo de la O,
El 9 pasaron por ahí Vides Barona y Abraham Romero y se han llevado los caballos que tenían con orden de usted, decían que "[...] si el General no puede andar a caballo ellos sí [...]".
Firma Feliciano Durán

Vol.1, Exp.3, Folio 099
Temixco, 4 de Octubre de 1912
Señores Genovevo de la O y Pedro C. Ruiz, presentes
"[...] cuando estén en Cuentepec pidan al Ayudante Municipal uno de beintena que baya a la Escuela de Temisco para que yo les mande algo de comestible y unas estampas; y si puedo irme con el que sea el enviado iré, pues tengo que contarle lo que me ha pasado y como estoy en peligro y deseo unirme a ustedes el 4 de mayo me iban a matar los Federales, a ustedes suplico sea una persona de confianza para que no me ballan a descubrir en Cuentepec está mi hermano el que estaba en Santa María se lo encargo a ustedes [...]".
Firma Felicitas López Diaz

Vol.1, Exp.3, Folio 100
República Mexicana, Ejército Libertador
Campamento Revolucionario, 28 de Octubre de 1912
Sr. General Genovevo de la O, donde se halle
El General Zapata en oficio del 24 le recomienda efectúe movimientos cerca de Cuernavaca para el 30, así que pide devuelva las armas de cinco de sus soldados que mandó desarmar y así de a comprender su conformidad de efectuar operaciones de acuerdo.
Reforma, Libertad y Justicia
Firma el General Brigadier Francisco V. Pacheco

Vol.1, Exp.3, Folio 101
Comandancia Militar en Cuernavaca, 12 de Octubre de 1912
Sr. General de División Genovevo de la O, Tepeite
Del asunto del macho propiedad del señor Cenobio Romero, que presentó los comprobantes de propiedad, la garantía del Ayudante Municipal de Huitzilac y dos testigos. Sin embargo, el General Daniel Figueroa a utilizado a la bestia para hacer viajes a Malinalco para ver a sus parientes. Dice que ya es tiempo que se le haga justicia a este señor, pide le de una orden, para decirle al General Figueroa que devuelva la bestia.
Reforma, Libertad y Justicia
Firma el Comandante de la Plaza Jesús Aguilera

Vol.1, Exp.3, Folio 102
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 29 de Octubre de 1912
Sr. General Genovevo de la O, su Campamento
Que se enteró de la muerte alevosa del señor Baldomero Cedillo a manos de Evaristo Fuentes. El primero fue a Malinalco a comprar algunas cabezas de ganado mayor y llevaba un morral con $40.00 pesos. Tuvo una discusión con José Huerta y en la reyerta intervino el soldado de usted, Evaristo Fuentes, con una 30/30 con la cuál le hizo fuego y luego recogió el morral. Dice que no es de justicia, que le exija que devuelva ese morral a los huérfanos. Aparte le reclama que muchos soldados piden dinero en su nombre (de Pacheco) y que no es justo tomar el nombre de los jefes para robar. Que sus soldados merecen un escarmiento.
Reforma, Libertad y Justicia
Firma el General en Jefe de la Zona del estado Francisco V. Pacheco

Vol.1, Exp.3, Folio 103
Mexicapa, 23 de Octubre de 1912
Sr. General Genovevo de la O,
Fue a comprar cigarros a la cantina de Felipe Calzadilla, de regreso lo llamó 'el Chueco' y le dijo lo acompañara. Luego, a orillas del pueblo, le salió Macario Rosas y a puñadas le quitó la pistola que traía. Pregunta cuál es la riña que tiene con él, lo pone en conocimiento para que él recoja su pistola. Que no había dado motivo para que se la quitaran.
Firma Francisco Perete

Vol.1, Exp.3, Folio 104
Campamento Revolucionario, 16 de Octubre de 1912
Al C. Luciano Mendieta
A tenido a bien nombrarlo Capitán 1° por los meritos como defensor del Plan de Ayala.
Reforma, Libertad y Justicia
Firma el General Francisco Mendoza y el Coronel 2° y Mayor Marcelino Casarrubias

Vol.1, Exp.3, Folio 105
Buenavista del Monte, 17 de Octubre de 1912
Al Sr. General en Jefe Genovevo de la O,
Que lo están esperando todas las personas que estiman su buena persona.
Firma Manuel Ramírez

Vol.1, Exp.3, Folio 106, 107
La Ascensión, 21 de Octubre de 1912
Sr. Francisco Villalva, Tlapizalco
"[...] conque derecho se haya usted de estar cultibando esos terrenos, considero yo que usted se haya sin ningún derecho pues desde luego me hasieusted el favor de impedir todo el trabajo [...]".
Firma el Coronel Calixto Arias

Vol.1, Exp.3, Folio 108
Palpan, 26 de Octubre de 1912
Sr. Don Genovebo de la O, muy respetable General
Que no se ha reunido con él porque hasta anoche llegó. Estuvo por la Herradura con Varona y le pegó dos veces al gobierno, de ahí se bajaron a atacar el tren de Tetecalita. Que ahora está malo, pero que tan luego se mejore estará con él.
Firma Salvador Rodríguez

Vol.1, Exp.3, Folio 109, 110
Malinalco, 27 de Octubre de 1912
Sr. Don Genovevo de la O,
Animales cometen perjuicios en su labor de siembra de la señora Caledonia Testela, por lo que se abstiene a su merced.
Firma Macario Martínez

Vol.1, Exp.3, Folio 111, 112
Buenavista, 18 de Octubre de 1912
Sr. General Genovevo de la O,
Que su señora dio a luz una niña, la cuál espera le haga el digno favor de llevarla a las pilas bautismales.
Firma Marcial López

Vol.1, Exp.3, Folio 113, 114
Sin lugar, 7 de Octubre de 1912
Sr. Genovevo de la O,
El miércoles en la noche para amanecer jueves, Natividad Martínez fue a comer y descansar con su gente, pero la casa fue asaltada por Pablo Teodoro y otro que le dicen 'Sones' con el rifle en la mano. Llamaron a la puerta a culatazos, exigiendo armas y dinero. Se sacaron dos billetes de a $20.00 y uno de a $10.00, $50.00 pesos que tenía en compromiso de una matanza que iba a pagar y 7 varas de nijis. Tiraron papeles y facturas y amenazaron con volver y dijeron ser de las fuerzas del señor de la O y Margarito Marmolejo.
Firma Natividad Martínez

Vol.1, Exp.3, Folio 115
Sin lugar, 30 de Octubre de 1912
"Señor allodante por mi orde que mande mis soldados en la mañana me poeda usted ausiliar me 10 pesos por favor que le pido agame por vien [...]".
Firma Amador Salazar

Vol.1, Exp.3, Folio 116
Zumpahuacán, 24 de Noviembre de 1912
Don Genovevo

"El señor General Capistrán su subalterno me escribe una cartita diciendo que aplique una misa por todos ustedes o sea por los vivos y por los difuntos. Con los señores de Chalmita acabo de saber que viene usted a esta y sería bueno que mañana reuniera toda la gente con el fin de que estuvieran presentes en el templo a las 8:00 de la mañana. No tengo el honor de conocerlo, pero si lo deseo, así es que en lo que pueda ser útil aquí me tiene a sus ordenes. Como usted sabe nosotros los Sacerdotes debemos de ver a todo el mundo con la caridad de Dios y más para aquellos que la necesidad fuere más urgente. Si viene don Gustavo no deje de traérmelo por acá."
Firma Bernardo González

Vol.1, Exp.3, Folio 117
Xochitepec, 4 de Noviembre de 1912
Sr. Jenobebo de la O,

No lo conoce pero suplica sea su amparo en las calamidades que sufre ese pueblo. Desea tener una entrevista con él.
Nadie Firma

Vol.1, Exp.3, Folio 118, 119
Ayudantía Municipal de Chamilpa, 2 de Noviembre de 1912
C. General Genovevo de la O, presente

Que los dos que han ido a causar molestias al pueblo son Abraham y Pedro Millán, originarios de Ocotepec y da la lista de todo lo que han pedido y a quienes. Le ruega le diga cuál debe ser su conducta en este sentido.
Patria y Libertad
Firma Francisco Osorio

Vol.1, Exp.3, Folio 120, 121
Tecomatlán, 21 de Noviembre de 1912
Al C. General Genovevo de la O,

"[...] manifestamos que las 600 varas de fundo que los españoles dieron a este mismo pueblo, no es capaz dicha extensión de producir la manutención necesaria para el número de familias que viven en este lugar. Por otra parte, la opresión continúa que el hacendado de la Tenería, hace a los pueblos limítrofes, especialmente sobre nosotros [...] haver si es posible se nos conceda la adjudicación de terrenos de la mencionada Hacienda que en lo posible produzca lo necesario a nuestras necesidades: nos parece que no está en razón, ni es de justicia, seguir observándose las imposiciones caprichosas que desde *ilotempori* (sic) hicieron los españoles, cuando dominaron a nuestro país, costumbres convenencieras que, dejaron reducidos a los pueblos por todas partes, despojándonos a los mexicanos de lo que realmente nos pertenecía para formar sus haciendas, de lo mejor de nuestra bendita tierra, haciendas que han servido para humillar, hostilizar y maltratar a nosotros los mexicanos[...]". Quedan en espera de una respuesta y seguirán contribuyendo con su óvolo (sic) al movimiento revolucionario.
Firma Valentín Camacho y 10 personas más

Vol.1, Exp.3, Folio 122
Tianguistengo, 20 de Noviembre de 1912
Sr. Genovevo de la O, Ocuilán

Dice que ha sufrido persecuciones constantes por el impulso de servir a su pueblo, piensa que persiguen el mismo ideal, por lo tanto se pone a sus órdenes como hijo de Ocuilán. Dice que aunque hay querellas entre los pueblos de Santa María, Huitzilac y Ocuilán, hay mucho que le quiere decir pero no lo confía al papel. Dice que está en contra de los caciques, opresores y traidores, y que en su pueblo tiene algunos. Espera verse favorecido y da como referencias a su compadre Nicolás Pichardo y Don Fabián Padilla.
Firma López

Vol.1, Exp.3, Folio 123
Juchitán Oaxaca, 26 de Noviembre de 1912
Sr. General Brigadier, Manuel Zozaya

"Deseando tener una constancia de haber concurrido a las órdenes de usted al asalto y toma de la Plaza de Veracruz el 23 de Octubre [...] suplico se digne concederme el certificado respectivo, en lo que recibiré gracia y justicia".
Reforma, Libertad y Justicia
Firma el Teniente Coronel Paciano Benítez
-la contestación va en la misma carta-
Manuel Zozaya General Brigadier de Infantería, Jefe del 30° Batallón, CERTIFICA: Que el Teniente Coronel del Batallón Paciano Benítez, concurrió el 23 de Octubre próximo pasado al ataque y toma de la Plaza de Veracruz, llevando a sus órdenes la fuerza de vanguardia; sostuvo algunos tiroteos con los alzados y siempre se ha mostrado como un Jefe valiente, digno y pundonoroso. A pedimento del interesado extiendo el presente en San Jerónimo, Oaxaca a 27 de Noviembre de 1912.
Firma el General Brigadier, Manuel Zozaya

Vol.1, Exp.3, Folio 124
Tlaxipehualco, 27 de Noviembre de 1912
Sr. General Brigadier, donde se aye

"[...] quieren perjudicar esta ranchería la compañía del General Ruiz Meza porque el Sr. José Sosa se queja contra lo antes dicho porque es hijo del Sr. Nava y se alla en la compañía del General Pacheco y como la compañía a matado algunas bacas en este lugar yo como auxiliar del lugar lo creen que estoy escribiendo a ustedes para perjudicarlo y ahora que debo hacer en este caso se cre que quieren tener benganza por el ganado que fue recojido el dia que estubo el general Zapata en Ocuilán y disen los de la compañia de Ruiz que si no doy lo que quieren de mi ganado lo recogeran como se lo recojieron a Nava. Sr. mio suplico me conteste si es posible que de esto siendo pobre y teniendo dies borregos cada uno de mis hermanos. Y usted me dirá si es bien que todos perescamnos los de esta Ranchería principalmente los auxiliares dicen que son unos reboltos en este lugar y suplicamos todos esta petición que no dudamos nos ayude a benser este tropiezo [...]".
Firma Guadarrama

Vol.1, Exp.3, Folio 125
Ocotepec, 28 de Noviembre de 1912
Sr. General Don Genovevo de la O, Campo Revolucionario

Que le han comunicado a ese pueblo que el domingo 1 de diciembre será la recepción del nuevo puesto de Gobernador en Cuernavaca y se le ha pedido a este pueblo forme un arco y coopere con cuatro gruesas de cohetes y tres de cohetones para ese día. Que perdone que lo distraiga, pero que le diga si sí o si no cooperan. Por otro lado avisa que Hay unos 200 destacamentados en 'la Herradura' y están limpiando el camino para llevar artillería de 'Alarcón' para allá.
Firma Atilano García

Vol.1, Exp.3, Folio 126, 127
Ocotepec, 2 de Noviembre de 1912
Sr. General Genovevo de la O, presente

Manda 8 bultos de asistencia y que le mande decir en que lugar se encontrarán después, para mandarle con la debida confianza. Dice que los individuos que tiene en contra, el jueves tenían intenciones de ejecutarlo diciendo que él les está sacando chismes. Se lo comunica para los efectos a que haya lugar.
Firma Atilano García

Vol.1, Exp.3, Folio 128, 129
Campamento Revolucionario, 12 de Diciembre de 1912
Sr. General Genobevo de la O,

Sus soldados se fueron a cambiar y llegan el lunes sin falta, que le diga en que punto se juntan y que día. "[...] También le suplico me mande unos centavos porque estoy muy bruja y quiero curarme; también me ara usted fabor de preguntar al General Neri si emos de jugar los gallos para el domingo para prevenirme [...]".
Firma el Coronel Inspector Lamberto Derbéz
"También le notifico que voy a echar cuñada (?) de los que están por aqui".

Vol.1, Exp.3, Folio 130
Campo Revolucionario en el Estado de México, 13 de Diciembre de 1912

"Por el presente salvoconducto ordeno a todos los jefes, oficiales y soldados revolucionarios, se sirvan respetar la vida, familia e intereses del señor Guadalupe Tototzin. Será severamente castigado el que no respete esta disposición".
Reforma, Libertad y Justicia

Firma el Jefe de la Zona Revolucionaria del Estado, General Genovevo de la O de Brigada, el General Ireneo Albarrán Ayala y el Secretario y Coronel S. J. Alarcón.

Vol.1, Exp.3, Folio 131
Ocotepec, 26 de Diciembre de 1912
Sr. General D. Genovevo de la O, Campo revolucionario
Que llegó a Cuernavaca el 7° Batallón proveniente de Tepic en 27 coches, pero se ignora su número exacto. Al pueblo sólo lo vigila estrechamente la fuerza Federal. Que el día 15 llegó Macario Rosas y se llevó a la mala tres caballos. Ignoran que órdenes trae para cometer dichos abusos.
Firma Atilano García
Que la gente de Ahuatepec anda ahí cometiendo muchos abusos. Que de ordenes para que ya no lo hagan, pues desdoran su nombre y el de la causa.

Vol.1, Exp.3, Folio 132, 133
Sin lugar, 26 Diciembre de 1912
Sr. General Genovevo de la O, Campamento rebelde
Larguísima narración de como aprehendió a unos escandalosos. Primero los mando reprimir con la veintena, pero luego se reunieron más -8 en total- y los venció cuando fueron a amenazarlo con un machete en la puerta de su casa. Aparte de someterlos, los encerró en uno de los cuartos de su casa. Parece que ahora lo están calumniando como autoridad, del dinero y los bastimentos que ha enviado a los zapatistas.
Sin Firma

Vol.1, Exp.3, Folio 134
Ocuilán, 12 de Diciembre de 1912
Sr. Genovevo de la O, donde se halle
Que los pueblos no son dignos de que se les perjudique. Que diga a Felipe Neri le devuelva su caballo a Cosme Sermas.
Firma Gregorio Jiménez

Vol.1, Exp.3, Folio 135
Jalmolonga, 23 de Diciembre de 1912
Al Sr. General Genovevo de la O, Campamento Revolucionario
Que "[...] hoy lunes dispuse un rodeo en esta finca con el objeto de estar al tanto de ver con cuantas mulas contaba para comenzar el trabajo de la caña y en el intermedio pude haber descubierto a tres individuos desconocidos para mi [...] me informé que son espías para ber donde se encontraban las mulas [...]". Que qué hace, pues no quiere responsabilidad con el gobierno o con los dueños.
Firma Felipe Hernández

Vol.1, Exp.3, Folio 136, 137
Sin lugar, 8 de Diciembre de 1912
Mui (sic) Respetable Señor Don Genobebo de la O,
Que no olvida a sus amistades y a él tan cabayero (sic), que siempre pregunta por él. Que sufre mucho con tantos chismes de él y del General Zapata. Espera que le conteste sus cartas, que le ha estado escribiendo desde que le mando un poco de dinamita y parque, cuando empezaron a tumbar los trenes. La dinamita la mandó con Marcial Morales de Ocotepec. Que le diga por favor del estado que guarda el Señor José Aguilar.
Firma Julia Morales

Vol.1, Exp.3, Folio 138
Campamento Revolucionario en Morelos, 29 de Diciembre de 1912
Sr. General Genovevo de la O,
"[...] soy arrendatario de la hacienda de Jalmolonga que pertenece al Estado de México en la propiedad del Sr. Fernández donde tengo un trabajo en el paraje de Tecomacingo que equivale a cerca de un mil de pesos, tiene cercas de piedra doble y sencilla, un depósito de agua, un caño que tiene la longura de *tres mil setecientos veinte y siete* varas mexicanas que está construido sobre tierra tepetate, canales en las peñas y piedras, atargeas de piedra y tierra, un pilar de mampostería y canoas de madera; y más canales o apantles dentro del potrero y una atargea de piedra y tierra con los bordos de mezcla de 80 varas de larga y tres aguacates que ya daban fruto, los destruyeron todos estos gastos y trabajos los hicimos mi padre Quirino Cortés y yo con el pleno permiso de los dueños y Administradores, y Guardatierras que han representado en la mencionada finca; como probarán las personas que me conocen y los recibos de pagos que existen en mi poder desde mi abuelo. Sr. General el guardatierra Luis Vázquez válido de la Revolución Maderista con otros bandidos ambiciosos me han despojado de mi trabajo y violado mi derecho, haciéndome perder plantas por faltas de agua que ellos ocuparon haciendo otros regadíos con la agua que arriba menciono pues a ninguno de los cómplices les costó un solo centavo cuando hice nuevos los trabajos. Las plantas fueron trigo, frijol, chile, maíz, caña de azúcar y plátano que últimamente me rompían las cerca para que entrara el ganado y destruyera todo. Los cómplices en la violación de mi trabajo son José Zagal, Porfirio Torres, Fernando Ochoa, Mardonio Carbajal; Lucas García Veliz y sus peones, Bardomiano, Leonardo Díaz, Gil Ochoa y sus hijos Esteban, Jesús, Elías y Francisco; todos a nombre del guardatierra a quienes algunos de ellos han hecho compadre, por lo que algunos me han insultado y desafiado hasta el grado de que va a hacer un año mejor me retiré a vivir unos meses a la capital de México porque tengo las manos encalladas del trabajo y no del crimen. El día 8 de los corrientes en la tarde me obligó Porfirio Torres a privarlo de la vida, pues muchas veces me insultó y me desafió porque andava armado y se creía con más derecho que el guardatierra; como vivía en adulterio con una hermana casada de Luz Vázquez. Por lo expuesto suplico a usted General juzgue detenidamente el asunto si soy culpable por defender mi derecho, mi trabajo y mi vida que han intentado quitarme; estoy a su disposición de usted o de cualquier autoridad, ya les comuniqué a los señores Generales Prócoro Capistrán y Lorenzo Vázquez de quién adjunto carta; porque dijo el guardatierra y cómplices que me iban a mal informar con usted y todos los Coroneles; pues esa es su arma favorita de esas familias, la mentira y la calumnia. Mientras estuve en el Campamento del Jilguero vinieron por mi anciana madre que es inocente y no tiene ninguna culpa y dicen que me han de quemar mi casa".
Reforma, Libertad y Justicia
Firma J. Cortés

Vol.1, Exp.3, Folio 139
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 26 de Diciembre de 1912
Sr. General Genovevo de la O, su Campamento
Que de su mandato de que fuera a Ocuilán a poner orden entre sus soldados que están cometiendo abusos, dice que de todos los nombres que vienen anotados ninguno es su soldado a excepción de Petronilo Morales, el cuál está enfermo desde hace 3 meses y no puede ni pararse. Dice que ponga espías en el pueblo para ver quienes son, y que si son sus soldados, que los ejecute para que sirva de escarmiento.
Reforma, Libertad y Justicia
Firma el General de Brigada Antonio Barona

Vol.1, Exp.3, Folio 140, 141, 142
Campamento Revolucionario en Montañas de Puebla, 8 de Diciembre de 1912
Sr. Lic. Jacobo Ramos Martínez, Tlancualpican
Todo lo referente a arreglos de paz los desconoce, por ser un subalterno del Jefe de la Revolución Emiliano Zapata. Que todo será en vano mientras el Dictador Madero no renuncie del puesto de que se ha enamorado. La Revolución de 1910 se hizo por la democracia, no por la autocracia. Que si "[...] desea ser un colaborador de la paz nacional abdique de la comisión que le han conferido los amigos de la tiranía y póngase al servicio de la patria... procurando el derrocamiento del actual dictador que ha incendiado un haz de pueblos, provocando refinadas represalias y los crímenes más sombríos [...]". Sus guerrillas suman más de 60,000 hombres diseminados y el triunfo para la Revolución se acerca. Que no se puede poner en subasta la conciencia revolucionaria. Que los monarcas como Iturbide y Maximiliano obtuvieron un patíbulo y que lo mismo pasará con Madero. La paz solo puede existir en la mente cretina de Madero. Los defensores del Plan de Ayala jamás pedirán misericordia. Que si quiere se dirija al General Eufemio Zapata, pero seguro le contestará igual que él, que no se haga ilusiones con la Revolución del Sur. Hay tres palancas que mueven al universo: la libertad, la justicia y la patria. Que la historia se encargará de probar lo que en esa carta le dice.

El General Jefe de la Zona Revolucionaria del estado de Puebla, Jesús Morales, (Rúbrica). -Es copia fiel del original-

Vol.1, Exp.3, Folio 143
Salina Cruz, 9 de Diciembre de 1912
Sr. Teniente Coronel Don Ponciano Benítez, San Jerónimo, Oaxaca
"Estimaría a usted se sirviera recoger de la sección de Artillería que se encuentra en esa el caballo colorado del Capitán Olea que se encuentra encomendado al teniente Tenopala y ponerlo entre los de mi propiedad. Le suplico no vaya a olvidar darle al Teniente Coronel Ulloa los caballos que le recomendé que son la yegua y el entero [...]".
Firma Manuel Zozaya

Expediente 4

Vol. 1, exp. 4, folio 001
Ocuituco, 20 de enero de 1913
Al Coronel Serafín Pliego
Ya ha reunido el zacate y las tortillas que le pidió, pero necesita saber en que cantidad se
van a basar. De lo del dinero, va a ver cuanto puede reunir con el pueblo a su cargo, pues no quieren contribuir. De hecho, el General Zapata ha dado la orden de que "[...] no se moleste con pedirle dinero [...]" porque desde el principio del movimiento político ha contribuido con todo lo que ha podido. No es pretexto, que está para servir a la causa, pero que tiene aparte que cumplir con un pedido de diez pesos con el Coronel Amado Leguizamo. El zacate y las tortillas pedidas hace ocho días, las mandó el 12 del actual "[...] y no le llegó a usted por haber sabido que ya habia salido de ese pueblo más no crea que desobedeceré lo nombrado [...]".
Firma Juan Roa

Vol. 1, exp. 4, folio 002
Ocuituco, 21 de Enero de 1913
Al Coronel Serafín Pliego
Cumpliendo con la atenta de usted fecha de ayer, le envió 450 gavillas de zacate, 25 cuartillos de maíz y algo de tortillas para la fuerza que está a sus órdenes. Suplica le mande su recibo, si no le fuere molesto. Entre tanto, se ofrece a sus órdenes como su más atento y S.S.
Firma Juan S. Roa

Vol. 1, exp. 4, folio 003
Ocuituco, 26 de Enero de 1913
Coronel Serafín Pliego
"[...] Cumpliendo con lo mandado por Serafín Cázares, manda 150 gavillas de zacate y 20 cuartillos de maíz para el sostén de su fuerza [...]". Le desea se alivie de la enfermedad que sufre.
Firma Juan S. Roa
"Nota. Suplico a usted destruya la presente luego que sea enterado de su contenido. Conste."

Vol. 1, exp. 4, folio 004
Ejercito Libertador del Estado de Morelos
Sin lugar, 26 de Enero de 1913
"Resebi del Sr. Coronel Agustín Cázares la cantidad de 23 pesos para ausilio y sustento de la fuerza que esta bajo a las hordenes del Coronel Serafín Pliego".
Firma Abraham J. Ayala
"Puse en manos del Sr. Manuel Sánchez la cantidad de 5 pesos para la ayuda del Enfermo Coronel Serafín Pliego. Con fecha 19 de enero resebi la cantidad de 10 pesos del Sr. (ilegible) del día 3 de febrero resebi Sr. Cázares 5 pesos".

Vol. 1, exp. 4, folio 005
Ocuituco, 29 de Enero de 1913
Sr. Serafín Pliego
Ha hablado con el Sr. Cázares, y es imposible ayudarlo.
Firma Julián Yánez

Vol. 1, exp. 4, folio 006
Tlayacapan, 11 de Enero de 1913
Señor General Genovevo de la O
El 8 fue asaltada su casa por 4 individuos armados reclamando carabinas y mausers . Mataron a su padre, y a su mamá la golpearon con sus pistolas en la cabeza y en la cara. Cuando llegaron, salieron corriendo dejando una mauser y dos sombreros de palma corriente. Se escondieron en la casa de Don Emigdio Díaz y los amenazaron de matarlos si no se iban de aquel lugar. Suplican, dada su autoridad, que no quede impune el delito.
Firman Pedro y Nicolás Santamaría.

Vol. 1, exp. 4, folio 007
Tolomayach, 25 de Enero de 1913
Los Coroneles Fructuoso Lazos, Arcadio Suárez, Catarino Angelares y Pascual Pedraza y el capitán Pedro Ayala, bajo protesta de decir verdad manifestaron que hoy a las 4:00 estaba el Coronel Suárez en la cantina del Sr. Sostenes, cuando se presentó el soldado Francisco Urbina diciéndole que el Coronel Esiquio Leguizamo había desarmado y matado al soldado Petronilo García, que también desarmó a Alfonso Guadarrama y se disponía a fusilarlo junto con Pánfilo Guadarrama, de manera totalmente injustificada y diciendo que, quien intercediera, sería fusilado también. Los Coroneles Suárez y Lazos fueron a ver a Leguizamo siendo recibidos a balazos, que por eso contestaron al fuego matándolo. Suárez y Lazos han puesto a los soldados a resguardo para que de cuenta de ellos Genovevo de la O.
Firman Fructuoso Lazos, Arcadio Suárez, Catarino Angelares, Pascual Pedraza y Pedro Ayala

Vol. 1, exp. 4, folio 008
Cuernavaca, 18 de Enero de 1913
Señor Don Genovevo de la O
No lo conoce, pero le manda decir que la visitó un tal Delfino Balero en su rancho, maltratándola y queriéndola matar. Le pidió cien pesos y un caballo. Sólo le dio una yegua alazana. Quedó de volver con un papel de usted o de Pedro Ruiz. Le pide le mande decir si es cierto o no. Que Delfino insistía que ella se fuera a arreglar con su Coronel, que estaba supuestamente en el Cerrito de Masatepetongo.
Firma Socorro León

Vol. 1, exp. 4, folio 009
Ocotepec, 23 de Enero de 1913
Señor General Genovevo de la O, campo revolucionario.
Dice que desde hace cuatro meses está enfermo y lo peor es que el día 20 de éste llegaron Agustín Balderas, Petronilo Morales y Macario Rosas a matarlo, dizque por órdenes de usted. A quien hirieron de gravedad fue a su esposa. Tan luego que pidió auxilio agarraron a Agustín. Pero más tarde llegó al juzgado Isabel Belmonte pidiendo que se lo entregaran. Le previene, que Belmonte no es revolucionario. Que lo mande a aprehender.
Firma Leandro García

Vol. 1, exp. 4, folio 010
Ocotepec, 25 de Enero de 1913
Señor Inspector General de División Genovevo de la O
Que no sabe porque lo llama rebultoso (sic), que con qué pruebas. Que como ayudante del Presidente Municipal, cargo que recién acaba de recibir, está para servir a todos, "[...] no solo a sus buenas personas [...]".
Firma Julio Rangel

Vol. 1, exp. 4, folio 011
Ocotepec, 25 de Enero de 1913
Señor Inspector General de División Genovevo de la O
Él y todo el pueblo le desean lo mejor y le mandan decir que no siga comprometiendo a su pueblo y a sus familias, que ya bastantes desgracias han tenido, con los abusos que han cometido sus gentes. Que el gobierno esta muy indignado con ellos, porque cree que los del pueblo están en confabulación con sus hombres. Mismos que sacaron de la cárcel a Don Agustín.
Firma Julio Rangel

Vol. 1, exp. 4, folio 012
Tetela, 22 de Enero de 1913
Señor General Genovevo de la O
Que necesita salvoconductos, para transitar de su Rancho en Tetela a diversos lugares en Morelos para ella y sus hermanos Juan y Agustín. Le pregunta si ellos recogieron dos cartas y unos encargos que dejó su sobrino en Cuentepec al

separarse de ese lugar. Se despide y manda que salude al Sr. Ruiz.
Firma Felicitas

Vol. I, exp. 4, folio 013
Campo Rebolucionario (sic), 29 de Enero de 1913
Señor General Genovevo de la O
Adjunta el acta de la muerte de Esiquio Leguizamo. Avisa también, a su general Salgado.
L. J. R. Y Ley
Firma El Coronel suriano Fructuoso Lazos

Vol. I, exp. 4, folio 014
Tetela, 8 de Enero de 1913
Señor Genovevo de la O
Está pendiente de si recogió los encargos y las cartas que dejó su sobrino en Cuentepec. Reitera que necesita dos ordenes para que no tomen sus cosas ni molesten a ella y su hermano.
Firma Felicitas

Vol. I, exp. 4, folio 015
Huistemalco, 22 de Enero de 1913
Recado al Señor General Ireneo Albarrán Allala (sic).
"[...] suplico me haga el fabor de considerar a Juan Noyola con respeto de dos cargas de maís porque a mi me auxilio con dos cargas que lla las tengo recebidas [...]".
Patria, Justicia y Ley
Firma Coronel Rutilio Galo

Vol. I, exp. 4, folio 016
Campamento , 24 de Enero de 1913
Señor General Don Genovevo de la O
Que supo que regresó sin novedad, siente "[...] no haberlo acompañado porque habia quedado con el general Ruiz en que los esperaria en San Pablo tres o cuatro dias mientras reunian a los soldados que se fueron para San Mateo después de salir de Cocoyotla; pero como supe que la fuerza se estaba reuniendo en Malinalco, fui con el fin de incorporarme; más ya habia salido usted y no lo pude alcanzar aun cuando llegué hasta Ocuilán. Porque aquí solo hemos tenido un combate con los Carabineros y este se registró el viernes de la semana pasada en la barranca de Calderón, sólo lo sostuvimos los soldados de mi fuerza y algunos de la de los señores generales Miranda; como el enemigo era muy superior en número, nos desalojaron de las posesiones que teníamos y sin que nos hicieran bajas ni heridos, les avanzamos tres armas y un caballo, haciéndoles siete muertos sentí mucho que no hubiésemos tenido auxilio por que el enemigo llevaba 60 cajas de parque y mas cien de dinamita. Se quejan conmigo los de la familia del Señor Gobernador de la Mitra de Cuernavaca, Refugio López, de que Esiquio Leguizamo, les quemó todos los ajuares que conducían en Malinaltenango para México. Lo comunico a usted porque sé que el expresado Señor López, es íntimo amigo del General Zapata; pues por lo demás, usted sabe que no gusto de intervenir en ningún asunto. Acepte los saludos de su amigo y servidor que lo estima".
Firma el General Gustavo Fuentes

Vol. I, exp. 4, folio 017
Sin lugar, 21 de Enero de 1913
Respetable Sr. Nuestro
Los han recetado de tal manera, que prefieren llevar a curar a sus enfermos a otra parte, y que con gusto le van a ir a curar a él más tarde.
Sin Firma

Vol. I, exp. 4, folio 018
Estado de México, 1 de Enero de 1913
Señor General Don Jinobebo(sic) de la O
Señor de mi rendido respeto, que el 31 de diciembre cayeron los soldados del Coronel Francisco Vrito sobre la casa de un tal Valentino Vargas y le saquearon un rifle, una pistola, un caballo colorado, 22 tiros, una escopeta, una mauser, balas, pólvora, frijol, pescados y catorce pesos. Pide interceda para que les devuelvan sus armas.
Firma Calistro Arias

Vol. I, exp. 4, folio 019
Campamento Revolusionario(sic), 19 de Enero de 1913
Don Genovevo de la O
Que le diga al General Limón, que le diga al Señor Zámano, su compañero de armas, que entregue "[...] dos arenas (ilegible), una mantilla para ensillar y otros efectos que le encargo al Señor José Pais, dueño de la tienda de Tlanepantla y un poco de dinero que trai y las mercancías que fueron recogidas a los arrieros, lo mismo que las mulas. Quiere evitar disgustos entre los compañeros [...]".
Firma su amigo y compadre, General Felipe Neri

Vol. I, exp. 4, folio 020
Tetela, 5 de Enero de 1913
Señor General Genovevo de la O, Mexicapa
Le desea un feliz año nuevo. Que él y otras personas desean hablar con él de diversos asuntos, que ponga lugar, fecha y hora para la reunión.
Firma Epifanio Gutiérrez

Vol. I, exp. 4, folio 021
Campo Revolucionario en el Estado de México, 27 de Enero de 1913
Señor Don Gregorio Jiménez
Con respecto de su queja, dice va a proceder contra el capitán Agustino Pichardo del desorden que ha cometido con su persona y demás signatarios y que si le devuelve el caballo que se le quitó.
El General Francisco Pacheco.

Vol. I, exp. 4, folio 022
Maxtlica, 2 de Enero de 1913
Sr. General Genovevo de la O
Remito ante usted un soldado que le dio un balazo al capitán Silvestre Trujillo y pidió se remitiera ante usted por ser asaltador, de lo que comunico para su conocimiento.
Firma M. de Mota
Su coronel es Juan Linares y el que lo induce es Magdaleno Lizano

Expediente 5

Vol. I, exp. 5, folio 001, 002
Mexicapa, 11 de Febrero de 1913
Señor General Genovevo de la O
Comunica que el presidente Madero llegó el domingo a Cuernavaca como a las ocho de la noche. Pronunció un discurso en el Zócalo. Que como Cuernavaca está casi sin fuerzas, suplica que venga a tomar esta plaza. Su subalterno y amigo.
Firma el Coronel de Caballería Guillermo Molina

Vol. I, exp. 5, folio 003
El Coto, 21 de Febrero de 1913
Señor General en Jefe de las Fuerzas Revolucionarias, Buenabista(sic) del Monte
"[...] en este lugar se alla un yndibiduo que no quiere prestar ningun basilio que sea urgente para las autoridades Revolucionarias [...] suplico ordene darle un castigo que sea escarmiento para que respete con los deberes de autoridad [...]".
Reforma, Constitución, Ley y Justicia
Firma Severiano Sabino

Vol. I, exp. 5, folio 004
Campamento Revolucionario, 19 de Febrero de 1913
C. General Don Genovevo de la O
Notifica la queja del Señor Catarino Cañedo; que Hilario Carrillo entró a su casa, le quebró un bajo de madera y se llevó sin motivo una cobija a las dos de la mañana.
Firma su inútil servidor (sic) el Coronel Calixto Arias

Vol. I, exp. 5, folio 005
Tecaje, 26 de Febrero de 1913
Al C. Coronel Serafín Pliego, Jumiltepec
"Remito a usted dos tareas de zacate y un tercio mais, no se remite lo que usted pide por haberle dado pastura y mais al de igual clase Cesario Burgos, que se encuentran hoy de paso aquí".
Libertad, Paz y Justicia.
Firma Manuel Barreto.
"Favor de acusarme recibo."

Vol. 1, exp. 5, folio 006, 007
Pueblo de San Martín, 5 de Febrero de 1913
Señor Don Genovevo de la O

Que el administrador de la Hacienda de Jalmolonga siempre los ha subyugado con sus terrenos y les ha hecho gastar mucho dinero en las justicias(sic). Y aún así, no han hecho valer sus derechos a pesar de que tienen documentos. Desean cooperar con los revolucionarios y manifiestan: "A usted Señor General nos provea a nuestra defensa y se nos administre una media posesión de derecho, como se proclama el plan de San Luis Potosí y reformado en la Villa de Ayala. Protestamos a usted con entera verdad sin ningún pretesto, y nos la sea en atenta consideración [...]".
Firmas de los encargados Guancino G. Velásquez y Demetrio Martínez

Vol. 1, exp. 5, folio 008
Zumpahuacán, 2 de Febrero de 1913
Querido General:

Le manda el periódico para que se informe pues está interesante. "Lo mandé molestar con su simpático secretario mi buen amigo y creo conseguiré el que me devuelvan mis cositas pues así me lo prometió el Señor Alarcón".
Firma Bernardo D. González

Vol. 1, exp. 5, folio 009
Ocuilán, 1 de Febrero de 1913
Al. Gral. de la O, donde esté

Que la situación es crítica, que si no viene, se verá obligado a marcharse "[...] donde no sepan ni las águilas de mí [...]". Que Pacheco a derrotado a Ruiz y como consecuencia, hasta ellos han salido raspados, ha habido una dispersión tremenda. José Vides anda con él y dice que lo ha de deshacer donde lo encuentre. Que está en Ocuilán, ahí lo espera muy pronto. Esta herido de una pierna, no es muy grave pero no lo deja andar muy bien. Es todo lo que le dice.
Firma Alarcón.

Vol. 1, exp. 5, folio 010
Metepec, 12 de Febrero de 1913
Coronel de la fuerza revolucionaria, Serafín Pliego

Remite dos tareas de zacate y un tercio de maíz. Necesita acuse de recibo.
Firma Miguel Ramos

Vol. 1, exp. 5, folio 011
Ecatzingo, 19 de Febrero de 1913
D. Serafín Pliego

Le dará auxilio, pero en menor cantidad porque ayer al Señor de la O se le dio el dinero que pidió y hoy, al Señor Andrade lo mismo. Luego el capitán Eulalio Sánchez vino a solicitar $20.00 pesos.
Firma El precidente (sic) nombrado por el Ejército Nemesio Yañez

Vol. 1, exp. 5, folio 012
Ecatzingo, 20 de Febrero de 1913
Señor Serafín Pliego, Jumiltepec

Va a hacer todo lo posible por mandarle pronto lo que ha pedido.
Firma Nemesio Yánez.

Vol. 1, exp. 5, folio 013
Jumiltepec, Febrero 18 de 1913
Coronel Serafín Pliego, Zahuatlán

Del auxilio que le pidió para pastura para la caballada, las tareas de zacate y el tercio de maíz, ayer se trajeron cuatro tareas de zacate y el tercio de maíz. Solicita acuse de recibo.
Firma Piedad Villamar

Vol. 1, exp. 5, folio 014
Achichipilco, 11 de Febrero de 1913
Señor Serafín Pliego, Jumiltepec

Le reunió la cantidad de $26.00 pesos que le mandó con su enviado, necesita el acuse de recibo.
Firma Carlos Vidal

Vol. 1, exp. 5, folio 015
Achichipilco, 10 de Febrero de 1913
Sr. Serafín Pliego, Jumiltepec

Sabe que le manda pedir al pueblo la cantidad de cien pesos. El pueblo no está en capacidad porque mantiene sus propias fuerzas, pero como sabe que es una orden de Genovevo de la O, que va a mandar reunir lo que pueda.
Firma Bicente(sic) Rojas

Vol. 1, exp. 5, folio 016
Tetela del Volcán, 9 de Febrero de 1913
Señor Coronel Serafín Pliego, Jumiltepec

Que aceptó la suma de $13.00 pesos que le envía. Hay escasez de recursos, falta de trabajo, muchos gastos. Pero que no van a dejarlos sin auxilio.
Firma el Ayudante Municipal, Crecencio Martínez

Vol. 1, exp. 5, folio 017
Tlayacapan, 20 de Febrero de 1913
Don Serafín Pliego

Que solamente le va a enviar $5.00 pesos para sustento de la fuerza. Es que antes vino el Coronel Agustín de la O y se le dieron $15.00 pesos. Que hable con los jefes revolucionarios para que les guarden consideraciones.
Firma el Ayudante Municipal Benigno Pérez

Vol. 1, exp. 5, folio 018
Ocuituco, 7 de Febrero de 1913
Señor Serafín Pliego, Jumiltepec.

Le manda 82 cuartillos de maíz y 200 gavillas de zacate para completar las 400 que le pidió. Que le mande el recibo.
Firma Juan S. Rojo
Que mañana va a mandar el maíz que falta.

Vol. 1, exp. 5, folio 019
Jepecoenteo(sic), 11 de Febrero de 1913
Señor Coronel Serafín Pliego

Que va a hacer lo posible por auxiliarlo.
Firma Miguel Amaro

Vol. 1, exp. 5, folio 020
Ocuituco, 24 de Febrero de 1913
Sr. Coronel Serafín Pliego

Le manda las dos tareas de zacate como saldo del pedido que le hiciera. Suplica enviar el recibo. También envía la contestación que mandó a través de su conducto al Ayudante Municipal de Tecajce.
Firma Juan S. Roa

Vol. 1, exp. 5, folio 021
Tetela del Volcán, 24 de Febrero de 1913
Sr. Coronel Serafín Pliego

Ahorita no es posible, pero dentro de tres días le auxiliarán.
Firma Ayudante Municipal Cresencio Martínez

Vol. 1, exp. 5, folio 022
Ocuituco, 23 de Febrero de 1913
Sr. Coronel Serafín Pliego, Jumiltepec

En cumplimiento de lo mandado ayer le manda (sic) cuatro tareas de zacate de a cien gavillas cada una y el tercio de maíz que le pidió.
Firma Juan S. Roa
Mañana mandará el resto que falta, si lo necesita "todabía".

Vol. 1, exp. 5, folio 023
Tlacotepec, 17 de Febrero de 1913
Sr. Coronel Serafín Pliego,

Hoy no puede mandar nada, aunque son muy pobres y no cree reunir lo que le ha pedido, tratará de reunir lo más posible.
Firma el Ayudante Municipal, Bernabé Solís

Vol. 1, exp. 5, folio 024, 025
Campo Revolucionario del Estado de Morelos, 19 de Febrero de 1913
Señor General Don Genovevo de la O

De los enredos en que dicen se entrometió, no es exacto. Lo que pasa es que muchos esperan que lleguen fuerzas extrañas para abusar en nombre de jefes desconocidos. Al sujeto que desarmó fue porque se peleó con sus soldados, que

el arma se quedó en Santa Catarina por estar en malas condiciones. Que cuando suba la recogerá para mandársela.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma El Coronel Camilo Duarte

Vol. 1, exp. 5, folio 026
Tlaltenango, 22 de Febrero de 1913
Señor General Genobevo de la O, Campamento Revolucionario
Muy señor mío y estimado primo. Le da las gracias por el gran favor que le hizo. Que si necesita algo de escritorio que le avise para proporcionárselo.
Firma Isabel Romero

Vol. 1, exp. 5, folio 027
Campamento Revolucionario del Estado de México, Zumpahuacán, 28 de Febrero de 1913
Al C. General Genobevo de la O, a donde se halle
Recibió ordenes del General Emiliano Zapata para nombrar autoridades en este pueblo. Terminado esto, saldrá el lunes para reunirse con él "hasta donde se encuentre".
Firma el Coronel insurgente Calixto Arias

Vol. 1, exp. 5, folio 028
Cuentepec, 21 de Febrero de 1913
Sr. General Genovevo de la O, Buenavista del Monte
Le manda en su auxilio una carga de maiz, tres tareas de zacate y cuatro chiquihuites de tortillas para los revolucionarios del campamento.
Pedro Pantaleón "y no firmo por no saber".

Vol. 1, exp. 5, folio 029
Hacienda de Miacatlán, Estado de Morelos, 25 de Febrero de 1913
Ejercito Ynsurjente Del Sur (sic)
Señor General Don Genovebo De la O, Presente.
Que muchos de sus soldados están agarrando mulas de esta finca para llevárselas. Dice que según mandato de Emiliano Zapata, le están dando garantías a las haciendas y a los pueblos a cambio de contribuciones para las "Fuersas Ynsurjentes" (sic). Suplica le conteste, si va a estar de acuerdo en los arreglos que haga.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Limón Beltrán

Vol. 1, exp. 5, folio 030
Ranchería de Buenavista del Monte, 12 de Febrero de 1913
Al Sr. General de la O
Que veinticinco están con la revolución, pero quince se fueron de voluntarios con el Gobierno Federal.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Nicolás G.

Vol. 1, exp. 5, folio 031
Campamento Revolucionario del Estado de México, 12 de Febrero de 1913
Al Coronel Gregorio Pulido, donde se halle.
"Violentamente se necesita uni ficarnos y acercarnos a la Capital de la República donde está el combate en estos momentos. Ya participo al General en Jefe del Sur Emiliano Zapata y le ruego comunique al General Ruiz".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Pacheco.

Vol. 1, exp. 5, folio 032
Ocuilán, 3 de Febrero de 1913
C. General de las fuerzas que operan en el Estado de México, Genovebo de la O
El 24 de diciembre fue atacado por una partida que se decían zapatistas y que andaban cometiendo gran cantidad de crímenes. Andaban quince en la ranchería de Chavarría. Se vio obligado a disparar.
(Muy difícil de leer. Tiene dos enormes manchas de agua que han desvanecido la tinta roja con que esta escrita la carta)
Firma Agustín Nieto

Vol. 1, exp. 5, folio 033
Campo Revolucionario del Estado de México, 12 de Febrero de 1913
Al C. General Genovevo de la O, donde se halle.
Que urge se acerquen a la capital de la República donde esta el combate según el periódico que le adjunta, para que se informe. Su fuerza está cerca de Xochimilco. Que ya le ha participado esto al General Zapata.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco V. Pacheco.

Vol. 1, exp. 5, folio 034
Campamento Revolucionario del Estado de México, 12 de Febrero de 1913
Al C. General Genovevo de la O y Coronel Gregorio Pulido
Que recibió su nota, que está procurando reunir a todos los soldados. Le suplica que él haga otro tanto. Que mañana espera verlo en Ocuilán para dirigirse a la Capital.
Firma el General Francisco V. Pacheco

Vol. 1, exp. 5, folio 035
Campo Revolucionario del Estado de México, 3 de Febrero de 1913
República Mexicana, Ejército Libertador
Al. C. General Genovebo de la O, donde se halle
"Al fin de cumplir con la orden superior en estos momentos marcho con mi fuerza á las operaciones [...] rumbo al Distrito Federal por cuyo motivo no me es posible llegar a ése punto como quedamos el día de ayer. Comunico a Ud. Para su conocimiento".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Gral. Francisco V. Pacheco

Vol. 1, exp. 5, folio 036
Campo Revolucionario del Estado de México, 22 de Febrero de 1913
República Mexicana, Ejército Libertador
Al. C. General Genovebo de la O, donde se halle
Con motivo de la muerte del Capitán Agustín Pichardo de la fuerza a mis órdenes, ocasionada por Salvador Herrera, Felipe Ruiz y Pánfilo Pichardo en estado de embriaguez, fue porque supuestamente así lo ordenó usted. Que se lo entregaran vivo o muerto. El soldado de usted Felipe Ruiz declara, que usted ha dado orden a sus soldados, de desarmar y fusilar a los míos a donde los encuentren. En tal virtud, que se sirva decirle si así ha librado sus respetables órdenes, para saber a qué atenerse.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco V. Pacheco

Vol. 1, exp. 5, folio 037
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 10 de Febrero de 1913
Sr. General Genovebo De la O, Precente(sic).
"Mui señor mío de mi mayor aprecio y respeto yo saludo a usted y después de saludarlo le digo lo siguiente[...]". Que se encuentra tirado en la cama, por eso no ha regresado a su compañia. Que no entiende como es que Margarito Marmolejo ha venido a desarmarlo siguiendo sus órdenes. Que no le va a quedar otra que irse a pelear a otro lado, quizá con el General Zapata
Firma el Coronel Alberto Estrada

Vol. 1, exp. 5, folio 038
Tlaltenango, 21 de Febrero de 1913
C. General de la Zona Genovevo de la O, Campamento Revolucionario
Que el pueblo está en la mejor disposición de ayudar en lo tocante a comestibles para su mantenimiento. Pero que mande a alguien que los resguarde, porque como la recaudación de comestibles se hace en la noche, es la hora en que aprovechan los del gobierno para bajar al pueblo. Que no quiere que les den un susto.
Firma Joaquín Rosales

Vol. 1, exp. 5, folio 039
Tlaltenango, 23 de Febrero de 1913
C. General Genovevo de la O, Campamento Revolucionario
Que aquí esta su pedido, sólo le recuerda que las tropas del gobierno están ahí a todas horas, del día y de la noche. Andan entre las milpas reconociendo a los cegadores. Pide que le mande alguna fuerza.
Firma Joaquín Rosales

Vol. 1, exp. 5, folio 040
Ocuilán, 17 de Febrero de 1913
C. General Don Francisco V. Pacheco

El 16 de Enero Isidro Cazable dio una muerte muy triste a María Guadalupe Araujo, no era ni su querida, ni deuda, ni tenía ningún pendiente. Piden Justicia a nombre de la Suprema Revolución, que actualmente defiende.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Juan Araujo

Vol. 1, exp. 5, folio 041
Acatzingo, 7 de Febrero de 1913
C. General Genovebo de la O

Son auxiliares que dicen están sumidos en la pobreza junto con su pueblo por falta de trabajo. Que les piden dinero y no lo hay, lo que les dan es el sustento de sus familias. Que espera se respete el salvoconducto que les ha expedido Emiliano Zapata, pues entre otros abusos cometidos, está el de un tal Coronel Odilón Zamora, que se metió a la casa de la Señorita Clara Villegas, hizo desmanes y ahora amenaza con incendiarla. Creen que los soldados del Gobierno que están en Tenango, puedan ir a su pueblo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman 12 personas.

Vol. 1, exp. 5, folio 042, 043
Miacatlán, 5 de Febrero de 1914
Señor General Genovevo de la O, Precente (sic).

Que dos soldados a su mando se emborracharon este día. Eran muy amigos. Después de cenar iban abrazados y se cayeron, accionándose una carabina y matando a uno de ellos. Dice que ambos eran buenos muchachos. Ya el otro esta en la cárcel. Que qué hace con él.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marcos Pérez
(La redacción del episodio es deliciosa, un estilo muy simpático, una nota con tintes populares. Quizá valga la pena leerla toda para analizar la lengua de la vida cotidiana en los campamentos revolucionarios del sur).

Vol. 1, exp. 5, folio 044, 045

Ayudantía Municipal de Chamilpa, Estado de Morelos, (Sello). Chamilpa, 27 de Febrero de 1913
Al C. Gral. Genovevo de la O, Campamento

Que como a las 10:30 de la noche llegaron Abraham Millán, Enrique Tórres y otros entre ocho y diez, amenazando algunas casas de la vecindad. Entraron a tres, esculcaron todo, en una no encontraron a nadie porque habían ido de visita a ver a un enfermo y en la última exigían cien pesos. Traían garrotes y rifles, incluso se les disparó un tiro. Que Según Emiliano Zapata y Felipe Neri no tienen que dar nada, que ellos por su voluntad dan con mucho gusto víveres si los Generales, con su firma reconocible, lo solicitan. Que ya conocen las firmas de ellos, de Pacheco y de de la O. Que les haga justicia.
Sufragio Efectivo
Firma Pedro Overón (¿)
Agrega: que el General Neri les mandó pedir 100 pesos, pero que no reconocen la firma, que si él le puede indicar a la brevedad si es o no es la de él. Lo mismo pasa con una carta de Amador Salazar.

Vol. 1, exp. 5, folio 046
Campamento Revolucionario, 19 de Febrero de 1913
General Genobevo de la O

Que en efecto, anda desarmando gente porque tiene la orden de que lo haga con quien está gozando de vida "pribada", que si "[...] no dan la mano pues que presten las armas [...y] si por eso yo ofendo pues algún dia terminará la revolución y entonses se me castigará como lo manda la ley y del Sr. Don Huerta Estrada [...] no me echen amenazas de es(a)s por el motivo ora me encuentro con el General Emiliano y yo no soy como el Señor Ignacio Petres, que ya tiene como mes y medio en su casa pero eso esta bien al cabo usted lo da por hecho pero ya nos arreglaremos mas adelante que cada uno debe probar asegun ayga apostado, esas son las garantías que goza y que defiende a la patria:".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Margarito Marmolejo

Vol. 1, exp. 5, folio 047
Ejercito Insurgente del Sur
Miacatlán, 26 de Febrero de 1913
Al C. Eduardo H. Marín , Presidente Municipal Suplente, Presente

El Señor Francisco Beltrán, Presidente Municipal Propietario, tiene licencia ilimitada. Que se sirva hacerse cargo de sus funciones.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe de las fuerzas revolucionarias del Estado de México (sin rúbrica)

Vol. 1, exp. 5, folio 048
Villa de Miacatlán, 26 de Febrero de 1913
Al Ciudadano Presidente Municipal, presente

Como representante usted de los intereses de este pueblo, le otorga amplias y extensivas facultades, así como á todo el vecindario que corresponde a dicho pueblo, para que haga uso diario, siempre que sea necesario y por el tiempo que les sea útil, sin causar desperdicio alguno, que redundaría en perjuicio suyo, del agua de 'la Naranja' de Atzompa, así como la de el Apancle(sic), de cuyo líquido, han dispuesto y dispondrán, toda vez que él de autorización para ello. Que la idea sagrada de la Revolución, no fue otra, sino únicamente la de devolver á todos los Pueblos todo lo perteneciente á sus propiedades y el alto valor de sus derechos ultrajados. Que cualquier dificultad que surja entre el pueblo y la Hacienda de San Salvador de Miacatlán, le será comunicada de la manera más inmediata, al lugar donde se encuentre, para que proceda como mejor le convenga.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe de las fuerzas revolucionarias del Estado de México (sin rúbrica)

Vol. 1, exp. 5, folio 049
Miacatlán, 26 de Febrero de 1913
Ejercito Libertador del Sur
Al Ciudadano Presidente Municipal, presente

Otorgo amplias y extensivas facultades "[...]para que todas aquellas gavillas de hombres armados que sin bandera alguna penetren a éste lugar entregándose al desorden más desenfrenado, cometiendo toda clase de crimenes, como robos, plagios, incendios, atropellos de familias, asesinatos y demás delitos contrarios a nuestra causa y que la desprestigian sobre manera, sean reducidos al orden, muertos o vivos y desarmándolos y conduciéndolos inmediatamente al cuartel donde me encuentre debidamente custodiados, para juzgarlos del modo que mejor convenga, pues solo así cesarán los pueblos de ser victimas de esas partidas de bandoleros, que con frecuencia los amagan de la manera mas imprecedente e ynjusta (sic), con el fin único de saciar venganzas personales y sin otra mira más que la del robo, destrucción e incendio [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe de las fuerzas revolucionarias del Estado de México (sin rúbrica)

Vol. 1, exp. 5, folio 050
Miacatlán, 26 de Febrero de 1913
Ejercito Insurgente del Sur
Al C. Francisco Beltrán, Presidente Municipal Propietario, Presente

En virtud de que pide el cese de sus funciones le concederá una licencia infinita, ya que no le es posible seguir prestando sus servicios.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe de las fuerzas que operan en el Estado de México (sin rúbrica)

Vol. 1, exp. 5, folio 051
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 13 de Febrero de 1913
Señor General Don Genovevo de la O.

Que le encarga a su amigo de toda su confianza Agustín Millán, así como a su compadre Maurilio Martínez. Que andan hablando mal de ellos y han tenido quejas de este pueblo. Pero que el ya lo arregló.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jesús García

Vol. 1, exp. 5, folio 052, 053

Cuernabaca (sic), 2 de Febrero de 1913
Dirigido a "El Jefe de la fuerza al Campamento Rebolusionario (sic)"
Que no lo conoce, pero que le a prestado ayuda. Que en cuanto pueda se va a ir con él. Se reitera su fiel amigo.
Firma Pablo Martínez

Vol. 1, exp. 5, folio 054
Metepec, 27 de Febrero de 1913
Serafín Pliego, Coronel de la Fuerza revolucionaria, Jumiltepec
Que lo dispense que solo le mande dos tareas de zacate y un tercio de maíz, porque tuvo dos pedidos con el Coronel Andrade y otro con el General Agustín de la O.
Firma Miguel Ramos

Expediente 6

Vol. 1, exp. 6, folio 001
Campamento Revolucionario , 6 de Marzo de 1913
Señor General Genobevo de la O.
"[...]encontrándome un poco enfermo de la chingada muela [...]" notifica que Rangel esta allí, él esta viendo lo de la pastura de sus animales y se pone a sus órdenes.
Reforma, Libertad y Ley
Firma el Coronel Lamberto Derbes

Vol. 1, exp. 6, folio 003
Tescaliacac, 8 de Marzo de 1913
Señor Ignacio Fuentes Limón
Que emprenda de inmediato una marcha hacia este campamento con toda la gente a su mando y que procure que todos los muchachos vengan "aciados".
Firma El Coronel Gregorio Pulido

Vol. 1, exp. 6, folio 004
Campamento Revolucionario, 17 de Marzo de 1913
Sr. General Genobevo de la O.
Que sale para San Mateo a reunirse con Pulido. Que si se le ofrece algo.
Firma el Coronel Lamberto Derbes

Vol. 1, exp. 6, folio 005
Campamento Rebolucionario(sic) del Estado de Morelos. 26 de Marzo de 1913
Señor Ayudante Municipal
Que avise a los señores Cantineros del Pueblo; Manuel Yánez, Jesús Jiménez y Jesús Reyes, que le junten la cantidad de $30.00 pesos para hoy mismo "[...]sin escusa ni pretesto[...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Serafín Pliego.

Vol. 1, exp. 6, folio 006
Tenancingo, 4 de Marzo de 1913
Señor Don Higinio Tapia, donde se encuentre.
Que están en esa ciudad con garantía del gobierno, que el Mayor Paliuza es gente abonada para la pacificación de los demás jefes revolucionarios. Que el se venga en paz para que comience "[...] una nueva época de prosperidad nacional a la que debemos contribuir como buenos soldados mexicanos. La suerte del señor Limón es fruto de un atentado y ya se procesó al culpable [...]". Que traen armas y le ofrecen garantías.
Firma Inocencio Domínguez, Alfonso (¿?), B. Montes de Oca

Vol. 1, exp. 6, folio 007
Campo Revolucionario en el Estado de México, 16 de Marzo de 1913
Señor General Genovevo de la O, donde se halle
De lo que hablamos "[...] he arreglado favorablemente [...]", desea saber "[...] lo que tiene arreglado usted de su parte [...] Contésteme violentamente [...]". Su afectísimo amigo y S.S.
Firma el General Francisco V. Pacheco

Vol. 1, exp. 6, folio 008
Malinalco, 12 de Marzo de 1913
Señor General Don Genovevo de la O, Ocuilán.
Hoy va a estar con él. Que lo espere y que le prevea pastura como para 200 caballos.
Firma el General Lorenzo Vázquez

Vol. 1, exp. 6, folio 009
Zumpahuacán, Campamento Revolucionario en el Estado de México, 1 de Marzo de 1913
Al C. General Genobevo de la O., donde se halle
Que han llegado allí unos individuos con 79 reses de la Hacienda de Cocoyotla y de la Cuadrilla de San Andrés. Mandó recoger dichas reses, que ordene cómo debe proceder. Que el lunes próximo se va a reunir con él, con su "[...] humilde fuerza [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel insurgente Calixto Arias

Vol. 1, exp. 6, folio 010
MARTÍNEZ Y GARDUÑO en liquidación. Vía Puente de Ixtla Hacienda de Santa Ana, Estado de Morelos, 1 de Marzo de 1913
Señor General Don. Genovebo de la O, Tetecala.
Saludos afectuosos, lo felicitan por su arribo a esta ciudad. Que a uno de los vaqueros de ésta finca le quitaron una mula tordilla marcada con el fierro de la finca MG. Suplican ordene se entregue al portador caporal Teófilo Abundez "a quien usted ya conoce".
Firma Francisco Ayala

Vol. 1, exp. 6, folio 011
Campamento Revolucionario, Marzo de 1913
Señor Ministro de este lugar
Por la presente manifiesta a usted, que teniendo conocimiento la Revolución, de que el clero está tomando parte en los asuntos políticos de nuestra República, le hace saber, que para que no reciba un serio extrañamiento, se abstenga de inmiscuirse en esta clase de asuntos. Si se ha tomado esta medida es en atención a que hay suficientes pruebas de que muchos Ministros están obrando de acuerdo con el Gobierno y de distintas maneras entorpeciendo sus operaciones de guerra.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Revolucionario de las fuerzas del Sur Ricardo Soto y el General Lorenzo Vázquez

Vol. 1, exp. 6, folio 012
Tenancingo, 20 de Marzo de 1913
Sr. Gral. D. Genobebo de la O.
Querido Chaparrito, "[...] a llegado el momento de aprovechar sus buenas disposiciones para conmigo [...]" Que no tome en cuenta la circular que le adjunta, porque los que la suscriben solo andan molestando. Que él sabe cuantos sacrificios ha hecho, y que por el momento sólo desea regresar a su parroquia.
Firma Bernardo González

Vol. 1, exp. 6, folio 013
Correspondencia Particular del Gobernador del Estado de Morelos
Cuernavaca, 25 de Marzo de 1913
Señor Genovevo de la O, PRESENTE
"Me han informado las personas que tuvieron con usted una entrevista, enviadas por mi, para procurar tener un arreglo sobre la forma mas conveniente, para que el pueblo de Santa María, pudiera volver a ocupar sus terrenos y que los vecinos de él y sus familias, cesaran de padecer teniendo que vivir, en otros pueblos, en donde han sufrido grandemente, para lo que estimo que usted podría prestar ese servicio á su pueblo natal. Dice que no omitirá ningún esfuerzo alguno, y [...] creo que en estos momentos es muy oportuno, por tener entendido que el Gobierno Federal, estaria dispuesto a atender todo lo que sea justo y razonable [...] y si usted nos ayuda, podríamos beneficiar al pueblo que tanto ha sufrido. Mucho le estimaré se sirva manifestar sus proposiciones, las que estudiaré y procuraré dar la forma más conveniente, para que sean prácticamente realizables, [...] cumpliendo así con los deseos de mi buen Padre, amigo de usted y que con empeño vio siempre por su pueblo [...]. Igualmente le pido sirva indicarme que motivos hay par impedir que el agua que se toma en Tepeite, para uso del ferrocarril, se haya cortado y se impida que se haga uso de ella [...]".
Firma Patricio Leyva
Vol. 1, exp. 6, folio 014
Estado de Morelos, Jumiltepec, 4 de Marzo de 1913

Señor Serafín Pliego, Zacatlán
Que el forraje que le pidió el pasado 28 ya se la ha remitido. Mas de seis tareas y el tercio de maíz. Requiere del recibo.
Firma Piedad Villamar

Vol. 1, exp. 6, folio 015
Tecojac, 12 de Marzo de 1913
Señor Serafín Pliego, Jumiltepec
Remitió tres tareas de zacate y tres tercios de maíz, como no hay flete ira haciendo el transporte poco a poco hasta completar el pedido. Suplica diga a los de su compañía que no estorben el paso del agua que baja del molino de Ocuituco pues lo necesitan para sus animales y su vida propia.
Firma Manuel Barreto

Vol. 1, exp. 6, folio 016
Tecojac, 18 de Marzo de 1913
Señor Serafín Pliego, Jumiltepec
Con los portadores remite la presente y dos tareas de zacate y una carga de maíz.
Firma Manuel Barreto

Vol. 1, exp. 6, folio 017
Xochiaca, 11 de Marzo de 1913
Señor Serafín Pliego, Jumiltepec
Remite solo tres cuartillos de maíz y nada de zacate, porque sólo hay rastrojo que sirve para los bueyes.
Patria y Libertad
Firma Damián Paredes

Vol. 1, exp. 6, folio 018
Tlalamac, 21 de Marzo de 1913
Señor Serafín Pliego, Jumiltepec
Necesita que vaya y ponga en su lugar (*ejecute*) a una persona 'opuesta', de lo contrario no responden. Le manda las dos tareas, treinta y cinco pares de zacate que es lo único que se juntó.
Firma G. Aguilar

Vol. 1, exp. 6, folio 019
Tlalamac, 18 de Marzo de 1913
Señor Serafín Pliego, Jumiltepec
Remitió tres tareas de zacate y un tercio de maíz, no puede mandar más por el pedido que le hizo el General Felipe Neri.
Firma G. Aguilar

Vol. 1, exp. 6, folio 020
Metepec, 7 de Marzo de 1913
Al Señor Serafín Pliego, Coronel de las Fuerzas Revolucionarias, Jumiltepec
Remite dos tareas de zacate y cuarenta maquilas de maíz. Que como muchos no sembraron, "[...] sirbase usted decirme [...] de que manera se le exije[...]"
Reforma, Justicia y Ley.
Firma el Ayudante Municipal, Miguel Ramos

Vol. 1, exp. 6, folio 021
Sin lugar, Marzo 28 de 1913
Señor Serafín Pliego,
Está dispuesto a cooperar, pero que en este momento no hay zacate en el pueblo, que a ver que puede hacer por él "[...] el dia de mañana [...]".
Firma Aniceto Carmona

Vol. 1, exp. 6, folio 022
Tecojac, 13 de Marzo de 1913
Al Sr. Coronel Serafín Pliego, Jumiltepec
Remite tres tareas de zacate y tres tercios de maíz, Suplica acusar de recibido.
Firma Manuel Barreto

Vol. 1, exp. 6, folio 023
Campamento Revolucionario, 27 de Marzo de 1913
Coronel Serafín Pliego,
Que dispense al Sr. Manuel Yánez ya que tiene el dinero muy limitado. Que le guarde consideraciones, porque es uno de los que más han cooperado con cuanto a pedido.
Firma el Coronel Agustín Cázares

Vol. 1, exp. 6, folio 024
Tlacotepec, 18 de Marzo de 1913
Señor mi coronel Serafín Pliego, Jumiltepec
Le manda seis pesos con veinticinco centavos nada más, porque no estaba toda la gente del pueblo, que mañana le manda algo. "[...] estamoz povres por no ver sembrado [...]".
Firma Bernabé Solís

Vol. 1, exp. 6, folio 025
Tecojac, 7 de Marzo de 1913
Al Señor Coronel del Ejército Libertador Serafín Pliego, Jumiltepec
No va a mandar nada de pastura, no tienen, la están pidiendo con mucha urgencia en Zacualpan . Hace cuatro días que se mandan diariamente para el General Mendoza, según orden del presidente Municipal de Cabecera, además de que les llegó una fuerza y llegarán más del General Zapata a Zacualpan.
Lib. Paz y Justicia.
Firma Manuel Barreto

Vol. 1, exp. 6, folio 026
Tecojac, 16 de Marzo de 1913
Señor Serafín Pliego, Jumiltepec
Que los dispense con respecto del zacate, el General Mendoza lo sigue pidiendo y comestibles para el pueblo de Huazacoalco para otros coroneles que se encuentran en ese punto. Suplica le mande el recibo de las seis tareas de zacate y las tres cargas de maíz que se le mandaron con anterioridad.
Firma Manuel Barreto

Vol. 1, exp. 6, folio 027
Xochitlán, 13 de Marzo de 1913
Sr. Coronel Serafín Pliego, Jumiltepec
Que lo dispense no le mande zacate, pues lo ha hecho ya con el Coronel Vicente Rojas. Que tampoco hay fletes. Mañana manda algo y las quince maquilas de maíz.
Firma Amado Carmona
Vol. 1, exp. 6, folio 028
Tlacotepec, 14 de Marzo de 1913
Señor Coronel Serafín Pliego, Jumiltepec
La gente se niega a cooperar, dice que mande unos cinco para que recojan lo que necesitan. Que aparte han tenido que mantener al Capitán Burgos.
Firma Bernabé Solís

Vol. 1, exp. 6, folio 029
Tetela, 3 de Marzo de 1913
Señor Coronel Serafín Pliego, Jumiltepec
Que no pueden ayudar a dos partes, ayer se le dio dinero a Agustín de la O, pero va a hacer lo posible porque su pueblo le preste auxilio.
Firma Crescencio Martínez

Vol. 1, exp. 6, folio 030
Tetela, 25 de Marzo de 1913
Señor General Genovevo de la O, presente
Que le haga el favor de extenderle la orden que le indico le hiciera el favor de darle.
Firma Felicitas López Díaz

Vol. 1, exp. 6, folios 031 y 032
Alpuyeca, 15 de Marzo de 1913
Señor General Genovevo de la O, Campamento Revolucionario
Una muy interesante carta de tres páginas en las que se pide la justicia revolucionaria de un caso judicial en materia civil. Es un hermano y una hermana, su padre muere, entonces la madre se arrejunta(sic) con otro y nace un medio hermano. Todos los bienes del Sr. Yezca pasan, por argucias, a éste medio hermano que se casa y al morir, deja todo a la viuda. Nieves Yezca pide a la viuda se reparta la herencia entre su hermana, él y ella, pero la viuda no quiere acceder.
Libertad, Justicia y Ley
Nieves Yezca (no se firmar)

Vol. 1, exp. 6, folio 033
Ayudantía Municipal de Chamilpa, Estado de Morelos, 20 de Marzo de 1913
Señor General Genovevo de la O.

Que mucha gente viene por pedimentos de dinero, pero se están excediendo. Quieren que mande de ocho a diez soldados para que los protejan de personas como Cenobio Reyes o Trinidad Becerril, que atemorizan a las familias.
Firma Pedro Osorio

Vol. 1, exp. 6, folio 034
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro Campo Revolucionario en el Estado de México, 16 de Marzo de 1913
Al. C. General en Jefe del Ejército del Sur Emiliano Zapata

Que pretende posesionarse con su fuerza de Huitzilac, "[...] aprovechando la oportunidad en esta vez que el gobierno ilegal ha mandado emisarios de paz a conferenciar conmigo; y con fecha 12 del presente, la Secretaria de Guerra y Marina en Oficio me comunica la aceptación para vigilar la línea de Huitzilac hasta el Ajusco". Necesita que le de órdenes al Compañero Lorenzo Vázquez y comience los combates de acuerdo con el General de la O.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco V. Pacheco

Vol. 1, exp. 6, folio 035, 036
Tetecala, 21 de Marzo de 1913
Señor José María Martínez, Malinalco

Lo saludo en compañía de su estimado General Genovebo de la O. Que desde el dia tres llegó el gobierno a Tetecala en busca de los zapatistas, que ya se habían marchado. Que ella se la ha pasado en la cantina sirviendo de recreo para los cabecillas bandidos, pues están para complacerlos a todos, que incluso les prometió seguirlos en sus bandidajes. Que como todas las tiendas grandes están cerradas todos se amontonan allí. Cuenta que el martes se comieron una cochina de su propiedad. Que cuando llega el gobierno arrestó a todos los borrachitos indefensos y a los que se oponen los golpean hasta dejarlos moribundos. Cuenta que se metieron a las casas, saquearon ropa, calzado, rebozos. Saquearon a dueños como Cristóbal, don Caledonio y don Manuel. Que muchas familias se allanaron en el cerro. A un borrachito que había sido mensajero de los zapatistas a manasos y cachetadas lo mataron. Todos desean que se restablezca la paz, "[...] pues todos los zapatistas se están sometiendo ya al gobierno como Beltrán, don Emiliano y su hermano y todos los principales jefes revolucionarios [...]" pero a los que se sometan les dicen que los van a dejar armados y les van a dar buenos sueldos para después mandarlos a la frontera y quitarlos de sus estados. A los que no se rindan "[...] los perseguirán hasta quitarles la vida principalmente a don Genovebo y su jente que an sido los mas bandidos [...]". Que todo esto lo alaban los españoles y el Chachacuate Triana y sus secuaces los pintos colorados. Que por cierto pedían que se quemaran las casa en donde se hospedaron los zapatistas. Les aconseja que se cuiden mucho y que se pongan en paz para que ya no sigan sufriendo.
Su servidora quien Ud. sabe.
"favor de decirme, ¿es cierto que Lamberto V. Derves ya es muerto?. Adiós."

Vol. 1, exp. 6, folio 037
Tetlama, Marzo 14 de 1913
Al Superior General Genobevo de la O.

"[...] mi muy querido apreciable estimado y superior mío [...]", el 11 de marzo llegó al pueblo el capitán revolucionario Agustín Rojas y el Teniente Coronel Molina, lo sacaron de su casa y con amenazas feroces le exigían cien pesos. Todo al pueblo atemorizado junto sólo cuarenta. Dice que están muy pobres, que no hay trabajo pues las haciendas están paralizadas. Que en cuanto a maíz, tortillas y zacate están para darles lo poco que puedan. El día 13 los mismos exigían otros veinticinco pesos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El Ayudante Municipal Ireneo García -no firma por no saber-.

Vol. 1, exp. 6, folio 038
Zumpahuacán, 1 de Marzo de 1913

Conforme al Plan de Ayala el 20 de febrero el Coronel Calixto Arias convocó al pueblo a elegir a sus respectivas autoridades. Resultando Presidente Municipal propietario Domingo Olivares, Síndico Procurador del Ayuntamiento Marcelino González, Regidor 1° Luciano Rodríguez (*carta inconclusa*)

Vol. 1, exp. 6, folio 039
Zumpahuacán, Marzo 1 de 1913

Conforme al Plan de Ayala el 20 de febrero el Coronel Calixto Arias convocó al pueblo a elegir a sus respectivas autoridades. Resultando Presidente Municipal propietario Domingo Olivares, Síndico Procurador del Ayuntamiento Marcelino González, Regidor 1° Luciano Rodríguez. Para el Ayuntamiento suplentes Presidente Municipal Jesús Trujillo, Síndico Procurador del Ayuntamiento Pánfilo Salazar, Regidor 1° Juan Rosalio, 2°. Buenaventura Lizana, 3°. Juan Ramírez. Para Juez Conciliador Regino Aguilar y suplentes 1° Felipe López, 2°. Fermín Cárdenas. Todos aceptaron gustosos el honor. Van a defender el Plan de Ayala. El acta se aprobó con 200 votos
Firma el Coronel Insurgente Calixto Arias

Vol. 1, exp. 6, folio 040
PARTIDO POPULAR OBRERO, Primera Santa Ma. La Redonda, 25, SECRETARIA (sello), México, 14 de marzo de 1913
Al C. Jorge Vera Estañol, Presente

Esperan que apruebe su programa de Partido y les preste su valiosa ayuda. Trabajaran para su candidatura como Diputado por el 5° distrito Electoral de la Capital. Confían que él será "[...] una poderosísima ayuda para el bienestar de nuestra humilde clase trabajadora [...]". Harán esfuerzos por unificar la opinión pública. Esperan que su programa sintetice "[...] los anhelos de mejoramiento material, moral e intelectual, con que la clase trabajadora tanto sueña, y que impulsado por un sentimiento de alto patriotismo, nos tenderá la mano y sabrá conquistar nuestra adhesión y gratitud, prestándonos su ayuda [...]".
Firma el presidente Rafael Jiménez, El secretario Joaquín Pavía

Vol. 1, exp. 6, folio 041
PARTIDO POPULAR OBRERO, Primera Santa Ma. La Redonda, 25, SECRETARIA (sello), México, 14 de marzo de 1913
Al C. Jorge Vera Estañol, Presente

Que consideran su candidatura porque; 1. Es un liberal honrado, 2. que por sus antecedentes comprende y considera a la clase obrera y 3. por su alta posición, su ilustrado criterio y su buena voluntad.
Firma el presidente Rafael Jiménez, El secretario Joaquín Pavía

Vol. 1, exp. 6, folio 042, 043
PARTIDO POPULAR OBRERO, Primera Santa Ma. La Redonda, 25, SECRETARIA (sello), Sin lugar ni fecha, (*se presume que es la misma de la carta anterior)*
PROGRAMA POLÍTICO
I. Trabajará por el adelanto moral, intelectual y cívico y económico de la clase trabajadora.
II. Sostendrá la Constitución de 1857 y el cumplimiento de las Leyes de Reforma
III. Trabajará para abolir las jefaturas políticas y substituirlas por el régimen municipal de elección popular.
IV. Procurará la independencia real y efectiva del Poder Judicial, la cual creé que sólo podrá obtenerse mediante la inamovilidad de los Magistrados y de los Jueces, pero siempre que sean electos por el pueblo, y decretando una ley terminante y enérgica de responsabilidades.
V. Trabajará por la abolición de la pena de muerte.
VI. Procurará que sea llevada a debido efecto la organización de las guardias nacionales y regionales, sosteniendo el efectivo el ejército permanente, sólo a medida de las necesidades de la Nación.
VII. Procurará la institución militar obligatoria en la escuela y en el taller, sin perjudicar, ni la enseñanza de los alumnos, ni las labores de los obreros.
VIII. Sostendrá el firme propósito de llevar a la práctica el principio de "No- reelección", tanto para Presidente de la República, como para Vicepresidente y Gobernadores.
IX. Hará porque los impuestos sean repartidos equitativamente suprimiendo las igualas.
X. Trabajará por la reducción del impuesto del 5% sobre la industria fabril y de cualquier otro que redunde en perjuicio del obrero.
XI. Sostendrá la abolición absoluta del impuesto personal.

XII. Luchará para que las tierras no cultivadas sean grabadas a fin de obligar a que se fraccionen las grandes extensiones de terreno.
XIII. Supresión absoluta de las tiendas de raya.
XIV. Trabajará por dar más desarrollo y prosperidad a la Minería, la Industria y el Comercio, modificando las leyes relativas y procurando la revisión de las tarifas aduanales.
XV. Procurará estrechar las relaciones del Partido Popular Obrero con todos los centros obreros de las Naciones Latino-Americanas.
XVI. Trabajará porque se expidan las Leyes sobre; accidentes de trabajo, trabajo femenil e infantil, y pensiones a los obreros ancianos.
XVII. Trabajará por implantar el voto directo en todas las elecciones de carácter popular.
XVIII. Trabajará porque se solucionen debidamente el problema agrario por ser un problema de ingente necesidad.
XVIIII. Sostendrá que parte del superávit de los egresos anuales se inviertan principalmente en el desarrollo de la Instrucción Pública y Fomento de la Agricultura.
XX. Trabajará por la derogación del decreto creador de la Vicepresidencia de la República.
XXI. Velará por la estricta observancia de la Ley Instrucción Laica obligatoria.
XXII. Trabajará por la implantación de las escuelas Talleres diurnas y nocturnas en todos los Estados de la República, adaptadas a las necesidades locales.
XXIII. Sostendrá la libertad completa de palabra, prensa, reunión y coalición obrera en toda la República.
XXIV. Procurará que el departamento del Trabajo quede perfectamente organizado, para responder con eficacia a las aspiraciones y necesidades de la clase obrera.
XXV. Trabajará para que se establezcan todas las instituciones que tiendan a elevar la situación económica del obrero, tales como: agrupaciones cooperativas, de consumo y de industria, caja de ahorros, bancos populares y establecimiento de casas para obreros.
XXVI. Estudiará detenidamente las necesidades de los diferentes gremios obreros y trabajará a medida que se haga dicho estudio por el aumento de jornal y la disminución de horas de trabajo.
XXVII. Trabajará por reglamentar la inmigración.
XXVIII. Procurará que en las fábricas, talleres, etc. Etc. Los principales directores y maestros sean mexicanos.

PATRIA, UNION Y TRABAJO.

Vol. 1, exp. 6, folio 044, 045
México, 20 de marzo de 1913
A Rafael Jiménez, presidente del Partido Popular Obrero

Que recibió la Carta y esta dispuesto a hacer todo lo mejor para la clase obrera tal y como ellos se lo han expuesto, como él ya antes, ha su vez, lo habia manifestado al Partido. Da sus más sinceros agradecimientos por la distinción que le han conferido.
Firma Jorge Vera Estañol

Vol. 1, exp. 6, folio 046
PARTIDO POPULAR OBRERO, MÉXICO, México, 4 de marzo de 1913
Sr. Don _____

Que el 30 de marzo tendrán lugar elecciones para Diputados Propietarios y Suplentes al Congreso por el 5° Distrito que comprenden las Colonias Condesa, Roma Sur, Roma, Romita, Juárez, Arquitectos, San Rafael, la porción de Santa María que queda al Poniente de Ciprés, Chapultepec, Fundición Nacional y las manzanas al Poniente de la calle Rosales y al Sur de la calle de Puente de Alvarado. Dada la difícil situación por la que atraviesa el país "[...]los representantes del pueblo deben ser aquellos ciudadanos que se caractericen por su patriotismo y por su buena fe [...] Guiados por esta convicción el Partido Popular Obrero ha resuelto postular y sostener la siguiente candidatura: Para Diputado Propietario: C. Lic. Jorge Vera Estañol, para Diputado Suplente: C. Antonio Maza. Suplican por tanto aceptar el puesto de "[...] agente propagandista de nuestra campaña entre sus amigos del 5° distrito. Para que la propaganda sea eficaz, remitimos a usted padrones a fin de que se sirva llenarlos con los nombres de sus amigos que voten por nuestro candidato [...]".
Firma Partido Popular Obrero

Vol. 1, exp. 6, folio 047
Machote del PARTIDO POPULAR OBRERO, dice mas o menos así:
Sección Núm. _____
Municipalidad de_____
(al centro un circulo morado con una gruesa circunferencia negra)

PARTIDO POPULAR OBRERO

VOTO para Diputados del 5° Distrito Electoral del Distrito Federal
Para Propietario: C. Lic. Jorge Vera Estañol
Para Suplente: C. Antonio Maza

30 de marzo de 1913

firma del votante _____
artículo 3° del decreto de 22 de mayo de 1911.
artículo 4° del mismo decreto de 22 de mayo de 1911.

Vol. 1, exp. 6, folio 048
PARTIDO POPULAR OBRERO, Primera Santa Ma. La Redonda, 25, SECRETARIA (sello), México, 19 de marzo de 1913
Al presidente de la Junta Electoral Joaquín Pavía

Que en cumplimiento del artículo 5° del Decreto de 4 de febrero último, viene a registrar ante esta H. Junta a los candidatos del Partido.
Firma el Primer Secretario (firma ilegible)

Vol. 1, exp. 6, folio 049
Ayuntamiento Constitucional, MEXICO (sello), México, 19 de marzo de 1913
Que recibió del Partido Popular Obrero un oficio de registro de sus candidatos para diputados por el 5° distrito cédulas de la 482 a la 602.
Firma Trinidad Mijares

Vol. 1, exp. 6, folio 050
PARTIDO POPULAR OBRERO, Primera Santa Ma. La Redonda, 25, SECRETARIA (sello)
(una tabla extrañisima e ilegible, parece un recado)

Vol. 1, exp. 6, folios 051 al 058
Sin lugar ni fecha
(Parece una carta personal escrita en letra manuscrita, mal trabajada, apresurada, enorme -con tres palabras llena un renglón-. Principia en sepia y en el tercer renglón de la segunda página está a lápiz. Y al final de la tercera hoja cambia el estilo de escritura, se empieza a hacer mas pequeña. Pero más o menos dice así;)

"Informe que pido al Presidente de la Comisión que entrevistó al Sr. Jorge Vera Estañol, en cumplimiento por lo acordado por la asamblea del día trece de los corrientes, nos reunimos los comisionados para entrevistar al Sr. Lic. Vera Estañol el domingo 16 en la casa del señor Secretario de este partido Señor Joaquín Pavía, a las 11:00 a. m. y salimos de ella para la calle de Jalapa domicilio del Sr. Lic. Vera Estañol. Recibidos que fuimos y hallándose presentes el dicho señor Lic. y el Sr. Antonio Meza (candidato suplente) además de haber entregado el sobre con los oficios que aprobó la comisión, tomé la palabra para en nombre del partido suplicar a los dichos señores los mismos que el Partido consideró [...] Pedí que como promesa trabajarían por nuestro partido y que aprobaran las candidaturas que de él dimanaran, en fin, [...] dijo que qué mejor garantía teníamos [...] hijo de obreros por tanto conoce las necesidades de esta clase a la que estima y respeta, que siendo profesor de la escuela de Jesús sostuvo una escuela nocturna para obreros en la que se enseñó a leer a más de 200, que cuando llegó al magisterio en 1911 procuró la fundación de escuelas rudimentarias, habiendo sido el mismo iniciador, pues siendo de un espíritu liberal y progresista y deseando no solo el bien de un grupo social sino de toda la Nación, ofreció solemnemente laborar en la Cámara de Diputados con patriotismo y desinterés en bien de todas las clases humildes [...] que siendo actualmente Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes está proponiendo escuelas rudimentarias que destierren el alfabetismo. [...] que siempre se ha preocupado por mejorar nuestra condición social. Cuando terminó de hablar tomo la palabra nuestro socio Cirino Díaz y dijo con sincera frase que el se sentía satisfecho al recomendar

la candidatura a favor de Vera Estañol y esperaba confiadamente en que ayudará a la clase obrera con un alto sentido de patriotismo. Que hará todo lo posible por el triunfo de su candidatura. Fue aprobado el programa por Maza y Estañol que solemnemente se comprometieron a ayudarnos, que por escrito mandarían su contestación para que el Partido Popular Obrero quede satisfecho. Al rendir este informe tengo el honor de manifestar que ya obra en la secretaria del Partido el documento que garantiza [...] (*hasta aquí se queda. Se trata sin duda de un borrador*)

Vol. 1, exp. 6, folio 059
REPUBLICA MEXICANA, TARJETA CARTA, México, 31 de marzo de 1913
Sr. Joaquín Pavía, 1ª. Santa María la Redonda 25, Ciudad
En vista del incidente surgido entre usted y el Sr. Díaz y yo en la casilla electoral a la que fue como representante del P.P. Obrero y no conociendo a los intereses del partido la conducta observada por ustedes ni a mi tampoco, presento por medio de ésta mi personal renuncia y espero a que usted así lo haga constar en la próxima junta.
Firma Luis G. Colombo

Vol. 1, exp. 6, folio 060
CASA REPARADORA DE CALZADO /Eduardo M. Ortega/4ª. Calle de Sor Juana 60 (sello), México, 23 de marzo de 1913
A Don Cirino Díaz, Presente
Por atender a su familia y no sentirse capaz de completar la comisión que le mandaron en la Colonia San Rafael, dice no poder aceptar el cargo.
Firma Eduardo M. Ortega

Vol. 1, exp. 6, folio 061
PARTIDO POPULAR OBRERO, Primera Santa Ma. La Redonda, 25, SECRETARIA (sello), México, marzo de 1913
En atención a sus meritos y circunstancias lo nombran representante del Partido en las elecciones del 30, de 9:00 a 12:00 de la mañana y de 3:00 a 5:00 de la tarde sección 189 que corresponden al 5º distrito. Tiene que solicitar copia certificada del acta de elección que se levantará una a las 12:00 del día y la otra a las 5:00 de la tarde. "[...] teniendo usted derecho de asentar todas las protestas que estime procedentes por cualquier infracción que se cometa a la ley electoral [...]".
Patria, Unión y Trabajo.
Firma Sr. Joaquín Pavía

Vol. 1, exp. 6, folio 062
PARTIDO POPULAR OBRERO, Primera Santa Ma. La Redonda, 25, SECRETARIA (sello), Sin fecha
(por la letra, parece que es el mismo de los folios del 51 al 58)
Cuenta de los gastos hechos para la Propaganda del Lic. Jorge Vera Estañol

Por fijación de 3000 manifiestos chicos a $50 c. c/u,	$15.00
Trenes, coches y demás gastos para (¿)	$05.54
2 coches para reparto de nombramiento 5 horas	$08.00
Por fijación de 3000 manifiestos grandes y reparto	$15.00
1000 tarjetas citatorias para 3 sesiones	$10.00
impresión de tarjetas	$03.00
4 coches para vigilancia el día de las elecciones	$32.00
SUMA	$88.54
Recibido	$35.00
Resta por pagar	$53.54

Firma Rafael Jiménez

Vol. 1, exp. 6, folio 063
PARTIDO POPULAR OBRERO, Primera Santa Ma. La Redonda, 25, SECRETARIA (sello), México, 21 de marzo de 1913
Agradece la cabida en las columnas de su diario las declaraciones para rectificar un suelto que apareció en el Noticioso Mexicano de esta fecha.
NO ES EXACTO QUE EL LIC. JORGE VERA ESTAÑOL HAYA RETIRADO SU CANDIDATURA PARA DIPUTADO POR EL 5º DISTRITO ELECTORAL. Agrega, que no se cree obligado a rectificar las versiones absurdas que se emiten en contra de los candidatos de éste partido en las próximas elecciones. El partido seguirá trabajando empeñosamente por el triunfo de su candidato.
Patria, Unión y Trabajo
Firma Sr. Joaquín Pavía

Expediente 7

Vol. 1, exp. 7, folio 001
No está este documento

Vol. 1, exp. 7, folio 002
Campamento Rebolucionario (sic), 28 de Abril de 1913
Salvo conducto que se le da al señor Francisco Ramírez suplicando a los jefes oficiales y soldados, que se respeten sus bienes e intereses, "[...] por que ha dado mucho ausilio a las fuersas que pelean el plan de san luis rreformado en tacuballa y billa allala [...]".
Reforma, Libertad Justicia y Ley
Firma el Capitán Luciano Romero

Vol. 1, exp. 7, folio 003
Campamento Rebolucionario(sic), 28 de Abril de 1913
"Recibí del Sr. Francisco Ramírez la cantidad de $50.00 pesos para mis tropas Rebolucionarias".
Reforma, Libertad Justicia y Ley
Firma El Capitán Luciano Romero

Vol. 1, exp. 7, folio 004
Tecomatlán, 24 de Abril de 1913
Sr. Gral. D. Genobevo de la O
Que "[...] José Castañeda ha abusado de mi vondad y se ha atrevido a raspar sin mi permiso una cantidad de maguelles de mi propiedad que existen en la ranchería de Guadalupe arriba de San Simón", esto perjudica sus intereses y le pide que intervenga.
Firma Josefa Cruz

Vol. 1, exp. 7, folio 005
(hoja en blanco)

Vol. 1, exp. 7, folio 006, 007
Campo revolucionario, 25 de Abril de 1913
Comandante de Tlaltenango Ysabel Romero
"[...] con el mas cordial cariño de amistad saludo a usted en compañía de los buenos partidarios, que saben sentir el amor de nuestra amada patria, que es la que siempre debemos de abrazar, porque es nuestra grandeza, motivo a que defendemos hasta el morir, si seria necesario, si no Dios dirá y después de saludar á Ud. , digo lo que sigue; [...]" Lista las personas que se van a alistar y con lo que cuentan aproximadamente; Regino Rodríguez $12.00, Joaquín Rosales $06.00, Margarito Rodríguez $08.00, Marcos González $05.00, Bartolo Aldama $06.00, Pedro Piédrola $20.00, Cleofás González $06.00. Esta seguro de que lo han de asistir sin pretexto. Pregunta si los enviados se esperan o si él lo esperará. Se despide.
Reforma, Libertad Justicia y Ley
Gregorio Jiménez

Vol. 1, exp. 7, folio 008, 009
Ocuilán, 17 de Abril de 1913
Sr. General Genovevo de la O
Se reporta enfermo, por eso no ha hecho lo mandado, que por medio de Anastasio García le apunte los datos. También que tenga cuidado porque los carabineros de Coahuila están diciendo que de la O y su gente no le entra a los balazos, que esperan su triunfo para que ellos después entren al saqueo y las sinvergüenzadas que los caracterizan. Que dicen que han salido para vengar la sangre de Madero, "[...] y a última hora que Zapata ni que de la O, éstos van pa la chingada que por parte de ellos, todos que mueran y solo viva Carranza y no hay otro en la República [...]", Que esto lo platicaron los días 11 y 12. Esas son las "malasaveniencias".
Reforma, Libertad Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol. 1, exp. 7, folio 010
Cuernavaca, 24 Abril de 1913
Sr. Higinio Mendoza
Que le haga el favor de solicitarle a de la O la expedición de su salvo conducto a favor de Catarino Reyes "[...] que es una persona que ayuda a la revolución y decea tener un documento de él para estar a salvo [...]". Luego, "[...]

Ágame usted el favor de avisar a los que cortan tabla que para la semana que entra pueden hacerme toda la que gusten de a dedo ya sea mas gruesa o dos pero antes mandeme usted mañana o el savado unas dos o tres docenas que me hurjen [...]".
Firma sin nombre

Vol. 1, exp. 7, folio 011, 012
Tetecala, 1 de Abril de 1913
Sr. Don Genovebo de la O, Malinalco

El domingo habló con él Don José Martínez. Que Tetecala está muy bien guarnecida porque el mismo domingo llegó el 17° y el 32° regimiento y hoy a las 3:00 de la tarde el 9° con una sección de ametralladoras y artillería y cañones de montaña, "[...] ¿vamos la mar?. [pues] mientras son peras o manzanas nosotros los pasíficos somos los que padecemos [...]". Que la Señora Soledad Oropeza esta muy enojada y quiere vengarse con los tontos. Ha oído que los oficiales del gobierno se preguntan que si antes los mantenía el Chato Madero ¿ahora quién? Han salido poco a poco los del 44° "[...] cabizbajos y dados a la mayor desgracia [...]" y los colorados que pudieron huir lamentan la misma suerte. Que están muy contentos los españoles porque van a mandar destacamentos de cien soldados en las Haciendas de Cocoyotla y Santa Cruz, "[...] dicen los pelones que tienen un cañón de tiro rápido y dos ametralladoras [...] deceo que Ud. no biniera cuando hay tanto gobierno [...] an saqueado las casas que han querido no mas por que los asen zapatistas, en fin, están tomando los pelados pelones y yo, le estoy escribiendo a mi novio [...] resiba el afecto de su servidora [...]".
Firma María Ocampo R.

Vol. 1, exp. 7, folio 013
Campamento Rebolucionario, 22 de Abril de 1913
Ciodadano(sic) General Genovebo de la O

Que el 1 de mayo lo espera en su pueblo porque va a tener fiesta. Que llegaron a Chocholoalla (*podría ser Altacholoaya*) y que el domingo ponen orden en Malinalco.
Firma Calisto Arias y el Coronel Felis Foregón (*difícil de leer*)

Vol. 1, exp. 7, folio 014
Tetlama, 6 de Abril de 1913
Al Superior Quirino Manzanares

Dicto ante ud. lo siguiente que, el señor "[...] Sesilio Muran lo yban a matar el juez porque por causa del porque loa malinformado con el gobierno mirando que no podo lo volvió a malinformar con los mismos esfuerzos revolucionarios u ques muy hopuesto con la compania de ustedes Zapatistas y es muy hopuesto en todo [...]".
Re. Ja. Libertad y Ley
El Presidente Municipal Suplente Catarino Cabrera, manifiesta que no saber firmar

Vol. 1, exp. 7, folio 015
Amatitlán, 13 de Abril de 1913
Sr. General Genovevo de la O, jefe de armas de las fuerzas libertadoras

Como contemporáneo a la causa las mas cumplidas gracias por el salvo conducto que le envió. Su servidor, mientras Dios le preste vida.
Reforma, livertad(sic) justicia y ley
Se trata de Concepción López

Vol. 1, exp. 7, folio 016
Cuernavaca, 20 de Abril de 1913
Al C. Genovevo de la O, Jefe de las armas rebolucionarias(sic)

Que se está tramando un plan en contra de Zapata, que Robles está llamando a todos los pueblos para conseguir ese fin, que cuando entre a la plaza desde las casas harán fuego contra él. Que quien no esté con el gobierno va a mandar que le quemen la casa y lo "afusilen". Que Beltrán a salido a perseguir a Salgado.
Firma Sixto Nava

Vol. 1, exp. 7, folio 017
Sin lugar, 27 de Abril de 1913
Sr. General Genovevo de la O

Que pone su renuncia de autoridad, pues encuentra muy difícil conducir las cartas a Miacatlán, le exigen recibo.
Firma José Vargas

Vol. 1, exp. 7, folio 018, 019
Cuernavaca, 17 de Abril de 1913
Al C. Sr. Genobebo de la O, Jefe de las armas rebolucionarias(sic), Presente

Recibió su salvoconducto el día 14 para respeto de sus intereses y su familia. Le agradecerá notificándole lo malo que oiga de él y de todos los cabecillas. El nuevo gobierno por los gachupines que es el Señor Robles quedó de recibir de Gobernador al Señor Benito Fagoundo interino del Edo. de Morelos "[...] que fue mandado preso a la capital de Mejico en compañía del Sr. Presidente Municipal y demás diputados por haber echado un discurso en el que dijo que el pueblo estava ambriento de Justicia y que pedía Justicia y que por eso y por eso fueron aprendos (sic) todos los que componen el gobierno rresibio hordenes el Sr. Robles de que al comenzar las persecuciones de los insurgentes que el que encuentren en el Campo sea trabajador hono sea que le agan fuego [...]".
Firma Niceto Nava

Vol. 1, exp. 7, folio 020, 021
Tesipac, Estado de Guerrero, 30 de Abril de 1913
Sr. General Genovevo de la O, donde se halle

Que llegó allí con 135 hombres , que en cuanto se lo pida regresa y que cuente con él. "Mi intención es ser de las fuerzas del de la letra grande. Espéreme y déjeme por lo pronto estar y andar por acá cuanto yo quiera". Que la Hacienda de Cocoyotla le ha dado $350.00 como contribución de guerra y seguirá ayudándolo "semanariamente con $250.00 [...] a nombre de usted expedi el recibo y permiso [...] como usted sabrá yo quemé la Hacienda y viendo que perderían todo me vieron y entraron en tratados con nosotros por lo que suplico diga a Calisto Arias ya no bajen los suyos a traer animales y aguardiente de dicha Hacienda y verá usted como las otras Haciendas nos ayudarán. Usted ha visto mi comportamiento con usted y creo me sostendrá en este sentido. El Señor don Emiliano Izquierdo está de parte nuestra en Tenancingo y nos ayudará con lo que pueda, lo mismo que el Señor Aurelio Alcocer. Así que yo les suplico no los molesten mi General mande al que es y ha sido su servidor, pero sosténgame en lo que yo hago [...]".
Firma el Coronel Alarcón

Vol. 1, exp. 7, folio 022
Campamento Rebelde, 13 de Abril de 1913
C. General Señor D. Genovebo de la O

Cree que en 5 o 6 días se repondrá de su enfermedad, le consuela que ya va a entrar en combate, que le manda a los capitanes Cipriano Amilpas y José Monterdes que se presenten ante él en lo que recupera la salud.
Firma el Coronel Calisto Arias

Vol. 1, exp. 7, folio 023
Tlaltenango, 11 de Abril de 1913
Sr. General Genovevo de la O

Que hay en el lugar un individuo llamado Genaro Arellano cometiendo muchos desórdenes, atropellos, asustando a sus familias, amenazando, etc. Diciendo tener una lista de sujetos que por ordenes de usted deben pasarse por las armas. Los individuos que menciona no se meten con nadie, son simpatizadores de usted y no del Gobierno. Arellano se peleó con ellos porque golpeó a Ireneo Contreras y lo detuvieron. Dicen que es dos caras y les ha levantado falsos. Dice que trae una carta de usted pidiendo $500.00 pesos a la casa de Antonio Yncharreguin, aquí ha hecho varios prestamos. Que uno de ellos le prestó $2.00 pesos, que uso para embriagarse. Por tanto, suplican retirar sus órdenes. Dicen que Arellano es muy "variable" y pone en movimiento a la gente. Que quieren tener una entrevista con él.
Sufragio libre, no reelección.
Firman Joaquín Rosales, Macario García, Cornelio Villagrán, Marcos Jiménez, Bartolo Aldana y Sebastián Herrera.

Vol. 1, exp. 7, folio 024, 025
Cacahuamilpa, Guerrero, 29 de Abril de 1913
Sr. General Genovevo de la O, Donde se halle

"[...] usted mi General va a Buena Vista del Monte y toda la gente se riega y pierde usted mucho terreno y prestigio, sin lograr nada cuando va es decir si gana algo, pierde más por otra parte si yo no fuera su amigo no me ocuparía en decirle lo que pasa pero ésta es una prueba de mi

sinceridad para con usted, pues si usted tiene en cuenta esto que le digo, la gente se aburre de estar en un lugar, así yo me veo obligado a salir no vaya a creer que lo hago por separarme de usted sabe que si vivo cuenta con su amigo que lo quiere bastante. Varios han dicho que no quieren ir ya por Buena Vista porque solo van a sufrir sin objeto alguno que los jefes tienen que comer pero los soldados se amuelan. Si usted quiere que su prestigio no decaiga, no nos estacionaremos en Malinalco tantos días, ni ir a Tepeite seguido, pues no son las mismas circunstancias las que nos rodean ahora iguales a las de otros tiempos, necesitamos activar nuestros trabajos mucho, buscando hacer unión con varias fuerzas para lograr cuanto deseamos. Amado Zarza ya se fue para Tonatico sin avisarme, va muy enojado, y dice que es orden de usted que yo le de cuanto le quité, pero ya dije que no le daré nada pues bien sabe usted que las armas que ellos tenían son las que yo les di cuando entramos a Tecoloaya por dos veces me dieron alli seis mauseres de un tiro y cinco últimamente que tenían armas mejores por que yo se las conseguí tiene aún cuatro armas que no le he quitado ni se las quitaré ya porque no quiero seguir deshaciendo lo que usted ha hecho mi jefe. Ya le dirán lo que lo esperé, Adiós!, ya nos veremos de regreso. Su amigo y S.S. que lo aprecia"
Firma Alarcón

Vol. 1, exp. 7, folio 06
Cuernavaca, 21 de Abril de 1913
Sr. General Don Genovevo de la O

Quiere su salvoconducto para ir a verlo. Le manda 76 tiros máuser, 13 tiros 30-30 y varios tiros chicos y algunas balas de plomo para bombas y ofrece mandarle todo lo que pueda conseguir. Si no está él, que hable con Daniel Figueroa, a quien le mandó cuando estaba en su campamento de Santa María. Que hablaron poco porque los colorados no los dejaron.
Firma Prisciliano Ortiz

Vol. 1, exp. 7, folio 027
Cuentepec, 22 Abril de 1913
Sr. General Genobevo de la O, Buena Vista del Monte

Que su soldado Amado Oliveros borracho queria ultrajar y decía que iba a fusilar gente. Ultrajaron al Suplente Municipal, "[...] lo sacaron de su casa, y lo llevaron en una calle queriéndolo afusilar, por el nombre que tiene [...]".
Firma Amado Coloxtitla

Vol. 1, exp. 7, folio 028
Cuernavaca, 2 de Abril de 1913
Sr. General Genovevo de la O

Le agradece el salvoconducto y le manda los cien pesos que le demandó. Con respecto del caballo, le dice que no puede satisfacerlo porque hace cuatro dias que lo vendió al Tío Agustín Orihuela, otro apenas se está aliviando pues se sintió hace mes y medio. Que hasta ayer se ensillo "[...] para que fuera Ladislao a ver a Ambrosio a Tetela y aún tropieza mucho [...]". Agrega que hace dos noches unos desconocidos se llevaron a su hijo Ernesto y hasta ahora no sabe de su paradero, le han dicho que es gente de Rangel, que quieren aprehenderlo a él también y presentarlos a su referido jefe. Dice desconocer porque, pues los ha auxiliado. Ha dado órdenes de que en Palpan y en el Rancho den siempre lo que necesiten los revolucionarios. Suplica por tanto, mande buscar a su hijo. Si a veces no ha cooperado, es por no tener dinero o pensar que realmente no son ordenes superiores sino mas bien de algunos que se toman el nombre de jefes para sus operaciones, por lo mismo que "[...] mande decir a Damasio cuando me mandó el recado que necesitava una carta y firma de usted para entregar los centavos [...]". Reitera lo del rescate de su hijo.
Firma Pablo Ortega

Vol. 1, exp. 7, folio 029
Cuautepec, 1 de Abril de 1913
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sr. General Don Genovevo de la O, donde se halle

Que el coronel Facundo Torres se regresa de éste por enfermedad. Que mandó decomisar un cargamento que iba para Zacualpan, quedando en su poder 22 cajas de dinamita, municiones, ropa para la tropa, etc. Que ya mero se moría de un ataque cerebral. "Le mandé mi canana con mi nombre, con Abundio, mi General como un recuerdo". Su amigo,
Firma D. F. Alarcón

Vol. 1, exp. 7, folio 030, 031
Fundición Nacional de Artillería, Chapultepec, 1 de Abril de 1913
Sr. Joaquín Pavía

Que recibió un nombramiento, pero por estar en guardia mandó a su hijo Manuel, pero no lo encontró. Aquí en el rancho Chivatito tampoco hubo nada. Nadie que mencionara nada. Siente lo que ha pasado, que el sábado a las 6:00 de la tarde recibió la carta del nombramiento. Queda como siempre a sus órdenes
Firma Rafael Cervantes
Pd. Que si en algo puede todavía serle útil, se lo indique con anticipación y que con mucho gusto.

Vol. 1, exp. 7, folio 032
México, 2 de Abril de 1913

Tiene el honor de comunicar *(no dice a quién)* el triunfo de la formula del partido Vera Estañol-Maza que luchó por el 5° Distrito Electoral en unión del Partido Liberal Evolucionista y en contra de El Partido Católico y las candidaturas independientes de Bonales Sandoval-Rubio y Vicente Aldana.
Firma El primer Secretario Maza.

Vol. 1, exp. 7, folio 033
Mexicapa, 24 de Abril de 1913
Al Sr. General Don Genovevo de la O, su campamento

Que en efecto en esa ranchería hay un herido que se llama Juan González, vecino de la Hacienda de Garrido, huyó y estuvo trabajando en la Hacienda de Temixco, nuevamente huyo y al pedir un flete para él, su mujer y su maleta, lo engañaron con tortillas, se llevaron su maleta y su mujer y a él lo hirieron. Fueron Eulogio Flores y Diego Martínez, pero la verdad es que es desertor. Preguntan que qué hacen con él. Que luego llegó otro que "[...] no se le conoce malicia [...]".
Reforma, Libertad, Ley y Justicia
Firman el 1er. Auxiliar Margarito Rodríguez y el 2° Auxiliar Juventino (¿) Rodríguez

Vol. 1, exp. 7, folio 034
Mexicapa, 19 de Abril de 1913
Sr. General Don Genovevo de la O

Mi querido ahijado: "[...] Se han hecho algunos desmontes del río, al oriente si va da lugar a que se siembre bien y si no puede escribir inmediato al auciliar de este lugar para estar. También le notifico que los mismos de nuestra tierra están abusando con sacar bastante cosecha sin aprovechar los demás [...]".
Firma su padrino que lo aprecia, Macario Rosas

Vol. 1, exp. 7, folio 035
Jalpan, 29 de Abril de 1913
Sr. General Don Genovebo de la O

Que recogió unos recibos que mandaba Luciano Romero a Miacatlán, uno de los que fueron con Beltrán cuando bajo Pascual Orozco a la conferencia. "[...] a mi me consta que fue desarmado dicho individuo en Chinameca y tan luego que los desarmaron, les dijo Zapata que, fueran a travajar para mantenerse y aora lla anda por ai desmantelado pidiendo dinero, no mas para él solo porque no tiene gente [...]". También le hace saber que el tal Vides ya está con Rangel en Chalmita, sugiere que lo aquiete porque es "[...] boluble y bil porque no mata cara a cara [...]". Que Zapata dijo "[...] que todos esos que se fueron a indultar conforme fueran saliendo fueran pasados por las armas y además a usted le consta que no nos puede ver a los tres, usted, Alarcón y yo [...]". Se lo comunica para su conocimiento.
Firma Salvador Rodriguez

Vol. 1, exp. 7, folio 036
Buena Vista del Monte, 19 de Abril de 1913
Sr. General D. Genovevo de la O, Malinalco

Esperan que les haga una visita, que ya se acerca la temporada de la siembra y los vecinos se preparan a arreglar lo que siempre han sembrado. También que algunos vecinos, "[...] no muchos [...]", han desmontado algo y no saben si tienen o no permiso.
Firman José Ramirez y Luisiano Manzanares

Vol. 1, exp. 7, folio 037
Chamilpa, 28 de Abril de 1913
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sr. General Genovevo de la O, donde se halle

El día 15 el joven de Huitzilac Agustín Ruiz fue muerto y hubo 2 heridos; Cruz Ortega y Serafín Linares. Vinieron a pesar de decirles que por favor no lo hicieran en la noche. También que llegó Macario Rosas y su gente, que venía comisionado del General Zapata para que el pueblo fuera incendiado. Hoy fue desparecido el Sr. Antonio Romero de este pueblo y Antonio Riera de Santa María, vecino de éste pueblo. Que en Ocotepec los prendieron los mismos de la veintena. Cuando la familia preguntó le dieron diferentes versiones y también que en el camino de Chamilpa a Cuernavaca andan asaltando y robando a la gente, que es Cenobio Reyes y demás hombres. Le sugieren se evite esa gente.
Firma ilegible

Vol. 1, exp. 7, folio 038
Cuautepec, 26 de Abril de 1913
Señor General Don Genovevo de la O

Que está "[...] en la misma de siempre [...]", le reitera su invitación para el 1° de mayo.
Firma el Coronel Calisto Arias

Vol. 1, exp. 7, folio 039
Buenavista del Monte, 29 de Abril de 1913
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sr. General Genovevo de la O, donde se halle

Si él no puede ir, que le mande un auxilio, "[...] por que ahora hay hoportunidad de atacar al gobierno [...] ya tengo aquí mucha gente que se ha benido de escape aber si podemos darle un golpe para ber si así calma esto. Es cuanto le dice su inútil servidor que atento sus manos besa [...]".
Firma Coronel Severo Vargas

Vol. 1, exp. 7, folio 040
Tetecala, 30 de Abril de 1913
Sr. Don Genovevo de la O, Malinalco

Agradece el pase que le ha dado a sus arrieros. Le gustaría avisarle de cuanto pasa, pero dice que es riesgoso. Que el sábado pasado estaba la gente muy alarmada porque "[...] supieron que usted estaba en Cocoyotla [...]", por lo que el destacamento estuvo trabajando toda la noche minando el camino de Cocoyotla a Coatlán y todo el camino de la Hacienda de Actopan, lo sabe por la misma boca del teniente coronel y sus secuaces que "[...] vienen a tomar la copa y están platicando y haciéndose sus cálculos [...] cerca de cien hombres están repartidos en el cerrito de las Cruces [...] allí tienen una ametralladora y otra en la torres, un fusil ametralladora en la azotea queda al frente de la casa de Santos (en la plaza del pueblo) y otra en la casa que era de los Puertos, es decir onde era cuartel de los 44 [...] esa azotea está llena de trincheras de cajones con arena y tercios de arena, vamos se están previniendo, del cerrito de las cruces están divididos en cuatro trincheras, dos que ven para el lado de la hacienda de Actopan y otras dos en las orillas [también están] en las azoteas de la escuela de niños y niñas , en la casa de don Efrén Arellano,[...] se sabe que van a echar leva [...] diciendo que rueguen a Dios que no vengan las zafras porque el día que eso sea polvo an de hacer este pueblo zapatista [...]"
Firma doña María Ocampo

Vol. 1, exp. 7, folio 041
Cuautepec, 1 de Abril de 1913
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sr. General Genovevo de la O,

Que a las tres llegó el Coronel Casimiro Rodríguez que conducía al General Higinio Aguilar en compañia de 12 principales, más 18 prisioneros. Traen salvoconducto de General en Jefe Don Emiliano Zapata.
Firma Gregorio Peralta

Vol. 1, exp. 7, folio 042
San Gaspar, Abril 12 de 1913
Señor General D. Genovevo de la O

Llegó el Coronel Pedro Saavedra exigiéndole los papeles de sus terrenos, amenazando a su padre y diciendo que tenia órdenes de Zapata, que si se oponía lo mataría. Que ahora que es temporada de lluvias no la va a dejar sembrar. Es la viuda de Don Telésforo Jardón y no esta de acuerdo con nada. Se dirige a de la O para que él con su autoridad "[...] arregle dichos negocios".
Firma María Loyola

Vol. 1, exp. 7, folio 043
Ayuntamiento de la (borrado) E. DE MORELOS (sello)
Sección 1ª. Miacatlán, Abril 18 de 1913
Sr. Secretario General de Gobierno de Cuernavaca

Informa que "[...] fue retirado el destacamento que guarnecía la Hacienda de San Salvador, cercana a esta población, han estado penetrando casi diariamente grupos de bandoleros a exigir dinero al vecindario y a cometer sus acostumbrados desórdenes, tanto de día como de noche y cuando no se hallan en el corazón de la población se encuentran en los extramuros. Los días 13 y 14 de este mismos mes, que penetraron grandes gavillas, fueron perjudicados entre otras personas los siguientes: José Benhuica, Francisco Ramírez, Alejo Enríquez, Martín Puente, Antonio Domingo e Ignacio Aguilar. A tal gravedad ha llegado la situación, que la vida en esta se hace cada vez más desesperante pues se expone cada vecino a perderla cuando desgraciadamente no puede satisfacer las exigencias de los bandoleros [...]". Pide diga al gobernador gestione vengan las fuerzas de Tetecala a protegerlos, "[...] que la tranquilidad desaparecida vuelva a reinar en los hogares de las personas sensatas y pacíficas que componen el poblado de este mismo lugar [...]".
Libertad y Constitución
Firma el Presidente Municipal Beltrán

Vol. 1, exp. 7, folio 044
Miacatlán, 18 de Abril de 1913
Ciudadano Gobernador del Estado de Cuernavaca

Que se va del pueblo, que ya no puede desempeñar su cargo.
Libertad y Constitución
Firma Francisco Beltrán

Vol. 1, exp. 7, folio 045
Zumpahuacán, 16 de Abril de 1913
Sr. General Genovevo de la O, Malinalco

Querido Chaparrito, que está muy ocupado con su pobre curato e Iglesia. Pregunta que si van a ir a la fiesta de la Ascensión, "[...] se celebra en el mencionado Barrio con bastante animación [...] en caso afirmativo nos avisa con anticipación para que le hagan sus toritos y demás [...]". Que ya se enteró de que fue Lorenzo Brito quien lo indispuso con Lorenzo Vázquez. Que comprenderá si le dice que no quiere venir a Zumpahuacán porque la última vez que estuvo no le dieron de comer, pero "[...] que entienda que aquí hay de todo y más para usted [...]". Agrega adelante, que "[...] si el último día de bola, no aflojan y si se mantienen fuertes media hora más, seguro éxito porque se había agotado el parque, pero no lo comprendieron, dicen los de Tenancingo que los Voluntarios de Coahuila, son muy hombres y si viera usted que si, se cosas que el día que nos veamos se las cuento [...]".
Firma su afmo. Capellán Q.S.M.B. (ilegible) (*Seguramente el capellán Bernardo González*)

Vol. 1, exp. 7, folio 046
Hacienda de Jalmolonga, 10 de Abril de 1913
Sr. General Genovevo de la O, donde se halle

No encontrándose el administrador dice que las quince cabezas de ganado que a dejado ahí las atenderán con mucho gusto.
Firma José Fernández

Vol. 1, exp. 7, folio 047
Amatitlán, 6 de Abril de 1913
Antonio,

"Hazme el favor de decirle al General que con fecha 5 del actual recibí dos cordillera, una para él y otra para el General Pacheco, venía abierta del filo del sobre, reclamando en el acto a la persona que me lo entregó, me dijo que así se lo entregaron, por lo cual me vi obligado a meterlo en otro sobre [...]". Las cordilleras las remite con Eduardo González.
Reforma, Libertad Justicia y Ley
Firma A. Silva R.
Y tú recibe los recuerdos de tu madre, hermanos y tíos.

Vol. 1, exp. 7, folio 048
Buenavista del Monte, 9 de Abril de 1913
Sr. General Genovevo de la O, en su campamento

Que urgentemente necesita 50 hombres armados para proteger al ayudante municipal de Tlaltenango que se encuentra obstaculizado por los mismos del pueblo. Si no puede, que se lo diga en el acto para comunicárselo al Gral. Zapata.
Firma Genaro B. Arellano

Vol. 1, exp. 7, folio 049
San Gaspar, 6 de Abril de 1913
Señor Coronel D. Félix Torrejón

Informa que el soldado "[...] Pedro Saavedra, ha enforzado una niña, llamada Juana Figueroa, hija de Esteban Figueroa [...] niña de 9 años y esto aconteció en un paraje llamado Tlapistlán [...] que Aniceto Espinosa lo han desarmado [...] que a Cenobio Robles le han quitado los dos caballos que tenía para irse con usted [...] pues hoy usted vea como ha de hacer para arreglar dichos negocios". Que lo participe al General de la O.
Reforma, Libertad Justicia y Ley
Firma Sabas de la Cruz

Vol. 1, exp. 7, folio 050
Honorable Ejército Libertador
Xochiaca, Municipalidad de Tenancingo, 2 de Abril de 1913
Sr. General Genovevo de la O,

Por segunda vez manifiestan a esta autoridad sus quejas. Creen que los atenderá. Que el auxiliar del pueblo de San Simón el Alto interrumpe los pastos, montes y siembras "[...] que ahoy se acercan [...]".Las cuadrillas que no tienen a donde sembrar se acercan a nosotros. Reiteran les conceda gracia.
Firman 20 personas entre jueces, auxiliares y otros.

Vol. 1, Exp. 7, folio 051
Cuentepec, 20 de abril de 1913
Señor General Genovevo de la O, donde se halle

El objeto de su carta es manifestarle su sufrimiento porque hay dos gobiernos y no halla a quién dirigirse "[...] dice que el Sr. José B. Coloztitla le dijo a su mamá que la suya no le daba ni agua, así que ésta se compadeció y le sirvió de agua hasta febrero. Dijo que le pagaría sus servicios con un becerrito o maíz. Luego trató de casarse con ella y que el general Zapata sería el padrino, le prometió que iba a zacatear la milpa de ella, pero después lo dejó de hacer y "[...] trató de espiar a mi mamá cuando iva a labar entraba con el rifle amenzarme para que yo me deje de él y cuando me vio lla cojjada se recojió en su casa, primero me decía renuncia para que nos casemos no tengas miedo lla le dije al Señor General que nos empadrine, los papeles que le dejó me los dio pero hace poco que vino el gobierno, los rompí por temor a que me lo fuera a mí a encontrar; y cuando le esprese a ese siñor que me de lo que me prometió me contesto que aunque le dijo al Señor General que había de ser él el padrino pero fue todo de broma, no más para ver que le decía, ahora no tengo nada para mi gasto porque ya tiene dos meses y medio que renuncié, ahora que todavía no caigo en cama voy haciendo costuritas para ir pasando los dias pero cuando caiga en cama que ya es muy próximo que ago en recursos; y su mamá ya se apropió de todo el maiz lla no se lo deja y cuando que ni supo, que trabajos pasó mi mamá con él ahora ya no más se esconde y cuando se emborracha sube y baja a caballo disparando tiros o con una machete en la mano como si quisiera trillar a la gente [...]" ruega llamarlo, que si tiene dinero que le de, siquiera maíz, y que le pague a su mamá lo que le asistió, "[...] la mazorca que recogió fueron 46 cargas y hasta con los peones que trabajaban yo les pagaba y ahora la mamá es la aprovechada, y si se necesita maíz de allí puede sacar para el servicio de los caballos de los soldados de usted [...]". Se dirige a de la O porque su hermano anda con el General Zapata y porque no quiere que el pueblo se entere porque si llega el gobierno la van a acusar.
Firma Modesta Romero

Vol. 1, Exp. 7, folio 052
Buenavista, 8 de abril de 1913
Señor General Genovevo de la O, Malinalco o a donde se halle.

Le adjunta un recado del 2° ayudante de Tetlama para que se informe de lo que ha pasado en ese pueblo y disponga lo conveniente.
Firma Quirino Manzanares

Vol. 1, Exp. 7, folio 053
Cuentepec, 20 de abril de 1913
Señor General Genovevo de la O, Campamento Revolucionario

Florentino, Silverio y Martín Quevedo del pueblo de San Pablo y soldados del Coronel Pedro Saavedra y adheridos al campamento zapatista dicen que hace quince días le hicieron una petición sobre el despojo de dos terrenos que hace dieciocho años les había hecho el Sr. Jesús Velásquez en Tenancingo y Antonio Millán en el mismo pueblo. No han tenido respuesta, pero quieren que se les devuelvan dicho terrenos y otro que posee el señor Amado Suárez del pueblo de San Antonio que les recogió y sigue poseyendo . Quieren se les devuelvan por ser "[...] notoriamente pobres".
Firma Florentino Quevedo por los Señores Silverio y Martín Quevedo que no saben firmar y lo hace como peticionario. También firma el Coronel revolucionario Pedro Saavedra

Vol. 1, Exp. 7, folio 054
Cuentepec, 11 de abril de 1913
Señor General Genovevo de la O Campamento Revolucionario

Informa que ha venido un señor de confianza de Miacatlán a decirle que se encontró en Cuernavaca a José Vides y le dijo que qué pensaría usted, de que él lo va a empezar a perseguir a usted. Que al fin que ya conoce sus puntos y piensa acabarlo con muy poca gente. Que el día 9 entró a Cuentepec con una parte del destacamento de la Hacienda del Puente y otra parte de la de Temixco, haciendo un fuerte tiroteo y matando al juez y al comandante y a un señor llamado Antonio Flores. Que mande decir que si vuelve a entrar en Cuentepec que si pueden esperarlo en algún punto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Coronel Severo Bargaz (sic)

Vol. 1, Exp. 7, folio 055
San Gaspar, 12 de abril de 1913
Señor General D. Genovevo de la O en Jefe Revolucionario

El auxiliar informa que un soldado de Pedro Saavedra violó a una niña de 9 años, hija legítima del Señor Figueroa. El hechor (sic) huyó. Quiere le diga a Saavedra que reprenda a sus soldados, que entran a todas las casas pidiendo comestibles y maíz y zacate. Él como auxiliar hace lo que puede para ayudarlos, pero andan cometiendo abusos o escándalos. A los soldados del señor Torrejón los desarmaron y les quitaron sus caballos, tanto que Torrejón quiere asesinar al mismo Saavedra. Por cierto, que los hijos de Pichardo andan por ahí, sentándose en los puentes, queriendo asesinar zapatistas. Le dice todo esto para que disponga los modos como se deben arreglar dichos asuntos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Sabas de la Cruz

Vol. 1, Exp. 7, folio 056
Tetecala, 12 de abril de 1913
Señor General Genovevo de la O

Que le de un pase a sus arrieros que son los que les llevan su harina y las mercancías para el sangarrito (sic) y son Jesús Sánchez y Pedro Sánchez. Pide respuesta para saber.
Firma María Ocampo

Vol. 1, Exp. 7, folio 057, 058
Juzgado Auxiliar de Xochiaca (Sello), Distrito de Tenancingo, 5 de abril de 1913
Respetable C. General Genobevo de la O

Que el pueblo de San Simón el Alto, de la Municipalidad de Malinalco, invaden sus propiedades tanto en madera como en pastos para el ganado, valiéndose de sus armas Bonifacio y Lino Castañeda, responsables del intento de homicidio del Señor Hipólito López. Los límites con San Simón están en la monera de San Jatenco que se divide con Tecomatlán y Xochiaca por la línea oriente, pasa por las goteras de la iglesia a punto del Aguacate a dar a un paraje llamado Chipilguasco, consta en documentos y mapa antiguo y que por consideración de que se fundó dicho pueblo, se le concedió el fondo legal por primera y por segunda una merced y por tercera la transacción en documentos están juzgados por

los tribunales apelados y aprobados por el Supremo Gobierno del Estado y que por sentencia ejecutoria del 9 de noviembre de 1872 se les puso en posesión judicial el pueblo de Xochiaca, quedando responsables a los de San Simón el alto a los gastos daños y perjuicio a lo que fueron condenados en el litigio. En tal virtud ponen en su conocimiento para que tome cartas en el asunto.
Firman el auxiliar propietario Catarino González, el suplente Jesús Cortés y otras 24 personas.

Vol. 1, Exp. 7, folio 059
Tlaltenango, 17 de abril de 1913
Señor General Genovevo de la O Campamento Revolucionario
Le avisó que un tal Marcos Jiménez que bajó a Cuernavaca, se encontró con la novedad de que en la noche asaltaron al Gobernador interino, al presidente municipal, todo el ciento del congreso y otros de menos empleo y representación, todos estos fueron sacados de su casas por la noche por fuerzas de Robles y se encuentran incomunicados. Robles por fuerza se ha sentado en el poder para seguir destruyendo los demás pueblos.
Sufragio libre, no reelección
Firma Joaquín Rosales

Vol. 1, Exp. 7, folio 060
Hacienda de Cocoyotla, Morelos, 12 de Abril de 1913.
"Señor Joaquín Sánchez necesito 25 pesos pero sin pretesto ninguno para la fuerza rebolusionaria. Es cuanto le dice el coronel Guillermo Molina"

Vol. 1, Exp. 7, folio 061
Tlaltenango, 12 de abril de 1913
Señor General Genovevo de la O Campamento Revolucionario
Pone en su conocimiento del pedido de $25.00 pesos que le hace el Coronel Guillermo Molina. Para su información y disposición.
Libertad, Justicia y Ley
Firma Joaquín Rosales

Vol. 1, Exp. 7, folio 062
Zumpahuacán, 19 de abril de 1913
Ciudadano General Don Genobevo de la O Campamento Rebulucionario(sic) del Estado de México
Le informan del homicidio que causó José Díaz a un tal Juan Castañeda, vecino también de Zumpahuacán. Que desde la cantina se hizo el ebrio y echó vivas a Félix Díaz y mueras a los zapatistas y que luego siguió al soldado José Díaz insultándolo en todo el camino y que cuando sacó su arma, José sólo contestó en defensa propia. Calisto Arias dice que Díaz es un muy leal soldado que combatió en Aguacingo, en Ixtapan de la Sal, en Calderón, en Miacatlán, en Agua Blanca, en Valle de Bravo, en Tenancingo, en Ticomán, y hace poco visitaron al Señor Zapata. Que por cierto, estando en el Cuartel, bajaron muchos trenes con gobiernos y se atacaron.
Firma Coronel Calisto Arias y José Díaz

Vol. 1, Exp. 7, folio 063
Acatzingo, 17 de abril de 1913
C. General Genovebo de la O Campamento Rebolucionario (sic)
Los auxiliares avisan que sembrando en sus terrenos, les llegó una orden superior del Coronel Alarcón. Dice que los terrenos que les otorgaron los vecinos de Ixpuchapan son propiedad de su pueblo y nunca han tenido un disgusto con ellos, pero que no son de Ixpuchapan porque no los pelearon con la Hacienda de la Tenería, como ellos. Así que los dejen en paz.
Libertad, Justicia y Ley
Firman 19 auxiliares

Vol. 1, Exp. 7, folio 064
Sin lugar, 12 de abril de 1913
Señor General Don Genovevo de la O
Que está muy escaso de fondos, la casa lo tiene muy limitado, le remite sólo $50.00 pesos. Está en la mejor disposición de servirle.
Sin Firma

Expediente 8

Vol. 1, Exp. 8, folio 001
Santa María, 2 de abril de 1913
(En un octavo de papel carta, mal cortado, se lee)
"Recibí del C. General Domingo de la O la cantidad de $45.00, que conste expido el presente".
Firma el Coronel Francisco Zetina

Vol. 1, Exp. 8, folio 002
Huitzilac, 23 de Mayo de 1913
C. Gobernador del Estado, Cuernavaca
Que el Sr. Jonás Bobadilla es originario de ese lugar y ha hecho mucho por el pueblo, que él no les dice a los campesinos que no vayan a trabajar al monte, que son los vecinos quienes no lo han querido hacer ya que abundan los rebeldes que pueden salirles al paso y perjudicarlos "[...] ya sea asesinándolos o llevándoselos, como lo acostumbran, pero no por que el Sr. Bobadilla los obligue a no trabajar [...]". Suplican al gobernador lo ponga en libertad junto con Norberto Bobadilla y Bardomiano Costarrica.
Firman 72 personas

Vol. 1, Exp. 8, folio 003
Campamento de Agua Bendita, 27 de Mayo de 1913
Señor General Genovevo de la O Su Campamento
Le dice que ha sido nombrado por el Cuartel General de la Revolución del Sur y Centro de la República para prestar sus servicios en el estado de México. Se ofrece a sus órdenes.
Libertad, Justicia y Ley
Firma Ingeniero Angel Barrios

Vol. 1, Exp. 8, folio 004
Campamento de Agua Bendita, 27 de Mayo de 1913
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Señor General Genovevo de la O, Su Campamento
"A fin de organizar debidamente las fuerzas revolucionarias que operan en la zona de su digno mando, así como convinar las operaciones militares encaminadas al derrocamiento del gobierno ilegal interino del General Victoriano Huerta, y colaboradores, que aprovechándose del Cuartelazo Felicista, pretenden establecer una nueva dictadura, con el único y exclusivo fin de arrebatar los derechos y libertades del pueblo mexicano, defraudando los principios contenidos en el Plan de Ayala, que hemos jurado defender a un a costa de nuestra vida, como dignos descendientes de Cuahutémoc, Hidalgo y Benito Juárez; mereceré a usted se sirva darme una relación pormenorizada de los jefes y oficiales que están a sus órdenes, con especificación de los puntos en que se hayan destacados: así como los datos que a juicio de usted, pueda yo utilizar en el desarrollo de las operaciones militares que tengamos que emprender".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma El Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias del Estado de México, Ingeniero Angel Barrios

Vol. 1, Exp. 8, folio 005
Campamento revolucionario del Estado de México, 6 de Mayo de 1913
Señor General Genovevo de la O
Se había quedado de ver con él en Cuernavaca del lado oriente, pero no fue, porque se fue a una expedición con Pacheco.
Libertad, Justicia y Ley
Firma Coronel Jesús García

Vol. 1, Exp. 8, folio 006
Cuartel Revolucionario, 2 de Mayo de 1913
Señor Jefe Elizondo
Que le remite al General Higinio Aguilar y a su estado mayor, que ejerza vigilancia ya que están en calidad de presos. Que no le escribió Zapata porque tenía una urgencia, pero de palabra lo mandó a él para entregárselos. Que fueron avanzados en la Plaza de Jonacatepec.
Firma el Coronel Modesto Rangel
Que Vides Barona ya es de su bando, con armas, parque y cien hombres se volvió a su favor. Suplica que corra la voz con jefes y tropa.
-atrás-

Señor General Genovevo de la O Campamento Revolucionario
Que Modesto Rangel dio un salvoconducto a Vides Barona que se encontraba del lado del gobierno, para que llegara hasta sus filas. Que había mandado antes armamento y parque, que fue recibido en el Cuartel General. Espera le den garantías a él y a su gente y vida a Vides y su gente. El culpable Beltrán ya fue ejecutado. Y que a cualquiera que infrinja órdenes y cometa atropellos se le dará el premio que merezca
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol. 1, Exp. 8, folio 007
Sin lugar, 7 de Mayo de 1913
Señor General Genovevo de la O, Su Campamento
Que por la causa que defienden tenga la honorabilidad de reconocerlo.
Firma el General en Jefe Pedro Guzmán

Vol. 1, Exp. 8, folio 008
Buenavista del Monte, 3 de Mayo de 1913
Señor General Genovevo de la O
Se ha recibido una mala noticia de Juan López, hijo de doña Emilia y Severiano Contreras. Que unos han ido a las rancherías a perjudicar muchachas, que se dicen zapatistas y que han amenazado con regresar. Que Chema Quevedo le ha dicho que mande por ocho cargas de maiz porque el gobierno está próximo y puede, por mala suerte, no ser aprovechado.
Firma Genaro Borneo Arellano

Vol. 1, Exp. 8, folio 009
Ocotepec, 2 de Mayo de 1913
General en Jefe de las Armas de la O
Que se encuentra enfermo en ese pueblo, pero que el domingo sin falta estará por acá "[...] y se acaso sale a usted por alguna parte me lo dejaste la razón como Vuenavista del Monte o Mecxicapa [...]". También le dice que en ese pueblo hay muchos abusos y que tiene pocos soldados. Los individuos que cometen los abusos son Isabel Belmonte, Porfirio Rendón y Martín Morales.
Libertad, Justicia y Ley
Firma Coronel Juan Cervantes

Vol. 1, Exp. 8, folio 010
Ocotepec, 1 de Mayo de 1913
Señor General Genovevo de la O, presente
Que ha sabido de bocas ajenas que dicen que le ha mandado cartas, quejándose de su hermano Leandro. Le hace saber que con su hermano no ha tenido ningún disgusto. Lo que quiere saber es quien ha estado mandando esas cartas.
Firma Atilano García

Vol. 1, Exp. 8, folios 011 y 012
Campamento Revolucionario, 1 de Mayo de 1913
Al Señor Higinio García, donde se encuentre
Que si le notifica por favor a su compadre Luz García que este enterado de que su hijo se fue por puro capricho a la casa de Secundino Valdez desde el 23 de marzo y que por lo tanto ya no está a su cargo, "[...] saludo con todo cariño de nuestra amistad".
Libertad, Justicia y Ley
Firma Genovevo de la O

Vol. 1, Exp. 8, folio 013, 014
Ocatetelco, 22 de Mayo de 1913
Señor General Genovevo de la O en su Campamento
Informa que eran cinco personas los que hacían la siembra, pero a uno lo asesinó León Ramos, y el cabecilla Florencio Ponciano les dijo que así los habrían de asesinar a todos. Dicen que su pueblo ha sufrido mucho con ese cabecilla y lo único que quieren es que les diga si pueden hacer su siembrita o no.
Firma José Ma. Vargas, Alvino Palacios, Pedro Zamorano y Antonio Roberto

Vol. 1, Exp. 8, folio 015
Campamento Rebolucionario, 24 de Mayo de 1913
Señor General Don Genovevo de la O
El ayudante de Cuentepec fue a Xochitepec a pedir su renuncia que no le admitieron. Fue "[...] infrutoso porque en Cuentepec y Tetlama ya no á deaber ninguna autoridad". Que en Tetlama le dijo el juez que "[...] iziera yo fabor de no acerle resistencia al gobierno para que aber si así se libraba el pueblo, asi que usted me dice que es lo que ago [...]". Agrega que si le dicen que ataque lo hará, pero que algunos se le han ido, que mejor él baje con su gente, ya que tampoco sus armas sirven.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma El Coronel Sebero Vargaz(sic) *(muy raro que a veces firme bien y a veces totalmente distinto, poniendo Bargas, por ejemplo. Muy probablemente son otros los que escriben por él.)*

Vol. 1, Exp. 8, folio 016
GRAN HOTEL ALARCÓN, Albino Estrada Leguizamo Propietario
Taxco, 3 de Mayo de 1913
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Señor General Genovevo de la O Su Campamento
Que llegando a esa ciudad les han manifestado que el General Pedro Saavedra, que va con objeto de desarmarlos y a exigir a los pacificos cantidades enormes, dicen estar aterrorizados y ser victimas de su proceder. Piden que se respeten a las familias y la voluntad de los humildes en este pueblo.
Firma El Coronel Alarcón, el Coronel Emilio Orozco y el General Pedro Guzmán.

Vol. 1, Exp. 8, folio 017, 018
Ixtapan, 4 de Mayo de 1913
Señor General Don Genovevo de la O, su Campamento
Que no va a poder ir porque está destruido el puente de cajones de cuando el gobierno los agarró por sorpresa y los dispersó. Pasó por Huaiztlán donde encontró a Pedro Saavedra, que se titula "General" y desarmó a los pocos que venian con él que por rencillas personales procedía de esa manera. No hizo nada porque ellos eran mucho más numerosos. Está en espera de la contestación de Zapata. Se rumora que entraron en acuerdos con el gobierno introducidos por Beltrán, pero que no es cierto. Pide permiso para recoger sus armas, se lo pide a él "jefe patriota y justiciero".
Firma el Coronel Emeterio Ayala

Vol. 1, Exp. 8, folio 019
Campamento Revolucionario de Guerrero, 10 de Mayo de 1913
Al General Genovevo de la O, su campamento
"De acuerdo con instrucciones recibidas del Cuartel General, y en combinación las fuerzas de los Generales Jesús Capistrán, Jesús H. Salgado y Julián Radilla se ha decidido emprender el ataque a la plaza de Iguala con fecha 20 del presente, para lo cuál solicitamos el auxilio de usted con su gente, por lo tanto lo esperamos en Buenavista de Cuellar con fecha 18 para que una vez puestos en contacto y según las circunstancias arreglar la manera de emprender el ataque. En caso que por sus operaciones le sea imposible hacer lo anteriormente indicado, le agradeceré mande parte de la gente que está a sus órdenes, pero será preferible su presencia para darle empuje, pues es de suma importancia esta operación; si no le es posible movilizarse por cualquier circunstancia, sírvase usted amagar Cuernavaca para evitar que baje refuerzo y sobre todo interrumpir a cualquier costa el tráfico del Ferrocarril. Según acuerdo que haga usted sobre lo antes mencionado le estimaré se sirva comunicármelo para saber si contamos con su auxilio y en que forma. Me permito recomendar a usted sobre lo antes mencionado le estimaré se sirva comunicármelo para saber si contamos con su auxilio y en que forma. Me permito recomendar a usted mucha reserva sobre este asunto, pues es de suma importancia que el gobierno y los antiguos colorados no se enteren del plan. Protesto a Usted las seguridades de mi consideración y aprecio".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman El delegado de las Armas en el Estado de Guerrero E. Villa y el General Jesús Capistrán.
Pd. Que seguirá incorporado con las fuerzas de el General Jesús Capistrán.

Vol. 1, Exp. 8, folio 020
Campo Revolucionario, 7 de Mayo de 1913
Señor Coronel Emeterio Ayala
Que ya dio orden a todos los jefes para que procedan en contra del Sr. Pedro Saavedra, que se ha portado

tan mal con sus compañeros y ya le hará a usted la devolución de sus 20 armas. Que todos tendrán con él las garantías que le piden.
Por el General en Jefe de la Zona Revolucionaria del Estado de México, el Coronel Secretario, Alarcón.

Vol. 1, Exp. 8, folio 021
Malinalco, 24 de Mayo de 1913
Señor General Genovevo de la O Campamento

Como le dijo, si no llegaba a Malinalco es que salía a Michoacán con algunos carabineros que se le han incorporado, "[...] todo lo hago avisándole. Hoy desarmé a Julián Lara porque yendo yo con cuatro soldados para Acazingo me hizo fuego y por más que lo llamé y le mandé carta no se quiso presentar y no me ha querido acompañar sino que solo se ocupa de cometer depredaciones y lo comunico a usted para su superior conocimiento [...]"
Firma s. Atto. amgo, y s.s. el Coronel Alarcón

Vol. 1, Exp. 8, folio 022
Coatetelco, 10 de Mayo de 1913
Al Ciudadano Coronel Severo Vargas

Solicita justicia. Dice que han urdido un plan para matarlo y le hacen la vida imposible en su pueblo un tal Tirso y su cuñado Leandro. Tirso por envidia de que puso una cantinita enfrente de su casa y Leandro porque se fue a vivir con él y como le pegaba mucho a su esposa lo reprendió, se hicieron de palabras y ahora está aliado de Tirso. Han dicho que son gobiernistas, cuando él asegura que incluso a ayudado como ha podido a la revolución.
Firma Lucas Cuencas
NOTA."[...] constantemente está regañando a mi hermana, maltratándola de feo modo, pegándole con machete, arrastrándola en el suelo, haciéndola ayunar cuando le da la gana, no la deja dormir, porque cuando se duerme y que él la siente con seguridad que esa noche la golpea fuertemente...la martiriza, porque dice que tiene un querido [...]" *(es muy ilustrativa la violencia familiar).*

Vol. 1, Exp. 8, folio 023
Cuentepec, Mayo de 1913
Señor General Genovebo de la O

Escribió una carta que Genovevo no entendió, así que se la manda de nuevo. Que le dijo a Zapata que quería sembrar y le enseñó el lugar. Como ese lugar tiene dueño, no quería que lo perjudicaran a él ni a los que iban a sembrar junto con él. Se arregló entonces con los Oriquilas (¿?) al pago de la renta correspondiente, ya que de otra manera se darían cuenta los de gobierno, que estaba disponiendo de esos terrenos y comprometería a los del pueblo, por eso no les repartió la tierra, aunque "[...] el jeneral medio permiso".
Firma Modesto Rangel

Vol. 1, Exp. 8, folio 024
(Creo que continúa)
Que pasó su caballada para esa zona, por que el gobierno entró en donde la tenían y "[...] de casualidad no pudo agarrar nada [...]". Está a sus órdenes y a las del general Pacheco.
Firma el Coronel Modesto Rangel

Vol. 1, Exp. 8, folio 025
Tetipac, Guerrero, 14 de Mayo de 1913
Señor General Genovevo de la O, donde se encuentre

Que llegó al Distrito de Aldama, Estado de Guerrero y piensa permanecer ahí hasta el día 15 "[...] por conferenciar con el Sr. General Rómulo Figueroa, quien me suplicó le esperara en este lugar; pues piensan él y Elizondo, de venir al estado de México a darnos auxilio. Con lo que haya yo me encargaré de informarlo por la vía legal o regreso para incorporarme con usted nuevamente. He estado en las goteras de Zacualpan y nos hicieron fuego los federales, pero no nos hicieron nada, aunque sólo éramos 150 hombres. A José María lo desarmé nuevamente porque le quitó a un soldado de Coatlán la carabina y se pasó a traer un caballo que por mi orden dejó Pascual en descanso en Ixtapan y porque iva (sic) conmigo en la mayor ocasión ya se largaba sin avisarme con unos soldados a quienes les di armas yo. Espero encontrar bien a usted pues supe que estaba enfermo [...]"
Firma el Coronel Alarcón

Vol. 1, Exp. 8, folio 026
Cuernavaca, 10 de Mayo de 1913.
Señor General Genovevo de la O, Campamento Revolucionario

En contestación a su carta del día 5 pidiéndole informes al tanto de la tropa, le dice lo siguiente: que hay muchísima esos días y se espera lleguen muchos presos de la frontera, ya que los presos que llegan aquí los mandan para allá, y a los de allá aquí. Que todos los destacamentos – dicen – se van a reconcentrar en Cuernavaca. Le pide encarecidamente una y otra vez que si toman alguna plaza, no la abandone. Que deje gente. Porque luego llegan los federales y hacen matanzas. Para tomar las plazas le sugiere en repetidas ocasiones que tumbe el tren y los telégrafos. Que 800 hombres han salido a perseguirlos para los montes de México y de Chalma. Que como salió en el periódico que el día 16 iban tomar ellos Cuernavaca, que hay 12 ametralladoras en las alturas y mucha tropa y Rasgado y Robles han asegurado que en dos meses queda desaparecido el zapatismo. En su concepto, si quiere tomar Cuernavaca, es mejor que entren por la noche y por asalto, pero que le avise para que ella huya con su familia. Que hasta a las mujeres las están desterrando, que estos días se llevaron a 800 prisioneros incluyendo 3 mujeres, entre ellas Josefina Costelo. Finalmente dice desea verlo para plantearle un negocio muy urgente.
Firma su affma. Amiga y s.s. Felicitas

Vol. 1, Exp. 8, folio 027
Campamento Revolucionario en "Agua Bendita", 27 de Mayo de 1913.
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Señor General Genovevo de la O, Jefe de la Zona en el estado de México

Para su conocimiento y el de sus fuerzas transcribe el oficio del Cuartel General que a la letra dice: Campamento Revolucionario en Morelos, 14 de Mayo de 1913. Al. C. Ingeniero Ángel Barros. Su campamento. "En atención a los servicios meritorios que ha prestado usted a la causa que se defiende, he tenido a bien nombrar a usted Inspector de las Fuerzas Insurgentes que operen en el Estado de México, a reserva de que pueda usted reunir y organizar tropas para que, en combinación con las que ya existen en el mismo, impulse los trabajos militares, con objeto de ir dominando la parte del Distrito Federal y amagar la capital de la República; de acuerdo con los jefes de zonas de dicho Estado Generales Genovevo de la O y Francisco V. Pacheco, y de las instrucciones que reciba usted de este Cuartel General: pero teniendo que defender y luchar siempre por el cumplimiento del Plan de Ayala. Recomiendo a los jefes, oficiales y solados del Ejército Libertador, reconozcan a usted como tal y le guarden las consideraciones que merece prestándole el auxilio que necesite y que se relacione con el servicio. Lo comunico a usted para su inteligencia y demás fines. Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana. Emiliano Zapata, rúbrica". Lo participo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Ingeniero Ángel Barrios

Vol. 1, Exp. 8, folio 028
Tetela, 20 de Mayo de 1913.
Señor General Genovevo de la O, donde se alle (sic)

Que se recibió su oficio y que el ayudante municipal y otros vecinos ya están en Cuernavaca, "[...] a fin de arreglar si salen libres unos señores que se encuentran presos. Eso de la reconcentración no se llevará a efecto pues los pueblos se quedan donde siempre, mañana que venga el ayudante le daré cuenta con el oficio [...]".
Firma Francisco Rangel, Secretario.

Vol. 1, Exp. 8, folio 029
Tetela, 21 de Mayo de 1913.
Señor General Genovevo de la O, donde se alle (sic)

Que la gente no va a venir de Cuernavaca hasta que saquen a los presos, se sabe que se los van a llevar en cuerda. Que toda la prisión está a cargo de un tal Villegas, y que como no está, se tienen que esperar hasta que venga.
Firma Francisco Rangel Secretario

Vol. 1, Exp. 8, folio 030
Cuernavaca, 19 de Mayo de 1913.

Señor General D. Genovebo de la O

A pedimento de algunos vecinos de Cuentepec, le a pedido a la familia Origüela las tierras de que han sido poseedores en propiedad y que el pueblo dice que son suyas. No han triunfado, no se ha declarado la propiedad de cada quién, pero consiguió cartas poder de los dueños para que siembren.

Firma Modesto Rangel

Vol. 1, Exp. 8, folio 031

Campamento Revolucionario del Estado de México, 19 de Mayo de 1913.

Señor General Genovevo de la O, presente

Los vecinos de su pueblo le suplican que les de permiso para sembrar maíz en el llano del rincón de las Cruces, que "[...] está libre de regadillo del apantli de agua [...]". Así mismo pide permiso para él y sus soldados de 8 días para ir a sembrar, que del 25 en adelante se ponen otra vez a sus órdenes. También dice que el día 10 pasó Alarcón, se dirigía al real de Zacualpan a dar auxilio. Él fue hasta el día siguiente. Al medio día pasaron por Malinalco y al llegar a la Barranca Onda ya no vieron gente y dio media vuelta. Rómulo Fidera tomó rumbo a Parras y Pablo Mamatla y Alarcón a Cuatepec. Se lo hace saber, para que no diga que no "[...] le obedesí acompañarlo".

Firma El Coronel Calisto Arias

Vol. 1, Exp. 8, folio 032

Zumpahuacán, 17 de Mayo de 1913.

Señor General Insurgente Genobebo de la O, Santa María

Querido chaparrito: Sin novedad, disfrutando de la vida. Sólo "[...] el robo que me hizo el cotorra [...] apareció el macho en Malinalco". Le ruega que el portador de la carta lo recoja y se lo devuelva, "[...] el portador le entregará una botella de vino estrangero, *no crea que es yerba*, se lo toma a mi salud". Dice que tiene muchos deseos de verlo. Que si aún tiene la fotografía que le mandó.

Firma su afectísimo amigo y capellán Bernardo González

Al margen: "Por Tenancingo se dice que está usted erido de una nalga y que no puede venir a Malinalco, dígame si lo voy a confesar, y cuando. No se les quita el susto a los de Tenancingo, ¡que volviera usted.!".

Vol. 1, Exp. 8, folio 033

Campamento Rebolucionario (sic) del estado de Morelos, 24 de Mayo de 1913.

Señor General Genobevo de la O, su Campamento

Que a consecuencia de la Comisión que hizo no se utilizó nada, porque llegó más gobierno a ese punto. Que se regresa al campamento de Jalmolonga para cuidar al enfermo, que todos saben de su enfermedad. Que va a hacer lo posible por reunir las rentas de la azienda(sic) y que mande por dos cargas de maíz.

Firma el Coronel Serafín Pliego

Vol. 1, Exp. 8, folio 034

Campamento Revolusionario(sic), 22 de Mayo de 1913.

Señor General Genovevo de la O, a donde se halle

Que Higinio Aguilar se fugó del lugar en que estaba arrestado con toda su gente, se dirige a Tianguistengo y que seguro va a unirse con el gobierno. Le han dicho que Higinio "[...] siempre ha sido traidor en acsiones de guerra y convendría que este ubiera sido pasado por las armas [...] de hoy en adelante toda clase de jefes oficiales avanzados en el combate quebrarlos porque un día pueden para en fracaso [...]" por las consideraciones que se les tienen, a los soldados avanzados por sólo desarmarles.

Reforma, Libertad, Justisia(sic) y Ley

Firma el General Francisco V. Pacheco

Vol. 1, Exp. 8, folio 035

Cuernavaca, 26 de Mayo de 1913.

Señor General Genovevo de la O, Campo Revolucionario

Que "[...] realice su pensamiento, pues en esta ciudad nada más hay como cien soldados y veinticinco en la colina, estos días tiene que venir más tropa pero ahora es tiempo de aprovecharse en Amatitlán ya no hay resguardo las ametralladoras que están en Palacio de noche las quitan, yo no se para donde se las llevaron y una vez que ustedes entren es mejor por la noche y primero Dios ganan ustedes, pero la entrada que sea estos días [...] se que hay más 400 presos y más que están trayendo [...]". Finalmente le dice que ordene a Antonio Silva, que no vaya estos días su hermano a su rancho, porque lo denunciaron los de Chapultepec, y no sea que una noche vaya el resguardo y lo encuentren allí. Que su propio hermano ya no duerme en ese. "Suplícole me avise si es que se realiza la entrada [...] No recibí recibo de mi anterior ignoro si la recibió usted o no, avíseme de recibo [...]".

Firma Felicitas

Vol. 1, Exp. 8, folios 036, 037, 038

Pueblo de Coatetelco, Municipalidad de Miacatlán, Distrito de Tetecala, 19 de Mayo de 1913.

Señor General Genovevo de la O, en su Campamento

Todos originarios y vecinos de ese pueblo, jornaleros agricultores y mayores de edad exponen: No desconocen sus ideales y lo apoyan, pero resulta que un General les causa mortificación. Hay tres gavillas de bandoleros que se dedican al pillaje en su nombre. Son mandadas por Seferino Camilo, que anda algunas veces con Felipe Neri, aparece con veinte a veinticinco hombres, Florencio Ponciano, compañero también de Margarito Marmolejo, anda con cinco rifles y veinticinco hombres. Camilo y Ponciano atacan este pueblo, Marmolejo San Miguel, que éste anda con tres rifles y de ocho a nueve hombres. Aseguran que han cometido miles de depredaciones también en Mazatepec y Miacatlán. Que merecen castigo, porque son hombres de mala fe que no pelean otra causa que sus sinvergüenzadas. Que exponen a su pueblo al exterminio. El domingo 11 Seferino Camilo con su gente fue a provocar al destacamento que guarece el distrito de Tetecala, lo persiguieron, entraron a su pueblo y los federales se llevaron al Ayudante Municipal, al Comandante de Veintenas y cinco individuos honrados y pacíficos, que han abandonado sus intereses y familias, pues lo más seguro es que los incorporen al servicio de las armas. El sábado 17 Ponciano con treinta hombres intentó meterse en Miacatlán a las 7:00 de la noche, se introdujo a varias casas pidiendo dinero, tomando mercancías, sarapes, sombreros, roba de señoras, etc. El que más sufrió fue el Presidente Municipal C. Francisco Beltrán, que siempre ha visto por el pueblo. Ponciano luego ha perjudicado donde los pobres hacen la siembra del maíz en la hacienda de Miacatlán. Suplican que mande una fuerza para darles garantías y ordene la captura de esos malhechores. Se ponen a sus órdenes.

Firman 16 personas

Vol. 1, Exp. 8, folio 039

Campamento Revolucionario del Estado de México, 5 de Mayo de 1913.

Al Coronel Serafín Pliego a donde se halle

Que ahí no se encontró Silvano. Le pide que le deje el caballo por unos ocho días más y luego lo arreglan.

Reforma, Libertad, Justisia (sic) y Ley

Firma el Coronel insurgente Calisto Arias

Vol. 1, Exp. 8, folio 040

Teloloapan, 11 de Mayo de 1913.

República Mexicana Ejército Libertador del Sur

Señor General Genovevo de la O, Estados de México o de Morelos o donde se halle

Ese cuartel ha determinado atacar la plaza de Iguala para el día 24, que tome posiciones entre Tuxpan, Platanillo y Naranjo. "Ya lograda la acción de armas de común acuerdo nombraremos un jefe de plaza que exigirá a la ciudad un préstamo de $100,000.00 y $ 25,000.00 serán para usted y sus valientes, pues el ataque será en cuatro columnas como sigue: La 1ª se situará entre Metlapa y Pericones, la 2ª se situará entre Naranjo y Platanillo, la 3ª se situará entre Platanillo y Tuxpan y la 4ª se situará entre Tuxpan y Zacacoyuca. Las que avanzarán con todo sigilo el 23 en la noche sobre la ciudad, de los puntos arriba indicados. Espera este Cuartel Revolucionario la resolución de Ud. para movilizarse sobre dicha ciudad. Avise también de los elementos con que cuente y si es posible cuidar desde Amacusac [...]".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el General en Jefe Jesús H. Salgado

"Pd. Metlapa y Pericones me toca a mí. Se recomienda absoluta reserva, vale".

Caja 2

Expediente 1

Vol. 2, Exp. 1, folio 001
Campamento Revolucionario, 28 de Junio de 1913.
(una tarjeta de presentación que dice:)

Ángel Barrios
INGENIERO

y el General Francisco Pacheco manifiestan que el enemigo está en Coatepec de las Bateas a *(a la vuelta)* donde ha quemado varias casas, en atención a lo anterior, piden que con la tropa que tiene a sus órdenes, marche violentamente a la Lagunilla para prestar su auxilio. Seguros que atenderá luego lo que le piden, le dicen que acepte los agradecimientos sus s.s. amigos y compañeros.

Vol. 2, Exp. 1, folio 002
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 23 de Junio de 1913.
Señor General Genovevo de la O,

Le dice que a esta hora pide auxilio Ignacio Fuentes, pues la gente mal organizada de Bonifacio se ha vuelto en sus mayores enemigos y ya le mataron a dos de su gente y aún sigue el tiroteo. Que determine lo que crea conveniente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el secretario ayudante Genaro Borneo Arellano

Vol. 2, Exp. 1, folio 003
EJERCITO LIBERTADOR DIVISÓN DE LA O, BRIGADA AYALA (Sello)
Miacatlán, 22 de Junio de 1917.
Señor General Genovevo de la O, Mazatepec

"Estimado Jefe: Acordando de lo que quedamos anoche que pasaba usted a esta a comer los frijolitos estoy en espera de usted yo y todos mis vecinos los que me ayudaron en proporcionarme algo de alimentos por lo cuál suplico a usted se venga inmediatamente usted y los que le acompañan porque se está enfriando el caldo de las verdolagas y el asado de quintoniles sobre todo la morisqueta. Sin más protesto a usted mi subordinación y respeto".
Firma El General Comandante Militar de ésta plaza Teodoro Lugo
"Nota: También me hará el favor de decirle al General González, que pase con usted a tomar los frijolitos y que se trayga la música para que gustemos un poco".

Vol. 2, Exp. 1, folio 004
Campo Revolucionario, 8 de Junio de 1913.
Señor Maximiliano Reyes

Que le consiga el parque lo más pronto posible. Que su General Genovevo le recomendó fuera con Doña Julia Morales, que tiene mucha influencia con nuestros partidarios en Cuernavaca y puede conseguir hasta armas. Dice que el sábado entró el gobierno a Tepoztlán y se llevó a unos veintitrés hombres de los suyos, ellos andaban buscando ganado para comer.
Firma el Coronel Cenovio Reyes

Vol. 2, Exp. 1, folio 005
Campamento Revolucionario en Morelos, 13 de Junio de 1913.
Al C. General Genovevo de la O, su campamento

Dice que manda una carta que Genovevo tiene que firmar, "[...] será parte de las pruebas documentales en el proceso que se le instruye a Blas Sobrino, lo mismo me hará el favor de remitirme la carta que dirigieron a usted Blas Sobrino e Ignacio Ocampo y Amescua [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro M Palafox

Vol. 2, Exp. 1, folio 006
Sin lugar, 7 de Junio de 1913.
Señor General Genovevo de la O, su Campamento

Que está en el Campamento con el General Cándido Navarro esperando al General Alfredo Elizondo. Que van a hacer un Manifiesto a la Nación y desean sus nombres y firmas en el documento. Estimará que dejando asegurada la plaza de Malinalco, se venga al campamento de Agua Bendita para firmar, les expondrá sus proyectos para ver si merecen su aprobación, lo mismo que los proyectos militares. Que no se traslada él al Campamento de De la O, porque están llegando a él nuevos compañeros, armas y municiones en pequeñas cantidades.
Firma el Ing. Ángel Barrios
Pd. Que como al General Navarro lo acompaña su esposa, dos hijos y algunos compañeros, que haga el favor de proporcionarles unos seis caballos con silla, a fin de que cuando marchen, no tengamos más retardos y dificultades.

Vol. 2, Exp. 1, folio 007
Campamento Revolucionario, 14 de Junio de 1913.
Señor General Genovevo de la O, su campamento

"El portador de la presente mi buen compañero y amigo Señor General Profesor Cándido Navarro, viene al campamento de usted, para someter a su consideración, asuntos de vital importancia, y relacionados con la causa que defendemos [...] no debe pasar por ningún motivo y sin importancia la presencia de nuestro compañero Señor General Navarro [...] sírvase prestarle toda su atención [...] lo acompañan el Coronel Juan de Dios Díaz y el Señor Gonzalo Vázquez Ortiz, Embajador del Ejército Libertador del Sur y Centro [...]".
Firma el Ing. Ángel Barrios

Vol. 2, Exp. 1, folio 008
Campamento Revolucionario, 19 de Junio de 1913.
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Señor General Genovevo de la O, su campamento

Dice que no ha tenido contestación a ninguna de sus anteriores, que está encargado de asuntos de mucha importancia para la causa y pide a nombre de Emiliano Zapata, "[...] me remita inmediatamente la cantidad de $200.00 pesos para la pronta atención del asunto de que le hablo [...]". El C. Pacheco está ministrando la misma cantidad. Para seguridad, adjunta el recibo correspondiente a nombre del General Zapata.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma El inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México, Ing. Ángel Barrios
Nota: "Adjunto a la presente viene un acta original del manifiesto que lanzamos a la Nación, los jefes que operamos en el Estado, y un Manifiesto particular que lanzo por mi parte también a la Nación, contra el gobierno ilegal de Huerta. Suplico a Ud. que los manifiestos a que me refiero, se sirva darlos a conocer a todos nuestros compañeros".

Vol. 2, Exp. 1, folio 009
Campamento Revolucionario del Estado de México, 19 de Junio de 1913.
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Al C. General Genovevo de la O, Su Campamento en Malinalco

"Habiendo observado que en los combates, para distancias muy superiores de trescientos metros, el alza se

utiliza acostada; y siendo este motivo de que se consuman inútilmente muchas municiones, sin ocasionar ningún daño al enemigo; existiendo por otra parte entre los C.C. que forman el Ejército Libertador Revolucionario, muchos y buenos tiradores, cuya habilidad al hacer uso de sus armas es notable; para que en lo sucesivo se obtengan en los encuentros o combates que se verifiquen los mejores resultados, prevengan Ud. a los jefes y oficiales ejerzan vigilancia entre sus subalternos para corregir o arreglarles las alzas de sus armas en los tiroteos, teniéndose presente que solamente entre TRESCIENTOS Y CUATROCIENTOS metros o distancias menores deben estar acostadas las alzas, que de CUATROCIENTOS metros en adelante se necesita pararlas colocando la corredera o chapita móvil en su parte superior, en coincidencia con la raya que está debajo del número grabado en el alza y que indica la distancia a que éste debe tirar. Las distancias en las armas de fuego como en los maussers, están graduadas de cien en cien metros, por consiguiente; cada número del alza debe entenderse para cientos de metros, así es que los números 4,5,6,7,etc. Hasta 20, indican, 400, 500, 600, 700 hasta 2000 que es el último número grabado en la parte superior del alza. Las punterías siempre se hacen dirigiendo la vista por debajo del alza, estando acostada, ó el de la corredera, o chapita móvil, cuando el alza está parada; el punto de mira que está sobre la boca del cañón del fusil, y el objeto por blanquear. Cuando se tira sobre la infantería, los tiros deberán dirigirse a la altura de la cintura y a la parte media del cuerpo; cuando se tira a la caballería se hará apuntando a la cabeza de la silla y parte media del cuerpo del dragón. Las descargas cerradas, producen muy buenos efectos, cuando se hacen sobre grupos de enemigos, pero apuntándoles bien y arreglando las alzas a la distancia correspondiente. La apreciación de las distancias, es relativamente fácil, para nuestros compañeros trabajadores del campo, que en su totalidad integran las filas revolucionarias, por consiguiente, con algo de cuidado por parte de los jefes y oficiales, en el arreglo de que las alzas durante los combates, los resultados que se obtengan serán coronados por muy buen éxito. Las observaciones y prevenciones anteriores son fruto de observación y experiencia; y no dudo, que todos mis compañeros a los que me dirijo, dejen de aprovecharlas, [...recomienda también] que las armas, se conserven siempre que las circunstancias lo permitan, bien limpias en sus mecanismos y principalmente en el interior de sus cañones o ánimas; pues cuando esto se descuida, los efectos balísticos se entorpecen y muy buenos tiradores no hacen blanco sobre objetos claros y no muy distantes [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma El inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México, Ing. Ángel Barrios

Vol. 2, Exp. 1, folio 010, 011
Buena bista (sic) del Monte, 23 de Junio de 1913.
Señor General Genobevo de la O

"[...] biniendo de la bansada como me lo tiene usted hordenado nos vinimos para mi casa" estaban Sabino y Vidal Pacheco y Bonifacio Castañeda, interrogaron a sus soldados y luego cometieron abusos y tiraron bala. Bonifacio mató a uno de sus soldados. Luego dice que el General Pacheco también está en contra de él. Que lo espera a él lo más pronto posible.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Ignacio Fuentes

Vol. 2, Exp. 1, folio 012
San Simón el Alto, 24 de Junio de 1913.
Señor General de la Fuerza Zapatista Genovevo de la O, donde se halle

Que estaba el soldado Gabino Pacheco en la calle cuando llegó Ignacio Fuentes y le preguntó que porqué estaba hablando de él, le contestó que nada había hablado, pero éste no esperó y le dio un culatazo. Dice que le dieron cuenta al C. Bonifacio Castañeda que fue en defensa de su soldado, se oyeron muchos tiros y resulto un cadáver en la casa del Señor Francisco Pacheco. Que no se sabe quién le pegó.
R. L. J. Y L.
Firma Crisóforo Saldívar y Juan Tequigua

Vol. 2, Exp. 1, folio 013
Texcaliacac, 22 de Junio de 1913.
Ciudadano General Genovevo de la O, Malinalco

Que con lo que solicita están conformes, pero le suplican que ordene al Coronel Ignacio Fuentes que dicho maíz y cebada lo remita por cordillera y les de garantías, porque ahí continuamente está llegando una partida -que se dicen ser gente del general Francisco Pacheco-, que nada más cometen robos y maltratos. Que todo lo que él ordene harán, pero que detenga a las gavillas que nada más los van a robar.
Independencia y Libertad
Firma Jerónimo Cleofas

Vol. 2, Exp. 1, folio 014
Campamento Revolucionario, 26 de junio de 1913.
Coronel David N.

Sírvase pasar a éste cuartel por tener que arreglar asunto de mayor importancia por orden superior del C. General Don Genovevo de la O. Que venga lo más pronto posible sin faltar a la cita.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el secretario ayudante Genaro Bórneo Arellano

Vol. 2, Exp. 1, folio 015
Campamento Revolucionario, 21 de Junio de 1913.
Señor General Genovevo de la O,

Que recibió al herido que condujeron de San Juan Azingo, lo alojó en una casa que proporcionó Don Pedro Nieto y notificó inmediatamente al médico para que lo asista. La mala noticia, es que está en Malinalco el Gobierno de Tenancingo.
Firma el Secretario Ayudante Genaro Bórneo Arellano

Vol. 2, Exp. 1, folio 016
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 24 de Junio de 1913.
C. General D. Genovevo de la O,

"Me permito comunicar a usted aunque con pena que havia determinado yo y Antonio Silva. Que partieran en aucilio los de la Hacienda de Atlacomulco como son Chon, Fortino y Manuel Marques que se opusieron diciendo que no iban porque estavan cansados y además no tenían voluntad. De lo cuál se apoderaron los demás y nadie quizo salir con Silva, y al mismo tiempo se desmoraliso la gente de Gavino, la de Arias y la de Serafín. Que son los que se preparavan para salir a dar el aucilio haviendo quedado sin el aucilio que hantes le havia ofrecido a Ignacio, me ha pesado bastante pero me es imposible hacer con estos tres individuos lo que Bonifacio con Ignacio. Me disen Jesús Nava, Antonio Silva, el güero, Pablo Cervantes, Quirino y todos los que están aquí de la escolta que estos de Atlacomulco, no pertenecen a la escolta, de usted, pero son los que por ahora han infundido el deshorden pues disen que a mi no me reconocen por nada lo que no han hecho ninguno de los que verdaderamente han trabajado con usted y talves si estos continúan con usted lo que me resta a mi es el separarme para no tener que convertirme en tirano de la misma compañía. Haciendo que determine usted lo que crea conveniente, por mi o por los muchachos mencionados quien usted quiera que continúe en su compañía para que me separe yo en el momento, pues no creo que tenga usted motivo para decir que soy un hombre irregular que no conozco ni mis propios defectos, pues medianamente he podido distinguirlos y si alguna vez soy correcto con la gente es ahora que no está

usted presente y me corrijo por si solo para no dar motivo de queja. Espero que pronto volverá para que se desengañe de lo que escrivo [...]", queda en espera de sus órdenes.
Firma Genaro Bórneo Arellano

Vol. 2, Exp. 1, folio 017
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 21 de Junio de 1913.
C. General D. Genovevo de la O,
Le comunica de la muerte del Presidente Municipal D. Guillermo García Curiel, lo comunica para que nombre otro. "Por lo que espero mande con prontitud a Eulalio; ordene si Antonio Silva puede haserlo para que de acuerdo nombre él de conformidad con el pueblo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Genaro Bórneo Arellano

Vol. 2, Exp. 1, folio 018
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 21 de Junio de 1913.
C. General D. Genovevo de la O,
"El pueblo como antes he dicho esta sumamente aterrorizado y espera con calma el resguardo que usted se sirva mandar para la defensa del mismo. Y como me lo exigen me veo precisado a dirigir a usted la súplica que atentamente le hacen los vecinos de este. Con la esperanza única del aucilio que siempre les ha prestado esperan confiados en su aucilio".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Genaro Bórneo Arellano

Vol. 2, Exp. 1, folio 019
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 23 de junio de 1913.
C. General D. Genovevo de la O,
"[...] no pudiendo Serafín conseguir nada absolutamente nada pues sin ordena que atenerse Facundo como usted save es atrevido y fue a la Hacienda que Serafín tenía encomendada para pedir el dinero que usted mismo le ordenó y como este fuera antes se trajo ocho reses de esa Hacienda y se lo comunicaron diciéndole que ya havia dado las reses y que no le era posible dar mas aun y me mandó para la gente que hay una baca para repartirla lo cual hice. Ya está aquí Calistro Arias en Jalmolonga y parese que no quiere llegar, José Nava el de Tepopula no a dado nada y parese que tiene poca voluntad en dar lo cual le comunico."
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Genaro Bórneo Arellano

Vol. 2, Exp. 1, folio 020
Díaz y Carrillo, Hacienda de el Fuerte, Estado de Morelos, 27 de Junio de 1913.
Señor General Don Genovevo de la O, Campos de Morelos
Le ruegan concederles una entrevista para tratar de restablecer la paz de la patria. Dicen traer la representación de Félix Díaz, Jefe de la Revolución triunfante y de Pascual Orozco, jefe del Movimiento Revolucionario del Norte y del presidente Victoriano Huerta, presidente interino, para ir por el "[...] sendero del progreso [...]". Piden fecha y hora, con el mismo correo que entregue la carta. Agregan que ya están en tratos con diferentes jefes revolucionarios, entre otros con Emiliano Zapata.
Firma Ignacio Ocampo, Blas Sobrino y Gregorio Jiménez, secretario

Vol. 2, Exp. 1, folio 021
Coatlán del Río, 12 de Junio de 1913.
Señor Don Alarcón, Campamento Río
Que de lo que hablaron en la casa del Señor Clemente ya está arreglado. Que ha mandado razones con distintos jefes y soldados de la compañía. Que mande un correo a Chavarría por su encargo "[...] no más me manda unas cuatro letras para que llo sepa a quien se la entrego y pueda llegar a su destino [...]". Que además le mande el recibo de $20.00 "[...] y del otro efecto para que llo compruebe al dueño que usted sabe de quién es [...]".
Firma D. Velázquez
"Y si puede mandar el salbo que usted me dijo se lo estimaré mucho y cuando usted piense venir a Chabarría con tiempo me abiza para proporsionarle lo posible de víveres".

Vol. 2, Exp. 1, folio 022
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Santa Mónica, 15 de Junio de 1913.
C. General D. Genovevo de la O,
Dice que tienen que caminar de acuerdo tanto jefes como soldados, que cuando usted salga, él se quedará vigilando estos terrenos y cuando él salga, al revés. Que siempre hay que darse avisos para que el gobierno no se burle de ellos. Como se dice que el gobierno esta en Mexicapa, ya mandó a una parte de su tropa a desengañarse. Tiene avanzadas desde los puntos de las Cocinas, Jalatlaco, Coatepec, Joquicingo y Azingo y Ocuilán. Le dice que él tiene que cuidar los puntos de Malinalco, Palpa, a fin de que no se internen las tropas de Tenancingo y Palpa. Que como dicen que vienen Ruiz y Castillo con los que se rindieron, hay que tener precaución. Su amigo y compañero,
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma General Francisco V. Pacheco

Vol. 2, Exp. 1, folio 023
Campo Revolucionario, 6 de Junio de 1913.
Señor General don Genovevo de la O,
Que está con Zapata, que quiere conocerlo, que venga a este campamento "[...] si sus ocupaciones se lo permiten [...]" o si no, que él va a ir al suyo.
Firma C. Navarro

Vol. 2, Exp. 1, folio 024
Campamento Revolucionario en el Estado de México, Junio de 1913.
Señor General Genovevo de la O,
Que él le remite la carta del Coronel Facundo Torres por encontrarse enfermo. Es una contestación a la suya del 1° de junio de 1913.
Firma El Coronel Serafín Pliego

Vol. 2, Exp. 1, folio 025
Palpan, 3 de Junio de 1913.
General Genobevo de la O, presente
Que le manda las dos cargas de maiz que le dijo, que a ver si él mismo va mañana para allá. Que necesita un pase, para que le dejen pasar su paja.
Firma Salvador Rodríguez

Vol. 2, Exp. 1, folio 026
Pueblo de San Martín Malinalco, Estado de México, 31 de Junio de 1913.
Nuestro Honorable General Genovevo de la O,
Manifiesta que un hijo suyo cometió un homicidio (*quiere decir que lo mataron*), "[...] fué pacífico llamándose Genaro García de veinte y dos años de edad, jornalero (pacífico), el hechor se llama Ricardo Flores que es zapatista de Don Jesús García, es decir soldado, el acometimiento del individuo Flores no tuvo injuria ninguna de mi finado hijo. Según consta en la acta levantada por declarantes y se haya en poder del presidente[... ruega] se digne ejecutar el acto, por infraccionable y no suceda con otros pacíficos de este pueblo [...]".
Firma Eufemio García

Vol. 2, Exp. 1, folio 027
El Toto, 26 de Junio de 1913.
Ciudadano General Genovevo de la O

Llegaron 5 individuos con Luis Pichardo queriéndole quitar su arma a José Villano. Decían que era por la buena, éste se resistió, pero por fin lo desarmaron. Sabino se pregunta, porqué si estos individuos sólo llegan a pedir borregos y otras cosas, hacen eso.
Reforma, Ley y Justicia
Firma Ceberiano Sabino
"y me aga favor manda la razón para otro día biene hacer abuso otra bez".

Vol. 2, Exp. 1, folio 028
JUZGADO AUCILIAR(sic) de S. Martín Malinalco (Sello), 1° de Junio de 1913.
Nuestro Honorable General Genovevo de la O,

Que todos los terrenos sembrados del 'Cópuro' y otros lugares que él les donó, realmente se los arrienda Jalmolonga. Pero ya entraron en posesión de derecho. *(Creo haber entendido, que cambian esos cobros de renta por haberes para la tropa de dela O. Es realmente una carta muy confusa.)*
Reforma, Justicia y Ley
Firman el auciliar(sic) Guadalupe Sánchez, Demetrio Martínez y el escribiente Graciano Vázquez

Vol. 2, Exp. 1, folio 029
Sin lugar, 20 de Junio de 1913.
Señor Don Genovevo de la O

Le informa que le dijeron lo que sigue: que los de Coahuila se llevaron forzado a Alarcón y que en una tarde de ebriedad le hicieron firmar unos documentos en los cuáles consentía en la rendición. Que se va a retirar de las armas y aceptar un empleo, pero que antes, tiene que atrapar a dela O y toda su gente.
Firma Gregorio Jiménez

Vol. 2, Exp. 1, folio 030
Malinalco, 11 de Junio de 1913.
Señor General Genobevo de la O

Le comunica que el ejército "[...] nos ba a entrar mañana por todas partes [...]" y pide el favor de 50 ombres(sic) que al amanecer estén en San Simón y que "[...] ponga dos abanzadas en las dos cumbres porque tengo malas noticias [...]".
Reforma, Libertad y Justicia
Firma el Coronel Ignacio Fuentes

Vol. 2, Exp. 1, folio 031
Jalmolonga, 6 de Junio de 1913.
Señor General Genovevo de la O, Malinalco

Que a las 4:00 de la mañana mandó al caporal al campo de la roca y se encontró 14 caballos y una mula. Que ordene lo que convenga.
Firma Antonio Camacho

Vol. 2, Exp. 1, folio 032
Campamento Revolucionario, 4 de Junio de 1913.
Señor General Genovevo de la O, Malinalco

Que comenzó a prestar sus servicios bajo Higinio Leguizamo. A su muerte, entró bajo las órdenes del mayor Cosme de Labra, donde se le nombró capitán. Que fue herido en Tenancingo y por eso suplica, sabiendo que de la O está bajo de fondos, un permiso.
Firma El Capitán Fidel Pérez

Vol. 2, Exp. 1, folio 033
República Mexicana, Ejército Libertado del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Agua Bendita, 3 de Junio de 1913.
C. General Genobevo de la O, Malinalco

Le dice que está de acuerdo en aprehender a Bonifacio Hinojosa, porque se trata de defender una causa y no hacer lo que se les venga en gana. Que le ha dicho a Ignacio que camine bien y que trate bien su pueblo, guardándole toda clase de consideraciones. Le avisa que si llega Castañeda y sus soldados, que los va a desarmar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco V. Pacheco

Vol. 2, Exp. 1, folio 034
Malinalco, 12 de Junio de 1913.
Al Señor General Genovevo de la O,

Que tiene tres días sin conocer la sentencia por el crimen que cometió, que quiere que él lo juzgue "a su conciencia", que por eso quiere hablar con él.
Libertad y constitución
Firma Amado Ensastige

Vol. 2, Exp. 1, folio 035
Chalma, 8 de Junio de 1913.
Señor General de División Don Genovevo de la O, Malinalco Estado de México

Sabe que va a escuchar por su recto juicio y rasgos de conciencia. Que para él, es imposible aprobar de lo que le acusa al Señor Juan López. Que cuando estuvo de auxiliar en el pasado Gobierno actuó correctamente. Que él es un auxiliar moderno, menor de edad, quizá inepto, pero que no entiende como es que parece un criminal a sus ojos de usted.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Nicanor Meza

Vol. 2, Exp. 1, folio 036
Sin lugar, 8 de Junio de 1913.

"Por orden superior ordeno escrupulosamente la facultad del ciudadano Pedro Domínguez en el terreno que tiene a su cargo como propiedad que le dejó su padre y por lo mismo si alguien quiere sembrar, tiene la devida obligación de pedir el permiso al referido ciudadano y si no lo hacen tendré que hacer mi debida obligación y por lo mismo suplico se le respete su propiedad [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel de Caballería Agustín Rojas

Vol. 2, Exp. 1, folio 037
Jajalpa, 7 de Junio de 1913.
Señor General Genobebo de la O, Malinalco

Que lo que les manda decir, lo pondrán en conocimiento de todos los vecinos del pueblo y que con respecto al auxilio para sus tropas, que con mucho gusto lo harán.
Firma el auciliar(sic) 1° Agapito Millán y el 2° Manuel L. Maya

Vol. 2, Exp. 1, folio 038
Campamento Revolucionario, 22 de Junio de 1913.
República Mexicana, Ejército Libertado del Sur y Centro
Señor General Genovevo de la O,

Que recibió la noticia de la muerte de Salatiel y que dice el administrador de Jalmolonga que se aproxima una columna de doscientos federales con cañones de grueso calibre. Que están ya en el pueblo de Tenango. Harán lo que puedan, ya que son pocos, "[...] pero creo que correr si nos será muy fácil [...]".
Firma Genaro Bórneo Arellano

Vol. 2, Exp. 1, folio 039
República Mexicana

Hacienda de la Tenería, 22 de Junio de 1913.
Señor Genovevo de la O,

"[...] que va a ponerse en camino el gobierno para bajar a Malinalco pero va a subir por San Pedro a bajar por San Simón el alto para que se junten con el otro que viene por Tenango por aquí por este camino que pasa por la Tenería no es muy fácil que pase por alsale (¿) al monte nombrado la vincona (¿) pero también por este camino de la cumbre no hay que este usted esté tan confiado no se yo muy bien si se podrá bajar el de Tenango por San Simón el alto o el de Tenancingo baje por aquí por la cumbre de oy a mañana si sube por acá por la Tenería que tiene que salir porque el viernes llegó hasta la Hacienda y el miércoles salió el Jefe Fortino en traje de padre con dos soldados".

Firma el auciliar(sic) de la Hacienda Marcos Velasco

Vol. 2, Exp. 1, folio 040
Campamento Revolucionario, 10 de Junio de 1913.
Señor General Genobevo de la O,

Quiere saber cuál es el motivo por el que lo manda a aprehender, "por malas lenguas que tiene usted bajo sus órdenes que es el señor Procopio Villamar y el señor Salomón Palacios". Que pida informes al pueblo de Cuatetelco, Xonocotla, Tetelpa o al General Lorenzo Vázquez. Dice que por las habladas, "[...] es que hay mas rebolución entre nosotros que con el gobierno [...]", que él sólo recibe órdenes.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel del Sur y Centro Margarito Marmolejo

Vol. 2, Exp. 1, folio 041
Zumpahuacán, 15 de Junio de 1913.
Señor General Genovebo de la O, Malinalco

Suplica que interponga su valiosa autoridad. Que se presentó Marcelino Quevedo de San Pablo, diciéndole a su hijo que se iba a llevar todos sus animales. Por suplicas de su hijo sólo se llevó un caballo. Se le dijo que respetara el salvo-conducto que les había dado el general Zapata, y contestó que sólo respetaba órdenes de Alarcón. "Ayer se llevó un macho que era el único que yo tenía para el trabajo en mi casa y dejando avisado que volvería por más [...]".

Firma Emilia Castañeda

Vol. 2, Exp. 1, folio 042
Campo Revolucionario, 1 de Junio de 1913.
C. Coronel Serafín Pliego

Se le ordena que recoja cuanto caballo hay en el campamento de Malpaso en poder de Ángel Fuentes, y que los remita sin demora.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Genovevo de la O y el secretario Gregorio Jiménez

Vol. 2, Exp. 1, folio 043
Cuartel Revolucionario, 3 de Junio de 1913.
C. Coronel Serafín Pliego, su campamento

Que en cuanto reciba ésta entregue al C. Ángel Fuentes dos mulas, una yegua y un caballo, una montura y un fuste, por ser de su propiedad. Que a Margarito García le entregue un caballo pardo.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Genovevo de la O y el secretario Gregorio Jiménez

Vol. 2, Exp. 1, folio 044
Hacienda de Jalmolonga, 3 de Junio de 1913.
Señor Coronel Serafín Pliego, Puente de Dios

"Hágame favor de pasar a ésta para que bea la caballada que se encuentra en la zona como si estuviera en Potrero".

Firma Antonio Camacho

Vol. 2, Exp. 1, folio 045
Campamento Provisional en los Sauces, 17 de Junio de 1913.
Señor Coronel Serafín Pliego,

"Baje Ud. a la ranchería de Chichicasco a desarmar a Senobio que ahí debe estar y lla le librará ordenes el general para que haga con los demás lo que convenga y le rinda cuenta dellos".

Firma el secretario Genaro Bórneo Arellano

Vol. 2, Exp. 1, folio 046
Campamento Provisional en los Sauces, 17 de Junio de 1913.
Señor Francisco Silva

"Diles a los demás que estén aquí de la compañía o fuerza del General de la O que se vengan contigo para la ranchería de Chichicasco, ahí los espero para marchar luego con los caballos para Palpa que ya se están vatiendo los federales con los de el General de la O por el lado de Cuentepec. Si está Serafín dile de que estoy seguro de que con frecuencia a prestado su aucilio de el General en los casos de mayor urgencia, como ésta, y espero que salga pronto para donde el juzgue conveniente pues hoy es el tiempo de trabajo con toda actividad".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el secretario Genaro Bórneo Arellano

Vol. 2, Exp. 1, folio 047
Tonatico, 10 de Junio de 1913. -1. plana-
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Señor General Genovevo de la O, su Campamento

Que fue de Chalmita a Tonatico a su casa. Pidió $6.00 pesos a su familia, sólo le dieron $3.00. El presidente le pidió dos soldados, pero "[...] les tocaron el pistón en figura de Clarín y se echaron a correr, uno se fue al campo y otro a donde estábamos acuartelados [...] de vorachos me agarraron, al soldado que iba a darme parte lo agarraron y lo desarman y me lo ivan a matar ellos que serían como unos quince o veinte pasificos, y por la noche fui a sacarlos amarados [...]". Que su prima hermana se fue a vivir con él y su mujer y que Alarcón "seavurlado de ella como a querido delante de mi y usted me dice si eso está vueno [...]".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Amado Leguizamo

Vol. 2, Exp. 1, folio 048
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 20 de Junio de 1913.
Al General Genovebo de la O, su campamento

"Doy aviso que mi gente salió para Miacatlán con Modesto Rangel a ver que nos tray de nuevo [...]". Que si algo se le ofrece que le mande avisar en Chalma.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Wenceslao Zapata

Vol. 2, Exp. 1, folio 049
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 26 de Junio de 1913.
Señor General Genovevo de la O,

"Me permito comunicar a Ud. que con esta fecha é remitido comunicación a todos los jefes que se encuentran fuera de este Cuartel General para que se presenten y puedamos tratar los planes que tanto urgen para defender este pueblo que es de mayor importancia para nosotros. Y estoy seguro de que no ara usted mayor aprecio de mi pues hasta hoy de todas mis cartas no he tenido ni una sola correspondencia pero aún no obstante haré lo que me sea pocible para ayudarlo pues precisamente a eso estoy dispuesto. No he tenido tiempo de hacer más publicaciones pues desde el dia que llegué a ésta no he parado si no estoy escribiendo salgo para fuera por ver los disgustos de la gente unos conotros cosa que no puede

tomarse por bien jamás si cre usted que le pueda servir en algo contésteme [...] y si no para dejarlo por la paz".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Genaro Bórneo Arellano

Vol. 2, Exp. 1, folio 050
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 21 de Junio de 1913.
C. General Genovevo de la O, Buenavista del Monte

Le dice que el día del combate de Mexicapa trató de desarmarle a varios de sus muchachos, y que eso no fue correcto; y que tampoco son tropas forzadas, para que las ande arriando a zintarazos(sic), " [...] le albierto si su gente la trata así no aloque mi gente ni ande desarmando y quitando caballos, usted me dice que recojí un caballo a uno de sus soldados [...]", que no lo ha hecho, y agrega que: "[...] comprendo que trai un capricho ventajoso [...] siempre que usted siga dividiendo con toda la compañía nunca triunfaremos [...]". Que si sigue con esos egoísmos se puede quedar sin gente. Le avisa que se encuentra en su campamento en Huitzilac porque están ebacuadas(sic). Que él rechazó al Gobierno en Malinalco y en Clasisapan(sic) "[...] y no por eso ando afamándome [...]". Que si él se anda creyendo de imbusteros(sic), en su campamento si hay orden. Que se lo dice como amigo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco V. Pacheco

Vol. 2, Exp. 1, folio 051
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario del Estado de México, 22 de Junio de 1913.
Señor General Genovevo de la O, donde se halle

Que Modesto Rangel se halla en Chalmita con toda su gente, listo para marchar. Que ellos han llegado con bien a Miacatlán, "[...] trayéndonos todo el ganado de trabajo. Hoy estamos esperando el gobierno en Palpa [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Ireneo Albarrán Ayala

Expediente 2

Vol. 2, Exp. 2, folio 001
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 24 de Julio de 1913.
Señor General Genovevo de la O,

"Le remito adjunto la queja de los de Cuentepec [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Genaro Bórneo Arellano

Vol. 2, Exp. 2, folio 002
Almaya, 24 de Julio de 1913.
Señor General Ginovebvo(sic) de la O,

"[...] a benido Felix Martín disiendo que es soldado de usted y ha cometido varios abusos y hasta burlarse del juzgado, por lo que suplico a usted se sirva reprenderlo y que no siga cometiendo más abusos [...]".
Firma Juan Rosel

Vol. 2, Exp. 2, folio 003, 004
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
San Lorenzo, 4 de Julio de 1913.
Señor General Genobevo de la O,

Que Ignacio Fuentes le está reclamando una mauser que él le quitó a un Coahuila. Que desarmó a tres que se incorporaron con él. Que a Fuentes un día que estaba sólo también lo desarmó, ya le dijo que tiene que hablar con usted. Por lo mismo ha avisado en San Lorenzo que ya no le den pastura. Que peleó con la gente de Pacheco en Cuentepec pero no siguió hasta San Sebastián, por eso Ignacio dice que se anda escondiendo. Se encontró con Ignacio en Santa Marta.
Firma David Melitón

Vol. 2, Exp. 2, folio 005
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 12 de Julio de 1913.
Mi Señor General Genovevo de la O, presente

"[...] el Señor Alarcón ya se quiere salir de este campamento con todo su gente [...] esta refastidiado de estarse aquí [...] y ya no quiere dar los viveres [...]". Le pide permiso de que si se va Alarcón, irse con él.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Juan Cervantes

Vol. 2, Exp. 2, folio 006
Santa Mónica de Ocuilán, 22 de Julio de 1913.
Al C. General Genovevo de la O, presente

Que pone a su disposición a Feliciano Jiménez que mató a uno de sus soldados. Fue cuando le quitaron el caballo enfrenado y el dinero.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel José Zamora

Vol. 2, Exp. 2, folio 007
Sin lugar, 23 de Julio de 1913.
C. Coronel Marcos Pérez

"[...] suplico aga favor de darme en livertad a mi pariente Estevan Aguilar y Manuel Parral llo tengo la circular pero de avanzar pertrecho de voca y guerra pero no no de abanzar a la jente y fundado en esto espero les de libertad llegando a mi todos los reos".
Firma Modesto Rangel

Vol. 2, Exp. 2, folio 008
Chalmita , 7 de Julio de 1913
Señor General Genovevo de la O,

"[...] abiendo ido al pueblo de chalmita el 22 del pasado me encontre con un boluntario [...] y ahora esta con Rodolfo Nava de bueyero [...] dice que no tiene miedo de ningún bandido zapatista maque sea el más grande [...] y me desafío de matarme [...]".
Firma Guillermo Guadarrama

Vol. 2, Exp. 2, folio 009
Pilcaya, 16 de Julio de 1913.
Señor General Don Genovevo de la O, su Campamento

Por innumerables quejas "[...] procederá a desarmar a Margarito Marmolejo y su gente [...]", que no hacen otra cosa que depredaciones. Marmolejo por querer evadirse pasó a mejor vida y remite el acta respectiva. Perfecto Trujillo corrió la misma suerte al hacer resistencia, otros quedaron dispersos y probablemente seguirán abusando, por lo que suplica mande otras comisiones para que les persigan. El sigue con su marcha con el General Navarro.
Firma el comandante secretario S. Alarcón

Vol. 2, Exp. 2, folio 010
Tecomatlán, 13 de Julio de 1913.
Señor Don Genovevo de la O,

Que estaba muy enfermo, convaleció cinco días y no va a poder ir a verlo.
Reforma, Libertad, Ley y Justicia
Firma Gregorio Jiménez

Vol. 2, Exp. 2, folio 011
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 22 de Julio de 1913.
C. General D. Genovevo de la O,

Por la mañana llegaron Gregorio Peralta, Antonio Silva e Ignacio Fuentes, y por orden de usted me recogieron el arma que usted me había dado. Ellos la necesitan más que él, pero entonces quiere respuesta de que puede retirarse a donde guste.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Genaro Bórneo Arellano

Vol. 2, Exp. 2, folio 012
Cuartel Revolucionario, 22 de Julio de 1913.
Señor Don Genovevo de la O, su campamento
Que un individuo llamado Feliciano Jiménez de Ocuilán, se le juzgó con todo lo necesario y se condenó a muerte, por haber matado a un soldado de las columnas de De la O. Luego, "[...] procedió la marcha a Santiago Tianguistengo".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez
Que sigue achacoso y enfermo hasta la fecha

Vol. 2, Exp. 2, folio 013
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 19 de Julio de 1913.
Señor General Genovevo de la O,
Le adjunto testimonio de la discolancia (sic) de el Ingeniero Barrios. "[...] pues ese hombre se ha dedicado a dirigir pedidos en grande escala pues no se conforma con lo que pidió a Pacheco y Zapata para sus gastos de levita y lentes [...] en la planta de San Pedro hizo un pedido de $1,000, otro de $200, y sucesivamente en varias casas donde prestan aucilio pecuniario a los revolucionarios [...] según su nombramiento iba a dirigir y actibar la energica batida que según hiva a desarrollar en contra del mal gobierno hasta derrocarlo, pero parece que un mayor intento es hacer que se precenten en quiebra las casas que actualmente nos protejen [...] no puedo soportar la presencia de semejante monstruo, digno de reproche ante todos los revolucionarios". Que no hará más, hasta que él le de órdenes.
Firma Genaro Bórneo Arellano

Vol. 2, Exp. 2, folio 014
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 19 de Julio de 1913.
C. General Genovevo de la O,
Suplica que repase el nombramiento del Ingeniero Barrios. Dice que no sólo esta para dirigir las campañas sino para poner el ejemplo. Dice que no lo juzga aún como revolucionario, ni como soldado.
Firma Genaro Bórneo Arellano

Vol. 2, Exp. 2, folio 015
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 18 de Julio de 1913.
C. General Genovevo de la O,
Que se va a quedar en Malinalco pues ya que ha recibido desprecios de varios jefes y permanecerá allí hasta que obtenga contestación de usted. Que el Administrador de la Hacienda de Jalmolonga se a quejado con Eulalio y con Alarcón y nadie a podido ayudarle. Que Jesús García le mató a balazos seis reses y un toro que estimaba en $100.00 pesos, que lo hizo porque se le antojó y que aparte exigia $25.00 pesos. Que también se presentó ante él José Zamora con una carta de Pacheco, autorizado para hacerlo preso y cerrar la Hacienda, a lo que se opuso insistentemente.
Firma Genaro Bórneo Arellano

Vol. 2, Exp. 2, folio 016
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 19 de Julio de 1913.
C. General Genovevo de la O,
Que le manda "[...] la medesina más eficaz para curar su enfermedad [...]", que le explicó como se aplica para que no se vayan a equivocar. Pero si se le llega a olvidar le refiere: "[...] Tómese un poco de raíz de zarzaparrilla del monte, póngase a hervir en una holla no muy grande y cuando se calcule más o menos que ha quedado un litro de agua echese en una botella grande para que se tome de agua sólo lo que sea o lo que quepa a la botella y en la misma olla rebuélvase con el contenido del frasco para que de ese tome a las seis de la mañana cinco cucharadas endulzadas con azúcar, a las doce otras cinco y por la tarde otras cinco. Como agua de pasto se toma agua de zarzaparrilla, las píldoras que bienen con el frasco se toma una cada ves que se tome la medesina pero primero, ya le mandaré otras cuatro botellas con sus pildoritas y contésteme lo que le mando preguntar con Ramón de palabra [...] pienso ir a el Ajusco digame algo no me retiro de usted pero deseo alejarme un poco de esta araña está enterado de lo poco que nos estimamos y no creo que puedamos permanecer juntos. Contésteme con Ramón [...]".
Firma Genaro Bórneo Arellano

Vol. 2, Exp. 2, folio 017
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 20 de Julio de 1913.
C. General Genovevo de la O,
Que dispense que no le mandó con Ramón una carta del Ing. Barrios, pero va con las condiciones que más o menos él ya le había dado. Que no está a gusto con él, que le diga que rumbo tomar. Que no se separará de ahí hasta que no le mande todos los frascos que se debe tomar.
Firma Genaro Bórneo Arellano

Vol. 2, Exp. 2, folio 018
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 19 de Julio de 1913.
C. General Genovevo de la O,
Notifica que Jesús García armó un escándalo en el pueblo, diciendo que "[...] usted en otras partes, pero que en Malinalco, sólo Jesús García [...]". También notifica que el General Navarro va en camino de hablar con él, pues dicen que se queja de la cobardía de Pacheco. Si necesita quién le guíe y le haga compañía, que le de esa comisión a él, " [...] haber que puedo hacer a favor mío para que pueda yo obtener el prestigio que abiertamente me niega el gran Barrios".
Firma Genaro Bórneo Arellano

Vol. 2, Exp. 2, folio 019
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 20 de Julio de 1913.
C. General Genovevo de la O,
Acaba de recibir la noticia de que Alarcón fusiló a Margarito Marmolejo, cree que se necesita tacto porque seguramente su hermano, Emigdio Marmolejo, no va a estar conforme y se va a tener que disculpar para que todo quede por la paz.
Firma Genaro Bórneo Arellano

Vol. 2, Exp. 2, folio 020
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Malinalco, 4 de Julio de 1913.
C. General D, Genovevo de la O,
Por haber fallecido su papá, lo vuelve a molestar con lo del Monte que se disputa entre Malinalco y Ocuilán, no le han dejado sacar ni una sola carga de leña. Suplica que influya en dicho asunto a fin de que Zamora no vuelva a molestar a nadie y que le extienda un salvoconducto firmado por usted y dicho Coronel.
Firma Heladio García

Vol. 2, Exp. 2, folio 021
Chalmita, 14 de Julio de 1913.
Señor Coronel Sealtiel Alarcón

Agradece el caballo y el arma cedidos para su secretario, pero que se los de lo antes posible. Que necesita los productos químicos que le pidió para hacer nuevas armas de guerra. Que en cuanto los tenga en su poder se los remita inmediatamente.
Firma Ing. Ángel Barrios

Vol. 2, Exp. 2, folio 022
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 31 de Julio de 1913.
C. General Genovevo de la O,

Que hoy regresó de Coatepec Harinas, que va a regresar a Ixtapa porque a un amigo intimo de usted va a encargarle la medicina para su enfermedad.
Firma Genaro Bórneo Arellano

Vol. 2, Exp. 2, folio 023
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 24 de Julio de 1913.
C. General Genovevo de la O,

Jesús García repartió hoy la carga que le decomisó a Don Antonio, el administrador de la Hacienda de Jalmolonga sin su permiso. "[...] lo que pensaba yo era mandarle a usted un tercio de frijol, una carga de azúcar que es de cinco panes cada tercio, un tercio de arroz que le rremito hoy para Ocuilán, para que de ahí mande por el tercio de arroz y usted vea quien le da de los de Santa María, lo mismo que si lo necesita todo puede tomarlo yo se lo mando a usted y vea lo que hace con el no se lo llebo hasta el citio donde se encuentra por que sería dar a conocer a barios [...]". Que si ya llegó Gregorio que le conteste, pues espera para retirarse o esperarlo a usted.
Firma Genaro Bórneo Arellano

Vol. 2, Exp. 2, folio 024, 025
Chalmita, 21 de Julio de 1913.
Señor General Genovevo de la O, su Campamento

Que tenía una orden de pedir $50.00 pesos al administrador de la Hacienda de Jalmolonga, pero Genaro Bórneo Arellano, firmando por él los recibió. Entrego el recibo y se quedó con $20.00 pesos. Dice que "[...] el individuo de referencia anda solicitando cargos del Cuartel General del Sur y Centro y dice que quiere uno de importancia, tal que le permita proceder a recoger las partidas de Revolucionarios que andan sueltas por el Estado, lo que naturalmente nunca podrá confiársele teniendo en cuenta sus aptitudes y conducta que observa [...] es muy dado a malinformar a las personas y que ocasiona con ese proceder dificultades entre los jefes nuestros compañeros, que es necesario evitar a todo trance [...espera] que no vaya a tomar el nombre y representación de usted y le busque responsabilidades de graves consecuencias en el futuro, lo amoneste usted para que se corrija y lo apremie para que si reincide se le ponga un severo y enérgico castigo". Que él decida si Bórneo se queda con los $20.00 pesos que obtuvo cometiendo *abuso de confianza.*
Firma Ángel Barrios
NOTA: "Con el fin de evitar todo aquello que pudiera constituir en apariencia abusos por cualquiera de nuestros compañeros, mucho suplico y recomiendo a usted que cualquier pedido que se haga por algún jefe que realmente tenga fuerzas a sus órdenes, sea autorizado con la firma y visto bueno de usted."

Vol. 2, Exp. 2, folio 026
Sin lugar, 29 de Julio de 1913.
Señor General Genovevo de la O

Que ha encontrado a Gregorio enfermo de gravedad, lo están curando, está en Ocuilán. Que como va a tardar en recuperarse, que le diga si *sí* o no pasa Arellano siquiera a Mexicapa.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Militar Librado de la Garza

Vol. 2, Exp. 2, folio 027
En el Cuartel General a los 22 de Julio de 1913.

"Ante toda la fuerza y oficialidad del mismo, se recibió por reo Feliciano Jiménez, por la muerte que causó al soldado, Juan Paredes, de la columna de la O, que por robarle $30.00 pesos que portaba el finado Paredes, quien al ejercitar la muerte y robo al finado, procedió su fuga, dirección a Santiago Tianguistengo del Estado de México, presentándose por el hecho de la muerte, ante el gobierno que guarnecía dicho poblado, de Tianguistengo, y dándose de alta como en cuerpo de voluntarios, para su defensa, en el partido insurgente, porque sin duda consideraba su perjuicio por el hecho, y se juzgaría a su contra por voluntario, porque antes fue soldado de Pacheco, siendo capturado por el Coronel José Zamora, el cuál después de juzgado convenientemente, se le dio la sentencia de ser pasado por las armas. En consecuencia fue probada la causa de homicidio, se ejecutó la dicha sentencia, y probado que fue el robo. A las 5:00 de la mañana fue el afusilamiento; por lo que terminó este acto, leída que fue, ante todos los presentes, quedamos conformes y doy fe."
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
"El General" (sin rúbrica)

Vol. 2, Exp. 2, folio 028
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Tonatico, 15 de Julio de 1913.

Que en expedición de propaganda marchó de Malinalco a Michoacán, pasando por Guerrero con 266 hombres. Desarmados 25, los cuales armará en 10 días. Se propone tocar algunos puntos de Colima y Jalisco para duplicar sus efectivos o por lo menos llevar esperanza. Le dice que "[...] mientras no se encuentre listo y al cuidado de su zorra, no habrá harmonía ni órden [...]", se refiere a Genaro Bórneo Arellano, que se hace llamar Coronel. Que se aprovecha de su bondad sólo para satisfacer sus ambiciones personales y que maltrata y humilla a los hombres que más les han ayudado. Por otro lado suplica que tenga más confianza y consideraciones con Gregorio Jiménez.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma El Comandante S. J. Alarcón

Vol. 2, Exp. 2, folio 029
Pilcaya, 18 de Julio de 1913.

La comisaría tuvo noticia de que en las afueras de este pueblo, en el paraje conocido como "[...] El llano del campo santo se encontraba el cadáver de un hombre. Presentaba una herida de bala en la pierna izquierda, otra en la caja del cuerpo y una tercera en la cabeza [...] respondía al nombre de Margarito Marmolejo, Coronel Revolucionario del estado de Morelos de quien se tenían malos informes de algunos lugares donde militaba, lo mismo que algunos arrieros y transeúntes por lo cuál se le había sujetado a un proceso para que sincerara su conducta pero que habiendo evadido la vigilancia de los que le conducían al pasar el oxiso por el lla expresado lugar del acontecimiento aprovechando de lo estratégico de el quizo evadir la vigilancia y como cumplimiento de su deber del subscrito comisario que con los de su asistencia damos fe".
Firman el comisario C. Flores y Felipe Hernández, Guadalupe Arizmendi y Joaquín Martínez.

Vol. 2, Exp. 2, folio 030
Cuentepec "en donde fue el acontecimiento de el Serro del Cuachi", 24 de Julio de 1913.

Señor General en Jefe de las fuerzas revolucionarias Genovevo de la O

Que el coronel Agustín Rojas y sus compañeros Epitacio González y otros no conocidos, cometieron un crimen matando a su papá. Lo hirieron primero de un balazo y luego lo remataron a pedradas, porque le exigieron $100.00 pesos y sólo tenía $10.00 pesos. Aparte, hace 1 año se llevaron un caballo enfrenado, unas chaparreras, un rebozo que sacaron de un baúl que quebraron, un tercio de maíz y $10.00 pesos. Suplica ponga remedio a ese hombre que "[...] nomas se sirve rrobando pobres. Señor que usted rremedie mi mal porque me ha dejado huérfano y mi edad es chica no tengo más que trese años [...]".

Firma el doliente yo, Anastasio Flores

(parece que la carta se la ha escrito un cura o un pariente).

Vol. 2, Exp. 2, folio 031
Malinalco, 12 de Julio de 1913.
C. General Genovevo de la O, muy estimado querido primo, presente.

Lo saluda y que se reponga de su enfermedad. Cree que ya ha hecho meritos suficientes para que le asigne un grado más. Que entre sus méritos está el haber juntado gente y haberla armado él mismo, que no ha traído más gente por falta de armas y "[...] por falta de categoría que no te haz dignado señalarme [Pero que si lo hace] daré pruebas de que no sería mi ayuda con las armas, pero si con la política [...]".
Firma Cruz Romero

Vol. 2, Exp. 2, folio 032
Campo Revelde(sic) Estado de México, 25 de Julio de 1913.
Mi respetable General

Informa que en el camino que pasa de Villa Guerrero a Ixtapan hay una gavilla de ladrones, que salen a perjudicar a los arrieros y a las casas, a nombre de cualquier jefe, robándose bueyes y cuanto encuentran y que son ocho individuos. Que cuando venía de Salvatierra los jefes auxiliares pusieron su queja. Que agarró a uno y para que no se le hiciera acusación, delató a sus compañeros. Enseguida agarró al jefe, pero que éste le dijo que a él que le importaba, que a él nada le robaba y que lo quiso sorprender con un machete. Entonces, consciente del desprestigio que causan a la Revolución, le dio tres tiros. Que ahora necesita una orden para ir a perseguir a los demás, que ya sabe donde están.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pascual Pedraza

Vol. 2, Exp. 2, folio 033
Sin lugar, 4 de Julio de 1913.
Señor General Don Genovevo de la O, su Campamento

Informa que al regresar de verlo, se detuvo a descansar y alcanzó a una familia que también venía de regreso de algún punto cuando oyó un tiroteo y estallidos de cañones del gobierno. Las mujeres se espantaron mucho y se pusieron a llorar y se decían que si estos bajaban hasta el pueblo, que los iban a matar a todos. Estuvieron allí de las 4:00 de la tarde hasta las 11:00 de la mañana. Acabaron con la Milpa de José Leandro y Montesinos. Mandó cartas a San Juan, a Zamora, Pichardo, Herrera y a él, a Malinalco. Los de San Juan no pudieron ir porque a ellos los atacaron desde Santa Marta. Pero dice que Dios los libró. Luego hace una descripción de algunos movimientos que hubo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol. 2, Exp. 2, folio 034
Sin lugar, 18 de Julio de 1913
Señor General Genovevo de la O,

Que con sus vecinos están arreglando con el gobierno no ser perjudicados en sus intereses y personas porque tienen noticias de que quieren incendiar el pueblo. Suplican no molestar, que uno de sus soldados llegó y pregunto si éramos de ellos o del gobierno. Somos pacíficos, trabajamos unidos y no queremos perjudicar a nuestras familias. Que siempre se han portado bien con él. Que "[...] el portador de usted indicará el motivo que tengo para no poner lugar, fecha ni firma esperando que todo esto me lo disimule usted [...]".
Bicente Garcés, Gabino Aguirre y José Cruz (manifiestan que no saben firmar)

Vol. 2, Exp. 2, folio 035
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Malinalco, 22 de Julio de 1913.
Señor General Genovevo de la O, su Campamento

Que el bandido del General Navarro sigue su marcha en compañía de Alarcón. Se han quedado solos, Pacheco les ha proporcionado una escolta, pero como sólo es de treinta hombres la consideran insuficiente, creen que sería conveniente que mandara una comisión. Que podrían ser Ignacio Fuentes y Serafín Pliego por estar cerca de la región.
Firma Luis Navarro, M.C. Zamora
Nos encontramos en Malinalco y rogamos conteste inmediatamente si contamos con el auxilio o no. Sírvase dirigir su contestación al Señor Coronel García para que por su conducto la recibamos.

Vol. 2, Exp. 2, folio 036
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Provisional, 2 de Julio de 1913.
Coronel Serafín Pliego

"Sírvase bajar inmediatamente para poner la emboscada al gobierno en el lugar más propicio. Si deshovedece hoy ya daré cuenta, bagen todos los oficiales y jefes pero luego."
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma secretario ayudante Genaro Bórneo Arellano

Vol. 2, Exp. 2, folio 037
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Provisional el Mango, 2 de Julio de 1913.
Coronel Serafín Pliego

"Sírvace bajar a los puntos que ya conoce pues Feliciano ayer se separó de nosotros y tomo el camino que encontró conveniente y si es tarde cuando esta contestación llegue lla no baje pues su atenta biene con fecha de ayer y la recibí hoy a las seis y media y en el acto mismo la contesto".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma secretario ayudante Genaro Bórneo Arellano

Vol. 2, Exp. 2, folio 038
Tenancingo, 24 de Julio de 1913.
Señor Don Amado Zarza, Tepalcatepec

Que están enterados de que quiere deponer las armas ante el gobierno constituido y volver a la vida pacífica. Que lo haga cuanto antes para darle garantías a él y su gente. Que será en "[...] provecho y bien de la Nación que se encuentra en los actuales momentos amenazada por parte de otra más poderosa [...]". Que inste a otros a amnistiarse. Espera pronta respuesta.
Firma el Jefe Político Mayor Rafael Pimentel, Jefe de Armas, Capitán 1° Luis G. Retes
-Es copia fiel del original, El secretario Zúñiga-

Vol. 2, Exp. 2, folio 039
Tenancingo, 24 de Julio de 1913.
Señor Don Amado Zarza, Tepalcatepec

"Es bueno que busque una vida tranquila para que en el sosiego de un hogar piense usted en el porvenir de la patria. Yo soy hombre justo, recto y honrado, que amo a mi

Patria como la amamos todos y quiero a mis semejantes con toda mi alma. Yo con mi autoridad y con mi honor le garantizo a usted un indulto y como a usted a todos los que quieran pasar la vida tranquila. Puede usted decirme donde puedo verlo para que levantemos el acta y reciba un salvo conducto para que venga usted a su casa al lado de sus padres".
Firma el Jefe Político Lic. Tomás Agramonte
-Es copia fiel del original, El secretario Zúñiga-

Vol. 2, Exp. 2, folio 040
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Malinalco, 12 de Julio de 1913.
Señor General Genovevo de la O,

Llegó a Malinalco y resulta que Antonio Silva le pegó de cañonazos a Jesús Nava. Y éste resentido se pasó con Alarcón y juntos marcharán donde éste. Que le diga si los convence o los deja. Que salió por los pueblos de San Pedro Jiutepec, San Francisco, San Miguelito, Jajalpa, San Pedro Techuchulco, San Lorenzo y Almoloya y que en todos hay pedidos de Fuentes, incluso ya tienen el dinero preparado para nuevas incursiones. Le participó $40.00 y $50.00 pesos que pidió a la planta de San Pedro suman $90.00. Con ellos pagó $70.65. Había abonado otro tanto así que quedaron $25.00 pesos. Agrega que cubrió también un importe por la ropa que él le pidió, la que pidió Eulalio, la que pidió Librado, la que pidió Jesús García, la que pidió Silva y finalmente la que pidió Don Domingo para la familia el día que vinieron. Que pagó también la suela, el herraje y la compostura de armas. Todo lo que a de la O le urgía en Malinalco. Y le pregunta que si le puede pedir a don Antonio Camacho, administrador de Jalmolonga, un tanto para comprarse un pantalón y ropa que le falte y para comprarles a los muchachos más suelas y lo que les falte.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Genaro Bórneo Arellano

Vol. 2, Exp. 2, folio 041
Campamento Revolucionario, 25 de Julio de 1913.
Señor General Genovebo de la O,

Que todos los pueblos que dependen de la cañada de Cuernavaca que ha arrasado el gobierno con el fuego, se están reconcentrando en el mismo distrito. Se están llevando todo lo que sirve de sustento para las familias. Que un día iban por un atajo con cargas de maíz y frijol Manuel y Esteban Aguilar y su padre Félix Aguilar. Los detuvieron y ellos protestaron que los dejaran pasar con su comercio a ese distrito, que ya estaban hartos de pagar y dar auxilio a los zapatistas, que no querían seguir dando préstamos forzosos, que a él y a todos sus aliados los tratan de bandidos. Se les pregunto si sostenían lo que habían dicho. Al hacerlo, fueron pasados por las armas. Eran unos tiranos que se burlan de los rendidos y humillados, por eso fueron pasados por las armas. Lo malo es que esto no le pareció a Modesto Rangel que "[...] a tratado de proteger a los tiranos [...]", por ejemplo que a José Vides que le ha dado garantías.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marcos Pérez

Vol. 2, Exp. 2, folio 042
Malinalco, 6 de Julio de 1913.
Señor General Genovevo de la O, su Campamento

Que anteayer llegó de su expedición a Michoacán y al este de Guanajuato. Que de Valle de Bravo a Queréndaro se avanzaron 35 carabinas, 6,000 cartuchos y $15.00 que repartió entre todos los soldados para sus gastos. De Queréndaro a Salvatierra 24 carabinas con 4,000 cartuchos, de Salvatierra a Angangeo 23 carabinas con 6,000 cartuchos, y $12.00 distribuidos entre la tropa con regular caballada. Que sostuvo 5 combates y murieron 10 de los suyos. "[...] Los carabineros y toda la columna fueron a mi mando, de manera que me firmé y me firmo Comandante. Vamos General y verá que se gana y se sufre como se goza [...]".
Firma su amigo y S.S. Alarcón

Vol. 2, Exp. 2, folio 043
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 17 de Julio de 1913.
Señor General Genovevo de la O, su Campamento

"Habiendo organizado un grupo de dinamiteros que se encarga de la fabricación de bombas de dinamita, minas y otra clase de explosivos utilizados en el arte de la guerra y con los que se dotaron a las fuerzas revolucionarias de las zonas del Estado que están a cargo de los diversos jefes que me ha dado a conocer el Cuartel General de la Revolución, necesito la cooperación de cada uno de ellos en elementos primos, tales como; cápsules o estrapines, dinamita, cobre, tubos de hierro de un diámetro de pulgada y media poco más o menos, o mayor, varillas de alambre del mismo diámetro de las que se usan por las tropas del mal Gobierno del General Huerta y lámina de Zinc con remaches para la confección de tubos que puedan almacenar cargas convenientes para voladuras de cuerpos resistentes. Todos los implementos anotados deben reunirse lo mas pronto posible y remitirlos al lugar destinado para la fabricación de artefactos de guerra, recomendándose se atienda luego la petición, para no dejar pasar más tiempo y provocar desde luego la construcción de las columnas volantes del gobierno, que pretenden atravesar por las zonas del estado. De las comisiones que haya cada jefe se dará cuenta al Cuartel General de la Revolución para así probar la buena disposición por la causa y decidido empeño en que avancen las operaciones en pro de la causa y deseos de que triunfe la Revolución".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de la Fuerza Revolucionaria en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Vol. 2, Exp. 2, folio 044
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 21 de Julio de 1913.
Señor General Genovevo de la O, su Campamento

Le transcribe una carta del General Zapata y que dice así: "[...] He tenido a bien acordar que los gastos de impresión del Plan de Ayala, manifiestos y otros documentos relacionados con la causa que defendemos, así como los erogados con motivo de la propaganda revolucionaria en diversos puntos del país y auxiliar a las familias de los revolucionarios presos en la Capital de la República, se cubran con el importe de las contribuciones que usted imponga en el Estado de México [...]". Lo transcribe para su conocimiento y fines consiguientes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de la Fuerza Revolucionaria en el Estado de México
Ingeniero Ángel Barrios

Vol. 2, Exp. 2, folio 045
Chalmita, 17 de Julio de 1913.
Antonio Camacho, Hacienda de Jalmolonga

Que recibió su carta y sus recibos, que le agradece, pero que no ha dado autorización a Genaro Bórneo para los asuntos que dice él conoce. Que sólo atienda a los pedidos de los jefes, capaces de autorizar y dar su Vo.Bo. Que de los $30.00 pesos que tiene destinados para el día viernes los entregue a Gonzalo Vázquez Ortiz, para lo que adjunta el recibo correspondiente, así como el de los $20.00 pesos que me remitió por conducto de su enviado. Le devuelve sus recibos y le agradece.
Firma Ingeniero Ángel Barrios

Vol. 2, Exp. 2, folio 046
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 4 de Julio de 1913.
Señor General Genovevo de la O, su Campamento

Que Francisco Pacheco salió en comisión buscando al General Alfredo Elizondo, por lo tanto se encomienda a él para vigilar la zona del General Pacheco, que cubra las entradas por donde se pudiera presentar el enemigo a fin de evitar se posesionen de puntos en los cuales sería inconveniente su presencia. El derrotero seguido por Pacheco es Coatepec, Jalatlaco, Ixtapa, etc. Que estimará haga llegar avisos a Elizondo volere (?) a Pacheco.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de la Fuerza Revolucionaria en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Vol. 2, Exp. 2, folio 047
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 25 de Julio de 1913.
Señor General Genovevo de la O, su Campamento

Que sabe fueron decomisados víveres de la Hacienda de Jalmolonga por Jesús García y van dirigidos al Distrito de Tenancingo. Pero que por órdenes del Cuartel General está estrictamente prohibido introducir alimentos a las plazas ocupadas por el gobierno, por lo tanto que proceda a devolver esas mercancías a la Hacienda para que las venda a su justo precio en los pueblos ocupados por el gobierno o por los revolucionarios. Que ésta Hacienda ya tiene una cuota que cubre semanalmente y un compromiso establecido con la Revolución, por lo tanto pide que se le exima.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de la Fuerza Revolucionaria en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Vol. 2, Exp. 2, folio 048
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 17 de Julio de 1913.
Al Coronel Facundo Torres
(lo mismo que en folio 043)
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el inspector general de la Fuerza revolucionaria en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Vol. 2, Exp. 2, folio 049
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 17 de Julio de 1913.
Al Coronel Facundo Torres

Por su carta ya sabe a cuanto asciende el personal que está a sus órdenes. Que manifieste como anda de armas, de municiones, que los hombres que bajo su mando procedan a entrar en las filas revolucionarias, comparezcan ante él con sus implementos de guerra.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de la Fuerza Revolucionaria en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Vol. 2, Exp. 2, folio 050
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 13 de Julio de 1913.
Señor General Genovevo de la O, su Campamento

Que el mayor Aureliano Romero "[...] enviado constante del General Emiliano Zapata y fiel servidor de la causa del pueblo, me ha llegado saber que a llegado hasta él la noticia, de que un jefe a las órdenes de usted ejercitando venganzas y dando crédito a dichos de Ramón Coronado, que se haya en Malinalco, quiere desarmar a él y a su gente. Como tal medida constituiría un atropello injustificado, ocasionando divisiones y dificultades que ha todo trance debemos evitar por el bien de la causa que defendemos; pido a usted se sirva ordenar como jefe superior que es, se respete al mayor Aureliano Romero y su fuerza, a la vez que tome con el mencionado Romero y su fuerza, las providencias que crea más convenientes [...] ".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de la Fuerza Revolucionaria en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Vol. 2, Exp. 2, folio 051
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 13 de Julio de 1913.
Señor General Genovevo de la O, su Campamento

Que le informó el dia 4 el Cuartel General que "[...] Si el enemigo regresó a Cuernavaca, dejando desamparado el punto de Huitzilac, sería conveniente ocuparlo para que sirva de base en las futuras operaciones que se lleven a cabo, pues el punto de Huitzilac, será muy ventajoso para atacar a Cuernavaca". Sabe del conocimiento que de la O tiene del terreno, sugiere entonces atienda la disposición del Cuartel General.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de la Fuerza Revolucionaria en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Vol. 2, Exp. 2, folio 052
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 13 de Julio de 1913.
Señor General Genovevo de la O, su Campamento

Transcribe para de la O un oficio del Cuartel General, "[...] que en lo sucesivo queda estrictamente prohibido, la introducción de toda clase de elementos de vida y de guerra, a los lugares que estén por tropas del mal gobierno ilegal y todo aquel cargamento que sea sorprendido para ser introducido por medio de ferrocarriles, de bestias o cualesquiera otro medio de conducción será decomisado y quedarán los mencionados cargamentos a disposición de la Revolución, teniendo cada jefe, que decomisar los mencionados cargamentos, la inviolable obligación de dar cuenta de éste Cuartel General, de haberlos depositado en un lugar seguro, para que desde luego disponga en que forma se deben distribuir los contenidos de los cargamentos, entre las diversas zonas militares, a fin que sirvan para sostener o auxiliar, a las tropas insurgentes [...] será cumplida exactamente [...] salvo el caso que se expidiere orden en contrario, por este Cuartel General [...] Emiliano Zapata, rúbrica".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de la Fuerza Revolucionaria en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Vol. 2, Exp. 2, folio 053
Hacienda de Jalmolonga, 22 de Julio de 1913.
Señor Ingeniero Ángel Barrios, Chalmita

"[...] que los abusos continúan, pues ayer en la tarde mataron otra res y hoy en la mañana se presentó el Coronel Ignacio Fuentes a que se le entregara una res la que se llevó". Como siempre a sus órdenes.
Firma por enfermedad del administrador, Venancio García

Vol. 2, Exp. 2, folio 054
Campamento Revolucionario, centro del Estado de México.
San Lorenzo, 7 de Julio de 1913.
Señor General Genovevo de la O, Malinalco

Que bajó a Techuchulco y "[...] le dieron el norte [...]" de que unos voluntarios se huyeron, pero atrapó a uno llamado Eulogio Guzmán y le dijo que si quería lo presentaría con él, contesto que no respetaba sus órdenes, "[...] y todavía alzó la mano me pegó unos manazos en la voca dijo que viría al Supremo Gobierno mentándonos la madre todos los cabecillas, dijo que hera compañía de Clenfonino Díaz y también hasta lo desarmó uno de mis soldados y vino no mas a espiar los puntos honde nos hallábamos y yo no me aguante las palabras que me dijo [...] y por eso lo afusilé, hasta las mujeres se aprocimaron encima de nosotros [...] Pulido no les hizo nada [...] Es cuanto le dice el capitán [...]".
Firma David Melitón

Expediente 3

Vol. 2, Exp. 3, folio 001
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 7 de agosto de 1913.
C. General D. Genovevo de la O,

Que aprehendió a Facundo Torres por muchos abusos que ha cometido y lo desarmó, pero que "[...] se les fugó a los que tenían el encargo de vigilarlo, pero según tengo noticia se marchó para Chalmita a presentarse con Barrios, pero ya le comuniqué el asunto [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Terán

Vol. 2, Exp. 3, folio 002
San Nicolás (sic) Malinalco, 25 de Agosto de 1913.
Al C. General en Jefe de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México, Sr. Genovevo de la O

Que son inmensos les perjuicios que les han ocasionado y les siguen ocasionando en todas sus cementeras los animales de San Sebastián. Que le piden justicia en nombre de los más altos ideales de la Revolución.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los auxiliares 1° Calisto Tototzin y 2° Toribio Salamanca y 33 personas más.

Vol. 2, Exp. 3, folio 003
Acapatzingo, 26 de Agosto de 1913.
Al General Genovevo de la O, Precente (sic)

Que el 22 del presente llegó una fuerza revolucionaria a mando del Señor Antonio Barona, causó mucho terror y espanto entre las familias de ese pueblo por las depredaciones y saqueos que efectuaron en varias casas y cantinas. Dejaron a muchos en la miseria y se llevaron a cuatro prisioneros para sacrificarlos a pagar un rescate de $100.00 pesos aparte de que, de sus casas se llevaron hasta el último alfiler. Al dia siguiente las autoridades iban a ser fusiladas por el gobierno por no haber dado parte de lo que ocurrió. Ahora el gobierno ha dispuesto que la gente del pueblo tome las armas y al momento por unanimidad está dispuesto a aceptar esto, con el fin de no ser removidos de sus hogares. Le avisa para que se lo transmita al señor Zapata, "[...] pues nuestro único fin de aceptar dicha orden es para resguardarnos del mismo gobierno y de la ratería que nos asola, respeto a la verdadera revolución estamos a sus órdenes como siempre a sus órdenes [...] este pueblo es su partidario porque aquí fue donde se fundó el Club Paz y Justicia [...] y hasta el mismo presidente y secretario del club lo fueron a saludar a Villa de Ayala [...] .Ordene a todos los jefes de su mando nos guarden todas las consideraciones devidas".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma: "La mayoría del vecindario (sic)".

Vol. 2, Exp. 3, folio 004
Cuernavaca, 27 de Agosto de 1913.
Señor General Genovevo de la O, su Campamento

Que sus buenos amigos, Atilano y Maximino García ya le habrán manifestado su adhesión a la causa. A ellos y otros, dicen que han tenido el gusto de sacarlos de la cárcel y de librarlos de los atropellos del actual gobierno. Que tenga la confianza de utilizar sus servicios, de correo por ejemplo. Que a través de los García se han enterado que el gobernador del Estado de México y el capitán Gregorio Flores están dispuestos a ayudarlo a él y a la causa. También que de la O está dispuesto a devolver el ganado de reses y mulada que tiene en su poder, ya que los dueños los hermanos Olea de la Hacienda de el Puente están dispuestos a dar una gratificación de unos $2,000.00 pesos, que se hará a través de ellos y que se los darán a través de los García. Le adjuntan los fierros de los bueyes y mulas, y le suplican que haga la devolución para que tenga más crédito en su causa.
Firma Alberto Morales y Alejandro García

Vol. 2, Exp. 3, folio 005
Campamento Revolucionario, 17 de Agosto de 1913.
Señor General Genovevo de la O,

Que Modesto Rangel y Conrado Martínez se han puesto a acarrear ganado de las lomas sin respetar a los pobres ni a los mismos compañeros, que ya se trajeron varios animales de sus soldados y entre ellos un buey suyo. Conrado se llevó a Miacatlán el ganado de don Rafael Mateos y otros pobres. Que les diga si ya se vale robar para ponerse a robar. Que el ganado de las Haciendas esta bien, pero no el de los pobres. Y que le diga a Rangel que baje con ellos para resistirle al gobierno, que es muy probable "[...] que se nos meta para acá [...]" ya que paso con mucha mulada y caballada.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Severo Vargas

Vol. 2, Exp. 3, folio 006, 007
Tepeite, 17 de Agosto de 1913.
Apreciable señor General Genovevo de la O,

Esta contento de que se haya aliviado. Dice que se fue con toda la compañía a Ixtapa y que un embajador de Zapata y Bonifacio Castañeda, según palabras de su padre, lo fueron a buscar para matarlo a él y a su hijo. "[...] que me abian ido a buscar a Mi casa los dichos señores con el fin de matarme a mi y a mi padre espantando a mi mamá y toda la familia y mi esposa [...] que culpa tienen mis padres de andarlos espantando a disoras de la nochi y ahora quiero que me remedie esto [...]" ya que dicen que donde lo encuentren lo van a fusilar. Dicen que anda huyendo, pero que no, que está trabajando con el Señor Eulalio.
Firma el Coronel Ignacio Fuentes

Vol. 2, Exp. 3, folio 008
Sin lugar, 16 de Agosto de 1913.
C. General Genovevo de la O, su campamento

Que habiendo quedado absuelto de los cargos que se le imputaban que se le devuelvan las armas a fin de seguir peleando por la causa.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Facundo Torres

Vol. 2, Exp. 3, folio 009
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Ocuilán, 20 de Agosto de 1913.
Señor General Genovevo de la O, presente

Que va para la ranchería La Carreta y que ahí lo espera, quieren estrechar su mano y saludarlo. Va con los coroneles Ignacio Fuentes, Esteban Álvares, Benjamín García, José Martinez, Antonio Silva, el Capitán 1° David Melitón y Paredes con sus respectivas fuerzas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en jefe Eulalio Terán

Vol. 2, Exp. 3, folio 010
Pueblo de Cuentepec a Vuenavista(sic) del Monte, 16 de Agosto de 1913.
C. General en Jefe de las Fuerzas Revolucionarias, Señor Genobevo de la O,

Que le robaron una yunta, a los pocos días otra y una vaca parida, luego se llevaron un buey, y que al ir en persecución de este último lo alcanzó y los que se lo llevaban lo quisieron desarmar y le dijeron que se lo llevaban por orden suya. Que si así fue que está bien, pero que si no, castigue a los culpables porque bien sabe que son pobres y han prestado auxilio en lo poco que han podido. Al parecer los culpables son del Pueblo de San Juan Azingo y son Juan Aguilar, José Calistro, Jesús Sosa y un tal Paulino.
Firman José Hernández y Rosario González

Vol. 2, Exp. 3, folio 011
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 14 de Agosto de 1913.
Al General Francisco Pacheco, su Campamento

Que se enteró de que Facundo Torres, acusado de varios delitos, quedó eximido. Que acaba de recibir las constancias procesales y de ellas, en efecto, se desprende su inculpabilidad, se concluye que fue víctima de las maquinaciones de sus enemigos. Espera que con este acto se moralice a algunos Jefes Revolucionarios y la conducta del mismo Torres se modere.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma El Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Vol. 2, Exp. 3, folio 012
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 18 de Agosto de 1913.
Al General Genovevo de la O, su Campamento

El Juez auxiliar del Águila le dice lo siguiente: que las tropas del gobierno se hallan a la vista en Cuentepec, para que se sirva prestar el auxilio necesario, para evitar que el enemigo no tome ninguna de sus posiciones y poder batirlo lo mejor posible.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma El Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Vol. 2, Exp. 3, folio 013
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 12 de Agosto de 1913.
Al General Genovevo de la O, su Campamento

Le dicen del Cuartel General que los alimentos que le fueron decomisados a la Hacienda de Jalmolonga que le sean devueltos ya que está al corriente con los impuestos de guerra. Salvo si ya fueron distribuidos entre los pueblos y las fuerzas revolucionarias. Que se advierta al dueño o administrador que suspenda la remisión de sus productos a las plazas ocupadas por el mal gobierno. Se lo transcribe para su conocimiento Aparte dice que se ha enterado de que sus fuerzas se dedican a capturar ganado de los vecinos pobres para su sostenimiento. Que hay que evitar tales abusos, que las Haciendas de Morelos y Guerrero tiene tales cantidades de ganado que pueden sacrificar el que sea necesario para el sostenimiento de las fuerzas revolucionarias. Que matar el ganado de los pobres puede traerles malos resultados. Que se indispongan contra ellos. Que la revolución es en contra de los capitalistas terratenientes. Suplica que haga lo que más convenga.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma El Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Vol. 2, Exp. 3, folio 014
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 19 de Agosto de 1913.
Al General Genovevo de la O, su Campamento

Que Gregorio Roldán de El Águila le dice lo siguiente: que viene el gobierno de Tetecala pues se repartió maíz entre las tropas para que hicieran bastimento para venir. Suplica que no los dejen sin auxilio, que son muchas las familias que se han puesto a su amparo. Que *los que están* presos se han comprometido a entregar todos los campamentos, hasta el del General de la O. Que vea como está esto, que circule la noticia y tome reservas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma El Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Vol. 2, Exp. 3, folio 015
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 18 de Agosto de 1913.
Al General Genovevo de la O, su Campamento

Que obligue a Marcos Pérez, le ordene a su soldado José Teofilo, que le devuelva al vecino pacífico de Cuentepec Juan Posada, los siguientes objetos y comestibles: $1.25 de jabón, 10 cuartillos de frijol, 1 arroba de sal, 2 sombreros, 8 reatas, 6 panes de azúcar, 2 costales de Tlayacapa y 3 cargas de costales de malva. La sustracción se llevó a cabo el martes 2 del actual, en una cueva situada abajo de La Tranca. Y que advierta a su gente no se meta con los pacíficos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma El Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Vol. 2, Exp. 3, folio 016
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 21 de Agosto de 1913.
Al General Genovevo de la O, su Campamento

Se presentaron allí Luciano Guardián y Rosa Téllez que vinieron en matrimonio de la Hacienda de Jalmolonga a quejarse de Serafín Pliego y de su ayudante Luciano Guardián, al primero le pegó con el machete y Rosa fue cintareada por el mismo Coronel Pliego. Que lo juzgue según atribuciones y se eviten atropellos que vayan en contra de la causa.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma El Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Vol. 2, Exp. 3, folio 017
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 19 de Agosto de 1913.
Al General Genovevo de la O, su Campamento

Adjunta una lista de los fierros y marcas usadas por algunas Haciendas del Estado de Morelos, para que las circule, con el fin de evitar quejas de los vecinos pacíficos, que sacrifican ganado de su propiedad ya que no distinguen de los que pertenecen a los hacendados. La lista fue proporcionada por un jefe revolucionario que ha trabajado en las ganaderías del Estado. Que ponga todo de su parte por evitarles dificultades con los pacíficos, pobres y simpatizadores de la causa residentes en las zonas ocupadas por la Revolución.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma El Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Vol. 2, Exp. 3, folio 018
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 27 de Agosto de 1913.
Al General Genovevo de la O, su Campamento

Que el día 25 un grupo de vecinos de San Nicolás le expusieron lo siguiente: Que son inmensos les perjuicios que les han ocasionado y les siguen ocasionando en todas sus cementeras los animales de San Sebastián. Que le piden justicia en nombre de los más altos ideales de la Revolución. Para que como jefe de la zona se sirva librar sus órdenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma El Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Vol. 2, Exp. 3, folio 019
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 27 de Agosto de 1913.
Al General Genovevo de la O, su Campamento

Que para activar las operaciones militares, se va a cambiar al campamento que él tenía en otro tiempo, quiere que marchen en absoluto de acuerdo, haciendo de lado dificultades de tipo personal, para el bien del Pueblo, de la Patria y de la Humanidad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma El Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Vol. 2, Exp. 3, folio 020
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 27 de Agosto de 1913.
Al General Genovevo de la O, su Campamento

Contesta su carta del 26. Que conociendo la proximidad del enemigo, decidió hacer una expedición a fin de batirlo, que pasando por Jalmolonga habló con el Coronel Lara y ordenó que reuniera a toda su gente y buscó al Coronel García, con quien se puso de acuerdo para batir al enemigo. Y ya sea que ellos avancen a sus posiciones, o ellos a las de ellos, que todo está listo para evitar sorpresas. Esta pendiente de todos los lugares que él le indicó. Y que los abusos e irregularidades que se cometan, serán reprimidos. Respecto de la misión de Vázquez Ortiz, dice que es la de colaborar con ellos al triunfo de la causa, el problema es que se han tenido muchas quejas de su conducta y el Cuartel General ya esta tomando medidas al respecto. Lo felicita por haber recuperado su salud.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma El Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Vol. 2, Exp. 3, folio 021
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
(-julio de 1913-. NOTA del archivista.)
Al General Genovevo de la O, su Campamento

Le remite una carta del Administrador de Jalmolonga quejándose de los abusos cometidos por sus hombres. Sabe que de inmediato procederá a las investigaciones y aplicará el castigo necesario. Pide que a nombre de la revolución se frenen "[...] los instintos salvajes de algunos individuos que no tienen conciencia de sus deberes para con la sociedad ni de sus derechos como ciudadanos [...] Es preciso demostrar a todo el mundo, que somos capaces de dirigir un movimiento de esta naturaleza, haciendo respetar nuestras órdenes y logrando que se respeten las de nuestros superiores y compañeros, porque de lo contrario perderíamos la confianza de la nación entera [...]". Cree que el administrador de Jalmolonga tiene razón y que no es la primera vez que se queja.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma El Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Vol. 2, Exp. 3, folio 022
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 23 de Julio de 1913.
Al General Genovevo de la O, su Campamento

A llegado comunicación que dirige el Coronel Benito García a Modesto Rangel, de que un tal Marcos Pérez anda desarmando y matando soldados sin orden superior y quizá sin causa justificada. Esto siembra descontento y desunión y la culpa será de ellos por no corregir las irregularidades. Que evite a todo trance actos de ésta naturaleza, "verdaderos atentados contra las garantías de que debe gozar todo revolucionario". Que respecto del desarme no debe llevarse a cabo sin orden superior, tampoco a los pacíficos porque son para su defensa personal y porque los ayudan a combatir al enemigo, "asimismo, servicios en bien del orden, seguridad y moralidad de las poblaciones". Que ponga todo su empeño para solucionar estas anormalidades.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma El Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Vol. 2, Exp. 3, folio 023
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, Agosto de 1913.
ACTA. "Presentes los coroneles Juan de Dios Díaz y estudiante de leyes Luis Iñigas, nombrados Juez instructor y Agente del Ministerio Público Militar, respectivamente, en el proceso iniciado en contra del Coronel Facundo Torres por diversos delitos de los que es presunto responsable, y preguntados si protestaban cumplir fiel y honradamente los delicados cargos, que les ha conferido la Revolución, haciéndoles presentes de antemano la magnitud de la responsabilidad aunque incurrieren si por alguna circunstancia no cumplían leal y sincera la misión que se les encomendaba y que de sus actos- en la instrucción de la causa- defendían que se hiciera completa justicia, dejando bien sentado el nombre de la Revolución, contestaron, -si protestamos-. Y para constancia se levanta la presente acta, que firman de conformidad los C.C. Juan de Dios Díaz y Luis Iñigas, así como El Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México quien toma la protesta.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Vol. 2, Exp. 3, folio 024
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 9 de Agosto de 1913.
Al General Genovevo de la O, su Campamento

Que le envié gente de confianza para remitirle tres mil balas esféricas de diversos calibres para escopeteros, que distribuirá como mejor convenga. Que mande una o dos personas tomando en cuenta el peso del material.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma El Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios
NOTA: "Si algo tuviere usted de dinamita para la confección de artefactos de guerra, cuyos envases están ya listos, sírvase usted enviármela y le remitiré en cambio bombas, minas, etc, etc."

Vol. 2, Exp. 3, folio 025
Cuentepec, 11 de Agosto de 1913.
Señor General Genovevo de la O, en su Campamento o donde se encuentre

Que el ganado de este pueblo se lo llevan al monte todos los que andan por las lomas, la gente viene armada y dicen que es por órdenes de usted. Han venido varias veces y se han llevado bueyes y vacas. Se quejan ante él y le piden que ya nos los perjudique, que son pobres y están dispuestos a auxiliar a la revolución y a él, pero piden justicia.
Firman 38 personas y sólo 4 saben hacerlo personalmente.

Vol. 2, Exp. 3, folio 026
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 9 de Agosto de 1913.
Al General Genovevo de la O, su Campamento

Que en vista de que el coronel Facundo Torres ha cometido varios delitos en las zonas de usted por graves y porque desprestigian a la Revolución, se ha resuelto juzgarlo en Consejo de Guerra Ordinario, se ha nombrado como Juez a Juan de Dios Díaz y Agente del Ministerio Público Militar a Luis Iñigas, secretario del Consejo a Enrique Gutiérrez y secretario auxiliar a Miguel de Zamora. Las investigaciones deben llevarse a cabo en Malinalco, que fue donde se cometieron mas delitos. Los jefes que integran el Consejo son el coronel Felipe Alarcón y el teniente Coronel Fernando Martínez Almaráz y usted se servirá designar otros dos de entre sus coroneles Ignacio Fuentes, Esiquio Paredes, Pedro Celestino Ruiz, Serafín Pliego u otros que se hallen próximos al lugar en que se instale el Consejo, que deberá de pronunciar la sentencia. "Una vez pronunciada la sentencia por el Consejo de Guerra, teniendo en cuenta las constancias procesales, defensa del reo y nuevos datos que se obtengan al verificarse la audiencia, se mandará el proceso a este Cuartel General para su revisión y de aquí pasará al C. Jefe de la Revolución del Sur y Centro, quien suscribirá la palabra definitiva en el asunto".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma El Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Vol. 2, Exp. 3, folio 027
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 5 de Agosto de 1913.
Al General Genovevo de la O, su Campamento

Que Jesús García fue desarmado por Modesto Rangel asociado con Terán quienes llevaron a cabo dicho procedimiento sin autorización del Cuartel General y por motivos que ignora. Ordena que se le ponga en libertad a García y se le consigne a este Cuartel con el acta correspondiente, donde consten los motivos que hayan originado su aprehensión y el Jefe de la Revolución ordene lo conveniente. Pero que él, como jefe de la zona, debe intervenir.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma El Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Expediente 4

Vol. 2, Exp. 4, folio 001
Sin lugar, 2 de Septiembre de 1913.
Señor Coronel Serafín Pliego, presente, –Recado-

"Tengo deseos de que pase usted á hora á esta su casa Si me hase él bien suplico que luego."
Firma Agustín Millán

Vol. 2, Exp. 4, folio 002
Campamento Revolucionario, 10 de Septiembre de 1913.
Señor General Genovevo de la O,

Quiere saber cuando va a volver a Malinalco para estrechar su mano. Dice que se encontró accidentalmente con el Coronel Eulalio Terán, al que se le había ordenado le entregaran los sobres de oficio para el despacho de asuntos relacionados con la causa, pero que hasta ahora no le han llegado dichos sobres. Que no se olvide mandarle 10 o 20 hombres de su absoluta confianza, para enseñarles a emplear y manejar los diversos artefactos de guerra con los que combatirán al mal gobierno. Que como hay personal destinado a la fabricación de los útiles de guerra y no cuenta con elementos tanto para la subsistencia de ellos, como para los gastos indispensables, dice que le suplicó en días pasados que le auxiliara con $200.00, pues son necesarios para terminar los trabajos emprendidos. Espera su contestación y auxilio.
Firma el Ingeniero Ángel Barrios

Vol. 2, Exp. 4, folio 003
Zumpahuacán, 18 de Septiembre de 1913.
Al General Genovevo de la O, Malinalco

Querido Chaparrito: Celebra que se haya aliviado de sus enfermedades, "Como Ud. sabe no me agrada meterme en asuntos politicos porque nosotros los sacerdotes debemos ocuparnos simplemente de nuestro Ministerio; pero ahora que el caso lo requiere y a reserva de que pronto hablaremos, me permito decirle, que cuanto sucedió a Narciso Vázquez no es ni la sombra pálida de lo que se merecía pues sus muchas fechorias ya no era posible soportárselas; ahora se fue para esa simplemente para hacer pasarse por revolucionario; pero no hay tal cosa. Mandé a usted dos botellas de vino, ignoro si las recibió o no. Me es grato saludarle con el afecto de siempre y espero su contestación de usted."
Firma su capellán Bernardo González
"Si no fuera porque el gobierno tal vez se creyera otra cosa, yo iría a esa a saludarlo, aunque nada me importa porque el gobierno no puede quitarme la amistad desinteresada que tengo con usted, vale."

Vol. 2, Exp. 4, folio 004
Altacholoaya, 20 de Septiembre de 1913.
Señor General Genovevo de la O, presente

"[...] tengo la onra y el unor de ponerlo en conosimiento lo que pasa en mi pueblo Altacholuaya el noebe del presente mes llega eneste lugar el capitan zapatista ce llama Florensio este llega dedia en el mencionado lugar y se encontra con un señor Llamado juse albares y le ase unas pregontas to cante del mais disiéndole asi que le diga en que lugar an escondio el mais los besinos del pueblo y este señor no quiso confesa nada de la pregonta que le asia y mirando que no quiere confesar nada es cuado le exije que el de su cuenta le de una carga de mais y que le entreje forsusamente y este señor por no quere ser maltratado le dejo luego le a dedar lo que el pedia pero con una condisión le a de dar un resibo para que conste con coanto le ausilia y este contesta el recibo na ha de dar y este queda de conformidad aunque no le de resibo y le dise asi que en la tarde que benga se le dara lo que pide en esta combinasión quedaron y estos zalen para el texcal abajo del pueblo y estos entran a las ucho de la noche con descarjes de armas a cribillando a balasos el pueblo y se ulle toda la jente del lugar es coando estos entran y como estos lla tenillan antesedentes en que lugar estaba uardado el mais en el colejio de niñas llegan en ese lugar Ronpen la puerta del colejio unabesinternados ysieron cargas de mais y sellebaron sellebaron mais dies cargas segon los informes con los mesmos del pueblo que emos tomado [...]".
Firma el Coronel Marcos Pérez
(Esta, que demuestra que a veces sólo se aprendía a escribir de oídas. Es decir, no había un aprendizaje académico. Quizá a lo más que se llegaba, era a conocer el sonido de vocales y consonantes y luego escribirlas usando dichos caracteres de acuerdo a como eran escuchadas las palabras.)

Vol. 2, Exp. 4, folio 005
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro

Estado de México, 30 de Septiembre de 1913.
Al General Jefe de la Zona Genobebo de la O, su Campamento
Que la gente de Modesto Rangel se llevó a uno de sus soldados, Limón Gómez, también se llevaron su yegua y hasta ahora, como es su costumbre, se esconden.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel José Vides Barona

Vol. 2, Exp. 4, folio 006
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Río Salado, 10 de Septiembre de 1913.
"Yo, Roque Bustos becino de Rio salado, me hago acreedor ante los testigos que al fin suscriven por la persona del Señor Ynocente Benites ha quien mi ermano ul trájo en la dignidad de Su familia, en que lla no le molestrará en lo sucesibo, y si hanci fuere, llo sere acreedor a cuantos males cometa mi Ermano, y que dare Sujeto, al castigo que incurra por cer el in mediato responsable [...]".
Firman Roque Bustos, Tomas Flores, Miguel Figueroa y Manuel Figueroa (él último, dice no saber firmar)

Vol. 2, Exp. 4, folio 007, 008
Juzgado Auxiliar del Pueblo de San Simón (Sello), Septiembre de 1913.
Al C. General Genovevo de la O, Precente (sic)
Suscriben auxiliares y socios del pueblo para manifestarle que han sido y serán fieles a la Revolución, pero que el día 1° entró el gobierno "[...] tratando de hacer cenizas las casas y devorar hasta las paredes, y todos nosotros nos hallamos escondidos en los bosques [...]", pero ante la grave situación se presentaron con el teniente que les dijo que el pueblo era campamento de revolucionarios, que era menester ellos se presentaran en Tenancingo y lo hicieron por el temor de que sus familias se quedaban con los pelones. Dicen que ellos siempre han cooperado con forraje y pastura para la revolución, que siempre estarán con ellos, pero que de momento lo que hacen es para engañar al gobierno. "[...] porque no nos bengan a quemar el pueblo [...]", que diga a los de campaña que se queden de noche, porque esta el gobierno y ellos van echando vivas a zapata.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman 28 personas

Vol. 2, Exp. 4, folio 009, 010
Zumpahuacán, 26 de Septiembre de 1913.
Al General Don Genovevo de la O, presente
Que el gobierno ilegal con severas amenazas los comprometió a firmar en su favor, pues de no hacerlo, iban a incendiar sus casas y se les amenazó con privarlos del uso del agua del salto, que es uno de los elementos principales que tienen para hacer sus siembras de trigo y de maíz en el Llano Grande. Desde el punto llamado La Puerta, hasta la punta del expresado llano. Le piden que acuerde la manera de su defensa. Que no obrar con malicia, que siempre han estado con los jefes de la Revolución "[...] para favorecer a los pobres pueblos subyugados [...]", pero no les queda de otra, que sólo es justicia lo que piden.
Firman 72 personas

Vol. 2, Exp. 4, folio 011
Tlacochaca, 27 de Septiembre de 1913.
Al General D. Genovevo de la O,
Que en esa ranchería no hay gente de malos principios y defienden la causa revolucionaria, que ante su secretario, en compañía del auxiliar segundo, firman para que con seguridad pasen como de costumbre por ahi y se les brinde la misma protección sin que esto abrigue el menor rastro de desconfianza.
Firman el Primer auxiliar Luis Fuentes y el auxiliar 2° Adrián González

Vol. 2, Exp. 4, folio 012
Santa Ana Xochuca, 28 de Septiembre de 1913.
Al General D. Genobebo de la O,
Que en ese pueblo no hay ningún voluntario y que ante su secretario suscriben como de costumbre que le seguirán impartiendo protección a fin de que les guarden las consideraciones que antes tenían.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman el Primer auxiliar Fortino Oturbe y el auxiliar 2° Pascual Díaz

Vol. 2, Exp. 4, folio 013, 014
Zumpahuacán, 26 de Septiembre de 1913.
Al General Genovevo de la O
Que en los terrenos del llano de Tlapizales estableció el gobierno una colonia sólo para perjudicar a los pobres vecinos de ese pueblo. Según sus antiguos documentos, la propiedad o extensión de sus terrenos, termina hasta el puente o Salto del Agua del Rio de Tenancingo, y como en la actualidad el objeto de su revolución, es que los Pueblos reconozcan sus antiguas propiedades; la presente solicitud se refiere a que él haga justicia que "[...] acuerde el reparto de tierras del espresado llano, tanto en la parte que ocupaba la expresada colonia como en la existencia del terreno del mismo llano que la ocuparan varias personas que las poseen de una manera ilegal por haber adjudicado a su satisfacción y no un reparto justo de vecinos como debe ser [...]".
Firman 78 personas

Vol. 2, Exp. 4, folio 015
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 29 de Septiembre de 1913.
Al General Genovevo de la O, su Campamento
Que han "[...] tenido que suspender el trabajo relativo a la fabricación de bombas por no haber leña, ya que el juez auxiliar de Chalmita le comunicó que por orden del Coronel en Jefe José Vides Barona no se nos puede traer más leña ni suministrarnos tortilla para la gente [...]". Como no tienen manera de proporcionar alimento a la gente, que no puede seguir trabajando, les ha permitido que salgan a buscar su comida mientras usted ordena nuevamente que se les proporcione lo necesario, "[...] pues la orden que dio aquí mismo de la palabra no ha sido atendida por contrariarla el Coronel Vides".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Porfirio Leppé

Vol. 2, Exp. 4, folio 016
Ixtapan, 5 de Septiembre de 1913.
C. General Genovevo de la O,
Dice que adjunta una lista que "[...] le dejó el perfecto Mesa de la Hacienda del rumvo y como a el le dijeron cuales son y donde se están, el le dirá a Ud. Los lugares [...]". Por otro lado hace una amarga despedida diciendo que el nunca lo desprestigio ni a él ni a la causa, que antes bien se precia de ser el último de sus amigos y revolucionario. "[...] mi adiós a Gregorio Jiménez mi querido amigo voy a internarme a donde jamás se oiga mi nombre [...]".
Firma Genaro Bórneo Arellano

Vol. 2, Exp. 4, folio 017
Pueblo de San Martín, 11 de Septiembre de 1913.
Honorable Sr. General Genovevo de la O,
Notifican que "[...] acerca de su terreno en el mismo barrio, siempre la Hacienda de Jalmolonga demuestra a reconocer el uso de nuestro terreno, porque sigue arrendando a varios para recoger sus ventas. Comunicamos a usted que

nuestro documento, que consta de toda la población de Malinalco, está ya en nuestro poder[...]".
Libertad, Reforma, Justicia y Ley
Firma auxiliar Guadalupe Sánchez

Vol. 2, Exp. 4, folio 018
Llerbasbuenas(sic), 27 de Septiembre de 1913.
C. General Genovevo de la O,

Que los del campamento de Ixtapan se están preparando para ahora que llegue el destacamento, darse de alta con el gobierno. Suplican que venga a poner remedio pues de ese pueblo dimana que obliguen a todas estas rancherías a que de servicios como voluntarios. No pudo descubrir a los interesados, pero se encontró con voluntarios desertados de los que tenía Gustavo Fuentes en Tenancingo. Le dijeron que ya desertaron como treinta. Que en San Pablo hay un anciano de nombre Julián Juárez que también tiene un hijo que anduvo con Gustavo y que ahora está en el cerro por temor de que lo maten y el anciano desea que los revolucionarios le den su indulto. "[...] Los nuevos desertores andan por las Audiencias del Muerto que dicen que eran voluntarios no es cierto era hombre pacífico y solo porque su hermano esta en Tenancingo le pidió dinero y no teniendo lo mataron, y no uvo tiroteo como ellos dicen todo es mentira la carta que le enviaba yo al General Zapata lo hice porque el güero ese que dice que andaba en representación del Cuartel General me dijo que Eulalio es un envidioso natural que no entiende y que ya le iban a dar las quejas a Zapata y veria como le iba, y considerando que era en vano si le ponía las quejas a Barrios, la enviaba a él General Zapata. Aquí anda un Antonio García pidiendo dinero en las rancherías sin gente nada más él solo y me preguntan si es jefe o si le dan. Yo he dicho que hasta que les conteste usted de Ixtapan para los auxiliares de las cuadrillas [...]".
Firma Genaro Bórneo Arellano

Vol. 2, Exp. 4, folio 019
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 27 de Septiembre de 1913.
Al Coronel Facundo Torres, su Campamento

Que están enterados de la exitosa expedición que hizo al Estado de Guerrero tocando algunos puntos del Estado de México. Lástima por la conducta del mayor Enrique Gutiérrez, con quién ya se toman las medidas necesarias para que corrija su conducta. Le agradecen "[...] los pertrechos bélicos que les mandó: una caja de gasolina, 45 cartuchos de dinamita, 350 cápsules para dinamita, 6,000 cápsules para escopeta, 9 chimeneas para escopeta también, 5 bolas de cáñamo y 2 kilogramos de clavo para herrar. Además se recibieron 4 resmas de papel ministro rayado y 400 sobres de oficio [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el secretario Santiago Orozco

Vol. 2, Exp. 4, folio 020, 021
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 7 de Septiembre de 1913.
Al General Genovevo de la O, presente

Que ya está en casa, pero que el 7 que pasó por San Sebastián, el coronel Ignacio Fuentes le presentó a uno de sus soldados el cuál fue golpeado salvajemente por la veintena en la retaguardia. Dijeron tener orden del juez y del comandante. Tiene la cabeza toda descalabrada. Fuentes le dijo entonces que castigara al juez y comandante y los tuviera presos hasta que usted ordenara al respecto. Y que en los pueblos de San Nicolás y San Sebastián siguen los disgustos. Pacheco ya les dijo que él es el jefe de la zona y que él -Eulalio Terán-, sólo esta fomentando odios y rencores. Que lo dispuesto por él es altamente atentatorio. De hecho quiere que venga usted para poner fin a esta contienda "[...] que puede dar fatales resultados".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe Eulalio Terán

Vol. 2, Exp. 4, folio 022, 023
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 10 de Septiembre de 1913.
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que se deben contrarrestar las desavenencias que se suscitaron cuando estuvo enfermo. Que tiene en su poder las cartas que le envió el mal gobierno a Amado Zarza. Que las recogió "[...] cuando me hallaba en Malinalco, preparando la defensa con motivo de la invasión en días pasados". Como no quiere que sea víctima de una traición, dice que obligue a Zarza a protestar fidelidad a la causa haciéndole ver la grave responsabilidad en que incurría si entraba en trato con los esbirros del mal gobierno. Que le diga al Coronel Genaro Estrada que no se deje sorprender por los agentes huertistas". Que para quien cometa atropellos que afecten el nombre de la Revolución conviene hacer castigos ejemplares. Que hay que recordar a los jefes que no se lleven mercancías a las plazas ocupadas por el gobierno, que jefes oficiales y soldados ejerzan una fuerte vigilancia y se cumpla lo mandado por el Cuartel General, y no se dejen seducir por pequeñas dádivas u ofrecimientos. Que el dia 6 regresó de una expedición a Taxco de Alarcón trayendo únicamente una caja de dinamita de 200 cartuchos, dos máquinas de escribir y algunos caballos que utilizan para su transporte personal, los soldados que formaron la columna expedicionaria. El mando estuvo a cargo del Coronel José Vides Barona, acompañado de los coroneles Facundo Torres y Amado Leguizamo, lo mismo que el mayor Enrique Gutiérrez y los secretarios estudiantes de leyes Rafael Cal y Mayor y Luis Iñigas. Hubo necesidad de imponer préstamos pequeños en los puntos de paso dando un total de $380.00 pesos que es bien corto, si se tiene en cuenta que la expedición duró 17 días y los soldados de la columna fueron 108. Que como están necesitados de más elementos de guerra, pecuniarios y otros efectos, organizó una nueva expedición, para que les traslade lo que se pueda y continúen con sus trabajos de batir al mal gobierno. Luego que regrese el personal de su comisión, participará del resultado, poniendo a su disposición parte de los elementos de guerra que se conduzcan. Adjunta una copia del manifiesto que con aprobación del Cuartel General de la Revolución, se lanzó a los habitantes del estado de México y el distrito Federal y que muy buenos resultados está dando.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma El Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Vol. 2, Exp. 4, folio 024
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el estado de México, 13 de Septiembre de 1913.
Al General Genovevo de la O, su Campamento

Que le escribieron, que el cura de Malinalco y su vicario hacen a diario propaganda y manifestaciones antirrevolucionarias y preparan a los pacíficos para que reciban al indecoroso gobierno, lo reconozcan y paguen contribuciones para que se fortalezca. Cree él, que es una gran traición de parte de los curas. Lo escribe para que "[...] libre sus respetables órdenes, a fin de que se hagan las investigaciones que el caso requiere, para que, comprobado plenamente el caso se pueda proceder contra los delincuentes como conviene a las leyes de Guerra [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma El Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México
Ingeniero Ángel Barrios

Vol. 2, Exp. 4, folio 025
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 13 de Septiembre de 1913.
Al General Genovevo de la O, su Campamento

Que pone a su consideración el asunto que le exponen la señora Maria Villegas y el C. Longinos Varela. Adjunta los documentos. Él cree que lo que pelean es justo, pero deja a dela O que decida y que se comprometa a regresar los documentos en cuestión.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma El Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Vol. 2, Exp. 4, folio 026
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 9 de Septiembre de 1913.
Al C. General Ángel Barrios, su Campamento

Informa de varias cosas: "[...] En Malinalco tuve conocimiento que el Coronel Gerardo Estrada, quiere rendirse al gobierno. El señor Antonio Camacho de la Hacienda de Jalmolonga, creo que no es una persona grata a la causa, pues su constante familiaridad con las tropas del mal gobierno y otras muchas cosas que a mi conocimiento han llegado, hacen suponer que se está vendiendo al gobierno, no obstante sus manifestaciones de simpatía por la causa. Los auxiliares de San José Chalmita y Zumpahuacán, cuando reciben alguna comunicación, para hacerla llegar a su destino, no la remiten con la brevedad que deben hacerlo, pues son muy morosos para cumplir con sus obligaciones. Los auxiliares de Ixtapa de la Sal, San José Chalmita y Coatepec Harinas, cuando llega algún revolucionario solo, inmediatamente dan parte para que se proceda a su aprehensión. De ese punto se han aprehendido a varios pacíficos para remitirlos de voluntarios a Tenancingo, habiendo remitido últimamente una cuerda de 18 pacificos a Tenancingo. En el camino de Coatepec Harinas al punto antes dicho, hay varios individuos que armados de un machete, una escopeta vieja y tomando el nombre de revolucionarios, se ocupan de robar mezquinas cantidades de dinero y hasta sarapes, a todos los individuos que pasan por este punto. Al auxiliar de Ixtapan de la Sal, se le encontraron circulares y comunicaciones del gobierno. De Tonatico e Ixtapan de la Sal, salen cargamentos con bastante frecuencia para las plazas ocupadas por el enemigo. Lo mismo que de Malinalco y Hacienda de Jalmolonga, y aun se dice que estos cargamentos salen escoltados por fuerzas revolucionarias. Que todo lo anterior ha llegado a su conocimiento por personas de entero crédito. Para que se tomen cartas en el asunto".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el secretario del Cuartel General Luis Iñigas

Vol. 2, Exp. 4, folio 027
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 12 de Septiembre de 1913.
Al General Genovevo de la O, su Campamento

Que le llegó, suscrito por los C.C. de la Municipalidad de San José Chalmita, y por iniciativa de Genaro Bórneo Arellano, un acta en la que los vecinos participan unirse a las filas revolucionarias con armas, municiones y cabalgaduras, pidiendo su apoyo y el mío para que sean respetados por nuestros compañeros revolucionarios ya levantados en armas, a fin de que no los desarmen ni les quiten los implementos de su propiedad. Piden también como Jefe al capitán Juan Bárcenas, que ha prestado buenos servicios a la causa. Como contestación manifestó a los interesados, que pueden estar seguros de que serán respetados por los jefes revolucionarios, que den principio a atacar a las fuerzas del traidor Huerta con su jefe a la cabeza y que deberán prestar auxilio siempre que se les solicite. El capitán Juan Bárcenas debe presentarse al Cuartel General que esta a las dignas órdenes de usted, para que preste la protesta, en compañía de 10 de sus compañeros de lucha por el triunfo del plan de Villa Ayala, para que extienda usted al mencionado Capitán el nombramiento que él considere. Le remite con la contestación, un Manifiesto y un pliego de instrucciones del Cuartel General para que se conozca bien. Adjunta también para que los autorice con su respetable firma y los distribuya como tenga a bien, cuatro pliegos de instrucciones, ofreciendo enviarle más, así como unos Manifiestos para que los reparta en el Estado de México, en los lugares ocupados por tropas del gobierno ilegal. Que le diga como puede hacer llegar pronto y seguro al General Irineo Albarrán Ayala, algunos Manifiestos e Instrucciones para que los reparta por los lugares más convenientes de la zona de su mando.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma El Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Expediente 5

Vol. 2, Exp. 5, folio 001
Chalma, 8 de Octubre de 1913.
Sr. General Genobebo de la O,

(*Con una ortografía simpática, pero una letra difícil de leer*), dice que cuatro individuos llegaron el dia 7 a las 12:00 de la noche y sin responder a las preguntas que se les hacian se llevaron un buey. Y Ya que lo ha venido ayudando, pide una defensa.

Firma R. Nava

Vol. 2, Exp. 5, folio 002
Tonatico,14 de Octubre de 1913.
Señor Don Genovevo de la O, Campamento

Con respecto de su carta del día 6 pidiendo cinco cargas de maíz, que no ha sido posible, porque el del año anterior casi se terminó y del nuevo aún se ha cosechado poco. Pero que se las hará remitir en cuanto las junte de entre la población y que le de aviso de cuando esté el maíz en su poder.

Sin Firma

Vol. 2, Exp. 5, folio 003
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuartel Rebolucionario (sic), 24 de Octubre de 1913.
Al General Genovevo de la O, su Campamento

Que le recogió una carabina 30/30 a un pacífico por ordenes de Rangel. Que la carabina era del coronel Conrado Rodríguez, pero éste se la dio a un soldado suyo y en una campaña que tuvieron se desapareció el soldado y ahora se la está pidiendo Conrado. Que le mande decir que hace, ahora que ya no está bajo las órdenes de Rangel. También comunica que tenía un buey para que su gente comiera y que cuando fue por el, se enteró de que ya lo había matado el Coronel Demetrio Enríquez, que sabiendo que le pertenecía, dijo que él no estaba bajo el mando de ninguno. Se lo comunica para que esté al tanto.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Agustín Rojas

Vol. 2, Exp. 5, folio 004, 005
Dibisión(sic) de la O, Regimiento Ortega
San Andrés, 24 de Octubre de 1913.
Al General Genovevo de la O, su Campamento

Que recibió su carta donde le dice que está escaso de recursos para mantener a su gente, que le manda 2 cargas de mazorcas y 27 cuartillos de frijol, que lo demás lo vendieron los pobres para cubrir sus necesidades. Que lo que le entregó lo consiguió en San Andrés, pues en Coatlán del Río no consiguió nada, porque a los vecinos ya no les queda nada,

dice que "[...]es una rebatinga [...]". Que no baja para no sufrir algún mal.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma El Coronel Antonio Ortega
Que respecto a su recado del día 20 ya le mando su respuesta junto con otras comunicaciones. Que"[...] ay le Mando hotra tortillita [...]" y le desea su completa salud.

Vol. 2, Exp. 5, folio 006
Ejérsito (sic) Libertador del Sur y Sentro(sic)
Santa Ana, 26 de Octubre de 1913.
C. General Jinobebo de la O

Que "[...]el hechor que suisido(sic) al finado Pánfilo, se encuentra en poder de Modesto Rangel [...]", suplica que él lo juzque, porque "[...] los de la familia de él no quedamos conformes aque quede nada más así porque no es animal el que se murió ahora si los ubiera hofendido en algo quedariallo conforme porque le busco motibo a su muerte pero como no ubo ninguna ofensa el dolor que conserbo en mi corazón suplico a usted remedie este asunto".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma L. Pichardo Vobadilla
(nótese la ausencia de puntuación, frecuente en este tipo de comunicados. También como a algunas palabras se les añade la letra "h", queriendo quizá escribir correctamente.)

Vol. 2, Exp. 5, folio 007
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, __de Octubre de 1913.

Recibí del señor_____, la cantidad de $_____, con que contribuye a nombre de la Hacienda de _____, para el sostenimiento de las Fuerzas Revolucionarias que defienden el PLAN DE AYALA, y demás gastos que origine la Revolución del Sur y Centro de la República en el Estado de México.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona Genovevo de la O *(¡firmó en blanco!)*

Vol. 2, Exp. 5, folio 008
(igual al folio anterior)

Vol. 2, Exp. 5, folio 009
Azingo, Octubre de 1913.
Señor General Don Genobevo de la O, en donde se halle

Que acaba de llegar un correo en que se les comunica que llegó el gobierno a Mexicapa y que viene rumbo a Ocuilán, que está tiroteando por allá.
Reforma, Libertad, Ley y Justicia
Firma el auxiliar Tranquilino Albino

Vol. 2, Exp. 5, folio 010
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Santa Ana, 28 de Octubre de 1913.
C. General Jinobebo de la O

"Hónrome en manifestar a usted con el debido respeto que me manifiesta el general Zapata que silla seme expidió nombramiento que sino que me dirija al Jefe de la zona para que le manifieste y me lo expida hinmediatamente yo deseo que usted me aga fabor de manifestarle para que me lo mande quedando de usted su ynutil serbidor".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma L. Pichardo Vobadilla

Vol. 2, Exp. 5, folio 011
Hacienda de Jalmolonga.4 de Octubre de 1913.
Sr. General Genovevo de la O, Malinalco

"Muy señor mío y amigo, suplico a Ud. Tenga la vondad de informarme si los coroneles que están bajo sus órdenes están ya facultados por usted para seguir cometiendo depredaciones en esta finca, pues el día de hoy el Coronel Zarza acompañado de su gente estuvo en el potrero y mató una res a balazos y por otra parte en el Corral del rancho del Puente mataron otra res otra partida cuyo coronel no se quién fue, mañana me informaré quién fue y daré a usted aviso".
Firma Antonio Camacho

Vol. 2, Exp. 5, folio 012
Malinalco, 2 de Octubre de 1913.
Señor Don Juan Tapia, presente

"Me recomienda el General de la O [...] que le herre su caballo al soldado Juan Sosa [...]", ha solicitado el herraje por el conocimiento del General.
Firma Gregorio Jiménez

Vol. 2, Exp. 5, folio 013
San José Chalmita, 26 de Octubre de 1913.
Al C. General Genovevo de la O, jefe de la zona en el estado.

Que fueron requeridos por la presidencia municipal para que se llevaran a cabo las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la Nación, pero el Inspector General Ángel Barrios les recomendó no hacerlo según consta en su manifiesto, no acudieron y se ponen a sus órdenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman Ricardo López, Juan Sánchez, Francisco Pardo, Ricardo Vázquez y Eligio Cardona.

Vol. 2, Exp. 5, folio 014
San Nicolás Totolapam, 18 de Octubre de 1913.
Señor Filomeno Amaya, México

"Mi querido hermano; con Tina, aprovecho ponerte en conocimiento que anoche viernes a las 7:00 de la noche iban a matar a Alejo los federales. Tina de palabra te explicara bien, son muchos los avusos que continuamente cometen los voluntarios, del diario borrachos, y ya que están en estado de ebriedad cometen sus atropellos y sus barbaridades, días pasados iba Félix Gallegos el pobre viejo reumático de la plaza con ½ cuartillo de frijol, 3 cuartillos de chiles verdes, 3 cuartillos de tomates y 2 cuartillos de cebollas para darles de comer a sus hijitos, que él mismo les hace de comer por estar viudo, tres federales estaban delante de mi casita en el camino, le marcaron el alto preparándole sus armas y un tlachiquero que llevaba su cuero con ultrajes y amenazas los llebaron al cuartel, allí los encueraron completamente los incaban para fusilarlos, haciendo orrores, un carbonero del pueblo nuevo, hisieron igual lo metían al río dentro de el agua lo sacaban y lo volvían a meter, se divierten, gozan materialmente ellos y las soldaderas roban que es gusto, y el que les dice algo, lo maltratan con obra y palabras, con esto hagan lo que hicieren, nadie les dice nada, por que; ¡!hay del que intente pronunciar una palabra en defensa...!! no atienden razones, con las armas en la mano son el todo. Que triste que ningún ciudadano goce de ningunas garantías, se acabó la libertad [...] ayer en la mañana en la loma en una cantina estaban un sargento, un cabo y dos soldados muy borrachos, con sus soldaderas borrachas también manosiandose desonestamente sus carnes y cuabitando allí mismo, por el estilo mucho más se oye decir, esto, es de lo que por casualidad ve uno. Volviendo a lo de nuestro hermano Alejo; fue a dejar un pantalón al administrador de la Hacienda de la Cañada, de regreso pasó a la tienda a comprar azúcar, velas, cosas para su familia, ya para irse para su casa adelante del cuartel en la Magdalena, adelante del puente estaba un soldado borracho, le marcó el alto y luego apuntándole sin atender razones disparó tiros sobre él, a eso se le amontonaron hartos soldados sujetándolo de los brazos, llego uno que tal vez era oficial le dijeron de jefe ese salvo a Alejo, atendió sus razones de Alejo, le dio un abenton al soldado y dijo que ya estaban borrachos, que no se fuera a rajar a Alejo, porque querían a fuerza incarlo para

matarlo, anda uno con el Jesús en la boca. Sólo con que los vea uno ya se ofendieron, seguido tiros, escándalos, y cuando se necesitan ni se mueben, el martes llegaron a la casa de Loreto y la de Catarina los zapatistas, se llebaron sus caballos, dinero y lo que había en la tiendita, les pidieron auxilio que allí estaban los zapatistas, y contestaron que no tenían orden de subir al pueblo, que estaban bailando, tenían baile, ni unos ni otros quisieron dar auxilio, así hacen siempre, cuando se acercan los zapatistas, ni se mueben, y cuando ven que esta tranquilo se lucen tirando, gastando el parque, asustando a las familias y alarmando a la población. Resibe tu Jesusita y demás familia los afectos cinceros de tu hermano".
Firma *(no se entiende)* Amaya

Vol. 2, Exp. 5, folio 015
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 28 de Octubre de 1913.
Al General Genovevo de la O, su Campamento
Que en lo sucesivo mande la correspondencia del Ing. Barrios a ese Cuartel General y especialmente, que mande la copia del proyecto de organización del Ejercito Libertador, ya que le dejó a él un ejemplar, el cuál quieren proceder a estudiar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro M. Palafox.

Vol. 2, Exp. 5, folio 016
Malinaltenango, 7 de Octubre de 1913.
Señor Coronel Serafín Pliego, presente
Que por motivos urgentes de familia tuvo que salir. Que una hermana que padecía cierta enfermedad se a agravado, que regresa mañana o pasado mañana, y que no lo considere como una falta, sino una necesidad urgente.
Firma Andrés Salgado

Vol. 2, Exp. 5, folio 017
Malinaltenango, 1 de Octubre de 1913.
Señor Coronel Serafín Pliego, presente
Que con respecto de su carta, donde le pide cierta cantidad de dinero, que con gusto va a verlo con los vecinos. Pero que considere que si siempre han cooperado con cantidades pequeñas, es por ser pocos y muy pobres.
Firma Trinidad Juárez

Vol. 2, Exp. 5, folio 018
Sieneguilla, 9 de Octubre de 1913.
Señor Don Serafín Pliego, presente
Que el soldado que le mandó enfermo, ya está curándose en su casa. Le avisa para que sepa donde está su soldado. Y que la yegua alazana que se llevaron de la puerta de Santiago, es de un primo hermano de él. Se la encarga para que no la vayan a dejar por allá. Como cree que le va a hacer el favor, le da las mas sinceras gracias.
Firma Inocente Benítez

Vol. 2, Exp. 5, folio 019
Sin lugar, 31 de Octubre de 1913.
C. General de la O
Le cuenta que el miércoles 22 por la noche el señor Barrios lo mandó llamar con un muchacho, pero que dicho muchacho iba riéndose y que por eso no lo siguió y como era muy noche se fue a dormir. " [...] quando llego el ceñor porfirio lepe amenacandome con su carabina porque no habia llo obedesido por tal motibo llo no estoy conforme diciéndome que el no le importaba que fuera ijo del general que esa ora abia llo de ir chingar a mi madre y porque motibo me qiero ceparar de alli [...]", y que muchos están inconformes con el señor Lepe.
Firma su sobrino Pilar Gimes

Vol. 2, Exp. 5, folio 020
Cuartel Revolucionario, 25 de Octubre de 1913.
Al Coronel Don Serafín Pliego, su Campamento
Que Genovevo lo fue a visitar y le dijo que contestara la carta que le mandó él el 24 y en la que le dice que lo abandonaron los jefes de su compañía. Que juzga conveniente lo que él le plantea y que es menester siga pasando a las Haciendas por las contribuciones que se han arreglado. Que esté seguro que en todo le favorecerá Don Genovevo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol. 2, Exp. 5, folio 021
Campamento Rebulosinario(sic), 24 de Octubre de 1913.
Señor General Genobevo de la O, precente (sic)
Que va a su pueblo de Altacholoaya a ver que depredaciones había cometido el gobierno de Xochitepec, que se han llevado "moncho" maíz. El 24 de agosto cinco cargas, el 28 cuarenta y el 7 de octubre treinta y cinco y que se están llevando ganado vacuno y caballar que es propiedad del pueblo. Que ya se lo había mandado decir, pero aún no recibe contestación. Que estuvieron en el pueblo de Xochitepec a las 7:00 de la mañana y les hicieron fuego a los voluntarios, a los cuáles hicieron correr, pero que en la tarde llegaron refuerzos de Chinconcuac, de San Vicente y del Puente y entonces ya no pudieron resistir la campaña.
Reforma, Libertad, Justisia (sic) y Ley
Firma el Coronel Marcos Pérez.

Vol. 2, Exp. 5, folio 022
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
San Sebastián, 26 de Octubre de 1913.
Al General Genovevo de la O, su Campamento
Que se encontró con el señor Baldomero Cedillo, quién lo invitó a tomar un pulque. Pero dice que lo hacía de mal intento, "[...] aciendome muchisimos engaños y contradiciéndome [...]". En un momento se puso a amagar a la gente y "[...] sin más que más le edado un balaso y lo e matado y le pongo en conocimiento de usted, que llo le pege [...]".
Firma Evaristo Fuentes
"Dicho mencionado es cuñado de Bonifacio Castañeda"
- al final de esta página-
Ignacio Fuentes comunica que bajó el gobierno a Malinalco por el punto de el Potrero y los combatieron hasta que se volvieron a replegar a Malinalco sin ningún auxilio. A él lo rosaron, pero que no es de gravedad. Al otro día tuvieron auxilio del Coronel Eulalio Terán y soldados del capitán Castañeda, y del Coronel Antonio Olivero. Pero el Coronel José Zamora y otros jefes no quisieron prestar ningún auxilio, que por eso muchos soldados se están llendo de voluntarios y pasándose al Estado de Morelos. Que no se va a retirar de ese punto "[...] asta no esperar nuevas hordenes de usted ho hasta esperar su aucilio de usted, porque tengo noticia que van a cargar mucho govierno y lla se me escasio la pólvora del cañón y municiones que portamos nosotros [...]".
Reforma, Livertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Ignacio Fuentes

Vol. 2, Exp. 5, folio 023
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Guerrero, Tlamacazapa, 15 de Octubre de 1913.
C. General D. Genovevo de la O, su Campamento
Que con muchas dificultades a conseguido pasar a Taxco y pueblos de sus inmediaciones "[...] pues en todo este terreno hay voluntarios y sólo en éste pueblo de Tlamacazapa no todos son adictos al partido por lo cuál a podido reproducir

el manifiesto y publicarlo en todos los pueblos a donde hay gobierno, y como éste pueblo está enteramente sin gente y desean que venga usted por aquí pues sólo su nombre pone trémulos a los federales y llena de regocijo a los vecinos de los pueblos que están ya cansados de tanto como son utilizados. Por lo que los coroneles que firman conmigo suplican a Usted se digne pasar a esta zona para tomar las plazas que por ahora están mal guarnecidas como son las de Taxco, Buenavista y las estaciones de la vía [...]". Le reiteran que quiere que vaya a dichos lugares.
Firman Genaro Bórneo Arellano, Coronel Encarnación Pineda, Coronel Fermín Oviedo, Coronel Pedro Ulloa y Capitán 1° Florentino Arriaga.
(*Toda la carta está hecha con la letra de Genaro Bórneo Arellano*)

Vol. 2, Exp. 5, folio 024
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Guerrero, 16 de Octubre de 1913.
Ciudadano General D. Genovevo de la O
Que los Generales Ramón Bahena y Felipe Barrios llegaron a ese lugar para que, a través de él, le suplique venga a estos pueblos "[...] pues su ayuda sería o es para nosotros el puerto mas seguro de la salvación de este Estado [...]". Que el General en Jefe de la Revolución ha tomado tres plazas de importancia, y bueno sería tomar las que están más cerca de su zona.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los Generales Ramón Bahena, Felipe Barrios y Genaro Bórneo Arellano.
-(también ésta carta está hecha con la letra de Genaro Bórneo-

Vol. 2, Exp. 5, folio 025
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Guerrero, 17 de Octubre de 1913.
Ciudadano General D. Genovevo de la O
Que si va a donde están ellos, vaya por Tetipac, que ellos tomaran la parte sur y oriente del pueblo. Esperan se digne a darles protección y que les conteste de inmediato para prepararse en los puntos ya mencionados.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los Generales Ramón Bahena, Felipe Barrios y el secretario Genaro Bórneo Arellano.

Vol. 2, Exp. 5, folio 026
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Malinalco, 25 de Octubre de 1913.
Sr. General Genovevo de la O, precente (sic)
Que llegaron los del gobierno a su pueblo y que pidieron que todas las familias provenientes de Morelos se regresaran a sus Estados. Que si no lo hacían vendría el gobierno de aquel estado a llevarlos por la fuerza. Las gentes del pueblo han comenzado a verlos mal, a decirles arrimados y zapatistas, y no quieren que ellos se queden más ahí, por miedo a que les quemen sus casas. "[...] Usted comprenderá señor General, nuestras familias después de lo que sufrían, comienzan a sentirse decepcionadas no encontrando que hacer, pues lla comprenden lo que se les espera, con obedecer o desobedecer dicha disposición. Por tanto señor General quedo en espera de sus ordenes y disponer lo que fuese necesario [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe del Estado Mayor Antonio Silva

Vol. 2, Exp. 5, folio 027
Cuartel General, 25 de Octubre de 1913.
Al C. Coronel Serafín Pliego, su Campamento
Se ordena que se proceda con energía, con el fin de destinar elementos de guerra, al cumplimiento de las contribuciones de las Haciendas con las que se ha llegado a arreglos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General *(sin Rúbrica)*

Vol. 2, Exp. 5, folio 028
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Malinalco, 13 de Octubre de 1913.
Al General Genovevo de la O, presente
Que estando frente a la botica despachando unas comunicaciones para los Coroneles Amado Zarza, Serafín Pliego y Porfirio Lepe, con el fin de que todos nos reuniéramos para salir a la expedición que tenemos preparada, se hizo un escándalo frente a la cantina de Don Mardonio Jurado, entre el capitán Antonio Ortega -que estaba con él- y el C. Enrique Gutiérrez. Le reclamó que Gutiérrez hubiera andado la noche anterior por Santa Mónica escandalizando y metiéndose en las casa y asustando a las familias. Benjamín García y Modesto Rangel desarmaron a Gutiérrez quitándole la fajilla del parque, y el arma. Esto lo pasaron a Librado de la Garza y finalmente Jesús García recogió ambas cosas, pero sin su permiso. "Lo comunico a usted para su gobierno y demás fines".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman el Coronel en Jefe Eulalio Terán y el Coronel Benjamín García

Vol. 2, Exp. 5, folio 029
Cuartel, 25 de Octubre de 1913.
Al Señor Genovevo de la O, su cantón
Varias cosas que pone en su conocimiento: -creo que son cartas que recibe y se las resume-. ♣Escribió la mamá de Arnulfo Gómez de San Juan Azingo, de lo que sucedió entre Salvador Herrera que hirió el 17 a Pánfilo Pichardo, el cuál murió al día siguiente. Que Ramón Contreras también vio la muerte de Pánfilo Pichardo. ♣Que el Ing. Barrios le notifica que el enemigo se aproximaba en los montes, veredas y camino real. ♣Otra nota de Serafín Pliego que tiene algunos arreglos con las haciendas que pagarán hasta el mes de enero. Espera orden para hacer un nuevo viaje y que le mande por tanto la autorización para ello. ♣Otro recado de Albarrán Ayala que desea verlo para hablar de ciertos asuntos. Carta con fecha del 21. ♣Con fecha 22 Ramón Pichardo le pone en conocimiento de la muerte de su hermano Pánfilo. ♣Con fecha 25 le avisa Ángel Barrios que sale por unos días para arreglo de elementos de guerra. ♣Otra comunicación del juez de Tecama donde dice que dos pacíficos se los llevó el gobierno, por haberlos encontrado cuando iban a traer su maíz donde lo tenían. Eso es todo y cree que hay que tomarlo en cuenta. ♣La orden a Serafín Pliego que adjunta, dice que él la debe firmar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol. 2, Exp. 5, folio 030
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 15 de Octubre de 1913.
Al C. General Jefe de la Zona Genovevo de la O, su Campamento
Que le contesta su carta del día 11, que desarmó al soldado Manuel Aguilar después del combate que tuvieron en San Bartolo, porque le faltó gravemente al respeto. Le dijo éste, que no anduviera sonsacando a sus soldados y Aguilar montó en cólera. Y le dice, que antes que fuera su soldado, había sido suyo -de Pacheco-. Y que por cierto, muchos soldados suyos han sido desarmados por su gente –de Genovevo-. Y no ha hecho alharaca, porque sabe que esas armas en las manos de los soldados de de la O, van a ser utilizadas para servir a la causa. "[...] comprendo que el deber

nuestro, es que si un soldado de cualesquiera jefe comete alguna acción mala, si se le puede desarmar y dar parte a su jefe de lo sucedido y enviarle el arma correspondiente, para que el haga lo que crea más conveniente, ésta es la manera como nos debemos tratar, y de lo que estoy dispuesto a hacer, siempre que se me corresponda de la misma manera [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Zona en el Estado Francisco Pacheco (con sello de goma y firma manuscrita)

Vol. 2, Exp. 5, folio 031
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
San Sebastián, 14 de Octubre de 1913.
Sr. General Genovevo de la O, presente

El 13 recibió una comunicación de Margarito Miranda, Auxiliar de Maxtleca, en la que le decía que el día anterior como a las 6:30 de la tarde "[...] se presentó ante él la señora Felipa Díaz la que dijo, que viniendo de Joquicingo hacia Zepajautla con el soldado insurgente Emiliano Figueroa, encontraron dos hombres armados y uno de ellos haciendo uso de sus armas hizo fuego sobre el ya mencionado Figueroa, el cuál cayó en tierra sin vida, iban a hacer lo mismo con la señora pero como pudo escapó, llegando a éste y pidiendo auxilio cuando llegaron unos soldados de Isabel Linares y se la llevaron sin hacer caso del auxiliar y dijeron que si algo tenían que arreglar el auxiliar o yo que preguntara a Isabel Linares; Señor General yo en busca de datos que dieran luz sobre el asunto supe de cierto que quien le hizo la muerte fue el mismo Bonifacio, deviendo decir a usted que el difunto era mi soldado, y que si usted no pone el remedio, yo el día que encuentre a cualquiera de ellos aré una ejecución si Dios me ayuda, ahora se que tanto Bonifacio como Isabel se han ido para la sierra esquibando responsabilidades [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Ignacio Fuentes

Vol. 2, Exp. 5, folio 032
Coajomulco, 2 de Octubre de 1913.
Sr. General Genovevo de la O, su Campamento General

Que Isabel Balderas, vecino de este lugar, llego con el supuesto nombramiento de Capitán 2° conferido por Amador Salazar. Pero que éste individuo nunca se a ocupado de luchar sino que "[...] sólo se dedica a los vicios privados de las ebriedades y con frecuencia viola a varias mugeres de familias de honorables y que la mayor parte se quejan de los abusos criminalmente cometidos [...]". Que se entrevistó entonces con Esiquio Paredes, Coronel a su mando, y le expuso el caso. Que aprehendió a Isabel, pero que se les fugó. Y que el vecindario está temeroso de que vuelva para hacer sus barbaridades. Que ojalá tuviera a bien hacer una persecución.
Firma el comandante de veintenas por no haber todavía Ayudante Municipal, Trinidad Zamora.

Vol. 2, Exp. 5, folio 033
Campamento Rebolusionario (sic), 7 de Octubre de 1913.
Sr. General Genovevo de la O, presente

Le pide su auxilio para defender su pueblo de Altacholoaya, que "[...] el 7 se rreuñeron las foerzas más imediato de Xochitepec y entraron en este lugar, entraron a las 8:00 de la mañana y les ysimos foego y les quitamos el mais querian llevar dejaron la costalada llenos de mais. Y regaron en el suelo muncho y por este motibo le notifico y a las tres de la tarde boelben a benir comas rreforso y mirando que no pudiamos cumpetirles y para que ubiere metido jente para morirse y lla se nos había agotado el parque es coando te pongo en conosimiento que los boluntarios de Xochitepec sijen a cometiendo de predasiones eneste lugar [...]".
Reforma y Constitosion (sic), Justicia y Ley
Firma el Coronel Marcos Pérez

Vol. 2, Exp. 5, folio 034
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 3 de Octubre de 1913.
Al General Genovevo de la O, su Campamento

Sabe que las fuerzas del gobierno tiene intención de pasar del Estado de Morelos al de México, se lo comunica para que tome medidas al respecto "[...] a fin de que le podamos dar un golpe en devida forma con todas nuestras fuerzas [...]". Dice que hoy mandó llamar a toda su gente a Coatepec de las Bateas, porque el gobierno tiene intención de entrar por esa zona, ya en Jalatlaco hay destacamento y tienen deseos de hacer lo mismo en Coatepec de las Bateas, a lo que se opondrá terminantemente. Si desgraciadamente el Gobierno se le carga mucho, le suplicaría a usted que le prestara su ayuda, que él a la vez es lo haría, en caso de que le pidiera auxilio. "Acepte usted, la distinguida consideración de este compañero."
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la zona del estado Francisco Pacheco.

Vol. 2, Exp. 5, folio 035
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Chalmita, 2 de Octubre de 1913.
C. General Genovevo de la O

Con mucha pena le comunica que sembró maíz de temporal y que los bueyes de un tal Señor Don Emilio Nava se la destrozaron. Pide que con el poder de su jerarquía, considere lo que crea más justo. Que le pague lo justo "[...] sin que haya ningún disgusto entre ambas dos personas [...]".
Firma Clemente Juárez por José Chaquero que no sabe firmar

Vol. 2, Exp. 5, folio 036
Tetipac, 5 de Octubre de 1913.
C. General Don Genovevo de la O,

Que el Estado de Guerrero esta enteramente sumido en la desgracia por haber aceptado las armas por el gobierno. Que sale para Taxco a enterarse de que está pasando. Que desde Pilcaya a concurrido mucha gente a Taxco a darse de alta y que trae seis heridos. Que le va a comunicar de todo lo que ocurra.
Firma Genaro Bórneo Arellano

Vol. 2, Exp. 5, folio 037, 038
(Sello del Juzgado Auxiliar del Guarda), El Guarda, 13 de Octubre de 1913.
C. General Genovevo de la O, presente

Que no se explican por qué ha tratado de recoger(sic) al auxiliar Bernabé Castañeda y a su papá Eusebio, que "[...] no se han tratado mal en los negocios de la compañía ni su papá mucho menos que sean hombres de llevar y traer soplos al gobierno, demaciadamente todo lo más pasan grupos de jente sapatista y ninguno tien que quejarse malamente del pueblo mas que aquí a cualquier ora que legan son muy vien resibidos acistiéndolos en forraje y pasturas así cuando piden, y por lo cual no sabemos que calumnia le quieran ynvadir. Si es por el gobierno que nos atoca el dicho pueblo, es a consecuencia que ysimos nuestra manifestación para evitar el ynsendio, que usted, ve que con eso se desquitan los pelones, mas no por ser voluntarios, ni tampoco soplones, toda la compañia que varias veses pasa, que digan si algún mal estrañamiento an visto, aquí estamos muy a las órdenes para las ayudas necesarias de los revolucionarios asta donde nos sea posible [...]". Y reiteran que no son soplones ni voluntarios, que quienes los estén calumniando que se presenten con él.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman el auxiliar suplente Epitacio Cedillo, el auxiliar Propietario Bernabé B. Castañeda, Eusebio Castañeda y otras 19 personas

Vol. 2, Exp. 5, folio 039
Sin lugar, 21 de Octubre de 1913.
Al Sr. Don Genovevo de la O, su Cantón

Comunica que recibió un pliego cerrado del Ing. Ángel Barrios dándole cuenta -a de la O- que Terán fusiló a un tal Laureano Sánchez, sin saber nada su Cuartel General y que tampoco ha cumplido lo que se le ordenó, del ataque al Gobierno en Palpa. Luego le pregunta que él que opina. Que Terán sabe de su gente y si decidió fusilar a Sánchez, que sus motivos tendría, que "[...] no debemos oír a este mal intérprete de Barrios [...]". Que por cierto pide su presencia y que ya le contestó que no puede por estar enfermo. "[...] tu vendrás cuando puedas y quieras, no cuando te lo escijan [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez
"Nota. Y otro pliego con que te avisa que se acercaba el gobierno el cual esto aquí lo tengo, pero al fin no hubo nada más que se retrocedió, y no hubo otra cosa. Vale".

Vol. 2, Exp. 5, folio 040
Sin lugar, 31 de Octubre de 1913.
Al General Genovevo de la O y coronel Eulalio Terán

Comunica "[...] que el gobierno desde ayer empezó atacar los pasificos transitantes para Cuernavaca los de San Juan, de Ocuilán y de Mexicapa, estan aciendolos pricioneros, según se tiene razones que harta gente lo reducieron a presos, el cual los restantes solicitan venga un piquete de aucilio, para guarnecer en Mexicapa, porque según tratan de penetrar en el lugar, esto es lo que se tiene en cuenta y solicitan los soldados restantes de la columna de que si se dignaren [...]". Que hubo un herido.
Firma Gregorio Jiménez

Vol. 2, Exp. 5, folio 041
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 19 de Octubre de 1913.
Al General Genovevo de la O, su Campamento

"Según dije a usted, en mi comunicación de ayer y en vista de que el enemigo se presentaba por la Toma, rumbo a Palpa, pretendiendo invadir la zona revolucionaria, ordené a los coroneles Terán, Pliego, Zarza y Ayala con las fuerzas de su mando y al mayor Jesús Lara con las del Coronel García, que marcharan inmediatamente a detener el avance del enemigo, combinando sus movimientos de tal modo que flanquearan, cortando la retirada al mismo; pero sucede que el coronel Terán, bajo su responsabilidad y ya en marcha para cumplir la orden que este Cuartel General de mi mando habia dictado, dispuso que las fuerzas regresaran a Malinalco, contraviniendo las disposiciones superiores por yo no sé que espíritu de contradicción que caracteriza los actos del coronel en cuestión. Sé, sin embargo, que el coronel Pliego marchó a cumplir la comisión que se le designó. Tales datos me fueron proporcionados por uno de los jefes revolucionarios, que según dice se dio perfecta cuanta del mal procedimiento de Terán. Extraoficialmente se también que Terán ordenó el fusilamiento de Laureano Sánchez, vecino pacífico de estos lugares, sin haber dado previa cuenta a este Cuartel General y sin hacer investigaciones ni llenar formalidades de ninguna especie. Como usted debe comprender, en estas circunstancias y con esta clase de hombres es punto menos que imposible trabajar y menos lograr el avance de la Revolución, que necesita hombres conscientes, capaces de comprender la trascendencia que pueden tener sus actos y la significación que tiene para la lucha la obediencia, que es la base de toda organización militar, por liberal que sea y aún cuando, como aquí no se use de los procedimientos salvajes y atentatorios de la Ordenanza. En lo que respecta al fusilamiento ordenado por Terán, en forma tan violenta y tal vez arbitraria, tendrá que dar lugar a malas interpretaciones y no faltará quien diga que se sacrificó a este individuo únicamente para robarle el dinero u objetos que llevaba consigo y lograr que el robo se mantuviera en secreto. Esto es altamente desprestigiante para la causa y los que estemos convencidos de ello no debemos pasarlo por alto, porque nos complicaríamos en ese crimen contra la propia causa que defendemos. Hago a usted presentes las irregularidades anteriores para que tome una medida enérgica contra su autor, a fin de evitar que en lo sucesivo se cometan [otros], moralizando así al Ejército Libertador y trayendo como consecuencia el verdadero progreso de la Revolución, única aspiración de los que luchamos sinceramente por la Patria".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado Ingeniero Ángel Barrios.
"nota, como dije a usted, marcho a inspeccionar los artefactos al lugar que usted ya conoce, y he de agradecerle se sirva indicarme el día en que tenga pensado volver a hacerse cargo de su zona".

Vol. 2, Exp. 5, folio 042
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 14 de Octubre de 1913.
Al General Genovevo de la O, su Campamento

"Con esta fecha y de acuerdo con el C. Coronel Eulalio Terán, salgo a expedicionar rumbo al Ajusco, donde tal vez nos incorporaremos a los Generales Neri y Pacheco, para llevar a cabo el proyecto que tenemos pendiente, respecto de la obtención de algunas municiones de guerra, para proseguir con mayor actividad las operaciones militares encaminadas a tomar la capital de la República, según las órdenes que con tal objeto nos transmite la superioridad. Ojalá que tan luego las circunstancias se lo permitan se nos incorpore Ud., para el mejor éxito de lo que tenemos proyectado [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado Ingeniero Ángel Barrios.
"Nota. Me permito recordar a usted la orden dictada por el Cuartel General de la Revolución, respecto de que al emprender la invasión del Distrito Federal, debemos dejar siempre cubiertos los diversos puntos por donde puede penetrar el enemigo a las zonas revolucionarias del Estado, con el fin de obrar sobre bases enteramente sólidas al emprender operaciones decisivas. Hago a usted ésta observación para que si ahora que el Coronel Terán y yo vamos a emprender la expedición referida el enemigo se presenta en algún punto de esta zona, llame usted a otros jefes que quedan aún en diversos lugares como destacamento, para que organicen la defensa".

Vol. 2, Exp. 5, folio 043
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 14 de Octubre de 1913.
Al General Genovevo de la O, su Campamento

"De regreso la expedición que con rumbo a Pilcaya emprendieron los coroneles Facundo Torres y Jesús García y las fuerzas de su mando, obedeciendo las órdenes de usted y este cuartel General de mi mando les transmitimos, el Coronel Torres me informa -adjunta copia de dicho informe- que la columna expedicionaria hubo de regresar al punto de partida sin conseguir el objetivo a que iba destinada, por haber tropezado con una fuerte columna enemiga, a la que no pudo enfrentar por escasez de parque e inferioridad numérica. Como es urgente la adquisición de materias primas para la fabricación de explosivos, así como la obtención de fondos para el sostenimiento de las fuerzas y demás gastos indispensables que demanda el desarrollo de importantes proyectos que ya son del dominio de usted y habiéndose comprometido el Coronel Torres a ir solamente con sus fuerzas hasta Pilcaya a recoger los elementos de que vengo hablando,

resolví dejar a él sólo la comisión aludida, ordenándole que partiera inmediatamente, para regresar a la mayor brevedad posible [...]". El Coronel García aún no le rinde el parte ya que salió a una nueva expedición. Lo hará al regreso."[...] las cartas y recibos que se confiaron al Coronel García para obtención de fondos, firmados por usted fueron puestos en manos del Coronel Torres, para el fin que van destinados".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado Ingeniero Ángel Barrios.
"Nota. Sirva enviarme el Proyecto de Organización, que me permiti someter a su juicio, para hacerle algunas correcciones y agregarle los signos correspondientes a los toques de cuerno".

Vol. 2, Exp. 5, folio 044
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 18 de Octubre de 1913.
Al General Genovevo de la O, su Campamento

Dice que necesita se tomen las medidas necesarias para que se respeten las ordenes de los superiores. Que el coronel Terán, dejando de tomar en cuenta que deben asegurar los puntos por los cuales se podría presentar el enemigo, "[...] ordenó a todos los jefes que se incorporaran con sus fuerzas abandonando los lugares que debian cuidar [...] el dia 13 a las 6:00 a.m. se presentó el Coronel Jesús Garcia, dándome cuenta que el enemigo había quemado algunas casas en Totoltepec y que avanzaba hacia la zona revolucionaria", llegaron al punto cuando el enemigo ya se habia marchado. Terán con todas las fuerzas reunidas desobedeció la orden de que fueran a Ocuilán y se fueron al pueblo de San Mateo, contrario a la causa. Ignacio Fuentes tuvo un altercado con Terán y él abandonó San Mateo y la necedad de Terán tuvo como consecuencia que "[...] el enemigo, valiéndose de la claridad de la noche y ser perfecto conocedor del terreno, cayera sobre San Mateo, lugar que evacuaron Terán y sus fuerzas después de un ligero tiroteo, habiendo dejado en poder del enemigo, toda la caballada y accesorios. Aunque felizmente la mayor parte de nuestros compañeros lograron escapar, extraoficialmente sé que pereció el Coronel Esiquio Paredes, que todavía más imprudente y por aventuras amorosas, en el centro del pueblo, pagó bien caro con su vida. Como comprenderá usted el desastre sufrido por Terán [...] desprestigia la causa [...] además de la pérdida de caballos y útiles que tanto necesitamos [...]". Que con toda seguridad la prensa de la capital al comentar el caso, lo va a hacer "[...] con la exageración que acostumbra [...]" haciendo vacilar a muchos en sus determinaciones. Que diga a sus subalternos que tomen más precauciones cuando estén en pueblos no adictos a la causa. Recomienda que se cuiden los siguientes puntos: Palpa, rumbo a Chalma; Chalma, rumbo a Ocuilán; Malinalco, rumbo a Tenancingo y Mexicapa, rumbo a Buenavista. Los demás puntos tales como Joquicingo, San Simón el alto, Coatepec y la región del Ajusco, están guarnecidos por las tropas del General Pacheco. Que aproveche el conducto de mujeres o simpatizadores de nuestra causa que puedan entrar libremente a Cuernavaca y poblaciones ocupadas. Que hay que aprovechar ahora que las guarniciones del gobierno marchan al norte y que los soldados están faltos de elementos pecuniarios. "[...] Con motivo de haberse presentado el enemigo por la Toma, rumbo a Palpa, ordené a los Coroneles Serafin Pliego y Emeterio Ayala, que con sus fuerzas y acompañados del capitán, Antonio Ortega, marcharon hacia 'Los Palos dulces', pasando por los 'Tepehuajes', para flanquear y atacar la retaguardia del mal gobierno. El resultado, ya se lo participará. Muchos y grandes son mis deseos de que cuanto antes se recupere la salud de usted porque su presencia entre nosotros es de inmensa valia para alentar y proseguir las operaciones militares que hoy más que nunca se necesita llevar a cabo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General Ingeniero Ángel Barrios.

Vol. 2, Exp. 5, folio 045
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 11 (6 p.m.) de Octubre de 1913.
Al General Genovevo de la O, su Campamento

Espera que no deje de acudir a la cita que tienen en San Juan Azingo pues Neri esta combatiendo en Jalatlaco y es preciso auxiliarlo y además tienen que hablar de asuntos interesantes. Y que la ciudad de Carreón fue tomada por la Revolución.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General Ingeniero Ángel Barrios.

Vol. 2, Exp. 5, folio 046
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 12 de Octubre (2 p.m.) de 1913.
Al General Genovevo de la O, su Campamento

Que tiene en su poder la carta del 11 que le envió. Que para la fabricación de explosivos ya se habian librado las órdenes para continuar, con el fin de poner en práctica el plan para la obtención de parque y otros elementos de guerra. Que de la cita que tendría lugar en San Juan Azingo, el único objetivo era conferenciar de cosas importantes. Que marcha al campamento de Pacheco para hablar con Neri y activar la fabricación de elementos bélicos y que está enterado de que el Coronel Terán, queda interinamente al mando de las fuerzas de de la O.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado Ingeniero Ángel Barrios.

Vol. 2, Exp. 5, folio 047
Año de 1913. (*Una especie de lista administrativa*)
Octubre 31. Se recibió la cantidad de $55.00 pesos en cuenta de la contribución que tiene mensualmente la Hacienda de San Alejo.
Octubre 31. Se recibió la cantidad de $50.00 pesos en cuenta de la contribución que tiene mensualmente la Hacienda de Coaxinco.
Octubre 31. Se recibió la cantidad de $50.00 pesos en cuenta de la contribución que tiene mensualmente la Hacienda de la Conzanlcion (¿). ♣♣♣♣♣
Noviembre 31. Se recibió la cantidad de $86.00 pesos en cuenta de la contribución que tiene mensualmente la Hacienda de San Alejo.
Noviembre 31. Se recibió la cantidad de $50.00 pesos en cuenta de la contribución que tiene mensualmente la Hacienda de la Coaxzingo.
Noviembre 31. Se recibió la cantidad de $50.00 pesos en cuenta de la contribución que tiene mensualmente la Hacienda de la Conzancion (¿).♣♣♣♣♣
Diciembre 31. Se recibió la cantidad de $100.00 pesos en cuenta de la contribución que tiene mensualmente la Hacienda de San Alejo.
Diciembre 31. Se recibió la cantidad de $50.00 pesos en cuenta de la contribución que tiene mensualmente la Hacienda de la Coaxingo. ♣♣♣♣♣

Expediente 6

Vol. 2, Exp. 6, folio 001
Tecomatlán, 12 de Noviembre de 1913.
Sr. General Genovevo de la O, Malinalco

"Quiero que tenga la vondad de mandarme decir con el portador de la presente que es mi esposa que avido de mi suplica con respecto al vochorno que me pase con n., el

domingo no fui el lunes ni el martes por atenciones que lla saben, que no fallan por lo que suplico a n., me disimule y mande como guste a S.S.S."
Firma Manuel Agüero

Vol. 2, Exp. 6, folio 002
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
San José Chalmita, 29 de Noviembre de 1913.
Al Coronel Señor Serafín Pliego, Campamento Revolucionario
"Habiendo procedido a la haprensión de Bernardo Chávez por noticia que tuve que se encontraba en este pueblo, lo cual no fue verifico, por no haberlo encontrado, á hora suplico a usted si a bien tiene y la persecución sigue, me dé las órdenes por escrito".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el capitán Juan Bárcena

Vol. 2, Exp. 6, folio 003
Tlaltenango, 20 de Noviembre de 1913.
Señor General de División Genovevo de la O, precente (sic)
Que por sus órdenes va a entregar el arma, desea que mande a alguien por ella de toda su confianza. Que ojalá sea el sábado a las 7:00 de la noche.
Firman Francisco y Julio Torres

Vol. 2, Exp. 6, folio 004
Chalma, 19 de Noviembre de 1913.
Que fue levantado el cadáver de un individuo desconocido y dieron aviso al coronel Facundo Torres que en esos momentos pasaba por el lugar.
Firman el auxiliar Higinio López y los testigos Sebastián Nava y José Nava.

Vol. 2, Exp. 6, folio 005
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 30 de Noviembre de 1913.
Al Coronel en Jefe Serafín Pliego, su Campamento
"[...] le comunico llo que lo que usted me mando no lo he podido lograr pero con pruebo llo lo logre llo se lo remitiré a usted".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el teniente Sostenes Basques (sic)

Vol. 2, Exp. 6, folio 006
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 21 de Noviembre de 1913.
Al General Genovevo de la O, donde se encuentre
Hoy a las 5:00 se presentó el Coronel Serafín Pliego y le manifestó que "[...] en el punto denominado 'Piedras Negras' le salió al encuentro el C. Coronel Pedro Saavedra que sin causa justificada y con el único derecho del más fuerte le desarmó y le maltrató atándole después codo con codo como a un malhechor, quitándole tanto a él como a los pocos soldados que traía los caballos que montaban, siendo un proceder indigno para un compañero. En vista del tal delito y de la queja que ante mí ha expuesto el expresado Coronel, dirijo la presente para que libre las órdenes que crea conveniente y que sean conducentes a reprimir tales abusos. Respecto a las bombas manifiéstole que yo personalmente pase a ver al coronel Leppé el cual me manifestó que los expresados artefactos se encontraban escondidos en el cerro de 'El Cerrado' pero ya se libraron las órdenes necesarias para su pronto regreso [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ing. Ángel Barrios.

Vol. 2, Exp. 6, folio 007
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 21 de Noviembre de 1913.
Al General Genobebo de la O, su Campamento
Que qué hace "[...] con las familias que se están bajando para el Estado de Morelos ombres y mujeres, pues de estas gentes que estan illendose se me mete el gobierno y estas gentes que son los que les desconfio. Y tambien conforme al oficio de instrucciones que usted me ordenó de batir al gobierno en los puntos de San Pedro el viejo y Palpan y porque el General me ordenó el que le precentara a todos mis zoldados de mi mando y le dije que los iba a trer y sierto me tarde en llegar a este pueblo de Chalmita me a insultado arto a mí señora por que no salgo con el tiene una gente sumamente sinberguenza pues caci en la bista de el se an llebado una gallina y por que le dí cuenta mas se me molestó y suplico a usted me ordene que debo hacer [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jesús Vides Barona

Vol. 2, Exp. 6, folio 008
Tlaltenango, 24 de Noviembre de 1913.
Al General Genovevo de la O, presente
Que el 15 recibió ordenes de entregar el arma, que contestó el 20 que mandaran por ella. Le avisa que el mismo día 20 fue Cruz Romero, sus dos hijos y le entregó el arma a las 9:00 de la noche con dos cananas y 10 cartuchos, que el arma lleva por seña reventado el cobre en la punta.
Sin Firma. *(por la letra supongo que se trata de Francisco Torres. el mismo del folio 4, líneas arriba).*

Vol. 2, Exp. 6, folio 009
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 25 de Noviembre de 1913.
C. Coronel Ignacio Fuentes, su Campamento
"Le ago saber que tengo conocimiento que usted excige al C. Aureliano Nava le alvierto esa casa no se debe perjudicar por razón de que esa casa siempre a ausiliado a todo rebolucionario y hoy esta comisionado por el Cuartel General yo que tengo bastantes fuerzas que sustener no ando esxigiendo [...] no hay que perjudicar a los pueblos, ya me informe en la carta de su pedido si usted insiste perjudicar yo ordenaré lo combeniente con orden superior. También digo, el arma del joven Santos Rodríguez le e recogido el arma por no sostenerse con un jefe y esa arma queda en recompensa del arma que le recojió el soldado Hernández del que me dice usted que fue abanzado por el combate que hobieron ustedes, ya comprendo que son pretestos ago saber cada quien con lo suyo. Cuidado con molestar a sus padres del joven por ultimo benga para hacerle saber el devido cumplimiento que ya en tiempo de aprobechar la ocasión contra el enemigo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Pacheco
(Esta carta del General Pacheco es muy interesante porque podemos advertir que ésta sí fue escrita de su puño y letra y responde: por ende, a su peculiar estilo de redacción. Lo comento, porque difiere considerablemente respecto de la redacción de otro tipo de escritos, generalmente a máquina, en los que únicamente estampa su firma. O en otros escritos en letra manuscrita, en los que se nota la diferencia de tintas o diferencia de escritura entre lo escrito y la firma, y que nos sugiere que se trata de correspondencia elaborada por su o sus secretarios.)

Vol. 2, Exp. 6, folio 010, 011
Malinalco, 28 de Noviembre de 1913.
Al General Ireneo Albarrán Ayala, presente
Que gran sorpresa y extrañamiento le ha causado su nota en la que le dice que porque se anda metiendo con ellos. Le da su palabra de sacerdote que el nunca lo ha hecho ni lo hará, que su misión con Dios es mas alta que eso. Aparte dice

que si no fuera sacerdote tampoco se podría meter en sus asuntos por ser extranjero. Que lo que hizo el 31 de julio fue salir entre las balas a pedir misericordia para el pueblo, misma que fue concedida por el general de la O, y que también "[...] he tenido que interceder a favor del (gobi.., *palabra que tachonea y en la cual sobrepone*) mismo pueblo para con el gobierno [...]". Que como lo han calumniado y nadie hace caso de sus suplicas, ya no ha vuelto a suplicar nada. Que su salud está quebrantada y que vive de milagro. Pero que no se va a meter para nada.
Firma Sr. Quirino Burgos, Espera respuesta.

Vol. 2, Exp. 6, folio 012
Chacholualla, 29 de Noviembre de 1913.
Sr. General Genobebo de la O, presente

Le da "[...] la queja del saqueo que me fueron aser estando llo biviendo en una cueba se presentaron quince hombres armados y me quitaron una escopeta una silla una pistola de 44 y un bandolón en una palabra todo lo que allaron [...] siendo (yo) de la misma gente no es posible que esto aga la gente del Coronel Alberto Estrada [...]", pide que se remedien estas cosas, pide "[...] mersed y grasia".
Firma Presiliano Tepepa

Vol. 2, Exp. 6, folio 013
Tecomatlán, 9 de Noviembre de 1913.
Sr. General Genovevo de la O, Malinalco

"Participo a usted que el señor Gabino Pacheco que es soldado rebolucionario y uno de los que acompañaron a los que mataron a mi hijo Juan Cruz no obstante que ya mi hijo le quitaron la vida [...] todavía ha tenido éste el atrevimiento de pasar a mi casa a molestar a mi familia con las armas en la mano queriendo matar a otro hijo mío llamado Carlos y amenazando con quemar mi casa y disiendo que no solo tiene ordenes de matar a mi otro hijo sino de quemar a todo el pueblo, este individuo solo se ocupa de embriagarse y asediar a las familias pues se vio ya el caso que se sacó en compañía de otros variosa una joven de San Sebastián que vivía en este pueblo, además dice que los vecinos de aqui son todos voluntarios y que uno a uno los ha de matar a todos, yo de mi parte suplico a usted que me haga el favor de que este hombre no moleste más a mi familia [...] creo que usted conocería a mi hijo Juan que a diario vendía leche en Malinalco muy pasificamente [...]".
Felipa Dávila (no sabe firmar)

Vol. 2, Exp. 6, folio 014
Hacienda de Jalmolonga, 23 de Noviembre de 1913.
Al General Genovevo de la O, su Campamento

Que el General Pacheco le exige rigurosamente la contribución de guerra cuando no hay trabajo en la finca ni libertad de tránsito de donde pudieran venir fondos. Le dijeron que las mercancías sólo las podría vender en Malinalco, Ocuilán y Chalma, pero en ellas no hay comerciantes al por mayor. Suplica se ponga de acuerdo con Pacheco, quién por cierto mando al Coronel Zamora para que lo llevara ante él en calidad de prisionero y que lo trató muy mal. Y "[...] del encargo que usted me hizo ya está hecho el pedido a México".
Firma Antonio Camacho

Vol. 2, Exp. 6, folio 015
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 21 de Noviembre de 1913.
Al C. Antonio Camacho, Hacienda de Jalmolonga

Que le envíe el dinero que tiene en la Hacienda en calidad de contribución de guerra y que para recogerlo va a enviar al Coronel José Zamora.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona del estado Francisco V. Pacheco

Vol. 2, Exp. 6, folio 016
Campamento "Kila" Brigada Gallegos, 18 de Noviembre de 1913.

José Gallegos del Ejército Libertador del Sur, "CERTIFICA: que el sargento Primero Teodoro Fragoso ha prestado sus servicios en mi brigada habiendo sido un elemento de gran valía en el aseguramiento del triunfo de la causa del PLAN DE AYALA. Fue el referido Sargento Fragoso un elemento de gran orden reprimiendo con mano dura todos los atropellos que sin causa justificada eran cometidos por las fuerzas de mi mando. Asistió a los combates de Cerro Pelado, la Ranchería del Capulín, Cuajomulco, Tepoztlán, Milpa Alta, Santa María, La Herradura, Santa Catarina, Cerro de Malinalco, Santiago Tianguistengo, Acoyoacac demostrando en cada uno de ellos bravura y valentía sin límites dando ejemplo a sus compañeros y subalternos por lo que expido el presente para justificación de dicho grado dado en el campamento de Kila a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos trece".
Firma el Coronel José Gallegos

Vol. 2, Exp. 6, folio 017
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 9 de Noviembre de 1913.
Al General Genovevo de la O, Jefe de Zona, su Campamento

Que le ha puesto tres comunicados a fin de que tengan una entrevista y todo en vano. "En Santa Mónica le estoy esperando desde el dia 8 del presente [...]", que hay muchas diferencias que espera queden saldadas cuando conferencien. Que tienen que unirse para lograr que triunfe la Revolución. "[...] debe usted tener en cuenta, que tanto usted como yo, tenemos el mismo grado, que ninguno es más que el otro, somos compañeros; jefes de la zona que nos corresponde respectivamente, representantes de los pueblos armados que nos siguen y como tales, debemos irremediablemente unificarnos en uno solo, para ejemplo constante de los que nos acompañan. Vuelvo hacerle presente que este día más espero a usted en Santa Mónica, lugar donde me encuentro [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona del estado Francisco V. Pacheco

Vol. 2, Exp. 6, folio 018
Egército (sic) Libertador del Sur y Sentro (sic)
San *(no se le entiende)*, 2 de Noviembre de 1913.
Coronel Serafín Pililigo(sic),

Que le mande un recado a los señores que le va a indicar porque quiere quejarse de ellos. De Baldomero Guadarrama, del jefe Luis Guadarrama, Fidel Bargas, y Encarnación Guadarrama, "[...] binieron a pedirme el número de 25 pesos qe siano ten drian qelle barse los boelles para baqundo en la asienda de la merse se sabe que de dia bagan y de noche suben [...] agame fabor benir hablar a los señores y darles un justo qe se loazardajera mucho [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Francisco Jorgillio (¿)

Vol. 2, Exp. 6, folio 019
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Sentro (sic)
Jalmolonga, 27 de Noviembre de 1913.

Se levanta el acta del finado Encarnación Ayala que fue asesinado por Bernardo Chávez.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Serafín Pliego

Vol. 2, Exp. 6, folio 020

República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campo Rebelde, 2 de Noviembre de 1913.
Al Coronel Serafín Pliego
"[...] con mucha orden me beo for sado aes crebirle [...]", (*solo entiendo que*) le avanzaron 3 caballos a alguien.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Pedro, *(es el mismo del folio 18)*

Vol. 2, Exp. 6, folio 021
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 21 de Noviembre de 1913.
Al General Genovevo de la O, su Campamento
Que llegó Serafín Pliego sin novedad de su misión, que trae algo para darle cuenta, que si él se lo recibe o no, porque no sabe hasta cuando va a poder hacerse presente. Que la circular la va a poner en conocimiento el miércoles, para reunir a todos los jefes y decirles como va a ser la salida. Que si sale él para allá "[...] porque bien comprendes que ya se fastidiaron los pacíficos de nosotros, como todos los muchachos que están aquí en esta [...]". Que la máquina de escribir que ordenó no la entregaron aunque dio un recibo a la Señora Navarro, Y finalmente que el Coronel Pedro Saavedra sigue cometiendo sus grandes tropelías, son muchas y del diario las quejas que se reciben y suplicas para que se ponga remedio.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ireneo Albarrán Ayala

Vol. 2, Exp. 6, folio 022, 023
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuatepequilo, 18 de Noviembre de 1913.
Al C. General Jefe de la Zona Genovevo de la O, su Cuartel General
Que son verdaderos participantes de la causa. Que el 14 por la noche dos peones llevaban palma para amarrar zacate cuando de improviso les preguntaron ¿quién vive? y les hicieron fuego, huyeron despavoridos. Eran como veinte individuos diciéndose soldados de Modesto Rangel, pero alguien los reconoció y les dijo que no, que eran de Saavedra. Lo negaron y cuando iban a proceder al saqueo, que la esposa de Félix Pichardo les presentó su salvo conducto y se pusieron en paz. Se les dio pastura para la caballada y durmieron allí. Pero al día siguiente llegó el mismo Saavedra con cien hombres, fue al potrero y se quería llevar toda la caballada. Se le hizo saber que eran de las fuerzas revolucionarias. Se negó a acceder. Su gente empezó a matar gallinas. Pero nuevamente se le mostró el salvoconducto y se puso en orden. Manifiestan que no es la primera vez que sufren atropellos de este sujeto, que el 1° de mayo se llevaron hasta caballada de su propiedad legal. Que los han tiroteado. Exponen su queja porque dicen que ahora tienen dos enemigos con quien luchar, los pelones y Saavedra. Dicen que con él en tiempos de paz tuvieron alguna rencilla y que ahora que anda armado quiere vengarse, creen que no es justo ni de razón. Que de los demás jefes revolucionarios no tiene de que quejarse, que ahí siempre son bien recibidos. Dicen que quieren las garantías que se merecen.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman 6 personas
"Nota, es de hacer notar a usted que cuando llegó la tropa a la casa de Don Félix Pichardo, llegaron todos a pie y dejaron la caballada como a mil varas de distancia, como para sorprendernos descuidados y se deja ver también sus malas ideas [...]".

Vol. 2, Exp. 6, folio 024
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 21 de Noviembre de 1913.
Al General, jefe de la zona Genovevo de la O, su Campamento
Que tiene en su poder su carta del 21 en la que le ordena que mande a una fuerza de cien hombres a Huitzilac. Le dice que cómo es posible que lo trate como su subalterno, que no tiene derecho de ordenarle nada. Que en repetidas ocasiones le ha dicho que lo mejor es andar unidos, pero que ambos tienen el mismo grado, que hace tiempo tiene el propósito de conferenciar con él y no se ha podido, que tiene la mejor voluntad de ayudarle en todo lo que necesite, pero que se lo pida no como orden ni mandato.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Francisco V. Pacheco

Vol. 2, Exp. 6, folio 025
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 14 de Noviembre de 1913.
Al General Genobevo de la O, su Campamento
Comunica que le dijo el auxiliar del Águila que está fuerte el tiroteo y que hay una persona del estado de Morelos que quiere entrar al campamento, que qué hace y que órdenes les da a los revolucionarios.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jesús Vides Barona

Vol. 2, Exp. 6, folio 026
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Mexicapa, 24 de Noviembre de 1913.
Al General Genovevo de la O, su Campamento
Que en comisión a Malinalco, en Chalmita le entregaron cuatro reos por el asesinato de un pobre hombre conductor de un poco de maíz para su venta. Los responsables son Andrés Pérez, Cornelio Agapito, Julio Cárdenas y Emiliano Manzanares, quienes con toda crueldad uno lo apuñaló mientras otros lo agarraban a pedradas, "[...] hasta dejarlo hecho picadillo [...]", todo por quitarle $4.00 pesos producto de su mercancía. El acta la levanto el Coronel Facundo Torres. Que si los lleva a ese campamento o los deja ahí.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe Eulalio Terán

Vol. 2, Exp. 6, folio 027
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 30 de Noviembre de 1913.
Al C. Mayor Enrique Gutiérrez, su Campamento
Sabe que ha llegado a Malinalco, y sabiendo de sus propósitos militares, que se dirija inmediatamente con su gente a donde él se encuentra que es San Juan Azingo, que en la noche se va a mover a un punto que él sabrá en su oportunidad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el general en Jefe de la zona en el estado Francisco V. Pacheco.

Vol. 2, Exp. 6, folio 028
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 25 de Noviembre de 1913.
Apreciable C. General Genovevo de la O,
En San Simón, fue a la planta personalmente, para ver si el encargado estaba de conformidad. Pascasio Calvo, la persona en cuestión, dice que tiene que hablar directamente con usted, porque también le escribió Pacheco y quiere saber "[...] quien es el mero jefe de esta zona [...]" para poder negociar. Le recomienda que pase antes que Pacheco.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Ignacio Fuentes

Vol. 2, Exp. 6, folio 029
Tecomatlán, 5 de Noviembre de 1913.

Sr. General Genobebo de la O, Malinalco

Que el 26 las visitaron unos del partido zapatista diciéndoles que eran del coronel Linares y que necesitaban $10.00 pesos. Sólo tenían $3.70 y como no se conformaron saquearon su casa, abrieron todas sus cómodas, se llevaron 50 piezas de rebozos corrientes, 6 finos, 2 piezas de canballa(sic), 2 de manta, media pieza de Amburgo(sic), media pieza de tela, 2 piezas de percal negro, 4 medias piezas de percales de colores, 12 jergas, 2 cinturones y unas sábanas blancas y luego trataron de abusar de sus personas. "[...] nos dejaron bastante aporriadas que llo no esperaba tan grande mal de este partido [...]". Que ya otra vez se llevaron un macho y una mula. Que lo que han dado en dinero y alhajas suman más de mil pesos. Que se quisieron ir del pueblo, pero que el auxiliar les dijo que no se violentaran, entonces le preguntan a él que qué deben hacer.
Firman Josefa y Juliana Cruz

Vol. 2, Exp. 6, folio 030
Sin lugar, 10 de Noviembre de 1913.
Señor General Pedro Subedsa, su Campamento

Que la carta que le mando el día 2 en que le suplica le hable al Comandante Gustavo Fuentes con respecto al indulto de usted que la superioridad a tenido a bien disponer que para considerarle dicho indulto es necesario que por escrito ponga usted las condiciones por las cuales quiere someterse al gobierno. Espera pronta contestación.
Firma Encarnación Alcántar

Vol. 2, Exp. 6, folio 031
Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 28 de Noviembre de 1913.
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Comunica que el pueblo de Malinalco ha formado una comisión para ir a Tenancingo a tratar asuntos con las fuerzas del mal gobierno y dicen tener permiso de usted. Que está dispuesto a sostenerse hasta que él se lo diga. Que se presentaron en ese Cuartel los Coroneles Francisco Brito, Félix Torrejón el Capitán Gabriel Toledo y Mayor Enrique Gutiérrez, se les leyeron los decretos y ordenes emanadas del sur. Le adjunta una 'cartita' que le va a dar gusto leerla. Y que él por su lado envió una carta al Señor Cura Párroco haciéndole ver que no es conveniente que se meta en sus asuntos, "[...] pues según se sabe lo anda haciendo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ireneo Albarrán Ayala

Vol. 2, Exp. 6, folio 032
Sin lugar, 26 de Noviembre de 1913.
Sr. General Genovevo de la O,

"E tenido a vien que en los pueblos Chalmita y Chalma zona de usted ce corrijan vajo la precente circular que llo los e puesto y creo no es mala, la cual adjunto en la precente para su conocimiento."
Firma Modesto Rangel

Vol. 2, Exp. 6, folio 033
Río Salado, 20 de Noviembre de 1913.
Ciudadano General Genovebo de la O,

Que Emilio Vargas con cinco testigos manifiesta que su hermano Melquiades falleció el 13 de octubre. El principio de su enfermedad fue un disgusto que tuvo con una mujer, que hay gente que ha visto como hace sus operaciones para causar el mal. Que una persona que está tullida, ella le dijo que está así porque ella lo quiere. Es caso de "vrujerías" y como no reconoce otra autoridad que él, se lo comunica para que tome las medidas que sean necesarias.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman Emilio Vargas (no se firmar), Eulogio Figueroa, Teodola Oliver, Marselino Hernández y Anastasio Flores.

Vol. 2, Exp. 6, folio 034, 035
Repoblica Mexicana, Livertador del Ejército (sic).
Altacholoaya, 18 de Noviembre de 1913.
Al General Genovevo de la O, Campamento Rebolocionario (sic)

Que mucho los han castigado las tropas del gobierno mandadas de Xochitepec, suplica "[...] nos quiten ese sacrificio de esos boluntarios [...] que nos persiguen con los acesinamientos mas de los insendios que han hecho [...]". Que el 24 de agosto bajaron ochenta cargas de maíz mismas que se llevaron los voluntarios. Piden justicia, dicen que son ya muchos los atropellos y depredaciones que les han hecho.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman 40 personas

Vol. 2, Exp. 6, folio 036
República Mexicana, Ejército Livertador(sic) del Sur
Campamento Revolucionario, 9 de Noviembre de 1913.
Sr. General en Jefe de la Zona

Recibió la carta en la que le indica aprehenda a Gregorio Vázquez y otros por la muerte del coronel Arias y su pobre hermano, pero que la realidad es que Arias nada más se dedicaba a hacer fechorías, y que cuando Vázquez trató de reprenderlo para remitirlo con usted, les dijo "que qué superioridad ni que superioridad "[...] y que por eso tuvieron que matarlo. Que Arias había mandado espías para agarrarlo y matarlo a él. El día 20 en Santiaguito se llevaron de tres casas de señoras todo lo que encontraron, hasta las mazorcas que tenían para comer, y de una muchacha que se vurlaron [...]", pero que se los va a remitir para que todo se esclarezca.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Insurgente Francisco Brito

Vol. 2, Exp. 6, folio 037
Sin lugar, 15 de Noviembre de 1913.
Al Señor General Genovevo de la O, su Cantón

Que recibió un pliego cerrado que dirigió a ti *(no dice quién lo mandó)* diciéndoles del tiroteo que hubo en el Águila. Hay órdenes para que todos los jefes presten auxilio cuando se les necesite.
Firma Gregorio Jiménez

Vol. 2, Exp. 6, folio 038
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 13 de Noviembre de 1913.
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que el gobierno con unos cien hombres se encuentra en Zumpahuacán, que bajaron de Tenancingo y no se sabe que rumbo tomarán. Que él va a disponer de todo lo posible por si hubiera un atentado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ireneo Albarrán Ayala

Vol. 2, Exp. 6, folio 039, 040
Campamento Revolucionario, 9 de Noviembre de 1913.
Al General Genovevo de la O, donde se encuentre

Informa lo que pasa en la ranchería de Mexicapa, que Gregorio Peralta se sepultó ayer, que el gobierno está por entrar por dos de la compañía de Silva, que los agarraron en Chipitlán y confesaron. Por eso se ha precipitado el gobierno y ha mandado tres columnas, de hecho ahí en Cuernavaca dice que se hallan diez hombres. Que tenga cuidado en Tepeite porque el gobierno ya sabe que cada tres días se presenta allí, y todos los lugares donde anda. Que juzgue este asunto como mejor le convenga y que tome las medidas necesarias. Que ya mandó el maíz a su familia -de de la O-. Es cuanto le dice.
Firma Gregorio Jiménez

Vol. 2, Exp. 6, folio 041

República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 3 de Noviembre de 1913.
Al General Genovevo de la O, su Campamento

Que del recibo que envió a la Hacienda de Tepopula, fue un equívoco de su secretario, pues nunca extendió ese recibo, "[...] donde se les debe señalar una contribución de guerra, con carácter de préstamo [...]". De los abusos cometidos por el Coronel Agustín Coroy y un soldado, en la casa de Crispín de la Serna, que está de acuerdo con él, "[...] que era merecedor de una fajiza [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco V. Pacheco

Vol. 2, Exp. 6, folio 042
Cuentepec, 12 de Noviembre de 1913.
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que la gente de este pueblo se queja del coronel Marcos Pérez que hizo abusos el domingo pasado y ha hecho otros. *-Los describe, pero son muy difíciles de leer y entender-.*
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Amado Coloxtitla

Vol. 2, Exp. 6, folio 043
Campamento Revolucionario, 19 de Noviembre de 1913.

"Por el presente documento hago saber al C. Auxiliar de Chalma que responde al nombre de Iginio López me puso en conocimiento que a cosa de las cuatro y media p.m. fue asesinado un pacífico por cinco zapatistas que se ignora soldados de que Jefe sean soldados dejándolo hecho un picadillo y tirado en el campo que según se cree fue víctima de un asalto por los acesinos que efectuaron dicho crimen no sabiendo a fondo a que fuerza corresponda [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Auxiliar Facundo Torres, Higinio López testigo, Julio Hernández y Roman Pelagio también testigos.

Vol. 2, Exp. 6, folio 044
Sin lugar, 12 de Noviembre de 1913.
A mi Superior General Genovevo de la O, su Campamento

Advierte que tiene que dispensar su mal lenguaje. Que de la recomendación que le hace de que se vaya con el Coronel Serafín, que lo deje ir con el que él quiera, o si no, que mejor se vuelve de pacífico.
Firma Cenobio Solórzano

Vol. 2, Exp. 6, folio 045
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 6 de Noviembre de 1913.
Al Coronel Serafín Pliego, su Campamento

Que ha tenido que nombrar jefe de veintenas para la vigilancia de los pacíficos, ya que el mal gobierno se aproxima y deben estar preparados para atacar y que las comunicaciones no sean detenidas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel insurgente Jesús Vides Barona

Vol. 2, Exp. 6, folio 046
Santa María Ocuilán, 11 de Noviembre de 1913.
C. General Don Genovevo de la O, en su Campamento

Le explica que junto con su esposo se hizo de un terreno de labor. Que él murió hace ocho años dejándole cinco hijos y que ahora un hijo de sus primeras nupcias ha pretendido invadir el terreno de referencia. Que ese terreno lo adquirió con su trabajo y el de su marido y es ella el único sostén de su familia. Se acoge a sus designios como jefe de la Revolución.
María Joaquina, no se firmar.

Expediente 7

Vol. 2, Exp. 7, folio 001, 002
Tecomatlán, 10 de Diciembre de 1913
Al Señor General Genovevo de la O,

Que de su finado hermano Juan Cruz los que instigaron a Don Silvio Fuentes para matarlo fueron los chismes de Vidal y Gavino Pacheco. Que al primero no lo culpa porque se creyó los chismes. *(Luego viene una historia difícil de reproducir, que le dijo, que me dijo, que le dije, que se baje del caballo, que se bajó, etc.)*
Firma Carlos Cruz

Vol. 2, Exp. 7, folio 003
Sin lugar, 3 de Diciembre de 1913
Señor General Don Genovevo de la O,

"Resebí su atenta carta donde nos contesta usted que nos reunamos en el campamento de Tepeyte y en contestación le comunico a usted que inmediatamente voy a disponer mi marcha para aya con mi jente porque Marcos no esta aquí desde el viernes en la tarde que salió para abajo no á llegado y no se sabe cuando llegará [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Sebero Vargaz

Vol. 2, Exp. 7, folio 004
Cuentepec, 20 de Diciembre de 1913
Señor General Genovevo de la O, su Campamento

Remite lo que le ordena; dos bultos de forraje para sustentar a las fuerzas rrevolucionarias(sic). Pide acuse de recibo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma José Analco

Vol. 2, Exp. 7, folio 005
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 19 de Diciembre de 1913
Señor General Genovevo de la O, precente (sic)

Que hace cinco días agarró el gobierno a cinco individuos en Tetlama y se los llevó para Miacatlán. Se sabe que el gobierno va a llegar en estos días a Cuentepec y estos hombres que agarraron, van a enseñarles todas las cuevas para entrar de noche. Pide que baje y les preste auxilio.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Sebero Vargaz

Vol. 2, Exp. 7, folio 006, 007
Campamento Provisional de San Pablo, 1 de Diciembre de 1913
Señor General Genovevo de la O,

Que ayer entraron a su casa tres individuos armados y una mujer de nombre Soledad borrachos amagando a su hijo y queriéndose llevar a su hija. No pudieron, pero al día siguiente pasaron a pedir $5.00 pesos y que si no los entregaba, que dispondrían de sus bienes. Cree que sólo son abusos e injusticias. Dijeron ir de parte del General, por eso le pide que ponga remedio y juzgue lo que crea conveniente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Jesús Guadarrama

Vol. 2, Exp. 7, folio 008
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el estado de México, 2 de Diciembre de 1913
Señor General Genovevo de la O, precente (sic)

Que sólo hasta Cuernavaca encontraron el daño que tenía la lima de la herradora. Que le mande avisar como le han de hacer con lo de la herradora.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Camilo Paredes

Vol. 2, Exp. 7, folio 009
República Mexicana Ejército Libertador del Norte y Centro
Tetlama, 20 de Diciembre de 1913
C. en jefe Genovevo de la O,

Que no saben a que atenerse pues ya el tiempo venció. Que han cumplido cabalmente todo 1913 y que cómo se les va a remunerar por haber cumplido como ayudantes. Que va a hablar con el pueblo, para que elijan a otros para esa ayudantía, si les admite la renuncia. Y que disculpe los pocos servicios que dio a los Coroneles Marcos Pérez y Sebero Vargaz.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman el ayudante Irineo García y Mancilo Flores

Vol. 2, Exp. 7, folio 010
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 20 de Diciembre de 1913
Señor General Genovevo de la O, su Campamento

Rinde parte de los combates que hubo en Yerba Buena y Guayabal , rumbo a Palpa. Comenzó a las 7:00 de la mañana y terminó a la 1:00 de la tarde. Pelearon los jefes Serafín Pliego, Luciano Solís, José Vides Barona y Luciano Romero, no tuvieron auxilio y quedaron bajos de parque. Lo comunica para saber si les va a prestar auxilio o no, ya que sabe que el gobierno se va a demorar cinco días en Malinalco. Que si no llegan pronto, se salen. Espera su contestación.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Serafín Pliego

Vol. 2, Exp. 7, folio 011
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 13 de Diciembre de 1913
Señor General Genovevo de la O, su Campamento

Que no desobedece su orden al no presentarse de inmediato, lo que pasa es que mandó a unos soldados a una expedición y no queriéndolos dejar sueltos, se ha quedado a esperarlos, para luego ir a donde él se encuentra. Que de lunes a martes estará a sus órdenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Serafín Pliego

Vol. 2, Exp. 7, folio 012
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el estado de México, 20 de Diciembre de 1913
Al C. General Genovevo de la O, su campamento

Que el gobierno llegó a Ocuilán y pasó sin novedad porque no se le hizo ninguna resistencia. Albarrán fue a darles encuentro por el camino de Cuentepec estando los pelones en Ocuilán. "[...] Lo único que me puede es que habiendo modo de pegarle al enemigo cuando se precenten oportunidades tan propicias no quieran atorarle únicamente por la falta de espíritu militar. Pues yo mismo los fui a ver a Chalmita y no quisieron, yo quisiera que usted mismo viniera a reconocer el terreno y se desengañaría de que era tan seguro el golpe, que no hubieran metido ni las manos [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Porfirio Leppé

Vol. 2, Exp. 7, folio 013
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Ocuilán, 21 de Diciembre de 1913
Señor General Genovevo de la O,

Que el día miércoles amanecieron sitiados por el gobierno, que les avanzaron las armas y que él de milagro pudo escapar con sólo un balazo en la ropa. Sabe que está él muy molesto, pero que nada más le quitaron siete armas y el cañón. Pero que al día siguiente, que fueron a dejar heridos a Tenancingo, les salieron de cerca "[...] y corretiamos a la caballería pero después nos corretió la infantería [...]". Que no moleste a sus muchachos, que si quiere lo mande fusilar a él. Que ya no encuentra abrigo después de ésta derrota, que el General Pacheco desarmó a un soldado suyo y a otro le quitó un caballo que era de su hermano, a otro le quitaron el machete "y lo fajiaron [...que entonces] nos cuidaremos de dos goviernos". Que sólo un muerto les hicieron en el campamento y que han entrado hasta Ocuilán y "[...] los de la compañía no disparan ni un cartucho [...]". Que le haga el favor de comunicarles "[...] si biene para ca ho llo boll para lla porque el gobierno está posicionado de Malinalco y en barias partes regado teniendo noticias que el número de gobierno son siete sientos y de estacamento en Malinalco ban a dejar dos cientos y barios soldados de muchos jefes se están rindiendo por saber de la derrota que nos hicieron y ver bastante gobierno [...] porque tengo noticia que van a llegar cincuenta caravinas para los boluntarios que se van a dar de alta de ese mismo pueblo y antes de que empiezen a poner trincheras ágame favor que aber si los podemos chispar de allí [...] Es cuanto le comunico."
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Ignacio Fuentes
"Y usted no se majine mal par que fue una pura entrega la que nos icieron, porque a luego que usted benga ará usted la ejecución como mejor le conbenga a usted con la persona que me entregó [...]".

Vol. 2, Exp. 7, folio 014
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 23 de Diciembre de 1913
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que ya se sabe quién dio muerte al difunto y que ya fue aprehendido. Que es Jesús Roa, no Rojas. Que antes del asesinato, desarmó a Evaristo Fuentes, un soldado de Ignacio Fuentes. Le dio de cintarazos y le quitó la carabina y el sable. Y se fue a ver al difunto. También comunica que Ignacio Fuentes está con varias personas en espera de Albarrán, Enrique y Jesús García, que andan dándole vueltas al gobierno por los alrededores, por no poder hacer otra cosa mejor. Que si no va él, el gobierno va a agarrar más fuerza en Malinalco, Ocuilán y San Juan Azingo, que han quemado varias casas en Santa Lucia y que pretenden hacer lo mismo en San Juan y Ocuilán. Que en los cerros de San Juan está Cal y Mayor con gente de Pacheco esperando la llegada de usted. También informa que "[...] barios soldados de nuestra compañía que baria gente revolucionaria y pasificos de Malinalco y sus alrededores se están dando de alta con el gobierno y para ebitar esto se necesita no darles más tiempo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Eduardo R. García

Vol. 2, Exp. 7, folio 015
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
San Juan Azingo, Campamento Revolucionario, 26 de Diciembre de 1913
Al C. General Genovevo de la O,

Que llegó Margarita Pacheco con la comisión de hablar con usted que se quieren rendir los que están de destacamento en Malinalco por lo de las garantías. Que Camacho, el administrador de Jalmolonga mandó un propio y parece que se trata del mismo asunto. Desean que usted los despache lo más pronto posible.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Eduardo R. García

Vol. 2, Exp. 7, folio 016
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 28 de Diciembre de 1913
Al Señor General Genovevo de la O,

Le acuerda de su venida a Cuentepec, que tiene noticias pues unos arrieros subieron de Cuernavaca.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el Coronel Severo Vargas

Vol. 2, Exp. 7, folio 017
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 26 de Diciembre de 1913
Al Señor General Genovevo de la O, en su campamento
Que el sábado pasado estuvo en el punto del empedrado del camino a Miacatlán, que es un lugar muy propicio para poner una emboscada. Que espera que vaya porque tiene mucho que contarle.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Severo Vargas

Vol. 2, Exp. 7, folio 018
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Buenavista, 24 de Diciembre de 1913
Señor General Genovevo de la O,
Pregunta que "[...] si puede operar en las cercanías de Santa María y Huitzilac y los puntos que puede tomar para escapar en caso que sea derrotado lo mismo que operar de acuerdo con usted para ver si tomamos algunas Ciudades de importancia. Espero se digne resolverme para marcharme luego a esos lugares [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Genaro Bórneo Arellano

Vol. 2, Exp. 7, folio 019
Campamento Revolucionario el Tambor, 8 de Diciembre de 1913
Señor General Genovevo de la O,
Comenta que llegó el Coronel Facundo Torres con una comunicación del General Albarrán para recoger una máquina que el General Barrios dejó para su compostura, más tres resmas de papel que Alvino Ortiz y el joven Pedro Cárdenas trajeron una noche que venían de escape y que aquí escondieron sin tener él noticia. Del papel de su propiedad, él tiene los recibos. Pero que Torres no conformándose con recoger lo anterior, saqueó su taller y se llevó tres pistolas y una cámara, y su esposa dice que iba en estado de ebriedad, asustando a toda la familia y diciendo muchas majaderías. Que si el lema de la revolución es 'Libertad, Justicia y Ley', que él pide Justicia. Que si a él que es revolucionario se le ultraja de esa manera, que será de los pacíficos. Albarrán dice que fue orden de usted que recogieran todo. Añade que las pistolas y la cámara no son de él, sino encargos de compostura. Que Torres está acostumbrado a cometer abusos, que lo obligue a que le entregue lo que le quitó, o que él procederá de otra manera.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Porfirio Leppé

Vol. 2, Exp. 7, folio 020
Jiotepec, 9 de Diciembre de 1913
Señor General Jinovevo de la O, Malinalco
Que él, como auxiliar propietario de su pueblo, da fe que la Señora María Plácida llegó con $20 pesos para ayuda de la revolución que le pidió su secretario Eulalio García, pero que la consideren y que no la hagan aportar esa cantidad ya que es viuda con seis hijos y que apenas gana y trabaja demasiado para poderlos alimentar.
Firman 5 personas

Vol. 2, Exp. 7, folio 021
Ocuilán, 13 de Diciembre de 1913
Señor General Don Genovevo de la O, en su Campamento
Con todo cariño y amistad saludan a él y toda su familia y sus soldados más allegados y deseándoles felicidad, salud, etc. Le mandan unas gorditas, y que dispense su pobreza pero que ya sabe que están "[...] a sus órdenes de su majestad".
Firma Luciana Nápoles y Casilda Díaz

Vol. 2, Exp. 7, folio 022
Buenavista del Monte, 15 de Diciembre de 1913
Señor General de la O,
Que se presentó el vecino de esa Ranchería Pomposo López, diciendo que Limón Becerril, Sotero, Montes y otro le mataron una vaca. En su casa encontraron el cuero con el fierro del dueño y exige que usted los reprenda.
Firma Nicolás G.

Vol. 2, Exp. 7, folio 023
Campo Revolucionario, 11 de Diciembre de 1913
Al Coronel Facundo Torres, presente
"Sírvase recolectar de esta población dos cargas de maíz para alimentos de las fuerzas que operan bajo mis órdenes".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ireneo Albarrán

Vol. 2, Exp. 7, folio 024
Zumpahuacán, 8 de Diciembre de 1913
Señor General Genovevo de la O,
Que llegó a su casa el Coronel Leguizamo y el capitán Perfecto Meza con dos soldados, pidieron comestibles para ellos y sus caballos y se les dio. Luego regresaron en la noche, lo sacaron de la casa y le preguntaron si era cierto que había dado un machete, que si había vendido manta y avanzado, le dijo que si. Entonces le exigió $15.00 pesos. Le dio $1.00 peso, que no aceptó, luego $2.00 pesos, que no aceptó. Su mamá les dio $8.00 pesos más y así hasta que juntaron $12.00 pesos. Le dijo que el domingo regresaría por los $3.00 pesos restantes y que le daría un recibo. No ha sabido nada de ellos ni del recibo. Comunica que no está en contra de esas personas, sólo le dice para que sepa.
Firma Manuel Serrano

Vol. 2, Exp. 7, folio 025
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el estado de México, 2 de Diciembre de 1913
Al C. General Ireneo Albarrán, su Campamento
De acuerdo a su carta del 1° en la que le dice que se le envíen dos resmas de papel que dejó aquí el ingeniero, "[...] debo manifestarle que ya he dicho que papel no hay existencia y si la hubiera no se la podría remitir de ninguna manera porque los materiales que se me traen en depósito no puedo entregarlos a nadie menos de que no sea con orden de aquel que los trajo".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Porfirio Leppé

Vol. 2, Exp. 7, folio 026, 027
Unorable Egercito(sic) Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Cuentepec, 19 de Diciembre de 1913
General Genovevo de la O, Campamento Revolucionario
En este campamento, con el Señor Severo Vargas, informa: que el auxiliar de Tetlama le comunicó que el día 5 llegó el gobierno. Bajo con su gente a las 8:00 de la noche y los rechazaron. Pero el día 18 llegó otra vez el gobierno y le pidieron auxilio porque no habían regresado los pacíficos que iban a traer maíz. Temían que los hubieran pasado por la ley de suspensión de garantías. Bajo con su gente pero se tuvo que parapetar tras un corral. El gobierno ya no entró, pero ellos no pudieron avanzar tampoco. Que hicieron trincheras en la entrada del pueblo. Que hoy 19 llega el parte de Miacatlán y que el gobierno quiere entrar a éste pueblo de Cuentepec y en las barrancas en donde habitan las familias de este lugar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Marcos Pérez

Vol. 2, Exp. 7, folio 028
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 24 de Diciembre de 1913
C. General Genovevo de la O,

"Le comunico que el día de ayer en la tarde nos fuimos para Ocuilán y llegando por la casa del Señor Precidente y hotros muchachos que lla ivan mas adelante Entonses Rompen el fuego por tres partes por el calvario y por la ylecia y por Santa María agarrados a balasos y en tonses corrimos pensando que era el govierno y una bes que salimos del pueblo que nos rregamos y que empezamos a tirotiarlos por fin que nos metimos fuerte y que los asemos correr y hasta los cavallos largaron y una vez que lla los tenianos muy serca les gritamos que bibiera Genovevo de la O y en tonses conocieron que eramos de la misma compañía y gritaron que eran del general Pacheco y en tonses calmo el fuego y les dijinos que para que nos avían echo fuego y nos dijeron que nos desconosieron que decían que eramos de gobierno y por eso nos agarraron a balazos de manera es que de nosotros no perecio nadie pero de ellos no tenemos cuenta cuantos moririan por que los agarramos muy serca y bamos para Malinalco a saber si quedó estacamento de gobierno para traer la rrazon y a juntar toda mi cavallada que cedo por San Sebastián".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Ignacio Fuentes

Vol. 2, Exp. 7, folio 029
Repoblica(sic) Mexicana Ejército Libertador del Norte y Centro(sic)
Tetlama, 20 de Diciembre de 1913
C. General Genobebo de la O,

"¡Mi superior con mocho hatento saludo a usted mochos deceos tengo el que usted cealle gosando de cabal salod, a usted y á todos los que rrodean a usted en general gocen de mochas felisidades". Que si le socorre en algo de centavos para comprarse ropa, que todo esto le ha pasado por una enfermedad. Que a su familia "no tengo con que comprarla algo de remedio lla uno ta cepoltado y todabia dos hestan bien malos y como todos estamos lla sin ropa [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Marcelo Flores

Vol. 2, Exp. 7, folio 030
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 20 de Diciembre de 1913
Al Geniral(sic) Genobebo de la O, su Campamento

Que el 18 sostuvieron un combate con las tropas del mal gobierno en compañia de Pliego, Luciano Romero y el Mayor Luciano Solís. Que Modesto Rangel no les prestó ayuda y el General Albarrán desanimó a toda la gente y que por ellos perdieron la campaña, porque el gobierno se dividió en dos columnas. Una fue a quemar al Precirio y amago a San Martín el Viejo y otra se acercó hasta la Hacienda de Tepopula. Suplica le mande auxilio "[...] pues ya se me acabó el parque por completo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel José Vides Barona

Vol. 2, Exp. 7, folio 031
San Juan Azingo, 13 de Diciembre de 1913
Señor General Don Genobebo de la O, en donde se halle

Que por la consideración que le guarda le haga el favor de decir al señor Dionisio Pedrosa que le devuelva la vaca o el novillo, "[...] porque está cerca la junción [...]", que no quedará por mal servida.
Firma Carolina Fierros, -Que procure que no pase del Domingo-.

Vol. 2, Exp. 7, folio 032
Repoblica(sic) Mexicana Ejército Libertador de Norte y Centro
Tetlama, 20 de Diciembre de 1913
C. en jefe de la Zona Genobebo de la O,

Que el inbecil (sic) gobierno ha venido del pueblo de Tetlama. Que se encuentran muy pobres y han tenido que recoger guayabas para revender, que los están acosando muchísimo, que se llevaron a Calisto Leyte, Gabriel Peres y Jubentino Blancas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman ayudante Ireneo García y Marcelo Flores

Vol. 2, Exp. 7, folio 033
Malinalco, 28 de Diciembre de 1913
C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que da a saber quienes son los traidores del pueblo de Ocuilán. En primer lugar el presidente, Rodrigo Salazar, Carmen Morales, Agustín García -que aunque su hijo anda bajo la bandera es nada más para defenderse-, Feliciano y Manuel López, y que el cabeza de todos los traidores es Saturnino Díaz. Leoncio García, Albino López, Francisco Zetina, Manuel Perete, Luis Pichardo el cuál está mandando cartas, Cipriano Villa. Que los de Chalmita son Aurelio Vemita que está pasando a Toluca. Manuel Lara, Miguel Suares. Todos tienen sobrinos y hermanos en ésta compañía si es que entramos a Ocuilán o Chalmita es porque tuvo el jefe de nosotros, usted, se hallaba por las trincheras y Pacheco por la misma "[...] lla hizo el tratado de que cuando lleguen todos les ban allamar la atención y aserle un comelitón para enbenenarlos y de esta manerz sinque acabara el bandidaje estos que digo no se presentan pero manda cartas y dan cuenta de todos [...]".
Firma Florencio Maya

Vol. 2, Exp. 7, folio 034
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
San Sebastián Campamento Revolucionario en el Estado de México, 12 de Diciembre de 1913
Señor General Genovevo de la O,

Que le remite una carga de "[...] berdura que mandé a pedir del pueblo de Tecomatlán para alluda de la fuerza pues señor me ase un gran favor de rregresarme la carga de costales que ban con dicha berdura y también me ase otro grande favor de mandarme todos mis muchachos que estén por allá armados los que aci me hacen mucha falta y con ellos mismos me manda la carga de costales [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Ignacio Fuentes

Vol. 2, Exp. 7, folio 035
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 15 de Diciembre de 1913
Señor General Genovevo de la O,

Que el gobierno llegó a San Simón el alto y se llevó a unos muchachos y su bollero a Tenancingo. Que los auxiliares sacaron a todos excepto a su bollero porque se llevaba mal con el auxiliar, que puso el gobierno, y que siendo pacífico y que con nadie se metia lo han fusilado. Pide mande fusilar al auxiliar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Ignacio Fuentes

Vol. 2, Exp. 7, folio 036
Campamento Revolucionario de las Fuerzas del Sur y Centro
Pueblo de Cuentepec, 12 de Diciembre de 1913
Señor General en Jefe de la Zona Genovevo de la O,

Que por culpa de su secretario José Ginaleo el gobierno fusiló a su esposo, pues él sabía que iban a venir para eso y no le avisó. También por culpa de Demetrio Olivares que

iba a chismear a la hacienda "[...] todo lo que pasaba en el pueblo cuando usted benía [...] que buenos moles y arto alcool para usted gallinas cocidas y enteras que le regalabamos a usted, esa fue la causa que ubiera venido el gobierno [...]". Además que en su casa había escondido $500.00 pesos que se robó Francisco Alejo y quiere que antes que emprenda la huida él lo mande agarrar y le devuelvan esa cantidad que "no es justo que se pierda [...]".
Firma María Guadalupe viuda de P. Pantaleón.

Vol. 2, Exp. 7, folio 037, 038
Sin lugar, 13 de Diciembre de 1913
Señor General Genovevo de la O, su Campamento

Que recibió su carta en donde le refiere los artículos de primera necesidad, por lo que remitió él dos pilones de azúcar que compró a un arriero, un talego con sal, cuatro medios paquetes de sigarros(sic), y una de serillos(sic). De la verdura que le tiene que mandar Ignacio Fuentes y la cal, le remitirá una carga. Tan luego que reciba toda que le avisó. "[...] Hazme el favor de decirme si las cartas que vienen a tu nombre las puedo abrir; remitiéndote sólo las de más urgencia, pues como tu sabes muchas de las cuales sólo se refieren a chismes de poca importancia, por lo que no sigo adelante hasta obtener contestación [...]". Pregunta que si la casa de Facundo Poblete que hoy es Cuartel, tiene derecho de recoger todo lo que hay, o está cedida a la revolución mientras que se triunfa. Respecto al molino, Amado Poblete se ha negado a pagar la contribución de guerra diciendo que ya habló con tu persona. Que el diga qué jefe va a ir en su compañía, porque luego todos se quieren venir y la gente cargada de un solo lado da por resultado fracasar el plan. A su mando está Ignacio Fuentes, y que como con Zarza no cuenta, que nombre a otro jefe para que le acompañe. Por último, que los artículos que le mencionó al principio, que los remitió a Eulalio Terán.
Firma General Ireneo Albarrán Ayala
PD. Que por las desavenencias que tienen en Malinalco el Coronel Benjamín García no va a ir.

Vol. 2, Exp. 7, folio 039
República Mexicana Ejérsito Livertador (sic) del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 26 de Diciembre de 1913
Al C. General Genovevo de la O, presente

Que le mandó una orden su compadrito Emiliano Zapata que le fueran a pegar a la plaza de Cuernavaca para el 27 en la noche . Suplica por su ayuda y que entonces entre por "[...] la Loma de Miraval y la Carolina y yo les pegaré por la estación y por Amatitlán y Tejería y a ver si puede usted mandar un poco de gente por San Antonio [...] a las 9:00 de la noche tenemos que romper el fuego".
Reforma, Livertad (sic), Justicia y Ley
Firma el General Antonio Barona

Vol. 2, Exp. 7, folio 040
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 31 de Diciembre de 1913
Señor General Genovevo de la O, su Campamento

Que no puede concurrir con toda su gente para marchar a Cuernavaca, porque está escaso de parque y porque no es bueno dejar fuerzas del mal gobierno en la retaguardia. Mañana entre 10:00 y 12:00 va a tener reunidas a todas sus fuerzas y en la noche del 1° de enero atacará Huitzilac con una parte de su gente, y con la otra va a descarrilar el tren en la noche, con el objeto de que no entren refuerzos. Que llame inmediatamente a Luciano Romero, que le servirá de algo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Francisco V. Pacheco

Vol. 2, Exp. 7, folio 041
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Chalmita, 27 de Diciembre de 1913
Señor General Genovevo de la O, su Campamento

Que mandó una carta al administrador de la Hacienda de la Merced haciéndole saber de la causa revolucionaria y pidiéndole una contribución mensual de $50 pesos. Dice que va a ir a la finca para hablar con su patrón y que luego le avisará. Que si desea comunicación urgente, que le escriba a Chalmita. Y por último, que ya recogió la carabina mauser que tenía el soldado Jesús García.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el coronel Serafín Pliego

Vol. 2, Exp. 7, folio 042
Tlaxipehualco, 30 de Diciembre de 1913
C. Gregorio Jiménez, su Campamento

Que el maíz que le mandó pedir ya va con el portador del recibo, que le mandó solamente la mitad por ser su ranchería muy pobre. Pero que se le va a seguir prestando ayuda. También tiene una queja de una señora para con el portador. Que iba por el camino y cuando encontró a unos animales y unos hicieron unos disparos que asustaron a su niña a tal punto que ahora se haya enferma.
Firma ilegible.

Vol. 2, Exp. 7, folio 043
San Nicolás, 26 de Diciembre de 1913
Señor Coronel Don Jesús García

Le piden un especial favor a nombre de la Revolución Zapatista, que interceda por su pueblo ya que sus vecinos los andan acusando de voluntarios y son solamente mal habladas de un individuo, "[...] si bien es cierto que se ha dado pastura y se entregó padrón, por la exigencia que hicieron [...]".
Firman Calixto Tototzin, Prisciliano Pliego, Manuel Tototzin y otras 15 personas

Vol. 2, Exp. 7, folio 044
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
San Nicolás, 26 de Diciembre de 1913
Al C. General Jefe de la Zona Genovevo de la O, Campamento Revolucionario

Que los vecinos del pueblo manifiestan que se ven en la obligación de obedecer el pedido de pastura que hace el gobierno. Que como pacíficos no pueden oponerse, están muy amenazados, pero ellos están firmes con la revolución. Que no hay traición, pues el gobierno se ensaña con los pueblos indefensos. Que su jefe político ha determinado hacer unos fortines en la cumbre y cerro de la Ascensión y que esto será lo más pronto posible, exigiendo cinco hombres diarios para el trabajo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman Calixto Tototzin, Prisciliano Pliego, Manuel Tototzin y otras 15 personas

Vol. 2, Exp. 7, folio 045
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 29 de Diciembre de 1913
Señor General Genovevo de la O, su Campamento

Avisa de su expedición para Pilcaya con el fin de atraer las contribuciones de dichas Haciendas, y que le urge reunir a todos sus soldados, ya que le faltan.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe Serafín Pliego

Vol. 2, Exp. 7, folio 046, 047
República Mexicana egérsito livertador(sic) del Sur y Centro
Sin lugar, 8 de Diciembre de 1913
Señor General Genovevo de la O, precente (sic)

Que se honra de mandarle dos vacas a su campamento, se las obsequia, que son de la hacienda de Acamilpa. No llegaron presto, porque el gobierno de Xochitepec salió a ponerles una emboscada. Que el 5 del presente llegaron al campamento y el seis, salió para el monte y ahí se encontró con Severo Vargas y Eulalio Terán quienes le dijeron que no fuera para el monte. Y dio la vuelta junto con ellos para Xochitepec, que el jefe Terán ya le dirá porque no se hizo nada.
Reforma, Livertad(sic), Justicia y Ley
Firma el coronel Marcos Pérez

Vol. 2, Exp. 7, folio 048
El Toto, 30 de Diciembre de 1913
Recibió una carta abierta de San Juan Azingo, que así como la recibió la manda. "Es cuanto le dice su ynutil servidor".
Firma José Marcelino

Vol. 2, Exp. 7, folio 049
Hacienda de la Merced, 26 de Diciembre de 1913
Coronel Don Serafín Pliego
"Recibí su carta en la cuál me manifiesta usted esto de los centavos que me pide pero luego savra usted que la finca no es mía voy asuvir a Toluca a ponerselo en conocimiento al patrón y entonces ya tendremos un arreglo [...]".
Firma Favián de la Cruz

Vol. 2, Exp. 7, folio 050
Ranchería de San José Chalmita, 26 de Diciembre de 1913
Coronel Don Serafín Pliego, precente(sic)
Que el tercio que le tocaba no fue posible entregárselo, porque se le tuvo que dar a un tal Izquierdo. Por miedo a que le denunciara con el gobierno y éste mandara quemar las milpas, sus habitaciones y asustara a sus familias. Más, porque él está denunciado de zapatista. Que de la cosecha lo va a auxiliar nada más con una carga de maíz, porque quienes lo sembraron no fueron más de seis, que los de Tepalcatepec no les ayudaron en nada.
Firma José Guadarrama

Vol. 2, Exp. 7, folio 051
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Santa Marta, 4 de Diciembre de 1913
Al C. General Genovevo de la O jefe de la zona, su Campamento
Que no se ha dado de alta con él ni reconocido como jefe, "[...] porque los carabineros coahuilenses, al desertar del mal gobierno ilegal de Huerta, reconocimos como jefe al General Francisco Pacheco, por habernos tratado como buenos compañeros, que seguimos la misma causa. Poco tiempo después y de estar operando bajo las órdenes del General Pacheco nos fuimos, los carabineros y con permiso del mencionado General al estado de Michoacán, para operar en aquel Estado, y más tarde cuando hemos regresado algunos de los coahuilenses al estado de México, procuré desde luego, reunir los dispersos y reconocer, como era mi deber, al General Pacheco, para que siguiéramos operando a favor de la justa causa del pueblo [...]". Que de ninguna manera se pondrán bajo las órdenes del Coronel Fuentes. Y del arma que le recogió a un soldado de Serafín y que está en su poder, que si le es muy necesaria que se la va a devolver.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Ignacio Quintanilla

Vol. 2, Exp. 7, folio 052, 053
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 12 de Diciembre de 1913
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que el Coronel Eulalio Terán hizo preso al Coronel Facundo Torres por ordenes de usted, Terán le dijo que si mucho le interesaba el asunto, que fuera directamente a verlo. Dice que está ultrajando su representación y sabe que la aprehensión es por causa de Leppé. Que; en efecto, se le recogió una máquina de escribir 'Oliver', 3 ½ resmas de papel, tres bombas de mano, un rollo cefré, una corneta de infantería y un poco de clavo para herrar. "[...] Considerando que la citada máquina de escribir propiedad exclusiva del señor Torres, es necesaria en esta oficina para el pronto y mejor despacho de los muchos asuntos que a diario se presentan en éste Cuartel y en vista de que el ya citado Coronel Leppé no hubiera entregado la máquina pues según se dijo que el no entregaría dicha máquina, pues pensaba conservarla para su uso exclusivo, siendo indevido éste proceder puesto que se le remitió para su compostura [...]". Se le pidió el papel porque se necesitaba y que lo único que le pueden reprochar a Torres es haberse traído sin orden tres bombas de mano. Pero eran necesarias para la fabricación de artefactos y es él quien más a contribuido para su construcción. El clavo de herrar considera que no prestaba ninguna utilidad en el mencionado taller, creyó conveniente disponer de él. Que Leppé falta, al igual que otros como Vides Barona, Juan Torices y Luis Castell-Blanch, a las leyes de respeto y subordinación y que le permita fallar en este asunto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ireneo Albarrán Ayala

Vol. 2, Exp. 7, folio 054
República Mexicana Ejército Livertador (sic) del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Tepeite, 5 de Diciembre de 1913
Señor General Don Genovevo de la O,
Que va para Ocuilán y Malinalco a cumplir órdenes que le dio. Que Modesto se encuentra acá porque el gobierno lo desalojó.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el capitán Domitilo Ayala

Vol. 2, Exp. 7, folio 055
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 5 de Diciembre de 1913
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que le sorprenden las palabras tan agresivas que tiene para con él en su comunicación, diciéndole que quién es el superior, si él o yo. Le contesta que es Emiliano Zapata a quien tienen que respetar y ellos son iguales en grado y mandato. Que las dificultades que han surgido entre ellos se deben a los enemigos de la revolución, que tratan de desunir a los jefes con malos consejos. Pero que se deben sobre poner a todos los inconvenientes. Referente al llamado que hizo el día 30 al mayor Enrique Gutiérrez desde San Juan Azingo, fue porque "[...] como jefes pertenecientes al estado de Morelos, tienen la obligación de prestar auxilio en cualesquiera momento que se les pida y más cuando en esta vez se trataba de tomar en la noche y por asalto el pueblo de Coaxtepec de las Bateas, cosa que llevamos a efecto [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Zona Francisco V. Pacheco

Vol. 2, Exp. 7, folio 056
Cuentepec, 19 de Diciembre de 1913
Se levanto esta Acta los que suscriben que "[...] el C. Valentín Morales ha sido nombrado por el pueblo como Ayudante Suplente en compañía del Señor Sebastián Calderón

y seguida por órdenes de usted mandarle a la brevedad su nombramiento [...]".
Firma Amado Coloxtitlan , José Analco y otras 11 personas.

Vol. 2, Exp. 7, folio 057
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 9 de Diciembre de 1913
Al C. Coronel Julián González, Huitzilac

Que en respuesta a su atenta del 2, "[...] no tengo ningún inconveniente en tener una conferencia como me lo pide, pero para esto es necesario que me señale el dia en que se deba verificar, para que a mi vez le indique la hora y el lugar donde nos debamos entrevistar. Respecto a las garantías que le ofrece, tanto de parte de usted como de las de su General, le manifiesto a usted que el General en jefe de las Fuerzas Revolucionarias del Sur y Centro de la República, Don Emiliano Zapata, ha decretado una ley de amnistía en la que da amplias garantías para todo aquel que ha empuñado las armas con el fin de sostener al gobierno ilegal de Huerta; y yo al mismo tiempo se las doy a usted y a su General, a fin de que esté seguro que entre las filas revolucionarias que están bajo mi mando, se le guardará toda garantía y consideración que se merecen. Refiriéndome al caballo ensillado que me solicita, tengo la pena de no satisfacer sus deseos, porque como acabo de regresar de una expedición al Estado de Guerrero, la caballada está cansada y no encuentro uno que esté propio para usted. He sabido por diez desertores, bien armados y parqueados que se vinieron a dar de alta conmigo, de que el General Genovevo de la O atacó esos puntos, pero sin tener detalles hasta la fecha, de las pérdidas de las fuerzas del mal gobierno. Espero la contestación de usted lo más pronto posible".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en jefe de la zona en el Estado. (sin rúbrica), -Es copia fiel de su original que certifico. Coronel Cal y Mayor-

Caja 3

Expediente 1

Vol. 3, exp. 1, folio 001, 002
Malinaltenango, 2 de Enero de1914
Al C. Coronel en jefe, Don Serafin Pliego, Precente (sic)
"Muy señor mío y amigo, le remito a usted con bastante pena la cantidad de $14.00 pesos que como le manifesté a usted en mi anterior, tenemos tres comunicaciones tratando de lo mismo, y a la vez los vecinos de este lugar me manifiestan diga a usted respetuosamente nos aga el grandicimo favor de que se digne considerarnos, anticipándonos en dos las gracias por el favor y a la vez quedando a sus respetables ordenes. De usted su afmo. S.S."
Firma J. Juárez

Vol. 3, exp. 1, folio 003, 004
Republica Mexicana Ejercito Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 24 de Enero de 1914
Al C. General Genovevo de la O, tu campamento
"Hónrome comunicarte que con fecha 20 del presente se llevo a cabo un ataque a la Hacienda de Cuachichinola logrando acercarnos al cuartel ocupado por las tropas del mal gobierno ilegal quitándole a este algunos caballos, sillas, una carabina máuser y una caja de parque calibre 44, dicho ataque se llevo a efecto a las diez de la noche haciéndole algunas bajas al enemigo; por nuestra parte uno tuvimos mas que lamentar un herido de poca importancia. Al mismo tiempo quiero que me digas si recibiste dos cargas de maíz que el C. Coronel José Vides Barona recogió en 'Palo Dulce' así como una carga de cal que te envié en dado caso que no hayas recibido el maiz mándaselo pedir a dicho coronel. Es realmente digno de ver el buen efecto que causa la presencia de un jefe superior por estos lugares pues desde que estoy por aquí no se ha cometido ningún abuso, habiéndose me preguntado varios jefes a ponerse bajo mis ordenes, contando con mas de [4]0 la fuerza que poco a poco he ido podiendo reunir, motivo por el cual no he podido reunirme a ti con la brevedad que deceaba; actualmente me encuentro en el campamento del C. Coronel Domitilo Ayala. Espero tus ordenes con el gusto de siempre".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley.
El General (sin rúbrica)

Vol. 3, exp. 1, folio 005, 006
Chalmita, 19 de Enero de 1914
Señor General Genobevo de la O
"Lo saludo con la sinceridad y respeto de siempre en compania de su honorable familia. Después del saludo digo a usted que con bastante zonrojo he tomado la pluma para inferir a usted molestia Señor General tenga usted la amabilidad de apercibir lo que digo, que no teniendo de quien balerme para subsanear un compromiso interesante deceo que usted interseda por mi, pues Señor teniendo mi Caza y Venta empenada con mi misma hermana deceo que usted nos arregle asi como recibi el dinero que tengo que darlo en abonos y ella no me almite lo quiere junto y llo no tengo esa oportunidad. Soy sola de donde agarro. Deceo que usted ponga el medio en es estremo yo no reuzo pagarle pero si que me considere le dare un pagare dando abonos le suplico encarecidamente que se digne usted acerme el vien por no que no tengo donde vibir con mi familiar Sin mas por ahora soy su serbidora y de esto vibire agradecida".
Firma Roza Puerah (?)

Vol. 3, exp. 1, folio 007
Sin lugar, 15 de Enero de 1914
"Recibí del señor Auciliar de Chalmita la cantidad de 31 cuartillos de maiz para alluda de las Fuerzas Rebolucionarias."
Libertad Justicia y ley.
Firma Manuel Costelo

Vol. 3, exp. 1, folio 008
Campamento Revolucionario de Aguacingo, 26 de Enero de 1914
Sr. General Don Genovevo de la O
"Señor General de mi alta consideración y respeto. Deseo que al ser esto en sus manos este usted bien son mis deceos; después de saludado manifiestole que no acudo al llamado por encontrarme enfermo no pudiendo montar mi acabayo, y solo ban los de mi fuerza, y tan presto que yo me restablezca do mi salud tender el gusto de apersonarme con usted. Sin mas reciba usted las consideraciones de mi distinguido apresio y respeto".
Firma el Coronel Juan Alcantara

Vol. 3, exp. 1, folio 009
Republica Mexicana Ejercito Libertador Del Sur y Centro
Campamento Rebuliocionario(sic) en el Estado de México, 30 de Enero de 1914.
Al C. General Genobebo de la O
"Le pongo en conocimiento que sobre la carta que me mando a decir que me presentarayo no he podido parar por el gobierno por que la carta me la entregaron el dia 27 y el dia 28 me hiba y no se pudo y ahora estoy por el Estado de Guerrero pero dando la buelta luego regreso a tener bista con usted le notifico que no es por desobediensa y de la carga de maiz aber si puede benir un coreo a trairla que ay esta en el pueblo de San Pablo en poder de los auxiliares."
Reforma, Libertad, Justicia y Ley.
Firma el Coronel Pablo E. Vázquez

Vol. 3, exp. 1, folio 010
Cuautepec, 1 de Enero de 1914
Al C. General Genovevo de la O
"Pongo en el superior conocimiento a ud el lunes queria entrar el mal gobierno a este pueblo, queriendo llevar maiz porlo poco que tienen los vecinos, honrome en comunicarle a usted nos hagas el favor tan grande de mandarnos un rescuardo, para que cuiden al pueblo, si usted quiere hacerme el favor mucho, se lo agradezco y le ofresco."
Reforma, Libertad, Justicia y Ley.
Firma Sebastián Calderón

Vol. 3, exp. 1, folio 011
Cuautepec, 1 de Enero de 1914.
Al C. General Genovevo de la O
"Tengo la honra de mandarle a usted cuatro vultos de tortillas para las fuerzas revolucionarias, que me corresponden, y acusarme recibo".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley.
Firma Sebastián Calderón

Vol. 3, exp. 1, folio 012
Republica Mexicana Libertador del Sur y Centro
El Toto, 4 de Enero de 1914
Señor General Genobevo de la O
"Tengo la la honrra de Remitir una Ayatada de tortillas de a usted."
Reforma, Libertad, Ley y Justicia.
Firma Ceberiano Sabino

Vol. 3, exp. 1, folio 013
R.M. Ejer. Lib. del Sur y Centro
Camp. Revl. En el E. De Mex., 4 de Enero de 1914.
Al C. General Genovevo de la O, su campamento
"Muy señor mío. Le hago saber a usted que el día 7 del presente mes me propuse yo en compania de mi tropa que tengo a mi mando a poner una emboscada al pueblo de Malinalco el cual que avine hasta donde se encuentran las trincheras del mal gobierno ilegal, por mas que yo en compania de mi gente nos propusimos haser grande escándalo no se atrevió ningun voluntario ni pelon a tirarnos ni un solo tiro por el miedo seguro, que seriamos una gran cantidad de gente Dándole a saber a usted también como al salir de Chalmita fue en mi compania el Coronel Amado Zarza al dicho rumbo de Malinalco ya estando casi en la entrada dicho Coronel hubo que haber acortado su gente y yo creyendo que iba en mi compania no supe absolutamente por donde se fue dicho Señor por lo cual le anticipo a usted que si el ubiera entrado Con su gente que tiene, estoy seguro que ubieramos abansado algunos vivos con todo y armas pero a mi me fue imposible haber hecho todo esto sin alluda de el por lo cual le repito la mala disposición de dicho jefe si todos como ese, esta perdida la causa. También notifico a que estando sabedor de algunos traidores a la revolución me traido a dos hombres uno que es el

Jerez de Santa Maria y el otro es voluntario de dicho pueblo y como es de ahí el a entregado varios companeros dando a saber al gobierno donde estan sus casas para entregarlos en compania de sus familiares Lo cual pongo a su conocimiento y demas fines.R.L.J.Y Ley
Firma el Coronel Jesús García
"PD. El cual al siguiente día llegó el Coronel Silvio de la Fuente y me notifico les exigiera una multa para alluda de las fuerzas de mi mando".

Vol. 3, exp. 1, folio 014
Hacienda de Jalmolonga, Enero 10 de 1914
Señor General Don Genovevo de la O. Su campamento
"Estimado y fino amigo: Recibi su atenta comunicación de fecha 8 de los corrientes donde me manifiesta lo que hablamos en otra ocacion cuando hemos tenido oportunidad y me honrro en que usted me diga ser honrrado y por este motivo me ha gustado siempre ser positivista puesta basta la presente no he cambiado mi palabra pues como siempre se lo que he dicho ser de las tres efes feo fuerte y formal pues con su enviado le remito a usted $3,000 pesos de los que puedo disponer ahorita y lla sabe que estoy dispuesto a ayudarle hasta donde me sea posible. Aprovecho la oportunidad para que me haga el favor de mandarme una orden por escrito para que dejen pasar a nuestros amigos de Tenancingo a traer sus mi[eles] a la Hacienda de Atopan como quedamos en la ultima vez que tubimos el gusto de estar juntos pues estos Senores estan dispuestos ayudarle hasta donde puedan nada mas que les fije lugar o a que persona se le entrega pues me comprometí. Solamente a que bajen el Lunes espero le ordenara a Vides los deje pasar. Se conserve bien son los deseos de su amigo y S. S.".
Firma Antonio Camacho

Vol. 3, exp. 1, folio 015
Republica Mexicana Ejersito (sic) Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 14 de Enero de 1914
Sr. General Genovevo de la O precente (sic)
"Reconozco como superior de todos nosotrosy por eso le antisipo A usted que lla estoy a qui de nuevo en mi campamento de Cuentepec y si desde el dia de uy en adelante cenfresiere algun trabajo estoy endisposicion de usted y cuando usted me ordenare que Valle yo tengo que ubedecerle y cusive mediatamente para el punto sitado es cuanto le antisipo a usted".
Reforma. Libertad justicia y Ley
Firma El Coronel Marcos Peres(sic)

Vol. 3, exp. 1, folio 016
San Sebastián, 20 de Enero de 1914.
Señor Coronel Ignacio Fuentes
"Le abiso a usted que el dia que le llebaban el maiz y que subieron los boluntarios dicen y parece que si es sierto que Gorgonio Agordo lo bieron platicar con Chon Alcantara y dicen que le fue a abisar que andaballo con siguiendo fletes para mandarles maiz a ustedes. Tu sabes lo que ases. Te mando a Martín con el Macho el que ba a dar Jose Huerta no se ha recebido por no aber quien le llebe".
Firma Román Arellano

Vol. 3, exp. 1, folio 017
Sin lugar, 27 de Enero de 1914
El General Antonio Barona manda decir a Genovevo de la O que ha recibido ordenes del Cuartel General para atacar Cuernavaca. Las ordenes llegaron el 27, y el cree conveniente atacar el "[...] 29 en la noche en el punto denominado el [...] del venado como a las 9:00 de la noche [...]"
Nadie firma

Vol. 3, exp. 1, folio 018
Sin lugar, 29 de Enero de 1914
Le manda decir a Genovevo de la O "[...] le aga el fabor de Eccijirle al señor Jose Vides Barona, mi rifle que le empreste, que me lo devolviera porque lla lo necesito [...]el dicho rifle es de 44 40 [...]".
Firma Amado Coloxtitla

Vol. 3, exp. 1, folio 019
San Juan Azingo, 30 de Enero de 1914
Comunica a Genovevo de la O que venga a San Juan Azingo, y que "[...] hasta las doce lo espero en el lugar indicado [...]" para hablar del oficio que le mandó Zapata. Agrega, "[...] tengo la pena de comunicar a usted la muerte de mi hijo Cornelio, que aconteció ayer durante el combate en San Juan Azingo con las fuerzas de traidores huertistas; hoy será el entierro en esta. Y lo comunico a usted para su inteligencia y demás fines consiguientes [...]".
Firma Francisco Pacheco, General en jefe de zona sur y Estado de México

Vol. 3, exp. 1, folio 020
Sin lugar, 29 de Enero de 1919
Informa a Genovevo de la O que recibió la carta a donde "[...] me mandó usted decir que vallamos a tontar el tren [no se hizo por] órdenes del Cuartel General que fueramos a amagar a la plaza de Cuernavaca y aura usted sabe que si vamos atacar a dicha Plaza semandaran unos soldados a destruir la via y todas las fuerzas de nuestro mando las llevaremos a conbatir las ordenes de nuestro superior".
Firma el General Antonio Barona

Vol. 3, exp. 1, folio 021, 022
Alpuyeca, 25 de Enero de 1914
Saludos,"[...] la noche del 24 del presente que por mando del General Felipe Neri, vinieron unos hindividuos armados, y se llevaron dos burras de Sotero Flores, quemados con el fierro 'SF', color pardo, y otro burro del mismo color pardo claro, de Herculano Campos quemado con el fierro 'S' al lado derecho. Y el dia 2 de enero vinieron otros hindividuos pidiendo prestamos diciendo que por mando del General Amador Salazar Saqueando Sarapes Ropa Revosos, con tal motivo no podemos establecer en nuestro lugar, que varias personas de la población se quejan amargamente. Sirvase usted mandar un salvoconducto para la población Tenemos conocimiento que los animales tomaron la diresion con Rumbo a Cuentepec. Le suplico a Ud. Para su conosimiento y Satisfacsión [...] S.S.S.".
Firman Herculano Campos, Florentino Barrios y Sotero Flores

Vol. 3, exp. 1, folio 023
Tezicapan, 2 de Enero de 1914.
Señor Coronel don Serafín Pliego,
Cuando llegó le entregaron una carta que le mandó al pueblo y a él. Va a llamar a junta y que la resolución la tendrá muy pronto, que les de tiempo para reunir el dinero. Que como sabe los de ese lugar se mantienen de la minería, pero como se han tenido que parar los trabajos lo que reina ahí es la pobreza, no obstante van a hacer lo posible para reunirle el dinero y se lo mandarán al lugar que indique. Pide sea bondadoso con su pueblo, que no son más que unos pacíficos.
Firma el auxiliar (no se ve el nombre)

Vol. 3, exp. 1, folio 024
Tonatico, 1 de Enero de 1914.
Coronel Serafín Pliego, Colistlahuacan,
"Muy señor mío: Como ya nada mas horas me faltan para entregar la presidencia no me fue posible reunirle mas que la insignificante suma de $12.46 doce pesos cuarenta y seis centavos los que tengo el gusto de remitirle. Ayer mismo le remití unos centavos del Señor Cura así como su contestación. De usted afmo y S.S.
Firma Efrén Colín

Vol. 3, exp. 1, folio 025
Campamento Revolucionario Chalmita, 14 de Enero de 1914
Al auciliar (sic)
"Muy Sr. mio: ordeno a usted que Se les Reuna Tortillas Suficientes Para el Mayor de Caballeria Jesús Lara que se esta en [...] para que esta fuerza no cometa abucos Se le da forrajes conforme a las ystuciones del Jefe de la Rebolución y si no cumple usted ya dare cuenta O los mando to [...]".
R.L.J. y Ley
Firma el Coronel J. Vides Barona.

Vol. 3, exp. 1, folio 026
Republica Mexicana Ejercito Libertador del Sur y Centro
Campamento Rebolucionario (sic) en el Estado de México, 26 de Enero de 1914
Sr. General Genovevo de la O

"Muy estimado y querido señor le remito a usted el parte de estos dos indeviduos siendo uno de ellos Guillermo Guadarrama que Reclama el pago de una Beserra que dise que le mato su hijo de Nicolas Haceco siendo Zapatista que llo lo e conocido ques lo que tan vien estan alludan a rrecabar parce que se llama Fransisco cuales remite al padre de Francisco Haceco para que usted los juzge lo que comunica usted para su conosmiento y demas fines".
Reforma, Livertad(sic) Justisia y Ley
Firma el Coronel Luciano Romero

Vol. 3, exp. 1, folio 027
Sin lugar, 8 de Enero de 1914
Comunica a Genovevo de la O "[...] que he recojido a las arrieras que comunicaban para la plaza de Tetecala con cargas de Aba y Papa y le mando a usted 10 bultos azucar no e podido en contrar para tan pronto como Recoja le mando a usted lo que (caite) yo Recojí un pace del Gobierno y Otomas para la [?]".
Firma el Coronel Vides Barona

Vol. 3, exp. 1, folio 028
Sin lugar, Enero de 1914
"Los Denuncio fui aprendido por Federico Morales Jefe de los colaboradores Pude salvarme Setiembre 5 por Victoriano Huerta, a las 10 del dia, Sentencia a ultima pena a las Once de la Noche Escape milagrosa Por horden del Jefe G. Lafrafrata estuviera en Villa Allala en la conferencia de Robles Domínguez apresando por Blanquel y pude escaparvien sitiado (por) Hernández pude escapar Por los fronterizos Los naranguistas y en seguida ser prisionero en union de Pascual Sánchez Carpintero del mismo Jefe Supremo C. General Emiliano Zapata para ser fusilados en Quesalafra por los Voluntarios Que mas Señor General Doy fe con los jefes oficiales de su mando al [...] de los que mas recuerdo Jefes y Oficiales Delos José Parres, Marcial Bastida, Gabriel Marrica, Benigno Agundeees, Sr. Saavedra, Pio V Galiz, Saturnino Morgado, Ignacio Castro, Ignacio Castañeda, Juan Alamilla, Serafín M. Robles, Sr. Guerrero, Teodomiro Ortiz, José Rodríguez, Sr. Ballinas, Pascual Barreto, Marcelino Torres [...]".

Vol. 3, exp. 1, folio 029
Cuernavaca, 26 de Enero de 1914
Sr. Jenovebo de la O, Mechicapa ó a donde se alle
"Mi apreciable amigo. Solo he tomado la pluma para Saludarte y después de Saludarte lo Siguiente Solo te digo que óbo de la ádmistia que les órdeno el General Zapata que no Se complio Y mi General Castro me dijo que les escribiera tanto a ti como a Pacheco que el mesmo vendra á hablar con tigo nomas dime en que parte quieres áblar con el General y Si quieres hablar conmigo tambien llo estoy en Huitzilac. lla saven que el General les conple lo que les ofrece en todas las garantias que queras escribirme llo estoy mañana en el Pueblo de Huitzilac con cualquiera de los mejores de confiansa me puedes mandar esta carta y llo tambien te pido de fabor que lla se rindan que no te compadeces de ver to Pueblo como esta lla es tiempo que Se pongan en paz lla ves que por ustedes Se esta Acavando completamente nuestro Estado lla te digo Si quieres llegar a la caza lla Saves en donde vibo puedes llegar como arriero ó como carbonero es cuanto te dice to Amigo como siempre y S.S.".
Firma el Coronel Julián González

Vol. 3, exp. 1, folio 030
REPUBLICA MEXICANA EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR Y CENTRO
Campamento Revolucionario en Morelos, 27 de Enero de 1914
Señor Coronel Flavio Maldonado, Amacuzac Morelos
"Muy estimado amigo; por indicaciones del señor Abraham García, tengo conocimiento de que se halla usted al frente de tropas del mal Gobierno ilegal de Huerta, y recordando la amistad que nos ha ligado, y en atención a la conversación que yo y el expresado Genaro García , hemos tenido con la sinceridad de amigos lo invito formalmente a que abandone la causa injusta que defiende usted y que se agregue a la causa del pueblo que se sostiene, que por parte de la Revolución contara usted con toda clase de garantias y de lo cual yo le empeño mi palabra de honor. Ya usted me conoce, que en mis actos soy sincero y jamás dejo de cumplir lo que ofrezco. Recuerde usted de las discusiones que por pasa tiempo, sosteníamos allá en México, usted, yo y nuestros mutuos amigos Zaldivar, Mayer y a veces hasta Zavala intervenía en la cuestión, respecto al entonces Gobierno de Díaz, de que ese Gobierno como el actual, jamás se preocupa por el bienestar y progreso de nuestro pueblo, y por eso le ruego, que ahora que tanto usted como yo nos encontramos sin pensarlo siquiera que habíamos de estar tan cerca, aunque desgraciadamente en partidos distintos, atienda a mis indicaciones de que se pase a la Revolución, y luche usted por ella que es la que tarde o temprano tiene que vencer. Sin mas por el momento y saludando a usted en unión de su hijo Salvador, a quien saludaré de mi parte, lo mismo que recomendándole que cuando tenga oportunidad de verse con Zaldívar, lo salude de mi parte, aunque no sé si está en México, pues hace algunos años que no le veo, me repito de usted Afmo. Atto. Amigo y seguro servidor".
Firma M. Palafox

Vol. 3, exp. 1, folio 031
Cuautepec, 10 de Enero de 1914
Comunica a Genovevo de la O que nombró "[...] dos ausiliares, los Ciuda danos Jesús Estrada y Joaquín Bello son personas Complidos y honrados [...] además, que hasta ahora no ha llegado la Credencial del Ayudante Suplente Valentín Morales haga usted mandar los nombramientos para que me ayuden a lo que se necesita, hoy entregaron el mencionado cargo al C. Amado Colostitlan, le participo a usted para su conocimiento y de fines siguientes [...]".
Firma Sebastián Calderón

Vol. 3, exp. 1, folio 032
Republica Mexicana/ Ejercito Libertador/ del Sur y Centro
Sin lugar, 26 de Enero de 1914
Sr. General Genovevo de la O
"[...] resebi del Señor enviado Capitán 1° Antonio Ortega huna carta y $20.00 pesos efectivos y demas ábiso á usted que llo he seguido enfermo nada mas mando á la gente con el C. Soldado Abraham Ayala que biene en mi lugar y tambien le comunico a usted que el C. Coronel Luciano Solís lla no anda conmigo ábiso á usted para su conocimiento y de mas fines".
Reforma, Libertad Justicia y Ley
Firma el Coronel Serafín Pliego

Vol. 3, exp. 1, folio 033, 034
Ocuilán, 25 de Enero de 1914.
Republica Mexicana Ejercito Libertador del Sur y Centro
Al Señor General Genovevo de la O
Que "[...] Gorgonio Gordo, el usiliar que fue con el salbo conducto es un hombre que bino unicamente como explorador [...]".
Reforma, Libertad Justicia y Ley
Firma el Coronel Ignacio Fuentes

Vol. 3, exp. 1, folio 035
San Sebastián, 25 de Enero de 1914.
Notifica a Genovevo de la O que "[...] hoy que llege a mi pueblo tube mala noticia que el viernes subio a San Sebastian Facundo Poblete y su ermano Ernesto muy bien armados en compañia del Gobierno y se sabe que dijeron que en terminino de tres a cuatro dias, ban a poner estacamento en la cantina de el referido Poblete y deseamos que llegaran ustedes, muy pronto para no dar lugar a ello porque comprendo llo, que esto es como un arbol o una llerba acabados de plantar se arrancan con facilidad, pero lla que cria con rais si se arrancan pero con mucho trabajo [...]".
Firma Gumersindo Marrón

Vol. 3, exp. 1, folio 036
Republica Mexicana Ejercito Libertador del Sur y Centro
San Nicolás, 23 de Enero de 1914.
Al Sr. General Jefe de la zona Genovevo de la O
Comunican que los señores Alcántar y Poblete Castañeda han determinado que todos los pueblos sin excepción tomen las armas, "[...] el que tenga dinero pagará en dos plazos arma y parque, y el que no, por medio de fianza, diciendo que todos tienen que ser gobiernistas y el que no quiera, que se largue inmediatamente con los bandidos antes que ellos los manden al norte, pues con muchas amenazas están

obligando a los pueblos por que tratan de que la semana entrante todo este arreglado para que traigan el armamento y parque para toda la población, que antes que les bayan a dar un azote a los guarines (*pues asi llaman hoy a los zapatistas*) los obligan a firmar, y no más faltan San Martín, S. Nicolás y S. Sebastián, estamos en grande compromiso, suplicamos atentamente a usted y en nombre de la santa causa de la Revolución, se digne usted a darnos un parecer para saber a que atenernos pues nosotros no estamos conformes con tales disposiciones, tampoco desconocemos a los revolucionarios, hace ya algunos dias que bienen seguido a cualquiera hora del día y de la noche, han cometido abusos llevándose cuanto pueden que por que tienen derecho y asi por el estilo, y sobre todo lo que mas á alarmado á la gente es la obligación á las armas por que dice Alcántar que en los pocos días que el fue zapatista ya se desengañó quienes son y como es el parecer de los guarines, y que esa fue la causa de que se rindió al gobierno porque conoció muy bien que nunca triunfaría el zapatismo, y estas disposiciones son muy acertadas pues así ya esta triunfando el gobierno [...]". Esperan pronta respuesta para actuar a favor de la Revolución.
Reforma, Libertad Justicia y Ley
Firman Toribio Salamanca y Enrique Padilla

Vol. 3, exp. 1, folio 037
Campamento Revolucionario, 22 de Enero de 1914.
Al Señor General Ireneo Albarrán Ayala
Quiere prestarle auscilio(sic) a Saavedra, aunque sea sólo con sus soldados y se pone a sus ordenes.
Reforma, Libertad Justicia y Ley
Firma el Coronel Rutilio Cielo

Vol. 3, exp. 1, folio 039
Pilcaya, 18 de Enero de 1914.
Republica Mexicana Ejercito Libertador del Sur y Centro
Al Sr. General Genovevo de la O
Aprehendieron al exrevolucionario José Castañeda, "[...] el cuál le quitó la existencia al Coronel de nuestro ejército, Félix Torrejón y dos soldados de su compañía el día 4 del presente en Zumpahuacán, y haberse atrevido a venir a cometer atentados de suma gravedad, que desprestigian nuestra causa [...]". Piden que juzgue según el acta adjunta. Se ejecutó a Castañeda a las 4:00 de la madrugada en el panteón de la localidad.
Reforma, Libertad Justicia y Ley
Firma el Mayor Enrique Gutiérrez y el Capitán 2°. Abraham Carrillo

Vol. 3, exp. 1, folio 039
San Pablo, 21 de Enero de 1914.
Al Sr. General Genovevo de la O en su campamento en donde se halle.
Se les notificó que los pueblos de Zumpahuacán, San Pablo y San Gaspar estaban mal informados y que no quieren comprometerse con nada de Revolución porque temen sea arrasado su pueblo. Que deben pagar contribuciones en la fecha indicada. Ellos dicen que no quieren compromiso contra los revolucionarios, que son pacíficos, y solo quieren salvar y defender a sus pueblos de los insendio(sic), persecuciones y desgracias. Se ponen a su consideración y que de órdenes a sus subalternos para que no los molesten ni perjudiquen sus familias e intereses.
Firman los auxiliares Pablo Millán, Rosalio Mendoza, Miguel Velásquez, Melitón Velásquez, Florentino Millán, Antonio Millán, Willibaldo Vázquez, Enrique Vázquez, Emiliano Vázquez, Juan Rayón, Leobardo Montero, José Flores, Román Vázquez, Andrés Millán, José Velásquez, Vicente Morales, José Millán, Ignacio Morales.

Vol. 3, exp. 1, folio 040
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 15 de Enero de 1914.
Republica Mexicana Ejercito Libertador del Sur y Centro
Al C. General Genovevo de la O, su campamento
Le comunica que llegó con bien ahi, lugar a donde va a permanecer en lo que se recupera la plaza de Malinalco. Que no llegó hasta allí por ser imposible pasar por Chalmita y Ocuilán. Y que tuvo por lo mismo, que pasar cuatro días en el cerro de Jalmolonga. "[...] Finalizo deseándole todo bien y que el hada de la victoria le cobije siempre con sus alas [...]".
Reforma, Libertad Justicia y Ley
Firma Carlota B. de Navarro

Vol. 3, exp. 1, folio 041
Ocuilán, 31 de Enero de 1914.
Al C. General Genovevo de la O, su campamento
Entraron a su casa y como la conocían, los soldados del gobierno dieron cuenta de todo y por lo mismo no se arreglo el 'asunto' que tenía con él.
Reforma, Libertad Justicia y Ley
(Rúbrica ilegible)

Vol. 3, exp. 1, folio 042
Republica Mexicana Ejercito Libertador del Sur y Centro
Estado de México, 21 de Enero de 1914.
Al C. General Jefe de la zona Genovevo de la O, su campamento
Comunica que le da gusto su manera de proceder y el buen compañerismo que tiene con él. Que el gobierno fallara cuando sepa que los revolucionarios están unidos.
Reforma, Libertad Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona, Francisco Pacheco

Vol. 3, exp. 1, folio 043
Tlaxihuanalco, 15 de Enero de 1914.
Sr. General Genovevo de la O, su campamento
Respecto del auxilio de pasturas y tortillas. La pastura la dará cumplidamente, no así las tortillas porque cerca hay un campamento y si no surte al señor Luciano Romero, éste da orden de manos libres.
Reforma Libertad Justicia y Ley
Firma P. Guadarrama

Vol. 3, exp. 1, folio 044
Republica Mexicana Ejercito Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 21 de Enero de 1914.
Al C. General Genovevo de la O, su campamento
Del asalto que se dio a la Hacienda de Cuachichinola, se rompió el fuego a las 10:00 de la noche. Se tomaron algunas monturas y caballos y una carabina. Algunas bajas entre los soldados del mal gobierno, solo un herido entre ellos.
Reforma, Libertad Justicia y Ley
Firman los Coroneles Serafín Pliego y Domitilo Ayala, Capitanes Primeros Gabriel Toledo y Tiofilo(sic) Caspeta

Vol. 3, exp. 1, folio 045
R M E L/ del Sur y Centro
Sin lugar, 14 de Enero de 1914.
Sr. General Genovevo de la O, su campamento
Que se retira a su campamento porque ha seguido enfermo y tiene que curarse. Que tiene muchos asuntos importantes que comunicarle, pero que no ha tenido respuesta.
Reforma, Libertad Justicia y Ley
Firma el Coronel Serafín Pliego

Vol. 3, exp. 1, folio 046
Republica Mexicana Ejercito Libertador del Sur y Centro
Ranchería de San José Chalmita, 9 de Enero de 1914.
Al Coronel en Jefe Serafín Pliego
"[...] Con respecto a la carta que usted me mando haciendome el pedido de $50.00 pesos ya solicite a mis becinos y me digeron no es posible dar esa cantidad porque estamos muy pobres como a usted le consta [...] tenga bondad de tener paciencia [...] la semana entrante haya hoy al pueblo de San Antonio en casa del Jues tomese la bondad de bajar haya le dejo $10.00 pesos que es lo que mas puedo conseguir con los besinos [...]".
Firma José Guadarrama

Vol. 3, exp. 1, folio 047
Republica Mexicana Ejercito Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 2 de Enero de 1914.
Sr. Don José Rivera, Presidente Municipal de Tonatico
Quiere cumplimiento del auxilio que le a pedido, $25.00 pesos para los haberes de la fuerza bajo sus órdenes
Reforma, Libertad Justicia y Ley
Coronel en Jefe Serafín Pliego

Vol. 3, exp. 1, folio 048
Cuajomulco, 19 de Enero de 1914.
Al C. General Genovevo de la O
No ha podido juntar mas que $10.00 pesos.
Firma el ayudante municipal Pedro Rodríguez

Vol. 3, exp. 1, folio 049
Altacholoaya, 10 de Enero de 1914.
Republica Mexicana Ejercito Libertador
General Genovevo de la O, Jefe de la zona en su campamento
Se quejan de los atropellos que han hecho a su pueblo, desde la cabecera de Xochitepec, los voluntarios del gobierno. Se dicen revolucionarios.
Firman el Ayudante suplente Modesto Linares y Gavino Salazar, Casimiro Poblano, Canuto Pérez, Senovio, Navor Álvarez, Magdaleno, etc.

Vol. 3, exp. 1, folio 050
Republica Mexicana Ejercito Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 8 de Enero de 1914.
Al C. General Genovevo de la O, su campamento
Que se encuentra en el cerro de San Martín Despoblado, a sus órdenes. Sólo cuenta con un soldado y algunos escopeteros, que trata de poner una emboscada al gobierno para ver si asi arma a algo de su gente. Que el señor Pedro Abundio no deja de molestar a los pacificos, a las familias que no les dan de comer amenaza con colgarlos y llevarse sus animales, se dice Coronel y secretario de usted. También obligó al juez de Acatzingo que le juntara el valor de cuatro piezas de manta y que fueran a comprársela a Tenancingo. Al juez de Ferrossate(¿) le pidió $10.00 pesos y sigue mata y mata animales y cometiendo mil abusos. Dice que él ha matado una res, pero ha sido de los voluntarios.
Ref, Lib, Justicia y Ley
Firma el Coronel, Silviano de la Fuente

Vol. 3, exp. 1, folio 051, 052
Republica Mexicana Ejercito Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 10 de Enero de 1914.
Al General Genovevo de la O, su campamento
No sabe de su respuesta, si puede ir a San Juan Azingo a su campamento de Ocuilán. Tenía que indicarle cuando bajaría para que él hiciera lo propio. Sigue en espera de noticias al respecto. Luego dice que el 8 fue atacado el pueblo de Coatepec de las Bateas por una parte de sus fuerzas. Vino refuerzo de Santiago y el enemigo volvió a posicionarse del lugar. Luego él hizo lo propio al darse cuenta de la escasez de tropas en Tenango del Valle, Santiago, Jalatlaco y Coatepec. Ha decidido atacar todos esos pueblos, por tanto pide su ayuda. Que conteste lo antes posible para que se dicten las medidas necesarias.
Reforma, Libertad Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona del Estado Francisco V. Pacheco

Vol. 3, exp. 1, folio 053
Republica Mexicana Ejercito Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 10 de Enero de 1914.
Sr. General Genovevo de la O, Su campamento
Muy respetable señor de nuestro respeto etc. Que ha podido llegar a Amichicapa, que sigue enfermo, "[...] me tome una purga para ver si se me corta la enfermedad [...]". Le pide vaya a Amichicapa, para que le dé lo de las "contribuciones" y comunicarle personalmente de otros asuntos.
Reforma Libertad Justicia y Ley
Firma Serafín Pliego

Vol. 3, exp. 1, folio 054
Michicapa, 10 de Enero de 1914.
Republica Mexicana Ejercito Libertador del Sur y Centro
Sr. General Genovevo de la O, su campamento
Se encuentra ahí a fin de arreglar el asunto que le comunicó. Que está con el jefe Gabriel Toledo dispuesto a ponerse a sus órdenes. Están ahí otros tres jefes con todas sus fuerzas, que crecen y que no hay alimentos.
Reforma, Libertad Justicia y Ley
Firma el Coronel Domitilo Ayala

Vol. 3, exp. 1, folio 055
Republica Mexicana Ejercito Libertador del Sur y Centro
Chalmita, 7 de Enero de 1914.
Al C. General en Jefe del Edo. De Méx. Genobebo de la O, su campamento
Que el 19 de Diciembre de 1913 salió a poner "[...] una emboscada al mal gobierno ylegal de huertas [...] Se apartó habran Carriyo con la mayoría de migente que estaba a mis hordenes prometiéndoles que él les iba adar manos libres iluego tomaron rrumbo al Pueblo de Pilcaya a Cometer barias de pregasiones según les abia prometido idos pues fueron al pueblo de Tonatico a cometer mas de pregasiones Como dara fe el comisionado Toledo el Coronel Pliego". Que en Zumpahuacan Carriyo cometió mas atentados. Mató al Coronel Félix Torrego y un soldado "pasifico" (¿). Que no le vaya a echar la culpa a él que está en Chalmita .
Reforma, Libertad Justicia y Ley
Firma el Coronel Domitilo Ayala

Vol. 3, exp. 1, folio 056
Chalmita, 7 de Enero de 1914.
Republica Mexicana Ejercito Libertador del Sur y Centro
Al C. General Genovevo de la O su campamento
"Muy respetable señor Nuestro. La presente biene con el fin de Saludarlo a usted y después de saludarlo le Comunico lo siguiente que desde el dia lunes de esta misma semana he llegado a Chalmita. Con el fin de pasarme asta donde usted estubiera pero como bengo un poco enfermo y el tiempo no se ha prestado en que llo me he detenido á viso a usted para que me conteste y ási llo pueda dirigirme en donde usted se encuentre porque le traygo la contribucion de dichas Aciendas. Le Comunico á usted para su Conocimiento y demaz fines".
Reforma Libertad Justicia y Ley
Firma el Coronel en jefe Serafín Pliego

Vol. 3, exp. 1, folio 057
Republica Mexicana Ejercito Libertador del Sur y Centro
Cerro de San Martín, 1 de Enero de 1914.
Al C. General Genovevo de la O, su campamento
Se encuentra en el cerro de San Martín esperando sus órdenes, le desea todo bien y "felicidad".
Reforma, Libertad Justicia y Ley
Firma el Coronel Amado Zarza

Vol. 3, exp. 1, folio 058, 059
Campamento Revolucionario San Pablo, 24 de Enero de 1914.
Al C. General Ángel Barrios, Cuartel General
"Hace ocho dias en la noche asaltaron la casa del Señor Leandro Rivera los soldados de la revolucion Andres Carrillo, Amado Lopez, Carmen Guadarrama y Aniseto Velasco, dando vivas al Gobierno, sacandose las Señoras, ropa, diez y seis pesos, un golpe y un machete de campo y haviendo tenido la queja por el ca sero logre aprehender al referido Aniceto Velasco, el cual lo pongo á disposición de usted para que determine lo conveniente".
Libertad Justicia y Ley
Firma el Coronel Pablo E. Vázquez

Vol. 3, exp. 1, folio 060
Republica Mexicana Ejercito Libertador del Sur y Centro
Acta numero 1
Hacienda de San Juan Chinameca á 30 de Enero de 1914
Ante mi el Coronel José Hernández compareció mi Soldado Trinidad Castillo que pertenece a la Fuerza de mi digno mando, originario de Tlalquiltenango de veintiséis años de edad, soltero y en el ejercito del Partido Revolucionario, manifestando que por las Cañas inmediatas y al Poniente de la Hacienda referida como á las siete horas de la noche falleció el Ciudadano Capitán Tomás Flores originario de Huautla, de cuarenta años de edad, soltero y en el Ejercicio del Partido Revolucionario y en la fuerza del Ciudadano Coronel José Hernández, fue la causa de su muerte el delincuente soldado Andrés Duarte, hermano del Coronel Camilo Duarte y perteneciente a la Fuerza de su mando, debido a que sin ninguna repentina y sin mas compasión le dirigió un balazo al finado Capitán Flores, al que lesionó en el costado derecho entre Costilla y Pulmón con una Carabina corta del Sistema Máuser, dejándolo por completo exterminado de su vida, votado en el Campo aproximadamente como a la distancia de

Quinientos metros de la Hacienda referida, el delincuente se fugó al cuál no se le dio alcance por la Fuerza del Coronel Hernández. El finado Capitán Flores, dejó su familia carnal en Yautepec, los que reconocerán derecho de herederos en caballos y prendas del finado en todo tiempo, también dejó familia en el Limón que es la Señora María A. Hernández, con quien vivió enajenado algunos meses el finado Capitán Flores, á quién provisionalmente se le entregaron Caballos y prendas del finado referido, porque las exigió. Fueron testigos del fallecimiento los C.C. Marcos Hernández y Trinidad Valdés, mayores de edad y en el ejercicio del servicio militar del Partido Revolucionario, los que presenciaron al levantar el cadáver y llevado á un Cuarto de la Hacienda antes dicha, al que se le dio lugar para su inhumación En departamento común en el Campo mortuorio de San Pablo Hidalgo, con lo que terminó el acta leída y que fue al comparente y testigos quedaron conformes, firmaron los que supieron y los que no por expresarnos saber. Doy fe.
Firma el Coronel José Hernández

Expediente 2

Vol. 3, exp. 2, folio 001
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Guerrero, 12 de Febrero de 1914.
"[...] Estiendo la presente a los señores Selso Soria y Ysauro Florez para que por medio del se informen todos los jefes y Oficiales que goviernan a las fuerzas livertadoras del estado de mexico que por Odio del mal govierno escapan qon rumbo a su juridision Edo. de Michoacán por lo que jusgo quonveniente y absoluto su paso de estos [...]".
Rema., Litad., Jcia. y Ley
Firma el Coronel Severo Vargas

Vol. 3, exp. 2, folio 002
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 11 de Febrero de 1914.
C. General G. de la O, presente
"Le notifico a usted que Juan Ribas esta citado para el trabajo pero no puede yr el porque no di quien bea sus animales porque disen el gobierno *(palabra tachonada)* me fue abisar y en seguida le abiso a usted va yr Juan Rojas si ya no sesabe nada etre de dos dias entonses bienen los dos Juanes eso es cuan le dise".
Reforma, Libertad Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Terán

Vol. 3, exp. 2, folio 003
Chalmita, 13 de Febrero de 1914.
Al C. General Jefe de la zona Genovevo de la O
"Remito a usted un amigo que sin jusgarlo como se debe El Coronel Jose Vides quiere pasarlo por las armas por una Maquina y un Archivo de apuntes de sus combates que ha tenido durante la Rebolución que se le perdio de su casa y á heste Señor le acumula hese rovo de manera que yo no le hayo ninguna malicia a este hombre, y duela la gente del Pueblo de Chalmita dice que es un hombre honrrado y trabajador y no hes justo que el hombre Vil y Verdugo de José Vides lo mate sin juzgarle su causa hay que ver por el humilde y usted como jefe de hesta Zona puede usted poner el remedio".
Reforma Libertad Justicia y Ley
Firma Rosario Nieto *(preciosa letra)*

Vol. 3, exp. 2, folio 004
Cuentepec, 27 de Febrero de 1914.
Sr. Mi Grl. Don Genovevo de la O
"[...] me asde dicimular la mulestía que le buy aser, los 6 cargas de maíz que se le mando á usted el 21 de Diciembre del año pasado, ya me acusan del inporte porque se encuentrán muy pubres ya lu nesecitan para sus nesecidades es el fabor que le pido. Que sea lu mas pronto que usted pueda yu se lu agradeceré bastante. Espero me conteste y mande como guste á so amigo que le aprecia [...]".
Reforma, Libertad Justicia y Ley
Firma Amado Coloxtitla

Vol. 3, exp. 2, folio 005
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 14 de Febrero de 1914.
Jefe de la bentena(sic) de la ranchería del Toto
"[...] sirbase por la precente juntar un tersio de maís para el sustento de la gente del General de la O por el cuál mañana bengo o mando por el[...]".
Reforma, Libertad Justicia y Ley
Firma Eduardo García

Vol. 3, exp. 2, folio 006
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 27 de Febrero de 1914
Sr. Pedro Rodríguez
"[...] Quiero que usted me haga el bien de recaudar con los vecinos de su pueblo, unos/ $20.00 veinte pesos que los necesito para el auxilio de mis fuerzas, y que deseo por mas tardar el próximo Domingo y además me contestará la resolución de usted. Sin otro asunto como siempre su Afmo, atto y S.S."
Reforma, Libertad Justicia y Ley
Firma el Coronel Camilo Paredes
"Igualmente no se le vaya olvidar el maíz que le pedí anteriormente y que lo necesito lo mas pronto posible".

Vol. 3, exp. 2, folio 007, 008
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 27 de Febrero de 1914.
Al C. General Genovevo de la O, su campamento
Llego con Mariano Cortés a Chalenpa, Ignacio Fuentes. Le preguntó que para quién era el maíz que había ido a pedir. Le contestó que para su compadre el peluquero y con el conocimiento de De la O. Que no había sido para él ni para venderlo. Entonces Fuentes se enojó y dijo que había recogido un papel en el Toto, en donde decía que ese maíz se lo tenía que remitir a de la O. También le reprochó-que dicen-, que entre él y Albarrán andaban cometiendo abusos, lo cual no es exacto. Que tiene la plena satisfacción que le dieron un caballo sin haberlo exigido, que de dárselo a un soldado del gobierno, prefirieron entregárselo a él, "[...] con eso pruebo que no soy culpable de que me tengan bolunta. En donde quiera que llo able [...]". Dice que en San Juan le dieron 36 cuartillos de maiz y en el Toto 18 y los repartió entre las familias, agrega "[...] si por aber echo ese bien á esas familias cometí algun delito estoy dispuesto a que me castigue usted, como lo encuentre mas justo [...]".
Reforma, Libertad Justicia y Ley
Firma Eduardo R. García

Vol. 3, exp. 2, folio 009
Ocuilán, 22 de Febrero de 1914.
Al C. General Genovevo de la O, Tepeite
"[...] Según los del barrio de Santa Mónica, que si los habitantes de este pueblo no se pasan en sus casas tendrá que arrasarlo y llevarse las familias e intereses, dijo por primera vez, por segunda, dijo que todos los pacíficos se estén en sus casas trabajando que nada les pasa, que no persiguen a los pacíficos sino a los revolucionarios y que va a poner estacamento para que todos los de este lugar se sometan al gobierno y paguen su capitación y al mismo tiempo tengan garantías [...]". Por lo tanto pregunta que qué es lo que hace o que debemos hacer. "[...] tal vez deba darnos mas gente para formar otro batallón [...]".
Libertad, Ley y Justicia
Rúbrica Ilegible

Vol. 3, exp. 2, folio 010
Republica Mexicana C. S.
Mi Campamento Revolucionario, 26 de Febrero de 1914.
José V. Varona
Estimado compañero: Que recibió su carta y que, "[...] te han dicho la verdad Pero recordarás que mi tía María dejó aquí sus pocos intereses y muebles en esta tu casa y como tu saves que cada vez que se rumora de govierno lo primero que asemos es abandonar las casas y dejar perder todo por nuestra vida y saviendo mi tia que la casa se queda sola me rogo le mandara a mi mamá dos cargas de maíz para un gasto [...] tu lo arías en lugar mío. Tocante a estos asuntos lo he hecho en Pleno dia. Por que lo tengo consultado con mi General. Con respecto a tu maíz de perderse el tullo se perdería el mio por que aquí en esta tu casa esta toda. Lo que te comunico como tu amigo y demas fines [...]".
Reforma, Libertad Justicia y Ley
Firma el Coronel José Nava

Vol. 3, exp. 2, folio 011
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Edo. De Morelos, 8 de Febrero de 1914.
Al C. General Genovevo de la O
"[...] con el fin de saludar a su merced y a su estado mayor. Suplico lo siguiente [...] que aquí tengo un poco de dinamita para auxiliarlo [...]", pero no ha podido conseguir mas. Va a ver si la puede conseguir con un propio.
Reforma Libertad Justicia y Ley
Firma el General Antonio Barona

Vol. 3, exp. 2, folio 012
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 9 de Febrero de 1914.
C. General Don Genobevo de la O
Que hoy recibió su comunicación, le indica "[...] que Agustín Rojas quedo sujeto a Don Demetrio Enriquez, y éste cuando no sale manda la harma para harmar otro soldado. respeto a la jente estoy listo [...]".
Firma Modesto Rangel

Vol. 3, exp. 2, folio 013
Sin lugar, 6 de Febrero de 1914.
Al C. General respetable de la zona Genovevo de la O
Del pueblo de Tecomatlán hay 300 que están disponibles para cuando él mande, que son los cartuchos de que ya hablaron. 200 no están seguros.
Firma Antonio Martínez

Vol. 3, exp. 2, folio 014
Ocuilán, 8 de febrero de 1914.
Señor General Don Genovevo de la O. Su Campamento
El portador de esta es Miguel Vara, vecino del pueblo de Chalmita y sobrino suyo. "El Lunes próximo pasado lo mandé a Miacatlán a traer un poco de azúcar y para que este enviado pudiera entrar a la Hacienda para que no lo aprendieran las fuerzas federales se [...] en llevar unos vultos de maíz y frijol, y al llegar al Río seco fue aprendido por el Coronel Romero y conducido hasta el Fraile, lugar donde se entregaron los animales y le desconocían las cargas; consecuencia por lo que a usted señor General suplico a usted muy encarecidamente si habien lo tienen tenga la bondad de ordenar a quien corresponda le sean entregadas dichas cargas al portador de esta. Como no dudo se dignará concederme esta merced y gracia me antisipo a dar a usted las mas repetidas gracias. Que la providencia permita que en todos sus combates sea usted triunfante. Para ver realizados los ideales que se persiguen [...]".
Firma Crispín de la Serna

Vol. 3, exp. 2, folio 015
San Nicolás, 2 de Febrero de 1914.
Señor mi General don Genovevo de la O, Chalmita
"[...] Señor miruste del municipal me mando á tray con escijencia, con quince indibiduos para componer las trincheras, y di cumplimiento y aya me bido el jefe de la tropa y me pide 20 personas diarias para segir el trabajo y ya me mando la horden para recoger ganado y caballada que no esten jerrados y los que esten trasferrados. Y señor mi General que ago sobre esto por que llo no hallo ni como hacer. Y haora acepte mi palabra, y repito que no juego ninguna traición con usted".
Firman los señores auciliares (sic) Don Rafael Vicente y Don Fernando Reyes

Vol. 3, exp. 2, folio 016
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 5 de Febrero de 1914.
Mi señor General Genovevo de la O, Campamento
"[...] Que en las primeras horas de la mañana de ayer, llegó en este lugar Francisco Millán, quien mismo me dijo, que previniera de su acuerdo al General Antonio Barona que dentro de tres a cuatro días debería estar del plan dicho antes, y una vez que tomé esta razón inmediatamente cumplí de su mandato. El resultado de referencia, me llegó la contestación á las ocho de la noche del mismo día de cuya contestación dice que está el asunto listo, que solo señale día y hora. Y no habiendo mas asunto [...]".
Reforma, Libertad Justicia y Ley
Firma el Coronel Camilo Paredes

Vol. 3, exp. 2, folio 017
Sin lugar, 4 de Febrero de 1914.
C. General Jefe de la Zona Genovevo de la O
Que se sabe llegaran a Malinalco unas muy gruesas columnas para atacar Ocuilán, San Juan Azingo, Chalma y Chalmita. "[...] Usted dice si mando un poco de gente para se le haga resistencia, o usted mismo biene para que hagamos entender a ese mal gobierno en hestos puntos que usted save si se atreve a meter a hestos puntos lo que comunico a usted para su conocimiento [...]".
Reforma, Libertad Justicia y Ley
Firma Rosario Nieto

Vol. 3, exp. 2, folio 018
Cuatetelco, 5 de febrero de 1914.
Mi muy apreciable señor General Genovevo de la O Ajuchitlán
Espera no salir desaygrado (sic), "[...] que si tuviera la dicnidad o voluntad de Bautizarle un niño".
Firma un inútil Servidor de Cuatetelco (sic), Antonio Palacios.

Vol. 3, exp. 2, folio 019
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 7 de Febrero de 1914.
Sr. Coronel Eulalio Tlaltempa
"Muy señor mío; por la precente procedera usted inmediatamente a detener a los soldados Insurgentes, Merced Contreras, Rupertino y Francisco García, como a la aprensión de los C.C. Mauro y Leonardo Hernández, y Anacleto Rodríguez lo que una vez conseguido, los examinara usted muy bien sobre la procedencia de doce o más reses, que los C.C. ya citados, conducían. Hará usted que le digan, donde se encuentran dichas reses y de quien son, pasando usted mismo, al lugar a reconocer el fierro, y si de todas esas diligencias, resulta que los animales, sean de alguna Hacienda o Boluntarios, bien esta, pero si son de algún pobre, me dará cuenta lo mas pronto posible, para proceder a lo que hubiera lugar. Lo que comunico a usted para su gobierno y devido cumplimiento recomendándole a Contreras".
Firma el General en Jefe de la Zona Genovevo de la O
"Posdata: también le recomiendo desarme a Contreras, recogiéndole todo, también tendrá usted mucha vigilancia, con las cargas que pasen a Cuernavaca, las que decomisara. Vale".

Vol. 3, exp. 2, folio 020
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Edo. De México, 4 de Febrero de 1914.
Al General en Jefe de esta zona, Genobevo de la O
"[...] a las siete de la mañana bino el Sr. Teniente Sostenes Vázquez que usted sabe que tengo esta gente en el Punto de San Pedro el Viejo y a oy que yo los trage para la union de usted para el ataque de Jochitepec y este señor dejo su punto llevo a guardar a una cueva su mais que cocecho de su labor, Su Ropa y 3 escopetas una pistola en compañía de otro soldado y los an robado Sus cosas y tienen malicias en los Soldados de Silbio Fuentes esto comunico a usted para que este enterado en Siertos abuzos que se an cometido [...]".
Firma el Coronel J. Vides Barona

Vol. 3, exp. 2, folio 021
Sin lugar, 20 de Febrero de 1914
"Muy querida madre: Aunque sin ninguna tuya a que referirme te participo que nosotros bien gracias a Dios que ya estamos en Cuautla y que siempre ya no me escribas ni mandes ningún recado para donde te abía yo dicho porque ya me pelie con esa amiga ahora dirígeme esto que quiero pero me lo ases con empeño a la 5ª de Tacuba numero 84 Limón Ríos de esa manera me mandas en una cajita de cartón un cuajo de los con que asen el queso para que lo conozca yo una receta explicándome como se hace el queso fresco y unos aritos de moldes de varios tamaños y precios como para queso de a 2 0 3 reales pero armelo con empeño por vida de mi madre no gastes avandono porque es cosa que me urje quiero hacer queso para vender pero a nadie se lo digas porque se burlaran de mi valeto de Doña Rosa para que ella te diga de la manera que le ase y los precios y que ella te venda los aros ya te digo te lo ruego por favor, que luego luego la semana que entra me mandes todo no a Cuautla sino a mescico hay te mando ese

jirito para que agas los gastos y el resto para ti por escpres me mandas todo resibe recuerdos de todos".
Firma Tu hija Inés.
"De la manera que va puesta la dirección en el papelito me pones mi encargo y cartas siempre"

Vol. 3, exp. 2, folio 022
Metepec, 14 de Febrero de 1913.
Sr. Serafín Pliego, Coronel de las fuerza revolucionaria Jumiltepec
Le remite dos tareas de Zacate y un tercio de maíz para el completo de su pedido, "[...] soplica acosar de recibo".
Firma su apreciable amigo Miguel Ramos

Vol. 3, exp. 2, folio 023
Ocuilán, 11 de Febrero de 1914.
Sr. General Jenovevo de la O, su campamento
"[...] que ahaller fue a Malinalco unabecina de este barrio y en la plaza encontró Saturnino Díaz y le preguntó que como estaba Ocuilán y la señora le contesto que bien, y Díaz dijo que se esperaran que dentro de 15 días estaría él en este pueblo con el estacamento del gobierno para reclamar las perdidas que ha tenido [...]".
Feliciano Nápoles
"Por otra parte le suplico mande traer por las cocitas que tengo aquí, lo mas pronto que pueda y sino espero su contestación".

Vol. 3, exp. 2, folio 024
Repuvlica Mexicana Ejersito Libertador del Sur y Sentro (todo sic)
Sin lugar, 4 de Febrero de 1914.
Al Sr. General Genovevo de la O, su campamento
"[...] suplico a usted me partisipe de lo que saquiaron pero lo que Ede agradecer mas que me Aparte una Caravina por que nosotros no alquirimos nada ynsalutamente nada por no ver pudido largar El puesto que nos ordeno En la Avansada Con marcos pare por Quentepec y Encontre Al Sr. Coronel Severo Bárgaz y le pedí un Caja de sigarros me dijo que no avían avansado nada y me ordene usted para Cuando a de ser la salida y quiero me aga favor de aserme una orden para pedir unos cinco o seis pesos al señor de la asienda de Tepoquila que es Jose Alava [...]".
Reforma, Libertad Justicia y Ley
Firma el Coronel Amado Leguizamo

Vol. 3, exp. 2, folio 025
Alotoc, 3 de Febrero de 1914.
C. General Jenovevo de la O. A su campamento
Informan que el 29 llegaron federales a Malinalco y algunos murieron en esa vataya (sic). Por lo tanto, están llegando muchas amenazas del gobierno. La gente se ha reunido y van a combatir contra el mal gobierno, pero le piden su ayuda.
Reforma, Libertad Justicia y Ley
Firman Albino Néstor y Fortino Alcántara

Vol. 3, exp. 2, folio 026
Rep. Mex. Ejercito Liv. del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 22 de Febrero de 1914.
Al C. Coronel Serafín Pliego
El no puede ir porque esta malo, pero va a mandar juntar a la gente y mañana que es lunes irá el capitán que es Eleodoro con la junta de su mando.
Reforma, Libertad Justicia y Ley
Firma el Coronel Insurgente Francisco Brito

Vol. 3, exp. 2, folio 027
Sin lugar, 5 de Febrero de 1914.
Al C. Coronel Eulalio Terán, Tlaltenpa
"Me comunica Pedro Gutierres, que Nicasio Rivas hechó mano de una vaca que tenia, alcanzándolo a éste pelando la animal, pero si lo que dice Gutierrez, de lo duda que si tu lo haygas ordenado, porque muchas veces a nombre de los jefes abusan las gentes, porque si tu hubieres ordenado, que costaría de tu mismo le mandaras avisar, y ahora dice que si en tal caso que lo hayas ordenado, queda conforme pero siquiera le concedas el darle la piel que con eso quedaría conforme, que si tu lo tovieres a bien, al fin que si la tenia esa animal no trajo de por si mismos que es por conocimiento del General, y como yo también te participo el haberlo mandado, que no se pudo lograr mas que esa y más dos pero están muy inservibles, y la línea que la guardaba, mientras se veria que se hacia, luchar algo mas mejor para mandarle al jefe, y toda la compañia; de modo te suplico has el bien siquiera de participarle la piel como lo desea él [...]".
Reforma, Libertad Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol. 3, Exp. 2, folio 028
Repoblica (sic)Mexicana Ejército Libertador del Norte y Centro
Tetlama, 6 de Febrero de 1914
C. General Jefe de suna (sic) Don Genobevo de la O
Le pone en conocimiento de los graves desórdenes de algunos ciudadanos que se han ido a Xochitepec. Dice que un tal Ehugeño(sic) Jiménez "[...] deay de Xuchi los ha mandadoa mujeres a decirles tomultos de cosas para desanimarmelos [...] *(da nombres de los desanimados)* [...] les dicen fonestas de cosas en contra de los Generales Rebolocionarios que son sus buenas personas como jefes de nosotros los menores [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman Ireneo García y Marcelo Flores

Vol. 3, Exp. 2, folio 029
Repoblica (sic) Mexicana Ejército Libertador del Norte y Centro
Tetlama, 6 de Febrero de 1914
C. General Jefe de suna (sic) Don Genobevo de la O
Que no puede poner remedio al continuo desorden. Que Severo Vargas con bastante energía les ha dicho que no son suyos los terrenos de Clamayaque, pero ellos dicen que pertenece a Tetlama y no a Cuentepec y se ha arreglado con un tal "[...] Dañel Marquina [... que] nosotros le hemos parado el apoderado de la Hacienda de Temixco ques Pepe Hernández respeto de los terrenos de Chamayeque y hasta o habiamos hecho preso y lo habiamos condocido a Cuernabaca ya los mencionados vecinos del pueblo de Cuentepec nonca se han metido siquiera a boquiar una sula palabra con los hacendados de Temisco [...] queríanos cembrar de riego y nos an suspendido la ciembra y nosotros por no a cuestionar con hellos mejor la emos dejado [...] dicen que no les hemos dado proteccion con lo de los comestibles [...pero] no cembramos en la temporada de 1913 porque estobimos en mocho riesgo y el pueblo de Tetlama está en camino rial es la causa que no cembramos [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman Ireneo García y Marcelo Flores

Vol. 3, Exp. 2, folio 030
Repoblica (sic) Mexicana Ejército Libertador del Norte y Centro
Tetlama, 6 de Febrero de 1914
C. General Jefe de suna Don Genobevo de la O
Que Lázaro Ortiz les está metiendo mucho desorden y "caloñas"(sic) ante el gobierno. Comprometiendo a los pacíficos para quedar bien con el gobierno y los hacendados. Dispone del sueldo de los trabajadores como el mejor administrador. Dice que "[...] se cree científico [pero que en realidad] es un pobre de primera clase y es criollo y nativo de Tetlama [...]". Que está viviendo en la casa de Marcelino Ramírez de Xochitepec.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman Ireneo García y Marcelo Flores y otros.

Vol. 3, Exp. 2, folio 031
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Altacholoaya, 3 de Febrero de 1914
Al Señor General en Jefe Genovevo de la O, en su Campamento
Que el gobierno de Xochitepec con el presidente Alvino Torres a la cabeza están contentos porque usted no triunfó en su intento de tiroteo y que mató a pacíficos. Ahora se dispone a enviar voluntarios a Altacholoaya. Nos llama solapadores y quieren que "[...] nos mueramos todos".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el ayudante municipal Emiliano Vargas y otras 9 personas.

Vol. 3, Exp. 2, folio 032
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 8 de Febrero de 1914
Señor General Genobebo de la O, presente
Que el señor Merced Contreras, Francisco García y su hermano se encuentran en Amaxca en donde vive Epifanio Gutiérrez, que haya están con todos los animales, "[...] sun ceis bacas".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Terán

Vol. 3, Exp. 2, folio 033, 034
Malinalco, 7 de Febrero de 1914
Mi General Genobevo de la O,
Que a su amigo Ernesto, lo mataron los Carranza por malos informes de los voluntarios, que dijeron que era el mentado zapatista de la O. Que a ella le robó sus vacas un pacífico llamado Luciano Polcallo que es carnicero, y que al pedir auxilio se armó un tumulto muy feo. Luego fue al juzgado y se acordó que por las 3 vacas y un ternero, le pagarían sólo $10.00 pesos, siendo que las vacas ya mero parían. Que se quedó sin marido, sin vacas y sin casa. Que no sabe que hacer para mantener a 4 de familia. Dice que puso un sangarrito (sic) en la plaza para buscar su vida con dinero prestado, pero ya se le va a llegar el plazo y no tiene con que pagar, porque el dinero de sus vacas no se han dado todavía. Dice que el señor Porcallo está en la cárcel y dice que no puede pagar porque está pobre, pero que no es cierto porque tiene casa, una yunta, como 10 vacas crianderas, una huerta grande y siembras. Que aparte de sus deudas tiene que pagar las del difunto Ernesto. Que su casa se la quemaron y la dejaron sin nada. No sabe que hacer, pide que él la ayude, que es el único a quién se puede dirigir. Pregunta que si recibe los $10.00 pesos que le da el hermano de Porcallo.
Firma Micaela Ramírez

Vol. 3, Exp. 2, folio 035
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 21 de Febrero de 1914
Señor General Genovevo de la O, su Campamento
Que ha tenido noticias de que está en Tepozotlán, que por lo tanto, haber si es posible que le preste auxilio para atacar la Plaza de Yautepec el próximo 1° de Marzo en la madrugada. El punto de reunión será en el pueblo de Tlayacapan el 28 por la tarde. Recomienda mucha reserva y la contestación inmediata.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada y Jefe de Zona Amador Salazar

Vol. 3, Exp. 2, folio 036
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 21 de Febrero de 1914
Al Señor General Genovevo de la O,
Que si se va a ir ahora o mañana porque fue a San Andrés como a las 9:00 de la mañana y ya no lo encontró.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Antonio Barona

Vol. 3, Exp. 2, folio 037
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 25 de Febrero de 1914
Campamento Revolucionario a donde se encuentre el Señor General de la O,
Que esta muy enfermo, con calentura, que con las sangrías se le ha empezado a bajar, pero que ahí están presentes sus soldados al mando de Don Timoteo Sánchez. También le comunica que el capitán Gabino Portugal ha hecho muchos abusos, ha recibido muchas quejas en su campamento, "[...] a sacado doncellas y a echo abusos con ellas [... aparte] a mí me quiere matar [...]". Y don Emiliano le dio el grado de capitán para defender a la patria, no para matar jefes de la Compañía.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Teofilo Alvarado

Vol. 3, Exp. 2, folio 038
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 28 de Febrero de 1914
Señor General Ginovebo de la O,
Que fue a Ocuilán a la casa del presidente para ver si ya tenía el maíz que le prometió, pero no le dio nada. Luego fue con Librado y le dijo que iba a mandar dos cargas pero directamente a usted. Que si le pueden proporcionar un tercio de ese maíz, que le preste algo de lo que puede conseguir. Que no ha podido conseguir más por el gobierno.
Reforma, Justicia y Ley
Firma Ignacio Fuentes

Vol. 3, Exp. 2, folio 039
Mexicapa, 15 de Febrero de 1914
Señor Genovevo de la O,
Le escribe un recado del padre Macario Román que dice misa en Xochitepec, que cuando estuvo en Puente de Ixtla, que Pablo Maldonado lo trajo preso a Cuernavaca y que lo iba a fusilar. Quiere para vengarse, que usted lo agarre y lo fusile a él.
Firma Dolores Perete de F.

Vol. 3, Exp. 2, folio 040
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 28 de Febrero de 1914
C. General Genovevo de la O, presente
Remite "[...] dos boltos uno de papaya otro de aba que lo manda el señor Coronel marcos Perez que los trai de por (¿ilegible) [...]". Y que a Amado Coloxtitla de Cuentepec le haga el favor de una parte de las 6 cargas de maíz.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe Eulalio Terán

Vol. 3, Exp. 2, folio 041
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 28 de Febrero de 1914
Al General en Jefe de la Zona Don Genovevo de la O, su Campamento
Comunica operaciones y novedades ocurridas la última semana del mes. Que el sábado 22 fue de expedición a Malinalco y en el centro del pueblo les hicieron fuego a quemarropa los del gobierno, le hicieron dos bajas al enemigo y se retiraron por falta de parque. El miércoles 25 incursionó ahí nuevamente con seis soldados por el barrio de San Agustín. Que mandó coger la harina del molino de la Soledad por ser propiedad de su contrario Facundo Poblete. Fueron doce arrobas en total que distribuyó entre sus soldados.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jesús García

Expediente 3

Vol. 3, Exp. 3, folio 001
Parroquia de Santiago de Ocuilán (Sello), 26 de Marzo de 1914
"Recibí de Don Agustín Gómes $8.00 pesos de la función al Sr. Del Calvario hoy día en su capilla [...]".
Firma Gabriel Sánchez

Vol. 3, Exp. 3, folio 002
República Mexicana esgército (sic) Libertador del Sur y Sentro (sic)
Campamento Revolucionario en el estado de México, 6 de Marzo de 1914
General Jinobevo de la O,
"Que el coronel Lusiano Romero por completo esta fastidiando a la rranchiria de la agila y la jente dise que si se sige tratando como ba que mejor se ba a rreconsentra a los pueblos motivo a que a un pobre exsigentemente le pide dos cargas de mais para sustento de sus juerzas y no es posible que de esa cantidad porque para todo a prestado sus serbisios no ostante quiere quitarle asta sus animalitos [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Conrado Rodríguez

Vol. 3, Exp. 3, folio 003
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 10 de Marzo de 1914
"Suplico a los jefes y oficiales del ejército Insurgente sea respetado el señor Pablo Luna, que no sea molestado".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el Coronel Benjamín García

Vol. 3, Exp. 3, folio 004, 005
Egército (sic) Libertador del Sur y Centro República Mexicana
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 25 de Marzo de 1914
Señor General Jenobevo de la O, su Campamento
Con respecto de lo que le manifiesta, de que pase a estos puntos con su gente, le comunica que antes le escribió Pacheco pidiéndole lo mismo y ya contestó a su comunicación, así que se verán por estos rumbos para operar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Isidoro Martínez

Vol. 3, Exp. 3, folio 006, 007
Cuernavaca, 2 de Marzo de 1914
Dirigida al Campamento Revolucionario al Señor General Genovevo de la O,
Que del pedido que le hace lo disculpe pues está escaso de recursos y le pregunta que porqué lo juzga de traidor. Que se ha portado bien con él y con Barona. Que si confía en ellos que le mande a Meandro Sánchez y Tamista Sotelo para que le mande el maíz. Que no le pida $300.00 pesos, que el le va a dar en unos tres días lo que pueda. Que no será traidor porque aún conserva el salvoconducto que él le dio.
Sin Firma

Vol. 3, Exp. 3, folio 008, 009
Chalmita, 8 de Marzo de 1914
Señor General Ciudadano Don Genovevo de la O,
En contestación a su nota del día 5, le dice que el matrimonio es un voto inseparable. Que la 1ª vez entregó a su hija que es casada con el señor Adelaido Mañón, en la segunda vez "[...] fue llamado a su presencia de usted más no llevo a su esposa para que ella misma ubiera esplicado el motivo [...] de los disgustos [...]". Que le conceda la gracia de entregar a su hija delante de él y pregunte a su hija porque desea la separación.
Firma Jesús Ochoa

Vol. 3, Exp. 3, folio 010
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 30 de Marzo de 1914
Al Coronel Conrado Rodríguez
"En el acto marche con su jefe y aprenda al P. Modesto Amaro del pueblo de Palpan y ce opone pacelo por las harmas y ci camina traygalo para formar concejo de guerra [...]".
Firma Modesto Rangel

Vol. 3, Exp. 3, folio 011
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Tepeite, 13 de Marzo de 1914
Al C. General Genovevo de la O,
Que en el punto de avanzada no ocurrió ninguna novedad. Que llegó al campamento Pablo Enríquez con la cantidad fijada, que si le extiende un recibo y que si puede hacer uso del terreno él que ésta acompaña.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán J. Mercado

Vol. 3, Exp. 3, folio 012
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 10 de Marzo de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que adjunto va a encontrar una comunicación de Severo Vargas en la que manifiesta porqué no puede acompañarlo a la comisión que le encomendó para el día 9. El sale enseguida.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Terán

Vol. 3, Exp. 3, folio 013, 014
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 13 de Marzo de 1914
Al C. General en Jefe Don Genovevo de la O, su Campamento
Que desarmó a ese individuo o capitán (*no dice quién*) porque en Cuentepec lo encontró ebrio y al pisar su caballo un otate se le hecho encima con el arma amagándolo, entonces el Coronel Jesús García ordenó su desarme. Que él sólo tiene en su poder una carabina 44-41. Que no le entregó el arma al capitán por desobediencia, sino porque éste lo insultó y le dijo muchas majaderías y que sólo se las entregará a él.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el mayor Enrique Gutiérrez
(Interesante que estos mensajes fueron escritas al reverso de unas notas de remisión de la empresa "COMPAÑÍA HIDRO-ELECTRICA DEL RIO DE LA ALAMEDA, S.A." que estaba en Chalma y que surtía cartuchos, fulminantes, rollos de sofre, etc. Y el que tenía que firmar era "el guarda polvorín". ¿Aquí se abastecerían, de algunos implementos de guerra alguna vez?.)

Vol. 3, Exp. 3, folio 015
Jalmolonga, 15 de Marzo de 1914
Señor Rafael Castillo
"Niño lindo Rafael ingrato para que te fuiste y me dejaste me cansé de estrecharte biendo que arreaban familias y que mandaban casas corrí con la señora dueña de la casa dejando todo cuales no serán mis sufrimientos pero hací lo quisiste por mas que les rrogaba a todos que me llebaran nadie quiso si no bienen por mi dentro de ocho días me boy a cervir a la Hacienda porque considera las lastimas que estoy pasando es cuanto te dice quien deveras te quiere".
Firma E Z. V. de Leppé, como tu segunda madre.
(Ésta, como muchas otras epístolas, carece de signos de puntuación.)

Vol. 3, Exp. 3, folio 016
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 10 de Marzo de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
"[...] ya es en mi poder la comunicación que ayer le envié para que la rubricara; y la cual para que se lleve a exacto cumplimento lo ordenado, el mismo señor capitán Torices, marcha a presenciar el acto de notificación. Ya tenemos dos copias del original de la carta, para que usted disponga lo necesario; me refiero a la carta que con fecha de ayer tuvo a bien enviarme [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Zamora

Vol. 3, Exp. 3, folio 017
Buenavista del Monte, 17 de Marzo de 1914
Señor General Don Genobevo de la O,
Que el coronel Ignacio Fuentes pidió "unarres" (sic) se los mando pedir a los señores Quevedo, que tienen vacas de los voluntarios. Que el Coronel Benjamín García pidió víveres y no alcanza para toda la gente.
Firma Nicolás González

Vol. 3, Exp. 3, folio 018
Mexicapa, 8 de Marzo de 1914
Señor General Genovevo de la O,
Recogió una carta de correo dirigida a Cuernavaca, la pone en sus manos pero le anticipa que la despegó porque pensó traía asuntos de gobierno. También recogió una copia del manifiesto que cree de importancia llegue a su destino.
Firma Antonio Silva

Vol. 3, Exp. 3, folio 019, 020
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Sentro (sic)
Sin lugar, 14 de Marzo de 1914
Señor General en Jefe de la Zona de México Genovevo de la O,
Que estuvo en Tetela y fue su familia fue a verle. Le dijeron que la columna que bajó a combatir a la compañía que opera en los cajones, fue completamente acabada y los que quedaron se "boltiaron"(sic) con la compañía. Que el gobernador en Cuernavaca se va con "harta" (sic) gente a Tlaltenango, y están acarreando todo. Que el tren estuvo anoche haciendo muchos movimientos. Y que en Cuernavaca estuvieron arriando muchas cosas a ese punto
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Eduardo R. García

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

Vol. 3, Exp. 3, folio 021, 022
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 21 de Marzo de 1914
Señor General Genovevo de la O, presente

Expone su queja en contra del Señor José Beltrán y la señora Ventura, ambos soldados de Severo Vargas, quienes llegaron a la casa de Francisco Ramírez en la noche a pedir tortillas –que se les dieron-. Luego preguntaron por él, y fueron a su casa, de donde lo quisieron sacar de mala forma.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Isidro Flores por Vicente García que no sabe "escrivir".

Vol. 3, Exp. 3, folio 023
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 10 de Marzo de 1914
Señor Coronel en Jefe de Zona Eulalio Terán

Que recibió la carta en la que le manda decir que pase a su campamento en Tlaltempan, pero él le dice que es a Cuentepec a donde debe ir, porque éste pueblo a cooperado mucho con ellos y que hay que auxiliarlos porque llegó ahí el gobierno de Miacatlán. Dice que los rechazaron hasta Xochicalco, pero más tarde se percataron de incendios ocurridos en éste pueblo, y que luego quemaron el cerro del Perrito. Dice que no vaya a ser que quiera entrar el gobierno a Cuentepec.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marcos Pérez

Vol. 3, Exp. 3, folio 024
Sin lugar, 7 de Marzo de 1914
Al C. General Genovevo de la O,

Que hagan una unión para batir al enemigo cuanto antes. Que jóvenes y niños han perdido sus hogares. Que le ponga atención a sus súplicas porque si no siempre andarán huyendo del infeliz gobierno.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Benjamín García
(parece que estaba bien borracho cuando escribió esto. Por expresiones como "arriva, arriva, arriva" o "adelante, adelante compañeros", etc.)
Termina. "Suplico me dispensen si de ofensa les tuve a los jefes superiores ante mi".

Vol. 3, Exp. 3, folio 025
Guadalajara, 31 de Marzo de 1914
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

"JOSE MARIA MIER, saluda atentamente al señor Filomeno Amaya y le agradece la atenta felicitación que se sirve enviarle, en su carta de fecha 19 de los corrientes, con motivo de su día onomástico"
Firma Secretaria de Guerra, Departamento de Ingenieros

Vol. 3, Exp. 3, folio 026
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Sentro (sic)
Mexicapa, 15 de Marzo de 1914
Señor General en Jefe de la Zona de México Genovevo de la O,

Que a las 5:00 arribó a esa ranchería la familia Castro y Orihuela viniendo en su compañía el C. Antonio Ortega y gentes pacíficas con bastantes familias, todos procedentes de Chalmita. Que también se encuentra por esos lugares el coronel Jesús García con su gente y gentes de otros jefes. La familia Castro desea entrevistarse con él para explicarle como pueden llegar a éste lugar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Eduardo R. García

Vol. 3, Exp. 3, folio 027
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 3 de Abril de 1914
Señor C. General Jefe de Zona Genovevo de la O, su Campamento

Que desde el 20 de marzo encontró al C. Sobrino Paredes, subalterno suyo, el cuál lo acompañó a una misión importante. Pero se le enfermó su esposa y como era peligroso que se quedara en su pueblo la trajo a donde él. Que Paredes no quiere despegarse de ella.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Antonio Barona

Vol. 3, Exp. 3, folio 028
Miacatlán, 8 de Marzo de 1914
Sr. Don Modesto Amaro, Palpa

"Querido amigo, te notifico que todo esta arreglado, tu vas a quedar de jefe en este Pueblo en donde tenemos toda clase de garantías de parte del gobierno [...]". Por tanto que debe combatir a todos los bandidos que se acerquen y merodeen por esos lugares y que ya no les teman a los zapatistas que el gobierno les dará toda clase de garantías. Que todos los que se quieran dar de alta con ellos, que vayan a verlo.
Firma Jesús Estrada

Vol. 3, Exp. 3, folio 029
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 21 de Marzo de 1914
Apreciable C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que si le hace favor de recomendar a los muchachos de San Andrés que estaban con él, que "[...] lla se van para lotro lado y que no los perjudique el C. Barona que aquí estavan conmigo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Ignacio Fuentes

Vol. 3, Exp. 3, folio 030
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuajomulco, 1 de Marzo de 1914
Muy estimado señor Jinobevo de la O,

Que si él le dio la orden a Camilo Paredes de que ataquen a los placeros que bajan a Cuernavaca. Que se llevaron a dos muchachas, Alejandra Díaz y Natalia Peña,
Reforma, Justicia y Ley
Firma Andrés de la Cruz

Vol. 3, Exp. 3, folio 031
Coajomulco, 1° de Marzo de 1914
Señor General Genovebo de la O,

Que Camilo Paredes se llevó a Alejandra Díaz de 12 años y María Natalia de 20 sin saber ellos la causa. Que es un abuso de gente que cuando vienen tienen que alimentar y aparte sufrir sus abusos. Que su mamá ya fue en busca de su hermana. Que piden su justicia.
Firma Francisco Díaz

Vol. 3, Exp. 3, folio 032
Coajomulco, 1° de Marzo de 1914
Muy señor mío General Ginobevo de la O,

Ayer bajó a Cuernavaca el Presidente Municipal para ver si componen la cañería del agua porque el pueblo ya no tiene de donde agarrarla. Bajó con sus recaudos, entonces lo atacó el Coronel Camilo Paredes y les quitaron un caballo ensillado, un tercio de maíz, $5.00 pesos y $18.00 pesos de plata. Entonces bajo el destacamento a hacer fuego ordenando que se devolviera el dinero. La respuesta fue de que no devolvería nada y que si tenían que quemar el pueblo lo hicieran.
Patria y Libertad
Firma Andrés de la Cruz

Vol. 3, Exp. 3, folio 033
Sin lugar, 12 de Marzo de 1914
Al Señor General Don Genovevo de la O, su Campamento

Se enteró de que ayer hubo junta en Ocuilán y que sólo se presentó el barrio de Santa Mónica, no así los barrios de Santa Ana, San Sebastián, Santa María y el Centro de Ocuilán. Así que el jefe político de Tenancingo que venía para la junta se tuvo que regresar. Que hay 10 voluntarios en Ocuilán que procedieron con los federales de Tenancingo, pero dicen que llegando tú, rendirán las armas. Pero no a Pacheco, al que le han de hacer fuego, "[...] que a ti si te respetan, porque contigo no hay pendejadas [...]".
Firma Gregorio Jiménez

Vol. 3, Exp. 3, folio 034
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Ocuilán, 14 de Marzo de 1914
C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que le ha mandado tres comunicaciones y no ha tenido respuesta para ver si se van a juntar. Que vea como la

desunión no está en él. Que si hay desavenencias entre ellos el triunfo tardará mucho. Esperaba respuesta de él para atacar al enemigo en Ocuilán. Que en disparos que hubo en San Juan resultó una señora muerta y otros dos que agarraron fueron fusilados siendo pacíficos. Que si quiere unirse, se pueden ver en Ocuilán para atacar juntos. Que recuerde que algunos sólo quieren embarcarlos para desprestigiarlos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco V. Pacheco

Vol. 3, Exp. 3, folio 035
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento, 15 de Marzo de 1914
Al Señor General Don Genovevo de la O, su Campamento
Que algunos hombres, principalmente Roberto Nava le mandan preguntar que qué hacen, porque los pelones ya les dijeron que si no se presentan no los van a dejar sembrar, que van a recoger los intereses y todas las familias van a ir a prisión. "[...] Y yo les digo; que remonten todas las familias y aunque se queme el pueblo [...]". Los ranchos de las trojes se están concentrando en el pueblo de Ocuilán por peligrar. Que la señora Félix ya está en Mexicapa junto con Rosario Nieto, que pudieron escapar, que va a ver que hace para acomodarlas. Y que él se encarga de conseguir el tejamanil.
Firma Gregorio Jiménez

Vol. 3, Exp. 3, folio 036
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 14 de Marzo de 1914
Al C. General en Jefe Genovevo de la O, su Campamento
Que recibió queja de los señores Onésimo Díaz y Manuel Rosales, que los soldados del Coronel Benjamín García entraron en la Ranchería de San Pedro el viejo y se llevaron ropa de hombres y recaudo. Luego en Malinalco tomaron una silla del teniente Sóstenes Vázquez. Que ya no respetan ni a los de su bando. Que Sóstenes lo va a comunicar también, y mejor, para que así Benjamín no diga que él le pone en mal. Que él ya le ha dicho a la gente que si tienen quejas de ellos le manden avisar para que él los ejecute, ya que él es el responsable. Por otro lado, que le escribió al General Pedro Saavedra, porque ya no tiene ni un solo cartucho, que va a ir hasta los cajones de Amacuzac.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el coronel Jesús Vides Barona

Vol. 3, Exp. 3, folio 037
Campamento, 7 de Marzo de 1914
Don Genovevo de la O, su Campamento
Que fue a Tlaxipehualco a traer un poco de papel y que lo pusieran a nombre de su padre para que llegara a Mexicapa. Esto llegó el 28 y ayer él llegó a Cuentepec. Avisa que no le mandaron todo, las cuatro cajas de papelaje, el alumbre de batería, la caja de bombillas, el aparato telefónico y la petaca; por todo siete bultos, que ya están en el campamento de Silva. Que todavía queda en Tlaxipehualco una mesa, un catre, un espejo y un cuadro de retrato.
Firma Gregorio Jiménez

Vol. 3, Exp. 3, folio 038
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 13 de Marzo de 1914
Al C. General en Jefe Genobebo de la O, su Cuartel General
Que recibió su carta del 9 que le dice que se reuniera con Terán para la comisión en Chalmita, pero que el administrador de Jalmolonga le dijo que iba a pasar y entonces que no se presentó, que lo disimule. Que desde las 4:00 de la madrugada estuvo en el puente en espera del auxilio del coronel Benjamín García para atacar al gobierno y que éste no llegó. Pero como eran sólo unos 70 él los atacó y no lo sacaron de su posición, hasta que entró por Tepopula, atajando, Benjamín. Que al señor Ocampo le mandó pedir un sarape y le mandó dos y el señor Camacho le mandó 100 cartuchos mauseres y una pieza de manta. Nada más, porque lo vigilan. Dice que les va a mandar lo que quieran, nada más que no molesten a sus arrieros. Que sabe que van a poner un destacamento en Palpan y la compañía de la empresa del Canal ya va a comenzar a trabajar. Que con los pocos compañeros que andan por esos rumbos va a tratar de ponerle una emboscada a los voluntarios que bajan a Jalmolonga.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel José Vides Barona

Vol. 3, Exp. 3, folio 039
Cerro del Palo Colorado, 15 de Marzo de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que están diez vecinos ocultos del Gobierno en un lugar que no es una ranchería sino un cerro y que ellos llaman Palo Colorado. Que ha ese lugar llegó el Coronel Benjamín García y les ha pedido 50 cuartillos de maíz, y no para sus soldados sino para unas mujeres que trajo el 23 de enero. Dicen que ya no pueden dar cumplimiento al auxilio porque son muy pobres, pues a todas las fuerzas que pasan se les dan maíz y alimento para sus caballos, y que no cooperan más que cinco individuos. Y uno que coopera, sufrió el saqueo de su casa por parte de los soldados del mentado Benjamín, y le han quitado un bajo. Instrumento, que pide le devuelvan. Ruegan les conceda la gracia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el juez auxiliar Manuel Vázquez

Vol. 3, Exp. 3, folio 040
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Sentro (sic)
Sin lugar, 20 de Marzo de 1914
Señor General Genovevo de la O, su Campamento
Que le manda 100.50(¿) ciento cincuenta pesos de la contribución de las Haciendas por los meses de Diciembre y Enero, que va a pasar a recoger las contribuciones que faltan. Y que haber si le entrega sus armas Saavedra.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el coronel en Jefe Serafín Pliego

Vol. 3, Exp. 3, folio 041
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 22 de Marzo de 1914
C. General Genovevo de la O, presente
Notifica que del dinero que trajo el Sr. Juárez "[...] tomé la mano de agarrar 25 pesos por que usted bien sabe que llo lo necesito para comprar maíz. usted mi dise si ise un mal por aberme tomado usted sabe yo ya me los tome [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe Eulalio Terán

Vol. 3, Exp. 3, folio 042
Jalmolonga, 15 de Marzo de 1914
Señor General Genovevo de la O, su Campamento
Se queja de que se encuentra con una familia por las cosas tan críticas que pasaron, "quemando casas y arrasando familias" [...] que ella ya no vuelve a Tenancingo, que antes que se la lleven los pelones se pega un tiro. Que está con su criatura a los cuatro vientos, pregunta que qué camino agarrar. Que está a sus órdenes "[...] sufriendo de la más triste cituación [...] lo que quiero es que le ordene a Rafael que benga por mi pues me dijo que iba a ver a usted y jamás bolbió [...]"
Firma Elena Z. viuda de Leppé

Vol. 3, Exp. 3, folio 043
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 17 de Marzo de 1914
C. Coronel en Jefe Eulalio Terán
"[...] te suplico el que si tienes a bien acompañarnos y atacar a la Plaza de Ocuilán para ver si podemos des a lojar al enemigo pue el General Pacheco llegó anoche con 300 hombres y tiene a bien a compañarnos y el General de la O se encuentra serca comunicate para incorporarnos y operar con mas actitud contra el enemigo lo que te comunico para tu conocimiento y espero me contestes según tus determinaciones [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pichardo Bobadilla

Vol. 3, Exp. 3, folio 044
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 10 de Marzo de 1914
Al Sr. Coronel Eulalio Terán en su campamento
Que recibió su carta. Pero le comunica que como el día 9 se les metió el gobierno, sólo lograron aventarlo a Juchicalco, pero que no se ha movido de allí. Que si juzga

conveniente que se lo deje al pueblo. Dice que sólo busca cómo escapar su familia y se presenta ante él.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Severo Vargas

Vol. 3, Exp. 3, folio 045
República Mexicana Ejército Libertador del Norte y Centro
Tetlama, 2 de Marzo de 1914
C. en Jefe de la Zona Genovevo de la O,
Que Catarino Cabrera y Juan Leyte están poniendo mucho desorden, diciéndole a la gente muchas cosas y poniéndolos en contra de los revolucionarios. Que ya se los llevaron a Xochitepec. Que han convencido a unas diez personas con sus familias, de los cuáles, sobresalen los Flores.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Ireneo García

Vol. 3, Exp. 3, folio 046
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 3 de Marzo de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que tiene deseos de verlo para hablarle de infinidad de negocios, pero que no ha sido posible porque no puede dejar a la esposa del finado que está muy enferma por el sentimiento tan grande de haber perdido a su esposo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Rafael Castillo

Vol. 3, Exp. 3, folio 047
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 8 de Marzo de 1914
C. General Genovevo de la O, donde se halle
Que el gobierno esta en Ocuilán y que han puesto destacamento, que pusieron casa de campaña en el Calvario y que diario salen a tirotear a los pacíficos. "[...] Tu dices si quieres que los pacíficos sean desalojados del monte o del poco maíz que han sacado; con la gente de Pacheco no se cuenta ni tampoco con él, pues tan pronto llega el gobierno se va a Ocuilán [...]". Se sabe que el gobierno quiere pasar a Mexicapa.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ireneo Albarrán Ayala

Vol. 3, Exp. 3, folio 048
Mexicapa, 7 de Marzo de 1914
Que en ese pueblo se ha celebrado una junta con todos los vecinos con el fin de elegir autoridades. Salieron electos Miguel Montesino propietario y Gregorio Ramírez suplente. Se acordó entonces levantar el Acta y remitirla al General Genovevo de la O para que la autorice.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman 18 personas

Vol. 3, Exp. 3, folio 049
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Sentro (sic)
Sin lugar, 5 de Marzo de 1914
Señor General Genovevo de la O, su Campamento
No ha llevado las contribuciones porque la Hacienda de la Conzahución ya le pasó el pago al General Pedro Saavedra, ya que la Hacienda está en los límites de Guerrero. Aparte otras Haciendas ya se están rehusando, algunos nada más le han dado lo de un mes, debiendo tres. Y no se hacen presentes los representantes de las Haciendas de Coaxijusco y San Alejo. "[...] Usted dice si se los exijo o lo dejo así [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe Serafín Pliego

Vol. 3, Exp. 3, folio 050
Jalmolonga, 3 de Marzo de 1914
Señor General Genovevo de la O,
Que lo dispense, que se regresó a Toluca porque su papá está muy grave, pide que Dios lo libere de ésta desgracia y "[...] pronto daré la vuelta y tendré el gusto de darle un abrazo [...]".
Firma José Nava

Vol. 3, Exp. 3, folio 051
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento, 7 de Marzo de 1914
Al Señor General Genovevo de la O, su Campamento
Que se presentó en Malinalco donde parece que todos fueran voluntarios y de los dos jueces que mandó llamar sólo se presentó uno. Le dijo que la mayoría del pueblo aprueba a la revolución. Gregorio le contesto que si era así que les dieran $2,000 pesos. Dos pesos, por persona. Que no lo hizo, que lo van a mandar a Cuentepec, que son 11,000 once pesos *(No entiendo muy bien porque utiliza tres ceros a la izquierda y habla de decenas)*. Que ya sabe que cuando hay algo le avisa.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol. 3, Exp. 3, folio 052
Zumpahuacán, 26 de Marzo de 1914
C. Coronel Calixto Arias, Campamento Revolucionario
Que a su hermano Andrés Carrillo lo agarraron los voluntarios, lo maltrataron, lo lastimaron, el juez fue a dar parte y el 23 llegó la caballería para llevárselo a Tepalcatepec y lo pasaron por las armas a las 7:00 de la mañana. Luego lo dejaron colgado por una hora, pero los pacíficos del lugar lo bajaron y lo sepultaron. Lo comunica para que se ordene lo conveniente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán Cuarto Hilario Carrillo

Vol. 3, Exp. 3, folio 053
Malinaltenango, 2 de Marzo de 1914
Sr. Coronel en Jefe D. Serafín Pliego
Que recibió un comunicado el día 15 que no pudo contestarle. No por falta de respeto sino porque, aunque piensa ayudarle, tiene que reunir el dinero y resulta que llegó Domitilo Ayala pidiéndole también ayuda. Que le reciba los $18.00 pesos que le remite, ya que no será la última, pues quedan para otra vez. Le recuerda que hay gente con mucha voluntad de ayudar pero que no tienen ni para comer.
Firma Rafael Beltrán

Vol. 3, Exp. 3, folio 054
Malinaltenango, 5 de Marzo de 1914
Sr. Coronel en Jefe D. Serafín Pliego
(Repite los puntos principales de la anterior). Que le reciba los $18.00 pesos y que se digne considerar al pueblo porque está muy pobre.
Firma Rafael Beltrán

Vol. 3, Exp. 3, folio 055
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 22 de Marzo de 1914
Al C. General D. Genovevo de la O, su Campamento
Le suplica a nombre del pueblo de Ocuilán que los auxilie para desalojar a las fuerzas del gobierno, que todo el pueblo está dispuesto a ir al ataque el día 24. Que si siguen ahí las tropas huertistas, tendrán que reconcentrarse por la falta de alimento y expuestos, por tanto, a sufrir bajo el yugo huertista.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel José Zamora
(Esta carta la escribieron en la parte de atrás, de un oficio de la Compañía Hidroeléctrica del Río de la Alameda S. A., que responde al siguiente machote:

COMPAÑÍA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO DE LA ALAMEDA S. A.
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EN CHALMA
ESTADO DE MÉXICO

Semana económica que comienza en.....de.....de 191.....

Vol. 3, Exp. 3, folio 056
República Mexicana Ejército del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 2 de Abril de 1914
C. General en Jefe de Zona Genobebo de la O,
Que recibió un comunicado del Coronel Ignacio Fuentes en el que ordena se presente ante usted al C. Jesús Flores, que está bajo su mando por abusos cometidos. Argumenta que desde que se dio de alta, no ha dado motivo de queja. Que no pasa a verle de inmediato, porque sabe que el gobierno va a pasar al bosque con guías del pueblo de San Juan Azingo, obligados a ser voluntarios y que como conocen

los rumbos de Ocuilán, pueden encontrar a las familias. Que los vecinos de Ocuilán piden su ayuda para desalojar al gobierno.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pichardo Vobadilla

Vol. 3, Exp. 3, folio 057
San Pablo, 24 de Marzo de 1914
Señor General Don Genovevo de la O, donde se haye
Que el pasado sábado 21 a las 8:00 de la noche los sorprendió el Coronel Enrique Gutiérrez con 20 soldados reclamando la muerte de Facundo Torres, de lo cual ellos no tenían razón. Después de reprender a los auxiliares y acusar al pueblo de voluntario, se dirigió a la casa del señor Melitón Velásquez, le quitó la vida, saqueó la cantina y llevó cuanto encontró. Le pide que proteja a este pueblo que auxilia con alimentos a los revolucionarios cuando puede y que corrija estos abusos.
Firma el auxiliar Marciano Pérez

Vol. 3, Exp. 3, folio 058
Zumpahuacán, 27 de Marzo de 1914
Señor General Francisco Pacheco, Campamento de Santa Marta
Que llegaron un tal Cal y Mayor, secretario de usted y un tal Zamora para molestar al cura del pueblo, el cual es pacífico, no se mete en asuntos del gobierno y ha ayudado mucho a todo el pueblo. Que si quiere, le pregunte al General Saavedra que viene seguido por aquí. Que si no recibió a estos señores, fue porque con ellos venía uno que le robó $20.00 pesos y un macho muy bueno, pero que recibe a todos con amabilidad. Que los que han hablado mal de él han sido algunos de Chalmita porque aquí viene la tropa del gobierno, pero que eso no se puede evitar y siempre ha venido, incluso desde que él-Pacheco-, andaba por aquí. Que el Sr. Cura pide por todos a dios. Y que no se vuelvan a presentar esas personas para molestarlo y que sólo serán recibidos si les dan garantías.
Firman 17 personas

Vol. 3, Exp. 3, folio 059
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Sentro (sic)
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 20 de Marzo de 1914
Al C. General Genovevo de la O,
Que regresó sin novedad de donde lo envió y que ahora espera nuevas órdenes. Que le remitieron un reo de Cuentepec, el cuál "[...] no me dijo que delito a cometido [...]".
Firma el Coronel Benjamín García

Vol. 3, Exp. 3, folio 060
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 24 de Marzo de 1914
Al C. General en Jefe Genovevo de la O, su Cuartel General
Que está listo para atacar Ocuilán y manda a su capitán para que más inmediatamente le ordene que hacer, que tiene ocho bombas y otras que va a hacer. Que lo manda saludar el General Saavedra, el cuál va a atacar Tenancingo, que Arias está bueno, a ver si los acompaña
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el coronel Jesús Vides Barona

Vol. 3, Exp. 3, folio 061
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 8 de Marzo de 1914
C. General Don Genovevo de la O, Campamento Revolucionario
Que le mande una orden para que entregue la carabina del Toro, así como la silla que tiene un soldado de Fuentes y que se la entregue a la viuda que esta necesitada. Que tome en cuenta que el finado prestó buenos servicios. Habla también de unas armas que quiere que le devuelvan.
Firma Modesto Rangel

Vol. 3, Exp. 3, folio 062
Sin lugar ni fecha
C. General en Jefe de las Fuerzas Revolucionarias Jinobebo de la O,
Que el sábado 21 como a las 6:30 de la tarde llegaron Enrique Gutiérrez, Conrado Reyes y Juan Alcántara con las armas en la mano y se dirigieron al juzgado auxiliar. Preguntaron por el Coronel Pablo Vázquez y dijeron que iban a vengar la sangre de Facundo Torres. Vázquez respondió que tenían que llevar sus armas a de la O, y Gutiérrez contestó que él no respetaba esa orden. Que luego fueron a la tienda de Melitón Velásquez, le pusieron la reata al pecho y lo arrastraron y luego saquearon su tienda, luego tomaron el rumbo de Zumpahuacán. Que fusilaron a Melitón y a Román Mendoza.
Firma Pablo Vázquez.

Expediente 4

Vol. 3, Exp. 4, folio 001
Cuentepec, 3 de Abril de 1914
Al C. General Genovevo de la O, Tlaltempan
"Tengo la honra de mandarle a usted una carga de maíz, es el único que pude reunir, de los auxilios que da el pueblo para las fuerzas a su mando".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Sebastián Calderón

Vol. 3, Exp. 4, folio 002
Tetela, 23 de Abril de 1914
Sr. Jenovevo de la O, Campamento Revolucionario
Que Mariano y Limón Cortés le robaron al señor Jorge Aguilar un bote de alcohol y un chiquigüite en la casa de su padre.
Firma Aurelio García

Vol. 3, Exp. 4, folio 003
El Toto, 29 de Abril de 1914
Mi muy señor respetable señor General J. de la O,
De la carta que recibió con respecto de los víveres para el sustento de sus fuerzas, que como no estaban los del pueblo juntos, "no sé a donde se haya", que le manda muy poquito, pero que mañana le va a juntar más. Y que un soldado de Isidoro Muñoz, por orden de usted mandó descomponer su casa. Le pide que no lo haga más.
Firma Fortino Alcántara

Vol. 3, Exp. 4, folio 004
Campamento Revolucionario, 15 de Abril de 1914
Al C. General en Jefe Genovevo de la O, su Campamento
Que le remite trece cartuchos y ocho fulminantes, que los demás cartuchos se cayeron, pero que va a conseguir más y se los manda.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel José Vides Barona

Vol. 3, Exp. 4, folio 005
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Sentro (sic)
Sin lugar, 16 de Abril de 1914
Al C. General Genovevo de la O,
Que de Malinalco, al llegar a Palpan se encontró con Jesús García que lo desarmó a él y a su gente. Le replicó que esas armas eran de él, que él había trabajado y éste dijo no importarle. Pide que lo mande llamar para hablar en su presencia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el mayor Jesús Lara
Que le remite un tercio de fríjol.

Vol. 3, Exp. 4, folio 006
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Sentro
Sin lugar, 26 de Abril de 1914
Al ciudadano General Genovevo de la O,
Que recibió una comunicación de Jesús García en la que le dice que si lo acompaña en una comisión le entrega las armas que le recogió. Por eso va a Cuentepec, donde él se encuentra. También le comunica que se fue por los campos de Jalmolonga con José Nava y "[...] le participo a usted 15 reses para que nos alludenos alla en su campamento celas tiene que traer el Coronel Ignacio Fuentes [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el mayor Jesús Lara

Vol. 3, Exp. 4, folio 007
TELÉGRAFOS DEL GOBIERNO DE MORELOS
Oficina, 24 de abril de 1914
Señor encargado del telégrafo en Tres Marías

"Por orden superior salen los celadores de esta oficina Santiago Rodríguez y Faustino Dorantes a reparar daño que se nota en línea en tramo de esa a Huitzilac".
Firma Barrera

Vol. 3, Exp. 4, folio 008
Sin lugar, 8 de Abril de 1914
Señor Don Genovevo de la O, su Campamento
"Te remito una hoja que contiene datos que he tomado, por un individuo llamado Vicente Pacheco de Xochitepec, ha manifestado contra el general Vargas [...] hasta el grado de haber hablado en tu contra [...] no cabe duda que va a poner en mal, más de cuatro jefes de la zona [...]".
Firma Gregorio Jiménez

Vol. 3, Exp. 4, folio 009
Cuentepec, 2 de Abril de 1914
Al General Genovevo de la O, Tlaltempan
Quiere el favor de que le de una orden para que se siembre en el potrero de Tenancingo, "[...] lla lo tengo repartido cuyo potrero se están patrocinando el tiempo [...] tengo conocimiento que el coronel Severo Vargas, quiere sembrar en el potrero".
María Guadalupe Domínguez (no sabe firmar)

Vol. 3, Exp. 4, folio 010
Mexicapa, 28 de Abril de 1914
Señor General Genovevo de la O,
"La Presente Bacon el finde noticiarle a usted de lo que se sabe en Cuernavaca, por persona de confianza [...] oydo el que nada mas se trata de traicionar a usted y todos los Rebolusionarios [...] Por boses sueltas se olle decir en las tiendas de que el gobernador no ha salido [...] nunca pueda usted tomar confianza al govirno ni tomar ningún osequio bebidiso o cuallesquier otro a ojecto que regalen a usted [...]".
Firma Brígido Mendoza

Vol. 3, Exp. 4, folio 011
Sin lugar, 18 de Abril de 1914
C. General Genovevo de la O,
Que le manda un poco de parque que juntó en la Hacienda del Puente, que es a donde los muchachos han ido a conseguir y a ver si puede juntar un poco más. Que les mande decir si han de ir a Juchicalco o a Malinalco, "[...] porque quiero que me aga el favor de darme permiso de ir a traer unos sombreros como le indique [...]".
Firma el Coronel Benjamín García

Vol. 3, Exp. 4, folio 012
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuartel general en Chilapa, 2 de Abril de 1914
Al General Maximino V. Iriarte, su Campamento
"Recomiendo a usted que el parque y armas que le entregué al C. Capitán Julián Romero, se lo entregue al C. Coronel Trinidad A. Paniagua, para que éste jefe me mande estos elementos de guerra hasta donde yo me encuentre. Si puede comprar más parque y armas le pediré a usted el expresado Coronel Paniagua, más dinero que ya tiene órdenes de proporcionárselo a usted."
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el general en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro (sin rúbrica))

Vol. 3, Exp. 4, folio 013, 014
Sin lugar, 14 de Abril de 1914
Al General Don Genovevo de la O, su Campamento
Que no pudo hacer nada respecto de un soldado de Vides que se llevaron los voluntarios a Malinalco. El no pudo hacer nada porque hasta el día siguiente llegó de Malinalco. Y que no es cierto que en esta finca vayan a poner destacamento, que cuando esto sea dará oportuno aviso. Que le diga en que lugar o a ver si le manda una persona para darle víveres o efectivo. Que va a ir a Toluca a arreglar con los nuevos dueños las cuentas pendientes y que les diga a sus subalternos que no lo perjudiquen "[...] porque sé que han dicho que una noche van a caer a ésta Hacienda y me han de hacer prisionero pues si no les e echo un bien mal nunca se los he buscado pues a usted le consta que cuanto he sabido se lo he puesto en conocimiento".
Firma A. Camacho

Vol. 3, Exp. 4, folio 015
Cuartel Insurgente, 13 de Abril de 1914
Al Coronel en Jefe Don Eulalio Terán
Que le haga el bien de recoger el caballo de Santos Flores y se lo remita.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marcos Pérez

Vol. 3, Exp. 4, folio 016
Cuernavaca, 13 de Abril de 1914
Señor Domingo Jiménez, apreciable compadre
Le participa que el día 14 murió su compadre.
Firma Luz González

Vol. 3, Exp. 4, folio 017
Tlaltenango, 24 de Abril de 1914
Señor Don Genovevo de la O, Muy respetable y distinguido General, Muy señor mío y pariente *(véase el uso de fórmulas establecidas)*
"[...] he sido de tu partido, soy y seré hasta el fin. Como te consta en la entrevista que tuvimos te lo juré y te lo cumpliré [...] te digo que fue una pantomima que hize con el gobierno para poder quitarme de las malas lenguas y poder vivir vien, como tu sabrías en el patíbulo que me vi, lo que te debe de convencer estando perfectamente a tus órdenes [...] mándame un salvoconducto para mi defensa [...]".
Firma Y. Romero

Vol. 3, Exp. 4, folio 018
Circular No. 910
Estado de Morelos, Jefatura Política de Cuernavaca, 21 de Abril de 1914
Al Ayudante municipal de Tlaltenango
"[...] El C. Presidente de la República, en telegrama que acaba de recibir, me comunica que: desde las 11:00 de la mañana estamos batiéndonos en Veracruz contra el atentatorio desembarque de la marina de guerra americana lo que me hace saber a fin de que se de toda la publicidad al hecho y se obtenga de los mexicanos su contingente en todas las formas posibles, para la defensa nacional, y le comunico a usted a efecto de que lo haga saber a todos los habitantes del Distrito de su cargo, enviando correos que lleven esta misma noticia a todos los lugares que se encuentren habitados y hasta los puntos donde existen núcleos de cabecillas de revolucionarios, expresando a todos que desde estos momentos cesan todas las hostilidades por haber llegado el instante en que debe ponerse fin a las luchas fraticidas y unirse como un solo hombre todos los que sientan correr por sus venas sangre mexicana para la defensa de Nación [...]".
Libertad, y Constitución
Firma Fco. A González

Vol. 3, Exp. 4, folio 019
Tlaltenango, 5 de Abril de 1914
Señor General Genovevo de la O, Campamento Revolucionario
Que en virtud de que le ha remitido ocho paradas de parque y otras cosas, que si le da un salvoconducto para el Ejército del Sur y Oriente que ya se acerca. Porque él nada más ha tenido contacto con sus fuerzas. Que es simpatizador de sus ideales.
Firma Bartolo Aldama

Vol. 3, Exp. 4, folio 020
Sin lugar, 28 de Abril de 1914
Señor Don Genovevo de la O, su Campamento
Que no se deje engañar por el gobierno, que parece tratar con las dichosas conferencias. Que es nada más un plan para hacer rendir a los revolucionarios por medios de sus condenadas políticas y sus lisonjerías. Que la situación está algo crítica, pero que no hay que entrar en convenios.
Firma Gregorio Jiménez

Vol. 3, Exp. 4, folio 021
Huitzilac, 30 de Abril de 1914
Señor General Genovevo de la O,
Que aún espera la contestación del escrito que ayer le dejó a su secretario, que urge su respuesta.
Firma el Coronel J. R. Reyes

Vol. 3, Exp. 4, folio 022
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Su Campamento, 26 de Abril de 1914
Señor General de la Zona Genobebo de la O,
Que el 26 estuvieron en Miacatlán mirando a los voluntarios y que desarmaron a tres de ellos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los Coroneles Jesús García y Conrado Rodríguez

Vol. 3, Exp. 4, folio 023
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 25 de Abril de 1914
Señor General de la Zona Genobebo de la O,
Que le mande decir que órdenes dar conforme al pueblo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jesús García

Vol. 3, Exp. 4, folio 024
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Mexicapa, 8 de Abril de 1914
Apreciable C. General Genovevo de la O,
Que anoche le mandó Terán una comunicación, diciéndole que estuviera listo con toda su tropa para el día de hoy. Sin embargo, que él no estaba allí, que se había ido a traer un poco de maíz y toda su gente se fue a cambiar de ropa a sus casas y hasta mañana tienen que llegar y nada más están unos cuantos con él. Si desea manda al capitán con esos pocos mientras llegan los demás. Que le de la dirección, para que no se extravíe.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Ignacio Fuentes

Vol. 3, Exp. 4, folio 025
Cuartel insurgente Libertador, 13 de Abril de 1914
A la señora Toribia Nava, Altacholoaya
"[...] no pude tener paciencia para dirigirle a usted mis súplicas en amor [...] siempre me he ocupado vacilar con su persona, el cual ya basta para estar delirando en mis intenciones; ya yo quiero de una vez manifestarme, a usted mis deseos, de que si usted lo tenga a bien, de que yo la ame?, usted me dice. Como si sí, cuanto me alegraré, porque eso es mi mayor deseo, quererla en amor, y como si esto lo tiene a bien, quiero que se me resuelva en contestación, para que yo sepa si se me concede mi petición de amor, contando con usted conforme mi querer y cuando y como espero su amable resolución como mi esperanza. Esto es cuanto le dice y suplica af. Atnt y su inútil y fiel amante, que sabe la apresia y desea adherirse a su amor, de esa presencia, que me simpatiza sin fin, pero quiensabe si esan mis malas frases le sirvan de ofensa y pueda yo recibir un despresio de usted [...]".
Firma el ausente Marcos Pérez
(Este Marcos Pérez, quién sabe si realmente supiera escribir. Sus anteriores comunicados tienen una letra pésima, apenas legible y muestran otro tipo de redacción. No obstante esta carta, que atiende asuntos muy distintos – como puede verse – está escrita con otro tipo de escritura. Esto me hace suponer que tal vez ésta le encargó a alguien que supiera escribir con mejor letra, para que tuviera un mejor efecto en la remitente. Sin embargo, por el estilo su colaboración es directa, especialmente en lo que concierne a la redacción.)

Vol. 3, Exp. 4, folio 026
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 17 de Abril de 1914
C. Sr. General Genobebo de la O, su Campamento
Que "[...] el soldado Miguel Macías le dio la queja de que Jesús Lara le sacrificó una novilla de su propiedad arbitrariamente [...]", que de órdenes de que no maten las reses de los buenos, pues bastante están sufriendo y han sufrido. Que están bastante cerca las haciendas, como para que vayan allí a atracar ganado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Demetrio Enríquez

Vol. 3, Exp. 4, folio 027, 028
Sin lugar, 15 de Abril de 1914
Señor Coronel Eulalio Terán
Que los vecinos de La Carreta se quejan del señor Ponciano Jiménez que les ha impedido el gasto de agua para sus animales y dicen que es usted el que le ha dado facultades para maltratarlos. Que el agua es vital y que la dispuso el Creador para todos, que el señor Ponciano "[...]tiene el regismo de los españoles nomas el quiere comer y beber y nosotros los pobres nomas mirándonos [...]". Dicen que dan el doble o triple auxilio, sin embargo se les ultraja. Sólo piden que "[...] deje el pase libre para el agua porque donde el ha circulado es parte muy independiente a su potrero [...]".
Firman José Alcántara y otros 6.

Vol. 3, Exp. 4, folio 029
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Altacholoaya, 13 de Abril de 1914
Al Coronel Marcos Pérez, en su Campamento
"Estimado señor. Con fecha doce del presente, y la comunicación que recibí a la orden de usted inmediatamente informé al Coronel Severo Vargas, quienes son las personas que bajaron hablar con él, que dice a Mauricio Amante, que los conoce las personas de donde son que fueron, uno su hermano de Severo que es Crispín Vargas, otro Faustino Valle y el otro que es Daniel Porgador del Puente; que Amante vio que vinieron a dejarle dinero y parque, con él supimos a que vinieron esos individuos, y en virtud de esto nosotros no sabíamos de que clase de hombres fueron porque vinieron así nomás manos cruzadas no traiban nada, por ese motivo se nos afiguraba que eran hombres de bienes, no sabíamos si eran traidores, y no sabíamos si el Coronel Vargas, se importaba así, que ese motivo nos dimos cuenta inmediatamente, y hoy, en adelante, poner cuidado del Sr. Vargas y le dijo a usted haber si no nos pasa nada con él. Lo transcribo a usted para su conocimiento".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Emiliano Vargas y Canuto Pérez, subsecretario
"Es copia de la contestación del Ayudante Municipal del pueblo de Altacholoaya, a éste cuartel de Cuentepec".
Firma el Coronel Marcos Pérez

Vol. 3, Exp. 4, folio 030
Cuartel insurgente, 14 de Abril de 1914
Al Señor General Don Genovevo de la O, en su Campamento
Que ha sabido que Severo Vargas ha metido gente traidora en su pueblo y le informa para que tome medidas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marcos Pérez

Vol. 3, Exp. 4, folio 031
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
El Aguacate, 18 de Abril de 1914
Señor General Genovevo de la O,
Que ayer llegaron unos soldados de Silvio de la Fuente y le trajeron $12.00 pesos para que se los remitiera a de la O y $10.00 para él. Que cheque la lista que hizo para imponer nombramientos a los cabos insurgentes y que le mande decir si se apunta a los que están desarmados o no.
Firma el Coronel Ignacio Fuentes
Que si tiene parque 30/30 le mande unos cartuchos.

Vol. 3, Exp. 4, folio 032
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 6 de Abril de 1914
Al C. General Genovevo de la O,
Que va a marchar al campamento del General Pedro Saavedra que lo mandó llamar, igual que ahora hace él. Que le diga si opera acá o con Saavedra.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Antonio Bello

Vol. 3, Exp. 4, folio 033
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 6 de Abril de 1914
Al C. General Genovevo de la O,
Que ayer a las 7:30 p.m. falleció el Coronel Serafín Pliego viniendo de vuelta del pueblo de Coatlán al caer en una emboscada él y sus soldados. "[...] En la primera descarga que nos hizo el enemigo cayó muerto sin hablar [...] los soldados corrieron haciendo fuego en retirada [...]". Que él por mientras es el responsable de la gente mientras que nombran un jefe.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Antonio Bello (*alias el Costal*)

Vol. 3, Exp. 4, folio 034
Cuartel Insurgente, 12 de Abril de 1914
Al C. Juez Auxiliar del pueblo de Altacholoaya
Se le ordena que le informe de todo lo que en ese pueblo hace Severo Vargas, si anda hablando con los voluntarios del pueblo, "[...] conferenciando con científicos [...]". Que le avisen de inmediato para dar parte al General de la O.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marcos Pérez

Vol. 3, Exp. 4, folio 035
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Coatlán del Río, 4 de Abril de 1914
Los ciudadanos soldados de la fuerza perteneciente al C. Coronel finado Serafín Pliego se procedió a levantar la presente ACTA en el punto nombrado "[...] Vuelta de Agua [...] tomando el rumbo a la cuadrilla de Chavarría y antes de llegar a las Trancas fueron asaltados por emboscada los ciudadanos Serafín Pliego a quien le ocurrió el accidente y los soldados quienes le hacían compañía fueron dispersados pero al mismo tiempo dos de ellos se dieron cuenta de lo ocurrido que son los mismos ciudadanos Antonio Bello y Guadalupe Castañeda [...]".
(La letra de esta Acta, es de la misma persona que transcribía todos los comunicados de Serafín Pliego. ¿tampoco sabia escribir éste 'Ministro de Hacienda' del General de la O?.)

Vol. 3, Exp. 4, folio 036
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Sentro (sic)
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 24 de Abril de 1914
Señor General Genovevo de la O,
Que la familia del señor Vázquez tenía tres tercios de cebada. El les dijo que si se la vendian para sus caballos. Dijeron que no, que la iban a vender en Cuernavaca. Les recogió entonces un tercio para él y se ha armado una trifulca entre los Vázquez, suegros contra yerno. Que si los pone en paz o que hace.
Reforma, Libertad, Justisia y Lell (sic)
Firma el Coronel Ignacio Fuentes

Vol. 3, Exp. 4, folio 037, 038
Huitzilac, 1 de Abril de 1914
Señor Genovevo de la O, en donde se hálle (sic)
Que hace un mes le mando una carta que no supo si la recibió. En ella le decía que el General Castro que estaba allí hubiera querido que se rindiera. Que ahora está el General Agustín Bretón "[...] que lla lo conoces que estovo de Jefe Político en Jojutla y quiere que si tienes a bien rendirte que le escribas lo mas pronto que se pueda, el te ofrece las garantías que to quieras lla sabrás lo que ha pasado con Zapata y su hermano uno morió de las heridas y al otro lo mataron [...]", que cuando se rinda él responde por todos.
Firma Julián González

Vol. 3, Exp. 4, folio 039
Sin lugar, 29 de Abril de 1914
C. General Jinobebo de la O,
Que por el general Pacheco sabe que lo que les manda comunicar el gobierno es pura traición. Que se supo ahi que él iba "[...] a resebir la plasa de Cuernavaca [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pichardo Vobadilla

Vol. 3, Exp. 4, folio 040
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Miacatlán, 1 de Mayo de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
"[...] hemos establecido un servicio de exploración y avanzadas, como lo requiere el tiempo [... que] han trabajado sin descanso en esa plaza para que quede por encima de las honorabilidades del apellido de la O. Hemos procedido hacer el saldo los trabajadores de la hacienda en azúcar y aguardiente, en vista de su excesiva pobreza. Estamos de plácemes por sus gestiones para recuperar sus trincheras. No conocemos gobierno en Coatlán, Juacatlán, Tetecala, Puente de Ixtla, San José Vista Hermosa, Tlaltizapán, ni Tlalquiltenango. Ya dataremos a usted los abusos de García y Rodríguez y próximamente recibirá usted 100 panes de azúcar [...]". Reitera su adhesión y se despide.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los Coroneles Santos y Domitilo Ayala

Vol. 3, Exp. 4, folio 041
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 29 de Abril de 1914
El General Jefe de la Zona Genovevo de la O,
Que recibió su atenta del 28 en la que le comunica de los traidores de la causa. Que las partidas del mal gobierno estaban engañando a la compañía con tratados de paz. Que se batió con el enemigo en las claraboyas de las trincheras "[...] hasta echarles lumbre a las del Puente cumpliendo con mi deber y la obra de la justa causa [...]". Que con quienes tuvieron trato fue con los Coroneles Zamora y Pichardo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe de la Zona Inocencio Quintanilla

Vol. 3, Exp. 4, folio 042
Xochitepec, Distrito de Xochimilco, 4 de Abril de 1914
Estimado Hermano Eurbano Mendiola
Que en compañia de su familia se encuentre muy bien y con salud, "[...] que de nuestra parte le damos gracias a Dios que hasta hoy no nos ha pasado nada [...]". Que le haga el favor de escribirle para decirle si se puede ir con él, que no quiere que le pase nada a su hijo que está fuerte, que hace un año su esposo cayó preso "[...] y lo desterraron asta oy no se que fin tubo [...]".
Firma tu hermana Anqueta Mendiola

Vol. 3, Exp. 4, folio 043
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 25 de Abril de 1914
Señor General de la O,
Que los revolucionarios bajaron a la municipalidad de Miacatlán y ahí encontraron al coronel Gabriel Toledo que ya tenia a sus órdenes a los voluntarios, el número que se rindió fue de 120. Que en Tetecala también hay un número importante de voluntarios de los cuales el mismo coronel quedó de Jefe.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los Coroneles Jesús García y Constancio Arriaga

Vol. 3, Exp. 4, folio 044
Tlaltenango, 22 de Abril de 1914
Señor General Genobebo de la O, Campamento Revolucionario
Manda una copia de circular que le enviaron para que se la diera a conocer al pueblo, "[...] pero yo como no se si el Gobierno hace esto por tanteamiento, por este motivo, saque copia y lo regrese a Cuernavaca diciendo que nosotros no sabemos a donde estaban los rebeldes y que ninguno quiere ir, lo que comunico a Ud., señor General [...]".
Sin Firma

Vol. 3, Exp. 4, folio 045
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 5 de Abril de 1914
Señor Luis Castell Blanch, Chontalcuatlan
Que recibió su carta del 27 de Marzo en el que lo acusa de haberse traído unas mulas del General Saavedra, que es una calumnia, que ya en su momento se presentará directamente con Saavedra. "[...] Respecto del consejo que me da usted, esto es, que si saco sangre de una piedra usted puede arreglar que me preste el Señor General Saavedra toda clase de garantías, es decir, que no me asesina, le manifiesto amigo Blanch, que desde luego renuncio a lo que en mi favor pudiera arreglar, porque el aconsejarme que entregue las mulas que no me he tomado, es tanto como pedirle guayabas a los magueyes, o chiches a las gallinas. Por lo demás respecto a los 600 soldados con que cuenta el referido General así como de la encerrada que intenta o pretende darme como me dice usted, en su carta le diré: que no me impone ni menos me amedrenta esto, sino que cuando esto suceda, diré a mis verdugos, diré a mis compañeros de lucha:¡aquí está su presa! Sacien su furia preñada y rebosante de injusticia, de ignominia! [...] Pero no olvidar señor Blanch que nuestro triunfo está próximo, y que

habrá tribunales especiales puros y sin mancha, para juzgar al asesino, al latrofaccioso, y al burlador de honras, que tan mal ha dicho de nosotros, y de la Santa Causa que defendemos. Sirvase aceptar mi consideración y aprecio [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El Coronel *(No hay ningún nombre).*

Vol. 3, Exp. 4, folio 046
Campamento de Tlaltempa, 20 de Abril de 1914
Que se presentaron tres individuos a dar cuenta de haber levantado el cadáver del que en vida llevó el nombre de Cayetano Rodríguez. Lo encontraron el día 11 en la loma denominada 'La Presa' a eso de las 6:00 de la tarde. Dieron parte al ayudante municipal de Tetlama hasta el 18 a las 7:00 de la mañana. Antonio Jiménez dice que al encontrar el cadáver vio que presentaba fuertes golpes en la cabeza los que supone le causaron la muerte.
Firma Florentino Ramírez, Antonio Jiménez y Cruz Ramírez que no saben firmar

Vol. 3, Exp. 4, folio 047
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
San Nicolás, 18 de Abril de 1914
Al General Sr. Don Genovevo de la O, su Campamento
Que como creen el ejército libertador llegará muy pronto a Malinalco a recuperar la plaza, suplica les conceda garantías. Que diga a sus oficiales, coroneles y demás les den buen trato. Que el general Pacheco sabe de lo que han auxiliado. Que Gregorio Jiménez les pidió un auxilio y le remitieron $11.00 pesos, lo que no saben es si el dinero le llegó a él o no.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Rafael Vicente

Vol. 3, Exp. 4, folio 048
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
San Nicolás, 18 de Abril de 1914
Al Señor General Don Genovevo de la O, Jefe de la Zona en el Estado
Comentan que llegó un individuo diciendo que iba de parte de Enrique Gutiérrez para que le dieran $25.00 pesos. Por no haber nada se le pidió que regresara después. Volvió a ir y aún no había nada. Pero les pareció raro que pidiera Jerez, Catalán, Sardinas y el dinero. En un intervalo se le investigó y se supo que no era zapatista, sino un individuo que a nombre de la revolución se dedicaba a pedir dinero con crueldad. Se aprendió pero no se remitió a ninguna autoridad, por no levantar las sospechas del gobierno, pero como saben que él pronto va a llegar a Malinalco, que ahora sólo le avisan y luego ya verán como se procede.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Juan Totolzin

Vol. 3, Exp. 4, folio 049, 050
Sin lugar, 22 de Abril de 1914
Al Señor General Genovevo de la O, Campamento Revolucionario en el estado de Morelos
Le da a conocer la circular 310 que ha remitido el gobierno a todos los ayudantes municipales de los pueblos:
"[...] El C. Presidente de la República, en telegrama que acaba de recibir, me comunica que: desde las 11:00 de la mañana estamos batiéndonos en Veracruz contra el atentatorio desembarque de la marina de guerra americana lo que me hace saber a fin de que se de toda la publicidad al hecho y se obtenga de los mexicanos su contingente en todas las formas posibles, para la defensa nacional, y le comunico a usted a efecto de que los haga saber a todos los habitantes del Distrito de su cargo, enviando correos que lleven esta misma noticia a todos los lugares que se encuentren habitados y hasta los puntos donde existen núcleos de cabecillas de revolucionarios, expresando a todos desde estos momentos cesan todas las hostilidades por haber llegado el instante en que debe ponerse fin a las luchas fraticidas y unirse como un solo hombre todos los que sientan correr por sus venas sangre mexicana para la defensa de Nación [...]."
Firma Salvador Rojas
(Muy interesante porque se transcribe toda la Circular en letra manuscrita).

Vol. 3, Exp. 4, folio 051
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Administración Subalterna del timbre, TETECALA (Sello), Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, sin fecha
Al Señor General Genobevo de la O,
Que quería subir a verlo, pero le llegó una orden del Cuartel General de Zapata con orden de que no dejara Palpan, y que todos los jefes que operen en el Estado de México, Distrito de Tenancingo, no desamparen el punto y le hagan frente al gobierno. Que en abril bajó a una ronda a Coatlán y que ahí le entregaron a él y a Antonio Ortega 2,000 cartuchos del 40. Luego entraron a Malinalco a tirotear al gobierno y lograron arrebatarles cinco remington y una carabina 30/30.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Luciano Solís

Vol. 3, Exp. 4, folio 052
Repoblica (sic) Mexicana Ejército Libertador del Norte y Centro
Tetlama, 29 de Abril de 1914
C. en jefe de la Zona Don Genovevo de la O, mi general
Que los ciudadanos de Tetlama que se habían reconcentrado en la cabecera de Xochitepec, han vuelto a reconcentrarse en el pueblo. Le piden les tenga consideraciones, que ya han sufrido bastante y que se ponen a sus órdenes para los que les mande.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Juez Auxiliar Ireneo García

Vol. 3, Exp. 4, folio 053
Repoblica (sic) Mexicana Ejército Libertador del Norte y Centro
Tetlama, 29 de Abril de 1914
C. en jefe de la Zona Don Genovevo de la O,
Que sólo dos personas siguen reconcentradas en Xochitepec, Lázaro Ortiz y Máximo García, y dicen que "[...] nosutros sumos unos bandoleros sumos come bacas en compañia de los rebolocionarios [...]" El tal Lázaro dice que en el pueblo había dejado 65 vacas de pial y que no es cierto, que sólo tenía una vaca con cria y un novillo. Que ambos "[...] an distincionado mochas cosas contra todas la insorgencia [...]", que ellos fueron quienes quitaron el 20 de mayo, la trinchera que había puesto Severo Vargas para ayudar al gobierno, pero que ahora que ven que el gobierno a perdido, es que tratan de rendirse a la insurgencia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Juez Auxiliar Ireneo García

Vol. 3, Exp. 4, folio 054
Tenancingo, 24 de Abril de 1914
Sr. General Genovevo de la O, apreciable amigo
Que "[...] como buenos mexicanos que son es este el momento en que deponiendo la actitud hostil que hasta hoy han presentado al Supremo Gobierno de la República y deben acudir presurosos a aprestarse a la defensa de nuestra gloriosa Patria que se encuentra vilmente atacada por el bandido GRINGO que pretende apoderarse de ella convirtiéndonos en sus esclavos. Si aceptáis mi propuesta, podéis dirigiros a mi en esta plaza para que unidos solicitemos del Supremo Gobierno pasar a territorios amagados o combatidos por el equivocado enemigo que ha creido que podía apoderarse de una Patria que cuenta con hombres valientes que con fervor la defienden de la ambición del coloso del norte. Seguid el ejemplo de los cabecillas carrancistas, Lucio Blanco, Álvaro Obregón, Francisco Villa y del sur Emiliano Zapata y otros que han cambiado su actitud poniéndose de parte del supremo gobierno para defender el suelo mexicano y no sólo se han limitado a defender su frontera sino antes bien han avanzado con la victoria siempre al frente dominando Territorio Americano y arrasando varias importantes poblaciones del ambicioso que pretende que en nuestro suelo tremole la bandera de las barras y las estrellas creyendo que no tenemos armas y hombres para defender la patria que nos legaron JUÁREZ, HIDALGO, MORELOS y otros hombres ilustres, nuestros antepasados, tened presente siempre el glorioso año del 47 en que dominamos al que hoy con su impune planta nos quiere dominar para disfrutar de la riqueza de nuestras tierras. ¿Porqué no poder hacer usted hoy lo que antes que nos encontrábamos débiles hicieron nuestros antepasados?.

¡Mientras existan mexicanos no ha de faltar a nuestro suelo ni un solo palmo de terreno!, ¡Viva la Patria, ¡Viva la Soberanía Nacional!, ¡Mueran los Americanos!. Sin otro particular me permito repetirme a sus órdenes en esta plaza como su atto. Affmo. S.S."
Firma el Coronel Leovigildo C. Álvarez.

Vol. 3, Exp. 4, folio 055
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 25 de Abril de 1914
A todos los jefes y oficiales y soldados
"Se suplica por la presente a todos los jefes y oficiales del Ejército Libertador se sirvan darle pase libre al portador de este mismo documento que es el C. Vicente Sánchez quién conduce un tercio de cebada para traerme pertrechos de guerra y por lo mismo espero se servirán guardarle las consideraciones que se merece todo aquel que presta servicios a la justa causa que se defiende [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Inocencio Quintanilla

Vol. 3, Exp. 4, folio 056
Acatzingo, 28 de Abril de 1914
C. General Genovevo de la O, Campamento Revolucionario presente
Que llegó el coronel Silviano de la Fuente y que no les hizo nada a los del lugar, sólo que incendiaron el juzgado. Que la muerte del capitán Andrés Carrillo no fue culpa de pueblo. Que Hilario Carrillo y León Nieto han ido de noche a espantar a las familias, quitándole sus cobijas, ultrajando varias mujeres y pidiendo prestamos. Nieto pide el dinero a nombre de Saavedra, firma que han desconocido. Por lo tanto, quieren que le diga a de la Fuente, que si puede evitar estos males que reciben los vecinos. Por otra parte, dicen que el gobierno "[...] nos hagita, a que vallamos aser instruciones y contribuciones [...]" y no hayan la manera de defenderse. Que considere a ese pobre pueblo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el auxiliar Santos Vargas y otras 4 personas

Vol. 3, Exp. 4, folio 057
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, ni fecha
Señor General Genobebo de la O,
Que el 18 de abril llegó a su campamento y ahí estaban los coroneles Jesús García y Enrique Gutiérrez. Les hizo compañía para ir a las vecindades del distrito de Tenancingo, cuando se cruzaron con la peregrinación en la que iba al frente el Cura Matías Galguera. El coronel Gutiérrez – dice, - comenzó a desordenar y le puso el arma en el pecho al cura, que se arrodilló con lágrimas en los ojos pidiendo clemencia. Gutiérrez dijo que él no respetaba al clero. Entonces intervinieron él Silviano de la Fuente y Jesús García. Un soldado suyo de nombre Odilón Zamora le prestó su caballo al cura, pero éste, con lagrimas en los ojos le dijo que no sabía montar. Gutiérrez dijo; "[...] déjenlo que se chingue tantito, porque esta muy gordo, que se decebe [...]". Siguieron un tramo en calma, pero luego Gutiérrez volvió a poner desorden y procedió a quitarles a todos los peregrinos cuantas cosas traían, ropa y hasta la limosna del cura. Fue entonces, que él le increpó que porqué tantos abusos. Al otro día se le enfrentó y le dijo que porque lo había regañado, si él era su superior, que entonces iba a proceder a desarmarlo. Él le contestó que sólo si le mostraba la orden firmada por de la O. Entonces se hicieron de las armas y en la trifulca mató a Gutiérrez. Les preguntó entonces a los soldados de Gutiérrez, que observaban, que si ellos también lo iban a desarmar. Lo negaron, pero cuando había avanzado un tramo, lo tirotearon. Se haya ahora retirado de su campamento y al encontrarse con otros soldados, pensando que lo iban persiguiendo, los tiroteó. Suplica juzgue él la causa como sea conveniente.
Firma el Coronel Silviano de la Fuente

Vol. 3, Exp. 4, folio 058
México, 24 de Abril de 1914
Los suscritos empeñamos nuestra palabra de HONOR, como garantía del cumplimiento en lo estipulado por el presente documento. 1°. De un modo espontáneo y sincero – en vista de la situación angustiante porque desgraciadamente atraviesa nuestra querida Patria- ofrecemos al Supremo Gobierno de la República, nuestra cooperación desinteresada y patriótica a fin de que por nuestra intervención; las Fuerzas Surianas que aún se encuentran levantadas en armas, queden a la disposición del Supremo Gobierno, de acuerdo con la Ley de Amnistía de fecha [...] del presente mes y año, con objeto de combatir contra los invasores norteamericanos, todos los Mexicanos, unidos, en un patriótico abrazo. 2°. En virtud de las facultades con que el ministerio de Guerra y Marina ha investido al Señor Don José R. Reyes, para llevar a cabo lo prevenido en la cláusula anterior; los suscritos sólo respetaremos lo acordado bajo la dirección de dicho Sr. Reyes, el que al tratarse de documentos deberá legalizarlos con su firma.
Firmas ilegibles, parece que es la del mismo Reyes.

Vol. 3, Exp. 4, folio 059, 060
ESTADO DE MORELOS, SECRETARIA GRAL. DE GOBIERNO (Sello), Campo Neutral, 29 de Abril de 1914
Al Señor General Genovevo de la O, presente
PUNTOS QUE DEBERA DE RESOLVER DE CONFORMIDAD, EL SEÑOR GENERAL DON GENOVEVO DE LA O, *Primero*. En virtud con las negociaciones ya entabladas formalmente entre el subscrito y los principales caudillos de la revolución del Sur del País; es necesario que tanto el Coronel J. R. Reyes, como los que le acompañan, gocen de toda clase de garantías entre las fuerzas levantadas en armas, y por consiguiente deben ser puestos a disposición los señores Joaquín Miranda padre e hijo y el señor estudiante Cisneros, así como uno de los ayudantes del cuartel General del Señor General de la O: a fin de utilizarlos de la mejor manera en la transmisión de órdenes y comisiones relacionadas con las negociaciones que se han entablado para lograr la unión de todos los mexicanos en contra del invasor extranjero. *Segundo*. Tomando en cuenta las consideraciones anteriores todos los objetos personales del señor Coronel Reyes deben serle devueltos, pues no es compatible el despojo sufrido con las garantías que dicho comisionado necesita en el desempeño de su noble y patriótica misión. *Tercero*. Es de todo mundo indispensable que el Señor General Genovevo de la O extienda al Coronel J. R. Reyes un documento que exprese en la forma más amplia que el señor General Genovevo de la O concede al Coronel J. R. Reyes todas las garantías necesarias y recomiende igual cosa a sus correligionarios y subordinados haciéndoles presentes que existe la formal iniciación de negociaciones para lograr que todos los mexicanos unidos arrojemos del suelo patrio al maldito ejército invasor americano. "[...] Sírvase usted contestar por escrito – rogándole sea a la mayor brevedad – los puntos relacionados con nuestras negociaciones y que en pliego separado tengo la honra de acompañarle. De usted con toda consideración [...]".
Firma el Coronel J. R. Reyes
(Interesante, que manden a negociar a un Coronel con un General, siendo que entonces, quizá como hoy, la jerarquía militar era muy intransigente)

Vol. 3, Exp. 4, folio 061
ESTADO DE MORELOS, SECRETARIA GRAL. DE GOBIERNO (Sello), Cuernavaca, 26 de Abril de 1914
Al Coronel José R. Reyes, presente
Que terminó de celebrar la conferencia con el coronel Eutimio Rodríguez, de las fuerzas rebeldes, enviado por el secretario del General Emiliano Zapata, a fin de tratar con lo que respecta a combatir en acuerdo contra el invasor. Terminada la conferencia, se regresó a la estación con rumbo a Jojutla. "[...] El repetido Coronel Rodríguez, estando aquí, habló por teléfono con el Jefe Revolucionario Pacheco a la trinchera, dándole instrucciones para que se retiren de los puestos federales y no ejecuten ningún acto de hostilidad mientras el General Zapata resuelve respecto de los puntos a que se contrajo la conferencia de hoy [...]".
Firma el General Jefe de las Divisiones del Sur y de Guerrero, y Gobernador del Estado (sin rúbrica)

Vol. 3, Exp. 4, folio 062
Zumpahuacán, 2 de Abril de 1914
C. General Genovevo de la O, su Campamento Revolucionario
Que los coroneles Francisco Brito, Juan Alcántar, Enrique Gutiérrez y el capitán Teodoro Mérida han cometido muchos abusos. Brito en el temporal pasado, echó su caballada

a las milpas. Que han matado muchas reses y hacen muchos pedidos de maíz y de dinero. También que mataron a dos que no era cierto que fuesen voluntarios, y que entre Gutiérrez y Alcántar mataron al sacristán Melitón Vázquez, pacífico que no se metía con nadie. Por otro lado, que al Coronel Calixto Arias es a quién se le recargan todos los males que los demás hacen, pero que él es una buena persona, que si quiere vaya ahí y le pregunte a quien quiera.
Sin Firma

Vol. 3, Exp. 4, folio 063
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 14 de Abril de 1914
Al General Amador Salazar, su Campamento
Que el 8 recibió sendas disposiciones del Cuartel General, instrucciones de las cuales ya mandó copia a Barona, a Pacheco y se las manda a él para que esté enterado y puedan combinarse, a fin de dar principio al desarrollo de sus planes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona Genovevo de la O

Vol. 3, Exp. 4, folio 064
Cuartel Revolucionario, 8 de Abril de 1914
Al C. Coronel en Jefe Eulalio Terán, su Campamento
Que en vista de la orden que le dio de la O para que se presente en Tlaltempa, que manda a sus muchachos con Isidro Flores en su lugar, porque él se encuentra enfermo. Dice que espera, que la comisión se cumpla y vuelve a disculparse, "[...] ciertamente no me gusta dejar los muchachos solos, pero ahora si por necesidad [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marcos Pérez

Vol. 3, Exp. 4, folio 065, 066
Sin lugar, 5 de Abril de 1914
Al Señor General Genovevo de la O, en su Campamento
Que Severo Vargas se fue con sus soldados a ver a Zapata, que no sabe a qué, pero desconfía porque no estaba conforme con el proceder de esta zona. Dice que "[...] es casi partidario de los científicos. Que sus soldados casi fusilan a Francisco Maldonado [...] por haber apeado una carga de Sandea a una tia de Leonardo Medrano [...] pero Medrano es partidario de la Hacienda de Miacatlán", y son las cargas de dicha hacienda las que él conduce luego a Xochitepec, valiéndose de la dicha tía. Que si quiere que se averigue bien o si se deja libre. El soldado dijo que "[...] mejor se hirá de pasifico a su pueblo, y a trabajar para mantener a su familia, y entonces se acabarán las molestias [...]".
Firma Gregorio Jiménez

Vol. 3, Exp. 4, folio 067
Cuentepec, 23 de Abril de 1914
Al C. General Jefe de la Zona Genovevo de la O, en su Campamento, Tlaltempan
Que se van a poner las veintenas del pueblo para que vigilen a los vecinos, los cuales por cierto, van a meterse a diferentes casas a deshoras de la noche. Ayer a la una de la madrugada se metieron a la casa de la señora Coloxtiltán.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Sebastián Calderón

Vol. 3, Exp. 4, folio 068
Sin lugar, 18 de Abril de 1914
Señor Yjnasio (sic) Fuentes
Que esté bien en compañia de su hermano y demás amigos, gozando de felicidad "[...] mientras el ser supremo la vida nos presta [...]". Que recibió una carta y que desde luego está dispuesto a ayudarles y les da las gracias por haberlo sostenido antes.
Firma Frc. R.

Vol. 3, Exp. 4, folio 069
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Sentro (sic)
Campamento Revolucionario, 3 de Abril de 1914
Al Señor General Genovevo de la O, en su Campamento
Le hace saber que ha pensado pasar para el otro lado a visitar al Señor General Zapata solamente por espacio de ocho dias y obrando siempre en acuerdo del deber.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Severo Vargas

Vol. 3, Exp. 4, folio 070
Jojutla, 2 de Abril de 1914
Señor Coronel José Vides Barona
Que se les hacen varios pedidos de maíz y ya no tienen, pues están en la mayor miseria. Que le diga al General, que ponga un encargado en la Rancheria "[...] porque el punto de la vigilancia más importante para nosotros se nos ha quitado [...]". Y que Maximino Hernández y Librado Juárez se han llevado los burros y los han dejado sin animales.
Firman 12 personas

Vol. 3, Exp. 4, folio 071
ESTADO DE MORELOS, SECRETARIA GRAL. DE GOBIERNO (Sello).
Cuernavaca, Morelos, 29 de Abril de 1914
"POR acuerdo superior se hace constar que el Coronel José Reyes está ampliamente facultado por el Gobierno de la República para tratar de la unión del Señor General Don Emiliano Zapata y tropas que tiene a sus órdenes con el Ejército Nacional, para que unidos combatan contra el invasor extranjero".
Firma el Secretario General de Gobierno Bonilla.

Vol. 3, Exp. 4, folio 072
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 16 de Abril de 1914
Al General Genovevo de la O, su Campamento
Que el señor Demetrio Enriquez le pidió auxilio para ir a torear al gobierno en Miacatlán. Entro al pueblo con cierta desconfianza, porque Demetrio no se presentó, pero encerraron al gobierno hasta las trincheras y le hicieron 5 muertos y quien sabe cuantos heridos. A él sólo "[...] un muerto, un erido y un abandonado y el señor Conrado me dejó solo y se arredo lla estando llo adentro [...]". Lo comunica para su conocimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Luciano Solis

Vol. 3, Exp. 4, folio 073
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Sentro (sic)
Campamento Revolucionario, 15 de Abril de 1914
Al Señor General Genovevo de la O,
Que como su superior le da cuenta que Marcos Pérez ha tenido a bien tratar a él y a sus soldados de voluntarios. "[...] Por estar exacto de que anda con personas de Xochitepec [...]". Lo cuál no niega, pues dice que siempre se ha comunicado con su hermano y otras personas de quien recibe auxilio. Que no es pícaro ni traidor, pero ve que algunos jefes que tiene de la O quieren hacerle ruido o causarle mas bien la ruina. Por ese motivo se separa de su lado. Lo hace para evitarse un disgusto pesado, "[...] por que comprendo que por 1ª y 2ª pasa por prudencia pero a la 3ª va la vencida [...]" Que quiere que él directamente se informe de su persona, conducta y dignidad y que exija sus recibos de algunas cantidades de dinero que haya recibido de Altacholoaya, Alpuyeca, Tetlama, etc., "[...] para que así poco a poco salgan nuestros trapitos al sol [...]". También le informa de dos cartitas en que exige el pueblo de Altacholoaya que denuncie a Marcos, que los tiene amenazados. La otra es de la señora que quiere arreglarse con él.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Severo Vargas
(El artífice físico de esta carta, es el mismo que hacía las que firmaba Serafín Pliego. ¿Pliego y Severo Vargaz serían amigos?, o el segundo, ¿se quedó o con las tropas de Pliego o con su secretario?).

Vol. 3, Exp. 4, folio 074
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Sentro (sic)
Campamento Revolucionario, 9 de Abril de 1914
Siodadano(sic) General Genovevo de la O,
Que reunió a sus soldados para marchar a su campamento, cuando llegó el capitán Francisco Brito, un soldado de Mérida, exigiendo darle de almorzar a ocho soldados y luego le ordenó que se diera por preso y entregara las armas. El le entregó su carabina de bolita con 30 tiros en la cartuchera y su guarnil con seis pesos "[...] que eran para usted [...]". También se llevaron su caballo ensillado y enfrenado con una reatilla y la funda de su carabina. A sus soldados les

quitaron 2 carabinas de bolita una con 33 tiros y la otra con 22 y una máuser, un fusil, un rifle y también se llevaron al campamento del susodicho Francisco Brito a su hijo Faustino Arias, al cual le quitaron su sombrero de tres telas nuevo. A otro soldado también le quitaron su sombrero y sus guaraches, una mula prieta y una silla de uso y otro caballo colorado deslavado. Suplica interceda por ellos y se les devuelvan las armas
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Insurgente Calixto Arias, (con sello)

Vol. 3, Exp. 4, folio 075
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 19 de Abril de 1914
Al C. General Antonio Barona, su Campamento
Que el 8 recibió sendas disposiciones del Cuartel General, instrucciones de las cuales ya mandó copia a Amador Salazar, a Pacheco y se las manda a él para que esté enterado y puedan combinarse, a fin de dar principio al desarrollo de sus planes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona Genovevo de la O

Vol. 3, Exp. 4, folio 076
Cuartel Insurgente, 11 de Abril de 1914
Al Señor General Don Genovevo de la O, donde se halle
Que recibió la comunicación de Isidro Flores que le manda pedir auxilio. Dice que sus soldados se fueron a cambiar, pero que le manda a los poquitos que tenía. Flores también le dijo; que lo mismo pidió a Severo Vargas, pero que ni éste coronel ni sus soldados han llegado. Le han informado que no ha salido de su tierra. "[...] Yo creo que estará por algún interés de su particular [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marcos Pérez

Vol. 3, Exp. 4, folio 077
Cuartel Insurgente, 10 de Abril de 1914
Al Señor General Don Genovevo de la O, en su campamento
Que ayer a las 4:00 Severo Vargas estaba paseándose en su pueblo de Altacholoaya -el pueblo de Marcos-, con el ayudante del administrador del pueblo de Xochitepec y su hermano Crispín Vargas. Cree que andará en tratados no convenientes. Y lo comunica para su conocimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marcos Pérez

Vol. 3, Exp. 4, folio 078
Santa María, 16 de Abril de 1914
C. General Don Jenobevo de la O, en su Campamento
Que las autoridades del pueblo de Ocuilán quieren someterlos al centro, pero ellos no quieren doblegarse "[...] a semejante corricion [...]". Por eso suplican a de la O que no los abandone. Dicen que los federales ya saben donde se está concentrando la gente y aseguran que en esta semana van a estar en Mexicapa para sacarlos a todos. Suplican que no los deje caer en manos de esos rufianes.
Firman 12 personas

Vol. 3, Exp. 4, folio 079
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 14 de Abril de 1914
C. General Genovevo de la O,
"Con respecto del ataque de Ocuilán, el barrio de Santa Ana se ha salido para la ranchería de Mexicapa y en su persecución el gobierno de Ocuilán, según afirman los mismos, quieren rendir. Y como los vecinos de Mexicapa están enterados de que los avanzados no permanecen en sus puntos, según el juez auxiliar de la misma, se comprometen a mandar comestible a los que estén de abanzada con tal que no desamparen el punto porque temen [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ireneo Albarrán Ayala

Vol. 3, Exp. 4, folio 080
México, 29 de Abril de 1914
Señor Secretario de Guerra y Marina, General Aurelio Blanquet, ciudad
Muy estimado señor General y fino amigo: "El sargento Filomeno Amaya, que presta sus servicios en el departamento de Ingenieros, me habló ayer a cerca de lo que les pasa a sus hermanos Alejo y Gregorio del mismo apellido. Me dice que se los llevaron a las Islas Marías, porque los reputaron zapatistas, aseverando quién los acusó, que estaba de acuerdo con las hordas del Sur. Yo creo que ha faltado a estos pobres hombres, quién haya dado una información de *vista et moribus* haciendo ver que son incapaces de lo que se les imputa. Yo los conozco a todos desde hace más de 15 años: son hombres laboriosos consagrados a sus quehaceres y a su hogar, pues todos ellos tienen familia. Ojalá y algo pueda valer a favor de estos pobres, esto que hoy digo a usted señor ministro, que es la verdad absoluta, pues están sufriendo ellos y sus familias, de una manera injustificada. Yo espero que la genial bondad de usted hará que cambie la situación de estos infelices".
Firma J. Ramos Martínez

Vol. 3, Exp. 4, folio 081
México, 23 de Abril de 1914
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA, MINUTA
Correspondencia Particular del Señor Secretario de Guerra y Marina,
Sr. Filomeno Amaya, Departamento de Ingenieros, presente
Muy señor mío: Contesto su carta con fecha 20 del que cursa, por la que solicita usted una recomendación; a fin de que el Señor Secretario de Gobernación ponga en libertad a sus hermanos Gregorio y Alejo; y le manifiesto que como usted lo desea, ya me dirijo a dicho señor Ministro. Quedo de usted atento y seguro servidor.
-Es copia. A. Blanquet-

Vol. 3, Exp. 4, folio 082
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Sentro (sic)
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 15 de Abril de 1914
Señor General en Jefe Genovevo de la O,
Que lamenta no estar en su compañía porque el día 26 de marzo le pasó una desgracia. Un soldado suyo recién reclutado le dio un balazo en el brazo derecho y tiene quebrado el hueso. Al hechor (sic) lo puso bajo las órdenes de Enrique Gutiérrez para que lo confiese, ya lo ha matado. Por tal motivo ha nombrado capitán para que dirija a su gente, a Leopoldo Figueroa, quién se ha portado bien con los vecinos y los muchachos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Juan Alcántar

Vol. 3, Exp. 4, folio 083
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 16 de Abril de 1914
Al Señor General en Jefe Genovevo de la O, su Campamento
Que lo disimule tres o cuatro días, pues no hay maíz, que va a ver donde lo encuentra, ya sea que se lo vendan o se lo faciliten. Y que si halla, que le dará cuenta.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel José Vides Barona

Vol. 3, Exp. 4, folio 084, 085
Cuartel Revolucionario, 4 de Abril de 1914
Al Señor General Don Genovevo de la O, en su Campamento
Que se ha presentado en ese campamento Marcial de los Santos, oriundo de Coatetelco y vecino de Altacholoaya, *-hablando de un caso muy confuso por la redacción-*. Que se presentó el coronel Zeferino Camilo de Coatetelco y sacó a la señora Salomé Reza de su casa a tajos, amenazando con matarla y se la llevó para que sirviera a sus soldados. Que si no lo hacía, que la iban a fusilar. Al parecer escapó y saco de su casa ropa e hijo y se fue a esconder en una cueva y que son los soldados de Vargas quienes la han ido a buscar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marcos Pérez

Vol. 3, Exp. 4, folio 086
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 7 de Abril de 1914
Señor C. General Genovevo de la O,

Que por orden de Modesto Rangel está en el Toto desde ayer a las 7:00 de la noche, que le ordene si lo espera o se retira, pues no se consigue alimento para su fuerza ni pastura para la caballada.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Demetrio Enríquez

Vol. 3, Exp. 4, folio 087
Cuentepec, 1 de Abril de 1914
Al Señor General de la zona Sur y Centro Genovevo de la O, Tepeite
Que les haga una consideración por la escasez de maíz, que todos los días están dando las tortillas y auxilio a los insurgentes. Suplica que diga a sus subalternos ya no les exijan, porque este año sembraron muy poco y ya se les está acabando. Que lo más que pudieron reunir fueron tres tercios que fueron para Eulalio Terán.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Sebastián Calderón y otras 29 personas (*hay algunos nombres conocidos por otras misivas*)

Vol. 3, Exp. 4, folio 088
ESTADO DE MORELOS, JEFATURA POLÍTICA DE CUERNAVACA, (Sello) Circular No. 310, 21 de abril de 1914.
Al Ayudante Municipal Buenavista del Monte
"La Secretaria General de Gobierno del Estado, en oficio fecha de hoy, dice a esta jefatura: El C. Presidente de la República, en telegrama que acaba de recibir, me comunica que: desde las 11:00 de la mañana estamos batiéndonos en Veracruz contra el atentatorio desembarque de la marina de guerra americana lo que me hace saber a fin de que se de toda la publicidad al hecho y se obtenga de los mexicanos su contingente en todas las formas posibles, para la defensa nacional, y le comunico a usted a efecto de que los haga saber a todos los habitantes del Distrito de su cargo, enviando correos que lleven esta misma noticia a todos los lugares que se encuentren habitados y hasta los puntos donde existen núcleos de cabecillas de revolucionarios, expresando a todos desde estos momentos cesan todas las hostilidades por haber llegado el instante en que debe ponerse fin a las luchas fraticidas y unirse como un solo hombre todos los que sientan correr por sus venas sangre mexicana para la defensa de la Nación". Lo que transcribe a usted con el fin de que *inmediatamente y sin pérdida de tiempo haga conocer la presente situación a los vecinos de este poblado así como, a los campos ocupados rebeldes*, en el concepto de que toda advertencia que este a su alcance, la hará extensiva hasta donde más le fuere posible.
Libertad y Constitución
Firma A. González

Vol. 3, Exp. 4, folio 089
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en "Quila", Morelos, 16 de Abril de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que de su comunicación del 14 está de acuerdo en todo para que lleven a efecto la operación de referencia. Que se ponga de acuerdo con los Generales Barona y Salazar y determinen entre los tres, el día en que han de romper fuego. Y que le digan que día para que viaje a Huitzilac y ocupe el punto que le corresponda a él y a su gente. Le avisa que hoy sale al Distrito Federal con parte de sus fuerzas, para arreglar un asunto de vital importancia y que regresa como para el sábado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General brigadier Jefe de zona en el Estado de México Francisco V. Pacheco

Vol. 3, Exp. 4, folio 090
Secretaría de Guerra y Marina
Santa María, 28 de abril de 1914
Avise por teléfono al capitán Antonio Balmori que transmita al jefe del Estado Mayor, Pacheco y General Genovevo de la O, que en estos momentos sale a continuar su conferencia
Firma el Coronel R. Reyes Blanquet

Expediente 5

Vol. 3, Exp. 5, folio 001
Cuernavaca, 18 de Mayo de 1914
Escuela Oficial para niñas "Josefa Ortiz de Domínguez". Boleta de inscripción
Número 35, año escolar de 1914
"La niña Florentina Estrada de 8 años de edad queda inscrita en esta escuela para cursar el 2° año de enseñanza primaria. Su papá Jesús Estrada, domicilio 1ª calle de Morelos #13".
Firma Luz Montes

Vol. 3, Exp. 5, folio 002
Chalmita, 7 de Mayo de 1914
Al C. General Genovevo de la O,
Que del maíz lo dispense, que están muy limitadas las familias, que todo el maíz se concentró en Cuernavaca y que la gente apenas si va al día.
Firma Julio Alvarado

Vol. 3, Exp. 5, folio 003
Buenavista del Monte, 11 de mayo de 1914.
"Recebi del coronel Rosario Nieto la suma de Diecinueve reses gordas y de regular tamaño para entregarlas al General Genovevo de la O de las que me hago responsable recebidas (hoy) y para constancia extiendo el precente recibo".
Firma el ayudante Nicolás Gutiérrez

Vol. 3, Exp. 5, folio 004
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 15 de Mayo de 1914
Señor General Genovevo de la O,
Que se sirva dejar pendiente el negocio de Agustín Rojas, Epitacio González. Que ahorita están en orden y que si se alejan, inmediatamente se los presenta. "[...] También le recomiendo mi negocio de los 25 pesos de los que cembraron en el punto de siempre, estoy en la carrillera de Tlaltizapán al Tezcal de Jalpa, lo que se le ofresca [...]".
Firma Modesto Rangel
"Ci usted me hace tan grande favor levante sus órdenes de aprención [...] le aviso a usted que pasaron con el coronel Conrado Rodríguez".

Vol. 3, Exp. 5, folio 005
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 15 de Mayo de 1914
Al Señor General Genovevo de la O, su Campamento
Que con fecha 12 entraron a Malinalco y lograron tomar una trinchera, pero están en espera de refuerzos, por eso él le pide auxilio. Que todavía hay gendarmes en la plaza.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jesús García

Vol. 3, Exp. 5, folio 006
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 6 de Mayo de 1914
Al Señor General Genovevo de la O, su Campamento
Que se detuvo para conseguir un poco de maíz y que le remitió un poco de alcohol de la hacienda de El Fuerte. Los que llevan la remisión son Pascual Medina, y el señor Salomé Uribe.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Benjamín García

Vol. 3, Exp. 5, folio 007, 008
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Tepeite, 23 de Mayo de 1914
Señor Coronel Ignacio Fuentes, Tepeite
Que al ir donde lo mandó, encontró que a su hermano David Melitón lo habían fusilado sin deber nada. Que el que hizo la felonía fue Felipe Alarcón y Blas Pulido que le han pagado $100.00 y tan luego que lo mataron mandaron la información a Tenango. Miguel quiere saber él que piensa y que se remedie. Que lo comunique al General de la O. Que los cien pesos fueron pagados por la mujer de un voluntario y se dice que si él y su gente se acercan por San Pedro Techuchulco, que los han de matar también.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma tu asistente Miguel Melitón y el teniente Coronel Evaristo Fuentes

Vol. 3, Exp. 5, folio 009
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 21 de Mayo de 1914
General Don Genovevo de la O, su Campamento
Que se encuentra en la Hacienda de San Vicente en la cuál hay bastante azúcar, que pida y le manda lo que quiera. Que está con él el coronel Demetrio Enríquez. Que le dejen a Pomposada el terreno que el año pasado rompió y cultivó y que a X, el encargado de repartir las tierras le ha quitado una parte. "[...] comprenderá que en todos los negocios no faltan ventajas [...]". Que le agradecerá su intervención.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jefe de Zona Modesto Rangel

Vol. 3, Exp. 5, folio 010
Miacatlán, 2 de Mayo de 1914
Señorita Francisca Estrada, Cuernavaca
Pide a su prima se encuentre bien y salude a sus papás, Irene y todas las muchachas. "Asme favor de decirme si le entregaste a Chona la de Miguel la carta que mandé junto con la tuya te ago esta pregunta porque no e recebido contestación [...]".
Firma Isabel Arriaga

Vol. 3, Exp. 5, folio 011
HOTEL ST. FRANCIS MÉXICO D.F. (Av. Juárez 105). Propietors: Peraldo Fréres
THE FINEST MODERN UP-TO-DATE HOTEL IN MÉXICO. ELECTRIC HEATERS, ELEVATOR, ROOMS WITH BATHS, STATIONARY WASH STANDS. HOT AND COLD WATER AND TELEPHONE IN EVERY ROOM.
México, Distrito Federal, 9 de Mayo de 1914
Señor Sargento Filomeno Amaya
Que tenga la bondad de decirle a Josefita que la espera mañana a las 9:00. "[...] Ya tengo arreglado que tu escrito se presente el lunes a primera hora de la mañana. No tengas cuidado, pues tus hermanos saldrán en completa libertad por lo que tengo arreglado también con quien se debe en estos casos [...]".
Firma Ramos Martínez

Vol. 3, Exp. 5, folio 012
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 10 de Mayo de 1914
Señor General Genovevo de la O, su Campamento
Que le remite el acta que le encargó de Serafín Pliego, la lista de los soldados y la cuenta de las armas que había. Son 12 que están en poder de Antonio de cuando salió a traer el maíz, que fue cuando se pasaron con Saavedra y dos armas más ya las habían cortado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Abraham J. Ayala

Vol. 3, Exp. 5, folio 013
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 11 de Mayo de 1914
Al Señor General Genovevo de la O,
Remite reos para que los juzgue. José flores había matado a la señora María Leyte y Rosario Nieto lo aprehendió. Que lo querían linchar con sus machetes los del pueblo de Tetlama. Flores argumentaba que tenía amplias facultades de usted para matar. Huyó una noche de lluvia, pero lo volvieron a aprehender en Buenavista. Nombra a toda la gente que no quiere que ese sujeto permanezca allí.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Benjamín García

Vol. 3, Exp. 5, folio 014
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 8 de Mayo de 1914
Al Señor General Genovevo de la O,
Que de la comisión que le mandó de pasar a Buenavista a buscar a Benjamín y entregarle los reos que a pesar de que tuvo que parar en Altacholoaya, lo alcanzó. Pero ahora al llegar a Xochitepec se puso algo malo, por lo cuál no ha podido ir, que le haga el favor de disimularlo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Antonio Silva

Vol. 3, Exp. 5, folio 015
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 2 de Mayo de 1914
C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que recibió ordenes del Cuartel General de que junto con él tome el costado oriente de Cuernavaca. Que el martes 5 estará en el punto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada y Jefe de la Zona Amador Salazar

Vol. 3, Exp. 5, folio 016
Tepeyte, 2 de Mayo de 1914
Señor Coronel Ignacio Fuentes
Le manda ocho suelas con el Gordero, pero no correas, porque no le mandó nada el Señor. Que de las 5 pieles que le mandaron todavía no está ninguna. Que la suela que les mandó no sirve para nada, pues está enteramente delgada y que acá solo quedan 6 suelas de dicha piel, pero que muy pronto van a estar las de ellos. Le pregunta que si quiere que vaya, que le mande los remedios que le encargó su jefe y que se los lleve hoy mismo Gordero. También "[...]que te manda tu rropa aurora con el mismo Gordero [...]".
Firma el teniente Coronel Evaristo Fuentes

Vol. 3, Exp. 5, folio 017
Buenavista del Monte, 8 de Mayo de 1914
Señor General Don Genovevo de la O,
Que perdone lo de las tortillas "péro la besinda está escasa de maíz". Que en Cuernavaca sólo se consigue harina. Y que si en días pasados no las mandó, fue por estar enfermo de un pie y el comandante lo dejó solo.
Firma Nicolás G.

Vol. 3, Exp. 5, folio 018
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Tepeite, 7 de Mayo de 1914
Apreciable Señor General Genovevo de la O,
Que fue a la hacienda de Miacatlán a traer unas reses. Trajo 29, de esas le manda a él una yunta para que la utilice, y le dio a quienes lo ayudaron. A Nicasio Rivas una yunta, a Julio Rafael una yunta, a Nazario Ruiz un buey (hijo del coronel Pedro Ruiz), al capitán Vidal Pacheco 3 reses, a Manuel Costelo 4 reses, a Tomás López 1 res, a Juan Trujillo 1 res, a Melitón Palomares 1 res, a Julián Barrón 1 res, a Miguel Melitón 1 res, a Andrés Rivera 1 res, a Lucio Tapia 1 res, al coronel Rosario Nieto 1 buey que suman 22 reses, más las dos que a él le mandó, 24 y se quedan para su campamento 7, "[...] para que no digan hotras personas que nomás llo me agarre el ganado [...]". Que le haga favor de recoger un arma que le entregaron sus muchachos al coronel Pedro Ruiz, desertor que agarraron en Chalmita. Que cuando vaya que si se la entrega y que esta listo para salir a sus órdenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Ignacio Fuentes

Vol. 3, Exp. 5, folio 019
Tlaltenango, 8 de Mayo de 1914
Señor Don Eulalio Terán, Coronel en Jefe
"[...] Ay te mando con el portador seis manos de papel que antes te mande papel periódico pero entiendo que no te sirvió y por lo mismo te mando éste [...] lla te mandaré más. Y dime si has conseguido la hoja de lata, si no para proporcionarte algo porque así es mi deber [...]". Suplica encarecidamente "[...] que me mandes un salvoconducto".
Firma ilegible

Vol. 3, Exp. 5, folio 020
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Tepeite, 10 de Mayo de 1914
Apreciable Señor General Genovevo de la O,
Que mandó a uno de sus soldados a mandar una carta para la planta de San Pedro Zictepec, pero no pudo porque esta muy feo. La carta era para que le mandaran haberes. En Totoltepec encontró soldados de Quintanilla y

Castañeda que lo desarmaron, lo querían fusilar, pero escapó y sólo lo tirotearon y "[...]hasta la cobija le agujerearon [...]". Quiere que les mande una carta para que le entreguen su arma y diga que no sigan perjudicando a sus soldados "[...] porque llano es uno livre deir por eszos puntos [...]". Porque ya que los desarman, matan a sus soldados. "[...] Y allá le mando el muchacho que le quitaron la arma para que el mismo le diga a usted de que manera estuvo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Ignacio Fuentes

Vol. 3, Exp. 5, folio 021
República Mexicana Ejército Livertador (sic) del Sur y Sentro (sic)
Campamento Revolucionario en Xochitepec Estado de Morelos, 26 de Mayo de 1914
Al C. General Genovevo de la O, en su Campamento
"[...] después de saludar a usted con las frases más atentas ciero se digne aserme un favor [...] me fasilite una varica de polvora para cañón si acaso tiene usted [...] mandaré un propio por dicho encargo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Severo Vargas

Vol. 3, Exp. 5, folio 022
Tlaltizapán, 12 de Mayo de 1914
Señor Alfonso Morales en donde se halle
"Mi muy querido y único hijo: Con la mente llena de tu recuerdo querido, te escribo estas líneas querido hijo. Yo estoy en el punto de partir al mundo de la verdad. Yo querido hijo vine sin que nadie me trajera a este precipicio; vine con el fin de ponerme a las órdenes del jefe de la Revolución del Sur y Centro de la República porque estoy satisfecho de mis hechos, que son buenos, como a ti te consta; que si fui a México fue con el fin de hacerme de elementos de guerra para batir al mal gobierno más no con el fin de combatir a mis compañeros. Tanto tú como yo, estamos satisfechos. Pero esto te sirva de ejemplo, para cumplir y hacer cumplir el Plan de Ayala: mi sangre, mi cabeza, sirva de ejemplo para el pueblo mexicano; tú sigue los ideales de la causa, más no los asuntos personales. ¡Primero es la patria que el padre que te engendró!. Adiós hijo querido, de mis entrañas, adiós para siempre, adiós. Recibe por último un abrazo de tu padre".
Jesús Morales (Rúbrica), -Es copia fiel de su original y la certifico-

Vol. 3, Exp. 5, folio 023
Cuentepec, 23 de Mayo de 1914
Al General en Jefe Genovevo de la O, Tepeite
Que los que reparten las tierras le han quitado las suyas a Juan Posada. Le habían dado la parte de él y la parte de su hijo, también tiene rencor de su sobrino Félix Medina, queriendo quitarle las tierras que le dieron los señores encargados.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Sebastián Calderón, Rosario González y 2 personas más

Vol. 3, Exp. 5, folio 024
Zumpahuacán, Mayo de 1914
Al C. Coronel Insurgente Calixto Arias, donde se halle
Que la señora Modesta Vega, viuda de Juan Villalva y vecina del barrio de Santa Mónica ha hecho uso de los terrenos del barrio de San Mateo y a quemado las casas de los señores Pedro Villalva y Urbano Díaz, la de José Agapito la tumbó y que todos los terrenos ya los sembró, y a ellos los ha dejado sin cosa alguna. Que le diga a su jefe para que expida una orden y sepan a que atenerse en lo sucesivo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma. el auxiliar Vicente Arias y otras 17 personas

Vol. 3, Exp. 5, folio 025
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Miacatlán, 23 de Mayo de 1914
Al C. General Don Genovevo de la O Jefe de la Zona en el Estado de México, su Campamento
Que ya está con él la fuerza que tenía destacada en Xochitepec. Y que el capitán Emiliano Ayala se batió con el enemigo en las inmediaciones de Tenayuca "[...] teniendo el enemigo que lamentar gran número de bajas [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Domitilo Ayala

Vol. 3, Exp. 5, folio 026
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Miacatlán, 22 de Mayo de 1914
Al C. General Don Genovevo de la O Jefe de la Zona en el Estado de México, su Campamento
Que ayer hicieron prisionero, al voluntario Eulalio Gutiérrez, "[...] y no gustando, como usted sabe, del fusilamiento, ni de actos en que tengamos que imitar a Huerta, determinamos de imponerle una contribución de guerra por valor de $150.00 que distribuimos en la forma siguiente: $100.00 que le remitimos a usted, $20.00 al director de la Escuela de Niños, $20.00 a la directora de la Escuela de Niñas, adjuntamos los recibos. Como impusiéramos otra contribución de Guerra a la esposa del teniente Emiliano Vázquez, voluntario de ésta villa hacemos a usted presente que esta fue de $100.00 y de la cuál extendemos recibo y la repartimos entre los coroneles Ayala, Zamora y Capitán Carrillo de una manera equitativa [...]". También que le remiten a Manuel Zamora, "[...] que gusta de los atentados vandálicos [...]". No lo remiten, con Saavedra para evitar sea pasado por las armas. Que el acta han preferido mandársela y que mejor él le imponga una contribución de $50.00 o $100.00 pesos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Domitilo Ayala

Vol. 3, Exp. 5, folio 027, 028
Miacatlán, 31 de Mayo de 1914
"Recibí de los coroneles Señores Miguel C. Zamora y Domitilo Ayala, Jefes del Destacamento de esta Municipalidad, la cantidad de $11.00 pesos, por sueldo que como Directora de la escuela oficial de niñas de esta Cabecera me corresponden por las última decena del mes de la fecha".
Firma la Directora María de la Luz Cervantes

Vol. 3, Exp. 5, folio 029, 030
Miacatlán, 20 de Mayo de 1914
"Recibí de los coroneles Señores Miguel C. Zamora y Domitilo Ayala, Jefes del Destacamento de esta Municipalidad, la cantidad de $11.00 pesos, por sueldo que me corresponde por la segunda decena del presente mes como Director de la Escuela Central de niños de esta Cabecera".
Firma el Director Vicente Cortés

Vol. 3, Exp. 5, folio 031
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Tlaltempa, 8 de Mayo de 1914
Al Coronel en Jefe Eulalio Terán
Que tenga mucho cuidado con el coronel José Vides Barona porque cree, que usted lo va a pasar por las armas. Por eso se va a adelantar y que por eso, ya se va a pasar a las órdenes de Saavedra. Dice que esto va a perjudicar a Buenavista.
Firma Antonio Flores

Vol. 3, Exp. 5, folio 032
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 13 de Mayo de 1914
C. Miguel Corona
Que reúna a los muchachos inmediatamente y vaya al campamento del Coronel Inocencio Quintanilla y luego al punto que le indicó.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán Magdaleno Salinas

Vol. 3, Exp. 5, folio 033
Cuentepec, 17 de Mayo de 1914
Señor General Genovevo de la O, Tepeite
Que renunciaron los ayudantes propietario y suplente y los demás auxiliares y comandantes, porque tiene la necesidad de atender a sus familias. Lo hacen formalmente para que los sustituyan de su lugar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman Sebastián Calderón, Valentín Morales, Jesús Estrada, Joaquín Bello, Francisco Peña y Francisco Sedano

Vol. 3, Exp. 5, folio 034
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro

Campamento Revolucionario en el Estado de México, 11 de Mayo de 1914
Señor General Genovevo de la O, su Campamento
Que desean segregarse de las fuerzas del General Pacheco y lo han elegido a él como jefe. Pero que de parte al General Pacheco, para que se abstenga de perseguirlos. Que ya hablarán con más detalle del porqué, de esta decisión. Que esperan su contestación y se ponen a sus órdenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma los Coroneles José Zamora y Pichardo, los capitanes 1°. Lucio Blanquel y Jesús Vázquez y Telésforo García.

Vol. 3, Exp. 5, folio 035
Tepeite, 12 de Mayo de 1914
Señor General Jefe de División del Sur y Centro
"Le suplico a usted le manda a usted este papel por ante Salvador Rojas y su empliado se ponen por disculpas ajenas y nosotros no sabemos de infracción y eso le suplicamos ante usted y nosotros no desconocemos a ninguno a los Revolucionarios y vienen a los Coroneles lo que importa de ellos aunque se hacierto y ante antier vino un Coronel del General Barona y sellama Petronilo Morales, nos vino hacer un rrebonvio ante el pueblo se lo boscavan los auturidades a los soldados del Coronel Juan Cervantes, para troncharlo se fueron atraer dicho Agustín Paredes, lo sacaron a la calle y lo llevaron como ciento cincuenta metros y lo mataron hay dieron seis balazos y una metida el vientre lado izquierdo y no sabemos de que condición tienen de esos rrebolturas y por eso manda el recado del Señor Rojas si el dia doce entrega su cargo para el dia trece si usted permite que vallan atraerlo uno o dos soldados del señor Cervantes y si no se precenta el Ayudante Osorio entonces él lo saca el sello para que mebaja en cuernavaca , lo que importa, el pueblo le pego el sello y mi firma para que no van decir avandonó el pueblo, porque lo dijeron los Revoltusos darán la octava Usted perdone las letras quedamos el señor de la O y Juan Cervantes [...]".
Firma Salvador Rojas

Vol. 3, Exp. 5, folio 036
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 9 de Mayo de 1914
Señor General Genobebo de la O, precente (sic)
Que no se olvide de las armas que le recogió García, que esta bien que le dijo Zapata que desarmara a las gavillas, pero no a los que están de su parte. Que le manda un tercio de frijol bayo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el mayor Jesús Lara

Vol. 3, Exp. 5, folio 037
República Mexicana Agente Especial de Unión entre Federales y Revolucionarios
Campamento Neutral, 1 de Mayo de 1914
Al C. General Genovevo de la O, Presente
Que le envíe con el portador contestación por escrito, ya que asuntos importantes le impiden ir personalmente a verlo a su campamento.
Firma el Coronel (ilegible).

Vol. 3, Exp. 5, folio 038
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 2 de Mayo de 1914
Señor General Genovevo de la O,
Que junto a esta nota le manda una carga de bombas, son dos cajas cerradas que envía el General en Jefe de la Revolución, que acuse de recibo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de esta Zona Antonio Barona

Vol. 3, Exp. 5, folio 039
Cuartel insurgente, 15 de Mayo de 1914
Al Señor General Don Genovevo de la O, en su Campamento
Que pone a su disposición al reo Martín Juárez, de Huitzilac, que hirió al soldado Adrián Romero de Xochitepec y le robó el machete y una funda de pistola.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marcos Pérez

Vol. 3, Exp. 5, folio 040
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Miacatlán, 1 de Mayo de 1914
Al C. General Don Genovevo de la O Jefe de la Zona en el Estado de México, su Campamento
Que le haga el favor de ordenar al Jefe de la guarnición de Cuentepec que le mande toda la gente pacífica para tomar sus nombres y entregarles lo que necesiten de azúcar antes que las fuerzas del General Saavedra se reconcentren en esta plaza y dispongan de todo lo que hay en la hacienda.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Domitilo Ayala

Vol. 3, Exp. 5, folio 041
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 6 de Mayo de 1914
Señor General Jefe de Zona Genovevo de la O, Campamento Revolucionario
Que no regresó el día siguiente como se lo ordenó, porque desde el 1° de Mayo se le fue la mayor parte de su gente y no los ha podido reunir. La causa es que ya no encuentran maiz para sustento de sus familias, pues en Cuentepec ya no les quieren vender. Otros se han pasado al pueblo de Altacholoaya con el fin de hacer sus casas para que pasen el tiempo de aguas sus familias. Pero que va a hacer lo posible por reunirlos y estar a sus órdenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marcos Pérez

Vol. 3, Exp. 5, folio 042
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 1 de Mayo de 1914
Al C. General Genovevo de la O, presente
Que hoy se retira del lugar en donde está para esperar el resultado de la amnistía, por no tener alimentos ahí ni su familia. Tan pronto como pueda conseguir alimentos para su familia y sus hombres se regresa al campamento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Benjamín García

Vol. 3, Exp. 5, folio 043
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 16 de Mayo de 1914
C. General Don Genovevo de la O, Tepeite
Que reprenda a su hermano, porque trata muy mal a sus soldados, que se están yendo con otros jefes. Que él no ha salido porque aún no se acaba de aliviar. Que necesita también le haga una orden para que vaya a Miacatlán a traer como 11 muchachos, y la orden la quiere por seguridad, pues no lo vaya a desarmar el general Saavedra.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Evaristo Fuentes

Vol. 3, Exp. 5, folio 044
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 24 de Mayo de 1914
Señor General Don Genovevo de la O,
Que no ha regresado al campamento, porque no lo han mandado levantar y que le mande decir si llegaron los 150 cartuchos que mandó. Que el 22 del presente avanzó unos anteojos de campaña. También que mandó fusilar a un voluntario de nombre Juan Solís y que la mujer que venía con él, la tiene en el campamento para que le haga de comer a los muchachos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Benjamín García

Vol. 3, Exp. 5, folio 045
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Miacatlán, 2 de Mayo de 1914
Al C. General Don Genovevo de la O Jefe de la Zona en el Estado de México, su Campamento
Suplican acepte su renuncia, de los nombramientos con que el pueblo los honró. Dan ese paso por las razones que él ya sabe.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los Coroneles Domitilo Ayala y M. Zamora

Vol. 3, Exp. 5, folio 046
San Juan Azingo, 12 de Mayo de 1914
C. Jefe de la zona General Genovevo de la O, su Campamento
Que le mande el arma que recibió, que Ignacio Quintanilla lo va a tener preso hasta que él se la entregue. Que él se la entregó el 15 del presente.
Firma Fortino Alcántara

Vol. 3, Exp. 5, folio 047
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 12 de Mayo de 1914
Al C. General en Jefe de la Zona Genovevo de la O,
Que leyó la carta en la que le pide deje libre a Fortino Alcántara, detenido a consecuencia del mencionado rifle 44/40, que le manifiesta es de la señora Carolina que en realidad había sido avanzado de los voluntarios, pues perteneció al finado Nicolás Pichardo, que entonces él se lo dio al hijo de la señora Carolina , que se la dio a Alcántar y encontrándose enfermo pedi se remitiera a mi campamento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe de la Zona Inocencio Quintanilla

Vol. 3, Exp. 5, folio 048
Palpam, 15 de Mayo de 1914
Señor General Genovevo de la O,
Piden auxilio. Que van a venir a llevarse a toda la gente del pueblo, que le van a tumbar otra vez su casa. Que por ahora tienen el auxilio del coronel Jesús García para su defensa, pero que necesitan más.
Firma el auxiliar José Vargas

Vol. 3, Exp. 5, folio 049
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Chamilpa, 4 de Mayo de 1914
Al Ciudadano General Genovevo de la O, Campamento Tepeite
Le remite las dos cargas de maíz que pidió, "[...] no pode de rremitirlo temprano por tocante los fletes porque por motivo que por los dueños de dichos animales que por la leva que se sonó mucho con todos los hombres que se salieron en esos momentos asta hoy mismo dia estovieron llegando como para los auxilios de este lugar [...]". Le dice que en días pasados le llegó un recado de Gregorio Jiménez y dio a sus enviados $20.00 pesos para que compraran 2 cargas de maíz, luego el 17 de Abril $21.00 pesos en billete por una orden que recibió del Coronel Eulalio Terán. No lo mandó de inmediato por lo dificultoso del camino.
Firma Julio Alvarado

Vol. 3, Exp. 5, folio 050, 051
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Miacatlán, 8 de Mayo de 1914
Al C. General Don Genovevo de la O Jefe de la Zona en el Estado de México, su Campamento
Lo saludan con cariño y le dicen que con su asistente Anastasio le remiten $100.00 pesos, contribución de guerra que han impuesto a las familias del voluntario José Benhumea y José Ma. Duarte, que se pusieron del lado del gobierno cuando se tomó esta plaza. Le dicen que fue difícil conseguir esa cantidad. Hoy han acordado se establezcan mesas electorales en todas las manzanas para que todo el pueblo vaya a depositar su voto a favor del ciudadano que designe para que sea Presidente Municipal y los miembros del Ayuntamiento. Lamentan que no les preste atención a sus comunicados. Le dicen que Jesús García ha continuado con sus depredaciones, que anteayer saqueó la capilla de la Hacienda. Que Zamora les expedirá un documento para que de una vez por todas acaben estas depredaciones y se detengan los robos que tanto desprestigian a la causa. También han determinado que se reanuden las labores en las Escuelas y ya se invita a las familias envían a sus chicuelos a recibir sus clases y comiencen a sentir los beneficios de la Revolución. Como el jardín está en pésimas condiciones ya se ordena su reconstrucción, demostrando que ahí se encuentra gente del General de la O, que sabe poner muy en alto el apellido.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los Coroneles Domitilo Ayala y M. Zamora

Vol. 3, Exp. 5, folio 052
Cuernavaca, 2 de Mayo de 1914
Al C. General Genovevo de la O,
Le pide que le deje aprovechar el temporal. En Enero de 1914 comenzó a dar auxilios a sus soldados y a la caballada. Por toda la cantidad suman 19 cargas de maíz y plata efectiva $40.00 pesos, $30.00 pesos a sus soldados y $10.00 al señor Espiridión Galindo que fue correo del General Emiliano Zapata. Aparte auxilió con 12 cargas de maíz y 50 cuartillos de frijol y hasta hoy no ha dejado de hacer gastos para esta Revolución. Que además ya han arreglado con el General Ireneo Albarrán Ayala de que cada 15 días nos hemos de estar mudando con la gente, el cuento es que ellos no lo dejarán a usted.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Calixto Arias

Vol. 3, Exp. 5, folio 053
(7 timbres; 2 de $.10, 3 de $.25 y dos de $.5 centavos) Iguala, Guerrero, 25 de Mayo de 1914
Recibí del Capitán Carlos Piñero la cantidad de $102.00 pesos ya que compró al contado y sin descuento 1200 manojos de zacate a $4.50 el ciento $54.00 y 6 cargas de maíz a $8.00 la carga, $48.00. Total, $102.00
Firma Miguel Aguilar

Vol. 3, Exp. 5, folio 054
Campamento de 'La Herradura', México, 31 de Mayo de 1914
Recibí la cantidad de $104.16 pesos por mis haberes y justificación de campaña, correspondiente a la segunda y tercera decena del presente mes, en el concepto que no desempeño otro empleo. Por segunda y tercera decena $83.16 pesos y por gratificación de segunda y tercera decena $21.00 pesos.
Firma Carlos Piñero

Vol. 3, Exp. 5, folio 055
Cuernavaca, 4 de mayo de 1914.
Recibí del Capitán Carlos Piñero la cantidad de $15.50 pesos ya que compró al contado y sin descuento 124 manojos de zacate a $5.00 el ciento $6.20 y un tercio y medio de maíz a $12.00 la carga, $9.30. Total, $15.50
Firma Manuel Salazar

Vol. 3, Exp. 5, folio 056
Tepeite, 18 de Mayo de 1914
Señor Párroco Bernardo González, Zumpahuacán
Recibió su atenta del 22 de marzo, lo mismo que un paquete de chocolate y una botella de sidra, que agradece. De lo demás, que no se preocupe, que puede vivir sin cuidado pues sabe de los grandes servicios que ha prestado. Ya da órdenes a sus subalternos para que le que guarden consideraciones.
Firma Genovevo de la O

Vol. 3, Exp. 5, folio 057
Zumpahuacán, 19 de Mayo de 1914
Señor General Don Genovevo de la O,
"Chaparrito: [...] donde andas [...] ya te olvidaste de los amigos porque la Revolución va triunfar?. [...] nada sé de Barrios. Zamora me sigue molestando (dice que soy gobiernista) ¿Quién mejor que tu sabe quien soy?. No te acuerdas que el gobierno me quería meter en la cárcel cuando los papeles de Calixto?. Tengo deseos de verte para tomarnos un chinguirito, ya sabes que se tomarlo únicamente con los amigos. No creas Genovevo nada, nosotros los padres no debemos meternos en nada, bien sabes mi manera de pensar [...]. Los Gringos siguen en su macho y nosotros en el nuestro, de que si avanzan les hemos de dar su correspondiente pago, ¿verdad?. Te quiere tu amigo,
Firma Bernardo González
"Ya te tengo otra cosa preparada para cuando vayamos a Veracruz a darles entonces me voy contigo. Vale".

Expediente 6

Vol. 3, Exp. 6, folio 001, 002
Miacatlán, 1 de Junio de 1914
Señor General de Zona de las Fuerzas Libertadoras Genovevo de la O,
Que el día 20 del mes pasado el señor Conrado Rodríguez y su fuerza, se llevaron una yunta de su legítima

propiedad. Le presentó el salvoconducto que le dio en Malinalco y el dicho Rodríguez dijo que no lo respetaba. Además lo amenazó con las armas en la mano. El Coronel Domitilo Ayala mando gente para traer los bueyes, pero Rodríguez se negó a entregarlos, valiéndose de que traía orden del Cuartel General. Pide justicia.
Firma José Uroa

Vol. 3, Exp. 6, folio 003
DISTRITO DE CUERNAVACA, MUNICIPALIDAD DE CUERNAVACA (Sello), 27 de Junio de 1914.
Sin destinatario
"Has favor de mandar maíz del que tengas porque hace dos días que no comemos tortillas, lo único que hemos comido es carne de pelón".
Firma Albarrán Ayala

Vol. 3, Exp. 6, folio 004
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 27 de Junio de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
"[...] aprebéngase porque tiene que bajar mañana temprano la tropa del gobierno, porque ahora cuando salimos de aquí fuimos alcanzar la cola y avanzamos unas armas que rindieron los pelones luego cuando nos bieron [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Epigmenio Dávila

Vol. 3, Exp. 6, folio 005
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Tetlama, 29 de Junio de 1914
Acredita ante Benjamín García que si lo siguen molestando los de su pueblo, se va a dar de alta con él.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Marcelo Flores

Vol. 3, Exp. 6, folio 006
Mexicapa, 7 de Junio de 1914
C. General Don Jenovevo de la O, su Campamento
Que le acaba de llegar una comunicación a Ruperto Nava y Don Rafa González de Ocuilán, que hoy llega una gruesa gavilla de federales a Ocuilán, nos suplican que les mande auxilio para defensa de los vecinos del lugar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el auxiliar Florentino Rodríguez

Vol. 3, Exp. 6, folio 007, 008
Buenavista del Monte, 8 de Junio de 1914
Señor General Don Genovevo de la O, Campamento Revolucionario
Le suplica que ponga otro en su lugar, pues quiere ponerse a trabajar porque está escaso de recursos. Que puede ser Marcial López y Trinidad Ramírez, que son hombres honrados.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Nicolás González

Vol. 3, Exp. 6, folio 009, 010
Juzgado Auxiliar de San Martín Malinalco (Sello), 28 de Junio de 1914
Honorable Excelente Señor General Genovevo de la O,
Que les ha llegado su orden. Que están de acuerdo con el Plan de Ayala y los tratados de Ciudad Juárez y de la revolución emprendida en 1910. Que del maíz remitirán 40 cuartillos, que el gobierno a fuerza exige víveres, que hay ruina de semillas. Que las familias van a defender hasta el último cartucho, aunque perezcan, pero esperan el cambio de presidente y vicepresidente el próximo 6 de julio. Que con anticipación se les mande decir del ataque, para sacar a las familias de los hogares, y no causar destrozos en las guarniciones de varilla que tiene el gobierno ilegal.
Firma el auxiliar Demetrio Martínez.

Vol. 3, Exp. 6, folio 011
Hacienda de Temixco, 22 de Junio de 1914
C. General Genovevo de la O,
Quiere entenderse con él respecto de una carabina que malamente recogió Manuel Costelo, propiedad de un soldado de su fuerza llamado Pedro González. Que se la robó José Vides Canana. Que no cree que él apoye estas sinvergüenzadas, menos viniendo de hombres que no son de campaña.
Firma Modesto Rangel

Vol. 3, Exp. 6, folio 012
Campamento Revolucionario, 30 de Junio de 1914
Señor C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que le preste la herramienta para destruir la vía férrea, que con el mismo portador.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marino Sánchez

Vol. 3, Exp. 6, folio 013
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento, 1° de Junio de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
"[...] aller tovimos un combate rregolar quenos agarraro des cuidadamente que apenas nos ivamos a jontar Sánchez y la gente de Pacheco [...]". Hubo varias bajas, que ellos eran como 150 y los federales unos 500. Le pide de favor mande unas "[...] medecinas para la coracion [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Epigmenio L. Dávila

Vol. 3, Exp. 6, folio 014
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 26 de Junio de 1914
C. General Jenobebo de la O, su Campamento
Que hasta la presente no ha habido ninguna novedad. Que no quiere la desunión pero hay muchos disgustos entre ellos, que Timoteo Flores recogió el arma " [...]nomas por aberle dado el pase a los desertores porque el capitán que tengo no sabe escribir por eso no se los dio él [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pichardo Vobadilla

Vol. 3, Exp. 6, folio 015
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Miacatlán, 22 de Junio de 1914
Señor C. General Genovevo de la O, Tepeite
Suplica le mande instrucciones de cómo regir y gobernar su pueblo como presidente Municipal. Que los coroneles Miguel Zamora y Domitilo Ayala han sido muy buenos con él y han caminado de acuerdo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma José B. Hernández

Vol. 3, Exp. 6, folio 016
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Las Trincheras del Madroño, 30 de Junio de 1914
Señor C. General Genovevo de la O, Campamento Revolucionario en el Estado de México
Que si le puede preguntar "[...] al Sr. Dotor que ci tiene una medecina para unos cinco muchachos que tengo enfermos de calenturas y fríos. Y ci no tiene medecina este señor agame favor de poner una carta a nombre de usted para Tetecala a que manden medecinas para curar estos muchachos [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Ignacio Fuentes

Vol. 3, Exp. 6, folio 017
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 26 de Junio de 1914
Al C. Ayudante Municipal Suplente, Tlaltempa
Que conociendo la ineficacia con que atiende sus obligaciones, le recomienda más exacto cumplimiento de las disposiciones que le transmita el ayudante propietario, a fin de mejorar los asuntos concernientes al pueblo, "[...] de no hacerlo se procederá con energía y como mejor convenga [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona (sin rúbrica)

Vol. 3, Exp. 6, folio 018
Miacatlán, 9 de Junio de 1914
Señor General Don Genovevo de la O, Cuartel General
Que los motivos por los que no va a dar misa en Coatetelco son dos. 1°, por estar violada la Iglesia, habiéndola hecho cuartel y caballeriza los federales y 2°, que se han

extraviado los ornamentos "[...] necesarios para tan altos misterios [...]". Que va a ir a Coatetelco para hacer una lista detallada de todo lo que falta, "[...] a fin de que el pueblo los adquiera[...]" y promete que hará todo lo que esté de su parte para habitar la capilla y puedan oír misa los vecinos.
Firma E. Figueroa

Vol. 3, Exp. 6, folio 019
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Chichila, 6 de Junio de 1914
Señor General Francisco Pacheco, donde se halle
Aunque larga, que no hubo novedad en su expedición a Michoacán y que ya esta de regreso a sus órdenes. Que no lo ayudó en el ataque a Cuernavaca, porque el General Salgado lo invitó al ataque de Zoncalpan. Pero que le diga donde puede encontrarlo.
Firma el General Emilio Orozco
Pd. Salúdeme al Coronel Goyoy y demás compañeros.

Vol. 3, Exp. 6, folio 020
Almoloya del Río, Junio de 1914
Señor General Brigadier Don Genovevo de la O, su Campamento
Que sólo le manda un cortito obsequio. Que anda mal con los que están cerca de la población, que el gobierno lo vigila. Que suplica diga a los que andan por esos lugares no perjudiquen y los dejen trabajar libremente. Da gracias anticipadas.
Firma 'usted sabe'

Vol. 3, Exp. 6, folio 021
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 5 de Junio de 1914
Señor General Genovevo de la O, presente
Que atendiendo las órdenes de Zapata subió con las fuerzas para Cuernavaca al barrio de San Francisco con la gente del general Pedro Saavedra. Que no crea que es pretexto, que él siempre va a estar a sus órdenes. Que han de seguir su cometido para defender el Plan de Ayala.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marcos Pérez.

Vol. 3, Exp. 6, folio 022
Miacatlán, 4 de Junio de 1914
Señor General Don Genovevo de la O, su Campamento
Que Conrado Rodríguez se llevó los bueyes que tenía listos para la siembra de éste año y uno de Camilo Vázquez, que el salvoconducto que le diera, le dijo que él no lo respetaba. Que va a hablar con Emiliano Zapata para que se le devuelvan.
Firma José Urosa
P. A. Zapata envió comunicación a Rodríguez que devuelva los bueyes. Dijo que no lo haría, que lo hará cuando haya concluido su siembra, que el General le había concedido que se quedara con ellos, "[...] lo que creo es mentira, pues el mismo señor Zapata me ofreció castigarlo severamente"

Vol. 3, Exp. 6, folio 023
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 29 de Junio de 1914
Señor Juez Auxiliar, Buenavista
Que tiene conocimiento de que el asistente de de la O le dijo que no le diera forraje hasta que de la O lo ordene por escrito, pero que a los ambulantes no se les puede negar el servicio, "[...] de manera que si usted no cumple yo daré cuenta a donde me convenga y usted será el perjudicado".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pichardo Vobadilla

Vol. 3, Exp. 6, folio 024
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 29 de Junio de 1914
C. General Genovevo de la O, en su Campamento
Le pone en su conocimiento que le han otorgado forraje en Buenavista. Que ignora si haya sido orden de él, pero que no desamparará el punto de los Tecorrales, porque así se lo ordenó el general Zapata. Pero que cuando lo necesite, esta para obedecerlo a él.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pichardo Vobadilla

Vol. 3, Exp. 6, folio 025
Miacatlán, 30 de Junio de 1914
"Suplico a todos los jefes oficiales no sean molestados estos diez señores: porque tiene permiso de tomar las reses de la Hacienda".
(pero no dice nombres en este breve comunicado)
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Domitilo Ayala

Vol. 3, Exp. 6, folio 026
Miacatlán, 30 de Junio de 1914
Señor Coronel en Jefe Eulalio Terán
Que ganado de los voluntarios ya no lo hay en la Hacienda. Hay, pero no manso, pues éste ya se lo llevaron. Se necesitan 25 de a caballo y 25 de a pie.
Firma el Coronel Domitilo Ayala

Vol. 3, Exp. 6, folio 027
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Miacatlán, 28 de Junio de 1914
Señor Don Genovevo de la O,
Que si recibió un corto obsequio con Salvador Rodríguez, seis mudas de ropa para sus soldados. Que si después puede mandar por cinco pesos de pan, por todos los favores que le ha dispensado. Quiere que interceda por la vida de su hermano Lauro Arellano, pues sus fincas están destruidas y a ver si es posible que algo se salve.
Firma Canuta Pérez viuda de Sánchez

Vol. 3, Exp. 6, folio 028
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Miacatlán, 10 de Junio de 1914
Ciudadano General Don Genovevo de la O Jefe de la Zona en el Estado de México, su Campamento
Que remite gaza yodoformada, lo único que tiene el doctor de Tetecala. Que a ver si le consigue ocho tercios de maíz, pues sabe de las necesidades en que se encuentra. Que atendiendo a las órdenes del Cuartel General, él y el Coronel Ayala organizaron una columnita, que tiene de ocho a diez armas y que marcha en campaña a las órdenes del señor Ayala.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Miguel Zamora

Vol. 3, Exp. 6, folio 029
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Ayuntamiento de la Municipalidad de Miacatlán, Estado de Morelos (sello), 10 de junio de 1914
Ciudadano General Don Genovevo de la O Jefe de la Zona en el Estado de México, su Campamento
Que deje por otros días, mientras sus asuntos no sean de urgencia, a los coroneles Zamora y Ayala para que sigan guareciendo esa plaza. Que aunque esta muy pobre el pueblo, que está haciendo todo lo posible para reunir la cantidad de dinero necesaria para comprarle el maíz que necesita. Que sepa que el pueblo siempre esta dispuesto a ayudarlo hasta donde sea posible.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal interino J. Pineda.

Vol. 3, Exp. 6, folio 030
Tetecala, 9 de Junio de 1914
Señor General Don Genovevo de la O, su Campamento
Que de su carta de ayer le comunica que no le pudo conseguir todas las sustancias y útiles que le pidió por no haberlos en la población. Que con el portador le manda dos y media yardas de gasa y veinte gramos de yodoformo.
Firma ilegible

Vol. 3, Exp. 6, folio 031
Campamento, 9 de Junio de 1914
Señor General Don Genovevo de la O, su Campamento
Que recogió un pan de azúcar de Don Amado Coloxtitla y lo pone "[...] a disposición de la señora Doña Feliz, tu amor, para que aga uso de dicha azúcar [...]". Que dio Coloxtitla otros 3 panes, por lo cual, pide lo borre de la lista de los que no cooperan con azúcar. Dice que ha tenido quejas de los comerciantes, porque Carlos Ynsategui, de Santa Mónica, capitanea algunos soldados de asalto en el camino del Texcal, y dice no respetar a "[...] ningún jijo de la chingada de Generales ni que pendejos que habla que en su punto solo sus guevos

mandaban, y lo que él hacía estaba bien hecho, y no le importaba aunque llevaran documentos para su defensa [...]". Como siempre, que lo comunica para su conocimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol. 3, Exp. 6, folio 032
Tecomatlán, 10 de Junio de 1914
Al Señor General Don Genovevo de la O, su Campamento
Que el 28 de mayo al pasar por el pedregal de Jutaltepec les salió al paso Carlos Ynsategui, que capitanea una banda de asalto. A Saturnino Pacheco le quitó $17.00 pesos en efectivo y a él $10.00, más seis panes de azúcar y todas las cosas que llevaban los animales. Solicitan justicia ante él.
(la letra es exactamente la misma, del que elaboró la carta anterior, folio 031)
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Antonio Martínez

Vol. 3, Exp. 6, folio 033
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 7 de Junio de 1914
C. General Genovevo de la O,
Que le mande forraje, que está con dos en Buenavista. Sus demás soldados están en el punto llamado 'los Tepetates', pues ya no está en los 'Tecorrales' porque los tumbaron, el día que se tirotearon. Que ese punto es muy a propósito para atacar al enemigo. Que le ordene si se baja o se queda en ese punto, porque Saavedra le ha sugerido que se acerque a San Antón para llamarle la atención a su gente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pichardo Vobadilla

Vol. 3, Exp. 6, folio 034
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 7 de Junio de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que ayer en la tarde se unió a Pichardo en el punto de 'los Tepates', debajo de 'los Guayabos' y cerca de 'la Carolina', que le indique si debe o no permanecer en ese punto. Y que no ha habido ninguna novedad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel José Zamora

Vol. 3, Exp. 6, folio 035
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Tetlama, 6 de Junio de 1914
C. Coronel Señor Don Benjamín García
Que pasan los zapatistas y que ni siquiera saben a que Coronel pertenecen, que nada más les dicen que sus jefes ahí vienen atrás y hacen de las suyas. Que ayer se llevaron un caballo bayo a cargo de Jesús Martínez y lo llevaron a Chipistlán. Ya se recobró el caballo, pero que siempre que pasan se quieren llevar los que están a él encomendados.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Ireneo García

Vol. 3, Exp. 6, folio 036
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, Pueblo de Palpan, 9 de Junio de 1914
Al Señor General Genovevo de la O,
Que estuvo destacamentado en Palpan por si el gobierno de Malinalco intentaba acercarse. Que el seis fue con unos pocos de soldados a corearlos y salieron cien voluntarios a perseguirlos. Que en el punto de la ladrillera les hicieron resistencia de 4:00 a 6:00 de la tarde y que por buena suerte lograron rechazarlos metiéndolos a orillas del pueblo a balazos. Hicieron 3 heridos y les avanzaron 3 armas. Que el presidente Jesús Castañeda piensa pedir refuerzos a Tenancingo e ir a desalojarlos del punto. También que cuando el gobierno hizo recogida de gente en Chalma y Chalmita se fueron cuatro desertores armados y parqueados. Dos con carabinas largas de infantería y dos con remington mauseres. Son Fidel Mañón, Tirso López, Carlos Serva y José Serna.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Luciano Solís

Vol. 3, Exp. 6, folio 037, 038
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Miacatlán, 6 de Junio de 1914
Señor General Don Genovevo de la O Jefe de la Zona en el Estado de México, su Campamento
Piden los disculpe por distraerlo, pero creen que si no le avisan, más tarde tendrán serias responsabilidades. Que los coroneles Ayala y Zamora van a abandonar al pueblo por ordenes injustificadas del General Saavedra. Lo cuál no se explican, ya que ellos están bajo su mando, y no del de Saavedra. Que la plaza a estado en orden gracias a ellos y que si se van, habrá otra vez atropellos y abusos. Que la gente esta muy preocupada con la noticia. Que los admiran porque se han preocupado por todos, por la niñez. Suplican les conceda que se queden, para así evitar perjuicios. Y que él es el único que puede ordenar esto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal J. Pineda, los 4 regidores y el síndico.

Vol. 3, Exp. 6, folio 039
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 28 de Junio de 1914
Al General Genovevo de la O, su Campamento
Que el sujeto que le dijeron que tenía maíz y era voluntario no es cierto, que esto lo manifestaron varios individuos, así que recomienda le dejen en completa libertad. Agrega que con mucho esfuerzo pudo conseguir un tercio de maíz que repartió entre sus fuerzas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel José Zamora

Vol. 3, Exp. 6, folio 040
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Huitzilac, 28 de Junio de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Le contesta que está dispuesto a que disponga de sus tropas para atacar al enemigo cuando baje a Cuernavaca y usted lo ataque en Chamilpa y así evitar que se le introduzca comestible. Solo le recuerda que diga a su tropa que no le dispare a sus soldados y los respeten, como no fue el caso del 26, en que el coronel Terán le desarmó dos soldados.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Jefe de la zona Francisco V. Pacheco

Vol. 3, Exp. 6, folio 041
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Ayuntamiento provisional de Tetecala, 24 de Junio de 1914
Señor C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que en esa población no hay nada de maíz, pero que ya se encargaba al Estado de Guerrero y que tan luego se tenga, se le avisa para que mande por él.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma S. Cuevas

Vol. 3, Exp. 6, folio 042
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Huitzilac, 6 de Junio de 1914
Señor C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que en vista de que el enemigo bajó por Tres Marías y son 2,000 hombres, dice que mandará fuerzas para que se encuentren en el 87 para que los flanqueen y que él avance por el otro lado para agarrarlos a dos fuegos. Que ya manda parte de su gente al 'Toro', donde llegarán más refuerzos para que agarren al enemigo entre Chamilpa y Ocotepec.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Jefe de la zona Francisco V. Pacheco

Vol. 3, Exp. 6, folio 043
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, Chipitlán, 7 de Junio de 1914
Señor C. General Genobebo de la O, su Campamento
Que respecto de que se traslade a su campamento que no puede porque Zapata le recomendó acompañara a Pedro Saavedra por el punto de Chipitlán. Como él no conoce al

punto lo puso a él de guía, y que como lo hirieron tiene que ver por sus heridas, aparte que Saavedra lo auxilia en lo que puede y ha comunicado al Cuartel General de los trabajos que él ha desempeñado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel insurgente José Vides Barona

Vol. 3, Exp. 6, folio 044
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 6 de Junio de 1914
Señor General Genobebo de la O,
Que ayer se le hicieron algunas bajas al gobierno y se le avanzaron 2 armas y parque. Que tiene muy poca gente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pichardo Vobadilla

Vol. 3, Exp. 6, folio 045
República Mexicana Ejército Livertador (sic) del Sur y Sentro (sic)
Campamento Revolucionario en Xochitepec, 11 de Junio de 1914
Al C. General Señor Genovevo de la O,
"[...] que se consiga unos botes para mandarle un poco de resacado pues ya casi se acavo el poco que avia quedado como yo me fui al sitio echaron mano diel [...]". *(Supongo que resacado=resagado)*
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Severo Vargas

Vol. 3, Exp. 6, folio 046
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 29 de Junio de 1914
C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que de una orden superior para reprimir al pueblo de Mexicapa, por la serie de escándalos que se suceden en la loma de 'San Ignacio' y 'el Durazno'. Escándalos de echar tiros de máuser.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pichardo Vobadilla y el capitán 1° Higinio Mendoza

Vol. 3, Exp. 6, folio 047
Teuchitlán (¿), 26 de Junio de 1914
Señor C. General Genovevo de la O, su Campamento
"Juan Díaz, Florencio García, Juan Pichardo, Simón Cortés, Bacilio Díaz, Telésforo García, Juan Rea, Jesús Villegas. Remito a usted al soldado José Díaz porque anoche le dio cuatro puñaladas con una navaja al jefe de la veintena sin que hubiera algún motivo como lo declaran los que estuvieron allí presentes que son los que arriba van apuntados. Con respecto al herido, tiene dos puñaladas en el pulmón debajo de la espalda, otra en un brazo y un piquete en la cabeza, el hecho fue por la casa del C. Cortés Cristino. Lo que pongo a usted en conocimiento".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Pascual Garza

Vol. 3, Exp. 6, folio 048
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 30 de Junio de 1914
Al C. General Genovevo de la O,
Que le manda 25 cabras y borregos para que se auxilie, que el ganado es de Pedro Nieto de Malinalco. Que no ha ido por estar enfermo. Pero que le mande su nombramiento para que esté seguro. Que es muy probable que se ejecuten a unos soldados que tiene el Coronel Luciano Solís, que están yendo a molestar a los pacíficos de Malinalco. Y finalmente que le mande maíz.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor Jesús Lara

Vol. 3, Exp. 6, folio 049
Chalmita, 16 de Junio de 1914
C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que lo que ahí pasa son puros desórdenes y venganzas, que sus soldados lo deshonran pidiéndole maíz a quien no tiene y que además, es maíz que van a vender a Juchitepec para cambiarlo por aguardiente y cuando vuelven, otra vez amagando con los rifles en la mano y forzando mujeres. Suplican que juzgue y da nombres de algunos que han deshonrado toda tranquilidad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Sin Firma

Vol. 3, Exp. 6, folio 050
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
San Nicolás, 28 de Junio de 1914
Al C. General Señor Don Genovevo de la O, Jefe de la Zona en el Estado
Oyó que la fuerza que opera en Ocuilán se va a incorporar a la de Malinalco, y en los puntos más elevados se pondrán trincheras en derredor del pueblo. En las cumbres de Santa Mónica doscientos hombres y los demás repartidos en número de mil, en lo alto del pueblo un retén. Están amenazados porque tratan de recoger toda la gente, se les exige el impuesto personal y demás contribuciones. Todo esto lo hace saber para que los jefes de la causa no caigan en la trampa.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Rafael Carmona

Vol. 3, Exp. 6, folio 051, 052
Zumpahuacán, 30 de Junio de 1914
Señor General Don Genovevo de la O, Tepeite
Acta. 1°. No es cierto que el señor cura de la parroquia Bernardo Díaz González se haya entrometido en asuntos políticos, 2°. No aconsejó al pueblo, a pagar contribuciones, 3°. No tomó parte en la reconcentración de las rancherías, órdenes del gobierno ilegal que se extienden a todo Tenancingo, 4°. Falso que en el pueblo hay voluntarios y 5°. Que El pueblo de Zumpahuacán no adeuda sino favores al señor cura. Que dan cuenta de la mala conducta del coronel Miguel Zamora, que el día de San Pedro asaltó con las armas en la mano al cura en el camino. Luego asaltó a unos arrieros. Suplican sea castigado ese vil hombre. El cura lo ha mantenido con ropa y alimentos. Que con él vino un tal Cal y Mayor.
Firman 34 personas

Vol. 3, Exp. 6, folio 053
Sin lugar, 27 de Junio de 1914
Señor Genobevo de la O,
Que cuando estuvo en la revolución no se le perjudicó, pero en cuanto pidió permiso, se le recogieron los animales, siendo que son de su propiedad. Pide le extienda un papel para que no lo perjudiquen.
Firma Icidro Haqueco

Vol. 3, Exp. 6, folio 054
Cuachimanco, 27 de Junio de 1914
C. General Genobebo de la O, Tepeite
Que el jueves llegó Lucio Blanquel y Juan Aguilar y le pidieron una caja de cigarros que no tenía, entonces entraron a su casa y se llevaron un marrano, regalo de un compañero y luego le pegaron, y su esposa por tratar de defenderlo le cortaron las 2 manos. Que no sabe que hacer, que él es hombre pacífico.
Firma Esteban Procopio

Vol. 3, Exp. 6, folio 055
JUZGADO AUXILIAR DE SAN MARTÍN MALINALCO (Sello), 9 de Junio de 1914
Honorable y Excelente Señor General Genovevo de la O, su Campamento
Le piden reconstituya esta plaza tomada por el gobierno. Que saben que si se hacen voluntarios serán sometidos a las leyes de guerra, pero que están muy presionados por el gobierno. Que los obligó a cooperar en el ejercicio de veintenas, que de no hacerlo serían pasados por las armas. Que sus tierras de Acatonalco, Colapa y Huixtla están paralizadas. Que todavía ven indeciso que el gane o no la revolución. Que temen que como hay zapatistas un día acaben con el pueblo.
Firman los auxiliares Demetrio Martínez, Felipe Acolz y secretario Francisco Velásquez.

Vol. 3, Exp. 6, folio 056
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Comandancia militar, 5 de Junio de 1914
Al C. General Genovevo de la O, Tepeite

Que ya están en su poder Sabino Ávila, Andrés Hernández y Zofia Villalobos. Que Eligio ya salió para la línea de fuego porque pueden venir los reyistas. Que en Acapancingo los reyistas se llevaron una pastoría de ganado, llevándose dos pastores y de Atlacomulco se llevaron más ganado y otro pastor, pero que en la noche se les huyeron los de Acapancingo. Que los reyistas andan en busca de tortillas y pulque.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el comandante de las armas, General Severo Vargas

Vol. 3, Exp. 6, folio 057
Cuentepec, 13 de Junio de 1914
Al Señor General Don Genovevo de la O, donde se encuentre
Que un tal Maldonado amago y tiroteo a tres personas y buscando a un señor sin hallarlo, se desquitó con su esposa e hija arrastrándolas desnudas. Pide se castigue a este sujeto que no es la primera vez que hace desmanes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Juez Auxiliar Sebastián Calderón, que los demás no firman por no saber.

Vol. 3, Exp. 6, folio 058
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Huitzilac, 22 de Junio de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que va a salir la tropa del gobierno de Cuernavaca, le pide ataque la retaguardia para agarrarlos a dos fuegos. Espera que acoja la proposición.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Jefe de la zona Francisco V. Pacheco

Vol. 3, Exp. 6, folio 059
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento, Junio de 1914
Al C. General Ginovevo de la O,
Que los del gobierno bajaron por la Herradura, que eran uno 1700. Que les avanzaron un sargento, un cabo y tres mujeres, un soldado desarmado y tres carabinas de infantería. Que tiene que bajar mañana porque ya se les acabaron los implementos de guerra. Que el gobierno por su parte se llevó a un niño de pecho y quemaron el rancho.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Epigmenio L. Dávila

Vol. 3, Exp. 6, folio 060
República Mexicana Ejército Livertador (sic) del Sur y Sentro (sic)
Campamento Revolucionario en Palpa Estado de Morelos, 21 de Junio de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que junto con las fuerzas del Coronel Jesús García dispuso la entrada a Malinalco el día 21 en la noche. Pelearon de las 7:00 de la noche a las 8:00 de la mañana del día siguiente. Que tomó apenas las primeras trincheras "[...] a puro bombazo [...]" y avanzaron algunas armas, algo de parque y que saquearon la tienda de Ángel Arenas el gachupín. Más luego llegaron refuerzos del gobierno de Ocuilán y la Cumbre y los "[...] rechazó para fuera [...]". Del negocio del administrador de Jalmolonga, dice que le mandó una carta con sus órdenes y contestó que lo esperarán, en lo que vendía un poco de arroz y unos animales, para poderle dar unos $500.00 o $400.00 pesos. Ya le dijo que si no cumplía, que paralizarían los trabajos en el lugar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Insurgente Luciano Solís

Vol. 3, Exp. 6, folio 061
SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GOBERNACIÓN
México, 3 de junio de 1914.
Sección Tercera
Al C. Filomeno Amaya, Secretaría de Guerra, departamento de Ingenieros.
"Se comunica al Director de la Colonia Penal a fin de que se sirva informar, la instancia de usted de fecha 28 del pasado mes, en que solicita usted se ponga en libertad a sus hermanos que se encuentran relegados en la Colonia penal". Por orden del subsecretario.
Firma Ilegible

Vol. 3, Exp. 6, folio 062
SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GOBERNACIÓN, Sección Tercera
México, 1 de junio de 1914.
Al C. Filomeno Amaya, Secretaría de Guerra, departamento de Ingenieros.
Que se recibió en esa secretaría el memorial de fecha 28 de mayo pasado, en que solicita sean puestos en libertad sus hermanos Gregorio y Alejo Amaya, que se encuentran recluidos en la Colonia Penal de las Islas Marías. Que ya se manda pasar el expresado memorial a la sección tercera, para la tramitación correspondiente.
El Oficial Mayor de la Sección Primera, Firma Ilegible

Vol. 3, Exp. 6, folio 063
Miacatlán, 12 de Junio de 1914
Señor General Don Genovevo de la O Jefe de la zona en el Estado de México, su Campamento
Que con los arrieros que conducen el maíz le manda una "musiquita" que encontró en una de las casas del enemigo. Que ya arreglo lo de cuatro o cinco cargas de maíz que luego le remite.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Miguel Zamora

Vol. 3, Exp. 6, folio 064, 065
República Mexicana Ejército Livertador (sic) del Sur y Centro
Ranchería de Santa Rosa, 26 de Junio de 1914
Al C. General Genovebo de la O,
Que se presentaron ante él, vecinos del lugar diciendo que están siendo perjudicados en sus siembras por el ganado del coronel Conrado Rodríguez y Vicente Vargas, "[...] que han hecho capricho de no sacar dicho ganado del potrero del sembradío diciendo que cada cual cerque según su siembra [...]". Que ese potrero siempre ha sido de sembradío y nunca antes habían tenido problemas con el ganado. Son pacíficos pero no descartan que el coronel Rodríguez les puede causar un mal. Aparte dicen que esas vacas no son de él, sino que se las quitó a Señor Rafael Mateos y dos yuntas que le quitó a los pobres de Miacatlán con las cuáles está sembrando ahora. Suplican los considere para que ya no sufran perjuicios en sus siembras y puedan ayudar a la revolución, si no luchando, aportando lo que puedan.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Juez Auxiliar Pánfilo Roldán

Vol. 3, Exp. 6, folio 066
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Huitzilac, 27 de Junio de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que el 26 atacaron una parte de sus fuerzas en Chamilpa y Eulalio Terán desarmó a dos de sus soldados y les dio de golpes. Luego, se negó rotundamente a entregarles sus armas. Espera ordene que se le devuelvan.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Jefe de la zona Francisco V. Pacheco

Vol. 3, Exp. 6, folio 067
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 25 de Junio de 1914
Al C. General Genovevo de la O,
Que se avanzaron tres armas de los desertores en Chamilpa. Que le digan si van para allá porque el gobierno está en Tres Marías.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Epigmenio Dávila
Que lo auxilie con diez cuartillos de maíz que ya no le queda ni un grano.

Vol. 3, Exp. 6, folio 068
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Las Trincheras del Madroño, 26 de Junio de 1914
Señor Coronel Eulalio Terán, Campamento Revolucionario en el Estado de México
Que le mande decir que abusos hicieron sus muchachos, pues los de Tetela los desarmaron. Que estaban borrachos y se habían echado a dormir y entonces los

desarmaron. Que si cometieron algún abuso, que le diga para ejecutarlos, pero él cree que no hubo ninguno. Y que " [...} si lla no all rrespeto entre nosotros desde luego caminaremos muy mal y aoy espero mis armas sin más que más".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Ignacio Fuentes

Vol. 3, Exp. 6, folio 069
Mexicapa, 18 de Junio de 1914
Apreciable y querido Genovevo de la O,
Le dice que triunfe y que dios le ayude en todas sus batallas. "[...] Recibí tu apreciable carta en la que me dices que a ver si puede venir la señora de Almoloya a verte y me dijo desde el otro día que no quiere que la conozca la compañía que aquí en su casa ha de venir por la carta y adelantar el dinero que le den. Te mandaré decir cuando venga la señora para que mandes a tu sobrino Antonio. Me dijo que viene el jueves para que le lleve la carta que mandaste oll [...]".
Firma tu inútil servidora Félix Castro
(Esta carta esta escrita en una hoja de la Lista de existencia de herramientas de la COMPAÑÍA HIDRO-ELECTRICA DEL RIO DE LA ALAMEDA S.A. Tales herramientas son: Palas, picos, costales, marros, barretas, barrenos, rastrillos, cuñas, carretillas, hachas, cubetas, cubos, linternas, reatas, pulsetas, varillas de acero, cucharillas, tablas y tablones, en ese orden.)

Caja 4

Expediente 1

Vol. 4, Exp. 1, folio 001
Cuentepec, 30 de Julio de 1914
Al C. Diego Martínez
Que le manda el forraje para el sustento insurgente de los revolucionarios del Estado de Morelos. Pide acuse de recibo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Auxiliar Sebastián Calderón

Vol. 4, Exp. 1, folio 002
Mazatepec, 14 de Julio de 1914
Que se recibió un pliego dirigido al Presidente Municipal y que su contenido será satisfecho en la mejor forma posible.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Secretario Martín Moyado

Vol. 4, Exp. 1, folio 003
Cuentepec, 26 de Julio de 1914
Al C. Coronel Benjamín García
Que le remite dos reses que vienen de Xochitepec. Pide acuse de recibo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Auxiliar Sebastián Calderón

Vol. 4, Exp. 1, folio 004
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Campamento Revolucionario en la Trinchera "el Madroño", 30 de Julio de 1914
"Recibí del C. General Jefe de esta columna, Genovevo de la O, la cantidad de $15.00 que se destinarán al sustento de la fuerza a mi mando".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Calixto Arias

Vol. 4, Exp. 1, folio 005
Sin lugar, 3 de Julio de 1914
C. Coronel Pichardo, su Campamento
Que le pregunte al General de la O, si le pidió una caja de maíz, porque desconoció su letra y firma. Pero mandó una media con el portador Ruiz.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Lino Magricio

Vol. 4, Exp. 1, folio 006
Buenavista del Monte, 18 de Julio de 1914
Señor General de la O,
Que anoche que llegaron, encontraron a seis hombres que llevaban una vaca, pero no los reconoció.
Firma Nicolás González

Vol. 4, Exp. 1, folio 007
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 4 de Julio de 1914
Al Señor General Genovevo de la O, su Campamento
Le anticipa que mañana tiene que bajar el gobierno, y le pide que le avance una carabina y un poco de parque.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Epigmenio Dávila

Vol. 4, Exp. 1, folio 008
"República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
A los Jefes, oficiales y soldados insurgentes:
Por el presente concedo pase libre al C. _____, que es desertor de las filas del mal gobierno, y deseado pasar a su hogar en _____ de donde es originario, para reanudar sus antiguas labores, le extiendo el presente para su seguridad y efectos consiguientes, de acuerdo con las instrucciones del Cuartel General.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, ___de Julio de 1914".
El General Jefe de la Zona _____.
(Se trata de un machote a máquina)

Vol. 4, Exp. 1, folio 009
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuentepec, 4 de Julio de 1914
Al Coronel en Jefe Eulalio Terán, su Campamento
Que por conducto del juez auxiliar de Jaltepec, sabe que Florentino Resa a cometido bastantes abusos con el C. Víctor Roldán, metiéndole ganado a su milpa y arrancando él mismo las plantas de su propiedad y diciendo que no respeta ningunas órdenes superiores ni inferiores. Que ordene lo que se debe hacer.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el capitán 1° Abran (sic) Hernández

Vol. 4, Exp. 1, folio 010
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Tetlama, 26 de Julio de 1914
Al C. General Señor Don Genovevo de la O,
Le remite un aparejo y una mancuerna de reses que le recomendó el coronel Benjamín García que es de ese campamento y suplica les mande el recibo del maíz y de lo que ahora le envía.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Juan Ramírez

Vol. 4, Exp. 1, folio 011
Sin lugar, 21 de Julio de 1914
C. General Genovevo de la O,
Le manifiesta que falleció un sargento 1° de los soldados que están bajo sus órdenes y le pide que le entreguen el arma del coronel Eulalio, "[...] me disen bio quen la tiene [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pichardo

Vol. 4, Exp. 1, folio 012
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 16 de Julio de 1914
Señor General Genovevo de la O
Que ayer subió la tropa del mal gobierno y hoy en la mañana bajaron con 55 mulas cargadas de harina, frijoles, arroz, azúcar y manteca. Que agarraron a dos pelones y les dijeron que pasado mañana tiene que subir toda la fuerza, le entregaron sus armas y una canana de parque. Pregunta que si los manda fusilar y agrega que "[...] estoy malo de unos granos que me salieron en la boca [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán Epigmenio Dávila

Vol. 4, Exp. 1, folio 013
Cuentepec, 26 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe de la Zona Genovevo de la O,
Que el Coronel Benjamín García quedó de llevarle el caballo de su propiedad, pero le llegó la noticia de que ya lo tiene cambiado con otra persona.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Sebastiana Colostitlán

Vol. 4, Exp. 1, folio 014
Mexicapa, 14 de Julio de 1914
Al C. General Genovevo de la O,
"Remití a usted 7 cuartillos de abas más un bulto de mazorca y a más dos botes de polvora con los C.C. Blas Rosas y Crecencio Ayendes"
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Auxiliar Gregorio Ramírez

Vol. 4, Exp. 1, folio 015
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Mexicapa, 13 de Julio de 1914
Al C. General Genovevo de la O,
"Remití a usted más 25 cuartillos de maíz que habían sobrado. Los remití con el portador Julio Barona y mándeme el recibo para ver si le yegó todo el maíz".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Auxiliar Gregorio Ramírez

Vol. 4, Exp. 1, folio 016

Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Campamento Revolucionario en la Trinchera "el Madroño", 30 de Julio de 1914
Recibí del C. General Jefe de esta columna, Genovevo de la O, la cantidad de $15.00 que se destinarán al sustento de la fuerza a mi mando.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Antonio Ortega

Vol. 4, Exp. 1, folio 017
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Sentro
Tetlama, 27 de Julio de 1914
Al C. General Genovevo de la O,
"Le remití a usted dos bultos de carne tasajada por orden del Coronel Benjamín García para ese campamento a su digno cargo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Juan Ramírez

Vol. 4, Exp. 1, folio 018
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 14 de Julio de 1914
"Por el presente pase que se expide al C. Francisco Ursúa, se recomienda a todos los jefes, oficiales y soldados del Ejército Libertador, se le guarden toda clase de garantías y sea respetada su persona, por ser desertor de las filas del mal gobierno, y haber entregado su arma y parque, y haber efectuado su deserción en el Cuartel del 5° regimiento."
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona (*todo a máquina de escribir, sin firma*)

Vol. 4, Exp. 1, folio 019
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 31 de Julio de 1914
Señor General Genovevo de la O,
"Le remito 8 arrobas de arroz que fuimos a traer a Jojutla. No aguantamos todo lo que iba puesto en la carta por motivo que no hubo flete".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el señor Lorenzo Castillo

Vol. 4, Exp. 1, folio 020
Cuentepec, 27 de Julio de 1914
C. General Jefe de la Zona del Ejército Libertador del Sur y Centro Genovevo de la O, Trincheras del Madroño
Que tuvo conocimiento de que entró el mal gobierno en Xochitepec, y que son unos 3,000.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Sebastián Calderón

Vol. 4, Exp. 1, folio 021
El Toto, 15 de Julio de 1914
Al C. General Jefe de la Zona Genovevo de la O, su Campamento
Que la carne la picaron muy cerca de la casa de Esteban Procopio y Fortino Alcantar sobre la cerca que tienen junto a sus milpas, "[...] la carne estaba tendidas dos tabla y muy sangrentados, y otro dias lla lo alsaron las tablas [...] le echaro llerbas artos sobre en cimas esa rrastro donde picaro la carne [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Albino Rosendo

Vol. 4, Exp. 1, folio 022
Ocuilán, 7 de julio de 1914
"Recibí de la señora Simona Peña del barrio de Santa Mónica, Municipalidad de Ocuilán la cantidad de 50 dobles litros de maíz de su legítima propiedad a precio de 10 centavos el doble litro. El maíz es color blanco".
Firma Ponciano Ramírez

Vol. 4, Exp. 1, folio 023
Ranchería de Aguasingo, 2 de Julio de 1914
Señor General Genovevo de la O, Tepeite
Que les dispense de entregar la carga de maíz que pide el coronel Calixto Arias, que no es oposición; sino que nada más son quince los vecinos que van a ese lugar y ya no tienen maiz. Y que en ese mismo lugar están los campamentos de los Coroneles José Castañeda y José Bárcena, con los que están cooperando. Y que a todos los que pasan les dan tortillas. Que le van a agradecer infinitamente si los dispensa.
Firma el auxiliar Celestino Vázquez

Vol. 4, Exp. 1, folio 024, 025
Juchitlán, 19 de Julio de 1914
Señor Eulalio Terán
Que haga favor de mandar por las dos suelas que tiene de él. Que le disimule que no estuvieron pronto por estar apurado con la milpa. Y que son ocho pesos de los cuatro cueros, pero con los cinco que le mando sólo restan tres.
Firma J. Gómez

Vol. 4, Exp. 1, folio 026, 027
Malinalco, 18 de Julio de 1914
Respetable General Genovevo de la O, Cuernavaca
Que le robaron una caja de dinero y escrituras de sus intereses. Que personas conocidas del pueblo a nombre del guerrillero Zapata hacen miles de robos. Que cuando llegue a dicha plaza haga la ejecución de Juan Cardeño, José y Pedro Mancio y Jesús y Luis Hernández y demás personas. Que le mande un recibo de ésta carta.
Firma Concha Rebollar, "Hermana de su íntimo amigo Adrián Rebollar que en paz descanse".

Vol. 4, Exp. 1, folio 028, 029
Malinalco, 18 de Julio de 1914
Mi respetable General Genovevo de la O,
Que con respecto de sus súplicas de su carta anterior, que le mande un salvo conducto "[...] para acercar mi ganado a ordenar que no puedo ir a mi rancho a componerlo por tener varios que cabesillas que molesten [...]". Saludos y "[...] que dios lo libre para que tenga su triunfo [...]".
Firma Juan Jurado

Vol. 4, Exp. 1, folio 030, 031
Sin lugar, 7 de Julio de 1914
Estimado Compañero, sírvase indicarme si a su lado milita el soldado Vicente Ortiz cuyo paradero se ignora y se desea saber.
Firma el General Otilio E. Montaño

Vol. 4, Exp. 1, folio 032, 033
Chalmita, 26 de Julio de 1914
Señor General Genovevo de la O, Campamento en el Edo. De Morelos
Que desde el día 1° se encuentran en esa casa y que Jesús está malo pero espera que ya se recupere. "[...] Le mando a usted unas cuantas piezas de pan por no haber más en estos momentos, pero en seguida lla le mando a usted unas piesesitas más [...]".
Firma Catalina Ochoa

Vol. 4, Exp. 1, folio 034
Ejército Libertador de la República Mexicana Columna Barona
Campamento Revolucionario en la trinchera "La Herradura", 31 de Julio de 1914
Que recibió del C. General Genovevo de la O, la cantidad de $300.00 pesos que por el mismo conducto le remitió al Cuartel General de la Revolución de las fuerzas de su mando.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de ésta Columna Antonio Barona

Vol. 4, Exp. 1, folio 035
Ejército Libertador de la República Mexicana Columna de la O
Campamento Revolucionario en la trinchera "El Madroño", 31 de Julio de 1914
Al C. Mayor Librado de la Garza, precente (sic)
"Esta superioridad ordena a usted proceda inmediatamente a la aprención del C. Capitán Daniel Figueroa, desarmándolo y conduciéndolo a este campamento, muy bien seguro, a fin de averiguar lo cierto en muchos hechos que se le imputan. Lo hago del conocimiento de usted para su pronto cumplimiento".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Zona Genovevo de la O

Vol. 4, Exp. 1, folio 036 A
Ejército Libertador de la República Mexicana Columna de la O
Cuernavaca, 22 de Agosto de 1914
"Sírvase usted dar de almorzar a 20 soldados del C. Teniente Coronel Ricardo Flores, lo que se le pagará a la presentación de este en el Hotel Moctezuma".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Zona Genovevo de la O

Vol. 4, Exp. 1, folio 036 B
Ejército Libertador de la República Mexicana Columna de la O
Campamento Revolucionario en la Trinchera "El Madroño", 30 de Julio de 1914
Al C. Pedro Guerrero, precente (sic)
"Por la precente orden, precentará usted el C. Leonardo Hernández, se servirá entregarle una becerra que tiene en su poder, siendo dicho animal de color hosco y sarda de la barriga, y de la propiedad del mismo señor Hernández, estando marcada con el fierro que va anotado al margen, el cuál está ya con otro pegado encima; de modo que si no cumple con esta disposición, se procederá con energia en su contra, castigando el abuso de trasjerrar los animales." B
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Zona Genovevo de la O

Vol. 4, Exp. 1, folio 037
Miacatlán, 23 de Julio de 1914
RECADO, Estimado señor General de la O
Que influya para que Manuel Castro entregue a Marcos Jiménez una silla de montar que es de él. Espera que Costelo no tenga inconveniente en regresársela pidiéndosela él.
Firma el Coronel José Vides Barona, (*La misma letra de la persona que le escribía las cartas a los coroneles Zamora y Domitilo Ayala*)

Vol. 4, Exp. 1, folio 038
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Mexicapa, 9 de Julio de 1914
C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que el señor Manuel Villanueva que se hace llamar Coronel, les exige víveres para su familia para ocho días, y que los vecinos ya no le quieren dar por estar escasos del mismo y porque saben que no es Coronel. Que sólo dan para los jefes revolucionarios. Pero que si él ordena que se le siga dando, se hará.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el auxiliar Miguel Montesinos

Vol. 4, Exp. 1, folio 039
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 4 de Julio de 1914
C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que pone a su disposición al individuo Odilón Gómez por haber cometido un homicidio con el señor Félix Jiménez en la Hacienda de Temixco. A Félix Jiménez lo remitió con el General Zapata para que juzgara, pero éste no llegó vivo para dar su declaración.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán Higinio Mendoza

Vol. 4, Exp. 1, folio 040
Sin lugar, 1 de Julio de 1914
Señor General Genovevo de la O,
"[...] remito a usted una canasta de queso y una olla de nata que le manda Silvestre Quevedo [...]", que de las cuatro vacas que se trajo de Temixco una se la llevó Ignacio Fuentes, otra Luis Pichardo, otra Higinio Mendoza y la que le remitió a él. Que perdone que no vaya hoy mismo, pero es que le robaron sus animales de silla.
Firma Manuel Costelo

Vol. 4, Exp. 1, folio 041
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 16 de Julio de 1914
C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que hoy desarmó a Juan Calzadilla y sus soldados por el rumbo de los Tepetates, porque se había unido a otros tres individuos como una partida suelta y él se hacía cabeza como capitán. Sólo falta recoger una máuser. Dice que solo se ocupaba de andar en las lomas y a veces se hacia pasar por Amador Salazar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán Higinio Mendoza

Vol. 4, Exp. 1, folio 042
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 13 de Julio de 1914
C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que pone a disposición a Anastasio Peña, "[...] porque Lorenza Villagomes, esposa de Felipe Delgadillo le hace una acusación [...] le robó 16 cargas de mazorca en el barrio de Santana [...] lo remito a ese campamento para que usted juzgue lo conveniente".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán Higinio Mendoza

Vol. 4, Exp. 1, folio 043
Ejército Libertador de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 24 de Julio de 1914
Señor General Genovevo de la O, su Campamento
Que le remite un reo pero para su inmediato fusilamiento, pide que lo ejecute el Coronel Conrado Rodríguez.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Modesto Rangel

Vol. 4, Exp. 1, folio 044
Temixco, 14 de Julio de 1914
C. Coroneles Antonio y Anastasio Silva, Ignacio Fuentes y más amigos de mi estimación,
"[...] que al recibo de hesta gosen de cabal salud en compania de sus amables familias y demas adulteras que yo creré han de tener hartas de lo cuál me halagaré infinito gozen sin comparación [...] yo aquí, bueno a Dios gracias, y hasi pido por todos [...] libres del enemigo y sin que les toque un prolletil [...] solamente un combate hemos tenido yo mis compañeros [...] por haqui los hede venir a vecitar cualquier dia para que gozemos algo con el pulque. Su amigo de ustedes".
Firma Rosario Nieto

Vol. 4, Exp. 1, folio 045
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
JUZGADO AUXILIAR DE SAN MARTÍN MALINALCO (Sello), 7 de Julio de 1914
Honorable y Excelente Señor General Genovevo de la O,
Que si puede expedir tres ordenanzas para Eufemio García, Juan Sánchez Vargas y Juan Sánchez Ortíz para concluir con la obligación de la entrega del maíz para el auxilio de sus fuerzas, a las que ya han remitido 40 cuartillos de maíz.
Firman los auxiliares Demetrio Martínez y Graciano Velázquez

Vol. 4, Exp. 1, folio 046
Buenavista del Monte, en la Carreta, 15 de Julio de 1914
Señor C. General Genovebo de la O, presente
Que él es un simple encargado de dar auxilio, y que varias veces ha denunciado con el auxiliar, quién es el responsable de recoger los víveres para los revolucionarios, que los señores Paciano Guemes e Isabel Enriques "[...] desde el mes de enero del precente año hasta esta fecha na han dado ni una tortilla ni quieren dar ni fatigas ni correos. Barias veces llo e abisado a el halludante de las faltas de estos señores pero no ace caso de exigirlos [...]".
Firma José Alcantar

Vol. 4, Exp. 1, folio 047
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Tepeite, 10 de Julio de 1914
Señor Jesús Ramírez, Barrio de Santa María
Que le haga el favor de prestarle $50.00 y una carga de maíz que necesita para sostener a las fuerzas de su mando. "[...] me ase el fabor de entregarselo al mismo portador de esta sin escusa ni pretesto ninguno porque sino se procederá en lo siguiente".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe de la Zona Genovevo de la O

Vol. 4, Exp. 1, folio 048

República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Calpan, 31 de Julio de 1914
Rodrigo Tacubaya, Tenancingo

"La rebolución que encabeza mi superior C. General Emiliano Zapata está por triunfar pero se necesita de la ayuda de los buenos Mexicanos para llegar definitivamente al éxito, y muy especialmente de las personas que cuentan con elementos, y como usted se encuentra en este número le estimaría se sirviera facilitarme la cantidad de $500.00 quinientos pesos o lo más que pueda; de otro modo como mi gente sabe solicité a usted dicho préstamo no respondo de que cometan atropellos en sus intereses y vida al entrar a Malinalco de donde tomaremos en seguida la Plaza de Tenancingo. Si Malinalco no la hemos querido retener en nuestro poder es porque queremos se reúna el mayor número de tropas para acabar con ese ejército traidor. Esperando que me conteste para saber a que atenerme me repito de usted Aff. y S.S.".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jesús García

Vol. 4, Exp. 1, folio 049
Miacatlán, 7 de Julio de 1914
Señor General Don Genovevo de la O, Campamento Revolucionario

Que se arregló con los señores Ayala y Zamora para la elaboración del alcohol, dando principio a la reparación de los desperfectos que había en dicha fábrica y comenzó a elaborar el aguardiente y con esta fecha ha entregado 3,000 litros al jefe de ésta. El problema es que con el jefe no se entiende y quiere que pare el trabajo por falta de dinero. Que sólo se entiende con Domitilo Ayala. Que necesita a alguien que tenga cuidado y constancia para llevar el asunto y proporcione algo a sus peones por medio de las ventas que se hagan. Por lo mismo, suplica le extienda un salvo conducto para él, su familia y sus intereses. Que espera le conteste.
Firma Juventino Rivera

Vol. 4, Exp. 1, folio 050
Ranchería de la Rosa, Municipalidad de Ocuilán, distrito de Tenancingo, 7 de Julio de 1914
Al C. General Genobebo de la O,

Que el Coronel Conrado Rodríguez sigue molestándolo y a puesto vigilancia en su rancho pues lo quiere apresar, matar y espantar a su familia. Ya no viven en su casa, pero que el día que mandó a uno de sus hijos a ver la suya, encontró un soldado que inmediatamente le preguntó que donde estaba él. Implora ponga remedio a esto.
Firma Joaquín Velázquez

Vol. 4, Exp. 1, folio 051
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Miacatlán, 16 de Julio de 1914
Señor General Don Genovevo de la O, Jefe de la zona en el Estado de México, su Campamento

"El encargado de la elaboración de las mieles de la fábrica de aguardientes de esta Hacienda, me manifiesta que no le es posible continuar trabajando, por motivo que no tiene fondos para pagar la retribución de trabajo a los que tiene como operarios, pues en vista de que el aguardiente no tiene ninguna venta hasta ahora, no me ha sido posible pasarle a éste señor ni un solo centavo de su raya. Hasta esta fecha, tengo recibidos 13,500 litros de alcohol completamente elaborado y ya las mieles que quedan, parece que quieren entrar en estado de descomposición. Ha habido clientes para la venta de ese líquido, pero lo quieren pagar sumamente barato. Como el señor Ayala al entregarme la plaza, no me habló nada de cómo y bajo que condiciones iba a trabajar dicha fábrica, yo me encuentro ofuscado y no sé ni como resolver tal asunto. Espero mi querido General, se servirá usted darme sus superiores órdenes, a las cuales deberé de sujetarme en lo sucesivo".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel, Jefe de la Guarnición de esta Plaza José Vides Barona

Vol. 4, Exp. 1, folio 052
Chalmita, Julio de 1914
Señor General Ciudadano Don Genovevo de la O, en su Campamento, Cuartel general

Le remite quince cuartillos de trigo y diez de maíz, que es lo único que pudo colectar con algunos pocos vecinos. Pocos, porque por temor al gobierno, muchos se hallan en las montañas. Que les da mucha pena ver lo que pasa en el Santuario de Chalma, tan respetado y venerado por los católicos de México. Que han abierto las celdas y el coro y se han llevado muchas cosas de utilidad. Que por piedad cristiana haga algo al respecto.
Firma Trinidad Ochoa

Vol. 4, Exp. 1, folio 053
Yautepec, Estado de Morelos, 8 de Julio de 1914
Señor General Genovevo de la O, su Campamento

Que le da gusto saludar a tan inolvidable amigo. Que le manda parque por conducto del capitán Julián Gallegos "[...] de las fuerzas de nuestro campamento el C. Gral. Francisco V. Pacheco [...]".
Firma el Ingeniero Ángel Barrios
PD. Le mandan todo su aprecio Dorantes, Orozco, Ortiz Alvino y demás compañeros leales a la causa.

Vol. 4, Exp. 1, folio 054
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario del Tepetate, 28 de Julio de 1914
C. General Genovevo de la O,

Que recibió su nota en donde la ordena se presente con toda su fuerza ante él, pero que más bien él quiere abandonar ese punto. Que a diario están subiendo exploradores por las lomas y no han podido avanzar. Ayer se les escaparon tres individuos que subieron hasta enfrente del 'Tecorral'.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Higinio Mendoza

Vol. 4, Exp. 1, folio 055
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 21 de Julio de 1914
Al General en Jefe de la Zona Genovevo de la O, su Campamento

Que ayer a las 7:00 de la noche atacó en compañía del Coronel Luciano Solís la municipalidad de Malinalco durante 5 horas durante las cuales [...] "nos fue evacuada la plaza [...]". No lamentan ni muertos ni heridos. Recogieron 10 carabinas máuser de un tiro, cuatro 44 y 2,000 cartuchos. Luego tuvieron que abandonar la plaza por los muchos refuerzos que recibió el enemigo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jesús García

Vol. 4, Exp. 1, folio 056
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, Columna de la O
Coajomulco, 24 de Julio de 1914
Al C. General Genovevo de la O,

Que el "[...]govierno de las Trincheras del Pueblo de Coajomulco se chispon el gobierno a las cuatro de la mañana [...]", se acercaron pensando que se trataba de una emboscada y la gente de Marino acudió en su auxilio y algunos se desmayaron y los del gobierno enterraron a sus muertos ahí mismo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán Epigmenio Dávila
Pd. Que si le manda remedios para sus soldados que salieron heridos. Y que anoche llegó un desertor que quería entregar su arma
(En verdad, ésta es una de las pocas cartas que aunque he leído en más de tres ocasiones, me sigue pareciendo confusa. Los verbos están en pasado y en presente combinados de tal forma que es muy difícil entender cabalmente de que se trata.)

Vol. 4, Exp. 1, folio 057
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Temixco, 14 de Julio de 1914
C. General Genovevo de la O,

Que se ha puesto de avanzada en el punto de la Hacienda de Temixco. Que el Coronel Rangel le comunicó, que dos desertores del mal gobierno le informaron que el gobierno que está en Cuernavaca se quiere salir por el camino de Ocuilán.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Rosario Nieto

Vol. 4, Exp. 1, folio 058
Sin lugar, 28 de Julio de 1914
C. General de la O, presente

Que tiene problemas con los vecinos de su barrio por no haberse salido, porque supieron que él vendia agua a los soldados de su retén y porque fue nombrado Juez Auxiliar por el Ayuntamiento y acusado de haber sido muy exigente. Que cuando el tejado de la parroquia se dañó debido a una tempestad él se preocupó por reponerlo pero que por ello le han levantado muchos falsos. El jura y perjura que él se encuentra limpio sin mancha, pero que le están perjudicando mucho sus negocios y quiere que él le ayude a remediarlo.
Firma Luciano Olivares, cuñado del finado Cosme Serna quien fue un amigo fiel y verdadero de usted y sus hermanos Crispín y Antonio Serna.

Vol. 4, Exp. 1, folio 059
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
"El Madroño", 25 de Julio de 1914
Señor General Genovevo de la O,

"[...] para vender el alcohol necesito estar pendiente porque es dar lugar a muchas cosas y también las ventas piden su corriente. Para tener seguridad se necesitan 20 hombres de guarnición [...] también no me es posible pagar por la comida de los que me acompañan [...] lo que produce la fábrica no alcanzaría para pagar [...] Mas sin embargo acabaré de arreglar todo y vendré en persona a darle cuenta".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ireneo Albarrán Ayala

Vol. 4, Exp. 1, folio 060
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 26 de Julio de 1914
C. Coronel en Jefe Eulalio Terán, su Campamento

Que pone a su disposición al señor Juan Aguilar según la orden que le remitió para su aprehensión.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el capitán 1° Higinio Mendoza

Vol. 4, Exp. 1, folio 061
Iguala, 28 de Julio de 1914
Al C. General Encarnación Díaz, su Campamento

Que cuando mande para allá algunas comunicaciones que también le escriba a él y como se encuentra para no estar dudoso de nada.
Firma Leonides Chávez

Vol. 4, Exp. 1, folio 062
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Miacatlán, 5 de Julio de 1914
El General de la Zona Genovevo de la O, Campamento Revolucionario

Que perdone que sea necia pero pide nuevamente interceda por su hermano, porque solamente él puede salvarle la vida e intereses. Zapata no quiso hacer nada porque le informaron que daba dinero al gobierno. Que ella aunque la han visto pobre ha dado cuotas de $25.00 pesos. Que si le da un salvo a los dos para presentárselo al General Saavedra. Que remite con el portador José García seis pesos de pan y unos cigarritos.
Firma Camila Pérez viuda de Sánchez
"PD. Deseo que Domitilo Ayala le hable de la conducta de Lauro, que estaba a disposición de su hermano Emeterio Ayala, para que vea que no era contrario al partido zapatista". Ruega no olvide sus súplicas.

Vol. 4, Exp. 1, folio 063
Almoloya del Río, 14 de Julio de 1914
Estimado Señor Amigo Flores, Cuentepec

Que con el portador de la presente le manda nada más $5.00 pesos y que cuando obtenga más, ya se los mandará y que si le manda un recibo. Que lo dispense "[...] por escribir con la pís".
Firma Juan Hernández

Vol. 4, Exp. 1, folio 064
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Rebo., 7 de Julio de 1914
Al C. General de División Don Pedro Saavedra, donde se haye

Que están en Tetecala, convalecientes, enteramente débiles e inutilizados para trabajar, pero que le consta que siempre han sido leales. Por lo mismo, le piden que por esta vez los dispense de que no ocurran a presentarse en su campaña pues no traen más que dos soldados. Por otro lado le comentan que "[..] Martín Flores el capitán de Xochiquiac estropeó y maltrató a Nabor Jardón quitándole una mula ensillada y despojándolo de su ganado en el punto de los 'Tepetates' no obstante de que sus hijos andan prestando sus servicios a la presento causa y desimos que si esas son las garantías que tenemos mejor depondremos las armas [...]".
Firman los Coroneles Juan Bárcena y José Castañeda

Vol. 4, Exp. 1, folio 065
Ejército Libertador de la República Mexicana
Temixco, 30 de Julio de 1914
C. General Genovevo de la O,

Que Rangel le va a mandar el azúcar y del maíz dos cargas menos por no haberlo y de aguardiente lo que él quiera, " [...]con respeto a la Lucina que le dijo usted a Ventarrones, que le mandara yo a usted ya se la havia el haber mandado, pero nos ha acosado mucho el gobierno, y por ese motivo no se las he mandado a usted, pero masquesea unas dos mancuernas de vacas le voy a mandar en hestos dias [...]".
Firma Rosario Nieto

Vol. 4, Exp. 1, folio 066
Santa Mónica de Ocuilán, 19 de Julio de 1914
Señor General de las fuerzas Revolucionarias del Sur y Centro de la República Don Genovevo de la O, en su Campamento

"Me es muy satisfactorio remitir a usted una carga de maíz que cooperamos yo, Francisco Patiño, Juan Vázquez y Pomposo Castro para ayuda de las fuerzas a su respetable mando, en lo sucesivo seguiremos remitiendo a usted aunque en pequeña cantidad nuestro grano de arena, pues todos los vecinos de este pueblo nunca jamás se han olvidado de usted y de todos los jefes que trabajan y esponen sus vidas por el vien y progreso de nuestra querida Patria [...]".
Firman N. Ferreira, Francisco Patiño y Pomposo Castro.

Vol. 4, Exp. 1, folio 067
Buenavista del Monte, 4 de Julio de 1914

Que Eugenio Ríos se presentó dando quejas de un individuo que llegó como a las ocho de la noche maltratando y diciendo malas palabras. Entonces Ríos le habló a Lucio Enriquez que lo desarmó y ahora se lo remiten porque temen que se vengue.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma N. González

Vol. 4, Exp. 1, folio 068
Tlaltenango, 6 de Julio de 1914
Señor Don Genovevo de la O, respetable General

Querido Pariente, que le manda $20.00 pesos con el portador Fermín Fonseca por que es su deber hacerlo y ayudarle en lo que pueda, dadas sus cortas circunstancias, que tenga la plena seguridad de que le es leal y que él será su protector.
Firma ilegible

Vol. 4, Exp. 1, folio 069
Buenavista del Monte, 2 de Julio de 1914
Señor General Don Genovevo de la O, Campamento Revolucionario

"Lemando a ud, beyticinco coubrou que recebi del s. Coronel Jesús Loroi [...]"
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Nicolás González

Vol. 4, Exp. 1, folio 070
Xochitepec, 5 de Julio de 1914
Al Coronel Ángel Dorantes, Campamento

Que le informe si entre su gente se encuentra el joven Santos Cárdenas. Su mamá desea saber si vive. Que si no esta ahí, que investigue con la gente de Jesús García. Y si lo encuentran, díganle por favor que le escriba a su mamá y que si le pueden dar permiso de que venga a ver a su familia.
Firma el Coronel Severo Vargaz

Vol. 4, Exp. 1, folio 071
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 19 de Julio de 1914
Señor Coronel en Jefe Eulalio Terán
Le comunica que hay un desertor que es el coronel José Buenavista, el valiente asesino Jefe de los voluntarios de Miacatlán que se encuentra en la casa de José Orihuela. Que se va a regresar a Malinalco o a Tenancingo, pide que le de una orden fuerte para poderlo aprehender para que no se vaya a ir.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma su soldado de usted Margarito Parra
"Llo ya me alivie lla estoy vueno lla me voll a reunir".

Vol. 4, Exp. 1, folio 072
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Ocuilán, 29 de Julio de 1914
Señor General Genovevo de la O, su Campamento
Que desde hace tres días está allí acompañado de varios jefes para prestar el auxilio al Coronel Ignacio Quintanilla, pero que parece que no lo sabe, pues ha seguido remitiendo comunicaciones. Que ellos se seguirán reportando.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jesús García

Vol. 4, Exp. 1, folio 073
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 8 de Julio de 1914
Señor General Genovevo de la O, su Campamento
Que un tal Ignacio estaba esperando su nombramiento cuando fue con su padre a arreglar algunos asuntos relacionados con unos terrenos y resulta que su padre es voluntario y sus hermanos y que le dijo que él, que se encuentra en la campaña zapatista, que mucho se cuide. Y que en ese pueblo ya no los han de consentir. Que recogieron unas armas de los pacíficos que les recogieron a unos desertores.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Dávila
(esta carta está escrita en la parte posterior de un machote de control de alumnos, probablemente se trata de una escuela secundaria, que dice así:) NOMBRE DE LOS ALUMNOS: Curso que pertenecen: Lectura, Escritura, L. Nacional, Moral, Aritmética, Geografía. Hist. Patria, Lectura de cosas, Instrucción Civica, Gimnasia, Dibujo, Costura

Vol. 4, Exp. 1, folio 074
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Patepa Estado de Morelos, 11 de Julio de 1914
Al Señor General Genovevo de la O, su Campamento
Que no ha podido hablar con el administrador de la Hacienda de Jalmolonga porque el administrador no está en Malinalco y no baja para nada a la Hacienda.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Luciano Solis y un sargento

Vol. 4, Exp. 1, folio 075
República Mexicana
Tetecala, 22 de Julio de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que en respuesta e su atenta de ayer le comunica que en esa plaza no cuenta con depósitos de elementos de vida debido a que los primeros jefes revolucionarios que tomaron posesión de la plaza, dispusieron de ellos. Que el General Albarrán Ayala corroborará su informe, asi como el coronel Martínez.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Juan Estrada

Vol. 4, Exp. 1, folio 076
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, Julio de 1914
Al C. General Señor Don Genovevo de la O, su Campamento
Le manda el acta que se levantó en la municipalidad de Ocuilán con motivo del nombramiento de Ayuntamiento propietario y suplente de acuerdo a las ordenes que dio y que fueron encomendadas a él y el Coronel Pichardo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel José Zamora

Vol. 4, Exp. 1, folio 077
L. M. X., 12 de Julio de 1914
Al Señor General Jefe de la Zona Genovevo de la O, Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos
Que a su enviado se le atendió en tanto fue posible para que hiciera su viaje a la capital. Supieron que esta vez no necesitaba de animales por no haber carga, lo cual sienten sobre manera. Pero que le van a seguir ayudando a él tanto como a Pacheco. Que Félix Aguilar acompaña a sus enviados a fin de que les diga si llegaron sin novedad dichos enviados.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma A. P.

Vol. 4, Exp. 1, folio 078
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Ranchería de Ayuchitlán, 3 de Julio de 1914
Mi General Don Genovevo de la O,
Que hace 15 días fueron a meterse a su casa tres soldados de Rafael Castillo y se llevaron un pan de azúcar. Que su mamá al reclamarles recibió muchas groserías y que la acosaran con un arma y que iban a vengarse, porque al fin eran zapatistas y por lo tanto que nada les podría hacer. Que se quejó con Castilla pero que poco le importó. Dice que cuando están borrachos son muy abusivos y tratan de pelear con los pacíficos. Pide que les diga no perjudiquen a los vecinos de esa ranchería.
Firma Jesús Chávez

Vol. 4, Exp. 1, folio 079
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Ocuilán, 29 de Julio de 1914
Señor Vicente Gutiérrez
Que no ha ido para allá porque recibió la orden del general de la O de atacar Malinalco y que según como les vaya regresará en cuatro o cinco días.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pichardo Vobadilla
"Pd. ¡que si esta desinquieta la criatura que la manden a Ocuilán, porque tal vez no vamos pronto la mandan con su quafra a su tío, favor que les agradeceré mucho".

Vol. 4, Exp. 1, folio 080
Sin lugar, 3 de Julio de 1914
General Don Genovevo de la O,
Que desde el martes último de junio anda huyendo del Coronel Conrado Rodriguez que lo quiere matar porque le reclamó que no dejara a sus vacas acabarse la labor. La misma queja que ya le han puesto todos los que han sembrado en el potrero. Que llegó a su casa y su señora le dijo que no estaba, luego volvió a la una de la mañana y que a puesto vigilantes, para que no lo dejen entrar, "[...] con ese tal le precento por escrito mi queja por estar escaso de mis oídos".
Firma Joaquín Velázquez

Vol. 4, Exp. 1, folio 081
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Palpa Estado de Morelos, 7 de Julio de 1914
Señor General Genovevo de la O,
Que en la Hacienda de Jalmolonga ya hay administrador nuevo llamado Faustino García. Lo fue a ver y le dijo que lo dejen trabajar como siempre y que se pondrá al corriente para ayudar a la revolución. Le dijo que le iba a avisar y que de la O mismo le contestaría.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Luciano Solís

Vol. 4, Exp. 1, folio 082
Campamento en Talxipechalco, 5 de Julio de 1914
Al Señor General Genovevo de la O, en su Campamento
Que ha recibido una comunicación de los principales de Tecomatlán que el día tres entró a las 3:00 de la tarde Ignacio Quintanilla y junto con su fuerza se dedicó al saqueo llevándose toda clase de bestias, jarcia, ropa, semillas, etc. De rico y de pobre. A pesar de que ese es un pueblo que mucho ha sufrido con el gobierno. Y que hay pruebas de los que dirigen a ellos sus lamentos. Que en el último año ha habido tres cambios de jueces porque el gobierno les exigía entregar gente que ellos rehusaban porque argumentaban que eran pacíficos y gente buena. Y Quintanilla ha abusado de ellos

diciendo que todo el pueblo es de voluntarios sin serlo. Y que estos días se ha ocupado solamente de abusar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol. 4, Exp. 1, folio 082 A
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Tecomatlán, 7 de Julio de 1914
Señor General Genovevo de la O, Campamento Rebulusionario(sic), Estado de Morelos

Que los vecinos del pueblo le informan que el 3 del presente entró Ausencio Quintanilla con su fuerza "[...]á la que seguramente le dio ordenes para que cometieran tantos abusos esto es lo que nos figuramos por que tan luego como entraron secando las cazas llevándose cuanto encontraban [...]". Mulas, caballos, asnos, las puertas de algunas casas, hasta costales viejos. Y que si siempre les han ayudado, porqué los ultrajan de esa manera. Agregan que Quintanilla no quedando conforme les impuso $100.00 pesos y 40 cargas de semilla de maíz o haba, pero no había porque las casas en las que había semilla fueron saqueadas. Sin embargo, todavía con sacrificios le entregaron lo siguiente: De dinero en efectivo $23.27 pesos, de semilla de haba 249 cuartillos, de maíz 29 cuartillos, de cebada 23 cuartillos, de aberjón 4 cuartillos. "Estos fueron entregados en San Simón el alto en casa del señor Francisco Ricardo Pacheco según consta en nuestro recibo".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Sin Firma

Vol. 4, Exp. 1, folio 083
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 4 de Julio de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que le comunica lo que hizo con el señor Pedro Nailo. "[...] mando hindagar a ver quién tenía su ganado y supo que llo me lo ava ido atrair y me mando decir que si quería yo dinero que le mandara decir pero que le mandara su ganado y yo le mande decir que cí. Que me mandara $100.00 y me dijo que me mandaría $25.00 y una carabina 30/30 y que la mando con 100 y 20 cartuchos el mismo mozo me la trago y el inbiado traia el salbo conducto que le dio el General Don Emiliano al señor don Pedro y ce lo errecogido y ay celo mando a usted y también le mandé decir que el ganado lla celo abi mandado a usted que lo necesitaba máz usted que él en Malinalco".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor Jesús Lara

Vol. 4, Exp. 1, folio 084
Chalmita, 8 de Julio de 1914
Ciudadano General Genovevo de la O, en su Cuartel General

Que han querellado con falsas calumnias al señor Aureliano Benites de 73 años, que "siempre ha vivido en la sujeción de una vida pribada sugeto a su corporal trababjo y quehaceres domésticos [...] que jamás ha empuñado armas [...] no se ha manchado en ninguna clase de revolución [...]". Que él se hace fiador y responsable de su buena conducta, tal y como lo ha constatado el Coronel Zamora.
Firma Tranquilino Velasco

Vol. 4, Exp. 1, folio 085
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Mexicapa, 12 de Julio de 1914
Señor General Genovevo de la O, su Campamento

Que pone a su disposición setenta y dos cuartillos de maíz con los portadores y mañana remitirá otro poco que tiene en depósito. Es el que decomisó el capitán Timoteo Flores y ordenó se le remitiera. También le manda unas tortillas. Pide el recibo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el auxiliar Gregorio Ramírez

Vol. 4, Exp. 1, folio 086
Sin lugar, 7 de Julio de 1914
Señor General Genovevo de la O,

Que él es soldado del Coronel Luciano Solís, él que le llevó los $25.00 pesos mandados por el Coronel. Sabe que ahora tiene una queja suya, pero que no fue como le contaron. Que al llegar a Buena Vista se metió a una casa para preguntar donde podía conseguir un guia que lo llevara a la casa del auxiliar. Que estaba platicando con el casero, cuando de pronto apareció una señora "[...] diciéndome con energía que a su ombre solo ella lo mandava [...]", que se enojó y se hicieron de palabras, y que no sintió cuando estaba ya un hombre a su lado que le quitó la carabina y le dio de palos. Que la carabina se la mandarían ellos a él y que luego yo con usted me arreglara. Pero que no cometió ningún abuso.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Lucio Enríquez

Vol. 4, Exp. 1, folio 087
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Tetlama, 6 de Julio de 1914
Señor General Genovevo de la O, su Campamento

Que de la aprehensión de Manuel Villanueva ya está al tanto, que dicho individuo no ha llegado por dichos puntos pero que en cuanto lo vea tendrá el cuidado de prenderlo y remitirlo a su campamento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Juan Ramírez

Vol. 4, Exp. 1, folio 088
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Miacatlán, 22 de Julio de 1914
Señor General Don Genovevo de la O jefe de la Zona en el Estado de México, su Campamento

Que está de acuerdo en que se haya facultado al General Albarrán Ayala para que disponga lo que crea conveniente en la Hacienda en lo que concierne a la venta de aguardiente y la paga de los operarios. Que con gusto le manda cuatro tercios de carne hecha cecina y arroba y media de sal, no más sal por no haberla. Que si le acusa de recibo y le manda los petates y lazos en que va la cecina, así como el costal en que va la sal, para que así en eso mismo pueda seguir haciéndole remisiones de los citados víveres. Que hoy no manda tortillas, como lo ha estado haciendo el señor Presidente Municipal porque las que se han reunido se han distribuido entre las diferentes fuerzas que han pasado por la población.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jefe de la Guarnición de esta Plaza José Vides Barona

Vol. 4, Exp. 1, folio 089
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Miacatlán, 17 de Julio de 1914
Señor General Don Genovevo de la O jefe de la Zona en el Estado de México, su Campamento

Que ha concedido al Señor José B. Hernández, Presidente Municipal, licencia de un mes para separarse del ejercicio de sus funciones y poder atender asuntos urgentes de familia. Para ocupar la vacante ha llamado al C. Guadalupe Pineda, regidor 1° del H. Ayuntamiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jefe de la Guarnición de esta Plaza José Vides Barona

Vol. 4, Exp. 1, folio 090
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Miacatlán, 18 de Julio de 1914
Al Ciudadano General Don Genovevo de la O jefe de la Zona en el Estado de México, su Campamento

Le comunica que por licencia del Presidente Municipal propietario de esta cabecera, él se hace cargo de sus funciones y que está en espera de sus gratas órdenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Interino Guadalupe Pineda

Vol. 4, Exp. 1, folio 091
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuartel General en Yautepec, 23 de Julio de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que con el portador le remite 500 ejemplares del acta de ratificación del Plan de Ayala, los cuáles deberá procurar que sean introducidos en la Capital de la República para su circulación.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana M. Palafox.

Vol. 4, Exp. 1, folio 092
AYUNTAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE MIACATLAN, ESTADO DE MORELOS (Sello), Sección 1ª. No. 34, 22 de Julio de 1914
Al Ciudadano General Don Genovevo de la O jefe de la Zona en el Estado de México, su Campamento
Que el General Ireneo Albarrán Ayala se hace cargo del expendio del aguardiente que hay en la Hacienda bajo instrucciones directas de ese Cuartel General.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Interino Guadalupe Pineda

Vol. 4, Exp. 1, folio 093
AYUNTAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE MIACATLAN, ESTADO DE MORELOS (Sello), Sección 1ª. No. 30, 16 de Julio de 1914
Al Ciudadano General Don Genovevo de la O jefe de la Zona en el Estado de México, su Campamento
Que con el portador de la presente Jacinto Vega manda dos costales de tortillas y suplica sean distribuidas entre sus fuerzas. Que ayer le mandó dos costales con totopo, que le pidió. Sólo desea le devuelva los 2 costales que van con las tortillas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal José B. Hernández

Vol. 4, Exp. 1, folio 094
AYUNTAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE MIACATLAN, ESTADO DE MORELOS (Sello), Sección 1ª. No. 23, 11 de Julio de 1914
Al Ciudadano General Don Genovevo de la O jefe de la Zona en el Estado de México, su Campamento
Que hasta hoy le contesta su carta del 28, que a su vez contesta la suya del 25. Que se alegra, de que haya considerado que todo lo que se ha hecho por el pueblo, ha sido bueno. Que seguirá trabajando para él y la Revolución. Agradece los nombramientos que extendió para él y su secretario. Que seguirá prestando toda su atención para la elaboración de la miel en la Hacienda. Que a la fecha hay en depósito 10,500 litros de aguardiente completamente elaborado y listo para la venta. La venta no se ha hecho porque en varios puntos hay existencia de alcohol del saqueado en varias Haciendas del Estado. Que seguirá proporcionándole víveres para sus fuerzas. Finalmente, dice que si le obsequia cada unos de los Planes, el de San Luis Potosí y de Ayala reformado, para conservarlos en su poder, así como otras disposiciones impresas del Cuartel General que quizá le lleguen a ser necesarias.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal José B. Hernández

Vol. 4, Exp. 1, folio 095
AYUNTAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE MIACATLAN, ESTADO DE MORELOS (Sello), Sección de Tierras No. 34, 13 de Julio de 1914
Al Ciudadano General Don Genovevo de la O jefe de la Zona en el Estado de México, su Campamento
Le consulta del siguiente asunto. Que los vecinos del pueblo están destrozando los montes y cerros de la villa, despojando de su cáscara los palos de guamúchil y tehuistle para venderlo a los propietarios de 'Tenerias' o derribando los palos de estos vegetales u otros árboles para reducirlos a leña y venderla a la población. Antes esto no era permitido y sólo podía efectuarse llevando una orden escrita por la Presidencia Municipal, pero como ahora dicen "[...] estamos en revolución [...]" se olvidan de sus deberes y se entregan al destrozo más desenfrenado. Pregunta si cree prudente se siga permitiendo esto, y que si no tiene inconveniente mande por escrito la prohibición para que se haga respetar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el síndico del H. Ayuntamiento Lucio Zamorano

Vol. 4, Exp. 1, folio 096
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuartel General en Yautepec, Morelos, 30 de Julio de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que con sus enviados los Coroneles Juan Cervantes y Macario García remite siete cargas de maíz para la alimentación de sus fuerzas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana M. Palafox.

Vol. 4, Exp. 1, folio 097
República Mexicana Ejército Libertador
Yautepec, 31 de Julio de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
El objeto es saludar y felicitarlo por sus últimas victorias. Sus recuerdos y "[...] respetos para todos los abnegados y valientes soldados que hoy como siempre se han distinguido [...]".
Firma Albino Ortíz

Vol. 4, Exp. 1, folio 098, 099
Ocuilán de Arteaga, 24 de Julio de 1914
Ante mi el señor Pomposo Ypolbedes(sic) Juez conciliador de esta municipalidad, compareció la señora María de Jesús, viuda de Román Alquicira, manifestó que en la noche del 3 de abril llegó su esposo, le dio de cenar y estando en eso llegó Pablo Paredes quién le dijo que si iban a Tenancingo. Pero en eso llegó Manuel López, lo hizo preso, y finalmente la señora lo encontró colgado en la plaza de Santa María. Y que los pelones no dejaron que ella acompañara al ahora finado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Pomposo Ypolbedes

Vol. 4, Exp. 1, folio 100
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, La trinchera del Madroño, 4 de Julio de 1914
Señor General Genovevo de la O,
Que sienten mucho comunicarle lo que le pasa con el señor Librado de la Garza, que ayer después de que se vino de Tepeite a las Trincheras, empezó a insultarles, que no servían para nada y que querían mandar más que él. Que atacaban al gobierno con unos cuantos tiros y que corrían y que todas las armas que tienen no son avanzadas en campaña. Y que le había dicho el Coronel Eulalio Terán que donde lo viera le diera una fajiza, que lo dejara medio muerto y que tenía amplias facultades de matarlo tal como lo hicieron con Molina. Dice que tiene sentimiento, porque él sabe que cuando le dejan un punto él siempre lo ha protegido y que tampoco ha tenido quejas de él ni nunca ha hecho abusos. Dice que no están conforme con que ésta persona los maltrate, porque para eso sólo él tiene facultades. Que como es posible que después de tanto tiempo ahora los desconozcan. Que parece que las amenazas del señor Librado y del Señor Eulalio van en serio, que mejor se van a separar para irse a operar con el General Zapata. Que perdonen su malcrianza, pero que se separan con toda tristeza y sentimiento. Que para ellos, él ha sido muy buena persona. Pero que les de un pase para que se vayan con Zapata.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los Coroneles Ignacio Fuentes, Silviano de la Fuente, el teniente Coronel Evaristo Fuentes y el capitán 2°. Silvestre Trujillo

Vol. 4, Exp. 1, folio 101
Ocuilán, 20 de Julio de 1914
Señor Coronel en Jefe de las fuerzas revolucionarias del sur y centro Don Ignacio Quintanilla, en su Campamento
Que muchas criaturas se hallan en cama y la enfermedad es causa de que las familias no puedan abandonar sus casas, ya que los enfermos están en peligro de muerte. Que trabajan para asegurar sus pocas semillas y muebles. Que les de, por tanto, quince días de plazo para desalojar sus casas ya que sólo de noche pueden trabajar, ya que de día peligran por el mal gobierno. Arturo Gil ha dicho por el gobierno, que cuando ya no haya habitantes, quemará todo el pueblo y destruirá las milpas. Dicen que proceda como quiera, pero que ellos lo único que quieren es escapar con vida. Espera entonces, les conceda la gracia.
Firman N. Ferreira, y otras 15 personas "y demás que no saben firmar".

Vol. 4, Exp. 1, folio 102
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Miacatlán, 23 de Julio de 1914
Señor General Ireneo Albarrán Ayala, presente

Hace entrega de 13,500 litros de alcohol que elaboró la fábrica de la hacienda conformé a órdenes que se recibieron del General Don Genovevo de la O.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jefe de la Guarnición de esta Plaza José Vides Barona

Vol. 4, Exp. 1, folio 103
Ejército Libertador del Sur y Centro
San Pablo, 17 de Julio de 1914
Señor General Genovevo de la O, Campamento Revolucionario
Que lo del caballo de Jesús Aguilar, que dijo que es de su legítima propiedad es inexacto, que él se encontró una yegua en el punto del bolador, traía ya tres marcas de Amado Poblete. Que por Cuatepec encontró a unos que traían chinguere que le propusieron el cambio de la yegua por un caballo que me garantizaron no era robado *(¿Cómo se lo garantizarían?)*, por cierto, el caballo es rocillo cola mocha. Y ahora este Jesús Aguilar dice que es suyo. Que pasará a su campamento a probar su conducta, no ha pasado antes por falta de tiempo pues ha estado trabajando en su milpa, pero primero dios estará por ahí del 22.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Fortino Hernández

Vol. 4, Exp. 1, folio 104
Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuentepec, 24 de Julio de 1914
Al C. General Jefe de la Zona Genovevo de la O, su Campamento
Que pone a su disposición a la señora María Sebastiana Cicachinamil por haber hecho un escándalo, pues se pelió y le pegó de trompadas a la señora María Juana, en presencia de esta ayudantía.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Sebastián Calderón

Vol. 4, Exp. 1, folio 105
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Miacatlán, 25 de Julio de 1914
Al C. General Genovevo de la O, Campamento del Madroño
Que recibió de Vides Barona 13,500 litros de aguardiente más 3,000 que él entregó el encargado de la fabrica y que suman $4,125.00 pesos. Que "[...] hay un misterio entre el encargado de la fabricación y José Vides y por cuya razón no quedo de conformidad con la cantidad de alcohol que me entregan pues poco a poco ba apareciendo más. Tan pronto como acabe de arreglar todo avisaré [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ireneo Albarrán Ayala

Vol. 4, Exp. 1, folio 106
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Xochitepec, Estado de Morelos, 16 de Julio de 1914
Al C. General Señor Genovevo de la O,
Que en contestación a la suya del 13 le comenta que el maíz esta muy escaso, que solamente el que viene de Guerrero abastece y que como Zapata ha suspendido el quitar efectos, no pudo quitar seis cuartillos. Por otro lado, que le mando Zapata investigar lo de unas armas que les quitaron a unos de su escolta, que si él sabe algo, porque él no sabe nada.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Severo Vargaz

Vol. 4, Exp. 1, folio 107
Acazingo, 29 de Julio de 1914
Al Señor General Genovevo de la O, su Campamento
Que fue al rancho de Paximaco a fin de que los auxiliares le dieran cuenta de su vaca, pero no hicieron lo que les corresponde ya que ellos tuvieron conocimiento exacto del lugar en que la sacrificaron. "[...] me repito hoy por escrito por haberme encontrado infeliz primero, en seguida, que entiendo muy bien en castellano para reclamar mis derechos [...]". Suplica a él para saber.
Firma José Silvestre

Vol. 4, Exp. 1, folio 108
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 21 de Julio de 1914
Señor General Genovevo de la O, su Campamento
Que fueron aprehendidos en 'La Loma' Francisco y José Aldama, y Lorenzo Manzanares. Manifestaron ser desertores del 41 batallón, que la deserción la hicieron en la Trinchera de Tlaltenango, pero en otra declaración dijeron que desertaron del destacamento de San Antonio. Que se separaron del gobierno porque en Cuernavaca ya no tenian comestibles, que salieron a perder la vida o a salvarse en cualquier finca. Son criollos originarios de Cuautla . Pero como se supuso que no eran desertores sino exploradores del mal gobierno se les pasó por las armas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán Higinio Mendoza

Vol. 4, Exp. 1, folio 109
AYUNTAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE MIACATLAN, ESTADO DE MORELOS (Sello), Sección 1ª. No. 24, 13 de Julio de 1914
Al Ciudadano General Don Genovevo de la O jefe de la Zona en el Estado de México, su Campamento
Que remite con el portador dos costales de totopo, como lo solicita, víveres que se hallaban en su poder y tenía depositados a reserva de enviarlos al Cuartel General. Que no tiene porqué darle las gracias, considerando la situación en que se encuentra.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal José B. Hernández
Que si le devuelve los costales, que no son de él.

Vol. 4, Exp. 1, folio 110
Ocuilán, 4 de Julio de 1914
Señor General Genovevo de la O, su Campamento
Que Eulalio Terán pidió maíz a ese pueblo el cual trabajosamente se pudo juntar, pero que entienda que están doblegados por el gobierno con Arturo Gil a la cabeza, que a puesto guardias a los alrededores del pueblo, por lo cual no pueden sacar nada. No obstante, han hecho lo que han podido. Que ahora está litigando con el voluble de Facundo Manuel López quién ha buscado males graves para el pueblo. Que tenga esto en cuenta y no los llamen voluntarios, que él como Alcalde Municipal lo que hace es proteger a los pobres de que no caigan con el vil y carnicero de Arturo Gil.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Juan López

Vol. 4, Exp. 1, folio 111
Tetlama, 4 de Julio de 1914
Al Señor General Don Genovevo de la O, en su Campamento
Que el 29 llegó a las 5:00 de la mañana un soldado del coronel Benjamín García diciendo que se presentara ante él, pero no fue porque sabía que su intención era pasarlo por las armas. De nuevo fue a buscarlo y al no encontrarlo amago a su mujer diciéndole que ella pagaría y luego se la llevaron por las barrancas junto con Marcelo Flores. Dice que Benjamín García esta haciendo caso de lo que dicen los traidores de la Revolución, como el señor Atanasio Brea de Chipitlán y otros. Dice que el gobierno está por triunfar, que por eso el bandido de Zapata no pudo tomar Cuernavaca. Pero él se dice leal y le pide diga a García que no lo siga persiguiendo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Ireneo García

Vol. 4, Exp. 1, folio 112, 113
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Palpa Estado de Morelos, 1° de Julio de 1914
Señor General Genovevo de la O, su Campamento
Que está en el mismo punto que le ordenó. Que quería ir a verlo, pero la caballada está estropeada. Pero le manda $25.00 pesos. Que mandó decir con Antonio Ortega que no iría, pero que al parecer no ha llegado. También dice que ahí se encuentra su hermano, que le mande un salvo conducto "[...] para el motivo a que los dolientes no puedan bengar el agravio del dijunto y puedan buscar le un daño con alguno hotro jefe por el que le buscan mucho la vida lo an malinformado mucho tanto lo malinforman aquí con la compañía como con el gobierno [...]". Finalmente que a los voluntarios de Malinalco Lázaro Vázquez y Faustino 'el pinto', "[...] que le mande decir a usted que se querían boltiar lla están aquí conmigo los dos y los tengo desarmados [...]".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Luciano Solís

Vol. 4, Exp. 1, folio 114
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Xochitepec Estado de Morelos, 18 de Julio de 1914
Al C. General Genovevo de la O,
Que no ha tenido conocimiento del viaje que hizo Rangel a su campamento, que salió de ahí hace tres días, y lo mismo que él ha tenido calenturas, que por eso no ha sabido nada de la carga. Que le manda seis pilones de azúcar y que le mande el recibo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el secretario Trinidad Sánchez y Mi superior Severo Vargaz

Vol. 4, Exp. 1, folio 115
Santa Mónica de Ocuilán, 17 de Julio de 1914
Señor General de la Fuerza Revolucionaria del Sur y Centro Genobebo de la O, en su Campamento
Que el 29 le vendió a la señora Jacinta Perete un tercio de maíz para el abasto de su familia.
Firma Juan Vázquez

Vol. 4, Exp. 1, folio 116
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 25 de Julio de 1914
Señor General Genovevo de la O,
Que "[...] el Coronel Juan Enrríquez ha intercedido por el Coronel boluntario Garnica tratando de perjudicar a Margarito Parda por la aprención que se le iso, pues barios de los vesinos de Ajuchitán estan completamente adoloridos de él, por las depredaciones que cometió insendiando la ranchería y tirándole a pasíficos y llevándose a unas criaturas como usted mismo lo sabe [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel José Zamora

Vol. 4, Exp. 1, folio 117
Cuentepec, 27 de Julio de 1914
Al Señor General Genovevo de la O, en su Campamento
Que ayer como a las 9:00 de la noche, fue a tratar un negocio que le encargó Gregorio Jiménez, con el auxiliar. Y que al regresar a su casa encontró a un individuo que lo estaba espiando -lo que confirmó su esposa- y lo desarmó y lo entregó a su jefe y también el arma que seguramente ni siquiera sabía usar, porque "[...] se buscaba el tiro y cero tenía y estaba amartillado abierto la palomilla [...]". Dice que no niega que le dio de culatazos. Y agrega, "[...] muchos soldados se arman no para campaña donde se necesitan sino para acometiendo malos intentos, hebrios y salidos de sus armas, molestan injustamente [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Antonio Lara

Vol. 4, Exp. 1, folio 118
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Temixco, 19 de Julio de 1914
Ciudadano Coronel Eulalio Terán, presente
"Con motivo que se presentó un C. ante mi con razón vocal procedente de usted para que le mandara yo unas 16 láminas para techar, lo que hago con toda voluntad. Por otro lado, supo que ejecutó a dos de sus soldados, uno en Cuentepec y otro en su campamento. Que le mande datos sobre el particular y que le avise del paradero de las carabinas que portaban [...], como creo exacto, me permitirá la devolución de dichas armas ¿no es así? [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Conrado Rodríguez
(Además hay una nota a lápiz sobre puesta que dice), "El enviado fue Julio Rayón solo lleva 13 láminas".

Vol. 4, Exp. 1, folio 119
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Santa Mónica, 17 de Julio de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que del auxilio que pide Quintanilla, que no se van a ir a poner a las órdenes de él, por las muchas quejas que existen en su contra. Que esperan verlo muy pronto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los Coroneles José Zamora y Pichardo Vobadilla

Vol. 4, Exp. 1, folio 120
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 9 de Julio de 1914
Señor General Genovevo de la O, su Campamento
Le remite 28 cuartillos de maíz por el juez auxiliar del barrio de San Martín, y que también adjunta dos cartas del mismo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma como ayudante del Coronel Silviano de la Fuente, Elpidio López

Vol. 4, Exp. 1, folio 121
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
JUZGADO AUCILIAR DE SAN MARTÍN MALINALCO, (sello), 17 de Julio de 1914
A nuestro honorable Excelente Sr. General Genovevo de la O,
Que han mandado 2 cartas con remisión de un poco de maíz, pero no han recibido el acuse. Ofrecen mas ayuda en víveres para que triunfe la causa y que es cooperación de todos los vecinos, pero que suplica, prohíba a muchos revolucionarios hagan las depredaciones que hacen noche con noche.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Auxiliar Demetrio Martínez y el secretario Graciano Velázquez

Vol. 4, Exp. 1, folio 122
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuentepec, 28 de Julio de 1914
Al C. General Jefe de la Zona del Ejército Libertador del Sur y Centro Genobevo de la O, en las trincheras del Madroño
Manifiestan que "[...] el jueves el día 23 del pasado, pasaron como a las 7:00 de la mañana en la luna de Tlacimalullan unos diez como suspechosos, que arriaban del ganado del pueblo, los cuales suspechosos iban armados con tres rifles de mausse y los otros siete iban armados con escopetas; en el auto salió a dar ausilio al señor Anselmo Abelar, los alcanzon asta la luna del Gavilán, les marcon el alto entonces largaron el ganado. Por tanto a usted al C. General suplicamos con todo carecimiento, se sirban de acordar de conformidad en nuestra petición, que sulicinos por ser verdadera justicia, pidiendo a la vez, nos preste su apuyo, para puder haprehender de los sospechosos, protestamos lo necesario, y en lo cual recibiremos justicia y gracias [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Se anotan los nombres de 18 personas de las cuáles sólo 4 saben firmar

Vol. 4, Exp. 1, folio 123
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Miacatlán, 14 de Julio de 1914
Al Señor General de la Zona Genovevo de la O, su Campamento
Que recibió ordenes del Cuartel General de reiniciar el ataque a Cuernavaca y resguarde el punto de Palpan. Así que la marcha con toda su gente y que en Juchitepec va a informar. Pero que anda escaso de maíz y no haya que darle a la tropa.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel insurgente Jesús García

Vol. 4, Exp. 1, folio 124
Campo de Operaciones, 24 de Julio de 1914
Señor General Don Genovevo de la O, su Campamento
"Como habrá comunicado a usted el Coronel que vino en cabeza del auxilio que le pedí, que cuando llegó ya había yo levantado el sitio que le forme al enemigo y en marcha para el punto que se me ha designado resguardarlo. Es fácil que vayan a sorprender a usted con alguna inexactitud y para que no sea ese, voy a referirle lo siguiente: A uno de los desertores logró desarmarlo uno de mis soldados quitándole la carabina, parque y 22 pesos que tenía, pero otro soldado de otro jefe volvió a recoger lo antes dicho, resultando de ello un disgusto desmoralizándose así la fuerza, y más porque había dicho su jefe que no reconocía mi mando, que cada cual podía disponer en su terreno, cosa que me extrañó, porque yo puedo prestar mis servicios en cualquier campo de operaciones y principalmente en donde el Cuartel General me lo ordene. Suplico a usted muy respetuosamente se sirva corregir este

incidente si a bien lo tuviera, a efecto de que no se repita otro caso igual y sea causa de desunión o desmorización que resulte a favor del enemigo [...]".
Firma el Coronel Marino Sánchez
(La puntuación y correcciones ortográficas, se hicieron con la misma tinta con que firmó el Coronel Sánchez)

Vol. 4, Exp. 1, folio 125
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, Julio de 1914
Señor General Genovevo de la O, su Campamento
Que en el punto de Zacuala fue levantado el cadáver de Agustín Rojas, "[...] tirado boca arriba tiene un balazo en la oreja izquierda y otro en el brazo derecho y un machetazo en la boca y otro en la nariz, lo cual se le recogió una mula ensillada, y un caballo y dos carabinas [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Auxiliar 1° Sebastián Calderón, el Auxiliar 2° Valentín Morales y el Comandante Francisco Peña.

Vol. 4, Exp. 1, folio 126
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 23 de Julio de 1914
Señor General Genovevo de la O, su Campamento
Que por haberlo abandonado los coroneles José Hernández y Constancio Jalpán no ha podido seguir operando en la zona que le señaló el Cuartel General. Transcribe el comunicado de dicho Cuartel que dice debe hacerse cargo, con los coroneles ya mencionados "[...] de la línea férrea que dista del 87 a Tres Marías, en el concepto que deberá reguardar[la...] bajo severas penas los que no acaten esta disposición superior". Y la firma Zapata el 14 de julio desde Yautepec, Morelos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marino Sánchez

Vol. 4, Exp. 1, folio 127
República Mexicana Ejército Livertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Palpam Estado de Morelos, 11 de Julio de 1914
Al C. General Genovevo de la O,
Que sabe que le llegó una carta diciéndole que está conduciendo reses a Malinalco en compañía de Antonio Ortega, "[...] pues Jefe aga me usted favor de que llo me encuentro inorante de todo esto[...]", pero que estará al cuidado de indagar, y que cualquier cosa que haga el pueblo le avisaria a él, "[...] de de las botellas de bino eso si es cierto pero tampoco me las mandaron a mi [...sino] al Coronel Jesús Lara [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Luciano Solís

Vol. 4, Exp. 1, folio 128
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Palpam Estado de Morelos, 11 de Julio de 1914
Señor General Genovevo de la O,
Que no ha podido hablar con el administrador, porque se había ido a Toluca y regresó hasta el domingo. Que tenía pensado subir a las Trincheras pero "[...] se previene otro negocio que de Tenancingo se banir un teniente con toda su gente y Luis Bázquez en compañía de ellos vienen con el fin de rendirme las armas haora usted me dice si los aguardo ho suvo para ya [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Ynsurgente Luciano Solís
PD. "También le comunico a usted que el domingo 13 de esto tuvimos un tiroteo con los voluntarios de Malinalco desde a la 1 asta las 6 de la tarde y por fortuna logramos aberlos metido desde la hora de Jesús asta la plazuela apunta de balazos logrando aserles 5 muertos y eridos no se save cuantos".

Vol. 4, Exp. 1, folio 129
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 22 de Julio de 1914
El General en jefe de Zona Genovevo de la O, su Campamento
Que el 20 se logró la aprehensión de unos tres voluntarios vecinos de Cuautla, Morelos, los alcanzaron por la zona denominada 'La Carpa'. Fueron calificados como exploradores de esos lugares y por lo tanto los pasaron por las armas. Les recogieron tres rifles 30/30 y ocho cananas con el parque de dicho calibre. Que fue minuciosa la declaración que les tomaron.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán Higinio Mendoza

Vol. 4, Exp. 1, folio 130
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Tetecala, 25 de Julio de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento en "LAS TRINCHERAS"
Que los individuos que el dice tiene presos y desarmados no están en su poder. Que por los informes que él mismo tomó se encuentran en el escuadrón del Coronel José Martínez y no puede remitirlos como él lo ordena, por haberse dado de alta en dicha fuerza los citados hermanos Rea.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Ynsurgente Francisco Saavedra

Vol. 4, Exp. 1, folio 131
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 24 de Julio de 1914
Al C. General Genovevo de la O, en su Campamento del Madroño
Que llegó sin novedad a Miacatlán, poniéndose a las ordenes del presidente y demás personas. Al día siguiente marchó a Tetecala, pero ahí tanto el presidente como el jefe del destacamento se negaron a dar razón de si había depósito de tales mercancías, que cuando salió el gobierno saquearon las tiendas y otros jefes dispusieron de las mercancías. "[...] Por la fuerza no me era posible exigir que me entregaran los almacenes, pues la plaza cuenta con cerca de 300 hombres de guarnición, número al que no me pude exponer. Pues lo que si hay es mucho desorden, pues en menos de tres horas que estuve apercibí más de 20 disparos, las autoridades no son respetadas, los colegios no funcionan y para acabar de decirle todo, los más de los heridos que hay en el hospital son emanados de los motines [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gral. Ireneo Albarrán Ayala

Vol. 4, Exp. 1, folio 132
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Ocuilán, 26 de Julio de 1914
Señor General Genovevo de la O, su Campamento
Acta en la que se asienta que se dio lectura al Plan de San Luis reformado en la Villa de Ayala por conducto de los Coroneles José Zamora y Luis Pichardo y del secretario C. Modesto Gómez e invitaron a que los vecinos reunidos acudieran libre y espontáneamente a nombrar ayuntamiento de acuerdo a lo expresado por dicho plan por lo que falta del presente año. Resultados; Presidente Municipal Angel Eusastegui, Síndico Lino Eusastegui, Regidor 1° Cosme Ortega, Regidor 2° Anastasio Dávila, Regidor 3° Ponciano Romero, Presidente Suplente Amado Poblete, Síndico Juan Hipólvedes, Regidor 1° Eduardo Rodríguez, Regidor 2° Francisco Alejandro, Regidor 3° José Chaqueco.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los Coroneles José Zamora y Luis Pichardo en compañía de los vecinos de municipalidad que supieron firmar y que son 25 personas.

Vol. 4, Exp. 1, folio 133
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
(hay un sello muy borroso, ilegible), Tepeji del Río, 20 de Julio de 1914
Señor General Genovevo de la O, Estado de Morelos
"[...] hoy a las 7:00 a.m. fue ocupada por las fuerzas de mi mando esta plaza, destruyendo por completo archivos de la Jefatura Política, Presidencia Municipal y Recaudación de Rentas, procediendo desde luego a nombrar autoridades conforme al Plan de Ayala por estar aceptada de ellas [...]".
Firma el Coronel Dolores Damián

Vol. 4, Exp. 1, folio 134
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, Columna de la O
Campamento Revolucionario en el Estado de México,30 de Julio de 1914
Al C. General Sr. Genovevo de la O, su Campamento

Que "[...] remite una carabina sistema máuser de bolita así como dos fajillas de parque de la misma como conteniendo 24 paradas que le recogí al soldado José Canales hermano de Isidro Canales quién dice ser capitán de las Fuerzas Revolucionarias y que por haber entrándose mi pipil el capitán Anastasio Ortega tenía derecho de desarmarlo [...] resulta que el primero después de desarmarlo agredió al segundo con un cuchillo sin lograr herirlo por lo que enseguida le causó una calabrada en la cabeza con un cañonazo disparándole un tiro que tampoco le causó ninguna herida [...]", por eso para evitar desórdenes y venganzas, le quitó el arma.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel José Zamora

Vol. 4, Exp. 1, folio 135
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, Columna de la O
Campamento Revolucionario en Morelos, 22 de Julio de 1914
General Ginovevo de la O, Cuartel General de Madroño
Que le mandó las cargas, pero que no llegaron porque les salieron al paso los pelones que estando escondidos, les hicieron descargas. Luego subió la tropa del gobierno al pueblo. Los corretearon hasta las orillas del pueblo, pero les llegaron refuerzos de Tres Marías con ametralladoras, pero aún así con 20 rifleros los devolvieron. Que ayer estuvieron tiroteando todo el día y que llegó el coronel Marino Sánchez. Le piden auxilio y que le diga a Pacheco que ataque Tres Marías, para " [...]aber si los chispamos".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán Epigmenio Dávila

Vol. 4, Exp. 1, folio 136
Campamento Revolucionario, 22 de Julio de 1914
Señor General Genovevo de la O, su Campamento
Le suplica les preste auxilio para seguir atacando al destacamento de Coajomulco. Que si se lo manda lo haga con el mismo portador para que lo conduzca por donde deben atacar, pues ya se cubre el lado oriente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marino Sánchez

Vol. 4, Exp. 1, folio 137
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Coajomulco, 23 de Julio de 1914
Señor Encargado de las Fuerzas del General Genovevo de la O, Campamento Revolucionario
"Ya no me es posible seguir batiendo al enemigo por haberseme agotado ya el parque, estaba en espera de la fuerza en la mañana, de manera que en estos momentos ya estoy en marcha por la razón antes dicha".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marino Sánchez

Vol. 4, Exp. 1, folio 138
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Huitzilac, 12 de Julio de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Sabe de buenas fuentes, que el enemigo que está en Cuernavaca, tiene que salir para Ocuilán de hoy a mañana. Que lo tome en cuenta para que ponga avanzadas en el lugar que crea conveniente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Jefe de la Zona en el Estado de México, Francisco V. Pacheco
"Nota, como buenos compañeros mande poner una fuerte abanzada en el punto de buena vista del monte, vale".

Vol. 4, Exp. 1, folio 139
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Huitzilac, 12 de Julio de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
"Teniendo en conocimiento que las fuerzas traidoras huertistas pretenden abandonar la Plaza de Cuernavaca y que los cañonazos que se dispararon ayer en la citada plaza, es una contraseña que dan a las otras fuerzas del enemigo que se encuentran en Tres Marías y la Herradura, anunciando su próxima retirada, creo prudente que usted se ponga a la expectativa y que de salir cierto esto, le agradecería me diese aviso oportuno para impedir al enemigo que salga de Cuernavaca atacándolo tanto usted como yo, en los puntos que nos corresponden. En estos momentos se destruye la vía en la Cantera, Ajusco y arriba de Topilejo por parte de mis fuerzas que mandé con anterioridad y el tren no suba por espacio de varios días, con lo que se consigue que no tenga agua ni víveres Tres Marías, donde hay mil federales y como usted comprenderá, esto les obliga abandonar ese punto y como consecuencia natural también a Cuernavaca. Por lo que le suplico ponga mucha vigilancia a fin de que ambos impidamos la retirada del enemigo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Jefe de la Zona en el Estado de México, Francisco V. Pacheco

Vol. 4, Exp. 1, folio 140
Cuentepec, 1° de Julio de 1914
Al General en Jefe de la Zona Genovevo de la O, Tepeite
Que ayer como a las 5:00 de la tarde pasó por el pueblo el Coronel Conrado Rodríguez con toda su compañía. Dos de dicha compañía, Agustín Rojas y Antonio Pedroza ultrajaron en el camino al niño Amador García, y forzaron al señor Juan Ortega y su mujer. Y en la noche cometieron muchos abusos, fueron a la casa de Juan Figueroa y Doroteo Lara queriendo $100.00 pesos a cambio de su vida, pues los tenía amagados. Figueroa pidió auxilio y otro de la misma compañía, Jacinto Quevedo, acudió al lugar; mismo en que Rojas lo quiso matar, pero logró matarlo y desarmarlo y aprender a Pedroza que esta a su disposición. Dice que remite al reo y las dos carabinas. Pregunta que qué se hace con el cadáver de Agustín Rojas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Sebastián Calderón

Vol. 4, Exp. 1, folio 141
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, Morelos, 28 de Julio de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
"Con el portador C. Coronel Domitilo Ayala, remito a usted por disposición del Jefe Supremo de la Revolución General Emiliano Zapata, la cantidad de $1,000.00 UN MIL PESOS, de cuya cantidad se servirá usted mandarme el recibo correspondiente; y para haberes de la tropa de usted. La superioridad tuvo a bien disponer que la Hacienda de Miacatlán reanude sus trabajos a cambio del impuesto de guerra que se le impuso y el Cuartel General de la Revolución, periódicamente ayudará a usted con dinero para haberes de su tropa, en el concepto, que si la finca de referencia no paga el impuesto nuevamente le serán suspendidos los trabajos [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma M. Palafox

Expediente 2

Vol. 4, Exp. 2, folio 001, 002
Ocuilán, 7 de Agosto de 1914
Al C. General Genovevo de la O, Cuernavaca
Quiere que le extienda un salvo conducto, para que le sirva como credencial. Que desde que lo dejó no le ha ido mal ni ha tenido ningún problema con ningún individuo, pero quiere estar tranquilo.
Firma Luciano Olivares

Vol. 4, Exp. 2, folio 003
Cuartel General de Cuernavaca, 21 de Agosto de 1914
"Recibí una carta que conduce el ciudadano Luciano Olivares para el General Antonio Barona".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Timoteo Sánchez

Vol. 4, Exp. 2, folio 004
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Cuernavaca, 31 de Agosto de 1914
"Sírvase usted dar de cenar al C. Teodoro Mérida y a 40 soldados más, lo que se le pagará a la presentación de este vale, en el Hotel Moctezuma".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe Eulalio Terán

Vol. 4, Exp. 2, folio 005
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O (Membrete)
Cuernavaca, 24 de Agosto de 1914
"Sírvase dar de almorzar al C. Capitán 1° Rafael Castillo, y a 5 soldados más, lo que se le pagará a la presentación de este vale, en el Hotel Moctezuma".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General de la O, el Secretario Silva
-se lee al margen y con lápiz, lo siguiente:-
Por un almuerzo y cinco comidas, $5.00 pesos. Tomasa Luna se le deben $5.00 por las tres comidas.

Vol. 4, Exp. 2, folio 006
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Cuernavaca, 28 de Agosto de 1914
"Bale por la suma de $9.00 Nuebe pesos que pagara el General de la O".
Firma el General Genovevo de la O

Vol. 4, Exp. 2, folio 007
"Vale por 68 desallunos en lugar de sena mas 6 desallunos con lechi lo que se le pagarán al C. Maximino Salinas".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pichardo Vobadilla

Vol. 4, Exp. 2, folio 008
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Cuernavaca, 25 de Agosto de 1914
"Sírvase dar de cenar al C. Capitán 1° Jesús Vázquez, y a 20 soldados más, lo que se le pagará a la presentación de este vale, en el Hotel Moctezuma".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Zona Genovevo de la O

Vol. 4, Exp. 2, folio 009
Sin lugar, 25 de Agosto de 1914
"Vale por 17 desallunos y 9 comidas que se le pagarán al C. Macsimino Puebla por los soldados que pertenecen al Coronel Luis Pichardo".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pichardo Vobadilla

Vol. 4, Exp. 2, folio 010
Buenavista del Monte, 27 de Agosto de 1914
Señor Manuel Costelo, presente
"Le remito a usted tres cuartos de la res que usted me dijo, una pierna se quedó porque la señora de usted me dijo, y las dos piernas de adelante así como vienen me las entregó Nicolás González que fue el encargado, la carne que les falta se las dio a los soldados de Ignacio Fuentes y yo le di forraje de tortillas y me dijeron que aquí se arreglarían yo tomé un pedazo para cuatro soldados mas después de ya les había dado él".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Pomposo López

Vol. 4, Exp. 2, folio 011, 012
Ejército Libertador del Sur y Centro, Columna de la O
Sin lugar, 15 de Agosto de 1914
Señor General Genovevo de la O, su Campamento
Que si le hace el favor de proporcionarle parque. "[...] No me fue posible ir yo mismo en la persona por estar reuniendo la gente para la salida. Protesto a usted mi adesión y respeto [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán Francisco García

Vol. 4, Exp. 2, folio 013, 014
Almoloya del Río, 21 de Agosto de 1914
Sr. General Genobevo de la O,
Que dispense a su hermano José, "[...] estava dispuesto a mandarle unas cargas de maíz pero llegaron los carrancistas le escijen gran cantidad de maíz y sólo le manda $10.00 pesos y como usted sabe en lo poco que estamos dispuestos a sus órdenes [...]".
Firma Juan Hernández

Vol. 4, Exp. 2, folio 015, 016
Coatlán, 2 de Agosto de 1914
"Estimado compadrito Antonio esta en mi poder su atenta con fecha 31 [...] lo que me manda decir de los centavos que me avian de a ver yegado, no a yegado nada asta la precente, de los del asunto de los del pueblo de San Gaspar asta la fecha no ha dado resultado ninguno quiza mas adelante, no es por demás cuando usted regrese de su expedición, saque usted una orden para evitar las dificultades que se puedan presentar en lo adelante, y del terreno que me ase usted saber yo apartaré lo mejor que aya, le di sus recuerdos al señor Batalla lo cual le manda muchas expresiones y se aye con entera felicidad. Pues ya le ago saber el asunto como se encuentra de todo, de la lavor le ago saber la estoy regando, porque se estan completamente secando, es cuanto le dice su estimado compadre, y que se conserve vien en unión de todos sus amigos son mis deseos".
Firma José Pérez

Vol. 4, Exp. 2, folio 017, 018
San Martín Malinalco, 16 de Agosto de 1914
Honorable señor General Genovevo de la O,
Que Julio Solíz por equivocación lo quiere matar "*que dizque en una vez, que porque se iba dar de voluntario que ya pace como un año a Tenancingo, y que porque no le dimos la vereda del camino del cerro de San Martín, nos amenzó*. Pero le protesto en verdad, que yo no fui de esa persecución, se ha descubierto en legítima aprobación, en otras personas que le hicieron esa persecución y hoy se confunde conmigo [...]". Suplica se le considere y no haya venganza. (*El subrayado es del remitente*)
Firma Domingo Sánchez

Vol. 4, Exp. 2, folio 019, 020
Chalmita, 17 de Agosto de 1914
Sr. General Genovevo de la O, Campamento del Madroño
Le participa que está en ese pueblo desde hace un mes y piensa comenzar a trabajar, y lo que se le ofrezca que está a sus órdenes. Lo saluda la esposa y demás familia. "[...] Señor le mando a usted unas piezas de pan perdone usted el corto obsequio [...]".
Firma Jesús Varona

Vol. 4, Exp. 2, folio 021
Cuernavaca, 25 de Agosto de 1914
Señor General Jenobebo de la O, presente
Apreciable compadre, lo saluda y le dice que entienda que él no es entrometido y solo deséa el bien de su familia. Que entienda que "[...] me sutaron para la Guardia Cibil y fui al yamado pero como usted comprenderá en el Estado en que Estoy de no poder aser ese serbisio por mi Edad [...] por lo tanto el jefe político me esamino y me fue dispensado ese Serbisio por mi Edad, por lo tanto le suplico señor compadrito que no tenga usted ese Eror con su compadre de usted su seguro Serbidor [...]".
Firma Manuel Contreras

Vol. 4, Exp. 2, folio 022, 023
Tetecala, 8 de Agosto de 1914
C. General Don Genovevo de la O
"En vista a la urgencia que corre asegurar la vida del Sr. Don José Berúmen [...]" le dice que aparte de ser honrado, a él le ha prestado grandes servicios. Como una vez que tenía que ver a unos familiares en México y lo detuvieron en el camino a Cuernavaca por Miacatlán, él hizo que saliera libre y regresara con su familia a Tetecala. Pide le conceda la gracia y su benevolencia.
Firma Encarnación Sotelo

Vol. 4, Exp. 2, folio 024, 025
Cuernavaca, 24 de Agosto de 1914
C. Genovevo de la O, presente
Le comunica de su retiro, "[...] me voy y me despido de su respetable persona [...] agradecido por la nueba vida que usted me la ayga librado por el falzo tan pezado que a mi honrra lo cubría no tengo con que pagarle [...]", pide que dios y todos los santos lo protejan. "[...] Lo único que voy resentido que no llebo mi constancia para satisfacer la

seguridad de su respetuosa superioridad pero mas en fin primero dios no me pase nada [...]".
Firma Luciano Olivares

Vol. 4, Exp. 2, folio 026, 027
Cuernavaca, 21 de Agosto de 1914
Sr. General Genovevo de la O, su Campamento
"[...] suplico a su vuena persona me de un aucilio por encontrarme muy arruinado para mandarle a mi familia lo que usted me socorra que Dios le aiga dado [...]".
Firma Feliz Cano

Vol. 4, Exp. 2, folio 028, 029
Tenancingo, 13 de Agosto de 1914
Señor Don Genovevo de la O,
Que los soldados del coronel Jesús García entraron a su casa y después de pedirle caballos, les dio el único que tenía. "[...] me intimidaron a que les diera yo dinero y rebozos que la suma acienden a 400 pesos y amas de eso me quitaron ropa de uso y mis cobijas estando enfermo de fiebre mi hijo [...]".
Firma Francisco Ortega

Vol. 4, Exp. 2, folio 030
Ejército Libertador de la República Mexicana
Malinalco, 27 de Agosto de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
"Tengo la honrra de comunicarle a usted que desde hace una hora nos estamos batiendo con los carrancistas que nos han venido a tirotear hasta este lugar".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel

Vol. 4, Exp. 2, folio 031
Malinalco, 17 de Agosto de 1914
Señor General Don Genovevo de la O, presente
Que no duda de su caballerosidad para que le extienda un salvo conducto. "[...] No valla a suceder que mientras vuelve usted pase algo con nosotros que tanto lo hemos querido limpiamente [...]".
Firma Isabel Jurado de Nieto

Vol. 4, Exp. 2, folio 032
Ejército Libertador de la República Mexicana,
Coatepec, 12 de Agosto de 1914
Columna del General de la O, Campamento Revolucionario
Que "[...] un soldado de la compañía está malo de calenturas y los fríos y los necesito seis píldoras para los fríos [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Juan Cervantes

Vol. 4, Exp. 2, folio 033
Sin lugar, 12 de Agosto de 1914
C. General Genobebo de la O
"[...] Abiendo batallado anochi con la tempesta de agua desde que comenso asta que calmo ponemos a usted de manifiesto que nos encontramos bastante golpiados por los golpes de los enbajes de la agua y sin tener con que medecina curarnos por esa causa nos bemos obligados nos conseda prestamo 50 sentabos para ocurrir atraer la medesina a mejicapa Desimule Usted nuestra franqueza o falta [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pichardo Vobadilla y el capitán Daniel Figueroa

Vol. 4, Exp. 2, folio 034
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuernavaca, 21 de Agosto de 1914
"Recibí del C. General Genovevo de la O la cantidad de $8.00 pesos para el sostenimiento de la gente que está a mi mando".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Crisóforo Barba

Vol. 4, Exp. 2, folio 035
Cuernavaca, 29 de Agosto de 1914
IMPRESO *(En la portada)*
"Eustolio Zúñiga tiene el honor de participar a Usted que hoy se efectuará la unión de sus hijos adoptivos, el Sr. Santiago Orozco y la Srita. Laura Mendoza, teniendo lugar la ceremonia en la casa número 2 del 3er callejón del Gral. Arteaga, a cuyo acto espera que se servirá concurrir.
(En la contraportada)
Sr. General Genovevo de la O, presente
"Me es grato participar a Usted la unión de mi hijo adoptivo, el Sr. Santiago Orozco, con mi hija legítima la Srita. Laura Mendoza. La ceremonia tendrá lugar hoy a las 8:00 de la noche, en la casa número 2 del tercer callejón del Gral. Arteaga, y me permito invitar a usted para que asista a ella, en lo que tendré una positiva satisfacción. Anticipo mis reconocimientos y quedo de usted atenta y segura servidora.
Juana B. Gutiérrez de Mendoza"

Vol. 4, Exp. 2, folio 036
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Campamento Revolucionario en las Trincheras del "Madroño", 3 de Agosto de 1914
"Recibí del C. General Genovevo de la O la cantidad de $25.00 pesos, dicha cantidad me la asigna para el sostenimiento de la fuerza que está a mis órdenes. Y extiendo la presente constancia".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Rafael Castillo

Vol. 4, Exp. 2, folio 037
Cuernavaca, 25 de Agosto de 1914
"Recibí del C. General Genovevo de la O la cantidad de $20.00 pesos a cuenta de $46.50 por alimentos de la fuerza que es al mando del coronel Modesto Rangel".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Por María Y de Gómez, Antonio Gómez

Vol. 4, Exp. 2, folio 038
Sin lugar, 25 de Agosto de 1914
General Jenobebo de la O,
Que si le hace el favor de darle 4 cuartillos de maiz para su familia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel L. Pichardo Vobadilla

Vol. 4, Exp. 2, folio 039
Comandancia Militar, 25 de Agosto de 1914
Señor José Hernández, ciudad
"[...] sólo por esta vez voy a pagar la cuenta a que se refiere, pues en lo sucesivo sólo se pagarán los vales que expida esta comandancia en virtud de que luego surgen muchas dificultades para su pago [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comandante Militar R. Rodríguez

Vol. 4, Exp. 2, folio 040
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Rebolucionario (sic), 8 de Agosto de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Le remite un poco de frijoles, arroz y sal y una barrica de pólvora. Que le mande un poco de azúcar y una botella de alcohol. Del maiz que tiene en Tepoztlán son 12 cuartillos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán Epigmenio Dávila

Vol. 4, Exp. 2, folio 041
Comandancia Militar en Cuernavaca, 27 de Agosto de 1914
Ejército Libertador de la República Mexicana
"[...] ordena el Comandante Militar de la Plaza, General Antonio Barona, se deje paso libre al C. Amador Cáceres, que esta en comisión en el Seminario de esta Ciudad".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el Comandante Militar de la Plaza, el secretario Rodríguez.

Vol. 4, Exp. 2, folio 042
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 15 de Agosto de 1914
General Genovevo de la O, su Campamento

"Queda salvo esta casa de cuantos perjuicios ubiere para heya supuesto que ha prestado los auxilios necesarios para la Revolución actual por lo cual suplico a Jefes y soldados le den las garantías que les fuere necesarias [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Higinio Mendoza

Vol. 4, Exp. 2, folio 043
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Rebolucionario (sic), 9 de Agosto de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Dice que un buey estropeó la milpa del señor Arcadio Gómez y entonces éste le metió un balazo. Pero resulta que el buey, era de un soldado suyo. Dice que como no habían ido a recogerlo, pasados dos días ya estaba podrido, por lo tanto no se pudo aprovechar la carne. El soldado pide justicia y Dávila pide a dela O cite al señor Arcadio Gómez, quien repitió que cualquier animal que se meta a su milpa lo ha de matar. Y dice que él "[...] nunca a dado auxilio entre mas nos ha tratado que semos bandidos [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán Epigmenio Dávila

Vol. 4, Exp. 2, folio 044
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Campamento Revolucionario en Boca del Monte, Agosto de 1914
C. General Genovevo de la O, Trinchera del Madroño
Que si le manda otra carga de maíz, "porque el que usted me mandó no fue útil para todos los soldados y muchos no les tocó [...] allá en la ranchería lla no entra nada de maíz tanto que muchas familias se an alimentado con pan y no podemos exijir comestible [...]" y que están faltos de varios recursos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Higinio Mendoza

Vol. 4, Exp. 2, folio 045
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna del General Barona
Campamento Revolucionario en la Herradura, 9 de Agosto de 1914
Al C. General Genovevo de la O,
"Fue en mi poder su atenta nota de donde me manda usted comunicar que el Coronel Juan Cervantes lo atiroteado el Coronel Agustín Buenos Aires y ahora comunico a usted que ya le pregunté a dicho Aires y me a contestado que ni tanciquiera se anvisto y así es que comunico a usted que son nada mas mal informes por mutivo de que no se pueden uno y otro y suplico a usted que para evitar males no ay que dejarlos juntar ni uno con otro [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona Antonio Barona

Vol. 4, Exp. 2, folio 046
Miacatlán, 11 de Agosto de 1914
Sr. General Genovevo de la O, el Madroño
"Recibí comunicación donde me dises que no son útiles mis servicios a la Revolución, en todos conceptos: perfectamente bien. La causa porque la primera semana no reuní más que $32.00 es devido a que fue la primera en dar al público las ventas del alcohol. Razón porque las siguientes se ha vendido más. Motivos no tengo para robarme el dinero: si tu al darme las facultades necesarias, me hubieras dado por compañero al honorable General Juan Torices Mercado, no sería el él que se peleaba con Pedro Abundis en Malinalco, para ir a cobrar la plaza y reunir la cantidad de $16.00 poco más o menos, como lo refiere Jesús García, entregando sólo $1.50, esto en cada día de plaza. Esto no es sacar los trapos al sol: pero ya comprendo que no eres tú el que redactas las cartas, sino tu buen secretario pariente de Zamora. Lo juro bajo palabra de honor que si hay alguno que me pruebe que alguna vez le haya robado un centavo, que lo haga cuento antes. Tiento sobre manera que tu me trates con tanta indiferencia, convirtiéndome ante el publico en criterio. Pues si es que después de ser tan amigos, me haz perdido la voluntad, siquiera no me pongas en vergüenza: que el que ambiciona dinero lo tienes a tu lado. Doi la caravina, si es que yo no pueda venir a entregártela en persona la remitiré."
Firma Ireneo Albarrán Ayala

Vol. 4, Exp. 2, folio 047
Miacatlán, 11 de Agosto de 1914
Sr. General Genovevo de la O, el Madroño
"Remito los informes del voluntario Benumea los que he retardado por no hacerlos conforme a la ley. De Mazatepec sólo remito un pequeño informe porque no lo hicieron como se los ordené, ya remitiré el que me entreguen con las firmas respectivas".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Ireneo Albarrán Ayala

Vol. 4, Exp. 2, folio 048
Cuartel Insurgente Cuernavaca, 27 de Agosto de 1914
Al C. General en Jefe de la Zona Genovevo de la O, presente
Que le conceda un vale para la gente de su mando. Que tiene calentura desde hace 3 días por lo cuál no se han hecho presentes en su Cuartel.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marcos Pérez

Vol. 4, Exp. 2, folio 049
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro,-un águila solar con el gorro frigio y posada sobre laureles-, Reforma, Libertad, Justicia y Ley, COLUMNA DEL CORONEL JESÚS VIDES BARONA (Membrete)
Miacatlán, 13 de Agosto de 1914
Señor General Don Genovevo de la O, Jefe de la Zona en el Estado de México, su Campamento
Que le remite con el portador un bulto de carne de cecina, "[...] la que va bien conservada y no lleva arroz como la otra de días pasados, manifestando a usted que si la carne del otro día llegó con arroz o guzanos, es por motivo de que en esta hay mucha mosca y en poco tiempo entra en descomposición la carne, no por abandono, no pase usted a creer eso mi General. [...] que en el pueblo de Coatetelco los pacíficos con armas de los revolucionarios matan continuamente y sin compasión animales vacunos de la propiedad de esta Hacienda, desperdiciando mucha carne y matando, cuando no las crías, las vacas paridas, animales que mejor podrían aprovechar las fuerzas revolucionarias bien organizadas, y además de todo esto, en mi concepto, creo que se deben de prestar toda clase de garantías a las propiedad de la Hacienda. Se quieren incorporar en mi columna soldados del Teniente Coronel de los rendidos Aniceto Pineda, los que no lo hacen, por motivo a que este les ha dicho que si lo hacen, los desarmará, si estos se quieren pasar a mis fuerzas, es porque su jefe Pineda los trata mal y no les da ni un centavo para que atiendan las necesidades de sus familias, pues lo que este apercibe, lo emplea en echarse sus copas y temo algo con este individuo, por evitar que el General Saavedra, me haga alguna observación, que es el jefe a quién pertenece Pineda. Suplico a usted me diga que hago en este asunto. Con Simón Pedroza, le remito una vaca parida y un toro. Reciba usted señor General mis saludos más afectuosos".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jefe de la Guarnición de esta Plaza Jesús Vides Barona

Vol. 4, Exp. 2, folio 050
Tecomatlán, 12 de Agosto de 1914
Genovevo de la O, respetable General
Que le agradece lo haga partícipe de las fiestas de Ocuilán, que estaría en la mejor disposición de obedecer sus deseos, pero tiene compromisos ese día. Aparte- dice- acaba de tener un serio disgusto con Quintanilla, el cuál con amenazas le ha exigido $30.00, y por este disgusto su salud está quebrantada. Que por eso no va a poder cumplir. Que le mande un salvo e influya con el citado coronel y demás jefes que cometen depredaciones, "[...] que una vez que calmen estas persecuciones de que injustamente soy víctima, obsequiaré en lo que sea posible sus respetables órdenes [...]".
Firma Isaac Buniter

Vol. 4, Exp. 2, folio 051
Cuentepec, 7 de Agosto de 1914
Señor General Jefe de la Zona Don Genovevo de la O, en las Trincheras del Madroño

Que el lunes el capitán Diego Martínez recogió un caballo de su propiedad, suplica le entregue el caballo, que por cierto, "[...] no le sirbe esta broto [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Sebastián Calderón

Vol. 4, Exp. 2, folio 052
Cuernavaca, 19 de Agosto de 1914
Al C. Macario García
Expone la queja de que el señor Mercado ha cometido una depredación completa, por lo mismo pide que obre como sea conveniente.
Firma Manuel Mota

Vol. 4, Exp. 2, folio 053
E. L. de la R. M.
Sin lugar, 27 de Agosto de 1914
Sr. General Don Genovevo de la O, o quien cuide las máquinas
"La señora Juana Catalán con dos cargadores para sacar las máquinas que por cuenta mía se an armado y que me han señalado para mi. Suplico a usted le den pace y garantías".
Firma el Coronel Modesto Rangel

Vol. 4, Exp. 2, folio 054
Cuernavaca, 29 de Agosto de 1914
Al valiente General Don Genovevo de la O, Cuartel General
"[...] Fiado en su Fina educación [...]" que le de un salvo a la señora Agustinita Peonía.
Firma el capellán Francisco Oliva

Vol. 4, Exp. 2, folio 055
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuernavaca, 22 de Agosto de 1914
Hago constar por el presente que recibí del C. General Genovevo de la O, una máquina de escribir sistema *Underwood* para el servicio del General Jesús Capistrán.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General Capistrán, el secretario (firma ilegible)

Vol. 4, Exp. 2, folio 056
Cuernavaca, 22 de Agosto de 1914
Sr. General Genovevo de la O, presente
"[...] me cave de mucha satisfacción y vuena boluntad el que usted se digne el yebarme a la pila bautismal a mi querido yjo para que reciba los auxilios de la iglesia y sea cristiano [...] y como no dudo aseptará usted mi umilde inbitación me anticipo a dar a usted las más cumplidas gracias [...]".
Firma Luis Pichardo Vobadilla

Vol. 4, Exp. 2, folio 057
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Sin lugar, 16 de Agosto de 1914
Sr. Macario García
"Recibí un recado que usted mandó a Pedro Gutiérrez para que le remitiera el maíz que trajo pero el fue por mandados míos y por orden del señor General, así es que es maíz fue dedicado para mis muchachos y si usted no queda conforme hable usted con el señor General".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Higinio Mendoza

Vol. 4, Exp. 2, folio 058
Cuernavaca, 26 de Agosto de 1914
Al Ciudadano Señor General Genovevo de la O,
Le piden de favor darles dos máquinas, una para cada una, porque "[...] usted sabe de la manera que nos encontramos [...] nos ponemos con usted a la vergüenza por nuestros hijos [...]".
Firman Genoveva y Nicolasa Cruz

Vol. 4, Exp. 2, folio 059
Miacatlán, 29 de Agosto de 1914
General Genovevo de la O, Cuernavaca
Que no olvide los ruegos que ha hecho por parte de su hermano, que sintió no haber podido hablarle cuando fue a Cuernavaca "[...] por motivo de que usted había salido 2 horas antes de mi llegada [...]". Que en la casa de Lauro ya habita una familia y cree que hasta los muebles ya han desaparecido.
Firma Canuta Pérez viuda de S.

Vol. 4, Exp. 2, folio 060
Miacatlán, Morelos, 4 de Agosto de 1914
Señor General Don Jenovevo de la O, su Campamento Trinchera
"Autorizado por la dirección de la pluma libre periódico bastante revolucionario con la aprobación del Jefe Supremo de la Revolución, para ser corresponsal en este pueblo, ruego a Usted mi general de al señor D. Leonardo Barrera las noticias que estime se deban publicar a bien de nuestra causa para que me las envíe y yo pueda a su vez mandarlas a la prensa [...]".
Firma Epigmenio A. Martínez

Vol. 4, Exp. 2, folio 061
Cuernavaca, Hotel Montezuma(sic), 23 de Agosto de 1914
Al C. General Genobebo de la O,
"[...] recibí su recado de palabra que usted me mando con un soldado de que recurriera yo lo que ubiera en la casa donde estoy acuartelado pero es imposible porque ya no ay ya se les dio a 25 soldados que ordeno el general Zapata que yo me los traje y al general Barias i unas que usted no dudara. También ago saber que indibido que le indique a usted en la mañana sige elsiendo picaoya agarro al ganado del Señor que esta bibiendo en la casa donde es toi yo a cuartelado esijiéndole dinero; suplico a usted me dispense [...]".
Firma el Coronel Domitilo Ayala

Vol. 4, Exp. 2, folio 062
Repùblica Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, Reforma, Libertad, Justicia y Ley, COLUMNA DEL CORONEL JESUS VIDES BARONA
Miacatlán, 23 de Agosto de 1914
Señor General Don Genovevo de la O, Jefe de la Zona en el Estado de México Cuernavaca
De la entrada de las fuerzas del gobierno a ése lugar el día 15, le informa que desapareció el maíz que tenía para sus soldados, por las penosas circunstancias no quiere pedir al pueblo. Que fue a pedirle al Medico Macario López $30.00, pero tenía ordenes de no darle nada. Que si este señor no lo auxilia tendrá que renunciar o enrolarse en las fuerzas de Zapata por no tener que dar a sus soldados. Suplica remedie esta situación.
Firma el Coronel Jesús Vides Barona
NOTA, "Los 10 soldados y el jefe que tenía yo de destacamento en la Hacienda ya los quité de allí en virtud de que les deben 10 dias o sea $10.00 [...]".
Otra NOTA *-con diferente letra-*, "En esta no hay maíz y cuando suele encontrarse, es a $18 el cuartillo".

Vol. 4, Exp. 2, folio 063
San Juan Azingo, 7 de Agosto de 1914
Mi muy respetable señor Jefe de la Zona General C. Genovevo de la O, su Campamento
Que es encargado de la Iglesia del Pueblo, que el día que hubo la quemazón en ese pueblo, dejó guardar ropa del personal del señor Guillermo Encarnación, "[...] hinahuaguas, revosos, senidores, calsones, camisas y sacos, que lo dejo guardar en el archivo; ya usted save que vino a avanzarlos mal gobierno yo no bide ni se de su escondida que también de maíz y el que ahora ya vino del gobierno llamón el pueblo en su casa ha vecitarlo y también yo fuin llamado por el me la presento en la casa y el que me sale contestando que las ropas y el maíz se le havían perdido que a mi me hase de cargo quire yo se lo pague de todo lo que perdio cuando no vide nada de lo que guardo en la sagrada [...] también se molesta que porque se sigue enterrando los cadáveres en el cementerio de la iglesia [...] el día 1° me puso preso en su casa fui y ordenón que fusilara [...] me quería colgar en un palo o mandava que me mecatiaran y remitirme en Malinalco donde esta los federales [...]". Dice que no fue su culpa y que no va a pagar nada. Que ese señor es porfirista y que hasta escondió a sus familias en la iglesia y armas, que como las encontraron, por eso se quemó al pueblo.
Firma Regino Díaz

Vol. 4, Exp. 2, folio 064
México, 20 de Agosto de 1914
Al General Genovevo de la O, Cuernavaca

Que el portado de la presente es Esteban Rangel, a quién recomienda especialmente por su conducta correcta y sincera. Manda muchos recuerdos y "[...] todos los muchos del pueblo que hayan sobrevivido [...] si me haces favor de que me pongas una gente de tu confianza me dices pues tengo que hablar contigo muy extensamente [...]".
Firma tu tío Donino R. Acosta

Vol. 4, Exp. 2, folio 065
Ejército Libertador de la República Mexicana
Sin lugar, 3 de Agosto de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que desde el 21 está enfermo de inflamación en los intestinos, "[...] me bi en peligro de muerte [...] por tal motivo no he podido ir a Mazatepec [...]". Que si puede le auxilie, ya que está escaso de recursos.
Firma Eduardo García

Vol. 4, Exp. 2, folio 066
El Toto, 7 de Agosto de 1914
Sr. General Genovevo de la O, su Campamento
Que su hijo Juan Sosa se enroló con él, dejando a su cuidado mujer e hijos. No obstante, dice que se fue con la hija del Sr. Guillermo Encarnación. Que entonces él tiene que ver con el sustento de su nuera. Sabe que todo lo que se ha avanzado su hijo, va a parar a la casa de Encarnación y que es lo siguiente: "[...] 200 panes de azúcar, un tercio de arroz, máquina de coser y mantas de diferentes cosas todo se lo endona a su hija de Guillermo. Lo pongo a su conocimiento para que lo arregle lo conviniente las oras y mi hijo y Guillermo darles una reprensión lo conviniente. Favor de mandarme a traerlos para que pase también inmediatamente arreglar el asunto [...]".
Firma Refugio Sosa

Vol. 4, Exp. 2, folio 067
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Miacatlán, 4 de Agosto de 1914
General Genovevo de la O, en el Madroño
"En Cabildo de fecha 3 de Agosto se acordó que los C.C. P.P. del Pueblo de Miacatlán piden el aumento de $10.00. Pues según sus razones espuestas es devido al crecido número de abusos. Por lo que según instrucciones por ese cuartel, he concedido únicamente $5.00 a cada uno de los profesores, por no haber entrado suficiente aún. En el siguiente Cabildo se acordará que la Hacienda cooperará con su cuota para beneficio de la juventud [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Ireneo Albarrán Ayala
PD. "Hágame favor de mandar el vale que te di de Francisco Campos para entregarlo al presidente Municipal".

Vol. 4, Exp. 2, folio 068
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Miacatlán, 4 de Agosto de 1914
General Genovevo de la O, en el Madroño
"Estimado amigo, mi objeto es decirte que, hay pícaros de fortuna y hombres de bien desgraciados; siento mucho decirte, pero hay individuos que alcanzan pena capital y sin enbargo, gozan de mucho prestigio y de muchas garantías. Yo por el simple hecho de cambiar mi familia, por muchos puntos me toca mi honor personal, has desconfiado de mi: Yo te suplico que te dejes sugestionar más todavía para que acabes muy bien. No inoro que lo que peleamos hoy es la ley de Anas, al jodido joderlo más. En fin, no tengo más que decirte, tu amigo y S.S.".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Ireneo Albarrán Ayala

Vol. 4, Exp. 2, folio 069
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Miacatlán, 24 de Agosto de 1914
General Genovevo de la O, en el Madroño
Hoy llegó el gobierno a su tierra y como no hubo resistencia tomaron todas las casas. Huyeron a Jesús María y cuando una parte de los federales salieron regresando sus casas vacías y arruinadas. Como en su casa "[...] se quedaron algunos de los jefes ahí dejaron las guarniciones de toda la mulada que llevaba los carros de parque o cañones [...] me hallé ese cierre de cañón, no sé de que tipo será y un poco de parque de ametralladora el cual remito con el portador José García [...]". Sigue lamentando lo de su casa en ruina y que incluso le quemaron unos cueros de clase, etc.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma José B. Hernández

Vol. 4, Exp. 2, folio 070
Encarnación Parra Flores, Tenedor de Libros Nezahualcoyotl No. 31
Cuernavaca, 25 de Agosto de 1914
Sr. General Don Genovevo de la O, presente
Que está incondicionalmente con la Revolución, porque con la dictadura del usurpador sufrió vejaciones, atropellos y encarcelamientos. Que nunca a trabajado para gobiernos corrompidos, pero "[...] hoy que asoman ya los primeros fulgores de un naciente Gobierno Popular, estoy dispuesto a ocupar un puesto en el Gobierno provisional si para ello a bien tienen honrarme los Generales Revolucionarios. También estoy dispuesto para servir en particular, a cualquier General que me honre con ocupar o utilizar mis servicios [...]".
Firma E. Parra Flores

Vol. 4, Exp. 2, folio 071
Miacatlán, 5 de Agosto de 1914
Sr. General Don Genovevo de la O, campamento en las Trincheras
Le recomienda a su sobrino Eduardo Barrera, portador de la presente para que preste ahí sus servicios en la forma que disponga. Dice que es entendido en el servicio de colocación de instalaciones de comunicación, telégrafos y teléfonos y construcción de líneas. Que no ha sido voluntario ni una sola vez.
Firma José B. Hernández

Vol. 4, Exp. 2, folio 072
Ejército Libertador de la República
Tecomatlán, 13 de Agosto de 1914
Sr. General Don Genovevo de la O, presente
Que se han enterado de que ha invitado al cura del lugar a Ocuilán para que diga misa el día 15. Está enfermo y no puede andar a caballo, pero dicen que ellos lo van a llevar de una manera más propia. Que si mañana les manda una escolta que los acompañe en el camino para que no se tenga ningún accidente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los Ayudantes Cristino Garcés, Fidencio Cruz y 4 personas más.

Vol. 4, Exp. 2, folio 073
Cuernavaca, 25 de Agosto de 1914
"Los que suscribimos certificamos que el señor Fortino Parra, no ha tomado nunca las armas en contra de la justa causa, habiendo sido siempre hombre honrado y dedicado a su trabajo del que vivía. Para constancia y usos que al interesado convenga extendemos el presente".
Firman 9 personas

Vol. 4, Exp. 2, folio 074
Sin lugar, 27 de Agosto de 1914
Sr. General Don Genovevo de la O,
"La portadora de la presente se precentó ante mi manifestándome que a una señora le dio a guardar $50.00 y después se los negó diciéndole que el gobierno ce los habia rovado, cosa que no es de creerce, pero no niega haberlos recibido, por esto ce pide justicia [...]".
Firma Modesto Rangel

Vol. 4, Exp. 2, folio 075
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel en la Villa de Tlaltizapán, 28 de Agosto de 1914
Al C. General Genovevo de la O, Cuernavaca
Que le haga favor de facilitarle $150.00, está falto de recursos y enfermo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Alverto Estrada
"Aumento, si se sirbe usted mandármelos me los manda con el mismo portador anotando por letra".

Vol. 4, Exp. 2, folio 076
Seminario Conciliar de Cuernavaca, Morelos, 22 de Agosto de 1914
Sr. Anastasio Silva, presente
Cree que él puede conseguir la libertad de D. Antonio Silva, "[...]que está preso por haberse embriagado[...]", pues tiene buena conducta según D. Manuel Protario Lara y D. Lorenzo Herrera, ex alcalde de la cárcel, "[...] quienes lo han ocupado como escribiente". Le recomienda el asunto y anticipa las gracias.
Firma Presbítero J. Santonja

Vol. 4, Exp. 2, folio 077
Tecomatlán, 13 de Agosto de 1914
Sr. General Genovevo de la O,
Que el asunto pendiente con el Coronel Quintanilla quedó arreglado. Que mañana sale de Malinalco a las 12:00 del dia, que lo espere en San Sebastián a esa hora poco más o menos.
Firma F. Benítez

Vol. 4, Exp. 2, folio 078
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Campamento Revolucionario en la Trinchera el Madroño, 12 de Agosto de 1914
Al C. Ambrosio Peralta, presente
"En atención a los servicios que ha prestado usted, a la causa que se defiende, he tenido a bien nombrar a usted, TENIENTE CORONEL DE ESTADO MAYOR, para que opere bajo mis directas e inmediatas órdenes, teniendo que defender y luchar siempre por el debido cumplimiento del PLAN DE AYALA. Este nombramiento estará en vigor, siempre que el referido *C. Teniente Coronel Ambrosio Peralta*, este o se encuentre en servicio militar activo, salvo el caso que por licencia u otras circunstancias especiales y justificadas, tenga que permanecer fuera del mencionado servicio militar. Recomiendo a los Jefes, Oficiales y Soldados del Ejército Libertador, lo reconozcan como tal, y le guarden las consideraciones que merece, prestándole el auxilio que necesite y que se relacione con el servicio. Y lo comunico a Usted para su inteligencia y demás fines".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Zona Genovevo de la O

Vol. 4, Exp. 2, folio 079
Amasha, 9 de Agosto de 1914
Sr. General Genovevo de la O, Campamento del Madroño
Que "[...] la becerra en cuestión es de la propiedad de mi hermana; el día de mañana será conducida a ese Campamento, según lo prevenido [...]", en su carta de ayer.
Firma Francisco F. Becerril

Vol. 4, Exp. 2, folio 080
Mazatepec, 26 de Agosto de 1914
Sr. General Don Genovevo de la O, Cuernavaca
Que el 25 de abril falleció su esposo Gabriel Toledo en defensa de la causa. Que recibió un balazo por equivocación. Que si la pudiera socorrer.
Firma Francisca F. Viuda de Toledo

Vol. 4, Exp. 2, folio 081, 082
Cuernavaca, 22 de Agosto de 1914
Sr. General Don Genovevo de la O, ciudad
Que ahora que está triunfando un gobierno de valientes en contra de los opresores, dice que ha llegado a él la noticia de disgustos entre ellos, "[...] me dicen que el Señor Barona ha disgustándose con usted, si fuere cierto me tomo la libertad por la confianza que usted se sirve dispensarme manifestándole que es necesaria la unión y concordancia para obtener la paz [...] para el bien general del pueblo [... que en ustedes] tienen cifrada toda su esperanza [...] ya es tiempo señor General para captarse toda simpatía y cariño de un pueblo que tributará un homenaje a ustedes [...] no es una adulación; lejos de mi toda idea rastrera y mezquina sólo deseo la gloria para ustedes [...]".
Firma Miguel P. Y Gómez

Vol. 4, Exp. 2, folio 083
Toluca, 23 de Agosto de 1914
Sr. Mayor Macario F. López
Espera que ya se encuentre con salud. Que si quiere saber del importe es como sigue: Efectivo a usted $20.00, efectivo a la señora su mamá $60.00, efectivo para sacar un relox $ 5.00, SUMA $85.00 pesos. "[...] Le repito a usted no precisa y puede pagarlo cuando pueda. Todo bien por acá y con muchos deseos de darle a usted un abrazo [...]".
Firma V. M. Peñaloza

Vol. 4, Exp. 2, folio 084
Ejército Libertador de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Malinalco, 10 de Agosto de 1914
Sr. General Jefe de la Zona Genovevo de la O,
Que reunidos varios jefes de su fuerza lograron que se fuera el gobierno de Malinalco, pero se está reconcentrando en Tenancingo. Que les preocupa que anden tantas compañías por allá, porque hay que cuidar a los pueblos y la verdad es que se están cometiendo muchos abusos, por ejemplo en Zumpahuacán. Pregunta que si algo le urge que vaya.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Amado Zarza

Vol. 4, Exp. 2, folio 085
Ejército Libertador del Sur y Centro, Reunión de Jefes
Junta en Cuernavaca, 22 de Agosto de 1914
Sr. General Genovevo de la O, presente
"Los que suscribimos Jefes de esta Zona, sabemos que personas contrarias que han sido a nuestra causa vecinas del Pueblo de Jiutepec, han obtenido de usted salvo conductos que usted por no conocer las ha atendido, y deceamos que como compañeros antes de expedir dichos salvos se sirva tomarnos informes a fin de evitar errores".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los Coroneles Modesto Rangel, Rafael Llanos

Vol. 4, Exp. 2, folio 086
Tetecala, 26 de Agosto de 1914
Señor General Genovevo de la O,
Que lo auxilie "[...] con una carta de recomendación para algún empleo, pues me llevaron de leva cuando el tiempo de Huerta me mandaron al Norte y he llegado a esta sin novedad [...] estoy muy amolado y tengo familia que atender [...] La señora Juana Calderón portadora de éstas cartas nos recomienda con usted, pues el señor General Emiliano Zapata tío de la referida señora le ha dicho que cuando no tenga lugar de ir hasta Tlaltizapán que se quejé con él y le dará su protección".
Firma Cenobio Capistrán

Vol. 4, Exp. 2, folio 087
República Mexicana Ejército Libertador
Cuartel Revolucionario en Xochitepec, 16 de Agosto de 1914
Al Coronel Visente(sic) Rojas, su campamento o donde se halle (sic)
Que ya recibió su carta "[...] en la que dice que se haga lo posible por que, si se encuentra, el individuo que mató a papá, que sea aprendido, lo cuál lla noticié a mi superior para su mayor conocimiento".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Filiberto López

Vol. 4, Exp. 2, folio 088, 089
Tenancingo, 17 de Agosto de 1914
Señor General Don Genovevo de la O, a donde se halle (sic)
"Como usted sabe, es público y notorio, me cogieron prisionero los pelones y que lla me hivan a fusilar en Ocuilán, pero quizo la Providencia que hablaron por mi barios amigos, lla no me fusilaron. Después me consignaron para Tenancingo y en este lugar lo mismo me sucedió ya hiba hacer fucilado porque sabían los pelones que hera del partido Zapatista, pero no faltaron personas que dios los mobio a los corazones y hablaron por mi, y lla no fui fucilado, en fin, quiso la Providencia que me salve únicamente me dieron la Ciudad por Cárcel y me exigieron un fiador de a $1,000.00 mil pesos motivo por lo que no podía haberme fugado a más había destacamento en Ocuilán y en los caminos temí que de nuevo me cogieran y entonces no tenía perdón. Más no crea usted que haya estado de voluntario, nunca, primero muerto; consecuencia que por lo que acabo de manifestar a usted me

sugeto a vivir en esta ciudad a más se vino mi esposa y mis hijitos en seguimiento mío para ver como nos arreglaba, menos podia fugarme. Durante el tiempo que estube prisionero hasta que los pelones evacuaron esta Plaza. Me dedique a trabajar con mis dos mulas y un caballo acarreando leña y bendiéndola en varias casas de este lugar para buscar el pan para mi esposa y mis hijitos único patrimonio que tenía para mantener a mi familia, pues como usted sabe el mal gobierno Huertista me acabó mis intereses resulta que ahora estoy en la miseria. El día 7 a media noche evacuaron esta plaza los pelones, al dia siguiente a las 11:00 de la mañana llegaron unas fuerzas Zapatistas mandadas por los Coroneles José Medina, Castañeda, el señor Jesús Garcia, José Zamora, Luciano Solís, José Castañeda, Isabel Linares, Amado Leguizamo, en fin muchos coroneles que yo no conozco, el llegar a esta ciudad, los soldados del coronel Isabel Linares se llevaron una mula prieta y un caballo rosillo aceitunado y un soldado de Amado Leguizamo se llevo una mula color alcazar con los fierros que al margen de ésta estampo. Por lo que a usted Señor General muy atentamente suplico a usted se digne ordenar a quien corresponda, me sean entregadas, pues nadie más que usted sabe cuanto he sufrido con el Mal Gobierno por ser partidario al zapatismo y creo no es de justicia que la misma compañia me perjudique. Pues trato de regresarme con mi familia para Ocuilán y me hacen mucha falta mis animales. Como también quiero se digne si habien lo tiene, mandarme un salvoconducto para que sea respetado en unión de mi familia como también otro salvoconducto para la dueña de la casa donde vivo la señora se llama Felicitas Estrada Viuda de Dominguez, una señora que me ha prestado espontáneamente su casa para vivir, dise que está a sus órdenes de usted que el dia que usted llegue a venir a esta Ciudad venga usted a pasar a esta su casa, vive en la calle de las Capillas No. 7 esquina 4ª de la Calzada. Señor General; también suplico a usted tenga la bondad de ordenar a quienes corresponda no se perjudique a Francisco Zetina, pues dise que se bio obligado a vivir en Ocuilán porque no lo dejaron salir, en fin si Dios lo permite, pronto hablaremos verbalmente. Como no dudo se dignará concederme estas mercedes me anticipo a dar a usted las más expresivas gracias".
Firma Crispín de la Serna

Vol. 4, Exp. 2, folio 090
Malinalco, 16 de Agosto de 1914
Sr. General Don Genovevo de la O, su Campamento
"Me dice mi buena amiga y parienta Isabelita Jurado que esta llena e dolor, que está usted predispuesto con su esposo Pedro Nieto, por que le contaron que es voluntario; yo le aseguro a usted que no fue cierto [...] sea usted misericordioso".
Firma Ma. De la Luz Orihuela

Vol. 4, Exp. 2, folio 091
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Cuernavaca, 17 de Agosto de 1914
Señor Don Evaristo Fuentes, teniente Coronel del Ejército Libertador, Las Trincheras
"Suplico a usted s sirva dar al Señor José Alencaster las facilidades para que transporte sus aparatos cinematográficos y le proporcione algunos pacíficos y un caballo para que sea posible tomar unas peliculas cuando llegue el Señor General Zapata, pues esto es de mucho interés para la historia".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Comandante Militar de la Plaza Antonio Barona

Vol. 4, Exp. 2, folio 092
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Ocotepec, 16 de Agosto de 1914
Sr. General Genovevo de la O, presente
Que está sin alimentos para sus soldados y el no puede ir personalmente a su campamento por razón de su herida, que si le manda aunque sea una carga de maíz.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Juan Cervantes

Vol. 4, Exp. 2, folio 093
Ejército Libertador de la República Mexicana
Miacatlán, 17 de Agosto de 1914
Señor Don Macario López, presente
"Hoy a las 8:00 de la mañana me ordenó el Jefe Supremo de la Revolución, General Don Emiliano Zapata, comunicara a usted pase desde luego a prestar sus servicios, ya sea en el Hospital de Cuernavaca o al de Tetecala, yéndose con los heridos federales que se encuentren en esta y que se van a mandar a un hospital para su curación [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jefe de la Guarnición de esta Plaza. (sin rúbrica)

Vol. 4, Exp. 2, folio 094
Campamento Revolucionario en Huitzilac, 26 de Agosto de 1914
Señor General de Brigada Genovevo de la O, su Campamento
Suplica de órdenes "[...] a fin de que se le entregue al portador C. Roderico C. Marina una carabina máuser de caballería y una pistola Smith y wetzon que se le recogió en Cuernavaca y tengo conocimiento que usted conoce de este asunto [...]".
Firma el Coronel (rúbrica ilegible).

Vol. 4, Exp. 2, folio 095
Ejército Libertador del Sur y Centro, Columna del General Barona
Campamento Revolucionario en LA HERRADURA, 13 de Agosto de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
"Mi General, Manda decir Mi general Barona que se acerque usted a Cuernavaca lo más pronto pues el lla llegó a la Estación [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el secretario Teodoro Escobedo

Vol. 4, Exp. 2, folio 096
Ejército Libertador de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en el Estado de México, el Carmen, 5 de Agosto de 1914
Sr. General Jefe de la Zona del Estado de México Genovevo de la O
Que junto con los coroneles Benjamin y Jesús Lara les tendieron una emboscada a los del gobierno, pero sólo alcanzaron a corretearlos. Que por ello han prometido incendiar el pueblo y por lo mismo, la gente no quiere que se vayan. Que va rumbo a Atecualolla, pero que si lo necesita sube a la Trinchera.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Amado Zarza

Vol. 4, Exp. 2, folio 097
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, Reforma, Libertad, Justicia y Ley, COLUMNA DEL CORONEL JESÚS VIDES BARONA
Miacatlán, 22 de Agosto de 1914
Sr. General Don Genovevo de la O Jefe de la Zona del Estado de México
"[...] corren en esta rumores de que las fuerzas carrancistas han avanzado ya hasta Malinalco y parece que no vienen de acuerdo con nosotros, es decir con el partido zapatista, pues sé, aunque no puedo confirmárselo, que en el Estado de México, han estado llevando a cabo varios fusilamientos de soldados zapatistas. Ruego a usted que si tiene algunas noticias ciertas sobre el particular, se sirva comunicármelas, dándome detalles amplios de ellas, y ordenarme que es lo que hago tanto con mis fuerzas, como con el vecindario de este pueblo que se encuentra en gran alarma y ansia recibir noticias veridicas sobre el caso de que se trata. Usted me hará favor de decirme si me remonto al cerro a nuevos trabajos o continúo en esta plaza guarneciéndola hasta no recibir ordenes superiores".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel de la Guarnición de esta plaza Jesús Vides Barona

Vol. 4, Exp. 2, folio 098
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuernavaca, 21 de Agosto de 1914
General Genovevo de la O, ciudad
"[...] con respecto de lo que hablamos ayer, del descubrimiento de los objetos que se encuentran en el curato

no pude atropellar las órdenes del General Barona porque me presentó un salvoconducto el Señor Cura del mencionado General Barona. No quiso el Señor Cura dejarme entrar a ver pero tengo conocimiento que tales mercancías existen allí escondidas, yo creo que por lo mismo no me dejó entrar [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Rosario Nieto

Vol. 4, Exp. 2, folio 099, 100, 101
Miacatlán, Agosto de 1914
Al Ciudadano General del Ejército Revolucionario del Sur y Centro de la República Mexicana, señor Genovevo de la O, en su Campamento

Reiteradamente se dicen adictos a la causa, pero le manifiestan que han sabido que el señor Benhumea está prisionero en su cuartel. Piden se tiente su corazón generoso y lo perdone si es que tuviera alguna falta. Le recuerdan que fue Capitán 2° del cuerpo de Voluntarios pero a la fuerza del entonces Coronel Flavio Maldonado, que siempre los amenazaba con las levas, el destierro y el arrasamiento de sus hogares. Obligó a más de cuatro a tomar las armas sin saber usarlas y con el pretexto de la invasión de Norteamérica se llevó más a Cuernavaca, diciendo que sólo hasta ahí lo acompañaran, y no fue cierto, ahí los detuvo a la fuerza. Que el señor Benhumea siempre ha prestado lo necesario para fomentar cualquier mejora material. Dándole la población siempre muestras de respeto y cariño. No dudan de su gentileza para que lo restituya a su familia que está sumamente afligida.
Firman 118 personas

Vol. 4, Exp. 2, folio 103
Coatetelco, 5 de Agosto de 1914
Al General Ireneo Albarrán Ayala, su Campamento

Que de la O le mandó preguntara a los del pueblo, como fue la conducta del Jefe de Voluntarios de Miacatlán José Benhumea. "[...] Varios de los vecinos estan adoloridos por haberles fucilado a sus hijos en este pueblo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Facundo Zamorano
Tres que fueron voluntarios y ahora están con Saavedra son Juan Guerrero, Maurilio Oropeza y Margarito Pérez
Firman 34 personas.

Vol. 4, Exp. 2, folio 104
Palpan, 10 de Agosto de 1914
General Genovevo de la O,

"[...] que teniendo libre nosotros el paso de aquí para Tenancingo quiero llo trabajar con la cantina y quiero meaga fabor de mandarme un salbo para mi arriero que se llama Francisco Barrientos que biajara con cuatro mulas de carga [...], fui a saludar al General Zapata y le puse en conocimiento de el agua que tratamos de meter al pueblo y me dijo que trabajáramos y me falta el comunicarle a usted Jefe de la Zona y espero su contestación [...]".
Firma el Auxiliar José Vargas

Vol. 4, Exp. 2, folio 105
Sello del Distrito de Tetecala, Mazatepec, 8 de Agosto de 1914
Sr. General Ireneo Albarrán Ayala, Miacatlán

Que tuvo informes que el señor Benhumea cuando estuvo de voluntario no se mezclo absolutamente con nada con el vecindario, a quien parece ya fusilaron.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el P.M. Pedro Martínez

Vol. 4, Exp. 2, folio 106
Ocuilán, 23 de Agosto de 1914
Señor General Genovevo de la O, Cuernavaca

Espera que se cumpla su promesa de arreglarle su casa y protegerla, porque viviendo en puertas ajenas aunque se trabaje mucho, nunca se da gusto, y que esta sufriendo horriblemente.
Firma Elena Z. Viuda de Leppé

Vol. 4, Exp. 2, folio 107
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuentepec, 9 de Agosto de 1914
General Genovevo de la O, en las Trincheras del Madroño

Que los vecinos del pueblo siguieron el rastro de unas reses y las encontraron en poder de tres individuos de los cuáles uno huyó, estos son Romualdo González y Teodoro Tejeda, que habían ido a vender sal al pueblo. Sin embrago, estos dijeron que las reses las compraron al Jefe Anastasio Zepeda, Teodoro Ayala y Jesús Tinoco. Los que a su vez tomaron las reses de los señores del pueblo Jesús Estrada, Pascual Mariaca y Domingo Puebla. De este último también se llevaron una mula. "[...] siendo así anda cometiendo abusos, por que estos individuos, ya no se tratan con Revolucionarios ni defensores de nuestra Patria [...]". Lo participa para lo que estime conveniente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Sebastián Calderón

Vol. 4, Exp. 2, folio 108
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Tenancingo, 12 de Agosto de 1914
General Genovevo de la O, su Campamento

Hoy se presentaron varios vecinos de Xochiaca encabezados por Alejandro Vázquez diciendo que los jefes revolucionarios Isabel Linares, Castañeda e Inocencio Quintanilla que a cada momento los están extorsionando para que por medio de la fuerza les den dinero, saquean sus casas y los maltratan. Dicen que no es justo, que siempre han prestado sus servicios a la revolución con semillas y dinero. Piden se suspendan esos atropellos. Que van a cooperar, pero como lo indica el Cuartel General.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Jesús García

Vol. 4, Exp. 2, folio 109
Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuentepec, 7 de Agosto de 1914
Señor General Jefe de la Zona, Trincheras del Madroño

Pide una orden para que siembre maíz de riego en el potrero de Tlamajaque por la escasa agua de temporal. Que son terrenos del pueblo y que si les da la orden.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Sebastián Calderón

Vol. 4, Exp. 2, folio 110
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuernavaca, Cuartel en el Calvario, 21 de Agosto de 1914
El General Genovevo de la O, ciudad

Que están con bastante necesidad, "[...] hayer les di de a 25 centavos pero no les fue suficiente para comer en la mañana y en la tarde porque las cosas están muy caras y como nuestras familias están lejos no nos pueden traer forraje ni tampoco las podemos mortificar a que nos manden porque fue muy poquito el maiz que les dejamos por lo cual veo que mis soldados se están aburriendo y me da mucha mortificación que no tengo que darles por eso molesto a usted [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán Higinio Mendoza

Vol. 4, Exp. 2, folio 111
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuentepec, 9 de Agosto de 1914
Al C. General Don Genovevo de la O,

Que ayer como a las 11 de la noche fueron a la casa del ayudante suplente y se llevaron una yunta de bueyes. Luego llegó Pascual Mariaca de que había perdido un buey de su legítima propiedad y finalmente Domingo Puebla diciendo que le fueron a sacar una mula como a las 4:00 de la mañana.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Sebastián Calderón

Vol. 4, Exp. 2, folio 112
Cuentepec, 9 de Agosto de 1914
Al C. General Don Genovevo de la O,

Que remite al herido José Flores, con dos heridas en el pecho hechas con cuchillo. Que el hechor (sic) fue José Mariaca muy ebrio y escandaloso. Mariaca tiene una herida en la cabeza hecha con una piedra y otra en la mano y que no quiere obedecer a las veintenas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Sebastián Calderón

Vol. 4, Exp. 2, folio 113
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O

Miacatlán, 29 de Agosto de 1914
Al C. General Genovevo de la O,
Que con el Coronel Domitilo Ayala le manda $125.00 que tenía en caja. Le pregunta que qué hace con los operarios que se quedaron sin trabajo por falta de leña.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor Macario López

Vol. 4, Exp. 2, folio 114
Ejército del Sur y Centro, República Mexicana
Palpa, 3 de Agosto de 1914
Señor Ciudadano General Genovevo de la O,
Que le recogió un arma a Timoteo Sevilla que andaba cometiendo abusos en las rancherías. Que Luciano Solís intervino en el asunto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel José Lara

Vol. 4, Exp. 2, folio 115
Coatlán del Río, 19 de Agosto de 1914
Al C. General Genovevo de la O, Cuernavaca
Que tiene repartidas 878 tareas de terreno de temporal en los campos de San Andrés y 1,282 de regadío. Que viajaron los vecinos de Zumpahuacán pidiéndole terreno para sembrar de riego, pero les hizo saber que ya no les alcanza el agua, entonces "[...] me dijeron que les diera del lado de avajo y que se obligavan a tomar el agua por partes de noche para regar y quedé a rresolverles [...] que iva a consultar a usted [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Guarda Tierra José Pérez

Vol. 4, Exp. 2, folio 116
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, Sufragio Efectivo no reelección
Juzgado Auxiliar en Malinalco, 26 de Agosto de 1914
Honorable y Excelente señor General Genovevo de la O,
Que por cooperación del pueblo le manda 75 dobles litros de maiz, pedido por el coronel Ignacio Fuentes. Que anteriormente habían mandado 40 dobles litros con dos cartas y hasta la fecha no tienen satisfacción. Que ahí el gobierno les ha sembrado el anarquismo, dicen que solo que disparen los revolucionarios, van a incendiar el pueblo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma auxiliar Américo Martínez

Vol. 4, Exp. 2, folio 117
República Mexicana Ejército Libertador de la Zona
Campamento Revolucionario en el Estado de México,6 de Agosto de 1914
General Genovevo de la O, su Campamento
Remite a Juan Rosales de Ocuilán por haber dado muerte al anciano José María Martínez. Dice que no, pero hay muchos testigos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pichardo Vobadilla

Vol. 4, Exp. 2, folio 118
Cuentepec, 6 de Agosto de 1914
Al C. General de la Zona Genovevo de la O, su Campamento
Expone una queja en contra de, "[...] José Felis, manifestando que el año pasado el día 17 del mes de abril de 1913 lo matón mi hijo José Tiborcio enjustamente, lo matón a traición en la calle, sin haber dado motivo, pues lo cuál José Felis, a quien a hecho varios muertes [...]". Pide justicia y que se castigue a José Felis.
Juliana Justa, que no se firmar

Vol. 4, Exp. 2, folio 119
Atizapán, 13 de Agosto de 1914
Ciudadano Coronel Eulalio Terán
Que la población tiene mucho gusto de que se haya presentado su guarnición y de la manera correcta. Que ojalá no perjudiquen al pueblo y que por el contrario faciliten la justicia. "[...] Con el portador de la presente señor Macario Rosel consignamos seis cargas y media de maíz pinto con que coopera la población de una manera espontánea [...]".
Firman Emilio Garduño y 2 más

Vol. 4, Exp. 2, folio 120
Cuentepec, 7 de Agosto de 1914
Al C. General Genovevo de la O, Campamento en las Trincheras del Madroño
Que se levantó el acta concerniente al difunto Cándido Flores, "[...] siendo motivo una alcolado que se puso el día anterior, encontrándolo en el lugar llamado Cuartel de Veintenas, con las siguientes señas particulares, estaba acostado de lado con una mano estirada y otra bajo la cabeza con su sarape [...]".
Firma Ayudante Municipal Sebastián Calderón

Vol. 4, Exp. 2, folio 121
Cuentepec, 7 de Agosto de 1914
Al C. General Genovevo de la O, Campamento en las Trincheras del Madroño
Que hoy falleció el C. Cándido Flores de una alcolada.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Sebastián Calderón

Vol. 4, Exp. 2, folio 122
Cuernavaca, 23 de Agosto de 1914
Sr. General Don Genovevo de la O, Ciudad
Que le manda solamente $25.00 pesos con Ambrosio Peralta, porque aún tiene acreedores que le pagarán hasta después. Que por eso ruega lo dispense.
Firma Julián -no se entiende el apellido-

Vol. 4, Exp. 2, folio 123
Mexicapa, 8 de Agosto de 1914
General Genovevo de la O, en su Campamento
Que el juez auxiliar de Tecomatlán, Estado de México, le suplica que le mande un salvo conducto firmado por él para el pueblo y le explique la situación. Que Quintanilla lo ha ido a saquear de nuevo acusando al pueblo de voluntario, cosa que no es cierta, pues incluso han lanzado un manifiesto que ya está en poder del Cuartel General. "[...] como de costumbre quebran las puertas de algunas casas [...] amagando a la gente con las armas de la mano y algo les han de dar aunque sean pobres [...]". Que le manda el salvoconducto y que si por favor lo firma y se lo manda con el mismo portador de la presente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol. 4, Exp. 2, folio 124
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Tetlama, 19 de Agosto de 1914
Al C. General Señor Don Genovevo de la O,
"Por orden del Sr. Coronel don Benjamín García le remito un caballo mozo y una llegua tordilla que serrecogió Al señor Federico Quevedo y Camilo Ortiz, vecino de Temixco lo que me orro poner en su superior conocimiento de usted".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Juan Ramírez

Vol. 4, Exp. 2, folio 125
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 22 de Agosto de 1914
Al C. General Genovevo de la O
Que tiene 56 soldados y a ver si ya se acuerda de él porque no tiene para su sostenimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel insurgente Luciano Solís

Vol. 4, Exp. 2, folio 125 B
DISTRITO DE TETECALA, MUNICIPIO DE MAZATEPEC, Estado de Morelos (Sello), 11 de Agosto de 1914
Al C. General Insurgente Ireneo Albarrán Ayala, Miacatlán
Adjunta el original del acta levantada entre los vecinos del pueblo con motivo del informe de la conducta del Sr. José Benhumea durante el tiempo que militó como voluntario en las filas del gobierno y que solicitó usted.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Pedro Martínez

Vol. 4, Exp. 2, folio 126
DISTRITO DE TETECALA, MUNICIPIO DE MAZATEPEC, Estado de Morelos (Sello), 11 de Agosto de 1914

(se refiere al asunto del folio anterior)
"[...] se obtuvo por contestación del pueblo en maza, que el expresado señor Benhumea ni en lo particular ni en lo público les hizo ningún beneficio a los vecinos de Mazatepec, pero tampoco les causó ningún perjuicio, a excepción del fusilamiento, que saben que perpetró en la persona de Cruz Alemán quién fue vecino de este pueblo [...]". Así que es únicamente la señora María Méndez la que reclama la muerte de su hijo. "*[...]* Estando todos conformes con su contenido firmaron los que supieron en unión del presidente municipal y su secretario [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman Pedro Martínez, Juan Tapia, Ignacio Calderón y 21 personas más.

Vol. 4, Exp. 2, folio 127
PARROQUIA DE SANTO TOMAS, MIACATLÁN (Sello), 8 de Agosto de 1914
Señor General Don Genovevo de la O
"[...] por ningún motivo di yo permiso para las procesiones en público y que el pueblo es quien con permiso del Sr. Coronel de la Plaza, fue quién lo dispuso así [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma E. Figueroa

Vol. 4, Exp. 2, folio 128
República Mexicana Egército (sic) Libertador
Sin lugar, 20 de Agosto de 1914
C. General Genovevo de la O, presente
"[...] por falta de recursos se me está desmoralizando mi gente por no tener para alimento suplico tenga usted a bien de darme un bale para avonarlos en la fonda nada más para almuerzo y sena porque lo que me da no me es suficiente le remito a usted la lista, lo que comunico a usted para su conocimiento esperando se me conceda mi umilde petición [...]".
Firma el Coronel Pichado Bovadilla

Vol. 4, Exp. 2, folio 129-132
Miacatlán, 25 de Agosto de 1914
Al Ciudadano General del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana, Señor Genovevo de la O, en su Campamento
"Los que suscribimos de este origen y vecindad mayores de edad y todos adictos a la causa de usted [...] le hacemos una súplica [...]". (*Lo mismo que dice en el folio 99 de éste mismo expediente, relacionado con la preocupación de la familia y los del pueblo por el paradero del Sr. Benhumea*).
Firman El presidente Municipal José Hernández, F. Beltrán, Rafael Orihuela y 88 personas más

Vol. 4, Exp. 2, folio 133
Trinchera del Madroño, 18 de Agosto de 1914
Estimada y apreciable esposa de nuestro General de la O
"[...] quiero que usted me haga el favor de mandarme otros cuantos cuartillos de maíz, para las familias que tengo aquí y haber si Dios ahora llegue nuestro General y mi hermano Ignacio, para que así determinemos nuestra ida para Malinalco y aber si todavía le sobra a usted un poco de frijol que me lo mande usted con el mismo portador de la precente".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Evaristo Fuentes

Vol. 4, Exp. 2, folio 134
Juzgado Auxiliar de Santa María Ocuilán, 8 de Agosto de 1914
General Genovevo de la O, Campamento General en el Estado de Morelos, el Madroño
"Tengo el honor de ponerle a usted en conocimiento de una queja que tuve de algunas familias que fueron ultrajadas anoche con palabras muy insultativas amagadas por las armas a la fuerza bruta sacándose las cosas que encontraron, disparando muchos tiros en las casas. Blasfemando de usted y de los dos coroneles José Zamora y Rafael Castillo, el que andava en cabeza de esa gente fue Pedro Lagos el que dijo que usted era un pobre desgraciado, José Zamora valía una chingada y Rafael Castillo era un lambe plato y no se paran adonde se para él, porque tiene mucho dinero asta para abentar para arriba y más palabras pesadas que no puedo explicar. Lo mismo que tube conocimiento que en los avusos que an dovieron cometiendo llegaron la casa de D. Pedro Peña queriendo sacar a su hija, mirando que las maltrataban a golpez se resolbieron aser su defensa lograron desarmar a dos de los mismos que andaban con el expresado Lagos y los dichos armas los precentaran los ofendidos. Lo que comunico a usted, para su mallor conocimiento y fines conciguientes".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Auxiliar Pablo García

Vol. 4, Exp. 2, folio 135
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana, Columna de la O
Campamento Revolucionario, 3 de Agosto de 1914
Al C. General Ginovevo de la O, su Campamento de la Trinchera Madroño
Que en la orilla de Ocotepec encontraron dos desertores con armas y un poco de parque, que los cartuchos tienen que chisparse ahora o mañana, que tomen el camino real. También llevan los cañones. Dice que todavía hay como cinco mil de tropa. "[...] le pido de favor de mandarme mañana una carga de maíz porque el tercio que lleve lla lo acabe consideraste con tantos muchachos no me alcanza aber si meaga el favor y amas de eso le pregunto a usted que tanto me dejaste de alcohol y azúcar para mis soldados mande cinco mulas para aguardiente y azúcar [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán Epigmenio Dávila

Vol. 4, Exp. 2, folio 136
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 15 de Agosto de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
"[...] quedo debidamente enterado de que se halla usted posesionado de las torres de la población de Cuernavaca y en estos momentos dispongo la salida de las fuerzas suficientes que lo vayan a auxiliar violentamente".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe del Ejército Libertador de la República, M. Palafox.

Vol. 4, Exp. 2, folio 137
Santa Catarina, 9 de Agosto de 1914
Señor General Jefe de la Zona Genovevo de la O, su Campamento
Que su yerno Costantino Castillo le ha dicho muchas inexactitudes. Que no es ella quién mete cizaña en su hogar, sino la madre de él. Que su hija y él nada más estaban casados por la Iglesia y que en el juzgado, "[...] como no cumplieron los cónyuges con el requisisto de ley [...] el señor Juez no puede obligar al marido a que afuerza se llevara a su mujer [...]". De que quiere desbaratar sus cercados también es calumnioso, "[...] hacen portillos los animales vacunos y algunas veces algunos caballos que andan vagando por el campo [...] yo le hablo a usted con toda sinceridad así es que, si usted continúa creycndo los embustes de mi yerno, haya usted [...]". Le desea todo bien.
Firma Antonia Esquivel

Vol. 4, Exp. 2, folio 138
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
San Sebastián (*¿no es San Martín*?) Malinalco, 4 de Agosto de 1914
Al C. General Genovevo de la O, Jefe de la Zona en el Estado
Que el sábado 1° llegaron en la noche zapatistas capitaneados por Abraham Hernández. Los amenazaron, los ultrajaron, se querían llevar a una hija por la fuerza, se levaron su único rebozo, una servilleta y una muda de ropa de su niño, niño al que le dieron un cañonazo en la cabeza. Dice que está en la ruina porque el mal gobierno quemó su casa por alojar a los revolucionarios y dice que no es justo lo que los revolucionarios le hacen ahora. Que conoció entre ellos a un tal Atanasio Vega. Este le dijo que era voluntario, que si queria que se fuera a quejar con Alcántar, que al fin ellos eran del gobierno. Ella cree que más bien eran gente de Zamora. Aunque bien le repitieron que eran del gobierno y que dijeron que eran zapatistas sólo para entrar. Que más tarde en la casa de José Huerta hicieron lo mismo, los cuáles, amenazados, tuvieron que entregar a una joven. Que también se llevaron un macho ensillado, un zarape y un gabán. Espera que remedie esto.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Jacinta Villa

Vol. 4, Exp. 2, folio 139
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Tenancingo, 14 de Agosto de 1914
General Genovevo de la O, su Campamento

Que habían referido la queja que los de Xochiaca, habían presentado contra Quintanilla. Ahora pone otra queja, apesumbrado, porque sólo se desprestigia a la revolución. Se trata de que en la Junta Revolucionaria en el Cuartel General los Coroneles Inocencio Quintanilla, Isidro Muñoz, Rutilio Nieto y Carlos Perete, no quisieron oír razones, ni quejas, ni objetivos. Solo gritaron necedades, que ellos sólo obedecían a Pacheco y no respetaban ninguna Junta Revolucionaria y se negaron a escuchar el problema del carrancismo que está muy cerca. Se procuró convencerlos dándole $100.00 a cada uno y mantas. Dice que ellos nunca se han tomado atribuciones sino solamente aceptando los nombramientos que les competen.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jesús García

Vol. 4, Exp. 2, folio 140
Ejército Libertador de la República Mexicana Columna de la O
Cuernavaca, 27 de Agosto de 1914
Sr. General

Que tiene órdenes de que nadie salga de la población, por eso aprehendió a unos hombres y familias, que dicen iban para México. Espera sus órdenes sobre la gente que está detenida.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Antonio Silva

Vol. 4, Exp. 2, folio 141
Ejército Libertador del Sur y Centro, Columna Barona
Campamento Revolucionario en La Herradura, 1° de Agosto de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que con el portador de la presente le mande el cerrojo del cañón con todo y uña y 12 estopines y todo lo que sea de ese cañón o más bien, -como él dice-, la herramienta que sea de ese cañón.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de este Campamento Antonio Barona

Vol. 4, Exp. 2, folio 142
Ejército Libertador de la República Mexicana del Sur y Centro, Columna del General de la O
Campamento Revolucionario Ocotepec, 11 de Agosto de 1914

Que se sirva recibir dos de sus soldados heridos que estuvieron en el combate de las trincheras de Tezontepec, que "[...] sirva de curármelo lo más posible que pueda[...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Juan Cervantes

Vol. 4, Exp. 2, folio 143
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Tecomatlán, 29 de Agosto de 1914
Al C. General Genovevo de la O,

Que el 29 paró por ahí "[...] una fuerza de carrancistas los que egsiguieron a los vesinos una res y amenazándolos convenimos a dar dicho buey y antes de entregarlo se les puso en conocimiento al C. Diego Martínez [...]"
Firma Diego Martínez

Vol. 4, Exp. 2, folio 144
Ocuilán, 29 de Agosto de 1914
General Don Genovevo de la O, Cuernavaca

Transcribe una circular que dice así: "[...] Habiéndose unido el Señor General Emiliano Zapata con la Revolución triunfante del Norte encabezada por el señor Venustiano Carranza y por lo mismo habiendo hechos sullos los mismos ideales, me permito exhortar a usted para que en lo sucesivo cuide de que las fuerzas que están a sus ordenes no cometan atropellos, sino que den toda clase de garantías, respetando la vida e intereses de todos los vesinos [...]. Constitución y Reforma, Tenancingo, Agosto 21 de 1914, Bruno Zubia. Al C. Jefe de la Plaza de Ocuilán".
Firma el Presidente Interino Cosme Ortega

Vol. 4, Exp. 2, folio 145
Ejército Libertador de la República Mexicana Columna de la O
Tenancingo, 11 de Agosto de 1914
General Genovevo de la O, Jefe de la Zona, su Campamento

Que recibió una carta que a la letra dice: "Por acuerdo del C. Coronel que suscribe y del Presidente de la Junta Revolucionaria e interpretando el sentir del pueblo y por haberse separado de su plaza el Coronel José L. Castañeda manifestando por escrito que lo hacía de orden superior, hemos acordado atendiendo al patriotismo y demás circunstancias que en usted concurren, nombrarlo jefe de esta plaza para que vigile se guarde el orden y se garantice la vida e intereses de los C. C.. Lo que aquí comunico para que inmediatamente se haga cargo de la plaza dando aviso de haber cumplido. R.L.J. y L. Tenancingo, agosto 11 de 1914. El Presidente de la Junta Revolucionaria Juvencio Echeverría, secretario Heliodoro López, Andrés N. García. Rúbricas". Manifiesta que ha aceptado el nombramiento mientras no reciba órdenes en contrario de él. Reitera su subordinación y particular respeto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel José Zamora

Vol. 4, Exp. 2, folio 146
Ejército Libertador de la República Mexicana Columna de la O
Cuernavaca, 23 de Agosto de 1914
Sr. JULIAN FIGUEROA, presente

"Suplico a usted atentamente me haga favor de prestarme $50.00 que necesito para dar alimentos a la fuerza que es a mi mando, por no tener por ahora para ello y evitar que anden cometiendo abusos. No dudando que me hará el favor que le pido, le anticipo las gracias y quedo de usted su atento amigo y S. S.".
Firma el General Genovevo de la O
-Al margen se señala "Pagado"-.

Vol. 4, Exp. 2, folio 147, 148
Ejército Libertador de la República Mexicana
Zumpahuacán, 21 de Agosto de 1914
Ciudadano General en Jefe del Ejército Rebulucionario (sic) del Sur, Don Genovevo de la O, Cuartel General

Que los del pueblo se han enterado que Castañeda y Marcial Ayala "[...] an indultado a los sentificos Governistas aquien por ellos fueron afucilados muchos pacíficos y gente de noestra compañia y estos goviernistas estan asentados en noestro pueblo y nosotros vemos que lla hacen partido y como Castañeda ha sido goviernista y compañero de todos los voluntarios que estavan en el distrito de Tenancingo y nosotros suplicamos humildemente [...] ponga remedio [...] que tal vez en lo adelante vallan asovrevenir algunos males [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Calisto Arias, el capitán 1° Ignacio Monterde y 12 personas más.

Vol. 4, Exp. 2, folio 149
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuentepec, 31 de Agosto de 1914
Al C. General Genovevo de la O, Cuernavaca

Que Juan Ángeles y Santos Alarcón fueron a la casa de Manuel Vázquez a pedirle una copas y como les dijo que no tenía, el primero que le da de balazos, pero estaba tan borracho que hasta él mismo se dio un tiro en un pie y Santos Alarcón descalabró a Filiberto, hermano de Manuel Vázquez. Dice Ángeles de nada se acuerda y se ha ido a curar a una cueva.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Sebastián Calderón

Vol. 4, Exp. 2, folio 150
Ejército Libertador de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Ocotepec, 5 de Agosto de 1914
Excelentísimo Señor General Don Genovevo de la O

Que los vecinos de su pueblo quieren darle un "[...] rezo provisional [...]" al patrono de su pueblo que es el mismo día de su santo. Por tanto, "[...] quiero y deseo tenga la bondad de parar en mi triste pueblo me acompaña un momento a mañana mismo y le agradeceré bastante [...] y que si le hace favor de mandarle unos cuatro litros de alcohol, que yo lo necesito [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Juan Cervantes

Que si también le presta "el Arpa y el Vajo".

Vol. 4, Exp. 2, folio 151
Cuentepec, 3 de Agosto de 1914
Al C. General Jefe de la Zona Genovevo de la O, Trincheras del Madroño
Le remite a José Mariaca para que lo juzgue pues hirió con cuchillo a José Flores, tiene dos heridas en el pecho, una en la mano y una descalabrada.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Sebastián Calderón

Vol. 4, Exp. 2, folio 152
Mexicapa, 11 de Agosto de 1914
Sr. Don Julio Gallegos, su Campamento
"Muy estimado compadrito", que si puede conseguirle "[...] una abilitación para mis mulas de se me ibas siquiera pa ganar el flete [...] estoy escaso aunque tengo de que disponer [...]". También que le mande dos muchachos para que le remita un caballo bronquito(sic) y una pistola.
Firma Ilegible

Vol. 4, Exp. 2, folio 153
Ejército Libertador de la República Mexicana Columna de la O
Campamento Revolucionario en las Trincheras del Madroño, 2 de Agosto de 1914.
"Recibí del C. General Genovevo de la O la cantidad de $15.00 que por esta fecha me ha asignado para el sostenimiento de la fuerza que es a mi mando"
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Juan Cervantes

Vol. 4, Exp. 2, folio 154
Ejército Libertador de la República Mexicana Columna de la O
Campamento Revolucionario en el Estado de México,7 de Agosto de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que del oficio que les mandó el día 3 en que dice que recogió información dirigida al Cuartel General diciendo que ellos abusan de los pacíficos de Ocuilán y que si siguen se les castigará como amerite el caso, dicen que no han cometido ningún abuso que amerite eso, que sólo son intrigas con el objeto de desprestigiarlos. Piden se haga una declaración minuciosa de sus actos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los Coroneles Pichardo Vobadilla y José Zamora

Vol. 4, Exp. 2, folio 155
Ejército Libertador de la República Mexicana Columna de la O
Campamento Revolucionario en las Trincheras del Madroño, 1° de Agosto de 1914.
"Recibí del C. General Genovevo de la O la cantidad de $25.00 que por esta fecha me ha asignado para el sostenimiento de la fuerza que es a mis ordenes y extiendo la presente constancia".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán Higinio Mendoza

Vol. 4, Exp. 2, folio 156
Ejército Libertador del Sur
Almoloya de Alquisiras, 24 de Agosto de 1914
Al Ciudadano Filiberto García, presente
Le hace un llamamiento para que se reconcentre con alguno de los destacamentos que se encuentran en las plazas de su dominio, que habiendo triunfado la revolución, "[...] ya no tiene objeto la actitud agresiva que usted y otros de nuestros compañeros aun conservan [...] llegó el momento [...] de desmentir con nuestra buena conducta los malos calificativos con que nuestros enemigos han querido desprestigiarnos [...]".
Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jesús Salgado

Vol. 4, Exp. 2, folio 157
Ejército Libertador de la República Mexicana Columna de la O
Tenancingo, 11 de Agosto de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que como el Coronel José L. Castañeda por ordenes superiores tuvo que dejar la plaza, el mismo presidente de la Comisión Revolucionaria nombró para ocupar tal cargo al Coronel José Zamora. Para su conocimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jesús García

Vol. 4, Exp. 2, folio 158
Santa Catarina, 22 de Agosto de 1914
Al C. General en Jefe del Sur y Centro de la República Mexicana, Estado de Morelos Señor Genovevo de la O, Cuernavaca Ciudad
Que a la señora María Tiburcia Guemes el Coronel Camilo Paredes le quitó una mula color vermeja colorada que es el único sustento que tiene para mantener a sus seis hijos, ya que perdió a su esposo Ascensión Portugal, en una leva del mal gobierno federal. Paredes ha aceptado devolver la mula, pero sólo a cambio de $9.00 que no tiene la señora.
Firma María Tiburcia Guemes
-se añade- Que la señora María Tiburcia Guemes es la legítima dueña de la mula y que Paredes no ha respetado su firma, por eso le pide a de la O le ordene su devolución, ya que es el único medio para alimentar a sus hijos, cargando leña con esa mula.
Firma el Coronel Sabino Portugal

Vol. 4, Exp. 2, folio 159
Ejército Libertador de la República Mexicana Columna de la O
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 8 de Agosto de 1914
Al C. General Señor Don Genovevo de la O Jefe de la Zona, Trinchera del Madroño.
Que hoy a las 9:00 de la mañana tomaron a nombre del Jefe Supremo de la Revolución General Emiliano Zapata y a nombre de usted, la plaza de Malinalco, por haberla abandonado el enemigo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los Coroneles Jesús García, Luciano Solís, José Zamora y el secretario Modesto Gómez.

Vol. 4, Exp. 2, folio 160
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Tenancingo, 13 de Agosto de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
"Desde hace 6 días, según comunicamos a usted, estamos en posesión de esta plaza sin que hasta la fecha hayamos recibido sus respetables ordenes a efecto de saber lo debamos hacer. Las fuerzas carrancistas las tenemos moy cerca, están en Tenango y sus abansadas llegan hasta Citepec y Zepayautla, por lo que esperamos se sirva decirnos en que forma nos debemos conducir o sin nos retiramos hacia ese Cuartel General".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los Coroneles Jesús García, Amado Zarza y José Zamora.

Vol. 4, Exp. 2, folio 161
República Mexicana Ejército Libertador
Cuartel General en Yautepec, Morelos , 13 de Agosto de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que queda enterado, de que la Plaza de Tenancingo fue tomada por las fuerzas de la columna a su mando y los felicita sinceramente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador de la República M. Palafox

Vol. 4, Exp. 2, folio 162
República Mexicana Ejército Libertador
Cuartel General en Yautepec, Morelos , 13 de Agosto de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que el parque para el cañón de 80 m/m ya fue remitido para que sea empleado en el ataque a Cuernavaca "[...] y ya veré que se le proporcione un poco más de parque".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador de la República M. Palafox

Vol. 4, Exp. 2, folio 163
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Palpa Estado de Morelos, 12 de Agosto de 1914
Al C. General Genovevo de la O,

Que el 7 entraron a Malinalco porque el gobierno abandonó la plaza y el 8 a Tenancingo sin hacer depredaciones "[...] mas que solo sacamos unos Cavayos y unas monturas y mas enseguida desfilamos para nuestro Campamento [...]". Que va a cambiar su campamento a la Presa. Que en Tenango hay carrancistas y que a esa gente le tiene desconfianza.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel insurgente Luciano Solís

Vol. 4, Exp. 2, folio 164
Campamento Revolucionario en Yautepec, 8 de Agosto de 1914
Señor General de Brigada Don Genovevo de la O, su Campamento
Que por medio de la presente presenta al Capitán 2° de artillería Carlos Piñeiro que defeccionó en Cuernavaca con su gente y que quiere ponerse a sus órdenes. Que es amigo suyo y que le conoce bien, que puede manejar para ellos su artillería.
Firma el Coronel Cal y Mayor

Vol. 4, Exp. 2, folio 165
Ejército Libertador de la República Mexicana Columna de la O
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 7 de Agosto de 1914
Al C. General Señor Don Genovevo de la O, Jefe de la Zona
Trinchera del Madroño
Los que suscriben han creído prudente nombrar entre ellos un jefe de operaciones para seguir trabajando en el lugar que se les señaló, como siempre bajo sus órdenes, pero para que él se comunique directamente con su superioridad y a él le den sus respetables órdenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los Coroneles Jesús García, Luis Pichardo, Luciano Solís, José Zamora y el secretario Modesto Gómez.

Vol. 4, Exp. 2, folio 166
Cuerpo de Ejército del Noroeste, 1ª Brigada, Primer Regimiento de Caballeros, Columna Blanco
San Andrés Ayahuacan, 17 de Agosto de 1914
Al C. General Genovevo de la O, Cuernavaca
"Me es altamente honroso manifestar a usted que habiendo tomado posiciones en los lugares ocupados por los federales hago a usted saber que dichas fuerzas han sido desarmadas quedando a disposición del gobierno Constitucional Jefes y Oficiales siendo licenciada toda clase de tropa [...]". Espera darle pronto un amistoso abrazo.
Constitución y Reforma
Firma el Coronel Jefe del Regimiento Florencio Lugo

Vol. 4, Exp. 2, folio 167
Palpan, 19 de Agosto de 1914
Al General Genovevo de la O,
Que en el combate habido en esa población el pasado 15, fueron muertos dos pacíficos a los cuáles ya se les dio sepultura. Modesto Amaro y Pedro Jiménez.
Libertad, Justicia y Ley
Firma el Auxiliar José Vargas

Vol. 4, Exp. 2, folio 168
Ejército Libertador del Sur y Centro, Columna del General Barona
Ahuatepec, Morelos, 22 de Agosto de 1914
Al C. General Genovevo de la O, Cuernavaca
Que no lo hace responsable de lo que haya sucedido o tenga que suceder en Cuernavaca, que no hay tal responsabilidad de su parte. Que el Jefe Supremo al confiarle esa plaza y le dijo a él que la vigile, porque a él le consta que está otra vez enfermo y se encuentra en su domicilio.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Antonio Barona

Vol. 4, Exp. 2, folio 169
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 1° de Agosto de 1914
Mi General Genovevo de la O, su Campamento
Que el 30 de julio en compañía de los Coroneles Jesús García, Luis Pichardo, Luciano Solís, y los C.C. Carlos Eusastegui, Isabel Linares y el capitán 1° Bonifacio Castañeda atacaron Malinalco, duró el tiroteo toda la noche, de las 8:00 a las 4:00 de la madrugada. Tuvieron un solo herido. Que Inocencio Quintanilla no dio auxilio.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel José Zamora
"Nota; E.P. Isabel Linares,- no vale,.-E.R. Carlos Eusastegui, si vale.- E.P.- así como el capitán 1° Bonifacio Castañeda .- no vale".

Vol. 4, Exp. 2, folio 170
Ejército Libertador de la República Mexicana Columna de la O
Campamento Revolucionario en la Trinchera el Madroño, 12 de Agosto de 1914
Al C. Presidente Municipal, Ocuilán
"El pueblo de Ocuilán, combocado a junta por los C.C. Coroneles Luis Pichardo y José Zamora, para que pudieran elegir libremente a sus Autoridades, haciendo uso del sagrado derecho del *Sufragio* y cumpliendo así con lo preescrito en el PLAN DE AYALA, Bandera y Guía de la Revolución, y ejecutado que fue, resultó electo por mayoría de votos el C. Angel Ensastegui, para ocupar el alto puesto de Presidente Municipal Propietario de esa Población; por lo que yo respectando la voluntad de ese pueblo y cumpliendo con los deberes que como integro defensor de los bellos ideales contenidos en el mismo plan, tengo ante los pueblos, autorizo por medio del presente nombramiento, a fin de que sea respectado por todos los Jefes, Oficiales y Soldados del Ejército libertador. Y comunico a usted para su inteligencia y efectos legales".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona, (sin rúbrica), El Secretario (sin rúbrica tampoco)

Vol. 4, Exp. 2, folio 171
Ejército Libertador de la República Mexicana Columna de la O
Campamento Revolucionario en la Trinchera el Madroño, 9 de Agosto de 1914
A LOS JEFES, OFICIALES Y SOLDADOS INSURGENTES,
Al C. Luciano Olivares, presente
"Que al C. Luciano Olivares, vecino del pueblo de Ocuilán en el estado de México, se le guarden toda clase de garantías y sea respectado en su persona familia e intereses, por ser partidario de la Revolución, y haber prestado ya algunos servicios a la misma, solo en el caso de haber causas especiales y justificadas, se le aprenderá y remitirá a este campamento. Anticipándoles que la falta de la presente orden será castigada con energía y conforme a las leyes de Guerra".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Zona (sin rúbrica).

Vol. 4, Exp. 2, folio 172
Ejército Libertador de la República Mexicana Columna de la O
Campamento Revolucionario en la Trinchera el Madroño, 11 de Agosto de 1914
A LOS JEFES, OFICIALES Y SOLDADOS INSURGENTES
"Concedo pase libre al C. Serapio López, que acompañado de las señoras que forman su familia, se dirige a Yautepec, y se recomienda a todos los jefes, oficiales y soldados, del Ejército libertador de la República, se le guarden toda clase de garantías y sea respectado en sus personas e intereses en todo camino Anticipándoles que la falta de la presente orden será castigada con energía y conforme a las leyes de Guerra".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Zona (sin rúbrica).

Vol. 4, Exp. 2, folio 173
Ejército Libertador de la República Mexicana Columna de la O
Campamento Revolucionario en la Trinchera el Madroño, 12 de Agosto de 1914
Al C. Presidente Municipal, Ocuilán
"A fin de poner cubierta a la casa del C. Coronel Porfirio Leppé, muerto en Campaña, le suplico a usted atentamente se sirva dar sus ordenes a quien usted crea conveniente, para que arrimen al punto citado la madera y el Tejamanil que se necesite lo mismo que al estar todo dispuesto, mucho le agradeceré ponga alguna persona que lleve a efecto este trabajo, es decir, que ponga dicha cubierta, que yo me encargaré de que tanto el que lleve la madera como el que haga el trabajo de la casa, retribuirles lo que justamente le

corresponde, para que la Sra. Viuda tenga donde guarecerse de los rigores de la naturaleza, y como gratitud a los servicios que su difunto esposo prestó a la Revolución".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona, (sin rúbrica)

Vol. 4, Exp. 2, folio 174
Agosto de 1914
Correspondencia Particular del C.
General de División Genovevo de la O
≡

Vol. 4, Exp. 2, folio 175
Ejército Libertador de la República Mexicana Columna de la O
Malinalco, 8 de Agosto de 1914.
En nombre de Emiliano Zapata y de su General, declaran solemnemente que la plaza esta tomada.
Firman los Coroneles Jesús García, Luciano Solís, José Zamora y el secretario Modesto Gómez

Vol. 4, Exp. 2, folio 176, 177
Ejército Libertador de la República Mexicana
San Antonio Tlaltenco, 8 de Agosto de 1914
Que el Coronel Rafael Espinosa con toda su oficialidad se juntaron para hacer una "Jura de Bandera" para definir los ideales por los que deben luchar hasta morir, que es el Plan de Ayala y luego tomó la protesta a cada uno de sus oficiales.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Rafael Espinosa, el Mayor Hilario Ramos, el capitán 1° Félix Serrano y 14 personas incluidos sargentos, tenientes y el secretario.

Vol. 4, Exp. 2, folio 178-183
Ranchería de "Amasha", 6 de Agosto de 1914
Acta en la que se declara que hoy se presentaron en la casa del señor D. Diego Navidad el C. Coronel Jefe del estado el General Genovevo de la O, Antonio Silva y el escribiente Capitán 1° Juan Torices. Que después de haber acompañado al coronel Ignacio Fuentes, Navidad se fue a tomar una copa a la casa de Bonifacio López. Llegó allí Fuentes ebrio pidiendo de comer, pero la esposa de López contestó que nada había. Bonifacio López dijo que no había que comer pero le invitaba una copa, y sacó media botella de alcohol. Ignacio Fuentes comenzó a insultar a Navidad por pertenecer al coronel Eulalio Terán. Sacó el machete y tiró un golpe que fue a dar a su propio caballo. Muy enojado salió y entonces uno de sus soldados le disparó a Navidad, pero el tiro fue a dar a un tal Jacinto Sánchez que falleció. Se retiraron, dejando tras de sí el cadáver. Sánchez se encontraba sentado en la puerta de su casa y su arma recargada en el chinamel de su casa. Esa arma se la llevaron los soldados de Fuentes.
Firma Diego Navidad y dice que tiene testigos, su esposa Luz Alarcón, Micaela Sánchez, Carlos Romero, etc.
Carlos Romero declara que; la señora Agustina Muñoz vio a Fuentes llegar por la mañana con sus soldados. Que como a las 4:30 de la tarde llegaron a la casa de Navidad, mientras ella se entretenía con su niña, cuando oyó luego una discusión acalorada. Vio a Fuentes montado en su caballo blandiendo un machete en actitud amenazante hacia Navidad. No firma por no saberlo hacer.
El Señor Bonifacio López declara que: Ignacio Fuentes llegó como a las 11:00 de la mañana y se dirigió a tomar pulque a la casa del Sr. Epifanio Gutiérrez, a donde él lo acompañó. Luego a las 12:00 fueron a su casa y sacó media botella de alcohol. Luego pidieron otra media y comenzaron a chansearse con Diego Navidad, que molesto, prefirió retirarse. Que como a las 5:00 se retiró Ignacio Fuentes y no vio más al señor López. Poco después oyó un disparo y pensó que le habían tirado a un conejo, pero después se enteró de que habían matado a Jacinto Sánchez.
No se firmar por no saber.

Expediente 3

Vol. 4, Exp. 3, folio 001
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Cuernavaca, 5 de Septiembre de 1914
"Sírvase usted dar de almorzar al C. Coronel Luis Pichardo y a 20 soldados más, lo que se le pagará en el Hotel Moctezuma".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General el secretario A. Silva R.
(Al margen, a lápiz y en manuscrita) "Sírvase usted dar a la señora Marina Fierro las cantidad de $600.00 pesos"

Vol. 4, Exp. 3, folio 002
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Cuernavaca, 9 de Septiembre de 1914
"Sírvase Usted dar de almorzar al C. Capitán 1° Delfino García y a 10 soldados más, lo que se le pagará, a la presentación de este vale, en el Hotel Moctezuma".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General, El secretario A. Silva R.

Vol. 4, Exp. 3, folio 003
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Cuernavaca, 1° de Septiembre de 1914
"Sírvase Usted dar de almorzar al C. Capitán 1° Epigmenio Dávila y a 20 soldados más, lo que se le pagará, a la presentación de este vale, en el Hotel Moctezuma".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Zona Genovevo de la O
-Al margen- "Isabel Portugal, 20 comidas a 20 suma $4.00, sena $4.00 [...] $8.00 pesos".

Vol. 4, Exp. 3, folio 004
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Cuernavaca, 6 de Septiembre de 1914
"Sírvase Usted dar de almorzar al C. Capitán 1° Epigmenio Dávila y a 20 soldados más, lo que se le pagará, a la presentación de este vale, en el Hotel Moctezuma".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General El secretario A. Silva R.
-Al margen- "Isabel Portugal, 18 comidas almuerzo a 20 suma $3.60, sena $3.60, suma total $7.20 pesos.

Vol. 4, Exp. 3, folio 005
Cuernavaca, 1° de Septiembre de 1,9014 (sic)
"Rosalio Hinojosa entregó al Sr. Eulalio Terán dos cargas de maíz 88 cuartillos".
Firma Rosalio Hinojosa

Vol. 4, Exp. 3, folio 006
Cuernavaca, 11 de Septiembre de 1914
C. General Genovevo de la O, presente
Es la persona que el 9 fue a preguntarle por Emilio Orozco y a pedirle un empleo que le dio. Ahora, por la confianza que le tiene, le pide recursos, que le agradece de antemano.
Firma Cecilia Tinoco
"Que la portadora de la carta es su hermana Concepción Tinoco".

Vol. 4, Exp. 3, folio 007
HOSPITAL CIVIL DE CUERNAVACA (Sello), Cuernavaca, 26 de Septiembre de 1914
Al C. General Genovevo de la O, presente
"Se recibieron en este Hospital para su tratamiento a los enfermos siguientes: Martín Vargaz, José Gonzáles y Agustín Resendiz".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Admón. Paul C. Negrete.

Vol. 4, Exp. 3, folio 008
Cuernavaca, 23 de Septiembre de 1914
Señor General Genovevo de la O, La Trinchera
"[...] le noticio que desde que usted se fue, el Ayuntamiento anda muy mal, ayer hubo sesión, y acordamos de cambiar empleados. El Ayuntamiento va a cambiar Administrador del Mercado porque es muy informal el que está y dicho Ayuntamiento ha nombrado administrador del Mercado a Amador su Telegrafista de usted. Le suplicamos de su consentimiento, y su Secretario señor Silva puede quedar

atendiendo los aparatos, al fin ya usted ve que es muy poco el trabajo en esa. Suplicamos su contestación."
Firma el Mayor Médico Nicolás Luis H. Olivares

Vol. 4, Exp. 3, folio 009
Sin lugar, 27 de Septiembre de 1914
Sr. General Don Genovevo de la O, precente (sic)
"La precente viene con el fin de que usted me mande con el portador la horden de que pace mi jente al teatro llo y Mariaca no venimos pero viene Daniel Navarro con ellos, espero con desagrado [...]".
Firma Modesto Rangel

Vol. 4, Exp. 3, folio 010
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Cuernavaca, 5 de Septiembre de 1914
"Pagaré a la Señora María Rojas de Ortiz la cantidad de $5.00 que quedó restándole de $10.40 diez pesos con cuarenta centavos".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Genovevo de la O

Vol. 4, Exp. 3, folio 011
Cuentepec, 13 de Septiembre de 1914
Sr. General en Jefe de la Zona Don Genovevo de la O, Cuernavaca
Que les conteste las cartas "[...] del asunto de las ciembras en los terrenos que pertenecen al Pueblo, y que caprichosamente quieren sembrar los vecinos de Tetlama [...]", que ya llevan 3 días esperando la respuesta, que les tenga consideración.
Firman los ayudantes municipales propietario y suplente, Sebastián Calderón y Valentín Morales respectivamente. "Que el portador José García lleve la contestación".

Vol. 4, Exp. 3, folio 012
Sin lugar, 9 de Septiembre de 1914
"C. General mis soldados se entretuvieron aller en la fies y ahora nomas yebo pocos suplico a usted melos castige alos que se allan aquí por des obedientes [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pichardo Vobadilla

Vol. 4, Exp. 3, folio 013, 014
Cuernavaca, 30 de Septiembre de 1914
Sr. Don Eulalio Terán
"[...] pues compadrito pues nosotros emos quedado por completo amolados y me an dicho que aya donde tenia yo mis animales me disen que andan unos todavia y quiero ir aber si de casualidad me quedo alguno aber si dios quiere que alle yo algo boy aquí al serro de palma no solo ban unos quatro con migo por si allare llo algo i quiero que me aga uste un fabor de prestarme una carabina para que la lleve llo, porque quiero estarme unos tres o cuatro días por alla aber si allo algo luego que venga le llevo a usted la carabina y también le anticipo que me consiga una llunta usted que tiene modo para empezar a travabar, usted dispense mis molestias. Es cuanto le dice su S.S.".
Firma Ignacio Trujillo

Vol. 4, Exp. 3, folio 015
Ejército Libertador de la República Mexicana,
Sin lugar, 28 de Septiembre de 1914
C. General Don Genovevo de la O, presente
"[...] hiba llo para mi destino pare por una pulquería donde estaba varios amigos de estimación y me he endrogado con la suma de diez pesos que de los cuales quiero se sirva usted si abien lo tiene de ayudarme con algo para cubrir dicha cuenta, circunstancia por lo que usted me dispensará si en algo falto a mi dever [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Gabriel Mariaca

Vol. 4, Exp. 3, folio 016
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Cuernavaca, 7 de Septiembre de 1914
Sr. SIMEON CONCHA, presente
"Suplico a usted se sirva dar al C. Coronel Juan Cervantes, la ropa que le dio para que se la hiciera, lo que se le pagará en el Hotel Moctezuma a la presentación de éste".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General el secretario Silva.

Vol. 4, Exp. 3, folio 017
República Mexicana, Columna de la O
Sin lugar, 25 de Septiembre de 1914
C. General Genobebo de la O,
Que el enemigo está arruinando los sembradios de los buenos del pueblo de Ocuilán, que si les presta armas aunque sea de un tiro para defenderse y proseguir la lucha contra el enemigo. Que el señor Juan Cevallos es de toda su confianza.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel L. Pichardo

Vol. 4, Exp. 3, folio 018
JUZGADO AUXILIAR DE MEXICAPA (Sello), Mexicapa, 12 de Septiembre de 1914
Al C. General Genovevo de la O, urgente
"Le comunico a usted que como a las 8:00 de la nochi llegó un correo del Sr. Ignacio Fuentes dándome cuenta que inmediatamente le escribiera a usted lo mas pronto que pudiera llo dándole llo a usted cuenta la Haproccimación del Gobierno que lla esta en Ocuilán y que biene habanzando con gran prieza y que de fabor le pide a usted de darle aucilio lla todos les falta Parque y dice el correo que si usted no les da el aucilio los dejara pasar por que es mucho el enemigo que biene [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ausiliar Miguel Montesino

Vol. 4, Exp. 3, folio 019
REPÚBLICA MEXICANA EJÉRCITO LIBERTADOR, Cuartel General (Membrete)
Cuartel General en Cuernavaca, 12 de Septiembre de 1914
Al C. General Genovevo de la O, presente
Que los carrancista planean llegar en automóvil a esa ciudad. Que se vigile el camino día y noche y de ser necesario, se destruya en partes, "[...] de tal modo que sólo a caballo sea posible el paso [...]". Que en dado caso se bata con los tripulantes de dichos automóviles hasta aniquilarlos, y cualquier otro automóvil que venga de México, deberá hacerlo con salvo conducto. Si no; remitir a los tripulantes a ese Cuartel General para hacer las investigaciones a que haya lugar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana, M. Palafox

Vol. 4, Exp. 3, folio 020
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 14 de Septiembre de 1914
Al C. General Genovevo de la O, Cuernavaca
Que el 10 llegó a Totoltepec una fuerza enemiga con la intención de penetrar a Ocuilán. Hizo fuego que duró de las 7:30 de la mañana a las 6:00 de la tarde rechazando a los carrancistas, a quienes se les hicieron numerosas bajas y se les avanzó una mula y un caballo. De ellos se registró la baja de Avelino Varela de Almoloya. Pero el 12, una fuerza se posesionó de Ocuilán a pesar de las bajas que se le hicieron al enemigo. De ellos murió Juan Antonio de San Juan Azingo. Que le mande unos cartuchos de máuser, porque están completamente escasos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Juan Pichardo

Vol. 4, Exp. 3, folio 021
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Chamilpa, 8 de Septiembre de 1914
Al C. Sr. General Genovevo de la O,
Que hasta hoy se pudieron nombrar autoridades para el pueblo de Chamilpa. Pedro Osorio fue nombrado primera autoridad y suplente Pascasio Navarro. Los comandantes de rondas y veintenas Saturnino Ranfla y Catarino Patiño.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma Abundio Alvarado

Vol. 4, Exp. 3, folio 022
Malinalco, 5 de Septiembre de 1914
Al Sr. General Genovevo de la O,

Quiere de favor un salvo conducto para que respeten sus sembradíos en San Sebastián. "[...] me los están destruyellendo condecir a usted que de noche sueltan los caballos en los sembrados [...]".
Firma Juan Jurado

Vol. 4, Exp. 3, folio 023
Sin lugar, 24 de Septiembre de 1914
Sr. General Don Genovevo de la O, La Trinchera

Que a ver si tiene armas porque esta formando un cuerpo que se llamará *Cuerpo Genovevo de la O.* "[...] Ya tengo 32 muchachos reclutados. Le ruego que si no hay las bastantes armas, me mande una carabina corta cuando menos para mí y otra si se puede, para el muchacho que mando que es Luis Guadalquivir. Por acá estamos bien: una que otra tontería de nuestro Municipal y mucha de la gente perniciosa de que se ha rodeado; pero todo tendrá remedio, pues me han nombrado secretario del Ayuntamiento -nombramiento que se han tardado mucho para mandarlo a mi casa-, Cristóbal es un buen hombre, que con mejor guía pondrá por alto el nombre de usted, como Presidente Municipal. No deje dc mandarme mi carabina; y hágame favor de firmarme los dos salvo conductos que acompaño [...]".
Firma S.S. Bueno

Vol. 4, Exp. 3, folio 024
Cuartel Militar en Tepoztlán, 9 de Septiembre de 1914
Señor General Don Genovevo de la O, Cuernavaca

Dice que Marcos Ayala, el actual Presidente Municipal de esa villa, camina de acuerdo con él, pero quizá Rodríguez no lo comprendió cuando le dijo que su asunto era judicial y no gubernativo y que entonces se dirigiera al Juzgado Menor para que ahí se ventilara. Parece que esa respuesta le disgustó. El presidente Municipal no es un tirano, así que pide no de crédito a las notas que le mandó Rodríguez.
Firma el Coronel Marino Sánchez

Vol. 4, Exp. 3, folio 025
REPÚBLICA MEXICANA EJÉRCITO LIBERTADOR, Cuartel General
Cuernavaca, 9 de Septiembre de 1914
Sr. General Genovevo de la O, presente

"Se ha presentado ante mi, el Sr. Presbítero José Guadalupe González, quejándose de los señores Secretario A. Silva R. y Coronel Antonio Silva, a nombre de usted le piden la suma de $100.00 [...]". Que si efectivamente solicita esa cantidad, sirva considerarlo, pues ha prestado ya muchas veces ayuda a la revolución según consta en los recibos que obran en su poder. "[...] Considérelo, si puede".
Firma M. Palafox

Vol. 4, Exp. 3, folio 026
Cuentepec, 11 de Septiembre de 1914
Señor General en Jefe de la Zona Don Genovevo de la O,

Que del pueblo de Tetlama 3 individuos están sembrando y 2 barbechando en terrenos de su propiedad. Se le mandó un oficio a su ayuntamiento para suspender, y se les contestó que no se podía por ser iguales de ayudantes. Por eso se dirigen a él. "[...] Es justicia que pedimos a usted señor General a fin de lograr, que nuestros terrenos sean desocupados legalmente sin ninguna cuestión, por que no queremos ninguna discordia entre los pueblos vecinos [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Sebastián Calderón y suplente Valentín Morales junto con 6 personas más.

Vol. 4, Exp. 3, folio 027
EJÉRCITO LIBERTADOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, Comandancia Militar en Cuernavaca ,14 de Septiembre de 1914

"La Comandancia Militar de mi cargo, en uso de sus facultades, por el presente ordena a sus subordinados y suplica a los demás jefes, oficiales y soldados del Ejército Libertador, respeten y hagan respetar y dar en caso de que fuere necesario toda clase de garantías al señor don Bernardo Alarcón que lo acompañan seis personas de su familia en el viaje que hace de esta capital a la población de Jonacatepec. En este concepto, cualquier persona que quiera molestarlos de alguna manera, será castigada muy severamente por esta misma comandancia Militar".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Timoteo Sánchez, Comandante Militar de la Plaza

Vol. 4, Exp. 3, folio 028
Cuernavaca, 16 de Septiembre de 1914
Sr. General Don Genovevo de la O, Campamento del "Madroño"

Que recibió comunicación ayer relativa a los terrenos del señor Matías Díaz. "[...] Es cierto que poseo no uno sino seis terrenos del señor Díaz, pero bajo arrendamiento de $50.00 anuales, y en la actualidad me deben una siembra; por lo que muy atenta y respetuosamente suplico a usted en aras de la equidad y justicia, tuviera la dignidad de concederme el uso de los respectivos terrenos con la referida siembra que me deben y después los entregaré a las autoridades que y como me indica. Y sin otro particular, reitero a usted mi general mi subordinación y respetos [...]".
Firma Urbano Zamora

Vol. 4, Exp. 3, folio 029, 030
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana Campamento Revolucionario en el Cerro de San Martín, 20 de Septiembre de 1914
Sr. General Don Genovevo de la O, su Campamento

Que debido a los ataques con los carrancistas él y el coronel de la Fuente no han podido pasar a saludarlo. Que ordene lo que deben hacer. Que aunque hay soldados pueden ir por Zumpahuacán, pero que si cree que es más conveniente que se queden, que se los haga saber.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel José Rojas

Vol. 4, Exp. 3, folio 031
Chamilpa, 24 de Septiembre de 1914
Al C. General Genovevo de la O,

Que el capitán Camilo Cruz dio cuenta de que como a las 10:00 de la noche sonaron ocho tiros en el paraje llamado Cuahuistitlán, como a las 12:00 diez más en Cuazaguatitlán y a las 4:00 de la madrugada dos por las orillas del pueblo de Ocotepec.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Julio Alvarado

Vol. 4, Exp. 3, folio 032
Chamilpa, 24 de Septiembre de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que el día 23 sesenta y siete habitantes del pueblo ratificaron a los C.C. Pedro Osorio y Pascacio Navarro para ayudante municipales 1° y 2° respectivamente y para comandantes a los C.C. Saturnino Ranfla y Catarino Patiño. "[...] El objeto de la composición de las dichas puertas se clavaron en la junta General asta que entre las nuevas autoridades de este lugar [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Julio Alvarado

Vol. 4, Exp. 3, folio 033
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Miacatlán, 5 de Septiembre de 1914
C. General Genovevo de la O,

Que hoy suspende el trabajo de los señores porque ya es muy poca miel la que existe y apenas alcanzará para esta semana. "[...] le agradeceré me mande al operario porque me ase mucha falta hoy e rayado a toda la jente que trabajo y el total de la raya fue de $93.68 agame fabor de mandarme lo que le e pedido que es el relox y el rifle y tambien mandeme los costales del maíz porque me los excige el dueño [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor Macario López
"Posdata, mi jefe el total de la raya fue de $140.08 con los operarios. Protesto a usted las sinceridades de mi aprecio".

Vol. 4, Exp. 3, folio 034, 035
Ejército Libertador de la República Mexicana
Miacatlán, 8 de Septiembre de 1914
Ciudadano General Don Genovevo de la O, Jefe de la Zona en el Estado de México, su Campamento

Que ya no va a molestar a los operarios de la fábrica de la Hacienda. Que lo único que quería es que cumplieran con los trabajos de Obras Públicas que el presidente municipal les había pedido. Ya los ha dispensado, porque se niegan ha hacer trabajos personales. Que seguro el que se fue a quejar fue Lauro Escamilla. Que lo que pasó con él, es que no quiso dar la mano de su hermana Refugio, a quien mucho maltrataba, a su ahora ahijado Román Ocampo. Que en lugar de darle su consentimiento se embriagó y la amenazó. Le suplica por tanto, no se deje sorprender por cualquier individuo. Que todos sus soldados los tiene ahora en una fondita donde le cobran $1.50 semanarios y que aparte da $.50 a cada uno para ropa. Que son 20 soldados y que esta sumamente escaso de recursos, no tiene para cubrir gastos y teme que vayan a desertar, por lo que suplica diga a Macario López le pase unos $25.00 a la semana de los productos de la fábrica. Finalmente, que sigue prestando toda clase de garantías a los operarios de esa plaza.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jefe de esta Plaza José Vides Barona

Vol. 4, Exp. 3, folio 036
Cuernavaca, 10 de Septiembre de 1914
Señor General Don Genovevo de la O, presente

Que le conceda una orden para que ocupe una vivienda humilde en el centro de la ciudad, de las muchas solas que se encuentran, pues la que ocupa está en un callejón aislado y el dueño de la vecindad le exige la desocupe por no haberle podido cubrir la renta y también le encarga que si tiene entretanto algún trabajo para ella.
Firma Manuela Toledo

Vol. 4, Exp. 3, folio 037
Cuernavaca, 7 de Septiembre de 1914
Al C. General Jefe de la Zona Genovevo de la O,

Que llegó el 6 a Cuernavaca, que si lo auxilia porque está sin recursos. Que nunca lo molesta pero que ahora si le pide ese favor.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marcos Pérez

Vol. 4, Exp. 3, folio 038
REPÚBLICA MEXICANA EJÉRCITO LIBERTADOR SECCIÓN SANITARIA, Cuernavaca, 3 de Septiembre de 1914
Al C. General Genovevo de la O, presente

"De acuerdo con el C. General en Jefe y siendo necesarios los servicios del C. Rafael Guardado en esta sección, a usted atentamente suplico se sirva enviarlo a la mayor brevedad posible a esta sección del Cuartel General para darle las instrucciones necesarias [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Aurelio Morales

Vol. 4, Exp. 3, folio 039
Cuernavaca, 24 de Septiembre de 1914
C. General Genovevo de la O Jefe de esta Zona, Campamento de Trinchera

"He tenido conocimiento, de que en esta Ciudad, han llegado algunas personas de la Capital de la República, que al parecer son *Emisarios de la Paz* y los cuales muestran grandes deseos de comunicarse con los principales Jefes del Ejército del Sur y Centro y como entre ellos vienen Leobardo Galván y un hijo del Lic. Aniceto Villamar y como estos señores se han hecho sospechosos, por su conducta que han observado con los demás Gobiernos del Centro, y de enga (sic) conducta yo misma tengo documentos personales [...] para su superior conocimiento y demás fines [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Julia Morales

Vol. 4, Exp. 3, folio 040
Cuernavaca, 8 de Septiembre de 1914
Señor General Don Genobebo de la O, presente

"Ayer llegué a esta y me permito suplicarle se sirva decirme a que hora me hará usted el favor de que pueda yo pasar a saludarlo".
Firma Canuta Pérez

Vol. 4, Exp. 3, folio 041
EJÉRCITO LIBERTADOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, COLUMNA DE LA O
Palpan, 21 de Septiembre de 1914
Ciudadano General Genovevo de la O, Jefe de la Zona en el estado de México, Las Trincheras de "El Madroño"

Que con la pena, que no pueden sobrevivir, en vista de la escasez de víveres. Se ven obligados a dejar el punto, "[...] pues el hambre es grande y ella trae el fastidio y la desesperación de todos. Los víveres que les mandan de Miacatlán son muy pocos [...]". Que las familias de ese poblado se mantienen nada más de calabazas hervidas, "[...] el maíz no se consigue, y si algunas veces suele conseguirse, pero es a veinte centavos, bastante caro para quien no tiene ni un centavo. Como el punto que resguardamos es de sumo peligro e importancia, cuanto estimaremos a usted nuestro General, se sirva proveernos de víveres, siquiera los más necesarios para la vida o bien mandarnos alguna cantidad de dinero para hacernos de ellos por estos rumbos [...]", suplican les conteste.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los Coroneles Domitilo Ayala y Lusiano Solís

Vol. 4, Exp. 3, folio 042
REPÚBLICA MEXICANA EJÉRCITO LIBERTADOR CUARTEL GENERAL
Cuartel General, 8 de Septiembre de 1914
Señor General Genovevo de la O, presente

Que el señor Diego González en vista de haber ayudado en varias ocasiones a la Revolución, dice: "[...] creo es de justicia eximirlo por esta vez del pedido que usted le hace, lo cual me permito suplicarlo por este conducto y de una manera muy particular[...]".
Firma M. Palafox

Vol. 4, Exp. 3, folio 043
Miacatlán, 9 de Septiembre de 1914
Señor General Don Genovevo de la O,

Que recibió su orden de que marchar a Malinalco y así lo hizo. "[...] pues Jefe nose que mepaso; tanluego como rrecebi la horden senti que ceme abrio la argoya, pero dije que ede aser lo hordeno misuperior. Tanbien pongo en conosimiento que le pedi al Mayor López la cantidad de 30 00 (Treinta pesos porque es taba yo muy Jdo. Jefe yano hayaba yo la tronera o masbien dicho la bereda. Sin hotro particular protesto laseguridad de midistingida consideración [...]".
(Tengo la impresión de que estaba ebrio)
Firma el Coronel Domitilo Ayala

Vol. 4, Exp. 3, folio 044
Cuernavaca, 7 de Septiembre de 1914
Señor General Don Genovevo de la O, presente

Que "[...] sirva resolverme del contenido de la carta que entregué a usted a fin de saber si se me hace el favor que solicito, o no es posible [...]".
Firma Santos Madera

Vol. 4, Exp. 3, folio 045
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Sin lugar, 19 de Septiembre de 1914
C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que el 12 terminó los trabajos en esa fábrica. Que recibió 23, 400 litros de alcohol a 3 centavos el litro, que suma la factura de $702.00 pesos. Que ya lo ha pagado y además tiene en la caja $800.00. Que no se los va a mandar, hasta que reúna $1,00.00. Esto si se lo permite. Que lo va a mandar con su compañero Tachito, que le sobraron $500.0 de leña. "[...] El Coronel Vides Barona me propone nos combinemos con Martínez el Jefe de Tetecala y trabajen las mieles de Santa Cruz y Atopan [...]". Una parte para Martínez, otra para Barona y otra para él, pero que si es mejor que se las manda. Que sus órdenes son sagradas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor Macario López

Vol. 4, Exp. 3, folio 046
REPÚBLICA MEXICANA EJÉRCITO LIBERTADOR CUARTEL GENERAL

Cuartel general en Cuernavaca, 13 de Septiembre de 1914
Al C. General Genovevo de la O, presente
Queda enterado de cuanto le sirve manifestar, de los procedimientos de los carrancistas en el estado de México.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma M. Palafox

Vol. 4, Exp. 3, folio 047
EJÉRCITO LIBERTADOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, COLUMNA DE LA O
Cuernavaca, 10 de Septiembre de 1914
Al C. Coronel Luciano Solís, Miacatlán
"[...] en atención a que nuestro enemigo va ganando terreno, debe cumplir con su deber marchando violentamente, para donde se encuentran los C.C. Ignacio Fuentes y Silvio de la Fuente, a fin de que todos unidos lleven a cabo sus operaciones, pues de otra manera nos veremos en el triste caso de volvernos a los Montes dejándoles las poblaciones. Usted señor Coronel no debe pedir ordenes para atacar a nuestros enemigos, más cuando lo tiene frente a frente, lo que tiene que hacer es atacarlo constantemente a menos que reciba órdenes en contrario [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Zona Genovevo de la O

Vol. 4, Exp. 3, folio 048
Atocpan, 11 de Septiembre de 1914
Sr. Genovevo de la O, Topilejo
Pide auxilio pues el enemigo ya se reconcentró en Chalco, son 3,000 hombres y caballería que manda el General Banderas. También se reconcentran en Huipulco. Reitera la súplica de auxilio.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° José Cabrera

Vol. 4, Exp. 3, folio 049
Cuernavaca, 27 de Septiembre de 1914
Señor General Genovevo de la O
"[...] quiero que tenga usted la vondad de auxiliarme con hunos cuatro botes de alcohol pues estoy sumamente necesitado mi Jefe, y confiado en su baliosa protegsion [...]".
Firma Jesús R. Cervantes

Vol. 4, Exp. 3, folio 050
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Campamento Revolucionario, 23 de Septiembre de 1914
C. General Genobevo de la O, Cuernavaca
Que sigue en el punto de combatir a los traidores carrancistas, pero que su tropa esta desmoralizada por lo del maíz. Que no tiene nada y sufre muchas penalidades tanto sus soldados como sus familias. Que si les manda aguardiente o arroz para venderlo. Que aunque pongan a trabajar a sus familias no es suficiente para mantenerse y mantenerlos a ellos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán Higinio Mendoza

Vol. 4, Exp. 3, folio 051
Cuernavaca, Morelos, 6 de Septiembre de 1914
Señor General Genovevo de la O, su Campamento
Que "[...] se sirva conceder permiso al C. Capitán 1° Rafael Castillo a fin de que marche al Estado de México a recoger el archivo que contiene documentos de importancia para bien de la causa. Como no dudo me conceda tan señalado favor, deseándole todo género de felicidades quedo como su atento compañero, amigo y S.S.".
Firma el Ingeniero Ángel Barrios

Vol. 4, Exp. 3, folio 052
Cuernavaca, 9 de Septiembre de 1914
Al los Habitantes de la Municipalidad de Cuernavaca
"En virtud de haber sido convocados por dos veces el pueblo de esta Municipalidad, a fin de que eligiera su Ayuntamiento Provisional, sin que ninguna de ellas hubiera concurrido al lugar designado al efecto; y teniendo en cuenta es de todo punto indispensable y urgente que esa Corporación exista, usando de las facultades que le confiere el Jefe Supremo de la Revolución, General Emiliano Zapata, ha tenido a bien expedir nombramientos provisionales y en tanto el pueblo esta en condiciones de hacerlo, para constituir dicho Cuerpo como sigue": PROPIETARIOS PRESIDENTE Cristóbal Figueroa, SINDICO 1° Enrique Collado, SINDICO 2° Jesús Ochoa, REGIDOR 1° Clemente M. Martínez, REGIDOR 2° Pablo Rojas, REGIDOR 3° Silverio Salazar, REGIDOR 4° Catarino Reyes, REGIDOR 5° Rosalio Paez, REGIDOR 6° Lino Ríos Bustamante, REGIDOR 7° Agustín Ramírez, REGIDOR 8° Ezequiel Gutiérrez. SUPLENTES Presidente Clemente Carpintero, SINDICO 1° Ricardo Linares, SINDICO 2° Ignacio Navarrete, REGIDOR 1° Manuel Protasio Lara, REGIDOR 2° José D. Rojas, REGIDOR 3° Arcadio Salinas, REGIDOR 4° Delfino Salazar, REGIDOR 5° Nicolás O. H. Olivares, REGIDOR 6° Guillermo Sedano, REGIDOR 7° Tiburcio Adán, REGIDOR 8° Enrique Varela. "[...] Este ayuntamiento además de las facultades que le corresponden conforme a la Ley Orgánica respectiva, tendrá las que le fueron quitadas para la creación de las Jefaturas políticas. También usando de las facultades de que me hallo investido, he expedido nombramientos para juez menor de esta capital a favor del Mencionado C. Clemente Carpintero, y de suplente a favor del C. José D. Rojas. Lo transmito a usted para su circulación y debido cumplimiento".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Zona Genovevo de la O

Vol. 4, Exp. 3, folio 053
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, Columna de la O
Ocotepec, 13 de Septiembre de 1914
Mi señor General de la O,
Que de la escolta que fue a Topilejo para encontrarse con el General Zapata que no fue posible estar mucho tiempo porque hubo un tiroteo en Chalco, parece que fueron los carrancistas y que se encontraron con las escoltas 1 y 2 del General Juan Banderas.
Firma el Coronel Juan Cervantes

Vol. 4, Exp. 3, folio 054
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Palpan, 11 de Septiembre de 1914
Señor General Don Genovevo de la O, Jefe de la Zona
Que el 10 desalojaron al Coronel Silvio de la Fuente del pueblo de Malinalco como a las 8:00 de la mañana. Que él llegó a las 9:00, pero el gobierno ya se había posesionado de la plaza. Que está muy escaso de parque y con poca gente, que sólo Domitilo Ayala llegó a prestarle auxilio. Que le dijeron que en el pueblo de Zumpahuacán ya hay gobierno. Que asesinaron a Pedro Nieto, su esposa, a Aristeo el herrero y a otros más, que son como 100.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Luciano Solís

Vol. 4, Exp. 3, folio 055
REPÚBLICA MEXICANA EJÉRCITO LIBERTADOR , CUARTEL GENERAL
Cuartel General, 28 de Septiembre de 1914
Señor General Genovevo de la O, presente
Que si por favor expide una orden al Capitán 1° Francisco Villegas, a fin de que el Coronel José Castañeda le entregue un arma que recogió a uno de los soldados de este último.
Firma Albino Ortiz

Vol. 4, Exp. 3, folio 056
HOSPITAL CIVIL DE CUERNAVACA (Sello), Cuernavaca, 26 de Septiembre de 1914
Al C. General Genovevo de la O, Jefe de esta Zona, Ciudad
Que es inexacto que hoy se hayan presentado a entregar algún enfermo a esa administración, pero que no se negarán los auxilios a las personas que lo necesiten. Que el portador de los enfermos esta mañana, según se averiguó, se dirigió no a esa administración, sino a un mozo que se encontró a la entrada, al cuál le pidió alimento que se le dio. Los enfermos son Martín Vargas, José González y Agustín Reséndiz. Que tendrán camas, alimento y todo lo necesario para su debida atención.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Administrador Paul C. Negrete

Vol. 4, Exp. 3, folio 057
Tetela, 14 de Septiembre de 1914
Al C. General Genovevo de la O, Cuernavaca
Que por fin se ha reunido el pueblo después de haber sido diseminados por diferentes lugares, huyendo de los atropellos del mal gobierno, y acordaron poner un ayudante provisional. Y le mandan decir que, como siempre, este vecindario está a sus ordenes en lo que le puedan ayudar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el ayudante provisional Adolfo Cortés

Vol. 4, Exp. 3, folio 058
Comandancia Militar de Cuernavaca Número 22, Cuernavaca, 4 de Septiembre de 1914
Al C. General Don Genovevo de la O, presente
Que en estos momentos el Cuartel General le dice por teléfono, que se sirva poner a disposición de esa Comandancia Militar a la señora Josefa Cabrera, que se encuentra detenida en el Cuartel de su cargo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma P. Rodríguez

Vol. 4, Exp. 3, folio 059
REPÚBLICA MEXICANA EJÉRCITO LIBERTADOR CUARTEL GENERAL
Cuartel General de la Zona de Cuernavaca, 10 de Septiembre de 1914
Al C. José D. Rojas, presente
"En uso de las facultades que me confiere el Jefe Supremo de la Revolución, General Emiliano Zapata, he tenido a bien nombrar a usted Juez Menor Suplente de esta Municipalidad. Espero que desempeñará usted con lealtad, honradez y patriotismo el cargo que se le confiere, teniendo como norma de sus procedimientos los principios proclamados por la Revolución y contenidos en el Plan de Ayala, y con las facultades que le conceden las leyes respectivas, hasta donde sean compatibles con los ideales revolucionarios. Y lo comunico a usted para su inteligencia y fines consiguientes".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Zona (sin rúbrica)

Vol. 4, Exp. 3, folio 060
REPÚBLICA MEXICANA EJÉRCITO LIBERTADOR CUARTEL GENERAL
Cuartel General en la Zona en Cuernavaca, 10 de Septiembre de 1914
"INTERESANTE. En vista de las grandes dificultades que en esta ciudad se observan para el cambio, por la escasez de moneda fraccionaria, que los especuladores han acaparado y conservan amortizada, lo que ha dado lugar a abusos incalificables y explotaciones inicuas, que la Revolución no puede tolerar, este Cuartel General ha dispuesto:
I. Que se prevenga a los comerciantes de la población que quedan obligados a facilitar el cambio y que para ello deben valerse de los medios más adecuados, teniendo en cuenta las circunstancias actuales,
II. Que a fin de solucionar las dificultades de que se habla, con esta misma fecha, se convoca a todos los comerciantes de esta ciudad a una asamblea o junta, a fin de que se discutan los medios para facilitar el cambio, para que una vez de conformidad se transmita el acuerdo al Cuartel General de la Revolución y hecha su ratificación, según convenga, se le de fuerza de decreto,
III. Que en caso de continuar, como hasta aquí, las dificultades para la compraventa de mercancías de primera necesidad al menudeo y seguir los abusos por parte de los explotadores inicuos, el Cuartel General se verá obligado a dictar medidas enérgicas teniendo en cuenta los principios libertarios porque se lucha y la noble tendencia de la Revolución de emancipar económicamente al proletario"
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General, Jefe de la Zona (sin rúbrica)

Vol. 4, Exp. 3, folio 061
REPÚBLICA MEXICANA EJÉRCITO LIBERTADOR CUARTEL GENERAL
Cuartel General en la Zona en Cuernavaca, 10 de Septiembre de 1914
Al C. Enrique Varela, presente
"En virtud de haber sido convocados por dos veces el pueblo de esta Municipalidad, a fin de que eligiera su Ayuntamiento Provisional, sin que ninguna de ellas hubiera concurrido al lugar designado al efecto; y teniendo en cuenta es de todo punto indispensable y urgente que esa Corporación exista, usando de las facultades que le confiere el Jefe Supremo de la Revolución, General Emiliano Zapata, ha tenido a bien nombrar a usted Regidor Octavo Suplente en tanto el pueblo esta en condiciones de hacerlo, haciendo uso de su soberanía. Espero que desempeñará usted con lealtad, honradez y patriotismo el cargo que se le confiere, teniendo como norma de sus procedimientos los principios proclamados por la Revolución y contenidos en el Plan de Ayala, y con las facultades que la Ley Orgánica respectiva, tanto como las que le fueron quitadas para creación de las Jefaturas Políticas. Y lo comunico a usted para su inteligencia y fines consiguientes"
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General, Jefe de la Zona (sin rúbrica)

Vol. 4, Exp. 3, folio 062
Al C. Ezequiel Gutiérrez, presente
-lo mismo que el folio 061-El puesto que se le da es el de *Regidor Octavo.*

Vol. 4, Exp. 3, folio 063
Al C. Guillermo Sedano, presente
-lo mismo que el folio 061-El puesto que se le da es el de *Regidor Sexto Suplente.*

Vol. 4, Exp. 3, folio 064
Al C. Agustín Ramírez, presente
-lo mismo que el folio 061-El puesto que se le da es el de *Regidor Séptimo.*

Vol. 4, Exp. 3, folio 065
Al C. Tiburcio Adán, presente
-lo mismo que el folio 061-El puesto que se le da es el de *Regidor Séptimo Suplente.*

Vol. 4, Exp. 3, folio 066
Al C. Catarino Reyes, presente
-lo mismo que el folio 061-El puesto que se le da es el de *Regidor Cuarto.*

Vol. 4, Exp. 3, folio 067
Al C. Delfino Salazar, presente
-lo mismo que el folio 061-El puesto que se le da es el de *Regidor Cuarto Suplente.*

Vol. 4, Exp. 3, folio 068
Al C. Rosalio Páez, presente
-lo mismo que el folio 061-El puesto que se le da es el de *Regidor Quinto.*

Vol. 4, Exp. 3, folio 069
Al C. Nicolás O. H. y Olivares, presente
-lo mismo que el folio 061-El puesto que se le da es el de *Regidor Quinto Suplente.*

Vol. 4, Exp. 3, folio 070
Al C. Lino Ríos Bustamante, presente
-lo mismo que el folio 061-El puesto que se le da es el de *Regidor Sexto.*

Vol. 4, Exp. 3, folio 071
Al C. José D. Rojas, presente
-lo mismo que el folio 061-El puesto que se le da es el de *Regidor Segundo Suplente.*

Vol. 4, Exp. 3, folio 072
Al C. Silverio Salazar, presente
-lo mismo que el folio 061-El puesto que se le da es el de *Regidor Tercero.*

Vol. 4, Exp. 3, folio 073
Al C. Arcadio Salinas, presente
-lo mismo que el folio 061-El puesto que se le da es el de *Regidor Tercero Suplente.*

Vol. 4, Exp. 3, folio 074
Al C. Clemente Carpintero, presente
-lo mismo que el folio 061-El puesto que se le da es el de *Presidente Municipal Suplente.*

Vol. 4, Exp. 3, folio 075
Al C. Jesús Ochoa, presente
-lo mismo que el folio 061-El puesto que se le da es el de *Síndico Segundo.*

Vol. 4, Exp. 3, folio 076
Al C. Enrique Collado, presente
-lo mismo que el folio 061-El puesto que se le da es el de *Síndico Primero.*

Vol. 4, Exp. 3, folio 077
Al C. Cristóbal Figueroa, presente
-lo mismo que el folio 061-El puesto que se le da es el de *Presidente Municipal.*

Vol. 4, Exp. 3, folio 078
Al C. Clemente Carpintero, presente
-lo mismo que el folio 061-El puesto que se le da es el de *Juez Menor.*

Vol. 4, Exp. 3, folio 079
Al C. Ricardo Linares, presente
-lo mismo que el folio 061-El puesto que se le da es el de *Síndico Primero Suplente.*

Vol. 4, Exp. 3, folio 080
Al C. Manuel Protasio Lara, presente
-lo mismo que el folio 061-El puesto que se le da es el de *Regidor Primero Suplente.*

Vol. 4, Exp. 3, folio 081
Al C. Ignacio Navarrete Lara, presente
-lo mismo que el folio 061-El puesto que se le da es el de *Síndico Segundo Suplente.*

Vol. 4, Exp. 3, folio 082
Ejército Libertador de la República Mexicana
Xochitepec, 26 de Septiembre de 1914
C. General Don Genovevo de la O, presente
Que el jueves 24 tuvo un combate, junto con Eulalio Terán y Luciano Solís contra las fuerzas carrancistas en Malinalco y sus alrededores. Hicieron fuego por el camino a Palpan, se atrincheraron en los Tecomales de Puente Caporal y ahí se rechazó al enemigo. Que le mande más parque y esperan nuevas órdenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jefe de la Plaza Gabriel Mariaca

Vol. 4, Exp. 3, folio 083
Ejército Libertador de la República Mexicana, del Sur y Centro
Campamento San Bartolomé Xicomulco, 12 de Septiembre de 1914
C. General Genovevo de la O
Que le proporcione parque para sus soldados, "[...] porque el enemigo se encuentra a una distancia de un quilometro y medio[...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán José Martínez

Vol. 4, Exp. 3, folio 084
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, San Sebastián, 2 de Septiembre de 1914
C. General Señor Don Genovevo de la O,
Que de Tecomatlán y San Simoncito desalojaron al gobierno. El tiroteo comenzó a las seis de la mañana y luego llegó a ayudarle Diego Martínez, Quintanilla, José Zamora, Rafael Cueto, Carlos Perete y algunos soldados de Rafael Castillo, pero que Jesús García abandonó el punto de la Cumbre de Malinalco y por eso lo estaban sitiando. Finalmente suplica que "[...] si todabía esta aya mi ermano mandeme usted un poco de parque porque no se pudo abansar nada por que tuve mucho gobierno [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Ignacio Fuentes

Vol. 4, Exp. 3, folio 085
Ejército Libertador de la República Mexicana,
Comandancia Militar en Cuernavaca, 12 de Septiembre de 1914
Al C. General Genovevo de la O, Jefe de la Zona
Que le informe si es cierto que están utilizando al C. Felipe Gandara en trabajos de herrar, porque se le pidió un trabajo en ésta comandancia, pero se negó. Que desde hace cinco días que se le mandaron unos caballos para que los herrara y hasta la fecha no ha podido hacerlo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Timoteo Sánchez

Vol. 4, Exp. 3, folio 086
Sin lugar, 14 de Septiembre de 1914
C. General Genovevo de la O,
"Comunico a usted que pasa mi capitán con diez soldados para que me aga usted fabor de proporcionarme yano mas diez armas para sus soldados que an andado con migo lo mas es cuanto suplico a usted [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel L. Pichardo Vobadilla

Vol. 4, Exp. 3, folio 087
Tetela, 22 de Septiembre de 1914
Al Ayudante Provisional del Pueblo de Tetela
A petición de la Señora Mónica Rodríguez cerifica que "[...] el C. Tirso González que ha sido vecino de este lugar, en el tiempo que vivió aquí fue hombre honrado, trabajador y que a ninguna persona ocasionó perjuicio. Pero diseminados todos de este vecindario por los atropellos del mal gobierno, de entonces a la fecha no podré informar de su conducta por encontrarnos ausentes todos de este vecindario[...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Adolfo Cortés

Vol. 4, Exp. 3, folio 088
AYUNTAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE MIACATLÁN (Sello), Sección 1ª Número 245, 21 de Septiembre de 1914
Ciudadano General Genovevo de la O, Jefe de la Zona del Estado de México, Las Trincheras de "El Madroño"
"El suscrito, teniendo en consideración el estado deplorable de miseria en que se encuentra la clase labradora de este pueblo y deseando por tanto, que todos armados con los instrumentos de labranza logren conseguir una vida nueva que les proporcione la subsistencia sin muchas penalidades, ni trabajos, y que a su vez, vean aparecer en el fruto de su sudor, alguna parte de lo que han perdido en las contiendas pasadas, he creído oportuno y prudente, de acuerdo con el Señor Presidente Municipal, demás miembros del H. Ayuntamiento y señor Coronel José Vides Barona, Jefe que guarece actualmente esta plaza, elevar esta atenta comunicación a ese Cuartel General, como en honro en verificarlo, solicitando su superior autorización para proceder al reparto del terreno 'El Terrero', para siembra de riego en el presente año, uno de los cuales, todavía en el año de 1906, tenia en arrendamiento la Hacienda de este lugar, ignorando como dicha finca entró en posesión de él a ultimas fechas, pues siendo este uno de los pertenecientes a los propios del pueblo, no cabe duda que era la posesión del todo ilegal. Esperando que esa superioridad encontrará justa mi petición por ser a favor del pueblo, a ella suplico atentamente resuelva proveído en todo y por todo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Síndico del H. Ayuntamiento Lucio Zamorano

Vol. 4, Exp. 3, folio 089
República Mexicana Ejército Libertador, Columna de la O
Coajomulco, 22 de Septiembre de 1914
Al C. General Genovevo de la O,
Que del auxilio al coronel *(no entiendo cuál coronel)* dos veces se tirotearon con los carrancistas y avanzaron hasta la orilla de San Mateo, pero los carrancistas se vieron muy " [...] correlones [... y] por eso lla nos venimos y ahora usted me dice si regreso para san mateo ho llano [...]". Por otro lado, le dice que en su pueblo no hay ayudante ni comandante que si los puede nombrar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán Epigmenio Dávila

Vol. 4, Exp. 3, folio 090
Cuernavaca, 5 de Septiembre de 1914
Al C. General en Jefe de la Zona Genovevo de la O, presente
En contestación, le dice que en efecto, "[...] hoy fue traída al Hospital de mi cargo la señora Julia de León viuda de Saldaña, así como también se recogió a su hijo muerto para darle sepultura [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Director Interino Juan M. Chavira

Vol. 4, Exp. 3, folio 091
Cuernavaca, 24 de Septiembre de 1914
Al C. General Jenobevo de la O, Campamento Trinchera
Que se atarantó un poco con su dolor de huesos y no pudo ir, que lo dispense y que le ordene a donde debe marchar. Que si le facilita $20.00 pesos para pagar un abono a los fonderitas (sic) que atienden a 10 soldados, pues los demás están en Miacatlán con sus familias. Pero que a los que tiene apostados en Palo Grande también tiene que mandarle algo. Que de su oficio del 17, donde se le dice del pueblo de Tlaltenango, que los de Miacatlán están listos para hacer lo mismo, que le diga también de los tiros de Cuatetelco.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel José Vides Barona

Vol. 4, Exp. 3, folio 092
AYUNTAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE MIACATLÁN (Sello), sección 2ª Número 199, 8 de Septiembre de 1914
Al Ciudadano General Genovevo de la O Jefe de la Zona en el Estado de México, Cuernavaca
Agradece que haya contestado favorablemente a su comunicación del 3 del actual, "[...] pues la suma de $50.00 mensuales no deja de ser una grande ayuda para el Fondo Municipal, que se haya en tan críticas circunstancias [...]", pero dice que el Mayor Médico Macario López no va a dar un solo centavo, hasta que haya una orden superior.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal José B. Hernández

Vol. 4, Exp. 3, folio 093
Ejército Libertador de la República Mexicana, del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 24 de Septiembre de 1914
C. Coronel Eulalio Terán, presente
"Leida la comunicación de usted le comunico, ciendo para el dia de hoy estoy dispuesto a la hora que quiera o crea combiniente atacare el punto que se le aye mas desconfianza y que creamos que puedan atacar a usted por cualquier lado. Por parte nuestra no tenga desconfianza balla sin ningun cuidado que nosotros lo defendemos asta morir o vencer [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Inocencio Quintanilla

Vol. 4, Exp. 3, folio 094
Buenavista del Monte, 3 de Septiembre de 1914
Señor General en Jefe de las Fuerzas Revolucionarias del Sur y Centro Señor Genobebo de la O,
Que "[...] el Señor Bictoriano Martínez esta raspando siete maguelles en el pueblo de Santa María y quiero señor que usted me diga si es orden de usted o nomas los agarró por sumano,[...] soy una mujer sola y con arta familia señor no es posible que me quite mis maguelles espero no salir desairada de su vuena persona [...]".
Emilia González, que no sabe firmar.

Vol. 4, Exp. 3, folio 095
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 23 de Septiembre de 1914
C. General Genovevo de la O
Que le mande unas 10 mauseres con el portador de ésta, Clemente Casiano, y "[...] aver si por casualidad tiene una yave inglesa para el cañón porque no se a podido conseguir una [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Ignacio Fuentes

Vol. 4, Exp. 3, folio 096
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Coajomulco, 25 de Septiembre de 1914
Al C. General Genovevo de la O, Campamento de la Trinchera del Madroño
Que si le puede conseguir para su pueblo una armónica para la Santa Iglesia, misma que pagará el importe. Que el órgano, el mal gobierno lo desbarató.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán Benjamín Dávila

Vol. 4, Exp. 3, folio 097
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Sin lugar, 1° de Septiembre de 1914
Al C. General Jefe de la Zona Don Genovevo de la O, Presente
"En cumplimiento de la respetable orden de usted he mandado entregar el teléfono de escritorio con su correspondiente batería y el juego de aparatos telegráficos con el alambre aislado, permitiéndome manifestarle que si lo juzga usted conveniente se tienda un hilo del despacho de usted a la oficina central para estar en conexión con las demás líneas que vamos a seguir tendiendo, pues está ya en consulta con el Cuartel General distribuir otros telegrafistas en otras columnas para perfeccionar las vías de comunicación, al mismo tiempo su respetable oficio de usted me deja enterado de lo dispuesto por usted manifestando a usted que en todo obraremos de acuerdo para allanar cualquier dificultad en el servicio".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector de Teléfonos Leonardo Barrera

Vol. 4, Exp. 3, folio 098
República Mexicana Ejército Libertador Juzgado de la Instrucción Militar
Cuernavaca, 7 de Septiembre de 1914
Al C. General Don Genovevo de la O, Ciudad
Que le mande los informes que tenga para proceder con el juicio del ex voluntario Jesús Estrada.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Juez Instructor Militar Soto *-Nombre y segundo apellido ilegibles-*

Vol. 4, Exp. 3, folio 099
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O (Membrete)
Cuernavaca, 11 de Septiembre de 1914
Al C. General Antonio Barona
Que se han quejado los comerciantes. Dicen que anoche iban unos soldados suyos acompañados de dos señoras, una de las cuáles iba armada y maltrató de palabra y golpes a una señora del mercado, cuando a ésta la tenían sujetada por los brazos los demás."[...] le recomiendo un poco más de energía para que no sigan en la misma idea [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona (sin rúbrica)

Vol. 4, Exp. 3, folio 100
Miacatlán, 22 de Septiembre de 1914
Señor General Don Genovevo de la O, su Campamento
Que ya le sacaron la bala, pero a seguido en cama por las calenturas. Ruega que le diga a Macario López que le de unos centavos, considerando que está enfermo y sin recursos.
Firma el Coronel Jesús Lara

Vol. 4, Exp. 3, folio 101
Ejército Libertador de la República Mexicana,
Campamento Revolucionario en Morelos, 22 de Septiembre de 1914
Al C. General Jefe de la Zona Genovevo de la O, en su Campamento
Que el 21 salió de Palpa después de haber hecho algunas expediciones por el puente Caporal. Que desamparó el lugar por falta de recursos y porque los muchachos necesitan cambiarse de ropa.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marcos Pérez, secretario José Rauri

Vol. 4, Exp. 3, folio 102
Ejército Libertador de la República Mexicana

Xochitepec, 13 de Septiembre de 1914
Al C. General Sr. Genovevo de la O,

Que murió intestado el señor Pablo García, pues los del mal gobierno lo mataron por zapatista. Dejó unas vacas de las que no pudo hacer uso su viuda Francisca García Nava, porque se las quitaron sus cuñados Nieves y Refugio Yescas, que se aprovecharon del intestado. Los cuñados ya dijeron que no van a devolver nada, que si los molestan entonces si van a caer en un delito criminal y que por eso y no por otra cosa serán castigados y juzgados.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Severo Vargaz

Vol. 4, Exp. 3, folio 103
Zumpahuacán, 9 de Septiembre de 1914

"C. Juez Auxiliar de San Andrés Nicolás Bravo con fecha 8 del presente recivimos en esta población la comunicación de usted que vagaríamos a recevir los terrenos de los regadíos y no vajamos y les anticipamos que no sigan su trabajo hasta que baje el Pueblo haber que convenio tenemos todo aquel que quiera seguir trabajando tiene que perder su trabajo. Sin otro asunto."
Firman 18 personas

Vol. 4, Exp. 3, folio 104
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuernavaca, 9 de Septiembre de 1914
Al C. General Jefe de la Zona Genovevo de la O, precente (sic)

Que no hizo lo que se le ordenó por motivo de que sus animales se le extraviaron, pero que ya dispone de la marcha.
(Cuando escribe por sí mismo; es decir, sin ayuda de un secretario, su letra resulta bastante sufrible para cualquier lector.)
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marcos Pérez

Vol. 4, Exp. 3, folio 105
Cuernavaca, 12 de Septiembre de 1914
Al C. General Jefe de la Zona Militar, en Cuernavaca Estado de Morelos, PRESENTE

Que Anastasio Sedano a prestado medianos servicios a la Revolución. Dice que el gobierno de Huerta le llevó dos carretones, uno de los cuáles quedó en medio del río por ser muy pesado y ahí lo quemaron para que no pudiera pasar el resto de la artillería o otras cosas que iban en la retaguardia: cinco vacas, dos automóviles, dos carros de ambulancia, un coche y demás carretones, que quedaron del otro lado del río. Por ayudar a los zapatistas, dice que aceptó con gusto la perdida de dicho carretón. No obstante, recientemente le llevaron los zapatistas cuatro mulas, y suplica le sean devueltas por ser el único patrimonio que le ampara para lo sucesivo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Anastacio Sedano

Vol. 4, Exp. 3, folio 106
Ejército Libertador de la República Mexicana
Xochitepec, 7 de Septiembre de 1914
Al Sr. General Genovevo de la O

Que por ir inmediatamente en seguimiento del mal gobierno no tuvo tiempo de levantar parque máuser y por tanto, lo tienen muy limitado. Los cañones, dispuso Rangel conducirlos a Chinconcuac "[...] y como tiene la seguridad en decir que lo que el ase asta mui vien echo, no dejo nada en el Pueblo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Severo Vargas y su secretario Trinidad Sánchez

Vol. 4, Exp. 3, folio 107
MUNICIPALIDAD DE ALMOLOYA, PRESIDENCIA MUNICIPAL (Sello), Almoloya del Río, 1° de Septiembre de 1914
Al C. General Don Genovevo de la O

Que como se lo mandó, ya le dijo al encargado de la Hacienda de Atenco que remita maíz, frijol y demás cereales, de los que carece la fuerza de su mando.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Juan Cárdenas

Vol. 4, Exp. 3, folio 108, 109
Ocotepec, 7 de Septiembre de 1914
Ciudadano General Don Genovevo de la O, Ciudad

Que sus finados padres dejaron en herencia una terreno para él y sus hermanos Jacinto y Rita. Pero que Jacinto fue casado y la viuda, ahora reclama parte del terreno, porque lo quiere vender. Dice que no tiene derechos, porque solo se casaron por la iglesia y no por lo civil. Aparte ella lo acusa de haberle quemado una casa, que tampoco era suya. Lo que realmente pasó en este sentido- dice- es que " [...]la Balderas (Isabel, su cuñada) quemó un carrizal y para que no se quemara la casa se desbarató para que no fuera destruida por el fuego [...] el ayudante municipal de mi pueblo fue a dar una vista de ojos en la casa y él le informará [...]".
Firma Cipriano Dávila

Vol. 4, Exp. 3, folio 110
AYUNTAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE MIACATLÁN (Sello), sección 2ª Número 189, 3 de Septiembre de 1914
Al Ciudadano General Genovevo de la O Jefe de la Zona en el Estado de México, Cuernavaca

Que recibió de Macario López $40.00 pesos "[...] con el cual la Comisión de Hacienda ha cubierto el total del Presupuesto de gastos del mes pasado [...] Como los gastos del Ayuntamiento han crecido y las entradas de fondos son muy pocas [...] sirva dar sus respetables órdenes al Señor Mayor López, para que mensualmente vaya auxiliando al Ayuntamiento con la suma de cincuenta pesos, suma que será una grandísima ayuda para cubrir los gastos del mes".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal José B. Hernández

Vol. 4, Exp. 3, folio 111
AYUNTAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE MIACATLÁN (Sello), sección 2ª Número 187, 3 de Septiembre de 1914
Al Ciudadano General Genovevo de la O Jefe de la Zona en el Estado de México, Cuernavaca

Que en la sesión extraordinaria del día 21 se nombró una Junta Patriótica "[...] que se encargará de organizar y llevar a la solemnización, las fiestas patrias de los días 15 y 16 de este mes [...]", Sólo se van a utilizar $5.00 pesos, pues sí hay en el presupuesto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal José B. Hernández

Vol. 4, Exp. 3, folio 112
Cuernavaca, 9 de Septiembre de 1914
Señor General Jefe de la Zona, Ciudad

Que de su carta de ayer. "Mucho le agradezco la honra que me dispensa y le manifiesto que obedecerá y estoy a las órdenes de usted [...]".
R. S. J. y Ley
Firma Enrique V. Uarda

Vol. 4, Exp. 3, folio 113
AYUNTAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE MIACATLÁN (Sello), sección 2ª Número 280, 22 de Septiembre de 1914
Al Ciudadano General Genovevo de la O Jefe de la Zona en el Estado de México, Cuernavaca

Que no encuentra la manera de abastecer de víveres a los insurgentes que custodian Palpan. Que las familias sólo están comiendo calabazas y elotes hervidos. "[...] Sucede que los inspectores de sección, como se los tienen ordenado esta presidencia, salen todas las mañanas a muy buena hora a sus respectivas secciones, para reunir tortillas, pan y lo que es posible, resultando que cada uno de ellos reúne seis, siete o diez tortillas, siendo más lo que juntan en tamales y elotes, que tortillas; en primer lugar, porque las familias por ahora, no conocen [en] éste víveres, y en segundo, porque el maíz está sumamente escaso, que cuando por fortuna suele encontrarse, es a veinte y veintiún centavos cuartillo, precio sumamente alto para quien no tiene ni un centavo de que disponer; por otra parte, también la harina ya no entra a la población, pues rara vez llegan arrieros con este artículo de primera necesidad. Ruego a usted se sirva decirme que es lo que hago en lo sucesivo; ojalá y esa superioridad le fuera posible proveer a esta presidencia de un poco de maíz, para que este se

distribuyera en las casas y ya estas se encargaran de hacer regular cantidad de tortillas, para mandarlas a Palpan [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal José B. Hernández

Vol. 4, Exp. 3, folio 114
AYUNTAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE MIACATLÁN (Sello), sección 2ª Número 282, 22 de Septiembre de 1914
Al Ciudadano General Genovevo de la O Jefe de la Zona en el Estado de México, Cuernavaca
"Para facilitar el envío de víveres a las fuerzas insurgentes que guarecen la vecina ranchería de Palpan, suplico a usted atentamente se sirva autorizarme para mandar degollar en esta, animales del ganado vacuno que pertenecen a la propiedad de esta Hacienda, por ejemplo: una res cada tres o cuatro días hecha secina [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal José B. Hernández

Vol. 4, Exp. 3, folio 115
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuartel Revolucionario en Palpa Estado de Morelos, 12 de Septiembre de 1914
Al C. General Genovevo de la O,
Que si tiene algo de ropa que se la mande para su tropa, ya que está escaso de recursos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Luciano Solís

Vol. 4, Exp. 3, folio 116
Azingo, 2 de Septiembre de 1914
Al Señor General Don Genovevo de la O, en su Cuartel de Ciudad
Lo saluda y dice que todo lo bueno y malo que pasa, es obra de dios, y luego agrega que se encontró con Quintanilla, quién le dijo que el Estado de México todavía esta rebotado(sic) y en Tenancingo el gobierno está atrincherándose. Que en Tecomatlán corren a todo el pueblo y recogen lo que pueden. Que si le mandas al coronel Terán para su auxilio. Que la otra vez que mandó a Fuentes y a Zamora no le ayudaron, y espera su contestación.
Firma Gregorio Jiménez

Vol. 4, Exp. 3, folio 117
Ejérsito livertador de la rrepública mejicana (todo sic)
Palpan, 21 de Septiembre de 1914
Al C. General Genobebo de la O,
"[...] el savado en la tarde que bajamos a Cuernavaca llegando Temixco se quedaron otros dos soldados y los encontro la comisión y como son nuevos los desconocieron y los desarmaron y los fueron a rrestar al otro día estos vieron que la puerta del cuarto no estava ni asegurada se a trivio uno de ellos a salir y vio que no avia ninguno se fue a ver si nos encontraba en sejida se fue el otro dando cuanta de lo que les avia pasado pero aoy el ayudante dio cuenta que las armas las rremitio para Cuernavaca ala comandancia militar y poreso aoy le dijo a usted que me aga fabor de mandar una recomendación para que las entregen [...]".
Firma el Capitán Diego Martínez

Vol. 4, Exp. 3, folio 118
(Machote)
EJÉRCITO LIBERTADOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, COLUMNA DE LA O
Cuernavaca, 7 de Septiembre de 1914
Sírvase Usted dar de Almorzar al C. Capitán 1° Higinio Mendoza, y a 12 soldados más, lo que
Se le pagará a la presentación de este vale, en El Hotel Moctezuma.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El Secretario

Vol. 4, Exp. 3, folio 119
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Ocotepec, 24 de Septiembre de 1914
Al C. General Genovevo de la O, Campamento Revolucionario de "El Madroño"
Que le mande todo el maíz que pueda y el dinero para pagar las muletas del herido que se encuentra en la ciudad. Y que le mande una de las máquinas de escribir que tiene en su campamento, porque a él le hace mucha falta.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Juan Cervantes
PD. "Y me hace usted favor de mandarme el salvoconducto de la señora Luisa Jaime".

Vol. 4, Exp. 3, folio 120
Sin lugar, 8 de Septiembre de 1914
C. General Genobebo de la O
"[...] tiene que presentarle a usted una fondera un vale de 30 almuerzos pero nada más 11 se me dieron no balla a cobrar todo parejo nadamas es un resibo de treinta almuerzos tamien pasan los soldados que estan desarmados para que si me hace usted favor de las armas me ballan al canzar [...]".
Reforma, L. y Justicia
Firma el Coronel L. Pichardo Vobadilla

Vol. 4, Exp. 3, folio 121
Tlaltenango, 9 de Septiembre de 1914
Oficina General de Don Genovevo de la O, Cuernavaca
Que en el lugar llamado 'La Garita' falleció Manuel Contreras, vecino de Huitzilac, mostraba un balazo en la costilla derecha y otro en las sienes. Se ignora quién lo mató.
Libertad y Reforma
Firma Pedro Piedrola

Vol. 4, Exp. 3, folio 122
Azingo, 6 de Septiembre de 1914
Señor General Don Genobebo de la O
Que fue a la casa del señor Ireneo Atencio para que le vendiera tres o cuatro cuartillos de maíz, por lo que le pidió veinte centavos y que salió su hija a darle de cachetadas porque le hizo el reclamo de porqué tan caro. Lo hace de su conocimiento para que le ponga arreglo.
Firma Marcelina Tiburcia

Vol. 4, Exp. 3, folio 123
REPÚBLICA MEXICANA EJÉRCITO LIBERTADOR SECCIÓN SANITARIA
Cuernavaca, 7 de Septiembre de 1914
Al C. General Genovevo de la O, presente
"Por acuerdo del C. General en Jefe pongo en conocimiento de usted que siendo necesarios los servicios del C. Rafael Guardado en esta sección agradecerá a usted se sirva enviarlo a este departamento para que reciba órdenes".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Dr. Aurelio Briones

Vol. 4, Exp. 3, folio 124
AYUNTAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE MIACATLÁN (Sello), sección 2ª Número 278, 22 de Septiembre de 1914
Al Ciudadano General Genovevo de la O Jefe de la Zona en el Estado de México, Las Trincheras de "El Madroño"
Que en días pasados Marcos Pérez a mostrado una muy mala conducta, "[...] la noche de ayer, en completo estado de ebriedad y acompañado de sus pocos soldados, pasó a golpear la puerta de mi casa habitación y a proferir en mi contra multitud de insultos [...] como andaba con arma en mano, ebrio y amenazando de muerte a todo mundo, [porque] en algunas casas de vecinos pobres, se negaron a darle alimentos, no por mala disposición, sino porque no los tenían ni para ellos. Ruego a usted mi general, se sirva corregir la conducta del Señor Coronel Pérez, pues en mi concepto, creo, que no es la manera de honrar la santa causa que usted con sus aguerridos soldados, defiende heroicamente. Protesto a usted mi atenta consideración".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal José B. Hernández

Vol. 4, Exp. 3, folio 125
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Tecomatlán, 14 de Septiembre de 1914
Al Sr. General Jenobebo de la O
Que ha habido muchos extravíos en su pueblo. Dice que logró traer a algunas familias, pero se encuentran sin recursos, que si los auxilia con algo de víveres.
Firma Diego Martínez

Vol. 4, Exp. 3, folio 126
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario, 14 de Septiembre de 1914
Sr. General Genovevo de la O,
Que lo auxilie con 15 armas y parque, para la gente que se le ha agregado.
Firma Diego Martínez

Vol. 4, Exp. 3, folio 127
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 15 de Septiembre de 1914
C. General Genobebo de la O
Se rumora que tiene que someterlos el enemigo el día 17, y él no tiene gente suficiente, "[...] por todos los jefes serán cuando mas 100 pero se reparten para cubrir varios puntos ya no quedamos mas que como 30 aquí [...]". Suplica le mande a algún jefe, "[...] no nos balla a suceder lo de Chalco [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel L. Pichardo Vobadilla
"Nota, También suplico a usted que si ya entregó el soldado de rafael la maleta me aga usted el fabor que se la llebe a mi familia uno dellos soldados de Higinio ya el sabe don exciste".

Vol. 4, Exp. 3, folio 128, 129
Miacatlán, 7 de Septiembre de 1914
Ciudadano General Don Genovevo de la O Jefe de la Zona en el Estado de México, Cuartel general en Cuernavaca, Morelos
Que se ha acercado la familia de Jesús Estrada, todavía prisionero en su Cuartel, que digan quién fue el que ordenó el fusilamiento de los voluntarios que eran del Coronel Don Flavio Maldonado, residente de Tetecala. Que todos los del pueblo le tienen gran estimación a Estrada. Que nada supo del proceder de Maldonado porque muy pronto cayo herido y su familia lo estuvo trasladando de un lugar a otro. Suplican que examine los puntos y que ordene lo que sea más conveniente.
Firma el Presidente Municipal José B. Hernández y Joaquín Rodríguez.
-al reverso-
Tetecala 7 de Septiembre de 1914
Mi estimado General:
"[...] nos consta que el señor Jesús Estrada nunca se portó mal ni le tocó jamás hacer una ejecución de tal desagrado, ni se portó nunca como lo fue el señor José Benhumea que ejecutó lo que se le ordenó y del Sr. Estrada damos fe y nos firmamos al calse".
Firma El Coronel Aniceto Pineda y Canuta Pérez viuda de Sánchez y supuestamente 2 capitanes y 35 soldados, *(pero no aparecen las rúbricas, sólo los nombres y apellidos.)*

Vol. 4, Exp. 3, folio 130
Ejército Libertador de la República Mexicana
Coatlán del Río, 10 de Septiembre de 1914
Al C. General Genovevo de la O,
Comunica que, "[...] de los frutos de la huerta de la Hacienda de Cocoyotla que tiene de encargo el sr. Presidente Municipal de Coatlán del Río, no se ha podido realizar nada porque siguen los avusos con la jente y no respetan al encargado que se ha puesto y por lo mismo le pongo a usted en conocimiento lo que pasa, para que disponga lo que ede hacer, si me dedico unos dias a bijilar esos intereses, a fin de poner el horden ho me rregreso para su campamento [...y] los vecinos de Zumpahuacán y las rancherías vecinas de San Andrés an venido de nuevo a entorpecer los trabajos a los agricultores, por lo que se an desmoralizado lla de sus plantas [...] libre una orden fuerte a fin de que se aga respetar y puedan todos los trabajadores seguir el cultivo de sus plantas, y para mas satisfacción le adjunto a usted una carta para que tenga conocimiento de los vecinos que son los transtornadores del horden [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán Antonio Ortega

Vol. 4, Exp. 3, folio 131
AYUNTAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE MIACATLÁN (Sello), sección 1ª Número 249, 12 de Septiembre de 1914
Al Ciudadano General Genovevo de la O Jefe de la Zona en el Estado de México, Cuernavaca
Que el pueblo está muy alarmado porque corren rumores de que se acercan tropas carrancistas y que es muy probable que no sean detenidos en Palpan. "[...] Informan personas de aquellos rumbos que han llegado a ésta, despavoridas y en busca de refugio [...]". Que le diga que hacer si se presenta una situación desfavorable, pues todo el pueblo se acoge a él.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal José B. Hernández

Vol. 4, Exp. 3, folio 132
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Cuernavaca, 10 de Septiembre de 1914
Que llegó el señor Jesús Pedrosa muy agradecido por los terrenos de Miacatlán. Que quiere ayudar a las fuerzas de su mando, pues sabe de las dificultades por las que atraviesan, que lo harán tan luego como tenga el fruto de su labor. Que envíe el dinero con un propio con don Merced Contreras que tiene que ir a dicha hacienda.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jefe del Estado Mayor Antonio Silva

Vol. 4, Exp. 3, folio 133, 134
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Tetlama, 3 de Septiembre de 1914
Al Señor General Jefe de la Zona Genovevo de la O, Cuernavaca
Que cuatro solados y un pacífico de Temixco llamado Trinidad Sotelo le mataron una vaca recién parida y que tiene testigos. Que ordene no se les siga perjudicando.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Juan Ramírez

Vol. 4, Exp. 3, folio 135
ESTADO DE MORELOS, JEFATURA POLÍTICA DE CUERNAVACA, (Sello)
Campamento Revolucionario en Morelos, 11 de Septiembre de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que estaba en Malinalco junto con el Coronel Silvio de la Fuente tiroteando a los carrancistas que se encontraban en la cumbre, cuando recibió su carta en la que le ordenaba remitiera la artillería y parque a la expedición que él le indicó. Que inmediatamente bajó a Xochitepec donde se encontraban los elementos de guerra y se enteró que Rangel ya había cumplido dicha orden.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jefe de esta Plaza Gabriel Mariaca

Vol. 4, Exp. 3, folio 136
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Cuernavaca, 12 de Septiembre de 1914
Al C. CARLOS ROMERO, presente
"Por la precente consta que yo Luz Aguirre, vecina del pueblo de Tetela, vendí al señor Carlos Romero, soldado insurgente, una yunta que es de mi propiedad, en la cantidad de $80.00 que recibí a mi entera satisfacción, dichos animales son de color el uno prieto, y el otro amarillo, están marcados con los fierros anotados al margen, por lo que es legal esta venta, que autoriza con su firma el Sr. General. Y le extiendo la presente para constancia".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Zona (sin rúbrica)

Vol. 4, Exp. 3, folio 137
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Cuernavaca, 12 de Septiembre de 1914
"Por la presente quedan autorizados los C. C. Roque Rodríguez y Teodomiro Barón, para que puedan pasar a Puente de Ixtla, a recoger todo el ganado vacuno que esté marcado con el fierro anotado al margen y que es de la propiedad del señor Gilberto Castillo, por lo que se recomienda a los Jefes, Oficiales y Soldados del Ejército Libertador, sean respectados en su persona e interese, y no les pongan obstáculo alguno en la misión que tienen que desempeñar".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Zona

Vol. 4, Exp. 3, folio 138, 139
Cuernavaca, 12 de Septiembre de 1914
C. General Sr. Don Genovevo de la O, Cuartel General
Que los que suscriben son soldados insurgentes vecinos del pueblo de Alpuyeca. Dicen que a ese pueblo llegan distintos soldados y pacíficos armados, que no prestan su servicio a los revolucionarios, haciendo escándalos y disparando. Que por tal motivo le piden que si pueden los del pueblo designar entre ellos un coronel, autorizado por él o por el General Zapata, para que el pueblo donde están sus hijos y familias sea respetado. Y que gocen de las garantías que ellos les dan. Que juzgue si es justo lo que piden para su pueblo.
Firman Catarino Chavarría, Tomas Garnica y se enlistan a 10 personas más

Vol. 4, Exp. 3, folio 140 - 143
Miacatlán, 1° de Septiembre de 1914
Ciudadano General Don Genovevo de la O, Jefe de la Zona en el Estado de México, Cuernavaca
Hablan de lo que sufrieron con Huerta, de que al fin se le derrocó y ahora piden a tan importante general que perdone al ex voluntario Jesús Estrada.
(Le dicen lo mismo que en la carta de los folios 128 y 129)
Firma José B. Hernández y 46 personas más.

Vol. 4, Exp. 3, folio 144
Ejército Libertador de la República Mexicana
Alpuyeca, 20 de Septiembre de 1914
Al C. Coronel en Jefe Eulalio Terán
Que el pueblo está muy pobre y sin ningún trabajo jornal y que sólo ha podido recaudar entre los vecinos $5.50 pesos y no se le da maíz porque no hay nada.
Reforma, Justicia y Ley
Firma Norberto González

Vol. 4, Exp. 3, folio 145, 146
Ocuilán, 2 de Septiembre de 1914
Al C. General Genovevo de la O
"[...] el 31 del pasado un combate formal sobre nuestras posiciones que se extendían desde Escuchapan defendido por el Mayor Pedro Vázquez con una fuerza de 15 hombres, en 'El Desierto' 6 hombres del Coronel Amado Zarza, en la Cumbre de Machalaque el Capitán A. Garcia a las órdenes del teniente Coronel Carmen Pizano con 50 hombres y en los Cerros de 'Las Cruces' y 'La Luz' por el lado de Tecomatlán los coroneles José Zamora, Ignacio Fuentes e Inocencio Quintanilla con 140 hombres, retuviéndolos el día 1° a las primeras horas, el coronel Quintanilla con sus fuerzas 80 hombres por haber sido herido; con todo su contingente y en toda esta línea, se sostuvo valientemente al fuego por todos nuestros defensas logrando rechazarlos en varios puntos todas las veces que pretendieron desalojarnos hasta entrada la noche se suspendió el fuego para continuarlo con mas brios y tenacidad el día primero del presente en el que los coroneles José Zamora e Ignacio Fuentes lograron desalojar al enemigo de las posiciones que tenia en Tecomatlán, pero como en esos momentos inició el enemigo un ataque vigoroso sobre nuestras posiciones ayudado por el fuego de la artillería y ametralladoras, nos vimos en la necesidad de abandónaselas pues se nos agotó el parque y era materialmente imposible detener la avalancha de gente que se precipitó sobre nosotros no sin antes habérseles hecho numerosas bajas pues solamente en el punto de la Hacienda de San José el asistente del Coronel García (Mucio Palma con nueve hombres) les hizo mas de 30 bajas en puro muerto. Por nuestra parte solo tuvimos que lamentar a heridos contándose entre ellos el coronel Quintanilla y cinco dispersos [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel José Aguilar

Vol. 4, Exp. 3, folio 147
República Mexicana Ejército Libertador Cuartel General
Cuartel General en Cuernavaca, 20 de Septiembre de 1914
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento en el Estado de México
"Recomiendo a usted que por ningún motivo deje avanzar al enemigo más acá de Ocuilán y demás puntos del Estado de México. Así mismo recomiendo a usted, que reúna todas las fuerzas y que de acuerdo con todos los jefes que operan en ese Estado recupere plazas ocupadas por los carrancistas y demás posiciones que se hallen en su poder en esa entidad federativa [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe del Ejército Libertador de la República M. Palafox

Vol. 4, Exp. 3, folio 148
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Ocuilán, 5 de Septiembre de 1914
Señor General Don Francisco Pacheco, Huitzilac
Que están los carrancistas en Malinalco y quién sabe que le pasará a este pueblo.
Reforma, Justicia y Ley
Firma el Coronel Carlos Eusastegui

Vol. 4, Exp. 3, folio 149
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuernavaca, 13 de Septiembre de 1914
Estimado Sr. General Genovevo de la O
Que el gobierno entró a Ocuilán el día de ayer y se viene para Cuernavaca, que si manda atacar o no por la barranca de Mexicapa porque viene mucho gobierno, que son como 3,000. Que ellos ya han hecho lo más que han podido, pero ahora ya no tienen nada de parque, "[...] all usted save según como lo determine[...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Evaristo Fuentes

Vol. 4, Exp. 3, folio 150
Malinalco, 11 de Septiembre de 1914
Sr. General Don Genovevo de la O, Cuernavaca
Que hoy por la tarde sostuvo un ligero tiroteo con los carrancistas bajando de las cumbres de las trincheras de Santa Mónica. Que ya se ha retirado el coronel Mariaca y que solamente cuenta con la ayuda para defender el punto de Ignacio Fuentes, que está por la parte de San Sebastián cubriendo la entrada. Es por tanto, una fuerza muy escasa .
Firma el Coronel Silviano de la Fuente

Vol. 4, Exp. 3, folio 151
MUNICIPALIDAD DE CUERNAVACA, DISTRITO DE CUERNAVACA, 19 de Septiembre de 1914
"Me consta que el C. Tirso González es persona honrada, buen padre de familia y trabajador.
A petición del expresado expido el presente".
Firma C. Figueroa

Vol. 4, Exp. 3, folio 152
República Mexicana Ejército Livertador, Colugna (sic) de la O
Cuartel Revolucionario en el Estado de Morelos, 6 de Septiembre de 1914
Al C. General Genovevo de la O,
Que el 5 de segtienvre (sic) tuvieron un combate en Malinalco con los carrancistas, que eran 25 y sometieron a la plaza. No obstante los rechazaron a la orilla del pueblo, les hicieron dos muertos y les avanzaron una carabina 30/30 y una de bolita. Pero que el gobierno ya llegó a Malinalco, cometiendo muchos abusos y llevándose a unos pacíficos. Entre ellos a Silvio y H. Bega, Rafael Pliego, Agustín y Salvador López.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Luciano Solís

Vol. 4, Exp. 3, folio 153
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Cuernavaca, 12 de Septiembre de 1914
Al C. Coronel Ignacio Fuentes, su campamento
"[...] en atención a las circunstancias en que nos encontramos, con respecto a los elementos de vida, no puedo mandarle todo el maiz que yo deseara por estar muy escaso y muy caro, por lo que no le puedo mandar más que un poco. También le mando con los enviados 25 cartuchos de cañón los que espero que sabrá utilizar de un modo provechoso tan bien espero que no emplase su artillería en punto malo para que no se lo bayan abansar, y en el caso de que no pueda ir a darle el auxilio, por estar muy apurado, pues tengo que atender a

Topilejo y otros puntos de esa zona, donde se encuentra por ahora el Coronel Pichardo, en compañía de Zarza y el capitán Dávila, saliendo por el mismo punto, el coronel Juan Cervantes, pero ya le mandaré otros muchachos para que le presten el auxilio que pide".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona (sin rúbrica)

Vol. 4, Exp. 3, folio 154
Sin lugar, 12 de Septiembre de 1914
C. General Genobebo de la O
"[...]no abido ninguna nobedad ya tubimos dos dias de tiroteo pero no asen parada los caransas se ullen [...] tamien suplico a usted que sino an llegado aca mis soldados me aga fabor de ponerle una comunicación urgente para que la respeten porque no an respetado los quello les mande y no estan conmigo mas que dose [...]". Finalmente, que un tal señor Serratos ha querido que firmen una circular para que no se siga haciendo fuego, pero que ellos no lo van a suspender hasta que él no se los autorice.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel L. Pichardo y el Capitán 1° Epigmenio Dávila

Vol. 4, Exp. 3, folio 155
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Cuernavaca, 15 de Septiembre de 1914
Al C. General Genovevo de la O, presente
Que Anastasio Sedano se ha negado terminantemente con la contribución de guerra y que por eso se le han recogido las cuatro mulas. Pero que si él considera que se le deben de devolver, que están a su disposición.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma M. Palafox

Vol. 4, Exp. 3, folio 156
República Mexicana Ejército Libertador
Campamento Revolucionario en Topilejo, 12 de Septiembre de 1914
Sin destinatario
Que le remiten al señor Abel Serratos, que invitado por su hermano Alfredo está ahí para tratar asuntos referentes a las negociaciones de paz. "Como dicho señor no trae credenciales por las cuales justifique su autorización, cumplimos con nuestro deber debiendo mencionar que el detenido ha sido desarmado convenientemente para lo que fuera o hubiere lugar".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los Coroneles Amado Zarza, Luis Pichardo, y el secretario Carlos Cedillo.
"P. D. El detenido, debemos hacer constar que es Secretario de la Comandancia Militar de la Plaza de México, Conste".

Vol. 4, Exp. 3, folio 157
Ejército Libertador de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en el Estado de México, Malinalco, 6 de Septiembre de 1914
Estimado Sr. General Genovevo de la O
"[...] que nos agaste favor de venir por que ci usted no viene los del gobierno toman la plaza de Malinalco porque el dia de aller entraron asta la plaza de Malinalco pero los bolvió a zacar mi ermano Silviano aciendoles muertos y dos abanzados del govierno pero tambien ellos mataron a barios pacificos y a dos de la compañía que los avanzaron en la plaza y aora suplicamos a usted que benga a darnos el auxilio con todas sus fuerzas por que el gobierno es mucho y trallgase usted algo de artilleria y ametralladoras porque ellos trayn artos elementos de gerra y aca nosotros lla senos acavo el parque pero todavía estamos deteniéndolos a que no entren a Malinalco aciendo rresistencia en las dos cumbres y ahora porezo suplicamos a usted que lomas pronto que pueda porque lla quedamos muy pocitos lla Garci se fue para Ocuila y ci usted no puede benir mande las fuerzas para aca y que traigan parque de fucil y las ametralladoras y el cañón con bastante parque."
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Ignacio Fuentes y el Teniente Coronel Evaristo Fuentes

Vol. 4, Exp. 3, folio 158
Ejército Libertador de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en el Estado de México, Cuernavaca, 5 de Septiembre de 1914
Estimado Sr. General Genovevo de la O,
Que se les acabó el parque, que necesitan refuerzos y que el gobierno ya tomó la cumbre de Malinalco "[...] y el carmel lla lo quemaron [...]". Que han hecho muchos abusos en Tecomatlán y San Simón, que se llevaron a toda la gente de esos pueblos y los dejan a condición de que se pasen a Tenancingo. Reitera que necesita ayuda, pues está sólo con Silviano.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Ignacio Fuentes

Vol. 4, Exp. 3, folio 159
Al C. Clemente M. Martinez, presente
-lo mismo que el folio 061-El puesto que se le da es el de Regidor Primero .

Vol. 4, Exp. 3, folio 160
Al C. Pablo Rojas, presente
-lo mismo que el folio 061-El puesto que se le da es el de Regidor Segundo .

Expediente 4

Vol. 4, Exp. 4, folio 001
Sin lugar, 29 de Octubre de 1914
Señor General Genovevo de la O
"Suplico a usted muy respetuosamente se sirva proporcionarme la suma de $2.00".
Firma su subordinado Gral. Modesto Lozano

Vol. 4, Exp. 4, folio 002
Ejército Libertador de la República Mexicana
Sin lugar, 21 de Octubre de 1914
Señor Don Domingo de la O, Las Trincheras
Le remite doce cargas de mazorca con el C. Rosario Alba del Pueblo de Hamilpa.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Daniel Figueroa

Vol. 4, Exp. 4, folio 003
Ejército Libertador de la República Mexicana
Sin lugar, 29 de Octubre de 1914
Señor General Don Genovevo de la O, Cuernavaca
"Comunico a usted que vivo en la casa de don Bernave Elías Gomes, hay tengo a mi familia, y no teniendo lus esta casa, llo con fecha 29, del precente, meti la lus encandecente sin permiso de la persona que se entienda con esto. Como me rretiro de esta, suplico a usted, que al poner esto en conocimiento; que no me quite la luz llo pagare la contribución cuando me indiquen, lo que quiero es que no seme quite la lus [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Modesto Rangel

Vol. 4, Exp. 4, folio 004
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuernavaca, 23 de Octubre de 1914
Señor General Genobebo de la O
Que estaba acuartelado en la casa de su hermana y los soldados agarraron su casa como fonda, pide le de un papel (sic) para que no la molesten más.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Angel Abiar

Vol. 4, Exp. 4, folio 005
Cuernavaca, 29 de Octubre de 1914
Al C. General Genovevo de la O,
"[...] te acordarás de las escrituras que te presenté para que tuvieras conocimiento de ellas, pero como se presentó la señora dueña de dichas escrituras para que se le entreguen, me harás el favor de entregárselas al portador de la presente, o si tienes algo que resolver en otra forma me contestarás, porque dicha señora pide justicia y viendo que se ha quedado pendiente pide se le devuelvan".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector J. Rosario

Vol. 4, Exp. 4, folio 006
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Chalmita, 22 de Octubre de 1914
C. General Jefe de la Zona Genovevo de la O, precente (sic)

Que José Zamora se llevó dos reses del C. Tomás Arizmendi, el cuál pide un salvo conducto para que ya no se le moleste. Y en Ajuchitán los vecinos le dijeron que el mismo Zamora se llevó caballos y yeguas de esa ranchería, "[...] que ellos no saben si es con orden de usted, que usted muy bien a bisto que ellos an sido siempre partidarios a la revolución y dicen que a que palo se arriman. Por todos los animales que se yevó son 18 y el C. Coronel Demetrio Enriques trató de evitar dicha arreada disgustándose Zamora no logrando recobrar ningún animal".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Rafael Castillo
"Nota. Hoy comensé la limpieza de la Hacienda, espero me mande Usted la ORDEN para comensar dichos trabajos para no tropezar con dificultades por que veo que hay indiferencias y creo que con la ORDEN se sujetaran".

Vol. 4, Exp. 4, folio 007
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Chalmita, 30 de Octubre de 1914
C. General Jefe de la Zona Genovevo de la O, precente (sic)

Que le manda cuatro mulas para que le remita maíz, que sabe tiene, porque tiene a su cargo 80 carabineros y los del pueblo no se dan abasto para los alimentos Que ve que otros compañeros ya han abandonado los puntos que tenían asignados, pero ellos están dispuestos a seguir al gobierno, pero que ya se les está acabando el parque, que no han podido abanzar (sic) nada, pero "[...] estaremos en persecución de los desgraciados carrancistas asta no quemar el último cartucho [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Rafael Castillo

Vol. 4, Exp. 4, folio 008
ASOCIACIÓN MEXICANA DE LA CRUZ BLANCA NEUTRAL, SOCIEDAD DE SOCORROS PARA HERIDOS EN CAMPAÑA Y SINIESTROS PUBLICOS, SUCURSAL EN CUERNAVACA (Sello), 23 de Octubre de 1914
C. General Genovevo de la O, su campamento

Que como le dijo, que todos los asuntos los debería tratar con el Sr. Doctor Briones, que a él le mando dicha comunicación, pero el dijo le daría parte a usted. Y que la Mesa Directiva de esa sucursal le agradece y acepta su ofrecimiento de su ayuda " [...]para el auxilio y bienestar de los heroicos soldados libertadores en los campos de batalla y que se encuentran asilados en este Hospital, gracias también Sr. General a nombre de la Asociación y de la Humanidad".
'Por la Humanidad'
Firma Estanislao Rojas

Vol. 4, Exp. 4, folio 009
Iguala, 29 de Octubre de 1914
Señor General Don Genovevo de la O, Cuernavaca

Que le recomienda especialmente al Capitán 1° Julio Valdez, que le auxilie y le preste ayuda para su marcha hacia el Distrito Federal. Y con él le remite "[...] diez monedas de plata de a un peso para que las guarde como un recuerdo de su amigo o las reparta a sus chamacos para que jueguen con ellas [...]".
Firma el Ingeniero Ángel Barrios

Vol. 4, Exp. 4, folio 010
Cuartel General en Cuernavaca, 18 de Octubre de 1914
A Señora Doña Abrahansita

Que remita cuatro cuartillos de sal y doce de frijol a ese Cuartel General en el Hotel Moctezuma de Cuernavaca, según orden de don Genovevo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe Eulalio Terán

Vol. 4, Exp. 4, folio 011
Ocotepec, 8 de Octubre de 1914
Al Señor General Genovevo de la O, Campamento

Que Agustín Balderas y otro individuo de Ahuatepec fueron a la casa de Francisco Suárez, quien se encontraba enfermo, y se metieron a su casa exigiéndole $5.00 pesos. Les dijo que no tenía, que estaba enfermo. Pero sin importarles; lo sacaron de la cama, lo golpearon y le dieron de cachazos hasta que por fin les dio los $5.00 pesos "[...] a cuenta de so zangarrito y el pobre sencoentra ora moy grave [...]". Y por otro lado, que el ya no aguanta los chismes de Liborio López y Marcial Morales, que les marque un alto porque a él seguro si le van a tener miedo.
Firma Atilano García

Expediente 5

Vol. 4, Exp. 5, folio 001
Malinalco, 26 de Noviembre de 1914
Señor General Genovebo de la O, Cuernavaca (sic)

Que no respetaron el salvo conducto que le dio, "[...] acabaron con siento y tantas reses que tenía yo en mi rancho no me dejaron ni la cría chiquita lo que no se pudieron llevar lo mataron se llebaron las mulas y unas lleguas y además los enseres de mi fabrica y por ultimo le metieron lumbre al rancho. Yo no me pude separar del pueblo porque a los dos dias de que el C... entro se acosto mi señora en la cama por un niña que dio a luz. Yo no se el motivo por que me an tratado tan mal porque yo les ayudado en lo mas que é podido yo deseo que todos los animales que legue yo a conocer en barías personas me de usted una orden para que se me devuelvan y también que me dejen trabajar y que ya no me sigan perjudicando, es cuanto le dise [...]".
Firma Juan Jurado

Vol. 4, Exp. 5, folio 002
Ejército Libertador de República Mexicana, Culomna (sic) de la O
Xochimilco, 23 de Noviembre de 1914
Al C. General de la O, presente

Que el gobierno de Xochimilco ya se salió como a las 5 de la tarde, "[...] quiero que usted se benga lo mas pronto que pueda aunque lla no traiga los demas cañones cun esas dos es zoficiente antes que nos gane para utro ronbo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe Eulalio Terán

Vol. 4, Exp. 5, folio 003
Acapatzingo, 24 de Noviembre de 1914
Al C. Gobernador del Estado de Morelos, presente

Que Rosalio Lara es inocente de la acusación que le hace la señora Dominga Montes de Oca. Que por el contrario, ella lo acusó a él y a su hijo de zapatistas con el anterior gobierno y fueron a dar a la cárcel y remitidos al contingente (sic). Y el hijo de la señora fue gendarme de la policía del otro gobierno.
Firman Trinidad Gómez, Sebastián García, Juan Gómez y Eduardo Cortés.

Vol. 4, Exp. 5, folio 004
Noviembre de 1914
Correspondencia Particular del C. General de División Genovevo de la O

Expediente 6

Vol. 4, Exp. 6, folio 001
TELÉGRAFOS Y TELÉFONOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
(1. Los mensajes se transmitirán por el turno que les corresponda, 2. serán llevados al domicilio que en ellos se indique, no respondiéndose por retardo en su entrega si resulta inexacto, 3. No se responde por trastornos en el servicio por causa de fuerza mayor, 4. En caso de falta debidamente comprobada, por toda indemnización se reembolsará al interesado el importe satisfecho del mensaje.)
de Tenancingo a Toluca, 6 de Diciembre de 1914
Sr. Genovevo de la O

"Hónrome participar a usted que anoche a las 8:30 p.m. Coronel José Vides Varona dio muerte al capitán primero Luis Arias ignorando su permanencia en esa no rendí parte inmediatamente hasta hoy que mi hermano Luz me dijo se encontraba usted aqui, anoche mismo di parte Gral. Quintanilla

y ordenome remitirlo a esa con seguridades debidas. Saludolo. Resp."
Firma el Coronel Luciano Solís

Vol. 4, Exp. 6, folio 002
Tepoztlán, 21 de Diciembre de 1914
"Recibí del Sr. Franco Ybarra, un zarape poncho que le depocito mi suplente; cuyo zarape se remite desde luego a la Presidencia por disposición arvitraria de la misma".
Firma el Juez 1° (Ilegible)

Vol. 4, Exp. 6, folio 003
Cárcel Pública de Cuernavaca, 12 de Diciembre de 1914
Señor General Genobevo de la O
"[...] el preso que suscribe ante usted suplica y ruega le permita usted oirlo y atenderlo yo tengo aquí en ta preción que yebo entrados a dos meses sin causa ninguna no debo nada injustamente estoy sufriendo no conozco cual será la pena o el delito que yo tenga si yo debiera algo estaría yo muy bien conforme para eso es que está el gobierno para castigar pero como yo no debo nada mi General es que yo confio en su honorable persona de usted que tenga el bien de darme mi libertad soy de lejos no tengo quien por mi hable suplico a usted me conseda mi suplica por lo que resibiré merced y gracia".
Firma Daniel Sesilia

Vol. 4, Exp. 6, folio 004
Ejército Libertador de la República Mexicana
Toluca, 6 de Diciembre de 1914
Al Señor General Genovevo de la O, ciudad
Que les expida una orden, "[...] para pedir en la casa o casas que usted nos indique un par de calzado, un pantalón y una bluza para cada uno de los oficiales que son ocho [...]". No duda que lo hará y le reitera las gracias.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel (Firma ilegible)

Vol. 4, Exp. 6, folio 005
TELÉGRAFOS FEDERALES
De Treinta recibido en Cuernavaca, 25 de diciembre de 1914.
Sr. Gobernador del Estado, General Genovevo de la O
Suplico a usted remitir un empleado que salga a hacerse cargo esta oficina dos busos batería cargados para local esta.
Respetuosamente el Jefe de Comunicaciones J. M. Rendón.

Vol. 4, Exp. 6, folio 006-008
TELÉGRAFOS FEDERALES
De México recibido en Cuernavaca, 11 de diciembre de 1914.
Sr. Gobernador del Estado,
Participamos a usted para su conocimiento y efectos que la H. Comisión permanente de la convención militar soberana se sirvió aprobar la siguiente constancia, "La Comisión permanente de la 76 Convención Soberana en cumplimiento del decreto aprobado por la citada convención el día 13 de noviembre último, la convoca a fin de reanudar sus sesiones para las diez de la mañana del día 1° de enero de 1915. Sírvase usted darle la publicidad debida en el estado que dignamente gobierna.
Firma, El Presidente R. González Garza

Vol. 4, Exp. 6, folio 009
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna del Sr. Gral. De la O
Ocotepec, 26 de Diciembre de 1914
Señor General Genovevo de la O, presente
Lo saluda y después le dice que "[...] pienso y he pensado bastante tiempo, que usted sea mi padrino de casamiento y con su apreciable señora que sea mi madrina [...] me agrada bastante su cariño para que usted me sirva ese día [...] Dios le pagará [...]", etc.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Juan Cervantes

Vol. 4, Exp. 6, folio 010
Sin lugar, 12 de Diciembre de 1914
Señor General Don Genovevo de la O, Cuernavaca Morelos
Que de Mazatepec se trasladó a esa ciudad. Que si la ayuda porque tiene que mantener a los hijos que le dejó el finado Gabriel Toledo "[...] que murió en la bía de nuestra causa lla triunfante [...]".
Firma Francisca Viuda de Toledo

Vol. 4, Exp. 6, folio 011
Tetela, 26 de Diciembre de 1914
C. General Don Genovevo de la O
Que han sido objeto de calumnias y falsedades, que se digne resolver el caso de la manera mas justa y conveniente y no dudan de ser oídas.
Firman Margarita Vázquez y Gertrudis Vobadilla

Vol. 4, Exp. 6, folio 012, 013
Zacatepec, 25 de Diciembre de 1914
Señor General Genovevo de la O, Cuernavaca
Le recuerda que en una carta anterior le pedía le mandara uno o dos carros de leña que necesitaba en la fabrica de alcohol de la Hacienda, para alimentar las calderas. Que le diga cuanto es del importe de cada carro. Que en Tlaltizapán el maquinista le dijo que ya no tenia madera.
Firma El General Lorenzo Vázquez

Vol. 4, Exp. 6, folio 014
Ejército Libertador de la República Mexicana
Malinalco, 2 de Diciembre de 1914
Al C. Y H. General Señor Don Genovevo de la O, Cuernavaca
Que así como a él le expidieron el nombramiento como Jefe de esa plaza, ahora que está enfermo en esa población, mande el nombramiento para guarecerla al Teniente Coronel Carmen Pizaña . Espera la orden para que le sea remitida al Sr. Pizaña.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jefe de esta Plaza Silviano de la Fuente

Vol. 4, Exp. 6, folio 015
Tlaltizapán, 23 de Diciembre de 1914
Sr. General Genovevo de la O,
Que todos están a sus órdenes y los del pueblo quieren que vaya a esa.
Firma el F. En F. José Gutiérrez

Vol. 4, Exp. 6, folio 016
Sin lugar, 9 de Diciembre de 1914
Señor General Genovevo de la O
No cree justo que después de haber empuñado las armas ahora lo desconozcan. Que quiere se le extienda su nombramiento no como ambición sino "[...] para demostrales abarios carrancistas que yo les quite los ranchos y Haciendas que se habian cogido, que sepan que el supremo gobierno del Señor General Zapata y sus generales han sabido abonar mis servicios que he prestado y seguiré prestando por la causa hasta la muerte [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Ignacio O. de la Fuente

Vol. 4, Exp. 6, folio 017
Cuartel 1° de esta Plaza, Ejército Libertador de la República Mexicana
Malinalco, 21 de Diciembre de 1914
Al C. Y Honorable General Genovevo de la O, donde se haye (sic)
Suplica le conceda "[...] recoja los intereses de mis finados padres los que malamente vendieron mis hermanos, sin mi consentimiento [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jefe de esta Plaza Silviano de la Fuente

Vol. 4, Exp. 6, folio 018, 019
Miacatlán, 24 de Diciembre de 1914
Señor General Genovevo de la O y Gobernador del Estado, Cuernavaca
Lo felicita por su ascenso a primer magistrado del Estado, por haber trabajado tanto en bien de los pueblos. Que por él tienen agua suficiente para sus terrenitos, "[...] que ya hacia tiempo que no conocian agua a causa de las autoridades porfirianas que se dejaban vender con los Hacendados [...] que su administración sea para la felicidad de su querido Estado [...]".
Firma F. Beltrán

Vol. 4, Exp. 6, folio 020
CORONEL JEFE DE REPARACIONES DE LOS FERROCARRILES NACIONALES EN LOS ESTADOS DE MORELOS Y GUERRERO, Genaro Bórneo Arellano, COLUMNA DE LA O (Membrete)
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuernavaca, 8 de Diciembre de 1914
C. General Genovevo de la O,

"Sírvase usted ordenar se me entregue el alcohol que tiene en la Estación, pues a mí no me dio nada de lo que me ofreció y es pero que hoy no se reuse en darme, lo poco que quedo de alcohol y ya nos entenderemos cuando me sean reconocidos mis gastos en la Secretaria de gobernación. Pues me disen que el trabajo y via ya esta por cuenta de hellos. Como no tengo ya tiempo para estar asiendo la lista de esta última semana le mando el total que usted save que no soy de los que sacrifican yo quisiera tener que darle. Pregúnteles a los peones si alguna duda les queda y reciva como siempre el aprecio de su Atto. Y S.S.".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Genaro Bórneo Arellano
"Aumento, no tengo un solo centavo para conformar la gente deme el alcohol para benderlo ya ve que los compromisos me tienen aturdido".

Vol. 4, Exp. 6, folio 021
Buenavista del Monte, 4 de Diciembre de 1914
Al C. Señor General Genovevo de la O, Cuernavaca

Que ha tropezado con algunas dificultades para recoger las armas, "[...] de doce que avia recoji nueve remito a usted siete y quedan dos en mi poder para servicio de las veintenas que se ban aser, de las que faltan Sotero González me la nego que no tiene ninguna José Ramírez suplica que por estar aislado de la Ranchería no la puede entregar Manuel Valdes la perdió el día 29 del pasado noviembre veniendo de Tetlama a la carreta. Por lo cual señor general remito seis carabinas quemadas, de las seis una sin caja y una en estado bueno con caja quebrada y espero que usted me dará orden de lo que devo acer".

Libertad, Justicia y Ley
Firma Pomposo López

Vol. 4, Exp. 6, folio 022
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel de Xochitepec, 23 de Diciembre de 1914
C. General Genovevo de la O, Cuernavaca

Que los mil pesos que le mandó no sirvieron de mucho pues sólo para pagar los sueldos de los oficiales es lo siguiente: Coronel Gabriel Mariano $74.00, Coronel Conrado Rodríguez $50.00, Coronel Clicerio Alanís $48.00, Capitán Arcadio Gómez $36.25, Capitán Rafael Rangel $26.00, Capitán Lucio Delgado $22.25, Capitán Trinidad Sánchez $21.00, Coronel Rosario Nieto $50.00, Coronel Modesto Rangel $05.00. SUMA $332.50 pesos. Lo que significa que sólo sirvieron para tres días. Hasta fecha 23 todos están pagados excepto al Coronel Conrado Rodríguez que le debe dos días y al Coronel Rosario Nieto que le debe tres. Lo comunica para su conocimiento.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Modesto Rangel

Vol. 4, Exp. 6, folio 023
Tlaltizapán, 24 de Diciembre de 1914
Señor C. Gobernador del Estado, presente

Que pide justicia con el Plan de Ayala, pues es dueño de una propiedad, una casa en esa villa de la cuál tiene documentos y que ahora dice Arcadia Aguilar que es suya, y el presidente Municipal se la ha concedido sólo porque dice que tiene testigos.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Serafín Rodríguez

Vol. 4, Exp. 6, folio 024
Miacatlán, 25 de Diciembre de 1914
Señor Gobernador, Cuernavaca

Que el presidente Municipal ha dado orden de aprehensión del señor Guadalupe Pineda por el solo hecho de no comulgar con sus ideas en el Ayuntamiento, que ojalá atienda este asunto.

Firma F. Beltrán

Vol. 4, Exp. 6, folio 025
DISTRITO DE CUERNAVACA, MUNICIPALIDAD DE CUERNAVACA (Sello), Gobernación, 9 de Diciembre de 1914
Núm. 498, Al C. General Jefe de la Zona, CIUDAD.

El C. Juez Instructor Militar, en oficio fecha de ayer, dice a esta presidencia lo que sigue: "[...] He de agradecer a usted se sirva proporcionar a este juzgado, media resma de papel, sea ministro, para actuaciones o blanco, y 300 sobres para oficio que se servirá usted cobrar al Cuartel General de la Revolución pues no estamos por hoy el señor Palafox y careciendo esta oficina de dichos efectos de escritorio no duda verse obsequiada por usted. Suplico tenga a bien informarme acerca de la iniciativa que el señor Manuel Palafox hizo ante ese H. Ayuntamiento de su digno cargo, respecto de la cantidad semanaria que se ministre al subscrito empleado Rafael Quiroz, como una gratificación por nuestros servicios". La trascribe para que tome alguna decisión ya que para esa oficina es imposible atender la solicitud "[...] por carecer de fondos suficientes la Tesoreria Municipal [...]".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal C. Carpintero

Vol. 4, Exp. 6, folio 026
Ejército Libertador de la República Mexicana
Malinalco, 2 de Diciembre de 1914
Al C. Teniente Coronel 2° Carmen Pizaña, presente

Que lo nombra sustituto de Silviano de la Fuente que guarece esa plaza, como jefe de la población, para que obre con deber y derecho sobre la seguridad pública de ese lugar.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma

Vol. 4, Exp. 6, folio 027
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Cuernavaca, 2 de Diciembre de 1914
Al C. Coronel Juan Rodríguez, presente

"Por la presenta consta que recibí 20 cabezas de ganado mular y caballar, y para constancia, se extiende este".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el comandante militar de esta plaza, Antonio Silva

Vol. 4, Exp. 6, folio 028
REPÚBLICA MEXICANA, GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, SECRETARIA GENERAL, Sección de Gobernación, Número 6634, Departamento de Seguridad Pública, Toluca, 4 de Diciembre de 1914
Al Jefe de Armas, presente

"El C. José T. Pliego se ha presentado en esta secretaria manifestando que su Hacienda de San Cayetano le fueron substraidas cuatro mulas y un caballo que utilizaba tanto en sus trabajos del campo, como en el tiro de carros que traen artículos de 1ª necesidad a esta ciudad y, como con tal procedimiento no sólo se perjudica al mencionado señor Pliego en su intereses, sino sus trabajadores y esta Población toda vez que se dejen de recibir esos artículos de 1ª necesidad, el C. Gobernador Provisional del Estado por mi conducto, se permite encarecer a usted se sirva dar sus respetables para que se devuelvan dichos animales a su propietario, el cuál hará designación de los mismos".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Oficial Mayor M. López

Vol. 4, Exp. 6, folio 029
SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA, MÉXICO, Al departamento de Ingenieros, Sección 2ª , Núm. 1964, México, 26 de Diciembre de 1914
Al C. Filomeno Amaya

"Dispone el C. Presidente Provisional de la República, que con fecha 1° del actual, se expida nombramiento a favor de usted, mozo de oficio del departamento señalado al margen, ministrándosele sus haberes con cargo al presupuesto del ramo de guerra, y dispensándosele por dos meses la presentación de dicho nombramiento".

Constitución y Reforma
Firma el Oficial Mayor Alfredo Serret

Vol. 4, Exp. 6, folio 030
SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA, MÉXICO Sección 1ª , Núm. 3817, México, 31 de Diciembre de 1914
Al C. Coronel Genaro Bórneo Arellano

"Con referencia a las tres instancias que dirigió usted a esta secretaría, con fecha 7 del mes actual, relativa la una a las cantidades que se quedaron a deber a los empleados del ferrocarrileros cuando dejaron de correr los trenes en los Estados de Morelos y Guerrero, y a los gastos hechos de reparación de los desperfectos que sufrieron las vías desde el 23 de agosto del año actual por lo que consulta usted si serán reconocidos los gastos pendientes a la vez que pide que se nombre personal para varias estaciones de la línea de Cuernavaca hasta la terminal de Apipilulco, y las otras dos relativas a que se le diga si a de continuar los trabajos de reparación y si se le ministrará el dinero necesario para rayas, manifiesto a usted que el asunto de que se trata corresponde a resolver a la Secretaría de Comunicaciones que es la que tiene a su cargo lo relativo a ferrocarriles, por lo que a ella es a quien debe dirigirse".

Constitución y Reformas
Firma por autorización provisional del C. Presidente Provisional de la República, el Jefe de la Sección Primera (Firma ilegible)

Caja 5

Expediente 1

Vol.5, Exp.1, folio 001
Sin lugar,
"Año de 1914. Junio 14 Convate En cuatetelco mor a las hodenes de los Generales Encarnación Dias y Graviel Mariaca Ynasio Malla Donde Murio Combatiendo Con Fuersas Federales. Agosto 15 Convate en la Asienda Meacaclan MorAlasordenes del jeneral Amador Salasar y Coronel Contra fuersas Del jeneral Ojeda. Noviembre 24 Toma De MÉXICO DF Porprimera bes Porfuersas Almando Del General Amador Salasar. Enero de 1915 [...]"

Vol.5, Exp.1, folio 002
Cuernavaca, 4 de Enero de 1915
"Te remito al portador José Alemán con el carro para que traiga los cueros que vamos a curtir".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Isabel Romero

Vol.5, Exp.1, folio 003, 004
Departamento de Artillería, Xochimilco, 19 de Enero de 1915
"Recibí del C. General Genovevo de la O, la cantidad de $2.00 como haber que me corresponde del dia de la fecha".
Firma Carlos Carbajal

Vol.5, Exp.1, folio 005
México, 21 de Enero de 1915
"Recibí del Ciudadano General Genovevo de la O Jefe de la Coluna, la cantidad de $60.00 para haveres de la tropa que es a mi mando".
Firma el Coronel Agustín Alcántar

Vol.5, Exp.1, folio 006
México, 22 de Enero de 1915
Querido José:
"Como complemento a mi carta de ayer te aviso que por circulares que he visto, Luna esta recojiendo todos los fondos de las partes del interoceánico que están en explotación. Un amigo mío maquinista, que biajó al General Alvarez de san Luis para conferenciar con Gutiérrez tres dias antes de su partida, me dice que llegó de incógnito absoluto el General Triana con ellos y que en conversaciones que tenía en el caso especial donde todos comían oyó que existe una confabulación para destruir a Viela y que esa es la causa de la salida de las fuerzas, que tienen como 25,000 hombres en la Hacienda de Jaral. Por la prensa habrás visto que González Garza cree que Triana es enteramente leal. Avisame lo que hagas. El Vicepresidente Hudson ha comenzado hoy a llamar a los empleados viejos. No olvides la carta de D. Braulio para el notario Bernardo Romero. Creo que al presentar la demanda hay cambios en el interoceánico [...]".
Firma tu hermano N. C.

Vol.5, Exp.1, folio 007
México, 15 de Enero de 1915
C. General G. de la O, su Campamento
Que de parte de Palafox le envíe dos máquinas de escribir con 30 cartuchos para movimiento refuerzos. Que conteste.
Firma M S Pavón

Vol.5, Exp.1, folio 008, 009
Sin lugar, 8 de Enero de 1915
"Recibí del Sr. General Genovevo de la O, la cantidad de $5.00 auxilio que me dio por mi esposo el finado Coronel Porfirio Leppé y para que conste le extiendo el precente".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Elena Z. Viuda de Leppé

Vol.5, Exp.1, folio 010, 011
Xochimilco, 19 de Enero de 1915
"Recibí del C. General Genovevo de la O, la cantidad de $16.00 para repartirlos en haberes de los soldados que están pertenesientes a Eulalio Terán, y para que conste extiendo la presente".
Firma José Contreras

Vol.5, Exp.1, folio 012
México, 21 de Enero de 1915
"Recibí del Ciudadano General Genovevo de la O Jefe de la Coluna, la cantidad de $60.00 para haberes de la tropa que es a mi mando".
Firma el Coronel Jesús Alcántar

Vol.5, Exp.1, folio 013, 014
Xochimilco, 20 de Enero de 1915
"Recibí del C. General Genovebo de la O, la cantidad de $52.00 por haberes de 44 soldados y jefes que están a mi mando pertenecientes al C. Coronel Isabel Romero y para que conste extiendo el presente."
Firma el Mayor Diego Navidad

Vol.5, Exp.1, folio 015
Xochimilco, 19 de Enero de 1915
"Recibí del C. General Genovebo de la O, la cantidad de $50.00 para repartirlos en los haberes de los soldados que están pertenecientes al C. Coronel Isabel Romero y para que conste extiendo el presente."
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor Diego Navidad

Vol.5, Exp.1, folio 016
TELÉGRAFOS Y TELÉFONOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
de Otumba para Texcoco, 26 de Enero 1915 (Hora 11:50)
Sr.: General Genovevo de la O,
"Mucho agradeceré sirva mandar refuerzo a esta porque enemigo se cerca en número considerable, de lo que espero su contestación y protesto a mi subordinación".
Firma el General Ruiz

Vol.5, Exp.1, folio 017
(Sello)
TELÉGRAFOS Y TELÉFONOS DEL GOBIERNO DE MORELOS
De Iguala para Cuernavaca, 2 de Enero 1915 (Hora 8:40 a.m.)
Sr.: General Genovevo de la O,
"Acabo de llegar a ésta donde un telegrama ordena no se me entreguen los fondos que existen y como estoy seguro de no haber tomado este dinero nada me apena sobre manera si tendré que avisar a los del corte de leña que suban a cobrar a usted a esa pues si en este tren se dilató ocho días entregaron treinta y cinco y un cuarto cuerdas de leña e importan a cinco pesos como me los daban $176.25 ya le llevo cuentas exactas de las remesas y cantidades que he recibido para que satisfaga y en todo caso que se entienda de hoy en adelante el que tenga mas deseos de hacerse rico. Yo creo no pasar de pobre por mas que robe [...]".
Firma Genaro B. Arellano.

Vol.5, Exp.1, folio 018, 019
TELÉGRAFOS FEDERALES

De México para Texcoco, 26 de Enero 1915 (Hora 11:20)
Sr.: General Genovevo de la O, urgente,
"En combinación con los C. C. Generales Agustín Ramírez y Trinidad Ruiz, Justino Sotero y Juan M. Banderas proceda usted avanzar sobre posiciones enemigas hasta desalojar carrancistas de los puntos que tiene ocupados. Comunique usted por telégrafo o por correo esta orden a los jefes referidos procurando a todo trance ponerse en contacto con ellos".
Por orden del General Palafox, el subsecretario Santiago Orozco.

Vol.5, Exp.1, folio 020
(Sello)
TELÉGRAFOS FEDERALES
De México para Texcoco, 26 de Enero 1915 (Hora 10:40)
Sr.: General Genovevo de la O
"Sírvase inmediatamente mandar competente auxilio a Gral. Ruiz que está siendo abatido en Otumba y Metepec".
Firma el General M. Palafox.

Vol.5, Exp.1, folio 021
TELÉGRAFOS Y TELÉFONOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
De Papalotla para Texcoco , 25 de Enero 1915
Sr.: General Genovevo de la O,
"Estoy en Papalotla y salgo a esa no me vaya hacer alguna resistencia voy con 200 hombres".
Firma el General Porfirio Bonilla.

Vol.5, Exp.1, folio 022, 023
TELÉGRAFOS FEDERALES
Del Cuartel General del Sur para Otumba, 24 de Enero 1915 (Hora 2:05 p.m.).
Sr.: General Genovevo de la O,
"Enterado su mensaje de hoy ya ordene desarmen al general Aguilar y lo fusilen por falta de cumplimiento en sus obligaciones. Hoy sale refuerzo al mando del coronel Salvador H. Gómez conduciendo parque para usted y General Banderas. Le recomiendo que unión del General Banderas y demás jefes, hagan el avance sobre el enemigo hasta llegar a Apizaco como se les ordenó y mañana y demás días siguientes seguiré mandando parque y refuerzos. Ya ordené General Cotero no regrese artillería a esta".
Firma el General M. Palafox.

Vol.5, Exp.1, folio 024
TELÉGRAFOS FEDERALES
De México a Huitzilac, 16 de Enero 1915 (Hora 7:30 p.m.)
Sr.: General de Brigada Francisco Pacheco, Urgente.
"Urge que con fuerzas a su mando llegue hoy mismo a ésta capital pues presidente Gutiérrez ha huido desconociendo a la convención".
Firma M. Palafox

Vol.5, Exp.1, folio 025
TELÉGRAFOS FEDERALES
De Cuautla a Cuernavaca, 16 de Enero de 1915 (Hora 7:30 p.m.)
Sr.: Comandante de la plaza,
"Llegará a esa oficina telegráfica un mensaje para el General Francisco Pacheco urge que con un propio lo mande inmediatamente a Huitzilac o donde se encuentre".
Firma Maurilio Mejía

Vol.5, Exp.1, folio 026
TELÉGRAFOS FEDERALES
De México a Cuernavaca, 14 de Enero de 1915 Hora 3:50 p.m.
Sr.: General Genovevo de la O,
Sigo buscando persona apta juzgado esa. Saludo afectuosamente.
Firma Antonio Díaz Soto y Gama

Vol.5, Exp.1, folio 027
TELÉGRAFOS FEDERALES
De México a Cuernavaca, 15 de Enero de 1915 Hora 9:25 a.m.
Sr.: General Genovevo de la O,
"En vista dificultades y aviso oficial de que no hay herramienta y pertrechos ni dinero para adquirir herramienta, espero ordenes. Respetuosamente".
Firma el mayor Luis Soriano

Vol.5, Exp.1, folio 028
TELÉGRAFOS FEDERALES
De México a Cuernavaca, 15 de Enero de 1915 Hora 6:20 p.m.
Sr.: General Genovevo de la O
"Ruégole respetuosamente avise Ingeniero Ángel Barrios que hallase Tlaltizapán no terminaronse manifiestos por falta papel pero procuraré remitirlos pronto".
Firma el Coronel Héctor Fierro

Vol.5, Exp.1, folio 029
TELÉGRAFOS FEDERALES
De México a Cuernavaca, 12 de Enero de 1915 Hora 12:20 p.m.
Sr.: General Genovevo de la O, urgentísimo,
"Urge que a la mayor brevedad posible movilice usted al grueso de sus fuerzas de esta ciudad para dar auxilio, pues es inminente ataque. Se lo recomiendo muy especialmente".
Firma M. Palafox

Vol.5, Exp.1, folio 030
TELÉGRAFOS FEDERALES
De México a Texcoco, 26 de Enero de 1915 Hora 11:30 a.m.
Sr.: General Genovevo de la O, urgente,
"Enterado de su mensaje queda levantada orden dada contra General Aguilera".
Firma M. Palafox

Vol.5, Exp.1, folio 031, 032
TELÉGRAFOS FEDERALES
De México a Texcoco, 26 de Enero de 1915 Hora 11:30 a.m.
Sr.: General Genovevo de la O, urgente,
"Sírvase salir a encontrar enemigo y batirlo llevándose consigo todas las fuerzas para hacer una enérgica batida al enemigo y auxiliar a todo trance el avance. Así mismo como auxiliar a los jefes que estén amagados a su pericia encomiendo operaciones".
Firma el General M. Palafox

Vol.5, Exp.1, folio 033
TELÉGRAFOS DEL GOBIERNO DE MORELOS
De Cuernavaca a Tlaltizapán, 14 de Enero de 1915 Hora 8:12 a.m.
Sr.: Coronel A. Silva, urgente,
"Sírvase inmediatamente poner en absoluta libertad al señor Anselmo Avelar y remitir a este Cuartel General las tres carabinas que el día 27 de diciembre último le fueron recogidas por soldados de usted a los soldados del capitán 1° Saturnino Avelar. Conteste de enterado".
Firma el Gral. Emiliano Zapata

Vol.5, Exp.1, folio 034, 035

Vol.5, Exp.1, folio 034, 035
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuernavaca, 19 de Enero de 1915
"Recibí del C. Anastasio Sedano, pagador de la columna del C. General Genovevo de la O la cantidad de $62.00 pesos para haberes de los oficiales y soldados que están bajo mis órdenes y para constancia extiendo el presente".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Benjamín García

Vol.5, Exp.1, folio 036, 036
Ejército Libertador de la República Mexicana
Xochimilco, 19 de Enero de 1915
"Recibí del pagador de la columna de la O la cantidad de $35.00 pesos para oficiales y tropa que están a mis órdenes".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Miguel Solís

Vol.5, Exp.1, folio 038
Ejército Libertador de la República Mexicana
Xochimilco, 19 de Enero de 1915
"Recibí del pagador del General Genovevo de la O la cantidad de $43.00 pesos para haberes de la fuerza de mi mando".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Alberto Estrada

Vol.5, Exp.1, folio 039, 040
Ejército Libertador de la República Mexicana
Xochimilco, 19 de Enero de 1915
"Recibí del C. Anastasio Sedano, pagador de la columna del C. General Genovevo de la O la cantidad de $104.00 pesos para haberes de 75 soldados que están bajo mis órdenes y para constancia extiendo el presente".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jesús Lara

Vol.5, Exp.1, folio 041
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Ocotepec, 12 de Enero de 1915
Señor General Genovevo de la O, presente
Que hay le manda unos arrieros con mazorcas o maíz, y que si él le manda una res para su gasto el día de su fiesta.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Juan Cervantes

Vol.5, Exp.1, folio 042
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
México, 20 de Enero de 1915
"Recibí del General Genovevo de la O la cantidad de $110.00 pesos para haberes de los soldados que están bajo mis órdenes y que nos pertenecen por el día de ayer y hoy. Para constancia extiendo el presente".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Juan Cervantes

Vol.5, Exp.1, folio 043, 044
Ejército Libertador de la República Mexicana
Xochimilco, 19 de Enero de 1915
"Recibí del pagador de la columna del C. General Genovevo de la O la cantidad de $43.00 pesos para haberes de la fuerza de mi mando".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Alverto Estrada

Vol.5, Exp.1, folio 045, 047
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel en Xochimilco, 18 de Enero de 1915
"Recibí del pagador de la columna del C. General Genovevo de la O la cantidad de $43.00 pesos para haberes de la fuerza a mi mando".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Alverto Estrada

Vol.5, Exp.1, folio 046
HOTEL LARA, San Juan de Letrán Núm. 6. Cuernavaca, 19 de Enero de 1915
(Recibido a las 8:30 p.m. en Xochimilco)
Señor General Genovevo de la O,
"Que si va ahí para haberes de su gente o se los cubren en ésta. Reparación línea llega hasta el río Actopam ruego me diga si continuamos hasta Cuatlán o suspendemos reparación, contésteme [...]".
Firma el Capitán 1° Francisco Millán
"Nota, este mensaje lo transmitió el mayor Ruvi por estar cortada la línea de Telégrafos de Xochimilco a México. Por teléfono Ericsson".

Vol.5, Exp.1, folio 048
Casa de usted, 14 de Enero de 1915
Sr. Anastasio Silva, ciudad
"[...] tenemos antecedentes que la señora Sebastiana Merlo pretende apoderarse de los bienes que dejó la difunta Loreto Resa. No obstante, de que en ningún tiempo ha podido justificar su derecho [...] ahora pretende sorprenderlo a usted [...] los bienes de Don Félix Merlo los obtuvo por haber sido los asignados en el testamento que se tramitó judicialmente a la ya difunta Loreto Resa y como la señora Sebastiana no está enterada [...] Loreto Resa dejó su testamento a Ramona Gómez [...]". Aparte les debe pasivos por $100.00 y $80.00 pesos respectivamente. Y le informan porque están atenidas a recibir esas cantidades. Que este asunto ya ha llegado al conocimiento del Señor General.
Firman Valentina Trujillo y Ramona Gómez

Vol.5, Exp.1, folio 049
Ciudad, 14 de Enero de 1915
Sr. Gobernador del Estado General Genovevo de la O,
"[...] tengo dos de mis hijitos enfermos y como usted sabe carezco de recursos para atender a su curación le suplico a usted se digne auxiliarme con algo pues aquí solamente usted puede hacerlo y no se negará a socorrer a esta viuda cargada de familia [...]".
Firma Francisca viuda de Toledo

Vol.5, Exp.1, folio 050
México, 8 de Enero de 1915
Señor General Don Genovevo de la O, Cuernavaca
Que le haga favor "[...] de proporcionarme tres guayines carros de los que están en el depósito que es ahora plaza de toros, los cuales me ha informado mi hermano Teódulo Palacios, que usted puede vendérmelos a precio cómodo para poder yo buscar mi vida con el auxilio de ellos [...]".
Firma Willibaldo P. Palacios

Vol.5, Exp.1, folio 051
Tecoac, 25 de Enero de 1915
Al C. Mi General Genovevo de la O,
Que agarró a un individuo de su pueblo llamado Bernabé Zamora. Dice que se fue de leva con los federales y luego se volvió a dar de alta en Coajomulco y regresó al pueblo a sacar a una persona de nombre Jesús Mendoza a quién fusiló por zapatista y luego lo fue a buscar a él pero no lo encontró. Que le avisa para ver que hace después.

Firma el Capitán 1° Epigmenio L. Dávila

Vol.5, Exp.1, folio 052, 053
Cuernavaca, 12 de Enero de 1915
"Recibí del General Genovevo de la O la cantidad de $10.00 pesos como auxilio que me corresponde como biuda que soy de Gregorio Cuellar muerto en campaña".
Firma Dolores Marmolejo
- atrás otra carta, como machote-
Cuernavaca, 12 de Enero de 1915
"Recibí del General Genovevo de la O la cantidad de $5.00 pesos como auxilio que me corresponde como madre que es de Apolinar Herrera muerto en campaña".
Firma Francisca Zúñiga

Vol.5, Exp.1, folio 054
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuernavaca, 12 de Enero de 1915
"Recibí del pagador de la columna del C. General Genovevo de la O la cantidad de $30.00 pesos para repartir los haberes a 25 soldados que operan bajo mis órdenes y para que conste expido el presente".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Daniel Figueroa
(*Y se repite, como que hacían copias de acuse de recibido*)[...].

Vol.5, Exp.1, folio 055
Santa María, 28 de Enero de 1915
Al C. Señor Domingo de la O, a la trinchera del Madroño
"[...] que los reos que quedaron detenidos anoche por el abuso que hicieron, lla se castigaron, lla se los remito para que les sean entregados lo que les recogio, dos mausers y una 30/30, una carrillera con 11 paradas máuser, 2 carrilleras 30/30, una con 51 cartuchos y la otra de 42 y dos monturas, y que son soldados de Gabriel Mariaca y vecinos de Xochitepec, el uno se llama Moisés Alarcón y el otro Epifanio Rodríguez, lo que comunico a usted para sus efectos legales [...]".
Firma el Ayudante Municipal Miguel Martínez

Vol.5, Exp.1, folio 056
Cuernavaca, 17 de Enero de 1915
Al C. General Genovevo de la O, presente
Que lo fue a ver Reginita la cuál le dijo que por su orden le entregara vigas y tejas. "[...] tú meas dicho que sin ser por escrito la orden no entregue yo a nadie nada [...] si mandas la orden por escrito te anticipo que se le podrá dar de los tejados porque teja no hay suelta, espero tus ordenes [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Isabel Romero

Vol.5, Exp.1, folio 057
Cuernavaca, 12 de Enero de 1915
"Recibí del C. Pagador de la columna del General de la O la cantidad de $20.00 pesos para haberes de la tropa de mi mando".
Firma el Capitán Tomás Garnica

Vol.5, Exp.1, folio 058
(Duplicado de la anterior)

Vol.5, Exp.1, folio 059
Sin lugar, 19 de Enero de 1915
"Recibí del C. General Genovevo de la O la cantidad de $350.00 pesos para haberes de las fuerzas que son a mis ordenes. Esta contribución es el sueldo de este día".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jefe de la Zona Modesto Rangel –Duplicado-

Vol.5, Exp.1, folio 060
Ejército Libertador de la República Mexicana
Xochimilco, 19 de Enero de 1915
"Recibí del C. Pagador de la columna del General Genovevo de la O la cantidad de $30.00 pesos para repartir los haberes a 25 de mis soldados que operan bajo mis ordenes y para que conste expido el presente".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán Daniel Figueroa –Duplicado-

Vol.5, Exp.1, folio 061, 062
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Xochimilco, 19 de Enero de 1915
"Recibí del C. Anastasio Sedano, Pagador de la Columna del General de la O la cantidad de $53.75 pesos para haberes de oficiales y soldados que estan bajo mis ordenes. Y para que conste expido el presente".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Francisco Urbina

Vol.5, Exp.1, folio 063
Xochimilco, 19 de Enero de 1915
"Recibí del C. General Genovevo de la O la cantidad de $6.00 pesos por haberes que me corresponden y de mi asistente Gregorio Arcos".
Firma el Coronel Trinidad Deloya -Y duplicado-

Vol.5, Exp.1, folio 064, 065
Cuentepec, 12 de Enero de 1915
C. Gobernador del Estado de Morelos
Que en una junta que tuvieron con el Ayudante Municipal se leyó un oficio suyo que decía, que todos los pueblos del estado han sufrido; y entre ellos, el de Palpam todavía está sufriendo por no tener un pedazo de tierra que labrar. Y se les pide a los de Cuentepec les conceda todas las prerrogativas de que antes gozaban y permitan hagan uso de los terrenos que antes tenían. La contestación es que por escrito dicen que no están de conformidad. Que nunca han estado unidos con los de Palpam, que su unión es con los de Tlajotla y San Mateo Tlamajaque. Ya se arreglaron -como les dijeron- y se reconoció su propiedad en abril del año pasado, cuando estuvieron en Tetlama. Y por cierto, que tienen enemigos en Tetlama por sus terrenos y son Jesús, Tomás e Ireneo García y otros, los cuáles siguen sembrando caprichosamente y por no buscar líos los han dejado en tal estado. Suplican atienda de conformidad porque lo que le manifiestan es de justicia.
Firman 9 personas. Y por los que no saben firmar otras tres personas.

Vol.5, Exp.1, folio 066
EMPRESA DE LUZ Y FUERZA MOTRIZ ELÉCTRICA,
Cuernavaca, 12 de Enero de 1915
C. General Jefe de la Zona Militar, Ciudad
"Tengo el honor de participar a usted que anoche no hubo novedad alguna en el Servicio del Alumbrado Público de ésta Ciudad. Hoy a las 5:00 de la mañana, se puso la corriente eléctrica de los molinos de masa".
Firma R. J. Quin

Vol.5, Exp.1, folio 067
República Mexicana Ejército Libertador Juzgado Militar de la División del Sur
Cuernavaca, 18 de Enero de 1915
Al C. Coronel don Anastasio Silva R., ciudad
"Que mucho extraña el subscripto la respetable determinación del General Don Genovevo de la O, respecto de ser separado del Juzgado de Instrucción Militar donde fue puesto por el Jefe Supremo General Emiliano Zapata. Como no ha dado motivo el subscrito, para un procedimiento de tal

no ha dado motivo el subscrito, para un procedimiento de tal índole, y siendo que se ha esforzado por implementar la justicia dentro de la ley, parte integrante de nuestro sagrado lema, no sólo en esta metrópoli del estado, sino en todas partes a donde se requiere, yo no creo, este un motivo para tal determinación y entre compañeros, que unidos debemos laborar por el bien del pueblo y de la Patria que nos vio nacer. Podrá usted además, tener informes de todas las personas que habitan en esta antigua casa de Gobierno, la hora de salida de Oficina, casi las más veces que trabaja con su escribiente (que es incompetente en estos trabajos) hasta las 8:00 de la noche. Esto probará el empeño del subscrito en estas labores no obstante estar enfermo. Espero tendrá usted en cuenta lo expuesto, participándolo al señor General don Genovevo de la O, a fin de que revoque su disposición, teniendo así eco la justicia de que norma sus actos gubernamentales y administrativos [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Juez Instructor Militar E. Parra Flores

Vol.5, Exp.1, folio 068, 069
Acapantzingo, 15 de Enero de 1915
Al C. General Genovevo de la O, presente

Ella es hija legítima de Gumersindo Ramírez, hijo legítimo de Guadalupe Ramírez y de Josefa Montes. Sin embargo, un hijo ilegítimo de su abuela Josefa Montes. (*Supongo que su tío*) ayudado por el mal gobierno, ya que era gendarme, le quitó la herencia que le correspondia. Y ahora hasta se dio de alta en el Batallón Morelos como voluntario para poder arreglar los papeles a su favor. No le hizo nada porque sabía la podía acusar de zapatista. Luego falleció en la toma de la plaza de Chilpancingo y la mujer con la que vivía es la que ahora está disfrutando de la casa y los terrenos y tiene como testigos a algunos vecinos del pueblo. Suplica imparta justicia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Matilde Ramírez y 7 señores más

Vol.5, Exp.1, folio 070
Miacatlán, 12 de Enero de 1915
Señor General Gobernador del Estado de Morelos, muy señor mío:

Que el 11 de julio la señorita Ricarda Ramirez se fue voluntariamente con su hermano. El no lo sabía, pero el padre de la muchacha le fue a reclamar que la habían ultrajado, etc. Que se hicieron de palabras y que lo amenazó diciéndole que el General Saavedra es su compadre. "[...] suplico a usted su informe si llo tengo calma sobre esto llo creo que no por aberse salido voluntariamente con el muchacho [...]". Que si quiere le toma declaración a la señorita.
Firma Domitilo Ayala

Vol.5, Exp.1, folio 071
SECRETARIA DE ESTADO Y DESPACHO DE GUERRA Y MARINA. ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.
Núm. 3361, sección 2ª, México, 6 de Enero de 1915
Al Mozo de Oficio de esta secretaría, Filomeno Amaya, presente

"Esta secretaria ha tenido a bien disponer que con fecha 1° del actual se aumente a usted a $2.00 el haber diario de $1.35 que percibia como Mozo de Oficio de la misma".
Constitución y Reforma
Firma el General Oficial Mayor Alfredo S.

Vol.5, Exp.1, folio 072
Cuernavaca, 18 de Enero de 1915
Al C. General Genovevo de la O, La Trinchera

"Resibó órdenes de Anastasio Silva tu secretario diciéndome que salga yo para ese punto con toda mi gente. Aunque yo estoy enfermo como a ti te consta y no puedo salir, en cambio puede salir mi gente toda, pero deseo saber si dejo algunos soldados en la Inspección o mando a todos [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Isabel Romero

Vol.5, Exp.1, folio 073
Xochimilco, 19 de Enero de 1915

"Recibí del C. Anastasio Sedano, Pagador de la Columna del General Genovevo de la O la cantidad de $38.00 pesos para haberes de 20 soldados que están bajo mis órdenes y para que conste extiendo el presente".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Severo Vargas -Con duplicado-

Vol.5, Exp.1, folio 074
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Cuernavaca, 28 de Enero de 1915
Al C. General Genovevo de la O, presente

"Con esta fecha digo al C. General Emiliano Zapata Jefe Supremo de la Revolución de la República lo siguiente: Para su superior conocimiento de usted tengo la honra de manifestar a usted lo siguiente: Ayer en la mañana, se me presentó un individuo que se hace llamar superintendente de los Ferrocarriles, quién me indicó que horas después tendría que llegar a esta capital, varios trenes procedentes de la Capital de la República. Desde luego le advertí, que para llevar a cabo la entrada de los expresados trenes, se necesitaba se mostrara la orden o aviso oficial del Presidente de la República, o por alguna autoridad competente de México, de acuerdo de acuerdo con el C. General Genovevo de la O, Jefe Actual de esta zona militar. Mi anterior indicación fue desobedecida, pues como a las 8:00 de la noche, llegó el primer tren, después siguieron llegando otros más, con intervalos de tiempo de muy corta duración. Cuidando el orden de la ciudad, nos encontramos con muchos soldados que estaban estacionados en la Plaza de Armas desarmados, completamente extraños, a quienes les preguntamos su procedencia, a que cuerpos pertenecían, no dándonos ninguna respuesta; seguramente fueron los que abandonaron el primer tren. Minutos después, se presentaron en esta comandancia militar con el fin de darse a conocer, varios jefes militares de las expresadas fuerzas, entre los que figuran los C. Coroneles Juan Caballero, Carlos Díaz, Alberto Paniagua, y otros más. Se sabe aquí que en el transcurso de este mismo día, llegará a esta ciudad, el C. Presidente de la República así como también los miembros de la Soberana Convención Revolucionaria. A todas las nuevas fuerzas que llegaron, se les atendió desde luego debidamente, permitiéndoseles alojarse en diferentes localidades de esta misma capital. Y lo comunico a usted para que su conocimiento y a efecto de que se sirva usted ordenar lo que estime conveniente".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comandante Militar de la Plaza Antonio Silva

Vol.5, Exp.1, folio 075
Cuernavaca, 31 de Enero de 1915

"Recibí del C. General Genovevo de la O la Jefe de la columna la cantidad de $14.00 pesos para averes de la tropa que es a mi mando".
Firma el Coronel Antolín Medina -y duplicado-

Vol.5, Exp.1, folio 076
Cuernavaca, 31 de Enero de 1915

"Recibí del C. General Genovevo de la O la Jefe de la columna la cantidad de $210.00 pesos para averes de la tropa que es a mi mando".
Firma el Capitán 1° Antonio Ortega. - duplicado-

Vol.5, Exp.1, folio 077
Xochimilco, 20 de Enero de 1915
"Recibí del C. Pagador de la columna del C. General Genovevo de la O la cantidad de $30.00 pesos para repartir los haberes a 25 de mis soldados que operan bajo mis órdenes y para que conste expido el presente".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán Daniel Figueroa. -Y duplicado-

Vol.5, Exp.1, folio 078
Xochimilco, 20 de Enero de 1915
"Recibí del C. General Genobebo de la O la cantidad de $64.00 pesos de haberes de 29 soldados que corresponde al día 19 y 20 y dichos soldados están bajo mis órdenes y para que conste expido el presente".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Nabor Fernández. -Y duplicado-

Vol.5, Exp.1, folio 079
Presidencia Municipal, Tepoztlán, 11 de Enero de 1915
C. Juez Menor, presente
"Para la averiguación correspondiente queda detenido en la cárcel pública de esta localidad, el individuo Jesús Ramírez (a) Quechomite, acusado de robo en poblado por la señora Maura O. de Castañeda".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Marcos Ayala

Vol.5, Exp.1, folio 080-085
Tepoztlán, 13 de Enero de 1915
Firman Guadalupe Durán y Francisco Cortés Sedano
"Cítese al señor Nabor Rodríguez que estaba de guardia ayer y que acompañó a Jesús Ramírez (a) Quechomite, a traer la cartera de donde la tenía escondida con los billetes en cuestión y tómesele su declaración en forma, lo mandó y firmó el suscrito Juez, doy fe".
Firma Encarnación Ayala y abajo Francisco Cortes Sedano.
En seguida se hizo la citación correspondiente
"Habiendo contestado de la casa del citado Nabor Ramírez, haber ido a Xochimilco, que comparecerá ante este juzgado luego que regrese y en este caso examinaré a Jesús Ramírez (a) Quechomite para haber si entrega toda la cantidad de su cuenta y tres pesos que en billetes tenía la cartera, pues apenas entregó dicha cartera, con $36.00 pesos y otro billete de a cinco pesos que ha entregado a Paula Carrillo que es lo que fue a pedir a la señora Guadalupe Durán, con el que fue a comprar 6 ½ varas de manta a $.48 centavos la vara cuyo género lo ha entregado también la misma Carrillo, Doy Fe".
Firma Encarnación Ayala y abajo Francisco Cortes Sedano.
Ahora se presenta a Jesús Ramírez (a) Quechomite, originario de Tepoztlán, viudo, jornalero y de 27 años de edad. Que en efecto, primero negó haber agarrado el dinero, pero ante el coronel Marino Sánchez, decidió entregar la cartera que había agarrado. Paula Carrillo devolvió la manta y la señora Durán el dinero que se usó para comprarla. Y el soldado Nabor Rodríguez lo acompaño por la cartera. Se insiste en como es posible que haya aceptado el billete de $5.00 pesos que le dio Jesús Ramírez (a) Quechomite, siendo que es de todos conocido que es insolvente y sin patrimonio, ni rentas de donde pudiera haber obtenido el dicho billete [...] Insiste que la cartera no contenía más dinero que los $41.00 pesos con el billete de $5.00 pesos con que mandó comprar la manta: Que lo expuesto es la verdad, en la que previa lectura se afirmó, ratificó y no firmó por decir que no puede firmar por la cientris o defecto físico que tiene en la mano derecha".
Firma Encarnación Ayala y abajo Francisco Cortes Sedano.
Se llamó a Nabor Rodríguez. Quedó asentado que es originario y vecino de esa villa, casado, jornalero y de 36 años de edad. Que en efecto escoltó a Quechomite para que fuera por la cartera de la señora Maura O. de Castañeda. Primero al Cerro del Calvario y luego a la casa de Paula Carrillo para que le devolviera los $5.00 pesos. Dinero que no le devolvió porque ya había ido a comprar la manta y sólo le dio algún cambio. Luego fueron al Cuartel a donde entregó la cartera.
Firma Encarnación Ayala, Francisco Cortes Sedano y Nabor Rodríguez
Paula Carrillo manifiesta que Quechomite no le dio un billete de $5.00 pesos, sino dos, para un par de mudas de ropa que le iba a hacer. Pero que ninguna le quedó.
Firma Encarnación Ayala, Francisco Cortes Sedano y Paula Carrillo
Que son acusados de robo Quechomite, paula Carrillo y el soldado Nabor Rodriguez.

Vol.5, Exp.1, folio 086
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Cuartel General de la Zona en Cuernavaca, 16 de Enero de 1915
C. Juez instructor Militar de esta Ciudad, Presente
Que se pone a disposición a la señora Ángela Rebollar, originaria de Jojutla por robo justificado de un rifle máuser que le robó al subteniente Octaviano Aponte de Chilpancingo y que pertenece a la Columna de la O.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Zona (sin rúbrica)

Vol.5, Exp.1, folio 087, 088
Sin lugar, 11 de Enero de 1915
Al C. General Genobevo de la O
Que pasó a Alpuyeca y no hay ninguna novedad, en Coatetelco lo mismo, "[...] tocante a la bijilancia que tiene el ayudantede cuidar los cañaberales de la Hacienda de Miacatlán que lla por parte del pueblo ya terminó el que sigan despuntando el zacate , pero ahora siguen despuntando algunos becinos [...]". Tampoco hay novedad en Mazatepec. En Cuachichinola no hay autoridades, sino un tal Juan Lugo, de las fuerzas de Saavedra, ya que el juez se había ido a la feria de Amacuzac. En Tetecala el gobierno amenaza a la gente con colgarla. Cuatlán y Cocollotla también sin novedad, resguardadas por el coronel Francisco Vrito. Que en Cuatetelco ha habido robo de vacas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Severo Vargas

Vol.5, Exp.1, folio 089, 090
Cuernavaca, 30 de Enero de 1915
C. Gobernador Provisional del Estado, General Genovevo de la O
Que siendo presidente municipal de Tetecala pidió licencia para curarse de un enfermedad. Tuvo que ir a Cuernavaca y la Ciudad de México sin conseguir alivio. De regreso resulta que su casa fue saqueada por el Coronel Jesús Reyes Martínez y Pedro Saavedra, hermano del general del mismo apellido. Que en 1913 las fuerzas huertistas saquearon su casa por ser zapatista. Pero ahora dice que no entiende por qué. Dice que espera de órdenes para que se le restituyan todos sus intereses.
Firma Simón Cuevas

Vol.5, Exp.1, folio 091
Cuernavaca, 23 de Enero de 1915
C. Juez de Instrucción, Ciudad
Acusa a la señora Isabel Ibarra de haberle robado un sarape poncho. Fue cuando tuvieron que huir de la fuerza federal. Ella le dijo que ellos se lo habían llevado, pero ella lo tiene y muchas personas han visto que lo ha usado. La acusa "[...] para que se practiquen las diligencias criminales en su contra y reciba el castigo que merece condenándola me

devuelva el sarape que me robó, con lo cuál recibiré justicia y gracia [...]".
Firma Francisco Ibarra

Vol.5, Exp.1, folio 092, 093
Cuernavaca, 20 de Enero de 1915
C. Juez de Instrucción, Ciudad
Da cuenta nuevamente de la desaparición de su sarape. Dándolo por perdido dice que "[...] fui a misa y allí conocí el sarape a Matías Rendón, amasio de mi hermana Isabel Ibarra [...]".
Firma Francisco Ibarra

Vol.5, Exp.1, folio 094
República Mexicana Ejército Libertador Juzgado Militar de la División del Sur
Cuernavaca, 20 de Enero de 1915
Al C. General don Genovevo de la O, "La Trinchera"
Que a tenido muchas quejas de abuso de autoridad del presidente Municipal de Tepoztlán Marcos Ayala, "[...] corresponde a su digna Jerarquía como Gobernador provisional, remover a dicho presidente o castigarlo en otra forma que usted crea conveniente[...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Juez Instructor Militar E. Parra Flores

Vol.5, Exp.1, folio 095
Ejército Libertador de la República Mexicana, "Escudo de Armas"
Comandancia Militar de Cuernavaca, 18 de Enero de 1915
"[...] se extiende la orden de aprensión para los señores Dr. Alfredo Martínez y Aurelio Briones, los que una vez aprendidos quedarán a disposición del señor gobernador del estado Genovevo de la O. De lo que se encargarán el capitán 2º de ésta columna [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comandante Militar de la Plaza Antonio Silva

Vol.5, Exp.1, folio 096
Comandancia Militar de la Plaza, Cuernavaca, 19 de Enero de 1915.
C. Alcaide de las cárceles de ésta ciudad, Presente
"Sírvase usted dar libertad a los señores doctores Martínez Gómez y Briones".
Reforma, libertad, Justicia y Ley
Antonio Silva. (sin rúbrica)

Vol.5, Exp.1, folio 097
República Mexicana Ejército Libertador
Alpuyeca, 31 de Enero de 1915
Al C. Coronel Severo Vargas
Que el soldado Lázaro Alemán, de los que comanda el capitán Florentino Barrera se ha valido de las armas para atropellar la honradez de su hija solamente porque ella no se quiere casar con él. El 27 de diciembre la quiso sacar forzosamente de la casa y el 27 de enero cuando venía con su mamá del río le cerró el paso y la maltrató con palabras. Ahora ya no es para casarse con ella, sino que le quiere hacer burla. Le dice, para que con sus facultades, ponga un alto.
Firma Abraham Villamar

Vol.5, Exp.1, folio 098
JEFATURA DE ARMAS DEL ESTADO DE MÉXICO, TOLUCA (Sello), 29 de Enero de 1915
Al C. General Genovevo de la O, Salazar, Mex.
"Ya le remito a usted al general Telésforo Gómez con toda su gente para que esté vigilado lo más que sea posible, situación muy seria, plazas del estado de México en poder del enemigo, que avanza para esta: se trata de vigilar los puntos indicados, como ya usted no lo ignorará, y hacernos fuertes en nuestras líneas [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Comandante Militar Y. Quintanilla

Vol.5, Exp.1, folio 099
República Mexicana Ejército Libertador Jefatura de Armas-*con un águila sobre un nopal devorando una serpiente.-(Membrete)*, Tenancingo, 9 de Enero de 1915
Al C. General Genovevo de la O, Cuernavaca
"[...] el teniente coronel Anastasio Zepeda, que es de la fuerza del coronel Zarza, hace unos días se embriagó con unos paisanos de aquí y por las calles anduvo retando tiros al viento, mande que lo aprendieran y fuera reducido al orden, habiéndosele recogido cinco carabinas máuser de caballería y una pistola Colt y por evitar todo esto, creen que yo los trato mal por falta de voluntad, pero no mi General, todo lo que hago es dar crédito a usted y que no digan que los Jefes del General de la O, son los que se portan más mal que nadie [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jefe de las Armas Luciano Solís

Vol.5, Exp.1, folio 100
Cuernavaca, 15 de Enero de 1915
Ciudadano General Genobevo de la O, su Campamento
Que esta sin sueldo y no tiene ni para comer. Que le de licencia, que son ciento veinte y tres soldados armados que tiene a sus órdenes, que le ayude con el extravío de sus armas. Y que le dijeron que su esposa esta enferma y no tiene ni con que soportarse en la cama. Que lo perdone por las molestias.
Firma Florentino Escobar

Vol.5, Exp.1, folio 101
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Cuernavaca, 16 de Enero de 1915
Al C. General Genovevo de la O, presente
Que le remite a la señora Ángela Rebollar y al soldado Octaviano Alponte. Ella se fue a quedar con él y un día estando alcoholizado, ella aprovechó para robarle su carabina y las parqueras. Que determine y castigue al culpable.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Juan Rodríguez

Vol.5, Exp.1, folio 102, 103
EJÉRCITO LIBERTADOR CUARTEL GENERAL, SECCIÓN SANITARIA
Sin lugar, Enero de 1915
Explica el Dr. Briones como es que fue el asunto de los días 18 y 19 de Enero, que los aprendieron y al otro día los soltaron. Raro, porque nadie pudo darles alguna explicación, al contrario, toda la gente que se enteró se preocupó sobre manera. Sólo aparecieron en la comandancia. *(Se transcriben, las cartas contenidas en los folios 095 y 096).* "El día 18 el Señor Gómez había ido en la tarde a hablar con el General Genovevo de la O, en Huitzilac y a su regreso me indicó que el citado General había salido rumbo a Topilejo, habiendo la coincidencia de que la detención nuestra se efectuara cuando era difícil hacer saber inmediatamente al General de la O lo que pasaba [...] no quise poner tal asunto en conocimiento de la Convención, ni he querido hacer gestiones ante el General Emiliano Zapata porque sé que el general de la O procederá en este caso con justicia [...]".
Firma Briones

Vol.5, Exp.1, folio 104
Santa María, 25 de Enero de 1915
Señor Domingo de la O, a la Trinchera del Madroño
"Estimado amigo, tengo la alta honra de comunicarte, que esta el caño dispuesto para que nosotros

trabajemos y nos bayas a dar el ejemplo de ti depende todas las proposiciones que necesita el pueblo [...]".
Firma Macario García

Vol.5, Exp.1, folio 105
Ejército Libertador de la República Mexicana
México, 22 de Enero de 1915
C. General Don Genovevo de la O,
Que hay fuertes rumores de que sufran ellos un contratiempo en la ciudad, los que rumoran no dan nombres, "[...] porque la prensa ha publicado que el que propale noticias alarmantes será castigado severamente, y espero que me diga si salimos en el acto o lo que crea conveniente [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Genaro Bórneo Arellano
"Se me había olvidado decirle que además del sueldo de la gente se digne proporcionarme el soporte del mesón que ocupamos que importan $39.00".

Vol.5, Exp.1, folio 106
EJÉRCITO LIBERTADOR CUARTEL GENERAL (Sello), México, 21 de Enero de 1915
Al C. General Genovevo de la O, presente
El jefe supremo en telegrama dispone que en combinación con los Generales Banderas y Ramírez, éste último al mando de una batería de cañones, marche rumbo a Apan a batir al enemigo. En este momento ya están listos los trenes que han de conducirle al campo de operaciones.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el subsecretario Rúbrica Ilegible

Vol.5, Exp.1, folio 107
EJÉRCITO LIBERTADOR CUARTEL GENERAL (Sello), México, 19 de Enero de 1915
Al C. General Genovevo de la O, Xochimilco
"Me refiero a la atenta comunicación de usted fecha de hoy y con gusto obsequio sus deseos, librando al efecto la orden respectiva para que sean resellados los $463.00 pesos en billetes de banco y a que se refiere su citada nota".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma M. Palafox

Vol.5, Exp.1, folio 108
CORONEL JEFE DE REPARACIONES DE LOS FERROCARRILES NACIONALES EN LOS ESTADOS DE MÉXICO Y MORELOS, GENARO BORNEO ARELLANO COLUMNA DE LA O, Ejército Libertador de la República Mexicana. Tlaltenango, 13 de Enero de 1915
Al C. General Genovevo de la O,
Que le informe "[...] si ya llegó el armamento para que pase yo al regreso con mi gente a recibir las armas que me faltan pues esto después de todo urge mas tener la gente armada y dispuesta para que cuando se ofrezca estén listos [los soldados...] se tengan conformes, lo cual hago no dándoles sueldo diario pero si dándoles lo más necesario para tenerlos lo mejor que se pueda [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Genaro Bórneo Arellano

Vol.5, Exp.1, folio 109
CORONEL JEFE DE REPARACIONES DE LOS FERROCARRILES NACIONALES EN LOS ESTADOS DE MÉXICO Y MORELOS GENARO BORNEO ARELLANO COLUMNA DE LA O, Ejército Libertador de la República Mexicana, Tlaltenango, 13 de Enero de 1915
Al C. General Genovevo de la O,
"Anoche a las ocho y media de la noche llegamos con el tren por haber tenido que bajar muchas fuerzas de los generales Vázquez y Capistrán, como me lo ordenó el general Zapata. Y ahora que llegué me entregaron otro telegrama retrasado que por falta de comunicación no me lo pudieron dar y es para que se lleve la gente del general Castillo. Y como solo yo y usted sabemos como van los trabajos espero que usted le diga al General Zapata que nos cuesta caro viajar con leña y haber si nos puede proporcionar alguna ayuda porque no salen los gastos mas debo hacerle saber que como el número de mis soldados es ya muy crecido no los puedo soportar a ellos y al personal con tanta demora en estos viajes y dígame si puede dejarle una parte y la otra llevarme porque son crecidos los gastos y lo que se gana con tanta dilación no alcanza para darle de comer a los del personal [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Genaro Bórneo Arellano

Vol.5, Exp.1, folio 110
República Mexicana Ejército Libertador
Alpuyeca, 31 de Enero de 1915
C. Coronel Severo Vargas, Xochitepec
Piden garantías porque los malos ciudadanos que están levantados en armas con los capitanes Florentino Barrera y Tomás Garnica cometen a menudo desórdenes. Que entraron a su casa a sacar unos turrones.
Firma Jesús Flores

Vol.5, Exp.1, folio 111
REPÚBLICA MEXICANA EJÉRCITO LIBERTADOR JEFATURA DE ARMAS, Tenancingo, 9 de Enero de 1915
Al C. General Genovevo de la O, Cuernavaca
Que pasó a esa jefatura el señor Manuel Aburto quejándose de que el teniente coronel Evaristo Fuentes ha tratado de perjudicarlo sin motivo aparente. Le dice que él no quiere tener conflictos con los Fuentes -Evaristo es hermano del Coronel Ignacio Fuentes- y como el señor Aburto cree que se trata de una venganza, que lo reprenda como se merezca. Pero no él. Que por eso le pasa este asunto, pues el no se quiere meter.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Luciano Solís

Expediente 2

Vol.5, Exp.2, folio 001
TELÉGRAFOS FEDERALES
De Cuernavaca a Eslava Oficina 25 of, 26 de Febrero de 1915 (Hora 7:50)
Sr.: General Genovevo de la O
"Honrome comunicar a usted que el sábado próximo salgo con la gente rumbo a esa, favor preparar víveres porque no llevo nada"
Firma Modesto Rangel

Vol.5, Exp.2, folio 002
TELÉGRAFOS FEDERALES
De Cuernavaca a Contreras, 15 de Febrero de 1915 (Hora 1:40 p.m.)
Sr.: Jefe de las armas, CIRCULAR,
"Con fecha 12 del corriente expedí el siguiente decreto: Roque González Garza presidente de la Soberana Convención Revolucionaria encargado del Poder Ejecutivo a los habitantes de la República les hago saber, que en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido y en vista de que algunas personas se niegan a circular los billetes que aún no están resellados he tenido a bien decretar. Art.1° Se prorroga por tres meses a contar desde ésta fecha el plazo concedido para la revalidación de los billetes a que se refiere el decreto de 19 de diciembre de 1914, Art. 2° los expresados billetes serán de circulación forzosa aún cuando no estén revalidados durante el término de ésta nueva prórroga y por tanto mando se imprima, publique y se le de el debido cumplimiento. Dado en el Palacio de Gobierno Convencionista

en la Ciudad de Cuernavaca Morelos e 12 de Febrero de 1915. El encargado del poder ejecutivo Roque González Garza. Termina y lo comunico a usted por esta vía para su publicación y cumplimiento. Salúdolo atentamente".
Firma el Presidente de la Convención encargado del poder ejecutivo R. G. Garza.

Vol.5, Exp.2, folio 003
TELEGRAMA
De Cuernavaca a Contreras, 22 de Febrero de 1915
Sr.: General Genovevo de la O, donde se encuentre.

"A fin de que las operaciones militares no sufran ninguna interrupción, porque debe usted saber que en el ala derecha se combate día a día con encarnizamiento, sírvase usted con toda su gente posesionarse del sector de Cuajimalpa, donde encontrará usted más fuerzas al mando de los generales Estrada y Pérez, y dejándole al general Pacheco todo el sector correspondiente a Contreras y San Ángel así como el Pedregal. Dado el patriotismo y buen criterio de usted espero se servirá acatar esta orden que es dada de acuerdo con el General Zapata. Estamos próximos al triunfo y entrar a la metrópoli y es conveniente que usted me haga favor de ir reprimiendo cualquier desorden de que tenga noticia. Salúdolo muy afectuosamente".
Firma el Presidente de la Soberana Convención encargado del Poder Ejecutivo Roque González Garza.

Vol.5, Exp.2, folio 004
TELÉGRAFOS FEDERALES
De Miacatlán a Cuernavaca, 11 de Febrero de 1915 (Hora 1:40 p.m.)
Sr.: General Genovevo de la O, Gobernador del Estado.

"Tengo el honor de notificar a usted que con esta fecha me he hecho cargo del puesto que usted me confirmara, de juez menor propietario de esta cabecera".
Firma A Ramírez.

Vol.5, Exp.2, folio 005, 006
TELÉGRAFOS FEDERALES
Cuernavaca, 11 de Febrero de 1915
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Delegación suriana en sesión de hoy acordó que se comunique a los jefes del Ejército Libertador, para que el día 18 en junta plena y en debido cumplimiento a lo ordenado por el Plan de Ayala, se proceda en esta ciudad a la elección de Gobernador en el Estado, sírvase concurrir por si o por medio de representante o enviado o enviando bajo sobre cerrado su candidato y voto.
Firma el Presidente de la Convención Otilio Montaño.

Vol.5, Exp.2, folio 007
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuernavaca, 10 de Febrero de 1915

"Recibi del C. General Genovevo de la O, mil cartuchos de los cuáles 500 son de 30/30 y el resto de 7 milímetros para mauser".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Jesús Aguilera

Vol.5, Exp.2, folio 008
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
El Contadero, 14 de Febrero de 1915
C. General Genovevo de la O,

"[...] el día de ayer como a las 11:00 de la mañana empezamos a atacar al enemigo que se había posesionado de Santa Fe, El Contadero y demás puntos que circundan éstos. Notifico a usted que después de desesperada y penosa lucha logramos desalojar al enemigo de la Cruz Manca, todos estos lugares hasta llegar a Santa Fe de donde logramos desalojarlos y rechazarlo hasta Tacubaya de donde nos regresamos, porque el parque se nos empezó a agotar y porque también la noche se aproximaba con rapidez. Comunico con regocijo que todos los jefes, oficiales y soldados se portaron con bastante arrojo y valentía, y ninguno desmayó en los momentos de lucha. También le manifiesto a usted que logramos hacer varias bajas al enemigo y logramos avanzarles como sesenta carabinas y como 50 caballos así como regular cantidad de parque; por nuestra parte tuvimos solamente dos soldados heridos [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman el Coronel Ignacio Fuentes y el secretario Heliodoro Gómez.

Vol.5, Exp.2, folio 009
TELEGRAMA
De Cuernavaca a Contreras, 22 de Febrero de 1915 (Hora 6:00 p.m.)
Sr.: General Genovevo de la O,

En parte he podido cumplir comisión, o sea violentar envío víveres. No he sido presentado hasta hoy con el C. Encargado del Poder Ejecutivo por lo que no he recibido el dinero. Espero llegar a ése mañana.
Firma el Mayor Torices

Vol.5, Exp.2, folio 010
TELEGRAMA
De Cuernavaca a Contreras, 21 de Febrero de 1915
Sr.: General G. de la O,

"Me informan que la gente de usted está entrando un poco desmoralizada. Yo sé el dominio que tiene usted con su gente y comprendo los altos dotes de valor y patriotismo que usted personalmente tiene y por lo mismo me permito suplicarle anime su gente y luche con tezón pues tenemos forzosa necesidad de llegar hoy a la orilla de México, para ayudar a los del ala derecha que está combatiendo en las orillas de la capital. Me quedo tranquilo porque confío mucho en usted. Lo saludo muy animosamente y deseando que sus armas se cubran de gloria [...]".
Firma el Presidente de la Soberana Convención Revolucionaria encargado del Poder Ejecutivo, Roque González Garza

Vol.5, Exp.2, folio 011
FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO
(Se utilizó este papel para enviar un telegrama)
De Cuernavaca a Contreras. 30 de Febrero 30 de 1915
Sr.: General Genovevo de la O,

Suplico me informe si recibió provisiones o no. Dígame como vamos con respecto a las operaciones, si usted quiere utilizar mis servicios mándeme decir, estoy listo.
Firma el General López

Vol.5, Exp.2, folio 012
FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO
De Cuernavaca a Contreras, Febrero de 1915
Sr.: General Genovevo de la O, muy urgente.

Los carrancistas están aparentando una evacuación en México, pero grupos de ellos están escondidos en casas particulares. Por lo tanto, si sus fuerzas llegan a acercarse a esa Capital tomen toda clase de precauciones. Así mismo sírvase usted comunicarlo a todos los jefes que opcran bajo su mando.
Firma Santiago Orozco.

Vol.5, Exp.2, folio 013
SECRETARIA PARTICULAR DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Cuernavaca, 24 de Febrero de 1915
Al C. General Tomás Estrada, Cuajimalpa

"Sírvase usted entregar al portador una caja dinamita y los cápsules necesarios. Agradezco anticipadamente a usted el favor".

Firma de Roque González Garza

Vol.5, Exp.2, folio 014
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO (Sello), 25 de Febrero de 1915
C. Jefe de la avanzada que está en el Molino Blanco, presente
"He de agradecer a usted permita el paso a la pobre gente, portadora de este, que vino a esta población a surtirse de maíz y regresa a sus hogares".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Tiburcio González

Vol.5, Exp.2, folio 015
TELÉGRAFOS DEL GOBIERNO DE MORELOS
De Cuernavaca a Contreras, 26 de Febrero de 1915 (Hora 2:00 p.m.)
Sr.: General Genovevo de la O,
Esta al cuidado de teniente Coronel Granados. No ha recibido explicación por su detención en la cárcel pública. Cree que no hay motivo "[...] puesto que si no he cumplido comisión que se me encomendó, es por no ser todavía presentado con persona alguna. Suplico a usted me conceda la libertad estando en esta ciudad para ayudarle en lo que pertenece a parte civil por juzgarlo de su conveniencia. Como la cárcel sólo es para criminales en este número no puedo contarme puesto que no tengo delito porqué estar preso, pido a usted mi libertad pues no espero se me castigue como criminal [...]".
Firma J. Torices.

Vol.5, Exp.2, folio 016
TELÉGRAFOS FEDERALES
Del Cuartel General en el Distrito Federal a Contreras, 25 de Febrero 25 de 1915
Sr.: General Genovevo de la O
"Este Cuartel General Dispone que tengan mando de fuerzas y se hallen en la línea de fuego del sitio de la Ciudad de México deben prepararse inmediatamente a efecto de que para el día sábado 27 del corriente mes se ataque de una manera formal a la capital de México en el concepto de que el fuego se romperá entre 5:00 y 6:00 de la mañana del día mencionado debiendo advertir a todos los jefes con mando de fuerzas que serán sometidos a un Consejo de Guerra aquellos que no cumplan con esta órden Superior, lo comunico a usted para su inteligencia y debido cumplimiento"
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.5, Exp.2, folio 017
Cuernavaca, 11 de Marzo de 1915
Señores Generales Flores, Alatorre, Genovevo de la O, Andrés Almazán, Antonio Barona y demás que se encuentren en México y sus alrededores. Los felicita a ellos y sus compañeros por el éxito obtenido el día de hoy, que el triunfo será completo si logran que sus fuerzas se comporten correctamente dentro y fuera de la Ciudad de México, cree inútil recomendar que se den garantías a todo el mundo y si necesitaren fondos para sus tropas ocurra al señor comandante militar de la plaza.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente de la Soberana Convención Revolucionaria encargado del Poder Ejecutivo Roque González Garza

Vol.5, Exp.2, folio 018
TELÉGRAFOS FEDERALES
Del Cuartel General a Contreras, 28 de Febrero de 1915 (Hora 11:00 a.m.)
Sr.: General Genovevo de la O,
"Recibí su recado y manifiéstole no serme posible obsequiar sus deseos pues respecto General Gallegos tengo ya recibidas ordenes terminantes del Jefe supremo de la Revolución si no obstante lo dispuesto por la superioridad ya insiste en su petición para no obligarme a violar ordenes superiores que a todo trance debe cumplir sírvase dirigirse al General Zapata que se haya en Ixtapalapa a fin de que modifique las ordenes ya dadas respecto a Gallegos".
Firma Santiago Orozco

Vol.5, Exp.2, folio 019
TELÉGRAFOS FEDERALES
De Cuernavaca a Contreras, 28 de Febrero de 1915 (Hora 10:20 p.m.)
Sr.: General Genovevo de la O,
"Recibí su mensaje y fui a ver al presidente y me dijo que ya dio órdenes para el parque de tipo poderoso; de todo no le puedo mandar por serme muy útil, mañana mandaré dinero y maíz y otras cosas o yo mismo voy porque ya me enfadé de estar aquí, mucho me friego, mejor que me chillen los pelotajos estaré más a gusto y que me estén tanto sordavisando(sic) como si yo fuera el más pend... de todos, espero contestación urgente".
Firma el General M. F. López.

Vol.5, Exp.2, folio 020
TELÉGRAFOS FEDERALES
Del Cuartel General de Cuernavaca a Contreras, 28 de Febrero 28 de 1915 (Hora 12:00 a.m.)
Sr.: General Genovevo de la O,
"El capitán Horacio Lucero entregará a usted un carro de maíz que remitió el general Zapata para que se repartiera entre todas las fuerzas que operan entre ese punto y Cuajimalpa. Recomiendo a usted que el reparto se haga equitativamente entre las fuerzas del General Pacheco y demás jefes que operan en esa zona, para evitar quejas que pudieran dirigirse al jefe supremo de la Revolución".
Firma el subsecretario, Santiago Orozco.

Vol.5, Exp.2, folio 021
TELÉGRAFOS FEDERALES
De Cuernavaca a Contreras, 28 de Febrero 28 de 1915
Sr.: General Genovevo de la O,
"Contestando su telegrama, le digo que todo lo que yo poseo es para las fuerzas que sostienen al Gobierno Convencionista, por eso lo que diariamente sale de ésta, un carro con provisiones para toda la gente que se encuentra en Contreras. Respecto a las granadas Martín Haley manifiesta a usted que tendré unas 15 o 20 pero incompletas. En cuanto al parque de cañón 80 mm tipo poderoso, ya di órdenes a mis ayudantes para que le faciliten a usted todo el que puedan para que usted me haga favor de atacar ya que el Señor General Zapata se ha batido en toda la línea en compañía de mas jefes con verdadero brío. Salúdolo afectuosamente".
Firma el Presidente de la Soberana Convención Revolucionaria encargado del Poder Ejecutivo, Roque González Garza

Vol.5, Exp.2, folio 022
Trincheras, 15 de Febrero de 1915
Sr. General Genovevo de la O,
Que no habiendo arreglado el asunto por el que vino, se va a las cruces hoy mismo. "[...] de hoy en adelante no quiero entenderme con nadie sino con usted directamente que será el único medio de allanar dificultades [...]".
Firma el General Ireneo Albarrán Ayala

Vol.5, Exp.2, folio 023
Ejército Libertador del Sur y Centro
El Contadero, 28 de Febrero de 1915
C. General de Dibeción(sic) Genovevo de la O, presente

"[...] aller llegué a las onze con mi jente listo para abanzar donde usted me lo hordeno [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel J. C. Anja (¿?)

Vol.5, Exp.2, folio 024, 025
TELÉGRAFOS FEDERALES
De Cuernavaca a Miacatlán, 11 de Febrero de 1915 (Hora 4:00 p.m.)
Sr.: General Genovevo de la O,
"He pensado pasarme a las fuerzas de su mando, también si me concede el que me deje en mi campamento de Chalmita a fin de que si salgo en alguna expedición veré por mi familia cuidando lo que más tiene que perder. Suplico que se me concedan mis deseos"
Firma el Coronel Amado Leguizamo

Vol.5, Exp.2, folio 026
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuajimalpa, 25 de Febrero de 1915
Al C. General de División(sic) Genovevo de la O, su Contreras
Que "[...] al llegar a esta el C. General Ignacio Fuentes había salido para Toluca a donde desde luego me dirijo a fin de comunicar las órdenes recibidas de usted [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ireneo Albarrán Ayala

Vol.5, Exp.2, folio 027
TELÉGRAFOS FEDERALES
De Cuernavaca a Contreras, 22 de Febrero de 1915 (Hora 4:30 p.m.)
Sr.: General Genovevo de la O,
"Remito a usted la cantidad de sesenta bultos repartidos de la siguiente manera: maíz 32, pan 16, azúcar 6, arroz 3, carne 3 y su respectiva escolta lo que me hace usted favor de enviarme luego todos los costales".
Firma el Coronel Macario E. López

Vol.5, Exp.2, folio 028-030
TELÉGRAFOS FEDERALES
De Cuernavaca a Contreras, 20 de Febrero de 1915 (Hora 1:30 p.m.)
Sr.: General Genovevo de la O,
"El General Salazar en mensaje de ayer me dice que está combatiendo duramente y en estos momentos recibo un mensaje de Cuautla que dice: En estos momentos que regresó Telégrafo Estación recibo las siguientes noticias de empleado Peñón, en estos momentos va a empezar atacar por Escuela de Tiro; Ciudadela en poder fuerzas surianas lla llegan fuerzas hasta la Viga, todo muy favorable según diceme empleado se obtiene triunfo, sale hoy tren, saldré hasta Escuela de Tiro a conectar teléfono para conferenciar usted con algún Jefe Militar. El Jefe de la Oficina Trujillo Palafox. -Lo que tengo el gusto de transmitir para que si hoye usted el tiroteo y obtiene informes más fehacientes avance atacando para que todo sea simultáneo y por lo mismo dominante. Lo saludo muy afectuosamente".
Firma el Presidente de la Soberana Convención Revolucionaria encargado del Poder Ejecutivo, Roque González Garza

Vol.5, Exp.2, folio 031
Contreras, 28 de Febrero de 1915
Al C. General Genovevo de la O,
"Solicitan los soldados que están a mis órdenes que nos aga usted el favor de darnos permiso de ir a cambiarnos de ropa ya se encuentran rotos de la ropa [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Arnulfo García

Vol.5, Exp.2, folio 032
TELÉGRAFOS FEDERALES
Del Cuartel General Ejército Sur a Eslava, 17 de Febrero de 1915 (Hora 7:45 p.m.)
Sr.: General Genovevo de la O,
"El coronel Genaro Bórneo Arellano, un mensaje de fecha 14 del presente me dice lo siguiente; -Le pedí al General de la O hace dos días me mandara mis soldados que están en la Ciudad y con ellos alguna cosa de parque 30/30 y máuser y hasta hoy no me contesta, por lo que ruego a usted se digne ordenarme si puedo pedirles a los Generales que están en ésta de Tlalpan que son Aguilera y Bonilla, pero si puede usted mandarme 100 bombas de barilla o de golpe para poderlos desalojar de San Antonio Coapa, sería mucho mejor porque ahí se nos han hecho fuertes y parece que hoy cuando usted diera hasta ya les hubieramos tomado dicha posición. Estoy con poca gente pero hasta hoy sólo nos falta parque el que espero se servirá enviarme enseguida que estoy que estoy seguro de que el lunes o por mas tarde el martes estaremos en México-. Transcríbola a usted lo anterior con objeto de que se sirva contestar al Coronel Arellano lo que crea conveniente".
Firma el General Oficial Mayor G. Magaña.

Vol.5, Exp.2, folio 033
TELÉGRAFOS FEDERALES
De Cuernavaca a Eslava, 18 de Febrero de 1915 (Hora 11:40 a.m.)
Sr.: General Genovevo de la O,
"Enterado de su telegrama, contesto a usted que no hay dinero en la tesorería pero he hecho todo lo que está de mi parte y tengo algunas probiciones que son 6 bultos de arroz, 10 cargas de harina, 25 paquetes de café y 20 arrobas de azúcar, mándeme usted decir si le mando por tren estas mercancías, de hoy en adelante pediré un tren para mandarle probiciones, deseo si es de mi opinión, que mande yo hacer diariamente pan y tortillas. Espero me autorice. El General Montaño no me deja irme para esa, pero si usted me necesita avíseme [...]".
Firma el General M. López.

Vol.5, Exp.2, folio 034, 035
TELÉGRAFOS FEDERALES
De Ajusco a Cuernavaca, 15 de Febrero de 1915 (Hora 4:15 p.m.)
Sr.: General Genovevo,
"En estos momentos he llegado a el Ajusco por falta de leña, pero la gente y demás elementos de guerra han llegado sin novedad me he detenido en ésta estación para participarle a usted que todos los compañeros que estaban batiendo al enemigo que estaba combatiendo cerca de Tlalpan han seguido en los combates, pero en estos momentos necesitan un poco de parque y algún refuerzo que los ayude a salir a derrotar al enemigo hasta México pues ya no se puede combatir. Como usted tiene gente de que disponer creo conveniente se sirva usted ordenar si a bien lo tiene que una parte de las fuerzas que tiene que salir de esa del auxilio pero yo por mi parte sigo avanzando al lugar que usted me designó en donde los compañeros siguen saliendo al enemigo con éxito en las cercanías de Tacubaya y a los que creo hay que reforzar también para contar para que nos envuelvan a los que están combatiendo en Tlalpan".
Firma el General José Aguilar

Vol.5, Exp.2, folio 036
TELÉGRAFOS FEDERALES
De Cuernavaca a Eslava, 17 de Febrero de 1915 (Hora 10:30 a.m.)
Sr.: General Genovevo de la O,
"Necesitando para el buen éxito de las operaciones, un Jefe competente como es usted en la zona de Santa Fe, Azcapotzalco hasta Tlalnepantla y teniendo en cuenta lo que

hablamos le suplico se sirva dirigirse con sus tropas a esa zona de la cual queda usted nombrado Jefe de Operaciones. Y con esto puede usted controlar toda la gente que venga del Estado de México. Participo a usted que Santa Fe está tomada por mi escolta y que es muy conveniente sostener ese punto. Sírvase contestarme de enterado, haciendo ese movimiento hoy mismo. Ya sale su pagador y demás gente. Lo saludo con cariño".
Firma el Presidente de la Soberana Convención Revolucionaria encargado del Poder Ejecutivo Roque González Garza.

Vol.5, Exp.2, folio 037
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna Aguilera
Campamento en la Peña Pobre, 20 de Febrero de 1915
Al C. General Genovevo de la O, donde se encuentre
"[...] he recibido ese telegrama y además quiero me haga usted favor de decirme que hay sobre el particular respecto a un combate que se va a efectuar mañana sobre el enemigo para así mandar movilizar mis fuerzas [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General José Aguilera

Vol.5, Exp.2, folio 038, 039
TELÉGRAFOS DEL GOBIERNO DE MORELOS
De Cuernavaca a Contreras, 25 de Febrero de 1915
Sr.: General Genovevo de la O, Jefe de las operaciones,
"No obstante haber sido enviado por usted y urgiendo regresar muy pronto para llevar a cabo el desarrollo de las operaciones en esa zona el Cuartel General por orden del General Pacheco, ordenó injustamente mi aprensión entorpeciendo con éste acto el éxito de las operaciones, suplícole atentamente se sirva dirigirse por esta vía y de manera urgentísima al C. Presidente o a quién corresponda a fin de lograr mi libertad".
Firma respetuosamente el General Julián Gallegos

Vol.5, Exp.2, folio 040
EJÉRCITO LIBERTADOR BRIGADA "NAVARRO", CUARTEL GENERAL, Contreras D. F., 26 de Febrero de 1915
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento
"Habiéndose recibido un estricto oficio del C. Gral. Emiliano Zapata, en el que ordena que mañana entre 5:00 y 6:00 de la mañana se haga un ataque vigoroso contra el enemigo, por todas nuestras fuerzas: en tal concepto se servirá usted concurrir a este Cuartel General hoy a las 3:00 p.m. con sus Jefes y Oficiales con mando de tropa para acordar lo conveniente y recibir las instrucciones respectivas, sirviéndose remitir desde luego un estado de fuerza expresando las municiones que tiene para ver si es posible proveer lo que le faltare, en la inteligencia de que de todo esto se tiene que rendir una parte detallada al C. Gral. Emiliano Zapata".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Jefe de las Armas Vicente Navarro

Vol.5, Exp.2, folio 041
Ejército Libertador de la República Mexicana
Miacatlán, 9 de Febrero de 1915
Al C. Capitán 1° Florencio Ponciano, Cuatetelco
Ordena se presente a las 3 de la tarde en Miacatlán, por tener que arreglar unos asuntos de suma importancia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Zona Genovevo de la O

Vol.5, Exp.2, folio 042
Coatetelco, 8 de Febrero de 1915
C. General Don Genovevo de la O,
Que fue nombrado comandante provisional de esa población. Que el coronel Jesús Tapia ordenó no se desordenara haciendo tiros, pero él mismo desobedeció y lo está molestando y amenazando con imponerle una multa por $20.00 pesos que por ser pobre no tiene. Que aparte lo puso en arresto cuatro días. Suplica interponga su influencia, le imparta garantías y de ser necesario le expida un salvo conducto.
Firma Jerónimo Leonides

Vol.5, Exp.2, folio 043
Cuernavaca, 26 de Febrero de 1915
Señor General Don Genovevo de la O, Contreras
"[...] tengo noticias de que se encuentra en la cárcel de esta ciudad el señor Norberto González. Como dicho individuo me consta que es honrado, trabajador e incapaz de mezclarse en asuntos contrarios a nuestra causa, no he vacilado en suplicar a usted se sirva si a bien lo tiene, librar sus muy respetables órdenes para que dicho individuo sea puesto en libertad [...]".
Firma el General Otilio Montaño

Vol.5, Exp.2, folio 044
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuernavaca, 20 de Febrero de 1915
Al C. General Gobernador del Estado Libre y Soberano de Morelos
"[...] me allo tirado en cama en Cuernavaca pero mi jente la tiene usted a su mando porque con esta fecha me rinde parte el Teniente Coronel Silviano Arriaga que se allan en Contreras, todos sin novedad y usted también al frente de su fuerza y todos los soldados de nuestra compañía. Sólo veo que los billistas van para Cuernavaca alla ahí bastante gente según me dice el muchacho que me está cuidando que dia a dia llegan soldados Biyistas [...]".
Firma el Coronel Isidro Arriaga

Vol.5, Exp.2, folio 045
Barrio de la Candelaria, 27 de Febrero de 1915
A quien corresponda:
"Suplico a usted atentamente se sirva prestarme el tren que trae a su servicio para que marche inmediatamente hasta estación 'Alarcón' con objeto de embarcar parque de cañón y fusil que se me está acabando [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Antonio Barona

Vol.5, Exp.2, folio 046
Santa María Miacatlán, 18 de Febrero de 1915
A los representantes de los intereses del Pueblo de Santa María Miacatlán, Presente
"[...] que ya procedo a comunicar su petición al C. Ingeniero Jefe de la Comisión Agraria de Cuernavaca, a fin de que pase desde luego a reconocer los linderos marcados en el escrito relativo a fin de que sean reconocidos y se le de posesión al pueblo de lo que le pertenece".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Representante del Ministerios de Agricultura, Hidalgo Amador

Vol.5, Exp.2, folio 047
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
El Contadero, 24 de Febrero de 1915
Al C. General de División Genovevo de la O,
"Comunico a usted que hoy, después de haberle comunicado a Solís que se viniese a resguardar esta plaza, y en virtud de que mi gente se encuentra completamente desnuda por tener ya un mes de salimos de los pueblos, se me ha quedado completamente sin el abrigo necesario, y por tal motivo, hasta se me han ido algunos para cambiarse. Hace ya

un mes, le vuelvo a repetir que salimos de los pueblos, pero como en Tenango me encontré con serias dificultades por motivo del cuartelazo que querían dar en Toluca, me vi obligado a permanecer en dicha plaza unos cuatro días. También le notifico que hoy salgo y dentro de unos cuatro o cinco días a más tardar, estaremos de vuelta en este lugar para proseguir la campaña como hasta hoy lo hemos venido haciendo. También le hago saber que ayer volvimos a los lugares en se encontraba el enemigo con quien combatimos de vuelta, y nos acercamos a la fábrica de cartuchos y de dicho lugar nos sacamos el parque que pudimos traernos [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Ignacio Fuentes

Vol.5, Exp.2, folio 048
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
El Contadero, 24 de Febrero de 1915
Al C. General de División Genovevo de la O,

"Comunico a usted que con el portador de la presente Teniente Coronel Ricardo Flores, le remito a usted media caja de espoletas y veinte cartuchos para piezas de artillería y que son de distintos calibres. A la ves le remito una batería y dos cajas de fulminantes y una caja de parque *Pieper*. Espero que todo lo que le remito le servirá y así que yo regrese, se servirá usted decirme que clase de parque necesita para sacarle más de la fábrica, porque ahí hay bastante [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Ignacio Fuentes

Vol.5, Exp.2, folio 049
Correspondencia Particular del Presidente de los estados Unidos Mexicanos (Membrete)
Cuernavaca, Morelos, 3 de Febrero de 1915
Señor General Don Genovevo de la O, Cuartel General en Trincheras, o donde se halle

Que recibió un comunicado apremiante del Coronel Celso Aguilar. Tanto él como los Generales Navarro, Cotero y otros están sumamente comprometidos en Contreras. El enemigo tomó San Ángel con 5,000 hombres y Coyoacán con 3,000. Es por tanto indispensable darles auxilio inmediato, a fin de contener al enemigo y rechazarlo, por lo que "[...] suplico a usted se sirva disponer su salida para Contreras si es posible desde luego, pues ya comunico a los jefes que están en Contreras el envío de refuerzo. Apelando a su eficacia para evitar un fracaso que sería desastroso, lo saluda atentamente su amigo afectísimo y servidor [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma El Presidente de la Convención encargado del Poder Ejecutivo Roque González Garza

Vol.5, Exp.2, folio 050
Cuernavaca, 27 de Febrero de 1915
Al C. General Genovevo de la O, presente

Que dé de alta en su brigada, a los siguientes oficiales: Capitán 2° Federico Payán, Ángel Gutiérrez y Felipe Rodríguez, Teniente Agustín Carrillo, Subteniente Cecilio Sandoval, Miguel Gil, Efrén Gallardo y Adalberto Vizcarra.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Asunción García

Vol.5, Exp.2, folio 051-053
República Mexicana Ejército Libertador Columna Aguilera
Campamento de San Bartolo, 1° de Febrero de 1915
Al Ciudadano General Genovevo de la O, encargado de las operaciones

Que cumpliendo sus órdenes, "[...] procedí inmediatamente a ponerme de acuerdo con los Generales Estrada y Pérez para llevar a efecto el ataque por la parte que usted me había encomendado. Después de haber puesto algunas avanzadas adelante de la fábrica de Santa Fe se tuvo a la gente a la expectativa hasta que a las 11:00 del día se decidió mandarse una sección de bomberos a que desalojaran al enemigo de sus posiciones que tenía en el panteón y en el arenal, lo cuál fue ejecutado con bastante éxito pues dichos bomberos persiguieron al enemigo hasta Tacubaya y siguieron combatiendo en el centro de la misma ciudad por los cual nos decidimos a lanzar toda la infantería y la mayor parte de la caballería disponible en persecución del enemigo y en pocos minutos nos encontramos dentro de la población: pero como en esos momentos parte de las fuerzas de infantería se dedicó a abrir aparadores y saquear algunas casas y por otra parte la caballería se dispersó por toda la ciudad, nos vimos imposibilitados para contener el ataque que el refuerzo de Mixcoac ejecutó sobre nosotros y además, como en esos momentos les llegó también refuerzo de Santa Julia tuvimos que batirnos en retirada y abrirnos paso como se pudiera entre medio de ellos pues hubo momentos en que la gente tuvo que dar de golpes al enemigo con sus armas para poder salir de las calles que tenían ellos cerradas; en uno de esos encuentros el general Estrada que se portó valientemente se vio en peligro de perder la vida al dar vuelta a una esquina en donde le mataron su caballo y tuvo que luchar cuerpo a cuerpo para salir de ese lugar por tal motivo, la confusión fue tremenda contribuyendo para ello la retirada vergonzosa de todas las Fuerzas del General Pérez que habiéndolo dejado a un lado de la fábrica para que nos protegiera la retirada, no tuvo la energía suficiente para detener a su gente y cuando nosotros llegamos a ese lugar lla todas sus fuerzas iban a la desbandada lo cuál originó el pánico entre todas las fuerzas que se vieron sin su apoyo en su retirada: como se pudo se vino protegiendo a la infantería hasta que llegó a Cuajimalpa lamentándose por nuestra parte varios muertos de infantería de las fuerzas de Pérez y Estrada que alcanzó el enemigo cuando nos veníamos retirando sin poder precisar el número pues hasta estos momentos ha sido imposible hacerlo pues se han seguido presentando algunos dispersos escondidos en las barrancas, también dichas fuerzas tuvieron un mayor y un Teniente Coronel que se cuenta en el número de heridos; por parte de nosotros tuvimos que lamentar la pérdida de un soldado muerto y uno herido temiendo haya corrido la misma suerte un capitán y 2 soldados que hasta la fecha no se han presentado. Suplicando a usted se sirva dispensarme el que no haya ido personalmente a dar parte verbal de todo lo ocurrido por haber sido también herido. Lo que tengo la honra de comunicar a usted".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General José Aguilera

Vol.5, Exp.2, folio 054
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO
Toluca, 12 de Febrero de 1915
Al C. General Genovevo de la O, las Cruces

"En vista de los buenos servicios que tanto el Coronel Castillo como su gente han prestado durante los ataques al Oro y otros puntos, me veo en la precisa necesidad de retenerlo por unos días para que opere por esta región en unión de nosotros. Espero le permitirá permanezca por esos lugares y bajo mis órdenes, para ayudarnos como hasta ahora a dominar de una manera definitiva esta región".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Gobernador Provisional del Estado Gustavo Baz

Vol.5, Exp.2, folio 055
República Mexicana Ejército Libertador, Columna de la O
El Contadero, 17 de Febrero de 1915
Al C. General Genovevo de la O,

"Comunico a usted que desde el Cuartelazo que iban a dar los carrancistas en Toluca, me dirigí yo a ese lugar,

pero cuando ya iba en camino me encontré con las fuerzas que guarnecían la plaza, que la estaban abandonando, y entonces me vi obligado a regresarme a Tenango en donde me hice fuerte. Más como tuve noticia que usted se encontraba en estos lugares, me dirigí con toda la gente a éste lugar, y ya una vez aquí supe que se encontraba en Xochimilco a donde he dirigido algunas comunicaciones sin saber si las habrá usted recibido. Le notifico que ya avisé a algunos jefes se sirvan dirigirse a este lugar a fin de que permanezcan aquí mientras me dirijo a este lugar con mi gente a los lugares de donde son para que se cambien de ropa, porque ya no tienen, unos soldados ni ropa, con tal motivo le digo que este lugar no lo abandonaré mientras no vengan las mencionadas fuerzas que he citado. Nota: Le notifico que en el combate que tuvimos ayer, tuvimos algunos heridos los que voy a remitir hoy mismo con una escolta para que los lleven a mi campamento para que me los curen lo más pronto posible. Si acaso no ha recibido una comunicación en la que le avisaba que le habíamos avanzado como 60 caballos, 50 carabinas, así como parque; de lo avanzado en éste último combate, pronto daré a usted aviso [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ignacio Fuentes
"La gente que tiene Castillo, llega a la suma de 70 hombres, y los cuales quieren se les nombre un Coronel porque ya no quieren andar con él porque no hace caso de ellos. Entre esta gente han acordado nombrar a un Teniente Coronel Albino Casales, para que se les ponga como jefe al mencionado Casales. Así es que estimaré se sirva decirme si se puede nombra como Coronel al mencionado señor Casales. También notifico a usted que la gente del finado Julián Lara anda incorporada conmigo y desearía me dijera si puedo nombrar Coronel a su segundo que es el Teniente Coronel Francisco Bustos".

Vol.5, Exp.2, folio 056
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
El Contadero, 20 de Febrero de 1915
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento
Que llegó en buen estado a Toluca con los heridos. Ahí recibió un telegrama del General Inocencio Quintanilla, refiriéndole que la plaza de Real del Oro había sido tomada, no sabe si tomada a sangre o abandonada por los carrancistas. Que también Zitácuaro esta tomada. "[...] También le notifico que en vista del acaloramiento que tuvieron los jefes en la discusión de la Pagaduría me hallé obligado a dejar ahí a uno que me representara intertanto me es posible estar ahí para atenderla en todos términos; refiriendo a los mismos jefes que mientras tanto no sacamos al gobierno del Estado de México, no les haría el gusto de estar en la oficina. También con la dificultad de que mientras no adquiere el nombramiento de la Secretaría de Hacienda, no me podría hacer yo cargo de ninguna cantidad de dinero; no obstante conservo el nombramiento expedido por usted, que vale más que ningún otro. Respecto a comestibles, conseguí 30 cargas de maíz y 15 de haba. También traje algo de catalán del que te gusta, algo de Cognac para mí y cerveza para la tropa. Esto lo dispuse tal luego como supe de la llegada a tu campamento. Con tal motivo te notifico que sentí mucho no haberte encontrado en mi campamento para haber tomado un cognac de Genovevo de la O. Mientras tanto recibe por ahora el aprecio de siempre quedando a tus órdenes como tu atento y subordinado [...]".
Firma el General de Brigada Ireneo Albarrán Ayala

Vol.5, Exp.2, folio 057
Ejército Convencionista, República Mexicana, Brigada Andrés Pérez (Sello), San Bartolo, 17 de Febrero de 1915
Al C. General Genovevo de la O,
Que en vista de la escasez de parque de su tropa está imposibilitado de atacar ni defenderse. Pide 5,000 cartuchos 7 mm sistema Máuser.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Andrés Pérez

Vol.5, Exp.2, folio 058
PLANTAS, ÁRBOLES, SEMILLAS Y TODO LO REFERENTE A LA HORTICULTURA

DESPACHO: Av. 16 de septiembre 5 MÉXICO Tel. Mex.6248 Rojo.	J. A. McDOWELL Apartado 167	DESPACHO: Av. General Porfirio Díaz 248 MIXCOAC PARADA BERLÍN

(Hoja Membretada)
México, 24 de Febrero de 1915
Sr. Martín Ángeles:
"Devuelvo la última planta que mandaste por estar en mal estado. Va Estéfano para que te ayude en el jardín y cuando haya modo mándamelo con un poco de arroz y azúcar. Te mande encargar mis caballos si los ves en esa una orden para que te los entreguen. Propaga helechos y aracenas [...]".
Firma J. A. McDowell
Al margen. "Tu mamá y tus hijas buenas en Tacubaya todos viviendo".

Vol.5, Exp.2, folio 059
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Contadero, 25 de Febrero de 1915
Al C. General de División Genovevo de la O, Contreras
"En atención a que el punto de Contadero no puede quedarse desguarnecido, acorde con el Coronel Manuel Gómez permanecer en este lugar hasta el regreso del General Ignacio Fuentes a quien ya comunique por telegrama mi resolución, y a la vez la urgencia de que regrese para el día por usted indicado, suplicaría se sirviera remitirme el cañón de que hablamos a fin de poder nosotros por este lado desalojarlos de las posiciones que hasta la fecha guarda el enemigo encareciéndole lo remita a la mayor brevedad posible [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ireneo Albarrán Ayala

Vol.5, Exp.2, folio 060
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuernavaca, 1° de Febrero de 1915
Al C. General Genobevo de la O, las Trincheras
Que habiéndo salido de México por la entrada del enemigo y estar enfermo en la compañía del Capitán Ildefonso Puebla, se ha puesto más grave y pide auxilio de centavos. Que el doctor Rodolfo Gordillo el que se ha ofrecido para curarlo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Faustino Lara

Vol.5, Exp.2, folio 061
Cuernavaca, 1° de Febrero de 1915
Al C. General Genovevo de la O, Trincheras
Que los soldados están sin sueldo, por lo tanto sin alimentos, que le están exigiendo el sueldo y dicen que así mejor se van a ir a sus casas.
Firma el Coronel Benjamín García

Vol.5, Exp.2, folio 062
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Cuernavaca, 17 de Febrero de 1915
Señor Don Domingo de la O, Trinchera el Madroño
"Teniendo en conocimiento de las necesidades que están pasando todos los muchachos de la línea de fuego, por la

escasez de alimentos, nos hemos dedicado hoy esta tarde a conseguir maíz, arroz, café y azúcar para mandárselas, y suplico a usted de la manera más atenta se sirva proporcionarnos unas cuatro reses del ganado que se trajo recientemente, para sacrificarlas y hacerles cecina y mandárselas para que tengan algo que llevarse a la boca; en el caso de aceptar me hará usted el favor de entregar dichas reses al portador, para que él las conduzca a ésta [...]".
Firma A. Silva R.

Vol.5, Exp.2, folio 063
REPÚBLICA MEXICANA, CUERPO DE E. DE ORIENTE, BRIGADA II, 2° BATALLÓN (Sello), Cuernavaca, Morelos. Sin Fecha
"Luis Flores Villar, mayor del 2° Batallón de la Brigada II, de la que es digno Jefe el C. General Don Carlos García

Hallándose vacante el empleo de subteniente y conviniendo proveerlo con persona de buena conducta y honrado proceder he tenido a bien proponer para que lo desempeñe, al C. Sargento 1° Gabriel González que, además de haber servido a la causa Constitucionalista diez meses, reúne las circunstancias que se requieren [...]".
Constitución y Reforma
Firma el Mayor J. Del B.
"Considero digno al nombrado, apruebo este nombramiento"

Vol.5, Exp.2, folio 064
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O, PAGADURÍA, Cuernavaca, 21 de Febrero de 1915
Al C. General Genovevo de la O,

Que estaba comprando los víveres para sus tropas, cuando recibió un mensaje que dice así: "Ejército Libertador, Cuartel General, Cuernavaca, 19 de Febrero de 1915. Al C. Capitán 1° Juan Torices Mercado, presente. En atención al oficio 148, que con esta fecha me dirige la Comandancia Militar, he tenido a bien nombrar a usted Vocal del Consejo de Guerra extraordinario, para que en juicio sumarísimo, juzgue al presunto reo Isidoro Cortés, cuando de los delitos de: haber tomado participación en el Cuartelazo de la Ciudadela, haber personalmente tomado parte en el asesinato del C. Gustavo A. Madero y últimamente haber asesinado a un vecino pacífico de Ajusco. Este Consejo deberá reunirse, sin excusa ni pretexto alguno, el día 20 del presente, a las 10 de la mañana en el Teatro Porfirio Díaz de ésta Ciudad y quedará integrado de la siguiente manera: Presidente, C. Coronel Rodolfo Magaña: Asesor, C. Coronel Francisco Hevia del Puente, Vocales C. Capitanes Alberto Piña, Manuel Loaeza, Arturo Albarrán y J. Torices Mercado. Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos, Firma el presidente del S. Tribunal Militar, General E. S. Nille, Reforma, Libertad, Justicia y Ley". Como verá usted General, está fechado el oficio el día anterior a mi llegada a ésta, y al pedir mi renuncia como Vocal del Consejo susodicho, me notificó el presidente que no era de aceptarse, hoy a las 10:00 tendrá que reunirse y una vez terminado, me dirijo a ese campamento. Lo que le comunico para los efectos consiguientes.
Firma el Mayor J. Torices

Vol.5, Exp.2, folio 065
República Mexicana Ejército Libertador del Sur
Cuernavaca, 18 de Febrero de 1915
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento, donde se encuentre

"Con motivo de que el día 18 del actual, no tuvo verificativo la Junta de los principales Jefes Revolucionarios de este Estado, para hacer la elección del Gobernador conforme a las prescripciones establecidas en el Plan de Ayala, la Delegación del Sur en sesión verificada el dia de hoy, acordó señalar el día 1° de marzo, a las 9:00 de la mañana para que tenga lugar la mencionada junta, que tendrá efecto en el Teatro Porfirio Díaz de esta ciudad. En tal virtud, si por las circunstancias de campaña no pudiese usted concurrir personalmente, se servirá mandar usted una persona que lo represente en dicha junta, advirtiéndole que es de todo punto indispensable, que cuanto antes se verifique la elección del expresado funcionario. a efecto de que la organización politica de esta entidad sea un hecho y dar al pueblo la justicia y el bienestar que reclama [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente de la Delegación del Sur, General Otilio Montaño, secretario A. Ortiz

Vol.5, Exp.2, folio 066
Ejército Libertador de la República Mexicana, Brigada Gallegos
Cuernavaca, 26 de Febrero de 1915
Al C. General Genovevo de la O, San Nicolás, D. F.

Que a instancias del General Pacheco fue aprehendido sin justificación alguna. Pacheco pidió se le trasladara a Huitzilac, "[...] desde luego se comprendía las razones de él [...] lo cuál no le fue permitido naturalmente". Dice que lo acusaba de traición siendo que delante de todos y con papeles probaba lo contrario. "Sin embargo, temiendo algún acto arbitrario y hasta cierto punto salvaje por parte de Pacheco, se me mandó detenido a la Comandancia Militar [...] con la esperanza de salir hoy mismo". Que su detención sólo es por intrigas y venganzas. Que le teme a Pacheco porque "[...] hubo en que se llegó a esperar aquí un conflicto armado entre diversas facciones que se encontraban indignadas al ver tan pésimos procedimientos usados por él tantas veces dicho General Pacheco, el cuál, al suceder, daría un espectáculo bien triste y desgarrador digno de países salvajes [...]". Que él ya tiene los antecedentes y que de manera desapasionada y equitativa puede tramitar los asuntos que sean necesarios. "[...] El compañero Rangel, persona de honradez acrisolada y de antecedentes muy limpios, dará a usted pormenores detallados de todos los sucesos[...]".
Firma el General Julián Gallegos

Vol.5, Exp.2, folio 067
Santa María, 25 de Febrero de 1915
A mi amable esposo Genovevo,

"Saludándote que te encuentres con salod ay te mando la rropa que mandates a pedir to ermano no puede ir por el trajo que tiene ay te mando unas gorditas y unos aguacatitos y una botella de coñac y seis blanquillos es todo lo que tenia y espero que me contestes si llegó lo yo mande. Es cuanto te dise to señora esposa".
Firma Habrahana Pérez

Vol.5, Exp.2, folio 068
EJÉRCITO LIBERTADOR (un águila) SUR Y CENTRO, COMANDANCIA MILITAR (Membrete), Toluca, 12 de Febrero de 1915
Al C. General Genovevo de la O,

"En vista de los servicios que ha venido prestando el Coronel Rojas y su gente en esta región, me veo precisado a retenerlos en estos lugares para que de común acuerdo operen por este rumbo".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Gobernador Provisional del Estado Gustavo Baz

Vol.5, Exp.2, folio 069
Sin lugar, 12 de Febrero de 1915
Al C. General Genovevo de la O, presente

Que "[...] tobiera el gusto de pasar a su casa a compañarme que es el día de mi cumpleaños es cuanto le pido el fabor de a compañarme este día [...]".
Firma el General Eulalio Terán

Vol.5, Exp.2, folio 070
Mazatepec, 9 de Febrero de 1915
C. General Don Genovevo de la O

Lo saluda con todo respeto y le dice que está enfermo y sin quién lo cuide. Pues los dos hijos que tenía, murieron peleando por la causa. Uno, Teodoro Franco, en el combate que sostuvo el Coronel Silviano Flores contra las fuerzas de Martín Triana, "[...] a quien le icieron 12 bajas y a los insurgentes 3 [...] mi otro hijo murió hoy en el sitio de Cuernavaca, su nombre Antonio Franco, fue soldado de Tomás Peralta. Y suplico a mi señor General que teniéndome en consideración la situación en que me ayo, se me diera un pequeño socorro, ese es el favor que ante usted imploro, de lo cuál viviré a usted grato y reconocido [...]".
Firma Encarnación Franco

Vol.5, Exp.2, folio 071
Campamento en Eslava, 22 de Febrero de 1915
Señor General de División Genovevo de la O

Que los muchachos sus soldados quieren ir a Cuernavaca a cambiarse de su ropita, que le haga la merced de darles un permiso nada más de tres días y enseguida se ponen a sus órdenes. Y que si les da un pase por escrito para que los dejen subir al tren, porque los maquinistas no quieren llevar gente armada.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Emiliano Estrada

Vol.5, Exp.2, folio 072
EJÉRCITO LIBERTADOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA BRIGADA PACHECO REGIMIENTO MANUEL GÓMEZ, un águila al centro. (Sello),
Huixquilucan, 25 de Febrero de 1915
Al C. General Francisco V. Pacheco, Jefe de Operaciones del Sur y Centro, en su Campamento

"Por orden del General Ireneo Albarrán Ayala se ejecutó en ese lugar al soldado Crescenciano López que de la Brigada Chao se volteó contra la causa en Otumba. La orden fue dada por el Jefe Supremo de la Revolución Emiliano Zapata [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jefe de las Armas, Manuel Gómez

Vol.5, Exp.2, folio 073
EJÉRCITO LIBERTADOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA BRIGADA PACHECO REGIMIENTO MANUEL GÓMEZ, un águila al centro. (Sello)
Huixquilucan, 25 de Febrero de 1915
Al C. General Genovevo de la O, Contreras

"Teniendo en nuestro poder un miembro de las que formaban la Brigada Chao y de la cual estamos convencidos de su defección se ha ordenado al C. Coronel Jefe de las Armas de Huixquilucan Manuel Gómez sea ejecutado inmediatamente, convencidos como estamos de su traición [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ireneo Albarrán Ayala

Vol.5, Exp.2, folio 074
PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (Sello)
Cuernavaca, 24 de Febrero de 1915
Al C. General don Genovevo de la O, presente

"En oficio fechado el 23 del actual, quéjase el señor general Francisco Pacheco, ante el Ejectutivo de mi cargo, de la agresión que sufrió su asistente Reynaldo Martínez por parte de soldados pertenecientes a las fuerzas de usted, entre los pueblos de Buenvista y Santa María, habiéndolo herido los agresores y despojándolo de varios objetos y dinero que llevaba, además de su carabina y parque correspondiente [...]". Que ponga todos los medios para la investigación y que exhorte a sus muchacho para que estos hechos no se repitan.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente de la Soberana convención encargada del Poder Ejecutivo Roque González Garza

Vol.5, Exp.2, folio 075
San Pedro Zictape, 25 de Febrero de 1915

ACTA. Que llegó una persona aventando balazos y a las instancias que le hicieron para que dejara de hacerlo, en virtud de que podría herir a alguien, no lo hizo; al contrario. Entonces salió el General Ignacio Fuentes y no le quedó más remedio que actuar con energía y darle un tiro. Quedó muerto, por eso se levantó la presente acta.
Firma el General Brigadier Ignacio Fuentes, el auxiliar Fidencio Cortés y 17 personas más.
El disparo fue en defensa propia porque el finado hizo fuego sobre todos los que fueron a llamarle la atención.

Vol.5, Exp.2, folio 076-081
Cuernavaca, 1° Febrero de 1915
Al C. General Manuel Palafox, Cuartel General

"Adjunto a usted una copia de la carta que envío al Director de *El eco del Sur* y un ejemplar del mismo periódico. He sido atacado de manera injusta y se me quiere hacer aparecer como traidor, hombre de honor, deseo, que si lo cree conveniente el Cuartel General, se me sujete a un Consejo de Guerra y si resulto culpable, que se me fusile: si esos ataque son hijos de indignas pasiones, se llame al orden al señor Francisco Ayala, pues esa labor siembra la desunión y discordia entre los revolucionarios de principios, ahora que más no es necesario criterio recto y buena voluntad [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Ignacio E. Rodríguez

"Cuernavaca, 15 de Febrero, Señor Don José María Ortiz. Director del ECO DEL SUR. Estimado migo y compañero: He visto los injustificados ataques que se me han hecho en el periódico que usted dirige. Mucho me extraña que siendo usted un hombre de principios, no ya revolucionarios, sino acratas (sic), se deje llevar de hombres que con la mala fe, desvirtúan todas las buenas intenciones y manera de ser de usted. En la 1ª plana, columna 4ª del 24 de enero, aparece un entrefilet (sic), referente a una PROTESTA y se calla el articulista decir que si vio la ratificación y esta en nuestro poder ese número de TIERRA Y JUSTICIA, fecha 25 de Diciembre de 1914. Y lo ponemos a disposición de quien así lo desee. Y para que se vea que estaba yo en lo justo de no comulgar con esa defensa oficiosa, el mismo que escribió esa protesta, señor Rosendo Salazar, días más tarde, como consta al delegado Luis Méndez, que actualmente se halla en esta población, dicho defensor Salazar, también firmó el memorial y pidió la expulsión en junta de la CASA DEL OBRERO desde la tribuna, del mencionado señor Armenta. Luego no podía yo comulgar con defensas oficiosas, y queda demostrado que: sí fue sorprendido el señor Francisco Ayala, pues no conoce nada absolutamente de la lucha sindicalista y ello es porque no es obrero, pues siempre ha vivido de empleos. Y además porque jamás ha puesto sus plantas en la CASA DEL OBRERO. Luego la defensa que hizo en el periódico el Ayala de Armenta, publicando en el periódico esa protesta, después de haberlo atacado con justicia, como el tiempo me la ha concedido, coloca al ya mencionado señor Ayala entre los inconscientes."

Que en la segunda plana se le hace aparecer como traidor. Pero de su honradez pone los nombres de varios testigos. Pero de que fue voluntario, que sabía el gerente de ese periódico que estaba mintiendo descaradamente pensando quizá que él no iría a Cuernavaca, "[...] porque en una cantina de México dijo que si llegaba yo a ésta, inmediatamente me mandaría fusilar pues estaba muy bien con el General de la O y

que lo iba a nombrar Secretario de Gobierno [...]". Pero que ya está ahí. Que fue enfermero del Hospital Militar con los doctores Cuarón, Briones y otros que no fueron a combatir, sino a hacer una labor humanitaria. Que el director del periódico por favoritismos de su tío lo hizo capataz del los talleres del DIARIO DE LA NACIÓN, y el sí es el que ahora se quiere hacer pasar como amigo del proletariado.
La contestación fue:
EJERCITO LIBERTADO, CUARTEL GENERAL
Cuernavaca, 3 de Febrero de 1915
"[...] este Cuartel General no puede llamar al orden al periodista Ayala. Si es que usted tiene motivos de queja contra él, puede usted dirigirse a la autoridad judicial competente [...]".
Firma Manuel Palafox
Cuernavaca, Febrero 6 de 1915
Señor Licenciado Gregorio Zúñiga, Cuartel General, Ciudad
"Adjunto a usted los documentos que me he cruzado con el Cuartel general, y por ellos verá la felonía del señor Francisco Ayala, que como consta al señor Ingeniero General Ángel Barrios, fui yo el que fundé en esa población EL ECO DEL SUR, a la vez que escribía en LA VOZ DE JUÁREZ y materialmente, tipográficamente hablando, parábamos ambos periódicos yo y los muchachos que me han acompañado en esa labores, sin ayuda pecuniaria ni del Cuartel General, sino sólo del Ingeniero Barrios y contando con el desarrollo de nuestras labores con nuestra constancia y buena voluntad, como a usted mismo consta de que manera estuvimos sosteniendo en México la publicación de TIERRA Y JUSTICIA hasta que el señor General Zapata, sin que nosotros sepamos por conducto de que persona supo nuestras fatigas, y se sirvió mandarnos papel, que mucho se lo agradecimos, y del cuál dimos recibo al señor General Magaña. Yo deseo mi buen amigo, que se tenga presente, que mi labor, está muy por encima de intrigas y políticas, pues en primer lugar, como miembro de la CASA DEL OBRERO MUNDIAL, estoy sujeto a sus principios ácratas (sic), que tienden a la reivindicación y regeneración de las clases proletarias, a las que tengo el alto honor de pertenecer. Y ellos nos prohíben aceptar cargos públicos y recibir ayuda de cualquier gobierno puesto que la emancipación del proletariado tendrá que ser debida a su solo y propio esfuerzo, y no aceptar ayuda de ningún género, con hechos y políticas que indignan. Y a usted ruego, por creerlo de justicia, ponga en conocimiento del señor General Zapata estos hechos y documentos, para que no vayan a sorprenderlo en su buena fe, pues hay seres que por vengar agravios nada dignos, llegan más allá de la intriga y la ignominia. Con objeto de aprovechar esta ocasión para ponerle en antecedentes de otro asunto, para que me haga favor de hacerlo conocer al general Zapata. Cuando fuimos a Aguascalientes, nos extendió el General Zapata nombramiento de MIEMBROS DE LA BRIGADA DE LA PRENSA DEL EJERCITO LIBERTADOR y ya en Aguascalientes, nos fue encomendad una comisión de la Delegación del Sur, para que fuéramos a México. Fuimos aprehendidos por Cosío Robelo, debido a una denuncia, y se nos recogieron todos los documentos que llevamos, inclusive dichos nombramientos. Debido a las gestiones del Dr. Atl, logró que no fuéramos fusilados, y de cuya comisión rendí parte detallado y por escrito al Cuartel General, por duplicado, para guardar la copia yo para futuras investigaciones, y no le adjunto dichas copias, por no habérmelas hasta la fecha devuelto, como me lo ofreció, el general Palafox. Que sabiendo tiene e apoyo del Ing. Ángel Barrios, que lo comunique a Zapata".

Vol.5, Exp.2, folio 082
Cárcel Pública, Cuernavaca, 12 de Febrero de 1915
Señor Gobernador General don Genovevo de la O, presente

Que el 5 del presente fue sacado de su domicilio y llevado a las trincheras para ser presentado ante él. Cosa que aún no ha ocurrido. Pero que está en la cárcel sin saber por qué, que largos años se ha dedicado exclusivamente a su trabajo de comercio. Que lo conocen Antonio Silva, Isabel Romero, Anastasio Sedano y que alguna vez Don Emiliano Zapata le ha tenido ciertas consideraciones. Espera poder verlo pronto para que sepa porqué bajo sus órdenes esta ahí.
Firma Norberto González

Vol.5, Exp.2, folio 083
Al C. Coronel Eulalio Terán, su Campamento
(lo mismo que en el folio 065)

Vol.5, Exp.2, folio 084
Trincheras, 13 de Febrero de 1915
"Recibí del Señor General Genovevo de la O, cuatro teléfonos para su reparación y completar el servicio donde sea necesario".
Firma José A. González

Vol.5, Exp.2, folio 085, 086
Cuernavaca, 11 de Febrero de 1915
Sr. Genobevo de la O
Que Genaro sólo por haber defendido su derecho en el Cuartel esta preso, que es una injusticia. Que el Comandante Militar que fue por él estaba trastornado, que no oía razones. Que haber que pasa ahora que sepan que él esta por allá.
Firma Eulalia Ernandez (sic)

Vol.5, Exp.2, folio 087
Coatlán del Río, 12 de Febrero de 1915
Al Gobernador Provisional del Estado, Cuernavaca
Que en respuesta a su oficio sin fecha que le llegó por conducto de la señora Francisca Velásquez, manifiesta que la señora María Enríquez ha presentado todos los documentos que la acreditan como propietaria del terreno de temporal que la señora Francisca Velásquez le quiere expropiar. Como a ésta última no le dio inmediata posesión del mencionado inmueble, se mancjó en la presidencia de la manera más indecente y grosera. En su concepto, la señora Francisca Velásquez no tiene derecho sobre el terreno, "[...] salvo la recta y justa opinión de usted".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Amado Batalla

Vol.5, Exp.2, folio 088
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
El Contadero, 22 de Febrero de 1915
Al C. General Genovevo de la O
"En vista de que el enemigo ya no sale a atacarnos cuando nos dirigimos a perseguirle, necesitamos ahora un cañón de 75 milímetros para atacarle por la ciudad de Tacubaya [...] tocante al parque para este cañón nosotros tenemos aquí bastante [...] nos lo manda usted o enviamos por él [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Ireneo Albarrán Ayala

Vol.5, Exp.2, folio 089
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Ajusco, 12 de Febrero de 1915
C. General Don Genovevo de la O
Hoy llegó a ese pueblo porque ayer fueron derrotadas las fuerzas villistas que manda el General Estrada. La caballería de las Lomas de Santa Fe abandonó a la infantería avanzando los yaquis con mucha facilidad, porque trataron de correr y no de defenderse. Los villitas dicen estar

en el Capulín y que van para Cuernavaca. Que le mande al capitán Abraham Vargas con sus soldados y que ni Albarrán ni nadie le eche en cara que sus soldados no trabajan. Que llega por el Contadero.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Genaro Bórneo Arellano

Vol.5, Exp.2, folio 090
Destacamento en Coajomulco, 14 de Febrero de 1915
Al C. Mi General Genovevo de la O, Cuernavaca
"[...] aller yegué como ala ceis de la tarde con mis soldados el martes estuve en Tepepan el miércoles salí para contreras yegue a las 11 del día y esa hora comenzó el tiroteo dos cañones trayva los carrancistas y tres ametrayaduras y que maron las casa en las horillas contreras y nos chispamos asta como a las 5 y media de la tardey el viernes como a las cinco de la mañana los sitiamos en contreras no hemos savido si luego se chispó en la nochi cuando yego el tren, de refuerzo de nosotros luego entramos en las fábricas llano encontramos nada asta en el camino los agarrandos carrancistas luego los fusilaron y a las dies les comenzamos en san jerónimo asta Tizapán asta sanangel lla ybamos llegando hasta cerca de miscuac lla eran como a las ceis de la tarde y las armas nos abanzamos nada por motivo de la jente de Pacheco luego los desarma solo un arma traje con trabajo lla me lo querian quitar y desde que salimo he tenido nada de sueldo para los soldados. Es cuanto le digo a usted para su conocimiento [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Epigmenio Dávila

Vol.5, Exp.2, folio 091
República Mexicana Ejército Libertador
Sin lugar, 8 de Febrero de 1915
Señor General Genovevo de la O
Que si le da permiso de sacar zacate del corte para comestible de sus caballos. Que los campos de siembra están muy atrasados porque el suelo está muy reseco. Que los de Coatetelco quieren garantias de los revolucionarios. Que han llegado otros jefes como Porfirio Ríos que no respeta nada y que se valen de las armas para hacer lo que quieren.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Jesús Tapia

Vol.5, Exp.2, folio 092
Los Remedios, Municipalidad de Tacuba, 19 de Febrero de 1915
C. General Genovevo de la O
"Le remito a usted 75 borregos de los que recogí que eran conducidos a México quitados en la Municipalidad de Azcapotzalco quiero tenga usted la bondad de ordenarle al teniente Coronel Casales si repliegue a este punto porque cuento con un número muy corto pues tengo 150 hombres en ésta [...]".
Firma el Coronel Rafael Castillo

Vol.5, Exp.2, folio 093
República Mexicana Ejército Libertador Cuartel General (Sello)
Cuartel General en Cuernavaca, 11 de Febrero de 1915
Al C. General Porfirio Bonilla, Venta de Aire Contreras
Que el General Santiago Orozco salió hoy para hablar con usted lo relativo al parque que solicita.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Oficial Mayor Moyano

Vol.5, Exp.2, folio 094
Campamento en Eslava, 18 de Febrero de 1915
Sr. General Genovevo de la O
Que le manda la gente con el teniente coronel y el Capitán 1° porque el sigue enfermo. Le dice que están muy escasos de parque.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Emiliano Estrada
"Repito tenemos dos días de combate y ayer que vinimos y no hubo nada en los dos combates que venimos tuvimos un herido y avanzamos una carabina".

Vol.5, Exp.2, folio 095
República Mexicana Ejército Libertador Comandancia Militar en Cuernavaca, *(Membrete- una enorme águila al centro-)*, 6 de Febrero de 1915
Al C. General Genovevo de la O, presente
Con referencia a la compra de armas, los que dan fe de la compra son los ex federales por ser conocedores. Que están alojados en el 'Hotel Robles' de ésta ciudad. Que lo pone en conocimiento del Jefe Supremo para evitar este mal procedimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Comandante Militar de esta Plaza Antonio Silva

Vol.5, Exp.2, folio 0096
República Mexicana Ejército Libertador Cuartel General (Sello)
Cuernavaca, 11 de Febrero de 1915
Al C. General José Aguilera, su Campamento de Tlalpan
"Recibí el oficio de usted fecha de ayer, solicitando parque, y en contestación he de manifestar a usted que el General Genovevo de la O es quien por orden del C. General Emiliano Zapata ha recibido parque, y por lo tanto, es a él a quien debe dirigirse [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Oficial mayor Moyano

Vol.5, Exp.2, folio 097
Ejército Libertador de la República Mexicana
El Contadero, 28 de Febrero de 1915
Al C. General de División Genovevo de la O, Contreras
"[...] el día 25 del actual salí para Toluca con el objeto de conseguir maíz y ganado, el cual lo tengo aquí y en su oportunidad le remitiré una parte. De las operaciones de el Oro, debo manifestarle que el enemigo sorprendió a las fuerzas del General Quintanilla el cuál tuvo que replegarse con una parte de sus fuerzas a Ixtlahuaca y la otra llegó a Toluca dispersa, esta derrota fue debido a que las fuerzas enemigas eran superior en número. Participo a usted también, que el Coronel José Rojas llegó ayer al Contadero con sus fuerzas, dos fusiles *Rexer* y cuatro mil cartuchos. Me comunica a si mismo que el americano encargado de la planta de Luz y fuerza denominada EL RODEO avisó a las fuerzas que operan por ese rumbo, y que son las nuestras que los carrancistas se comunican de México al Oro por la línea telefónica que existe en dicha planta, sabiéndose por dicho encargado que los carrancistas del oro daban parte a Obregón que las fuerzas villistas se aproximaban por el rumbo de Acámbaro, respecto de esa comunicación que existe entre México y el Oro ya ordeno lo conveniente [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ireneo Albarrán Ayala

Vol.5, Exp.2, folio 098
República Mexicana Ejército Libertador Brigada Castillo
Sin lugar, 25 de Febrero de 1915
Que permanecen 60 hombres en los Remedios a mando del Coronel Amado Becerril y el suyo. Que urgen refuerzos para mantener esos puntos, que por esos rumbos está la clave para la toma de México. Que ahí esta Ricardo

Campos, de las fuerzas levantadas en Orizaba, que de buena voluntad se presto a combatir con ellos
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman el Capitán 1° Sánchez y el Teniente Coronel Amado Becerril

Vol.5, Exp.2, folio 099
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
El Contadero, 17 de Febrero de 1915
Al C. General Genovevo de la O
Del combate que libró el General Ignacio Fuentes ayer le hicieron bastantes bajas al enemigo, entre ellos un General, un Coronel y varios soldados. Y les recogieron bastantes armas y soldados.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Ireneo Albarrán Ayala
"Estimaré se sirva facilitarnos unas dos cajas de parque 30/30 y para Máuser".

Vol.5, Exp.2, folio 100
República Mexicana Ejército Libertador, Columna de la O
Ocotepec, 14 de Febrero de 1915
Al C. General Jefe de las Armas, presente
Supo que ayer tomó el tren leña de la Villa del Monte, que usted dio la orden y también de tomar agua de la cañería que conduce agua a ese pueblo. Que los del pueblo de Cacahuamilpa han rotado (sic) tres partes la cañería pues tienen mucha falta de ella.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jesús Cervantes

Vol.5, Exp.2, folio 101
SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA. MÉXICO (Sello)
Cuernavaca, 6 de Febrero de 1915
Al C. General Genovevo de la O, presente
Que el Presidente de la Convención ha ordenado, en acuerdo del General Zapata, que la Secretaria de Hacienda nombre un pagador para las fuerzas que son a sus órdenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Oficial Mayor encargado del Despacho Alfredo Santos

Vol.5, Exp.2, folio 102
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
El Contadero, 22 de Febrero de 1915
Al C. General de División Genovevo de la O,
Que tal como se lo recomendó, fue a buscar al enemigo pero no a las 8:00 de la noche; como se lo sugirió, sino en la mañana, puesto que la comunicación le llegó a las 5:00 a.m. Atacaron en las lomerías entre San Ángel y Tacubaya, frente a Mixcoac. En éste último pueblo, se retiró el enemigo en desorden. No tuvo heridos ni muertos, sólo le mataron un caballo. Dice que se les descompuso el cañón que tenían. Luego de arrojar siete cañonazos, se rompió una pata y una tuerca. "[...] pienso llevármelo a que me lo arreglen tan luego como venga Luciano Solís al que se ha llamado varias veces y ha desobedecido por completo tanto las órdenes que yo le he dirigido como las que le ha enviado el Gral. Albarrán Ayala [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Ignacio Fuentes
"Nota. Sírvase mandar dos propios para que lleve un poco de cascajo y de espoletas para que en Cuernavaca arreglen granadas para los cañones grandes que tiene usted. También le notifico que ahora me voy a acercar otra vez por el rumbo de Tacubaya para sacar todo el parque que se encuentra en la fábrica de Belén. Como mi gente se encuentra completamente sin ropa he acordado salir mañana a que nos cambiemos de ropa aunque no llegue Solís, dejando encargado el lugar al General de los villistas y al Coronel Gómez, mientras que yo regreso que será dentro de cuatro o cinco días a más tardar".

Vol.5, Exp.2, folio 103
Comisión Agraria, Distrito de Cuernavaca, 17 de Febrero de 1915
Al Presidente Municipal de Santa María
Que envíe a la brevedad posible "[...] una representación de personas honradas para que reclamen y señalen los terrenos que le hayan sido robados por las haciendas a esa población, a fin de que les sean restituidos [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Representante del ministerio de Agricultura y Colonización Hidalgo Amador

Vol.5, Exp.2, folio 104, 105
Ejército Libertador Brigada Castillo
Tacuba, 22 de Febrero de 1915
Al C. General Genovevo de la O,
"En todos estos dias hemos tenido combates contra las hordas de los bandidos carrancistas y ha quedado siempre el triunfo de parte de las fuerzas de mi mando. No he podido hacer lista detallada de ellos debido a que por las operaciones de esta campaña no he tenido tiempo. Con fecha 22 del presente las fuerzas a mi mando tomaron la plaza de Azcapotzalco. Con la misma fecha se incorporó a este campamento el Coronel Luciano Solís y en combinación con él se combatió hoy a los bandidos carrancistas en Azcapotzalco y Tacuba derrotándolos y haciéndoles bajas. Por nuestra parte lamentamos la muerte del capitán Juan Cazales, que murió heroicamente combatiendo. Atenta y respetuosamente suplico a usted me mande todas las tropas de mi cuerpo que anda por el rumbo pues necesito refuerzo para poder tomar y conservar en mi poder la plaza de Tacuba pues debo manifestar a usted que la plaza se toma pero que el enemigo se refuerza en gran número que es necesario contar con gente suficiente para poder conservarla [...]".
Firma el Coronel Rafael Castillo

Vol.5, Exp.2, folio 106, 107
Ejército Libertador Brigada Castillo
Sin lugar, 22 de Febrero de 1915
Al C. General Genovevo de la O
Que a ese campamento se presentaron los señores Enrique Pérez Rincón, Valeriano Lobato, Felipe Loyo y Amado Campos. Que el 10 del presente acordaron desconocer al gobierno carrancista y que se han levantado junto con 300 hombres, bastantes armas y parque, a favor de la causa zapatista. Ellos son de Orizaba y dicen que la causa zapatista cuenta con innumerables simpatías en el Estado de Veracruz. Las hordas carrancistas están muy desmoralizadas y están abandonando las armas. No obstante, dicen que necesitan sus nombramientos como zapatistas tanto para ellos, como para su gente, para darse a conocer y para que el pueblo crea que es efectivamente a favor de la causa zapatista. Dicen que en Veracruz consideran fácil seguir levantando gente y trabajando por la causa. "[...] Por lo tanto mi General a usted suplico se sirva enviarme las esquelas necesarias con su respetable firma a fin de expedir los nombramientos necesarios [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Rafael Castillo

Vol.5, Exp.2, folio 108
Cuernavaca, 4 de Febrero de 1915
Al C. General Genovevo de la O, presente
Que ya que le ha asignado el cargo de Subcomandante Militar de esa Plaza, sólo le pide que; como él

ya sabe de la honradez con la que se maneja, que no reciba órdenes de nadie. "[...] únicamente sólo de ti, muy directas y por escrito, para que todo asunto marche por el camino de la justicia". En caso de que no sea así, que lo dispense y que mejor se va "[...] pacíficamente a mi casa a trabajar como tengo acostumbrado [...] debes comprender que los asuntos que varios intervienen en ellos tienen sus malos resultados [...] por eso te pido órdenes muy directas; en caso de que aceptes la petición [...] me harás favor de contestarme por escrito con el mismo portador de la presente [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Isabel Romero

Vol.5, Exp.2, folio 109, 110
Cuernavaca, 2 de Febrero de 1915, "(incomunicado en la 2ª Bartolina de la Cárcel pública)".
Señor General Don Genovevo de la O, las Trincheras

"Cumpliendo las ordenes de usted le emito la presente comunicación que trata de mi prisión y como en todo tarde o temprano se descubre la verdad pura que es lo que yo deseo; con todo mi corazón y con toda mi alma confio en la Divina Providencia porque ella hará la luz (que está muy clara a mi favor) y dará a cada quién la justicia que se merece; por este motivo no me meto en mas rodeos sin embargo que tendría que decir a usted muchísimas cosas y así es que paso a hacer las explicaciones que se me piden con toda verdad y sencillez. El día que dio usted orden que saliéramos todos para la trinchera, a buena hora salí y me detuve n la casa de don Isabel en Tlaltenango y me dijo; -no se vaya esperece haga una carta para el Gral. De la O, le voy a preguntarle si clasuro la inspección o se quedan mis soldados-. Usted mandó la contestación y en seguida el General Isabel Romero me dijo que me quedara en la inspección. Todos los días entre 8:00 y 9:00 de la mañana iba yo a darle cuenta de todas las novedades. En seguida me vine para la inspección, serían las 11:00 de la mañana cuando pase por el Banco de Morelos y enfrente de la Botica del Sr. Martínez, cuando me llama muy apurado su primo hermano Luis Martínez y me dice: -Que razón me da usted de mi hermano el Doctor.- Le contesté, -no lo he visto.- Y me dice, -Cómo, ¿no sabe usted que está en la cárcel incomunicado?. (sigue hablando el hermano de Martínez). Anoche lo vinieron a aprender, Antonio Silva y el Fontanero y también aprendieron al Doctor Briones y a Gómez, trajeron artos soldados para aprenderlos y sería como a las 2:00 de la mañana. Al Briones lo fueron a sacar de su casa y a Gómez quién sabe donde lo agarraron, así es que haga usted algo por mi hermano el Doctor Martínez, aunque es enemigo de usted por envidia de la profesión, no lo haga usted por él, hágalo por su familia y por mi, ¿acaso no soy su amigo?, ¿para cuando son los amigos...?-. Entonces yo le contesté- me sorprende la noticia que me da usted porque yo no sabía nada y creo que esa orden de aprensión a de venir de México, en fin, voy a ver a Silva y si se puede arreglar con mucho gusto le ayudo. No importa que Martínez no me quiera, hay que hacer bien a nuestro enemigos porque con la vara que uno mide con esa a de ser medido y el que obra mal tarde o temprano sufre su merecido castigo [...] pierda cuidado, voy a ver como está eso. Y usted tiene jefe, que me devolví para el Hotel Moctezuma y me encuentro con Silva y el Fontanero que me llamaron a parte y me dijo el Fontanero. -Hombre lo estábamos deseando haber como arreglamos esto [...] tenemos en la cárcel incomunicados a tres pájaros de cuenta [...] ya cayeron [...] son los 3 doctores [...] -. Y les pregunte yo- ¿vino la orden de México?-. No me contestaron, [Dijeron] no, no más nosotros los aprendimos, mire usted: anoche ya tarde vino el administrador del Hospital Militar y nos dijo que el General Maya decía que pusiéramos en orden a esos tres doctores porque ya no curaban bien y trataban muy mal a todos los enfermos, y por este motivo los aprendimos luego. Yo les dije;- bueno, la acusación que hace Maya a los doctores, ¿está firmada?. Y me dijeron, -no!.-. Maya ya se salió y dice que él no dijo nada. Hoy por la mañana lo fuimos a ver y redundantemente dijo que no había dicho nada. Les dije yo entonces- está mal todo, ya ven ustedes que nuestro jefe de la O siempre nos dice que 'las cosas se hacen bien hechas o mejor no'- ahora necesitan ustedes aclarar pronto todo porque les puede venir grave responsabilidad. Y me dijeron - de nuestra parte vea usted a Maya y al administrados para que firme la acusación-. Entonces les dije yo-, la acusación es lo primero que debe uno tener entre sus manos para meter en la cárcel a cualquiera y no encarcelar a este y al otro tan sólo por que se lo cuentan a uno. Eso es hacer las cosas al revés, pero en fin ya no hay remedio, si quieren iré a averiguar el caso. Enseguida fui al Hospital Militar y busqué al administrador y no apareció, vi al general Maya, le di el recado de Silva y me dijo: -dígale usted al comandante de esa plaza que yo no sé nada ni he dicho nada de los doctores-. En seguida me fui para el Hotel Moctezuma y le dije a Silva lo que me dijeron y después de hablar le dije a Silva:- cuanto antes haga justicia en esto porque si no hay pruebas están ustedes muy mal: mientras quítele la incomunicación a los doctores y mándeles decir que está usted practicando minuciosas investigaciones para aclarar la verdad de las cosas y hacer estricta justicia y si quiere, iré a llevar la carta de usted a los doctores y decirles que usted está aclarando la verdad para castigar severamente al que la deba-. Pues bien Jefe: fui a la cárcel, puse a los doctores en distinción, todos muy agradecidos me dieron las gracias y me fui a ver a Silva. Serían las dos de la tarde. En ese momento le dije al Fontanero y a Silva, - voy a ver a mi jefe Romero, para contarle todo [...] y a ver que me aconseja-. Fui a Tlaltenango, le conté todo a Don Isabel, y me dijo; -lo que ha hecho usted hasta hoy está muy bien porque se trata de hacer justicia, pero si se llegan a tratar asuntos malos no se meta en nada, ellos que vean como se las arreglan [...] para que no tengamos cuestiones con ninguno-. Con esto me despedí, me fui para la Inspección y como a las 6:00 de la tarde fui al Hotel Moctezuma y en esos momentos llegaron los doctores puestos en libertad por Silva. Allí les entregó Silva las armas que les quitaron en la noche que los aprendieron y después nos despedimos y cada quién se fue para su casa."
Firma Nicolás L. Olivares

Vol.5, Exp.2, folio 111
La Trinchera, 3 de Febrero de 1915

"Gastos del Ferrocarril hasta esta fecha según recursos que existen en mi poder, $3, 738.50 pesos. Recivido de los viajes o remesas $1,253.41 pesos".
Firma el Coronel Genaro Bórneo Arellano

Vol.5, Exp.2, folio 112
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Cuernavaca, 1° de Febrero de 1915
Al C. General Genovevo de la O, presente

"[...] mucho le agradeceré a usted se sirva si a bien lo tiene, darle al portador del presente que es mi hermano la yunta de bueyes que le pedí, por necesitarlos para sus trabajos. Como no creo que se negará a hacerme el favor que con anticipación le pedí, le anticipo las gracias [...]".
Firma A. Silva R.

Vol.5, Exp.2, folio 113
Cuernavaca, 2 de Febrero de 1915
Al C. General Genovevo de la O, presente

Que tiene en la cárcel a un tal Santiago Rodríguez. Lo conoció el capitán 1° Pedro Piedrola, pues llegó a esa población hace cuatro días. Piedrola dijo que de él recibió muchos maltratos cuando se lo llevaron de leva a Veracruz. Que en ese entonces Rodríguez era teniente, he injuriaba mucho al zapatismo. Llegó incluso a decir, que él lo

exterminaría. No obstante, Palafox ha enviado una petición con rigor por escrito para darlo en libertad, a petición de un capitán villista. Pero sigue en la cárcel y lo ponen a su disposición para que él resuelva lo conveniente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Isabel Romero

Vol.5, Exp.2, folio 114
Cuernavaca, 2 de Febrero de 1915
Al C. General Genovevo de la O, presente

Que ahora que han llegado los villistas, dice que toman los carros del servicio público en cuanto los encuentran. Cree que los trabajos de la población en cuestión de limpieza son muy importantes y por lo tanto, que no se deben tomar esos carros. Le pregunta entonces que si lleva a cabo su proyecto, o que son libres de tomarlos a la hora que los necesiten. Que le conteste.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Isabel Romero

Vol.5, Exp.2, folio 115
Cuernavaca, 4 de Febrero de 1915
Al C. General Genovevo de la O, presente

Que la orden que le expidió al Coronel López no tuvo efecto, pues a Olivares le salió otra acusación y sigue hasta esta fecha preso.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Isabel Romero

Vol.5, Exp.2, folio 116
Cuernavaca, 5 de Febrero de 1915
Sr. General Don Genovevo de la O, su Campamento

"[...] le suplico me mande el parque que dejé en esa su casa con el portador para arreglarles las cananas a los muchachos y poder salir a tirotear al enemigo", Que le diga al General Albarrán que no pudo conseguir el caballo, pero que si lo consigue se lo mandará a Salazar.
Firma el Coronel Rodolfo Rodríguez

Vol.5, Exp.2, folio 117
Ejército Libertador de la República Mexicana
Sin lugar, 4 de Febrero de 1915
Al C. General Genobevo de la O, presente

Que llegó a Buena Vista pero se regresó, por encontrase enfermo de inflamación. Pero que le manda en su lugar al teniente Coronel Silviano Arriaga, para que le ordene lo que él disponga.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Isidro Arriaga

Vol.5, Exp.2, folio 118
República Mexicana Ejército Libertador
Xochitepec, 4 de Febrero de 1915
Señor General Don Genovevo de la O, donde se encuentre

Que se disgustó con Palafox, porque iba a fusilar a su soldado Francisco Landa y que apenas llegó a tiempo para salvarlo. Pidió sólo se le castigue. Que Palafox por ser político luego se toma atribuciones que no le corresponden, que toma el mando de comandante de plaza cuando su cargo es otro. Que está en Xochitepec y que ha pensado mandar 200 hombres a Xochimilco para que el enemigo no avance.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jefe de la Zona Modesto Rangel
-Otra carta atrás-
República Mexicana Ejército Libertador
Xochitepec, 4 de Febrero de 1915
Señor General Don Genovevo de la O

"Para el día 7 de éste cortamos la caña llo e despuesto recoger la mulada que encuentre de las aciendas de San Vicente, Atlacomulco, Temisco, Chinconcuac, El Puente, de otra manera de donde cojemos dinero para comprar mulada. Conseguí $1,700 para mi fuerza y $700 para rayas de los trabajadores [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jefe de la Zona Modesto Rangel
"Nota. Usted que me dice de los aberes que me faltan, me hace favor de contestarme, vale".

Vol.5, Exp.2, folio 119
República Mexicana de Ejército Libertador (sic)
Ocotepec, 4 de Febrero de 1915
Señor General Genovevo de la O, presente

Que lo que han hablado de su casamiento, "[...] he arreglado para hoy en ocho para amanecer hoy el jueves porque el casamiento se complirá en la madrogada como a la 1:00 de la mañana así he arreglado con el señor Cura de Cuernavaca lo que le suplico a usted, me haga usted el fabor de pasar a esta su casa desde el miércoles para no batalla usted de noche tanto".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jesús Cervantes

Vol.5, Exp.2, folio 120, 121
Cuernavaca, 3 de Febrero de 1915

Que el 18 de enero como a las 10:00 de la noche fue un grupo de personas diciendo que lo necesitaban de parte del Comandante Militar. Dijo que si se trababa de alguna curación y como le dijeron que si, fue con ellos. Dirigiéndose al Hotel Moctezuma le preguntaron que donde estaba Briones. Fueron a la casa de José Nava y ahí lo encontraron, le dijeron también que lo mandaba llamar el Comandante Miliar. Iban platicando en el camino cuando el grupo con el que iban se detuvo y les exigió sus pistolas y los condujeron a la cárcel municipal. Ahi el señor García los hizo presos. Al preguntarle por qué no respondió. A él lo pusieron en la 1ª bartolina y a Briones en la última. El 19 en la tarde se presentó muy mortificado Nicolás Olivares diciendo que no había tenido conocimiento de los hechos, que ya había procedido a hacer las averiguaciones e inmediatamente les levantaron la incomunicación. Horas después, el alcaide de la cárcel los puso en libertad.
Firma A. Martínez

Expediente 3

Vol.5, Exp.3, folio 001
Cuernavaca, 30 de Marzo de 1915
General Genovevo de la O

Que hay personas interesadas en quitarles el teatro. Que autorice a López y Silva firmen un contrato con ellos.
Firman Alfredo García Torres y Gerardo López del Castillo

Vol.5, Exp.3, folio 002
Cuernavaca, 6 de Marzo de 1915
General Genovevo de la O

Que sale a esa llevando provisiones a cargo de Domitilo Ayala, que le lleva $3,000 pesos. Las provisiones son treinta bultos de maiz, cuatro de azúcar, con cinco panes cada uno; una canasta con huevos y cuatro reses que van en carro. López está un poco malo.
Firma A. Silva R.

Vol.5, Exp.3, folio 003
Sin lugar, 8 de Marzo de 1915
Al C. General Genovevo de la O

Que las avanzadas están listas, sólo les falta cubrir un punto. Que ordene al Coronel Sepeda que mande unos diez soldados para cubrirlo. Que Don José no tiene caballo, que le manden uno con el portador para que lo acompañe a hacer la vigilancia.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Ignacio de la Fuente

Vol.5, Exp.3, folio 004
México, 22 de Marzo de 1915
Mi General,
Que después de haber estado en Contreras no han recibido ni un solo centavo. Su gente necesita se le conceda permiso de ir a cambiarse de ropa y llevarle dinero a sus familias porque no saben, de que viven. Que si se los permite, se lo van a agradecer infinitamente.
Firma el Capitán 1° Senovio Solórzano

Vol.5, Exp.3, folio 005
Toluca, 4 de Marzo de 1915
General G. de la O, Cuajimalpa
"Suplícole de garantías soldados dispersos de mi mando e indicarles se reconcentren en este".
Firma el General Zavala

Vol.5, Exp.3, folio 006
San Nicolás México, 3 de Marzo de 1915
Señor. General Genovevo de la O, presente
Que si le cambia un poco de parque tercerola por fusil máuser o 44. Que sus soldados no tienen casi nada de parque, que le auxilie.
Firma el Coronel Miguel Solís

Vol.5, Exp.3, folio 006 A
TELÉGRAFOS FEDERALES
De México a Cuernavaca, 17 de Marzo de 1915 (Hora 11:45)
Sr.: General Genovevo de la O, Hotel Lara o Tacuba,
Por el coronel Rodríguez sabe que se prepara para venir a ésta y le suplica le avise violentamente para no salir él, pues no salió hoy porque no hubo tren al norte por falta de leña.
Firma A. Silva

Vol.5, Exp.3, folio 007
Contadero, 16 de Marzo de 1915
Señor General Ginovebo de la O, Tacuba
Que si va a estar el sábado porque quiere hablar con él.
Firma Paula S. Viuda de Manzanares
"Y también le manifiesto que nodigaron nada de uevo degaron los güacales vasios".

Vol.5, Exp.3, folio 008
TELÉGRAFO FEDERALES NACIONALES
De Tenancingo a México, 20 de Marzo de 1915 (Hora 7:00 p.m.)
Sr.: General Genovevo de la O, Cuernavaca. Tacuba, donde se encuentre.
"Participo a usted que ayer 19 del presente murió Coronel José Zamora y Coronel Luis Pichardo en Ocuilán según parte que recibo del Capitán 1° Telésforo García, ya paso en persona a sofocar el tiroteo entre las fuerzas que se está verificando [... no termina]"

Vol.5, Exp.3, folio 009, 017
TELÉGRAFOS FEDERALES NACIONALES
De Tenango vía Toluca a Tacuba D. F., 20 de Marzo de 1915 (Hora 10:30 a.m.)
Sr.: General Genovevo de la O,
Hágole saber de su superior conocimiento de usted, que hoy estando en ésta recibí noticia de que mi coronel Zamora fue herido en Ocuilán por el teniente Coronel Juan Pichardo y que se cree que a esta hora ya haya fallecido, además murieron cuatro soldados del referido Pichardo y entre ellos éste también. Lo comunico a usted para lo que a bien tenga disponer.
Firma el teniente Coronel Modesto Gómez.

Vol.5, Exp.3, folio 010
TELÉGRAFOS FEDERALES NACIONALES
De Casa del General de la O a Toluca, 27 de Marzo 27 de 1915 (Hora 1:15 p.m.)
Sr.: General Ignacio Fuentes
Si no regresa pronto usted particípemelo para salir con fuerzas a Zictepec. Como el señor Gobernador no está no hay nada haberes. La gente está yéndose por falta de haberes.
Firma el coronel Evaristo A. Fuentes

Vol.5, Exp.3, folio 011
TELÉGRAFOS FEDERALES NACIONALES
De Toluca a México, 25 de Marzo 25 de 1915 (Hora 11:00 a.m.)
Sr.: General Genovevo de la O,
"Mañana entre las 12:00 o 2:00 p.m. llegaré a esa con más fuerzas. Consigame haberes suficientes porque aquí no tiene el gobernador."
Firma el General de Brigada Ignacio Fuentes

Vol.5, Exp.3, folio 012
TELEGRAMA
De Cuernavaca a Contreras, 21 de Marzo de 1915 (Hora 10:00 p.m.)
Sr.: General Genovevo de la O,
"Comunico a usted que hoy 21 en la tarde recibí la cantidad de $7,000 pesos, pero fueron puros de 100 y de a 50, pero ya gestiono el cambio. Mañana voy o mando a Tacho con lo que haya de cambio y le mandaré víveres. Conteste urgentemente".
Firma F. López

Vol.5, Exp.3, folio 013
Naucalpan, 9 de Marzo de 1915
"Recibí para su conducción a Dos Ríos y a disposición del General de la O, tres carros de pólvora y uno de fulminante los que sellaré y dejaré en dicha Estación a disposición del mencionado general".
Firma el Maquinista

Vol.5, Exp.3, folio 014
TELEGRAMA
De Cuernavaca a Contreras, 3 de Marzo de 1915 (Hora 11:50 a.m.)
Sr.: General Genovevo de la O,
"Que se le fue a presentar uno de los muchachos procedentes de Toluca con seis muchachos más y vienen a prestar sus servicios. Usted ordene si los armo o usted los arma para mandárselos y espero contestación mis mensajes".
Firma M. F. López

Vol.5, Exp.3, folio 015
TELÉGRAFOS FEDERALES
De Cuernavaca a Tacuba, 20 de Marzo de 1915 (Hora 11:40 a.m.)
Sr.: General Genovevo de la O,
"En estos momentos me dice de San Juan Azingo, el capitán Domingo Fernández que el Coronel José Zamora privó de la vida indebidamente a Luis y Juan Pichardo y hay dificultades entre los soldados de ambos jefes".
Firma Respetuosamente, A. Silva R.

Vol.5, Exp.3, folio 016
Tacubaya, 31 de Marzo de 1915
Señor Don Jenovebo de la O

Después de saludarlo encarecidamente suplica le vendan algo de maíz para su familia, que es bastante. Espera no salir desairado, que la portadora de la presente es una de sus hijas. Y que si no va él personalmente, es por estar en cama.
Firma Justo Puebla

Vol.5, Exp.3, folio 018
Ejército Libertador Brigada Albarrán
Contreras, 7 de Marzo de 1915
Al C. General de División Genovevo de la O,
Que sale a la plaza de San Ángel, suplica ordene sea cubierto por las tropas de Tepepan y la Loma de enfrente para evitar un flanqueo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General A. Albarrán

Vol.5, Exp.3, folio 019
República Mexicana Ejército Libertador Columna Aguilera
Campamento de San Bartolo, 1 de Marzo de 1915
Al General J. de la O, encargado de las operaciones, San Nicolás
Que le adjunta parte detallado de las operaciones del sábado. Que le facilite algo de dinero; porque como le debe constar, hace mas de un mes que no recibe un solo centavo; y algo de parque, del que su gente carece por completo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General J. De la C. José Aguilera

Vol.5, Exp.3, folio 020, 021
Cuernavaca, 27 de Marzo de 1915
Sr. General Genovevo de la O
Espera que Silva ya le haya notificado que vinieron a inventariar los muebles del Hotel. Que está bien cuidado. Que si le hace favor de arreglarle sus propiedades de Malinalco y que si le manda un poco de maíz, que ahí no hay. Que el mayor López le había dejado cinco panes de azúcar y tuvo el atrevimiento de tomarlos, pero se los pidió después y dice que tuvo que conseguir uno. Que ahí todo está muy caro y que a ver si le dejan un poco de azúcar que ahí está escasa. Que siente mucho no haberle enviado dinero, pero es que tuvo gente.
Firma S. Salazar
"El Hotel está bien le estoy haciendo reformas, lo saludamos todos cariñosamente [...] que dios se encuentre con usted".

Vol.5, Exp.3, folio 022
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Xochimilco, 23 de Marzo de 1915
Al C. General de División Genovevo de la O, Tacuba D.F.
Que le manda al soldado Crescencio Muñóz, que extrajo una Winchester 30/30 de su propiedad y según noticias de los compañeros, hace poco vendió una Marlin. "[...] Para evitar tales hechos, espero aplique el correctivo que su recto criterio dicte [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Trinidad Deloya

Vol.5, Exp.3, folio 023
EJÉRCITO LIBERTADOR BRIGADA FLORES REGIMIENTO GUADALUPE (Sello)
Guadalupe, Hidalgo, 29 de Marzo de 1915
Sr. General Genovevo de la O, Tacuba
"El portador de la presente lo es el capitán 1° Alfonso C. Gamboa, quién le hablará a usted de un asunto y que especialmente me permito recomendárselo por ser el Sr. Coronel su hermano Juan C. Gamboa una fina persona y que entiendo no ha cometido ninguna falta si no solamente la de haber sido Federal y que ahora son nuestros hermanos. Sabiendo que atenderá usted esta súplica estoy a sus órdenes como el último de sus subalternos [...]".
Firma el Coronel Jefe de las Armas Justo Pérez

Vol.5, Exp.3, folio 024-027
Xochimilco, 10 de Marzo de 1915
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Todos los que suscriben dicen que la situación por la que atraviesan es crítica. Que sienten mucho que haya malos mexicanos que sólo tienen como finalidad desprestigiar la causa. La presente tiene como fin "[...] que dada su rectitud y sano criterio nos prodigue su valiosa ayuda concediendo las garantías y seguridades que ha inscrito la Revolución en el Plan de Ayala y las que creemos firmemente alcanzan a usted. Los continuos robos y asesinatos que se han llevado a cabo muestran que tan sólo existe una anarquía en nuestra población en la que se carece de fuerza armada que de las garantías y seguridades a sus habitantes, los continuos escándalos que se suscitan ya en estado alcohólico por algunos miembros del Ejército Libertador quienes en tal estado disparan sus armas alarmando al vecindario y no prestando obediencia a nadie de lo que en días pasados que hace a lo sumo diez días resultaron muertos cuatro miembros del Ejército Libertador por encontrarse en estado de ebriedad y escandalizando. Por lo antes expuesto y fiados en la rectitud y justiciera razón que a usted caracteriza; pedimos respetuosamente se sirva mandar a uno de los jefes que son a las ordenes de usted, como Comandante Militar de la Plaza a fin de que nos de las garantías y seguridades de que carecemos, pues como antes decimos, la plaza está sin guarnición ni autoridades. Será gracia y favor que recibirán los atentos servidores".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman 104 personas

Vol.5, Exp.3, folio 028
Tenancingo, 15 de Marzo de 1915
Señor General Don Genovevo de la O, Cuernavaca
Que con su influencia estimule a Don Vicente Serrano de Tetecala, para que le de, "[...] no lo que corresponde a lo que soy acreedora, sino un algo como caridad". Que tenga en cuenta que es una señora sola. Se pone a sus órdenes en la 1ª calle de Jasmín y que si le contesta por favor.
Firma Antonia Salinas
(Esta carta parece interesante. Es una carta muy bien escrita, especialmente el principio donde insta al general a por lo menos "le pase la vista a su carta", y a un memorando-que no aparece entre estos documentos.)

Vol.5, Exp.3, folio 029
Correspondencia Particular de Andrés Ahedo y Ridiffred, Peña Pobre, Tlalpam, D.F. (Membrete)
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
San Nicolás, 1° de Marzo de 1915
Al C. General Genovevo de la O, presente
Que el 23 fue a Coatetelco, a recoger a su tropa que ahí tenía estacionada. Llegando el capitán Florencio Ponciano sin causa justificada lo desafió para matarlo y lo insultó hasta que no le quedó más remedio que aceptar el desafío. "[...] huve de haber salido al punto que él me sitaba sin que nos siguieran los soldados del uno ni del otro [...] tocó por casualidad que al hacer uso de nuestras armas hombre a hombre le di un balazo del cuál quedó bien muerto [...]".Lo pone a su conocimiento a fin de que, "[...] si se trata de aberiguar la rreferida muerte estoy a sus órdenes a fin de que si merezco castigo proceda en contra de mi como mejor crea usted combeniente [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán Jesús Tapia

Vol.5, Exp.3, folio 030
Campamento Contreras, 4 de Marzo de 1915
C. General Genovevo de la O

Que habló con el General Almazán, que va camino a Contreras. Dijo que le avisara que el combate va a empezar a las 7:00 de la noche.
Firma el General brigadier Rodolfo Rodríguez

Vol.5, Exp.3, folio 031-034
ROBERTO SERRANO Y CIA. TALLERES DE IMPRENTA, LITOGRAFÍA, ENCUADERNACIÓN Y RAYADOS. A., Esquelas, Bolos, Tarjetas de Visita y Comerciales, /Libranzas, Pagarés y Facturas, /Folletos, Etiquetas, Sobres, Encabezados, Listas de Precios y Remisiones,/ Listones, etc. (Membrete)
México, 19 de Marzo de 1915
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Lamenta que después de haber tenido su aprecio, sus enemigos hallan hecho que pareciera un infame ante él. Que él es como el 'Eduardo' de su obra que se estrenó en Cuernavaca. Que no son fundados los cargos que le hace el *Eco del Sur* que él fundó. Le pide que si va hoy a las 8:00 de la Noche al Teatro Hidalgo, acompañado de su amigo, el Doctor Luis Villela, que el va a tener el alto honor de introducirlo en la platea y le pide que en el intermedio, no le niegue un abrazo. Un abrazo entre los tres. Dice tener 33 años y que con documentos le puede demostrar que desde los 20 es revolucionario. Dice que va a ser muy significativo ese abrazo en silencio delante del público. Espera que ya no se deje ofuscar por los intrigantes, que los aprecia por la labia que demuestran, y que son malos elementos de la revolución porque sólo viven a costa de ella. "[...] mañana en el Teatro Hidalgo en compañía del Doctor tendré el alto honor de recibirle y abrazarle como le pido [...]".
Firma Ignacio E. Rodríguez.
Posdata. Que el folleto que le ha enviado va incompleto, pero el que tiene el Doctor va a todo lujo y que le ha dedicado a él 'esta monumental obra'. Su amigo.
Firma Ignacio E. Rodríguez

Vol.5, Exp.3, folio 035
Ejército Libertador de la República Mexicana
México, 5ª de San Agustín en Santo Tomás, 17 de Marzo de 1915
Al C. General Genobebo de la O

Que aunque enfermo, ha llegado a ésta. Que el Teniente Coronel Silviano Arriaga le cuenta que recibió tres préstamos, los cuáles suman $114.00, pesos por lo cual desea saber si le han de dar haberes suficientes. Que entonces quiere saber que hace con su gente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Isidro Arriaga

Vol.5, Exp.3, folio 036
HOTEL ISABEL, calle San Felipe Neri 68, a.p. 2718, Méx., D.F. cable; Isabelhotel. Abierto desde Septiembre de 1911. EL MAS MODERNO. (Membrete)
Cuernavaca, 11 de Marzo de 1915
Al C. General Genovevo de la O, donde se halle

Le remite las pocas provisiones que a podido agenciar, 27 bultos de maíz, 10 de harina, 8 de azúcar con 5 panes cada uno, 1 de sal y 1 de totopo para el General Martínez.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma A. Silva R.
"López está en Miacatlán".

Vol.5, Exp.3, folio 037
Echegaray, 11 de Marzo de 1915
Señor Coronel Don Rafael Castillo, San Bartolo

Que ayer hubo en la estación de Colonia mucho alboroto por parte de los enemigos, no sea que hayan puesto minas en el patio de la estación para perjudicar al primer tren en el que lleguen algunos jefes.
Firma M. Cáseres.

Vol.5, Exp.3, folio 038
Cuernavaca, 19 de Marzo de 1915
Al C. General Genobebo de la O, Tacuba

Que aunque le gustan "los cuetitos" no pudo ir a ver su triunfo por estar enferma, que la socorran con lo que gusten y que "[...] Antonio Silva y Macario López se han valido de pretenciones al pedirle su ayuda lo que medie en que quiere despojarme a mi y mi mamá de la casa, por que lo están haciendo Cuartel y se manejan muy mal pues Antonio no ha respetado ni la orden del Cuartel General, aber que dispone usted [...]".
Firma Asunción Toledo

Vol.5, Exp.3, folio 039, 040
Cuernavaca, 27 de Marzo de 1915
Señor General Genovevo de la O, Tacuba, D.F.

Que no le escribía por los rumores de que ayer u hoy llegaría. En vista de que no, dice que va a salir pronto como se lo ordenó, pero que no tiene haberes y que por tantos gastos que ha hecho, está completamente amolado (sic).
Firma Juan Rodríguez
PD. El portado es un secretario que está a su mando. Que como tiene malo a un muchacho que está en México, le haga favor de darle un pase para una familia suya que quiere que se venga.

Vol.5, Exp.3, folio 041, 042
Cuernavaca, 8 de Marzo de 1915
Señor General Don Genovevo de la O, donde esté (*lindísima carta*)

Que el día 6 la Junta de Generales lo nombró Gobernador de ese Estado, puesto que desempeñaría "[...] si mi ilustración y mis dotes administrativas pudiesen hacer contrapeso a lo difícil, delicado y grande del mismo; pero como bien lo sabe usted, hay mucha diferencia del ejercicio del soldado, que he tenido, ha la vida y ejercicio de Primer Magistrado de un Estado. La lógica, o lo que es lo mismo, la verdad, nos demuestra sin gran dificultad, que para este puesto que se me ha confiado, se necesita una persona que reúna las circunstancias que demanda tan elevado encargo, de las cuales yo carezco. Ahora bien, si se une a lo anterior el Estado deplorable de trastorno y miseria que tiene no solamente este estado sino toda la Patria; si se une al crecido número de dificultades y otros inconvenientes, natural es creer que me sienta débil e insuficiente para gobernar. Así pues, mientras del seno de Generales que tiene nuestro Ejército Libertario viene a sustituirme en breve el candidato que reúna las condiciones que reclaman las exigencias y aspiraciones del Estado, he de merecer del patriotismo de usted, de su buen juicio y de su franca y leal amistad que me ha dispensado, se sirva ayudarme con sus buenas indicaciones a efecto de que pueda aligerar el peso de mis atribuciones y a fin de beneficiar este bendito suelo digno de mejor suerte. Sin otro particular quedo de usted con todo respeto y aprecio su más atento amigo y S. S.".
Firma el General Lorenzo Vázquez

Vol.5, Exp.3, folio 043
Comerciante en esta Municipalidad
Tacuba, 12 de Marzo de 1915
Sr. General Genovebo de la O, presente

Que José Basurto está detenido en el Cuartel por sospechas, pero él justifica que Basurto nunca se ha mezclado en asuntos de ninguna especie, "[...] solo es conocido por un

hombre trabajador y honrado a carta cabal [...]". Espera que libre órdenes para que recobre su libertad.
Firma Modesto Espinosa

Vol.5, Exp.3, folio 044
Tlalpam, 4 de Marzo de 1915
C. General de División Genovevo de la O,

"Ya tengo aquí a Eulalia la compañera que con frecuencia me sigue [...] Me dice Eulalia que Antonio Silva le dijo a Zapata en telegrama, que las muertes que pasaron en mi casa fueron porque yo pensaba sublevarme, y como estoy seguro de serle más fiel en todo caso que él, le ruego le de la comunicación a Eulalia las que exige Zapata[...] ". Que qué pasó con los $100.00 pesos que le pidió en carta anterior, que él y sus soldados sufren por no estar con un solo centavo y que le diga si se va con él o le manda diez soldados para sacar al enemigo que está en las orillas del Pedregal. Que con ellos está seguro que los saca y así pueda él bajar más seguro.
Firma el Coronel Genaro Bórneo Arellano

Vol.5, Exp.3, folio 045
Tacuba, D.F., 26 de Marzo de 1915
Señor General Genovevo de la O, presente

Que el día 20 como a las 5:00 de la tarde murió a pedradas el señor Petronilo Morales de Ocotepec. Se ignora quién le pegó, pero los dolientes decían que habían sido tres soldados suyos, Constancio Romero, Francisco Trinidad y Andrés Trejo, que en ese momento ni siquiera andaban por esos rumbos. No quiere que los molesten porque son soldados viejos que mucha ayuda han prestado a la causa. Y agrega que ese mismo día pasó otro accidente. Que venía a Ocotepec Constancio Romero de Cuernavaca, cuando le salieron al paso tres muchachos queriéndolo desarmar y amagándolo con una pistola. Él se echó a correr y a unos 50 metros volteó y disparó su arma resultando un muerto, que es hijo de Julio Rangel. Fue una defensa natural.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Juan Cervantes

Vol.5, Exp.3, folio 046
Correspondencia Particular del Coronel Domitilo Ayala (Membrete)
Miacatlán, 31 de Marzo de 1915
Señor General de División Genovevo de la O, Tacuba México

"[...] ay mando a mi Hermano Emiliano Ayala con el fin de abersimemanda algo de aberes porque estoy muy escaso de recursos, isino eregresado como usted me ordeno en el telegrama asido por motibo aque mefalta para el trasporte, tanbien General suplico a usted que mesuba de grado ami hermano ia Carrillo que lesde el Grado de Coronel [...] y pormiparte suplico austed que meconseda rretirarme a la vida pribada, nada mas lesboi adividir la gente ami hermano ia Carrillo. En berdad como asido algo loque eluchado pornuestra patri que asido largos cuatro años entrados acinco lladeseo el descanso [...] Sin más General tengo elgusto de aserle Presente misubordinasion irespeto".
Firma el Coronel Domitilo Ayala

Vol.5, Exp.3, folio 047
Salazar, 8 de Marzo de 1915
Al C. General Genovevo de la O, Contreras

Que se dispone a salir a Tenancingo por encontrarse la fuerza escasa de parque y todos se han ido a cambiar. Que en cuatro días regresa al campamento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Amado Zarza

Vol.5, Exp.3, folio 048
COMANDANCIA MILITAR DE MÈXICO (Sello), Ejército Libertador de la República Mexicana, México, 28 de Marzo de 1915
Al C. General de División Genovevo de la O, presente

"En contestación a su atento oficio de fecha 27 del presente, le manifiesto no poder acceder a sus deseos, en virtud de que yo personalmente he ido a cerciorarme de que ya no existen las armas que usted menciona".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Comandante Militar de la Plaza Ingeniero Ángel Barrios

Vol.5, Exp.3, folio 049
COMANDANCIA MILITAR DE MÉXICO (Sello), Ejército Libertador de la República Mexicana, México, 27 de Marzo de 1915
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

Que miembros de su división han efectuado cateos sin orden expresa de esa oficina. Que dicte órdenes para que no sigan procediendo de esa manera, "[...] pues hay un sinnúmero de quejas de las fuerzas que son a su mando[...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Comandante Militar de la Plaza Ingeniero Ángel Barrios

Vol.5, Exp.3, folio 050
Santa Cruz Atizapán, 30 de Marzo de 1915
Señor General Jenovevo de la O

Que empeñó un terreno a Juan Torres desde 1895 por $14.00 pesos, y que ahora ya lo vendió a un tal Simón González por $25.00 pesos. Que este último es rico y tiene influencias en Toluca, que ha estafado y se ha adjudicado muchos terrenos. Le consulta que hacer y pide mande una carta al Presidente Municipal del Pueblo. "Se lo mando esta carta con mi hijo Telésforo Candelario que anda con la misma compañía [...]".
Firma Blas Candelario

Vol.5, Exp.3, folio 051
Guadalupe, Hidalgo, 29 de Marzo de 1915
Señor General Genovevo de la O, Tacuba

"Representando al Señor General Juan Andrew Almazán como Jefe de su Estado Mayor que soy, he recibido indicaciones de dirigirme a usted de manera respetuosa como lo hago para manifestarle que el Capitán Alfonso C. Gamboa que pertenece a esta División, tiene a su hermano preso en uno de los Cuarteles que ocupa la fuerza de su mando y con tal motivo suplico a usted, de la manera mas atenta, se sirva ordenar la libertad de dicho señor Juan C. Gamboa, siempre que no sea de responsabilidad".
Firma el General Carrillo

Vol.5, Exp.3, folio 052
Ejército Libertador del Sur, Columna de la O
Tacuba, 28 de Marzo de 1915

"[...] Que injustamente los han desarmado y apresado, a él y al Teniente Coronel Jesús Landaverde, por calumnias ante el General Rodríguez. Quieren que se disponga de ellos para que se aclare la injusticia [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Alberto Soto

Vol.5, Exp.3, folio 053, 054
México, 29 de Marzo de 1915
Señor General de División don Genovevo de la O, Cuartel General en Tacuba de Morelos, D.F.

Le van a dar amplias explicaciones para de ser posible, desvanecer los malos conceptos que le han vertido sus cobardes y traidores enemigos. Que el general Rodolfo

Rodríguez, los insultó y los hizo presos, rigurosamente incomunicados, por el hecho de haber conseguido de usted los nombramientos, que les quiso recoger arbitrariamente. A él le reiteran su adhesión y le dice que son "[...] honrados revolucionarios y fieles defensores de los libertarios principios del Plan de Ayala, que nuestros sacrificios no serán infructuosos [...] en la lucha emprendida contra los enemigos de nuestra noble raza 'india' y que no habrá ningún traidor que opaque los meritos que hayamos conquistado [...]". Que se han separado de Rodríguez porque no les da garantías, que preferirían prestar sus servicios en otra brigada o en su 'Estado Mayor'. Que de hecho les prohibió que se quejaran, como lo hacen en esta carta. Esperan se digne contestarles. Y aprovechando, "[...] solicitamos permiso por ocho días para el arreglo de algunos asuntos de familia[...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Alberto Solís y el Teniente Coronel Jesús Landaverde.

Vol.5, Exp.3, folio 055
COMANDANCIA MILITAR DE MÉXICO, Ejército Libertador, México, 29 de Marzo de 1915
Al C. General de División Genovevo de la O, Tacuba

Que tienen conocimiento que está con a su disposición el C. Juan C. Gamboa. Esa Comandancia dispone sea ahí remitido expresando los motivos que haya habido para su aprehensión.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
General Comandante Militar de la Plaza Ingeniero Ángel Barrios

Vol.5, Exp.3, folio 056
Ejército Libertador de la República Mexicana División De la O, Brigada Rodríguez, COMANDANCIA. (Sello, un águila en medio). Tacuba de Morelos, 29 de Marzo de 1915
Al C. General de División Genovevo de la O, presente

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted las novedades ocurridas durante el día y la noche de ayer: primer Regimiento, sin novedad. 2° Regimiento, sin novedad, 3° Regimiento, sin novedad. Plaza mayor, sin novedad. Guardia en Prevención, sin novedad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier (*como firmó con lápiz, alguien borró la firma*)

Vol.5, Exp.3, folio 057
Cuernavaca, 26 de Marzo de 1915
Al Sr. General Don Genovevo de la O, México

Que se ande con cuidado porque sabe de amigos, que Pacheco lo quiere atacar, "[...] por envidia de que tú, has sido nombrado Gobernador del Estado de México, siendo la zona que le corresponde y según dice, que donde él ha trabajado no ha de consentir otro cabrón [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol.5, Exp.3, folio 058
Ejército Libertador de la República Mexicana
Contadero, 8 de Marzo de 1915
Al C. General de División Genovevo de la O, donde se haye

Que recibió carta del General Juan Andrew Almazán invitándolo para atacar Mixcoac. Que le manifestó que no le era posible ayudarlo hoy, pero que si en la noche notaba algo anormal, estaba dispuesto a ir de inmediato. Pide a de la O sus órdenes, para cumplir su ofrecimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Ignacio Fuentes

Vol.5, Exp.3, folio 059
Cuernavaca, 26 de Marzo de 1915
Sr. General, en México

Que el gobernador puede quitar el derecho del teléfono, los baños, la luz, etc. Que quizá sea necesario que vaya y arregle eso, "[...] ya dispuse a los encargados de dicha luz procuren cobrar el pago de la misma y rendir cuentas a quien por su asunto [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol.5, Exp.3, folio 060
México, 20 de Marzo de 1915
C. General Don Genovevo de la O

"He de merecer a usted se digne favorecerme hoy que estoy sumamente necesitado pues ya se le llegó la hora a mi esposa de dar a luz a un niño y como no es posible tenerla en el Mesón le busqué una vivienda en la calle del Relox y como se paga un mes y otro se deja en fondo importa $60.00 pesos la casa, y de la matrona son $25.00 pesos, de la criada y lavandera me costará en los 40 días como unos $30.00 pesos, los alimentos $40.00 pesos y con los haberes de mis soldados que importan más de $600.00 pesos lo atrasado, espero se digne darme el resto que son $452.00 pesos, para pasar este tiempo que es imposible dejar de hacer tantos gastos, si usted se digna proporcionarme otros $100.00 pesos más de los otros diez días míos, nunca le exijo dinero, usted ve que no lo ando siguiendo por estar con la bolsa llena ni tengo genio para andar de arete y esto lo hago con la esperanza de que cuando lo necesito en casos de tanta importancia como éste tenga yo el gusto de recibir que con ansias espero por la bondad que lo caracteriza. Ayer fui a San Ángel, pero como ya le comuniqué, no hay autoridades ni tengo el nombramiento que le pedí, es para tropezar con dificultades y me resuelvo a sufrir lo que venga inter que Eulalia se mejora y la puedo mover caso que véalo inrremediable entonces la sacare como pueda pero no la dejo".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Genaro Bórneo Arellano

Vol.5, Exp.3, folio 061
MAYORIA DE ORDENES DE LA PLAZA DE MÉXICO (Un águila al centro), México, 29 de Marzo de 1915
Al Jefe de la Fuerza que se encuentra en el Cuartel de Tacuba DF.

"Por órdenes del General Comandante Militar y disposición del Cuartel General del Ejército Libertador, se servirá usted ordenar que las fuerzas que son a su mando acudan desde luego al edificio que ocupa el Cuartel General instalado en el Hotel Saenz y se ponga bajo las órdenes de dicho Cuartel General".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Mayor de Ordenes Agustín Ramírez
"Nota; a fin de evitar la aglomeración de gente frente al Edificio del Cuartel General, se servirá usted ir personalmente al mencionado Cuartel General con el objeto de recibir órdenes".

Vol.5, Exp.3, folio 062
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, México, 23 de Marzo de 1915
Al C. General Genovevo de la O, Presente

"El señor J. P. Doyle se ha dirigido a esta Secretaría manifestando que tenía almacenadas en la estación de Eslava considerables cantidades de leña que le fueron recogidas para uso de los Ferrocarriles Convencionistas y para el Ejército Libertador del Sur, de parte de esa leña dispusieron algunos jefes militares del referido ejército para las necesidades de sus fuerzas, y entre ellos cita a usted y agrega que tiene en su poder recibos sólo de la parte de que dispusieron los Ferrocarriles Convencionistas. Hace montar el importe de su reclamación a la cantidad de $11,370.00, cuyo pago desea lo

efectúe esta Secretaría. Como este mismo Departamento de Estado no puede hacer efectiva la reclamación del señor Doyle, sino hasta poseer los informes de los Jefes Militares por cuyas órdenes dice haber sido recogida la leña, habré de merecer a usted se sirva informar a esta Secretaría si efectivamente ordenó usted que se dispusiera de parte de la leña, y de ser así, indicar aproximadamente de que cantidad dispusieron las fuerzas a su mando, a fin de tramitar debidamente este asunto".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Oficial Mayor Encargado del Despacho (Firma ilegible)

Vol.5, Exp.3, folio 063
Cuernavaca, 27 de Marzo de 1915
Al Señor General Don Genovevo de la O, en México
Que los del pueblo de Tlaltenango "[...]se han lebrestado mucho[...]", no han tomado en cuenta a Isabel Romero, han hecho sus juntas y han elegido a puros gobiernistas, "[...] quitando el derecho de sus riegos a otros [...] comunique al Ayudante Municipal de nuestro pueblo, se sirva suspender el agua potable su paso, para dicho pueblo de Tlaltenango hasta nueva orden tuya [...]". Que hay que proceder con energía para que no se sigan dando esas desavenencias.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol.5, Exp.3, folio 064, 065
Tenancingo, 15 de Marzo de 1915
Explicación de la Testamentaria entre Manuel Salinas, Paula García Velarde y Adela Salinas. Se dice que la señora Teresa Benítez, concubina y no esposa de Manuel Salinas, vendió propiedades de éste, que no le correspondían. Y se entablo pleito entre ella y Paula García Velarde (su nuera) y Adela Salinas (su sobrina). El problema es que ya han hecho muchos gastos por el pleito, porque según éstas últimas, el señor Huatirrojo y el Juez de 1ª instancia Agustín Garduño Castro, al tratar de ayudar a Teresa, han alargado mucho el asunto y les han dado largas, haciendo ya muy onerosos los gastos que por este pleito se han tenido que hacer.
Sin Firma

Vol.5, Exp.3, folio 066
Divicio(sic) de la O
México, 22 de Marzo de 1915
Al C. General Genovevo de la O
Que necesita dinero, que le diga al pagador que le preste otros cien pesos, que recuerde que muchas veces antes de pedirle le ha ayudado, pero ahora tiene necesidad. Y que le firme las cartas que le remite adjuntas y que son de suma importancia. Y le manda una "[...] invitándolo a un comelitón[...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Genaro Bórneo Arellano

Vol.5, Exp.3, folio 067
República Mexicana
México, 24 de Marzo de 1915
Al C. Domingo Cepeda, División de la O, Tacuba
"Enterado de su oficio de fecha 21 del que cursa he dispuesto que el mismo ciudadano haga personalmente las averiguaciones respectivas con el apoyo y acuerdo de la Inspección General de Policía. Para lo cual he ordenado la autorización respectiva".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Comandante Militar de la Plaza Amador Salazar

Vol.5, Exp.3, folio 068
OFICINA GENERAL DEL TIMBRE, DF (Sello), Tetecala de la Reforma, 5 de Marzo de 1915
Al C. J. R. Martínez General y Jefe de esta Plaza
Pide a todos los del pueblo que tomen en cuenta que "[...] los insurgentes que trabajan sin cesar en los campos de batalla están deseosos del pan cotidiano [... piden] por un principio de humanidad remitir un poco de tortillas duras [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Secretario del Ayuntamiento Y. Fernández

Vol.5, Exp.3, folio 069
México, 13 de Marzo de 1915
C. General de División Genovevo de la O
Que por orden de Pablo aprendieron a su hermano Félix y a su amigo Chayo (*no sabe como se llama*). Pide telegrafie a Xochimilco para que los dejen libres, que ellos no han ultrajado a nadie. Pero que si no se les libera "[...] lo mato por el camino que esté seguro de que no vive ni ocho días más [...] y lo probara que fue en defensa de mi casa [...]". Luego le pide $100.00 pesos, "[...] pues Eulalia está aquí".
Firma el Coronel Genaro Bórneo Arellano

Vol.5, Exp.3, folio 070
Ejército Libertador de la República Mexicana
Contadero, 2 de Marzo de 1915
Al C. General de División Genovevo de la O, Contreras
Que llegó la tarde de ayer el General Brigadier Ignacio Fuentes con algunas fuerzas y sin novedad. Que ahí se incorporará parte de su gente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Ireneo Albarrán Ayala

Vol.5, Exp.3, folio 071
Ejército Libertador, Campamento en Naucalpan, 2 de Marzo de 1915
"Tenemos la honra mi General de poner en su superior conocimiento [...]" que en nombre de todos se sirva darle el grado inmediato a nuestro Jefe por su buen comportamiento en el campo de operaciones. Nuestra subordinación y respeto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 2º Pedro López

Vol.5, Exp.3, folio 072
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Xochimilco, 17 de Marzo de 1915
Al C. General de División Genovevo de la O, Tacuba de Morelos
Que no sabe que hacer. Que él lo nombró Comandante Militar de la Plaza de Xochimilco, pero resulta que la Comandancia Militar de la Ciudad de México ya había nombrado uno.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Trinidad Deloya

Vol.5, Exp.3, folio 073
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O, Regimiento F. Brito
Mi Cuartel en Coatlán del Río, 4 de Marzo de 1915
Al C. General Genovebo de la O, presente
Que de la herida que le hicieron los Yaquis ya está mejor. Que le manda a su gente y se queda con un pequeño destacamento para resguardar estos puntos. Que si le manda haberes porque andan muy escasos. Que tan pronto como se reponga se irá a combatir.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe Francisco Brito

Vol.5, Exp.3, folio 074
COMANDANCIA MILITAR DE MÉXICO
México, 11 de Marzo de 1915
Al C. General de División Genovevo de la O, Presente
"Sin demora se servirá usted marchar con rumbo a Texcoco en persecución del enemigo que marcha hacia Veracruz, según orden que he recibido del General en Jefe".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comandante Militar de la Plaza, General de División Amador Salazar

Vol.5, Exp.3, folio 075
Ejército Libertador de la República Mexicana
San Nicolás México, 6 de Marzo de 1915
Al C. General de División Genovevo de la O, presente
Que de Cuernavaca va para Tilzapotla Guerrero "[...] para recoger unas armas y parque respectivo que son de mi propiedad y las pretendo quitar al General Ramón Zahua[...]". Que regresará en cuanto arregle este asunto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Miguel Solis

Vol.5, Exp.3, folio 076
Cuernavaca, 5 de Marzo de 1915
Al C. General de División Genovevo de la O, presente
"Tengo la honra de comunicarte que tal como te lo dije sucedió según la situación que guardan los animales. Lla se murió un macho de los grandes por que les faltó pastura y como tu comprenderas que los animales no poeden trabajar si no comen bien y a los cinco animales que trabajan con los carros ase dos días les está mandando la presidencia forraje pero no es suficiente si seguimos así se acabarán los animales, lla pastura no van a traer a Atlacomulco por casualidad llegué y dispuse llebarlos a la pastera de la Leona y como no les pagan a los carreros no an trabajado por consecuencia está el Mercado hecho un muladar en partes asta la basura están quemando te noticio todo esto para que estes entendido, de modo que nomas voy a dejar vien recomendados los animales y lla vendré en seguida. Sobre este particular y según creas conveniente me contestarás en seguida para poderme marchar a este tu campamento".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Isabel Romero

Vol.5, Exp.3, folio 077
Ejército Libertador de la República Mexicana
México, 21 de Marzo de 1915
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
"[...] no tengo para curarme y necesito de su protecsión [...] mi General recuerde que nunca le he molestado paranada pero aoy me beo hobligado con alguno centavos para buscar mi zalud [...]". Que se encuentra en Santo Tomás, creo que en la casa de Agustin Meza.
Firma el Coronel Isidro Arreaga

Vol.5, Exp.3, folio 078
Ejército Libertador de la República Mexicana
México, 23 de Marzo de 1915
Al C. General Genovevo de la O
"[...] necesito $100.00 para un negocio que me importa y quero que me los proporcione usted, no el pagador, por eso no estiendo ningun rrecibo".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Gabriel Mariaca, Visto Bueno, Genovevo de la O, rúbrica

Vol.5, Exp.3, folio 079
Tacuba, 24 de Marzo de 1915
Ciudadano General
"[...] hónrrome participar a usted que con fecha 23 del presente se me han dado de alta seis soldados, cuatro armados y dos sin armas. Acimismo espero ordene su dicha perzona me de los aberes correspondientes [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Atilano B. Corona

Vol.5, Exp.3, folio 080
Tacuba de Morelos, 27 de Marzo de 1915
Reporta de las novedades, durante el día y la noche de ayer. SIN NOVEDAD.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Rodolfo Rodríguez

Vol.5, Exp.3, folio 081
México, 23 de Marzo de 1915
Señor Genovevo de la O
Que esta dispuesto a empuñar las armas en defensa de la Capital, pues sabe que se está formando una muchedumbre contra sus nuevos gobernantes. "[...] me encuentro yo de empuñar en mi mano las armas en contra del tal carranza que tanto mal me causó a mí y todo el pueblo mexicano [...]".
Firma Evarista Contreras

Vol.5, Exp.3, folio 082
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuernavaca, 5 de Marzo de 1915
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
"En virtud de que su representante no asiste con puntualidad a las sesiones de la Soberana Convención, y que sus faltas son continuas y consecutivas, le agradeceré infinito que haga porque asista con puntualidad; pero de no poderlo hacer así, le ruego se sirva designar otro representante, a efecto de que cumpla debidamente con el encargo de representarlo. Como usted comprenderá, el hecho de que no asistan los delegados, a las sesiones, es bastante perjudicial a la causa que defendemos".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente de la Delegación del Sur, General Otilio Montaño.

Vol.5, Exp.3, folio 083
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna, Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Tacubaya, 21 de Marzo de 1915
Señor General Genovevo de la O, Tacuba
Que el día 20 "[...] cumpliendo con su orden de adjudicar caballos, armas y parque para nuestra Brigada, tubimos aviso de que en dos casas de españoles abia [...]". Hacia allá fueron, pero los detuvo el General Jefe de las Armas de esa ciudad, devolvieron los caballos y les dijo que tenían que respetar los intereses de los españoles dándoles garantías. Por lo tanto, que su orden quedó nulificada, por eso "[...] ruego a usted ponga el remedio y tenga un arreglo con el General a fin de ebitarnos dificultades[...]".
Firma Francisco Urbina

Vol.5, Exp.3, folio 084
MAYORIA DE ORDENES DE LA PLAZA DE MÉXICO, México, 23 de Marzo de 1915
Al C. General de División Genovevo de la O, presente
"Por la orden General de la Plaza de esta fecha se le ha nombrado un servicio a la fuerza que es a su digno mando para que en la noche cubra el servicio que la Inspección general de Policía designe; suplico a usted se sirva contestar de enterado y haber dado cumplimiento a la referida orden, la cual adjunto a usted".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Agustín Ramírez

Vol.5, Exp.3, folio 085
COMANDANCIA MILITAR DE MÉXICO, Ejército Libertador de la República Mexicana
México, 19 de Marzo de 1915
Al C. General Genovevo de la O, Tacuba

"Enterado de su carta fecha 19 del que cursa, me es grato comunicar a usted que ya se expidió el nombramiento de Director de la Fundición de armas a favor del Ingeniero Isaac Ayala, ordenándole que desde luego reanude los trabajos. Lo que comunico a usted para sus conocimientos y demás fines".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Comandante Militar de la Plaza Amador Salazar

Vol.5, Exp.3, folio 086
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en "La Purisima", 4 de Marzo de 1915
Al Ciudadano General Genovevo de la O, Contreras

Que luego que se averigüe porque está preso el General Gallegos, se procederá con justicia. "Acúsole recibo de las granadas calibre 80 mm de artillería ligera, que se sirvió remitirme; respecto al cañón de 75 mm de que dispone, espero me llegue lo más pronto posible, así como otros tres más, aún cuando no tengan cierres, para mandarlos reparar y utilizarlos en las operaciones militares sobre la capital".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe M. Palafox

Vol.5, Exp.3, folio 087
República Mexicana Ejército Libertador, Columna de la O, (Sello)
Campamento en San Bartolo, 5 de Marzo de 1915
Al C. General Genovevo de la O, en su Campamento

Que en oficio le expresa que ya mandaba refuerzos y estos no han llegado y que necesita sostener ese punto porque a su parecer, es el más importante para penetrar a la capital. Reitera lo de los refuerzos. También que le mande las esquelas de los nombramientos que le pidió, "[...] calzados con su respetable firma [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jefe de Operaciones Rafael Castillo

Vol.5, Exp.3, folio 088, 089
Cárcel Municipal, Cuernavaca, 3 de Marzo de 1915
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que su estancia en la cárcel ha mermado su salud y sabe que ha sido por gente que esta a su lado (de Genovevo). Que si no regresó pronto a ese campamento fue "[...] por no haber sido presentado ante el señor Presidente, por el señor Macario López, como me había recomendado usted y por no tener ninguna representación por escrito [...]". Que los víveres para las tropas fueron enviados a indicación que detalladamente dio a López y que ya estando preso se enteró de que Ayluardo, Comandante Militar de la Plaza escribió, que al preso, "[...] no se le den alimentos especiales [...] que sienta privaciones que los muchachos sufren aquí, hasta nueva orden [...]". Le dice que por eso se atrasó, pero no es motivo justificado para que lo priven de su libertad. Que nadie puede acusarlo de faltar a sus deberes a favor de la causa. Confía en que por su bondad le conceda pronto su absoluta libertad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma J. Torices

Vol.5, Exp.3, folio 090
México, 20 de Marzo de 1915

"Recibí del C. General Genovevo de la O, la cantidad de $530.00 pesos para haberes de la fuerza de mi mando, por las decenas atrasadas de febrero del 8 al 28 y por la primera decena del presente".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Genaro Bórneo Arellano

Vol.5, Exp.3, folio 091
República Mexicana Ejército Libertador, COMANDANCIA MILITAR DE MÉXICO, México, 23 de Marzo de 1915
Al C. General Genovevo de la O, presente

Que se le devuelva de inmediato y sin pretexto la yegua que uno de sus soldados le quitó el domingo por la tarde a la señorita María Gerard de nacionalidad francesa. Y que diga a los suyos, se abstengan de seguir cometiendo esos actos inmorales que desprestigian a la causa. Que de ser necesario, castigue severamente a sus soldados.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Comandante Municipal de la Plaza Amador Salazar

Vol.5, Exp.3, folio 092
Ejército Libertador del Sur, División de la O
Tacuba, 22 de Marzo de 1915
C. General Lorenzo Vázquez, Gobernador del estado de Morelos

Que se ponga en libertad inmediata al Capitán 1° Félix B. Arellano y al mismo tiempo, aprenda al soldado Pablo Abelar, quien debe saber perfectamente donde se encuentra dicho Capitán y que lo castigue según se merezca.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General (Sin rúbrica)

Vol.5, Exp.3, folio 093
Ejército Libertador 'Brigada Almazán'
San Bernabé Ocotepec, 8 de Marzo de 1915
Al C. General Genovevo de la O, presente

Que hoy a las 7:00 p.m. junto con el General Barona atacará las posiciones de Mixcoac, atacará el panteón avanzando por las lomas que están a la derecha. Para el buen éxito le piden refuerzos de su mando y 2,000 cartuchos para máuser .
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Andrew Almazán

Vol.5, Exp.3, folio 094
COMANDANCIA MILITAR DE MÉXICO, Ejército Libertador de la República Mexicana
México, 21 de Marzo de 1915
Al C. General Genovevo de la O, Tacuba o donde se encuentre

"El Exmo. Ministro de Italia, en atenta carta de fecha 20 del mes actual, se sirve manifestarme que, sin respetar los salvo conductos expedidos por esta Comandancia a varios italianos que viven en Atzcapotzalco y que forman la colonia Aldana, los molestan las tropas de usted acantonadas en Tacuba, quitándoles los caballos y las mulas que utilizan en sus trabajos del campo. Como de ser ciertos os punibles hechos a que se refiere el Ministro Italiano, constituyen una grave desobediencia a las órdenes dictadas por esta Superioridad y desprestigian en alto grado el buen nombre de la causa del Plan de Ayala, recomiendo que desde luego disponga usted que se devuelvan los caballos y mulas que se hayan recogido a los italianos, sin más requisito que la presentación de los respectivos comprobantes de propiedad. Hago a usted presente que si sus fuerzas continúan cometiendo atropellos y abusos como los de que se trata, esta Comandancia se verá obligada a castigar a los culpables con todo rigor, castigándolos conforme a las leyes de guerra, para escarmentar de una vez por todas a quienes no comprenden la sagrada obligación que tiene el Ejército Libertador, de prestar garantías a los vecinos pacíficos y muy principalmente a los extranjeros. Acepte usted las seguridades de mi atenta consideración."
Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el General de División Comandante Militar Amador Salazar

Vol.5, Exp.3, folio 095
Tacuba, 17 de Marzo de 1915
Señor General Genobebo de la O, presente

"[...] deseo llo me haga usted el fabor de que me conseda este fabor que le pido que llo no quero handar con el coronel Francisco Urbina porque no nos da el sueldo como tal bes selo ordenan nosda $2.00 o $3.00 pesos y días que nos da nada [...] suplico a usted me de mi baja para yrme para mi casa y ponerme a trabajar [...]".
Firma el Capitán 1° Senobio Solórzano

Vol.5, Exp.3, folio 096, 097
Xochimilco, 11 de Marzo de 1915
Señor Genovevo de la O, de la Plaza de esta Comunidad

Se quejan del cacique huertista José Guevara, que ahora es carrancista y que ahora que han quitado a su hijo de Juez Civil a despotricado más en contra del zapatismo, "[...] que el General Aguilar que se voltió y otros mas han derrotado por completo a Zapata porque ya le quitaron todo su armamento y cañones y más de 20,000 hombres que se le han voltiado [...]". Que ellos como zacateros, cuando le van a vender su zacate a veces les paga y otras no, "[...] cuando le falta para pagar algo nos dice que ya no tiene zapatos y nos quita a trece centavos para comprar sus zapatos o sus pantalones o lo que necesite [...] ahora que ya abrió esa pulquería que sin condición la adquirió en la época del cacique Prefecto Sandoval nos obligan a mas de ciento y tantos cortadores llerveros a que por medio de vales ballamos a comprar a su pulquería y si no queremos nos dice que si no llevamos vales no nos recibe nuestra llerva un pobre como somos nosotros que apenas nos alcanza para nuestro maíz que el nos aga gastar a fuerza en pulque[...]". Que al hacer la pulquería a unos no les pago la piedra, a otros la cal, a otros la arena "[...] con puras sinbergüenzadas hizo esa casa [y] como era el consentido del prefecto Benito Sandoval hacia lo que quería a un muchacho que tenía de velador [...] después de no pagarle cuatro meses de sueldo lo calumnió [...] y lo despacharon de soldado [...]". Que los que entraron a Xochimilco lo iban a fusilar, pero les dio cien pesos y no lo hicieron. Que con eso se burla y se escapa de las autoridades, pero esperan que él actúe con energía para todos los que obren mal en contra de la revolución.
Firman M. G. y G. H., "no de cimos nuestros no bres por no poner nos en mal con sus ijos".

Vol.5, Exp.3, folio 098
MAYORIA DE ORDENES DE LA PLAZA DE MÉXICO,
México, 25 de Marzo de 1915
Al C. General de División Genovevo de la O, presente

"Tengo la honra de suplicar a usted se sirva librar sus respetables órdenes a fin de que el Coronel Emiliano Estrada, que pertenece a la división de su digno mando, se presente a esta Mayoría a recibir órdenes".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Mayor de Órdenes, el Coronel Esperón

Vol.5, Exp.3, folio 099
Cuernavaca, 12 de Marzo de 1915
Al Señor General Genovevo de la O, en el estado de México

Que como no ha llegado Antonio Silva ahí, él a autorizado algunos asuntos. Y que les diga que qué hacen si les piden la comandancia, en vista de que el General Lorenzo Vázquez es el nuevo gobernador.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol.5, Exp.3, folio 100
REPÚBLICA MEXICANA EJÉRCITO LIBERTADOR COLUMNA DE LA O, ESCUADRÓN RAFAEL CASTILLO
Cuartel en los Remedios, 6 de Marzo de 1915
Al C. General Genovevo de la O, Contreras o donde se encuentre

Que todos los trabajos llevados a cabo han resultado satisfactorios. Que el portador le dará detalles de las personas adictas a la causa y de las que integraban el complot "[...] que usted debe conocer [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Rafael Castillo
}

Vol.5, Exp.3, folio 101
Ejército Libertador de la República Mexicana
México, 24 de Marzo de 1915

"Señor General, le pongo en cuento que parece que algo me encuentro más mejor y tanvienle ah izo que boy a, dar de baja, a un capitán que ce llama Eduardo Adame, porque como Capitán 1° le jusgaba llo honrrado y parece que beo que porque no tenemos averes día a día e maliciado que an pidiendo, lo que llo nolo e facultado cuando a mi no me conbiene ezas deshonras en mis filas ce lo avizo para su conocimiento de usted y para que no diga usted que yo soy yncubridor sin mas que darle las grasias mi subordinación y respeto".
Firma el Coronel Isidro Arreaga

Vol.5, Exp.3, folio 102
Ejército Libertador de la República Mexicana División de la O
Brigada Rodríguez. COMANDANCIA
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 28 de Marzo de 1915
Al C. General de División Genovevo de la O, presente

Que no hay NINGUNA NOVEDAD.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Rodolfo Rodríguez

Vol.5, Exp.3, folio 103
Egersito Livertador(sic) de la República Mexicana
México, 27 de Marzo de 1915
Al C. General Genobevo de la O

"[...] que tropezando este idibido, con dificultades, con un enbase de serbeza, que trajo a bender y selo quieren quitar, cuando no es justo porque llose de positibo, que dicho envase selo conpro, al coronel GENARO ARELLANO y lo trae desde Ygualacon comersiante con el fin de vuscar le algo y aviendo el sufrido ygual a, nosotros porque llo estoy al tantoque se lo llevaron de leva, y le agradeceré mi General que siavien tiene el aserle un salbo conductode usted para que pueda tener su seguridad, rrecomendandolo con usted, de los cual me pongo a sus hordenes. Como siempre dándole las mas sinceras grasiaz [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Isidro Arreaga

Vol.5, Exp.3, folio 104
Guadalupe, Hidalgo, 27 de Marzo de 1915
Al C. General Genovevo de la O, Tacuba de Morelos

"En contestación al atento oficio de usted, con fecha de hoy, me es honroso manifestar a usted, que el C. Gobernador del Distrito mandó a esta prefectura el Señor Luis Vargas con el objeto de que por ningún motivo dejara pasar a la capital carros con pulque debido a los muchos escándalos que a diario se cometen es esa Capital, por tal motivo, a todos los infractores se les decomisa y tira el líquido que se recoge estando en manos del referido señor Vargas el asunto de que se trata y sólo yo ya que cuando llegó su atento oficio el pulque había sedo derramado por orden del señor Agente, sólo logré obtener de la superioridad fueran devueltos los carros lo cual

me es satisfactorio poner en el superior conocimiento de usted".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Prefecto Político Alejandro Romero

Expediente 4

Vol.5, Exp.4. Folio 001
Brigada "Andrés de la Cruz"
Sin lugar, 11 de Abril de 1915
"Recibí del C. General Y. Albarrán Ayala la cantidad de $200.00 pesos a cuenta de un préstamo de aberes".
Firma el Teniente Coronel Felipe Guadarrama

Vol.5, Exp.4. Folio 002
Las Trincheras, 3 de Abril de 1915
"Recibí del General Genovevo de la O, la cantidad de $10.00 pesos por haberes retrasados que me corresponden y para que conste expido el presente".
Firma Pedro Cornejo

Vol.5, Exp.4. Folio 003
División de la O, Brigada Zarza, Cuernavaca, 3 de Abril de 1915
"Recibí del General Genovevo de la O, la cantidad de $500.00 pesos para atenciones de la fuerza que es a mi mando".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Amado Zarza

Vol.5, Exp.4. Folio 004
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O, Cuernavaca, 3 de Abril de 1915
"Recibí del General de División Genovevo de la O, la cantidad de $420.00 pesos por haberes de la gente a mi mando".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Trinidad Deloya

Vol.5, Exp.4. Folio 005
Las Trincheras, 3 de Abril de 1915
"Recibí del General Genovevo de la O, la cantidad de $180.00 pesos que me corresponden por haberes de la fuerza que está a mi mando y para que conste expido el presente".
Firma el Coronel Francisco Urbina

Vol.5, Exp.4. Folio 006
Cuernavaca, 2 de Abril de 1915
"Recibi del C. Domingo de la O, la cantidad de $20.00 pesos por haberes de la tropa que es a mi mando".
Firma el Teniente Coronel Emiliano Ayala

Vol.5, Exp.4. Folio 007, 008
Cuernabaca (sic), 3 de Abril de 1915
Señor General Genobevo de la O
Que desde que están en Texcoco no han recibido ningún centavo. Que le mande decir con el portador si van a contar con algo de dinero porque "[...] estamos todos los ofisiales muy endrogados y ni con que pagar y sino denos una orden para Margarito para que nusde el dinero porque dise que conlo poco que emos ido consiguiendo ásido para irlos dando algo a los soldados [...]".
Firma S.S. Emiliano Ayala

Vol.5, Exp.4. Folio 009, 010
México, 14 de Abril de 1915
Señor Gregorio Vázquez, Presente
Que le escribe porque su hermana le dijo que la fue a buscar. No estaba porque, como él sabe, está muy desgraciada y fue a buscar trabajo. Pregunta "[...] porqué a guardado usted tanto silencio y ase usted sufrir a mi noble corazón tal vez será porque soy indigna de bivir con una persona de honor como es usted y por eso me tiene usted en un cruel martirio que me consume día y noche [...] e perdido la calma de esperar que bendra oy que mañana o que pasado y así han pasado ocho días y lla no podiendo sufrir más perdi la berguensa y le pregunte por usted aquel señor quero que fue al que le ablo usted enfrente del cuartel de San Pedro y San Pablo [...] me avía dicho que era de las fuerzas del General Jenobevo de la O. [...] si tal ves su corazón se lo ha entregado a otra persona mas digna, suplico no se interrumpa pero si tenga usted la bondad de contestarme para estar entendida a la 3ª calle de Medinas 72 [...]".
Firma Maria Pérez

Vol.5, Exp.4. Folio 011
Destacamento en Coajomulco, 20 de Abril de 1915
Al C. General Genovevo de la O, Cuernavaca M.
Que en lo tocante al resguardo no hay novedades.
Firma el Capitán Epigmenio Dávila

Vol.5, Exp.4. Folio 012
Cuernavaca, 3 de Abril de 1915
Señor General Genovevo de la O, Tacuba
"Pongo en tu superior conocimiento que he cumplido con la comisión de aber hido a el Cuartel Robles a buscar el caballo colorado que bino en compañía de la mula y hahi no hai nada de caballo tu sabes lo que determinas [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Ysabel Romero

Vol.5, Exp.4. Folio 013
Cuernavaca, 10 de Abril de 1915
"Recibí del señor General Genovevo de la O la suma de $110 pesos."
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el señor Rodolfo Rodriguez

Vol.5, Exp.4. Folio 014
Cuernavaca, 2 de Abril de 1915
"Recibí del General Genovevo de la O, la cantidad de $60.00 pesos en calidad de préstamo para de la tropa que está a mis órdenes".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Antonio Silva

Vol.5, Exp.4. Folio 015
Cuernavaca, 3 de Abril de 1915
"Recibí del General Genovevo de la O, la cantidad de $661.00 pesos para haberes de la tropa que es a mi".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Emiliano Ayala

Vol.5, Exp.4. Folio 016
Huitzilac, 16 de Abril de 1915
Señor Don Pedro Hernández
Que le remita el importe de los magueyes, que a él se los pone a $2.00 pesos para que no haya dificultad, porque se los ofreció a Félix Aguilar diciendo que no se los daría caros. Le avisa que son 40 (sic). (*Supongo que pesos).*
Firma Selinita B. viuda de Cruz

Vol.5, Exp.4. Folio 017
TELÉGRAFOS FEDERALES (Sello)
de: Tacuba para Cuernavaca, 1° de abril de 1915.
Sr.: Genovevo de la O, a donde se encuentre,
"Ordenada la movilización de la brigada que está a mi mando tengo el honor comunicar que estamos dispuestos a marchar donde usted tenga a bien ordenar, habiendo

comunicado el gobierno del Distrito y de la Comandancia Militar la consigna de no retirarnos de estas perfectamente de Tacuba y Azcapotzalco. Esperamos sus órdenes"
Firma el Brigadier Rafael Castillo.

Vol.5, Exp.4. Folio 018
(Exactamente igual al anterior)

Vol.5, Exp.4. Folio 019
TELÉGRAFOS FEDERALES (Sello)
de: Xochitepec para Cuernavaca, 3 de abril de 1915.
Sr.: Coronel Antonio Silva, para entregar al Sr. Gral. Genovevo de la O.
"Pongo en conocimiento de usted que el lunes próximo tuvo que estar en ésta el señor Gobernador para fallar transacción de asuntos de los pueblos de Altacholoaya y Xochitepec y creo de necesidad su presencia".
Firma el General brigadier Modesto Rangel.

Vol.5, Exp.4. Folio 020
TELÉGRAFOS FEDERALES (Sello)
de Tlaltizapán para Cuernavaca, 13 de abril de 1915.
Sr.: General Genovevo de la O,
"Quedo enterado de su atento telegrama de fecha de ayer y he de agradecer a usted se sirva indicarme el domicilio del General del Castillo para darle nuevas comisiones referentes [... no acaba]".

Vol.5, Exp.4. Folio 021
TELÉGRAFOS FEDERALES (Sello)
de: Cuartel General del Sur para Cuernavaca,19 de abril de 1915.
Sr.: General Genovevo de la O,
"Otra persona se presenta pidiendo $300,000.00 pesos para haberes fuerzas de usted. No entiendo razón para que usted dispusiera eso toda vez que se había servido comisionarme para el asunto esto ocasiona dificultades y retardo en entrega de fondos. Además se juzga exagerada cantidad, mañana en esa para arreglar asunto.
Firma el General A. del Castillo

Vol.5, Exp.4. Folio 022
TELÉGRAFOS FEDERALES (Sello)
de: Tacubaya para Cuernavaca,19 de abril de 1915.
Sr.: Oficina, urgente.
Fue llevado Cuarteles y Prefecturas y no dan razón de Coronel Ignacio de la Fuente. Queda en lista.
Firma Blanco

Vol.5, Exp.4. Folio 023
TELÉGRAFOS FEDERALES (Sello)
de: Comandancia Militar para Cuernavaca, 19 de abril de 1915
Sr.: General Genovevo de la O, urgente
"Ya se ordena al General Astrolabio Guerra ministre la cantidad de cartuchos que pide transcribiéndole su mensaje de ayer".
Firma el Ing. Ángel Barrios

Vol.5, Exp.4. Folio 024
TELÉGRAFOS FEDERALES (Sello)
de: Huitzilac vía Malinalco para Cuernavaca,18 de abril de 1915
Sr.: General Genovevo de la O,
"Enterado su mensaje estaré en esa dentro de 30 o 40 días por no tener a la gente voy a reunirla y que el señor gobernador me proporcione haberes para poder salir. Y si urge mucho dígamelo por otro mensaje para salir y esperarlo en Amacuzac".
Firma el General Ignacio Fuentes.

Vol.5, Exp.4. Folio 025
TELÉGRAFOS FEDERALES (Sello)
de: Tacuba para Cuernavaca, 2 de abril de 1915.
Sr.: General Genovevo de la O, Trincheras del Madroño.
"En contestación al telegrama de hoy, comunico a usted respetuosamente he liberado ordenes al Coronel Meneses para que se presente en esa, hablaré al Coronel Ayluardo respecto haberes y notificaré a usted resultado.
Firma el General Brigadier Rafael Castillo.

Vol.5, Exp.4. Folio 026
Cuernavaca, 3 de Abril de 1915
"Resibí del Suidadano General Genovevo de la O la cantidad de $60.00 pesos para averes de la tropa que es a mi mando".
Firma el Teniente Coronel Antolín Medina *(Por duplicado)*

Vol.5, Exp.4. Folio 027
Cuernavaca, 3 de Abril de 1915
Señor General Don Genobevo de la O, presente
Que le escribió al gobernador Lorenzo Vázquez pidiéndole ayuda en dinero o con un empleo, para "[...] remediar en algo los males que acosan a mi estómago [...]". Que no le ha contestado. Entonces fue a solicitar un empleo a la Inspección Pública, "[...] pero no de un vil gendarme, sino que esperaba se me diera un grado siquiera de sargento [...] en cambio pidieron empleo dos pelones compañeros tal vez del mismo inspector y se les dan sus grados [...]". Que le da tristeza ver como están ocupando empleados del gobierno pasado. Espera que él resuelva su asunto "[...] dando vuelta a la rueda de la fortuna". Que si le prestan alguna ayuda para poder fabricar jabón.
Firma José Sánchez Franco

Vol.5, Exp.4. Folio 028, 029
Cuernavaca, 2 de Abril de 1915
Señor General Genovevo de la O,
Que su caballo ya está bueno -el de de la O-. Pero que él está amolado. No le pide dinero para él, "[...] porque yo con dinero y sin el soy el mismo siempre dispuesto a lo que usted ordene. Pero para la alimentación de mis muchachos que ya ni hay de donde sacar para que coman [...]".
Firma Juan Rodríguez

Vol.5, Exp.4. Folio 030
Cuernavaca, 3 de Abril de 1915
Señor General Don Genovevo de la O, presente
Que sabe de las dificultades que todos atraviesan por la falta de haberes, pero que quiere ayudarlos y cree poder conseguir dinero y haberes. Que solo le autorice con una carta para que él u otra persona reciban el dinero. Que como vivió en México sabe donde conseguir las cosas." [...] En Cuernavaca me tiene usted a su disposición en el número 14 de Guerrero junto al Hotel Palacio y en México en el Hotel Humboltd, calle de Flamencos [...]".
Firma Castillo

Vol.5, Exp.4. Folio 031
Sin lugar, 19 de Abril de 1915
Señor General Genovevo de la O, las Trincheras del Madroño
"[...] La música que mandé traer de mi tierra ya está aquí, pero la de Tecomatepec no quiso venir por desconfianza: tú dices si la llevo a esa o le espero aquí. Tamien te digo que me hizo mucho mal la paseada pues ya me volvió la enfermedad con fuerza y no se con que curarme, ya me fastidio de estar en la casa pues hasta me da pena porque parezco una señorita. En tratándose de la música, los que vienen, son los representantes de mi pueblo y tienen mucho que decirte aserca de los abusos que se cometen a diario; ya te digo que desean

hablar contigo de asuntos serios. Con el portador mándame decir lo que desees a serca del particular [...]".
Firma el General Ireneo Albarrán Ayala

Vol.5, Exp.4. Folio 032
Cuernavaca, 20 de Abril de 1915
Al C. General Genovevo de la O, presente

Hace tres años perdió su modesta fortuna y hace seis días fue víctima de un robo en esta ciudad. Que sabe de sus bondades, por eso pide, a nombre de sus hijitos, le de una ocupación para ganarse el sustento, "[...] ya fuera escribiendo o en cualquier otra cosa [...] Soy artesano, mi oficio es la zapatería, pero carezco de elementos para trabajar [...]".
Firma Rafael M. Tello

Vol.5, Exp.4. Folio 033
Tacubaya, 26 de Abril de 1915
Al C. General de División Genovevo de la O, presente

Es de Huitzilac, Estado de Morelos. Dice que ha reunido un grupo de muchachos que quieren ponerse a sus órdenes, que acepte su ofrecimiento.
Firma León García

Vol.5, Exp.4. Folio 034
Tlazala, 17 de Abril de 1915
Señor General Don Genobevo de la O, Cuernavaca

Que si podría recibir una comisión de vecinos de esa pobre ranchería que tienen mucho deseo de hablar con él, de un despojo que les están haciendo los vecinos del pueblo de Capulhuac. "[...] Tenemos títulos muy antiguos si usted desea conocerlos estamos en la mejor disposición de llevarlos [...]". Que el portador es su hijo Valeriano.
Firma Teófilo Hernández

Vol.5, Exp.4. Folio 035
Santa María, Morelos, 20 de Abril de 1915
Señor General de la O

"Querido Jefe: me tomo la libertad de recordarle la necesidad de que su delegado a la Convención concurra a las juntas, especialmente por las razones que expuse a usted ayer".
Firma Joaquín Ayluardo
(Me llama la atención el papel, porque tiene una Marca de Agua con el busto de Miguel Hidalgo y Costilla "solar", conteniendo en la base los años 1810-1910)

Vol.5, Exp.4. Folio 036
Cuernavaca, 3 de Abril de 1915

"Recibí del C. General Genovevo de la O, la cantidad de $72.75 pesos para un jefe y cuatro oficiales".
Firma el Teniente Coronel Antolín Medina -Va por duplicado-

Vol.5, Exp.4. Folio 037
Las Trincheras, 3 de Abril de 1915

"Recibí del C. General Genovevo de la O, la cantidad de $60.00 pesos para haberes de la fuerza que está a mi mando. Y para que conste extiendo el presente".
Firma el Teniente Coronel Julián González

Vol.5, Exp.4. Folio 038
COMANDANCIA MILITAR DE MÉXICO, Sección Justicia, núm. 924, México, 15 de Abril de 1915
Al C. General Genovevo de la O, presente

Que recibió una comunicación del Presidente de la Soberana Convención, comunicándole de una queja que llevó a esa el C. JOSÉ D. AGUILAR, exponiendo quejas pues es víctima de atropellos. Suplica de manera particular le brinde toda clase de garantías y no se deje llevar por chismes, pues se aprovechan de su buena fe, para ejercer venganzas personales que solo desprestigian a sus colaboradores.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División, Comandante Militar Ingeniero Ángel Barrios

Vol.5, Exp.4. Folio 039
COMANDANCIA MILITAR DE MÉXICO, Sección 2ª., núm. 1179, México, 15 de Abril de 1915
Al C. General Genovevo de la O, presente

Que el día 12 el despacho de Agricultura y Colonización recibió el siguiente comunicado: "[...] Tengo la honra de poner en conocimiento de usted que con fecha 4 de Febrero próximo pasado, fueron recogidos de la escuela Florestal de Santa Fe, por orden del señor General Ignacio Fuentes, los animales que a continuación se expresan: una yegua retinta 'La Perla', una yegua rocilla 'La Juana', un caballo tordillo 'El Manco', un caballo alazán tostado 'El Tigre'. Así mismo con fecha 10 del propio mes de Febrero, varios soldados que se supone pertenecen a la Brigada del señor General Genovevo de la O, por estar acampados en Cuajimalpa, se llevaron dos coches de cuatro ruedas, un guayin, con dos bancos laterales, uno con cuatro asientos y otro chico sin toldo [...]". Lo transcribo para que se sirva disponer que los soldados de su mando que tienen en su poder los caballos y carros los devuelvan al Departamento de Bosques.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División, Comandante Militar Ingeniero Ángel Barrios

Vol.5, Exp.4. Folio 040, 041
Cuernavaca, 3 de Abril de 1915
Al C. General Genovevo de la O, Trinchera el Madroño

Que el C. Santillana le informó que no corriera ningún tren al norte sino con orden de él. Dice tener un express de fácil descomposición, cuatro jaulas de cerdos; y además, unos 200 pasajeros. Que si le permite la salida de un tren. Que también los remitentes de legumbres se están perjudicando con la demora del tren.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma B. Sandoval

Vol.5, Exp.4. Folio 042
Cuartel general en Ocotepec, 2 de Abril de 1915
Al Ciudadano General Genovevo de la O, su campamento

Que el 21 de marzo, "[...] la cañería de fierro que conduce agua de Santa Maria a este pueblo los vecinos de Chamilpa han golpeado para que la cañería ya no siga conduciendo agua a este pueblo [...]", y no hay suficiente agua para los gastos del pueblo. Que los vecinos la van a reparar, pero piden justicia. Que advierta que en lo sucesivo no se cometan más estos desórdenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General brigadier Juan Cervantes

Vol.5, Exp.4. Folio 043
COMANDANCIA MILITAR DE MÉXICO, Sección 2ª., núm. 434, México, 10 de Abril de 1915
Al C. General Genovevo de la O, presente

Que el Gerente General de la Cía. de Tranvías en un oficio con fecha 30 del pasado dice lo siguientes: "[...] a pesar de haberse entregado al señor General Genovevo de la O, la orden expedida por esa Comandancia Militar para devolver el carro especial que desde su entrada a la Capital conserva para su uso particular, dicho señor general, aun cuado lo entregó inmediatamente, expidió la orden que me permito adjuntar, exigiendo aun con amenazas se le pusiera otro carro a su disposición y cuyo carro aun conserva en su poder. El C. Superintendente General de Tráfico de esta compañía me avisa que el mismo señor General de la O, hoy a eso de las 11:00 a.m. detuvo una corrida que venía de Azcapotzalco con gran número de pasajeros, obligando a todos a descender del carro y

ocupando él con sus fuerzas los dos carros de que se componía sin pagar pasaje ninguno, manifestando que esos trenes los ocuparía para dirigirse a Tacubaya sin que hasta estos momentos, nos haya sido devuelta la citada corrida. Lo que me permito manifestar a usted para su conocimiento a fin de que si lo tiene a bien se sirva disponer lo conveniente en vista de que con el número reducido de carros de que disponemos, cualquier disminución en el tráfico, redunda en perjuicio del público [...]". Lo que inserto a usted para que se sirva ordenar la devolución de los carros citados, a fin de evitar complicaciones con naciones amigas, y que de esta manera no se menoscabe el prestigio de nuestra noble causa.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División, Comandante Militar Ingeniero Ángel Barrios

Vol.5, Exp.4. Folio 044
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O, Brigada Zarza
Campamento Revolucionario, de Abril de 1915
Al General de División Genovevo de la O, Cuernavaca
Que algunos vecinos del pueblo de Escuchapan lo fueron a ver si les podía dar algunos terrenos. Como él ya había dado el visto bueno, se los repartió, pero luego el General Fuentes se los quitó. Pide acuda personalmente a dar lo justo, para que él no tenga ninguna contrariedad con Fuentes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Amado Zarza

Vol.5, Exp.4. Folio 045
Cuartel 1° de Malinalco, Estado de México
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MALINALCO (Sello), 15 de Abril de 1915
Señora Viviana Aguilar, presente
"Por orden de los generales Ignacio Fuentes y Silviano de la Fuente se le ordena a usted que inmediatamente haga la desocupación de la casa que posee, por reclamarla el verdadero dueño que es el señor Domingo Aguilar, advirtiéndole que si no cumple con esta disposición bajará la fuerza de este destacamento y la sacará vergonzósamente abentándole sus cosas a la calle".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman Juan Jurado, y los generales Ignacio Fuentes y Silviano de la Fuente.

Vol.5, Exp.4. Folio 046
Ejército Libertador, DIVISIÓN DE LA O, BRIGADA SOLÍS (Precioso sello), Tenancingo, 16 de Abril de 1915
Al Señor General de División Genovevo de la O, Cuernavaca
Que se presentaron a esa Jefatura la señora Viviana Aguilar y su esposo Florentino Jiménez, mostrando una orden de la Presidencia Municipal de Malinalco y de los generales Ignacio Fuentes y Silviano de la Fuente para que desocupe la casa que se dice es propiedad de Domingo Aguilar. "Manifiesta la espresada señora que este individuo es sobrino de ella y que desde que era soldado federal la molestaba en todo sentido, habiendo querido matarla alguna vez, y que la casa de que se trata es de su exclusiva propiedad, por ser herencia de su finado padre. Como la orden dicha viene de los Generales antes expresados, y la señora Aguilar quiere no se le quite su casa, no pudiendo contravenir una orden de un militar de mi misma graduación, pongo el caso en conocimiento de usted, para lo que a bien tenga disponer".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de las Armas Luciano Solís (Rúbrica también en sello)

Vol.5, Exp.4. Folio 047
Ejército Libertador de la República Mexicana
México, 18 de Abril de 1915
Señor General Genovevo de la O, presente
Que estando enfermo salió el 15 con su gente de esta capital para Otumba bajo las órdenes del Coronel Silbiano Arriaga. Regresó el 17 sin novedad. "[...] estoy bastante apenado por los chismes que le contó el yamado coronel Emiliano Estrada en Tacuba. Ruégole a usted que tan luego que me alivie y ce trate de salir al campo de operaciones aga usted por echarnos por delante y juntos para ber quien las merese mejor [...]. Que darle las grasias mi suvurdinasion yrrespeto".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Isidro Arriaga

Vol.5, Exp.4. Folio 048
Miacatlán, 17 de Abril de 1915
Señor General Don Genovevo de la O, Cuernavaca
Refiriendose al oficio del día 3 del presente, inerente al asunto del capitán 1° Juan Cruz, que Vrito ya se fue a quejar con el Gobernador Lorenzo Vázquez. Cruz dice no querer arreglar nada con el Gobernador sino con él. "Que no obstante que le fusilaron un hermano que él no se queja pero bien que le anda buscando la biela [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Domitilo Ayala

Vol.5, Exp.4. Folio 049
Ejército Libertador de la República Mexicana, Colucna(sic) de la O
Cuernabaca(sic), 18 de Abril de 1915
Señor Siudadano(sic) General Genovevo de la O, Tacuba
"[...] Espero tenga usted la bonda de prestarme unos $200.00 pesos para socorrer a mi tropa, mientras dan los aberes [...]". Muchos tienen familia y tienen necesidad, y los que no tienen, se quedan sin comer.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Benjamín García

Vol.5, Exp.4. Folio 050
Ejército Libertador División del Sur (Sello)
Tacuba, 16 de Abril de 1915
C. General Genovevo de la O, su campamento
Que por ordenes del Cuartel General se aprehendió a su general José Aguilera y los han mandado a incorporarse a la Brigada Cázares. Suplica se digne interceder. "[...] a fin de que no seamos agregados a una Brigada, que nos traten como revolucionarios de última hora, y esto nos ocasione algunos males [...] bien sabe que hemos contribuido con nuestras armas para defender la causa, a los que seguimos dispuestos [... y] tenemos la esperanza de su intercesión [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General J. D. L. C. el Mayor J. D. M. Ángel Valdéz.

Vol.5, Exp.4. Folio 051
Zumpahuacán, 2 de Abril de 1915
C. Coronel Calisto Arias
"[...] el finado mi marido Amado Leguizamo lo mataron en Ocuila, que fue en el mes de marzo y suplico a usted que ese omisidio no quede así nomás [...]". Que le diga al General de la O que por ser la verdadera esposa, ya que fue casada por lo civil y por la iglesia, le entreguen las cosas de su marido que se quedó en la casa de Amado Naba, pues allí se quedaba el finado y la señora Beatriz, 'su querida'. Lo que se le ha de entregar es lo siguente: "[...] veinte alaja de oro, dos pulseras, cinco trajes, ocho modas de ropa blanca, un sombrero de lana; su precio es de $100.00 pesos y una carga de ropa nueva y cuatro ponchos, dos caballos, dos sillas, de clase regular, el nombramiento de su cargo que desempeñaba, de lo

que esta escrito y firmado en el Plan de Allala como coronel [...]". Que el mencionado Naba es de Chalmita.
Firma Marcela Nieto

Vol.5, Exp.4. Folio 052
Santa María, 3 de Abril de 1915
"Recibí del C. General Genovevo de la O, la suma de $40.00 pesos para haberes de los soldados que tengo a mi mando".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Atilano B. Corona

Vol.5, Exp.4. Folio 053
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Cuernavaca, 3 de Abril de 1915
"Recibí del General Genovevo de la O, la cantidad de $162.00 pesos para haberes de la tropa que es a mi mando".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor Gabriel M. Tapia

Expediente 5

Vol.5, Exp.5. Folio 001
TELÉGRAFOS FEDERALES (Sello)
Del Cuartel General del Sur, México, para Cuernavaca, 10 de Mayo de 1915
Sr.: General Genovevo de la O, donde se encuentre.
Acaba de recibirse de Toluca el siguiente mensaje "Toluca, Mayo 10, General Santiago Orozco, México. Muy urgente. Hónrome manifestar a usted que hoy recibí el siguiente mensaje procedente de Tultenango, 'en estos momentos se tienen noticias de que el enemigo avanza por el sur, viniendo al frente el hermano de Álvaro Obregón y un individuo con el apodo de *el mosco* siendo grande el número de las fuerzas enemigas. Creo conveniente que se rodeen las fuerzas que están en esta para esa, urge me de instrucciones, por el norte vienen Amaro y Elizondo y un alemán con las fuerzas de Obregón y por el frente viene gran número de fuerzas enemigas su propósito es cortarnos la retirada, espero órdenes terminantes. El General C. M. del Estado Ynocencio Quintanilla. Lo que me honro transcribir a esa superioridad para su conocimiento y lo que a bien tenga determinado. Reitero a usted las seguridades de mi adhesión y respeto. El J. de la sección de Guerra Jesús M. Rivera". Lo que transcribo a usted para lo que a la mayor brevedad preste el auxilio necesario al General Quintanilla, porque el caso es de mucha urgencia. Salúdolo afectuosamente.
Firma el subsecretario Santiago Orozco.

Vol.5, Exp.5. Folio 002
Correspondencia Particular del Gobernador del Estado, Cuernavaca, 12 de Mayo de 1915
Señor General Don Genovevo de la O, presente
"[...] referente al levantamiento del plano de los terrenos de Santa María, me es grato manifestarle que con el gusto con que estoy dispuesto a atender siempre sus indicaciones, facilitaré como usted lo desea, a los señores ingenieros que ha nombrado para la ejecución de esos trabajos, todas las facilidades que necesiten y además, los medios que usted o ellos se sirvan indicarme para la mejor ejecución de la obra de que se trata [...]".
Firma Lorenzo Vázquez

Vol.5, Exp.5. Folio 003
Cuernavaca, 8 de Mayo de 1915
Al C. Gral. Eulalio Terán, presente
Que ayer fue insultado por el capitán 1° de la escolta del General Zapata y le mató un soldado de nombre Marcos Catalán hace unos meses y lo sepultaron ahí, en Altacholoaya, y hace 10 día le desarmó a otro. Se llama Florentino Barrera, por tanto, lo ha ejecutado él mismo. Lo comunica para su conocimiento y efectos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Tomás Garnica

Vol.5, Exp.5. Folio 004
Cuernavaca, 1 de Mayo de 1915
Sr. General Don Genovevo de la O, presente
Que como es de su conocimiento desde el día 15 de marzo que falleció su hermano, el Coronel Jesús Lara, que anda solo más que a las órdenes de él. Pero que hace cuatro días el General Fuentes dio orden para que lo desarmaran. Dice que esas armas eran de su hermano y que no ha hecho nada malo para que procedan así. Que le devuelvan las armas o de lo contrario le escriba él mismo especificándose porque así se procede.
Firma el Capitán 1° Ventura Lara

Vol.5, Exp.5. Folio 005
Cuernavaca, 3 de Mayo de 1915
Sr. General de División D. Genovevo de la O, presente
Que como se le han incorporado varios soldados, pero sin armas, que si le hace favor de darle algunas. Aunque sea Remington.
Firma el Capitán 1° Arnulfo Garnica

Vol.5, Exp.5. Folio 006
Cárcel de Cuernavaca, 10 de Mayo de 1915
Sr. General Genovevo de la O, presente
Que está preso "[...] sin allarme delincuente de cualquier mancha[...]". Que llegó a la Hacienda de Zacatepec y encontró a unos conocidos con quienes fue a tomar una copa. Luego aparecieron unos paisanos a quien saludo. A otro día, su amigo le preguntó pesaroso que quienes eran las personas a quienes había saludado el otro día. Les dijo que paisanos y cómo se llamaban. Como la policía quería que los identificara lo encerraron y hasta la fecha no ha salido.
Firma Francisco García

Vol.5, Exp.5. Folio 007
Ejército Libertador, Campamento en Santa Ana Ocuilán, 8 de Mayo de 1915
Que en vista del mal proceder de su coronel Vicente Pichardo ha decidido pertenecer con su gente a otro jefe. Que el maíz que tenía el finado Luis en Almoloya lo ha mandado llevar a su casa y no le dio un sólo cuartillo a los soldados.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Gabino Gómez

Vol.5, Exp.5. Folio 008
Ejército Libertador Estado de Morelos, Columna de la O (Sello)
Cuernavaca, 14 de Mayo de 1915
Que viniendo de Iguala, en Puente de Ixtla murió el capitán Bisente Hortiz(sic) en un choque que tuvo el tren. Que el General Rodolfo Rodríguez lo está facilitando dinero para su fuerza. Pero le pide a él dinero para cubrir lo que ha pedido prestado. Que le ordene "[...] si salgo para hotra parte hono [y] me mande desir como estaesta casa honde deje ami tropa hoy que sali, porque les están cobrando renta [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Emiliano Estrada

Vol.5, Exp.5. Folio 009
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuartel en Coatetelco, 1 de Mayo de 1915
Que anoche sacaron de sus casas a dos de sus soldados llevándoselos a Jojutla por orden del coronel Zeferino

Camilo Contreras, ignorando los motivos. Pide se abra una averiguación.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán Mateo Tapia

Vol.5, Exp.5. Folio 010
Ejército Libertador de la República Mexicana, Colucna (sic) de la O
Cuernavaca, 4 de Mayo de 1915
Al Siudadano(sic) General Genovevo de la O, presente
Que le proporcione una o dos yuntas que le urgen mucho. Se lo pide porque ya tiene muchos gastos con lo de la siembra. Espera no salir desairado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Benjamín García

Vol.5, Exp.5. Folio 011
ESTADO DE MORELOS PODER EJECUTIVO, (Sello), Cuernavaca, 1 de Mayo de 1915
Al Ciudadano General Genovevo de la O, presente
Que le remitada a la brevedad, "[...] la pistola sistema Smith & Huesson y una canana llena de parque calibre 38 especial, que el General Eulalio Terán recogió arbitrariamente y después de haberlo maltratado, al C. Mayor Alfonso María Figueroa, Inspector General de Policía de esta ciudad. Como hasta hoy he enviado a usted varias comunicaciones en este mismo sentido, y no se ha servido usted dar contestación alguna, le estimaré me diga de una vez por todas, si he de ser atendido o no [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Gobernador Provisional del Estado Lorenzo Vázquez

Expediente 6

Vol.5, Exp.6. Folio 001
TELÉGRAFOS Y TELEFONOS EN EL ESTADO DE MÉXICO, OFICINA EN NAUCALPAN (Sello), De Toluca a Tlalnepantla, 20 de Junio de 1915 (hora: 6:00 p.m.)
Sr.: General Genovevo de la O,
"Sírvase usted ordenar que parte de sus fuerzas salgan violentamente a Cerro Gordo poniéndose de acuerdo con General Rafael Eguia Liz para cooperar ataque sobre enemigo".
Firma el General Comandante Jefe de las Operaciones Amador Salazar

Vol.5, Exp.6. Folio 002
Atizapán, 22 de Junio de 1915
Sr. General de la O
"Mi General: El enemigo huyó anoche, cuando menos en el flanco que a mi corresponde por lo que le ruego dicte sus órdenes para que sus caballerías avancen hasta Lechería y sus infanterías coronen los cerros de Barrientos. Yo salgo en este momento a la persecución".
Firma Roque González Garza

Vol.5, Exp.6. Folio 003
TELÉGRAFOS FEDERALES (Sello)
9 de Junio de 1915
de: Estación de Cuernavaca a: Cuernavaca hora: 7:00 a.m.
Sr.: General Genovevo de la O,
Atentamente suplico a usted decirme a que hora necesita el tren y de que debe componerse. En estos momentos sólo contamos con dos máquinas, pues la 442 llegó descompuesta, esta tarde tendremos como a las 6:30 otra máquina grande que viene de México. Estimare su respuesta para hacer arreglo.
Firma J. Díaz Vélez, Jefe de Estación

(Atrás, viene un machote de una Compañía de Ferrocarril, para hacer fletes, dice así:)
Forma 2
FERROCARRIL DE MONTE ALTO, S.A.
Orden de remisión núm._____
Estación de _____ fecha _____
Sírvase usted recibir y remitir a su destino la carga que a continuación se expresa, bajo las condiciones y términos que señalan las tarifas, reglamento y clasificación de la Compañía.
_____ Remitente.
(Se especifica Marca, números, número de bultos y especificaciones, consignatario y destino)
*Guía número*_____ *Importe del Flete* _____ *$* _____
Nota: No se recibirá bulto alguno que no esté marcado con claridad, expresado el nombre del Consignatario y Punto de Destino. Esta orden de remisión deberán llenarla y firmarla con tinta los remitentes. Todos los espacios que no se usen deberán inutilizarse, cuidando de hacer constar si los fletes son "Por Cobrar" o "Pagados".

Vol.5, Exp.6. Folio 004
TELÉGRAFOS FEDERALES (Sello)
de: México vía Toluca a: Cuernavaca, 20 de Junio de 1915, hora: 10:00 p.m.
Sr.: General Genovevo de la O, URGENTE.
"He de agradecerle me informe del explosor que recogió de Santa Fe y lo dejo en casa del General Gallegos en San Nicolás adelante de Contreras, pues dicho aparato lo necesito urgentemente para llevar con muy buen éxito mi plan que tengo preparado para el desarrollo de la campaña en Tezontepec. Espero su contestación".
Firma el General Macario López.

Vol.5, Exp.6. Folio 005
Correspondencia Particular de l Oficial Mayor de Guerra y Marina, México, 21 de Junio de 1915
Señor General Genovevo de la O, en su Campamento
"El señor Coronel Julián González se ha presentado a este Ministerio con una orden por la cantidad de $200,000.00 pesos para el pago de fuerzas de la División de usted y con el nombramiento de Pagador. Dicho nombramiento debe ser expedido por la Secretaría de Hacienda recomendado por usted; para obvio de dificultades ya doy una carta de recomendación al Sr. Coronel González para el Sr. Ministro de Hacienda con objeto de que le expida su nombramiento y tramitar la orden de usted después."
Firma Ilegible

Vol.5, Exp.6. Folio 006
no está este documento

Vol.5, Exp.6. Folio 007
Cuernavaca, 8 de Junio de 1915
Sr. General Genovevo de la O, presente
"[...] haga favor de indicarme si me va a pagar el flete de $25.45 del maíz o a quién le cobro porque en México van a creer que yo me lo cojí y ya ve usted mi general como son [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gaspar Vargas agente

Vol.5, Exp.6. Folio 008
Tacubaya, 6 de Junio de 1915
"Recibí del C. Coronel Porfirio Labastida 43 cascos vacíos de diferentes calibres: 28 granadas 80 mm con espoleta, 9 granadas 80 mm sin espoleta, 8 granadas 70 mm con espoleta, 5 granadas 70 mm sin espoleta, 18 granadas 75 mm

con espoleta, 6 granadas, 80 mm con espoleta, J. P., 2 granadas 80 mm con espoleta Febo Poderoso, 76 granadas por total que de orden del General de la O llevo a la Maestranza para su reparación [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Ysabel Romero

Vol.5, Exp.6. Folio 009
Tacuba, 21 de Junio de 1915
"Tengo el honor en remitir a usted por conducto del C. Coronel Calixto Arias las mercancías como sigue: 4 botellas de vino Sauternes $20.00 pesos, 5 paquetes cigarros Superiores y Alfonso XIII $25.00 pesos, 5 latas chiles jalapeños $5.00 pesos, 3 latas sardinas $6.00 pesos, Suma Total $56.00 pesos".
Firma el Coronel Pagador General de la División Julián González

Vol.5, Exp.6. Folio 010
Tacuba de Morelos, 8 de Junio de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, Cuernavaca Morelos
Advierte que el asunto es sumamente delicado. "[...] Recordará usted que comisionó a varios amigos que estaban desde hace tiempo en relaciones con nosotros y procedían de acuerdo en todo con sus instrucciones, de organizar los grupos de defensa, así como agenciar en el comercio todos los elementos necesarios para la causa. Pues bien, el asunto marchaba perfectamente, pues varias casas de comercio estaban ya comprometidas a ayudarnos y en lugar de darnos dinero les indicamos que con esa cantidad compraran armas en sus respectivas legaciones o consulados y nos las entregaran en forma de ayuda, que usted aprobó un modelo de bombas de mano y otro para lanzarlas con mausser y que todo ello nos lo proporcionaría Peralta, Cirino Díaz y Vázquez sin costo alguno. Estos señores trabajaron con empeño y ya teníamos cerca de 5,000 hombres, las casas de comercio nos proporcionaban no menos de 8,000 fusiles mausser nuevos con su dotación de cartuchos y ya estaban listas para fundir 2,000 bombas; pero Soto y Gama comenzó a insultar a todos los elementos, terminó por desmoralizar a estos hombres llegando hasta encarcelar a Peralta. Yo no me explico la conducta de este delegado, pues en lugar de sumar elementos a la causa se los ha restado y ha originado un descontento tan grande hasta en nuestros mismos partidarios, que más que defensor de nuestros ideales parece que va en contra de ellos. El Sindicato de Maestros de Escuela, que declaró públicamente que defendía el Plan de Ayala, mandó una comisión a ver a mi General Zapata, pidiendo que quite de delegado a Soto y Gama. Todas las simpatías que antes teníamos nos las está quitando, pues esas acusaciones no las prueba; encarcela a quien le da la gana y parece que está loco y no está en sus facultades. El señor Cirino Díaz, le explicará detalladamente todos los asuntos. A este señor lo he nombrado mi representante en la Convención para que enderece los asuntos que Soto y Gama hecha a perder, pues considero que empleando ciertos proyectos radicales de mejoramiento del pueblo y obrando con toda equidad y justicia, podremos, sin duda alguna triunfar de una manera definitiva y prepararnos en caso de que las cosas no se desarrollen tal como las hemos pensado. En fin, el señor Díaz le hablará extensamente. Le ruego que usted me haga favor de proporcionarme lo necesario para que cumpla con su comisión y si fuera posible alojamiento y alimentos, pues sirve a la causa desinteresadamente y no percibe ninguna clase de sueldo. Igualmente le ruego que apruebe el nombramiento que he hecho en favor de Díaz para mi representante y que usted lo apoye para que tengamos una fuerte Palanca en la Convención".
Firma el General Rafael Castillo

(*¿No sería uno de esos antiguos porfiristas comerciantes de armas, que ahora estaban haciendo negocio con estos nuevos guerrilleros?.*)

Vol.5, Exp.6. Folio 011
ESTADO DE MORELOS, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO (Sello), Sección de Gobernación y Justicia, número 837, Cuernavaca, 8 de Junio de 1915
General Genovevo de la O, presente
Que de la conducta del Coronel Marino Sánchez de la división Salazar, que está en Tepoztlán, ya toma cartas en el asunto para poner remedio al mal que sufren los vecinos de aquella Cabecera.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Gobernador Lorenzo Vázquez

Vol.5, Exp.6. Folio 012
COMANDANCIA MILITAR DE MÉXICO, Sección 1ª, núm. 3131, México, 24 de Junio de 1915
Al C. General de División Genovevo de la O, presente
Felicitaciones por el éxito obtenido los días 18 y 19 del actual. Que las extienda a toda la oficialidad y soldados.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General de División Comandante General, el Teniente Coronel Secretario (*firma ilegible*)

Vol.5, Exp.6. Folio 013
COMANDANCIA MILITAR DE MÉXICO, Sección 3a, núm. 3236, México, 12 de Junio de 1915
Al C. General de División Genovevo de la O, presente
Que les llegó la siguiente comunicación. El ingeniero Director del Laboratorio de Municiones y Artificios, en oficio número 113, fecha 4 del actual, dice a este Ministerio, lo que sigue "[...] ayer a las 2:00 p.m. se presentó a este establecimiento el C. Coronel Teódulo Meneces, perteneciente a la División de la O para exigir personalmente que le fueran entregados 308 cartuchos de 75 mm S. Canet, pretendiendo además que se le diera una noticia pormenorizada de las existencias de los almacenes, juntamente con un inventario". Cree la dirección de mi cargo que sólo el Secretaria de Guerra y Marina, tiene el control absoluto de los establecimientos, por lo que muy respetuosamente me permito llamar la atención de usted sobre el caso citado, a fin de que si a bien lo tiene esa Secretaría, se evite en lo sucesivo que se extraiga material de guerra de este establecimiento sin orden expresa de la Secretaria de Guerra y Marina". Transcríbolo a usted para su inteligencia a efecto de que para lo sucesivo se sirva hacer sus pedidos de Municiones y demás pertrechos de guerra por conducto de esta comandancia".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General de división Comandante General Santiago Orozco

Expediente 7

Vol.5, Exp.7. Folio 001
TELÉGRAFOS FEDERALES (Sello)
de: Toluca a Guadalupe Hidalgo, 28 de Julio de 1915
(hora: 2:15 p.m.)
Sr.: General Genovevo de la O, (donde se encuentre).
"Manifiéstole ayer puse telegrama diciendo no hay haberes completos solo prestan de $80 a $100,000.00. No he recibido de usted ninguna contestación. Espero sus ordenes, contestar Hotel de Posito".
Firma el pagador General de la División Julián González.

Vol.5, Exp.7. Folio 002
TELÉGRAFOS FEDERALES (Sello)
de: Toluca a Tacubaya, 30 de Julio de 1915 (hora: 10:25 a.m.)

Sr.: General Genovevo de la O,

"Hoy o mañana reúno fuerzas para salir a esa capital. Espero órdenes donde me incorporo a usted. Espero contestación hoy mismo".

Firma el General José C. Rojas.

Vol.5, Exp.7. Folio 003

TELÉGRAFOS FEDERALES (Sello)

de: Coatlán del Río a Tacubaya, 20 de Julio de 1915

(hora: 6:40 p.m.)

Sr.: General Genovevo de la O, Cuartel General, muy urgente.

"Hoy 5:30 de la tarde fue en mi poder su telegrama, tan pronto reúna gente inmediatamente saldré para esa".

Firma el General Francisco Brito

Vol.5, Exp.7. Folio 004

TELEGRAMA (Sello)

de: Tacubaya a: Tacubaya, 9 de Julio de 1915

Sr.: General Domitilo Ayala.

"Avisa oficio de Cuernavaca no fue entregado su mensaje de ayer #7 oficial, por no informar en Hotel Moctezuma del Coronel Abraham Carrillo. Queda en lista aquella oficina".

Firma

Vol.5, Exp.7. Folio 005

TELÉGRAFOS DEL GOBIERNO DE MORELOS (Sello)

de: Cuernavaca vía Toluca a: Contreras, 20 de Julio de 1915, hora: 6:40 p.m.

Sr.: General Genovevo de la O,

"Hoy en tren especial salió Modesto Rangel con 300 hombres a las 7:20 de la noche. En el mismo 4 sacos de pan, 30 arrobas de azúcar, 1 caja de café y $500.00 pesos que recibe el C. mayor Juan Torices Mercado, el que por no cumplir con su deber se encuentra en la cárcel de esta, entre los $500.00 que remito a usted van $100.00 inutilizados porque son de los vales firmados por Obregón. Por serme muy útil en estos momentos el Coronel Anastacio Silva no quise que fuera con Salvador, como usted debe comprender es mucho el trabajo que tengo y si usted quiere que me sornabire (?) yo solo, puede usted ordenar lo que crea conveniente".

Firma M. F. López

Vol.5, Exp.7. Folio 006

Guadalupe Hidalgo, 30 de Julio de 1915

Al C. General Comandante Militar en la Plaza, México

Que no hubo novedad ni ayer ni la noche anterior.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el Teniente Coronel Jefe de las Armas Lozada López

Vol.5, Exp.7. Folio 007

Cuernavaca, 9 de Julio de 1915

Sr. General Genovevo de la O, México

Que le conteste si ha Porfirio Salazar, el administrador del Hotel, ya lo puede dar libre o no, por el motivo de no haber entregado sus cuentas. Ya tiene 30 días bajo arresto o que si él lo arregla porque "[...] este cabrón no ha de pasar de hoy[...]".

Firma Gregorio Jiménez

Vol.5, Exp.7. Folio 008

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL GENERAL MACARIO LÓPEZ, México, 2 de Julio de 1915

Sr. General Otilio E. Montaño, presente

"Por medio de la presente tengo el gusto de presentarle al Señor Bachiller en Ciencias y Letras Demetrio Medina quien es persona que ha servido a la causa por la cual luchamos, intelectual como material fue sus trabajos que hizo, se portó en la refriega de la población de Contreras atendiendo a mis heridos en la línea de fuego, *así como que es inventor de un aparato llamado euxografo que sirve para comunicarse por medio de la luz*, además es revolucionario desde 1910 desde la que viene luchando por los sacrosantos principios de la revolución ha corrido el peligro de morir a mi lado del que fui testigo presencial en un encuentro en San Ángel durante el sitio de México, por lo tanto yo le rogaría a usted se sirviera ayudarlo en lo que pueda, agregándole que es persona inteligente, honrada, digna de ocupar un puesto en el Ministerio que es a su digno cargo".

Firma el General de División (sin rúbrica) *(El subrayado es mío.)*

Vol.5, Exp.7. Folio 009

Cuernavaca, 13 de Julio de 1915

Al Sr. General don Genovevo de la O,

Que de la orden que le dio, de que saliera con sus soldados, que bien sabe que no tiene más que siete. Y que está en ese cuartel porque no faltan los escándalos, que le sirven de correos y mantienen el orden. Que no tiene más gente, por no haber más de su confianza. Que siente mucho no mandarlos. Que aviso a Benjamín y Eduardo García procedan a la marcha con su gente a prestarle auxilios, también a Antonio Silva. "[...] te remito para ti solo 200 cartuchos calibre máuser [...]".

Firma Gregorio Jiménez

Vol.5, Exp.7. Folio 010

Cuernavaca, 18 de Julio de 1915

Al C. General Don Genovevo de la O, Trincheras del Madroño

Que por ordenes de Ireneo Albarrán ya puso en libertad a Porfirio Salazar. Hoy a las 10 de la mañana.

Firma Gregorio Jiménez

Vol.5, Exp.7. Folio 011

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA MOTRIZ ELÉCTRICAS, Cuernavaca, 31 de Julio de 1915

Al C. General Jefe de la Zona Militar, presente

" Tengo el honor de acompañar a este oficio un ejemplar del corte de caja practicado por las entradas y gastos habidos en el despacho de esta empresa durante el mes de Julio que hoy termina. Respecto de los trabajos hechos en el mismo mes, debo informar a esa superioridad que con fecha 3 comenzó a funcionar debidamente el *regulador automático* de la planta generadora de El Águila. En cuanto al servicio de Alumbrado Público se ha procurado hacerlo durante el mismo mes con la mayor regularidad. Con fecha 23 del mismo mes se recibió en este despacho un oficio firmado por el señor Secretario General del Gobierno del Estado, previniéndome de orden del señor Gobernador, y bajo la pena de doble pago, que los productos de la empresa deben formar parte del erario del Estado y entregarse en la Oficina especial de confiscaciones. Se presentaron los empleados de esa oficina a formar el inventario de los aparatos, muebles y demás cosas, de lo que fue Cía. de Luz y Fuerza Eléctricas S. A. y he solicitado se me de copia de él para dar cuenta a esa Superioridad como di también cuenta en oficios anteriores de lo determinado por el Gobierno del Estado. Protesto a usted señor General mi atención y respeto".

Firma el Encargado R. J. Quin

Vol.5, Exp.7. Folios 012, 013

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA MOTRIZ ELÉCTRICAS, Cuernavaca, 31 de Julio de 1915

"Corte de caja de 2ª Operación por las entradas y gastos en el mes de julio de 1915"

ENTRADAS Parcial Total	
Existencia Anterior $33.02	
Por luz incandescente, entregas del Cobrador $868.92	
Y por alumbrado teatro instalaciones	*$40.00*
Total	*$908.92*
Cobrado en el presente mes	*$143.92*

Más existencia anterior	*$1051.92*
SUMA	*$1084.94*
GASTOS, Reparación de la Planta de el Águila:	
Recibo de Miguel Tapia por una pieza para el regulador automático	$12.00
Importe de pinturas	$3.62
Recibo de Mario Vega por un manómetro y varias piezas pequeñas	$40.00
Total Gastos reparación	$55.62
GASTOS Material	
30 kg. de alambre según recibo	$30.00
15 kg. del número 12	$15.00
50 m. cordón núm. 18	$10.00
55 m. cordón núm. 18	$10.30
Cordón Forro Blanco	$.55
90 tornillos	$1.80
1 zoquet	$.85
Recibo de Pedro Torres por 35 m. cordón para instalaciones	$12.95
23.60 kg. alambre galvanizado	$12.00
Total Gastos Material	$93.45
GASTOS Generales	
Importe de atoncar y ácido	$1.00
Gasto de coche y acarreo de maquinaria de la estación de Ferrocarril	$7.00
Estampillas compradas el 26 de junio	$5.00
Un telegrama a la compañía ingeniera pidiendo el precio de lámparas	$1.00
Petróleo para las linternas	$1.00
Importe de mantas para limpiar globos de los candelabros	$9.00
Recibo de Víctor D. Preciado por impresión de mil esqueletos para recibos	$15.00
Peones limpiando el canal del Águila	$48.00
Total gastos Generales	$87.00
GASTOS Personal	
Empleados y operarios:	
Servicio en la Ciudad Inspector Braulio Palacios	$119.00
Instalador Vicente López	$12.25
Instalador José Cortés	$10.50
Ayudante Metodio Acevedo	$48.40
Instalador Fructuoso Vázquez	$69.65
Ayudante Albino Martínez	$48.40
Escritorio:	
Encargado Roberto J. Quin	$119.00
Empleado Fausto García	$84.00
Vigilante del Corral Trinidad Camacho	$51.20
Ayudante Antonio Camacho	$46.20
Ayudante Tomás Vázquez	$43.05
Gratificaciones:	
Aprendiz Donaciano Salazar	$5.00
Aprendiz Francisco Velázquez	$2.50
Total gastos personal	$1018.04
Existencia para el 1° de Agosto	**$6.84**

Vol.5, Exp.7. Folio 014
Tlaltenango, 20 de Julio de 1915

"La vien venida para el Demócrata Mexicano C. General de División Sr. Don Genovevo de la O, presente. • Bienvenido el guerrero insurgente, • el modesto campeón mexicano, •Luchador incansable y valiente, •que estrecharnos hoy viene la mano; • Paladín de la causa, vendita •de este pueblo infeliz que callava, • y el tirano con saña Inaudita •al avismo fatal empujaba. •Bienvenido sea aquel que mantuvo • con su valor encendida la hoguera; •un saludo rindo a su valor •y un aplauso al umilde soldado; •Que sostuvo con su sangre, su vida y su honor; •y que a nuestra Patria vendita ha vrindado. •Y a la fama circunda ya tu frente, •y de la patria recoje tu ofrenda •y del triunfo que riegue tu senda; •y que la gloria te anime y aliente. •A tu paso te encargo al obrero: •Que regando el sudor de su frente •y con su mano de callos sembrada• hun aplauso trivuto al caudillo: •Que cuando triunfante te veas en la patria: •Influyas por el tu mirada. Reitero ante usted C. General las seguridades de mi atenta y respetuosa subordinación".
Libertad de la Constitución, Deber y Patriotismo
Firma Marcos Archundia

Vol.5, Exp.7. Folio 015
Ejército Libertador del Sur, BRIGADA DE LA FUENTE, DIVISIÓN DE LA O (Sello), Malinalco, 21 de Julio de 1915
C. General de División Genovevo de la O, Cuernavaca

Que a la gente que opera con su hermano el General Ignacio Fuentes no les falta sueldo, pero que a ellos sí. Que por eso ya no quieren salir. Que esta bien que él esta inutilizado, que "[...] ya ni a caballo puedo andar [...]", pero que no le deje de mandar a su gente sus haberes completos. Por otro lado, que la gente del Coronel Bonifacio Castañeda de la División Pacheco sigue cometiendo desórdenes con ellos. Que él ponga remedio, pues de otra forma "[...] también los desarmará y los mataremos como él ase[...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Silviano de la Fuente

Vol.5, Exp.7. Folio 016
Ejército Libertador DIVISIÓN DE LA O, BRIGADA SOLÍS (Sello), Tenancingo, 31 de Julio de 1915
Al C. General de División Genovevo de la O, Tacubaya

Que salen inmediatamente sus tropas a incorporarse a su mando, que él no va personalmente porque se está curando de las heridas, que le imposibilitan montar a caballo y hasta andar a pie. Que sus fuerzas están a las órdenes de Luz Solís y por cierto, muy escasas de recursos de guerra. "[...] Últimamente he sabido que la fuerza a las órdenes del General Amado G. Zarza anda diciendo que no pierde las esperanzas de matarme o hacer igual cosa con mi hermano Luz; y también he sabido que parte de la misma viene a esta plaza disfrazada para no ser reconocida; y como quiera que con esto da lugar a muchas sospechas [...] libre sus acertadas disposiciones al efecto. Respecto de las armas que dice el citado General que se le recogieron, muchas de ellas existen en poder de Silvio de la Fuente; pues como lo manifesté a usted cuando le rendí el parte de lo acaecido, el día de los sucesos estuvieron los soldados del mencionado General Silvio en esta plaza y tomaron parte en el hecho que tuvo lugar".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de las Armas Luciano Solis (Sello)

Vol.5, Exp.7. Folio 017
Ejército Libertador de la República Mexicana, DIVISIÓN DE LA O, CUARTEL GENERAL (Sello), México, 2 de Julio de 1915
A quien corresponda:

"Concédase pase al C. Felipe Lauro de la estación de Buenavista a la de Cuernavaca, en 1ª clase, por ir en desempeño de una comisión. Este pase le servirá para viaje redondo entre ambas estaciones".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División (sin rúbrica)

Vol.5, Exp.7. Folio 018
México, 9 de Julio de 1915
Sr. General de la O, presente

"Que estando de servicio en Cerro Gordo, con la consigna del Cuartel General, de que no se permitiera pasar gente armada y de regresar a la línea de fuego, resulta que pasó el General Alanís con toda su gente sin hacer caso de la orden. Dice que no pudo contravenirlo, por ser su superior".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el Teniente Fabián Arroyo

Vol.5, Exp.7. Folio 019
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O,
Cuernavaca, 9 de Julio de 1915
Al C. General Don Genovevo de la O, México
"Recibió comunicación del Cuartel General de Zapata donde se le comunica que un tal Mateo Tapia comete muchos atropellos en el Pueblo de Coatetelco. Que ponga todos los medios para que no se repita. Que hay que buscarlo para llamarlo a cuentas".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol.5, Exp.7. Folio 020
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Cuernavaca, 9 de Julio de 1915
Al C. General Don Genovevo de la O, México
Que le llego un oficio el día 8, se lo remite. Es un asunto de la Comandancia y el Ministerio de guerra.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol.5, Exp.7. Folio 021
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General de la División General de la O (Sello)
Cuernavaca, 19 de Julio de 1915
Al C. General Genovevo de la O, Las Trincheras
"El C. Manuel Barrera ha sido nombrado telefonista para atender el teléfono que está instalado en las Trincheras al servicio de usted".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de brigada Ireneo Albarrán Ayala

Vol.5, Exp.7. Folio 022
(Hoja Membretada que dice:)
Ejército Libertador del Sur
Brigada "Rodríguez", División G. de la O
Campamento en _____
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O. Brigada Rodríguez (Sello)
Ejército Libertador, Estado de Morelos, Columna de la O (Sello)
(Pongo todo lo anterior, para que se tome en cuenta los tantos y distintos sellos que circularon entre la correspondencia zapatista de estos tiempos. Las hojas membretadas, indican que circularon comunicados en gran cantidad; y el hecho de que tengamos sólo algunos ejemplares de cada una, significa a mi parecer, que seguramente se ha perdido mucha información.)
Azcapotzalco, 1 de Julio de 1915
Al C. General Genovevo de la O, Cuartel general, Tacubaya
Que ha nombrado PAGADOR de su brigada y Jefe de su Estado Mayor al Coronel Gabriel Urquiza. Que el pagador Andrés D. Cisneros desapareció llevándose las listas y demás documentos, y el Jefe de su estado mayor el Coronel Teodulo Meneses, no puede ocuparse por otros negocios ajenos a la brigada. Luego, "[...] en vista de que no llega el parque voy yo a traerlo a Cuernavaca[...]" y cualquier cosa que tenga que ver con su brigada que lo vea con Urquiza.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Rodolfo Rodríguez

Vol.5, Exp.7. Folio 023
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O, Cuartel General (Sello), Campamento en Contreras, 11 de Julio de 1915
Ciudadano General de División Genovevo de la O, Contadero
"Me dice el General Salazar que tu presencia aquí es muy necesaria para que se reparta convenientemente a la gente, por lo que te ruego sino tienes otras órdenes en contrario te vengas cuanto antes. Esta comunicación la lleva un enviado especial al que le acompañan veinte de caballería de Ayluardo, para que te sirvan de escolta. Yo hubiera querido ir personalmente para decirte esto, pero me precisa también estar aquí, te saludo deseando te encuentres bueno".
Firma el General Jefe del Estado Mayor Ireneo Albarrán Ayala

Vol.5, Exp.7. Folio 024
Cuartel general en el Contadero, 5 de Julio de 1915
C. General de División Don Genovevo de la O,
Que se tiroteo con el enemigo a las 4:00 en compañía del General Zarza y las fuerzas del General Solís. Dejaron muchos muertos y caballos en el campo. Ellos tuvieron algunos heridos y dos muertos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General (Firma llegible)

Vol.5, Exp.7. Folio 025
División de la O, República Mexicana Ejército Libertador del Sur, primer. Regimiento C. Meza (Sello), Santa Ana Tlacotengo, 17 de Julio de 1915
Al C. General de División Genovevo de la O, Cuernavaca
Que el 13 rumbo al Ajusco se encontró al enemigo. Hubo un tiroteo de una hora en que logro rechazarlos junto con el Coronel Antolín Medina. Que quería proteger a los trenes que llevaban la infantería pero que no pudo porque se le acabó el parque. Que le diga cómo y dónde puede adquirir el parque y luego, si rompe o no nuevamente el fuego con el enemigo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe Cenobio Meza

Vol.5, Exp.7. Folio 026
División de la O, República Mexicana Ejército Libertador del Sur, primer. Regimiento C. Meza (Sello), Santa Ana Tlacotengo, 17 de Julio de 1915
Al C. General de División Genovevo de la O, Cuernavaca
(*Le comunica lo mismo que la anterior*), pero agrega que al día siguiente salió con rumbo de Xochimilco y el Coronel Antolín junto con el coronel Lozano se dirigió a Ixtallopan a recoger gente. Y al regresar por el camino entre Tulyehualco y Ixtallopan fue asaltado por el Coronel Acatitla y fue muerto junto con el Coronel Antolín. Que donde puede recoger los haberes de la tropa y que influya para que se le asigne parque.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe Cenobio Meza

Vol.5, Exp.7. Folio 027
Campamento en Treinta, 14 de Julio de 1915
Al C. Gobernador del Estado de Morelos, Lorenzo Vázquez, presente
"EL C. Mayor Trinidad Pérez está comisionado para llevar a cabo la aprención de oficiales e individuos que desertaron de esta brigada llevándose armas, municiones y caballos. Suplico a usted le de el apoyo necesario para lograr la captura de estos individuos deteniéndolos en la cárcel hasta que yo pase por ahí. Los mencionados desertores son los que a continuación se expresan: Capitán 2°. Jesús Avelar, Sargentos Primeros Rafael Guadarrama y Antonio Toledo, Sargentos Segundos Arnulfo Chávez y Maximino Hernández, Cabo Isidoro García, Soldados Eugenio Mondragón, Albino Zúñiga, Pedro Martínez, José González, Marcelino Díaz y Adelaido Pérez".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de brigada Rodolfo Rodríguez

Todo por Jesús y María, Capilla de Jesús Nazareno, Cuernavaca, 14 de Julio de 1915
Sr. General Don Genovevo de la O, La Trinchera

"[...] Habiéndose emprendido las obras del ensanchamiento de nuestra Iglesia matriz (Capilla de Jesús Nazareno, barrio de Tepetates) a fin de que tenga más localidad para la asistencia de los fieles a nuestras festividades religiosas, que demandan fuertes gastos y no teniendo nuestra tesorería los suficientes fondos pecuniarios, invito a usted para que nos ayude con una limosna pecuniaria que su piedad cristiana le dicte. Y como no dudamos de su deferencia le anticipamos nuestra perpetua gratitud [...]".

Firma el Director y Tesorero, presbítero Francisco Ochoa y Figueroa, El Presidente Nicolás L. H. y Olivares, El Vicepresidente Margarito Garduño, El Subsecretario Trinidad M. Salgado, y los Supernumerarios Sr. Melitón Vázquez y Sr. David Sánchez.

Vol.5, Exp.7. Folio 029
Tacubaya, 2 de Julio de 1915
Al C. Gerente de la Compañía del Águila. Compañía Petrolera Mexicana

"Entregará usted al portador 200 cajas de gasolina. Cuyo importe pagará el mismo, advirtiéndole que no admitiré moratoria alguna por tratarse de asuntos urgentes del servicio militar. Las facturas se deberán extender por triplicado. Esperando no me obligue usted a obrar en otro sentido acepte mi consideración".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General de División (Sin rúbrica)

Expediente 8

Vol.5, Exp.8. Folio 001
TELÉGRAFOS FEDERALES (Sello)
de: Cuernavaca a Xochitepec 22 de Agosto de 1915 hora: 9:25 a.m.
Sr.: General Ireneo Albarrán Ayala,

"Estoy sin haberes, ordene usted por teléfono si el pagador de la división me puede pagar, la fuerza se encuentra en Las Cruces con el General Fuentes. El enemigo se haya en el Contadero y sus avanzadas en La Venta.

Firma Ignacio A. de la Fuente.

Vol.5, Exp.8. Folio 002, 003
Toluca, 31 de Agosto de 1915
Señor General Genovevo de la O, Cuernavaca

Que el General José Aguilera está en combinación con Pancho Boss y Pablo González. Que ojalá vaya porque las cosas por esos rumbos no andan bien. Que el presidente y subsecretario de Guerra hoy le dijeron que ya no aguantan a Quintanilla por tanto atropello que comete. "Mándeme 25 hombres armados y montados para mandarle cincuenta reses que voy a recoger de la hacienda de Solís, con autorización del Señor Presidente. Espero que ya habrá usted recibido las 300 cargas de trigo que también me cogí con autorización del gobernador, de la misma Hacienda y las cuales mi general Macario López se encargó de enviar a esa [... que] como se va a decomisar esa Hacienda ya no nos dejan meter las manos [...]". Dice que allí hace mucha falta Macario López. "[...] Ya tengo 50 hombre, 25 armados y 25 desarmados, como me ofreció usted devolverme mis armas, le ruego que con la gente que venga por las reses, me hará usted favor de mandarme. Su subordinado que lo aprecia [...]".

Firma el Coronel Teódulo Meneses

Vol.5, Exp.8. Folio 004
TELEGRAMA
de la Secretaria particular a Cuernavaca, 4 de Agosto de 1915
Sr. General Genovevo de la O,

"Suplico a usted conociendo su bravura, lealtad y patriotismo, que vaya a Dos Ríos a ayudar a nuestros hermanos que están batiéndose denodadamente, para repeler al enemigo, si tiene usted algunas dificultades, sabe que estoy dispuesto para allanarlas como le consta a su representante". Lo saluda afectuosamente. Espero que como buen soldado cumpla con la orden mencionada. Reciba un abrazo.

Firma el Encargado del Poder Ejecutivo, Francisco Lagos Cházaro.

Vol.5, Exp.8. Folio 005
TELÉGRAFOS FEDERALES (Sello)
de: Toluca a Cuernavaca, 9 de Agosto de 1915
Sr.: General M. Palafox.

Que si se quiere concretar el dominio de la capital y la simpatía del pueblo se necesita evitar que los carrancistas se atraigan su voluntad. Cree conveniente se marche sobre la vía de México Veracruz y se interrumpa la comunicación en su mayor escala, a fin de evitar la introducción de elementos de guerra a la capital, que se vigile a los carrancistas ... *(el telegrama no acaba ...).*

Vol.5, Exp.8. Folio 006
TELÉGRAFOS FEDERALES (Sello)
de: Cuernavaca a Xochitepec, 22 de Agosto de 1915 (hora: 9:30 a.m.)
Sr.: General Genovevo de la O,

"Llegué anoche por mis haberes y traigo una nota del General Fuentes en el que avisa que el General Argumedo el día 10 del actual le desarmó 187 soldados entre los míos y los de Rojas y el día 20 le desarmó 107 que venían para las Cruces a la línea de fuego. Suplica [...]"

(el telegrama no acaba, pero se repite este mensaje y la continuación en los folios 012 y 013 de éste volumen))

Vol.5, Exp.8. Folio 007
TELÉGRAFOS FEDERALES (Sello)
De Toluca a Cuernavaca, 29 de Agosto de 1915
Sr.: A quien corresponda,

"Sírvase informar y vigilar con mucho cuidado no pase el general Aguilera por estar comprometido a pasarse con el enemigo, aprenderlo y remítalo bien custodiado"

Firma Carvallo.

Vol.5, Exp.8. Folio 008
TELÉGRAFOS FEDERALES (Sello)
De Toluca a Cuernavaca, 15 de Agosto de 1915
Sr.: General M. Palafox

"Habiendo visto la llegada a esta de un automóvil con bandera americana ocurrí a la presidencia a pedir informes sobre el particular el Sr. Nieto de acuerdo con el Sr. Vorrego hizo las declaraciones: se encuentran en esta ciudad un comisionado del Cuerpo Diplomático quién trajo una nota para el Sr. Presidente firmado por el Secretario de Estado Americano, por los ministros A.B.C. y por los demás representantes de las Naciones Latinas en la cual se insita al Gobernador Convencionista para que diga si esta dispuesto a enviar representantes a las Conferencias de Paz que todos estos países tratan de que se lleven a cabo en breve plazo dentro del territorio nacional en estas Conferencias se pretende que asistan delegados de todas las facciones revolucionarias en las circunstancias de que según parece en el caso de que Carranza no acepte los países antes mencionados prescindirán de él e iniciarán a la Convención de que los demás partidos nombren un presidente definitivo que apoyarán con toda su fuerza moral. El emisario de referencia discretamente en [...] *(el telegrama no acaba y no hay en este volumen continuación alguna).*

Vol.5, Exp.8. Folio 009-011

Vol.5, Exp.8. Folio 009-011
TELÉGRAFOS FEDERALES (Sello)
De Toluca a Cuernavaca, 29 de Agosto de 1915
Sr.: General M. Palafox.

Recibí la comunicación fecha 21 por conducto del Sr. Dueñas; ya procedí clausurar oficinas de C. General dando órdenes empleados del mismo lo trasladen a esa donde recibirán ordenes se incorporen al cuerpo del Ejército Libertador. Con motivo diferencias graves surgidas entre el General Benjamín Argumedo, Genovevo de la O e Ignacio Fuentes por mutuos desarmes de soldados heme detenido en esta para solucionar de una manera definitiva y correcta esas dificultades que podrían originar graves trastornos en las operaciones militares contra el enemigo. Con este motivo le he visto y le veré aún mañana o pasado a trasladarme línea de fuego donde celebraré entrevista con Generales Argumedo y Fuentes quienes ya han ofrecido solucionar conflicto de una manera pacífica cumpliendo esto inmediatamente partiré para esa desde el 25 del presente cundió en esta gran alarma por haber el enemigo hecho empuje vigoroso para tomar esta plaza originando ayer que ministerios tomaran inmediatamente providencias de marcha entre otras el dejarme maquinaria para fabricación billetes; esto motiva la falta absoluta de haberes para fuerzas Ejército Libertador en vista tendré que estar nuevamente en contacto ejcc. manifestándole enérgicamente que es indispensable se faculten las cantidades para subvenir necesidades. Enviado especial que mandé salió ayer 6:00 a.m. de México y llegó a ésta 8.00 p.m. infórmame haber encontrado reducido número en todo el trayecto por camino real de aquella C. a esta diciendo haber visto solamente en la Venta alrededor de 70 hombres encontrando en ese lugar y las Cruces cuatro cadáveres al parecer del enemigo asistiendo a demás a señales de derrota para el mismo por haber encontrado bastantes cartuchos vacíos y parque sin quemar en los lugares donde se combatió. Díceme así mismo faltar agua en el E. de México lo que nos hace presumir haya sido tomado Xochimilco y que hay poca gente en la Ciudad. Manifestándome también que varios artículos de primera necesidad han bajado de precio en aquella caja, pero con dificultades para tener moneda carrancista. Puebla encuentrace sumamente agobiada por la miseria y por tanto disgustado contra ellos. Informaciones recibidas por Ejec. hacen saber que operaciones en la Venta presentanse favorables a la causa del Gobierno Convencionista, señalando entre otras la causa de Querétaro, Celaya, Tula, Aguascalientes, Zacatecas. Han seguido llegando pagadores que me piden les autorice sus presupuestos y les he manifestado que ya no tengo autoridad para ello llevándomelos con el Sr. Ortiz. Salúdolo afectuosamente".
Firma el General F. Fernández.

Vol.5, Exp.8. Folio 012, 013
TELÉGRAFOS FEDERALES (Sello)
de Cuernavaca a Xochitepec, 22 de Agosto de 1915 hora: 9:30 a.m.
Sr.: General Genovevo de la O,

"Llegué anoche por mis haberes y traigo una nota del General Fuentes en el que avisa que el General Argumedo el día 10 del actual le desarmó 187 soldados entre los míos y los de Rojas y el día 20 le desarmó 107 que venían para las Cruces a la línea de fuego. Suplica usted tome medidas para que ese armamento sea devuelto y de usted amplias facultades para batirlo en Toluca, él quería ir inmediatamente pero yo le dije que esperara la resolución de usted. Contésteme lo que debo hacer para evitar un conflicto. Salúdolo afectuosamente".
Firma Ignacio A. de la Fuente.

Vol.5, Exp.8. Folio 014
TELÉGRAFOS FEDERALES (Sello) de Cuernavaca a Chalco, 1°. de Agosto de 1915 hora: 7:30 p.m.
Sr.: Coronel Revolucionario Sardoniaco González.

"Hoy salió de Cuautla para esa General Gatay, con bastante gente fuerza que pertenece a mi División, suplico me lo atienda y lo ayuden en todo lo que se le ofrezca".
Firma el General de División Amador Salazar

Vol.5, Exp.8. Folio 015
Tlaltenango, 16 de Agosto de 1915
Sr. General Genovevo de la O,

Que el domingo como a las 11:00 de la noche se presentó su cuñado Francisco Millán pidiéndole tortillas y pan, luego un cerillo. Finalmente le abrió y se dirigió a la tienda por una botella, luego al cuarto de sus hijos preguntando si eran sus sobrinos. Al ponerse impertinente ella tomo su carabina y trato de echarlo, pero le dijo "[...] que él era el coronel i que podia amolar a cualcuiera y enseguida se rretiro[...]". Agradecera le diga, no vuelva a ultrajarla.
Firma Agustina Andrade

Vol.5, Exp.8. Folio 016
EMPRESA DE LUZ Y FUERZA MOTRIZ ELÉCTRICAS,
Cuernavaca, 31 de Agosto de 1915
"El H. Ayuntamiento de Cuernavaca a la empresa de Luz y Fuerza Motriz Eléctricas.
Por el alumbrado público de arco en los meses de Agosto inclusive de 1915 a $629.45 mensuales, según contrato anterior
Por 7 lámparas inauguradas en el mes de abril
Las mismas 7 lámparas por los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto
Entregó la Tesorería Municipal a buena Cuenta

	DEBE
$8,186.45	
88.20	
392.00	8,666.95
	300.00
SALDO A CUENTA DEL AYUNTAMIENTO	8,366.95

Firma el encargado R. J. Quin

Vol.5, Exp.8. Folio 017
Cuernavaca, 21 de Agosto de 1915

"Recibí del Sr. Ysabel Romero la cantidad de $125.00 pesos, importe del curtimiento de 22 pieles de res grandes y 4 cabras y un becerro y es como sigue: 13 timbres a $7.00 c/u, $91.00; 9 suelas a $6.00 c/u $54.00, 4 cabras a $2.00 c/u, $ 8.00, 1 becerro a pagado $ 4.00. SUMA $157.00 pesos. Descontando de la cáscara $ 32.00 pesos. TOTAL $125.00 pesos".
Firma Emeterio Espinosa

Vol.5, Exp.8. Folio 018
Tlaltizapán, 18 de Agosto de 1915
Sr. General Eulalio Terán, Cuernavaca

Que entregue al capitán Salvador Bueve, sobrino del finado General Aureliano Azar el automóvil que perteneció a dicho jefe.
Firma el General de División Amador Salazar

Vol.5, Exp.8. Folio 019
HOSPITAL DE LA CRUZ BLANCA NEUTRAL (Sello),
Cuernavaca, 5 de Agosto de 1915
Sr. General Don Genovevo de la O, Las Trincheras

Que no teniendo más amparo que el de él, y ahora que tiene heridos, que si le puede auxiliar con semillas u otros artículos. Pues los $200.00 pesos que le dio ya los ha agotado. Y que tiene que hablarle de algo que ha pasado, que Faustino algo le contará.
Firma Alfonso Martínez

Vol.5, Exp.8. Folio 020, 021
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuernavaca, 10 de Agosto de 1915
C. General de División Genovevo de la O, presente

Que no tiene ni padre ni madre. Que su madre es la Revolución y padres, sus jefes. Que desde que se levantó en armas ha sido honradamente. Por lo mismo, que se avergüenza de los delitos que le quieren imputar. Que no es cierto. Que si había estado tomando, pero en su casa a puerta cerrada, que no es cierto que de allí salieran tiros. Que al contrario, su casa fue atropellada por individuos no conocidos. Ha investigados y los vecinos dicen que "[...] los parapetados estaban en el zaguán no en mi puerta, los cuales viéndose fatigados escalaron la tapia pasándose a la otra vecindad [...]"
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Ildefonso Puebla.

Vol.5, Exp.8. Folio 022
Ejército Libertador de la República Mexicana
Tenancingo, 15 de Agosto de 1915
Sr. General Genobevo de la O,

Que llegando ahi ya habían evacuado esa plaza y la de Tetecala. Regresó por los abusos que estaban cometiendo hasta con su propia familia, pues ahí se hizo jefe de la plaza Jesús García, que puso a su familia en la prisión y que a él en todo el pueblo lo tienen sobajado. Que le haga el favor de que él quede ahí como jefe del destacamento o se irá a trabajar y entregar las armas a quine él ordene. "[...] Jesús García me sobaja tanto que dise que el tiene orden de el General Zapata para que todos los jefes que estén por aquí estén a sus ordenes [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Amado Zarza

Vol.5, Exp.8. Folio 023
Santa María, 15 de Agosto de 1915
Al C. General de División Genovevo de la O, presente

"[...] un americano llamado *Francisco de Assiz*, quién trae tres oficios serrados el uno para Francisco V. Pacheco, y el otro para Emiliano Zapata y el otro de Manuel Palafox quien en vista de lo que aconteció Oficia el General al C. Gobernador del Estado".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Macario García, *(El subrayado es mío)*

Vol.5, Exp.8. Folio 024
Hacienda de Atlacomulco, 22 de Agosto de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, Trinchera el Madroño, Santa María

"[...] le remito los ocho litros de refino por no haber en estos momentos resacados como lo desea usted, le anticipé al Sr. que si le parecería a usted que le mandara de este alcohol que está algo manchado y no ser del bueno todavía porque el que salió ya se acabó no crea usted que se le haya querido no mandar a usted una cosa que no sirva si no que ya se lo mando con advertencia de su enviado quien me dijo que usted lo necesitaba para la mañana pero creo que no le ha de disgustar. Y mande como guste a su insubordinado y afto. y atto. S.S."
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el encargado Abraham Landa, Eliseo Hernández

Vol.5, Exp.8. Folio 025
Ejército Libertador Regimiento Vega, División Pacheco
San Mateo Tlaltenango, 3 de Agosto de 1915
Al C. General de División Genovevo de la O, Cuartel General en Contadero

Que marchaba hacia Contreras, pero en Tlaltenango se enteró que el enemigo avanzaba por San Ángel desde Tlalpam, "[...] he dispuesto permanecer en esta y estar a la espectativa hasta ver el resultado [...] a la vez suplico atentamente que me hausilie con algo de viberes para la tropa que carecemos de dichos (*parte rota*) primera necesidad para seguir sosteniéndonos en liña de fuego el numero de gente que tenemos a nuestras ordenes de mi parte y del C. Coronel Pedro Casas son 175 con todo y Jefes [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor Mejía

Vol.5, Exp.8. Folio 026
EJÉRCITO LIBERTADOR, LA REPÚBLICA MEXICANA, BRIGADA FUENTES, REGIMIENTO "L. CAMPOS" (SELLO), Acopilco, 3 de Agosto de 1915
Al C. General Genovevo de la O, Contadero D.F.

"Durante la noche pasada en dos avanzadas que puse de orden de usted no hubo ninguna novedad solamente en el Camino Real desarme ahun soldado e intentan algunos de tomarse objetos y animales de propiedad ajena y por lo tanto espero ordenes".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel J. de R. Lino Campos

Vol.5, Exp.8. Folio 027
Cuernavaca, 6 de Agosto de 1915
Sr. General Don Genovevo de la O, presente

Que si les podría facilitar cinco panes de azúcar de la Hacienda de Miacatlán para el gasto del hotel "[...] pagándolo según él lo ordene, porque en Cuernavaca lo dan muy caro a $3.50 el kilo y para mi sería de conveniencia que este consumo fuera para la misma casa, llo creo que no será al mismo precio de a ca [...]".
Firma el Encargado del Hotel Dolores Camaños

Vol.5, Exp.8. Folio 028
Altacholoaya, 28 de Agosto de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, presente

El 23 informó de su regreso a ésta para ponerse a sus órdenes. Que volvió sin novedad de Topilejo. Que ya el General Eulalio Terán lo puso al tanto de los dos telegramas que le envió y que no pudo leer en ese momento, por estar en Cuernavaca.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marcos Pérez

Vol.5, Exp.8. Folio 029
Ejército Libertador "DIVISIÓN DE LA O", BRIGADA AYALA (Sello)
Cuartel en Miacatlán, 25 de Agosto de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, Cuernavaca

De la aprehensión que ordenó en contra de los señores Constancio Arriaga y Antonio Herrera; al primero, no ha sido posible capturarlo; y el segundo ya es reo, y el Teniente Coronel Félix Arco ya se lo remitió.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Domitilo Ayala

Vol.5, Exp.8. Folio 030
REPÚBLICA MEXICANA EJÉRCITO LIBERTADOR, DIVISIÓN DE LA O, BRIGADA CERVANTES (Sello), Cuernavaca, 27 de Agosto de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, Ciudad

Que cumpliendo su orden verbal, ayer fue pasado por las armas ANTONIO HERRERA.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Juan Cervantes

Vol.5, Exp.8. Folio 031
Tlaltenango, Agosto de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, presente

De su oficio del 12 le contesta que al Sr. Regino Bobadilla le suspendió la destrucción que está haciendo en la casa de la señora Rosalía Saldivar, el cuál le manifestó que la vendió por estar muy pobre y que como se estaba echando a perder la teja es que la vendió.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Germán Rodríguez

Vol.5, Exp.8. Folio 032
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
San Pedro Techuchulco, 4 de Agosto de 1915
Al C. General de Divición(sic) Genovebo de la O, Cuernavaca
"[...] pongo en su respetable conocimiento de usted que llegando en mi pueblo San Pedro Techuchulco bien malo enfermo para curarme en mi casa, y llegando me acuesto en mi cama en compañía de mis cinco soldados [...] estaban al ruedo de mi cama y lamentando por mi enfermedad y en una de esas cuando entra Miguel Melitón capitán de la Brigada del General Ignacio Fuentes en la casa donde estaba yo acostado queriendo armar escándalo en Estado de hebriedad en compañía de sus soldados y junto a mi cama en el interior de la casa les disparo de tiros de carabina a mis soldado [...] y los agarro a culatazos y el capitán Tranquilino Simón salió rosado de una pierna y Germán Contreras salió descalabrado de culatazos los cuales hasta los tendió encima de mi en donde estaba yo acostado y le participo que me he grabado más de mi enfermedad por el escándalo, y los valasos que disparó este hombre atoco el Altar de la casa de unas virgencitas que las adora la familia rompioto los ramilletes y un saumerio de dicho altar. Y participo para los demás fines y conciguientes".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Mucio Palma

Vol.5, Exp.8. Folio 033
Cuernavaca, 20 de Agosto de 1915
Sr. General de la O, presente
"Miapresiable general [...] deseo saber porque motibo nose me cubre el resibo de la presente desena abiendome dicho el general Albarrán que y siera los resibos para el fin de que me digera que no estaba pagando la segunda desena que le y siera un resibo para un préstamo de la mensionada pues me parece que ya está cumplida y abiendole dado el general Salbador hocho mil pesos no se me pudo cubrir ami el resibo que es demenos balor [...]".
Firma Subalterno y S.S. Juan Rodriguez

Vol.5, Exp.8. Folio 034
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuernavaca, 27 de Agosto de 1915
Sr. C. General Genobevo de la O, presente
Que se fue con sus animales a la Loma llamada la Lagunilla que pertenece a Santa María, pero llegó el guarda tierra a cobrarle, "[...] como anteriormente hacían los hacendados [...] y usted debe de comprender que perdí muchos animales y que estoy muy hamolado quicierallo que me yciera usted favor de que ciquiera este año pastara miganado sin que pagara llo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Fidencio Jiménez

Vol.5, Exp.8. Folio 035
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Xochitepec, Agosto de 1915
Sr. General Genovevo de la O, Cuernavaca
Que desde el 26 de mayo está con la fuerza del Coronel Gabriel Mariaca que esta de destacamento en Xochitepec, "[...] habiendo yo sido y mis soldados de la fuerza del Coronel Lucio Blanquet días antes fuero el motivo de no estar lla con el mismo [...]" que se enteraron que a él le daban el sueldo completo y él sólo les pagaba de a cuatro o cinco pesos cada ocho o diez días, por eso se separaron. Ahora que se han separado dice que los va a desarmar. Pero las armas no son de él, sino que él se las a avanzado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán José Mariaca

Vol.5, Exp.8. Folio 036
Ejército Libertador Brigada Guerra, Comandancia
Toluca, 28 de Agosto de 1915
A la señora viuda del Capitán 1° Romualdo González, presente
"Certifico que el C. Capitán 1° Romualdo González murió en el combate de Contreras, librado el día 13 de julio del presente año entre las fuerzas de mi mando y fuerzas carrancistas. Lo que certifico para todos los fines a que haya lugar".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General brigadier Astrolabio Figueroa

Vol.5, Exp.8. Folio 037
Cuernavaca, 27 de Agosto de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, presente
"[...] habiendo sido el domingo pasado el santo de mi esposa y deseando honrre usted con su presencia esta su humilde casa. Suplico a usted atentamente se sirva asistir mañana a la invitación que le hace uno de sus subordinados".
Firma el Coronel Jesús Delgado

Vol.5, Exp.8. Folio 038
Cuernavaca, 7 de Agosto de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, presente
Que ayer a las 10 iba a fusilar a su soldado Filomeno García pues; al no parecerle el billete que le daba, se lo aventó y lo desafió. Tomó su carabina para ejecutarle y entonces se retiró. Se dirigió al Capitán Diego y ambos, ante el general Albarrán, le dieron la queja, "[...] contandole más de lo que fue [...] pedian otro jefe". Alguien que les conscienta lo que él no. "[...] lo que buscan los soldados y como tu entenderas llo como conocedor del pueblo, formate una idea y como sabes el objeto de la causa que defendemos es para enderesar el pueblo, y como llo no les dejo dar un paso fuera de orden es lo que estrañan [...convéncete] lo que es el pueblo y sobre todo lo referido segun lo que jusgues combeniente te suplico me contestes para así saber si soy jefe de mi tropa o no soy nada. -añade a mano- y no ponerme mas a la evidencia [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Ysabel Romero

Vol.5, Exp.8. Folio 039
Ejército Libertador del Sur, DIVISIÓN DE LA O, BRIGADA FUENTES
Cuartel general de Atlapulco, 19 de Agosto de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, donde se encuentre
Le da cuenta de las últimas operaciones que efectuado la brigada a su mando, lo que no había hecho por falta de tiempo. El 8 y 9 salió de Contadero a dar carga al enemigo, en cooperación del General Rojas. Les inflingieron graves pérdidas. Se le avanzaron 30 carabinas nuevecitas, parque y pistolas. Avanzó hasta Tacubaya donde encontró acuartelados cuatro escuadrones de 200 hombres y algo más de caballería. Pero el 10 el enemigo los atacó en Contadero, 2,000 de infantería y caballería, con 2 cañones de grueso calibre. Fue fuego cerrado que los obligó a retirarse. Le hicieron cuatro muertos, dos heridos y le avanzaron un Capitán. Como ya consiguió algo de parque está otra vez frente al enemigo y del resultado dará cuenta en su oportunidad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el general Brigadier Ignacio Fuentes

"Nota, supongo que ya habrá usted recibido una comunicación, en que le refiero que cuando mi gente paraba por Lerma, fue desarmada por gente del general Argumedo, por lo cual yo iré a recoger parte de esas armas, lo que me honro en comunicarle para su superior conocimiento".

Vol.5, Exp.8. Folio 040
Ejército Libertador, Dibicion(sic) Pacheco, Regimiento Martínez
Toquilego *(creo que es más bien, Topilejo)*, 19 de Agosto de 1915
Al C. General Genobebo de la O, o a quien corresponda

"[...] los generales que permanecen en San Pablo Oztotepec que ronpieron el fuego ques el lado de san Andrés y que nosotros eztemos en la vicilancia del poeblo de toquilego y aura me disen parti qie que re en coentra una abanzada en ese lugar para no degazloz vagas pasu vag [...]". *(no entendí)*

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Damiano Martínez

Vol.5, Exp.8. Folio 041, 042
Toluca, 28 de Agosto de 1915
Sr. General de División Don Genovevo de la O, Cuernavaca

Que sus enemigos convencieron al presidente para que lo aprehendiera, desarmara a toda su gente y le quitaran monturas, parque, caballos, y se llevaran a su hermano preso. Esto –dice-, es por lo que paso antes. Le cuenta que vino un Capitán del General Centeno apellidado Enríquez, diciéndole que el mayor Roberto Díaz González lo quería ver. Él pensó que para pasarse con los zapatistas. Por eso aceptó ir a México, pues le daban garantías, armas y parque. A todos les dijo que iría, por eso no debió haber sido una sorpresa. Sin embargo, para su sorpresa, le propusieron que se rindiera y que fueran a hablar con Don Pablo González a la secretaría de Guerra. Firmó actas, "[...] porque en la situación que me encontraba no podía negarme [...] también las hubiera aceptado y firmado; pues a nada me comprometía desde el momento en que firmaba un acta en terreno enemigo". Le dijeron que cuantos hombres tenía. 800 contestó, pero añadió que podía conseguir hasta 2,500. Le dijeron entonces que tomara Toluca. "Como el dinero de nosotros no vale en la metrópoli, me dijeron que pidiera lo que necesitara y les contesté que no quería nada, pero para los gastos del Capitán Enríquez (que no se le despegaba) me dieron $1,000.00", la mitad para él. Le dieron un salvo conducto para su regreso y un automóvil. Regresó por Río Hondo hasta Lerma. "Durante mi estancia en la metrópoli me dedique a pasear en Automóvil visitando teatros, cines y restaurantes. Ahora bien, como revolucionario de principios usted está convencido que mis ideas son firmes y que he demostrado con mis hechos en los diferentes combates que he sostenido y defendido los ideales de el Plan de Villa de Ayala y no a determinada persona y si esto no fuese suficiente, que lo diga mi conducta al salir de la penitenciaría que es el mentis de todas [...] las intrigas, pues si no lo hice de voltearme cuando salí de la cárcel, menos ahora que cuento con el apoyo de usted y de todos mis compañeros [...] algunos señores del norte están acostumbrados a cambiar de jefes y banderas cada momento y no comprenden que puede haber en el sur hombres leales y patriotas". Espera de ordenes para que no sigan cometiendo atropellos con su persona y su gente y que se ponga en libertad a su hermano.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General José Aguilera

Vol.5, Exp.8. Folio 043
ESTADO DE MORELOS, PODER EJECUTIVO (Sello), Sección de Fomento y Agricultura Núm. 26, Cuernavaca, 31 de Agosto de 1915
Al C. General de División Don Genovevo de la O, presente

Que el Ayudante Municipal de Buenavista del Monte, C. Miguel Ramírez, giró con fecha 26 la comunicación siguiente: "[...] ayer miércoles se presentó en esta población un grupo de individuos armados de Santa María, hostigando y amagando a mis vecinos, a que se inscribieran como hijos del referido pueblo y otros como arrendatarios del mismo sin darle campo o tiempo a que lo meditasen, a los dueños de ganado a que manifiesten el número de cabezas exacto que tienen para que así verifiquen su pago por renta de pastos urgentemente a los tres días y con amenaza de no verificarlo, a que desocupen el lugar, nosotros nunca hemos pagado renta a ese pueblo más antes pagábamos a la Hacienda de Temixco. Señor General a usted recurro para que me diga si no tenemos derecho a ninguna garantía, nosotros prestamos nuestra ayuda a la revolución (Hoy Gobierno) no empuñamos las armas pero sí con materiales de boca que el mismo General de la O que operaba por estos rumbos tiene conocimiento, nosotros nos encontramos peor que antes por el constante amago de estos señores. Ciertamente no tenemos títulos de propiedad pero somos antiguos en este lugar y suplico atentamente se fije en nuestra triste situación y me conteste mi humilde queja que a nombre de mis vecinos expongo. También suplico me diga si no podemos eximirnos del referido pago de pastos y eso ha de ser dentro de tres días para que así lo comunique a mis vecinos". Lo transcribo para su conocimiento y a lo que bien tenga determinar sobre el particular. Acepte usted las seguridades de mi distinguida consideración y particular aprecio.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Gobernador Lorenzo Vázquez

Expediente 9

Vol.5, Exp.9 Folio 001
Tres Marías, 10 de Septiembre de 1915
General Manuel Palafox, Cuernavaca

"[...] estos momentos 1:00 p.m. me informa una capitana de la División Pacheco que enemigo se apoderó hoy de Topilejo habiendo avanzado dos capitanes y el cañón que protegía a dicho pueblo, se ignora número de soldados avanzados por venir todos dispersos. Enemigo es numeroso y estos momentos batiéndose con los nuestros en número 50 en 'la Cima', urge refuerzos pues los nuestros no son suficientes para contener el avance".
Firma el Telegrafista comisionado C.D. González

Vol.5, Exp.9 Folio 002
Toluca, 12 de Septiembre de 1915
Sr. General Genovevo de la O, campo de operaciones sobre México

Le pone en conocimiento lo siguiente: "Que en la línea de fuego de 'Dos Ríos', por falta de parque se dice que no se apersono como es debido. Chaparrito, ya el alma me duele de las malas ausencias que de usted vienen a contar aquí, de tanto que roba, de tanto que mata. Jefes y oficiales vienen a darle quejas de usted al General Navarro y a Castillo al Cuartel General de Fernández. Sólo se ocupa usted según ellos, de estar borracho. Ya no se entra al trabajo como anteriormente. Sólo usted es el bandido, el asesino y flojo. Dicen que no presenta usted sus tropas en Toluca y que cobra enormes cantidades de dinero para sus soldados. Cuídese usted mucho de toda la gente que se venga para acá, que tan malos informes trae siempre de usted. No se trata de revolturas. Es lo positivo".
Firma J. S. P.

Vol.5, Exp.9 Folio 003
TELÉGRAFOS FEDERALES (Sello)
de Xochitepec para Cuartel General de don de la O, 2 de Septiembre de 1915

Sr.: General G. de la O,

"Suplico a usted atentamente se sirva mandar al general Eulalio Terán para que remedie los males del Capitán 1° Tomás Garnica porque sigue cometiendo depredaciones, ayer mesmo mató a un pacífico y lastimó a dos más, muriéndose uno de estos últimos, hay; por tanto, quiero que se remedie esto para evitar un mal en lo adelante. Respetuosamente".

Firma Gabriel Mariaca

Vol.5, Exp.9. Folio 004

Cuernavaca, 16 de Septiembre de 1915

Sr. General Don Genovevo de la O, presente

"[...] quiero hablar con usted en una casa particular, como es en casa de D. Ysabel, y si usted me hace este favor, quiero que me conteste, para saber que día, es asunto pequeño [...]".

Firma María Juliana Ruiz

Vol.5, Exp.9 Folio 005

TELÉGRAFOS FEDERALES (Sello)

de: Cuernavaca para Trincheras, 17 de Septiembre de 1915

Sr.: Al C. General Genovevo de la O,

"Hónrome en comunicar noticias que del campo de operaciones de Santa Cecilia me trae un oficial de mi fuerza, que es en el combate sostenido contra el enemigo el día 14 del presente en el que tomaron parte el Coronel Senovio Alesa y Ángel Huertas, infringiendo al enemigo serias derrotas, pues les hicieron 17 muertos quitándoles parque y armas de lo cuál aún no recibo detalles [...]".

Firma el Coronel Salvador Ayluardo.

Vol.5, Exp.9. Folio 006

TELÉGRAFOS FEDERALES (Sello)

de Toluca para Cuernavaca, 17 de Septiembre de 1915 (hora: 4:55 p.m.)

Sr.: General Genovevo de la O,

"Comunico a usted la orden librada y aceptada por hacienda por la cantidad de $200,000.00 pesos pero de cuya cantidad solo he recibido $50,000.00 pesos cuya cantidad la distribuí a las Brigadas Rojas, Fuentes y Solís a quiénes les debía la segunda decena. La situación aquí está sumamente pesada en virtud de la falta de cambio y espero me conteste lo más pronto posible, si me voy o me espero mas tiempo. Contésteme si me espero que vengan los pagadores de cada brigada a esta para conforme salga el dinero les vaya cubriendo sus decenas [...]".

Firma el Pagador General Julián González.

Vol.5, Exp.9. Folio 007

Cuernavaca, 13 de Septiembre de 1915

Sr. General Don Genovevo de la O, Ciudad

Han creído indispensable formar una Institución de Beneficencia, independiente de todas, que atienda a la parte Sur del País y denominándola ASOCIACIÓN DE LA CRUZ BLANCA DEL SUR, y "[...] teniendo en cuenta sus sentimientos humanitarios, se acordó designar a usted MIEMBRO DE LA HONORABLE COMISIÓN DE VIGILANCIA [...] con esta misma invitación [...] le remitimos una lista de las personas que formarán, en unión de usted la Mesa Directiva que habrá de funcionar hasta el 30 de junio de 1916 [...]".

Firman Adalberto Hernández y una firma ilegible.

Vol.5, Exp.9. Folio 008

República Mexicana Ejército Libertador, Columna de la O, Vrigada (sic) Gral. Terán

Destacamento en Coajomulco, 6 de Septiembre de 1915

Al C. General Genovevo de la O, Cuernavaca

Que de la vigilancia del Camino Real de Tres Marías a la Cima, hasta Parres, "[...] por ahora ya no siguimos al resguardo por causa del general Pacheco que los desarmó a los soldados de Ignacio Zolana. Dijo que nosotros no estamos resguardando el camino, lo que estamos aciendo rovando en el camino y por esa causa de que lla no seguimos al resguardo [...]". Espera nuevas ordenes.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el Coronel Epigmenio Dávila

Vol.5, Exp.9. Folio 009

Correspondencia Particular del Ministro de Agricultura y Colonización, Cuernavaca, 4 de Septiembre de 1915

Sr. General Don Genovevo de la O, presente

"Quedo enterado de cuanto se sirve usted manifestarme respecto al asunto de tierras que hay entre los pueblos de Santa María y Buenavista del Monte, y espero que usted como se sirve ofrecerme, procure llamar nuevamente a los vecinos de ambos pueblos para arreglar de una manera definitiva las dificultades que hay por el motivo antes mencionado. Por mi parte ya me dirijo a los vecinos de Buenavista del Monte haciéndoles saber los buenos deseos de usted, como representante del pueblo de Santa María, para que se solucionen de una manera satisfactoria para ambos pueblos las diferencias que ahora existen, y también haré saber a los vecinos citados que hoy y siempre que estén comprendidos en la jurisdicción de Santa María, deben reconocer como cabecera a aquel pueblo y no rehusarse a aceptar ser hijos del Pueblo de Santa María, supuesto que están dentro de su jurisdicción, pues basta que Buenavista del Monte quede dentro de la jurisdicción del pueblo de usted para que tenga derecho a sembrar o explotar una parte de los terrenos del ejido de Santa María, sin pago de arrendamiento de ninguna especie. Adjunto le acompaño a usted, para su conocimiento, la copia de la carta que dirijo hoy a los vecinos del citado pueblo de Buenavista del Monte [...]".

Firma Manuel Palafox

Vol.5, Exp.9. Folio 010

Ingenio Central Hospital, 30 de Septiembre de 1915

Sr. General Don Genovevo de la O, Cuernavaca

Que por un especial favor "[...] el señor General en Jefe me cedió el molino de esa ciudad conocido con el nombre de 'Adán Escobar' [...]". Puesto que él está en servicio, puso al frente a su padre Daniel B. Rodríguez. Hasta ahora no había dicho nada, pero el trabajo ha sufrido varias interrupciones, que es útil no sólo para él, sino para todo el vecindario. Suplica le ayude para que no haya mas atrasos al interrumpirles al agua. Anticipa las gracias.

Firma su amigo y compañero Emigdio L. Marmolejo

Vol.5, Exp.9. Folio 011

Cuernavaca, 27 de Septiembre de 1915

Al Sr. General Genovevo de la O,

"He de merecer de usted que reciva mis cortas palabras con que llo me esprezo mis necesidades en que llo me encuentro en conpañía de mi familia [...]". Dice que es soldado del General Antonio Silva "[...] lo he acompañado desde los primeros conbates que tubimos con el govierno, me agarro preso el gobierno [...] me llevaron de soldado para el norte y mi familia quedó presa en Cuernavaca [...] sali con bien y me bine a juntar con mi General hasta la fecha, pero por ahora me encuentro muy pobre, enfermo,[...] no tenemos nada de ropa ni casa donde vivir [...] lo poco que llo tenia se lo avanzó el govierno, mi casa me la tunvaron no quedo nada me degaron en la calle [...]". Pide le socorra con una caridad "[...] de facilitarme una poca de teja y madera para alevantar mi casa, por a ora reconosemos por casa el quartel, espero no salir desconsolado de mi respetable General. rresiva usted el sincero afecto de su S.G.B.S.M.".

Firma Ylario García

Vol.5, Exp.9. Folio 012
Cuernavaca, 24 de Septiembre de 1915
Sr. General Genovevo de la O, presente

Dice que sus fuerzas hicieron prisionero a su esposo. Sus hijos y ella piden saber si esta vivo o muerto, ya que es su único amparo. Y si está vivo, que les digan cual es la causa de su prisión. "[...] Demaciado sabemos que usted es de un corazón noble [...] que sabe compadecerse de una viuda [...] y de unos huérfanos que lloran [...]".
Firman Trinidad Pedroza y Jésus, Anselmo, Graciano, Nicolasa, Josefa, José, Pioquinto, Pablo, Herlinda y Guadalupe, todos Herrera.

Vol.5, Exp.9. Folio 013
Cuernavaca, 28 de Septiembre de 1915
Sr. General Genovevo de la O,

Que tenga la bondad de facilitarle $100.00 pesos, no ha tenido sueldo y si muchas necesidades. O por lo menos "[...] una res para matarla y seguir haciendo la lucha para que tenga halgo mi familia y mi madre que nadie mejor que usted sabrá lo que ahoy cuesta la vida, le mando a mi tio para lo que usted ordene[...]".
Firma Ambrocio Peralta

Vol.5, Exp.9. Folio 014
Zumpahuacán, 4 de Septiembre de 1915
C. General Genovevo de la O, Cuernavaca

Que el domingo 29 de agosto le robaron dos bueyes y uno que le habían prestado. De sus bueyes; uno es color barroso, y el otro prieto. Y el prestado es prieto con patas blancas. Estaban amarrados y los desataron. Y que habiendo más vacas, sólo sus bueyes se llevaron. Pide que provea para que aparezcan, "[...] en este pueblo hay mucho desperdicio de robo en las casas y en las milpas [que lo vea] como señor de Primera Instancia (sic) del Estado de Morelos".
Firma Martín Moreno

Vol.5, Exp.9. Folio 015
Sin lugar, 14 de Septiembre de 1915

"El Teniente Coronel Carrancista Federico Cerda trata de tener una conferencia con el General Pacheco".
Sin Firma

Vol.5, Exp.9. Folio 016, 017
Tlaltenango, 20 de Septiembre de 1915
C. General Jefe de la División Don Genovevo de la O, Trinchera

Que se sirva darle "[...] una orden conforme al Reglamento Revolucionario para hirme destacamento en el pueblo de Techuchulco [para que] pueda yo evitar los abusos que cometa cualquiera de los Jefes Oficiales [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Mucio Palma

Vol.5, Exp.9. Folio 018
CORRESPONDENCIA PARTICULAR, GENERAL DE DIVISIÓN ANTONIO BARONA, Cuernavaca, 15 de Septiembre de 1915
Sr. General Genovevo de la O, presente

Que anoche a su regreso del pueblo de Ahuatepec fue detenido por unos individuos armados que le salieron por el camino y al saber quien era, redoblaron los insultos. Los mando detener. Como resultó que uno de los asaltantes era hermano del General Albarrán Ayala, "[...] comprendí que se trataba de soldados de usted [...] no lo hice de manera premeditada, ni tampoco por crearme rencillas con usted, sino únicamente por uno de esos accidentes del momento en que se ve uno precisado a tomar medidas enérgicas guiados por un espiritu de conservación. Todo lo anterior lo manifiesto a usted para evitar otras interpretaciones [...]".
Firma el General de División Antonio Barona

Vol.5, Exp.9. Folio 019
Empresa de Luz y fuerza Motriz ELÈCTRICAS (Sello), Cuernavaca, 3 de Septiembre de 1915
C. General Jefe de la Zona Militar, presente

Remite "[...] una nota de lo que por el ramo de alumbrado público adeuda el H. Ayuntamiento de esta ciudad por el servicio hecho desde Agosto del año pasado, a Agosto inclusive, del presente año [...]".
Firma el Encargado R. J. Quin

Vol.5, Exp.9. Folio 020
DIVISIÓN DE LA O. REPÚBLICA MEXICANA EJÉRCITO LIBERTADOR DEL SUR, primer. REGIMIENTO C. MEZA, Cuautenco, 30 de Septiembre de 1915
Al C. General de División Genovevo de la O, Cuernavaca

Que por ordenes del General Barona atacaron por el oriente al enemigo hasta replegarlo a Xochimilco. Los desalojaron del "[...] Cerro Pelón por vez primera, pero habiendo regresado por vez segunda volvieron a posesionarse con la artillería que ya guarnecía dichos puntos [...]". El Coronel Damián Martínez no pudo auxiliar por estar posicionado en el lado sur. "[...] Se encontraron en el campo 60 muertos y 18 caballos que huyendo a la desbandada tuvieron que abandonar, de nuestra parte tenemos que lamentar la muerte de tres muertos y ocho heridos siendo el Coronel Reyes Muñóz que se encuentra en agonía [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Cenobio Mejía

Vol.5, Exp.9. Folio 021
República Mexicana Ejército Libertador División de la O
Coajomulco, 13 de Septiembre de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, Cuernavaca

Que en su demarcación no hubo ninguna novedad, pero que en el punto denominado 'Dos Caminos' estaban tirados seis cadáveres de soldados del General Pacheco y cuatro pacíficos, parece que los alcanzaron los carrancistas. Mandó alcanzarlos, pero fue imposible.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Epigmenio Dávila

Vol.5, Exp.9. Folio 022-025
Cuernavaca, 14 de Septiembre de 1915
Sr. General Genovevo de la O, La Trinchera

Le escribe esa carta con cariño porque trata "[...] de las muchas cosas de grande importancia que se suceden en esta SOCIEDAD GUADALUPANA [...] recordará usted que esta SOCIEDAD no la formó ninguno de nosotros y que es obra de la PROVIDENCIA y Dios quiere que esta obra grandiosa sea levantada, formada y llevada a la realidad por nosotros los Indios Mexicanos [...] mas tardesito [...] tendré el gusto de mandarle la historia de esta Sociedad". Agrega que para adelantar los trabajos de la sociedad el padre Ochoa está dando unas conferencias que hacen que la gente de vicios, se vuelvan correctos; de malos, a buenos. "[...] de esta manera estamos formando un grupo de socios morales honrrados y activos, es decir, hombres útiles a la patria y a nuestro pueblo [...] Le mando como recuerdo una reliquia que tiene la Virgen de Guadalupe y de Tlaltenango porque en esas imágenes está viva y firme nuestra fe [...]". Esperan que la sociedad "[...] ponga muy en alto el nombre de MORELOS, digna cuna del zapatismo puro y limpio, y entonces la Nación Mexicana pondrá sus ojos en nuestro Estado y todos verán que Morelos siempre saldrá triunfante porque al frente está la verdadera reyna y madre de nosotros los indios mexicanos de la Virgen de Guadalupe. Yo no sé si sabrá usted la historia de la

aparición de la Virgen en el Tepeyac, pero como de eso se trató en la conferencia de anoche, le voy a poner al tanto. Le suplico se fije bien porque es muy interesante [...]".
(En los folios 023, 024 y 025 le relata toda la historia de las apariciones).
"Querido Jefe: aquí termina la historia sencilla de la aparición [...]. Así son siempre las cosas verdaderas (sic) muy claras". Que ya le volverá a contar otra conferencia.
Firma su subordinado Nicolás L. H. y Olivares (*este padre es de los que también le pide dinero para la construcción de una capilla*).

Vol.5, Exp.9. Folio 026
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y COLONIZACIÓN. MÉXICO. DEPARTAMENTO AGRARIO (Sello), Sección de Fraccionamiento número. 499
Cuernavaca, 30 de Septiembre de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, presente
"Con referencia al atento oficio de usted número 154 de fecha 28 del corriente, me es grato manifestarle que ya libro las órdenes conducentes a efecto de la comisión Agraria respectiva pase a deslindar los pueblos de Santa María y Huitzilac; y ya en su oportunidad avisaré a usted el día que dicha comisión marche a esos lugares [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma M. Palafox

Vol.5, Exp.9. Folio 027
EJÉRCITO LIBERTADOR COMANDANCIA MILITAR DE XOCHIMILCO (Sello)
Campamento San Salvador Cuatenco, 20 de Septiembre de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, Cuernavaca
Que a pesar de que la zona pertenece al Ejército Libertador, hay muchas fuerzas carrancistas, quienes "[...] están consumiendo a gran prisa toda clase de cereales sembrados en las sementeras respectivas, además del incendio de hogares y robo [...], esto representa miseria y desamparo para los pueblos ahí asentados. Le suplica que contribuya con su contingente al ataque del referido enemigo por el lado Sur. Ya que se le ha escrito igual carta al General de División Everardo González para que opere por el lado Oriente".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el Coronel Comandante Militar de Xochimilco, el Teniente Coronel Miguel Pérez.

Vol.5, Exp.9. Folio 028, 029
Ejército Libertador de la República Mexicana
Zumpahuacán, 5 de Septiembre de 1915
Al C. General Genovebo de la O,
Son todos de Zumpahuacán y piden interceda por ellos, porque el Coronel Calixto Arias, sin conocimiento de ellos, dio unos terrenos pertenecientes al barrio de la Ascensión para que los cultiven a los del pueblo de Tepalcalapa. Lo dio al tercio. Siendo que les había prometido que los repartiría entre ellos. Piden les de una orden para recoger ese trabajo y también para repartir unos terrenos de regadio "[...] purque nues pucible que nuestras pubrecitas familias esten pereciendo de ambre y con tanta necesidad habiendo en donde aprobechar siquiera algo [...]". También suplican, dé facultades al teniente coronel Román Díaz "[...] en quien logramos mocha confianza para negocios [...] porque el coronel Arias no comple como es debido [...] esperamos de usted y de su digna magestad, merced y gracia".
(interesante esta última invocación de corte virreynal.)
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman el Teniente Coronel Román Díaz, el "sosteniente" (sic) Coronel Juan Gregorio, Sargento 1° Juan Vázquez, Sargento 2° Valeriano Diaz, 2 cabos, 1 Capitán y 11 soldados más.

Vol.5, Exp.9. Folio 030
EJÉRCITO LIBERTADOR DEL SUR, DIVISIÓN DE LA O, BRIGADA FUENTES (Sello)
Cuartel general de San Sebastián, 19 de Septiembre de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, presente
Que le manda una copia de la carta que con esta misma fecha ha remitido al general Emiliano Zapata; que se refiere al nombramiento y revocación que le hizo él mismo. "[...] Creo que con ello he cumplido con mi deber, de ciudadano y de revolucionario. Dejar la verdad en su lugar, creo que es uno de los primeros deberes de los que sostenemos el Plan de Ayala, y es lo que creo haber hecho en la carta que le acompaño, sin prejuicios de ningún género y solo por el bien del pueblo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Ignacio Fuentes

Vol.5, Exp.9. Folio 031
Tlaltenango, 4 de Septiembre de 1915
Sin destinatario
Que le han dicho algunos soldados del pueblo que no tiene derechos sobre sus intereses. Que aunque no tomó las armas, cooperó con mandar tortillas al monte, y cuando hubo de mandar algo de dinero, a él le tocó dar $5.00 pesos. Que en negocios del pueblo "[...] no tengo ningún pendiente en pagos o trabajos que se ofrecen en un pueblo [...] los del pueblo pueden decir, que tenía yo que andar juntando las tortillas para mandarlas al campamento. Y como ya se acerca el tiempo para empezar a preparar las tierras para sembrar, pues usted sabe la miseria en que nos encontramos necesitamos trabajar y cultivar nuestras tierras a fin de que se remedien las necesidades [...]".
Firma Andrés Blancas

Vol.5, Exp.9. Folio 032, 033
Toluca, 2 de Septiembre de 1915
Manuel M. Palafox, Ministro de Agricultura y Jefe del Cuartel General del Sur, Cuernavaca
Con respecto del asunto del general Aguilera le cuenta lo que sabe. "[...] Unos viajeros procedentes de México que venían a esta ciudad trayendo dinero revalidado de numeración alta con el objeto de ver si podrían hacer algunas compras con el, se encontraron en el camino con un comisionado del General Aguilera que iba rumbo a México para informar a Pablo González que en esta capital se había efectuado el audaz golpe, en el que, tal vez se comprometió Aguilera, consistente en aprender a los delegados de la Soberana Convención, asesinar al Presidente de la República y principales Jefes Revolucionarios. Dichos datos pudieron obtenerse, gracias a que uno de los citados viajeros tenía amistad muy íntima con el comisionado que iba a México, el que dice apellidarse Martínez, y además de hacerle la confesión que arriba detallo indícole que no se viniera a ésta, pues esa misma noche la ciudad de Toluca sería teatro de horrorosos crimenes. El viajero en cuestión ya con esos datos, sin pérdida de tiempo se vino a ésta para poner e conocimiento de las autoridades la infamia que pretendía cometer Aguilera, logrando con esto hacer abortar su funesto plan. Procedióse inmediatamente al arresto del presunto delincuente, el cual no pudo llevarse a efecto, por haberse marchado, pues tal vez supo a tiempo, que había sido descubierto, lográndose solamente capturar a su hermano, quién confesó de plano el delito del que era factor principal el General, y parece que se encontraban innodados (sic) en el mismo el General Quintanilla y algunos otros jefes cuyos nombres no he podido adquirir, en vista de que se están haciendo las averiguaciones respectivas con el sigilo que el caso requiere. Debo advertir además, que el tantas veces citado Aguilera, en la tarde del día en que pensaba dar el cuartelazo, estuvo en mi cuarto habitación, en la que me encontraba con algunos de mis oficiales y si pude advertir, aunque desgraciadamente sin dolo

de sospecha, que Aguilera, sin empacho ni recelo, nos contó a los que en el cuarto estábamos, que venía de México, que había pasado en medio de los carrancistas sin ninguna dificultad, que la víspera, usando de una audacia extrema, comió en Chapultepec, se paseó por toda la metrópoli, sin sufrir el menor contratiempo, ensalzando de una manera muy significativa la figura de Pablo González, quien para él, era el político de guante blanco, con un trato digno de ser envidiado, pues por sus modales y sus finezas era una dama; que a su salida para esta, los carrancistas que han sido colocados en puestos avanzados, le rindieron honores de jefe, pues hasta llegaron a presentarle las armas, porque, según él, su valor y temeridad llegaron al extremo de hacerse pasar por jefe de ellos. Por todo lo expuesto y por los datos que se han obtenido de las averiguaciones que se están llevando a cabo, comprenderá usted que no se necesita ser muy listo para hacerse cargo de la responsabilidad y culpabilidad que recaen sobre tan ingrato Jefe. A buen juicio y recto criterio de usted dejo las apreciaciones de tan delicado asunto. Para terminar réstame tan sólo agregar,.que ayer llegaron a esta 400 hombres de la División del Norte, pertenecientes a la Brigada González Garza, las que, según creo, se unirán a las otras tropas que llegaron el 31 del mes pasado, y de las cuales me permití dar a usted oportuno aviso en telegrama que según creo ya debe obrar en su poder [...]".
Firma el General Fernández

Vol.5, Exp.9. Folio 034
Cuernavaca, 19 de Septiembre de 1915
C. General Genovevo de la O, presente

Que si hace el favor "[...] de facilitarle uno o dos pilones de azúcar o aunque sea panela, para darle a mis soldados con arroz, porque ya no tengo ni que darles. Aunque la vaya yo a traer a la Hacienda de Atlacomulco [...]".
Firma el Coronel Juan Rodríguez

Vol.5, Exp.9. Folio 035
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O, Regimiento Camilo Paredes
Cuernavaca, 23 de Septiembre de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, Santa María

Ve que materialmente es imposible para el General Ireneo Albarrán conseguir a tiempo los haberes que le corresponden para él y sus soldados. Por lo tanto, desea que en lo sucesivo el pagador de la División, pague dichos haberes directamente a su pagador el Señor Pablo Escobar. Que de las ordenes necesaria para que esto se cumpla.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Camilo Paredes

Vol.5, Exp.9. Folio 036
Cuernavaca, 21 de Septiembre de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, Las Trincheras del Espanto, presente

Que los 7 soldados de su regimiento que se pasaron con Cervantes, tienen falta de voluntad para el servicio y no merecen ninguna garantía en su pueblo. Suplica de ordenes para que esas siete carabinas vuelvan a su poder y pueda armar a otros soldados que tiene dados de alta. Que si no lo hace, ya no habrá respeto para él, "[...] me pongo a la evidencia y soy vurlado de todos estos gallitos de mala raza y por conducto de Cervantes y de ese dicho Piedrola manifiestan los referidos soldados que no han de entregar dichas armas, y como mi superior me dirijo a ti para evitar una diferencia. Pidiendo me dispenses haya molestado tu atención[...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Ysabel Romero

Vol.5, Exp.9. Folio 037
Cuernavaca, 22 de Septiembre de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, Las Trincheras del Espanto, presente

"Me honro comunicarte que ayer a las cuatro de la tarde en el punto detrás de la Carolina un soldado del Coronel Daniel Figueroa amagó con alebosía a mi solado Carlos Romero llebando en la mano un puñal que es el cuerpo del delito que te remito por tal hecho y constandome de vista sobre lo ocurrido me vi obligado a ejecutarlo [...]". Luego como a las seis y media de la tarde del mismo día en la entrada de la calle que conduce al tunel con el mismo puñal volvió a amagar a un arriero quitándole el gabán *(¿que no lo había ejecutado?)*. En esos momentos bajaba uno de mis soldados a cual le pidió auxilio y se lo prestó y ese dará fe de lo ocurrido yebando por nombre Santos Vega lo mismo que los amagados que son Carlos Romero y el arriero. Por lo cuál me permito remitirte a dicho reo para que tu lo jusgues según creas conveniente para que no diga Daniel que ejecuté a su soldado sin motivo por que los hechos lo justifican [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Ysabel Romero

Vol.5, Exp.9. Folio 038
Distrito de Cuernavaca , Municipalidad de Cuernavaca (Sello), Gobernación, número 1670
Cuernavaca, 20 de Septiembre de 1915
Al Ciudadano General de División Genovevo de la O, ciudad

"[...] como lo solicita ya se expide nombramiento de Ayudante Municipal de Buenavista del Monte, en favor del C. Bernardo Rosales".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Román Varco

Vol.5, Exp.9. Folio 039
Amatepec, 20 de Septiembre de 1915
C. General Genovevo de la O, Cuernavaca

Simona Duque, originaria y vecina de ese pueblo dice que el 21 de junio murió en combate su hijo político Juan Paredes y como su hija esta en cama enferma desde hace dos meses, que si la socorre con una pensión. El expresado finado figuró ante la brigada Paredes como capitán.
Firma a ruego de la señora Simona Duque por no saber firmar, Victorio Rosas

Vol.5, Exp.9. Folio 040
HOTEL MOCTEZUMA, Cuernavaca, 17 de Septiembre de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, la trinchera

Que si por su acuerdo, "[...] dice el capitán 1° Miguel García se le dé cuarto de alojamiento gratuitamente sin cobro de ninguna clase".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el encargado Dolores Camaño
-La carta escrita en una esquela del hotel que dice así-

HOTEL MOCTEZUMA

Informe rendido a la jefatura política de esta población, de las entradas y salidas de pasajeros en este establecimiento el día de hoy.

Vol.5, Exp.9. Folio 041
Cuernavaca, 25 de Septiembre de 1915
Al General Don Genovevo de la O, presente

Le recomienda precaución, porque de buena fuente la han informado que los carrancistas solo evacuarían México y sus contornos para que entren y sufran los revolucionarios en el mero centro, "[...] porque el Gobierno Carrancista, le queda el gusto de esperanza de triunfo y será el gobierno que en todo pesará [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol.5, Exp.9. Folio 042

(*A máquina*) "Acta oficial levantada por los auxiliares de la Tenería con motivo de la muerte del sargento 1° Miguel Martínez, de la fuerza del General Ignacio de la Fuente, asesinado por Marcos Cardeño, de la gente del Coronel Diego Martínez, de Pacheco. Hacienda La Tenería, 12 de Septiembre de 1915. C. General de Brigada D. Ignacio Fuentes, Su campamento de San Sebastián. En vista de que pide informes detallados, le dicen que fue una muerte alevosa con disparo de arma. [...] Aún se agitaba con los temblores de la muerte Martínez, cuando el homicida lo despojó de todo lo que llevaba en el garnil, bolsas y algunos quilos de carne que llevaba en un costal [...] el Coronel Diego Martínez, de la misma fuerza que el asesino ordenó que el cuerpo fuera llevado y sepultado en Tecomatlán y que no se diera parte de lo sucedido a ninguna autoridad. Sin embargo, en cumplimiento de mi deber, di parte del hecho a las autoridades de Tenancingo, en espera de órdenes."
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los auxiliares Tomás Hernández, Rafael Zolano y otra persona que no se alcanza a distinguir.

Vol.5, Exp.9. Folio 043
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y COLONIZACION. MÈXICO. DEPARTAMENTO AGRARIO (Sello), Sección de Fraccionamiento número. 449
Cuernavaca, 27 de Septiembre de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, presente

Le exponen: "[...] Una comisión del pueblo de Tepexoxuca, se ha acercado a este Ministerio elevando un ocurso en que se quejan de varios atropellos cometidos en su contra por los vecinos del pueblo de Atlatlahuacan, solicitando además que sean reprimidos dichos atropellos, que antes de proceder a dar posesión de las tierras que solicita el pueblo de Atlatahuacan, se revisen los títulos de los quejosos para que en vista de ellos se de posesión a cada pueblo de lo que en justicia le pertenece [...]". Lo comunico para su conocimiento y como resultado de su atento oficio relativo de esta misma fecha.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma M. Palafox

Vol.5, Exp.9. Folio 044, 045
Ejército Libertador de la República Mexicana Sur y Centro
Juzgado Auxiliar de Tecomatlán, (Sello), 20 de Septiembre de 1915
Al C. General Genovevo de la O, Cuernavaca

Que todos los vecinos reclaman la injusta muerte del Coronel Diego Martínez. Dicen que lo fueron a buscar unos hombres diciendo que se presentara ante Luciano Solís, pero que en lo que le traían el caballo lo desarmaron, le quitaron la carabina, la espada y una carrillera con cuatro placas. Lo hicieron prisionero aún cuando nadie sabía dar explicación de su delito. El 15 lo sacaron los Generales Fuentes y de la Fuente y lo llevaron para el Campamento de San Sebastián. Las negociaciones fueron inútiles, allí les dijeron que el Coronel Martínez había cometido un homicidio con un soldado del General de la Fuente. Luego les dijeron que ya no estaba allí, pues iba camino a Cuernavaca, donde le dieron muerte.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman 70 personas

Vol.5, Exp.9. Folio 046
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MALINALCO (Sello), 29 de Septiembre de 1915
Sr. General de División Don Genovevo de la O, Cuernavaca

De las averiguaciones que se tiene para la devolución de bienes que pide la señora Luisa Hernández viuda de Rebollar, a sus cuñadas. Solo se sabe que el señor Ezequiel Jurado en el testamento quedó como albacea, "[...] pero hasta la fecha no sabe en que ha parado dicha testamentaría[...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Juan Jurado

Vol.5, Exp.9. Folio 047
Malinalco, 23 de Septiembre de 1915
Sr. General de División Don Genovevo de la O, en su Campamento

Que la señora Hernández recogió lo que legítimamente le pertenece por ser viuda de su difunto esposo, pero que luego pretendió apoderarse de cosas que no le correspondían y "[...] era porque [su tío] siendo el dueño de otra población y como de la familia habían depositado en él la confianza de salvaguardar los intereses, pero como ella misma puede comprobar, solo era guardián y no dueño[...]". Eso consta en las escrituras respectivas.
Firman Ifigenia y Concepción Rebollar

Vol.5, Exp.9. Folio 048
Ejército Libertador de la República Mexicana, Divición(sic) de la O, Brigada Albarrán Ayala, Regimiento Mucio Palma, Techuchulco, 30 de Septiembre de 1915
Jefatura de Armas de Tenango

Que el 29 aprehendió a los hermanos Antonio y Benjamín Díaz, "[...] que siempre han sido traidores a la justa causa [...] aprendidos todabía venia asiendo resistencia con palabras ofencibas [...], por lo que inmediatamente los pase por las armas [...]". Manda minuta y acta levantada por los vecinos de ese lugar y quejosos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Mucio Palma

Vol.5, Exp.9. Folio 049
Comandancia Militar del Destacamento de Techuchulco, 29 de Septiembre de 1915
C. Jefe de Armas del Distrito de Tenango

Que hizo una aprehensión por ordenes del General de la O. Los aprehendidos han sido fusilados en los límites del pueblo. La ejecución se hizo conforme al pueblo y se levantó un acta para justificar los hechos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Mucio Palma

Vol.5, Exp.9. Folio 050
Ejército Libertador de la República Mexicana, DIVISIÓN de la O, Brigada Albarrán Ayala, Regimiento Mucio Palma, Techuchulco, 27 de Septiembre de 1915

Que al manifestar los vecinos y los adoloridos de las víctimas de los que perecieron en 1912 a esa Comandancia Militar a su cargo, que el señor Antonio Díaz de la villa de Tenango "[...] anda conquistando varios indibiduos de este mismo pueblo para incorporarlos con las fuerzas carrancistas[...]" sin poder demostrar su inocencia de esos hechos, se ejecutó conforme al reglamento revolucionario.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Nadie Firma, -Es copia del original-

Vol.5, Exp.9. Folio 051
EJÉRCITO LIBERTADOR COMANDANCIA MILITAR DE XOCHIMILCO (Sello)
Campamento de San Salvador Cuatenco, D.F., 30 de Septiembre de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, Cuernavaca

Con pena le dice que del ataque contra los carrancistas en Xochimilco acordado por F. Pacheco, no se pudo desalojar al enemigo, "[...] el cual estaba haciendo uso de una ametralladora como a distancia de cien metros de nosotros en el punto llamado Tlatzala [...] dos destacamentos bajaron violentamente flanqueadonos [...]". Salió mal herido el

Coronel Reyes Muñóz y el Capitán 1° Anastacio Flores y se ha quedado sin parque. Que si le facilita carabinas mauser, 30/30 y parque y auxilio para desalojar al enemigo por el rumbo de Topilejo. "[...] Pues cuenta con más de 3,000 hombres de los pueblos de San Mateo Xalpam, San Lucas Xochimanca y San Andres Ahuayacan y no dudamos de su grande y acendrado patriotismo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Miguel Pérez

Vol.5, Exp.9. Folio 052
JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCIÓN CUERNAVACA, Número 308, 7 de Septiembre de 1915
Al C. Secretario del Cuartel General de la División Genovevo de la O, presente

"He de merecer de usted se sirva hacer comparecer ante este juzgado de Instrucción Militar, a la mayor brevedad posible, al C. Coronel Eulalio Terán perteneciente a la División de la O si es que se encuentra actualmente en ésta ciudad, para la práctica de una diligencia urgente".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Licenciado Juez Instructor Militar F. Cabrera

Vol.5, Exp.9. Folio 053
Cuernavaca, 14 de Septiembre de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, Trincheras de Santa María

Que ayer regresó con su gente, después de haber estado en los caminos que les indico el C. General Eulalio Terán. Sin novedad y en espera de órdenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marcos Pérez

Vol.5, Exp.9. Folio 054
República Mexicana Ejército Libertador División de la O
Cuajomulco, 13 de Septiembre de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, Cuernavaca

De las novedades ocurridas en San Salvador D.F., que el 11 un pacífico iba corriendo y le hicieron fuego unos carrancistas. Se ignora quien era el jefe de la fuerza y el cadáver cayó en un barranco como de dos metros. Amenazaron con que a su fuerza la iban a desarmar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Epigmenio Dávila

Vol.5, Exp.9. Folio 055
Cuernavaca, 23 de Septiembre de 1915
Al C. General Manuel Palafox, Ministro de Agricultura y Colonización, presente

"En vista de que los vecinos de Huitzilac no están conformes con los límites reconocidos por el pueblo de Santa María, he de agradecer a usted se sirva mandar deslindar la propiedad a cada uno de los pueblos mencionados les corresponden, para evitar de esta manera disgustos entre los mismos".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División (sin rúbrica)

Vol.5, Exp.9. Folio 056
Las Trincheras, 20 de Septiembre de 1915
Al C. General Jesús Cázares, Las Cruces, Méx.

"[...] recibí las listas nominales adjuntas y que respecto a las arbitrariedades del general Argumedo, debe ponerse de acuerdo con el General Gallegos y proceder de una manera enérgica vigilándolo lo más cerca que se pueda, para que aprovechando la mejor oportunidad *ejecutarlo*; advirtiéndole que no deje de comunicarme los resultados que haya, con toda oportunidad, desde el punto que se encuentre [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General J. D. L. D. (*el subrayado es mío*)

Vol.5, Exp.9. Folio 057
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE TLALPAN (Sello)
San Nicolás, 22 de Septiembre de 1915
Señor Don Luis Amaya

"Para la práctica de una diligencia judicial decretada por el señor Juez de Letras de Tlalpan se servirá usted esperar al suscrito secretario en el lugar donde el presunto se le deja el día de hoy a las 3:00 de la tarde apercibido de que si no espera se practicará la diligencia con arreglo a la ley".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma José N. Mauri, secretario

Vol.5, Exp.9. Folio 058
Cuernavaca, 4 de Septiembre de 1915
A los vecinos del pueblo de Buenavista del Monte, distrito de (*no se alcanza ha ver*)

"El C. General Genovevo de la O, en carta de esta fecha me dice que no es precisamente que el pueblo de Santa María exija a ese pueblo el pago de rentas por terrenos pastales, sino que una parte de los vecinos de ese pueblo han negado ser hijos del pueblo de Santa María y también han pretendido querer absorber más cantidad de terreno del que necesitan para las atenciones de los vecinos de ese lugar que se dedican a las labores del campo, y que el mismo General de la O me manifiesta que hoy y siempre no se ha negado que a los vecinos de ese lugar exploten los terrenos que les corresponden, pero si exigen que Buenavista del Monte reconozca como cabecera a Santa María. En consecuencia, mucho les recomiendo que de una manera pacifica lleguen a un arreglo con los vecinos de Santa María, reconociendo como cabecera al mencionado pueblo, supuesto que ustedes están comprendidos dentro de la jurisdicción del ejido de Santa María, y también que ustedes mismos no pretendan absorber más terreno del que les corresponde y que necesitan realmente para satisfacer las necesidades de los agricultores de ese lugar, a reserva de que, para evitar en lo futuro dificultades semejantes a las de hoy, próximamente pasará la Comisión Agraria a hacer el fraccionamiento de los terrenos de labor de todos los ejidos, a fin de que cada agricultor tenga su lote o parcela de terreno que cultivar y le reconozca en legítima propiedad, según el título que el gobierno le expedirá".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Sin Firma Alguna

Expediente 10

Vol.5, Exp.10. Folio 001
Ejército Libertador de la República Mexicana, Divición(sic) de la Brigada Albarrán, Regimiento Mucio Palma
Techuchulco, 22 de Octubre de 1915
Ciudadano General de División Genobevo de la O, Cuartel General de Cuernavaca

Que ayer como a las 10:00 de la mañana llegó una fuerte columna de carrancistas, entre Jajalpa y Techuchulco. Les hizo fuego por 2 horas pero lo rechazaron. Despojaron a todos los de Techuchulco de sus hogares y está ahora, enteramente despoblado. Dice que necesita refuerzo y parque, pues ahora se dirigen a Totoltepec.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Mucio Palma

Vol.5, Exp.10. Folio 002
Jojutla, 2 de Octubre de 1915
Sin destinatario

"[...] Empleado de estación de Zacatepec se retira por la tarde para benir a dormir en esta Ciudad lo hemos

contesta como no tenemos otra comunicación para Zacatepec hasta mañana se la dará el mensaje. Respetuosamente [...]".
Firma el Jefe de Oficina Manuel

Vol.5, Exp.10. Folio 003, 004
Atlihuayán, 23 de Octubre de 1915
Sr. General de División Don Genovevo de la O, Cuernavaca

Escribe hasta ahora porque llegando a esta se enfermó gravemente al grado de no poder acudir ni al teléfono. "[...] Tengo entendido mi general que la Convención se ha desorganizado[...]", no sabe si esperar o ir luego. Pero como está atrasado en el trabajo de las turbinas, no cree terminar antes de quince días. Que del taller que quería poner en Cuernavaca, dice que se vayan agenciando la maquinaria. "[...] Le manifiesto que en la Hacienda de Zacatepec, hay un torno, un taladro radial y un cepillo de mesa en buen estado, todo lo cual puede usted agenciar que se lo den, creo que esto depende del general Lorenzo Vázquez. El parque del cañón que hay aquí es de 75 milímetros Saint Chamond-Mondragón, pero como hay de diferentes dimensiones y estilos, sería conveniente que viniera el Jefe de la Artillería de usted y escogiera lo que fuere de utilidad, para que una vez que le informe a usted pueda gestionar con el General Paniagua que se lo entregue [...] en estos momentos tenemos parque en casco nuevo, de manera que gestione usted con el general Zapata que le conceden diez o mil cartuchos. No hay que perder oportunidad. Como ya estoy bueno puede usted llamarme por teléfono cuando quiera para recibir sus órdenes, no olvide usted lo del maíz y frijol para los obreros de aquí pues estamos en malas condiciones y su acción de ayuda, causaría aquí buena impresión. Si acaso necesita que vaya a esa antes de irme definitivamente me lo avisa usted por teléfono para que le diga como podemos hacerlo. Espero me escriba con detalle lo que crea conveniente y sin más por ahora, con un estrecho abrazo, se despide su afectísimo amigo y subordinado que lo aprecia, distingue y quiere [...]".
Firma Carlos Peralta
PD. "Perdone que le escriba con lápiz, pero no tengo. Vale."

Vol.5, Exp.10. Folio 005
TELÉGRAFOS FEDERALES (Sello)
de Cuernavaca a Trincheras, 27 de Octubre de 1915
Sr.: General Emiliano Zapata.

En vista de la escasez de fondos y habiéndose dado cuenta varios jefes pertenecientes a esta división, de la ropa que trajo el general Ayala, me exigen por lo que ruego a usted me diga si cuento con mil uniformes más.
Firma el General Genovevo de la O.

Vol.5, Exp.10. Folio 006
TELÉGRAFOS FEDERALES (Sello)
de Tlaltizapán a Cuernavaca, 30 de Octubre de 1915 (hora: 4:55 p.m.)
Sr.: General Genovevo de la O,

Su telegrama de la fecha 27 del actual, lamento no poder proporcionarle los mil uniformes que solicita a causa de haberse agotado su existencia. Salúdolo con afecto.
Firma el General Emiliano Zapata.

Vol.5, Exp.10. Folio 007
Cuernavaca, 22 de Octubre de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, Santa María o donde se halle

Que el portador es Rafael Castañeda, teniente Coronel a su mando. Va a recoger un caballo colorado que tiene un Coronel que no sabe su nombre porque no lo quiso decir. Pero va con papeles que lo acreditan como dueño del dicho caballo.
Firma el General Brigadier Camilo Paredes

Vol.5, Exp.10. Folio 008. 009
Correspondencia Particular del General Domitilo Ayala
Miacatlán, 8 de Octubre de 1915
Sr. General Genovevo de la O, Cuernavaca

Lo saluda y le recomienda el asunto de Tonatico, una familia que quiere ser despojada de sus propiedades, sólo por capricho de una autoridad. "[...] soy de opinión, mi General, que es tiempo de que las autoridades olviden el régimen del mal gobierno pasado y que no a la sombra de la tiranía sigan cometiendo atropellos con la parte débil, sino que obren con verdadera justicia [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Domitilo Ayala

Vol.5, Exp.10. Folio 010-014
Cuernavaca, 23 de Octubre de 1915
Sr. General Genovevo de la O, Donde se haye

Dice que le va a transcribir otra de las conferencias que dictó su Director. Que la semana pasada se sacó la primera conclusión firme, pura y verdadera de que el hombre "[...] Es Dios su criador y conservador[...]", y la segunda de que aquí está la paz verdadera. Un negociante se dice así mismo -aquí gano tanto, allí pierdo, allá gano más, entonces es que se decide por un negocio-. Eso mismo quiere que hagan, que piensen en lo que él dice, si tiene razón o no, y luego ejecuten el bien. Que así empezará a reinar la moralidad y el orden. Por consecuencia, la paz. La pregunta fue ¿y para que fin me ha traído Dios a este mundo, acaso sin motivo, por capricho [...]?, ¿Hay un fin o le dejará a la ventura como bestia que come zacate en el campo?. Que no, que a todo lo que ha creado le ha dado un fin; al sol alumbrar, a la tierra producir, al fuego calentar. Al hombre le dio un fin más noble, la sed insaciable de ser feliz, de conocer lo verdadero y querer lo bueno. No lo pudo destinar como animal que vive en el campo. Lo enriqueció de entendimiento para conocer a Dios y voluntad para amarlo. Dice que hay que darle gracias a la Virgen de Guadalupe que es la que habla por boca de su humilde ministro. El fin del género humano es ver y poseer a Dios para habitar la gloria eterna. Por eso, lo que ha de buscar es salvarse. Que de nada sirve ser un 'grande' si se pierde el alma. Pues Dios en la muerte preguntará ¿cuál fue tu vida?, y entonces sólo los hechos justificarán su entrada al cielo. Por eso el primer negocio de la vida es procurar la salvación del alma. Es un negocio que depende de cada cuál, pues nadie podrá salvarse más que así mismo. Es un negocio importantísimo en que se arriesga todo bien y está en las manos de uno salvarse. Que si no se saben los mandamientos que lean, que se instruyan en el catecismo. Que por eso bajó Jesucristo a derramar su sangre por todos. Que se pregunten porque se han vuelto tan ingratos, porque se vive entre los vicios. Aunque se ha dicho "[...] madre, madre, ya no quiero vivir esta vida asquerosa [...] no puedes cambiar de vida [...] y sigues viviendo como siempre [...] ¿sabes porqué hijo mío. Porque no lo dices y haces de Corazón? [...]". Pero cuando al fin se dice: "[...] Primero tú que mis vicios y ahora madrecita mía, tú guíame, enséñame y has ya conmigo los oficios de madre verdadera. Aquí está mi corazón, aquí está mi alma [...] tú sabes madre lo que haces conmigo [...] tu dijiste que has venido por los pecadores [...]". Dice que lo que más admira de ella es lo que le dijo a Juan Diego, "[...] Hijo mío, ye he venido a esta tierra bendita de tu México querido, querido por los naturales, por los inditos [...] a esos amo con todo mi amor y con todo mi cariño y por eso mi vestido es traje de indita azteca y el color de mi cara es moreno, así es que no temas hijo mío yo estaré siempre a tu lado [...]". Que como a veces se irrita a su hijo Jesús, por eso Dios permite los estragos de la Guerra, pero ella con lagrimas en los ojos le dirá "[...] basta ya de tanto castigo...basta¡ [...]". Por eso hay que ser verdaderos cristianos y mexicanos. Pregunta si le parece hermoso lo que le acaba de decir, que la verdad está en Dios. Que está muy

acaba de decir, que la verdad está en Dios. Que está muy admirado de lo que está aprendiendo con su Director. Que con toda su alma se va a dedicar a esta Asociación para lograr la felicidad de su pueblo. Que lo pondrá al tanto de lo que suceda.
Firma su subordinado Nicolás

Vol.5, Exp.10. Folio 015
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuernavaca, 30 de Octubre de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, Trinchera
Que está grave a consecuencia de la caída de un caballo, pero sus muchachos están dispuestos a salir y cumplir con su deber. "[...] le mando con el compañero Solís 35 cartuchos para el cañón de cinco bocas, creo y espero le serán a usted útiles [...]".
Firma el Coronel Juan Rodríguez

Vol.5, Exp.10. Folio 016
División de la O, Regimiento Delgado
Cuernavaca, 27 de Octubre de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, La Trinchera
Que tiene seis regimientos, pero no suficiente parque para ellos. Agradecerá "[...] le sean entregados al Capitán 2° Luciano Morales los cartuchos calibre 43 'Japanish' que para dichos regimientos me ofreció usted[...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jesús Delgado

Vol.5, Exp.10. Folio 017
Egército Livertador(sic) de la República Mexicana
Dibicion(sic) de la O, Brigada Albarrán, Rejimiento(sic) Arreaga
Cuernabaca(sic), 23 de Octubre de 1915
Al C. C. General de Dibición ho en cazo(sic) de que no este el, C. O. Jfe de estado Mayor,
Que de la orden desarme al Coronel Juan Rodriguez y su compañero Ricardo Mena, "[...] tengo luses de que, se quieren ir para Guerrero en el Tren llebarse la jente y irse con todo iarmas [...] para evitar lo que viene pasando con otros, no lo dudo del Coronel Rodriguez porque debe mucho, solo ami me debe, $800.00 pesos y esprobable que lo hace con el fin de irse, con los que andava como ya ustedes estarán al tanto de que fue de los colorados [...] ofrecsiendole mi suvurdinacion y respecto".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Isidro Arreaga

Vol.5, Exp.10. Folio 018
República Mexicana Ejército Libertador Dibisión (sic) de la O, Regimiento Casales
Ocuilán, 30 de Octubre de 1915
La oficialidad suscribe ante el General de División Genovevo de la O, "[...] tenga usted a bien darle el nombramiento de General a nuestro Coronel Señor Albino Casales a quien hemos elegido en junta por conocerlo como hombre honrado y de buenos antecedentes [...] conforme a sus facultades y leyes de guerra [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman 27 oficiales
Vol.5, Exp.10. Folio 019, 020
República Mexicana Ejército Libertador Brigada Paredes
Cuernavaca, 4 de Octubre de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O,
Que cumpliendo con sus órdenes del 26 de Septiembre, salió a Topilejo, tuvo un ligero tiroteo con los carrancistas que están al Norte de dicho pueblo en el punto denominado 'La Cruz'. Que les mande parque. Por otro lado, que Antonio Barona ya dio ordenes a los del pueblo de Ahuatepec, hagan rondas y faenas de empedrar y limpiar las calles, "[...] que aún cuando sean soldados deben hacerlo [...] ruégole se sirva decirme si usted ha dictado algunas órdenes sobre este particular [...]", porque no quiere tener problemas con el General Barona.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Camilo Paredes

Vol.5, Exp.10. Folio 021
Miacatlán, 3 de Octubre de 1915
C. General Genovevo de la O, Cuernavaca
Que lamenta molestarlo nuevamente, pero desea saber si su esposo esta vivo o no. Que en la contestación que le mandó, cuando le respondió "[...] su marido encomiéndelo a Dios [...]" dice se le partió el corazón, pero como después en la carta decía que se refería a su familia, vaciló. Piensa que si hizo algo malo, que quizá se le castigó mandándolo a la línea de fuego o a algún punto, etc. Por eso vuelve a insistir si vive o no. Que él siempre mostró buena conducta con las autoridades, la población, nunca antes estuvo en la cárcel. Que en todas estas diligencias "[...] he gastado hasta lo que no, pero en caso de que mi marido exista [...] aunque sea arando la tierra en compañía de mis hijos, yo recompensaré a usted con alguna cantidad que arreglada a mis esfuerzos me sea fácil reunir, siquiera para que usted se ayude en los grandes gastos que tenga de guerra [...]".
Trinidad P. de Herrera (No sé Firmar)

Vol.5, Exp.10. Folio 022, 023
Miacatlán, 4 de Octubre de 1915
C. General Genovevo de la O, Cuernavaca
Lo ponen como paladín de la Revolución y suplican conceda gracia, si es que alguna falta haya cometido, al señor Herrera, preso desde hace días sin saberse por que motivo. Su esposa y familia están afligidos y en pésimas condiciones. Se hace explicita la conducta intachable del señor Herrera.
Firman 29 personas

Vol.5, Exp.10. Folio 024
San Juan Azingo, 22 de Octubre de 1915
El C. General Genobevo de la O, Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Reunió a todos los soldados para repartirse una ternera como alimento y en la tarde, cuando cada quién tomó su rumbo se enteró de que habían agarrado a su Capitán 1° Isabel Prajedis, alegando la muerte de un soldado del General Navarro que se encontró en ese lugar, "[...] cuando supe ya lo abia pasado por las armas a mi capitán Praxedin y ni tansiquiera le justificaron testigos lo quebraron injustamente. Sólo uno que se llama Pedro Zamora ese si hizo la muerte porque le justificaron dos testigos y no se sabe todabía si solo hizo él la muerte o como se sabe que son dos porque los soldados Sr. Navarro uno es muerto y otro es y herido de un puñal, hiles paso ese mal por andar avusando en una milpa [...]". Que no obra de malicia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Jesús Vázquez

Vol.5, Exp.10. Folio 025
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuernavaca, 24 de Octubre de 1915
Piden licencia para pasarse con otro individuo ya que no ven garantías. Explican que mucho han sufrido y otros de un tiempo para acá ya son Generales. Que hay gente en el puente, que se quiere ir con ellos, pero ellos no los quieren recibir hasta que él autorice. Pero si autoriza, a ver como los arman, pero que siempre van a estar bajo sus órdenes.
Firma el Teniente Coronel Ángel Romero y el Capitán 1° Julián Hinojosa.

Vol.5, Exp.10. Folio 026

Sr. General Don Genovevo de la O, Su campamento

Que la auxilie con un poco de azúcar, harina y manta, que está en gran necesidad. Que como sabe es viuda de Nicolás Pichardo, fusilado por el Gobierno Federal por dar auxilio al Ejército Libertador.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma Luz Polanco viuda de Pichardo

Vol.5, Exp.10. Folio 027

Miacatlán, 25 de Octubre de 1915

C. General Don Genovevo de la O, Cuernavaca

No se le hace justo que los hijos paguen por la culpa de los padres. Que su esposo ya pagó con su vida por ayudar al gobierno y que ella nada podía hacer pues estaba bajo su tutela. Que le quieren quitar su casa, luego que ya tomaron cuatro terrenos. Que tenga en cuenta que mucho ha ayudado ella a la Revolución, que de su parte le llevaron al Coronel Ayala $1,000.00 pesos a Acahuamilpa, a Beltrán $200.00 pesos cuando estuvo en Cuentepec, a Gabriel Toledo en Tetecala $400.00 pesos. Que no tiene recibos por miedo al gobierno. Miguel Barona recibió $100.00 pesos y tiene un salvo conducto de Ponciano Barba y el General Aurelio Bonilla. Que sus hijos ya son huérfanos, que ahora no los deje en la ruina.

Firma Vicenta González viuda de Duarte

Expediente 11

Vol.5, Exp.11. Folio 001, 002

TELÉGRAFOS PARA TRANSMITIR POR LAS LÍNEAS NACIONALES

de Cuernavaca a Jojutla, 30 de Noviembre de 1915 hora: 4:40 p.m.

Sr. General Genovevo de la O

"Acaba de presentarse el C. Epifanio Hernández hermano del muchacho muerto con los soldados de mi hermano diciendo que mi hermano Antonio fue muerto en la Ladrillera y según informes fue el General Barona el que lo fusiló, pues Barona anduvo ésa noche en automóvil haciendo mucho escándalo. Espero sus órdenes".

Firma respetuosamente el Coronel A. Silva R.

Vol.5, Exp.11. Folio 003, 004

TELÉGRAFOS PARA TRANSMITIR POR LAS LÍNEAS NACIONALES

de: Cuernavaca para Jojutla, 30 de Noviembre de 1915 hora: 4:40 p.m.

Sr. General Genovevo de la O,. "muy urgente".

"Tengo la honra de participar a usted que anoche como a las 2:00 de la mañana fue fusilado el General Antonio Silva con tres soldados de La Ladrillera por el General Barona el cuál a su vez fue fusilado por el General Eulalio Terán en frente del mercado de esta Ciudad. En estos momentos todos en calma".

Firma el Coronel Trinidad Pérez.

Vol.5, Exp.11. Folio 005, 006

TELÉGRAFOS PARA TRANSMITIR POR LAS LÍNEAS NACIONALES

de: Tlaltenango a Jojutla, 30 de Noviembre de 1915

hora: 10:00 p.m.

Sr. General Genovevo de la O

"Comunícole que anoche Barona en estado de ebriedad hizo mucho escándalo disparando unido a soldados y mujeres, resultando muerto General Antonio Silva y tres soldados mas. Gente irritada atacó Barona causándoles muerte, no pudiendo yo contenerla y espérase siga desorden. Decirme que hacer y urge su presencia aquí violentamente".

Firma el General Ireneo Albarrán Ayala.

Vol.5, Exp.11. Folio 007, 008

TELÉGRAFOS PARA TRASMITIR POR LAS LÍNEAS NACIONALES

de: Cuernavaca para Jojutla, 29 de Noviembre de 1915 hora: 10:00 a.m.

Sr. General Genovevo de la O

"Comunícame Jefe de Estación que por dificultades leña no ha sido posible correr tren pero que pasado mañana miércoles sale sin falta para Zacatepec".

Firma el General Ireneo Albarrán Ayala.

Vol.5, Exp.11. Folio 009

TELÉGRAFOS PARA TRANSMITIR POR LAS LÍNEAS NACIONALES

de Xitla para Jojutla, 28 de Noviembre de 1915

hora: 5:30 p.m.

Sr. General Genovo de la O

"El Coronel Felipe Alemán me informa que el Jefe que llegó a esa es Aniceto Prida sin más".

Firma el Coronel Heliodoro Muñoz.

Vol.5, Exp.11. Folio 010

TELÉGRAFOS FEDERALES (Sello)

de: Cuertel G. dela O, Cuernavaca para Jojutla, 29 de Noviembre de 1915, hora: 5:36 p.m.

Sr.: General Genovevo de la O, Urgente

"Díceme Jefe de estación no podrá correr tren mañana por falta de leña y no puede tampoco asegurar para cuando saldrá".

Firma el General Ireneo Albarrán Ayala.

Vol.5, Exp.11. Folio 011, 012

TELÉGRAFOS FEDERALES (Sello)

de Puente de Ixtla para Jojutla, 28 de Noviembre de 1915

hora: 8:15 a.m.

Sr. General Genovevo de la O

"Recibido ahí el mensaje para el Coronel Felipe Alemán y mandado con propio a la Hacienda de San José para que él le informe que Jefe llegó o me informe a mí para que de cuenta a usted".

Firma el Coronel Heliodoro Muñóz

Vol.5, Exp.11. Folio 013-015

TELÉGRAFOS FEDERALES (Sello)

de Cuartel G. de la O Cuernavaca a Yautepec, 28 de Noviembre de 1915 hora: 9:30 a.m.

Sr. General Genovevo de la O

"He estado gestionando máquina para esa y se dificulta por falta de leña díceme Jefe de Estación acarrean en armones de estación Alarcón hoy tarde me avisará si esta listo tren inmediatamente avisaré a usted. Ruégole no se venga mi dinero. General Vázquez sólo ordenó se nos dieran $500.00 pesos durante cinco días".

Firma el General Ireneo Albarrán Ayala

Vol.5, Exp.11. Folio 016

de Jojutla a Tlaltenango, 28 de Noviembre de 1915

Sr. General Genovevo de la O,

"Estamos en la estación en espera de usted, las artillerías están en la estación, el Sr. Delegado, encargado de ella no está. Deseo saber a que atenerme o me voy para Cuernavaca".

Firma el obrero mecánico artillero, Francisco Martínez.

Vol.5, Exp.11. Folio 017

AYUNTAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE MIACATLAN (Sello), 20 de Noviembre de 1915

Sr. General de División Genovevo de la O, Cuernavaca

En referencia a la entrega de los bienes de la señora Petra Díaz, que la presidencia no tiene mando alguno en dichos

En referencia a la entrega de los bienes de la señora Petra Díaz, que la presidencia no tiene mando alguno en dichos bienes, pues la comisión confiscadora dijo que lo resolvería la administración de rentas de Tetecala. Por lo tanto, que a ninguna familia se le han recogido sus bienes "[...] de los que están nacionalizados[...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma F. Beltrán

Vol.5, Exp.11. Folio 018
TELÉGRAFOS FEDERALES (Sello)
de Cuernavaca para Yautepec, 28 de Noviembre de 1915
hora: 10:32 a.m.
Sr. General de División Genovevo de la O
"Envióme General Aguilar para que se me proporcionara algo de dinero para fuerzas de él, pues usted sabe situación lugar donde es tan difisilísima. Ahora mi General, usted ordene si voy a Jojutla o lo espero en ésta".
Firma el Mayor Salvador Solís

Vol.5, Exp.11. Folio 019
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Coajomulco, 21 de Noviembre de 1915
Al C. mi General de División Genovevo de la O, Cuernavaca
"Se lo rremito a usted la caja cerrada que me entregó el coronel Miguel Pérez para este Cuartel General".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Epigmenio Dávila

Vol.5, Exp.11. Folio 020
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuernavaca, 23 de Noviembre de 1915
Al C. General Genaro Amezcua, Jojutla
"Enterado de su mensaje relativo a que yo mande lista de Jefes de mi Divición que pueden sacar haberes y que lo merezcan, le manifiesto, absolutamente, todos los jefes de esta Divición deven ser auxiliados porque todos ellos han trabajado y trabajan y bien se merecen el auxilio que pueda usted impartirles. Por lo tanto, sírvase usted haser lo posible porque el pagador de esta Divición, que se haya en esa sea atendido dándole la mayor cantidad posible de dinero".
Firma el General de Divición(sic) Genovevo de la O

Vol.5, Exp.11. Folio 021
de Cuernavaca a Atlihuayán, 27 de Noviembre de 1915
Sr. General Genovevo de la O,
Con pena le dice que en el combate de Tenango del Valle "[...] les tocó ser avanzados al teniente coronel Mucio Palma con dos soldados más, según parte rendido. Encontró el enemigo documentos; carrancistas fusilaron a las autoridades de San Pedro Techuchulco [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ireneo Albarrán Ayala

Vol.5, Exp.11. Folio 022
Ejército Libertador de la República Mexicana, división de la O, Regimiento Calixto Melo (Sello)
Tlaltenango, 6 de Noviembre de 1915
Al C. General en Jefe Genovevo de la O, Las Trincheras
"Por la comunicación que adjunto a usted se servirá ver la responsabilidad que recae sobre Pablo Gutiérrez, Juan Dávila e Isidro Bustamante, de la muerte de Eulogio Morales [...]". Desea le autorice aprenderlos para aclarar los hechos, castigar al responsable e informar a la familia del difunto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel J. de R. Calixto Melo

Vol.5, Exp.11. Folio 023
Cuernavaca , 4 de Noviembre de 1915
Sr. General de Divición(sic) Ginovevo de la O, Trincheras
Que tiene el gusto de obsequiarle unas "siruelas" y que está a sus órdenes en Sarco #16, Cuernavaca.
Firma Rafael González

Vol.5, Exp.11. Folio 024
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuernavaca, 24 de Diciembre de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O,
Que como sabe, está terminando de entregar la Hacienda de Atlacomulco y ahora desea un trabajo. Por tanto, que si le facilita "[...] el molino para limpiar carros que esta puesto en la casa de don Adán Escobar, pues con una orden de usted puedo trasladarlo a los arcos a donde estuvo la fábrica de Hilados y tejidos, pues allí se puede aprovechar la caída de agua para moverlo y comenzar desde luego a maquilar el arroz *-no estoy muy segura de esta palabra-* y más tarde podemos trabajar también los hilados como manta, etc. El molino usted me dirá su determinación si se me arrienda o lo explotamos en sociedad, usted y yo [...]".
Firma Abraham Landa
(Así fue el movimiento post revolucionario en gran medida, que se dedicó a explotar todos los bienes del país "en sociedad").

Vol.5, Exp.11. Folio 025
General de División Otilio Montaño, Cuernavaca, 8 de Noviembre de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, en su campamento
"[...] el sábado 6 del corriente se presentó en el edificio del Ex-obispado un enviado de usted con una orden escrita donde se ordenaba la inmediata desocupación del edificio, y aunque a dicho enviado se le hizo saber que ahí estaban instaladas las oficinas de los Ministerios de Instrucción Pública y Comunicaciones, a mi cargo, y que no hallándome presente en esta ciudad, era conveniente que esperara mi regreso para cumplimentar dicha orden; sin embargo, el mismo enviado exigió que fuera desocupada desde luego, lo que se hizo, quedando enteramente vacío el edificio el domingo a las 3:00 de la tarde [...]".
Firma el General Otilio Montaño

Vol.5, Exp.11. Folio 026
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuernavaca , 5 de Noviembre de 1915
Sr. General Genovevo de la O,
"[...] la casa que quiere la señora Ynes no se le puede entregar por motibo que el comedor y la cosina lo ocupan las fuerzas del General Domitilo Ayala, la sala y un cuarto lo ocupan las fuerzas del General Rangel y un cuarto lo ocupa el señor Margarito Pacheco y los otros dos cuartos las familias de los soldados y por eso nos es posible entregárselo y pero e inmediatamente que desocupe algún cuarto se lo daremos [...]".
Firma el Mayor Heliodoro Muñóz
(*Interesante forma de darnos cuenta como vivían hacinados los soldados revolucionarios*).

Vol.5, Exp.11. Folio 027
República Mexicana Ejército Libertador División de la O Brigada Rangel
San Vicente Zacualpan, 4 de Noviembre de 1915
Sr. General Ireneo Albarrán Ayala, Cuernavaca
Que no está de acuerdo con lo que le mando decir el General de la O, que a González le entregue el alcohol indicado. Le debe muchas decenas y lo certifica con recibos, además que a él le deben $18,000.00 pesos "[...] y como no se me ha dado nada quero juntar dinero y ya que ayga, darle al

Vol.5, Exp.11. Folio 028
Brigada Silva
Sin lugar, 5 de Noviembre de 1915
Sr. General de Divición(sic) Genovevo de la O,

Que en el camino los asaltaron y fue muerto el Mayor Plutarco Portugal, a él lo hirieron gravemente y al General -esta borroneado-. Les quitaron $500.00 pesos, 2 sarapes y tres carabinas. Cuando sus soldados los salieron a defender, a ellos les hicieron un muerto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Sabino Portugal

Vol.5, Exp.11. Folio 029
Ejército Libertador División de la O Brigada Solís
Tenancingo, 4 de Noviembre de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, Cuernavaca

Que le mande haberes, que ahí de préstamos de particulares han sobrevivido. Y ahora que está el enemigo cerca hay que darle a los muchachos su dinero, "[...]aun cuando no sea el sueldo legal [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de las Armas Luciano Solís

Vol.5, Exp.11. Folio 030
Sucursal del Timbre, Distrito Juárez, Hacienda de Atlacomulco, 6 de Noviembre de 1915

Que en acta consta que el difunto Eulogio Morales murió de muerte natural el día 2, pero necesita la declaración de Pablo Gutiérrez, Juan Dávila e Isidro Bustamante, porque se acostaron juntos y al levantarse, dejaron el cadáver envuelto en un sarape y se fueron sin avisar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Pastor Salazar

Vol.5, Exp.11. Folio 031
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Trincheras del Madroño, Santa María, 8 de Noviembre de 1915
Al General Santiago Orozco, Cuernavaca

Que tiene conocimiento que tiene dos mulas, una prieta y otra azuleja. Son del soldado de esa división Juan Calzadilla. Suplica las entregue al recibo de la presente al portador, que es el dueño, por ser de justicia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División (sin rúbrica)

Vol.5, Exp.11. Folio 032
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Cuernavaca, 8 de Noviembre de 1915
Al Sr. General Genovevo de la O, en su Cuartel

Que le da cuenta Juan Calzadilla de las mulas que se le perdieron en agosto, las cuales están en poder del General Santiago Orozco. le mandé comunicación hoy. Pero Orozco dijo que las mulas eran compradas y no entregaba nada, menos si la orden no va firmada. Por eso le suplica le firme la orden que le manda. Se lo pide para "[...] que no se burlen de uno y no crean que se es pendejo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol.5, Exp.11. Folio 033
Ejército Libertador Sur y Centro Brigada Rojas
San Bartolo, 36 de Noviembre de 1915
Al Cuartel General de la División de la O, Cuernavaca

El Teniente Coronel Ezequiel pasa ahí para informarse de las operaciones que se están llevando a cabo, para que resuelva cualquier problema relacionado con la brigada y para que sea su representante y se le tome en cuenta.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General J. de la B. .Firma llegible, (*pero es bien probable que se trata de Rojas*)

Vol.5, Exp.11. Folio 034
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuernavaca, 9 de Noviembre de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, Las Trincheras

Que recogió en Huacalco 10 granadas para cañón 'tipo poderoso' conforme a las instrucciones que recibí. Se las remite.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General J. de la B. Ayluardo por orden de Lozano

Vol.5, Exp.11. Folio 035
Distrito de Cuernavaca, Municipalidad de Cuernavaca (Sello), Gobernación núm. 1930, 22 de Noviembre de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, Ciudad

Que está de acuerdo en que se suspendan las funciones en el Teatro Morelos para evitar la destrucción de muebles, que ya habló con las empresas que lo tienen actualmente, para que suspendan sus trabajos y se clausure el local.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal -casi transparente, no se alcanza a distinguir-

Vol.5, Exp.11. Folio 036
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Cuernavaca, 19 de Noviembre de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, presente

Que aunque su asistente le dijo que saliera, no puede porque ha estado enfermo, hasta con riesgo de quedarse paralítico. Y no se ha curado por falta de haberes. Pide dinero, no se le da. Pide parque, no se le da. Que luego sale por necesidad, no porque esté sano. Que al estar endrogado, se desprestigia el movimiento. "[...] lla usted be nunca les ando contando mentiras si tal bes por eso no seme dan garantías por los diaz que e trebajado pues puede darme mi baja será mejor irme a trabajar acabo llo no e espirado por puestos me es indiferente el ir acavr mis diaz de limosna por no tener con que curarme seran los premios que me merezco [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Isidro Arreaga

Vol.5, Exp.11. Folio 037
Secretaria de Estado y de Despacho de Guerra y Marina (Sello)
Cuartel general de Huitzilac, 3 de Noviembre de 1915
Al C. General Genovevo de la O, Su campamento en las Trincheras

En extensa carta le cuestiona porque puso al Comandante en la cárcel. Que si obró de manera violenta en las calles de Arista y Guerrero, fue en defensa propia. Que se ponga en su lugar. Que si lo mataban, de todas maneras los hubieran fusilado, pues andaban de rijosos y escandalosos y era su deber como cuidador del orden en México. Que ahora los revolucionarios son encargados de cuidar el orden. Que a la comunidad hay que castigarla si se pone en falta. Que es obligación de las fuerzas.-*el mismo orden porfirista*-
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Francisco V. Pacheco

Vol.5, Exp.11. Folio 038
Ejército Libertador División de la O, Brigada Solís
Tenancingo, 3 de Noviembre de 1915
Al. General de División Genovevo de la O, donde se encuentre

Que como lo comunicó, tuvo fricciones con el General Zarza. Y le dice, "[...] no podré entregar las 60 armas

Tenancingo, 3 de Noviembre de 1915
Al. General de División Genovevo de la O, donde se encuentre
Que como lo comunicó, tuvo fricciones con el General Zarza. Y le dice, "[...] no podré entregar las 60 armas y los 25 caballos que se me exigen como tomados al citado Zarza, porque como usted bien sabe es imposible que haya tenido esas armas, por el corto número de soldados que mandaba, así como los caballos, pues de estos solo unos cuatro o cinco tenían algunos soldados de mi brigada, y esos ya ni existen por haber muerto en algunos combates [...]". y que el General Silvio de la Fuente fue el que le tomó el mayor número de armas. Que Zarza tiene como 30 hombres armados y el 50, que no se deje sorprender por sus calumnias.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Luciano Solís

Vol.5, Exp.11. Folio 039
Ejército Libertador División de la O, Brigada Solís
Tenancingo, 3 de Noviembre de 1915
Al. General de División Genovevo de la O, donde se encuentre
Ayer salió para Atlatauca en el Distrito de Tenango. El enemigo estaba bien posicionado en el ferrocarril, el panteón y toda la población en general. Se rompió el fuego. La caballería logró desalojarlos del panteón, pero en eso les llegaron dos trenes de refuerzos, y tuvo que retirarse a 'Las Escalerillas' y 'San Pedro Sictopec'. Que le hizo unas 60 bajas al enemigo, él solo lamenta dos muertos y tres heridos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Luciano Solís

Vol.5, Exp.11. Folio 040
Ejército Libertador del Sur, Brigada Fuentes
San Sebastián, 24 de Noviembre de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, Las Trincheras
Que conforme a órdenes el 22 emprendió el ataque en las cercanías de Tenango, de acuerdo con los Generales que envió Zapata: Julián Gallegos, Jesús Cázares, Inocencio Quintanilla, Ignacio de la Fuente y Juan Linares. La mira era Tenango del Valle, pero llegaron dos trenes con refuerzos para el enemigo y tuvieron que suspender el ataque. Avanzaron treinta carabinas y cuatro mil cartuchos con lo que pudieron mantenerse en sus posiciones frente al enemigo. En su brigada murió un capitán 2°, dice que tuvieron cinco heridos. Pero ellos avanzaron al Teniente Coronel Mucio Palma y dos soldados más. Están tratando de organizar un nuevo ataque sobre la plaza de Tenango.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Ignacio Fuentes

Vol.5, Exp.11. Folio 041
Ejército Libertador de la República Mexicana, División G. de la O, Brigada M. López.
Cuernavaca, 17 de Noviembre de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, presente
Para que sepa de que se trata transcribe la comunicación que tuvo con el General Ireneo Albarrán."General [...] En virtud de carecer yo de estrategia y demás cualidades, y sobre todo de meritos en campaña y *tipi de ultima hora* como se ha dignado referir el C. Macario López, hombre inteligente en estrategia que puede solventar asuntos muy delicados que se refieran a la División, y sobre todo digno por excelencia para el desempeño de Jefe de Estado Mayor, así como dicha División quedo 'por todo lo alto' cuando representó a ella en la Soberana Convención Revolucionaria en Toluca, ruego a usted sinceramente que en lo sucesivo se dirija al mencionado señor López, para arreglo de todo asunto que se relacione con esta División. El General Albarrán [...]". A este oficio contestó: "[...] voy a hacer patente el poco o ningún tactoque tiene [...] ruega a los jefes que en lo sucesivo se dirijan a mi para arreglar asuntos que se relacionen con la División. - Esta parte es delicada en todos los sentidos por lo que atropella la autoridad del General de la O, que sería el único con suficiente autoridad para conferirme ese honor, y no usted, únicamente Jefe de Estado Mayor, habiendo la circunstancia de que no está acéfalo dicho empleo no podría aceptarlo ya que usted cree desempeñar con acierto ese delicado puesto.- Dice también en su citada carta oficio que la División quedó muy por lo alto cuando estuve como delegado en la Soberana Convención Revolucionaria, rebatir este punto lo juzgo superfluo en este oficio-circular, porque estoy dispuesto a que en una Junta de Honor el General de la O sea quien se convenza de la culpabilidad que puede tener, y por tanto demuestra usted su desatino usando de sátiras vulgares que no son propias para mezclarse en asuntos de seriedad como es el presente. Si la falta de dinero a la División se me quiere hacer culpable, demostraré con los estatutos que rigen en la Soberana Convención Revolucionaria, que los delegados no tiene obligación de conseguir haberes para las fuerzas de su representado, ya que hay un encargado para ello, a la vez que demostraré haber trabajado en este sentido, hasta que por un telegrama fechado en los primeros días del mes de agosto y firmado por el Jefe de la División, dirigido al tesorero general, en el que comunicaba no se entregaran fondos a persona alguna, sino al pagador de la División con la firma de el General en Jefe, por lo que deje de hacer gestiones en este sentido.- Jamás en el tiempo que llevo trabajando en la División he hecho alarde de ser competente para ocupar el puesto de Jefe de Estado Mayor como usted lo dice erróneamente, por lo que he trabajado y seguiré trabajando es por los negocios de la División estén en manos aptas, que sepan mantener su nombre a la altura que lo merece, al mismo tiempo que descubrir los malos elementos que por su EXTRANJERÍA politica perjudican a la División y particularmente al General en Jefe. - No queriendo hacer más aclaraciones a nuestros servicios militares sin anuencia del General en Jefe, por ahora me permito mandar copia de este Oficio a todos los Jefes de la División para que conozcan nuestra conducta.- Protesto a usted lo necesario. El General de Brigada Macario López". Lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted, para lo que a bien tenga resolver.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Macario López

Vol.5, Exp.11. Folio 042
Comandancia Militar de Cuernavaca (Sello)
Cuernavaca, 5 de Noviembre de 1915
Al C. General Eulalio Terán, presente
Que por disposición superior, se hizo cargo de la comandancia de esa plaza y se pone a sus ordenes, "[...] a fin de cumplir las promesas que hemos hecho al pueblo[..]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comandante Militar Ricardo Soto

Expediente 12

Vol.5, Exp.12. Folio 001
Cuernavaca, 6 de Diciembre de 1915
"Recibí en el Cuartel General de la Ciudad de Cuernavaca, por el señor General Don Genovevo de la O, dos piezas de manta para repartir a los soldados de mi mando como capitán y para constancia expido la presente".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Epigmenio Dávila

Vol.5, Exp.12. Folio 002
Municipalidad de Zumpahuacán, 5 de Diciembre de 1915
Al C. General Genovevo de la O,
Ellos son del Barrio de San Mateo. Dicen que la señora Modesta Vega del Barrio de Santa María los sigue

Calixto Arias. Suplican de una orden "[...] para que con toda seguridad puedamos rosar y sembrar en dichos terrenos que son propios y pertenecientes a este Barrio de San Mateo [...]", y no de Santa María.
Firma el Juez Conciliador Suplente Lucas López, el Juez Auxiliar Fermín Cárdenas y 16 personas más. (por 6 personas firma el Juez Auxiliar pues no saben firmar)

Vol.5, Exp.12. Folio 003
Cuernavaca, 14 de Diciembre de 1915
Sr. General Don Genovevo de la O, presente

Que escribió a los Generales Manuel Palafox, Genaro Amezcua y al propio Zapata; los cuales, en vista de como viven ella y su hija, están en la mayor disposición de darle una pensión. Solo necesitan que de la O mande un Certificado a la Secretaria de Guerra, "[...] en que conste que mi hijo andubo con usted peleando por la causa, sólo eso esperan para darme mi pensión [...]".
Firma Luisa Valero

Vol.5, Exp.12. Folio 004
Zumpahuacán, 6 de Diciembre de 1915
Al C. General Genovevo de la O, Las Trincheras

Que el día 2 como a las 5:00 de la tarde llegaron cuatro soldados a su casa y reclamándole a su hijo Sirilo Cevero tres caballos y tres carabinas, que no tenía. Entonces lo mataron. "[...] Florencio Zamora sacó a mi hijo para que lo mataran [...] Antonio García le tiró el primer balazo,[...] Carlos Salazar le dio dos culatazos y el cuarto que es Miguel Zamora le tiró el segundo balazo [...] y dice Florencio Zamora que si todo esto no lo entrega el otro mi hijo que es Francisco Cevero será fusilado [...] yo firmo con verdad de Dios que los caballos y las carabinas no es cierto que las tenemos, no es cierto, justifico yo como madre que soy de mis hijos. Y así suplico interceda por mi hijo Francisco Cevero, que es mi amparo en la casa y mi apoyo en mi vejez, y quiero que por medio de su orden no me lo persigan [...]", dice que son soldados de Saavedra.
Tomasa Peña, no firma por no saber hacerlo.

Vol.5, Exp.12. Folio 005
Ejército Libertador del Sur, División de la O Brigada Gallegos
Malinalco, 14 de Diciembre de 1915

"Los que suscribimos jefes, oficiales e individuos de tropa que con anterioridad pertenecíamos al Segundo Regimiento del que era jefe C. Coronel Vicente M. Ortega. Ante usted respetuosamente mi General protestamos enérgicamente no seguir bajo el mando del Coronel Ortega, por ser un hombre de malas ideas a la causa que nosotros seguimos, porque no solo una sino varias veces nos insistió para que nos fuéramos con los carrancistas y nosotros no siendo de esa opinión dejamos de pertenecer al mando de dicho Coronel [...]". Por eso piden que libre ordenes para que reciban esa "merced y gracia".
Firman 7 oficiales

Vol.5, Exp.12. Folio 006
Distrito de Cuernavaca Municipalidad de Cuernavaca, (Sello),
Gobernación número 2130, 22 de Diciembre de 1915
Al C. General de División Genovevo de la O, presente

Que no hay inconveniente en que disponga de los carros de que tiene el ayuntamiento para la limpieza, "[...] respecto a las mulas, como las proporcionó el C. Gobernador del Estado, ya se le comunicó la proposición de usted y se espera resolución". Le da repetidas gracias por la ayuda tan grande que le ha prestado a la ciudad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el presidente Municipal Román Vanez -Letra casi transparente, no se distingue bien la firma-

Vol.5, Exp.12. Folio 007
Cuernavaca, 19 de Diciembre de 1915

"Los que suscribimos jefes, oficiales e individuos tropa de la Brigada César del Corral, pertenecientes a la digna división de usted, protestamos de la manera más solemne y bajo nuestra palabra de honor, nuestra incondicional adhesión a usted como jefe nuestro y al Jefe Supremo del Ejército Libertador C. General Emiliano Zapata, para cumplir y hacer cumplir el Plan de Ayala; ofreciendo derramar nuestra última gota de sangre por él".
Firma el General Brigadier César del Corral, los Coroneles Vicente M. Ortega y L. del Cual, Capitán 1° Vicente Ortega hijo, Capitán 2° Ignacio Díaz, Teniente Alfredo Ortega, Sargentos 1°s Manuel Delgado, José González, Enrique Ortega e Ignacio Díaz.

Vol.5, Exp.12. Folio 008
Chalmita, 31 de Diciembre de 1915
Sr. General de División del Ejército Libertador de la República Mexicana Don Genovevo de la O

Suplican ordene al General Rafael Castillo, que resuelva a lo que se comprometió. De reparar la gente a su cargo el daño que hicieron ahí, a María Anselma Velasco, Isabel Gonzáles, Petra Enríquez, Wenceslao Varón y Amado Juárez, pues saquearon sus casas quemando dos.
Sin Firma alguna

Vol.5, Exp.12. Folio 009
SECRETARIA GENERAL DEL DESPACHO DE AGRICULTURA Y COLONIZACION (Sello) -copia- Sin lugar, ni fecha

"Contesto el atento oficio de usted de fecha 23 del corriente. Siempre he tenido y tengo empeño en que se termine el deslinde de los pueblos de la zona del Distrito de Cuernavaca, como son los pueblos de Huitzilac y Santa María, pero con grande pena e visto fracasadas mis intenciones por la actitud que ha tomado el pueblo de Huitzilac, pues debo advertir a usted que el pueblo de Santa María se ha prestado siempre a que se lleven a cabo los deslindes de sus ejidos y la prueba más patente es de que sólo falta el deslinde de Huitzilac con Santa María para que quede completamente deslindado este último pueblo. Hace más de ocho días que pretendí reanudar los trabajos de la Comisión Agraria en esa parte de Huitzilac, pero el pueblo de Santa María de ninguna manera aceptó continuar ese deslinde sin que se solucionara primero el conflicto que se avecinaba, con motivo de la actitud que ha asumiendo el pueblo de usted destruyendo dos mojoneras y más tarde, según acabo de recibir las noticias, usted ha ordenado que no sea respetada la línea o lindero de transacción que existe entre ambos pueblos y hasta a llegado usted a ordenar al vecindario de Huitzilac que invada los terrenos del ejido de Santa María, terrenos invadidos que ya están siendo fraccionados y repartidos entre el vecindario de Huitzilac. Con esa actitud por parte de usted y del pueblo de Huitzilac, no solamente es inconveniente [...] viene a malinterpretar el artículo IV del Plan de Ayala, que textualmente dice: 'Como parte adicional del Plan que invocamos, hacemos constar que: los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos y caciques a la sombra de la tiranía y de la justicia venal, entrarán en posesión de estos bienes inmuebles, desde luego, los pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos correspondientes a estas propiedades, de las cuales han sido despojados, por la mala fe de nuestros opresores, manteniendo a todo trance, con las armas en la mano, la mencionada posesión, y los usurpadores que se consideren con derecho a ello, lo deducirán ante los tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la Revolución'. Como usted verá por el contenido del artículo referido, los pueblos deben entrar inmediatamente en posesión de sus tierras, montes y aguas de

se establezcan al triunfo de la Revolución'. Como usted verá por el contenido del artículo referido, los pueblos deben entrar inmediatamente en posesión de sus tierras, montes y aguas de acuerdo con los títulos que tengan con que amparar dichas propiedades y, en este caso, el pueblo de Huitzilac no ha podido presentar sus títulos a la Comisión Agraria, por lo que no veo justificada esa actitud de que sin tener títulos de propiedad estén invadiendo terrenos del ejido de Santa María, pues usted bien sabe y el mismo pueblo de Huitzilac debe saberlo, que los vecinos del pueblo de Santa María sí tienen sus títulos con que amparar el derecho legítimo que les asiste para poseer las propiedades comprendidas dentro de sus ejidos; y sin embargo, el pueblo de Santa María ha observado una actitud bien digna, porque ha sabido ponerse a la altura de su pueblo, respetando los acuerdos del Ministerio de Agricultura, dejando el arreglo del deslinde de su pueblo a tal y como lo dice la ley agraria expedida el 25 de Octubre del presente año, de que sólo el Ministerio de Agricultura, por conducto de sus comisiones agrarias, hará el deslinde y fraccionamiento del ejido de cada pueblo, pero aquí veo con tristeza que usted siendo Ministro de Guerra y Marina me ha usurpado mis facultades y así es materialmente imposible que yo pueda atender a la solicitud de usted. Sobre todo, en estos momentos que la actitud del pueblo de Huitzilac -sin causa justificada- es amenazante y se ha tomado facultades que no le corresponden, invadiendo las del ministerio de mi cargo, es materialmente imposible, repito, de que yo pueda mandar una comisión agraria, porque esta al ir a hacer el deslinde obraría de entera conformidad con las instrucciones [...]"-
No termina, nadie firma

Vol.5, Exp.12. Folio 010
SECRETARIA GENERAL DEL DESPACHO DE AGRICULTURA Y COLONIZACIÓN (Sello)
Cuernavaca, 27 de Diciembre de 1915
Al C. General Genovevo de la O, presente

Que ya arregla las dificultades entre los de su pueblo y Huitzilac por la invasión que hizo éste sobre sus terrenos. Solo pide que aconseje a los vecinos obren con prudencia. Dará aviso, "[...] del día que deban reunirse los representantes de ambos pueblos para llevar a cabo el deslinde de sus ejidos [...] Al efecto adjunto a usted un oficio que con esta fecha dirijo al C. General Francisco V. Pacheco sobre el particular".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Manuel Palafox

Vol.5, Exp.12. Folio 011
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General de la División a mi mando, Huitzilac, 28 de Diciembre de 1915
Al C. General Genovevo de la O, Las Trincheras

Entiende que "[...] no quiere dejar solucionado este arreglo satisfactoriamente, sino que comprendo que quiere imponer la fuerza de sus armas para tal objeto. Pues yo hasta la fecha no he querido imponer ningún acto de esta naturaleza; ni tampoco imponer linderos a mi gusto como me lo dice en su oficio, conste que los vecinos de Santa María fueron los primeros en cometer actos en contra de la propiedad sin consentimiento de éste, partiendo una brecha y destruyendo árboles así como la destrucción de la mojonera de *Cuahutepetl*; pero no obstante esto estoy dispuesto a arreglarlo como convenga, pues para esto ya también me dirijo al Ministro de Agricultura para tal objeto. Respecto a lo que dice, que la Revolución se hizo para devolverle al pueblo sus propiedades y no para enriquecer a otros, pues mucho me extraña esta proposición supuesto que usted ha ocupado fincas nacionalizadas y las usa como su propiedad, sin que yo hasta la fecha jamás ocupe intereses pertenecientes a la propiedad del pueblo, ya el ministro de Agricultura le dirá lo que debamos hacer para solucionar dificultades. Por consiguiente, si desea usted arreglarlo de otra forma sin comprometer a las fuerzas distintas sino únicamente de pueblo a pueblo, por ser su asunto netamente particular. Y lo comunico a usted para su conocimiento".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División, Ministro de Guerra y Marina Francisco V. Pacheco

Vol.5, Exp.12. Folio 012
Coatetelco, Diciembre de 1915
Al C. General de División Genovevo de la O, presente

Que han llegado demasiado lejos las amenazas de su vecino en Coatetelco Seferino Camilo y capitán 1° de la Brigada del General Mancilla. El 15 de enero de 1913 pretendió fusilarlo en compañía de Salomé Palacios. El 14 de mayo, sin causa justificada, dice que después de la reconcentración de Cuernavaca fue a su casa a donde llegó pidiendo auxilio Seferino y al salir a ver que pasaba, lo desarmó, le quitó otras tres armas y tres caballos y fusiló a un soldado a sus órdenes que lo trató de defender. Lo prendió a él y así estuvo hasta que se fugó en Altacholoaya. Dice que ahora han vuelto las amenazas, todo porque protege a una mujer viuda, que es su familia. Que el en su vida privada también es un hombre honrado. Por tanto, suplica ponga remedio a esto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán Gregorio Gabriel

Vol.5, Exp.12. Folio 013
Ejército Libertador del Sur. División de la O, Brigada Fuentes
San Sebastián, 18 de Diciembre de 1915
Sr. General de División D. Genovevo de la O, Las Trincheras

Que combatieron el 16 en Tenango del Valle y puntos circunvecinos. El General José Rojas fue designado a atacar por el lado de Calimaya y volar la vía férrea, Luciano Solis a atacar por el Pedregal, pero ahí encontró varias avanzadas y no logró llegar a Tenango. Por el camino de Atla operó el Coronel José Flores. Por el Camino Central Ignacio de la Fuente "[...] dando brillantes cargas de caballeria [...]", logrando quitar tres posiciones al enemigo y avanzar tres carrancistas. Por el camino de San Francisco atacaron los Generales Cazares y Gallegos. Por Jajalpa Cazales, representante del Señor Zapata, pero como el camino se encontraba lleno de zanjas no pudo entrar con la caballería. Ahí se tomaron dos posiciones al enemigo. Al terminar el combate volvieron sus avanzadas a hacerse fuertes en sus puntos. Ignacio Fuentes tuvo cuatro muertos y tres heridos. Murió el Mayor Navarro y el Coronel Florencio Zamora. Solís tuvo tres muertos y dos heridos, Cázares tres muertos y los demás aún no saben.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Ignacio Fuentes
Nota. Que sale en dos o tres días a un llamado que le hizo Zapata, que a su regreso le dará parte. Y que ya envía una comisión para que investigue los sucesos trágicos que se dieron en Chalma entre dos de los Coroneles del General Castillo.

Vol.5, Exp.12. Folio 014
Cuernavaca, 15 de Diciembre de 1915
Ciudadano General de División Don Genovevo de la O, presente

Que al separarse de la Brigada Julián Gallegos se ha acusado al Coronel Vicente Ortega de cosas que nunca ha pensado cometer, "[...] pues nos consta su procedimiento honroso [...]". Que en las acusaciones Gallegos obligó a firmar a muchos. Que también son difamatorios los cargos que se le hacen al General César del Corral. Constan que las armas, caballos y demás objetos recogidos a Vicente Ortega son de su legítima propiedad y no creen justo que se le desarme y se le

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 2° Ignacio Díaz Cano, el Teniente Alfredo Ortega, el sargento Manuel Delgado e Ignacio Díaz por el sargento José González que no sabe firmar.

Vol.5, Exp.12. Folio 015
REPÚBLICA MEXICANA EJÉRCITO LIBERTADOR DEL SUR, DIVISIÓN DE LA O (Membrete)
Mi cuartel en Miacatlán, 27 de Diciembre de 1915

Que estando en Yautepec el capitán Jesús Espíndola le envió un telegrama diciéndole que habían matado a su padre que era el Presidente Municipal del pueblo. Le dijo diera parte al Jefe de Armas General Amador Salazar. Al parecer había sido un Teniente Coronel de su fuerza, Nazario González, pero en realidad fue su hermano. Se aprendió al igual que a tres soldados que le acompañaron la noche del crimen. Que ordene al respecto,
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Salvador Ayluardo

Vol.5, Exp.12. Folio 016, 017
Cuernavaca, 24 de Diciembre de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O,

Ha sabido que existen muchos individuos desocupados que en lugar de salir a combatir a la línea de fuego, solo se entretienen robando y desacreditando a la causa. Que como los ha criticado, por la espalda han murmurado de una supuesta rendición con el enemigo. Se lo tenía que comunicar porque "[...] el agua gota a gota, taladra la roca [...]". Manifiesta que por cuestiones de raza y agrícolas, jamás se pasaría con los carrancistas y todos los que se oponen al triunfo del Plan de Ayala. Que esta en el sur, porque los del norte no han hecho reparto de tierras. Espera más que nada, tener otra vez su confianza militar y si cree que ya no debe seguir en la división que se lo diga. Que ha sido tan generoso, que esto le obliga a pedir una resolución de su parte. Que se fije bien quienes son los que han dicho que se quería voltear.
Firma el General José Aguilera

Vol.5, Exp.12. Folio 018
Ejército Libertador División Emiliano Zapata, Regimiento Andrés Pérez
Milpa Alta, 19 de Diciembre de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, Cuernavaca

"[...] ya libre mis órdenes a fin de evitar que salga de esta población y pase persona alguna para México por los puntos en que me encuentro acampando con la gente a mis ordenes,[...] permitiendo el paso únicamente a quien presente el respectivo pase de ese Cuartel General".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Andrés Pérez

Vol.5, Exp.12. Folio 019
Coatetelco, Diciembre de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, presente

"Los que suscribimos del pueblo de Coatetelco declaramos respetuosamente y bajo formal protesta que el C. Capitán 2° Gregorio Gabriel de este pueblo es persona honrada y de buena conducta, vive de su trabajo y del cuidado de sus animales sin perjudicar a nadie. En fe de ello firmamos la presente".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman 5 personas

Vol.5, Exp.12. Folio 020
República Mexicana Ejército Libertador "División de la O". BRIGADA CERVANTES (Sello)
Cuernavaca, 17 de Diciembre de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, su campamento

"En una foja útil, tengo el honor de remitir a usted el acta levantada con motivo de la muerte acaecida a un individuo desconocido que se llamó en vida, según informes adquiridos, Facundo Sánchez".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Juan Cervantes

Vol.5, Exp.12. Folio 021
Cuernavaca, 21 de Diciembre de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, Las Trincheras

Manifiestan "[...] que el C. Coronel Julián González ha sido siempre un hombre de energía, amante del trabajo y fiel a la sagrada causa que defendemos [...] suplicamos se digne acordar el ascenso del referido Coronel Julián González, que justamente se lo merece". Le agradecen.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Isidro Arreaga, A. Silva R., los coroneles Hernández, Daniel Figueroa, Miguel Romero, Marcos Pérez, A. del Castillo, Benjamín García y Juan Rodríguez.

Vol.5, Exp.12. Folio 022
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O, SECCIÓN DE ARTILLERÍA
Yautepec, 19 de Diciembre de 1915
Sr. General de División Genovevo de la O, presente

Que salió un artillero a recoger el cañón que le había prestado usted al señor Salazar. El cuál, después de entretenerlo ahí varios días, les dijo que no podía darles parque para los cañones, que en ese sentido se viera al General Zapata. También suplica "[...] se sirva mandar con el capitán Vivanco, que es portador del presente, una autorización firmada por usted para que se nos proporcione dinero en la pagaduría General. Espero órdenes [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Guillermo Jcalas (?)

Vol.5, Exp.12. Folio 023
República Mexicana Ejército Libertador "División de la O". BRIGADA CERVANTES (Sello)
Cuernavaca, 17 de Diciembre de 1915

Que el Coronel Tapia tropezó en la calle con un individuo ebrio que lo siguió e insultó. Luego le aventó de pedradas y finalmente, estando Tapia en el Cuartel, como siguiera insultándolo y tirándole piedras, dos soldados que pasaban por ahí al tratar de defenderlo no les quedó más remedio que darle un tiro. Quedó muerto, pero Tapia no sabe de qué soldados se trata.
Firma Juan Cervantes y como testigos Porfirio Díaz Contreras y Luis Guadalquivir.

Vol.5, Exp.12. Folio 024, 025
ESTADO DE MÉXICO, MUNICIPALIDAD DE JOQUICINGO, JUZGADO AUXILIAR DE TECHUCHULCO (Sello), 21 de Diciembre de 1915
Al C. General Genovevo de la O, Cuartel general de Cuernavaca

Informa como auxiliar de ese pueblo, que los carrancistas los están devorando. Que si se dispara un solo tiro en esa, lo han de fusilar y acabaran de incendiar el pueblo. Que como recordará el 30 de noviembre el Juez Auxiliar propietario fue fusilado. Que han empezado a acarrear mazorca y llevarse animales para Tenango de la cofradía. Que se perdió la cosecha en el campo. Que Mucio Palma le había dicho recogiera la cosecha, pero no ha podido.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Manuel López

Caja 6

Expediente 1

Vol.6, Exp.1. Folio 001
Hacienda de Atlacomulco, 24 de Enero de 1916
Sr. General de División Don Genovevo de la O, Cuartel General de Cuernavaca

Que "[...] el campo de la joya sólo se ha repartido el 1° y 2° San Rodrigo a unos oficiales pertenecientes al General Magaña por recomendación especial del General Rangel. Como hasta hoy los guardatierras de los demás campos de la propiedad de esta Hacienda no me han dado cuenta detallada de lo que les falta repartir, habiéndoles llamado para que me informaran sobre el particular, no me es posible informar a usted y darle cuenta detallada [...]", pero que lo hará oportunamente.
Firma el Administrador Constancio Rangel

Vol.6, Exp.1. Folio 002
Cuernavaca, 3 de Enero de 1916
Sr. General Don Genovevo de la O, Santa María, Morelos

Envía su más sincera felicitación por el día de su santo, que este bien con toda su familia y que se alivie del golpe que sabe, sufrió en días pasados. Que el nuevo año sea próspero y feliz. Y ruega acepte el obsequio que adjunto le envía. Y que con el portador también remite una comunicación de Salvador y espera que haya recibido la carta que le mandó hace cinco días que Tachito Silva puso en sus manos.
Firma J. Ayluardo

Vol.6, Exp.1. Folio 003
Chalmita, 20 de Enero de 1916
Al C. General de División Sr. Genovevo de la O, su campamento en Morelos

Se quejan de los abusos que hace el señor Manuel Villanueva, soldado del General Rafael Castillo que anda cobrando venganzas. Que las armas son para defensa del pueblo, no contra ellos que son partidarios de la Revolución. Que si se hizo la Revolución es por los que han sucumbido y el pueblo que la ha mantenido, no por los jefes que quedan, como ese tal Villanueva. Dice que de seguir así las cosas se verán obligados a armarse.
Firma el Pueblo
(Esta carta está bien bonita, por cómo fue escrita. El estilo es como si estuviera hablando la persona, para nada redactando. Es larga.)

Vol.6, Exp.1. Folio 004
División de la O, Regimiento Cenovio Meza
Milpa Alta, 3 de Enero de 1916
Sr. General de División Genovevo de la O, Santa María

"Tiene por objeto la presente saludar a usted con afecto, significándole de la manera más sincera, mis más cordiales y cariñosas felicitaciones por su cumple años el día de hoy, deseando de corazón todo género de felicidades haciendo votos al eterno para que le concerve la vida en vien de nuestra querida Patria. Mi felicitación es muy humilde pero pueda ser que la más sincera".
Firma el Mayor José Medina

Vol.6, Exp.1. Folio 005
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuentepec, 23 de Enero de 1916
Sr. General de División Genovevo de la O, Cuernavaca

Se queja de que Amado Colostitla mató de un balazo en la cabeza a su esposo Rosario González. Que lo fueron a levantar y lo llevaron a la plaza pública y sin tener orden del Ayudante Municipal. Quiere que en justicia se castigue a Amado Colostitla.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman María Leonarda y Manuel González

Vol.6, Exp.1. Folio 006
Dibicion(sic) Pacheco, Brigada Munio, Regimiento Juárez y Gomes
Santa Ana, 13 de Enero de 1916
A los C.C. Jefes y Oficiales

"Suplico a usted como buenos compañeros nos hotorgen con el C. Sirilo Perete besino de la Municipalidad de Ocuilan en su trabajo que esta cultibando unterreno en el paraje llano grande que el reconoce como suyo durante nuebe años a poseido el terreno no abido ni un dueño del terreno".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los Coroneles Bartolo Juárez y Gabino Gomes

Expediente 2

Vol.6, Exp.2. Folio 001
Coajomulco, 26 de Febrero de 1916
Sr. General de División Genovevo de la O, Trincheras del Espanto

De las mulas que le dijo le mandara para que llevaran el maíz para sus fuerzas "[...] aquí tiene usted a sus órdenes son tres mulas para que se lleve la carga al tiroteo que ubo antier fue en la tronpeta un lado de doquiae quería avanzar asta el campamento de González no pudieron fueron rechazados y se llevaron algunos muertos de h iyoo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Epigmenio Dávila

Vol.6, Exp.2. Folio 002
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, Brigada Reyes
EJÉRCITO LIBERTADOR, JEFATURA DE ARMAS (Sello)
Campamento de la Puerta, 28 de Febrero de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, Cuernavaca

"[...] por mi parte estoy dispuesto a ir al ataque a la hora que usted me indique"
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el Señor General el Coronel Manuel Reyes

Vol.6, Exp.2. Folio 003
TELÉGRAFOS FEDERALES
de Cuartel General de la O para Huitzilac, Morelos, 28 de Febrero de 1916 hora: 9:30 a.m.
Sr. General Genovevo de la O

"En estos momentos sale máquina rumbo a Tres Marías llevando tanque de agua, como no sabemos el estado de la vía no se ha embarcado la artillería, pero al otro viaje lo haremos. Ya sale también un telegrafista a fin de tener la comunicación violenta".
Firma el Coronel A. Silva R.

Vol.6, Exp.2. Folio 004
SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA (Sello)
Cuartel General de la División en Huitzilac, 13 de Febrero de 1916
A quién corresponda:

"Por disposición de esta Secretaría pasa el C. Francisco Díaz comerciante que lleva carga de chiles verdes de la Ciudad de Cuernavaca para venderlos en los campamentos

de Coyoltepec y el del C. General Marcelino Pulido por lo que recomiendo a todas las autoridades civiles y militares no interrumpan su paso sino al contrario le presten las garantías y los auxilios que requiera puesto que tales víveres están destinados al servicio del Ejército Libertador. Y lo digo para su exacto y debido cumplimiento".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Francisco V. Pacheco

Vol.6, Exp.2. Folio 005
SECRETARÍA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA (Sello)
Cuartel General de la División en Huitzilac, 13 de Febrero de 1916
A quién corresponda:

"Por disposición de esta Secretaría de mi cargo pasan los C.C. Antonio Jiménes, Pedro González y Pedro Mendoza, soldados del regimiento A. González pertenecientes a esta División quienes conducen maíz, arroz y otros víveres para el campamento de 'Viborillas' y para servicio exclusivo de las fuerzas del Ejército Libertador por lo que hago saber a todos los Generales, Jefes, Oficiales y soldados del Ejército Libertador que la presente vieren no interrumpan su paso sino al contrario se les den toda clase de las garantías y les presten el auxilio que requieran advirtiendo que todo aquel que no acate y respete debidamente la presente orden será castigado por esta superioridad con suma severidad. Y lo digo para su exacto y debido cumplimiento".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Francisco V. Pacheco

Vol.6, Exp.2. Folio 006
Ejército Libertador de la República Mexicana
Zumpahuacán, 15 de Febrero de 1916
Al C. Teniente Coronel Juan Díaz

Ellos, del barrio de San Mateo, manifiestan que la señora Modesta Vega los sigue perjudicando en sus terrenos, como lo vienen manifestaron en un verso dirigido al general de la O. "La señorita Modesta Vega se sigue introduciendo [...] en los terrenos que ya mencionamos ya comienzan a rozar [...]". Que hablan por sus derechos, que lo comunique a dela O pues de él esperan "[...] merced y gracia [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman Juan y José Vázquez, Juan Arellano, Juan Silviano y Moisés Díaz, Matías Quintanar y Román Flores.

Vol.6, Exp.2. Folio 007
Campamento la Cima, 20 de Febrero de 1916
Al C. Coronel Anastasio Silva, Cuernavaca

Que tenga en la mayor vigilancia al General José Aguilera, "[...] no lo dejen salir del Cuartel hasta nueva orden, a consecuencia de haber tenido una entrevista con jefes carrancistas [...]". Que se ponga de acuerdo con el General Julián González.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Eulalio Terán

Vol.6, Exp.2. Folio 008
Ocuilán, 20 de Febrero de 1916
Al C. General Genobebo de la O, Cuernavaca

De lo que le dijo cuando estuvo en Cuernavaca, que del terreno "[...] bino el Sr. don Rafael González acribillandome y esigiendo el papel de venta de el dicho terreno y fue a la presidencia ha poner su queja [...] y ha mi me mandaron traer pero llo no quisi hobedeser porque comprendo que me queren enbolber pero como le yse ha usted saber que el terreno heta empeñado no esta bendido y ha hora quiere que ha fuerza selo benda y como no es mi boluntad benderlo como le dije ha usted que ha mi hijo lo hicieron firmar por su necesidad pero mas no por que el halla bendido el terreno. Y por eso solo espero que usted me de un consejo y espero que usted me mande decir lo que pueda haser".
Firma Feliciana Nápoles

Vol.6, Exp.2. Folio 009
Ejército Libertador, Brigada gallegos, División de la O
Campamento de los Pirules, 24 de Febrero de 1916
Sr. General de División Genovevo de la O, Las Trincheras

Que el portador el es Coronel Julio Sánchez, se dio de baja en la brigada Cázares y de alta con él, y va para exponer los motivos. Que lo recomienda como miembro de su familia y por ser hombre honrado dispuesto a seguir prestando sus servicios a la revolución.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de Brigada Julián Gallegos

Vol.6, Exp.2. Folio 010
Coajomulco, 24 de Febrero de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, Cuernavaca

Que hace 3 día salió con Terán a Ocuilán y apenas ayer llegó a su pueblo. Le pregunta que si ha de seguir vigilando la Cima. Que no está al tanto de las Conferencias que está teniendo el General Pacheco con los carrancistas, que no se vaya a rendir y lo quiera desarmar. Que lo ponga en conocimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Epigmenio Dávila

Vol.6, Exp.2. Folio 011
República Mexicana Ejército Libertador
Cuartel general en Tlaltenango, 26 de Febrero de 1916
Al C. General Genovevo de la O, Trincheras del Madroño

Suplican le diga al General Ignacio Fuentes que ya no se meta en los asuntos de su pueblo. Que están en San Simón, pero que cuando lo ordene entrarán en combate. Que por obvias razones ya no quieren seguir con Fuentes, sino quedarse con Terán. En los terrenos de 'la Colonia' mandaron un guarda tierra y él dio orden a los de San Pablo que repartieran y cultivaran dicho terreno. Le recuerda que él les dio una orden de suspensión para que no siguieran trabajando los de San Pedro y si los de su pueblo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Calixto Arias, el Teniente Coronel Román Díaz y otros 7 oficiales.

Vol.6, Exp.2. Folio 012
Coajomulco, 25 de Febrero de 1916
Al C. General Genovevo de la O, Trincheras de Santa María

Que ha sufrido mucho con el Capitán Ignacio Eslava, que el 23 "[...] andava diciendo quebiva carranza y que baya chingar asomadre azapata [...]". Que él le dijo se fuera con su hermano Andrés Eslava cuando quisiera, que está en Xochimilco con los carrancistas. Y le recordó que su padre e hijos fueron voluntarios en Eslava.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 2° Cruz R. Castillo

Vol.6, Exp.2. Folio 013
Ejército Libertador Brigada Cazares, División de la O
La Gachupin, 12 de Febrero de 1916
Al C. Anastacio Silva, Hotel Moctezuma

El portador de esta va con objeto de recoger el maíz que se quedó arreglado, cuatro cargas listas según el pagador. Espera las entreguen para que mañana estén en éste.
Firma el General Jesús Cázares

Vol.6, Exp.2. Folio 014
Atlihuayán, 9 de Febrero de 1916
Sr. General Don Genovevo de la O, San Sebastián

Que con todo esmero atiende a su enviado Teniente Coronel Abundio Flores en lo que se refiere al parque, pero en lo que atañe a fondos y disposición de haberes, que él sólo atiende los talleres. Que el encargado de los pagos es el Coronel Emilio Reyes. Pero ya se lo presentó para que lo atienda.

Firma el General Paniagua

Vol.6, Exp.2. Folio 015
Chalmita, 13 de Febrero de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, su campamento

Que los soldados del General Castillo están en ese pueblo cometiendo desórdenes en las casas. Que el tal Villanueva los ha amenazado de colgarlos si van de chismosos con Castillo o con él. Dicen que los oprime y sollusga (sic) y eso que ellos son partidarios y han ayudado a la Revolución.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Sin Firma alguna

Vol.6, Exp.2. Folio 016
División de la O Cuartel General. Núm. 86
Cuernavaca, 16 de Febrero de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, presente

Que de la circular del 12 girada a los jefes de la División, relativa a la salida de las fuerzas a 'la Cima', Marcos Pérez le contestó lo siguiente: "Al recibir el respetable oficio de usted inmediatamente procedí a mandar a los soldados a mi mando y que residen actualmente en Xochitepec, para marchar a la línea de fuego; pero debo de informar que cuando llegó mi mensaje al capitán 1° Luis Serrano, me contestaron que este ya había salido con la fuerza a campaña en dirección a Tenango. Como usted sabe [...] las demás fuerzas que tenía en Altacholoaya, fueron desarmadas por Gente del General Amador Salazar, y de cuyo hecho di cuenta a esa División y como hasta la fecha no me han sido devueltas las armas de referencia, no cuento con más gente que la que ya salió para la citada línea de fuego; en el concepto de que estoy presto a obedecer las órdenes que tenga usted a bien darme. Cuernavaca, 16 de febrero de 19116. Rúbrica". Lo transcribe para su inteligencia y fines consiguientes.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Encargado del Cuartel General A. Silva R.

Vol.6, Exp.2. Folio 017
Ejército Libertador División de la O Brigada Solís
Tenancingo, 10 de Febrero de 1916
Sr. General de División Don Genovevo de la O, donde se encuentre

"[...] referente a las monedas de cobre que últimamente se han mandado acuñar me es grato hacer de su conocimiento de que en vista de las dificultades por las que atraviesa la tropa; y teniendo en cuenta que solamente son $500.00 pesos de los que habla usted, y de los $200.00 pesos de a 20 centavos, pero como estos no salieron buenos, no me gustaron y sólo son $300.00 pesos de 5 centavos, por lo cual, y como ya enviaré a usted una cantidad de los mismos, que tal vez no le disguste, le ruego me de la debida autorización para hacerlos circular. Le ruego me conteste y esperando sus ordenes le protesto mi más leal subordinación y respeto."

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Jefe de las Armas Luciano Solís

Vol.6, Exp.2. Folio 018
Ejército Libertador de la República Mexicana División de la O
Cuernavaca, 16 de Febrero de 1916
Al Sr. General Genovevo de la O,

Que ayer a las 5:00 a.m. y a medio día vino el soldado Ezequiel Villavicencio de la Brigada Rojas para llevarse la media caja de dinamita según el arreglo y que le ha entregado 85 cartuchos por la media caja. Y que si es verdad que Macario López se ha de llevar la otra mitad.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol.6, Exp.2. Folio 019
Ejército Libertador del Sur División de la O, 'Brigada Rojas'
Cuartel general en San Bartolo Estado de México, 13 de Febrero de 1916
Al General de División Genovevo de la O, donde se encuentre

Que en Villa Guerrero el General Benjamín García fusiló a dos pacíficos e intenta hacer lo mismo con el C. Marcelino Flores, atropellando las garantías individuales, que redundan en prejuicio de la causa que persiguen. Agradecerá libre órdenes para que se ponga en libertad a dicho individuo.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada *(no se entiende la firma)*

Vol.6, Exp.2. Folio 020
DISTRITO DE CUERNAVACA, MUNICIPALIDAD DE CUERNAVACA (Sello), Gobernación núm. 156, 16 de Febrero de 1916
Al C. General de División Don Genovevo de la O, ciudad

Que el comandante militar se disgustó con la rectora de la Cárcel de Mujeres Señora Virginia E. viuda del General Muñoz quien renunció. Por lo tanto, no hay quien prepare los alimentos de los presos, para que puedan utilizar sus servicios en los trabajos públicos. Que mande mañana una escolta para sacar a los presos y que hagan los trabajos.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal *(firma ilegible)*

Vol.6, Exp.2. Folio 021-023
AYUNTAMIENTO LIBERTADOR ZUMPAHUACÁN ESTADO DE MÉXICO (Sello), Febrero de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, donde se halle

Que así como en 1911 pidieron al general Zapata le diera por sus buenos servicios el nombramiento de Coronel a su vecino Calixto Arias, ahora le piden a él, y que le diga a Zapata, le extienda su nombramiento de General. Siempre ha tratado a los vecinos con muchas consideraciones. Y que si le dan el grado que piden, que se encargue de la vigilancia de esa plaza, ya que en él están depositando toda su confianza.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Modesto Aguilar y 97 personas más.

Vol.6, Exp.2. Folio 024
Hotel Moctezuma, 20 de Febrero de 1916
Sr. General Genovevo de la O, San Sebastian Mal.

Le avisa con pena; por un lado, que el general Julián González esta gravemente enfermo y a empeorado. Por el otro, que "[...]la señora Felix Castro está loca; el día de ayer 19, estuvo a verme Luz y me dijo que su hermana estaba muy grave y que le diera una orden para que pasara al hospital, mandé a ver al Dr. Briones, y cuando este llegó, ella ya estaba en uno de los balcones de la casa gritando 'Viva Zapata', [...] 'Viva la Soberana Convención' [...] 'Viva Genovevo de la O' [...] 'Yo Félix Castro me boy a casar con el General de la O' [...] 'Y me voy a casar por lo civil', esto sin hacer caso de sus hermanas que pretendían quitarla del balcón. Ya para llevársela al hospital, decía a sus hermanas. 'Que es lo que viene hacer ustedes?, vayan a cuidar el montón de billetes que está en la Casa porque los que entren se los llevan' [...]. Hoy

en la mañana pasó a verme el Administrador del hospital y me dijo: 'la señora del General se haya muy mal, toda la noche la pasó gritándoles a las madres que eran unas hijas de la ch... y que las había de ver colgadas en el zócalo de Cuernavaca, que lo que quería era al General de la O que se lo llevaran, que fueran al Cuartel General por él o que la dejaran salir para verlo' [...] como a las diez, me dijo -le dieron bromuro y no se sosegó-, después le pusieron una inyección de morfina y fue lo mismo, de modo que no ha dormido por estarle gritando al general; por lo expuesto ya usted se formará una idea del estado que guarda. Dejando cumplido mi deber, paso a reiterarle una vez más las seguridades de mi consideración y respeto".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel A. Silva R.

Vol.6, Exp.2. Folio 025
División de la O Cuartel general. Núm. 87
Cuernavaca, 21 de Febrero de 1916
Sr. General Genovevo de la O, San Sebastián Mal.

De las detenciones de los Generales César del Corral y Emiliano Estrada y del Coronel Calixto Arias le dice que: Estrada llegó a 'la Cima' y está acompañado por el General Terán. Corral acaba de llegar y dice traer permisos y cartas que "[...] usted mismo le confió [...]" para Isabel Romero, Porfirio Romero y él mismo. A Arias lo encontró disponiendo su viaje con los pocos soldados que tiene. Los únicos que están en ésta y listos para ir a la Cima son los muchachos de Julián González.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel A. Silva R.

Vol.6, Exp.2. Folio 026
Cuernavaca, 19 de Febrero de 1916
Al C. General Genovevo de la O, presente

Al ministerio de Agricultura llegó un enviado del norte manifestando que; "Hace ya algunos dias que el C. General Francisco Villa viene matando americanos como la misma prensa carrancista lo ha dicho, pero esto obedece a que en un ataque que el General Villa hizo a la plaza de Agua Prieta (Chihuahua *sic*) había derrotado completamente a las fuerzas que la guarnecían [...] Ovregón llegó a reforzar a los carrancistas, y lo mismo fue derrotado, [entonces] pasó por territorio americano violando con esto los americanos las leyes de neutralidad y demostrando con esto palpablemente que prestan todo su apoyo a los carrancistas; una vez mirando los americanos que Ovregón estaba derrotado, penetraron fuerzas del Ejército Americano a territorio mexicano en número de QUINCE O VEINTE MIL HOMBRES y derrotaron completamente a Villa internándolo al estado de Sonora unas 80 leguas lejos de Agua Prieta. Como usted comprenderá bastante razón tiene el General Villa para matar gringos, toda vez que de una manera tan descarada han pisado nuestro territorio para asesinar a nuestros compañeros de ideales. Lo que me honro en poner a su consideración protestándole las seguridades de mi atenta y distinguida subordinación".
Reforma, libertad, Justicia y Ley
Firma J. Torices Mercado

Vol.6, Exp.2. Folio 027
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Cuernavaca, 21 de Febrero de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, Cuartel de San Sebastian Estado de México

De los trabajos del taller dice que la flecha y el cuño están listas. Que ya procede al transporte de la herramienta que está en el Moctezuma, para poner en movimiento el taller. "[...] También te manifiesto que el encargo que me isistes de hir a Palcio aber las Prensas y marcar las tres que te corresponden me encontré con la nobedad de que ya se las transportaron aller para Jojutla por orden del General Vázquez y no se me presentó el suizo como me lo indicaste a fin de darle el dinero que le correspondía y también se llebaron dos piedras de las que tenía en su depósito el General Arreaga sin el permiso de él. También te aviso que ya recibí 18 cuerdas de leña. Por otra parte te abiso segun noticias de los mismos soldados que fueron a la Sima que lla el general Pacheco, Aguilera, Ricardo Hernández y Jesús Delgado ya conferenciaron con el General Pablo González y Vicente Nabarro en el punto de la Sima con fecha de aller no presisando el arreglo que hayan tenido pero parece que se dise que ni nuestras fuerzas pasarán de la Sima ni las del enemigo pasarán paracá. Loque te pongo en tu conocimiento a fin de que tomes tus medidas que mas qreas conbenientes. Sin otro particular quedo como tu mas atento y seguro serbidor."
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Ysabel Romero

Vol.6, Exp.2. Folio 028
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Cuernavaca, 21 de Febrero de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, su campamento o donde se halle, presente

"[...] pongo en conocimiento de usted, primero que los demás, que piden armisticio, pero no creo llo licito sierto armisticio, porque ya usted ha bisto tanta política, como nos an echo, y llo gusgo que lo que quieren es aserse de los principales jefes, pero eso sería demostrar que semos faltos de espirito militar: si el señor carranza cre el ablandarnos con ofertas, creo que no somos sus niños; pero ay usted lo sabe. Agrego, que mango el injeniero por dos piedras de las que estoy yendo a traer con tanta dificultad porque no ay fletes, y las mandaron para Jojutla con las tres prensaz, que estaban destinadas para usted y le abizo que ya di orden para que no estando yo ai ho para mejor dicho, no entrego nada sin su firma de usted no se lo que tengan ablado usted y basquez, pero le abizo que aunque se sienta basquez no le mando nada; sin mas asunto de momento me repito a sus ordenes como sienpre dandole las más cinceras gracsiaz, su atento serbidor y subalterno".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Isidro Arreaga

Vol.6, Exp.2. Folio 029, 030
División de la O Cuartel General
Cuernavaca, 29 de Febrero de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, su campamento

Como le indicó, el domingo retropróximo (sic), fue a ver al General Montaño, que cesado del Ministerio de Comunicaciones, le dijo se dirigiera al General Amezcua. Acompañado del ingeniero Cabañas fueron a los ferrocarriles. Diez y Veles pusieron muchas trabas para que saliera una máquina, pero al fin salió la 78 para 'la Cima'. Al otro día a las 5:00 estuvo en la estación con el General Arreaga. Salió el tren a las 11:00 al mando del Tte. Coronel José Mendoza, "[...] a fin de que el maquinista y conductor del tren trabajaran con gusto les ofrecí 100 cartones a su regreso, habiendo manifestado que el tanque de agua, lo habían dejado en el kilómetro 76, porque no habían podido seguir adelante, por estar un puente en mal estado, quedando el mismo Coronel Mendoza al cuidado del tanque [...] Respecto del telegrafista Rafael Cajigal y el inspector Isaac Ruiz, que llevaron los aparatos correspondientes y la consigna de cumplir en todo. Con Amezcua nada de dificultades. En la mejor disposición de

ayudar. La máquina sale mañana rumbo a Iguala y de regreso remolcará a la número 78 que está en Vista de Cuéllar a fin de que sea reparada y puesta en servicio y la 460 se dedicará a la campaña, la otra máquina que descarriló está siendo reparada, para que también se utilice[...]". Que se dirige a Vázquez para que les ayude con las provisiones. Que Tavera ha sido separado del trabajo por Díaz y Veles, porque se comprometió con usted a componer la máquina.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel A. Silva R.

Vol.6, Exp.2. Folio 031
Ejército Libertador Cuartel General
Cuernavaca, 3 de Febrero de 1916
A quien corresponda:
"Recomiendo a los Jefes, Oficiales y soldados del Ejército Libertador y las autoridades civiles y demás Jefes CONVENCIÓNistas, otorguen amplias garantías al portador C. Ciriaco Ramírez, COMISIÓNado por el Ministerio de Gobernación para el desempeño de una comisión secreta; por lo que deberá prestársele todo género de facilidades y por ningún motivo se le interrumpirá en su viaje, estando facultado el mismo señor para pasar libremente la línea de fuego".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Manuel Palafox

Vol.6, Exp.2. Folio 032
Ejército Libertador Cuartel General
Cuernavaca, 3 de Febrero de 1916
A quien corresponda:
"Recomiendo a los Jefes, Oficiales y soldados del Ejército Libertador y las autoridades civiles y demás Jefes CONVENCIÓNistas, otorguen amplias garantías al portador C. Soledad Rodríguez, COMISIÓNado por el Ministerio de Gobernación para el desempeño de una comisión secreta; por lo que deberá prestársele todo género de facilidades y por ningún motivo se le interrumpirá en su viaje, estando facultado el mismo señor para pasar libremente la línea de fuego".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Manuel Palafox

Vol.6, Exp.2. Folio 033
Cuernavaca, 17 de Febrero de 1916
Sr. General de División Genovevo de la O, donde se halle
Que atienda al ciudadano Guillermo Guadarrama de los atropellos que ha recibido de Manuel Villanueva. Que se ha recrudecido la persecución al extremo de golpearlo y quererlo afusilar (sic). Teme le saqueé su casa y le quite dinero, parque y armas como la otra vez. "[...] ¡es cuanto te digo y suplico general! [...]".
Firma Gregorio Jiménez (Carta superdeteriorada)

Vol.6, Exp.2. Folio 034
COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONVENCIÓN LOCAL, Cuernavaca, 12 de Febrero de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, presente
Que los miembros permanentes de la Convención local de ese Estado acordaron, en vista de los abusos que comete el comercio, elevando precios exageradamente en artículos de 1ª necesidad y negándose a recibir billetes de 50 y 20 y vales de 5 pesos, en prejuicio de los humildes y los soldados que luchan por la causa, le remiten el decreto que se expidió el 9 de enero. Y pide se ponga en práctica.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Manuel Palafox y y otras 6 personas

Vol.6, Exp.2. Folio 035
Ejército Libertador Divicion(sic) de la O, Brigada. E. Estrada
Sin lugar, 15 de Febrero de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O,
Que por no entenderse con el coronel Marciano Rivera se ha separado de la Brigada Cervantes y que de pronto está en la del General Emiliano Estrada. Que inmediatamente fue a combatir al rumbo de 'la Cima'. Pero piensa que si le concede formar un regimiento que sólo siga órdenes del Cuartel General, pues ha prometido luchar hasta vencer o morir bajo sus ordenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pedro Piedrola

Vol.6, Exp.2. Folio 036
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O. Brigada Terán, Regimiento Dávila.
Coajomulco, 12 de Febrero de 1916
Al Sr. General de División Genovevo de la O, Santa María
Que hoy se pasó a las armas al individuo Marcos Aguilar, soltero, jornalero el cuál confesó el robo de seis animales; un macho, tres mulas, una yegua y un caballo que llevó a Santa Catarina a venderlos. Y fue por orden de Pacheco como ejemplo al vandalismo. (Describe el fusilamiento)
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Epigmenio L. Dávila

Vol.6, Exp.2. Folio 037
COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONVENCIÓN LOCAL, Cuernavaca, 11 de Febrero de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, presente
Que esa comisión celebra sesiones martes, jueves y viernes y trata de asuntos urgentes de la administración pública. Lo invitan a que participe ya que consideran su presencia muy importante, por el gran prestigio que tiene entre las tropas y elementos del ejército y la misma administración. Que los honre con su presencia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Manuel Palafox y otras 8 personas

Vol.6, Exp.2. Folio 038
COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONVENCIÓN LOCAL, Cuernavaca, 11 de Febrero de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, presente
Que al parecer sus soldados Porfirio Ríos y Gregorio Gabriel han dado muerte con alevosía al soldado Zeferino Contreras, pero ahora se amparan "[...] en el buen nombre de usted [...]". Le solicitan los remita para que se les juzgue y si son culpables, se les castigue, previas averiguaciones.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Manuel Palafox y otras 8 personas

Vol.6, Exp.2. Folio 039
Distrito de Cuernavaca, Municipalidad de Cuernavaca, 16 de Febrero de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, presente
La señora Teresa Alonso se quejó de calumnia y difamación por parte de Esther Rebollar. Se le cito a declarar a esta última, pero en su lugar se presentó Bernardo Rojas, que se molestó al decirle que era asunto de señoras y que tenía que venir la Rebollar. Que no se le atenderá hasta que vaya la señora citada, pues Rojas ni siquiera es su esposo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal

Vol.6, Exp.2. Folio 040
Ejército Libertador de la República Mexicana División de la O
Campamento los Olacuileo, 24 de Febrero de 1916
Ciudadano General de Brigada del Estado mayor Y. Albarrán
Ayala, Tlaltenango

Que el coronel Ignacio Barrera del pueblo de San Mateo y el General de Brigada Ignacio Fuentes dicen que él ya no entra en combate. Dice que no se crea esos malos informes que le hacen, que es al contrario "[...] el no quiere hacer fuego cerca de su pueblo para que no lo quemen [...]". Que el mayor de su regimiento está cometiendo abusos, al interponerse él dice que defeccionó, pero que en caso de juzgarlo que tiene testigos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Cándido Salazar

Vol.6, Exp.2. Folio 041
Cuernavaca, 20 de Febrero de 1916
Al C. General Genovevo de la O, presente

Que de la ida a su tierra, que ya le había anticipado, le comunica que encontró a cuatro de los que ayudaron a la muerte de su hermano. Que fusiló a dos y a los otros dos "[...] les tuve que sacar algo de dinero para los soldados y encontrándome llo enfermo con un tumor en la sentadera, lla no pude pertenecer al frente de mi jente y los deje con mo Coronel Miguel Romero [...] boy a mandar que ce ballan para la Sima [...] a ponerse a las hórdenes del General Terán; mientras me alivio [...]".
Firma el General Benjamín García

Vol.6, Exp.2. Folio 042
División de la O Cuartel General
Cuernavaca, 27 de Febrero de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, su campamento

Que se recibió un oficio de la Secretaria de Gobernación el 15 del actual y firmado por el Gobernador Provisional Lorenzo Vázquez que dice que, "[...] el Teniente Coronel Bibiano Bueno, se queja que su familia ha sido maltratada por el Coronel Ricardo Hernández, sírvase usted tomar medidas para evitar otros atentados y castigo al culpable [...]". Hernández no se pudo encontrar ayer, no se saben por tanto las causas de los atentados, pero que ya procura se ponga en claro su conducta.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel A. Silva R.

Vol.6, Exp.2. Folio 043
EJÉRCITO LIBERTADOR DEL SUR, DIVISIÓN DE LA O, BRIGADA FUENTES (Sello)
Cuartel general en San Sebastián, 13 de Febrero de 1916
Al C. General Don Genovevo de la O, Jefe de la División de la O, Las Trincheras

Que se sirva mandar las otras dos ruedas del armón que faltan, pues sólo llegaron dos, y es de suma urgencia para los movimientos militares. Que remite dos mulas con el portador para que traiga las dos ruedas. Y que si manda un mecánico para que arme allí el cañón.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General de Brigada Ignacio Fuentes, el General Jefe de Estado mayor Evaristo Fuentes

Vol.6, Exp.2. Folio 044
Cuentepec, 16 de Febrero de 1916
Al C. General Genovevo de la O, Jefe de la División, Santa María

Que remite a Manuel Almaza, vecino de ese pueblo por haber cometido abusos y escándalos en la casa de la señora Guadalupe Domínguez, tiro piedras y unos tiros a la casa, y la ha hecho otras veces.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Francisco Lamadrid

Vol.6, Exp.2. Folio 045
República Mexicana Ejército Libertador División de la O, Brigada Castillo
Chalmita, 4 de Febrero de 1916
Sr. General de División Genovevo de la O,

Que le manda los cierres de los cañones que le pidió para hacerles las reparaciones, pero en cuanto a los cañones, "[...] no me es posible mandarlos debido a que le faltan piezas que son indispensables para su marcha y tanto más que el camino de aquí a esa es bastante accidentado; el mecánico que usted manda ha visto el estado que guardan, siendo posible mejor el que haga las piezas y aquí se las ponga. Espero en esta sus respetables órdenes [...]".
Firma el General de Brigada Rafael Castillo

Vol.6, Exp.2. Folio 046-048
Cuernavaca, 26 de Febrero de 1916
Señor General Jefe de la Zona, Presente

Los empleados de la EMPRESA DE LUZ Y FUERZA MOTRIZ ELÉCTRICA DE ESTA CIUDAD, "[...] como es público y notorio la situación que atravesamos es crítica, pero aún es más para los que con tanto empeño prestamos nuestros servicios en la mencionada empresa quien nos paga el sueldo en cartones como en tiempos normales en oro o plata, pues el operario que más gana es hasta cuatro cartones diarios que no bastan a cubrir las necesidades de más urgencia vedándonos en distintas ocasiones del sustento cotidiano por falta de remuneración a nuestro trabajo; reunidos en junta para discutir el modo de remediar el mal que nos aqueja, el cobrador de la expresada empresa tomando la palabra se sirvió informarnos lo que textualmente insertamos: 'Atendiendo al llamado a principios de enero del corriente año se sirvieron hacerme mis buenos compañeros de trabajo, acudí con gusto a presentar mis humildes servicios [...] he contado más de 400 instalaciones de luz, entre las que hay un buen número que no tiene conocimiento la negociación por ser instalaciones clandestinas, otras tiene orden superior y otras que penden del gobierno local como oficinas públicas, etc. faltan casi por revisar la mitad del total entre la ciudad y los barrios inmediatos. Respecto a los recibos que se me han entregado, otros del mes en cobro y otros de personas que ya no residen en esta capital, y tanto unos como otros el precio por servicio de alumbrado es el de $1.50 por cada foquito, cuanto que se fijó desde hace más de ocho años y que dicha cuota se pagaba en moneda de plata u oro y que ahora se hace en cartones. Hoy por hoy el cobro se hace tropezando con miles de dificultades pues en general las personas que se hallan subscritas en el servicio de alumbrado eléctrico hacen sus pagos con billetes de $20.00 pesos, de $50.00 pesos y algunas hasta de $100.00 pesos exigiendo por supuesto el vuelto correspondiente descontando el $1.50 por sus servicios de alumbrado, y aunque el 1er servicio de alumbrado eléctrico ya se ha hecho extenso en toda la ciudad y algunos barrios inmediatos, casi en su totalidad todas las instalaciones se componen de una sola lámpara, de suerte que para reunir en el día 20 o 30 pesos hay que recorrer de 100 a 200 clientes que la mitad ofrecen pagar con billete grande, una tercera parte no se la halla al momento y la cuarta parte pagó con billete de 5 pesos y cartones; así como que hay otras veces que en general pagan con billetes grandes y que no hubo nadie que pagara con dinero suelto y por esa causa no se pudo recaudar nada en el día. He observado también que desde que nuevamente presto mis servicios en la empresa, jamás se ha cobrado alguna

instalación nueva hecha por cuenta de la Empresa pues las recientes que he ido encontrando son hechas por individuos no operarios de la dicha empresa y que el material empleado lo adquirieron por compra hecha en el mercado público o por medio de expendedores ambulantes que encontró la casualidad, que debido a esto reconocen de su propiedad dicha instalación. Advierto también que en el despacho de la Empresa se carece en lo absoluto de toda clase de material eléctrico y cuando ha llegado la ocasión de comprar tal o cuál cosa para servicio del negocio, no hay en caja lo suficiente para adquirirla pues los ingresos en efectivo diario ni siquiera bastan para liquidar los semanarios de operarios. Provistas las personas del material necesario para la instalación ven a éste o cual individuo no operario de la empresa, se ajustan a tal o cual cantidad no menor de $25.00 pesos y si hasta de 60, 80, 100 o más hacen el trabajo de instalar el alumbrado y ni el instalador ni el que manda instalar se preocupan por dar aviso a la negociación, pero si exigen el cumplimiento en el servicio a pesar de estar robando descaradamente a la empresa. Otras instalaciones hay que si ocurren al Despacho 2 o 3 veces en solicitud y sea por olvido, sea por que no hay materiales, no se atiende el pedido con oportunidad; al cabo del tiempo se da con el domicilio de aquellas personas encontrando su casa perfectamente bien alumbrada a su antojo, usa el servicio sin pagar un sólo centavo a la negociación pues dice que como no se le atendió en su oportunidad, la Empresa no tiene que ver en nada con su alumbrado pero si también exige el estricto cumplimiento en el servicio. Tomando sentido y analizando detenidamente todo lo antes dicho y cuantos perjuicios se originan que sería incansable referir a causa de lo mal atendido que está el negocio por no retribuir justamente el trabajo de empleados y operarios, a mi humilde juicio salvo el mejor parecer de mis compañeros, para remediar en algo y poner coto a tantos abusos, digo lo siguiente: PRIMERO. Es indiscutible e indispensable en todos sentidos por tratarse del primer elemento y base para el sostenimiento del negocio y atendiendo a que el tiempo hace presión y tiende a subir de precio cuantos artículos son indispensables para la vida y por lo mismo es exigente sin pretexto ninguno; *se aumenta el precio por servicio de alumbrado eléctrico hasta $10.00 cartones si es posible*, que ni aún así será gravoso al consumidor siendo el alumbrado incandescente el más fino y económico y que supera en todos sentidos al petróleo, al ocote, a las velas y cuantos más haya y como ha sido el único hoy por la época a pesar de que los demás artículos alcanzan precios fabulosos no se le ha dado la importancia que merece por lo que abusa el público en general. SEGUNDO, que fijado el precio del alumbrado en una cantidad mayor de $5.00 cartones y no menor de 10, terminará la dificultad por recibir cuantos billetes sean presentados para su cobro habrá el cambio suficiente, aumentarán notablemente los ingresos en efectivo, se podrá seguir haciendo servicio gratuito a las oficinas y casas de beneficencia pública y otros si necesario fuere, y si alguna clientela no aceptare el nuevo precio por el servicio y se retire de la suscripción, que creo nadie lo hará pues está probado que a toda costa es indispensable este importante servicio y que la mayor parte de subscriptores la compone el comercio, que por la época es el más fuerte, más si así lo fuere no se resentirá en nada la empresa y la clientela que quedará será bien atendida. TERCERO, ya una vez regularizado el precio del alumbrado habrá en caja lo suficiente para el pago de los empleados y operarios, se les podrá aumentar el sueldo a cada uno cuatro veces superior del que hasta hoy se les paga y de preferencia, y siendo de urgencia el aumento de operarios se podrán llamar cuantos sean necesarios los que exclusivamente se dediquen a atender al público y que dos operarios como hasta ahora hay en el despacho, no son suficientes para tan inmenso servicio, así la Empresa podrá adquirir material suficiente y cuando necesite para atender con eficacia cuantos pedidos de luz se le hagan y habrá un celo constante en el servicio, como debe ser; las instalaciones clandestinas terminarán al igual que el público como la Empresa y operarios serán beneficiados, y los ingresos por instalaciones que se quedan hoy en bolsas de clandestinos aumentarán el efectivo en caja de la Empresa y terminarán los abusos en general. CUARTO, puesto en vigor lo que en mi humilde juicio he manifestado; la Empresa se habrá salvado de sus enemigos será respetada por el público en general pues siendo un negocio de tanta importancia debe cuidarse en lo más mínimo. Hoy es burla de algunas malas personas que tratan de hacerla desaparecer como se ha visto palpablemente ya aquí ya allí se roban el servicio de luz y todo demuestra decadencia, no se preocupan esas malas gentes de que las máquinas no se mueven solas que se necesita de operarios que las cuiden de día y de noche con gran peligro de sus vidas, que las líneas conductoras de la corriente en el centro y fuera de la Ciudad se necesitan de otros operarios que las celen constantemente también con gran peligro de quemarse y que no es remoto en un caso dado con el abuso constante de malas instalaciones y la mala fe de esas gentes, pueden quemarse las máquinas y aparatos sin hacer caso de que la luz es un elemento de gran importancia y que demuestra en algo nuestra cultura; y que una vez destruidas máquinas y aparatos no se volverá a reparar fácilmente, por el mal dinero, por la falta de comunicaciones y por el estado de Revolución que desgraciadamente nos envuelve. Así señor General, atentos al informe del cobrador de la empresa que nos ocupa, todos los empleados y operarios de la misma nos unimos y manifestamos, que lo que en el informe se expone en todos sus puntos es verídico y lo ratificamos en todas sus partes por encerrar en él lo que cada uno hubiera manifestado. y a usted suplicamos muy atentamente se sirva aprobar lo que en esencia contiene y dar sus muy respetables órdenes, a fin de que desde luego rija la nueva tarifa y se den cuantos pasos sea necesario en beneficio de la Empresa y público en general; rogando así mismo sea contestada nuestra petición, con lo que recibiremos gracia y justicia".

Firman el encargado de la Planta de Luz Eléctrica durante el día Aristeo Salamanca, Ayudante Tomás Vázquez, el encargado de la Planta de Luz Eléctrica durante la noche Antonio Camacho, Ayudante Lorenzo Calderón, el Encargado del Canal y Tanques de Agua Trinidad Camacho, Ayudante Doroteo Calderón y el Cobrador por servicio de Luz Eléctrica R. Calderón

(Creo que es una carta muy importante y porque actualmente está en una estado de total deterioro, es que la consigne casi íntegramente).

Vol.6, Exp.2. Folio 049

Tlalnepantla, Cuautenco Morelos, 1 de Febrero de 1916

Al C. General Lorenzo Vázquez Gobernador provisional del Estado de Morelos, Cuernavaca, Palacio

Que su padre, que era presidente municipal de Tlalnepantla Cuatenco, Morelos, fue asesinado por el capitán del mismo pueblo Nazario González; con un balazo de mauser por la espalda, ante la mirada de un pequeño que era su hijo adoptivo. González –dice-, estuvo acompañado esa noche por Jesús Cedillo, Gil Zavala y Miguel Muñóz. Que recibió la noticia estado en la línea de fuego. Dice que pudo haber hecho por su mano, pagar por el asesinato, pero que se ha refrenado por la fe y esperanza de justicia que tiene, "[...] pues soy revolucionario de corazón [...]". No duda que si le envía una orden de aprehensión al General Salazar, él le remita al reo para esclarecer los hechos. Que otra agravante es que se pasó con el coronel Julián Suárez de la División Salazar creyéndose seguro y que hace unos días fue a su pueblo y paso armado

junto con dos soldados, delante de la casa de su padre. Que sus hermanitos aún no se han dado cuenta de su desdicha.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Jesús Espíndola, División de la O, Segunda Brigada, 39 Regimiento.

Vol.6, Exp.2. Folio 050
División de la O Cuartel General
Cuernavaca, 27 de Febrero de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, su campamento

De las armas que se le recogieron al General Aguilera, Julián Gonzáles le aseguró que estaban seguras y ya procedía a entregárselas "[...] menos la Pistola de Aguilera, que si no era suficiente lo que sus muchachos habían corrido en la oscuridad buscándolo, además que ya con chismes habia sorprendido a usted, que qué hombre no debiendo nada se arroja de una altura como la que por donde él se arrojó, que de gracias a que no lo mató, que ya se burló de nosotros y que mañana se irá con nuestros enemigos y se ira riendo, que él por su cuenta no lo hubiera dejado libre. Respecto de la ropa, dice que como se la repartieron no sólo los muchachos de él sino hasta los que no erán de él, que no se compromete a entregar nada, que lo que tenía uno de sus soldados era una pierna del pantalón con botonadura de plata, que ya la habia entregado al mismo Aguilera, y que él mismo iría a hablar con usted, para ponerlo al tanto de todo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel A. Silva R.

Vol.6, Exp.2. Folio 051
División de la O Cuartel General
Cuernavaca, 19 de Febrero de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, su campamento

Que se recibió una comunicación del general Cázares y otra de José Rojas, y dicen: "Que el 15 se presentó mayor número del enemigo en los puntos de el Arenal, el Cerro del Muñeco y la Cruz de Cuaxuepa. Abandonaron sus posiciones y se reconcentraron en los Pilares, donde ha pensado establecer su Cuartel General. Cázares". La otra dice : "Que el Coronel Heraclio Mendoza fue sorprendido el 10 por el enemigo en su campamento de El manantial de Guadalupe y se lamenta su muerte. Que andaba operando por el rumbo de Sultepec con muy buenos resultados. Ya sale a reorganizar a la gente el coronel Geronimo Villafuerte. Rojas".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel A. Silva R.

Vol.6, Exp.2. Folio 052
Cuernavaca, 16 de Febrero de 1916
Al C. General Eulalio Terán, Santa María

Que inmediatamente mandó a sus soldados, estacionados en Xochitepec, a la línea de fuego, pero cuando llegó su mensaje le dijeron que el capitán 1° Luis Serrano ya había salido en dirección a Tenango. Y le recuerda que Amador Salazar desarmó a su gente en Altacholoaya. Ya dio cuenta a la División, pero aún no se le devuelven las armas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marcos Pérez

Vol.6, Exp.2. Folio 053
Ejército Libertador del Sur, División de la O, Brigada Rojas
Cuartel General en San Bartolo, 12 de Febrero de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O

Que el enemigo llegó a Barranca Honda y empezó el tiroteo, cuando llegó al lugar ya habían dado media vuelta, pero los persiguieron hasta el Cerro del Tepehuisco donde los tirotearon e internaron en sus posiciones en Tlacotepec.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Rojas

Vol.6, Exp.2. Folio 054
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Solís
Tenancingo, 11 de Febrero de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, Xochiaca o donde se encuentre

Que sus avanzadas ya cubren San Francisco Putla, que le hicieron cinco bajas al enemigo y avanzándoles dos caballos ensillados y enfrenados, una carabina y algo de parque. Le comunica que el enemigo está sacando ganado de la Sierra y que no le pudieron hacer más resistencia por falta de parque.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Jefe de las Armas Luciano Solís

Expediente 3

Vol.6, Exp.3. Folio 001
División de la O, Brigada Gallegos
Sin lugar, 21 de Marzo de 1916

"Recibi de los señores Barrera y García 10 banegas (sic) para el sostén de la menciona Brigada".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel José Herrera

Vol.6, Exp.3. Folio 002
Sin lugar, 28 de Marzo de 1916
Al C. General de la O,

"Tengo la honra de ponerle en el superior conocimiento de usted que el General Camilo Paredes abandonó el punto del Camino Real y aquí en las Trincheras abemos 38 hombres y por la Piedra Larga hay 60 hombres total 98 soldados y la artillería llega hoy en las Trincheras".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Emiliano Campero

Vol.6, Exp.3. Folio 003
Mensaje Núm. 1, de Cuernavaca a Huitzilac, 7 de Marzo de 1916 6:30 a.m.
Sr. General Genovevo de la O,

"Tren con artillería regresó de El Parque por falta de agua, General Andrés Cruz se quedó en aquel punto solo, regresándose la demás gente de Albarrán y demás Jefes. Favor contestar violentamente lo que se deba hacer".
Firma respetuosamente A. Silva R.

Vol.6, Exp.3. Folio 004
Mensaje Núm. 2, de Cuernavaca a Huitzilac, 7 de Marzo de 1916 6:30 a.m.
Sr. General Genovevo de la O. En donde se encuentre.

"A las diez de la noche se recibió en esta el siguiente mensaje, 'Num.11 Tlaltizapán 6 Cuernavaca Off 7 a.m. General Genovevo de la O sírvase entregar al C. Coronel Serafín M. Robles al carrancista que está en su poder para que lo conduzcan a este Cuartel a fin de examinarlo. Me contesta de enterado. Atentos saludos. General en Jefe Emiliano Zapata'. Lo transcribo suplicando me conteste".
Firma el Coronel A. Silva R.

Vol.6, Exp.3. Folio 005
TELÉGRAFOS FEDERALES
de Coatlán del Río a Las Trincheras, 7 de Marzo de 1916
Sr. General Francisco Brito

"Enterado su mensaje de esta fecha, no he salido como ordena, consecuencia alarma por Contlalco y Tepehuaje. Estamos vigilando familia de usted.
Firma el Tte. Coronel José Ávila.

Vol.6, Exp.3. Folio 006
TELÉGRAFOS FEDERALES
de Tetecala a Las Trincheras, 17 de Marzo de 1916
Sr. General Francisco Brito
"Suplico conteste que hacemos, tía Petra espera sus ordenes. Enemigo en Malinalco y Pilcaya".
Firma Bulfrano.

Vol.6, Exp.3. Folio 007
TELÉGRAFOS FEDERALES
de: Coatlán del Río a Las Trincheras, 17 de Marzo de 1916
Sr. General Francisco Brito
"Estoy un poco mejorado, espero sus órdenes".
Firma el Mayor G. García Silva.

Vol.6, Exp.3. Folio 008
TELÉGRAFOS FEDERALES
de: Trinchera recibido en: ? , 7 de Marzo de 1916
Sr. General Modesto Rangel
"Tan pronto como reciba el presente reúna la mayor cantidad de su gente y marche inmediatamente a Trincheras donde estará listo a las 10:00 de la mañana según General Zapata, urge". (*Al parecer firma Genovevo de la O, pues va su nombre con otra letra y en caracteres pequeños*).

Vol.6, Exp.3. Folio 009
TELÉGRAFOS FEDERALES
de Parque a Las Trincheras, 20 de Marzo de 1916
Sr. General Y. A. Ayala,
"El portador del presente es el encargado de recoger el teléfono de Tlatenango, que me ofreció, mucho agradeceré para que venga a colocarlo, luego se regresará. Su atento servidor salúdolo".
Firma el Coronel C. Pérez.

Vol.6, Exp.3. Folio 010
TELÉGRAFOS FEDERALES
de: Trincheras para Jojutla, 18 de Marzo de 1916
Calle Ricardo Sánchez #9 Sra. Campos,
"Hoy sale Francisco para esa con $600.00 pesos para gastos, luego que llegue avisarme, mando también los haberes de los muchachos, y dime si no están contentos no cuando más se necesiten te dejen, no dejes de decirme a que punta se va tu comadre y no dejes la yegua sola la deje para ti".
Nadie Firma

Vol.6, Exp.3. Folio 011
TELÉGRAFOS FEDERALES
Las Trincheras, 6 de Marzo de 1916
"Hónrome comunicar a usted cuando llegó correo no encontró General Cruz, dice iba ayer para Tenancingo, encontróse con tiroteo en Tenería, de donde regresó a esta, soldado que acaba de llegar que el general Cruz viene ya en camino"
Firma el Tte. Coronel Atanacio Velauzarán.

Vol.6, Exp.3. Folio 012
TELEFONEMA, De Cuernavaca a Trincheras, 31 de Marzo de 1916
Señor General de División Genovevo de la O,
"Recibí su telegrama, como no hemos venido usted y yo, ningún plan de ataque, no me explico el objeto de la maniobra a que se refiere, espero nos pongamos de acuerdo para resolver lo conveniente para lo cual espero aquí".
Firma el General Lorenzo Vázquez.

Vol.6, Exp.3. Folio 013
TELEFONEMA, De Coatlán del Río a Trincheras, 31 de Marzo de 1916
Señor General de División Don Genovevo de la O
"Enterado de su mensaje de esta fecha, que el C. General Regino Vega, andaba con el General Pacheco, me permito manifestarle que el General Arzaluz, no puede darle un informe, ignoro su paradero. Salúdolo afectuosamente".
Firma el General Francisco Brito.

Vol.6, Exp.3. Folio 014
TELEFONEMA, De Trincheras a Miacatlán, 31 de Marzo de 1916
Señor General Domitilo Ayala,
"Sírvase decir a los generales Castillo, Ignacio A. de la Fuente, Luciano Solís, Francisco Brito y Juan Cruz, marchen luego a cubrir sus respectivos puntos y estar pendiente enemigo que se encuentra por Malinalco, para que no dejen solo en sus operaciones al general Ignacio Fuentes. Conteste de haber cumplido".
Firma el General Jefe de la División Genovevo de la O.

Vol.6, Exp.3. Folio 015
Cuernavaca, 13 de Marzo de 1916
"RECIBÍ del C. General de División Genovevo de la O, la cantidad de $5,850.00, por parque de cañón como sigue: 82 granadas tipo lijero a $65.00 c/u suman $5,330.00, 3 granadas S Cannet a $65.00 c/u suman $195.00, 1 granada tipo Poderosa a $65.00 c/u suman $65.00, 2 granadas sin casco a $30.00 c/u suman $60.00, 10 espoletas Vickers a $20.00 c/u suman $200.00. SUMA TOTAL $5,850.00 pesos".
Firma el Pagador de la División Antonio Barona, Santos Ángel

Vol.6, Exp.3. Folio 016
TELEFONEMA, De Trincheras a Cuernavaca, 31 de Marzo de 1916
Al C. General Don Lorenzo Vázquez.
"Se le hace a usted responsable el punto de la Herradura, en estos momentos 1:00 de la tarde, el tren carrancista llegó hasta la Herradura, cuanto antes pase a cubrir el mencionado punto".
Firma el General de División Genovevo de la O

Vol.6, Exp.3. Folio 017
División de la O, Brigada Fuentes, Regimiento Campos
Campamento en Iglesia Vieja, 23 de Marzo de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, donde se encuentre
Que el enemigo en ese sector se encuentra en Ocuilán y San Juan Azingo sin hacer movimiento alguno, que le proporcione informes del enemigo para ver si avanza o que prevenciones tomar de sorpresa en dado caso.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Lino Campos

Vol.6, Exp.3. Folio 018
De Trincheras a Jojutla, 30 de Marzo de 1916
Sr. Presidente de la Convención Modesto Lozano
"General Vázquez no ha llegado a ésta, que diga a quien corresponda, se preocupe por las fuerzas en línea de fuego. General dela O díseme, diga a usted, remita 100 cargas maíz y 50 frijol recogiéndolo de los principales ricos de su rumbo [...] participo a esa que el jefe de operaciones de los carrancistas por Huitzilac, fue sepultado un jefe el lunes de la presente semana [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ireneo Albarrán Ayala

Vol.6, Exp.3. Folio 019
Jojutla, 29 de Marzo de 1916
Señor General Genovevo de la O, donde se encuentre
De su telegrama relativo a los refuerzos, "[...] participo a usted que hoy tarde salió General Vázquez al frente de su gente para esa, creo que mañana estará en esa población".
Firma el Presidente de la Convención Modesto Lozano

Vol.6, Exp.3. Folio 020
República Mexicana Ejército Libertador
Cuentepec, 20 de Marzo de 1916
Al C. Ayudante Municipal de Santa María
Que le consiga la contestación que le envió el General de la O "[...] porque deseamos saber si sacamos de nuestras semillas para las cuevas porque nosotros aquí estamos con la duda que ya nos aproxima el enemigo porque ayer entró a Mexicapa incendió la ranchería. Suplico a usted a bien de concederme o decirme a donde se halle".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Francisco Lamadrid

Vol.6, Exp.3. Folio 021
Chamilpa, 15 de Marzo de 1916
Señor General de División Genovevo de la O,
Que como a la una pasó por ahí un carro quemado de los que estaban en Tres Marías, según se vio, llevando una carta. Que desde ayer como a las 7:00 de la mañana esta allí.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jesús Delgado

Vol.6, Exp.3. Folio 022
Ejército Libertador División de la O
Trincheras, 11 de Marzo de 1916
"Recibí del C. G. Albarrán Ayala la cantidad de $400.00 pesos en calidad de préstamo a cuenta de haberes de lo que (... *carta muy deteriorada, ya no se alcanza ha ver).*
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Y. Romero

Vol.6, Exp.3. Folio 023
DIVISIÓN de la O, Cuartel General
Cuernavaca, 7 de Marzo de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, su campamento
Remite "[...] dos pliegos que envía a éste Cuartel General, la Soberana Convención y la Comisión Permanente de la Convención Local [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel E. del C. G. A. Silva R.

Vol.6, Exp.3. Folio 024
Jalatlaco, 8 de Marzo de 1916
Sin destinatario
"Le ase saber que el sargento 1° Antonio Rodríguez aviendo salido del punto denominado el Capulín con cuatro vestias y una del Ciudadano Coronel González, Jefe del primer Regimiento, aviendosele alcanzado una en el camino de la cual no pudo restablecerse y tuvo que replegarse a este municipio aviéndose encontrado en el sitio a donde avía quedado [...]".
Constitución y Reforma,
Firma el Presidente Municipal Anastacio Gomora

Vol.6, Exp.3. Folio 025
Miacatlán, 31 de Marzo de 1916
General G. de la O, Trincheras
"[...] ayandome en esta plaza, hoy por la madrugada, fue desarmada la fuerza de mi mando, por la aprensión del General Pacheco, que yo estaba ignorante del caso, que tal vez ocurría, mereceré de sus órdenes para la devolución de las armas, a las vez poniéndome a sus respetables órdenes [...]".
Firma el General Regino Vega

Vol.6, Exp.3. Folio 026
Santa María Alpuyeca, 31 de Marzo de 1916
C. General Benjamín García, Las Trincheras
Remite una carga de forraje y 75 cuartillos de maíz que quedaron a donde ordenó. Pide acuse de recibo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Octaviano Hernández

Vol.6, Exp.3. Folio 027
Ejército Libertador Cuerpo de Ejército C. General G. de la O,
Cuernavaca, 5 de Marzo de 1916
Muy respetable Jefe C. General Genobevo de la O,
Que el mayor Eulalio Portugal fue acompañado de 5 soldados a conseguir alimentos. Que descansaron en Tetlama y como no sabían donde encontrar agua le preguntaron a unos que no saben si eran de la misma compañía o pacíficos. "[...] Dejaron los caballos y todo lo que ellos traian pero al momento en que dieron la vuelta de ir a bever agua fu acometidos por los mismos indibiduos [...] haciendoles correr heridos [...]". Un soldado viene herido y de los demás no saben y se escaparon o quedaron muertos, pide libre una orden para ir a buscarlos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Calisto Robles

Vol.6, Exp.3. Folio 028
Ocotepec, 22 de Marzo de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, Campamento
Que ya ve con los vecinos lo relativo a la construcción del depósito de agua, como se lo ordenó en su nota de ayer.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Pedro Rosado

Vol.6, Exp.3. Folio 029
Cuernavaca, 10 de Marzo de 1916
Al Sr. General Genovevo de la O, Trincheras
Que le manda un poco de café y una unas poquitas verduras que mandó plantar.
Firma Gregorio Jiménez

Vol.6, Exp.3. Folio 030
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O, Brigada Cazares
Campamento de la Sieneguilla, 2 de Marzo de 1916
Sr. General Genovevo de la O, Campamento de Coatepec
Que recibió una comunicación del General Marcelino Pulido, que entregue las tres cargas de maíz que recogió a Filomeno Robles, juez auxiliar de dicho pueblo. Pero que lo hizo porque éste estuvo sacando del monte con rumbo a Coatepec. Que le diga si se lo paga o no porque ya lo repartió entre sus soldados.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel José Galindo

Vol.6, Exp.3. Folio 031-033
Cuernavaca, 5 de Marzo de 1916
Sr. General Don Genovevo de la O, su campamento
Que le va a dar explicaciones de asunto del Ingeniero Carlos Peralta. Que no tiene enemistad personal, sino motivos de orden público. Que fue maderista en 1911 y felicista en 1913. Que todo el Mundo lo vio con Félix Díaz y

Rodolfo Reyes especialmente; es decir, apoyo al Cuartel de los Hombres de la Ciudadela y por ello fue nombrado director de la Escuela Correccional de Tlaltelolco, cargo muy importante que sólo se concede a los muy allegados al Gobierno y que desempeñó en 1913, en pleno huertismo hasta que cayó de la gracia del gobierno por lo que sigue: "Cuando se trató de elegir Ayuntamiento en México en 1913, Huerta COMISIÓNó a Peralta para que interviniera en las elecciones y las dirigiera por cuenta del gobierno. Peralta figuraba en la lista de los registros apoyado por el elemento oficial; pero no se conformó con eso, sino que quiso salir electo Presidente del Ayuntamiento y sacar regidores a los suyos; es decir, a amigos íntimos de él. Entonces maniobró de manera que en vez de salir triunfante la lista oficial, sacó electos a sus amigos y logró también aparecer electo Presidente Municipal como deseaba. Huerta lo sabe, se indigna con el Gobernador de Distrito y obliga a éste a que anule las llamadas elecciones y hace que se efectúen en su lugar otras, tan fraudulentas como las anteriores. A la vez dispuso que Peralta fuera destituido del cargo de Director de la Escuela Correccional, que debía a los felicistas, con los que ha estado siempre de acuerdo. El procedimiento de que se ha valido siempre Peralta para figurar en política, es el de hacer propaganda entre los obreros, para que estos le sirvan de escalón. Con este objeto fundó en México el 'Partido Popular Obrero', al que manejó a su antojo, pues primero lo hizo ser maderista, para luego convertirlo en felicista. Logró que ese partido lo postulara para Vicepresidente de la República en la época de Félix Díaz, y entonces resultó la siguiente curiosa candidatura, 'Félix Díaz para presidente, Carlos M. Peralta para Vicepresidente'. Peralta apoyó con energía esa candidatura y utilizó al 'Partido Popular Obrero' para ese efecto. Fundó un periódico felicista, con apariencias de semi-socialista, y jamás ayudó a la Revolución [...] atacó a Huerta por despecho, cuando éste se peleó con Félix Díaz. Por eso es que muchos felicistas se dicen ahora revolucionarios, protestando que atacaron a Huerta. Todos estos hechos, y otros más que me callo, por no alargar demasiado esta carta, son hechos perfectamente ciertos, como podré demostrárselo a usted en México y como aquí podrá decírselo Prudencio Casals (el míster), que ahora combate en el Estado de México y a quién usted conoce muy bien. Tengo otros testigos que presentaré a usted en cualquiera de los viajes que haga usted a ésta, si así lo considera conveniente. Por todas estas razones me he opuesto a que Peralta desempeñe en la actual Revolución cualquier cargo en el que pueda causar algún daño, y por eso procuré en México que fuera aprehendido pues andaba organizando de nuevo la famosa Liga de la Defensa Social (institución enteramente reaccionaria), en unión del Lic. Antonio Rivera, quién fue secretario del Gobierno del Distrito en la época de Huerta. Aquí cabe aplicar el adagio 'dime con quién andas, y te diré quién eres', pues sólo siendo ambos reaccionarios, podrán entenderse tan bien Peralta y Rivera. Esto cuanto al pasado, pues por ahora creo que Peralta ningún daño causa a la Revolución en el empleo en que está, o al menos así es de esperarse. Por lo tanto, no tengo intenciones de seguirlo hostilizando, a menos que tenga motivos fundados para creer, *en conciencia*, que puede perjudicar a la causa; en cuyo caso avisaré a usted previamente, para que juzgue por sí mismo. Dados estos antecedentes, ¿cree usted posible que Peralta pueda llamarse un buen revolucionario y que sea admitido en cargos de confianza, por los que lo conocemos?. usted contestará como buen luchador que es y ha sido por la causa del pueblo. De todos modos, agradezco mucho a usted el buen concepto en que me tiene, como hombre de conciencia (en lo que aseguro a usted no se ha equivocado); así como le estimo grandemente se haya servido dirigirme a mi con toda franqueza, diciéndome su opinión sobre mi conducta, que ya queda aclarada. Saluda a usted afectuosamente y es su amigo y atento servidor que lo estima como un buen correligionario."
Firma Díaz Soto y Gama.
"PD. Sírvase usted perdonar los borrones; pero no tengo secretario y no quiero retardar esta carta".

Vol.6, Exp.3. Folio 034
Ayuntamiento Libertador Zumpahuacán (Sello), 24 de Marzo de 1916
C. General de Dibisión(sic) Genobebo de la O,

Que comete muchos desórdenes el Coronel Jesús Díaz amparándose en su cargo. Que el otro día llegó enojado ante él y su secretario a quienes golpeó lo que quiso, y amenazó que si algo decían, los iba a fusilar. Que haber si pone el remedio porque hay muchas quejas, incluidas las de muchas mujeres.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Presidente Municipal Modesto Aguilar
"Aumento mi General , suplica mande una orden para que se respete a toda la compañía que pase a ese pueblo".

Vol.6, Exp.3. Folio 035
Ejército Libertador de la República Mexicana, Brigada Reyes, División Zapata
El Bosque, 30 de Marzo de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, su campamento

Que mande a cubrir el punto que él tiene asignado porque "[...] pienzo salir para cualquier lado porque mi gente aquí se muere de ambre [...]". Que ya luego lo pondrá al tanto.
Firma Valentín N. Reyes

Vol.6, Exp.3. Folio 036
División Zapata, Brigada Quintanilla
Campamento en el estado de México, 19 de Marzo de 1916
C. General Don Genovevo de la O,

Que ahora que sabe va a prestarle auxilio, le recomienda que se extienda por el lado de la Laguna de Atescapa y tenga cuidado por el Pedregal. Que hay considerables enemigos en Azingo y Ocuilán. Que está algo malo, pero listo para el combate.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Inocencio Quintanilla

Vol.6, Exp.3. Folio 037
Ejército Libertador del Sur y Centro, Escuadrón Higinio Mendoza, Brigada Fuentes, División de la O (Sello)
Mexicapa, 19 de Marzo de 1916
Ciudadano Sr. General de División Genovevo de la O,

Que los carrancistas llegaron a Mexicapa, que él logró regresarlos con su poca gente a la Loma de San Ignacio, pero a costa de un capitán 1° muerto y un mayor herido. Que se estén con cuidado, se den la vuelta y bajen por Tepeite.
Firma el Coronel Higinio Mendoza

Vol.6, Exp.3. Folio 038
Ejército Libertador del Sur y Centro, Escuadrón Higinio Mendoza, Brigada Fuentes, División de la O (Sello)
Mexicapa, 15 de Marzo de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, Trincheras del Espanto

El enemigo está en el cerro de Cempoala y sus avanzadas hasta el puertesuelo del panadero, "[...] la señora coronela Rosa Bovadilla la sitiaron hayer y casi toda la jente la avanzó el enemigo todos los pacíficos que se encontravan en ese punto la mataron y cuanto ganado havía y semillas todo se lo llevaron hoy salgo con el Coronel Higinio Mendoza y la misma coronela para dicho portesuelo le pondremos una

emboscada hare todo lo que más pueda por no tener parque [...]".
Firma el General Ignacio de la Fuente

Vol.6, Exp.3. Folio 039, 040
Ejército Libertador del Sur y Centro, Escuadrón Higinio Mendoza, Brigada Fuentes, División de la O (Sello)
Mexicapa, 16 de Marzo de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, Trincheras del Espanto

Que se ejecutaron sus órdenes antes de recibirlas, pues el 15 salió "[...] con el Coronel Higinio Mendoza y la Coronela para el Cerro de la Alumbres en donde hera el campamento de dicha coronela y llegamos a las ceis de la tarde, por haber ido a dar buelta por el camino de la guvia y después subimos para dicho campamento, al llegar ahi nos encontramos con el general Valentín Reyes y el General Quintanilla los que me manifestaron bajo su palabra de honor de no dejarlos pazar por ese punto sino cada vez que hicieran su intento los ostilizaría, en vista de que parece ser un hombre de honor [...] voy a dejar al C. Coronel Higinio Mendoza cubriendo el paso del serro de la Liona y en espera de la horden de usted para que baje a Tepeite [...]". Que sus muchachos se han ido a Joquisingo y que el no trae más que cuatro de escolta. Y que le informan que Pacheco pasó con más de 300 a Ocuilán, que si le da una orden "[...] para quitar una mancha del Plan de Ayala [...]". Que le conteste inmediatamente.
Firma el General Ignacio de la Fuente

Vol.6, Exp.3. Folio 041
COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONVENCIÓN LOCAL, Cuernavaca, 7 de Marzo de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, PRESENTE

Que le transcribe la carta de los acuerdos que ayer tomó la Convención Local. "Tómense todas las medidas necesarias para proveer de agua y víveres a las fuerzas del General Genovevo de la O que operan por el rumbo de la Cima [...] con cargo al erario del Estado todos los gastos que sean precisos [...] se pasará la cuenta [...] al Ministerio de la Guerra. Marzo 6 de 1916. Firman Manuel Palafox, Leopoldo Reynoso, A. Díaz Soto y Gama, Agustín Arriola Valadéz, Modesto lozano, J. Torices, Severiano Gutiérrez, A. Cariño, Donaciano Barba."
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Secretario Donaciano Barba

Vol.6, Exp.3. Folio 042
SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA (Sello)
Cuartel General de la División en Huitzilac, 8 de Marzo de 1916
C. General de División Genovevo de la O, su campamento

Que como el enemigo avanza está reforzando los puntos de la Puerta, los Pelillos y Chalchihuite, que sale con su gente para reforzar esa línea con orden para los generales Isidoro Muñóz, Bonifacio Hinojosa, Ventura Rentería y el Coronel Juan Robledo. Le agradecerá cubra los puntos de la Cruz del Marquéz, los Ocotes, Peñuelas, etc.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Francisco V. Pacheco

Vol.6, Exp.3. Folio 043
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Castillo
Miacatlán, 31 de Marzo de 1916
Al C. General Genovevo de la O, Jefe de la División, donde se halle

Que el ex-General Pacheco solicitó ayuda a su Brigada, pero al notar falta de cumplimiento en sus fuerzas, aclaró el porque a interceptado una comunicación. Pacheco se debía concentrar en Miacatlán para poder dejar pasar al enemigo y dar un golpe de estado. Solicitó entonces el auxilio de los Generales Luciano Solís, Domitilo Ayala, Francisco Brito, Ignacio A. de la Fuente y Juan Cruz, para desarmar a las fuerzas de Pacheco. "[...] cuyo acto se llevó a cabo, habiendo resultado muertos el Coronel Vicente Ortega, de esta Brigada, al intentar la aprensión del citado General Pacheco, así como también este Jefe, el General Marcelino Pulido, y un habitante pacífico de esta población". Que comprenda que es un caso de extrema urgencia y que lo hicieron como defensores del Plan de Ayala.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de Brigada Rafael Castillo
"Los que suscribimos, Generales del Ejército Libertador. Certificamos haber sido llamados por el General Rafael Castillo para el desarme a que se refiere esta comunicación, habiendo concurrido las circunstancias que en la misma se expresan y cerciorándonos previamente de los documentos que demostraban la complicidad del General Pacheco".
Firman los Generales Luciano Solís, Domitilo Ayala, Ignacio A. de la Fuente y Francisco Brito.

Vol.6, Exp.3. Folio 044
Cuernavaca, 22 de Marzo de 1916
Con los C. C. General Efrén Mancilla y Coronel Heliodoro Muñoz,

"[...] le mando la gente de que hablamos ayer, espero dejar arreglados temprano los negocios que tengo pendientes aquí, para salir inmediatamente al lugar en que se encuentren mis fuerzas [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Lorenzo Vázquez

Vol.6, Exp.3. Folio 045
Cuartel General en las Trincheras, 19 de Marzo de 1916
Al C. General Jefe de la División Genovevo de la O, donde se encuentre

"[...] el general Zapata se encuentra en el Parque, dirigiendo personalmente las fuerzas, por lo tanto hay que sostener este lugar. Ayer como a eso de las diez de la mañana envié un telefonema al General Salazar a fin de que atacara por Coajomulco, y tan pronto como lo recibió marcho en seguida. Tengo conocimiento que el General Pacheco se encuentra en Miacatlán".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Yreneo Albarrán Ayala

Vol.6, Exp.3. Folio 046
Ocuilán, 7 de Marzo de 1916
Al C. General de División Don Genovevo de la O,

Informa que el enemigo entró hasta Malinalco entrando por Coatepec Harinas y Tenancingo. No sabe si han avanzado gente. Que ayer estuvo ahí el General Pacheco y no salió a dar auxilio, al contrario, ordenó que si el enemigo se acercaba no se hiciera ningún disparo.
Firma el General Ignacio de la Fuente

Vol.6, Exp.3. Folio 047
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General de la División "General de la O", (Sello)
Cuartel General en las Trincheras, 18 de Marzo de 1916
Al C. General Jefe de la División Genovevo de la O, donde se encuentre

Sin novedad, que a parecer el enemigo abandonó el punto y se concentró en Huitzilac. "[...] Suplico a usted que

active el ataque porque la gente como no tiene que comer se esta retirando [...]". Que como le aviso él de la comunicación de Epigmenio Dávila, el enemigo parece que avanza a Coajomulco y si no se activa el ataque, van a ganar terreno.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Yreneo Albarrán Ayala

Vol.6, Exp.3. Folio 048
DIVISIÓN de la O, Cuartel General
Cuernavaca, 16 de Marzo de 1916
Al Sr. General Don Genovevo de la O, Trincheras
"Con el señor ayudante Municipal del mismo pueblo se le remite a usted un explusor (sic) que estaba aquí, ya se le dice al mismo, que entregue a esa disposición. En cumplimiento de mi deber entero a usted".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol.6, Exp.3. Folio 049
SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE AGRICULTURA Y COLONIZACIÓN (Sello), Departamento Agrario, Sección de Fraccionamiento núm. 248
Cuernavaca, 6 de Marzo de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, en su Cuartel General de Santa María, Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos
Como el asunto entre los pueblo de Santa María y Huitzilac no se resuelve, envió un comunicado a Huitzilac recomendando dejen sembrar a los de Santa María y que en caso de que los terrenos resultase a su favor, éstos tendrían que pagarles la renta correspondiente. Dice que lo entienda, que no hay personal para poder mandar a una comisión que determine la situación de dichos terrenos y que todas las disposiciones que se tomen son temporales. Que no es culpa ni de los pueblos, ni del Ministerio de Agricultura, sino del General Pacheco "[...] encerrado en un capricho que llega hasta violar los principios proclamados por el plan de Ayala [...]". Que sólo esta en respuesta de Huitzilac, para comunicársela.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Manuel Palafox
(Es una pregunta ingenua, pero, ¿no estaría siendo Pacheco un chivo espiatorio de los intereses de de la O. General con quizá más simpatías, al interior de los mandos zapatistas?).

Vol.6, Exp.3. Folio 050
SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE AGRICULTURA Y COLONIZACIÓN (Sello), Departamento Agrario, Sección de Fraccionamiento núm. 2090
Cuernavaca, 9 de Marzo de 1916
Al C. General Benjamín García, presente (Hotel Morelos)
Que "[...] los terrenos que componia la antigua Hacienda de el Puente, hoy llamada COLONIA AGRÍCOLA NICOLÁS BRAVO, ya fueron fraccionados, repartidos y dados en posesión a los vecinos de dicha colonia, de conformidad con lo dispuesto por la ley agraria de 26 de octubre del año pasado (1915) pero eso no es obstáculo a que si usted y sus soldados pretenden terrenos, se les puedan dar en las antiguas Haciendas de Temixco o Atlacomulco, donde están a su disposición, en virtud de que todavía no se procede a fraccionar dichas haciendas".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Manuel Palafox

Vol.6, Exp.3. Folio 051
Cuernavaca, 6 de Marzo de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento en las Trincheras
Que desde luego "[...] me he puesto de acuerdo con su enviado el Sr. Moyedo y con los demás compañeros, a efecto de que se envíen a usted diariamente la mayor cantidad posible de víveres para las tropas que son a su mando [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Manuel Palafox

Vol.6, Exp.3. Folio 052
DIVISIÓN de la O, Brigada Castillo
Capo. Rebo. la escalerilla, 6 de Marzo de 1916
C. General de Dibisión (sic) Genovevo de la O, Cuernabaca (sic)
"[...] mi general Castillo está enfermo y carece de elementos de guerra [...] solicitándole me proporcione algo de parque [...] estamos sin cartuchos en la línea de fuego [...] que el Coronel Cresencio Lara, Jesús Basquez, Salvador Herrero, Juan Zosa permanecen en el pueblo asiendo fiestas y el enemigo lla está en San Mateo, San Lorenzo, Mazacales, Coatepec, Jalatlaco y arriba en Agua de Pájaros queriendo avanzar pacá y también les ordenara Usted que salgan [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel (Firma ilegible)

Vol.6, Exp.3. Folio 053, 054
Hotel Moctezuma, 7 de Marzo de 1916
A mi General Genovevo de la O, en las Trincheras, presente
Es una larga carta en que Jesús Aguilera narra la muerte por fusilamiento de su hermano, que hasta el último momento se dijo inocente. Que moría porque le tocaba, no por haber traicionado el Plan de Ayala. Pide cinco días para guardar luto y que se pone a las órdenes del general. En una parte le dice que piensa, "[...] hora que estoy solo, rodiado de enemigos, sin dinero, sin armas y si relaciones quiera quizá dejarme, como el pájaro en le aire [...]". Que la muerte de su hermano fue hecha con crueldad diciéndole a cada minuto cuantos minutos le faltaban.
Firma el último de sus subordinados Jesús Aguilera

Vol.6, Exp.3. Folio 055
Ejército Libertador de la República Mexicana, DIVISIÓN de la O,
Cuernavaca, 9 de Marzo de 1916
Al Señor General Genovevo de la O, en su campamento
Que se sirva atender a "[...]Antoño Oliveros, Coronel de San Andrés de la Cal, que ha sido calumniado por cinco individuos de mala fe [...] anteriormente voluntarios, y que ahora hace poco se dieron de alta con el General Marino Sánchez, y ya los armó [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol.6, Exp.3. Folio 056
Yautepec, 10 de Marzo de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, Cuartel General
Que como se lo mandó Zapata ha dispuesto que se habrán nuevos troqueles para la acuñación de moneda con el tamaño y peso de las antiguas. Las de cobre de 1 a 10 centavos y las de plata de 20 centavos a un peso. Pero no sabe si tiene todo lo que necesita en Cuernavaca, acero de varios gruesos de un laminador, la fundición, etc. Pero, "Debido a la orden del General Zapata respecto del tamaño y peso de la moneda, resulta que sale solo la cuarta parte de lo que debiera salir del modo que nosotros habíamos calculado, y aún menos, pues como ya no tendremos monedas de 50 ni de a 1 peso cobre y solo de 1 a 10 centavos, la pérdida es segura pues resulta que las íbamos a poner de 50 centavos sólo valdrán 5, por consiguiente creo que no será posible sacar los gastos de acuñación, fundición, laminado, corte y sueldo del personal,

haciendo moneda de tan escaso valor que sin duda pagará usted a mayor precio del que representa [...] según un cálculo aproximativo sale costando a usted cada pieza de a 10 centavos 15 o 20 atendiendo a que el cobre tiene un valor de $5.00 oro el filo. Hay que agregarle la mano de obra [...]". Cree que sería mejor utilizar ese cobre para hacer bombas de mano o en latón para cartuchos "[...] dada la circunstancia de que me aseguran de que cuando más llegará a 80 arrobas". Que vea todas estas razones y elija la que más le convenza. Por otro lado, le dice que está escaso de dinero por la larga enfermedad de su esposa, que se quiere deshacer de sus máquinas de acuñar que cuestan $1,500.00, que ya tiene comprador, que es el General Maurilio Mejía, que de sus ordenes para mandar recoger esas piezas.
Firma el Teniente Coronel Soriano

Vol.6, Exp.3. Folio 057
República Mexicana, División Pacheco, Brigada Muñóz (Sello), COMANDANCIA NÚM. 40, Huitzilac, 9 de Marzo de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, Campamento "Trincheras del Madroño"
Que ahora que está escaso de semillas, y recordando el ofrecimiento que le hizo la otra vez que estuvo en 'la Cima', que le diga donde puede ir por esas cinco cargas de maíz para mandar por ellas y cuál es su importe.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Y. Muñóz

Vol.6, Exp.3. Folio 058
DIVISIÓN de la O, Cuartel General
Cuernavaca, 4 de Marzo de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, presente
"Con fecha 27 de febrero retropróximo, los operarios de la Planta de Luz y Fuerza Motriz 'El Águila' presentaron a este de mi cargo, el ocurso que tengo la honra de remitir a usted, para lo que tenga a bien disponer".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel A. Silva R.

Vol.6, Exp.3. Folio 059
República Mexicana, División Pacheco, Brigada Muñóz
Campamento Revolucionario en Capultepec, Estado de México, 28 de Marzo de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, su campamento
"[...] En vista de que a cada movimiento estoy recibiendo falsas noticias, considero a usted lo mismo le pasará [...]". Que sigue en el mismo lugar por Capultepec, pero en caso de que se le carguen fuerte se moverá previo aviso. Que dentro de poco quiere ir a hablar directamente con él para estar "[...] de común acuerdo con sus disposiciones [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Y. Muñóz

Vol.6, Exp.3. Folio 060
SOBERANA CONVENCIÓN REVOLUCIONARIA, Núm. 101, Cuernavaca, 6 de Marzo de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, Cuartel General LAS TRINCHERAS
"La Soberana Convención Revolucionaria se enteró de la interesante comunicación de usted, fechada el 5 del actual y como prueba de ello, dictó desde luego medidas necesarias para que el Ministro de Hacienda ponga a disposición del Gobierno del Estado los fondos indispensables para que en el menor tiempo posible, le sean remitidas a usted las provisiones de boca. El Ministro de Comunicaciones Genaro Amezcua, con muy buena disposición se comprometió a proporcionar los carros que deben conducir a la Cima los citados víveres. Esta propia Convención estará pendiente de que se cumpla lo acordado [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma presidente Paniagua y el secretario Herrera Donde.

Vol.6, Exp.3. Folio 061
División de la O, Cuartel General
Cuernavaca, 21 de Marzo de 1916
Al C. Ayudante Municipal de Santa María
Que consiga dos buenos costales para mandar a las Trincheras un poco de arroz y un animal para ello, "[...] y si es posible conseguir otro más animal y otra carga de costal también para maíz [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol.6, Exp.3. Folio 062
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Ayala (Sello)
Cuartel de Miacatlán, 31 de Marzo de 1916
URGENTE, Al C. General Valentín Reyes, Mexicapa
Que, "[...] por ningún motivo conceda usted el pase para la línea enemiga a ninguna persona armada o desarmada, sea cual fuere su clase y categoría, registrando a cuantos se acerquen a esos lugares con el objeto de dar con una persona peligrosa y que lleva comunicaciones al enemigo. Así también, hago del conocimiento de usted, haberse comprobado debidamente que los generales Francisco Pacheco, Inocencio Quintanilla, Marcelino Pulido y Regino Vega son traidores a la causa que todos defendemos, lo comunico a usted a fin de que no le vayan a socorrer y con el objeto de que proceda usted al desarme de los citados jefes, oficiales y soldados que a ellos pertenezcan: participándole que hoy en la madrugada salieron de ésta, ignoro el rumbo que llevan".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Domitilo Ayala

Vol.6, Exp.3. Folio 063
Jojutla, 27 de Marzo de 1916
Señor General Don Genovevo de la O, Las Trincheras
"[...] he ordenado a los Generales Camilo Paredes y Ricardo Mena, que pertenecen a esta División de mi mando, se incorporen a las fuerzas de usted a fin de ayudar en las operaciones que se están llevando a cabo en esa región; los mencionados Generales hace tiempo que operan por el rumbo. Como las condiciones de las fuerzas de los Generales aludidos son críticas por la falta de elementos de boca, mucho he de estimar de usted si en ello no tiene inconveniente, que se sirva proporcionarles algunos víveres para que puedan sostenerse en la línea de fuego [...]".
Firma Montaño

Vol.6, Exp.3. Folio 064
Tepeite, 30 de Marzo de 1916
Al C. General Genovevo de la O,
"meonrro deconicar Ud. quesies pocible Estar Unos Cuantos dias elganado Quemando Paraca Sus Porciacaso sediscapa sino Pues nimodo, Pero aquera quelecueste Astacá porque paracá está jodido/ Llaeltren llegón astaquí Estación de Alarcón y Lacaballería llegón astacá Emedio Monte de Coajo Mulco Leyva Cillendo el camino que vaja Para Cuernavaca y nosotros nos estamos quedando enmedio. Bueno cituvieueramos Agua, noleace Pero comono. estamos jodidos conel ganado quetiene y llo unas cuantas cabezas de Burregos y esloúnico quetenblando y Poreso mismo rrazón Los rremito y Por este lugar y lacontesta usted [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Pedro Romero

(Carta muy difícil de entender, hice la mejor paleografía que pude)

Vol.6, Exp.3. Folio 065
República Mexicana Ejército Libertador
Ranchería de la Aguacate, 25 de Marzo de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, Cuartel General
Pide Justicia porque un tal Sabino Flores, el 28 de febrero, "[..] este hombre lo mató ingustamente ami ermano qui en sobida se llamo Pulicarpio Olivares [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Julián Olivares

Vol.6, Exp.3. Folio 066
República Mexicana Ejército Libertador del Sur, División de la O, Brigada R. Castillo(Sello)
Campamento en Chalmita, 30 de Marzo de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, Jefe de la División del mismo nombre, Las Trincheras
Que sale al Distrito Federal por ordenes del Cuartel General del Sur, "[...] dejando al sector de mi mando cubierto con las fuerzas de Ocuilán y Chalmita [...]", que es gente de por allá y por ende conocen el terreno. Y que deja una persona honrada para que recoja los haberes y los distribuya a la gente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Rafael Castillo

Vol.6, Exp.3. Folio 067
Ejército Libertador División de la O Regimiento Joaquín López
Juchiclán, 29 de Marzo de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O,
Que el 29 de marzo el General Castillo abandonó el punto de el Toto y Chalmita con toda su gente, y que luego llegó el General Arzaluz. Que como teniente Coronel de la zona, él ha tenido que cubrir dichos puntos, pero no tiene gente suficiente. Por lo tanto, que si le manda auxilio o que le diga a Arazaluz que le ayude.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jefe de Regimiento Joaquín López

Vol.6, Exp.3. Folio 068
Ejército Libertador de la República Mexicana, División General de la O, Brigada "Albarrán Ayala", Regimiento Arzaluz.(Sello)
Juchiclán, 29 de Marzo de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O,
Que el 28 de Marzo llegó a Juchiclán y el sargento 2° le dijo que se escapara como pudiera, porque el enemigo ya se había metido en su campamento de Tepeite, pero sin saber que rumbo tomar, recibió una noticia del pagador de la Brigada Castillo que le dijo que Zapata quería que se reconcentraran todos los Generales en Juchiclán. El sargento 2° siempre estaba en la duda y una día se fue con otros tres soldados armados. Supo donde estaban y por haber desertado "[...] los alcance, le apliqué la pena de muerte al sargento [...]" e hizo prisioneros al resto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el C. General de Brigada Jefe del Regimiento Severiano Arzaluz

Vol.6, Exp.3. Folio 069
República Mexicana Ejército Libertador, Comandancia Militar de Chalco, Brigada González (Sello)
Ecatzingo, 27 de Marzo de 1916
C. General Genovevo de la O, su campamento
Que si le puede proporcionar "[...] accesorios de ametralladoras Hoktchist y para el caso pasa el Oficial Genaro Marín [...]".
Firma el General Everardo González

Vol.6, Exp.3. Folio 070
-COPIA- Cuartel General en las Trincheras, 11 de Marzo de 1916
Al C. General de Brigada Ignacio Fuentes, Su cuartel general en San Sebastián
"En vista de la actividad que ha desplegado el gobierno de éste propio estado, a fin de hacer cuanto antes la emisión de papel moneda que próximamente estará en circulación, para cuyo efecto éste Cuartel General proporcionará varios aparatos y piezas indispensables para cubrir los haberes que correspondan a la división [...]", previa revista que haga un Inspector de fuerzas decenalmente. Por lo que se tendrán que hacer listas y enumerar las fuerzas de cada Brigada.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la División

Vol.6, Exp.3. Folio 071
Ejército Libertador deL Sur, División de la O, Brigada Rojas
San Bartolo Edomex, 8 de Marzo de 1916
Al C. General Genovevo de la O, donde se halle
Que están desguarecidas las plazas de Tenango y Toluca, se ignora a donde se dirige el enemigo. Pero que estima conveniente hacerles un ataque, que ya se comunicó con los generales Fuentes, Solis y Cázares para que si estiman conveniente, empiecen el ataque.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Rojas

Vol.6, Exp.3. Folio 072
Coajomulco, Marzo de 1916
Al Señor General de División Genovevo de la O, Santa María
Que se acercaron los señores Generales Pedro Montiel y Marino Sánchez. Los rechazaron hasta Tres Marías y les avanzaron algunas armas y parque. Que necesitan suelten el agua que va para Ocotepec, que el enemigo avanza más rápido sin agua.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Epigmenio Dávila

Vol.6, Exp.3. Folio 073, 082
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General de la División General de la O, (Sello)
Cuartel General en las Trincheras, 19 de Marzo de 1916
Al C. _____, donde se encuentre
"Inmediatamente que sea la presente en su poder se servirá usted reunir toda su gente y de acuerdo con los Generales Cipriano Nieto, Domitilo Ayala y Francisco Brito, procederá a la aprehensión de los generales Francisco Pacheco y Marcelino Pulido, donde se encuentren, y remitirlos bien seguros a este Cuartel General, obrando de la manera más enérgica y activa, por haberse ya declarado enemigo de nuestra causa; por lo tanto advierto a usted, que en caso de que hagan resistencia, procurará usted asegurarlos, pasándolos por las armas, en la inteligencia de que usted será el responsable en caso de no cumplir con la presente orden."
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Genovevo de la O

Vol.6, Exp.3. Folio 074
(Sello muy deteriorado, ilegible), Cuentepec, 19 de Marzo de 1916

Al C. General Genovevo de la O, Jefe de la División, Santa María

Que ayer a las 2:00 p.m. pasó el general Pacheco y les dijo que si llegaban los carrancistas no saliera la gente pacífica. Pregunta que si han de correr como cuando el gobierno pasado. Marcelino Pulido también ordenó lo mismo y que se haga una junta con los vecinos. Pregunta si cada familia hace su bandera blanca y repican las campanas y si hay música, "[...] también se puede encontrarlos con la música [...]".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el ayudante Municipal Francisco Lamadrid

Vol.6, Exp.3. Folio 075
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General de la DIVISIÓN "General de la O", (Sello)
Cuartel General en las Trincheras, 12 de Marzo de 1916
Al C. General de Brigada Ignacio Fuentes, donde se encuentre

Que recibió una comunicación del General Rojas que dice, que están desguarecidas las plazas de Tenango y Toluca, se ignora a donde se dirige el enemigo. Pero que estima conveniente un ataque. Que ya se comunicó con los generales Fuentes, Solís y Cázares para que si estiman conveniente, empiecen el ataque. Los insta a que se pongan de acuerdo.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División (sin rúbrica)

Vol.6, Exp.3. Folio 076, 077
Cuartel General en las Trincheras, 11 de Marzo de 1916
Señor Director del Periódico *La Revolución*, Lic. Antonio Díaz Soto y Gama, Cuernavaca

"En el tiro del día 9 de los corrientes, del periódico del que es usted digno director, he visto con asombro en la primera plana, columna 2a, un párrafo titulado 'Magnifica labor del General Genovevo de la O', relativo a la actividad que he tomado a fin de combatir al enemigo, sobre el rumbo de La Cima, en combinación con las fuerzas del General Francisco V. Pacheco. Éste párrafo me sorprende no en lo verídico de que trata, sino en que hace tanto tiempo que nadie se ocupa de mí, digo se ocupa en éste sentido, porque políticamente se han ocupado varios de mis enemigos gratuitos, pretendiendo a cada paso hundir ésta División, desarrollando una política vulgar y de cocina; pero dada mi firmeza de ideas, rectitud y energía propias de mi carácter, no lo han logrado ni lo lograrán, tengo esta pretensión de decirlo, y si así fuera, la posteridad hará caer las cosas por su propio peso. Tengo la firme convicción que las personas de buen juicio y acendrada reputación, no se dejarán sorprender de los que trabajen en mi contra [...], etc."

Firma el General de División (sin rúbrica)

Vol.6, Exp.3. Folio 078
Cuartel General en las Trincheras, 12 de Marzo de 1916
Al C. General J. C. Rojas, donde se encuentre

Que de su carta del ocho, le recomienda que se ponga de acuerdo con Ignacio de la Fuente y demás jefes que operan en el sector a fin de que dispongan el ataque a Tenango. Le desea éxito, y que disponga de los cañones que tengan ahí y el que le dejó en San Sebastián.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División (sin rúbrica)

Vol.6, Exp.3. Folio 079
República Mexicana Ejército Libertador del Sur División de la O, Brigada Castillo (Sello)
Campamento de San Juan Azingo, 14 de Marzo de 1916
Al C. General Jefe de la División Genovevo de la O, su campamento

Que dados los informes recibidos, se ha internado en el Distrito Federal para recoger una buena parte de sus fuerzas y llamar la atención del enemigo por aquel rumbo. Le han dicho que el enemigo no deja fuerzas en la retaguardia y que en un movimiento, aunque atrevido, podrían tener éxito. Subalternos han adquirido bastante parque. Que el sector que atiende no quedará desamparado porque lo defenderá su gente ya sea bajo el compañero Arturo del Castillo o el Teniente Coronel José Cruz Romero.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Rafael Castillo

Vol.6, Exp.3. Folio 080
(Sello borroso), Zumpahuacán, 13 de Marzo de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, Cuartel General en Tlaltenango

Los vecinos se quejan de que los del pueblo de San Pablo siguen cultivando los terrenos en el llano de la presa que legalmente son de esa cabecera y Municipalidad. Y que se están tomando el agua en demasía. El auxiliar de dicho pueblo le ha dicho que no todo el vecindario son promotores de esa invasión, sino siete individuos. Que le ordene que debe hacer para avisar al pueblo.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Modesto Aguilar

Vol.6, Exp.3. Folio 081
DIVISIÓN de la O,
Puente del Caporal, 19 de Marzo de 1916
Al C. General Genovevo de la O, Jefe de la División

Le contesta de inmediato y le da los detalles que le pide; que el enemigo entró a Tenancingo por detrás de la Sierra hasta Temascaltepec, Xultepec, Coatepec Harinas, Hospital, Santana, Villa Guerrero y Tenancingo, formando una columna de 1,000 hombres. Son los datos que tiene. El General Solís salió rumbo a Coatepec Harinas pero no se encontró al enemigo. Que como les recomendó, ya se reúnen varios jefes para ver de que manera baten al enemigo.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Ignacio Fuentes

Vol.6, Exp.3. Folio 083
Hacienda de Atlihuayán, 1 de Marzo de 1916
Señor General de División Genovevo de la O, el Capulín

Remite con el portador Coronel Juan Rodríguez $2,950.00 pesos que deberá remitirle para su cambio, "[...] suplicándole perdone la dilación que he tenido para remitírselos, pues involuntariamente me había olvidado de cambiarlos [...]".

Firma el General Paniagua

Vol.6, Exp.3. Folio 084
Campamento de Coajomulco, 11 de Marzo de 1916
Sr. General de División Genovevo de la O, Trincheras de Santa María

Que si le puede prestar carabinas (30) para el regimiento que está bajo las órdenes de su hermano el General Andrés Pérez, para mandar por ellas y hacer el acuse de recibo correspondiente anotando el número de matrículas. Que las tomará en calidad de prestadas y las devolverá en su oportunidad. Que también le mande el maíz de que hablaron "[...] en virtud de que en este pueblo no hay ni que comer necesito que siquiera tortillas hayan para mi tropa a fin de poder operar el día para el ataque contra el enemigo [...]".

Firma Miguel Pérez
PD. Que también le mande una botella de alcohol.

Vol.6, Exp.3. Folio 085
Ejército Libertador del Sur, División de la O, Brigada Fuentes (Sello)
Jaltepec, 19 de Marzo de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, Las Trincheras

Que conduce a la familia del General Ignacio Fuentes a Palpa por seguridad y le avisa que el 15 entró el enemigo a Tenancingo viniendo de Tecoloaya y que llegó hasta Jalmolonga y se posesionó de Malinalco y puntos circunvecinos. Que como el ataque fue simultáneo por varios puntos, no le fue posible contener el avance. Que ya todos los jefes se encuentran en el punto de 'El Caporal' en actitud defensiva y ofensiva y de las operaciones, ya le darán cuenta.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Ignacio Fuentes
Que él está en Palpan recibiendo la correspondencia de Fuentes.

Vol.6, Exp.3. Folio 086
SECRETARIA DE ESTADO Y DE DESPACHO DE GUERRA Y MARINA (Sello)
Campamento Revolucionario en Atempa, 17 de Marzo de 1916
C. General de División Genovevo de la O,

Que siempre ha cumplido con avisar del peligro. Que el enemigo llegó a Malinalco, que van a bajar a Ocuila y tratan de flanquear Palpa y Mexicapa. Ya ordenó a sus fuerzas hagan una fuerte columna y avancen por su retaguardia, que sabe que ahí están debilitados. Agradecerá que avise a su pueblo se reconcentren. Y por otra parte, que ya se deje de discordias y egoísmos, que sabe ha desarmado a algunos de sus soldados, pero que si siguen así no harán nada.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Francisco V. Pacheco

Vol.6, Exp.3. Folio 087
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, Brigada Meza, División de la O,
Tlalnepantla Cuautenco, 2 de Marzo de 1916
Al C. General de Brigada, Ireneo Albarrán Ayala, Tlaltenango

Que está destacamentado en Tlalnepantla Cuautenco, que en Las Bateas unió a sus fuerzas con las del Coronel Carmen Colín y se verificó un ataque a las 12:00 p.m. y terminó a las 6:00, hicieron al enemigo bajas y caballos muertos, por su parte nada que lamentar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Cenobio Meza

Vol.6, Exp.3. Folio 088
Coajomulco, 20 de Marzo de 1916
Al Señor General de División Genovevo de la O, Santa María

Que le mande parque porque se les acabó y están sustentando al enemigo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Epigmenio Dávila

Vol.6, Exp.3. Folio 089
Cuartel General en las Trincheras, 16 de Marzo de 1916
Al C. General Ignacio de la Fuente, Mexicapa

Que hable directamente con el General de la O que salió para Tepeite, para que decida lo conveniente sobre lo que pretende acerca del General Pacheco.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de Brigada de E. M. (sin rúbrica)

Vol.6, Exp.3. Folio 090
Trincheras, Jojutla , 30 de Marzo de 1916
Sr. General Julián González

"Hasta estos momentos no se encuentra un soldado de usted en línea de fuego. Cumpliendo con mi deber como Jefe del Estado Mayor ordeno pase usted al frente de su gente, o mande su segundo, General de la O desea hablar con usted"
Firma el General J. del E. M Y. A. Ayala
(carta doble)
Trincheras de Tlaltizapán , 30 de Marzo de 1916
Sr. General E. Royer

"Tengo conocimiento que usted no quiere dar dinero a mi pagador, por tener orden General de la O, que pagador General, tiene que sacar haberes para toda la D. Debo decir a usted que según entrevista yo y General Zapata, por tratarse de préstamos, cada jefe puede mandar su paga quedando nulo el pagador General de esta D. hasta que esa pagaduría General pueda dar cumplimiento con los haberes. Tengo satisfacción en decir a usted que General de la O no ha dado ninguna orden con esta fecha. Julián González solo puede sacar haberes que le corresponden a su gente. Espero conteste de enterado".
Firma el General en Jefe del Estado de México, Yreneo Albarrán Ayala

Vol.6, Exp.3. Folio 091
Cuernavaca, 24 de Marzo de 1916
Señor General Don Genovevo de la O, Tepeite

Que su hijo Luciano Morales está gravemente enfermo de Tifo y seguro morirá. No obstante le quedan sólo unas cuantas horas de vida, que anoche penetraron en su casa 16 hombres exigiendo les diera $2,000.00 pesos y antes de retirarse le dijeron que si esa noche no les entregaba nada, que se llevarían a la mujer de su hijo, la cuál está embarazada. Que a él como padre de familia dirige estas quejas e incluso pide le auxilie con la caja de su hijo. Y le pregunta que como puede vender un rifle y 100 cartuchos propiedad de su hijo, para ayuda en sus gastos, y que le diga si van a saquear para que a ver como saca la máquina que él le dio (de la O) y para donde debe salir.
Firma Julia Morales
Le agradecerá de la orden de que se sepulte en el pueblo de San Antonio. –al margen -"Hoy a las 6:00 de la tarde falleció mi hijo".

Vol.6, Exp.3. Folio 092
Brigada Castillo Cuartel General
Campamento Loma del Ocotal, 21 de Marzo de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, presente

Novedades de los días 19 y 20. Día 19, noticia que de Zempoala se desprendió una columna del enemigo con dirección a Mexicapa haciendo un movimiento oculto los alcanzó y los corretió(sic) hasta Tlaltizapán, donde se dispersaron por completo. Que hicieron bastantes muertos y heridos, les avanzaron armas y una señora. Día 20, salió a recorrer la línea de fuego por el Toto, ahí supo que el enemigo ya se había desprendido con rumbo de Tlaxipehualco. Cortó el paso de caballería e infantería que iba rumbo a Juchitán y obligados a tomar por el rumbo de Chalmita en completo desorden, pero agarrados a dos fuegos, corrieron rumbo a Ocuilán. Dejaron muertos, heridos, caballos muertos, ropa y cereales. Por su parte lamentan un muerto y dos heridos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Rafael Castillo

Vol.6, Exp.3. Folio 093
República Mexicana Ejército Libertador del Sur, Brigada Castillo (Sello)
Campamento Loma del Ocotal, 24 de Marzo de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, presente

Novedades del día 23, columna del enemigo con intenciones de tomar Chalmita, tiroteo de las 9:30 a.m. a las 5:00 p.m. con algunos intervalos, se les rechazó al Tambor cerca de Ocuilán dejando seis muertos, dos caballos y bastantes huellas de sangre, por su parte dos bajas y cuatro heridos. El día 24 Junta con los generales Fuentes, Cázares, de la Fuente, se acordó asalto a Malinalco y Ocuilán, se designó Ocuilán al General Pacheco. Fueron rechazados en la Capilla de Santa María. Pacheco tomó la plaza. Se les hicieron tres prisioneros, muertos y varios heridos, pero ellos lamentaron ocho bajas y una carabina, su retirada se efectuó a las 5:00 de la mañana. Que le haga favor de proporcionarle algo de parque que ahora carece por completo de él.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Rafael Castillo

Vol.6, Exp.3. Folio 094
Brigada Castillo
Campamento Loma del Ocotal, 4 de Marzo de 1916
Sr. General Genovevo de la O, presente

El 16 tuvieron un encuentro con el enemigo en Santa Marta, se les avanzaron dos caballos, y algunas mulas, armas y parque "[...] logrando llevarlos hasta sus posiciones". El 17 se tirotearon en el mismo lugar, avanzándoles dos vivos, los que les dijeron que por el rumbo del Capulín venían 3000 hombres al mando de Miguel Martinez, Pablo González y otros jefes y que su intento es pasarse al Estado de Guerrero y se han visto obligados a replegarse.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Rafael Castillo

Vol.6, Exp.3. Folio 095
Atlacomulco, 29 de Marzo de 1916
Señor General Don Genovebo de la O, presente

Expone su queja contra Pioquinto Malagón, que cuando se le piden tortillas para los soldados que pelean en la línea de fuego se niega, y si las da el y su señora se quedan maldiciendo y hablando disparates contra el partido que defiende el Plan de Ayala, "[...] en el tiempo de los hasendados se vibia cumpliendo toda clase de manditos que los gachupines le ordenavan [...] tuvo que cumplir con la orden que le dio el administrador de que tomara una acha y saliera por el real [...] y devorara cuanto árbol encontraba a su paso [...]". Que si alguien se oponía, se reía y lo echaba de todas maneras para abajo. Los que firman y él piden la separación de ésta persona de su pueblo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Marcial Rojas y 8 personas más

Vol.6, Exp.3. Folio 096
Ocotepec, 27 de Marzo de 1916
A mi apreciable compañero Coronel Constancio Juárez, Cuernavaca

Que si es consentimiento de él de que sus soldaditos anden cometiendo abusos con las muchachas de su pueblo, que el 25 "[...] atajaron la hija de Atanacio Velázquez queriendolo aforzarlo en el camino y asta echaron de tiros los andan espantadas las familias de este nuestro triste pueblo, dichos soldados son Isidro Millán y Santos paredes [...]". El 19 en el punto llamado 'Sanguijuela'le quitaron a los muchachos una yegua colorada y un macho prieto con una montura vieja que pertenece a mi regimiento. Que el macho lo tiene Manuel Paredes y la yegua no sabe. "[...] Si usted o ustedes quieren que nos aguemos esas 'chingaderas' al fin escisten familias de ustedes en nuestro pueblo y quiero que me contestesi es por sí o no,[...]".
Firma el Coronel Martín Morales

Vol.6, Exp.3. Folio 097
Campamento Revolucionario en las Trincheras, Marzo de 1916
"Documentos relativos a operaciones Militares del enemigo, que se le recogieron al Coronel Genaro González García, en combate librado en Tepeyte".

Vol.6, Exp.3. Folio 098, 099
EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA C. DE E. DE ORIENTE, BRIGADA "PABLO GONZÁLEZ", GENERAL EN JEFE (Sello), Número 1171, Tacubaya, D. F., 17 de Marzo de 1916
Al C. Coronel Genaro González García, Jefe del 1er regimiento, Huichilac, Morelos

"Quedo impuesto con satisfacción, por su oficio del día 15 de este mes, de haberse incorporado usted a ese campamento, tomando el mando de las fuerzas que menciona en su oficio de referencia [...] relevar al C. Coronel Alfredo M. Jaime, 2° Jefe de Brigada, debe tomar el mando de toda la fuerza, inclusive la del 3er. batallón. Con la misma nota recibí los documentos y las armas que me mandó y que le fueron quitadas al enemigo [...] algunos soldados nuestros abandonaron en el campo otros espadones antiguos - que los zapatistas no pudieron llevarse- recomiendo a usted [...] mande recogerlos, remitiéndomelos en la 1ª oportunidad. En vista de la solicitud [...] mando los carros a Tres Marías y ya dispongo también que se instale la línea telefónica del lugar mencionado a ese campamento, para que pueda usted estar en contacto directo con esta jefatura. Recomiendo a usted toda previsión y el mejor servicio de campaña, para evitar cualquier sorpresa del enemigo".
Constitución y Reformas
Firma el General J. de la B. M. González.

Vol.6, Exp.3. Folio 100
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MINISTERIO DE GOBERNACIÓN, OFICINA CENTRAL DE INFORMACIÓN SECRETA REVOLUCIONARIA, NUMERO: 44
Cuernavaca, 1 de Febrero de 1916
Al Ciudadano Soledad Rodríguez, Presente

"Este ministerio, en acuerdo de hoy, ha tenido a bien nombrarlo Agente de Segunda Categoría, dependiente de la Oficina Central de Información Secreta Revolucionaria, con el sueldo diario que a tal empleo asigna el presupuesto aprobado por el Consejo Ejecutivo de la Nación, más el aumento de 50% y viáticos decretados por la superioridad".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Encargado del Ministerio de Gobernación Mendoza (*segundo apellido ilegible*)

Vol.6, Exp.3. Folio 101
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MINISTERIO DE GOBERNACIÓN, OFICINA CENTRAL DE INFORMACION SECRETA REVOLUCIONARIA, NUMERO: 46
Cuernavaca, 1 de Febrero de 1916
Al Ciudadano Ciriaco Ramírez, Presente
(lo mismo que la anterior)

Vol.6, Exp.3. Folio 102
-COPIA- Campamento en Capulín, 8 de Marzo de 1916
Señor Coronel Genaro González García, México Distrito Federal

"[...] ayer se incorporaron el capitán Arturo con Munguía, el teniente Aguilar y el Subteniente Vargas. El día 6 de éste salimos del Campamento de Cerro Mateo y a la hora de la marcha se me escondieron el sargento Islas y los soldados de Cruz López, José Hernández y Frumencio Zamora, y hasta hoy no se me ha presentado. El mismo día tuve la oportunidad de

ver el comportamiento del resto de la tropa, la cual en un fuerte tiroteo de más de media hora tuvieron serenidad, lo mismo que los oficiales, de esto no le doy parte oficial, porque fue un ataque casual que no yo no el capitán Ybarra teníamos orden de hacerlo, sino que ibamos, el con las dos compañías del batallón y llo con el regimiento por un camino extraviado y tuvimos que repelar el ataque inesperado que se nos hizo. El Capitán Centeno me manifiesta que el dinero que le trajo Matuti, le alcanza hasta el día 10 por lo que le suplico se sirva ordenar la remisión de fondos. El mejor camino que hay para la fácil comunicación con nosotros, es por ferrocarril hasta Ajusco y de ayí para aca, por tierra, por este camino venía mucha gente comerciantes y algunos individuos de tropa. Me permito mandar al cabo Ramón Ramírez y al soldado Antonio Sánchez, que se encuentran inútiles por enfermedad. La tropa carece mucho de proviciones por razón a que las que vende mi Coronel Jaime, no son suficientes, yo seria de opinión que también usted nos mandara algo para nuestra gente. Después de nuestro avance a este punto, nos ha resultado contraproducente porque el enemigo nos queda a retaguardia y hoy es peligroso caminar por el Arenal o por Jalatlaco. En espera de sus respetables órdenes y con deseos y que se encuentre restablecido de salud, se despide su atento subordinado y S.S.".
Firma Rafael Nuñez

Vol.6, Exp.3. Folio 103
Campamento en Capulín, 8 de Marzo de 1916
Señor Coronel Genaro González García, México D.F.
(exactamente igual que la anterior, pero a diferencia de aquella que está escrita a máquina, ésta está escrita a mano).
Firma Rafael Nuñez

Vol.6, Exp.3. Folio 104
(Doblez del folio 097). Que cierra la carpeta que contiene "Documentos relativos a operaciones Militares del enemigo, que se le recogieron al Coronel Genaro González García, en combate librado en Tepeyte".

Vol.6, Exp.3. Folio 105
Ejército Libertador del Sur, División Vázquez
Cuernavaca, 16 de Marzo de 1916
Al C. General Genovevo de la O, en su campamento presente
"Pasan a esa para ponerse a sus órdenes 200 hombres, yendo al frente de ellos el General Cipriano Nieto, Eufemio Rodríguez, Francisco Alarcón, Vicente Aranda, Pedro Mendoza y José Carrillo, quienes llevan instrucciones de atender debidamente sus órdenes, debiendo dirigirse para cualquier orden al General Nieto para que él de común acuerdo con los demás ejecuten cualquier movimiento".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Lorenzo Vázquez

Expediente 4

Vol.6, Exp.4. Folio 001
Sin lugar, 16 de Abril de 1916
"Recibi el forraje del Sr. Comandante de Santa María que yo le pedí y me lo entregó".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Sabas Vázquez

Vol.6, Exp.4. Folio 002
G. DIVISIÓN de la O, Brigada Fuentes
Trincheras, 11 de Abril de 1916
"Recibí del C. General I. Albarrán Ayala la cantidad de $2,000.00 pesos como préstamo sobre haberes".
Firma el Coronel Modesto Gómez

Vol.6, Exp.4. Folio 003
Zacatepec, 8 de Abril de 1916
General Genovevo de la O,
"Hayer arregle asunto haberes tropa, Tlaltizapán dijeronme hasta mañana, mientras tanto hoy vine a tratar viaje del personal Cruz Blanca. Mañana voy a quedarme a Chinconcuac, para recibir maíz que falta para dar a usted cuenta".
Firma M. Moyado

Vol.6, Exp.4. Folio 004
Tetela, 12 de Abril de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O,
Que las mulas y los fleteros están dispuestos, el único inconveniente es que no hay costales para transportar el maíz. Que le pida a los del pueblo den costales para que "[...] no suceda lo que el hotro biaje que binieron bacias barias mulas [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal A. Eslava

Vol.6, Exp.4. Folio 005
Tejalpa, 8 de Abril de 1916
Al C. General Genovevo de la O, en las Trincheras
Que no tiene "[...] ni un solo cartón para las medicinas de mi esposa por lo cual le agradeceré bastante se sirva prestarme lo antes dicho".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jesús Delgado
"Mi general, suplico a usted me aga favor de darme un papel para ir atraer un poco de maís a Miacatlán".

Vol.6, Exp.4. Folio 006
Campamento en Tetela, 7 de Abril de 1916
Al C. General Genovevo de la O, Cuartel General
"[...] haber si mi y siera el favor de ausiliarme un poco de maíz que es para los soldados que tengo bajo mis urdenes, porque no tengo que darles [...] tan bien un poco de arroz [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Hilario Millán

Vol.6, Exp.4. Folio 007
Sin lugar, 4 de Abril de 1916
Mi respetable General Genobebo de la O,
Que, "[...] habiendo tenido conosimiento de los echos del general bazques lo que a echo con el general rrangel de aberle dado muerte al general rrangel trasanalmente no es sierto que amuerto en conbate su misma gente lo dise que auna seña le tiraran lo que dise que el no ade poner su gente amorir por tortiyas duras que cada quien en su punto se tiene en prueba de eyo yega desaforado al otel preguntando que a donde estaba el enemigo pero mi general como quiere que este honbre camine bien aley de honbres si mucho se dise que asido federal no mi general mucho cuidado con todos iya su gente le adado manos libres esto ya esta asiendo lo que fransisco pacheco aecho de manera que no cabe otro rrecurzo que usted qe minforme con misma gente un punto fue el que lo digo adentro de la plaza a esto yo ayi estaba atienpo ipreguntaba mucho por usted como abían sido esas muertes para desirle usted todo por la enbidia del ganado que porque cé á bía quedo en san bisente que según no quedaba conforme Basques en fin mi jefe yo quisiera cer un pagaro para desirle a usted todo porque recuerde usted cuando usted que megarnas(sic) ubieran puesto un perro que a esta maldita conbension porque no a echo mas la dicha política que fundirnos sin más afectisima serbidora".
Firma Tulia Morales

(Como muchas otras cartas, carece de signos de puntuación. Por lo mismo, es difícil de leer y comprender. No entiendo de quién habla, si de "Basques" o de "rrangel", pero me parece interesante ¿Se tratará de una simple informadora, o una gente ligada a la lucha?.)

Vol.6, Exp.4. Folio 008
Jojutla, 6 de Abril de 1916
General Genovevo de la O,
"Mayor Jesús Quesada que se incorporó a la Brigada 'José Rojas' con su gente fue hecho pricionero de orden General Montaño, simplemente, por haberse separado de su División y unido a la del mando de usted. Ruegole pida su pronta libertad para incorporarse General Rojas, que nos espera en campamento".
Firma el Tte. Coronel E. Villavicencio

Vol.6, Exp.4. Folio 009
Zacatepec, 6 de Abril de 1916
General Genovevo de la O,
"Recibí su mensaje de hoy y me extraña términos en que fue redactado, porque usted no ignorará que tenga estricta obligación y el deber en todo lo que tienda ha hacerla prosperar, hasta hoy nunca se han puesto dificultades ni se ha negado leña para el tren, y esta ha sido la causa porque ésta fábrica siempre tenga escasez de leña, más cuando nunca ha tenido peones abundantes existencia, ojalá y que pronto ordene usted que regrese la máquina para mandarla a Buena Vista por leña y así tener para los trabajos de la fábrica y las atenciones de trenes que vayan a esa ciudad".
Firma M. Palafox
-al reverso-
Cuernavaca, 6 de abril de 1916.
General Genovevo de la O
Circular, "Me he permitido llamar la atención de usted sobre conveniencia de hacer esfuerzos para que comercio y público acepte todo billete emitido por el Gobierno convencionista, pues con la no aceptación de los grandes sufren mucho las tropas y público, por mi parte ya hago exitativa a Presidentes Municipales para objeto indicado. Le estimaré me avise si acepta la idea y medios que tome para realizar".
Firma Lorenzo Vázquez

Vol.6, Exp.4. Folio 010
Jojutla a Trincheras, 5 de Abril de 1916
General Genovevo de la O,
"Enterada de su telegrama la Soberana Convención Revolucionaria, de la actitud de usted al ordenar fusilamiento del General Pacheco, por causa justificada. La misma acordó se diga a usted que aprueba dicho .procedimiento"
Firma el Presidente de la Convención Modesto Lozano
-otro telegrama-
Tlaltizapán, Trincheras, 5 de Abril de 1916
General I. Albarrán Ayala
"Ya ordeno Atlihuayán manden a Zacatepec por el cañón y se haga la reparación correspondiente. Por lo que respecta al General Encarnación Díaz, ignoro si se encuentra en Jojutla, ya ordeno a otros jefes ataquen al enemigo por la retaguardia".
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.6, Exp.4. Folio 011
Cuartel General de las Trincheras, 12 de Abril de 1916
"Recibí del C. General I. Albarrán Ayala la cantidad de $100.00 pesos, en calidad de préstamo a cuenta de los haberes que corresponden al Regimiento 'Bacilio Fuentes."
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Pagador Sabino Contreras.

Vol.6, Exp.4. Folio 012
Trincheras, 11 de Abril de 1916
"Recibí del C. General I. Albarrán Ayala la cantidad de $500.00 pesos como préstamo sobre haberes".
Firma el General Reyes Muñóz.

Vol.6, Exp.4. Folio 013
Sin lugar, 19 de Diciembre de 1916
"Recivi C. José Cuellar la cantidad de 3 cargas de maíz [...]" (*muy borroso*).
Firma Espedita Bazquez.

Vol.6, Exp.4. Folio 014
División de la O, Brigada M. López
Trincheras, 11 de Abril de 1916
"Recibí del C. General I. Albarrán Ayala la cantidad de $400.00 pesos como préstamo sobre haberes".
Firma el pagador R. Vinageras.

Vol.6, Exp.4. Folio 015
División de la O, Artillería
Cuartel General de las Trincheras, 14 de Abril de 1916
"Recibí del C. General I. Albarrán Ayala la cantidad de $400.00 pesos como préstamo sobre haberes".
Firma el Coronel Guillermo (*no se entiende*)

Vol.6, Exp.4. Folio 016
Cuernavaca, 12 de Abril de 1916
"Recibí del C. General I. Albarrán Ayala la cantidad de $250.00 pesos para dar auxilios a los empleados de este Cuartel. Para constancia doy el presente".
Firma A. Silva R.

Vol.6, Exp.4. Folio 017
Cuartel General de las Trincheras, 16 de Abril de 1916
"Recibí del C. General I. Albarrán Ayala la cantidad de $50.00 pesos como una ayuda para los gastos de la fuerza que esta a mis órdenes".
Firma el General Isidro Arreaga

Vol.6, Exp.4. Folio 018
División G. de la O,
Trincheras, 11 de Abril de 1916
"Recibí del C. General I. Albarrán Ayala la cantidad de $400.00 pesos para gastos de arrieros y pastura de animales en comisión".
Firma Martín Meoyardo

Vol.6, Exp.4. Folio 019
División G. de la O, Regimiento Aguilera
Trincheras, 11 de Abril de 1916
"Recibí del C. General I. Albarrán Ayala la cantidad de $200.00 pesos como préstamo sobre haberes".
Firma el Coronel Jesús Aguilera.

Vol.6, Exp.4. Folio 020
Cuartel General de las Trincheras, 14 de Abril de 1916
"Recibí del C. General I. Albarrán Ayala la cantidad de $500.00 pesos como préstamo sobre haberes".
Firma el Coronel Andrés López.

Vol.6, Exp.4. Folio 021
Cuartel General de las Trincheras, 15 de Abril de 1916
"Recibí del C. General I. Albarrán Ayala la cantidad de $50.00 pesos como préstamo sobre haberes".
Firma el Coronel Andrés López.

Vol.6, Exp.4. Folio 022
Ejército Libertador del Sur, División de la O, Brigada , (Sello)
Cuartel General de las Trincheras, 15 de Abril de 1916
"Recibí del C. General I. Albarrán Ayala la cantidad de $50.00 pesos como auxilio a cuenta de mis haberes".
Firma el Capitán 1° Porfirio Romero.

Vol.6, Exp.4. Folio 023
Brigada Albarrán Ayala
Las Trincheras, 22 de Abril de 1916
"Recibí del C. General I. Albarrán Ayala la cantidad de $200.00 pesos para gastos extraordinarios en las gestiones de pago en Tlaltizapán".
Firma el Coronel Andrés López.

Vol.6, Exp.4. Folio 024
Cuartel General de las Trincheras, 25 de Abril de 1916
"Recibí del C. General I. Albarrán Ayala la cantidad de $500.00 pesos para las atenciones de la fuerza de mi mando".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Ignacio A. de la Fuente

Vol.6, Exp.4. Folio 025
Trincheras, 15 de Abril de 1916
"Recibí del C. General I. Albarrán Ayala la cantidad de $100.00 pesos como ayuda para mis gastos".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Miguel Díaz.

Vol.6, Exp.4. Folio 026
División de la O, Brigada Castillo
Cuartel General el Toto, 18 de Abril de 1916
"Recibí del General de División Genovevo de la O, la cantidad de _____ para cubrir las necesidades de la fuerza que es a mi mando".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel (firma ilegible)

Vol.6, Exp.4. Folio 027
Brigada Silva al frente del Coronel Pablo Cervantes
Cuernavaca, 12 de Abril de 1916
"Recibí del C. General I. Albarrán Ayala la cantidad de $200.00 pesos para ayuda de los soldados de Pablo Servantes y para que conste le estiendo el presente".
Firma el Coronel Andrés López.

Vol.6, Exp.4. Folio 028
Cuernavaca, 13 de Abril de 1916
"Recibí del C. General Jefe del estado mayor I. Albarrán Ayala la cantidad de $50.00 pesos a cuenta mis haberes".
Firma el Celador Antonio Pérez.

Vol.6, Exp.4. Folio 029
Cuartel General de las Trincheras, 16 de Abril de 1916
"Recibí del C. General I. Albarrán Ayala la cantidad de $500.00 pesos para ayuda de la gente que esta a mis órdenes."
Firma el General (*en blanco, parece sólo el machote*).

Vol.6, Exp.4. Folio 030
Cuartel General de las Trincheras, 17 de Abril de 1916
"Recibí del C. General I. Albarrán Ayala la cantidad de $200.00 pesos como una ayuda para las atenciones de la fuerza a mi mando".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Regino Vega

Vol.6, Exp.4. Folio 031
Sin lugar, 18 de Abril de 1916
Al C. General de División Señor Don Genovevo de la O
"Jefe, atentamente suplico a usted me dispense la molestia. Quiero me aga fabor de librar sus hordenes a fin de que le den arroz y un pedazo de carne y algo de maiz para ocho indibiduos, algo de azúcar [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor Publio Quintero

Vol.6, Exp.4. Folio 032
División de la O, Brigada Cázares
Cuartel General de las Trincheras, 11 de Abril de 1916
"Recibí del C. General la cantidad de $1,000.00 pesos para haberes de la fuerza que es a mi mando"
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Jesús Cázares

Vol.6, Exp.4. Folio 033
Cuernavaca, 14 de Abril de 1916
Al C. Coronel Anastacio R. Silva
Transcribe un telegrama que dice así:. Al C. General Jefe de la División Genovevo de la O, Trincheras. Que contestó al General de la O que tan luego como recibió su oficio le dio cumplimiento, lo comunicó de inmediato al compañero Soto y él sigue el trámite, pero que el Coronel Leandro Arcos está a su disposición. 13 de abril de 1916. Lo transcribe para su conocimiento.
Firma Santiago Orozco

Vol.6, Exp.4. Folio 034
División L. Vázquez, Brigada de Arcos
Sin lugar, 26 de Abril de 1916
"Resivi de el capitán 2° Vicente Origuela cuatro cargas con cascajo de cajón [...]"
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Vicente Velásquez

Vol.6, Exp.4. Folio 035
República Mexicana Ejército Libertador, Brigada M.
Cuernavaca, 7 de Abril de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, Cuartel General
"Suplico que con el portador me mande la pólvora que ablamos [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Gabriel Mariaca

Vol.6, Exp.4. Folio 036
División de la O, Regimiento Zaragoza
Campamento de Piedra de León, 25 de Abril de 1916
Al C. General de Divición (sic) en Jefe Ginovevo de la O,
Que "[...] ahoy a las 12:00 del día llegó el enemigo [...] salió rrumbo juilote asta en quila llego y de quila agarro luego luego el rrumbo de la ficha [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Lorenzo Zaragoza

Vol.6, Exp.4. Folio 037
División de la O, Brigada Castillo
Capo Rabo Totoc, 21 de Abril de 1916
Al C. General Albarran Allala, su trinchera
"[...] no fuera tan amable con proporcionarme un pan azúcar que necesito [...]"
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel (Firma ilegible)

Vol.6, Exp.4. Folio 038
Sin lugar, 24 de Abril de 1916
Sr. General Albarrán Ayala
"[...] ayer fuimos a esplorar los puntos de la piedra para Agua bendita No senquentra nada de Enemigo Sencuentra en el [...] de Santa lusía y rregresamos al Sero de Senpuala Esperamos Sus Ordenes de usted".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor Jesús Flores y el capitán 1° Gose Ansastiga

Vol.6, Exp.4. Folio 039
Jojutla, 24 de Abril de 1916
Al C. General Genovevo de la O,
"Sírvase mandar arriero rumbo a Chinconcuá, a recoger del C. Constancio Rangel, 20 cargas de maíz; suplícole también que, además del maíz y arroz, que le entregó el Presidente de Xochi, mande a recoger otras dos cargas, todo a la mayor brevedad".
Firma Martín Mollado

Vol.6, Exp.4. Folio 040
DIVISIÓN de la O, Regimiento Zaragoza
Campamento de la Liona, 24 de Abril de 1916
Al C. General de División en Jefe Genobevo de la O, en las Trincheras
Que sus muchachos fueron a explorar en los puntos de la Piedra, Agua Bendita y las Trincheras de la villa del bosque de Cuentepec, pero ya no hay "[...] nada de enemigo[...]", aunque tiene noticias de que van para Tianquistengo y que en Ocuilán ya evacuaron la plaza. Que de ordenes a todos los jefes para salir a atacar al enemigo y formarles emboscadas "[...] a modo de abanzar armas y porque, pos mis muchachos, se encuentran muy mal armados [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Lorenzo Zaragoza

Vol.6, Exp.4. Folio 041
Ejército Libertador del Sur, Brigada Paredes
Campamento de Aguatepec, 9 de Abril de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O,
Que si le firma el recado que lleva el portador, porque necesita víveres y en Tlaltizapán solo le darán, pero con una constancia firmada por un jefe de operaciones "[...] conste que yo he estado siempre en línea de fuego".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Camilo Paredes

Vol.6, Exp.4. Folio 042
División de la O, Regimiento Juárez
Sin lugar, 4 de Abril de 1916
Al C. General de Dibición(sic) Genobebo de la O, en donde sealle (sic)
"[...] honrrome comunicarle a usted que nohabido nobedad en la abanzada de la piedra de mano en el crucero de Mexicapa durante el día de ayer y anochi lo mismo que en la abansada del paderon no habido nobedad esta saliendo jente del monte de senpuala para reconcentrarce a cuhentepec. Protestoa usted mi subordinación y respeto".
Firma la coronela Rosa B. viuda de Casas

Vol.6, Exp.4. Folio 043
Xochitepec, 24 de Abril de 1916
C. General Genovevo de la O,
"Comunico a usted que el pueblo de Alpuyeca ya no tiene gente; Altacholoaya se está separando; y aquí en Xochitepec está sucediendo lo mismo con la alarma que hay. Por tal motivo no puedo cumplir con los pedidos que se me hacen. Comunica ayudante de estos pueblos para contener enemigo se haya en Miacatlán".
Firma el Ayudante Municipal Catarino García
(este comunicado tiene en la parte de atrás, un dibujo muy especial)

Vol.6, Exp.4. Folio 044
Dibisión (sic) de la O, Regimiento Zaragoza
Campamento de la Peña de la Liona, 23 de Abril de 1916
Al C. General de Dibición (sic) en Jefe Genobevo de la O, en las Trincheras
Que manda a explorar a sus muchachos mañana, tarde y noche sin hallar enemigos, que ya pone avanzadas en las boca calles y caminos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Lorenzo Zaragoza

Vol.6, Exp.4. Folio 045
Sin lugar, 22 de Abril de 1916
Sr. General Albarrán Ayala
"[...] le suplico a usted de las proviciones y un poco de maíz que la reciva el teniente coronel Aniceto Arriaga en el Cuartel General [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Gorgonio Sosa

Vol.6, Exp.4. Folio 046
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur, División de la O, Brigada Casas
Paputla, 1° de Abril de 1916
Al C. General Genovevo de la O, presente
Que se pasó por las armas a Blas Contreras, huertista y voluntario, que mató a uno de la compañía de (*no se ve*) y entregó a muchas familias cuando estuvo en Tianguistengo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Pedro Casas, el Coronel Basilio Fuentes, los Tte. Coroneles Sabino Contreras y Francisco Huertas, los Tenientes Pedro Eslava, Marcos Hernández y Pedro Salazar, el Capitán 2° Manuel Puyol, los Sargentos 2°s. Jacinto y Eulalio Hernández, Lucio Rojas y Tomás Hernández.

Vol.6, Exp.4. Folio 047
de Miacatlán a las Trincheras, 10 de Abril de 1916
"Estimado Jefe: participo a usted que la marcha de nosotros, como lo acordamos yo y el general Casales, salir Rojas, de la Fuente, Fuentes, Quintanilla, Herrera y otros más, acordamos se efectuará dentro de tres o cuatro días, por estar esperando la contestación del General Solís, y yo estoy un poco enfermo".
Firma el General Domitilo Ayala

Vol.6, Exp.4. Folio 048
División de la O, Brigada Vega, Regimiento Zaragoza
Mexicapa, 13 de Abril de 1916
Al C. General Genovevo de la O, en donde se alle (sic)
De sus ordenes tocantes al armamento, no han recibido noticias, "[...] las carabinas las están vendiendo los de Tetecala y Masatepec y libre usted sus órdenes a fin de que nos entreguen por sus ordenes de usted algunas carabinas, para que sigamos operando por su digno mando de usted, porque no es posible la gente este desarmada [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Regino Vega y el coronel Lorenzo Zaragoza

Vol.6, Exp.4. Folio 049
TELEFONEMA, del Hotel Moctezuma a Trincheras, 1 de Abril de 1916

Al C. General Don Genovevo de la O, "URGENTE"

"Suplico a usted atentamente se digne dirigirse a General Vázquez, para que no esté insistiendo en que tren de artillería, salga para bajo por sus temores, sino hasta que usted lo ordene".

Firma el Mayor Espinosa

Vol.6, Exp.4. Folio 050
Buena Vista del Monte, 18 de Abril de 1916
Al C. General de División (sic) Señor Ginovevo de la O, precente (sic)

Que hoy salieron de sus posiciones por falta de comestible, "[...] las familias se encuentran en el pueblo de buena bista [...]". Esperan ordenes.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Regino Vega

Vol.6, Exp.4. Folio 051
Tlaltizapán, 16 de Abril de 1916
Al C. Coronel Calisto Melo, Trincheras

"Participo a usted que el Coronel Francisco Alcántar ya es finado. Entierro domingo en Jojutla".

Firma Guadalupe Linares

Vol.6, Exp.4. Folio 052
Miacatlán, 15 de Abril de 1916
Al C. General Jefe de la División Genovevo de la O, Trincheras

Comunica, "[...] que el General Francisco Brito, me participa su secretario, que ya evacuó la plaza de Coatlán del Río, anoche entre 7:00 y 8:00, llevándose la mayoría de señoritas de aquel pueblo. Ya ordeno al General Juan Cruz que cubra esos puntos [...]".

Firma el General Domitilo Ayala

Vol.6, Exp.4. Folio 053
Cuernavaca, 16 de Abril de 1916
General Genovevo de la O,

"Me voy a dar una vuelta por la línea de fuego hasta Tejalpa haber que cosa hay, enseguida me paso para mi tierra a arreglar proviciones para éstos, le mando avisar un dia antes si algo se le ofrece [...]".

Firma el Coronel Rosario Nieto

Vol.6, Exp.4. Folio 054
Tejalpa, 13 de Abril de 1916
Al C. General Jefe de la División Genovevo de la O, Trincheras

Que "[...] enemigo ha avanzado como 500 metros hacia el Texcal de las posesiones que usted sabe teníamos. El General Jesús Delgado no se encuentra aquí, y yo nada más estoy sosteniendo el punto y no tengo suficiente gente para detener el avance del enemigo".

Firma el Teniente Coronel Paulino Ramírez

Vol.6, Exp.4. Folio 055
Jojutla, 14 de Abril de 1916
C. General Jefe de la División Genovevo de la O, Trincheras

"Me he salido de ésta según el permiso que me dejó usted, por haber fallecido mi tío, hoy a las 11:00 a.m., tan pronto como se efectúe entierro mañana saldré inmediatamente. Participo a usted para que no haya equivocaciones [...]".

Firma el General Deloya

Vol.6, Exp.4. Folio 056
Ejército Libertador, DIVISIÓN de la O, Brigada Ayala, (Sello)
Cuartel en Miacatlán, 13 de Abril de 1916

Al C. General Yreneo Albarrán Ayala, Cuernavaca

"Con el portador suplico me mande el préstamo, que hoy por teléfono me indicó usted".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General (firma ilegible)

Vol.6, Exp.4. Folio 057
Zacatepec, 18 de Abril de 1916
C. General Genovevo de la O,

"Hoy llegaré a esta, con tren y por tener urgencia de regresar de nuevo hoy mismo a caballo, para arreglar haberes y otras cosas más de gran interés, suplícole se sirva recibirme en el Hotel".

Firma Martín Mollado

Vol.6, Exp.4. Folio 058
Xochitepec, 15 de Abril de 1916
Al C. General Isidro Muñóz, Trincheras

"Comunico que no entregan el maíz en Chinconcuac, sírvase usted enbiarme la orden de las provisiones de Tlaltizapán, con un enviado de mi gente para ir a recogerlas, según me dice el mayor Antonio Silva, que allí está el General Emiliano Zapata. Conteste usted inmediatamente."

Firma el Sargento 1o. Dimas López

Vol.6, Exp.4. Folio 059
San Vicente, 21 de Abril de 1916
C. General Genovevo de la O,

Que al llegar ahí encontró a unos soldados del Coronel Florentino Camacho y General Meza matando una res a media calle sin consentimiento de ningún jefe. La res pertenecía a un pacífico del pueblo. "[...] Decomise la carne y ordené se les repartiera a las familias que ejercen en este lugar y sólo les di una poca, amenazándolos que si lo volvían a hacer serían castigados severamente, para que respeten orden que expidió usted para que vayan a la línea de fuego [...]".

Firma el Coronel Rosario Nieto

Vol.6, Exp.4. Folio 060
Tlaltizapán, 21 de Abril de 1916
C. General Genovevo de la O,

"Ya ordeno a Jojutla entregue a su enviado Capitán Ricardo Blanco, el parque para cañón 80 milímetros tipo ligero a que se refiere en su atento telegrama de hoy. Salúdolo".

Firma el General en Jefe del Ejército Libertador Emiliano Zapata

Vol.6, Exp.4. Folio 061
Tlaltizapán, 20 de Abril de 1916
Para el C. Gobernador de Iguala de Oaxaca, Lic. José Inés Dávila

"Prensa carrancista informa que tropas americanas con pretexto batir al General Villa han cruzado frontera internándose territorio nacional; Ojinaga tropas carrancistas indignadas mataron llamado General Rojas se oponía a atacar población americana. El General Villa ha batido con éxito americanos, prensa carrancista declara que se pagará con oro y plata americanos, a los que se levanten en armas para combatir a señores Generales Zapata o Villa que representan al pueblo mexicano, celoso de su independencia e integridad de la Patria".

Firma "La Convención"

Vol.6, Exp.4. Folio 062
Cuernavaca, 21 de Abril de 1916
C. General Genovevo de la O,

"A mi regreso a esta salió General Valentín Reyes y cuyo pliego que condujo a esa no le entregué; según noticias salió rumbo a esa, suplícole atentamente que se le haga saber contenido de mi asunto y de dicho pliego, a efecto que tenga a bien hacerme efectivo a lo que se le recomienda por esa superioridad; estoy sin recursos, necesitando para mi subsistencia".
Firma José Noriega

Vol.6, Exp.4. Folio 063
Jiutepec, 7 de Abril de 1916
General Genovevo de la O,

"Varios Jefes de la Brigada Rangel pretenden el que yo sea el Jefe, el primero es Lucio Delgado, Antonio Cortés, Félix Llanos, Eulalio Caspeta y Constancio Rangel, que a otro jefe no lo han de obedecer. Mejor prefiero entregar arma, y yo por lo pronto reuní la gente que pude y me fui para Tejalpa porque se rumoraba que ya estaba el enemigo en esa. Espero que usted me diga si he de recoger dicha gente o la dejo tome rumbo que quiera".
Firma el Coronel Rosario Nieto

Vol.6, Exp.4. Folio 064
Chamilpa, 11 de Abril de 1916
Al C. G. de la División Genovevo de la O,

"Le remito en este Cuartel general de usted la numeración de tropas que operamos de cuarenta soldados y oficiales para lo pedido que hago ante usted".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General F. Cabrera

Vol.6, Exp.4. Folio 065
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Vega
Mexicapa, 10 de Abril de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite

Que están a sus ordenes y muy conformes con su General Regino Vega, que pelearán hasta el fin de la revolución.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Lauro Arias y el Capitán 2° Juan Mirafuentes

Vol.6, Exp.4. Folio 066
Yautepec, 13 de Abril de 1916
C. General Jefe de la División Genovevo de la O, Trincheras

"[...] el General Valentín Reyes, González y otros jefes, entraron el día 11 a Milpa Alta, saliendo luego de la plaza, ignorando rumbo seguiría esa fuerza. Mi gente muy animada, que está casi desnuda, ya procuro todos los medios conseguir algo de provisiones, a ver que logro en Cuartel General".
Firma el General Salvador Ayluardo

Vol.6, Exp.4. Folio 067
de Cuernavaca a las Trincheras, 14 de Abril de 1916
Para el C. General Jefe de la División Genovevo de la O,

"Llegué al punto que usted me había ordenado, pero al ver que no hubo nada me regresé y quiero me diga si he de permanecer en Chamilpa o me quedo en Ocotepec, porque está bueno poner una emboscada allí. Ya me puse de acuerdo con una poca de gente de Vázquez y que usted me proteja con la artillería, para el dia de mañana usted me dice lo que hago o no".
Firma el General Benjamín García

Vol.6, Exp.4. Folio 068
Zacatepec, 14 de Abril de 1916
C. General en Jefe de la División Genovevo de la O, Trincheras

"Salió cañón Canet por orden de Torices. Necesito mover la gente para desenbosarlo en Atlihuayán. Me he comunicado con el General Zapata, espero conseguir animales para ir a Tlaltizapán. A mi llegada avisaré".
Firma Francisco Martínez

Vol.6, Exp.4. Folio 069
San Vicente a las Trincheras, 15 de Abril de 1916
Para el General Jefe de la División Genovevo de la O,

"Hónrome comunicar a usted que en el punto denominado Acolapa, estoy acampando con mi gente".
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.6, Exp.4. Folio 070
Miacatlán, 14 de Abril de 1916
General Genovevo de la O,

"Contesté su mensaje de hoy participándole lo siguiente, tan pronto como tuvose noticia del avance enemigo, el General Ayala movilizó todas las fuerzas de esta zona saliendo con ellos a medio día a enfrentarse con el enemigo. Hasta esta hora no tengo noticias de ellos."
Firma el encargado del Cuartel A. Belaunzarán

Vol.6, Exp.4. Folio 071
Yautepec, 15 de Abril de 1916
C. General en Jefe de la División Genovevo de la O, Trincheras

"Hoy a las 3:00 de la mañana el enemigo se pudo apoderar del cerro de San Benito junto a Tlayacapa nuestras fuerzas lucharon ayer todo el día aquí llegamos hoy temprano con poquisimo parque".
Firma A. Ayluardo

Vol.6, Exp.4. Folio 072
de Cuernavaca a las Trincheras, 15 de Abril de 1916
al C. General en Jefe de la División Genovevo de la O,

Transcribe: "Zacatepec, abril 15 de 1916. Coronel Silva. Jojutla muchas dificultades para cumplir su comisión, pide caballo y escolta para que lo conduzcan a Tlaltizapán; dinero y víveres; que si no se le dan esas comodidades se regresa a Cuernavaca. Ya entregó las piezas respecto del Canet y la herramienta; si sigue poniendo dificultades dígame que hago. Torices." Lo comunica para lo que disponga.
Firma el Coronel Anastacio Silva R.

Vol.6, Exp.4. Folio 073
Zacatepec, 2 de Abril de 1916
General Genovevo de la O,

Que en la fábrica "[...] se formalizaron los trabajos, y la poca azúcar que se fabricó en cuatro días de molienda, se entregó a los colonos de esta fábrica, se vendió una parte para atenciones de la misma fábrica; y otra parte o sea el resto se remitió a distintos jefes de la línea de fuego, pero para las fuerzas de la zona de usted entregan al General Vázquez cuarenta panes azúcar, se está juntando más caña para empezar la molienda a fines de la semana entrante y para esa semana remitiré a usted con todo gusto azúcar y arroz que necesita. salúdolos afectuosamente".
Firma M. Jalafre

Vol.6, Exp.4. Folio 074
Cuernavaca, 2 de Abril de 1916
C. General Genovevo de la O, Tepeite

"Participo a usted que acabamos de llegar yo y el General Castillo a Yautepec, quedó enterado el General Zapata

del asunto Pacheco, convencido por los documentos que se le presentaron".
Firma el General Domitilo Ayala

Vol.6, Exp.4. Folio 075
de Trincheras a Jojutla, 2 de Abril de 1916
Al C. Presidente de la Soberana Convención revolucionaria, Modesto Lozano

"Teniendo en cuenta estar en línea de fuego, me es imposible poder remitirle costalera que pide en su telegrama relativo, para remisión víveres, a fin sostener fuerzas que combaten, pero dada actividad que caracteriza a usted, y buena voluntad, espero consiga usted en esos envases y remitir dichos víveres lo más violento posible, fuerzas se retiran por falta alimentos. Urge luego. Refiérome su telegrama de ayer."
Firma el General de División Genovevo de la O

Vol.6, Exp.4. Folio 076
TELEFONEMA de Trincheras a Jojutla, 2 de Abril de 1916
Al C. Ministro de Agricultura y Colonización, General Manuel Palafox

"En vista de estar en línea de fuego, muchas fuerzas, diariamente se gastan cinco y seis cargas de maiz, por lo que estimaré a usted procure remitirme lo mas violento que le sea posible, 300 panes de azúcar y 100 bultos de arroz, a fin de poder sostener dichas fuerzas. Dada la buena voluntad y actividad, que ha desplegado usted para ayudar fuerzas en línea de fuego, espero será atendida mi recomendación".
Firma el General de División Genovevo de la O

Vol.6, Exp.4. Folio 077
TELEFONEMA de Trincheras a Xochitepec, 6 de Abril de 1916
Al C. General Gabriel Mariaca

"Inmediatamente que reciba la presente, se servirá marchar en compañía del General Conrado Rodríguez y Coronel Rosario Nieto, a este Cuartel General, cada uno con sus respectivas fuerzas que comandan, para asuntos relacionados con operaciones Militares."
Firma el General Jefe de la División Genovevo de la O

Vol.6, Exp.4. Folio 078
Xochitepec, 15 de Abril de 1916
C. General Jefe de la División Genovevo de la O, Trincheras

"Alberto no se encuentra en esta, arroz está en Jojutla, en palais (sic) no hay limpio, diga usted que cantidad necesita para que se la limpien".
Firma por Alberto Sánchez, Elodia Anzures

Vol.6, Exp.4. Folio 079
Cuernavaca, 12 de Abril de 1916
Señor General Genovevo de la O,

Transcribe: "Yautepec, 12 de abril. Pregunte Gral. de la O si tiene oficial conocedor material de artillería lo mande a Huacales, pues hay ahí mucho material de distintos calibres que está abandonado, hay Honkyns, más de 5,000 y de 75 y 80. Todo terminado. Solís". Lo comunica para que ordene.
Firma Santiago Orozco

Vol.6, Exp.4. Folio 080
Cuernavaca, 14 de Abril de 1916
C. General Jefe de la División Genovevo de la O,Trincheras

"Recibí su oficio de usted donde me dice que reuna la gente y pase a su campamento a tomar órdenes, pero por motivo de haber recibido su oficio tan tarde, no lo pude hacer hoy mismo; pero para mañana a las 6:00 de la mañana, estaré frente a Coatepec y Chamilpa, con la poca gente que pueda reunir".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ricardo Soto

Vol.6, Exp.4. Folio 081
de Trincheras a Cuernavaca, 14 de Abril de 1916
Al C. General Ricardo Soto

"Enterado de su telefonema fecha de hoy, he de merecer de usted reuna su gente, según me indica, lo más violentamente que sea posible, como un buen revolucionario que es usted, me será penoso hacerle un extrañamiento en caso de no cumplir".
Firma el General Jefe de la División Genovevo de la O

Vol.6, Exp.4. Folio 082
de Chinconcuac a Cuernavaca, 13 de Abril de 1916
C. General Jefe de la División Genovevo de la O,

"Enterado de su mensaje donde dice usted me castigará rigidamente. Seré castigado; pero hoy no salgo, por no tener la gente reunida, sino hasta mañana".
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.6, Exp.4. Folio 083
Miacatlán, 5 de Abril de 1916
General G. de la O,

Que no tiene nada que darle a sus fuerzas, que haga el favor de ordenar, le proporcionen doce cargas de maiz "[...] del que usted tiene en esta Hacienda [...]". En espera de sus ordenes.
Firma el General Rafael Castillo

Vol.6, Exp.4. Folio 084
Xochitepec, 3 de Abril de 1916
General Genovevo de la O,

"Hoy a las 10:00 a.m. fue víctima el General Modesto Rangel en el combate obtenido con el enemigo por el rumbo de Santa Catarina".
Firma el General G. Mariaca
-atrás-
Jojutla, 3 de abril de 1916
General G. de la O

"La Soberana Convención en sesión de hoy acordó se dirija a usted una extensiva felicitación por el valor y patriotismo con que se ha portado al defender nuestros sagrados principios revolucionarios, acometiendo al enemigo carrancista en sus ímpetus de sostenerse"
Firma por el personal de la Soberana Convención el Secretario José López

Vol.6, Exp.4. Folio 085
Jojutla a Trincheras, 3 de Abril de 1916
Señor General Genovevo de la O,

"Enterado de su mensaje de hoy de que no tiene costales para remisión del maíz y frijol, se toma en consideración para ver convenientemente, además del mismo Jefe del Ejército Libertador, recibió oficio que transcribió a esta Asamblea, el ministro de hacienda, el Cuartel General se preocupa por proveer de víveres a todas las zonas de la línea de fuego [...]".
Firma por el presidente de la Soberana Convención el Secretario José López

Vol.6, Exp.4. Folio 086
Trincheras, 12 de Abril de 1916
Señora Piedad Gallegos, Miacatlán

"Estoy sin novedad, dime como estás. Salúdame todos enfermos. Recibe cariño".

Firma el General Ignacio A. de la Fuente

Vol.6, Exp.4. Folio 087
de Tlaltizapán a las Trincheras, 11 de Abril de 1916
C. General en Jefe de la División Genovevo de la O,

"Puede usted mandar enviado por unos fimbres para huaraches y otra poca de ropa, para que distribuya esos artículos entre la gente".
Firma Cerafin M. Robles

Vol.6, Exp.4. Folio 088
TELEFONEMA de Jojutla a Trincheras, 1o. de Abril de 1916
Señor General Yreneo Albarrán Ayala

"Contestando su telegrama relativo a que se le proporcionen 100 cargas de maíz y 50 de frijol, tengo el gusto de participar que atendiendo a la importancia que reviste este asunto, procedí desde luego hablar con el Ministro de Agricultura con el fin de combinar de la mejor manera este asunto. De acuerdo los dos funcionarios, el general Palafox de buena voluntad ofreció dar aguardiente y azúcar para el efecto de cambiarlo por arroz, lo cuál se va a conseguir, restando únicamente el medio de transporte a esa. Conteste si puede remitirme algo de costales para facilitar la remisión, se le estimará demasiado".
Firma el presidente de la Soberana Convención Modesto Lozano

Vol.6, Exp.4. Folio 089
de Coatlán del Río para Trincheras, 1° de Abril de 1916
Señor General Genovevo de la O,

"Hoy 12:30 capturé un individuo sospechoso que le acompaña una señora, dicho individuo responde al nombre de Humberto Ojeda el cual se encuentra detenido en la cárcel pública de esta ciudad por habérsele encontrado un documento que a la letra dice: 'Ejercito Libertador, división Pacheco, Regimiento Guzmán. Al C. Felipe Sánchez y Andrés Flores. Ordeno a ustedes a los portadores que son soldados a mi mando para que sin pretexto ni excusa ninguna se les de dos carneros para auxilio de este campamento en la llegada del General Zavala'. Dicho documento se encuentra cortado la parte donde firmaba el jefe que lo escribió e antes dicho hago saber a usted que verbalmente dice son de la División Pacheco, regimiento Guzmán, como en su plática dijo pertenecer al hermano de Pedro Guzmán. ¿Y cómo usted sabe quien es ese?, no vacilé un momento en proceder a su detención. Por Oficio seré más extenso remitiéndole documentos. Espero ordene lo que debo hacer".
Firma el Teniente Coronel Fidel Vargas

Vol.6, Exp.4. Folio 090
Ejército Libertador de la República Mexicana
Mexicapa, 20 de Abril de 1916
Señor General de la O,

"[...] hivamos del serro de Leon yaestan hapocicionados, ha los carrancistas, y en la puerta del campanario, hasta mojeres las tienen hadonde están a ellos yanomedejaron encombrarme nosecharon, dosdescargas. ya estan haposicionados [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Gorgonio Sosa

Vol.6, Exp.4. Folio 091
Ejército Libertador del Sur, DIVISIÓN de la O, Brigada Paredes
Campamento de Aguatepec, 18 de Abril de 1916
Al C. General de División Don Genovevo de la O, su campamento

Dice que en el punto que cubre, ya se han ido todos los jefes y para él esta resultando muy difícil cuidarlo de día y de noche. Que mandó vigilar Aguatepec y el enemigo atacó tan duro que los hizo retroceder, pero que de Ocotepec no lo han podido desalojar. Que de lo que le han ido a contar de que su gente se retira y no opone mucha resistencia, que no es cierto. Que le pregunte a la gente del difunto Juan Cervantes, que lo acompaña. Y que se de una vuelta por el lugar para que él lo vea con sus propios ojos. Que les hace falta parque.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Camilo Paredes
Que le dejó a su suegro una yegua y un caballo, pero como sabe que se andan llevando a los animales, le dé una orden para que respeten los que cuida su suegro.

Vol.6, Exp.4. Folio 092
Ejército Libertador del Sur, División de la O, Brigada Paredes
Campamento de Aguatepec, 16 de Abril de 1916
Al C. General de División Don Genovevo de la O, su campamento

Que le mande con el portador una orden para la Hacienda de Chinconcuac para que le entreguen un poco de maíz y arroz para su gente, pues las provisiones ya se le acabaron.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Camilo Paredes

Vol.6, Exp.4. Folio 093
Buenavista del Monte, 6 de Abril de 1916
C. General de División Genobevo de la O,

Que ahí le manda el calzado y que de favor le diga algo, porque no sabe nada del General *(no dice de que General se trata)*. Se queja de que al pedir tortillas, sólo le dan 10 y con muchos requisitos.
Firma Manuela Cortés

Vol.6, Exp.4. Folio 094
Ejército Libertador del Sur y Centro, DIVISIÓN de la O, Brigada Fuentes
Cuentepec, 16 de Abril de 1916
Al C. General Genovevo de la O,

Que el 14 el enemigo avanzó hasta Palpan, por descuido y abandono de los que se encuentran en Miacatlán, Mazatepec, Tecala y Cuatlán. Que el 12 y 13 pelearon de sol a sol cerca de la Hacienda de Jalmolonga, y el único jefe que le auxilió fue el General Rojas. Lamentan la muerte de un soldado y del General Odilón Zamora "[...] que le quebraron la pierna y mas hotros seis soldados heridos [...] todavía no zavemos por que abimos dejado gente en el, puente y palpan y a ezo mismo me mando mi ermano a Juntar la gente que salió desvalagada de palpan [...]". Que ahora se encuentran en el cerro de San Martín el viejo cerca de Jalmolonga. Saben que el enemigo regresó para Zumpahuacán, donde están cortados por el enemigo hasta Santa María y San Gaspar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Evaristo Fuentes
"nota, si llega algo de jente de la de nosotros por alla que que se esten all con usted asta que llo benga por ellos".

Vol.6, Exp.4. Folio 095
San Antonio, 8 de Abril de 1916
Al C. General de División del Ejército Libertador Genovevo de la O, Campamento "La Trinchera"

Que le recogieron su yunta de bueyes desde el día 23 de Marzo por el General Benjamín García. Ya recibió ordenes de La Comandancia Militar de Cuernavaca y otra del Coronel Anastacio Silva por orden de él, pero García dijo que ya los había matado para sus soldados, cosa que dice no es

cierto, porque los está trabajando dicho General. Pide libre ordenes por segunda vez para que le entregue su yunta, "[...] por ser el único medio que me proporciona para sostener a mi familia, y para senbrar un grano de maíz [...]". Como espera no salir desairado anticipa las gracias.
Firma Teodoro Arias

Vol.6, Exp.4. Folio 096
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General (Sello)
Cuartel General de Tlaltizapán, 3 de Abril de 1916
Al C. General Genovevo de la O, Trincheras o donde se halle
"Con el pagador de las fuerzas de su digno mando, le remito 16 panes de azúcar y 30 arrobas de arroz para ayuda del sostenimiento de sus fuerzas".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Serafín M. Robles

Vol.6, Exp.4. Folio 097
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General (Sello)
Cuartel General de Tlaltizapán, 8 de Abril de 1916
Al C. General Genovevo de la O, Las Trincheras
"En previsión de evitar un conflicto, he de merecer de usted, se sirva librar sus apreciables órdenes, a los jefes que pertenecen a sus fuerzas, a efecto de que en lo sucesivo no molesten para nada al General Inocencio Quintanilla y a los suyos, tratándolos por el contrario con las consideraciones que merece un compañero".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe Serafín M. Robles, Lic. (ilegible)

Vol.6, Exp.4. Folio 098
Cuernavaca, 8 de Abril de 1916
Al C. General Jefe de la División Don Genovevo de la O,
"[...] con esta fecha bajo yo personalmente a Xochitepec, con el fin de mandar un propio, para que sea entregada la comunicación hoy mismo".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marcos Pérez

Vol.6, Exp.4. Folio 099
Cuernavaca, 7 de Abril de 1916
Al C. General Genovevo de la O, Trincheras
Que no es verdad que el Coronel Jesús Delgado se porte mal con sus soldados, o los desatienda. Dice conocerlo personalmente y que le prestó gran ayuda para atacar al enemigo. Que actualmente esta en Santa Catarina. Suplica que lo oiga para que quede en claro su conducta.
Firma el General Lorenzo Vázquez

Vol.6, Exp.4. Folio 100
Campamento de Chilocomulco, 6 de Abril de 1916
Al Sr. General de División Genovevo de la O, Tepeyte
Que hace cuatro días se encontró al enemigo en el pueblo de Ocotepec "[...] y se llevaron la gente de mi pueblo pacífico para Tres Marías [...]". Tres que huyeron le dijeron que los carrancistas van para las Trincheras para avanzar un cañón y otros para tomar Cuernavaca. Que la mayoría de ellos son del gobierno pasado, y que los científicos de Huitzilac están en Tres Marías. Que el maíz que tenían en le pedregal todo se lo llevaron. Él les avanzó dos armas, parque y dos guachas (sic). Que sus soldados están desperdigados, solo anda con unos cuantos por el cerro del Yuyo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Epigmenio Dávila

Vol.6, Exp.4. Folio 101, 102
Campamento de Zapotlán, 11 de Abril de 1916
Al C. General Genovevo de la O,
El teniente Román Díaz en compañía de los principales vecinos de esa ranchería pide les escuche sus súplicas para que no sean molestados por los soldados del Ejército Libertador en lo que necesiten, porque el lugar se encuentra muy pobre y piden que unos seis soldados que militan con Calixto Arias se queden a resguardar esa ranchería.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman el Teniente Coronel Román Díaz y otras 21 personas

Vol.6, Exp.4. Folio 103
República Mexicana Ejército Libertador
Campamento de Zapotlán, 11 de Abril de 1916
Al C. Coronel Calisto Arias, Trincheras del Madroño
Que el enemigo carrancista ya llegó hasta Chalmita ayer 11, y a Zumpahuacán, y hoy a Monte San Martín. Que traen como guías a José Jaymes y Pablo Millán. En Zumpahuacán por la Ranchería del Aguacate, pueden entrar y pasarse para el Estado de Morelos. Que se van para allá no por contravenir sus ordenes, sino porque el enemigo está muy inmediato. Que le suplique a Genovevo de la O les mande algo de parque mauser y mogollón y algo de refuerzo. Que todos los soldados están en el punto llamado 'Tultitla'. "[...] el enemigo es muchísimo, y aquí, no hay mas que la gente armada del mismo lugar, pues la gente armada de hijos que había aquí, ya se salió toda [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman el Teniente Coronel Román Díaz

Vol.6, Exp.4. Folio 104
Ejército Libertador del Sur, División de la O, Brigada, (Sello)
Tepeite, 25 de Abril de 1916
Al C. General Albarrán Ayala, Trincheras
Que sin excepción e inmediatamente le mande a todos los jefes que se encuentren en Cuernavaca, pues hay asuntos delicados.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Genovevo de la O
Que le advierta a Felipe Cabrera tenga mucha vigilancia con el punto que le encomendaron, que es su responsabilidad, que no deje pasar ningún soldado ni gente pacífica, sólo si lleva orden de ese Cuartel. También pide que mande traer a Salas para resguardar el cañón y que "[...] conteste a Moctezuma recomendándole a Anastacio que busque un caro(sic) de que esté por allá, y dándole más o menos señas de su fisonomía y mandas traer a Salas a fin de que el cañón este vigilado con sus personas".

Vol.6, Exp.4. Folio 105
Ejército Libertador del Sur y Centro, Escuadrón Higinio Mendoza, Brigada Fuentes, División de la O, (Sello)
Mexicapa, 11 de Abril de 1916
C. General de División Genovevo de la O, su campamento
Que las seis mulas y los costales que le remitió ya fueron a recibir las 6 cargas de maíz a Chinconcuac. Luego dice tener noticias de que los carranzas que están en Ocuilán y San Juan ya piensan retirarse, pero los desertores que atraparon les dijeron que están haciendo leva en ambos pueblos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Higinio Mendoza

Vol.6, Exp.4. Folio 106, 107
Cuernavaca, 10 de Abril de 1916
Sr. General Genovevo de la O,

Que siempre había dado lo que había podido, pero la última vez Modesto Rangel le pidió $500.00 pesos y como no pudo, se molestó. Entonces mando al Coronel Lucio Delgado a saquear su casa y mando recoger dos mulas ensilladas en la Hacienda de San Vicente, "[...] animales que ni ocupan en la revolución pues los tienen en sus negocios particulares [...]". Pide de favor le de una orden a Rosario Nieto, ahora que ha quedado como jefe de la plaza en lugar del finado Rangel, para que le entreguen sus mulas, ya que si llega el enemigo no tiene con que salir. Que además de esto, el General Barona dice que acabó con todo su ganadito y ahora estos señores se están comiendo lo poco que le queda. Que el portador es su compadre Bonifacio López, que con él disponga lo que considere.
Firma Jesús Mazon

Vol.6, Exp.4. Folio 108
no está este documento

Vol.6, Exp.4. Folio 109
División de la O, Brigada Rangel, Ejército Libertador de la República Mexicana
Temixco, 12 de Abril de 1916
Al C. General de División Señor Don Genovevo de la O, a las Trincheras

"Tengo la honrra y el gusto de mandarle yo y algunos C.C. de esta de mi mando, unas sandías para que las coma haciéndole saber que aun no se ha madurado la fruta en todas las sandías pero que si dios quiere muy pronto habrá en abundancia".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Eulalio Caspeta

Vol.6, Exp.4. Folio 110
Cuernavaca, 21 de Abril de 1916
Señor General de División don Genovevo de la O, Las Trincheras

Que hace cuatro días el coronel Victoriano Nava, de la brigada del General Valentín Reyes le sacrificó dos cabezas de ganado vacuno. Le presentó la constancia que él le otorgó para que le fueran pagadas, pero no lo han hecho hasta la fecha. Que tome en cuenta que es un pobre desvalido, que desde que los carrancistas entraron en su pueblo de Tepoztlán tuvo que salir fuera, y para salvar sus cuatro cabezas de ganado se las llevó a Tejalpa, donde fueron sacrificadas dos por el Coronel Mariaca y ahora las otras dos. Que las primeras, "[...] me indemnizó por ellas, la cantidad de $400.00 pesos; pero como me pagaron con billetes revalidados de $50.00 pesos, en el comercio no me los admiten, y lo cual entiendo que es dinero perdido[...]". Pide tome todo esto en cuenta y las últimas dos que le degollaron se las pague con papel moneda que circula en el comercio y en la plaza. "[...] Tengo muy buenos antecedentes de su conducta intachable y lo cuál, me da la confianza de que usted se servirá ordenar lo que sea legal y equitativo[...]".
Firma José Noriega

Vol.6, Exp.4. Folio 111
Miacatlán a Trincheras, 4 de Abril de 1916
General de División Genovevo de la O,

"[...] en vista de escasa gente para cubrir los puntos detener abance enemigo deseo ir a prestar auxilio siempre que usted me permita y considere útiles mis servicios, en espera de sus órdenes hoy mismo".
Firma el General Ignacio A. de la Fuente
-Atrás otro comunicado-
Tlaltizapán, 4 de abril de 1916.
General Genovevo de la O

"Ya se ordena al General Lorenzo Vázquez mande cubrir con Jefes suficientes de los que comanda el rumbo de Santa Catarina, San Andrés y Ocotepec, en unión de otras fuerzas de aquella región. Su mensaje de ayer".
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.6, Exp.4. Folio 112
Tejalpa, 8 de Abril de 1916
C. General Genovevo de la O, Las Trincheras

Que llegaron unas familias de Ocotepec, una de ellas hecha prisionera por los carrancistas. Dicen que surtieron efecto los cañonazos que les mandó pues tuvieron dos capitanes heridos y dos muertos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jesús Delgado

Vol.6, Exp.4. Folio 113
Ejército Libertador del Sur, División Montaño, Brigada Paredes
Campamento del Amate redondo, 11 de Abril de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, Cuartel General

Que mandó a dos muchachos por zacate a Aguatepec y que salieron a recibirlos los carrancistas, por eso tuvo que entrar con toda su gente. Los hicieron retroceder a ellos hasta Ocotepec, pero luego él pudo regresarlos a sus posiciones de Alarcón. Tuvo dos heridos y le avanzaron dos. Que si le remite una orden con el portador para que mande por provisiones a la Hacienda de Chinconcuac, que mulas él puede conseguir.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Camilo Paredes

Vol.6, Exp.4. Folio 114
Tetela, 5 de Abril de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, presente

Que a los vecinos de Huitzilac que se encuentran allí les hizo saber que sólo se encuentran 23 mulas, que disponga de esos animales, que hace todo lo que puede. Que conste que día salen esos animales para notificarle a los propietarios.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Agustín Eslava

Vol.6, Exp.4. Folio 115
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Gallegos
Cuernavaca, 6 de Abril de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O,

Que llegó con su fuerza a Cuernavaca. La novedad es que un individuo, ya detenido, mató al Coronel Fierros. Que no sabe si fue accidental o una riña. Que con el portador que es el Coronel Parra le ordene lo que guste, que se va con el General Agustín Reyes para ver si pueden hacer algún movimiento
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Julián Gallegos

Vol.6, Exp.4. Folio 116
Ejército Libertador de la República Mexicana
Altacholoaya, 5 de Abril de 1916
Sr. General Eulalio Terán, presente

Que les informe del C. Marcos Pérez que si sigue con él, porque les avisaron que se fue a dar de alta con el General Pacheco, al igual que Lucio Villanueva y Pablo Medina, "[...] porque se ha rumorado que el finado General Pacheco ya ceguía las alias de Benustiano carranzay por cual rason precabe la gente [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el Coronel Bernavé Bravo y el Teniente Coronel Ysidro Flores

Vol.6, Exp.4. Folio 117
Ejército Libertador del Sur, División Montaño, Brigada Paredes
Campamento en Ocotepec, 5 de Abril de 1916
Al C. General de División don Genovevo de la O, su campamento

Que la gente del General Ricardo Mena está operando en la línea de las Trincheras y él cerca de Ocotepec. Que a partir de ahora se va a juntar la gente de ambos para operar conjuntamente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Camilo Paredes

Vol.6, Exp.4. Folio 118
Ejército Libertador del Sur, División de la O, Brigada Fuentes, (Sello)
San Martín el Viejo, 16 de Abril de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, Cuernavaca, Trincheras

Que de una orden al comandante de la plaza de Cuernavaca para que el portador de la presente, Leonardo González, pueda ir a una casa que él les señalará, para desenterrar dos cajas de parque que están debajo de un fresno. Que urge mucho la orden.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Ignacio Fuentes

Vol.6, Exp.4. Folio 119
Ejército Libertador del Sur, DIVISIÓN de la O, Brigada Fuentes, (Sello)
San Marín el viejo, 16 de Abril de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, Cuernavaca, Trincheras

Que recibió su carta donde le dice que es imposible el numero de armas que pide, lo cual le causa pena, después de tanto tiempo de andar sirviendo fielmente a la causa. Dice que él no es un sinvergüenza para pedir las armas de otra brigada, que las que pide son las que le recogieron en Miacatlán. Que él no es de los que anda desarmando gente para armar a los suyos, que las que tiene es porque se las ha avanzado al enemigo. Que ya sabe que Domitilo Ayala ha armado a todos los que eran voluntarios del gobierno, entonces que no le va a quedar más remedio que ir por ellas, que como es posible que ellos tengan las armas llenas de parque, cuando ellos que están en la línea de fuego cargando tres o cuatro cartuchos. Que considere con que sacrificios se han avanzado dichas armas. Que de inmediato disponga de él si cree que no tiene derecho a reclamar lo suyo. Que a ellos que trabajan más se les agradece menos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Ignacio Fuentes
"Nota; espero su atenta contestación".

Vol.6, Exp.4. Folio 120
Ejército Libertador, División del Jefe Supremo, Regimiento Andrés Pérez
Hacienda de San Vicente, Morelos, 11 de Abril de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, Trincheras de Santa María, Morelos

"En virtud de haber construido mis obreros soldados un aparato para reconstruir casquillos quemados de carabinas mauser y 30/30, en el cuál un sólo cartucho era reconstruido y después sucesivamente otros, me vi en la necesidad de indicarles, en vista de la demanda urgente de parque, construyeran otro aparato para reconstruir a la vez varios casquillos, el cuál hoy ha quedado concluido y despacha a la vez con buen resultado seis cartuchos y sucesivamente los que uno quiera, por lo que desde luego me apresuro hacerlo del superior conocimiento de usted para que si no tiene inconveniente, se sirva ordenar se me provea de suficiente cascajo, pólvora y cápsules; en el concepto de que diariamente puede dar una producción de 800 cartuchos cuando menos, el mencionado aparato".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Andrés Pérez, *(Carta divina)*

Vol.6, Exp.4. Folio 121
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O, Brigada Rangel
Temixco, 12 de Abril de 1916
Al C. General de División Señor Don Genovevo de la O, donde se halle

Que es inexacto que él haya cometido los abusos de quitar provisiones y caballos a los que pasan por ahí, porque el partió a la línea de fuego, que acaba de regresar, y que por eso hasta hoy responde a su telegramas. Que los que se quedaron fueron los generales Eutimio Campos y Conrado Rodríguez, pero no puede asegurar de quién son los soldados que cometieron dichos abusos. Lo que sí afirma, es que Conrado Rodríguez, siempre que él esta fuera, comete abusos y mucho desorden. Confía que no reciba de él ninguna queja y que si la tuviera, que lo castigue.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Eulalio Caspeta

Vol.6, Exp.4. Folio 122
República Mexicana Ejército Libertador del Sur, División de la O,
Chamilpa, 1° de Abril de 1916
Al C. General Genovevo de la O,

Que el General Camilo Paredes se llevó un caballo color ballo argumentando que tiene la orden de sacar animales, "[...] disen que antes de que el enemigo venga y los llebe es que mejor ellos y demás andan saquiando las casa [...]". Agrega, "[...] yo me encuentro anciano y no tengo mas en que ayudarme solo en eso me voy ayudando" -refiriéndose al caballo-.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Pedro Aviléz

Vol.6, Exp.4. Folio 123
Ejército Libertador Brigada Muñoz
Tetela, 17 de Abril de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, presente

Quintanilla interceptó a un pacífico que llevaba un mensaje a los carrancistas y al parecer se han enterado que piensan flanquearlos por el lado de Jaltepec y Cuentepec, subiendo por las Lomas de Juchitlán y Buena Vista del monte.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Y. Muñoz
Que del maíz que mando traer con orden de él, no le dieron porque le dijeron que no había. Que le va a escribir a Zapata a ver si él le da algo de provisiones y también que va a mandar traer a su tropa a Buena Vista del Monte.

Vol.6, Exp.4. Folio 124
Cuartel General de las Trincheras, 15 de Abril de 1916
Al C. _____, donde se encuentre

"Ha llegado a conocimiento de este Cuartel General, por conducto de varios vecinos de la ranchería de Totoc, de los abusos que anda usted cometiendo en la propiedad de los citados individuos, pacíficos, sacrificándoles varias reses de su legítima propiedad, ya en reses como en

ganado lanar, igualmente con las semillas que han ocultado en los montes para que el enemigo no se apodere y sea el aprovechado. Esta manera de proceder de usted esta fuera del orden, por lo que le ordeno que no vuelva a repetir dichos abusos, porque me veré obligado a castigarlos como lo merezca. Ningún revolucionario de principios debe atentar contra los intereses del Pueblo, sino que tenemos obligación de velar y cuidar por su bienestar, dándoles las garantías necesarias. Lo que comunico a usted para su inteligencia y debido cumplimiento con la presente orden."
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General de División, el General Jefe del Estado de México

Vol.6, Exp.4. Folio 125
División de la O, Cuartel General
Cuernavaca, 1° de Abril de 1916
Al Sr. General Don Genovevo de la O,
"[...] te remito tres cargas de maiz, 13 cuartillos de frijol, un kilo de sal, como diez kilos de arroz, que es lo que hubo [...] y hemos acordado que se haga aquí tortillas, en el Cuartel, para mandarlas, porque con las arrecojidas tocante al gobierno, no he recibido hace tres días; y por este motivo hemos pensado mandar hacer aqui [...] envía que vengan mañana favor y les digas que de paso traigan leña con sus animales y ya procuraremos mandar tortillas [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol.6, Exp.4. Folio 126
de Cuernavaca para Contreras, 9 de Abril de 1916
General G. de la O, Cuartel General
"Jefe no sali para Zacatepec por haberse llebado el armón el capitán artillero Ricardo Vivanco construimos entre los dos y con ayuda de Soriano un armon habiendo to enderesado los ejes y rruedas y mirando Vivanco que yo no habia llegado con carro y piezas fueron a esperarme, ahora estoy en espera de lo que usted ordene".
Firma su subordinado obrero Francisco N. Martínez
-otra carta-
Cuartel General en Espancingo
Para el señor G. de la O
"[...] me encuentro al frente de 200 hombres armados en el punto del Tunel [...] listo para prestar ayuda".
Firma el General Ricardo Soto

Vol.6, Exp.4. Folio 127
El Toto, 14 de Abril de 1916
C. General el Supremo Gobierno Sr. Don Genovevo de la O, su campamento
Que todos los de esa ranchería han salido de sus casas para esconderse en los montes, que solo están ahí el Coronel José Hinojosa y Bartolo Juárez, "[...] nos han molestado mucho en los ganados bueyes y borregos, lo mesmo que el C. Lucio Blanquel nos ha molestado mucho en donde tenemos tapasones toda clase de semillas van asaquiar [...] nosotros nos anagarrado de puntería [...] pedimos se les mande una comunicación para que no se no siga perjudicándonos. Y por mismo tiempo yo Jacinto González Auxiliar de esta misma pongo mi queja in buey mío me lo mató C. Hinojosa suplico la presente se me pague dicho buey y los demás se hayan tomado [...] el mío se me paga un balor sera $500 [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° José Villano y otros 11 diciendo, "Los que aparesemos la presente somos de la compañia, estamos presentes en la linia de fuego y otros soldados los causantes procura a tomar cosas según donde esta escondidos vorregos clases de semillas y sin reclama el dueño que fuere luego trata de matarnos día con día nos están molestando". (*Extraña nota, por la carencia de signos de puntuación).*

Vol.6, Exp.4. Folio 128
Cuernavaca, 20 de Abril de 1916
C. General Genovevo de la O,
Que, "[...] tenga la bondad de facilitarme la leña que usted me prometió. [...] por no tener leña la máquina y ni tampoco la hay en Zacatepec, para no hacer un viaje que se pueda ordenar aquí".
Firma el Conductor Domínguez
-otra carta-
Cuernavaca, 20 de Abril de 1916
C. General Genovevo de la O,
"El enemigo se retiró de Miacatlán. Espero ordenes, me voy a Tejalpa o no o me quedo a la vigilancia de Miacatlán".
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.6, Exp.4. Folio 129
División de la O, Brigada Castillo
Campamento Revolucionario de el Toto, 12 de Abril de 1916
Al C. General de División Don Genovevo de la O, donde se encuentre
Que se ve obligado a decirle, previa recomendación del General Castillo que salió para el estado de Hidalgo, que "[...] si a bien tiene proporcionarme halgo de haberes o darme una ordencita para alguno de los pueblos que estén de nuestra parte y que me den la ayuda con algo de maíz o probiciones[...]". Que están en el punto del Toto frente al enemigo (son provisiones). Que en la ranchería de Ajuchitán le han dado la queja de que el general Arzalúz les está matando reses, no obstante los mismos vecinos les dan proviciones y pastura para sus caballos, caballos que por cierto les piden en carácter de comprados y después nunca les pagan.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel (Firma ilegible)

Vol.6, Exp.4. Folio 130
-COPIA- DIVISIÓN Genovevo de la O, Cuartel General
Cuartel General de las Trincheras, 13 de Abril de 1916
Al C. General Domitilo Ayala, donde se encuentre
"Habiendo recibido el Cuartel General del Ejército Libertado una pequeña cantidad de billetes, para que sea distribuida entre las Brigadas de esta propia División, en calidad de ayuda para las necesidades de los soldados, por lo que recomiendo a usted mande a este lugar a su pagador para que se le entregue la cantidad que se le tiene asignada".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la División (sin rúbrica)

Vol.6, Exp.4. Folio 131
Ejército Libertador, Brigada Y. Muñóz
Tetela, 13 de Abril de 1916
Al C. General de Dibición(sic) Genovevo de la O, presente
"[...] aviendo recibido su recadito que mando donde me dise que le mande unos carneros, pues vien le mando 24 porque lla todos los repartí nomas me ha de dispensar por que están algo flaconas, me ase favor de mandarme un recivo por lo que se ofresca con el tiempo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Y. Muñóz

Vol.6, Exp.4. Folio 132
Temixco, 20 de Abril de 1916
Señor General Genovevo de la O, urgente
Supo que unos diez carrancistas pasaron por el Cerrado y Peña Colorada. Les dijo un pacífico armado (?) y

con dos cananas llenas de parque, que se llama Tomas Llabe, es de San Vicente y se lo habian llevado de leva, que al ir en su busca, no los encontraron.
Firma el Coronel Rosario Nieto

Vol.6, Exp.4. Folio 133
División de la O, Regimiento Juárez
Buenabista, 5 de Abril de 1916
C. General Genovebo de la O,

Que "[...] ciempre me boy para endonde usted le dije boy a dejar mi familia, pero lo dejo un Mayor de mi fuerza con toda la jente para que usted los puede facilitar lo que se les ofrezca[...]", se trata de el mayor Jesús Flores.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma la Coronela Rosa B. Vda. de Casas

Vol.6, Exp.4. Folio 134
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Fuentes, Regimiento Blanquel
Campamento en Capultepec, 17 de Abril de 1916
Al C. General de la División Genovevo de la O, Las Trincheras

Que Albarrán Ayala ha tenido conocimiento por los vecinos de el Toto, que él ha tomado una reses y ganado lanar, asi como semillas. Que no se crea, que no es cierto, que son puros chismes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Lucio Blanquel

Vol.6, Exp.4. Folio 135
División de la O, Brigada Castillo
Campamento Rev. del Toto, 20 de Abril de 1916
C. General de División Genovevo de la O, su Trinchera

Que el enemigo ya está en Miacatlán y los suyos en el cerro de Jaltepec. Que si no hay inconveniente en que los refuerce Vega o Rosa. "También pasan mis muchachos con el fin de recoger algo de cositas para cubrir sus necesidades y le suplico a usted mi General me proporcione dos panes de azúcar [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel (firma ilegible)

Vol.6, Exp.4. Folio 136
Ejército Libertador Brigada Rangel, Columna de la O
Tejalpa, 7 de Abril de 1916
Sr. General de División Genovevo de la O, Cuartel General en las Trincheras

Que las cosas que ha dicho el coronel Paulino Ramírez, del Coronel Jesús Delgado, obedecen a que el primero lo desarmó, después de que éste hubiera protagonizado un escándalo forzando a una muchacha. Que para intimidar, hizo algunos tiros. Y que al oír el tiroteo, la gente se alarma porque pensaron que ya estaba allí el enemigo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Rosario Nieto, Constancio Rangel, Evaristo Trejo, Juan Rodríguez y Eulalio Caspeta

Vol.6, Exp.4. Folio 137
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Fuentes, Regimiento Blanquel
Campamento en Capultepec, 17 de Abril de 1916
Al Sr. General J. del E. M. Yreneo Albarrán Ayala, Las Trincheras

Que recibió su oficio en que le dice que ha tenido conocimiento, por los vecinos de el Toto, que él ha tomado una reses y ganado lanar, así como semillas. Que no es cierto, pues él ha estado en la línea de fuego y no granjeando, y si alguna vez a tomado alguna res "[...] es por no tener aberes para sostener a mi tropa y no es nada sierto tanbién de las cenillas(sic) si no tanbién que recuerden los besinos del Toto que yo no soy joto si no les asia cargo mi máiz que le robaron [...]".(?)
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Lucio Blanquel

Vol.6, Exp.4. Folio 138
República Mexicana Ejército Libertador, DIVISIÓN de la O, Brigada Terán
Trincheras del madroño, 11 de Abril de 1916

"Recibí del General Yreneo Albarrán Ayala, la cantidad de $1,000.00 pesos como préstamos para haberes de mi fuerza y para que conste expido el presente".
Firma el Coronel Daniel Figueroa

Vol.6, Exp.4. Folio 139

I

Jojutla, 16 de Abril de 1916
C. General Jefe de la División Genovevo de la O, Trincheras

Que en la Mesa Directiva de la Soberana Convención resultaron electos para presidente Reynaldo Lecona, Vice Agustín Arriola Valdes, 1er Secretario B.J. Bonilla, 2° Secretario Fidel Bolaños Villaseñor.
Firma el Secretario B. J. Bonilla

II

Cuernavaca, 16 de Abril de 1916
C. General Jefe de la División Genovevo de la O, Trincheras

"Acabo de llegar a esta sin novedad, pasando por los pueblos de Chalmita, Ocotepec y por la orilla de Aguatepec [...] hasta hoy me vine a encontrar una avanzada que es la gente del General Ricardo Soto que estaba en el Mogote de Zepalsuco y luego que me vieron descender la loma, se regresaron hasta Cuernavaca".
Firma el Coronel José Mendoza

III

San Martín el Viejo, 16 de Abril de 1916
C. General Jefe de la División Genovevo de la O, Trincheras

Que junto con los Generales Fuentes y Zamora combatieron el día 11 con el enemigo, rechazado y duramente escarmentado. Lamentan que Zamora haya resultado herido.
Firma el General José C. Rojas

Vol.6, Exp.4. Folio 140
División de la O, Brigada Casales
Campamento en el Tambor, 1° de Abril de 1916
C. General de Dibición(sic) Sr. Genovevo de la O, donde se encuentre

Que los heridos que les hicieron las batallas de Ocuilán y Malinalco no están "[...] Medisinados por falta de medisinas según rrazón que les da el Doctor que esta a cargo de ellos[...]". Que como su General Castillo que se va al Distrito Federal por orden superior, que les diga con que General de Brigada se van a dirigir en todo y por todo. Desean saber si ya les cambian cartuchos por cascajo. Que operan en el Tambor
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los Coroneles Atanacio Paredes, José Canales y José Silba, y el Mayor Damián Mendoza
Que saben que los jefes que por ahí operan se van a alejar.

Vol.6, Exp.4. Folio 141
Ejército Libertador Brigada Solís
San Pedro el Viejo, 5 de Abril de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, Las Trincheras

Que el General José Castañeda que opera bajo sus órdenes le mandó decir que rumbo a Ixtapan tuvo un combate en el punto de Maquilero, que el enemigo dio vuelta para Villa

Guerrero. Que le prestó auxilio el General Román Sotelo, así como Apolonio Sánchez y los tenientes coroneles Apolonio Alquiziras y Santiago Hernández. En otro asunto, dice que a decidido hacer una expedición por el rumbo de Ixtapan en vista de que hay poca gente del Ejército Libertador y hay pequeños destacamentos enemigos. Que regresando informará. Que pidió forraje al General Ignacio Fuentes y que nada le ha mandado, y asegura que hasta hoy a ningún pacífico le ha quitado animales para su tropa y que los forrajes los pide con dificultad, porque no puede dejar a la caballada sin comer. Que le conteste si puede o no seguir solicitando forrajes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Luciano Solís

Vol.6, Exp.4. Folio 142
Ejército Libertador Brigada Hinojosa
Xochitepec, 1 de Abril de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, presente

Que esta herido del combate de Huitzilac del 13 de marzo, a su fuerza le dijo trabajaran con él en lo que se recuperaba de sus heridas. Pero que se han dispersando tratando de sacar a sus familias, y por tanto han desarmado a varios, los de la fuerza del General Cázares y del Coronel Conrrado H. Que libre ordenes para evitar perjudiquen a su fuerza, así como para auxiliarlos con provisiones.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada B. Hinojosa

Vol.6, Exp.4. Folio 143
Ejército Libertador, División Emiliano Zapata, Brigada Pablo Vertuz
Temixco, 23 de Abril de 1916
C. General de División Don Genovevo de la O, Las Trincheras

Que en expedición con los Generales Valentín Reyes, Bentura Rentería y demás jefes por los cerros del Distrito Federal, en el cerro de las Alumbres el dia 21 lograron desalojarlos, lo mismo en Capulín, avanzándoles armas, parque, caballos y once reses que fueron repartidas a la fuerza. Pero el 22, desmoralizados por falta de víveres, no lograron desalojar a las avanzadas que iban para Huitzilac, la gente no tomó parte en el ataque y se fueron rumbo a Cuernavaca.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Pablo Vertuz

Vol.6, Exp.4. Folio 144
Sin lugar, 22 de Abril de 1916
Al C. General Genovevo de la O,

Que el día 17 fue derrotado el enemigo en Azcapotzalco, que ayer 22 derrotaron al enemigo en Tlalchapa junto con el General Delgado en Guerrero. El 17 avanzaron 12 caballos y 21 armas, en la segunda 123 carabinas maúseres, más 6,000 cartuchos para las mismas, 82 caballos, 25 hombres vivos, a quiénes se les juzgará y se encontraron 148 muertos.
Firma el General Guillermo Santa Ana Crespo

Vol.6, Exp.4. Folio 145
República Mexicana Ejército Libertador Brigada Casas División de la O
Campamento Revolucionario en la Lagunilla, 24 de Abril de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, en Las Trincheras

Tuvieron combate en le paraje de la Lagunilla, avanzaron cuatro mausers de cinco tiros y 500 de municiones haciéndoles ocho muertos y dos avanzados. Está en compañía del Coronel Fuentes por los principales puntos que tenían los carrancistas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman el General Pedro Casas y el Coronel Bacilio Fuentes

Vol.6, Exp.4. Folio 146
República Mexicana División de la O, Brigada Fuentes
Campamento de Tejocote, 24 de Abril de 1916
C. General Genovevo de la O,

Que ya se puso de acuerdo con todos los jefes que se encuentran por esos rumbos para atacar al enemigo en San Juan Azingo y Hoquila, sólo el Coronel Ramón Pichardo se negó, "[...] dice él que ha de prestar ausilio sólo con los hombres de práctica y llo me tomare la justicia para fusilarlo mas que después me afusilen también lo que tiene ser puro boluble nosotros todavía de buenas gentes le hemos perdonado la bida porque en tiempo de la federación se fue para santiago porque del pueblo no lo querían por estubo en contra de la causa que se pelea y de hallí se dio de boluntario en Santiago Tinaguistengo y el día que bolbió al Pueblo de San Juan que les de las gracias al finado Luis Pichardo que por el bive, pero asta hora no lo queren mui a bien los de San juan Azingo y también ay le mando la respuesta que el me mandó [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Crescencio Lara

Vol.6, Exp.4. Folio 147
Tejalpa, 7 de Abril de 1916

Que sabe que el teniente Coronel Paulino Ramírez le informó de su conducta. Dice que en efecto, desarmó a algunos soldados por no querer estar en la línea de fuego, tal como lo ordenó Zapata. Y que si a sido duro con los soldados de Ramírez, es porque aparte de negarse a obedecer sus órdenes, andan cometiendo abusos. Que las provisiones son pocas y a veces no alcanzan para todos. Que le ayudan las fuerzas del extinto General Rangel, las del General Andrés Pérez y del Coronel Pérez. Que de lo que afirma, pueden dar fe los que con él firman.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jesús Delgado y Juan Rodríguez, Eulalio Caspeta, Rosario Nieto, Constancio Rangel y Evaristo Trejo

Vol.6, Exp.4. Folio 148
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General, (Sello)
Cuartel General en Tlaltizapán, 10 de Abril de 1916
Al C. General Genovevo de la O, Las Trincheras

Que con el C. Martín Coyado le remite $25,000.00 pesos para que distribuya de manera equitativa dentro de su tropa. Que no remite más en vista "[...] de la escasísima producción de la oficina impresora. Con el mismo señor le envío 20 piezas de género, 2 timbres para huaraches y 100 sombreros de palma, efectos que repartirá entre sus tropas igualmente, atendiendo a las necesidades de cada persona [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Serafín Robles

Vol.6, Exp.4. Folio 149
Ejército Libertador del Sur y Centro, División de la O, Escuadrón Higinio Mendoza, Brigada Fuentes, (Sello)
Mexicapa, 9 de Abril de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, su campamento

Que si lo puede favorecer con algo de billetes, que están escasos de toda clase de artículos de 1ª necesidad; pues desde que está ahí, él está sufragando el comestible de sus soldados. Que ya mandó un propio con el General Fuentes a ver si le manda algo, y si no le manda nada, que le diga. Que el pagador no le quiere dar nada "[...] por el disgusto que tiene por haberme saquiado los carransas algunas cosas de él[...]", que sus soldados están muy disgustados por no tener haberes.

Que mandó tapar el paso de Portalitos, y dijo a los coroneles que están por el Tejocote y Capultepec se acerquen al camino.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Higinio Mendoza

Vol.6, Exp.4. Folio 150
División de la O, Regimiento Juárez
Campo Revolucionario, 4 de Abril de 1916
Al C. General de Dibición(sic) Genovevo de la O, donde se halle

Que el Coronel Mendoza le pidió auxilio, pero que tiene poca gente y tiene que cuidar el Paredón y Mano de Piedra, que mande a Pedro Casas o a Bacilio Fuentes, pues no hay gente en le paraje de Calpultepec.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma la Coronela Rosa B. Vda. de Casas

Vol.6, Exp.4. Folio 151
División de la O, Cuartel General
Cuernavaca, 7 de Abril de 1916
Al C. General Genovevo de la O, su campamento

Que remite al Coronel Figueroa una carga de maíz y para las tropas de Muñoz, un tercio de tortillas que solicitaron.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol.6, Exp.4. Folio 152
Ejército Libertador Brigada Mariaca
Juitepec, 12 de Abril de 1916
C. General Genovevo de la O, Trincheras

Que sabe Rosario Nieto está haciendo propaganda para quedarse como Comandante Militar en la zona que a él le ha conferido. Que "[...] si usted le da cabida a esa revolturas, para en lo sucesivo que no se baya a miscuir en ningún asunto ya sea militar, civil o particular de cualesquiera naturaleza que sea, con los pueblos que son los orígenes de mi fuerza para evitar contratiempos [...] advierto a usted que todas las armas que tengo regadas pertenecientes a este Cuartel de mi cargo las voy a recoger porque tengo alguna gente desarmada".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Gabriel Mariaca

Vol.6, Exp.4. Folio 153
División de la O, Cuartel General
Cuernavaca, 8 de Abril de 1916
C. General Genovevo de la O, Trincheras

Le remite cuatro panes de azúcar, un bulto de arroz, una piel de res para guarache "[...] que se hizo cambio con la piel que usted mandó del trabajo, también se remite 13 fulminantes para bonba de varilla, y 727 cartuchos maúser rreformado en San Vicente [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol.6, Exp.4. Folio 154
Campamento Alagunilla (sic), 6 de Abril de 1916
Al C. General en Jefe de nuestra División Genovevo de la O, su campamento

Que una señora acusó a su soldado Valentín Hernández, de que al estar en la casa del señor Pascual Levrijas hizo su amasia a una hija de éste señor. El soldado tiene testigos de que durmió en otro lugar, pero ella se empeña en ir a ver al General Reyes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Gorgonio Sosa

Vol.6, Exp.4. Folio 155
Ejército Constitucionalista, Cuerpo de Ejército de Oriente, Brigada Paniagua, Estado Mayor (Sello)
Cuartel General en Tres Marias, 26 de Abril de 1916
Al C. capitán 1° Pedro Alvarado, presente

Por sus servicios le confiere el empleo de Capitán 1° en el Ejército Constitucionalista, que le será reconocido por el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, a la restauración del orden Constitucional, "[...] y que le servirá como timbre y gloria de honor por haber sabido conservar incólume los principios del honor, del deber y de la legalidad[...]".
Firma el General en Jefe de la Brigada Enrique Paniagua

Vol.6, Exp.4. Folio 156
DIVISIÓN de la O, Cuartel General
Cuernavaca, 2 de Abril de 1916
Al C. General Genovevo de la O, en su campamento

"Se remiten a las Trincheras un tercio de maíz y tres vultos de tortillas; y para el campamento de usted dos cargas de maíz y una carga de gordas, que se han recibido de los pueblos y lo que aquí se mandaron hacer en el mismo Hotel [...] por lo que toca del gobierno, no ha habido ya, porque hubo día, que fue antier hasta los sirvientes de las arrecojidas dejaron en aynomás, me dijo la encargada [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol.6, Exp.4. Folio 157
República Mexicana Ejército Libertador el Sur, División de la O, Brigada, (Sello)
Cuentepec, 27 de Abril de 1916
Al C. General Genovevo de la O Jefe de la División, Cuartel General en Santa María

Que detuvo a dos hombres de cuatro que robaron tres bultos de maíz en las cuevas, que sus dueños habían puesto ahí para salvarlos de los carrancistas. Al parecer fue por orden de su coronel José Flores, que les mandó fueran a buscar maíz a las cuevas y hasta reses si fuera posible. Aparte de los reos, remite "[...] dos carabinas mausser de bolita y una carrillera con parque, una pistola de calibre 38 con su funda, una carabina y dos yeguas de ellos pues estos individuos no es posible como hacen ya se tratan como los carrancistas ellos los roban en las cuevas[...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el A. M. General Francisco Lamadrid

Vol.6, Exp.4. Folio 158
División de la O, Regimiento Zaragoza
Campamento, 25 de Abril de 1916
Al C. General Genovevo de la O, donde se halle

Que ya no hay enemigo ni en Santa Marta ni en Agua Bendita.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Lorenzo Zaragoza

Vol.6, Exp.4. Folio 159
Ejército Libertador del Sur y centro, División de la O,
El Paderón, 25 de Abril de 1916
C. General de División Genovevo de la O,

Que intento subir la gente pacífica *--no dice a donde-*, él les dijo que no, pero le contestaron que tenían que salir porque ya no tenían nada que comer. Y que el enemigo avanzó a varios pacíficos. Los asaltaron a las orillas de los Montes de Jalatlaco. Que ya no fue para allá.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Regino Vega

Vol.6, Exp.4. Folio 160
Ejército Libertador del Sur, División de la O, Brigada Paredes
Cuernavaca, Campamento en Aguatepec, 24 de Abril de 1916
Al C. General de División Don Genovevo de la O, su campamento

Que le de una orden para la Hacienda de Chinconcuac y le entreguen un poco de maíz, "[...] y una orden de agarrar por hay una res, de alguna persona que tenga bastante y que no se le perjudique quitándole una y a demás que no halla sido de nuestro partido, así que usted me hará el favor de indicarme a donde podemos ir por ella[...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Camilo Paredes

Vol.6, Exp.4. Folio 161
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Gallegos
Cuernavaca, 24 de Abril de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, Las Trincheras

De la orden de reunir a toda la gente armada posible, sin distinción de categorías, para despacharla rumbo a esa; reunió la poca que habia. Él no llegó "[...] por motibo que encontré la jente de columna ambulante que regresaba de sus correrías trallendo concigo unos heridos de la Brigada que es a mis órdenes asi también como jente de barias Brigadas que trate de regresarlas pero me fue impocible por benir desorganisada y en condiciones lamentables[...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Julián Gallegos

Vol.6, Exp.4. Folio 162
Sin lugar, 24 de Abril de 1916

"[...] an caydo a dos en devidos que son del mismo Pueblo de san juan Azingo a Encarnacio Lozano y Ponciano Alegandro son los que an antregado amonchas familias de la compania y monchas semillas que avian en el Monte escondido poreso mismo los epasado por las armas porque salan nellos mismos a enformarse de los canpamentos y escomo lerindo parte al señor General de la divición de la O".
Remorma, Livertad, Josticia y Ley
Firma el Coronel Juan Sosa *(el nombre en sello)*

Vol.6, Exp.4. Folio 163
Ejército Libertador del Sur y Centro, División de la O, Escuadrón Higinio Mendoza, Brigada Fuentes, (Sello)
Mexicapa, 20 de Abril de 1916
C. General Genobevo de la O, Las Trincheras

Que hay unos de partida suelta que se dicen zapatistas que nada más andan con armas aparentando serlo, pero que a la hora del combate se esconden. Pone el ejemplo de uno que cuando venia el combate, mejor se fue de pacífico. Pide una orden para desarmar a todos esos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Higinio Mendoza

Vol.6, Exp.4. Folio 164
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur, División de la O, Brigada Casas
Cuentepec, 10 de Abril de 1916
Al C. General Genovevo de la O, en las Trincheras

Que no se encuentra en la línea de fuego por estar algo malo, pero su gente si está junto con el Coronel Bartolo Juárez y el General Quintanilla.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pedro Casas

Vol.6, Exp.4. Folio 165
Cuartel General en Las Trincheras , 5 de Abril de 1916
Al C. General de Domitilo Ayala, Miacatlán

Se le ordena, a través de él a todos los jefes, que en lo sucesivo no se desarme a ninguno de los jefes y soldados que pertenecieron a la División del extinto General Pacheco.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata (sin rúbrica)
-otra carta-
Cuartel General en Las Trincheras , 5 de Abril de 1916
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador Emiliano Zapata, Tlaltizapán

Que ya se dirige el Cuartel de División de su mando la orden de que sean respetados y no se desarme a ninguno de los jefes y soldados que pertenecieron a la División del extinto General Pacheco.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División (sin rúbrica)

Vol.6, Exp.4. Folio 166
Cuernavaca a Trincheras, 4 de Abril de 1916
Al C. General Genovevo de la O,

Tuvo un combate de 15 minutos entre 5:00 y 6:00 de la tarde, en las orillas de Ocotepec y Ahuatepec. El enemigo no los desalojó.
Firma el General Benjamín García

Vol.6, Exp.4. Folio 167
Ejército Libertador de la República Mexicana, Brigada Hinojosa
Campamento Chamilpa, 10 de Abril de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, Santa María

Que le facilite provisiones para su tropa, que están escasos de forraje en ese lugar y sin comida. También pide maíz.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel F. Cabrera

Vol.6, Exp.4. Folio 168
AYUDANTÍA MUNICIPAL TEMIXCO E. DE M. (Sello), 8 de Abril de 1916
Al C. Coronel Rosario Nieto, donde se halle

Piden que como su amigo, hable con el señor Conrado Rodríguez para que los trate con consideración. A atropellado desde siempre a las autoridades de ese lugar, ofende de palabra y obra, ha quitado terrenos que ya estaban preparados para el cultivo, borracho amaga a los pacíficos, ha maltratado incluso a señoras. A Joaquín Sánchez, por no querer ser su soldado le quitó una mula, pistola, chaparreras, reata de lazar, espuelas, etc. Hoy en la mañana le quitó el caballo a una señora que lo necesita porque tiene una hija enferma de reumatismo y "[...] se me quedan algunos rezagos en el tintero [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Agustín Tapia

Vol.6, Exp.4. Folio 169
Ejército Libertador del Sur, División de la O, Brigada Fuentes, (Sello)
Campamento en Puente Caporal Jalmolonga, 2 de Abril de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, Las Trincheras

Que algunos de sus soldados al ir a dejar a sus familias, por seguridad a Miacatlán, fueron desarmados por Ignacio de la Fuente, Luciano Solís, Domitilo Ayala, Rafael castillo, Juan Cruz, con el pretexto de desarmar a toda la gente del General Pacheco. Suplica por su conducto le devuelvan las 140 armas que le han quitado. y recurre a él para evitar serias dificultades con sus compañeros de armas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Ignacio Fuentes

Vol.6, Exp.4. Folio 170
Ejército Libertador del Sur, DIVISIÓN de la O, Brigada Fuentes, (Sello)
Campamento en Puente Caporal Jalmolonga, 2 de Abril de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O,Campamento de Tepeyte o donde se encuentre

Que todos los jefes han marchado y solo quedan algunos soldados de los Generales Solís y de la Fuente, que esta sólo cubriendo el camino a Mexicapa, Puente Caporal, Cerro de San Martín y Zumpahuacán, teniendo al enemigo contenido frente a la línea de fuego. Que no es la primera vez que sus compañeros proceden de esa manera. Retiradas como la que sucedió en Tenango, sin quemar un solo tiro. De la Fuente lo ha invitado dizque a atacar la retaguardia, lo que él cree innecesario ya que el enemigo está enfrente y es al que hay que combatir. Que además ya tiene la triste experiencia de lo que pasó en Alarcón. Pero si él o Zapata le ordenan abandonar el punto, lo hará. Sin embargo, cree que lo mejor es llamar a todos los jefes al orden, que como ha dicho, se han retirado después del combate en Malinalco. Que si no logran desalojar al enemigo, por lo menos lo harán escarmentar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Ignacio Fuentes
Nota, "me permito informar a usted que gente del General Solís, se ha estado rindiendo al enemigo; criollos de Chalma y de Jalmolonga".

Vol.6, Exp.4. Folio 171
Tejalpa, 5 de Abril de 1916
Señor General Don Genovevo de la O, Santa María

Después de que los abandonó Delgado con el pretexto de llevar a su esposa a Jojutla, se separaron del pueblo de Chamilpa. El enemigo se había apoderado de Tepoztlán y sus alrededores. Bajaron a Tejalpa y allí se encontraron a Zapata y se incorporaron a sus fuerzas para atacar al enemigo. Luego los dejó resguardando el punto de Tlacotzinco. Pero carentes de víveres tuvieron que ir a ver al General Delgado. Como sólo les ofrecía dos cuartillos de maíz, no les pareció a los soldados. Salgado dijo entonces que si no estaban de acuerdo que devolvieran las armas. Pregunta que deben hacer al respecto.
Firma el Coronel Paulino Ramírez

Vol.6, Exp.4. Folio 172
Ejército Libertador de la República Mexicana
Zapotlán, 5 de Abril de 1916
Al C. Coronel Calixto Arias

Dice que son crueles los pedidos que le hacen a esa ranchería, el Coronel Flores pide cuatro cargas de maíz y sólo se le pudieron conseguir 25 cuartillos, el General Odilón Zamora y Francisco Brito piden siete cargas, el General José Rojas maíz y víveres. Ya se le mandó una media de maíz y víveres también, y esto quiere cada tercer día. La ranchería está muy pobre, pero "[...]en los escritos de los pedidos dicen que si no se da cumplimiento con todo esto, entonces mandarán las fuerzas a saquiar cuanto encuentren en esta ranchería [...]". Suplica les de un salvo conducto para que puedan defenderse los vecinos de Zapotlán y que le diga al General Genovevo de la O de la situación.
Firma el Juez Auxiliar Antonio Díaz

Vol.6, Exp.4. Folio 173
Ejército Libertador del Sur y Centro, Brigada Muñóz
Sin lugar, 6 de Abril de 1916
Al C. General de Dib. Genovevo de la O, precente (sic)

Que lo mandó llamar el General Zapata, que hoy se va, "[...] dejándole la mayor parte de mi gente a sus ordenes de usted quedándose el Coronel de Chamilpa con la gente de Huitzilac y Capitán Ynosente Meza [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Y. Muñóz

Vol.6, Exp.4. Folio 174
Cuartel General, División de la O,
Cuernavaca, 6 de Abril de 1916
Al C. General Genovevo de la O, donde se halle

"[...] se remiten cuatro piezas de una res que se mató aquí mismo, ayer, que el General Julián González trajo de abajo, y de día se mandó a las Trincheras para que se distribuya entre las fuerzas que trabajan con usted [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez
"También se remiten una carga de tortillas [...]".

Vol.6, Exp.4. Folio 175
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Mariaca
Cuartel General de la Zona de Xochitepec, 6 de Abril de 1916
Al C. General Genovevo de la O,

En su mensaje del 4, en que le indica se haga cargo provisional de la Brigada Rangel, contesta que no puede, "[...] por haver en primer lugar aquella embidia, de que cada Jefe quiere ser el primero entre todos, y en segunda, porque con la Gente que yo tengo a mi mando, puedo seguir trabajando con el mayor gusto y armonía de siempre, y sobre todo, con la mayor unión que hes la que hase la fuerza, y siempre unido a la misma brigada, hay mañana, cuando se le vean los travajos a cada uno, resplandeser, con el brillo del Patriotismo y del cumplimiento, el que obtenga más méritos en sus trabajos llevado a cabo, para derrocar al tirano, al traidor, al que trata de oprimirnos, ese será el que podrá ser el primero entre todos y quedar comandando a la Brigada, para que así se terminen las embidias de cada uno [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.6, Exp.4, Folio 176, 177
Tlaltizapán, 5 de Abril de 1916
Al C. General Yreneo Albarrán Ayala, Las Trincheras

"Señor General de toda mi consideración y respeto: Deseando sinceramente que usted, lo mismo que su señora esposa se hallen con salud me tomo la libertad de interrumpir las muchas atenciones que tiene usted en los momentos actuales, defendiendo los ideales y principios del Plan de Ayala. Como han pasado muchos días y yo he quedado en completo silencio, por estos rumbos, tal vez haya dado lugar a muchas interpretaciones, al grado de que usted dude de mí formándose mal concepto, pero cúlpese a otro y no a mí, porque es la famosa Pagaduría en su caída nos ha mantenido con puras esperanzas, no a todos, sino a cierto ramal nada más, estando yo seguro mi General que ese ramal revolucionario es el más fuerte en la actualidad y al que menos se le ha ayudado: "*Genovevo de la O*". Tuve lugar de oír conferenciar con el General Zapata en Atlihuayán, a varios jefes, entre ellos a Rafael Castillo, Domitilo Ayala y Regino Vega, se habló de muchas cosas alabando dichos jefes al General de la O por sus acertadas y enérgicas disposiciones y de la muerte de Pacheco. El General Zapata algunas veces quedaba pensativo y en otras hablaba. Cuando acabaron dichas conferencias me presenté a él, en unión de otros dos pagadores, pidiendo de una manera muy atenta algo de haberes, contestándome con enfado que no había ni habría porque las máquinas no trabajaban; que me daría un poco de provisión en el Cuartel General o sea en Tlaltizapán, no obstante que yo acababa de ver ministrar a Paniagua 12 mil pesos y a Castillo y a los demás jefes ciertas cantidades en

billetes de 5 pesos. En cambio para los que operan juntamente con el General de la O no hay dinero. ¡Es claro, la cuerda se revienta por lo más delgado¡. ¿Cómo me he sostenido?, cuando aqui taban las máquinas de Atlihuayán, el General Reyes me facilitó 200 pesos más yo tenía para gastos otro tanto, que me han sostenido, llevandome a mi señora para que de sus economías fueramos tomando. En Jojutla supe que contaron a usted que yo había recibido dinero y que nada más me andaba paseando. Me llama la atención lo bien informados que están y que tienen mucho interés en vigilarme; pero me encuentro tranquilo respecto a eso y se pueden pedir informes directamente antes a Reyes y ahora a Robles que es el que distribuye. En Tlaltizapán me presenté a Robles juntamente con el pagador de Delgado y el del Sr. Arzaluz y sin pedirme comprobantes que acreditaran mi personalidad, me dieron una carta para el General de la O y 16 panes de azúcar y 30 arrobas de arroz y que en mi concepto les diera yo, que conocía a los que me acompañaban la parte que conviniera. Así es que si se presenta cualquiera otro a pedir víveres a nombre de algunos, se lo dan sin más ni más, ocasionando abusos y lo que yo creo es que Robles me creyó ser pagador de la División, pero verá usted que la cantidad que me dieron no es para abastecer a una División como la del General de la O. También es cierto que en esto tiene que ver mucho el dicho de Julián González en Atlihuayán, que por que no le dieron dinero se enojó; manifestando que el General de la O no pedía nada y que ya tenía suficiente dinero para pagarle a sus fuerzas. Luego se ven las intrigas que hay en contra y se aprovechan de ellas para no dar ayuda. He visto a muchos jefes aquí en Tlaltizapán, que les han dado dinero, manta y víveres y son los que menos se ven con el enemigo. La opinión de por estos rumbos son muy alagadores para usted pues dicen que el general de la O y los que lo acompañan se han fajado los calzones en contra de los carranzas. Al pagador de Delgado le di 3 panes de azúcar y al de Arzaluz 1 pan y 1 pan a la señora su mamá de usted lo mismo que un poco de arroz y lo demás lo he pasado a Jojutla. Yo deseaba tenerlo todo mejor en Jojutla en recompensa de lo que perdió usted allá, pues es relativamente poco y que usted me diera una carta extensa presentándome con Robles a fin de que me diera manta o dinero para la Brigada, del cual soy el pagador y no del General de la O, como han creído; que cuando me dieron los víveres no protesté por no perderlos. Si es que ahora aparece que el Pagador del General de la O recibió víveres, pero el pagador de usted no ha recibido nada y espero se servirá usted enviarme una carta para pedir los que corresponden a la Brigada y entonces usted me dirá si lo llevo para allá o no. Con Juan Altamirano mandé una carta y se fue a caballo, no sabiendo hasta hoy nada de él. A Doña Tina no le ha faltado nada pero no se encuentra muy contenta y como Don Pedro se alarma de todo, ella también se quiere ir a Iguala o no se a donde; por lo demás está bien todo, yo ando solo mejor y veo que por las actuales circunstancias hay que desconfiar hasta de uno mismo. Crea usted mi general que si ustedes los jefes se gozan de prestigio entre la gente que se encuentra en la línea de fuego, sin dinero, la capital del Estado hubiera sido tomada. ¿Lo comprende el General Zapata?. No sé, lo único que sé es que hay mala fe y al General de la O, lo abandonan a sus propias fuerzas. Espero como siempre las muy respetables órdenes de usted haciendo presentes mis respetos y atenta subordinación".
Firma Porfirio Romero

Vol.6, Exp.4. Folio 178
Jojutla, 4 de Abril de 1916
General Div. Genovevo de la O,

"Hoy en la tarde acudí General Reynoso y me dijo que en la mañana salió el maíz para auxilio de las fuerzas que están ese sector, y que ayer no pudo enviarse por falta de costales, he hecho cuanto he podido porque las referidas fuerzas de ese punto se les envíe víveres, pues comprendo las necesidades que les agobia".
Firma el General de División Otilio Montaño
-Atrás-
Tlaltizapán a Trincheras, 4 de Abril de 1916
General Genovevo de la O,

"Siento no proporcionarle el cierre que necesita a causa de no tenerlo, pues puede mandar el que usted tiene para que desde luego sea compuesto en Atlihuayán y de éste modo siga utilizándose cañón tiro de 30 Poderoso. Ya se ordena a mi oficial mecánico salga para Atlihuayán para estudiar que carga deben tener cartuchos relativos para evitar en sucesivo no se trastorne cierre [...]".
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.6, Exp.4. Folio 179
-COPIA- División Genovevo de la O, Cuartel General
Campamento en Las Trincheras, 11 de Abril de 1916
Al C. General de Brigada Ignacio Fuentes, donde se encuentre,

Que si se desarmó a alguna de su gente que se encontraba en Miacatlán el día de la ejecución del General Pacheco, fue por lo delicado de la situación. No se pudo proceder en orden al desarme de la gente de Pacheco, por lo tanto, la suya también fue desarmada. Pero de que sean 140 armas, sería necesario que a los de Pacheco no se les hubiera quitado ninguna. Lo que pasa es que hay gente que quiere aprovecharse de la situación, haciéndose pasar por víctimas a soldados que no se les molestó en nada. Pero que él va a hacer que se les resustituyan sus armas razonablemente y que quede terminado este incidente para que no vaya a dar lugar a rencores injustificados. "Por lo que respecta a los individuos que fueron víctimas, tengo informes ciertos de que solo lo fueron los C. C. Francisco V. Pacheco y Marcelino Pulido, el Coronel Vicente Vega de la brigada de Rafael Castillo, un soldado del General Pacheco y un pacífico del pueblo de Miacatlán. El herido que usted me informa bien pudo haber sido lastimado con otro motivo que el que se expresa". Que si le manda el cañón de cinco bocas que tiene, pues será de utilidad para el ataque formal que está organizando. Luego volviendo al tema, dice que es vergonzoso que gente de su división tenga disgustos, "[...] demostrar que hasta gente mía andaba con el General Pacheco, por ser un número de 140 armas, lo que no sería honroso para un jefe de méritos como usted [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la División (sin rúbrica)

Vol.6, Exp.4. Folio 180
División de la O, Brigada Fuentes, Cuartel General
San Martín el Viejo, Estado de México, 7 de Abril de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, Trincheras Estado de Morelos

Que los Generales Francisco Brito, Domitilo Ayala, Ignacio de la Fuente, Rafael Castillo y Juan Cruz triunfaron sobre el enemigo, desarmando al extinto General Francisco V. Pacheco, pero que también desarmaron a 140 de sus hombres que estaban en Miacatlán y a 40 del General José Rojas. Cree que esto último es injusto y pide ordene a los citados jefes le devuelvan sus armas, sino dejara esos puntos y entregará los pertrechos pertenecientes a esa brigada.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Ignacio Fuentes y otro (*firma ilegible*)

Vol.6, Exp.4. Folio 181, 182
División de la O, Brigada Rangel, Ejército Libertador de la República Mexicana

Temisco, 10 de Abril de 1916
Al C. General de División Señor Don Genovevo de la O, Donde se halle

Que desde hace mucho tiempo goza de gran respeto y estimación entre ellos, el Coronel Rosario Nieto y que ahora que ha quedado sin cabeza la brigada del extinto General Modesto Rangel, piden éste desempeñe dicho cargo. Pues con el se sienten seguros para que apoye sus derechos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma la autoridad Militar, Teniente Coronel Eulalio Caspeta, Mayor Evaristo Trejo y 8 soldados más. Como autoridad Civil y Pueblo El Ayudante Municipal Agustín Tapia y 36 personas más

Vol.6, Exp.4. Folio 183, 184
Las Trincheras , Cuernavaca, 9 de Abril de 1916

Se trata de un acta de interrogatorio formal, para que el Coronel José Herrera, perteneciente a la Brigada Gallegos, explique porqué mató al Coronel Inocencio Fierros de la misma Brigada. Dice que estaban él, el Coronel Fierros y el General Gallegos sentados en unos sofás, en la contra esquina del Hotel Morelos en Cuernavaca, cuando vieron a un individuo que había desertado en compañía de un oficial y otros dos de la línea de fuego en los Pilares. Gallegos le estaba preguntando de la causa por la que se había fugado. "[...] el Coronel Herrera quedaba casi frente al General Gallegos, estando a su derecha el Coronel Inocencio Fierros; pero accidentalmente tenía Herrera la carabina cruzada sobre los brazos, y [...] sin darse cuenta de ello, pues la carabina no estaba en el seguro, jala el gatillo y se dispara el arma, casi tocando el proyectil el sombrero del General Gallegos, he hiriendo mortalmente al Coronel Fierros [...] la recibió el occiso en la mitad de la frente, teniendo el orificio de salida en la parte posterior de la cabeza [...]". Preguntando Herrera si antes hubo alguna cuestión de disgusto entre él y la víctima, contestó que desde el año de 1910, que se conocieron, siempre fueron buenos amigos y jamás tuvieron el más ligero disgusto. "[...] quedando a juicio de la autoridad respectiva la resolución que haya de recaer en este asunto".
Firma el General Jefe de la División, el General Jefe del Estado Mayor (ambos sin rúbrica) y de conforme el Coronel José Herrera

Vol.6, Exp.4. Folio 185
Las Trincheras, 9 de Abril de 1916
Sr. General de División Don Genovevo de la O, presente

Escribe suplicando tome en consideración como pasaron los hechos del día 5, y que si duda de la verdad, pida un informe a los Generales Leandro Arcos o el mismo Julián Gallegos, "[...] sierto es que yo soy el responsable pero culpa no la tengo porque lo que a mí me sucedió es un accidente que a cualquiera le susede[...]". Y da más nombres de testigos.
Firma el Coronel José Herrera

Vol.6, Exp.4. Folio 186
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur Centro, Columna de la O
Ajuchitán, 18 de Abril de 1916
C. General de División Sr. Don Genovevo de la O,

Que los carranzas de Palpan se pasaron a Miacatlán. Estando en el Ocotal recibió una carta del General Casales pidiéndole auxilio. Que le diga al General Valentín Reyes que les preste su auxilio para entrar en Ocuilán.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Joaquín López

Vol.6, Exp.4. Folio 187
División de la O, Brigada Vega
Las Trincheras, 19 de Abril de 1916
Al C. General de Dibición(sic) en Jefe Genobevo de la O, en Las Trincheras

Que hoy sus soldados aprehendieron a un carrancista en 'Piedra de Mano' y lo afusiló(sic). Su tropa está una parte en El Paredon y otra en Cerro de Lion (sic).
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Regino Vega

Vol.6, Exp.4. Folio 188
DIVISIÓN de la O, Regimiento Zaragoza
Campamento Revolucionario de Mexicapa de Morelos, 19 de Abril de 1916
Al C. General de División en Jefe Genovevo de la O, Cuartel General en Las Trincheras de Morelos

Que en su representación pide que pase a esa Felipe Rodríguez para recoger provisiones. Que lleva la lista del número de soldados que están a su mando y que son 133. Que por favor autorice un documento para que se le de presupuesto al mayor Felipe Rodríguez, pagador de sus fuerzas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Lorenzo Zaragoza

Vol.6, Exp.4. Folio 189
Ejército Libertador del Sur, DIVISIÓN Genovevo de la O, Brigada Paredes
Campamento en Yautepec, 18 de Abril de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, Cuartel General

Que el maiz que le dio se le acabó, ruega orden para que en Chinconcuac le den más y un poco de arroz, "[...] porque desde aller no doy nada a la gente [...] que si ya llegó el azúcar, el alcohol, la manta y el dinero, también me dicen que le llegó a usted algo de ganado, por lo que suplico a usted me mande un poco de cada cosa para auxiliar a mi gente [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Camilo Paredes

Vol.6, Exp.4. Folio 190
División de la O, Brigada Castillo
Cuernavacpo. Rebo. Totoc, 14 de Abril de 1916
C. General de División Don Genovevo de la O, su Trinchera

Que el enemigo pasó para Palpan y quiere avanzar para Miacatlán, que qué hacen pues su familias están asiladas por Ajuchitán o en que pueblo los reconcentra. Que el General Zapata está repartiendo parque y bestuario(sic) para la tropa, que si es cierto, que le dé una recomendación para mandar por algo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel (firma ilegible)
"lla pidieron el Campamento de Quintanilla en el Cerro de Tepezingo arriba del Totoc".

Vol.6, Exp.4. Folio 191
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General (Sello)
Cuartel General en Tlaltizapán, 10 de Abril de 1916
Al C. General Ireneo Albarrán Ayala, Las Trincheras

"Después del día 20 del mes en curso, puede usted enviar a su capitán Porfirio Romero, a efecto de que se le ministre alguna cantidad de dinero para las atenciones de las fuerzas que son de su mando de usted, pues por el momento, no es posible ministrarle ninguna cantidad de fondos, en virtud de estar muy escaso de elementos pecuniarios".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe, el lic. Alanlojo (?)

Expediente 5

Vol.6, Exp.5. Folio 001
Tianguistengo, 4 de Mayo de 1916
"Al público: En mensaje dirigido al C. General Jefe de las Armas en la Plaza, le dicen su gente: tengo el gusto de participarle que ayer a las 10:00 de la mañana los Generales Pablo y Alejo González tomaron la Ciudad de Cuernavaca. Salúdalo el Jefe de las armas José Chapa".
Firma el Presidente Municipal José *-se arrastra hasta hacer la escritura ininteligible-*

Vol.6, Exp.5. Folio 002
Tlaltizapán, 20 de Mayo de 1916
General Genovevo de la O, Las Trincheras
"Enterado su mensaje 18 actual".
Firma el General en Jefe E. Zapata

Vol.6, Exp.5. Folio 003
División de la O, Regimiento Zaragoza
Campamento de Tlazcanapan, 4 de Mayo de 1916
Al C. General de Dibición(sic) en Jefe Genobebo de la O, en donde se halle
Que se encuentra con todas las fuerzas de su mando. Le han informado que en Tianguistengo ya no hay carrancistas, solo unos 50 voluntarios y ninguno en Jalatlaco. Que ordene que les hacen a los voluntarios que se encuentren. Que los pacíficos están sufriendo mucho.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Lorenzo Zaragoza

Vol.6, Exp.5. Folio 004
Campamento Timimilzingo, 5 de Mayo de 1916
Señor General de División Don Genovevo de la O, Cuartel General
Llegó a esa sin novedad. Dicen que el enemigo penetró hasta Jojutla con doscientos cincuenta hombres, los que Zapata rechazó de Miacatlán. Que hay de cincuenta a cien hombres en el sector de San Vicente y de doscientos cincuenta a trescientos aproximadamente van a Tetecala. Y están de trescientos a cuatrocientos en toda la línea. Datos recogidos de los jefes que se encuentran allí.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jesús Delgado

Vol.6, Exp.5. Folio 005
División de la O, Brigada Castillo
Campo Revolucionario en Azingo, 5 de Mayo de 1916
C. General de División Don Genobevo de la O, donde se encuentre
Que se acercó el enemigo pero fue desalojado por Vega, Bazquez y él. El combate fue de 10:00 a 3:00 de la tarde no teniendo que lamentar ninguna baja. Que Lara no cumplió y que lo corrija de manera enérgica para ejemplo de todos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel (Firma Ilegible)

Vol.6, Exp.5. Folio 006
JEFATURA POLÍTICA DEL DISTRITO DE MORELOS (Sello), Ocotepec, 26 de Mayo de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, Cuartel General en las Trincheras
Que dos ciudadanos salieron muy temprano a traer maíz de Jiutepec, uno compró veinte cuartillos a $40.00 pesos y el otro 15 a $30.00 pesos, pero en el llano se los quitaron unos que se dicen están a las ordenes de Genovevo de la O. Suplica ordenes donde pueden ir por ese maíz, pues era para sus familias.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Pedro Rosado
"Todo el alimento que se nos pide para la fuerza lo damos y estamos puntuales [...] pero como ahora que nos pasó, que se nos quitaron nuestro máiz pues no hay alimento para ellos".

Vol.6, Exp.5. Folio 007
División de la O, Brigada Casales
La cañada, 2 de Mayo de 1916
Al C. General de Dibición(sic) Genovevo de la O, su Campamento el Toto
Que han tenido noticia de que el Coronel Lino Corona se va a rendir con los carrancistas "[...] por razón de que una señora tía del General Castillo nos manda decir que hivamos con mucho cuidado por que en su casa asisten a fuerza un capitán 1° carrancista y estando comiendo les llegó el embiado de el coronel antes mencionado con una comunicación la cual le dieron lectura a bos alta [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los Coroneles José Silba y A. Paredes

Vol.6, Exp.5. Folio 008
Tlaspehualco, 3 de Mayo de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O
Que al regresar el mayor Florencio García de San Juan a su campamento de el Ocotal siendo las 8:00 p.m. más o menos, "[...] al descargar su arma se le salió un tiro pegándole en el ojo izquierdo y saliéndole por la nuca, lo que le causó su muerte instantánea [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Joaquín López y 2 testigos.

Vol.6, Exp.5. Folio 009
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Arriaga
Zempoala, 16 de Mayo de 1916
Al C. General Daniel Figueroa
Que recibió su carta donde le dice lo del maíz de Delgado, la oferta de Bárcena y lo de vuenavista(sic). Que hace todo lo posible, que le diga al General de la O para que no crea que hace poco caso. También dice que llegó a Arcelia, que ahí solo hay voluntarios *-a veces les llama 'criollos'-*, en Chingaravato, Chilpancingo, Chilapa y Tixcala también. Pero que son pocos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Isidro Arriaga

Vol.6, Exp.5. Folio 010
Ejército Constitucionalista, 1ª División de Caballería, "Regionales de Coahuila", CUARTEL GENERAL, (Sello), Tenango, 25 de Mayo de 1916
Señor General Juan Cruz, su campamento
Que enterado de su atenta firmada el pasado 5 de que sus fuerzas y las del General Lic. César del Corral desean acogerse a la amnistía decretada por el Cuerpo de Ejército de Oriente. Que desde luego le otorgan toda clase de garantías y la presente servirá de salvo conducto para que puedan ir a hablar personalmente con él, y por supuesto regresar a su campamento. Que qué bueno que reflexionaron pues estaban por la senda equivocada.
Firma el General de las Operaciones Alejo G. González

Vol.6, Exp.5. Folio 011
Ejército Libertador, División de la O
Campamento de los Paredones, 6 de Mayo de 1916
Al C. General de Brigada (*tachoneado Ignacio Fernández, Coronel Nava, Mendoza)*
Que siga resguardando Mexicapa y las lomas vecinas de ese pueblo.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe de la División General (sin nombre ni rúbrica)

Vol.6, Exp.5. Folio 012
División de la O, Brigada Castillo
Campo Rebo. Azingo, 3 de Mayo de 1916
C. General de División Genovevo de la O, su campamento

Un pacífico que se habían llevado y escapó, le dijo que en Ocuilán ya están desmoralizados los carranclanes(sic). Que ya mandaron a las mujeres a Tenango, que tenían mucho miedo. Que en una avanzada dejaron parque y reses. Pero que ofrecen $100.00 pesos a quién les muestre el camino, por eso, que no los deje sin refuerzo, que no los abandone, porque la verdad la gente que está ahí está en contra de su voluntad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel (firma ilegible)
PD. "Que dicen que los Qüajaqueños ya se voltiaron".

Expediente 6

Vol.6, Exp.6. Folio 001, 002
Tlalquiltenango, 7 de Junio de 1916
Sr. General de División Genovevo de la O, su Campamento

Que como él siempre ha sido médico de su división, no se siente a gusto a donde lo mandó el General Zapata. Que le diga que lo necesita para que lo tranfieran nuevamente con él y seguir sosteniendo juntos, el Hospital de la Cruz Blanca del Sur. "[...] espero que mandará usted pedir por mi cuando le parezca avisándole con una carta al General Zapata".
Firma Alfonso Martínez

Vol.6, Exp.6. Folio 003
Juzgado Auxiliar de Atlapulco, Municipio de Ocoyacac, EDOMEX (Sello)
Atlapulco, 2 de Junio de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

Que llegó una fuerza del sur amagando al vecindario. Les le avisan, como jueces que son, de las quejas de los vecinos. "[...] Se llevaron cuatro reses, treinta y cuatro ganado lanar y una carga de maíz y como esto no lo piden por la buena sino con amenazas rigurosas. Esto no es la primera vez [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Anacleto (?)

Vol.6, Exp.6. Folio 004
Sin lugar, 23 de Junio de 1916
Muy apreciable General

Que todavía está enfermo pero ya en el Campamento de la Carreta de Tetelpan, que le envió una comunicación cuando bajó de Palpan explicandole como se encontraba.
Firma Jesús Escobar

Vol.6, Exp.6. Folio 005
Ejército Libertador, División de la O,
Loma Larga, 11 de Junio de 1916
Al C. General Genovevo de la O, donde esté

Que ayer los desalojaron del Puente, donde estaba de avanzada por orden de Solís, por el número mayor del enemigo. Que ahora está allí a sus respetables órdenes. Que Hubo un tiroteo en Jalmolonga. Que el General Isidoro Muñóz no quiere darle auxilio.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Cidronio Mañon
Nota. El enemigo vino por el Monte y salió de Palpan.

Vol.6, Exp.6. Folio 006, 007
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Mariaca
Campamento en Solís, 6 de Junio de 1916
C. General Genovevo de la O,

Que sabe ya anda por esos rumbos y le informa de los combates que han tenido y los resultados. El 19 de mayo les avanzó dos caballos y tres carabinas, el 21 dos carabinas y dos mulas, en Temisco ocho carabinas, en Jojutla cuatro carabinas y tres caballos, en total cincuenta y seis bajas. Él sólo ha tenido una baja y un herido. Ha estado en compañia de los Generales Domitilo Ayala, Juan Cruz, Benjamín García y Conrrado Rodríguez. Que le seguirá comunicando. Agrega que de él no se han burlado y que con ayuda del supremo "[...] cienpre que bajen a Xochitepec me ande encontrar [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gabriel Mariaca
"Nota. Recomiendo mucho al capitán 1° de Cuentepec Abelino García para que cienbre las tierras de la Loma de sacuala por ser propiedad del Pueblo de Cuentepec y no les estorven en labor de Temporal, vale".

Vol.6, Exp.6. Folio 008
División de la O, Brigada Castillo, Regimiento (?)
Campo Rebo. en Azingo, 3 de Junio de 1916
C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

Que el 2 pusieron en asalto Almoloya del Río, le hicieron al enemigo como diez bajas en el centro, pero les llegaron refuerzos de Santiago y los desalojaron, pero les avanzaron dos caballos ensillados, cuatro carabinas mauser, dos morrales de parque y ocho muertos. Él tuvo dos muertos y dos heridos. Avisa que el 25 de mayo desalojaron a los carranclanes (sic) de Ocuilán y sus avanzadas recorren desde San Pedro, San Mateo, San Lorenzo, Lomas de Almoloya y Tianguistengo. Que también le de una orden para pedir una res, porque están sin nada y ya no les quieren dar ni tortillas, que también hay pacíficos que tienen armas, no les ayudan y sí cometen abusos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel (Firma Ilegible)

Vol.6, Exp.6. Folio 009
Ejército Libertador de la República Mexicana
San Nicolás, 23 de Junio de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O,

Que hoy 27 están citados todos los pueblos para decidir tomar las armas por tener una intervención y que si es necesario mandarán llamar a la gente que milita con ellos. Que el triunfo entre la gente fue por los carranzas y que saben que Carranza esta disgustado con Winston (sic), "[...] que le han recogido la mayor parte de billetes nuevos y que ahoy circulan de parte de la intervención; y carranza se sujetará a dar circulación a su billete de Veracruz, facilmente el nuevo billetes dejará de tener circulación [...]". Que les diga que tienen que hacer, si es cierto lo de la intervención, que también supieron "[...]que al General Zapata lo abanzaron, que entraron al campamento del Jilguero y recogieron toda la artillería, avanzando tierra hasta el estado de Guerrero [...] nosotros los de la junta nos sujetaremos a la mayoría pues también en presencia de ellos no podemos decir que no recibimos las armas, porque ya quieren llevarse a la gente, pues dicen que necesitan de mil hombres y si no los hay que se les de dinero [...] lo que se determine en dicha junta ya estaremos prontos a noticiarlo a usted [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los auxiliares 1° Victor Totoizin y 2° Faustino Almazán

Vol.6, Exp.6. Folio 010
Ejército Libertador del Sur y Centro, División de la O, Brigada Fuentes
Campamento en Capultepec, 29 de Junio de 1916
Al C. General Genovevo de la O,

"[...] rresevi su muy atenta comunicación honde me dise de las hoperaciones que se llevan a cavo [...]". Mañana estará con el para darle muy buenas noticias recibidas de su hermano, lleva una circular de los carrancistas y una comunicación del jefe de Malinalco, "[...] por lo cual tenía lla penzado hir a ber a usted asta donde se encontrara[...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Evaristo Fuentes

Vol.6, Exp.6. Folio 011
Ejército Livertador de la República Mexicana
Cuentepec, 24 de Junio de 1916
Al C. General Ginovevo de la O, Cuartel General

Que el 23 Marcos Pérez "[...] nos desarmó de harmas, cavallos y monturas, sarapes y parque que teníamos, noestro Gefe Bernavé Bravo lo hafucilo y el teniente Isidro Flores tamvién murió [...] senos entregó cavallos y monturas pero harmas parque y sarapes y unas mudas de ropa que traivan los muchachos eso no se nos haentregado y por cuyo motivo le pongo en conocimiento [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor Santos Flores

Vol.6, Exp.6. Folio 012
Columna de la O, División de la O,
Campamento en Santa Lucía, 13 de Junio de 1916
Al C. Mi General de División Genovevo de la O, Cuartel General

Que no sabe si su gente esta bien en el punto donde están. Que también dejó a su familia sin maíz , sin leña y sin dinero. Que va a ver que puede hacer, que va a estar por allá unos días, que no vaya a creer que ya no quiere trabajar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Epigmenio Dávila

Vol.6, Exp.6. Folio 013
República Mexicana Ejército Libertador,
Cuentepec, 25 de Junio de 1916
Sr. General Genovevo de la O Jefe de la División, Buenavista del Monte

Que hay le manda la carga de maíz que faltaba para completar las cinco, que no es nada. Sólo que le diga a los suyo que ya no sigan molestando al pueblo, que el maíz está muy escaso y ya no quieren que vayan nada más a tomar alimento, pacíficos y soldados.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el A. M. Francisco Lamadrid

Vol.6, Exp.6. Folio 014
Ejército Libertador del Sur República Mexicana
Cuentepec, 25 de Junio de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, presente

Que soldados del general Efrén Mancilla le dijeron que los Jueces Auxiliares les comunicaron que los carrancistas que se encontraban en Miacatlán los habían mandado llamar y les dijeron que ya se iban a retirar de allí.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Benjamín García

Vol.6, Exp.6. Folio 015
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O, Regimiento Sosa
Campamento Revolucionario de Tecuanapan, 3 de Junio de 1916
C. General de la O, Cuartel General

Que en su carta le dijo aprehendiera al tal Delgadillo por lo del animal. Que el General Crescencio Lara le quitó su caballo a un soldado con el pretexto de que había cortado trigo pero no les encontró ni un gramo, que libre la orden para que se lo devuelvan.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Gorgonio Sosa

Vol.6, Exp.6. Folio 016
Campamento Pueblo Nuevo (sic), 27 de Junio de 1916
Al C. General de Dibisión(sic) Genobebo de la O, Buenabista del Monte

Que recibió su comunicación en donde le dice que anda cometiendo abusos con el pueblo y que quiere fusilar a Ramon Pichardo. Que el nada más se anda aguntando porque el que dice que lo va a fusilar es él. Lo que hace él es defender a los pasíficos, porque sus soldados se anadan cortando su trigo, "YO LO EBISTO APASADO POR MIBISTA A NAIDEN MELO ACONTADO [...] Y QUIERO QUE EL DIA QUEYEGUE AL PUEBLO MEASE USTED FABOR DE YAMAR ATODITAS LAS BIUDAS DE LOS SOLDADOS Y QUE MELODIGAN EN MICARA QUIENES SON LAS BIUDAS QUE YO HE ABUSADO [...] NO SE CREA DE CHISMES [...] COMOSEMANDAN ESTOS CHINGADOS SANJUANEROS [...] DISE NO LO HANDEMANDAR NINGUN CHINGAU NISAPATA NIUSTES MUCHO MENOS AMI [...] ME FUERA AMANDAR ACASE LA CHINGADA Y PORESO LOQUIERO AFUSILAR [...] QUITA ESA ESPINA DE ESTE PUEBLO[...]". Que le mataron un soldados con sólo decir 'metele un balazo' "[...] HESE JENPLO LESDA ASUS SOLDADOS AY DEBE DECONSIDERAR QUIENNES SON LOS ABOSIBOS [...] QUE CLASE DE CABRONES SON Y POR ESO YO NO HEDE QUEDAR CONFORME CONESA MOERTE [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Cresencio Lara

Vol.6, Exp.6. Folio 017
República Mexicana, División Zapata, Brigada Muñóz
Campamento Revolucionario en Capultepec, 16 de Junio de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

Que tenga la bondad de recoger su pistola que le hace falta desde que desarmaron a sus soldados y que le está haciendo mucha falta.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Y. Muñóz

Vol.6, Exp.6. Folio 018
República Mexicana Ejército Libertador, Divición(sic) de la O, Regimiento Francisco García
Potrero Serrado, 13 de Junio de 1916
Al C. General Yreneo Alvarrán Ayala, Chalmita

Que si hay haberes le de algo para sus 30 soldados, pero que él no puede ir en persona por estar enfermo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Francisco García

Vol.6, Exp.6. Folio 019
Cuentepec, 17 de Junio de 1916
Al C. General Genovebo de la O

Con la novedad de que al llegar a Cuentepec ya estaba allí el teniente Coronel Isidro Flores. Pide que ordene su aprehensión. Dice que lo agrede, que le dise carrancista. Pide le diga le de las armas que le recogió a sus soldados y que lo

quite de esa zona. También le comenta que el General Altamirano dice "[...] que usted no bale nada y que llo menos [...]", po eso quiere una orden con energía para él.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marcos Pérez

Vol.6, Exp.6. Folio 020
Potrero Serrado, 23 de Junio de 1916
Acta del intestado de la señora Luz Flores Magón en vista del Coronel Ysabel Romero, su sobrino Anselmo Pérez y el Teniente Coronel Diego Navidad. Son $2, 595 pesos en billetes revalidados de a 20 y de a 10, cuatro anillos y una argolla, un par de aretes y una arracada todo de oro, una pluma fuente, un rebozo corriente, una cruz de concha, un prendedor de plata y unos anteojos corrientes y una pistola calibre 32, con 32 tiros, documentos de poca importancia, un caballo retinto y una silla en buen estado. Que el finado murió más o menos a las 10:00 de la mañana del jueves.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman Anselmo Pérez (depositario) Luz Rodríguez (depositaria) y como Testigos el Coronel Y. Romero y el Tte. Coronel Diego Navidad

Vol.6, Exp.6. Folio 021
Campamento en el Tomasquillo, 19 de Junio de 1916
C. General de División Genovevo de la O, donde se aye
Que el 15 se acercó el enemigo por Atlapulco como a las 7:00 de la mañana. Decidieron ponerles una emboscada en las orillas y les hicieron dos muertos, pero al reforzarse tuvieron que salir huyendo, y por no conocer el terreno "[...] fuimos a empantanarnos, dejándoles el caballo del Coronel Abelino y el de uno de mis soldados, que lla no los pudimos sacarlos por aproximarse el enemigo [...]". Ellos avanzaron ocho rifles de los carrancistas. Que el General Vega al llegar ahí desarmó a uno de sus soldados, se molestó, pero le dijo que los seguiría desarmando. Que como puede pasar algo serio, pide hable con él.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Andrés López

Vol.6, Exp.6. Folio 022
División de la O, Brigada B. García
Cuentepec, 18 de Junio de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, presente
Que hoy en la mañana se acercó el enemigo al punto llamado La Laguna, arriba de Tetlama, saliendo su gente y la de Conrrado Rodríguez. Se rechazó al enemigo y espera gente de él para quitarlo del punto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Benjamín García

Expediente 7

Vol.6, Exp.7. Folio 001
Cuartel Cuentepec, 3 de Julio de 1916
Jefecito, Sr. Toribio Rosas
Que se sirva entregarle la yegua al portador, que se lo agradecerá.
Firma el Coronel S. Portugal

Vol.6, Exp.7. Folio 002
Ejército Libertador del Sur, División de la O, Brigada Fuentes, (Sello)
Ocuilán, 10 de Julio de 1916
Al C. General Genovevo de la O,
Que de su orden de que pasar al punto de Tlapectla, que no crea que es desobediencia, pero es que en estos momentos sale para Malinalco a cumplir con lo que le ordenó su hermano. Le envía la comunicación "[...] para que no diga que me hago tarugo amas de que acavo de llegar el día de aller que fuia darme una buelta por Tescaliacac [...]".
Firma el General Evaristo Fuentes

Vol.6, Exp.7. Folio 003
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O, Regimiento Fuentes
Campamento de San Bartolomé Estado de México, 11 de Julio de 1916
Al C. General Sr. Genovevo de la O, en donde se halle
Que ayer a las 6:00 de mañana tuvieron un combate en San Agustín Xalatlaco y sus soldados salieron sin novedad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel B. Fuentes

Vol.6, Exp.7. Folio 004
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O, Brigada Fuentes (Sello)
Monte Grande, 14 de Julio de 1916
Al C. General de Brigada Evaristo Fuentes, su Campamento
"Estimado hermano mucho mealegrare que al resibo de la presente te encuentres gosando de la mas perfecta salud que es lo que yo deseo te dirijo la presente para desirte que beas esos muchachos de Jesús Flores que el me comunica que andan cometiendo abusos de sacarse las muchachas y hasta las casadas en los pueblos de San Nicolás y Jesús María que lla ni con él quieren estar los muchachos. También te comunico que contodas las reserbas posibles juntes la jente pues yo ataco el Domingo Jalmolonga. Es cuanto tedise tu hermano queberte desea poraca toda la familia bien grasias a Dios".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada J. de la O, Ignacio Fuentes
"Nota, como yo ataco Jalmolonga el Domingo entre 9:00 y 10:00 de la noche te agradeceré que tan pronto como rompa yo el fuego tu empieses atacar Malinalco pero no agas un ataque en forma sino que nomas al llamarles la atensión para que no baje el refuerzo al asienda pero tanpoco que ballen aser unos cuantos tiros los que les balen echar y se mecargen ami teniendo mucho cuidado para que notematen mucha jente sino que procurando que no muera la jente que es lo que te encargo mas."

Vol.6, Exp.7. Folio 005
Ajuchitlán, 16 de Julio de 1916
Que se reunieron todos los vecinos del pueblo para nombrar nuevos jefes auxiliares. Quedaron Tomás Enríquez y Crescencio Roldan, quedando todos conformes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el auxiliar 1° Gorgonio Rea *-carta muy deteriorada-*

Vol.6, Exp.7. Folio 006
Ejército Libertador de la Repoblica (sic) Mexicana del Sur y Centro
Tetlama, 16 de Julio de 1916
Al General Señor Don Genobevo de la O,
Que como le dijo al general Benjamín García, se ha separado por estar muy pobre y carente de maíz y "[...] enceguida de las disposiciones de cer ayuntamiento de Xochitepec [...] el pueblo está en buena conformidad y muy contentos para recestir la Robolución y ber más por la Reboloción que por los sanguinarios carrancistas [...] y cuente usted con ellos [...] con el pueblo de este lugar a todos los vecinos".
Reforma, Libertad, Josticia (sic) y Ley
Firma el C. Marcelo Flores

Vol.6, Exp.7. Folio 007
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O, Brigada Fuentes
Campamento Revolucionario en el cerro del Tezontle, 3 de Julio de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O,

Que no es verdad lo que le dicen de su conducta, que son chismes "[...] y he cuidado mi gente lo mas que he podido[...]" y que siempre que lo han llamado, se ha presentado en dichos lugares.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Asencio Plata

Vol.6, Exp.7. Folio 008
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O, Departamento Sanitario
Buenavista del Monte, 15 de Julio de 1916
Al C. Coronel José Mendoza, donde se encuentre

Que le recuerde al General de la O que le consiga maíz y alimentos para los heridos que tiene a su cargo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor encargado del Hospital Higinio Topete

Vol.6, Exp.7. Folio 009
Ejército Libertador del Sur y Centro
Tetlama, 15 de Julio de 1916
Al General Don Genovevo de la O, Campamento en Cuentepec

Que se ha separado del cargo por estar muy pobre, que ya lo hizo por escrito al General García, pero que está en disposición de resistir a la Robolución(sic) y prestarles ayuda contra los sanguinarios carrancistas, que cuente con él pues no se trata de una traición, sino como siempre.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Marcelo Flores

Vol.6, Exp.7. Folio 010
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O,
La Carreta, 15 de Julio de 1916
Al C. General Jefe de la División Genovevo de la O, Cuentepec

Que del intestado de la finada esposa de Cristobal Pérez, ya murió la esposa de Delgado, pero éste se quedó con las alhajas y por su mala conducta, le pide una orden muy enérgica para que las entregue. Y en caso de que no, para que se le hagan los cargos correspondientes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Ysabel Romero

Vol.6, Exp.7. Folio 011
Ejército Libertador de la República, División de la O, Departamento de Hospital, División Sanitaria
Buenavista del Monte, 1° de Julio de 1916
Al C. Jefe de la División General Genovevo de la O, donde se encuentre

Que cada día se hace más difícil el sostenimiento de los heridos, por carencia de medicinas y alimentos. Que hasta esa fecha él ha mantenido la situación, pero le parece urgente que le manden siquiera una carga de maíz, y algo de arroz y medicinas. Que sabe que el General Lino Campos le avanzó medicinas al enemigo y que Albarrán tiene un poco de Pergamanato que a él no le sirve, pero que ahí sería de gran utilidad. Que entre otros, alli se cura el Secretario Orozco que tiene dos llagas dolorosas en la pierna izquierda. Que aparte de esto, no se ha registrado ninguna novedad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor Encargado del Hospital Higinio Topete

Vol.6, Exp.7. Folio 012
Buenavista del Monte, 10 de Julio de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

Que desde 1910 está viviendo en un terrenito que era del finado Sebero Güemez. Pero ahora lo ha inquietado el Sr. Aristeo Ramírez para que quite de ahí su casa, no siendo ni él ni su padre dueños. Dice que ni los hijos del finado le han reclamado, pues han entendido que el terreno es del pueblo de Santa María y que él lo ha estado cultivando y abonando. Ahí llegó, porque los gachupines lo habían desalojado de su casa. Se fue a Tetlama, y ahí Don Refugio Ramírez le dijo que sembrara ese terrenito, y nunca había dicho nada, hasta hoy. Suplica le conceda no tenga que moverse de ese terreno por creerlo de justicia.
Firma Nicolás González

Vol.6, Exp.7. Folio 013
División de la O, Brigada Mariaca
Cuentepec, 9 de Julio de 1916
C. General Genovevo de la O

Comunica que el señor Coronel Demetrio Enríquez está a sus ordenes y lo deja incorporado con el General Conrrado Rodríguez. Que va a pasar para el Real de Huatla para traer a la demás gente y estará de vuelta en unos ocho días.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.6, Exp.7. Folio 014
Ejército Libertador de la República, División de la O,
Buenavista del Monte, 4 de Julio de 1916
Al C. Jefe de la División General Genovevo de la O, Tepeyte

Que de las ordenes para juntar la gente en Buenavista del Monte ya las dio. Pero que debido a las ininterrumpidas lluvias, no se ha podido llevar a cabo. Quizá hasta mañana estén listos. Por otro lado, un soldado le dijo que los Generales Benjamín García y Gabriel Mariaca salieron de Cuentepec a Miacatlán para convencerse si el enemigo en efecto, salió de la plaza. Que en esos momentos llegan propios de Luciano Solís y se le manda "[...] pues creo que solo usted puede resolver los puntos que en ella se tratan".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ireneo Albarrán Ayala
"Nota: Genovevo, te comunico que mañana salgo de este pueblo a conseguir una poca de semilla, pues este negocio de vida o muerte interesa mucho resolverlo".

Vol.6, Exp.7. Folio 015
Ejército Libertador de la República Mexicana,
San Nicolás, 10 de Julio de 1916
Al Sr. General Don Genovevo de la O, Cuartel General

Que de la junta que hicieron todos los pueblos para saber, que se va a hacer en caso de intervención. Les dijeron que si, que si hay intervención extranjera. Pero ellos le quieren preguntar a él porque que tal si se enrolan y nada más es un truco del gobierno para llevarse a la gente. Y por otro lado que le diga a los coroneles que operan por el rumbo de Ocuilán ya no los sigan perjudicando con las reses. Que quieren las garantías que se exponen en el Plan de Ayala. Que a los vecinos que han perjudicado, son los que más han ayudado en la Revolución. Que si no hay inconveniente en que les mande un salvo conducto para el pueblo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los auxiliares Victor Tototzin y Faustino Almazán.

Vol.6, Exp.7. Folio 016
República Mexicana, División de la O, Brigada Muñóz
Campamento Revolucionario la Enramada, 17 de Julio de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

Que fue a Jalatla, a ver si con los jefes que ahí operan podían ponerle una emboscada al enemigo que está en Tianguistengo, pero no se pudo. No obstante, se informó que ahí hay seis cuarteles, pero de diez hombres cada uno. "[...] lo cuál manifiesto a usted por si desea atacar nos ponga con anticipación aviso ahora que hay oportunidad[...]". También comunica que "[...] por estos pueblos se rehúsan a recibir los billetes que titulan sabanas de ha cinco y dos pesos y yo creo que sería combeniente que usted que es nuestra primera superioridad inmediata nos pusiera a todos los jefes una circular ha fin de que se haga circular dicho papel moneda y evitar que la clase menesterosa sufra con los caprichos del comerciante [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Y. Muñóz

Vol.6, Exp.7. Folio 017
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O,
Jalatlaco, 10 de Julio de 1916
Al C. General Dedibisión(sic) Genovevo de la O, dondesea lle(sic)

Que el 10 subió el enemigo de Tianguistengo. Salió toda su gente pero el enemigo era más grande, fue una refriega de cuatro horas y con ayuda de los Coroneles Gorgonio Sosa, Lorenzo Zaragoza, Basilio Fuentes y Anastasio Mejia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman el General Regino Vega, el General Pedro Casas y el Coronel Gregorio Jara

Expediente 8

Vol.6, Exp.8. Folio 001
División Zapata, Brigada Linares
Campamento en el Mirador, 31 de Agosto de 1916
Al C. General de División Sr. Genovevo de la O,

Que recibió una comunicación del General Crescencio Lara donde le dice que usted ordena reúna toda la gente para ir a Chalmita, donde está. Ya la reunió y que inmediatamente marchan para allá.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Juan Linares

Vol.6, Exp.8. Folio 002
República Mexicana, División de la O, Brigada Fuentes
Campamento Claxpequalco, 22 de Agosto de 1916
Ciudadano General Ebaristo Fuentes

"[...] no abidonobedad en mi rejimiento de otros jefes una baja y dos que no paresen y de le ni migo baria baja selen y so [...]", que ayer el enemigo llegó a la 'Montaña'.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel José Vega *(esta carta está divina, la letra es hermosa y pareja, el problema; es que se tienen dificultades para registrar las palabras).*

Vol.6, Exp.8. Folio 003
Ejército Libertador del Sur y Centro, División de la O,
Campamento Revolucionario en Chichinagtxi, 11 de Agosto de 1916
Al señor General de División Genovevo de la O, Campamento en Buenavista

"Tengo el honor de remitirle a usted dos oficios serrados dedicados para este cuartel y un sobre recibi lla abierto".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Epigmenio Dávila

Vol.6, Exp.8. Folio 004
Sin lugar, 17 de Agosto de 1916
Al C. General Jefe del Ejército

Por unos soldados que llegaron anoche de Tlalcholoaya sabe que han llegado a Xochit grandes cantidades de enemigos que traen dos cañones de montaña y una ametralladora.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Daniel Figueroa

Vol.6, Exp.8. Folio 005
Ejército Libertador del Sur, División de la O, Brigada Fuentes, (Sello)
Campamento en Claxtepehualco, 14 de Agosto de 1916
(Creo que es la continuación de un folio perdido)
También suplica que tenga cuidado con la gente de Valentín Reyes, porque de bocas sabe que va a reunir a toda la gente del finado Pacheco y que jugarán una traición.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Evaristo Fuentes

Vol.6, Exp.8. Folio 006
Ajuchitlán, 20 de Agosto de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O,

Que supo que el enemigo se internó por el rumbo de Palo Alto, que va a ir tras ellos, pero que le avise cuando lo va a necesitar para ir a alcanzarlo con su gente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jesús Delgado

Vol.6, Exp.8. Folio 007
República Mexicana, División de la O, Brigada Castillo
Chalmita, 18 de Agosto de 1916
Al C. General de División Sr. Don Genovevo de la O,

Que el 16 subió a San Mateo e invitó a algunos jefes a organizar un asalto al enemigo en la Ciénega Grande, del cual se obtuvo el triunfo. Avanzaron cincuenta burros, ocho caballos y tres carabinas. Repartió los animales y el alimento el General Evaristo Fuentes, y quedamos todos conformes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Joaquín López

Vol.6, Exp.8. Folio 008
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O, Brigada Bega
Campamento Cacalapa, 25 de Agosto de 1916
C. General de División Genobebo de la O, donde se haye

Que con su gente logro desalojar al enemigo de sus posiciones en 'Cruz de la Misión' y el 'Puente de Gualupita', pero no se pudo tomar la plaza porque la gente "[...] no se a Rojoy era mas gran numero de fuerzas enemigas que la muestra y por mas que a tajaban lejente no obedesía [...] por muestra parte salieron aljunos eridos [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Regino Bega

Vol.6, Exp.8. Folio 009
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O, Brigada Bega
Campamento Apipilaguasco, 31 de Agosto de 1916

C. General de División Genovevo de la O, en donde se encuentre

Le han informado que los carrancistas andan quemando en 'Los Dinámos' en Contreras, Distrito Federal y que pegaron un pizarrón en la plaza de Santigo Tianguistengo en el que dicen que ya se van para el Norte. Que le seguirá informando.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Regino Bega
Nota: que también le ha comunicado a los demás jefes de ese sector, y como él lo ordenó, les comunica que se presenten en el punto que les dijo.

Vol.6, Exp.8. Folio 010
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O,
Sin lugar, 26 de Agosto de 1916
Al C. General Genovevo de la O,

Que le remite otros $100.00 pesos, que le dio al Coronel Vides $30.00 pesos y que del Ayuntamiento de esa le piden $40.00 que él -de al O- les prometió darles cada mes, pero como no puede hacer nada sin su permiso, que le diga si sí o si no. También, que ya no hay leña para la fábrica, que si compra o no. Que no ha dado nada del ganado, pero todos se acercan y le dicen que no hay y nadie lo saca de allí.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor Macario López
Que siempre si le entregó al señor Ortega $30.00 pesos y conserva el recibo. Que le adjunta una carta de Toluca "[...] en la que una manera disimulada me cobran, digame usted que debo hacer".

Vol.6, Exp.8. Folio 011
Campamento de Talcipegualco, 17 de Agosto de 1916
Mi General

"Esto es lo que se hizo el 16 del presente en 'Puente Caporal', por lo que me permito ponerle a su superior conocimiento de usted los trabajos que se llevan a cavo".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Evaristo Fuentes (*otra carta que parece incompleta).*

Vol.6, Exp.8. Folio 012
Ejército Libertador del Sur, División de la O, Brigada Fuentes, (Sello)
Sin lugar, 19 de Agosto de 1916

Que la brigada a prestado su valiosa valentía contra el enemigo con que luchan y que si ese hombre no es útil en ese lugar que ponga a otro jefe que cuide ese punto, que venga a operar y él le rendirá parte de sus trabajos. "[...] Tambien agradeseré a usted me mande el secretario que teníamos a que benga aserme las comunicaciones por que llo me encuentro escazo de conocimiento y falta de saviduría y como también estoll enfermo no puedo escrevir [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Evaristo Fuentes
(Es una de las más bellas formas de decir que se es nuevo en las letras. Mucha sinceridad y nobleza... y después de todo, Evaristo Fuentes no redacta nada mal. Esta carta creo que es muy explícita y demuestra cual era el sentimiento que tenían los jefes, al quedarse sin quién redactara sus comunicados.).

Vol.6, Exp.8. Folio 013
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O, Brigada Fuentes
Campamento Rebolucionario el potrerito, 23 de Agosto de 1916
Al C. General Genobebo de la O,

Que no lo acompaña por estar enfermo, pero le manda al Teniente Coronel y al capitán 1° al frente de toda la gente. Que a un soldado le están exigiendo devuelva las mazorcas que le quitó a unas viudas, pero él alega que no son de ellas. Que le diga que qué puede hacer.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jesús Bazquez

Vol.6, Exp.8. Folio 014
Sin lugar, 2 de Agosto de 1916
General Genovevo

"Te aviso que mataron a Timoteo ahora y ya se lo llevó Tacho García para su casa con algunos muchachos también mi hermano, el cuál mañana nos vemos".
Firma Gregorio Jiménez

Vol.6, Exp.8. Folio 015
Cuentepec, 6 de Agosto de 1916
Al C. Coronel Bentura Lara, su Campamento

"Ya fastidiado de tantas quejas de los povres pasificos que usted anda perjudicando ya alos de ajuchitan y los de clayotla y de todos los contornos que están alrededor o que lla los trata como carransistas que para con usted entonses no yo que tengo tanta jente ni el jeneral de la O manda pedir ni mais ni rreses como usted anda pidiendo con tantas ejcijencias que lla quiere asta maltratarlos por que esta valido de las armas y quiero que mediga si ade siguir, lo que comunico a usted para su intelijencia y de mas fines consiguientes".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Conrado Rodríguez (*de verdad, lindo regaño).*

Vol.6, Exp.8. Folio 016
Ejército Libertador del Sur, División de la O, Brigada Fuentes, (Sello)
Acahualzingo, 21 de Agosto de 1916
Sin destinatario

Que ayer por orden superior se le recogieron al Mayor Pedro Vargas y al Teniente Ignacio Villanueva 21 carabinas, 23 cartuchos 30/30 y 3 cartuchos 44/40.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Evaristo Fuentes

Vol.6, Exp.8. Folio 017
Ranchería del Toto, (Sello), 22 de Agosto de 1916
Al C. General y Jefe Genovevo de la O, Presente

Que llegó el capitán Gabino Gómez a la casa del Señor Bictoriano Pedronilo exigiéndole maíz, como sólo tenía un poco para su familia dijo que no les podía dar. Le dijeron que entonces, como lo había ordenado el General de la O, tomarían los animales. Entonces lo maltrataron, entraron y se llevaron una media. Pide saber si es cierto que por orden suya los molesta así la compañía, y que recuerde que si les quitan los animales, con qué se van a trabajar en las sementeras.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Juez Auxiliar Jacinto González y el "quejante" Bictoriano Pedronilo

Vol.6, Exp.8. Folio 018
Sin lugar, 6 de Agosto de 1916
Al C. General Genovevo de la O, en su Campamento

Que fue a San Juan Azingo a darse una vuelta y le dijeron que viniendo el General Reyes con su gente de Cuentepec o Jalatlaco, que se dieron a la tarea de saquear cuanto pudieron a los pobres, a sacar Chincuetes de las mujeres. A los que se pasaron a quejar con él les dijo: "[...] que se fueran mucho allá lejos; y que lo anduvieran chingando porque en seguida halli estaba el machete para darle justicia a

cuanto cabrón que quería y se soltó a decir que si le daban cuenta a usted que le importaba el al fin que hallí donde iba solo sus huevos, y sus chicharrones tronaban, y ningún otro cabrón le importaba; dice: al fin que Genovevo ya se ha sentado de pasífico, ya no quiere trabajar, porque ya está rico, ya para él ya se acabó la revolución ya por su parte ya triunfó, como que ahora ya tiene de sobra que tragar, ya no se ocupa en nada, de manera que me puede hacer ese cabrón, para mí no vale nada, vaya y chingue a su madre; y lárguense de mi presencia cabrones también ustedes que se atienen a él, y si me reclamara algo también estoy para servirle; en siguió diciendo, y estos se retiraron y no apercibieron más. Es cuanto te comunico para tu conocimiento [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol.6, Exp.8. Folio 019
San Juan Azingo, 26 de Agosto de 1916
Al Sr. General de Dibisión(sic) Genobebo de la O,

(*Carta muy confusa*). Se habla de una persona, que junto con un par de muchachas involucraron a otro para robarle el maíz que tenía escondido, durante la ocupación carrancista; a otro sujeto. Que le pagaron con un terrenito, pero que a éste último lo mataron, etc.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Agustín Calisto

Vol.6, Exp.8. Folio 020
Cuentepec, 8 de Agosto de 1916
Al C. General Jefe de Ejército Genovevo de la O, su Campamento

Que recibió una comunicación del General Albarrán, donde le dice que por orden suya proporcionen una carga de maíz o a lo menos un tercio, para los heridos del General Reyes. Que nunca se han negado, pero que ahora los considere, por no tener materialmente nada de semilla. Que carecen de cualquier tipo de cereal.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma José Maravillo

Vol.6, Exp.8. Folio 021
Mexicapa, 19 de Agosto de 1916
Sr. General Genovevo de la O, en su Campamento

Volviendo al asunto de las críticas del General Reyes, que también dijo "[...] que los soldados tomaban las cosas por carecer de alimentos y que un dia vendrá a Tepeite a sacarse los animales y a sacarlo a él para enseñarle como pelear[...]" y que tenga cuidado porque en efecto, puede hacerlo algún día.
Firma Gregorio Jiménez

Vol.6, Exp.8. Folio 022
ESTADO DE MORELOS, DIRECCIÓN GENERAL DE RENTA , (Sello)
Campamento Tepeite, 20 de Agosto de 1916
Al C. General Genovevo de la O, Buenavista del Monte

Que sabiendo que le llegaron víveres, que si tendría la bondad de proporcionarles algo, pues carecen de todo y los soldados ya quieren salir a conseguir como puedan y que por eso se está quedando sin gente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Anastacio García

Vol.6, Exp.8. Folio 023
Ejército Libertador de la República , División de la O
Buenavista del Monte, 9 de Agosto de 1916
Sin destinatario

Que pase a Cuentepec y le pida al Ayudante Municipal ayuda, que no es exacta la orden para que ya no se le diera maíz al Ejército Libertador, sólo a algunos solados que ya había ayudado. "[...] Si el presidente no quiere cumplir con su deber obliguelo a que lo haga. Parece que dicho individuo nos va resultando carrancista, y ya lo vamos tomando en cuenta[...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Jefe del Estado de México Yreneo Albarrán Ayala

Vol.6, Exp.8. Folio 024
República Mexicana, Cuerpo de Ejército de Oriente, Brigada 11, Estado mayor, (Sello), núm. 221, Cuernavaca, 29 de Agosto de 1916
Al C. Capitán 1° Pedro Alvarado, presente

"Este Cuartel dispone que cuando mande usted haberes para la fuerza que tiene en ésta salga el oficial que los traiga, temprano para socorrer y además mande dos días y no uno como manda pues de lo contrario al día siguiente de que recibe el haber no puede recivir el que sigue [...]".
Constitución y Reforma,
Firma el Coronel Jefe del Estado Mayor Manuel Hernández

Vol.6, Exp.8. Folio 025
Ejército Constitucionalista, Cuerpo de E. de Oriente, Regimiento Núm. 11, Cuernavaca, 1 de Agosto de 1916
A quienes corresponda

"El C. JESÚS GONZÁLEZ, portador del presente, pasa a diferentes puntos a comprar provisiones (maíz y frijol) para abastecimiento de la tropa de este regimiento; por lo que se ruega a las autoridades tanto civiles como militares, proporcionen al mencionado toda clase de facilidades y garantías para el mejor desempeño de su comisión".
Constitución y Reforma,
Firma el General J. del Rgto. C. García

Vol.6, Exp.8. Folio 026
Ocuilán, 28 de Agosto de 1916
Al C. General de División Señor Don Genovevo de la O,

Que hace como 20 años empeñó al ciudadano Tiburcio Nava un terrenito de labor en la cantidad de 30 pesos, el terreno pertenecía a los Fondos de la Instrucción Pública, el nunca dejó de hacer dichos pagos y estar al corriente, pero ahora Tiburcio fue al gobierno, arreglo ese terreno para que se lo dejaran siendo que no es suyo. Y él como es pobre, no ha tenido lo medios para recuperarlo. Por eso se acoge a sus ordenes para que haga justicia y disponga lo que convenga.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Monico Várgas

Vol.6, Exp.8. Folio 027
Campamento Tepeyte, 6 de Agosto de 1916
Al C. General Genovevo de la O, a la carreta

"[...] nos hallamos llenos de necesidad; ocurremos a usted para que nos facilite unas dos reses, o al menos una, pues desean los muchachos comer carne [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Anastasio García

Vol.6, Exp.8. Folio 028
Sin lugar, 13 de Agosto de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O,

Que llegó Pedro Abelardo, por ordenes del Teniente Coronel Domínguez, a su casa. Asustando a su familia y exigiendo los 12 cuartillos de maíz destinados para sus muchachos. Le suplica le diga que no lo moleste ni le cometa abusos, no vayan a tropezar mal ambos.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jesús Salgado

Vol.6, Exp.8. Folio 029
Ejército Libertador de la República, División de la O,
Buenavista del Monte, 14 de Agosto de 1916
Al C. Manuel Ramírez, Presente

Que mande con el portador de la presente seis cargas de maíz, le será entregado un recibo cuyo importe le será pagado en la Tesorería del Ejército Libertador. Que si se niega a hacerlo será visto como enemigo de su causa y tratado en consecuencia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por orden de esta superioridad, el General de División Ireneo Albarrán Ayala

Vol.6, Exp.8. Folio 030
Chalmita, 22 de Agosto de 1916
C. General de División Don Genovevo de la O,

Que de las cargas de maíz que Crispín de la Serna dejó en ese pueblo, sólo dispuso de seis y veinte cuartillos de frijol y fue por orden del General Rafael Castillo, de otra clase de objetos no tiene conocimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Lino Corona

Vol.6, Exp.8. Folio 031
República Mexicana Ejército Libertador
Cuentepec, 28 de Agosto de 1916
Al C. Jefe de la División Genovevo de la O, Buenavista del Monte

Que con objeto de celebrar la fiesta anual del Santo San Miguel Arcángel, el 29 de septiembre, que si les puede proporcionar al cura de Altapalco para que vaya a decir misa. Y si les puede proporcionar ornamentos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal José Maravillo

Vol.6, Exp.8. Folio 032
Ejército Libertador del Sur, División de la O, Brigada Fuentes, (Sello)
Campamento Claxipegnales, 25 de Agosto de 1916
Al C. General Jefe del Ejército Genovevo de la O,

Que no llegó a la hora citada para los ataques de Santiago y Almoloya porque para él no hubo ninguna comunicación, y se demoró porque pasó a su cuartel (de de la O) ha entregar cuentas de lo ordenado. Luego cerca de San Lorenzo gente le hizo fuego a traición, que quedaron cuatro porque todos corrieron. Finalmente, no pudiéndolo encontrar pasó a San Juan Azingo. Que le mande una comunicación si lo necesita, que va a juntar su gente y bajar a pegarles al Puente Caporal.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Evaristo Fuentes

Vol.6, Exp.8. Folio 033
Campamento Tepeyte, 2 de Agosto de 1916
Al C. General Genovevo de la O, Buenavista del monte

Que en la campaña de ayer se le hizo al enemigo 17 bajas y un número regular de caravinas y parque.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Eulalio Pedroza

Vol.6, Exp.8. Folio 034
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O,
Miacatlán, 31 de Agosto de 1916
C. General Genobevo de la O,

Le remite con portador especial $100.00 pesos que estaban en caja para los gastos que originan sus compañeros y hermanos. Que recibió su carta en donde le indica con que debe comprar la leña. Que le dé una carta de seguridad porque el Coronel Vides está tratando de molestar a sus operarios, que ponga remedio "[...] porque en cualquier día se me trepa lo López y no quiero faltarle a ningún superior[...]". Que el Señor Rivera va para que se le paguen 21,000 litros de alcohol que se elaboraron cuando él estaba al frente del trabajo y cobra $630.00, repartidos entre tres personas. Cree que deben pagar hasta que concluya la venta y que no lo haga guaje porque él vendió mucho alcohol aparte. Que vea quienes hicieron ventas sin su consentimiento. Que no le de ordenes para que le cobre. Que él no hace más que obedecer a él.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor Macario López

Vol.6, Exp.8. Folio 035, 036
San Gaspar, 28 de Agosto de 1916
Señor General de División Don Genovevo de la O, Cuartel General

"Los que suscribimos en representación de todos los vecinos del pueblo de San Gaspar, Municipalidad de Zumpahuacán, Distrito de Tenancingo, Estado de México, poniendo a su superior conocimiento que los soldados de los Generales Luciano Solís, Domitilo Ayala, Juan Cruz y más coroneles que están acampados en los cerros de Tierra Blanca, Quistemalco, Tlacoscal, Cuatepequito, San Juan viejo y el Terrero pertenecientes a este pueblo, nos han amagado por completo, haciendo al diario saqueos en las casas de nosotros pobres pacíficos llevándose maíz, frijol, pipián, sal, metates, generalmente cuanto encuentran, dejando vacías las casas, varios vecinos se encuentran en la miseria, comprándose maíz y sin trastos con que servirse y siguen amenazando, y aforzando mujeres, varias personas les han caído de noche, maltratándolos y llevándoles cuanto tienen en sus casas [...] ya empiezan a entrar en las milpas [...] estando aquí no cosecharemos nada,[...] las familias se encuentran sin ropa, sin sus menesteres. a causa de éstas perdidas no hubo siembras en el pueblo, por falta de yuntas que se nos han acabado. Estos abusos empezaron cometer desde que el gobierno los sacó de Tenancingo y vinieron refugiarse en esos cerros, pero nosotros ni nos hemos quejado con usted ni con el supremo jefe de la Revolución por estar el gobierno inmediato de nosotros, solamente hemos puesto quejas personales con el General Solís y este no nos ha hecho justicia [...] todabía habia maíz,[...] pero en este tiempo se acabaron los maíses y no hallan en las casas [...] los hombres los atan y los maltratan injustamente, y advirtiéndonos que si nos quejamos con algún jefe y que los lleguen a rreprender, que nos acabaran de matar y perseguir como enemigo, hasta en donde nos lleguen a alcanzar [...] puede comprender que nosotros desde el principio de esta revolución no nos hemos creído con ningún gobierno traidor, y por esta condición está deshabitado nuestro pueblo a causa de los incendios que hemos sufrido y hasta hoy no hemos podido vivir en el pueblo, en el mes de abril vinieron los carrancistas y incendiaron las pocas casas que había, y estos jefes no hicieron caso de hacerles fuego, se ocultaron [...]". Dicen que el domingo hallaron un guardado en el bosque, propiedad de los señores Seferino, Narciso y José Velázquez. Seis soldados, unos de la Brigada Solís y otros de la Brigada Ayala. Se llevaron ocho cargas de maíz y a un kilómetro del paraje resultó un soldado muerto a balazos. Todo apunta a que fue entre ellos, pero ahora están acusando a los dueños, de que ellos les hicieron ese muerto y los están persiguiendo como enemigos. Siendo que son pacíficos y se puede probar que al la hora que eso aconteció los señores Vázquez estaban con el Jefe Emigdio de la Fuente, porque le

habían reunido unas pocas tortillas. Piden ordene devuelvan esa cantidad de maíz y que ya no los persigan ni abusen como lo han venido haciendo. "[...] Estos hechos que cometen en contra de la justicia, en contra del plan que defiende, como los carrancistas exterminan a los pueblos. Esperamos recibir justicia y gracia a nuestra petición [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el auxiliar 1° José Saldaña, el auxiliar 2° Juan Figueroa y 14 personas más. A la vuelta 51 nombres de las personas que no saben firmar.

Expediente 9

Vol.6, Exp.9. Folio 001
División Zapata, Brigada Linares
Joquicingo, 13 de Septiembre de 1916
Al C. General Jefe del Ejército Libertador del Sur, Santa Mónica de Ocuilán

No acompañó a las fuerzas que atacaron Malinalco por negligencia, sino que el General Linares le hizo un llamado de igual clase para atacar Zepayautla y obedeció.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Julio Sánchez

Vol.6, Exp.9. Folio 002
República Mexicana, División de la O, Brigada Castillo
Chalmita, 15 de Septiembre de 1916
Al C. General Jefe del Ejército Sr. Don Genovevo de la O,

Que al ir a Malinalco se encontraron con el enemigo en Río Puerco, los hicieron retroceder, pues no pudieron hacer resistencia a 500 hombres. Fue incendiado el pueblo de Chalma, saqueado el templo y hubo dos muertos. A demás les avanzaron unos caballos. El tiroteo duró de las 7:00 a las 11:00 a.m. que se retiraron, una parte para Palpan, y otra para Malinalco. Que qué hacen con la gente que toda está desperdigada por falta de alimento, que en los pueblos ni forraje quieren juntar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Joaquín López

Vol.6, Exp.9. Folio 003
Chalmita, 26 de Septiembre de 1916
Al C. Coronel Jesús Salgado, Delegado Inspector de las fuerzas de esta zona

El enemigo está en Tepehuajes, el Cerrito de la Alameda, el Puente Caporal, Río Puerco y otros. Pero le consta que las avanzadas de vigía están cumpliendo con su deber.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Lino Corona

Vol.6, Exp.9. Folio 004
Ejército Libertador de la República, División de la O
Buenavista del Monte, 27 de Septiembre de 1916
Al C. General Jefe del Ejército Genovevo de la O, Cuentepec

"La portadora de la presente señora Joaquina López, quién es la madre del malhechor José Villegas, quién dio muerte en Mexicapa a Brígido Mendoza, hermano del Coronel del mismo apellido, desea hablar con usted sobre el asunto, para lo cuál solicita la atención de usted".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Ireneo Albarrán Ayala

Vol.6, Exp.9. Folio 005
El Cerro del Becerrito, 25 de Septiembre de 1916
Al C. General Cuerpo del Ejército Genovevo de la O, su Cuartel General

Sin novedad Lucio Blanquel y sus avanzadas en San Sebastián. Allí se enteró que los carrancistas salieron de Malinalco buscando ganado, pero se regresaron inmediatamente. Que por el Cerro del Burrito no encontró ninguna avanzada.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Inspector Jesús Delgado

Vol.6, Exp.9. Folio 006
Presidencia Municipal de Tenancingo
Joquicingo, 24 de Septiembre de 1916
Al C. Coronel Jesús Salgado, Delegado Inspector de las fuerzas de esta zona

Que las avanzadas de vigilancia cumplen con su deber y están en tres linderos, el Potrero, San Miguelito y Techuchulco. Oyeron por voces que se aproximaba el enemigo, pero no fue cierto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Loreto

Vol.6, Exp.9. Folio 007
Ejército Libertador Brigada Fuentes
Santa Mónica Ocuilán, 20 de Septiembre de 1916
Al C. Librado Campos, presente

Que sin pretexto de a los portadores cinco carneros para sostenimiento de la fuerza a su mando, sino serán recogidos por la fuerza.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Evaristo Fuentes

Vol.6, Exp.9. Folio 008
Buenavista del monte, 8 de Septiembre de 1916
Al C. General Genovevo de la O,

Que lo dispense de que no ocurra al lugar por estar enfermo, con calentura ayer todo el día y por la noche y no se le corta. Por tanto envía su gente al mando del Mayor Paulino Herrera.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel José Mendoza

Vol.6, Exp.9. Folio 009
Chalmita, 26 de Septiembre de 1916
Al C. General Cuerpo del Ejército Genovevo de la O, su Cuartel General

Llegó a Chalmita a ver si las avanzadas estaban cumpliendo sus órdenes. Que está cubriendo el servicio la gente de Lino Corona y Joaquín López. Informan que el enemigo está tendido desde Malinalco hasta Palpan.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Inspector Jesús Delgado

Vol.6, Exp.9. Folio 010
República Mexicana Ejército Libertador del Sur, División de la O,
Cuentepec, 16 de Septiembre de 1916
Al C. General Jefe del Ejército Genovevo de la O,

Que qué hace con tres soldados que desarmó porque no le sirven para nada únicamente para hacer abusos, que cuando él sale, se le esconden.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jefe de Armas Daniel Figueroa

Vol.6, Exp.9. Folio 011
Presidencia Municipal de Joquicingo, 16 de Septiembre de 1916
Ciudadano General Genovebo de la O del Ejército Libertador de esta zona, San Sebastián Ocuilán

De las provisiones que pide para sus fuerzas que no hay problema, que hay voluntad de los vecinos para hacerlo

como buenos ciudadanos mexicanos, pero que los espere para dentro de ocho días.
Firma el Presidente Municipal Antonio Orihuela

Vol.6, Exp.9. Folio 012
Ejército Libertador de la República, División de la O,
Cuartel en Cuentepec, 5 de Septiembre de 1916
Que le dijo procediera al cobro el General Miguel Zamora al Sr. José, pero dice que éste se niega a hacer ningún pago por no haber pruebas, por haber transcurrido tanto tiempo, y como usted dice, que no se puede castigar a un inocente por un culpable, que él no puede exigir ese pago.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe de las Armas Daniel Figueroa

Vol.6, Exp.9. Folio 013
Tlaspehualco, 30 de Septiembre de 1916 -'Recado Provisional'-
Al C. General Genovevo de la O, Cuentepec
"Comunico a usted que se sirva mandar por los marranitos que aportó, pues ya comen muy bien el maíz y ahora es tiempo de que mande usted por heyos no sea que se bayan a extraviar [...]".
Firma Pantaleón Guadarrama

Vol.6, Exp.9. Folio 014
Sin lugar, 3 de Septiembre de 1916
Al Sr. General Genovevo de la O, presente
Que le consta han prestado mucho servicio y el ganado de papá también les sirve de alimento a ellos y que tiene muchos soldados que alimentar, por eso "[...] le proporcionamos nada de bacaporque de all estamos comiendo los soldados que tenemos de compañía yo y Benito[...]".
Firma el Teniente Coronel Santiago Dorantes.

Vol.6, Exp.9. Folio 015
Joquicingo, 24 de Septiembre de 1916
Al C. General Cuerpo de Ejército Genovevo de la O, su Cuartel General
Que todas las avanzadas están dispuestas y al orden. Que "[...] los Generales Juan Linares, Lucio Blanquel, Isaías Tapia, Coroneles Lucio Flores y otros dos muchachos que los acompañaban fueron a toriar al Enemigo a Tenango abiendo logrado tomar la Estación por una hora [...] lamentamos la muerte de un caballo del Coronel Lucio Flores y todos regresaron a Joquicingo sin novedad".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Inspector Jesús Delgado

Vol.6, Exp.9. Folio 016
Cuentepec, 4 de Septiembre de 1916
Sr. General de División Mi General Genovevo de la O,
Que acusan a su hijo injustamente de robo unos señores de dinero, que lo sacaron un día de su trabajo y que lo golpearon, lo amarraron como si fuera animal, al otro día lo sacaron al campo y lo colgaron una hora. Que libre una orden para que no lo martiricen tanto, que por calumnias le están quitando la vida.
Sin Firma

Vol.6, Exp.9. Folio 017
Ejército Libertador del Sur, División Zapata, Brigada Muñóz
Campamento en la Herradura, 23 de Septiembre de 1916
A quién corresponda
"A los C.C. Jefes y Oficiales y Soldados y autoridades Sibiles. No molesten al C. Luis Perete así como su familia hes un obre que ha prestado sus servicios a la causa que se defiende que serespete hen sus intereses ho sea en su familia ho demás hefectos que heste individuo tenga. Se recomienda atodos los que la presente bieren".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Y Muñóz

Vol.6, Exp.9. Folio 018
Sin lugar, 3 de Septiembre de 1916 -'Atento recado'-
Sr. C. Jeneral(sic) Jenovevo de O,
Que el señor Guadalupe Alvarado sufrió un atropello. El soldado Gregorio Enojoza (sic) de las fuerzas del General Calisto Melo, se llevó a una señorita de 15 años y a la hermanita. Que no lo esperaban de las fuerzas de la División del Sur, suplica arregle este asunto, pues se la llevó contra su voluntad, la amenazó con sus propias armas.
Firma Guadalupe Alvarado

Vol.6, Exp.9. Folio 019
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O, Brigada Fuentes
Campamento Rebolucionario(sic) el Potrerito, 8 de Septiembre de 1916
Al C. General Ginobebo de la O,
Que recibió una comunicación de Evaristo Fuentes donde le dice que reuna toda la gente para el día 9, "[...] lla estando llo en camino con mis soldados cuando que llega mi pastora dandome parte que lla le abían quitado una cabra y queriendo pegarle a ella un balazo por defender la dicha cabra y siempre a la cabra le metieron dos balazos y se la trajeron y los encontre y les pregunte que si traiban orden de agarar animales y me dijeron que por orden de General Melo y entonses lo que ise recogerles lanimal y desarmarlos a dos que fueron jesús Fernandes y a otro y las armas fueron un austriaco y una 30 y a Ylario Castañeda y a otro que se ullo no se les quitó nada. esto lo e echo por saber soldados de quién son porque seguido an benido agarrando ya se lleban como unas 25 y no podiallo caerles quiene eran [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jesús Bazquez

Vol.6, Exp.9. Folio 020
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O, Brigada Fuentes
Canpamento Revulusionario(sic) el Potrerito, 8 de Sentiembre (sic) de 1916
Al C. General Ginobebo de la O,
"tego orra y onor contestar austed como alas tres de la tarde que a pasado los soldados General calistro melo que aya anduvoni pastora quiedando mi ganado quelo querian dar de valas por de fender una causa y asta que trugieron señor les pregunte si era esa la orden que usted adado ve usted como nos incontramos singanado y llo creo que no es la orden que usted adado le doy en conosimiento austed como jefe prensipal. Señor los encontre y los e desarmado uno jesus fernandes y otro muhapo le quitamos una caravina 30 30 treyta treyta y el que traiva la causa cargando no traiva nada de caravina y otro que se uyo Con toda icaravina. Es cuanto le digo austed".
Reforma, Livertad, Justisia (sic) y Ley
Firma el Coronel Jesús Bazquez
"usted Dispensa ce no estava Mi secretario".
(esta comunicación ya se conoce del folio anterior, pero quise transcribir esta nueva versión porque es delicioso el pudor que manifiesta el Coronel Vázquez, de saberse aún no expertos en el arte del buen escribir. Nos habla de una forma de lenguaje, más que de una forma de escritura. Pero especialmente, de las ganas inmensas de poder expresarse a través de la palabra escrita, que en gran medida es producto de la necesidad).

Vol.6, Exp.9. Folio 021
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O, Brigada Bega
Campamento Rebolucionario el Pipiguanco, 17 de Septiembre de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, a donde se haye
Que de órdenes para que le mande la pólvora y el sefere (?) que le solicitó con el portador.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Regino Vega
Nota, que ayer antes de que él llegara, llegó un número regular de carrancistas a Jalatlaco, cerca del campamento.

Vol.6, Exp.9. Folio 022
Santa Mónica, 12 de Septiembre de 1916
Al C. General Genovevo de la O, Santa Mónica
Que se retira de esos lugares porque casi toda la gente se a ido a sus campamentos, pues carecen de alimentos y el ahí solo no puede hacer nada. Espera ordenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Anastasio García

Vol.6, Exp.9. Folio 023
República Mexicana, Cuerpo de Ejército de Oriente, Brigada 11, ESTADO MAYOR (Sello), Cuernavaca, 1 de Septiembre de 1916
Al C. Capitán 1° Pedro Alvarado, Herradura
"En estos momentos 10:00 a.m. pasa a incorporarse el subteniente Agustín Hernández, por tal motivo se servirá usted rendirme parte de la hora en que llegue a esa".
Constitución y Reforma
Firma el Mayor J. D. B. Ochoa

Vol.6, Exp.9. Folio 024
San Juan Azingo, 28 de Septiembre de 1916
Al C. General Jefe del Engército Dibición(sic) Genovevo de la O, donde se encuentre
Que saben que a su vecino, Coronel Juan Sosa, lo quieren desarmar. Por eso interceden por él diciendo que siempre ha sido honrado, que tomó las armas por su voluntad para pelear por el Plan de Ayala y que nunca ha molestado al pueblo y que no ha hecho abusos en otros. Que si por un momento descuidó su campamento es porque consideró necesario permanecer con sus heridos hasta que se curaran después de haber ido a combatir cuando pasó por ahí el General Valentín Reyes. Esperan merced.
Firman 19 personas

Vol.6, Exp.9. Folio 025, 026
Jajalpa, radicados en San Juan la Isla, San Lucas y Santiaguito, 15 de Septiembre de 1916
Ciudadano General de División del Sur y Centro del Ejército Libertador Don Genovevo de la O,
Que están sumamente pobres y desalojados de su pueblo Jajalpa, que no tienen trabajo ni con qué comprar los productos de 1ª necesidad. Que sus familias han sufrido y sufren los sinsabores del desprecio de los dueños de las casas donde se alojan y por andar de pueblo en pueblo. Aparte "[...] aunque mal cultivadas las sementeras se veia que ibamos a haser una cosecha regular pero hase algunos diaz que se han asercado algunas pequeñas fuerzas del Ejército Libertador en unión de innumerables pacíficos de Coatepec, Ocuilán y San Juan con atajos de animales de carga donde se han llebado cuanto hayan en las milpas. Y esto será la causa de que si algún día Dios se compadezca de nosotros y regresemos a nuestros lugares no podremos ir por la falta de alimentos. En tal virtud a usted general: rogamos umilde y atentamente en nombre de Dios y la Patria y el primer Jefe de la Revolución Don Emiliano Zapata, se digne usted por su honorable conducta y respetable mando que egerce, mandar suspender el terrible destroso de que semos objeto, de lo que receviremos gracia y fabor por ser de justicia, protestándole a usted nuestro sincero respeto y hadecion".
Independencia, Libertad, Justicia y Ley
Firman 45 personas
"No se reunieron más firmas por encontrarse repartidos en los pueblos ya mencionados"

Vol.6, Exp.9. Folio 027
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O
Cuartel en Cuentepec, 12 de Septiembre de 1916
Al C. General Jefe del Ejército Genovevo de la O,
Que se presentaron cuatro desertores carrancistas, tres de las fuerzas de Carlos Tejeda y uno de Juan Linares, manifiestan que el 18 de agosto los agarraron en sus casas durmiendo, pero dan nombres de con quién pueden pedir informes al respecto para que vean que son pacíficos y que nunca han sido traidores a la causa. Se asientan los nombres y le preguntan si se los remiten o no.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jefe de las Armas Daniel Figueroa

Vol.6, Exp.9. Folio 028
República Mexicana, División de la O, Brigada Castillo
Chalmita, 26 de Septiembre de 1916
Al C. General Jefe del Ejército
Las novedades habidas durante su servicio en el punto de Chalma son las siguientes: Sabe que hoy van a subir los carrancistas con suficiente ganado, sus posiciones en el Puente no han cambiado y que el Coronel José Cazales se ha comprometido a desarmarle un soldado, sin orden de un superior y sabiendo que están en la línea de fuego.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Joaquín López

Vol.6, Exp.9. Folio 029
Ejército Libertador, División Y. Fuentes, Brigada L. Campos
Tlaxipegualco, 26 de Septiembre de 1916
Al C. General Genovevo de la O, donde se encuentre
Que acaba de llegar con un poco de gente, ya que el resto se quedó en el campamento, esperando que descansen un poco.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Lino Campos

Vol.6, Exp.9. Folio 030
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O,
Techuchulco, 17 de Septiembre de 1916
Al C. General Jefe del Ejército Señor Genovevo de la O, San Sebastián Malinalco
Le remite una carga de elotes y dos cajas de uascales (?) para alimentación de sus fuerzas, y le comunica que todos los jefes están haciendo uso de las plantas de los vecinos de Jajalpa, también gente pacífica. Que el destrozo llega hasta por 30 o 40 cargas de elote, que le avisa porque no sea que le reclamen los vecinos "[...] resultando algo en contra de mi por estar en estos sectores [...]". Finalmente le comunica que esos días no ha llegado nada de refuerzo a Tenango del Valle.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Cándido Salazar

Vol.6, Exp.9. Folio 031
El Naranjo, 13 de Septiembre de 1916
Al C. General Genovevo de la O, Buenavista del Monte

Que como sabe ha estado muy enfermo y "[...] hoy me ha tocado la fatalidad que hasta mis caballos se murieron y estoy ahorita a pie, y aún combaleciente a consecuencia de fríos y calenturas [...]", y como sólo a él lo reconoce como jefe, pronto estará a sus órdenes.
Firma Julián González

Vol.6, Exp.9. Folio 032
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O,
Santa Mónica Ocuilán, 17 de Septiembre de 1916
Al C. General Jefe del Ejército Genovevo de la O, donde se encuentre

Que por falta de medios han decidido los jefes que están ahí, dar una vuelta por Joquicingo y que esperan sus ordenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Jefe del Estado Mayor Ireneo Albarrán Ayala

Vol.6, Exp.9. Folio 033
División Zapata, Brigada Linares
Joquicingo, 15 de Septiembre de 1916
Al C. General de División Jefe del Ejército Señor Genovevo de la O, su Campamento

Que deseando reconocer un centro, pide incorporase con su gente a esa División y también le conceda al Coronel Modesto Gómez se incorpore a su Brigada y siga operando en su compañía. Y le sean expedidos sus respectivos nombramientos a los Coroneles Luis Flores y Julio Sánchez, por carecer de ellos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Juan Linares

Vol.6, Exp.9. Folio 034
Ejército Libertador del Sur y Centro, Escuadrón Higinio Mendoza, División de la O, Brigada Fuentes, (Sello)
Mexicapa, 5 de Septiembre de 1916
Al C. General Jefe del Hijérsito(sic) Señor Genovevo de la O,

"Ay le mano a usted la lista que me manda pedir pero como no se me esplica si ande ir anotadas las clases llo la hise senerallmente [...]". Que su gente tal vez no llegue mañana porque la mayoría está en Ocuilán, para saber si sale mañana (sic).
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Higinio Mendoza

Vol.6, Exp.9. Folio 035
República Mexicana Ejército Libertador
Cuentepec, 7 de Septiembre de 1916
Al C. Jefe de la División Genovevo de la O, Buenavista del Monte

Que recibió su oficio en donde le dice que le va a proporcionar al Cura de Coatlán del Río que está en su campamento para las fiestas de su pueblo, que si le hace favor de que venga ocho días antes, "[...] porque tenemos mochos niños para bautizar y mochos quiere misas para difuntos [...]" y que le avise si le prestarán ornamentos los vecinos de Santa María.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal José Maravillo

Vol.6, Exp.9. Folio 036
Mexicapa, 28 de Septiembre de 1916
Al Sr. Rafael González, presente

"Como creo puedo ser pasado por las armas, ruégole a usted encarecidamente que tenga la bondad de tomarse la molestia de que vigile usted a mi esposa si yo fallesco, y en caso de que observe mala conducta le recogerá mis bienes raíces y la criatura qui en ella tuve para entregárselos a la señora mi madre, en un caso de que mi referida esposa no quiera dejar a la criatura, se tomará la molestia de participarle algo de mis mismos bienes como maiz y maguelles para su subsistencia. La yunta y el resto de maguelles que me pertenecían los recogerá mi mamá para entregárselos a Yladio Villegas. Será favor que le estimaré y que firmo para constancia en compañía de los testigos que aparecen".
Firma José Villegas (no sé firmar) testigo Coronel Modesto Jiménez y R. N.

Vol.6, Exp.9. Folio 037, 038
Cuartel General en Buenavista del Monte, 6 de Septiembre de 1916
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Se ha tomado declaración al soldado Gregorio Ynojosa y dijo que la joven vino por su consentimiento y Julia Albarado esta resuelta a marchar donde le digan.
Firma el General Calixto Melo y el soldado Gregorio Hinojosa
Julia Albarado manifestó que Gregorio Ynojosa la trajo a la fuerza y amenazando con matarla, pero que ya pasó y lo único que desea es regresarse con sus padres y sólo quiere la seguridad de la vida de sus padres y de ella. Por lo tanto, la joven se va con su familia y el soldado de conformidad la deja ir.
Firma el Soldado Gregorio Ynojosa y no lo hace Julia Albarado por no saber.
De la averiguación da fe.
Firma Gregorio Jiménez.

Vol.6, Exp.9. Folio 039
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O,
Buenavista del Monte, 30 de Septiembre de 1916

Que va a hacer una salida por el rumbo de Jalatlaco para ver que puede hacer el enemigo, y los puntos en los que pueda ser atacado por las fuerzas con que van a operar. Enviara oportunos informes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Jefe del Estado Mayor Ireneo Albarrán Ayala

Vol.6, Exp.9. Folio 040
República Mexicana, División de la O, Brigada R. Castillo
Chalmita, 15 de Septiembre de 1916
Al C. General Jefe del Ejército Sr. Don Genovevo de la O, su Campamento

Le comunica de su comisión de destruir los puentes. "[...] Respecto al puente de arriba ya está destruido, pero no sirvió el cefre (?), por lo que fue necesario que fuera a otro día a tirarlo por medio de barreta, y a consecuencia de dicha operación hubo un muerto y un herido, porque no nos habíamos fijado que el puente estaba débil y seguimos barreteando derrumbándose un tramo grande cayendo al fondo del río. De los soldados fue herido uno mío y el muerto fue de los dos que me mandó el C. Coronel Lino Corona, porque él no bajó a acompañarme como usted ordenó. Y para el otro puente, siempre se necesita la dinamita que ya hoy he buscado bastante pero no la he encontrado, por lo que espero a ver que ordena usted acerca de eso".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Joaquín López

Vol.6, Exp.9. Folio 041

Ejército Libertador de la República Mexicana, División Fuentes del General de División Jefe del Ejército Genovevo de la O
Campamento en el Cerro de San Martín el Viejo, 9 de Septiembre de 1916
Al C. General Jefe del Ejército Genovevo de la O, su Campamento o donde se encuentre

Que tal como se lo ordenó con respecto del ataque a Malinalco, que esperó todo el día a los Generales Domitilo Ayala, Luciano Solís, Juan Cruz y otros Jefes, para repartir las avanzadas y dar las contraseñas debidas, "[...] para no tener un fracaso de que nos fuéramos a desconocer[...]". Que por eso manda un propio para que le diga si ataca el sólo. Que por lo pronto piensa acercarse y atacar por asalto esa misma noche la Hacienda de Jalmolonga, pero piensa retirarse inmediatamente porque "[...] no me ayo suficiente el atacar el refuerzo que venga de Palpan para el Puente Caporal [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Ignacio Fuentes

Expediente 10

Vol.6, Exp.10, Folio 001
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O, Brigada Vega
Pasoco, 6 de Octubre de 1916
C. General en Jefe del Ejército Genovevo de la O, en donde se haye

"[...] el dia 5 del presente fuimos asaltar laplaza de al Mololla del Rio que logramos des a logar a el enemigo de sus trincheras comensando el tiroteo a las tres de latarde pero como esta almediato el refuerzo vino delasienda de a tenco y de santiago Tianguistengo que tuvimos de lucha oraymedia porque alas cuatro y media que a vandonamos laplaza porelrrefuerzo que llegó del enemigo [...]". Participaron el General Pedro Casas y los Coroneles Tomás Moráles y Felix Sevillana. Que el enemigo carrancista está por los Montes de Jalatlaco y no sabe si lo que quieren es asaltar el campamento, "[...] por lo que ayja seguiré informando a esa superioridad [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Regino Vega

Vol.6, Exp.10, Folio 002
Ejército Libertador, División de la O, Regimiento Juárez
Campamento Revolucionario en San Lorenzo, 7 de Octubre de 1916
Al C. General Jefe de Ejército Genovevo de la O, en donde se halle

Que el 5 dio auxilio en Techuchulco al Teniente Coronel Asencio Aguilar, mismo día que pasaron el General Pedro Casas, Regino Vega, Zaragoza, Pulido, Sosa y otros para atacar Almoloya. "[...] Pero no se pudo tomar la plaza porque luego comenzaron a saquiar los de Cuatepec[...]". Que de ellos murió un General, Demecio López. Cuenta que un soldado de Eufemio Martínez fue a maltratar a la esposa de el Coronel Asencio, y lo mandó llamar porque es gente muy "desobordinada". Por otro lado, que mande llamar a Amador Vallejo, que tiene una milpa de sembradura para que la vaya a piscar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma la Coronela Rosa B. Vda. de Casas

Vol.6, Exp.10, Folio 003
Sin lugar, 7 de Octubre de 1916
Al C. General Cuerpo de Ejército Genovevo de la O,

Que ya están citados todos los jefes y que oportunamente le dirá quién cumple y quién no. Que al Coronel Demetrio Enríquez lo dejó de avanzada en el Cerro de la Mina y al Capitán Plácido Escutia, perteneciente al General Conrado, como escolta para que ande con él, ya que sus muchachos se fueron a traer a sus familias, -como ya se lo había comentado-.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Inspector de las Fuerzas de esta Jesús Delgado

Vol.6, Exp.10, Folio 004
Sin lugar, 10 de Octubre de 1916 -'Recado Atento'-
Al C. General de División Genovevo de la O,

Que tuvo la necesidad de ir a traer a las familias, pero que lo tiene ahi dentro de unos 10 días.
Firma Rosario Nieto

Vol.6, Exp.10, Folio 005
Campamento Revolucionario Xochitepec, 6 de Octubre de 1916
Señor Crespín Bargas

"[...] aunque no sea presidente pero fue y quiero que sin pretesto ninguno me aga fabor de mandarme lo que epedido o 300 pesos para el sustento de mis soldados [...]".
Firma (ilegible)

Vol.6, Exp.10, Folio 006
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O,
Buenavista del Monte, 15 de Octubre de 1916
Sr. General de División Genovevo de la O, presente

Que le proporcione una orden para una res, por no tener nada que darle a sus muchachos y que ya mandó a tres muchachos por mazorca y él se queda con la demás gente por lo que se ofrezca.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel José Mendoza

Vol.6, Exp.10, Folio 007
División de la O Ejército Libertador de la República
La Carreta, 8 de Octubre de 1916
Al C. General Jefe de Ejército Genovevo de la O, a su Campamento

Le pide permiso para ir por su familia a la ranchería de 'Rial de Ynagotla', pues llegó una soldado con la noticia de que todos están enfermos, y como ya murieron su padres políticos, no tienen quién los cuide.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Camilo Paredes

Vol.6, Exp.10, Folio 008
Ejército Libertador del Sur y Centro, Escuadrón Higinio Mendoza, Brigada Fuentes, División de la O (Sello)
Mexicapa, 20 de Octubre de 1916
Señora Severiana Gómez Ferreira, El Ahuacate

Que ya habían hablado de que si se arreglaba con los señores Severo y Cirilo Jiménez, podía seguir cultivando el terreno del 'llano grande', pero si no, que era en vano, porque ese terreno nadie lo habría de cultivar hasta que no hubiera un convenio.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Higinio Mendoza

Vol.6, Exp.10, Folio 009
República Mexicana Ejército Libertador
Tetlama, 6 de Octubre de 1916
Al C. General Jefe de las Armas División de la O,

Que entregó al General Benjamín García dos vacas con cría y dos toritos. Que hace tres años ya había dado por

orden del Coronel Marcelo Flores un buey para la causa y otro que le mataron. Que ya son cuatro y que está conforme. Pero que ahora que le ha pedido las vacas a García, éste le ha dicho que no se las da porque una es de su tío y otra de su hermano, lo cuál dice que no es cierto, que son de su legítima propiedad. Que tiene testigos y por estar muy pobre y falto de recursos se dirige a él.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Gregorio Villegas, no sabe firmar

Vol.6, Exp.10, Folio 010
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General
Cuartel General de Quilamula, 10 de Octubre de 1916
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que el General Demetrio Gutiérrez le transcribió una carta, en la que un amigo que se encontraba en el Palacio de Gobierno de Cuernavaca, le asegura que escuchó que un Coronel y un Teniente Coronel carrancistas se iban a indultar junto con unos cien hombres cada uno con el General de la O, y de allí, valerse de una estrategia para fusilarlo. La transcriben para él y le advierten que de ser verdad, tenga cuidado con las maquinaciones del enemigo que siempre pretende hacer caer a sus jefes con alguna celada.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe (sin rúbrica)

Vol.6, Exp.10, Folio 011
Campamento Loma de Chila, 13 de Octubre de 1916
Al C. General Genovevo de la O, La Carreta

Que de su orden de juntar a la gente del pueblo para ir a recoger mazorca no se pudo, la comunicación llegó en la tarde, pero si hoy está lista la gente, que mande a un portador.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Epifanio Gutiérrez

Vol.6, Exp.10, Folio 012-016
Cuerpo de Ejército de Oriente
Cuernavaca, 26 de Octubre de 1916
"Hoja de servicios del Capitán 1° Pedro Alvarado su edad 28 años natural de Hacienda Extoraz Querétaro su estado soltero sus servicios y circunstancias que a continuación se espresan:
EMPLEOS Y FECHAS EN QUE LOS OBTUVO
20 Octubre 1912 Soldado Fuerzas Francisco Cos
28 Octubre 1912 Cabo Fuerzas Francisco Cos
23 Febrero 1913 Sargento 2° Fuerzas Tte. Coronel Samuel Vázquez
1° Marzo 1913 Sargento 1° Fuerzas Tte. Coronel Samuel Vázquez
16 Mayo 1913 Subteniente Fuerzas Tte. Coronel Samuel Vázquez
2 Septiembre 1913 Teniente Fuerzas Tte. Coronel Samuel Vázquez
14 Octubre 1913 Capitán 2° Fuerzas Tte. Coronel Samuel Vázquez
22 Febrero 1914 Capitán 1° Fuerzas Tte. Coronel Samuel Vázquez
22 Marzo 1914 Capitán 1° aprehendido en Estados Unidos por pasar parque, armas, contrabando para fuerzas nuestras en México
28 Septiembre 1914 Me evadí prisión Fort Wingate Nuevo México E.U. de América por misma causa que defendemos
23 Diciembre 1914 Capitán 1°, me incorporé con Coronel Roberto Rivas por no encontrar un Teniente Coronel Samuel Vázquez
19 Febrero 1916 Capitán 1° Fuerzas del General Enrique W. Paniagua
17 Julio 1916 Capitán 1° con Fuerzas del Gral. Carlos García
Total de servicios hasta el 26 de Octubre de 1916
Castigos que se le han impuesto, NINGUNO
Licencias que ha usado, NINGUNO
Antecedentes. En su vida civil según informes obtenidos en ésta oficina demostró odio a la dictadura, en el tiempo que ha prestado sus servicios como militar ha demostrado amor a la causa constitucionalista que se defiende
Aumentos y deducciones. NINGUNO
Deducciones. NINGUNO
Notas reservadas sobre aptitudes. Tiene conocimientos en su arma los necesarios, conoce algo de arma de caballería, esto lo ha demostrado en las campañas emprendidas contra Huerta, Villa y zapatismo. Es querido y respetado de sus subordinados
Notas de valor, conducta, salud y saber. valor reconocido, Conducta Militar Buena, Salud Buena. Capacidad Suficiente
Conocimientos que ha adquirido. Reglamento maniobras de Infantería Bien, Ordenanza Militar Buena, Servicio de Campaña Bien, Código General y de Procedimientos En Estudio, Geografía Bien, Orografía Los adquiridos en Campaña, Fortificación Los adquiridos en Campaña, Gramática Bien, Historia Bien, Matemáticas Bien, Dibujo Regular, Estilo Militar Adquirido en Campaña, Idiomas Castellano Bien, Esgrima Nada.
Campañas y acciones de Guerra. Tres Combates en estación Marte Coahuila. Un combate en Cerro Tinaja mismo Estado. Un combate en Tissoc mismo Estado. Tres combates en Sangtry mismo Estado. Un combate en Remolino mismo Estado. Un combate en Bajan mismo Estado. Un combate en Hacienda de Babía, otro paso a Texas, 'La Herradura' mismo Estado. Un combate en Villa de Fuentes mismo Estado. Un combate en Las vacas mismo Estado. Un combate en Ramos Arizpe mismo Estado. Un combate en Monclova mismo Estado. Un combate en Puerto de Carmen. Un combate en Cuatro Ciénegas. Un combate en la Hacienda 'Dos Hermanos'. Un combate en Puerto de la Aura. Dos combates en Amunde Coahuila. Un combate en la Hacienda San Carlos. Un combate en la Estación Briza vía de Saltillo a Torreón. Campaña de México a Morelos y toma de Cuernavaca.
Premios que ha obtenido por acciones militares. NINGUNO
comisiones especiales que ha desempeñado. NINGUNO.

Quedo satisfecho del tiempo de sus servicios y meritos que se me anotan".
Firma el Capitán 1° Pedro Alvarado.

Vol.6, Exp.10, Folio 017
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O,
Sin lugar, 14 de Octubre de 1916
Al C. General Genovevo de la O,

Que le proporcione el pase que le comentó, para ir a traer mazorca, que los soldados se lo han pedido pues ya no tienen que comer. "[...] no todos emos de yr, ede dejar, la abazada, para que bijile el punto que nos corresponde [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Anastacio García

Vol.6, Exp.10, Folio 018
San Gaspar, 31 de Octubre de 1916
Al C. General Jefe de Ejército Genovevo de la O, donde se halle

"Que la gente de muchos pueblos y ranchería se quejan de que se les exige maíz y otras semillas para diversas fuerzas, que luego proceden a piscar las mazorcas, aún frescas, de las milpas que han sembrado, a cada rato se les amenaza con la muerte si no entregan lo que se les pide, y la verdad es que ya no tienen ni que comer. No le había dicho nada por no distraerlo, pero dicen que este asunto se está volviendo muy delicado, pues se trata de la felicidad del pueblo. Que en el Cerro se haya el General Vázquez de la División Fuentes y

muchos soldados titulándose oficiales, acompañados de pacíficos, bajan a arrancarles sus alimentos.[...] si hasta hoy no he procedido de acuerdo con la Circular número 1 del Cuartel General, es por no acarrear disgustos con el General Fuentes, pero creo que una vez que usted le llame la atención en este sentido dictaré medidas conducentes a evitar dichos abusos".
Firma el General de Brigada Luciano Solís
Que si puede vaya a hacer una expedición por esos lugares y se de cuenta de lo que le ha dicho y se forme un concepto "[...] de esos pobres pueblos que harto han sufrido desde el dia en que nuestras fuerzas derrotaron al enemigo [...] me consta que son partidarios de nuestra causa y dignos de que se les imparta ayuda. Los mismos representantes dicen que van a dirigirse al Cuartel General, pero les he hecho notar que con usted basta".

Vol.6, Exp.10, Folio 019
Cuentepec, 9 de Octubre de 1916
Al C. General Cuerpo de Ejército Genovevo de la O,

Los coroneles Félix Sevillano y Ventura Lara salieron para el Estado de México a traer víveres. Que le diga con anticipación para que día tiene que salir la gente y a donde se han de reunir para comunicárselo a los jefes. Y que "[...] por voces de una señora que vino de Pueblo Nuevo [...] solo ay gobierno en el punto de Xochi que serán como unos treinta hombres y en el cerro de la Flojera como unos veinticinco [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Inspector de las Fuerzas de esta Zona Jesús Delgado

Vol.6, Exp.10, Folio 020
Campamento Revolucionario Mazacalco, 10 de Octubre de 1916
Al C. General Ejército Genovevo de la O Jefe de la Revolución del Sur y Centro de la República Mexicana, en Vuena Vista(sic) del Monte

Que el General Juan Sosa le desarmó a un soldado, no se la a pedido porque considera que no se la va a dar, así que dice le de una orden para que le entreguen el arma. Dice Sosa que va a desarmar a toda su gente porque a dejado abandonado el punto de Mazacalco que le corresponde -*no dice si sí o si no lo abandonó*-. Y que la madre y viuda del difunto Coronel Ramón Pichardo le está exigiendo que le devuelvan los cuatro animales, pero el que se los tiene que entregar es el General Evaristo Fuentes pues él los recogió. Piden que se les devuelvan, porque no tienen con que sostenerse y que aunque sea lo harán con esos animales.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Ignacio Villanueva

Vol.6, Exp.10, Folio 021
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Solís, (Sello)
San Gaspar, 31 de Octubre de 1916
Al C. General Jefe de Ejército Genovevo de la O, donde se halle

Acompañado de los Generales Gabriel Mariaca, Domitilo Ayala, Efrén Mancilla y algunos Jefes pusieron una emboscada al enemigo en el camino de Miacatlán a Puente de Ixtla. Les recogieron veinte animales cargados con mercancías y recogiéndoles las armas a los diez individuos que murieron. Ellos no tuvieron ninguna baja. Y ese mismo día Silviano Nieto, de su Brigada, salió al encuentro del enemigo en Coatepec, Hacienda de San Alejo, dispersándolos y recogiendo cinco cargas de harina que conducían. Que prepara un ataque a Coatepec Harinas y rendirá parte del resultado de dicha empresa.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Brigada Luciano Solís

Vol.6, Exp.10, Folio 022
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Solís, (Sello)
San Gaspar, 25 de Octubre de 1916
Al C. General Jefe de Ejército Genovevo de la O, donde se halle

Le informa el coronel Amador Figueroa de su fuerza, que el 9 tuvo un encuentro con carrancistas en 'La Piedra Grande', hirieron a siete soldados y les avanzaron una 30/30, una mula ensillada y enfrenada y 17 ponchos que iban en una maleta.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Brigada Luciano Solís

Vol.6, Exp.10, Folio 023
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Solís, (Sello)
San Gaspar, 25 de Octubre de 1916
Al C. General Jefe de Ejército Genovevo de la O, Buenavista

Que el pagador en Zacango Modesto Mendoza, Jefe accidental de ese destacamento por enfermedad del General Felipe Alarcón le dice que el enemigo piensa avanzar sobre ellos por el rumbo de la Sierra, por lo tanto la gente ya está distribuida para operar. Que el carrancista General Novoa llegó a Tenancingo con muy poca gente, pero que también va a entrar a la Sierra. Y de Villa Guerrero saben que piensan evacuar esa y Coatepec y que en Toluca ya no reciben el dinero de ellos, sino el zapatista. Luego Ignacio Cortés que vigila el rumbo de Chichiscasco y San Pedro el Viejo, dice que tuvo un encuentro con los carrancistas en Palo grande camino a Palpan. Se les avanzó una mauser, una pistola calibre 44, dos mulas; una con aparejo y la otra con silla, y dos cargas de maíz. Murió de ellos el capitán Luis González y se le encontró una carta dirigida al Capitán 2º José M. Treviño para que marchara a incorporarse a esa matriz.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Brigada Luciano Solís

Vol.6, Exp.10, Folio 024
Ejército Libertador, División de la O,
Cuartel General, 12 de Octubre de 1916
Al C. Ayudante Municipal de Xoxocotla, Xoxocotla

"Enterado de la atenta nota de usted relativa a la reconcentración que el llamado gobierno Carrancista pretende hacer de los vecinos de ese pueblo [...] no creo [...] puede ser un ardid del gobierno, para tenerlos seguros y llevarselos de *leva* el dia que se le antoje; más cuando en los actuales momentos se encuentra apurado con la Revolución tanto en el Norte como en el Sur y Centro [...]. En el Distrito Federal, los Generales Valentín Reyes y Everardo González, han tomado ya las Plazas de Topilejo y San Mateo Jalpa, llegando las fuerzas de ambos hasta muy cerca de Tlalpan, el General Domingo Arenas se encuentra en las inmediaciones de la Villa de Guadalupe, el General Lino Campos acaba de volar un tren carrancista en la vía de Toluca, el General Ignacio Fuentes amaga la plaza de Tenancingo, los Generales Evaristo Fuentes, Regino Vega y Pedro Casas amagan las Plazas de Almoloya y Tianguistengo; por el Ajusco la gente del General Reyes a quemado un tren carrancista y el General Zapata por su parte domina ya una extensa zona desde Tlaltizapán hasta Villa de Ayala, Cuahuixtla, Tenextepango y Tepalcingo. Como ve usted los carrancistas se encuentran apurados [...] de modo es que el consejo que les doy es que se salgan de su pueblo al cerro en el caso de que nuestros enemigos insistan en la reconcentración, sólo que usted y los vecinos de ese pueblo quieran servir de carne de cañón; y en ese caso la Revolución los considerará como enemigos y se les aplicará el castigo que merezcan".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de Ejército Genovevo de la O

Vol.6, Exp.10, Folio 025
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O, Regimiento Sosa
Campamento La Lagunilla, 7 de Octubre de 1916
Al C. General Jefe de nuestra División Genovevo de la O, Vuenavista(sic) del Monte

Tiroteo en Almoloya del Río de las 3:00 a las 6:30 p.m. Tomaron la plaza pero luego se les vino el enemigo por dos partes de la Hacienda de Atenco y de Santiago Tianguistengo. Tuvieron una baja y no avanzaron nada."[...] tenemos noticia de algunos pacíficos que hay muncho refuerzo porque ya están cosechando casi todos los pueblos de por hai y la cosecha se lo están llebando para Toluca [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el C. Coronel Gorgonio Sosa

Vol.6, Exp.10, Folio 026, 027
Santa Mónica Ocuilán, 28 de Octubre de 1916
Al C. General Genovevo de la O, donde se encuentre

Que llegando a Santa Mónica con una mujer que traía, con un poco de pan y una botella de alcohol para regalarle a su familia (de De la O), llegó el Coronel José Galván con unos veinticinco hombres. Le pidieron por un taco. Dijeron que iban a pagar, pero la verdad es que saquearon todo y pagaron apenas una parte. Luego a las 7:30 de la noche cuando estaban empezando a cenar en una casa, pasaron otra vez a pedir comida. Se les dieron unas tortillas hasta donde se pudo, pero luego empezaron a gritar y a disparar de tiros. Querían más comida y que les diera a la mujer que llevaba. Quiso hablarles, pero se tropezó con su carabina, la que recogió. Entonces le dijeron que como es que quería hablar con la carabina en las manos, y se la quitaron junto con su sombrero. Lo amagaron por las rendijas de la casa. Luego se fueron en busca de la mujer que se había escapado. Luego volvieron, estaban todavía más ebrios. Lo dejaron sin sombrero y a la orilla del Texcal camino de Totoltepec. Que los abusos que cometen no tienen comparación, que golpearon a dos padres de familia y es intolerable. Que ya no son buenos revolucionarios sino enemigos del pueblo. Que haber si puede hacer algo para que le devuelvan su carabina.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Expediente 11

Vol.6, Exp.11, Folio 001
(Al margen un símbolo en serigrafía. De Primera instancia parece ilegible, pero si se analiza con atención, se trata de una esfera dividida en dos hemisferios. En el hemisferio norte dice Pablo, y en el sur González).
Ejército Libertador, División Fuentes, Regimiento Pulido
Campamento de la Claxcampa, 30 de Noviembre de 1916
Al C. General Genovevo de la O,

Que los prisioneros que le mandó no son los que cometieron el delito que les atribuyen, los que cometieron los desórdenes son Bacilio Sosa, Camerino Bobadilla y otros que no saben sus nombres, pero que los retenga en ese Cuartel hasta que le remita a los verdaderos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor Secretario Patricio Mendoza

Vol.6, Exp.11, Folio 002
Reynoso, 6 de Noviembre de 1916
Señor Genaro Guadarrama

Que el dinero que manda pedirle no lo ha recibido por no haberlo conducido la Ranchería de San Luis.
Firma el Capitán 1° Simón Carreño

Vol.6, Exp.11, Folio 003
Ejército Libertador de la República Mexicana,
Sin lugar, 26 de Noviembre de 1916
Al C. General Jefe de Ejército Genovevo de la O,

Que hace dos días le mando una res con unos soldados, quiere saber si la recibió. Que está enfermo y no puede salir. Agrega que dice Barona, que a de acabar a los de la O, que antier que fue a traer a su mamá del Texcal los balacearon y que los muchachos no están conformes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Camilo Paredes

Vol.6, Exp.11, Folio 004
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O,
Sin lugar, 21 de Noviembre de 1916
Al C. General Jefe de Ejército Genovevo de la O, a su Campamento

Que en la barranca de Tetlama encontró a Felis Yanos con una yunta de bueyes, dijo que los había avanzado y se le recogieron. Mató un buey y "[...]otro le rremeti a la casa para ber si le sirve para el trabajo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Camilo Paredes

Vol.6, Exp.11, Folio 005
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O, Brigada
Sin lugar, 30 de Noviembre de 1916
Al C. Coronel José Mendoza

"Se que trajistes unos animales y entiendo que los quedrás para matarlos, por lo cual te mando a Romero para que si están en buen estado te los cambie por otros, espero con el mismo contestación".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de Ejército Genovevo de la O
(atrás viene la respuesta)
En la mejor disposición de aceptar el cambio, los bueyes están útiles para el trabajo son dos vacas y ya maté una. Las trajo de San José y dice que hay más, que si le da permiso se va mañana para ver que más trae antes de reconcentrarse.

Vol.6, Exp.11, Folio 006
República Mexicana, División de la O, Regimiento López
Xalatlaco, 11 de Noviembre de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

Tuvieron un combate que duró de las 9:00 de la mañana a las 4:00 de la tarde contra los carrancistas de Tianguistengo. Los cercaron por varios puntos y caminos y obtuvieron la victoria.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Andrés López

Vol.6, Exp.11, Folio 007
República Mexicana, División de la O, Regimiento López
Xalatlaco, 13 de Noviembre de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

Que hoy subió el gobierno al pueblo de Atlapulco. Combatieron de las 6:00 a las 11:00 de la mañana. Que en cuanto los vieron comenzaron a incendiar el pueblo y luego salieron; unos bajando por Acasulto y los demás por Culloaca.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Andrés López

Vol.6, Exp.11, Folio 008
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O,
Campamento Revolucionario, 13 de Noviembre de 1916
Al Ciudadano General Jefe de Ejército Ginovevo de la O, su Campamento

Que si le da una orden para recoger las armas que le quitaron a sus muchachos, que Eligio Rojas, La Guacha y Martín Morales los traen entre dos desde que mataron al difunto Antonio Barona. Que le consta que el martes fueron a ultrajar a su familia y dicen que los han de acabar hasta vengar la muerte de su Jefe.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Camilo Paredes

Vol.6, Exp.11, Folio 009
Buenavista del Monte, 23 de Noviembre de 1916
C. General Jefe de Ejército Genovevo de la O,

Que si la de una orden para pedir un poco de maíz en Cuentepec.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Pablo Vivar

Vol.6, Exp.11, Folio 010
Ajuchitlán, 24 de Noviembre de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O,

Que hoy no fue a esa porque está acarreando un poco de zacate, pero que le comunique cuando salir con toda su gente. "[...] Con respecto a su familia, está bien, lo manda saludar y dise que no se holvide de ella [...]".
Firma el Coronel Jesús Delgado

Vol.6, Exp.11, Folio 011
Campamento Revolucionario Tranca de Armela, 13 de Noviembre de 1916
Al C. General de División Ignacio Fuentes, su Campamento Norte Grande

Que como le indicó fue al punto de San Sebastián y desde entonces está combatiendo a los carrancistas que avanzan más día con día haciéndole varias bajas. Les han avanzado algunas carabinas y hecho algunos muertos. Ha pedido auxilio a los Generales Isaías y Blanquel y nada, y el capitán Buenaventura Lara sólo pasó con cuatro soldados.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Tranquilino Zimión

Vol.6, Exp.11, Folio 012
Cuernavaca, 17 de Noviembre de 1916
Al C. General Genovevo de la O,

"Saludamos a usted atentamente y suplicamos a usted tenga la bondad de enviarnos con la portadora que es amiga nuestra un salvo conducto para que cuando entren a esta no nos perjudiquen, ella le explicará que familia pertenecemos. Agradeciéndole tan inmenso favor, quedamos a sus órdenes"
Nadie firma

Vol.6, Exp.11, Folio 013
Hacienda de San Alejo, 18 de Noviembre de 1916
Sr. General Don Genovebo de la O, su Campamento

Que de las reses que le pide, hoy le disimule, porque todas se las llevaron los carrancistas. Y si quiere que le pregunte a Luciano Solís, que se tiroteó con ellos.
Firma M. Hernández

Vol.6, Exp.11, Folio 014
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General (Sello)
Cuartel General en Tlaltizapán, 18 de Noviembre de 1916
Al C. General Genovevo de la O, Buenavista del Monte

Dispuso el General Zapata, se lleve a cabo un movimiento ofensivo en toda la línea que ocupa el enemigo de Cuernavaca a Jojutla para el día 30 por la noche o las primeras horas del día siguiente. "[...] Puede comunicar a los jefes del lado de arriba, protejan su ataque batiendo al enemigo en los puntos que se estimen convenientes para que no salgan refuerzos a reforzar la guarnición de la mencionada ciudad".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el secretario del Cuartel General Serafín M. Robles
"Nota. ya se ordena a diversos jefes que en el mismo día ataquen las plazas de Xochitepec, Tetecalita, Treinta, Zacatepec, Jojutla y Yautepec".

Vol.6, Exp.11, Folio 015
El Toto, 8 de Noviembre de 1916
C. General Enjército (sic) Genovevo de la O, su Campamento

"Tengo el honor de notificar a usted un conbeño que tubiero los de la Ranchería del Toto entre ellos enboluntariamente y de conformedad quedaro de un baldillo de yano que sita en el mismo lugar de donde bive Dn. Remigio Sosa por el lado el Sur la cual hisiero larreparticion del terreno les trearo acada ydibiduo a 60 metros de ancho, y un poco mas largo; y por lo cuál fue que a mi me inbitaro la presente los fui apresenciar la manera que fue que dichos pedasos de tierra que sirvira para las siembra para el año entrante: y para que no diga alguna persona que tal vez á mi edeviduo yso esta reparticion metomo la libertad de dar parte a esa superioridad pero el terreno es como propio de ellos desde mas antes los aqgüelitos los pasaro ades montar que segun secomprende".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Juan Sosa

Vol.6, Exp.11, Folio 016
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O,
Los Checuiles, 27 de Noviembre de 1916

Que hay muchas calumnias en contra del coronel Cándido Salazar, que su gente no lo quiere y que ni a campamento llega, pero le extraña porque él lo tiene muy reconocido, que es trabajador y no le ha conocido ninguna ventaja. Que espera se calmen las calumnias.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Calisto Melo

Vol.6, Exp.11, Folio 017
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O,
Campamento en San Bartolo, 25 de Noviembre de 1916

El día 10 llegó al campamento de los Clecuiles y comunicó a todos los jefes se reunieran en le llano de Doña Juana para el 12. No llegaron. Entonces se fue para San Juan con el General Ayala y luego para San Bartolo y se dispusieron atacar Almoloya, pero "[...] en la madrugada del 16 se presentaron los de Miguel Melitón y por esa causa se desmoralizó toda la gente[...]". El 19 recibieron una comunicación del General Valentín Reyes, que para el 20 los esperaba en San Bartolo para una expedición. Alcanzó la columna hasta Atlapulco y lograron asaltar el tren que venía de México.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Calisto Melo

Vol.6, Exp.11, Folio 018
CORRESPONDENCIA PARTICULAR Gildardo Magaña
Huautla, Morelos, 10 de Noviembre de 1916
Señor General Genovevo de la O, su Campamento

Que le adjunta el boletín Núm. 5 del 'Servicio informativo Revolucionario'. Que hay dificultades para su

publicación por carencia de papel carbón, papel de copiador, sobres, etc. Que si pudiera ayudarle consiguiendo algunos implementos muchos se lo agradecería. Lo felicita por sus últimos triunfos militares y agradece de antemano.
Firma Magaña

Vol.6, Exp.11, Folio 019
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Buenavista del Monte, 28 de Noviembre de 1916
Al C. General Genovevo de la O,

Que mazorca ya no hay en Alpuyeca, pensó ir a Tetelco, pero los arrieros no quisieron. Él si fue "[...] y la verdad, hay muchísima mazorca y ganado vacuno, y lo comunico para que no nos vaya a pasar lo que en Alpuyeca, porque se van a reconcentrar según me ynforman ya nomás que no saven cuando [...]". También se enteró de que están pidiendo armas al gobierno para defenderse. (*Un tanto confuso).*
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Rafael Castañeda

Vol.6, Exp.11, Folio 020
Ejérsito(sic) Libertador de la República Mexicana,
Sin lugar, 2 de Noviembre de 1916
Al Sr. General Genovevo de la O, su Campamento

"[...] me mando mi compadre Mariaca una información pero todavía no llegavayo pus me dise sisalgo con el ovengo adarle austed ausilio adonde tenga uste pensado o me voi con el fue un correo de uste amicampamento pero tovíano yegavallo tanvien Me de more porque me que dandole el ausilio a ygnacio porque senos metio el enemigo en los lugares onde posavanos vamos nosotros ique maron san lorenzo isan mateo y ajalpa san pedro i alguna casas de joquisingo i de jaron ala jente encuerada sin ropa i toda clase de animales sellevaron apareso llo medemore asta que no salió el govierno deJoquisingo me vine y si es negosio de salir me manda usted desir con el portador para mandarle a uste la jente imediata mente yo no boi porque toi malo de un pie que me torsí en la corretiada que nos dieron se callo el cavallo con migo y me torsí un pie o le mando la jente a no conpadre llo estoi aloque uste me diga".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Pablo Avelar (*¡Qué carta más linda!).*

Vol.6, Exp.11, Folio 021
División de la O,
San Miguel Almaya, 25 de Noviembre de 1916
Sr. General en Jefe de la División de la O,

"[...] que bajaron algunos soldados asiendo abusos en ese pueblo que no sesabe de quien de Balentin ho de Rejino no allo de que modo apresar los. Cuando me encuentro en mi Campamento bajan aser abusos y cuando saben que bajo a dar mis vueltas calman un poco aora la forma que entran del nombre del General Relles aora me achacan de un asidente que paso que no se llo que jente se toparon en sanocho (sic) en la mesam fecha".
Firma el Mayor Feliciano Calixto
"Resibí la canicacio de usted".

Vol.6, Exp.11, Folio 022
El Egército(sic) Libertador del Estado de México, el Dibisión(sic) Genobebo de la O, Regimiento López
Xalatlaco, 27 de Nubiembre (sic) de 1916
El Ciudadano General Genobebo de la O

(*Linda carta donde manifiestan*). Que están desmoralizados porque su Coronel y su Teniente Coronel están presos. Que como es posible que tengan más garantías los 'soplones'. En una parte comentan que: "[...] los soldados lla quiere desmallar curonel lo tienen preso [...] quiero saber que si a usted nos arregla para poder trabajar como siempre".
Firma el "Egersito libertador del estado de méxico el dibisión genobebo de la o, Regimiento López" y el Capitán Tapia
(Atrás se presume que estaban haciendo un ensayo de carta y en parte dice:)
"proclamamoz derechos de nuestro jefe que a ora estamos si jefe y no podemos trabajar porque no hay un nombre sofisiente para sostener esta linia de fuego como a el ...".

Vol.6, Exp.11, Folio 023
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O, Regimiento López
Xalatlaco, 29 de Noviembre de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O,

Que ayer lo puso en libertad el General Gallegos que lo tenía preso en lugar de los oficiales Pedro Tapia y Gabino Jiménez. Que en este caso, sólo está preso el soldado José Rodríguez, que los otros dos a ver si se presentan o serán perseguidos de nuevo. También le avisan los del pueblo de San Miguel Almaya, que dos de sus soldados fueron avanzados por los soldados del Jefe de San Miguel, Feliciano Calistro, que los desarmaron y los fusilaron. Que le diga qué hacer. Dice que dichos soldados eran Agustín Cortés y Pedro Rojas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Andres López
"[...] al mencionado jefe Felisiano se le quedaron los Rifles porque lla están inpuesto adesarmar la jente y quedarse con las armas".

Vol.6, Exp.11, Folio 024
CORRESPONDENCIA PARTICULAR Gildardo Magaña
Huautla, Morelos, 20 de Noviembre de 1916
Señor General _____, su Campamento

Adjunta el boletín Núm. 6 del 'Servicio Informativo Revolucionario'. "He sabido de algunos jefes que no reciben el Boletín y para poner el remedio necesito saber exactamente quienes son los que han dejado de recibirlo, por lo que suplico a usted se sirva acusarme el recibo correspondiente".
Firma Magaña

Vol.6, Exp.11, Folio 025
Ejérsito Livertador(sic) de la República Mexicana
Campamento Revolusionario(sic) en Huisantla, Noviembre de 1916
Siudadano(sic) General de División Genovevo de la O,

"Tengo el honor de comunicar a usted que es muerto el C. Coronel Agustín García en el Campamento de los Cordoncillos estando a sus ordenes tres soldados que quedaran a mis hordenes".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Rosario Nieto
"Nota. Murió de muerte natural".

Vol.6, Exp.11, Folio 026
Tlaxpehualco, 23 de Noviembre de 1916
Al C. General de Ejército Genovevo de la O,

Que por más que ha hecho María sigue muy mala del estómago, aparte, "[...] la suegra de don Lionardo se vino apeliar con nosotras y estando muy mala María y con la cólera que hiso se me puso más mala.[...] estas mujeres han agarrado en odisia porque cuando estava aqui se les dava nistamal y porque no se les dava María arto se enojavan de ay vino la discordia y digameusted tanto que nos an echo nos an rovado una camiza-mía y una Gallina y un Gallo y la agua miel de los

magelles que nosostras estamos raspando y por que le dije que no se estuviera cojiendo la miel que se me viene esima la vieja y nos trato como eya quiso y nos mento rrepetidas veses nuestra querida madre si es que llo me detuve y no hise nada por no espantar a maría que está en cama si no nos uvieramos agarrado asi es G. que usted ponga el rremedio en esto o mande unos soldados a que vengan a reprender por que si no seguira peliandose con nosotros como esta muy serca puede venir otra ves. General dise María que a ver si quiere usted venir a verla que quiere avlar unas palavras con usted por vida suya G. venga y tanvién le digo a Ud. que le diga a don Eduardo aver siquiere allevar a doña Panbla (sic) a la cueva que cuide dos o tres dias mientras viene Felix a ver a María, supliquele usted a ver si quiere. Es cuanto le suplico General".
Firma María de la Luz Orihuela

Vol.6, Exp.11, Folio 027
Mexicapa, 26 de Noviembre de 1916
Al Sr. Genobebo de la O,

Escribe una carta larguísima en donde expone toda la serie de vejaciones que a sufrido, por parte de su suegra. Le ha quitado todos los bienes que tenía, le ha llamado atenida y convenenciera. Al decirle que pensara en la criatura, dijo que se la iba a quitar y que era ella la culpable de muchas de las desgracias de su familia. Le alega que nunca estuvo casada con su hijo, porque no tiene papeles. Finalmente le ha dicho que se pueden quedar hasta con la niña. Sin embargo, y sin pedir nada a cambio, sólo le dice al General que la dispense por haberle quitado su tiempo.
Firma Agustina Guzmán

Vol.6, Exp.11, Folio 028
Mexicapa, 30 de Noviembre de 1916

Ante el comisionado de el C. General Genovevo de la O, se hizo el repartimiento de los intereses del finado José Villegas, que en sus últimos días antes de ser fusilado expuso que de sus bienes que le participe algo a la viuda como maíz y magueyes, y que el resto de magueyes y la yunta los recoja su mamá para entregarlos a su hijo Eladio Villegas, después de una larga averiguación entre la mamá y la viuda del finado, se procedió al reparto:"[...] de ocho cuartillos de maíz de siembra se le dieron a la viuda dos y medio cuartillos de maíz en planta, de 150 magueyes se le dieron a la viuda 50, 15 magueyes grandes y 35 chicos, más 25 cuartillos de maíz en grano, quedando de entera conformidad tanto una parte como la otra [...]".
Firman el General Julián González, Crescencio Allende y la viuda Agustina Guzmán (no sabe firmar). El representante del finado Rafael González, y como Testigos Gregorio Jiménez y Ruperto Nava.

Vol.6, Exp.11, Folio 029
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O,
Campamento Provisional de la Columna Expedicionaria en Monte Grande, 15 de Noviembre de 1916
Al C. Encargado de la Hacienda de San Alejo Presente

"RECIBÍ del C. Encargado de la Hacienda de San Alejo [...] Cabezas de ganado vacuno, las que se destinarán a la alimentación de las fuerzas que forman la Columna Expedicionaria que es a mi mando, las que serán pagadas en su oportunidad, o reconocido su importe como contribución de Guerra, según lo crea conveniente el Ministerio de Guerra y Marina que se establezca al triunfo de esta Revolución".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de Ejército Genovevo de la O

Vol.6, Exp.11, Folio 030
Campamento en los Pocitos, 22 de Noviembre de 1916
Al C. General Genovevo de la O

Que fue a la Hacienda de San Alejo a cumplir su orden de recoger el ganado, pero resulta que el gobierno carrancista no dejó nada, no obstante anduvo por todos los criaderos. Le tocó ver al gobierno con dicho ganado y lo tiroteó. Pero nada más.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Antonio Ortega

Vol.6, Exp.11, Folio 031
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Rojas
Cuartel General en San Mateo, 18 de Noviembre de 1916
Al C. General de Cuerpo de Ejército Genovevo de la O, su Campamento

Que se enteró de su comunicación del 15, que se seguirá dando la importancia debida a las Operaciones Militares en esos lugares.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Rojas

Vol.6, Exp.11, Folio 032
Cuentepec, 15 de Noviembre de 1916
Al C. General Jefe de la División Genovevo de la O,

Que tenía un terreno que le quitaron Pablo Enríquez, Félix Sánchez y Juan Ortega. Entonces solo podía sembrar una parte. Que salió a trabajar y regresaba cargando un ayate de mazorcas, cuando se encontró en el camino muerto a Juan Ortega. Ahora está preso, pues Pablo Enríquez y Félix Sánchez lo llevaron con el juez para que diga quién lo mató. Es verdad que son sus contrarios por lo del terreno que le quitaron, pero que él no sabe que pasó con el finado. Dice que quiere libre una orden para que pueda seguir yendo a trabajar.
Félix Medina, (no sabe firmar)

Vol.6, Exp.11, Folio 033
Ejército Libertador, División Fuentes
Campo Revolucionario Santa Ana, 28 de Noviembre de 1916
Al C. General Valentín Reyes, su Campamento

Que estaba en Santa Ana cuando se enteró que varios de sus soldados (de de la O) estaban cometiendo abusos y se dispuso a perseguirlos. Los halló con una res propiedad del Coronel Telésforo García. Como ya tenían varias quejas los puso presos. Sabe que él no les ordena cometer abusos, pero los hacen, así que espera su contestación en lo que crea prudente para saber que hacer con ellos. Dice que recuerde que al pueblo, le han prometido darles garantías. Que no es discordia, que trabaja para castigar los males. Que están en su poder tres carabinas y los caballos. Que el Coronel Andrés Mendoza es testigo de todo lo anterior.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Ygnacio Fuentes
"Contestado el 1° de Diciembre"

Vol.6, Exp.11, Folio 034
Campamento en la Prensa, 26 de Noviembre de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O

Que le han informado que hay como cien carrancistas en Xochitepec. Las avanzadas una está en la Cima, otra donde vive Lorenzo Cárdenas, otra por la casa de Vicente Sanchis, otra por la casa de Fernando Leyte, otra en la salida a Alpuyeca en la casa del señor Marsiano Mondragón, otra en el Cochino y los que están en la Torre. Y que los que están en la Hacienda de Chinconcuac, no pasan de cien.
Firma el General Benjamín García

Vol.6, Exp.11, Folio 035
Cuartel General en Tlaltizapán, 17 de Noviembre de 1916
Al C. General Genovevo de la O Jefe de Ejército,

"[...] estimado jefe all le mando a usted la nota que me hordena el Jefe Zapata. Al C. General Ignacio Fuentes, su Campamento. Esa superioridad dispone que para el día último se ataque con todas las fuerzas Malinalco. Que él debe permanecer en sus posiciones hasta nuevas ordenes y atacar esa plaza. Reforma, Libertad, Justicia y Ley. Firma el General en Jefe Emiliano Zapata. [...] y tanvién voll aver como mealludo par complir laorde de nuestro superior".

Vol.6, Exp.11, Folio 036
Cuernavaca, 2 de Noviembre de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O

Que aún está detenido, pero a ver si puede salir de Cuernavaca "[...] pero antes de eso, quiero que usted me diga si puedo ingresar a sus fuerzas porque se que algunas personas le han contado mentiras a usted en contra de mi [...] y vuelvo a decir que nunca he de traicionar a nuestra Bandera Morelense [...] mi hijo aunque por compromiso es soldado carrancista, pero es en contra su voluntad; no obstante que está esperando oportunidad para desertarse y regresar a su antiguo partido. Hay mando un poco de parque y un corto obsequio para usted, una media botella de tequila, a la salud de la fiesta de todos los santos".
Firma P.H.P.

Vol.6, Exp.11, Folio 037
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Mariaca y Ayala
Campamento Revolucionario en el B, 18 de Noviembre de 1916
Al C. General Genovevo de la O, San Martín

Que llegaron hasta hoy por venir cansada la caballada, que ya están a sus órdenes. Que ahí hay falta de pastura.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma los Generales Domitilo Ayala y Gabriel Mariaca

Vol.6, Exp.11, Folio 038
Ejército Libertador, División Fuentes, Brigada Campos
Cerro de San Miguel, 29 de Noviembre de 1916
Al C. General Jefe de Ejército Genovevo de la O, su Campamento Buenavista

"Envío a usted con el portador el aparato y el alambre que se me manda pedir de ese Cuartel General a fin de utilizarlo y le encargo, mi General, que tan luego como la utilice y esté lista me la mande usted con el portador, que es el teniente Coronel Mauricio Pérez para yo atacar el tren antes que estos se pinten; pues según noticias verídicas ya estos no hayan la puerta".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Lino Campos

Vol.6, Exp.11, Folio 039
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O
Campamento Tepeite, 31 de Noviembre de 1916
Al C. General Genovevo de la O

Que fue con los Coroneles Rosalino Osorio y Constancio Juárez a explorar al pueblo de Chamilpa. Fueron por la estación de Ramón y "[...] al pasar los muchachos lo abrieron el cambio del tren y para esto después nos fuimos haber la leña [...] cuando hollímos silvar el tren en Alarcón. Pues dispusimos atacar [...] y al tiempo del tiroteo se vino en estampida para abajo y hal llegar en Ramón se paso por el cambio y se descarriló y asta hoy está allí [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Eulalio Pedroza

Vol.6, Exp.11, Folio 040
Ejército Libertador, Brigada Hinojosa, División Zapata
Campamento en Tepeite, 30 de Noviembre de 1916
Al C. General Jefe de Ejército Genovevo de la O, presente

Ayer en la noche tirotearon a un tren militar que venía de México a Cuernavaca en Compañía de los Coroneles Rosalino Osorio, Juárez y Pedroza. Lograron descarrilar el tren que no se quitó por falta de gente. (*Le platica casi lo mismo que lo que se dice en el folio anterior).*
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Rosalino Osorio

Vol.6, Exp.11, Folio 041
Cuentepec, 27 de Noviembre de 1916
C. General Genovevo de la O,

Que la gente de Tierra Blanca no viene porque los jefes recibieron ordenes del Cuartel General para que ataquen todos juntos Tetecala y Miacatlán, que le diga que qué hace para el día último atacar Tetecalita.
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.6, Exp.11, Folio 042
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O,
Campamento en Tepeite, 11 de Noviembre de 1916
Al C. General Jefe de Ejército Genovevo de la O,

Que si el dia 4 no se les hizo, el 10 sí. Atacaron la trinchera y avanzaron nueve carabinas y algo de parque. Como se las repartieron entre los jefes nada más le tocaron dos. Pero ahora ha recogido seis, pero les hicieron un muerto. Ellos les hicieron a los carrancistas ocho bajas, "[...] lo que nos falta es dinamita para podernos arrojar mas, con las bombas es lo que nos ase falta que tocante a fulminates aqui ay [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Anastacio García

Vol.6, Exp.11, Folio 043
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O,
Campamento en Tepeite, 7 de Noviembre de 1916
Al C. General Jefe de Ejército Genovevo de la O,

Que desalojaron el día 3 a los carrancistas de la milpa de Carmen Rosas pero no avanzaron nada de carabinas. Querían seguir atacando otras trincheras, pero sólo eran treinta hombres. El día 4 fueron a otra trinchera en la milpa de Concepción Valladares. Murieron seis carrancistas, dos huyeron y "[...] un tlachiquero cayó en la milpa de usted raspando sus maguelles de usted tres días antes [... Murieron] Venini Contreras y Cecilio Echaguaray y dos eridos que fueron el uno Maguaro Farías y el otro Antoño Contreras [...] y otro carrancista que allaron los muchachos leñando cerca de las trincheras de Cruz de Piedra, tanbién fue muerto [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Anastacio García

Expediente 12

Vol.6, Exp.12, Folio 001
El Toto, 16 de Diciembre de 1916
Al C. General Cuerpo del Ejército Libertador Genovevo de la O, donde se alle

Que por Pueblo Nuevo a habido muchos saqueos por parte de la gente de Reyes, "[...] an benido aser cargas de maíz y animales [...] nos titula que nosotros somos carrancistas que por eso nos an mortificado mucho; y contesta que andevenir al sentro del monte asacar lagente a valasos; y ya nos mandó sitar a todos los del pueblo que consentre pero

segun se le conose nadamas una engaña que nosquiere aser, hay usted ques lo que nos ordene".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman el General Juan Sosa, el Coronel Esteban Flores, el Teniente Coronel Camilo Estrada, el Mayor Fortino Alcántara y el Capitán 1° José Villano.

Vol.6, Exp.12, Folio 002
Cuentepec, 17 de Diciembre de 1916
Al C. General Genovevo de la O,
Que a acordado con Aguilera comprarle su 'maquinita' a cambio de cuatro cargas de maíz, pero necesita el visto bueno de usted. Se lo pide y le dice que está a sus órdenes y que le dijo le ayudará en todo lo que se le ofrezca para enseñarle como funciona y "[...] aprenda el manejo de la dicha máquina [...]".
Firma el Coronel Daniel Figueroa

Vol.6, Exp.12, Folio 003
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O, Brigada Herrera
Vuena vista(sic) del monte, 19 de Diciembre de 1916
Al C. General Jefe de Ejército Genovevo de la O,
Mandan preguntar que para qué lugar avanzan los generales Tapia, Lara y él.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Salvador Herrera

Vol.6, Exp.12, Folio 004
Pueblo Nuevo, 24 de Diciembre de 1916
Al C. General cuerpo de Ejército Libertador Genovevo de la O,
Que él les ordene si concentran o no a su pueblo que es pacífico, pues los cita el General Reyes "[...] porque a según se sabe que nos saquen de a donde estamos a balazos [...]". Que él les mande decir.
Firman Rafael Santos, Andrés Crescencio, Pedro Crestino, C. Catarino

Vol.6, Exp.12, Folio 005
Ejército Libertador de la República Mexicana
Altacholoaya, 16 de Diciembre de 1916
Al C. General Genovevo de la O,
Que mande los arrieros con los animales inmediatamente "[...] porque ya ve que no ay familias que nos puedan acer los alimentos y por tal motibo no nos podemos dilatar tanto tiempo y ni tampoco podemos abandonar el punto porque lla ve usted que algunos no ovedecen [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marcos Pérez

Vol.6, Exp.12, Folio 006
Barrio de Santa Mónica, Ocuilán, 29 de Diciembre de 1916
Se quejan con el General Tapia de que el capitán Delfino Cortés y los soldados Estevan Zavala, Selestino Divio y Manuel Luna cometieron desórdenes en una casa de estos quejantes (sic). Dijeron que eran del general Ysidoro Muñóz. Se les recogió un mauser recortado, un marrano y un machete y que quedaron en poder del General Tapia. Y se les advirtió que si siguen cometiendo abusos van a ser pasados por las armas.
R. L. J. y L.
Firman Pascual Bobadilla y Francisco Perete
"Nota y tanvién seles recogió a dichos hindividuos un zarape y varios y lachas esto se iso contar en vista de C. General Genovevo de la O y el C. General Ygnasio Fuentes".

Vol.6, Exp.12, Folio 007
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O, Regimiento López
Campamento en Cuescapa, 26 de Diciembre de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, su
Que el día 23 fue muerto el soldado Manuel Camacho. El General Gallegos libró una orden para el Coronel Valentín Camacho para que se reuniera una poca de mazorca y este se la dio al finado para que la entregara a Gallegos. Entonces se libró la traición, pues Feliciano Calisto de la División Fuentes quién lo entretuvo con una "[...] cajilla de zigaros [...]" al mismo tiempo que se presentaban sus soldados y cuando supieron que él había llegado se escondieron. Que de ordenes para que le entreguen el arma, pues "[...] con esta son dos rifles que se le quedan que son esta y la de el soldado Agustín Cortés ese soldado nomás porque pedía de comer mismo lo traicionaron y le quitaron un rifle de bolita con una carrillera con catorce paradas de parque como le indique en la comunicación anterior [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Andrés López

Vol.6, Exp.12, Folio 008
Ejército Libertador, Columna de la O, Brigada Tapia
El Arenal, 29 de Diciembre de 1916
Al C. General Cuerpo de Ejército Genovevo de la O,
Le remite cuatro reos que aprehendió en le Barrio de Santa Mónica que andaban robando a deshoras de la noche, son capitán Delfino Cortéz y los soldados Estevan Zavala, Selestino Divio y Manuel Luna.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Isaías Tapia

Vol.6, Exp.12, Folio 009
Ejército de la República Mexicana, División Fuentes, Regimiento Ortega
Xanacatlán, 26 de Diciembre de 1916
Al C. General de División Jefe del Cuerpo de Ejército del Sur Genovevo de la O
A las 4:00 de la tarde va a llegar el Coronel Salomé Rivera y el Tte. Coronel Valentín Camacho con su gente, y van a desarmar al Mayor Feliciano Calisto y a tres de sus soldados. Al Mayor se lo llevaron prisionero pues lo hacen culpable de la muerte de Manuel Camacho y cometieron muchos saqueos llavándose ropa, marranos, etc. "[...] y a mi tanvien me buscan dicen que me ande matar yo no quero tener ningún disgusto con los mismos compañeros porque todavía hay mucho enemigo con quien pelear. El portador de la presente y los que le acompañan darán a usted los detalles [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe G. Ortega

Vol.6, Exp.12, Folio 010
Buenavista del Monte, 21 de Diciembre de 1916
Sr. General Don Genovevo de la O, Carreta
Que le proporcione algo de cal para el gasto de la casa, porque "[...] si no les doy cal no me dan de comer [...]".
Firma el General Calixto Melo

Vol.6, Exp.12, Folio 011
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O, Regimiento López
Campamento en Cuescapa, 30 de Diciembre de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O
Que hizo las averiguaciones y el Mayor Calisto se ha comprometido a entregar las carabinas que recogió de los muchachos que mataron. El motivo fué la muerte del soldado

Camacho que iba a entregar el maíz que se reunió al General Gallegos. Y que no es cierto que sus soldados cometan abusos, sólo van a pedir algo de comer o maíz. Lo que pasa es que " [...] en ese pueblo entran varias fuerzas a molestarlos y después lla no dicen que son ellos sino que son los míos [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Andrés López

Vol.6, Exp.12, Folio 012
Ayudantía Municipal de Coatetelco, 15 de Diciembre de 1916
C. General Genovevo de la O, Buenavista del Monte
Que respecto a su comunicación del 9, van representantes del pueblo a entrevistarse con él, acompañados por el capitán 1° Cándido Octaviano.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Modesto Ponciano

Vol.6, Exp.12, Folio 013
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Mariaca
Campamento Revolucionario en Tierra Blanca, 27 de Diciembre de 1916
C. General Genovevo de la O, su Campamento
Junto con Domitilo Ayala y Juan Cruz pusieron una emboscada a los carrancistas en el Camino Real que va de Miacatlán a Palpan. Los derrotaron haciéndoles cinco bajas y recogiéndoles algunos caballos con sus monturas y carabinas, pero no los aniquilaron porque bajaron refuerzos de Palpan. De su parte, sin novedad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.6, Exp.12, Folio 014
Ejército Libertador de la República Mexicana, División G. de la O, Brigada P. Casas
Campamento de la Esperanza Estado de México, 28 de Diciembre de 1916
Al C. General Jefe de Ejército Genovevo de la O, su Campamento o donde se halle
Que hay que tener vigilancia sobre el enemigo que ocupa "[...] por el plan de Toluca distinta plaza del movimiento del enemigo [...]". Por informes de los Generales Zanchís, Gallegos y Campos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Pedro Casas

Vol.6, Exp.12, Folio 015
Juchitán, 25 de Diciembre de 1916
Al C. General Genovevo de la O
"Mi General [...] llegó muy tarde a Ajuchitán para arreglar un negocio del Coronel José Mendoza. Que primero se perdieron dos caballos y ahora un caballo y una mula. Ya se sabe que los autores del robo fueron sus propios soldados, que los llevaron para abajo para cambiarlos por maíz".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Calixto Melo

Vol.6, Exp.12, Folio 016
Correspondencia Particular del General Carlos García
México, 21 de Diciembre de 1916
Sr. Capitán 1° Pedro Alvarado
Que habló a Pablo González de su asunto, que no puede resolverse como él desea, sino que deberá ser ascendido en los términos que previene la Ordenanza del Ejército. Es indispensable que proceda a la formación de su hoja de servicios, para hacer la solicitud en términos legales.
Firma Carlos García

Vol.6, Exp.12, Folio 017, 018, 021
México D.F., 18 de Diciembre de 1916
Al C. Mayor de caballería Pedro Alvarado, presente
"EL que suscribe, General de Brigada, del Ejército Constitucionalista. CERTIFICA: Que el C. Mayor de Caballería Pedro Alvarado militó bajo las órdenes del pundoroso General Roberto Rivas y durante el tiempo que le conocí, siempre observé en él las cualidades que le hacen recomendarle; es un revolucionario con convicciones firmes [...]."
Constitución y Reforma,
Firma el General de Brigada S. Avila O.

Vol.6, Exp.12, Folio 019
Ranchería de Aguacingo, Municipalidad de Zumpahuacán, 18 de Diciembre de 1916
En vista del estado lamentable por falta de víveres en que se encuentran para ayudar tanto a sus familias como a la Revolución, suplican a ese Cuartel les conceda la gracia de darles un pedacito de monte a cada uno de los citados pacíficos para hacer sus sembrados como otros los están haciendo. Piden lo aprueben tanto ellos como los Generales de la O y Fuentes, especialmente el primero, al que más han conocido desde el principio de la Revolución como jefe de esa zona. Y que otorguen el nombramiento como encargado al C. Felipe Amilpas "[...] para que se encargue de darle a cada uno su pedacito de monte con la equidad y justicia que sea necesaria para el caso[...]". En la presente se otorga el nombramiento y se ordena al encargado "[...] haga desde luego el reparto en el serro de en medio de las barrancas de los Asuchiles y barranca de Epazotla, firmando los que supieron hacerlo para constancia hoy día de la fecha[...]".
Firman 7 personas y el General de Brigada José Castañeda

Vol.6, Exp.12, Folio 020
San Juan Azingo, 18 de Diciembre de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento
Que como representante de la Revolución, le dicen: PRIMERO, que a ellos y a los de la ranchería de Santa Inés los soldados del el General Reyes les están maltratando a los hombres y sacando semillas y mazorca. SEGUNDO, que se llevan a su campamento mujeres solteras y casadas, TERCERO, que les quitan los magueyes y las reses del pueblo. Todavía tienen algunas, Encarnación tiene tres de la señora Herenlana, Juan Tomás dos, dos Mauro Ortega, una Encarnación, una Remigia de Sosa, dos José Naba, una Jacinto Gabriel, una Ma. Magdalena "[...] y otros los que no están presentes dueños de reses." Que si les hace el favor de comunicarle al general Zapata para que él le diga a Reyes que "[...] lo calma sus tropas [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman 7 personas

Vol.6, Exp.12, Folio 022
Campamento en el Zapote, 16 de Diciembre de 1916
Al C. General Jefe de Ejército Genovevo de la O, Cuartel General en Buenavista del Monte
Pide encarecidamente ayude al pueblo de Coatetelco de los abusos que cometen los soldados de ese sector; desde llevarse ropa y semillas, hasta violar mujeres. Que tenga en consideración que es un pueblo adicto a la causa desde el principio, que nunca han rehusado a prestar sus servicios e incluso han fusilado a los carrancistas que han caído allí. Y que recuerde que el coronel Salomé Palacios, no porque pertenezca a las fuerzas de su mando, pero siempre ha sabido dar garantías a los pueblos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Domitilo Ayala

Vol.6, Exp.12, Folio 023
Ayudantía Municipal en Coatetelco, 17 de Diciembre de 1916
C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que están enterados de la concentración que piensa hacer en la zona, que no van a desobedecer ninguna orden, pero que tal vez no puedan, "[...] por tener muchos enfermos y a diario están falleciendo [...] ". Por lo que suplican vea esta situación.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el A. M. Modesto Ponciano

Vol.6, Exp.12, Folio 024
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O,
Campamento de Tepeite, 19 de Diciembre de 1916
Al C. General Jefe del Ejército Genovevo de la O, presente
(Toda la hoja está tachada por una cruz al centro, pero dice lo siguiente:)

Que el tren ya transita diario de México a Cuernavaca y pasa como siempre de 7:00 a 8:00 de la noche. Que le haga favor de mandarle un poco de gente que necesita para atacar el tren o en otro lugar que sea más favorable. Que el ataque ha de ser el 23 en la noche.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente C. Eulalio Pedroza

Vol.6, Exp.12, Folio 025
Campamento Chilac, 22 de Diciembre de 1916
Al C. General Genovevo de la O, La piedra larga

Que vino con objeto de llevarse al cura, pero que ya se había ido. Que regresa por tener que pagarle (al cura) y arreglar otros asuntos, pero si se ofrece hacer un ataque, que le avise para que reúna a sus soldados y marche a ese campamento.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Juan Sosa

Vol.6, Exp.12, Folio 026
Campamento Revolucionario la Alagunilla, 16 de Diciembre de 1916
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que ya es demasiado ofender a las familias y hasta a las pobres viudas. Que los coroneles Sosa, Fuentes y Álvarez se dieron cuenta, junto con ellos, de la serie de abusos que estaban cometiendo los soldados del General Reyes con mazorca o lo que encuentran. Que qué hacen para que no vayan a cometer ningún error y le suplican que esta vez les conteste.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman Gorgonio Sosa, B. Fuentes y Lázaro Álvarez

Vol.6, Exp.12, Folio 027
Juzgado de San Miguel Almaya (sello), 12 de Diciembre de 1916
Señor Ginovebo de la O General Jefe del Ejército Libertador

Que los vecinos de ese lugar han visto con desagrado que los soldados del Ejército Libertador de día y de noche se llevan de manera arbitraria objetos de sus personas y familias, más que son esas mismas familias las que han prestado auxilio a la Revolución. Piden interponga su valiosa influencia, especialmente ante las fuerzas del General Valentín Reyes. Refieren también que el General Julián Gallegos les ha pedido forzosamente sien (sic) cargas de maíz comisionando a un tal Valentín Camacho quién de igual manera pretende decomisar dicho maíz para el punto llamado Santa Marta. Que hasta esa fecha están en entera satisfacción de auxiliar a toda la gente libertadora del mando que sea, pero que no se ultraje de manera brusca, al grado de llevarse a familias sin saber más que derrotero han tenido. Piden que primero se les administre justicia.

Firman 24 personas

Vol.6, Exp.12, Folio 028
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O,
Campamento en Tepeite, 23 de Diciembre de 1916
Al C. Coronel Daniel Figueroa

Que le mande decir que pasó con los faros(?) que le dijo, que procure no les hagan quedar mal.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Tte. Coronel Eulalio Pedroza

Vol.6, Exp.12, Folio 029
República Mexicana Ejército Libertador
Cuentepec, 3 de Diciembre de 1916
Al C. General Genovevo de la O Jefe del Ejército, Buenavista del Monte

Que anoche como a las 8:00 se llevaron una yunta de bueyes que estaban en un lugar a orillas del pueblo, que no saben quién se los pudo haber robado.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal José Maravillo

Vol.6, Exp.12, Folio 030
República Mexicana Ejército Libertador,
Ajuchitlán, 3 de Diciembre de 1916
Al C. General Genovevo de la O,

Que se va a llevar a cabo la celebración de la virgen de la Guadalupana para el día 12, que les conceda la música que está bajo sus ordenes para los días 11, 12, 13 y 14.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jesús Delgado y 6 personas más.

Vol.6, Exp.12, Folio 031
República Mexicana Ejército Libertador
Cuentepec, 19 de Diciembre de 1916
Al C. General Jefe Ejército Genovevo de la O

Que ayer a las 8:00 de la noche se metieron a la casa de la señora María Vicenta. Se pidió auxilio a gente de Gabriel Mariaca y se encontraron a los individuos y los desarmaron. A Román Vázquez al tratar de huir le tocó un balazo, pues el General dijo que quién ande cometiendo abusos merece un balazo y le mandan a Gregorio Beltrán para que lo juzgue.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal José Maravillo

Vol.6, Exp.12, Folio 032
Coatetelco, 2 de Diciembre de 1916
C. General Genovebo de la O

Que cada ocho y tercer día se llevan muchos bueyes, "[...] y dicen que se las llevan porque nosotros nos bamos a reconcentrar a un pueblo que hay guarnición [...] nada de eso es berdad porque aqui hay comprobantes que el ayudante municipal los representantes y vesinos de este pueblo emos echo lo mayor pocible para quedarnos aqui ennuestros ogares [...]". Que les diga que ya no sigan viniendo, porque por eso, quizá si los lleguen a reconcentrar. Pide garantías, dice que en el pueblo hay una terrible enfermedad "[...] y cuando hay romor en las noches nuestros enfermos en lugar de restablecer su salud han sucombido a la tierra [...]".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman 15 personas

Vol.6, Exp.12, Folio 033
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O
Campamento de Tepeite, 17 de Diciembre de 1916

Al C. General Genovevo de la O,

"Recomiendo a usted señor General al ciudadano Aurelio Bargas, por el motivo de que le han robado una mula y lla encontró al individuo que la tiene y que está por el campamento de Regino Vega, lla mandé una orden y no la respetaron, ahora disen que la entregarán solo que tu mandes una orden. Es cuanto te suplica".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma Anastacio García

Vol.6, Exp.12, Folio 034

Acasingo, 16 de Diciembre de 1916

Sr. General de la O,

Que la autoridad del pueblo de Cuentepec les hace pedidos de maíz, zacate y tortillas del diario y también otros coroneles. Y que si no cumplen, los amenazan diciéndoles que no los van a dejar sembrar en sus terrenos. Aparte, no siembran por el miedo a los carrancistas. Están desnudos, enfermos y casi muertos de hambre, porque los que no sembraron hoy se andan alojando con otros para que les socorran con una tortilla. Él como autoridad de ese lugar y vecinos que le acompañan "[...] no podiendo sufragar estos pedidos le ago saber a usted [...]".

Firma el auxiliar Evaristo Orihuela y 19 personas más

Vol.6, Exp.12, Folio 035

Ejército Libertador, División de la O, Brigada Solís (Sello)

El Tapachichi, 27 de Diciembre de 1916

Al C. General Jefe de Ejército Genovevo de la O, donde se encuentre

Le remite cuatro reses que no dejó pasar a Tenancingo ya que sus conductores no tenia ningún pase y en nada ayudan a la causa. Le reitera que si le manda los nombramientos de los jefes subalternos de esa brigada que dejó anotados a su secretario. Que se sirva remitirle el nombramiento de General Brigadier a favor del Coronel Emigdio Fuentes, "[...] quién asumió el mando que fue a las órdenes del tan sentido General Francisco Brito; y por haver demostrado valor y perseverancia en los movimientos contra el enemigo."

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el General de Brigada Luciano Solís

"También suplico se sirva remitir el nombramiento de General Brigadier a favor del Coronel Francisco Nieto, que asumió el cargo de la Brigada Cipriano Nieto".

Vol.6, Exp.12, Folio 036

República Mexicana Ejército Libertador, División de la O,

Campamento Tepeite, 23 de Diciembre de 1916

Al C. General Genovevo de la O

Que ojalá pueda venir para el día 25 a pasar la fiesta con su pueblo. Y que si puede mandar una o dos reses y que la música está comprometida para pasar la fiesta con nosotros.

Firma el Tte. Coronel Eulalio Pedroza

Vol.6, Exp.12, Folio 037

(Sello muy borroso), Cuentepec, 17 de Diciembre de 1916

C. General Genovevo de la O,

Está en espera de la gente que le mandó fuera a traer de Tierra Blanca para el día 18. Que por eso no va. Y tampoco va Demetrio "[...] motivo de que lo comisione para un asunto de mucha importancia [...]".

Reforma, Livertad (sic), Justicia y Ley

Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.6, Exp.12, Folio 038

República Mexicana Ejército Libertador

Cuentepec, 19 de Diciembre de 1916

Al C. General Jefe de Ejército Genovevo de la O, Ajuchitán

Que un tal Gregorio Hernández "[...] tenía guardado un cántaro y una tinaja, una sierra, un sarape, una naguas blanca y otra naguas en sima (sic), se lo rovaron en el mes de septienbre hasta la fecha el dia 11 del presente encontro el cántaro anda cargando a su señora Pedro Salazar y el cántaro y la tinaja lla entregó a Pero Salazar lla lo recibió Gregorio Hernández y los de más no quiere entregar y ahora no está conforme a Gregorio Hernández para que se agle aquin y ahora remito a usted, para que lo juzgue como estime conveniente [...]".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el Ayudante Municipal José Maravillo

Vol.6, Exp.12, Folio 039

Ejército Libertador República Mexicana,

Sin lugar, ni fecha

Al C. General de División Genovevo de la O,

Que fueron a ver al General Zapata y les dijo que el 1° de enero va a atacar Cuautla, Yautepec, Zacatepec, Puente de Ixtla y Fuentes en combinación con de la O Palpan. Que como Fuentes no tiene tiempo de verlo, que le avisara él.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el General Juan Salazar

-al margen- "contestado Diciembre 29 1916".

Vol.6, Exp.12, Folio 040

Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuerpo de Ejército del General de la O,

Campamento Revolucionario los Olcuiles, 29 de Diciembre de 1916

C. General Jefe de Ejército Señor Genovevo de la O, Buenavista del Monte

Que hoy lo sorprendió el enemigo como a las 5:00 de la mañana y les hizo dos muertos en el pueblo de Jajalpa. Fueron a pedir refuerzo al distrito de Tenango y llegaron 400 hombres con ametralladoras y un cañón. Que todavía los detuvieron entre Jajalpa y Techuchulco. Pero luego se les metió muy fuerte la caballería. Que sus soldados y los que le ayudaron, los de Calixto Melo y Gregorio Pompa se están reponiendo. Los de Ignacio Barrera no le prestaron ninguna ayuda. Entraron a su campamento y quemaron algunas casitas y se llevaron mazorca. Para desalojarlos les dieron auxilio los Coroneles Melitón y Villa hasta que volvieron a recuperar su campamento como a la 1:00 de la tarde. Ellos sin novedad, pero a los carrancistas les hicieron siete muertos. "[...] y también pongo a usted en conocimiento que el pueblo de Techuchulco y Jajalpa los quemaron [...]".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el Coronel Cándido Salazar

Nota. Que si le facilita algo de pólvora para reformar parque.

Vol.6, Exp.12, Folio 041

Ejército Libertador, División de la O, Brigada Solís (Sello)

El Tepachichi, Méx, 27 de Diciembre de 1916

Al C. General Genovevo de la O, donde se encuentre

Que el día 20 decidió atacar la plaza de Tetipac en Guerrero. Se tuvo que suspender por no haber reunido el ex jefe de esa plaza, Gral. Clemente Mora su gente. Sólo hizo una expedición en los alrededores de Zacualpan donde sostuvo un tiroteo y en Tezicapán se dio cuenta de que hay muchos 'voluntarios', pues les hicieron muchos disparos por las ventanas de las casas. Que le autorice obrar enérgicamente con las propiedades de los voluntarios de este último pueblo.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el General de Brigada Luciano Solís

Que desea formar con su aprobación una columna, sin abandonar la línea de fuego "[...] para así no sólo atacar al enemigo por determinados sitios, sino hacerlo por lugares que ni él mismo se imagine". Sus deseos son hacer otra expedición por Zacualpan para ver si ataca puntos donde los voluntarios abundan.

Vol.6, Exp.12, Folio 042
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Ayala
Campamento en el Zapote en los límites de México, Guerrero y Morelos, 26 de Diciembre de 1916
Al C. General Jefe de Ejército Genovevo de la O,

Puso una emboscada junto a Mariaca en el camino que va de Miacatlán a Palpan. Se cogieron a dos fuegos, se les hicieron diez bajas y se les avanzaron algunos pertrechos de guerra, caballos y un cargamento de maíz que conducían a Palpan. Se distinguieron los Coroneles Esequiel Cruz y Felipe Naba.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Domitilo Ayala

Vol.6, Exp.12, Folio 043
(Sello muy borroso), Cuentepec, 18 de Diciembre de 1916
Al C. General Genovevo de la O,

Que el enemigo que quiso atacar Cuentepec fue rechazado por sus fuerzas. El enemigo era de 400 a 500 hombres. Como sabe que van a volver a atacar, pide le mande algo de refuerzo, sobre todo en Buenavista y el camino que viene de Tetlama, por el lado de Miacatlán.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.6, Exp.12, Folio 044
República Mexicana Ejército Libertador,
Cuentepec, 22 de Diciembre de 1916
Al C. General Jefe de Ejército Genovevo de la O, Buenavista del Monte

Que los generales Domitilo Ayala, Gabriel Mariaca y Juan Cruz ya salieron para Tierra Blanca. Salieron como a las 6:00 de la mañana de hoy, "[...] van a turiar al enemigo a Xochitepec. Pero al salir también Benjamín García han dejado libre para que entre el enemigo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal José Maravillo

Vol.6, Exp.12, Folio 045
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Solís
El Tapachichi, Méx., 18 de Diciembre de 1916
Al C. General Genovevo de la O, Jefe de la División

Que en cumplimiento de la orden de que se sitúe entre Miacatlán y Tetecala, pidió al Coronel Emigdio Fuentes pasara el 'Puerto del Aire' con su gente, cuando fueron tiroteados por gente del General Juan Cruz, para satisfacer bastardas venganzas no satisfechas ni con la muerte del tan sentido General Brito. Luego atacó al enemigo en 'Palo Grande', le avanzó armas y caballos y de la Hacienda de Miacatlán avanzó unas quince reses. Luego salió con dirección a Palpan, pero sólo puso una emboscada, pero no pasó el enemigo de todas maneras. El enemigo entró de nuevo a Coatepec Harinas y luego unos 800 hombres salieron a Villa Guerrero. Fueron tiroteados por su gente, pero en la confusión dicen que los confundieron con carrancistas y así se pudieron avanzar carabinas, animales cargados con suela y cereales y algunos caballos. Le causaron algunas bajas al enemigo y de él, sólo murió un soldado. El 17 se presentó ante él el pacífico José Clemente, diciendo que el sábado como a las 5:00 de la mañana lo encontraron en San Jerónimo unos soldados de Juan Cruz que "[...] lo acusaron de saavedrista y [...] lo maltrataron sin compasión llegando hasta la barbarie, pues le arrancaron la oreja derecha. Esos mismos [...] cometieron algunos robos por Salinas y otras rancherías [...]". Por no encontrarlos no fue posible "[...] castigarlos conforme a la respectiva circular del General Zapata, pues tales abusos se cometieron en zona dominada por mis fuerzas y no puedo ni debo tolerar estos abusos, que harto desprestigian a nuestra División [...]". Que no es justo que mientras sus soldados están a la expectativa del enemigo en lugares peligrosos, la gente del General Juan Cruz se complazca en ir a tirotearlos para dar realce al carrancismo. Además, ahora que fue a atacar Palpan, le pidió auxilio a Cruz, y éste se negó a acompañarlo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Luciano Solís

Vol.6, Exp.12, Folio 046
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O, Regimiento Zaragoza
Campamento Revolucionario en Cacalapa, 20 de Diciembre de 1916
Al C. General Jefe de Ejército Genovevo de la O

Que tuvo un tiroteo en Mezapan hasta la una de la tarde y salieron limpios. El 19 hubo otro tiroteo en Almoloya del Río, de las 4 de la mañana a las 12 del día, tuvieron tres muertos y heridos en toda la fuerza. Al enemigo le hicieron 30 bajas. Avanzaron treinta cananas, tres 30/30 de caballería, dos mausers y un mondragón de 7 mm. Tuvo dos caballos muertos y uno herido.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Lorenzo Zaragoza

Vol.6, Exp.12, Folio 047
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana, Div. de la O
Campamento Revolucionario Oyametenco, 19 de Diciembre de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento en Tepeite

Novedades de noviembre y diciembre: 28 de octubre, se persiguió al enemigo 'arenista' hasta el pueblo de San Pablo Atezac, fueron rechazados y abandonaron las armas, 60 carabinas que recogieron. 1° de diciembre, Acompañó a Timoteo Sánchez a tomar Yautepec, pero los rechazaron. 5 de noviembre, asaltó al enemigo en el kilómetro 82 dejando ocho muertos y los demás dispersos. A él le mataron dos soldados. 8 de noviembre, otro asalto, se lograron diez armas y parque, cinco enemigos muertos y dos de él. 14 de diciembre, otro asalto al destacamento de Coajomulco como a las 3:30 de la mañana, fueron dispersos y se hicieron veinte muertos. Se recogieron seis armas, un sable y un clarín de caballería. Se avanzaron más de veinticinco armas y elementos de guerra. Los acompañó el general Timoteo Sánchez y Miguel Sánchez, sólo tuvieron un muerto y un herido.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Epigmenio Dávila

Caja 7

Expediente 1

Vol.7, Exp.1, Folio 001
Yautepec, 1° de Enero de 1917
Al C. General de División Jefe del Ejército Libertador Genovevo de la O,

Hoy a las 10 de la mañana recibió la noticia de que el gobierno de Tetecala, Puente de Ixtla y Amacuzac a evacuado dichas plazas, también la de Miacatlán están para desocuparla "[...] al grado de que quien sabe si a esta hora estará libre [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Conrado Rodríguez

Vol.7, Exp.1, Folio 002
República Mexicana Ejército Libertador, División E. González
San Jerónimo Miacatlán , 8 de Enero de 1917
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Lo saluda y le dice que dispone de un cañón de montaña de 70 mm marca Mondragón y granadas del mismo calibre, pero de otro sistema. Que por eso se dirige a él, para que le proporcione una granadas del tamaño del cañón para activar la pieza, que sabe tiene algunas espoletas. Le agradece por el parque.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Everardo González

Vol.7, Exp.1, Folio 003
Sin lugar, 1 de Enero de 1917
Al C. General de División Jefe del Ejército Libertador Genovevo de la O,

Que ya está aliviado, "[...] pero no puedo bañarme porque no he podido conseguir alcohol para echarle al agua, y hora supe que usted tiene tantito [...]", que si le facilita una media botella o lo que crea conveniente, y haber si sale de esto poco a poco y de aquí a unos ocho o quince días puede volver a salir con él.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Conrado Rodríguez

Vol.7, Exp.1, Folio 004, 005
Ciudad de México, 2 de Enero de 1917
A quien corresponda, presente

"Carlos García, General Brigadier del Ejército Constitucionalista CERTIFICO que el C. Capitán 1° Pedro Álvarez prestó sus servicios en la Brigada 11ª de mi mando, Cuerpo Ejército de Oriente, desde el 17 de julio de 1916 hasta esta fecha, siendo sus servicios durante todo este tiempo a entera satisfacción, constándome además el que ha concurrido en el tiroteo efectuado en el Texcal el 10 de noviembre de 1916 y en el combate del día 29 del mismo mes y año en Tetecalita y Soyano, del estado de Morelos. Y para constancia expido el presente".
Firma el General Brigadier (sin rúbrica)

Vol.7, Exp.1, Folio 006
Ciudad de México, 2 de Enero de 1917
A quien corresponda, presente

"El que suscribe, Mayor del Ejército Constitucionalista CERTIFICO que el hoy Capitán 1° Pedro Álvarez, fue soldado prestando sus servicios bajo las ordenes del C. General Francisco Coss, ascendiendo a cabo el 28 de octubre de 1912, estando bajo las órdenes del mismo general. El 23 de febrero de 1913, ascendió a Sargento 2°, estando ya bajo las ordenes del C. Teniente Coronel Samuel Vázquez. El 10 de marzo ascendió a Sargento 10. El 16 de mayo de 1913 a subteniente. El 2 de septiembre del mismo año a teniente. Todos estos servicios los prestó en el Estado de Coahuila. En justa recompensa de sus servicios prestados a la causa y a pedimento del interesado extiendo el presente certificado".
Firma el Mayor Manuel Berriozabal

Vol.7, Exp.1, Folio 007
Ciudad de México, 3 de Enero de 1917
A quien corresponda, presente

"SAMUEL VAZQUEZ, Coronel del Ejército Constitucionalista CERTIFICO que el C. Capitán 1° Pedro Álvarez militó bajo mis órdenes, comenzando con el grado de Sargento 2°, hasta el de capitán 1°, adquiriendo éste último y los intermedios por rigurosa escala, acreditando sus buenos servicios [...]." Permítome recomendar al referido Capitán como antiguo luchador de nuestra causa, y por lo tanto como un elemento sano. Y para constancia expido el presente".
Firma el Coronel Samuel Vázquez

Vol.7, Exp.1, Folio 008
(*Igual que el folio 004*)

Vol.7, Exp.1, Folio 009
Ciudad de México, 1 de Enero de 1917
A quien corresponda, presente

"Enrique W. Paniagua, General Brigadier Constitucionalista CERTIFICO que el C. Capitán 1° Pedro Álvarez militó bajo mis órdenes en la brigada de mi mando, desde el 19 de febrero de 1916 hasta el 16 de junio del mismo año en la campaña y avance, efectuado contra las hordas zapatistas, desde esta ciudad hasta Cuernavaca. Habiendo sido sus servicios durante todo este tiempo a entera satisfacción, concurriendo en los combates librados en Huitzilac el día 18 de marzo de 1916 y los de la toma de Cuernavaca el 2 de mayo. Y para constancia expido el presente".
Firma el General Brigadier (sin rúbrica)

Vol.7, Exp.1, Folio 010
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General (Sello)
Cuartel General en Tlaltizapán, 19 de Enero de 1917
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

"Por disposición del Jefe Supremo de la Revolución se ha organizado en esta población un centro consultivo de propaganda y unificación revolucionaria formado por las siguientes personas, aparte de los suscritos: General Manuel Palafox, Otilio Montaño, Ireneo Albarrán Ayala, Prudencio Casals, José Alfaro y Gildardo Magaña, Coroneles Carlos Cedillo, Serafín Robles, y Juan Ledesma, Licenciados Gregorio Zúñiga y Arnulfo Santos, Ing. Conrado Díaz Soto y Gama y C. Carlos Reyes. Dicho centro emprenderá toda clase de trabajos de propaganda, arreglará los conflictos entre los jefes y entre éstos y los pueblos, y dirigirá los trabajos de las Asociaciones Defensoras de los Jefes Revolucionarios, que han empezado ya ha organizarse en diversos pueblos".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma presidente del Centro Díaz Soto y Gama y el secretario Francisco Bonilla.

Expediente 2

Vol.7, Exp.2, Folio 001
Tepeite, Buenavista del Monte,
14 de Febrero de 1917

Coronel Eulalio Pedroza, Manuel Rivas, Aciano Maya, Sabino, Roberto,
da ordenes, aprehensión, parentesco,

"Sirvase usted aprender a de la Ranchería del mismo lugar para arreglar un asunto que importa a los C. Aciano Maya y Savino el llerno de don Roverto para el 18 del corriente si mas asunto o pretesto alguno".

Vol.7, Exp.2, Folio 002, 003
Coajomulco, Ajusco, Topilejo,
28 de Febrero de 1917
General Genovevo de la O, General Epigmenio Dávila,
fusilamiento, traición, carrancistas, comisión, política judicial zapatista, postura de los zapatistas, fuerzas enemigas, guías, expediciones,

Que ejecutó a los principales jefes, que el Coronel era un acérrimo traidor a la causa, "[...]era comisionado por fuerzas carrancistas para proveerlas de elementos de guerra, así como tres tenientes Coroneles que fueron ajusticiados en compañia del expresado Coronel. Ahora no quedan mas de Capitán a soldado [...]" ya procede a tomarles declaraciones. Nota, que el enemigo se encuentra en Ajusco, Topilejo y demás poblaciones, que envía a explorar desde Coajomulco.

Vol.7, Exp.2, Folio 004
El Arenal, Tianguistengo, Coatepec, Tenango del Valle,
24 de Febrero de 1917
General de División Genovevo de la O, General Pedro Casas,
campamento, combate, carrancistas, emboscad, muertos, heridos, ganado mayor, victoria zapatista, heridos, tiroteo,

Que el 18 combatieron con los carrancistas en Tianguistengo, no se les pudo avanzar nada, pero al día siguiente en una emboscada se les hicieron bajas, heridos y se les avanzaron armas. Y se fueron a Coatepec. El 23 el ataque fue a orillas de Tenango del Valle, se les hicieron 22 muertos y más heridos. Se les avanzó carabinas, municiones y los cinco carros con quince acémilas. Sólo tuvieron un herido. El tiroteo fue de las 8:00 de la mañana a la 1:00 de la tarde.

Vol.7, Exp.2, Folio 005
Tlaltizapán, La Carreta,
16 de Febrero de 1917
Jesús Orozco, Coronel Serafín Robles,
cuartel general, Plan de Ayala, correo,

"Se acompaña a usted como lo solicita un ejemplar del Plan de Ayala, quedando enterada esta superioridad con satisfacción, del contenido de su ocurso fecha 4 de los corrientes".

Expediente 3

Vol.7, Exp.3, Folio 001
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O,
Cuentepec, 12 de Marzo de 1917
Al C. General Jefe del Ejército Genovevo de la O,

"[...] Ay mando a la gente al mando del C. Teniente Coronel Cándido Ortiz[...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marcos Pérez

Vol.7, Exp.3, Folio 002
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O,
Campamento Revolucionario en Tepeite, 17 de Marzo de 1917
Muy Apreciable General Genovevo de la O, su Campamento

Que el 14 se retiró de Cuernavaca "[...]por la enfermedad que me pegó que fue calentura y fríos [...]", pero deja en su lugar a Margarito Farias y Severo Laguna mientras se alivia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe Anastacio García

Vol.7, Exp.3, Folio 003
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O,
Campamento Revolucionario en Tepeite, 17 de Marzo de 1917
Muy Apreciable General Genovevo de la O, su Campamento

Que le mandó con Pablo Abelar dos cabritos pero "[...]los muchas se han tomado una por la hambre y por la nececida que hay aqui en Cuernavaca [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe Anastacio García

Vol.7, Exp.3, Folio 004
CENTRO CONSULTIVO de Propaganda y Unificación Revolucionaria
Cuartel General en Tlaltizapán, 20 de Marzo de 1917
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que si le consiguen suficiente papel para copiar, en vista de que se les agotó el que utilizan para publicar el Boletín de ese Cuartel General.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente del Centro A. Díaz Soto y Gama

Vol.7, Exp.3, Folio 005
Ejército Libertador, Cuerpo de Ejército
Tepeite, 5 de Marzo de 1917
Al C. General Genovevo de la O,

Que recibió ordenes del Cuartel General de Tlaltizapán, que si usted le daba permiso a "[...] Palafos de que se yebaran unas sillitas y unas dos Mesas porque caresen de esas utilidades [...] pedimos limosna en la plaza a los comerciantes [...] porque le consta mi general no lo ay endonde agarrar [...] se juntaron 30 sentabos, se merco tres cuartiyos de Maíz y tanbie deses que Ud. Medispense mi Salida para mi Estado porque absolutamente yano tengo que darles a los Muchachos delementos de Voca [...]". Espera ordenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Calisto Melo

Vol.7, Exp.3, Folio 006-008
Miacatlán, 8 de Marzo de 1917
Al C. General Genovevo de la O, presente

Adicta a la causa y en representación de su esposo Clemente Arriaga, le comunica que el 19 del mes pasado saquearon su casa las tropas de los Generales Juan Cruz, Domitilo Ayala, Tomás Peralta y Efrén Mansilla, 31 cabezas de ganado mayor, 150 entre chivos y borregos grandes y 40 pequeños. Al pedir le devolvieran algo "[...] un jefe me mandaba con otro y aquel con otro y todos así se iban cubriendo [...]" luego se llevaron dos burras e hicieron prisionero a su esposo dos soldados de Mansilla y le exigieron $150.00 pesos. No tenía más que $20.00 pesos y así lo dejaron libre, pero como iban a regresar por el resto su esposo huyó. A otro día Juan Cruz se llevó cinco de sus diez marranos que tenía, y al otro día los otros cinco. No respetó el salvoconducto que le había firmado el General Ayala. Más tarde se enteró de que la iban a apresar con el objeto de que entregara a su esposo, por eso abandonó su casa y todo lo que en ella había quedó en poder de Cruz. En la casa había unas 70 cargas de maíz. Entre todos los generales sacaron absolutamente todo el maíz. 22 cargas de arroz se quedaron en poder de Juan Cruz, que arrastró finalmente 40 gallinas. Le parece una injusticia porque su esposo ha cooperado donde más le ha sido posible,

lo que le pueden decir el General Conrado Rodríguez, el Coronel Antonio Bello, David Medrano y Atenojenes Rodríguez: "[...] El pedido que le hizo Clemente del Cuartel General de usted no se mandó enseguida, en primer lugar porque no pudimos encontrar luego el javón y ya que lo teníamos listo para mandarlo sucedió que nadie podía salir ni de sus casas siquiera con motivo del combate que hubo el Domingo 18 del mes pasado, día que ivamos ammandar todo[...]". A él que es bondadoso pide la compadezca y haga que algo se le devuelva, con lo que pueda socorrer las necesidades de su familia que es numerosa. Que ahí pare la labor de todos los jefes que la han perjudicado, que ya no los molesten y les den garantías.
Firma Tita Tapia

Vol.7, Exp.3, Folio 009
Ejército Libertador
Calmita, Marzo de 1917
Al Sr. General Genovevo de la O, donde se halle

Comunica que hoy entró el gobierno al campamento de Ignacio Fuentes, espera no se vaya a embaucar a este pueblo por estar tan cerca. Le avisa para que proporcione la ayuda y auxilio necesario.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Lino Corona

Vol.7, Exp.3, Folio 010
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Mariaca
Xochitepec, 11 de Marzo de 1917
C. General Genovevo de la O

Que el domingo es su santo, y quiere que toda su fuerza "[...]que actualmente está operando con usted se encuentre hen heste lugar para festejar mi santo [...] hes un gusto crecido que tengo en hello [...]", pero que si no les da permiso por cuestiones de trabajo, como la causa está primero, no se dará por sentido.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.7, Exp.3, Folio 011
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuerpo de Ejército del Gral. Genovevo de la O
Cuernavaca, 8 de Marzo de 1917
Al C. General Genovevo de la O,

Que el 8 le entregó los reos que tenia bajo su responsabilidad a Sebero Vargas, de los 56 sólo se quedó con uno "[...] para formar la banda [...]" y le adjunta la solicitud que hacen todos ellos que quieren incorporarse a la tropa. Finalmente dice que tuvo que golpear a Jesús Delgado que se había llevado a un reo sin su permiso, y cuando se lo reclamó le dijo con mucho orgullo que "[...] primero eran sus zapatos [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Calisto Melo

Vol.7, Exp.3, Folio 012
Ejército Libertador del Sur, División Y. Fuentes
Malinalco, 20 de Marzo de 1917

Que después de tomar esa plaza evacuada por el enemigo se decidió a nombrar un Ayuntamiento, reuniendo a la mayor cantidad de vecinos. Quedaron como Presidente Municipal Mardonio Jurado, para Síndico Aurelio Enríquez, primer Regidor Juan Jurado, 2° Regidor Trinidad Orihuela, tercer Regidor Tomás Chavarría. Como Jefe de Plaza Provisional el pueblo eligió al Tte. Coronel Rafael Reynoso. Se expidieron los respectivos nombramientos y se levantó el acta.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Ygnacio Fuentes y 15 vecinos de la población

Vol.7, Exp.3, Folio 013
Miacatlán, 3 de Marzo de 1917
C. General Genovevo de la O Jefe Cuerpo del Ejército, Campamento, Cuartel General en Buenavista

Que por orden del General Domitilo Ayala se encuentra en esa Hacienda para ver que no se cometan abusos a la hora que salgan las "[...] templas de dulce[...] y no sigan los destrozos de la caña".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Antonio Bello

Vol.7, Exp.3, Folio 014
República Mexicana, División de la O, Brigada R. Castillo
Chalmita, 4 de Marzo de 1917
Al C. General Jefe de Ejército Don Genovevo de la O,

Que ahora que están en la línea de fuego sin poder dejar los puntos que tienen a su cargo, que le expida por favor una orden para el pueblo de Mazatepec para que les proporciones unas cuatro cargas de maíz o más. Que se imagine en que necesidad están y más ahora que los pueblos no abastecen a toda la gente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Joaquín López
Insiste en que necesitan su firma para que en Mazatepec les proporcionen el maíz.

Vol.7, Exp.3, Folio 015
"Correspondencia Particular"
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O,
Cuernavaca, 8 de Marzo de 1917
Al C. General de División Don Genovevo de la O, Buenavista del Monte

Que antes cortaban aunque sea jitomates, pero como ya llegaron los dueños de las huertas los pobres no tienen ni que comer.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Anastacio García

Vol.7, Exp.3, Folio 016
Ejército Libertador del Sur, División Zapata, Brigada Muñoz
Sin lugar, 5 de Marzo de 1917
Al C. General Jefe de Ejército Genobebo de la O, a donde se encuentre

Que los carrancistas se encuentran de nuevo en la Cima, y ahora no hay más gente que la que se encuentra en Huitzilac y Coajomulco. Por otro lado, que ya no tienen víveres de boca.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Isidoro Muñóz

Vol.7, Exp.3, Folio 017
Mazatepec, 11 de Marzo de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Miacatlán

Que remite al Soldado Ángel Ocampo para ponerlo a disposición de ese Cuartel General y que también pasa el C, Pedro W. García para hacer ante usted una aclaración.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el P. M. Camilo Sámano

Vol.7, Exp.3, Folio 018
Ejército Libertador, División de la O,
Cuernavaca, 7 de Marzo de 1917
Al C. General Genovevo de la O, presente

Que se aproximan las siembras de temporal, que se anticipa a ver si le presta los terrenos que corresponden al

'Éstablo' y 'Los gigantes', se lo pide para hacerse cargo de esas siembras y espera no salir desairado de este favor.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Y. Romero

Vol.7, Exp.3, Folio 019
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Ayala
Cuartel en Miacatlán, 4 de Marzo de 1917
Al C. General Genovevo de la O Jefe de Cuerpo de Ejército, Cuartel General en Buenavista

Que en comunicación del Cuartel General de Tlaltizapán le ordenan quede como Comandante del destacamento en la Plaza de este lugar, con atribuciones solamente de orden militar. Lo comunica para que le dé sus respetables órdenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Domitilo Ayala

Vol.7, Exp.3, Folio 020
Hacienda Miacatlán, 3 de Marzo de 1917
Al C. General Genovevo de la O Jefe de Cuerpo de Ejército, Cuartel General en Buenavista

Que el administrador abandonó la Hacienda y el anterior gobierno mandó despuntar la caña. Pero que los soldados hicieron muchos destrozos en la caña, se comieron mucha y hubo mucho desperdicio. Entonces él mandó juntar la poca que había y la molió. Tiene que compensar a los operarios, los generales están de acuerdo, pero le pregunta que él que ordena, si es conveniente que siga con los trabajos. Que hay le manda "[...] ocho piloncitos de panocha y dos bultos melado para el uso particular de usted y para que vea que clase de trabajo va saliendo [...]".
Firma Constantino García

Vol.7, Exp.3, Folio 021
Campamento, 7 de Marzo de 1917
Al Sr. General Genovevo de la O, donde se encuentre

Que sus deseos de intervenir en el reparto del potrero del Ojo de Agua ya no tuvo efecto, pues Mariaca ya nombró un guardatierras para que se encargue del reparto. Por otro lado, que le aparte siquiera cinco cargas de maíz, ahora que está en Miacatlán, para toda la temporada. Mucho le agradecerá.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol.7, Exp.3, Folio 022
Egército bertador De lo repúbilca Megicana, Dibisión fuentes (sic)
Sin lugar, 11 de Marzo de 1917
Al Siudadano (sic) General Genobebo de la O,

Que el 11 sufrieron un asalto por parte del enemigo, les avanzaron 10 caballos y demás víveres. Que ahora necesitan auxilio con que sostenerse.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Sidadano(sic) Coronel Buena Bentura Lara

Vol.7, Exp.3, Folio 023
Egército (sic) Libertador, División Fuentes
Campamento de la Ciénega (sic), 11 de Marzo de 1917
Al C. General Jefe de Ejército Genovevo de la O,

Que a peleado día con día en Malinalco. Pero el enemigo ahora se encuentra en el pueblo de San Francisco, están reconcentrados. Que ya mandó reunir a toda su gente, que a ver que acuerdan.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Ygnasio Fuentes

Espera que el General Lino Campos vuele el tren de Toluca a México.
(Carta muy confusa, con alguna información que no entendí. No cabe duda que cuando los generales escriben por su propia mano, sin contar con la ayuda de sus secretarios, es un poco problemático).

Vol.7, Exp.3, Folio 024
Ejército Libertador, División Fuentes
Sin lugar, 7 de Marzo de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

Desde el 28 del mes pasado puso sitio a Malinalco, teniendo tiroteos en Capayantla, Sochiaca, Joquicingo, San Francisco, etc. Pero tuvo que retirarse porque se le acabo el parque, lo que aprovechó el enemigo para hacerles algunas bajas, quemar casas en San Simón y demás pueblos, así como arsinas(sic) de zacate. Le comunican los generales Tomás Peralta, Efrén Mancilla y Francisco Urbina que salen para Puente Caporal para acordar un plan de campaña. Avisa que va a su otro campamento a ver a su hermano que otra vez está enfermo y si los generales mencionados tienen voluntad de ayudarle que se dirijan a la Ciénega a fin de acordar lo conveniente, porque él cree no poder ir a verlos en donde están.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ygnacio Fuentes

Vol.7, Exp.3, Folio 025
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O, Brigada Herrera
Campamento en Teocalzingo, Edomex, 2 de Marzo de 1917
Al C. General Jefe de Ejército Genovevo de la O,

El 26 de Febrero marcharon a las órdenes de Ygnacio Fuentes rumbo a Malinalco, avanzando hasta las trincheras del enemigo, al día siguiente se sostuvo un tiroteo en la plaza pero tuvieron que regresar a sus posiciones. El 28 igual, pero él salió herido de una pierna. El 1° de marzo tuvieron otro tiroteo, pero igual tuvieron que regresar a sus posesiones.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Salvador Herrera

Vol.7, Exp.3, Folio 026
Sin lugar, 2 de Marzo de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O,

Que tiene que lamentar la muerte de uno de sus soldados, Isidro Suárez, ya que Ylario García, soldado de Pablo Servantes(sic), hizo junto con Isidro uso de sus armas, pero el segundo le disparó por atrás una bala explosiva que se le incrustó en la pierna y le causó la muerte. Le comunica que a obrado con entera justicia.
Reforma, Libertad(sic), Justicia y Ley
Firma Nicolás González

Vol.7, Exp.3, Folio 027
Ejército Libertador de la República Mexicana,
Cuartel en Miacatlán, 1° de Marzo de 1917
Al C. General Genovevo de la O Jefe de Cuerpo de Ejército, Cuartel en Cuernavaca

Ellos, siempre adictos a los ideales de la causa y de que en los pueblos que pertenecen a su zona no se cometan abusos, piden, después de haber discutido de común acuerdo entre ellos, se sirva nombrar un Inspector General de Operaciones Militares para que ventile asuntos de orden civil y militar y sea el único que los vigile para que no haya entre ellos alguna desavenencia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firman los Generales Efrén Mancilla, Francisco Urbina, Juan Cruz, Domitilo Ayala, Tomás Peralta y el Coronel Maximino Millán.

Vol.7, Exp.3, Folio 028
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O,
Cuernavaca, 23 de Marzo de 1917
Al C. Coronel Anastasio García, Tepeite
Que ayer en la tarde vinieron tres soldados a ver a los presos, y los mandan pedir.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Margarito Farias
(Carta difícil, confusa)

Vol.7, Exp.3, Folio 029
Ejército Libertador de la República Mexicana,
Aguatepec, 6 de Marzo de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, presente
Que si le puede mandar algo de gasa y algodón, pues él carece de estos materiales de curación que son necesarios para sus heridas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ponciano Juárez

Expediente 4

Vol.7, Exp.4, Folio 001
Cuernavaca, 9 de Abril de 1917
Al C. Coronel Anastacio García, Tepeite
Que en cuanto tenga esta en sus manos le mande enseguida tantito pulque.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Margarito Farias

Vol.7, Exp.4, Folio 002
Santa María, 26 de Abril de 1917
Al Sr. General Genovevo de la O, Tepeite
"[...] el Sr. Marcos Jiménez falleció ayer en la tarde de fríos en Cuernavaca [...]".
Firma el Ayudante Pedro Lafragua

Vol.7, Exp.4, Folio 003
Al C. General Jefe de la 5ª Brigada Mixta Sr. Genovevo de la O, Tepeite
(le transcriben una copia fiel del original que dice así:)
San Sebastián, 14 de abril de 1917
Al. C. General de División Ignacio Fuentes, su Cuartel General
Que de la conducta de la señora Petra Gracido, originaria y avecindada en San Juan Azingo "[...] ha observado muy mala conducta pues esta Señora siempre ha dado bastante que hacer a las Autoridades tanto Civiles como Militares con la horrorosa costumbre de ser bruja o envenenadora como en efecto nos consta a todos nosotros que hace ya como cinco o seis años la señora Micaela Casiana fue víctima del mal corazón de Petra que la tuvo en cama por espacio de un año hasta que por fin sucumbió; y como de este hecho tuvo conocimiento el general Genovevo de la O como desde entonces presentamos varios de nosotros ante dicho jefe solicitando justicia el expresado General Señor de la O ordenó que fuera pasada por las armas castigo de que se libró por las delicadas atenciones militares que dicho Señor tenía en esa época con el enemigo tan cerca. En seguida también el Sr. Porfirio Martínez hubiera sido víctima de Petra si este no hubiera tenido oportunamente noticias por un hijito suyo de que su esposa lo iba a envenenar con un platillo de frijoles con un veneno proporcionado por la señora que no ocupa. También tenemos conocimiento de que el Señor Coronel Tranquilino Simeón le hubiera sido suministrada una dosis de las composiciones venenosas de Petra, si una envidia se hubiera llevado de los malos consejos de la envenenadora que instaba a cometer ese delito que felizmente no se llevó a efecto. Y por último quién mejor que usted puede saber General los rumores tan persistentes que esta señora es quién tiene al general Evaristo Fuentes en el estado que se encuentra durante tan largo tiempo y que probablemente terminará con su existencia, por lo que teniendo en cuenta tales razones que dejamos dichas como informantes que a usted rendimos, nos permitimos suplicar a usted muy atentamente que si lo estiman justo nos mande quitar de nuestro pueblo a tan mala mujer que no cesa ni se abstiene de seguir cometiendo esta clase de crímenes con lo que recibimos gracia y Justicia".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman 17 personas".
Firma por el General Ignacio Fuentes, el Coronel Modesto Gómez

Vol.7, Exp.4, Folio 004
Tlaltenango, 14 de Abril de 1917
Sr. General Genovevo de la O,
Que todavía está enfermo, que si lo auxilia con "[...] tantito maíz con lo que sea tu voluntad [...]".
Firma Diego Navidad

Vol.7, Exp.4, Folio 005
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General (Sello)
Tlaltizapán, 22 de Abril de 1917
C. General de División Genovevo de la O, Tepeite
Que ya se hace un severo extrañamiento al General Muñóz por no conservar el orden entre sus tropas. "[...] El General en Jefe me ordena se diga a usted que teniendo en consideraciones motivos importantes de orden político, no decreto la creación de unidades de maniobra denominadas 'Cuerpo de Ejército', y que además por consideraciones de carácter táctico, no estamos en condiciones de emplear unidades de esa magnitud en sus efectivos, pues que ellas según escritores militares así como generales de la historia, nunca han formado los cuerpos del Ejército, sin tener efectivos de 200,000 hombres de las tres armas, condición esencialísima para esa unidad, a fin de estar en condiciones de medir su potencia militar en grandes y bastos campos de batalla, y nosotros no estamos en condiciones de sostener la guerra, sino por el sistema de Guerrillas, en el cual no caben nunca los Cuerpos de Ejército, propios solamente de los Grandes Ejércitos Nacionales. En la organización táctica sólo se ha subdividido el Ejército Libertador en 'Divisiones' que son unidades de combate, y éstas en Brigadas las que a su vez contienen Batallones o Regimientos. En comunicaciones subsecuentes iré informando en detalle todo este importante asunto. Según la prensa carrancista, esos mismos considerandos obligaron a nuestros enemigos a suprimir esas unidades, que pretendieron crear los distintos jefes llamados Ejército Constitucionalista. Se explica esto por motivos políticos y militares. Sírvase aceptar las consideraciones de mi atenta consideración [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel J. de Depto. Serafín Robles

Vol.7, Exp.4, Folio 006
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General (Sello)
Tlaltizapán, 19 de Abril de 1917
C. General de División Genovevo de la O, Tepeite
Que con esta fecha dice al general Luciano Solís lo siguiente: "[...] Dispone el general en Jefe se nombre a usted jefe de Operaciones de la Zona que comprende los siguientes

sectores defensivos: SECTOR SERRANÍA DEL HOSPITAL, Jefe de Sector: Coronel Macedonio Alcopa, comprenderá los puntos siguientes: Huizoltepec, Malinaltenango, Serranía de Tres Cruces, Tonatico, Ixtapa, Calderón, Santa Ana, Municipalidad de Zacualpan y Pilcaya. SECTOR TECOLOAYA, Jefe de Sector: General José C. Rojas, comprenderá los puntos siguientes: San Mateo, Santiaguito, San Bartolo, San José, San Miguel, San Lucas, San Felipe, Buenavista, Tecoloaya y Tlamisco. Los sectores que se indican quedarán bajo su vigilancia defensa contra cualquier enemigo que pretenda invadirlos. Así como también su responsabilidad la conservación del buen orden y moralidad de las tropas que son sus órdenes [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel J. de Depto. Serafín Robles

Vol.7, Exp.4, Folio 007
Ejército Libertador, División (sic) de la O, Regimiento Zaragoza
Campamento en el Pozo Viejo, 1° de Abril de 1917
Al C. General en Jefe del Ejército Genovevo de la O, su Campamento

Que la mande su documento para estar de conformidad, que van seis veces que le escribe y nada. Si no que sigue de Coronel como antes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Lorenzo Zaragoza
Que le mande un poco de alcohol para su herida, con el portador de la presente, al igual que la respuesta de la comunicación.

Vol.7, Exp.4, Folio 008
Ejército Libertador de la República Mexicana,
Cuartel Brigada de Juárez, Ahuacatepec, 26 de Abril de 1917
Sr. General de División Genovevo de la O,

Que el General Calisto Melo no está involucrado en asunto de robos, sino equivocaciones con Calixto Aguilar. Del Coronel Elijio Rojas y el Teniente Coronel Cimon Quevedo que no sabía nada, que los va a interrogar y darle cuenta luego.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ponciano Juárez

Vol.7, Exp.4, Folio 009
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O, Brigada Herrera
Miacatlán, 18 de Abril de 1917
Al C. General Jefe de Cuerpo del Ejército Genovevo de la O,

Que fue a Iguala para adquirir maíz que no consiguió, sólo que con el calor se le agravara la herida, teniendo que regresar a Miacatlán. Le pide le conceda el resto del mes, pues el doctor le dijo que es lo que necesita para terminar su curación.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Salvador Herrera

Vol.7, Exp.4, Folio 010
Ejército Libertador de la República Mexicana, División Genovevo de la O, Brigada E. L. Dávila
Coajomulco, 7 de Abril de 1917
Al C. General Genovevo de la O Jefe de Cuerpo de Ejército, Santa María

Que no ha habido ninguna novedad en el sector de la Cima.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de B. Epigmenio Dávila

Vol.7, Exp.4, Folio 011
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuerpo de Ejército del General G. de la O,
Campamento Revolucionario en Cacalapa, 3 de Abril de 1917
Al C. General Calixto Melo

Fue a su pueblo a sacar a su familia junto con otras familias de sus soldados. Se encontró a los generales Reyes y Gallegos y dijeron que iban a pedir forraje. Doce que en el pueblo se quedaron el mayor Figueroa y Gregorio Hinojosa y le dijeron que los reyistas saquearon el pueblo, reses, gallinas, dinero que encontraron en algunas fajas de las mujeres, etc. Los del pueblo dijeron que eran del Coronel Amado Victoria y del Mayor Ascencio Platas de la División Fuentes, les quitaron una res por el Río de Calpuhuac y otras dos hasta San Miguel, un buey de trabajo y una becerra, junto con un soldado del mayor Feliciano Calixto y dos pacíficos del pueblo de Atlapulco, diciendo que los obligó el coronel Amado Victoria y el Mayor Ascencio. Están presos en su campamento, junto con las reses. Se les ha recogido una carabina y una carrillera con diez cartuchos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Sebastián Roldán

Vol.7, Exp.4, Folio 012
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuerpo de Ejército del General G. de la O,
Buenavista del Monte, 4 de Abril de 1917
Al C. General Jefe de Cuerpo de Ejército Genovevo de la O, su Campamento

Que recibió una carta del Coronel Sebastián Roldán en donde le comunica de todo lo que le dice en el folio anterior 011. Para que vea como actúan los soldados del General Reyes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Calixto Melo
Que hoy sale para el campamento de Apipihualco.

Vol.7, Exp.4, Folio 013
Ejército Libertador, División de la O,
Cuernavaca, 2 de Abril de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Tepeite

Que ya no encontró a Daniel que había salido al Estado de México, que él no fue por encontrarse enfermo pero mandó toda la gente. Que qué pasó con el buey que le pidió prestado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Y. Romero

Vol.7, Exp.4, Folio 014
Cuartel del General Jesús Salgado, 20 de Abril de 1917
Al C. General Genovevo de la O,

Que sabe que por orden suya tienen detenida a su hija Romana en el Cuartel de Jesús Delgado por motivo del reo que se les fue. Que ella lo seguía porque la amenazó con matarla si no lo hacía. Y que se sabe que el reo Guadarrama está en la toma del agua y manda un individuo a que le traiga tortillas y que baja de noche a espiar a los que quiere matar, "[...] persigue a mi cuñado que es juez 1° [...]". Pide dejen libre a su hija.
Firma Agruelia Castillo

Vol.7, Exp.4, Folio 015
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O,
Sin lugar, 6 de Abril de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, donde se halle

Que camino a Iguala se enteró de que tenía pulmonía e inmediatamente le consiguió unas medicinas que le manda. Y le manda el doctor que la hizo, que es de toda su confianza y lo fue del finado Castillo.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jesús Delgado
Nota: Un poco de Tintura de Yodo para algún dolor, Sinaprismo (?) de mostaza para los pies, parche porozo.

Vol.7, Exp.4, Folio 016
Cuernavaca, 9 de Abril de 1917
Al C. Anastacio García, Tepeyte
Que salen a explorar por la zona de 'la Cima', que le mande tres carabinas para tres soldados que ya tienen tres días en el campamento y que Alberto Rivera está enfermo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Margarito Farias

Vol.7, Exp.4, Folio 017
Departamento de Justicia e Instrucción Pública, núm. 12, "Circular"
Cuartel General en Tlaltizapán, 17 de Abril de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Santa María
"El Jefe Supremo de la Revolución, General Emiliano Zapata tiene verdadero interés en que cuanto antes se establezcan y funcionen las escuelas oficiales en toda la zona que la Revolución domina, no sólo por lo que hace a los pueblos que antes tenían dichos establecimientos, sino también por lo que respecta a los que nunca han tenido. La mente del propio Jefe supremo es hacer un impulso poderoso en bien de la niñez, que habrá de substituirnos en la vida: impulso que los gobiernos pasados nunca quisieron hacer porque les convenía que el pueblo fuera eternamente ignorante para poder explotarlo siempre. La Revolución no puede ni debe seguir el mismo camino que los gobiernos a quienes a derrocado y por esto ha hecho un llamamiento a todos los hombres de buena voluntad para que de consuno ayuden a la obra que se emprende[...]". No solo en lo concerniente a las escuelas para niños, sino para 'escuelas de obreros adultos' y escuelas de 'artes y oficios'. La parte económica y administrativa quedará a cargo de los ayuntamientos. Pide nombre a un encargado para que se haga cargo de la parte técnica.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe del Departamento Lic. Zúñiga

Vol.7, Exp.4, Folio 018
Ejército Libertador, Cuerpo de Ejército del General de la O,
Cuernavaca, 3 de Abril de 1917
C. General Jefe de Cuerpo de Ejército Genovevo de la O, Tepeite
Espera que esté mejor, y le envía un poco de tintura de yodo como solicitó, porque hasta hoy pudo conseguirla. No hay novedades, sólo que todos los jefes desean su pronto restablecimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe del Estado Mayor Daniel Figueroa

Expediente 5

Vol.7, Exp.5, Folio 001
(Sello borrosísimo)
Mazatepec, 2 de Mayo de 1917
"Se suplica a los dueños o encargados de huertas auxilien voluntariamente al C. Abundio Domínguez de la División del General Genovevo de la O, con algunos cuartillos de picante [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Heliodoro Toledo

Vol.7, Exp.5, Folio 002
Tlaltenango, 8 de Mayo de 1917
Sr. Genovevo de la O, Tepeite
Que en vista de que no le puede ayudar, le dé a Felicitas un pase para que pueda ir a buscar maíz.
Firma Ysabel Romero

Vol.7, Exp.5, Folio 003
Ajuchitán, 24 de Mayo de 1917
Al C. General Genovevo de la O,
Que le ordene al ayudante de Buenavista del Monte "[...] le mande 4 cargas de cáscara porque cayó un aguacero que se llenó el tanque de la tinta por no aver con que tapar de manera que bajó mucho de fuerza la tinta y se detiene mucho las pieles [...]".
Firma Silberio Sepeda

Vol.7, Exp.5, Folio 004
Sin lugar, 15 de Mayo de 1917
Al C. General Genovevo de la O
Que le haga el favor de auxiliarlo con un cuartillo de maiz pues está enfermo de fríos, a veces le llevan una jarra de pulque, pero nada más, y se la dan a un real. Que ellos son cuatro enfermos, un soldado y dos mujeres, que por eso quiere le haga ese favor.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Anastacio García

Vol.7, Exp.5, Folio 005
Iguala, 6 de Mayo de 1917
Al C. General Genovevo de la O,
Que habló con el General Arriaga de los trabajos de minas y acordaron decirle, que usted le diga al General Zapata que si les da permiso de confiscar una mina que se llama 'La Puerta del Sol'. Que están en espera de su disposición.
Firma Trinidad Pérez

Vol.7, Exp.5, Folio 006
Tlaltizapán, 14 de Mayo de 1917
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que adjunta una carta dirigida a él que se recibió en ese Cuartel General procedente de la Ciudad de México.
Firma el Lic. Gregorio Zúñiga

Vol.7, Exp.5, Folio 007
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Arriaga
Cuernavaca, 19 de Mayo de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O,
Sabe que pronto va a llegar Jesús Delgado, que él quiere salir sin macula alguna, "[...] no quiere que lo titulen igual a él [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Isidoro Arriaga

Vol.7, Exp.5, Folio 008
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Arriaga
Cuernavaca, 30 de Mayo de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O,
Que por Santo Domingo y el Parque no hay enemigo, pero en Chautla están las fuerzas de Clotilde Sosa y que también entraron los carrancistas por Iguala e hicieron lo que se les antojó, luego salieron rumbo a Alarcón.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Isidoro Arriaga

Vol.7, Exp.5, Folio 009
Ejército Libertador, División de la O,
Cuartel General en Cuernavaca, 29 de Mayo de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite

Que ya libró ordenes urgentes a los CC. Coroneles Rosalino Osorio y Eulalio Pedroza para que establezcan una activa vigilancia en el camino que conduce a San Juanico, lugar donde le avisan avanzan los carrancistas. Lo tienen en secreto para que los pueblos no se alarmen. Hasta ahora no ha tenido ninguna información. Por eso nada le había comunicado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe del Estado Mayor Daniel Figueroa

Vol.7, Exp.5, Folio 010
Ejército Libertador de la República Mexicana. Cuartel General (Sello)
Tlaltizapán, 26 de Mayo de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Jefe de la 5ª. División Mixta, su Campamento
Que le ha escrito a Jesús Delgado se quede acampamentado en Jojutla hasta nueva orden y que de momento pertenece a ese Cuartel General hasta que se vuelva a incorporar a la división a que pertenece y se comunica esto al general de la O.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jefe del Departamento Serafín Robles

Vol.7, Exp.5, Folio 011
Cuernavaca, 5 de Mayo de 1917
Al C. General de División Jefe de Cuerpo de Ejército Genovevo de la O, presente
Que hace más de 8 días le entregó dos mulas a Andrés Ávila, propias para acarrear pastura para tres caballos, pero no ha traído nada y los caballos están completamente "roñosos". Se le dieron en buen estado y el las ha visto mal atendidas, que no es mala voluntad con Andrés, pero cree necesario decirle la verdad. Que la lista que quedó de mandarle con los de su pueblo, que mañana se la manda.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Y. Romero

Vol.7, Exp.5, Folio 012
Santa María, 6 de Mayo de 1917
Al C. General Jefe de Cuerpo de Ejército Genovevo de la O, en Tepeite
Que el 31 de abril salió de Iguala con un armón de maíz en unión del Coronel Rosalino Osorio y 20 muchachos de varios jefes, pero llegando a Buenavista de Cuéllar los tirotearon, pues les pusieron una emboscada en la entrada del Pueblo. Salieron dos muertos, cuatro heridos y les quitaron el armón de maíz.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza

Vol.7, Exp.5, Folio 013
Miacatlán, 3 de Mayo de 1917
C. General Genovevo de la O, Tepeite
Le remite lo único que puede y que son tres medias de maíz, veintiún cuartillos de arroz, un tercio de ejote y otro tanto de elote, y no se pudo más, pues como le consta a su enviado el Capitán Abundio Domínguez, que anduvo de casa en casa con él, le remite lo poco que hay.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el E.P.M.P. Constantino García

Vol.7, Exp.5, Folio 014
Santa María, 7 de Mayo de 1917
Al C. Juan González, Tepeite
"Sírvase encargar de este lugar para la recolección del forraje y remisión en mi casa a Santa María designe usted a quien rejunte en las vecindades de este y que le entregue y después me lo remite a Santa María todos los días sin excusa ni pretexto alguno [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Pedro Lafragua

Vol.7, Exp.5, Folio 015
Ejército Libertador de la República Mexicana,
Tlaltenango, 28 de Mayo de 1917
Al C. General de División Don Genovevo de la O,
Con la portadora que mandó, señora Luz González le dice que de la fruta que pide, sólo se le pudo conseguir dos gruesas de mango verde, una de maduro y una de mamey.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Bonifacio Mendivil

Vol.7, Exp.5, Folio 016
Ejército Libertador del Sur, Cuerpo de Ejército de la O, Brigada Rojas
San Matco, 2 de Mayo de 1917
Sr. General Genovevo de la O, Tepcite
Que el General Román Sotelo hablará con él respecto a su baja. Cree que no es justo se le pague así a un hombre que ha trabajado mucho, es un buen hombre y no como le han contado. Por otro lado le dice que ha tenido dificultades con la gente de Solis que estaba en Zacango.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Jefe de la Zona (Firma ilegible) - Saludos de Tachito-

Vol.7, Exp.5, Folio 017
Administración Principal del Timbre, Cuernavaca (sello), 12 de Mayo de 1917
Al C. General Jefe de Ejército Genovevo de la O, Tepeite
Que en vista que está enfermo 'el jarrito' y no hay mas quién vea por él, no puede ir personalmente a recoger la caja mortuoria para la viuda del finado Marcos Jiménez, pero que hay le manda a Plácido Costelo para que en plena facultad celebre el contrato.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Ricardo Sánchez

Vol.7, Exp.5, Folio 018
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O,
Cuernavaca, 7 de Mayo de 1917
Al C. General Jefe de Cuerpo de Ejército Genovevo de la O, Tepeite
Que desde hace 20 días está prestando su auxilio al jefe de la plaza en la vigilancia. Aparte, le manda la lista de la gente de su pueblo que se fue con el enemigo, los que tienen una marca 'C' son enemigos, y los demás son pacíficos; pero dice que hay que ponerlos en la balanza.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Y. Romero

Vol.7, Exp.5, Folio 019
Ejército Libertador de la República Mexicana,
Cuernavaca, 14 de Mayo de 1917
Al C. General Genovevo de la O, el Tepeite
Que llegó Jesús Capistrán, Juan Cruz, Peralta y otros exigiendo sus soldados al comercio la circulación forzosa de moneda de Guerrero, los que cuidaban el orden les prohibieron el abuso y estos presentaron las armas, luego se dispersaron saqueando las casa, llevándose la fruta y golpeando las casas que estaban cerradas. Soldados del General Muñoz se quejaron de que gente de Cruz les quitó sus cobijas y ahora le preguntan si las van a recuperar. "[...] suplico a usted [...] que ponga otro en mi lugar porque yo no

puedo guarnecerla, porque toda la fuerza que llega me exige pasturas y víveres y como no les doy nada porque no hay cometen muchas depredaciones en las labores [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de las Armas Severo Vargas
También "[...] quebraron las pizarras y los libros que pidieron llevarse y lo que no les gustaron los quemaron lo mismo que los cuadernos de escritura de los niños y niñas".

Vol.7, Exp.5, Folio 020
Santa María, 23 de Mayo de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Campamento en Tepeite

"[...] habiéndonos encontrado en una junta, acordamos entre todos los vesinos, que le isicramos a usted esta petición, que si tubiera a bien solicitar un Padre para que biniera siquiera al menos unos ocho días a nuestro pueblo, pues deseamos tener al menos siquiera una bendición en nuestra iglesia [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman 13 Personas

Vol.7, Exp.5, Folio 021
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O,
Tepeite, 25 de Mayo de 1917
A quien corresponda:

"Sírvase usted entregar inmediatamente y sin excusa ni pretesto al portado C. Quirino Manzanares, la carabina 30-30 que se perdió en su casa, cuando este señor, en compañía de otros de este pueblo, las dejaron en calidad de depósito, mientras ellos conseguían el maiz que iba a comprar. Se le hace a usted responsable de ella, por ser en su casa, como antes digo donde se perdió y en el caso de no dar el devido cumplimiento con lo que se le ordena, se procederá con energía en su contra[...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la División (sin rúbrica)

Vol.7, Exp.5, Folio 022
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O,
Tepeite, 25 de Mayo de 1917
Al C. Ayudante Municipal del Pueblo de Xoxocotla

"Sírvase usted inmediatamente y sin excusa ni pretesto hacer efectivo al portado C. Quirino Manzanares, vecino de este campamento, el maiz que quedó usted de entregar por el C. Capitán Margarito Martínez, como indemnización del pulque que éste se tomó. Prevengo a usted que de no dar cumplimiento a la presente orden, me veré en el caso de proceder con energía en su contra [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la División (sin rúbrica)

Vol.7, Exp.5, Folio 023
Santa María, 23 de Mayo de 1917
Al C. General J. de cuerpo de Ejersito (sic) Genovevo de la O, Campamento en Tepéyte

"[...] nuestro ayudante municipal no ha cumplido con su berdadero deber, con respecto a los terrenos que estamos jestionando y que con prebio consentimiento del ayudante, fincó la casa de la señora Julia Ruiz viuda de García, en el terreno de la señora Florentina garcía, a quien damos credito como hija legítima y poseedora de la eredad, por encontrarse con más derecho y existir en su testimoño el derecho que le fue otorgado, y como es de justicia, que no es combiniente dejar en la calle a esta infeliz mujer que no tiene otro abrigo que solamente la de nosotros, mas no encontrandose con derecho la mancionada señora, nada mas, que por el apollo de su padre quien le exedió el derecho adbitriosamente, y sin prebio concentimiento de nuestros vecinos, pues como hacemos constar que el señor Ruiz no tiene derecho a ello [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman 5 Personas

Vol.7, Exp.5, Folio 024
Ejército Libertador, División de la O,
Cuartel General en Cuernavaca, 15 de Mayo de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite

Ayer quedo establecido el servicio de vigilancia diurno y nocturno que les sugirió, desempeñado por el General Camilo Paredes, y Coroneles Isabel Romero, José Mendoza, Ambrosio Peralta, Eligio Nicolás, Gregorio Pompa, Sabino Portugal y Jesús Aguilera; por turnos y arreglados de tal manera que cada jefe haga el servicio cada cinco días sin perjuicio del servicio militar. Amonestó enérgicamente a Camilo Paredes y Eligio Nicolás por las quejas de su mala conducta, advirtiéndoles que si reinciden serán castigados. Que la semana pasada la gente de Juan Cruz cometió allí grandes abusos, "[...] dijeron que a ellos les importaba una [...] y que lo que querían era comer. Como el número de dicha gente era considerable, el Comandante Militar de esta Plaza, tuvo que pasar por alto los abusos [...]". Tiene noticia que anoche murió un hermano del General Anastacio Silva. Finalmente, se despide "[...] deseando se encuentre mejorado de salud [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe del estado Mayor Daniel Figueroa

Vol.7, Exp.5, Folio 025
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O,
Cuernavaca, 13 de Mayo de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite

Que su sobrina Mariquita Bobadilla le pidió facultades para explotar la huerta de su padre grande, le dijo no, porque la orden era darlo al pueblo "[...] y como sabes que no es casada sino solo se juntó con un hombre entiendo que pierde el derecho en primera y en segunda vive la hija del propietario [...] aunque había sido mujer de un enemigo acérrimo [...]". Pide resuelva, porque él dice que lo que dictamine, le van a echar en cara que es porque se trataba de su sobrina.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Y. Romero
(Esta carta es muy interesante, porque habla del estatus de las mujeres que vivían en esas comunidades en unión libre)

Vol.7, Exp.5, Folio 026
Municipalidad de Cuernavaca, 25 de Mayo de 1917

En el barrio de San Pablo "[...] reunidos en la casa y huerta del finado Serapio Rodríguez, se acordó de exceder el derecho de los intereses a la señora Vázquez como se ordena desde el Cuartel General, mientras llegan los verdaderos herederos, Miguel y Luciano Rodríguez, hijos legítimos de Serapio Rodríguez, para su arreglo legal. Los documentos quedan en poder de la señora Luisa Rodríguez.
Firma el Ayudante Municipal Anastacio Monroy , el suplente Martín Cedillo, por Luisa Rodríguez lo hace a su ruego Valeriano Ortiz y María Vázquez por no saber firmar lo hace a su ruego Eleuterio Andrade, Joaquín Salaz, Fernando Montes y Porfirio Escobar por no saber firmar lo hace Octaviano Monroy.

Vol.7, Exp.5, Folio 027
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O,
Tepeite, 22 de Mayo de 1917
Al Juez Auxiliar de Buenavista del Monte

Que en el pueblo de Santa María ya está señalado el lugar en donde deben poner sus casas, la porción del terreno en donde deben efectuar sus siembras de temporal, que sólo falta que lleven a efecto la reconcentración. Que el no quiere imponerse, pues aunque es una autoridad militar, sólo es un servidor del pueblo. "[...] Ruego a ustedes, que lo mas pronto que les sea posible, cumplan con esta reconcentración a efecto de que puedan hacer sus siembras los terrenos del pueblo ya citado [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la División (sin rúbrica)

Vol.7, Exp.5, Folio 028, 029
San Pablo, 18 de Mayo de 1917
Al C. General Señor Don Genovevo de la O, su Campamento

Que un día llegó a su casa su concuño Valeriano Ortiz diciéndole que se saliera, que si no le iría mal y que le dijera quién quisiera, que "[...] no le meto miedo [...]". Al parecer le había dado las escrituras de su casa a guardar. Estuvo casada con Serapio Rodríguez civil y eclesiásticamente, pero murió de Tifo el 31 de julio del año pasado y le dejó una niña y dos que se llevó su mama grande a México, pues cuando llegaron los carrancistas y empezaron a sacar a la gente, se regaron. Que si lo cree conveniente, libre ordenes porque teme que este hombre la vaya a golpear.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
María Vázquez pero por no saber firma lo hace Francisco Vega
(carta pésimamente redactada).

Vol.7, Exp.5, Folio 030
Santa María, 22 de Mayo de 1917
Al Sr. General Genovevo de la O, Tepeite

Que mejor le remite al reo Silverio Salgado, que como no tenía ni veintena ni comandante que lo custodiara lo puso a trabajar dos días. al tercero dijo estar enfermo y al cuarto se huyó (sic) y finalmente lo apresaron en Cuernavaca. Que la falta de custodia no fue abandono, dice que él se encontraba enfermo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Pedro Lafragua

Vol.7, Exp.5, Folio 031
Milpa Alta, 8 de Mayo de 1917
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur Don Emiliano Zapata, Tlaltizapán

Que él preside la Junta Directiva que defiende y propaga el Plan de Ayala, pero le comunica con pesar, que han sufrido con los últimos acontecimientos pues un tal José Galván, que se hace llamar General de la División Reyes, acompañado de unos cuantos soldados a saqueado casi todas las casas del pueblo durante 20 días, violado mujeres y colgando a los que se niegan a darle lo que pide. A dejado a las familias, incluidos ellos, sin un grano de maiz. Aparte, parece que él no tiene derecho a esa zona. Que a ver si pone remedio.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Miguel Enriquez

Vol.7, Exp.5, Folio 032
Cuernavaca, 28 de Mayo de 1917
Presidencia Municipal

Que unidos los Ayudantes Municipales eligieron como regidor a Calisto Mata y para Juez Menor a Pablo Rosales de Ocotepec. Estuvieron los Ayudantes Municipales de Santa María. Tetela, Amatitlán, Tlaltenango, Cantarranas, Acapansingo, San Pablo, Chapultepec, Cuajomulco, Coatepec y Chamilpa.
Firma el Presidente Municipal Vicente Reza y el secretario Nicolás Hernández.

Vol.7, Exp.5, Folio 033
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O
Santa María, 22 de Mayo de 1917
Al C. General Jefe de la División Genovevo de la O, en Tepeite

Que remite al reo Silverio Salgado que aprehendió ayer en Cuernavaca y que el ayudante tiene la culpa de no haberlo mandado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza

Vol.7, Exp.5, Folio 034
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O
Santa María, 21 de Mayo de 1917
Al C. General Jefe de la División Genovevo de la O, en Tepeite

Que del reo Silverio Salgado le dijo al Ayudante que lo mandara, pero como le llegaron dos comunicaciones supo que no lo había hecho, y ahora lo hace él.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza

Vol.7, Exp.5, Folio 035
Ayudantía Municipal de San Pablo, Municipalidad de Cuernavaca
Cuernavaca, 26 de Mayo de 1917
Sr. General de División Don Genovevo de la O, presente

Que ayer a las 4:00 de la tarde se celebró en la casa del finado Serapio Rodríguez la junta para dar cumplimiento a las ordenes que mandó. Los intereses a favor de María Vásquez. "[...] yo no estimé recoger los documentos de propiedad porque el tiempo no me lo permite así, quedaron en poder de la señora Luisa Rodríguez pero con la condición de entregarlos cuando sea su arreglo en forma legal en vista de los jóvenes ausentes Miguel y Lucina Rodríguez".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Octaviano Monroy

Vol.7, Exp.5, Folio 036
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General
Cuartel General en Tlaltizapán, 30 de Mayo de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Tepeite

"En vista de que los hermanos Quevedo están pastoriando sus ganados e los terrenos del pueblo cumpliendo con lo dispuesto en la ley del 3 de febrero del presente año han procedido a cobrar la renta que corresponde a las 100 reses así como también de unos caballos que se alimentan de los pastos de su ejido y que son de la propiedad de los hermanos Quevedo, quienes quedaron de resolver si convenia en pagar la renta o en su lugar hacer algunas composiciones en la escuela de niñas del pueblo de Jiutepec. Siendo esto lo único que exigen los del pueblo mencionado, lo encuentro justo, máxime cuando para ello se funda en una ley expedida por este cuartel general y que está en vigor".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Manuel Palafox

Expediente 6

Vol.7, Exp.6, Folio 001
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O,
Coajomulco, 4 de Junio de 1917
Comunica que no ha ocurrido ninguna novedad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Epigmenio L. Dávila

Vol.7, Exp.6, Folio 002
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O,
Tlaquiltenango, 7 de Junio de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Cuernavaca
Que toma todas las medidas necesarias para poder reunir la cantidad de semillas que le pide. El portador le platicará de las dificultades, pero que atiende con prontitud su mandato.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Jesús Delgado

Vol.7, Exp.6, Folio 003
Santa María, 12 de Junio de 1917
Al Sr. General Genovevo de la O, Tepeite
"Le remito al reo Silverio Salgado a su disposición y demás fines".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Pedro Lafragua

Vol.7, Exp.6, Folio 004
México, 8 de Junio de 1917
General Genovevo de la O,
"Lo saluda afectuosamente, el que después de haber trabajado con tanta honradez y desinterés, fue olvidado por intrigas, de todos los que se llamaban sus amigos [...]".
Firma Ignacio Eduardo Rodríguez

Vol.7, Exp.6, Folio 005
Tetecala, 3 de Junio de 1917
Sr. General Don Genovevo de la O, Tepeite
Que por una afección en el hígado, andar a caballo es muy perjudicial, más aún tratándose de jornadas largas, pero aunque estuvo a punto de contarse entre los muertos, que irá a Cuernavaca a recibir sus respetables órdenes.
Firma ilegible

Vol.7, Exp.6, Folio 006
Ejército Libertador, División de la O,
Cuernavaca, 8 de Junio de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O,
No hay novedad. Le avisa que tiene seis litros de mezcal que le entregó el que vino de Miacatlán, que dispense lo que quiera. Que qué pasó con el asunto de Abelino, porque hoy mismo llega dicho señor.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Y. Romero

Vol.7, Exp.6, Folio 007
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O, Brigada Y. Arriaga
Cuernavaca, 5 de Junio de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O,
Uno de sus soldados de Puebla le avisa que llegaron carrancistas a Tochimilco y los de Chiautla ya se vinieron para Chietla, solo pasaron por Gueguetlán para saquear. Que sale con Figueroa rumbo a Guerrero.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Isidro Arriaga

Vol.7, Exp.6, Folio 008
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O, Brigada Y. Arriaga
Cuernavaca, 12 de Junio de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O,
Que llegó no sin trabajos, que si le permite descansar ese día aunque está dispuesto a salir si se lo ordena.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Isidro Arriaga

Vol.7, Exp.6, Folio 009
Ejército Libertador del Sur, División de la O, Brigada fuentes
Campamento Monte Grande, 13 de Junio de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Chalmita
Que de hoy a mañana está por allá, pero va a esperar un poco de parque que le tiene que llegar en la noche.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Ygnasio(sic) Fuentes
Nota. Que se esté con mucho cuidado, pues supo que el enemigo estaba en Tonatico, Ixtapa y Zumpahuacán quién sabe si con la intención de reforzarse.

Vol.7, Exp.6, Folio 010
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O,
Coajomulco, 4 de Junio de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Cuerpo de Ejército
Que le remite tres reos que aprehendieron hoy a las 10:00 de la noche, primero dijeron que eran del General Bonifacio Hinojosa, pero finalmente confesaron que son del General Valentín Reyes. Atraparon a tres y dos se les escaparon. Estaban armados y con caballos, y dijeron tener su campamento en Agua Grande.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Cruz Castillo

Vol.7, Exp.6, Folio 011
'Correspondencia Particular'
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O,
Santa María, 16 de Junio de 1917
Al C. General de División Don Genovevo de la O, Tepeite
Que si le hace el favor de mandarle una botella de mezcal y un pedazo de piloncillo, para sus curaciones por estar de gravedad y un jabón y un poco de maíz. Que toda la familia está igual enferma, que estando bueno no le pide nada.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza

Vol.7, Exp.6, Folio 012
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O,
Tepeite, 11 de Junio de 1917
A Quien corresponda
"Por el presente se concede pase libre a los C.C. Félix y Francisco Silva, Domingo de la O y otros que lo acompañan, para que puedan pasar a la población de Jojutla y otros puntos de esta región, en busca de un poco de maíz, que ellos mismos conducirán a este campamento. Como se tiene conocimiento de las dificultades con que muchas veces se tropieza en el camino, se autoriza a los mencionados ciudadanos para llevar armas y hacer uso de ellas en caso necesario [...]". Insiste en que se les den toda clase de garantías.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Genovevo de la O,

Vol.7, Exp.6, Folio 013
Tepeite, 11 de Junio de 1917

Sr. Coronel Jesús Delgado, presente

La presente es para saludarlo y felicitarlo por el elevado puesto que el general Emiliano Zapata le ha confiado. "[...] Con motivo de ir a esa mis hermanos y otros comisionados del General de la O, en busca de un poco de maíz, agradecería interpusiera su valiosa influencia [...] para que puedan conseguir con comodidad, nadie mejor que usted sabe que la situación en estos campamentos es desesperada por la falta de este cereal y nadie puede hacer también, porque los mismos enviados lo consigan a precio equitativo [...]".
Firma A. Silva R.
Que por el capitán Abundio Rodríguez sabe que le iba a mandar un tercio o una carga de maíz, le agradecería.

Vol.7, Exp.6, Folio 014
Ejército Libertador, División de la O,
Cuartel General en Cuernavaca, 6 de Junio de 1917
Al C. Coronel Tomás Peralta, Tetecala

Le estimará le complete siquiera dos carguitas de arroz y las remita al Cuartel General de Cuernavaca.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División (sin rúbrica)

Vol.7, Exp.6, Folio 015
Ejército Libertador, División de la O,
Cuartel General en Cuernavaca, 5 de Junio de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite

Que hoy salió de esa población el General Daniel Figueroa dejando para resguardar a la ciudad a los Coroneles Ysabel Romero y Sabino Portugal. Que a media noche los reyistas se llevaron 25 reses y al individuo que las guardaba en las orillas de Cuernavaca, siendo meeateado y dejado luego en un cerro. Ya se aviso a Severo Vargas para que proceda como es conveniente. Finalmente, que si le firma la ordencita (sic) que le adjunta por estar en extrema nccesidad, que el jefe Figueroa no lo puede ayudar pues tiene a toda su familia gravemente enferma.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Secretario Jesús Orozco
"Nota. Si me concede usted el servicio que le solicito, le estimaré me lo remita bajo sobre cerrado".

Vol.7, Exp.6, Folio 016
Ejército Libertador, División de la O,
Cuernavaca, 11 de Junio de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite

Que interponga su influencia para que el Presidente Municipal le dé lo suficiente para alimento de la tropa que de día y noche presta servicio con gusto. Que le dé aunque sea la tercera parte de lo que recoge los días de plaza, que es como seis cuartillos de frijol, de uno a dos pesos y sólo para mantener siete empleados, porque ni a los presos les da de comer, sino él, de la miseria de 50 o 60 tortillas que le da. Que como sabe entre él y Portugal son veinticinco.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Y. Romero

Vol.7, Exp.6, Folio 017
Mazatepec, 7 de Junio de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite

Que si le firma una orden para sacar de la hacienda de Miacatlán un poco de teja que está en el suelo y echándose a perder al estar quebrándose, "[...] pues quiero hacer una cocinita porque estoy muy reducido y no hay con que taparle los techos, ni recursos tengo para comprar la teja [...]". Que Don Constantino y el General Ayala no tienen inconveniente.
Firma el General Julián González

Vol.7, Exp.6, Folio 018
Ejército Libertador, División de la O,
Cuernavaca, 5 de Junio de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite

Que del homicidio que hizo el Coronel Eligio Nicolás fue como sigue: estaban los reyistas tomando pulque en el mercado y Eligio en una casa "[...] también en actos de ebriedad[...] ", cuando oyó que Eustolio Martínez hablaba mal de él saltó por una ventana. Martínez sacó su pistola, pero fue más hábil Eligio con la carabina y se lo chispó. Los demás lo prendieron golpeándolo bastante. Lo querían llevar con Zapata, pero esperando que de la O resuelva. Lle pregunta que como procede. Que también tiene otro preso de Reyes que lo agarraron en Amatepec, por el robo de algunas reses.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Y. Romero

Vol.7, Exp.6, Folio 019
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General, (Sello)
Cuartel General de la Revolución en Tlaltizapán, 8 de Junio de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

"Habiéndose emprendido por este Cuartel General la reparación de las líneas telegráficas y telefónicas con el fin de restablecer la fácil y rápida comunicación entre todos los lugares comprendidos dentro de la zona dominada por la Revolución para el mejor desarrollo de las operaciones militares y el beneficio público correspondiente a este ventajoso sistema, recurrimos a usted por medio de la presente en solicitud de su eficaz ayuda para la realización de este interesante proyecto, esperando de su bien conocido empeño por todas las mejoras que tienden a simplificar las actuales complejas condiciones por que atravesamos, que se dignará proporcionar al portado de la presente C. Melesio Díaz, Celador encargado de una parte de dichas reparaciones, todos los elementos que le sea posible y que según informes fidedignos llegados hasta nosotros, posec usted en cantidad suficiente para no serle gravoso el auxilio que tenga a bien proporcionarnos para el indicado fin [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe del Departamento Juan A.

Vol.7, Exp.6, Folio 020
Buenavista del Monte, 9 de Junio de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Tepeite

Ayer él y varios vecinos de esa demarcación tuvieron una junta con el Ayudante Municipal del pueblo de Santa María, al que suplicaron les deje sembrar. Que les resuelve mañana que tenga una junta con sus vecinos para resolver su petición.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Felipe Ramírez

Vol.7, Exp.6, Folio 021
(Sello borroso), San Martín, 6 de Junio de 1917
General Genovevo de la O, presente

Que en sus pueblo suceden muchos desordenes por Antonio Flores y Espiridión Vázquez, han herido gente y a él lo iban a fusilar porque dieron malos informes al Coronel Florentino Escobar. Que son un pueblo que ha prestado auxilio con los alimentos y no es de justicia estos abusos. Pide un remedio.
Firma el auxiliar Luciano González
Que se va a dirigir a él de ahora en adelante.

Vol.7, Exp.6, Folio 022
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General, (Sello)
Cuartel General en Tlaltizapán, 13 de Junio de 1917

Milburga Flores, vecina de Coatlán del Río, expone que por la situación anómala que se vive se le extravió el testamento de su finado padre que ampara los siguientes intereses: una casa de pared con dos cuartos, con techo de teja, un sitio de una tarea donde había fincado una casa ya destruida con árboles frutales. Se toma en consideración que la madrastra, Trinidad García, es quién goza de todo y pretende despojarla de la herencia. Que nunca fue casada ante la ley con su padre ni tuvo familia. Se cita a la señora Trinidad García. Ambas comparecieron, se decide que Trinidad García que goce de la huerta antes mencionada y a la señora Flores de la Casa de dos cuartos en cuestión. Que cuando llegue su hermano Estanislao Flores se arregle con ella por la parte que le toca.
Firma el Jefe de Departamento Gregorio Zúñiga

Expediente 7

Vol.7, Exp.7, Folio 001
Malinalco, 27 de Julio de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Tepeite

Que tiene un asunto muy importante para comunicarle de parte de los Generales Linares y Alpizar. pero como la caballada no está en condiciones de seguir caminando, que si le hace el favor de pasar a ese campamento para comunicarle dichos negocios.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada (ilegible)

Vol.7, Exp.7, Folio 002
Ejército Libertador, División I. Fuentes
Cuartel General en Malinalco, 26 de Julio de 1917
Al C. General Jefe de Cuerpo de Ejército Genovevo de la O, Tepeite

Que al General Bacilio Fuentes le hicieron fuego unos individuos cuando regresaba de Tetecala, entonces se los contestó, aprendió a dos y los pasó por las armas. Se adjunta el acta respectiva *(folio siguiente)*
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Ignacio Fuentes

Vol.7, Exp.7, Folio 003
Ejército Libertador, de la Zona en Jefe de la O, División I. Fuentes
La cuadrilla, 18 de Julio de 1917
'Copia fiel para remitirse al C. General de la O'

"[...] 10 soldados de mi mando conducíamos dos cargas de maíz para mis fuerzas de Tetecala del Estado de Morelos para mi campamento del estado de México, y en ese punto nos salieron por asalto en el camino Rial cuatro ladrones queriéndonos quitar el maíz con sus armas en la mano, asiendonos fuego sobre nosotros, inmediatamente ordene que los aprendieran, logramos aprender a dos de los de caballería y a dos de infantería que eran pertenecientes a la brigada Cruz y salían a robar por su necesidad y a más les recogí dos rifles maucerez, de Bolita recortados y un caballo color retinto ensillado, enfrenado y una montura, y freno, como tiene conocimiento este Cuartel General".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Ignacio Fuentes

Vol.7, Exp.7, Folio 004
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Sin lugar, 24 de Julio de 1917

Este Cuartel General concede licencia y pase a los Ciudadanos Carmen Cesario, Hilario Echabarría, Margarito Reza, ya que van en comisión con los Generales Zapata y de la O. Por lo tanto "[...] suplica a las autoridades civiles y militares por donde pasen, se sirvan darles toda clase de garantías para que puedan cumplir con su comisión [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Regino Vega

Vol.7, Exp.7, Folio 005
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General Departamento de gobernación y Relaciones exteriores
Cuartel General en Tlaltizapán, 14 de Julio de 1917
Al C. Presidente Municipal de Cuernavaca

En contestación a su oficio del 8 le contesta con pena, que no es posible proporcionarle ayuda en efectivo ni de otra forma, para el sostenimiento del personal del Ayuntamiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe del Departamento Lic. A. Santoyo

Vol.7, Exp.7, Folio 006
Ejército Libertador de la República Mexicana, Dibición (sic) de la O, Brigada Rodríguez
Miacatlán, 22 de Julio de 1917
Al C. General Jefe de la División Genobevo de la O,

"[...] por la escaces del temporal se acabo de senbrar el dia que comense, pero el dia lunes de la semana pazada acabe de aser la ciembra y este lunes fecha 22 boy a c mensar a dar el primer sobernal (sic) [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Conrrado Rodríguez

Vol.7, Exp.7, Folio 007
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Cuernavaca, 17 de Julio de 1917
Al Señor General Genovevo de la O,

Que si va a salir, que si puede ir con él, "[...] por que aquí estamos muy pobres de dineros pues yo ya estoy megor ya puedo salir por que aqui ya nos comemos unos con otros [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Gregorio Pompa

Vol.7, Exp.7, Folio 008
El Platanar, 23 de Julio de 1917
Señor Antonio Ortega

Que, "[...] el Sr. Luis G. me manda a pedir todo lo de la fábrica, el mescal y maíz como quiere que llo le mande llo todo esto. Siendo que mi esposo M. G. pasó todo para Tetecala en casa de tia Trinidad Cubas, le pago a don Julio H. para que él le ubiera llebado todo y aora todo recojieron i el dia que me vi adar el pésame como dilato diasescurco mi caja onde teniallo la escritura de la casa iun pagador como estoll tan afligida por mi esposo no disconfaba de ella pero ora que todo serecojio de mi esposo y sabiendo que de bo aora que consigo mida Ud. como are en esto Ud. me dise si se podra el que usted lo ponga en conocimiento de Don Genobebo de lo que le ago saber a usted [...]".
Firma Carmen Nieto

Vol.7, Exp.7, Folio 009
Campamento Revolucionario en Aguazingo, 23 de Julio de 1917
Señor Coronel Antonio Ortega, San Andrés

Le avisa que Pedro Saavedra a dado la orden de matarlos a ellos dos. Él ha dicho Calixto y Marsial que estoy en todo con usted. Que tienen contratado el llano para venderlo y repartirse el dinero entre los dos. Pero Zapata parece que ya lo nombró jefe de la Zona y ha dicho "[...] que en el estado de México sólo los guevos de Saavedra y que chinguen a su madre al de la O y que ya van a empezar a quitar cabrones [...] fijese que los muertos no hablan, de que nos servirá que el de la O los persiga si ya nosotros no hemos de revivir [...] que nos va a llevar la [...] todos los que estamos aqui de la O [...]".
Firma el General José Castañeda

Vol.7, Exp.7, Folio 010
Miacatlán, 19 de Julio de 1917
Sr. General de División Don Genovevo de la O en Jefe de Cuerpo del Ejército de este Cuartel General en Tepeite

Que el domingo se llevaron a cabo las elecciones para elegir al nuevo Ayuntamiento, pero al parecer hubo cohecho y anduvo por ahí el Presidente Municipal García y Felipe Vargas, "[...] dicho individuo conocido por un ebrio habitual de marca, es el consejero entrometido en asuntos a su manera del antiguo régimen ditatorial. Como a mí me gusta llevar las cosas por su derecho, no cuadra bien conmigo todos los partidarios que no pueden olvidar la vieja dictadura [...] El nuevo Ayuntamiento se anticipa conmigo, quieren que lo desempeñe [...] acepto siempre que usted no tenga respecto de mi algún inconveniente [...]".
Firma Raimundo Rodriguez

Vol.7, Exp.7, Folio 011
Xoxocotla, 12 de Julio de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Santa María

Que hablo con Luciano sobre la carabina que se le perdió.
Firma el Capitán 2° Vicente Gongardo (?)

Vol.7, Exp.7, Folio 012
Ejército Libertador,
Tetecala, 21 de Julio de 1917

Suplica a todos los jefes y Oficiales del Ejército Libertador se le conceda el paso a Toluca a los C.C. Miguel Cruz y Cástulo Camacho.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Tomás Peralta y el Coronel Pedro Mendoza

Vol.7, Exp.7, Folio 013
Cuernavaca, 12 de Julio de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O,

Que le manda 55 elotes, y que de el alcohol, la verdad es que tomó medio litro y le manda el resto.
Firma Y. Romero

Vol.7, Exp.7, Folio 014
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Mariaca
Cuartel de Xochitepec, 22 de Julio de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Tepeite

Para que reine la calma en Cuentepec y evitar los robos, ha propuesto que se nombre a un jefe de plaza que tenga estricta vigilancia y nombre rondines por la noche. Y si no cumplen, que se verá precisado a pasar a ese lugar y desarmar gente, dando cuenta a esa superioridad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.7, Exp.7, Folio 015
Sin lugar, 18 de Julio de 1917
Al C. General Genovevo de la O,

Que mientras termina usted la salida, él va a buscar un poco de maíz con los muchachos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Anastacio García

Vol.7, Exp.7, Folio 016
Mexicapa, 17 de Julio de 1917
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que sabe está enojado porque le dijeron de él, que anda viviendo de préstamos. Que no es cierto y le disgusta que le anden calentando la cabeza, que si lo que dicen es cierto, que la gente le muestre los recibos, "[...] porque no serán tan ignorantes para que den una cosa sin que pidan recibo [...]".
Firma Gregorio Jiménez

Vol.7, Exp.7, Folio 017
Xochitepec, 22 de Julio de 1917
Sr. General Genovevo de la O, Tepeite

Que no le puede favorecer en el encargo que le hace de semillas, pero lo hace con una res que ya va para ese lugar. "[...] Prometiéndole al mismo tiempo que para en lo sucesivo aunque no sea en grandezas, pero de a una cabezita de ganado le ire facilitando conforme ahyga la oportunidad pocible sin olvidad sus actuales necesidades [...]".
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.7, Exp.7, Folio 018
Tetecala, 11 de Julio de 1917

El ciudadano Antonio Sotelo, de Coatlán del Río de 20 años de edad, fue interrogado por el General Gabriel Mariaca sobre si tomo las armas para perseguir a los Militares del Ejército Libertador. Contesto categóricamente que si, que varias veces las tomó por las noches y que salió de guía con los carrancistas. Traía una carabina mauser, una pistola y 124 cartuchos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Victoriano López, el regidor 1° Luis Amilpa y otras 9 personas.

Vol.7, Exp.7, Folio 019
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O, Brigada Ayala y C. Rodríguez
Miacatlán, 18 de Julio de 1917
Al C. General de División Jefe de Cuerpo de Ejército Genovevo de la O, su Campamento o donde se haye (sic)

Que si les da un orden superior para recoger un poco de maíz y varios efectos que tiene escondidos una señora de ese lugar. Porque esta señora, María Guadarrama, recogió de varios vecinos maíz, frijol y arroz, y especialmente de su propiedad de Rodríguez.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los Generales Domitilo Ayala y Conrado Rodríguez

Vol.7, Exp.7, Folio 020
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Ayala (Sello)
Miacatlán, 21 de Julio de 1917
Al C. General Jefe de la División Genovevo de la O, Tepeite

Le avisa que la semana entrante va para la sierra al frente de los muchachos que tenía su hermano, que recién murió en combate con los carrancistas. Y que le dé una orden para que Rojitas le mande trigo. Que porqué andar sacando maíz de donde no hay, cuando en donde vive Rojas hay mucho trigo.
Firma el General Comandante Militar de esa plaza Teodoro Lugo

Vol.7, Exp.7, Folio 021
Ejército Libertador de la República Mexicana, Brigada Juárez

Cuartel en Ahuatepec, 30 de Julio de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite

Que supo hubo un asalto en le paraje de 'los Mangos' por el camino que conduce a Atlacomulco, perpetrado contra los extintos Luciano López de Amatitlán y Antonio Dorantes del barrio de Cantarranas. Que no había hecho nada por el proyectil que tenía en la pierna, pero ya supo y aprendió a los hechores, Silvestre Jiménez y Carlos Duque, vecinos de su pueblo, Ahuatepec y que son líderes de otros cinco. Que son ellos quienes han enlodado su nombre, pues de sus fechorías le han echado la culpa a él y los suyos. Por tanto dice que los va a ejecutar en el centro de la plaza el próximo martes 1° de agosto. Que a los otros cinco va a tratar también de cogerlos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ponciano Juárez

Vol.7, Exp.7, Folio 022
Acapatzingo, 29 de Julio de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite

Se trata de una larga carta donde se insiste que necesitan alimento, que toda la humanidad está sufriendo por falta de alimento, que no pueden sobrevivir sólo con frutas y que además es por comerlas sin sazonar, que mucha gente esta muriendo. Que sin alimento no pueden pelear, etc.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Trinidad Camacho y 24 personas más.

Vol.7, Exp.7, Folio 023
Ejército Libertador de la República Mexicana, Brigada Juárez
Cuartel Ahuatepec, 13 de Julio de 1917
Al C. General Anastacio Silva, Amatitlán

Que a él y a sus soldados de Ahuatepec se les hace responsables de cometer muchos abusos, los acusan del suceso de su hermano Nicasio Silva que fue traccionado (sic) junto a la vía del ferrocarril, también de lo que les pasó a los señores Eulalio Curiel y Marcelino Aguilar, que hasta la yunta de bueyes se llevaron, "[...] quiero me aga el fabor el permitirse de reprimirse de si mismo en la vulgaridad de estos casos; i si encuentra usted seguridad en los echores de los sucesos fracasados de hoy en la actualidad sírvase remitirme los nombres y [...] que sea positivo, que estoy pronto de aser ejecución a quien sea y como lo meresca [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ponciano Juárez
"Nota, además se encuentra un documento falsificado en su poder del General Figueroa y otro en mi poder por los cuáles se me vuscan perjuicios a mi y a todas mis fuerzas".

Vol.7, Exp.7, Folio 024
Ejército Libertador de la República Mexicana, División Genovevo de la O, Brigada E. L. Dávila
Coajomulco, 4 de Julio de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Tepeite

Esta como siempre a la vigilancia, pero no reporta novedades. Que le facilite un poco de arroz para los enfermos que tiene, debido a la falta de alimentos y las circunstancias actuales en que se encuentran.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de B. Epigmenio Dávila

Vol.7, Exp.7, Folio 025, 026
México, 20 de Julio de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O,

Que en esa capital son satisfactorios sus trabajos, pues desde el 15 de diciembre levantó una oferta y mandó sus comunicaciones a él, pero que sólo el jefe Zapata le ha contestado. Que tiene conquistada la mayor parte de esa capital y en cartera más de 1,000 sinvergüenzas. Que ya están haciendo parque de plomo, pero que hay que estar listos con los espías. Suplica le conteste.
Firma el Coronel Joaquín Rojas
"All mando copia de todos los traydores que trabajan y reciben sueldo por el asqueroso carrancismo [...]".

Vol.7, Exp.7, Folio 027
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
En las Trincheras del campo Florido, Xalatlaco, 24 de Julio de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, en donde se encuentre presente

Que hoy bajo a poner una emboscada a los voluntarios y enemigos de Tianguistengo, en el punto denominado 'Fábrica de Gas'. Huyeron cobardemente y se les hicieron muchas bajas. Por parte de ellos ninguna.
Reforma, Libertad. Justicia y Ley
Firma el General Regino Vega

Vol.7, Exp.7, Folio 028
Ejército Libertador del Sur, Cuerpo del Ejército de la O, Brigada Rojas
Cuartel General en San Mateo, 22 de Julio de 1917
Al C. General Jefe de Cuerpo del Ejército Genovevo de la O. Tepeite

Que hizo un ataque a la plaza de Coatepec. La gente del General Linares hizo fuego del lado poniente, pero el General Zingú no llegó con los refuerzos y por eso no pudieron hacerse de la plaza.
Reforma. Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Rojas

Vol.7, Exp.7, Folio 029
Ayudantía Municipal de Cuentepec, 23 de Julio de 1917
Al C. General J. de C. de E. Genovevo de la O, Tepeite

"[...] los vecinos de este pueblo, desean al Sr. Coronel Marcos Pérez para que venga a ser como jefe de Plaza como años anteriores, por motivo de tantos robos y atropellos, habidos de diario que sufren los pacíficos [...]". Que se digne contestarles.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Fermín González

Vol.7, Exp.7, Folio 030
(Sello muy borroso), Miacatlán, 21 de Julio de 1917

Se rindió protesta a todos los dirigentes del nuevo Ayuntamiento, el Ayuntamiento pasado hizo entrega de los puestos. Pero Antonio Vargas dimitió por encontrarse gravemente enfermo. Se nombró en su lugar al C. Raymundo Rodríguez. Luego se hicieron el reparto de las comisiones: Hacienda, Salubridad, Ornato y Obras Públicas; Actividades Cívicas y Fiel Contraste, Rastros, Diversiones Publicas y Festividades Cívicas, Policía, Comercio y Abastos, Cárceles, Instrucción Pública, Tierras y Montes, Aguas, Fomento, Registro y Cotejo de Fierros.
Firman 19 personas

Vol.7, Exp.7, Folio 031
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Ayala (Sello)
Miacatlán, 24 de Julio de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tetecala

Que lo dispense por esa salida pero es que está en la miseria. Que en Cacahuamilpa lo esperan los Coroneles Enrique y Francisco Nieto, y que deben venir con ellos el Coronel Ángel Rodríguez y el General Abraham Calvillo.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Domitilo Ayala

Vol.7, Exp.7, Folio 032
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Solís (Sello)
El Ojo de Agua, 24 de Julio de 1917
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Puso el 10 una emboscada en 'Los encinos grandes' haciendo doce bajas. El 19 acompañado de los Generales Adrián Castrejón y Clemente Mora atacó los pueblitos de Tezicapán, Chontalpa y Jojotitlán, desalojando al enemigo, haciéndole como 50 bajas y avanzándoles armas y ganado, Ahora, han resuelto formar una columna, "[...] nada más estamos esperando que nuestras respectivas fuerzas acaben de sus trabajos en las milpas, pues materialmente ya no tenemos que comer [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Luciano Solís

Vol.7, Exp.7, Folio 033
Miacatlán, 11 de Julio de 1917
Al C. Presidente Municipal, presente

Manda anexo un expediente de las elecciones primarias del Ayuntamiento del presente año.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente José Azcárate y 4 personas más
(Al reverso, un machote de la Hacienda de Miacatlán para la venta de aguardiente muy interesante, pero no lo copio porque está roto hacia su costado izquierdo. Pero muy interesante como sistema contable.)

Vol.7, Exp.7, Folio 034, 035
-Copia auténtica del original, que obra en la Secretaría del Cuartel General de Cuernavaca-
Cuartel General en Cuernavaca, 12 de Julio de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento en Tepeite

Diligencia practicada por ese Cuartel General por un asalto sufrido por pacíficos en el camino real por el soldado Ciriaco Hernández. Llegaron ahí los asaltados y soldados custodiando al reo Ciriaco Hernández. Manifestaron oír una voz que les decía, ¡párense, hijos de la chingada!. Dos individuos con carabinas en las manos y las caras amarradas con unos pañuelos se les aproximaron. A uno le quitaron el caballo y a los demás sus canastos con mercancías, luego el asaltante corrió hacia el monte donde otro le cuidaba los caballos a los asaltantes. Pero sabiendo lo que les podría pasar, uno grito que se le echaran para desarmarlo. Uno recibió un balazo en una mano, pero lograron dominar a Hernández. Lo amarraron con unos mecates y lo condujeron a Tejalpa. Pero el reo dice que los pacíficos fueron los que lo asaltaron a él solo, pidiéndole el pase y agregando que por Juanacatepec y Morelos, era necesario para caminar. Los inculpados lo desmintieron enérgicamente, negando este detalle. Ciriaco declara ser de 30 años, casado, de Tepoxtlá, y soldado del Coronel Feliciano Cortés. Dice que él volvía de cortar un poco de palma, para hacer sombreros, cuando fue encontrado por el grupo de pacíficos que ahora lo acusan de asaltante y ladrón. Que en cuanto lo vieron se acercaron y le pidieron el pase. Y uno de los pacíficos declaró que era él uno de los que andaba chingando, luego le echaron "montón", lo hirieron y así lo arrastraron hasta Tejalpa. Todos firman, en la declaración que se les tomó a cada uno por separado y ahora se procede al careo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Secretario de la División de la O Coronel Jesús Orozco

Vol.7, Exp.7, Folio 036
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O
Tepeite, 11 de Julio de 1917
Al C. Coronel Jefe del Departamento de Guerra Serafín M. Robles, Cuartel General en Tlaltizapán

En una larga carta expone que ¿cómo va a dejar impunes tantos abusos?, que ¿cómo puede decirle a la gente que las garantías que tantas veces han pregonado, no son más que un mito y que por lo mismo se les deja a merced del pillaje?. "[...] Se que el actual estado de cosas es imperfecto y para modificarlo, no ha valido prudencia, recomendaciones y todas las medidas que se han tomado y que han estado a mi alcance a ese fin, por cuyo motivo y a efecto de que no se repitan en Cuernavaca, hechos tan repugnantes, como los que dejo apuntados y que son el desdoro de nuestros sacrosantos principios, he dado ya las ordenes conducentes a RECHAZAR CON LA FUERZA LO QUE POR LA FUERZA SE NOS QUIERE IMPONER, ya que el derecho individual, el derecho de gentes se nos niega, por los propios compañeros; esto, si antes ese Cuartel General, no toma las medidas que estime convenientes a evitar una fricción entre fuerzas del mismo ejército. Espero que sean tomadas en consideración las razones que expongo y se llame al orden a la gente del General Reyes, *especialmente al Coronel Galván*, que es una amenaza para nuestras familias [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la División Genovevo de la O,

Vol.7, Exp.7, Folio 037
Xoxocotla, 12 de Julio de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Santa María

"[...] tocante del polque de que se le debe a su hermana a la cantidad de 80 cuartillos de maíz [...]", que espere para que se le pague todo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Margarito Martínez

Vol.7, Exp.7, Folio 038
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tetecala, 12 de Julio de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento o donde se halle

Que remite al reo Antonio Sotelo, aprendido por él, por indicaciones de los Generales Juan Cruz y Tomás Peralta. Fue ayer en Coatlán del Río. Adjunta el acta que firmó con lo que declaró espontáneamente.
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.7, Exp.7, Folio 039
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Coajomulco, 31 de Julio de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Cuerpo de Ejército, presente

Sin novedad en su zona, y que "[...] ya no puedo seguir con más gente por falta de alimento y la enfermedad de mi tropa [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Epigmenio Dávila

Vol.7, Exp.7, Folio 040
Ejército Libertador, División de la O
Cuartel General de Cuernavaca, 14 de Julio de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite

Remite "[...] una copia de las declaraciones que se le tomaron a los individuos que figuraron en el negocio del asaltante Ciriaco Hernández, y que me han determinado a hacer una ejecución capital con el reo, para escarmiento de

otros [...]". También dirige actas que mandan autoridades de Tetecala, referentes a un carrancista aprendido por el General Mariaca. Que una vez enterado, las devuelva para que sean archivadas por esa Secretaria. Pregunta que si manda fusilar al carrancista o se le aplica otra clase de castigo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe del E. M. Daniel Figueroa

Vol.7, Exp.7, Folio 041
Cuernavaca, 17 de Julio de 1917
C. General de División Genovevo de la O, Tepeite

"[...] el sábado en la noche se robaron la vaca pinta que estaba yo guardando, y habiendo seguido el rastro del animal, pude notar que venía rumbo a Cuernavaca, sin que haya podido averiguar más. Yo infiero, que bien puede haber sido el ladrón, el mismo que se robo en otra vez el buey, pero esto no mas lo figuro. Como temo que me vayan a robar el Buey que queda, mucho le estime que mande por el, pues en Buenavista parece que ya no hay garantías para la propiedad, y a mi me da demasiada pena lo que ha pasado [...]".
Firma Nicolás González

Vol.7, Exp.7, Folio 042, 043
Barrio de San Pablo, 14 de Julio de 1917
C. General de División Genovevo de la O, presente

Se quejan de que no gozan de garantías en sus intereses, personas y familias. Que no les dejan nada, que toda la fruta les cortan, y se llevan hasta la que está muy tierna. Al decirles que no los perjudiquen les responden con puras groserías y que son unos carrancistas, los amenazan con quitarles lo que les queda y por eso piden justicia. Que ayer llegaron los soldados de Ponciano Juárez asaltando. Se llevaron una mauser y parque del Teniente Coronel Trinidad Ortiz de la Brigada Paredes y ropa y sarapes. Y ha habido mas robos y el causante es Cirilo Paredes quién fue él que trajo a soldados de Juárez, echando tiros, etc.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman el Ayudante Octaviano Monroy y el teniente Coronel Trinidad Ortiz

Vol.7, Exp.7, Folio 044
Ejército Libertador, División de la O
Cuernavaca, 15 de Julio de 1917
Al C. General de División Señor Don Genovevo de la O, su Campamento

Que el viernes 12 le fueron a robar en casa del Teniente Coronel Trinidad Ortiz y el Coronel Abraham Maldonado y que fue gente del General Ponciano Juárez. Pide se haga preso a Cirilo Paredes, aparte de los dos sarapes, dos mudas de ropa y la carabina, se llevaron 24 metros de manta, un poncho y 50 centavos, más un pantalón. Como a las 11:00 del día.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Camilo Paredes
Él no salió ese día por estar enfermo de fríos y calenturas y que toda su familia está lo mismo.

Vol.7, Exp.7, Folio 045
Ejército Libertador de Guerrero, División Salgado, Columna Expedicionaria
Hacienda de Atlixco, 5 de Julio de 1917
Al C. General Ingeniero Ángel Barrios, Balsas

"Con objeto de que la campaña sobre Taxco que será el 25 de los presentes sea de resultados favorables para nuestra causa, por medio de la presente autorizo a usted para que inmediatamente se traslade cerca del General Genovevo de la O, a suplicarle a mi nombre, se sirva de darnos el auxilio con sus fuerzas [...]". Dice adjuntar una comunicación para el jefe mencionado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de las armas Jesús Salgado

Vol.7, Exp.7, Folio 046
Cuernavaca, 21 de Julio de 1917
C. General de División Genovevo de la O, Tepeite

"[...] me dijo el general Figueroa que ya están aquí unas pinzas y que para empezar el trabajo se necesita que manden o se corten algunos postes. Con respecto al alambre hay que recoger el de la línea de Zacahuixco a Tetela y que se deposite con el ayudante de Santa María. Tocante a los alimentos de los muchachos que van a trabajar, usted nos dirá que se hace, pues aquí en Cuernavaca no hay ningunos elementos de vida que suministrarse absolutamente".
Firma Antonio Pérez

Vol.7, Exp.7, Folio 047
República Mexicana Ejército Libertador,
Tlaltizapán, 17 de Julio de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

Que para el buen éxito de las operaciones en Taxco, ya le pidió ayuda el general Salgado, que le encomendó fuera a tratar directamente con él. Pero como no tiene cabalgadura y muchos asuntos que resolver, aprovecha que ve al compañero Mariaca para que le haga llegar esta correspondencia. Que de los documentos adjuntos, que le mande una contestación inmediata. Confía en él, por la excelente disposición que siempre ha mostrado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ingeniero Ángel Barrios

Vol.7, Exp.7, Folio 048
División Salgado, Columna Expedicionaria, Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Apipilulco, 4 de Julio de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Cuernavaca Morelos

Que de acuerdo con los principales jefes que integran esa División se acordó atacar al enemigo que ocupa Taxco a las 8:00 a.m. del 25 del presente. Le invita a que le de auxilio con al menos unos 200 hombres. Que le conteste con el propio.
Firma el General Jefe de las Armas Jesús Salgado

Vol.7, Exp.7, Folio 049
Coajomulco, 17 de Julio de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite

Que el 14 en compañía del General Everardo González quiso tomar el pueblo de Natividas sin éxito, pero se lograron algunos muertos al enemigo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Epigmenio Dávila

Vol.7, Exp.7, Folio 050
Tetecala, 24 de Julio de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, presente

Es originaria de Coatlán del Río y le dice que cuando le dio ordenes al señor Amado Batalla para que entregara los bienes a la señora Evangelista, que tenía en su poder, lo hizo. Pero que ahora que ha resuelto el asunto de ella, que bien puede resolver el suyo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Francisca Velásquez

Vol.7, Exp.7, Folio 051
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur, División de la O, Brigada Cázares
Cuartel General en Tequisquiapan, 19 de Julio de 1917
Al C. General Genovevo de la O Jefe en Ejército

Que de todos los combates que tuvo desde el 1° de junio adjunta las actas respectivas. Por ser Quintanilla jefe de esa zona creyó que a él se le debían mandar, para que él a su vez se las remitiera a usted. Que no crea que abandona esa zona por falta de espíritu militar. Zapata le ordenó, se ponga a las órdenes de Zingú, "[...] cosa que no llegaré a aceptar nunca [...]", pues a Doroteo Zingú él y Linares lo tienen por enemigo, hace dos meses que los ataca diariamente. Ellos van atacar a los carrancistas y a ellos los atacan por la retaguardia Que recuerde que su trabajo ya va para seis años y que no es justo que pongan a un hombre que apenas comienza. Le suplica le reemita su nombramiento porque lo ha extraviado. Y que libre ordenes para que cesen los amagos que les hace el tal Doroteo Zingú.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Jesús Cázares

Vol.7, Exp.7, Folio 052
Cuartel General en Malinalco, 27 de Julio de 1917
Al C. General Jefe de Cuerpo de Ejército Genovevo de la O, Tepeite

Que si a bien lo tiene y no hay inconveniente lo invita para que lo acompañe el día 30 que es su cumpleaños "[...] a solemnizar en este Cuartel General [...]". Que espera le obsequie con su presencia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Ignacio Fuentes

Vol.7, Exp.7, Folio 053
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Xalatlaco, en las Trincheras del Calvario, 16 de Julio de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O. presente

El 16 bajo con su fuerza a poner una emboscada al enemigo y voluntarios de Santiago Tianguistengo, se les hicieron dos bajas y dos heridos a los voluntarios que se quisieron hacer fuertes en el cerro del Cajete, pero terminaron huyendo cobardemente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Regino Vega

Vol.7, Exp.7, Folio 054
En Tetecala de la Reforma, 17 de Julio de 1917

Que Antonio Sotelo de 20 años y originario de Coatlán del Río fue aprendido y trasladado a la cárcel pública. Se reconcentró con el carrancismo en la plaza de Tenancingo. Se dio de alta con el general Félix Villegas y fue guía del carrancismo a Coatlán. Fue fusilado.
Da fe con su firma Antonio Sotelo y luego firma el General Gabriel Mariaca, Antenor Sotelo, Cristino González, el Coronel Ezequiel Cruz y Tomás Peralta.
(*ver folios 018, 038 y 040 de este expediente*)

Expediente 8

Vol.7, Exp.8, Folio 001
Egérsito Livertador, Vrigada (sic)
Sin lugar, 9 de Agosto de 1917
Al C. Pánfilo Roldán del Rancho de Jaltepec

Que "[...] nos proporsione una vecerra para alimentos de los soldados que son a mi mando y que operan en el Distrito Federal Campamento en el Cerro de la Palma y de conformidad extiendo el presente recibo".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General el Coronel Lorenzo Campos
"por lo que suplico a los demás jefes que operan en el Distrito Federal le presten a dicho señor las garantías necesarias [...]".

Vol.7, Exp.8, Folio 002
El Establo, 2 de Agosto de 1917
Al C. General Genovevo de la O,

"Te remito con el portador 51 mamelles para que te eches una rotuna (?) después de tu caldo, te abiso que tengo una vaca flaca y que me dio Daniel para ti, aber si vienes lo pronto posible para que recojamos el molino de masa que lla se donde está".
Firma Y. Romero

Vol.7, Exp.8, Folio 003
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Cuernavaca, 28 de Agosto de 1917

"He de agradecer a usted se sirva proporcionar al portador C. Conrado Silva, una poca de fruta, como Guayaba, Ciruela y otras de las que haya en la huerta de su cargo".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General A. Silva R.

Vol.7, Exp.8, Folio 004
AGENCIA DEL TIMBRE (Sello), Miacatlán, 21 de Agosto de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Jefe de Cuerpo de Ejército, Cuernavaca

Remite a Felipe García, Juan Flores y Maximino Rodríguez aprehendidos por sospechas de robo de una mauser y otra 30/30, y 3 sarapes; que desaparecieron del cuarto anexo de la Fábrica de Aguardiente de la Hacienda de San Salvador. El mayor sospechoso es Felipe García, hermano del ex presidente Municipal, que se hizo pasar como dueño de las siembras de arroz y de maíz confiscadas a su hermano por ordenes de usted. "[...] aquí se han examinado bastante y nada confiesan [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal F. A Hernán

Vol.7, Exp.8, Folio 005
Ejército Libertador, División de la O
Cuernavaca, 10 de Agosto de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite

"[...] la imprenta para hacer el periodiquito de que hemos hablado, ya casi la tenemos lista. Hemos hecho acopio de elementos y útiles, el C. General Isidro Arriaga y yo, y como digo antes, ya casi tenemos todo lo que necesitamos. Únicamente que necesitamos unos tres pesos, cuando menos, para comprar algunas cosas que no podemos conseguir de otra manera [...]", que si él les hace el favor.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Secretario Jesús Orozco
"Nota, como usted puede ver por las comunicaciones que le acompaño, las primeras salieron con la ese, pero como se le cayó a la máquina la planchita que tiene esa letra, ya no pinto. Necesito mandarla componer, para que sirva la máquina y espero sus ordenes a este respecto, para saber de donde se paga la compostura. Vale".

Vol.7, Exp.8, Folio 006
Ejército Libertador, División de la O
Cuernavaca, 18 de Agosto de 1917
Al C. General Sr. Genovevo de la O, su Campamento

Le pide de favor le dispense dos meses de trabajo porque está enfermo "[...] segon la enfermedad es brujeria y

haora quiero curarme para ver si dios quiere que me mande el alivio por haora no sirvo para nada porque todos los dias me dan las calenturas y frios y dias que me beo vien malo me pongo Guilo y mudo luco por completo estoy a molado segon me disen que la maldad que me es tan aciendo los de mi tierra espero la rresolución de usted [...]". Que su familia no tiene que comer, que se le mueren dos hijos por falta de alimento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Camilo Paredes

Vol.7, Exp.8, Folio 007
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O, Brigada Monroy
Cuernavaca, 27 de Agosto de 1917
Señor Preciliano Ortíz
"[...] de el encargo que tenemos pendiente ay le mando 7 soldados para que les entregue usted lo que le mande pedir [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pablo Avelar

Vol.7, Exp.8, Folio 008
Cuernavaca, 21 de Agosto de 1917
Al C. General Genovevo de la O, presente
"[...] a las 12 del dia de aller me dieron cuenta de que unas fuerzas del General Ponsiano Juárez abian llebado una vaca con su veserra y cuatro carneros y como me abisaron que todabia se encontraban en la estación sali inmediatamente para ese lugar con algunas fuerzas no logrando darles alcanse solamente avandonaron la becerra y llevando también a los que cuidabas ese ganado encontrándoseles en ninguna parte [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Comandante Militar (sin rúbrica)

Vol.7, Exp.8, Folio 009
Malinalco, 10 de Agosto de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Cuartel General de esta zona
Que le conceda la orden de los cobros de piso del comercio de esa plaza, para cumplir con los alimentos de las fuerzas, que lo recaudado es útil para todos los gastos encargados y por no haber fondos de que disponer.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Eufemio García

Vol.7, Exp.8, Folio 010
Amatitlán, 6 de Agosto de 1917
Sra. Doña Abrahana
"He de agradecer a usted si no tiene inconveniente me haga el favor de auxiliarme, aunque no sea más que unos camotes, de los que mandó el General Solís, porque estoy en la miseria dándolos a Adalberto". Agradece.
Firma A. Silva R.

Vol.7, Exp.8, Folio 011
-Copia de su original-
Ejército Libertador de la República Mexicana, División Fuentes, Brigada Zamora
Campamento de San Antonio, 20 de Agosto de 1917
Al C. General de División Ignacio Fuentes
"En cumplimiento de mi deber comunico a usted que recibi comunicación berval que el Teniente Coronel Felipe Urbina lo tienen preso en Ixtapan de lo que al mismo tiempo puso una comunicación al jefe de la plaza en clase de súplica les dé su libertad así mismo en caso de que no sea así espero sus ordenes respectivas haber que determina usted también, lo acompañan cuatro soldados [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel de Brigada Marcelino Bustos (sin Rúbrica)

Vol.7, Exp.8, Folio 012
Coatlán, 16 de Agosto de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Malinalco
Ayuntamiento y vecinos de esa municipalidad suplican los provea de un jefe de plaza que sea el Coronel Antonio Ortega, ya que reúne aptitud, energía y honradez para el empleo del cargo. Apremiante por el abandono del General Juan Cruz, dejando a la población expuesta a abusos y atentados. Suplican les conteste.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Othón Estrada y 26 personas más.

Vol.7, Exp.8, Folio 013
Ejército Libertador del Sur, División de la O
Cuartel General de la Revolución en Tlaltizapán, de Agosto de 1917
Al C. General Anastacio Silva
"Estimado compadrito. Deseo que al resibo de la presente gose de completa salud en unión de mi comadrita [...] supe que estaba usted enfermo deseo pronto se restablesca su completa salud [...]". Le dice que se alivie y que va el C. Sotelo con un asunto, y le recomienda que le ayude.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Antonio Ortega

Vol.7, Exp.8, Folio 014
Miacatlán, 4 de Agosto de 1917
C. General Genovevo de la O, Tepeite
Que le permita a su comadre Canuta Pérez que se encuentra en la miseria y que ha pedido interceda por ella, para que se vaya a Iguala a pasar estos dos meses que faltan de hambre, en busca de sustento para ella y su hijo, que no ha transportado ni transportará cereales para los carrancistas. Y terminado este plazo regresará.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de las Armas Domitilo Ayala

Vol.7, Exp.8, Folio 015
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Ayala
Miacatlán, 27 de Agosto de 1917
Al C. General Genovevo de la O Jefe de la División, Tepeite
Que recibió una carta del pueblo de Tonatico en donde le dicen que necesitan garantías, que no son enemigos de la Revolución, pero que no sólo los han asaltado sino quitado la vida. Que cuidan las milpas para dar pedidos a los jefes pero pasan pacíficos y soldados y todos hacen sus cargas. Lo transcribe para que decida al respecto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Brigada Domitilo Ayala

Vol.7, Exp.8, Folio 016
(ilegible), 21 de Agosto de 1917
-copia original de la carta de Zingú-
C. General Teófilo Torres
Que los Generales Jesús Cázares y Martín Linares tenían la orden de pasar a ese Cuartel General para darles sus nombramientos, tal y como lo ordeno la superioridad, pero "[...] Si usted rehusa esta orden y la del Cuartel General 2 cosa se tiene que suceder secepara usted esta zona con todo sus fuerzas a hir operar la zona del General de la O o se somete usted las ordenes del Cuartel General de esta zona del Estado de México [...] le conviene que pertenesca usted qui este Cuartel. Yo le puedo conocer su grado que ud. tiene escojas ud. o pongo otro jefe aqui este pueblo [...]".

Firma el General Doroteo Zingú

Vol.7, Exp.8, Folio 017
Ejército Libertador Cuartel General, Departamento de Guerra, Sección 1a, Núm. 4449. UN sello que dice Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General
San Andrés de los Gama, 15 de Agosto de 1917
C. General de Cuerpo del Ejército Don Genovevo de la O,

Le hace una copia de la comunicación que le envió Zapata y que dice así: "Cuartel General en Tlaltizapán, 8 de Agosto de 1917. Que se le ordena pase con su fuerza a ponerse bajo las ordenes del General Doroteo Zingú, nombrado jefe de esa zona en vista de que Quintanilla hizo muchos desmanes y se necesita a todo trance restablecer el orden. Que si no se incorpora a la columna mencionada se procederá contra él pues es tiempo de que se ponga orden en todas las zonas revolucionarias. Firma el General en Jefe Emiliano Zapata". "[...] para que se dé cuenta como se ha ido a congraciar Doroteo Zingú [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Jesús Cazares

Vol.7, Exp.8, Folio 018
República Mexicana, Ejército Libertador, División de la O, Brigada Cázares, Regimiento Torres
San Andrés, 25 de Agosto de 1917
Al C. General de la 5ª División Mixta Genovevo de la O. Las Trincheras

Que Zingú sigue con la misma ambición de incorporar a la gente de ésta división, a su mando. Y de no hacerlo le pide que desocupe San Andrés, lugar de donde es originario al igual que la mayor parte de sus soldados. Dice que esto no es más que ambición disimulada, "[...] su pleito es la mina del Ramón y de San Luis, que se encuentran en la zona que yo domino y con este motivo me mando un comunicado de la cual hay le mando una copia del original para que usted juzgue [...] usted me hará favor de ordenarme que hago [...] pero que esté a las órdenes de Zingú nunca."
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Teófilo Torres

Vol.7, Exp.8, Folio 019
Ejército Libertador de la República Mexicana,
Cuartel en Ahuatepec, 28 de Agosto de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Cuernavaca

Que le diga porque fue aprehendido su secretario Ángel García "[...] amas de eso el Coronel José Mendoza se lo declararon en la cara en eso de que falsificaba mi firma para pedir dinero [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ponciano Juárez

Vol.7, Exp.8, Folio 020
Cuartel General en Cuernavaca, 31 de Agosto de 1917
Al C. encargado de la Obispado de Ciudad,

Que por conducto de ese Cuartel General a su cargo se concede licencia al C. Gregorio Jiménez y su familia, por ser de sobra conocido, para todas las veces que lo necesite.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Plaza Daniel Figueroa

Vol.7, Exp.8, Folio 021
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Coajomulco, 25 de Agosto de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Cuerpo del Ejército, presente

Que recibió una comunicación del Cuartel General en Tlaltizapán, que tiene que salir a dar auxilio en Tlayacapan para el día 30. Que si él también sale, que le diga donde se encuentran.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Epigmenio Dávila

Vol.7, Exp.8, Folio 022
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General (Sello), Departamento de Guerra, núm. 4647
Tlaltizapán, 24 de Agosto de 1917
General Genovevo de la O, Jefe de la 5ª División Mixta, Tepeite

Que le mandó decir al General Severo Várgas "[...] Con su oficio fecha 12 de los corrientes, queda enterada esta superioridad de haber hecho usted entrega del personal de sus tropas al C. Mayor Filiberto J. López, en virtud de habérsele concedido licencia ilimitada, por causa de enfermedad adquirida en el servicio. Acepte usted las seguridades de mi atenta consideración". El personal lo forman dos jefes, dos oficiales y trece individuos de tropa. Y a solicitud del General Vargas, se le dará su ascenso a su Teniente Coronel.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma M. Palafox

Vol.7, Exp.8. Folio 023
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General (Sello). Departamento de Guerra, núm. 4623
Tlaltizapán, 23 de Agosto de 1917
General Genovevo de la O, Jefe de la 5ª División Mixta, Tepeite

Para que remedie los abusos que se cometen con los vecinos de Ocuilán, adjunta un oficio enviado por el presidente Municipal, para que tome las medidas convenientes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma M. Palafox

Vol.7, Exp.8. Folio 024
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Mariaca
Cuartel en Xochitepec, 26 de Agosto de 1917
Al C. General Genovevo de la O,

Que va a efectuar una expedición en combinación con los Generales Juan Cruz y Tomás Peralta, ya dio ordenes para que la gente se junte en Coatlán del Río de 8:00 a 9:00 de la mañana.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.7, Exp.8, Folio 025
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Ayala (Sello)
Miacatlán, 30 de Agosto de 1917
Al C. General Genovevo de la O jefe de la División, Cuernavaca o donde se encuentre

Que lo disculpe, que no puede ir, porque cuando le llegó su comunicación no estaba. Resulta que tenía al Coronel Enrique Nieto destacamentado en la Ranchería de Chavarría y dice que el día 28 entre las 12:00 de la noche y 1:00 de la mañana llegaron unos 30 individuos a caballo y a pie y se llevaron unas 50 cabezas de ganado vacuno. Por la oscuridad no pudo distinguir de quién se trataba, pero al hacerles fuego, resultó muerto uno de sus soldados, levantando gran preocupación en todo el vecindario. Como le prometió me iría a verlo, fue. Por eso no estaba cuando le llegó su comunicación. Que lo disculpe y que le diga que hacer al respecto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Domitilo Ayala

Vol.7, Exp.8, Folio 026
Tochimilco, Puebla, 13 de Agosto de 1917
Sr. General Genovevo de la O, su Campamento

Que los carrancistas enviaron una carta, a fin de que llegara a manos de él (de la O). Supuestamente la envia Francisco Artigas al General Zapatista Everardo González y dice lo siguiente: Que en pláticas con el general Galván (otro zapatista) ya le ha expuesto cómo definitivamente atacará el campamento de Genovevo de la O procurando hacerlo prisionero y de como han convenido para dar el golpe a Emiliano Zapata. Que están en espera de sus informes y que le encargan Vicente Rojas, Camacho y Valentín, lo salude. Este documento, según Gildardo Magaña, "[...] fue redactado en México por el propio carrancista Arigas y enviado al Sur para que indirectamente cayera en manos de usted [... y] se disgustara con el General Everardo González y con el General Valentín Reyes y de esa forma conseguir un rompimiento entre altos jefes surianos. Por supuesto que la carta no la pudieron hacer llegar a manos de usted como lo deseaban y fue regresada a México donde fue vista por un amigo mío y correligionario quién ofreció hacerla llegar a su destino y hoy me la remite juntamente con la explicación de la malévola trama que en nuestra contra tramaron los intrigantes carrancistas y la cuál afortunadamente ha quedado desbaratada". Que ya remitió la carta a Zapata, y lo mismo hace con los Generales Reyes y González.
Firma el General Gildardo Magaña

Vol.7, Exp.8, Folio 027
Ayudantía Municipal de Cuentepec, 17 de Agosto de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Jefe de la División, Cuernavaca

Que le mandan al reo José Antonio Camacho, por el robo de un buey que sacrificaron a orillas del pueblo. Confesó, después de que fusilaron a Jacinto Quevedo, que el robo lo hicieron otros 4 individuos, que se fueron a buscar sin encontrarlos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Fermín González y el Coronel Marcos Pérez

Vol.7, Exp.8, Folio 028
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Solís (Sello)
El Ojo de Agua, 1° de Agosto de 1917
General de División Genovevo de la O, donde esté

Que le remite "[...] una carga de maíz, una de camote y un torito; en la inteligencia de que no le mando las dos cargas de camote, porque no me ha sido posible el reunirlas [...]", pues en estos días ha subido mucha gente de Morelos y ha estado llevando camote. Manifiesta que los vecinos de Coaxusco y Pilcaya, le encargan le suplique a usted que ya no den más camotes pues ya no tienen; y lo insignificante que les resta no es ni suficiente para sus necesidades. Por otra parte, en Coasuxco se están llevando los elotes; y de seguir así no va a ser posible el reunir maíz y de allí mandar a usted el que me ordenó.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Luciano Solís

Vol.7, Exp.8, Folio 029
Malinalco, 4 de Agosto de 1917
Sr. General Don Genovevo de la O, su Campamento en Monte Grande

Que le dispense no pasar a verlos porque le urge ver a sus muchachos y vigilar personalmente las operaciones de su zona. "[...] siendo imperiosa la necesidad de suspender los 'metros' para continuar trabajando como es debido [...] Del asunto que hablamos, ya comunicaré a usted, oportunamente el resultado [...]".
Firma el General (firma ilegible)

Vol.7, Exp.8, Folio 030
Ejército Libertador de la República Mexicana, Brigada Muñóz, Regimiento Juárez
Campamento de la Enramada, 5 de Agosto de 1917
Al C. General Calixto Melo, Malinalco

Que sabe ya aprehendió a Gil Perete, que se les escapó por el camino real, después de haberlo aprehendido por haberse robado un buey de vecino Tomás Gómez. "[...] encontrándose en la casa del referido Perete, un costal de carne del mismo, el laso con que estaba amarrado el Buey, un bote de sangre y toda la menudencia, entregando en mismo enseguida la piel y la cabeza asta el punto de donde lo fueron a pelar [...]". Que ya pasa el perjudicado que es el portador, para que se le haga justicia. Que se quedó en poder del rifle de Perete.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Bartolo Juárez

Vol.7, Exp.8, Folio 031
Ejército Libertador de la República Mexicana Brigada Juárez
Cuartel en Ahuatepec, 2 de Agosto de 1917
Al C. General Anastacio Silva, Amatitlán

Que mandó una escolta con los reos que se ejecutaron a última pena en Cuernavaca. Luego se regresaron tomando el rumbo de su pueblo, Ahuatepec; pero uno se dirigió al suyo, Amatitlán, y fue desarmado por sus soldados. Le suplica no sigan desarmando a sus soldados porque podría ocasionarles algún disgusto. Que vea hasta donde se han ejecutado bandidos, que él ha de arrasar con ellos, tanto de su mando como del mando de otro jefe. Que si ahora mismo no lo hace es por encontrarse inválido.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ponciano Juárez, Comandante del 7° Batallón de Infantería

Vol.7, Exp.8, Folio 032
Ejército Libertador de la República Mexicana, Brigada Juárez
Cuartel en Ahuatepec, 12 de Agosto de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite

Que se fugaron los dos presos que estaban en su poder, el Coronel José Mendoza y Trinidad Ortega, quienes lo difamaron falsificando su firma. Que ya ha mandado comunicaciones para que los cojan y sean castigados como mejor convenga.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ponciano Juárez, Comandante del 7° Batallón de Infantería

Vol.7, Exp.8, Folio 033
Ejército Libertador del Sur, División de la O
Campamento de San Andrés, 9 de Agosto de 1917
Al C. General Genovevo de la O,

Que ayer le robaron una vaca de su legítima propiedad y salió con su asistente a buscar a los hechores, pero huyeron y al aventarles de balazos cayó muerta una señora que se encontraba por allí. Que los hechores son de la Hacienda de Cocollotla. Pide diga a los Generales Juan Cruz y Domitilo Ayala quiten su gente de allí, pues son ellos quienes apoyan a los pacíficos a que roben. También que le extienda una orden para que la gente no diga que nada más se vale de sus armas para fusilar a cualquiera.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Antonio Ortega

Vol.7, Exp.8, Folio 034
Ejército Libertador de la República Mexicana, Brigada Juárez
Cuartel en Ahuatepec, 7 de Agosto de 1917
Sr. General de División Genovevo de la O,

Que ayer se aprehendió al Coronel José Mendoza y al soldado Trinidad Ortega, por el delito de falsificación de mi firma. Que los documentos existen en su poder. Pero faltan por aprehender a los señores Vicente Pérez, Victoriano García y Simón Cortés, para sacar en limpio quiénes están coludidos en este asunto. Que de esto ya tiene conocimiento el Cuartel General.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ponciano Juárez, Comandante del 7° Batallón de Infantería

Vol.7, Exp.8, Folio 035
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O, Brigada Cázares, Regimiento Torres
San Andrés, 23 de Agosto de 1917
Al C. General de la 5ª División Mixta Genovevo de la O, Las Trincheras

Que el 21 el enemigo lo atacó en la plaza de San Andrés en dos columnas, una por las lomas de San Juan y otra por el camino de Texca a San Simón de Guerrero. Por el número superior tuvo que replegarse a las Mesas. Que ahí sus fuerzas se portaron muy valientes. Les hicieron tres muertos y seis heridos. Ellos no tuvieron bajas, pero reportan que murieron dos indefensos pacíficos y una señora.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Teófilo Torres

Vol.7, Exp.8, Folio 036
Ejército Libertador de la República Mexicana,
Tlaltenango, 15 de Agosto de 1917
Al C. General de División Señor Don Genovevo de la O,

Que del empadronamiento ordenado por el Cuartel General a cargo de Don Emiliano Zapata, ya mandó satisfacción de las ocupaciones, de su ejercicio de ser campesinos y dedicados a la labor, también de "[...] como se hayan sus labores a causa de tantos perjuicios, que se han recibido por la mala gente que no respeta a los dueños de siembras, y frutos de todas las que hay en el lugar del pueblo [...]".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Bonifacio Mendívil

Vol.7, Exp.8, Folio 037
Ejército del Sur, División Fuentes, Columna de la O
Campamento en Ahapulco, 15 de Agosto de 1917
Muy Estimado General en Jefe del Sur Genovevo de la O, su Cuartel General

Es un chisme de un soldado que al parecer se quedo con una mula de manta (sic), pero no pudo hacer nada por estar con la gravedad de una riuma (sic), pero que no hay traidores, que no se trata de una traición. *(Pero nunca dice que pasó al final con dicho soldado)*.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Amado Victoria

Vol.7, Exp.8, Folio 038
Ejército Libertador, División de la O
Cuernavaca, 20 de Agosto de 1917
Al C. General Daniel Figueroa, Presente

Que le proporcione al C. Bonifacio Iglesias unos cinco soldados que lo acompañen a la estación, para buscar a dos jóvenes hermanos suyos que han desaparecido y a quienes les quitaron una vaca y algunos carneros que cuidaban, y que eran propiedad de la señora Rita Serrano. Y si no aparecen hoy que continúen mañana.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la División (sin rúbrica)

Vol.7, Exp.8, Folio 039
Municipalidad de Miacatlán (Sello), Ramo de Milicia 332, 20 de Agosto de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Jefe de Cuerpo de Ejército del Estado, Cuernavaca

Que en sesión de ayer se acordó dirigirse a él y suplicar que si esta en disposición de proporcionar las diez armas para el servicio de veintena de ese lugar, que ofreció el pasado 29 de julio. Que será de mucha ayuda pues la veintena está indefensa y ahora está habiendo mucho desorden y robos de vacas, así como perjuicios en las sementeras y huertas de camote y huacamole(sic). *(¿Querrá decir de aguacate?)*

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Filiberto Alemán

Vol.7, Exp.8, Folio 040
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O, Inspector
Campamento Revolucionario en Teocalzingo, 23 de Agosto de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Jefe de Cuerpo del Ejército

Que el 22 fueron aprehendidos Salvador y Pascual Trinidad, responsables del crimen de tres jóvenes, de la gente del General Valentín Reyes. Y que motivó fueran fusilados por orden del mismo Reyes cuatro individuos *(¿inocentes?)*, vecinos de Santa Mónica, "[...] siendo uno Coronel que prestó sus leales servicios al Ejército Libertador y los tres restantes pacíficos [...]". Los Trinidad fueron puestos a disposición del General Juan Sosa, y se le escaparon. Que ordene su aprehensión.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Inspector de la Zona en la 5ª División Mixta Salvador Herrera
Nota: que ya está un poco mejor de salud.

Vol.7, Exp.8, Folio 041
Municipalidad de Miacatlán (Sello), Ramo de Milicia 333, 20 de Agosto de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Jefe de Cuerpo de Ejército del Estado, Cuernavaca

Que en vista de que el General Teodoro Lugo dejó de ser jefe de la Plaza, y en vista de la aptitud y honradez del General Isidro Arriaga, el ayuntamiento le pide se sirva concederle su nombramiento de Jefe de esa Plaza, con el que se cree se puede poner mejor orden.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Filiberto Alemán

Vol.7, Exp.8, Folio 042
República Mexicana Ejército Libertador, Cuerpo de Ejército de la O, Brigada Cázares
San Andrés de los Gama, 15 de Agosto de 1917
Al C. General de Cuerpo de Ejército Genovevo de la O,

Que le envía la carta en la que por ordenes del Cuartel general le ordenan que opere y milite bajo las ordenes del general Doroteo Zingú y su respuesta de que no está conforme, "[...] porque no ha trabajado nada para obtener esta zona [...]". Suplica que influya para que no se le ponga nunca bajo su mando y que no siga perjudicando a sus tropas; "[...] por su ambición de él es que estemos bajo sus órdenes [...]".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Jesús Cázares

Vol.7, Exp.8, Folio 043
Ejército Libertador de la República Mexicana, Brigada Juárez
Cuartel o Campamento a donde escisto (sic), Milpalta, 27 de Agosto de 1917
Al C. General Conrado Rodríguez, Cuernavaca ó á donde se aye (sic)

Que del desarme de sus tres soldados, dice que casualmente iba por el rumbo de Las Tetillas y pasaron unos comerciantes que habían sido víctimas de robo, y les dijo a los suyos que los fueran a perseguir, los desarmaran y los hicieran presos. En el Pueblo de Tejalpa también tuvieron noticias de que robaron a otros cuatro comerciantes. Fue luego que se agarraron a los tres comerciantes, que dice, debería pasar por las armas porque está en su deber. De los sarapes, dice que él no supo que se les hubieran recogido, y de los caballos que se los recogieron, pero que en un asalto que hicieron los carrancistas en el Pueblo de San Lorenzo, se los llevaron. Que lo que le va a remitir son las tres carabinas, y finalmente, hace una recomendación para "[...] que reprenda a sus soldados que no se perviertan en vandidos, que otra vez que se les vuelva a caer acometiendo esos avusos los pasare por las armas [...]". Luego se contradice y comunica que pase por las tres carabinas con el Ayudante Municipal del Pueblo de Acapatzingo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comandante Jefe del 7° Batallón de Infantería General Ponciano Juárez

Vol.7, Exp.8, Folio 044
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O
Santa María, 28 de Agosto de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Cuartel General

Pide que se investigue bien, porque su esposo esta preso por haber matado a una vaca que no era de su propiedad, pero de la que sacaron provecho Macedonio Cuéllar y Cleofas Rangel, quienes le mandaron hacerlo. Quiere que deje en libertad a su esposo Alvino Ruiz, "[...] porque la primera declaración no la di como fue por no descubrir a los señores antes dichos, pero una ves que mi esposo se está castigando estoy pronta a decir lo cierto y se castigue al que la deva [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman Sebastiana Pedraza, Julia y Paula Ruiz

Vol.7, Exp.8, Folio 045
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O
Tlaltenango, 29 de Agosto de 1917
Al C. General Cuerpo de Ejército Genovevo de la O, Cuartel General

Que cumplió con su orden de pasar por las armas a Eusebio Blancas, dando parte a la autoridad para que levante el cuerpo y le de sepulcro.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor Bartolo Aldama

Vol.7, Exp.8, Folio 046
Presidencia Municipal de Ocuilán, 14 de Agosto de 1917
C. General Jefe Supremo de la Revolución Suriana Señor Emiliano Zapata, Cuartel General en Tlaltizapán

Que ordene se les den garantías, porque su pueblo está amagado por los jefes revolucionarios, les piden pastura, correos y otras cosas. Y es que no hay gente en el pueblo, unos viven en los montes, otros están fuera en busca de alimentos, otros enfermos por hambre y los demás, alzados en armas. Que los que sufren son las autoridades civiles, como el secretario que en su casa recibió un fuerte golpe del Coronel Telésforo García, sin motivo alguno.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Remigio Ruiz

Vol.7, Exp.8, Folio 047
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 24 de Agosto de 1917
Al C. General Luciano Solís, su Campamento

Que jefes a su mando como Alcopar han estado desarmando a soldados de otros jefes, que se han aventurado a pasar por esos puntos buscando elementos de vida. Soldados de los Generales Melo, Fuentes y otros. Pide se devuelvan esas armas y reprenda a sus jefes, ya que esto solo crea conflicto entre todos, cuando lo que debe existir es la unión.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la División (sin rúbrica)

Vol.7, Exp.8, Folio 048
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 24 de Agosto de 1917
Al C. Coronel Antonio Ortega, su Campamento

Que de acuerdo a la solicitud presentada por los vecinos del pueblo de Coatlán del Río, tiene a bien nombrarlo JEFE DE LAS ARMAS de ese. Que haga su mejor papel, recomienda.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la División (sin rúbrica)

Vol.7, Exp.8, Folio 049
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 24 de Agosto de 1917
Al C. Presidente Municipal y demás signatarios del Pueblo de Coatlán del Río

Que tiene a bien su solicitud presentada, de nombrar al coronel Antonio Ortega como Jefe de armas de esa Plaza. Que ya tiene instrucciones para que obre de acuerdo a las autoridades y vecinos del pueblo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la División (sin rúbrica)

Vol.7, Exp.8, Folio 050
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 24 de Agosto de 1917
Al C. General _____, su Campamento

Que a efecto de participar en las operaciones dispuestas por el Jefe Supremo de la Revolución "[...] se servirá usted tener listo a todo su contingente de tropa de que dispone, y estar [...] en Cuernavaca, para el día 29 del presente, donde lo espero, sin escusa ni pretexto, a primeras horas de la mañana".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la División (sin rúbrica)

Vol.7, Exp.8, Folio 051
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Las Trincheras de Campo Florido, 6 de Agosto de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, presente

Que avistaron al enemigo carrancista frente al pueblo de Tilapa, querían tomas sus posiciones; pero estas fueron defendidas muy bien. Después de largos pormenores donde indican que no les hicieron bajas y terminaron por rechazarlos, le pide una orden para poder recoger pólvora que no tienen más.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Regino Vega

Vol.7, Exp.8, Folio 052
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O, Reg. Torres
San Andrés de los Gama, 16 de Agosto de 1917
Al C. General Jefe de la 5ª División Mixta Don Genovevo de la O, Las Trincheras

Da un parte larguísimo de las actividades militares que tuvo del 7 al 14 de agosto. El 7 los carrancistas bajaron a San Andrés. El 10 se intentó rechazarlos. El 12 los intentaron sorprender por la Hacienda de la Labor, pero le dio su auxilio el General Cázares y varios de sus oficiales y el día 14 ya no resistió el enemigo. Que en los ocho días de combate les hicieron 38 bajas entre muertos y heridos, y avanzándoles varios caballos ensillados. De su parte lamentan la muerte del valiente coronel Luis Torres.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Teofilo Torres

Vol.7, Exp.8, Folio 053
República Mexicana Ejército Libertador, Cuerpo del Ejército de la O, Brigada Alpizar
Campamento Revolucionario "La Angostura", 17 de Agosto de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O. Malinalco

Vuelve a relatar los ocho dias de combate que se tuvieron en San Andrés de los Gama y San Simón, el repliegue hasta Tequisquiapan y finalmente el rechazo del enemigo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Nadie Firma

Vol.7, Exp.8, Folio 054
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O
Cuartel General en la Angostura, 22 de Agosto de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O. Cuartel General en Malinalco

En San Lucas del Maíz, Municipalidad de Tejupilco hubo fuego cerrado hasta tomar la plaza, "[...] desalojando al enemigo y correteado, a carrera vergonzosa; y terminando el fuego a las 6:30 de la tarde, habiendo hecho diez bajas al enemigo, siete caballos ensillados y siete carabinas de cerrojo que se le avanzó, y por nuestra parte lamentamos un herido, siendo 300 soldados los del enemigo y 200 los de nuestras fuerzas [...] al día siguiente fue evacuada la plaza por las fuerzas nuestras, por ser gran número de fuerzas enemigas que venían [...] en auxilio de esta plaza. Los carrancistas pretendieron perseguirnos, con el objeto de ver si le era posible quitar el ganado que se traia de avance, pero les fue imposible porque en el acto dispuse que una avanzada de 100 hombres, se posesionara de la altura que creí más conveniente en emboscada y la que dio efecto, porque el enemigo fue nuevamente rechazado por sus puntos ignorados el número de bajas y heridos que después se le hizo al enemigo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Guillermo Alpizar

Vol.7, Exp.8, Folio 055
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Campamento Florido Jalatlaco, 22 de Agosto de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, presente

Que pusieron una emboscada a los carrancistas abajo del Cerro del Cajete en el rancho de las Palmas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Regino Vega

Vol.7, Exp.8, Folio 056
República Mexicana Ejército Libertador, Brigada Alpizar, Cuartel General
Cuartel General en la Angostura, 23 de Agosto de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Cuartel General en Malinalco

En el punto denominado Agua Puerca en San Simón de Guerrero, Temascaltepec, hubo un combate con los carrancistas de 12:00 a 4:00 de la tarde, eran 200 contra 50 de ellos. Le hicieron 15 bajas al enemigo y de su parte no hubo nada.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Guillermo Alpizar

Vol 7, Exp.8, Folio 057
Ejército Libertador, División Fuentes
Cuartel General en Malinalco, 31 de Agosto de 1917
Al C. General Jefe de la 5ª División Mixta Sr. Genovevo de la O, Tepeite

Informe de las actividades militares del mes que hoy termina. El 10 marchó a Zopilotla con 1000 hombres para ponerle una emboscada a los carrancistas y en efecto, venían 25 conduciendo el comercio que baja de Tenango. Todos murieron y los prisioneros pasados por las armas, habiendo presenciado esto último el General de la O. Se les recogieron caballos, armas y demás pertrechos de guerra, "[...] así como 200 burros cargados de maíz y de diversos artículos que desde luego se distribuyeron entre las mismas fuerzas [...]". El 20 reunió 1300 hombres y salió rumbo a Zepayautla para atacar esa plaza, pero no fue posible desalojar al enemigo, por el temporal. Estaba bastante lluvioso. El 22 fue con 600 hombres a Tenango del Valle a preparar una emboscada, pero como el enemigo se dio cuenta no salió. Solo hubo un tiroteo donde el enemigo fue rechazado. El día 27 supo que las fuerzas de Guerrero subieron a Toluca "[...] y como sé a ciencia cierta que el C. Gral. Luciano Solís no se ocupa en quemar ni un sólo cartucho, dispuse [...]", esperar al enemigo por dos días en la Barranca de Caldcrón, que al saber de su presencia se regresó a Tenancingo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Ignacio Fuentes
(Un muy tipico ejemplo, de las querellas entre los jefes zapatistas, en este duro periodo).

Vol.7, Exp.8, Folio 058, 059
Ejército Libertador, División Fuentes
Cuartel General en Malinalco, 31 de Agosto de 1917
Al C. General Jefe de la 5ª División Mixta Sr. Genovevo de la O, Tepeyte

Informe de las operaciones militares del mes que hoy termina, por distintos jefes dependientes de la división de su mando. Dia 4) Tiroteo de los Coroneles Bacilio Fuentes y Gorgonio Sosa con los voluntarios de San Pedro Tlanisco, le hicieron 5 bajas al enemigo. Día 5) El Tte. Coronel Lino Vázquez tuvo nutrido tiroteo con el enemigo. Le causo 3 bajas, le avanzó algunas carabinas, parque y una yunta de bueyes que sirvieron para alimentar a sus soldados. Dia 6) El C. Coronel Andrés Bustos se acercó a pueblo de Acatzingo donde incendió tres casas, llevándose a 7 pacíficos que fueron fusilados tan luego llegaron a Tenancingo. Día 7) El General Juan Linares, junto con el General Luis Flores y el Coronel Cándido Salazar se acercaron hasta las goteras de Tenango del Valle y arrebataron a los carrancistas más de 80 cabezas de ganado que se repartieron entre los tres. Los persiguieron, pero fueron rechazados. Día 11) Tiroteo en la fábrica cercana a Tianguistengo por el Coronel Valentín Camacho, sin novedad. Dia 14) Otro tiroteo que sostuvo el Coronel Juan Pulido en San Pedro Tlanisco de las 8:00 a las 10:00 de la mañana. Luego junto con el General Manuel Reyes quiso atacar

Coatepec Harinas sin conseguirlo, ya que la plaza está bastante reforzada. Les hicieron 3 bajas avanzándoles dichas carabinas. Día 16) Burlando la vigilancia el enemigo entro en San Lorenzo, entre Tenango y Tepoxoxuca, pero se les hizo salir. Día 22) Estaban en el punto llamado los Jiotes extrayendo papa para los hambrientos, cuando salieron tropas carrancistas que los dispersaron. Les avanzaron varios caballos ensillados e hicieron 3 prisioneros. Día 25) El C. José Flores quiso poner una emboscada en Zopilotla, pero era mucho el enemigo que subía y bajaba. Llevaban como 100 cabezas de ganado, pero sólo pudo avanzar una carabina. Día 27) La plaza de Tequisquiapan ocupada por los Generales Martín Linares, Jesús Cázares y el Coronel Ortega fue atacada por las fuerzas enemigas del General Cabrera. Tuvieron que abandonar por el crecido número de los enemigos, pero luego llegó refuerzo de San Andrés de los Gama y se recuperó. No así San Andrés. Se le avanzó caballos y armas, pero lamentan ellos la muerte del Coronel Luis Torres. El enemigo partió rumbo a Texcatitlán. Ese mismo día se atacó la Plaza del Rincón de Guadalupe sin novedad, esta muy guarnecida por voluntarios
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Ignacio Fuentes

Vol.7, Exp.8, Folio 060
Ejército Libertador, División Fuentes
Cuartel General en Malinalco, 21 de Agosto de 1917
Al C. General Jefe de la 5ª División Mixta Sr. Genovevo de la O, Tepeite

Que sale rumbo a Malinaltenango a ordenar una operación militar y a dar elementos de boca a sus tropas. "[...] no abrigo la menos idea de molestar en lo más mínimo al Señor General Solís [... pero] si dicho señor trata de atacarme o molestarme a mí o a mis fuerzas [...] me veré obligado [...] a contestar su agresión [...]". Dice que el General Vázquez fue tiroteado por su gente, así como el Teniente Coronel Lino Vázquez, que tuvo dos muertos. Le advierte que él ya sabe de las dificultades que Solís les ha acarreado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Ignacio Fuentes

Vol.7, Exp.8, Folio 061
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O, Brigada Juárez
Cuartel de Ahuatepec, 31 de Agosto de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite

Que por orden del Cuartel General, el General Emiliano Zapata a tenido a bien que él y todos los jefes que son a su mando, se pongan a disposición de Genovevo de la O para activar las operaciones militares contra el carrancismo en esa zona. Pero que no pudo reunir sus fuerzas para verse con él por varios motivos. Su secretario estaba en la cárcel de Cuernavaca y el oficio le llegó a horas indispuestas. Suplica que para la próxima le avise con unos seis días de anticipación para poder juntar a todos sus jefes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comandante en Jefe del 7° Batallón de Infantería General Ponciano Juárez

Vol.7, Exp.8, Folio 062
Ejército Libertador, División Fuentes
Cuartel General en Malinalco, 31 de Agosto de 1917
Al C. General de la 5ª División Mixta Genovevo de la O, Tepeite

Se vuelve a insistir en que Solís no ataca a las fuerzas carrancistas, pero si a las suyas. Que lo sabe porque se lo han dicho los ayudantes municipales de Ixtapan y Tonatico. Que dados los deberes con los que está comprometido, no tuvo inconveniente en marchar por las Barrancas de Calderón, aunque no logro nada y tuvo que dar la media vuelta. Que de ordenes para que se evite un final funesto que no desea con el General Solís.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Nadie Firma, *(aunque no hay firma, es sin duda el General Ignacio Fuentes quien escribe)*

Vol.7, Exp.8, Folio 063
República Mexicana Ejército Libertador, Cuerpo de Ejército de la O, Brigada Alpizar
Campamento Revolucionario en "La Angostura", 31 de Agosto de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Malinalco

Que le adjunta las actas de los combates habidos en ese sector. Que necesita auxilio, que lo a pedido a sus compañeros y "[...] no hacen mérito [...]". Que si le ayuda ese sector se verá libre de carranzas y más porque hay bastante maíz y ganado que avanzar para provecho de sus fuerzas de ellos.
Que le conteste para saber a que atenerse.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Guillermo Alpizar

Vol.7, Exp.8, Folio 064
República Mexicana Ejército Libertador, Cuerpo de Ejército de la O. Brigada Alpizar
Campamento Revolucionario en "La Angostura", 31 de Agosto de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Malinalco

Que necesita ayuda, que el enemigo carrancista dice que lo va a atacar hasta exterminarlo por completo. Reitera que "[...] en los lugares que domina el boluble de Vertiz que no tiene a mucho a que se voltió hay mucho ganado y maíz para avanzarles [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Guillermo Alpizar

Vol.7, Exp.8, Folio 065
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Cuernavaca, 21 de Agosto de 1917
Al C. General Genovevo de la O, presente

Informa que el General Juan Salazar desarmó al coronel Gregorio Pompa, luego se lo volvió a encontrar y lo amenazó con pistola y puñal. Afortunadamente pudo apaciguar las cosas, Salazar se fue y Pompa salió herido de una mano. Al parecer el primero estaba "[...] algo trastornado [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Comandante Militar Daniel Figueroa

Vol.7, Exp.8, Folio 066
Ejército Libertador, Divición de la O
Cuernavaca, 2 de Agosto de 1917
Al C. General Don Genovevo de la O, Jefe de esta Zona

Que ya no está en el regimiento de Calisto Arias, porque éste último se paso con el General Saavedra y no cree justo que las armas de De la O, pasen a Saavedra. Que lo quieren desarmar, pero que él sólo le entregara el arma a usted. Que de momento ayuda a Ignacio Fuentes. Además pide tres meses de licencia por encontrarse en última necesidad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Román Díaz

Vol.7, Exp.8, Folio 067
Administración del Timbre en Yautepec (Sello)
Santa Mónica de Ocuilán, 2 de Agosto de 1917
Al C. General de División Don Genovevo de la O, Malinalco

Sabe que esta el señor Mardonio Jurado en esa ciudad, le dice que es honrado, que ha ayudado medianamente a la Revolución, pero que no es voluble ni contrario a la causa. Por lo cuál, pide se le conceda su libertad. Dice que los hombres se están acabando en los pueblos y que luego van a faltar brazos para los pueblos y para la Revolución.
Firma Maria Devora

Vol.7, Exp.8, Folio 068
Malinalco, 3 de Agosto de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Cuartel General en esta entidad

Cree que es importante el cobro de del impuesto del piso de esa plaza del comercio. pide se le permita cobrarlo, pues servirá para el Fondo Municipal para gastos de la oficina.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Rosalio Gómez

Vol.7, Exp.8, Folio 069
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O, Brigada Juárez
Cuartel de Ahuatepec, 31 de Agosto de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O. Tepeite

Que en vista de la situación que atraviesan, cree conveniente poner escoltas al comercio, de los que viajan de Jojutla a Cuernavaca. Los resultados serán satisfactorios para ambos, ya que se les da seguridad a cambio de una cuota o parte de la mercancía, y se aseguran que se haga la venta al público. Y en caso de especular, se les recogerá ya sea el maíz o frijol, que son de primera necesidad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comandante en Jefe del 7° Batallón de Infantería General Ponciano Juárez

Vol.7, Exp.8, Folio 070
Cuartel General en Malinalco, 5 de Agosto de 1917
Al C. General Genovevo de la O,

Que el vecino Tomás Gómez de las Trojes, le dijo que habían aprehendido a un soldado suyo. Entró a comer a su casa y de repente se echo a correr, pero le dieron alcance. Dice que por esto no cree que sea cierto lo de la aprehensión.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General (Sin rúbrica)

Vol.7, Exp.8, Folio 071
Sin lugar, 28 de Agosto de 1917
Al C. General Genovevo de la O,

Que lo disimule, que no ha podido pasar, como se lo ordenó, a los comerciantes de Mexicapa. "[...] estoy sumamente amolado no tengo ni que comer mi madre enferma en primera y en seguida la gente se ha desperdigado y están en la misma nada mas tres soldados [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Nicolás González

Vol.7, Exp.8, Folio 072
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Mariaca
Cuartel en Xochitepec, 27 de Agosto de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

Le trascribe una carta que le mandaron los vecinos de Altacholoaya diciéndole de los múltiples abusos y robos que ha cometido el Capitán 1° Prisciliano Tepepa y los soldados de su mando Margarito Padilla y Crescencio Juntal. Dice que mandó apresar, desarmar y remitir a ese Cuartel General a Tepepa. Pero que lo pusieron en la cárcel de Altacholoaya y se fugó sin que hasta la fecha se sepa su paradero. Las armas están en custodia y en efecto, en su casa se encontraron muchas de las cosas que se había robado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.7, Exp.8, Folio 073
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General Tlaltizapán, 2 de Agosto de 1917
Al C. General Genovevo de la O Jefe de la 5a División Mixta, Cerro de Tepeite

Que en vista de las muchas quejas que se han presentado en contra del Coronel Galván en los estados de México, Morelos y el Distrito Federal y se adjuntan pruebas, el General en Jefe autoriza su aprehensión y que sea pasado por las armas para implantar así el orden y la moralidad de las tropas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jefe del Depto. Serafín M. Robles

Vol.7, Exp.8, Folio 074
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Cuernavaca, 18 de Agosto de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, presente

Que ya se hacen las investigaciones de los implicados en la falsificación de la firma del General Juárez para pedir dinero, Coronel José Mendoza y Trinidad Ortega. Pero el Señor Lara, el afectado. dice que no fue ninguno de ellos. Que no los reconoce.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Comandante Militar Daniel Figueroa

Vol.7, Exp.8, Folio 075
Ejército Libertador, División Fuentes
Cuartel General en Malinalco, 31 de Agosto de 1917
Al C. General de la 5ª División Mixta Genovevo de la O, Tepeite

"Hónrome en remitir a usted en tres fojas útiles el informe de las operaciones militares que se llevaron a efecto en esta zona por las fuerzas de la división de mi mando [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Ygnacio Fuentes

Vol.7, Exp.8, Folio 076
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Campo Florido Xalatlaco, 11 de Agosto de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, presente

Una larga carta. en la que sólo se dice que puso una emboscada a los carrancistas y los hizo huir hasta el punto denominado el Zorrillo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Regino Vega

Expediente 9

Vol.7, Exp.9, Folio 001-003
Atlacomulco, 8 de Septiembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O,

Se trata de una carta de tres páginas demasiado borrosa para ser legible. Entre líneas se habla de un coronel de la Plaza, que algunos vecinos no lo aceptan, que necesitan garantías, que a veces no pueden cumplir con lo que les pide. Pero esto es todo lo que puedo sacar medianamente claro.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman 6 autoridades

Vol.7, Exp.9, Folio 004
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O

Cuernavaca, 29 de Septiembre de 1917
Al C. General de División de la 5ª División Mixta Genovevo de la O,

"[...] desde 1911 el ya finado General Modesto Rangel dio muerte a un primo mío en la Hacienda de san Bisente, y su cadáver, fue traydo a Cuernavaca, donde quedo sepultado [...] hijo de la señora Guadalupe Monroy que reside en Yautepec de Zaragoza, bendita tierra donde resebi las primeras cariciaz de mi madre, y lugar donde se encuentra, todos mis deudos, y por eso quiero señor General que me permita usted trasladar sus restos de Cuernavaca a Yautepec dando sus respetables órdenes de la cuál le anticipo las cinceras graciaz [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Joaquín Rojas

Vol.7, Exp.9, Folio 005
-Atento Recado- Amatitlán, 3 de Septiembre de 1917
Señor Don Tomás Serrano, Presente

Pide que le preste su casa, "[...] a efecto de pasar a ella, a mi señora, para que se restablezca, según instrucciones médicas; yo recomendaré el mejor cuidado con lo que haya en ella [...] Si como espero, usted no me niega el favor que humildemente le pido, le anticipo las más cumplidas gracias [...]".
Firma A. Silva R.

Vol.7, Exp.9, Folio 006
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General (Sello), Departamento de Guerra Núm. 4854
Tlaltizapán, 17 de Septiembre de 1917
Al C. Juan Herrera Ponce, Agente de Propaganda en el Estado de México

"Esta superioridad queda debidamente enterada de su oficio, fecha 8 de los corrientes, en que da cuenta de haber llegado al campamento del C. General Rojas sin novedad".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma M. Palafox

Vol.7, Exp.9, Folio 007
Ejército Libertador, División de la O
Amatitlán, 7 de Septiembre de 1917
Al Sr. Prisciliano Ortiz, presente

Que por órdenes del General de la O, le mande con los portadores que son sus hermanos Conrado y Félix Silva, una poda de ciruela de la huerta que tiene a su cargo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma A. Silva R.
"Nota; recomiendo a usted que esta se haga efectiva para cada vez que sea necesario, tomando nota únicamente de las veces que mis hermanos pasen a esa".

Vol.7, Exp.9, Folio 008
Cuartel General en Cuernavaca, 1° de Septiembre de 1917

"Por conducto de este Cuartel General de mi mando se le concede licencia al ciudadano Amado Coloztitlán por esta fecha, para que corte fruta, por la cantidad de cuatro medidas para el Coronel Marcos Pérez y el mismo Coloztitlán".
Firma el General Jefe de Plaza Daniel Figueroa

Vol.7, Exp.9, Folio 009
Comandancia Militar en Cuernavaca, 4 de Septiembre de 1917

"Al portador de esta se le concede la plena licencia, para que pase a la huerta del obispado, para que tome cuatro bultos de frutas, para cubrir las necesidades de su familia. Para constancia sirve la presente Comandancia Militar".
Firma el General Jefe de Plaza Daniel Figueroa

Vol.7, Exp.9, Folio 010
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Mariaca
Xochitepec, 7 de Septiembre de 1917
C. Encargado de la Huerta del Obispado, Cuernavaca

"Que si a bien tiene proporcionarle una poca de fruta de ese lugar, pasando a cortarla el portador que para el efecto ba, pues estamos sumamente escasos de recursos y creo que usted por su dicnidad se cervirá mejorarme con el fabor que le indico".
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.7, Exp.9, Folio 011
Ejército Libertador, División Fuentes
Cuartel General en Malinalco, 18 de Septiembre de 1917
A los C.C. Coronel Leonardo Yanes y Capitán 1° Francisco del mismo apellido, su Campamento

Hay algo entre ellos y el General Regino Vega. Por lo tanto sugiere que sigan operando bajo las órdenes de ese cuartel General y de acuerdo con los Coroneles Anastacio Mejía y Valentín Camacho, hasta que sane el herido Coronel Leonardo Yanes. Que esa orden se la remitirá al General de la O, para lo que proceda.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General de División Ignacio Fuentes, el coronel Modesto Jiménez.

Vol.7, Exp.9, Folio 012
Santa Mónica, 14 de Septiembre de 1917
Sr. General Salvador Herrera, Azingo

Que le remita los pedreros que le suplicó, que concluido el trabajo se los devolverá.
Firma el General (firma ilegible)

Vol.7, Exp.9, Folio 013, 014
San Juan Azingo, 13 de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O,

Que del asunto que pensaba realizar con la señorita Margarita Zetina, que nunca cometería el rapto por no deshonrar a la división a que pertenece. Que siempre ha estado dispuesto a actuar de acuerdo con su familia. Pero que estos mismos la han traspuesto para Tenango y todos los miembros de esa familia se han unido a las fuerzas carrancistas. Él los va a contener duramente y les va a exigir la presentación de la muchacha "[...]que ella no me negó nunca su cariño y estaba dispuesta a lo que yo dijera [...]".
Firma el General Inspector Salvador Herrera

Vol.7, Exp.9, Folio 015
Miacatlán, 9 de Septiembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O Jefe de Cuerpo de Ejército de este, Cuernavaca

Dio fin a la elaboración del mezcal que se hacia en la fábrica, en el interior de la Hacienda de San Salvador. Que pone a su disposición el aparato de elaboración con todos sus enseres, y una lista de objetos y muebles. Que "[...] se sirva devolverme autorizado con su firma de recibo, el tanto de la lista que lo acompaño [...]".
Firma el Mayor Proveedor Salvador Rodríguez

Vol.7, Exp.9, Folio 016
Ejército Libertador, División de la O
Cuernavaca, 18 de Septiembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite

Que le remite un ejemplar de 'El Clarín', "[...] que, con miles de trabajos y trampas, he podido imprimir [...] juzgue usted mismo, y si cree que mi labor sea útil, le suplico me mande la superior opinión de usted. Vuelvo a suplicar a

usted, si a bien lo tiene, que me haga favor de ayudarme con unos dos o tres pesos, para comprar cosas que no puedo adquirir sino comprándolas, como son tinta, materiales para hacer los cilindros o rodillos para dar tinta, papel de imprenta, etc. para poder seguir trabajando [...] no será dinero mal empleado [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Secretario Jesús Orozco

Vol.7, Exp.9, Folio 017
Ejército Libertador, División de la O
Santa María, 5 de Septiembre de 1917
Sr. Don Prisciliano Ortiz, presente

Que el General de la O por su conducto. dice proporcione a la portadora, Candelaria Herrera y personas que le acompañan una poca de ciruela de esa de su cargo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General A. Silva R.

Vol.7, Exp.9, Folio 018
Ejército Libertador, División Fuentes
Cuartel General en Malinalco, 2u de Septiembre de 1917 *(el error de dedo "u" quizá sea 7, pero no lo puedo asegurar)*
Al C. General de la 5ª División Mixta Genovevo de la O, Tepeite

Que le envía las primeras diligencias acerca de los individuos Martín Castañeda, Francisco Saldivar, Quirino Cruz, Florentino Pineda y Máximo Pacheco, "[...] con motivo de haber sido sorprendidos conduciendo parque a la zona enemiga, los mismos que van a ser remitidos a disposición del jefe supremo de la Revolución [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Ignacio Fuentes

Vol.7, Exp.9, Folio 019
Cuernavaca, 18 de Septiembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite

Que colocó el Toro en un valor de $30.00, que lo vendió en pie porque a pesar de que sería menos la utilidad, también menos el riesgo, pues había mucha carne y se le podía descomponer, haciéndole perder más dinero.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Sin Firma

Vol.7, Exp.9, Folio 020
Cuernavaca, 29 de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, donde se halle

De la orden de ir a explorar no se pudo, porque no se juntó la gente. Pero un soldado suyo que está yendo al Capulín le informó que el cañón que tenía Reyes en efecto: se lo llevó el enemigo, exploran en el Cerro Pelón y conservan las mismas posiciones de Topilejo a Ajusco y que han separado la vía férrea, pero nada más de México a Ajusco. Que el General Reyes está trayendo mazorca de Topilejo en prueba de que no hay nada.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Daniel Figueroa

Vol.7, Exp.9, Folio 021
Ejército Libertador, División Fuentes
Cuartel General en Malinalco, 12 de Septiembre de 1917
Al C. General de la 5ª División Mixta Genovevo de la O, Tepeite

Cumpliendo con su atenta de fecha 6 de agosto pasado, en que solicita informes sobre el fusilamiento de la mujer en Palo Grande, del camino que va de Palpan a Miacatlán. Le dice que se trata de Petra Gracido, que era enhiervadora (sic) o envenenadora y había causado varios perjuicios a diversas personas y aún privado de la vida a otras. Rumores insistentes decían que era ella quién tenía sufriendo al finado General Evaristo Fuentes, al extremo de usar a María, la concubina del finado, ofreciéndole retribuir su trabajo. Que el 2 de mayo la aprehendió, ocho días antes del fallecimiento del General Evaristo Fuentes, pero nunca confesó sus crímenes. Como murió el General, se dispuso a conducirla al Cuartel General, pero en el camino fue fusilada. El 11 de mayo la conducía muy de madrugada el Teniente Coronel Leonardo González al Cuartel, pero al negarse a caminar fue pasada por las armas, procedió así por la gran estimación que sentía por su jefe. Se traslado el cuerpo a Miacatlán para que si tiene deudos le den sepultura. Ya levanto actas. una para el Cuartel General, otra para el Presidente Municipal y otra para ser archivada.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Ignacio Fuentes

Vol.7, Exp.9, Folio 022
El Platanar, 17 de Septiembre de 1917
Sr. Antonio Ortega

Que el vecino de Samalloa (¿)quiere que le de un buey ella o su papá. Un día lo desunció, pero un vecino se lo quitó y ahora lo quiere de nuevo. Que le dé un salvo conducto y que tocante a lo de la mula, que la puede agarrar y tenerla para su servicio.
Firma Carmen Nieto Vda. de García

Vol.7, Exp.9, Folio 023
Correspondencia particular del General Luciano Solís
Hacienda de Ojo de Agua, 9 de Septiembre de 1917
Señor Don Anastasio Silva. en donde esté

Remite seis kilos de harina y cinco mancuernas de panocha, como testimonio de su buena voluntad. No puede conseguir más, porque no dejan pasar nada los carranclanes (sic).
Firma el General Luciano Solís

Vol.7, Exp.9, Folio 024
Comandancia en Cuernavaca, 3 de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, presente

Que de la gente del General Reyes, llegaron hasta 30 a San Miguel y en la noche se sacaron el ganado tomando el rumbo de San Vicente. El General Zeferino Ortega procedió a su persecución a San Vicente por el rumbo de Tejalpa, pero perdió el rastro.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Comandante Daniel Figueroa

Vol.7, Exp.9, Folio 025
División de la O, Regimiento Ortega
Coatlán del Río, 4 de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento en Tepeite

Pide lo remueva de su puesto de jefe de armas de la Plaza, ya que varios jefes de ese pueblo, continuamente están viniendo a cometer arbitrariedades con los pacíficos. Anoche, entre 8:00 y 9:00, tres de Emigdio Fuentes vinieron a cometer depredaciones. Cayeron en Cocoyotla desarmando soldados de Juan Cruz. Gente del General Ignacio Fuentes se llevó 14 reses y mataron un soldado del General Ayala. Hace ocho días hubo un robo en la cuadrilla de Chavarría, etc. Espera le mande una represión a los jefes y en cuanto tenga una oportunidad se vaya a dar una vuelta por esos rumbos. Que busque para ese puesto otra persona, pues los vecinos de Coatlán del Río, esperanzados en que se mejore su situación, probablemente se estén llevando una decepción. Que no puede juntar a su gente porque toda está en sus siembras de temporal.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el Coronel Jefe de Plaza Antonio Ortega
-al margen -Contestada el 14 de sep. los medios para hacer la defensa del pueblo

Vol.7, Exp.9, Folio 026
Ejército Libertador del Sur, División Zapata, Brigada Muñóz
Campamento en la Enramada, 13 de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O

Que el 12 se capturaron dos soldados asaltantes del comercio que va de Cuernavaca a Malinalco y en seguida se les hizo un consejo de guerra, que todos los sinvergüenzas que sen capturados o remitidos serán ejecutados en el mismo lugar y ya se les proporcionan algunas escoltas a los comerciantes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Isidro Muñóz

Vol.7, Exp.9, Folio 027
Cuernavaca, 14 de Septiembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O,

En visperas de las fiestas patrias han acordado él y algunos vecinos celebrar el día, quemar una poca de pólvora. adornar las fachadas de las casas y como carecen de música, que si les hace el favor de proporcionárselas para el día 16.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Juan Gómez

Vol.7, Exp.9, Folio 028
Cuernavaca, 15 de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O,

Que le facilite algo de pólvora para unos caramazos el dia de mañana.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Juan Gómez

Vol.7, Exp.9, Folio 029
Miacatlán, 6 de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O Jefe de la División, Cuernavaca

Que le agradece las ordenes que dio al General Lugo para que la dejara en paz y el salvoconducto para Amparo. Pero ayer llegó el General Herrera y también le pide su casa. Le enseñó el salvo y sin embrago insiste. Por tal motivo manda otro propio. Que no se puede pasar a otra parte porque le va a costar mucho el acarreo, renta y demás. Suplica le dé una nueva orden para que no sea molestada.
Firma Benita Pineda
"Pd. Antes de cerrar esta carta fui a ver al General Herrera referente al asunto y me contestó que ya se dirigía a usted y que espera nuevas ordenes por lo que le suplico atienda mis súplicas".

Vol.7, Exp.9, Folio 030
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Mariaca
Cuartel en Xochitepec, 6 de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, donde se halle

Que se cometen muchos abusos en su zona valiéndose de que sus hombres están ausentes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.7, Exp.9, Folio 031, 032
Ejército Libertador, División de la O, Inspector
Campamento Revolucionario en Teocaltzingo, 29 de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Jefe de Cuerpo de Ejército

Del oficio en que le ordena rinda datos verídicos a cerca de los hermanos Salvador y Pascual Trinidad, dice que parece que nunca se les iba llegar su hora, lejos de la vergüenza, eran ladrones que usaban armas. Autores de la muerte de Jesús Roa. Prófugos de la cárcel de Malinalco. Asesinaron también a tres jóvenes del General Reyes, lo que ocasionó éste mandara fusilar a quién creía culpables muriendo indebidamente, entre ellos el Coronel Melitón García.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Inspector de la Zona de la 5ª División Salvador Herrera

Vol.7, Exp.9, Folio 033, 034
Ejército Libertador de la República Mexicana,
Altacholoaya, 27 de Septiembre de 1917
Al C. Coronel Marcos Pérez, Cuartel en Cuentepec

De una manera contradictoria los vecinos del pueblo se manifiestan para decir que aunque ajenos a tomar el escudo por el Ejército Libertador, están con la Reforma, Libertad, Justicia y Ley. Y que no les parece justo estar sufriendo tantos asaltos y abusos de noche, lo peor es que son los mismos soldados que guarecen esa plaza, que se apoderan de sus semillas, sin respetar ordenes superiores. Dan nombres y piden que ninguno de ellos quede libre. Pues de otra manera no podrán gozar del fruto de su trabajo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Ceferino Carrillo y 12 personas más.
Firman otras dos personas

Vol.7, Exp.9, Folio 035-037
San Agustin Tetlama, 9 de Septiembre de 1917
Al C. Teniente Coronel Marcelo Flores, Cuartel de esta demarcación, presente

Que anoche como a la una de la mañana entraron a saquearlo con cuanto tenía en casa, unos trastos de cocina, seis mudas de hombres, cinco cuartillos de sal, un machete largo y cosas de alimento como calabazas, ejotes, etc. Da nombres de quién fue, incluso dos yernos del Ayudante Municipal. Ya el 7 de agosto ellos mismos le mataron una marrana premiada (sic) y el 12 se llevaron otra igualmente premiada. Agrega que el 25 de agosto en el centro de su hogar le propinaron una golpiza a tajos y culatazos y que un tajo le tocó a su hijita de seis años y se llevaron sus costales, trapos, cobijas, dos y medio cuartillos de sal y otros trastos. Vuelve a repetir los nombres de todos y cada uno de los agresores. Parece que son los mismos que atacaron al finado Eleuterio Leyte. Pide haga lo imposible para que se les castigue y no los sigan perjudicando. Pide le comunique todo esto al coronel Marcos Pérez para que el General de la O interceda por ese pueblo. Al que le han causado tantos daños y perjuicios.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Florentino Ramírez

Vol.7, Exp.9, Folio 038
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Ayala
Miacatlán, 27 de Septiembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, onde este (sic)

Que hoy como a las 7:00 de la mañana llego el enemigo carrancista a Mazatepec y Tetecala.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Domitilo Ayala

Vol.7, Exp.9, Folio 039
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Solís (Sello)
Hacienda del Ojo de Agua, 7 de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O Jefe de la División, donde se halle

Que peleó cuerpo a cuerpo en contra de unos 400 hombres a mando de 'El Ciruelo', le hizo como 50 muertos y

17 heridos. De su parte dice que falleció un capitán, un subteniente y dos solados. "[...] El día dos del actual pasó para Guerrero el mencionado Ciruelo un llamado General Epifanio Rodríguez, su hermano de Mastache y como 1,500 hombres armados. Según noticias adquiridas no llevan gran cantidad de haberes, pues que en Pilcaya se pagó a los soldados a razón de 10 centavos cada uno. Durante el camino de Pilcaya a Taxco atacamos a ese enemigo, sin poder precisar a usted el resultado de este combate por el crecido número del enemigo, que nos permitió acercarnos a darnos cuenta de las bajas habidas [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Luciano Solís

Vol.7, Exp.9, Folio 040
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Campamento en Apipilinasco, 12 de Septiembre de 1917
Ciudadano General de División Genovevo de la O, en donde se haye (sic) presente
El 12 bajó a poner una emboscada al enemigo a 'la Cruz de la Misión'. Los rechazaron hasta las goteras de Tianguistengo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Regino Vega

Vol.7, Exp.9, Folio 041
Cuernavaca, 14 de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O,
"Te remito diez cuartillos de maíz comprado a 40. Respecto al asunto del Boey no he dispuesto de el motivo a que he estado esperando una oportunidad para no perder el dinero porque hay mucha carne y no habiendo se puede realizar violentamente y no olvides recomendarle a Daniel de los aparatos de teléfono para colectar [...]".
Firma Y Romero

Vol.7, Exp.9, Folio 042
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O, Brigada Arriaga
Cuernavaca, 17 de Septiembre de 1917
Al C. Primer Jefe de la 5ª División Mixta
Mi General, que están evacuando Chietla, Calón, Caza Blanca, Mier, Matamoros, San Martín Totillo, Tepiojuma del Estado de Puebla y se están reconcentrando en Atlixco pues al parecer van a hacer un ataque general.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Isidro Arriaga

Vol.7, Exp.9, Folio 043
Ejército Libertador, División de la O
Cuernavaca, 21 de Septiembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite
"Te remito con el portador del presente cinco cuartillos de maíz y una poca de siruela. En seguida te suplico me hagas el favor de mandarme con el mismo el burro porque los voy a ocupar para transportar mi elote de la barranca del establo porque me lo están robando [...]".
Nadie firma

Vol.7, Exp.9, Folio 044
Cuernavaca, 17 de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O,
Que ayer desapareció en los campos del barro el propietario del ganado que es Cirilo Hernández con unas 15 cabezas de ganado entre chicas y grandes, lo que se hace saber a ese Cuartel General para lo que haya lugar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
"se le dio lectura y quedo conforme" Firma Nicolás Hernández

Vol.7, Exp.9, Folio 045
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O, Inspector
Teocaltzingo, 15 de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Cuerpo de Ejército
Que fueron aprehendidos José Ramón, Agustín Calixto y Eduardo Tiburcio por robo en el campamento del Coronel Jesús Vázquez, quien de continuo se encuentra en la línea de fuego, "[...] se yevaron dos reses, de las que únicamente se repartieron una pues la otra la dejaron muerta en una varranca [...]". Que va a salir a la zona del General Vidal Vertis, Martín Linares, Zingú y otros.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Inspector de la Zona de la 5ª División Mixta Salvador Herrero

Vol.7, Exp.9, Folio 046
Miacatlán, 12 de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Jefe de la División, Tepeite
Que el 20 de agosto quedaron acabados todos los beneficios, así de maíz como de arroz.
Firma Jesús Pedroza

Vol.7, Exp.9, Folio 047
Ayudantía Municipal de San Pablo, 9 de Septiembre de 1917
C. General Ysidro Arriaga
Que debido a los pases que da la comandancia de esta ciudad de Cuernavaca, hay muchos abusos de los que viene a pedir fruta de la mejor y se meten donde se les antoja, hacen lo que se les da la gana y no respetan a los dueños de ese barrio de San Pablo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Octaviano Monroy

Vol.7, Exp.9, Folio 048
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O. Brigada Y. Arriaga
Cuernavaca, 16 de Septiembre de 1917
Al C. Primer Jefe de la 5ª División Mixta, General de División Genovevo de la O
"[...] dira usted que seguido lo molesto pero que seade acer es usted nuestro jefe [...]". Solicita se aleccione a un cobrador, que en Cuernavaca todos cobran lo que se les da la gana, a los presos no se les da de comer y son multados con lo que Castañeda ordena, "[...] se ha constituido en un dictador a las tortilleras les cobra dos a tres tortillas [...]". Pregunta que a donde se van esos cobros, que mejor le lleguen a él, para que él los distribuya.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Isidro Arriaga

Vol.7, Exp.9, Folio 049
Ejército Libertador, División de la O
Cuartel en Cuentepec, 26 de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Jefe de la División, Cuartel General en Cuernavaca
Le remite a Sebastián Segura por el robo de un buey que sacrificaron en la orilla de este pueblo, como lo aprueba el reo que ya está preso Antonio Camacho.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marcos Pérez

Vol.7, Exp.9, Folio 050
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Mariaca
Cuartel en Xochitepec, 16 de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, donde se encuentre
Que fuerzas del coronel Emigdio Fuentes penetraron a Coatlán del Río desarmando a la pequeña

guarnición de quince hombres del General Juan Cruz. Se llevaron sus carabinas y saquearon casas de pacíficos. Que esto desprestigia a la causa y va en contra de la honradez del General Cruz, que le indique como debe proceder.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gabriel Mariaca
Nota, que la fuerza que originó los hechos fue el del verdadero Fuentes, "[...] por lo que espero lo mande traer y exigirlo a que se entregue al armamento recogido o usted me ordena si mando una escolta y que lo conduzcan a su presencia. Vale".

Vol.7, Exp.9, Folio 051
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Solís (Sello)
El Ojo de Agua, 9 de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Jefe de la División

Que como le dijo en anterior comunicación, había pensado salir a Guerrero en busca de maíz y tratar con el General Castrejón la organización de una columna, pero como a pesar de todo no disminuye su enfermedad, tuvo que prescindir del viaje. "[...] Quiero descansar unos 15 días, pues ni sentado puedo estar, pues comprendo que de no hacerlo así, voy a encontrarme con más dificultades para andar a caballo y tendré que padecer mucho. Pero en estos 15 días voy a nombrar a mi hermano Luz para que salga al frente de mi fuerza en las expediciones que se ofrezcan [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Luciano Solís

Vol.7, Exp.9, Folio 052
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Solís (Sello)
El Ojo de Agua, 7 de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Jefe de la División

"Tengo la honra de remitir a usted una relación nominal de la fuerza que es a mis órdenes"
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Luciano Solís

Vol.7, Exp.9, Folio 053
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Solís (Sello)
El Ojo de Agua, 9 de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Jefe de la División

Que acepte esas dos reses que le manda, mientras puede proporcionarle algo más. "[...] Informo a usted que la gente que ha venido de los estados de Morelos y México acabó con las siembras de Coaxusco, Pilcaya, Malinaltenango y otras más, pues venían de 400 hombres arriba, En Coaxusco hasta las cañas se llevaron. Cuando alguno de mis oficiales les reclama algo, contestaban que iban por que tenían hambre, y que si por eso los querían matar, que los mataran. Ahora he ordenado que no se permita por ningún motivo sigan esos destrozos con las milpas de temporal y de 'maíz blanco', y que si algún jefe necesita algo para su fuerza, que él sea el que la solicite de la autoridad que le corresponda; pero que no mande su gente a que corte, pues son más los destrozos que hacen que lo que se llevan. Además algunos se han llevado yuntas de bueyes como la gente de Pablo Vázquez, dejando a los trabajadores sin que seguir sembrando. Si esta medida es de respetable aprobación de usted le agradeceré libre sus órdenes en ese sentido a los varios jefes de Morelos, al General Fuentes, Rojas y demás para que ayuden con ordenar a sus subalternos, a la conservación de las milpas, para que de esa manera se pueda con más desahogo atender al sostenimiento de las fuerzas de este ejército y se eviten así muchos abusos [...]".
Firma el General Luciano Solís
"Voy en estos días al estado de Guerrero con el fin de ver si logro conseguir algo de maíz. Aquí ya no hay ni que comer, y me informan que el Gobierno pasa por determinados lugares conduciendo con poca gente armada bastante cargamento de maíz. Ojalá les pueda quitar algo, y con todo gusto proporcionaré a usted lo más que pueda. Lo salido respetuosamente".

Vol.7, Exp.9, Folio 054
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Solís (Sello)
El Ojo de Agua, 9 de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Jefe de la División

"Tengo la honra de manifestar a usted que el día 29 del mes próximo pasado, al amanecer pasó por San Jerónimo para Tonatico e Ixtapan el General Ignacio Fuentes. Desde luego, y como repito de madrugada, la fuerza de dicho jefe penetro en el campamento del Coronel de esta Brigada C. Hilario García, saqueándole y llevándose hasta el 'nixtamal'. Por igual me informa el citado coronel que se vio obligado a hacer fuego, pues no sabía que gente era, y por ese asalto se temía fuera 'Gobierno', y parece que resulto herido un soldado de los de Fuentes. Llegando a Tonatico encontró dos soldados del Coronel Guillermo Guardián a los que desarmó, nada más porque 'eran de Solís'. En Ixtapan de la Sal igualmente desarmó a dos soldados del Coronel Silviano Nieto, a cuatro del Coronel Guillermo Guardián, a cuatro del General Brigadier Macedonio Alcopa. Aparte de cinco soldados que desarmó en el campamento de Hilario García. De tal manera que por todos fueron 17 soldados desarmados Este proceder no tuvo más causa como repito, sino que estos soldados pertenecían a mi brigada. También informo a usted que los jefes señalados, menos Hilario, quisieron recuperar sus armas y así recogieron a como 60 soldados del General Fuentes ocho carabinas, pues los demás huyeron. Pero esto se hizo sin hacerles fuego ni quitarles ninguna otra cosa más, pues se les dejaron sus caballos, sillas y demás cosas que traían. Los soldados citados, al ver a mi gente, huyeron y solamente a esos ocho lograron desarmar. Así es que aún existen en el poder del General Fuentes nueve carabinas mías, que respetuosamente suplico a usted se sirva ordenarle me devuelva para evitarnos de dificultades. Yo, cumpliendo con la orden que usted se sirvió darme, permití el pase a esta zona a cuanta gente de Fuentes venía, y a nadie absolutamente se desarmó. Así es que no es justo se me recompense de esa manera, tanto más cuanto que con muy buena voluntad les permití adquirieran víveres en esta zona. De cuya licencia abusaron, pues muchas personas se quejan de varios abusos que esa gente cometió en sus propiedades. Yo ya he manifestado a usted que no quiero dificultades con Fuentes; y hasta he ordenado a mi fuerza que evite cualquier fricción con la de él. Esto lo hago no por falta de elementos ni de valor, sino porque ninguna honra sería para mí que yo, por ejemplo atacara o derrotara a la gente de Fuentes. Creo que en eso ninguna satisfacción puede caber, pues el enemigo que no está muy lejos se ha de regocijar con nosotros. Además yo no quiero vengar agravios; quiero únicamente se respete mi fuerza, y yo respetaré la de él y la de cualquier otro jefe. Por otra parte el General José L. Castañeda que se encuentra en Aguazingo me informa que el General Fuentes ha ordenado se le saqueé el campamento. Yo he contestado a Castañeda obre con mucha prudencia y evite hasta lo posible cualquier acto. [...] además he sabido fue el General Fuentes al Cuartel General para decir a Zapata, que yo era carrancista y pedía ordenes para atacarme, las que según he sabido le fueron terminantemente negadas. Ya usted comprenderá por todo esto la mala voluntad de Fuentes y los medios tan cobardes que se vale para perjudicarme; pero yo no desmayo. Tengo confianza en usted que es mi jefe, y esperanzas de que solucione usted estas dificultades, pues ya usted bien a visto que yo no soy de los que piensan rendirse, por mas mal que le vaya, pues ya lo he dicho que si con un soldado me quedo, con ese acompañaré a usted. Le suplico me

dicte sus respetables órdenes y una vez más reitero a usted mi mayor respeto y subordinación".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Luciano Solís
"Olvidaba decir a usted que el general en Jefe Emiliano Zapata me ordenó me presentara en el Cuartel General para el día 26 del mes próximo pasado, pero como la orden me llegó hasta el día 29 y como por otra parte estaba yo con el pendiente del enemigo que tenía que pasar por Guerrero, le contesté que por esos motivos no había pasado a obedecer esa orden. Ahora en la contestación que me mandó, nada me dice que vaya o no; pero yo quiero ir lo más pronto posible para saber de qué se trata".

Vol.7, Exp.9, Folio 055
'Centro Consultivo de Propaganda y unificación revolucionaria', núm. 35
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General, (Sello)
Cuartel General de la Revolución, Tlaltizapán, Morelos, 17 de Septiembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Santa María, Cuernavaca
Que carecen en absoluto de papel para seguir con los trabajos de propaganda de ese centro, por tal, le pide ordene sea remitido a ese Cuartel General, la mayor cantidad de papel de imprenta que pueda conseguir en la zona de su mando.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el secretario del Centro Carlos Reyes A.

Vol.7, Exp.9, Folio 056
Cuernavaca, 26 de Septiembre de 1917
Al Ciudadano General Genobebo de la O, Tepeite
Que él fue quién se le presentó el día 17 por haberse salido de la cárcel. Recuerda que ordenó se tomaran informes, pero que ya han transcurrido dos meses y medio y no le han tomado ninguna declaración. Ruega ordene se le ponga en libertad, que sepa él nunca ha sido contrario a la causa y que se informe en Miacatlán, para que le digan si algún día a tomado las armas para el gobierno.
Firma Brigido Benítez

Vol.7, Exp.9, Folio 057, 058
Ejército Libertador, División Fuentes
Cuartel General en Malinalco, 21 de Septiembre de 1917
Se trata de un acta muy interesante en que se toman declaraciones a siete personas que transportaban entre todas 15 kilos de cobre, escondido entre jitomates, guayabas y arroz, a la zona enemiga. La mayoría manifiesta que es la primera vez que comerciaban con ese metal. Que si lo hacían era para poder cambiarlo por maíz pues no tenían. Que nunca pensaron que hacerlo fuera en contra de la Revolución o que la perjudicara. Que el metal lo compraron en Tetecala a un señor que sólo conocen de cara. No obstante, luego salió que están implicados el Coronel Joaquín, el C. Tranquilino y la Sra. Leona todos de apellidos López. Los declarantes van de 40 a 20 años aproximadamente. Reos que se remitieron al Jefe Supremo de la Revolución.
Doy Fe. Firma el General Ignacio Fuentes, El Teniente Coronel Rafael Reynoso, Asistencia El Teniente Coronel Artillero Francisco Campos y el secretario interino Modesto Gómez.

Vol.7, Exp.9, Folio 059
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Miacatlán, 28 de Septiembre de 1917
C. General Jefe de la División Genovevo de la O,
Que el 24 a las 8:00 a.m. el enemigo entró a la plaza y llegó hasta 'El Molino', pero fueron rechazados por Antonio Bello, alias 'el costal' de sus fuerzas y Domitilo Ayala. Investigó que fueron los voluntarios de Miacatlán, Mazatepec y Tetecala. Por ello pide auxilio y ya lo pidió a Mariaca, a ver que pueden hacer.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Conrado Rodríguez

Vol.7, Exp.9, Folio 060
Zapotlán, 2 de Septiembre de 1917
Al C. General de División Don Genovevo de la O,
Manifiestan los vecinos de esa ranchería que están en la más espantosa miseria, "[...] por causa de la destrucción de las cementeras y robos de animales domésticos [...]" Suplican les dé una orden o salvoconducto para defender sus labores, animales, chozas y familias y que ordene a sus jefes que contengan a sus soldados.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los auxiliares José Arias, Fructuoso Trujillo y 22 personas más

Vol.7, Exp.9, Folio 061
Ejército Libertador, División de la O
Cuernavaca, 8 de Septiembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite
Que la orden que le dio de que no le dieran fruta a sus jefes, a menos que tuvieran una orden suya, no la han respetado; al grado de que ya casi acaban con toda la fruta, y por lo mismo no le ha podido apartar unos tres o cuatro cajones de fruta madura para él, "[...] ni lo lograre, si usted no me da una orden más terminante, en la que se diga claro, que ningún General esta facultado para dar ordenes de que se disponga de la fruta de la citada huerta [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Prisciliano Ortiz

Vol.7, Exp.9. Folio 062
Buenavista del Monte, 5 de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Tepeite
La señora Francisca Ramírez perdió una becerra que aún no había marcado con el fierro, pero que fue encontrada ya muerta en la casa de Tranquilino Gutiérrez, "[...] se recogió puramente la cabeza y las patitas que fue lo que entregó la madre [...] obligándose a pagar dicho animalito y el hechor no fue aprendido por no haberse encontrado ahí el que se comprende autor de los males cometidos en este lugar [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante G. González

Vol.7, Exp.9, Folio 063
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O, Brigada Arriaga
Cuernavaca, 24 de Septiembre de 1917
Al C. Primer Jefe de la 5ª División Mixta
Manifiesta Francisco Flores que le quitaron un macho, su sombrero y todas las cosas que pensaba ir a vender a Cuernavaca, fueron soldados del General Figueroa. Que Eulalio Caspeta se hizo el desentendido y no los fue a perseguir. Da señas del animal.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ysidro Arriaga

Vol.7, Exp.9, Folio 064
Ejército Libertador, División de la O, Ynspector
Tezcaltzingo, 4 de Septiembre de 1917

C. General de División Genovevo de la O, Jefe de Cuerpo del Ejército

Larga carta en la que dice que no puede emprender su expedición porque están completamente amagados por los puntos que le quitaron al General Reyes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ynspector de la Zona en la 5ª División Mixta Salvador Herrera

Vol.7, Exp.9, Folio 065
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Mariaca
Xochitepec, 29 de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Mandó explorar al coronel Nicéforo Maldonado las plazas que habían caído en manos del enemigo, que las abandonaron la misma noche y se dirigieron al sur. A fin de evitar una sorpresa como en Tetecala o Mazatepec, pide una avanzada en Puente de Ixtla para que le este avisando de los movimientos del enemigo, lo va a sugerir a Saavedra. Y si Saavedra no le ayuda, aunque sea pondrá una avanzada entre Alpuyeca y Puente de Ixtla. Que el miércoles sube a verlo. Agrega que ha recibido auxilio de los C.C. Porfirio Costelo, José Mendoza, Rafael Castañeda y Jesús Aguilera.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.7, Exp.9, Folio 066
Ejército Libertador, División de la O, Brigada E. Dávila
Coajomulco, 7 de Septiembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite

Perdió una mula y siguiendo el rastro dio con la carne que estaba en la casa de uno de sus soldados. Le dijo que su esposa fue a raspar los magueyes y que se encontró la carne y se la trajo. Dice que no confesó ni aún en la cárcel, ni aunque traiga las señas en los calzones y la comida. Que se lo va a mandar para que lo obligue a pagársela. Lo que pasa es que dicen que la necesidad los obliga.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Epigmenio Dávila

Vol.7, Exp.9, Folio 067, 068
Temixco, 3 de Septiembre de 1917
C. Señor General de División Genovevo de la O,

Que la situación es terrible por robo de animales, primero fue la yunta de Galdino Jarillo, luego la de Aurelio Valero, seis hombres a pleno día, luego los animales que tenía en su milpa Eulalio Arias. También seis hombres. No saben si son del General Ponciano Juárez o Clicerio Alanís, pero se inclinan más bien por el primero. Que luego llegaron como 58 hombres pidiendo de comer y como no tienen nada de artículos de 1ª necesidad, se metieron a las milpas y arrollaron con el ganado doméstico. No se sabe de donde venía ni a nombre de quién militaban, pero decían que se dirigían a Tlaltizapán. Se aviso al Jefe Militar de Cuernavaca, pero la opinión general del pueblo; dice, es que ya no se tienen autoridades civiles ni constituidas, ni competentes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Jacinto Soriano

Vol.7, Exp.9, Folio 069
Ejército Libertador, División de la O, Ynspector
Miacatlán, 5 de Septiembre de 1917
C. General de División Genovevo de la O, Jefe de Cuerpo del Ejército

Que es inútil que se estén destruyendo los sembrados ahora que el producto no se ha madurado convenientemente. Que se ha acordado establecer un servicio auxiliar para que se cuiden los sembrados, especialmente en Tetecala, Mazatepec y Miacatlán.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ynspector de la Zona en la 5ª División Mixta Salvador Herrera

Vol.7, Exp.9, Folio 070
Ejército Libertador de la República Mexicana,
Atlacomulco, 4 de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O,

Que no es verdad que él haya autorizado para que maltrataran los sembrados. Que cortaron los elotes unos que venían de Tlaltizapán, a quienes no puedo ver por andar malo de una pierna.
Reforma, Livertad, Justicia y Ley
Firma el C. Coronel de Cavayeria (sic) y Jefe del Destacamento de esta Plaza Ignacio Rojas

Vol.7, Exp.9, Folio 071
Cuernavaca, 2 de Septiembre de 1917
Al C. General Divicionario (sic) Señor Don Genovevo de la O, presente

Esta enfermo de congestión pulmonar y cerebral (sic), tiene familia y es imposible mantenerla y buscar medicinas. Pide sea atendido por un médico de su gobierno y se le dé un pase a su señora para que pueda obtener las medicinas sin que se perjudique a nadie. Que su vida está en sus manos y que si se ve agraciado seguirá luchando por el Plan de Ayala.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma A. Montes y Juárez

Vol.7, Exp.9, Folio 072
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Atlacomulco, 8 de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O,

Que el Cuartel General dijo que de ninguna manera fuera destruida esa fábrica. pero ahora que está enfermo se han metido a destruirla, llevándose lo que más han podido. No saben que más se perjudican a ellos mismos la gente de ese pueblo. Ya ha dado ordenes para que se vigile y si agarran a alguno de sus soldados haciendo algo, que lo pasen por las armas para que no sigan perjudicando.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el C. Coronel de Caballería y Jefe del Destacamento de esta Plaza Ignacio Rojas
Pide se den de baja el comandante Eleuterio Lara y su ayudante Pastor Salazar porque en lugar de cuidar el orden son los primeros trastornadores, piensan que la autoridad militar está por encima de la civil. Que se necesitan más bien hombres honrados y de buena conducta.

Vol.7, Exp.9, Folio 073
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Jalatlaco, 5 de Septiembre de 1917
Al C. General de División Ginobebo de la O,

El bajó a poner una emboscada a los carrancistas, "[...]dándole una buena corretiza al enemigo [...]" y sacándolo de sus puntos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Regino Vega
También en esa misma fecha "[...] afucilé un esplorador que bino de Toluca y confeso que nomás andaba esplorando en los campamentos".

Vol.7, Exp.9, Folio 074
Ejército Libertador, División de la O, Inspector
Miacatlán, 5 de Septiembre de 1917
C. General de División Genovevo de la O, Jefe de Cuerpo del Ejército

Que sabe le mando decir al General Lugo que respete la casa de la señora Benita Pineda en Miacatlán, pero que tome en cuenta que ella y Jesús Sotelo, Vicenta Almanza, Secundino Rivera, Filiberto Alemán, Juan Benitez, Rafael Orihuela y Delfino Montesclaro se conducen en contra de la causa. Gozaron de un gran favor cuando la plaza estuvo tomada por los carrancistas. La señora Pineda esta muy disgustada con el ejército Libertador, por "[...] haber sido muerto en el sitio de Zacatepec un hijo de ella, por habérsele comprobado haber sido voluntario [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ynspector de la Zona en la 5ª División Mixta Salvador Herrera
Que la casa no es propia de la señora, tiene otra donde vivir que abandonó para ocupar esta. Incluso manifiesta que puede vivir donde quiera puesto que tiene dinero.

Vol.7, Exp.9, Folio 075
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Atlacomulco, 27 de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O,

Que lo dispense por estar enfermo de una pierna y escaso de caballo, pero que en cuanto se reponga se pone a sus órdenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el C. Coronel de Caballeria y Jefe del Destacamento de esta Plaza Ignacio Rojas

Vol.7, Exp.9, Folio 076
Ejército Libertador, Brigada Ayaquica (Sello)
Cuartel General en Tochimilco, 1° de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Cuernavaca

El 30 de agosto "[...] fue muerto en un tiroteo que se entablo, el infidente Domingo Arenas, quién me cito así como los principales Jefes de esta División, para una conferencia en terrenos de Huexocuapan, cuya hacienda está custodiada por fuerzas de aquel individuo ya extinto. Arenas tenía emboscada a gente suya para hacer desaparecer al suscrito y a los demás jefes [...] a usted no se le ocultará la significación que tiene la desaparición de ese traidor [...] valiéndose de los elementos que el llamado gobierno de Carranza le puso a su disposición, había logrado embaucar a algunos incautos [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica

Vol.7, Exp.9, Folio 077
Cuernavaca, 18 de Septiembre de 1917
Sr. General de División Genovevo de la O, Tepeite

Narra que hace dos años, acompañado de otro, fue asaltado por el rumbo del Texcal de Santa Catarina. En un paraje donde les dijeron que los iban a colgar, ellos dijeron a los asaltantes que se quedaran con sus bestias de carga y toda la mercancía, con tal de que los dejaran con vida. Huyeron. Pero resulta que su señora hace poco reconoció un macho de su propiedad. Mientras se hacían las averiguaciones el Coronel Rafael Castillo dio parte al Jefe de esta Plaza para que el macho quedara en depósito en lo que se aclaraban las cosas. Demostró la legítima propiedad de la bestia; sin embargo, tanto el secretario Gregorio Gómez como el Comandante de la Plaza le dijeron, "[...] que ellos no habían cuidado la bestia de balde, y que ya no me entregaban nada de animal, que este quedaba en poder de la Revolución [...]". Que le parece una injusticia, que está muy pobre y por eso recurre a él.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Cenobio Romero

Vol.7, Exp.9, Folio 078
Cuernavaca, 27 de Septiembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

Llegó José Mendoza de Xochitepec con un recado de Mariaca, que ahora si es urgente el auxilio porque los carranzas tomaron anoche Tetecala y Mazatepec, y que los existentes en el lugar ni las manos metieron. Que urge.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol.7, Exp.9, Folio 079
Cuernavaca, 28 de Septiembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, su Cuartel General

Daniel Figueroa ordeno remita la lista de reos para que el que se quede en su lugar le dé seguimiento a las averiguaciones: HOMBRES: Juan Piedra por robo de un caballo, enfrenado y una cobija de Santa Catarina. El Coronel Sabino Portugal remite a José Antonio por robo de un buey de Cuentepec, a José Enrique por varios robos desde hace mucho ejerciendo su mala inquina, a Sebastián Segura por robo, también de Cuentepec, a Francisco Pedroza por el robo de una carabina del General Arriaga, a Brígido Benítez por haberse fugado de la cárcel de Malinalco y a Juan Ríos por robo de una carabina del Jefe de Guardia Simón Quevedo. MUJERES a Luz Cabrera por una silla de montar pendiente de entregar, de esta ciudad, a Domitila Salas por robo de ropa, de Ahuatepec, a María Cabrera, por difamación para 2 meses contados a partir del 24 del presente por orden del General Ponciano Juárez, es de Ahuatepec.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol.7, Exp.9, Folio 080
Ejército Libertador, División Fuentes
Santa Mónica Ocuilán, 28 de Septiembre de 1917
Al C. General de División Don Genovevo de la O, Cuartel General en Tepeite

Que no es verdad que varios soldados de su mando hayan ido a cometer atropellos a la Ranchería del Tambor, sólo a un individuo se le pidió maíz, pues se tuvo conocimiento que tenía subterraneado un buen depósito de semillas, pues varios vecinos iban a comprarle y a todos negaba la semilla. Varias veces se las negó a ellos, por eso pidió una orden al General Ignacio y se la dio. -Que ya se la enseñará- para que les diera una carga de maíz y 20 dobles litros de trigo, dejándole la mayor parte de sus semillas y su recibo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Lucio Blanquel

Vol.7, Exp.9, Folio 081
Ejército Libertador, Brigada Ayaquica (Sello)
Cuartel General en Tochimilco, 21 de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que se han presentado a ese Cuartel General la mayor parte de los soldados que había embaucado el traidor Domingo Arenas, para que se les admitiera nuevamente en las filas del Ejército Libertador, así como otros soldados de Coyula. "[...] es resultado de la activa propaganda que se ha estado haciendo por este Cuartel General de mi cargo, a efecto de restar al enemigo los mayores elementos posibles [...] la tropa no tiene culpa alguna, pues fueron engañados por

instrumentos del arenismo [...]". Que varios pueblos antes bajo el arenismo también se han acercado a ese Cuartel General, se les contestó que tendrán garantías y como bandera el Plan de Ayala.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica

Vol.7, Exp.9, Folio 082
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O, Brigada Arriaga
Cuernavaca, 24 de Septiembre de 1917
Al Primer Jefe de la 5ª División Mixta
Que va a decir que esta loco, pero pide le dé a su enviado "[...] una carta para alguna persona, para que esa persona nos mande [...] 25 kilos de Tipo para que establezcamos la prensa, que nos hace mucha falta [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Isidro Arriaga

Vol.7, Exp.9, Folio 083
San Mateo, 6 de Septiembre de 1917
Al C. Jefe de la Revolución Sr. General Genovevo de la O,
Se quejan de que el General Rojas, la Generala Evangelina y demás Coroneles que los vigilan los ultrajan mucho, destrozan las labores y les quitan toda clase de ganado vacuno, los ponen a trabajar para ellos y les piden constantemente forraje. Dicen que los están tratando de dejar en la calle y en pelota (sic). Suplican les diga que ya no los perjudiquen, que las labores les sirven tanto a ellos como al Ejercito Libertador. Finalmente dicen que en todo el pueblo ya no quedan ni diez yuntas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman entre auxiliares y demás 7 personas.

Vol.7, Exp.9, Folio 084
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 16 de Septiembre de 1917
Al C. General Luciano Solís, Hacienda 'El Ojo de Agua', México, URGENTE
Está enterado de la intensa propaganda que hacen los enemigos y especialmente los voluntarios. Por ello, se ve obligado a ordenar que se identifique a eso voluntarios, se aprehendan y sean ejecutados. Que "[...] se abstenga de procedimientos que lleguen al desdoro de nuestra causa, como incendios, saqueos, violaciones y asesinatos dignos solo del Carrancismo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la División (sin rúbrica)

Vol.7, Exp.9, Folio 085
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 26 de Septiembre de 1917
Al C. General Juan Cruz, Tetecala
Que sabiendo como afectan los soldados las milpas de los pacíficos de aquella región, recomienda una vez más lo evite, pues de lo contrario se verá obligado a usar procedimientos más enérgicos. Lo reitera.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la División (sin rúbrica)

Vol.7, Exp.9, Folio 086
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 26 de Septiembre de 1917
Al C. General Tomás Peralta, Tetecala
Sabe que el General de División Pedro Saavedra por medios violentos quiere apoderarse de la plaza de Tetecala. Pero que él no se mueva. Ya sale para hablar con Zapata, mientras tanto que no cometan abusos para que Saavedra no tenga el pretexto de que toma la plaza por falta de garantías.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la División (sin rúbrica)

Vol.7, Exp.9, Folio 087
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Campamento Revolucionario en Chipilhuasco, 15 de Septiembre de 1917
Al Ciudadano General de División Genobebo de la O, en donde se aye (sic), presente
El 14 el enemigo quiso tomar sus avanzadas por el sur de Xalatlaco. Contestaron sus fuerzas valientemente. Los rechazaron hasta la barranca, cerca del pueblo de Guadalupita.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ciudadano General Regino Vega

Vol.7, Exp.9. Folio 088
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O, Regimiento Torres
San Andrés, 30 de Septiembre de 1917
Al C. General de la 5ª División Mixta Genovevo de la O, Las Trincheras
Los carrancistas entraron con tres columnas, una de Valle de Bravo, otra de Toluca y otra de Taxco, a posesionarse de los pueblos de San Francisco, San Mateo, San Miguel, Comunidad, Albarranes y Tequisquiapan. Poco pudo hacer por el número crecido del enemigo. Se tuvo que replegar en San Simón. Que en San Andrés destrozaron las milpas y cometieron muchos salvajismos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General B. Teófilo Torres

Vol.7, Exp.9, Folio 089
Comandancia en Cuernavaca, 24 de Septiembre de 1917
Al Sr. General Genovevo de la O, su Campamento
Narciso Quintanar, Severiano Echegaray y Agustín Peralta, sujetos que él mando se aprehendieran, han quedado en libertad porque el señor Gutiérrez ya no hizo nada. Parece que sólo les tomaron malicia y los acusaron por haberlos visto pasar al lado de sus animales.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Comandante Daniel Figueroa

Vol.7, Exp.9, Folio 090
Cuernavaca, 13 de Septiembre de 1917
"Notifico que el Sr. Cenobio Romero a recogido un macho que esta en poder de esta comandancia [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal José Pérez, Testigos 2 personas

Vol.7, Exp.9, Folio 091
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O, Regimiento Torres
San Andrés, 30 de Septiembre de 1917
Al C. General de la 5ª División Mixta Genovevo de la O, Las Trincheras
Le manda parte del 1° de septiembre, así como la lista nominal de la gente armada que está a sus órdenes. Dice que bajo una poderosa columna de Toluca y se posesionó de esos lugares. Pide a su vez le mande su nombramiento, así como los de su Coronel, Teniente Coronel y Mayor, para acreditarse ante el General Doroteo Zingú.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General B. Teófilo Torres

Vol.7, Exp.9, Folio 092
Cuernavaca, 17 de Septiembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O,

Que el Ingeniero Rosales que está en México dice que está a sus ordenes. También dice que le mando con Orozco dos cintas Oliver, porque una le quitó Mariaca. Finalmente, que el presidente de Cuernavaca no le facilita alimento, que mejor se emborracha.
Firma Felipa Castellanos

Vol.7, Exp.9, Folio 093
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Coajomulco, 17 de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Tepeite

Que no ha habido novedad, solo que *sus soldados se le están acabando de enfermedad, que diario se mueren 5 o 6 chicos y grandes.*
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General B. Epigmenio Dávila, *(el subrayado es mío. es que me parece muy grave)*

Vol.7, Exp.9, Folio 094
República Mexicana, División de la O, Brigada Castillo
Chalmita, 9 de Septiembre de 1917
Al C. General Jefe de Ejército Sr. Don Genovevo de la O,

Que allí en 'El Tambor' se siguen sucediendo saqueos de semillas, animales y casas por parte de la gente de Lucio Blanquel. Suplica otorgue un salvo conducto a los vecinos de esa ranchería de su puño y letra.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Joaquín López

Vol.7, Exp.9, Folio 095
Ejército Libertador de la República Mexicana, Brigada Juárez
Cuartel Ahuatepec, 7 de Septiembre de 1917
A la H. Comandancia Militar en Cuernavaca

Que partidas como de 60 hombres han pasado a muy altas horas de la madrugada conduciendo ganado vacuno, no les ha podido dar alcance e ignora que tipo de gente es. Lo sabe por informe de sus Coroneles.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comandante Jefe del 7° Batallón de Infantería General Ponciano Juárez

Vol.7, Exp.9, Folio 096
Cuernavaca, 13 de Septiembre de 1917
Al Sr. General Don Genovevo de la O, su Campamento

Que no se opone a las ordenes del Cuartel General, pero que la designación de Mariaca como jefe de esa plaza va a venir a descomponer todo. Se rumoran un montón de cosas y la gente no está a gusto. *(Lo expone en una larga carta)*
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol.7, Exp.9, Folio 097
Cuernavaca, 27 de Septiembre de 1917
Sr. General de División Don Genovevo de la O, Tepeite

Que disculpe lo moleste de nuevo con lo de la devolución de su animalito. Recuerda que le escribió y él le contestó que se necesitaba el documento de compra para devolverlo, "[...] requisito que nosotros la gente ignorante, casi siempre olvidamos [...]". Como no lo tiene, le dijo que presentara comprobantes de personas que aseguraran los derechos legítimos que tiene sobre ese animal. Presenta entonces el testimonio de varias personas y espera ser escuchado.
Firma Cenobio Romero

Vol.7, Exp.9, Folio 098
Ejército Libertador, División de la O
Cuernavaca, 28 de Septiembre de 1917

"Tengo el honor de informar a usted que ayer, con motivo de haber circulado en esta población la noticia de que fuerzas carrancistas habían tomado las plazas de Tetecala y Mazatepec, se propago alguna alarma entre los vecinos y gente que vino a placear (sic).Parece que todo fue pura fantasía, y según creo, sólo se trata de las fuerzas del General Saavedra que tratan de establecerse en las poblaciones citadas, para tener los elementos de vida que ya agotaron con sus latrocinios, en la zona que antes ocupaban. Hoy, como a las tres de la madrugada, salieron a darle el auxilio al General Mariaca, que salió con su gente para el teatro de los sucesos, el Coronel Mendoza, Porfirio Costelo y creo que no mas, pues hoy en la mañana, vi en le Mercado a los Coroneles Castañeda y Ambrosio Peralta, así como al General Paredes. Como no se ha tenido noticias de ninguna novedad, se ha restablecido aquí la tranquilidad. Pongo en el superior conocimiento de usted, que hoy cambiamos todos los materiales de imprenta que teníamos en la casa del Coronel Romero, a la del General Arriaga, para facilitar los trabajos que tenemos empezados y bastante adelantados. Prontito le daremos a usted una grata sorpresa con un número de cuatro planas. Pongo también en el superior conocimiento de usted que ayer remitió Don Gregorio Jiménez, para el Pueblo de Santa María, la máquina de escribir que tenía la Comandancia Militar de esta Plaza. Usted sabe si la recoge, o la deja que se eche a perder, como sucede con todas las máquinas cuando dejan de trabajarse. Mi General: ahora le voy a hacer a usted la suplica de que se sirva mandarme una ordencita, para que aquí me entreguen el caballo que va a dar el General Mariaca, el Coronel Romero, cuando este jefe lo reciba. También me permito informarle que ayer me mando la silla de montar que tenía en su poder el General Figueroa, de mi pertenencia, y me exige le entregue a Castañeda la que usted tiene en ese campamento. Sin otro particular [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Secretario (sin rúbrica) *(pero, se trata de Jesús Orozco)*

Vol.7, Exp.9, Folio 099, 100
Buenavista del Monte, 29 de Septiembre de 1917
Al C. General Don Genovevo de la O, su Campamento

Le manifiestan que ya son completamente viejos como para soportar tantos y tantos atropellos de un sólo individuo que; por ambición o por mala fe, se a aprovechado especialmente en lo que respecta en su ganado vacuno. Que cuando no es un becerro perdido, es una vaca, cuado no se le halla muerta, descuartizada, a veces lejos, a veces cerca de Buenavista, etc. No habían denunciado por humanidad, pero que ya no lo pueden tolerar. Que esta persona lo que merece no es otra cosa que su exterminio. Dicen que en enero de 1914 se perdieron dos vacas, en abril una burra, en abril de 1917 un becerro, el 14 de julio una vaca, el 5 de agosto otro becerro. Y todo lo tienen bien conocido que fue José Enríquez. Le aseguran que no es que lo quieran perjudicar por su gusto. Solicitan especial gracia para su petición.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Bernardo Rosales y Nicolás González

Vol.7, Exp.9, Folio 101
Santa Mónica, Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Tepeite

Que de lo que hablaron que le mande aunque sea algo, que por enfermedad y no por otra cosa es que ahora lo molesta tanto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Eulalio Pedroza

Vol.7, Exp.9, Folio 102
Comandancia en Cuernavaca, 17 de Septiembre de 1917
Al C. General Don Genovevo de la O, su Campamento
Que por favor lo instruya en el caso de los delitos de los presos que mandó se aprehendieran, para poder iniciar averiguaciones y poder determinar lo que hubiera lugar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Comandante Daniel Figueroa

Vol.7, Exp.9, Folio 103
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O, Brigada Arriaga
Cuernavaca, 9 de Septiembre de 1917
Al C. Primer Jefe de la 5ª División Mixta Genovevo de la O,
Que con pena le comunica que como superioridad, lo único que ha recibido, son quejas de San Antonio, San Francisco, Acapatzingo, San Pablo, etc. Que solamente "[...] del Barrio de San Pablo se llevaron 60,000 ciruelos, quevrando asta las ramas y amagando a los dueños o sea hasta a los ayudantes por manera que se quejan de la gente del General Mariaca, si eso es aora que no sera después [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ysidro Arriaga

Vol.7, Exp.9, Folio 104
Libertador, División de la O
Cuernavaca, 8 de Septiembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite
Se presento la señora Adelaida Piedra de Tejalpan a decir que anoche asaltaron su casa Amado, Maximiliano y Lorenzo Rodriguez, soldados de 'la Guacha'. Le robaron: 2 rebozos finos, 1 color prieto, 7 varas de manta, 8 de muselina, 2 servilletas, 1 listón ancho, 2 libras de cera, $12.00 plata, 13 bolas hilaza, 5 madejas de seda, 3 carretes de hilo de máquina, 1 madeja de hilo para hacer cera, 1 faja nueva, 1 falda azul, 1 enaguas color de cielo holán al aire, 5 jabones, 1 gaizne (?), 2 bolas hilo, 1 mantelito, 1 escobeta, 1 tijeras, 1 espejo, 1 peine. 1 escarmenador, 1 ayate nuevo, 4 gallinas ponedoras, 1 falla de criatura (?), 1 mantelito de 3 metros, 1 pieza embutido ancho, 1 ahuja capotera, 4 de coser, 1 recibo de arrendamiento de tierra, (valor del recibo $20.00), 2 calabacitas, 1 sabana de calicot, 3 pañuelos, 2 gargantillas de coral, 4 escapularios, 2 retazos de percal; de vara y media cada uno, 3 metros de nansu, 2 de manta café, otra vara y media de nansu y 1 vara de tela morada.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Isabel Romero

Vol.7, Exp.9, Folio 105
Ejército Libertador, División de la O, Regimiento Osorio
Chamilpa, 16 de Septiembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, presente
"[...] la manera de haser las milpas, que ahora hay una rrobadera con los elotes y que apenas es jilote, tanto los harmados como los pasificos cometen ciertos robos y llo e dado una orden fuerte [...] y pienso desarmarlos por lo que diga usted jefe. Y deseo Jeneral que se sirva usted haserme fabor de darme una ordencita para ir en bosca de algo de fruta, que tengo que mandar los muchachos por los barrios de Cerca, los molesto en las fatigas, pero como se encuentran muy débiles por falta de alimentos y ahora aunque con algo de fruta irán pasando, y así me a dado pena molestarlo porque ningún salida he tenido, y en la situación actual que se encuentran los soldados de mi mando, y ese es el motivo que no les obligue para alguna salida; y aqui ha estado con cuidado porque las fuerzas reyistas nos andan rodeando, ayer en la madrugada amaneció un grupo de gente de caballería a orillas del monte [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Rosalino Osorio

Vol.7, Exp.9, Folio 106
Ejército Libertador, División de la O
Cuernavaca, 19 de Septiembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite
"Tenemos el gusto el Sr. General Arriaga y su servidor, de enviarle cinco ejemplares de 'El Clarín', edición EXTRA, que juzgamos oportuno dar a luz, para calmar la ansiedad de la gente timorata de esta ciudad, ya se le figura todo, moros con tranchetes. No es lo mejor lo que usted ve en materia de impresión, pero hay le vamos dando poco a poquito, hasta que le presentemos un buen trabajo de periódico, tanto impreso como tipográfico [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el secretario Jesús Orozco

Vol.7, Exp.9, Folio 107
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O, Brigada Arriaga
Cuernavaca, 30 de Septiembre de 1917
Al C. Primer Jefe de la quinta Divición Mista (sic) Genovevo de la O,
"Mi General, le boyaiferir una gran molestia la cual creo que no a de aver inconbiniente: primero que se que la maquina que tenia en la Comandancia, ya se la trajo Figueroa, no la ocupan sienpre la tendran como la tenian en la Comandancia para que se eche a perder, usted sabe, yo no soy ombre de bastante inteligencia, pero se cuidar las cosaz; tanbien le ago saber que me ayo en la mayor tristeza, con mi Mamá enferma, y sin tener que darle, no yoro porque soi ombre, no robo porque no é de desprestigiar nuestra sagrada cauza, si usted tiene a bien el partisiparme, alguna cosa de las reses que le an traydo se lo é de agradecer bastante yo mejor é de pedir y no robar. tanbien le ago saber, que estoy en la inteligencia de las prensaz, le di al errero, todas las medidas de las piesaz, para que salgan como se debe y estén listas al a mallor brevedad posible; ay le mando los padrones que usted me menciono, aunque mal echos porque ya usted sabe que todo lo ago de enteligencia, no porque yo sea estudiado, pero mientras viba y usted tenga gusto de que sea yo su subalterno le é de serbir con el mismo caracte de siempre, anticipándole que por falta de máquina, son todas mis demoras, y le he de estimar si lo cree conbiniente me ago ese fabor espero tenga la bondad de que exederá á mi petición dandole desde luego las mas cinseras grasiaz [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Isidro Arriaga

Vol.7, Exp.9, Folio 108
Tlaltizapán, 10 de Septiembre de 1917
Sr. General Genovevo de la O, Cuernavaca
Que sabiendo de lo bueno que es con los sacerdotes le pide que lo auxilie con algo de ropa, que le pagará cuando Dios lo socorra o con su trabajo. Espera tener la satisfacción de irle a pagar personalmente. Que si desea saber algo de su persona, que es amigo íntimo del General Severo Vargas.
Firma el Capellán B. del Valle

Vol.7, Exp.9, Folio 109
Ejército Libertador de la República Mexicana,

Atlacomulco, 8 de Septiembre de 1917
Al C. General Jefe de Ejército Genovevo de la O,

Que se reunieron todos los vecinos del pueblo de Atlacomulco, autoridades, pacíficos y armados, para averiguar si es cierto que usted ha autorizado que se nos exija maíz por parte del General Rojas. Lo hace a través de dos soldados que ya se han convertido en el odio del pueblo, ya que cuando no se les da lo que piden van y destruyen las siembras. Que muchos de ellos aún están viviendo en el casco de la finca por no haber podido aún construir sus casas a causa del temporal. Por otro lado dice que dio la orden de todos salgan a la linea de fuego sin excusa ni pretexto. Dicen que si así lo ordenó, que por lo menos les deje este mes mientras sale el temporal, "[...] lla usted ve mi general que el año pasado lo pasamos en el cerro y siquiera hoy que no sufran las familias [...]". Reitera que ya no quieren estar con el Coronel Rojas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Fortino Márquez

Vol.7, Exp.9, Folio 110
Ejército Libertador, Ejército de la O
Cuernavaca, 9 de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, el Tepeite o donde se halle

Que le dé una orden para que sean respetadas dos huertas que regó en Santo Cristo cuando estuvo ahí al frente de la Comandancia Militar, junto con el maíz y frijol que sembró. Pues llega la gente y le dicen que "[...] han de agarrar de donde haiga [...]". Que Severo Vargas le extendió su nombramiento de Coronel, quiere que él se lo ratifique para que sea reconocido por todos los jefes de la División, que Vargas muchas veces se pone enfermo de un momento a otro.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Filiberto López

Vol.7, Exp.9, Folio 111
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Herrera
Chalmita, 4 de Septiembre de 1917
Al C. General Jefe de Ejército Sr. Genovevo de la O, su Campamento

Que recogió tres reses a unos individuos que se encuentran a disposición de esa superioridad en calidad de reos. Que le manda una, ya que las otras dos fueron repartidas entre Juan Tapia, Lucio Blanquel, Juan Sosa y él.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Inspector de las fuerzas de la 5ª División Salvador Herrera

Vol.7, Exp.9, Folio 112
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Jalatlaco, 3 de Septiembre de 1917
Ciudadano General en Jefe Genovevo de la O, en donde se haye (sic)

Recibió noticias de que los Coroneles y soldados de San Mateo iban a ir a 'la Bomba' a rendirse con los carrancistas. Entonces les fue a hacer de balazos y logro la captura de trece. Que él de sus respetables órdenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Regino Vega y 2 personas más

Vol.7, Exp.9, Folio 113
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Herrera
Miacatlán, 9 de Septiembre de 1917
Al C. General Jefe de Ejército Sr. Genovevo de la O, su Campamento

Que su secretario al ir a la zona de Solís, se encontró con que unos treinta hombres de Pilcaya cruzaron por Ixtapan de la Sal para ponerse a las órdenes de los carrancista. Luego dice que pidió unas reses para comer y los dueños le dieron de su propia iniciativa cuatro; una vaca y tres becerros, uno de dos años y los otros de entre uno a dos años. Le manda la vaca y la becerra y se queda con dos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Inspector de las fuerzas de la 5ª División Salvador Herrera

Vol.7, Exp.9, Folio 114
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General
Cuartel General en Tlaltizapán, 12 de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Pide interponga su influencia para obtener la mayor cantidad de papel de imprenta y que sea remitido a este Cuartel General.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Director del Periódico "El Sur" Díaz Soto y Gama

Vol.7, Exp.9, Folio 115
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O, Brigada Arriaga
Cuernavaca, 12 de Septiembre de 1917
Al C. General de la 5ª División Mixta

Que no puede con tanta queja de los dueños de las huertas, por los daños de los armados de los Generales Ponciano Juárez, Mariaca y Paredes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Isidro Arriaga

Vol.7, Exp.9, Folio 116
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O, Brigada Arriaga
Cuernavaca, 14 de Septiembre de 1917
Al C. General de la 5ª División Mixta

Que fue con el Señor Prisciliano Rodríguez para que le diera unos ciruelos. Se los dio, pero le puso en conocimiento que ya hay pocos, pues a los que le piden permiso de entrar y se los da, arrasan con todo. Que le conceda una orden, para ver si así lo respetan.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Isidro Arriaga

Vol.7, Exp.9, Folio 117
Coatlán del Río, 18 de Septiembre de 1917
Ciudadano General Genovevo de la O, Tepeite

Que al morir su esposo dejó en Mazatepec varias fracciones de terreno que por la distancia ella no podía trabajar, por eso las dio en arrendamiento. Pero que ahora ya se apropiaron de esos terrenos. Dice que su esposo los adquirió con títulos que pueden comprobarlo de ser necesario. Ella dice que no va levantar demanda alguna, pero le pide libre una orden para que no se interrumpa su posesión, ni se estorben los trabajos de las personas a quienes se los cedió en arrendamiento.
Firma María Amaro Viuda de Robledo

Vol.7, Exp.9, Folio 118
Miacatlán, 15 de Septiembre de 1917
C. General Jefe de la División Gral. Genovevo de la O,

Dice que él sólo ha actuado cumpliendo ordenes. Que si ahora le dicen que ha abusado no es verdad, porque él conoce muy bien en ese lugar que personas no están con la causa. Que no le parece justo que pierdan otra vez los pueblos como Miacatlán en manos del enemigo. Que si quiere, renuncia y que sólo va a estar listo para salir al combate cuando él le diga.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Conrado Rodríguez

Vol.7, Exp.9, Folio 119
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O. Brigada Arriaga
Cuernavaca, 28 de Septiembre de 1917
Al C. General de la 5ª División Mixta
Que hoy regresó el Coronel Joaquín Rojas y Silviano Arriaga a una comisión que los mandó por el rumbo de Tetecala. Dicen haberse tiroteado a la entrada de Mazatepec con los carrancistas, pero como eran muy numerosos, se tuvieron que replegar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Isidro Arriaga

Vol.7, Exp.9, Folio 120
Cuernavaca, 25 de Septiembre de 1917
Sr. General Genovevo de la O, presente
Que del animal que reclaman Doña Juana 'la Pulquera' y Doña Guadalupe Arcos, ninguna presenta título de propiedad, pero la primera el certificado de recomendación de la autoridad civil, y la segunda, el certificado del General Fuentes. Dice que así no se puede hacer justicia. Sólo se burlan del gobierno, dándole gusto al capricho. Que así no puede haber justicia.
Firma Gregorio Jiménez

Vol.7, Exp.9, Folio 121
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Coajomulco, 29 de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Cuerpo del Ejército, presente
De la Cima a Parres no hay enemigo. Que si se dieron los carrancistas una vuelta, pero se regresaron de inmediato.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General B. Epigmenio L. Dávila
Que si les puede conseguir algo de arroz para sus alimentos. Que si lo hace le avise para que mande por él.

Vol.7, Exp.9, Folio 122
Ejército Libertador, División de la O
Cuartel en Santa María, 27 de Septiembre de 1917
Al C. Genovevo de la O, presente
Que no ha salido por no haber podido reunir a la gente, que sólo contaba con 10 hombres, pero que mañana seguro lo hace. Avisa que el enemigo entró en el campamento de Reyes y luego marchó hacia Topilejo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Daniel Figueroa

Vol.7, Exp.9, Folio 123
Cuernavaca, 27 de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O,
Que no es verdad que le daría una mula a cambio del burro. Que él le había propuesto mandara la mula, para que si Ramona necesitaba de su macho, se sirviera de la mula.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Y. Romero

Vol.7, Exp.9, Folio 124
Ejército Libertador, División Fuentes
Cuartel General en Malinalco, 18 de Septiembre de 1917
Al C. General Jefe de la 5ª División Mixta, Sr. Genovevo de la O, Tepeite
Que se presentó ante él, el Coronel Leonardo Yanes solicitando incorporarse a sus fuerzas. Dice ya no estar dispuesto a seguir bajo las ordenes del General Regino Vega. Como de no ser aceptado, dijo se incorporaría entonces a cualquier otra división lo aceptó. Pero para evitar roces con Vega, pide que ordene lo que estime conveniente sobre el particular.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Ignacio Fuentes

Vol.7, Exp.9, Folio 125
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tlaltenango, 30 de Septiembre de 1917
Al C. General de División Señor Don Genovevo de la O,
Que remite a los dos reos que mando aprehendiera sin escusa (sic) ni pretexto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Bonifacio Mendivil

Vol.7, Exp.9, Folio 126
Cuernavaca, 25 de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que si le concede su estricta renuncia para ver por su alimento y por su enfermedad. Debido a su enfermedad considera no poder serle mas útil, pues está imposibilitado de andar subiendo y bajando. Y con franqueza, porque tiene sentimiento de que lo haya ido a maltratar y reprender "[...] ante el público diciéndome que yo destruyo en lugar de cuidar [...] he hecho lo poco que he podido, más no sé que destruyo [...]". Que lo ha castigado muy vergonzosamente dándole gusto al público. No dice que no lo haga, pero que lo hubiera hecho separadamente. No divirtiendo a quien no lo quiere. Y él "[...] lo que quiero es mi renuncia [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Daniel Figueroa

Vol.7, Exp.9, Folio 127
Ejército Libertador de la República Mexicana,
Cuernavaca, 25 de Septiembre de 1917
Al C. General de la 5ª División Mixta Genovevo de la O,
Se han quejado muchos vecinos de Cuernavaca de que los soldados de Figueroa además de quitarles todo lo que traen encima, los maltratan. Luego exponen sus quejas y no son atendidos. Que va a citar a los Generales Anastacio Silva e Isidro Arriaga, que no se les negará su honradez, para que se ocupen de la Jefatura Militar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Joaquín Rojas

Caja 8

Expediente 1

Vol.8, Exp.1, Folio 001
Ejército Libertador, División de la O
Coajomulco, 23 de Octubre de 1917
Al C. Coronel Anastacio García, Santa María
"He de agradecer a usted se sirva entregarmuna carga de arroz en pala (?) y por orden del General de la O, asegun la comunicación que recibi el día 20 del presente mes, el portador de la presente que es el Coronel Pedro Romero que tiene con fin de recibir el arroz para mis soldados".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Epigmenio Dávila

Vol.8, Exp.1, Folio 002
Cuernavaca, 17 de Octubre de 1917
Al C. Coronel Ysabel Romero, presente
"[...] no tengo dinero para comprar los collares para el carro y también agame usted el fabor de venir a resebir la Presidencia por que usted me excije dinero y no tengo ni un centabo; y así, usted tendra buen cuidado de no falte nada [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Juan Gómez

Vol.8, Exp.1, Folio 003
El Toto, 31 de Octubre de 1917
Sr. mi General Genovevo de la O, en Tepeite
Que le llegó una comunicación ayer diciendo "[...] que le entregue yo las armas; el coronel Bartolo Juárez que es el Coronel de los muertos me pide las cuatro armas que avanzamos los muchachos y cuatro cavallos tres enciyados y uno en pelo de manera que hora me los excyje. All Ud. Sr. General me puede decirme ci los en trego o no, pero yo no le en trego nada Sr. Mi general [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Juan Sosa

Vol.8, Exp.1, Folio 004
Sin lugar, 30 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, presente
"[...] ya marcos está en disposición de cortado [...] mande usted unos dc sus confianzas para que se corte porque ya todos están cortados (??????) y en seguida le pongo a usted en conocimientoque el general lugo a asaltado a unos caminantes y los caminantes se quejaron con el jefe de (?) y no les yso justicia porque son compadres y se fueron a poncr en conocimiento del general ynasio para que les aga justisia [...]".
Firma "el último de sus soldados" Atenojenes Rodríguez

Vol.8, Exp.1, Folio 005
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Mariaca
Cuartel en Xochitepec, 19 de Octubre de 1917
Sr. Marcelo Flores, Cuentepec
"E tenido conocimiento de que Ud. solo se vive o se ocupa en esos lugares de andar asiendo justicias arbitriosamente sin tener la menor autorización a los pacíficos vecinos de ahí como el reciente de haber tenido detenidos a unos en el pueblo de Teclama en esa virtud, le anticipo a usted que, si para en adelante buelve a cometer estos arbitrios ya pasaré yo personalmente a entenderme con usted. Si en caso de que los hechos porque castigan a cualquiera fueren comprobados remitalo a esta presidencia si fuere pacífico y si fuere armado remitalo a esta Comandancia Militar de mi cargo, para castigar su delito conforme lo merezca cada quién [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.8, Exp.1, Folio 006
Cuernavaca, 1 de Octubre de 1917
"Se recibieron dos reos en esta comandancia remitidos por el Sr. General de la O, con los portadores Juan Rayon y Asunción Herrero. Para constancia esta."
Firma Gregorio Jiménez
Vol.8, Exp.1, Folio 007
Ejército Libertador, División Fuentes
Cuartel General en Malinalco, 30 de Octubre de 1917
Al C. General Jefe de la 5ª División Mixta Sr. Genovevo de la O, Tepeite
Respecto a los informes de que el capitán 1° Gregorio Hernández no presenta sus servicios como revolucionario y que solo se ocupa en estarse embriagando carece por completo de verdad, hasta la fecha no he permitido que se cometa ningún tipo de abuso en Malinalco, y le consta que el Capitán no ha cometido ningún abuso.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Ignacio Fuentes

Vol.8, Exp.1, Folio 008
División Zapata, Brigada Muñóz
Santa Ana, 16 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que envía el acta levantada con motivo de la muerte del Teniente Coronel Billagomes y espera que dichos generales sean reprendidos para evitar un conflicto entre compañeros. *(no dice que generales).*
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Isidro Muñoz

Vol.8, Exp.1, Folio 009
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Solís, (Sello)
Piedras Negras, 4 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Piensa que se necesita activar la campaña en esa zona donde el enemigo está más cerca y propone que se desarme a todo aquel que no quiera ir al combate. Que no lo hace desde mayo, pero que dadas las circunstancias, pide si a bien lo tiene, ratificarle la orden.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Luciano Solís

Vol.8, Exp.1, Folio 010
Ejército Libertador del Sur y Centro, Escuadrón Higinio Mendoza, Brigada Fuentes, División de la O (Sello)
Mexicapa, 29 de Octubre de 1917
C. General Jefe de Ejército Genovevo de la O, su Cuartel General
Él es el encargado de vigilar el camino que va de Mexicapa a Tlaltizapán. Informa que ayer domingo 28 llegó la escolta sin novedad, pero a eso de las 5:30 se enteraron que unos doce hombres asaltaron a unos arrieros. Los fueron a perseguir pero ya no pudieron, sólo por el rastro que dejaron saben que tomaron el camino de Zempoala. Entre otras cosas se llevaron seis burros y una mula.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Anselmo García

Vol.8, Exp.1, Folio 011
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Solís, (Sello)
Piedras Negras, 4 de Octubre de 1917
Al Sr. Anastacio Silva, su campamento
Que del frijol que le mandó a de la O, le dijo que a él le diera doce cuartillos, que los recoja y que lo acepte como un pequeño obsequio suyo. Y que le investigue si el general recibió las listas dc su fucrza y que si es así, que le acuse de recibido.
Firma el General Luciano Solís

Vol.8, Exp.1, Folio 012
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Campamento en Apipilhuayo, 8 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, su Tepeite
Que si les presta auxilio para atacar Santiago Tianguistengo. Y aprovecha para saludarlo con cariño.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Regino Bega

Vol.8, Exp.1, Folio 013
Presidencia Municipal de Cuernavaca, 7 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O,
Que los soldados del General Ponciano Juárez entraron a los sembradíos a robarse el arroz, entonces los vecinos se pusieron a resguardarlo y entonces se produjo un tiroteo en que salió muerto un soldado de Juárez. Dejaron en la fuga cuatro costales con arroz y una carabina que se comprende es del muerto. A éste, se le dio sepultura. Sin

embargo, ahora Juárez no sólo reclama la carabina, sino el arroz, un sarape, una muda de trapos y anda en busca del comandante y el ayudante municipal. Ha amenazado que de no darle lo que pide ha de matar a uno por uno. Dice finalmente que del comandante y el ayudante municipal no se tiene razón.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Juan Gómez

Vol.8, Exp.1, Folio 014
Ayuntamiento de la Municipalidad de Miacatlán, Ramo de Guerra (Sello)
Miacatlán, 22 de Octubre de 1917
Al C. General Gabriel Mariaca Xochitepec
Que dio a conocer al pueblo en junta ayer domingo de la circular que le mandó respecto a pedidos y robos. Dicen que cumplirán con las órdenes dadas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el P. M. F. Alemán

Vol.8, Exp.1, Folio 015
Ejército Libertador, División de la O
Campamento en el Estado de México, 19 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Cuernavaca o donde esté
Que ayer el campamento fue asaltado por los Coroneles Calixto Arias y Mariano Díaz, de las Fuerzas de Saavedra. "[...] haciéndonos un nutrido tiroteo llebandose sarapes, revozos y hasta las enaguas de familias se cargaron [...] los abuzos del bandidaje Saavedrista fueron muy criminales, pues fornicaron y violaron varias criaturas de 11 y 12 años de edad, y están para venir a cosechar los sembrados tanto de los pacíficos como de los soldados [...]". Los persiguieron pero la caballada venía muy cansada pues bajaban de la sierra. Pide dicte órdenes y esto llegue al conocimiento del Jefe Supremo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier José Castañeda

Vol.8, Exp.1, Folio 016
Ejérsito Libertadorr de la República Mexicana, Dibisión de la O (todo sic)
Campamento en Apipihualco, 3 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Presente
El 28 se avistó a carrancistas que atacaron sus posiciones hasta el dia 30. Incendiaron su campamento. Le llegaron por Salazar y Tianguistengo. dice que por ahora trata de organizar sus fuerzas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Regino Vega
Que el enemigo está tras el cerro de Apipilulco y observa sus movimientos.

Vol.8, Exp.1, Folio 017
Ejérsito Libertadorr de la República Mexicana, Dibisión de la O (todo sic)
Campamento en Apipihualco, 28 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Presente
Que el enemigo subió por los llanos de San Miguel, pero su poca caballería atacó por el sur y la infantería por el norte. Los hicieron huir, causándoles muchas bajas. Ellos solo tuvieron un herido y no de gravedad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Regino Vega
Que por favor libre una ordencita para que se les dé algo de pólvora que están muy escasos.

Vol.8, Exp.1, Folio 018
Ejército Libertador, División de la O
Coajomulco, 25 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Tepeite
Sin novedad de la Cima hasta Parres. Dice que el enemigo va a desocupar los pueblo que tiene. Que le mande un poco de arroz, que está muy escaso de recursos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Epigmenio E Dávila

Vol.8, Exp.1, Folio 019
Ejército Libertador de la República Mexicana,
Tetecala, 29 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que tanto el Sr. Santos Quevedo como otros vecinos de ahí, poco después de su llegada se tuvieron que retirar a Iguala y no dejaron ninguna siembra, solamente sus casas, que ha repartido entre algunos de los soldados y vecinos del pueblo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Tomás Peralta

Vol.8, Exp.1, Folio 020
Cuernavaca, 19 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite
Que ya tenía arreglado lo del guarnés (?), pero que no lo pudo enviar porque como recordará; faltaban dos collares, pero el Presidente Municipal por falta de fondos no le pudo dar los dos pesos que costaban. Se preocupa mucho por la ciudad, pero que le ofendió el amor propio. Que ya le dio cuenta al comandante.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma José Y. Romero

Vol.8, Exp.1, Folio 021
Cuernavaca, 2 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite
Que del asunto del carro sólo le falta conseguir una rueda, un collar y una retranca. Que hará todo por conseguirlo. Que si le manda $1.50 por el apoyo de Portugal.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Y. Romero

Vol.8, Exp.1, Folio 022
Cuernavaca, 12 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento en Tepeite
Que ya libró ordenes para el desarme del soldado Cleofas González. Se recomendó al General Fuentes, pero tiene cuatro dias y no se ha presentado. Sabe que pasó por San Sebastián y se ha estado comunicando con su cuñado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Y. Romero

Vol.8, Exp.1, Folio 023
Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento en Tetlama, 19 de Octubre de 1917
Al C. Jefe General Sr. Supremo de la Justicia y Genovevo de la O,
Que llegó el Coronel Marcos Pérez y lo autorizó para que aprehendiera al Sr. Bonifacio García, a quién reconoció como uno de los hechores que quitan lo suyo a los pobres en Cuentepec. Lo confesaron. Pero más tarde llegaron otros que lo sacaron y martirizaron a otros.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marcelo Flores

Vol.8, Exp.1, Folio 024, 025
Cuernavaca, 9 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que el General Daniel Figueroa le recomendó al reo Pascual Flores de Cuentepec del que según las investigaciones es inocente. Se trata de una venganza de los del pueblo de Cuentepec que acusan a quien quieren. Figueroa está "[...] listo para hablar por el reo y responder por él porque es digno de llo, no por solape porque tampoco convendría [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol.8, Exp.1, Folio 026
General Isidro Arriaga, Cuernavaca, Morelos (Sello) División de la O, Brigada Arriaga
Cuernavaca, 23 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O,
Que estaba el Coronel Castañeda, un tal Simón y uno que le dicen el Cuaz en la pulquería de la señora María, cuando hubo una gresca y aprehendieron al tal Simón, pero luego se les fue encima y en su fuga le aventaron dos tiros y le dieron. Que averiguará más detalles,
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Isidro Arriaga

Vol.8, Exp.1, Folio 027
Tetlama, 18 de Octubre de 1917

Al C. en Jefe de la División General Genovevo de la O, presente

Acudieron unos señores a la presidencia municipal diciendo que estando en su milpa en el Temascal llegaron unos 15 individuos y les quitaron cuatro cargas de maíz que ya habían pizcado, que aparte los desnudaron y les quitaron una camisa, unos calzones y un sombrero, también una olla de frijoles cocidos y un morral lleno de tortillas que habían hecho las señoras que fueron a ayudar a pizcar, un machete y un gabán. Uno de ellos reconoció a un malhechor de nombre Bonifacio García, quien llevaba su gabán puesto y confesó. Los demás hechores son Agustín García, Nasario Blancas, Trinidad Blancas, Enrique Blancas, cuatro soldados y un pacífico bajo el mando del oficial Leoncio Flores, Luis Torres, Saturnino Pérez y Nicolás Plata. Se acordó dar parte a esa superioridad. Se aprehendieron luego a dos hechores pero los demás huyeron. Luego fueron a dar parte al Cuartel General y Al General Mariaca sin ningún resultado. Al contrario, ya están amenazados tanto el Comandante como el Ayudante Municipal.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Román Vázquez, el Teniente Coronel Marcelo Flores y 3 personas más.

Vol.8, Exp.1, Folio 028
Municipalidad de Cuentepec, 7 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Cuernavaca

Llegaron huyendo dos individuos de Yautepec diciendo que a las 6:00 de la mañana entraron los carrancistas. Los tiene detenidos hasta obtener informes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe de Plaza Coronel Arcadio Gómez y el secretario Dionisio Tellez

Vol.8, Exp.1, Folio 029
División Zapata, Brigada Muñoz
Santa María de Ocuilán, 5 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, donde se halle

Que fue muerto el Juez conciliador Delfino Linares. La señora Perfecta Palomares aclaró por tercera vez que el victimario fue el Coronel Juan Tejeda, quien le gritaba al juez "[...] ijo de tal porcual, porque no me ovedeces. y contesta en seguida el coronel Juaquin López. dame tu firma. que la nesesito mucho, por que nada más a el ijo de tal Paredes le firmas papeles, y lo ovedeses y a mi no, y se los advierto a todos los juesesitos y pacíficos que si ami no me ovedesen, selos lleva la que lla desimos y anda ermano métele a este jijo, que de nosotros nadie de aqui sea de burlar, y ese juecesito auxiliar, senos escapo aora pero enlo adelante veremos, paredes no ase justicia aver si nosotros podemos disiendo esa rresulucion por mando del C. Coronel lópez. su ermano Juan Tegeda. le disparo un cartucho a el victima conciliador [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma los Generales Isidro Muñoz, Calisto Melo y dos oficiales.

Vol.8, Exp.1, Folio 030
Ejército Libertador del Sur y Centro, Escuadrón Higinio Mendoza, Brigada Fuentes, División de la O (Sello)
Ocuilán, 25 de Octubre de 1917
Al C. General de División Jefe Ejército Genovevo de la O, su Campamento

Que el Señor Fausto Mendoza al venir de Jojutla le quitaron un burro diciendo que lo conocían, pero no es cierto porque ese animal a él le consta que lo cambió por un macho al Coronel Antonio Nájera de Cuatepec. Que le dé una orden para que recoja al animal, pues reconoció a los que se lo recogieron.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Higinio Mendoza

Vol.8, Exp.1, Folio 031
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O Coajomulco, 12 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Cuerpo del Ejército, presente

Que tiene muy poca gente, que le dé ordenes o ha de abandonar el punto que le corresponde y que el solo está manteniendo. Que si también le puede conseguir algo de asistencia pues su gente no tiene con que alimentarse. También que si le puede prestar su cañón de mecha para que siquiera tenga algo de que protegerse del enemigo. Y que todo lo que tenga para ello que lo acepta. Que todavía está útil para lo que se le ofrezca.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Epigmenio Dávila

Vol.8, Exp.1, Folio 032
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Ayala (Sello)
Miacatlán, 10 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Jefe de la 5ª División, Campamento 'Tepeite'

Que no le es posible pasar a cubrir con su gente los puntos de Puente de Ixtla y Amacuzac, debido a sus desavenencias con Saavedra. Que cumple sus órdenes pero sólo si manda retirar de esos puntos la gente de Saavedra. No quiere tener perjuicios y un conflicto serio. Que de lo que determine le avise con anticipación, si no mejor se va a operar al Estado de México. Que varios jefes de esos contornos aún están pendientes de resolver lo de la columna volante, que en cuanto lo hagan se lo comunica.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Domitilo Ayala

Vol.8, Exp.1, Folio 033
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Ayala (Sello)
Miacatlán, 13 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Jefe de la 5ª División, Campamento 'Tepeite'

Que quiere manifestarle todo lo que pasa entre sus fuerzas y las de Luciano Solís. El General Abraham Carrillo le ha manifestado que se han manejado muy mal con él, han hecho muchos saqueos de elote, y muchos destrozos, en las milpas de sus soldados, incluidas en las de su padre. Que de dia y de noche sacan de 20 a 30 cargas de elote, aparte mando desarmar a 14 de sus soldados y amenazándolos de manera muy fuerte diciendo que o se pasan con él o los manda fusilar. Anoche mando al padre de Carrillo como su propio correo, con la misma novedad. Han ido a exponer sus quejas y a preguntar que qué hacen. Que no sabe porque pasa esto pues él hasta la fecha no ha tenido ningún contratiempo con Solís, que si cree que él es carrancista que se lo diga con franqueza. Que le diga que hacer si no que se verá obligado a poner un remedio. Que pensaba salir para esa a ponerlo personalmente al tanto, pero en estos momentos cuida el punto de Puente de Ixtla. Pide haga la devolución de las armas que le quitó y le diga como proceder.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Domitilo Ayala

Vol.8, Exp.1, Folio 034
Cuernavaca, 12 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite

Que Lorenzo Nicolás en actos de hebiedad(sic) cometió el homicidio de Pablo Avelar y se dio a la fuga.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Y. Romero

Vol.8, Exp.1, Folio 035
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O, Brigada Sosa
El Toto, 31 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Tepeite

Que el 30 de octubre cuatro hombres armados y a caballo atajaron a ciertos arrieros que iban a Cuernavaca y les quitaron todo cuanto traían. Inmediatamente mandó a perseguirlos y cerca de la Barranca del Toto les hicieron fuego. Ellos respondieron hasta que cayeron muertos al suelo, pero uno que aún pudo hablar confesó y dijo que ellos no tenían la culpa, pues fueron mandados por orden de su Coronel Bartolo Juárez. Se trata del capitán 2° Lucino Perete y los soldados Ángel Perete, Manuel Rosales y Melitón Romero.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Juan Sosa y el capitán 1° José Villano

Vol.8, Exp.1, Folio 036
Cuernavaca, 3 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Tepeite

"Respecto al asunto de Diego mándame las primeras diligencias que isistes para segui llo aqui concluyendo el negocio, esto importa haserlo violentamente para ver que castigo se les da porque lla la gata esta enserrada tanto que lla hobra en nuestro poder nada más". (???)

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Y. Romero

Vol.8, Exp.1, Folio 037
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Ayala (Sello)
Miacatlán, 22 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Jefe de Cuerpo de Ejército de Este, Campamento en 'Tepeite'

Que llegó un hijo de Antonio Mateos que está a las órdenes de usted, pidiendo una mula para conducir una carga de arroz, se dirigió a la presidencia municipal y se le proporcionó una aparejada que de buena voluntad prestó el pacífico Ricardo Franco. Luego se supo que la mula fue recogida en Cuentepec, pero Franco la exige con justicia. Pide se hagan investigaciones con el citado hijo de Mateos y sea devuelto el animal. Por tratarse de justicia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Domitilo Ayala

Vol.8, Exp.1, Folio 038
Ejército Libertador, República Mexicana, División de la O
Cuernavaca, 23 de Octubre de 1917

Según averiguaciones estaba el Coronel Castañeda, con Simón y 'el Cuas' en la pulquería de la señora María Parado cuando paso Mansilla. Comenzaron a platicar Castañeda y Mansilla preguntándole el primero que porque cargaba un machete cañero. 'El Cuas', pensando que se trataba de un disgusto entre Castañeda y Mancilla, entonces le arrebató el machete a éste y le asestó un golpe que no dio en el blanco, pero luego comenzaron a forcejear. Llegó luego gente del General Arriaga y sólo aprendieron a Simón, quién dio parte de los hechos para hacer las primeras averiguaciones.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Isidro Arriaga

Vol.8, Exp.1, Folio 039
Santa María, 5 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Tepeite

Que mando a su hijo Victoriano García a Cuernavaca a sacar algo de fruta para traerla o venderla y poder algunos efectos. Pero ya van diez días y no vuelve, como está enfermo le pide "[...] se sirva ponerle una chicotiza pero bien dada, pues solo de esa manera empezaremos a corregir estos desobedientes que desean la libertad absoluta [...]".
Firma Macario García

Vol.8, Exp.1, Folio 040
Miacatlán, 3 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Jefe de la División, Tepeite

Que cundió la alarma entre el vecindario al enterarse de que los carrancistas habían entrado en Tetecala y Mazatepec. Las familias huyeron al cerro con el poco ganado que les quedaba y algunas pertenencias. Pero también sobrevino el desorden, especialmente entre las milpas, "[...] incluidas las de usted que tienen ya elotes [...]". Al decirle a la gente que no cometieran esos abusos contestaban descaradamente que "[...] al fin se las habían de comer los carrancistas, que mejor ellos [...]".Que qué hacen para evitar eso abusos, que de sus órdenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Jesús Pedroza

Vol.8, Exp.1, Folio 041
Ejército Livertador (sic) de la República Mexicana, División de la O
Cuartel de Santa María, 22 de Octubre de 1917
Al C. General Dedibisión (sic) Genovevo de la O, Tepeite

Que no había entregado el macho que le pide con justicia porque su carta del 9 le llegó hasta el día 21 y dice que "[...] se estuvo curando porque estava agusanado [...]". Que a Gregorio Hernández muy pronto lo tendrá y que le manda la máquina que tenía en la oficina y que él mismo le había entregado en el campamento de la carreta. Que la otra máquina está en la ojalatería (sic).
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Daniel Figueroa, *(no entiendo si el animal estaba vivo o muerto!)*

Vol.8, Exp.1, Folio 042
Ejército Libertador, División de la O
Cuernavaca, 23 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, presente

Que un soldado suyo cometió ebrio un desaguisado, que no crea que el les da capa, que mande una orden para que se le castigue.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Rafael Castañeda

Vol.8, Exp.1, Folio 043
Ejérsito (sic) Libertador de la República Mexicana, Dibisión (sic) de la O
Cuernavaca, 11 de Octubre de 1917
Al C. General de Dibisión (sic) Genobevo de la O,

Que los hermanos Elijio y Jesús Nicolás armaron un escándalo en la plaza, matando Jesús al Coronel Pablo Abelar y luego huyeron haciendo fuego a sus perseguidores que fueron los Coroneles Rojas y Castañeda y dos de sus soldados. No los alcanzaron porque iban los primeros a caballo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Comandante de la Plaza Jesús Aguilar

Vol.8, Exp.1, Folio 044, 045
Ejército Libertador de la República Mexicana,
Tetlama, 29 de Octubre de 1917
Al C. General Gabriel Mariaca, Xochitepec

Que manda el General Genovevo de la O informes de la conducta del Sr. Jefe Ambrosio Pérez. El pueblo contesta que no tiene malos informes. No hay nada en contra de él. Que hubo un escándalo y salió muerto un tal Marcelo Flores, pero Pérez no salió por estar enfermo. Pero se dio cuenta de ello a esa superioridad. Aparte Marcelo Flores andaba buscando al ayudante para matarlo, porque al parecer lo había mal informado el difunto General Benjamín García.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Román Vázquez y otras 14 personas

Vol.8, Exp.1, Folio 046
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Cuernavaca, 9 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O,

Que hasta hoy manda las listas y que ya está dispuesto a hacer su trabajo, pero que necesita una orden para que no digan que se toma cargos. Que va a empezar con unos exploradores que están en Chapultepec y dos mujeres que los acompañaban y que son quienes informaban a los carrancistas. Y que si avanzaron a Ignacio Bastida e Ysabel Gómez fue porque ellos tuvieron la culpa, pues ya las había comunicado que Merced Saldaña los iba a entregar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Joaquín Moylas (?)

Vol.8, Exp.1, Folio 047
General Isidro Arriaga, Cuernavaca, Morelos (Sello) División de la O, Brigada Arriaga
Cuernavaca, 18 de Octubre de 1917
Al C. Primer Jefe de la 5ª División Mixta,

Que el Cuartel General pidió informes de la Conducta del Coronel Rojas. Él mando decir que eran buenas, pero cuando los carrancistas los sacaron de las trincheras lo abandonó, y ahora volvió diciendo que estaba en comisión en México. No quiere que esto se siga consintiendo, así que espera ordenes tanto de él como del Cuartel General para obrar de acuerdo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Isidro Arriaga

Vol.8, Exp.1, Folio 048
Cuernavaca, 1 de Octubre de 1917

Que recibió la queja de la presa María (no sabe su apellido) pero ya le dirá el portador de los hechos de los que se valen para calumniar. Ya sale para la comisión que le ordenó.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Isidro Arriaga

Vol.8, Exp.1, Folio 049
General Isidro Arriaga, Cuernavaca, Morelos (Sello) División de la O, Brigada Arriaga
Cuernavaca, 28 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeyte

Que de nada sirve la justicia pues el individuo que él tenía preso ya anda en libertad. Que para ya no ser basura (sic) va a seguir reorganizando la prensa, pues con eso cree que ayuda a la Revolución y que ay sigan los voluntarios como Castañeda. "[...] beo que no hay remedio, el ombre onrrado, no tiene suerte, pero el pillo goza de ella [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Isidro Arriaga

Vol.8, Exp.1, Folio 050
Cuartel en Cuernavaca, 4 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, su Cuartel

Que fue a la expedición que le mandó y comunica que los carrancistas no tienen movimiento alguno, están en Topilejo, San Andrés hasta Ajusco y no han pasado de allí. Que lo acompañó el Coronel Osorio con cinco soldados del Coronel Anastacio García y el General Ponciano Juárez, que le dijo lo acompañara no fue. Suplica de la orden a los pueblos para que les proporcionen algo de arroz y lo mismo recomienda Epigmenio Dávila, que considere que esta vez se ha venido pronto por falta de alimentos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Daniel Figueroa

Vol.8, Exp.1, Folio 051
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Campamento en Apipihualco, 1° de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, presente

Puso una emboscada en el 'Cajete', les hicieron fuego y huyeron hasta las goteras de Tianguistengo. Luego se enfrentaron ambas caballerías y su infantería, quedando sus armas victoriosas. De ellos no lamentan ninguna desgracia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Regino Vega, -con fecha 6 de octubre fue contestada-

Vol.8, Exp.1, Folio 052
Presidencia Municipal Cuernavaca, 3 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite

Que ha recibido la orden de pagar al doctor que se encuentra ahi 25 centavos diarios; es decir, 20 reales por decena. Como dice tener que ver la mejor forma de administrar los fondos de la municipalidad, dice que no es por contravenir su orden pero, "[...] el doctor, no tiene necesidad de extraer la suma que se le va a dar [...] pues es público y notorio en Cuernavaca, que cobra muy bien sus consultas y recetas, (no baja de 5 pesos) y cuando no se le paga, no cura gratis a nadie, aunque sea de la Compañía [...] Cuando menos deba impartírsele el auxilio médico gratuito, a la gente de la compañía, que en su mayoría no tiene con que pagar al médico ni un centavo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el P. M. Juan Gómez, -con fecha 6 de octubre fue contestada-

Vol.8, Exp.1, Folio 053
Ejército Libertador de la República Mexicana,
Tetlama, 4 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Cuartel General su Campamento

Que el Ayudante Municipal fue a traer camagua (?) al cerro de Jumiltepec y resulta que le quitaron cinco cargas que ya tenía pizcadas, se fue a quejar con el jefe de armas, pero resulta que es él por envidias quién hace y admite esas cosas. Que ayer llegaron unos pulqueros con unos cueros y fueron Pérez y sus soldados. El primer cuero se lo tomaron y sí se lo pagaron, pero luego tomaron los demás y no. Da nombres de los soldados que andan abusando.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Román Vázquez

Vol.8, Exp.1, Folio 054
República Mexicana, División de la O, Regimiento Osorio
Chamilpa, 23 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, presente

Que está postrado en cama sin nadie que le asista ni medicinas, por eso dice que si por casualidad tuviera un poco de tintura de yodo, algo le proporcionara. Que es un favor que le agradecerá bastante.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Rosalino Osorio

Vol.8, Exp.1, Folio 055
Ejército Libertador, División de la O, Regimiento Juárez
Campamento en San Luis Alluca, 28 de Octubre de 1917
Al C. General Genobebo de la O, su Campamento

Le comunica de los combates que han tenido con los carrancistas. El 10 fue en Xochicuacla, le hicieron al enemigo quince bajas y ellos tuvieron cuatro. El 13 tomaron la plaza de Jilocingo, el fuego empezó a las 5:00 y tomaron la plaza a las 5:30. Del enemigo 22 muertos y 30 heridos, de ellos dos muertos y cinco heridos. El 19 se pasaron a Atizapán de Zaragoza, el fuego comenzó a las 6:00 de la mañana y los rechazaron a las 9:00, por no tener parque les hicieron 12 muertos y 19 heridos, por parte del enemigo 30 muertos y 75 heridos. El 23 atacaron Santiago Temoaya, pero "[...] el General Reyes metió la infantería adentro y quedó atrás la caballería y dejó los flancos sin gente y nos cortaron la retirada abanzaron de nuestra gente 30 bibos y 8 muertos [...] el que se salbo se salbo [...]". El 26 atacaron Cahuacan y se le hicieron al enemigo once muertos, quince heridos y siete prisioneros, por su parte cinco muertos y cinco heridos, entre los muertos está el Coronel Blas Linares. Que si ellos se pasaron para ese lado fue por engaños del General Reyes, que iban a llevar manta y maíz y su gente se las quitó. Por eso dice se incorporó con el General Castillo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma la Coronela Rosa B. Vda. de Casas
"Nota, mi General mease Ud. fabor de abisarle al general fuentes no le escrivo por no tener papel, Bale".

Vol.8, Exp.1, Folio 056
Cuartel en Cuentepec, 29 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Fue a verlo la señora Erlinda González, esposa del Coronel Marcelo Flores y le dijo que Ambrosio Pérez lo citó a una junta. Fue y resulta que era una emboscada y lo mataron. Luego fueron a saquera su casa, se llevaron el caballo enfrenado, cuatro carabinas y otras. Ahora han puesto en la cárcel a la hermana del Coronel Finado, la señora Valeria Flores, para que entregue a su sobrino Pablo Durantes, y les informe de los procedimientos que tenía el difunto y les entregue su carabina. Se dice que ya nadie respeta la autoridad. Que luego Ambrosio Pérez y su gente hicieron firmar a la gente del pueblo a favor de los ejecutores, y ellos hicieron la sepultura y enterraron el cuerpo no permitiendo que su familia lo viera. Dice que ordene lo conveniente para hacer las averiguaciones o lo que él dicte.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marcos Pérez

Vol.8, Exp.1, Folio 057
Buenavista del Monte, 3 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, en Tepeite

Que es una certeza los hechos y perjuicios que ha cometido José Enriquez y sus hijos quitándoles sus animales a los vecinos. Esto ya está aclarado y aún así se niega a pagar dichas pérdidas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Gregorio González

Vol.8, Exp.1, Folio 058
General Isidro Arriaga, Cuernavaca, Morelos (Sello) División de la O, Brigada Arriaga
Cuernavaca, 22 de Octubre de 1917
Al Sr. Joaquín Rojas, Cuernavaca

Le comunica que "[...] desde este momento lo desconozco como rebolucionario, por mi parte queda usted dado de baja [...] lo comprendo como a un farsante, que sólo busca el medro para mantenerse. se conprende así una bes que anda usted asiendo pedidos de ganado bacuno a mi nombre y quitando caballos yo creo que un gran señor como es usted no tienen ninguna necesidad, de molestar a los pasificos, con lo que ayga echo en la capital tiene para mantenerse [...] se ban a meter con los traydores y lugo bienen a contar chismes llenándose de quimeras por lo que desde esta fecha, tendre que aserlo público en el periódico de esta ciudad".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Isidro Arriaga

Vol.8, Exp.1, Folio 059
Chalmita, 9 de Octubre de 1917
Al C. General Supremo Sr. Genovevo de la O,

Que con el Coronel Atanasio Paredes no tienen descanso, ya que casi todas las noches andan asaltando sus soldados, de día ven que hay, para tomarlo en la noche. Dice que ya están acostumbrados a robar, que aprovecha la ocasión antes que lo maten. Que no defienden la causa, sino venganzas y que obran con malicia, andan con mujeres rameras y dando lugar a los chismes. Que lo ponen en su conocimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman 'Los auxiliares del pueblo'

Vol.8, Exp.1, Folio 060
Coatlán, 11 de Octubre de 1917
Sr. General Genovevo de la O, donde se halle

Que necesitando de agua suficiente para emprender el trabajo en donde se derrumbó el apantle fueron con un experto que les dijo que la obra tendría un costo de unos 1,000 pesos, los vecinos de la cuadrilla de San Andrés estuvieron conformes para cooperar ya que es para provecho. Piden el Vo.Bo. del General.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Sirilo Sotelo y otras 28 personas (6 manifiestan que no saben firmar)
(*Es interesante ver; como escribe un secretario con letra pulcra, y cuando le pasa el escrito a las diferentes personas para que lo firmen, el cambio es muy simpático. Por ejemplo en esta carta, se ve el temblor de la mano y la consigna 'alludante munisipal sirilo sotelo'*).

Vol.8, Exp.1, Folio 061
Oculán, 9 de Octubre de 1917
Al C. General Sr. Genovevo de la O,

Que qué hace con tanto abuso de los Coroneles Atanasio Paredes, Bartolo Juárez y el General Isidoro Muñoz, que andan saqueando bueyes y gallinas, hilos de lana, sarapes, escopetas. Nada más para acabar de enfadar a la gente pacífica. La carne y piel de los bueyes la conducen a Tenango por medio de el rigor de las armas. Los arrieros que conducen guayaba dicen que Atanasio está dispuesto a robar. Que de salir a la línea de fuego no tienen ni sueldo ni parque, que usted nada más da órdenes sin saber que comen los que salen a batalla. Que de él depende que esto continúe.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma 'los auxiliares'

Vol.8, Exp.1, Folio 062
Oculán, 9 de Octubre de 1917
Al C. General Sr. Genovevo de la O,

Que los que suscriben son vecinos de Santa Ana, las Trojes, el Totoc y Acahuacingo de la Municipalidad de Oculán se quejan de que Muñoz y sus Coroneles están acabando con todas sus cosas, saqueando de noche bueyes, carneros, cerdos, gallinas, hilos de lana, sarapes, enaguas, rebozos, escopetas, etc. Que ellos mismos aconsejan a su gente que los asalte y griten ¡viva Reyes!. No dudan que les haga merced
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma 'los auxiliares'

Vol.8, Exp.1, Folio 063
Ejército Libertador, División de la O
Palpan, 9 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Cuernavaca

Que ayer llegó a la población el General Trinidad Muñoz acompañado de Albino Canales, Calixto Melo y Atanacio Paredes, no pidiendo, sino exigiendo pastura para 95 caballos y forraje para toda la gente. Que todo lo hacen con ultrajes y amenazando a nombre de Valentín Reyes y con pasar por las armas a quién no coopere de inmediato. Que a él lo ultrajó Melo, desarmándolo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman 7 personas

Vol.8, Exp.1, Folio 064
Ejército Libertador, División Fuentes
Cuartel General en Malinalco, 28 de Octubre de 1917
Al C. General J. de la 5ª División Mixta Sr. Genovevo de la O, Tepeite

Que no puede enviarle el trigo que necesita porque con quienes había arreglado la entrega del cereal no lo han mandado hasta la fecha. Pero tiene el gusto de mandarle con el General Silva una pieza de manta. Y de las dos vacas que le ofreció, no se las remite hoy, pero pronto enviará un correo exprofeso para tal objetivo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Ignacio Fuentes

Vol.8, Exp.1, Folio 065
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 30 de Octubre de 1917
Al C. Coronel Eulalio Pedroza, presente

Con ésta hace constar que "[...] he dado al mencionado Coronel una vaca Bermeja, de las que en fechas anteriores fueron avanzadas al enemigo carrancista; por una máquina de escribir, marca 'Oliver', que se destinará al servicio de ésta oficina, estando el animal de que se trata, marcado con el fierro al margen diseñado. Se autoriza al propio Coronel Pedrosa, para que pueda disponer a su arbitrio del semoviente en cuestión, sirviéndole el presente, en caso necesario, como justificación de la procedencia del tantas veces citado animal [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la División (sin rúbrica)

Vol.8, Exp.1, Folio 066
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Mariaca
Xochitepec, 10 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que ha citado a todas sus fuerzas el 12 del actual, "[...] con el objeto de salir a una expedición a Amacuzac y Tehuistla para darme más exacta cuenta de los movimientos del enemigo. Del resultado de ésta expedición oportunamente tendré el honor de informar a esa Superioridad [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.8, Exp.1, Folio 067
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 30 de Octubre de 1917
Al C. Gral. Ignacio Fuentes, Su campamento

"Con esta fecha, se presentara en este Cuartel de mi cargo la Señora Margarita Amilpas, acompañada del Coronel Joaquín López, manifestando; que con fecha 26 del que cursa, fue muerto su esposo C. Mayor Ricardo Siles, de las fuerzas del mencionado Coronel López, por el Coronel Atanacio Paredes, y quién usó para ello de procedimientos tan viles que bien deben castigarse con toda energía. Con éste motivo, me permito la libertad de recomendar a usted de cumplimiento a las órdenes que tiene ya recibidas, a efecto de mejorar la triste situación por que atraviesan actualmente los vecinos de los pueblos de esa región [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la División (sin rúbrica)

Vol.8, Exp.1, Folio 068
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 6 de Octubre de 1917
Al C. Coronel Antonio Bello, su campamento

"El Cuartel General de mi cargo, en su acuerdo de hoy, a tenido a bien nombrar a usted JEFE DE LAS ARMAS en el pueblo de Miacatlán. Se recomienda a usted que al hacerse cargo de ese puesto guarde la mayor compostura y orden posibles, dando garantías a los pacíficos habitantes de ese lugar y establezca un servicio de vigilancia tanto al exterior como en el interior de dicha población, a efecto de que se de inmediata cuanta de cualquier caso anormal que pueda surgir".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la División (sin rúbrica)

Vol.8, Exp.1, Folio 069
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 18 de Octubre de 1917
Al C. Gral. Ignacio Fuentes, Su campamento

"A efecto de poner coto a tantos abusos y atropellos desarrollados de tiempo atrás por los C.C. General Isidoro Muñoz y Coroneles Atanacio Paredes y Bartolo Juárez, en contra de los vecinos pacíficos de los pueblos de esta región, éste Cuartel General, autoriza a usted para que desde luego

proceda a la aprensión y ejecución de los jefes mencionados. En cumplimiento de la presente orden, obrará usted de acuerdo con las autoridades y vecinos más caracterizados de sus respectivos pueblos, levantando usted el acta respectiva y remitiéndola a este Cuartel General [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la División (sin rúbrica)

Vol.8, Exp.1, Folio 070
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Cuartel General de la División en Tepeite, 15 de Octubre de 1917
Al C. Coronel Marcelo Flores, Su campamento
"En atención a la honradez, abnegación y actividad Militares que ha desplegado, el Cuartel General de mi cargo en su acuerdo de esta fecha, ha tenido a bien nombrar a usted, JEFE DE LAS ARMAS, en el pueblo de Tetlama, siendo este nombramiento, a petición de los vecinos del mismo pueblo. Se recomienda a usted el mayor orden posible, haciendo que sus soldados presten garantías y seguridad a los intereses de los mencionados vecinos; nombrará al efecto, un servicio de vigilancia especialmente de parte de noche, para que este se de cuenta de los casos anormales que puedan surgir".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la División (sin rúbrica)

Vol.8, Exp.1, Folio 071
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 18 de Octubre de 1917
Al C. Gral. Ignacio Fuentes, Su campamento
"Como medidas de orden y garantía para los pacíficos habitantes de los pueblos comprendidos en la zona de su digno mando, se servirá usted proceder inmediatamente o tan pronto como las circunstancias se lo permitan, a la aprehensión y ejecución de los C.C. Coroneles José Galván y a otro que por mal nombre los titulan 'el Chaparro', los que se han convertido en una plaga maldita para los propios pueblos. En estas ejecuciones, obrará de acuerdo con la Autoridad Municipal, del pueblo donde éstas se llevan a efecto, dando cuenta a este Cuartel General y remitiendo el acta respectiva".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la División (sin rúbrica)

Vol.8, Exp.1, Folio 072
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Solís (Sello)
El Ojo de Agua, 4 de Octubre de 1917
Sr. General Genovevo de la O,
Que a unos carrancistas que pasaban por Coatepec Harinas, cerca de su campamento, después de varios esfuerzos los rechazaron, les hicieron varias bajas y recogieron gran parte de lo que llevaban. Que en Malinaltenago atacaron los voluntarios, pero huyeron y sólo mataron a dos. Agrega que el enemigo ha insistido, que muchísimos se han pasado a las filas enemigas, El General Ocampo de la División Saavedra defeccionó con 40 soldados, lo mismo que gente de Martín Linares y José Rojas, en Coatepec Harinas y Tenancingo respectivamente. Que los carrancistas se han establecido en Ixtapan de la Sal, los voluntarios se aliaron comprando ellos mismos sus propias armas y que el Jefe carrancista Castillo a amenazado a Tonatico con incendiar el pueblo si no ceden. Que la situación se está poniendo fatal. Pero que ya se pone de acuerdo con Castillo y otros jefes para atacar a los voluntarios.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Luciano Solís
Que pronto va a atacar Ixtapan.

Vol.8, Exp.1, Folio 073
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O, Inspector
Tezcaltzingo, 4 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Jefe de Cuerpo del Ejército
Que el Cuartel General del Sur le encomendó hacer investigaciones de la muerte en Tetecala del Sr. Doroteo Velásquez y nada pudo sacar en claro. Ahora pide le dé permiso de ir a ver sus sembrados en Miacatlán, porque tiene conocimiento que se están cometiendo muchos abusos y que se están llevando el maíz así, como está.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Inspector de la zona en la 5ª División Salvador Herrera

Vol.8, Exp.1, Folio 074
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Campamento en (?), 4 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O,
Que puso una emboscada a los carrancistas en las goteras del pueblo de Guadalupe haciéndole algunas bajas al enemigo, ellos sin nada que lamentar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Regino Bega

Vol.8, Exp.1, Folio 075
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Jiutepec, 19 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que nombrado por el pueblo quedó como Jefe de Plaza de la Hacienda de Atlacomulco el C. Fortino Márquez, que le haga favor de mandarle su nombramiento como Teniente Coronel.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Clicerio Alanís

Vol.8, Exp.1, Folio 076
Ejército Libertador de la República Mexicana,
Cuernavaca, 20 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite
Que hizo las investigaciones del robo que hubo cerca de las Trancas en Juitepec. El número de fuerzas de que dispone el Comandante Militar de la plaza suma de 75 a 80 hombres, pero que en la realidad no pasan de 30 los que prestan algún servicio y son muchas con las dificultades que se tropieza.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Inspector de Zona Juan Salazar

Vol.8, Exp.1, Folio 077
Ejército Libertador, División de la O
Cuernavaca, 19 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento en Tepeite
Que si le manda con Pueblita, el portador de ésta, un poco de arroz. Que no se le olvide proporcionarle una bestia ensillada y enfrenada con la silla que tiene él en ese campamento, "[...] pues ya se cansa Rafael Castañeda de pedírmela, el freno es mío y es el que he de utilizar [...]". Que le conteste porque casi nunca le hace el favor de contestar las comunicaciones que le manda.
Firma

Vol.8, Exp.1, Folio 078
Cuartel General en Santa María, 28 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O,
Que llegó Basilio Llagaray con dos mulas a Santa María y los soldados de Ponciano Juárez se las quitaron, y era él quién las tenía a su cargo con la comandancia. Que ya no quiere hacerse responsable del macho de Senovio "[...] por que ya se recargo de pasturas y no sea que después ya se aga pesado pagar [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Daniel Figueroa

Vol.8, Exp.1, Folio 079
Atlacomulco, 25 de Octubre de 1917
Que puede preguntar a varias personas por su conducta, que a él no lo han de castigar por sinvergüenza y menos por traidor a la causa. Pide le devuelvan su cuartel como lo tenía, que dicen tomaron por orden de usted.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel y jefe del destacamento de esa plaza 'Ignasio Rojas'

Vol.8, Exp.1, Folio 080
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuerpo de Ejército de la O
Atlacomulco, 27 de Octubre de 1917
Al C. Jefe de Ejército General Genovevo de la O,
Que llegó el General Alanís a destituir al General Ignacio Rojas, pero éste levantó a los vecinos quienes le prestaron auxilio. Luego Rojas, queriendo vengarse, pasó al pueblo de Amatitlán, diciendo que los que robaron las Milpas habían sido los de Ahuatepec.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma la autoridad Municipal Pastor Zalazar y otros 3

Vol.8, Exp.1, Folio 081
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Mariaca
Cuartel en Xochitepec, 15 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que llegó el Coronel Nicéforo Maldonado después de cumplir con una expedición en Tehuiztla, Amacuzac y Puente de Ixtla. Que el enemigo está sin el menor movimiento, pero se sabe que el cabecilla Mariscal bajo con sus fuerzas a Acapulco para dar auxilio a los duros combates que ahí se han registrado, otros dicen que bajó con la intención de reunir las diferentes fracciones de su fuerza para apoderarse en breve de Cuernavaca y penetrar, junto con otras fuerzas carrancistas al estado de Guerrero. Que él estará en vigilancia y avisando de las novedades que ocurran.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.8, Exp.1, Folio 082
Ejército Libertador, Cuerpo de Ejército del Gral. de la O
San Sebastián Malinalco, 30 de Octubre de 1917
Al C. General Jefe de Cuerpo de Ejército Genovevo de la O, Tepeite

El 17 se atacó a los carrancistas en Sepayautla pero nada se pudo hacer, por el escaso número de gente. El 19 se intentó poner una emboscada en Tepexoxuca y tampoco nada. El 21 salieron por víveres y llegaron a la Hacienda de Montepozo, pero fue poco lo que encontraron y regresaron el 24. Luego el 26 otra vez en busca de víveres salieron a Jalmolonga, ahí pernoctaron y salieron rumbo a Tonatico y a Ixtapan de la Sal y así pasando por varios poblados hasta llegar a Tecomatlán el 31. Los víveres están muy escasos. Al mando estuvo el General Ignacio Fuentes. El Capitán 1° Gregorio Hernández trabajó irreprochablemente, regresando después a su tierra habitual.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Télles con el Vo. Bo. del General de División Ignacio Fuentes.

Vol.8, Exp.1, Folio 083
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Mariaca
Cuartel en Xochitepec, 27 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

El Coronel Antonio Bello le comunicó que una persona procedente de Guerrero le indicó que avanza una gran cantidad de gobierno con objeto de penetrar en el estado y sorprendiendo a los jefes. Solicita una entrevista en Cuernavaca para ponerlo al tanto de muchas otras cosas de interés y recibir al mismo tiempo sus respectivas órdenes. Quiere reunir su gente en Miacatlán y estacionarse en Puente de Ixtla y Amacuzac para estar alerta. Que le conteste con el portador.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.8, Exp.1, Folio 084
Santa Ana Ocuilán, 16 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Se tomo declaración del General Isidoro Muñoz, al C. Silbestre Hijojosa y a la señora Carmen Sánchez, sobre quién victimó al extinto coronel Mariano Billagomes. Dijeron los 3 que el autor fue el General Isaías Tapia, quién chanseaba con el General Blanquel y en un momento dado dio muerte a Billagomes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Isidro Muñoz, Silvestre Hinojosa y Eulalio

Vol.8, Exp.1, Folio 085
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Cruz
Tescala, 13 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite

Que no son exactos los datos recogidos por el Cuartel General de la última incursión de los carrancistas en Tetecala. Que eran como entre seiscientos y ochocientos, número muy superior a el de ellos y que los pueblos cercanos tuvieron alguna complicidad. Y que del escándalo del martes pasado, la alarma la provocó la misma gente pacífica, y es injusto que se haga responsable a sus soldados.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Juan Cruz

Vol.8, Exp.1, Folio 086
Ejército Libertador, División de la O
Cuernavaca, 10 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite

Que ayer a las 11:00 de la mañana tomó posesión de su cargo como Comandante Militar de la Plaza de Cuernavaca. "[...] desde luego hago a usted presente mi incapacidad intelectual y material, para desempeñar debidamente tan difícil encargo, pero supla mi buena voluntad a mi falta de dotes [...]". Dice que cito a toda su gente para tratar de organizar el servicio. Que si le facilita la máquina de escribir que se llevó el general Figueroa a la línea de fuego, pues a él no le puede servir de mucho. La que tiene ahí el secretario Orozco la ocupa tanto él como el General Arriaga, y no se da abasto. Que tampoco tiene tinta, ni papel, ni sobres. Espera le conteste la presente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comandante M. de la P. Jesús Aguilar

Vol.8, Exp.1, Folio 087
Ejército Libertador, División de la O
Cuernavaca, 10 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite

Le remite 5 ejemplares de 'El Clarín' bien impresos, "[...] en la última prensa que me llegó de los Estados Unidos [...] el periodiquito va mejorando que da gusto, como un muchacho rapaz que se desarrolla tomando chocolate Larrin (???), y si nos llegan a proporcionar los tipos de imprenta, aún le he de ofrecer mejor trabajo de impresión y tipográfico. En cuanto a la parte informativa, como usted puede juzgar, no esta del todo mala, y es interesante y oportuna [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Secretario Jesús Orozco

Vol.8, Exp.1, Folio 088
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Mariaca
Xochitepec, 9 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

Que se ha acercado a él el Coronel Casto Quevedo manifestando sus deseos de pertenecer a su Brigada. El no ha tenido inconveniente, pero quiere caminar de acuerdo a esa superioridad. Pide interrogue al General Daniel Figueroa si Quevedo tiene algunas armas de él, para que de ser así, cuando vaya a Cuernavaca se las lleve personalmente, con el objeto de evitar dificultades.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.8, Exp.1, Folio 089
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Cruz
Tetecala, 7 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite

Que ya son muchas veces que se le reconviene de la conducta de sus jefes y soldados, que los vigilen de cerca para que no haya lugar a mala información de varios que lo único que quieren es ganar influencia. Que los sembrados se han conservado y que se les ha dado las más amplias garantías a los labradores.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Juan Cruz

Vol.8, Exp.1, Folio 090
Ejército Libertador, Comandancia Militar
Cuernavaca, 10 de Octubre de 1917

Se trata del Acta en la que el nuevo comandante Militar Jesús Aguilera congregó a los Generales Isidro Arriaga y Camilo Paredes y los coroneles, José Mendoza, Ambrosio Peralta, Rafael Castañeda, Gregorio Pompa y Porfirio Costelo para ver el asunto dela seguridad pública. Reclamó urgentemente la acción decidida de parte de la autoridad militar y que son ordenes del General de la O. Todos manifestaron estar de acuerdo y firmaron al calce de la presente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman (sin rúbricas)

Vol.8 , Exp.1, Folio 091
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuerpo de Ejérsito (sic)

Atlacomulco, 18 de Octubre de 1917
Al C. General Jefe del Ejérsito (sic) Genovevo de la O,
Que llegó el General Alanís con ordenes superiores de usted formando escándalo y asiendo uso de sus armas, "[...] creo que eso no se firmo en el plan de allala porque entonces cuales garantías que pueden tener los jefes menores [...]". A asustado a la gente y amenazándola si no se someten a Jiutepec; siendo que ellos pertenecen a Cuernavaca.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Ignasio Rojas

Vol.8, Exp.1, Folio 092
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuerpo de Ejérsito (sic)
Atlacomulco, 16 de Octubre de 1917
Al C. General Jefe del Ejérsito (sic) Genovevo de la O,
Que sigue estando para obedecer sus órdenes, pero que ahora está sumamente desnudo. Que lo dispense en lo que puede conseguir una muda de ropa.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el coronel Ignasio Rojas

Vol.8, Exp.1, Folio 093
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuerpo de Ejérsito (sic)
Atlacomulco, 16 de Octubre de 1917
Al C. General Jefe del Ejérsito Genovevo de la O,
Que sabe lo han ido a poner en conocimiento de muchos cuentos que no son ciertos. Que lo han hecho por granjearse su simpatía, en los 4 meses que estuvo enfermo. Que les diga que pasen a su Cuartel para que les de un pase para el Cuartel General.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el coronel Ignasio Rojas

Vol.8, Exp.10, Folio 094
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuerpo de Ejérsito (sic)
Atlacomulco, 16 de Octubre de 1917
Al C. General Jefe del Ejérsito (sic) Genovevo de la O,
Que le remite la lista de sus soldados, que por orden del Cuartel General están en talleres o en el campo, trabajando para sus siembras. Luego arenga largamente que los primero que derramaron su sangre por el Plan de Ayala fueron Amador Salazar y Marino Sánchez, quienes le dieron; por méritos en campaña, el grado de Coronel.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el coronel Ignasio Rojas

Vol.8, Exp.1, Folio 095
Ejército Libertador, Brigada Ayaquica, (Sello)
Tochimilco, Puebla, 17 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Tepeite
Agradece las frases que le dedica a él y su División. Él a su vez lo felicita por sus triunfos en Tianguistengo, Tenango, Tenancingo, Coatepec Harinas, Temascaltepec y demás que le enumera. Que en Michoacán espera se unifique la revolución, como parece ya ha ocurrido en Morelos. Donde se debe propagar que los zapatistas dan más garantías que el gobierno, que se ha entregado por carecer de lo indispensable a saqueos, etc. o obstante, lamenta no poder mandarle la semilla que pide pues la ha tenido que repartir a infinidad de zonas, tanto para la enorme cantidad de gente que se ha ido a avecindar ahí, como a los pedidos del Cuartel General. Dice que ahí la agricultura está en la mayor miseria.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Zona Fortino Ayaquica

Vol.8, Exp.1, Folio 096
Tetecala, 9 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite
Que ya marcha a Punte de Ixtla. Le dice que gente de Saavedra está atacando al enemigo y que ya dará las novedades.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por orden del General Juan Cruz, El Coronel Ezequiel Cruz

Vol.8, Exp.1, Folio 097
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Campamento en Pipilhuazco, 17 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genobebo de la O,
El 17 le puso una emboscada al enemigo en las goteras de Santiago Tianguistengo. Corrió el enemigo vergonzosamente (sic). Ellos "[...] bien gracias a dios [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Regino Vega

Vol.8, Exp.1, Folio 098, 102
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 6 de Octubre de 1917
Al C. Gral. Domitilo Ayala, Miacatlán, Morelos
"Con esta fecha, el Cuartel General de mi cargo nombra para Jefe de Armas de ese pueblo al C. Coronel Antonio Bello (a) 'El Costal', a efecto de que este jefe se encargue desde luego, de la vigilancia y seguridad del pueblo citado [...]". Por tanto, como ya no es necesaria ahí su presencia, que marche a la línea de fuego cubriendo el punto de Puente de Ixtla, sin escusa (sic) ni pretexto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la División (sin rúbrica)

Vol.8, Exp.1, Folio 099
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 6 de Octubre de 1917
Al C. Coronel Antonio Bello, Su campamento
Le hace la observación de que ahora que ha recibido su nombramiento todo depende de él y que procederá con energía contra el causante de cualquier abuso o atropello cometido a los pacíficos de ese lugar. Que aparte del servicio de vigilancia, mande uno de espionaje, aprendiéndolos y según los cargos remitiéndolos a ese Cuartel General, especialmente si se comunican con el enemigo dando cuenta de sus movimientos o haciendo propaganda a favor del carrancismo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la División (sin rúbrica)

Vol.8, Exp.1, Folio 100
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 8 de Octubre de 1917
Al C. Coronel Jesús Aguilera, Cuernavaca
Se le nombra Jefe de las Armas de esa población. Recomienda toda su energía para que haya orden y tranquilidad y que nombre servicios de vigilancia y espionaje para que den cuenta de cualquier cosa anormal que pudiera surgir.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la División (sin rúbrica)

Vol.8, Exp.1, Folio 101
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 6 de Octubre de 1917
Al C. General e Inspector Juan Salazar, Cuernavaca
Que el momento exige servicios de campaña y como su presencia en la plaza ya no es necesaria, pide que recorra constantemente la línea de fuego que corre entre Coatlán del Río, Puente de Ixtla y la Hacienda de San José Vistahermosa. Que de cuenta a ese Cuartel General de cualquier cosa anormal.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la División (sin rúbrica)

Vol.8, Exp.1, Folio 103
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General
Cuartel General en Tlaltizapán, 25 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Cuernavaca
Que el Dr. Briones se ha negado a atender en ese Cuartel General el pedido de medicinas, de la lista que usted envió.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe M. Palafox, Nota, adjunta va también la lista de las medicinas.

Vol.8, Exp.1, Folio 104
Municipalidad de Jiutepec, 23 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que en la huerta del señor Juan Sandoval el General Alanís viéndose insultado y amagado por el C. Hermenegildo Pichardo, se vio en la necesidad de defenderse dejándolo muerto con un balazo en la barba y otro en la ceja.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el Juez Menor Juan Blancas, el General Clicerio Alanís y el testigo Juan Sandoval

Vol.8, Exp.1, Folio 105
Cuernavaca, 23 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O,
Que procedió a levantar un cadáver por orden de la Comandancia Militar que se encontró en la plazuela de San Juan. El muerto fue Simón Cortés, soltero de 31 años, soldado del Coronel José Castañeda. No se sabe quienes fueron los hechores, sólo que en la noche como a las 9:00 se oyó un balazo.
Reforma, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal (sin rúbrica)
"El balazo penetró en el pulmón tocando el corazón".

Vol.8, Exp.1, Folio 106
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Cuernavaca, 25 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite
Que comunicó a Emiliano Zapata de las rentas que les imponía Juan Cruz en Tetecala y de lo que él propuso para evitar la exigencia de ese General. Y dijo que bajara usted mismo a arreglar todo eso, que ningún jefe está facultado para cobrar rentas de ninguna tierra, en todo caso sería él el que debiera administrar eso, así como el molino de arroz y de nixtamal para ayudar a sus fuerzas, "[...] exigiendo a la mujer que entregue hasta el dinero que le ha producido el molino y todo lo que usted crea conveniente [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Juan Salazar

Vol.8, Exp.1, Folio 107
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Cuernavaca, 25 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite
Tiene la comisión de pasar a la zona que antes controlaba el General Everardo González, que abandonó sin dar aviso, para organizar a la gente que esta ahí y los que se devolvieron después de haberse pasado al carrancismo por falta de pago y haberes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Juan Salazar

Vol.8, Exp.1, Folio 108
Ejército Libertador del Sur y Centro, Escuadrón Higinio Mendoza, Brigada Fuentes, División de la O (Sello)
Ocuilán, 28 de Octubre de 1917
Al C. General Jefe de Ejército Genovevo de la O, en su Campamento en Tepeite
Que estaban en la inhumación del Mayor Ricardo Siles, cuando llegó la señora Epitacia Dávila diciendo que habían llegado a su casa Bardomiano y Plácido Villegas, pidiendo pulque y amenazando. Se enteraron de todas las fechorías y abusos y las muertes que han hecho, así que se les hizo ejecución.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los Generales Calisto Melo y Albino Casales, y los coroneles Higinio Mendoza y José Casales

Vol.8, Exp.1, Folio 109
Ejército Libertador de la República Mexicana,
Tlaltenango, 23 de Octubre de 1917
Que ahí comparecieron unos reos y se les dio castigo, diciéndoles que a la próxima no alcanzaban perdón.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman 9 personas

Vol.8, Exp.1, Folio 110
Ejército Libertador, División de la O, Regimiento Rodríguez
Campamento en el Pozo Viejo, 6 de Octubre de 1917
Al C. General Cuerpo de Ejército Genovevo de la O, donde se halle
Que el 9 tuvieron una expedición con el General Reyes a Joquicingo, luego agarraron rumbo a Jalatlaco, luego a Cieneguilla y fueron a quedar en San Luis, y el viernes pasaron a Santa María... *(así esta toda esta larguísima carta. Se tocan lugares y luego otros, etc.)*
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Dolores Rodríguez

Vol.8, Exp.1, Folio 111
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O, Brigada Rodríguez
Miacatlán, 23 de Octubre de 1917
Al C. General Jefe de la División Genovevo de la O,
Que él ha cumplido con sus deberes y le extraña le mande comunicaciones tan pesadas. En fin, hace presente su subordinación y respeto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Conrado Rodríguez

Vol.8, Exp.1, Folio 112
Ejército Libertador, División Fuentes
Cuartel General en Malinalco, 31 de Octubre de 1917
Da parte de las operaciones militares del mes que hoy termina. El Día 3, el Mayor Jesús Arvides logró penetrar a Almoloya del Río, avanzó una vaca que distribuyó entre sus soldados. El Día 9, El Coronel Marcelino Bustos atacó al enemigo en su campamento de San Antonio y lo quemó. Los persiguió, pero se le acabó el parque. El Coronel Valentín Camacho fue atacado, pero el enemigo fue rechazado hasta Santiago Tianguistengo. El Día 11, El Coronel Anastacio Mejía atacó para no ser flanqueado y logró rechazarlos. El Día 11, el General Lino Campos tuvo un encuentro con el enemigo en el cerro de la Palma, Distrito Federal. Por falta de parque se tuvo que esconder en el bosque. Le comunica que desapareció su asistente Dolores García, que tenía encomendados víveres y dinero. Tuvo tres bajas. El Día 20, el Teniente Coronel Lino Vázquez fue asaltado, murieron dos de sus soldados, una señora y su hija. El enemigo se dirigía a Acatzingo. El Coronel Anastacio Mejía desalojó al enemigo de Jalatlaco y se fue para Tianguistengo. El Día 22, El Coronel Pedro Romero trató de poner una emboscada al enemigo, pero salieron perseguidos y murió el Coronel Pedro Contreras. Pero avanzaron dos carrancistas que dijeron ser de Coatepec Harinas y una carga de maíz. El Día 29, Que al coronel Valentín Camacho le avanzaron un soldado y más de ocho caballos. El Día 30, El Coronel Bacilio Fuentes tuvo un tiroteo en Coatepec, no avanzo nada y tuvo la muerte de un soldado y fueron asaltados unos soldados del Coronel José Flores en Xochiaca. Tres murieron.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Ignacio Fuentes

Vol.8, Exp.1, Folio 113
Ejército Libertador, División Fuentes
Cuartel General en Malinalco, 31 de Octubre de 1917
Da parte de las operaciones militares llevadas a cabo en esa zona él. El Día 20, con 300 hombres marchó a Xochiaca a poner una emboscada a los voluntarios de ahí, el tiroteo fue de 8:00 de la mañana a 1:00 de la tarde. El Día 23, marchó rumbo al Ahuehuete a poner una emboscada a los voluntarios de Tepalcatepec. Los persiguieron hasta orillas de Tenancingo, les hicieron muertos, heridos y mataron algunos caballos. El Día 28, marchó con 250 hombres rumbo a Zictepec a poner una emboscada al enemigo, pero no fue posible llevarla a cabo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Ignacio Fuentes

Vol.8, Exp.1, Folio 114
Ejército Libertador, División de la O
Presidencia Municipal en Cuernavaca, 2 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite
Que están detenidos en el corral municipal dos bueyes, pues lo vinieron a matar sin los debidos comprobantes de propiedad. Que si los guarda ahí o se los manda, porque en ese negocio anda interviniendo Salazar y teme que se los llevan. Y que qué hace con el macho que tiene ahí depositado, propiedad de Cenobio Romero, porque le está haciendo mucho gasto de pastura.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Juan Gómez

Vol.8, Exp.1, Folio 115
Santa María, 14 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que el 8 recibió su comunicación. Que del macho que tiene en su poder siguen los gastos de pasturas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Daniel Figueroa

Vol.8, Exp.1, Folio 116
Ejército Libertador, División Fuentes, Reg. Camacho
Campamento en Azingo, 12 de Octubre de 1917
Al C. General Don Genovevo de la O, Tepeite o donde se halle
Que el 11, frente al General Ignacio Fuentes se incorporó a su regimiento el Coronel Ignacio Ramírez, que antes operaba bajo el General Salvador Herrera. Lo pone en su conocimiento para que no llegue a haber problemas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Sebastián Camacho

Vol.8 Exp.1, Folio 117
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Campamento en Apipililco, 8 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, su Tepeite
Que bajó a poner una emboscada al enemigo que está llendo a traer zacate en el parque llamado 'quellatlaco' (sic), le hizo muchas bajas a los carrancistas que, aunque mandaron su caballería resistieron heroicamente (sic).
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Regino Vega

Vol.8 Exp.1, Folio 118
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General
Cuartel General en Tlaltizapán, 3 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite
Que agradecerá le envíe el papel que le ofrece al periódico 'El Sur'. Y de 'El Clarín', que se ve imposibilitado a enviar los tipos. "[...] En cambio, podemos hacer con todo gusto en esta imprenta, la impresión del periódico de usted, y esperamos por lo mismo el material y el papel para empezar a hacerlo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Díaz Soto y Gama

Vol.8 Exp.1, Folio 119
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Campamento en Apipilulco, 25 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, su Tepeite
Bajo ayer a poner una emboscada en el punto llamada 'La fábrica'. La infantería atacó de frente y la caballería por la retaguardia. Logro desalojar al enemigo. Dice que agarraron un voluntario vivo, al cuál se le dio un serio escarmiento. El tuvo un soldado gravemente herido que luego murió.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Regino Vega

Vol.8 Exp.1, Folio 120
Coatlán del Río, 23 de Octubre de 1917
Señor Don Anastacio Silva, Tepeite
Que los papeles que le manda adjuntos desea lleguen a manos de Genovevo de la O por su conducto. Que le recordaran de la justicia que le hizo a la señora Evangelista, pero hoy que se ha presentado a él la señora Amado, y su reclamación la encontró justa y razonable. Que confía en el recto entendimiento del General.
Firma Francisco de la Torre

Vol.8 Exp.1, Folio 121, 122
Coatlán del Río, 23 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeyte
Que el Señor. Rafael Alvear desde noviembre de 1915 trató de comprarle una casa de su legítima propiedad. El trato había sido en monedas de Plata mexicana, pero luego que ya se estableció el contrato dijo que lo pagaría con billete que circulaba entonces, que no se usaba para transacciones de importancia y que ya se había devaluado por completo. Entonces Alvear interpuso influencias para que el jefe de la plaza, que era entonces el General Brito, la forzara a cumplirlo. Lo amenazaron que si no cumplía, le quitarían la casa por la fuerza, así que accedió pero sin extender ningún traslado de dominio, ni siquiera un recibo. Por fin se le quitó la posesión junto con los títulos de propiedad, sin que hasta ahora la hayan reivindicado "[...] ni unos, ni otros [...]". Pide que interceda para que se le devuelvan las escrituras que le fueron arrebatadas, así como la debida posesión de su casa.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma "Por mi señora mamá Juana Amado que no sabe firmar firmo yo, Josefina A. Benita"

Vol.8 Exp.1, Folio 123
Coatlán del Río, 23 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeyte
Que por petición de la Señora Juana Amado expone que en diciembre de 1915 se llevó a cabo el asunto tocante a la compra de una propiedad por parte del Señor Rafael Alvear. Que como en ese entonces tomó parte el General Brito, la presidencia se sintió cohibida, haciendo que la señora recibiera en contra de su voluntad $500.00 en billete revalidado, y obligándole a entregar los títulos de propiedad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Carmen Guadarrama

Vol.8 Exp.1, Folio 124
Ejército Libertador, División de la O
Cuernavaca, 3 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite
Que le remite un ejemplar de 'el Clarín' que ya va mejorando. Por otro lado que ya investigó que el Señor Pascual Flores le robó tres bueyes de su casa al Señor Salvador Carriles, quién roba los animales y luego los entrega para que se venda su carne en la plaza. Pero por más que hace para que confiese, lo niega y lo niega, y de ahí no lo saca. Que de sus ordenes sobre el particular. De la yunta que tiene detenida el Presidente Municipal, dice que un tal Clicerio Alanís la trajo de Jojutla. Dijo a una señora que la había cambiado por dos mulas. Luego presto la yunta a un tal Arcadio y éste se la robó, pero más bien dice que la perdió. La yunta finalmente fue a parar a Cuernavaca y se vendió a Emilio López. Éste fue al rastro para degollarla, pero el Presidente Municipal lo impidió por no tener comprobantes, y decidió dejarla en depósito en tanto no se resolviera el asunto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Secretario Jesús Orozco
Dice que le están dando duros los fríos, pero aún así está trabajando. Así que estimaría le proporcionara una ayudita, siquiera para comer, pues no puede andar por las huertas buscando alimento. Que de la imprenta también le mande lo que pueda.

Vol.8 Exp.1, Folio 125
República Mexicana, División de la O, Brigada Castillo
Chalmita, 5 de Octubre de 1917
Al C. General Jefe de Ejército Genovevo de la O, su Campamento
Que regresando de cumplir doce días de la avanzada en la cumbre de Santa Mónica fue con su hermano a dar una vuelta a Santa María Ocuilán. Allí se encontraron al Señor Delfino Linares ebrio. Sabedores de que es contrario a la causa, le preguntaron por los bueyes del Señor Porfirio y si podía firmar una orden pidiendo a otros le notificaron. No sólo se negó, sino que insultó a ellos, al zapatismo y a todos los jefes revolucionarios. Entonces su hermano lo mató. Desea perdone a su hermano, aunque reconoce que cometió un acto de violencia, por tantos años que han prestado sus servicios y que si lo hizo fue por la gran cantidad de insultos que recibieron. Que les perdone esta falta y se ponen a sus ordenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Joaquín López
Oservación (sic), Que al preguntarle por Porfirio, que sabe esta preso él y su señora, pidió firmara una carta junto con otros del pueblo para que lo pusieran en libertad, siendo que fue él quién instigó para que lo pusieran preso. Y que si lo perdona, también le de "[...] una ordencita al C. General Y. Fuentes para que no se me mortifique en nada [...]".

Vol.8 Exp.1, Folio 126
Cuartel en Amatepec, 22 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Santa María
Que hoy hizo la aprehensión del reo Caledonio Millán y lo puso a disposición de Emiliano Zapata. Que asaltaba y se ponía su nombre siendo que él estaba enfermo y sin poder andar a caballo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eligio Rojas

Vol.8 Exp.1, Folio 127
Buenavista del Monte, 21 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Tepeite

Ayer a las 9:00 de la noche se presento un grupo de cinco hombres armados que asaltaron a los que llevaban el ganado, resultando muerto el dueño Benjamin Güemes. Tomaron un buey, una 30/30, dos carrilleras y se fueron rumbo a Agualengo. Francisco Güemes, hermano del difunto dice que fue desnudado y no reconoció a ninguno.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante G. González

Vol.8 Exp.1, Folio 128
Presidencia Municipal en Cuernavaca, 23 de Octubre de 1917
Que desde el día que lo visitaron los Generales Anastacio Silva e Isabel Romero, manifestándole que debía llevar los apuntes más claros, Jesús Orozco ha llevado un corte de caja diario, se apunta lo que se recauda y lo que se invierte. Preguntan que si a Jesús Aguilera le siguen dando los 30 o 25 centavos que pide diario, ahora que le remiten fruta y cobra por expedir pases a comerciantes. Luego pide tome en cuenta los pedidos extraordinarios que le hacen. Mariaca 3 pesos para darle de almorzar a toda su gente, Reyes lo mismo, la Señora Felipa Castellanos 50 centavos durante ocho dias. Pide le diga como debe de atender esos gastos y espera sus ordenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Juan Gómez

Vol.8 Exp.1, Folio 129
Ejército Libertador, División de la O
Cuernavaca, 4 de Octubre de 1917
Al C. General Anastacio Silva, Tepeite
Que le manda un ejemplar del 'El Clarín' y que influya en el jefe para que le ayude a comprar algunos elementos útiles como tinta de imprenta, petróleo, aceite para lubricar, etc. Que esta enfermo y no tiene que comer, ya que el General Arriaga no le sabe convidar nada.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Secretario Jesús Orozco
"[...] ya me acaba el C. Cenobio Romero con el asunto de sus bestias [...]".

Vol.8 Exp.1, Folio 130
División G. de la O, Brigada Peralta
Tetecala, 9 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite
Que no es cierto que el enemigo les halla quitado armamento, que se llevaron armas y caballos de pacíficos y de carrancistas muertos. Luego dice que en efecto, hubo una falsa alarma en el pueblo, y algunos soldados cometieron algún atropello.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Tomás Peralta

Vol.8 Exp.1, Folio 131, 132
Cuernavaca, 12 de Octubre de 1917
Al Señor General Don Genovevo de la O, su Campamento
Dice ser originario de Cuentepec, mayor de dad, jornalero y ahora Capitán de la Brigada del Señor Figueroa de las fuerzas de usted. Que está en la cárcel injustamente seguramente por calumnias y mala fe. Que cuando vino a esta ciudad empezó a enfermarse y pidió licencia para llevar un poco de fruta para su familia. Que si vendió dos becerros, que eran de su propiedad, y que cuando consiguió maíz le pasó un poco. Pide su libertad, dice que el General Daniel Figueroa puede interceder por él, así como la gente de su mismo pueblo. Que le resuelva cuanto antes su solicitud.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Pascual Flores

Vol.8 Exp.1, Folio 133
División de la O, Brigada Camacho
Ocuilán, 7 de Octubre de 1917
C. General de División Sr. Genovevo de la O,
Que está ante él el señor Guadarrama, pide le de una orden para que recoja un yegua que le quitaron ensillada y cargada de pulque, y un sarape de buen uso. Los que los hicieron fueron los Ribas, del pueblo de De la O.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Atanacio Paredes (?)

Vol.8 Exp.1, Folio 134
Ejército Libertador, División de la O
Comandancia Militar en Cuernavaca, 12 de Octubre de 1917
Que del asesinato del Coronel Pablo Abelar, fue perpetrado por los hermanos Jesús, Lorenzo y Eligio Nicolás, ayer mismo. Los persiguieron los Coroneles Rojas, Castañeda, Peralta y Porfirio Costelo, pero se atrincheraron y escaparon. Que el pueblo está indignado, pues los Nicolás hacen lo que quieren, piden pulque y no lo pagan, comida, y se valen de las carabinas "[...] que la Revolución ha puesto en sus manos para fines muy distintos de los que ellos los emplean [...]". Espera ordenes. Le recuerda de su ofrecimiento de carabinas para armar a su gente y dar auxilio en el caso presente. Sugiere quitarle sus armas a los pacíficos que quién sabe- según él- para qué las necesitan. También le pide una bestia y que la máquina de escribir le está haciendo mucha falta. Que libre la orden para poder recogérsela al General Figueroa.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comandante Militar de la Plaza Jesús Aguilera *(que no era Aguilar?)*

Vol.8 Exp.1, Folio 135
Tecomatlán, 26 de Octubre de 1917
Al C. General Anastacio Silva, Malinalco
Que de los atropellos que ha sufrido el pueblo de parte del Ejército Libertador, le dice: Coroneles y Generales han golpeado a las autoridades, da muchos nombres de qué zapatistas golpearon a qué personas. Luego dice que el jacal de los señores Cruz fue taladreado y robado el trigo que había, que también rompieron las puertas de la casa del Señor Feliciano Solano y se llevaron ropa, semillas y metálico. De otras casas se han llevado bueyes y vacas, ropa, haba y trigo de riego. Que los soldados también se han llevado casi toda la cosecha del presente temporal, etc. Que ya se ha dado cuenta al Cuartel General de Malinalco, pero se ignoran las fechas exactas de cuando fueron realizados.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los auxiliares Miguel Cruz y Jerónimo Nájera.

Vol.8 Exp.1, Folio 136
Ejército Libertador, División de la O, Regimiento Torres
San Andrés de los Gama, 8 de Noviembre de 1917
Al C. General de la 5ª División Mixta Genovevo de la O, Las Trincheras
Que el 29 unos 500 carrancistas atacaron su campamento. Salió junto con el General Rojas y trabaron reñido combate sin conseguir desalojarlo, luego el enemigo los persiguió y sólo hasta las 4:00 de la tarde lograron rechazarlos. Al día siguiente se marcharon rumbo a Tequisquiapan. El 1° de Noviembre sorprendieron a los carrancistas por la retaguardia. El 5 el enemigo atacó, pero se le rechazó. Se reconcentró en el Campamento del General Canuto Espinosa en 'San Lucas del Pulque'. Que el enemigo está en 'Baye de Vravo'(sic) quiso atacarlos, pero le fue mal pues aparte de catorce muertos le avanzaron caballos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Teófilo Torres

Expediente 2

Vol.8 Exp.2, Folio 001
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Dávila
Santa María, 5 de Noviembre de 1917
"Recibí del C. General de División Genovevo de la O, la cantidad de 56 cuartillos de arroz limpio, el que se destinará a la alimentación de las fuerzas al mando del General Epigmenio Dávila. Para constancia doy el presente".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Pablo Luna

Vol.8 Exp.2, Folio 002
Cuernavaca, 12 de Noviembre de 1917
C. General Genovevo de la O
Que cuando cayó preso por no dar parte, según él a causa de su pobreza, pidió a Alanís que recogiera sus armas. Pero después de enterarse que le quitó los 'haniyos'(sic) a su esposa desconfió de él. Ahora pide se le devuelvan.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Porfirio Aguilar

Vol.8 Exp.2, Folio 003
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Ayala

Miacatlán, 23 de Noviembre de 1917
Al C. General Ignacio Fuentes, Malinalco, Estado de México
Que la conducta del Coronel Atanacio Paredes nunca ha tenido tacha.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Teodoro Lugo

Vol.8 Exp.2, Folio 004
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 13 de Noviembre de 1917
Al C. Ayudante Municipal, Buenavista del Monte
Que procure la reaprehensión del C. José Enríquez y lo remita a ese Cuartel General. Que de no hacerlo a él se le aplicarán los castigos que ameriten sus crímenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 005
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 16 de Noviembre de 1917
Al C. General Epigmenio Dávila, Coajomulco
Que dado el peligro que representa, como él y sus oficiales lo comentan, que quede impune el delito cometido por Joaquín Portugal, pide lo ejecuten y mande el acta a ese Cuartel General.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 006
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 19 de Noviembre de 1917
Al C. Coronel Feliciano Cortés, su campamento
Que tan pronto como se le presente la oportunidad, proceda a la ejecución del General Ponciano Juárez (a) 'La Guacha', levantando el acta y remitiéndola a ese Cuartel General.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 007
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 19 de Noviembre de 1917
Al C. General Gabriel Mariaca, Xochitepec
Recomienda al portador C. General Regino Vega, para que los vecinos le proporcionen algo de mazorca o maíz en grano, o en último caso, libre la orden para que los pueblos vean por el mismo efecto. Por ser éste uno de los que más se ha sostenido en la línea de resistencia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 008
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 19 de Noviembre de 1917
A los C.C. Auxiliares del barrio de Santa María Ocuilán y demás signatarios.
"Quedo enterado del atento ocurso de ustedes de fecha 17 del que cursa, relativo a los informes de la conducta del C. Coronel Atanacio Paredes, los que ya se toman en consideración, esperando por lo tanto, el asunto que nos ocupa quede resuelto le más pronto posible".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 009
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 19 de Noviembre de 1917
Al C. General Isidoro Muñoz y demás signatarios, Presentes
"El Cuartel General de mi cargo queda enterado del oficio de ustedes de fecha 2 de los corrientes, esperando [...] quede resuelto este negocio lo más pronto que se pueda".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 010
Ejército Libertador de la República Mexicana. División de la O
Tepeite, 20 de Noviembre de 1917
Al C. Presidente Municipal de Miacatlán, Morelos
"He de agradecer a usted que en atención a los grandes sacrificios que de tiempo atrás vienen llevando a cabo las fuerzas que se encuentran en la línea de fuego, por el estado de México, le proporcione al portador C. Coronel Dolores Rodríguez, la mayor cantidad posible de elementos de vida como maíz, frijol y arroz, por ser este Jefe uno de los que mas se ha distinguido por su constancia en el cumplimiento de su deber".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 011
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, de Noviembre de 1917
Al C. Jefe de las armas en Cuernavaca, Coronel Jesús Aguilera
"Hago a usted especial recomendación de el portador C. Mayor Joaquín Camacho, quien viene del norte de la República, en comisión para el Cuartel General de la Revolución, proporcionándole algo para sus alimentos y los medios posibles para que pueda llegar al punto de su destino. Ruego a usted llame a Orozco, a efecto de que el mencionado Mayor Camacho le dé algunos informes sobre la situación revolucionaria de aquellos estados".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 012
Ejército Libertador de la República Mexicana. División de la O
Tepeite, 21 de Noviembre de 1917
Al C. General Epigmenio Dávila, Coajomulco
Queda enterado del parte de novedades, que no deje de vigilar esos puntos. "[...] solo espero mejorarme de la enfermedad de mi oído, para subir con algo de gente y ver si es posible hacerles algo [...]". Que haga extensivas sus felicitaciones a todos sus oficiales y tropa que lo acompaña.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 013
Tepeite, 21 de Noviembre de 1917
Al C. General Gabriel Mariaca, presente
"Estimado y fino amigo: Con sus enviados remito a usted una poca de Dinamita para que pueda volar la piedra que es el obstáculo al curso del agua; respecto de el Molino, como las bandas quedaron en Miacatlán, no puedo por ahora mandárselo, más cuando sus enviados no traían animales útiles; ya pido las bandas y yo bajaré en los últimos días de esta semana para ver en las condiciones en que se encuentra el lugar en donde usted pretende ponerlo".
El General de División (sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 014
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 20 de Noviembre de 1917
Al C. Coronel Ildefonso Puebla, presente
"El portador del presente, C. Coronel Ildefonzo Puebla, tiene autorización por el Cuartel General de mi cargo, para ocupar desde luego la finca conocida por 'Baño Morelos', cita en la 1ª 3ª calle de Guerrero de la población de Cuernavaca, encargándose el mencionado Coronel Puebla, del cuidado de las plantas y objetos que hay en la mencionada finca. Lo que se hace del conocimiento de quién corresponda para los efectos que haya lugar".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 015
Ejército Libertador, División Fuentes
Palpan, 25 de Noviembre de 1917
Al Jefe o Jefes que la presente vieren o que se encuentren en los lugares donde va el correo:
Que tiene a sus fuerzas tendidas de Malinalco a Palpan en espera de que regrese el enemigo, por tanto; que le avisen de cualquier movimiento del enemigo para estar al tanto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Ignacio Fuentes

Vol.8 Exp.2, Folio 016
Comandancia Militar en Cuernavaca, 16 de Noviembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite

Que hoy lo fue a ver al Dr. Nicolás González, que presta sus servicios en esta división, para decirle que el Cuartel General ordenó que todos los médicos que se encuentren en la zona pasen ahí a prestar sus servicios. Suplica que lo ponga en conocimiento para que resuelva lo conveniente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comandante Militar Jesús Aguilera

Vol.8 Exp.2, Folio 017
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 17 de Noviembre de 1917
Al C. Jefe de las Armas en Cuernavaca, Coronel Jesús Aguilera
Que por ningún motivo el Dr. Nicolás González puede prestar sus servicios en el Cuartel General de la Revolución, sin previo aviso del Jefe de la División, más por la lejanía de esas zonas, ya que no podrá atender a soldados, jefes y familias de estos puntos. Sólo podrá pasar para que se le reconozca como parte del cuerpo médico. Y si la orden es de Zapata, ya se entenderá directamente con él.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la División (sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 018
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Cuartel General en Cuernavaca, de Noviembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O Jefe de la 5ª División, Tepeite
Que le proporcione algo de alimento, siquiera algo de arroz o maíz para sus soldados. O que le dé una orden para pedir. Que el enemigo está muy inmediato
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Epigmenio Dávila

Vol.8 Exp.2, Folio 019
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O, Brigada Urbina
Tetecala, 10 de Noviembre de 1917
Al C. General Genovebo de la O, Campamento en el Tepeitc
Que por estar enfermo dio parte al Cuartel General pero no a él. Resulta que el Coronel Teodoro Rodríguez con gente de su mando y radicado en Xoxocotla fue desarmada por el Coronel de Saavedra, Crispín Medina. Avisó a Tlaltizapán, pero antes de que se arreglaran las cosas, salieron a Puente de Ixtla. Allí se encontraron ambos y llegaron a las armas, resultando muerto Crispín Medina. Pero resulta que no sólo había desarmado a Rodríguez, sino que también había dado muerte al Ayudante Municipal. Y siendo de Saavedra, no tenía porqué ir Xoxocotla a cometer abusos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Urbina

Vol.8 Exp.2, Folio 020
República Mexicana Ejército Libertador, 4° Regimiento de Caballería, sección 3ª
Jojutla, 9 de Noviembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento
Que le recomienda a Porfirio Aguilar, adicto a la causa y soldado de su brigada, para que le devuelvan sus armas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Vicente Aranda

Vol.8 Exp.2, Folio 021
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Campamento Revolucionario en Apipilhualco, Vista Hermosa, 14 de Noviembre de 1917
Al Ciudadano General de División Genobebo de la O, presente
Que junto con el General Ignacio Fuentes tendió una celada a los carrancistas cerca de Tepayantla, pero como el enemigo tenía mucho refuerzo tuvieron que salir. Les hicieron un muerto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Regino Vega

Vol.8 Exp.2, Folio 022
Miacatlán, 23 de Noviembre de 1917
C. General de División Ignacio Fuentes
Que sabe que el Coronel Anastacio Paredes está detenido en esa superioridad, dice conocerlo de mucho tiempo y que su conducta es buena; por lo tanto, suplica encarecidamente norme algo en su prisión.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Conrado Rodríguez

Vol.8 Exp.2, Folio 023
Ejército Libertador de la República Mexicana
Mazatepec, 23 de Noviembre de 1917
Al C. General Ignacio Fuentes, su Campamento
Que las veces que ha estado en esos lugares, el Coronel Atanacio Paredes no ha cometido ningún abuso ni escándalo, por lo que nadie se queja de Paredes ni debe quejarse por su buen comportamiento observado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Tomás Peralta

Vol.8 Exp.2, Folio 024
Ejército Libertador de la República Mexicana. División de la O
Coajomulco, 20 de Noviembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O Jefe de la 5ª División, presente
Del 16 al 19, ninguna novedad de San Pablo a San Salvador. Lo que queda de enemigo se encuentra en Topilejo, San Andrés, Santa Sesilia (sic), San Lorenzo, Milpa Alta y Santa Ana. Que quiere poner un asalto, pero necesita más gente. Que si le facilita algo de alimento al coronel Flores.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Epigmenio L. Dávila

Vol.8 Exp.2, Folio 025
Buenavista del Monte, 16 de Noviembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Tepeite
"Ante usted se hace presente el C. José Enríquez para el arreglo de la demanda que se le hace [...]". Que no fue zafado de la Cárcel de Cuernavaca, sino por orden del General Daniel Figueroa fue puesto en libertad [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante G. González

Vol.8 Exp.2, Folio 026
División Fuentes, Regimiento Rodríguez
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 12 de Noviembre de 1917
Al C. General Jefe de la División Genovevo de la O, Tepeite
Que ya mando parte de las operaciones que efectuó en compañía del General Reyes y que no volverá a abandonar esos puntos. Que luego pasó al Cuartel General del General Fuentes y resulta que había alegación de que sus soldados se habían robado unas reses, pero que no es cierto y no les probaron nada, pero los tuvieron detenidos del 22 de octubre hasta ayer, que les dieron su libertad provisional quedando él como fiador y levantando un acta como lo ordenó Fuentes. Dice que de ahora en adelante ellos serán responsables de los abusos de sus soldados, pero que hay mucha gente desbalagada. Fuentes dará a sus soldados su absoluta libertad, hasta que paguen las reses y para que le hagan entrega de su armamento, 18 mauseres y siete escopetas, un fusil y una pistola, ni los caballos que son siete mulas y dos ensillados. Dice que ellos no pueden pagar las reses porque ellos no se las robaron. Es que Fuentes les da más apoyo a los Generales Tapia y Blanquel. Otro de sus soldados alega que se le quieren hacer pagar 20 metros de manta que no tomo y que como están en la línea de fuego están muy pobres de recursos. Requiere su valioso apoyo, dice que no se debe pagar así de mal a los soldados que han prestado sus servicios en la lucha que defienden.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Dolores Rodríguez

Vol.8 Exp.2, Folio 027
Ayuntamiento de Miacatlán, 1° de Noviembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Campamento en Tepeite
Que "[...] ya se va a cosechar el arroz que le fue confiscado al ex Presidente Municipal Constantino García, según lo ordenó usted en oficio de fecha 30 de julio próximo pasado[... que] si envía por dicho arroz o se deposita aquí en poder de que persona".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el E. P. M. P. F. Alemán

Vol.8 Exp.2, Folio 028
Tepeite, 22 de Noviembre de 1917
Sr. General Luis Sánchez Galán, presente
Que lo creía enemigo, pues se rumoraba que se había rendido. Pero que gracias a los informes de su enviado mayor Camacho ahora sabe lo que hace. Que le mande parte de los movimientos que hay por allá. Que se echa un pulque a su salud y que no se olvide de su encargo, respecto del valiente General Villa.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General (sin rúbrica)
Posdata, que gracias por el retrato que le obsequia, que lo conservará como prueba del cariño que existe entre dos hermanos en ideales.

Vol.8 Exp.2, Folio 029
Ayuntamiento de Miacatlán, Ramo de Gobernación núm.450, 8 de Noviembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, jefe de Cuerpo del Ejército, Campamento en Tepeite
MUY URGENTE. Que el día 1° avisó que ya iba a empezar la cosecha del arroz y que si enviaba por dicho arroz o lo depositaba en este lugar. Aquí esta el señor Jesús Pedroza, pidiendo se ponga un propio para repetir la pregunta. "[...] urge en vista de los casos que pasan por la gente que se dedica a robar [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal F. Alemán

Vol.8 Exp.2, Folio 030
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O
Campamento en Apipilhualco, 11 de Noviembre de 1917
Al Ciudadano General de División Genobebo de la O, presente
Subieron los carrancistas de Tianguistengo e invadieron Xalatlaco, pasando por su campamento, que quemaron. Al frente de sus soldados les hizo resistencia y a las 6:00 de la tarde logró rechazarlos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Regino Vega

Vol.8 Exp.2, Folio 031
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O
Campamento en Apipilhualco, 8 de Noviembre de 1917
Al Ciudadano General de División Genobebo de la O, presente
Ayer su gente estaba al pie del cerro del Tomaquillo viendo a los carrancistas que pasan a Tianguistengo llevando pacíficos que juntan la poca madera que ha escapado a los incendios para venderla. Luego el enemigo los flanqueó con una columna que llegó de San Pedro Cuajimalpa y avanzaron unos muchachos. Pide libre órdenes para que vaya un refuerzo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Regino Vega
Nota: que si también le manda un poco de provisiones por estar escaso. Que le conteste.

Vol.8 Exp.2, Folio 032
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O
Campamento en Apipilhualco, 3 de Noviembre de 1917
Al Ciudadano General de División Genobebo de la O, presente
El enemigo llegó de Tianguistengo a Xalatlaco con muchos pacíficos que hicieron muchos destrozos y se hicieron de la poca madera que quedó en su campamento para después irla a vender. Puso una celada y los fue a batir, rechazándolos hasta orillas de Xalatlaco. Lamentan la muerte de un soldado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Regino Vega

Vol.8 Exp.2, Folio 033
Ejército Libertador, División de la O
Coajomulco, 11 de Noviembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Tepeite
Esta semana sin novedad desde la 'Cima' hasta 'Parres' y el Camino Real a Milpa Alta.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Epigmenio Dávila

Vol.8 Exp.2, Folio 034
República Mexicana Ejército Libertador
Cuentepec, 27 de Noviembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O Jefe de la División, a donde se encuentre
Que llegó una comunicación del General Ignacio Fuentes preguntando que qué movimiento hace ahora que está tendido de Malinalco a Palpan para atacar al enemigo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° José Mariaca

Vol.8 Exp.2, Folio 035
Tlaltenango, 29 de Noviembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite
Que ya tiene los papeles que le dio a Anastacio Silva. Nombraron a otro capitán y quedó destituido González. Va gestionando bien el asunto de Cleofas. Que le ha rendido parte el Ayudante de su pueblo referente al señor León Albear "[...] a fin de que acabes de satisfacer los malos elementos que tiene mi pueblo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Y. Romero

Vol.8 Exp.2, Folio 036
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Coajomulco, 26 de Noviembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O Jefe de la 5ª División, Tepeite
Comunica que él, sus oficiales y vecinos y autoridades de ese pueblo celebraron una junta en la que se fijó una parte de terreno en la orilla Oeste para su 'Campo Mortuorio'. Remiten el acta para los actos legales a que tenga lugar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman sus oficiales y el General Brigadier Epigmenio Dávila

Vol.8 Exp.2, Folio 037
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Coajomulco, 26 de Noviembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O Jefe de la 5ª División, Tepeite
No hay novedad en el sector a su cargo, solo antier se vieron unos jinetes por el lado de la Cima.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Epigmenio Dávila

Vol.8 Exp.2, Folio 038
Ejército Libertador República Mexicana,
Cuartel en Cuentepec, 29 de Noviembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O Jefe de División, Tepeite
Hoy salió a las 8:00 de la mañana el enemigo de Miacatlán para Palpan.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marcos Pérez

Vol.8 Exp.2, Folio 039
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O, Brigada Urbina
Tetecala, 19 de Noviembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento
Que está de acuerdo a sus ordenes y pronto a movilizar a su gente para el punto que le diga.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Urbina

Vol.8 Exp.2, Folio 040
Lagos de Moreno, 9 de Noviembre de 1917
Al C. General Jefe de Ejército Genovevo de la O,
Quería verlo personalmente pero tiene que ir a San Luis llamado por un enviado del General Villa, por eso sólo manda al Mayor Camacho para darle noticias de los movimientos en el norte. "[...] acuérdese que le dije que los de Atlapalco no heran gente de nosotros [...] y mi General Fuentes hasta me echo la amenaza para que no me metiera con ellos, ahora se que están en mi tierra perjudicando, pero todos los que se rinden pronto la pagan [...]". Que se ha echado unos pulques a su salud porque ha sido para él un buen jefe que aprecia.
Firma el General Luis Galán

Vol.8 Exp.2, Folio 041
Altacholoaya, 30 de Noviembre de 1917
Al C. Presidente Municipal de Xochitepec
Dos señores dan parte que ayer a las 8:00 de la noche fueron asaltadas unas huertas de picante y muertos los

señores Enrique Villalba y Juan Alarcón. Se sabe que los asaltantes son de Tetlama, Ambrosio Pérez y seis de sus soldados.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Carrillo

Vol.8 Exp.2, Folio 042
El Platanar, 15 de Noviembre de 1917
Al C. General en Jefe Genovevo de la O, Las Trincheras
Los vecinos de esa ranchería no teniendo un jefe a quién quejarse piden pertenecer a la zona del Jefe Antonio Ortega, inmediato del General Fuentes, por ser un jefe que atiende a todo mundo y no conciente abusos como los que se comenten en la ranchería. Llegan diez o quince en la noche y se llevan ganado, semillas, ropa y cuanto encuentran. Suplican conceda su petición.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el ayudante Federico Nieto y 25 personas más

Vol.8 Exp.2, Folio 043
Coajomulco, 4 de Noviembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Tepeite
Le manda ocho jarras de pulque que tienen algo de la fiesta que pasaron. Se atrevió a quebrar algunos magueyes de los que se fueron a México.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Epigmenio Dávila

Vol.8 Exp.2, Folio 044
República Mexicana Ejército Libertador, División E. González
Tlayacapan, 10 de Noviembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento
Que ordenó a través del General Juan Salazar se le recogieran dos mulas que el Dr. Martínez dejó a su cuidado en el pueblo de Tezompa. Las mulas fueron avanzadas por carrancistas en su paso por esta población, entonces le quitaron sus caballos. Pero resulta que "[...] el año pasado en un tiroteo que tuvimos con el enemigo salí herido de una pierna y como la bala me deshiciera el hueso hubo necesidad de que me la cortaran, por tal motivo y aunque inválido sigo prestando mis servicios y mi única salvación y ayuda es mi caballo y ahora resulta que se me recoge en pago de las mulas [...] he quedado inútil e inservible y a merced del enemigo que constantemente nos amenaza [...]". Pide encarecidamente que le devuelvan su caballo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Lorenzo Serrano

Vol.8 Exp.2, Folio 045
Sin lugar, 7 de Noviembre de 1917
Es una nota que dice que ya se practicaron las primeras diligencias y que el único que resultó responsable es el señor Enríquez, preso en la cárcel de Cuernavaca, Bernardo Rosales y Nicolás González se les dejan sus derechos.
Firma Gregorio González, Ignacio Garduño y Ponciano Ramírez

Vol.8 Exp.2, Folio 046
República Mexicana Ejército Libertador, Regimiento Osorio
Campamento en El Paso de los Sabinos, 19 de Noviembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, presente
El 6 atacaron Zacaguisco e hicieron seis muertos al enemigo y les avanzaron 50 cartuchos, el 7 asaltaron puente Colorado y los rindieron causándoles cinco muertos y avanzándoles tres carabinas y 500 cartuchos. El 8 atacaron las goteras de Cuernavaca, los derrotaron por completo, les hicieron 10 bajas y les avanzaron un arma.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Rosalino Osorio
Que si le facilita un poco de alcohol y medicina para curar a un soldado, pues la bala le quedó en la herida. Que le comunique cuando salen para quedar a su disposición.

Vol.8 Exp.2, Folio 047
Ejército Libertador, División de la O, Inspector
Jeocaltzingo, Edomex, 4 de Noviembre de 1917
C. General Genovevo de la O,
Que marcho en la 'colubna' (sic) que formó el General Valentín Reyes y que tuvieron tiroteos en los siguientes pueblos; Jilozingo, Atizapan, Temoaya, Acahuacan y en San Luis, donde tiene el General Rafael Castillo su campamento "[...] y en onde fue avanzado el C. G. Vega [...] y fue hecho muerto por el enemigo carrancista [...]". Ahí mismo se entregó el General Pedro Ojeda del extinto Ejército Federal y con el objeto de entregarle armas, municiones y dinero que dice dejó en Cuernavaca. Que el 20 desapareció de su campamento Julio Ramírez al parecer rumbo a la zona enemiga, "[...] como el caso del General Crescencio Lara verificado el 25 de octubre en el pueblo de Tecomatlán y presenciado por el C. G. Anastacio Silva [...]". *(Aquí no estoy segura si se trata de Silva)* cometió atropellos en el pueblo al grado de golpear a la autoridad y lo puso a disposición de Ignacio Fuentes quedando recluido en la cárcel de Malinalco. Que el enemigo llegó a Jalatlaco a quemar el campamento del General Regino Vega, que rendirá parte detallada.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Inspector de Zona en la 5ª División Mixta Salvador Herrera.

Vol.8 Exp.2, Folio 048
Ejército Libertador de la República Mexicana. Brigada Juan Cruz
Cuartel en Tetecala, 10 de Noviembre de 1917
Al C. General de División Don Genovevo de la O, su Campamento
Supo que ayer el enemigo de Buenavista llegó a Amacuzac, fueron a Puente de Ixtla, pero ahí recibió una comunicación de Zapata diciendo fueran a Jojutla, "[...] como yo tengo orden terminante de usted de que no abandone los puntos de mi defensa yo no sé a que atenerme [...]". Suplica le diga que hace sobre el particular.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los Generales Juan Cruz y Tomás Peralta

Vol.8 Exp.2, Folio 049
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Coajomulco, 26 de Noviembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O Jefe de la 5ª División, Tepeite
Le recuerda que el 5 de noviembre de 1916 el soldados Joaquín Portugal mató al padre de su Coronel Cruz Castillo y que hasta la fecha no saben nada del asunto. Aparte dicen que este Portugal ha metido mucha cizaña en el pueblo y habla mal del zapatismo y dice que Carranza "[...] está defendiendo la patria y su gente le está dando sueldo al corriente [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Epigmenio Dávila y 7 entre oficiales y soldados.

Vol.8 Exp.2, Folio 050
División de la O, Brigada Castillo
Cárcel de Malinalco, 16 de Noviembre de 1917
C. General de División Sr. Genovevo de la O,
Que quiere comparecer ante él, ignora sus delitos, que los que han hablado o escrito mal de él comparezcan ante su Cuartel para justificar lo que dicen.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Atanacio Paredes

Vol.8 Exp.2, Folio 051
División Zapata, Brigada Muñoz
Santa María de Ocuilán, 2 de Noviembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento en Tepeite
Que piense bien lo que hace, que no se deje llevar por 'caluñas'(sic). Parece que bajaron a Miacatlán a pedir elotes, pero sus compañeros de armas no les dieron nada. Fue luego cuando les llegó su correspondencia y se sienten 'caluñiados'(sic).
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman Isidoro Muñoz y Atanacio Paredes
Calisto Melo firma un pequeño comunicado al calce donde le dice que Paredes no se liga en ninguna mancha.

Vol.8 Exp.2, Folio 052
Santa María de Ocuilán, 11 de Noviembre de 1917
C. General de División Sr. Genovevo de la O, su Campamento en Tepeite

Le hablan sobre la conducta y buenos antecedentes del Coronel Atanacio Paredes, que su reputación no tiene obstáculo, que antes que maltratarlos los ha defendido, algunas veces de las fuerzas reyistas. Que Atanacio Paredes no el culpable del homicidio del finado Ricardo Siles, antes fue culpable la víctima. *(Parece que el problema es que Atanacio Paredes no dio cuenta al Cuartel).*
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman 15 personas entre auxiliares y vecinos del pueblo

Vol.8 Exp.2, Folio 053
Comandancia Militar en Cuernavaca, 12 de Noviembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento en Tepeite

Que el C. Eusebio Mendoza de Huitzilac, de 22 años, se encontraba en la calle de Degollado, cuando vio montado sobre su mula a un soldado de San Vicente. Al reclamarle, sin más; éste preparó su carabina y le dio dos disparos a boca de jarro y luego salió huyendo. Salieron a perseguirlo pero no lo alcanzaron. El herido está grave, según el certificado médico que lo acompaña. Fue recogido por gente de Huitzilac y llevado para su pueblo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comandante Militar de la Plaza Jesús Aguilera y el secretario Jesús Orozco.

Vol.8 Exp.2, Folio 054
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General, Departamento de Guerra, núm. 120
Cuartel General en Tlaltizapán, 29 de Noviembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento en Tepeite

Que se disculpa de los cargos que se le hacen al Coronel Atanacio Paredes, ya que hay muchos oficios que abonan su conducta, remite originales para que 'los pese en la balanza de la justicia'. Que libre órdenes para que se le den garantías y pueda seguir laborando por la causa, y si los cargos que se le hacen son comprobados, que lo remitan a ese Cuartel General.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por ordenes del General en Jefe, M. L.

Vol.8 Exp.2, Folio 055
Ejército Libertador de la República Mexicana. División de la O
Comandancia Militar en Cuernavaca, 10 de Noviembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O. su Campamento en Tepeite

Que llegó Ponciano Juárez 'La Guacha' y se fue a tomar pulque con el Presidente Municipal, le avisaron, entonces fue a la Comandancia de inmediato. Entonces que oyó una balacera. Tenían la orden de aprender a Juárez, pero como estaba con el Presidente Municipal no le hicieron nada. Sin embargo, en un momento de tensión, un tal Puebla hizo un par de disparos, que cayeron no obstante sobre el cuerpo del Presidente Municipal. 'La Guacha' y su gente, que venían a caballo, huyeron. A dado órdenes que si los ven los desarmen o les disparen.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comandante Militar de la Plaza Jesús Aguilera

Vol.8 Exp.2, Folio 056
Xochitepec, Noviembre de 1917
Señor General de División Genovevo de la O, Tepeite

Que si le facilita el molino, las bandas del mismo y dinamita al portador, para que lo conduzca allí. La dinamita urge para volar una piedra que impide la corriente del agua, sin la cuál sería imposible movilizar la turbina. Agradece.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.8 Exp.2, Folio 057
Comandancia Militar en Cuernavaca, 13 de Noviembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento en Tepeite

Recibieron una comunicación en donde se ordena se haga una investigación en donde Isidoro Arriaga inculpa a Castañeda, que en otro tiempo fue voluntario durante el gobierno de Victoriano Huerta. Se juntaron a los dos. El acusado dijo al acusador que presentara pruebas. Arriaga dijo que esto lo había oído decir al General Rosario Nieto. Castañeda replicó que eso no era prueba. Arriaga insistió que no tenía otra. Al preguntársele a donde lo había oído, Arriaga dijo que en una pulquería. Con esto no se saca nada en conclusión y se cita al General Nieto. Con la presente firman de conformidad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comandante Militar de la Plaza Jesús Aguilera, el secretario accidental Jesús Orozco, el Coronel Rafael Castañeda, el General Isidro Arriaga, José Mendoza, el Coronel Ambrosio Peralta y el teniente Coronel Juan Vega.

Vol.8 Exp.2, Folio 058
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Comandancia Militar en Cuernavaca, 13 de Noviembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Tepeite

Que le manda el acta que tuvieron entre el Coronel Castañeda y el General Arriaga. Que como ve, no se aclaró el asunto, pero en cuanto termine con éste, continua con el asunto de Rojas y se va a Tetlama. También le envía dos decretos que mandó imprimir, para que se evite que anden soldados entre semana y días de plaza armados, así como evitar que se siga vendiendo pulque en la vía pública.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comandante Militar de la Plaza Coronel Jesús Aguilera

Vol.8 Exp.2, Folio 059
Ejército Libertador, División Fuentes, Brigada Tapia
Cuartel en Santa Mónica Ocuilán, 5 de Noviembre de 1917
Al C. General D. Genovevo de la O, Cuartel General en Cuernavaca

Que les proporcione unas 15 o 20 cargas de mazorca para el sostén de su tropa. Saben que por el rumbo de Miacatlán tienen buenas cosechas y con una orden suya el presidente les puede reunir cierta cantidad. No dudan aceptará y agradecen.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los Generales Isaías Tapia y Sebastián Camacho

Vol.8 Exp.2, Folio 060
Cuerpo de Ejército Libertador. Brigada Rojas. Columna de la O
Campamento de Tochimilco. 12 de Noviembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Cuernavaca

Le avisa que se presento ahí el Juez Auxiliar de Jajalpa pidiendo a jefes y oficiales no le pongan obstáculos para que su pueblo se pueda reconcentrar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor Julián Ortega

Vol.8 Exp.2, Folio 061
Comandancia Militar en Cuernavaca, 15 de Noviembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Tepeite

Que atendiendo sus órdenes hoy trasladó sus oficinas a uno de los locales del Hotel Moctezuma. El aparato telefónico no está bueno para el servicio, según Pérez, y le avisa que el General Daniel Figueroa tiene uno que si está bueno para el servicio que se necesita. Que si le da una ordencita para que Figueroa se lo proporcione.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comandante Militar de la Plaza Coronel Jesús Aguilera

Vol.8 Exp.2, Folio 062
Juzgado menor de Xochitepec, 14 de Noviembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite

Del asunto de la Señora María Refugio, le dice que ella no se ha presentado. La que se ha presentado a reclamar los bienes del finado Antonio Orihuela es su sobrina María Casiana. Resulta que el hijo de Refugio es del finado, pero éste nunca estuvo casado con ella. Fue casado por el civil y la iglesia con la señora Paula González, y ésta claramente dejó sus derechos a María Casiana. Que va a seguir practicando diligencias al respecto y tratará de impartir justicia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Juez Menor J. A. Ochoa

Vol.8 Exp.2, Folio 063
Presidencia Municipal de Xochitepec, 12 o 2 *(no está muy claro)* de Noviembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, presente

Que hasta la fecha esa presidencia no tiene conocimiento de que punto trata el asunto de la señora María Refugio, por tanto no puede satisfacer el expediente que pide se Cuartel General sobre el negocio citado. Ya pasa el oficio al Juez Menor para que si sabe algo le dé parte.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Pedro Maldonado

Vol.8 Exp.2, Folio 064
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Mariaca
Cuartel en Xochitepec, 13 de Noviembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite

Que en comunicación del Cuartel General se le ordenaba pasar a Jojutla y no retirarse hasta que el Cuartel General lo ordenara; pero estando enfermo y por no desatender el punto de Xoxocotla, solo mandó 30 hombres. Sabe que Conrado Rodríguez está reconcentrado en Jojutla y dice que probablemente haya sucedido lo mismo con los de Tetecala. Dice que él nunca espera que le den ordenes, sino que actúa sabiendo que tiene obligación de cumplir y estar en estricta vigilancia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.8 Exp.2, Folio 065
Miacatlán, 15 de Noviembre de 1917
C. General Jefe de la División Genovevo de la O,

Que de su orden de que preste auxilio en Tetecala lo dispense, que nada más en lo que levanta la cosecha. Pero que nada más él, que va a mandar a su gente con un subalterno. Que acaba de llegar de Jojutla donde permaneció por ocho días por orden del Cuartel General.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Conrado Rodríguez

Vol.8 Exp.2, Folio 066, 067
Cuerpo de Ejército Libertador, Brigada Rojas, Regimiento Zeferino Sánchez
Campamento de las Tres Divisiones, 24 de Noviembre de 1917
Al C. General Divisionario Don Genovevo de la O, Cuartel General en Tepetipan

Es la primera vez que le escribe por ser el jefe principal y porque tiene una queja. Dice que él opera entre los valles de Tenango y Tenancingo, y no puede ir a auxiliar a su pueblo que está completamente amagado por un simple capitán de Ignacio Fuentes. Se trata de Pablo Plata, quién a cometido infinidad de abusos en Atlatlahuca, su pueblo. Dice que se ha quejado con el general Rojas, pero que nunca ha sido escuchado. Que con frecuencia va al pueblo a sacar trigo en grano, segando las milpas, pizcando las milpas de elotes. Dice que llegaba en la noche con otros como diez a robar reses, asnos, marranos, cobijas, rebozos, enaguas, sacos y hasta pañales de niños y alborotaban lanzando balazos. Y al parecer el General Fuentes no ha tenido noticias de estos atropellos y él quiere que su pueblo tenga algo de garantías. Dice que de su pueblo fueron violadas 18 niñas de entre 11 y 12 años, y entre viudas y casadas estropearon a unas 30 mujeres. A veces se las llevaban al campamento, las tenían dos días, abusaban de ellas y luego las corrían. Y esto sigue ocurriendo. Que en la noche echan vivas a Carranza (*esto lo repite con insistencia*). Que simplemente ayer sacaron de su pueblo cuatro asnos y cinco marranos gordos y maltrataron a los dueños por defenderse. Luego para acabarla de amolar, Platas convenció a diez de sus soldados a pasarse con ellos con todo y las armas que él les había avanzado a los carrancistas, sólo porque los reprendió duramente por su comportamiento. Pide se tome en cuenta lo de su pueblo y se le regresen sus armas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Zeferino Sánchez

Vol.8 Exp.2, Folio 068
Ejército Libertador, División Fuentes, Brigada Sosa
Campamento el Totoc, 7 de Noviembre de 1917
Al C. Jefe del Ejército Libertador Genovevo de la O, su Campamento

Que entraron nuevamente en la barranca del Totoc unos ladrones a sacar reses y aparte de la yunta se llevaron unas armas que había escondido ahí y que le iba a remitir. No se sabe quiénes son los ladrones.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Juan Sosa

Vol.8 Exp.2, Folio 069
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Coajomulco, 21 de Noviembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O Jefe de la 5ª División, Tepeite

Acta que registra el cadáver de un individuo pasado por las armas por órdenes de usted, era un soldado de este pueblo llamado Joaquín Portugal. 45 años, soltero, jornalero.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Epigmenio Dávila y el Comandante 1° Díaz.

Vol.8 Exp.2, Folio 070
Ejército Libertador, División Fuentes
Cuartel General en Malinalco, 7 de Noviembre de 1917
Al C. General de la 5ª División Mixta Sr. Genovevo de la O, Tepeite

Que cometen muchos abusos las fuerzas zapatistas que operan en Coatlán del Río y Tetecala, quitándole a los comerciantes armas y caballos, y a la gente que va a traer ahí maíz y arroz. Dice que no quiere tener problemas con la gente de la misma división. Que también le manda a un tal Ecliserio Sotelo con una queja que le va a exponer.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Ignacio Fuentes

Vol.8 Exp.2, Folio 071
Xochitepec, 9 de Noviembre de 1917
Sr. General de División Genovevo de la O, Tepeite

Tiene el firme propósito de instalar un molino descascarador de arroz ahí, y como sabe que el de Miacatlán fue retirado, que si puede mandar por él y que si está descompuesto le envíe aunque sea la banda principal, que le hace mucha falta.
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.8 Exp.2, Folio 072
Cuernavaca, 20 de Noviembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O,

Que es una larga historia. Que por ser de la familia vivía muy bien con Díez, pero que un día ebrio se puso a maltratar a la familia y él trato de argumentar con razones. Pero parece que no lo quiso oír y dice que desde ese día está serio. Que si él no baja, subirá a Tepeite a contarle.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Y. Romero

Vol.8 Exp.2, Folio 073
Ayuntamiento de Miacatlán (Sello), Ramo de Guerra Núm. 446
Miacatlán, 7 de Noviembre de 1917
Al C. Secretario del Cuartel General de la División de la O, Cuernavaca Morelos o su Campamento en Tepeite

Le comunica que recibió una comunicación del General Domitilo Ayala, donde le dice que por ordenes de usted, cesa su responsabilidad como Comandante Militar de la Plaza y queda al cargo el Coronel Antonio Bello (a) 'el Costal'. Sólo pide que de cuenta al Cuartel General de la Revolución y al Cuartel General de la División de los buenos o malos comportamientos que haya tenido. Contesta que en términos generales, la manera de conducirse fue la correcta. Si hay casos de queja, ellos no se han enterado hasta la fecha.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el E. P. M. P.F. Alemán

Vol.8 Exp.2, Folio 074
Ejército Libertador, Brigada José Rojas, Columna de la O
Campamento de Techuchulco, 8 de Noviembre de 1917
Al C. General Señor Genovevo de la O, su Campamento

Que estaba en su campamento y que llegó Reyes diciendo que iba atacar Tenango y Tenancingo. Sin embargo, cuando vio a toda la gente bien organizada, se dirigió al pueblo de Jalatlaco, diciendo que quién no siguiera sus ordenes sería desarmado. Por eso no le quedó de otra. Que está incorporado con el General Rojas, pero que no lo encuentra y por eso no le

había podido decir lo que había pasado. Por eso se dirige a ese Cuartel General.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor Efraín Ortega

Vol.8 Exp.2, Folio 075
Ayuntamiento de Miacatlán (Sello), Ramo de Guerra Núm. 446
Miacatlán, 8 de Noviembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Jefe de Cuerpo de Ejército de Este, Campamento en Tepeite
Que el 27 de Septiembre pasado; el pueblo estaba tan alarmado por la venida de los carrancistas, que salieron pacíficos y autoridades a refugiarse al cerro. Pero como siempre, hay gente de mala índole que aprovecha esto para tomar lo ajeno. Dice que cuando volvieron, la milpa del Señor Rafael Orihuela y la de él estaban en total destrucción. Sólo encontró a un individuo de Cuentepec que ni se inmutó y dijo que si al fin eso sería de los carransas (sic), que mejor lo aprovecharían ellos. Dice que de su milpa pudo sacar unos cuantos elotes, que a donde los coloca.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal P.F. Alemán

Vol.8 Exp.2, Folio 076
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Rodríguez
Campamento en el Pozo Viejo, 6 de Noviembre de 1917
Al C. General Cuerpo de Ejército Genovevo de la O, en donde se halle
Que el 9 de octubre pasaron los reyistas a su campamento y se llevaron ocho caballos y diez carabinas. Fue a ver a Reyes hasta Joquicingo para que se las entregara. Le dijo que él no salía de su campamento, que nada más se están haciendo guajes, que si lo acompañaba a su expedición. Le dijo que sí, y entonces le entregó las armas y los caballos. Salió de Jalatlaco rumbo a San Luis, que no había rendido parte a ese Cuartel General, pero que ahora lo hacía, como se lo recomendó Fuentes. Llegó apenas el 5 de noviembre y se enteró que pasaron a desarmar a la gente que había dejado, 22 rifles, un caballo y se llevaron a su Teniente Coronel prisionero con cuatro soldados acusados por el robo de unas reses. Robo que hicieron los reyistas a unos 2000 metros de su campamento y ahora les atribuyen a los suyos. Y lo peor es que el enemigo amenaza constantemente con asaltar el pueblo. Suplica libre una orden para que les entreguen los caballos y las armas, pues les hace mucha falta. Y que dejen libres a sus hombres.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Dolores Rodríguez

Vol.8 Exp.2, Folio 077
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Mariaca
Xochitepec, 22 de Noviembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento
Que el enemigo carrancista llegó ayer como a las 7:00 de la mañana a Tlaltizapán, el General Mariaca salió con toda su gente a batirlos. Le avisa hasta hoy, porque llegó apenas el parte.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor Jefe de la Plaza (*¿Luna o Juna o Juan?)* Carrillo

Vol.8 Exp.2, Folio 078
Tlaltenango, 18 de Noviembre de 1917
Que en la Junta Patriótica que se tuvo se nombró al Coronel Isabel Romero, vecino del mismo y por orden del C. General Genovevo de la O, en la junta donde estuvieron los soldados a sus ordenes, se dijo se nombraría otro capitán.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Isabel Romero y 14 militares a su mando.

Vol.8 Exp.2, Folio 079
Ejército Libertador de la República Mexicana,
Tlaltenango, 25 de Noviembre de 1917
Al C. Coronel Isabel Romero, División de la O
Le pone en conocimiento de que hay un individuo que sabe ha pasado al campo enemigo e incluso llegado a la capital, y que cuando se le cuestionó, no quiso responder a ninguna de las preguntas. Saben que también se metió a una casa y sacó un bulto de tres arrobas de lana y otras 'pijotas' por el estilo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Bonifacio Mendivil

Vol.8 Exp.2, Folio 080
Ejército Libertador de la República Mexicana,
Tlaltenango, 24 de Noviembre de 1917
Al C. Coronel Isabel Romero, División de la O
Que del reo José Alvear juzgue él porque el pueblo no quiere tener responsabilidad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Bonifacio Mendivil

Vol.8 Exp.2, Folio 081
Ejército Libertador de la República Mexicana,
Tlaltenango, 6 de Noviembre de 1917
Se levanto esta acta, para que declarara León Alvear acerca de su proceder. Se le pregunto a su esposa porqué cree que estaba ahí su esposo. Dijo saber, pero que lo perdonaba. El señor Alvear no niega que gritó vivas a Carranza y dice que si fue a la zona enemiga, es porque necesitaba víveres para sostener a su familia. Lo más grave es que abandonó el pueblo sin dar parte a las autoridades, pero ya ha prometido que va a ir por sus cosas y que en cuestión de 12 a 14 días regresa.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Bonifacio Mendivil y otras 7 personas
(maestro, ¿era necesario dar parte a las autoridades por el cambio de pueblo?)

Vol.8 Exp.2, Folio 082
Comandancia Militar en Cuernavaca, 30 de Noviembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Tepeite
Que llegó el Capitán 1° Agustín Díaz de las fuerzas del General Mariaca informándole que salieron rumbo a Malinalco a atacar al enemigo, al que se le logró quitar algo de ganado. Pregunta aparte que qué debe hacer con las familias que se encuentran fuera de allí.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comandante Militar de la Plaza Coronel Jesús Aguilera

Vol.8 Exp.2, Folio 083
Chavarría, 5 de Noviembre de 1917
C. General Genovevo de la O, Tepeite
Los vecinos de esa ranchería sostienen que su situación es ya inaguantable. Están siendo atacados como si fuera un gobierno tirano y opresor, por el General Pedro Saavedra. Dedicado al robo y a despojarlos de cereales, ropas y demás. Les han impuesto la obligación de darles todo el zacate de sus milpas, y que si no lo hacen no tendrán licencia de pizcar. Destruyen las milpas. No respetan ni al Jefe de la Plaza, Coronel Enrique Nieto, de la Brigada Ayala, a quién han desarmado. Que no pueden vivir sin garantías. Piden que ponga remedio.
Firman 6 personas

Vol.8 Exp.2. Folio 084
Jesús Orozco, 'EL CLARÍN'
Cuernavaca, 22 de Noviembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite
Lo saluda y desea se haya recuperado de su dolencia del oído. Pide que si tiene algunas notitas "[...] *que sean publicables [...]*", de lo que se dice ha ocurrido en Tlayacapan, Yautepec o Tlaltizapán, le ordene a Silva le remita algunos informes, así como informes de los jefes de la División y sus operaciones militares. Dice que aprovechó las noticias que obtuvo al preguntar al Mayor Camacho que qué pasó por allí llevando correspondencia para usted y el General Zapata. Dice que parece se prepara algo gordo para el próximo mes en la Ciudad de México, "[...] según la precisión que está empleando en sus viajes la señora viuda de Colima, a la Capital [...]". Que esperan su visita, que siempre los deja esperándolo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Jesús Orozco (*el subrayado es mío*)

Vol.8 Exp.2, Folio 085
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O, Brigada Rodríguez
Miacatlán, 19 de Noviembre de 1917
Al C. General Jefe de la 5ª División Mixta Genovevo de la O,

Que desarmó a los soldados Tomás Huerta y Estanislao García, que tienen muy mala conducta y que cuando sale a campaña le ponen muchos pretextos. Y a armado a soldados que tienen mejor voluntad. Que le conteste si hizo bien o no.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Conrado Rodríguez

Vol.8 Exp.2, Folio 086
Jefatura Política de Malinalco (Sello), Cárcel de Malinalco, 21 de Noviembre de 1917
C. General de División Genovevo de la O, su Campamento en Tepeite o donde se halle
En una bella carta le pide la merced de poder ir a su campamento, ya que pertenece a él. Que como hombre le dice que nunca a perjudicado a nadie en sus personas ni en sus intereses, y que el jefe Nacho (*Ignacio Fuentes supongo*) está cometiendo una injusticia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Atanacio Paredes

Vol.8 Exp.2, Folio 087
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Mariaca
Cuartel en Xochitepec, 30 de Noviembre de 1917
C. General de División Genovevo de la O,
Que cuando supo que los carrancistas habían abandonado Miacatlán rumbo a Palpan, salió con sus fuerzas en su persecución. Pero por falta de parque no pudieron atacar bien a la retaguardia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.8 Exp.2, Folio 088
Ayudantía Municipal en Zacualpan, 17 de Noviembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Tepeite
Que de las 10 cargas de arroz puede disponer, pero que la gente está muy pobre y no tiene maíz, pues aparte de que se sembró muy poco, que recuerde los destrozos que hicieron en las milpas los soldados de Ponciano Juárez. Pero el arroz puede mandar por él esta semana.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Paulino Buenos Aires

Vol.8 Exp.2, Folio 089
República Mexicana Ejército Libertador,
Cuartel en Amatepec, 27 de Noviembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, a su Campamento
Dice que si le da una merced de agua, pues en su pueblo es muy escasa. "[...] Mándeme contestar para poner todos vecinos de mi pueblo y parte de Ocotepec a trabajar de arreglar el apantle para la traída de agua [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ponciano Juárez

Vol.8 Exp.2, Folio 090-092
Ejército Libertador del Sur, División de la O
Lagos de Moreno, 8 de Noviembre de 1917
C. General Jefe de Ejército Genovevo de la O, su Campamento
Le recuerda que pertenecía a la Brigada Castillo y tenía órdenes de Zapata de fusilar por traición y desobedecer ordenes, al Jefe Quevedo. Lo mismo para el General Osnaya, que aparte se puso en combinación con Félix Díaz. No obstante Osnaya se alió con Capistrán y Castillo, no solo para impedir su castigo, sino para que se le persiguiera a él. En estas circunstancias cuenta como se fue huyendo al estado de Hidalgo, pues había ordenes de matarlo. Que se la pasó comiendo nopales y a veces nada. Dice que estaba sólo, sin hombres y sabiendo que hablaban mal de él. Que en un lugar encontró a un Teniente Coronel ebrio que lo amenazó y sus soldados sólo esperaban que él sacara el arma para matarlo. Dice que fue otra emboscada de Osnaya. Se fue para Chimalpa y luego para San Luis. Que en Tepeji del Río se tiroteo con los carrancistas que guarecían esa plaza. Luego se encontró al Coronel Hernández y le dijo que se regresara con él pero se perdieron. Fue entonces, que llegó al Cuartel del General villista Vicente Alonso. Pero resulta que sus propios soldados mataron a Alonso porque ebrios embarraron sus armas de lodo. Que Alonso salió herido de una pieran en un tiroteo, luego uno de sus soldados limpiando su arma le metió un tiro y otro le cortó la cabeza. Sabiendo del peligro en que se encontraba les pidió no lo denunciaran. De todas maneras salió a Guadalajara, pero en Irapuato se encontró varios partidarios de Zapata a los cuáles prometió nombramientos para que fueran reconocidos por el Cuartel del Sur. Que él iba a ver a Villa, pero que en el Estado de Colima se quedaron trabajando los jefes Braulio Estrada, Roberto Moreno, Pedro Zamora y Ermenegildo Arias.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Luis Galán

Vol.8 Exp.2, Folio 093
Ejército Libertador de la República Mexicana,
Cuernavaca, Noviembre de 1917
Al C. General Jefe de la 5ª División Mixta, Genovevo de la O,
Que el día 7 salió su correo de México. Muy importante, porque hablan del desgobierno de Carranza y de gente que se han comprometido a prestar su valiosa ayuda, como los Arisa. Lo que quieren, dice, es que no salga el Viejo (*supongo que Carranza*) del Distrito Federal. Finalmente pide que se lo comuniquen a "[...] su jefe [...]", y que está dispuesto "[...] a acompañarlos hasta el último fin de mi vida, al Jefe Zapata, porque su sangre corre por mis venas y a usted Jefe porque le he tenido estimación [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Joaquín Rojas

Vol.8 Exp.2, Folio 094
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 12 de Noviembre de 1917
Al C. Jefe de las Armas en Cuernavaca, Jesús Aguilera
Que para que erradique el desorden los días de plaza, que esos días salga un servicio especial de vigilancia pero sin que se perjudique al servicio de turno. Y que estacione estas fuerzas en algún punto de la población.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 095
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 11 de Noviembre de 1917
Al C. General _____, su Campamento MUY URGENTE
Que esa superioridad ha recibido del Cuartel General el siguiente comunicado: 'Ejército Libertador de la República Mexicana, Departamento de Guerra, Tlaltizapán, 9 de Noviembre de 1917, C. General Genovevo de la O, Tepeite. Reconiendo a usted que las fuerzas de su mando las movilice, las que no estén en actividad o estén en puntos no amenazados por el enemigo, para que ataquen a los carrancistas de Guerrero que pretenden invadir por Puente de Ixtla, si se da el caso de que realmente lo verifiquen, conviene a todo trance tener tropas en puntos cercanos a la invasión a efecto de escarmentar duramente al enemigo y de esa manera restarle elementos, pues esta superioridad, ya dictó ordenes a otros jefes para que estén listos por otros lugares y si el enemigo se aventura a entrar, que sea batido tenazmente. Así es que usted debe mandar auxilios hacia el rumbo de Tetecala para que en caso dado el enemigo sea severamente castigado [...]El General en jefe Emiliano Zapata'. Lo que transcribe para que se le de exacto cumplimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 096
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 3 de Noviembre de 1917
Al C. General Isidro Arriaga, su Campamento
"Me extraña sobre manera, el lenguaje usado por usted en su nota de fecha 28 de octubre próximo pasado. No parece, sino que esa nota ha sido dirigida a un igual y nunca a un superior; como si yo fuera responsable de los delitos que se cometen en esa población o quién los solapa y como si en cuestión de administrar justicia fuera una nulidad. Señor General Arriaga: ¿está en su deber y tiene razón de echarme en cara, procedimientos que no conozco en su verdadero fondo?, ¿no son ustedes, los encargados de ministrar justicia, de acuerdo con el jefe de las Armas?,¿no se avergonzará y tendrá usted que responder, cuando yo por derecho, les pida cuenta de aquellos hechos que ustedes han dejado impunes y de los que a mí me quiere hacer responsable?.¿Hay derecho para que se me acuse de dejar sin fruto la sangre derramada?, si usted no

quiere ser 'basura de todos'.¿puedo serla de usted?, muy pronto estaré en esa para que usted responda a mis interrogaciones. Por otra parte ¿quién a autorizado a usted para retirar a sus soldados del servicio de vigilancia, recogiendo antes carabinas para retirarse usted también?, si usted ignora a lo que está comprometido, ya pasaré a enseñárselo personalmente, para que otro día sepa cumplir con su deber, como militar. Queda usted autorizado para presentar acusación formal, ante la Jefatura de armas de esa población, en contra del ex revolucionario Rafael Castañeda, presentando las justificaciones que para ello tenga. Ofrezco una vez más las seguridades de mi profunda y distinguida consideración y particular aprecio".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2. Folio 097
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 3 de Noviembre de 1917
Al C. General _____, su Campamento
Por noticias se sabe que el enemigo se está reconcentrando en Vista de Cuéllar e Iguala, para avanzar sobre Morelos. De ser cierto significaría desprestigio y la pérdida de muchas vidas. Por lo tanto se le ordena cubra los puntos más avanzados hacia Vista de Cuéllar, por donde crea el enemigo puede entrar más fácilmente. Se castigará cualquier descuido que tenga consecuencias.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 098
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 3 de Noviembre de 1917
Al C. Eduardo García, Cuernavaca, Morelos
Que se autoriza a Eduardo García, fontanero de Cuernavaca, sustraer de las casas que tengan 'Escusados Ingleses' cuatro de ellos para instalarlos en el Hotel Moctezuma, donde serán trasladadas las oficinas de la Jefatura de Armas. Obrará de acuerdo con el Jefe de Armas Jesús Aguilar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 099
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 3 de Noviembre de 1917
Al C. General Gabriel Mariaca, su Campamento
Que para contrarrestar el empuje de los carrancistas en Guerrero, ya se dirige a los jefes Ayala, Rodríguez, Peralta, Cruz y Ortega, para que cubran los puntos más avanzados hacía Vista de Cuéllar. "[...] Referente a lo de Tetlama, no obstante los trabajos emprendidos por este Cuartel General, para conseguir la unificación de los jefes que se encontraban en aquel pueblo, hubo un epílogo, que tuviera como final, la muerte del Coronel Marcelo Flores, recomiendo a usted vigile constantemente al Jefe Ambrosio Pérez a fin de que se conduzca con el mayor orden y compostura posibles, dando garantías a los pacíficos habitantes del mismo pueblo, pues según tengo conocimiento, no es del todo correcta su conducta [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 100
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 13 de Noviembre de 1917
Al C. General Juan Cruz, su Campamento
Que marche con toda la gente de que dispone y marche a Jojutla para cumplir la orden del General en jefe. Que el General Tomás Peralta se queda en Tetecala para su vigilancia y defensa. Recomienda compostura y orden, especialmente si se acantona en Jojutla, no cometiendo sus fuerzas atropellos como en Tetecala o Coatlán del Río. De no ser así tomará medidas enérgicas en contra del responsable de los abusos si se cometieren, sea quien fuere.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 101
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 13 de Noviembre de 1917
Al C. General Francisco Urbina, su Campamento
Está enterado del desarme de Teodoro Rodríguez por Crispín Medina de la 'División Saavedra'. Con el reclamo Rodríguez dio muerte a Medina, pero las armas quedaron en poder de la gente de Medina, que recoja las armas según matrícula que vaya reconociendo para evitar nuevas dificultades. Que no se perjudicará al Jefe Teodoro Rodríguez porque dio cuenta a tiempo a ese Cuartel General.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 102
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 7 de Noviembre de 1917
Al C. General Ponciano Juárez, Ahuatepec
Que le agrada que jefes dependientes de esa división acompañen a otros en sus expediciones, demostrando así unión y confraternidad, lo que le extraña es marche con otra columna sin previo acuerdo con el jefe de la División a que pertenece. Que no se vuelva a repetir y recomienda que mande un parte detallado de las operaciones militares, a fin de expedientarlo (*sic*) en el archivo general de este Cuartel.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 103
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 7 de Noviembre de 1917
Al C. General Ignacio Fuentes, su Campamento
"Una vez más llamó a usted la atención sobre los inicuos procedimientos del C. Coronel Lorenzo Pérez o Campos, quién en fecha reciente y acompañado de Jesús Aldama, de Santa Marta y Teniente Coronel Paulino H. dependiente del C. Coronel Jesús Vázquez, asaltó a los pacíficos habitantes de la mina 'Santa Rosa', llevándose una vegua, una yunta, una mula y un caballo del C. Coronel Ildefonso Puebla, además, según documentos que obran en este Cuartel General, los despojaron de cuanta ropa aquellos tenían, dejándolos en la mas grande desgracia. Como prueba de lo asentado, se encuentra en este mismo Cuartel General, el caballo azulejo, que montaba el mencionado Coronel Pérez o Campos, y el recibo expedido por él, haciendo constar que todo aquello lo daba de su espontánea voluntad; para esquivar responsabilidades. Espero que en esta vez, obrará con toda energía en contra del tantas veces citado Coronel, pues de lo contrario, será usted responsable de los casos análogos que lleve a efecto este Jefe o de algún atropello, que como venganza pretenda en los vecinos de la expresada mina. Ofrezco a usted una y más veces, las seguridades de mi consideración y aprecio".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 104
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 7 de Noviembre de 1917
Al C. General Juan Cruz, su Campamento
Que proceda junto con el Coronel Ángel Rodríguez a la ejecución del General Pedro Saavedra y si es posible de los demás jefes que de él dependen, como los Generales Eulalio Rosas, Crescencio Escobar, Faustino Domínguez y Coronel Jesús Toledo. Al cumplimiento de la orden se levantará el acta respectiva. Y "[...] de no hacerlo como se le ordena, me veré en el caso de revocar esa orden en su contra [...]". Al que quiere sin excusa ni pretexto vivo o muerto es al General Saavedra.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 105
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 7 de Noviembre de 1917
Al C. General Juan Cruz, su Campamento
Que es muy triste la situación creada por el General Saavedra en los pueblos cercanos a donde a establecido su campamento, que pese a ordenes, recomendaciones y otras medidas se ha venido agravando, "[...] formando con sus procedimientos nuevos adeptos al bando enemigo [...]", siendo él por lo tanto, enemigo de la santa causa. Por tanto pide que cuanto antes cumpla con la orden que le adjunta. Que se ponga

de acuerdo con el portador Coronel Ángel Rodríguez para que pueda dar el golpe sin mucho peligro para sus soldados.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 106
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 9 de Noviembre de 1917
Al C. Jefe de las Armas en Cuernavaca, Coronel Jesús Aguilera
Que se solucione pronto y con justicia el asunto del C. Porfirio Aguilar, portador de la presente, y se le entreguen las armas y demás objetos que se le hayan recogido al efectuar su aprehensión. Si no hay diligencias, que se proceda a las averiguaciones, y se proceda con energía contra quienes no presenten pruebas suficientes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2; Folio 107
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 9 de Noviembre de 1917
Al C. Jefe de las Armas en Cuernavaca, Coronel Jesús Aguilera
Que con motivo de la muerte del Coronel Marcelo Flores en Tetlama al parecer perpetrado por los soldados de Ambrosio Pérez o por él mismo, que pase al pueblo ha hacer las investigaciones, con las autoridades municipales o vecinos. Que para que se forme una idea le remite los documentos que ha recibido ese Cuartel General. Luego que pase a Xochitepec a entrevistar al General Mariaca y que por su conducto sean entregadas cinco carabinas largas, una yegua ensillada y enfrenada, un par de costales, dos reatas y otro freno, todo esto saqueado de la casa habitación del extinto Coronel Flores.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 108
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 9 de Noviembre de 1917
Al C. General Ignacio Fuentes, su Campamento
Que a solicitud del General Vega, encargado del sector de Jalatlaco, que pide refuerzos para contrarrestar el asedio de los carrancistas. Se le pide a él ordene a las fuerzas que se encuentran en Chalmita, Ocuilán, Azingo, el Toto y otras rancherías de la región a su mando, salgan a prestar ayuda al General referido. Que no sean menos de 200 hombres poniendo al frente a uno de los jefes más activos y honrados.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)
Que los soldados del Coronel Dolores Rodríguez, desarmados y aprehendidos, por un delito no comprobado de robo de reses, se les ponga en libertad y se les devuelvan sus armas, ya que urgen sus servicios en la línea de fuego.

Vol.8 Exp.2, Folio 109
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 9 de Noviembre de 1917
Al C. General Regino Vega, su Campamento
Que en contestación a sus notas de 3 y 8 del corriente, ya se dirige al General Ignacio Fuentes para que mande por lo menos unos 200 hombres para que trabajen en combinación con él. Referente a lo de las provisiones, se dirige a las plazas de Mazatepec, Tetecala y Coatlán, para agenciárselas y remitírselas. Espera que pronto estén en su poder para remitírselas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 110
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 10 de Noviembre de 1917
Al C. General Ignacio Fuentes, su Campamento
Que recibió su parte militar, que haga extensivas sus felicitaciones a sus jefes que con asiduidad han cumplido con su deber como soldados abnegados de esa división. De los abusos en Tetecala y Coatlán ya toma medidas convenientes. Que ese Cuartel ya se encarga del asunto de justicia del C. Mayor Clicerio Sotelo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 111
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 7 de Noviembre de 1917
Al C. General Rafael Castillo, su Campamento
Que por otros y no por él sabe que se le entregó el General Pedro Ojeda del extinto Ejército Federal y ofrece armamentos, municiones y dinero que dice haber dejado en Cuernavaca. Pide que le informe de manera más clara y de ser cierto remita a Ojeda a ese cuartel dándole en el camino amplias garantías en su nombre.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 112
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 11 de Noviembre de 1917
Al C. Ayudante Municipal Suplente y demás ocursantes del Pueblo de Tetlama
Que en vista de las dificultades acentuadas ahí, se nombró al Coronel Marcelo Flores Jefe de Armas, volviendo el orden y la tranquilidad, especialmente a lo concerniente a las cosechas. Pero que al perder la vida, se hace necesaria una investigación en este asunto tan contradictorio. Por eso pide se informe al Jefe de Armas de Cuernavaca, Coronel Jesús Aguilera y persona autorizada por él, para que efectúe las averiguaciones necesarias y pueda impartir justicia. En respuesta a su ocurso de fecha 8.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 113
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 11 de Noviembre de 1917
Al C. Presidente Municipal de Xochitepec
Que se presentó la señora María Refugio de Cuentepec reclamando los derechos de su hijo Luis Orihuela sobre los intereses del extinto Antonio Orihuela, al que según ella, no se le ha querido reconocer en la Presidencia de su digno cargo. Que pide una mejor impartición de justicia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 114
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 12 de Noviembre de 1917
Al C. Coronel Jesús Aguilera, Cuernavaca
Que en vista de tener conocimiento de elementos nocivos que deshonran la causa. Que cite al General Isidro Arriaga, quién acusa al Coronel Rafael Castañeda de haber sido voluntario del gobierno de Huerta, y por tanto no digno del grado que tiene. Y a Castañeda para que responda a los cargos que se le hacen. Encomienda también la solución de las dificultades entre el General Arriaga y el Coronel Joaquín Rojas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 115
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 20 de Noviembre de 1917
Al C. General Ignacio Fuentes, su Campamento en Malinalco
Que no quiere volver al asunto, por eso le dice por última vez que diga a Blanquel y a Tapia entreguen las armas y haberes que sustrajeron del campamento del Coronel Dolores Rodríguez. Son siete mulas y dos caballos, seis monturas y una mula más que quitaron a los pacíficos y es propiedad de uno de los jefes del Coronel Rodríguez. Dice que el Coronel Rodríguez está en la mejor disposición de arreglar los daños causados con una indemnización previas aclaraciones. Que si quiere que lo respeten, que respete a sus subalternos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 116-118
Tepeite, 16 de Noviembre de 1917, "Son copias que certifico para remitirlas a la Superioridad"
COPIA núm.1. "Ocuilán, 9 de Octubre de 1917. Al C. General Sr. Genovevo de la O, su campamento. ¿Qué debemos hacer con tantos abusos que cometen los Generales Atanacio Paredes. Bartolo Juárez e Isidoro Muñoz?, saquean de noche las casas,

se llevan bueyes, gallinas, cerdos, hilos de lana, sarapes, escopetas y lo hacen nada más con el fin de hacer enfadar a la gente, denuncian a quien no se mete con nadie, las carnes y pieles de los bueyes las conducen a Tenango con el rigor de las armas con los arrieros que conducen guayaba. Atanacio dice que está dispuesto a robar porque no recibe sueldo ni parque, sólo ordenes de salir a la línea de fuego sin saber si los soldados comen cuando salen a batalla. Que si esa es la Justicia y Ley que les prometieron. Reforma, Libertad, Justicia y Ley. Firman los auxiliares".
COPIA núm. 2. 9 de Octubre de 1917. Al C. General Sr. Genovevo de la O, su campamento. Vecinos de Santa Ana, las Trojes, El Toto y Acahualcingo se quejan de que los antes mencionados Generales Atanacio Paredes, Bartolo Juárez e Isidoro Muñóz se están acabando todas sus cosas. (*carta similar a la anterior*). Reforma, Libertad, Justicia y Ley. Firman los auxiliares.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)
COPIA núm.3. Chalmita, 9 de Octubre de 1917. Al C. General Sr. Genovevo de la O, su campamento. Que "[...] haber que orden da al coronel Atanacio Paredes; que ya no tenemos descanso, de casi todas las noches andan sus soldados asaltando las casas a nombre de Reyes, nomás en el dia se andan fijando que hay para en la noche saquear cuanto encuentran[...]".etc. Reforma, Libertad, Justicia y Ley. Firman los auxiliares.
COPIA núm. 4. Palpan, 9 de Octubre de 1917. Al C. General Sr. Genovevo de la O, su campamento. Que ayer pasó el general Isidoro Muñoz acompañado de Albino Casales, Calixto Melo y Atanacio Paredes, pidiendo pastura para 95 caballos y forraje para toda la gente. Reforma, Libertad, Justicia y Ley. Firman los auxiliares.
COPIA núm.5. El Toto, 31 de Octubre de 1917. Al C. General Sr. Genovevo de la O, su campamento. Que por el rumbo de Tlaltizapán le dijeron unos arrieros que había unos malhechores. Los alcanzaron y dijeron que ellos no eran los culpables, que eran ordenes de Bartolo Juárez. Se trata del capitán Lucino Perete, y los soldados Angel Perete, Manuel Rosales y Melitón Romero. Reforma, Libertad, Justicia y Ley. Firman el General Juan Sosa.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 119
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 4 de Diciembre de 1917
Al C. General Ignacio Fuentes, su Campamento
Que el 18 de noviembre presentaron los vecinos de las rancherías de El Platanar, La Maroma y San Pedro el Viejo, el siguiente ocurso: Que están desvalidos sin un jefe a quién quejarse, quieren pertenecer al Jefe Antonio Ortega, por estar más inmediatos que del General Fuentes, los atiende y no conciente abusos. Como su deber es cuidar y dar garantías a los pueblos, le avisa que desde esta fecha quedan están rancherías bajo la jurisdicción de Antonio Ortega. Para su inteligencia y conocimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 120
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 18 de Noviembre de 1917
Al C. Coronel Marcos Pérez, Cuentepec
Que le contestó el Juzgado Menor de Xochitepec informándole que la Señora María Casiana es la heredera de Antonio Orihuela y no la señora Maria Refugio. Que le diga se presente personalmente en ese juzgado para hacer el reclamo de los intereses que le correspondan a su hija. Luego que pase Refugio a dar cuenta a este Cuartel General.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 121
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 19 de Noviembre de 1917
Al C. General e Inspector Juan Salazar, su Campamento
"Por ningún motivo puede usted entregar la yegua al C. Coronel Lorenzo Serrano, por ser éste el que recogió con fecha anterior dos mulas ensilladas y enfrenadas, dos pistolas buen sistema, un bulto con ropa de uso y un estuche conteniendo instrumentos de cirugía; en consecuencia usted retendrá al semoviente de que se trata, hasta mientras tanto, no haga el mencionado Coronel Serrano, la entrega de estos objetos".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 122
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Campamento Revolucionario en Tepeite, 22 de Noviembre de 1917
Al C. General Luis Sánchez Galán, su Campamento
Esta enterado de su oficio de fecha 8 firmado en Lagos de Moreno. Lamenta los procedimientos que con él utilizó el General Rafael Castillo y que lo obligaron a huir. Pero lo felicita por haber ampliado los horizontes de sus ideales. Que los nuevos jefes y oficiales zapatistas "[...] serán nuevos baluartes donde se estrellará la ambición y el despotismo de los tiranos [...]. Por nuestra parte, aunque despacio por falta de parque, vamos bien, todo Morelos, gran parte de Puebla, Distrito Federal y Estado de México está en nuestro poder, el carrancismo, más que señales de vida, da señales de acabarse, pues sólo se ha limitado a defender los puntos que ocupa, nunca sale y cuando lo hace son duramente escarmentados; nuestros valientes y abnegados soldados, han tenido que trabajar doblemente, atendiendo al enemigo y cultivando sus campos, de donde se ha levantado una gran cosecha. alcanzando el precio del maiz $2.00 carga, en muchas partes del estado, lo que es de muy buen augurio para nuestra causa; por último, muchos de los soldados del traidor Domingo Arenas, se han pasado nuevamente a nuestro lado, trabajando muy conformes al lado del valiente General Fortino Ayaquica [...]". Que cuando se le presente la ocasión, le de un gran abrazo al General Villa, saludándolo en su nombre, felicitándolo por sus triunfos y manifestando sus deseos de verlo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.2, Folio 123
Santa Maria, 9 de Noviembre de 1917
Sr. General Genovevo de la O, presente
Que le manda al soldado Porfirio Aguilar, que mandaron prender junto con Dionisio Telles por un escándalo. Pero tiene buena conducta, vino de Jojutla, estuvo trabajando con el General Bisente(sic) Aranda. Dice que si le hace el favor de entregarle sus armas para que este listo cuando él lo necesite.
Firma el General Daniel Figueroa

Vol.8 Exp.2, Folio 124
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel de Ahuatepec, 6 de Noviembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que fusiló al presidente Municipal porque decía que él mandaba a sus soldados a robar. Que estaban tomando para que le dijera delante de él donde los mandaba, y entonces salió con palabras injuriosas "[...] y eso no me convenía a mi [...]". También le dice que los robos por donde quiera se dan. Que después de fusilarlo lo arrebataron a balazos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ponciano Juárez

Vol.8 Exp.2, Folio 125
Cuartel de Ahuatepec, 4 de Noviembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que el 3 de octubre salió con todas sus fuerzas al Distrito Federal en compañía del General Valentín Reyes. Estuvieron un mes en los pueblos de Monte Alto, Jilotzingo, Tizapán, Temoaya y otros y tuvieron cinco combates. De su parte, dos bajas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ponciano Juárez

Vol.8 Exp.2, Folio 126, 127
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Ayala (Sello)
San Andrés, 3 de Noviembre de 1917
Al C. General Jefe de la 5ª División Mixta Genovevo de la O, su Campamento

El pueblo de Cacahuamilpa se ha visto amagado por el Coronel Pedro Torres, perteneciente al General Saavedra. A cometido infinidad de atropellos. El día 1° pasó a la casa de los Vázquez, soldados de su brigada, exigiéndoles entregaran armas, caballos, etc. Al negarse los llevaron al campo mortuorio amenazando con matarlos. Amenazados y golpeados decidieron darles algo de lo que pedian, pero como querian todo los golpearon salvajemente, entonces huyeron bajo una lluvia de balazos. Por lo mismo empezaron a golpear a uno de sus hermanos pequeños y a su anciano padre. El pequeño también huyó, pero amenazaron con volver y que se llevarían a los tres. Finalmente se llevaron tres carabinas, cuatro sillas nuevas, un bulto de baquetas para calzado y luego acusaron a los fugitivos de carrancistas. Saavedra aparte tiene otras siete carabinas que corresponden dos al Coronel Enrique Nieto. Se llevaron otros cuatro caballos, tres ensillados y uno en pelo. También se quejó la señora Fidelia Rodrigues, viuda del finado General Cipriano Nieto. El Coronel Pedro Torres la ha privado de cortar todo zacate de su labor y le prohíbe a los vecinos del pueblo que no cosechen en sus labores, y entre ellos algunos soldados que se encuentran a su mando. Que son cosas insufribles. Pide que tome las medidas que crea convenientes en favor de dichos vecinos. Que los portadores le darán de viva voz razones bien detalladas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Domitilo Ayala

Expediente 3

Vol.8 Exp.3, Folio 001
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 5 de Diciembre de 1917
Al C. Francisco Flores, Cuentepec
"Como en estos momentos el Cuartel General de mi cargo, por las muchas atenciones que por la línea de resistencia tiene, carece de tiempo para la solución de su asunto, ya se turna el mismo a la autoridad municipal de ese pueblo la que obrará de acuerdo con el Jefe de las Armas C. Coronel Marcos Pérez, y los que darán cuenta del resultado".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.3, Folio 002
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 3 de Diciembre de 1917
Al C. General Regino Vega, su Campamento
Lamenta lo que pasa, pero al mismo tiempo lo felicita por la actividad que ha manifestado comprometido con el enemigo. Que de las provisiones está esperando la llegada de dos animales para remitírselos, dos cargas de arroz en Palay que le proporcionó el pueblo de Zacualpan y que haber donde puede conseguir un poco de maíz.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.3, Folio 003
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 3 de Diciembre de 1917
Al C. Coronel Jefe de las Armas, Jesús Aguilera, Cuernavaca
"A efecto de hacer responsables del cultivo, aseo y riego de las Huertas de los pueblos y barrios de esa población, a las personas que se apropiaron de ellas, sin trabajo ninguno, acompaño a usted las listas que obran en este Cuartel General, a efecto de que por conducto de las Autoridades Municipales de dichos pueblos y barrios, obligue a esas personas al cuidado de esas Huertas, según lo tiene usted ya prevenido".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.3, Folio 004
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 4 de Diciembre de 1917
Al C. Coronel Feliciano Cortés, Tepoztlán
Relativo al auxilio para llevar a cabo los trabajos de la cosecha, da ordenes para que vayan de menos unos 40 o 50 hombres para que se pongan de acuerdo con él.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.3, Folio 005
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 4 de Diciembre de 1917
Al C. Coronel Jefe de las Armas, Jesús Aguilera, Cuernavaca
Que le remite a los reos Capitán 1° Ambrosio Pérez y soldado Francisco Espíndola haciéndolo responsable si se fugan, ya que son de delito. Y que salga de inmediato al pueblo de Tetlama, a fin de desempeñar la comisión que se le ha encomendado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.3, Folio 006
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 4 de Diciembre de 1917
Al C. Juez Menor del Pueblo de Xochitepec
Que se presentó nuevamente la señora María Refugio en ese Cuartel, que como el no puede atender esos asuntos, pide se le atienda debidamente haciendo recta justicia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.3, Folio 007
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 4 de Diciembre de 1917
A los auxiliares y demás signatarios de las rancherías de El Platanar, La Maroma y San Pedro el Viejo
Que se transcribió su ocurso a fin de que lo conocieran el Coronel Antonio Ortega y el General Ignacio Fuentes, para que el primero se ocupe de la vigilancia y buen orden de las mismas, y el segundo; haciéndole saber que cesa su responsabilidad en esa región.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.3, Folio 008
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O,
San Juan Azingo, 2 de Diciembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, presente
Que está en Azingo y no ha podido organizar a los soldados de su mando por no saber que rumbo tomaron las familias y ahora las anda buscando. Pero las va a organizar para marchar a sus posiciones otra vez. Que ya seguirá informando.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ciudadano General Regino Vega
Nota: Agradecerá libre órdenes para que le entreguen un poco de maíz. que ya no tienen nada.

Vol.8 Exp.3, Folio 009
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 5 de Diciembre de 1917
Al C. Coronel Marcos Pérez, Cuentepec
Francisco Flores, de ese pueblo, le manifiesta que su cuñado José Quevedo vendió un buey de trabajo, propiedad de su hermana, y dispuso de la renta del susodicho animal por la renta en temporada de lluvias. Lo rentó al Señor José Maravillo. Flores dice que tiene que comparecer Quevedo y se le hará responsable del pago integro y justo de buey, así como el importe de la renta.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.3, Folio 010
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 1 de Diciembre de 1917
Al C. Coronel Jefe de las Armas, Jesús Aguilera, Cuernavaca
Que el 26 de noviembre el General Dávila vio por el punto de la 'Cima' gente armada de caballería que llegó hasta la región de Parres. Que mande un servicio de exploración de unos 50 hombres para que le informen de los movimientos del enemigo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.3, Folio 011
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 5 de Diciembre de 1917
Al C. Ayudante Municipal del Pueblo de Cuentepec

El C. Francisco Flores le habló de la venta de un buey por parte del Señor Quevedo, propiedad de su hermana, sin previo consentimiento ella. Así como la arbitrariedad de haber dispuesto de la renta de ese buey. Recomienda hacer comparecer a las partes interesadas. Flores va en representación de su hermana y que obre de acuerdo con el Coronel Marcos Pérez.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.3, Folio 012
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 4 de Diciembre de 1917
Al C. Coronel Antonio Ortega, Su campamento

Le transcribe la carta que le enviaron los vecinos de las rancherías de El Platanar, La Maroma y San Pedro el Viejo pidiendo pertenecer a su zona y luego le pide se encargue de la vigilancia de esas. Y que ya se dirige al General Fuentes haciéndole saber esta decisión. Pide que vuelva a reinar la paz y tranquilidad en esos lugares.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.3, Folio 013
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 3 de Diciembre de 1917
Al C. General Ignacio Fuentes, Malinalco, Méx.

El portador Teniente Coronel Seferino Sánchez de la 'Brigada Rojas' de esa División, en representación propia y de todos los vecinos de su pueblo Atlatlahuca, le dirigieron una comunicación el 30 de noviembre, que por lo extensa le resume. Se trata de los abusos que causa el capitán Pablo Plata, que pertenece al General Ignacio Fuentes. Los abusos vienen de mayo al presente. Pizcaban en las milpas sin compasión, robaban reses, asnos, marranos, cobijas, enaguas, sacos y hasta pañales de niño, animales de pluma y gritaban vivas a Carranza y Victoriano, a Placido Rivera, jefe de los voluntarios de Tlanixco y otras al Jefe de Armas de Tenango Juan Lechuga. Fueron violadas 18 niñas y 30 contando viudas y casadas. Abusaban de ellas dos o tres noches y luego las corrían y a los padres de esas jovencitas los hirieron a culatazos de mauser. El 14 de noviembre se llevaron cuatro asnos y marranos de los más gordos, etc. Que puesto que pertenecen a su mando, que llame al Capitán Plata al orden con toda energía, sino ordenará su inmediata aprehensión y ejecución y al él lo hará responder de los cargos que resulten ante un Consejo de Guerra por falta de energía. Que haga lo posible para que el referido Teniente Coronel Seferino Sánchez se le devuelvan diez armas, siete de bolita, una ochavana, una 30/30, dos mondragones de un tiro de caballería y una pistola sistema 'Piper'. Todas ellas de su propiedad y en poder del citado Plata.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la 5ª División Mixta (Sin rúbrica)

Vol.8 Exp.3, Folio 014
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Mariaca
Cuartel en Xochitepec, 1 de Diciembre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

Dice que llegó el Jefe Ambrosio Pérez a Altacholoaya con seis soldados a su mando pidiendo en una huerta de picante que le dieran chiles. Halló al dueño Enrique Villaba, al que le dio un balazo que le pasó por la costilla y le salió por el cerebro, y luego recibió además tres heridas de machete en la cabeza propinadas por el soldado Francisco Espíndola. Como todos lo creen culpable inmediato, los remite a esa superioridad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.8 Exp.3, Folio 015
Presidencia Municipal de Xochitepec, 1 de Diciembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Tepeite

Se trata del acta correspondiente al asunto del folio anterior (014), por los hechos propiciados por el Jefe Ambrosio Pérez y el soldado Francisco Espíndola.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Pedro Maldonado, el General Gabriel Mariaca y 7 vecinos más.

Vol.8 Exp.3, Folio 016
Cuentepec, 4 de Diciembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Tepeite

Que su padre le dejó a su hermana $20.00 pesos de plata de herencia, con lo que su cuñado compraba maíz para vender y luego compró un buey que arrendó y finalmente vendió y que de su hermana él ya se apartó. Pide al General le dé una orden para que Quevedo le entregue el dinero de la renta y el del buey, porque ya se vendió.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Francisco Flores, no sabe firmar

Vol.8 Exp.3, Folio 017
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O, Regimiento Torres
San Andrés de los Gama, 16 de Diciembre de 1917
Al C. General de la 5ª División Mixta Genovevo de la O, Las Trincheras

Que cuando los carrancistas se posesionaron del manzano en le mes de octubre el principal instigador para que se rindieran a ellos fue el Presidente Provisional Vicente González, hay testigos de esto. Se le trató como a un traidor y lo fusiló en el Panteón del Pueblo a las 3:00 de la tarde delante de todo el pueblo como escarmiento. Lo que le comunica.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Teófilo Torres

Caja 9

Expediente 1

Vol.9 Exp.1, Folio 001
Ejército Libertador de la República Mexicana, División Reyes
Cuernavaca, 20 de Marzo de 1918

"Por el presente documento consta que llo Andrés Hernández bendí al Sr. Ricardo Sánchez una llegua colorada en la cantidad de $35.00 y abiendo selebrado el acto de benta a nuestra entera satisfacción, firmamos el presente para que conste nuestra entera conformidad, no asiendolo el Sr. Sánchez por estar enfermo".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman el bendedor Andrés Hernández y por el comprador Eduardo R. García
"Nota, el fierro que al margen se muestra lo tiene la llegua en el lado izquierdo".

Vol.9 Exp.1, Folio 002
Ejército Libertador, División de la O, Regimiento Torres
San Andrés de los Gama, 20 de Marzo de 1918
Al C. General de la 5ª División Mixta Genobevo de la O, Las Trincheras

Se organizó un ataque contra los carrancistas en Tisca (*Tixtla*?), participaron los Generales Inasio (sic) Ocampo, Giyermo (sic) Alpizar y Jesús Cazares y Nicanor Osorio. El 10 atacaron el pueblo en diez columnas a partir de las 6:00 de la mañana y entraron a orillas de la plaza, donde los obligaron a replegarse pues los carrancistas se hicieron fuertes en la torre con una ametralladora y un cañón en el calvario, pero los volvieron a rretachar (sic) al pueblo y les avanzaron caballos ensillados y enfrenados. Desafortunadamente, les hicieron cinco bajas. Se retiraron a las 12:00 del día.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Teófilo Torres

Vol.9 Exp.1, Folio 003
Ejército Libertador, División de la O, Regimiento Torres
San Andrés de los Gama, 7 de Marzo de 1918
Al C. General de la 5a División Mixta Genobevo de la O, Las Trincheras

Hoy atacaron a los carrancistas que están posesionados de San Mateo, empezó a las 5:30 a.m., una columna entró por la derecha, otra por la izquierda y la caballería por el camino real. El tiroteo se suspendió a la 1:00 de la tarde y les causaron seis bajas. Ellos lamentan dos. Les avanzaron un mogollón cincuentero (sic), reses y un poco de maíz para el sustento de los soldados.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Teófilo Torres

Vol.9 Exp.1, Folio 004
Ejército Libertador, División de la O, Regimiento Torres
San Andrés de los Gama, 1 de Marzo de 1918
Al C. General de la 5ª División Mixta Genobevo de la O, Las Trincheras

Atacaron Ocotepec hoy a las 6:00 de la mañana. En dos columnas entró el General Alpizar por el lado de arriba por el camino que viene de Sultepec y la demás gente entró por todo el camino. El tiroteo duró tres cuartos de hora. Luego llegó el refuerzo de Tejupilco y tuvieron dos horas de tiroteo y una baja. Finalmente se regresaron a su campamento

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Teófilo Torres

Vol.9 Exp.1, Folio 005
Correspondencia Particular del Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas
Cuernavaca, 3 de Marzo de 1918
Sr. General de División Don Genovevo de la O, su Campamento

Que va a crear un servicio postal militar que beneficie el desarrollo de las operaciones militares y forme un lazo regular y constante entre su división y el Cuartel General y las familias. "[...] Ruego a usted se sirva designar [...] un agente postal para la División con la asignación mensual de $210.00pesos [...] manifestándome la zona de acción en que operan las fuerzas a su mando para que este Ministerio pueda ordenar que se haga la conveniente distribución en el proyecto de este nuevo servicio postal militar [...]".

Firma el General Genaro Amezcua

Vol.9 Exp.1, Folio 006
Santa María, 30 de Abril de 1918

"Por el presente pagaré hago constar que al C. Juan Rivas como tutor o encargado de la señora Juana viuda de Rivas a quien adeudo la cantidad de $25.00 pesos que a mi entera satisfacción quedo a pagarle por el valor de media res; dejándole un terreno como en calidad de empeño con todos los derechos que adquiere la ley para su cultivo, en caso de no dar el debido cumplimiento en el improrrogable término de un año o dos o tres (asta no dar su debido cumplimiento) este terreno está ubicado en un lugar que se tiene conocido como Tlatelpan Callejón que pertenece a este pueblo y que al Sr. Francisco Pedraza le cedió el barrio de Joquicingo como cambio de otro terreno que poseía en el mismo pueblo, dicho terreno mide por el norte 32 varas y linda con Manuel Flores, por el sur mide 32 varas y linda con el mismo callejón, por el oriente mide 36 varas y linda con la calle, y por el poniente mide 36 varas y linda con el finado ya Anacleto Martínez, ante dos testigos que a continuación firman. Que para constancia de los interesados extiendo el presente".

Firma Francisco Pedraza, los testigos Ireneo Campos y Severo Lagarza y el Ayudante Municipal Pánfilo González

Vol.9 Exp.1, Folio 007
Ejército Libertador, División de la O, Brigad Mariaca
Cuartel en Xochitepec, 24 de Mayo de 1918
Al C. General de División Genovevo de la O, Cuernavaca

El portador de la presente es su secretario a quién pide le conceda una entrevista en privado; ya que va a tratar asuntos de suma delicadeza y que no conviene que sean escuchados. Es un asunto que sólo deben saber los tres. Que lo escuche, como si fuera él mismo.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.9 Exp.1, Folio 008
Consejo Superior de Salubridad, Morelos Cuernavaca, (Sello), Miacatlán, 24 de Mayo de 1918
Al C. General de la 5a División Mixta Genovevo de la O,

Que su correspondencia la recibió el día 23 entre 6:00 y 7:00 de la noche, que hubiera llegado el 21 en la tarde o el 22 a buenas horas, hubiera ido, pero, "[...] no me fue posible incorporarme con las demás tropas que van rrunvo a Gerrero por despoción del Cuartel General de la Revolución quién me avia hordenado tanbien saliera llo [...]". Dice que de todas maneras "[...] usted a visto que nunca ago falta a donde quiera que se me llama [...]", que para la otra le comunique a tiempo.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Conrrado Rodríguez

Vol.9 Exp.1, Folio 009
República Mexicana Ejército Libertador,
Campamento en San Andrés de los Gama, 25 de Junio de 1918
Al C. General de la 5ª División Mixta Genovevo de la O, Las Trincheras

No ha rendido parte por estar un poco enfermo. Que hoy le comunica partes con el Capitán 1° Vicente Moreno. Los Generales Martín Linares y Jesús Cázares se separaron desarmando a su gente sin explicación y saliendo rumbo al estado de Michoacán, "[...] por eso se ha rendido varia gente prencipalmente [...]". Que desde el 2 de junio se sostiene solamente él con el General Guillermo Alpizar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Teófilo Torres

Vol.9 Exp.1, Folio 010
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O
Santa María, 3 de Junio de 1918
Al C. General de División Genovevo de la O,

Que salió a cumplir, aunque sea con cuatro hombres, pero no siguió adelante porque se encontró con unos soldados del General Epigmenio Dávila que habían ido a vigilar por el rumbo de 'la Cima', y les dijeron que los desarmaron los reyistas, que eran unos 80 hombres. Ellos eran seis. Pero que por allí no hay nada.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Anastacio García

Vol.9 Exp.1, Folio 011
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Coatetelco, 7 de Julio de 1918
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

Juan Rivera fue fusilado por haberse robado una mula, pero resulta que la mula huyó y él por ir en su persecución fue capturado. Se actuó respetando las ordenes del Cuartel General.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Salomé Palacios

Vol.9 Exp.1, Folio 012
Presidencia Municipal de Cuernavaca, 16 de Julio de 1918
Al C. General de la 5a División Mixta Genovevo de la O, presente

Que llegó el enviado del Cuartel General a llevar útiles para la instalación de la luz en ese lugar. Pero en el Hotel Moctezuma, al tratar de quitar alambres, cordones, zoquets y demás, lo interrumpió. Lo que lo hizo disgustarse y empezar a proferir palabras muy fuertes. Le menciona muchas de las cosas que dijo. Lo comunica para efectos legales.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Marcos Archundia

Vol.9 Exp.1, Folio 013
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O, Regimiento Torres
Campamento en San Andrés de los Gama, 1 de Julio de 1918
Al C. General Jefe de la 5a División Mixta Genovevo de la O,

"[...] el día 25 de junio en la noche del presente evacuó la Plaza de Texcatitlán el C. General José Cabrera y mató a dos Generales, ayi en Tisca y sellevo la tropa de estos toman el rumbo del Estado de Guerrero y gritando que viva Villa y Zapata y lleva un número regular de gente, que serán como mil y tantos soldados fuerzas carrancistas que pertenecían al Gobernador del Estado de México Agustín Millán".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Teófilo Torres

Vol.9 Exp.1, Folio 014
Municipalidad de Capulhuac (Sello), 11 de Junio de 1918

"La presidencia que es a mi cargo autoriza al C. Guadalupe Reza para que porte un fusil de infantería, marcado con el número A4241 Mauser, de su propiedad, para la defensa de sus intereses en la Municipalidad de Capulhuac, de conformidad con la autorización dada por el Cuartel General de Tenango del Valle, en su oficio núm. 701 de 27 de semptiembre de 1917. Se ruega a las autoridades civiles y militares respeten al interesado en el uso de la presente autorización en toda la mencionada Municipalidad".
Constitución y Reforma,
Firma el Presidente Municipal Martín Vega, con el VoBo de el Jefe de la Guardia Local Jesús Cinencio (?)

Expediente 2

Vol.9 Exp.2, Folio 001, 002
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O
Coatlán del Río, 17 de Septiembre de 1918
Al C. General de División Genovevo de la O, El Madroño

Dice que la orden de devolver a Rafael y José Amaro sus bienes y finca no es de justicia, porque han sido voluntarios huertistas y ahora carrancistas. Que el Cuartel General ha decretado artículos en contra de los traidores.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Juan Cruz

Vol.9 Exp.2, Folio 003
Ejército Libertador, División de la O, Regimiento Pérez
Cuentepec, 19 de Septiembre de 1918
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite

El estaba prestando sus servicios en las Trincheras del Madroño, por eso cuando llegó ahí se enteró de que el día 11, a las 5:00 de la tarde, entró el Ejército Carrancista llevándose todo el ganado y cometiendo toda clase de abusos. Llegó justo antes de que los del pueblo se marcharan a Cuernavaca por salvoconductos. Los carrancistas amenazaron con volver y llevarse todo el maíz. Por eso él ha aconsejado que todos vayan a esconder aunque sea la mitad de lo que cada uno tiene. También ordenó establecer un servicio de avanzada para lo que se ofrezca. Que le conteste si hizo bien y qué más hace.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marcos Pérez
Que llegaron unas comunicaciones que fueron llevadas a la casa del señor Comandante, pero desafortunadamente se formó un incendio en dicho lugar y fueron consumidas por el fuego.

Vol.9 Exp.2, Folio 004
Coatlán del Río, 29 de Octubre de 1918
Al C. General en Jefe de División Don Genovevo de la O, Campamento en las Trincheras

Asalto del 5 de Octubre. Fabián Fuentes 2 asnos, Fructuoso Rivera un asno, Felipe Morales tres asnos, Sabina Brito tres asnos, Joaquina Pérez dos asnos. Asalto del 23 de octubre. Jesús Zavala un asno, Guadalupe Bello un asno, María Estrada dos asnos, Matilde Melgar dos asnos, Manuel Maldonado dos asnos, Jesús Sotelo dos asnos, Julio Arriaga un asno, Eustacio Mérida un asno, Gabriel Gama dos asnos, Isabel Nieto dos asnos, Ángel Senas un asno, Espiridión Gama un asno, Rómulo Salamanca dos asnos, Jesús Cortés dos asnos, Silviano García dos asnos. TOTAL 35 asnos. Perjudicados de San Andrés: Mario González, Francisca Amado, Manuel Ocampo, Aniceto Silva, Telésforo González,

Daniel Bustos, Juana Reséndiz, Antonio Castillo. Piden que se les devuelva algo de los que se les quitó en los asaltos del 5 y del 23 de octubre. De los perjudicados no hay uno solo que halla llevado semillas propias pues todos compran o piden prestado para ir a buscar la vida, que está bien cara. Piden que siquiera se les devuelva "[...] el importe de dicho cargamento con los animales ya que dichos señores negociaron dichas cargas pues sabido es por los que pasaron para Tenancingo que apartaron los mejores animales por orden del General Ignacio Fuentes para pasarlo con carga hasta Toluca. Ya han enviado 22 animales que llegaron a San Andrés por supuesto sin avíos de ninguna clase, pues ni un lazo traen y también los peores [...]". Piden a él recibir gracia y justicia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Julio Arriaga y 9 personas más

Vol.9 Exp.2, Folio 005
Presidencia Municipal de Cuernavaca, 24 de Noviembre de 1918
Al C. General de División Genovevo de la O, Trincheras del Madroño

El día 21 el Coronel Abundio Flores sacrificó dos bueyes para abasto de esta ciudad. Él exigió el documento respectivo pero manifestó que usted los había mandado para que se sacrificaran y que por eso no presentaba ningún documento. Que le diga si es así y apuntar en el libro como lo ordenó.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal R. Cortés

Vol.9 Exp.2, Folio 006
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Cuernavaca, 29 de Noviembre de 1918
Al C. Comandante Militar en esta Ciudad

Llegaron al pueblo de Huitzilac en busca del Jefe Ricardo, pero como no lo encontraron bajaron a buscar al General Bonifacio. Informó que el enemigo esta en las posesiones todavía y que todos los días mandaba a un soldado para saber de sus movimientos. Que siguen reparando la vía y que todos los días llegan trenes a 'la Cima'.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Joaquín Rojas

Vol.9 Exp.2, Folio 007
Ejército Libertador, División de la O
Chalmita, 24 de Noviembre de 1918
Al C. General Jefe de la 5ª División Mixta Genovevo de la O, Trincheras del Madroño.

Le informa el Coronel Octaviano Flores que usted recibió una comunicación del Cuartel General de la Revolución, donde le informan de un escrito de los comerciantes de Tetecala, Mazatepec y Coatlán del Río, manifestando que les fueron decomisados 57 quintales de arroz que conducían a zona enemiga. Dicen que fueron sólo 28 bultos, y la razón, es que lo llevaban a zona enemiga. De los animales, dice que todos les fueron devueltos, y agrega que algunas personas se fugaron del lugar donde les fue decomisado el arroz. Que decían que era mejor perjudicar el arroz que lo tuviera el jefe Fuentes. Que recuerde los trabajos que ha prestado el Gral. Fuentes a la causa y ponga el remedio sobre este asunto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Salvador Fuentes y el Coronel (Firma ilegible)

Vol.9 Exp.2, Folio 008
Santa María, 12 de Noviembre de 1918

"Por el presente conste a favor de la señora Ramona N. viuda del finado Dionisio Vega, la cantidad de tres cargas de maíz, que le debo con esta fecha; y que le pagaré, en el término improrrogable de un mes 18 días desde esta fecha, sin excusa ni pretexto alguno, cumplimentaré la presente; y para seguridad de la cantidad adeudada, nombro 2 testigos [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Deudor Daniel Figueroa y los testigos Gregorio Jiménez y Salomé Romero

Vol.9 Exp.2, Folio 009
Mexicapa, 2 de Noviembre de 1918

"El C. Basilio Gutiérrez [...] de los cortos intereses que tiene le hace donación a Isabel Torres una casa fincada en la misma ranchería con todo lo que hay en ella. A su legítimo hijo Pedro Gutiérrez le dona un burro prieto y a Bidal Gutiérrez otro burro tabaco y Ambrosio Martínez un burro prieto, Francisco Martínez un pedazo de milpa, Vidal Gutiérrez le toca el pedazo al pasar el río. El resto de la milpa de donde colinda Francisco Martínez, les toca a Pedro Gutiérrez y a Bidal Gutiérrez. Este testamento lo hizo provisionalmente delante de los testigos que al margen consta".
Firma el Auxiliar Rafael González, el testigo Gregorio Ramírez y Julio Varona

Vol.9 Exp.2, Folio 010
Presidencia Municipal de Cuernavaca, 25 de Noviembre de 1918
Al C. General de División Genovevo de la O, Trincheras El Madroño

Se dio aviso a la oficina "[...] de la destrucción de la línea de la luz eléctrica, comenzando de la mera planta, estando destruidos los tres hilos por la distancia de cinco postes de longitud y más adelante está destruido uno, el cuál llega a (?) postes de extensión [...]". Lo comunica para que se vigilen esos lugares y se aprehendan a los causantes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal R. Cortés

Vol.9 Exp.2, Folio 011
Presidencia Municipal de Cuernavaca, 25 de Noviembre de 1918
Al C. General de División Genovevo de la O, Trincheras "El Madroño"

El 22 a las 11:00 a.m. ocurrió una desgracia en el molino de nixtamal del barrio de Amatitlán. Niños jugaban a la guerra y el niño Rafael Silva corrió por el arma del Señor Genaro Ortiz, encargado del molino, y disparó a su compañero Macario Galindo. El hechor corrió a ocultarse y no se sabe si fue intencional o un acto de inocencia. Por lo pronto el niño Silva está en la Cárcel Pública de esa Ciudad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal R. Cortés

Vol.9 Exp.2, Folio 012
San Andrés de la Cal, 23 de Noviembre de 1918
Al C. General de División Genovevo de la O, Cuernavaca

Que el General Timoteo Sánchez falleció hoy a la una de la madrugada a consecuencia de la influenza española.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor, Secretario Pablo Cortés
-Atrás una nota interesante de 1903 que dice-

Recibí del C. Jesús Nava, Administrador del Hospital Civil de esta Ciudad la cantidad de $1.56, valor de siece (sic) litros de leche que le vendí para dicho establecimiento durante la semana número 19 al precio de 12

centavos el litro. Yautepec, Mayo 9 de 1903, Firma Julián Maldonado.

Vol.9 Exp.2, Folio 013
Ejército Libertador de la República Mexicana, Regimiento Limón
Distrito de Juárez, Morelos, 29 de Noviembre de 1918
Al C. General de la 5a División Mixta Genovevo de la O,

Le comunica que la gente de su pueblo, San Sebastián, ya están en acuerdo y combinación con los carrancistas. Ya fueron a arreglar asuntos con ellos en Tenancingo y ahora en Toluca. El Principal es el Señor Gumercindo Salinas, a quién el finado General Ignacio Fuentes le había dado ordenes para fusilarlo. Una vez no lo hizo porque este señor salió para Malinalco, y después porque la orden se la quitó uno de los soldados que se rindieron. Que ahora anda pensando que lo quieren entregar y como ahora les falta su jefe superior, Ignacio Fuentes, que no saben a quién comunicarse.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Tranquilino Limón

Vol.9 Exp.2, Folio 014
Comandancia Militar en Cuernavaca (Sello), 10 de Noviembre de 1918
Al C. Jefe de Destacamento en Santa María

Que mande un estado detallado del número de tropa, el nombre de jefes y oficiales y un parte diario de novedades, como ya lo tenía ordenado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comandante Militar Ricardo Soto

Vol.9 Exp.2, Folio 015
Cuernavaca, 3 de Diciembre de 1918
Al C. General Genovevo de la O, Trincheras

Que está en su poder el ganado, solo falta la yunta que estaba utilizando Don Leonardo; el cuál se queja de que se le siga prestando hasta terminar su trabajo. Dice que como la leche no se vende está haciendo queso.
Firma Ysabel Romero

Vol.9 Exp.2, Folio 016
Ejército Libertador, División Fuentes
Sin lugar, 21 de Diciembre de 1918
Al C. General Jefe de Ejército

"[...] me encuentro en este lugar no voll llo mismo avlar en persona con usted por que voll esperar un gía del General Mariaca porque como me anticipo avlar con el General Zapata y si tiene usted unas comunicasiones con el General Zapata ho alguna comisión mande mela usted [...] en mi regreso paso aver a usted para antisiparle lo quello avle con el General Zapata [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el C. General de División Ignacio Fuentes
Nota, que le haga el favor de decirle a Juan Salazar que vaya a herrar su caballo.

Vol.9 Exp.2, Folio 017
El Puente, 1 de Diciembre de 1918
C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que al portador, Coronel Manuel Féliz, lo manda para que le haga saber negocios de mucha importancia que se relacionan con su División. Que le preste atención.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.9 Exp.2, Folio 018
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Campos
Campamento en la Fundición, 29 de Diciembre de 1918
Al C. General de Dibisión(sic) Genobebo de la O, su Campamento

El 11 entraron en su campamento de 'el Tambor' avanzándole una carabina, cinco caballos ensillados y haciéndole una baja. Tuvo que cruzar por Chalmita a dar a Jaltepec. Ahora está en 'la Fundición' con el General Francisco Telles. Informa que el 27 entró el enemigo en Cuentepec llevando caballada y ganado vacuno. Fueron de Cuentepec a Miacatlán asiéndoles algo de resistencia. Entre el 28 y el 29 estuvo el enemigo en el pueblo de Agueticlan (?) y luego tomaron el rumbo de Buenavista.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Lino Campos

Vol.9 Exp.2, Folio 019
Ocuilán, 19 de Diciembre de 1918
C. Coronel Jesús Vázquez, su Campamento

"[...] a usted atentamente comunicamos; que como sabrá que la Revolución está próxima a expirar y evitando el que ya no se siga derramando más sangre entre nosotros, a usted atentamente invitamos el que se rinda incondicionalmente, pues los ideales que el gobierno pelea, son ver la paz y respetar la vida y los intereses, advierta que ya no es tiempo de andarnos escondiendo del Gobierno; en primera, que ya no tenemos quién nos apoye; en seguida, que ya es tiempo de sentarnos a trabajar pacíficamente; garantías tenemos en nuestras casas muy en paz no nos mortifican en nada como se lo dirán Linares, Flores, Villa, Fuentes y muchos jefes que ayer se rindieron y que mejor queremos; con que esperamos nos conteste y somos de usted atentos y seguros servidores que lo saludan".
Constitución y Reforma,
Firman los Generales Isaias Tapia y Sebastián Camacho
(Patética. Una de las comunicaciones más interesantes, por el especial periodo de debacle que se vivía entre las filas del zapatismo)

Vol.9 Exp.2, Folio 020
Ejército Libertador de la República Mexicana,
Cuentepec, 14 de Diciembre de 1918
Al C. General Genovevo de la O Jefe de División, Tepeite

Avisa que el 11 de diciembre penetró en el pueblo una columna carrancista. Todos huyeron llevándose lo que pudieron, pero los carrancistas arrasaron con todo el ganado, gallinas, cobijas, rebozos, enaguas de mujer, etc. A los once o doce que no pudieron huir, les preguntaron por las autoridades y dijeron que cuando se presentaran hicieran junta y les comunicaran a todos los pacíficos del pueblo que se presentaran lo más pronto posible en Cuernavaca a sacar sus salvoconductos, pues estaban dispuestos a darles toda clase de garantías. Que si no lo hacen a la segunda vez que venga, tendrá que arrasar con el pueblo. Le suplican les conteste lo más pronto posible, "[...] pues como usted comprenderá en estos momentos, nuestro pueblo está en peligro [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Seberino Tezoquipa y 14 personas más
(Entonces Cuernavaca ya era carrancista)

Vol.9 Exp.2, Folio 021
Ejército Libertador, División de la O, Regimiento Pérez
Cuentepec, 20 de Diciembre de 1918
Al C. General de División Genovevo de la O,

Recibió su atenta de hoy, que por supuesto va a hacer lo posible por el bienestar de este lugar, obligatorio en estos momentos que el enemigo carrancista a ido a causar desgracia y ruina. Que no ha manifestado a ningún jefe lo que

debe hacer, excepto a Lino Campos y el C. Coronel Abundio Flores, que se hallan en el punto de Jaltepec.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marcos Pérez

Vol.9 Exp.2, Folio 022
Ejército Libertador, División de la O
Ajuchitlán, 22 de Diciembre de 1918
Al C. General Genovevo de la O,

El 19 tuvo conocimiento de que el General Lucio Blanquel intentaba rendirse, entonces se dirijió a Ajuchitán a pedir auxilio. Le prestó auxilio el General Salvador Herrera, pero nunca pudieron alcanzar a Blanquel.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Telles, Nota; "quedan en mi poder dos carabinas sistema mauser, bale".

Vol.9 Exp.2, Folio 023
Ejército Libertador del Sur, División de la O
Tlaxipehualco, 19 de Diciembre de 1918
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

Después de saludarlo le pide consejo. Dice que los Generales Linares, Flores, Tapia se han rendido al Gobierno que está en Ocuilán. Él ahora tiene sólo algunos soldados y nada de municiones, y ha hecho lo que ha podido en los combates de Totoltepec y Santa Ana. Finalmente, dice que si tiene algo de gente reunida, que le preste 500 hombres para desalojar a los carrancistas de Ocuilán.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Lucio Blanquel

Expediente 3

Vol.9 Exp.3, Folio 001, 002
Cuernavaca, 3 de Enero de 1919
Señor General Don Genovevo de la O, su Campamento

Que ayer a las 10 a.m. salió el Coronel Calva de la casa de Dámaso diciendo que iba a casa de un amigo y resulta que ya no se sabe de él. Parece que se fue a México. Le pregunta si no será otro traidor. Pues que este señor se enteró bien del asunto. Por otro lado, le comenta que la esposa de Aguilera le dio un recado en el que dice que su esposo desea operar en Guanajuato, pero para que le tengan confianza necesita la orden de usted por escrito. Y que si le manda su hoja de servicios. Que la señora Aguilera espera su correspondencia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Severo Leal

Vol.9 Exp.3, Folio 003
República Mexicana, Columna Expedicionaria en el D.F.
Campamento Revolucionario en el D.F., 10 de Enero de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O, donde se encuentre

Que han formado una columna en el D.F. con el fin de activar sus operaciones en contra del carrancismo. Han atacado varias plazas donde, además de desalojarlos, les han avanzado armas, caballos y provocado muchas bajas. Dicen que no se le escapará que la unión hace la fuerza, entonces los invitan a unirse con ellos, atacando al carrancismo desde sus cimientos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los Generales de División Everardo González y Valentín Reyes

Vol.9 Exp.3, Folio 004
Mayoría de las Órdenes de Cuernavaca (Sello), 9 de Enero de 1919

"Salvo conducto en favor de *Leonardo González*, para que viva en *Cantarranas, Morelos* suplicando a las autoridades civiles y militares, le proporcionen todo género de garantías en su persona e intereses".
Firma el Mayor de las órdenes de la Plaza (Firma ilegible)
-al margen-, "Pasa con una mula a Buenavista del Monte".

Vol.9 Exp.3, Folio 005
Campamento _____, 16 de Enero de 1919

"Pues nusmás Señores A Ustedes miandedispensar este Recuerdo extiendo para siempre Del dicho finado General Epigmenio L. Dávila, Al que desgraciadamente Fue su desgracia mui triste luagarraron des aprovenido con todo Sosoldados. Pero juen muy inpocible cuando quiciero acer juego cuando que el enemigo los havansón todavá todavía queria seguir al primer descargue tonvaro todos que por todos jueron cinco murió el General y un Capitán 1° y tres soldados [...] Sucede esta desgracia a las dos y media de la tarde un día jueves dieziceis de Enero de mil novecientos diesynueve Hijuero sepultados Savado como a las tres o cuatro de tarde del mismo mes que encorsa el llamado o dicho ponto envarvecho distrito Federal. Por lu qui le manifiesto Usted para su soperior conocimiento y demás fines Conciguientes".
(Sin remitente, sin destinatario...).

Vol.9 Exp.3, Folio 006
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O
Campamento Revolucionario, 28 de Enero de 1919
C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

Que ayer pasó por ese campamento el mal gobierno rumbo a Cuernavaca y él junto con su gente "[...] le hicimos un nutridísimo tiroteo arrojándonos heroicamente sobre dicho gobierno hasta subirlos a la 'Piedra de Mano' [...]", luego subió la gente del Coronel Pedroza, pero como se les acabó el parque, se devolvieron a sus lugares.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Ynosente García

Vol.9 Exp.3, Folio 007
Campamento Amaxca, 17 de Enero de 1919
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que se introdujo el enemigo cubriendo todo el pedregal y todos los puntos de abajo. Que les pusieron varias emboscadas y les salían por donde quiera, que por eso no les pudieron hacer nada. Le recomienda que se cuide y que él va a seguir cubriendo los puntos que más pueda.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza
Nota, "Cuando nosotros bajamos para bajo no nos dimos cuenta de nada se infiere que binieron por donde me dijo usted que habían tirado aya".

Vol.9 Exp.3, Folio 008
Ayudantía Municipal en Cuentepec, 16 de Enero de 1919
Al C. General Genovevo de la O, Jefe de División, a donde se encuentre

A las 4:00 de la mañana los penetró el gobierno trayendo el cadáver del General Daniel Figueroa. En seguida pusieron preso al señor Juez, lo sacaron de su casa y se lo llevaron, y al ayudante le dijeron que fuera a conocer a su General. Dice que Figueroa recibió una comunicación ayer como a las 5:00 de la tarde y salió a las 6:00. Se le dio el forraje que pidió.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Suplente Joaquín Bello

Vol.9 Exp.3, Folio 009
Egército (sic) Libertador, Dibisión (sic) de la O

Sin lugar, 26 de Enero de 1919
Al C suidadano General De Dibisión Genobebo de O, (sic)

Que encontraron a dos que iban con su carga para Miacatlán donde les dijeron se habían reconcentrado. Les pidieron sus armas. Uno les dijo que ya la había entregado y el otro que se las daría, pero al ver la pobre arma que les entregaban, no les pareció y les dijeron que los iban a poner presos. Pero al cabo de un rato, se echaron a correr. Uno se desbarrancó y al otro le tocó un balazo en una pierna. Y dicen, que cuando fueron a ver al desbarrancado, que ya estaba en las últimas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Traquilio Simión y el Teniente Coronel José Mansio

Expediente 4

Vol.9 Exp.4, Folio 001
Campamento Revolucionario en los Capulines, Mexicapa, 8 de Febrero de 1919
Al C. General Jefe de la 5ª División Genovevo de la O, su Campamento

Que de los robos que se verificaron con los peregrinos en los puntos de Piedra de Amolar y Temascales, se ha encontrado malicia en los señores José Manso y Tranquilino Simeón. Que por más de dos días se desaparecieron y regresaron con buenos sombreros, buenos guaraches y gastando dinero. Y que Tranquilino Simeón y Agustín Figueroa, encontraron a la huérfana de padres Inés Rodríguez raspando unos magueyes y que se la llevaron al monte y bajo amenaza de muerte si gritaba, abusaron de ella. Dice que sólo aprendió a Agustín Figueroa, pero que esto perjudica mucho a sus soldados. Pide se les reprima porque no vayan a perjudicarlo a él o a otros.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Inosente García

Vol.9 Exp.4, Folio 002
El Encinal, 4 de Febrero de 1919
Al C. General Genovevo de la O, donde se haye

Que se reunieron los vecinos para deliberar que hacer ante tanta intromisión del enemigo y pérdidas de semilla. Dicen que el gobierno a través del General Elizondo les piden que se reconcentren dándoles amplias garantías. Le piden permiso a través de esta 'representación' para saber a que atenerse. Argumentan que si les permite reconcentrase y acatar las disposiciones del gobierno, estarán más aptos para prestarle ayuda en lo posterior. Que lo ponen en su conocimiento y a su digna resolución según le convenga. Esperan su respuesta.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal suplente Nicolás Rayón y 7 personas más

Vol.9 Exp.4, Folio 003
Campamento Revolucionario, 23 de Febrero de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

Que un tal Margarito Farías empezó a mal informar a un soldado diciéndole que qué hacíamos nosotros, que si creíamos que íbamos a ganar; que ya habían ganado los carrancistas. Que qué Villa ni qué Villa; que lo único que no dejaban era que la gente se bajara a sus lugares. Entonces lo llevaron a su campamento. Él se resistió diciendo que no era soldado para que lo llevaran ahí, y en el forcejeo le metieron un balazo. Murió y lo sepultaron.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza

Vol.9 Exp.4, Folio 004
Cuartel General Revolucionario, 10 de Febrero de 1919

Acta larga y difícil de entender, donde prácticamente se acusa a un tal Epifanio Gutiérrez de querer reconcentrarse en Cuernavaca sin esperar antes la resolución del Cuartel General de Don Genovevo de la O.
Firma el Declarante Pablo Ruiz y el secretario Gregorio Jiménez

Vol.9 Exp.4, Folio 005
Cuartel General Revolucionario, 7 de Febrero de 1919

Es una orden de aprehensión contra Quirino Manzanares por traidor a la santa causa que defiende el Plan de Ayala. Primero se rindió con las armas al enemigo y después se puso a cometer intrigas. Se determinó en consejo de guerra pasarlo por las armas. Se le leyó esta orden y se procedió con el fusilamiento.
El General (sin rúbrica) y la firma del secretario Gregorio Jiménez

Vol.9 Exp.4, Folio 006
Sin lugar, 5 de Febrero de 1919
Nota de reserva al General de la O,

Que la gente dice que el General de la O no les permite reconcentrase en Cuernavaca, que quiere que la gente sufra por los montes, pero no dicen que cuando la gente no tenga que comer vayan, que los enfermos no les preocupan, que como pacíficos lo que quieren es estar bien, ¡como a ellos no se los va a cargar la chingada!, etc.
(la letra y estilo es de Gregorio Jiménez)

Vol.9 Exp.4, Folio 007
Campamento en la Loma de Chita, 15 de Febrero de 1919

Que ya llegó Francisco Lafragua y Anastacio Jiménez que se han dado de alta, y que faltan los que están en Buenavista y Santa María. Que Pánfilo Gonzáles está preso, "[...] le asen de cargo los cadáveres de Ysabel Enrique y los otros dos [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza

Vol.9 Exp.4, Folio 008
Campamento en Amaxa, 12 de Febrero de 1919
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que el enemigo se encuentra en los puntos de el Mirador, San Miguel y Tlazala y llegan hasta Amaxa. Son como 400. Que si puede verlo para hablar de unos negocios.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza

Vol.9 Exp.4, Folio 009
Campamento de el Encinal, 5 de Febrero de 1919
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Larga carta en la que se dice que el día 30 del pasado mes, día que entró el enemigo, lo tirotearon cuando se iban de retirada. Incluso tuvo que matar a uno que trató de impedirle el paso para seguir tiroteándolos. Etc.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el capitán 1° Margarito Farias

Vol.9 Exp.4, Folio 010
El Encinal, 6 de Febrero de 1919
Al Sr. General Don Genovevo de la O, su Campamento

Informa de mucha gente que se fue a Cuernavaca con sus familias para ver si podían arreglar con el gobierno la reconcentración, porque así prometía el gobierno. Que pidieron permiso ya que iban de camino, "[...] estos viejos chingados volubles [...]".

Firma Gregorio Jiménez

Vol.9 Exp.4, Folio 011
Campamento Tepeite, 23 de Febrero de 1919
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que sabe de la señora Petra Zamorana viuda del finado Valentín Martínez, que no se ha gestionado nada tocante al asesinato del mencionado señor. Que como la justicia tiene que emanar de un jefe superior, le pide gestione el delito para que no acontezca otro atentado de esa naturaleza.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Anastacio García

Vol.9 Exp.4, Folio 012
Campamento Revolucionario, 10 de Febrero de 1919
Al C. General Don Genovevo de la O, su Campamento
Que después pasa por las armas de Quirino Manzanares, porque si lo hace inmediatamente; los demás que faltan se van a enterar y ya no van a poder agarrarlos y hacerse con sus carabinas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza

Vol.9 Exp.4, Folio 013
República Mexicana, División de la O
Tierra Blanca, 9 de Febrero de 1919
Al C. General Genovevo de la O,
Mando recoger a los que se están reconcentrando en Cuernavaca y que están en Buenavista del Monte, Quirino Manzanares, Antonio Flores, Constancio Juárez y Nicolás González, pero este último se les huyó por el bosque.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza

Vol.9 Exp.4, Folio 014
Campamento Amaxac, 1 de Febrero de 1919
Al C. General Genovevo de la O, donde se halle
Que el 30 de enero que entraron los carrancistas, ellos lograron salir con bien. Arrastrando todo el ganado (*¿ellos o los carrancistas*?) y que aunque los iban persiguiendo no les hicieron muchas bajas. De la máquina de escribir, dice que no aparece.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza
Que le manda un cuarterón de papel escrito que dejaron pegado en un árbol en el punto de Tlapetonco.

Vol.9 Exp.4, Folio 015
Campamento de El Encinal, 8 de Febrero de 1919
Al Sr. General Don Genovevo de la O, su Campamento
Que siente mucho lo de su enfermedad. Que él también ha estado enfermo con tanta agua de días pasados. Su familia toda se enfermó, pero la que sigue mal es su madre con pulmonía y por los sustos del día 2 de este mes, que pasó el gobierno por el fresno y le avanzaron a su hermano. Fue por culpa de uno de Huitzilac que lo estuvo acusando. Se huyó, pero no ha regresado a su casa por temor a que lo vuelvan a encontrar y ya no le perdonen la vida.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol.9 Exp.4, Folio 016
Campamento Revolucionario, de Febrero de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento
Le remite a la señora Guadalupe de Martínez, "[...] que vino a traer sus cosas por estos lugares al cuál yo no quiero aserme rresponsable y a esto hay se lo mando [...]". Y espera ordenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza

Vol.9 Exp.4, Folio 017
El Encinal, 4 de Febrero de 1919
Al C. General Genovevo de la O, donde se halle
Hoy hubo junta con los principales de su pueblo, sobre acuerdos de la reconcentración para Cuernavaca que el gobierno de Pablo González requiere. Que ya algunos han bajado junto con los de Buenavista del Monte, nombrando un ayudante, como lo pidió el gobierno. Piensa que es por la unión que hicieron con la ranchería y luego Elizondo los obligó a hacer una representación para que pasen a vivir a su pueblo. Que en Santa María no se conoce ningún pacífico porque todos andan armados. Etc.(leer de nuevo).
Firma Gregorio Jiménez

Vol.9 Exp.4, Folio 018
Campamento Revolucionario en Chitac, 17 de Febrero de 1919
Al C. General de División Sr. Genovevo de la O, su Campamento
Que todos los del pueblo ya se están reconcentrando y lo mismo piden a los pueblos de esos lugares y Victoriano Martínez se ha repartido todas las minas (sic) que hay en los puntos del mismo. Que doña Ramona viuda de Vega manda una constancia que le dio el finado Daniel Figueroa pidiéndole prestadas tres cargas de maíz y ahora quiere hacer el cobro a usted.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza

Expediente 5

Vol.9 Exp.5, Folio 001, 002
Cuernavaca, 7 de Marzo de 1919
Sr. General Don Genovevo de la O, su Campamento
Ha reunido con sacrificios y penalidades 2,400 cartuchos maúser. Lo hace queriendo demostrar con hechos prácticos, que es soldado del pueblo, y no piensa cambiar. Que quiere ir a trabajar a su lado en el orden político y militar, que está arreglado con muchos revolucionarios. Le manda 10 cartuchos de muestra, en México le queda mucho. Que mande a alguien para que vaya con él a llevarle el parque. Que le diga con franqueza si quiere o no sus servicios. Que para llevar todo el parque va a necesitar unos 5 hombres. Que hoy domingo sale a México, pero regresa el miércoles sin falta, pues tiene mucho que arreglar con de la O.
Firma el Coronel A. Calva

Vol.9 Exp.5, Folio 003, 004
Campamento, 9 de Marzo de 1919
Al Sr. General Don Genovevo de la O, su Campamento
Recibió carta personal de Cuernavaca de Don Epifanio Gutiérrez diciéndole que por medio de ellos han arreglado con el gobierno que ya no persigan al General de la O y subalternos; en cambio, ellos no saben agradecer, pues le han matado un entenado (Pedro Rosas) y no dan garantías.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol.9 Exp.5, Folio 005, 006
Campamento, 9 de Marzo de 1919
Sr. General Don Genovevo de la O, su Campamento
"[...] Nicasio Rivas, y su mujer es la gente más insoportable tocante a chismes [...]". Que van y cuentan todo lo que pasa ahí en Cuernavaca y difaman a los

revolucionarios. Que lo hacen como vicio y cree que es preciso evitarlo un poco.
Firma Gregorio Jiménez

Vol.9 Exp.5, Folio 007
Mexicapa, 13 de Marzo de 1919
C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que de un momento a otro al gobierno le ha dado por colgar a cualquiera, pues los han denunciado algunas personas. Que Tranquilino Simeón anda en Cuernavaca y que el gobierno de Tenancingo va a ir en esos días. No se extiende por estar con fuertes calenturas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Ynosencio García

Vol.9 Exp.5, Folio 008
Cuernavaca, 19 de Marzo de 1919
Sr. Genovevo de la O,

"[...] a lo que manda preguntar el negosio sigue adelante en fabor de usted, ase dos años 16 de marzo estuve en la asienda de mendoza con los villistas en fabor de usted, por hotra parte le digo a usted que mi patrón resive la prensa americana y por ella sabe que esta tomada siudad juarez por villa y dise tanvién que el avanse de fuerzas es lento porque no quiere villa comprometer la nasión sino aser la guerra con elementos propios mañana salgo para méxico para informar vien como están las cosas y ami regreso le informare. sabe de saludos a tacho silva y usted resiva el apresio del ultimo de sus amigos".
Sin Firma

Vol.9 Exp.5, Folio 009
Mexicapa, 7 de Marzo de 1919
C. General Genovevo de la O, su Campamento

Hoy pasó el gobierno de Cuernavaca a las 4:00 de la madrugada rumbo a Atescapa tomando el rumbo de la Loma de San Ignacio. Y que en el camino de Ocuilán ha habido mucha robadera de los peregrinos que van a Chalma. Los que roban dice que se comprende son Ángel Gómez y José Villano, los únicos desmantelados que andan por allí. Que no es justo, porque van a pensar que es gente de esa ranchería. Dice que le conviene que los recoja.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Ynosencio García

Vol.9 Exp.5, Folio 010
Campamento, 6 de Marzo de 1919
Al Sr. General Don Genovevo de la O, su Campamento

Que le manda las actas referentes a los prisioneros Quirino Manzanares y Macario García, la aclaración del joven Eulalio Pérez y la de Don Pablo Ruiz.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol.9 Exp.5, Folio 011
Tepeite, 23 de Marzo de 1919
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Macario García sólo le dio la mitad de lo pedido, seis tercios de mazorca. Le firmó una constancia de conformidad. Le dio un tercio al Coronel José Contreras y él se quedó con 5.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Anastasio García

Vol.9 Exp.5, Folio 012
Campamento en Tepeite, 16 de Marzo de 1919
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que ayer cayó preso el C. Brigido Alvarado de Chamilpa, como él se lo había ordenado. Que está pendiente el asunto de Agustín Figueroa, que le prometió mandaría a Anastacio Silva para su arreglo. Y que el Coronel Eulalio Pedroza fue del Cerro del León a Cuauctepetl y de ahí a San Francisco como se lo ordenó.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Anastasio García

Vol.9 Exp.5, Folio 013
Campamento Revolucionario, 16 de Marzo de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

Que como les ordenó que aprehendan a todo individuo que se encuentren, le remiten cuatro ciudadanos que se dicen pacíficos y que sólo "[...] venían a pedir permiso para llevar los santos que tienen en la capilla juntos a los del pueblo de nosotros [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza

Vol.9 Exp.5, Folio 014
Campamento Tlazalpa, 27 de Marzo de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

Que tuvieron un tiroteo en Tierra Blanca y pudieron hacerle al enemigo ocho bajas, pero en un segundo ataque se les cargaron y los desalojaron de sus posiciones. Eran como 50. Dice que se retiraron limpiamente del lugar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza

Vol.9 Exp.5, Folio 015
Tepeite, 26 de Marzo de 1919
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que ayer tuvo un combate y salieron victoriosos al desalojar al enemigo del lugar llamado Tlapechtongo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Anastasio García

Vol.9 Exp.5, Folio 016
Campamento Revolucionario, 16 de Marzo de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

En el cerro del León se ve el rastro de que subieron los carrancistas de San Juan Azingo, llevan la dirección de Zempoala. Se han apartado 10 hombres para dar en Cuentepec. Ellos agarraron para el Caballete y después para Atzompa. En un punto se encontraron con los de Silva, pero se desconocieron y empezaron a tirotearlos, pero rápidamente mando a unos que les dijeran que eran ellos. Y como el Coronel Anastacio ya estaba enpulcado le dijo hasta lo que se le antojó. El regaño fue tan severo, (*se expresa en la carta*), que le pide Pedroza a dela O, que como a veces se ha equivocado, que lo quite del mando y lo ponga como el último de los soldados.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza

Expediente 6

Vol.9 Exp.6, Folio 001, 002
República Mexicana Ejército Libertador, Cuartel General (Sello)
Cuartel General en el Estado de Morelos, 14 de Abril de 1919
-Es copia fiel sacad de su original que certifico-

"Al margen Ejército Libertador.- Secretaría Particular del C. General en Jefe = Al centro, Al C. General Gildardo Magaña.- Su Campamento.= Tengo la profunda pena de poner en el superior conocimiento de usted que hoy, como a la una y media de la tarde, fue asesinado el C. General en

Jefe, Emiliano Zapata, por tropas del llamado Coronel Jesús M. Guajardo, quién con toda premeditación, alevosía y ventaja consumó la cobarde acción en San Juan Chinameca.= Para que usted quede debidamente enterado acerca del trágico suceso, voy a relatar los siguientes detalles:= Tal como se le comunicó a usted oportunamente, en virtud de haber llegado hasta nosotros informes sobre la existencia de hondos disgustos entre Pablo González y Jesús Guajardo, el C. General Zapata se dirigió a éste último invitándolo a que se uniera al movimiento revolucionario. A esta carta contestó Guajardo manifestando 'estar dispuesto a colaborar al lado del Jefe, siempre que se le dieran garantías suficientes para él y sus soldados'. Con los mismos correos que pusieron en manos del C. General en Jefe esa carta, éste contestó a Guajardo ofreciéndole toda clase de seguridades y felicitaciones por su actitud ya que 'lo juzgaba hombre de palabra y caballero y tenía confianza en que cumpliría al pie de la letra'. = Las negociaciones siguieron todavía en esta forma, es decir, llevadas por correspondencia; y de toda la documentación adjunto a usted copias debidamente autorizadas.= El día 2 del actual, el C. General en Jefe dispuso que para arreglar definitivamente el asunto, pasara al Cuartel de Guajardo, en San Juan Chinameca, el C. Coronel Feliciano Palacios, quién permaneció al lado de Guajardo hasta ayer a las 4 de la mañana, hora en que se nos incorporó, y misma a la que, según nos dijo, marchaba Guajardo rumbo a Jonacatepec.= Palacios escribió al Jefe dos cartas cuyas copias también adjunto a usted.= Aquí debo hacer mención de un hecho que hizo que el C. General en Jefe acabara de tener confianza en la 'sinceridad' de Guajardo.= Las versiones que circulaban en público asegurando que Guajardo estaba en tratos para rendirse con el C. General Zapata, se acentuaron a tal grado que varios vecinos de algunos pueblos que en esos días visitamos, pidieron al General en Jefe que fueran castigados los responsables de saqueos, violaciones, asesinatos y robos cometidos en dichos pueblos por la gente de Victorino Bárcenas, a la sazón bajo las órdenes de Guajardo. En vista de esta justa petición el General Zapata se dirigió a Guajardo , por conducto de Palacios; pidiéndole hiciera la debida averiguación y procediera al castigo de los culpables. Guajardo entonces, separó de entre los soldados de Bárcenas a 59 hombres, que eran al mando del llamado General Margarito Ocampo y del 'coronel' Guillermo López, todos los cuáles fueron pasados por las armas, por orden expresa de Guajardo, en un lugar llamado 'Mancornadero'.= Esto sucedió ayer. Guajardo se encontraba en Jonacatepec, plaza que dijo había capturado al enemigo. Al saberlo nosotros nos dirigimos a la estación Pastor, y de allí Palacios, por orden del Jefe, escribió a Guajardo diciéndole que nos veríamos en Tepalcingo, lugar a donde iría el General Zapata con 30 hombres solamente y recomendándole hiciera otro tanto. El Jefe mandó retirar su gente y con 30 hombres marchamos a Tepalcingo, donde esperamos a Guajardo. Este se presentó como a las 4:00 de la tarde, pero no con 30 soldados, sino con 600 hombres de caballería y una ametralladora. Al llegar a Tepalcingo la columna, salimos a encontrarla. Allí nos vimos por primera vez con el que, al día siguiente había de ser el asesino de nuestro General en Jefe, quién con toda nobleza de alma lo recibió con los brazos abiertos: 'Mi Coronel Guajardo, lo felicito a usted sinceramente', le dijo sonriendo. A las 10:00 p.m. salimos de Tepalcingo rumbo a Chinameca, a donde llegó Guajardo con su columna, mientras que nosotros pernoctamos en 'Agua de los Patos'. Cerca de las 8:30 de la mañana bajamos a Chinameca. =Ya allí el Jefe ordenó que su gente (150 hombres que se nos incorporaron en Tepalcingo) formaran en la plaza del lugar; mientras él, Guajardo, los Generales Castrejón, Casales y Camaño, el Coronel Palacios y el suscrito, nos dirigimos a lugar apartado para discutir planes de la futura campaña. Pocos momentos después comenzaron a circular rumores de que el enemigo se aproximaba. El Jefe ordenó que el Coronel José Rodríguez (de su escolta) saliera con la gente a explorar rumbo a Santa Rita; cumpliéndose luego esa orden.= Después Guajardo dijo al Jefe: 'Es conveniente, mi General, que usted salga a la 'Piedra Encimada', yo iré por 'El llano'- El Jefe aprobó y con 30 hombres salimos al punto indicado. Ya al marchar, Guajardo, que había ido a ordenar a su gente, regresó diciendo: Mi General, usted ordena: ¿salgo con infantería o con caballería?, 'El llano tiene muchos alambrados; salga usted con infantería', replicó el General Zapata y nos retiramos.= En 'Piedra Encimada' exploramos el campo, y viendo que por ningún lado se notaba movimiento del enemigo, regresamos a Chinameca. Eran las 12:30 de la tarde aproximadamente.= El Jefe había enviado al Coronel Palacios a hablar con Guajardo, quién iba a hacer entrega de 12,000 cartuchos, y llegando a Chinameca inmediatamente preguntó por él. Se presentaron entonces el 'capitán' Ignacio Castillo y un sargento, y a nombre de Guajardo el primero invitó al Jefe a pasar al interior de la Hacienda, donde 'Guajardo y Palacios estaban arreglando la cuestión del parque'. Todavía departimos cerca de media hora con Castillo y después de reiteradas invitaciones el Jefe accedió: 'Vamos a ver al Coronel; que vengan nada más diez hombres conmigo', ordenó. Y montó su caballo, un alazán que le obsequiara Guajardo el día anterior, se dirigió a la puerta de la casa de la Hacienda. Lo seguimos diez, tal como él lo ordenara, quedando el resto de la gente, muy confiada, sombreándose debajo de los árboles y con las carabinas enfundadas. La guardia formada, parecía preparada a hacerle los honores. El clarín tocó tres veces llamada de honor, y al apagarse la última nota, al llegar el General en Jefe al dintel de la puerta, de la manera más alevosa, más cobarde, más villana, a quema ropa, sin dar tiempo ni para empuñar ni las pistolas, los soldados, que presentaban armas, descargaron dos veces sus fusiles a nuestro inolvidable General Zapata cayo para no levantarse más.= Su fiel asistente Agustín Cortés, moría al mismo tiempo. Palacios debe haber sido asesinado también, en el interior de la Hacienda.= La sorpresa fue terrible. Los soldados del traidor Guajardo, parapetados en las alturas, en el llano, en la barranca, en todas partes (cerca de 1,000 hombres) descargaban sus fusiles sobre nosotros. Bien pronto la resistencia fue inútil: de un lado éramos un puñado de hombres consternados por la pérdida del Jefe, y del otro un millar de enemigos que aprovechaban nuestro natural desconcierto para batirnos encarnizadamente. Así fue la tragedia. Así correspondió Guajardo, el alevoso, a la hidalguía de nuestro General en Jefe. Así murió Emiliano Zapata, así mueren los valientes, los hombres de pundonor, cuando sus enemigos para poder enfrentarse a ellos, recurren a la traición y al crimen.= Como antes digo a usted, adjunto a usted copias debidamente certificadas de todos los documentos relativos.= Y haciéndole presente mi honda y sincera condolencia por la que nunca será bien sentida muerte de nuestro C. General en Jefe, reitero a usted, mi General, las seguridades de mi subordinación y respeto.= Reforma, Libertad, Justicia y Ley.= Campamento Revolucionario en 'Sauces', Estado de Morelos, a 10 de abril de 1919.= El Secretario Particular, Mayor, S. REYES A.- Rúbrica".

Firma el General Gildardo Magaña, *(comunicado integro)*

Vol.9 Exp.6, Folio 003

EJÉRCITO NACIONAL, JEFATURA DE OPERACIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ, ESTADO MAYOR, Córdova, 14 de Abril de 1919

Certificado de la hoja de servicios del Subteniente de Infantería Joaquín R. Vázquez. Habla de sus servicios en el Ejército Constitucionalista de mayo a noviembre de 1915.

El General en Jefe Aguilar (Sin rúbrica)

Vol.9 Exp.6, Folio 004
Campamento en el Picacho, 18 de Abril de 1919
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

"Es en mi poder su atenta de fecha 15 del corriente en la que me hace usted saber de las campañas que ha efectuado actualmente en contra del enemigo carrancista; pues por lo cuál lo felicito en unión de la tropa que lo acompaña. Referente de los jefes que usted me pregunta, el C. Gral. Conrado Rodríguez hasta la fecha existe fiel trabajando por la causa que defendemos; Trinidad Peralta hay una noticia confirmada de que murió en campaña por las rancherías donde ha estado operando el General en Jefe Emiliano Zapata; ya de Solís, Ortega y otros Jefes que usted desea saber de su paradero, ignoro detalladamente de su conducta que observen; pero se rumora que incluso el General Rodríguez todos se rindieron. Con respecto a mis trabajos actuales, combatir al enemigo declaradamente no lo he hecho, motivo a que como me encuentro en Zona Céntrica del enemigo; daría por resultado a que ya me hubieran desalojado de estos sectores, y la gente se me hubiera ido, así como los pueblos también tendrían que aprovecharse de mi ausencia para adherirse al Gobierno; lo único que voy haciendo es ir quitando los malos elementos voluntarios que tanto nos perjudican, como el antes llamado Coronel Marcos Pérez que fue exterminado en el pueblo de Altacholoaya la noche del día 22 del pasado Marzo y otros más. referente a la tropa que es a mi mando toda está distribuida en sus puntos expedita a trabajar como yo le ordene como lo tenemos en acuerdo yo y el General Conrado Rodríguez que para este sábado de gloria que todos los voluntarios de Miacatlán, Mazatepec, Tetecala, Coatlán del Río, Xochitepec y Jiutepec tenían que dar cuartelazo pero no se si lo verificarán por los rumores que han circulado de la muerte del General en Jefe Emiliano Zapata. Por ese estilo parece que los voluntarios y pacíficos del pueblo de Cuentepec ya empiezan a quererse poner de acuerdo con nosotros según por las comunicaciones que tengo recibidas de ellos escritas y verbales. En fin Jefe, referente a nuestras comunicaciones, de hoy a mañana sale un propio mío para los sectores de Tochimilco a tomar los datos verdaderos de los movimientos de las fuerzas libertadoras; así como para que me informen del paradero del General Zapata; a que si el existe, que el mismo propio se entreviste con el para que me interrogue de los principales particulares a que me debo de atener, y ya de eso tan presto como el propio llegue de regreso, le comunicaré a usted lo que haya de positivo, porque sus propios que conducen su anterior, no los expongo a que sigan mas adelante porque se tiene noticias que hay diarios movimientos de las fuerzas de Huajardo; por lo cuál de esta los regreso para su punto. Lo que digo a usted para su superior conocimiento y fines consiguientes".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gabriel Mariaca
(Interesantísima carta desde mi punto de vista. Hay preocupación. No se sabe bien a bien, de la muerte del General Emiliano Zapata; y el panorama, parece claro, todos los jefes se están rindiendo y muchos siguen muriendo).

Vol.9 Exp.6, Folio 005
República Mexicana, División de la O
Sin lugar, 28 de Abril de 1919
C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que el 28 llegaron voluntarios de Cuentepec aventando de tiros porque habían tomado pulque. Que les avanzaron algunas carabinas. Pero que si vuelven a ir, él se va a hacer de parque.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Ynosente García

Vol.9 Exp.6, Folio 006
Sin lugar, 25 de Abril de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O,

Se retiro el enemigo de su zona como a las 9 de la mañana y de la de Eulalio como a las 2:00 de la tarde. Pero no les hicieron gran cosa, "[...] motivo a que ce nos metieron por barios de las laderas no entraron por onde los esperabamos cino que cuando centimos lla estavamos enmedio della lla numas por los vigilantes que pucimos no nos agarraron cino de por ci la llevamos contrabajo nos chispamos aller en la mañana para vernos ido para alla bajo [...]", y que eso se lo deben a Pedro Hernández que se fue a rendir, confesó como esta todo allí y lo comprometieron a entregarlos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Anastacio García

Vol.9 Exp.6, Folio 007
República Mexicana Ejército Libertador, Cuartel General (Sello)
Tochimilco, 15 de Abril de 1919
Al C. General Genovevo de la O, donde se halle

"Ayer, reunidos en junta los Generales Fortino Ayaquica, Arturo Camarillo, Manuel N. Reyes, Gregorio S. Rivero, Julio Villegas, Ángel Barrios, Prudencio Casals R., Leandro Arcos, Leopoldo Reynoso Díaz y el subscrito, así como varios jefes y oficiales, para llegar a un acuerdo acerca de las primeras providencias que se deben tomar con motivo de la sentida desaparición de nuestro glorioso General en Jefe; después de discutir ampliamente el importante asunto llegamos a las siguientes conclusiones:, 1ª. Que todos los Generales y Jefes con mando de fuerzas, continúen activando las operaciones militares en contra del nefasto carrancismo, en las zonas y sectores en que actualmente operan. 2ª. Que siga funcionando el Cuartel General tal como estaba formado en vida del General en Jefe, don Emiliano Zapata, mientras se celebra una junta de los principales jefes del Ejército Libertador, y en ella se toma un acuerdo definitivo. 3ª. Dicha junta deberá celebrarse a la mayor brevedad posible; es decir, tan luego como estén reunidos los principales Jefes del Ejército. Lo que comunico a usted para su inteligencia, esperando que cuanto antes pase usted a este Cuartel general o envíe a uno de sus jefes, debidamente autorizado, para que en dicha junta tenga su representación."
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gildardo Magaña

Expediente 7

Vol.9 Exp.7, Folio 001
Tepeite, 30 de Mayo de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O,

Que los soldados se quejan de que se queda con todo lo que él le da. Que nunca les da gusto. Que para que no lo sigan calumniando que ponga otro jefe y él se queda como soldado y "[...] como ciempre su servidor [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Anastacio García

Vol.9 Exp.7, Folio 002
Cuernavaca, 19 de Mayo de 1919
Sr. Genovevo de la O

Es un señor de Tonatico que fue de su Estado Mayor, que lo dejaron en Tenancingo con tifo y sin un centavo. Que en Cuernavaca lo encontraron los carrancistas convaleciente y lo reconcentraron. Que ahora es dependiente de panadería y viaja mucho a Veracruz, Salina Cruz, Oaxaca,

etc. y se ha enterado como se encuentra por allá la bola. Que quiere ayudarle. Que en el periódico a salido que Zapata no ha muerto y que la revolución con Villa viene muy fuerte. Dice que solo necesita que le conteste todas las cartas que le mande.
Firma Rafael Guadarrama

Vol.9 Exp.7, Folio 003
Ejército Revolucionario, División "E. González", Cuartel General
Campamento Revolucionario en Milpa Alta, 5 de Mayo de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite

Se trata de una arenga del General González donde les dice que el enemigo trata de desmoralizarlos, aprovechando la muerte del General Zapata y diciendo la prensa vendida, que ya se acabó con los revolucionarios. Que muchos oficiales y jefes han depuesto las armas engañados por las falsas promesas del carrancismo. Que no hay que dejar solos a los compañeros del norte. Que si la tropa dice que no hay elementos de guerra, que les pregunten como lo han hecho antes. Quitándoselos al enemigo. Comenta al principio, que Carranza a aprovechado "[...] la desunión que siempre ha reinado, con o sin razón, entre los elementos revolucionarios [...]".
Tierra y Libertad
Firma el General de División Everardo González

Vol.9 Exp.7, Folio 004
Ejército Libertador, División de la O
Campamento en Mexicapa, 26 de Mayo de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O, su Tepeite

Que el gobierno efectuó la reconcentración en esa ranchería, por lo cuál la mayoría de los pacíficos han abandonado sus hogares, y que mañana va a subir el gobierno para ver si ya han salido todos o no. Jesús Vásquez está por el Toto queriéndole poner una emboscada al gobierno de Ocuilán.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Ynosente García

Vol.9 Exp.7, Folio 005
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, Mayo de 1919
C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que le llegaron varios informes del Cuartel General firmados por el General Gildardo Magaña, quién interinamente a tomado el mando. Confirma la muerte del General Emiliano Zapata e inquiere que él en vida reconoció y autorizó al Doctor Francisco Vázquez Gómez como Jefe Supremo de la Revolución Mexicana. Le dice que él esta dispuesto a luchar o morir como lo hizo el General Zapata y que tal vez sea necesario que ocurran al Cuartel General para que les especifiquen sus futuros trabajos y "[...] nos distraiheramos de los nuevos centimientos que restañan las heridas de nuestro corazón [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.9 Exp.7, Folio 006
República Mexicana Ejército Libertador, Cuartel General (Sello)
Cuartel General en el Estado de Morelos, 5 de Mayo de 1919
Al Jefe Supremo de la Revolución Mexicana, C. Doctor Francisco Vázquez Gómez, Donde se encuentre

Tienen la honda pena de comunicarle de la muerte, fraguada por los enemigos, de su querido General en Jefe, Don Emiliano Zapata. Que lejos de desalentarlos, es un ejemplo para seguir. Dice que antes de morir, el general había reconocido en él al Jefe Supremo de la Revolución Mexicana, y ahora que no hay cabeza dicen que no quieren actuar sin esperar sus respetables órdenes. Que el Cuartel General sigue funcionando como lo tenía organizado el extinto General en Jefe.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Sin Firma

Vol.9 Exp.7, Folio 007
República Mexicana Ejército Libertador, Cuartel General (Sello)
Tochimilco, 5 de Mayo de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

Que debe de saber que el extinto General en Jefe, Don Emiliano Zapata, había designado al Doctor Francisco Vázquez Gómez como Jefe Supremo de la Revolución Mexicana. Desea que con la muerte del General, todos los jefes le otorguen una carta de adhesión, por eso le remite cuatro ejemplares que, firmados, deben remitirse al Jefe Supremo de la Revolución Mexicana. Dice que la carta de adhesión y reconocimiento ya ha sido firmada por todos los jefes revolucionarios de la República Mexicana: Villa, Ángeles, Peláez, Caraveo, Cedillo, Aguilar, etc. Eso le demostrará que no están ni divididos ni amedrentados con "[...] el vil asesinato que abrió las puertas de la inmortalidad a nuestro jefe [...] y estaremos siempre en nuestro puesto de honor; dispuestos a continuar la lucha por conquistar los principios proclamados y sostenidos por Emiliano Zapata [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gildardo Magaña

Vol.9 Exp.7, Folio 008
República Mexicana Ejército Libertador, Cuartel General (Sello)
Tochimilco, Puebla, 5 de Mayo de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

Le ha escrito, pero temeroso de que se halla perdido la comunicación. Lo hace ahora que está en contacto con el General Mariaca. Le dice que como debe saber, el 10 de Abril en Chinameca murió a traición el General en Jefe, crimen fraguado por Carranza y Pablo González. Dice que la prensa se sigue ocupando del asunto y aunque gobiernista, pide el castigo de los autores. En muchos lugares hay indignación y que lejos de la derrota con su muerte, dice ser un incentivo para continuar la lucha. Que lanzaron un Manifiesto firmado por los principales del Ejército Libertador. Agrega que dos meses antes de morir, había designado al Dr. Francisco Vázquez Gómez como 'Jefe Supremo de la Revolución Mexicana' y él insta a que continúe la lucha. Él va a seguir prestando sus servicios como encargado del Cuartel General. Mantiene correspondencia con la mayoría de los jefes, que han manifestado su conformidad de ayudar al triunfo de los principios proclamados por el General Zapata. Espera que los portadores de Mariaca conduzcan esto y él a su vez pueda recibir a sus enviados. Los felicita por su última campaña contra el enemigo y le reitera su consideración y aprecio.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gildardo Magaña

Vol.9 Exp.7, Folio 009
Campamento Revolucionario en Mexicapa, 12 de Mayo de 1919
C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

Que recibió comunicación en que le dice que se presente en el acto, cosa que no le es posible porque mandó a unos soldados a indagar el paradero de otros que se llevó el

mal gobierno y a otros los mandó al Ahuacate. Los que se llevó el Gobierno ya llegaron; entonces sólo espera a los otros para ver si le hacen algo al gobierno, que saben que va a ir a quemar los ranchos. "[...] Suplico muy atento a esa superioridad a que me disimule la falta de cumplimiento pero boy a reunir toda mi jente y alistar las armas y estare a alas ordenes devidas [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Ynosente García

Vol.9 Exp.7, Folio 010
Campamento en Chitac, 20 de Mayo de 1919
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que la comunicación que envió a Isabel Romero se le puso en sus manos, pero no a habido contestación.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza

Vol.9 Exp.7, Folio 011, 012
Alocaltepac, 26 de Mayo de 1919
Al S. General Don Genovevo de la O, su Campamento
"[...] consuela al hombre, y a todos nosotros como que el Señor General Zapata ya se apronta con mucha gente comandando, ¿y no se había muerto ya?, ¡Bendito sea Dios!, y que el general Villa triunfando viene; y México está tragediada y ya se hizo leva; el tren de Cuernavaca hasta Tacubaya nada más, no hay salida de la mayor parte de efectos de comercio; y que hace tres días o cuatro que el General Reyes, les mandó de Mexicapa, una comunicación a Pablo González, y sus tropas diciendo que pasara al Ahuacate o Mexicapa a recibir más maíz, y que no creyera Pablo González que el de la O se le había acabado el maíz [...]". En fin, que se rumora mucho que va a subir el Gobierno de Cuernavaca. Por otro lado que a Isabel Romero no le mande recados con cualquiera, porque su enviada descubrió todo lo que hay allí, que dos veces lo han denunciado por causa de la enviada, donde haya parque, pólvora y balín. El también dice tener una desgracia, que perdió a su hijo Ángel en las Trincheras de Tlalacatzihuayan. (no murió). Resulta que le han prometido dinero para que entregue a su padre y llegó a hablarles incluso de su falta de vista, "[...] ¡Hay desgraciado esta creatura! [...] ¿No le parece usted General, que todo es mi desgracia, y tanto hasta de mi misma sangre ser desconocido? [...], y porque me cobró riña por la sencilles de enseñarle el silabario; en fin es lacra [...]". Finalmente le pregunta, si a usted le ocurriera pedir la Plaza de Cuernavaca, ¿que sucedería?.
Firma Gregorio Jiménez
Nota. Que su hijo también les dijo que era su secretario y que no estaba armado. Y que le quedan entre 10 y 20 cargas de maíz. Que si no lo venden para comer siquiera otra cosa.

Vol.9 Exp.7, Folio 013
República Mexicana Ejército Libertador, Cuartel General (Sello)
Cuartel General en el Estado de Morelos, 5 de Mayo de 1919
Al Jefe Supremo de la Revolución Mexicana, C. Doctor Francisco Vázquez Gómez, Donde se encuentre
De manera oficial le avisan de la forma y muerte del General Zapata. Que eso en vez de desanimarlos, los alienta a seguir luchando. Y que como el General lo había designado a él Jefe Supremo de la Revolución Mexicana, que no quieren dar un paso sin antes esperar sus respetables ordenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los Generales Brigadieres Joaquín Camaño, Francisco Alarcón, B. Hernández, Ramón Valencia, Pioquinto Galis, Vicente Aranda, y el general de División Jesús Capistrán, (*hay otra firma, pero es ilegible*)

Vol.9 Exp.7, Folio 014
República Mexicana, División de la O
Campamento Revolucionario en Mexicapa, 12 de Mayo de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento en Tepeite
Que el 10 estuvo por esos lugares el Gobierno Carrancista y agarraron vecinos de ese lugar. Que en el Ahuacate hay unos solares de trigo que sembraron los que avanzaron allí mismo. Le suplica, le de una orden para cortarlo y poderse sustentar, porque se han quedado sin recursos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Ynosente García

Vol.9 Exp.7, Folio 015
República Mexicana Ejército Libertador, Cuartel General (Sello)
Tochimilco, 7 de Mayo de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento
Que acaba de llegar un enviado del Dr. Vázquez Gómez, y quieren aprovechar para enviarle las firmas de adhesión de los Generales como Jefe Supremo de la Revolución; reconocido así por el General Zapata en su manifiesto del 19 de febrero pasado. Que también es urgente, para dirigir las operaciones militares, un General en Jefe del Ejército Libertador. Por eso piden que calce con su firma el reconocimiento de Vázquez Gómez y se sirva expresar el nombre de su candidato para el referido cargo de General en Jefe.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gildardo Magaña

Vol.9 Exp.7, Folio 016
Campamento en la loma de Chitac, 28 de Mayo de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento
Que los muchachos bajaron a buscar a las placeras en la loma y que ya estaba tendida una emboscada de los carrancistas. Pudieron salir, pero les agarró la noche en Buenavista del Monte. Ahí se quedaron y al día siguiente llegaron los carrancistas y se agarraron a balazos. Que sólo salió herido y no de gravedad el Capitán Margarito Farias. Que se sabe, que a los de la ranchería de Mexicapa ya los reconcentraron en Cuernavaca "[...] pero se sabe que nomás las mujeres bajaron, los hombres allá tan [...]". Y que Valentín ya está en el Toto y en el Ahuacate con toda su tropa.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el Coronel Eulalio Pedroza, el Coronel Agustín Cervantes

Expediente 8

Vol.9 Exp.8, Folio 001
Sin lugar, 4 de Junio de 1919
Al C. G. Gvo. de la O,
Manda decir Ynosente García que qué razones hay en lo tocante al trigo. Y que en Tlaxipehuaco andan dos armados cuidando las vacas de unos voluntarios, que si le manda una orden para ir a traer una de ellas.
Reforma, Libertad (sic), Justicia y Ley
Firma Anastacio García

Vol.9 Exp.8, Folio 002
Tepeite, 14 de Junio de 1919
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que ayer llegó el Coronel Jesús Vásquez con diez hombres, que desea hablar con usted.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Anastacio García

Vol.9 Exp.8, Folio 003
República Mexicana, División de la O
Campamento Revolucionario, 21 de Junio de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

Hoy pasó el gobierno carrancista con rumbo de Ocuilán y los esperó para hacerles fuego y que lo acompañó en el combate el General Rojas.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Ynosente García

Vol.9 Exp.8, Folio 004
Campamento Revolucionario en Chilte, 1 de Junio de 1919
Al Sr. General Don Genovevo de la O, su Campamento

Que de la mujer que hay que reprender porque es la que ha hecho las indiscreciones, que ya se le castigó y se le ha prohibido que vuelva a bajar a Cuernavaca

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el Coronel Eulalio Pedroza, el Coronel Agustín Cervantes

Vol.9 Exp.8, Folio 005
República Mexicana Ejército Libertador, Cuartel General (Sello)
Tochimilco, 30 de Junio de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

Que como ya le ha escrito no repite el asunto de sus cartas anteriores, pero aprovechando el viaje por Morelos del General Prudencio Casals, le adjunta una Circular que el Cuartel General ha creído conveniente expedir, par prevenir a los surianos contra intrigas de elementos ambiciosos. "[...] Va otro documento adjunto [...]".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gildardo Magaña

Vol.9 Exp.8, Folio 006
República Mexicana Ejército Libertador, Cuartel General (Sello)
Tochimilco, 30 de Junio de 1919

"Varios jefes se han dirigido a este Cuartel General, remitiéndole ejemplares de una especie de carta-circular que el conocido intrigante ex-general Manuel Palafox, les ha dirigido, desde un punto en la Sierra de Ixtlán, Oaxaca, donde él finge que se halla, cuando en realidad se encuentra en México, maquinando sus acostumbradas intrigas y turbios manejos. Dicho individuo quiere aprovechar en favor propio, la muerte del Jefe Zapata, con quién tan mal se portó en vida, y cuya memoria ha andado ultrajando, ya muerto, propalando calumniosas e infames versiones para denigrar al hombre abnegado que se sacrificó por amor a su pueblo. Palafox, con gran desplante, expresa en su circular que pronto vendrá a colocarse en el puesto que el deber le señala, y agrega que nada más espera terminar la delicada misión que se le ha confiado. Palafox al hablar así, miente con el cinismo que todos le conocemos. Es enteramente falso que el General Zapata o este Cuartel General, le haya dado comisión alguna. Todos sabemos que fue vergonzosamente dado de baja por el General en Jefe Don Emiliano Zapata, quién le retiró toda su confianza y lo trató con el mayor desprecio, desde que se convenció que era funesto en alto grado a la Revolución, por sus ambiciones, por su espíritu de intriga y por la labor de desunión y de criminal discolería que siempre desarrolló en le sur. Sabido es por todos los surianos, que después de una tentativa de fuga que le iba a costar la vida (pues el Jefe pensó en fusilarlo), y después de haber sido remitido a Tlaltizapán por sus aprehensores, preso bajo segura custodia, logró algunos meses después, fugarse de Tetela del Volcán, yéndose para México en unión de Enrique Bonilla, y una vez allí se dedicaron ambos a atacar por la prensa y en lo privado al Señor General Zapata, y a dirigir exhitativas a algunos revolucionarios para que desconocieran a aquél [...] Este individuo falto de toda delicadeza, declara ahora que vendrá a ocupar el puesto que 'la confianza' de sus compañeros 'de armas' le han designado. Por fortuna, en el Sur, todo el mundo, revolucionarios y civiles, conocen a Palafox, recuerdan su obra nefasta y saben demasiado porqué fue separado del Cuartel General y de toda ingerencia en los asuntos revolucionarios. Si este Cuartel General hace, pues, estas aclaraciones es, sobre todo, para hacer constar que es completamente inexacto que Palafox haya recibido comisión alguna [...] Con esta aclaración queda disipada toda duda y los jefes surianos sabrán ya a qué atenerse respecto del intrigante Manuel Palafox, que actualmente trata de burlar la acción de la justicia revolucionaria, pero que al fin no escapará a ella y tendrá que recibir su merecido".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gildardo Magaña

Vol.9 Exp.8, Folio 007
República Mexicana Ejército Libertador, Cuartel General (Sello)
Huautla, 9 de Junio de 1919
Sr. General Genovevo de la O, su Campamento

Que está en comisión y que tiene muchas cosas importantes que decirle, pero que no quiere confiar al papel sino a un propio. Que quiere hacerlo antes de que salga para Puebla. Que procurará un conducto seguro para escribirle.

Firma Prudencio Casals

Vol.9 Exp.8, Folio 008
Campamento Revolucionario en la Loma de Chitac, 4 de Junio de 1919
Al Sr. General Don Genovevo de la O, su Campamento

Que sus provisiones se la han agotado y no tiene para sostener las tropas de su comandancia. Que si le proporciona algo. Que le conteste porque es de necesidad este negocio.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el Coronel Eulalio Pedroza, el Coronel Agustín Cervantes

Vol.9 Exp.8, Folio 009
Campamento Revolucionario en la Loma de Chitac,22 de Junio de 1919
Al Sr. General Don Genovevo de la O, su Campamento

Que el 20 salió el gobierno de Cuernavaca para Mexicapa y en dirección a Ocuilán. También pasaron por el pedregal de Chilocomulco, para ir a Cuentepec. No se les pudo hacer algo.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza

Vol.9 Exp.8, Folio 010
República Mexicana Ejército Libertador, Cuartel General (Sello)
Tochimilco, 26 de Junio de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

Le escribe diciendo que él lo ha hecho y que no ha recibido contestación alguna. Le vuelve a mencionar todo: la muerte del General Zapata, los incentivos para seguir luchando, la designación de Vázquez Gómez como Jefe Revolucionario, su labor como Jefe del Cuartel General para mantener la armonía y la necesidad de designar un Jefe Militar. Que le conteste con la misma portadora con la que le adjunta los presentes documentos.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gildardo Magaña

Vol.9 Exp.8, Folio 011
Cuernavaca, 5 de Junio de 1919
Al C. General de División Sr. Ginovevo de la O,

Que todos quieren saber si les va a dar garantías, porque Saavedra ya se las prometió. Que están con el partido con que siempre han estado los de Miacatlán, Tetecala, Sosocola, Mazatepec, los que estaban a la orden del finado Peralta, etc. Que de ser posible le conteste con el mismo portador.
Firma Francisco Urbina

Vol.9 Exp.8, Folio 012, 013
República Mexicana Ejército Libertador, Cuartel General (Sello)
Campamento en Morelos, 6 de Junio de 1919
Sr. General Genovevo de la O, su Campamento

Que tiene mucho que no intercambian impresiones, acerca del progreso o estancamiento del movimiento; que ya tiene cerca de 9 años. Que la muerte del Jefe ha traído una gran desmoralización, pero Gildardo Magaña hace esfuerzos para que se nombre un sustituto. Que si supo que Zapata hizo un llamamiento a todos los revolucionarios de la República para que se unificaran, designando como Jefe Supremo a Vázquez Gómez. Que es mejor que vayan despacio, pero seguro, contra el carrancismo y que en un futuro no muy lejano, cuestión de meses, se tome la capital. El problema es que están dispersos y desorganizados y sin jefe con el que puedan entenderse los demás revolucionarios. Y que si llegan a la capital con tan pocos hombres les reprocharán el no haber hecho su deber en la lucha y no tomen en cuenta sus anhelos de Reforma, Libertad, Justicia y Ley. Por eso se insta a cada jefe a que reúna la mayor cantidad posible de hombres y se active la campaña. Que no sólo el norte, sino el sur deben entrar en la capital. El General Everardo Gonzáles ha mandado una circular instando al zapatismo para unirse en una columna. Pide se cambie el nombre de Ejercito Libertado por el de Ejército Revolucionario, y en vez de poner 'Reforma, Libertad, Justicia y Ley', se ponga 'Tierra y Libertad'. Le dice que si llegara esta a su poder le conteste a Tochimilco, Puebla. Y que le remite 2 impresos, una circular hecha en máquina. Manda saludos a todos los compañeros.
Firma Prudencio Casals
Nota: Que ya cerrada su carta la volvió abrir, porque hay un mensaje que no puede hacerle llegar por escrito y que es de suma importancia. Que la última vez que vio a Felipa le iba a decir por donde pasar para verlo y quizá a su regreso lo haga y le diga de que se trata. Reitera que es de suma importancia.

Vol.9 Exp.8, Folio 014
Campamento Revolucionario, 9 de Junio de 1919
C. General de División Genovevo de la O, Tepeite

Que tenía que esperar a unos soldados que mandó al (¿) y que el Coronel Vázquez le suplicó lo esperara para ir al llamado que esa superioridad les hace.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Ynosente García

Vol.9 Exp.8, Folio 015
México, 7 de Junio de 1919
Sr. General Don Genovevo de la O,

Que recibió con el portador noticias de los motivos por los que luchan, y reitera que le ofrece sus servicios, pues tiene facultades para gestionar todo lo referente a la unificación de sus ideales. "[...] Estoy en contacto con el Secretario del General Villa si usted lo estima, dígnese decirme lo que desea para comunicarlo y en caso de no tener persona que lo represente me pongo a sus ordenes desde hoy [...]".
Firma Y. G. Farias

Vol.9 Exp.8, Folio 016
República Mexicana, División de la O
Campamento Revolucionario,22 de Junio de 1919
C. General de División Genovevo de la O, su campamento

Fue a ese campamento el General José Rojas con el fin de que se le condujera a su Cuartel General y hoy llegó el Coronel Ildefonso Puebla, de parte del General Mariaca, con el mismo fin. Ya los pasa a ese lugar, pero suplica proporcione un manifiesto en los que se conste que se los llevan a usted.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Ynosente García

Vol.9 Exp.8, Folio 017
Campamento Revolucionario en el Picacho de Tetecalita, 29 de Junio de 1919
C. General Genovevo de la O, Tepeite

Servicios Militares durante el mes actual: El 1° se fusiló al traidor Capitán Juan Lasos. El 12 se le avanzó al enemigo un instrumental de cuerda (?) en las inmediaciones de los pueblos de Ticumán y Atlihuayán. El 20 se capturó u fusiló a Celso Lasos, carrancista, y se le avanzaron los pertrechos de Guerra que traía. El 27 fue tiroteada la plaza de San Vicente, pero como estaba bien atrincherada no se logró hacer nada. El 5 de Junio fue atacada la Guarnición de Tetecalita y el destacamento de Chinconcuac que esperaron en una emboscada en el paraje de el Pedregal. Les hicieron dos bajas y recogieron sus pertrechos de guerra.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.9 Exp.8, Folio 018
Campamento Revolucionario en el Picacho de Tetecalita, 27 de Junio de 1919
C. General Genovevo de la O, Tepeite

Que de esa brigada los Jefes que han luchado con más energía son Nicéforo Maldonado de Xochitepec, José Félix de Cuentepec, Celestino Carnalla de Jiutepec, y los de los sectores de Miacatlán; que aunque aún no incorporados, ya están de común acuerdo a que reconocen la causa. De los jefes que han sido fieles el Coronel Eulalio Caspeta, Rosario Nieto, Hermelindo Barrera de Ticumán, Epifanio Rodríguez de Xochitepec, el Mayor Guillermo Pérez de Altacholoaya, el capitán Margarito Espinosa de Chinconcuác, el Coronel Santos Delgado de San Vicente y otros oficiales de Tezoyuca, Tetecalita y Coatetelco, "[...] por lo cual toda la zona que es a mi mando a vuelto al seno de la Revolución tanto por la clase pacífica a quién se le ha dado toda clase de garantías, como por la gente armada que en ella hay [...] a ver si se toma usted la molestia en parar para estos sectores para que en seguida haber si vamos a dar una expedición hasta el Cuartel General de la Revolución a enterarnos bien de los asuntos que giran [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.9 Exp.8, Folio 019
Campamento Revolucionario en la Loma de Chitac, 20 de Junio de 1919
Al Sr. General Don Genovevo de la O, su Campamento

Le comunica una noticia tristísima. Que el jueves 12 del actual venían de Cuernavaca su hermano Francisco, su esposa, Marcelino Pérez y Miguel Rodríguez. Su esposa traía dinero de la ropa y una cartas, contestaciones del pueblo de Cuentepec, del General Lagunas, y otras que no sabe. En 'El

Copal' se encontraron con unos carrancistas, donde salió muerta su esposa y herido Pérez. Los demás echaron a correr. Por tanto se perdió el dinero y las comunicaciones. Lo triste es que los del pueblo se negaron a alzar el cadáver, porque los carrancistas preguntaban si la conocían.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza

Vol.9 Exp.8, Folio 020
Campamento Tlazolpa, 14 de Junio de 1919
Al Sr. General Don Genovevo de la O, su Campamento

Que a Severiano Echegaray lo mataron los carrancistas en el tiroteo de Tlapechtongo y a Victoriano Medellín lo avanzaron en la toma de agua de la barranca de Amaxa y luego lo mataron. Y en el campamento de Tlalzompa avanzaron a la señora Ventura viuda de Valdéz con toda la familia que encontraron.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza

Expediente 9

Vol.9 Exp.9, Folio 001, 002
México, 28 de Julio de 1919
Sra._____, Santa maria

"[...] Ni el de la Rosa ni la señora Barba mandan nada yo mañana saldré a donde usted me mando ni Torres, a mi regreso yo le platicaré todo adjunto a usted la medisina el aseitito para que se lo ponga usted en el ohido con llerva de santa Maria y ruda una friega también para el serebro las sorbetorios (?) como siempre como mucho cuidado mucho cuidado con la bista eso es todo lo puedo mandar a usted resiba usted redos de to mi familia quedo bastante apenada por aber tenido escrito es cuanto le dise [...]".
Firma Refugio Pérez Zaragoza

Vol.9 Exp.9, Folio 003
República Mexicana Ejército Libertador, División José Capistrán
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, de Julio de 1919
Al C. General Conrado Rodríguez, su Campamento

Que contestando su correspondencia del 23, le dice que sus informes de las combinaciones que ha hecho son todas muy buenas. Que va a hacer que en la fecha señalada, no tropiece con ninguna dificultad. Que ahora que el enemigo está con problemas, va a ponerse de acuerdo con las divisiones del General Francisco Mendoza y Fortino Ayaquica con un plan combinado. Con respecto de lo que le indica, de que el General Mariaca tiene conocimiento de estas movilizaciones e intenta poner en fracaso su realización; que ya habló con él, haciéndole ver lo provechoso que es que todos caminen de acuerdo. Dijo que les dejará obrar con absoluta libertad no poniendo ninguna dificultad y/o interviniendo. Dice que siga con su empeño para el progreso de la causa.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División José Capistrán

Vol.9 Exp.9, Folio 004
Campamento Tlalzolpa, 30 de Julio de 1919
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que ayer pusieron una emboscada por la Loma de Aguatlán, llamando la atención para que fueran a batirlos, lo que resultó exacto. Comenzaron los disparos y salieron corriendo, pero no saben si les causaron bajas, pues no dejaron nada en el campo de batalla.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza

Vol.9 Exp.9, Folio 005
Campamento Tlalzolpa, 30 de Julio de 1919
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que en cuestión de víveres, no tiene absolutamente nada, que si le da una orden para ver que puede obtener por el rumbo de Ocuilán y si se puede llevar todos los muchachos o nada más a los de su mando.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza

Vol.9 Exp.9, Folio 006
Huautla, 14 de Julio de 1919
Sr. General Genovevo de la O, Tepeite

Que llegó hace seis días procedente del Cuartel General y recibió su carta de fecha 23 del pasado. Le habla de la Jefatura de Vázquez Gómez y las cartas de Gildardo Magaña. Que aplaude los trabajos que ha hecho por atraerse gente. Que aunque brevemente, le contesta.
Firma Prudencio Casals

Vol.9 Exp.9, Folio 007
Ejército Libertador, División de la O
Mexicapa, 24 de Julio de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

Que ya fue a Ocuilán tres veces y sólo ha podido comunicarse con Blanquel, pues de Camacho y Tapia le han dado muy malos informes. Que los muchachos están muy tristes, quieren saber sus ordenes. Que hay 100 hombres de guarnición y muy confiados, dice que quiere darles junto con Vázquez un sustito.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General (Firma ilegible)

Vol.9 Exp.9, Folio 008
República Mexicana Ejército Libertador, Brigada C. Rodríguez
Campamento en el Paderón, 8 de Julio de 1919
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que el 3 de Abril pasó a la zona del General Zapata a reclutar gente de la que se había quedado de pacífica y dar principio a algunos movimientos. Pero estaba en eso cuando, con sólo dos soldados, fue sacado de su campamento. Luego a recibido una orden de Mariaca para que se ponga a sus ordenes, lo que no considera justo, y que mejor se retira a la vida privada.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Conrado Rodríguez

Vol.9 Exp.9, Folio 009
Campamento Tlalzolpa, 19 de Julio de 1919
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

El día 17 llegó a su campamento justo cuando los carrancistas lo abandonaban.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza

Vol.9 Exp.9, Folio 010
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 7 de Julio de 1919
Señor General de División Genovevo de la O, su Campamento

Que ya en otra carta le habló, de los peligros que corre la Revolución y él mismo por las intrigas que se empiezan a suscitar. Ahora le comenta que los jefes de su zona van a formar una columna, y como es escaso el número de carrancistas creen que pueden tener éxito. Que en Puebla se han formado dos columnas que van a operar conjuntamente con ellos. Por eso le pide a de la O que también active la campaña por su zona.

Firma P. Casals

Vol.9 Exp.9, Folio 011
Campamento Tlalzolpa, 14 de Julio de 1919
Al C. General Anastacio Silva, donde se halle

El sábado 12 por la noche fue asesinado el Señor Valentín Martínez por sujetos conocidos, con armas en la mano y que ejecutan venganzas ignorando las prescripciones del Plan de Ayala y lo relativo a las garantías. Perdió la vida por el hecho de amar a una mujer, "[...] espero saber la recta justicia que administrarán en esa de su digno cargo, para quedar conforme [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza

Vol.9 Exp.9, Folio 012
Campamento, 7 de Julio de 1919
Al Sr. General Don Genovevo de la O, su Campamento

Siente no poder proporcionarle ninguna cinta para máquina porque no tiene ninguna, pero si de algo le sirve le manda tinta, y una pluma por si no tiene.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol.9 Exp.9, Folio 013
Ejército Libertador, División de la O, Regimiento Pedroza
Campamento Tlalzolpa, 15 de Julio de 1919
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Le remite a la señora Petra Zamorana para que recoja el cuerpo de su esposo, asesinado de un balazo y con golpes en la cara que le desfiguraron el rostro. Va a recoger algunas de sus pertenencias y pide que se le administre justicia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza

Vol.9 Exp.9, Folio 014, 015
Lomas de Chitac, 24 de Julio de 1919
Al Sr. General Don Genovevo de la O, su Campamento

Dice a verse percatado de que habían robado mazorca de su rancho y siguiendo el rastro descubrió a cuatro individuos con seis bultos de su propiedad. No les hizo nada por ser oficial y para que no dijeran que los acusaba con las armas en la mano. Tenía la intención de que ellos confesaran por su propia voluntad. Regreso al otro día e inquirió sobre el asunto a dos de ellos, que lo negaron diciendo que nada más habían agarrado dos bultos. El tío, quién era el que los había inducido a hacerlo, dijo que los dejaran en paz, que él acudiría con el Coronel Pedroza. Pero resulta que ni fue a comparecer ni se le encontró más en su rancho. Están plenamente reconocidos, el los vio, son 6 bultos, así que lo único que pide es que se le haga justicia. En las averiguaciones dice que confesaron, pero se hacían bolas entre sí.
Firma Nicasio Rivas

Vol.9 Exp.9, Folio 016
Campamento Tlalzolpa, 19 de Julio de 1919
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que la joven por quién fue expresada la orden ya no está, que se fue a Cuernavaca y no saben si va a volver.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza

Vol.9 Exp.9, Folio 017
Campamento Tlalzolpa, 23 de Julio de 1919
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que en Cuernavaca algunos vecinos del Pueblo de Chamilpa han sido aprehendidos, entre ellos su hermano Francisco y su hermana Susana. A las mujeres las agarraron en la plaza y a los hombres en sus casas. Los repartieron por los Cuarteles, a las mujeres ya las dejaron libres, pero a los hombres aún no. Que espera en lo sucesivo a ver qué fin tienen. Y que ya no le quedan nada de víveres con que sostener a sus tropas. Que le conteste.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza

Vol.9 Exp.9, Folio 018
Campamento Tlalzolpa, 5 de Julio de 1919
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que llegó la señora Buenaventura a ese campamento, junto con el Señor Conrado Silva. Que si se la manda o viene él a verla, que trae unas comunicaciones.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza

Vol.9 Exp.9, Folio 019
Ejército Libertador, División de la O, Regimiento Pedroza
Campamento Tlalzolpa, 29 de Julio de 1919
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que tirotearon a unos tlachiqueros carrancistas cerca de Huitzilac, siguieron la dirección del Camino Real cerca del Cuartel General y luego siguieron por Chautepostitlán, donde se habían quedado la noche anterior. Y en el punto del repartidor del el Agua pusieron una emboscada y cayeron tres carrancistas. Avanzaron dos mauser y parque.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza

Vol.9 Exp.9, Folio 020
Campamento Tlalzolpa, 15 de Julio de 1919
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que se pone en marcha con su tropa para el rumbo de Cuentepec, pues no hay carrancistas porque parece salieron a batir a Luna y a Reyes desde hace tres días y no han vuelto. Que mande los muchachos que le puedan acompañar, a más tardar a las 2:00 p.m., y la orden para que no haya desorden.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza

Vol.9 Exp.9, Folio 021
Campamento Tlalzolpa, 14 de Julio de 1919
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Por informes de sus soldados que han bajado a las cercanías de Cuernavaca, le informan que ya no hay carrancistas, pues salieron a campaña por el rumbo de Tepoztlán. Que está dispuesto a salir en una expedición por las cercanías de esa capital.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza

Vol.9 Exp.9, Folio 022
Campamento Tlalzolpa, 11 de Julio de 1919
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que ayer hubo tuvieron varios encuentros sus tropas y las de Margarito Farías. El recorrido que hicieron fue Tlazolpan pasando por Tepeyte, luego pasaron por la Cruz, los Paredones, el alambrado (ahí tuvieron otro tiroteo), la Carpa, Guallavos, (ahí les dio un asalto Fabián Hernández) las inmediaciones de Santa María hasta la Tepetetrera y finalmente a Tepanquiquiguac. Finaliza diciendo, "[...] salimos victoriosos gracias a Dios; batiéndose los muchachos con eroico balor [...]". Aunque "[...] logramos tumbar nada mas uno [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza

"Nota, ay va el recado que mando Francisco Lafragua de la correspondencia".

Vol.9 Exp.9, Folio 023
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O
Campamento Revolucionario, 10 de Julio de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento
Que bajaron los carrancistas por ese lugar y tuvo entonces que batirlos. Logró rechazarlos. Tuvo un muerto y el combate comenzó a las 6:00 de la mañana y terminó a las 11:00.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Ynosente García

Vol.9 Exp.9, Folio 024
República Mexicana Ejército Libertador,
Campamento en Mexicapa, 10 de Julio de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento
Que el enemigo los atacó a las 7:00 de la mañana en esa ranchería. Lo rechazaron con algunas pérdidas *(¿para quién?)*. Él tuvo un muerto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General (Firma ilegible)
Nota, que toda la gente mostró buena voluntad para pelear.

Expediente 10

Vol.9 Exp.10, Folio 001, 002
Cuatla, 3 de Agosto de 1919
Señor General Genovevo de la O
"[...] tamvien nosotros estamos indecisos de la verdad pero me aceguran que vive y que se encuentra en serro frío y llo mismo me boy a informar de la berdad y lla podré dar noticias siertas, y si como dice usted que quiere pasar para este lado estoy en la mejor disposición de servirle pero no se donde se encuentra el campamento del General Mariaca y si usted desea mejor aserquese usted por acá y llamemanda usted aviso con la portadora para que lla de aqui lo condusca a donde usted dese, sin más soy de usted su affmo. y s.s.".
Firma Maximino Portillo

Vol.9 Exp.10, Folio 003
República Mexicana Ejército Libertador, División Ayaquica (Sello)
Tochimilco, 28 de Agosto de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O,
"Con Ventura resebi sinseros recuerdos de usted los cuales le retorno y sepa usted que cuenta con su amigo y compañero, y puede usted mandarle lo que se le ofrezca no como sienpre a las hordenes del gabinete; que dejo nuestro en olbidable Jefe Emiliano Zapata y que lo preside el General Gildardo Magaña y que todos ocurrimos acl por ser perzona que merese credito y honorable Rebolucionario, mi General, si usted dudare algo estoi dispuesto a manifestarle lo que me pregunte, lla que por casualida estoi serca de dicho gabinete. Mi general, que nuestro lema no cambie.".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica

Vol.9 Exp.10, Folio 004
República Mexicana Ejército Libertador, Brigada C. Rodríguez
Sin lugar, 4 de Agosto de 1919
Al C. General Genovevo de la O,
Que el portador es la persona que vive en la Fábrica armado él solo, sin tropa. Que al campo sale con un sólo soldado desarmado, que los dos viven muy confiados, sin precaución. Y que al gobierno de Ocuilán no le facilitan auxilio y se encuentran asolados. Quiere saber a que atenerse por el plan que tienen, pues ya no hay más tiempo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Conrado Rodríguez

Vol.9 Exp.10, Folio 005
Sin lugar, 4 de Agosto de 1919
C. General Genovevo de la O, presente
Que si tiene una persona de confianza en Cuernavaca o en Tlaltenango para poder enviarle comunicaciones directas, porque se le están dificultando mucho los correos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.9 Exp.10, Folio 006
Campamento Tlalzolpa, 12 de Agosto de 1919
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que debido a las circunstancias, escondió efectos de su propiedad junto con los de Nicolás Rayón en la cueva de Canoa, la cuál fue saqueada. No lo había reportado por estar enfermo y porque no había visto a nadie con sus efectos. Pero hace poco los conoció. Parece que al Señor Margarito Farias los distribuyó a sus soldados. Son 2 rebozos de su finada esposa, tres sarapes y algo de ropa. El Coronel Pedroza a aplazado una y otra vez su queja, por eso se dirige a él, para que se le haga justicia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Concepción Valladares

Vol.9 Exp.10, Folio 007
El Jefe de la Libertador, de la División *(sic)*
Tetlama, 14 de Agosto de 1919
Al C. General Genovevo de la O, presente en su Campamento
Que pasó el gobierno y no le quedó más que huir, que si les manda contingente para hacerles frente. Se lo suplica encarecidamente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Conrado Rodríguez

Vol.9 Exp.10, Folio 008
Tecuampa, Agosto de 1919
Muy señor mío, estimado jefe de la O,
Que debido a muchas dificultades que tuvo no le quedó más que pasarse a las ordenes del General Magaña. Que luego le dice cuáles fueron esas dificultades. Saludos a Silva y demás amigos.
Firma Maximiliano Abelar

Vol.9 Exp.10, Folio 009
Sin lugar, 4 de Agosto de 1919
Sr. General Genovevo de la O, su Campamento
Que por una prima hermana que vive en Chalmita y unos amigos que van seguido a su casa, sabe donde se encuentra Castillo. Que si quiere él sólo con sus hombres hace la aprehensión de dicho individuo, sólo que le mande la orden y le diga donde se lo entrega. Esto, si confía en él.
Firma Demetrio Enríquez

Vol.9 Exp.10, Folio 010, 011
Campamento, 7 de Agosto de 1919
Al C. General Genovevo de la O, presente
Le hecha un rollo larguísimo, sólo para decirle que él no debe atender a las ordenes de sus subordinados, sino que ellos deben ir en auxilio de él. Dice que qué bonito que son ahora ellos los que le dan ordenes a su General, que Conrado porque tiene pocos hombres pide auxilio, pero que Mariaca ha

reunido como a 300. Que si lo invitan a pelear a Tetecala no vaya, que mejor defienda sus trincheras, etc, etc, etc.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol.9 Exp.10, Folio 012
República Mexicana Ejército Libertador, Cuartel General
Cuartel General en Tochimilco, 16 de Agosto de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento
Le agrada su oficio del 25 de junio, que era lo que esperaba de un revolucionario de limpios antecedentes y que tantos triunfos le ha dado a la causa. Deplora que sus anteriores comunicados no le hayan llegado, pues de ser así ya habría firmado el documento de Adhesión a Vázquez Gómez, que urge que se lo mande lo más pronto posible.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gildardo Magaña
Que el portador de su correspondencia, ya le indicó como debe enviar la suya, que en lo sucesivo lo hará.

Vol.9 Exp.10, Folio 013
Campamento Revolucionario en el Picacho, 4 de Agosto de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento
Que hubo una junta de jefes para designar quién sería jefe de operaciones para activar la campaña en el estado, que él salió electo. Pero que no aceptó por la gran responsabilidad que representa. Que mejor fue a efectuar una campaña al rancho de Moyotepec, junto con los Generales Seferino Ortega y Rodrigo Avelar. Había 25 carrancistas, les hicieron siete bajas y les avanzaron nueve carabinas y nueve caballos. Tuvieron una baja. Y de lo que le dice de la unificación con ellos del General Arnulfo Laguna, que ojalá ya se integre a la compañía. Y que el Coronel Rafael Castañeda va a volver a la revolución incorporado a su brigada.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.9 Exp.10, Folio 014
Campamento Revolucionario en el Picacho, 4 de Agosto de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento
Le escribió Conrado Rodríguez diciéndole de los buenos trabajos que hace en bien de la causa. Él le contestó hablándole de lo que ha pasado en el Cuartel General, pero parece no le han llegado las comunicaciones. Sin embargo, se entero de la muerte de Dolores Peralta, en los puntos que cuida Rodríguez. Dice que la gente se está uniendo a él y no a Rodríguez porque este jefe carece de simpatía y prestigio. Que el no quiere que se le inmiscuya con él.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.9 Exp.10, Folio 015
Ayuntamiento Constitucional Xochimilco D.F. (Sello), Circular Núm. 43, 22 de Agosto de 1919
Al C. Profesor Arnulfo Peralta, Director de la escuela Superior 'Ignacio Ramírez', presente
"A efecto de tratar con el personal docente de este Municipio, un asunto de capital importancia, suplico a usted se sirva ocurrir a esta Presidencia Municipal, el próximo sábado 23 de los corrientes a las 10:00 de la mañana [...]".
Constitución y Reformas
Firma el Secretario del General, Oficial Mayor

Expediente 11

Vol.9 Exp.11, Folio 001
República Mexicana Ejército Libertador, Cuartel General (Sello), núm 11
Cuartel General en Tochimilco, 8 de Septiembre de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento
Que el General Mariaca rindió un informe a esa Jefatura de los trabajos Militares efectuados en la zona a su cargo, y que él (de la O) le transcribió en su oficio. Y que está enterado de los llamamientos satisfactorios que hizo Mariaca a quienes se habían distanciado de la Revolución; sugestionados o engañados, y que ahora son jefes que se han vuelto a incorporar a las filas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Gildardo Magaña

Vol.9 Exp.11, Folio 002
República Mexicana Ejército Libertador, Cuartel General (Sello), núm. 12
Cuartel General en Tochimilco, 8 de Septiembre de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento
Lo felicita a él y a todos los Generales, Jefes, Oficiales y Soldados que tuvieron participación directa en el hecho de armas registrado el 10 de julio, contra el enemigo que atacó rudamente sus posiciones.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Gildardo Magaña

Vol.9 Exp.11, Folio 003
República Mexicana Ejército Libertador, Cuartel General (Sello), núm. 10
Cuartel General en Tochimilco, 8 de Septiembre de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento
Queda enterado de que el General Rojas regreso de la misión que le encomendara el General Emiliano Zapata en el estado de Michoacán. Que en tanto rinde el respectivo informe, ese Cuartel General lo comisiona para el Estado de México.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Gildardo Magaña

Vol.9 Exp.11, Folio 004
Tezoyuca, 24 de Septiembre de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento
Que el General Mariaca le hizo cargo de las comunicaciones y ordenó que si a usted se le ofrecía algo estuviera yo listo. Que no le comunicó de inmediato porque los ríos están muy crecidos. Pide que le mande un recibo, porque así lo exige el pueblo, por los dos quintales de arroz que le manda y que adjunta una comunicación que viene del Cuartel General. Y queda a sus ordenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Ildefonso Puebla

Vol.9 Exp.11, Folio 005
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O
Campamento Revolucionario en Mexicapa, 23 de Septiembre de 1919
C. General de División Genovevo de la O, su Campamento
Que tome en cuenta que han luchado con valor, patriotismo, por los ideales de la causa, con las armas sufriendo inquinidades, etc. Que desde que llegó el General Rojas lo han servido como jefe, que le dieron unos magueyes para raspar. Pero que ahora, con las armas en la mano, a tomado los que ha querido y no les parece justo. Dicen que no quieren hacer nada en contra de él, hasta no tener una orden suya para hacer las averiguaciones correspondientes. No quieren tener un conflicto con él porque ya se atreve a mucho.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el Coronel Ynosente García y los capitanes José Perete, Atilano Ledezma y Pedro Amado.

Vol.9 Exp.11, Folio 006
República Mexicana Ejército Libertador, Cuartel General (Sello), núm. 9
Cuartel General en Tochimilco, 8 de Septiembre de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

Le manda una copia certificada de la junta que celebraron el 4 en Huautla, en el que se le designó como General en Jefe del Ejército Libertador. Que si está de acuerdo le firme dicha acta y lo remita a ese Cuartel General, "[...] bien sea por propio o por conducto de la persona que sabemos en México [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Gildardo Magaña

Vol.9 Exp.11, Folio 007
República Mexicana Ejército Libertador, Cuartel General (Sello)
Tochimilco, Puebla, 11 de Septiembre de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

Que le escribió diciéndole que celebraron el 4 de los corrientes en Huautla, una junta en la que se le designó inmerecidamente como General en Jefe del Ejército Libertador y pidiendo a los compañeros que si estaban de acuerdo, se lo participaron con sus firmas. "[...] Ahora adjunto a usted una carta original con el mismo objeto, es decir, para que usted se sirva regresármela calzada con su firma y la del señor General Anastacio Silva y de sus jefes subalternos que estén en ese campamento, siempre que, como antes digo, estén de acuerdo con la decisión de los compañeros [...]". Para tener una mayor comunicación, que envíe con frecuencia a México, a la persona de su confianza que le dijo Ventura radica en Cuernavaca.
Firma el General en Jefe Gildardo Magaña
PD. Le adjunta un ejemplar del último manifiesto que expidió el General Zapata para que también lo firme usted y sus subalternos y se lo regrese.

Vol.9 Exp.11, Folio 008
Cuartel General, 16 de Septiembre de 1919
-Certifico que el presente es copia fiel sacada del original-

"En el campamento revolucionario de Huautla Morelos, a 4 de septiembre de 1919, reunidos los Generales y Jefes subscritos, del Ejército Libertador, con el objeto de tratar diversos asuntos relacionados con la Revolución y después de que en vista de la discusión respectiva, se hubo llegado al convencimiento de la urgencia, cada vez mayor, de nombrar un General en Jefe del Ejército Libertador, se procedió a elegirlo y habiéndose distribuido entre los presentes las cédulas del caso, el resultado de la votación fue el siguiente: obtuvo 18 votos para dicho cargo el C. General Gildardo Magaña, se emitieron 11 votos a favor del C. General Jesús Capistrán; y uno a favor de cada uno de los siguientes Generales Genovevo de la O, Maurilio Méjía y Timoteo Sánchez. Publicado el resultado de la votación, todos los presentes se comprometieron a respetar el voto de la mayoría, y a sujetarse por lo mismo a la jefatura del candidato triunfante o sea el C. General Magaña. Al efecto y para el cumplimiento de este solemne compromiso queda afecto el honor de cada uno de los subscritos, firman la presente acta de absoluta conformidad. Se hace constatar que el General Magaña, invitó a los subscritos a que reconsideraran sus votos a fin de que los emitidos a favor de él, se agregasen a los que obtuvo el C. General Capistrán; lo que no fue aceptado en virtud de que el escrutinio arrojó una mayoría absoluta en favor de la candidatura del C. General Magaña. Igualmente se hace constar que al calce de las firmas de los concurrentes a la junta, consignarán sus votos algunos jefes que no asistieron a ella. El General de División Jesús Capistrán, El General de División A. Castrejón, El General de División Maurilio Mejía, El General de División Fortino Ayaquica, El General de Brigada Timoteo Sánchez, El General de Brigada Joaquín Camaño, El General de Brigada Benigno Abundes, El General de Brigada Encarnación Vega Gil, El General de Brigada Vicente Aranda, El General de Brigada Francisco Alarcón, El General de Brigada P. Casals, El General de Brigada Gabino Lozano Sánchez, El General de Brigada A, Camarillo. Generales Brigadieres Jesús Chávez, Leopoldo Reynoso Díaz, Samuel Bonilla, Celerino Manzanares, Leandro Arcos, Jesús Vega Gil, Gil Muñoz, Jesús L. Salas, Marcelino G. Alamirra, Ing. Ángel Barrios. Por el General Ramón Baena, Ing. Ángel Barrios, Ismael Velasco, Cruz Espinosa, Por el General Isabel Saldaña, el General P. Casals R., Vicente Ferrel, Coronel Sabino Domínguez, Licenciados A. Díaz Soto y Gama, Arnulfo Santos y Francisco de la Torre. Firmamos de entero acuerdo con la resolución de los signatarios de la presente, y por lo tanto sostenemos la jefatura del General G. Magaña. General Zeferino Ortega. General Demetrio Gutiérrez, General Rafael Moreno, por sí y por el General de División Pedro Saavedra, el General de Brigada Pioquinto Galis, El General de Brigada Gabriel Mariaca.".
Firma el Secretario C. Reyes

Vol.9 Exp.11, Folio 009
República Mexicana Ejército Libertador, Cuartel General (Sello),
Tochimilco, 16 de Septiembre de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

Que le envía la copia certificada del acta levantada en la junta de Huautla en la que lo eligieron General en Jefe. Que se la regrese firmada al igual que por todos sus generales subalternos. Que el General Mariaca le informará personal y verbalmente, acerca de todos los temas importantes que trataron. Que le dará pormenores. En espera de sus gratas letras se despide.
Firma el General en Jefe Gildardo Magaña

Vol.9 Exp.11, Folio 010
Tochimilco, 16 de Septiembre de 1919
Al C. General Genovevo de la O, donde se encuentre

Que se ha enterado por el General Mariaca, uno de sus más prestigiados Generales y a quien tuvo el gusto de conocer; de las dificultades y vicisitudes que ha tenido. Las enfermedades, hambres y miserias por las que ha pasado. Lo felicita porque se ha mantenido constante. Y como no duda seguirá así, según las pruebas que hasta hoy a dado, le tiende la mano de amigo y le envía saludos.
Firma el General Fortino Ayaquica

Vol.9 Exp.11, Folio 011
República Mexicana Ejército Libertador, Cuartel General (Sello), 8 de Septiembre de 1919
-Certifico que el presente es copia fiel sacada del original-
(Es exactamente igual a la del folio 008, sólo se agrega lo siguiente:)
"De la presente acta se sacaron seis tantos originales, los cuáles son destinados de la siguiente manera: uno para el Archivo del Cuartel General, otro para el C. Jefe Supremo de la Revolución, Dr. Francisco Vázquez Gómez y uno para cada uno de los Generales Francisco Villa, Manuel Peláez, Higinio Aguilar y Genaro Amezcua".
Firma el Secretario C. Reyes

Expediente 12

Vol.9 Exp.12, Folio 001
San Juan Azingo, Santa Ana,
21 de Octubre de 1919
General José Rojas, General Genovevo de la O,
moral zapatista, alimentos, situación de los pueblos, postura Constitucionalista, delación, pide auxilio militar, agradecimiento, fusilamiento, cooperación de los pueblos, leva, intriga,

Es una linda carta que habla de lo que han padecido y padecen. Que todos estos años han contribuido con alimento para los revolucionarios, pero que ahora que ha llegado el gobierno a forzado a muchos a tomar las armas diciendo que quién no lo haga se está delatando como enemigo de la paz y del gobierno. Dice que hasta en sus filas (de Rojas) hay denunciantes. Que no los abandonen, ahora que denunciaron a los pueblos de Azingo y Santa Ana. Que le diga al General de la O de la situación en la que están y que le agradecen el buen manejo con que siempre se a portado con ellos. Que la presente después de leída se haga pedazos, porque el gobierno; a muchos auxiliares les ha encontrado comunicaciones, y han sido pasados por las armas.

Vol.9 Exp.12, Folio 002
Santa Ana, Ocuilán,
1 de Octubre de 1919
situación de los pueblos, postura Constitucionalista, adhesión, nombramientos, reconcentraciones, presidente municipal, ayuntamientos, fusilamiento, secretarios,

"Co ciudadano Jefes del ejercito del Sapatismo, puedimos, una mersed ante usted, como onmvres que de fienden la justa causa, pues, le manifestamos, de nuestra parte no tengan cuidado nosotros sierta mente semos ausciliares de este vario de Sant Ana, pero estamos nombrados por el Precidente Municipal ques el govierno sivil, con el govierno militar, no secuenta porque trato codiferencia, es lo que nos otros les comunica mos. nostros de seamos saber de sus vuenas mersedes que usted nos manden un recado con lapersona que usted alle más confianza nos manden con cualquiera que nombra (?) porque si lo save el govierno nos afucila a nosotro y el vario lo consentran a la plasa de ocuilán. Pues miren ustedes señores cubranse que de nostros no tengan quidado nostros haremos en lo poco que puedamos Por usted no mas que no nos vallan a mortificar, es quanto les emos de a gradeser. Estamos a quien nos alojamos. Ustedes nos andedis pensar no sabemo esqrebir bien porque es mui escasamente".

Vol.9 Exp.12, Folio 003
Cerro de Mazapetongo,
3 de Octubre de 1919
General de División Genovevo de la O, General Gabriel Mariaca,
entrevista,

Que tiene muchas cosas importantes que decirle, que le señale punto, fecha y hora para que se reúnan. Pide que ojalá sea por el Cerro de Mazapetongo, pero en fin, donde él le señale.

Vol.9 Exp.12, Folio 004
Ocuilán, Cuernavaca,
6 de Octubre de 1919
General de División Genovevo de la O, Coronel Juan Vázquez, Coronel Inocente García
campamento, fuerzas enemigas, tiroteo, observaciones, prisioneros, niños,

Paso el Gobierno de Ocuilán y les hizo algunos tiros, pero no respondieron. Siguieron rumbo a Cuernavaca. Que van dos veces que pasa el enemigo y el Coronel Juan Vázquez ni se ha dado cuenta. Sus soldados le dijeron que no hallaron ninguna vigilancia en el camino. "[...] También le digo a usted que avanzaron a una muchacha con dos criaturas [...]". *(Pero no dice quién la avanzó)*

Vol.9 Exp.12, Folio 005
Picacho de Tetecalita,
3 de Octubre de 1919
General de División Genovevo de la O, General Maurilio Mejía, General Gabriel Mariaca,
campamento, cuartel general, organización militar zapatista, intriga, conciliación,

Que acaba de llegar al Cuartel General, que todo está bien organizado, los zapatistas trabajan de común acuerdo. Que el único que quiere meter un poco de discordia es el General Maurilio Mejía.

Vol.9 Exp.12, Folio 006
Cuentepec,
3 de Octubre de 1919
General de División Genovevo de la O, General Gabriel Mariaca,
campamento, fuerzas enemigas, adhesión, aclaraciones, documentos diversos,

Que los principales vecinos de Cuentepec le elevaron un escrito en donde le dicen que aunque hay destacamento del gobierno, ellos están de su parte. Saben que usted se haya resentido. Que le pondrá en conocimiento de los arreglos que tenga con ellos.

Expediente 13

Vol.9 Exp.13, Folio 001

"Resultado de la votación en la Junta que se celebró en Huautla, con el objeto de nombrar General en Jefe del Ejército del Sur. Votaron por el C. General Gildardo Magaña, los siguientes Generales: DE DIVISIÓN; Pedro Saavedra y Adrián Castrejón, DE BRIGADA; Timoteo Sánchez, Gabino Lozano Sánchez, Francisco Alarcón, Vicente Aranda, Benigno Abundez, E. Vega Gil, Gabriel Mariaca, Pioquinto Galis, BRIGADIERES; Samuel Bonilla, Demetrio Gutiérrez, Zeferino Ortega, Jesús Chávez, Jesús Vega Gil, Jesús L. Salas, Gil Muñóz, Cruz Espinosa, Marcelino Alamirra, Vicente Ferrel, LICENCIADOS; A. Díaz Soto y Gama, Arnulfo Santos y Francisco de la Torre. Votaron por el General Jesús Capistrán; los siguientes: DE DIVISIÓN; Fortino Ayaquica y Maurilio Mejía, DE BRIGADA; A. Camarillo, y P. Casales R.; BRIGADIERES; Celerino Manzanares, Ramón Bahena, Ángel Barrios, Leopoldo Reynoso Díaz, Leandro Arcos, Isabel Saldaña, Ismael Velasco. Votó por el General de División Genovevo de la O, el General Gildardo Magaña. Votó por el General Maurilio Mejía el General Joaquín Camaño. Votó por el General Timoteo Sánchez, el General Jesús Capistrán."

Vol.9 Exp.13, Folio 002
Cuernavaca, 8 de Noviembre de 1919
Señor Eulalio Pérez

"[...] teresa esta mull grave vastante la e curado y no tiene ningun alivio es fasil que no dure ni ocho días lla gaste mucho en medesinas y en curanderas, pero como si fuera un palo y dise que te mande llo desir si caiva [...]".
Firman Teresa Cuintanar y Benita Aagilar (sic)

Vol.9 Exp.13, Folio 003
Cuentepec, 2 de Noviembre de 1919
Sr. General Genovevo de la O, Jefe de la División

Que no le puede contestar porque ahí está destacamentado el gobierno y no dejan a nadie subir. A quien ven lo esculcan y le preguntan que a donde va. Dicen que les están llevando forraje a ustedes. Pero que no los crea tiranos, que están con él, como se lo comunicaron al General Gabriel.
R.L.J. y L.
Firma ilegible

Vol.9 Exp.13, Folio 004
Mexicapa, 29 de Noviembre de 1919
Al Sr. General Genovevo de la O, su Campamento
Que ayer llegó a Santa Marta y al llegar a las trojes alcanzó al General Isidoro Muñoz. Le dijo que le avisara que se va a instalar en Tepeite y que si algo se le ofrecía.
Firma Gregorio Jiménez

Vol.9 Exp.13, Folio 005
Campamento de la Loma de Chita, 24 de Noviembre de 1919
Al C. José Contreras, su Campamento
Que si tiene el gusto de acompañarlo mañana que tenga que bajar a los cerritos a traer mazorca. Que lo espera a las 3:00 o 4:00 de la tarde.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza

Vol.9 Exp.13, Folio 006
México, 23 de Noviembre de 1919
Estimado amigo y compañero:
Que llegó y lo pusieron al tanto de la situación, luego le prestaron ropa para que pudiera salir libremente. Inmediatamente fue a ver al señor Cura, quién lo puso al tanto. Resulta que la Legación Americana dice que por estos rumbos secuestraron a uno de sus miembros y pidieron de favor al Cura que investigara. El susodicho Doctor de la Legación fue secuestrado por Gallegos, quién había sufrido una operación en la pierna, y ante el peligro de perderlo se lo pasó para su custodia a Manuel Reyes, el cuál le dijo que lo tenía al Cura. La Legación Americana mandó decir, que pusieran una cantidad para que lo dejen en inmediata libertad. Los jefes piden $50,000.00, cantidad irrisoria desde su punto de vista y el del Cura; que le dijo que la legación comentó que estaban dispuestos a dar hasta $500,000.00. Por eso está parado el asunto. El cura hizo un escrito y sólo espera entrevistarse con los jefes o incluso el General de la O, para hacerles ver que dadas las necesidades que tienen, deben aceptar aunque sea $300,000.00 pesos [...]
(Está cortada la carta, incompleta. Por lo tanto no hay firma.)

Vol.9 Exp.13, Folio 007
República Mexicana, Ejército Revolucionario del Sur, Libertador, División E. González, Cuartel General
Campamento Revolucionario en la Cueva del "Hotel Cholula" Montes de Amecameca del Estado de México, 22 de Noviembre de 1919
Sr. General de División Genovevo de la O, su Campamento
Le ha mandado 3 oficios y ninguno a tenido respuesta. Ni siquiera sabe si le llegaron. "[...] sirva señalarme a vuelta de correo la fecha y el punto que podamos vernos personalmente para ponernos de acuerdo convenientemente".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Gildardo Magaña

Vol.9 Exp.13, Folio 008
La Canoa, 1 de Noviembre de 1919
Que fueron en busca de una pérdida de maíz de Rafael Echegaray. Lo único que encontraron en su rancho fue una bota; al parecer de Concepción Valladares y Gregorio Rivas.
Firman Martín Rivas, Rafael Echegaray y Gregorio Jiménez

Vol.9 Exp.13, Folio 009
Campamento en San Pablo, 20 de Noviembre de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite
Que hoy que bajó por las comunicaciones a Ajuchitán se encontró con los del pueblo de Cuentepec, y le remite correspondencia de ellos. Y que hasta hoy le llegó su correspondencia, dice que en cuanto sea posible va a hacer lo que le manda, reprender al Coronel Vázquez.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza

Vol.9 Exp.13, Folio 010, 013
República Mexicana Ejército Libertador, División Genovevo de la O
Campamento Revolucionario, 23 de Noviembre de 1919
Que los de ese pueblo nunca han sido tiranos de la Revolución, que por el gobierno ya no pudieron vivir más en su pueblo. Todavía el gobierno les tiene mucha desconfianza. Que ellos están a sus ordenes para "[...] abengar los tiranios del Gobierno [...]". Que mucho gusto tendrán que vaya Anastacio Silva, que lo conocen muy bien y le tienen bastante confianza, en el punto nombrado Jaltepec.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
"No firmo por la desgracia que nos amenaza día a día"

Vol.9 Exp.13, Folio 011
No está este documento

Vol.9 Exp.13, Folio 012
República Mexicana Ejército Libertador, División 'Genovevo de la O'
Campamento Revolucionario en Morelos, 27 de Noviembre de 1919
Al C. General en Jefe Gildardo Magaña, Cuartel General
Que el pueblo de Palpan, ofuscado por las mentidas promesas del carrancismo se han dirigido a él a efecto de unirse de nuevo a la Revolución, según manifestación hecha al Teniente Coronel Dámaso Galván, enviado especial de la División. Ahora sólo esperan la resolución de los Jefes de los cuerpos Voluntarios en Chalmita y Ocuilán, de lo que dará cuanta oportunamente. "[...] Lo que me honro en hacer del superior conocimiento de usted reiterándole las seguridades de mi atenta subordinación y respeto [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Genovevo de la O

Vol.9 Exp.13, Folio 014
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O, Regimiento Vázquez
Sin lugar, 24 de Noviembre de 1919
El Señor General de la División de la O,
Que el 22 llegó el Coronel Inocente García a su campamento, pero no lo encontró porque fue a recoger la poca mazorca que le quedaba en su milpita. De regreso los encontró empulcándose y les pregunto a qué venían. Le dijeron que los acompañara y se negó, sacaron las armas y a su hermano lo descalabraron y lo golpearon. Ya desarmados; se los llevaron, y él le dijo que para juzgarlo solamente su General. Que no ha maltratado a la gente indebidamente, si no que ellos le han robado toda la mazorca de su milpa, y por eso andan diciendo que se pone inconveniente. Que por esa afrenta es que se cambió al Regimiento Vázquez y si no le había avisado, es porque estaba enfermo de un brazo.
R. L. J. y L.

Firma ilegible

Vol.9 Exp.13, Folio 015
Campamento Revolucionario en el Distrito Federal, 30 de Noviembre de 1919
A los Jefes del Ejército Libertador que el presente vieren, donde se hallen

-Para que se tenga en cuenta en la hoja de servicios prestados a la Revolución, por el General Libertador Gildardo Magaña-. "En vista de la gravedad de la situación internacional y deseando evitar toda responsabilidad que pueda sobrevenir en un evento desgraciado he decidido entrar en arreglos con el Supremo Gobierno. Seguro de que todos ustedes darán en este caso prueba de su patriotismo espero que se servirán secundar mi actitud haciéndomelo saber por escrito, a la mayor brevedad. Lo que comunico a ustedes reiterándoles mi atenta consideración".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Gildardo Magaña

Vol.9 Exp.13, Folio 016
Campamento, 23 de Noviembre de 1919
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que el Coronel Vázquez ya no se ha ido a ninguna parte desde que usted le dio el papel de reprensión. Le pide que ya no se crea chismes del Coronel Inocente García y José Perete, que ellos también bajan a Jaltepec a traer mazorca. Que él no puede hacerles nada por que son de riesgo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulalio Pedroza

Vol.9 Exp.13, Folio 017
Campamento Revolucionario en el D.F., 30 de Noviembre de 1919
Al C. General de División Fortino Ayaquica, donde se halle

"Teniendo en cuenta la gravedad del conflicto internacional que envuelve actualmente al país y deseando evitar que la mancha de traidores caiga mañana sobre la personalidad política de nosotros, HE DECIDIDO ENTRAR EN ARREGLOS CON EL SUPREMO GOBIERNO PARA DEPONER NUESTRA ACTITUD REBELDE. Contando con su no desmentido patriotismo, tengo la seguridad de que usted secundará este paso QUE HE DADO y por lo tanto, a vuelta de correo espero recibir su contestación afirmativa, por escrito, recomendándole la MAYOR ACTIVIDAD en este asunto. Reitero a usted como siempre mi atenta consideración y aprecio".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe G. Magaña
"Nota. La original está en poder del General Pablista, Fortino Ayaquica, que se rindió al Carrancismo".

Expediente 14

Vol.9 Exp.14, Folio 001, 002
México, 22 de Diciembre de 1919
Jefe

Que el negocio que lo llevó a México aún no se puede realizar. María dará a usted informaciones sobre los proyectos que tienen para atacarlo. Sobre Gildardo... *(la letra es muy borrosa y minúscula, imposible seguir descifrándola)*
Firma Jesús

Vol.9 Exp.14, Folio 003-006
Sin lugar, 30 de Diciembre de 1919
Respetable Jefe

Que entró a Cuernavaca porque presentía debía saber mucho. Que el Representante de Vázquez Gómez, como no pudo ir al campamento, se regresó a México, entonces arregló para que la señora del General Aguilera saliera violentamente a México para traerlo. Que mañana miércoles está con él. Lo mismo que Macedonio con el General Silva. Por eso ruega que sus contestaciones estén allí a más tardar el viernes e instrucciones claras para pasar a verlo junto con Dámaso y el representante de Vázquez Gómez. Ventura le dijo que en México Magaña le dijo que hay quién está comprometido a entregarlo a usted, que Rafael Castañeda también a ofrecido poner a usted una cama para entregarlo. Que tome precauciones, pues según Magaña, son 4,000 hombres los que le han de poner para batirlo nada más a él. Que ponga a su familia en un lugar seguro y no confié, pues nunca falta un judas. Que no abandone a Nava y al otro muchacho, pues ellos quedarán donde él quede. Insiste en la correspondencia para saber a donde llevar al representante de Vázquez Gómez. Que Ventura le manda de parte de la Doctora Jesusita un pedazo de queso, un paquetito de chile y un piloncillo. La señora Rosita un pan, 1 kilo de sal y 1/2 kilo de azúcar, Venturita un paquete de galletas y otro de confites. Finalmente el Doctor Villa un pomo con pomada, un jabón y la receta. Dicen que le acusen de recibido para comprobar que todo se le entregó. Manda para que se entere la carta particular de la señorita Ramos, "[...] yo mo jefe no sé que hacer con esta mujer, que es todo patriotismo y que fue la que me salvó [...]". Reitera le indique claramente el lugar para llevarle al representante de Vázquez Gómez.
Firma el Coronel A. Calva
PD. Le repite que Dámaso está con él y que antes de llevárselo, sondearán muy bien al enviado.

Vol.9 Exp.14, Folio 007
Sin lugar, 30 de Diciembre de 1919
Mi General Don Tacho

Que fue favorable su ida a esa, pues supo que se fue el representante de Vázquez Gómez, pero ya "[...] su señora comadre, esposa del general Aguilera hoy martes salió a México a hacer a este señor regresa con él mañana miércoles; así es que usted haga que mi carta y las otras las conteste el jefe cuanto antes, pues es urgente que Dámaso y yo; llevemos a este señor a que hable con el jefe".
Firma el Coronel A. Calva
"Aquí nomás esperamos el aviso de usted para ir con el enviado, vale".

Vol.9 Exp.14, Folio 008, 009
Sin lugar, 21 de Diciembre de 1919
Muy fino señor General:

Los mejores deseos. Que con respecto de la herencia piensa proceder con violencia para evitar que "[...] gentes que no son nada nuestro se hagan de nuestras propiedades y dinero, créame mi general, todo lo temo de esos sinvergüenzas, esos bandidos querrán coger la casa de usted yo le ruego sea prudente para que podamos mañana reírnos de todo y de todos [...]". Que desea verlo.
Firma Xochitl

Vol.9 Exp.14, Folio 010
México, 24 de Diciembre de 1919
Estimado Jefe:

"[...] llega con Margarito un señor que es de toda confianza del curita y va en son de presentación; este señor, informará a usted ampliamente sobre las últimas rendiciones; además tiene la comisión de proponer a usted un acercamiento con Peláez, pues dicho jefe está en la mejor disposición de ayudar a todos los compañeros que soliciten su ayuda, supuesto que persigue el mismo ideal agrario y el de derrocar al mal gobierno. Como el Dr. Vázquez Gómez celebrará una

junta en su casa el día 20 de enero, con todos los revolucionarios de la República o sus representantes, el enviado del curita mostrará a usted una credencial en limpio para que usted, libremente elija un representante a dicha junta y firme la credencial. Jefe: el curita y yo creemos que debe usted nombrar un jefe de su confianza para que reorganice a los muchachos de Ayaquica y Magaña, pues los que se rindieron con estos infidentes no llegan a quince; a este respecto, el curita tiene facilidad de comunicarse con los muchachos que están en Puebla y desea que usted me mande a reorganizarlos; como supe por un tío mío que vino del interior, que andan dispersos como 300 muchachos que pertenecieron a mi hermano y desean trabajar bajo mis órdenes, yo suplico a usted, que si se resuelve en mandarme a mi tierra o a Puebla, me extienda el nombramiento respectivo, esto si usted no ordena otra cosa. Jefe: esperamos el curita y yo que no despreciará la oportunidad de buscar un acercamiento con Peláez. Ruega a usted el curita indague el paradero del Lic. Soto y Gama, que según sabemos está con Mariaca. En espera de sus órdenes me repito como siempre su subordinado".
Firma Jesús

Vol.9 Exp.14, Folio 011, 021, 022
República Mexicana Ejército Libertador, División Genovevo de la O
Cuartel General en Tepeite, Diciembre de 1919
A los C. C. General de Brigada José Rojas, Coronel Aurelio Calva y Coronel Evaristo Nava, presentes

"Instrucciones precisas y terminantes a las que se sujetarán [...] para tratar verbalmente con todos los Generales y Jefes revolucionarios y que operan en los Estados de Morelos, México, Puebla y Tlaxcala, la comisión que el Cuartel General de la División a mi mando les ha conferido. Primera. Harán reconocer a cada jefe la imperiosa necesidad de que las Operaciones Militares las desarrollemos con actividad y energía contra el enemigo. Segunda. Recogerán la opinión de todos los jefes para celebrar una junta a fin de que todos discutamos quién debe ser el General en Jefe del Ejército Libertador. Tercera. Tratarán con todos los jefes la mejor manera de que todos los Cuerpos de Operaciones, estén en continua comunicación a fin de que se haga sentir la fuerza de la Revolución y al mismo tiempo pueda cada cuerpo cooperar a las operaciones de los demás. Cuarta. Obtendrán la clara determinación acerca de las claúsulas anteriores de todos los Generales y Jefes con mando de fuerza; haciendo conocer a los mismos lo indispensable y necesario que es la unión de todo el elemento sano de la Revolución. Quinta. El C. Coronel Calva, explicara verbalmente todo lo necesario para que todos los jefes se den cuenta de que mi ambición es sólo y únicamente el triunfo del ideal por el que todos luchamos".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Genovevo de la O

Vol.9 Exp.14, Folio 012, 019, 020, 023, 024
República Mexicana Ejército Libertador, División Genovevo de la O
Cuartel General en Tepeite, Diciembre de 1919
A los C. C. Generales y Jefes Revolucionarios en los Estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala

"Tengo el honor de presentar por medio del presente oficio ante todos los Generales y Jefes Revolucionarios en los Estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala; a los Ciudadanos General de Brigada José Rojas, Coronel Aurelio Calva y Coronel Evaristo Nava, todos ellos pertenecientes a las fuerzas que son a mis órdenes. El objeto de la presente de mis enviados ante ustedes; que apegados a las instrucciones que en pliego aparte llevan y que mostrarán en cada caso a los jefes con quienes hablan, traten la mejor manera de que todos impulsemos la campaña militar en contra del enemigo; y al mismo tiempo de ponernos de acuerdo para celebrar la unificación de todos los que luchamos por el mismo ideal. He de merecer y agradecer de todos ustedes; se dignen tratar y dispensar las consideraciones y ayuda que sean indispensable para mis enviados pues son mis correligionarios sinceros y soldados verdaderos del pueblo".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Genovevo de la O

Vol.9 Exp.14, Folio 013
Campamento, 24 de Diciembre de 1919
Al Sr. General Don Genovevo de la O, su Campamento

Por distintas personas se rumora que viene gente por Tierra Colorada, no se sabe bien a bien quienes son, pero se han oído disparos y toques de clarín. Y la semana pasada dice que llegó Benita Valladares y dijo a la gente que se apresurara a salir, porque el carrancismo no se va y se quieren llevar a los de Santa María. Y que el domingo 21 hubo una junta en Cuernavaca para decidir quién se queda y quién sale. Que los que se queden tiene que defender la plaza y comprar sus propias carabinas. También le dice que por su historial en diversas ocasiones, Luis Lafragua siempre ha sido voluntario. Finalmente que "[...] se tiene noticia que el General Gustavo Elizondo llegó el sábado 20 del presente a Cuernavaca como Gobernador del Estado, y que se rumoró, que por el mismo habían de ser armados los pueblos [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Gregorio Jiménez

Vol.9 Exp.14, Folio 014
Campamento Revolucionario en el Picacho de Tetecalita, 9 de Diciembre de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

Pone en conocimiento de los combates librados por su fuerza. El día 16 de Octubre atacaron la villa de Tlaltizapán. Tuvo la baja del Teniente Quirino Mariaca. El 30 del mismo atacó la plaza del pueblo de Ticumán, en combinación con los Generales Zeferino Ortega, Adrián Castrejón y Pedro Saavedra. Tuvo tres heridos y el capitán José Félix muerto. El día 9 de noviembre en una emboscada que puso el Teniente Coronel Guillermo Pérez, mató a dos carrancistas y corretío (sic) a otros más. El día 14 del mismo tomó por asalto el pueblo de Alpuyeca el General Conrado Rodríguez, acompañado de gente de su mando y mataron nueve voluntarios. Le recogieron cuatro carabinas y algo de parque. El día 25 del mismo acompañado de varios generales tomó la plaza de Tlalquiltenango. Se reorganizaron en los campos que están al sur de la población. Dice que fueron en auxilio del enemigo los de Jojutla.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.9 Exp.14, Folio 015
Sin lugar, 13 de Diciembre de 1919
Muy fino señor General:

"Supongo que está usted muy contento con motivo de los triunfos adquiridos en el Sur; los principales jefes rendidos incondicionalmente, entre ellos el llamado Jefe Supremo un tal Magaña; se dice que el Lic. Soto y Gama no ha querido rendirse, pero alguien me asegura que pronto estará aquí a las honorables órdenes de nuestro gobierno. Dicen que un tal Maurilio ofreció a nuestro gobierno rendir a los que faltan y para esto habló en Axochiapan con un Camaño; que todos los pueblos se están armados en contra de los rebeldes, así es que estos nada podrían hacer; que a Don Genovevo no le temen, porque además de que pronto se rendirá está paralítico y falto de oído; que a Mendoza y otros los convencerán o

batirán, a pesar de esto Ubera no se rinde ni Córdova menos Everardo González y Reyes todos estos dicen que son Generales que han ofrecido rendir, los rendidos. ¿Verdad mi General que esto es muy bueno?, yo creo que nuestro gobierno está de plácemes tanto más que el General de la O está enfermo y no le temen, esto es muy bueno para nosotros; ¿Me entiende?. Yo como usted y todos los que apreciamos a nuestro gobierno, celebramos todos sus triunfos y esperamos los vea coronados. Nuestro buen amigo C. le dirá a usted cuanto pienso, a ver si creen o piensan lo mismo que yo; sus encargos fueron entregados unos y otros no, por no encontrarse las personas en México. Haré cuanto pueda para mandar a mi hermana, a ver si puedo indicarles algo que haya podido inquirir y lo que resuelva de los encargos [...]".
Firma María Romero

Vol.9 Exp.14, Folio 016
Campamento Revolucionario en el Picacho, 9 de Diciembre de 1919
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento
Que de la entrevista verbal que iba a tener hoy con él en Tezoyuca, que ya se aprestaba a salir, pero que se encontró con varios asuntos y no puede ir. Pero manda a su enviado para que verbalmente le explique esos asuntos. Dice que todos los Jefes de ese sector, lo nombraron Jefe de Operaciones de la Región; por lo tanto, tiene que ocurrir a dar principio a los trabajos. Dice que si le manda con el portador, un caballo que necesita y que está en su poder. Y que el Coronel Aguilera, que está en México viendo algunos asuntos concernientes a la Revolución, le envió una carta para él. Que una vez enterado de ella, le resuelva sobre el particular. Y que él llevará la contestación a su destino, siempre y cuando él la conteste.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.9 Exp.14, Folio 017, 026
República Mexicana Ejército Libertador, División Genovevo de la O
Cuartel General en Tepeite, Diciembre de 1919
Al C. General de Brigada Gabriel Mariaca, su Campamento
"Por medio del presente oficio, hago constar que el Cuartel General de la División a mi mando ha tenido a bien nombrar al C. General de Brigada Gabriel Mariaca, comisionado especial para que inmediatamente marche a conferenciar con todos los Ciudadanos Generales y Jefes con Fuerza a su mando y que operan en el Estado de Morelos, para que haga de su conocimiento la imperiosa necesidad de que todos nos unamos y se puedan violentar y unificar las Operaciones Militares que deben desarrollarse en contra del enemigo. Además lleva mis instrucciones especiales para hacer conocer a todos los correligionarios que hoy más que nunca debemos levantar el glorioso Pendón del Sur; y así demostremos que las traiciones y rendiciones de los cobardes en lugar de amedrentarnos, nos impulsan a resurgir a la lucha. Espero que todos los antiguos revolucionarios sabrán estimar en todo su valer mi humilde esfuerzo y atenderán a mi llamado. El ciudadano General Mariaca, dará a ustedes amplias explicaciones y con él espero recibir las noticias de ustedes".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Genovevo de la O

Vol.9 Exp.14, Folio 018
Mexicapa, 11 de Diciembre de 1919
Al C. General Genovevo de la O, La hierva Buena
Que de la comisión que le dio no ha rendido parte porque está en espera de unos oficios. Que si no llegan hoy por la noche, lo obliga la necesidad a ir a encontrar a la persona que los trae.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° José Perete

Vol.9 Exp.14, Folio 025
Campamento la Yerva Buena, 10 de Diciembre de 1919
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
"[...] con fecha de hoy han llegado a este mi campamento los C.C. Rosario Nieto y Eulalio Caspeta 'el Huilo', el objeto que traen de entrevistar a usted por un asunto muy importante, de los cuál suplico a usted se digne proceder estos términos, si es que puede usted venir o (ellos) ir a ese campamento [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Fabián Hernández

Caja 10

Expediente 1

Vol.10, Exp.1, Folio 001
Sin Lugar ni Fecha
Apreciable Genovevo
"El portador de esta tarjeta es mi hijo y sus deseos son de ingresar con usted, ya sea en la milicia o en alguna otra cosa que tu ocupes pues será favor que se te estimará, mucho te he de agradecer lo ayudes en algo, pues está completamente averiado y enfermo".
Firma Domingo R. Acosta

Vol.10, Exp.1, Folio 002
Sin Lugar ni Fecha
Señor General Genovevo de la O,
"Si no viene usted a su casa como en otras veces, ya no querrá que sea su amigo. Lo espero luego".
Firma "Quién usted ya sabe"

Vol.10, Exp.1, Folio 003
Sin Lugar ni Fecha
Señorita María Ocampo
"Con el presente saludo a usted y con el portador de este favor de mandarme 2 bultos de arroz".
Firma el Coronel insurgente José Ma. Martínez

Vol.10, Exp.1, Folio 004
Sin Lugar ni Fecha
"Miguel Osorio 28 se propone en dar el ausilio que da el pueblo".

Vol.10, Exp.1, Folio 005
Sin Lugar ni Fecha
Señor General de la O,
"bide al maestro alvañil imedigo que benía por $5 l los otros por $4, uste dise."
Firma Teódulo Palacios

Vol.10, Exp.1, Folio 006
Sin lugar, -*se presume*- 4 de Diciembre de 1919
General Silvino García, Expediente
"El día 4 de Diciembre de 1919, se rindió el general de División Fortino Ayaquica con otros Generales, jefes, oficiales y tropa en la Plaza de Toros de Atlixco, Puebla, con el General Pablo González. Como por el 28 o 30 de Noviembre de 1919, el General Gildardo Magaña con otros Generales y jefes, pasaron a dejar sus caballos, armas y un asistente del mismo General Magaña, el asistente quedó con el General entonces José Contreras así como los caballos de dichos jefes, el mencionado General Contreras vive en el pueblo de Tepetlixpa, estado de México.- según se sabe este General, que se rindió junto con el General Ayaquica, los generales, jefes, oficiales que llevaba el General Magaña".

Vol.10, Exp.1, Folio 007
Sin Lugar ni Fecha
"Una plegaria. Oh Dios mío yo te imploro al bendecir a la humanidad, líbranos de todo peligro y males y llévanos a vivir con tigo por toda la eternidad, amén. Dicen que en Jerusalén la persona que no quiere copiar esta oración tropieza con algunas desgracias, pero el que la copia nueve dias seguidos comenzando por el dia que la recibe y envía una copia a algún amigo o enemigo, al primer día experimenta una gran dicha y se ve libre de todo peligro. Dios nuestro señor lo saca con bien en todos sus negocios y empresas al estar copiando se ase la petición. No debe firmarse."

Vol.10, Exp.1, Folio 008
Sin Lugar ni Fecha
Señor General Genovevo de la O, urgente
"Todos estamos ya listos. De la llegada de usted depende solamente nuestro avance sobre México. Tenga la bondad de decirnos si se viene usted inmediatamente".
Firma el Capitán 2° Ayudante del Presidente José Meroz (?)

Vol.10, Exp.1, Folio 009
Cuernavaca 20 Eslava (*quizá un telegrama*)
General Genovevo de la O,
"Rangel dice si no hay dinero no sale. De las provisiones hoy le mandé un carro y mañana saldrá otro con más, espérolo".
Firma Macario F. López

Vol.10, Exp.1, Folio 010
Cuernavaca 20 Contreras (*quizá un telegrama*)
General Genovevo de la O, Contreras
"Hoy a las 10:00 de la mañana estuvieron listas las provisiones pero no hubo tren a las diez de la noche saldrán, espérenlas, le mando escolta de diez hombres mándemelos luego porque los necesito para guardar el orden público".
Firma M. F. López

Vol.10, Exp.1, Folio 011
Sin Lugar ni Fecha
Sr. Jefe Benjamin García
"Dice señor Juan Posada leaces un gran favor de sacar en la carcel lla desde el Sabado en la mañana se presentó en el jusgado entreun la carta que le dites, y dijo señor don señor Varcas, y usted, que cosa eres, coronel o que, si eres mas de soldados, dijo don Severo.-Y ora dice señor Juan, teadedar cuatro pesos, por favor que digas usted lo mataste la vaca".
Sin Firma

Vol.10, Exp.1, Folio 012
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genovevo de la O,
"[...] dice mi General Pacheco que se le hace favor de facilitar dos o cuatro cajas de parque mauser, y un poco de parque de cañón de 80 milimetros, y que si puede bajar usted con su gente, y que si puede mover su artillería, y si no para mover mi cañón con otra máquina e urge mucho, porque en México se están dando muy duro y urge mucho auxilio".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Vicente Navarro

Vol.10, Exp.1, Folio 013
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genovevo de la O
Que reciba al portador, le propondrá el modo de llegar a México.
Firma Teódulo Palacios

Vol.10, Exp.1, Folio 014
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Don Lorenzo Vázquez
"Llegó en estos momentos un correo de Jenoveva de la Cruz pidiendo auxilio en Tres Marías, suplico ordene lo que debe hacer a la mayor brevedad".
Firma José Henríquez

Vol.10, Exp.1, Folio 015
Sin Lugar ni Fecha
"Destacamento y Sector de Asientos. Sin Novedad. Jesús María, habló el C. Teniente Coronel, Garduño, dice que da parte el sargento 2°, que fue a investigar en el Corral de los Barrancos, acerca de los robos que ha habido y en ese lugar se encontró en una casa, tres cabezas de res, una pierna y un costillar, y dice el Teniente Coronel G. que a ver si ordena al C. Capitán Pérez, para que vaya investigar sobre esas cabezas, y que tienen fiesta un grupo de individuos del mismo rancho".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel

Vol.10, Exp.1, Folio 016
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genovevo de la O,
"Por favor para entregar a Sebastián Reyes".
Nadie Firma

Vol.10, Exp.1, Folio 017
Sin Lugar ni Fecha
(encontrada en las cartas dirigidas al Coronel Serafín Pliego 1913)
"Al llegar a mi casa me encontré con que usted abía echo un pedido para los que vendemos aqui. Diré que a mi se me ha calificado como rico de lo que no soy, yo soy un

hombre cargado de familia pero no por eso me niego a servir a todos mis amigos, pasan barias gavillas y a todas aya en pequeño se les aucilia Suplico a usted me considere y acepte lo poco que es posible dar con el mismo gusto que si usted biera benido en persona [...]".
Firma Manuel Yañez

Vol.10, Exp.1, Folio 018
Sin Lugar ni Fecha
Casimiro Rodríguez
Que dirija un oficio al Presidente Municipal de Miacatlán, haga las averiguaciones de su queja e informe al Cuartel General.
Firma Alfonso Villegas, capitán 1° Of. Coronel Marino Sánchez

Vol.10, Exp.1, Folio 019
Sin Lugar ni Fecha
General:
Acaba de llegar y viene cansado. Que en efecto Zamora vino a saquear la casa, dice que se ha levantado en armas, pero lo que busca es sacar dinero para retirarse. Es despreciado por cobarde. Que lo ha indispuesto con Pacheco. "[...] Volviendo al asunto de los rebozos me han prometido activarlos nada más que a vuelta de correo, sírvase indicarme los colores para proceder inmediatamente al negocio [...]".
Firma Bernardo González

Vol.10, Exp.1, Folio 020
Sin Lugar ni Fecha
"Recibi tanto de Forraje para alluda De mis fuerzas que tengo arriba El comandante de Santamaría con lo que justifico".
Firma el Coronel Sabas Vázquez

Vol.10, Exp.1, Folio 021
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genovevo de la O,
Le dijeron por señas al capitán Guadalupe Llanos y al Sargento Plácido Pliego que les tenían algo de parque, desde el lunes iban a entregárselo pero no fueron, por los carrancistas. Y que si les permite ser soldados en su ejército. Que tenga la bondad de contestarles.
Firman José y Margarito Flores.

Vol.10, Exp.1, Folio 022
Sin Lugar ni Fecha
"Cinta para máquina de escribir 'Densmore' No. 5 (Oliver o Ydeal), aceite para máquina, un frasco. Papel Ministro blanco, 1/2 resma, Papel Ministro rayado, 1/2 resma".
Nadie Firma

Vol.10, Exp.1, Folio 023
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genovevo de la O,
"Después de haber recorrido varios puntos en la línea de fuego regresé a esta donde me encuentro a sus órdenes, dígame usted si lo encontraré a usted mañana para darle un detalle completo de mi expedición".
Firma el Coronel R. Hernández

Vol.10, Exp.1, Folio 024
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General de la O,
"lo mandamos saludar llo y mi hermana el día que le mande a usted el papel me mando usted decir que deceaba que nos vieramos los dos no pude hir porque supe que ay estaba su esposa quiero que me aga fabor de mandarme decir si no esta aya para benir a berlo hora en la noche, porque quiero ablar con usted, agame fabor de mandarme decir si lo puedo ber en el Hotel y espero la contestación es cuanto le dise".
Firma Anastacia Peñaflor

Vol.10, Exp.1, Folio 025
Sin Lugar ni Fecha
"MESA DIRECTIVA DE LA Asociación de la CRUZ BLANCA DEL SUR. PRESIDENTES HONORARIOS. Señores Generales Emiliano Zapata y M. Palafox. HONORABLE COMISIÓN DE VIGILANCIA. Señores Generales Pacheco, Genovevo de la O, Amador Salazar, Jesús H. Salgado, Encarnación Díaz, Francisco Mendoza, Everardo González, Guadalupe Bravo, Butinio Figueroa y Miguel Curi. PRESIDENTE. Señor Ing. Don Adalberto Hernández. CONSEJEROS. Señores Huberto L. Hall y General Lorenzo Vázquez. SECRETARIOS. Señores General Santiago Orozco y Bernardo Mallén. TESOREROS. Señores Joaquín Ayluardo y Coronel Pablo Dueñas. MEDICOS INSPECTORES. Señores Doctores Alfonso Martínez y Aurelio Briones".
Nadie Firma

Vol.10, Exp.1, Folio 026
Sin Lugar ni Fecha
No manda ninguna razón, porque el administrador se fue a México. Cuando llegue le va a preguntar Don José, dice Doña Luisa que no tenga usted cuidado.
Firma Y. Herrera

Vol.10, Exp.1, Folio 027
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Don Genovevo de la O,
"mandaste una orde pore Sr. Do Yrineo Anasta por una carga de mais pero Sr. yo lo respeto su ordenes de usted pero ya no tengo muncho mais [...] llano all mis siquera de migastos [...]".

Vol.10, Exp.1, Folio 028, 029
República Mexicana, ejersito (sic) Libertador del Sur y Sentro (sic)
Sin Lugar ni Fecha
Mi muy apreciable General
"[...] disen que uste esta muy renuente si uste se qre que llo hando hasiendo males y uste se qre de chismes que le quentan si usté lla no esta conforme [...] lla no quiere que trabaje uste sabe lo que hase [...] me pega mis fajos por los chismes que le cuentan[...] si uste le dio orden ha jose bides de que ultraje hamis soldados [...] nos hemos de quemar el poco parque que tengamos llo y mis soldados [...] berguenza bia de tener en su hombradía de no irse harrendir como lo iso y también le digo que con permiso de uste me paso con mi general jertrudis sanches si uste lla no me quiere haca [...]".
Firma el Coronel Silviano de la Fuente

Vol.10, Exp.1, Folio 030, 031
Sin Lugar ni Fecha
Señor Jefe de las Fuerzas Genovevo de la O, su Campamento
Que el enemigo vino al pic del cerro disparando al campamento y otros por el Tezcal del lado del ojo de agua. Por tal motivo no pudieron cumplir su orden de irse a reunir a Tepeite, pues era imposible dejar solo el campamento. Pero ellos están a sus órdenes para salir o marchar a donde les ordene, "[...] mas le repito por tercera vez que estoy escaso de parque, pero en caso necesario yo lo acompañaré aun cuando sea a pedradas [...]".
Firma Refugio Sánchez

Vol.10, Exp.1, Folio 032
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genovevo de la O,
"lerremi usted dos endibiduos que llevan pase del señor Sebero Bargas pero llo no se los quero usted medise si los llevo espero contestasio".
Firma Timoteo Flores

Vol.10, Exp.1, Folio 033
Sin Fecha, de Buenavista a San Pablo y Malinalco
Sr. General Don Genovevo de la O,
"Tengo notisias siertisimas que el Gobierno se acerca [...] emos de agradecer a usted lo vastante que nos preste sus auxilios para ver si Dios nos da licencia de lograr esta Ympresa. Porque nos quiere quemar desde el mas chico asta el mas grande. El C. Trujillo se encuentra en el punto con toda su compañia".
Firma M. García

Vol.10, Exp.1, Folio 034, 035
Sin Lugar ni Fecha
Al Sr. Coronel Genovevo de la O,
Que no lo pudo ir a ver el día que lo mandó con José Hernández e Ysabel Jiménez, porque lo dejaron y en peligro. Dice que se fueron a meter a la tienda de Figueroa y

luego a una fonda y ahí fue donde los perdió. Que aunque es pobre no le gusta disponer de los que no es suyo y sólo remitió a José 15 centavos. Que ya no puede estar en ningún lugar fijo, "[...] por que el govierno me persigue tanto que a un hermano mío lo mataron la semana pasada tan sólo por no desir donde me encontraba, lla verá usted mi Coronel como pasaré los días enserrado y sin poder salir a ninguna parte por estar enfermo de una pierna y además de eso porque [*como ya lo mencionó*] nada más me andan vigilando". Que don Eugenio Ríos y Don Anastacio Pedroza le dirán mejor como se encuentra. Que ya tiene antecedentes de lo que hizo Emilio Orozco, que pronto él o cualquiera se lo ponen a su disposición para que usted lo ejecute como se merezca. Que se informe porque ya son varios partidarios.
Firma M. P. Evangelista

Vol.10, Exp.1, Folio 036
Sin Lugar ni Fecha
Señor Genovevo de la O
"[...] estoy dispuesto para ir a unirme con usted, para disponer el plan de campaña y sólo nos detuvimos hayer por lo que nos indicaron que havía mucho govierno y mandamos aunos a explorar [...] era poca tropa [...] hayer le mande desir que nos auxiliara parque porque estamos muy escasos de ello [...]".
Firma Refugio Sánchez

Vol.10, Exp.1, Folio 037
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genovevo de la O,
"Hemos llegado a Juchiclán saviendo que usted ha tenido un encuentro en Ocuila [...] [hay] mucha pendencia de Viva zapata y si al caso salimos con vien nos vemos en Tepostlan".
Firma ilegible

Vol.10, Exp.1, Folio 038
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genovevo de la O, su Campamento
Que está abatido por el Gobierno en el punto de Chalmita, que le dijo, no abandonará. Mandó volar el puente de Tepopula y mandó parte de esta operación a él y a Zapata. Pide lo faculte para retirarse del camino "[...] pues me faltan auxilios para sostener mi gente: como no habiendo tiempo de lo que se abló de la junta en Ocuila, me ayo obligado a remitirle ésta [...]".
Reforma, Ley y Justicia
Firma el Coronel José Vides Barona

Vol.10, Exp.1, Folio 039, 040
República mexicana, Ejersito (sic) Libertador del Sur y Centro
Sin Lugar ni Fecha
Señor General
Pide que lo disimule, que ya sabe que siempre está a sus órdenes, que nunca ha sido desobediente. Le pide este favor porque no encuentra como hacer para seguir escondiendo a su familia, además está enfermo. Que no está haciendo abusos en el cerro. Y pone en su conocimiento que "[...] Senobio solorzano hatoda hora esta sacando ganado de don juan jurado el y calistro harias [...]".
Firma el Coronel Silviano de la Fuente
Que aunque esté lejos de él, no para de trabajar.

Vol.10, Exp.1, Folio 041
División de la O, regimiento Juárez
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General de División Genovevo de la O, en donde se halle
Que recogieron tres armas a tres pachequistas en Meacaclan (sic), se las remite; pero pide que se las queden tres soldados que a su vez, fueron desarmados por Pacheco y que recién se pasaron a la división de la O.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma la Coronel Rosa B. Viuda de Casas

Vol.10, Exp.1, Folio 042
Sin Lugar ni Fecha
Sr. Bictoriano Guadarrama
"tomese la molestia Reunirme 15 pesos parara mi jente sin ponerme ningún pretesto Si falla del Dinero que le pido que no lo pueda reunir usted, me lo ajusta de su volsa".
Firma (*no dice quién*) por orden del Coronel Amado Leguizamo

Vol.10, Exp.1, Folio 043
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genovevo de la O,
Que supo por su madre de una traición que le piensan hacer. Tres inditos fueron con el administrador comprometiéndose a hacerle traición a usted y recibieron dinero, "[...] aquel administrador es amigo del señor José y de él le contestó a la señora Luisa y la Viuda de Diego N. y ellos buscaron quién lo trujera para aqa, pero mi mama no la pudieron encontrarla [...]". Para dirigirle esta tuvo que esperar a Eulalio.
Firma Inocencio Herrera

Vol.10, Exp.1, Folio 044
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genovevo de la O,
Que "[...] encontrándome ya inútil para el servicio por encontrarme baldado de las dos piernas y un brazo no me es posible aceptar su invitación de la cuál quedo muy agradecido [...]".
Firma Ignacio Bastida

Vol.10, Exp.1, Folio 045
Sin Lugar ni Fecha
Señor General Genovevo
Le pide lo mismo del otro dia, que si les pasa un diario a las muchachas, porque Carlos en lugar de darles, les quita. Que lo entreguc a su tío Rafael.
Firma Celestina Romero

Vol.10, Exp.1, Folio 046, 047
Malinalco, 26 de ? de 1914
Mi muy hapresiable (sic) señor de todo mi hapresio (sic)
"[...] respeto las harmas que llo quite por motibo ha que estos handaban cometiendo habusos con los pacíficos [...] dicho harmado harias tanbien esa carabina ni es del, también la quito no porque la hayga abanzado nunca hasido sapatista nomas quiere las harmas para atropellar de los prójimos con la borrachera [...]" Que mandó al capitán con Saavedra para prestar auxilio porque él está malo todavía. Que le guarde consideraciones, que anda escondiendo a su pobre familia.
Firma el Coronel Silviano de la Fuente

Vol.10, Exp.1, Folio 048
República Mexicana, Ejersito (sic) Libertador del Sur y Sentro (sic)
Sin Lugar ni Fecha
Señor General de la Zona Genobebo de la O
Que recibió su carta avisándole que el Mayor Lara se hacía cargo de la gente por abandono suyo. Contesta que no fue así, que fue a Cuentepec a conseguir maíz y medicinas para un herido que tiene. Que si la gente esta enojada es porque sólo quieren estar en los caminos y él no los deja. Que los préstamos sólo los ha utilizado en comestibles.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jesús Garcia

Vol.10, Exp.1, Folio 049
Sin Lugar ni Fecha
Señor Don Serafín Pliego
Que con pena manda "[...] los animales que me dejó en cuidado por estar en malas condiciones, pero el caballo no por falta de esmero sino que estaba algo enfermo no comía casi nada y la mula en algo que la trabajé se fue a lastimar del lomo por lo que suplico a usted atentamente tenga a bien disimular lo mal servido y a más de eso sufrían por andarlas escondiendo del gobierno y también ruego a usted se sirva arreglarme el papel que le dije que le estimaré mucho su favor".
Nadie Firma

Vol.10, Exp.1, Folio 050
Sin Lugar ni Fecha
C. General Jefe de Ejército Genovevo de la O,
Suplica tenga "[...] la vondad de ordenar se me proporcione de por estos lugares una res, pues me encuentro herido en unión de un Coronel que pertenece a mi gente y

estoy enteramente escaso de alimentos, agradecería bastante si le es a usted posible el ministrarme un poco de maíz [...]".
Firma el General Salvador Herrera

Vol.10, Exp.1, Folio 051
Sin Lugar ni Fecha
Siudadano (sic) de la O, presente
Le manda con el portador un individuo que durante el combate nada más se dedicó a abusar. Se tomó dos 30/30 y una mauser y luego se echó a correr. Lo comunica para que "[...] no de acia mañana le calienten la cavesa [...]".
Firma el general Benjamín García

Vol.10, Exp.1, Folio 052
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O,
El jefe del destacamento en Tejalpa agarró un prisionero y lo fusiló en el acto. Que ya está listo para la limpieza del hotel y la colocación de los escusados. Que si le da una ordencita para que les proporciones cinco o seis cargas.
Firma el Coronel Jesús Aguilera

Vol.10, Exp.1, Folio 053
Sin Lugar ni Fecha
Señor Don Genobebo de la O,
Que le haga el favor de prestarle seis pesos, necesita parque. Que van los de Santamaria a pedir medicinas y ya no tiene con que auxiliarlos. Que desde que entró a la cárcel se ha visto muy pobre.
Firma Julia Morales
(Atrás; un sello que dice, "Botica de José Escalante, Medicinas puras, Cuernavaca")

Vol.10, Exp.1, Folio 054
Ejercito Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, Sin Fecha
"Bale por la suma de 25, beinte hi sinco comidas que dio la señora *Catalina Bara de Baldez* para mi fuerza de mi mando lo que se pagara al presentar este mismo salbo".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Amado G. Zarza

Vol.10, Exp.1, Folio 055
Ejercito Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, Sin Fecha
"Bale por la suma de 50, sincuenta comidas que dio la señora *Catalina Bara de Baldez* para mi fuerza de mi mando lo que se pagara al presentarse este resibo".
reforma, libertad, justicia hi lei (sic)
Firma el Coronel Amado G. Zarza, *(aparte una suma a lápiz, "comidas dadas 11+8+10+6+5=40+10=50")*

Vol.10, Exp.1, Folio 056
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O,
"Ordene usted salga lo mas violentamente que pueda toda la gente que este por esos lugares hacia Clantepa(?) pues los carranzistas ya quemaron Tetlama y según parece quieran matarnos ahora".
Firma el Coronel Daniel Figueroa

Vol.10, Exp.1, Folio 057
Sin Lugar ni Fecha
Sr. Genobevo de la O, su Campamento
(hoja cortada del lado izquierdo, se alcanza a leer lo siguiente:)
"... mir a usted cuatro señoras...sadas de hayer, hay usted sabe...me houce con ellas por que... me combiene que esten... porque entretienen a la... nte.
Firma Refugio Sánchez

Vol.10, Exp.1, Folio 058
Sin Lugar ni Fecha
Sr. Francisco Ramirez,
"rrecebi $30 pesos que me mandó usted y ay le mando el rrecibo y salvo conducto y cualesquier dia mandaré por los otros $20 pesos [...]".
Firma Luciano Romero

Vol.10, Exp.1, Folio 059
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genobebo de la O,
Que el gobierno se ha posesionado de la Cumbre "[...] asta la Metralladora lla la icieron funcionar, no sabemos si balla a pasar para nuestro pueblo lo que comunico a usted para su conocimiento".
Nadie Firma

Vol.10, Exp.1, Folio 060
Sin Lugar ni Fecha
SR. General
"[...] Quintín González que se dice General ahora está de pacífico y todavía con el carácter de General sacrifica borregos a su nombre [...]".
Firma el Coronel José Campos
Que ya que está de pacífico, que ya no quiere ayudarlos, que puede trabajar.

Vol.10, Exp.1, Folio 061
Ejercito Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Sin Lugar ni Fecha
"Sirvase usted señor encargado del trabajo de las Máquinas de Coser, dar a la portadora de este, Señoras Procopia Ángeles y Celsa Zapata, dos máquinas en el caso de que las haya armadas".
El General (sin rúbrica)

Vol.10, Exp.1, Folio 062
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genovevo de la O,
"Con el Sr. Marcos Jiménez remito a usted nueve cargas de maíz y los famosos sombreros, $100.00 valor de las cargas. Espero mi recibo".
Firma el Mayor Macario López

Vol.10, Exp.1, Folio 063
Ejercito Libertador del Sur, División de la O, Brigada Fuentes (Sello)
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Jefe de Ejército, Sr. Genovevo de la O,
Que ha sabido de su orden de que se pase por las armas al C. Coronel Higinio Mendoza. "[...] Pues General me permito tomarme la franqueza para preguntar a usted que faltas son las que ha cometido a usted dicho Coronel, porque llo estoy inorante de saverlas faltas de este ombre por que desde el tiempo que á operado bajo a las [...]", *(No acaba la carta)*

Vol.10, Exp.1, Folio 064
Sin Lugar ni Fecha
Estimada y apreciable espoza (sic) de nuestro Señor General Genovevo de la O
Le pide de favor que si le manda otro poquito de maíz, porque el que les dio el General ya se les acabó.
Firma el Teniente Coronel Evaristo Fuentes

Vol.10, Exp.1, Folio 065
Sin Lugar ni Fecha
Al C. Coronel Genovevo de la O,
No le manda el maíz por oposición, sino que no está su ayudante y él no puede disponer. Que le mande una orden firmada por él, porque la que recibió estaba firmada por Encarnación Ortega.
Firma el Comandante Ángel Enríquez

Vol.10, Exp.1, Folio 066
Sin Lugar ni Fecha
"Recebí del Sr. Adrián portilla la cantidad de $5.00 pesos de comestible para mi fuerza".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Inspector Lamberto Derbéz

Vol.10, Exp.1, Folio 067
Sin Lugar ni Fecha

Sr. Coronel G. de la O,
"[...] esta echo lo que se trató de descarrilar el tren en Tres Marías y quemado la oficina [...] tenga usted la honrra de benir a presenciar de lo que sacó de la oficina".
Firma Refugio Sánchez

Vol.10, Exp.1, Folio 068
Ejercito Libertador, División de la O
Sin Lugar ni Fecha
"Sírvase usted reunir con toda prontitud a la gente de que dispone y marchar con ella para Cuernavaca; dando antes aviso al Coronel Eulalio Pedrosa, a efecto de que me avise", *(No acaba la carta)*

Vol.10, Exp.1, Folio 069
Sin Lugar ni Fecha
"Agosto 17. Después del fusilamiento del reo, Jacinto Quebedo, el segundo reo José Antonio Camacho declara, que no sólo ellos, sino que hay otros en compañía del hechor (sic) que sacrificaron la res dueño el Sr. Crescencio García, que han degollado el dicho animal en unión del Ayudante Suplente, Sebastián Segura, y José Balderas, así han confesado ante ésta Ayudantía y en presencia del Sr. Coronel Marcos Pérez, Jefe de Armas de esta plaza".
Nadie Firma

Vol.10, Exp.1, Folio 070
Sin Lugar ni Fecha
Sr. Eulalio Terán
"Suplico me a gafabor defasilitarme $2.00 pesos y me diga usted cada cuando se cobran los bales".
Firma Florencia Puebla
(*Atrás unas letras que dicen*): "Maclovia Romero de Baez, agiotista. 18 dosenas Tabla de a dedo 18 de tripa".

Vol.10, Exp.1, Folio 071
División de la O, Brigada Castillo
Sin Lugar ni Fecha
C. Crescencio Lara
"Le comunico que no estoy bajo tus órdenes para que me mandes con orgullo, y el auxilio lo doy a una persona que tenga practica para atacar, no collones como tu, llo ire solo, como lo he acostumbrado, a nadie le pido chichi, aber si te da berguenza".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel, Firma ilegible

Vol.10, Exp.1, Folio 072
Sin Lugar ni Fecha
"Generales que vienen al estado de México, por Manuel Peláez, Manuel Gómez y Pimienta. Enviado del Dr. Vázquez Gómez. Ing. Jesús Rodríguez Tinoco. Para la correspondencia en México, dirigirse a Ubaldo Peña, nombre supuesto del señor Pablo Dueñas. Calle del Obraje núm. 4".
Nadie Firma

Vol.10, Exp.1, Folio 073
Sin Lugar ni Fecha
"Recibí del Sr. Gral. Ireneo Albarrán Ayala la cantidad de $50.00 pesos para haberes de mis soldados"
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Macario López

Vol.10, Exp.1, Folio 074
República Mexicana, Ejercito Libertador, Brigada Hinojosa
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General de División Genovevo de la O, presente
Que le manda a Brígido Díaz de Zumpahuacán, que sus muchachos lo encontraron hasta por Santa Ursula y luego que los vio se echo a correr, de manera que se lo remite para que lo juzgue. Él cree que es un espía.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Rosalino Osorio

Vol.10, Exp.1, Folio 075
Sin Lugar ni Fecha
C. Jefe Yrineo A. Ayala
Que le haga el favor de darle una res o un poco de arroz que ya no tiene que darle a su fuerza.
Firma Rosario Nieto

Vol.10, Exp.1, Folio 076
Sin Lugar ni Fecha
"El señor José Noriega se le estiende un resibo por dos reses que nos co...matamos por orden del General Valentín Reyes".
Firma el Coronel Bictoriano Nava

Vol.10, Exp.1, Folio 077
Ejercito Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario Cruces de Piedra, Sin Fecha
Al C., Auxiliar de Azingo
"Sírvase usted mandar pedir a la casa de Yrineo Anastacio una carga de maíz que sea sin escuza ni pretesto alguno y entregarcela al portador".
Independencia, Justicia y Ley
Firma el General de la Zona Genovevo de la O

Vol.10, Exp.1, Folio 078
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genovevo de la O,
"Le remito un poco de mamey que te prometí de lo que me contestarás si recibiste el encargo".
Firma Ysabel Romero

Vol.10, Exp.1, Folio 079
Sin Lugar ni Fecha
C. General Sr. Don Genobebo de la O,
Que el martes llegó el enemigo carrancista a su pueblo e hicieron saqueo de cuanto pudieron y ahora les obligan a reconcentrarse. Y que él y su familia están enfermos, por eso no se pueden ir a esos puntos. Que no crea que están con el Gobierno. Por bocas sabe que ya mero se van, pero al parecer es un engaño porque parece que va a llegar una fuerza de yaquis para que entren a los cerros para perseguirlos. Ya pusieron trincheras en la torre y todas las entradas de la población y escondidos todos los cuarteles.
Nadie Firma

Vol.10, Exp.1, Folio 080
Cuernavaca, septiembre de 1914
Al Sr. Teniente Coronel Evaristo Fuentes
Estimado señor, siente no mandarle el maíz, pero es que ya no tiene completamente nada y está en espera de que venga de fuera.
Firma el Capitán 1° Samuel Martínez

Vol.10, Exp.1, Folio 081
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General
Que le preste unos centavos ya que está muy escaso de recursos, "[...] desde ese día que me lastimaron han sido muy hinsuficientes mis curaciones por falta de medesinas por eso es que molesto [...]".
Firma Pablo Cervantes

Vol.10, Exp.1, Folio 082
Sin Lugar ni Fecha
Don Tacho,
"hagame fabor de decirle a jovita que le entregue al portador dos pilones de azúcar, que son para la esposa del General y que tenga cuidado de los otros once que quedan".
Firma el Coronel Genaro Bórneo Arellano

Vol.10, Exp.1, Folio 083
República Mexicana Ejercito Libertador del Sur y Centro
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Don Genovevo de la O, su Campamento
Que recibió su carta de fecha 17 y el Sr. H..... no contestó por estar enfermo y pidió a la portadora regresara al día siguiente. Que no le conteste el Sr. H..... no tiene que ser para manifestar sarcasmo, pues se trata de un pliego muy comprometedor para él. Pregunta si no es justificado que sea una 'cama' del gobierno. Que creen que por fin han triunfado.
Firma M. C. Zamora

Vol.10, Exp.1, Folio 084
Sin Lugar ni Fecha
División de la O, Brigada Albarrán

"Resibi del general Albarrán Ayala la cantidad de $50.00 pesos como auxilio que se me ace".
Firma el Coronel Calisto Arias

Vol.10, Exp.1, Folio 085
"Lista nominal del personal que recibió haberes, pertenecientes a la Brigada 'Albarrán Ayala'. Recibí $50.00 Ramón Jiménez. Recibí $50.00 Fucio barón. Recibi... ". (*no termina*)

Vol.10, Exp.1, Folio 086
12 Cuernavaca, 6 Contreras, Sin Fecha
General Genovevo de la O,
"Úrgeme el cañón de 75 ya está listo, y el otro estará dentro de tres o cuatro días, nada más necesito me diga violentamente para que punto debo mandarlo, lo mismo que el parque, cuestión de dinero no nos hemos olvidado pues gestionamos yo y Silva el mismo asunto. Cuestión víveres no descansamos en agenciar lo que más podemos, para lo cuál el General Vázquez nos va a dar arroz de Jojutla. Silva no lo he dejado ir porque me ayuda bastante".
Firma M. F. López

Vol.10, Exp.1, Folio 087
TELEGRAFOS DEL GOBIERNO DE MORELOS
De Cuernavaca a Contreras, Sin Fecha
Sr. General Genovevo de la O, donde se encuentre
"Hoy salimos con fuerzas para esa a las 6:00 p.m. y provisiones asunto General Gallegos estamos gestionándolo telegráficamente con el General Zapata pero convendría telegrafiara usted al Cuartel General ordenando su inmediata libertad y su regreso al campo operaciones General López suplica a usted se quede aquí señor Anastacio Silva por necesitarlo mucho. Esperamos sus órdenes urgentes antes de salida tren".
Firma Salvador

Vol.10, Exp.1, Folio 088
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O,
Le avisa Ventura de Cuernavaca que detenga su marcha y regrese a su punto hasta nueva orden y le escriba al General Magaña. Que ella no puede venir, pero dice que es una intriga. No explica porque.
Firma C. J.

Vol.10, Exp.1, Folio 089
Sin Lugar ni Fecha
Lo que le mando pedir, "[...] llo lla lo reparti [...] lo que measobrado en bendido un poco para unos remedios porque mencuentro enfermo [...]".
Nadie Firma

Vol.10, Exp.1, Folio 090
Sin Lugar ni Fecha
Sr. Coronel Serafín Pliego, Jumiltepec
Que de su nota del 23 del presente referente a pasturas que espere mañana el zacate y maíz que pueda reunir hoy.
Firma Manuel Barreto

Vol.10, Exp.1, Folio 091, 092
Sin Lugar ni Fecha
C. General Genovevo de la O, su Campamento
"[...] tracurre tres dias que no hay ya ninguna abanzada en la subida del pueblo que estorbe el paso a los que lleban comercio a en una vaca, que les estorbe el paso. No con fin de rrobarles sino para cunplir la orden de que abra dado el extinto General Modesto Rangel que todo comerciante que llebara comercio tendría que regresar con sus mercancías [...]". Que el Jefe de la Plaza que se encuentra ahí salió desde hace cuatro días a la línea de fuego y sólo está ahí el General Rodríguez.
Firma el Ayudante Municipal Agustín Tapia

Vol.10, Exp.1, Folio 093
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Don Genovevo de la O,
Suplica, "[...] me haga el favor de que me vendan unos sinchos defreno que necesito para unas tinas (?), de una fabriquita de Mezcal que estoy poniendo en Jojutla, en la fábrica de buena vista hay muchos sinchos tirados, de esos son los que necesito, se lo estimaré bastante [...]".
Firma Melesio Carranco

Vol.10, Exp.1, Folio 094
Ejército (sic) Libertador de la Repoblica (sic) Mexicana
Sin Lugar ni Fecha
Que "[...] el señor Coronel Jesús Lara se aya sumamente erido por Silvio de la Fuente estando sentado en una vanca del Zócalo sin defensa ninguna".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Ricardo Flores

Vol.10, Exp.1, Folio 095
Sin Lugar ni Fecha
Al General Genovevo de la O,
"[...] le mando un poco de picante ceco, un vote de cal, ocho javones y una votella de alcohol, provisionalmente es lo que me es posible mandar, ya otro día le ofrezco otro poco mas; al mismo tiempo que vengan mas soldados para que se distribuya entre todos [...] estoy en arreglos con los gachupines de San Vicente y Atlacomulco a fin de que si mas adelante me dan el aucilio [...]".
Firma el General Gabriel Mariaca

Vol.10, Exp.1, Folio 096
Sin Lugar ni Fecha
General,
"Mándame con el portador un costal que este bueno para mandarte una poca de pasta y si tiene dos costales mejor me los mandas y contéstame el resultado de mi orden para el dulse".
Firma Ysabel Romero

Vol.10, Exp.1, Folio 097
Sin Lugar ni Fecha
Apreciable General Genovevo de la O,
SE queja de que se están llevando el maíz, que la esposa de Pichardo pidió un tercio de trigo y sólo le llevaron la mitad y que Evaristo ya se llevó todo lo que tenía.
Firma Félix Castro

Vol.10, Exp.1, Folio 098
Sin Lugar ni Fecha
República Mexicana Ejército Libertador de la, División de la O, Brigada Herrera
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Lo invita, "[...] si abien tiene de pasar al rrancho de mi madrina Luz a tomarse un taco y un trago de pulque y si no puede usted para llevárselo a donde esté [...]". Que el General Evaristo Fuentes se encuentra en Tlaxipehuaco.
Firma el General Salvador Herrera

Vol.10, Exp.1, Folio 099
Sin Lugar ni Fecha
Al General Genovevo de la O,
"[...] hoy Miércoles ha llegado su esposa la Querida de usted en compañia de una joven buscando refugio [...] me cupo gusto el rcevirla en la casa donde usted sabe poseo [...] diga si siguen aquí en mi campamento, ho se las pongo a usted en otro punto [...]". Dice que a él no le enfadan, que es como si estuvieran en su casa y que pierda cuidado.
Firma Rosario Nieto

Vol.10, Exp.1, Folio 100
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genovebo R. de la O, Estimado Primo.
Le da gusto que se aproxime triunfante. Dice que estuvo a punto de ser fusilado y le recogieron todas sus armas por malos informes, pide pase a verlo para indicarle todos los secretos del gobierno tirano que los ha martirizado.
Nadie Firma

Vol.10, Exp.1, Folio 101
Sin Lugar ni Fecha
C. General Genovevo de la O,
Se sabe que va a poner el gobierno destacamento en Chalma. El Coronel José Vides va a cambiar su campamento, lo mismo que Jesús García y dice que él también tiene que

salir. No por falta de valor, sino por falta de gente. Que qué hace con su familia, dice que si las cambia de campamento o se las manda, porque para el gobierno será una venganza si las avanza. Que le conteste con el portador.
Firma Rosario Nieto

Vol.10, Exp.1, Folio 102
Sin Lugar ni Fecha
Mi General de la O,
"Adjunto a usted la carta para el Señor General Jiménez Castro y por ningún motivo vaya usted a hacer uso del titulo de General toda vez que atacamos acremente en la antes dicha carta los titulos y las conveniencias; tan solo que vaya su nombre y rúbrica. Respecto a la carta que usted mandó ya sacamos copia para mandar el original al Cuartel General".
Firma el Coronel M.C. Zamora

Vol.10, Exp.1, Folio 103
Sin Lugar ni Fecha
Felicitas, señora de mi estimación
Que si le auxilia con algo de alimento y un metatito y un traste para siquiera hacerse una tortilla y maíz mientras le traen sus cosas. Luego se lo devolverá. Se pone en vergüenza porque sabe ella es una persona compadecida y no duda de su generosidad.
Firma Elena Z. viuda de Leppé

Vol.10, Exp.1, Folio 104
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O,
Que no va por estar enfermo y estar arreglando unas armas, que le diga cuando pueden irse para allá. Le manda una vaca de seis que llevaron los muchachos y que el azúcar la entregan ahí en su casa.
Firma el Capitán Rafael Castillo

Vol.10, Exp.1, Folio 105
Sin Lugar ni Fecha
Al Sr. General Genovevo de la O,
Le manda una botella de resacadito y desea que se conserve en buena vida.
Firma Salvador Rojas

Vol.10, Exp.1, Folio 106
Sin Lugar ni Fecha
General Sr. Don Genovevo de la O,
Le manda a Lucas Estrella que con injurias y amenazas de muerte desde un año hace a todos los miembros de la familia del señor Juan Totótzin.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Calixto Pres. y Totótzin

Vol.10, Exp.1, Folio 107
Sin Lugar ni Fecha
Señor Don Genovevo de la O, su Campamento
Que llegaron cuatro del pueblo de Chamilpa, pueblo partidario del gobierno, y los muchachos los querían matar. Que él que dice.
Firma Gregorio Jiménez
(la letra del secretario de Genovevo es muy interesante en este documento. Se trata de una letra cuidadosa, redonda, muy diferente a la que luego encontraremos apresurada, alargada, de toda su demás correspondencia).

Vol.10, Exp.1, Folio 108
Sin Lugar ni Fecha
Nota, mando decir a los auxiliares de Mexicapa que tapen los caminos, especialmente el que baja de 'Mano de Piedra' y 'las Escaleras', pues tienen que seguir viniendo los del gobierno. Dice que hay mucho enfermo, y no quiere que pase lo que con Florencio Rosas que lo encontraron enfermo y lo mataron.
Firma Gregorio Jiménez

Vol.10, Exp.1, Folio 109
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Don Genovevo de la O, presente
"Como estoy acostumbrado a estar con el renombrado General Genovevo de la O deseo esté en la casa donde otras veces estuviera en perfecta concurrencia y armonía. Yo extraño no estar con el hombre a quién me refiero, puesto que varias ocasiones brindamos amigo por amigo, la amistad de que les hablara a nuestros antecesores el xantí de los chinos, se trata de pensar como antes hablo, del dominador de las naciones. Su amigo que bien lo quiere".
Nadie Firma

Vol.10, Exp.1, Folio 110
Sin Lugar ni Fecha
Estimado tío,
"deceo se aye bueno en unión de todos y después de saludarlo le digo lo siguiente que, con respeto a lo que le dije a usted, me dijo mi papá que no se puede porque estamos bajo de fianza y le pueden buscar un mal. Es cuanto le dice, quien usted sabe".

Vol.10, Exp.1, Folio 111
Sin Lugar ni Fecha
Sr. Genovevo de la O,
Que si viene o él va, que se quisiera mover pero que no puede despegarse de los bultos de parque y sus cosas. Que de allá se hagan cargo Sánchez y Pacheco, le recomienda que él se venga "para acá". Pero que si no, que si le manda su cobija.
Firma Gregorio Jiménez

Vol.10, Exp.1, Folio 112
AYUDANTIA MUNICIPAL DE CHAMILPA, ESTADO DE MORELOS, sin fecha
C. General Genovevo de la O, presente
Le remite a los dos hombres que siempre han venido causando amenazas, "[...] ahora llegaron diciendo que por orden del Señor Zalazar que se les facilite siete pesos [...]".
Firma Francisco Osorio

Vol.10, Exp.1, Folio 113
Sin Lugar ni Fecha
"Señor Ayudante Municipal mando por mi orde por el recibo que le mande a usted sirva man dar melo 7 pesos pero que sea mas presto".
Firma Amador Zalazar *(sin duda la firma es falsa y el recibo atiende al caso del individuo del folio anterior)*

Vol.10, Exp.1, Folio 114
Sin Lugar ni Fecha
Señor General Don Genovevo de la O,
Que hay heridos en ese pueblo y dice que usted dijo que el pueblo los tenia que sostener. Se reunieron $17.00 pesos y hasta la fecha no se les ha dado nada a los heridos.
Firma el Coronel José Campos

Vol.10, Exp.1, Folio 115
Sin Lugar ni Fecha
Señor Jefe de las Armas
"ayban dos armas lo que usted a mando uno ba concuenta y cico tiros y otro sin parque".
Firma E. Ortega

Vol.10, Exp.1, Folio 116
Sin Lugar ni Fecha
"Van por mi ca....y el de Villa, no desconfie usted si toman las villas [...]"(?). Que si puede le made su sarape. Que él a su vez le manda unos cigarros.
Firma Alarcón

Vol.10, Exp.1, Folio 117
Cuartel General, Estado Mayor en Huitzilac, Sin Fecha
Señor Don Genovevo de la O, presente
Que a la señora Sostenes Bizarro le fueron recogidas por su gente 39 ovejas y otras al pastor Doroteo Ortiz. Pide se devuelvan por ser gente pobre y que con las 110 restantes que tiene, que les de el uso que mejor le convenga. Que a los pobres no se les debe perjudicar por ningún motivo.
Firma el General Abraham Martínez

Vol.10, Exp.1, Folio 118
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genobevo de la O,

Que le libre un macho serrero que está amansando y cada vez que pasan los revolucionarios se lo quieren llevar. Es pobre y nada más tiene ese animalito para acarrear paja para los arrieros, y a los revolucionarios que llegan a su casa siempre los ayuda con pastura para los caballos y alimento para ellos.
Firma Antonio García y da fe el Auxiliar de San Sebastián, Antonio Becerra

Vol.10, Exp.1, Folio 119
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genovevo de la O,
Que va para el rumbo de 'las Escalerillas', que no es falta de respeto irse sin su orden pero le urge juntar a su gente y regresar a donde él le diga.
Firma Ignacio Fuentes

Vol.10, Exp.1, Folio 120
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Don Genovevo de la O,
Ayer pasó el General Zapata por Cuentepec, que lo esperemos entre Ocuilán y Santa Marta, a ver si se van para San Juan mañana. Que sus muchachos le han pedido permiso para ir a cambiarse, pero piensa que es bueno que vayan con el General Zapata.
Firma S. F. Alarcón

Vol.10, Exp.1, Folio 121
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genobebo de la O,
Que le parece bien lo que dice, de que se suspendan los saqueos y si algún soldado suyo comete un abuso, puede disponer de él para escarmiento, o él mismo puede hacer la ejecución. Que él nada más esta agarrando pastura para unos caballos.
Firma Refugio Sánchez

Vol.10, Exp.1, Folio 122
Rafael González, Ocuilán, México, (Sello) Sin Fecha
Señor General Genovebo de la O,
Que su compadre Silviano Barona traía su caballo por ser escasas las pasturas en este lugar.
Firma Rafael González

Vol.10, Exp.1, Folio 123
Sin Lugar ni Fecha
Que vaya a reprenderlos, pues "[...] unos mochachos an abosado por alla echando de tiros y la ivan a matar a un hombre pacifico [...]".
Firma José Flores

Vol.10, Exp.1, Folio 124
TELEGRAFOS FEDERALES
Sin Lugar, 17 DE junio DE 1915
"Primero Ildefonso Puebla del regimiento Melo. Mayo, libre por falta de meritos en esta. Espero sus ordenes esta via".
Firma el Coronel J. del E. M. Cristóbal Pérez

Vol.10, Exp.1, Folio 125
Sin Lugar ni Fecha
NOVEDADES QUE EL C. JEFE DE ESTA OFICINA TELEGRÁFICA DE ESTA CIUDAD RINDE AL GENERAL MANUEL PALAFOX, EL DIA 4 DEL CORRIENTE
"12:25 p.m. informarme Mixcoac que en San Ángel, Coyoacán no hay fuerzas carrancistas, solo hay en Tacuba, Azcapotzalco, Tacubaya, Tlalpan y Xochimilco, puntos comunicados telegráficamente, refiriéndose a asuntos de familia, en Tlalpan encuentrase el General Coss. Fuerzas del Sur no hay en ninguna parte del Distrito Federal. El puente de Mixcoac encuentrase un poco averiado, pero por no haber fuerzas no se destruye por completo. Diceme también Mixcoac que estará hasta el último momento y que teme lo vayan a rodear por el Ajusco. Refierome sus dos telegramas que en estos momentos recibo, relativos".
Firma el Jefe de la Oficina Bernal.

Vol.10, Exp.1, Folio 126
10 Cuernavaca, 20 Contreras, Sin Fecha
General Genovevo de la O, muy urgente
"Hoy en la noche o a más tardar mañana en la madrugada se efectuará el asalto general de acuerdo con todos los jefes que operan en las distintas líneas de fuego. Sírvase con su fuerza cooperar en dicho asalto, el cual me comunican que es de suma urgencia los Generales Almazán, Salazar y Argumedo, no perdiendo los momentos de salvar a la Patria y conocer los hombres que como usted saben morir en el cumplimiento de su deber [...]".
Firma el Presidente de la Convención Jefe del Poder Ejecutivo, Roque González Garza

Vol.10, Exp.1, Folio 127
TELEGRAFOS FEDERALES
De Cuernavaca a Contreras, Sin Fecha
General Genovevo de la O,
"Hoy a las 4:00 sale el tren que conduce las pocas provisiones que he podido agenciar y que consta de 46 bultos conteniendo las siguientes provisiones, 27 sacos de maíz, 10 harina, ocho azúcar con cinco panes cada uno y uno de sal, más 2 1/2 sacos de lobepo (¿) para el general José Martínez. López salió para Mazatlán"
Firma A. Silva R.

Vol.10, Exp.1, Folio 128
Sin Lugar ni Fecha
Mi General
Ayluardo dice que ahí no se respetan órdenes y que hacían lo que mejor les pareciera.
Firma el Comandante José Luis Villa

Vol.10, Exp.1, Folio 129
Núm. 18 DE Huitzilac a Jalatlaco, Sin Fecha
Sr. General Francisco Pacheco,
Se presentan soldados que guarnecían Topilejo diciendo fue tomado el punto por enemigos avanzando un cañón, dos capitanes y algunos soldados en la Cima. Que están detenidos dos Coroneles y 50 soldados que no podrán sostenerse por mucho tiempo. Suplica salgan refuerzos lo antes posible para impedir el avance.
Firma el Teniente Coronel Dionicio González

Vol.10, Exp.1, Folio 130
San Sebastián Malinalco, 23 de (sin mes) de 1916
Al C. General de División Don Genovevo de la O,
Que Brito bajó porque recibió una comunicación que Saavedra anda atacando y saqueando a los pueblos, salió a combatirlo. "[...] agradeceré a usted nos consiga con el Dr. Vriones Gasa yodoformo y algodón para este ospital y con el mismo oficial portador de esta diganos como están las cosas para no ignorar nada [...]".
Firma el General Ignacio A. de la Fuente

Vol.10, Exp.1, Folio 131
Ejército Libertador del Sur, División de la O, Brigada Fuentes, (Sello)
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General de Ejército Genovevo de la O
Que acaba de llegar a San Mateo Tescaliacac y como supo que los muchachos iban a atacar Santiago y Almoloya, quiso ir a ver sus operaciones, pero la gente se había desparramado (sic) y los atacaron. Ahora esta enfermo, pero va a ir a atacar al 'Puente caporal' y tendrá cuidado de rendirle parte [...] (*no termina*)

Vol.10, Exp.1, Folio 132
Sin Lugar ni Fecha
"Diceme el General Z. que mañana dos se ataque por el lado de Mexicapa y Huitzilac sin falta a las 12:00 p.m. El ba atacar por Coajomulco y Parres a la misma hora. Pregunte posesciones enemigo Ameca y me dijo que estaba en Ozumba pero que no había cuidado que lla había dado *fuerzas con la calma y serenidad de que dispone siempre*".
Firma el General Ireneo Albarrán Ayala
(el subrayado es mío. Interesante cuadro psicológico del Gral Zapata. Supongo que es Zapata por la Z. y porque es quién organizaba en primer lugar los movimientos)

Vol.10, Exp.1, Folio 133
TELEGRAFOS FEDERALES
De Coatlán del Río a Trincheras, Sin Fecha

General Genovevo de la O,
Que desmienta completamente las versiones de rebeldía, que no es verdad que el General José Castañeda haya defeccionado. El enemigo carrancista esta posesionado en Tenancingo, Malinalco y Jalmolonga. El General Solís esta en Palpan y pide auxilio para resistir el ataque. Salgo a dárselo.
Firma Francisco Brito

Vol.10, Exp.1, Folio 134
TELEGRAFOS FEDERALES
De San Vicente a Trincheras, Sin Fecha
Sr. General Genovevo de la O,
"Camilo Paredes mató a Rosendo Torres. Todo le quitó y desarmó a un soldado mío. Ordene usted devolución de mi carabina".
Firma M. Rangel

Vol.10, Exp.1, Folio 135
Sin Lugar ni Fecha
"Informa Coronel Abundio Flores, Brigada Ignacio Fuentes, 'Favor avisar al General de la O, que refuercen a Mexicapa, porque enemigo avanzó ayer hasta cerca de Toto y que intenta meterse por este lado, que por el punto Malinalco no hay cuidado".
Nadie Firma

Vol.10, Exp.1, Folio 136
TELEGRAFOS FEDERALES
De Tetecala a Cuernavaca, Sin Fecha
Sr. Genovevo de la O, urgente
"[...] encontré una poca de gente General Pacheco en Miacatlán, a las 3:00 de la mañana y como no sabía los procedimientos no se hizo nada. [...] Llevan rumbo a Cuernavaca".
Firma O. Nieto

Vol.10, Exp.1, Folio 137
Ejército Libertador del Sur, República Mexicana, División de la O
Sin Lugar, 23 de (no dice que mes) de 1916
C. General Genobebo de O,
Indica los puntos donde han estado sus muchachos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Regino Bega

Vol.10, Exp.1, Folio 138
Sin Lugar ni Fecha
(es muy probablemente la continuación del folio 131)
"[...] a usted. Tome medidas para que ese armamento sea devuelto o de usted amplias facultades para batirlo en Toluca él quería ir inmediatamente pero yo le dije que esperara la resolución de usted. Contesteme lo que debo hacer para evitar más conflictos [...]".
Firma Ygnacio A. de la Fuente

Vol.10, Exp.1, Folio 139, 140
Sin Lugar ni Fecha
(Falta una hoja anterior)
Que en México no se sabe con exactitud donde operan las fuerzas de Francisco Coss. En Xochimilco tuvieron los carrancistas graves consecuencias al ver el número de heridos que ingresaron en el hospital militar. "[...] Me informan también que no se conoce el rumbo que fuerzas carrancistas han tomado al salir de San Bartolo Naucalpan y los Remedios, calculando los repetidos informantes en 5,000 hombres el número[... otros] van a reforzar a los combatientes en la zona de Contreras, Tlalpan y Xochimilco [...]". Por informes del General Aguilar, atacaron los carrancistas el pueblo de Cuajimalpa y tuvieron una gran derrota, les hicieron entre 250 y 300 muertos, recogiéndoles pertrechos de guerra, monturas y caballos que fueron utilizados por las fuerzas que tomaron parte en este combate. El General Aguilera contribuyo eficazmente. Lo felicita oficialmente por la bravura que mostraron sus hombres. Las fuerzas de De la O bajaron de Cuajimalpa, unos 1,500 hombres, rumbo a Tacubaya con intenciones de atacar esta plaza, que ya dará informes. que no han podido ser cubiertas las últimas decenas del mes de julio porque no se han proporcionado los fondos a esa pagaduría, no obstante hace gestiones para que el papel moneda sea para las atenciones del Ejército Libertador..., *(la carta continúa. pero no está el documento)*

Vol.10, Exp.1, Folio 141
TELEGRAFOS FEDERALES
El Parque, Sin Fecha
Sr. General Y. A. Ayala
"Quedo enterado de su telegrama de hoy relativo al General Pacheco, en Ocuilán el enemigo avanza por Malinalco, así como me seguirán informando".
Firma E. Zapata

Vol.10, Exp.1, Folio 142
TELEGRAFOS FEDERALES
Trincheras vía Yautepec, Sin Fecha
General Amador Salazar
"Enterado de su telefonema procure mandar la mayor cantidad de tropa a Coajomulco yo mando también para ese punto, procure decirme detalles sobre posiciones enemigo, por este sector en Tres Marías, Tezontle, Huitzilac [...]", *(la carta continúa. pero no está el documento)*

Vol.10, Exp.1, Folio 143
TELEGRAFOS FEDERALES
Trincheras del Madroño, *(sólo el año)* 1916
Sr. General Emiliano Zapata, Tlaltizapán o donde se halle
Que el enemigo ocupa las siguientes posiciones: "[...]Cruz del Marqués, tres Marías, Tezontle, Huicilac, Asompa, Hueyapa, Ouila, agua de cadena, Coyoltepec, San Lorenzo, Tenango."
Firma el General Ireneo Albarrán Ayala

Vol.10, Exp.1, Folio 144
Sin Lugar ni Fecha
Sr. Manuel Palafox
"Algodon ausolvente Beinte libras, Gasa sublimada tres docenas, Yodoformo una docena, agua Ocsigenada dies libras, Yodo Metalico medio quilo".
Firma el Mayor Maurilio Mejía

Vol.10, Exp.1, Folio 145
TELEGRAFOS FEDERALES
Cuautla, Sin Fecha
Sr. Manuel Palafox
"[...] la jente que esta disponible en esta es muy poca para resibir la prision en Nepantla. Mañana a primera hora mandaré jente sufisiente con el Coronel Sacarias Torres por tener que alludarle al doctor Hurtado para aser una diputasion".
Firma el General José Villa

Vol.10, Exp.1, Folio 146
Sin Lugar ni Fecha
General Div. Genovevo de la O,
"Recibí su atento mensaje y con gusto acato sus ordenes. Hoy recojo la gente y mañana salgo para esa".
Firma el General Ignacio A. de la Fuente
-atrás hay otra comunicación-
Miacatlán, sin fecha
General Genovevo de la O
"Tengo el gusto de recomendarle al compañero General Pablo Vertiz quién pasa a ponerse a sus respetables órdenes"
Firma el general Domitilo Ayala

Vol.10, Exp.1, Folio 147
Sin Lugar ni Fecha
Para el General Ireneo Albarrán Ayala
Que en Chinconcuac en la casa del Señor Alberto Sánchez hay 100 cargas de maíz a disposición de esta división y que lo darán con la firma del General de la O. Que lo haga de su conocimiento y reúna mulas con los vecinos de Santamaría para ir por el maíz.
Firma Anastacio Silva

Vol.10, Exp.1, Folio 148
Ejército Libertador Sur y Centro
Sin Lugar ni Fecha
Avanzó a dos carrancistas que fusiló, le dijeron que venían otros 200 por el rumbo de Chamilpa.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Fierros

Vol.10, Exp.1, Folio 149
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Regino Vega, Donde se encuentre
"Hoy mande algo de haberes al General José Rojas por conducto General Domitilo Ayala a Miacatlán [...]".
Firma Ezequiel Villavicencio

Vol.10, Exp.1, Folio 150
Sin Lugar ni Fecha
Señor Coronel Eulalio Terán
Que por favor le proporcione seis cuartillos de maiz para los que cuidan en las trincheras.
Reforma, Justicia y Ley
Firma el Coronel Luis Pichardo Vobadilla
(atrás se puede leer)
"Sr. Dolores de la O, me ase fabor de darle ceis cuartillos de maíz para los soldados de Luis Pichardo es cuanto le dise s.s. El Coronel en Jefe Eulalio Terán".

Vol.10, Exp.1, Folio 151
Sin Lugar ni Fecha
"Recibí del General Ireneo Albarrán Ayala, la cantidad de $200.00 pesos, como ayuda para los gastos de la gente que está a mis ordenes".
Firma el General de Brigada (?) Campos
-atrás se lee en letras impresa. como machote, lo siguiente:-
Cuartel general en _____ de 1915.
"En atención a los servicios que ha prestado usted a la causa revolucionaria que se defiende, he tenido a bien nombrar a Usted_____ para que siga Usted prestando sus servicios, y opere donde la Superioridad le ordene de conformidad con las disposiciones que dictare el Cuartel general de la Revolución, ó la Secretaría de Guerra establecida por el Gobierno Provisional o Constitucional de la República emanado de la causa democrática que defendemos; teniendo que defender y luchar siempre por la integridad nacional y el exacto cumplimiento del Plan de Ayala. Recomiendo a los Jefes, oficiales y soldados insurgentes, lo reconozcan como tal y le guarden las consideraciones que merece, prestándole el auxilio que necesite y se relacione con el servicio. Y lo comunico a Usted para su inteligencia y demás fines. Reforma, Libertad, Justicia y Ley. El_____".

Vol.10, Exp.1, Folio 152
Sin Lugar ni Fecha
"Votaron por el C. General Gildardo Magaña, los siguientes Generales: DE DIVISIÓN; Pedro Saavedra y Adrián Castrejón, DE BRIGADA; Timoteo Sánchez, Gabino Lozano Sánchez, Francisco Alarcón, Vicente Aranda, Benigno Abundez, E. Vega Gil, Gabriel Mariaca, Pioquinto Galis, BRIGADIERES; Samuel Bonilla, Demetrio Gutiérrez, Zeferino Ortega, Jesús Chávez, Jesús Vega Gil, Jesús L. Salas, Gil Muñóz, Cruz Espinosa, Marcelino Alamirra, Vicente Ferrel, LICENCIADOS; A. Díaz Soto y Gama, Arnulfo Santos y Francisco de la Torre. Votaron por el General Jesús Capistrán; los siguientes: DE DIVISIÓN; Fortino Ayaquica y Maurilio Mejía, DE BRIGADA; A. Camarillo, y P. Casales R.; BRIGADIERES; Celerino Manzanares, Ramón Bahena, Ángel Barrios, Leopoldo Reynoso Díaz, Leandro Arcos, Isabel Saldaña, Ismael Velasco. Votó por el General de División Genovevo de la O, el General Gildardo Magaña. Votó por el General Maurilio Mejía el General Joaquín Camaño. Votó por el General Timoteo Sánchez, el General Jesús Capistrán"
Nadie Firma

Vol.10, Exp.1, Folio 153
Campamento en_____, Sin Lugar ni Fecha
"Por el presente hago constar que, de conformidad con el nombramiento hecho por el C. General Emiliano Zapata, reconozco expresamente como Jefe Supremo de la revolución Mexicana, al C. Doctor Francisco Vázquez Gómez, a quién protesto subordinación y respeto. En cuanto al nombramiento de General en jefe del Ejército Libertado, propongo como mi candidato para ese cardo al C. General _____. Lo que tengo el honor de comunicar a ese Cuartel General, en respuesta a su Circular de 7 del actual, reiterándole mi atenta consideración."
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General (sin rúbrica)

Vol.10, Exp.1, Folio 154
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Jefe de Ejército Genovevo de la O, presente
Que le mande un poco de dinamita, unos forminantes (sic), unos bonbos (sic) de mano y un poco de Cefre (?) con el portador.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Eulalio Pedroza

Vol.10, Exp.1, Folio 155
(Apenas se alcanza a ver el sello de la Brigada Fuentes)
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General de Ejército Genovevo de la O,
Que llevó a efecto las operaciones que le indicó y avanzó a los carranclanes (sic) once caballos, cuatro carabinas y algunas municiones, "[...]esto es lo que me confezaron los muchachos que berdaderamente lo vide pero se que se avanzó más [...] tambiém mi General se aprovecho aberles quitado en ese acto 216 cargas de maíz y frijol y algo de arroz esto se aprovecho mi General porque berdadera mente meti a la gente con toda mi energía a punta de fajos, porque como salimos a las 3:00 de la mañana la gente no quería levantarse [...]". Todo se repartió entre los jefes y todos quedaron conformes. Se hizo cargo de ello. El General Evaristo Fuentes. La lista es como sigue: General Pedro Garay 15, General Salvador Herrera 15, General Lucio Blanquel 15, General Calistro Melo 15, Coronel Demetrio Enrríquez 15, Coronel Joaquín López 15, Coronel Gorgonio Ortega 15, Coronela Roza Bovadilla 15, Coronel Modesto Gómez 15, Coronel Ignacio Barrera 15, Coronel Eufemio Martínez 15, Mayor Gorgonio Saldivar 5, Mayor Paz López 5, Coronel Lino Corona 10, Capitán 1° Jesús Alvirde 3, Capitán 1o Leonardo González 2, Coronel Andrés Anzáztegui 3, Coronel Pedro Buvio 3, Coronel Migel Melitón 2, Coronel Pueblita López 2, Coronel Francisco López 1 [...]"
(la lista continúa, pero no está el documento)
"Nota estos jefes que les tocó poco es consecuencia que no fueron a campaña, asta de rregreso los encontramos".
Nadie Firma

Vol.10, Exp.1, Folio 156
Sin Lugar ni Fecha
Señor Serafín Pliego, presente
Que considere su situación de pobreza, que no pudo ajustar a la cantidad pedida, lo único que pudo reunir con la gente de su pueblo fueron $12.00 pesos y 3 tercios de maíz, que le mande su recibo.
Firma Miguel Amaro

Vol.10, Exp.1, Folio 157
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Solis
Piedras Negras, 4 de octubre de 1917
C. General Genovevo de la O,
Que ya su secretario el Señor Silva le comunicará de la precaria situación en que se encuentran, aumentada por la estúpida determinación de muchos cobardes que se han pasado a las filas enemigas. Le remite un tercio de frijol en grano y dos cuartillos. Que no pudo conseguir trigo porque ya no hay por allá.
Firma el General Luciano Solís

Vol.10, Exp.1, Folio 158
Sin Lugar ni Fecha
Señor General Genovevo de la O,
Que el presidente dejó en libertad a la señora Domitila Salas con todo y la ropa de ellos que se había robado, y razón por la que la metieron a la cárcel. Le fue a preguntar al presidente porqué la había dado en libertad y éste le contestó que porque no tenía qué darle de comer a los presos. Dice que no es justo, que salió con todo y ropa y que ellos se quedaron sin lo suyo. Insiste que no es justo.
Firma "quién usted sabe" Rafaela Galicia

Vol.10, Exp.1, Folio 159
Chalmita, 13 de (?) de 1916.

"Recibí del General de División G. de la O, la cantidad de $580.00 pesos valor de una milpa de camote que fue para alimento de sus fuerzas el cual expido para que conste".
Firma Candelaria C. García

Vol.10, Exp.1, Folio 160
Repoblica Mexicana, Egercito Livertador, Divición DelaO (todo *sic*), Regimiento Sosa
Sin Lugar, a 29 del presente (sic) de 1916.
"Mi Ciodadano General en Gefe del Egercito del Sor, tengo la unrra y el onor de precentarle y acerle precente á nuestro su vordinación y rrespeito avago sus ordenes de usted, aqui me dan quega á mis Ciodadanos de Asingo, de sos propiedades, que esta echando mano, al General Errera, de los magellez, esta siendo uso, de ellos notansolo los pacíficos asta los Revolucionarios y los magellez de la comunidad [...] los Ciodadanos del pueblo an echo so vuto para nomvrar nuevos áutoridadez para que desempeñén el año entrante de 1917 [...] 1er Juez, Macedoño, Nestor, 2º Anastacio, Eduardo y Regidor Feliz, Mansanarez y Alguasil Rafael, Santoz y Juezces de santa Lucía, 1er Juez Joce, Nava 2o Francisco, Lucio y los de la rrancheriá del TUTO 1er Juez Aniceto, Roperto 2o Roperto, Bernardo regidor Orvando, Tumaz [...] es cuanto nos esplicamos, en la precente, cedan cuenta á este Campamento, si celes puede dar los nomvramientos á qui o celes mandara al Cuartel General".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Juan Sosa

Vol.10, Exp.1, Folio 161
Presidencia Municipal Cuernavaca Morelos, (Sello), 6 de octubre (Sin año)
Se recibió oficio de esta fecha del Señor General Genovevo de la O, donde dice estar conforme con los 25 centavos diarios al doctor. Pero que ahora no tiene nada, motivo que la señora del correo que es doña Felipa Castellanos también se le ha de dar dinero, 50 centavos diarios. Hoy le dio 30 centavos y no quedó conforme. Dice que no se va hasta que baje de la o y arregle este asunto. Pide que en efecto, baje y lo resuelva.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Juan Gómez

Vol.10, Exp.1, Folio 162
Sin Lugar ni Fecha
Solo saludos de su parte.
Firma el General Guillermo Alpizar.

Vol.10, Exp.1, Folio 163
Cuernavaca, 19 de (?) de 1917
Señor Don Prisciliano Ortiz, presente
Que le proporcione a la portadora, que es su mamá, una poca de Ciruela, de la huerta que es a su cargo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General A. Silva R.

Vol.10, Exp.1, Folio 164
Dibición (sic) de la O, Rejimiento (sic) Ortega
San Andrés, a 23 de octubre de 1917
C. General Genobevo de la O.
Que se encontró con que a uno de sus soldados lo iban a fusilar pero se les huyó. Que mientras el no baje van a estar muy mal los del pueblo de Coatlán. Que también le quitaron un caballo ensillado y enfrenado y que nada más lo andan cazando para matarlo. Que los del pueblo se llevan mucho jilote de las milpas. Que baje y ponga el remedio.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Antonio Ortega

Vol.10, Exp.1, Folio 165
Sin Lugar ni Fecha
Señor Jeneral de la O,
Que esté bien "[...] en unión de la compañía que lo acompaña [...]". Que quiere que venga su conpadre(sic) y que si le manda unos centavos.
Firma Rosa Santos

Vol.10, Exp.1, Folio 166
Sin Lugar ni Fecha
Sr. Coronel Genovevo de la O,
Que ahí esta Bonifacio García para que en su compañía vayamos a meacaclan (sic) en estos dias y lo invitamos. Esperan les conteste.
Firman los Coroneles Modesto Rangel y Bonifacio García

Vol.10, Exp.1, Folio 167
Administración principal del Timbre en Cuernavaca, (Sello) Sin Fecha
Sr. Coronel Genovevo de la O,
Que el gobierno tomó los cerros de más altura de Huitzilac y no se les hizo nada porque cayeron tres señoras y dos muchachos. Le avisaron que ya se retiraron del centro pero tienen muy poco parque y que si está de acuerdo en que ambos trabajen como compañeros, como lo quiere el General Zapata.
Firma el Coronel Francisco V. Pacheco
Que le remite la carta que dirigió al General Zapata

Vol.10, Exp.1, Folio 168
Estado Mayor Gobernador Toluca, a Cuernavaca, 9 de julio sin año.
(la fecha la deduzco de E-MO 7.10AM DIA 9. "MO" quizá significa mes)
General Genovevo de la O,
"Enterado de su atento telegrama de fecha de hoy relativo a lugar donde deseo se encargue de la policía General Macario López. Manifiéstole que en esta plaza de Toluca donde mismo se encuentra la Soberana Convención por lo que no se entorpecerán sus labores".
Firma el Gobernador Provisional del Estado, Coronel Gustavo Baz

Vol.10, Exp.1, Folio 169
De Cuernavaca a Contreras, Sin Fecha
General Genovevo de la O,
Que el General Salazar está combatiendo duramente, pronto empezará el ataque en la escuela de tiro. Que la Ciudadela está en poder de fuerzas surianas y que algunos ya llegaron hasta la Viga. Que si todo sale bien irá hasta la escuela de Tiro a conectar el teléfono para conferenciar con algún jefe militar. Que mande decir a otros jefes sigan avanzando para que todo sea simultáneo.
Firma Roque González Garza

Vol.10. Exp.1, Folio 170
De Cuernavaca a Contreras, Sin Fecha
General Genovevo de la O,
Le remite 60 bultos, 32 de maíz, 16 de pan, seis azúcar, tres arroz y tres de carne con su respectiva escolta. Que se la envíe de regreso, lo mismo los costales.
Firma el Coronel

Vol.10, Exp.1, Folio 171
Sin Lugar ni Fecha
Telegrama recibido en la Ciudad
Sr. General Don Genovevo de la O,
"Me avisan de Puente de Ixtla que el Coronel Ángel Alemán salió de fuera de ahí y por esto no contesta a usted hoy".
Firma el Jefe de la Oficina Manuel Amador

Vol.10, Exp.1, Folio 172
Toluca, 11 de octubre sin año.
General Manuel Palafox
"Correo que llegó de Sultepec informa que enemigo tomó Zacualpan de ese Distrito. Ocampo y Mastache con mucha gente. Urge vea mi ultimo donde digo lo que hay de verdad respecto General que está trabajando contra gobierno".
Firma J. Salinas

Vol.10, Exp.1, Folio 173
De Toluca a Cuernavaca, Sin Fecha
Sr. General de División Genovevo de la O, urgente
"Varios jefes del sur hemos pedido destitución de varios ex federales que ocupan puestos públicos especialmente los que están en la Secretaría de Guerra, que son causas de dificultades nuestras y hemos sugerido a General Pacheco nombre a General Amezcua Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra, pues éste es perfecto revolucionario y nuestro complemento. Ruego a usted apoyar nuestra petición acerca

General Pacheco, pues conviene a nuestra causa. Participole con gusto *política contra usted ha terminado*, felicitolo y saludolo con afecto".
Firma el General Arturo del Castillo, *(El subrayado es mio)*

Vol.10, Exp.1, Folio 174
De Toluca a Cuernavaca, Sin Fecha
General Manuel Palafox, urgente
"[...] Fuerzas que operan en limites de este Estado y Guerrero pertenecientes a mi regimiento comunicanme que Crisóforo Ocampo en combinación del Jefe Alejo Mastache, pretenden atacar Zacualpan distrito de Sultepec por lo que opino se muevan las fuerzas de mi General Genovevo de la O que están en Tenancingo".
Firma el Coronel Julio Pomposo Gorostieta

Vol.10, Exp.1, Folio 175
De Topilejo a Cuernavaca, Sin Fecha
Sr. General Genovevo de la O,
"Situación mejora en favor nuestro urge venga usted pues el día que llegue atacaremos y tomaremos Capital. Nuestras fuerzas están hasta San Lázaro. El auxilio de usted será mejor para Contreras, Tlalpan, San Ángel y Santa Fe. Espero venga usted lo más pronto posible".
Firma el General Santiago Orozco

Vol.10, Exp.1, Folio 176
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin Lugar ni Fecha
Señor General Genovevo de la O, su Campamento
Remite tres comunicaciones que recibió en su campamento, uno de Juan Alcántar, Demetrio Enriquez y otro de Jesús Lara.
Firma el Coronel en Jefe Eulalio Terán

Vol.10, Exp.1, Folio 177
(igual al folio 175)

Vol.10, Exp.1, Folio 178
De Bravo Guerrero a Tlaltizapán, Sin Fecha
Al C. Jefe Supremo de la Revolución General Emiliano Zapata
Que con esta fecha se indultó el Gencral Siberio Segueda (sic) "[...] 85 hombres debidamente armados y municionados a quien fui a encontrar al pueblo de Moyotlán pues dicho jefe ya reconoce incondicionalmente a nuestro gobierno conbencionalista".
Firma el General Regino Corte

Vol.10, Exp.1, Folio 179
De Bravo Guerrero a Tlaltizapán, Sin Fecha
Al C. Jefe Supremo de la Revolución General Emiliano Zapata
"Abiendose registrado grave incidente día 4 corrientes Acapulco entre insurgentes carrancistas que dado sin vida Julián Blanco, de su hijo Bonifacio de Camilo F. Neri Vicente Vélez y otros, General Severino Segueda en comunicación que con propio dirigióme, dice no convenir seguir a Mariscal por haberle matado a su jefe y que avisara usted que desde luego están a sus ordenes, esto mismo ya comuniqué al C. Gob. General J. H. Salgado que esta en Atlixtac pido a usted por este dia autorización para entrar en tratados con los equivocados partidarios del carrancismo que otra vez decean echarse de nuevo en brazos de nuestro partido, reconociendolo a usted como Jefe y el Plan de Ayala [...]", *(No termina la carta)*

Vol.10, Exp.1, Folio 180
Sin Lugar ni Fecha sin remitente
"Mucho agradeceré a usted se sirva hacer las incinuaciones (?) del [...] al Encargado del Poder Ejecutivo Franco Lagos Cházaro, ministro de Hacienda Zubiria y Campa y demás autoridades del Gobierno de la Convención que radican en nuestro seno a que nos protegemos y amparamos. Permito manifestar a usted que en gestionar fondos no descanso un solo momento porque estimo que tener pagados el día a los soldados será la base de una buena organización y prestigio."
Firma el General Subsecretario A. Fernández

Vol.10, Exp.1, Folio 181
Sin Lugar ni Fecha sin remitente
"recomienda juntemos nuestros actos al mejor orden que sea posible en el actual caso dentro del estado actual de cosas asegurando que esto insiudad (?) mucho en el ánimo de los diplomáticos favorablemente a nosotros. También confirma la conferencia del General Villa y Scott que será trascendentalmente favorable dicho si Nieto se muestra muy optimista. En los demás sectores sin novedad".
Firma Albino Ortiz

Vol.10, Exp.1, Folio 182
Sin Lugar ni Fecha
"Recibí del Cuartel General del Ciudadano General Genobebo de la O, 60 carabinas de infantería más una carga de parque cartuchos mauseres para lo mismo".
Firma de la escolta del Jefe Supremo de la Revolución de la República Mexicana, Pioquinto Galis.

Vol.10, Exp.1, Folio 183
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genobebo de la O,
Le recuerda que le prometió mandarle con doña Luz lo de la caja, que se la mande con Priciliana o con Paula.
Firma Crestina Manzanares

Vol.10, Exp.1, Folio 184
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O,
Que ya están allí los útiles que les pidió, así como la familia del finado Coronel Leppé, que esperan protección de él. Que de los centavos que le ordenó al Coronel Eulalio Terán, no le entregó nada.
Firma el Capitán Rafael Castillo

Vol.10, Exp.1, Folio 185
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O, Tepeite
Que no pudo obedecer su orden de estar en Tetecala por no estar aprebenido (sic) y sus animales se encuentran sueltos en la loma y no fue posible agarrarlos tan inmediatamente. Que otro día que se le ofrezca ese trabajo que le anticipe unos días antes.
Firma Quirino Manzanares

Vol.10, Exp.1, Folio 186
Sin Lugar ni Fecha
Al General Genobebo de la O, al Cuartel General
Que le dijo a sus soldados hasta hoy que se previnieran con sus ilocates *(¿no será itacates?)*, porque hasta hoy llegó de Tepopula de arreglar un asunto.
Firma el Coronel J. Vides Barona

Vol.10, Exp.1, Folio 187
Sin Lugar ni Fecha
C. Genovevo, presente
Que Pánfilo Pichardo se va a su tierra, que ni lo deje ir para que no se tengan dificultades. Y Cristino Ruiz avisa que hay fuerza en Popotla y no vaya a tener ahí un chasco.
Firma Gregorio Jiménez

Vol.10, Exp.1, Folio 188
Sin Lugar ni Fecha
Al General Genovevo de la O, su Campamento
Lo invita a pasar a la Hacienda de Treinta sin desconfianza, que allí está su gente, que el no ha ido por estar enfermo.
Firma el Coronel Alberto Estrada

Vol.10, Exp.1, Folio 189
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento
Salió sin novedad cuando entraron los carrancistas en Tetecala. Pero en Mazatepec, al entrar esto últimos, tuvo que huir al 'Calvario', agarrar un caballo, matar a dos que se le pusieron enfrente, etc. Luego fue a conseguir arroz y elotes con Mariaca. Pero en el camino le salieron unos y le quitaron todo. Dice que no es justo que después de tantos trabajos no tengan protección. Dice que sus familias son las que pagan [...], *(La carta no termina)*

Vol.10, Exp.1, Folio 190
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General de la O,
Que qué se resuelve del pedacito que le dijo delante de Macario. Y que tenga la bondad de proporcionarle 50 pesos pues esta esperanzado a que le den todo su sueldo y nada más le dan $30.00 pesos que no alcanza para nada y "[...] por estar por alla me quede sin sembrar [...]".
Firma Ambrosio Peralta

Vol.10, Exp.1, Folio 191
Ejersito libertador, republica mexicana, coluxna de la o (todo sic)
campamento rebolusionario (todo *sic*) en el estado de Morelos,
Sin Fecha
"Bale por lasuma de 20 beinte comidas que dio ha la fuersa de mi mando la señora catalina bara de balderas para que al presentar el presente sea pagado".
reforma, libertad, justicia hi lei. (sic)
Firma el Coronel Amado G. Zarza

Vol.10, Exp.1, Folio 192
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O,
Que recibió su mensaje donde ordena que mande la gente, "[...] salio ase dos días por que mi retoño la nalga en donde me isieron la operasión, de tres soldados que me quedaron inmediatamente mando uno a que se lleve la gente a donde usted me hordena [...] no crea que tengo la gente cuidando las mugeres, orita anda trabajando [...]". Que el martes fue a Tetecala a traer medicina y aunque malo, si quiere que salga, que sale inmediatamente.
Firma el Coronel Benjamín García

Vol.10, Exp.1, Folio 193
Ejercito libertador de la reublica mesicana (todo sic)
Sin Lugar ni Fecha
Al Cidano (sic) General Genobebo de la O,
"[...] no boy honde quedamos porque llegando a Cuentepec me dio huna carta Niseforo que por horden de mi compadre Gabriel Mariaca marcharayo hinmediatamente sin escusanipretesto alguno runbo a palo grande pero ciesque quiera que paseyo a su canpamento llo no paso usted le esplicara el ya a el que no diga que me ando haciendo guaje por aqui".
Firma el Coronel Pablo Abelar

Vol.10, Exp.1, Folio 194
Ejercito Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O,
Pagó la raya de los operarios que importó $95.00 pesos. Le sobraron, $100.00, se lo manda con Teódulo González. Que le diga a Guardado "[...] me mande uno de los paquetitos de 'Sulfunal' y una caja de cápsulas vacias porque ya tengo quince dias sin dormir [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el mayor Macario F. López

Vol.10, Exp.1, Folio 195
Ejercito Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Sin Lugar ni Fecha
Sra. Dolores de la O, Trinchera 'El Madroño'
"Muy señora mia, siendo de justicia el prestar nuestros auxilios a las pobres viudas de los soldados muertos en Campaña, le suplico a usted de la manera más atenta, se sirva dar a la señora Viuda de Librado de la Garza, doce cuartillos de maíz, para que pueda atender un tanto a sus necesidades. En espera que hará el favor que le pido, le anticipo las gracias y quedo su atento y S.S.".
Firma el Coronel en Jefe Eulalio Terán

Vol.10, Exp.1, Folio 196
Ocuilán, 21 de .... de 1914.
Sr. General Genobevo de la O, su Campamento
Le notifican que el gobierno se fue a las tres de la mañana, "[...] sin pretesto ninguno libres y soberanos y que viba el General Zapata los que quedaron en Ocuilán estan porrecibirlos y por ruego que no molesten el Barrio de San Sebastián [...]".
Libertador, Revolucionario y Ley
Firman 10 *personas (que por cierto, 2 apenas si saben hacerlo, pero lo hicieron)*

Vol.10, Exp.1, Folio 197
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Ginobebo de la O, presente
Que si se entero del recadito que le mando con el Coronel Arias donde le comunicó todo lo referente a su detención. Pide le comprueben el falso que le han levantado los dolientes, que pregunte al Presidente Municipal de Ocuilán por su conducta. Que su señora va a ir a ese pueblo para que le extiendan dicho informe.
Firma Luciano Olivares

Vol.10, Exp.1, Folio 198
Sin Lugar ni Fecha
Amigo Genovevo
Que Rosario Ruiz defiende el ganado de la Carpa y fue regañado por tu padrino Macario Rosas, pues arreó los animales él mismo para abajo y dejó lo peor, que es un cabrón que ni merece ser hijo de un compadre suyo. *(Carta más bien confusa)*
Nadie Firma

Vol.10, Exp.1, Folio 199
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O, presente
Está enfermo y que por ese motivo no ha subido. Pero que cuando se alivie estará listo para trabajar el mezcal. También espera que escurra un poco el temporal y que baje Andrés a llevarse las demás tinas y que esté todo el alambique listo.
Firma Atenojcnes Rodriguez

Vol.10, Exp.1, Folio 200
Sin Lugar ni Fecha
"Si gustan tener conferencia mandecenos avisar y silenos (?) lugar".
Firma el Capitán 1° Antonio A.

Vol.10, Exp.1, Folio 201
Sin Lugar ni Fecha
Al C. Coronel Genobebo de la O,
No se envía lo que mandó pedir porque como le dijo que iba a salir de Mexicapa.
Firma Manuel Ramírez

Vol.10, Exp.1, Folio 202
Sin Lugar ni Fecha
Señor Genobevo de la O,
Como autoridad que es, pide le entreguen al portador su mula y le de un salvo para su seguridad. Que por allá anda la cosa muy mal han ido gentes a a robarlos de noche. Que le diga que hacer.
Firma S. A. S. S.

Vol.10, Exp.1, Folio 203
Sin Lugar ni Fecha
Ciudadano General Ceñor (...) Genobebo de la Ho,
"Usted medesimole que nosemos estrabiado. Deseo que me punga carta a donde nos emos de jontar si en Ucoila ho en Palpa, la carta me lo dirige con facondo torres en malinalco y el me lo manda para el monte Grande encasa de Udilon Zamora."
Firma Calistro Arias
"Tambien le digo con respeto a las armas que ablamos coento con usted y coenteosted con migo como se lo prometi. Y quiero que usted me mande una orden para reunir toda la Gente".

Vol.10, Exp.1, Folio 204
Sin Lugar ni Fecha
"Recibí del ciudadano General Ireneo Albarrán Ayala la cantidad de mil pesos como préstamo de haberes para la fuerza del General Julián González".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor pagador Senén Escobar

Vol.10, Exp.1, Folio 205
República Mexicana Ejercito Libertador del Sur y Sentro
Sin Lugar ni Fecha
Al Sr. General de la Zona don Genobebo de la O, su Campamento
Recibió comunicación de él con fecha 6 para que marche a su campamento, pero que por orden del General Zapata no puede desamparar el punto de la Palma.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Insurgente Jesús Garcia

Vol.10, Exp.1, Folio 206
TELEGRAFOS FEDERALES
De Cuernavaca a Tacuba Distrito Federal, Sin Fecha
General Genovevo de la O,
"Con esta fecha ha pasado a esta comandancia el Sr. Francisco Ayala haciendo entrega a mi los recibos de pago y un libro de caja que estuvieron en poder del ex-pagador Juan Torices Mercado cuyo individuo que al salir de esta capital dejó abandonados los dichos documentos en la casa del primero cuando el tenía la obligación haber hecho entrega".
Firma el Coronel Antonio Silva

Vol.10, Exp.1, Folio 207
TELEGRAFOS FEDERALES
De Cuernavaca a Tacuba Distrito Federal, Sin Fecha
General de división Genovevo de la O, Prefectura de Tacuba
"Refiriéndome a sus telegramas fechados 15 y 16 esta Comandancia Militar de mi cargo no tiene conocimientos veridicos acerca del reo Félix Arellano, según nota de usted conducido a esta por Pablo Avelar".
Firma el Comandante Militar de esta Plaza Antonio Silva

Vol.10, Exp.1, Folio 208
Sin Lugar ni Fecha
"De la Comandancia Militar Al C. General Genovevo de la O,
El señor Arcadio Lara, Depositario Judicial en este juicio que se sigue en los juzgados de instrucción, dice que en estos momentos llevan unos soldados del General de la O, siete vacas que forman parte de dicho depósito judicial que está en la Hacienda de Ahuehuetes que temiendo sufrir en su persona algún atropello mandó a uno de sus mozos que siguieran a los soldados hasta informarse a que Brigada pertenecian, esta Comandancia lo comunica al General de la O para que inmediatamente ordene sean entregadas las referidas vacas a la Hacienda"
Firma Amador Salazar, comunica Mayor Olvera

Vol.10, Exp.1, Folio 209
Sin Lugar ni Fecha
Señor Coronel Ysabel Romero
Que anoche vino Ignacia, la hermana de Albino Sánchez, con el fin de llevárselo. Dice que la trajo Leandro de Tlaltenango. Que es mal negocio pues éste se quieren llevar a los pacificos de Cuernavaca. Le pone en conocimiento.
Nadie Firma

Vol.10, Exp.1, Folio 210
Sin Lugar ni Fecha
Señor General de la O,
"El presente que es el Capitán Fabián Arroyo va al frente de la gente a ponerse a sus ordenes mientras yo estoy por aya para recibir las ordenes de usted".
Firma el Coronel Juan Rodríguez

Vol.10, Exp.1, Folio 211
De Cuernavaca a Contreras, Sin Fecha
Coronel Juan Rodríguez, San Nicolás
"Su esposa llegó ayer a esta sin novedad. Los animales están bien digamos como salieron combate de ayer. Salude a Salvador [...]".
Firma Joaquin Ayluardo

Expediente 2

Vol.10, Exp.2, Folio 001
Romualdo Pasquel, Hacienda de Cocoyotla, Sin Fecha
"El Coronel Guillermo Molina a dispuesto de un soldado de los de José Vides que se fueron a rrendir Cuernavaca y e dispuesto del soldado Ervestor González con la ley fuga que se me ha ordenado llo lo pase por las armas [...]".
A entera satisfacción al General Genovevo de la O.
Firma el Coronel Guilermo Molina

Vol.10, Exp.2, Folio 002
Coatetelco, 19 de.....de 1913
Señor General Don Genovevo de la O,
Que por estar concentrado muchísimo gobierno no le han podido dar un pliego cerrado dirigido al general Emiliano Zapata, se atreven a mandárselo a él para que por su conducto se lo remita.
Nadie firma

Vol.10, Exp.2, Folio 003
Sin Lugar ni Fecha
C. General Genovevo de la O,
No le había dado la noticia porque se le olvidó, pero ahora le comunica que en Altacholoaya le dijeron que una mujer iba a llamar al gobierno, entonces la aprehendieron quitándole el azúcar y chocolate que llevaba.
Firma el Coronel Benjamín García

Vol.10, Exp.2, Folio 004
República Mexicana, Ejercito Libertador del Sur y Centro
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O, a donde se encuentre
"Estimado compañero: Dirijo a usted la presente para hacerle saber que su señora se encuentra muy mala por lo cuál, he estimado conveniente avisar a usted, para que si le es posible se venga inmediatamente no vaya hacer cosa que se empiore y tengamos que lamentar un doloroso desenlace".
Firma el General Ireneo Albarrán Ayala

Vol.10, Exp.2, Folio 005
Sin Lugar ni Fecha
"Me consta que la portadora de esta, la señora Rómula Ruiz viuda de García se encuentra completamente en la miseria con sus hijitos en tierra extraña; pues hace poco tiempo tuvo la desgracia de perder a su esposo en ésta, a donde vinieron a buscar trabajo para proporcionar lo necesario a una familia cargada de desgracias. Suplico a las personas de buen corazón por humanidad les auxilien para su pasaje, pues desea regresar a su tierra natal que es Aguascalientes. También ruego a quien a bien lo tenga, pues se encuentra en la mas lamentable miseria y desnudez, que esta obra comunitaria será reconocida por todo el mundo y dios la premiará".
Firma Guadalupe Martínez
-al margen-, Guadalupe Martínez $5.00, Esther Quintero $3.00, Porfirio

Vol.10, Exp.2, Folio 006
Sin Lugar ni Fecha
C. General de Debición (sic) Jefe de la Zona G. de la O. presente
Que como varios jefes se han valido de ese campamento le dé ordenes para saber a que atenerse, seguir adelante o atrás o como crea más conveniente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel insurgente José Rojas

Vol.10, Exp.2, Folio 007
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Don Genovevo de la O,
Le pide de favor que le entregue su rifle don Librado, que mucho trabajo le ha costado.
Firma el Soldado Severiano Contreras

Vol.10, Exp.2, Folio 008
Sin Lugar ni Fecha
República Mexicana, Ejercito Libertador del General G. de la O
Le adjunta la comunicación que le hace el auxiliar de la Teneria para que usted tome las medidas necesarias. Que no hay más gente armada que Silva con 10 hombres, Jesús García con otros 10. Serafín está en Jalmolonga y Zarza en Tecomatlán.
Firma el Secretario Ayudante Genaro Bórneo Arellano

Vol.10, Exp.2, Folio 009
República Mexicana, Ejercito Libertador del Sur y Centro

Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Don Genovevo de la O, Tepeite
Que toda su gente se fue con Jesús García y va a traerlos. Dice estar malo de las piernas, pero en cuanto se reponga que se presenta ante él. Finalmente, que el portador es un muchacho que quieren perjudicar los del Toto, sólo porque le dio tortillas a sus soldados. Que le dé un salvo para que no lo perjudiquen.
Firma el Mayor Enrique Godínez

Vol.10, Exp.2, Folio 010
Campamento Rebolucinario (sic) del Estado de Morelos, Sin Fecha
Sr. General Genovevo de la O,
Que en la Hacienda de la Tenería hay dos yuntas de bueyes pertenecientes al Administrador de la misma. Sabe que ese señor no es adicto a la causa, entonces pregunta que si puede ir por ellas o no.
Firma el Coronel Serafín Pliego

Vol.10, Exp.2, Folio 011
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genovevo de la O, Donde se halle
"Mi querido General: Ya vine y como vienen 80 carabineros conmigo y ellos no quieren estar mucho tiempo en un lugar yo quiero que usted se venga pronto para ver que se determina [...]. Lo espero hoy y mañana".
Firma el Coronel Secretario Alarcón

Vol.10, Exp.2, Folio 012
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genovevo de la O, Donde se halle
"Mi querido General: Me he tomado el atrevimiento de dar al Sr. Capitán del 45 Cuerpo Rural que está en Toluca, credencial e instrucciones para que con su gente se venga y opere en contra el gobierno con el grado de Teniente Coronel. Me manda decir que está muy descontento con el gobierno y que ya hace días que está queriendo venir pero que desea seguridad, usted sabe si me sostiene mi General".
Firma el Coronel Secretario Alarcón

Vol.10, Exp.2, Folio 013
República Mexicana, Ejercito Libertador del Sur y Centro, Columna de la O
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genovevo de la O, Donde se halle
Mi querido General: Está en Tetipac, Guerrero y "[...] hoy salía para incorporarme con usted o hacerle saber lo que se acordara con los Generales Elizondo y Figueroa; es atacar Iguala o Chilpancingo, pero pienso pasar a Coatepec Harinas a encontrar unos sublevados en Tenango que vienen con armas y parque a incorporarse con nosotros y si los encuentro marcharé para Iguala, pero si no, ya nos veremos muy pronto. Espero usted esté de regreso en Malinalco o algún punto cercano. Ya no esté mi General en Buenavista, yo no quiero que vaya a ese lugar. Andan conmigo mas de 150 hombres y ya llevo algunos colorados paisanos míos".
Firma el Coronel Secretario Alarcón

Vol.10, Exp.2, Folio 014
Sin Lugar ni Fecha
Señor Capitán Francisco Alcántar, Donde se halle
"Hágame favor de venirse hoy en la tarde con su gente y tenga la bondad de decirle al capitán Gabriel y al subteniente (a) 'el Valiente' que se vengan hoy también. Avise a todos los demás que estén con usted".
Firma el Comandante Secretario Alarcón

Vol.10, Exp.2, Folio 015
República Mexicana, Ejercito Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario del Estado de Morelos, Sin Fecha
Al C. General Genovevo de la O,
Que las bombas tendrán efecto, sólo si le logra hacer un agujero en el muro. Que si es asi, el mismo irá a colocarlas. También que está arreglando lo de los magueyes en la Trinchera. Dice que estuvo con el Coronel Fuentes, que cuando ataquen las Trincheras lo invite para ir, aunque sea con la poca gente que tiene. Y le agradecerá diga a Facundo Torres, que le entregue su cámara de mano y las tres pistolas españolas, porque son ajenas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Porfirio Leppé

Vol.10, Exp.2, Folio 016
Sin Lugar, aproximadamente por el 25 de Diciembre, no se sabe el año
Apreciable General Genovevo de la O,
Que el 25 de Diciembre llegó a la casa de Marcelo Paredes, Antonio Mota con seis soldados, asustando a la gente y esculcando toda la casa. Ahora anda por Ocotepec y suplica mande una fuerza pues sólo andan espantando a las familias.
Firma Jesús Cervantes

Vol.10, Exp.2, Folio 017
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Don Genovevo de la O, precente (sic)
Que desde ayer 16 tiene una columna de 600 pelones, que si puede venir con su gente, pues dice que General Pacheco que actuando organizados se podrá. "[...] esta columna avenido espresamente a enseñar los linderos de la acienda de jalmolonga a un ingeniero que viene por parte de persona que compro la acienda, aci es que el gobierno estará en jalmolonga cuatro o cinco días, llo es embano que lo saque, espero usted hordene o lo espero en ocuila".
Firman Modesto Rangel y Albarrán Ayala

Vol.10, Exp.2, Folio 018
República Mexicana, Ejercito Libertador del Sur
Sin Lugar ni Fecha
Señor General Don Genovevo de la O, su Campamento
Suplica encarecidamente que lo disimule porque "[...] el gobierno de Tetecala esta viniendo a pizcar las milpas y los labradores nos pidieron de favor que los escoltemos mientras pizcan [...]". Pronto van a hacer una junta y que si lo necesita le mande decir e inmediatamente va para allá.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Francisco Brito

Vol.10, Exp.2, Folio 019, 020
Sin Lugar ni Fecha
Al Sr. General Genobevo de la O, su Campamento
Sabe que la casa que era de la Señora Catalina Ochoa se la concedió a la señora Beatriz. Pero nunca ha sido reconocida y resulta que Catalina se la vendió a él por dos mil pesos y él tiene las escrituras anteriores, no las posteriores. Dice que su hijo Rafael Castillo le compró esa casa, porque en Ocuilán las dos casas que tenia se las quemaron. Que con su permiso se va a bajar para la casa y espera le conteste.
Firma Julián Castillo

Vol.10, Exp.2, Folio 021
Campamento en Buenavista del Monte, Sin Fecha
C. General de División Genovevo de la O, su Campamento
Que el 5 de mayo llegó a ese campamento acompañado del General Juan Salazar con una columna de unos 2,000 hombres, que ponen a sus ordenes para lo que disponga.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Julián Gallegos

Vol.10, Exp.2, Folio 022
Sin Lugar ni Fecha
Apreciable General Genovevo de la O,
Que fue con Evaristo y sólo le dio seis cuartillos de maíz porque tiene mucho gasto, que no tiene para sus animales. Que le consiga que le den mas o del frijol. Dice Evaristo que recibió usted y se lo dejó a Albarrán cuando fue a Almoloya. "[...] Cuando me vines a ber Papasito ven lo mas pronto que puedas [...]". *(al principio de la carta le llama "vevito").*
Firma Félix Castro

Vol.10, Exp.2, Folio 023
Ejercito Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Sin Lugar ni Fecha
C. General Genovevo de la O,
"[...] agradeceré que con el portador me mande un poco de parque del Núm. 38 de acero para pistola y también me mande un rifle de infantería para mi asistente porque el día

que fue con la comunicación que le mande le quitaron el arma porque se la abian emprestado y yo tengo dos rifles austriacos pero no tienen cerrojos, esos pelones se los quitaron y los quebraron de las cajas, también le suplico que si usted tiene la bondad de cambiarle al portador un corto por el largo que lleva y anticipo a usted mis más expresivas gracias, y que como siempre reciba mi subordinación y respeto".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el mayor Macario López

Vol.10, Exp.2, Folio 024
Sin Lugar ni Fecha
Apreciable Genovevo de la O,
Que le mande unos cinco pesos porque ya se le acabó lo que le mandó con Ignacio Fuentes. Está sentida porque "[...] tres meses que te veniste y ni una ves me as venido aber, pero ¡hay! que emos de aser lla esa sera mi suerte ser despreciada a Dios le pido que se ponga la pas para irme con mi familia para dibagar mi Sentimiento. Es cuanto te dice tu inútil servidora que verte desea".
Firma Félix Castro

Vol.10, Exp.2, Folio 025
Ejercito Libertador de la República Mexicana,
Sin Lugar ni Fecha
C. General Genovevo de la O,
Que Braudelio Lara, actual administrador de esa hacienda, dice que ya que le impusieron una contribución de Guerra de $2,000.00, que le entregaran también la fábrica para que de ahí también tuviera para la contribución. Le dijo que eso dependía de usted, pero dice que no se lo vaya a ch...., que de ahí se sacan mieles, alcohol, etc. Luego en tono de broma dice que dispense su bocabulario(sic), firma su amigo y subalterno "[...] el mismo estodiante en el Decionario Estorico de Joresprodencia, que desea hablar con Osté Estrangoladamente [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor Macario López
(Digo que esto último es broma, porque toda la carta, salvo algunos errores ortográficos muy evidentes, está bien escrita. No con estos modismos tan típicos de la gente que conociendo apenas los rudimentos de la escritura, escribe tal y como se expresa oralmente)

Vol.10, Exp.2, Folio 026
Sin Lugar ni Fecha
"Mi General estoy en esta deseo saludarlo llegue de Tochimilco Estado de Puebla de la fuerza del General Ayaquica. Salgo dentro de dos o tres días [...]".
Firma el Coronel Teodoro Romero
"Posdata, estoy en el Hotel Washintong".

Vol.10, Exp.2, Folio 027
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O, La Trinchera
Habla de unos señores que iban rumbo a Tlaltizapán y al saber que le habían mandado carta a Tlaltizapán le dieron al secretario fajos hasta lastimarlo y hasta algo le tocó al ayudante.
Firma el Coronel Marcos Pérez, *(No explica quienes son esos 'señores')*

Vol.10, Exp.2, Folio 028
República Mexicana, Ejercito Libertador del Sur y Centro
Sin Lugar ni Fecha
C. General Don Genovevo de la O, Presente
Le manda los víveres cuando Conrado vaya para allá. Y que qué hay de sus $25.00 pesos, que si todavía no a arreglado nada.
Firma el Coronel Jefe de esta Zona Modesto Rangel

Vol.10, Exp.2, Folio 029
Ejercito Libertador de la República Mexicana, División de la O, Regimiento Basques
Sin Lugar ni Fecha
Nota, tocante al negocio del Señor Juárez parece que se va a arreglar algo, algunos muchachos van a salir a hablar con ellos en el punto de Capultepec para decirles que personas están de su parte, parece será el domingo 23. Que le mande un escrito firmado por él para que se los enseñe a los muchachos y así le crean y les de animo a los muchachos de Santa Ana.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Aniseto Ribera

Vol.10, Exp.2, Folio 030
Sin Lugar ni Fecha
"El Teniente Coronel Gabriel Barrios se encuentra actualmente en Zacatlán; sus fuerzas cuidan una zona muy extensa, desde Tetela hasta Coyutla; es hombre honrado y querido en la región. Para contrarrestar su influencia, el gobierno acaba de nombrar agentes para atraerse al General Rodolfo Herrero, de las fuerzas de Peláez, quién actúa desde el Plan Grande hasta Papantla. Hace dos días se encontraban en México tres representantes de Herrero, y aun cuando estaban vacilantes, parece que aceptaron el Plan del General Mariel, llamado de 'Unificación', y que consiste en que el gobierno reconozca a Herrero su grado, le aumente sus fuerzas hasta 800 o 1,000 hombres, y con estos elementos amague o ataque a Barrios, cuando se crea conveniente. Los representantes de Herrero fueron presentados ayer al presidente, quien aceptó el Plan Mariel debe haber salido ya para Villa Juárez, Distrito de Huauchinango, a recibir a Herrero y realizar el plan de unificación. Parece ser que el Gobierno ordenó a Barrios que suspendiera las hostilidades contra Herrero".

Vol.10, Exp.2, Folio 031
Ejercito Libertador de la República Mexicana, Colubna (sic) de la O
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General de División Genovevo de la O, presente
Le recuerda su encargo de que se le devuelvan sus intereses a Bartolo Aldama. Es correcto y no ha tenido quejas de él, que si quiere lo examine personalmente para hacer las aclaraciones.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Daniel Figueroa

Vol.10, Exp.2, Folio 032
Campamento Revolucionario (sic) del Estado de México, 31 de Enero de (Sin Año)
Al Sr. Ginobebo de la O, en donde se encuentre
Que hoy con toda su gente estuvo a las 7:00 en Malinalco y se encontró con dos cosas, uno, los escándalos de Pacheco y otro, que se lastimó un pie. Pero que está listo con toda su gente para cuando necesite auxilio.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Calistro Arias

Vol.10, Exp.2, Folio 033
Sin Lugar ni Fecha
Al C. Coronel Vicente Ortega, presente
Que quiere incorporarse con él, que le diga al General de la O o al General Ayala, porque está a disgusto con Gallegos.
Firma Mariano G. León

Vol.10, Exp.2, Folio 034
Ejercito Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Sin Lugar ni Fecha
Al Sr. General Genovevo de la O,
Hasta ayer recibió su carta en la que le dice que desde el día 14 lo está esperando en el punto llamado Poluaque. Llegó a Santa Catarina y nadie le dio razón de adonde estaba ese lugar. Que al correo le diga donde queda ese punto para que se puedan arreglar relativo a su operación.
Firma el General Antonio Barona

Vol.10, Exp.2, Folio 035
"Correspondencia Particular del General José Aguilera, División de la O" (Membrete)
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O,
Que llegó a Sansabino para despedirse de él y recibir sus ordenes, pero ya no lo encontró, que ya se había ido a la Trinchera. Mañana se va a juntar con Vásquez en Ixtla y espera que derrotarán pronto al enemigo. Que su hermano aún no está libre, va bajo las ordenes de Zapata. Dice que no es justo que su hermano pague por las faltas de él. Que va a ir y

lo va arreglar. Que no es justo después de venir combatiendo de tanto tiempo se les pague de ese modo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General José Aguilera

Vol.10, Exp.2, Folio 036
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genovevo de la O, donde se halle
Que le ha mandado sus cartas y aún no recibe ordenes. Que si ya es inútil puede decírselo. Nunca se ha separado de su compañía, pero sale de ese lugar por el hastío a la población y desmoralización de la tropa. Los dejó usted en Cuentepec sin ninguna instrucción, pero ya se han activado.
Firma Alarcón

Vol.10, Exp.2, Folio 037
Hacienda de Cocoyotla, Sin Fecha
Sr. Quirino Manzanares
Que le mande al reo pues tiene ordenes de Zapata de que ajusticie a cuanto soldado se haya rendido al gobierno.
Firma Guillermo Molina

Vol.10, Exp.2, Folio 038
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genobevo de la O,
Lo felicitan por su éxito en campaña y le piden una entrevista para tener un acuerdo de sus asuntos.
Firman Macario Garcia, Sebastián Herrera y Severo Herrera

Vol.10, Exp.2, Folio 039
Ejercito Libertador de la República Mexicana
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O,
Remite tres cargas de maiz, un tercio de cecina y cinco docenas de sombreros. Notifica que ya no dejan venir a los arrieros de Iguala, que se jodió (sic) mucho para conseguirlo. Que le salude a sus excelencias los señores "[...] Fooli Abain de Coquermiu y Marquesotes de Candingas y Duquenacos, Torises y Tachito [...]", etc. Que José García sufre porque no ha tenido maiz ni ropa para él y su familia, que es muy servicial con todos, que si le puede dar algo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor Macario López
Que ahí tiene al maestro barbero Eduardo Cortes y otro que se le ha unido que se llama Felipe Torrejón.

Vol.10, Exp.2, Folio 040
Ejercito Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O,
Que le envía con el Mayor David Palacios las provisiones, ocho arrobas de azúcar, tres arrobas de sal, dos cargas de maiz, una carga de arroz, diez paquetes de cigarros, dos costales de carne y tres de pan fabricado. Y le manda un obrero para que ayude a Romo. Agradecerá que le mande la escolta y el tren para enviar más víveres.
Firma Macario López
Por cierto, que le ha solicitado el General Lauro Guerra le facilite víveres porque sus muchachos no tienen nada de provisiones.

Vol.10, Exp.2, Folio 041
Pueblo de Ahuatepec, Sin Fecha
Los suscritos vecinos de ese pueblo, "[...] asemos constar que somos dueños de las bestias mulares, una mula parda y un macho retinto herrados con los fierros que al margen se diseñan y se nos han estraviado del potrero del Señor Tomás Gutiérrez besino del varrio de Gualupita quién podra justificar ante la autorida si fuese necesario que son de nuestra propiedad".
Firma Antonio Ortiz Ayudante Municipal de Gualupita por Juan Roque y Selzo Aguilar, que no saben firmar. *-al margen MB-*

Vol.10, Exp.2, Folio 042
Sin Lugar ni Fecha
Señor Don Daniel Figueroa
"Que de en libertad al Sr. Trinidad Toledo, por ser inexacto que sea voluntario, lo conoce, es su sobrino".
Firma el Coronel M. Millán

Vol.10, Exp.2, Folio 043
República Mexicana, Ejercito Libertador del Sur y Centro
Sin Lugar ni Fecha
Al Sr. General Jefe de la Zona Genobevo de la O, en su Campamento
Que el capitán Diego Martínez supo que el día 6 iba a bajar el gobierno, fue con él a darles encuentro, pero llegando a su campamento se puso más malo. Ahora está en Juchitepec, y como sigue enfermo no ha subido.
Firma el Coronel Marcos Pérez

Vol.10, Exp.2, Folio 044
República Mexicana, Ejercito Libertador, Columna de la O
Sin Lugar ni Fecha
Al C. Coronel Rafael Castillo, su Campamento en los Remedios o donde se halle
Lo felicita por el éxito obtenido y por como se han portado sus muchachos, que ya da ordenes para que el refuerzo salga lo más pronto posible.
El General Jefe de las Operaciones en el Distrito Federal (sin rúbrica)
Que los nombramientos los manda con el jefe del refuerzo. Que procure reunir el mayor número posible de gente.

Vol.10, Exp.2, Folio 045
República Mexicana, Ejercito Libertador del Sur y Centro
Sin Lugar ni Fecha
Señor General,
Le comunica que lo sacaron porque llegó mucho gobierno. Que dé ordenes para ver que se hace. Que los terrenos de Jalmolonga los van a repartir entre ellos. Que si tiene tantito parque y un pase para unos botes de aguardiente, "[...] que uste sabe lo que me gusta [...] tan siquiera para qurar hamis soldados y para hir tomando un trago disimulando la molestia [...]".
Firma el Coronel Silviano de la Fuente

Vol.10, Exp.2, Folio 046
Sin Lugar ni Fecha
C. General Genovevo de la O, su Campamento
"[...] agradeceré el que me iciera fabor de mandarme un relox para saber las horas de Trabajo y me ase mucha falta no se olvide esto por que es de primera necesidad para mi fabor que altamente le estimaré [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor Macario López

Vol.10, Exp.2, Folio 047
Acasingo, 17 de.....de 1916.
Sr. General Genovevo de la O,
Que ya le pidió sus machos al Coronel Buenaventura y no se los quiere devolver, dice que si se los da, otros se los han de quitar. Aparte quiere quitarle otros tres. También le dice que anoche soldados se llevaron una vaca creyendo que era suya, pero era de otro vecino "[...] de los que abilitamos aqui, y el buscándola le dieron razón de que por allá la tenían escondida [...] dijeronle que tratandose de él se la ivan a dar [...]".
Firma el Auxiliar Evaristo Orihuela

Vol.10, Exp.2, Folio 048
-al margen- (Encontrada en las cartas dirigidas a Serafín Pliego en 1913)
Sin Lugar ni Fecha
Señor Coronel Serafín Pliego
Que le dé datos para su defensa, porque el Coronel Cázares lo ha querido arrestar, lo cree traidor y han cometido abusos con su familia. Que no es de justicia.
Firma Jacobo Pérez

Vol.10, Exp.2, Folio 049
(Encontrada en las cartas dirigidas a Serafín Pliego en 1913)
Sin Lugar, 1913
Sr. Serafín Pliego
Que no es posible ayudarle con el maíz y el zacate para su caballada, por el exceso de pedidos. Pero hará todo lo posible para conseguirle algo.
Firma Atanacio García

Vol.10, Exp.2, Folio 050
Ejercito Libertador de la República Mexicana
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genovevo de la O, su Campamento
Que desde que los dejó en Cuernavaca no les ha dado haberes y todos sirven. Que ya se fueron unos soldados con otro jefe pues no les dan ni un centavo.
Firma el Coronel Benjamín García

Vol.10, Exp.2, Folio 051
República Mexicana, Ejercito Libertador del Sur y Centro
Sin Lugar ni Fecha
Al C. Coronel M. Palafox, presente
Que no tiene persona para empeñarle el asunto referente al azúcar y el alcohol. Que libre orden para que se le entregue al portador de la presente, deseando sea en la Hacienda de San Carlos. Lo mismo para que les transporten la carga a Jojutla.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Blas Ochoa

Vol.10, Exp.2, Folio 052
Campamento Revolucionario del Sur y Centro, Estado de Morelos, Sin Fecha
Comunica a la compañia del General Amador Salazar, que se necesita auxilio por haberse agotado el parque, a los soldados que han estado combatiendo desde las 10:00 de la mañana con fuerzas del mal gobierno que han llegado de México.
Libertad y Justicia y Ley
Firma Andrés Pérez

Vol.10, Exp.2, Folio 053
Sin Lugar ni Fecha
"quiero que meagauste el favor de darme un papel para azuca porque maurilio nunca quiso dar uno y por eso te mando pedir a usted [...] estamos pove y no tenemos creo que esustemitio y nomeadedesir que no [...]".
Firma tu sovrina Fortunata Salazar

Vol.10, Exp.2, Folio 054
Sin Lugar ni Fecha
DR. ATL
"Habiendo terminado la misión oficiosa que la Revolución me confió para garantizar los intereses morales y materiales de todos los grupos que se han levantado en le país contra las tiranías simbolizadas en el General Huerta, asumo individualmente la difícil empresa de organizar en la Capital de la República, los distintos elementos de que está compuesta la grande voluntad popular, ansiosa de obtener definitiva y completamente, las libertades a que le da derecho su indiscutible y coinciente (sic) energía. Yo hago un llamamiento a todos los que directa o indirectamente han sostenido los principios de la Revolución durante los aciagos meses de la tiranía huertiana, para que en una reunión pública que tendrá verificativo en: _____ se discutan las proposiciones que establezcan los preliminares de una 'Convención Revolucionaria', única forma que podrá poner en las manos del pueblo, el fruto de sus grandes sacrificios. Representando nosotros la última y más intensa fase de una grande evolución, debemos concretar nuestros esfuerzos contra los tres más poderosos enemigos de la libertad; el Capitalismo, la Iglesia y el Militarismo."

Vol.10, Exp.2, Folio 055
República Mexicana, Ejercito Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, Sin Fecha
Sr. Coronel Facundo Torres, su Campamento
Lo saluda en compañía de Nachita, que llegó sin novedad al Cuartel General en Morelos. Hizo una expedición por esos lugares para conocerlos, en lo que se recupera la Plaza de Malinalco.
Firma Carlota B. de Navarro

Vol.10, Exp.2, Folio 056
República Mexicana, Ejercito Libertador del Sur y Centro
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Don Genovevo de la O,
Que el señor José Castañeda de Zumpahuacán es persona de esmerada honrradez (sic) y ha prestado sus servicios a la revolución. Le consta de vista. Por eso, suplica le oiga en todos sus negocios.
Firma el Coronel Amado Leguizamo

Vol.10, Exp.2, Folio 057
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Don Genovevo de la O,
Que tres días antes de que Elizondo lo descansara en Iztapan y lo desarmara, le desarmó a un soldado en Tonatico. El rifle no se lo quisieron entregar a él ni al finado Emeterio Ayala. Ahora lo tiene Domitilo Ayala. Que les diga que se lo entreguen pues carece de armas.
Firma el Coronel Amado Leguizamo

Vol.10, Exp.2, Folio 058
Sin Lugar ni Fecha
Sr. Genovevo de la O, Apreciable tío,
Que pase a la casa para hablar de lo que comentaron ayer.
Firma Gregorio Gutiérrez

Vol.10, Exp.2, Folio 059
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Jenobebo de la O, Chalmita
De la orden de ayuda de pasturas para José Varona. le dice que como ya queda poca gente en el pueblo y que les han pedido lo mismo José López, Tirso López, Pánfilo Pérez y Amado Leguizamo, con mucha dificultad lo están consiguiendo. Que los considere por estar demasiado pobres.
Firma Fortino Carmona

Vol.10, Exp.2, Folio 060
Sin Lugar ni Fecha
Señor Don Genovevo
"Aprevengase usted con toda la gente que pueda y en el acto lo espero en miacaclan que si tengo aecidente lo espero en el 'palo grande' o pongo quien lo espere ayi".
Firma Severo Vargas
"y si no tengo aecidente ametace asta la acienda pero que no pace de 6:00 de la mañana".

Vol.10, Exp.2, Folio 061
Ejercito Libertador de la República Mexicana
Campamento Revolucionario (sic) en el Estado de Morelos, Sin Fecha
"Bale por 20 comidas que dio la señora catalina mi jente de mi mando lo que se le pagara al presentar este mismo bale". 12+8=20
reforma, libertad, gustisia hi lei (todo sic)
Firma el Coronel Amado G. Zarza

Vol.10, Exp.2, Folio 062
Ejercito Libertador de la República Mexicana
Sin Lugar ni Fecha
C. General Genovevo de la O,
Que le remite según su orden de 5 de agosto 79 litros de alcohol que lleva en cuatro botes el Señor Juan González que suma la cantidad de $19.75 pesos, espera su recibo.
Firma el Mayor Macario López
Posdata, favor de mandarle todos los botes y costales que tenga.

Vol.10, Exp.2, Folio 063
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genobebo de la O, Querido Primo;
Que fue un fierrero a venderle parque, pero que él está muy pobre pues el gobierno de múltiples formas le ha inflingido muchas pérdidas. También le dice que tenga mucha precaución con los Cisneros, que como les gusta el chisme no sea que los traicione. Andan diciendo que él es el jefe y que nos ha de matar y que las armas que traemos son del Gobierno, siendo que a él le consta que su rifle todavía lo debe a uno de Cuernavaca. Que cuando fue a verlo, se le hizo molesto hablarle, "[...] pues te vi muy ocupado entre tanta gente [...]". Pedro dice que habló con el joven Terán y espera que él ya lo haya puesto al tanto. Que le conteste.
Nadie Firma

Vol.10, Exp.2, Folio 064
Campamento Revolucionario en el Estado de México, Sin Fecha
Sr. General Jenobevo de la O,
"[...] misdeseos es saber si emos de salir hono sino hemos de salir yre haber comose en cuentra porhay por Cuaclan ha ysploriar y usted me espera y luego doy la vuelta [...]".
Firma el Coronel Serafin Pliego

Vol.10, Exp.2, Folio 065
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O,
Le remite un poco de frijol, del poco que fue a traer a Palo Grande. Le cuenta que uno de sus soldados le cebro (sic) una carabina que ni el cañón sirve para nada y le dio una docena de fajos. Se lo pone en conocimiento porque "[...] luego le vienen a calentar la cabeza [...]". Y que le mande decir si ha de viajar para que lo espere.
Firma el G. Benjamín García

Vol.10, Exp.2, Folio 066
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genovevo de la O,
"[...] No le he proporcionado la mula al correo José García porque, efectivamente, no hemos tenido lugar; hay veces que tenemos que atender dos cosas la fábrica y asuntos en el juzgado. Por lo inter X (?) hay lugar, le proporciono una de las que quedaron de Calixto Arias. El Domingo próximo pasado hubo reparo pero como no me tocó estar a la hora, comenzaron con envidias y el resultado fue que dejaron ir toda la caballada".
Firma Albarrán Ayala

Vol.10, Exp.2, Folio 067
Sin Lugar ni Fecha
Que los recomiende con todas las fuerzas que por ahí merodean para que les den garantias y ayudarán como siempre. No consentirán que en ese pueblo haya destacamento del gobierno. Piden les conceda que ya no se sigan fusilando inocentes mexicanos en ese pueblo.
Firman 9 personas

Vol.10, Exp.2, Folio 068
Sin Lugar ni Fecha
Sr. Genobebo de la O,
Le pide 6 pesos prestados, en lo que llega el General Zapata, pues está muy pobre. Que hay le manda con la señora Edubiges la botella de medicina que le mando pedir.
Firma Julia Morales

Vol.10, Exp.2, Folio 069
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O, Tepeite
Que hoy queda la línea y ya necesita los aparatos para conectarlos. Que le ordene a Daniel se los remita a su domicilio. Rosalino está de acuerdo con el trabajo. Finalmente, que "[...] el Boey (sic) no se ha podido colocar [...]".
Firma Y. Romero

Vol.10, Exp.2, Folio 070
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Don Genobebo de la O,
Tiene tres dias enfermo de neumonía, suplica le proporcione algunos centavos para medicinas y alimentos, que esta muy bruja.
Firma Tranquilino Suárez

Vol.10, Exp.2, Folio 071
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genovevo de la O,
"[...] el señor Benjamin García a aporriado a mi hermano Federico y quitó la harma y $15.00 pesos que hera para una carga de mais".
Firma Manuel Quevedo

Vol.10, Exp.2, Folio 072
Sin Lugar ni Fecha
Al Sr. General Genovevo de la O,
Que por no molestarlo no le decía lo que le dice ahora, porque ya es imposible tolerarlo. Que se llevaron todas sus mulas, que Benjamin García fue a quitarle a sus sirvientes, hasta la ropa y cuanto tenían, han acarreado todo el ganado y Carmen Pizaña mandó quemar su rancho. Que no sabe porque lo tratan asi, si no se ha manejado mal con ellos. Que le mande una orden para que ya no lo perjudiquen ni a él ni a sus intereses.
Firma "usted sabe"

Vol.10, Exp.2, Folio 073
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genovevo de la O, presente
"Tengo el gusto de remitirle a usted este humilde recadito le esperé a las 12:00 como usted me lo indicó y viendo que son las 4:00 y usted no parece me permito mandárselo, a la noche les espero a cenar, favor que le agradeceré infinito".
Firma Felicitas López D.
"Los señores se quedan conmigo esta noche, gracias."

Vol.10, Exp.2, Folio 074
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O,
"Mucha honrra emos de tener se tome la molestia o la dignidad; de acompañarnos hoy a las dos de la tarde, sus fieles amigos desean estar con su presencia. Al mismo tiempo felicitamos a usted por el día de su cumpleaños, mil años de vida".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Eulalio Terán

Vol.10, Exp.2, Folio 075
Sin Lugar ni Fecha
Muy Señor Mío mi General de la O,
Que le informe si hay salida o no, "[...] y si no hay salida mi General entonses nos bamo a la fiesta [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Calisto Melo

Vol.10, Exp.2, Folio 076
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General de División Genovevo de la O, presente
Que libre sus respetables ordenes a fin de que al portador le sean devueltas dos mulas que usted me facilitó, le anticipa las gracias y queda en espera de sus ordenes.
Firma el General de Brigada Benjamin García

Vol.10, Exp.2, Folio 077
Sin Lugar ni Fecha
C. General de División Don Genovevo de la O,
Necesita unos cuantos aros de fierro para armar unas tinas de madera, que le haga el favor de proporcionárselos o que se los venda. El portador, Señor Manzano dice que en la fábrica de Buenavista hay bastantes aros.
Firma Simón Cuevas

Vol.10, Exp.2, Folio 078
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Sin Lugar ni Fecha
C. General Genovevo de la O,
Recibió su carta del 17. Que qué hace con el alcohol si ya no pueden pasar los arrieros y no hay ventas, "[...] nomas de cada rato vienen los devocionarios del Sr. San Dátil [...]", que antes que lleguen los cabronistas, abre las llaves para que se tire todo. Que a los trabajadores se les debe un pico regular y dos morrallas de buen tamaño, 21,000 litros de manufactura a 3 centavos el litro suma $630.00 pesos, de los cuáles solo tienen recibido $10.00 pesos. Le recomienda a sus trabajadores porque son dignos, que como los tiene mal acostumbrados tiene que darles chocolatito con leche de la hacienda de Sacatascal y su pan con mantequilla de los Gitanos, etc. *(se la pasa haciendo bromas y juegos de palabras)*
Firma el Mayor Macario López
Que le despache a los operarios luego luego y que le mande su carabina, le remite dos largas sin cerrojo y que también se las mande.

Vol.10, Exp.2, Folio 079, 080
Ejersito Livertador (ambos sic) de la República Mexicana
Sin Lugar ni Fecha
Señor General Genobevo de la O,

Que Luciano Solís ha dado orden de que sus soldados, maten animales, que son de los suyos y ni los aprovechan. Que no respetan ni a las crías, que desaprovechan la carne. Tal como ha sucedido con los animales del rancho de su compadre Carmen Pizaña y el de Juan Jurado, que ya se lo están acabando. También que a unos pobres arrieros les quitó el Capitán Diego Martínez sus burritos.
Firma el Coronel Silviano de la Fuente
Dice que él y el Coronel Rojas no hayan que hacer con las fuerzas carrancistas que están en Malinalco, el Desierto y Zumpahuacán. Quieren apoderarse de los puntos que tienen. Esperan ordenes.

Vol.10, Exp.2, Folio 081
Ejercito Libertador de la República Mexicana
Miacatlán, 14 de septiembre de 1914
Ciudadano General Don Genovevo de la O Jefe de la Zona del Estado de México, Cuernavaca

Quiso esperar las reses, pero sus enviados no quisieron demorarse y se fueron inmediatamente, sólo le manda una piel entera en suela para huaraches, que sus soldados han de necesitar. Dice que el pueblo está muy alarmado, le preguntan que hacer en caso de que irrumpan los carrancistas, pues llegan continuamente noticias muy desconsoladoras del Estado de México. Que le conteste algo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jefe de la Guarnición de esta Plaza José Vides Barona

Vol.10, Exp.2, Folio 082
República Mexicana, Ejercito Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, Sin Fecha
Apreciable Sr. General Genovevo de la O, su Campamento

Que si le da unos dos o tres árboles para una poca de tabla que le van a rajar para hacer un rancho porque las aguas ya se aproximan. Que si le hace el favor le mande un papelito para que este entendido.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Evaristo Fuentes

Vol.10, Exp.2, Folio 083
Ejercito Libertador de la República Mexicana,
Sin Lugar ni Fecha
Al C. _____, su Campamento
"En atención a los servicios que ha prestado usted a la causa que se defiende he tenido a bien nombrar a Usted_____, para que con la gente que reúna y organice opere bajo las inmediatas ordenes de (bajo mis inmediatas ordenes) del C. _____, teniendo que defender y luchar siempre por el debido cumplimiento del PLAN DE AYALA. Este nombramiento estará en vigor, siempre que el referido C._____ esté o se encuentre en servicio militar activo, salvo el caso en que por licencia u otras circunstancias especiales y justificadas, tenga que permanecer fuera del mencionado servicio militar. Recomiendo a los Jefes, Oficiales y Soldados del Ejercito Libertador, lo reconozcan como tal, y le guarden las consideraciones que merece, prestándole el auxilio que necesite y que se relaciona con el servicio. Y lo comunico a usted para su inteligencia y demás fines. Reforma, Libertad, Justicia y Ley". *(aquí acaba)*

Vol.10, Exp.2, Folio 084
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Don Genovevo de la O, Xochimilco

Que le es imposible salir ahora pues está enferma, con calentura y dolor de pecho y espalda. Que el General Figueroa va con un asunto, pero que la espere para que ella le dé mayores explicaciones. Que hablen por teléfono al pagador y que le exija pague, pues parece que las cosas están algo feas. "[...] No olvide que si va a Guerra hable al Ministro el asunto de Calva y si habla con el Presidente trate del de Sánchez Galán, pues sabe que es lo que les conviene [...]". Que no olvide arreglar todos y cada uno de los asuntos que tiene anotados, que es necesario que sea activo contra sus enemigos. Reiteradamente le dice rompa este pliego y mañana ya hablará con él.
Firma Virginia Ramos Mejía

Vol.10, Exp.2, Folio 085
Sin Lugar ni Fecha

"Esta es la cuenta de las armas del finado Serafín; son cuatro carabinas mauseres de infantería, tres rifles; dos calibre 44 , uno central y otro circular; y el otro es calibre 25 o 35. Tres Remington de calibre 44 cortos de caballería y otra Remington del 43. Una escopeta Remington. Son 12 armas por todas y 10 se le hacen responsables a Antonio Bello y las otras dos están con Juan Elqueira y F. Marquina".

Vol.10, Exp.2, Folio 086
Asociación Mexicana de la Cruz Blanca Neutral, Sociedad de Socorros para heridos en Campaña y Siniestros Públicos, 4ª de Ribera de San Cosme Núm. 61
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General

Que con pena abandona Eslava pues no tiene noticias de él y la gente necesita dinero, sólo llevó $3,000.00 pesos. $1,000.00 pesos son en billetes chicos y lo demás de a $50.00. Va por víveres para la tropa.
Firma Torices

Expediente 3

Vol.10, Exp.3, Folio 001
Regimiento Benjamín García, División de la O (Sello)
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O, presente

Que Miguel y Julián se quieren separar, a menos que les conceda el nombramiento de Coronel, cosa que él aprueba; porque dicen que hay mucha gente en el puente que pueden juntar, pero sólo con el nombramiento.
Firma el Coronel Benjamín García

Vol.10, Exp.3, Folio 002
Ejército Libertador, Brigada Banderas
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O, donde se encuentre

Suplica, "[...] se sirva avanzar sobre Ometuzco y después a Yrolo; nuestras fuerzas están en Campeco por la vía con la artillería, y por el centro está el General Cázares y el Teniente Coronel Saldaña enfrente de Ometuzco [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de Operaciones Juan M. Banderas

Vol.10, Exp.3, Folio 003
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genovevo de la O,

"La portadora de este Paula Mena, viuda de Antonio Andrade del Pueblo de Acapatzingo, es dueña de un terreno en el campo del pueblo mencionado, y una huerta y casa en el pueblo, pero como el finado su esposo lo mataron los soldados murió intestado, y una hermana que se llama Alejandra Andrade le ha recogido dicha heredad, baliéndose hasta decir que la única hija que bive no fue legítima de dicho matrimonio".
Firma Francisco Juárez

Vol.10, Exp.3, Folio 004
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O (Membrete)
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O, Las Trincheras del 'Madroño'

Recibió dos telegramas del General Santiago Orozco que le remite. Habló con el Presidente de la República y le dijo que mañana a primera hora estará en las Trincheras y de ahí saldrá con las tropas a la línea de fuego, que la situación mejora para el ataque decisivo para la capital. También le remite 2 sombreros y dos pares de medias con el portador. "[...] Usted sabe si manda o mandamos por los cañones para su reparación violenta, porque ahora es cuando se necesitan [...]".
Firma M. F. López

Vol.10, Exp.3, Folio 005
República Mexicana Ejército Libertador Comandancia Militar en Cuernavaca (Membrete, con un águila enorme entre 'Mexicana' y 'Ejército')
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O,
Que hoy a las 7:00 de la noche llegó el General Emiliano Zapata con el Presidente de la República y todo su estado mayor. Que le mande decir "[...] si siempre mañana salemos para donde tenemos dicho o no para estar entendido también deseo, saber si se puede trasladarse el taller de la reparación de los Cañones a los bajos del Hotel por que no nos conviene que estén a donde están porque todos quieren meter mano y nos pueden extraviar alguna pieza [...]". Que le conteste o le diga si viene.
Firma Macario F. López

Vol.10, Exp.3, Folio 006
Ejército Libertador de la República Mexicana
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O,
"Mi General le envío a usted a 25 señoras y 6 jóvenes que los agarré en el pueblo de Tezapan, estavan escondidas en una casa y dicen venir de México, se las envió para que usted disponga de ellos".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Juan Rodríguez
"Nota. Y me dijeron en la declaración que les tome que son enviados como esploradores del General Navarro, vale".

Vol.10, Exp.3, Folio 007, 008
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O, Brigada Castillo (Sello)
Ejército Libertador de la República Mexicana,
Dado en el Cuartel General de Tacuba de Morelos a los _ días del mes de _____ de 1915.
Al C. _____.
"De acuerdo con el C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur, y en atención a los meritos y aptitudes del C. _____, le confiero el empleo de _____, para que con la gente que reclute, apoye y sostenga el 'Plan de Ayala' por medio de las armas. Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General de División.

Vol.10, Exp.3, Folio 009
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Sin Lugar ni Fecha
Al Suidadano (sic)General GenoVebo de la O,
Que entro al pueblito donde estaba el refuerzo como con 100 hombres y lo sacaron. Que cuando se cure de sus heridas al igual que sus muchachos estará a sus ordenes.
Reforma, Libertad, Justisia (sic) y Ley
Firma el Coronel Lusiano Solis

Vol.10, Exp.3, Folio 010
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Sin Lugar ni Fecha
Al C. Coronel José Vides Barona, Miacatlán
"Habiendo recibido sus remesas de carne, en un estado lamentable de descomposición y no siendo justo eso, pues sabe demasiado que la gente se perjudica, mucho le agradecería que nos la mandara un poco más limpia, quitándole un poco de arroz, que si nos gusta mucho, debe usted despacharla quitándole un poco ese mal elemento," *(no termina la carta; por cierto, los 'arroces' significa 'gusanos')*

Vol.10, Exp.3, Folio 011
Ejército Libertador del Sur, Brigada de la O
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General C. Genovebo de la O, su Campamento
Que estando enfermo le suplica le de un pase para Iguala, donde recogerá a su gente que son como 200 hombres para que se incorporen a este regimiento. También aprovecharan para cambiarse de ropa y ver a sus familias, Que por lo pronto pone a su disposición 25 armas que están a su mando. También pide autorización "[...] para desarmar al C. Silviano Arriaga pues sigue con su *indecorosa costumbre* entre militares [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Emiliano Estrada, *(el subrayado es mío.)*

Vol.10, Exp.3, Folio 012
Ejército Libertador de la República Mexicana
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O,
"Comunico a usted que me retiro por motibo que salí herido yo y tres soldados ay un muerto por lo que me precisa retirarme".
Reforma, Libertad Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Lucio Enríquez

Vol.10, Exp.3, Folio 013
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Sentro
Sin Lugar, probablemente 26 de agosto de .....
Señor General Genovebo de la O
Que de lo que hablaron el 23 de agosto que como esta escaso de recursos ha dispersado a la gente, pero que le diga cuando lo necesita para reunirlos. También dice que el destacamento que está en le pueblo (?) y tiene muchas quejas de los vecinos. Finalmente que por ahí anda el Señor Ermelindo Marquina "[...] que fuc uno de los boluntarios que fueron los mas tiranos en contra de nuestra causa que defendemos y yo considero por mi parte que de ningún modo combiene que este endebidio y otros más que están por aquí se queden asi nomás [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Severo vargas

Vol.10, Exp.3, Folio 014
Contadero, 12 de ..... de 1915
Sr. General Genovevo de la O, donde se halle
"Estoy muy malo del palo que me dieron; pues estoy de purgador y me prohibe venir acompañarte [...] prefiero ir para Toluca a curarme [...]".
Firma el General Ireneo Albarrán Ayala

Vol.10, Exp.3, Folio 015
Ejército Libertador de la República Mexicana
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genovevo de la O,
Quiere le haga el favor de ganar otro sueldo. De esto ya habían hablado antes. "[...] tengo bastante familia y lo que gano es muy poco para lo caro que está el mais, lla usted sabe bien que lo emos acompañado yo y mi hermano el difunto Esiquio Paredes, que murió en San Mateo y aora su familia que es su mujer y un niño, mi mamá y toda la familia la tengo a mi cargo y tengo mucho gasto [...]".
Firma el Coronel Camilo Paredes

Vol.10, Exp.3, Folio 016, 017
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Gallegos
Malinalco a 14 de ..... de 1915
Al General de Dibición (sic) Genovevo de la O
Le explica los motivos por los que le quitó el mando al Coronel Ortega. El reo que le mandó y que indirectamente dejó en libertad el General Ayala, era un carrancista que vino con el fin de disuadir a la gente de que defeccionaran. Ortega pidió permiso para ir con su familia rumbo a San Pedro Zictepec, cuando en realidad iba con el fin de la traición. Pero un Jefe del General Ignacio Fuentes no lo dejó pasar. Lo dice para que sepa con quién trata. Que se ha valido de muchas hipocresías y hasta de llora con tal de conseguir sus fines. Del General César del Corral le dice que no merece el nombramiento que usted le dio. Que antes de ser soldado era licenciado y que engañaba hasta al General Zapata. Que lo nombraron pagador por creerlo honrado y en la primera remesa que fue de $5,000.00 pesos, sólo le entregó $3,000.00. La segunda remesa cobró $6,000.00 pesos e hizo lo mismo, sólo le entregó $4,000.00. Como lo reprendió, por eso se sintió y fue a tratar de sorprenderlo. Lo comunica para su conocimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gallegos

Vol.10, Exp.3, Folio 018
Ejército Libertador de la República Mexicana
Sin Lugar ni Fecha

Señor C. General Genovevo de la O, presente

"[...] me es grato acordar a usted de la máquina que me ofreció usted para mi segundo Miguel Romero, que lo envío con la presente".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el Coronel Benjamín García

Vol.10, Exp.3, Folio 019

República Mexicana Ejército Libertador, Brigada Andrés Pérez

Sin Lugar, 10 de Septiembre de 1916

Sr. C. General de División (sic) Genovevo de la O

"[...] habiendo estado con el General Everardo Gonzáles en el Distrito Federal el día 5 del presente mes me entrega este oficio que ahora remito a usted [...]". Que le conteste si lo recibió.

Firma el Coronel Manuel Villanueva

Vol.10, Exp.3, Folio 020

República Mexicana Ejército Libertador de la, División E. Zapata, Brigada B. Hinojosa

Campamento Revolucionario en el paso de los sabinos, Sin Fecha

Al C. General Genovevo de la O,

Que junto con el Coronel García y el Teniente Coronel Eulalio Pedroza dio un asalto al enemigo donde antes vivía el Señor Rosas y al día siguiente en 'La Cruz' lográndoles hacer como 10 muertos. Avanzó dos carabinas y 400 cartuchos. Luego el día 11 volvieron al asalto en donde Rosas derrotando al enemigo con ocho muertos y avanzándoles tres carabinas y unos 100 cartuchos.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el Coronel Rosalino Osorio

Vol.10, Exp.3, Folio 021

República Mexicana Ejército Libertador, Brigada Pedro Casas, División de la O

Campamento el 'El Gayo' Xoconolco E. de M., Sin Fecha

Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

Le avisa que el 20 de los corrientes el Coronel José Vega, que está bajo sus ordenes, tuvo necesidad de tomar cinco cargas de mazorca de la propiedad de la Señora Benita Abundis, que según informes del mismo Vega, es enemiga de la causa. Que le hablará, cuando tenga oportunidad de verlo, sobre el particular.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el General Pedro Casas

Vol.10, Exp.3, Folio 022-024

Jefatura de Armas de Cuernavaca, Sin Fecha

Declara el Coronel Ignacio Rivera, casado, jornalero de 40 años, que se encontraba durmiendo con su esposa cuando tocaron a la puerta. Ella se levantó y le abrió a la señora Caledonia Jiménez, quien les inquirió que quién les había dado permiso de vivir en esa casa. Los Coroneles Joaquín Rojas y Silviano Arriaga que se encontraban escondidos, salieron protestándole lo mismo. Él contestó que el permiso se lo había dado el Presidente Municipal. Ellos dijeron que valían más que el Presidente Municipal, que ellos en esa población es como si estuviera el mismo de la O. Rojas y Arriaga fueron y delante de la casa del Presidente Municipal echaron de tiros, a un soldado le dispararon a quemarropa y entraron a la casa del Ayudante del presidente.

Firman el Jefe de las Armas Coronel Rafael Castañeda y da fe A. Silva R., el Coronel Ignacio Rivera declara que no sabe firmar. Declara Antonio Badillo, soldado a quién le dieron el tiro a quemarropa. originario de la Hacienda de Exequia Estado de Guerrero, soltero, jornalero y Teniente Coronel de 30 años de edad. Esperaba un remedio porque tenía dolor de estómago, cuando oyó que Rivera pedía auxilio porque Rojas estaba balaceando su casa. Los encontró delante de la casa del presidente municipal y a Rojas en estado de ebriedad, entonces le dijo "[...] bonita chingadera, siendo usted jefe anda cometiendo escándalos, hágame favor de entregar la pistola [...]", le disparó un par de veces y él y Arriaga corrieron para su casa.

Firma Antonio Badillo, el Jefe de las Armas Coronel Rafael Castañeda y da fe A. Silva R

Joaquín Rojas dice ser originario de Yautepec de Zaragoza, casado, artesano y actualmente al servicio de las armas de la Revolución, de 48 años. Interrogado sobre los hechos de la noche del 26 declara que la señora Caledonia Jiménez fue a pedir su ayuda para que le devolvieran una huerta que le habían quitado. Fue entonces a la casa del Presidente Municipal quién le hablo en términos bajos y que fueron sus soldados quiénes les dispararon a ellos y no al revés, y que del tiroteo de ellos resultó muerto el señor Francisco Flores. También dice que el Capitán Juan Hernández no lo acompañó a dar libertad a los presos, ya estaban libres y él los llevó hasta Santa María, donde resolvieron presentarse ante de la O, lo mismo que él, dispuesto a recibir el castigo que le impusiera. El Capitán Juan Hernández dice que él no está comprometido en este asunto.

Firma Gregorio Hernández, el Jefe de las Armas Coronel Rafael Castañeda y da fe A. Silva R

Vol.10, Exp.3, Folio 025

República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Sentro

Sin Lugar ni Fecha *(atrás hay un sello que menciona la 'administración subalterna del timbre en Sultepec).*

Al C. Jeneral de Debicion (sic) Ginobevo de la O,

"[...] le pongo el conocimiento a su personita a usted que yo le he bedido un buey grade nobiyo le bedi al Sr. Juaquin Lopes le bedin el dia cuatro de Mayo año de 1915 y ora yego el plaso y ya no cuiere que me ban a pajar y medigo que meiba a dar mismo un toro que ya es de trabajo de tres año y a ora no me lo apodido a pajar dise que ya no me lo paja nada dijo que si resibo 30 papel si no pus no me lo da nada que es ijustamente que ya no me lo paja nada. Sr. Migeneral Sr. aga meste fabor de desirme aber cual coseho me puede a dar. Sr. migeneral y es cuato te dise y memadas a desir aber cual cosego me lo puedes a dar para que sepayo proto Sr. mi general".

Firma María Reosa, *(¡divina carta!, sin duda)*

Vol.10, Exp.3, Folio 026

Ejército Libertador de la República, División de la O, Brigada B. J.

Sin Lugar ni Fecha

Al C. General Genovevo de la O,

Que le dé permiso a la gente para que vaya y se cambie y en dos días está en el punto que tiene cerca de la orilla de Ahuatepec. Ayer cortó al enemigo su paso a Ocotepec, que no piense "[...] que nomás ando pasiando [...]". Por cierto, que tuvo un combate y Vázquez no fue a darle el auxilio. Pide le dé un papel, para que mande a pedir manta al general Zapata.

Firma el General Benjamin García

Vol.10, Exp.3, Folio 027

De Campo Morado a Yautepec, 29 de M. (*¿será Marzo?*)

Avisa con mucho orgullo que los generales Convencionistas de Tierra Caliente Custodio Hernández, Nabor Mendoza y demás jefes desbarataron por completo a las fuerzas carrancistas logrando 56 cadáveres y un valioso botín de guerra; 100 carabinas, 150 caballos, 10,000 cartuchos mauser y 30/30s. Que fue muy valiente su conducta.

Firma el General Juan Salgado

(atrás algunas notas sueltas y tachadas)

"en esta fecha jefes que pertenecen a esta División, lo que transcribo a usted y a la letra dice:..."

"Lo que inserto a usted para su alto conocimiento, oportunamente remitiré documentos relativos asunto Pacheco..."

"Coronel Genaro González garcía, Jefe de las Operaciones en Huitzilac...".

Vol.10, Exp.3, Folio 028

Sin Lugar ni Fecha

Al C. General de División Genovevo de la O, Cuernavaca

Que anda desacreditando a la División el Capitán o Brigadier Guadalupe Contreras, que le dispara a los Ingenieros de Xoxocotla que están levantando el plano de ese pueblo.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el Ayudante Municipal Román Solórzano

Vol.10, Exp.3, Folio 029

(Atrás el sello) Ejército Libertador del Sur y Centro, Escuadrón Higinio Mendoza, Brigada Fuentes, División de la O

Sin Lugar ni Fecha

Al C. General de División Genovevo de la O,

Avisa que el enemigo llega por el portezuelo del panadero y es probable que salgan por Tepetipa. Que él está en Mexicapa y le informan que Pacheco bajó a Buenavista.
Firma el General Ignacio A. de la Fuente

Vol.10, Exp.3, Folio 030
Ejército Libertador de la República Mexicana,
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Albarrán Ayala

Que "[...] si me da unos 18 mosillos (?) que están en la fotografía americana porque le able al Jefe Atanasio Silva y el me dijo que no podía autorizarme por motivo que son asuntos del jefe y me dijo que me dirijiera con el jefe de la O o con uste porque estan lla abandonados aque se lo llebehotro mejor los aprovechare que si uste me ase el fabor que quiero aser un tejadito [...] espero la rraso por el telefono [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Gregorio Tenorio

Vol.10, Exp.3, Folio 031
Ejército Libertador, División de la O, Brigada Tapia
Santa Mónica, 31 de ..... de 1917
C. General Genovevo de la O,

Sabe que están en su Campamento Salvador y Pascual Trinidad, por el delito probado en el Cerro de Tepesingo, del fusilamiento de cuatro jóvenes pertenecientes al General Reyes; el Coronel que prestó legalmente sus servicios a la causa Melitón García y los soldados Arcadio Eusástegui, Pascual Bobadilla y Merced Poblete. A él lo tuvo el General Reyes en calidad de cómplice y solo salió libre después de haber influido en él varios jefes; entre ellos el General Herrera. Dice sin embargo, que ellos no son los únicos, que se han cometido otros crímenes y los asesinos andan sueltos, que tiene que procurar que paguen los que la deban.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Isaías García

Vol.10, Exp.3, Folio 032
Santa Rosa, 29 de Octubre de 1917
Al C. Ydelfonso Puebla, a donde se halle

"[...] tenotifico que tu cabalo se lo llevaron y tu familia la dejaron desnuda, mi yegua se la llebaron mi yunta mi mula y en una palabra barrieron la casa [...] fue el Coronel Lorenzo Pérez que lla está preso en malinalco y a ber si Ajencias tu caballo que hade estar por San Juan Azingo o por Santa Marta u por Chalmita. Es cuanto te dice tu amigo".
Firma Gregorio Roldán

Vol.10, Exp.3, Folio 033
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Sin lugar ni Fecha

"El Cuartel General de mi cargo, atendiendo a la honradez, patriotismo y actividad militares, que a usted caracterizan, en su acuerdo de hoy, a tenido a bien nombrar a usted JEFE DE LAS ARMAS, en esa población. Recomiendo a usted, que al hacerse cargo del puesto que se le ha conferido, dedique todas sus energías al orden y tranquilidad de los pacíficos habitantes de la misma población, nombrando al efecto servicios de vigilancia y espionaje de cualquier caso anormal que pueda surgir [...]".

Vol.10, Exp.3, Folio 034, 035
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Sin Lugar ni Fecha

"Por el presente documento, que expido a favor del C. Coronel Eulalio Pedrosa, hago constar; que, con ésta fecha, he dado al mencionado Coronel Pedrosa, una Vaca bermeja de las que con fechas anteriores fueron avanzadas al enemigo Carrancista; estando este animal marcado con el fierro al margen diseñado. Se autoriza al propio Coronel Pedrosa, para que pueda disponer a su arbitrio, del semoviente de que se trata,"

Vol.10, Exp.3, Folio 036
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General de División Genovevo de la O, presente

Que desde el día 5 de octubre se lo llevaron preso los carrancistas a la Comandancia Militar de México, porque debe recordar que después del combate que tuvieron el 30 de abril en San Juan Azingo; donde resultó atravesado por una bala del pecho al pulmón, "[...] usted mismo ordenó que nos llevaran a Mexicapa donde lo cuidaron la Amaparito que tenía el de la Fuente y la Felicitas que tenía usted [...]". Lo estaban curando cuando el 2 de Mayo que los carrancistas tomaron la plaza de Cuernavaca lo agarraron a él y a otros. A Miguel Sandoval de la Brigada de la Fuente, a Antonio López de Ignacio Fuentes, y a Andrés del General Lino Campos. Como ellos ya estaban curados los fusilaron. 9 días después se encontró al General del Castillo, que se rindió a los 15 días. Lo sentenciaron a muerte, pero mejor lo mandaron custodiado a Cuernavaca con un vigilante. Se puso a trabajar y a darle algo a Piedad, la señora que dejó el de la Fuente, para que se mantenga ella y Nacho, el hijo de su querido General que dejó recién nacido. Que desde entonces está a las ordenes de Joaquín Rojas, esperando las órdenes de usted.
Firma el Mayor Francisco Granados

Vol.10, Exp.3, Folio 037
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genovevo de la O, Tepeyte

Con pena le dice que no ha llegado el cañón, que la gente esta mejor para acarrear muebles. Anastacio Silva le comunicó que en la noche gente de Vázquez estaba saqueando el Palacio de Cortés. La gente de Juan Cervantes pedía permiso para ir a sepultar al Coronel Marciano Ribera que falleció anoche. El Ayudante de Ocotepec le avisa que la gente no quiere abandonar el pueblo en vista de que se acerca el enemigo, pide cartas sobre el asunto para saber a que atenerse. Que sólo cuenta en trincheras con 40 hombres y tienen víveres sumamente escasos.
Firma el General Yreneo Albarrán Ayala

Vol.10, Exp.3, Folio 038, 039
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Don Genovevo de la O

Que no lo encontraron porque fue a Tecualolla. En San Pablo tuvo un combate con el gobierno y lo rechazó, y de regreso en la Hacienda de la Merced se acercó a las orillas de Tecualolla, le hicieron una baja. Recibió noticias de Malinalco de un primo suyo que es del gobierno, que se va a rendir con 25 hombres, pregunta si le da permiso para ir al punto mencionado. Que hoy no va a su campamento por venir la gente un poco rendida. Por eso le envía $25.00 pesos con el portador y 100 cartuchos. Espera las instrucciones y los nombramientos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Benjamín García

Vol.10, Exp.3, Folio 040
Trincheras a Tlaltizapán, Sin Fecha
Sr. General E. Z.

Que junto con el General Reyes se procedió a atacar Huitzilac, de las 10:00 de la mañana al anochecer. Bajaron las avanzadas de Tres Marías y Fierro de Toro a dar auxilio y por la Herradura el tren llegó hasta Aguatepec con un cañón haciendo disparos sobre las Trincheras del Madroño, se retiró el tren como a las 2:00 de la tarde. De Tres Marías bajaron a Huitzilac tres. Tuvieron seis heridos y un muerto y esperan se acerque el General Reyes con 3,000 hombres. Que le conteste si ya recibió el parque del cañón ligero.
Firma el General Yreneo Albarrán Ayala

Vol.10, Exp.3, Folio 041
República Mexicana, División de la O
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General de División Genovevo de la O, su Campamento

Que a la comisión que fueron les fue muy mal, llegando a Cuentepec se dieron cuenta que el pueblo los trataba con indiferencia y en una milpa, a las 3:00 de la mañana los asaltó el gobierno, el General Figueroa al enderezarse para agarrar su carabina le metieron dos balazos y quedó muerto. Viendo a su jefe muerto se rindieron. El cadáver lo exhibieron en la Plaza de Cuentepec y a ellos se los llevaron a Cuernavaca. Que también apresaron al ayudante del pueblo y le encontraron todas las comunicaciones. Los interrogó el General Elizondo, el ayudante dijo que iban a pedir maíz y no los denunciaba porque le dijeron que iban a mandar un destacamento. A ellos los dejó libres diciéndoles que le mandaran decir, que quiere conferenciar con usted para tratar

de hacer la paz, que le da todas las garantías y se retirarán las fuerzas inmediatamente.
Firma Rosalino Avilés

Vol.10, Exp.3, Folio 042
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genobevo de la O,
Ella también es del pueblo de Santa María y le pide influya para el arreglo de la causa de su hijo Narciso Quintanar. Resulta que mató al Juez Sabino Ramírez; quién a su vez lo había amenazado diciendo que por él no iba a quedar ningún bandido. Este señor juez era muy abusivo, pues como juez, no les dejaba agua para regar sus plantas.
Firma Josefa Pedrasa viuda de Quintanar

Vol.10, Exp.3, Folio 043
Sin Lugar ni Fecha
General de la O,
"Debemos conocer todos los revolucionarios. En cuanto al tercer punto de su referido oficio, o sea al que se refiere a la designación que hiciera en favor de los señores Vázquez Gómez, Amezcua y Arriola, para que representaran al Sur en las conferencias de los Estados Unidos, y cuya designación no ha sido de todo su agrado, indicándome que mejor sería que esa representación la tuviera el Señor Licenciado Soto y Gama, debo decir a usted que, desde luego admito que dicho compañero y amigo sería el que con mejor éxito desempeñara esa delicada misión; pero atendiendo a los peligros que para él entrañaria un largo y penosísimo viaje y a las mil dificultades que se encontrarían para realizarlo, así como por la urgencia con que se me anunció debían celebrarse esas asambleas, decidí hacer la designación en la forma que usted conoce. Por último, acerca de la designación de Vázquez Gómez que usted juzga incompatible con la investidura de que se halla investido, por acuerdo del inolvidable jefe Zapata, no quiero decir nada por escrito; pero lo haré verbalmente y de manera muy amplia si, como antes digo a usted, se sirve enviarme a persona de su confianza, la que también sería muy conveniente para hablar con el Lic. Soto y Gama, con quién estoy en perfecto acuerdo y quién ilustraría de modo satisfactorio a usted, en todo lo que atañe a la Revolución. Espero, pues, tener pronto el gusto de recibir a su enviado, y mientras tanto, muy grato me es hacerle presentes mis sinceros deseos por su prosperidad personal, saludarlo en unión de los compañeros que a su lado trabajan y repetirme de usted afmo. compañero, amigo y atto. s.s.".
Firma Gildardo Magaña
"Aumento: en la carta escrita al Lic. Soto y Gama y que transcribo hoy a usted, afirmaba que desde México me había puesto en comunicación con usted, Mariaca, Valentín y otros, diciéndoles que perseveraran en su actitud. Usted no debe ignorar esto, pues, si bien es cierto que la portadora en aquél entonces no pudo llegar a su campamento, verbalmente y por conducto de persona de confianza hizo llegar a usted mis indicaciones. De Mariaca, por ejemplo, tengo contestación por escrito".

Vol.10, Exp.3, Folio 044
República Mexicana, Ejército Libertador Columna de la O, Escuadrón Rafael Castillo (Sello)
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Jefe de Operaciones en el Distrito Federal
Que si le manda el refuerzo o no, que el esta en su misma posición. Que si se lo manda, le mande con el jefe los esqueletos ya indicados para despachar al individuo. Espera sus ordenes para que la muchachada de Santa Maria se le incorpore lo más pronto posible, pues desde el ataque que dieron en el Oro no lo han vuelto a acompañar. Si no se incorporan dejará la carabina y se irá a la vida privada por la desunión que hay.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Rafael Castillo

Vol.10, Exp.3, Folio 045
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento en las 'Trincheras'
Ya hizo el pedido para reunir toda la gente. La poca gente de Modesto Rangel ya está allí, la de Domitilo Ayala va a descansar para luego salir a la línea de fuego. Lorenzo Vázquez ya viene de Jojutla y el General Pacheco ya salió a la línea de fuego.
Firma el General Albarrán Ayala

Vol.10, Exp.3, Folio 046
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genovevo de la O,
Tiene un problema con un señor (*nunca menciona su nombre*) que le prometió le iba a pagar el becerro que se llevó su hijo. Pero ahora resulta que no sólo le ha dicho que no le va a pagar nada, ya que su hijo es de la compañía; sino que se cuide porque "[...] le ha de quitar la existencia [...]".
Firma G. Guadarrama

Vol.10, Exp.3, Folio 047
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, Sin Fecha
Señor General Genobevo de la O
Que se encontró a Alberto Estrada de Altacholoaya que venía de la Hacienda de Acamilpa y le notificó que soldados de Faustino Arizmendi llevaban amarrado a Aurelio Rojas exigiéndole $200.00 pesos y dos soldados de Serafín Pliego amarradas las caras como bandidos. Le informa para que investigue quiénes son los abusivos y los castigue, "[...] y no se me trate a mi como dicen; porque unos son los de la fama y hotros cargan la lana [...]" que investigue quiénes son los abusadores y "[...] que no me handen poniendo a mi de trinchera. Todos tiran sobre mi. Y es cuanto le encargo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Margarito Marmolejo

Vol.10, Exp.3, Folio 048
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la Ho,
Que al resentirse en la batalla del mes de Marzo se fue a su casa a poner en cura y entonces lo empezaron a perseguir los adeptos del finado Antonio Luna. Entonces se traspasó a otro pueblo a seguirse curando. Un día que regresó a su pueblo hablaba con su cuñado, cuando llegó Marcos Pérez con su gente y se aprovecha, porque comprende que es soldados del Coronel Marmolejo.
Firma Vitoriano Morales

Vol.10, Exp.3, Folio 049
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la Ho
Se trata de venganzas que han establecido los ex partidarios del finado Antonio Luna. Resulta que este Antonio Luna llegaba a Altacholoaya exigiendo caballos y perjudicando a la gente. Por lo que decidieron quitarle la existencia. Su hermana, Juana Luna, que es la concubina del Coronel Margarito Marmolejo, la ha instigado para que acaben con él, y él a su vez a instigado a sus hombres como Marcos Pérez, el Coronel Inocencio Domínguez, el Coronel Rosalino Zapata, etc., para que hagan lo mismo. Dice que ya ha tenido que matar a un tal Antonio Cajide y a pedido auxilio a Amador Salazar.
Firma Prisciliano Tepepa

Vol.10, Exp.3, Folio 050
Ejército Libertador, Cuartel General, SERVICIO SANITARIO NÚM.....(Membrete)
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O,
Recibió la carta donde lo reprende con mucha energía por los abusos de sus soldados y lo acusa de el mismo ir con ellos a sacar maíz. Que no es cierto, que le va a llevar un documento firmado por los vecinos de Alpuyeca para que lo desmientan. Dice que sabe que lo andan difamando. Que le dé permiso de irse a otro lado, pues no vaya a hacer que otro le quiera quitar la vida. Que del ganado de Alberto Chanches (sic) si puede disponer o no. Que mañana pasa a hablar con él.
Firma el General Benjamín García

Vol.10, Exp.3, Folio 051
Sin Lugar ni Fecha
Al Ciudadano General Don Genovevo de la O, donde se halle
Que no se ha presentado ante el Gobierno del General Mondragón y que inmediatamente tuvo que salir de la capital para traer sus ordenes.

Firma el Coronel Gregorio Pulido

Vol.10, Exp.3, Folio 052
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General del Ejército Libertador Don Genovevo R. de la O,
Apreciable hermano, que estando en la casa de gobierno para arreglar algunos asuntos civiles y el pase para traer su queso a los ranchos oyó decir que van a formar una falange para poder atraparlos. Irán de paisanos a hablarles de compañeros queriendo asegurar a los principales. Que lo que le mande decir lo haga en secreto, porque "[...] están enfrente los gonzález nomás fizcalizando mi vida [...]". Que se va a ir con ellos nada más que acabe de pagar las finazas y vengarse de tantos soplones que los velan.
Nadie Firma

Vol.10, Exp.3, Folio 053
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Don Genovevo de la O,
Que llegó sin novedad, le dieron poco dinero y parque nada y eso que le dieron entre ocho y diez mil a Jesús Aguilera. Después le recomienda que "[...] no deje las cosas a la voluntad del tiempo no vaya a pasar lo de Vicente Navarro estos maromeros hay que mandarlos al sirco [...] por lo que se save (en Tlaltizapán se lo dijeron,) tenemos el enemigo en la casa [...] no nos vayan a dar con un diablo ardiendo y nos lleve la tia de las muelas a comer tierra, es necesario que sea usted un poco más precavido y remedie las cosas a su tiempo [...]".
Firma Ignacio A. de la Fuente

Vol.10, Exp.3, Folio 054
División de la O, Cuartel General (Membrete)
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Jefe del Ejército Genovevo de la O,
Le remite al soldado Guillermo Ortega en calidad de reo; porque a donde quiera que se trata de salir, no sale. Que lo reprenda para que sirva de escarmiento a otros.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marcos Pérez

Vol.10, Exp.3, Folio 055
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genobevo de la O, Campamento Revolucionario en Vuenavista
Que son muchos los abusos que cometen los soldados del General Benjamín García, asaltaron su casa y se llevaron un sarape y un sombrero y amenazaron a su hija y demás niños queriéndoles dar de fajos y culatazos.
Firma Jacinto López

Vol.10, Exp.3, Folio 056
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Don Genovevo de la O,
Que el General Pacheco está en Coatepec y Emiliano Zapata necesita ayuda en la capital de la República.
Firma el Coronel Gregorio Pulido

Vol.10, Exp.3, Folio 057
Sin Lugar ni Fecha
El Señor General Inspector Jinovevo de la O, presente
"Macario Rosas, Senobio Reyes, Isabel Belmontes, Agostin Balderas, Antonio Mota y otros muchachos de Ahuatepec andan perjudicando al pueblo sacando caballos de las casas, amenasando la familia a mi me andan persiguiendo para mi ejecución y todos andan con el nombre de su buena persona, y ahora porque no comparezco delante de el quiere emparejarse con unas mulas de mis hermanos [...]".
Firma Atilano García

Vol.10, Exp.3, Folio 058
Sin Lugar ni Fecha
Señor General Genovevo de la O
Que los recibió muy bien el gobernador. Dice que la retirada de las fuerzas federales está difícil, pero hará lo posible para que se lleve a cabo la separación. De todo lo que usted planteó, le pareció bien. Que la reconstrucción del pueblo está por hacerse, nada más estudia la manera de donde saldrá para los gastos; porque como esa destrucción no la hizo el Estado, sino el Gobierno Federal, quiere que los gastos emanen de la misma federación. Pero que se vayan previniendo para dar principio a dichos trabajos. Le solicitan a Genovevo les permita hacer una junta para informarles a todos los vecinos.
Firman Epifanio Gutiérrez, Sebastián Herrera y Marcos Jiménez.

Vol.10, Exp.3, Folio 059
Sin Lugar ni Fecha
Señor Don Genovevo de la O,
"Está tan arruinando el comercio en Tetecala que no e podido conseguir dinero ni para completar las rayas y en la actualidad estoy deviendo mas de la mitad de la raya de la semana pasada. En cuanto se componga el comercio tendré el gusto de cervirlo, vale".
Nadie Firma

Vol.10, Exp.3, Folio 060
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Sentro Campamento Revolucionario en el Estado de México, Sin Fecha
Pide justicia y que le devuelva el dinero que le quitó a su tío, que no se valga de la ocasión que está muy grave, que no es justo que a los que no se despegan de él les hagan estas ingratitudes.
Firma el Coronel Benjamín García

Vol.10, Exp.3, Folio 061
Sin Lugar ni Fecha
S. General Don Genovevo de la O,
Le comunica que el pueblo se encuentra muy afligido porque se sabe que vienen a echar arreada de familias y quemar. Las familias ya no tienen donde refugiarse. El está afligido por el estado en que se encuentra su familia, que ya los fue a esconder y él solo se va a quedar allí a fajarse junto con ellos. Pero que si no es cierto, que le diga para traerlos.
Firma José Nava

Vol.10, Exp.3, Folio 062
Sin Lugar ni Fecha
Coronel Señor Don Amado Leguizamo
Los principales de esa cuadrilla ponen la queja contra el señor Alejo Vázquez que se robó un toro de Vicente Silva. Luego atajaron a un niño él y sus hijos y le propinaron tal golpiza que está por "[...] ausentarse de este mundo [...]". Dicen que es un sinvergüenza de marca, que se ha adjudicado muchos terrenos por influencia del gobierno porfirista y sigue siendo de éste partido.
Firman 18 personas, de las cuáles 7 se apellidan Nieto, 3 Vásquez, 3 Mérida, 3 Reyes, 1 Dorantes y 1 Silva.

Vol.10, Exp.3, Folio 063
Campamento Revolucionario, Sin Lugar ni Fecha
C. General Genovevo de la O, donde se halle
Le ordena marche a San Simón, pero ahora que esta algo descansado va a trabajar y tan luego como termine marchará a ese lugar.
Firma el Coronel Gregorio Pulido

Vol.10, Exp.3, Folio 064
Sin Lugar ni Fecha
Sr. Genobevo de la O,
Que estaban por salir, cuando llegó el Capitán Lauro Romero avisándoles que venía un buen número de tropa del Gobierno de Tres Marías directamente contra de ellos, así que decidieron prepararse para esperarlos. Que les diga que hacer con estas determinaciones.
Firma Refugio Sánchez
Suplica que le mande algo de parque, tanto de metal como de escopeta.

Vol.10, Exp.3, Folio 065
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O,
Iba a degollar una yunta Emiliano López, pero el vendedor no pudo comprobar la propiedad, entonces se presentó el Coronel Arcadio Gómez reconociendo la yunta, pero en lugar de comprobar la propiedad le presentó al General Clicerio Alanís manifestando que esa yunta se avanzó al enemigo en el Estado de Guerrero y dijo que al momento se la entregara. Que si se la entrega o no, y que el General le ofreció presentarle una orden del Cuartel en Tlaltizapán.

Reforma, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal de Oca Juan Gómez

Vol.10, Exp.3, Folio 066
Sin Lugar ni Fecha
"Jalones de Orejas a los p....., Sr. Gobernador ya son muchos los acesinatos que hacen los vandalos matan a hombres hanados y indefensos y siquiera por taparle un ojo al macho ya hubiera usted mandado fucilar un acecino de esos en el Jardin Grande para escarmiento de otros, comonada de eso ha habido, siguen matando hombre harmados no cabe duda son muy valientes estos correlosnes vandidos re ladrones de lo que se ve se detesta de los arrabaleños por que esos de los arrabales del estado, de los Pueblos analfabetas y de las haciendas se necesita un ejemplo no hay que complacer a compadres, y si no compre un peso de huevos a de la O que haci lo hiso el".
Nadie Firma

Vol.10, Exp.3, Folio 067
Cuartel General División de la O
Sin Lugar ni Fecha
General Genovevo de la O,
Que le dé una carta firmada porque la gente no entiende que de nada sirve que unos respeten, si otros no. El jueves el Sr. Eligio de la gente de Figueroa armó un escándalo, diciendo que los que éramos de la gente de Cervantes éramos unos soplones, etc. Estaba muy tomado. Con la orden hará que "[...] lebanten los puestos de pulque a una hora señalada[pero...] ni las mujeres que venden pulque en el mercado nos respetan".
Firma el Teniente Coronel Dámaso Galván

Vol.10, Exp.3, Folio 068
Sin Lugar ni Fecha
Al Sr. General Don Genovevo de la O,
Lo felicita por su colosal triunfo. Luego le dice: "[...] Las grandes victorias conseguidas por el Ejército Morelense servirán (no lo dudo un sólo instante) para dar libertad a la Santa Yglesia, Madre de todos los naturales del aguerrido Estado de Morelos y de casi todos los Soldados del Ejército Libertador. Digo para dar libertad a la Yglesia, porque esta buena Madre hace ya más de 50 años que es una verdadera esclava, y lo que es peor, una esclava perseguida: se le arrebataron sus bienes, se le robaron sus templos que se convirtieron en comercios y otros en cuarteles; se le arrebataron sus colegios y sus Escuelas y se desterró a sus hijos más distinguidos por su virtud y su ciencia. Se prohibió al Dios tres veces grande, oculto y como anonadado por nuestro amor el Santísimo Sacramento, que saliera fuera de la Yglesia; y para ir a servir de viático a algún enfermo, no puede hacerlo, sino yendo escondido bajo la capa de un sacerdote. Los ministros de Dios no pueden llevar su uniforme y las almas consagradas a Dios (las religiosas) no pueden llevar sus hábitos. Las procesiones fueron prohibidas y la religión de nuestros padres fue perseguida; la Religión de la Virgen de Guadalupe fue pisoteada. Ni siquiera los Ministros del Altísimo pueden anunciar con libertad los cultos que realizan en sus yglesias y hasta el nombre de Dios se ha prohibido pronunciar en las escuelas, colegios y universidades. Ahora dígame Mi General, ha sido o no ha sido la iglesia una verdadera esclava?. Pues bien, toca o corresponde procurar se dé libertad a nuestra Santa Madre, la Iglesia Católica. Una empresa como esta tan noble, tan justa y tan gloriosa le merecerá a usted un nombre tan imperecedero en la Historia de la Bendición y aplauso de los millones de mejicanos que pueblan las hermosas tierras mejicanas y grande recompensa del cielo".
Firma Arcángel Miguel (*seguramente un pseudónimo*)

Vol.10, Exp.3, Folio 069
Ejército Libertador, División de la O
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite
Le remite con el Coronel Isabel Romero 12 litros de resacado que han obtenido en Miacatlán. No le manda más porque estuvieron 15 días sin agua y luego tuvieron que hacer la limpia de las cañerías. Luego le remiten más y de mejor calidad, "[...] si conseguimos que se nos arriende el campo de la magueyera de Alpuyeca, pues la materia prima en este lugar es de mejor calidad que la que estamos empleando hasta ahora [...]".
Firma Atenójenes Rodríguez

Vol.10, Exp.3, Folio 070, 071
Sin Lugar ni Fecha
Al Señor Suidadano (sic) General Genobevo de la O,
A raiz de que denunciaron a Aniceto Lafragua que fue él quién se robó un tubo y lo vendió y que a ellas les dio el ayudante el terreno que él quería para sembrar, las ha maltratado mucho. Dice que hace unos días las fue a golpear hasta que quiso, a su hija hasta quererle cortar las trenzas. Como cargaba a sus criaturas, del susto se han enfermado y tienen calenturas. Dice que fueron a Santa María a pedir justicia al Comandante, pero como éste es compadre de Lafragua que al contrario, a ellas las querían poner presas. Asegura que usted ni cualquier otro General le pueden hacer nada. Dice el Comandante de Santa María que va a mandar a le veintena para que las instruyan. Que las detuvieron pero que su tío fue por ellas, y eso que su niña estaba enferma. Ella se acoge a él para que se remedie todo y le da las más repetidas gracias.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma la señora Diega Ribaz

Vol.10, Exp.3, Folio 072
Distrito de Cuernavaca, Municipalidad de Cuernavaca (Sello),
Sin Fecha
Apreciable (sic) General Genobevo de la O,
Tuvo un problema con un tal José. Dice que lo encontró en la calle y le ofreció un cigarro, no lo aceptó porque dijo no aceptaba nada de bandidos. Luego se sentó en la calle y recibió un piedrazo (sic). Entonces sacó su cuchillo y salió su padre, José Flores, con quién empezó la riña. Luego los vino a separar un soldado de su mismo jefe.
Firma José Abariado
Dice que pregunte por él y su conducta en su pueblo.

Vol.10, Exp.3, Folio 073
Ejército Libertador del Sur, Brigada de la Fuente, División de la O (Sello)
Ejérsito Livertador (sic) del Sur y Centro, Columna de la O
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General de División Genovevo de la O, presente
Que no salió con ellos por estar enfermo. Tiene una bala en una pierna que le molesta mucho al andar y considera que va a perder la vida. Que ya sabe que cuando se le manda llamar sale de inmediato, pero ahora pide en confianza que lo deje en paz, pues considera que ya no puede prestar sus servicios, que esta hecho una lástima de su cuerpo. También dice que ya tiene muy pocos soldados, no tienen sueldo y quiere saber si para obtenerlo se dirige a Toluca o a Cuernavaca. "[...] tan vien digo a usted que si biene mi señora a verlo a usted con unos chismes no se crea usted de eya que ya usted como son las mujeres de chismosas [...]".
Firma el General Brigadier Silviano de la Fuente

Vol.10, Exp.3, Folio 074
Ejército Libertador Estado de Morelos, Columna de la O, Primer Regimiento E. Estrada (Sello)
Sin Lugar ni Fecha
Que en el ataque que tuvieron hubo un muerto, dos heridos y un avanzado. Que si quiere que sigan peleando mande más parque que ya se les acabó todo. Tampoco tiene dinero, le da de a dos pesos a los muchachos, pero no les alcanza, que ya ve como está todo de caro.
Firma el Coronel Emiliano Estrada

Vol.10, Exp.3, Folio 075, 076
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General de División Genovevo de la O,
Entre el 24 y el 25 tuvieron un fuerte combate. Lograron rechazar al enemigo, pero se retiró porque ya no tenían parque. Está con Rojas y de la Fuente. Que ahora que va su hermano acompañado de su tocayo le mande todo el parque que pueda y ordene a los demás jefes de la división se unan a su fuerza y en ese sector tendrán una fuerte columna. El problema es que todos son unos ambiciosos. Nadie quiere ser el #2, todos quieren ser el #1. Cree que es necesario se formen dos columnas, una que opere con él y otra en ese Estado. También pide implante la disciplina de acuerdo con el General

Zapata, nunca se lo había exigido, pero lo hace hoy por considerarlo necesario.
Firma el General Ignacio Fuentes

Vol.10, Exp.3, Folio 077
Sin Lugar ni Fecha
Declaración de Francisco Maldonado. Que estaba con el Coronel Marcos Pérez en el barrio de San Francisco, luego fue a cambiarse de ropa y a un velorio. En el velorio se tomó una copas y se embriagó, de modo que no se acuerda de haber ofendido a los señores Naranjillo y Vallejo y a las señoras Francisca y Paula María tampoco cree a verlas ofendido. Tampoco se acuerda que en su arma llevara tres cartuchos los que disparó no por matar, y que de los rebozos y la carga de costales y calzones no tomó nada.
Firma Francisco Antonio

Vol.10, Exp.3, Folio 078
Sin Lugar ni Fecha
Señor General Genovevo de la O, Campamento Revolucionario
Que si, que está dispuesto a salir con toda su gente. Que le diga el dia para proveerse.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Antonio Barona

Vol.10, Exp.3, Folio 079
Ejército Libertador de la República Mexicana,
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Gobernador Genovebo de la O,
Que no se crea de Emiliano Estrada, se lo trajo de Iguala por compasión cuando nada más era mandadero de Salgado y aquí ya vino a ser Coronel y a pedir dinero como si verdaderamente trabajara. Ayer le pidió salir y no lo hizo. Que ellos no defienden la misma causa, nada más son ambiciosos. Que ya debe más de 100 pesos y se cubre con los nombres de ellos. Que por cierto, Emiliano se llama Laureano, "[...] pero lla usted be que en la epoca tenemos muchos tocallos parientes compadres [...]".
Firma el Coronel Isidro Arriaga

Vol.10, Exp.3, Folio 080
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, Sin Fecha
Al C. General Genovebo de la O,
El 14 llegó al Campamento de Mexicapa con las familias de sus soldados y con la esposa de usted, pero como ahí no hay nada de comestible ni pasturas para los caballos tuvo que pasar a Tlaltempa. Compró maíz que repartió entre las mujeres para que dieran de comer a su gente. Le comunica que va a dar una vuelta por Cuentepec o Cocoyotla para ver si puede traerse algo de maíz. Avisa que su esposa se quedó en Mexicapa con su hermana María y la señora de Challo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jesús García

Vol.10, Exp.3, Folio 081
Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, Sin Fecha
C. General Genovevo de la O, su Campamento
Que si recibió el tercio de haba y el de ropa que le llevaron unos soldados de Marcos Pérez. Dice que Quintanilla se ha expresado mal de los pueblos, dijo delante de ellos que él que hacía ahí cuidando sólo magueyes, que por lo mismo no se complacía atacar al gobierno. Dice que le dirá otras cosas cuando tenga oportunidad, de momento no puede ir a verlo pues no tiene caballo y está malo de riumas (sic).
Firma Ireneo Albarrán Ayala
"PD. El gobierno subió a San Juan Acingo y quemó San Andrés y unas casas de Santa Lucía".

Expediente 4

Vol.10, Exp.4, Folio 001
Sin Lugar ni Fecha
Señor General de División Genovevo de la O
"Respetable Jefe, desiamos pase usted un felis dia y que Dios lo colme a Usted de bendiciones en este mundo y através de la tumba una eternidad de benturas".
Firman Aurora Dabila, Graciana Núñez y Virginia Núñez.

Vol.10, Exp.4, Folio 002
Sin Lugar ni Fecha
C. General Brigadier Calixto Melo
Le hacen la humilde súplica de que les conceda la gracia de pertenecer a su compañía. Le hacen presente su sobordinación (sic) y respeto prometiéndole fidelidad y suplican se lo haga presente al General de la O.
Nadie Firma

Vol.10, Exp.4, Folio 003
Ejército Libertador de la República, División de la O
Campamento en la Enrramada, 5 de marzo de 1917
Dice poseer un pabellón de varas de largo no muy corriente que pertenecía al finado Coronel Luis Pichardo, se compro con auxilio de los soldados que él mandaba y ahora están a su mando, dice que ahora lo reclama la señora Eulalia Ansastiga viuda del finado Coronel Pichardo, argumentando que él lo compro solo. Dice que a ellos les puede servir y ella lo quiere para dárselo a otro Coronel.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Crescencio Lara

Vol.10, Exp.4, Folio 004
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General
Vicente y Erasmo Dorantes, soldados del General Julián González andan haciendo muchos abusos, el jueves pasado lastimaron a un soldado de Reyes. Él los desarmó y los mandó a la cárcel y ahora se los ha echado de enemigos. Teme la vayan a matar algún soldado.
Firma Dámaso Galván

Vol.10, Exp.4, Folio 005
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General de División Genovevo de la O, presente
"Teniendo yo necesidad de unos centavos para comprar unas dos armas, deceo que no tendrá inconveniente en darme los $50.00 pesos que le preste a usted en Contreras y de esta cuenta revaja usted $16.00 que costó la pieza de manta".
Firma Daniel Figueroa

Vol.10, Exp.4, Folio 006
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General de División D. Genovevo de la O, presente
Que a qué Brigada debe pasar, pues en la pagaduría le exigen reconozca Brigada para que le puedan pagar. Que le comunique para no tener dificultades.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Daniel Figueroa

Vol.10, Exp.4, Folio 007
Ejército Libertador de la República Mexicana
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O,
Que qué hacen con respecto de los envases que les recogió Paco en la Ciudad de México que como sabe los compró Julián Rebolledo. Que haga algo por ellos que siempre le han servido.
Firma el Coronel Benjamín García

Vol.10, Exp.4, Folio 008-010
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Santa Mónica Ocuilán, Sin Fecha
A los C. C. Mayores del Ejército Constitucionalista, Sres. Cruz Maltos y Melesio Compeán,
"Muy respetables señores: Habiendo tenido a bien nuestro estimado compañero el Coronel Luis Pichardo de enterarnos de las comunicaciones que atentamente se han servido dirigirle con fechas 8 y 9 de los corrientes, y quedando bien impuesto su contenido, nos permitimos manifestarles por la presente comunicación calzada con la firma del Mayor Maltos, que nosotros no solamente apreciamos sino que deseamos con ansia la unión y la paz toda vez que nuestros ideales son precisamente defender el bienestar de nuestra amada cuanto abatida Patria; pero un bienestar bien entendido

y no una paz dictatorial como la que mantuvo a fuerza de crímenes el General Porfirio Díaz, ni tampoco un gobierno despótico y tirano como el del asesino y traidor Huerta a quien la Historia y el mundo civilizado lo purgarán. No señores, nosotros para deponer nuestra actitud hostil, necesitamos primeramente que sea aceptado en todos sus puntos el Plan de Ayala por todos los Jefes Revolucionarios. Pero desgraciadamente al derrocar al gobierno ilegal de Huerta, quién se adjudicó indebidamente del poder tras del tan deshonroso Cuartelazo de Félix Díaz, hemos visto con bastante sorpresa y desagrado que el Señor Carranza se ha vuelto a adueñar del mismo poder ultrajando y pisoteando al Plan a que nos referimos, puesto que este en su artículo 12° dice. 'Una vez triunfante la Revolución que llevamos a la vía de la realidad, una junta de los principales jefes revolucionarios de los diferentes estados, nombrará o designará un Presidente interino de la República, quién convocará a elecciones y para la formación de los poderes federales'. esta declaración Señores, como ustedes comprenderán se refiere a que unidos como buenos hermanos y patriotas obraran de acuerdo todos los jefes para el nombramiento de referencia, sin ultrajar ni lastimar la dignidad de ningún jefe revolucionario, y ya comprenderán también señores, el grandísimo disgusto que nos ha causado ver que por el solo capricho de un solo hombre o de el de los de un partido político se adueñe tal o cuál persona del poder, pues en todo caso en nada se ha aventajado ni en nada se ha mejorado la situación de nuestra gastada y afligida Patria. Pues bien señores el Señor Carranza ultrajando y atropellando nuestros derechos se ha apoderado de la silla presidencial sin que nadie lo haya elegido, dando con este proceder un bofetón en el rostro a la Revolución Suriana. ¿Y así se nos propone deponer las armas?, tocamos ahora preguntar,¿se nos trata como hermanos o compañeros?. Si esto es así, como ustedes lo dicen ¿porqué se nos ultraja y se nos atropella?. Y así, repetimos, se nos propone que depongamos las armas sin comprender que también sabemos sentir y tenemos dignidad. Mucho tendríamos que decir respecto de este particular, pero para no serles cansados nos limitaremos a decir que ha tenido mal principio el gobierno actual del Señor Carranza, y esto mismo da origen a creer de seguro que deponiendo nuestras armas se le dará carpetazo a la cuestión agraria sin atender a la voz del pueblo que a grito y más grito pide pan y pide tierras para cultivarlas y poder cubrir sus necesidades. Respecto a la atenta del Mayor Señor Cumpián, solo diremos que no nos son desconocidos los poderosos elementos con que ustedes cuentan para aniquilarnos por completo si es posible, y que creemos que el Señor General Francisco Villa, está en todo de acuerdo con nuestro respetable General Señor Emiliano Zapata; pero si esto no es así, esto no obstante los elementos con que ustedes cuentan y sin que tampoco defendamos la personalidad de ningún Jefe, ni miras bastardas de ninguna especie, estamos dispuestos a derramar la última gota de nuestra sangre siempre en defensa de la razón y de la justicia. Por último nos permitimos adjuntarles un ejemplar del Plan a que nos venimos refiriendo a fin de que se tomen la molestia de examinarlo con la prudencia y criterio necesarios, dejando a un lado aquello que se llama amor propio que sólo serviría en este caso para causar la ruina y arrojar al abismo nuestra ensangrentada Patria; y decimos con la franqueza que requiere el caso si es digno de ser aceptado por ustedes o ¿qué defectos le encuentran?. Sólo nos resta agregar que no hay que olvidar que existe un Dios, y que nuestros hermanos; es decir, el pueblo pide justicia y pide pan y más pan porque toda la vida los dictadores y los caciques los han tenido hambrientos. En espera de su contestación, tenemos la honra de saludarlo atentamente y aprovechando esta oportunidad para ofrecernos de usted afmos. y attos. S. S."
El Coronel Ignacio Fuentes, El Coronel José Zamora, El Coronel Luis Pichardo, El Capitán 1° Jesús Varona, El Secretario Modesto Gómez (Rúbricas).
Firma Modesto Gómez, -Es copia tomada fielmente de su original que certifico-.

Vol.10, Exp.4, Folio 011
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Don Genovevo de la O
Le envía dos mulas, un timbre, un tercio de maíz, dos botes de aguardiente, una riz (sic) salada, dos botellas de petróleo, y que no va no por desobediente, sino porque le mandaron una razón de su tierra.
Firma el Coronel Benjamín García

Vol.10, Exp.4, Folio 012
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genovevo de la O, presente
Que la gente que esta a su cargo está falta de recursos, que si le facilita algo de alimentos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Benjamín García

Vol.10, Exp.4, Folio 013
Sin Lugar ni Fecha
Apreciable General Genovevo de la O,
Que le diga a don Eduardo que se traiga a su mujer porque está sola y no puede salir por maíz. Que la última vez fue a Tlaspegualco a ver a su hermana para que le cambiara un pollo por maíz, y le dio los marranitos que don Pantalion quiere que se le cambien con dos cabritos. Pide que le diga a don Eduardo que vaya para que le traiga el maíz. Que sólo a él le tiene confianza. Que esta muy sola.
Firma Félix Castro
Dice que la carta la envió desde hace 15 días pero se la regresaron porque no lo encuentran. Que está muy sola.

Vol.10, Exp.4, Folio 014
Sin Lugar ni Fecha
Sr. Anastacio Silva, Tepeite
"Tan pronto como resibas la presente hasme fabor de venir porque la jefa esta muy mala desde antier se puso enferma y a hoy se a empiorado mas y quiere que bengas para aber que hacemos o para que beas al Dr. Es cuanto te dice tu hermano".
Firma Conrado Silva

Vol.10, Exp.4, Folio 015
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General de Ejército Genovevo de la O, presente
Pide le mande un papel dirigido al R. Padre Sr. Cura de San Francisco Tepexcusca a ver si tiene una botella de vino o un poco de gasto que le venda o preste. Lo necesita para confortar a María que sigue mala. Que mande el papel a la cueva donde esta Félix, para que ella se lo lleve a una señora que tiene que ir a Mexicapa y de ahí a San Francisco. Que si lo manda con un soldado será más rápido pues la enferma está muy débil.
Firma Maria de la Luz Orihuela

Vol.10, Exp.4, Folio 016
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O,
Lo manda saludar junto con Tachito y demás amigos, que hasta ahora siguen ahí, antes de que los agarren y se los lleven de leva para el norte. Mientras le manda una camisa y unos calzones, siete cajas de cigarros y unos cerillos. Nada más, porque anda escaso de recursos.
Firma "quién llá usted vien save que ciempre es el mismo"

Vol.10, Exp.4, Folio 017
(Atrás un sello que dice) Administración Principal del Timbre en Morelos, Sin Fecha
Sr. Don Genovevo de la O,
Que es mentira que tenga arroz recogido de las rentas de el gachupín, que para cubrir sus necesidades le vendieron un poco pues su cosecha fue muy poca, y de frijol sólo le quedó lo que le manda, un quintal. Que Gumersindo Bargas sólo le ha ido a calentar la cabeza.
Firma José H.

Vol.10, Exp.4, Folio 018, 019
Palpa, Sin Fecha
Al C. General G. D. la O,
Saludos del pueblo. Que a fuerza de bayoneta el pueblo se vio obligado a tomar las carabinas, pero esto no fue voluntariamente, por eso le dicen que están con armas y pertrechos, pero a disposición de usted.
Firma A. S.

Vol.10, Exp.4, Folio 020
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O,

Que ya puso preso a Brigido Alvarado, pregunta que qué hace con él. También pide que regañe al Coronel Eulalio Pedroza que pasó por San Francisco tocando la trompeta y le metió de balazos a su avanzada al bajar al llano, hasta que él mismo fue a verlos.
Firma el Coronel Anastacio García

Vol.10, Exp.4, Folio 021
Sin Lugar ni Fecha
Sr. Aniceto Rivera, donde se encuentre

Que no ha podido verlo ni escribirle porque está muy vigilado por el gobierno, Y si está armado es para defender su vida, que no crea que está a favor del gobierno.
Firma Bartolo Juárez

Vol.10, Exp.4, Folio 022
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General de Dibición (sic) Genobevo de la O,

Dice que al no saber de él puesto que no recibia contestación a sus cartas, que se pasó con Lino Campos, quién los invitó a irse para su rumbo, que por alli no había gobierno, que alli lo recomendaria. Le dijo que se fuera a trabajar y una noche le dijo que se iba para México. Alli dijo que sus soldados se le habían muerto, y los que le quedaban se los habían avanzado en el combate de 'el Tambor' y junto con todo el cargamento y la caballada. Dice que este arreglo le costó puesto que no entregó ninguna carabina. Luego a ellos les dijo que esperara y que en cuanto se promoviera de nuevo la Revolución se volverían a ir y sacarían las armas, que en realidad están escondidas. Dice que el nunca se rindió, que por eso se regresó a su tierra, no sin antes irse a arreglar a Toluca. Eso fue por el 20 de Diciembre. *Que no hayaba con quién escribirle.* Dice que ahora quieren obligar a los de su pueblo a tomar las armas. Dice que si las toman, él mejor se va a ir a trabajar a la Hacienda de la Venta "[...] a donde llo estava travajando pore llo nunca ede ser encontra de nuestro partido aunque estoy en mi tierra pero me e dedicado a la bida pribada y lo que se le ofrezca a usted mi General de ir aber a los de el monte grande los puedo ir a ber porque llo se que dicen que disen que luego que lla este la revolución fuerte que se lanzan de nuevo [...] que todo el armamento bueno lo tienen escondido que nomás entregaron las armas descompuestas. Es cuanto le dice"
Nadie Firma, *(El subrayado es mío, y tiene que ver con la dificultad y urgente necesidad de tener que comunicarse por escrito).*

Vol.10, Exp.4, Folio 023
Ejército Libertador del Sur, División de la O, Brigada Fuentes (Sello)
Palpan, Abril.....
Al C. General de División Sr. Genovevo de la O, Las Trincheras E. de Morelos

Que de la orden de que todos los jefes pasaran a la línea de fuego, sólo están cumpliendo los Generales Solís y Juan Cruz, Francisco Brito sólo estuvo dos dias y se fue sin dar razón. El General José Rojas y Evaristo Fuentes se encuentran operando en el Cerro de San Martín el viejo. Por otro lado dice estar muy molesto porque le siguen desarmando soldados los ingratos compañeros y que aparte está lamentando la muerte de su Coronel Lucio Blanquel. Pregunta que si es justo que sus propios compañeros lo estén ultrajando.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Ignacio Fuentes

Vol.10, Exp.4, Folio 024
Ejército Libertador Estado de Morelos, Columna de la O, Regimiento Estrada (Sello)
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O, presente

Desea le dé permiso y un pase para estar en el estado de Guerrero, la gente ya desea ver a sus familias. Además se encuentran sin dinero y los gastos allí son muy elevados.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Emiliano Estrada

Vol.10, Exp.4, Folio 025
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Sentro (sic)
Sin Lugar ni Fecha
Señor mi General Jinobevo de la O,

Que el 19 de julio un soldado del Coronel Quintanilla, Melitón García fue a cometer abusos en el rancho de su papá. Ya pidió una audiencia al Juez de Totoltepec. Dice que no es justo lo que hace, porque la gente está en le monte por temor al Gobierno Federal, y ahora viene y los amaga el zapatismo.
Firma Facundo González

Vol.10, Exp.4, Folio 026
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O, Jefe de la Revolución

Que su yerno la ha insultado delante del Ayudante, porque de los $405.00 pesos que le debe sólo le ha pagado $98.00. Dinero que es de su sobrino Modesto Albiar. Que si le puede remediar el asunto y que le mande una carga de maiz, "[...] porque son 7 cargas las que están en la cueva [...]" *(no acaba la carta, al parecer escribe una tal María Angela)*

Vol.10, Exp.4, Folio 027
Sin Lugar ni Fecha
C. General Genobebo de la O,

Que ha sufrido porque el General Ignacio Fuentes no lo oye cuando le habla de lo de sus terrenos, ha detenido los haberes para sus soldados y aparte niega la verdad.
Firma el Capitán 1° Ascensión Alba

Vol.10, Exp.4, Folio 028
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Sentro
-Atrás se lee- Malinalco, Sin Fecha
Señor General Genobebo de la O,

Se queja de los atropellos que han cometido los zapatistas Jesús y Ventura Lara, se han llevado de las casas de los pobres naguas y rebozos, y aunque estaba enferma querían que Duarda Mansio les diera $500.00 pesos, si no, que sería quemada su casa. Juan Millán por su parte se llevó todas las yuntas con las que todos trabajan.
Firma Mausio

Vol.10, Exp.4, Folio 029
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genovevo de la O, Campamento Revolucionario en el Madroño

Que ya recibió la orden para ir a recoger las mulas que se llevaron a Yautepec los mismo que a los señores que acompañaron para que salgan rumbo a Tetecala. Avisa que saldrán mañana por la dificultad que hay en el camino y porque no han llegado los de Xochi y otros no han salido de su trabajo.
Firma Macario García

Vol.10, Exp.4, Folio 030
Ejército Libertador de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, Sin Fecha
Señor General Don Genovevo de la O,

Que se está curando en Alpuyeca, lo cuál aprovechó el Coronel Luciano Solís para desarmarle a uno de sus soldados. Que a ver si él lo llama al orden para que se la entregue. Y le dice que él no tiene nombramiento, que no es más que un simple soldado. Por eso pide le mande su nombramiento con el portador. Tiene a su mando 25 soldados, de los cuáles quince están armados.
Firma el Coronel Jesús Lara

Vol.10, Exp.4, Folio 031
Campamento Revolucionario en le Estado de México, Sin Fecha
Sr. Coronel Serafín Pliego, Piedras Negras

Siente no poder acompañarlo, pues esta malo y se va a ir a curar a Malinalco, pero cuando se reponga que con gusto lo acompaña para que operen juntos.
Firma el mayor Enrique Gutiérrez

Vol.10, Exp.4, Folio 032
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin Lugar ni Fecha

Al C. General Don Genovevo de la O,

Que no es verdad que él haya ido a cometer abusos en la familia de Ireneo García, tal y como él le dice en carta. Y de que hoy se vaya para su campamento, que hoy no va porque está esperando a sus muchachos que se fueron a cambiar y el viernes están de regreso.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el Coronel Benjamín García

Vol.10, Exp.4, Folio 033

Ejército Livertador (sic) de la República Mexicana, Devision (sic) de la O

Sin Lugar ni Fecha

Al Ciudadano General Genovevo de la O,

Que le facilite tantito arroz, está enfermo y muy pobre como para salir a conseguirlo.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el Coronel Gregorio Pompa

Vol.10, Exp.4, Folio 034, 035

Particular, Sin Lugar ni Fecha

C. General Genovevo de la O, Tepeite

Que sabia había estado muy enfermo, pero Domitilo Ayala e Ignacio Fuentes le dijeron que ya se encontraba mejor. Dice que esto lo ha confirmado su emisario. Le agradece, porque la carta que le envió le sirve de apoyo y le da alientos. Que va a seguir trabajando "[...] por la libertad y el mejoramiento de este pobre y heroico pueblo que por siglos gime abrumado por la más injusta de las desigualdades sociales y la más odiosa de las tiranías políticas [...]". Que ojalá sus compañeros sintieran el mismo espíritu pues así el camino seria menos arduo y más rápido. No se queja de sus compañeros, pero "[...] lo que pasa es que sin que ellos se den cuenta cometen actos que perjudican de continuo los ideales por los que ellos mismos se están sacrificando [...]".

Firma P. Casals R.

Vol.10, Exp.4, Folio 036

Campamento Rebolucionario (sic) de las fuerzas del Sur y Sentro (sic), Sin Fecha

Señor General en Jefe Genobevo de la O

Se queja amargamente del Coronel Marcos Pérez que se llevó a su mujer y la encerró en la casa del finado Pedro Pantaleón y allí cometió los abusos que él quiso, la maltrató, la descalabró, le rompió las enaguas, etc. También a él lo golpeó que es el marido, y no está conforme "[...] porque ya es estilo el que tiene el expresado Coronel de andarse vurlando dc las mugeres [...]".

Firma Francisco Flores

Vol.10, Exp.4, Folio 037

R. M. E. L. del Sur y Centro

Malinalco, 23 de..... de 1913

María Cruz se quejó de que Cruz Tapia, soldado del Coronel Jesús García, junto con otros se llevó en arcas a su hija en contra de su voluntad, cuando regresaba de traerle un mandado. Se capturó al siguiente día y la quejosa pidió se lc castigara de acucrdo a las disposiciones reglamentarias de la guerra revolucionaria. Mandó, "[...] se le dieran 20 fajos vergonzosamente sacándolo a la calle en público, para escarmiento de los demás soldados subordinados".

R. L. J y Ley

Firma el General Yreneo Albarrán Ayala

Vol.10, Exp.4, Folio 038-041

-Atrás un sello que dice- Agencia del Timbre en Apipilulco, Sin Fecha

"En la Jefatura de Armas de ésta población [...]", se trata de las dificultades entre los C.C. Eduardo García, Fortino Lara y la Señora Rufina Galicia. Lara imputa a García falsificar billetes y hablar mal tanto del General de la O como del Jefe de Armas Ysabel Romero.

Declara Rufina Galicia, soltera de 27 años, haber vivido en amasiato con Lara durante 6 años. En ese tiempo dice que Fortino y Eduardo vivían disgustados queriéndose matar el uno al otro. Que cuando los carrancistas salieron del pueblo Eduardo le habló a ella de amores. Eso dio pie a Fortino, quién le propuso que envenenara a Eduardo con unos polvitos, pero ella no aceptó. Entonces mandó a una señora para que lo embrujara, pero tampoco accedió. Entonces, para no tener más problemas, dice que ya no quiere vivir ni con Eduardo ni con Fortino. De que si falsificaban billetes siempre lo negó, pero al último dijo que lo habían hecho, pero mirando que no daba resultado, que lo dejaron en paz. Dice que con la actitud de Fortino, poco faltaba para que le dijera 'que se fuera a acostar con Eduardo'.

Firman en asistencia A. Silva R. y da fe el Coronel Ysabel Romero

Fortino Lara, originario de Cuautla, vecino de ésta desde hace 2 años, soltero de 35 años, dice que es cierto que Eduardo falsificaba monedas, que se dio cuenta una vez regresando de Jojutla. Que Eduardo también le confesó que había falsificado la firma del General de la O para sacar el maíz de Buenavista y en tiempos de paz se había aprovechado de otros pendejos. Dice que él nunca dio motivos para que se separara de él su mujer Rufina Galicia. Que nunca le dijo a ella nada del envencnamiento, que sabiendo cómo lo quería, sabia que nunca lo iba a hacer. Que de haber contratado a una mujer para que lo embrujara, que no es cierto. Que mirando lo incorregible que era su mujer, había jurando no volver a vivir con ella.

Firman en asistencia A. Silva R. y da fe el Coronel Ysabel Romero

Eduardo García, casado, de 35 años de edad y carpintero de oficio, dijo no ser verdad lo de la falsificación de billetes ni haber hablado mal del General de la O. Que hizo moneda, pero en vista de lo imperfecta, nunca la dio a circular. Que si lo pretendió fue impulsado por la miseria que, como a todos les consta, se sufrió el año pasado. Que las barras de plomo encontradas en su casa por el Coronel Romero no estaban destinadas a este trabajo, sino a su oficio de fontanero de la Ciudad. Que el no se burla de ningún soldado, menos del Jefe dc la División. que sólo se trata de la mala fe de sus contrarios. De lo que sacó sacos de maíz de Buenavista, que sólo obedecia ordenes del General Albarrán. Pero que si hizo algo malo, que esta dispuesto a recibir de él el castigo.

Firma el Coronel Ysabel Romero

Referente a sus amores con la Señora Rufina Galicia, dice que la requirió desde hace dos años; pero como hombre educado, no con violencia; y que se vio correspondido. Fortino ya sabía y estaba de acuerdo, pero luego le dijo a ella que se fuera a vivir con él, pero que lo envenenara. Rufina le dio el frasco con polvos y también le dijo que Fortino lo quería perjudicar con una señora que había venido de Chapultepec para que lo embrujara. Por ello dio Fortino a la señora un tercio de maíz, dinero y ropa. Y que al otro día quiso entrar a la casa a donde tiene a la señora Rufina.

Firman de conformidad Eduardo García, asiste A. Silva R y da fé el Coronel Ysabel Romero.

Vol.10, Exp.4, Folio 042, 043

Chalma, 1 dc .....de 1913

Sr. General Gcnobevo de la O,

Estaba en su casa cuando un tal Luciano Flores le fue a decir si no le hacía 18 centavos de tortillas. Le dijo que sí, pero llcgó muy pronto y le dijo que todavía no estaban. Entonces se enojó y la acusó de ayudar a los bandidos. Y se la llevaron y le preguntaron por sus hijos, que estaban trabajando en la Hacienda de Chinconcuac. Cuando sus hijos fueron a buscarla, se los llevaron a Cuernavaca y a ella la detuvieron hasta que no pudo hacer nada por sus hijos. Dijeron que así, poco a poco van a acabar con los bandidos y que porque los siguen a ellos, que mejor sigan al gobierno que si paga sueldos, que como es posible que quieran seguir al bandido de Zapata y al de la O. Que con ellos no tienen las garantías que sí da el gobierno. Le da la queja para que él remedie eso. Que cuando tenga determinado tomar la plaza de Xochitepec o Cuernavaca ponga castigo a todos los individuos que le ha comunicado. Que "también la señora Andrea Contreras de Xochitepec abla mucho de los bandidos; dise que á lli tiene bastante beneno para todos ellos".

Firma Tomasa Rodríguez

Vol.10, Exp.4, Folio 044

Sin Lugar, 9 de Diciembre de.....

C. General Genovevo de la O, Campamento

Que ayer entró la compañía de Bonifacio Castañeda ultrajando a las familias e individuos de ese lugar, pero al no conseguir nada entre ellos mismos se hirieron y luego se fueron para el monte.

Reforma, Justicia y Ley
Firma Joce (sic) Flores

Vol.10, Exp.4, Folio 045
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General de la O, en su Campamento

Que llegó a Miacatlán una columna del Gobierno, con el fin de juntarse con la de Tetecala y venir a Cuentepec. Le dicen que los recibieron con cohetes. Suplica le preste su auxilio, le manda los periódicos y le encarga que no lo deje morir solo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Severo Vargas
Que de las reses, ya tendrá cuidados, también al preso lo tiene detenido. Le han pedido que no lo perjudiquen "[...] por su familia chica que tiene [...]".

Vol.10, Exp.4, Folio 046
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que ahí en Malinalco donde esta el Cuartel de Resguardo para el General Ireneo Albarrán ya nada es respetado, ahí el General ya no vale nada, le ha dado sus reses al señor Enrique, por ser su cuñado. Que el General ya ni sale, el que grita y quiere fajear a todos es Enrique. "[...] A mas de eso tiene una punta de viejas que a nadie de su gente le quieren dar de comer [y] la pistola no me la quiere entregar el General".
Firma el Coronel Benjamín García
Posdata. Que ayer anduvieron cometiendo abusos en la pulquería todos los soldados del Señor Enrique. Que llegaron cartas de que en Zumpahuacán se desarmó a los soldados de Calistro y "[...] disen que yo hise muchos abusos. Se lo comunico para que *no se crea de falsedades* [...]".

Vol.10, Exp.4, Folio 047
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Don Genovevo de la O, su Campamento

Le remite una carta de Benjamin García, que le recogió una pistola Piper el General Albarrán y quiere que se la entregue. Que el presidente de Malinalco le dijo que un tal Francisco Arias se puso bien briago (sic) junto con Serafín Pliego, luego discutieron, Serafín le dijo que él era su padre y le dio de fajos con el machete. Dicen que le dio tantos fajos que hasta se le bajó la borrachera, y en un momento le quitó el machete a Serafín, saltó la cerca y escapó. Arias está descalabrado de tres partes y tiene rozones en las manos de cuando las metía para defenderse. Luego ocurrió al Cuartel General a dar la queja y entregar el dicho machete. Y dice que teme que un día lo mate. Dice que qué represión o consejo le manda, para que no lo vuelva a hacer. Que también fue a ver al presidente para que le consiguiera algo para comprar unos remedios en la botica, pues cuando salió de Malinalco enfermó de calenturas, por el piquete que se dio en el pie, con el fierro de la argolla cuando estaba en Chalmita. Dice que no podía ir ni a caballo, ni a pie, pero que cuando les dijeron que venía el gobierno tuvo que salir y dormir en el cerro con aguaceros toda la noche, con lo que le sobrevino la calentura. Dice que el General Ayala le dio unos chiles verdes y unos tomates para que se los llevara, pero como entraron en descomposición francamente hizo uso de lo poco que quedó bueno. Pero el pomo de glicerina esta completo, que luego se lo lleva. Que el otro día le pidió al señor Antonio Camacho $10,000 pesos para comprar manta de los muchachos que le dicen que ya no tienen ropa. El Administrador de la Tenería le dijo que no tenía, pero que esperara algunos días.
Firma Gregorio Jiménez

Vol.10, Exp.4, Folio 048
Sin Lugar ni Fecha
Sr. Coronel Ignacio Fuentes, Tepeite

Que Ireneo Millán fue a su pueblo acompañado de varias personas pidiendo a la señora Placida Vallejo un préstamo de $20.00 pesos con una supuesta orden de usted, y que si no se los daba echaría lumbre a su casa y se burlaría de ella. Y Magdaleno Serrano llegó con los auxiliares de Zicotepec pidiendo $60.00 pesos con una orden supuestamente del General Pacheco. Que le conteste si se lo manda mecateado o lo desarma y haber de que manera se resuelve el asunto de estos señores.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 2° Silvestre Trujillo
"No me puedo venir porque estoy cortando mi cebada, de mí no tenga cuidado, que yo me cuidaré lo más que pueda".

Vol.10, Exp.4, Folio 049, 050
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Jenovebo de la O,

Dice que en herencia de sus padres recibió una huerta, pero que con los gastos del velorio y del entierro se vio en necesidad y escasa de recursos. Entonces empeñó media Huerta al señor Longinos Varela, por $19.00 pesos. Le dio el primer abono de $15.00 pesos, pero no le dio constancia. Luego le dio los otros $4.00 pesos, pero se valió del señor Jesús Lara para hacer otro documento falso agrandando la cantidad, tratando de apropiarse de la huerta entera. Dice que ahora él tiene tres documentos, que como están en tiempos de revolución, quiere aprovechar para hacerse rico. Dice que en la huerta ya puso casa, como si fuera su propiedad. Que no está conforme, que si él le puede arreglar esos negocios.
Firma Paula A.

Vol.10, Exp.4, Folio 051
República Mexicana Ejército Libertador Ynsurgente
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Que lo buscó en Tenancingo y le dijeron había ido a Toluca por cañones y metralletas. Le encarga le diga al General Barrios de su carabina, la automática.
Firma el Coronel Amado Leguizamo

Vol.10, Exp.4, Folio 052
Sin Lugar ni Fecha

"Acta de indcpendencia. El congreso de Anáhuac, debidamente instalado en la ciudad dc Chilpancingo. Bajo las formalidades que dicta el supremo poder de la Nación Mexicana, procediendo ante la fe y presencia del señor Dios. Arbitro moderador de los imperios, y autor de la sociedad que los da y los quita según los designios inescrutables de su providencia- que esta nación de la América Septentrional, recobra el ejercicio de su soberanía, quedando rota para siempre jamás la dependencia del trono español. Siendo árbitro para dictar leyes, para hacer la guerra y la paz y establecer alianzas, para celebrar concordatos con el sumo Pontífice [...] mandar embajadores y cónsules. Que no profesa otra religión que la católica, ni tolerará el uso público ni secreto de otra alguna. Declara por reo de alta traición a todo el que se oponga directa o indirectamente a su Independencia, ya protegiendo a los cuerpos opresores de obra, palabra o por escrito, ya negándose a contribuir con los gastos, subsidios, y pensiones para continuar la guerra, hasta lograr que los países extranjeros reconozcan su Independencia, para lo cuál se presentará a los gabinetes notas exponiendo las quejas correspondientes para que la justicia de dicha revolución. Esta fue la primera Base fundamental que decidió la creación del nuevo congreso Nacional, formado por la soberanía de los pueblos, siendo el jefe supremo del poder ejecutivo el C. General en Jefe del Ejército Insurgente Don José Maria Morelos y Pavón, diputados [...]", *-no termina la carta, nadie Firma-*
(Se trata de un importante documento propio de las guerras de Independencia de 1813. Es interesante, el hecho de que este documento se halla encontrado entre los documentos pertenecientes a Genovevo de la O. Pues nos aproxima a algo. que ya se ha planteado con anterioridad; la influencia ideológica tan manifiesta, de la Revolución decimonónica de Independencia, para con el movimiento zapatista.)

Vol.10, Exp.4, Folio 053
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Sentro
Sin Lugar, 10 de.....de 1913

Informa el Sr. Jesús Cedillo que la noche, estando en casa de su cuñado, como a las 11:00, llegaron soldados del Capitán Bonifacio Castañeda queriéndolo apresar para pasarlo por las armas. A su mujer la golpearon y la han intimidado mucho. Luego el Capitán David Melitón le quebró una pierna. Le dice que han sufrido muchas vejaciones y los quieren seguir perjudicando.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el Coronel Ignacio Fuentes

Vol.10, Exp.4, Folio 054
Campamento Revolucionario del Sur y Centro, República Mexicana,
Estado de México, Sin Fecha
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador, Genovevo de la O, su Campamento

Que de las cartas que mandó a San Pedro Techomulco, Jajalpa y San Mateo Tescaliacac parece que no llegaron porque el auxiliar de San Miguelito le dijo que hay muchos voluntarios por ahí.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 2° Blas Pulido

Vol.10, Exp.4, Folio 055
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O,

Dice que ya no puede con los muchachos, porque le dicen es una pelionera (sic) porque pide leña y agua, y lo dicen todavía que les hace de comer, les da café, azúcar, sal, chiles, cigarros, jabón, etc. Dice que ya se le acabó todo su dinero, el de su caballo y el que él le hizo favor de mandarle. Dice que si la puede cambiar de casa porque con los muchachos ya no se haya. Que si le manda un soldado para que le ayude con sus cosas de la casa de la cañada, porque a su hijo todavia lo siente inútil. Pide estar en la casa de Timoteo Flores, pues cree que se va a llevar bien con su mujer. Que es mejor que él le dé la recomendación, porque si va sola, puede ser despreciada. Dice que sin su esposo se siente la más desgraciada de la vida. Que espera sus ordenes.
Firma Elena Z. viuda de Leppé

Vol.10, Exp.4, Folio 056
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Sentro (sic)
Sin Lugar, 20 de noviembre de.....

Se da cuenta que ayer seis soldados asesinaron vilmente a un comerciante que fue a vender su maíz en Chalma. El Coronel Facundo Torres y otros les dieron alcance y agarraron a cuatro, mientras dos escaparon. Están en ese Cuartel y se han entregado las armas como cuerpo del delito.
Firma el Coronel Facundo Torres

Vol.10, Exp.4, Folio 057
República Mexicana Estado Libertador del Sur y Sentro (sic)
Sin Lugar ni Fecha
Señor General Genobebo de la O,

Le comunica lo que pasa alli en su zona. Dice que ya se habrá enterado de la muerte que le dieron los pacíficos de Acazingo al Coronel Carrillo. Dice que ya lo llevaban más muerto que vivo, cuando llegó su cuñado a pedirlo para que fuera a morir a su casa y se lo negaron diciendo que habían de acabar con todos los bandidos. Que el General Saavedra recomienda que se quemara el pueblo, pues hace dos dias habian matado otro zapatista y han quedado engreídos. También le comunica de la muerte de Facundo Torres, a quién mató el capitán Pablo Vázquez, el cuál dice que ya está arreglado con usted. También le dice que los 'Coronelitos' por miedo, ya están en el Estado de Guerrero, pues ya los acosaba el gobierno. Pero él se ofrece a no retirarse sin permiso de él, que siempre está a sus órdenes.
Firma el Coronel Silviano de la Fuente

Vol.10, Exp.4, Folio 058
República Mexicana Estado Libertador del Sur y Centro
El Ahuacate, Sin Fecha
Apresiable coronel mi hermano

Saludos a él y a "[...] mi hotro hermano Evaristo [...]", le manda a él $10.00 pesos y $12.00 pesos al General de la O. Le manda sus soldados porque está enfermo, no por miedo "[...] lla tu bes que llo nunca les hetenido miedo halas balas [...]", que no crea que está haciendo abusos como Vides Barona y Arias que les quitan a las mujeres lo que traen de la plaza, sus recaudos de chiles y tomates y cuando viene el gobierno corren. Dice que eso le da cólera, que sean con los pobres habusatibos (sic).
Firma el Coronel Silviano de la Fuente

Vol.10, Exp.4, Folio 059
República Mexicana Ejército Nacional
Sin Lugar ni Fecha

Dice que el Capitán Monasterio fue quién arregló la unión del General Barona a sus fuerzas, que él será quién acompañará al subteniente Pérez para conferenciar con usted, con su palabra de no cometer ningún acto hostil y esperando lo mismo de su parte.
Firma el Capitán 1° Antonio A. Balmori

Vol.10, Exp.4, Folio 060
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el estado de México, 30 de ..... de 1913
Al C. General Genovevo de la O,

Dice que le dio el General Ayala por escrito, las indicaciones que usted le dio de palabra. Que lo espera en Tepeite, cosa que no puede hacer, pero que dado su compañerismo, pide se vean delante de 'el Caballete' el jueves de la semana entrante a las 12:00 del dia. Dice que irá con su Estado Mayor para que acuerden lo que sea necesario.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General jefe de la Zona en el Estado de México, Francisco V. Pacheco

Vol.10, Exp.4, Folio 061
Ignacio Ocampo (Sello), Cuernavaca, 28 de Febrero de 1913

"Recibí del cabo 1° de Infantería a Timoteo Gallegos, la cantidad de $3.00 por quince litros de petróleo, razón de 20 centavos el litro, que compró durante el mes que hoy termina".
Firma Ignacio Ocampo" (*todo esto está tachado, y se lee al margen*:)
Declara Salvador Carriles y su esposa que Pascual Flores ya tenía mania de robar, a Maria Guadalupe de Coatepec le robó todo cuanto tenía en una cueva. Niega todo diciendo que él vive en Cuernavaca. Pero bien pudo robar en Cuentepec y venirse con la noche para amanecer en Cuernavaca. Dicen que se defiende bien por ser viejo en el oficio.
Firma Juan Gómez

Vol.10, Exp.4, Folio 062
Campamento Revolucionario en el Estado de México, Sin Fecha
Ciudadano General Genovevo de la O,

Que lo obedeció. Estuvo en Malinalco ocho dias, luego pidió permiso para dos días al señor Coronel Eulalio en el dia de San Pedro. De regreso a Malinalco la gente ya estaba saliendo del cerro. Allí Facundo Torres y Luis Arias le encargaron cuidara los puntos de Xochiac y Ahuacate. Tiene a los vigilantes listos. Pide que los deje otros días en ese campamento en lo que sus soldados acaban de beneficiar sus milpas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel insurgente Calixto Arias

Vol.10, Exp.4, Folio 063
Sin Lugar ni Fecha

"General Don Geno le manda desir Blas López de Jajalpa que tiene un chamaco y que debido a que es su voluntad se lo dedica y se lo comunico [...]".
Firma el Coronel Felipe Alarcón y José Zamora.

Vol.10, Exp.4, Folio 064
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin Lugar ni Fecha
C. General Don Genovevo de la O,

Acusa a un tal Enrique Nájera, tinterillo que apenas si sabe dictar un acta, que está muy comprometido con el gobierno de Xochiaca, que lo vieron sacando los talonarios de el cobro de contribuciones en la Administración de Rentas de Tenancingo. También acusa a un tal Capitán Ariel Zotelo, quién a nombre de usted pedia $10.00 pesos diciendo que ya estaba en Tonatico. Al enterarse que no era verdad que estuviera ahí le dieron sólo $2.00 pesos, lo cuál lo disgustó muchísimo. Y le dieron porque dicen que de no hacerlo los pudo matar o maltratar, como hacen otros.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Genaro Bórneo Arellano

Vol.10, Exp.4, Folio 065
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro

Campamento Revolucionario en el estado de Morelos, 20 de Noviembre de.....
Al Sr. General Genovevo de la O,
Que recibió su carta donde le manda decir que ataque al gobierno por los puntos que conozca. Dice que lo hará y hasta entrar en Cuernavaca, donde sabe hay poco Gobierno, que le diga cuando y lo acompaña.
Firma el General Antonio Barona

Vol.10, Exp.4, Folio 066
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genovevo de la O, Tepeite
Le regresa la mula pues sólo va a trabajar con el macho grande, para que se avance. La mula amapola color bayo se la mandaron a doña Ramona para que se sirva de ella y les presta el macho mientras hay un arreglo. La consigue hoy mismo para que pasado empiece a trabajar.
Firma Y. Romero

Vol.10, Exp.4, Folio 067
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Genovevo de la O, su Campamento
Ha implorado su protección y no la ha tenido. Se ha visto sin recursos obligada a deshacerse de sus cosas. Los muchachos sólo le llevaron dos pilones de azúcar y no los puede vender porque todo mundo tiene de diez para arriba. Le dio a Manuel Perete un rifle a vender y ahora ni le quiere dar dinero, que le da hasta que Pedro le de su reloj, quién aconsejó malamente a su hijo que sacara ese reloj a escondidas. Iginio Mendoza aún no le liquida lo de su caballo y catorce cuartillos de cebada. Pide le mande una orden a Don Manuel, el esposo de la hermana de Felicitas, para que le entregue dos cajas de fulminantes que también aconsejó a su hijo que sacara. Ocurre todo esto porque le falta su segundo Dios que era Porfirio.
Firma Elena Z. viuda de Leppé
Que le diga a Rafael que le lleve la cámara fotográfica, pues tiene la oportunidad de venderla. Dice que lo pide a Rafael, porque sólo él sabe donde tiene ella sus cosas.

Vol.10, Exp.4, Folio 068
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Genobebo de la O,
El día 6 recibieron noticia de que el enemigo se aproximaba a su campamento de Palpan. Marcharon para darles encuentro hasta la Hacienda de Jalmolonga, donde prepararon una emboscada. Por 'Puente de caporal'. Finalmente se trabó el combate haciéndoles tres bajas y heridos. Ellos eran 50 hombres y el enemigo 150. Avanzaron dos soldados armados, que los tiene a sus ordenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor Jesús Lara

Vol.10, Exp.4, Folio 069
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
(se presume, pues está al margen) Tepeite, 14 de mayo de 1914.
Al C. General Don Genovevo de la O, Jefe de la Zona del Estado de México, su Campamento
Que le remitió con la gente de Cuentepec y demás cuadrillas, 350 pilones de azúcar. A la gente del Coronel Ignacio Fuentes le entregaron 95 panes.
Firma el Coronel M. Zamora
Que a pesar de su incansable labor por evitar abusos, insiste la gente de los coroneles Rodríguez y Mariaca en desprestigiar la causa. Que le mande una orden donde prohiba toda clase de violaciones, saqueos y depredaciones, que tan mal dicen de ellos y de la causa que defienden.

Vol.10, Exp.4, Folio 070
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Miacatlán, 7 de Mayo de 1914
Al C. General Don Genovevo de la O, Jefe de la Zona del estado de México, su Campamento
Que entre los animales vacunos que le remitió el día 6, van unos de los señores Dolores Peralta y Luis Trejo de Mazatepec, quiénes pasan a ese Cuartel General a arreglarse con usted.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Domitilo Ayala

Vol.10, Exp.4, Folio 071
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin Lugar ni Fecha
Sr. General Don Genovevo de la O,
Le acaban de avisar de su campamento, que acaba de pasar por ahí una cuadrilla causando muchos desórdenes y se llevaron toda la caballada. Que por eso le avisa que se retira de su punto, no por desobedecerlo, sino para ir a castigar al culpable.
Firma el Coronel Benjamín García

Vol.10, Exp.4, Folio 072
Sin Lugar ni Fecha
Señor y C. General Genovevo de la O, su Campamento
Dice que ellos, aunque rodeados de gobierno van a seguir ayudando en lo que puedan, pero le avisa que el Capitán Bonifacio Castañeda y otros le han llevado más de 71 cabezas de ganado lanar por lo que suplica ponga remedio. Que está comprometido a dar dinero, pero no tanto. Piden quite ese mal que les agobia. Dice que la gente del pueblo está muy pobre.
Firma "usted sabe"

Vol.10, Exp.4, Folio 073, 074
Sin Lugar, 1913
"De cuando era secretario del señor Camilo Duarte el ceñor R cuando mato Duarte al ceñor Manuel Zanches en la Villa de Ayala a machetazos y arrastrones a caballo desde el centro de la plasa asta el cerro lollevo para acabarlo de matar sin que nadie de sus cecretarios le ubieran ebitado. Agosto de 1911 Cuando este selevanto en armas por aber formado un [...] en Clatisapan para pedir de governador al Jefe Zapatista y al centir que el gobierno de Federico Morales los trapaba selevanto alasonbra de la bandera rebolucionaria con todo el personal que formaba L R Onesimo Lara José Trinidad Ruis José Vazques Savino Ortega y hotros mas que al grito de ariva pueblos y abajo Haciendas se levantaron más de 200 hombres que tomaron [...] asi a Cuautla onde se incorporaron con el General Zapata y el 30 de agosto, que uvo un mobimiento por las fuerzas de gabriel Hernández se desunieron y no supimos el paradero destos indibidus, por notisia que al jefe le llegaban supimos que estava en la metropoli, asta el 26 de octubre que bajaba comisionado por el señor madero aconpañado por los ceñores Alvaro Tepepa y Vicente Martínez alias el cacauate aconferensiar con el general zapata para que cerindiera hose sometiera al govierno y al presentarles los documentos al general Zapata lo resivio afagos ieste individuo de verguenza sequedo de cecretario con Vasques y no es cierto que se le unió el 7° batallón se le unio a hotro individuo y el dia 15 de Febrero se le entregó a Vázquez todo el batallón y no al señor L R cuando era comandante militar en Jojutla todavía hacen recuerdos varios comersiantes y pasificos de su lavor como las ceñoras que encarcelava porque no querian agarar los villetes de a 20 como los lavradores de tcquiscla que les andava recojiendo las cosechas del cantro dondc tenían sus hera de masorca y le desin los dueños con mucha tristeza que le metieran parego chica y grande que se fueran nomás a lo grande y les respondia el ceñor R con mucho imperio conformense que les voi a degar siquiera los molquites grandisimos tales y por el estilo lo que los alrededores supieron esa plaga. referente a las 100 canpañas que las justifica con certificados de quien corresponde y que los adjunte a su hoja de cervisio. Con respeto al villante citio de la mina de Chachichilpa tuvo areglos parlamentarios con los jefes carrancistas estanislao Mendoza isquierdo de Rocha y hotros jefes más que alsalir de la mina los citiados los resivio mendoz disiendoles asi hay grandisimos tales ustedes son los que no se querian rendir y le responde gavino rrios nosotros no nos mandavamos ceñor estabamos a las hordenes de mi General R y teniamos que hobedeserlo y lerespondio mendoza no es cierto aqui esta la carta donde me desia mi jeneral que siguiera atacando que la plaza estaba por caer en mi poder que nada mas unos cuantos querian los que no cequerian rendir Vicente Martinez, Pedro Amaro, Vicente Perez, Onésimo C (a) 'el Foro' los que al llegar a Cuautla fueron egecutados sin balerles de nada su indulto anterior por no saberse defendcr como el que arreglo el indulto que con quatro bidas salbo la sulla a eso no le beo mucho brillanterco al sitio de Xochichilpa, o todos morian o todos ce salbaban ai si se jusgaria como tal pero no fue asi a mi padre Visente Martínez lo isieron aser su fosa en el punto denominado la tranca de el charro como a todos los

demás, fueron 5 muertos en Cuautla [...]. Para especificar la vuena conducta que obtubo como revolucionario de vuenos principios pidan informes a los pueblos de Huautla y rancherías de Xochipala, Huaxtla, Rancho viejo y ajuchiclan, Teuxtla, el Igueron, ranchomalco Mazatepec donde se lució atacando a más de 100 gallinas para comercelas su compañía del coronel marcelino millán alias 'el bogotes' adbirtiendo que no ballan a yegar estos informes a sus delegados que tiene lla comprados y que son los C.C. Alberto Cuapango Martín Moreno Espiridión Hernández Genobevo Sequeira a quién le prometió alludarlo en la benta y gestión de una mina con tal de que se esmerara en la propaganda política de su candidatura lo mismo que al C. Alberto Sánchez a quién le regaló un molino de arroz con tal de que se esmerara en su propaganda y así como en distintos lugares del estado a dado la voz de que con tal de que lo suban a la magistratura del estado como gobernador les ofrece alebantar y reparar todos los Yngenios y maquinarias del estado y todos los campos de regadios sembrarlos de caña y luego repartircelos a los pueblos que lo ayuden y los que no lo ayuden no gozarán de dicha garantía. Con esto pueblo morelense tu que estas cansado de hombres falsos y que conoses las aptitudes de barios rebolucionarios lebanta la cabeza y fija tus miradas en una persona que se la cosilidacion de los berdaderos principios [...]". *(no acaba la carta)*
Atrás una Firma muy borrosa, al parecer de José Martínez

Vol.10, Exp.4, Folio 075
Sin Lugar ni Fecha
En manos de mi General Genovevo de la O,
Lo saluda. Que no se ha curado, porque el curandero le dijo que la bala le rompió los tendones de la pierna, que no se anda haciendo guaje como otros. Que llegó ahí el gobierno y tuvo que salir escondido como pudo, junto con su familia. Ahora esta en el rancho de Chema Quebedo, que ahí no hay riesgo de gobierno. Dice que a los que cometan abusos, los pueden sorprender.
Firma Eulalio Caspeta (a) 'el Quilo'

Vol.10, Exp.4, Folio 076
Correspondencia Particular del coronel Genaro Bórneo Arellano, División de la O (Membrete)
Sin Lugar ni Fecha
C. General D. Genovevo de la O,
Que, "[...] se digne dar al portador una orden para que recoja en la Estación de San Lázaro 245 cajas de envace de cerveza que le tienen detenidas por el C. Liborio Sanches agente viagero de la Compañia Cervecera de Toluca. Dicho enbace le vendi desde Septimbre dicho dinero utilice en los trabajos de la Via, y este lo tray a bender y como dicho señor, Sanches se halla aqui, dice tiene orden de Recoger dicho envase. Suplicole atentamente se sirva ordenar, se le entregue y ya no se le demore [...]".
Firma su Aft. Atto. S. S. y *Compadre* el Coronel Genaro Bórneo Arellano
"Aumento. El portador es tan pelado como nosotros lo conosco perfectamente no se fige usted, en que biene hoy de toda pompa, á este se lo llevaron de pelón y se pudo escapar, es de Iguala natal".
(el subrayado es mío, recuerdo una carta en donde dice que le nació a Genaro una bebita y quería que Genovevo la llevara a bautizar. Si le dice 'Compadre', seguro si lo hizo.)

Vol.10, Exp.4, Folio 077
Ejército Libertador de la República Mexicana, Columna de la O (Membrete)
Sin Lugar ni Fecha
Al C. General Ángel Barrios
"[...] mucho he extrañado que usted se halla expresado de una manera poco correcta siendo que yo siempre lo he respetado pero siendo así como usted se expresa y trata a las personas que yo mandé a esa casa me veré obligado a usar los mismos términos y para mañana nos veremos y usted dejará esa casa sin más [...]".
Firma Genovevo de la O

Caja 11

Expediente 1

Vol.11, Exp.1, Folio 001
San Andrés Amula, año de 1709
"Autos y diligencias de composición pertenecientes al pueblo de San Andrés Amula de la jurisdicción de Tixtla, fechas ejecutadas por el juez comisionado de tierras de dichas jurisdicciones en que se expresan que los naturales gozan a mas de las 600 (leguas) varas por cada viento poseen un cilio y medio de ganado mayor. Tienen por linderos por la parte del Oriente de paraje de nombrado Temalotlalco Copaltlaltiloya a rematar al nombrado Ocotitlán. Por el norte al que llaman Tepozonacingo y Temalconilla. Por el Poniente al nombrado Ahuaxomatlán a rematar al nombrado Luiocuislapilco. Y por el Sur el paraje nombrado Temalacatlalco donde hay dos cruces y dividen tierras de de Tixtla. Ofrecieron los naturales servir a su Majestad con cincuenta pesos".

Vol.11, Exp.1, Folio 002, 003
Sin Lugar ni Fecha
"Memoria de los Linderos del pueblo del señor San Juan Baustista Cuachimalco, que porta el papel que tiene de constancia de ellos sin poderse entender, se les há [...] mejor orden por mi el B. Don Narziso Altamirano Curapropio desde Parta de San Agustín Tlapa, a los 10 de octubre de 1496". (*Se marcan los linderos*)

Vol.11, Exp.1, Folio 004
Mazatlán, 9 de Enero de 1883
Se trata del acta que se levanta en el Rosario, Mazatlán, para establecer quiénes scrán los socios accionarios de la mina 'Guatimoczin' y qué porcentaje le corresponde a cada uno. 31% de las acciones al señor M. Zabalbeitia, 26% a la señora Concepción M. de Echeguren, 15% para Manuel Gallardo, 16% a Tamnio Eloiza Ha, 5% al señor José H. Rico, 3% al Señor Jorge Massu Niño de Guadalupe de los Reyes y 4% al señor Julio Bandam, vecino de San Francisco California.
Firma Pedro Y. Padilla

Vol.11, Exp.1, Folio 005, 006
México, 16 de Marzo de 1898
Los vecinos del pueblo de Totolapam se quejan de las arbitrariedades que con ellos comete constantemente el Sr. Francisco Medina, administrador de la Hacienda de Eslava y de su hijo Fernando Medina, que ejerce como Primer Corregidor de Policía y actúa apoyado en su padre. El 1° le pega a la gente y retiene sus rayas y otras veces los encarcela como puede. Félix Pérez por ejemplo, ha estado tres dias en la cárcel y sólo hasta ayer se le pudo gestionar su libertad pagando $2.50 de multa, por el hecho de haber subido al monte a recoger leña, se extorsiona diciendo que se trata de tala de montes, lo cuál no es cierto, pues sólo explotan la leña caida. Advierten que todo el pueblo tiene sus títulos en regla, que pueden comprobar la propiedad exclusiva y que el Señor Administrador no puede entrometerse en esta propiedad, ni menos encarcelar a los vecinos y retenerles sus rayas incurriendo en una responsabilidad muy grave. Piden se lleve a cabo una junta para que se determine como deben conducirse los vecinos y las autoridades para evitar un conflicto. Por justicia.
Firman 12 personas

Vol.11, Exp.1, Folio 007
México, 14 de Septiembre de 1901.
"Recibí del Señor Don Celso Mondragón, Aniceto Vargas y Filomeno Amaya la cantidad de $200.00 pesos por mis honorarios devengados en los asuntos en los que los he patrocinado".
Firma Florentino Díaz Mercado

Vol.11, Exp.1, Folio 008
México, Secretaría de Estado y del despacho de Fomento, Colonización e Industria (Sello), Sección. 5a, Núm. 5203, 9 de Febrero de 1901
A los C.C. Celso Mondragón y demás firmantes, San Nicolás Totolapa, D. F.
"[...] se recibieron en esta los documentos en que fundan sus derechos al uso de las aguas del río de la Magdalena, del Distrito Federal".
Libertad y Constitución
Firma llegible

Vol.11, Exp.1, Folio 009
La Magdalena, 21 de Octubre de 1902
"Recibí del Señor Don Filomeno Amaya la cantidad de $20.00 pesos por derechos de la fiesta del pueblo de San Nicolás en cuya cantidad están incluidos $4.00 pesos que se dieron a los cantores".
Firma Rodolfo Fermiza

Vol.11, Exp.1, Folio 010
Juzgado Menor del Distrito de Coyoacán (Sello), San Ángel, 14 de Enero de 1903
Diligencias contra el Señor Filomeno Amaya por infracción al artículo 407 del Código Penal.
Firma Ezequiél Barrera, Secretario del Juzgado Menor de San Ángel

Vol.11, Exp.1, Folio 011
Juzgado Menor del Distrito de Coyoacán (Sello), San Ángel, 17 de Enero de 1903
Al Juez de Paz de San Nicolás
Que notifique al señor Filomeno Amaya comparezca ante este juzgado el 20 del que cursa a las 10:00 de la mañana para la práctica de una diligencia judicial en materia penal.
Libertad y Constitución
Firma Ezequiel Barrera

Vol.11, Exp.1, Folio 012
San Nicolás Totolapam, 27 de Diciembre de 1901
Al C. Secretario del Ministerio de Fomento
Suplican "[...] se les devuelvan los documentos de la agua que corresponde al pueblo, que se nos pidió desde el 7 de febrero del presente año para un reconocimiento".
Libertad y Constitución
Firman Filomeno, Alejo y G. Amaya y Aniceto Vargas, Felipe Mendoza y Felipe Martínez.

Vol.11, Exp.1, Folio 013
República Mexicana Estado de Jalisco Registro Civil (Sello), válido para el tiempo que comprende de 1° de junio de 1908 a 30 de junio de 1910. No. 1017, -vale 30 centavos-
"En nombre de la República de México y como juez del Estado Civil de este lugar, hago saber á los que la presente vieren y certifico ser cierto que en el libro número 213 del Registro Civil que es a mi cargo, á la foja 296 se encuentra un acta del tenor siguiente: [...]". Se trata del acta de nacimiento del niño Jorge Cuauthémoc Benítez, hijo de la señora Gabriela Massú originaria de New York y de el Mayor

de Infantería Pasiano Benítez, de Calpulalpan Tlaxcala, y vecino de Chihuahua. Sus abuelos paternos Marciano Benítez y Francisca Dorantes, sus abuelos maternos Jorge Massú y Alina Kohler.
Firma el Juez en turno O. de la Mora

Vol.11, Exp.1, Folio 014
ESTADO DE MORELOS, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO (Sello), secc. 2ª, Núm. 215
Cuernavaca, 15 de Marzo de 1907
A la Señora Josefa González viuda de Rodríguez, ciudad

Que el gobernador dispone "[...] se entreguen a usted $3,875.50 pesos de la cantidad perteneciente a los bienes que dejó su esposo y que se depositó por la Dirección General de Rentas, quedando aceptados los $2,000.00 que dona usted para que se habilite de lo necesario una de las salas del hospital que está en Construcción en esta Ciudad [...]". Le agradecen y le devuelven el documento con que acreditó sus derechos a los bienes de la testamentaría del señor José Rodríguez.
Firma Ilegible

Vol.11, Exp.1, Folio 015
Santa María, 30 de septiembre de 1908

Pagaré a favor del Señor Arturo Díaz por la cantidad de $18.00 pesos a pagar el 30 de octubre sin excusa ni pretexto, por el importe de 16 magueyes de media raspa. Si no se diere cumplimiento en el plazo pagará el señor Macario García, fiador y principal pagador en caso de tramitación judicial.
Firma el fiador Macario García, Teófilo Rodríguez y un testigo

Vol.11, Exp.1, Folio 016, 017
San Nicolás Totolapam, 8 de Junio de 1909
Sr. Ministro de Justicia

Los vecinos y representantes de pueblo dicen atravesar por una lamentable situación en la Administración del Juzgado de Paz, pues el Juez Anselmo Villavicencio lo desatiende por sus ocupaciones particulares, que es la elaboración de pulque. Esta viciado a las parrandas diarias, lo que ocasionó la muerte de congestión al señor Juan Gutiérrez el 10 de abril en la cantina del juez Auxiliar Pablo González. Que sería difícil enumerar la mala conducta que ha venido observando el Sr. Villavicencio, que tiene por costumbre agasajar de cuantos modos puede a las autoridades, estimulando a beber hasta a los jefes rurales o gendarmes de los destacamentos, logrando que con la embriaguez se golpeen los unos a los otros, disparen tiros, etc. Piden sea cambiado por los C.C. Alejo Amaya, Francisco Nava y Rafael Gaitán. Esperan especial gracia y justicia.
Firman 26 personas

Vol.11, Exp.1, Folio 018
Santa María, a 17 de Julio de 1910
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Se trata de la formación de la mesa electoral núm. 26, debido a la proximidad de las elecciones primarias de los poderes del Estado. Quedaron como Presidente el C. Albino López, como escrutador 1° Anastacio García, como escrutador 2° Asunción Reza, como secretario 1° Domingo Peña y como secretario 2° Macario García. En esta sección por la mayoría de 41 votos quedó el Ciudadano Encarnación Ortega y se levantó la presente acta.
Deberían haber firmado el Presidente, escrutadores 1° y 2°, secretario 1°, pero sólo firma el secretario 2° Macario García

Vol.11, Exp.1, Folio 019
Santa María, 23 de Julio de 1910

"Recibí del Ayuntamiento Municipal del Pueblo de Santa María la cantidad de $200.00 pesos a cuenta de obras materiales que ejecutó en dicho pueblo; dichas obras aprobadas por la sección de obras públicas y dentro del presupuesto presentado por mí".
Firma Macedonio Hernández con el VoBo de Adolfo Montoya.

Vol.11, Exp.1, Folio 020, 021
Huitzilac, Agosto 26 de 1910
Sra. Carmen Romero Rubio de Díaz, México

Se dirigen a ella para que le haga saber al Primer Magistrado de la República sus quejas de justicia. Que desde hace un año le han quitado al pueblo un monte reconocido como propiedad de tiempo inmemorial y que constituye un ataque al artículo 28 Constitucional. Se han defendido quejándose. Que no quieren que a sus pobres los manden a los presidios de Quintana Roo e Islas Marías, ya que en junio de 1909 se pusieron a tres personas en defensa de su monte y fueron reprendidos por el señor Gobernados amenazándolos con expulsarlos de su tierra. Lo peor dicen, es que tienen estacionados a unos rufianes armados en los límites del Estado de Morelos, que persiguen a los pobres que llevan sus maderas al Distrito Federal o a Cuernavaca y se les impone un mes de prisión, se les quita todo el producto de su trabajo y se les insulta. Dicen que esto es una ataque al artículo 5° de la misma Constitución, pues se obliga a sus hombres a entregar el fruto de su trabajo a un contratista arbitrario en contra de su voluntad. Que quieren ser libres, que comprenda que son pobres. Que para todo lo que exponen se necesita un defensor y no tiene para pagarlo. Los que gestionan este asunto, en caso de que necesite un informe, son los señores Domingo Guerrero, Medardo Erazo y Agustín Manzanares. Personas que tienen comunicaciones con el Gobierno del Estado.
Firman Marciana L. de Medina, Victoria Perete, Martiana y Francisca Camacho, Josefa García, Felipa Puebla y Mariana R. de C.

Expediente 2

Vol.11, Exp.2, Folio 001, 002
DISTRITO DE CUERNAVACA, MUNICIPALIDAD DE CUERNAVACA (Sello), 19 de mayo de 1897
(Copia sacada de su original)

Minuta de contrato de arrendamiento de agua celebrado entre el Ayuntamiento de Cuernavaca y la compañía del Ferrocarril de México a Cuernavaca y el Pacífico. Se concede una porción del agua que abastece a la Ciudad de Cuernavaca y a Santa María. Se dan todas las especificaciones y claúsulas.
Firma Bernabé L. de Elías y Benancio B. Bello

Vol.11, Exp.2, Folio 003
Santa María, 4 de Julio de 1904
Al Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca

Que desde hace mucho tiempo está en cuestión, con el señor Don Ramón Hernández- dueño de la Hacienda de Temixco-, la inconformidad por los linderos que dan al Norte de los terrenos de la Hacienda. Con intermediación del Gobernador del Estado Manuel Alarcón, quién ha practicado vista de ojos en esta diligencia, les ha sugerido que trancen con el Señor Hernández mejor que llegar hasta los Tribunales. Don Ramón Hernández da como transacción la cantidad de $20,000.00 para que su lindero del Norte llegue hasta el punto nombrado 'El Paredón'. Que no tiene inconveniente como apoderado del pueblo en firmar la escritura de la transacción, advirtiendo que toda clase de gastos por la transacción deberán

correr por cuenta del señor Hernández. Lo que comunica como respuesta a su oficio relativo.
Patria y Libertad
Firma Narciso Balladares, atrás las firmas de 36 personas

Vol.11, Exp.2, Folio 004-011
27 de Diciembre de 1933

"Acta de posesión definitiva total y deslinde, relativo a la restitución al pueblo de Ahuacatitlan, Municipio de Huitzilac, del Estado de Morelos". Que se le restituyen 5271 hectáreas y 20 áreas que se encuentran en poder de la hacienda de Temixco, pero respetándose las 386 hectáreas que pertenecen al pueblo de Cuentepec. Se dan los linderos del terreno
Firman 65 personas y el Ayudante Municipal Pascual Medellín, también se consigna el nombre de los que no saben firmar y que son 41 personas.

Vol.11, Exp.2, Folio 012, 013
MEMORANDUM

Que el pueblo de Santa María Ahuacatitlán todavía no está deslindado del Municipio de Ocuilán de Arteaga del Estado de México, pues existe litigio por invasión de terrenos. En el paraje de 'Ahuatenco' hay una ranchería que reconoce el Municipio de Ocuilán. Las Escrituras del Pueblo están en el Departamento Agrario desde el 22 de Enero de 1935 y se ignora los trámites que se llevan a cabo. (*ojo con la fecha*). Dicen que el pueblo ha sufrido las afectaciones por los pueblos de Tetela del Monte, ex-Fábrica de Buenavista, el Pueblo de San Antonio (Hoy el Salto), el Alemán Germán Cañas, el Pueblo de Cuentepec, y Buenavista del Monte. Suplican al presidente gire órdenes para que se solucione este conflicto. Dicen que ellos siempre han respetado la propiedad ajena, pero los colindantes no han tenido ese respeto. Solicitan intervenga en el caso.

Vol.11, Exp.2, Folio 014
Comisión nacional Agraria, Delegación en el Estado de Morelos

Que de la restitución de tierras promovida por el pueblo de Santa María Ahuacatitlan en marzo de 1923, resultó que esa comisión notificó al propietario de la Hacienda de Temixco como usurpadora de terrenos. El 16 de abril de 1923 la hacienda quedó como propiedad del Gobierno Federal, según escritura 727 otorgada en la Ciudad de México el 9 de enero de 1934, la caja de préstamos, prestó el dinero al gobierno para hacer dicha compra. La hacienda pagó al pueblo de Santa María $16,000.00 por una superficie de 5271 hectáreas que ahora reclama en restitución. Dice que en la hacienda hay una faja de 386 hectáreas que por resolución presidencial fueron dadas al pueblo de Cuentepec que se descontará de lo que se restituya a Santa María. Que en los terrenos que corresponden a Santa María se encuentra el pueblo de Tetela que pasta sus ganados en Ahuatlán. Se van a establecer los linderos definitivos para el pueblo de Santa María para que no haya más dificultades: al norte Huitzilac, al sur Tlaltenango y Buenavista, etc. *(se dan especificaciones detalladas, pero no termina porque no hay más documentos. Falta el resto).*

Expediente 3

Vol.11, Exp.3, Folios del 001 al 013
"Testimonio de los Documentos Relativos al Pueblo de Zacango Tlaltenango de la Municipalidad de Cuernavaca compulsados a petición de los naturales del mismo Pueblo, año de 1868".

(se hace un trabajo de Paleografía de la real Cédula expedida por Felipe II y que bajo el Virreinato de Antonio de Mendoza se confirmó, marcando disposiciones legales, límites y demás. Pero el documento está incompleto).

Expediente 4

Vol.11, Exp.4, Folio 001
Presidencia Municipal de Metepec (Sello), Sin fecha
Presidente Municipal C. Atanasio Mendiola

"Copia simple del expediente tramitado en esta Secretaria Municipal con motivo de la posesión de la Hacienda de Atizapán que el H. Ayuntamiento de esta villa dio a los vecinos del Pueblo de San Miguel Toto y a los de San Sebastián, por orden de la Secretaría de Estado y del Despacho de Agricultura y Colonización. México".

Vol.11, Exp.4, Folio 002
Presidencia Municipal de Metepec (Sello)

"Al margen un sello rojo gravado en realce que dice: 'Secretaria de Estado y del Despacho de Agricultura y Colonización. México.' Secretaria Particular Núm. 125. México. a 23 de Abril de 1915. Al C. Presidente Municipal de Metepec, Estado de México. Ordeno a usted que inmediatamente y con las solemnidades debidas, pase a dar posesión al pueblo de Toto de los terrenos que están comprendidos en la Hacienda de Atizapán, conforme a los títulos legales que obran en poder de los vecinos de dicho pueblo del Toto; así como también de las obras materiales, ganados y demás llenos (sic), los cuáles quedarán a cargo del mismo vecindario.= Igualmente se le ordena que de una manera provisional, se presten yuntas y aperos y a los vecinos de dicho pueblo que estén más pobres, con objeto de que puedan labrar sus tierras. A la vez se le recomienda se nombre una Comisión, nombrada por todo el vecindario, he integrada por los vecinos más honrados del pueblo, a efecto de que dicha Comisión se encargue de cuidar la finca en general, para beneficio del vecindario, dando cuenta a esta Secretaria de haber cumplido con las anteriores disposiciones; entendiéndose que dicha posesión será provisional a reserva de que la Secretaria de mi mando mande próximamente una comisión agraria que se encargará de reconocerles de una manera definitiva los derechos a cada vecino. Y lo comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes'. Reforma, Libertad, Justicia y Ley. Firma Manuel Palafox."
(Luego siguen a renglón seguido más cartas con este mismo formato, que son las que se condensan en esta acta. Sólo daré fecha, remitente del condensado de la información y quién firma)

Secretaria de Estado y del Despacho de Agricultura y Colonización. Departamento Agrario. Sección de Fraccionamiento Núm. 125, México, a 29 de Abril de 1915
Al C. Presidente Municipal de Metepec, Metepec, Estado de México

Que "[...] el ayuntamiento quede como depositario de los llenos de la Hacienda de Atizapán y de los útiles de labranza que haya en dicha Hacienda, en el concepto de que únicamente será depositario y no podrá disponer de nada, mientras esta Secretaría resuelve lo que debe hacerse [...]".
Firma M. Palafox

República Mexicana, Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, Secretaria General. Sección de Agricultura, Núm. 1066
Toluca, a 1° de Mayo de 1915
Al C. Presidente Municipal de Metepec, Estado de México.

Que en contestación a su oficio del 26 de abril, que por acuerdo del Gobernador, debe cumplir con lo dispuesto por el citado Ministerio.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma El Oficial Mayor Miguel G. Calderón

Metepec, 5 de Mayo de 1915

"Hágase saber a los señores Gómez Tagle que queda en depósito la Hacienda de Atizapán a este Ayuntamiento interviene comisión agraria".
Firma Piña

Estado de México, Municipalidad de Metepec. Distrito de Toluca. Presidencia Municipal, Núm. 79
Villa de Metepec, a 5 de Mayo de 1915
C. C. Gilberto y Esteban Gómez Tagle, Hacienda de Atizapán

Le comunica que por ordenes oficiales se ordena que quede en depósito la Hacienda de Atizapán a este Ayuntamiento (*dice que despachos de Estado intervienen*). Lo comunica para su conocimiento y para que el viernes pasen a la Hacienda a hacer entrega
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Piña

Vol.11, Exp.4, Folio 003-006
Presidencia Municipal de Metepec (Sello)
Estado de México, Municipalidad de Metepec. Distrito de Toluca. Presidencia Municipal, Núm. 83, Villa de Metepec, a 10 de Mayo de 1915
C. C. Gilberto y Esteban Gómez Tagle, Hacienda de Atizapán

Que sin excusa ni pretexto se sirvan recibir al H. Ayuntamiento para hacer la entrega de referencia mañana a las 9:00 a.m. como está ordenado por la superioridad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Brígido Piña

Que el 11 de Mayo de 1915 se preguntó a los encargados de la Hacienda de Atizapán, Pablo y Juan Becerril, si estaban los dueños; los señores Gilberto y Esteban Gómez Tagle. Contestaron que no pero que ya tenían instrucciones para hacer la entrega. Se les preguntó si podían entregar los libros y demás documentos de la administración, en que constaran todos los útiles y enceres y objetos pertenccientes a la Hacienda. Contestaron que esos estaban en poder de los señores Gómez Tagle. Por lo tanto se procedió a recibir el estado actual de la hacienda conforme al inventario que consta en seguida: INVENTARIO: DESPACHO. Una mesa grande con dos cajones, uno con llave y otro sin ella, un libro de distribución, cuatro reglas de metal, un canapé de madera con asientos de bejuco, un mostrador, cinco sillas de madera con asientos de bejuco, una silla con asiento de tule, un banco de madera de escritorio, un tintero de vidrio corriente, una pantalla de lámpara, un lienzo al óleo con marco dorado, una cómoda, un fierro quemador con las iniciales presentes, una cajita de madera con piezas de refacción para maquinaria. RECAMARA. Una descremadora marca 'Melotte' belga, en mal estado con sus implementos. OTRA RECAMARA. Una cama de madera rota, dos sillones viejos, un cochecito para niño, una consola de ocote chapeada de nogal vieja, una mesita de estorbo, dos rinconeras de madera corriente viejas, una mesa de centro chapeada de nogal, una rinconera vieja, chapeada de nogal, una mesita cuadrada de nogal de madera vieja, un ábaco con diez hileras de esferas de madera, una cómoda de madera vieja, una cama de madera, muy vieja, una calentadera de hoja de lata. COCINA. Una tina de madera, dos casos de cobre, uno mediano y uno grande, una campana eléctrica sin batería. COMEDOR. Una mesa larga de madera con un cajón, un aparador para loza, muy viejo con 2 cajones, una pieza junto a la escalera, 8 pieles de res de becerro, una salea de oveja, una tina de madera forrada de zinc, tres bancos de madera, un escritorio viejo, una artesa. PRIMERA GALERA DENOMINADA "MACHEROS". Trigo vano, 2 cargas 50 litros, trigo bueno una carga, maíz blanco 2 cargas 50 litros, maíz blanco semilla 2 cargas, maíz blanco 11 cargas, maíz pinto 35 cargas 4 litros, cebada 2 cargas 100 litros, maiz blanco sucio 1 carga 140 litros, haba podrida y con tierra 1 carga 150 litros, trigo encamisado y sucio 4 cargas 50 litros. GANADO VACUNO. 103 vacas de ordeña, 7 toros padres, 11 vacas cargadas, 148 becerros de varios tamaños. "Suspendióse el acto para el día siguiente por haber terminado el dia y para constancia firmaron los que en ella intervinieron".
Firmaron Brígido Piña, J.G. Estévez, P. Santa Ana, José Mejía, Jesús Gutiérrez Peña, Atanasio Mendiola, José Lara T., Pablo Becerril, R. Serrano, secretario.

Al día siguiente a las 11:00 a.m. se continuó con el inventario: VACIADA. 75 bueyes de tiro, 45 toretes, 79 terneras, 14 toros grandes, 41 vacas, 7 yeguas, 9 potros, 4 potrancas, 5 burros, 2 burras, 2 mulas, 2 caballos. GANADO LANAR. 26 carneros, 63 ovejas, 5 crías. GANADO PORCINO. 19 marranas grandes, 1 berraco, 12 cerdos medianos, 40 crías de cerdo. MAQUINARIA Y ÚTILES DE LABRANZA. Una cegadora de trigo, un faetón deteriorado, 7 arados nuevos, una vara nueva para carro, 23 yugos cortos de encino, 39 papalotes de encino para dar corriente, una máquina para torcer reatas, una desgranadora de maíz, enteramente inútil, una báscula de plataforma marca 'Fairbanks' con fuerza máxima de 400 kilos descompuesta y sin contrapesos. 5 botes de lámina de fierro galvanizado para conducir leche, 2 cubetas, Un decalitro para liquidos, un litro para liquidos, una romana con fucrza mayor de 100 litros, una prensadora de jamón cn buen estado, una medida de 50 litros para áridos, una medida de 1 litro, dos bombas para pozo, una cadena vieja, 4 cribas de medio uso, una criba muy vieja, un arado carro marca 'Oliver' para romper llano, 3 máquinas para tapar trigo marca 'Tejas Drig', 10 cultivadoras 4 de ellas útiles, 2 arados 'Reina' sin ruedas, 4 arados 'Sak', 21 arados de ala todos en mal estado, Un cuarto casi lleno de zincolote con mucho quebrado, 3 carros de 2 ruedas y de 3 varas, 4 carros de 2 ruedas, 3 Varas de más de medio uso, Una carreta vieja, Una rastra de madera, 3 máquinas sembradoras de maíz buenas, una cegadora de pasto buena, una rueda de carro nueva suelta, 4 canoas de madera, 94 morillos, 3 vigas, un aparato de madera para máquina de desgranar maíz, una ventiladora para semillas, 20 yugos largos de encino, 27 arados de madera, 17 escarramanes, 2 timones sueltos, 7 pares de coyundas de cuero, 8 pares de coyunda de jarcia, un montón grande paja de trigo que se le calculan 2,500 arrobas, un montón de parva, al que se le calculan 12 cargas de grano de cebada y 200 arrobas de paja, 3 escaleras, 3 cadenas largas, 8 cadenas cortas, una guarnición de carro chico vieja, 3 guarniciones de carro grande viejas, una guarnición de carro de guía también vieja, 2 pares de papalotes de fierro, un gancho de fierro de dos picos, 6 barzones, un zarcillo, tres azadones viejos, un montón de fierros viejos de tres orejeras, un cerrote, una hachazuela, 5 llaves de tuercas, un escoplo, 5 vieldos 2 de ellos viejos, 6 palas de charola, 2 palas de madera, un marro, Una coa un eje de carro, una marca de lámina para marcar costales que dice 'Atizapán', 4 balancines, un cuarto con olote lleno hasta un poco más de la mitad, una asina de zacate calculada en 250 arrobas.

Terminó el día, se encargó a los encargados de la finca presentaran al otro día las colindancias.
Este día firmaron Brígido Piña, J.G. Estévez, P. Santa Ana, Jesús Gutiérrez Peña, Atanasio Mendiola, José Mejía, José Lara T., Pablo Becerril, Juan Becerril y R. Serrano, secretario.

A las 11:00 de la mañana del día 13 dieron los datos de los límites: Al oriente con terrenos del Distrito de Tenango y San Mateo Atenco, al poniente con los de San Miguel Toto de Metepec, al norte con los del Rancho San Antonio y pueblos de San Sebastián y San Lucas del Distrito de Lerma también, y al Sur con los municipios de Mezicaltzingo, Rancho de San Cristóbal, terrenos del Sr.

Ignacio Garduño y Hacienda de Atenco perteneciente al Distrito de Tenango. Los encargados manifestaron que también existen sembrados por cuenta de la Hacienda por 11 cargas de maíz, 32 de trigo y 14 1/2 de haba, permaneciendo los demás baldíos y dispuestos para cebada y la mayor parte en pastales. Quedaron como encargados de la vigilancia y bajo su responsabilidad los auxiliares de Toto y San Sebastián.
Firmaron de Conformidad el Presidente Municipal Brígido Piña, El Síndico J.G. Estévez, El Regidor Primero P. Santa Ana, El Regidor Segundo Atanasio Mendiola, El Regidor Tercero José Mejía, El Regidor Cuarto Jesús Gutiérrez Peña, El Regidor Quinto José Lara T., Pablo Becerril, Juan Becerril y R. Serrano, secretario.
Estado de México, Municipalidad de Metepec. Distrito de Toluca. Presidencia Municipal, Núm. 87, Villa de Metepec, a 17 de Mayo de 1915
Al C. Gobernador del Estado, Toluca
Se informa que se procedió con éxito a lo dispuesto por la Secretaria de Estado y del Despacho de Agricultura y Colonización. Departamento Agrario. Sección de Fraccionamiento, en su oficio marcado con el Núm. 121.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Brígido Piña

Vol.11, Exp.4, Folio 007
Presidencia Municipal de Metepec (Sello)
Estado de México, Municipalidad de Metepec. Distrito de Toluca. Presidencia Municipal, Núm. 88, Villa de Metepec, a 17 de Mayo de 1915
A los C. C. Gilberto y Esteban Gómez Tagle
Remiten el expediente con motivo del depósito de la Hacienda conforme lo dispuesto por la Secretaria de Estado y del Despacho de Agricultura y Colonización.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Brígido Piña

República Mexicana, Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, Secretaria General. Sección de Agricultura, Núm. 1387, Toluca, a 22 de Mayo de 1915
Al C. Presidente Municipal de Metepec, Estado de México.
Acusan de recibido de su oficio del 17 de Mayo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma El Oficial Mayor Miguel G. Calderón

Secretaria de Estado y del Despacho de Agricultura y Colonización. México. México, 25 de Mayo de 1915
Al C. Presidente Municipal de la Villa de Metepec,
Que varios vecinos de San Miguel Toto y San Sebastián han acreditado que fueron despojados de varios terrenos de la Hacienda de Atizapán, por los señores Gómez Tagle. "[...] en vista de eso, sírvase usted dar posesión provisional e inmediata a los aludidos vecinos para que puedan cultivar las tierras, [...] facilitándose [...] yuntas, aperos y semillas [... y] que sus animales pasten en terrenos de Atizapán".
Que la Comisión Agraria estudiará directamente estos asuntos sobre el terreno.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Adalberto Hernández

Vol.11, Exp.4, Folio 008
Presidencia Municipal de Metepec (Sello)
Que la Comisión Agraria estudiará directamente estos asuntos sobre el terreno. Lo transcribe para que se sirva resolver lo que considere conveniente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Brígido Piña
TELEGRAMA
de Toluca a Metepec, 3 de junio de 1915
Sr. Presidente Municipal
"Sírvase usted informar a este Ministerios si están cultivándose tierras usurpadas por haciendas de San Francisco y San Antonio Atizapán, devueltas orden este Ministerio a vecinos San Miguel Toto y San Sebastián, y quién disfruta producto ordeña esas haciendas".
Firma Adalberto Hernández
TELEGRAMA
de Metepec a Toluca, 4 de junio de 1915
Al C. Secretario de la Secretaria de Estado y del Despacho de Agricultura y Colonización. México
Le contesta, tierras no se cultivan por resequedad, producto leche es para raya operarios y resto que sobra depositado en esta Presidencia Municipal.
Firma el Presidente Municipal Brigido Piña
Secretaria de Estado y del Despacho de Agricultura y Colonización. Sección de Catastro Núm. 214, México, 8 de junio de 1915
Al C. Presidente Municipal de Metepec, Toluca, Estado de México
Se ordena de posesión al pueblo del Toto de los Terrenos de Atizapán conforme a los títulos legales que obran en poder de los vecinos así como las obras, materiales y ganado que quedaran a cargo del mismo vecindario. Que de manera provisional se presten yuntas y aperos para los más pobres para que puedan labrar sus tierras. Que se nombre una comisión entre los más honrados a fin de que cuiden la finca en general y una comisión agraria irá a reconocer los derechos de manera definitiva a los vecinos.
El Subsecretario encargado del Despacho, Adalberto Hernández

Vol.11, Exp.4, Folio 009
Presidencia Municipal de Metepec (Sello), República Mexicana, Ejército Libertador, Cuartel General
México, 8 de Junio de 1915
Al C. Presidente Municipal de Metepec
Que se tiene conocimiento que dejó de acatar las órdenes del Ministerio de Agricultura, relativas a la de posesión provisional de la que era Hacienda de Atizapán y de dar provisionalmente yuntas a los pobres para que cultiven, que a quién no tenga para comprarlas les de semillas, libertades para que introduzcan a sus ganados en los potreros que eran de la hacienda. Dice que si no cumple "[...] se le mandará traer preso y se le consignará ante un juez Militar para que lo juzgue como enemigo de la Revolución, porque el que se oponga al reparto e tierras y a la realización de los demás principios de la Revolución, es enemigo de ella [...]". También se sabe que continuamente están hostilizando al Señor Antonio García que seguido viene a la Ciudad de México a arreglar asuntos de tierras. Que se le hará responsable por su vida.
Reforma, Libertad, justicia y Ley
Firma M. Palafox

República Mexicana, Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, Secretaria General. Sección de Agricultura, Núm. 1694, Toluca, a 10 de Junio de 1915
Al C. Presidente Municipal de Metepec, Estado de México
Que en acuerdo con el Gobernador del Estado le piden que cumpla con lo dispuesto por el Ministerio de Agricultura y les de posesión a los vecinos de San Miguel Toto y San Cristóbal de los terrenos de la Hacienda de Atizapán.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma El Oficial Mayor Miguel G. Calderón

Estado de México, Municipalidad de Metepec. Distrito de Toluca. Presidencia Municipal, Citación
Villa de Metepec, a 18 de Junio de 1915
A los Vecinos del Pueblo del Toto, a los vecinos del Pueblo de San Sebastián;

Les comunica que de acuerdo con el Ministerio de Agricultura les dará posesión a los vecinos de los terrenos, obras materiales y demás llenos de la hacienda de Atizapán y el H. Ayuntamiento que se honra en presidir. La diligencia será mañana a las 9:00 a.m., con el objeto de nombrar una comisión compuesta de no menos de diez individuos de reconocida honradez para hacerse cargo de la finca, "[...] los que resulten nombrados por ningún motivo dejarán de asistir a la diligencia y no podrán al menos por el momento renunciar sus cargos [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Brígido Piña
-al margen-, Que en Hacienda de Atizapán, Municipalidad de Metepec, Distrito de Toluca, en la mañana del 12 de Junio de 1919.
Se les dará posesión a los vecinos de los Pueblos del Toto y San Sebastián

Vol.11, Exp.4, Folio 010, 011
Presidencia Municipal de Metepec (Sello)
Por así haberlo ordenado la Secretaria de Estado y del Despacho de Agricultura y Colonización, México, en oficio de 25 de mayo último.

Se encontraron con varios vecinos congregados y, los auxiliares y los suplentes. Del Toto Luis Garcís y Andrés Chávez, y por San Sebastián Félix Carrasco y Ángel Guadarrama. Analizaron los límites de la hacienda; al oriente limita con el Río Lerma, al poniente con terrenos del Toto, al norte con terrenos de Metepec, Arámburo, San Gaspar y Gualupita y al sur con terrenos de Mexicaltzingo, Chapultepec y Hacienda de Atenco. Lo que hace necesario recorrerla y todos estuvieron de conformidad. Luego se designaron comisiones que se encarguen del cuidado de la finca para beneficio común quedando nombrados; por el Toto Joaquín Saldaña, Juan Zenón Cortés, Gumersindo Leonor, Cristóbal Moreno, Valentín Faustino, José Aniceto, Cayetano Prisciliano, Braulio de la Portilla, Tomás Hernández e Ildefonso de la Paz; por San Sebastián Ángel Guadarrama, Gonzalo Careaga, Cenobio Salinas, Bartolo Carrasco, Ignacio García, Román Balbuena, Narciso Ramos, Juan Guadarrama, Vicente Mejía y Vicente Becerril, quienes aceptaron el cargo. Quedaron advertidos que deben facilitar a los vecinos de ambos pueblos todo lo necesario para el cultivo de las tierras. Expuso el Presidente Municipal que existen $143.00 pesos producto de la venta de la leche y además $87.06 pesos que percibió por la renta de animales y que recibieron los C.C. Joaquín Saldaña y Ángel Guadarrama, que son los que encabezan las comisiones. Se les dará copia certificada de este expediente.
Firman todas las personas que participaron en este acto. Los miembros de la presidencia Municipal, los miembros de ambas comisiones y 65 vecinos de ambos pueblos, más dos firmas ilegibles.
TELEGRAMA
de Metepec a Toluca, 13 de junio de 1915
Al C. Secretario de la Secretaria de Estado y del Despacho de Agricultura y Colonización. México

Le comunica que ya se llevó a efecto la posesión de la hacienda de Atizapán por los vecinos de los Pueblos de el Toto y San Sebastián.
Firma el Presidente Municipal Brígido Piña
Estado de México, Municipalidad de Metepec. Distrito de Toluca. Presidencia Municipal, Núm. 110
Villa de Metepec, a 26 de Junio de 1915
Al C. Secretario de Estado y del Despacho de Agricultura y Colonización. México, Distrito Federal

Que cumplió con lo ordenado, el 12 del presente, con las solemnidades debidas, se dio posesión provisional a los vecinos de los Pueblos del Toto y San Sebastián de la hacienda de Atizapán como ellos lo mandaron.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Palemón Santana
-al margen-, Que el 30 de Junio compareció ante esa oficina el C. Joaquín Saldaña a quién se le entregó copia certificada de este expediente para los vecinos de el Toto y firmó de recibido. Lo mismo el C. Ángel Guadarrama por los vecinos San Sebastián.

Vol.11, Exp.4, Folio 012, 013
Presidencia Municipal de Metepec (Sello)
"Es copia simple fielmente sacada de su original a solicitud de los vecinos de San Miguel Toto y va autorizada con el sello de esta oficina".

Expediente 5

Vol.11, Exp.5, Folio 001
"Títulos de Malinalco y sus barrios, años de 1913 a 1922".

"Títulos de Malinalco y sus barrios, años de 1913 a 1922".

Vol.11, Exp.5, Folio 002, 003
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Malinalco, 11 de Noviembre de 1913

"Acta levantada por motivo de la entrega de los fundos legales o títulos de propiedad de este pueblo[...]". Reunidos todos los firmantes ante el General en Jefe de la Revolución en el Estado y debido a las circunstancias por las que atraviesan debido a la Revolución, hay preocupación por poner en un lugar seguro los títulos de propiedad del pueblo, para que al triunfo de la Revolución sean reconocidos sus derechos, pues tenían parte de sus tierras, montes y aguas en litigio con sus colindantes desde el tiempo de la dictadura. Para cumplir con la custodia de estos documentos, de los intereses del pueblo, por unanimidad la elección recayó en la persona del Sr. Juan Jurado. Todos quedaron conformes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los Generales Genovevo de la O e Ireneo Albarrán Ayala, los Coroneles Jesús García, Antonio Silva, Facundo Torres y Emeterio Ayala, El Presidente Municipal Juan Jurado, Los auxiliares de San Sebastián, San Nicolás, San Juan, Santa Mónica, Santa María, San Martín, San Guillermo, San Pedro, (no firma nadie de La Soledad y Jesús María).

Vol.11, Exp.5, Folio 004. 005
Malinalco, 11 de Noviembre de 1913

Lista de los Nombres de los linderos de este contorno de Malinalco: de Oriente; Haytiect, Ammantetipan, Santa María Texoloc, Xalpan, Santiago, Marlolio, San (?) y San Agustían, Chilpetlacotitlán, Cuenmancentetipan, Tecoateca, Tepetlatitlán, Xuchiquecalasingo, Acasingo, teniendo un pedregal sin agua y todo esto al oriente. Al poniente; Atliguayan, Ermita de San Miguel con unos paredones, Detepetlatitlán, Santa María Soquiaque, Cantacohuaya, Tlaxtlacehuaya, este lindero está en medio de Malinalco y San Nicolás, Tlayie, San Tiago, San Martín, San Nicolás, San Pedro, San Andrés, San Gaspar, Santa María Concepción, Santa ;aría Asunción, Santa Mónica, San Miguel Tecomatlán, Xilocingo, Tecuetlamic, Tequitlato, Coeslistli, Tepansinco, Apanpalco, Tecoquipan, Teotitlán, Atliguaya, Yeaposal, Histitlán, San Cristobal, Haytle. Lista de los

Nombres de los linderos de las propiedades de este contorno: "En la parte del norte en un puesto nombrado Tlallecapa, y está un árbol llamado Cuautla Tlaquil donde linda con las tierras del Convento, y sige al oriente y corren un cerro llamado Iscalquisilaya, y corre por la falda del cerro Guapichilolla, a la punta de otro nombrado Cuarepichilolla, y desde el Zayatepel, y una loma corren hasta otro cerrillo Sallacatepuel, y sige Teucololco y sige Sacayuca y se rige toda la serca asta el camino real asta la muerte de Dios, Acomulco y sige a riguapa, si a un puesto que llaman San Cristobal , y sige hasta unos tepetates blancos que llaman Schaltetipan y se sige la cerca asta un cerro nombrado Acartonales, y sige hasta el despoblado de Texoloque y sige asta la hermita bieja de Santa Mónica, que linda con tierras de Zumpahacán y sige asta un lugar llamado Titiaguistzingo y baja a una laguna tapada por un derrumbe y sige asta una barrancaquilla que llaman Chitlanextlacotla, dicha barranquilla baja desde Xuchitlán y sube hasta el Monte de Miscongo, a dar con las tierras de la tenería y sige asta un cerro nombrado Tosquicuachi, y sige asta una mojonera que esta en el camino que sube de Santa Mónica y sige asta la cumbre del camino real de Tenancingo, y sige asta dar a las tierras de Don Juan Morales besino de San Simón el alto y sige a dar por toda la reja de los cerros asta dar a la capa, donde está el árbol de donde se empezó."
Firma ilegible

Vol.11, Exp.5, Folio 006, 007
Presidencia Municipal del Municipio de Malinalco, estado de México (Sello)
Malinalco, 6 de Octubre de 1922
"Recibimos del Señor General de División Don Genovevo de la O [...] el cuaderno con 54 fojas útiles que contienen los títulos primordiales de esta población, y que desde hace varios años le fue entregado por vecinos de la misma para que se sirvieran tenerlo en guarda hasta el día en que se consiguiera la paz de la nación".
Sufragio efectivo, no reelección
Firma el Presidente Municipal José Reyna, y los ayudantes de San Sebastián, San Nicolás, San Juan, Santa Mónica, Santa María, San Martín, San Guillermo, San Pedro y Jesús María.

Expediente 6

Vol.11, Exp.6, Folio 001
Escuela Primaria Elemental para niños No. 200, Xochimilco, (Sello), 18 de Marzo de 1918
Boleta de inscripción Número 123, Año escolar de 1918
El niño Miranda Genaro que tiene su domicilio en El barrio de San Pedro, ha sido inscrito como alumno del 2° año en la Escuela Primaria Elemental número 200 ubicada en La Av. Jesús Carranza #22
Firma El Director C. Rosete
(De aquí hasta el folio 009 el mismo formato)

Vol.11, Exp.6, Folio 002
Boleta de inscripción Número 118
El niño Rodríguez Ángel que tiene su domicilio en El barrio de San Diego

Vol.11, Exp.6, Folio 003
Boleta de inscripción Número 1117
El niño Rodríguez Daniel que tiene su domicilio en El barrio de San Diego

Vol.11, Exp.6, Folio 004
Boleta de inscripción Número 115
El niño Galicia Crescencio que tiene su domicilio en El barrio de la Asunción

Vol.11, Exp.6, Folio 005
Boleta de inscripción Número 120
El niño Galicia Ángel que tiene su domicilio en El barrio de Xaltocan

Vol.11, Exp.6, Folio 006
Boleta de inscripción Número 119
El niño Flores Antonio que tiene su domicilio en El barrio de San Diego

Vol.11, Exp.6, Folio 007
Boleta de inscripción Número 124
El niño Arellano Jerónimo que tiene su domicilio en El barrio de Belén

Vol.11, Exp.6, Folio 008
Boleta de inscripción Número 121
El niño Cornudo José que tiene su domicilio en El barrio de Xaltócan

Vol.11, Exp.6, Folio 009
Boleta de inscripción Número 122
El niño Morales Ricardo que tiene su domicilio en El barrio de Ylucoapa

Vol.11, Exp.6, Folio 010
Escuela Primaria Elemental para niños No. 200, Xochimilco. (Sello), 24 de Abril de 1918
"Factura de la correspondencia que se remite hoy a la Administración Local de correos para su franqueo y envío" piezas 1, Teniente Coronel, Rafael Morales R, Santa teresa 64 int. 14, México, D.F.
Firma El Director C. Rosete

Vol.11, Exp.6, Folio 011-014
Xochimilco, ___ de Junio de 1918
"Por medio de la presente hago constar que el niño _____ es alumno de esta escuela. Y suplico a usted muy atentamente tenga la bondad de prestar sus humanitarios auxilios médicos a dicho niño, por estar enfermo de la boca".
Firma El Director C. Rosete

Vol.11, Exp.6, Folio 015
Xochimilco, 2 de Julio de 1919
"Factura de la correspondencia que se remite hoy a la Administración Local de correos para su franqueo y envío" piezas, 1. C. Inspector Don Pedro de V. Campos. Av. Hombres ilustres núm. 9, México, D.F.
Firma El Director C. Rosete
(atrás, un machote como sigue:)
ESCUELA PRIMARIA_____ NUM. _____
El alumno _____ faltó hoy, _____, a esta escuela.
El Director _____.

Vol.11, Exp.6, Folio 016
Xochimilco, 31 de Julio de 1919
"Factura de la correspondencia que se remite hoy a la Administración Local de correos para su franqueo y envío" piezas, 1. Inspector Guillermo de la Kasa, A. Hombres Ilustres no.9, México, D.F.
Firma El Director C. Rosete

Vol.11, Exp.6, Folio 017
Xochimilco, 4 de Septiembre de 1919
"Factura de la correspondencia que se remite hoy a la Administración Local de correos para su franqueo y envío"

piezas, 1. Imp. Guillermo de la Rosa, A. Hombres Ilustres no.9, México, D.F.
Firma El Director C. Rosete

Expediente 7

Vol.11, Exp.7, Folio 001
"De la hoja de servicios militar-revolucionarios, del C. General de Brigada Jenaro Amezcua, para el Archivo del C. General de División don Genovevo de la O".

Vol.11, Exp.7, Folio 002, 003
Ciudad de México, 10 de Enero de 1923.
Lic. Emilio Vázquez Gómez, como presidente que fue del partido antirreeleccionista, certifica:
Que el General de Brigada Jenaro Amezcua milita en las filas revolucionarias desde el año de 1910. En abril de ese año asistió con carácter de delegado a la Convención del partido Antirreeleccionista representando al Estado de Puebla en unión con Aquiles Serdán. Trabajó para que grupos pudieran empuñar las armas contra Díaz, que los obligaba a ir a la lucha armada. En agosto de 1910 fue a San Luis Potosí donde estaba en la cárcel Madero y le dio el grado de Mayor de Caballería para que se pusiera al frente de los grupos que él mismo organizara. Hizo campaña hasta el triunfo del maderismo. Amezcua había estado en contacto con los revolucionarios del sur, contrajo compromisos de solidaridad y se identificó con las aspiraciones de los campesinos morelenses. Permaneció al lado de estos cuando fueron rotas las hostilidades entre estos y el Gobierno de de la Barra. Y desde ahí ha militado en las filas de la revolución Suriana. Se le encomendaron delicadas comisiones y mantuvo correspondencia con personajes tanto nacionales como extranjeros. Es de firmes convicciones, leal y celoso en el cumplimiento de su deber. Y hace justicia haciéndolo constar por medio de la presente.
Firma Emilio Vázquez Gómez

Vol.11, Exp.7, Folio 004
Estados Unidos Mexicanos Ejército Libertador
Cuartel General en Cuernavaca, 19 de junio de 1911
A todos los que el presente vieren:
"Sepan que el mayor de caballeria Jenaro Amezcua, ha prestado sus servicios militares durante la campaña emprendida por el Ejército Libertador para la reconquista de los derechos del pueblo. Como premio a su comportamiento se le extiende el presente que conservará para hacer constar en todo tiempo y lugar su cooperación para el triunfo de los ideales democráticos".
Sufragio Efectivo, No reelección
Firma el Jefe de la fuerza, Emiliano Zapata (sin rúbrica), VoBo del Jefe del estado mayor de la Zona, Robles D.

Vol.11, Exp.7, Folio 005
(Este documento fue arrancado completamente)

Vol.11, Exp.7, Folio 006
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 20 de Noviembre de 1912
Al C. Teniente Coronel Jenaro Amezcua, su campamento
"En atención a los servicios que ha prestado a la causa que se defiende, he tenido a bien ratificar sus grados sucesivos anteriores y con esta fecha nombrarlo a usted Coronel de Caballería del Ejército Libertador, para que con la gente que reúna y organice, opere de conformidad con las órdenes que reciba del C. General Eufemio Zapata, Jefe de la División de Oriente o de acuerdo con las disposiciones que dictase el Cuartel General de la Revolución del Sur y Centro; pero teniendo que defender y luchar siempre por el exacto cumplimiento del Plan de Ayala. Recomiendo a los Jefes, Oficiales y Soldados insurgentes lo reconozcan como tal y le guarden las consideraciones que merece, prestándole el auxilio que solicite relacionado con el servicio. Y lo comunico a usted para su inteligencia y demás fines."
Reforma, Libertad, justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.7, Folio 007
Ejército Nacional, General de División Francisco Mendoza
México, 6 de Enero de 1925
Certifica que el C. Jenaro Amezcua militó en las filas del Ejército Libertador desde el día 15 de marzo de 1911, a las ordenes del entonces Coronel Emiliano Zapata en el campamento de los Hornos, al frente de 30 hombres armados y montados, por lo que se le dio el empleo de Mayor de Caballería. Prestó sus servicios con él hasta el 10 de marzo de 1913, ya que a disposición del General Zapata, pasó a operar con sus fuerzas en el estado de Oaxaca. Por méritos de campaña ascendió a teniente Coronel el 25 de diciembre de 1911.
Hechos de armas: AÑO DE 1911. 24 de marzo. Ataque y toma de las plazas de Jojutla, Tlalquiltenango y Tlaltizapán, contra fuerzas rurales de la Federación al mando del Coronel Javier Rojas. 30 de marzo. Ataque y toma de Chinameca, contra fuerzas rurales de la Federación. 5 de abril. Combate en el pueblo de Amayucan, contra fuerzas rurales al mando del Coronel Javier Rojas. 11 de abril. Ataque y toma Chiautla, defendida por fuerzas rurales del Estado. 19 de abril. Combate en Izúcar de Matamoros, Puebla contra fuerzas federales al mando del Coronel Aureliano Blanquel. 29 de abril. Ataque y toma de la plaza de Jonacatepec, defendida por fuerzas de línea y rurales. 6 de mayo. Combate en la fábrica de Metepec, Atlixco, Puebla contra fuerzas federales. 13 al 20 de mayo. Sitio y toma de la Plaza de Cuautla, defendida por el 5° Regimiento, al mando del Coronel Eutiquio Murguía y fuerzas rurales de la Federación y del Estado. 1 de septiembre. Combate en San Juan Chinameca, contra fuerzas al mando del Comandante Federico Morales. 12 de noviembre. Tiroteos verificados en las fronteras de los Estados de Guerrero, Puebla, contra fuerzas al mando de Victoriano Huerta. AÑO DE 1912. 12 de febrero. Combate en el cerro del Cerdejo, Morelos. 15 de febrero. Combate en San Juan Chinameca, contra fuerzas rurales del 34° Batallón. 13 de marzo. Combate en el real de Huautla contra tropas federales al mando del General Juvencio Robles. 6 de abril. Ataque y toma de la plaza de Jojutla, defendida por tropas federales, al mando del Capitán Bruno Reyna del 24° Batallón, rurales del 28° Cuerpo, al mando del Comandante Gertrudis Sánchez y fuerzas irregulares al mando del Jefe Francisco Naranjo. 12 de abril. Combate en las posiciones de cajones, Guerrero, contra fuerzas rurales de la Federación al mando del General Francisco Naranjo. 20 de abril. Ataque a Zacango Guerrero, defendida por fuerzas al mando del General Ambrosio Figueroa. 26 de abril. Combate en Axoxhiapan, contra fuerzas federales al mando del Coronel Eduardo Ocaranza. 5 de mayo. Ataque a la Villa de Tlapa, Guerrero, defendida por fuerzas del Coronel Jefe Gálvez. 7 de mayo. Combates en Huamustitlán y Xochihuehuetlán, contra fuerzas del Estado. 16 de julio. Combate en Paredones, Guerrero, contra fuerzas del General Epifanio Rodríguez. 26 de julio. Combate en Moyotepec, contra fuerzas del General Juvencio Robles. 10 de agosto. Ataque y toma de la plaza de de Ixtapan de la Sal, defendida por tropas federales. 13 de septiembre. Combate en Tlayacapan, contra fuerzas del Coronel Jiménez Castro. 16 de septiembre. Combate en la

misma plaza, contra fuerzas federales del 87° Batallón al mando del Coronel Javier Rojas. 12 de octubre. Combate en la colonia 'Porfirio Díaz' Morelos, contra fuerzas federales. 5 de noviembre. Combate en Coaxintlán, Morelos, contra fuerzas de voluntarios, al mando del Jefe Ocampo. AÑO DE 1913. 7 de enero. Combate en la ranchería de Santa Cruz, contra fuerzas federales.
Firma el General de División Francisco Mendoza

Vol.11, Exp.7, Folio 008, 009
Ayuntamiento Constitucional, Huajuapan de León, Oaxaca, 25 de Marzo de 1925.
El C. Licenciado Ramón Hernández Cirigo, Presidente Municipal, certifica que en esa presidencia existen los documentos siguientes:
•Telégrafos Federales
de Tehuacan recibido en Huajuápan, , 20 de mayo de 1913
Sr. Jefe Político
"Ha sido aprehendido en Oyeras el cabecilla Jenaro Amezcua este es muy peligroso en 16 del presente se le aprehendió por fuerza de este Distrito a toda su gavilla salvándose nada más él.
Firma el comandante Jefe de las Armas, Gumersindo del Pozo
•Telégrafos Federales
de Puebla recibido en Huajuápan, 20 de mayo de 1913
Sr. Jefe Político, urgente
"Por ser Jenaro Amezcua cabecilla peligroso, sírvase usted ponerlo a disposición de la autoridad militar."
Firma Joaquín Máss
•Telégrafos Federales
de Oaxaca recibido en Huajuápan, 20 de mayo de 1913
Sr. Jefe Político
"He de merecer se sirva poner a disposición de este Cuartel General al cabecilla aprehendido Genaro Amezcua, sirviéndose contestarme de enterado".
Firma el Coronel Jefe de las Armas Carlos M. Peña
•Telégrafos Federales
de Oaxaca recibido en Huajuápan, 22 de mayo de 1913
Sr. Jefe Político
"Sírvase ponerse de acuerdo Capitán Montaño a fin asegurar al bandido Amezcua obrando en todo caso, con toda energía que reclama el sostenimiento del orden y la tranquilidad públicas".
Firma el Coronel Jefe de las Armas Carlos M. Peña
•Telégrafos Federales
de Puebla recibido en Huajuápan, 22 de mayo de 1913
Sr. Jefe Político
"Sírvase usted decirme esta vía resultado ha tenido del asunto del cabecilla Jenaro Amezcua, que recomendé usted pusiera disposición autoridad militar por ser reo peligroso".
Firma Joaquín Máss
•Telégrafos Federales
de Tehuacan recibido en Huajuápan, 24 de mayo de 1913
Sr. Jefe Político
Sábese que en jurisdicción de ese Distrito fue aprehendido rebelde Jenaro Amezcua, ruégole se sirva informarme. Gracias.
Firma Jefe Político José M. Ruiz
•Telégrafos Federales
de Tehuacán Recibido en Huajuápan, 25 de mayo de 1913
Sr. Jefe Político
"Suplícole me diga si ya está en su poder el bandido Jenaro Amezcua que fue aprehendido en ese Distrito".
Firma el Jefe de las Armas Gumersindo del Pozo
•Regimiento Número 12, destacamento
Huajuápan de León, 25 de mayo de 1913
Al. C. Jefe Político del Distrito de Huajuápan

Que está enterado de su oficio del 23 de los corrientes, "[...] quedo enterado ha puesto a mi disposición detenidos e incomunicados en la cárcel de ésta cabecera, al cabecilla zapatista, Jenaro Amezcua y sus compañeros Valentín Melquiades y Félix Nabor acatando ordenes superiores".
Libertad y Constitución
Firma el Capitán Primero, Francisco Montaño
•Telégrafos Federales
de Oaxaca recibido en Huajuápan, 24 de septiembre de 1913
Sr. Alcailde de la Cárcel de Huajuapan
"Con intervención Jefe Político ese Distrito entregue usted a jefe fuerzas federales al preso Jenaro Amezcua para su conducción esta capital".
Firma el Juez de Distrito Alfonso Márquez
• Huajuápan de León, 24 de septiembre de 1913
"Recibí del Sr. Alcaide de la Cárcel de esta población al reo de rebelión Jenaro Amezcua para que sea conducido a la población de Tlaxiaco".
Firma el Capitán 2°, Braulio Barroso
Huajuápan de León, 25 de marzo de 1925
A solicitud del C. Jenaro Amezcua expide el presente.
Firma Ramón Hernández Cirigo

Vol.11, Exp.7, Folio 010
Ejército Nacional, General de Brigada Manuel Palafox
Ciudad de México, 6 de Mayo de 1929
"CERTIFICA que con fecha 27 de abril de 1914, el entonces Coronel de caballería C. Jenaro Amezcua, se presentó al C. General Emiliano Zapata, en Iguala Guerrero, después de salir de la cárcel en la Ciudad de Oaxaca; excarcelación verificada el 19 de abril de 1914 y continuando el C. Jenaro Amezcua en servicio activo en el Cuartel General del Ejército Libertador hasta el 28 de abril del mismo año en que pasó a depender de la brigada 'Lorenzo Vázquez'".
Firma Manuel Palafox, Comisionado en la Guarnición de la Plaza de México

Vol.11, Exp.7, Folio 011
Ejército Nacional, General Brigadier Francisco Alarcón
Cuernavaca, a 12 de mayo de 1923.
CERTIFICA que C. Jenaro Amezcua, militó en las filas del Ejército Libertador desde el inicio del movimiento en Morelos, luego fue hecho prisionero en un hecho de armas en 1913 y apenas obtuvo su libertad se reincorporó al Ejército Libertador el 28 de abril de 1914 en el Campamento de el Higuerón. En aquel momento ostentaba el grado de Coronel de Caballería, luego se incorporó a la brigada 'Lorenzo Vázquez', y con la cuál prestó sus servicios hasta el 25 de octubre de 1914, fecha en que causó baja de esa corporación, por haber sido designado miembro de la Comisión de Representantes de Ejército Libertador, a la Convención Revolucionaria de Aguascalientes, llevando la delegación del General Eufemio Zapata. HECHOS DE ARMAS DE 1914. Del 1° al 17 de mayo. Sitio y toma de la Hacienda de Zacatepec, contra fuerzas de línea del General Maldonado, donde fueron tomados 400 prisioneros entre oficialidad y tropa. Del 17 al 19 de mayo. Sitio y toma de la Hacienda de Treinta, contra el mismo enemigo, cayendo prisionero el General Maldonado. Del 1° al 6 de junio. Ataque y toma del Pueblo de San Juanico y Estación el Parque contra tropas del 88 regimiento. Del 8 de junio al 13 de agosto. Sitio de la Plaza de Cuernavaca, defendida por tropas de línea de las tres armas, comandadas por el General Pedro Ojeda, en número aproximado de 6,000 hombres. 13 de agosto. Combate en Casa Colorada, Temixco y Xochitepec, contra tropas del General Ojeda. 14 de agosto. Persecución de la Columna del General Pedro Ojeda por

Coatetelco y Miacatlán. "[...]A solicitud del interesado y para los usos legales a que haya lugar le extiendo el presente [...]".
Firma Francisco Alarcón, Comisionado en la 13ª Jefatura de Operaciones Militares, de la que es jefe el C. General de División Genovevo de la O.

Vol.11, Exp.7, Folio 012
Ejército Nacional, General de Brigada Manuel Palafox
Ciudad de México, 5 de Diciembre de 1929

"CERTIFICA que Jenaro Amezcua con fecha 25 de Octubre de 1914, fue nombrado Delegado por el extinto General Eufemio Zapata, para que lo representara en el seno de la Convención Revolucionaria reunida en Aguascalientes, habiendo cesado en sus funciones con fecha 18 de abril de 1916, en que, dicha Convención dio por terminadas sus labores".
Firma Manuel Palafox, Comisionado en la Guarnición de la Plaza de México

Vol.11, Exp.7, Folio 013
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General
Cuartel General en Tlaltizapán, 15 de Abril de 1916.
Al C. General Jenaro Amezcua, presente

"Por la presente queda usted facultado para trabajar en los Estados Unidos, por todos los medios y en todas las formas posibles, a favor de la causa revolucionaria y por lo mismo, para contratar el envío y la compra de armas y pertrechos de guerra; en el concepto de que dichos artículos serán pagados por la misma revolución, en barras de plata y oro o en los demás productos de las minas existentes en la zona revolucionaria. De dichas operaciones dará usted cuenta pormenorizada a este Cuartel General"
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.7, Folio 014
Ejército Nacional, General de División Francisco Mendoza
México, 30 de Enero de 1930

Certifica que "[...] el C. General de Brigada Jenaro Amezcua con fecha 1° de mayo de 1920, procedente de la Habana, cumplió su comisión militar encomendada por el extinto ciudadano General Emiliano Zapata, presentándose al Cuartel General de la División del Sur del que era Jefe el C. General Gildardo Magaña, estando desempeñando varias comisiones del servicio, hasta el 11 de octubre del mismo año, quien pasó a desempeñar otra comisión federal del ramo de Agricultura y Fomento, por orden del C. Presidente de la República Álvaro Obregón [...]".
A pedimento del interesado.
Firma Francisco Mendoza

Vol.11, Exp.7, Folio 015
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 10 de Marzo de 1913
Al C. Coronel Jenaro Amezcua, su campamento

Se le ordena que se traslade con sus fuerzas a operar en el Estado de Oaxaca, en la Mixteca, Distritos de Huajuapán de León, Tlaxiaco y Silacayoapan. Que tenga especial cuidado en ponerse en constante contacto con las fuerzas enemigas que transitan por los límites de Puebla y Guerrero. Acompaña la presente con los nombramientos Oficiales que solicita. "[...] Se le acusa recibo de documentación original que envió para su examen, y que se refieren a los servicios prestados por usted a la causa del pueblo, antes de que estallara el movimiento armado de 1910 y los prestados en campaña, de esa fecha a la presente; desde luego le manifiesto que esos servicios son de aprobarse por este Cuartel General como meritorios y que los toma en debida consideración para su Hoja de Servicios como militar y como revolucionario de ideales [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertado del Sur y centro, Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.7, Folio 016
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General
Cuartel General en el Distrito Federal, 25 de Febrero de 1915
A los Jefes del Ejército Libertador que se hallan en la línea de fuego, del Sitio de la Ciudad de México, presentes
Al C. General Jenaro Amezcua, su campamento en el Distrito Federal

Se dispone que el 27 se ataque de manera formal a la Capital de México, el fuego se romperá entre 5:00 y 6:00 de la mañana. Que advierta a todos los Jefes de su fuerza, que serán sometidos a Consejo de Guerra quién no cumpla con esta orden superior.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.7, Folio 017
Ejército Libertador, Cuartel General
Cuartel General en Tlaltizapán, 2 de Noviembre de 1915
Al C. General Jenaro Amezcua, Oficial mayor encargado de la secretaría de Guerra y Marina, Cuernavaca

Contesta a su oficio del 29 de octubre. Que puede entregar los fondos para los haberes que demandan los jefes Santa Ana Crespo, Vázquez, de la O y González. Acusa de recibido los pliegos referentes a ascensos y gratificaciones que solicitan los firmantes y que próximamente se resolverá. Que se ponga de acuerdo con el General Pacheco para que la resolución resulte equitativa. Respecto de su actuación militar en campaña hay un sólido legajo y esperan que al triunfo de la Revolución entregar la Hoja de Servicios de los servidores de la causa.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.7, Folio 018
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General
Cuartel General en Tlaltizapán, 15 de Enero de 1916.
Al C. General Brigadier Jenaro Amezcua, Encargado del Despacho de la secretaría de Guerra y Marina, Cuernavaca

Por sus buenos servicios militares, su antigüedad y constancia en la lucha, "[...] he tenido a bien ascenderlo a General de Brigada [...]". Ya recomienda a Jefes, oficiales y tropa reconozcan su nuevo empleo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.7, Folio 019, 020
Tlaltizapán, 30 de Diciembre de 1918
Señor General Jenaro Amezcua, Habana, Cuba

Contesta sus dos últimas. Que recibió el libro que formó y cree que su circulación será útil para la causa. Queda complacido con todos los trabajos de propaganda que ha hacho y espera prosiga con igual entusiasmo. Se ha enterado de todos los términos de la entrevista que tuvo con el Ministro de los Estados Unidos. Que merecen su aprobación las respuestas que dio a dicho diplomático. Que convendría la mandara su carta adjunta del 25, "[...] para que quedase él enterado de cuáles son los elementos con los que contamos para la formación del futuro gobierno, y para que conozca en todos sus detalles la disolvente labor de Venustiano Carranza. En la nueva entrevista insistirá usted en que éste y no el pueblo mexicano, es el responsable de la turbia conducta

seguida por el carrancismo en la cuestión internacional y de las tendencias germanófilas desarrolladas por el mismo grupo, con mengua de la honradez y de la neutralidad proclamadas [... que] el pueblo mexicano que lucha por la conquista de sus libertades no puede simpatizar con el militarismo prusiano [...]". Pide publique sus cartas del 15 y 30 en la prensa, con los comentarios que él desee agregar.
Firma Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.7, Folio 021-023
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General
Tlaltizapán, 14 de Febrero de 1918.
Señor General Jenaro Amezcua, La Habana

Que ha logrado hacer un buen trabajo de propaganda con sus inteligentes colaboradores. Era de esperarse la colaboración de ese interesante país de igual historia y que ha sufrido idénticos males. Que mucho ganaría la justicia humana si los pueblos de América y la vieja Europa comprendieran las causas del México Revolucionarios y la irredenta Rusia. Representan la causa de la humanidad explotada hasta la tortura, especialmente de grandes masas de campesinos. Que celebra que el presidente norteamericano haya rendido homenaje a la Revolución Rusa, que igual que la revolución agraria de México, va dirigida contra lo que León Tolstoi llamara 'el gran crimen' contra la usurpación de la tierra, que siendo propiedad de todos como el agua y el aire, haya sido monopolizada por unos cuantos poderosos apoyados por la fuerza de los ejércitos y la iniquidad de las leyes. Dice que su labor debe servir para dos cosas: educar al obrero para la lucha y formar la conciencia del campesino. Evitar que la burguesía los ponga a unos contra otros, como hizo Madero en un principio, y Carranza últimamente; "[...] si bien aquí los obreros han salido ya de su horror y comprenden ahora perfectamente que fueron víctimas de la perfidia carrancista [...]". Que necesita obtener la colaboración de centros obreros de Europa y América, propagar los ideales del agrarismo y los triunfos alcanzados por sus luchadores indígenas, firmes después de 8 años de lucha. Que no estaría mal una gira por Europa y Sudamérica. Que de momento la revolución no podría sufragar los gastos, pero todo hace suponer que pronto tendrán bastantes fondos. Le adjunta una credencial para sus trabajos cerca de las organizaciones obreras, varios ejemplares de 'El Sur' y otros documentos de propaganda. Que la revolución netamente popular y agraria no domina sólo en Morelos, Guerrero, Tlaxcala, México y Puebla, también Hidalgo, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango y Coahuila, y en el sur se ha extendido a Veracruz y Oaxaca, penetrando incluso en Tabasco y Chiapas. "[...] quizá los más oprimidos del país [...]".
Firma Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.7, Folio 024
Correspondencia Particular del General Emiliano Zapata
Tlaltizapán, 14 de Febrero de 1918
Señor General Jenaro Amezcua, Habana, Cuba

Le dice en tono confidencial, "[...] haga a un lado esas preocupaciones y sólo esté atento a mis instrucciones y todo irá bien [...]". Que esté seguro de su reconocimiento. Que tiene acordado ascenderle al grado inmediato a su retorno al país. Queda en espera de sus gratas letras.
Firma el General Emiliano Zapata
Nota: Atrás de éstas últimas cartas, se pueden ver las hojas membretadas del naciente Partido Nacional Revolucionario; que dicen así:

Partido Nacional Revolucionario

Oficinas generales
Palacio Legislativo N. 2

Apartado 178

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Presidente
Prof. Basilio Vadillo

Secretario General
Cor. Matías Rodríguez

Secretario de Actas Senador Bartolomé García Correa

Secretario de Prensa
Diputado Melchor Ortega

Secretario Tesorero
Diputado David Orozco

Secretario del Distrito Federal
Diputado Gonzalo N. Santos

Secretario del exterior Diputado
Manuel Riva Palacio

Vol.11, Exp.7, Folio 025
(Contraportada del expediente 001)

Expediente 8

Vol.11, Exp.8, Folio 001
"Nombramientos"

Vol.11, Exp.8, Folio 002
República Mexicana
(un águila enorme sobre pertrechos de guerra devorando una serpiente)
Ejército Libertador
Al C. Teniente Coronel Bacilio Fuentes . Su campamento

"En atención a los servicios que ha prestado usted a la causa revolucionaria que se defiende, he tenido a bien nombrar a usted Coronel **********, para que siga usted prestando sus servicios y opere donde la Superioridad le ordene de conformidad con las disposiciones que dictare el Cuartel General de la Revolución, o la Secretaría de Guerra establecida por el Gobierno Provisional o Constitucional de la República emanada de la causa democrática que defendemos; teniendo que defender y luchar siempre por la integridad nacional y el exacto cumplimiento del Plan de Ayala.

Recomiendo a los Jefes, oficiales y soldados insurgentes, lo reconozcan como tal y le guarden las consideraciones que merece, prestándole el auxilio que necesite y se relacione con el servicio. y lo comunico a usted para su inteligencia y demás fines
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Cuartel General en Tlaltenango, Febrero 12 de 1916.
Firma el General Jefe de la Brigada
VB, El General J. de la División, (al margen un sello que dice): Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General de la División 'Gral. de la O. (Luego otro que dice): Ejército Libertador de la República Mexicana, Brigada Albarrán Ayala, División General de la O."

Vol.11, Exp.8, Folio 002 A
PNRBrigada Jesús Cázares 29 NombramieTitdéTonos:
Mexicana L-80-85. L-80-84 y
L-21-00

(A partir de aquí, todos los Nombramientos tiene exactamente el mismo machote, por lo que sólo voy a consignar remitente, grado y fecha)

Vol.11, Exp.8, Folio 003
(esta sólo el machote)

Vol.11, Exp.8, Folio 004
Tlaltenango, 12 de Febrero de 1916
Al C. Mayor Sabino Contreras, se le otorga el grado de: Teniente Coronel

Vol.11, Exp.8, Folio 005
Tlaltenango, 12 de Febrero de 1916
Al C. Capitán 2° Juan Hernández, se le otorga el grado de: Capitán 1°

Vol.11, Exp.8, Folio 006
Tlaltenango, 12 de Febrero de 1916
Al C. Teniente Miguel Linares, Se le otorga el grado de: Capitán 2°

Vol.11, Exp.8, Folio 007
Tlaltenango, 1 de Abril de 1915
Al C. General Brigadier Jesús Cázares, se le otorga el grado de: General de Brigada
Firma el General de Brigada Ireneo Albarrán Ayala

Vol.11, Exp.8, Folio 008
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Coronel Julio Sánchez, se le otorga el grado de: General Brigadier

Vol.11, Exp.8, Folio 009
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Teniente Coronel Luis Pompa, se le otorga el grado de: Coronel

Vol.11, Exp.8, Folio 010
Tlaltenango, 18 de Enero de 1915
Al C. Teniente Coronel Cristóbal Pérez, Se le otorga el grado de: Coronel

Vol.11, Exp.8, Folio 011
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Teniente Coronel Enrique Tapia, se le otorga el grado de: Coronel

Vol.11, Exp.8, Folio 012
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Sargento 1° Santiago Arteaga, se le otorga el grado de: Subteniente

Vol.11, Exp.8, Folio 013
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Sargento 1° José Velásquez, se le otorga el grado de: Subteniente

Vol.11, Exp.8, Folio 014
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Sargento 1° Gregorio Lomas, Se le otorga el grado de: Subteniente

Vol.11, Exp.8, Folio 015
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Subteniente Epigmenio Becerra, se le otorga el grado de: Teniente

Vol.11, Exp.8, Folio 016
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Subteniente Buenaventura Cuenca, se le otorga el grado de: Teniente

Vol.11, Exp.8, Folio 017
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Subteniente Fernando López, Se le otorga el grado de: Teniente

Vol.11, Exp.8, Folio 018
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Subteniente Feliciano Guerra, Se le otorga el grado de: Teniente

Vol.11, Exp.8, Folio 019
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Subteniente Julio Álvarez, se le otorga el grado de: Teniente

Vol.11, Exp.8, Folio 020
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Subteniente Gabino Ortiz, se le otorga el grado de: Subteniente

Vol.11, Exp.8, Folio 021
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Subteniente Justo Reyes, se le otorga el grado de: Teniente

Vol.11, Exp.8, Folio 022
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Teniente Francisco Hernández, se le otorga el grado de: Capitán 2°

Vol.11, Exp.8, Folio 023
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Teniente Mariano Miranda, se le otorga el grado de: Capitán 2°

Vol.11, Exp.8, Folio 024
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Teniente Luis Franco, se le otorga el grado de: Capitán 2°

Vol.11, Exp.8, Folio 025
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Teniente Benjamín Reyes, se le otorga el grado de: Capitán 2°

Vol.11, Exp.8, Folio 026
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Teniente Gabriel Pineda, se le otorga el grado de: Capitán 2°

Vol.11, Exp.8, Folio 027
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Capitán 2° Raúl Cárdenas, se le otorga el grado de: Capitán 1°

Vol.11, Exp.8, Folio 028
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Capitán 2° Margarito Gil, se le otorga el grado de: Capitán 1°

Vol.11, Exp.8, Folio 029
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915

Al C. Capitán 2° Juan Mendieta, se le otorga el grado de: Capitán 1°

Vol.11, Exp.8, Folio 030
(no está este documento)

Vol.11, Exp.8, Folio 031
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Capitán 2° Valentín Meléndez, se le otorga el grado de: Capitán 1°

Vol.11, Exp.8, Folio 032
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Capitán 2° Raymundo Alegre, se le otorga el grado de: Capitán 1°

Vol.11, Exp.8, Folio 033
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Capitán 1° Catarino Fuentes, se le otorga el grado de: Mayor

Vol.11, Exp.8, Folio 034
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Capitán 1° Enrique Rodríguez, se le otorga el grado de: Mayor

Vol.11, Exp.8, Folio 035
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Capitán 1° Eulalio Rivera, se le otorga el grado de: Mayor

Vol.11, Exp.8, Folio 036
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Mayor José M. Betancour, se le otorga el grado de: Teniente Coronel

Vol.11, Exp.8, Folio 037
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Mayor Florencio Granda, se le otorga el grado de: Teniente Coronel

Vol.11, Exp.8, Folio 038
"Regimiento Luis Pompa 10 nombramientos"

Vol.11, Exp.8, Folio 039
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Sargento 1° Benancio Rojas, se le otorga el grado de: Subteniente

Vol.11, Exp.8, Folio 040
Al C. Subteniente Emilio Gama, se le otorga el grado de: Teniente
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915

Vol.11, Exp.8, Folio 041
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Subteniente Ricardo Ramírez, se le otorga el grado de: Teniente

Vol.11, Exp.8, Folio 042
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Teniente Juan Torres, se le otorga el grado de: Capitán 2°

Vol.11, Exp.8, Folio 043
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Teniente Felipe García, se le otorga el grado de: Capitán 2°

Vol.11, Exp.8, Folio 044
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Capitán 2° Timoteo Silva, se le otorga el grado de: Capitán 1°

Vol.11, Exp.8, Folio 045
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Capitán 2° José Hernández, se le otorga el grado de: Capitán 1°

Vol.11, Exp.8, Folio 046
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Capitán 1° Bartolo Álvarez, se le otorga el grado de: Mayor

Vol.11, Exp.8, Folio 047
Tlaltenango, 10 de Diciembre de 1915
Al C. Mayor Gregorio Pompa, se le otorga el grado de: Teniente Coronel

Vol.11, Exp.8, Folio 048
(aquí cambia en algo el formato)

REPÚBLICA MEXICANA

(un águila enorme sobre pertrechos de guerra devorando una serpiente, más pequeña y con un gorro frigio sobre su cabeza)

EJÉRCITO LIBERTADOR

Cuartel General en Xochimilco, Junio de 1920.
Al C. Capitán 1° Carlos Kurkzyn

"En atención a los servicios que ha prestado usted a la causa revolucionaria que se defiende, he tenido a bien Ratificar a usted el nombramiento de Capitán 1° **********, para que siga usted prestando sus servicios y opere bajo mis órdenes y de conformidad con las disposiciones que dictas cada Superioridad, pero teniendo que defender y luchar siempre por la integridad nacional y el exacto cumplimiento del Plan de Ayala. Recomiendo a los Jefes, oficiales y soldados insurgentes lo reconozcan como tal y le guarden las consideraciones que merece, prestándole el auxilio que necesite. Y lo comunico a usted para su inteligencia y demás fines
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General de la División

Vol.11, Exp.8, Folio 049
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Teniente Coronel Asunción Solano

Vol.11, Exp.8, Folio 050
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Mayor Jesús Casas

Vol.11, Exp.8, Folio 051
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Capitán 1° Antonio Alcántara

Vol.11, Exp.8, Folio 052
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Capitán 2° Juvencio Gutiérrez

Vol.11, Exp.8, Folio 053
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Capitán 1° Lino Enríquez

Vol.11, Exp.8, Folio 054
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Coronel Eduardo Núñez

Vol.11, Exp.8, Folio 055
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Mayor Pompeyo Zúñiga

Vol.11, Exp.8, Folio 056
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Coronel Gildardo Villavicencio

Vol.11, Exp.8, Folio 057
"Brigada 'José Rojas', Nota de nombramientos:
Coronel Manuel E. Carsi, Coronel Tomás G, Zarza (tachado), Teniente Coronel Ricardo Flores, Teniente Coronel Juan Corral, Mayor Próspero Flores, Capitán 1° Fernando M. Garduño, Capitán 1° Maclovio Herrera, Capitán 1° Ernesto Soberanes, Capitán 2° Francisco López, Capitán 2° Francisco Contreras, Capitán 2° Claudio Oliva, Capitán 2° Antonio Torres, Teniente José Eguiluz, Subteniente Amador Galván

Vol.11, Exp.8, Folio 058
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Mayor Médico David Martínez

Vol.11, Exp.8, Folio 059
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Coronel Manuel E. Carsi

Vol.11, Exp.8, Folio 060
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Teniente Coronel Ricardo Flores

Vol.11, Exp.8, Folio 061
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Teniente Coronel Juan Corral

Vol.11, Exp.8, Folio 062
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Mayor Próspero Flores

Vol.11, Exp.8, Folio 063
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Capitán 1° Fernando M. Garduño

Vol.11, Exp.8, Folio 064
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Capitán 1° Maclovio Herrera

Vol.11, Exp.8, Folio 065
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Capitán 1° Ernesto Soberanes

Vol.11, Exp.8, Folio 066
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Capitán 2° Francisco López

Vol.11, Exp.8, Folio 067
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Capitán 2° Francisco Contreras

Vol.11, Exp.8, Folio 068
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Capitán 2° Claudio Oliva

Vol.11, Exp.8, Folio 069
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Capitán 2° Antonio Torres

Vol.11, Exp.8, Folio 070
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Teniente José Eguiluz

Vol.11, Exp.8, Folio 071
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Subteniente Amador Galván

Vol.11, Exp.8, Folio 072
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Coronel Ambrosio Peralta

Vol.11, Exp.8, Folio 073
Al C. Teniente Coronel Cenobio González *(no se acaba de llenar el machote)*

Vol.11, Exp.8, Folio 074
Se le ratifica el grado Al C. Mayor Ventura Gama (*mismo caso anterior*)

Vol.11, Exp.8, Folio 075
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Mayor Anselmo Dávila

Vol.11, Exp.8, Folio 076
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Capitán 1° Jesús Galindo Bácz

Vol.11, Exp.8, Folio 077
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Mayor Martín Flores

Vol.11, Exp.8, Folio 078
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Mayor Ventura García

Vol.11, Exp.8, Folio 079
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Mayor Rosendo Bobadilla

Vol.11, Exp.8, Folio 080
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Mayor Mercedes Haro
Firma el General de División Genovevo de la O

Vol.11, Exp.8, Folio 081
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Teniente Coronel Rafael Gamboa
Firma el General de División Genovevo de la O

Vol.11, Exp.8, Folio 082
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. General Brigadier Severiano Arzaluz

Vol.11, Exp.8, Folio 083
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Teniente Luis Migoni
Firma el General de División Genovevo de la O

Vol.11, Exp.8, Folio 084
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Capitán 1° Julio Morales

Vol.11, Exp.8, Folio 085
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Coronel Mariano Cobarrubias

Vol.11, Exp.8, Folio 086
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.

Se le ratifica el grado Al C. Coronel Juan Eusástegui

Vol.11, Exp.8, Folio 087
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. General de Brigada Adalberto Rosas

Vol.11, Exp.8, Folio 088
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Mayor Isauro Bravo

Vol.11, Exp.8, Folio 089
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Mayor Felipe Castellanos

Vol.11, Exp.8, Folio 090
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Mayor Francisco Osnaya

Vol.11, Exp.8, Folio 091
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Mayor José Nájera

Vol.11, Exp.8, Folio 092
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Coronel Victoriano Bobadilla

Vol.11, Exp.8, Folio 093
Cuartel General en Xochimilco, junio de 1920.
Se le ratifica el grado Al C. Coronel Manuel G. Rubio (con fotografía)

Vol.11, Exp.8, Folio 094
"Brigada Alarcón"

Expediente 9

Vol.11, Exp.9, Folio 001
Chilpancingo, sin fecha
Al C. General Elpidio Cortés Piza, Tlapa

Que haga saber a los habitantes de esa región que el 24, después de 4 días de sitiada fue tomada la capital del estado que defendían 2,000 hombres con suficiente artillería. Rompieron el cerco y escaparon con rumbo a Acapulco, pero fueron derrotados por completo cerca de Chilpancingo en el punto llamado 'El Rincón'. Fueron hechos prisioneros el General Luis G. Cartón, y más de 500 hombres entre otros Generales, Oficiales y tropa. Murió el General Juan A. Poloney, el llamado Gobernador del Estado, varios jefes y muchos soldados. Se avanzaron al enemigo dos cañones sistema mondragón 70 mm, seis ametralladoras y suficiente parque para ambas. Además más de 2,500 armas de varios sistemas especialmente mausers y 30/30. Más de 800 caballos ensillados y otros bagajes de guerra. Por parte de ellos lamentan la muerte... *(No termina la carta, se interrumpe)*

Vol.11, Exp.9, Folio 002
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
(*machote rudimentario*)
"Al Ciudadano_____, su campamento

En atención a los buenos servicios que ha prestado a la causa del pueblo que se defiende, he tenido a bien nombrar a usted _____ del Ejército Libertador, para que con la gente que reúna y organice, opere bajo las ordenes del Ciudadano _____ o de conformidad con las que recibiere del Cuartel General; pero teniendo que defender y luchar siempre por el exacto cumplimiento del Plan de Ayala. Este nombramiento estará en vigor siempre que el referido_____ esté o se encuentre en servicio militar activo, salvo el caso de que por algunas circunstancias especiales y justificadas tenga que permanecer fuera del mencionado servicio militar activo".

Vol.11, Exp.9, Folio 003
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar ni fecha
Al C. General Emiliano Zapata Jefe de la Revolución del Sur y Centro, su campamento

"De conformidad con el telefonema de usted de fecha de ayer, ya están en esta plaza los 20 carros de azúcar listos para ser transportados por conducto del Señor Pablo Peña. Con el portador Eduardo Salgado, remito a usted una canana con 30 cartuchos, que remite Nicandro Figueroa de Guerrero, y veinte esqueletos para salvo conducto. Adjunto a la presente encontrará usted algunas cartas para usted". *(Aquí se rompe la carta)*

Vol.11, Exp.9, Folio 004
Campamento Revolucionario en Morelos, 18 de Agosto de 1912
Sr. Coronel Francisco Pacheco, a donde se halle

Acaba de escribirle al General de la O para que reúna lo mismo que usted y operen junto con el Coronel Amador Salazar para el mejor éxito de las operaciones. Actualmente "[...] estoy combinando el ataque a un tren militar que saldrá próximamente de Veracruz y con esto espero destruir la vía y hacerme de buenos elementos de guerra, pues creo de mucha utilidad para la Revolución, la destrucción completa de los ferrocarriles, telégrafos y teléfonos, y así habrá menos ventajas para el Gobierno [...] atención a la paralización del tráfico ferrocarrilero y a la vía que va de México a Cuernavaca [...]". Dice que desea parar los trenes que salen de México para el norte. Que para la buena marcha de los trabajos a designado al Coronel Genovevo de la O General Inspector de aquella zona, "[...] quién se pondrá al frente de todas las fuerzas revolucionarias [de la zona ...]". Pide se traten él y el General de la O como buenos compañeros y trabajen de común, *(se acaba la carta)*

Vol.11, Exp.9, Folio 005
(Probablemente sea la continuación de la carta anterior)
"...da y aprecia"
Firma el General en Jefe del Sur Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.9, Folio 006
(Esta tampoco puede ser la continuación, porque la fecha es otra)
Campamento Revolucionario en Morelos, 23 de Enero de 1913
"... para su conocimiento y efectos".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.9, Folio 007, 008
De San Andrés Chihuahua, 14 de Julio de 1913
Estimado señor Magaña

Cree que no ha recibido su carta, porque él a su vez no ha recibido el Plan de Ayala. Que si no se ha ido para Michoacán o con don Emiliano, "[...] vengase al paso y traigase unos planes de allala [...] los carransistas me an mandado muchos ofresimientos pero no estoy comprometido con ellos, también los vazquiztas [...]", pero él está independiente, dice que tienen 6,300 hombres dominando toda la sierra de Chihuahua, por el norte de Durango y mucha por

cuaguila(sic), "[...] para ca toda la gente del pueblo es rebolusionaria y me acuerdo muy vien de todo lo que uste me desia ora dise mi jente que no se va a dejar tantear y vemos muy vien cuanta razón tuvo don Emiliano cuando no se dejo engañar aquí todos lo quieren mucho vino a verme uno de parte de calistro contreras y me dijo que el y su jente [...] son partidarios del problema agrario y como uste sabe muy vien de la rebolusión del sur yo creo que es muy bueno tramitar para reunirnos todos. Si uste no puede venirse mándeme una persona de su confianza con los planes o mándeme los planes con el muchacho que lleva esta carta [...]".
Firma su amigo F. V., *(Se trata de Francisco Villa)*

Vol.11, Exp.9, Folio 009
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 29 de Diciembre de 1913
Señor General Juan Francisco Lucas, su campamento en la Sierra de Puebla

Que sabe de su labor revolucionaria proclamando los ideales que defiende el Plan de Ayala. Lo felicita por su desinterés y patriotismo, en bien del pueblo, así como defendió en época lejana a la madre patria, "[...] luchando en contra del invasor, al que heroicamente rechazó usted en el Cerro de Guadalupe, el 5 de mayo de 1862, y ahora nuevamente se lanza usted a luchar, a pesar de la avanzada edad de usted, para luchar en bien de la patria [...]en contra de los traidores, enemigos del progreso y engrandecimiento de la República [...]". La hace una formal invitación para que apoye..., *(no termina la carta)*

Vol.11, Exp.9, Folio 010
Sin lugar ni fecha
Sólo firmas, lo hacen 19 personas

Vol.11, Exp.9, Folio 011
-CONTABILIDAD-, Ingenio de San Vicente, 14 de Septiembre de 1913
Señor Lic. Don Ramón Corona, México

Que le parece buena su idea de cubrir la antigua casa de la formería (sic) que se encuentra en la huerta, con objeto de alojar ahí a la gente trabajadora. El inconveniente es que esta gente es afecta a la destrucción, y podrían echar a perder todos los árboles frutales. Y por estar apartado el lugar, sería difícil vigilarlo por las noches y evitar que surtan de provisiones a los bandoleros. El viernes, dice, el mayor Peza hizo prisionero a un peón de la Hacienda de Atlacomulco que conducía cinco mulas cargadas de tierra para hacer ladrillo. Se le fusiló de inmediato y las mulas fueron llevadas a Cuernavaca. "[...] Yo comprendo que se cometió un acto de injusticia con dicho peón, porque me consta que era hombre honrado [...] pero como ahora tienen que pagar también algunos pacíficos [...] no hay más remedio que aguantar lo que venga mientras la situación cambia en sentido favorable [...]". Que ya mandó al Administrador de Atlacomulco a Cuernavaca a agenciar la devolución de las mulas. (*no termina la carta*)

Vol.11, Exp.9, Folio 012
México, 17 de Septiembre de 1913
Señor General Emiliano Zapata

Que ahora que está en incremento la Revolución, a él como representante, le ponen a consideración lo siguiente: Que la Revolución de 1910 se cristalizó en su forma más clara con el Plan de Ayala. Que los Jefes del Norte también están de acuerdo en que se resuelva el problema agrario. Que ahora que Villa le ha solicitado un ejemplar, que se lo envíe, junto con una invitación, a unirse a él y manifestándole que de acuerdo a la situación peculiar del norte, que si desea hacer adiciones, que las haga. Sin alterar en nada las claúsulas ya dictadas. Creen que para que haya una sola revolución, se deba reconocer una sola personalidad. Piden que invite al Dr. Vázquez Gómez para que instale el Gobierno Provisional. Sólo él puede hacerlo, pues es un hábil político y diplomático. Incluso podría acercarse al presidente Wilson, enemigo de la intervención. Que deben buscar un acercamiento con Washington y la unión con los jefes del Norte. Que mande el Plan de Ayala y los nombramientos en blanco, para que sean llenados por quienes quiera unirse. Que envíe a quién dirigió la carta el General Villa, llevando consigo todos los documentos de que han hablado. *(no termina la carta)*

Vol.11, Exp.9, Folio 013
no está el documento

Vol.11, Exp.9, Folio 014
Sin lugar ni fecha
Sólo Firmas

Vol.11, Exp.9, Folio 015
Sin lugar, 19 de Diciembre de 1912
Al C. General Genovevo de la O,

Que llegó el coronel Francisco García con unos soldados pidiendo pulque. Pidieron más y como les dijo que ya no había se metieron a esculcar sus cosas y le dieron de manazos y la privaron. A una parienta suya se la llevaron. Acusa de manera especial a su 'querido', porque a escondidas les estaba haciendo señas, para que le siguieran dando de manazos. *(no termina la carta)*

Vol.11, Exp.9, Folio 016
Sin lugar ni fecha, (*se trata de la segunda hoja*)

"[...] o nos hiremos como despojados a otras sierras asindonos el bien de decirle a dicho señor General Castillo que nos de el tiempo para sacar nuestros muebles y agradecidos quedamos que nos deje bivir mas dias [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Nadie Firma

Vol.11, Exp.9, Folio 017
Sin lugar ni fecha, (también se trata de la segunda hoja)

"[...] isino seara contrario a la causa por no ausiliarnos sele persiguiran sus bienes [...] que ustedes me asilien are por quitar tantas sinberguenzadas que ai por los caminos es que no se quede aguardar el portador tanto [...]"
Firma el Jeneral de Brigada Venjamín Garsía (sic)

Vol.11, Exp.9, Folio 017 A
Repoblica (sic) Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar ni fecha
C. en Jefe de la Zona General señor Don Genobevo de la O,

Que el coronel Benjamín García los 'despatrio del poder'(sic) como auxiliar de Tetlama. Dice que por una parte esta bien, pero por otra no, porque ningún jefe o Coronel lo había desconocido. Que no dejó sólo el puesto, cuando fue a conseguir unos cuartillos de maíz para su sustento. Dice que al llegar se lo notificó su cecretario (sic). (*no termina la carta*)

Vol.11, Exp.9, Folio 018
Tetlama, 25 de Juño (sic) de 1914

Que García está muy enojado porque a donde pedía forraje se lo llevaban, pero nunca lo encontraban en el punto que les había dicho, cuando no estaba en Altacholoaya, estaba en Alpuyeca. Que pasaron los Coroneles Zamora y Pichardo y entonces a ellos les dieron el forraje. Ahora García exige le manden forraje a él. Piden un salvoconducto para que ya no los siga mortificando.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman Marcelo Flores e Y. García

Vol.11, Exp.9, Folio 019
Tetecala, 1 de Mayo de 1913
Señor Don Genovevo de la O, Campamento Revolucionario

Que ha sabido por los españoles, que están en choque con los pelones, que los del 11° tienen mucho miedo, que de boca son muy valientes, que en dos meses van a acabar con los bandidos. Lo mismo dicen los ricos, que ya se han ido todos para Cuernavaca. Dicen que se queden donde están los pobres, para que los bandidos los aplasten, que qué garantías... (*no termina la carta*)

Vol.11, Exp.9, Folio 020, 021
Sin lugar, 24 de Octubre de 1912
Señor General Emiliano Zapata

Que puede venir sin temor de ninguna clase para que hablen, que tiene las cosas arregladas de tal manera que el ministro de gobernación, Presidente y demás están de acuerdo con él para que todo quede arreglado "[...] en el sentido que lo demandan las cosas [...]". Que atienda la palabra del portador de esta carta. "[...] Las personas de la familia de usted, esto es; Guadalupe su suegra, Felicitas y Carlota sus cuñadas, y Luz, la hermana de usted están bien, en Villa Ayala, pues, desde que las mandé para allá, he estado pendiente de que no sean molestadas por ninguna autoridad ni por alguna otra persona [...]".
Firma J. Romero Martínez

Vol.11, Exp.9, Folio 022
Sin lugar ni fecha

"Abusos cometidos por los Coroneles Enrique, Conrado y Lusiano Romero". El 14 de marzo le quitaron a sus muchachos tres panes de azúcar con todo y macho, dos reatas, lazos, nueve costales, un queso, tres botellas de aguardiente, una suela, 55 centavos, un morral y dos servilletas con pan. El 16 lo aprendió diciendo que era voluntario con un documento que ellos mismos hicieron con la firma falsificada de Estrada y saquearon su casa. Se llevaron siete pesos de pan, una cartera con $8.50, doce varas de manta, dos camisas, unos calzones, tres sarapes, cuatro pesos de cigarros, una gruesa de cerillos, media arroba de café, tres de manteca, un metate con dos metapilas, 16 cuartillos de maíz, un ayate, un buey y $90.00 de fianza. El 30 del mismo fue aprendido por el Coronel Modesto Rangel y saqueado. Los soldados se llevaron todo; $2.06 de pan, $7.00 de cigarros, una arroba de sal, medio paquete de cerillos, $1.50 de panocha, una camisa que le quitaron a su muchacho..., (*no termina la carta*)

Vol.11, Exp.9, Folio 023
México, 6 de Junio de 1913
Al Presidente y Secretario del Partido Popular Obrero, presentes, *(la primera parte no está)*

Agradece su activo trabajo electoral que determinó el triunfo de su candidatura. Que hará esfuerzos por mejorar a las clases obreras en lo social, económico e intelectual. Que en el cargo que desempeña como Secretario de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, realizará actos estimables para la clase indígena y la clase obrera.
Firma el Ing. Vera Estañol

Vol.11, Exp.9, Folio 024
Pilcaya, 17 de Enero de 1914

Llegaron los soldados José Castañeda y Víctor Cuetla a la casa de los hermanos Ocampo pidiéndoles $50.00 pesos, como no tenían los amenazaron. Fueron a ver a un amigo para ver si les prestaba. Como tampoco tenía, Cuetla y Castañeda se enfurecieron y amarraron a Miguel y Daniel Ocampo cruelmente, "[...] como si hubieran sido peor que miembros del mal gobierno [...]". En eso estaban cuando avisados por los vecinos llegaron el Mayor Gutiérrez y el mayor Carrillo. Desarmaron a Cuetla, pero Castañeda escapó con el arma en la mano y dijo, "[...] A ver si me los empato como a los otros cabrones [...]"..., (*no termina la carta*)

Vol.11, Exp.9, Folio 025-028
Sin lugar ni fecha, *(la primera parte no está)*

Que doña Chole dice que los zapatistas son una maldición. El viejo Cristóbal Álvarez que ya se acabaron los bandidos, que ya va a habilitar la tienda otra vez. Que como administrador de Santa Cruz, dice que si hubieran dejado quemar la Hacienda ya se hubiera largado toda esa raza de víboras. Don Tino Vara dice que el día de la pelea se mató a cuatro. Don Bonifacio a otros cuatro. Que en Tenango se les murieron 300 y 200 en Tetecala. Que estaban en la cantina y ella oyó todo eso. Que el martes probaron un fusil ametralladora en el 'Cerro de las cruces'. Que allí son 25 los que están de retén y por todos habrá 100 en Santa Cruz. pero todos los pobres del pueblo están en contra de ellos. En la noche están en las bocacalles. Dicen que cuando quieran van a entrar sin piedad a las casas matando mujeres, ancianos y niños. Y que más vale la vida de ellos que la de los desgraciados de Tetecala. Que ella está para servirles, aun en medio de sus pobrezas.
Firma Silvina O. de Lara

Vol.11, Exp.9, Folio 029
(sólo es el fin de una carta). Firma el Coronel Jesús Aguilera
"Jefe, perdone lo mal escrito y el papel, pero usted save que caresco de todo".

Vol.11, Exp.9, Folio 030
Sin lugar, 12 de Noviembre de 1917
(la primera parte no está)
Es una hernia sobre la región hipocondriaca (?) por arma de fuego. Entro el proyectil hacia un lado del ombligo. La segunda entró por la mano derecha destruyendo sus tres articulaciones. Y que está en peligro la vida del paciente.
Firma N. González

Vol.11, Exp.9, Folio 031
Sin lugar ni fecha, *(la primera parte no está)*

Enero 16. Se recibieron tres comunicaciones para los Ayudantes Municipales de Temixco, Amatitlán, San Pablo, San Antón, Tlaltenango y Chamilpa y la presidencia ordenando la aprehensión de Luis Vides por homicidio. Que en Tepozotlán aprehendieron a Jesús Ramírez, Nabor Rodríguez y Paula Carrillo, pues les encontraron una cartera con $41.00 pesos y seis varas y media de manta. Luego unos soldados de Silva encontraron el cadáver de Valentín García con dos heridas. Se le recogieron once comunicaciones importantes para el General Zapata y Amador Salazar y un salvoconducto expedido con fecha de ayer por el Coronel A. Silva. (*parece que aquí acaba la carta*)

Vol.11, Exp.9, Folio 032
Tetlama, sin fecha

"[...] necesito una carga de maíz y 5 chiquiguites de tor tillas para mañana a mas tar dar a las diez y por horden del General. Remita usted a la carreta"
Firma el Coronel Guillermo Molina

Vol.11, Exp.9, Folio 033
Sin lugar ni fecha, *(la primera parte no está)*

Que Alejo Villalba y otros dos, por ordenes de Prisciliano Vega, se llevaron los Documentos que estaban en poder del finado Camilo Villalva. Pide una orden para hacer la aprehensión de quienes hicieron ese robo y sean remitidos a ese Cuartel General para que se juzgue lo conveniente y sean devueltos esos documentos.
Firma Andrés Monterde

Vol.11, Exp.9, Folio 034
Campamento en San Bartolo, sin fecha, *(la primera parte no está)*

"[...] también le comunico a usted que por el Distrito Federal se ha derrocado bastante el enemigo carrancista, pues por primera vez, tomamos Tenango del Aire, Temamatla, Coloticlan, Chalco, Santa Bárbara, Buena Vista, Ayotla, Tlalpizagua, llegando hasta los Reyes. Esto fue el día 30 de julio y de regreso, la misma colugna del C. González, tomó rumbo a Tlalmanalco donde se encontrava el enemigo en un tren, al notar que nos acercábamos escapó, esto fue el día 2 de agosto y por el estilo fue derrocado el enemigo en la estación de Nepantla y otras estaciones honde fueron destruidos 12 trenes y recojiéndoceles bastantes elementos de guerra. Y en seguida la misma colugna González tomó Milpalta, San Pablo y San Salvador. Así es que desde los rededore de Xochimilco está tendida la colugna González hasta los Reyes".
Firma Manuel Villa

Vol.11, Exp.9, Folio 035
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Palpan, Noviembre
Al C. General de División Genovevo de la O, Cuernavaca

Le advierte que ya no baje a Jojutla porque le han dicho que el enemigo baja por Malinalco rumbo a Miacatlán. Que los Carrancistas de Iguala suben a Tonatico.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor Salvador Rodríguez

Vol.11, Exp.9, Folio 036
Chalmita, sin fecha, *(la primera parte no está)*

Que le mande la 30/30 que le dijo y le haga el favor de emprestarle (sic) cinco rifles para sus soldados que están desarmados. Que va a ver el modo de armarlos y se los devuelve. Que le de una orden para el señor Alarcón para que le entregue una mangana, una pistola calibre 38, un par de espuelas, un antiojo (sic) de larga vista, un cuerno, cuatro caballos ensillados y enfrenados, un morral de cuero, su nombramiento y el papel del desarmamento que le hicieron en Istapan de la Sal. Que cuando quiera que lo acompañe le mande decir, pero "[...] con Alarcón no ha de andar ya más [...]".
Firma el Coronel Amado Leguizamo

Vol.11, Exp.9, Folio 037
(Está totalmente rota), Sólo puede verse la Firma del Coronel Andrés Eusastegui y su sello.

Vol.11, Exp.9, Folio 038, 039
Sin lugar ni fecha, *(la primera parte no está)*

Se trata de la atentatoria del gobierno, en contra del pueblo, y en beneficio de un hacendado. Dice que durante su corta permanencia en el Gobierno pidió sus documentos al pueblo de Santa María, le presentaron los títulos en 1912, los recibió el secretario de gobierno, pero poco después se declaró al pueblo rebelde y las tropas de Robles incendiaron Santa María al abandonar el estado. Él temió que se hicieran desaparecer tales documentos, entonces los tomó del Archivo del Gobierno del Estado para entregarlos en su oportunidad. No sabe si se conservan en su debida forma, pero con las copias dice que será más fácil encontrar el original. En ellos se ven los despojos a que fue sometido el pueblo por la hacienda de Temixco y la suma ridícula que se obligó a recibir el pueblo. Estos documentos los acompaña con dos impresos que prueban los reiterados esfuerzos que hacían los vecinos para que se les impartiera justicia. Espera ver satisfechos sus deseos y como homenaje a su energía como ejemplo para defender sus derechos. Desea un completo éxito en su noble labor.
Firma Patricio Leyva

Vol.11, Exp.9, Folio 040
Sin lugar ni fecha, *(la primera parte no está)*

Cinco individuos se llevaron primero a una hija que fue a traer agua y cuando la mamá iba a Ocuituco a reclamar eso con su otra hija y su abuelita, se volvieron a presentar exigiéndole a la otra hija. Como no quería le metieron en el cráneo un balazo a la abuelita y otro a la mamá y se la llevaron.
Firma Juan Cortés, Trinidad Yañez y Rita Morales

Vol.11, Exp.9, Folio 041
Sin lugar ni fecha, (*la primera parte no está*)

Que todo el dinero que le dio lo repartió y se quedó sin nada, que si le manda algo para su auxilio.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe Juan Vara
Aumento: que le diga al Dr. que le mande unas medicinas para el pulmón y le recomienda a su soldado en alimentos.

Vol.11, Exp.9, Folio 042, 043
Jantetelco, 30 de Abril de 1911, *(la primera parte no está)*

Que impuso [supongo que Madero] contra la voluntad del pueblo como Vicepresidente al Lic. José María Pino Suárez y al General Ambrosio Figueroa, verdugo y tirano del pueblo de Morelos y entró en contubernio con los científicos, para seguir el molde de la dictadura de Díaz. Por eso lo consideran inepto para realizar las promesas de la Revolución, traidor por complacer a los científicos, hacendados y caciques. Por eso ellos deben continuar la Revolución para derrocar los poderes dictatoriales. Desconocen a Madero como presidente y para derrocarlo al General Pascual Orozco, y en caso de que no acepte, al Caudillo Emiliano Zapata. Quién manifiesta que hace suyo el Plan de San Luis con las adiciones que se expresan en beneficio de los pueblos oprimidos. Que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los científicos, hacendados y caciques a la sombra de la tiranía entrarán en posesión de estos, quién tenga sus títulos correspondientes. Y se mantendrá la posesión con las armas en la mano y se ventilarán los pleitos en los tribunales especiales que establezca la Revolución. Se expropiarán para las mayorías la tercera parte de los monopolios para que se obtengan ejidos, fundos legales, campos de labor, etc. A quién se oponga se le nacionalizarán sus bienes y las dos terceras partes servirán como indemnizaciones de guerra y... (*no termina la carta*)

Vol.11, Exp.9, Folio 044-047
Sin lugar ni fecha, (*la primera parte no está*)
(*Todo parecía indicar que este documento era continuación del anterior, que al centro en el margen superior muestra el número 2 [indicando el número de página] y ésta muestra el número 3, pero no es así. Aunque es el mismo papel y la misma letra, no hay lógica entre el final de la anterior y con lo que empieza esta*)

"El 2 de mayo de 1911, se atacó Jonacatepec, 90 federales y 25 rurales. El 1° de mayo por ordenes de Zapata,

Fortino Ayaquica atacó por segunda vez Matamoros Izúcar, Puebla. A los 7 dias los jefes tomaron Cuautla. El 21 de mayo fue tomada Cuernavaca por los maderistas de Manuel Asúnsolo. El 7 de junio entraron a México zapatistas y maderistas. Se reconoció como presidente provisional a Don Francisco León de la Barra. En 1911 se tomaron nuevamente las armas contra Madero. El 1 de agosto de 1911 llegó Huerta a Cuernavaca. El 24 de diciembre de 1911 junta en Tehuitzingo, después se tomó Topilejo, Tulyehualco, San Mateo, Ozuma Y Milpa alta. En 1911 se reconoce el Cuartel General 'El Jilguero'. El 28 de noviembre de 1911 se acaba de firmar el Plan de Ayala, en la barranca del Cerro de Ayutla. El 8 de abril de 1912 se hizo por ordenes de Zapata una retirada falsa en la llegada del Gobierno de Cuernavaca a Jojutla, en Tlalquiltenango derrotado Francisco Mendoza. El 20 de abril de 1912 en el cerro de 'La Cima' fue descarrilado el tren por Genovevo de la O. El 11 de agosto de 1912 atacó Amador Salazar el tren de Cuautla a Jojutla en Barranca Honda. En 1912 se reconocía Cuartel General en Tlaltizapán. El Gobierno de esta fecha fue Juvencio Robles. El 9 de Febrero de 1913 fue Madero a Cuernavaca por el General Ángeles, para combatir a Victoriano Huerta quién le dio el Cuartelazo a Madero. Madero y Pino Suárez fueron asesinados en el Palacio Nacional por orden de Victoriano Huerta y Félix Diaz en su domicilio de la calle de las Artes, México. DATOS REVOLUCIONARIOS DE 1910. Zapata combatió a Don Porfirio Díaz desde 1910. El 20 de Noviembre de 1910 se hizo la junta para firmar el Plan de Ayala. A mediados de Diciembre de 1910 fue la junta de revolucionarios los que principiaron esto fue en Cuajimalpa, estado de Morelos. A esta junta concurrieron Pablo Torres Burgos, Emiliano Zapata, Margarito Martínez, Catarino Perdomo, Gabriel Tepepa, y otros rancheros quiénes nombraron a Torres Burgos en comisión a San Antonio Texas para entrevistarse con Madero. El 23 de marzo de 1911 fue fusilado en el rancho Viejo por el Gobernador Pablo Torres Burgos. El 1 de marzo de 1911 salieron de Cuajimalpa Emiliano Zapata, Tepepa, Catarino Perdomo, Próculo Capistrán y otros más. El 11 de marzo pasaron por la Villa de su casa de Zapata dirigidos a los hornos. El 12 de marzo de 1911 por la tarde pasó Zapata por Rafael Zaragoza donde se reunieron varios; Maurilio Mejía, José Villanueva, José Amaña, Antonio Medina, Nicolás Malpica, Benito Sánchez, montados y armados y siguiendo el rumbo para Huachintla, a donde aumentaron a 30 hombres de infantería y a 80 más de caballería; en la barranca llamada 'Los Bueyes' repartió Zapata la gente y entró a Jolalpan, estado de Puebla y Asochiapan, en donde el cura le regaló un caballo, después se dirigió a Teotlaco, en donde aumentaron las fuerzas de Zapata. En Tepesco, Estado de Puebla, se encontró Zapata a Almazán que venía por mando de Madero de San Antonio Texas. Por órdenes de Zapata y de Almazán, dispusieron el primer ataque el 4 de abril de 1911 en Tlayacac, distrito de Jonacatepec contra rurales y federales. Armando Villegas empezó el ataque como a las 6:0 de la mañana persiguiendo al enemigo durante el resto del día. Desde esa fecha se empezó a reconocer a Almazán como General embajador, quién reconoció como jefe en el estado de Guerrero. En Tepesco tuvo Zapata el grado de Coronel por el General Almazán, se reconoció como Coronel al mando de 800 soldados. Reunidos Zapata y Almazán dispusieron atacar Jonacatepec el 6 de abril de 1911, pero hubo contraorden. En Jonacatepec se dispuso atacar Chiautla, Puebla. Se puso sitio el 8 de Abril con 800 zapatistas contra 100 federales al mando del Jefe Politico Ángel Andonegui, quién fue avanzado por Almazán en la toma de esa plaza el día 10 y fue fusilado por órdenes de Zapata. De acuerdo con Zapata, Almazán salió para Guerrero. El 20 de abril, 400 hombres al mando de Almazán tomaron Huamantla, combate que dilató 24 horas, contra 200 federales de línea y rurales al mando del Mayor Porta. El 1° de mayo de 1911 fue la toma de Yautepec a las 6:00 de la mañana por Lucio Moreno y Román Castro. El Jefe que representó en este ataque fue Gabriel Tepepa. En el mes de mayo de 1911 llegó el correo con la noticia de que Almazán había tomado la plaza de Tlapa, Guerrero, con siete mil hombres de caballería contra 400 federales y rurales al mando del mayor Guillermin. Después del ataque de Chiautla tomó Tepepa la plaza de Jojutla en 1911. El 1° de mayo de 1911 Lucio Moreno y Tepepa tomaron la plaza de Yautepec de Zaragoza, Morelos. Lugar en que se encontraban estos jefes, por Huitzuco: Ambrosio Figueroa y Federico Morales, por Jonacatepec, Amador Salazar en Huatepec. Ataque en Matamoros de Izúcar, Puebla de seis horas contra las fuerzas del gobierno al mando de Blanquet. El 30 de Abril de 1911, llegó Zapata con estos jefes al pueblo de Jantetelco, Morelos..., (*no termina la carta*)

Vol.11, Exp.9, Folio 048
Sin lugar ni fecha
Sr. General Don Genovevo de la O, su Cuartel General

Que Saavedra como no tiene garantías tiene la intención de levantarse en armas. Que han estado descontentos los voluntarios que apoyaron ese candidato y piensan seguir a la bola. Que Maurilio Mejía fue allí propagandista de Calles, pero en puro plan politico, dividiendo al pueblo, lo mismo que Reynoso, y como el estado no le ha hecho promesa diciéndole huertista y haber sido voluntario... (*no termina la carta*)

Vol.11, Exp.9, Folio 049
Sin lugar ni fecha
Al C. G. G. O, precente (sic)

Que Mariaca le dirá los motivos de su viaje Que el conoce su asueto y ahínco para ser útil. Que el curita le ha dicho que acepte el medio millón, que será bueno para los jefes y la tropa... (*no termina la carta*)

Vol.11, Exp.9, Folio 050
Cuernavaca, 23 de Octubre de 1917, *(la primera parte no está)*

Que 'El Cuas' no respetó las órdenes de su Jefe Castañeda, arremetió contra la escolta, lo detuvieron y provocó una reyerta en la que salió muerto Simón Cortés, alcanzado por un proyectil al doblar la esquina. Como la culpa la tuvo 'El Cuas' lo detuvo y lo remitió al Cuartel del General Arriaga. Que le manda el acta que se levantó.
Firma el Coronel Jesús Aguilera

Vol.11, Exp.9, Folio 051
Ejército Libertador de la República Mexicana División de la O
Cuernavaca, Sin fecha
Al Sr. General Genovevo de la O, su campamento

Que el Cuartel General extendió cuadernos de instrucción para los comandantes militares de las plazas para vigilar que no haya abusos ni atropellos. Pero resulta que ahí unos vecinos se han presentado diciendo que él se porta mal. Dice que han de estar enojados por varias razones. Que estando enfermo se aprovecharon para llevarse el cobre de la hacienda y él al enterarse se los prohibió; dice que parece se lo llevaban al enemigo. Que fueron a destruir las milpas de los vecinos de Amatitlán diciendo que habían sido los soldados de güatepe (sic). Dicen que tienen más de dos años y medio peleando, pero él dice que con los carrancistas, que cuando entraba el gobierno ellos tranquilamente se iban de comerciante. Da los nombres.
Nadie Firma

Vol.11, Exp.9, Folio 052
(Sólo se consigna el nombre de 19 personas que no saben firmar)

Vol.11, Exp.9, Folio 053-055
Jefatura de Armas de Cuernavaca, Sin fecha
Declaración de los implicados en los hechos de Cuentepec la noche del Domingo 25.

Sebastián Flores, complicado en la muerte del joven Sixto Vargas; casado, jornalero, de 45 años declara que después de placear en Cuernavaca, de regreso a Cuentepec se atrasó Francisco Flores y como iban trastornados por el pulque, no se dieron cuenta del asesinato. Los metieron a él y sus acompañantes a la cárcel, y como el Jefe de las Armas de la Plaza Marcos Pérez había dicho que los fusilaria a todos, pidieron ayuda al Capitán Gregorio Hernández. Como a las 8:00 de la noche abrió las puertas de la cárcel y comenzaron los disparos, saliendo muerto el señor Francisco Flores. El capitán los condujo a Santa María para presentarlos con el general de la O, no estaba. Pero ahora se presentan a esta por su voluntad.
Da fe A. Silva R y El Jefe de Armas Coronel Rafael C. Castañeda.

Maximiliano Flores, casado, jornalero, de 30 años dice que salieron de Cuernavaca rumbo a su pueblo en Cuentepec, que al llegar a Pueblo Viejo el señor Francisco Flores se quedó atrás por habérsele caído la cuarta con que azotaba a la mula que montaba, sin enterarse de que dio muerte al joven Sixto. Llegaron a su pueblo como a las 6:00 p.m. Ahí, Francisco les dijo lo que había hecho. Los metieron a la cárcel, dijeron que no sabían por qué Francisco Flores había matado al joven. En la cárcel se enteraron que los iban a ejecutar a todos y pidieron auxilio al Capitán Gregorio Hernández. A las 8:00 p.m. abrió las puertas de la prisión. Los soldados que custodiaban la cárcel rompieron el fuego resultando muerto el señor Francisco Flores. Después Hernández los condujo a Santa María para entrevistarse con el jefe de la O, se entregan de voluntad y declaran ante esta.
Da fe A. Silva R y El Jefe de Armas Coronel Rafael C. Castañeda.

Manuel Gonzáles y Cruz Mariaca dicen que iban adelante de Sixto Vargas y como iban espueleados (sic) no se dieron cuenta de que el Sr. Francisco Flores dio muerte a éste. Que después que lo aprehendieron Marcos Pérez decidió fusilarlo, pero entonces el asesino ya había pedido auxilio al Capitán Gregorio Hernández, quién abrió las puertas de la cárcel y los soldados que la custodiaban abrieron el fuego, resultando muerto el señor Francisco Flores. Después Hernández condujo a los demás a Santa María y se entregaron de voluntad y declararon ante esta.
Firman Cruz Mariaca y Manuel González, da fe A. Silva R y El Jefe de Armas Coronel Rafael C. Castañeda.

El Capitán Gregorio Hernández, originario y vecino de Cuentepec, casado, jornalero, de 35 años de edad, actualmente en servicio militar activo con el grado de Capitán, dicen que la noche del 25 cuando llegó a su pueblo se enteró quiénes estaban en la cárcel por la muerte del joven Sixto Vargas y que pretendía el Coronel Pérez fusilarlos. A las 5:00 p.m. llegó su familia con recado verbal de ellos para auxiliarlos. Que quería ir a Cuernavaca por apoyo, pero que siendo muy tarde resolvió entrar en la cárcel en compañía de cuatro soldados. Que a las 8 p.m. abrió las puertas y salieron los reos. Que no es cierto que haya aventado balazos a la veintena..., (*no termina la declaración*)

Vol.11, Exp.9, Folio 056
Sin lugar ni fecha, *(la primera parte no está)*

Al parecer un tal Castañeda causó la muerte del Coronel Félix Torrejón y dos soldados del Ejército Insurgente en Zumpahuacán el día 4. Dicen tiene que ser perseguido, especialmente porque hay instrucciones de darles garantías al pueblo y auxiliar a la causa y que la ejecución se hará en el mismo lugar de los hechos "[...] presenciada por los representantes de la autoridad y *las personas más caracterizadas de la sociedad de este pueblo* [...]".
Firma el Mayor de Caballería Enrique G., el Capitán 2° Abraham Carrillo y el presidente Municipal Ezequiel Castañeda.
"Todo lo dicho es la verdad por haber sido cometido dicho atentado en nuestras personas"
Firman Daniel y Miguel Ocampo
"Cónstame que es cierto todo lo escrito por haberlo presenciado, habiendo peligrado la vida de los dos pacíficos y de los dos jefes"
Firma Calderón
"Doy fé que esta acta ha sido levantada sin mala fe ni mala voluntad, sino en cumplimiento de las garantías que nos ofrece el Ejército Libertador"
Firma Toledo
"Yo pedí el auxilio"
Firma Juan Ocampo.
(el subrayado es mío)

Vol.11, Exp.9, Folio 057
Secretaría de Estado y de Despacho de Agricultura y Colonización (Sello)
Cuernavaca, 27 de Diciembre de 1915
Al C. General de División Francisco V. Pacheco, Ministro de Guerra y Marina, Huitzilac
(la primera parte no está)
Que para mandar una comisión agraria, necesita que suspenda todo acto de invadir los terrenos del Ejido de Santa María y se someta a las instrucciones de este Ministerio. Dice que él ha invadido sus facultades. Quiere evitar un conflicto entre Huitzilac y Santa María, que para el deslinde de ninguna manera se necesita de la fuerza armada ni de la actitud amenazante, pues esto sólo debe arreglarse con las armas de los títulos, mismo que estudiará la Comisión Agraria, y decidirá quién tiene la razón en las demandas que presentan.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
M. Palafox (sin rúbrica)

Vol.11, Exp.9, Folio 058
CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA
Agosto de 1914. Asedio y sitio de la Ciudad de Cuernavaca. 19 de noviembre de 1914. Combates y tiroteos en las cercanías de Xochimilco, Distrito Federal. 24 de noviembre de 1914. Toma de la Plaza de México, Capital de la República. 29 de enero de 1915. Combate y tiroteos en los cerros de la Villa de Guadalupe, Distrito Federal. 30 de enero de 1915. Evacuación de Xochimilco y tiroteos en Las Norias, defendiendo la citada plaza, rechazando al enemigo. 18 de febrero de 1915. Combates y tiroteos en Ixtapalapa Distrito Federal, donde perdió la vida el Coronel Francisco Hernández. 27 de febrero de 1915. Combates y tiroteos en Ixtapalapa, Distrito Federal 5 de marzo de 1915. Toma de la Plaza de México. 5, 6 y 7 de junio de 1915. Combates y tiroteos y pequeñas escaramuzas en los Cerros de Barrientos. 9 de junio de 1915. Toma del cerro de Barrientos y Lechería. 12 de junio de 1915. Toma de Cuautitlán al mando directo del General Genovevo de la O, donde el enemigo nos mandó una máquina loca. 25 de julio de 1915. Combates y tiroteos seguidos en los Cerros de la Villa de Guadalupe, hasta el 29 del mismo mes en que se evacuó la plaza de México. 3 de agosto de 1915. Combate en la cantera, vía Cuernavaca. 9 de septiembre de 1915. Asedio, combates y

tiroteos en las cercanías de Tepecacuilco y la ciudad de Iguala, Guerrero. Marzo y abril de 1916. Combates y tiroteos en las cercanías de Cuernavaca, hasta el 2 de mayo en que cayó la plaza en poder del enemigo perdiendo la vida el coronel Jacobo Ortiz. 3 de mayo de 1916. Tiroteo en la Hacienda de San Vicente, Morelos. 5 de mayo de 1916. Combate y toma de las plazas de Jalatlaco, Santiago Tianguistengo y Santa Cruz, estado de México. ordenes directas del General de la O. 10 de mayo de 1916. Toma del pueblo de Huixquilucan, Méx. 23 de mayo de 1916. Ataque a la plaza de Cuajimalpa, Distrito Federal. 8 de agosto de 1916. Tiroteos en el Cerro de la Flojera, Morelos. De principios de noviembre de 1916. Asedio de la Plaza de Cuernavaca, hasta el 28 de Febrero en que se tomó yendo a la cabeza nuestro General de la O. 2 de abril de 1917. Ataque y toma de la Plaza de Buena Vista de Cuéllar. 17 de junio de 1917. Toma de la Plaza de Ozumba, México. 8 de febrero de 1918. Toma de la Plaza de Zacaloapan de Amilpas, Morelos. 12 de julio de 1918. Combate de San Pedro Coaco, Puebla. 2 de abril de 1919. Ataque y toma del Distrito de Jonacatepec, Morelos..., (*no termina la carta*)

Vol.11, Exp.9, Folio 059
Ayala, 25 de Noviembre de 1911, (*la primera parte no está*)
-4-
Campamento de las Montañas de Puebla, 11 de Diciembre de 1911.
"14° Mexicanos, considerad que la astucia y mala fe de un hombre está derramando sangre de manera escandalosa por ser incapaz para gobernar, considerad que su sistema de gobierno está agarrotando a la Patria y hoyando con la fuerza bruta de las bayonetas nuestras instituciones; y así como nuestras armas las levantamos para elevarlo al poder, las volvemos a el por faltar a sus compromisos con el Pueblo mexicano y haber traicionado a la revolución iniciada por el; no somos personalistas, somos partidarios de los principios y no de los hombres. Pueblo Mexicano, apoyad con las armas en la mano este plan y hareís la prosperidad y bien estar de la Patria."
Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata, Generales Eufemio Zapata, Francisco Mendoza, Jesús Morales, Jesús Navarro, Otilio E. Montaño, José Trinidad Ruiz, Próculo Capistrán; Coroneles Felipe Vaquero, Cesáreo Burgos, Quintín González, Pedro Salazar, Simón Rojas, Emigdio Marmolejo, José Campos, Pioquinto Galis, Felipe Tejera, Rafael Sánchez, José Pérez
s, Santiago Aguilar, Margarito Martínez, Feliciano Domínguez, Manuel Vergara, Cruz Salazar, Lauro Sánchez, Amador Salazar, Lorenzo Vázquez, Catarino Perdomo, Jesús Sánchez, Domingo Romero, Zacarías Torres, Bonifacio García, Daniel Andrade, Ponciano Domínguez, Jesús Capistrán; Capitanes, Daniel Mantilla, José M. Carrillo, Francisco Alarcón, Severiano Gutiérrez. Siguen más firmas (sic).
-Es copia fiel sacada de su original.-
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.9, Folio 060
Jefatura de Operaciones en el Estado de Morelos (Sello), 10 de Julio de 1921
"Lista de los combates efectuados del 29 de Diciembre en adelante; El 29 de Diciembre de 1918 a las 6:00 de la mañana combate en Cuentepec hasta las 5:00 de la tarde. El 20 de mayo de 1919 fue avanzado y fusilado en las colonias un capitán carrancista llamado Celso Hernández, se le recogieron sus pertrechos de guerra. El 27 de mayo de 1919 fue tiroteada la guarnición de San Vicente como a las 10:00 de la noche, sin novedad por ambas partes. El 5 de junio de 1919 fue tiroteada la guarnición de Tetecalita, dos carrancistas se mataron en una emboscada en el Pedregal de Chinconcuac como a las 9:00 de la noche. El 30 de julio de 1919 fue tomada la ranchería de Moyotepec por fuerzas del General Mariaca, les recogió nueve carabinas, nueve caballos y tuvo una baja. El 19 de agosto de 1919, a las 10:00 de la noche atacó la plaza de Miacatlán, mató al jefe de la plaza y un oficial, avanzó once carabinas, tres caballos y parque. El 16 de octubre de 1919, como a las 2:00 de la mañana atacaron las avanzadas de Tlaltizapán, que tomaron, quedando muerto el Coronel Lucino Mariaca. El 30 de octubre de 1919 se atacó la plaza de Ticumán a las 8:00 de la mañana, les causaron tres heridos y la muerte del capitán José Félix. Se avanzó una carabina. El 9 de noviembre de 1919 a las 5:00 de la tarde fueron matados cinco carrancistas en una emboscada en el pueblo de Xoxocotla. El 14 de noviembre de 1919 se tomó la plaza del pueblo de Alpuyeca a las 9:00 de la noche, mataron a nueve voluntarios del mismo pueblo. El domingo 28 de marzo de 1920 a las 3:00 de la tarde se atacó el tren de Cuernavaca que corre para México en el paraje cerca de Coajomulco. El 29 de marzo de 1920 se atacó como a las 6:00 de la tarde la Plaza de Milpa Alta, Distrito Federal. El domingo 1° de abril de 1920 a las 6:00 de la mañana se atacó la plaza del pueblo de Jalatlaco, Estado de México. El 25 de noviembre de 1920 acompañado el general Mariaca de varios jefes se asaltó la Plaza de Tlaquiltenango en las horas del día, de la que fuimos desalojados por la misma guarnición..., (*no termina la carta*)

Vol.11, Exp.9, Folio 061
Sin lugar ni fecha, (la primera parte no está)
"Las noticias que pude recoger son las siguientes:", Que por Tlaltizapán y Jojutla han comenzado a batir a los colorados. Que don Severo pretende ponerse de acuerdo con usted; de hecho habló con Mariaca, y éste le dijo que no lo necesitaba para nada, que mejor se fuera con los carrancistas. Los soldados de Pascual, de Cuentepec, seguido van a verlo. 15 están en sus casas y 15 en los corrales de la loma 'Tres Cajetes'. De la prisión de Romero Castañeda, que este mandaba cartas a Cuernavaca y las recibia Antonio Pérez, quién las comunicaba a Elizondo. Pero éste decía que eran puras calumnias. "[...] De la muerte del General Emiliano Zapata dice [...] que no es cierto, que el que murió fue el Jefe Marcelino Millán, muy parecido al General Zapata".
Firma A. Silva R.

Vol.11, Exp.9, Folio 062
Sin lugar ni fecha, *(la primera parte no está)*
Que Benturita nunca se habia tardado con las comunicaciones, que se dieron cuenta de que estaban falsificando el parque y la cantidad del mismo. Que del negocio de Alvino, pidió que hubiera gente en 'La Cima' haciendo mediana escaramuza, que él dejaría chorrear su tren con todo el cargamento para que quedara a su favor, pero al maquinista Alvino lo pusieron preso unos días y luego lo mandaron a otra línea. Que le manda dos tompiates (sic) de medicina repletos del remedio que le proporcionó el marido de Chole. Que bajó a la ciudadela y a los 15 días pararon las fábricas. Llegaron Mendoza Alatorre y Rojas, quienes estaban en 'La Cima' y 'Parres'. Que fueron a comprar maiz, gallinas "[...] y ganado del C. Y. R. matando al presidente M. A. y a otros tres porque los agarraron con la balijota donde tenía documentos de Z. y del de la O, que en la entrada que le dieron a Valentín dieron la noticia de que los derrotaron [...]", (*no termina la carta*)

Vol.11, Exp.9, Folio 063, 064
Sin lugar ni fecha, *(la primera parte no está)*
Fue a quejarse la señora Jiménez con el Coronel Rojas de que el señor Antonio Rivera se seguía agarrando la

fruta de la huerta que estaba a su cargo. Fueron a verlo y este dijo que lo hacía por orden del Ayudante Municipal Miguel Camacho. El Coronel Rojas fue a la casa de Camacho. En eso estaba cuando llegó el Coronel Antonio Badillo (a)'El Cuas', el cuál se le echó encima y le pregunto porque le andaba disparando. Después fue a avisar de lo sucedido al General de la O. Quién ordenó cárcel para 'El Cuas'y para Rojas.
Firma Joaquín Rojas, da fe A. Silva R. Firma también el jefe de Armas, Coronel Rafael Castañeda.

El Ayudante Municipal Miguel Camacho, casado, jornalero de 38 años dice que el día 26 estaba en su casa cuando llegó Rivera diciendo que Rojas le había dado un tiro en su casa. Fueron a ver a Rojas, quién se encontraba en estado de ebriedad y en eso llegó 'El Cuas', que se le fue encima. Entonces a Rojas se le salió un tiro y le respondieron. Se echó a correr y se encerró en su casa y no volvió a salir. Dice que si le dio permiso a Rivera de ocupar la Huerta, pero que con permiso del Presidente Municipal.
Firma el Ayudante Municipal Miguel Camacho

Vol.11, Exp.9, Folio 065
Campamento Revolucionario en Morelos 5 de Diciembre de 1913, *(la primera parte no está)*
Al C. _____, su campamento
DÉCIMO PRIMERO. Cuando una plaza, ciudad o población sea tomada por las fuerzas de la revolución, el Cuartel General de acuerdo a los demás jefes y adictos a la causa, de cada población o lugar de que se trate, ocupado por las fuerzas libertadoras, nombrará de entre los revolucionarios, una comisión que se encargue de recolectar entre los principales comerciantes y capitalistas de la localidad, la contribución de guerra que en efectivo o mercancías, de antemano impusiese el Cuartel General, y la misma comisión se encargará de distribuirlo entre los jefes, oficiales y soldados, bien en dinero o en mercancías, lo que cada quién necesite, de una manera equitativa, satisfaciendo hasta donde sea posible, las necesidades de cada cuál, según las circunstancias lo demanden.
DÉCIMO SEGUNDO. De los saqueos y depredaciones que se cometan en las poblaciones, al ser atacadas, cada jefe revolucionario, responderá de la zona en que haya operado, y todo soldado o jefe subalterno tiene el deber de denunciar en el acto a todo culpable o culpables de depredaciones, a fin de evitar la mancha que se arroja sobre la revolución y sus principios.
DÉCIMO TERCERO. Hago presente a los jefes revolucionarios, que están bajo mi mando, que redoblen los esfuerzos, a fin de que a todo trance cuiden que no se embriaguen en plazas y calles públicas, los revolucionarios que estén bajo su mando, con el noble propósito de infundir en sus fuerzas, el mayor orden y disciplina; que comprendan que la constante práctica de orden de justicia nos hará fuertes; que nuestra bandera es de honradez y de salvación en favor de los pueblos: no de exterminio, que la revolución y la Patria premiará a sus buenos hijos que hagan de nuestro credo la bandera de la equidad y de la justicia, de nuestros esfuerzos la tumba de los tiranos y del triunfo de nuestros ideales, la prosperidad y bienestar de la República.
Dado en el Cuartel General en Tlalcozotitlán, Estado de guerrero, a los 4 días del mes de Octubre de 1913. Y lo comunico a usted, a fin de que sus jefes y oficiales, saquen copias de estas ordenanzas y las lean diariamente a sus soldados, especialmente, cuando se tenga que atacar alguna población, de la importancia que fuere".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro (sin rúbrica)

Vol.11, Exp.9, Folio 066
Sin lugar ni fecha, *(la primera parte no está)*
"[...] han de decir al fin de la bola". Que si Madero no se hubiera rodeado de la Porra, quizá sus buenas intenciones no se hubieran extraviado. Ahora la muerte lo ha hecho un mártir. Pero hay que insistir en la culpabilidad de la Porra. Que las ideas están bien definidas, en la conciencia nacional y especialmente en los revolucionarios, aunque hayan sido constitucionalistas. Que hay que insistir en que la verdadera revolución es la que debe hacer gobierno, el que evito ser de la Porra. Ahora los constitucionalistas dicen que el maderismo no debe ser restaurado. Lo que pasa es que en Carranza esta otra vez la Porra, que hay que señalarla para desarmarlos y obligarlos a que se unan a la verdadera revolución.
-Es copia fiel-, Firma el secretario Santiago Orozco

Vol.11, Exp.9, Folio 067
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar ni fecha
Al C. Jefe de la Plaza de Malinalco
Que los tiempos no están como para juzgar a los hombres, pero que Huerta está para su infortuna. Que no los culpen a ellos por haber empuñado las armas, creyendo cumplir su deber. No quieren que se siga derramando sangre por un traidor, pero entienden que en ellos hay patriotismo y les piden su apoyo, ahora que está por triunfar la patria y la revolución. En su nombre, de su estado Mayor, oficiales y soldados del Ejército Libertador los invita a depurar su conducta engrosando las filas revolucionarias, "[...] entregándonos esa plaza en un término de 72 horas a contar desde esta fecha; pero si desgraciadamente ustedes, por un refinado egoísmo o apatía no oyen nuestros consejos y se aferran en seguir sosteniendo a ese gobierno corrompido del tal Huerta, al expirar el tiempo que señalo, marcharé con mis fuerzas sobre esa plaza, la que atacaremos y tomaremos a sangre y fuego, no haciendo responsable...", (*no termina la carta*)

Vol.11, Exp.9, Folio 068
(*Exactamente igual al folio 065*)

Vol.11, Exp.9, Folio 069, 071
Sin lugar ni fecha
PLAN DE AYALA
PLAN LIBERTADOR DE LOS HIJOS DE MORELOS AFILIADOS AL EJERCITO DE INSURGENTES, que defienden el cumplimiento del plan de san Luis Potosí, con las reformas que ha creído convenientes asimentar (sic) en beneficio de la Patria Mexicana: Los que suscribimos constituidos en juntas revolucionarias para sostener y llevar a cabo las promesas que hizo la revolución del 20 de noviembre de 1910 próximo pasado, declaramos solemnemente ante la faz del mundo civilizado que nos juzga y ante la nación. A que pertenecemos y amamos, los propósitos que hemos formulado para acabar con la tiranía que nos oprime y redimir a la patria de las dictaduras que nos imponen, las cuáles quedan determinadas en el siguiente plan. Y teniendo en consideración que el pueblo mexicano acaudillado por Don Francisco I. Madero fue a derramar su sangre para conquistar sus libertades y reivindicar sus derechos conculcados y no para que un hombre se adueñara del poder. Violando los sagrados principios que juró bajo el lema 'SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN', ultrajando la fe, la causa, la justicia y las libertades del pueblo, teniendo en consideración que ese hombre a quién nos referimos es el mismo Francisco I. Madero que inició la precipitada revolución el cual impuso por norma su voluntad... (*no termina la carta*)

Vol.11, Exp.9, Folio 070, 072
México, Distrito Federal, a 17 de Febrero de 1950
(la primera parte no está)
Se trata de la parte final del Plan de Ayala.
Nadie Firma

Expediente 10

Vol.11, Exp.10, Folio 001
Campamento Revolucionario, 22 de Diciembre de 1911
Sr. Coronel Genovevo de la O, a donde se encuentre

Con la presente queda nombrado Coronel jefe de esa zona para organizar mejor su fuerza, juntando a las partidas pequeñas. "[...] Si necesita usted dinero y ropa pídalo a las casas comerciales de las poblaciones [...] con objeto de que haya orden, disciplina en su trabajo y no se dispersen [...]".
Firma Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 002, 003
Campamento Revolucionario, 17 de Marzo de 1912
Señores coronel y Capitán Genovevo de la O y Pedro Celestino Ruiz, Santa María

Que del asunto del señor Joaquín Miranda que puede trabajar en el rumbo y que una vez que vean sus trabajos se verá si entran en arreglos. Concerniente a que les mandara refuerzos, que con el portador manda 300 cartuchos de mausser y ya se dirige a Amador Salazar, Refugio Sánchez, Quintín González, Simón Rojas y Felipe Tijera para que les vayan a dar auxilio y tengan mayor éxito en sus trabajos. Que ya se tiene en cuenta que mataron a su enviado para el General Jesús Morales y que en su oportunidad se hará justicia. Del asunto del General Leyva, que le digan que no entrarán en arreglos con él, pues todo lo que ofrece el gobierno es mentira, que tengan cuidado de dejarse engañar de semejantes traidores. "[...] Ustedes mismos pueden tomar posesión de los terrenos que les pertenecen de acuerdo con los títulos y planos del pueblo, y para hacerse respetar en caso de que el gobierno no quede conforme, ustedes lo arreglarán con las armas en la mano. Les deseo felicidades y muy buenos trabajos [...]".
Firma el General Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 004
Campamento Revolucionario, 17 de Marzo de 1912
Sres. Coronel y Capitán Genovevo de la O y Pedro Celestino Ruiz, Jiutepec

Que confirma su carta anterior. Se acaba de leer un periódico de fecha 15 y ve que Joaquín Miranda ya está trabajando en los contornos del Distrito Federal, que será bueno ver su comportamiento para entrar en combinación. "[...] Procuren ustedes interrumpir el camino de automóviles que va de México, lo mismo las vías de comunicación [...]".
Firma el General Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 005
Campamento Revolucionario, 3 de Abril de 1912
Sr. Coronel Genovevo de la O, Adonde se halle

"[...] Junte usted toda su gente procurando acercarse a Cuernavaca simulando un ataque, pero antes destruya usted los puentes más difíciles del camino para automóviles para que quede suspendido el tráfico por ese medio. Evítese que lleguen y salgan refuerzos de Cuernavaca, pues será sitiada Jojutla. Guarde usted mucha reserva sobre este particular [...]".
Firma el General Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 006
no está este documento

Vol.11, Exp.10, Folio 007
Campamento Revolucionario, 22 de mayo de 1912
Al Sr. Coronel Genovevo de la O, Campamento Revolucionario

Que aprehenda al Sr. Fortino González y si se quiere fugar, que lo fusile. Que si quiere puede venir o quedarse allá si lo considera conveniente, y si necesita ayuda que le mande correos. "[...] Tengo la intención de reunir un buen número de tropas para amagar a México y si es posible tomarlo. Acabo de pedir la plaza al Congreso y le doy de tregua ocho días para que me resuelva [...]".
Firma el General Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 008, 009
Campamento Revolucionario en Morelos, 30 de Agosto de 1912
Sr. General Genovevo de la O, su campamento

Que reúna toda la gente del estado de México que colinda con Morelos, hasta los pueblos de Tetela del Volcán y Huichapan para atacar, junto con Pacheco, Capistrán, Mendoza y Beltrán la Ciudad de México el día 15 de septiembre. Recomienda se manejen con mucho orden en su trayecto y puntos que recorran. Que para víveres y elementos de tropa pida fuertes préstamos a las haciendas y a los ricos en general, a fin de que los soldados no molesten a los pueblos. Recomienda no se aviste la tropa en el camino, que es mejor caminen de noche y guarden la mayor reserva. "[...] En las poblaciones que caigan en poder de la revolución, hay que confiscar los fondos de las oficinas públicas clausurando las mismas, y para que los pobladores tengan garantías, se nombrará una junta de seguridad de entre los vecinos más prestigiados. El golpe a la ciudad de México debe darse precisamente a las 11:00 de la noche del día 15 de septiembre, hora en que los ánimos del pueblo están exaltados y pudiera suceder que el pueblo en masa hiciera causa común con las tropas de la revolución, para así darle término a la dictadura de Madero [...]". Que el General Simón Beltrán opera en el Estado de Guanajuato y puede mandarle un recado urgente a fin de que a la brevedad reúna sus fuerzas y se una a usted. Recibe correos en el 'Campamento del Cerro de las Cruces' cercano a la 'Hacienda del Zapote', junto a la población de Salamanca.
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 010
Campamento Revolucionario en Morelos, 20 de Agosto de 1912
Sr. General Genovevo de la O, a donde se halle

Que Joaquín y Alfonso Miranda y Andrés Ruiz Meza operen bajo las ordenes de usted. Que someta al orden a todo aquel jefe que vaya a establecer divisiones con el fin de sembrar el descontento.
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur Emiliano Zapata
Nota. Le manda dos libros que tratan de maniobras militares, los lea y tome nota de las ideas que crea prudentes poner en práctica en su tropa. Vale.

Vol.11, Exp.10, Folio 011
Campamento Revolucionario en Morelos, 20 de Agosto de 1912
Sr. General Genovevo de la O, su campamento

Que conferencio con su enviado, que le da todas las facultades necesarias para que desempeñe eficazmente su propósito. Se le va a incorporar el coronel Margarito Marmolejo. Reitera reúna a las gavillas sueltas que están operando por el rumbo de Yautepec, y se pongan de acuerdo con el coronel Amador Salazar.
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur Emiliano Zapata

Nota. Que su enviado puede recibir informaciones de usted y transmitírselas a él, en este Cuartel General.

Vol.11, Exp.10, Folio 012
no está este documento

Vol.11, Exp.10, Folio 013
no está este documento

Vol.11, Exp.10, Folio 014
Campamento Revolucionario en Morelos, 31 de Agosto de 1912
Sr. General Genovevo de la O, su campamento

Que llame al orden al jefe Juan Salazar que dicen a cometido algunos abusos, tiene dificultades con el Coronel Antonio Barón. Salazar tiene tres rifles del mencionado Coronel. Si Barón no las necesita por no trabajar, que las entregue, pues es de justicia. Y que arregle las dificultades acerca de las tierras, montes y aguas que hay en Ahuatepec, pero de acuerdo con lo dispuesto en el Plan de Ayala.
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 015
Campamento Revolucionario en Morelos, 20 de Septiembre de 1912
Sr. General Genovevo de la O, su campamento

Que sabe en su zona hay gavillas sueltas. Se justifica que sólo se presenten cuando se les llama, tal vez por falta de víveres. Pero si no hay causa y cometen abusos o depredaciones que resulten intolerables, esos únicamente serán desarmados. Que lo comunique a los jefes, oficiales y soldados de su mando.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 016
Campamento Revolucionario en Morelos, 29 de Septiembre de 1912
Sr. General Genovevo de la O,

Que no pasará por Tepoztlán, irá directamente a Santa Marta, donde espera este él con toda su gente. Que transmita a toda su gente la orden de reunirse en el punto citado el próximo 31. Incluidos los de Tlayacapan.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Sur Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 017, 018
Ejército Libertador del Sur, Circular 250
Campamento Revolucionario en Morelos, 2 de Octubre de 1912
Sr. General Genovevo de la O, su campamento

Como las empresas ferrocarrileras no han interrumpido el tráfico de trenes, la junta revolucionaria a determinado que ataque a todos los que trafiquen por las vías que van de México a Cuernavaca, y de ahí a Puente de Ixtla, ayudado por Amador Salazar y Bonifacio Garcia, ya sean trenes de pasajeros, de carga o militares. En los militares se combatirá, pero en los demás no se molestará a los pasajeros, sólo se amonestará a los trabajadores. Pero en todos los casos se decomisará la carga de mercancías y otros valores, pues según la Ley de suspensión de garantías, esto se considera como botín de guerra y será repartido por partes iguales entre los soldados. Después se destruirá e incendiará todo el tren. A los pasajeros se les evitará darles mayores molestias y quedarán en absoluta libertad. Que siempre que esté en su aptitud, destruya e incendie puentes y estaciones de ferrocarril, telégrafos y teléfonos. Lo mismo comunica a Pacheco, Alfonso y Joaquín Miranda, para que hagan lo mismo con el tráfico que va de Tenango del Valle y Central Nacional que salen de la ciudad de México al Norte de la República Mexicana.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 019
Campamento Revolucionario en Morelos, 31 de Octubre de 1912
Sr. General Genovevo de la O, su campamento

Que seguramente ya habrá recibido su grata del 27 en que da contraorden acerca del movimiento que tenían en proyecto.
Firma el General Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 020
Campamento Revolucionario en Morelos, 6 de Octubre de 1912
Sr. General Genovevo de la O, donde se halle

Con fecha 29 puso contraorden, la cita se cambia de Tepoztlán a Santa Marta. Que lo espere a las 11:00 de la mañana, arregle pasturas para la caballada y alimentos para la tropa.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Sur Emiliano Zapata
"PE. El punto de cita para mañana es Ocuilán donde actualmente me dice se encuentra".

Vol.11, Exp.10, Folio 021
Campamento Revolucionario en Morelos, 6 de Octubre de 1912
Sr. General Genovevo de la O, su campamento

Que recibió su carta de fecha 1°, que lo espera hasta el 7 ahí en Santa Marta. Que de los abusos de los jefes que le indica ya está enterado y los ha reprendido severamente, para evitar lo repitan.
Reforma. Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Sur Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 022
Campamento Revolucionario en Morelos, 26 de Octubre de 1912
Sr. General Genovevo de la O, su campamento

Que como quedaron, atacaría Cuernavaca por el rumbo de Tejalpa, mientras usted se poscsionaba de las trincheras. Pero se han engrosado sus filas con 80 soldados federales que han desertado y parece que son más los que van a desertar. Por lo mismo, necesita se suspenda ese movimiento y venga al Cuartel General para tener las fuerzas suficientes a fin de que si los soldados desertores pretenden abusar de mala fe, fácilmente se les ponga en orden. Que se traiga también a las fuerzas de Ruiz Meza
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 023
Campamento Revolucionario en Morelos, 24 de Octubre de 1912
Sr. General Genovevo de la O, su campamento

Que ha nombrado al General Francisco Pacheco, General, para que opere de acuerdo con usted como segundo jefe de la zona. Espera trabajen en armonía, como buenos compañeros y amigos, para que tengan éxito en aquellas comarcas. Que no olvide llevaran a cabo el movimiento sobre Cuernavaca el 30. Espera cumplirá fielmente sus ordenes.
Firma el General Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 024
Campamento Revolucionario en Morelos, 12 de Noviembre de 1912

Sr. General Genovevo de la O, su campamento

Que indique los nombres de los lugares en que radican y de las haciendas que hay en la zona, así como la importancia de cada uno de estos, a fin de acordar la contribución de guerra que semanariamente deban pagar y para que se les haga saber.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el General en Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 025

Campamento Revolucionario en Morelos, 7 de Noviembre de 1912

Sr. General Genovevo de la O, su campamento

Le recuerda que en su carta del 27 había contraorden de atacar Cuernavaca porque se le habían unido fuerzas federales y quería que las vigilaran de no hacer actos de mala fe, pero que ya que se empeñó en combatir, ordena en el acto al General Neri que salga a amagar Cuernavaca por el Sur, por Tejalpa, a fin de ayudarlos a ustedes. Que siente no poder presenciar las operaciones, pues está muy ocupado en el arreglo de otras fuerzas.

Firma el General Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 026

Campamento Revolucionario en Morelos, (*no se ve la fecha*) de 1912

Sr. General Genovevo de la O y capitán Ruiz, a donde se hallen

Que recibió su carta y enterado, manda a esos rumbos a Neri para evitar se cometan abusos, pues de por si ese hombre es muy desordenado (*quién?).* El convenio que hizo Neri con la guarnición Federal fue muy mal hecho. Pero este señor ya no tendrá nada que ver con ustedes, pues estará a su lado. Que se ponga de acuerdo con el Coronel Refugio Sánchez para que reúna a la gente y puedan formar una fuerte columna, pero es necesario que todos se pongan a la orden de ustedes.

Firma el General Emiliano Zapata

Que cuando entre él y Sánchez reúnan unos 200 hombres bien armados, le avisen para que establezca allí su Cuartel General.

Vol.11, Exp.10, Folio 027

Campamento Revolucionario en Morelos, 26 de Enero de 1913

Sr. General Genovevo de la O, su campamento

Acaba de saber que el Capitán Heciquio Leguizamo desarmó al Coronel Facundo Torres y varios de sus jefes y soldados, por el sólo hecho de no haber tenido oportunidad de darle auxilio, el pedido de auxilio lo recibieron ya tarde. Dice que no quiere esta indisciplina, que "[...] indudablemente tiene que dar malos resultados con el tiempo [...]". Que arregle este asunto para que sean estos, nuevamente armados y continúen en el servicio.

Firma el General Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 028

Campamento Revolucionario en Morelos, 17 de Enero de 1913

Sr. General Genovevo de la O, su campamento

Que los representantes del pueblo de Moyuca se han presentado ante él exponiéndole que las haciendas de Tizates y Chiltepec se adjudicaron los terrenos de los vecinos, los cuáles piden se les reconozcan como legítima propiedad, tal y como obra en las escrituras primordiales de dicho pueblo. Que haga justicia basándose en lo dispuesto en el Plan de Ayala, que el pueblo tome los terrenos que sean de su propiedad.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el General en Jefe del Ejército del Sur Emiliano Zapata

Nota. Que él puede ordenar a otros jefes lo que crea conveniente, a fin de que solucionen el asunto a que se refiere esta carta.

Vol.11, Exp.10, Folio 029

Campamento Revolucionario en Morelos, 17 de febrero de 1913

Sr. General Genovevo de la O, su campamento

Recibió su grata del 5, le contesta que mientras Madero no caiga en la Capital, no se aleje de los contornos del Distrito Federal. Ya procura el asunto de Vides Barona. Que Facundo Torres ha sido repuesto en su mando.

Firma el General Emiliano Zapata

Nota. Lo felicita por haber terminado sus dificultades con el General Pacheco, mucho lo satisface y espera no haya nuevas disidencias(sic).

Vol.11, Exp.10, Folio 030

República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro

Campamento Revolucionario en Morelos, 27 de Febrero de 1913

Sr. General Genovevo de la O, su campamento

"Tengo noticias que el actual gobierno ilegal pretende entrar en tratados de paz con los jefes revolucionarios por medio de las famosas conferencias, que no son otra cosa que unas emboscadas para atraparlos y fusilarlos [...]". Que tome precauciones, no pierda la oportunidad de batirlos y avise a los otros jefes a fin de que estén alerta.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el General en Jefe del Ejército del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 031-034

Campamento Revolucionario en Morelos, 26 de Enero de 1913

Sr. General Genovevo de la O, su campamento

Que Margarito Marmolejo ya opera con jefes de esta zona- se incorporó con Vázquez- a fin de que no cometa más abusos por aquellos rumbos. Para proceder en su contra se obrará con prudencia. Que el General Beltrán siguió las órdenes de exigir contribuciones a las fincas que usted menciona, pero sólo llegó a recibir una parte del dinero, quedando pendiente la suma indicada. Él se limitó a cumplir instrucciones, que se evitará cometer abusos y se lastime el honor de usted, "[...] pero comprenda que la guerra debe hacerse con dinero de los enemigos de ella y éste es el motivo por el cuál se exige dinero a las fincas, dándoles en cambio garantías las que se reducen a dejarlas trabajar, y eso sí, las que se rehúsen a pagar el impuesto se les destruirá tal y como lo ha comunicado esta superioridad [...] con estas medidas se evitarán muchos abusos [...] sólo se tomarán medidas extremas, como el incendio, para aniquilar al enemigo [...]". Que piense bien y vea lo que es justo, más "[...] por los acontecimientos políticos que se han desarrollado en la capital de la República, en la cual un grupo de revolucionarios ambiciosos de ultima hora traicionaron a su protector Madero y se apoderaron del Gobierno por medios ilegales [...]". Le sugiere siga luchando por los ideales del Plan de Ayala. Dice que han de triunfar porque "[...] el actual Gobierno ilegal que se estableció por medio de la chicana, no tiene elementos de vida, les falta dinero para continuar la guerra, el país ha perdido su crédito en las naciones extranjeras y no habrá quién les preste un sólo peso. Sobre todo que la revolución del Sur, Centro y Norte no está de conformidad con los traidores [...], ¿que esperaríamos de estos infames para nosotros que traicionaron y asesinaron a sus amos? [...] No, de ninguna manera hay que creerse de esos malvados y en todo caso

procure usted batirlos hasta exterminarlos [...]". Con lo expuesto espera quede satisfecho. Le desea triunfo y felicidad.
Firma el General Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 035
Campamento Revolucionario en Morelos, 22 de Febrero de 1913
Sr. General Genovevo de la O, su campamento

"Esta superioridad comunica a usted que el Gobierno del C. Francisco I. Madero, ha terminado con la prisión de éste y del señor José María Pino Suárez, lo mismo que de otros personajes del mismo gobierno, quedando el gobierno provisional en manos del General Victoriano Huerta (Presidente Interino de la república) y con un gabinete cuyos miembros han pertenecido a los gobiernos pasados, lo cuál en nada satisface a la Revolución del Sur, Centro y Norte de la República Mexicana [...]". Recomienda se abstenga de entrar en tratos con el nuevo gobierno, que active sus trabajos militares, pues hay que hostilizar al gobierno.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur y Centro de la República Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 036
Campamento Revolucionario en Morelos, 23 de Marzo de 1913
Sr. General Genovevo de la O, su campamento

Sabe que las tropas del mal gobierno van a evacuar Morelos y el estado de México, que ponga emboscadas y ocupe sus antiguas posiciones como las trincheras de Santa María, Huitzilac y otros puntos. Que se haga fuerte, no deje entrar al enemigo en Cuernavaca, destruya de México a Cuernavaca telégrafos, teléfonos, vías férreas y puentes. Ya transmite lo mismo para Pacheco y Albarrán Ayala.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 037
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 31 de Marzo de 1913
Sr. General Genovevo de la O, su campamento

Le responde su carta del 24, que no ha pensado entrar en tratados de paz, pues no es al actual ilegal gobierno, propio para arreglar la pacificación del país, "[...] pues aún cuando la prensa de la Capital se empeña en asegurar que estoy en conferencias de paz, no [...]". Que este seguro que si esto llegara a suceder, se los comunicaría. Al contrario, se han dado ordenes de que quién quiera arreglos de paz se le aprehenda y se remita a este Cuartel General para que se les forme un su proceso respectivo. Ya fueron aprehendidas doce personas, entre ellos Simón Beltrán y un tal Morales, pariente de Federico Morales, a quiénes se les fusiló por traidores a la causa que juraron defender. Lo mismo Blas Sobrino y Ocampo se les está formando su respectivo proceso. "[...] Pacheco capturó a los traidores Ruiz Meza, José María Castillo, Pulido y Sámano, a quienes va a fusilar y yo lo he autorizado para que los pase por las armas [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 038
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 27 de Marzo de 1913
Sr. General Genovevo de la O, su campamento

Que arregle el asunto de las acusaciones que se le imputan al soldado Bonifacio Castañeda, según le informará el Coronel S. F. Alarcón.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 039
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 1 de Marzo de 1913
Sr. General Genovevo de la O, su campamento

Que de su carta del 22; ya da instrucciones y explicaciones de la situación actual que guarda el país y la revolución, espera ya las haya recibido para que sepa a que atenerse.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 040
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, a 9 de Marzo de 1913
Sr. General Genovevo de la O, su campamento

De su carta del 3, queda de conformidad de las razones que tuvo para destruir la finca de que le habla. Que marche junto con Pacheco, al cuál tiene estimación "[...] por los trabajos que ha desempeñado [...]". Que ya se fueron los traidores interesados que se disgustara usted para dividir así al elemento revolucionario. Que "[...] en lo sucesivo todo aquel que se presente a operar en su zona en la misma forma que lo hicieron Ruiz Meza, los Sámano, Fuentes y otros, les exija el correspondiente nombramiento militar [...] expedido por este Cuartel General [...]". Queda complacido con su carta donde le manifiesta seguirá luchando por exigir el cumplimiento del Plan de Ayala. Que siga como hasta hoy destruyendo vías férreas, atacando trenes y en general hostilizando al mal gobierno ilegal hasta exterminarlo. "[...] Con motivo de los acontecimientos pasados desarrollados en la Capital de la república, a fin de dar a conocer a la Nación y al mundo entero el porqué de continuar esta lucha sangrienta de hermanos contra hermanos, la Junta Revolucionaria que me honro en presidir ha lanzado un manifiesto a la nación, en el cuál se exponen razones de alta consideración para desconocer al actual gobierno provisional ilegal, y los motivos que la revolución expone para continuar esta guerra sangrienta. Espero que cuando lleguen las hojas sueltas impresas del manifiesto a que me refiero, le remitiré a usted una buena parte para que las distribuya en todos los pueblos de la zona que recorre usted [...]". Esta terminando de arreglar asuntos militares por esos rumbos, y una vez concluido pasará a visitarlo para hablar de los trabajos revolucionarios en ese rumbo".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 041
no está este documento

Vol.11, Exp.10, Folio 042
no está este documento

Vol.11, Exp.10, Folio 043
no está este documento

Vol.11, Exp.10, Folio 044
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro

Campamento Revolucionario en Morelos, 3 de Abril de 1913
Sr. General Genovevo de la O, su campamento

Que ya se ordenó a Margarito Marmolejo, que devuelva las armas al Coronel Marcos Pérez y se presente a este Cuartel General a fin de reprenderlo duramente y que quede al mando de un jefe de ahí, pues se han recibido muchas quejas de él. Sólo se le permitió ir a cambiarse de ropa a Xoxocotla y ya debería estar de regreso. Que en el caso de Marmolejo, está obligado a llamarlo al orden y aclarar las injurias que dirigió a usted, sin embargo "[...] respecto a versiones de esta naturaleza, le aconsejo que no le de mucho crédito porque las más de las veces son falsas, y precisamente es la táctica que me he impuesto [...]".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur y Centro Emiliano Zapata

Nota: que este pendiente en ese rumbo de la bajada de los trenes del gobierno, pues sabe que piensan bajar unas potentes columnas a batirlo. Que si eso fuera, "[...] a usted le toca darle el primer golpe y si llegan a pasársele con dirección a estos campamentos aquí los batiré, mientras tanto usted ataca a la plaza de Cuernavaca a fin de llamarle la atención a las fuerzas del mal gobierno. Vale".

Vol.11, Exp.10, Folio 045
Campamento Revolucionario en Morelos, 14 de Abril de 1913
Sr. General Genovevo de la O, su campamento

Que llamó a su secretario para que le informara de como habían llegado los carabineros a ese campamento, pero que ahora que usted y Pacheco le han informado, ya no tiene caso que venga. En respuesta a su atenta del 9.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 046
Campamento Revolucionario en Morelos, 14 de Mayo de 1913
Sr. General Genovevo de la O, su campamento

"He dispuesto que el señor General Ingeniero Ángel Barrios, pase a esos campamentos a tomar posesión del puesto de Inspector de las fuerzas insurgentes que militan en el estado de México, con objeto de que la campaña prospere más con los proyectos que tiene en estudio este señor, para invadir el Distrito Federal y amagar constantemente a la capital de la República. El Ing. Barrios ha luchado por el bien de la causa no sólo en los campos de batalla, sino desde las inmundas prisiones a donde ha sido confinado por los malos gobiernos enemigos del pueblo mexicano, es activo y progresista, y no dudo que sabrá ganarse la simpatía de usted y de sus demás compañeros, y todos unidos se dediquen a trabajar por el bien de la causa, por el triunfo y el buen nombre de la Revolución, para lo cuál es de alta necesidad la buena armonía entre todos sus jefes, que siempre estén unidos [...]".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 047
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 16 de Mayo de 1913
Sr. General Genovevo de la O, su campamento

Recibió su carta del 9. Lo felicita por el resultado. Pero ahora está enfermo y con muchas ocupaciones, y no puede llevar a cabo la operación de que le habla. Pero ya va para esas comarcas el General Barrios, que se combine con él y el General Pacheco para el desarrollo y realización del proyecto que tiene.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 048
Campamento Revolucionario en Morelos, 27 de Junio de 1913
Sr. General Genovevo de la O, su campamento

El General Neri está herido del brazo y otras partes del cuerpo al estallarle una bomba de varilla al pretender lanzarla contra el enemigo en el combate que se libró en Totolapam, por tanto le pide pase a cubrir él, la zona del citado General. Que reconcentre sus tropas en Tepoztlán y recorra constantemente San Andrés, Tlayacapan, Tlalnepantla, Totolapam, Ozumba, Yecapixtla y Cuatlixco, que no deje correr trenes de Ozumba a Cuautla y no permita que bajen refuerzos.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 049
Campamento Revolucionario en Morelos, 11 de Junio de 1913
Sr. General Genovevo de la O, su campamento

Tiene satisfacción de la buena acogida que le dio al General Barrios, los trabajos que va a emprender son de mucha importancia. Por eso necesita que todos los jefes tomen la iniciativa que les corresponde. Igualmente recomienda estreche sus relaciones con el General Pachcco, pues ambos son para él jefes muy distinguidos. Desea prosperidad en sus futuros trabajos.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 050
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 22 de Julio de 1913
Sr. General Genovevo de la O, su campamento

Que mande un pormenor detallado de nombre y lugar de nacimiento de los jefes y oficiales que operan en su zona, sus grados militares y la fecha en que se les expidió su nombramiento.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 051
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 4 de Julio de 1913
Sr. General Genovevo de la O, su campamento

"Esta superioridad ha tenido a bien disponer que en los sucesivo queda estrictamente prohibida la introducción de toda clase de elementos de vida y guerra, a los lugares que estén ocupados por tropas del mal gobierno ilegal, y todo aquel cargamento que sea sorprendido para ser introducido por medio del ferrocarril, de bestias o cualesquiera otro medio de conducción, será decomisado y quedarán los mencionados cargamentos a disposición de la revolución; teniendo cada jefe que decomise los mencionados cargamentos, la inviolable obligación de dar cuenta a este Cuartel general; de haberlos depositado en lugar seguro, para que desde luego se disponga en que forma se deben distribuir los contenidos de los cargamentos, entre las diversas zonas militares a fin de que sirvan para sostener o auxiliar a las tropas insurgentes. Esta orden será cumplida exactamente salvo el caso que se expidiera orden en contrario por este Cuartel General".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 052
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 7 de Julio de 1913
Sr. General Genovevo de la O, su campamento

Recibió sus cartas del 27 y 29 de junio. Que en efecto se recibió la carta que Blas Sobrino dirigió a usted para que se sometiera al Gobierno ilegal, lo mismo su requisición en contra de Sobrino. También que ya tomó nota de cuanto le comunica respecto del Coronel Salatiel Alarcón "[...] y otros asuntos [...]".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 053, 054
Campamento Revolucionario en Guerrero, 6 de Octubre de 1913
Sr. General Genovevo de la O, su campamento

De sus cartas del 21 de septiembre. Que hasta la fecha no ha recibido la pieza de manta que le mandó. Que las otras que le piensa mandar las mande empaquetadas juntas en un bulto, bien liado y con una etiqueta pegada, en la cuál vaya la dirección correspondiente. Le da gusto saber que ya opera de completa conformidad con el Ing. Barrios, persona capaz para dirigir la campaña. Que como le dijo en su carta del 18 de septiembre, se necesita se active la campaña en el Distrito Federal, por eso ya escribió a Pacheco, Neri, Albarrán, Coroneles Porfirio Galicia, Everardo González y otros para que dejen sólo a la gente necesaria para que cubra sus zonas y marchen con el resto de sus fuerzas a operar en el Distrito Federal. Él ahora se encuentra al frente de una columna en Chilapa con 2,000 hombres. Ya organizó a todas las fuerzas de Guerrero para batir al enemigo de forma combinada. Luego marchará con el grueso de esa gente para Morelos, y luego al Distrito Federal. Que llamará al orden a los Coroneles Torres y Rangel que se encuentran en la zona de Morelos de usted.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Emiliano Zapata
Nota, que mande comprar en Tenancingo un buen sarape que necesita y luego que lo reciba, enviará a usted su importe.

Vol.11, Exp.10, Folio 055
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 29 de Octubre de 1913
Sr. General Genovevo de la O, su campamento

"[...] sirva encargarme a Tenancingo, unas dos mantillas y un sombrero charro, de falda larga y de buen gusto, pagando su importe al recibir estos objetos".

Firma el General Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 056
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 31 de Octubre de 1913
Al C. General Genovevo de la O, su campamento

Considera indispensable que las armas estén en buen estado, que recomiende (u obligue) a sus subalternos a mantener sus armas en el mejor estado de limpieza, aceitando especialmente el ánima (interior del cañón) y todas las piezas de metal que la forman. Que hay que descubrir y ajusticiar a los espias del gobierno ilegal. Estos llevan en la pretina del calzón, en la pechera y espalda de la camisa o cualquier otra parte del vestido, un sello de la jefatura politica, municipio o autoridad militar que los identifica. Los aprehendidos por sospechosos, que se les encuentre culpables, serán pasados por las armas y se levantará un acta con dos testigos.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 057
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 28 de Octubre de 1913
Sr. General Genovevo de la O, su campamento

Hay múltiples quejas del Coronel Calixto Arias. Va a quedar hasta nueva orden, comisionado en el Cuartel General de su mando bajo estrecha vigilancia. Si requiere ropa o efectos personales, mandará a un soldado de confianza, pero él no regresará a su zona. Para ello deberá nombrar otro jefe que goce de prestigio en aquella región.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 058
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 21 de Noviembre de 1913
Sr. General Genovevo de la O, su campamento

Siente que sus dificultades con el General Pacheco no hayan terminado. Que por el bien de la causa deben buscar la unión, "[...] dejando a un lado las dificultades pasadas olvidándolas si es posible. Que se arregle con Pacheco para que una semana él reciba las contribuciones de la Hacienda de la Teneria y Jalmolonga, y otra semana usted [...]". De Ireneo Albarrán va a hacer las averiguaciones, por el momento queda a las ordenes de usted. Recomienda obtenga un buen número de ejemplares del decreto de indulto que se le remitió y los mande fijar en las principales calles de México y en las poblaciones ocupadas por el enemigo como Tenancingo, Valle de Bravo y Toluca. Que no estaria mal hiciera una expedición a Sultepec, pues podria dominar la región con el auxilio de las fuerzas del General Jesús Salgado, por lo cuál, debe comunicarse con él.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 059
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 15 de Noviembre de 1913
Sr. General Genovevo de la O, su campamento

Que active la circulación del decreto que le mandó y se fije en las calles de México y en otras poblaciones ocupadas por el enemigo. Que active los trabajos militares contra la Ciudad de México.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur y Centro Emiliano Zapata, secretario Coronel Manuel Palafox.

Vol.11, Exp.10, Folio 060
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 7 de Diciembre de 1913
Sr. General Genovevo de la O, su campamento

El General Pedro Saavedra se quejó en ese Cuartel General que los Coroneles Calixto Arias y Serafín Pliego fueron a su casa a cometer depredaciones, sacaron a su hermana a la que violaron, y sacaron sus bestias del potrero. Estos atentados están estrictamente prohibidos. Pide que comparezcan estos individuos ante él, "[...] haciéndoles saber que si repiten sus atentados se les impondrá un castigo muy severo" *(¿nada más?)*. Que no permita que ambos se

introduzcan al estado de Guerrero y que tenga siempre cerca al Coronel Arias.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 061
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 21 de Diciembre de 1913
Sr. General Genovevo de la O, su campamento
Que el acto marche a amagar la plaza de Cuernavaca, cuenta con las fuerzas que se hallan en la zona. Que mejor si se hace de la plaza.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 062
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 22 de Enero de 1914
Sr. General Genovevo de la O, su campamento
Que junto con los Generales Francisco Pacheco, Felipe Neri y Antonio Barona, Coroneles Marino y Timoteo Sánchez amaguen la plaza de Cuernavaca durante unos ocho días de manera constante, a manera que no salgan para dar auxilio a sus compañeros, de otras plazas que serán atacadas. Debe comenzar el amago a más tardar el día 24 del corriente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 063
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 23 de Febrero de 1914
Sr. General Genovevo de la O, su campamento
Para favorecer las operaciones que se llevan a cabo en el Estado de Guerrero, se necesita se llame la atención al enemigo. Como ya le dijo en carta anterior, quiere que amaguen la plaza de Cuernavaca y procedan a destruir la vía férrea que va del Toro al Ajusco, y reúna todas sus fuerzas para adueñarse de Las Trincheras, mientras Pacheco ataca Huitzilac y Barona se apodera del punto de Cuernavaca. Punto al que deberán regresar, para impedir que salgan de ahí a dar auxilio a sus compañeros de otras plazas que serán atacadas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 064
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 2 de Febrero de 1914
Sr. General Genovevo de la O, su campamento
Se quejan los pueblos del rumbo de Tonatico de los constante abusos que sufren por parte de algunos jefes revolucionarios, lo que está prohibido por las ordenanzas del Ejército Libertador. Por eso recomienda llame al Coronel Abraham Carrillo, al Teniente Coronel Enrique Gutiérrez, a los Capitanes Domitilo Ayala y Juan García, para que pasen a incorporarse a la columna de usted, y que no se separen de usted, porque luego se marchan a la zona que indico para cometer los abusos que acostumbran.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 065
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 5 de Febrero de 1914
Sr. General Genovevo de la O, su campamento
"El C. General Antonio Barona, con la columna que tiene a sus ordenes, pasa a operar en la zona de usted de acuerdo con sus ordenes, de manera, que recomiendo a usted se traten como buenos compañeros y continúen sus operaciones militares [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 066
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuartel General en Chilapa, 11 de Marzo de 1914
Sr. General Genovevo de la O, su campamento
Que de acuerdo con los Generales Pacheco y Barona destruyan constantemente la vía férrea de México a Cuernavaca para que no bajen refuerzos de ninguna especie a este Estado de Guerrero donde ya casi se dominó por completo, sólo falta tomar la capital.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 067, 068
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 8 de Abril de 1914
Sr. General Genovevo de la O, su campamento
Que en cuanto reciba esta, se reúna con Pacheco, Barona y Amador Salazar y se posesione él de las Trincheras al poniente, Pacheco al norte en Huitzilac, Barona del sur, Salazar al oriente. Pero deben ponerse de acuerdo para que cada uno tome el punto indicado. Si no se sienten capaces de tomar la ciudad y sostenerla, limítense a cuidar sus puntos y no abandonarlos por ningún motivo hasta nuevas órdenes del Cuartel General. Si llegan refuerzos que entren, pero no salgan. Luego irá él con el grueso de sus fuerzas a verificar el asalto. Que cuiden sus puntos para que las operaciones militares no fracasen.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur y Centro Emiliano Zapata, -es copia del original-

Vol.11, Exp.10, Folio 069
no está este documento

Vol.11, Exp.10, Folio 070
Ejército Libertador de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Morelos, 2 de Junio de 1914
Sr. General Genovevo de la O, su campamento
Que el C. Coronel José Vides Barona pasa a hacerse cargo de la plaza de Miacatlán y de amplias garantías a los habitantes, en disgusto con los anteriores jefes Ayala y Zamora. El maíz no se le proporciona porque su enviado carece de fletes, pero que desde luego mande por lo que necesita y se sirva su pedido de maíz y otros efectos. Que en estos días despacha una fuerte columna para reforzar los puntos de las cercanías de Cuernavaca y activar la campaña.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.10, Folio 071
no está este documento

Vol.11, Exp.10, Folio 072
no está este documento

Vol.11, Exp.10, Folio 073
no está este documento

Vol.11, Exp.10, Folio 074
no está este documento

Vol.11, Exp.10, Folio 075
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 22 de Agosto de 1914
Sr. General Genovevo de la O, su campamento

Enterado de los atropellos que están cometiendo algunos revolucionarios en la Plaza de Cuernavaca, que proceda enérgicamente contra ellos, remitiéndolos a ese Cuartel General para que se les reprenda. Que sabe que pensaba convocar al pueblo para efectuar elecciones, pero que él pronto estará por allá para poner orden y reestablecer la administración. Y también va para solucionar lo del desarme del soldado Balderas. "[...] La revolución del Plan de Ayala no tiene ligas ningunas con Venustiano Carranza y a este se considera como enemigo de la revolución en vista de que no ha reconocido nuestra bandera. En consecuencia, debe usted tomar una actitud enérgica y proceder inmediatamente a reunir a sus fuerzas para que en el acto marche a recuperar las plazas de Tenancingo y otros lugares que los llamados constitucionalistas ocuparon sin ordenes de esta superioridad y procure vigilar perfectamente toda esa zona del Estado de México, para que por ningún motivo se introduzcan los llamados carrancistas, así como también, deje usted bien vigilados todos los puntos de la misma zona para el mismo objeto, a reserva de que mañana salgo para ese lugar y entonces hablaremos detenidamente acerca de este asunto, pues deseo que cuanto antes sean reforzados todos aquellos puntos para impedirles el paso a los enemigos de la revolución. Adjunto a usted una carta dirigida al jefe de los constitucionalistas, que se hallan en la plaza de Tenancingo, en la cuál se les ordena que desocupen esa plaza, o de lo contrario sacarlos por medio de la fuerza. Ya doy aviso al General Pacheco, de que usted pasa a esa zona del Estado de México, a desempeñar la comisión que menciono a usted [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur y Centro Emiliano Zapata

Expediente 11

Vol.11, Exp.11, Folio 001
Telegrama
De Tlaltizapán para Cuernavaca, 11 de Enero de 1915
Sr. General Genovevo de la O,

"Inmediatamente y sin excusa ni pretexto alguno, reúna usted todas las fuerzas de su mando y a marchas forzadas dirigirse a México que se haya amagado por carrancistas".
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.11, Folio 002
Ejército Libertador de la República Mexicana (Sello)
Cuartel General en el Distrito Federal, 25 de Febrero de 1915
Al C. General Genovevo de la O, su campamento en Contreras
A los jefes del Ejército Libertador que se hallan en la línea de fuego, del sitio de la Ciudad de México, presente

Que se presenten de manera formal el 27 para que ataquen la Capital. El fuego se romperá entre 5:00 y 6:00 de la mañana. Serán sometidos a Consejo de Guerra aquellos que no cumplan con esta orden superior.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.11, Folio 003
República Mexicana Ejército Libertador Cuartel General (Sello)
Cuartel General en Cuernavaca, 6 de Febrero de 1915
Al C. General Genovevo de la O, su campamento

"Este Cuartel General ha tenido a bien disponer que por ningún motivo les prohiba usted a los pueblos de Ocotepec y los contornos que corten madera para venderla al ferrocarril, pues precisamente el objeto de la Revolución es darle posesión a los pueblos de las tierras, montes y aguas de que fueron despojados, y usted ahora les prohibe que hagan uso de lo que les corresponde, impidiéndoles que corten madera para sostener a sus familias [...] que el ferrocarril haga uso del agua que va a la estación Alarcón, pues de ninguna manera el ferrocarril debe interrumpir sus trabajos, por las razones que usted ha dictado y de las cuales tengo conocimiento; y además que el jefe de estación entregue esa oficina a los nuevos empleados que el ferrocarril central ha designado [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.11, Folio 004
no está este documento

Vol.11, Exp.11, Folio 005
República Mexicana Ejército Libertador (Membrete)
Cuartel General en el Distrito Federal, 8 de Marzo de 1915
Al C. General Genovevo de la O, su campamento

Que sus tropas ataquen por el rumbo de Chapultepec y Tacubaya entre 5:00 y 6:00 de la tarde, pues a igual hora atacarán simultáneamente los demás jefes que operan en el sitio de la ciudad de México.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.11, Folio 006
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General(Sello)
Cuartel General en Ixtapalapa, 1 de Marzo de 1915
Al C. General Genovevo de la O, su campamento

Que remita inmediatamente 50 cartuchos para cañón de 80 mm tipo ligero, también cuatro cañones de 80 mm tipo poderoso, de no haber de este tipo, aunque sea remita otros de otros calibres y aún faltos de cierres, para ahí repararlos, pues son urgentes para las operaciones de ese sitio.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.11, Folio 007
no está este documento

Vol.11, Exp.11, Folio 008, 009
Tlaltizapán, 20 de Junio de 1915
General Genovevo de la O, muy urgente

Por esta vía se recibió mensaje marche para Texcoco. Ya ordenó el General Cal y Mayor salga al frente de sus fuerzas a la misma zona, pues enemigo inicia avance por el rumbo. Se ponga de acuerdo con General Domingo Arenas y demás jefes se encuentran en los Reyes a efecto de convenir ataque contra carrancistas. Conteste de inmediato y proceda a marchar [...]".
Firma el General Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.11, Folio 010
TELÉGRAFOS FEDERALES
de Tlaltizapán para Cuernavaca, 29 de Agosto de 1915
Sr. General Genovevo de la O,

"Libre ordenes para la aprehensión General Aguilera perteneciente a las fuerzas de usted que tiene que responder del de traición. Luego que sea aprehendido lo remitirá usted a este Cuartel General".
Firma Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.11, Folio 011
no está este documento

Vol.11, Exp.11, Folio 012
TELÉGRAFOS FEDERALES
De Amecameca a Cuernavaca, recibido en Trincheras, 21 de Septiembre de 1915
Al C. General Genovevo de la O,

"Enterado del telegrama de ayer, ya dirijome al General Barona ordenándole que se abstenga en crear dificultades con las fuerzas de usted y que por ningún motivo ose con ellas procedimientos como los que usted refiere".
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.11, Folio 013
no está este documento

Vol.11, Exp.11, Folio 014
no está este documento

Vol.11, Exp.11, Folio 015
no está este documento

Vol.11, Exp.11, Folio 016
no está este documento

Vol.11, Exp.11, Folio 017
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General (Sello)
Cuartel General en Tlaltizapán, 4 de Diciembre de 1915
Al C. General Genovevo de la O, Cuernavaca, Morelos

"[...] la oficina telegráfica establecida en el Cuartel General de las fuerzas de usted transmitirá y recibirá mensajes de la Oficina Telegráfica Nacional y ésta recibirá y transmitirá los mensajes dirigidos a usted y los que usted dirija para hacerlos llegar a sus respectivos destinos. De modo que lo único que sucederá en mi concepto, será que en el Cuartel General de usted sólo se recibirán los telegramas que tengan relación con sus asuntos y de ninguna manera aquellos que tengan diversos destinos [...], esperando que esta sea la última vez que tratemos de este asunto".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.11, Folio 018
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General (Sello)
Cuartel General en Tlaltizapán, 10 de Diciembre de 1915
Al C. General Genovevo de la O, Cuernavaca, Morelos

"[...] *en vista de que la oficina impresora de billetes no produce la cantidad de dinero necesario para cubrir las necesidades del Ejército Libertador,* esta Superioridad ha tomado la providencia de que se ministre a los pagadores de los diversos jefes que integran la división de usted alguna cantidad de fondos por vía de ayuda, la cuál debe llegar con toda rapidez a los mencionados jefes para los fines aludidos [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata
(El subrayado es mío)

Vol.11, Exp.11, Folio 019
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General (Sello)
Cuartel General en Tlaltizapán, a 25 de Diciembre de 1915
Al C. General Genovevo de la O, Cuernavaca, Morelos

Esta enterado de que recogió un salvo conducto al señor Anselmo Avelar, que obraba en su poder y fue otorgado por ese Cuartel General.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.11, Folio 020
no está este documento

Vol.11, Exp.11, Folio 021
no está este documento

Vol.11, Exp.11, Folio 022
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General (Sello)
Cuartel General en Tlaltizapán, 4 de Marzo de 1916
Al C. General Genovevo de la O, Cuernavaca o donde se halle

El General Pacheco pidió autorización de este Cuartel General para entrar en tratos y comunicación con el enemigo a fin de conocer los propósitos del General Carrancista Pablo González. Se le concedió si es a beneficio de la Revolución y sin menoscabo de los principios del Plan de Ayala. Por eso le recomienda permanezca a la expectativa y deje en absoluta libertad al General Pacheco. De todo lo relacionado a este caso se tiene conocimiento y se espera una segunda conferencia para dar por concluido este delicado asunto. Que se ponga de acuerdo con el General Pacheco para conseguir el objeto que se propone para bien de la causa.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.11, Folio 023
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General (Sello)
Cuartel General en Tlaltizapán, 16 de Marzo de 1916
Al C. General Genovevo de la O, Cuernavaca, Morelos

"[...] solo se le mandan unas minas a reserva de que tan luego estén concluidas las bombas de mano se le enviarán algunas [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.11, Folio 024
de Tlaltizapán, 14 de Abril de 1916
Al C. General en Jefe de la División Genovevo de la O, Trincheras

Que "[...] puede mandar a este Cuartel General por el parque de cañón que usted se refiere, pues ya me encargo de arreglárselo en esta superioridad [...]".
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.11, Folio 025
TELEFONEMA
De Yautepec a Trincheras, 1° de Abril de 1916
Al C. General de División Genovevo de la O, su campamento

"Quedo enterado acontecimientos desarrollados con motivo conducta del General Pacheco espero documentos y creo que procedimientos lleva a cabo por los Generales Castillos, Solis y demás jefes, estarán en lo justo. Respecto

avance enemigo a Herradura, ya procedo organizar fuerzas para batir al enemigo por ese rumbo".
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.11, Folio 026
de Tlaltizapán a las Trincheras, 13 de Abril de 1916
C. General Jefe de la División Genovevo de la O,
"Enterado de su mensaje de hoy ya ordeno al General Paniagua disponga sean reparados inmediatamente cañones a que se refiere".
Firma el General Emiliano Zapata-
-atrás se lee-
Jojutla, 4 de abril de 1916
General Camilo Paredes
"Entrevisté General encargome y díjome que ya mandó víveres para nuestro campamento".
Firma el Coronel Heladio Ortiz

Vol.11, Exp.11, Folio 027
no está este documento

Vol.11, Exp.11, Folio 028
no está este documento

Vol.11, Exp.11, Folio 029
no está este documento

Vol.11, Exp.11, Folio 030
no está este documento

Vol.11, Exp.11, Folio 031
Sin lugar ni fecha
Al C. General Genovevo de la O, donde se halle
"Para asuntos de servicio he decidido trasladarme a esa zona, por lo que ordeno a usted que el próximo domingo 29 del presente me espere con parte de sus fuerzas en el pueblo de Tepoztlán. Así mismo ordene a todos los jefes de su zona se concentren en el punto que usted crea conveniente para poder disponer del mayor número de fuerzas reunidas".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe del Sur Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.11, Folio 032, 033
Sin lugar ni fecha (Diciembre)
Al C. General Genovevo de la O, su campamento
Se refiere a sus cartas del 26 y 27 de diciembre. Que una vez que le sea remitido el reo Coronel Jesús Vides Barona, procederá a castigarlo como merece para que no siga cometiendo abusos en los poblados. Siente las disidencias entre él y el General Pacheco, pues ambos son para él jefes muy dignos. Suplica use mucha prudencia para evitar un conflicto entre ellos de consecuencias fatales. "[...] Estoy seguro que en las sombras se esconde alguien, el autor de los disgustos que se suceden entre ustedes [...] quién hace tal cosa es nada menos que un enemigo de la revolución [...]". Que qué bueno que exija impuestos de guerra a las grandes haciendas para cubrir los gastos de sus fuerzas, con pena de suspensión de garantías para quienes se rehúsen a pagar. Tiene nota de los buenos trabajos que ha hecho en los últimos días, que le comunica su secretario Sealtiel F. Alarcón en su carta del 13 de los corrientes.
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.11, Folio 034
Departamento de guerra y Comunicación, Sección 1ª
Tlaltizapán, 19 de Enero de 1917
General de División Genovevo de la O,
ORDEN GENERAL. 1ª. El C. General de División Genovevo de la O debe proceder, de que tenga conocimiento de la presente orden hostilizando al enemigo que esta en Cuernavaca, las que guarnecen Zacatepec y las que se han replegado de Iguala y están cerca de Buenavista. 2ª. Los Generales Juan Cruz, Gabriel Mariaca y Domitilo Ayala atacarán Xochitepec evitando la retirada del enemigo desde Iguala. 3ª. Los Generales Bonifacio Hinojosa, Isidoro Muñoz y Epigmenio Dávila procederán al asedio y ataque de la plaza de Huitzilac impidiendo la retirada del enemigo a la Capital.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.11, Folio 035
"Un sobre con un sello que dice: Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General. Un membrete que dice Ejército Libertador, Cuartel General, (*y a máquina*); Al C. General Genovevo de la O, su campamento en Tepeite".

Vol.11, Exp.11, Folio 036
no está este documento

Vol.11, Exp.11, Folio 037
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General (Sello), Departamento de Guerra, Núm. 4510
Tlaltizapán, 17 de Agosto de 1917
General de División Genovevo de la O, Jefe de la 5a. División Mixta, su campamento en Tepeite
CIRCULAR
"Este Cuartel General a tenido conocimiento de que el enemigo ha adoptado el sistema de buscar divisiones entre los Jefes Militares, haciendo aparecer correspondencias cruzadas entre dichos jefes y el enemigo para buscar conflictos entre las tropas del Ejército. En consecuencia [...] todo aquel que se presente con esas cartas del enemigo, o transmita recados encaminados al mismo fin sea capturado y consignado [...] ante esta superioridad [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.11, Folio 038
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General (Sello), Departamento de Guerra, Núm. 4615
Tlaltizapán, 23 de Agosto de 1917
C. General Genovevo de la O, Tepeite
Se llevan a cabo varios ataques al enemigo desde distintos puntos, por eso se necesita la presencia de Mariaca. Pero no hay inconveniente en que los Generales Gabriel Mariaca, Conrado Rodríguez, Domitilo Ayala, Juan Cruz y Tomás Peralta presten su contingente a usted para que active sus operaciones militares en contra del enemigo. La superioridad ha dispuesto se incorporen a usted el General Ponciano Juárez, los Coroneles Alfonso Villegas de San Juanico, Feliciano Cortés de Tepoztlán y los demás subalternos del expresado Juárez.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.11, Folio 039
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General (Sello), Departamento de Guerra, Núm. 4690
Tlaltizapán, 29 de Agosto de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Cerro del Tepeite
Que informe el porqué de la detención del secretario del General Ponciano Juárez. "[...] Si la falta que cometió dicho individuo no amerita prisión, se servirá usted ponerlo en absoluta libertad [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.11, Folio 040
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General (Sello), Departamento de Guerra, Núm. 4713
Tlaltizapán, 30 de Agosto de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Jefe de la 5ª División Mixta, Cerro del Tepeite, Estado de México
"Para los efectos a que hubiera lugar, adjunto a usted un oficio que dirigen a este Cuartel General los vecinos del pueblo de Coatlán del Río, debiendo informar a esta superioridad de la solución que haya dado a ese asunto".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.11, Folio 041
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General (Sello), Departamento de Guerra, Núm. 4722
Tlaltizapán, 31 de Agosto de 1917
C. General Genovevo de la O, su campamento en Tepeite
Adjunta oficio que dirige autoridad municipal de Coatlán del Río. investigue el caso y dicte las medidas necesarias, devolviendo el oficio para su archivo en este departamento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.11, Folio 042
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General (Sello), Departamento de Guerra, Sección 1ª, Núm. 4357
Tlaltizapán, 2 de Agosto de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Tepeite
Que con todas sus fuerzas se traslade sin excusa ni pretexto el dia 10 a las 6:0 de la tarde a la población de Tlalnepantla, Morelos; punto de reunión de todas las fuerzas, a fin de llevar a cabo un movimiento en contra del enemigo. Recomienda puntualidad para el mejor éxito del movimiento citado. Que lleven provisiones de boca por no haberlas en la zona.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.11, Folio 043
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General (Sello), Departamento de Guerra, Núm. _____
Tlaltizapán, 18 de Agosto de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite
Con objeto de una operación de guerra en contra del enemigo carrancista, aliste a sus tropas para que estén en condiciones de marchar a Tlayacapan donde deberán estar el 30 del presente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.11, Folio 044
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General (Sello), DEPARTAMENTO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PUBLICA, Circular núm. 14
Cuartel General en Tlaltizapán, 22 de Agosto de 1917
Al C. General Genovevo de la O, su campamento
"[...] este Departamento insiste nuevamente en que se sirva designar a una persona que, dentro de la zona en que usted opera, pueda instalar el mayor número de escuelas primarias pues no se escapa a la penetración de usted que la generación de mañana esta recibiendo grandes perjuicios que serán del todo irreparables si no se remedia el mal en este tiempo pues la época en que un individuo puede y debe concurrir a la escuela no es en cualquier momento de su vida sino precisamente en la niñez. Ahora bien: usted sabe perfectamente que uno de los ideales por los que estamos en la lucha, es el fomento a la instrucción pública y si bajo el pretexto de que la época porque atravesamos es anormal, fuéramos a descuidar tan importante ramo, sería contravenir a nuestros mismos ideales, lo que por ningún concepto debe suceder. Envío a usted un nuevo ejemplar de la circular ya citada, esperando se sirva proponer a la persona que en su concepto pueda ser instalador dentro de su zona, en la inteligencia de que es necesario que dicho instalador sea profesor o haya servido en las escuelas, pues sólo se buscan auxiliares de este Departamento para la instalación de los referidos planteles, trabajo que sólo exige una poca de buena voluntad y el suficiente patriotismo. El instalador que usted se sirva proponer podrá ser militar, si dentro de los que le están subordinados estima conveniente designar a alguno, pero podrá ser un ciudadano pacífico, y en este caso cuando principie a funcionar se servirá usted prestarle todo su apoyo material y moral [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.11, Folio 045
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General (Sello), Departamento de Guerra, Núm. ____
Tlaltizapán, 27 de Septiembre de 1917
C. General de División Genovevo de la O, Tepeite
Urge auxilio a Saavedra pues el enemigo avanza para desbaratarlo. Que disponga que el General Ponciano Juárez marche para Jojutla a reforzar al General Vicente Aranda.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.11, Folio 046
no está este documento

Vol.11, Exp.11, Folio 047
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General (Sello), Departamento de Guerra, Núm. 4921
Tlaltizapán, 19 de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Tepeite
"Las circunstancias del momento, me obligan a manifestarle que es de alta importancia libre usted sus ordenes para reunir el mayor número de sus tropas y marche usted a la mayor brevedad posible a la zona de operaciones del General Pedro Saavedra, con el fin de prestarle el auxilio tan eficaz que usted sabe impartir para lograr batir al enemigo y quebrantarlo en su resistencia moral".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.11, Folio 048
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General (Sello), Departamento de Guerra, Núm. 5004
Tlaltizapán, 25 de Septiembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, su Cuartel en Cuernavaca
"Este Cuartel dispone que 200 hombres de las tropas de usted cubran 'Dos Caminos' y los otros puntos encomendados al C. General Valentín Reyes, en vista que este jefe saldrá con sus tropas el mes entrante a expedicionar a otra región por acuerdo de esta misma Superioridad y a efecto de que no queden descubiertos los puntos que le están encomendando [...] ya se dan instrucciones al C. General Reyes sobre este particular".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.11, Folio 049
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General (Sello), Departamento de Guerra, Núm. 5297
Tlaltizapán, 12 de Octubre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, su campamento en Tepeite

Los vecinos de Tecomatlán han dirigido un ocurso para quejarse de los abusos de parte de las fuerzas que existen en esos lugares. Que tome medidas, procediendo en contra de los individuos que conozca como responsables.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.11, Folio 050
no está este documento

Vol.11, Exp.11, Folio 051
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General (Sello), Departamento de Guerra, Núm. 5733
Tlaltizapán, 12 de Noviembre de 1917
C. General de División Genovevo de la O, Tepeite

Que el enemigo carrancista de Guerrero pretende introducirse a los límites con Morelos; para apoderarse de las cosechas de la zona, donde hay abundancia de semillas. El maíz en Iguala está a $30.00 pesos la carga y en Ozumba alcanza el precio de hasta $60.00 pesos, precio que es muy superior en México. Por esto, conviene impedir su entrada, pues si se llevan el maíz va a escasear y perjudicará a los pobres con los precios crecidos. Pide ataque de manera especial y las fuerzas que bajen, dice, tendrán los alimentos indispensables para batir al enemigo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.11, Folio 052
Correspondencia Particular del General Emiliano Zapata (Membrete)
Tlaltizapán, 15 de Noviembre de 1917
Sr. General D. Genovevo de la O, su campamento

"[...] Mucho he de agradecer a usted me consiga para la imprenta de este Cuartel General, la mayor cantidad de papel que sea posible, por estarlo necesitando urgentemente para continuar la publicación del periódico 'El Sur' y de otros documentos de propaganda, tan necesarios en estos momentos [...]".
Firma Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.11, Folio 053
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General (Sello), Departamento de Guerra, Núm. 5812
SECRETARIA PARTICULAR DEL JEFE SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN
Tlaltizapán, 19 de Noviembre de 1917
C. General de División Genovevo de la O, Tepeite

"Ha llegado a conocimiento de esta superioridad que en los puntos denominados Tierra Blanca, Parres, La Cima, Tulmiac y el Camino Real, no existen casi ningunas fuerzas que pudieran defender aquellos lugares contra una invasión del enemigo. En tal virtud, esta misma superioridad, ha creído conveniente, hacer esto de su conocimiento a efecto de que se sirva librar las órdenes que mejor convengan para evitar cualquier invasión del enemigo carrancista quién puede llevar a cabo alguna sorpresa sabedor de que no existen tropas en los puntos citados".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe Manuel Palafox

Vol.11, Exp.11, Folio 054
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General (Sello), Departamento de Guerra, Núm. 5850
Tlaltizapán, 20 de Noviembre de 1917
Al C. General Genovevo de la O, Cuernavaca

"En vista de que el enemigo ocupó la plaza de Cuautla Morelos y deseando esta superioridad batir con buen éxito al enemigo para escarmentarlo, es preciso que usted mande a Yautepec fuerzas de su mando para que ayuden por ese lado a batir al enemigo de acuerdo con el plan combinado que se va a llevar a cabo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.11, Exp.11, Folio 055
no está este documento

Vol.11, Exp.11, Folio 056
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General (Sello), Núm. 3352
Cuartel General en Tlaltizapán, a 4 de Diciembre de 1918
Al C. General Genovevo de la O, Cuernavaca, Morelos

"Habiendo puesto este Cuartel General, a las inmediatas órdenes de usted, al C. Coronel Feliciano Cortés de Tepoztlán, y siendo que este jefe murió de una manera violenta en el mismo pueblo, sin que hasta la fecha se haya justificado tal acto; he de merecer de usted informe a este Cuartel General sobre las gestiones que usted haya emprendido encaminadas, así al esclarecimiento de este hecho, como a castigar con toda energía a quiénes lo cometieron; pues de ninguna manera es justo que jefes como Cortés; obediente, honrado y de orden, que consagro sus esfuerzos a la defensa del ideal del pueblo, muera de una manera tan inicua [...] marche a Tepoztlán a establecer el orden [... pide que] no se altere y goce el vecindario de las más amplias garantías [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

2005

O Ortega, Sagrario de la

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Filosofia y Letras
Colegio de Historia

U. N. A. M.
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Jefatura de la División del
Sistema Universidad Abierta

CATÁLOGO ANALÍTICO DEL FONDO GENOVEVO DE LA O 1910-1919

TOMO II

FAC. DE FILOSOFIA Y LETRAS
SRIA. ACADEMICA DE SERVICIOS ESC.
Seccion de Ex. Profesionales



TESIS que para obtener el título de
Licenciado en Historia presenta
Sagrario de la O Ortega

Director de Tesis
Dr. Felipe Arturo Ávila Espinosa

Ciudad Universitaria 2005

m. 344122

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

ESTA TESIS NO SALE DE LA BIBLIOTECA

Sagrario de la O Ortega 17/05/05

Caja 13

Expediente 1

Vol.13, Exp.1, Folio 001, 003
Tlaquiltenango, a 13 de Enero de 1913
Señor General Eufemio Zapata

No se hizo el negocio que habían arreglado porque Ramos Martínez se quedó con los primeros $14,000 pesos que le dieron, y ahora el ministro Rafael Hernández dice no querer tratos con ese sinvergüenza. Ahora Jesús Ochoa anda arreglando a ver si le dan el dinero, pero que fuera primero a verlos a ustedes y que le darían para los gastos.
Álvaro Tepepa (rúbrica), -Es copia auténtica de su original-

Vol.13, Exp.1, Folio 002
República Mexicana Ejército Libertador del Zur (sic) y Sentro (sic)
Campamento Revolucionario en el Estado de México, a 20 de Enero de 1913
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata

El 30 en la noche para amanecer el 1° tiene que estar sitiado Yautepec. Que de ordenes para que Mendoza amague Jonacatepec y Lorenzo Vázquez y otros vayan a los caminos de Calderón y 'lospital' (sic) dividiendo a la gente por dos caminos que conducen a Yautepec, a fin de que no dejen entrar el refuerzo. Va a atacar Yautepec, Juan Carlos, la Hacienda de Atlihuayán y va a poner una avanzada en 'las Tetillas'. Lo acompañarán el Coronel Marcelino Rodríguez y el General Fortino Ayaquica. Por lo que suplica no le deje de mandar apoyo. No ha mandado parte de sus trabajos por no tener papel ni tiempo, pero que luego lo hará.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Felipe Neri

Vol.13, Exp.1, Folio 004
Campamento Revolucionario en Rancho Nuevo, 3 de Enero de 1913
Señor General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento

Que ayer atacó al gobierno que acostumbra ir de Rijo a Matlala. Fueron 15 soldados de caballería a los que alcanzaron. Mataron en lucha cuerpo a cuerpo a cinco y avanzaron cinco caballos, cinco carabinas mausser y cinco carros de víveres que se repartieron entre sus fuerzas.
Firma el Coronel Inspector Marcelino Rodríguez

Vol.13, Exp.1, Folio 005
Quechultenango, 10 de Enero de 1913
Señor Teniente coronel Ponciano Benítez

Que por su reconocida bondad le suplica vea por el prójimo y "[...] el suelo que nos vio nacer no siga empapándose más de sangre [...]".
Firma el Prelado Procopio Lara, párroco de este pueblo.

Expediente 2

Vol.13, Exp.2, Folio 001, 007
TELEGRAMA
De México a Cuernavaca, recibido en Tlaltizapán, a 30 de Marzo de 1913
Señor Blas Sobrino e Y. Ocampo y A.

"Mandarsele $200.00 pesos impónseme economías contesto mensaje relativo"
Firma M. Mondragón, Nota: Del día 27 recibido hoy.

Vol.13, Exp.2, Folio 002
Hacienda 'Colón', 11 de Marzo de 1913
Señor General Francisco Mendoza, donde se encuentre

"[...] acabo de hablar con Jesús Morales, por teléfono a San Nicolás. Me interesa muchísimo hablar con usted unas cuantas palabras para ponernos de acuerdo y hablar también con Emiliano y Eufemio, para comunicar a ustedes, cosas verdaderamente convenientes para cada uno de ustedes. Desde luego, aseguro a usted, bajo mi palabra de honor como caballero, que, no tiene usted ningún peligro para venir a tratar conmigo, pues están dadas las órdenes para que ninguna fuerza militar ni autoridad civil, en todo el estado de Puebla, toque a ustedes ni los moleste ni interrumpa el paso a fin de que puedan hablar conmigo. [...]esto lo aseguro bajo *mi palabra de honor*. Tenga la amabilidad de oírme primero, para que se forme idea y vea como en pocos momentos pueden las cosas quedar arregladas en términos VERDADERAMENTE CONVENIENTES para todos, dadas las muy buenas intenciones en que el Gobierno está inspirado [...] cuando viene para prepararme a recibirlo [...]".
Firma Jacobo Ramos Martínez, -copia auténtica de su original-

Vol.13, Exp.2, Folio 003
DIAZ Y CARRILES, HACIENDA 'EL PUENTE', XOCHITEPEC, ESTADO DE MORELOS
Sin lugar ni fecha
Sr. General Don Genovevo de la O, Campos de Morelos

Le piden una entrevista con objeto de tratar del restablecimiento de la paz. "[...] Traemos la representación del Señor General Don Félix Díaz, jefe de la revolución triunfante, del Señor Don Pascual Orozco, jefe del movimiento revolucionario del norte y del Señor General Don Victoriano Huerta, Presidente Interino de la República, y exhortamos al patriotismo de usted para que nos ayude a encausar de nuevo a nuestra amada patria en los senderos del progreso que solamente se consigue con la paz bendita [...]". Que mande su contestación con el mismo correo. Le informan que ya están en tratos con varios jefes revolucionarios, entre otros el mismo General D. Emiliano Zapata.
Firman Ignacio Ocampo y el Coronel Revolucionario Blas Sobrino

Vol.13, Exp.2, Folio 004, 005
México, a 14 de Marzo de 1913
Al C. General Don Emiliano Zapata , Campamento Revolucionario

Que en respuesta a los favores recibidos, está dispuesto a representarlo ante el señor Presidente de la República para lograr la pacificación de su querido Estado. Que lo hace por su tierra y para que él obtenga el justo premio a sus ideales. La persona que lleva la carta es de todas sus confianzas. Que le diga cuáles son sus condiciones, teniendo en cuenta la amnistía que ha propuesto el gobierno. Saludos a Montaño, a Eufemio y demás amigos.
Firma Luis Cajigal
General; esta carta está escrita en México y se la recomendó a su compadre Posada, que estará en el lugar que le indique. Que va solo y se va a hospedar en Jojutla.

Vol.13, Exp.2, Folio 006, 032
Hacienda de Temilpa, 19 de Marzo de 1913
Sr. General Emiliano Zapata, El Jilguero, Morelos

"Señor de nuestra más alta consideración y respeto: Como tuvimos el gusto de manifestarle en nuestra carta de fecha de ayer, traemos el carácter de 'Enviados de Paz' del nuevo gobierno que como usted sabe, emana de la revolución triunfante, y tiene los mismos ideales que usted ha perseguido con tanto valor. De acuerdo con los jefes actuales del gobierno, así como con otros jefes revolucionarios, hemos

llegado a convencernos que los arreglos para la pacificación del país deben tratarse entre los principales caudillos de las revoluciones del Norte y Sur; es decir, entre usted y el Sr. General Don Pascual Orozco. Así pues el objeto principal de nuestro viaje es el de arreglar una entrevista entre usted y el Sr. Coronel Don Pascual Orozco padre, quién ha sido comisionado al efecto por el Señor General su hijo, y aquí en la hacienda de Temilpa, lugar convenientemente situado para recibir comunicaciones, tanto de usted como de México esperamos la grata contestación de usted que le suplicamos se sirva enviarnos tan pronto como lo tenga a bien. Una vez que recibamos por escrito la contestación de usted en que se nos diga que está conforme con conferenciar con el señor coronel Orozco nos dirigiremos a México, para estar aquí de regreso dentro de dos o tres días trayendo al Coronel Orozco, y entonces esperaremos a que usted mismo nos indique el lugar y la fecha que crea más conveniente para la conferencia. En espera de su honorable contestación, aprovechamos esta oportunidad para repetirnos de usted como sus más adictos correligionarios".
Firman Ignacio Ocampo y el Coronel Revolucionario Blas Sobrino

Vol.13, Exp.2, Folio 008, 012
México, D.F., 25 de Marzo de 1913
Sr. General Don Francisco B. Pacheco, Campo de Operaciones

"Los señores Fabián Padilla, Blas Sobrino e Ignacio Campos van comisionados por el Supremo Gobierno de la Nación y por lo mismo con el fin de acercarse a usted para ponerlo al tanto de las miras políticas del actual gobierno basadas estas en los principios e ideales por los cuáles todos nos levantamos en contra del régimen del señor Madero. Teniendo la seguridad de que el Gobierno interino del Señor General Don Victoriano Huerta, con entera honradez y dentro de lo posible ha dado ya pasos para satisfacer las ideas de justicia y aspiraciones del pueblo, entrañadas en los diferentes planes revolucionarios, invito a usted por medio de la presente para que deponga su actitud hostil pasando a esta ciudad en compañía de los oficiales que usted designe y que formarán su escolta, a tratar verbalmente con el Sr. Presidente de la República todo lo que concierna a las necesidades y aspiraciones de la mayoría de la región en que usted opera seguro de que será atendido debidamente dentro de lo justo y que tendrá toda clase de garantías personales. Espero de su patriotismo que desde luego tomará en cuenta este deseo nuestro y que solo se fijará de lo que por el momento necesita más la patria; el restañamiento de la sangre de sus hijos, derramada con tanto derroche en los campos de batalla y continuar con el mismo ardor luchando por el restablecimiento del orden y de la paz en que se basa nuestra prosperidad".
Firma P. Orozco

Vol.13, Exp.2, Folio 009
De Cuernavaca recibido en Tlaltizapán, 22 de Marzo de 1913
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento

"Ruégole acérquese luego a esta hacienda de Temilpa urgentísimo hablemos luego, la revolución triunfó con todas garantías. Si usted quiere retiro inmediatamente fuerza federal."
Firman Pascual Orozco y Simón Beltrán, -copia auténtica de su original-

Vol.13, Exp.2, Folio 010
Ejército Libertador de la República Mexicana,
Tenextepango, 25 de Marzo de 1913
Estimado General Don Emiliano Zapata, su Campamento Revolucionario en Morelos

Que ponga atención porque "[...] usted es el único sostén de nuestra patria [que un tal Macario González, que servía en casas distinguidas...] había oído varias veces decir, se va a conferenciar con Zapata, se va a arreglar la paz, se va a cumplir todo lo que él pida, en las condiciones que él quiera, de manera que quede contento, retiraremos las tropas federales, y ya una vez en paz lo envenenamos, lo asesinamos a puñaladas ó un sólo hombre con pistola en mano le mata, o de la manera que se pueda, la cosa es llamarlo al orden y después aniquilarlo de la manera que se pueda. Si estimado General, ya está usted enterado yo no tengo el honor de decirle a usted que no ceda a las peticiones, de esas fieras humanas, más nocivas que el buitre carnicero, pero si es mi deber, servir a usted y a la patria, no olvide usted lo que le digo, por servir en algo a la patria".
Independencia, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Propagandista Benjamín Maturano, -copia auténtica de su original-

Vol.13, Exp.2, Folio 011
Hacienda Temilpa, 20 de Marzo de 1913
Señor General Don Emiliano Zapata,

"Con la presente acusamos recibo a su apreciable fecha de ayer, manifestándole que hacemos presente a los señores Orozco sus deseos, y procuraremos interpretar sus deseos, en la forma en que usted anhela, así como la fecha para la entrevista. Esperando ver coronados nuestros deseos por una completa paz nos es grato repetirnos como siempre sus affmos. attos. y S.S. S.S.".
Firman Ignacio Ocampo y el Coronel Revolucionario Blas Sobrino, -copia auténtica de su original-

Vol.13, Exp.2, Folio 013
Hacienda Temilpa, 20 de Marzo de 1913
Señor General Don Emiliano Zapata,

Recibieron su carta de ayer, procuran interpretar sus deseo y esperan de fecha para la entrevista.
Firman Ignacio Ocampo y el Coronel Revolucionario Blas Sobrino

Vol.13, Exp.2, Folio 014, 020
Campamento Revolucionario en Morelos, 28 de Marzo de 1913
Al C. Ministerio Público o Representante de la Revolución, presente

"Francisco V. Pacheco, General Brigadier del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República, ante usted como mejor proceda en derecho, comparezco y digo: que el individuo Blas Sobrino, que se hace pasar como comisionado de paz del Gobierno ilegal del General Huerta, me dirigió una carta fechada en la Hacienda del Puente y me proponía en la misma, que hiciera la paz deponiendo las armas; que si era yo patriota estaba en la obligación de reconocer al Gobierno Ilegal; que no concerté a las pretensiones del referido Sobrino, sino que lo participé a la Superioridad. Lo que tengo la honra de comunicarlo a usted para lo que haya lugar, protestando lo necesario".
Firma el General Francisco V. Pacheco

Vol.13, Exp.2, Folio 015
Campamento Revolucionario en Morelos, 28 de Marzo de 1913
Al C. Ministerio Público o Representante de la Revolución, presente

"Felipe Neri, General Brigadier del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República, ante usted como mejor proceda en derecho, comparezco y digo: que el individuo Blas Sobrino, que se titula enviado de paz del

Gobierno ilegal, me dirigió una carta en la cual me hablaba de tratados de paz; qué más tarde fue a mi campamento en Xochimancas y me propuso condiciones para que yo me rindiera al Gobierno Ilegal; lo que rechacé con energía. Lo que tengo la honra de comunicarlo a usted para lo que haya lugar, protestando lo necesario".
El General (sin rúbrica)

Vol.13, Exp.2, Folio 016, 030
Campamento Revolucionario en Morelos, 28 de Marzo de 1913
Al C. Ministerio Público o Representante de la Revolución, presente

"Genovevo de la O, General Brigadier del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República, ante usted como mejor proceda en derecho, comparezco y digo: que el individuo Blas Sobrino, que se hace pasar como comisionado de paz del Gobierno ilegal del General Huerta, me dirigió una carta fechada en la Hacienda del Puente y me proponía en la misma, que hiciera la paz deponiendo las armas; que si era yo patriota estaba en la obligación de reconocer al Gobierno Ilegal; que no concerté a las pretensiones del referido Sobrino, sino que lo participé a la Superioridad. Lo que tengo la honra de comunicarlo a usted para lo que haya lugar, protestando lo necesario".
Firma el General Genovevo de la O y su secretario Gregorio Jiménez

Vol.13, Exp.2, Folio 017
Campamento Revolucionario en Morelos, 28 de Marzo de 1913
Al C. Ministerio Público o Representante de la Revolución, presente

"Sabino Rueda, Capitán Primero del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República, ante usted como mejor proceda en derecho, comparezco y digo: que el individuo que se hace llamar comisionado de paz del Gobierno ilegal del General Huerta, me dirigió una carta con fecha 22 de febrero del corriente año, en el cual me hacia proposiciones de rendición, y que más tarde tuve oportunidad de presenciar el tratado de rendición que llevó a cabo con el Coronel José María Betancourt; que en el documento de sumisión que firmó el expresado Betancourt. Este se comprometió a luchar en favor del Gobierno Ilegal y en contra de la revolución. Lo que tengo la honra de comunicarlo a usted para lo que haya lugar, protestando con lo necesario".
El Capitán (sin rúbrica)

Vol.13, Exp.2, Folio 018
Campamento Revolucionario en Morelos, 28 de Marzo de 1913
Al C. Ministerio Público o Representante de la Revolución, presente

"Everardo González, Coronel del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República, ante usted como mejor proceda en derecho, comparezco y digo: que el individuo Blas Sobrino, que se titula enviado de paz del Gobierno ilegal del General Huerta, en algunas cartas que me dirigió solicitó una conferencia de mi y de otros compañeros, que en vista de insistir en su demanda acordó tener con él la entrevista que deseaba, y que al efecto; el día 23 de febrero del corriente año se presentó en mi campamento; que nos hizo proposiciones de paz al que suscribe la presente, al Coronel José María Betancourt y a otros compañeros allí presentes; que nos propuso el reconocimiento de nuestros grados militares, el pago de nuestros haberes y alguna otra gratificación por parte del Gobierno Ilegal, si nos sometíamos a éste y empuñábamos las armas para sostenerlo en el poder; que rechazamos de plano semejantes ofertas, y sólo el Coronel Betancourt se comprometió a reconocer el Gobierno Ilegal, mediante un documento que le hizo firmar el referido Sobrino y el jefe de la guarnición; que inmediatamente le fue reconocido su grado militar y le hicieron entrega de algunas cantidades de dinero para el pago de sus haberes, por parte del Gobierno ilegal de Huerta. Lo que tengo la honra de comunicarlo a usted para lo que haya lugar, protestando lo necesario".
El Coronel (sin rúbrica)

Vol.13, Exp.2, Folio 019
Huautla, 22 de Marzo de 1913

Declaración del Señor Pantaleón Morales. Originario de Huautla, de 35 años, casado, jornalero. Que tenía una casita cerca del Ahuacate donde estaba cuando vio pasar al tío de Samuel, ebrio y montado en una bestia, atrás iba Samuel Zúñiga y dos individuos que no conoció. Todos montaban, pero no sabe si eran caballos o mulas. Que le preguntaron que cuanto faltaba para Huautla.
Firma Pantaleón Morales

Vol.13, Exp.2, Folio 021, 022
Campamento Revolucionario en Morelos, 28 de Marzo de 1913
Al C. Ministerio Público o Representante de la Revolución, presente

"Amador Salazar, General Brigadier del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República, ante usted como mejor proceda en derecho, comparezco y digo: que el individuo Blas Sobrino, que se titula enviado de paz del Gobierno ilegal, me dirigió una carta fechada en la cuál me hablaba de tratados de paz, que más tarde fue a mi campamento en Xochimancas y me propuso condiciones para que yo me rindiera al Gobierno Ilegal; lo que rechacé con energía. Lo que tengo la honra de comunicarlo a usted para lo que haya lugar, protestando lo necesario".
Firma el General Amador Salazar

Vol.13, Exp.2, Folio 023, 031
Campamento Revolucionario en Morelos, 20 de Marzo de 1913
Al C. Ministerio Público o Representante de la Revolución, presente

"Franco Pliego, Coronel del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República, ante usted como mejor proceda en derecho, comparezco y digo: que el individuo Lic. Jacobo Ramos Martínez, enviado de paz del Gobierno ilegal del General Huerta, a principios del mes de marzo del corriente año, al pasar por el pueblo de Tlancualpicán, me invitó para mostrarme unos documentos que se referían a los arreglos de paz que tenía que verificar con los revolucionarios del sur; que no le resolví nada absolutamente referente a su negocio, procurando darle otro giro a la conversación; que comuniqué a la Superioridad de la presencia de ramos Martínez, recibiendo del Cuartel General orden terminante para capturarlo, procediendo a cumplir la orden superior: que el individuo Ramos Martínez se puso a mi disposición al mostrarle la orden de captura y me enseñó varios papeles en los cuales constaba las proposiciones o condiciones del Gobierno ilegal, para aceptar la rendición de los jefes revolucionarios; que le indique no ser yo quién pudiera solucionar este asunto, que para lo cuál, sólo podría dirigirse al jefe de la Revolución, General Emiliano Zapata, que lo conduje al cuartel General, de acuerdo con las órdenes del mismo. Lo que tengo la honra de comunicarlo a usted para lo que haya lugar, protestando lo necesario".
Firma el Coronel Franco Priego

Vol.13, Exp.2, Folio 024, 029
Campamento Revolucionario en Morelos, 20 de Marzo de 1913
Al C. Ministerio Público o Representante de la Revolución, presente

"Eufemio Zapata, General Brigadier del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República, ante usted como mejor proceda en derecho, comparezco y digo: que el individuo Jacobo Ramos Martínez, que se hacía llamar comisionado de paz del Gobierno de Madero, me dirigió varias cartas en el mes de octubre de 1912 en las que me trataba de asuntos de sumisión, que solicitaba mi presencia en Tlauculpicán a fin de que personalmente me explicara la conveniencia de que yo me vendiera al Gobierno, y las ventajas que obtendría en empleos y dinero, que no teniendo ningún éxito en sus gestiones, dejó de seguir haciéndome proposiciones de paz, pero que más tarde a principios del mes de marzo me dirigió una carta insistiendo en sus proposiciones, de que yo me sometiera al Gobierno llegal del General Huerta, no dándole respuesta a sus pretensiones. Lo que comunico a usted para lo que haya lugar, protestando lo necesario".
Firma el General Eufemio Zapata

Vol.13, Exp.2, Folio 025
Campamento Revolucionario en Morelos, 20 de Marzo de 1913
Al C. Ministerio Público o Representante de la Revolución, presente

"Rebocato Aguilar, Coronel del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República, ante usted como mejor proceda en derecho, comparezco y digo: que el individuo Jacobo Ramos Martínez, comisionado de paz del Gobierno ilegal del General Huerta, al pasar por su residencia del pueblo de Tlancualpican, en el mes de marzo del corriente año, me invitó para mostrarme algunos documentos en los que constaban las proposiciones que hacía el mencionado Gobierno ilegal a los revolucionarios que se rindieran, dándome explicaciones de las ventajas que obtendría si reconocía el Gobierno llegal del General Huerta; que yo le indique la conveniencia de dirigirse él directamente al Jefe de la revolución, general Emiliano Zapata, respecto al asunto de que me hablaba. Lo que comunico a usted para lo que haya lugar, protestando lo necesario".
El Coronel (sin rúbrica)

Vol.13, Exp.2, Folio 026
Campamento Revolucionario en Morelos, 20 de Marzo de 1913
Al C. Ministerio Público o Representante de la Revolución, presente

"Plutarco Gutiérrez, Coronel del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República, ante usted como mejor proceda en derecho, comparezco y digo: que el individuo Jacobo Ramos Martínez, comisionado de paz del Gobierno ilegal del General Huerta, al pasar por su residencia del pueblo de Tlancualpicán, en el mes de marzo del corriente año, me invitó para mostrarme algunos documentos en los que constaban las proposiciones que hacía el mencionado Gobierno ilegal a los revolucionarios que se rindieran, dándome explicaciones de las ventajas que obtendría si reconocía el Gobierno llegal del General Huerta; que yo le indique la conveniencia de dirigirse él directamente al Jefe de la revolución, general Emiliano Zapata, respecto al asunto de que me hablaba. Lo que comunico a usted para lo que haya lugar, protestando lo necesario".
El Coronel (sin rúbrica)

Vol.13, Exp.2, Folio 027
Campamento Revolucionario en Morelos, 20 de Marzo de 1913

Benjamín Maturano, de 33 años, casado, labrador, originario de la hacienda de Tenextepango manifestó que "[...] es presidente de una sociedad cooperativa para arbitrar fondos que se destinen como una ayuda para la revolución, lo mismo que para adquirir informes que favorezcan a la causa, los cuales se relacionen con los acontecimientos políticos sucedidos en la Capital de la república; que con ese carácter, comisionó a uno de los socios de la agrupación de referencia; al ciudadano Ángel Ruiz para que fuera a la ciudad de México, el día 14 del corriente, como al efecto fue, para adquirir datos de las disposiciones que el mal Gobierno llegal tomaba en contra de la revolución del Sur; el día 19 del presente mes, se presentó el ciudadano Ruiz a dar cuenta de su comisión; y me dijo: de varios paisanos que radican en la capital, que se dedican a diversos trabajos y que muchos de ellos por servir en casas de ciertos personajes que pertenecen al mal gobierno, que tienen, o son de confianza de sus patrones, tomé estas informaciones importantes: que sorprendieron determinadas conversaciones muy privadas que sostenían altos personajes que pertenecen al gobierno del General Huerta, que decían: se va a mandar una comisión a Morelos para que conferencie con Zapata, a fin de solucionar el asunto de la paz en el sur. La comisión lleva instrucciones de concederle lo que pida y hará lo que esté de su parte para convencerlo de que debe rendirse: y una vez que se le someta al orden por hábiles medios políticos, concediéndole cuanto pide, de manera que tome confianza tal, que se nos presente la oportunidad de asesinarlo, pues si esto se consigue la paz será duradera por todos conceptos. Con lo que terminó el acto, levantándose la presente, la que fue firmada de entera conformidad".

Vol.13, Exp.2, Folio 028
Campamento Revolucionario en Morelos, 24 de Marzo de 1913

Pablo Peña, originario de la Colonia San Rafael de Zaragoza y vecino del pueblo de Jalalpan, de 43 años, casado y de oficio labrador, declaró que el día 15 recibió noticias de una persona que vive en la capital. Huerta con personajes del Gobierno fragua un complot para dar término a la Revolución suriana, entrando en arreglos de rendición con las cabecillas rebeldes mediante agentes especiales sin intervención de los hermanos Zapata, a quiénes se les asesinaría. Los asesinos irían como reporteros del periódico, comisionados de paz, voluntarios que se incorporarían a las filas insurgentes, pordioseros pidiendo limosna, etc. Que se presentarían al Cuartel General y espiarían la mejor oportunidad. Que esa persona no miente, que varias veces ha dado aviso de los manejos del Gobierno. Es sincero y partidario de la causa.
Firma Pablo Peña

Expediente 3

Vol.13, Exp.3, Folio 001
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 10 de Abril de 1913
Al C. Pioquinto Martínez, Huautla

"He tenido a bien nombrar a usted juez Instructor por el tiempo legal, a fin de que juzgue y sentencie al ciudadano Maximiliano Ramírez, a quién se le acusa de algún delito, recomendándole que a la mayor brevedad posible me entregue copias del proceso respectivo".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro

Vol.13, Exp.3, Folio 002
Presidencia Auxiliar, Tecuiniapa, 25 de Abril de 1913
Al C. General Brigadier Fortino Ayaquica

"[...] anoche como a las 11:00 llegó el Capitán Crescencio Vaquero y soldados y cometieron toda clase de amagos y amenazas contra los pacíficos vecinos de esta población, y se presentaron ante esta mi autoridad los C. C. Gregorio Anzures dependiente, Encarnación Lima y Santiago Lima y manifestaron los abusos que sufrieron [...]".
Firma Eleno Péres, COPIA

Vol.13, Exp.3, Folio 003
Tecuinapa, 25 de Abril de 1913
Al C. General Brigadier Fortino Ayaquica

Hace formal acusación de tres soldados del capitán Crescencio Vaquero, los cuales fueron Pedro Orihüela, Filomeno Pérez y otro capitaneados por varios vecinos de esta población, la noche del 24 del actual llegaron a su posesión y cometieron toda clase de amagos y amenazas contra su familia. Él se encontraba en el campo. Entraron y abrieron un cajón donde tenía sus papeles, $35.00 pesos que ahí guardaba y se llevaron un animal. Pide esta acusación se turne al general en jefe correspondiente y se imponga un castigo.
Firma Santiago Lima, COPIA

Vol.13, Exp.3, Folio 004, 005
Campamento Revolucionario, 12 de Abril de 1913
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento

Muy estimado compadrito: Que ayer lo esperó, pero no llegó. Por eso le manda los siguientes documentos: 1. Nombramiento para juez instructor de procesos criminales que se instruyan con motivo de la Revolución, 2. Nombramiento del Ministerio Público, que representará a la Revolución contra los Comisionados de Paz, 3. Las fórmulas de como debe hacer Palafox las acusaciones, pues a él le toca relatar los hechos, según hayan sido denunciados, lo mismo que los derechos de acción penal. Acusaciones contra Blas Sobrino, el Lic. Jacobo Ramos Martínez y Luis Cajigal. Las acusaciones se harán circular por la prensa. Él actuará como secretario, 4. también manda dos formas escritas para que haga el nombramiento de Gobernador Provisional en el Estado de Guerrero, la protesta que deben hacer los jefes y oficiales del mismo Estado que se han adherido a la causa y las notas para la prosecución de los presuntos reos. El portador de la presente espera la acusación que debe formular Palafox y firmarla, así como demás documentos que se relacionan con el asunto. El periodista Ignacio Campos Amezcua llega el lunes a Temilpa y desea se le conduzca a este campamento. Tiene temor de que le suceda algo. Que mande unos soldados para que lo traigan. "[...] Por medio de este señor mandaré publicar varios documentos de importancia. Urge pues, su venida. Él me ofreció que traería los periódicos donde, constaba su buena fe, hay que convencerse de ello [...]". Voy a terminar las copias de las cartas abiertas que se dirigen a Huerta y a Orozco las cuáles deben ir a la prensa y nos hará favor de mandarnos decir donde se las mando para que las firme pues urge que se las lleve el periodista Campos.
Firma el General Otilio Montaño
PD. También pide los libelos de que le habló y que le envíe la Ley de Suspensión de Garantías y los decretos que lanzó la Revolución para los que pretendan dividirla. Además suplica y ruega mande para gasto de escritorio. "[...] Estoy muy escaso [...]".

Vol.13, Exp.3, Folio 006
Campamento Revolucionario, 12 de Abril de 1913
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento

Que termino la carta anterior *(folio 005)* cuando llegó Faustino Bravo y le dijo que como las cartas abiertas las quieren hacer en formato grande se van a tardar todavía un día más. Sugiere también que Palafox haga primero las acusaciones y después de a conocer los procedimientos. El periodista Campos llega el lunes, él es de opinión que se lleve los documentos. Pero si él opina distinto, espera sus órdenes.
Firma el General Otilio Montaño

Vol.13, Exp.3, Folio 007
TIBURCIO ESTUDILLO, AHUEHUETZINGO, DISTRITO DE CHIAUTLA, EDO. DE PUEBLA, 27 de Abril de 1913

"Como el portador es un hombre de bastante confianza he dejado del todo el cuidado del trabajo de mis burros paracarriar cuanto hocupo en la Colonia que tengo con el Sr. Don Ángel Díaz Rubio en Lagunilla perteneciente a Tencingo y para que las fuerzas del Supremo Gobierno no me los hentorpescan ho me llo desconoscan le doy el presente".
Firma Tiburcio Estudillo

Expediente 4

Vol.13, Exp.4, Folio 001
Tecuanipa, 22 de Mayo de 1913
Al C. General Fortino Ayaquica, Jefe de las Fuerzas Revolucionarias

Que el 30 de diciembre del año anterior fue asaltado en su casa por Crescencio Vaquero. Aprehendió a uno de sus dependientes, a quién le tuvo que dar $25.00 pesos. El 4 de enero como a las 11:00 de la noche volvió a asaltar su casa, se llevó al hijo del dependiente, se lo llevó a Amecac y lo tuvo en la cárcel y para su rescate pidió $100.00 pesos. Se llevaron una tila nueva y dos retas de carga. El 25 de abril del mes anterior volvió por tercera vez y se llevó una mula de carga, dos caballos y cuatro sarapes. A Juana García, esposa de su dependiente, la ataron, la colgaron y amenazaron con fusilarla dándole de machetazos hasta que quisieron. El 18 del mes en curso asaltó su casa un tal Filomeno de Hueyapan. llevándose dos cargas de trigo en grano, dos reatas y cuatro pipilos. Estas cuatro veces que ha sido asaltado por los zapatistas, no se ha encontrado en casa. Cree que la causa que persiguen no es justicia, sino venganzas o envidias personales. Suplica diga a sus fuerzas se abstengan de perseguirlo como lo han hecho y se pone a sus órdenes.
Firma Encarnación Huerta, -COPIA-

Vol.13, Exp.4, Folio 002, 003
Campamento Revolucionario en Morelos, 27 de Mayo de 1913

Fue presentado el reo Pioquinto Martínez, originario de Mineral de Huautla, 31 años, soltero y empleado de la negociación minera de Santana. Fue a ver a Zapata por indicaciones de Melesio Galván y a decirle que éste que había quedado como autoridad durante las elecciones no podía desempeñar el cargo porque si lo desempeñaba, no tendría de que vivir, pues tendría que dejar de trabajar para ocuparse de los asuntos del pueblo. Pioquinto le insistió en que había que resolver el caso Ramírez -Rivera, Zapata le contesto que sólo que hubiera autoridad competente. No obstante volvió a insistir, entonces dijo procediera a la aprehensión de Maximiliano Ramírez. No lo hizo pues fue a Taxco, luego se enfermó su mamá, luego él. Pero finalmente lo mandaron poner preso y llegó al campamento Maximiliano Ramírez atado codo con codo, bajo el jefe Ricardo Soto.

Vol.13, Exp.4, Folio 004-006
Campamento Revolucionario en Morelos, 28 de Mayo de 1913

Que Pioquinto Martínez hirió la dignidad del General Zapata al insistir con malicia, que se procediera al asunto Ramírez Rivera, haciéndole ver que no obraba por justicia, sino favoritismo a Ramírez.
Firma Manuel Palafox

Expediente 5

Vol.13, Exp.5, Folio 001
Santiago Atzihuacan, 29 de Junio de 1913
Al C. General del Ejército Libertador del Estado de Puebla, Fortino Ayaquica, su Campamento

Hoy a las 10:30 entraron Manuel Rodríguez y Aurelio Tello carabina en mano gritando !Viva Vaquero¡ y !Muera Fortino Ayaquica¡, se dirigieron a la tienda del señor Silvestre Domínguez y cogieron botellas de cerveza y cognac y empezaron a embriagarse, embriagados dieron golpes y empellones a la señora Francisca Domínguez. Al panadero Irineo Tapia le dieron de cañonazos. Luego se fueron a la tienda de Nicolás Cásares, donde vieron pasar a una persona que agarraron a cañonazos hasta dejarlo ensangrentado y tendido en la tierra. Luego fueron a amagar a su casa a la señora Desideria María, instándole a que dijera donde se encontraba Ayaquica. Así siguieron y cuando se cansaron de cometer atropellos se fueron a Amecac llevándose preso al vecino Abraham Rivera. Esperan recibir justicia
Firman Silvestre Domínguez, Irineo Tapia, Dionisio Martínez, Nicolás Cásares. Abrahama Rivera y María Desideria.
-COPIA-

Vol.13, Exp.5, Folio 002
Ejército Libertador de la República Mexicana,
San Francisco Huilango, Municipio de Tochimilco, Distrito de Atlixco, Puebla, 11 de Junio de 1913
Al C. General

"[...] jornaleros e indijenas ante usted exponemos [...]". Siempre han acudido a él como a un padre para que les brinde protección en casos extremos y lo hacen ahora que reiteradamente hay alarma en su pueblo, por la persecución encarnizada que viven departe del Capitán Cresencio Vaquero y sus soldados Gosafat Pintle, Gregorio Castro, Juan Vázquez, Gerardo Tuñño y otros. Ellos que han dado todo a la causa, se ven extorsionados por estos pseudozapatistas. El 1° de enero entraron en la casa de Senobio Aguilar, cogieron a sus hijos y los colgaron hasta que se les entrego la cantidad de $600.00 pesos, Pedro Peña dio $25.00 pesos pero del maltrato que recibió murió a los pocos días, el 25 Agapito González tuvo que darles $25.00 pesos sin haberle acusado de recibo, el 9 de febrero Manuel González entregó amagado $75.00 pesos, lo mismo pasó a Apolonio Ramírez, $100.00 quitaron a Natividad Peña y $25.00 pesos a Margarito Peña. Han cometido violaciones y raptos de solteras y doncellas. El 2 del presente llegó Vaquero con 30 hombres, algunos pertenecientes a Felipe Neri, se dividieron en fracciones y empezaron a penetrar en las casas de los vecino quitando dinero y cometiendo 'acto carnal' con las mujeres. Al anciano Pedro Montellanos lo colgaron de un árbol hasta que, herido, dio $100.00 pesos y su hijo Florentino otros $100.00. Felipe Solís fue parado en su tranca y entregó $50.00 pesos, luego regresaron pidiendo más dinero, matando gallinas en las calles públicas y echando balazos en los patios.
DERECHOS, "[...] Se viola en nuestro perjuicio las garantías que nos otorga el Plan de San Luis Potosí y reformas en Tacubaya y el de Villa de Ayala, que se nos coarta el derecho de vivir quietos y pacíficamente y fraternizada la obra de revolución [...] pedimos que se tenga por presentado este ocurso de amparo en legal forma se sirva suspender los actos reclamados que la justicia de usted nos ampare y proteja [...]".
Firman Marcos Calderón, Marciano Velis, Juan B. Calderón, y Tiburcio B. Garza. -COPIA-

Vol.13, Exp.5, Folio 003
República Mexicana, Club Democrático Liberal Hidalgo
Tecuanipa, a 4 de Junio de 1913
Al C. General Fortino Ayaquica, su Campamento

Se habla en una nueva larga carta de las atrocidades de Vaquero y los suyos, que estrujan a la gente, "[...] les ponen la cuerda en el cuello o en el cuerpo con brazos codo con codo y los cuelgan, en los árboles que sufran de semehante tormento y de ver los quejidos de las víctimas miembros de su familia recurren de casa en casa de los vecinos a reunir dinero de lo que les imponen de cantidad mayor de $500.00 pesos pero por muchas súplicas, dejan libres a los extrujados hasta con $100.00 pesos a tal ruego [...]". En Huilango la horda de Vaquero volvió a cometer depredaciones con ese desventurado pueblo. Piden que se tenga por presentado este ocurso de amparo en legal forma se sirva suspender los actos reclamados.
Firman Santiago Lima, Encarnación García, Luz Garcia, Sesario Anzures, Isabel Fuentes, Bartolome Morales y Juan Hernández., -COPIA-

Expediente 6

Vol.13, Exp.6, Folio 001, 002
Ejército Libertador de la República Mejicana,
Sin lugar, 16 de Julio de 1913
Señor General Emiliano Zapata

Hoy se llevó a cabo el ataque a la plaza de Cuernavaca por Chipitlán y por Atlacomulco, tuvo combates también el día 3, el 7, el 11 "[...] que fue cuando se desgració el soldado Encarnación Jiménez [...]" y el 22 en Chipitlán, "[...] ahí le mataron un soldado que era del estado de Guerrero. Avisa que día con día recibe de dos a cuatro desertores de las filas del Gobierno de Huerta, unos con armas y otros sin ellas.
Reforma, Libertad (sic), Justicia y Ley
Firma el Coronel Modesto Rangel

Vol.13, Exp.6, Folio 003
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 20 de Julio de 1913
Al C. General don Emiliano Zapata, su Campamento

Recibe la mala nueva de que Alarcón mandó matar a Margarito Marmolejo. Le dijo lo que tenía pensado hacer. Luego dice que esto se hace por estar válidos de sus nombramientos. Que el no desea nombramiento alguno, que nada más sirven para ejercer venganzas y cometer abusos, que él cree más loable ser revolucionario y no desprestigiar a los jefes. El se conforma con tener de amigo al General de la O.
Firma el ayudante del General Genovevo de la O, Genaro Bórneo Arellano

Vol.13, Exp.6, Folio 004
Ejército Libertador de la República Mexicana,
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 24 de Julio de 1913
Al C. General Emiliano Zapata, su Campamento

Que recibió una carta del brigadier Sosa, informándole de un combate que tuvo el 11. Y el 15 escribió a todos los jefes que operan bajo su mando en el estado de Puebla, para que se reúnan en su Cuartel General, y si algunos no la recibió, ya les volvió a escribir.
Firma tu hermano que te aprecia el General Eufemio Zapata

Vol.13, Exp.6, Folio 005
Serapio Rendón Apartado 1383, Gante 1

México, 29 de Julio de 1913
Señor General Don Emiliano Zapata

Esta dispuesto a ayudarle en todo lo que sea justo; por ejemplo el reconocimiento de los derechos de los pueblos respecto de sus tierras, garantías del gobierno, seguridad para el ejercicio de sus derechos y cuantos sean de esa naturaleza para representarlo en algunas conferencias ante los Poderes de la Nación. Dinero no puede ofrecerle por ser hombre pobre que vive de su trabajo. Pero ha prometido servir al pueblo, especialmente a la clase desvalida. Esta dispuesto a cumplir su oferta.
Firma S. Rendón.

Vol.13, Exp.6, Folio 006
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 27 de Julio de 1913
Señor General Emiliano Zapata

Que ha avanzado hasta San Bartolo, adelante de Milpa Alta sin novedad. En Milpa Alta sólo hay 200 rurales que no han salido a perseguirlos, y no es verdad que haya voluntarios, los que habia salieron para el norte. "[...] Hubo una junta de militares en la Capital y, en la junta, se trató del movimiento revolucionario y según se sabe, tratan de darse por perdidos; todos están renunciando; Félix Diaz se fue al Japón; Rodolfo Reyes al extranjero, de la Barra, Mondragón y el Gobernador de Michoacán de Ocampo también han renunciado. Huerta dice que no ha de renunciar que lo han de matar en el puesto como a Madero [...]". Que si hay pólvora para cañón, para que mande por ella.
Firma el General Ireneo Albarrán Ayala

Vol.13, Exp.6, Folio 007
Cuernavaca, 19 de Julio de 1913
Señor Don Artagnan Bretón, San Vicente

Que si hay gente para quitar la tubería de la que le habló, porque como no tienen un destacamento permanente, de no hacerlo sería una catástrofe. El mecánico está en México, que él va a hacer lo necesario para asegurar unos tanques, que según le dijo Arturo, están mal parados. De las refacciones de las calderas no se harán hasta que él esté ahí.
Firma Enrique Camiles

Vol.13, Exp.6, Folio 008
Correspondencia Particular del gobernador del Estado de Morelos
Cuernavaca, 5 de Julio de 1913
Señor Mayor Don Adolfo Montes de Oca, Yautepec

Que ya se dirige a la secretaría de Guerra, solicitando autorización para que se le abonen sus haberes a los 50 voluntarios de que le habla, "[...] los otros 400 serán recogidos por el Sr. Coronel Cartón, quién los remitirá a la capital, según órdenes que ya le comunico [...]".
Firma ilegible

Vol.13, Exp.6, Folio 009
Campamento Revolucionario, 26 de Julio de 1913
Señor General Jefe de las fuerzas Revolucionarias del Sur y Centro C. Emiliano Zapata, su Campamento

Llegó sin novedad y entregó los documentos que se le encomendaron al General Ayaquica y comienza a trabajar en la expedición, él empieza a trabajar para los preparativos de marcha y comunicaciones.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Toribio Cortés Cabrera

Vol.13, Exp.6, Folio 010
Campamento Revolucionario, 27 de Julio de 1913
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento en Morelos

Que por tercera vez le ha escrito sin recibir contestación. Que el General Pacheco se toma atribuciones extraordinarias, está ensimismado con el puesto que tiene y cree que el pretende opacarlo, cuando lo que tiene por misión es activar la lucha para que triunfe la revolución. Él procede con prudencia para no provocar ningún conflicto y espera que sus procedimientos se interpreten como corresponde. El Capitán Cándido García anda operando por el Ajusco y hablan mal de él cuando éste se reporta debidamente al Cuartel General. García tuvo la precaución de rodearse sólo de gente de confianza, emprendedora y conocedora del rumbo. Pacheco se queja de que García se llevó algunas de sus armas. No sabe con que fin quiere desarmarlos y tener él esas armas. Hay pequeñas dificultades. Pacheco hace su voluntad sin tomar en cuenta las consecuencias futuras, piensa que la Revolución es eterna.
Firma el Ingeniero Ángel Barrios

Vol.13, Exp.6, Folio 011
Campamento Revolucionario, 27 de Julio de 1913
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento

Le manda un borrador del manifiesto que piensan lanzar en el Estado de México y que tal vez podría servir en otros estados. Lamentablemente se lo manda así, porque Pacheco no le quiso facilitar una de las máquinas de escribir que tiene en su poder y son las que se han avanzado durante la toma de algunas plazas. Espera después poder sacar copias en limpio en alguna máquina.
Firma el Ingeniero Ángel Barrios
PD. Que no tiene noticias de sus enviados.

Vol.13, Exp.6, Folio 012
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 25 de Julio de 1913
Señores emisarios, a donde se hallen

Que en vista que quieren conferenciar con él de asuntos relacionados con la causa, ya ordena se les trate con todas las consideraciones, el Coronel Facundo Torres les señalará el sitio donde los esperará para conducirlos luego a ese Cuartel General.
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México. Ingeniero Ángel Barrios,
-es copia fiel-, firma el secretario Santiago Orozco

Vol.13, Exp.6, Folio 013
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Tonatico, 15 de Julio de 1913
Ciudadano General Don Emiliano Zapata, Cuartel General en Morelos

Su columna se encuentra en marcha para ir a los estados de Guerrero, Michoacán, Colima y Jalisco, con objeto de activar la propaganda, reclutamiento y enriquecimiento de implementos para la causa. 18 hombres armados y montados son la escolta, va el Coronel Juan Cervantes con 56, el Coronel Ramón Coronado con 12, el Coronel Silvio de la Fuente con 25, el Teniente Coronel Jesús García con 36, el Capitán 1° Luciano Solís con 10, el Capitán 1° Francisco Alcántar con 20, el Mayor Cosme de Sabra con 60, el Capitán 1° Juan Verguiza con 15, el Mayor Jesús Nava con 20, y el Mayor Torrejón con 4. hay también 25 desarmados que se piensa armar antes de 10 días. Así el total es de 266, que pretende duplicar. Le comunica que Margarito Marmolejo no obra más que en desprestigio de la causa, se la pasa asolando los pueblos entre Coatepec Harinas y Pilcaya, permite que su gente desvalije hasta a los más pobres. Él va a procurar castigar estos actos y que si Marmolejo no se aleja de esa zona lo perseguirá como a un enemigo.

Firma el Comandante J.S. Alarcón

Vol.13, Exp.6, Folio 014
Campamento Revolucionario, 31 de Julio de 1913
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento

El 12 tuvo un encuentro con el gobierno en Atzihuacán resultando muerto el Teniente Coronel Ricardo Torrescano y dos soldados. El recibió un balazo en la ante pierna izquierda que tiene quebrada y se está curando en Tetela, estará listo al servicio dentro de dos meses si no fallece. No le escribió antes por su gravedad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel José Alfaro

Vol.13, Exp.6, Folio 015, 016
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el estado de México, 30 de Julio de 1913
Al C. General Emiliano Zapata, su Campamento en Morelos

Comunica que el Ingeniero Ángel Barrios, nombrado por él Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México, en lugar de buscar la unión ha sembrado la discordia. A cada momento esta comunicándose y él no puede atender por las simplezas con que le contesta. Lo molesta con prestamos, elementos y dinero que él no le puede facilitar, pues no tiene contribuciones como el general de la O, que la recibe de Jalmolonga. Incluso a él lo ha favorecido de sus préstamos. Y Barrios dice que él es quién le da problemas. Pide que Barrios ya no lo moleste tanto, pues sólo está para luchar por la causa, buscar al enemigo y respetar sus ordenes. Sólo pide unión y conformidad. De su expedición a Guanajuato no fue posible continuarla en vista del considerable enemigo que le hizo frente, sólo llegó hasta Amanalco, los pueblos de esa región -dice- son partidarios del Gobierno ilegal de Huerta. El General Navarro, que tenía que hacer llegar a Guanajuato, lo perdió cuando venían de regreso al Estado de México. Al parecer se encontró con las fuerzas del señor Alarcón, con el cuál continuó su marcha. Que hace poco se sublevaron los voluntarios de la Hacienda de Eslava en San Ángel. Los buscaban a él, pero como se encontraba en Guanajuato se dirigieron a Barrios quién los puso al mando de un Teniente Coronel para que operen cerca del Distrito Federal, pero que cuando llegaron al Ajusco se empezaron a desertar, unos 5 con armas. Los restantes ahora están bajo sus órdenes con consentimiento de Barrios. Que se presentó ante él por ordenes del cuartel general el estudiante de Leyes José Inclán para desempeñar el puesto de secretario, agradece porque no tenía él secretario.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General de las fuerzas Libertadoras en el Estado de México
(sin rúbrica)

Vol.13, Exp.6, Folio 017, 018
Cuartel General de la Revolución en el Estado de México, 20 de Julio de 1913

El día 20 se presentó Francisco Bello, presunto responsable del delito de espionaje y que remitió el Coronel Modesto Rangel, su gente le dijo que venía a explorar de parte de los pelones de Tetecala. Los testigos están en Chalmita, pero mañana manda por ellos. El reo tiene 60 años, viudo, de Tejapa, residente en Azompa y niega el cargo. Vino a esta zona a comprar picante pues es comerciante y ejerce entre los vecinos de Miacatlán, que se hallaba en las barrancas por miedo a los atentados del gobierno ilegal. Preguntándole si tenía comunicación directa con algún familiar o soldados del gobierno lo negó. De las personas que lo conocen y responden por él están los Coroneles Severo Vargas y Casimiro Rodríguez. Se presentó Pedro Ramírez de 88 años, natural de Chinconcuac dice que conoce a Francisco Bello como comerciante ambulante, honrado y sin vínculos con el gobierno. Jesús Cerón de 62 años, viudo natural de Xochitepec y soldado del Ejército Libertador dice que conoce a Bello desde hace 20 años como comerciante ambulante, que no sabe este en comunicación con el gobierno directa o indirectamente, que no sabe si presta sus servicios a la revolución. Se dio por terminada la presente acta, acordándose poner en libertad al presunto espía, pero se le hace saber del cargo que pesa sobre él y que tiene que pasar al cuartel General dentro de 12 días.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México, Ingenicro Ángel Barrios, Santiago Orozco secretario. Por el presunto culpable que no sabe firmar lo hace Genaro Bórneo.

Vol.13, Exp.6, Folio 019
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 28 de Julio de 1913
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana Emiliano Zapata, su Campamento

Después de varios días de extraviada, por fin le manda el acta del individuo acusado de espía, "[...] para que se forme una idea exacta de la manera que se procede aquí [...]". Resultó la inculpabilidad del reo y puesto en inmediata libertad. De los documentos que mandó para su publicación no tiene noticia alguna. Ha hecho todo lo posible para obtener una máquina de escribir sin conseguirlo. Que si le puede mandar una.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México, Ingeniero Ángel Barrios

Vol.13, Exp.6, Folio 020
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 28 de Julio de 1913
Al C. Ingeniero Ángel Barrios, Chalmita

Tuvo parte del cargamento que fue decomisado por el Coronel Jesús García, ocho cargas de azúcar y cuatro de frijol. Como el Embajador del Señor Zapata ya había dispuesto de este cargamento sin permiso del Sr. García, éste empezó a repartirlo entre la gente de de la O. Se decomisó porque a la Hacienda a pesar que se le dio un salvo, no ha cumplido.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco V. Pacheco, y secretario Santiago Orozco, -es copia fiel del original-

Vol.13, Exp.6, Folio 021
Tepopula, Malinalco, Distrito de Tenancingo, 20 de Julio de 1913

Ante el Coronel José Vides en representación del Cuartel General se procedió a nombrar Juez Auxiliar suplente por haber renunciado el señor Mañón y resultó electo Arnulfo Núñez. Y se levantó el acta.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel José Vides Barona, Vicente, Erasmo y Fidel Mañón, y Andrés Domínguez. Y 5 personas más que manifiestan no saber firmar.

Vol.13, Exp.6, Folio 022
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 28 de Julio de 1913
Al C. Ingenicro Ángel Barrios, Chalmita

José Nava es individuo de buen proceder, y como simpatizador de la causa pide no se le moleste, exigiéndole sumas de dinero como lo hacen.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco V. Pacheco, y secretario Santiago Orozco
-es copia fiel del original-

Vol.13, Exp.6, Folio 023
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 28 de Julio de 1913
Al C. Ingeniero Ángel Barrios, Chalmita

Tiene mucha gente y tiene que sacrificarse por el sostenimiento de su tropa, por lo que no puede facilitarle el dinero que le pide. Que ya que tiene autorización para hacer (sic) préstamos, que lo haga donde quiera nada más sin molestar. Que en cuanto regrese el dará cumplimiento a las ordenes del Cuartel general. Que como tiene obligaciones que cumplir como soldado, no puede a veces atender las comunicaciones que le manda. Que no le es posible poner destacamentos en Huitzilac, por el enemigo considerable que hay y la falta de víveres.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Francisco V. Pacheco
-es copia fiel del original- secretario Santiago Orozco

Vol.13, Exp.6, Folio 024
Estados unidos Mexicanos, 38 Batallón de Infantería (sello).
Ozumba, 14 de Julio de 1913
Al C. Capitán 1° Enrique C. Martínez, Destacamento de la Trinchera, Morelos

Que el General. Comandante Militar de la Plaza de México dijo al Jefe de la División del Sur, que el personal del 38° Batallón pasen a uno de los cuerpos que ahí operan menos el capitán Enrique Martínez, Sargento 2° Leocadio Basurto, Benito Castillo y Manuel Machuca. Lo transcribe para su conocimiento.
Libertad y Constitución
Firma el Coronel Jefe del Batallón (firma ilegible)

Vol.13, Exp.6, Folio 025
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 24 de Julio de 1913
Sr. Don Mariano López

Los felicitan con esperanzas de ver cumplidos los fines que esperan ver realizados. Que suplican por su influencia y elevado prestigio, que no sea descubierto tan importante asunto. Citan a los principales del asunto en el pueblo denominado el Guarda. Se puede llegar tomando los caminos de Tenango del Valle o de Santiago. Esperan ahí verlo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman el Ayudante del General Genovevo de la O, Genaro Bórneo Arellano, los Coroneles Jesús García, Facundo Torres, Teófilo López y capitanes Esiquio Paredes y Francisco Maldonado.
-es copia fiel de su original-, Firma el secretario Santiago Orozco

Vol.13, Exp.6, Folio 026
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 29 de Julio de 1913
Al C. General Francisco V. Pacheco, su Campamento

Que no ignora que el Señor Nava de Chalma, a prestado buenos servicios a la causa. Le escribió porque tiene muchos recursos y está plenamente autorizado para recabar fondos. Aparte, no le pidió una cantidad excesiva. Esta falto de elementos pecuniarios para atender los compromisos encomendados por el Cuartel General del Sur y Centro de la República Mexicana. Que él a pesar de sus gastos tiene que tener una suma regular en caja. Pide entonces que le proporcione $300.00 que necesita con urgencia, remitiendo recibo y dará cuenta al Jefe del Ejército Libertador Revolucionario de la República Mexicana, Don Emiliano Zapata. No queriendo más dificultades al pedir fondos, y que si no quiere molesten a las personas que él les tiene consideración, le mande una nota con la lista de las que sí pueden contribuir a la Revolución. Espera su contestación.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México, Ingeniero Ángel Barrios, secretario Santiago Orozco

Vol.13, Exp.6, Folio 027
Sin lugar ni fecha
Al C. General Encarnación Díaz, su Campamento

Llegó a este lugar sin encontrarlo. Que le conteste violentamente si puede venir a verle. Estará hasta pasado mañana, el jueves sale a Papalotla. Que si quiere que lo acompañe para el rumbo de Iguala.
Firma Juan Andrew Alamazán

Vol.13, Exp.6, Folio 028, 029, 031, 032
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro,
Chalmita, a 24 de Julio de 1913
Al C. el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México, Ingeniero Ángel Barrios, su Campamento

El 16 los recibió el General Pacheco en Santa Mónica algo disgustado, por la designación que se les había hecho a ellos para operar en su zona. Por eso le advirtió que lo hicieran pero estrictamente bajo sus ordenes. El 17 llegaron a Jalatlaco, donde por una cosa bien sencilla hubo un disgusto entre el mayor Juan Jiménez y Manuel Hernández. Se habían insultado. El 18 llegaron a Monte Alegre donde descansaron. El Mayor Jiménez volvió atener un altercado con otro soldado y a pronunciar palabras ofensivas. Luego el capitán Cándido García se fue con otros hombres desobedeciendo sus órdenes y se llevaron 2 armas. Fueron la causa del desorden entre la gente. Lo encontró y no quiso regresar con él, solo le insubordinó a la gente y le hizo ver el mal que causaba, y que al dar parte se atuviera a las consecuencias. Antes de llegar a San Bartolo un soldado hizo dos disparos al aire lo que ocasionó otro disgusto con el mayor Jiménez quien quería desarmar a dos soldados. En San Bartolo encontraron al General Pacheco, dijo que él es el único jefe en esta zona y a quien deben obedecer, siendo usted para él sólo un enviado, que su único superior es Zapata. Que ordene.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Fernando Martínez Almaráz

Vol.13, Exp.6, Folio 030
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 27 de Julio de 1913
Al C. General Francisco V. Pacheco, su Campamento

Salió a su campamento la gente a que se refiere y el joven estudiante de leyes José Inclán que ha de estar como secretario a su lado, van a ponerse de acuerdo con usted para poder cumplir con las ordenes de Zapata. Fueron reprimidos los desórdenes de los soldados a que se refiere. Si la gente comete abusos, él no es culpable. El que ocasiona los desórdenes es el mayor Juan Jiménez, que fue destituido vergonzosamente de las filas y recogido su nombramiento.

Que para que vea que no tolera a los habladores y chismosos. "[...] Me extraña un poco el tono un poco inconveniente con que me solicita usted la ayuda de nuestros compañeros y espero que tratemos tales asuntos con más seriedad y compostura [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México, Ingeniero Ángel Barrios

Vol.13, Exp.6, Folio 033
Tenancingo, 24 de Julio de 1913
Señor Don Amado Zarza, Tepalcatepec

Enterados de los deseos que tiene de deponer las armas contra el gobierno constituido y regresar a la vida pacífica, esperan lo haga cuanto antes prometiéndole toda clase de garantías a usted y personas que le acompañan. Piden se dirija a ellos. Esperan les conteste.
Firma el Jefe Político Mayor Rafael Pimienta, Jefe de las Armas capitán 1o Luis Retes, secretario Luis Zuñiga

Vol.13, Exp.6, Folio 034
Tenancingo, 17 de Julio de 1913
Señor Don Amado Zarza, Tepalcatepec

Que es bueno busque una vida tranquila, que piense en el porvenir de la Patria. Que le diga donde puede verlo, que es hombre justo y recto
Firma el Jefe Político Mayor Lic. Tomás Agramontes, secretario Luis Zuñiga

Vol.13, Exp.6, Folio 035
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 25 de Julio de 1913
Al C. General en Jefe Ejército Libertador de la República Don Emiliano Zapata, su Campamento

Dirigió a Pacheco, dela O y el Coronel Jesús García un oficio; dice que decomisaron mercancía que, de la Hacienda de Jalmolonga, iba a zonas ocupadas por el gobierno Federal; lo cual hicieron, porque está prohibido, según las ordenes del Cuartel General. Pero resulta que la Hacienda paga sus contribuciones de guerra, por eso les dijo que no debieron haber decomisado nada, sino decirle al administrador que tiene que vender sus productos entre los pueblos ocupados por la Revolución a precios razonables.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México, Ingeniero Ángel Barrios

Vol.13, Exp.6, Folio 036
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 26 de Julio de 1913
Al C. General Francisco V. Pacheco, su Campamento

A fin de activar las operaciones militares en el Ajusco para amagar a la capital, tal como lo ordena el General Zapata, ha ordenado al Teniente Coronel Fernando Martínez Almaráz y los suyos, que estén a sus órdenes, para el fin indicado. Que si quiere puede dirigir personalmente las operaciones militares a que se refiere, lo que no quiere "[...] es que ni a usted ni a mi se nos eche la culpa de que por nuestra morosidad, apatía, discolería o ambiciones mal entendidas, seamos causantes de los trastornos o atrasos que pudiera sufrir la revolución [...]". El joven pasante de derecho José Inclán queda a sus órdenes en su campamento, tal y como se lo ofreció. No duda que su buen manejo y educación lo hagan acreedor de futuras consideraciones. Que le conteste para informar al General Emiliano Zapata.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México, Ingeniero Ángel Barrios

Vol.13, Exp.6, Folio 037
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, a 26 de Julio de 1913
Sr. Ingeniero Ángel Barrios

Ordena que su gente pase para allá porque el gobierno trata de entrar a los montes. Que la gente que mando para Monte Alegre nada más fue a alarmar a la gente. Que quiere gente de orden, no como los que se han largado con todo y armas de los que él trajo. Que es su amigo y quiere cumplir con las operaciones. Que le diga a Zapata le mande un escribiente porque se halla encuartado y fatigado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Pacheco, -copia –

Expediente 7

Vol.13, Exp.7, Folio 001
Cuernavaca, 4 de Agosto de 1913
Sr. Don Artagnan Bretón, San Vicente

Que va a llegar a la 'Tranca de las bolas' como a las 9:30, casi al mismo tiempo que usted. Que si va a contar con la escolta, porque como lleva plata, no puede aventurarse. Que el portador de esta salga a las cuatro de la mañana para que llegue a las 7 a más tardar.
Firma Enrique Carriles

Vol.13, Exp.7, Folio 002
Campamento Revolucionario en el estado de México, 2 de Agosto de 1913
Al C. General Emiliano Zapata, su Campamento en Morelos

Que habiendo hoy destruido la línea del Ferrocarril de Cuernavaca el gobierno no halló más venganza que quemar algunas casas del pueblo de Tepoztlán. Se hizo resistencia lo más que se pudo para que no se quemaran por completo y se logró, pero resultó muerto el capitán Florentino Alarcón, al cual sintieron mucho por su valentía y finos hechos. "[...] Su nombramiento se entregó a su anciana madre, para que cuando hayamos triunfado, [...] la Historia escriba su nombre con letras de oro [...]".
Firma el General Ireneo Albarrán Ayala

Vol.13, Exp.7, Folio 003-005
México, Distrito Federal, 29 de Agosto de 1913
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata

La portadora, Sra. Córdova del Club 'Hijas de la Revolución', colaboradoras de la causa, va para que ella le explique como está todo por acá y usted como está todo por allá. Piden le facilite una entrevista. Se ha enterado que la correspondencia que manda a los diversos puntos se encuentra anulada. Que la persona que mandaron a una comisión fue aprehendida. Que quieren poner dinamita en el carro de Huerta, etc. Que arriesgarán la vida por la Revolución.
Firma Jesús Hernández Trigueño.

Vol.13, Exp.7, Folio 006
Campamento Revolucionario, 7 de Agosto de 1913
Al C. General Emiliano Zapata, su Campamento

Simpatiza con la causa que defiende según el Plan de San Luis reformado en Villa de Ayala. Es director de la escuela de Hitzuco y se afilió a la causa el 20 de abril, cuando tomo esa plaza el General Capistrán y lo nombró secretario. Pero ahora viendo la inacción de Capistrán y lo dura que esta la guerra del gobierno, le pide un nombramiento de Coronel para ir a levantar gente a tierra caliente, su tierra natal. Que la respuesta la mande al campamento del General Villa, que por

el motivo expuesto se pasó a sus órdenes. Que los jefes con los que ha andado le hablarán de él.
Firma Amado de la Vega

Vol.13, Exp.7, Folio 007, 008
Chilapa, 28 de Agosto de 1913
Sr. General Emiliano Zapata, Temalaca

Que de su carta del 24, del rescate que le pide es imposible. Que debe saber que esta prohibida la venta de armas y que por la fianza para pagarlas tendrá que pasar por muchísimas dificultades. Implora de ésa su caridad, sabe que es bueno, que no le haga hacer eso. Que no crea que es por lo que le cuentan de que es contrario a la causa. Que si quiere le puede conseguir manta u otra clase de mercancías, sólo que no quiere comprometerse al grado de perder la vida. Que le indique un punto más seguro para llevar su mercancía y la de Conrado Godínez.
Firma Rutelio Pineda

Vol.13, Exp.7, Folio 009
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el estado de Puebla, 19 de Agosto de 1913
Al C. General Jefe de las Fuerzas del Sur y Centro Emiliano Zapata, su Campamento

En vista de su próxima salida, deja al Capitán 1° Aurelio Vargas para que vigile a dichos pueblos y a varios enfermos que deja por la zona, acaba de darle tal nombramiento y pide él se lo reconozca.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica

Vol.13, Exp.7, Folio 010
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario, 28 de Agosto de 1913
Al C. General Jefe de las Fuerzas del Sur y Centro Emiliano Zapata, su Campamento

Regresa de su expedición a Copalillo. En la cañada encontró un pliego de don Fortino Flores, quién le había pedido el auxilio, anunciando que el enemigo había abandonado la Plaza desde ayer.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Francisco M. Castro

Vol.13, Exp.7, Folio 011
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 9 de Agosto de 1913
Al C. General Emiliano Zapata, su Campamento

Que con tantas dificultades no ha podido dar cuenta exacta de las irregularidades que cometen los coroneles. Pudo por fin poner de acuerdo a Serafín Pliego, Benjamín García, Calistro Arias, Amado Zarza y Jesús García, cuando llegó Eulalio Terán en representación de Don Genovevo a empeorar las cosas. Desarmó a García. Por intervención del Ing. Barrios se le devolvieron sus armas y se le dejó en libertad, pero pasaba esto cuando Eulalio ya estaba desarmando a Facundo Torres; porque Calixto Arias dio la queja de que el primero había robado la corona de una imagen y en Chalmita quería matar a una señora que no le daba $10.00. Pero a pesar de todo, dice que es mejor estar todos en paz y armados, por la situación.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el secretario Ayudante Genaro Bórneo Arellano

Vol.13, Exp.7, Folio 012
Campamento de la Malinche, Estado de Puebla, 13 de Agosto de 1913
Seño General Emiliano Zapata, Ejército Libertador Cuartel General de San Rafael

Que la gente no sabe como están los negocios, pero que como el está trabajando en esa zona la gente y los soldados lo han nombrado General. Él trabaja conforme a los planes del Cuartel General, por tanto pide se le de un nombramiento como General y Jefe de la zona.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coroncl Félix Goza

Vol.13, Exp.7, Folio 013
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República
Campamento Revolucionario en Guerrero, 8 de Agosto de 1913
Al C. General Emiliano Zapata, su Campamento

Tuvieron un tiroteo en la cañada de Rancho Frío con voluntarios federales. Murieron el Mayor Agustín Castrejón, el Coronel Atilano Castrejón y el soldados Fructuoso Castrejón. Con motivo de estas bajas el campo no se levantó luego. Pero fueron derrotados 100, con 40 de los suyos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe Aurelio Bonilla

Vol.13, Exp.7, Folio 014
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuartel Revolucionario en Morelos, 7 de Agosto de 1913
Al C. Ingeniero Ángel Barrios

Comunica que ayer aprehendió al coronel Facundo Torres; por tantas quejas recibidas, que tomó de uno de los barrios de Zumpahuacán la corona de un Santo, haber querido matar a una anciana en Chalmita porque no le quería dar $10.00 y caballos, aun pacífico le decomisó su arroz y harina y la vendió.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Superior Eulalio Terán
Comunica que fue aprehendido y en la noche se fugó y se ignora donde se halle.

Vol.13, Exp.7, Folio 015
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 9 de Agosto de 1913
Al C. Inspector General de las Fuerzas del estado

Que haga que Eulalio le entregue sus armas a Facundo, pues sólo pudo hacer que se las devolviera a Francisco, el capitán de los de Alpuyeca. Dice que Calixto Arias dio la queja de que el primero había robado la corona de un Santo y que en Chalmita iba a matar a una anciana porque no le daba $10.00, "[...] pero de esos defectos todos los coroneles que se quejan de otro, tienen los mismos [...]". Que sólo sigue a Eulalio por ser el representante de Don Genovevo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Genaro Bórneo Arellano

Vol.13, Exp.7, Folio 016-019
Campamento Revolucionario, 3 de Agosto de 1913
Al C. General Emiliano Zapata, su Campamento

Que llegaron Serafín Robles y Jesús Hernández provenientes de la capital, Robles le trajo una carta del Dr. Vázquez Gómez, da a conocer el programa político que dio a conocer Venustiano Carranza en Guadalupe, añadiendo consideraciones particulares sobre como ve la revolución en el norte y que se puede hacer para evitar fracturas entre los revolucionarios. El Doctor defiende el Plan de Ayala y que recuerde que fue electo como Vicepresidente en la Convención para Vicepresidente de la República antes de la lucha para derrocar a Díaz. Aconseja que para dar un golpe al gobierno ilegal de Huerta se mantengan interrumpidas las vías

ferroviarias, y cunda la alarma especialmente en la capital. También manda un recado el General José de la Luz Soto que está listo para incorporarse a la causa y operar preferentemente en el rumbo de Puebla, con venia del General Eufemio Zapata. Será conveniente la participación del general, por sus antecedentes patrióticos y 'liberales', el puede ir a la frontera norte y arreglar los asuntos de propaganda, armamento, etc. Que Miguel Nájera dueño de la hacienda de San Miguel, ubicada en San Martín Texmelucan, Puebla, ha ayudado grandemente a la revolución, manda decir que allí casi no hay guarnición militar federal y muchos vecinos son partidarios de la causa, y él tiene en la hacienda armas y municiones. Pero quiere que llegue ahí un general de prestigio, como Genovevo de la O, con regular número de gente, porque los que hasta hoy han pasado son grupitos de 30 o 40 hombres. Ya ha dado armas, municiones y caballos a algunos jefes. Hernández le dijo está en posibilidad de llegar a donde se encuentra Vásquez Gómez y arreglar el envío de elementos de guerra. Quizá necesite una carta de presentación de usted, ponerse de acuerdo con la gente que está en México y luego pueda pasar al Cuartel General. Variando de asunto; dice que en la capital hay buena disposición para con ellos. Que tiene que poner el Plan de Ayala en todo conocimiento para que luego no les impongan condiciones, pues el Plan de Guadalupe no satisface sus demandas. Que es importante seguir amagando a la capital, y más en la zona del Ajusco, no obstante la mala disposición del General Pacheco. Las cartas de los diputados Serapio Rendón y Antenor Salas parece que no dieron resultado según Hernández, pues son acomodativos y no hacen más que calcular sus conveniencias. Que le diga a los Coroneles Galicia, Silva, Gonzáles y Albarrán que contesten sus comunicados, que tal parece que imitan al General de la O.
Firma el Ingeniero Ángel Barrios

Vol.13, Exp.7, Folio 020, 021
Campamento Revolucionario, 5 de Agosto de 1913
Sr. General Emiliano Zapata, Morelos

Que la carencia de elementos pecuniarios a frenado su progreso, que se necesita la señora Jesús Gutiérrez de Mendoza marche a gestionar a la capital y entregar unos escritos a la opinión pública y que si le puede remitir algo de dinero que lo haga. Dice que urge tomar la ofensiva sobre la capital, indirectamente pedida desde que dieron las notas a los cónsules y representantes de las naciones extranjeras. Que lo que el gobierno ilegal pretende al andar quemando pueblos y amagando ciudades indefensas es llamar su atención, que no hay que dejarse engañar. Cree que por ningún motivo deben entrar en componendas con los diputados que solo persiguen sus miserables comodidades. Que se solucionó lo del desarme de Jesús García. Que a petición de Eulalio Terán Levantó un acta y le remite una copia. Espera lo favorezca con su inmediata contestación.
Firma el Ingeniero Ángel Barrios
Que no olvide mandarle la máquina de escribir

Vol.13, Exp.7, Folio 022
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 5 de Agosto de 1913
Señor Manuel Palafox, su Campamento

Que le agradece su buena disposición para con él y le pide haga lo posible para que les devuelvan sus armas y demás objetos recogidos a los estudiantes que se hallan en poder del Coronel José Campos.
Firma el Ingeniero Ángel Barrios

Vol.13, Exp.7, Folio 023, 024
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro Campamento Revolucionario en el estado de México, 3 de Agosto de 1913
Al C. General Emiliano Zapata, su Campamento

Le remite unos comunicados de Albino Ortiz dando cuenta de acontecimientos ocurridos en la Ciudad de México, un pliego emitido por Vázquez Gómez hablando de asuntos de interés nacional, el manifiesto definitivo que se enviará a los habitantes del Estado de México y del Distrito Federal, un plano de la Ciudad de México señalando lugares dominados por la Revolución y los ocupados por tropas del Gobierno, una copia del Plan de Guadalupe, dos cartas cerradas, una de Serapio Rendón y otra de Jesús Hernández (a) el trigueño, copias de cartas dirigidas al General Pacheco hablando de varios asuntos, que muestran la prudencia y el comedimiento con que lo procura para no lastimarlo, no ordenes, sino simples indicaciones de compañero y amigo. No obstante, el tono brusco con que a veces le contesta que da idea con su inconformidad por su procedimiento. No marchan de acuerdo a pesar de sus esfuerzos, y a costa de su amor propio, que hace a un lado en bien de la causa que defienden. También envía una copia de la comunicación relativa a la decomisación de las mercancías de la hacienda de Jalmolonga. Que si ordenó la devolución, fue por evitar disgustos entre los jefes y evitar problemas con la hacienda, puesto que paga impuestos de guerra. Pero advirtió al administrador que si se repetía la remisión de mercancías para las plazas ocupadas por el enemigo, serían decomisadas. También remite un acta con motivo del cambio del Juez Auxiliar de Tepolula. Por último, una copia de la comunicación que le dirige Gonzalo Vázquez Ortiz, quién ha desobedecido las ordenes de este Cuartel General de que marchara a operar con el General Albarrán que opera por Chalco y Xochimilco, permaneciendo en puntos cercanos y dando nombramientos que no tenían a soldados y jefes de las fuerzas del General Pacheco. Que indique a los generales Albarrán y de la O contesten a sus comunicaciones, pues no se sabe si son bien cumplidas o no las ordenes que se les transmiten.
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Vol.13, Exp.7, Folio 025
Puebla, 28 de Agosto de 1913
Señores Generales Eufemio y Emiliano Zapata

Que recibió una comunicación de San Antonio Texas pues es interesante y la han aceptado los carrancistas. Tiene unos documentos en los que se habla en contra del Vazcozapatismo. Que le digan si saben algo del Ing. Barrios, C. Navarro y Felipe Neri, pues ahí se dice que ya no existen. "[...] Siento que entre los grupos de ustedes tengan discordias por los nombramientos y títulos y que unos y otros se desarman, se desconocen y se matan cuando se necesita utilizar esa sangre, citaré uno que lo acaba de hacer a un grupo de los de Coxay; y es un Agapito Sánchez, ruégoles hagan lo que hace tiempo les indique, una seña para todos los que llevan un mismo fin y los que no la tengan agréguenlos a los grupos hasta tenerles confianza [...]".
Firma 'el Antiguo'

Vol.13, Exp.7, Folio 026
Amayaltepec, Hidalgo, 21 de Agosto de 1913

Se acordó dar un ataque al pueblo de Chichihualco bajo las siguientes bases; 1. El centro de reunión para atacarla será Xochipala el 29 del presente en la noche, 2. Si alguno muere antes del combate, los que quedan deben cumplir bajo pena se les someta a un consejo de guerra, 3. Que se reúnan todos los elementos posibles para no fracasar, 4. Que se prestaran entre ellos el auxilio que se requiera y 5. Que todos los suscritos cumplan la presente.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Julio Gómez
-es copia sacada de su original-

Vol.13, Exp.7, Folio 027
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 9 de Agosto de 1913
Al C. Enrique Gutiérrez, su Campamento, su Cuartel General
Desde el día 3 pasa a depender de este Cuartel General. Adjunta un cuestionario para que lo conteste, referente a la muerte del Prefecto Trujillo y Margarito Marmolejo, para proceder equitativamente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Vol.13, Exp.7, Folio 028
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuartel General de la Revolución en el Estado de México, 5 de Agosto de 1913
Que los coroneles Eulalio Terán y Jesús García convinieron en lo siguiente: 1) no dificultad en seguir trabajando como compañeros de la causa, 2)mantener mayor solidaridad y armonía, 3) que no se suscite ninguna dificultad.
Firman los coroneles Eulalio Terán y Jesús García

Vol.13, Exp.7, Folio 029
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 13 de Agosto de 1913
Sr. Inspector Don Ángel Barrios, presente
Que los soldados de Pacheco y de la O andan cogiendo ganado de los pueblos, que es en contra de la causa que defienden.
Firma Modesto Rangel
Que hoy se le incorpora el Coronel Conrado Rodríguez procedente del Águila, y comunica que soldados del General Pacheco andan sacrificando reses de los pobres, sacrifican una res cada ocho días.
Firma el Coronel Conrado Rodríguez
-es copia fiel-, el secretario Santiago Orozco

Vol.13, Exp.7, Folio 030
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, probablemente 9 de Agosto de 1913
Al C. General Ángel Barrios
"Recibí su atenta carta con fecha 9 de agosto de 1913 me informe de su contestación nomás que ya estoy reconocido con Genovevo de la O y de otra manera no puedo ya mas otro asunto".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el C. Coronel Calixto Arias, -es copia fiel-, el secretario Santiago Orozco

Vol.13, Exp.7, Folio 031
(Sello ilegible), Jonacatepec, 1 de Agosto de 1913
"Puede el portador del presente Longinos Genis inspeccionar el canal de riego de la hacienda de Tenango que va de esa hacienda a la ciudad de Cuautla, recomendando a las fuerzas federales que no le pongan impedimento para cumplir su cometido sino que al contrario le preste el auxilio necesario."
Firma el General en Jefe Capitán de Ingenieros, Atanacio Núñez

Vol.13, Exp.7, Folio 032
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 26 de Agosto de 1913
Sr. Ingeniero Ángel Barrios
Que por motivos de su enfermedad no puede ir para allá, pero en esos puntos están Modesto Rangel y Jesús García. Le agradecerá le informe de la comisión que trae a esa zona el embajador Gonzalo Vázquez Ortiz, pues según sabe anda cometiendo abusos a los cuales pide interponga su influencia para que no los siga cometiendo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Genovevo de la O, -es copia fiel-, el secretario Santiago Orozco

Vol.13, Exp.7, Folio 033
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 22 de Agosto de 1913
Al C. Inspector General de las Fuerzas del Estado de México, Chalmita
Está enterado de que le dijo a Jesús García atacara ese punto. Le manifiesta que el no es más que un inspector y se está tomando atribuciones que no le corresponden, a tierra blanca ya ha mandado parte de su fuerza. Que el General Zapata, conociendo su actuación, a puesto su confianza en él nombrándolo jefe de la zona. Que si quiere armonía no sonsaque a sus fuerzas como la he hecho. Esta reuniendo a todas sus fuerzas para salir a una expedición al Distrito Federal, hoy sale para Huitzilac y mañana estará en San Bartolo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de la Zona Francisco V. Pacheco, -es copia fiel-, el secretario Santiago Orozco

Vol.13, Exp.7, Folio 034
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 22 de Agosto de 1913
Al C. Coronel Amado Leguizamo, su Campamento
Para cumplir con lo ordenado por el Cuartel General, que reúna a toda su gente y marche en compañía de los coroneles Vides Barona y Facundo Torres, a Taxco de Alarcón. Le advierte que el Coronel José Vides lleva el mando.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios
Ya da comunicación idéntica a Facundo Torres. -es copia fiel-, el secretario Santiago Orozco

Vol.13, Exp.7, Folio 035
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 22 de Agosto de 1913
Al C. Coronel José Vides Barona, su Campamento
Para que lleve a cabo su comisión en Taxco cuenta aparte de su fuerza, con la del mayor Enrique Gutiérrez.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios
-es copia fiel-, el secretario Santiago Orozco

Vol.13, Exp.7, Folio 036
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 3 de Agosto de 1913
Al C. Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios
Que se incorpora a este Cuartel General con 24 hombres a su mando
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Secretario Enrique Gutiérrez

Vol.13, Exp.7, Folio 037
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 18 de Agosto de 1913
Al C. General Francisco V. Pacheco, su Campamento

Se presentó el señor Guadarrama para que se la haga justicia de un terreno que dice ser de su propiedad. Presento los comprobantes respectivos, con la firma del Juez de 1ª instancia del Distrito de Ocuilán, la adquisición la hizo en 1909 y ha hecho las contribuciones respectivas. Por ser perteneciente a su zona, que le haga justicia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios
-es copia fiel-, el secretario Santiago Orozco

Vol.13, Exp.7, Folio 038
Ejército Libertador del Sur y Centro
San Simón el Alto, 2 de Agosto de 1913

Recorrió varios puntos y ha decidido establecer su campamento ahí, que remita ahí sus comunicaciones. Se han unido a él los coroneles Bonifacio Castañeda, Linares y el capitán Juan B. con sus respectivos soldados.
Firma el Embajador General Gonzalo Vázquez Ortiz
-es copia fiel-, el secretario Santiago Orozco

Vol.13, Exp.7, Folio 039
San Bartolo, 9 de Agosto de 1913
Sr. General Ingeniero Ángel Barrios, Chalmita

Ha sabido que el señor Calymayor a dicho a los soldados que reúnan firmas a fin de que quede él al frente de la gente, que como comprenderá su situación es bien falsa y para que no haya mal interpretaciones, pide lo releve de su cargo.
Firma Fernando Martínez Almaráz, -es copia fiel-, el secretario Santiago Orozco

Vol.13, Exp.7, Folio 040
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 22 de Agosto de 1913
Al C. Coronel Jesús Vides Barona, su Campamento

Que reúna su gente y marche a Taxco con Torres, y Leguizamo, donde recogerán armas, municiones, dinamita y demás y luego trasladarán a su Cuartel General y poder activar los combates. Que él va al mando de la expedición.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado

Vol.13, Exp.7, Folio 041
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 9 de Agosto de 1913
Al C. Enrique Gutiérrez, su campamento

"[...] Con el objeto de que en el Cuartel General de la Revolución del Sur y Centro de reúna el mayor número posible de datos respecto de las muertes de Perfecto Trujillo y Margarito Marmolejo, para la instrucción de los procesos respectivos, sírvase usted responder de la manera más concreta y precisa el siguiente CUESTIONARIO: 1. ¿Desde cuando operaba usted bajo las órdenes de Perfecto Trujillo?, 2. ¿En qué lugares operaban y que condiciones?, 3. ¿Qué número de fuerzas tenían?, 4. ¿Cuándo y porqué se separó usted de Trujillo?, 5. ¿Tuvo usted conocimiento de la muerte del referido Trujillo?, 6. ¿En qué lugar y fecha se verificó dicha muerte?, 7. ¿Quién la llevó a acabo?, 8. ¿Cuáles cree usted que fueron los motivos?, 9. ¿Cuáles fueron los antecedentes personales que mediaron en el asunto?, 10. ¿ Tuvo usted conocimiento de la muerte de Margarito Marmolejo?, 11. ¿En que lugar y fecha se verificó dicha muerte?, 12. ¿Quién la llevó a cabo?, 13. ¿Cuáles fueron los motivos?, ¿ Cuáles fueron los antecedentes personales que mediaron en el asunto?, ¿Conoció usted al finado?, ¿Cuál era su conducta como revolucionario?. Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Vol.13, Exp.7, Folio 042
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 10 de Agosto de 1913

"En cumplimiento de la orden que recibí de esa superioridad, doy contestación al cuestionario que se me hace por orden numérico, según las preguntas: 1. Desde el mes de mayo del presente año. 2. En los distritos de Tetipac, Istapam, y algunos otros del Estado de México como Pilcaya, Malinaltenango, Coatepec Harinas y otras. Siendo siempre el objeto de la misión el de proporcionarse dinero. 3. el promedio de la fuerza era de 50 a 60 hombres. 4. Mi separación fue el día 14 de julio del presente año, por no convenirme la linea de conducta que llevaban. 5. Me informaron de este acontecimiento en Cacahamilpa. 6. Se que en la cuadrilla del Mogote el 17 de julio del presente año. 7. Me informaron que las fuerzas del Comandante Salatiel Alarcón. 8. Los abusos y saqueos que no podia prohibir. 9. Ignoro por completo los antecedentes. 10. Me la notició un amigo mío por escrito, de Pilcaya. 11. El 18 de julio de 1913 en el pantión (sic) de la población de Pilcaya en el Estado de México. 12. Las fuerzas del mismo Comandante Alarcón. 13. Su mala conducta que observaba su gente y las quejas que creo hayan presentado en su contra algunos pueblos. 14. Los antecedentes que hayan mediado los ignoro y no puedo decirlos. 15. Lo conocí bastante bien, pues desde que se juntó con Trujillo cambió por completo la conducta tan buena que llevaba, por la del saqueo que siempre temía la gente de Marmolejo. 18. Como revolucionario era muy valiente y tengo conocimiento de varios combates muy importantes que tuvo con el mal gobierno. Protesto a usted mi general mi subordinación y respeto".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Enrique Gutiérrez, -es copia fiel-, el secretario Santiago Orozco

Vol.13, Exp.7, Folio 043, 044
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 8 de Agosto de 1913
Al C. Ingeniero Ángel Barrios, su Campamento

El 29 de julio iban a tomar el Ajusco, pero no se hizo porque el General Pacheco no lo consideró prudente. Luego decidió ponerle una emboscada a los rurales, dijo que le quitaran los borregos a los pastores para que fueran tras de ellos. Se llevaron el ganado, pero no los persiguieron. Luego el General Pacheco los invitó a la fiesta de San Juan Azingo, a la que no fueron porque estaban de servicio. Pusieron otra emboscada y al primer tiro el enemigo perdió tres soldados y siete heridos, desgraciadamente la neblina cubrió todo y pudieron llevarse a sus heridos y no se avanzó nada. El 2 se reunió toda la compañía en 'Tierra blanca' y ahí el señor Calymayor escribió varias cartas para los ricos del Ajusco pidiendo contribución de guerra. Nadie contestó, pero se espera algunas se contesten. Durmieron entre las estaciones de Ajusco y la Magdalena. Ahí encontraron a 4 panaderas que

venían de Tlalpan y les decomisaron 40 piezas de pan y un macho. El día 7 salieron de 'Rancho Viejo' a Chichicaspa, que está a orillas del Potrero de la Hacienda de Eslava. Ahí pusieron una emboscada. Arriaron a toda la mulada y cuatro burras, entonces aparecieron 11 de a caballo, entre los rurales venían algunos gachupines y el administrador. "[...] Los dejamos que entraran bien y en un momento dado se escuchó una descarga de mauser, gritos y cuernos de la compañía. El enemigo no tuvo tiempo ni de correr. La derrota fue completa, en un instante quedaron en el campo los dos gachupines y cinco rurales muertos. Se les avanzó dos carabinas 30/30, 40 cartuchos de 8 mm, un caballo ensillado, una silla nueva y 5 sombreros de fieltro. El resto de las carabinas de los rurales muertos no se pudieron recoger, *porque los caballos se las llevaron*, y como los animales corrieron hacia la hacienda, fue imposible alcanzarlos [...]".Tiene en su poder entre mulas y burras 26, pero como sus soldados carecen de ropa y dinero a decidido venderlas, y dentro de poco pasará a Chalmita para que se marquen las armas. Comunica que el capitán Cándido García y la gente que se quedo, han marchado de acuerdo con él. La ruta que tiene prevista es pasar por Ocuilán, Malinalco, Jalmolonga, Chalma y Chalmita.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Fernando Martínez Almaráz, -es copia fiel-, el secretario Santiago Orozco, (*el subrayado es mío)*

Vol.13, Exp.7, Folio 045
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 7 de Agosto de 1913
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento

Adjunto le manda unos documentos que Genaro Bórneo Arellano a firmado en nombre de usted y de otros jefes de la Revolución que son muy comprometedores, que no le competen e incluso lo dejan en una posición incluso ridícula. Le pide mande inmediatamente a su Campamento a este sujeto para que le hable de las responsabilidades en que ha incurrido y la gravedad de los asuntos que trata. Que ya informa a la superioridad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Vol.13, Exp.7, Folio 046-048
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 23 de Agosto de 1913
Al C. General Ángel Barrios, su Campamento

Operaciones del día 10 a la fecha. Llegaron a Malinalco como a las 6:00 a.m. encontrando la plaza desguarecida, pero difícil encontrar forraje para la caballada y alimentos para la tropa. Se le entregó a Jesús García el reo Facundo Torres, quién quedó en libertad por falta de méritos. El 12 salió a San Simón el Alto. Ahí el mayor Gutiérrez hizo una severa represión de los soldados del Embajador Vázquez Ortiz, "[...] pues trataban de cometer algunas faltas inmorales con una de las mujeres que anda con Vázquez Ortiz [...]", El 13 salieron para Joquicingo donde dieron alimentos a la tropa. En el camino Vázquez Ortiz encontró a tres individuos que creyó espías, pero sólo se les encontraron cartas familiares y $10.00 pesos, "[...] ignoro si Vázquez Ortiz se los devolvería [...]". Pernoctaron en San Pedro Techuchulco. Ahí se aprehendió un individuo acusándosele de ser partidario del mal gobierno y se le quitaron $14.00, en presencia de Pacheco se comprobó que no era espía y se le dio un salvo conducto, pero Vázquez Ortiz se quedó con el dinero. En Coatepec se les incorporó el mayor Dorantes con ocho bombas. Luego marcharon a Jalatlaco en busca del general Pacheco. Ahí se enteraron que Vázquez Ortiz dispuso del cargamento que decomisó a la hacienda de Jalmolonga, dijo que lo decomisado se lo quedó Jesús García. A la sierra del Ajusco llegaron como entre 350 y 400 hombres al mando del General Pacheco. Se avanzó para posesionarse de la torre de la iglesia de ese pueblo, pero al buscar al Mayor Dorantes para que pusiera una bomba no se le encontró, igual que a Vázquez Ortiz. Afortunadamente el refuerzo no llegó. Estuvieron dos horas pero tuvieron que retirarse. "[...] Encontramos en el camino y debajo de unos árboles al Embajador Vázquez Ortiz y sus acompañantes, contándose entre ellos las dos mujeres públicas que siempre lleva consigo [...]". Luego abajo de un árbol para protegerse del frío se encontró al mayor Dorantes. Estaba ahí, según dijo, porque el señor Luis Castell Blanch, secretario de Vázquez Ortiz, dejó el caballo, que era de una de las mujeres del primero, porque se le había cansado. Enterado Vázquez Ortiz tomó su sable y le dio de fajos. Blanco le pidió auxilio y Vázquez Ortiz le contestó "[...] que no sólo tenía derecho de ejecutar a un soldado suyo, sino a cualquier hijo de la chingada que interviniera en sus asuntos [...]", entonces lo retó. Dorantes contestó que las armas se las había dado la revolución para defender una causa justa y noble, no para cometer abusos de esa naturaleza y menos "[...] ante mujeres indecorosas que con su presencia deshonraban el buen nombre de la causa [...]". Vázquez Ortiz se indignó mucho más, así que Dorantes tuvo que dar media vuelta. Dice que no sacó su arma "[...] por haber comprendido que Vázquez Ortiz estaba ebrio [...]". Camino a Coatepec encontró al Capitán Pulido, con la orden de Pacheco de decirle a los pacíficos llevaran leña para Santiago Tianguistengo y dos cargas de cebada para él. Vázquez Ortiz pidió un saco de forraje, el cuál quedó mas de la mitad regado en el pavimento. Penetraron todas las fuerzas a Almoloya del Río sin que se les hiciera la menor resistencia y se exigieron fuertes préstamos a los enemigos de la revolución; "[...] en vista de que los comerciantes se negaban proporcionar elementos pecuniarios y el tiempo que debíamos permanecer era corto se procedió a saquear sus establecimientos. Al emprender nuestra retirada, se nos hicieron unos disparos de entre las milpas y torres de la iglesia sin poder saber quienes fueron. Se avanzaron 5 caballos, sarapes, cigarros en cantidad suficiente, botellas de Jerez, una silla y demás cosas [...]". Se aprendieron a dos voluntarios que se encargaron al capitán Próspero, pero como se dedicaron al saqueo y no se ocuparon de ellos, se fugaron sin ser vistos. En Jajalpa vieron un recado del Capitán Juan Linares pidiendo dos cargas de maíz para 10 caballos que tiene. Hubo un altercado porque supuestamente un soldado del mayor Gutiérrez le robo un sarape a uno de Bonifacio Castañeda. Pero lo que sucedió es que una señora se lo había dado al soldado de Gutiérrez y al oír esto Castañeda se lo arrebató. Vázquez Ortiz mandó traer su espada para azotarlo, pero el mayor Gutiérrez se interpuso diciendo que no le reconocía ninguna categoría oficial y por lo tanto, no podía maltratar a ningún soldado.
Firma el Mayor Adalberto Dorantes Pérez, el Mayor Enrique Gutiérrez, y el Secretario General del Cuartel Gral. Luis Iñigas. -es copia fiel-, el secretario Santiago Orozco

Vol.13, Exp.7, Folio 049
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 2 de Agosto de 1913
Al C. General Francisco Pacheco, su Campamento

Recibió su carta del 30. Lo felicita por su disposición de servir. Que el no tiene el calendario a que se refiere, que busque en su archivo, que seguro ahí lo tiene. Que pronto le hará una remisión de balas de plomo esféricas, lo mismo que dinamita y algunos artefactos de guerra.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México

Vol.13, Exp.7, Folio 050, 051
Jefatura de Hacienda en el Estado de Guerrero, (Sello), Chilpancingo, 22 de Agosto de 1913
Al C. Lic. Rafael Ortega, Jefe de Hacienda en el Estado de Guerrero

Se recibió una carta del la Secretaria de Despacho de Guerra y Marina que dice que el Presidente de la República en atención a los méritos y servicios del C. Álvaro Abreu, subteniente de Infantería Auxiliar, se le confiere el empleo de Teniente en la misma arma y milicia permanente, que sea reconocido y que la oficina pagadora le abone el sueldo anual de $1,226.40.
Firma Rafael Ortega

Vol.13, Exp.7, Folio 052
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 16 de Agosto de 1913
Al C. General Ireneo Albarrán Ayala, su Campamento

Que de su carta del 20 ya tiene conocimiento de los jefes que tiene bajo sus ordenes y los lugares en que operan. Que dado lo mal que está el gobierno ilegal y la potencia que cobra la revolución, próxima al triunfo, deben activar las operaciones para su triunfo. Que ataque el enemigo por donde quiera que se encuentre, interrumpa todas las vías de comunicación con la capital. "[...] En el distrito de Texcoco de donde soy nativo [...]" podrá el Coronel Próspero Delgadillo encontrar abundantes elementos de guerra y pecuniarios, pero antes debe hacer circular entre sus paisanos los manifiestos de los cuáles le envió ya algunas copias.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios
Nota. Adjunto dos copias de las instrucciones del Cuartel General a fin de que las tenga en cuenta a los jefes que están a sus órdenes.

Vol.13, Exp.7, Folio 053
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 7 de Agosto de 1913
Al C. Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Que ayer que llegó a esta hacienda fue informado que momentos antes había estado Facundo Torres con seis soldados exigiendo las llaves de la alacena para saquear el azúcar, como no se le dieron por el estado de ebriedad en que se hallaba, se puso furioso y ordenó rompieran las puertas del purgar, cosa que hicieron. Iba a proceder a su aprehensión, cuando supo que Terán ya lo había hecho.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Secretario Enrique Gutiérrez
-es copia fiel-, el secretario Santiago Orozco

Vol.13, Exp.7, Folio 054
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 6 de Agosto de 1913
Al C. General Alfredo Elizondo, su Campamento

Que el Cuartel General lo ha designado para que marche al Estado de Guanajuato, a las órdenes del General Profesor Cándido Navarro, perfecto conocedor del terreno y ciudadano de gran popularidad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios
Nota. Adjunto un manifiesto que se servirá usted mandar reproducir y dar a conocer por cuantos medios estén a su alcance, a los habitantes de las poblaciones inmediatas y principalmente a las de las plazas ocupadas por las fuerzas del Gobierno ilegal.
-es copia fiel-, el 2° secretario Luis Iñigas

Vol.13, Exp.7, Folio 055
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 7 de Agosto de 1913
C. Ingeniero Ángel Barrios

Que ayer aprehendió al Coronel Facundo Torres por tantas quejas recibidas con anterioridad y por la nueva de haber pasado por Zumpahuacán a traer la corona de un santo, haber querido matar a una anciana que no le quería dar sus $10.00 pesos y un pacífico al que decomisó y vendió su harina y su arroz.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Superior Eulalio Terán, -es copia fiel-, el secretario Santiago Orozco

Vol.13, Exp.7, Folio 056
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 5 de Agosto de 1913
Al C. Coronel Jesús García, su Campamento su Cuartel General

Supo que el Coronel Rangel asociado con Terán procedieron en contra de usted desarmándolo y aprehendiéndolo por motivos que ignoro, que cuando sea puesto en libertad venga a este Cuartel para hacer las averiguaciones a que haya lugar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios
-es copia fiel-, el secretario Santiago Orozco

Vol.13, Exp.7, Folio 057
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 5 de Agosto de 1913
Al C. Coronel Modesto Rangel, su Campamento

Supo que él asociado con Terán, procedió en contra de Jesús García desarmándolo y aprehendiéndolo por motivos que ignora, por lo tanto pide sea puesto de inmediato en libertad y consigne en un acta las razones de su proceder. Que recuerde no se puede aprehender a ningún jefe revolucionario si no hay orden escrita de la Superioridad. Que él no tiene facultades. Que dará parte para que se proceda como convenga.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios
-es copia fiel-, el secretario Santiago Orozco

Vol.13, Exp.7, Folio 058
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 5 de Agosto de 1913
Al C. Eulalio Terán, su Campamento su Cuartel General

Supo que él asociado con Modesto Rangel, procedió en contra de Jesús García desarmándolo y aprehendiéndolo por motivos que ignora, por lo tanto pide sea puesto de inmediato en libertad y consigne en un acta las razones de su proceder. Que recuerde no se puede aprehender a ningún jefe revolucionario si no hay orden escrita de la

Superioridad. Que él no tiene facultades. Que dará parte para que se proceda como convenga.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios, -es copia fiel-, el secretario Santiago Orozco

Vol.13, Exp.7, Folio 059
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 5 de Agosto de 1913
Al C. Ingeniero Ángel Barrios

Que como Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México, medie entre Terán y Rangel que han puesto preso al Coronel Jesús García.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco V. Pacheco
-es copia fiel-, el secretario Santiago Orozco

Vol.13, Exp.7, Folio 060
Chalmita, 11 de Agosto de 1913
Sr. General Emiliano Zapata, su Campamento

Que por informes que dio al Ing. Barrios sabrá de los resultados de su viaje a México. Santiago le hablará extensamente del asunto de la imprenta, que los tiene muy preocupados por la importancia que en estos momentos tiene.
Firma Juana B. Gutiérrez de Mendoza

Vol.13, Exp.7, Folio 061
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 16 de Agosto de 1913
Al C. Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Avisa del encuentro que tuvo con el Destacamento de Miacatlán en el paraje del Terrero y Tembenbé durante dos horas y media. Y que acompañado del Teniente de Infantería Sostenes Vázquez se trajo de esa Hacienda 40 reses que serán vendidas para gastos de la revolución.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jesús Vides Barona
-es copia fiel-, el secretario Santiago Orozco

Vol.13, Exp.7, Folio 062-064
Campamento Revolucionario en el Estado de México, Agosto de 1913

Que es importante hacer publicar los procedimientos salvajes con que se maneja el gobierno. El 13 de julio fueron aprehendidos en México varios miembros del Partido Nacionalista Democrático con motivo de un complot que descubrió la policía y del que se ocupó con extensión la prensa capitalina. A la Inspección General de Policía llegó Huerta, sólo les lanzó una mirada despectiva y se fue, luego llegó el secretario de gobernación Aureliano Urrutia y los condujo al 2° piso "[...] ¿conque ustedes conspirando?, -no señor!- respondimos a coro [...]". Ni conspiración ni complot, que era una fiesta a la que los había invitado Vázquez. -Pues no han ido más que a firmar su sentencia de muerte, dijo Urrutia-. Luego les interrogó acerca de quiénes eran sus directores. El polizonte le entregó un bulto con parque y un 'documento'. Una credencial del Partido que habían extendido a un sujeto llamado Alberto de la Mora, que resulto ser un espía (y dan larga lista de características físicas y su papel en la penitenciaría) y al que iban a mandar para tratar asuntos revolucionarios con el General Pacheco. Finalmente cuenta que llevaron a 4 de los detenidos a un paraje y les aplicaron la ley fuga. Como eran de noche uno pudo escapar, pero Monroy, Salazar y Vázquez, sus tres compañeros, murieron. No tuvieron juicio, no había orden de fusilar, sólo les aplicaron esa Ley de Huerta.
Firma el Ingeniero Ángel Barrios y el secretario Santiago Orozco

Vol.13, Exp.7, Folio 065
Campamento Revolucionario, 3 de Agosto de 1913
Al C. General Emiliano Zapata, su Campamento

Le llevaron a un sospechoso que respondia al nombre de Pedro Marcial, calificado de espía. No quiso declarar nada, pidiendo ser pasado por las armas. Pero al último declaró que era de las fuerzas del Gobierno de Chilapa, pero que pensaba pedir su baja. Fue fusilado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Francisco Alarcón

Vol.13, Exp.7, Folio 066
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 23 de Agosto de 1913
Al C. General Francisco Pacheco, su Campamento

Que avisó al Coronel Jesús García de la cercanía del enemigo, para que no fueran sorprendidos. No dijo que ese punto fuera objeto de los federales. De que se toma atribuciones que no le corresponden, le transcribe el oficio del cuartel general de la revolución donde constan su nombramiento y atribuciones, en la que se le hace especial recomendación de la organización de las expediciones al Distrito Federal. Que estar acampado en un lugar perteneciente a su zona no significa que deba estar a sus órdenes. Se le ha ordenado operar en ese estado, de modo que no está a sus órdenes aunque este dentro de su zona. De que sonsaca a sus fuerzas, resulta que treinta y tantos jefes, entre coroneles y generales dependen del Cuartel General y sólo momentáneamente bajo sus órdenes como jefe de la zona. Finalmente no puede atender a su invitación pues tiene asuntos más importantes de lo que se imagina, así que no irá a San Bartolo a donde lo cita.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios
-es copia fiel-, el secretario Santiago Orozco

Vol.13, Exp.7, Folio 067
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 5 de Agosto de 1913
Al C. Gonzalo Vázquez Ortiz, Embajador del Ejército Libertador Revolucionario del Sur y Centro, su Campamento

Que por el oficio que le manda queda enterado que en San Simón piensa establecer su campamento, que la gente que se le ha añadido fue por ordenes del General Pacheco. Usted dice que por ordenes de Zapata va a operar en Chalco y Xochimilco, pero él le ha dicho que vaya a donde él lo envió. Que aproveche las oportunidades que se le presenten "[...] *para entender la revolución*[...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios, *(el subrayado es mío)*

Vol.13, Exp.7, Folio 068
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 7 de Agosto de 1913
Al C. Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Que ayer que llegó a esta hacienda fue informado que momentos antes había estado Facundo Torres con seis soldados, insultando gravemente al señor Camacho y exigiéndole las llaves de la alacena para saquear el azúcar,

como no se le dieron por el estado de ebriedad en que se hallaba, se puso furioso y ordenó rompieran las puertas del purgar, cosa que hicieron. Iba a proceder a su aprehensión, cuando supo que Terán ya lo había hecho. Le suplica lo detenga, "[...] hasta que yo vaya para arreglar con él otro asunto de importancia que tengo con él [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jesús Vides Barona

Vol.13, Exp.7, Folio 069
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 12 de Agosto de 1913
Al C. Coronel Jesús García, su Campamento
"Sírvase usted hacer comparecer ante este Consejo de Guerra al C. Coronel Facundo Torres, para que responda de los cargos que se le imputan [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Juez Instructor Juan de Dios Díaz
-es copia fiel-, el secretario que actúa Miguel C. Zamora

Vol.13, Exp.7, Folio 070-072
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuartel General de las Fuerzas Revolucionarias que operan en el Estado de México, 12 de Agosto de 1913
Presente Juan de Dios Díaz Juez Instructor y Estudiante de Leyes Luis Iñigas Agente del Ministerio Público Militar, en el proceso contra el C. Coronel Facundo Torres protestaron cumplir lealmente su misión, etc.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman Juan de Dios Díaz, Luis Iñigas y el defensor Luis F. Navarro. Tomada la protesta y ante Juan de Dios Díaz Juez Instructor, el Estudiante de Leyes Luis Iñigas Agente del Ministerio Público Militar y el procesado C. Coronel Facundo Torres dice lo siguiente: Lo niega rotundamente y pone de testigo al Cura de Zumpahuacán, que no es exacto haya tomado al corona del santo, tampoco agredió a ninguna señora y niega haya decomisado algún cargamento: dice que detuvo la mercancía por la confesión hecha por los arrieros que iba para Toluca y estar esa plaza en poder del gobierno. De su fuga dice que temió por su vida, pues Eulalio García le dijo sería pasado por las armas, por eso se presento en el cuartel General donde pensó podría encontrar garantías.
Firman al margen el mayor Emiliano Gutiérrez, el Embajador Gonzalo Vázquez Ortiz.
"En vista de no haber ilícitos para proceder en contra del reo Facundo Torres declaro su absolución".
Firman Juan D. Díaz, M. C. Zamora, Luis Iñigas, el coronel Felipe García, el coronel Felipe Alarcón, el Capitán 1° Bonifacio Castañeda, el Capitán 1° Isabel Linares.

Vol.13, Exp.7, Folio 073, 074
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 16 de Agosto de 1913
Al C. General Francisco V. Pacheco, su Campamento
"[...] yo no dije en mi oficio que la gente de usted anduviera robando [...]", pero se entero de que soldados suyos, incluido su asistente, reclamaron una mula propiedad de la hacienda de Jalmolonga y mataron una res propiedad de la misma, sin el consentimiento del administrador. Dice que está en obligación de hacérselo saber para que tome las disposiciones pertinentes, ya que el Cuartel General le ha recomendado la más completa moralización del Ejército. Que si tomó ese puesto no fue para recibir ordenes de nadie, sino ayudar al triunfo de la Revolución. Que desea trabajen juntos, pero apenas está organizando alguna expedición. Es necesaria su presencia en la elaboración de artefactos de guerra que se deberán utilizar para atacar a las grandes poblaciones ocupadas por el enemigo. Que ya cambiará la pluma por el fusil, pero ahora es necesario que continúe activando a toda la gente del Estado de México y del Distrito Federal. No es verdad que anden molestando a los vecinos, están sin poder activar muchos elementos por falta de dinero, que lo podrá comprobar. Por eso a veces han acudido a él. Que sabe que él opera en el Ajusco, pero por eso quiere ayudarlo ahí con el mayor número de elementos de guerra. La gente que ahí opera tiene ordenes escritas de que debe hacerlo en total coordinación con usted. Su afán es sincero con el progreso de la Revolución, que espera se convenza el no es amigo de desavenencias con ningún jefe. No lo acompaña a su expedición por que le acaban de llegar asuntos muy importantes. Que ya se presentará una oportunidad para acompañarlo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México
-es copia fiel-, Firma el Secretario Santiago Orozco

Vol.13, Exp.7, Folio 075
Sin lugar, 5 de Agosto de 1913
Sr. Inspector, en contestación le digo:
Que quién ordenó la aprehensión del coronel García fue Eulalio Terán por dos lastimados que hizo según un soldado de García. Él sólo le prestó auxilio mirando que no fuera ultrajado.
Firma el Coronel Modesto Rangel
-es copia fiel-, Firma el Secretario Santiago Orozco
Nota. Que se tenga en cuenta que el causante del conflicto fue un soldado del Coronel García y no él.

Vol.13, Exp.7, Folio 076
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 5 de Agosto de 1913
Al C. General Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana, su Campamento
Que va a ese la señora Juana B. Gutiérrez de Mendoza quién estuvo en misión en la Ciudad de México y va para darle informes de la situación económica y política de la capital, y que vea como es urgente activar las operaciones para tomarla, ya que los carrancistas ocupan todos los puestos públicos. Y que note la falta de recursos en que se encuentran, que mande la mayor cantidad de dinero, pues la carencia de este es una dificultad con la que se tropieza y hace imposible seguir avanzando. Que le manda las cintas de máquina de escribir que le pidió, los últimos periódicos que ha recibido en ese cuartel general y copias de los documentos relativos a la aprehensión del Coronel García por Eulalio Terán y el feliz término a que se llegó.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Vol.13, Exp.7, Folio 077-079
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 4 de Agosto de 1913
Al C. General Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana, su Campamento
Enterado de sus cartas del 22, 26, 29 y 30 de julio le manifiesta que ya se procede a recabar los datos que pide de la lista de nombres, lugares de nacimiento, grados militares y fecha de nombramiento de los jefes y oficiales de esa zona. Que ya da ordenes al General Elizondo para que se incorpore a las Fuerzas del General Cándido Navarro. De los soldados del

gobierno que se incorporaron a sus filas, a los que se les tenía desconfianza se les quitaron las armas. "[...] Si llega a tenerse seguridad del desembarque de cargamentos de guerra he dispuesto que las personas encargadas de conducir los barcos respectivos, como mejor conocedores en asuntos de marina, fijen las señas, los lugares de desembarque y me los remitan violentamente, mientras que usted se servirá designar las contraseñas y enviármelas cuando sea conveniente [...]". De la ocupación de Huitzilac no ha sabido nada del General de la O. El joven Paulino Martínez partió en unión del Coronel Ramón Aguilar y un hijo del Coronel Cándido Navarro rumbo al estado de Guanajuato, por lo tanto no pudo remitirlo a esa superioridad. Aunque ahí también es escasa la prensa, tratará de enviarle lo más que pueda. Se recibieron ahí los nombramientos y los manifiestos que deben dirigirse a la prensa capitalina. Que para mandar un emisario al norte, se encarga la junta revolucionaria de la capital. Ya por cartas que adjunta, se enterará de los individuos que debían proporcionarles elementos. Espera cesen los conflictos de carácter personal en la zona. Será atendida la recomendación de usted respecto del croquis que determine los puntos ocupados por la revolución y los que domina el Gobierno. Ordena lo conducente para que no se hagan trabajos electorales. Queda enterado de que en breve se emprenden los trabajos sobre la capital. Cree conveniente ordenar a todos los jefes interrumpan constantemente las vías de comunicación con objeto de incomunicar a las poblaciones que se hallen en poder del gobierno con la capital. Se acaba de incorporar a esa zona el Jefe Enrique Gutiérrez. Le hace la 1ª remesa de periódicos de los últimos que han llegado a sus manos, verá como el gobierno va perdiendo terreno. Que no olvide su solicitud de una máquina de escribir. Recibieron orden "[...] para proceder en contra del jefe revolucionario que resulta culpable de los últimos atentados que usted conoce [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Vol.13, Exp.7, Folio 080
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 9 de Agosto de 1913
Sr. General Ingeniero Ángel Barrios
Recibí seis cajitas de cápsules, las 3,000 balas no han llegado todavía. No le contesta de inmediato porque está malo de los pulmones y el escribiente pidió permiso para ir a su tierra y aún no ha llegado. Que el administrador de Jalmolonga se está valiendo de consejos de otros, como el General de la O, para no darle nada a él. Que a él le consta el número de gente que atiende. Le pide ponga en libertad al Coronel Torres, él le dio permiso para trabajar, "[...] por eso se suspendió con los voluntarios [...]"
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco V. Pacheco
-es copia fiel-, Firma el Secretario Santiago Orozco

Vol.13, Exp.7, Folio 081
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento en Chalmita, 1 de Agosto de 1913
Al C. General Emiliano Zapata en Jefe, su Campamento
Rendón no le pudo dar nada porque dice que de su peculio tuvo que desembolsar para proporcionar elementos de vida y guerra a los 1,000 obreros de Córdoba, Antenor Sala sólo le dio $25.00 para comprar un Magneto. Vio ahí a varios compañeros. Que don Emilio Vázquez Gómez desea comunicarse con usted desde hace mucho tiempo, que está en la mejor disposición de ayudar. Ya se lo comunicó al Ingeniero Barrios y le pidió por carta para pedirle parque y dinamita. Que los jefes del estado de Guerrero le han dicho que por Tecuanapa puede encontrar elementos de guerra.
Firma Jesús Hernández
Nota. Antenor Sala le manda un enviado para exponerle sus ideas, que fundaría una sociedad agraria y mandaría avisos a todas partes e invitaría al mismo Huerta. Que lo había defendido a él y a Genovevo de la O en pleno Congreso. Pronto estará doña Juana G. de Mendoza y el enviado por allá.

Vol.13, Exp.7, Folio 082
Chilpancingo, 3 de Septiembre de 1913
Batallón núm. 13, Piquete
clases/nombres/observaciones.
Soldado Pedro Luna 1
Total 1
Firma el Teniente Álvaro Abreu, interviene el Mayor Francisco Salguero y el C. Jefe de Hacienda que suscribe:
Certifico; que el día de hoy pasé revista de administración, al piquete del 13° Batallón, que se encuentra en esta plaza, cuyo personal, consta en este expediente, compuesto de una foja útil y que quedó ajustado a la cantidad de_____
Firma el Jefe de Hacienda Rafael Ortega

Vol.13, Exp.7, Folio 083
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 5 de Agosto de 1913
Al C. Coronel Encarnación Aguilar, su Campamento
Que en la inteligencia de que es uno de los defensores, dignos y sinceros de la causa, le remite una copia del manifiesto que lanzaron hace días para que circule. Pide que se dé a conocer y circule, especialmente donde se hallen las fuerzas de Huerta.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios
-se copia fiel-, su secretario L. Iñigas

Vol.13, Exp.7, Folio 084
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 26 de Agosto de 1913
Al C. General Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana, su Campamento
Le remite la lista de jefes y oficiales con sus respectivos grados militares, fecha de sus nombramientos y lugar de nacimiento. Como se lo pidió.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco V. Pacheco

Vol.13, Exp.7, Folio 085
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 23 de Agosto de 1913
Al C. Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios
Que cumpliendo con la orden de informar lo que sabe respecto de las muertes de Margarito Marmolejo y Perfecto Trujillo. Que del segundo supo por voces fue pasado por las armas y de Marmolejo, le consta por una carta que le mando el comisario de Pilcaya, que ahí fue pasado por las armas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Secretario Domitilo Ayala

Vol.13, Exp.7, Folio 086
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro

Campamento Revolucionario en Morelos, 3 de Agosto de 1913
Señor General Jefe del Sur y Centro de la República Mexicana Don Emiliano Zapata, Campamento General

Le envía al reo Longinos Genis que consta se interna en el campo rebelde para explorar, "[...] pues esta muy distante el acueducto del agua de Cuautla al de Chinameca, por lo que en mi concepto es muy sospechoso dicho reo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Camilo Duarte

Vol.13, Exp.7, Folio 087
Cuadrilla de Zicapa, 11 de Agosto de 1913

"Los ciudadanos y buenos amigos acci como principalmente las señoras y señoritas del Bello xexo (sic) reunidas voluntariamente en la subcomisaría de este lugar, [...] en atención a las necesidades que exige la situación acordaron levantar la siguiente acta: Se nombra presidenta honoraria a la señora Guadalupe Rodríguez V. de Caballero, Vicepresidenta Andrea Flores, Vocal 1ª Agustina Cuevas, 2ª Emiliana Rendón, 3ª Felipa Caballero, 4ª Sra. Clotilde Rendón, 5ª Virginia Cuevas, 6ª señora Josefa González, 7ª Sra. Amada Rendón, 8ª María Abarca, 9ª Rita Godínez y 10ª Maximina Casarrubias, para Tesorera Señora Silbiana Velasco. Secretarias 1ª Señorita Porfiria Alcoser, 2ª Jocunda Abila [...]". Con lo que concluyó la presente acta. Una copia se le dará la General Julio Gómez y la otra al General Emiliano Zapata y otras a los pueblos, ciudades, cuadrillas, así como a rancherías que correspondan a su causa. "[...] Mexicanas; La nación os reclama vuestro propósito, vuestro valor que animará a vuestros esposos, a vuestros hijos, parientes y compadres, porque se necesita la unión como que dios está con nosotros en todas ocasiones y digamos todos, vivan los héroes mejicanos, vivan las señoras de la junta y todos los jefes de familia y el Bello Sexo de Zicapa [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma la presidenta Guadalupe Rodríguez

Vol.13, Exp.7, Folio 088
Campo Revolucionario San Bartolo, 15 de Agosto de 1913
C. Embajador Gonzalo Vázquez Ortiz

"Ordeno se haga presente a mi precencia con el reo que quitó en San Sebastián que traiba el coronel Zamora, alviertole usted es embajador al Sr. General en jefe, mas no biene a intorpecer mis órdenes yo atiendo a hombres rectos y pasivos, no hombres inmorales [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General del Ejército Libertador del Estado de México Francisco V. Pacheco

Vol.13, Exp.7, Folio 089
Ayuntamiento constitucional de Ahuacotzingo, Guerrero, 12 de Agosto de 1913
Al C. General del Sur y Centro Emiliano Zapata, Morelos

Aunque al Sr. Remigio Cortés ya le mandó dos ejemplares, una Circular procedente de México y una ley electoral, se los remite para que vea como el gobierno lo sigue acosando y teme manden gente armada para aprehenderlo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el P. M. José Flores

Vol.13, Exp.7, Folio 090-092
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 16 de Agosto de 1913
Al C. General Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana, su Campamento

Adjunta copias de las comunicaciones que a intercambiado con el General Pacheco para que vea lo que él considera verdaderas necedades e inconsecuencias, no le dejan más que ponerse a la altura de su autor. Que le parece bochornoso tener que hablar constantemente del general Pacheco, pues van tomando un cariz personal cuando lo más importante es la causa. Su situación, dadas las circunstancias, se hace insostenible. Él escribe con prudencia y se le contesta con palabras y frases de las que no se considera acreedor. Con ello nunca se lograrán buenos resultados. Ruega medite sobre el asunto y resuelva lo más pronto posible, no quiere ser causante de un contratiempo, sino luchar por la libertad y el Plan de Ayala. Al hacerle ver que unos soldados estaban matando ganado de los pobres pacíficos le contesto con una serie de inconsecuencias. Le reclama que porque exige a los vecinos pacíficos le proporcionen elementos de guerra, etc. Que está en una total miseria. De la orden de que activáramos nuestros trabajos para combatir al mal gobierno le contestó que "[...] no es recluta ni le gusta ser arriado [...]". Pacheco todo lo arregla con *quebrar*. Opina que todos los jefes que no estén bajo las órdenes de Pacheco y de la O, lo estén de ese Cuartel General. Tampoco cree conveniente el general de la O se retire de su zona, pues las dificultades aumentarían con el hecho de que Pacheco se quedara como dueño absoluto de la situación, haciendo y deshaciendo como acostumbra. Reitera una vez más ponga remedio a esta situación, pues deben quitar todos los obstáculos que se interpongan en su obra.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Vol.13, Exp.7, Folio 093, 094
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 25 de Agosto de 1913
Al C. General Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana, su Campamento

De la tercera expedición al Ajusco, le dice el parte detallado es muy largo, pero que tomó parte el General Pacheco, con su gente que unida a la del Teniente Coronel Martínez Almaráz sumó de 300 a 400 hombres. No fue posible tomar el Ajusco por la mala organización. El pueblo fue arrasado e incendiado por los federales, después del combate. Se resalta que la conducta de Gonzalo Vázquez Ortiz ha resultado demasiado inmoderada. Tal parece que sólo desea desprestigiar a la revolución. Otra expedición acaba de partir rumbo al estado de Guerrero, con José Vides, Amado Leguizamo y Facundo Torres, junto con los estudiantes Rafael Calymayor y Luis Iñigas. El objeto concreto es el transporte de algunos elementos de guerra depositados en Taxco de Alarcón. Hay orden de activarse, pero los desarmes entre jefes y el temor constante de fusilamientos entre antagonistas es un gran contratiempo. Va a poner atención al incorporar nuevos elementos que desean pasarse a su lado. No pudiendo contar con la ayuda de Pacheco solicita la de usted para cubrir 4 plazas. Le adjunta la comunicación de Pacheco, que está dispuesto a cambiar su campamento a la zona del General de la O. Remite también la comunicación de Domitilo Ayala en que le habla de las muertes de Trujillo y Marmolejo. También nuevos periódicos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Vol.13, Exp.7, Folio 095, 096
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 21 de Agosto de 1913

Al C. General Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana, su Campamento

Remite los periódicos del 14 y el 15 del actual. La señora Juana Gutiérrez de Mendoza, habiendo permanecido ahí por más de 20 días ha resuelto volver a la capital con algunas comisiones. Pide se le de un nombramiento de 'Agente confidencial' sujeto a un pliego de instrucciones. Le manda un machote para que lo corrija, añada ideas, etc. Hay carencia de elementos pecuniarios para ella. Vides Barona le comunica que en expedición por el estado de Morelos logró capturar 40 cabezas de ganado pertenecientes la mayoría a la hacienda de Miacatlán. Con las que se devolvieron a los vecinos pacíficos son 25, que Vides "[...] generosamente pone a disposición de este Cuartel General para sufragar los gastos que origine la Revolución. Espero su opinión en ese sentido [...]". Adjunta copia de una comunicación que dirigió a Pacheco para que vea lo relacionado a un asunto de terrenos. Que en breve marchará a la ciudad el estudiante Gabriel P. Soto, con comisiones de importancia. La carencia de elementos pecuniarios a entorpecido gran parte de sus labores.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Vol.13, Exp.7, Folio 097, 098
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 11 de Agosto de 1913
Sr. General Emiliano Zapata, su Campamento en Morelos

Aunque el diputado Luis Navarro junto con otros señores marchó con el General Profesor Cándido Navarro, tuvo que quedarse en Amanalco para regresar al estado de México, pues está trabajando con Gonzalo Vázquez Ortiz. Aplica ordenes para interrumpir vías de comunicación en Puebla, Veracruz y otros estados. Ya tomó nota completa de los jefes que operen en el Estado de México. No ha habido respeto entre algunos jefes y algunos han cometido desmanes. por eso mandó juzgar al Coronel Facundo Torres. Pero finalmente hay gente que sólo se ocupa de chismes, como Genaro Bórneo Arellano, que finge como secretario del general de la O y ahora lo es del coronel Eulalio Terán. Y fue él quien acusó a Torres firmando por Terán. Que escriba por cierto a Vázquez Ortiz para que se conduzca de manera más adecuada y que no se deje influenciar por el diputado Navarro, pariente de los Madero y defensor disimulado de lo mismo. A pesar de los problemas entre los compañeros, van bien. Que desde hace días suena que va a ir el gobierno por Toluca, Tenancingo y luego bajar a Cuernavaca, pero no han pasado de rumores. Espera contestación de sus anteriores y está en espera de un asunto encomendado al coronel Jesús García. Su enviado sólo espera contestación de usted y algunos recursos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Ingeniero Ángel Barrios
Nota. Manda saludos para su hermano, para Manuel Palafox y los Capistrán.

Vol.13, Exp.7, Folio 099, 100
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 11 de Agosto de 1913
Al C. General Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana, su Campamento

Adjunta varios documentos relativos a asuntos varios, relativos a las faltas y delitos de Facundo Torres, a quién se aplicará un consejo de guerra. También comunicaciones del Teniente Coronel Martínez Almaráz de su segunda expedición por el Ajusco. Copia de sus comunicaciones con Pacheco y el tono en que están escritas. Por último un cuestionario que se dirigió al mayor Enrique Gutiérrez, respecto de las muertes de Trujillo y Marmolejo. Un bulto con los últimos periódicos recibidos. Noticias de los señores Sala y Calymayor, para que vea que no andaba errado. Que nombró capitán 1° de caballería a Domitilo Ayala, que funge como secretario del Coronel Emeterio Ayala, de Teniente de Infantería a Sostenes Vázquez. A Enrique Gutiérrez lo nombró mayor por ser compañero conocido y empeñoso que se presentó a opera con su gente, bien montada, armada y municionada. Conveniente que ordene a Ireneo Albarrán que active operaciones por Chalco y Xochimilco.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios
Que le diga, de acuerdo a la lista de los jefes que operan en el estado de México, en que lugares desarrollan sus trabajos.

Vol.13, Exp.7, Folio 101, 102
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 14 de Agosto de 1913
Al C. General Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana, su Campamento

Le habla de los detalles del consejo de Guerra seguido a Torres, que se han designado cuatro Coroneles, un ministerio público y un secretario. Sólo esperan la resolución. Que ha retenido con el al estudiante Calymayor para que les ayude en la oficina. Que acaba de llegar a ese campamento Gabriel Soto con la respuesta de Vázquez Gómez que se publicará en 'La voz de Juárez'. Regresará a México con importantísimas comisiones. Que de un momento a otro se va a presentar el enviado de Salas con usted. Pero que Salas se volverá enemigo si se niegan a aceptar sus proposiciones. Que traten al enviado de manera muy prudente. Sobre el gran contingente que debía incorporarse con él con armas y bastantes elementos de guerra, que ahí hay bastantes dificultades que no le permiten hacer proyectos de esa naturaleza. Adjunta copia de la contestación de Calixto Arias a un oficio donde se le ordenaba se presentase de inmediato a este cuartel general, "[...] resulta peor que cuando algunos jefes se presentan con su fiel e inseparable asistente, como total de fuerza! [...]".De lo del asunto de Texmelucan, no solo se de deferencia a José Nájera padre, también hijo. Finalmente que para activar las operaciones rumbo al Distrito Federal le diga a Pacheco no se interponga en el paso de las expediciones. Remite nuevos periódicos y una convocatoria para reclutar voluntarios fechada en Cuernavaca.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios

Vol.13, Exp.7, Folio 103-105
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 7 de Agosto de 1913
Al C. General Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana, su Campamento

Adjunta documentos de vital importancia que suscribieron varios Jefes de la Revolución del Estado de México sin dar cuenta a ese cuartel General. Por el embajador Gonzalo Vázquez supo que la guarnición de Toluca deseaba entrar en arreglos con ellos. Mandó a Facundo Torres para decir que día y lugar. la carta fue detenida por Torres y se propuso a sí mismo para negociar con ellos Genaro Bórneo, seguramente sin autorización de de la O. Pide se le castigue por ser autor de tales inconsecuencias. Que analice los documentos aludidos y vea como intenta resolver este tipo de cuestiones sin tener capacidad. Él trató a los emisarios prudentemente. Remite también un folleto de Antenor Salas

sobre leyes agrarias, con que pretende resolver la cuestión económica y que no son sino proyectos de grandes negocios. Que Salas mantiene intimas relaciones con el estudiante Calymayor y la Revolución del sur parece importarle muy poco, de lo que se desprende que Calymayor sólo es un enviado de Salas que pretende ganarse simpatias para apoyar luego sus movimientos, dirigir la revolución desde México y darle un golpe mortal. "[...] Recuerde usted que la prensa dijo que la venida de los estudiantes había sido con objeto de obligar a Zapata a que se rindiera [...]". Adjunta otros documentos, diciendo a Elizondo se incorpore con Navarro, a Vázquez Ortiz y Encarnación Aguilar respecto a asuntos del servicio. Que no olvide están careciendo de elementos pecuniarios y su ayuda es necesaria. También que tiene necesidad absoluta de una máquina de escribir.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México Ingeniero Ángel Barrios
Que de los emisarios que llegaron a su campamento, no son de la guarnición de Toluca, sino un grupo de ciudadanos con algunos elementos que tratan dc incorporarse a la revolución. Que del resultado dará cuenta detallada.

Expediente 8

Vol.13, Exp.8, Folio 001
Cuernavaca, 27 de Septiembre de 1913
Capitán 1° Enrique Martínez, San Vicente
"Quedo enterado de exploración que hizo a Tetecalita protegiendo paso de tren habiendo sostenido un ligero tiroteo con una gavilla que intentaba apoderarse de dicho lugar".
Firma A. Jiménez Castro

Vol.13, Exp.8, Folio 002
TELÉGRAFOS DEL GOBIERNO DE MORELOS
Cuernavaca, 3 de Septiembre de 1913
Sr. Coronel en Jefe del Tercer Batallón, Victoriano Noriega
"Subteniente Amado Muñoz continúa muy enfermo permitome pedir su relevo".
Firma el Capitán 1° Mariano Ramírez Arellano

Vol.13, Exp.8, Folio 003
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 14 de Septiembre de 1913
Al C. Jefe de las fuerzas del Sur y Centro C. Emiliano Zapata, su Campamento
Que se cometieron muchos abusos ahora que estuvo fuera de su zona. Pide la aprensión del capitán Camilo Rojas, que hasta ahora no sabe a las órdenes de quién está, pero que por los abusos se ha provocado que muchos se pasen de voluntarios con el gobierno. Y al Coronel Juan Sánchez se va a ver en la necesidad de ejecutarlo por las múltiples quejas que sobre él recaen.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica

Vol.13, Exp.8, Folio 004
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 11 de Septiembre de 1913
Al C. Jefe de las Fuerzas del Sur y Centro C. Emiliano Zapata, su Campamento
Se presentó ante el Juan Sánchez y le dio el nombramiento de Coronel creyendo estaría bajo ordenes superiores, pero cuando se fue para Hidalgo se separó sin avisar y a su regreso a recibido muchas qucjas dc él. Se ve precisado a desarmarlo. Se porta valiente con los pacíficos y cobarde con el enemigo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica

Vol.13, Exp.8, Folio 005
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 15 de Septiembre de 1913
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro, su Campamento
Dice que un día ordenó al Coronel Juan Sánchez desarmar a sus soldados que se encontraban dispersos, pero parece que mas bien fue a hacer otras cosas y se enemistó con los Generales Neri y Ayaquica, que han dado ordenes, de que en cuanto se le aviste, se le fusile. Cuando Sánchez ya tenía un número regular de soldados Ayaquica lo tiroteo. Dice que como él carece de datos no sabe si recibirlo en su columna o no.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Mendoza
Nota, Que tengan cuidado con el jefe Sánchez, porque si se va con el gobierno conoce todo el terreno desde la Villa hasta Jolalpan, que piense en los prejuicios que podría acarrear.

Vol.13, Exp.8, Folio 006
Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Guerrero, 8 de Septiembre de 1913
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Emiliano Zapata, su Campamento
Que en Jiutepec deseaba conferenciar con él, para que todos los jefes de su zona se pusieran a sus órdencs, pues piensa tender una emboscada al enemigo camino de la vía. Se les informó que la capital de Chilpancingo está por el Señor Julián Blanco, que está de su parte.
Firma el General Encarnación Díaz

Vol.13, Exp.8, Folio 007, 008
Campamento Revolucionario en Morelos, 4 de Septiembre de 1913
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro, su Campamento
Recibió comunicación de su capitán Candelario Nueva, que milita en el Estado de Puebla, diciendo que llegó Porfirio Rodríguez, un emisario del norte que trae unos dccrctos de la revolución del norte firmados por el Señor Venustiano Carranza, cuyas copias adjunta a la presente comunicación. Que durante los últimos 15 días se recogieron 9 carabinas con regular cantidad de parque. (Se avanzaron al enemigo en un par de emboscadas, la otra la entregó un desertor. Que el 4 el enemigo intentó entrar en Tepalcingo, pero su fuerza le hizo resistencia. Al día siguiente se rompió el fuego por Tepetlapan distinguiéndose el Coronel Francisco Pliego quién puso una emboscada logrando matar a 24, pero luego el gobierno flanqueó sus trincheras y tuvieron que desalojar, por eso las carabinas de los soldados que murieron no pudieron avanzarse.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Mendoza

Vol.13, Exp.8, Folio 009
Campamento Revolucionario, 12 de Septiembre de 1913
Al C. _____, su Campamento
La Revolución del Sur y Centro de la República, legítimamente representada por las juntas revolucionarias que me honro en presidir en atención a su honradez tengo el honor de nombrarlo miembro de las delegaciones especiales que

presidirá el señor_____ a efecto de acercar a los jefes y centros revolucionarios, de los estados del Norte y otras regiones que juzgue pertinentes con el propósito de llegar a un acuerdo y establecer lazos de unión y concordia bajo los principios de 'tierra y libertad'. Este centro autoriza contratar empréstitos en efectivo, adquirir cosas de toda clase, elementos de guerra, etc. Debe ayudar a los principios de la causa y se acoja a la razón de la justicia y el desinterés personal.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Nadie Firma

Vol.13, Exp.8, Folio 010
Campamento Revolucionario, 13 de Septiembre de 1913
Al C._____, su Campamento

La Revolución del Sur y Centro de la República, legítimamente representada por las Juntas Revolucionarias que me honro en presidir, autoriza a la delegación político-diplomática para emitir en las prensas ya sea de la frontera o norteamericanas los ideales que perseguimos y todo lo que se relacione directa o indirectamente con la actitud asumida por esta revolución.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Nadie Firma

Vol.13, Exp.8, Folio 011
Campamento Revolucionario en Morelos, 12 de Septiembre de 1913
Al C. General Emiliano Zapata, Jefe de la Revolución del Sur y Centro de la República, su Campamento

"Suplica y recomienda a todos los jefes y soldados de las fuerzas revolucionarias de los diferentes estados por donde pasen los delegados, de este centro revolucionario, señores_____, les otorguen toda clase de auxilios. Les proporcione escolta en caso necesario, a fin de que sin interrupción cumplan con su misión política diplomática, que se les ha encomendado, acerca de los distintos jefes y centros revolucionarios, de la frontera y otros, con quienes se desea establecer relaciones de principios y de unión para consolidar la unificación de la revolución en General del país".
Firma el General (Sin rúbrica)

Vol.13, Exp.8, Folio 012
Campamento Revolucionario en Morelos, 12 de Septiembre de 1913
Al C. Jefe de la Revolución en el estado de Sonora

"El Centro Revolucionario que me honro en presidir, en atención a los múltiples medios empleados tanto por la prensa venal como por la tiranía que nos oprime, con el objeto de desacreditar a la Revolución general del país, ha tenido a bien integrar una delegación integrada por los señores_____, quienes se apersonarán ante usted y demás centros revolucionarios de las fronteras y otras regiones que crea oportunas, con el noble fin de relacionarnos, convenir y llegar a un acuerdo satisfactorio, que venga a consolidar la unión, la concordia y la buena armonía de la revolución, que conmueve hondamente a nuestra República, de acuerdo con los principios salvadores de Reforma Política y Agraria de nuestros compatriotas. Es indiscutible que la unidad de la revolución, cimentada bajo un mismo lábaro político, que satisfaga las aspiraciones nacionales, condensadas en 'Tierra y Libertad' dará el más seguro triunfo a nuestra infortunada patria. En fin, señor, la delegación presidida por_____, acorde con las tendencias de este centro, está inspirada al acercarse a usted en los mayores sentimientos, que pueda inspirar la razón, la justicia, la cordura y sobre todo en le mayor bien, que pueda alcanzar la patria y confiando en su profundo patriotismo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
nadie Firma

Vol.13, Exp.8, Folio 013, 014
Campamento Revolucionario, 12 de Septiembre de 1913
Al C._____, su Campamento

La revolución del Sur y Centro de la República Mexicana, legítimamente representada por la junta revolucionaria de Morelos sostenedora de los principios del 'Plan de Ayala' en sesión ordinaria verificada el día 11, a tenido a bien nombrarlo Delegado Especial de este Centro revolucionario para que celebre convenios, establezca relaciones políticas, etc. con los jefes revolucionarios del norte, Maytorenas, Carranzas, Pasqueiras, Nateras, Álvaro Obregón y otros con el propósito de convenir una unidad de la revolución general del país de conformidad con los principios que nos sirven de bandera y contra la refinada tiranía de Huerta. Para que se cumpla la reforma política y agraria que resolverá los problemas de los compatriotas mexicanos. En la misión que se honran conferirle, tomarán parte colaboradores con el carácter de ayudantes para que logre su cometido. Le autorizan para contratar empréstitos en efectivo y adquisición y envío de toda clase de elementos de guerra. Que considere la integración de una escolta.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Nadie firma

Vol.13, Exp.8, Folio 015
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 29 de Septiembre de 1913
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Emiliano Zapata, su Campamento

Transcribe comunicación que le llegó de Francisco Mendoza y su contestación.
Campamento Revolucionario en Morelos, 25 de septiembre de 1913.
Al General Fortino Ayaquica

Que sabe de su mala conducta de desarmara a los compañeros sin causa justificada y creando divisiones para la causa. Le ordena se maneje con corrección, pues como jefe debe observar una conducta ejemplar. Que ordene a Lorenzo Marín no continúe cometiendo abusos para evitar tiroteos entre las mismas compañías.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Mendoza
-respuesta-
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 29 de septiembre de 1913.
Al General Brigadier Francisco Mendoza

Que tiene la convicción de no haber cometido aberraciones ni haber expedido ordenes para ello. Que lo de las divisiones lo atestigüe con testimonios más verídicos. Que a Lorenzo Marín no tiene el honor de conocerlo, ni mucho menos de tirotearlo. Si algo se ha efectuado en contra, ha sido sólo del C. Vaquero, que lo ha sido por su proceder. Suplica tenga a bien dilucidar lo que efectivamente haya de cierto, deslindándolo de esas dificultades y espera sea admitida la renuncia que hará él con todos sus subalternos para someterse a la vida privada evitando así dificultades.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica
"Lo que me es grato comunicar a usted para su conocimiento, quedando en espera de sus órdenes [...]"

Vol.13, Exp.8, Folio 016
Campamento, 3 de Septiembre de 1913
Al C. General Don Emiliano Zapata, su Campamento

Recogió un cargamento del cuál se ignora quién es el dueño, los arrieros niegan todo y no llevan ni carta ni factura, por lo que se les recogió. Que le ordene que hacer. Es harina, cacao y cigarros e importa unos $300.00 pesos.
Firma el General Mariano Cueva

Vol.13, Exp.8, Folio 017
San Vicente, 15 de Septiembre de 1913
Señor Don José G. Borbolla, Cuernavaca

Le manda una carta para el Lic. Ramón Corona. Que la remita a su destino en la primera oportunidad.
Firma por el Administrador General L. Vallejo

Vol.13, Exp.8, Folio 018
Jojutla, Morelos, 26 de Septiembre de 1913
Sr. Coronel Victoriano Noriega, hacienda de Treinta, Morelos

Sin novedad, procede ha hacer la remisión del maíz a que se refiere en su telegrama. Adjunta la nota que le entregaron los Maquiticos para lo que tenga que determinar. Que le indique que persona puede hacerse cargo de la Ayudantía Municipal, pues el que había renunció a dicho cargo.
Firma Felipe Ortiz Bolán

Vol.13, Exp.8, Folio 019
Campamento Cuentepec límite con Tlanepantla, 12 de Septiembre de 1913
Al C. Generalísimo Emiliano Zapata, su Campamento

Que el 11 el templo fue quemado, y las casas sólo algunas se salvaron. Pidió auxilio al Coronel Everardo González pero no quiso, el General Felipe Neri teniendo fuerzas suficientes en Ocuituco no mandó ni 100 hombres para hacer frente a los destacamentos de Totolapam, Juchitepec. Lo hizo el coronel Vicente Escamilla por venganza, pues le hicieron los del pueblo unas bajas el 14 de julio. Quedará agradecido si en su diario anota esto.
Firma Nieves Mendizábal

Vol.13, Exp.8, Folio 020, 021
Ejército Libertador República Mexicana
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 22 de Septiembre de 1913
Al C. General Emiliano Zapata, su Campamento

Le comunica un proyecto para que lo medite. Para que la Revolución tenga la solidez propia del caso, cree conveniente la instalación de un CONGRESO conformado por personas competentes como el Lic. Francisco Castro, los ingenieros Ángel Barrios y Trinidad Paniagua, el profesor Cándido Navarro y algunos de los estudiantes que mandó él de Tenango. Y gestionen ante los ministros y cónsules extranjeros a fin de que sea reconocida la beligerancia de la Revolución tomando como base los incendios y crímenes cometidos por los federales en los estados de Morelos, Puebla, Guerrero y otros. No olvidando que la guerra, se las hacen a las familias y hombres pacíficos, que son víctimas de persecuciones salvajes. Será para darle a Huerta el tiro de gracia. Se lo deja para que le de resolución, principios y delibere el proyecto.
Firma tu hermano el General Eufemio Zapata

Vol.13, Exp.8, Folio 022
San Vicente, 15 de Septiembre de 1913
Sr. Don Artagnan Bretón, Cuernavaca

Le manda su ropa y demás objetos personales, pero no las sillas, la pistola y sus sombreros por el riesgo. Que cuando esté con don Enrique mandará con Bruno la pistola y los sombreros. Del maíz va a ver cuanto es lo más que paga por el Vicente y luego le remite el importe y se lo dará en la semana que esté por esa.
Firma L. Vallejo

Vol.13, Exp.8, Folio 023
San Vicente, 15 de Septiembre de 1913
Señor Don Juan Vallejo, estimado hermano y compadre

"Urge que mañana mandes a don Prisciliano Ortiz para que te remita yo 18 cargas de maíz para que las vendas en esa. Salúdame a todos [...]".
Firma L. Vallejo
PS. "Si mañana no puedes mandar al arriero, entonces espera que te avise cuando puedes hacerlo, vale".

Vol.13, Exp.8, Folio 024, 048
Chilpancingo, Guerrero, 2 de Septiembre de 1913

"Recibí del señor Juan Kuri una espada toledana en el valor de $30.00 que pagaré en abonos decenales de $5.00, desde la primera decena del presente mes. En caso de la promoción de la partida se reintegrará el valor de lo que se adeude".
Firma David escobedo, VoBo Álvaro Abreu.
-Al margen-
Septiembre 10 abono $5.00 pesos, Septiembre 29 abono $5.00 pesos, Octubre 11 abono $10.00 pesos, Octubre 31 abono $5.00 pesos, Noviembre 16 abono $5.00 pesos, más debe un par calzado para pagarlo en dos abonos la suma de $12.00 pesos. Debe $12.00 pesos.

Vol.13, Exp.8, Folio 025-027
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 14 de Septiembre de 1913
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Emiliano Zapata, su Campamento

En contestación a sus atentas del 6 de agosto y 5 del actual, que no se preocupe por los elementos pecuniarios que le solicitó, que aunque tampoco tienen ya comunicación con el General Cándido Navarro, ya verá la manera en que soluciona la dificultad. Del asunto de Francisco Bello, a quién se acusó de espía, está totalmente resuelto. Piensa que a estas fechas ya recibió las copias del informe, pues se comisionó a la señora Juana B. Gutiérrez de Mendoza para llevar la correspondencia dirigida a la prensa capitalina y a la embajada de los Estados Unidos. Las notas dirigidas a Venustiano Carranza y José María Maytorena no pudieron enviarse a su destino por falta de fondos. Que ya se verá como se cumple más adelante esa comisión. "[...] Pronto será enviado a esa superioridad para su estudio, el *Proyecto de Organización del Ejército Libertador*_que estoy laborando". Del asunto del General Francisco Pacheco, le extraña su recomendación, pues ningún soldado puede quejarse de él fundadamente. Advierte que a los Generales Pacheco y de la O no se les han librado más ordenes que las estipuladas por esa Superioridad, dejándolos en absoluta libertad para que operen como mejor les parezca. Sólo se les hacen observaciones de irregularidades que no pueden pasarse por alto, de manera *amistosa y mesurada*. Si se presenta el enemigo en zona revolucionaria, sólo les avisa para que actúen como mejor prefieran. Las expediciones al Ajusco las lleva a cabo un grupo formado por él y a las órdenes del Teniente Coronel Fernando Martínez Almaráz, a quién constantemente recomienda se ponga a las ordenes del General Pacheco, obre de acuerdo con él y siempre le rinda parte. Las dificultades no tiene origen allí, donde están dispuestos a sacrificarse sino en los egoístas, los ambiciosos y apasionados. (Sugiere que se trata de Pacheco). Que además adjunta tres documentos; una carta de Jesús Hernández, una

de Tomasa Córdoba y un folleto que contiene una carta política de Jesús Flores Magón a Roberto V. Pesqueira, uno de los jefes revolucionarios del Norte y su contestación. Que vea como los hombres del norte y del sur se identifican en ideales. Y agrega que, "[...] no habrá dificultades con nadie ni disensiones de ninguna especie y el triunfo que se acerca, será del pueblo y para el pueblo". Que a la señora Córdoba se le extendió un nombramiento igual al de la señora Juana B. Gutiérrez de Mendoza, para activar los trabajos en la capital.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el estado, Ingeniero Ángel Barrios

Vol.13, Exp.8, Folio 028
Tepalcingo, 15 de Septiembre de 1913
Al C. General en Jefe de las Fuerzas Revolucionarias, en donde se halle

"[...] adjunta un ejemplar del manifiesto del H. Congreso que fue instalado en Tepalcingo en el Palacio Nacional para que si a bien lo tiene se digne mandarlo a la prensa para su respectiva publicación [...]".
Patria, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente del Congreso Concepción V. Baranda

Vol.13, Exp.8, Folio 029
Tepalcingo, 15 de Septiembre de 1913
Al C. General en Jefe de las Fuerzas Revolucionarias, en donde se halle

Adjunta un ejemplar del Acta levantada en Tepalcingo, que contiene las disposiciones sobre el reegrito(sic) de nuestra independencia nacional y el resultado del nombramiento del Congreso Revolucionario.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Juan Alatorre

Vol.13, Exp.8, Folio 030, 031
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 10 de Septiembre de 1913
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador Revolucionario de la República Emiliano Zapata, su Campamento

Le dirige siete documentos relacionados con la causa. Que por el informe que le manda su gente de la expedición por el Ajusco y cartas de Genovevo de la O, le llama la atención la mala conducta observada por Gonzalo Vázquez Ortiz, quién ha abusado de la revolución y del nombre de usted. Piensa necesario castigarlo con severidad, para el mejor escarmiento de los bribones. Pacheco también se halla muy indispuesto con éste. Vázquez resultó ser un ebrio consuetudinario, gastador de dinero y de una conducta muy reprobable el mentado 'embajador'. Que en los combates las fuerzas del gobierno siempre han sido derrotadas, "[...] no obstante que la prensa vendida dice lo contrario [...]". De las cartas que envió el mal gobierno a Amado Zarza, que ya las ha mostrado al general de la O y que no prestarán atención a las insinuaciones que se le hacen. Ya hizo observaciones pertinentes a de la O para que responda esas cartas al enemigo. Llamó especialmente la atención a Don Genovevo por las cargas que resultan al Coronel Gerardo Estrada, para que haga las investigaciones pertinentes y le advierte que indague el proceder de los Jueces Auxiliares en los puntos que menciona el parte y que en caso de hallarlos culpables, que se les imponga un severo castigo, de ejemplo a los malos mejicanos y traidores a la causa del pueblo. Que la señora Juana Gutiérrez de Mendoza por fin fue víctima de los enemigos, la tienen presa en la penitenciaría de la capital, pero cree muy pronto recobrará la libertad. Santiago continúa con él en la secretaría, sus servicios son valiosos. Acaba de ordenar la salida de otra expedición para trasladar implementos de guerra y se haga propaganda a la revolución. Propaganda activa en el Estado de México y el Distrito Federal. Espera sus órdenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el estado, Ingeniero Ángel Barrios

Vol.13, Exp.8, Folio 032-035
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 3 de Septiembre de 1913
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador Revolucionario de la República Emiliano Zapata, su Campamento

Da parte exclusivamente de operaciones militares. El 24 de agosto marcharon al 'Tambor' para inspeccionar bombas, minas y otros elementos de guerra. Saber con qué podían contar para atacar plazas ocupadas por el gobierno. El 25 tomaron rumbo a Jalmolonga. El enemigo se hallaba en San Simón el Alto y Joquicingo. Tomaron el rumbo del campamento del coronel Jesús García, no se hallaba y lo buscaron hasta 'El Guarda', estaba haciendo reconocimiento. Salieron a atacar por San Sebastián y el Potrero y el enemigo no se presentó. El 27 recibió noticias de De la O, que los federales avanzaban rumbo a Malinalco. Acordaron Pacheco quedaría a resguardar la entrada hacia Ocuilán y nosotros iríamos a Chalma. El Coronel Porfirio Leppé estaba destacado en Chalma esperando el avance del gobierno que permaneció en Malinalco. En la mañana el enemigo se avistó en el rancho de Jalmolonga y avanzó sobre sus posiciones, prepararon emboscadas y colocaron minas a lo largo del camino, solicitaron auxilio a Pacheco y a Modesto Rangel. Dijeron no hicieran resistencia al enemigo, para que pasara a donde ellos estaban parapetados. Pero el enemigo se replegó para Malinalco y luego se dirigió a Tenancingo. El 25 y 26 estuvo enfermo de un pié, pues cayó al hacer lo mismo su caballo. El 31 salieron para Chalmita, ha mediodía se enteraron los federales habían regresado a Malinalco y avanzaban sobre Ocuilán. Todos se pusieron en alerta, pero los huertistas ocuparon Ocuilán, entonces cambiaron de derrotero. Pernoctaron en Santa Lucía. En la mañana se dirigieron al Pedregal, entre Cuesta del Burro y Totoltepec. A las 11 de la mañana comenzó el combate, en su mayoría voluntarios que fueron rechazados con energía. Se retiraron al cementerio de Totoltepec después de haberse entregado a los excesos de costumbre, matando y aprendiendo pacíficos. Quemaron ocho casas del pueblo. Después de un fuerte aguacero y vistos los movimientos del enemigo, se retiraron a San Andrés. La mañana del 2 se retiraron. Por vecinos supieron que entre bajas y desertores, el gobierno tuvo 80. El grueso de la columna era de 600 hombres armados con 30/30 y ametralladoras. Hubo encuentros parciales y tiroteos ligeros desde el 26 de agosto hasta el 1° del actual. Pudo observar que la columna que los atacó estaba compuesta por voluntarios, fuerzas irregulares forzadas y una pequeña parte de tropa de línea. Los voluntarios marchan siempre a la cabeza de la columna y son los primeros en entrar al combate, evitando que así los forzados deserten. Avanzan con sigilo para sorprender las emboscadas. Esta táctica puede destruirse colocando nuestros soldados de 3 en 3 a la distancia de 15 o 20 metros con lo que logramos cubrir con pocas fuerzas, una gran extensión. Del pequeño contingente de tropas de línea son inútiles para combatirlos. Pero se desea se gaste nuestro parque. Van a volver a atacarlos, porque aunque han dejado en el estado pocos destacamentos, se están reconcentrando soldados en el Distrito Federal. Que por los movimientos, parece que hay una fuerte escisión política en el gobierno. Hay rumores de que Blanquet va a renunciar a la cartera de Guerra y Marina, la salida intempestiva de Robles para México y

otros denuncian la anomalía porque atraviesa la administración huertista. La reconcentración en la capital puede tener tres objetivos distintos:1)contrarrestar el movimiento Revolucionario, 2)formar una poderosa columna en la cuál irán Huerta, Blanquet, Robles y demás aliados, al norte de la república, abandonando el gobierno y ponerse a salvo con el pretexto de ir a combatir la revuelta en Sonora y 3)que tales movimientos se deben a la intervención, pues se ha ordenado trasladar los cuarteles y jefaturas de zona en Estados del Golfo y del pacífico, los puestos importantes, quizá para organizar la defensa y rechazar a los americanos en caso de intervenir. Lo que comunica para su inteligencia y demás fines.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el estado, Ingeniero Ángel Barrios

Vol.13, Exp.8, Folio 036, 037
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Teusizapa, 19 de Septiembre de 1913
Al C. General en Jefe de las Fuerzas Surianas Don Emiliano Zapata, su Campamento

Que hoy dieron un golpe al traidor enemigo que se encontraba destacamentado en el Naranjo, les hicieron 30 muertos, y avanzaron 20 caballos, 40 fusiles mauser de infanteria y 3,000 cartuchos. Ellos tuvieron sólo un herido y no de gravedad. Con documentos comprueba quienes eran los individuos que trataron de venderlo con el gobierno, por eso ordenó a los coroneles Solís y Ayala les dieran muerte. Suplica disponga lo conveniente si no obró con justicia
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ramón Bahena

Vol.13, Exp.8, Folio 038
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 13 de Septiembre de 1913
Sr. General Don Emiliano Zapata, su Campamento

Que se dirige al campamento del Sr. Barrios para ponerse a disposición de él y de usted. Desean cooperar. Desean saber si tanto los Revolucionarios del sur como los del norte están unidos y si van a atacar simultáneamente la capital. En lo primero lo creen positivo por los conceptos que les han demostrado tanto el Ing. como otras personas que están ahí. Ella trajo un documento de Flores Magón dirigido a Pesqueira. Siente no poder estrecharle la mano y decirle verbalmente sus impresiones de la situación. Le dicen que el camino está muy malo por las aguas y que se dilataría más tiempo que de su regreso a México. Que ella ahi es la portavoz del pueblo honrado que espera su reivindicación. Que ahi todos son zapatistas-carrancistas, pues esperan a los dos colosos unidos para reconquistar los sagrados derechos del pueblo. Dice que los españoles han tomado mucha ingerencia en los últimos acontecimientos y están preparados para defender al gobierno usurpador al llegar la Revolución a la capital. Piden lancen un enérgico manifiesto haciendo ver a los extranjeros del castigo que recibirán de querer ayudar a dicho gobierno.
Firma la secretaria del Club Femenil "Hijas de la Revolución de 1910" Tomasa M. Córdova.

Vol.13, Exp.8, Folio 039
Tepalcingo, 15 de Septiembre de 1913

Que reunidos los insurrectos de ese lugar bajo la presidencia del coronel Juan Alatorre con objeto de instalar un Congreso Revolucionario y dar el reegrito (sic) de independencia en primer lugar, es para reanimar a los mejicanos, levantarse en armas y continuar la guerra hasta ver realizadas las promesas del Plan de Ayala, aprobado por la junta Revolucionaria de 1911. Lanzan vivas a don Miguel Hidalgo y Costilla, a la virgen de Guadalupe, al indio Benemérito de las Americas el Lic. Benito Juárez, al General Emiliano Zapata, al General de la Zona Don Francisco Mendoza, a México, y al estado de Morelos, mueras al inquisidor Victoriano Huerta, a los incendiarios de las casas de los pueblos, al mal gobierno. Que con esas 'palabras atronadoras' recorrieron las principales calles de la población, con repiques, caramazos, cohetes y silbidos de cuerno y saludaron a los héroes de 1810.
Firma el Presidente Concepción V. Baranda, Primer Vocal Juan Alatorre, 2° Vocal Miguel Hidalgo Zúñiga, Tercer Vocal Luis Rocha y 4° Vocal Guadalupe García, secretario Pablo M. Libertad

Vol.13, Exp.8, Folio 040
Tepalcingo, 15 de Septiembre de 1913

En ese humilde y desolado pueblo bajo la presidencia del coronel Juan Alatorre con objeto de organizar un Congreso Revolucionario para que se discuta la situación en la que se encuentra su patria, en nombre del sur supremo, no desconocen la religión católica, gobernada por las supremas Leyes de Reforma *(que gran contradicción, ¿no es verdad?)*de la constitución del 57 dictadas por el indio Benemérito de las Américas el Lic. Benito Juárez, y a las disposiciones del Plan de Ayala por la junta revolucionaria que presidió al General Emiliano Zapata. En cuanto a las naciones extranjeras que quieran intervenir por parte del inquisidor Victoriano Huerta, que no olviden el juramento que otorgaron ante el pabellón nacional el día del centenario de nuestra independencia mexicana. Piden que el presente manifiesto circule por todo el territorio, para que llegue al conocimiento de sus jefes y soldados zapatistas y que sea reconocido por las otras naciones más cultas y civilizadas del mundo.
(Interesantísimo discurso por lo florido de sus contradicciones)
Firma el Presidente Concepción V. Baranda, Primer Vocal Juan Alatorre, 2° Vocal Miguel Hidalgo Zúñiga, Tercer Vocal Luis Rocha y 4° Vocal Guadalupe García, secretario Pablo M. Libertad

Vol.13, Exp.8, Folio 041
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 9 de Septiembre de 1913
Al C. General Ángel Barrios, su Campamento

Supo que en Malinalco el Coronel Gerardo Estrada quiere rendirse al Gobierno. Lo mismo que el administrador de Jalmolonga Antonio Camacho. Que los auxiliares de Chalmita y Zumpahuacán son muy morosos para cumplir con sus obligaciones, parece están en connivencia con las tropas del gobierno. El auxiliar de Coatepec Harinas, cuando ve a un revolucionario sólo avisa para que se le aprehenda, varios pacíficos se aprehendieron y fueron enviados como voluntarios a Tenancingo, van 18. En el camino de Coatepec Harinas unos individuos armados con un machete y una escopeta vieja se dedican, a nombre de los zapatistas, a robar. Al auxiliar de Ixtapa de la Sal se le encontraron unas circulares y comunicaciones del mal gobierno. De Tonatico a Ixtapa de la Sal, salen cargamentos con bastante frecuencia para las plazas ocupadas por el enemigo, lo mismo de Malinalco y la Hacienda de Jalmolonga. Todo a llegado a él por personas de entero crédito y por rumores que circulan con mucha insistencia. Que sería bueno hacer las investigaciones correspondientes, para que de resultar culpables, se proceda contra ellos y no esperar hasta que se hayan fugado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el secretario del Cuartel General Luis Iñigas

Vol.13, Exp.8, Folio 042, 043
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 6 de Septiembre de 1913
Al el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el estado, Ingeniero Ángel Barrios, su Campamento

Regresó de la expedición que le encomendó ese Cuartel General teniendo a sus ordenes a los Coroneles Facundo Torres, Amado Leguizamo, al mayor Enrique Gutiérrez y al estudiante de jurisprudencia Rafael Cal y Mayor, como secretario. Marcharon el 21 de agosto con 60 de caballería y 40 infantes, mandados por ocho oficiales. Tocaron varios puntos del estado de México y Guerrero. Pidieron dinero en la Hacienda de Jalmolonga, Ranchería de San José Chalmita, en Tonatico el pueblo entregó $25.00, lo mismo que el Adminstrador de la Hacienda de San Alejo que dio $20.00. En Ixtapan de la Sal Torres y Leguizamo pidieron $25.00. En Tonatico dieron a conocer una circular, la gente se fue acercando por medio de la música. El 25 llegó a Pilcaya y pidió $23.00, ropa fue repartida entre la tropa. Ahí también se hizo gran propaganda a la revolución. Ahi se reunió con los Coroneles Gerardo Estrada (con 47 soldados bien parqueados y armados) y Cipriano Nieto (con 5 soldados). Pero no llegaron a la cita para tomar Taxco. El 27 llegó a Tetipac, impuso como impuesto a un traidor $50.00 y a la Hacienda de Santa Rosa $20.00, y se ordenó el saqueo de las casas de los voluntarios. Y se hicieron de una máquina de escribir. Volvió a Pilcaya. El 1° de septiembre marchó a Coatepec Harinas ahí los $130.00 los repartió entre la fuerza. Facundo Torres se hizo de una caja de dinamita y ahí también se hizo buena propaganda para la causa. Toda la infantería pudo hacerse de caballos y sillas. En todos los pueblos recibió quejas justas por los soldados que andan disceminados cometiendo abusos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jesús Vides Barona
-es copia fiel-, Firma el Secretario Santiago Orozco

Vol.13, Exp.8, Folio 044
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República
En la cuadrilla de Tuzantlán, Distrito de Álvarez, Guerrero, 18 de Septiembre de 1913
Al C. General Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República, su Campamento

Que iban a cenar a la casa del señor Virginio Sánchez, pero ahí encontró Vaquero a José Olivares, que lo insultó al grado de mentarle a su madre y le dio tres tiros de escopeta, erró, pero un tiro mató a un caballo. Entonces el desenfundó y le atravesó el abdomen. La bala alcanzó a una señorita en el fémur. Como dicho encuentro fue público, se apresura a ponerlo en su conocimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Insurgente Donaciano (?) y ocho oficiales más.

Vol.13, Exp.8, Folio 045
Cuerpo Irregular 'Laureano Astudillo', 1ª Compañía, Iguala, Guerrero, 1 de Septiembre de 1913
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento su Cuartel General

"JUAN SALGADO, cabo primero de la primera compañía del Cuerpo irregular del que es jefe el ciudadano comandante Laureano Astudillo. Hallándose vacante el empleo de cabo de escuadra de mi compañía, y conviniendo proveerlo con persona de buena conducta y honrado proceder, nombra para que lo ejerza al guarda de la misma compañía LAUREANO LOZANO, que reúne las circunstancias que se requieren".
Firma el Cabo 1° Juan Salgado, Cónstame que es apto, por el mayor JDD el cabo 1° Avelino Gatica, aprueba el nombramiento el mayor J. Alarcón.

Vol.13, Exp.8, Folio 046
Cuerpo Irregular 'Laureano Astudillo', 1a Compañía
Iguala, Guerrero, 1 de Septiembre de 1913
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento su Cuartel General

"JUAN SALGADO, cabo primero de la primera compañía del Cuerpo irregular del que es jefe el ciudadano comandante Laureano Astudillo. Hallándose vacante el empleo de cabo de escuadra de mi compañía, y conviniendo proveerlo con persona de buena conducta y honrado proceder, nombra para que lo ejerza al guarda de mi compañía MARGARITO BARRIOS, que reúne las circunstancias que se requieren".
Firma el Cabo 1° Juan Salgado, Cónstame que es apto, por el mayor JDD el cabo 1° Avelino Gatica, aprueba el nombramiento el mayor J. Alarcón.

Vol.13, Exp.8, Folio 047
Secretaría de Estado y de Despacho de Guerra y marina (Sello), Departamento de justicia, archivo y biblioteca, (Sello), México, 30 de Septiembre de 1913
Al C. Teniente Coronel, Paciano Benítez, Chilpancingo, Guerrero

Que en obsequio a su pedido en telegrama de fecha 23 del presente, en que le manda $267.63 pesos, que ya le envía por correo lo siguiente: 83 Ejemplares de la Ordenanza General del ejército a $1.00, $82.00 pesos. 28 Ejemplares de Instrucción de la infantería en campaña a $0.50, $14.00 pesos. 5 Ejemplares de Instrucción de la caballería en campaña a $0.50, $2.50 pesos. 50 Ejemplares de la Ley Penal Militar a $1.00, $50.00 pesos. 19 Ejemplares de Derecho de la guerra a $0.05. $00.95 centavos. 2 Ejemplares de Nociones de organización del ejército a $0.25, $00.50 centavos. 10 Ejemplares de Reglamentos de maniobras de caballería a $1.25, $12.50 pesos. Saldo a su favor para igualar $105.18 pesos. Suma $267.63 pesos. No le remite los 84 ejemplares del Reglamento de Infantería que solicita, por no haber existencia de ellos en los almacenes de esa Secretaría. Que le diga como le devuelve el cambio.
Libertad y Constitución
Firma el General Lic. Jefe del Departamento S. Contreras

Vol.13, Exp.8, Folio 049, 050
Sin lugar, 8 de Septiembre de 1913
Sr. General Emiliano Zapata, su Campamento

Que lo han acusado injustamente de voluntario. *(la letra está muy borrosa y no se puede leer)*
Firma Ilegible

Vol.13, Exp.8, Folio 051
Chilpancingo, Guerrero, 3 de Septiembre de 1913

"Justificante para la revista de Administración que pasa el expresado...

Clases	nombres	observaciones
Soldado	Úrsulo Flores	1
Soldado	Pedro Cruz	1
	Total	2

Firma el Teniente Álvaro Abreu, interviene el mayor Francisco Salguero. Jefe de Hacienda Rafael Ortega

Expediente 9

Vol.13, Exp.9, Folio 001
De Cuernavaca a San Vicente, 4 de Octubre de 1913
C. Capitán Enrique C. Martínez

"Quedo enterado por su telegrama de hoy que los objetos que han sido reconocidos por sus legítimos dueños se les han devuelto recogiendo otros a las personas que inevitablemente los tenían. Recomiéndole siga procediendo en esa forma."
Firma A. Jiménez Castro

Vol.13, Exp.9, Folio 002
De Cuernavaca a San Vicente, 2 de Octubre de 1913
C. Capitán Enrique C. Martínez

"Enterado de su telegrama de hoy de haber sido cortada la línea telefónica así como de haber ordenado al capitán Rodiles hiciera minuciosa exploración, sírvase recomendarle que en caso de encontrar bandidos obre con toda energía".
Firma A. Jiménez Castro

Vol.13, Exp.9, Folio 003
De Cuernavaca a San Vicente, 8 de Octubre de 1913
C. Capitán 1° Enrique C. Martínez

"En contestación al telegrama de usted de hoy relativo, le manifiesto que pueden habitar de nuevo los vecinos del Real de Chinconcuac, en dicho pueblo. Ya me dirijo en este sentido al comandante del Destacamento de Xochitepec y le recomiendo nuevamente estricta vigilancia de su jurisdicción con la gente que ha regresado y se va a regresar a sus hogares".
Firma A. Jiménez Castro

Vol.13, Exp.9, Folio 004
Factura Núm. 48 Folio Núm. 48
Puebla, 29 de Octubre de 1913
"Señora Ignacia Rosas DEBE A Rosendo Galván H. Por lo siguiente que compró al contado a pagar en moneda de plata u oro del año del cuño mexicano

1	Aparato Victor 0#18271	$53.00
15	Discos de 10" Colombia Dobles, Odeón	$37.50
y Ton 0 Phone Doblesen		
	SUMA	$90.50
	Timbres factura	$00.50
	SUMA TOTAL	$91.00"

Vol.13, Exp.9, Folio 005
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 15 de Octubre de 1913
Señor General en Jefe del Sur y Centro de la República Emiliano Zapata

Que en su fuerza militaban tres individuos que habían sido del gobierno. Dos "[...] fueron ejecutados por haberse rebelado en contra de mi fuerza, por ebitarles el crimen de fornicación, se los evité por una y dos veces queriendo evitarles yo estos abusos, seme rebelaron a mi y a mi fuerza, como fue de noche, uno de los acompañantes de los fornicadores se nos fue [...]"
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Plutarco Gutiérrez y el teniente Coronel José Tapia

Vol.13, Exp.9, Folio 006
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 27 de Octubre de 1913
Señor General en Jefe del Sur y Centro Emiliano Zapata

Que tal como se lo ordeno, va a atravesar el Estado de Hidalgo, sólo está esperando hacerse de algunos implementos de guerra. Le dijo que operara de acuerdo con el Coronel Félix Cozatl que opera en Malitzi, Tlaxcala, pero parece que lo han fusilado, pero parece que aún sigue el capitán Macuil. Que a ver si por su conducto le llega un contrabando de armas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica

Vol.13, Exp.9, Folio 007
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 5 de Octubre de 1913
Señor General en Jefe del Sur y Centro Emiliano Zapata

Que en el pueblo de Huilango se encontró con Crescencio Vaquero queriéndolo provocar, le desarmó un soldado. Y dice que el General Mendoza le reprocha que él es quién divide a las fuerzas. Y Mendoza no ha cumplido con retirar a Vaquero de esa zona. Que le adjunta las querellas de los pueblos para que vea como es necesario retirar a Vaquero. Que puesto que el mal gobierno va a cruzar al estado de Morelos, no puede abandonar su zona, como lo prueban los tiroteos que ha tenido.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica

Vol.13, Exp.9, Folio 008
Campamento Revolucionario en Morelos, 3 de Octubre de 1913
Al Jefe de la revolución Sur General Emiliano Zapata

Se tirotearon con el Gobierno de Oaxaca y gobierno de Acatlán, el 11 de infantería y la guerrilla, de las 7 a.m. a las 4 de la tarde. Los desalojaron de sus posiciones pero les hicieron 40 muertos y 3 heridos. No resistieron porque ellos eran 500 y su fuerza de unos 100. "[...] Debo decir a usted que Juan Treviño en el tiroteo se nos fugó pero ya tomo toda clase de inbestigaciones para lograra su cautura [...] el señor General Mariano Cuervo no quiere obedecer y no quiere incorporarse con migo nomas handa pidiendo dinero y forzando mujeres y demás sabiendo que venía el gobierno se me fue con cuatro soldados que tiene junto con Abelino Cortez que tanbien no me habiso su separación [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Próculo Capistrán

Vol.13, Exp.9, Folio 009
Campamento Revolucionario en Morelos, 3 de Octubre de 1913
Al Jefe de la revolución Sur General Emiliano Zapata

El 19 de septiembre atacaron al gobierno que salió a perseguirlos hasta el punto llamado Rancho de las Piletas, haciéndoles diez muertes, entre ellos el jefe Francisco Cañete, y cinco heridos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Próculo Capistrán

Vol.13, Exp.9, Folio 010
Tepoztlán, 24 de Octubre de 1913
Señor General en Jefe del Ejército Libertador, Campamento Revolucionario del Sur y Centro

El 22 recibió su atenta del 16, pero no le contestó porque tuvo combate. Avanzó al enemigo tres carabinas y le hizo tres muertos; pero no lo pudo derrotar, que si el General Amador Salazar, que estaba a dos kilómetros, hubiera acudido a prestarles auxilio, los hubieran derrotado completamente. Pero los persiguieron hasta el Tezcal hasta que los agarró la

noche y luego se encontraron con el destacamento de El parque y pelearon a pesar de la oscuridad. Que ya sale para donde le ordenó, que a vuelta de correo le diga si dispone o no su marcha.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Timoteo Sánchez

Vol.13, Exp.9, Folio 011
Matamoros, 31 de Octubre de 1913
Señor Don Agustín Cortes, Xochiapan, Mi querido compadrito;

Que de lo que le dice nada es cierto, pues en persona hablo con el general que es su amigo. Que le conviene estar tranquilo, no meterse en ningún compromiso. Lo que si es cierto, es que sabía que tenía a Tena, Agapito y Camerino en su casa y que estaban heridos. Que lo quiere mucho pero que se quite ya del rancho. Quiere que venga a hablar con él. Piensa ir a Atlixco a ver al médico porque está enfermo, el lunes para regresar el miércoles. Pero si resuelve ir, que lo espera, para ir a hablar con el General.
Firma Sabino B.

Vol.13, Exp.9, Folio 012
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 24 de Octubre de 1913
Sr. General Emiliano Zapata

Muy estimado amigo a quién no olvido: Que sin temor de ninguna clase puede ir para que hablen, tiene arregladas las cosas tanto con el Ministro de Gobernación, como con el Presidente y demás. "[...] Las personas de la familia de usted, esto es: Guadalupe su suegra, Felicitas y Carlota sus cuñadas y Luz la hermana de usted están bien, en Villa Ayala, pues desde que las mandé para allá, he estado pendiente de que no sean molestadas por ninguna autoridad ni por alguna otra persona [...]".
Jacobo Ramos Martínez, (rúbrica), -es copia auténtica de su original-

Vol.13, Exp.9, Folio 013
Campamento Revolucionario en Morelos, 28 de Octubre de 1913
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento

Llegó ayer junto con otros jefes a ese campamento para hablar de cosas de suma importancia para la causa. No se irá hasta hablar con él, el portador le dirá donde se halla a sus órdenes.
Firma el Ingeniero Ángel Barrios

Vol.13, Exp.9, Folio 014
Campamento Revolucionario en Puebla, 3 de Octubre de 1913
Al Jefe de la revolución Sur General Emiliano Zapata, su campamento

Muy estimado y querido cuñado, que llegó sin ninguna novedad. Que 8 días antes de su llegada pasando Plutarco Gutiérrez por Chila le mataron un soldado, pues Luis Flores y otros más que estaban con él, ahora se pasaron al gobierno y se quedaron con el cañón del difunto Juan Arenas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Próculo Capistrán

Vol.13, Exp.9, Folio 015
Campamento Revolucionario en Morelos, 26 de Octubre de 1913
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento

Llegó anoche procedente del Estado de México en unión de tres jefes y otros compañeros. Trae asuntos muy importantes para hablar con él, desea indique al portador el lugar y día en que debe verlo. Los compañeros suplican haga presentes sus saludos.
Firma el Ingeniero Ángel Barrios

Vol.13, Exp.9, Folio 016
Ahuacotzingo, 8 de Octubre de 1913
Señor General Emiliano Zapata, donde se halle

Que el domingo 5 el señor Rafael Garibay insultó a su hijo y le dijo que él y todos los del ayuntamiento eran unos zapatistas, que el era gobiernista y que se habían llevado a su hijo por culpa de los zapatistas. Entonces su hijo defendió el honor de los zapatistas y logró hacerle un rayón en el pulmón con un cuchillo muy pequeño. Se lo avisa porque seguro luego recibirá la queja.
Firma José Flora

Vol.13, Exp.9, Folio 017
Cuernavaca, 2 de Octubre de 1913
Sr. Coronel Victoriano Noriega, Jojutla

Que preste su influencia a su esposa que va a ver si le dan el completo de sus haberes de cuando estuvo en la columna del General Rasgado que son $49.50 de 33 días; de esos le dieron en Cuautla $16.60. Le restan entonces $33.00, pide le diga al mayor Elpidio Torres pida ese dinero a la pagaduría del teniente Coronel Guillemin y lo entregue a su esposa.
Firma Saturnino Solís

Vol.13, Exp.9, Folio 018-020
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 3 de Octubre de 1913
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Don Emiliano Zapata, su Campamento

Contesta las atentas de ese Cuartel General que a falta de secretario apto no había hecho. En julio Barrios le mandó al estudiante de Jurisprudencia José Inclán para desempeñar los trabajos de oficina, pero luego le pidió permiso para ir a ver a sus padres en San Pedro Xochimancas. Ahí lo hicieron prisionero y le quitaron el arma que le dio, se rindió al gobierno, pero su asistente escapó y fue de regreso. Ahora los trabajos de escritorio los hace el estudiante Calymayor y está muy contento. Que con Barrios cuando vio su acreditación como Inspector General, le proporcionó toda la ayuda que pudo y escuchó sus consejos. Pero las relaciones siguen tirantes con el General de la O y así se les puede acusar de traidores, por retrazar con la desunión el triunfo de la revolución. Que recuerde que el primero en organizar las gavillas del estado de México para impulsar la revolución fue él, por eso él lo nombró jefe de la zona en el estado. El General de la O y el Coronel Rangel nunca lo han querido ayudar y Rangel aparte ha cometido muchos abusos en Ocuilán y en Chalmita. Que está dispuesto a seguir sus indicaciones y trabajar de acuerdo con el Ing. Barrios. Está de acuerdo en operar cerca del D. F. Ponerlo en jaque destruyendo vías de comunicación. En agosto tomó Ajusco, en septiembre derrotó a los federales en Topilejo y entre el 15 y 16 de septiembre logró levantar la vía 2 kilómetros de la vía que va de México a Cuernavaca. Ahora tiene pensado tomar Santiago Tianguistengo, Tenango y Tenancingo, poblaciones fáciles de tomar. Y si lo logra, la toma de Toluca será un hecho, así el estado quedará en poder de la revolución. Pero para eso es indispensable la ayuda de los compañeros, suplica le mande las fuerzas de Lorenzo Vázquez, Felipe Neri y el Coronel Marino Sánchez y si es posible, un cañón de los avanzados a los federales. Que en septiembre tuvo que mandar fusilar al soldado Cándido García, era valiente, pero muy insubordinado. Además robaba a los pacíficos y aliados de la

causa. Que el 1° de octubre llegó una columna expedicionaria de Toluca a los pueblos de Xalatlaco y Coatepec de las Bateas, para que los pueblos tomen las armas contra nosotros, se le encontró una carta a los auxiliares que decía 'que si no se aprestaban a luchar en contra de la causa revolucionaria, destruirían al pueblo y a ellos los perseguirían como bandoleros', pero el pueblo en masa se negó a dar cabida a las pretensiones del gobierno, pues les habló de las pretensiones de la revolución y escucharon sus palabras, que prefieren vivir en las montañas que se partidarios del mal gobierno. Espera que para el sitio de Santiago que será el próximo 25, la ayuda llegue con oportunidad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Zona en el Estado Francisco V. Pacheco

Vol.13, Exp.9, Folio 021
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 3 de Octubre de 1913
Señor General en Jefe del Sur y Centro Emiliano Zapata

Adjunta los documentos que tiene en su poder, de lo que transcribió al General Mendoza referente a su mala conducta. "[...] Si por perseguir a estos individuos a quienes he pasado por las armas, es malo mi proceder, y se me amonesta, suplico a usted tenga la bondad de darme instrucciones [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica

Vol.13, Exp.9, Folio 022
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 12 de Octubre de 1913
Al C. General del Movimiento Revolucionario Emiliano Zapata, su Campamento en Morelos

Que el día 20 van a formar una gruesa coluna (sic) entre él, Genovevo y Pacheco y atacar plazas en las que creen salir victoriosos; que a menos que Barrios piense diferente. Dice que la situación con el gobierno está muy afrentosa, que muchos están saliendo para el norte. Dice que se vio apurado porque el pueblo de Ozumba quería ponerse a las órdenes del gobierno, pero no ahora que por medio de secretas personas, pudo introducir varios manifiestos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ireneo Albarrán Ayala

Vol.13, Exp.9, Folio 023
República Mexicana
Campamento Revolucionario en, 29 de Octubre de 1913
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro, Señor Emiliano Zapata, su Campamento

El 15 tuvo un encuentro en Tepalcingo, intentaron envolverlos pero fueron rechazados tres veces. Lamenta la muerte de un buen soldado. Avanzó al enemigo dos voluntarios, una carabina mauser, una carrillera de parque y unos anteojos. Pasó por las armas a uno de ellos y a uno que deserto en combate. Se distinguió por su arrojo el Coronel Marcelino Rodríguez. El 21 tuvo otro encuentro en Quebrantadero, el no tuvo bajas pero el enemigo 10, pero no pudieron avanzarles sus armas. El 23 tuvo otro combate en Tepalcingo y desalojaron al enemigo en sus posiciones a las fuerzas del Jefe Baranda quienes tomaron el rumbo de Asuchapa. Por su parte el Coronel Joaquín Palma tuvo otro encuentro en Ixcamilpa, salió a torear al enemigo a ver si caía en la emboscada, pero lo dejaron desprotegido y tuvo que salir apresuradamente, dejando 5 caballos en poder del enemigo y un muerto.
Firma Francisco Mendoza

Nota: el jefe Joaquín Camaño entró a Asochiapa de donde sacó un número considerable de reses que eran del General de la Llave.

Vol.13, Exp.9, Folio 024
República Mexicana Ejército Libertador del Sur -Segunda Zona-
Campamento de la Segunda Zona Revolucionaria en el Estado de Morelos, 17 de Octubre de 1913
Al C. General Don Emiliano Zapata, presente

"[...] el 29 de septiembre fue asaltado el tren local de Puebla en la estación de Panzacola perteneciente al distrito de Zacatelco Tlaxcala, por las fuerzas del Coronel Porfirio Martínez quién se presentó en la susodicha estación a las 5 de la mañana incendiándola enseguida y destruyendo las vías y un puente. A las 7:00 de la mañana llegó el tren el cuál fue atacado con toda energía rindiéndose a discreción la escolta que caminaba a bordo del tren de referencia, al ver que a los primeros tiros fue muerto el fogonero y herido el maquinista que conducía el convoy, el botín de guerra que se recogió a la escolta que tripulaba el tren consistió: en tres rifles de sistema Mondragón de infantería, un rifle 30/30, tres del 44/40 y uno del 50, 25 pistolas y una escopeta de dos tiros así como una dotación de cartuchos que asciende a más de 700, además del parque de las pistolas que fueron 300 cartuchos. Los prisioneros fueron incorporados a las fuerzas del Coronel Martínez en calidad de vigilados esperando ordenes superiores para aplicarles el castigo a que haya lugar. Fue fusilado inmediatamente uno de los prisioneros por haberse descubierto que era un soldado traidor que pertenecía a las fuerzas del antes citado Coronel Martínez y hoy prestaba sus servicios al gobierno mostrando tenaz resistencia. Felicito a usted por este triunfo más y reitérole mi subordinación y respeto".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Mendoza

Vol.13, Exp.9, Folio 025
República Mexicana Ejército Libertador del Sur -Segunda Zona Revolucionaria -
Campamento de la Segunda Zona Revolucionaria en el Estado de Morelos, 17 de Octubre de 1913
Al C. General Don Emiliano Zapata, presente

Parte de otras escaramuzas en las que ha tomado parte las fuerzas del Coronel Porfirio Martínez y no ha rendido por dificultad en las comunicaciones. El 4 de septiembre en la hacienda de San Isidro, Cholula, murieron tres de su parte. El 11 en un ramal del Distrito de Zacatenco se logró la total dispersión de las fuerzas del gobierno y el mismo día en San Jerónimo le hicieron tres bajas al enemigo. El 18 entró al pueblo de Sanctorum, Cholula, siendo tiroteado por los voluntarios de dicha población, por la oscuridad sólo destruyeron cuatro casas de los voluntarios. Hubo un ligero tiroteo en la hacienda de San Diego Buenvista el 29. Y el 2 del que cursa, a las 6:00 de la mañana hubo un tiroteo en el pueblo de San Pablo del Monte resultando siete bajas del Gobierno y de ellos ninguna.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Mendoza

Vol.13, Exp.9, Folio 026
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 18 de Octubre de 1913
Al C. General Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República, su Campamento

Neri y Pacheco regresaron de su expedición al Ajusco y acordó con ellos operar de acuerdo al General de la O. Por eso mando al Coronel Eulalio Terán avanzara rumbo a

San Juan Azingo para que se le incorporaran fuerzas de los Coroneles Jesús García y Emeterio Ayala, pero no lo hizo. Mandó que todas las fuerzas que operan con de la O se le juntaran, abandonando los lugares que tenía que cuidar. Por lo tanto el enemigo penetró por varios lugares, quemando algunas casas en Totoltepec. Le dijeron que el gobierno había marchado hacia Tenancingo, entonces decidió acampar junto con las fuerzas de los Coroneles Ayala y García. Allí se les dijo que Terán y toda la gente que traían pernoctaron en San Mateo, pueblo contrario a la causa, no obstante las observaciones de algunos compañeros, por ejemplo el Coronel Ignacio Fuentes quién con prudencia se retiró a acampar a otro lugar. Y en efecto, las fuerzas del enemigo cayeron sobre San Mateo quedándose en poder de toda la caballada y accesorios. Aunque la mayoría lograron escapar, extraoficialmente sabe que el Coronel Esiquio Paredes, todavía más imprudente por aventuras amorosas, cayó muerto en el centro del pueblo. En Ocuilán supo que Neri había salido nuevamente para Morelos, por lo que no pudo llevar a cabo las operaciones proyectadas. El 17 tuvo un encuentro del que ya le dio parte. Pide que no desaprovechen la oportunidad de atacar el Distrito Federal ahora que el gobierno ha tenido que hacer tantas movilizaciones hacia el norte.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado, Ingeniero Ángel Barrios

Vol.13, Exp.9, Folio 027, 028
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 14 de Octubre de 1913
Al C. General Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República, su Campamento

Salió junto con de la O al 'Tambor' para inspeccionar la fabricación de minas, bombas y demás explosivos. Pacheco pidió ayuda pues el enemigo invadía Jalatlaco, salieron hacia Chalmita. El 6 con dinamiteros salieron a ayudar a Pacheco. José Vides que necesitaba refuerzo por los destacados en San Pedro el Viejo recibieron la ayuda del capitán Antonio Ortega. En San Bartolo encontraron a Pacheco, dijo que las fuerzas bajaban diariamente a Coatepec y que el día anterior había tenido un fuerte tiroteo. Habló con los Jefes Neri, de la O y Pacheco de la toma del Distrito Federal asegurando la retaguardia. Con anteojos de campaña vio como bajaban de Coatepec, pero la topografía del terreno les impidió atacar. Lo hicieron al día siguiente, y no obstante su retirada, tuvieron de 15 a 20 bajas. "[...] El General Pacheco no disparó un sólo cartucho [...]", y hace especial mención a las fuerzas del Coronel Rangel, quién en unión de los Coroneles Mariaca y Venencio Martínez se batió bizarramente. Sabiendo que el enemigo se encontraba en 'Piedra de Mano' de la O y él comunicaron a Pacheco que marchara rumbo a Ocuilán, conservara sus posiciones e impidiera el avanza del enemigo. Trataron de organizar la resistencia en Buenavista. Hubo un tiroteo y ahí permanecieron, el enemigo se retiró por el fuerte aguacero y decidieron hacer un reconocimiento. Neri y Pacheco salieron rumbo al Ajusco y ya no se pudo entrevistar con ellos, sólo sabe tuvieron un tiroteo en 'Las Tinajas' y que el enemigo de Jalatlaco había sido desalojado. Ahora mismo sale en busca de Neri y Pacheco junto con las fuerzas del General de la O.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Inspector General de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado, Ingeniero Ángel Barrios

Vol.13, Exp.9, Folio 029
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Tlaxcala, 1 de Octubre de 1913
Sr. General Don Emiliano Zapata

Que ya cumplió sus ordenes, esta vigilando los estados de Puebla y Tlaxcala, también le comunica que iba a desarmar al Coronel Porfirio Martínez, pues sólo anda robando, fusilando pacíficos y burlándose de las mujeres, lo va a seguir persiguiendo como bandido, que haber si viene y lo aprehende usted, porque aquí no respeta las órdenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Feliz Coyotl, Coronel Isabel Guerrero, Teniente Coronel Ascensión Tepal, Mayor Felipe Villegas y Capitán 1° Domingo Arenas.

Vol.13, Exp.9, Folio 030
Ejército Libertador
Campamento de la Malinche, 4 de Octubre de 1913
Sr. General Emiliano Zapata

Que no es que él se nombre general en el estado, es que las poblaciones así lo han nombrado y han visto sus trabajos. Por eso a quedado como cabecilla de ellos. Espera sus ordenes y el nombramiento y seguirá trabajando como él le ordenó. San Pablo del Monte, San Luis Teolocholco y San Francisco Papalotla ya están en su poder.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Felis Coyotl

Vol.13, Exp.9, Folio 031
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento de la Malinche, Tlaxcala, 3 de Octubre de 1913
Sr. General Don Emiliano Zapata

Que el señor Tranquilino Pérez quiere pasar a ese Cuartel General y ponerse a su disposición. Pero la verdad es que está siendo perseguido por nosotros porque capitanea un cuerpo de voluntarios y como ha perdido quiere presentarse como revolucionario. "[...] Si llega me lo aprende usted [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Felis Coyotl

Vol.13, Exp.9, Folio 032
Administración Subalterna del Timbre, Cuautla (Sello), Campamento Revolucionario, 15 de Octubre de 1913
Señor General Emiliano Zapata

Que siguiendo sus ordenes marchó rumbo a Ajusco pero no encontró a nadie, escribió al de la O, a Barrios y no llegó más que Pacheco. Con él se acercó a Tianguistengo. Y luego salió gobierno de Jalatlaco con quién sostuvo un combate desesperado pues eran 60 contra 300, se le acabó el parque y a Pacheco nunca lo volvió a ver. Luego se los trajo para ver si atacaban Milpalta. Que si le manda a Mendoza para que le de auxilio. Que el gobierno nada más se aleja un poco, viene a quemar los poblados, como Tetela del Volcán.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Felipe Neri
"[...] all le mando a usted dos periódicos que trage de para lla ariba, vale".

Vol.13, Exp.9, Folio 033, 034
San Andrés de la Cal, Municipio de Tepoztlán, 14 de Octubre de 1913
Señor Don Emiliano Zapata, Jefe dc las Fuerzas Libertadoras, Campamento Revolucionario

Vecinos manifiestan que los soldados del General Antonio Barona desde que entraron en marzo han hecho muchos abusos. Echan tiros en la noche para espantar a los pacíficos, acechan las casa y las roban. El general se ha dado cuenta y no dice nada. El gobierno no les dejó sembrar, pero muchos lo hicieron, no obstante la caballada ha destrozado sus

milpas. Piden préstamos de $25.00 pesos por persona y de $100.00 pesos por el pueblo. Las señoras que van a vender el maíz para conseguir para el préstamo son interceptadas en el camino y robadas. A una señora sola con cinco hijos le mataron dos toritos y por reclamar entraron a robarle su dinero. A Arcadio Durán lo descalabraron y le quitaron nueve pesos, a Gerino Gutiérrez lo amarraron y le dieron de reatazos sin motivo y le dieron de machetazos queriendo matar al señor Feliciano Valencia, uno en los dedos, siendo que este señor es muy querido por el Ejército Libertador, que le pregunte por ejemplo a Amador Salazar. El martes Barona hizo corridas de toros y bailes por la noche. A los del pueblo los hizo hacer el corral. Dicen que no son gobiernistas, que no han hecho ninguna traición con el gobierno, pero con este señor sufren mucho, piden justicia, no quieren ni un sólo soldado.
Firman 32 personas

Vol.13, Exp.9, Folio 035
San Andrés de la Cal, Municipio de Tepoztlán, 31 de Octubre de 1913
Señor Don Amador Salazar, General de Brigada

El 28 del presente el General Antonio Varona se emborrachó en unión de sus soldados y uno que se llama Juan Juárez cometió una cobardía, a un joven que pasaba le dio con el rifle, entonces salió su abuela a defenderlo y Juárez le dio dos balazos, uno en el pecho. Pero antes de caer herida le dio una pedrada y lo descalabró. Entonces Juan, junto con otros, fueron a la casa de la señora y encontraron nada más al esposo. Lo hicieron salir del pueblo y allí lo mataron. Juana Oliveros está grave y su esposo Ponciano Sánchez, muerto. Barona no les ha hecho caso. A él suplican los recomiende con Felipe Neri a ver si les hace justicia. Del gobierno se escapan, pero de éstos no.
Firman 5 personas

Vol.13, Exp.9, Folio 036
Ejército Libertador del Sur y Centro en el Estado de Guerrero
Campamento Revolucionario, (ver fecha) de Octubre de 1913
Al Ilustre General en Jefe de las Fuerzas Libertadoras del Sur y Centro de la República Emiliano Zapata, su Campamento

Que la toma de la plaza de Huamustitlán se cumplirá debidamente. Ya se dirige a Jojutla para traer a toda su fuerza, que ya que esté reunido con el General Encarnación Díaz empezará a amenazar Tlapa y Chilapa. Que oportunamente mandó las cartas al señor Julián Blanco, que probablemente está internado en el sur. El reglamento ya se hace circular entre los jefes de las compañías. Que procura la buena armonía entre sus compañeros, pero a veces pide auxilio y nada. Y él si ha dado auxilio con puntualidad, por ejemplo a los Generales Encarnación Díaz y Jesús Capistrán. Que él sólo cuenta con Díaz. De los dos caballos que le recomienda ya se ocupa de investigar su paradero.
Firma el General en Jefe Julio Gómez

Vol.13, Exp.9, Folio 037
Mineral de Huautla, 18 de Octubre de 1913

Compareció el C. Coronel Cristóbal Sánchez, jefe del destacamento de Pueblo Viejo, pues su enviado Marcial Espín le pide informes del señor Samuel Zúñiga y otros que lo despojaron de su mercancía; tres costales de chile, dos lotes de mazorca, un garrafón con mezcal. Dicen que el día de ayer vinieron a hacer la sepultura de una criaturita y su salida a las 7:00 de la noche la hicieron algo alcoholados. Da fe.
Firma el Presidente Municipal Severiano Holguín y dos testigos.

Expediente 10

Vol.13, Exp.10, Folio 001
Campamento Revolucionario en el Laguenaguasalco, 6 de Noviembre de 1913
Señor General en Jefe don Emiliano Zapata, su Campamento

Que el 6 de noviembre entró en las haciendas de San Mateo, Santa María y San Pedro tomando caballada de todas ellas, y remitió una circular imponiéndoles una contribución para reconocerlas como partidarias suyas.
Reforma, Justicia y Ley
Firma el Coronel Rafael Espinosa

Vol.13, Exp.10, Folio 002
Chilpancingo, Guerrero, 30 de Noviembre de 1913

"Justificante para la revista de Administración que pasa la fuerza del expresado, el día 3 de Diciembre de 1913

Clases/	nombres/	observaciones
Soldado	Ursulo Flores	1
Soldado	Pedro Cruz	1
Total		2

Firma el Teniente Álvaro Abreu, interviene el mayor Francisco Salguero.

Vol.13, Exp.10, Folio 003
TELÉGRAFOS FEDERALES
De México a Jojutla, 20 de Noviembre de 1913
Jefe del Tercer regimiento de Infantería

"Con fecha 11 del actual se ordenó que elcaute de ese cuerpo Edmundo Marván cubra vacante de subteniente en el mismo"
Firma Blanquet

Vol.13, Exp.10, Folio 004, 005
Campamento Revolucionario, 29 de Noviembre de 1913
Sr. General en Jefe Don Emiliano Zapata, en su Campamento

Que ya comunica de manera oficial que el General Salazar se mete en asuntos de su incumbencia donde sus determinaciones quedan burladas. Por ejemplo el caso de dos individuos que después de cometer sendos asesinatos quedaron impunes debido al amparo que les da dicho general. Ruega le diga, lo deje libre y no entorpezca su trabajo, de lo contrario resultan muchos trastornos. La gente comete abusos y cuando trata de corregirlos corren a ver a Salazar. De Darío Castillo que dice no lo deja libre para sembrar no es exacto, "[...] ni siquiera sé si sembró [...]".
Firma el General Marino Sánchez

Vol.13, Exp.10, Folio 006
Campamento Revolucionario en Puebla, 4 de Noviembre de 1913
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento

Que ya sabrá que el Coronel Jesús Sánchez dio muerte vilmente, según declaran sus soldados, al teniente Coronel Antonio Sosa. Se quejan de sus manejos y piden se proceda en contra de él o "[...] se destierre de allí [...]". Que nombre un capitán o Coronel que se entienda con los muchachos y pasen a operar allí en su compañía. Que le dé a los muchachos las garantías que piden, que si no puede desterrarlo que le ordene no se meta con ellos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Rebocato Aguilar

Vol.13, Exp.10, Folio 007
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 23 de Noviembre de 1913
Al Sr. General en Jefe de las Fuerzas del Sur y Centro C. Emiliano Zapata, su Campamento

Que el Teniente Coronel José Bautista le avisa tuvo un combate en Ayotla, se retiro por llegar refuerzo del gobierno, pero logró sacar la caballada de la Hacienda de San Jerónimo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica

Vol.13, Exp.10, Folio 008
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 23 de Noviembre de 1913
Al Sr. General en Jefe de las Fuerzas del Sur y Centro C. Emiliano Zapata, su Campamento
Que el 19 acampó el Teniente Coronel José Bautista en el pueblo de Atzitzihuacán y fue sorprendido por el mal gobierno, murió un soldado y a dos los agarraron prisioneros
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica

Vol.13, Exp.10, Folio 009
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 21 de Noviembre de 1913
Al Sr. General en Jefe de las Fuerzas del Sur y Centro C. Emiliano Zapata, su Campamento
Que en efecto amonestó a Ignacio Vargas y le impuso el pago de $100.00 pesos porque es traidor a la causa y lo puede comprobar. Que aún no le ha entregado el dinero, pero él diga si queda ileso el acreedor. En el pueblo de Huaquechula seduce a individuos de su partido diciendo que son bandidos. Que no sólo Vaquero comete abusos, sino también sus fuerzas, dice que los suyos ya han sido castigados con severidad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica

Vol.13, Exp.10, Folio 010
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 21 de Noviembre de 1913
Al Sr. General en Jefe de las Fuerzas del Sur y Centro C. Emiliano Zapata, su Campamento
Que las comunicaciones, ordenanzas y decretos que recibió ya los comienza a circular, para mayor organización y disciplina. De lo del cruce de sus fuerzas al estado de Hidalgo, "[...] el mal gobierno se me a cargado muy duro, y pienso ostilizarlo con un ataque con auxilio que pido al General Neri; pues caminamos de acuerdo y esperamos salir avantes [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica

Vol.13, Exp.10, Folio 011
República Mexicana Egérsito Libertador del Zur y Sentro (*todo* sic)
Campamento Revolucionario en Morelos, 19 de Noviembre de 1913
Sr. General en Jefe Emiliano Zapata
Que tuvo combates el 31 de octubre, 10, 11 y 17 de noviembre con gran número de enemigos. En Tlayacapan tuvieron que romper el sitio en que los tenían, tuvo dos muertos y nueve heridos. Luego hizo varios muertos a los voluntarios de Cuautla y les avanzaron arroz y $400.00 pesos, luego lo quisieron detener en Totolapam y quemaron los pueblos. Fue al monte y mediante engaños trabó el combate nuevamente y se lograron 178 muertos, 12 prisioneros y avanzadas 204 carabinas, 143 caballos ensillados y las sillas de otros 27 caballos muertos. El 17 entró a Tetelzingo. Se queja de los que se quieren ganar la voluntad con chismes y sin combatir.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Felipe Neri

Vol.13, Exp.10, Folio 012
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Mi Campamento en Guerrero, 28 de Noviembre de 1913
Señor General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata, su Campamento en Morelos
Recibí las formas de 'indulto' y 'preceptos para la organización, moralidad y disciplina de las fuerzas'. Los reproducirá y hará circular. De la entrevista, aunque le urge, hay dos cosas: ahora está por sus males necesitado de absoluto reposo y que los Figueroa andan distantes por Tequicuilco o Tulimán. Se comunicará con ellos y les transmitirá el mensaje de sus notas.
Guerra al tirano, democracia o muerte
Firma el General Guillermo García Aragón y el Coronel Luis Santoyo, secretario

Vol.13, Exp.10, Folio 013
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 23 de Noviembre de 1913
Al Sr. General en Jefe de las Fuerzas del Sur y Centro C. Emiliano Zapata, su Campamento
Neri le pidió auxilio y pusieron una emboscada al mal gobierno en Cuautla el 17, facilitado por haber quitado un tramo de la vía, a unos 100 metros del pueblo de Tetelsingo. El tren se enterró en el terraplén. Se retiraron al avistar el refuerzo del mal gobierno.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica

Vol.13, Exp.10, Folio 014-016
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Tlayacapan, 11 de Noviembre de 1913
Al Sr. General en Jefe de las Fuerzas del Sur y Centro C. Emiliano Zapata, su Campamento
Que recibió la carta en donde le dice que le envíe las armas de Bonifacio García y Camilo Duarte y que el Cuartel está muy disgustado por su proceder. Dice que las recogió porque son de sus soldados y no las de los otros de la compañía, que arriesgan su vida para avanzarlas. Sabe que desarmar sin motivo, desmoraliza a a la gente. Que con todo y que ha estado herido han combatido y derrotado al gobierno, pero le han estado desarmando a su gente. Le da coraje que él arriesga también su vida para dar armas a su gente y otros sin luchar se las quiten. Sus soldados que han visto la carta que le manda, se oponen a que le envíe las armas. La gente del difunto Félix Franco dice que si las entrega ya no lo acompañan. "[...] ya bien comprendo que como yo no soy su compadre, lo que hago está mal hecho, hasta las derrotas que le hago al gobierno las ha de tener usted a mal porque ya vengo mirando que nada de lo que hago le parece [...]". De Camilo desde hace un año le viene diciendo de los abusos que hace tanto con los pacíficos como con sus soldados. Como no le hacía caso, facultó a sus jefes para que lo desarmaran. Y Bonifacio ya le había desarmado a 23 soldados suyos "[...] y no me hizo usted aprecio [...]" No ha recogido más de 21 y ahora le hacen creer que son más, pues tiene que atender a sus compadres, "[...] que no más le andan huyendo al gobierno a la hora de combatir [...]". No avanzan ningún arma y quieren armarse con su gente y "[...] tiene el cinismo de decir que si no les devuelvo las armas se van con el gobierno [...] sus buenos compadres que tiene y buenos compañeros [...]". Él aunque falto de sus oídos le sirve como nadie, se corta el pezcuezo

(sic) si alguien es más arrojado que él contra el gobierno, incluso herido, y aunque haya perdido a sus padres y sus bienes. Duarte -dice- tiene todavía tres carabinas largas y García dos, mejores que las que les quitaron que son de bolita. Que al mandarle las armas haga de cuenta que está desarmando a sus soldados. Se las manda pero "[...] hasta aquí lo acompaño sin darle a usted las demás armas porque las quiero para mi defensa porque yo una vez que me desaparte de usted no me he de rendir con el mal gobierno [...] así es que si usted quiere mandar por las armas que les quité a Duarte y a Bonifacio mande usted por ellas el día 18 o 19 a Ocuituco [...] no se las mando ahorita porque voy a sitiar Milpalta que tiene 300 hombres de destacamento [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Felipe Neri

Vol.13, Exp.10, Folio 017
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Guerrero, 22 de Noviembre de 1913
Al Sr. General Emiliano Zapata, Jefe de la Revolución del Sur y Centro de la República, su Campamento

Que ayer los Coroneles Eugenio de la Fuente y Alejo Mastache, y el Teniente Coronel Rosario Santana reconocieron el Plan de Ayala según consta en el acta adjunta. También envía actas de 1)para poner de acuerdo a varios jefes cuyas dificultades personales redundaban en perjuicio de la causa y 2) la levantada por motivo de la elección de comisarios de Río Balsas, Guerrero.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ingeniero Ángel Barrios y el General Otilio Montaño
Que le mande al Coronel Porfirio Leppé nueve seguetas que remitió, para los trabajos que está efectuando.

Vol.13, Exp.10, Folio 018
Campamento Revolucionario en Guerrero
Cuadrilla de Río Balsas, 22 de Noviembre de 1913
Al Sr. General Emiliano Zapata, Jefe de la Revolución del Sur y Centro de la República, su Campamento

Acta levantada por motivo de la elección de comisarios de Río Balsas, Guerrero, por renuncia del C. Anastacio Ávila, basada en su ineptitud. De entre 19 *vecinos caracterizados* del lugar, "[...] que representaron al rostro de sus conciudadanos [...]", resultaron electos Gabriel Román y como segundo Jesús Pérez. José Castañeda que había resultado no aceptó alegando que el pueblo no le daba de comer y que tenían indisposición con él algunos de los votantes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ingeniero Ángel Barrios y el General Otilio Montaño,
(El subrayado es mío)

Vol.13, Exp.10, Folio 019, 020
Campamento Revolucionario, Río Balsas, 22 de Noviembre de 1913
Al C. General Emiliano Zapata, su Campamento

Informa que está incorporado a las fuerzas del General Heliodoro Castillo, operando en la Sierra, ha sostenido seis combates con los voluntarios chiveros (sic), en Jaliaca se les avanzaron caballos, armas y municiones y se quemaron las casa de todos ellos. Causo baja con ellos el Gral. Emilio Benítez muerto por el Gral. Pedro Aranda, pues asegura que el 1° se iba a indultar, hará las averiguaciones necesarias junto con Salgado. Que acompaña a los Generales Ingeniero Ángel Barrios y Otilio Montaño. Que hace 15 días regresaron las fuerzas de Gertrudis Sánchez, Amaro, Rentería Luviano, García Aragón, Rómulo Figueroa y demás fuerzas ex-maderistas. Y que a excepción de García Aragón y Rómulo Figueroa, quiénes marchan a incorporarse con Encarnación Díaz, los demás se han quedado en la zona de Tierra Caliente, de donde han desalojado a las fuerzas del Gobierno al mando del General Olea. Habla de la adhesión al Plan de Ayala de los Coroneles Eugenio de la Fuente y Alejo Mastache, y el Teniente Coronel Rosario Santana, principales jefes con los que contaba Figueroa. Que García Aragón y Rómulo Figueroa fracasaron en Michoacán, pues fueron rechazados por Gertrudis Sánchez. Pide le diga a los jefes Jesús Capistrán y Encarnación Díaz recoja a esa gente y que haga constar con acta la adhesión de ellos al Plan de Ayala.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Delegado en el Estado de Guerrero E. S. Villa

Vol.13, Exp.10, Folio 021
República Mexicana Ejérsito Libertador (sic) del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 28 de Noviembre de 1913
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur Don Emiliano Zapata,

"[...] la presente viene con el fin de saludar a su merced y después de saludar a su merced [...]" de su carta donde le decía que bajar con toda su gente, por estar enfermo fueron ellos pero no él, pero no llegaron porque tuvieron un encuentro con el gobierno. Luego llegó correo de Genovevo de la O para que le diera auxilio pues el gobierno lo quería quitar de las trincheras. Y no baja de vuelta porque no se le ha aflojado el gobierno (sic), sólo un día se acercó Gamboa a su campamento y salió herido, con 13 muertos y otros 25 heridos. Él tuvo un muerto y un herido. El 8 y 9 le mando cartas de los combates que tuvo y no le ha llegado respuesta. Que le entra el gobierno por tres y cuatro partes sin más.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Antonio Barona
"Hay le mando un correo que viene de México y trae unos recados para su merced [...]".

Vol.13, Exp.10, Folio 022
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Guerreo, 16 de Noviembre de 1913
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro, Emiliano Zapata, su Campamento

Montaño se puso muy enfermo y como puede restablecerse puede que la enfermedad siga su curso. Que si lo envían de vuelta al Cuartel General o lo dejan ahí con todos los cuidados y seguridades hasta que se restablezca, Que recuerde que no pueden perder tiempo pues es mucha la distancia que tiene que recorrer.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ingeniero Ángel Barrios
Nota. El portador le entregará otras dos comunicaciones, una de Jesús Capistrán y otra de Montaño.

Vol.13, Exp.10, Folio 023
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Guerrero, 6 de Noviembre de 1913
Al C. General Emiliano Zapata, su Campamento

Está enfermo y pidió a Barrios espera dos días, pero a él le urge continuar. Que ordene lo conveniente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Otilio Montaño

Vol.13, Exp.10, Folio 024
Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Guerrero, 30 de Noviembre de 1913
Al C. General Emiliano Zapata, su Campamento

Parece que si llegaron sus pliegos al General Julián Blanco, pero no se los entregaron personalmente porque dicen que ya es gobiernista. Iba a conferenciar luego con él, pero se tuvo que regresar al enterarse de esto. Espera sus ordenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona Julio A. Gómez

Vol.13, Exp.10, Folio 025
Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Guerrero, 17 de Noviembre de 1913
Al C. General Emiliano Zapata, su Campamento

Llegaron Francisco y Rómulo Figueroa junto con Guillermo García de Michoacán diciendo tener deseo de trabajar con usted, pues no traen otras intenciones que luchar como han luchado en contra del Gobierno de Huerta. Como sabe que desea la unión de todos los revolucionarios, que le dé instrucciones.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe Aurelio González

Vol.13, Exp.10, Folio 026
Campamento Revolucionario de Pitlalcingo, 5 de Noviembre de 1913
Señor General Eufemio y Emiliano Zapata, su Campamento General

Le remite a Plutarco Gutiérrez y su hermano por no saber respetar conforme a la circular del 7 de octubre y le hace de su conocimiento que se presentó ante él el Sr. Agustín Cortés, que le ordene lo conveniente.
Reforma, Justicia y Ley
Firma el General Próculo Capistrán
(con letra chiquita), comunico también que le desarme cuatro soldados y él son cinco.

Vol.13, Exp.10, Folio 027
Escuchapa, 3 de Noviembre de 1913
Al C. General Emiliano Zapata, su Cuartel General

Su amigo y paisano Tranquilino Castrejón le manifiesta que jefes y soldados revolucionarios han cometido depredaciones con su pequeño pie de ganado. Pide le imparta su atención (le envía una carta adjunta) y de las ordenes necesaria para que se le haga justicia. Que está de prisa pero luego le da cuenta de otros asuntos.
Firma Fuentes

Vol.13, Exp.10, Folio 028, 029
Campamento Revolucionario en Guerrero, 21 de Noviembre de 1913
Presentes los Generales Ingeniero Ángel Barrios y representantes

Acta de la adhesión al Plan de Ayala de los Coroneles Eugenio de la Fuente y Alejo Mastache, y el Teniente Coronel Rosario Santana y que convinieron en lo siguiente: 1. Huerta y otros que no atiendan los ideales que defiende la revolución del sur no pueden alcanzar la paz de la nación ni el bienestar de la patria. 2. la revolución obedece a necesidades de carácter económico y político no satisfechas, incluyendo a jefes que se hallan accidentalmente dentro de la revolución, con banderas distintas a la revolución del sur. 3. El Plan de Ayala responde a las necesidades de la mayoría y garantiza la paz. Prometen luchar y defenderlo hasta su triunfo. 4. Pondrán al servicio de la causa todos los elementos de guerra con que cuentan y prestarán auxilio en las operaciones que se emprendan con el mal gobierno.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los Coroneles Eugenio de la fuente y Alejo Mastache, Teniente Coronel Rosario Santana, el Ingeniero Ángel Barrios, el General Otilio Montaño y el secretario Santiago Orozco.

Vol.13, Exp.10, Folio 030
'El Cacahuate', 29 de Noviembre de 1913
Al Ciudadano Jefe Supremo de la Revolución en el Sur y Centro de la República, su Cuartel General

Vecino de ese paraje, dice que deseando poner en encubierto sus pequeñas propiedades habló con el Coronel Francisco Alarcón solicitando garantías. Le entrego un resguardo firmado por usted. Pero no lo han respetado y las fuerzas revolucionarias se han cometido desacato, le han expropiado recién 18 cabezas de ganado. Las ordenes del Cuartel General han sido burladas hace petición de justicia.
Tranquilino Castrejón que no sabe Firmar

Vol.13, Exp.10, Folio 031
Sin lugar, 24 de Noviembre de 1913
Sr. General Lorenzo Vázquez, Las pilas

Que el señor León va otra vez para México para traerle un poco más de dinero, que si quiere aprovechar la oportunidad para escribir o enviar algo a su familia que está allá, que disponga lo que quiera. Que se lo haga saber también al General.
Firma Ramos Martínez
-al margen-

"Querido General; le mando la presente para que se informe de su contenido y en caso de que acepte la proposición, dé sus órdenes inmediatamente. Firma el General Lorenzo Vázquez".

Vol.13, Exp.10, Folio 032
Tepesco, 23 de Noviembre de 1913
General en Jefe del Sur Don Emiliano Zapata

No lo conoce pero por referencias sabe de su buen corazón. Dice que por culpa del gobierno, el clero y los malos hacendados los amantes de la libertad han tenido que salir a los cerros. Que desean formar parte de sus colunas (sic). Quiere ponerse a sus órdenes él y varios que lo secundan.
Firma Alfredo Alcázar

Vol.13, Exp.10, Folio 033, 034
República Mexicana Ejército de Oriente
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 25 de Noviembre de 1913
Sr. General Emiliano Zapata, su Campamento

Investigando la muerte de Juan Sosa, Jesús Sánchez le dijo que había sido Teófilo Hernández. Entonces aprendió al hermano y al cuñado de Hernández. El primero le dijo que sólo era hermano del matador, el segundo, cuñado del matador y dueño de la fábrica de mezcal donde se produjo la muerte de Sosa; le dijo que éste se había levantado de la borrachera exigiendo más mezcal y como no le dio lo agarró a cintarazos. Salió huyendo y de pronto escuchó un disparo y fue cuando se enteró de que lo había matado Teófilo Hernández. Sin embargo, varios rumores dicen que quién los mató fue el ahora finado Juan Sánchez, al que mató José María Sánchez y sus soldados por él haber sido el matador de Juan Sosa. Dice no saber que es lo verdadero, que se sujetará a lo que ordene. "[...] Ya estaba listo para ir a verte, pero me picó un alacrán y se me complicaron otras enfermedades [...]".
Firma tu hermano que te aprecia el General Eufemio Zapata

"Aumento. Con motivo de los acontecimientos de la muerte de Sosa y Sánchez, para evitar un nuevo conflicto entre los dos partidos que han quedado, tengo dispuesto mandar a unos con Mendoza y a los otros con Maya, si es de tu aprobación, comunícamelo inmediatamente, vale".

Vol.13, Exp.10, Folio 035
Tuliman, 29 de Noviembre de 1913
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento en el Estado de Morelos

Que le informe respecto a "[...] la repartición de terratemiento verificado en el paraje de Cohahuilotitlán, tierras que defendia el cacique Miguel Montúfar, si dicha renta será decomisada para las fuerzas que operan en estos rumbos [...]".
Firma el Guarda Tierra Elías Flores

Vol.13, Exp.10, Folio 036
República Mexicana Ejército de Oriente
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 20 de Noviembre de 1913
Sr. General Emiliano Zapata, su Campamento

Le manda la lista de los jefes y oficiales que militan en la zona, a reserva de que otros no se anotaron por no encontrarse. También unas cartas del General Próculo Capistrán y una carta que se le recogió a un correo dirigida al Coronel Agustín Cortés, que no es sospechoso porque ha estado operando con Capistrán. Y a éste último le envía los decretos que le hizo llegar, para que sean distribuidos en las plazas ocupadas por el gobierno.
Firma el General Eufemio Zapata
Le manda 'El País', para que vea en que situación se encuentra Huerta y sus achichincles, vale.

Vol.13, Exp.10, Folio 037
República Mexicana Ejército de Oriente
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 25 de Noviembre de 1913
Sr. Secretario General Manuel Palafox, su Campamento

Le acompaña lo único que ha conseguido. Del papel le ha sido imposible averiguar, pero próximamente irá a Jolalpan y le mandará lo que pueda.
Firma el General Eufemio Zapata
Que no olvide mandarle la goma-borrador que necesita.

Vol.13, Exp.10, Folio 038
Dos Caminos, 28 de Noviembre de 1913
Señor General Don Emiliano Zapata, su Campamento

Que también hizo ya manifiesto su levantamiento en contra del General Don Victoriano Huerta. Desea obrar juntos en lo sucesivo, que se acerque a esa plaza y combinen el ataque. Cuenta con un considerable número de gente y va a hacer extensivo el levantamiento en la costa, "[...] contaré con mucha mas gente en regulares condiciones de armamento y municiones [...]". Espera una entrevista con él.
Firma el General Julián Blanco

Vol.13, Exp.10, Folio 039
República Mexicana Ejército de Oriente
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 27 de Noviembre de 1913
Sr. General Emiliano Zapata, su Campamento

Por su carta del 1° queda enterado del nombramiento que dio al Coronel Ignacio Maya para que opere en el Distrito de Chiautla. Le acompaña 20 ejemplares que pidió su secretario, que le diga ya encargó a Puebla las cintas y papel carbón que necesita.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma tu hermano que te aprecia el General Eufemio Zapata

Vol.13, Exp.10, Folio 040
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 11 de Noviembre de 1913
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento

Da parte de los tiroteos que ha tenido. Sitio de Tohuitzingo de 5:00 a.m. a 12 del dia, les hicieron 11 muertos y un Coronel. El 19 bajaron a Chila para cauturar (sic) a Luis Flores y su gente, pero se fugó y llegó más gobierno. A las 4:00 rompieron el sitio y sólo tuvieron un muerto, ellos les hicieron dos, les avanzaron un arma y un macho. "[...] A los de Chila les quitamos el cañón del difunto Arenas [...]". Iba a marchar a Guamuxtitlán como se lo ordenó, pero el gobierno los desvió. En Cocomatlán le hicieron al gobierno 7 muertos, luego marcharon para Guajuapan de León, que sitiaron el 7 de noviembre de 6:00 a.m. a 12:00 p.m., debido al refuerzo que salió de Oaxaca. Pero se les hicieron más de 20 muertos, se les quemaron varias casas frente al palacio de los españoles porque estaban haciendo juego(sic).
Reforma, Justicia y Ley
Firma el General Próculo Capistrán

Vol.13, Exp.10, Folio 041
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 14 de Noviembre de 1913
Señor General Don Emiliano Zapata, su Campamento

Por sus buenos servicios, empeño en sus comisiones y por el tiempo en que no ha tenido un nuevo nombramiento, suplica, si tiene a bien, extenderle uno de Coronel. Si lo cree justo.
Firma Francisco Pacheco

Vol.13, Exp.10, Folio 042
Tepoztlán, 18 de Noviembre de 1913
Señor General Don Emiliano Zapata, su Campamento

El 9 a las 6:00 de la mañana sufrió una sorpresa en su campamento por parte de los voluntarios de Yautepec. Le hicieron cinco bajas y diez de paisanos de Santiago Tepeslapa. No le avisó por andar desperdigado, pero lo hace ahora que esta otra vez moralizado. Ya hace investigaciones de cierto individuo que parece los traicionó.
Firma el Coronel Marino Sánchez
Que los generales Salazar y Neri le habían pedido ayuda pero por el descalabro que tuvo siente no haber podido acceder.

Vol.13, Exp.10, Folio 043
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 23 de Noviembre de 1913
Al C. Emiliano Zapata General en Jefe de las Fuerzas Revolucionarias del Sur y Centro, su Campamento

Que como ordena en su carta, ya están en libertad los promotores José Ma. Martínez y Casimiro Hernández.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marino Sánchez, Merced Cabello secretario.

Vol.13, Exp.10, Folio 044, 045
Cuajinicuila, 24 de Noviembre de 1913

Que por orden del Juez de este lugar Bruno Elizalde, se procede al levantamiento del acta de la muerte del señor Jesús Sánchez. Como la muerte fue cerca de la casa de Jesús Vergara éste declaró que fue su hijito quién le informó de la presencia de la fuerza que capitanea el C. José María Sánchez. Oyó un disparo, luego dos y luego otros dos. Luego vio como agredían a su hermano Octaviano Vergara, pero luego lo dejaron. El señor Jesús Sánchez dejó de existir a las 2:00 de la tarde.
Firma el Juez Bruno Elizalde y cinco personas más

Vol.13, Exp.10, Folio 046
En el rancho de Cuagimicuila, 24 de Noviembre de 1913

"[...] fue muerto el Coronel Jesús Sánchez, al ser capturado por mí, Teniente Coronel José María Sánchez por orden del Cuartel General, quién dispuso que yo lo

aprehendiera y lo presentara ante el citado Cuartel General, para verificar las averiguaciones en el caso de la muerte del Teniente Coronel Antonio Sosa, en vista de que al acercarme al lugar en donde se hallaba el precitado Coronel, en unión de tres soldados suyos, se prepararon a recibirme con la fuerza que llevaba; que al hablarle me prepararon las armas en actitud de disparar y en esas condiciones dispuse que se le hiciera fuego, como en efecto se hizo. Con lo que terminó la Comisión que el Cuartel General me encargó y se levantó la presente, la que firman de conformidad [...]".
Firma el Teniente Coronel José María Sánchez

Vol.13, Exp.10, Folio 047
Cuartel General, 8 de Noviembre de 1913

Presentes los señores José María Sánchez, Manuel Acevedo, Concepción Quiroz, Francisco Nájera, Gabino Mendoza, Bonifacio Gaspar, Atanacio Madris, José Gaspar, Cipriano Díaz y Rosendo Morales, todos mayores de edad y miembros del Ejército Libertador interrogados de la muerte del Teniente Coronel Antonio Sosa, dijeron que el 5 del corriente pasó el Coronel José Sánchez y lo invitó a la fábrica de mezcal 'San Martín', cerca de Mitepec, Puebla, propiedad del señor Antonio Moreno; quién los invitó a tomar hasta embriagarlo en compañía de Teófilo Hernández y Octaviano Vergara. El Coronel José Sánchez comenzó a insultar al Teniente Coronel Antonio Sosa, que le había reclamado lo del paradero del cargamento decomisado a los que lo conducían a Chilapa, en atención a la orden del Cuartel General, de que a las plazas ocupadas por el gobierno no se deben introducir ninguna clase de víveres y deben ser decomisados y dar cuenta a la superioridad para que disponga de ellos. La carga representaba un valor de $5,000.00 pesos. El Coronel José Sánchez le disparó un tiro de rifle al Teniente Coronel Antonio Sosa y cayó muerto. Gabino Mendoza lo presenció. Huyó y no tardó en regresar, quitó el arma al difunto y cargó el cadáver en su caballo y lo llevó a su casa. José Sánchez iba ebrio, y cuando su esposa preguntó que quién había sido el asesino el respondió; 'ahora que le interesa, al fin ya se lo llevó...'. El resto del día y durante la noche lo pasó al lado del cadáver no permitiendo que nadie se le acercara, y a quién le preguntaba por el finado le decía, 'que tú lo mataste, ahora me la pagas...'. Al día siguiente salió de Mitepec sin avisar a nadie. El reclamo por el que El Coronel José Sánchez mató al Teniente Coronel Antonio Sosa, fue el reclamo del paradero del cargamento que antes se hizo mención. Pues José Sánchez se puso de acuerdo con Antonio Moreno para que se lo repartieran, aprovechando que Sosa y otros habian salido a una expedición al Estado de Guerrero.
Firma de conformidad José María Sánchez, Francisco Nájera, Concepción Quiroz, Manuel Acevedo y Rebocato Aguilar.

Vol.13, Exp.10, Folio 048
En el Cuartel General del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República, 9 de Noviembre de 1913

El Coronel Rebocato Aguilar, el Teniente Coronel José María Sánchez y el secretario del Cuartel General Manuel Palafox fueron interrogados de decir verdad bajo protesta interrogados en lo concerniente a la muerte del finado Teniente Coronel Antonio Sosa, sostienen que es verdad lo que se asienta en el acta anterior. Por ello se dispuso se comisionara al Teniente Coronel José María Sánchez para que capturara al expresado Teniente Coronel Sánchez y lo presentara ante este Cuartel General para proceder contra él por la muerte de Sosa. Protestó cumplir con ésta comisión.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma de conformidad el Coronel Rebocato Aguilar, el Teniente Coronel José María Sánchez y el secretario del Cuartel General Manuel Palafox.

Vol.13, Exp.10, Folio 049
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Guerrero, 16 de Noviembre de 1913
Al C. General Emiliano Zapata Jefe de la revolución del sur y centro, su Campamento

Que llegó conducida por el General Ramón Baena, la comisión encabezada por el Ingeniero Ángel Barrios y el General Otilio Montaño, seguirán su marcha hasta donde sea necesario conducidos por Bahena que se pone a las ordenes de usted y el cuál, una vez concluida su misión, regresará a su zona.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe de las Armas en el Estado Jesús H. Salgado

Vol.13, Exp.10, Folio 050
Campamento Revolucionario en Guerrero, 20 de Noviembre de 1913
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento

Este dia llegó a su campamento dejando a los señores comisionados sin novedades y siguiendo el rumbo de su misión. Que no pudo remitir los elementos que le ordenó, porque en Iguala, punto para adquirirlos, está muy fuerte la leva, pero procura adquirir este material en la primera oportunidad que tenga.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ramón Bahena

Vol.13, Exp.10, Folio 051
Campamento Revolucionario en el Estado de Guerreo, 18 de Noviembre de 1913
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento

Tuvo el gusto de recibir a su comisión que fue atendida con elementos pecuniarios hasta donde le fue posible, y por su importante cometido, los recomendó y presentó a los jefes que operan en esa zona, especialmente por donde la comisión tiene que atravesar.
Firma el General Jesús H. Salgado

Vol.13, Exp.10, Folio 052
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
(*no se ve el lugar*), 9 de Noviembre de 1913
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro, Emiliano Zapata, su Campamento

Que se encuentra en absoluta carencia de recursos pecuniarios para la construcción de bombas y en vista que se le han agotado los fondos por completo, pide permiso para "[...] hacer [*pedir creo*] un préstamo de dinero a algunas de las Plantas Eléctricas que se encuentran en el Estado de México las cuáles cuentan con capitales de importancia [...]". Que él no lucha por ambición, sino por una causa justa, etc. Que le dé permiso.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Porfirio Leppé

Vol.13, Exp.10, Folio 053
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 9 de Noviembre de 1913
Señor General Don Emiliano Zapata, su Campamento

Que para ayudar de una manera más eficiente a la causa, se ha incorporado con el Coronel Eutimio Rodriguez, que opera en ese estado, pues "[...] me ha asegurado que aquí podemos tener todo lo necesario para montar un pequeño taller en el cuál podamos fabricar bombas de dinamita y demás artefactos de guerra [...]". Los motivos son que allí ya está establecida la fábrica que ahora puede ayudar a los revolucionarios, allí tiene más libertad de acción ya que

actualmente sólo es 2° Jefe del Cuerpo de Dinamiteros y tiene que sujetarse siempre a lo que disponga el Coronel Leppé. Que tome en cuenta, "[...] Yo he terminado ya mi carrera de Ingeniero Civil y por lo tanto quiero destruir científicamente las vías férreas como lo hacen en el norte y no como hasta ahora ha pretendido hacerlo el Señor Leppé, lo que no podría hacerlo estando a sus órdenes [...]". El Coronel Rodríguez le ofreció hablar con usted, de su resolución junto con tres de sus compañeros; Enrique Yrizar, Ezequiel Nicuña y José Campos. Que le haga saber su resolución.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor Luis Navarro

Vol.13, Exp.10, Folio 054
Hueyapan, 19 de Noviembre de 1913
Al C. General de División Don Emiliano Zapata, su Campamento

Informa que hoy como a las 5:00 de la tarde fue matado el Capitán 1° Miguel Contla de siete balazos, recibió "[...] tres balazos arriba de la pierna inmediato al miembro como de 10 centímetros de distancia de cada herida [...]". También se encontró el cuerpo de Pedro Montiel, Capitán 1° de las fuerzas del General Mendoza con un balazo en las costillas.
Patria y Libertad
Firma el Ayudante Municipal José Espinosa

Vol.13, Exp.10, Folio 055
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Morelos, 28 de Noviembre de 1913
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro, Emiliano Zapata, su Campamento

El administrador de la hacienda de Temilpa dice no estar facultado para hacer contribuciones de guerra y que si negociaba con los revolucionarios sería removido de la hacienda, en tal virtud ha paralizado los trabajos de la misma hasta que no tengan algún arreglo con usted o con el General Bonifacio García.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Amador Salazar

Vol.13, Exp.10, Folio 056, 057
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, Santa Marta, (ver fecha) Noviembre de 1913
Señor General Emiliano Zapata,

Que ha trabajado muy bien en el Estado de México, sólo lamenta la desunión de Jefes como el de la O, que nunca le presta auxilio, no obstante las repetidas comunicaciones. Luego el gobierno, que desprestigia a sus fuerzas achacándoles abusos que no cometen. Pero ya avisó a los pueblos que si ven grupillos cometiendo abusos los reprendan y se los envíen. Carece de recursos porque de todas las contribuciones que recoge de la O nada le participa. Suplica que las contribuciones que paga la Tenería y Jalmolonga sean alternadas. Acusa al General de la O de muy poca voluntad para seguir combatiendo y espera no vaya ser esa la causa de que el enemigo entre a Malinalco. También es causa de que no hayan podido tomar Tenancingo. Que el enemigo se les metió en Jalatlaco por no prestarle ayuda y que no hayan avanzado mucho más. Neri que está más lejos, le ha dado más pruebas de compañerismo. Se hecha un rollazo acerca de la unión. Que no es justo que mientras unos trabajan otros estén durmiendo en sus laureles. Pero si no es posible otra cosa, está en la mejor disposición como soldado y que *vertirá hasta la última gota de su sangre* etc.
Firma el General Jefe de la Zona Francisco V. Pacheco, *(el subrayado es mío)*

Vol.13, Exp.10, Folio 058, 059
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 10 de Noviembre de 1913
Al C. General Emiliano Zapata, su Campamento en Morelos

Que se iba a reunir con Genovevo para atacar Milpalta el 20 y estando reunidas algunas de sus fuerzas cuando Felipe Neri mandó desarmar todas sus fuerzas, no se registró una balacera porque no estaban todos, que si no, hubieran caído muchos compañeros. Comprende que es ambición de Neri por la zona que tiene a su cargo que es el Distrito Federal. Y no es la primera vez, una vez le mató un caballo a Genovevo, sólo porque éste traía un relox (sic). Notifica también que Porfirio Arroyo se anda dando el título de General y diciendo que 'no hay más cojones que son los de él'. Que puras quejas. Que él nada más lo reconoce a él y a Genovevo de la O, que si ha luchado es por amor a la causa y al pueblo. Que haga saber a las compañías que él no es responsable de la zona que es a su cargo. Que la gente desarmada no tiene de otra que darse de voluntarios. Que el ha hecho los ciudadanos no simpaticen con el mal gobierno y otros lo contrario. Que le diga si no es libre de reunir gente armada para llevar a efecto sus operaciones militares. Que si usted no los hace entrar en orden, él menos. Por último desea saber cuál es la zona que le corresponde a Neri.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ireneo Albarrán Ayala

Vol.13, Exp.10, Folio 060
Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 18 de Noviembre de 1913
Al C. Emiliano Zapata General en Jefe de las Fuerzas Revolucionarias del Sur y Centro de la República Mexicana, su Campamento

Sorprendió a unos promotores del gobierno recogiendo firmas donde se comprometen a prestar su auxilio. Celebraron una junta para proponer al Gobernador que se nombre ayuntamiento en esa Municipalidad bajo la condición de que se tiene que poner un destacamento para que con su auxilio sea repelida cualquier fuerza que se aviste. A los promotores que son José María Martínez y Casimiro Hernández los tiene bajo custodia en su campamento. Pregunta como proceder.
Firma el Coronel Marino Sánchez

Vol.13, Exp.10, Folio 061, 062
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
El Cacahuate, 19 de Noviembre de 1913
Al C. General Emiliano Zapata, Jefe de la División del Sur y Centro, su Campamento

Llega a Guerrero con 400 hombres dispuesto a luchar con usted. Hizo una expedición a Colima, Jalisco, Guanajuato y Michoacán, "[...] donde levanté la revolución a su nombre [...]". Los que lo acompañaron solicitaron de él licencia para irse a cambiar de ropa, no tuvo inconveniente. Él llegó con un poco de inflamación intestinal y está en cura en 'El Ocotal', para que vaya un curandero que mandó llamar. En 5 días que termine la licencia piensa estar listo. El General Figueroa aunque está independiente de él, han obrado de acuerdo y éste a aceptado todo lo que él disponga, por eso también ofrece su contingente que serán entre 250 y 300 regularmente armados. Enterado de la carta que le envió al Coronel Alarcón, le dice que el cañón es de siete centímetros de tubo de hierro blindado con alambre galvanizado y placas también de hierro, alcanza unos 3 mil metros con puntería fija. También se lo pone a su disposición y todo lo que pueda serle

útil, está dispuesto a una alianza y a firmado un acta sobre este asunto con el Gral. Gertrudis Sánchez, otro con Salgado. Que siempre ha sido admirador y partidario suyo, que si no hubiera sido su prisión en México, hace tiempo andaría con él. Espera tener el gusto de verlo, a partir del 25 ya tendrá reunida a su gente.
Guerra al tirano. Democracia o muerte
Firma el General Guillermo García Aragón

Vol.13, Exp.10, Folio 063
Campamento Revolucionario, 22 de Noviembre de 1913
Al C. General Emiliano Zapata, su Campamento
Sólo para informarle que tiene 3 carabinas largas que pertenecieron a los desertores, sabe que va Felipe Neri a recogerlos y se anticipa a preguntarle si da su consentimiento. Para no pasar ningún bochorno, y si es así quiere entregarle de una vez las 35 armas que tiene por allá.
Firma Constancio Farfán
-atrás-
Señor Manuel Palafox
Que no se desarme a ningún jefe a menos que tengan su orden, de lo contrario se responderá en contra de él.
Firma el General Emiliano Zapata

Vol.13, Exp.10, Folio 064, 065
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 13 de Noviembre de 1913
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana, don Emiliano Zapata, su Campamento
Que ya encarga las cuatro docenas de ninfas (sic) y el sombrero que le pide, que en cuanto lleguen se las envía. Que sabe que no lo han podido ayudar por los tropiezos que han tenido, pero que cuando acabe una comisión que encomendó a Neri va a venir junto con él para arreglar de una vez por todas las dificultades entre él y el General de la O. Nunca lo ayuda, nunca contesta sus cartas, el ha repartido avanzadas en toda su zona mientras de la O está en la retaguardia y cuando sabe que el mal gobierno quiere entrar no le presta ayuda. Repite lo de Jalmolonga, que él desalojó al enemigo de allí, impuso un impuesto de guerra y quién lo cobra es de la O. Quedaron de que lo cobrarían alternadamente cada semana, pero él no ha cumplido. Que sale Gabriel Soto a ese Cuartel General y le envía los únicos $45.00 pesos que tenía. Recibió el discurso pronunciado el 16 de septiembre por Belisario Domínguez, se lo manda para que juzgue. Ya ordenó se saquen copias del Plan de Ayala, se ha repartido y se está dando a conocer al pueblo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona Francisco V, Pacheco

Vol.13, Exp.10, Folio 066
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el estado de México, 10 de Noviembre de 1913
Al C. General Emiliano Zapata, su Campamento
Le habla de su gira en Guanajuato en compañía de su esposo Cándido Navarro y el General Francisco Pacheco. Al no poder pasar ni por Salazar ni por Valle de Bravo se internaron en la sierra. Ahí pernoctaron y sólo amanecieron ella, su esposo y su hijo Iparco. Toda la tropa se fue y se llevaron a su hijo Discórides. Entonces los 3 se dirigieron a Coatepec Harinas en donde encontraron al Coronel Alarcón. Los acompañó hasta Pilcaya. De ahí le escribieron a Pacheco suplicándole les mandara a su hijo y demás acompañantes. Esperaron dos días la respuesta. Los demás siguen y ella permaneció en Pilcaya por dos meses. Por casualidad encontró a Vides Barona y le pudo escribir a Barrios, que junto con Genovevo de la O la trasladó a Malinalco donde está a sus órdenes. Aún ignora el paradero de Cándido y sus hijos. Suplica que si sabe algo de ellos le informe. Esta triste por no poder hacer nada por la causa.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Carlota B. de Navarro

Vol.13, Exp.10, Folio 067
Campamento Revolucionario del Sur y Centro en el Estado de Puebla, 5 de Noviembre de 1913
Señor General Eufemio Zapata, su Campamento
Que hechas las averiguaciones en esa municipalidad, resultó responsable el Coronel Plutarco Gutiérrez que ya se remite a ese Cuartel para que se le juzgue.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Mucio V. y los Coroneles Cortés, Miguel Salas, Juan Uvera, Gumersindo López y Francisco Luna.

Vol.13, Exp.10, Folio 068
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, Petlalcingo, 5 de Noviembre de 1913
Al General Eufemio Zapata y Emiliano Zapata, su Campamento
Atendiendo el artículo noveno de la circular que le adjuntan, se le ha hecho consejo de guerra al Coronel Plutarco Gutiérrez por no respetar lo mandado referente a los saqueos que cometió en la Municipalidad de Petlalcingo y abusos cometidos atrasados. Están conformes con eso porque es una deshonra para la querida causa que defienden. Se ha desarmado y remitido con su hermano Eufemio.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma los Generales Próculo Capistrán y Mucio Bravo, los Coroneles Juan Vuera, Miguel Salas, Melquiades Isidoro, Gumersindo López, Joaquín Leal, Gabino Lozano, Marcial Méndez, Agustín Cortés, Francisco Lima; los Tenientes Coroneles Porfirio Isidoro, Teófilo Méndez, Tenientes Mariano Flores, Atanacio campos, Rutilo Estrada; Capitanes Anastacio (?), Lázaro Negrete, Braulio Sosa, Jerónimo Olarte, José Tapia, O. Zurita, Trinidad Silva, Guadalupe González, Carrillo, Manuel Herrera, Dolores Huerta y Gabriel M.

Vol.13, Exp.10, Folio 069
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 12 de Noviembre de 1913
C. General en Jefe del Ejército Libertador, Emiliano Zapata, su Campamento
Los vecinos del pueblo de san Andrés de la cal se han quejado con él de los abusos que ha cometido Antonio Barona, que si no quitan a ese jefe están dispuestos a reconcentrase en Cuernavaca, que no es justo que les correspondan de esa manera. Que él le escriba a Barona porque ni sus órdenes respeta. Dice que de otra forma se verá obligado a desarmarlo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Amador Salazar
Le adjunta las cartas que ha recibido de dicho pueblo.

Vol.13, Exp.10, Folio 070
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 23 de Noviembre de 1913
Al C. Emiliano Zapata General en Jefe de las Fuerzas Revolucionarias del Sur y Centro, su Campamento
Se recibió el decreto expedido por esa superioridad, ya se sacan copias para su publicación y se remita al llamado Gobernador del Estado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el Coronel Marino Sánchez, Merced Cabello secretario.

Vol.13, Exp.10, Folio 071
En el Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 22 de Noviembre de 1913

Presentes los individuos José M. Martínez y Casimiro Hernández se les leyó la resolución del Cuartel General por el ocurso firmado por varios individuos de Tepoztlán. Sin lastimar susceptibilidades se les exhortó que su proceder es altamente salvaje, viola las garantías individuales y el derecho de gentes. Contestaron que reconocen su error y ofrecen en los sucesivo prestar su contingente a favor de la causa que defiende el General Emiliano Zapata. Quedaron en Libertad y se levantó la presente acta.
-Dos para su publicación y la original al C. General en Jefe Emiliano Zapata-
Firma el Coronel Marino Sánchez, José M. Martínez, Casimiro Hernández y Merced Cabello secretario.

Vol.13, Exp.10, Folio 072
República Mexicana Ejército Libertador del Sur, Segunda zona revolucionaria
En el Campamento de la segunda zona revolucionaria. 17 de Noviembre de 1913

Se sentencia a muerte al administrador de la Hacienda de Matlala, Puebla. Se llama Vicente Pacheco, casado, 31 años, originario de Jonacatepec, con domicilio en Atlixco y la referida Hacienda. Fue sorprendido en forma agresiva y se le recogió un rifle 30/30 y 40 cartuchos. Fue perfectamente identificado como partidario del gobierno; por lo tanto, condenado a la pena capital.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Mendoza, sin las rúbricas ni los nombres de los dos testigos

Vol.13, Exp.10, Folio 073
-es copia- En el Campamento Revolucionario, 16 de Noviembre de 1913

Presentes los Generales Ingeniero Ángel Barrios, Otilio Montaño y Jesús H. Salgado, y por otra parte Ramón Bahena, Felipe Barrios y Pedro Guzmán, se pusieron de acuerdo y se convino en lo siguiente: 1) En lo sucesivo trabajaran para la causa de común acuerdo, 2) se presentaran mutuo auxilio para las operaciones que efectúen en contra del gobierno, 3) que evitarán toda clase de disgustos, lucharán como compañeros y amigos, 4) que el General Guzmán "[...] presentará a su debido tiempo una lista de los objetos y prendas que fueron extraídas de su domicilio por individuos pertenecientes al Ejército Libertador, para que le sean indemnizados por quién corresponda y en su oportunidad [...]". Se levanta la presente acta.
Firma Jesús H. Salgado

Vol.13, Exp.10, Folio 074
San Andrés, 5 de Noviembre de 1913
Señor General de Brigada Amador Salazar

Habla por su padre que lo mataron los soldados del General Antonio Varona, y a su madre la hirieron. Todo porque ella defendió a su hijo, que fue agredido por el soldados Juan Juárez. Que siempre que se emborrachan los soldados de Varona cometen muchas cosas y nunca hay justicia. Que les diga si en ese pueblo hay o no justicia, para que queden enterados. Que han ayudado a la revolución, no han hecho traición y así les pagan.
Firma Miguel Sánchez

Vol.13, Exp.10, Folio 075, 076
Cuernavaca, 14 de Noviembre de 1913
C. Gobernador del Estado

Los que suscriben. vecinos de Tepoztlán, dicen que la excesiva severidad con que los trató su antecesor Juvencio Robles, les obligó a separarse de su pueblo y abandonar sus intereses, sufriendo perjuicios de alta consideración. Que no obstante por la situación que se atraviesa, ahora están más tranquilos por tener garantías y están bajo el amparo de la buena administración de él. Desean volver a sus hogares. En el pueblo se reconcentrarán, prometiéndole desde hoy sumisión, obediencia, y cooperar con él.
Firman 87 personas

Vol.13, Exp.10, Folio 077
En el Cuartel General, 19 de Noviembre de 1913

Filomena Zúñiga de 30 años, soltera, originaria de Tlaltizapán y que se dedicaba a quehaceres domésticos; tuvo un disgusto con Pedro Yañez, con quién vivía, que le dio dos golpes de machete. Una tal señora García logró quitarle el machete a Yañez, pero éste sacó un puñal. Llegó entonces Leonardo Paredes, con una carabina, al cuál pidió auxilio la señora García. En el forcejeo entre ambos Paredes accionó el gatillo y causó la muerte de Yañez. Paredes es originario de San Rafael de Zaragoza, 32 años, soltero y de oficio labrador. -Se levantó la presente acta-.
Firma el Secretario Manuel Palafox y por no saber firmar Filomena Zúñiga ni Leonardo Paredes, lo hace Aurelio Zamora.

Vol.13, Exp.10, Folio 078, 079
Colonias de San Pablo Hidalgo Estado de Morelos, 20 de Noviembre de 1913

-Acta del occiso Pedro Yañez-, Se levantó el cuerpo de Pedro Yañez, de 42 años de edad, originario de Tlaltizapán, soltero, de oficio jornalero y muerto por un proyectil de arma de fuego. Declaró Matilde Hernández, originario de Xalostoc, de 35 años, casado y de oficio jornalero. Que como a las 9:00 de la mañana del día 19 Pedro Yañez ebrio se hizo de palabras con Leonardo Paredes, quién hizo uso de su carabina. Declaró A. García, originario de San Rafael, de 49 años, casado y con profesión en medicina. Dijo que Pedro Yañez en estado de embriaguez insultaba de palabra y sin motivo a Leonardo Paredes. Que fue a arreglar un asunto y cuando regresó ya estaba muerto Yañez, más no vio en lo que se afirma y notifica.
Firma el Juez Auxiliar de San Pablo Hidalgo Leonardo Rodríguez

Vol.13, Exp.10, Folio 080, 081
Sin lugar, Noviembre de 1913

Declaración del Señor Manuel Espín, originario del Rancho del Salado, accidentalmente en Pueblo Viejo, de 48 años, soltero y de oficio jornalero. El 17 de octubre a eso de las 7:00 de la noche iba arreando tres bestias, en que llevaba dos cargas de picante seco y dos botes de manteca. Le acompañaba su hijo Vicente y Felipe Romero que en tres bestias llevaban una carga de picante seco, un garrafón con un poco de mezcal y un poco de cigarros; y Andrés Ruiz, que conducía dos bestias, llevando una carga de picante seco. Hicieron alto en el punto llamado 'el Ahuacate' para descansar y descargaron a sus bestias. En eso se les acercaron dos individuos, uno en un caballo tordillo -reconoció en él a Samuel Zúñiga- y el otro en una mula prieta. Les preguntaron que llevaban. Les contestaron que chile seco para venderlo en San Pablo, por cuenta del Sr. Teniente Coronel Cristóbal Sánchez. Le pidieron picante y le dieron todo lo que ocupa una copa de sombrero. Luego sus compañeros les vendieron un poco de mezcal y cigarros y se retiraron con el rumbo de Huautla. Pero más tarde pasaron algo retirados otros tres

caballeros, luego volvieron a pasar como a las 10:00 de la noche y volvió a reconocer entre ellos a Samuel Zúñiga que ahora sí se les acercó y con carabina en mano dijo que necesitaba de esas cargas. Les dijo que se los cobraría Cristóbal Sánchez. Luego de robados se dirigieron con Don Francisco Tapia y le dijeron que los individuos iban ebrios y se dirigían a Huautla.
Firma Manuel Espín

Vol.13, Exp.10, Folio 082
Sin lugar, Noviembre de 1913

Declaración del Señor Gregorio Marbán, originario de Chiaucingo y vecino accidental de Huautla, de 33 años, casado y de oficio jornalero. Dice fue a Huautla a sepultar una criatura en compañía de su compadre Samuel Zúñiga. Después del entierro fueron a la casa de Felipe 'el Carpintero' y ahí bebieron hasta embriagarse, salieron como a las 8:00 de la noche. Él montaba un caballo rocillo, Zúñiga uno tordillo y el tío de éste una mula prieta. Pasaron por el Ahucate donde estaban varias personas durmiendo, se limitó a saludarlos y siguió su camino a Huautla.
Firma Gregorio Marbán

Vol.13, Exp.10, Folio 083
Sin lugar, Noviembre 23 de 1913

Declaración del señor José Benitez, originario del Tepalcingo, accidentalmente vecino de Huautla, de 48 años, casado y de oficio jornalero. Que fueron a Huautla para un entierro en compañía de su sobrino Samuel Zúñiga y que no recuerda más porque iba muy ebrio.
Firma José Benítez

Vol.13, Exp.10, Folio 084
Sin lugar, 23 de Noviembre de 1913

Declaración del señor Samuel Zúñiga, originario de Huautla y vecino del mismo, de 30 años, casado y de oficio labrador. Que el 17 fue a Huautla acompañado de Marbán, Benítez y Melquiades a dar sepultura a una criatura de Marbán, que tomaron alcohol hasta embriagarse, que más o menos salió a las 6:30 de la tarde junto con su tío, que no recuerda a que hora de la noche se encontró con los arrieros, pero les pidieron picante, les dieron las gracias y se fueron sin reconocer quiénes eran los arrieros. Confiesa que montaba un tordillo y llevaba una carabina 30/30
Firma Samuel Zúñiga

Vol.13, Exp.10, Folio 085, 086
Sin lugar, 23 de Noviembre de 1913

Declaración del señor Andrés Ruiz, originario de Zinatrón y vecino de Pueblo Viejo, de 41 años, soltero y de oficio jornalero. Que iba de Pueblo viejo a San Pablo conduciendo dos bestias en que llevaba dos cargas de chile seco, le acompañaban Marcial y Vicente Espín, quiénes conducían en tres bestias dos cargas de chile seco y dos botes de manteca, y Felipe Romero que conducía otras tres bestias con una carga de chile seco, tomates, jitomates y chiles verdes, que pasaron a la casa de Francisco Tapia y luego a un paraje cerca del Ahuacate para descansar, descargar a sus bestias y dormir. Al poco llegó Santiago Mendoza con su familia y les hicieron compañía. A las 9:00 de la noche del 17 de octubre, viernes, vio bajar del camino de Tlachitilpa a dos individuos uno en un caballo tordillo otro en un prieto, en completo estado de ebriedad. Le dijeron de groserías a Santiago Mendoza. Marcial se levantó a preguntarles que deseaban y les dio dos puños grandes de picante que echó en las cantinas de sus sillas. Tomaron luego el camino para Huautla. Luego bajaron por el mismo camino tres individuos. A punta de rifle se cargaron chile, los botes de manteca, etc. y se fueron hacia Xochipala. Entonces se fueron a ver a Tapia para referirles lo que les pasó y que les indicara el camino a Pueblo Viejo sin pasar por la cuadrilla de Huautla. Se despidió de sus compañeros y acompañantes y se fueron a dormir a Santa Ana.
Firma Andrés Ruiz

Vol.13, Exp.10, Folio 087
Sin lugar, Noviembre de 1913

Declaración del señor Felipe Romero, originario de Panchinalco y vecino de Huautla, de 63 años, casado y de oficio jornalero. Que iba de Pueblo Viejo a San Pablo a vender picante y jitomate, llevaba tres bestias; una carga de picante seco, dos cajas con tomates y jitomates y un poco de chile verde. Le acompañaban Marcial y Vicente Espín, que conducían tres bestias, con dos cargas de picante y dos botes de manteca y Andrés Ruiz que conducía dos bestias con dos cargas de picante seco. Que descargaron para dormir en 'El Ahuacate'. A ese lugar llegó Santiago Mendoza y su familia. Luego llegaron dos montados a caballo que hablaron con Santiago Mendoza. Lucgo se dirigieron a Marcial preguntando que vendían, le contestó que picante y le pidieron un poco. Le dio un trago a Marcial y se despidieron. Al poco bajaron tres individuos, uno en un caballo tordillo y los otros en sendos prietos, y el primero ordenó a los otros que cargaran. Cargaron con el picante seco, el garrafón de mezcal y los botes de manteca a punta de rifle. Que fueron entonces a la casa de Francisco Tapia a referirle lo que había pasado. Marcial y su hijo le pidieron la vereda para Pueblo Viejo sin pasar por la cuadrilla de Huautla y él y Andrés Ruiz se fueron a Santa Ana dormir y seguir su camino.
Firma Felipe Romero, *(Pero, ¿que pasó con la familia de Francisco Mendoza?)*

Vol.13, Exp.10, Folio 088, 089
Sin lugar, Noviembre de 1913

Declaración del señor Vicente Espín, originario de Huitzuco y vecino del Rancho del Salado, accidentalmente en Pueblo Viejo, de 26 años, soltero y de oficio jornalero. Que es hijo del señor Marcial Espín le acompañaba en calidad de ayudante de su trabajo. El viernes 17 a las 9:00 de la noche descansaron en el Ahuacate. Describe lo que cada quién llevaba en sus bestias y que el picante es propiedad del Teniente Coronel Cristóbal Sánchez y la manteca del Sr. Amado Mendoza. Dice lo que traía Felipe Romero y Andrés Ruiz. Que llegó un señor con su familia y se fue cuando sucedió el robo tomando el camino de Xochipala. Que bajaron del rumbo de Tlalichtla tres jinetes, uno montaba un caballo tordillo y otro una yegua colorada. Le preguntaron a la familia que vendían, ellos dijeron que nada, que los que vendían eran ellos que eran caminantes. Su papá se levantó para ver que querían. Reconoció a Samuel Zúñiga. Le pidió picante, su padre se los dio y se fueron. Salieron rumbo a Huautla. Pero luego regresaron tres individuos uno de ellos montado en un tordillo, otro un colorado y otro un pardo. Samuel Zúñiga les ordenó que cargaran y con el rifle apuntando a su papá le dijo, 'usted se calla porque se lo lleva...'. Uno tomó un tercio de picante y otro los dos botes de manteca. Luego su papá y Felipe Romero fueron a ver a Francisco Tapia. Ellos se regresaron a Pueblo Viejo y Felipe y Andrés siguieron a San Pablo. No nombró a Zúñiga por su nombre porque su papá le dijo que no le hiciera saber que lo conocía.
Firma Vicente Espín

Vol.13, Exp.10, Folio 090
"17 Regimiento de Infantería. Cuenta que rinde el agente habilitado a la Jefatura de Hacienda en el Estado correspondiente al mes de Noviembre de 1913".

Vol.13, Exp.10, Folio 091
Chilpancingo, Guerrero, 1 de Noviembre de 1913
Batallón no. 17/ Piquete
"Presupuesto de los haberes que vence en expresado, el dia 30 de Noviembre de 1913
Especificación/ cuota diaria/ Total/ Total general
2 Soldados $91.00
Firma el Agente Teniente de Infantería Álvaro Abreu.

Vol.13, Exp.10, Folio 092
Chilpancingo, Guerrero, 1 de Noviembre de 1913
17 Regimiento de Infantería/ Piquete
"Corte de caja de segunda operación que rinde el que suscribe a la jefatura de hacienda en el Estado correspondiente al mes Noviembre de 1913
Ingresos
Recibido de la Jefatura de Hacienda 91.00
Egresos
Pagado a tropa según distribución 90.00
Id. por gastos común según facturas/ 01.00 91.00
Igual $91.00
Firma el Ayudante Habilitado Teniente de Infantería Álvaro Abreu.

Vol.13, Exp.10, Folio 093
Chilpancingo, Guerrero, 30 de Noviembre de 1913
17 Regimiento de Artillería/ Piquete
"Distribución que rinde el que suscribe a la jefatura de Hacienda en el Estado por las cantidades recibidas y ministradas por haberes a los individuos de tropa en el presente mes
Clases/ nombres/ observaciones/ deferente/ Total
Soldado/ Ursulo Flores/ 30.00/ 15.00/ 45.00
Soldado/ Pedro Cruz/ 30.00/ 15.00/ 45.00
Suma 60.00/ 30.00/ 90.00
Firma el Ayudante Habilitado Teniente Álvaro Abreu.

Vol.13, Exp.10, Folio 094
Chilpancingo, Guerrero, 10 de Noviembre de 1913
Batallón no. 17/ Piquete
"El Teniente Álvaro Abreu debe a Manuel López, por lo siguiente que compró al contado
Total
10 Panes jabón.05 c/u .50
02 onzas de bacilina .15 c/u .30
02 botes betún .10 c/u .20
Suma 1.00
Firma Manuel López.

Vol.13, Exp.10, Folio 095
(Contraparte del folio 090)

Vol.13, Exp.10, Folio 096
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 29 de Noviembre de 1913
Al C. Emiliano Zapata General en Jefe de la Revolución del Sur y Centro, en su Campamento
"Impuesto de la superior nota de usted de 23 del corriente, tengo la honra de decirle en contestación; que los individuos Darío García y Rosario Ayala que se sirve usted mencionar, nunca han sido soldados mios ni de ningún otro jefe. Si Castillo se dio de alta con el señor general Salazar, fue porque le exigía su arma que en su misma casa se extravió. A su mujer la consignó a disposición del señor Coronel Diego Ruiz, por haberse burlado de mí el día en que sifri la sorpresa en mi campamento. Respecto a la máquina de coser no sé lo que pasó, sólo se que en la casa de Castillo la tropa del Gobierno estableció su cuartel en donde metió hasta caballos, y si la casa fue incendiada, la pasó a quemar dicha tropa, que a los 8 días me informó cuando di mi vuelta de la sorpresa a que me refiero. A Rosario Ayala lo puse detenido por haber tenido queja de haber aporreado a su mujer pues habiéndose fugado quedó libre puesto que desde entonces no lo persigo ya. En esta virtud, los dos individuos referidos se han dado de alta con el señor Gral. Salazar, como para mofarse de mi, y con este motivo ruego a usted muy atentamente se digne advertirle a dicho señor General, no se abregue derecho que no lo tiene y más cuando el procedimiento redunda en trastorno de mis determinaciones".
Reforma, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marino Sánchez y Merced Cabello, secretario

Vol.13, Exp.10, Folio 097, 098
Cuatepequito, 21 de Noviembre de 1913
Al C. General en Jefe de la Revolución del Sur y Centro de la República Don Emiliano Zapata, su Cuartel General
Sidronio Pichardo fue con usted a pedir un salvo conducto y a exponerle algunas quejas en contra del Señor Pedro Saavedra. Pero como le dijo que si éste volvía a cometer algún atropello le avisaran, por eso le escriben. Que un grupo de los suyos para no ser escuchados, dejaron los caballos como a unas 100 varas del lugar y pecho a tierra amagaron a unos trabajadores que se disponían salir al campo con palma para amarrar zacate. Al preguntarles el quién vive, sin saber qué contestar, huyeron. Luego se dirigieron a las familias diciendo que eran soldados de Modesto Rangel. Venían por una orden del Gral. de la O a buscar al Coronel Ayala. Pero una señora los reconoció y les dijo que no eran de Rangel, sino de Saavedra. Mientras esto pasaba, la gente ya se estaba metiendo en las casas para comenzar el saqueo. Pero Félix Pichardo les dijo que tenía un salvo conducto, se los enseño, se detuvieron y les dieron a todos de cenar y pasturas para toda la caballada. Pero el día 15 se apersonó el mismo Saavedra, acompañado de otros 100. Procedieron a agarrar los caballos de las mismas compañías que se los han dejado a su cuidado por ser ese lugar muy seguro y donde jamás a entrado el mal gobierno, también todas las gallinas que se encontraban en los patios. Pero la señora Pichardo al enfrentarlo y decirle tenía un salvo conducto de él y otro de Genovevo de la O, suspendió el ataque y se fue. Al saber que son suyos unos terrenos que arriendan en Amanzingo, entraron sus caballos a pisotear la milpa destrozando por completo las mazorcas de los arrendatarios. Que sabe que ellos son amigos de la revolución pues han auxiliado a todos los que se lo han pedido. Que les diga si es cierto lo que les dijo un soldado amigo de Saavedra. En tono confidencial. Que usted lo que desea son sus cabezas. Que les atemoriza pero no lo creen porque tienen la conciencia tranquila y no entienden de cómo es posible, si lo hizo, de dar ordenes tan crueles. Quieren que les autorice el uso de armas para defenderse de los atropellos de Saavedra y que tienen el compromiso y obligación de prestar auxilio a la revolución con todo gusto.
Firman los hermanos Félix, Sidronio y Alberto Pichardo.

Expediente 11

Vol.13, Exp.11, Folio 001, 002
Chacalimitla, 15 de Diciembre de 1913
Señor Don Jesús Navarro, General delegado de Zapata
Esta ahí con 50 hombres, "[...] ya fui a dar la vuelta por esos rrumbos a segun me lo ordeno [...] ya deje gentes comprometida del estado de Oaca numero de 600 [...] estan en espera de los generales para alevantarse [...] yo calli malo en cama fue que no pude trabajar con esa gente [...] tuvimos cuatro combates el primero fue con tomas cosme porque no

quise tomar indulto [...] Aora en mi benida para arriba los volvimos atacar con los pelones en el alto de Acalamanes hay termino la limento de guerra y aora nesesitamos del ausilio de Ustedes y los quedamos en espera de su contestación [...]".
Firma el Coronel Demecio Carmona

Vol.13, Exp.11, Folio 003
Las Cruces, 16 de Diciembre de 1913
Señor General Don Jesús Navarro, su Campamento

Que va atacar a San (?), que si cree conveniente se una con él, operarán de mutuo acuerdo para derrocar el gobierno. Esperan su respuesta.
Firma el General Julián Blanco, los coroneles Bonifacio Deloya y Ausencio N

Vol.13, Exp.11, Folio 004
Chilpancingo, 3 de Diciembre de 1913

"El C. Jefe de Hacienda que suscribe, CERTIFICA que hoy día de la fecha pasé revista de Administración, a la fuerza del piquete del 17° batallón, que se encuentra en esta Plaza, cuyo personal consta en este expediente, compuesto de una foja útil y quedando ajustado a la cantidad de _____".
Firma El Jefe de Hacienda Rafael Ortega

Vol.13, Exp.11, Folio 005
Tepexco, 31 de Diciembre de 1913
Señor General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento

Que después de sufrir desgracias, persecución y prisión por parte de los pelones, ya ha llegado a incorporarse con sus antiguos compañeros para luchar por los ideales que defienden los surianos. Ya comunica al General Mendoza su incorporación con Marcelino Rodríguez.
Firma Tomás Guerra

Vol.13, Exp.11, Folio 006
Campamento Revolucionario en Tepexco, 31 de Diciembre de 1913
Señor General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento

Que logró aprehender a Fortino Domínguez, que con otros saqueo las casas de los pacíficos de San Mateo y San Marcos. Ya se lo han probado. Además se sacó a fuerza una muchacha de Zacualpan, golpeando a la misma y sus hermanas. Por tanto, procedió a desarmarlo, quitarle el caballo y poner esto en conocimiento del General Mendoza. Espera sus órdenes.
Firma el Coronel Marcelino Rodríguez

Vol.13, Exp.11, Folio 007
Campamento Revolucionario en Tepexco, 31 de Diciembre de 1913
Señor General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento

Trece individuos desertaron de la Hacienda de Atencingo y por ser originarios del pueblo de Coyuca, han reconocido como jefe al capitán Díaz. Él los reconcentró en su columna y el punto que le indico el General Mendoza. "[...] Por informes que me dan los desertores, se que el gobierno de la Hacienda de Tenango, va abandonar la hacienda y solamente espera que suba un tren militar para conducir a las familias a Atencingo. Ya aviso al General Mendoza para que destruya la vía y evite que vuelva a comunicarse con Jonacatepec Atencingo. Las Guarniciones de Chuietla y Atencingo han sido debilitadas, pues parte de ellas los han mandado a reconcentrar a Puebla [...]".
Firma el Coronel Marcelino Rodríguez

Vol.13, Exp.11, Folio 008
Campamento Revolucionario, 26 de Diciembre de 1913
Señor General en Jefe Emiliano Zapata, Cuartel General

Tenia el nombramiento de Coronel por el General Jesús Morales y como se fue a operar por el estado de Veracruz cayó en poder del gobierno, y lo echaron con el mismo gobierno (sic). Salió hasta que "[...] tuve la oportunidad de voltear todo el destacamento que se encontrava en Axochiapan y me tiene defendiendo la misma causa [...]".
Firma Ignacio Cabrera

Vol.13, Exp.11, Folio 009, 010
Campamento Revolucionario en Tejalpa, 12 de Diciembre de 1913
Al General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento

El 11 regresaron todas las tropas al pueblo de Tejalpa, como lo había ordenado el General Capistrán, para recorrer el rumbo de San Juan Ixcahuistla. Pasaron por San Pedro Coyuca y el General quedó en el Palacio Municipal. Como estaba lejos no vio como empezó la riña de éste con el Brigadier Bravo. Cuando oyó disparos, pensando que era el gobierno, llegó a la plaza y encontró a Capistrán mal herido. Preguntó a la escolta porque se habia insubordinado Mucio Bravo y su gente. Que no había motivo, respondieron, sólo se le pregunto si ya había arreglado sus avanzadas. Bravo disparó a Capistrán que cayó de inmediato, y ellos respondieron. Cayó muerto un hermano de Bravo, que echó a correr con toda su gente. Capistrán murió y se trasladó su cuerpo a Tejalpa para darle sepultura en el atrio de la iglesia. Las prendas que dejó fueron entregadas al Sr. Isaac Rojas. Fueron un caballo prieto retinto ensillado y enfrenado, un machete pegado a la montura, un rifle mauser de bolita, una cartuchera con unos 40 cartuchos y la pistola que siempre portaba. En efectivo $100.00 pesos y de otros $162.00 pesos se agarró para darle a la escolta para gastos y se compró la caja. Nada más quedaron $100.00 pesos que le remite. Espera sus órdenes.
Firma el General Brigadier Clotilde Sosa

Vol.13, Exp.11, Folio 011
Sin lugar, 15 de Diciembre de 1913
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento

Como le dijo el General Vázquez estuviera preparado con el manifiesto, para cuando viniera la persona de la prensa de que le había hablado usted. "[...] Con todo gusto me puse a sacarlo en la forma en que usted lo deseaba y así va: pues nomás cambié los tiempos del verbo, para que la redacción sea, no como habla la revolución; sino un tercero como testigo ocular de los acontecimientos [...]". Por lo tanto ahora no lleva la indicación de que sea un 'Manifiesto', sino la forma de un artículo de prensa.
Firma Ramos Martínez
-al margen-
"Sr. Palafox, dígale a Ramos Martínez que me parece su manifiesto lo mismo que a Vázquez y que todo lo que tenga se lo mande para ver que es lo que se dispone [...] que le manda (?) para sus gastos [...]".
Firma Emiliano Zapata

Vol.13, Exp.11, Folio 012
República Mexicana Ejército de Oriente
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 8 de Diciembre de 1913
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento

Que ya mandó A Margarito Aguas a incorporarse al Coronel Maya, lo mismo que a José María Sánchez le ordenó se incorporara con el General Mendoza. Que se presentará en su Cuartel el soldado Octaviano Vergara. Le acompaña siete circulares que necesita par su publicación.
Firma el General Eufemio Zapata

Vol.13, Exp.11, Folio 013
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Guerrero, 30 de Diciembre de 1913
Señor General en Jefe de Sur y Centro Emiliano Zapata,

Bajo para hablar con los jefes, pero habían salido de Chilpancingo y se encuentran a los alrededores al mando del General Julián Blanco. Que ya recibió la carta de donde está su campamento, donde lo espera.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jesús Navarro

Vol.13, Exp.11, Folio 014
Acatzingo, 28 de Diciembre de 1913
Señor General en Jefe de la Revolución Emiliano Zapata, su Campamento

Que su proyecto fue arreglado por el General Felipe Neri. Permaneció en Jumiltepec hasta el 27. Que el portador Coronel Felipe Ibarra, que representa a la fuerza del difunto General Felipe Arroyo, van a esa en busca de justicia.
Firma el Capitán 1° Jesús Hernández

Vol.13, Exp.11, Folio 015
Campamento Revolucionario, 26 de Diciembre de 1913
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento

Que hoy no va por tener calenturas y calosfrios (sic), pero que mañana se presenta. Que le diga al General Ramón Bahena que lo espere para irse de compañeros.
Firma el General Otilio Montaño

Vol.13, Exp.11, Folio 016, 017
Washington, 20 de Diciembre de 1913
Señor General Emiliano Zapata, Morelos, México

Que siempre ha sido, es y será defensor de las ideas de la verdadera revolución popular. Pero que como sabe esta la revolución del Plan de Ayala, y la del Plan de Guadalupe, inspirada en la caída y muerte del ex presidente. No se habla en dicho plan de las libertades políticas del pueblo, nada de moralizar la administración pública y ni se hace mención de la reforma social o agraria. De ello se infiere que el único objeto de ellos es vengar la muerte de Madero para sustituir la actual Dictadura por la de los constitucionalistas a su triunfo. Una dictadura militar con el Sr. Carranza como Dictador. Pero, ¿qué habrá para el pueblo?, dice que les he preguntado, y nada responden. Que mucho a trabajado para que se reclame una revolución de principios y no personalista, les ha recomendado hagan una guerra civilizada para que se conquiste la opinión pública nacional y extranjera; pero todo en vano. La revolución antihuertista ha tenido la simpatía de todo el país; pero los fusilamientos en masa de los constitucionalistas y lo que acaba de hacer Villa en Chihuahua en contra de los españoles, dio lugar a que alemanes y americanos empezaran a emigrar. Los gobierno extranjero que decían no darían dinero a Huerta, ahora le piden ponga remedio a la situación creada por Villa. Pero por nada conviene que Carranza vaya al triunfo, pondría las cosas peores, pues no se haría la paz en México. Fue llamado a una conferencia. Ya se enterara del mensaje, ya que primero lo tienen que traducir en México, porque va en clave. Y es necesario conservarla en el mayor secreto. Que la conferencia lo ha puesto en contacto con elementos de allí. El continuará defendiendo los elementos de la revolución. Que ya se le presentó al oportunidad de que "[...] este elemento oficial conozca los dos planes: el de Ayala y el de Guadalupe, para que los compare *(pero no dice quién es!!!)* [...]". Los Carrancistas, a su juicio, tienen bastante fuerza material. pero como no tiene principios y nada ofrece al pueblo, los que ahora se dicen sus partidarios, lo que quieren es acabar con Huerta, pero luego no todos seguirán a Carranza, salvo que se apoye en el Plan de Ayala. No lo acepta porque fue un plan en contra del régimen maderista y el Plan de Guadalupe no tiene mas mira que restaurar el maderismo. "[...] Aquí me han sostenido que usted está unido y obra de común acuerdo con el jefe de los constitucionalistas [...]". Él que conoce ambos planes, no lo ha creído, pero no lo ha dicho en la prensa, por no parecerle conveniente decir que la revolución está dividida, porque sería darle la razón a Huerta. Que dadas las dificultades para comunicarse, puede que esto le llegue tarde, pero le seguirá mandando noticias.
Firma ilegible, parece que se lee, 'Dr. Fran V Y ' (*seguramente Francisco Vázquez Gómez*)

Vol.13, Exp.11, Folio 018
Acta de remisión
San Pablo. 9 de Diciembre de 1913

Se encontró en el paraje llamado 'Las mancuernas' tirado a un hombre llamado Miguel Rocha. Presenta dos lesiones de bala. Se encontraba con Antonio Hernández, soldado del General Bonifacio García, quién disparó sobre Rocha. Ambos iban libando alcohol, cuando de improviso Hernández disparó sobre Rocha.
Firma el Juez Auxiliar de San Pablo, Hidalgo, Leonardo Rodríguez

Vol.13, Exp.11, Folio 019
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República
Campamento Revolucionario en el Estado de México, a 26 de Diciembre de 1913

Acta de fallecimiento del General Porfirio G. Arroyo en Acatzingo. El 23 de diciembre el General Arroyo se encontraba comiendo en casa del señor Santiago Yañez, cuando llegó el capitán Perfecto Carmona y lo citó afuera. Como el general se negó por estar haciendo sus alimentos, sacó la carabina y le disparó, un soldado luego agarró la carabina de éste, pero llegó su hermano Aurelio Carmona y volvió a disparar en contra del General causándole la muerte. Ambos huyeron, sólo se atrapó al Perfecto Carmona.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Felipe Ibarra, el secretario Justo Sánchez

Vol.13, Exp.11, Folio 020, 021
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 27 de Diciembre de 1913

Acta de fallecimiento del General Porfirio G. Arroyo en Acatzingo. Dice Perfecto Carmona que fue a ver al General Porfirio Arroyo para llevarle un mensaje del General Agustín Cázares, que necesitaba auxilio. Arroyo le dijo se apeara del caballo y entrara a acompañarlos. Él le dijo que no, que sólo iba de paso. Entonces el General salió e hizo que se apeara. Pero lo que hizo fue hacerse para atrás y apuntó con su carabina. Le disparó un tiro al general pero no logró pegarle porque un soldado se la sujetó. Pero entonces Aurelio, hermano de Carmona aprovechó el forcejeo y le dio al General Arroyo un tiro en el pecho, luego salió disparando en contra de los demás soldados de Arroyo y ambos salieron huyendo, sólo se atrapó a Perfecto Carmona y Daniel Riverol y Jesús Barragán, quienes le acompañaban y quiénes no sabían nada de los que había pasado. Por falta de méritos se les dejó en libertad. De Perfecto Carmona se supo además que por sus ordenes se mandó matar a un soldado insurgente llamado Feliz Pérez, vecino de Ecatzingo, también había desarmado a un soldado del General Arroyo llamado Santos Barragán. A él se le recogió una carabina Mauser de infantería, una canana con 8 paradas de parque y un caballo ensillado.
Firma el Coronel Felipe Ibarra, el secretario Justo Sánchez

Vol.13, Exp.11, Folio 022
Huitzilac, 12 de Diciembre de 1913
Señor Francisco Pacheco, a donde se halle

Que vaya a verlo, que él responde por él. Lo que quiera es que vuelva a componer un poco el pueblo de ambos. Y que le mande lo que le pidió con un correo, el cuál puede decir, que se trata de un caballo que compró en Santiago. Que si él llega a su casa. Que le envíe carta con una mujer o los arrieros.
Firma Julián González
-es copia fiel de su original que certifico-, secretario Coronel Calymayor

Vol.13, Exp.11, Folio 023
Huitzilac, 18 de Diciembre de 1913
Señor Francisco Pacheco, a donde se halle

Que le manda carta con la hija del finado Pedro Chilado. Que no era posible verse por no estar cerca. Que se necesitan dos días, que le señale día y hora y le mande a Santos Agustín por el caballo ensillado. Que le diga por que lado llegar, para ir a encontrarlo.
Firma Julián González
-es copia fiel de su original que certifico-, secretario Coronel Calymayor

Vol.13, Exp.11, Folio 024
Hospital de las Fuerzas Revolucionarias del Sur
Campamento de Morelos, 22 de Diciembre de 1913

Recibí del C. Emiliano Zapata, General en Jefe del Ejército Revolucionario del Sur y Centro de la República los artículos siguientes: una caja de emplasto monopolis de Gris', 12 jabones boratados, 1/4 de yodoformo y 1/2 kilo de algodón absorbente.
Firma el Coronel Médico de las Fuerzas P. Casals R.

Vol.13, Exp.11, Folio 025
Huitzilac, 2 de Diciembre de 1913
Señor Francisco Pacheco, donde se alle (sic)

Le dice infinidad de veces que se venga al pueblo con toda su gente, que el responde por él, que el General le ha dicho que ya no hay orden de matar a ninguno. Que le mande carta con una mujer o si quiere hablar se acerque par que puedan hacerlo. Que le made un caballo de los mejores que tenga ensillado. Repite quiere que su fuerza cuide su pueblo.
Firma el Coronel Julián González
-es copia fiel de su original que certifico-, secretario Coronel Calymayor

Vol.13, Exp.11, Folio 026
Huitzilac, 16 de Diciembre de 1913
Señor Francisco Pacheco,

Que sabe va a bajar por el ojo de agua, que nada más venga por el rincón que está para arriba. Los pliegos ya se mandaron al General, para que se publique. De la gente que tiene allí, ninguno está sobre las armas, y ruegan porque se indulten. Y que con toda su gente pueden cuidar a su pueblo sin que otras tropas estén allí. A pensado que los herazos (sic) y José Osorio no vuelva a este pueblo.
Firma Julián González
Mañana espera el caballo a donde le dijo. Que cuenta con él para arreglar a su pueblo.
-es copia fiel de su original que certifico-, secretario Coronel Calymayor

Vol.13, Exp.11, Folio 027
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 19 de Diciembre de 1913
Al C. Coronel Julián González, Huitzilac

Enterado de los motivos que tuvo para no ir a la cita. Hoy le manda el caballo ensillado que le pidió, entonces puede verlo en el punto llamado 'palo hueco', el 21 de diciembre a las 4 de la mañana para hablar "[...] de lo que usted ya sabe [...]". Que sabe pronto estarán en paz porque el gobierno ilegal de Huerta no tarda en caer. Que le participe algo de lo que tengo, "[...] pero esto, siempre que quede entre los dos [...]". Que como Jefe en el estado de México puede elevar a sus amigos, por eso no es necesario que defeccione con el gobierno federal. Hará lo que desea una vez triunfando la revolución, le dará su ascenso. Es amigo y viejo revolucionario que ha querido. Que se venga con toda la gente que tenga. Que se han dado de alta con él más de 400 federales. Que operen en libertad siempre y cuando lo hagan por los ideales de la causa.
Firma el General Jefe de la Zona en el Estadio Francisco V. Pacheco
-es copia fiel de su original que certifico-, secretario Coronel Calymayor

Vol.13, Exp.11, Folio 028
Campamento Revolucionario, 14 de Diciembre de 1913
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata,

Que la toma de Huitzuco fue el día 12. Hicieron al enemigo una baja, cinco heridos y 42 avanzados bibos (sic). Ellos sólo tuvieron dos heridos. Avanzaron también 105 caballos. "[...] La toma fue por la fuerza que tengo a mi mando y la del General Rómulo Figueroa [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona Jesús Capistrán
-atrás otra carta que dice:-
Campamento Revolucionario en Guerrero, 10 de diciembre de 1913.
Al C. General Jesús Capistrán

El 8 tomaron la plaza de Mexcala. Fueron recogidas 100 armas, municiones, 50 caballos y 74 prisioneros. Fue muerto su Coronel Licona. Ellos lamentan la muerte del coronel Rafael Sánchez.
Reforma, Libertad, Justicia y ley
Firma el General Encarnación Díaz

Vol.13, Exp.11, Folio 029, 030
Ejército Demócrata, División de Occidente
Mi Campamento en Guerrero, 20 de Diciembre de 1913
C. General Emiliano Zapata Jefe de las operaciones del Sur y Centro, su Campamento

Sus males se han alejado un poco y desde el 15 ha empezado a actuar. Marchó a Huitzuco. Luego fue tomada la plaza de Buenavista de Cuéllar, que fue tomada luego de dos horas de lucha, de 6:00 a 8:00 a.m.. Junto a sus fuerzas tomaron parte Francisco Castro, Rómulo Figueroa y Leandro Arcos. Se hicieron 32 prisioneros, ocho muertos y algunos heridos, que se fugaron con el resto. Avanzaron armas, parque y monturas. Ahora se propone atacar conjuntamente Cajones, Amacuzac, San Gabriel y Puente de Ixtla en unión de los Generales Lorenzo Vázquez, Figueroa, Castro y demás. Aparte de su aprobación necesitan de su apoyo material. Que los made a amagar Jojutla a fin de que tampoco de esta plaza puedan mandar refuerzos a ninguno de los puntos del proyecto. Es necesario para la caída de las citadas guarniciones. No actuará hasta que tenga su respuesta, bajo el concepto de que este será el preliminar de la toma de Iguala, que atacará en seguida.
¡Guerra al tirano, Democracia o muerte!
Firma el General Guillermo García Aragón

Vol.13, Exp.11, Folio 031
República Mexicana Ejército de Oriente
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 27 de Diciembre de 1913
Al General en Jefe Señor Emiliano Zapata, su Campamento
Libró un combate con las fuerzas enemigas haciéndoles 18 bajas y siete prisioneros, que fueron fusilados en el acto. Se recogieron 15 carabinas, 3,000 cartuchos, ocho caballos ensillados. Sólo lamentan la muerte del Coronel Jesús Vergara.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Ignacio Maya
Que le haga favor de recomendarle a los Coroneles Jesús Alcaide y Avelino Cortés se incorporen a la columna de su mando. Por estar muy débil, sólo cuenta con 125 hombres.

Vol.13, Exp.11, Folio 032
Campamento Revolucionario de Tránsito 'El Gallego', 19 de Diciembre de 1913
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento
Él se recuperó, pero el General Jesús Capistrán cayó en cama, por lo tanto tuvo él que hacerse cargo de sus fuerzas, cosa que lo ha privado de poder ir a ese cuartel General. Le comunica que hoy con García Aragón, Figueroa y los de su mando atacaron Buenavista de Cuéllar. Fue tomada después de 2 horas de lucha, se hicieron 32 prisioneros, 8 muertos y algunos heridos, que se fugaron con el resto. Avanzaron armas, parque y monturas. Ahora se propone atacar conjuntamente Cajones, Amacuzac, San Gabriel y Puente de Ixtla. Por lo que, como seguramente ya se lo habrá hecho saber el General García Aragón, es necesario que ellos ataquen conjuntamente Jojutla.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Francisco M. Castro

Vol.13, Exp.11, Folio 033
Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 6 de Diciembre de 1913
Señor General en Jefe Emiliano Zapata,
Que el General Capistrán va a atacar Huitzuco. Con su permiso él se marcha a prestar auxilio tal como es su deber.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Leandro Arcos

Vol.13, Exp.11, Folio 034
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República
Campamento Revolucionario en Guerrero, 6 de Diciembre de 1913
Al C. Coronel Leandro Arcos, su Campamento
Que reúna a toda su gente pues lo invita a tomar la plaza de Huitzuco, que han acordado él y el General Rómulo Figueroa, plaza de mucho interés para ellos y "[...] hay probabilidad de éxito probable [...]". Que si los acompaña, marche rumbo a Quetzalapa, donde lo esperan hoy a las 3 de la tarde.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona Jesús Capistrán

Vol.13, Exp.11, Folio 035
Campamento Revolucionario en Guerrero, 25 de Diciembre de 1913
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento
Que no sabe quién ordenó fueran quitados los víveres que eran conducidos al Hospital instituido por ese cuartel General, mientras tenía lugar la toma de Buenavista. Pero seguirá indagando. Que él recibió la orden del General Capistrán, quién se encuentra enfermo, para procurar víveres y medicinas para ese Hospital; pero por lo de la disposición del ataque, tuvo que cubrir la avanzada más peligrosa hacia el rumbo de Santa Fe y antes de partir comisionó al Coronel Miguel Landa, para que recogiera tales víveres y medicinas. Después de la refriega pidió cuentas, resultando con disculpas torpes. En la botica le dijeron que ya habían entregado las medicinas para Don Leandro Arcos, entonces el pensó que ya se habían recogido todas las cosas. Seguirá sus investigaciones.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Francisco M. Castro

Vol.13, Exp.11, Folio 036
Campamento Revolucionario en Morelos, 29 de Diciembre de 1913
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento
Desde el 28 ha seguido destruyendo las alcantarillas y las líneas de teléfono y telégrafo están prácticamente destruidas. No acabó de quemar el puente de Atotonilco, pues se dio aviso al enemigo a quién se hizo resistencia, mataron al señor Alfredo Alcázar, al capitán Isauro Álvarez por un cañonazo y el caballo del coronel Marcelino Rodríguez. Ellos hicieron cuatro muertos. Que ahora mande a unos jefes a que destruyan la Cuera a Morelos, el destruirá la de 'el paso del muerto'. De la señor que se le ha presentado exponiéndole quejas de él que no le crea, cuando él entró a Colón le encontró algo de parque. Que esa señora no es una persona legal, que se informe con los individuos que lo acompañaron. Que si desea que le entregue la carabina que lo hará, pero que ella les puede hacer un contratiempo grande.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Mendoza
Él remitirá el parque que le pide, no lo hizo antes porque estaba apurado cuando recibió las ordenes de ese Cuartel General.

Vol.13. Exp.11, Folio 037, 038
Campamento Revolucionario en Morelos, 8 de Diciembre de 1913
Señor General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento
Ya mandó a su fuerza de regreso a las zonas que operan, porque con 200 hombres amago Jonacatepec. Luego le recomendó 100 a Pioquinto Galis y el con otros 100 resguardó el punto de 'El Zapote', luego resistencia al tren que iba a Jonacatepec. El hizo 3 muertos, le hicieron uno y un caballo. Que se dedicará a destruir la vía férrea. para después atacar al enemigo. Que de la Hacienda de Tlalquiltenango tomó la cantidad de $100.00 pesos como contribución, del jefe de Tetecala $100.00 y del Señor Nicolás $5.00. Pregunta si se dejan trabajar las haciendas o no. Del gobierno sublevado le informan va rumbo a Oaxaca. En algunos hechos se han avanzado 32 carabinas mauser con parque.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Mendoza
Que algunos jefes se le han incorporado al Coronel Marcelino Rodríguez.

Vol.13, Exp.11, Folio 039
Campamento del Centro en Tepeco, 15 de Diciembre de 1913
Respetable General en Jefe del Ejército Libertador del Sur
Señor Don Emiliano Zapata
Que ha cumplido con todo lo ordenado, se ha puesto a las ordenes del General Francisco Mendoza.
Libertad, Justicia y Ley
Firma Alfredo Alcázar

Vol.13, Exp.11, Folio 040
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro

Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 29 de Diciembre de 1913
Al Señor General Emiliano Zapata, presente
Que "[...] el coronel Timoteo Sánchez se bino a poner a mis órdenes porque el jefe Marino Sánchez no lo puede ber porque se bino paraca y hoy le anda desarmando a su gente y el Coronel Timoteo Sánchez pide que recoja llo esas armas [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General Antonio Barona, el secretario Conrado Silva

Vol.13, Exp.11, Folio 041
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 20 de Diciembre de 1913
Al Señor General Emiliano Zapata, presente
Que tal como se lo ordenó, amago Cuernavaca junto con los Coroneles Marino y Timoteo Sánchez. Pero nadie estaba allí, Genovevo de la O no les prestó auxilio y a unos 20 metros de la plaza se les cargó el gobierno y salió herido.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General Antonio Barona, el secretario Conrado Silva
Que si le hace el favor de mandarle el parque que le mandó pedir a su merced el 20 de diciembre, pues está muy escaso de parque.

Vol.13, Exp.11, Folio 042
Campamento Revolucionario en Colixtlahutlán, 14 de Diciembre de 1913
En atención a la confianza que nos inspira el General Otilio Montaño, le piden se ponga al frente de sus columnas. Piden les dispense el honor de aceptar su petición.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los Coroneles Alejo Mastache, Epifanio Rodríguez, Rosario Santana, Epigmenio Jiménez y E. Quiñones.

Vol.13, Exp.11, Folio 043, 044
Campamento Revolucionario en Morelos, 21 de Diciembre de 1913
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento
Hoy como a las 3:00 de la mañana se sublevó el destacamento que guarnecía el pueblo de Axochiapa en un número de 200. Encabezó el movimiento el señor Manuel Sánchez. Pero apenas iniciado el movimiento, impusieron préstamos forzosos y procedieron al saqueo de las tiendas. Defendieron a los pacíficos que sacaban el maíz de sus milpas del enemigo, pero tuvieron que dejar Axuchiapan y cuando entró el enemigo volvió a hacer otro saqueo en el pueblo, para llevarse lo poco que había dejado el enemigo sublevado. El enemigo se sublevó lanzando vivas a Zapata y a Félix Díaz al salir del pueblo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Mendoza

Vol.13, Exp.11, Folio 045, 046
Campamento Revolucionario en Morelos, 31 de Diciembre de 1913
Señor General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento
Que no hay rencor con el General Franco de ninguna naturaleza, pero le disgusta que se nombre revolucionario, porque ya son muchas las faltas que le conoce, no permite matar reses por sus rumbos pero lo hace en los que están fuera, que le diga si opera o no porque él necesita armas. Que le manda 500 cartuchos mausser mientras recoge los demás. Su coronel Ignacio Maya atacó al enemigo por la zona el 27 entre Huehuetlán y Chiautla, causándoles 18 muertos, avanzó 15 carabinas, 3,000 cartuchos y ocho caballos ensillados. Del Coronel Florencio García están mal informados en ese Cuartel General, lo ha mandado varias veces a Huitzuco para que le consiga parque y se lo ha llevado. Que por no tener dinero él le ha extendido un papel y que se informe de cuáles han sido sus procederes (sic). Que en Jolalpan tenía el año pasado 50 cargas de maíz que se las hicieron perdedizas (sic) y ahora el presidente municipal se las está pagando como puede.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Mendoza
Que por motivo de la muerte del Coronel Jesús Vergara piensa poner de Teniente Coronel a su hermano para lo cuál espera ordenes.

Vol.13, Exp.11, Folio 047
Campamento Revolucionario en Morelos, 31 de Diciembre de 1913
Señor General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento
Que le conceda a él y su poca fuerza , permiso de hacer una expedición por el estado de Puebla, rumbo a Tepexi.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Mendoza

Vol.13, Exp.11, Folio 048
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 28 de Diciembre de 1913
Al Señor General en Jefe de las Fuerzas del Sur y Centro C. Emiliano Zapata, su Campamento
Que no es exacto lo que dice Fortino Ayaquica pidiendo que el Cuartel lo amoneste por el mal comportamiento observado por el en los lugares en que opera. Que puede dar fe de su manera de operar el mismo General Ayaquica. Que le es penoso degraden su persona y su grado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel José María Bautista

Vol.13, Exp.11, Folio 049
Tulimán, 25 de Diciembre de 1913
Señor General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento en Morelos
Que si le manda un resguardo para la casa que habita, para no molestar a su hermano Encarnación Díaz, y resguardarla de las compañías que lo rodean.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Hilario Díaz

Vol.13, Exp.11, Folio 050
República Mexicana Ejército Libertador del Estado de Tlaxcala
Campamento Revolucionario, 18 de Diciembre de 1913
Señor General en Jefe de la Rebolusión del Suri sentro (todo *sic*) Emiliano Zapata, su Campamento
24 de noviembre, tiroteo en la estación de Molinos distrito de Atlixco con los Federales y los gachupines de las Haciendas de San Agustín y San Félix. Les hicieron dos muertos y dos heridos. El 17 sitio en Glautauca, duró 3 1/2 horas y se les agotó el parque. Tuvo tres muertos y cinco heridos. Un voluntario lo colgó en el mismo pueblo. El 14 de diciembre tiroteo en la Hacienda de San Nicolás a las 9:00 de la noche. Los que avanzó los fusiló a las 12:00 de la noche.
Firma el Coronel Porfirio Martínez

Vol.13, Exp.11, Folio 051
Campamento Revolucionario, 6 de Diciembre de 1913
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata,

Después de cinco meses de estar enfermo del balazo que recibió el 12 de julio, de nuevo vuelve a la campaña activa con más amor a la causa que atinadamente usted encabeza.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel José Alfaro

Vol.13, Exp.11, Folio 052
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República
Campamento Revolucionario en Guerrero, 1 de Diciembre de 1913
Señor General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Don Emiliano Zapata, su Campamento

Esta enterado por la carta del 22 de noviembre, que "[...] los Generales Guillermo García Aragón y Rómulo Figueroa se han dirigido a usted reconociendo a la causa que se defiende, y poniendo a disposición de ese Cuartel General, la tropa que tiene a su mando, lo cual celebro infinito [...]". Le envía 35 copias del decreto de indulto. Que se han cumplido sus respetables ordenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Jesús Capistrán

Vol.13, Exp.11, Folio 053, 054
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 12 de Diciembre de 1913
Señor General en Jefe del Sur y Centro Emiliano Zapata, Cuartel General

Que el jueves 11 salieron de Tejalpa para Coyuca, y al llegar a Tecuhicingo se empezó a emborrachar el General Próculo Capistrán, en el camino lo insultó, que él y todos los jefes nada más se estaban haciendo pendejos, llegó al extremo de mentarle a su madre, pero como era su superior lo iba tolerando. Al llegar a Coyuca como a las 9:00 de la noche "[...] me dirigí a una tienda a tomar una copa por el sentimiento que llevaba del mal tratamiento que me había dado [...]". Allí llegó Capistrán y lo volvió a regañar; él le contestó que aún no tenía lo de las avanzadas porque su gente iba a la retaguardia y todavía no acababan de llegar. Le dijo que arreglara la pastura, él le contestó que si era capitán forrajista. Que mejor, si ya lo fastidiaba, que le recogiera sus armas y mejor se iba. Le dijo que se arreglarían al día siguiente, porque de él no se escapaba. Disparó dos tiros al aire y se fue. Entonces montó a caballo y se dirigió a la plaza, su hermano lo siguió a pie. Que cuando llegó lo recibieron a balazos, lo hirieron gravemente y mataron a su hermano. Contestó el fuego y se regresó a alcanzar a sus fuerzas que todavía no habían llegado. Dejó el cadáver de su hermano allí para no ocasionar más desgracias. Que él tomó las armas para defender la causa, ha sido sumiso y respetuoso. Ruega no de oidos a los malos informes que le tienen que ir a dar. Que lo tiene siempre sumiso y a sus órdenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Mucio Bravo

Vol.13, Exp.11, Folio 055
Campamento Revolucionario del Estado, 28 de Diciembre de 1913
Señor General en Jefe del Sur y Centro Emiliano Zapata, Cuartel General

Declaran que a primeras horas de la mañana se levantaron ellos en armas, la guarnición de Axochiapan, contra el gobierno de Huerta. En Tlacuapan llegó a las 12:30 p.m. una fuerza de caballería en su persecución, les hicieron 34 bajas, 30 armas y más de 40 caballos. A las 4:30 de la tarde llegó otra fuerza de infantería que también derrotaron, les hicieron 30 bajas. En el primer combate tuvieron un herido, en el segundo tuvieron algunos muertos. Las armas que se recogieron quedaron en poder del Coronel Agustín Marín, que está bajo las ordenes del General Mucio Bravo que opera en esa zona.
Firma el General Ponciano Vázquez, el General Raúl Ruiz y los Coroneles Ignacio Cabrera, Nicanor Pérez, B. Iglesia, José N. Cabrera, y Toribio Gamboa.

Vol.13, Exp.11, Folio 056
Campamento Revolucionario, 30 de Diciembre de 1913
Señor General en Jefe del Sur y Centro de la República Mexicana Don Emiliano Zapata, Cuartel General

Tuvieron un combate a las 7:00 de la noche el lunes 29 con el gobierno oaxaqueño. Duró 7 horas. Les hicieron 15 muertes y recogiéronles sus armas. Ellos tuvieron una sola baja. El Coronel Agustín Manrique le dice que llegó a esa plaza de Tlaxcuapan a las 10:00 de la mañana el General Ponciano Vázquez con una brigada de 350 y su estado mayor formado por dos Generales, tres Coroneles, un Teniente Coronel; los cuales guarnecían Axochiapan. Conferenciaba con ello cuando llegó una fuerza federal de 400. Se distinguió con su artillería la columna sublevada. Los derrotaron y recogieron armas y caballos, éstos últimos, para la infantería de los sublevados. Por lo tanto le comunica que se le han cargado muchas fuerzas federales persiguiendo a los sublevados, que ya se encuentran en Veracruz y él protegió con su auxilio, por su paso en este rumbo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Mucio Bravo

Vol.13, Exp.11, Folio 057
Campamento Revolucionario, 29 de Diciembre de 1913
Señor General de Sur y Centro de la República Mexicana Don Emiliano Zapata, Cuartel General

Se presentó ante el una columna que se había sublevado el 18. Sostuvieron luego un reñido combate con las fuerzas federales recogiendo armas y caballos. Juraron bandera por la causa y se levanto un acta que le adjunta.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Mucio Bravo

Vol.13, Exp.11, Folio 058, 059
Campamento Revolucionario en la Laguna, Puebla. 28 de Diciembre de 1913

Los 13 sublevados en compañía del General Mucio Bravo protestan solemnemente desconocen el gobierno del General Huerta, siguiendo hasta su terminación la causa del pueblo.
Firma el General Brigadier Mucio Bravo, el General Ponciano Vázquez, el General Raúl Ruiz y los Coroneles Ignacio Cabrera, Nicanor Pérez, B. Iglesia, José N. Cabrera, y Toribio Gamboa.
-copia de su original-

Vol.13, Exp.11, Folio 060
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 21 de Diciembre de 1913
Señores Jefes Revolucionarios del Sur y Centro de la República, presente

"[...] Recomiendo a ustedes al señor General Ing. Ángel Barrios y demás personas que le acompañan, quiénes van al desempeño de una comisión de alta importancia [...] cerca de los principales jefes del norte del país. En consecuencia suplico a ustedes se sirvan prestarles las facilidades necesarias para que lleve a cabo la travesía hacia el lugar de su destino [...]".
Firma el General (*ver la firma*)

Vol.13, Exp.11, Folio 061
En la Cuadrilla de las Vinatas, Distrito de Bravo, Guerrero, 2 de Diciembre de 1913
Señor General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento

Que de su importancia comisión hacia los Estados Unidos del Norte, a pesar de las razones poderosas que esgrime el General Otilio Montaño y el Capitán 1° Serapio B. Aguilar de las dificultades, él cree que hay que continuar por lo siguiente: 1) Es necesario esperar la respuesta del ofrecimiento de fondos que propuso el General Jesús H. Salgado, 2) De no poder hacerlo, se trasladará al norte y cumplir la misión que se le ha encomendado, 3)sólo se espera la determinación de Salgado. 4) por tanto deciden seguir su camino y acompañar al Ingeniero los CC. Luis Iñigas, el Mayor Adalberto Dorantes, el secretario Santiago Orozco. Se levanta la presente acta.
Firma el Ingeniero Ángel Barrios, el General Otilio Montaño, el Capitán 1° Serapio B. Aguilar, el 2° Secretario Luis Iñigas, el Mayor Adalberto Dorantes.
-es copia fiel de su original-firma el secretario Santiago Orozco

Vol.13, Exp.11, Folio 062
Jalcaca, 1 de Diciembre de 1913
Señores Jefes Revolucionarios que operan en Tlacotepec, Presente

"Por disposición del General Blanco hágoles saber: que con fecha 23 del mes pasado, en que en los caminos se secundó el Plan Revolucionario sostenido por los Generales Emiliano Zapata, Jesús H. Salgado y Rómulo Figueroa; quedamos en el sentido de ser compañeros en lo adelante sin tener que hostilizarnos en lo más mínimo pues juntos acometeremos al gobierno impuesto por el cuartelazo. Digoles también que los jefes que acometieron a esta plaza a donde habían dejado pocos soldados, han hecho un grave mal con no haber pedido la plaza, pues no pudieron haberse informado de que ya iba a estallar el movimiento por Blanco [...]".
Firma Leopoldo Almazán A. -es copia fiel de su original-firma Ingeniero Angel Barrios

Vol.13, Exp.11, Folio 063
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 11 de Diciembre de 1913

Fue presentado en el Cuartel General Anastacio Torres, originario de la hacienda de San Carlos, 24 años, casado y de oficio albañil, fue capturado por la fuerza del Coronel Constancio Falfán, cuando iban de Morelos a Tenextepango. El enemigo le preguntó a donde iba. Que fue comisionado por el Señor Manuel Bravo, administrador de la Hacienda para reparar la línea telefónica de Morelos a Tenextepango, para la cual le acompañaban una escolta de soldados del mal gobierno.
Firma Anastacio Torres

Vol.13, Exp.11, Folio 064
Campamento Revolucionario, 2 de Diciembre de 1913

Se hace saber a la embajada que no se recibieron los fondos que prometió el General Salgado. Hizo el envío por mediación del jefe Hipólito Lagunas; pero cómo este sufrió un accidente que le ocasionó la muerte no se sabe del paradero de esos fondos. Se dirigen entonces al campamento del General Salgado. Que en caso de que no pueda satisfacer la cantidad de fondos, se presentaran ante el cuartel Genera del sur y Centro para que de una vez se les proporcionen las fuerzas que necesitan para complementar su cometido, haciendo el viaje por tierra; pues creen que solo por esa forma podrán hacerlo dada la escasez de fondos.
Firma el General Otilio Montaño, el Capitán 1° Serapio B. Aguilar, el Mayor Luis Iñigas, el Mayor Adalberto Dorantes Pérez, el secretario Santiago Orozco y el Ingeniero Ángel Barrios.

Vol.13, Exp.11, Folio 065
Hospital de las Fuerzas Revolucionarias, 27 de Diciembre de 1913
C. Coronel Eliseo Guillén, su Campamento

Recibió su nota que pide pase a su campamento a ver un soldado que viene enfermo. Lo lamenta, pero esta enfermo e imposibilitado de montar a caballo. Pero si de aquí a la tarde se rehabilita irá, si no, la mañana de mañana.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Médico de las Fuerzas P. Casals R.

Vol.13, Exp.11, Folio 066, 067
Cuartel General, 29 de Diciembre de 1913

Se presentó a ese Cuartel General al señor Manuel Medina, originario de Cuautla, 53 años, soltero y de profesión jornalero. Comenta que el sábado 27 se libró un combate en Rancho San José de 5 a 6 de la mañana. El gobierno comenzó a agarrar a la gente que no estuvieran con ellos. Él salió rumbo al Camposanto de Cuautla, donde hay gente del gobierno. Se juntó con los regadores que van a trabajar a la hacienda de Cahuixtla y en un momento dado se separó de ellos y se fue por el campo de caña para el camino que conduce a Anenecuilco Villa de Ayala. Ahí llegó a las 8 de la mañana y en el centro preguntó a un individuo donde se encontraban las fuerzas revolucionarias, le dijo que no había ninguna. Como no conocía a nadie, no supo como llegar hasta ellos par incorporarse, entonces marchó nuevamente para Cuautla. Junto leña y ya venía saliendo de Anenecuilco cuando lo agarraron dos individuos diciéndole que era espía del gobierno. Lo negó, dijo que buscaba a los revolucionarios. En una barranquilla lo amarraron hasta las 6 de la tarde. Ayer lo entregaron al Coronel Zacarías Torres, quién lo hizo presente a este cuartel. Se le vio con bandera blanca en Anenecuilco.
Firma por Manuel Medina que no sabe firmar Zacarias Muñoz.

Vol.13, Exp.11, Folio 068
Sin lugar, 15 de Diciembre de 1913
Declaración del menor Evaristo Medina

Originario de los Otates y vecino del mismo lugar, menor de edad, y de oficio catero (?), que el sábado a las 11:00 de la mañana iba por el camino de los Otates y se encontró un delantal tirado, no lo levantó porque sus padres le han dicho no levante nada que este tirado. Se encontró a un señor y le dijo que había visto un delantal en una barranca y que no dijera a nadie, luego se encontró a otro y le preguntó que si no había visto un delantal con dinero, le contestó que nada se había encontrado. (Nota. En una segunda declaración dice que levantó el delantal pero lo volvió a poner en su lugar). El careo que se sostuvo en presencia de Jaime y Domínguez, declara que Domínguez no le dijo nada y después le dice que si le encontró que no dijera nada. El padre del muchacho se obliga a pagar $12.00 el 30 de diciembre a Faustino Jaime, bajo pena de ser en contra de sus intereses a falta de cumplimiento.
Firma por Domingo Medina José Gómez

Vol.13, Exp.11, Folio 069, 070
Sin lugar, 15 de Diciembre de 1913
Declaración del Señor Faustino Jaime

Originario de Cuachichinola y vecino del campamento del Pájaro Verde, de 24 años de edad, soltero y de oficio soldado de la fuerza del Coronel Herón. Iba de su casa al campamento de San Pablo. Su mujer perdió en el

citado camino el delantal. Se regresó por el y le pregunto a un señor; este le dijo le preguntara al muchacho. Al verlo le dijo 'entrégame el delantal...', respondió que lo había visto tirado pero no lo había recogido, incluso le enseñó el lugar a donde lo había visto. No quedó conforme, dijo que si no se lo entregaba le iba a pesar.
Firma Faustino Jaime

Vol.13, Exp.11, Folios del 071
Sin lugar, ni fecha
Declaración del Señor Graciano Domínguez

Originario de la Hacienda de San Gabriel y vecino de San Pablo, de 30 años de edad, soltero y de oficio jornalero, no recuerda el dia, pero estaba parado cuidando el ganado cuando pasó un muchacho con un buey, en todo el camino no se hablaron para nada. Entonces pasó un revolucionario que se detuvo a preguntar si no habían visto un delantal que contenía dinero y que habia perdido. Dijo que no. Luego se dirigió al muchacho... (*una mancha de agua borra lo demás*)
Firma Graciano Domínguez

Vol.13, Exp.11, Folios del 072
Sin lugar, ni fecha
Declaración del Señor Domingo Medina

Originario de San Miguel Ixtlilco y vecino de San Pablo, de 40 años de edad, casado y de oficio jornalero. No recuerda que día su hijo le dijo en el camino había visto un delantal, él no hizo mucho caso, luego se encontró con un señor que le dijo que había hallado dinero, que no le dijera a nadie. Él le sugirió que fuera a ver al Juez de San Pablo.
Firma Domingo Medina

Vol.13, Exp.11, Folios del 073
Sin lugar, ni fecha
Declaración del Señor Miguel Reynoso

Originario de Coatlán del Río y vecino de San Pablo, de 40 años de edad, soltero y de oficio jornalero, el 12 de noviembre como a las 11:00 de la noche se presentaron en su casa 3 individuos, conoció entre ellos a Sotero Herrera de la fuerza de José Herrán, iban armados con los sarapes al cuello para cubrirse la cara. Hablaban en voz baja. Lo desarmaron por detrás y sacaron a su esposa a golpes, a él lo llevaron a un árbol donde lo colgaron. Le exigían $300.00 pesos. Dio $100.00 pesos en plata, aún enseñando el salvo de Zapata. Dijeron ese papel no les servía para nada. Abusaron de su esposa y nuera y sacaron otros $100.00 pesos.
Firma Miguel Reynoso

Vol.13, Exp.11, Folios del 074
Sin lugar, ni fecha
Declaración del Señor Sotero Herrera

Originario de Quilamula y vecino de Polo, de 22 años de edad, soltero y de oficio soldado del Coronel Hernández. Que el dia a que se refieren los quejosos estaba en el campamento del Coronel, quién lo puede atestiguar. Delante de los quejosos negó rotundamente haber hecho esos abusos. Ellos le decían que fue él quién cometió el delito.
Firma Sotero Herrera

Vol.13, Exp.11, Folios del 075
Sin lugar, ni fecha

Declaración de la Señora Guadalupe García. Originaria de Chietla y vecina de San Pablo, de 36 años de edad, soltera y de oficio quehaceres domésticos, declara que se presentaron en su casa -que ocupa con el señor Miguel Reynoso desde hace 3 años- 3 individuos armados. Amarraron al casero y Sotero Herrera abusó de ella, luego los otros dos. Luego registraron la casa sacando un envoltorio de los muebles que contenía 100 pesos en plata. Luego obligaron a su esposo a entregar otros 100. Luego registró su portamonedas sacando 12 pesos más. Amenazaron con matarlo si los entregaba a las fuerzas. En el careo dijo que sacaron el salvo conducto de Zapata diciendo que ese papel no valía nada.
Firma Guadalupe García.

Vol.13, Exp.11, Folios del 076
Sin lugar, ni fecha

Declaración del Señor Agustín Carrillo. Originario de Mazatepec y vecino de Polo, de 20 años de edad, soltero y de oficio soldado del Coronel José Hernández Llegó a su campamento y vio a su compañero Sotero Herrera. Pero no puede asegurar que estuvo ahí toda la noche.
Firma Agustín Carrillo

Vol.13, Exp.11, Folios del 077
Sin lugar, ni fecha

Declaración del testigo Domingo Aguilar, originario de Atotonilco y vecino de Polo, de 38 años de edad, soltero y de oficio soldado del Coronel José Hernández. Llegó al campamento como a las 7:30 de la noche, se acostó e hizo lo mismo Sotero Herrera, que por estar enfermo no pudo dormir toda la noche, por lo que se dio cuenta de que Herrera durmió toda la noche junto a él.
Firma Domingo Aguilar

Vol.13. Exp.11, Folios del 078
Sin lugar, ni fecha

Declaración del Testigo Felipe Hernández, originario de Chinameca y vecino de Polo, de 40 años de edad, soltero y de oficio soldado del Coronel José Hernández, declara que estuvo fuera del campamento por eso no le constan los hechos.
Firma Felipe Hernández

Vol.13, Exp.11, Folio 079
Cuartel General, 21 de Diciembre de 1913

El capitán Rafael Ruiz, originario de Chietla, Distrito de Chiautla Puebla y vecino accidental en Potrilleros, de 26 años de edad, casado y de oficio militar, perteneció a la fuerza de Próculo Capistrán. Manifestó que el 17 de los corrientes se presentó el capitán Eligio Anzúres que había desarmado a dos de su fuerza. Luego quiso desarmar a Modesto Ruiz, hermano de Rafael. Pelearon y Modesto resultó herido y Eligio muerto. Los rifles que había recogido fueron devueltos a sus dueños.
Firma Rafael Ruiz

Vol.13, Exp.11, Folio 080
Cuartel General, 23 de Diciembre de 1913

Se presentó a este Cuartel el reo Antonio Mamije, dijo ser originario de Chilpancingo y vecino del mismo lugar, de 19 años de edad, soltero y de oficio soldado. Manifestó que en el mes de julio tuvo un disgusto con un individuo, fue aprehendido por la autoridad y obligado a prestar sus servicios como voluntario. Pero al no percibir haberes decidió desertar. Cuenta una aventura de haber salido de Huauchinango, se fue a pie a la estación de Beristain donde tomó el tren a México, ahí tomó el nocturno a Puebla, pero se bajó en la estación de Atencingo y de ahí se dirigió a Chietla. Compró un burro para fingirse arriero y pasó a Ahuehuetzingo, de ahí a Tlacapican, de ahí a Ahuehuetlán, donde el capitán Francisco Bravo le marcó el alto y le preguntó a donde iba, dijo ser desertor. Pero lo apresaron porque les pareció espía. Había pasado por muchas partes donde había gobierno sin ser detenido y se levantó la presente acta.

Firma Antonio Memije

Vol.13, Exp.11, Folio 081, 082
Cuartel General, 30 de Diciembre de 1913

Fue presentado por el Coronel Felipe Ibarra a este Cuartel el presunto reo Perfecto Carmona, dijo ser originario de Ecatzingo, Estado de México y vecino del mismo lugar, de 38 años de edad, soltero y de oficio capitán 1° y que operaba bajo las ordenes del Gral. Agustín Cázares. Manifestó que el 26 recibió ordenes de su General a carta abierta que llegó a manos del General Arroyo. Era para que marchara con su gente a poner sitio a Cuautla el 27. Ensilló su caballo y dio parte a Arroyo. Pero no lo encontró, en eso llegó su segundo Daniel Riverol y le dijo donde estaba. Lo hallaron en la casa del señor Santiago Yañez, partidario de la Revolución y a la vez del gobierno. Llegó hasta la puerta montado en su caballo y desde ahí llamó al General, le contestó, "[...] pasa a comer, Carmona, apéate, vamos a comer juntos [...]". Le dio las gracias y se disculpó diciéndole no se podía apear porque sabía estaba imposibilitado de caminar. Él estaba en su entero juicio y Arroyo en estado de ebriedad, le dijo lo de la solicitud de auxilio de Cásarez. Arroyo se levanto y le ordenó se apeara y al ver que no lo hacía llamó a sus soldados y les ordenó lo desarmaran a él y su hermano. Salió para no enfrentarlo, en eso oyó que le pidió su carabina a otro y dijo "[...] vamos a fregar a estos arrastrados [...]". Cuando la oyó palanquear trató de huir, pero ya ocho soldados de Arroyo lo habían arrancado del caballo y tenían en el suelo pateándolo, que salió un tiro de su carabina, entonces lo empezaron a tirotear, luego se oyó otro disparo. No sabe si fue de su hermano, que en cuanto se vio acosado, se dispuso a huir lográndolo. A él lo siguieron golpeando, llegó el Coronel Ibarra y lo amarraron y le dieron un puntapié en la pierna donde está enfermo. Permaneció así, amarrado y tirado. Supo que Arroyo habia muerto por el balazo supuestamente de su hermano y al dia siguiente fue llevado al Cuartel General.
Firma el Capitán 1° Perfecto Carmona

Vol.13, Exp.11, Folio 083
Cuartel General, 30 de Diciembre de 1913

Fue presentado por el Coronel Felipe Ibarra a este Cuartel el presunto reo Daniel Riverol, dijo ser originario de Ecatzingo, Estado de México y vecino del pueblo de Santa Gertrúdis, de 25 años de edad, casado y de oficio capitán 2° y que operaba bajo las ordenes del Gral. Porfirio Galicia Arroyo. (*Manifestó la misma versión del folio anterior, sólo que)*: Perfecto Carmona no estaba en su completo juicio y el General Arroyo sin portar armas y en su entero juicio. Carmona que se hizo para atrás apuntó y evitaba ser desarmado, entonces su hermano le disparó al general. Aurelio estaba armado porque Santos Barragán le había proporcionado una mausser, es pacífico, no pertenece al Ejército Libertador y vive en Acatzingo.
Firma Daniel Riverol

Vol.13, Exp.11, Folio 084
Cuartel General, 31 de Diciembre de 1913

Fue presentado en este Cuartel el ciudadano Santos Barragán, dijo ser originario de Ecatzingo, Estado de México y vecino del mismo lugar, de 20 años de edad, soltero y de oficio soldado del Ejército Libertado y que opera bajo las ordenes del Coronel Ibarra. Manifestó que se encontró a Perfecto Carmona quién le pidió el rifle, iba medio borracho y mohino. Se retiró a ver al General Arroyo para notificarle que lo habían desarmado. Fue a su casa a ver a sus animales que tenía sueltos y en eso oyó las detonaciones. Encontró el cadáver de Arroyo rodeado de sus soldados y sentado a Carmona. Que no sabe quién fue el matador, pero debió haber sido alguno de los Carmona a quienes se vio juntos todo el día. De si tenía o no disgustos con Arroyo, el sabe que tenían particular amistad.
Firma el Coronel Felipe Ibarra por Santos Barragán, por no saber firmar

Vol.13, Exp.11, Folio 085
Cuartel General, 31 de Diciembre de 1913

Careo sostenido entre el Capitán Perfecto Carmona y el soldado Santos Barragán. Santos Barragán no ha sido nunca soldado de Perfecto Carmona, lo desarmó con violencia, iba medio borracho junto con su hermano; que iba en su entero juicio. Los acontecimientos se verificaron a las 2 de la tarde. Carmona se dio perfecta cuenta que Arroyo estaba muerto pues estaba donde el cadáver de Arroyo. Carmona ese día llevaba el rifle colgado de la cabeza de la silla, para nada su costumbre, pues siempre llevaba el arma guardada en la funda.
Firma por Santos Barragán, José Gómez y el capitán 1° Perfecto Carmona.

Vol.13, Exp.11, Folio 086
Cuartel General, 31 de Diciembre de 1913

Careo sostenido entre el Capitán 1° Perfecto Carmona y su Segundo Daniel Riverol. Riverol ante Carmona dijo que este no tenía por costumbre llevar el arma colgada de la cabeza de la silla, de la correa o correón , que sólo ese día la llevaba así . Carmona se percató de la muerte de Arroyo y que ese dia iba medio borracho y el General estaba en su entero juicio. Que decia que a él no lo habían de matar, porque el que mató al general fue su hermano y no él. Aurelio Carmona era pacífico de Acatzingo. Que como a las 12:00 Perfecto desarmó a su soldado Santos Barragán y esa arma se la entregó a su hermano para el auxilio que le había expresado .
Firman el Capitán 1° Perfecto Carmona y su Segundo Daniel Riverol

Vol.13, Exp.11, Folio 087, 088
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 14 de Diciembre de 1913
Al Coronel Julián González, Huitzilac

Lo alaba de viejo revolucionario, que sabe lo que es una revolución y lo que significa en estos momentos. Que para su entrevista le señala dos puntos probables, 'Palo hueco' o los 'Pilares', que escoja el que mejor le parezca. Del caballo que le pide con gusto, sólo que mande a alguien por él, porque no tiene con quién mandárselo. Que le conteste lo antes posible porque va a salir a una expedición. El documento que le manda es la 'Ley de Amnistía' que Zapata a decretado para todos aquellos individuos que los que defienden al mal gobierno, se acojan a las garantías que les ofrece.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Pacheco (rúbrica)
-es copia fiel de su original- el secretario Coronel Calymayor.

Vol.13, Exp.11, Folio 089
17° Regimiento de Infantería, Partida
Chilpancingo de los Bravos, 20 de Diciembre de 1913

"Recibi del agente habilitado del 30 regimiento Teniente Álvaro Abreu la cantidad de $50.00 para entregar al mayor Isaías Alarcón".
Firma el Capitán 1° Sabino Vázquez, VoBo del Mayor Rivera

Vol.13, Exp.11, Folio 090
17° Regimiento de Infantería, Partida
Chilpancingo de los Bravos, 20 de Diciembre de 1913

"Recibí del agente habilitado del 30° regimiento Teniente Álvaro Abreu la cantidad de $500.00 para entregar al pagador del 17° Regimiento Andrés D. Cisneros de cuya cantidad fueron prestados por la 'Casa Ricard' al C. Coronel Paciano Benítez $500.00 pesos y $50.00 pesos que corresponden al descuento del capitán 1° Gil G. Jiménez Arévalo".
Firma el Capitán 1° Sabino Vázquez, VoBo del Mayor Rivera

Vol.13, Exp.11, Folio 091
Campamento Revolucionario, 2 de Diciembre de 1913
La comisión, al no haber recibido fondos (Salgado los mandó con Lagunas, pero éste murió y no se sabe del paradero de dichos fondos) determina que se dirigen al campamento del General Salgado para conferenciar con él, si no puede satisfacer sus demandas, se presentarán al Cuartel General a solicitar de la Junta Revolucionaria les proporcione fuerzas para hacer el viaje por tierra.
Firma el General Otilio Montaño, el Capitán 1° Serapio B. Aguilar, el secretario Santiago Orozco, el Mayor Luis Iñigas, el Mayor Adalberto Dorantes, el Ingeniero Ángel Barrios.
-es copia fiel de su original-firma el secretario Santiago Orozco

Vol.13, Exp.11, Folio 092
Campamento Revolucionario en Guerrero, 3 de Diciembre de 1913
Al C. Leopoldo Almazán, su Campamento
Leyó la atenta que le dirige a los jefes revolucionarios que operan en Tlacotepec. Queda enterado de que en 'Dos Caminos'el General Julián Blanco y los suyos cumplen con su deber secundando el Plan de Ayala. Que los considerarán desde hoy compañeros, gozarán de garantías y consideraciones y lucharán juntos contra el gobierno ilegal. Ya se libran órdenes para que no se hostilice a Nicanor Reyna y Bernardo Adame, según su petición. Le remite varias actas para que él y algunos de sus jefes las calcen con objeto de dejar sin duda cualquier desavenencia que pudiera presentarse. Lo felicita calurosamente.
El delegado del Cuartel General de la Revolución del Sur y Centro de la República en el Estado de Guerrero Ingeniero Ángel Barrios. (rúbrica), -es copia fiel de su original-

Vol.13, Exp.11, Folio 093
CONSULADO DE ESPAÑA EN MÉXICO
México, 6 de Diciembre de 1913
"El Cónsul de España en México CERTIFICA; que el súbdito español ANTONIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, se halla inscrito en el registro de matriculas de este Centro, sin que aparezca nota alguna desfavorable referente al citado que lo perjudique en su buena opinión y fama. Para que el interesado lo haga constar donde convenga, expido el presente [...]"
Firma Emilio (?)

Vol.13, Exp.11, Folio 094
CONSULADO DE ESPAÑA EN MÉXICO (Escudo de Armas) y (Sello) ,Cédula de nacionalidad Núm. 4728.4
México, 6 de Diciembre de 1913
"El Cónsul de España CERTIFICA; que Don Antonio Gutiérrez Martínez, natural de Escampero, provincia de Oviedo, de 34 años de edad, de estado casado, profesión dependiente, reside en este país desde 1892 y que habita actualmente en México, Puebla, San Marcos, se halla inscrito como súbdito español en el Registro de Matrícula de este Consulado. Libro 2, folio 439. Y a fin de que el interesado pueda acreditar su nacionalidad española, expido la presente".
Firma el Cónsul de España (?)válido por el presente año de 1913.
"Artículo 67 de los Aranceles Consulares Vigentes. Los españoles que dejaren de inscribirse en el Registro de Nacionalidad en el término fijado en el artículo 65 (dentro de 8 días de su llegada, pagarán una multa discrecional, a juicio del Cónsul, que no podrá exceder de 25 pesetas. Los que dejaren de obtener los certificados de nacionalidad conforme al artículo anterior, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 8° del reglamento de nacionalidad, no podrán hacer valer sus derechos ni ser atendidos en sus reclamaciones por la Legación o Consulado. El derecho a ser atendido por la Legación o Consulado comienza desde la fecha de la expedición del certificado de nacionalidad y por actos posteriores a la obtención de este documento".

Vol.13, Exp.11, Folio 095
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 13 de Diciembre de 1913
Al C. General en Jefe de las Fuerzas Revolucionarias del Sur y Centro de la República Emiliano Zapata, en su Campamento
Los sembradores de los campos del algodonar, Calamastlán, Tombuco y Tlacololes han estado cosechando cargas de mazorca, han recogido de 50 a 60 cargas. En su concepto, parece ser hostil la actitud que ha tomado el General Antonio Barona, pues se trata de personas pacíficas que han cooperado con su grano de arena a favor de la causa que se defiende.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marino Sánchez

Vol.13, Exp.11, Folio 096, 097
Campamento Revolucionario en el estado de México, San Juan Azingo, 24 de Diciembre de 1913.
"En vista de las dificultades que han surgido entre los dos Generales que operan en el Estado de México, Distrito Federal y parte del Estado de Morelos por disgustos de antaño y teniendo en consideración que estas desavenencias traen consigo grandes males a la Revolución que gloriosamente está por triunfar han decidido hoy jurar solemnemente y ante las juntas revolucionarias que operan bajo sus ordenes, olvidar toda rencilla y rencor y formar de dichas fuerzas una sola que batan constantemente a las fuerzas traidoras del mal gobierno de Huerta, abortado del Cuartelazo y asesinato, y para lo cual se levanta la presente acta [...] comparecieron los C. C. Generales Genovevo de la O y Francisco V. Pacheco, jefes de la zona en el estado que les corresponde ante jefes, oficiales y soldados insurgentes del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República para celebrar un pacto en el que ambos jefes protestan la unión y fraternidad que de hoy en adelante deberán observar los citados generales y las fuerzas que son a su mando para que se lleve a cabo el mas inmediato triunfo de la justa causa del pueblo, que se defiende, y para constancia de este tratado firman los referidos Generales y demás jefes".
Firman los Generales Genovevo de la O, Francisco V. Pacheco e Ireneo Albarrán Ayala. Secretarios A. Silva R., Juan Torices Mercado y Rafael Calymayor. Los Coroneles Eulalio Terán, Jesús García, A. Silva, Alberto Estrada, Juan D. Díaz, Juan Cervantes, Marcos Pérez. Mayores Enrique Gutiérrez, Jesús Lara, Isidro López, Tenientes Coroneles Ángel Alvear, Evaristo Fuentes. Capitanes 1os. Leopoldo Acevedo, Manuel Castro, José (?) y Capitán 2° Silvestre Trujillo.

Vol.13, Exp.11, Folio 098
Campamento Revolucionario, 14 de Diciembre de 1913
Señor General Emiliano Zapata, presente
Le comunica lo ocurrido en el combate de Huitzuco. Tomaron la plaza después de 5 horas de resistencia

y llegar al atrio de la iglesia. 60 se rindieron y entregaron sus carabinas. "[...] Yo recogi 20 carabinas y suficiente [parque] 15 caballos ensillados [...]".
Firma el Coronel Leandro Arcos

Vol.13, Exp.11, Folio 099
Campamento Revolucionario en Guerrero, 11 de Diciembre de 1913
C. General Jefe de las Fuerzas revolucionarias en el Estado, su Campamento

El 8 fue en su poder la plaza de Mexcala. Quedaron en su poder 80 prisioneros, 100 armas y 50 caballos ensillados. Lamenta dolorosamente la muerte del Coronel Rafael Sánchez y la de Ángel Montran.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Encarnación Díaz

Vol.13, Exp.11, Folio 100
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Guerrero, 21 de Diciembre de 1913
C. General Jefe de las Fuerzas revolucionarias en el Estado Emiliano Zapata, su Campamento

Se a distinguido en los ataques el Capitán 1° Juvencio Díaz y pide, que se le permita el ascenso a Teniente Coronel para que tenga mayor representación y pueda organizar un mayor número de fuerza. Pero cree prudente siga bajo su mando para no desorganizarse.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Aurelio Bonilla

Vol.13, Exp.11, Folio 101
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Guerrero, 26 de Diciembre de 1913
C. General Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Don Emiliano Zapata, su Campamento

Por estar enfermo no acudió al ataque de Buenavista, sólo mandó a su gente. Le informaron que los señores Guillermo García Aragón y Coronel Fortino Ocampo se opusieron a que sacaron nada de los comercios, "[...] llegando al grado de no darles a los pobres soldados que casi desnudos andaban, ropa para que se vistan; pues según tengo conocimiento que solo la gente de los opositores fueron aprovechados: por lo que por tales motivos no pudieron haber sacado los efectos que se necesitan para el Hospital, los enviados que vinieron de él [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona Jesús Capistrán

Vol.13, Exp.11, Folio 102
Ejército Demócrata, División de Occidente
Mi Campamento en Guerrero, 24 de Diciembre de 1913
Señor General Emiliano Zapata Jefe de las Operaciones del Sur y Centro, su Campamento en Morelos

Sus trabajos para con la revolución no han sido sólo con las armas, también con la pluma. No ha tenido resultados inmediatos, pero no desmaya. "[...] tengo fe en que por medio del verbo algunos se redimirán [...]". Habla de un caso particular de una tal Martín Vicario, que parece es zapatista y su padre Napolcón Vicario, que parece es enemigo. Y a través de su hijo están conferenciando.
¡Guerra al tirano, democracia o muerte!
Firma el General Guillermo García Aragón y el Coronel Luis G. Santoyo, secretario

Vol.13, Exp.11, Folio 103, 104
Ejército Demócrata, División de Occidente
Mi Campamento en Guerrero, 23 de Diciembre de 1913
Señor General Emiliano Zapata Jefe de las Operaciones del Sur y Centro, su Campamento en Morelos

Aplazan las operaciones para el día 27 en atención a su apreciable nota del 21. Que bien puestos de acuerdo tiene el éxito seguro. La lista que le mandó la va a surtir y mandársela. De los efectos recogidos le manifiesta que se habló previamente de que no se permitiría el saqueo, ni préstamos: por dos cosas; la pena que produce el desorden y porque antes de tomar la plaza supieron que se acercaba el ferrocarril a prestar auxilio, así que evacuaron y ya no pudieron obtener dinero ni las cosas para el hospital. Que invitó al ataque a los Generales Pedro Saavedra, Ramón Bahena y Otilio Montaño, y para amagar Iguala invitó a los Generales Encarnación Díaz, Gertrudis Sánchez y Jesús Salgado, con quien está en la mejor concordancia. También entrarán sus fuerzas a cargo de los Coroneles Alejo Mastache, Epigmenio Jiménez, Cipriano Jaimes y el Mayor Rosario Santa Ana. Que ha última hora ha sabido que el General Gertrudis Sánchez tomó Teloloapan. No está confirmada la noticia.
¡Guerra al tirano, democracia o muerte!
Firma el General Guillermo García Aragón y el Coronel Luis G. Santoyo, secretario

Vol.13, Exp.11, Folio 105
Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Guerrero, 21 de Diciembre de 1913
Señor General Emiliano Zapata Jefe de las Operaciones del Sur y Centro, su Campamento

Que junto con los Generales Rómulo Figueroa y Guillermo García Aragón y el Coronel Leandro Arcos atacaron Buenavista. Por nuestra parte hubo un muerto y dos heridos, por el enemigo 8 muertos y 32 prisioneros. La guarnición del lugar se componía de 50 hombres y dos oficiales. Van a seguir por la vía férrea para atacar Iguala. El General dice ya se dirigió a usted para hacerle saber sus planes, la necesidad de que ustedes ataquen Jojutla. Él toma parte de las operaciones, porque ahora opera con don Francisco M. Castro, ya que el General Capistrán se encuentra enfermo. Comunica además que el destacamento de Zumpango y Chichihualco se han incorporado con el General Julián Blanco quién ya comunicó al General Figueroa que se halla de revolucionario e intenta levantar las costas para atacar las plazas de aquellos rumbos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe Aurelio Bonilla

Vol.13, Exp.11, Folio 106
Ejército Revolucionario, Aldana, Guerrero
Apaxtla, 18 de Diciembre de 1913
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento

Por estar atacando al enemigo en ese distrito y en Mina, no puede movilizar fuerzas para la destrucción de la vía férrea que une Puente de Ixtla con Iguala. De los resultados que tenga estos días depende que pueda entrar con éxito en Sultepec y Temascaltepec. Desea le diga al jefe Ascensión Díaz que le ayude.
Libertad, Igualdad y Fraternidad
Firma el General Jesús H. Salgado, *(su lema lo tomó del de la revolución francesa¡)*

Vol.13, Exp.11, Folio 107
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República
Campamento Revolucionario en Guerrero, 29 de Diciembre de 1913
Señor General Emiliano Zapata Jefe de las Operaciones del Sur y Centro, su Campamento

Recibió sus ordenes el 24 y el nombramiento del capitán 1º Juvencio Díaz, ahora teniente Coronel. Del ataque proyectado a Punte de Ixtla, pues el enemigo se preparó con una fuerza difícil de derrotar. Pero esperan se mueva el próximo 3 de enero. Huitzuco y Buenavista que cayeron en su poder, están ya guarnecidas por el enemigo con gruesos destacamentos. Organizados por medio de la leva.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe Aurelio Bonilla

Vol.13, Exp.11, Folio 108
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
En la Cuadrilla de las Vinatas, Distrito de Bravo, Guerrero, 2 de Diciembre de 1913
Señor General Emiliano Zapata, Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República, su Campamento

Se presentaron sucesos que afectan directamente la comisión: se habla de su llegada a las tierras de Salgado, sus comunicaciones, como les dijo que les iba a proporcionar el dinero que necesitaban para la comisión. Unos $5,000.00 pesos para cumplir con su comisión, que era llegar a los Estados Unidos por agua, fletando una embarcación en algún puerto del pacífico. La cantidad fue reunida y conducida por el jefe Hipólito Lagunas; quién, no obstante, murió en el camino, no sabiendo del paradero de los fondos en cuestión. El General Otilio Montaño decidió ir a ver personalmente al General Salgado y decirle si estaba o no dispuesto a darles el dinero. El General Barrios no estuvo de acuerdo, él dijo que seguiría su viaje, aunque fuera por tierra y lo más decorosamente posible. Salvo que se reciba orden de lo contrario.
Firma el Ingeniero Ángel Barrios y el primer secretario Santiago Orozco

Vol.13, Exp.11, Folio 109
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Guerrero, 3 de Diciembre de 1913
Señor General Emiliano Zapata, Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República, su Campamento

A llegado a su poder una carta firmada por Leopoldo Almazán dirigida a los jefes revolucionarios que operan en Tlacotepec. Queda enterado de que el General Julián Blanco y los suyos han resuelto engrosar las filas revolucionarias, poniéndose bajo la bandera del Plan de Ayala. El contestó la carta para asegurar el contingente. Adjunta la carta de Almazán y la contestación. Que los considerarán desde hoy compañeros, gozarán de garantías.
Firma el Delegado del Cuartel General de la Revolución del Sur y Centro de la República en el Estado de Guerrero General Enrique S. Villa

Vol.13, Exp.11, Folio 110
En el Cuartel General del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República, 17 de Diciembre de 1913

Román Baeza, originario de Tlalquiltenango y vecino de la Peña, de 52 años de edad, soltero y de oficio talabartero, quedó enterado de que su hermano finado dejó en su testamento a favor de su hermana María Baeza. Se le pregunto si tenía objeción y dijo que para él estaba arreglado, que nada tenía que contestar.
Firman los testigos Jesús Soto y Aurelio Zamora, a quienes les consta haberlo escuchado de viva voz. Román Baeza se negó a firmar este documento.

Vol.13, Exp.11, Folio 111
Cuartel General, 23 de Diciembre de 1913

María Baeza, originaria de Tlalquiltenango y vecino de la Peña, de 36 años de edad, casada y de oficio quehaceres domésticos, el día 19 se presentó ante el Cuartel General y presentó el testamento escrito por su hermano Librado Baeza, quien falleció el día 6 del corriente. Ella aparece como heredera única y universal.
Firma por la señora María Baeza, Trinidad Gutiérrez
Nota. En el careo, quedó enterado de que el testamento no fue escrito por el señor Librado Baeza, sino por el señor Juan Vázquez, que fue llamado por María para redactar y escribir el mencionado documento. Fue calzado por la señora María Rojas por disposición de María, no de Librado, que ya no se hallaba en condiciones de expresar sus ideas.
Firma por Maria Baeza, Trinidad Gutiérrez

Vol.13, Exp.11, Folio 112
Cuartel General, 23 de Diciembre de 1913

Mariano Rojas, originario del Rancho el Jilguero y vecino de la Peña, de 42 años de edad, casado y de oficio jornalero, declara que el 5 murió Librado Baeza su amigo. Él lo vio morir y que el señor Juan Vázquez fue llamado por la señora María Baeza para redactar de su puño y letra el documento mencionado. Estuvieron como testigos Catarino Moreno, Aurelio Moreno y la señora Baeza, que firmó el documento por no poderlo hacer Librado, que ya no tenía facultades para poderlo hacer. En el careo los señores Mariano Rojas y María Baeza dijeron que Librado murió el día 6 a las 7:00 de la noche, y que al redactarse el documento no estuvo presente Catarino Moreno.
Firma Mariano Rojas

Vol.13, Exp.11, Folio 113
Cuartel General, 23 de Diciembre de 1913

Catarino Moreno, originario de Los Hornos y vecino del Carrizal, de 46 años de edad, casado y de oficio jornalero, que el 6 de octubre como a las 7:00 de la noche falleció Librado Baeza, a causa de una hinchazón en la cara. El 5 fue llamado por la señora María Baeza en calidad de testigo del documento que la misma señora presentó. Se hallaban María Baeza, Juan Rojas, Bibiana Hernández, Agustina Hernández y los señores Trinidad Gutiérrez y Epigmenio Torres. A las 10 Trinidad Gutiérrez firmó un apunte provisional, luego el testamento en el cuál Librado nombraba a su hermana heredera universal.
Firma Catarino Moreno

Vol.13, Exp.11, Folio 114
Teutla, 12 de Diciembre de 1913
Señor General Don Emiliano Zapata, muy señor mío;

Desea saber si él dio orden al señor José Ma. Sánchez y su gente de haber hecho tan cruel atentado en contra de su hijo Jesús S. Leyva, revolucionario que movió gente en el Estado de Guerrero. Sin saber que los de Mitepec habían de ser sus verdugos. Piensa que si usted lo quería castigar, lo hubiera llamado a su Cuartel y lo hubiera escuchado. Le quitaron a quién velaba por ella. Que le haga el favor de decirles que no pasen por su casa paseando los caballos de su hijo. Que recuerde como son los Gaspares de Mitepec, que ahora andan con José M. Sánchez. Que recuerde como mataron a su tío, hermano de su mamá, por cuestiones de herencia y hasta que estalló la revolución se reconcentraron. Que Amador Acevedo estuvo entre los sabedores de la muerte de su hijo, que se lo diga Eufemio Zapata. Que pida un informe de como fueron las cosas.
Firma Ignacia Vergara

Caja 14

Expediente 1

Vol.14, Exp.1, Folio 001
En el Cuartel General del Estado de Morelos, 4 de Enero de 1914

Se presentó el señor Aureliano Sánchez quién dice ser originario del Mineral de Huautla, Estado de Morelos, vecino del mismo lugar, de 26 años de edad, soltero y de oficio panadero. Dice tener conocimiento del litigio existente entre el ciudadano Samuel Arteaga y Raymundo Balcázar, por la posesión de un sitio en el Mineral de Huautla. No sabe a ciencia cierta quién es el dueño. Samuel Arteaga dice tener un documento en que consta que Manuel Arteaga, ya difunto, le compró ese terreno al también difunto Balcázar, pero como sólo tenía trece años la ley le imposibiltaba la autorización del documento.
Firma Aureliano Sánchez

Vol.14, Exp.1, Folio 002
Temalacacingo, 8 de Enero de 1914
Señor Ingeniero y Emisario del Ejército Libertador D. Trinidad A. Paniagua, donde se halle

Dice que no lo espera en Ahuacatlán, porque no pueden pasar. Que mejor pase él a su pueblo. Que a los otros cabecillas que tratan de perjudicar al pueblo les temen, pero que a él no, porque es un hombre honrado y de mucha ciencia. Habían oído que estaba en la Revolución, pero ahora ya están bien enterados.
Firma Juan Rosendo

Vol.14, Exp.1, Folio 003, 006
En el Cuartel General del Estado de Morelos, 4 de Enero de 1914

Fueron recibidos de San Pablo Hidalgo, las investigaciones de la muerte del soldado Vicente Carbajal y del herido Esteban Toledano. Carbajal, originario de Villa de Ayala, de 28 años de edad, soltero y que andaba sobre las armas; fue asesinado por Bardomiano López, originario de Villa Ayala, Estado de Morelos, de 31 años de edad, soltero y también en armas. Dice que porque él primero lo estaba insultando. Pero varias mujeres dijeron que ya tenía intención de matarlo, que sus amigos se lo habían impedido, pero viéndolo solo lo mató con alevosía. Toledano declara que estaba sentado en una piedra, cuando recibió de rebote en la pierna, la bala que mató a Carbajal.
Firma el Juez Auxiliar Leonardo Rodríguez

Vol.14, Exp.1, Folio 004, 005
"A un lado del río de San Pablo Hidalgo, a las 11 de la noche del día 4 de Enero de 1914,

fue pasado por las armas por orden del Cuartel General del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República, el soldado Bardomiano López, que perteneció a la escolta del C. General en Jefe del Ejército Libertador, quién era originario de Villa de Ayala, Estado de Morelos, y vecino de los Copales, de 31 años de edad y soltero, con lo que se dio cuenta a esa superioridad en cumplimiento de la orden respectiva, levantándose la presente para constancia y que firmaron los que llevaron a cabo la ejecución [...]. En vista de la anterior documentación se declara a Bardomiano López responsable de la muerte de Vicente Carbajal y de la herida de Esteban Toledano, que según dictamen médico es de gravedad e indudablemente le causará la muerte en menos de cuatro horas, en consecuencia en juicio sumarísimo fue condenado a la pena de muerte por los delitos de homicidio y lesiones, dándose ordenes para la ejecución al mayor Maurilio Mejía".

Vol.14, Exp.1, Folio 007
Cuartel General, 15 de Enero de 1914

Careo efectuado entre la señora María Baeza y el señor Juan B. Vázquez. Éste dice que María le presentó un apunte para que él redactara el testamento del señor Librado Baeza, su hermano. No tenía la firma de éste, sólo aparecían las firmas de dos testigos, Aurelio y Catarino Moreno. Lo redactó y le dijo que hacían falta dos testigos más.
Firman María Baeza y el señor Juan B. Vázquez

Vol.14, Exp.1, Folio 008
Cuartel General, 15 de Enero de 1914

Careo efectuado entre la señora María Baeza y el señor Aurelio Moreno. Moreno dice que como a las 10:00 de la mañana Librado Baeza hizo un apunte de testamento en que ponía como heredera universal a la señora María Baeza. Aparte lo oyó decir de los labios del difunto, y estaban presentes Trinidad Gutiérrez, Catarino Moreno, María y él.
Firman por María Baeza Trinidad Gutiérrez y por el señor Aurelio Moreno Edmindo Gadea

Vol.14, Exp.1, Folio 009
Cuartel General del Estado de Morelos, 14 de Enero de 1914

Fue presentada por el Coronel Constancio Falfán la señora Petra Morales, quién dice ser originaria de Chalco, Estado de México, de 28 años de edad, casada y de oficio tortillera. Que el viernes de la semana pasada salió de Morelos a eso de las 11:00 de la mañana en compañía de su esposo con 4 bestias para cargarlas en Villa de Ayala, con higos y otras frutas que iban a comprar, pero fueron aprehendidos y llevados ante la presencia del Coronel Falfán.
Firma por Petra Morales E. Valverde Alatriste

Vol.14, Exp.1, Folio 010
Cuartel General del Estado de Morelos, 15 de Enero de 1914

Se presentó el señor Samuel Arteaga quién dice ser originario del Mineral de Huautla, Estado de Morelos, vecino del mismo lugar, de 24 años de edad, soltero y de oficio jornalero, que hace 13 años su padre, el Coronel Manuel Arteaga, compró un sitio en Mineral de Huautla al señor padre de Raymundo Balcázar, que se ha posesionado del lugar en vista de que su padre murió en combate y por lo mismo, intestado. Además los documentos de propiedad se perdieron en los incendios y depredaciones que el mal gobierno cometió en su casa habitación.
Firma Samuel Arteaga

Vol.14, Exp.1, Folio 011
Cuartel General del Estado de Morelos, 15 de Enero de 1914

Se presentó el señora María Santos quién dice ser originaria de Tlayacac, vecina de Potrero de las Llaves, de 36 años de edad, casada y de oficio quehaceres domésticos Que supo por su hija, que su esposo Nabor Pastrana estuvo en San Bartolo donde se embriagó, luego en Tlacotepec se encontró a Isabel Gómez y según algunos señores, éste le marcó el alto y le pegó de fajos con el machete. Isabel es voluntario de la Hacienda de Tenextepango y como lo vio tomado entonces lo agarró. Entonces dice que su marido se fue al pueblo de Ahuatelco. Que Isabel no ha muerto, solamente tiene una cortada en una de las manos y hasta la fecha su esposo no ha cometido ningún robo.
Firma por la señora Santos, Teodomiro Ortiz

Vol.14, Exp.1, Folio 012
Cuartel General del Estado de Morelos, 15 de Enero de 1914

Se presentó el presunto reo Nabor Pastrana quién dice ser originario de Tlayecac, vecino accidental de Potrero de las Llaves, de 49 años de edad, casado y de oficio soldado del Ejército Libertador. Que el domingo por la noche pasó por el punto de Ahuatelco, encontró a Isabel Gómez y como sabía que era voluntario se lo dijo, entonces éste le dio de fajos con el machete. El Capitán Antonio Sandoval que lo acompañaba intervino, como estaba muy tomado no recuerda si lo maltrató mucho. Luego se marchó a Tlacotepec. Que él no ha cometido robos ni abusos de ninguna especie. Ahí se estuvo en Tlacotepec desgranando su maíz. Y si con el capitán y sus demás compañeros cometió abusos puede saberlo por el motivo de la ebriedad.
Firma a ruego de Nabor Pastrana, José Gómez.

Vol.14, Exp.1, Folio 013
Cuartel General del Estado de Morelos, 15 de Enero de 1914
Se presentó el presunto reo Antonio Sandoval, quién dice ser originario de San Bernardino, vecino accidental del campamento Revolucionario de Potrero de las Llaves, de 25 años de edad, soltero y de oficio capitán 1° del Ejército Libertador, no sabe porque lo llevan preso ni quién hirió o mató a Isabel Gómez, pues ni conoce a este señor, ni sabe nada de ningún salvo conducto presentado y extendido a favor de Gómez. Que es inocente.
Firma a ruego de Antonio Sandoval, Emiliano Manzanares
En el careo entre el Capitán Antonio Sandoval y el soldado Nabor Pastrana, parece que el capitán conocía a Isabel Gómez porque alguna vez habían trabajado juntos. En Ahuatelco, junto con Pastrana se hallaba Conrado Iglesias, quién afirma que Sandoval y Pastrana participaron en la reyerta. No recuerda lo de los machetazos porque ya estaba muy ebrio. Sandoval estuvo trabajando durante tres años en los apantles de la hacienda de Tenextepango, lo mismo que Isabel Gómez, a la que llegó de muy pequeño. Se dedicaba al corte de caña o de tranquero en los campos. Antonio Sandoval dice que Pastrana le dio de machetazos a Isabel.
Firma a ruego del capitán Antonio Sandoval Felipe Rodríguez y por Nabor Pastrana Edmundo Gadea.

Vol.14, Exp.1, Folio 014
Cuartel General del Estado de Morelos, 15 de Enero de 1914
Se presentó el señor Luis Rojas quién dice ser originario de la Hacienda de Treinta, Estado de Morelos, vecino accidental de la Restauradora, del mismo estado, de 42 años de edad, casado y de oficio profesión comerciante, que fue autorizado por su esposa a cobrar al señor Agustín Rodríguez una deuda que contrajo con ella por $45.00 pesos y que se comprometió a pagar nada más que se diera el maíz. La deuda se abrió en abril del año pasado y le dijo le pagaría cuando pudiera entrar en Tlalquiltenango, donde tiene depositado el dinero. Pero ahora se niega y se pide una averiguación al respecto.
Firma Luis Rojas

Vol.14, Exp.1, Folio 015
Cuartel General del Estado de Morelos, 15 de Enero de 1914
Se presentó el señor Manuel Muñoz quién dice ser originario de Villa de Ayala, Estado de Morelos, vecino accidental de Cuautla, de 50 años de edad, soltero y de oficio jornalero, dice que salió con su hermano Arnulfo con rumbo al Cuartel General a ponerse a las órdenes de Zapata porque no querían trabajar con el mal gobierno, que los quería obligar a tomar las armas. De la Nopalera pasaron a Moyotepec, ahí vieron a amigos y paisanos. Antes de seguir a Anenecuilco pasaron a ver unos animales que tenía su hermano por el rumbo de Palo Embarañado. Al lugar se presentaron Doroteo Flores y otros individuos, quienes sacaron a su hermano de la casa en donde estaba y lo condujeron a una barranca próxima, salió en su busca y oyó tres detonaciones. No sabe los motivos por los cuales mataron a su hermano, pero piensa que fue algún pedido de dinero.
Firma Manuel Muñoz

Vol.14, Exp.1, Folio 016
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 15 de Enero de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, Cuartel General
Le agradecerá le mande unas comunicaciones al Coronel Porfirio Leppé, para que les envíe su ropa y demás objetos que dejaron en el campamento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor Luis Navarro

Vol.14, Exp.1, Folio 017, 018
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 7 de Enero de 1914
Al C. General en Sr. Emiliano Zapata, su Campamento
Las fuerzas de su Coronel Inspector Marcelino Mendoza atacaron al gobierno que corre de Matlala a Rijo (una escolta de 15). Los metieron a Rijo, mataron a cinco y recogieron cuatro caballos ensillados, cuatro carabinas mauser con su respectivo parque. También una plataforma que conducía varias mujeres, siendo detenidas y la plataforma tirada al río. Las mulas quedaron en poder de la Revolución. También se recogieron cinco plataformas con víveres que repartidos en el acto. El capitán Juan Madrigal está autorizado a desarmar a todos los soldados que cometan abusos en su zona o donde lo note, pero por envidias y otras causas resulta que Galarza, Palma y otros lo han desarmado a él, que opere con justicia y castigue al culpable.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Mendoza

Vol.14, Exp.1, Folio 019
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 17 de Enero de 1914
Ante los señores Adolfo Montaño y Agustín Cortés, Ezequiel Cruz dice que ante los crímenes que ha cometido Nicolás Olmedo, se compromete a matarle, como justicia ante un criminal.
Da fe el Coronel Agustín Cortés, Adolfo Montaño, Ezequiel Cruz.

Vol.14, Exp.1, Folio 020
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 14 de Enero de 1914
Ciudadano General Emiliano Zapata,
Sus compañeros Cruz y Cortés, han puesto en depósito el comprobante a que se refiere esta carta, para que pase a remisión de ese Cuartel.
Firma Adolfo Montaño

Vol.14, Exp.1, Folio 021
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Guerrero, Huitzuco, 28 de Enero de 1914
C. General Don Emiliano Zapata en Jefe de las Operaciones del Sur y Centro de la República, su Campamento
De que les impusieran préstamos a los señores Jesús, Regino, Feliciano y Custodio Robles por haber prestado sus servicios al gobierno ilegal, resulta que su patrimonio a disminuido considerablemente, por los pedidos de varios jefes. Ya se ha sacrificado gran parte de su ganado. A los tres primeros se les ha citado para que vayan con él a darle un

testimonio de lealtad. Pero Custodio aún presta sus servicios al mal gobierno, sus intereses los tiene en Huitzuco. Ahora se encuentra en Iguala y no se le ha podido aprehender.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe Aurelio Bonilla

Vol.14, Exp.1, Folio 022
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Dos Caminos, 29 de Enero de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República, su Campamento

No se ha podido llevar a cabo la operación en la plaza de Chilpancingo, pues sus fuerzas se encuentran atacando 'Aguas Blancas', el combate ya lleva cuatro días. Esperan dentro de cinco días estar en condiciones de marchar a la capital del estado. Dice que los que desertan, constantemente están engrosando sus filas. El General Mariano Barrios a estado pidiendo ayuda pues ha estado batiéndose con Mariscal. Él tiene ya como unos mil hombres.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona Julián Blanco

Vol.14, Exp.1, Folio 023
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Guerrero, 20 de Enero de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República, su Campamento

Que están en la zona revolucionaria que pertenece al General Julián Blanco, recorriendo la 'Costa Chica', donde pueden encontrar recursos para seguir adelante. Uno de los primeros puntos que tocaron fue Copala, luego pasaron a Tecoanapa, ahí las fuerzas de los señores Alzuyeta y compañía, hicieron fuego contra ellos. Del tiroteo resultó muerto el encargado y se tomaron $1,000.00 en ropa, alimentos y mercancías que se repartieron entre la tropa. Fueron luego a Juchitán, dice que hay habitantes en armas y prestando auxilio al gobierno. Se prosiguió hacia Huehuetán, destruido completamente por la mano incendiaria del enemigo. Luego se persiguió al enemigo, pero no continuaron por ser ellos 55 y el enemigo tres veces mayor. El 1° de enero regresaron a Huehuetán para partir a Azoyú, luego regresaron al campamento de Blanco, en donde se hallan en espera de nuevas gestiones.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ingeniero Ángel Barrios, Santiago Orozco secretario

Vol.14, Exp.1, Folio 024
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Guerrero, 28 de Enero de 1914
Ciudadano General en Jefe de la Revolución del Sur y Centro de la República del Ejército Libertado, Emiliano Zapata

Que por conducto del Coronel Aurelio Bonilla está en su poder el nombramiento que usted le expidió como Coronel de Caballería para operar en la Costa Grande. Esto es para él motivo de estímulo y que no va a defraudar la confianza que ha depositado en él.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel V. Vidales León

Vol.14, Exp.1, Folio 025
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Guerrero, 28 de Enero de 1914
Ciudadano General en Jefe de la Revolución del Sur y Centro de la República del Ejército Libertado, Emiliano Zapata

El 26 recibió los "[...] nombramientos de Coronel, Teniente Coronel, mayor y Capitán 1°, en favor de los ciudadanos que juzgue oportunos a nuestra demócrata revolución [...]". Da las gracias por tal motivo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel V. Vidales León

Vol.14, Exp.1, Folio 026
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Guerrero, 28 de Enero de 1914
Ciudadano General en Jefe de la Revolución del Sur y Centro de la República del Ejército Libertado, Emiliano Zapata

Pide que le dirijan más ejemplares del 'Plan de Ayala' para que se difunda en la zona que tiene encomendada, pues "[...] es el faro que orienta a todos mis conciudadanos [...] y sin el cuál, mis dificultades serían incalculables [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel V. Vidales León

Vol.14, Exp.1, Folio 027
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Guerrero, 28 de Enero de 1914
Ciudadano General en Jefe de la Revolución del Sur y Centro de la República del Ejército Libertado, Emiliano Zapata

Recibió el Reglamento expedido por el Cuartel General, que se relaciona con los jefes, oficiales y tropa del Ejército Libertado, así como el de instrucciones para jefes. Para él, son del todo adecuados en las actuales circunstancias y por ello lo felicita. Espera que todos sus compañeros fijen su atención y vayan inculcando en sus subalternos tan necesaria prevención.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel V. Vidales León

Vol.14, Exp.1, Folio 028
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República.
Escuadrón de Huixastla, 25 de Enero de 1914
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento

Tal como le ordenó, se puso bajo las ordenes del General García Aragón, pero él no quiso entrar en la plaza y lo mandó de avanzada. No se pudo negar, pues iba a sus ordenes. Atacaron Costeños, Cajones, Amacuzac y Puente de Ixtla. Sin embargo, su gente se encuentra sin ningún recurso. Mismos que va a tener que proporcionarse. Marcha para Huitzuco o más lejos, pues no quiere ver desnuda a su gente. "[...] Ahora es cuando más se necesitaba de la batería que usted nos recogió, pues en caso de tenerla el auxilio que llegó no hubiera entrado, recomiendo a usted mi General, que en caso de tenerla, me la mande, pues tenga la seguridad que en nuestras manos sabremos darle buen empleo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Leandro Arcos

Vol.14, Exp.1, Folio 029
Campamento de Youzastla, 8 de Enero de 1914
Señor Manuel Palafox,

Que niega haber aprehendido al señor Juan (?), que sólo se le hizo una observación a pedido de la señora Luisa Valdés, de que portaba objetos de su propiedad. No lo negó y quedó con ella de que le pagaría la mitad de los objetos perdidos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Blas Ochoa

Vol.14, Exp.1, Folio 030
Reforma. Libertad, Justicia y Ley, Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario Dos Caminos, 15 de Enero de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, su Campamento en Morelos

Para mayor detalle de su carta de ayer. Dice tener amigos en ambas costas, pero no han creído en su levantamiento, pues el gobierno había ocupado su nombre para contar con gente. Ahora, a pesar de sus excitativas no le creen. Pide vaya a esos rumbos a ver a su gente, sus armas, para que así pueda ir con libertad a reclutar a esas personas de ambas costas. Aparte él y Remigio, que lo acompaña, le contarán la situación de su causa. Si acepta, que le avise con oportunidad.
Firma el General en Jefe de la Zona Julián Blanco y el General Remigio Cortés

Vol.14, Exp.1, Folio 031, 032
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República
Campamento Revolucionario en Morelos, 15 de Enero de 1914
Al C. General Don Emiliano Zapata, Cuartel General

En la expedición que hizo el Coronel Marcelino Rodríguez a Tierra Fría, encontró en San Bartolo al Coronel Muñóz quién le pidió auxilio para atacar Ozumba. El 11 junto con Neri dispuso el ataque de la estación de Ferrocarril de Xico. Incendiaron un tren e hicieron tres bajas al enemigo y otro en la estación del Interoceánico. Desgraciadamente llegó refuerzo de Juchi y luego otro de Amecameca que los obligó a batirse en retirada. Rodríguez fue herido en la espalda y murieron siete.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Mendoza

Vol.14, Exp.1, Folio 033
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República
Campamento Revolucionario en Morelos, 15 de Enero de 1914
Al C. General Don Emiliano Zapata, Cuartel General

El Coronel Ignacio Maya libró un combate en el llano de Santa Ana haciéndole al enemigo doce muertos, siete heridos, once carabinas mauser avanzadas, dos remington, cuatro caballos ensillados y 2,000 cartuchos. Se lamenta la muerte de dos soldados y dos caballos heridos. Por otro lado sorprendieron a los Coroneles Avelino Cortes y Fortino Flores, a quiénes les mataron un soldado y les quitaron dos caballos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Mendoza

Vol.14, Exp.1, Folio 034
República Mexicana Ejército de Oriente
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 28 de Enero de 1914
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento, apreciable hermano:

"Te participo que del maíz que tenemos en depósito, he dado a Don Cristóbal Sánchez un poco más de 20 cargas para el sostén del campamento. Lorenza la esposa del finado tío Pepe, me mostró una carta tuya en las que recomiendas se le guarden consideraciones, las que no tengo inconvenientes en hacerlo [...], pero te diré que sería muy bueno te las llevaras a tu campamento para que molieran a la tropa porque estoy seguro que te faltarán molenderas, con esto cumplimos con un deber y les hacemos un favor para que se quiten de malos pensamientos. Que te conserves bien son los deseos de tu hermano que te aprecia".
Firma el General Eufemio Zapata
"Nota: me supongo que tendrás conocimiento de que María Salinas se encuentra en el Cuartel de Clotilde Sosa, y según se trata de provocar un conflicto entre Sosa y Bravo, para que esto no sea, es bueno que la mandes traer y siga moliendo para los soldados como venía. Vale".

Vol.14, Exp.1, Folio 035, 036
Mi Campamento, 19 de Enero de 1914
C. General Emiliano Zapata Jefe de las Operaciones del Sur y Centro, su Campamento en Morelos

Mañana estará en ese Cuartel General para tratar de los asuntos verbales que le trasmitió a su comisionado que llegó el 16 de enero. De los voluntarios, dice que no tiene inconveniente en aceptarlos, lo hará con precauciones y medidas de prudencia para evitar una posible traición. Sólo desea le proporcione unos cien hombres para formar un pie veterano, que junto con los 120 de él se asegurará el dominio de los que pretendan redimirse. Cuando dejó Michoacán y entró en Guerrero traía 900, pero los ha ido dejando para que arreglen sus asuntos particulares y para juntarlos es indispensable regresar a donde se encuentran. Labor dilatada, por eso le pide a él esa fuerza. Que no tiene inconveniente en ir a la zona que le indique, con tal de que la Revolución convenza. Agradece sus buenos consejos en relación a su proyecto de viaje. Finalmente, dice que ay motivos graves que se reserva para comunicárselos verbalmente.
¡Guerra al tirano, democracia o muerte!
Firma el General Guillermo García Aragón y el Coronel Secretario Lucio G. Santoyo

Vol.14, Exp.1, Folio 037
Campamento Revolucionario en Morelos, 1 de Enero de 1914
Al C. General Don Emiliano Zapata, su Campamento

Dice que el Coronel Cesáreo Burgos ha prestado sus servicios hasta donde ha podido y pide su ascenso. Se lo remite, ya que sólo él puede proceder en este sentido. Que ya mandó llamar al jefe José María Bautista pero no quiere ir.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Mendoza

Vol.14, Exp.1, Folio 038
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República
Campamento Revolucionario en Morelos, 6 de Enero de 1914
Al C. General Don Emiliano Zapata, su Campamento

Que el destacamento de Axochiapa se incorporó al Coronel Mariano Cuervo, pero éste en un combate salió herido y le pasó la gente al General Mucio Bravo. Ya le ha pedido a Cuervo y al Jefe Manuel Sánchez, rindan un informe de ese gobierno que se sublevó.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Mendoza

Vol.14, Exp.1, Folio 039
Campamento Revolucionario en Morelos, 9 de Enero de 1914
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento

Que llegó sin novedad de la comisión que fue a desempeñar a ese Cuartel General. Adjunta a la presente las cartas que le dio la señorita Paulina Maraver, pero el nombre con el que se firma es Luz María Vermar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el secretario del General Mendoza, José Luis Valle

Vol.14, Exp.1, Folio 040
Campamento Revolucionario en la Cuesta del Venado, Morelos, 3 de Enero de 1914
Señor Don Emiliano Zapata, General en Jefe de las Fuerzas Revolucionarias del Sur y Centro, su Campamento

De los 38 individuos que firmaron el ocurso del 18 de noviembre, escogió a doce para formar el Ayuntamiento de Tepoztlán, pero tanto en la reunión como en la protesta mostraron negligencia y mala voluntad. Se nombró como Presidente Municipal propietario al C. Marcos Ayala y como secretario a Casimiro Labastida, ambos adictos a la causa, únicos que acudieron de buena voluntad. Suplica le de una respuesta, "[...] con esa ingenuidad que lo caracteriza [...]", si quiere que entre o no en funciones dicho organismo. Conferenciando con su nuevo secretario Emilio Vidal, que se acaba de dar de alta y Casimiro Labastida, que ocupa como particular, por no estar en armas debido a su ancianidad, comentan que dichos nombramientos tienen visos de imposición y no van con el lema de 'Reforma, Libertad, Justicia y Ley' y sólo espera que no resulte de esto una crítica que pueda desconceptuar la causa. Sin embargo, aquí no le quedó de otra, pues no pudo convocar a una junta popular, en vista de estar los hijos de esta población remontados en los cerros. Le ruega pase por alto sus torpezas y le desea un feliz año nuevo.
Firma el Coronel Marino Sánchez

Vol.14, Exp.1, Folio 041
República Mexicana Ejército de Oriente
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 10 de Enero de 1914
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento
Le manda las comunicaciones que dirige Mucio Bravo, para que vea las dos buenas zurras que le dieron al gobierno en la zona en que opera, también en la que comunica que la guarnición de Axochiapan fue a dar con el Coronel Agustín Marín, de las mismas fuerzas de Bravo.
Firma el General Eufemio Zapata
Nota. Que le diga a Palafox que pronto le manda el papel que necesita.

Vol.14, Exp.1, Folio 042
En Campamento Revolucionario de dos caminos, 18 de Enero de 1914
El representante del Cuartel General del Jefe de la Revolución del Sur y Centro, Otilio E. Montaño de acuerdo con las instrucciones expresa los resultados. Primero: Que el General Julián Blanco ha reconocido el Plan de Ayala y a partir del 23 de noviembre se ha adherido a la causa. Segundo: Está de acuerdo en trabajar con el General Otilio Montaño. Tercero: El General Otilio Montaño conviene en formar tres columnas a efecto de verificar el ataque a distintas plazas en Guerrero para obtener los mejores resultados posibles en la campaña. Cuarto: A medida que sea tomada cada plaza, se procederá a organizar los poderes públicos, de acuerdo con los principales jefes revolucionarios y los prescrito en el Plan de Ayala. Quinto: Antes y después de la toma de cada plazo se publicarán bandos que tengan por objeto el aseguramiento de vidas y propiedades y castigo enérgico a quienes cometan desordenes.
Firma el General en Jefe de la Zona Julián Blanco, los Generales Otilio Montaño, Bonifacio Blanco e Isidoro de Mora, los Coroneles F. Blanco, Trinidad Deloya, Ausencio (?) y Elpidio (?).

Vol.14, Exp.1, Folio 043
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 27 de Enero de 1914
Señor Coronel Flavio Maldonado, Amacuzac Morelos
Que la guerra agobia a la patria y Huerta no puede seguir sosteniéndose nada más por querer la presidencia, en contra de todos los mexicanos. "[...] El señor Zapata una vez más me ha demostrado franqueza en sus intenciones y me asegura que para usted y los demás jefes hay completas garantías [...] ha tenido a bien acordar se prorrogue el término del decreto de indulto [... para que] abandone las filas de la causa injusta que defienden y se rediman [...]". Lo invita a unirse a la causa y que lucharan juntos. Pide reconcentre sus mejores elementos en Puente de Ixtla, a donde dice irá a verlo par que se reúnan.
Firma el General (sin rúbrica)

Vol.14, Exp.1, Folio 044
Jilguero. 29 de Enero de 1914
Señor Laureano Maldonado, presente
Que para guardar sus bienes los depositó en la casa del señor Prisciliano Arias, y ahora quiere justicia porque perdió ocho varas de manta, tres mudas de ropa de sus hijos, un par de anillos y un par de aretes de plata, un par de calzado, unas naguas de 'arriba' y unas 'de abajo', una carga de costales de lona nuevecitos, un mantel que hizo, una servilleta de gancho, una charola, un espejo grande, un par de libros, dos pizarras, un vestido de moros que le cuesta $7.50, tres varas de lustrina colorado, seis varas de listón color de rosa, un bultito con 2 pesos, escrituras del sitio y boletas de nacimiento entre otras.
Firma Trinidad Moreno

Vol.14, Exp.1, Folio 045
Las Piletas, 29 de Enero de 1914
Señor Lauriano Maldonado, presente
Que el gobierno los ha saqueado y no dejan de ignorar que Prisciliano Arias es portal, perdió ropa, dos enaguas de encima y dos blancas, tres camisas de mujer, una de hombre, tres mudas de uso, un nueva, cuatro camisas y cuatro calzoncillos, unas enaguas de su hija, libros y escrituras entre otras más cosas que tenían en las casa de este señor.
Firma Cristóbal Alfaro

Vol.14. Exp.1, Folio 046, 047
Tepoztlán, 8 de Enero de 1914
Señor General en Jefe del Ejército Libertador Don Emiliano Zapata,
Jualiana Romero de Tepoztlán manifiesta que el 5 fue matado su hijo Merced Cabello a manos del Coronel Marino Sánchez. Vino Amador Salazar a reprenderlo por los abusos cometidos y su hijo se interpuso. Cuando se fue Salazar, Marino seguía furioso y nuevamente su hijo trató de calmarlo. Entonces lo mandó fusilar. Su hijo era secretario del Coronel Timoteo Sánchez y dio muestras de patriotismo. Ruega lo reprenda y le mande un castigo. Reitera súplicas de castigo a Marino Sánchez, que todo es verídico, que no narra por malicia.
Firma Juliana Romero y otras 6 personas

Vol.14, Exp.1, Folio 048
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 19 de Enero de 1914
Al C. Lic. Tiburcio Albarrán, Santiago Tianguistengo
Enterado de lo que le dice su emisario Pedro Nájera, le contesta que sería un rasgo de patriotismo que defeccionaran las tropas que guarnecen esa plaza. La prensa y los enemigos de la Revolución han tratado de desprestigiarlos pero no han podido. Que mientras exista un sólo patriota, habrá zapatistas. Que la actual Revolución "[...] es debida a un fenómeno social, que hace tiempo se ha venido desarrollando y también, una consecuencia natural en el engrandecimiento de un país como México que es nuevo. *No ignora usted que en México todas las revoluciones triunfan* [...]". Que no

encuentra motivos a los defensores "[...] del mal gobierno de Huerta abortado por crimen y asesinato [...]". Que ellos desde hace tiempo ya no fusilan ni perjudican a sus prisioneros. Que los recibirán con los brazos abiertos, no importa que sean federales o voluntarios, porque serán iguales al perseguir los mismos ideales.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona en el Estado Francisco V. Pacheco
-es copia fiel de su original-, el secretario Coronel Calymayor

Vol.14, Exp.1, Folio 049
Cuernavaca, a 26 de Enero de 1914
Señor Francisco Pacheco, en San Juan o donde se halle
Apreciable amigo y paisano, que sigue esperando lo que propusieron, lo de cumplir la amnistía. Que su General mismo dijo que vendría a hablar con él. Le escribe con una de las mujeres de confianza, porque ya es justo que tengan paz siquiera los que vengan al pueblo. De favor pide que no molesten a los vecinos que han venido a cuidar las cosas.
Firma Julián Gonzáles, rúbrica, -es copia fiel de su original-, el secretario Coronel Calymayor

Vol.14, Exp.1, Folio 050
Cuartel General del Estado de Morelos, 23 de Enero de 1914
Se presentó el señor Raymundo Balcázar quién dice ser originario de Real de Huautla, Estado de Morelos, vecino del mismo lugar, de 28 años de edad, soltero y de oficio jornalero, dice que en enero ocupó un sitio en Real de Huautla que ocupaba Samuel Arteaga, pues la propiedad era de su padre, que a su vez fue despojado por Manuel Arteaga, padre de Samuel, quién también ya murió. Dice que éste le quitó, mediante engaños, el documento en que constaba que la propiedad era de su padre y tiene como testigos a los señores Juan Quintero y Pedro Jiménez.
Firma Raymundo Balcázar

Vol.14, Exp.1, Folio 051
Cuartel General del Estado de Morelos, 29 de Enero de 1914
Se presentó el señor Pedro Jiménez quién dice ser originario de Huautla, vecino del paraje 'Los Panteones', de 66 años de edad, casado y de oficio jornalero dice que hace como 14 años Arcadio Balcázar ocupaba un sitio en Real de Huautla, pero fue llevado preso a Jojutla donde parece murió. El sitio fue abandonado y luego ocupado por Manuel Arteaga, pero no sabe a título de que fue ocupado, no sabe si Arteaga pueda comprobar que el sitio es suyo.
Firma a ruego de Pedro Jiménez Aurelio Zamora

Vol.14, Exp.1, Folio 052
Cuartel General del Estado de Morelos, 29 de Enero de 1914
Se presentó el señor Juan Quintero quién dice ser originario y vecino de Real de Huautla, Estado de Morelos, de 62 años de edad, casado y de oficio panadero. Que hace como 14 o 16 años Arcadio Balcázar radicaba en Real de Huautla, donde poseía un sitio donde tenía edificadas unas casa. Luego fue llevado en calidad de preso a Jojutla y luego a la Ciudad de México donde murió. Luego el sitio de referencia fue ocupado por Manuel Arteaga y que ya falleció sin saber a título de que fue ocupado. Que no se puede comprobar que la propiedad fuera de él o sus herederos, ni de Arcadio Balcázar y sus herederos.
Firma a ruego de Juan Quintero firma ilegible

Vol.14, Exp.1, Folio 053
Cuartel General del Estado de Morelos, 13 de Enero de 1914
Fue presentada por el Coronel Efrén Mancilla, la señora Guadalupe Barrios quién dice ser originaria de Iguala, Estado de Guerrero, vecina de Jojutla, de 30 años de edad, soltera y de oficio lavar y planchar ajeno, dice que salió de Tlaltizapán acompañada por Ernestina Ortiz, Pedro Nava y otro, ahí las despachó un tal Facundo Nava, les cargó un burro con mercancías para venderlas en San Pablo, se dirigió al campamento de Isaías Madero quién las encaminó a San Pablo. Pero no pasó a Temilpa a vender comida y golosinas, como tenia costumbre. Y cuando llegó a San Pablo, ella y su compañera fueron aprehendidas por el Coronel José Hernández.
Firma a ruego de Guadalupe Barrios, José Gómez

Vol.14, Exp.1, Folio
Careo celebrado en el Cuartel General del Estado de Morelos, 15 de Enero de 1914
Entre la señora Guadalupe Barrios y Ernestina Solórzano, que en efecto salieron ella y su compañera de Tlaltizapán acompañadas por Pedro Nava, que no pasaron a Temilpa a vender comida, aun cuando tenían costumbre de hacerlo algunos días de la semana mientras vivían en Tlaltizapán.
Firma Ernestina Solórzano y por Guadalupe Barrios que no sabe firmar.

Vol.14, Exp.1, Folio 055
En el Cuartel General del Estado de Morelos, a 13 de Enero de 1914
Fue presentada por el Coronel Efrén Mancilla, la señora Ernestina Solórzano quién dice ser originario de Tetelpa, de 17 años de edad, soltera y de oficio vendedora de alimentos y otros efectos; salió de Tlaltizapán a las 7:00 de la noche, pasó por 'Las Mancuernas' y ahí permaneció hasta el domingo que a primera hora se dirigió a San Pablo, iba en compañía de Guadalupe Barrios y del soldado Isaías Moreno, que pertenece a la compañía del Coronel Alberto Estrada, pero antes de llegar se detuvieron en Temilpa para vender a los soldados y familias comida y golosinas. Isaías no las acompañó desde Tlaltizapán, sino en el 'Paso de Jesús'. Iban a San Pablo a vender cerveza y otros objctos, y ahí fueron capturadas por soldados del Coronel José Hernández.
Firma Ernestina Solórzano

Vol.14, Exp.1, Folio 056
Cuartel General del Estado de Morelos, 23 de Enero de 1914
Se presentó el señor Isabel Gómez quién dice ser originario y vecino de Tlayacac, Estado de Morelos, de 50 años de edad más o menos pues no tiene edad exacta, soltero y de oficio jornalero, el domingo salió de Huayepan a las 4:00 de la tarde y se dirigió a San Andrés Ahuatelco. En la entrada encontró a Nabor Pastrana montado a caballo junto con dos individuos, quien iba en dirección opuesta. Le preguntó que si lo conocia y él le dijo que claro, que era Nabor Pastrana. Él lo negó y luego pregunto a su vez él a donde iba y quién era. Le dijo su nombre y que iba al juzgado a pasar la noche. Pastrana le dijo que era un voluntario y pidió a uno de sus acompañantes que lo registraran. Le enseño un salvoconducto del Cuartel General, pero Pastrana mientras le pegaba de fajos, le quitó $55.00 pesos en billetes y $15.00 pesos en plata, una carga de semilla de calabaza una maleta con costales vacíos, un filtro, un sarape, un sombrero, dos botellas y la yegua donde llevaba la carga. Luego le dispararon y como herraron el tiro lo tirotearon otra vez, entonces echó a correr y se escondió en una barranca hasta perderlos de vista.
Firma a ruego de Isabel Gómez, Aurelio Zamora

Vol.14, Exp.1, Folio 057
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 14 de Enero de 1914

Señor General Emiliano Zapata,

Le remite al capitán 1° Nabor Pastrana que anda haciendo asaltos y plagios con su compañía. Le dieron de Machetazos al señor Isabel Gómez y eso que les había enseñado un salvoconducto de usted, quedó herido de muerte.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Cesáreo R. Burgos

Vol.14, Exp.1, Folio 058
Pozo Colorado, 21 de Enero de 1914
C. en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro

Carmen Robles viuda de Eusebio Martínez, originaria de Tehuistla, Municipalidad de Jojutla dice que su esposo fue a comprar avío de cocina a la cuadrilla de Cuasitlan, y en eso lo vio el Señor Felipe Beltrán quién se dirigió a él, desenvainó el machete y le dio de fajos. De una metida que le infirió en la ingle de la pierna izquierda le causó la muerte. Dice que hace 1 año estaban de duelo porque se les murió una niña y como su marido era encargado de la música Beltrán lo solicitó, como se negó lo tomó en riña. Al mes volvió y le dio de fajos con el machete. Y luego hace 15 días le pidió $5.00 pesos y sólo le dio uno. Finalmente, el domingo 18 le acabó la existencia. Pide justicia y se obre conforme a lo que halla lugar.
Carmen Robles, no sé Firmar

Vol.14, Exp.1, Folio 059
Cuartel General del Estado de Morelos, 14 de Enero de 1914

Fue presentado por soldados de el Teniente Coronel Constancio Falfán el individuo José Villanueva quién dice ser originario de Tepetlixpa, Estado de México, vecino accidental de Cuautla de Morelos, de 50 años de edad, casado y de oficio jornalero. Salió de Cuautla a Villa de Ayala en compañía de su mujer con cuatro bestias para cargarlas de huages y frutas, es la primera vez que iba para allá y cortando unos limoncillos fue aprehendido por unos que no sabían si era rebelde o pacífico. Que trabajaba en el campo de las haciendas y cuando no podía estar en Morelos se marchaba para su tierra Tepetlixpa. En Cuautla el gobierno lo obligó a empadronarse y a tomar las armas, pero marchaba desarmado. Cuando regresó a Morelos el gobierno no le molestaba aun cuando estaba empadronado.
Firma a ruego de José Villanueva, Eulogio V. Alatriste

Vol.14, Exp.1, Folio 060
Comisaría de Tecamalacingo, Municipalidad de Cholula, (Sello)
Campamento Revolucionario en el pueblo de Temalacacingo, 11 de Enero de 1914

Consta por la presente y ante el Teniente Coronel Ingeniero Trinidad A. Paniagua, que es inexacto que existan armas y voluntarios en esta población, el pueblo simpatiza con la causa y ha ayudado pecuniariamente, con alimentos para la tropa y pastura para la caballada.
Reforma, Justicia y Ley
Firma el General Miguel Morales, el Coronel Jesús Alcaide y el comisario 1° Felipe Pablo

Vol.14, Exp.1, Folio 061
Comisaría de Tepetlachongo, Municipalidad de Olinalá, (Sello)
Campamento Revolucionario en el pueblo de Tepetlacingo, 9 de Enero de 1914

Consta por la presente y ante el Teniente Coronel Ingeniero Trinidad A. Paniagua, que es inexacto que existan armas y voluntarios en esta población, el pueblo simpatiza con la causa y ha ayudado pecuniariamente, con alimentos para la tropa y pastura para la caballada.
Reforma, Justicia y Ley
Firma el General Miguel Morales, el Coronel Jesús Alcaide y el comisario 1° Gil Apreza

Vol.14, Exp.1, Folio 062
Ejército Demócrata división de occidente
Gallegos, 13 de Enero de 1914
C. General Emiliano Zapata Jefe de las Operaciones del Sur y Centro de la República, su Campamento

No tiene el gusto de conocerle en persona, pero la presente tiene como fin saludarle y augurarle un feliz y próspero año nuevo, para las operaciones futuras que la campaña ofrezca. Lo mismo para su Estado mayor.
¡Guerra al tirano, democracia o muerte!
Firma el Coronel Luis G. Santoyo

Vol.14, Exp.1, Folio 063
Ejército Demócrata división de occidente
Campamento en Guerrero, a 12 de Enero de 1914
C. General Emiliano Zapata Jefe del Sur y Centro de la República, su Campamento

Ayer regresó a este, sin haber podido llegar a Teloloapan, algunos jefes tuvieron problemas para acompañarlo. Encarnación Díaz marchó rumbo a Mezcala, llevándose a Mastache y demás jefes de su fuerza. El mayor José Miguel de la Trinidad Regalado, quién va por mi comisionado con usted, le tratará algunos asuntos relacionados con la Revolución. Por otro lado, que acaba recibir carta de unos parientes de Tlalnepantla Cuautenco, que les urge su presencia allí. También pasará a Santa Catarina. Ambos sitios donde tiene propiedades y asuntos que le demorarán un mes aproximadamente. Pregunta si esta de acuerdo en que en ese mes se separe de las armas. Sus fuerzas quedarían al mando de quien él se sirva designar. Y él partirá solamente con unos cinco de su Estado Mayor. Que los cartuchos que le pidió no se los pudo mandar, porque entre los suyos no hubo existencia
¡Guerra al tirano, democracia o muerte!
Firma el General Guillermo García Aragón y el Coronel Luis G. Santoyo

Vol.14, Exp.1, Folio 064
Ejército Demócrata división de Occidente
De tránsito en Escuchapa, 4 de Enero de 1914
C. General Emiliano Zapata Jefe de las Operaciones del Sur y Centro, su Campamento

No tuvo respuesta de su oficio de fecha 24, y como no tuvo noticia de las operaciones sobre Cuautla, Cuernavaca, Yautepec y Jojutla, ellos tampoco hicieron nada en Cajones, Amacuzac, San Gabriel y Puente de Ixtla, pues tenía que hacerse en combinación. Por ahora se propone atacar Teloloapan y después marchará, con todos los que se quieran unir a él, sobre Iguala. Comunicará los resultados.
¡Guerra al tirano, democracia o muerte!
Firma el General Guillermo García Aragón

Vol.14, Exp.1, Folio 065
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 23 de Enero de 1914
Señor General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro
C. Emiliano Zapata,

Le participa con pena que hoy a la una de la tarde llegó a Tepoztlán su pariente y compañero Felipe Neri con diez soldados. Al aperase del caballo fue tiroteado por Barona y su gente. Fue muerto y herido el Coronel Baldomero. Todo fue con alevosía, Baldomero tiró un sólo tiro y mató a uno de los de Barona. Cuando llegó la noticia a su campamento ya era demasiado tarde para que pudiera hacer algo.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Amador Salazar

Vol.14, Exp.1, Folio 066
Campamento Revolucionario, a 23 de Enero de 1914
General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Don Emiliano Zapata, donde se halle

Estando en su campamento recibió notificación del Coronel Timoteo Sánchez, de que al suyo se aproximaban fuerzas federales. Se pusieron en alerta en las trincheras para no ser sorprendidos. El vigilante avisó que se aproximaba una fuerza de hombres de a caballo. Sabiendo que eran de la misma compañía se regresaron a su campamento. Pero resulta que el General Felipe Neri penetró a toda fuerza de carrera preguntando por él, mandó a sus soldados a que lo sitiaran. Para proteger su propia vida ordenó a los soldados que hicieran fuego, resultando muerto el General Neri, que al parecer traía intenciones de fusilarlo y desarmar a su tropa. De Timoteo Sánchez nadie se atrevió a hacer fuego. Está en disposición de recibir su castigo si cree que obró de mala fe.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General Antonio Barona su secretario Juan Salas

Vol.14, Exp.1, Folio 067
Campamento Revolucionario en Guerrero, a 29 de Enero de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, su Campamento

Sin novedad en Esenchopa sale para Huitzuco, que ahí le mande las comunicaciones que le prometió, lo mismo que los cañones. Sabe que una fuerza federal salió de Chilpancingo y quiere aprovechar para ver si alcanza una parte de ellos. Pero no va a permanecer mucho tiempo allí, pues piensa pronto ir a la costa.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Abraham García

Vol.14, Exp.1, Folio 068
Cuadrilla de Tecolapa, 24 de Enero de 1914

Se presentó Pedro Patrón con 40 soldados, sus carabinas y municiones, manifestando que desertaron de la Villa de Huamuxtitlán, pertenecientes a la compañía de Crispín Galeana. Que es su voluntad ya no seguir prestando sus servicios al mal gobierno simpatizándoles el honrado Plan de Ayala. Teniendo facultades, los indulta y los insta a que sigan operando, ahora en su favor.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Delegado Jesús Navarro y los Coroneles Pedro Patrón y Luz R. Pantaleón

Vol.14, Exp.1, Folio 069
Campamento Revolucionario en Guerrero, a 24 de Enero de 1914
Al C. Pedro Patrón

En atención a que a jurado defender la causa, se le nombra Coronel del Ejército del Sur y Centro de la República para que opere bajo las ordenes del General Delegado Jesús Navarro. Recomienda a soldados y oficiales lo reconozcan como tal, salvo que por licencia u otros casos no se encuentre en servicio militar activo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Delegado Jesús Navarro

Vol.14, Exp.1, Folio 070
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 28 de Enero de 1914
Al C. General de Brigada Don Adolfo Jiménez Castro, Cuernavaca

Que no son tiempos de juzgar, pero se llaman hordas a sus tropas que pelean por reconquistar sus propiedades y reivindicación de sus derechos, por la ley de la justicia, la paz y la honradez. No se olvida que riñen contra hermanos, que han sido engañados por las promesas de asesinos y ladrones que han asaltado el poder público. Dice que él más que un amigo lo considera un correligionario. No quisieran destrozar las tropas de su mando ni los intereses que tiene confiados, por eso le vienen a proponer sin rodeos de fin a la lucha y no ponga más resistencia. Que deben olvidar que por encima de las ambiciones están los sagrados derechos del pueblo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona en el Estado Francisco V. Pacheco
-es copia fiel de su original-, secretario Coronel Calymayor

Vol.14, Exp.1, Folio 071
Campamento Revolucionario en el Estado de México, a 30 de Enero de 1914
Señor Don Julián González, Huitzilac

Que de que no estuvo en el punto señalado para conferenciar, que no es verdad, que la culpa es suya. Dice que él no es un muchachito ni 'juguete de nadie' y le había dado su palabra. Que ya no cree en él, porque cuando un hombre da su palabra debe sostenerla. Sin embargo, está dispuesto a conferenciar con él o su General, con la condición de que si le vuelven a quedar mal, será inútil que le escriba, que ya no le contestará más. Quiere demostrarle que son libertadores y no bandidos. De la conferencia, si es que la quieren, que lo avisen con 18 días de anticipación.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona en el Estado Francisco V. Pacheco
-es copia fiel de su original-, secretario Coronel Calymayor

Vol.14, Exp.1, Folio 071'
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 28 de Enero de 1914
Al C. Ernesto de la Peña, México, D.F.

"[...] le manifiesto que el jefe de la zona en el Estado de México y Distrito Federal soy yo y que cualquier asunto del que se refiere al C. Mejía puede usted tratarlo conmigo [...]". Que bien sabe que los carabineros coahuilenses defeccionaron en San Ángel y él los recibió y lucharán juntos por los ideales de la revolución. Que han dado pruebas infinidad de veces que no son unos bandidos, le perdonaron la vida al hijo de Blanquet en el camino de México a Toluca, a quién tienen justa razón de llamarle carnicero. Suficiente para que el General Rabago sepa quiénes son ellos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona en el Estado Francisco V. Pacheco
-es copia fiel de su original-, secretario Coronel Calymayor

Vol.14, Exp.1, Folio 072
Campamento Revolucionario en Dos caminos, 12 de Enero de 1914
Al Jefe de la Revolución del Sur y Centro de la República, General Emiliano Zapata, su Campamento en Morelos

Con pena se ve en la necesidad de delinear la conducta del Ing. Barrios y Enrique Villa, y lo hace por tratarse de asuntos de gravedad. Procuran a todo transe desvirtuarlo en lo que toca a la misión. El General Blanco por medio del General Bahena lo han puesto al tanto. Blanco los encuentra tan 'habladores' que a menudo dice ha tenido ganas de darles una 'fajiza', que a cada momento lo fastidian con un

mundo de cosas, considerándolas muy 'p.....', (*omite la palabra*). Es necesario que estos, cuanto antes, salgan de ahí pues trastornan la unión y la concordia. Por los hechos a podido comprender a Genovevo de la O, a Pacheco y demás, que tenían razón al repudiar a Barrios, por sus exageradas pretensiones, que dan al traste con la dignidad de la Revolución. A Barrios le disgustó le haya dado igual rango en su nombramiento, lo que presenció Palafox y tomó cartas en el asunto. Quería que fuera su subalterno y esclavo. Él pensaba ir sólo al norte a poner en claro sus pretensiones y pedanterías. En cuanto a Villa acaba de saber que no se ocupa más que de hacer préstamos, amenazas y quemazones, ya lleva $10,000.00 pesos de sus peticiones a las personas pudientes. La comisión fracasó, que tenga a estos catrines cerca, que observe su conducta y se convenza de que son charlatanes, que sólo vienen en busca de poder y honores. Villa se hace nombrar 'General Delegado', el Ing. se nombra 'Representante del Cuartel General', entiende que esto es una comedia que no trae más que desprestigio al buen nombre de usted y de la revolución. Al rendir este informe lo hace por amor a la causa y para que no se sorprenda de esas fantásticas pretensiones.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Otilio E. Montaño

Vol.14, Exp.1, Folio 073, 074
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Dos Caminos, 18 de Enero de 1914
Al General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata, su Campamento en Morelos

Conforme a su carta del 25 de diciembre de 1913 verificó su viaje a Guerrero, con el fin de ponerse al frente de las fuerzas que comandan los cabecillas Alejo Mastache, Epifanio Rodríguez y Epigmenio Jiménez y demás, obteniendo los resultados siguientes: Les envió comunicaciones para que se incorporaran tal como lo solicitaron, pero nunca concurrieron a las citas y le hicieron perder el tiempo. Entonces sólo marchó a entrevistarse con el General Julián Blanco, la gente armada de los Generales Ramón Bahena y Felipe Barrios, también le hizo compañía el General Baltasar Ocampo. En Balsas se encontró casualmente a Mastache, a quién le dio la autorización del Cuartel General para incorporarse y quedaron conformes. Ahí también le informaron que Herculano Valle y demás 'colorados' hacen propaganda contraria al Plan de Ayala, no reconocen a Salgado y dicen que no se unirán a nosotros. Y al mismo General Bahena, Mastache le manifestó que él no lucha por el Plan de Ayala. Los demás expresaron lo mismo, a pesar de haberlo juramentado. Todo lo que le comunica ya es de dominio público y el eje de esto son Herculano Valle, Mastache y Rosario Santa Ana, apoyados por Pedro Guzmán, a quién Salgado considera en convivencia con ellos, causando serios trastornos a la causa. Los 'colorados' no quieren ir a Morelos, su alianza la quieren en Guerrero. Por lo tanto dice que son enemigos principales de usted y de nosotros. Jiménez le dijo en confidencia que Mastache y los suyos ya no se unirían a usted, porque toda la vida iba a estar en Revolución, entonces ahora quieren proclamar a Carranza. Unos pretendían estar a las ordenes de Encarnación Díaz, otros a las de Guzmán, entonces al pretender levantar un acta, dijeron que por escrito no reconocían nada, solamente de palabra. Que su parecer es que los 'colorados' queden aislados y no los apoyen las fuerzas de la Revolución, o para cortar el mal de raíz, se verifique un desarme por completo de los individuos a que ha hecho mención. Si no se hace eso, les pasará lo que a Madero, poner su obra revolucionaria en manos de sus enemigos. Que el tiempo comprobará que esta comunicación la hace con toda franqueza.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Otilio E. Montaño

Vol.14, Exp.1, Folio 075
Campamento en Apaxtla, 12 de Enero de 1914
Al C. General Otilio E. Montaño

Que es indispensable desarmar a Herculano Valle, Alejo Mastache y Rosario Santa Ana, le dicen sus muchachos que desconocen a varios jefes que están a sus ordenes. Referente a Pedro Guzmán dice que él verá la manera más prudente de desarmarlo. Espera le conteste acerca de este asunto.
Reforma, Libertad y Justicia
Firma el General en Jefe Jesús H. Salgado

Vol.14, Exp.1, Folio 076
Campamento Revolucionario en Dos caminos, a 18 de Enero de 1914
Al Jefe de la Revolución del Sur y Centro de la República, General Emiliano Zapata, su Campamento en Morelos

Hoy llegó al campamento del General Blanco y se entrevistó con él, con resultados altamente satisfactorios, está completamente de acuerdo con las instrucciones que le fueron ministradas por escrito, por tanto suplica que a la brevedad designe que jefes y que gente deben integrar las tres columnas para proceder con toda actividad a las operaciones. No se sabe que punto deben atacar, su opinión es que sea Chilpancingo o Chilapa, dependiendo de la gente que se reúna. Remite con la presente el acta de la entrevista y su tardanza depende del engaño que le hicieron los 'colorados' y detalla en otra comunicación.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Otilio E. Montaño

Vol.14, Exp.1, Folio 077
En el Cuartel General del Estado de Morelos, 2 de Enero de 1914

Se presentó el señor Moisés A. Ochoa, quién dice ser originario de Tlaquiltenango y vecino accidental de la Piaña del mismo Estado, de 23 años de edad, soltero y de oficio panadero, recuerda que un día lo llamó la señora María Baeza y mediante súplicas firmó el documento que ella le presentara. No fue testigo presencial de los hechos que narra el mencionado documento, sólo le consta la muerte de Librado Baeza y la disposición de su última voluntad que leyó en el citado documento.
Firma Moisés A. Ochoa
En el careo celebrado entre el señor Moisés A. Ochoa y la señora María Baeza, la señora quedó de entera conformidad con lo declarado por Ochoa y firmó de conformidad.

Vol.14, Exp.1, Folio 078
Cuartel General del Estado de Morelos, 2 de Enero de 1914

Se presentó el señor Francisco Franco, quién dice ser originario de Huaxtepec, estado de Morelos y vecino del paraje 'La Piaña' del mismo estado, de 45 años de edad, soltero y de oficio jornalero, sabe que el señor Librado Baeza murió el 6 de octubre de 1913, porque lo vio escrito en un documento que le presentó la señora María Baeza en el mes de noviembre del mismo año, ella le suplicó lo firmara como testamento en calidad de testigo, pero él no puede asegurar que sea real, cierto o positivo lo que ahí se hace constar.
Firma Francisco Franco
En el careo celebrado entre el señor Francisco Franco y la señora María Baeza, la señora quedó de entera conformidad con lo declarado por Francisco Franco y firmó de conformidad.

Vol.14, Exp.1, Folio 079
Cuartel General del Estado de Morelos, 2 de Enero de 1914

Se presentó el señor Juan B. Vázquez, quién dice ser originario de Los Hornos, estado de Morelos y vecino accidental de la Piaña, de 47 años de edad, casado y de oficio jornalero. Que no sabe cuando murió Librado Baeza, pero el 5 de noviembre de 1913 llegó a su casa, estaba muy enfermo y junto a él Catarino y Aurelio Moreno, Epigmenio Torres y la señora María Baeza. Fue llamado por ella y le entregó un apunte provisional que no sabe quien lo escribió y lo redactó, aun cuando después oyó decir que lo había escrito Trinidad Gutiérrez. Se llevó el apunte provisional para escribir y redactar él mismo, otro documento con el carácter de testamento. Como a los 8 dias entregó el testamento junto con el apunte provisional a la señora María Baeza y le dijo debía ser firmado por cuatro testigos, entre ellos debían figurar los dos que ella dice oyeron del finado su última disposición. Que no recibió ninguna retribución por haber escrito y redactado el documento con carácter de testamento.
Firma Juan B. Vázquez

Vol.14, Exp.1, Folio 080
Cuartel General del Estado de Morelos, 15 de Enero de 1914

Se presentó el señor Aurelio Moreno, quién dice ser originario de Los Hornos y vecino del paraje Carrizal, Estado de Morelos, de 50 años de edad, casado y de oficio jornalero El día 6 como a las 7:00 de la noche murió Librado Baeza, él había ido a verlo por saber que se encontraba muy grave y encontró a los señores Mariano Rojas, Epigmenio Torres, Bibiana Hernández y a la señora María Baeza, firmó un documento por encargo de Trinidad Gutiérrez. El día 5 llegó el Señor Juan B. Vázquez llamado por la señora María Baeza, y le dio un apunte provisional, escrito por Trinidad Gutiérrez y dictado por Librado Baeza, estando presentes Trinidad Gutiérrez, Mariano Rojas, Catarino Moreno y la señora María Baeza, quien sería su heredera universal, que pagara las deudas pendientes y se quedara con el resto de los bienes. Éste apunte provisional lo firmaron él y su hermano en calidad de testigos, el señor Librado no lo firmó por estar imposibilitado en vista de su gravedad y no sabe porque no lo firmó otra persona por él.
Firma Aurelio Moreno

Vol.14, Exp.1, Folio 081
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
En la villa de Tepoztlán, 5 de Enero de 1914

Que descansaban él y su tropa en la plaza de Tepoztlán cuando llegó en pleno juicio el individuo Merced Cabello montado, con rifle en mano y lleno de ira comenzó a insultarlo al grado de desafiarlo. Estaba resentido porque varias veces lo había reprendido por falta de insubordinación(sic) y abusos de confianza. Como no pudo persuadirlo con palabras y para evitar su propia muerte y la de alguno de sus soldados, ordenó una violenta ejecución en contra de él, donde resultó muerto de manera instantánea. Se levantó el cadáver y un acta que se remite a ese Cuartel General. Se obró con cordura militar y no por disgusto, como dicen algunos, para desconceptuarlo ante sus superiores.
Firma el Coronel Marino Sánchez, el secretario Emilio Vidal

Expediente 2

Vol.14, Exp.2, Folio 001
14 Cuerpo de Caballería, Destacamento en Malinalco, No. 30, 6 de Febrero de 1914
Al Jefe de la Fuerza Rebelde

"En contestación a la comunicación que se sirvieron mandarme, pidiéndome la plaza, les manifiesto que si se encuentran capaces de atacarme, vengan que aquí les espero".
Firma el Mayor Jefe de la Plaza Concepción Alcántar (rúbrica) -es copia fiel de su original-, Firma el secretario Coronel Calymayor

Vol.14, Exp.2, Folio 002
Las Tranquillas, 1° de Febrero de 1914
Señor Lauriano Maldonado, Presente

De la persecución que les hizo el gobierno, quieren justicia, reclaman con justa razón "[...] la pérdida de nueve cargas de maíz blanco y dos papeles de billetes de a $10.00 pesos, estavan en medio de los libros, dentro de un diccionario y otro en el libro yngles enbuelto en un papel de china y dos diccionarios de a $10.00 pesos y barios libros que estavan allí y más boletas de nacimientos y títulos escrituras del sitio y sensos, todo fue adentro de una caja cerrada y dos arreos de laticos y casi la mayor los triques estavaba depositado en un deposito de confianza fue adentro de un pozo [...]".
Firma D. Z. Dávila

Vol.14, Exp.2, Folio 003
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Azingo, 13 de Febrero de 1914
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Don Emiliano Zapata. su Campamento

El Coronel Demetrio Enríquez le presentó al C. Arnulfo Gómez. Éste último, originario de Azingo, el pasado 17 de octubre mató con alevosía y ventaja al C. Pánfilo Pichardo. Dice que fue a su Cuartel General y usted lo perdonó. Quiere saber si es cierto, para respetar sus ordenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona Francisco V. Pacheco

Vol.14, Exp.2, Folio 004, 005
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 8 de Febrero de 1914
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República don Emiliano Zapata, su Campamento

Informa de sus actividades de propaganda en la zona. En Azingo, Santa Ana, Ocuilán, Santa Mónica, Chalmita, Chalma, Malinalco, San Sebastián, San Simón el Alto y Joquicingo a reunido a la población y les ha hablado de los ideales y fines del Plan de Ayala. Se les hizo patente las artimañas de que se vale Huerta para convertir a los pacíficos en voluntarios. Que para los voluntarios va a ser perjudicial al triunfo de la Revolución que ya está cerca. Muchos hombres que permanecían indecisos han ahora engrosado las filas revolucionarias. A los que han tomado las armas por el gobierno les leyó el la Ley de Amnistía salida del Cuartel General, lo que motivo una gran defección. Y todos esperan el sitio a la Ciudad de México en enero. Recibió así mismo las ordenanzas militares que debe observar la tropa, sacó copias que distribuyó entre los oficiales. Aunque *cree difícil se cumplan todas*. Le manda copias de las cartas que ha enviado a las tropas que quieren defeccionar del mal gobierno. Le hablará con detalle el Coronel Calymayor. También dice que recibió al General carrancista Aurelio Saldaña y otros cuatro, con credenciales expedidas por Jesús Carranza y Pablo González, que venían en comisión a la Sierra de Puebla. Venía a incorporarse a una columna rebelde carrancista comandada por los hermanos Márquez. De Puebla, le dijo que el millonario Vicente Laguna no tarda en llegar a la Sierra con gran cargamento de armas y parque que trae de la frontera norte. Él mandó buscar a la Ciudad de México unos 4,000 cartuchos. El encargado fue el Coronel Valentín Reyes. Ahí se enteró que el General Saldaña había sido apresado y fusilado

en México, los que iban con él han vuelto y están en su campamento. Le manda el acta de unión que firmaron entre de la O y él, y espera no sea pasajero. De las fábricas de México se están viniendo muchos obreros que dicen que la leva está muy dura, y que mejor prefieren ser revolucionarios que ayudar a los traidores. También se comunicó a todos los pueblos de la zona que si llegaban grupos de dos a seis zapatistas pidiendo o exigiendo préstamos, que fueran desarmados por el pueblo y se los mandaran para su castigo. Lo hizo, porque los pueblos ya están aburridos de esas gavillitas que se llaman *zapatistas*, que roban y matan.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona Francisco V. Pacheco

Vol.14, Exp.2, Folio 006
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 5 de Febrero de 1914
(parece que falta la primera parte) "[...]ante la historia y la nación de las fatales consecuencias que acarree dicho ataque a esa Plaza. y lo comunico a usted para su inteligencia y demás fines consiguientes"
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona Francisco V. Pacheco
-es copia fiel de su original-, Firma el secretario Coronel Calymayor

Vol.14, Exp.2, Folio 007
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 10 de Febrero de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, su Campamento
Le manda el sombrero charro que le encargó, pero no el mantillón, porque a su gente que lo traía de Toluca se los quitaron los voluntarios. Que le mande el Plan de Ayala para darlo a conocer a los pueblos. Que del ataque que le ordenó realizara para el 24 a Cuernavaca, junto con los Generales Neri, de la O, Barona y otros no fue posible por dos cosas: el aviso les llegó a destiempo y no se pusieron de acuerdo los jefes de referencia. Que notó que el Coronel Romero, cada que llegaba a algún lugar, resulta que faltaban armas. Un dia le pidió desarmar a un soldado que andaba cometiendo abusos y lo hizo, le quitó una mauser y la montura del caballo. Cuando le pregunto por las cosas, dijo que no le había quitado nada. Entonces fue a su campamento y encontró la silla, no el arma. Al pedirsela, la negó. Por eso le puso un castigo ejemplar. Que le envíe la copia que él le mandó de su reporte de actividades. El original lo perdió y no queda ninguna copia para el archivo.
Firma el General en Jefe de la Zona Francisco V. Pacheco

Vol.14, Exp.2, Folio 008
República Mexicana Ejército Libertador del Sur
Campo Revolucionario en Guerrero, Apaxtla, 3 de Febrero de 1914
Señor General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Don Emiliano Zapata, su Campamento
Que está en plena campaña con el enemigo, ya dará cuenta de su expedición por Coyuca, Pungarabato y Cutzamala del Distrito de Mina, y que si tienen suerte, irán sobre las plazas de Sultepec y Temascaltepec.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Jesús H. Salgado

Vol.14, Exp.2, Folio 009
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campo Revolucionario en Guerrero, Apaxtla, 3 de Febrero de 1914
Señor General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Don Emiliano Zapata, su Campamento
Que opera directamente con el General Jesús H. Salgado en calidad de Coronel. Que mientras esté en salud, noticiará del avance que hagan contra el mal gobierno. "[...] estreche un recuerdo de gratitud a su secretario Palafox [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Insurgente Guillermo Bello

Vol.14, Exp.2, Folio 010
Cuartel General, 9 de Febrero de 1914
Se presentó el señor Lorenzo Mexicano, quién dice ser originario del Mineral de Huautla, Estado de Morelos, vecino del pueblo de Jojalpan, de 47 años de edad, casado y de oficio panadero, dice que él no puede comprobar absolutamente nada del sitio que disputan Raymundo Balcázar y Samuel Arteaga.
Firma a ruego del señor Lorenzo Mexicano el señor Luz Pantaleón

Vol.14, Exp.2, Folio 011
Cuartel General, 16 de Febrero de 1914
Se presentó el señor Marino Sánchez, quién dice ser originario y vecino de la Villa de Tepoztlán, de 32 años de edad, casado y de oficio Coronel del Ejército Libertador del Sur y Centro, dice que él no sabe nada de los motivos que ocasionaron la muerte del C. General Felipe Neri, en vista de que no estuvo presente en el lugar de los hechos, por lo que, de ciencia cierta nada le consta.
Firma el Coronel Marino Sánchez y los testigos Emilio Vidal y Felipe Tijera

Vol.14, Exp.2, Folio 012-015
Cabecera Municipal de Huitzuco, 6 de Febrero de 1914
Se hace constar que él, nombrado Presidente Municipal por el Cuartel General el 31 de enero, designó empleados para el despacho de los asuntos para poner en marcha la Administración Pública del Municipio. Se trasladó junto con el Coronel Francisco Alarcón a Polocingo donde nombró autoridades y se procedió a los trabajos preliminares de la repoblación de los terrenos de la propia cuadrilla y que pertenecen a la testamentaría Alberto Rivera. El día 5 regresó a la cuadrilla de Polocingo, se despidió del Coronel Alarcón y se dirigió al Palacio Municipal para despachar algunos asuntos pendientes, "[...] pero antes de llegar a la Sala Consistorial, se me había informado ya, que el día anterior en las últimas horas de la tarde, la Casa Municipal de referencia, había sido mancillada, saqueada y profanada [...]". El departamento correspondiente a los juzgados menores contiguos al salón municipal se le encontraron desencajadas las cerraduras y en el interior se halló el estante que contiene el archivo de los juzgados 1° y 2° menor con los candados quebrados, los expedientes votados en el suelo y los papeles dispersos en el pavimento, notándose la falta de algunos. El estante inclinado indica que habían tratado de volcarlo. En la secretaría de los mismos juzgados menores se encontraron los cajones del pupitre fuera de sus lugares y los papeles en completo desorden, los tinteros y demás utensilios del escritorio desaparecieron. El relox (sic) del departamento hecho pedazos. A la entrada del Palacio Municipal se encontraron un montón de fierros chuecos y grandes con los cuáles se presume fue forzada la cerradura, ahí también los papeles se encontraron en completo desorden, un cajón asegurado estaba quebrado y otros dos cajones fuera de sus lugares, el pabellón nacional tirado por el suelo. En la secretaría del ayuntamiento los cajones fuera de su lugar, los papeles en desorden y el sello de la presidencia no se encontró. También hubo desordenes, aunque de menor importancia, en la oficina telefónica. En el Departamento del Registro Civil el estante estaba volcado y parece fue registrado. En el departamento de la

subrecaudación de rentas se encontró desorden de papeles, aún no se sabe si hay faltantes. En el Departamento de Tesorería Municipal se encontró uno de los cajones de mesa con la cerradura fracturada y libros y expedientes en el más completo desorden. En el Vivac (sic) de policía los papeles en el más completo desorden, así como los lienzos en donde están estampados los fierros de quemar y que pertenecen a la comisión de policía rural tirados y pisoteados, así como uno de los focos del alumbrado público. Desapareció una caja que contenía tipos de imprenta. Inocente Figueroa, empleado que tiene a cargo las estancias Municipales hizo la relación siguiente: Que el viernes 3 de enero supo que lo mandó llamar el Coronel Crisóforo Barba, pero él temeroso de que algo le fuera a pasar no se presentó. El sábado al volver a recibir el llamado acudió. Barba se encontraba ya en estado de ebriedad entonces se marchó, pero un tal Trinidad Catalán le dijo que era para exigirle los cobros de plaza de que es comisionado el declarante, además las llaves de todos los departamentos del Palacio Municipal. El miércoles 4 del corriente, se encontró accidentalmente a Barba y al reconocerlo le exigió las llaves de las que se hablan. Le dijo que estaban en poder del señor Jesús Robles. Le dijo entonces que fuera por ellas. Se dirigió a la casa de Robles. Robles le dijo que no estaban en su poder, sino en poder de Fidel Fuentes, rehabilitado por el Cuartel General para ocupar su antiguo cargo de Presidente Municipal. Cuando le comunicó esto a Barba "[...] le contestó que se fuera a ... (aquí un término tabernario de los más insolentes) [...]". Así se concluye el relato del suceso, de lo que pasó en las estancias de la Presidencia Municipal.
Firma y da fe F. Fuentes.

Vol.14, Exp.2, Folio 016, 017
Rancho de Huesca, 13 de Febrero de 1914
C. General Don Emiliano Zapata, su donde se encuentre

El 7 se presentaron cinco individuos del capitán o jefe Juan Morales, que saben, pertenece a las fuerzas del coronel Vicente Rojas. Pidieron de almorzar y se les dio, luego pidieron llevarse el ganado que pertenece a Nemecio Torres, a lo que se les dijo que había un salvoconducto de usted expedido a favor de este rancho. Ya no insistieron y se fueron. Todos iban a pie y sólo dos portaban armas. Pero cuatro días más tarde se volvieron a presentar estos cinco más otros nueve. Todos montados a caballo y bien armados. Se dirigieron a él y lo quisieron forzar, pero aunque le dispararon huyó. No así su hijo, a quién se llevaron en calidad de preso. Los amarraron y luego se dirigieron a la casa del señor Bernardo Molina. Ahí se llevaron a cuatro señoras casada y una viuda, entre ellas a la esposa de Molina. Se trata de Aurora Muñóz, hija de la señora Refugio Fonseca y el finado Prico Muñóz de Anenecuilco. Las ultrajaron y burlaron sin que nadie pudiera evitarlo y luego cargaron con todo lo que pudieron, incluida la señora Molina, y salieron rumbo a Zahuatlán. A su hijo le quitaron una Colt 45, con 45 tiros. Además se llevaron una escopeta del señor Ildefonso Rivas, a quién dejaron golpeado, igual suerte corrió un soldado del Coronel Cesáreo Burgos que intentó defenderlos. Luego Morales ordenó el fusilamiento de su hijo, que ya estaba en el paredón cuando se les escapó. Llegó muy maltratado por los fajazos que había recibido. Que no comprenden como esa gente puede llamarse zapatista, si no respetan ni el salvoconducto de sus jefes. No hacen más que desprestigiar a la causa. Preguntan que si el gobierno y ellos no les dan justicia, ¿quién lo hará?. Que si los persigue el gobierno y malos hombres como la gente de Juan Morales, ¿qué deben hacer?, ¿en donde encontrarán garantías?. Creen que él les hará justicia, que no es justo que peligre su vida sin motivo ni causa. Que sólo defienden sus pequeños intereses. Piden los dispense por haberse extendido y desviado su atención de sus múltiples obligaciones, y esperan su benigna justicia.
Firma Eusebio Carrillo y otras 20 personas

Vol.14, Exp.2, Folio 018
República Mexicana Ejército Libertador del Estado de Morelos
Sin lugar, 20 de Febrero de 1914
Señor General Emiliano Zapata

Le remite lo que le ordenó, con respecto de los abusos que ha cometido Juan Morales, Julián Moreno, Hipólito Gutiérrez, éste último que incluso disparó en contra de los suyos.
Reforma, Liverto (sic), Justicia y Ley
Firma el Coronel Cesáreo Burgos

Vol.14, Exp.2, Folio 019
Cacahanache, 14 de Febrero de 1914
Al General Emiliano Zapata, su Campamento

Que le remite tres reos que van a cargo del Coronel Leandro Arcos. Faltan otros tres, los agarraron en el rumbo de Tepetlapa porque se robaron a una joven, que les dijo que dijeron en el pueblo que venía el gobierno y como la gente está muy asustada, salieron los hombres a dormirse a los cerros y se quedaron las familias. Entonces estos aprovecharon para hacer su negocio. Que a una hermana suya la cortaron de varias partes y a ella se la llevaron a la fuerza. Se saben los nombres de todos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comisario 1° Adelaido Taboada

Vol.14, Exp.2, Folio 020
Cuartel General, 6 de Febrero de 1914

Se presentó el señor José Zavaleta, quién dice ser originario de la Cuadrilla de Polozingo Estado de Guerrero, vecino del pueblo de la cuadrilla de Santa Cruz en el mismo estado, de 38 años de edad, casado y de oficio jornalero, dice que él vive distante de Tlapala, donde viven su hermana y demás familiares. Por lo tanto, no sabes si Celestino Marván tuvo relaciones con su hermana, no sabe porqué Marván cometió este abuso. Que los compañeros de éste Juan González, Gregorio Mata, Fabián Barcena, José Ramírez siempre han sido sus amigos y hasta la fecha no ha tenido enemistad con ellos para que hubieran obrado de mala fe en contra de su familia en compañía de Marván. No le constan los acontecimientos. Lo sabe porque se lo dijo su vecino Vicente Angelina.
Firma a ruego de José Zavaleta, Margarito Carbajal

Vol.14, Exp.2, Folio 021
Cuartel General, 6 de Febrero de 1914

Se presentó el señor Juan González, quién dice ser originario de la Cuadrilla de Polozingo Estado de Guerrero, vecino del pueblo de la cuadrilla de Santa Cruz en el mismo estado, de 28 años de edad, soltero y de oficio jornalero, dice que él se reunió con Celestino Marván y los amigos de éste, Gregorio Mata, Heladio Navarro, José Ramírez y Fabián Bárcena, en una loma y le dijeron que éste se pensaba robar a su novia, la señorita Petra Zavaleta. Entonces todos se dirigieron a la casa de ésta, a la cuál encontraron durmiendo y se llevaron a la fuerza. No les costó trabajo entrar porque Marván había difundido que esa noche iba a ir el gobierno a echar leva, y todos los hombres salieron para el cerro abandonando sus casas. Pero que él y sus compañeros son pacíficos, fueron a sacar a la joven desarmados. Que hoy supo que el lunes se le recogió a Marván la dicha joven y él fue remitido al Cuartel General.
Firma a ruego de Juan González Moisés A. Ochoa

Vol.14, Exp.2, Folio 022
Cuartel General, 6 de Febrero de 1914

Se presentó el señor Heladio Navarro, quién dice ser originario de la Cuadrilla de Tlapala Estado de Guerrero, vecino del mismo lugar, de 25 años de edad, soltero y de oficio labrador, dice lo mismo que Juan González (*folio anterior, 021*), agrega que nadie iba armado y no sabe quién haya cortado y estropeado a la hermana de dicha señorita, y no sabe quién haya ultrajado a esa familia. Que Marván se la llevó para el 'Amate amarillo' y todos se fueron a sus respectivas casas, pero el miércoles fue aprehendido por el Jefe Isaac Sánchez y remitido al Cuartel General, y que un día antes fue recogida a Marván la señorita Petra Zavaleta.
Firma Eladio Nabarro

Vol.14, Exp.2, Folio 023
Cuartel General del estado de Morelos, 6 de Febrero de 1914

Se presentó el presunto reo José Ramírez, quién dice ser originario de Huitzuco y vecino de la cuadrilla de Tlapala, de 30 años de edad, soltero y de oficio jornalero, dice lo mismo que Eladio Navarro y Juan González (*folios 021 y 022*), agrega que estaba justamente con estos, Eladio Navarro y Juan González tomando en la cantina, cuando llegó Marván a invitarlos a robarse a Petra Zavaleta. Accedieron. Luego se encontraron a Gregorio Mata y Juan Barcena, quienes también accedieron. Lo hicieron porque sabían que Petra tenía relaciones con Marván desde julio del año pasado. Que sabe por voces, que Gregorio Mata es quién tenía enemistad con la familia Zavaleta y es probable que él haya sido quién cortó a la hermana de Petra y quién estropeó a la familia.
Firma a ruego de José Ramírez, Evaristo Salamanca

Vol.14, Exp.2, Folio 024
Cuartel General, 6 de Febrero de 1914

Se presentó el señor Hermenegildo Hernández, quién dice ser originario del paraje 'Santa Pita' Estado de Morelos y vecino del paraje 'La Piaña', de 67 años de edad, viudo y de oficio jornalero, dice que él y su hermano Porfirio Hernández pusieron una siembra de maíz de temporal y recogieron 124 cargas de maíz, que guardaron en una troje del señor Ignacio Asomulco, con quién se había ido a radicar su hermano en Tlalquiltenango. Pero sucedió que a su hermano se lo llevó de leva el gobierno y Asomulco se aprovechó y puso en venta el maíz. Como ya habían dispuesto de 21 cargas de maíz, quedaban en la troje 103. Primero le recogió las llaves de la troje a su cuñada, Nieves Noguerón, de lo que vendía le mandaba a su cuñada $50.00 pesos y él se quedaba con $38.00 pesos. Las cargas se las vendía a una tal Margarita Rivera. Dice que ella se quedó con una vajilla de Hernández que tenía Asomulco.
Firma Hermenegildo Hernández

Vol.14, Exp.2, Folio 025
Cuartel General, 6 de Febrero de 1914

Se presentó el señor Ignacio Asomulco, quién dice ser originario del pueblo de Tlaquiltenango, Estado de Morelos, vecino accidental del paraje llamado 'Atopula', de 26 años de edad, casado y de oficio jornalero, dice que en una cosecha de temporal obtuvo 60 cargas de maíz, guardó 42 pero como el gobierno comenzó a molestar a los vecinos del rumbo, él se salió del pueblo y mandó vender su maíz con la señora Margarita Rivera. No ha dispuesto del maíz del señor Hermenegildo Hernández. Que el mismo Hernández mandó vender con la misma Margarita Rivera 7 cargas. Que él sabe, porque se lo dijeron, que el maíz de Hernández se lo fueron a sacar las tropas del gobierno. Que no sabe si Margarita Rivera se apropió de la vajilla y demás utensilios de la casa del señor Hernández. Que las llaves que recogió a Nieves Noguerón ya no sirvieron, por estar rotas las trojes cuando el mal gobierno se sacó el maíz. Que el dinero que reclama Hernández es por el maíz que le vendió a Rivera, $72.00 pesos que mandó a cobrar al señor Román Bahesa.
Firma a ruego de Ignacio Asomulco, Perfecto Carmona

Vol.14, Exp.2, Folio 026
Cuartel General, 6 de Febrero de 1914

Se presentó el señor Román Bahesa, quién dice ser originario del pueblo de Tlalquiltenango Estado de Morelos, vecino accidental del paraje 'La Piaña', de 52 años de edad, soltero y de oficio semitalabartero, dice que Hermenegildo Hernández le dijo que cuando fuera a Tlalquiltenango, le hiciera favor de decirle a la señora Jesús Estrada, que a su vez le dijera a la señora Margarita Rivera, que le entregara el dinero del maíz, de su hermano Porfirio Hernández, que había vendido. Recibió $88.00 pesos que recibió de Jesús y se los entregó a Hernández. Se lo entregó en presencia de Agustín Perea. Que ya no sabe más acerca del asunto entre Hernández y Asomulco.
Firma a ruego de Román Bahesa, Perfecto Carmona

Vol.14, Exp.2, Folio 027
Sin lugar, 6 de Febrero de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, su Cuartel General

Que nadie quiere servir en los puestos de autoridad, sólo ha convencido a algunos de que acepten el cargo que sus coterráneos le dan y sirvan con actividad y patriotismo. Que él está dispuesto a cumplir con lo encomendado, porque si no, sería el peor de los desprestigios. Le habla en nota separada del proyecto de pagar un peso a cada adjudicatario para pagar al empleado que urgentemente necesita, para la formación de listas y padrones, la medición y deslinde de las fracciones que se van a adjudicar. Que él le dirá.
Firma su amigo, F. Fuentes
Que Donaciano Castrejón, el Coronel que mandó desarmar, a cometido nuevas fechorías, sabiendo que la esposa de Tirso Román era la quejosa, al pasar por Pololzingo mató una vaca de Román y como sólo llevaba unos seis u ocho soldados, repartió la carne entre los pacíficos del lugar. No le han quitado las armas porque aún no saben la resolución del General Encarnación Díaz, pero Bonilla ya les dijo que usted lo absolvió de toda pena. "[...] No le creo". Vale.

Vol.14, Exp.2, Folio 028
Cuartel General, 7 de Febrero de 1914

"El Cuartel General del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República, en vista de las causas presentadas de los individuos Nabor Pastrana y Antonio Sandoval, ha tenido a bien acordar: que sean sentenciados s sufrir la pena de arresto menor, el cuál se contará desde la fecha de haber sido procesado y a restituir al quejoso la suma de $69.00 pesos que le fueron despojados por los individuos mencionados, y la cual suma pagarán por partes iguales. Y para que conste se firma la presente"
Firma a ruego de Navor Pastrana C. Casals R. y a ruego de Antonio Sandoval Perfecto Carmona.

Vol.14, Exp.2, Folio 029
30 REGIMIENTO DE INFANTERÍA, Chilpancingo, a 28 de Febrero de 1914

"Recibí de la pagaduría de los Cuerpos irregulares la cantidad de $5.00 pesos a buena cuenta de mis haberes en el presente mes"
Firma el Cadete Nicolás Arellano -V/o. B/o-

Vol.14, Exp.2, Folio 030
30 REGIMIENTO DE INFANTERÍA, Chilpancingo, a 28 de Febrero de 1914
"Recibí de la pagaduría de los Cuerpos irregulares la cantidad de $5.00 a buena cuenta de mis haberes en el presente mes"
Firma el Cadete José F. Villanueva -V/o. B/o-

Vol.14, Exp.2, Folio 031
30 REGIMIENTO DE INFANTERÍA, Chilpancingo, a 28 de Febrero de 1914
"Recibí de la pagaduría de los Cuerpos irregulares la cantidad de $5.00 a buena cuenta de mis haberes en el presente mes"
Firma el Subteniente Agustín González -V/o. B/o el Teniente-

Vol.14, Exp.2, Folio 032
30 REGIMIENTO DE INFANTERÍA, Chilpancingo, a 28 de Febrero de 1914
"Recibí de la pagaduría de los Cuerpos irregulares la cantidad de $5.00 a buena cuenta de mis haberes en el presente mes"
Firma el Capitán 2o Alberto Guerra -V/o. B/o-

Vol.14, Exp.2, Folio 033
30 REGIMIENTO DE INFANTERÍA, Chilpancingo, a 28 de Febrero de 1914
"Recibí de la pagaduría de los Cuerpos irregulares la cantidad de $5.00 a buena cuenta de mis haberes en el presente mes"
Firma el Cadete Roberto Sepúlveda -V/o. B/o-

Vol.14, Exp.2, Folio 034
30 REGIMIENTO DE INFANTERÍA, Chilpancingo, a 28 de Febrero de 1914
"Recibí de la pagaduría de los Cuerpos irregulares la cantidad de $5.00 a buena cuenta de mis haberes en el presente mes"
Firma el Cadete Diego Avelar -V/o. B/o-

Vol.14, Exp.2, Folio 035
30 REGIMIENTO DE INFANTERÍA, Chilpancingo, a 28 de Febrero de 1914
"Recibí de la pagaduría de los Cuerpos irregulares la cantidad de $5.00 a buena cuenta de mis haberes en el presente mes"
Firma el Subteniente Alfonso Pérez -V/o. B/o-

Vol.14, Exp.2, Folio 036
Columna Expedicionaria, Telegrafía Militar
Chilpancingo, a 28 de Febrero de 1914
"Recibí de la pagaduría de los Cuerpos irregulares la cantidad de $5.00 a buena cuenta de mis haberes en el presente mes"
Firma el Telegrafista Militar Francisco Zamora -V/o. B/o-

Vol.14, Exp.2, Folio 037
30 REGIMIENTO DE INFANTERÍA, Chilpancingo, a 29 de Febrero de 1914
"Recibí de la pagaduría de los Cuerpos irregulares la cantidad de $5.00 a buena cuenta de mis haberes en el presente mes"
Firma el Cadete Juvencio Sánchez -Vo. Bo El General-

Expediente 3

Vol.14, Exp.3, Folio 001
Campamento Revolucionario, 23 de Febrero de 1914
Al C. Pascual Basaldua, Metepec
"Por orden del señor Coronel Mauro Neri me entrega tres cargas de maíz para la caballada de la fuerza revolucionaria que tiene a su mando y también tres rreces del C. Domingo Lima que exciste en su poder sin escusa ni pretesto nigona".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Mauro B. Neri

Vol.14, Exp.3, Folio 002
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 7 de Febrero de 1914
Al C. General Don Emiliano Zapata, Cuartel General
Ayer llegó al Campamento del General Francisco Mendoza y hoy sale de regreso al suyo, Va a permanecer algunos días en el Campamento de Marcelino Mejía. Referente a las Contribuciones: La Hacienda de San Mateo, a la cuál le exige $200.00 pesos mensuales sólo da $100.00. Las Haciendas de San Pedro Custocán y 'La María', son administradas por el Jefe de los Voluntarios de San Martín Texmelucan y dice que no dará nada para la Revolución, a 'los bandidos' como él les llama. Así que atacó e incendió la Hacienda de San Pedro y la de 'La María' no la pudo tomar, pero reiniciará luego el ataque. A la Hacienda de 'Mendocina' le exige $400.00 pesos mensuales y sólo da $200.00. Las Haciendas de 'San Jerónimo', 'La Unión' y 'Topolozingo' quieren dar dinero, ya les ha mandado comunicaciones. Como rayan de $2,000 a $3,000 pesos semanarios, creyó conveniente pedirles $400.00 pesos semanarios. También recibió $100.00 pesos de la Hacienda de 'San Miguel' y dicen que pueden dar $50.00 mensuales. Que le envíe las ordenes que crea convenientes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Rafael Espinosa
Le dice que él es el único jefe que opera en esa zona, que le extienda una orden superior para que se pueda hacer cargo. Le adjunta un Manifiesto que ha hecho circular. También pide un nombramiento de capitán para su soldado Félix Coraza.

Vol.14, Exp.3, Folio 003
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 8 de Febrero de 1914
Al Señor General Jefe de las Fuerzas del Sur y Centro C. Emiliano Zapata, su Campamento
El 6 tuvo combate con las fuerzas del mal gobierno a las 5:00 a.m., terminando a las 9:30 a.m., los franquearon por ambos lados pero se retiró sin novedad. Al día siguiente hizo una escaramuza en Tochimilco, logrando reconcentrar al enemigo en su cuartel.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica

Vol.14, Exp.3, Folio 004
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 17 de Febrero de 1914
Al Señor General Jefe de las Fuerzas del Sur y Centro C. Emiliano Zapata, su Campamento
El 15 se efectuó un combate en Tochimilco, de las 5:00 a las 8:00 a.m. El mal gobierno se llevo un vivo, una mula con las minas del coronel Inspector Rodríguez y nueve muertos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica

Vol.14, Exp.3, Folio 005
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 8 de Febrero de 1914
Al Señor General Jefe de las Fuerzas del Sur y Centro C. Emiliano Zapata, su Campamento
Le comunica el Coronel José Bautista que el 5 tuvo un combate con el mal gobierno en San Pedro Atlixco y San Baltasar, duró 7 horas y tuvo una baja. Del enemigo se ignora.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica

Vol.14, Exp.3, Folio 006
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Guerrero Almolonga, 10 de Febrero de 1914
C. General Emiliano Zapata, en Jefe de las Operaciones del Sur y Centro de la República, su Campamento
Hoy llegó a Almolonga y avistó una tropa mixta del gobierno (infantería y caballería) compuesta por unos 80 elementos, que se disponían a salir a Chilapa para reparar la vía telefónica; de inmediato salió a batirlos junto con otros jefes, les hizo diez muertos, 46 prisioneros y les avanzó 56 armas y parque. La derrota fue completa. Ya procura conferenciar con el General Julián Blanco para acordar el ataque a Chilapa, Tixtla y Chilpancingo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Encarnación Díaz

Vol.14, Exp.3, Folio 007
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, a 12 de Febrero de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, su Campamento
Saluda a su compadrito, que esté feliz en compañía de su comadrita. Le avisa que atacó al Gobierno en las orillas de Cuernavaca, les hizo 33 bajas, dos avanzados, dos caballos ensillados. Pero no pudo avanzar las armas de los muertos porque llegaron dos trenes de refuerzos. Sólo a los avanzados se les recogió armas y parque. Él tuvo un muerto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Antonio Barona

Vol.14, Exp.3, Folio 008
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República
Campamento Revolucionario en Guerrero, 6 de Febrero de 1914
Al C. General en Jefe de las Revolución del Sur y Centro de la República General Emiliano Zapata, su Campamento
Hoy de las 4:00 a las 10:00 atacó la plaza de Tixtla, guarnecida por 250 hombres, él hizo 20 muertos y tuvo siete, así como tres heridos no de gravedad. No sabe del número de heridos del enemigo. Lo obligó a retirarse el cañón de tiro rápido del enemigo. Dice que ojalá él lo hubiera tenido para avanzar armas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Abraham García

Vol.14, Exp.3, Folio 009
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 9 de Febrero de 1914
Al Señor General Jefe de las Fuerzas del Sur y Centro C. Emiliano Zapata, su Campamento
Le pregunta sobre la cuestión agraria, que si se abraza por zonas o por estados, le recuerda que tiene pueblos en su zona que pertenecen a Morelos. Le informa que aunque no del todo restablecido, el Coronel José Alfaro se presentó para ofrecer de nuevo sus servicios. Le pide que deje a dicho coronel ingresar en su columna.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica

Vol.14, Exp.3, Folio 010
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 27 de Febrero de 1914
Al General Jefe de las Fuerzas del Sur y Centro Emiliano Zapata, su Campamento
Llegó a su zona, pero al no encontrarlo, regresó a la suya para evitar desgracias. Que tiene justificantes escritos que lo deslindan de las responsabilidades que le achacan sus enemigos gratuitos y que tiene como fin desprestigiarlo ante usted.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Fortino Ayaquica

Vol.14, Exp.3, Folio 011
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 9 de Febrero de 1914
Al Señor General Jefe de las Fuerzas del Sur y Centro C. Emiliano Zapata, su Campamento
Que ya procede con energía en contra de los señores Teodoro Romero, Placido Marín y Alberto Torres, y los ingresará a su columna.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica

Vol.14, Exp.3, Folio 012
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 12 de Febrero de 1914
Al Señor General Jefe de las Fuerzas del Sur y Centro C. Emiliano Zapata, su Campamento
Que no está facultado por esa superioridad a hacer repartición de terrenos, según se queja el señor Morán, todos en el pueblo tenían discordia, pues todos querían ser dueños. Finalmente los terrenos están en poder de particulares y a disposición del ejercito, por cultivarse en ellos elementos de forraje, como cañuela y cebada. Referente al Señor Calderón, que ya lo llama al orden.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica

Vol.14, Exp.3, Folio 013
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 12 de Febrero de 1914
Al Señor General Jefe de las Fuerzas del Sur y Centro C. Emiliano Zapata, su Campamento
El 10 se avistó al gobierno en Zacatempa, por lo que le puso una emboscada. Pero el gobierno no entró. Sólo aprehendieron a un pacífico que fusilaron y se fueron.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica

Vol.14, Exp.3, Folio 014
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 17 de Febrero de 1914
Al Señor General Jefe de las Fuerzas del Sur y Centro C. Emiliano Zapata, su Campamento
En atención a sus cartas del 6 y 8, que ya procede a cumplir, en lo referente al reparto de las terrenos. Los decretos ya los fijó en las plazas y calles públicas de Puebla, Atlixco y

demás pueblos que están de su parte. Al Capitán 1° ya lo sometió al orden y lo incorporó a su columna.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica

Vol.14, Exp.3, Folio 015
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 18 de Febrero de 1914
Al Señor General Jefe de las Fuerzas del Sur y Centro C. Emiliano Zapata, su Campamento

En una carta que le mandó el General Francisco Mendoza y que reproduce; dice que los pueblos se quejan de los abusos que él y su gente ha cometido. Que esos abusos desprestigian a la causa que defienden, y dice que por última vez le ordena que obre con prudencia y corrección y evite los abusos de sus jefes y soldados. Que si no lo hace le habrá de pesar cuando vaya por allí. Esto dice que le sorprende, porque o le tiene mala voluntad o se está creyendo de sus enemigos. Que ya lo tienen fastidiado con estas imputaciones. Pide le diga si el mencionado General Mendoza tiene facultades para llamarlo al orden o intimidarlo, pues no sería fácil que ambos tengan un disgusto que les vaya a pesar, por un capricho emanado de él o de la sugestión. Que si no está conforme con algo, que lo manifieste ante usted y él, como siempre, acatará sus atentas ordenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica

Vol.14, Exp.3, Folio 016
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 18 de Febrero de 1914
Al Señor General Jefe de las Fuerzas del Sur y Centro C. Emiliano Zapata, su Campamento

"[...] veo que no caminamos de acuerdo para prohibir tantos abusos, pues por los mismos enemigos de la causa estamos poniéndonos en discordia, y será penoso para nosotros, y gloria para nuestros enemigos [...] si los pueblos se quejan [... será] porque entre nosotros se mezcla gente, que para cometer sus fechorías toman los nombres de Jefes, como de usted, yo, Neri y otros más para desprestigiarnos; y esto pasa por no caminar de acuerdo para hacer la persecución de aquellos. [...] si usted tiene in-amistad para mí, o mis trabajos no son leales a la causa, creo no habrá necesidad de que usted venga, solo puede mandar sus ordenes para que yo haga la remisión de mis armas [...] retirándome sin trastornar la lucha; pues mi ambición es sólo que triunfe la revolución [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica

Vol.14, Exp.3, Folio 017
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 18 de Febrero de 1914
Al Señor General Jefe de las Fuerzas del Sur y Centro C. Emiliano Zapata, su Campamento

Que ordenó a su capitán Alberto Torres regresar el arma que había quitado al señor Silverio Zapata en Hueyapan. Pero antes de llegar lo encontró el Coronel Rafael Espinosa y ordenó en el acto su desarme y el de sus soldados. Como se lo comunicara en el acto su capitán, procedió a ir a entrevistarlo para que le explicara la razón, pero al llegar al pueblo de Tepanapa fue recibido a balazos. No siguió para evitar complicaciones. Sabe que remitió a su capitán a ese Cuartel General por malos informes del Señor Pedro Labana, quien antes era traidor a la causa y ahora 'visiversa' (sic). También desarmaron a su secretario, que fue de comisión a dicho pueblo. Lo comunica para que si lo estima conveniente de ordenes para que le devuelvan sus armas, sus caballos y su Capitán.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica

Vol.14, Exp.3, Folio 018
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Apango, 5 de Febrero de 1914
Al Señor General Emiliano Zapata, su Campamento o donde se encuentre

Se encontró al Coronel Maximino Iriarte, enviado del General Blanco y ese mismo día atacaron Tixtla. Le recuerda que le había prometido un cañón, que ahora lo necesita. Que si toman Tixtla, ira enseguida a atacar al gobierno que fue para 'Dos Caminos' a atacar al General Blanco.
Firma el General Abraham García
Que le mande los dos cañones de las fuerzas más cercanas, así podrían atacar también Chilapa y Chilpancingo.

Vol.14, Exp.3, Folio 019
Ejército Libertador del Sur y Centro República Mexicana
Campamento Revolucionario en Guerrero, Apango el grande, 9 de Febrero de 1914
C. General Don Emiliano Zapata, su Campamento

Le comunica que mañana mismo sale con los Coroneles Aurelio Bonilla, Fortino Ocampo y otros Jefes para el rumbo de Chilpancingo y Chilapa, de acuerdo con el General Julián Blanco, para atacar ambas plazas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Encarnación Díaz

Vol.14, Exp.3, Folio 020
Cuartel General, a 12 de Febrero de 1914

En vista de las causas procesadas en el caso Chávez-Alarcón, la acusada; Loreto Alarcón aparece como responsable del delito y se le condena a pagar al señor Vicente Chávez el importe de todos los objetos que le fueron robados, o a devolvérselos en la inteligencia de que de no cumplir con la sentencia dictada le será señalado un castigo de arresto mayor de prisión.
Firma a ruego de la señora Loreto Alarcón Edmundo Padea

Vol.14, Exp.3, Folio 021
Colonia de San Pablo, 11 de Febrero de 1914
Señor General en Jefe de las Fuerzas Libertadoras del Sur y Centro Emiliano Zapata, su Campamento

Le comunica de las declaraciones de la señora Loreto Alarcón y el señor Vicente Chávez. Ella dice que los objetos que vendió al señor Alfonso Hernández por $5.75 pesos los había comprado en Cuaxitlán, y no da razón de quién por no conocer a la persona. El señor Chávez dice que el día 1° llegó a este lugar de fuera, hospedándose en una casa de confianza, se acostó a dormir dejando colgada su maleta y al día siguiente había desaparecido, ignorando por completo quién pudo haber sido el autor de este robo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Auxiliar Leonardo Rodríguez

Vol.14, Exp.3, Folio 022
Cuartel General, a 10 de Febrero de 1914

Se presentó la señora Loreto Alarcón, quién dice ser originario del Rancho de los Hornos, Estado de Morelos y vecina del mismo lugar, de 35 años de edad, soltera y de oficio quehaceres domésticos, dice que no sabe nada del robo al señor Vicente Chávez, que a ella solamente le quitaron en San

Pablo Hidalgo tres docenas de aretes, que le recogió el juez de aquel lugar, que los había comprado en Cuaxitlán a un individuo.
Firma a ruego de la señora Loreto Alarcón, Trinidad A. Paniagua

Vol.14, Exp.3, Folio 023
Cuartel General, a 9 de Febrero de 1914

Se presentó el señor Vicente Chávez, quién dice ser originario de Salamanca, Estado de Guanajuato, vecino accidental de la Colonia San Pablo Hidalgo, Estado de Morelos, de 66 años de edad, viudo y de oficio comerciante ambulante, dice que el sábado 30 de febrero llegó a la casa de la señora Gabriela Zúñiga como a las 5:00 de la tarde, iba cansado, como a las 9:00 de la noche se acostó dejando la maleta de su mercería en la casa de dicha señora. Al día siguiente a las 5:00 de la mañana supo que le habían robado. No supo quién fue, sólo más adelante le conoció sus objetos a la señora Loreto Alarcón, por lo que de inmediato dio parte al juez. Ella dijo que esos objetos los había comprado en la cuadrilla de Cuaxtitlán. No sabe si a la fecha la señora conserve los objetos que le fueron robados.
Firma a ruego del señor Vicente Chávez el señor Luz Pantaleón

Vol.14, Exp.3, Folio 024
Huautla, 5 de Febrero de 1914
Al Cuartel General en el Pozo Colorado

Samuel Arteaga rindió el informe siguiente: su padre Manuel poseía desde 1904 un sitio del que el primitivo propietario era Arcadio Balcázar, que al morir dejó a Raymundo Balcázar, el cual se dio a la vagancia dejando de pagar los censos. Manuel Arteaga pagó sus contribuciones dándole algún alcance a Raymundo, según le informó el mismo Manuel.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal S. Holguín

Vol.14, Exp.3, Folio 025
San Pablo Hidalgo, 23 de Febrero de 1914
Señor Coronel Médico de las Fuerzas P. Casals R., su Campamento

Le remite lo que se recaudó. El total fueron $6.64 pesos, pero de esos se pagaron $2.00 pesos que se debían de los petates, quedando entonces $4.62 pesos. La cuenta que le adeudan se la cubrirán la próxima semana.
Firma por el Juez Auxiliar, el 2° suplente
Le agradecerá pase a su casa para recibir auxilios médico, "[...] a cerca de una bala que por desgracia, nos penetró a mi y a mi señora el día de hoy [...]".

Vol.14, Exp.3, Folio 026
San Pablo Hidalgo, 22 de Febrero de 1914
Señor General en Jefe de las Fuerzas Libertadoras del Sur y Centro Emiliano Zapata, su Campamento

Del robo que le hicieron a Juan Hernández dice que reconoció a uno de los malhechores. Acusó a Adán Torres, quién dice ser originario de Anenecuilco, Estado de Morelos, de 25 años de edad, casado y de oficio labrador. Pero este asegura que se trata de una equivocación. Que él puede probar con testigos que el día y la hora en que ocurrieron los acontecimientos él estaba en su domicilio.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Juez Auxiliar Leonardo Rodríguez

Vol.14, Exp.3, Folio 027
Cuartel General, 23 de Febrero de 1914

Se presentó el señor Juan Hernández, quién dice ser originario de Yautepec, Estado de Morelos, vecino accidental de San Pablo Hidalgo, del mismo Estado, de 46 años de edad, casado y de oficio jornalero, dice que el sábado último de febrero se encontraba durmiendo, cuando llegaron cuatro individuos preguntando si vendía cigarros. Se levantó y les regaló una cajetilla. Entonces lo sacaron, lo amarraron y dos se quedaron con él custodiándolo mientras otros dos entraban a su casa. Le exigieron a su esposa dinero, y después de tantas amenazas le recogieron $190.00 pesos en billetes y un tostón de balanza, se burlaron de su esposa hasta que quisieron y se llevaron un chiquihuite de puros y cigarros. Luego se lo llevaron más lejos, lo colgaron del cuello y le dicron de fajos hasta que perdió el sentido. Luego lo arrastraron y cerca de su casa volvió en sí, le quitaron su portamonedas con $2.00 pesos en plata y le dijeron que si se quejaba lo iban a quebrar. Reconoció entre los individuos a Adán Torres. A preguntas que él les hizo, se enteró de que pertenecían a la fuerza del coronel Camilo Duarte.
Firma el señor Juan Hernández

Vol.14, Exp.3, Folio 028
Cuartel General, a 28 de Febrero de 1914

Se presentó el señor Agustín Rodríguez, y a la pregunta de que si le adeudaba a la señora su hermana Heladia Rodríguez la cantidad de $50.00 pesos, dice él que en efecto, en febrero del año pasado le pidió esa cantidad. Como ella vivía en la Hacienda de Treinta le mandó por conducto de su yerno $5.00 y más tarde con él mismo los $45.00 restantes, está dispuesto a comprobarlo con un documento o recibo. Lo presentará el 10 de marzo.
Firma el señor Agustín Rodríguez

Vol.14. Exp.3, Folio 029, 030
Cuartel General, 22 de Febrero de 1914

Se presentó el señor Amado Guzmán, quién viene en calidad de preso, quién dice ser originario de Yecapixtla, vecino del barrio de Xahuatlán, de 22 años de edad, soltero y de oficio soldado del Ejército Libertador perteneciente a la fuerza del capitán Juan Morales, dice que el 11 del corriente estaba con Hipólito Gutiérrez, Constantino Zafra y Gorgonio Pérez. Fucron a la casa de la señora Muñóz a pedir unas tortillas, dc quién comenzó a enamorarse Gutiérrez y después de tanto ruego la animó a irse con él, que no es exacto quc se la hallan llevado por la fuerza. Fue por su entera voluntad. No vio quién de sus compañeros haya ultrajado a la señora Pioquinta Rodríguez. Gutiérrez se llevó a la Muñóz al barrio de Xahuatlán y no vio si algunos haya robado algo de la casa de la Muñóz.
Firma a ruego de Amado Guzmán, por no saber firmar, el señor Miguel Ramírez

Vol.14, Exp.3, Folio 031
Cuartel General, 21 de Febrero de 1914

Se presentó el señor Bernardo Molina, quién dice ser originario de la Hacienda de Cahuixtla, vecino accidental del rancho de Huexca, de 20 años de edad, casado y de oficio jornalero, dice que le dijo la señora Pioquinta Rodríguez que unos individuos llegaron a su casa pidiendo tortillas y se llevaron a su familia a la fuerza. "[...] Un picado de viruela medio chato, compañero de los individuos aquellos [...]", se llevaron a su familia así como una silla de montar.
Firma el señor Bernardo Molina

Vol.14, Exp.3, Folio 032
Cuartel General, 22 de Febrero de 1914

Se presentó el señor Constantino Zafra, quién dice ser originario del Barrio de Yahuatlán, vecino accidental del

Barrio de San Nicolás, Yecapixtla, Estado de Morelos, de 20 años de edad, casado y de oficio soldado del Ejército Libertador perteneciente a las fuerzas del capitán Juan Morales, dice que el día 11 acompañó a Hipólito Gutiérrez y a otros a la casa de la señora Aurora Muñóz a pedir tortillas, ahí comenzó a enamorar a la casera y después de muchos ruegos logró que se decidiera a ir a vivir a su lado, sin que la haya maltratado. Estuvo en el campamento de Gutiérrez algunos días, no sabe si estaba custodiada, pero siempre la vio sola, salía ha hacer los quehaceres de su casa. Fue testigo presencial por pura casualidad.
Firma a ruego del señor Constantino Zafra el señor Isidro Flores

Vol.14, Exp.3, Folio 033
Cuartel General, 22 de Febrero de 1914

Se presentó el señor Gorgonio Pérez, quién viene en calidad de preso, quién dice ser originario de Yecapixtla, vecino del barrio de Xahuatlán, de 16 años de edad, soltero y de oficio soldado del Ejército Libertador perteneciente a la fuerza del capitán Juan Morales. Dice que en compañía de Hipólito Gutiérrez, Constantino Zafra y Amado Guzmán fueron a la casa de la señora Aurora Muñóz a pedir unas tortillas, que desde luego comenzó Hipólito Gutiérrez a enamorarse de la mencionada señora y que después de tantos ruegos se la convenció y se dispuso a llevársela, montándose ella en el anca del caballo que montaba Hipólito Gutiérrez, que no es exacto que la hubiera maltratado, se la llevó por su entera voluntad. Le consta que nadie la custodiaba para que no se fuera y está dispuesto a sostener su dicho.
Firma a ruego de Gorgonio Pérez, por no saber firmar, el señor Modesto Alcocer

Vol.14, Exp.3, Folio 034
Cuartel General, 22 de Febrero de 1914

Se presentó el señor Hipólito Gutiérrez, quién viene en calidad de preso, quién dice ser originario de Yecapixtla, vecino accidental del Rancho de Xahuatlán, de 18 años de edad, soltero y de oficio soldado del Ejército Libertador perteneciente a la fuerza del capitán Juan Morales, dice que el día 11 y en unión de varios compañeros fue a la casa de la señora Aurora Muñoz a pedir unas tortillas, que le habló a la señora para que le acompañara y que ella se fue con él por su entera voluntad. Lo acompañaban Amado Guzmán, Gorgonio Pérez y Constantino Zafra. Inmediatamente se la llevó a su campamento en el barrio de Xahuatlán, donde estuvo a su lado durante ocho días.
Firma a ruego de Hipólito Gutiérrez, por no saber firmar, el señor Encarnación Muñóz

Vol.14, Exp.3, Folio 035
Careo celebrado en el Cuartel General, 22 de Febrero de 1914

Se presentó el señor Hipólito Gutiérrez quién sostiene que Aurora Muñóz se fue con él por su entera voluntad estando a su lado en el Campamento durante ocho días. Dice que no la maltrato, que iban otros compañeros con él, pero no para llevársela a la fuerza. La señora Aurora Muñóz, dice que no se fue por su voluntad. Gutiérrez y sus compañeros la sacaron de su casa a jalones llevándola al campamento de Gutiérrez, en donde por diez días sirvió de burla del individuo mencionado, y está dispuesta a sostener su dicho cada que sea necesario.
Firma a ruego de Hipólito Gutiérrez, por no saber firmar, el señor Miguel Ramírez y por la señora Aurora Muñóz Adán Zapata, también firma Encarnación Muñóz

Vol.14, Exp.3, Folio 036
Cuartel General, 22 de Febrero de 1914

Se presentó a la señora Aurora Muñóz, quién dice ser originaria de Villa de Ayala, vecina accidental del Rancho de Huexca, de 17 años de edad, casada y de oficio quehaceres domésticos, dice que llegaron unos a pedir tortillas. Parecían soldados, aunque no llevaban armas, más que uno un rifle. Se amontonaron hasta sacarla de la casa, ahí trataron de abusar de ella pero lo impidió. Ha jalones la hicieron montar en las ancas del caballo que montaba Hipólito Gutiérrez, llevándola un poco abajo del barrio de Xahuatlán donde permaneció 10 días. No se fugó por no conocer los caminos y porque Gutiérrez la amenazó de que si se iba la traería de nuevo. Oyó decir que cargaron por ella por ser hija de Eusebio Carrillo. Que se llevaron una silla de montar de su casa y amenazaron a los vecinos de llevarse su ganado.
Firma a ruego de Aurora Muñóz, por no saber firmar, el señor Encarnación Muñóz

Vol.14, Exp.3, Folio 037
Cuartel General, 19 de Febrero de 1914

Se presentó el señor Demetrio Dávila, quién dice ser originario de Tepalcingo, vecino accidental del paraje 'Las Trancas', de 30 años de edad, casado y de oficio jornalero, dice que a fines de febrero del año pasado en compañía de Cristóbal Alfaro, Roberto Dávila y Pedro Arizpe, hicieron un hoyo en la tierra en el patio de su casa de cinco metros de hondo por dos de ancho. Ahí guardó nueve cargas de maíz, unos libros de diferentes autores, dos diccionarios de la lengua castellana, en los cuáles tenía guardadas las escrituras de su casa y dos billetes de a $10.00 pesos (de un poco de maíz que había vendido). Sus compañeros también guardaron lo más que pudieron en ese depósito. El 15 de septiembre fue a ver si todavía existía lo que había guardado en ese depósito y ya no encontró nada. No sabe si fue el gobierno o los vecinos del mismo pueblo. Por lo mismo, no inculpa a nadie, pero tiene sospechas de Prisciliano Arias. Pero no le consta.
Firma Demetrio Dávila

Vol.14, Exp.3, Folio 038-040
Cuartel General, 19 de Febrero de 1914

Se presentó el señor Roberto Dávila, quién dice ser originario de Tepalcingo, estado de Morelos y vecino accidental del paraje de 'Los Sauces', de 19 años de edad, soltero y de oficio jornalero, dice que el 15 de junio con motivo de que el gobierno corrió a los vecinos del pueblo de Tepalcingo y temeroso de que lo incendiaran escondió en un túnel que se encuentra en un pozo del patio de su casa nueve cargas de maíz, libros, un bulto de ropa de uso y al siguiente día, que quiso sacar los objetos encontró el depósito vacío. Ha tratado de investigar quién fue el ladrón, infructuosamente. Duda de Prisciliano Arias porque sólo él sabía de la existencia del pozo y era vecino de su casa. En febrero encontró al señor Francisco Neri portando la ropa que le habían robado, dijo que se la había dado Prisciliano Arias. Con lo que terminó el acta.
Firma Roberto Dávila

Vol.14, Exp.3, Folio 041
Cuartel General, 29 de Febrero de 1914

Se presentó el señor Prisciliano G. Arias, quién dice ser originario de Tepalcingo, vecino accidental del paraje 'El Cantón', de 30 años de edad, casado y de oficio jornalero, niega que él haya robado nada. Que cuando vino el gobierno muchos hicieron hoyos como depósitos y que luego cuando fue incendiado, muchos regresaron y ser robaron lo de los vecinos. Que él no le dio la ropa que Francisco Neri presentó ante el juez. Que desde que se fue al Cantón no regresó a Tepalcingo.
Firma Prisciliano G. Arias

Vol.14, Exp.3, Folio 042
Cuartel General, 16 de Febrero de 1914

Se presentó el señor Antonio Zúñiga, quién dice ser originario del paraje Tenanguillo y vecino del mismo lugar, de 29 años de edad, casado y de oficio jornalero, dice que el 11 le fue robado de una cueva un brazo de máquina, 1/3 de maíz, un costal con ropa de uso y unas planchas. Él tiene malicia de su sobrina Florencia Martínez porque es la única que sabía donde y que tenía guardado.
Firma Antonio Zúñiga

Vol.14, Exp.3, Folio 043
Cuartel General, 12 de Febrero de 1914

Se presentó la señora Jesús Estrada, quién dice ser originaria de La Hacienda de 'La Goleta' Estado de México y vecina accidental del paraje 'El Calalpa', de 50 años de edad, viuda y de profesión quehaceres domésticos. Dice que en julio de 1913 se presentó el señor Ramón Bahesa pidiéndole fuera a ver a la señora Margarita Rivera y le pagara los $88.00 pesos que le debía a Ignacio Asomulco a cuenta del maíz que le vendió. Rivera entregó los $88.00 pesos, que ella a su vez entregó a Bahesa. Éste hizo énfasis en que el maíz era propiedad de Ignacio Asomulco.
Firma a ruego de la señora Jesús Estrada, por no saber firmar, el señor Ebaristo Salamanca

Vol.14, Exp.3, Folio 044
Cuartel General, 12 de Febrero de 1914

Se presentó la señora Nieves Noguerón, quién dice ser originaria de Amacuzac, Estado de Morelos y vecina accidental del paraje 'La Piaña', de 38 años de edad, casado y de oficio quehaceres del hogar, dice que de la cantidad de maíz que sacó Margarita Rivera de la Troje, sólo sabe que vendió maíz porque Jesús Estrada se lo dijo, también que Rivera se había llevado una máquina de coser, una vajilla, seis planchas y otros objetos que eran de su propiedad. Que las llaves de la troje se las entregó a su comadre Gabina González y que se las pidió, no sabiendo con que fin. Que no tiene nada más que agregar sobre este asunto.
Firma Nieves Noguerón

Vol.14, Exp.3, Folio 045
Cuartel General, 19 de Febrero de 1914

Se presentó la señora Margarita Rivera, quién dice ser originaria de 'Los Hornos' Estado de Morelos, vecina accidental del paraje 'El Tablón', de 31 años de edad, viuda y de oficio quehaceres domésticos, dice que tuvo el encargo de Ignacio Asomulco para vender su maíz que tenía en su casa en Tlalquiltenango. Lo hizo por $63.00 pesos. Luego se encontró al hijo de Hermenegildo Hernández, y le dijo que también vendiera el de su padre, que estaba en casa de Asomulco. Cuando fue a la casa la encontró vacía y la troje abierta, ahí sólo había siete cargas que vendió en $24.00 pesos, los cuáles junto con los $63.00 mandó a Asomulco. No sabe nada de los trastos de cocina ni demás cosas.
Firma Margarita Rivera

Vol.14, Exp.3, Folio 046
Cuartel General, 14 de Febrero de 1914

Careo celebrado entre las señoras Margarita Rivera, Jesús Estrada y el señor Avel Hernández. Que Avel Hernández, hijo de Hermenegildo Hernández nunca le dijo a la señora Margarita Rivera vendiera el maíz de su padre.
Firma Margarita Rivera y a ruego de la señora Jesús Estrada Emilio Vidal y por el señor Avel Hernández, el señor Vicente Toledano

Vol.14, Exp.3, Folio 047
Cuartel General, 14 de Febrero de 1914

Careo celebrado entre los señores Ignacio Asomulco, Hemenegildo Hernández y la señora Margarita Rivera. Asomulco dijo que Margarita le había dicho que de Hermenegildo Hernández le dijo que le vendiera 7 cargas de maíz. Margarita negó que eso le hubiera dicho Asomulco y Hermenegildo Hernández dijo que él nunca dijo se vendiera su maíz. De todas maneras, la troje estaba rota.
Firma Margarita Rivera y Hermenegildo Hernández, y el señor Pioquinto García por Ignacio Asomulco

Vol.14, Exp.3, Folio 048
República Mexicana Ejército de Oriente
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 11 de Febrero de 1914
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento

"Te acompaño un borrador de un decreto que en mi concepto, y después de que lo veas con detenimiento, es bueno que se de a la publicidad para que sepan los gachupines la suerte que les espera. No teniendo nada que decirte que merezca la pena, como siempre sabes que te aprecia tu hermano".
Firma el General Eufemio Zapata

Vol.14, Exp.3, Folio 049, 050
Campamento Revolucionario en Ahuehuepan, 3 de Febrero de 1914
Al Señor General Don Emiliano Zapata, su Campamento

Recibió comunicación del General Encarnación Díaz para coordinar un ataque contra la fuerza federal que sabía venía de Chilpancingo. Generales y Coroneles se reunieron y acordaron como salir, pero el enemigo no se presentó. Luego supieron se encontraban cerca de la cañada de Xalitla y allá fueron. Pero el enemigo no se presentó. Luego quedaron de reunirse para atacar la guarnición de Mexcala, pero ya todos habían tomado rumbos diferentes. Dice que esto revela la desunión y la falta de voluntad para hacer juntos la campaña, por eso él ha decidido seguir a Chilapa y de allí a la costa. Lamenta que no se haya podido dar el golpe contra Chilpancingo, que hubiera sido mortal para el gobierno. Que diga a sus subordinados que procuren ser más exactos en el cumplimiento de su deber y trabajen con más unión. Seguirá dándole noticias de su comisión.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Abraham García

Vol.14, Exp.3, Folio 051
Iguala, Guerrero, 1° de Febrero de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, Campamento Revolucionario

"Hace pocos días los señores Jesús Capistrán y Donaciano Castrejón, subordinados suyos que operan por estos rumbos, se han extraído del punto llamado Temoaya, 332 cabezas de ganado cabrío y como 100 reses, entre ellas, todos mis bueyes de trabajo; y además 100 cargas de maíz, intereses de mi propiedad, que he logrado adquirir durante muchos años de trabajo. Este procedimiento de los jefes a que me refiero, me es sumamente extraño, supuesto que han estado en la misma región varias personas que comandan grupos más o menos numerosos de pronunciados, y se han portado bien, dando garantías a la gente pacífica y respetando sus intereses [...]".
Firma Josefita Catalán

Vol.14, Exp.3, Folio 052
Sin lugar, 3 de Febrero de 1914
Al C. Lauriano Maldonado

Que recibió su atenta del 3 del presente, que como está muy pobre y tiene que trabajar par el sustento de su familia, no está en razón de contestar a la demanda que se le hace en 'Pozo Colorado' por una instancia menor. Lo hará en exhortación de jurisprudencia.
Firma Prisciliano Arias

Vol.14, Exp.3, Folio 053, 054
Las Ánimas, 4 de Febrero de 1914
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento

Que lo que le han dicho, de que él tiene armas y parque es inexacto. Que se trata de información de adversarios que aprovechan la época para tomar represalias. Que en efecto, sale a cazar con unos seis individuos y todos van armados, incluso con muy buenas armas. Pero son las que les presta el señor Fortín Ocampo, pero le consta que las devuelven. Que armas y parque del Palacio Municipal de Huitzuco las sacaron los 'colorados' de Rómulo Figueroa, Rosendo Castro jefe de su Estado mayor y Agustín Albarrán jefe de los entonces 'colorados'. Que él siempre ha sido neutral, sólo hasta hoy se ha decidido por ellos. Está en contacto con su amigo, el costeño Julio Pérez, quién comanda gente del gobierno y cree está a punto de defeccionar. Que él va a operar "[...] en una zona donde la epidemia de viruela no este con tanto furor [...]".
Firma Andrés Figueroa

Vol.14, Exp.3, Folio 055, 056
Campamento Revolucionario en Ahuehuepan, 3 de Febrero de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, su Campamento

Dice que le han informado de algunos hechos que en lugar de ayudarlos los perjudican. Que en Temoaya le recogieron a un hombre honrado todo su ganado y su maíz de la cosecha, que es una buena suma. Y esto no fue a parar al Cuartel General, sino que se ha rematado a precios muy bajos ignorando el empleo que se le ha dado a los fondos. También se ha molestado mucho al vecindario exigiéndosele bestias, costales, etc. En Huitzuco, totalmente revolucionario y donde la gente ayuda, se está extrayendo el maíz con gran apremio. Los vecinos no se han opuesto a las disposiciones del Cuartel General, pero se nota que la medida ha caído muy mal. Si esto sigue así, luego no se tendrá pastura para los caballos ni alimento para la tropa. La gente ya está ocultando sus semillas para escapar. El resultado de dichas medidas será contraproducente
Firma el General Abraham García

Vol.14, Exp.3, Folio 057
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 12 de Febrero de 1914
Al C. General Emiliano Zapata,

Saluda al compadrito en unión de la comadrita. Recibió su carta en que le dice le mande las armas y objetos del finado Neri. Las remitió desde el día 10, pero se devolvieron los correos porque hay vigilantes del difunto Neri. Que con quién se los puede mandar, porque han dicho que donde encuentren a sus soldados los habrán de afusilar(sic).
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Antonio Barona

Vol.14, Exp.3, Folio 058
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 12 de Febrero de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, su Campamento

Saluda al compadrito en unión de la comadrita. Recibió su carta donde le dice que para evitar disgustos con la gente del finado Neri pase a operar a la zona de Genovevo de la O. Dice que con gusto, pero que tiene en su campamento más de 200 familias de distintos pueblos que se han ido a alojar con él, además de su propia familia. Pide que lo pase nada más al otro lado del Tezcal, promete no llegar a los pueblos de Tepoztlán y San Andrés para evitar encontrarse con las fuerzas del finado Neri. Que ahora está malo, pero ya que esté mejor irá a darse una expedición por al zona del General Francisco Pacheco.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Antonio Barona

Expediente 4

Vol.14, Exp.4, Folio 001, 002
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Dos Caminos, 31 de Marzo de 1914
Al C. General Jefe Supremo de la Revolución, donde se haye (sic)

Que con esta fecha queda exento de todo servicio militar. Su fuerza quedará al mando del Coronel Andrés Carreto, son 34 soldados armados con mausers 44, 40 y 20 macheteros. Desde el 7 de febrero de 1913 recibió el nombramiento de Coronel y tuvo combates en Aguacatzingo, el Conejo, Mexcala, Chichihualco, Amula, Chilapa, Ayutla y Chilpancingo, sin embargo no ha recibido elementos necesarios tales como honorarios para su tropa, teniendo cuatro heridos de gravedad y por el contrario, se le han recogido armas. Tomando en cuenta sus humildes servicios, pide que libre ordenes para que se le respete y pueda tener unos seis hombres armados pagándoles él de su propio peculio y regresar a sus quehaceres con su familia. Para restablecerse de tantos atropellos que cometió el gobierno con él y con su papá, quemando sus fincas urbanas. Luego Jesús H. Salgado exigió a su papá $50.00 pesos y para salvarlo tuvo que dar un recibo al mayor pagador Santiago Orozco por $50.00 pesos, sin recibirlos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Aureliano Villegas

Vol.14, Exp.4, Folio 003
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Asiento del Cuartel General, 8 de Marzo de 1914

"Se recibió el día 2 de marzo la cantidad de $8.25 pesos procedentes de Cuaxitlán. Se recibió el día 10 de marzo la cantidad de $2.00 pesos procedentes de San Pablo".
-atrás-
"A dis llo lla me boi a la camasitu mea compañas saco toi murido vena serme un rremedio que tienes alli paraquemcalilde" Villebaldo Mejia Vrilde Aurelia
-con tinta-
"Ynosente llo te saludo mañana Vo Vo Voy. A mijo mio llo te saludo En comindate a dis dis porqe llo aoi tu dis "

Vol.14, Exp.4, Folio 004
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 14 de Marzo de 1914
Respetable General en Jefe y Señor Emiliano Zapata

Bajo las ordenes del Coronel Marcelino Rodríguez se hizo frente al gobierno de Huaquechula, tirando varios disparos. Se les hicieron tres muertos y ellos tuvieron uno. Luego llegaron a su campamento e hicieron una fuerte resistencia, ellos tuvieron un herido e hicieron al gobierno varias bajas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el Capitán Pedro Torres

Vol.14, Exp.4, Folio 005
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, a 13 de Marzo de 1914
Señor General en Jefe Don Emiliano Zapata, su Campamento

Que en una expedición rumbo a Tlapanala, al pasar por el pueblo de Huaquechula el gobierno les hizo disparos, algunos de los suyos se metieron hasta la plaza y les hicieron dos muertos Trinidad Rojas y Jesús Monzo (a) 'El Chino'. Fueron enterrados en el Rancho de Tlapehuaya. Luego el Coronel José María Bautista tuvo un tiroteo y fue a ayudarle. Que metieron al gobierno hasta el pueblo de Achichiguacán.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Inspector Marcelino Rodríguez
PD. Los del gobierno eran entre 300 y 400 hombres y ellos sólo 180. Vale

Vol.14, Exp.4, Folio 006
Campamento Revolucionario en el Estado de Guerrero, 7 de Marzo de 1914
C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata

En la misión que anduvo con el General Encarnación Díaz, se incorporó el General Pedro Aranda, "[...] ovtuvimos un disgusto por motivo aque el C. General Montaño desarmo unos soldados del y del General Eleodoro Castillo, y al allarme el alli trato de quererme rregañarme, y yo al saver que el venia en presecusion del señor Montaño me molesté con el por motivo a que me dijo que el era mas ombre que yo, y lo ahidesarmado, y en seguida se le entregó su arma [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Insurgente del Sur y Centro Pedro Saavedra
-al margen - "Enterado y que ya solucionaré este asunto".

Vol.14, Exp.4, Folio 007
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, a 25 de Marzo de 1914
Al C. General Supremo de la Revolución, Sr. Emiliano Zapata, su Campamento

Viniendo de parte del General Fortino Ayaquica dice que estuvo en el Cuartel General del 14 al 25 del presente, pero como ya están muy sucios de la ropa, se regresa a su campamento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Teodoro Romero

Vol.14, Exp.4, Folio 008
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, a 27 de Marzo de 1914
C. General en de la Revolución Emiliano Zapata, Cuartel General

Que le recogió un salvo conducto que usted le extendió al señor Antonio Arenas por los muchos abusos que ha cometido. Le manda una carta anexa y que cuando aprehenda a los hechores se los remitirá al Cuartel General.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Inspector Octaviano Muñoz

Vol.14, Exp.4, Folio 009
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 26 de Marzo de 1914
C. General en de la Revolución Emiliano Zapata, Cuartel General

Que reunió a la gente de los pueblos de la zona y entre unos 400 empezaron a destruir las vías férreas. Que el gobierno no lo ha dejado descansar, pues les ha acometido varias veces por los puntos del lado de Ozumba.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Inspector Octaviano Muñoz

Vol.14, Exp.4, Folio 010
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 15 de Marzo de 1914
Al Señor General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento

Tuvo la queja de los habitantes de Atlixco que el coronel Vidal Romero fue a cometer el delito de estupro con una mujer recién parida. Mandó a tres a buscarlo. Lo encontró el soldado Valentín Tlalcachica, "[...] desarmándolo, apaliándolo y colgándolo de los piez con la cabeza para abajo [...] con el mismo soldado me mandó decir que si quería la carabina que fuera su coronel a traerla [...]".Dispuso la marcha, fue recibido a balazos y con trato de palabras obcenas, por lo que procedió al desarme justo: Recogió dos Mondragones, un remito (sic) mauser, una carabina 30/30 y una remito (sic) del 50, seis caballos, cuatro ensillados y dos en pelo, tres cananas vacías y dos talines.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel José María Baustista, el Teniente Coronel Juan Itzcóatl y el Capitán 1° Sixto Cadena

Vol.14, Exp.4, Folio 011
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 27 de Marzo de 1914
C. General en de la Revolución Emiliano Zapata, Cuartel General

Le manda al reo Domingo Lima que junto con Vicente Rojas ha hecho muchas fechorías, se habia desubordinado (sic), y a una señora que lo denunció le quebró las puertas de su casa porque dijo que la iba a matar. Luego Mauro Neri, que llegó con unos soldados, le exigió lo pusieran en libertad, a lo que él dijo que sólo cumplía las ordenes de usted. No se fue conforme.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Inspector Octaviano Muñoz

Vol.14, Exp.4, Folio 012
Campamento Revolucionario en Morelos, Ocuituco, 2 de Marzo de 1914
C. General en de la Revolución Emiliano Zapata, Cuartel General

Estaba en el Juzgado del pueblo de Xalostoc arreglando lo de un pago cuando oyó unos disparos. Encontró que riñeron dos soldados del Coronel Vicente Rojas, el muerto Leonardo Pinzón no pudo ni disparar, pues Alejo Benítez lo mató con el primer tiro, pero con el 2° hirió a tres pacíficos del pueblo. Dice que ésta gente siempre comete muchos abusos, como hoy, que robaron un sombrero y él tuvo que pagarlo al comerciante para que no hubiera desorden. Pero no tiene suficientes facultades para hacer juicios. El hermano de Pinzón ya le ha solicitado deje libre a Alejo para él poder vengar la sangre de su hermano.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Inspector Octaviano Muñoz

Vol.14, Exp.4, Folio 013, 014
Sesión Extraordinaria del día 16 de Marzo de 1914

"El C. Presidente tomando la palabra dijo: Señores Regidores: respetable concurrencia: con motivo de haber arribado ayer a ésta ciudad el señor General Emiliano Zapata,

Jefe de la Revolución del Sur y Centro, y haber manifestado que viene con el propósito de tomar la plaza de Chilpancingo y derrocar al Gobierno del estado y declarar nula toda acción gobiernista que se derive del gobierno ilegal de Huerta; y como se tiene conocimiento de que en el Plan de San Luis Potosí reformado en Ayala, está consignado que los pueblos como los ciudadanos recobrarán sus derechos usurpados; *y a ésta ciudad se le arrebató el derecho de ser la capital del estado de Guerrero*, trasladándose los poderes a Chilpancingo desde el año de 1870, convoqué al H. Cuerpo Municipal a esta sesión extraordinaria y cité a los principales vecinos de esta ciudad... (*no termina la carta*).
(Es importante ver como cada quién hacía una interpretación del Plan de Ayala, de acuerdo con sus peculiares circunstancias)

Vol.14, Exp.4, Folio 015, 016
Zacualpan Amilpas, 10 de Marzo de 1914
Atento y noble General Emiliano Zapata, Campamento Revolucionario del Sur, Estado de Morelos

Él ha prestado desde el inicio ayuda a la Revolución con cinco caballos ensillados y enfrenados, una carabina con suficiente parque, siete potros brutos y también honorarios y forraje para los revolucionarios. En su poder están los recibos que suman más de $500.00 pesos y aún así, dice que fue asaltado por varios hombres cuando se encontraba en una cueva junto con su familia. Reconoció al Sr. Francisco Vidal y Espiridión Aldana, se llevaron entre otras cosas sus escrituras, que fueron quemadas y una escopeta. Que por estar con ellos el gobierno incendió sus casas y murió uno de sus hermanos. Que para hacer frente a estos individuos que sólo manchan su nombre y el de la Revolución, que si les manda un salvo conducto a su hermano Juan y a él, a quién por cierto acaban de quitar ocho cargas de maíz, que eran para el sustento de su familia y que lo siguen perjudicando con el poco ganado que les queda. Quieren un salvoconducto para poder andar en un caballo vigilando su poco ganado y portar alguna arma para su defensa y no sea entorpecido su paso. Y seguirá dando haberes a sus fuerzas conforme esté su situación.
Firma Manuel Valdepeña
-al margen - "remítase dos salvo conductos uno para Juan y otro para Manuel Valdepeña expresando que pueden portar armas. 8/3/14 fue contestada".

Vol.14, Exp.4, Folio 017
Campamento Revolucionario Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, a 19 de Marzo de 1914
Al C. General en Jefe, su Cuartel General

Detuvo a un tren por Achichipilco que iba a Ozumba y trabó un combate de las 8:00 a.m. a las 5:00 p.m. Él tuvo dos muertos pero hizo al enemigo entre 30 y 35. Luego llegaron refuerzos, se reparó provisionalmente la vía y el tren reanudó su marcha. Recogió 7 armas. "[...] Sabiendo que la fuerza que guarnecía Jojutla se pronunció [...] y que llegó muy bien surtida de parque, mucho agradeceria, mi general, hiciera lo posible por mandarme un poco, pues estoy sumamente escaso de tan necesario artículo. También he sabido, aunque mucho lo dudo, que esa fuerza tiene cuatro cañones de montaña, si tal fuere, ojalá me prestaran uno con algunas granadas, aquí tengo quién sepa manejarlo y me sería muy útil para descarrilar y atacar los trenes [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Vicente Rojas

Vol.14, Exp.4, Folio 018
Campamento Revolucionario en el Estado de Oaxaca, 28 de Marzo de 1914
Señor General en Jefe de la Revolución del Sur y Centro, Emiliano Zapata, en su Campamento

Recibió comunicación del General Mucio Bravo para reunirse y poder tomar la plaza de Tlapa, pero cuando llegó ya había sido tomada y supo que habían marchado todos los contingentes a Chilpancingo. Pero se separó dejando sus tropas al mando del Coronel Gabriel Marín para aliviarse de una enfermedad y buscar medicamentos. Por otra parte supo que el gobierno de Acatlán cuando ellos arribaron a Tlapa se aprovechó a pasar por San Nicolás incendiando varias casas, haciendo aprehensiones y fusilamientos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Isidro Vargas
Se le había pasado decirle que los que tomaron Tlapa, Alpizar y Galeana, no reconocen a más jefe de la Revolución que a Venustiano Carranza, que les tiene desconfianza. Que si le piden auxilio no se los dará, sólo que él le ordene lo contrario, pero siempre y cuando haya contacto con todos los revolucionarios del norte para evitar una traición política.

Vol.14, Exp.4, Folio 019
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en 'Los Hornos', 29 de Marzo de 1914
Señor General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento

El 27 se prepararon para tomar por asalto la plaza de Tlaltizapán y la hacienda de Temilpa. Esto se verificó al día siguiente de las 4:15 de la mañana en un reñido combate que duró unas ocho horas. Sólo se consiguió reducirlos hasta su último parapeto antes de que llegara el auxilio por el rumbo de Treinta. Se dispuso que saliera toda la gente para evitar una derrota. Dos trenes militares bajaron de Cuautla pero se fueron esa misma noche. Tuvieron 28 bajas entre muertos y heridos, y ellos lamentan tres muertos y tres heridos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Lorenzo Vázquez y Francisco Alarcón

Vol.14, Exp.4, Folio 020
Campamento Revolucionario en Guerrero, 31 de Marzo de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, su Campamento

Le remite a Andrés Ortiz, apresado en el pueblo de Tuxpan, dice haber sido desertor de Mendoza y anteriormente lo había sido de Ruiz Mesa, lo que hace suponer que es un espía del enemigo. Por cierto, estando ya próximo el ataque a Iguala, parece que el enemigo pretende salir con una gruesa columna y quitar los elementos de vida a sus fuerzas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe 2° de la Zona Juan M. Castro

Vol.14, Exp.4, Folio 021, 022
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Cuachitlán, 22 de Marzo de 1914
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento

Con un contingente de 500 hombres dispuso la toma de la Plaza de Buenavista en el estado de Guerrero, la noche del 20 se formalizó el plan de ataque, tomaron las trincheras del centro, tuvieron una lucha de seis horas y media, y en un momento dado hubo la necesidad de pelear cuerpo a cuerpo. En el cerro de la Cruz pusieron una ametralladora. La plaza cayó en su poder y al levantar el campo comprobaron que al enemigo se le hicieron quince muertos, dos heridos 43 prisioneros, entre ellos tres oficiales, se avanzaron 44 fusiles mauser, una caja de parque y 16 bombas de varilla. Ellos

lamentan cinco bajas y tres heridos. Indica que fue muy buena la subordinación que mostraron todos los jefes que pelearon a sus ordenes y los recomienda.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Lorenzo Vázquez, el Coronel Efrén Mancilla, los Coroneles Leopoldo Reynoso, Francisco Alarcón, José Riverón, Loreto Almanza, Teniente del 16 Cuerpo Rural Ernesto Ramírez, Subteniente del 7° Regimiento Samuel Sánchez, Benjamín Alvarado, Amado Cortés y Sargento 1° José Corrales (Rúbricas) -es copia-

Vol.14, Exp.4, Folio 023
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 23 de Marzo de 1914
Al C. General en Jefe, su Cuartel General

Se fueron a quejar con él, los del pueblo de Ocuituco. Que dos señoras que viven con el Coronel Octaviano Muñóz van todos los sábados a pedir la contribución, y que a la más ínfima objeción les contestan con palabras inconvenientes y hasta los abofetean, no se quejan por temor a las amenazas de dicho Coronel. Quién por cierto, nunca le ha prestado auxilio y causa mucha desunión entre jefes, oficiales y soldados. Que quizá sería conveniente que pudiera mandarlo a otra zona.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Vicente Rojas

Vol.14, Exp.4, Folio 024
Chilpancingo, 2 de Marzo de 1914
Al General en Jefe del Sur y Centro de la República Emiliano Zapata, Tixtla

Ayer recibió su comunicación, pero salió y solo quedaron unos hombres razón de que no se consiguieron fondos, el Ingeniero Barrios, Orozco, Villa y Aranda quienes tienen amplias facultades para resolver toda clase de asuntos, espera le avisen en Mexcala de sus ordenes.
Firma Jesús H. Salgado

Vol.14, Exp.4, Folio 025
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 21 de Marzo de 1914
Al C. General en Jefe Sr. Emiliano Zapata, su Campamento

Le comunica que el coronel Eusebio Jáuregui solicita permiso de esa superioridad para curarse de una enfermedad que no le permite montar a caballo, su fuerza quedará a sus ordenes y en cuanto se restablezca se incorporará a la misma columna. Quedan en espera de sus ordenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Inspector Octaviano Muñóz

Vol.14, Exp.4, Folio 026
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Guerrero, Chilpancingo, 30 de Marzo de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, presente

Que el coronel Nemesio Carmona se ha portado muy mal con los habitantes de ese pueblo y los pacíficos a quiénes anda golpeando y sus queridas van a pedir cosas y a sus subordinados les ha dicho que de lo que roben le pasen algo. Se hizo de sus documentos y los rompió. Que antes de que pasen más cosas le pide remedie esto, que no es justo que por unos sujetos a usted lo desconceptúen. Dice que les dio nombramientos a unos que llegaron a su rumbo, dijeron que eran unos 900. Llegaron 35 soldados del estado de Oaxaca, del pueblo de Huasotitlán. Como Teniente Coronel puso a Silvestre Morán, Capitán 1° Andrés Patricio, Capitán 2° Ricardo Urvino y demás que ya están a sus ordenes.
Firma el Coronel Benjamín Marín

Vol.14, Exp.4, Folio 027
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 29 de Marzo de 1914
C. General Emiliano Zapata

Hoy a primeras horas del día se acercó el gobierno de Cuautla, Cuahuistla, Tenextepango y el Hospital. Quemaron el campamento del Cerro de Tenayo (sic) y se llevaron dos familias, luego se dirigieron al 'Aguacate' y se les hizo tal resistencia que no la pudieron quebrar, pero los tienen muy amagados, piden les mande armas o refuerzos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Felipe Anaya

Vol.14, Exp.4, Folio 028, 029
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Tepoztlán, 30 de Marzo de 1914
Señor General en Jefe Don Emiliano Zapata, su Campamento

Sabe que fue remitido a ese Cuartel General Adolfo Patiño acusado de vender aguardiente, y que por esa causa murieron Pedro Baranda, Guadalupe Velázquez, un tal Capistrán y otro Manjarrez. Que las desgracias fueron consecuencia del dicho alcohol. La acusación es una venganza en la que forma parte activa el secretario del Ayuntamiento Sr. Casimiro Labastida, persona verdaderamente nociva. Él puede comprobar que la muerte de Velásquez tuvo otros motivos, y que no es cierto que Patiño tenga escondido aguardiente en un cerro. Que como no se hace justicia con honestidad, él se ha tomado la libertad de informarlo sobre el particular.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona en el Estado
Para que se digne prestarle justicia al acusado. Luego hablará de manera confidencial con él, de los muchos males que se verifican en esta población.
Firma el Coronel Timoteo Sánchez

Vol.14, Exp.4, Folio 030
30° Regimiento de Infantería, Capitán 1°
Chilpancingo, 1° de Marzo de 1914

"Recibí del C. pagador Luis Verdejo, la cantidad de $5.00 a cuenta de mis haberes en la última decena del mes próximo pasado".
Firma el Capitán 1° Gil (apellido ilegible) -VoBo El General J. de las A.-

Vol.14, Exp.4, Folio 031
30° Regimiento de Infantería, Cadete
Chilpancingo, a 1° de Marzo de 1914

"Recibí del C. pagador Luis Verdejo, la cantidad de $5.00 a cuenta de mis haberes en la tercera decena del mes de febrero".
Firma el Cadete Manuel Álvarez

Vol.14, Exp.4, Folio 032
30° Regimiento de Infantería, Capitán 2°
Chilpancingo, 1° de Marzo de 1914

"Recibí del C. pagador Luis Verdejo, la cantidad de $5.00 a cuenta de mis haberes en la tercera decena del mes de febrero".
Firma el Capitán 2° Baltasar González.

Vol.14, Exp.4, Folio 033
30° Regimiento de Infantería, Cadete
Chilpancingo, 1° de Marzo de 1914

"Recibí del C. pagador Luis Verdejo, la cantidad de $5.00 a cuenta de mis haberes en la tercera decena del mes próximo pasado".
Firma el Cadete Elías Moya

Vol.14, Exp.4, Folio 034
30° Regimiento de Infantería, Cadete
Chilpancingo, 10 de Marzo de 1914
"Recibí del C. pagador Luis Verdejo, la cantidad de $5.00 a cuenta de mis haberes en la última decena del mes próximo pasado".
Firma el Cadete David Escobedo

Vol.14, Exp.4, Folio 035
30° Regimiento de Infantería
Chilpancingo, 10 de Marzo de 1914
"Recibí del C. pagador Luis Verdejo, la cantidad de $5.00 a cuenta de mis haberes en la tercera decena del mes de febrero".
Firma el Subteniente P. Aguilar

Vol.14, Exp.4, Folio 036
30° Regimiento de Infantería, Cadete
Chilpancingo, 10 de Marzo de 1914
"Recibí del C. pagador Luis Verdejo, la cantidad de $5.00 a cuenta de mis haberes en la tercera decena del mes de febrero".
Firma el Cadete Clodio Rozado

Vol.14, Exp.4, Folio 037
30° Regimiento de Infantería, Cadete
Chilpancingo, 10 de Marzo de 1914
"Recibí de la Pagaduría de los Cuerpos Irregulares, la cantidad de $5.00 a cuenta de mis haberes por el presente mes".
Firma el Cadete Clodio Rozado, VoBo El General Jefe de las Armas, (Firma ilegible)

Vol.14, Exp.4, Folio 038
30° Regimiento de Infantería, Capitán 2°
Chilpancingo, 10 de Marzo de 1914
"Recibí de la Pagaduría de los Cuerpos Irregulares, la cantidad de $5.00 a cuenta de mis haberes por el presente"
Firma el Capitán 2° Alberto Guerra VoBo El General Jefe de las Armas, (Firma ilegible)

Vol.14, Exp.4, Folio 039
30° Regimiento de Infantería, Partida
Chilpancingo, 10 de Marzo de 1914
"Recibí de la Pagaduría de los Cuerpos Irregulares, la cantidad de $5.00 a cuenta de mis haberes por el presente mes".
Firma el Cadete Juvencio Sánchez VoBo El General Jefe de las Armas, (Firma ilegible)

Vol.14, Exp.4, Folio 040
30° Regimiento de Infantería, Cadete
Chilpancingo, a 10 de Marzo de 1914
"Recibí de la Pagaduría de los Cuerpos Irregulares, la cantidad de $5.00 a cuenta de mis haberes por el presente mes".
Firma el Cadete Nicolás Arellano VoBo El General Jefe de las Armas, (Firma ilegible)

Vol.14, Exp.4, Folio 041
30° Regimiento de Infantería, Cadete
Chilpancingo, 10 de Marzo de 1914
"Recibí de la Pagaduría de los Cuerpos Irregulares, la cantidad de $5.00 a cuenta de mis haberes por el presente mes".
Firma el Cadete José Villamil, VoBo El General Jefe de las Armas, (Firma ilegible)

Vol.14, Exp.4, Folio 042
30° Regimiento de Infantería, Partida
Chilpancingo, 10 de Marzo de 1914
"Recibí de la Pagaduría de los Cuerpos Irregulares, la cantidad de $5.00 a cuenta de mis haberes por el presente"
Firma el Capitán 2° Baltasar González, VoBo El General Jefe de las Armas, (Firma ilegible)

Vol.14, Exp.4, Folio 043
30° Regimiento de Infantería, Capitán 1°
Chilpancingo, a 10 de Marzo de 1914
"Recibí de la Pagaduría de los Cuerpos Irregulares, la cantidad de $5.00 a cuenta de mis haberes por el presente mes".
Firma el Capitán 1° Gil (Firma ilegible), VoBo El General Jefe de las Armas, (Firma ilegible)

Vol.14, Exp.4, Folio 044
30° Regimiento de Infantería, Subteniente
Chilpancingo, a 10 de Marzo de 1914
"Recibí de la Pagaduría de los Cuerpos Irregulares, la cantidad de $5.00 a cuenta de mis haberes por el presente mes".
Firma el Subteniente Alfredo Pérez, VoBo El General Jefe de las Armas, (Firma ilegible)

Vol.14, Exp.4, Folio 045
30° Regimiento de Infantería, Cadete
Chilpancingo, a 10 de Marzo de 1914
"Recibí de la Pagaduría de los Cuerpos Irregulares, la cantidad de $5.00 a cuenta de mis haberes por el presente mes".
Firma el Cadete Manuel Álvarez, VoBo El General Jefe de las Armas, (Firma ilegible)

Vol.14, Exp.4, Folio 046
30° Regimiento de Infantería, Cadete
Chilpancingo, a 10 de Marzo de 1914
"Recibí de la Pagaduría de los Cuerpos Irregulares, la cantidad de $5.00 a cuenta de mis haberes por el presente mes".
Firma el Cadete R. Sepúlveda, VoBo El General Jefe de las Armas, (Firma ilegible)

Vol.14, Exp.4, Folio 047
30° Regimiento de Infantería, Cadete
Chilpancingo, a 10 de Marzo de 1914
"Recibí de la Pagaduría de los Cuerpos Irregulares, la cantidad de $5.00 a cuenta de mis haberes por el presente mes".
Firma el Cadete David Escobedo, VoBo El General Jefe de las Armas, (Firma ilegible)

Vol.14, Exp.4, Folio 048
30° Regimiento de Infantería, Subteniente
Chilpancingo, a 10 de Marzo de 1914
"Recibí de la Pagaduría de los Cuerpos Irregulares, la cantidad de $5.00 a cuenta de mis haberes por el presente mes".
Firma el Subteniente Agustín González, VoBo El General Jefe de las Armas, (Firma ilegible)

Vol.14, Exp.4, Folio 049
30° Regimiento de Infantería, Partida
Chilpancingo, a 10 de Marzo de 1914

"Recibí del Pagador Luis Verdejo, la cantidad de $5.00 a cuenta de mis haberes correspondientes a la primera decena del presente mes".
Firma el Subteniente Pantaleón Aguilar, VoBo El General Jefe de las Armas, (Firma ilegible)

Vol.14, Exp.4, Folio 050
30° Regimiento de Infantería, Subteniente
Chilpancingo, a 11 de Marzo de 1914
"Recibí del C. Pagador de las Fuerzas Irregulares de la Federación, la cantidad de $20.00 como sigue: Por cuenta de mis haberes por el presente mes $10.00, para el cadete Rodrigo Abreu y Abreu por cuenta de sus haberes en el presente más $10.00".
Firma el Capitán 2° Álvaro Abreu, VoBo El General Jefe de las Armas, (Firma ilegible)

Vol.14, Exp.4, Folio 051
30° Regimiento de Infantería, Partida
Chilpancingo, a 10 de Marzo de 1914
"Recibí del Pagador Luis Verdejo, la cantidad de $5.00 a cuenta de mis haberes correspondientes a la 1ª decena del presente mes"
Firma el Cadete Elías Moya, VoBo El General Jefe de las Armas, (Firma ilegible)

Vol.14, Exp.4, Folio 052
30° Regimiento de Infantería, Partida
Chilpancingo, a 10 de Marzo de 1914
"Recibí del Pagador Luis Verdejo, la cantidad de $5.00 a cuenta de mis haberes por el presente mes".
Firma el Cadete Diego Avelar, VoBo El General Jefe de las Armas, (Firma ilegible)

Vol.14, Exp.4, Folio 053
Tlacotepec, 22 de Marzo de 1914
Señor Emiliano Zapata, Campamento del Pozo Colorado
Le avisa que no ha podido restablecerse de su enfermedad, por eso no ha podido cubrir su compromiso, pero que en cuanto se recupere le dará una satisfacción. Que si le da un papel para poder recoger su carabina, venderla y que eso le ayude con sus pendientes.
Firma Antonio Sandoval

Vol.14, Exp.4, Folio 054, 057
Chilpancingo, 30 de Marzo de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, Tixtla
Que sabe por personas de crédito, que él está al corriente de la conducta que ha observado con las fuerzas que comanda, por lo tanto, le pide un salvoconducto que firmado por usted que le garantice vida e intereses.
Firma Román Gatica
-al margen y a lápiz- "Palafox conte[ste] esta carta en buenos términos según se expresa el individuo en su carta, que todos los cabrones van reconociendo el mecate (sic) y dele un salvo conducto".

Vol.14, Exp.4, Folio 055, 056
30° Regimiento de Infantería, Capitán 1°
Chilpancingo, 11 de Marzo de 1914
"Recibí del Agente habilitado Capitán 2° Álvaro Abreu y Abreu la cantidad de $48.00 correspondientes a mi gratificación de campaña como viene: 28 días del mes de febrero $28.00 pesos, 20 días del mes de marzo $20.00 pesos, total $48.00 pesos".
Firma Capitán 1° Gil Jiménez

Expediente 5

Vol.14, Exp.5, Folio 001
Cuartel General, 9 de Abril de 1914
C. General en Jefe del Sur y Centro de la República Emiliano Zapata
Que qué hace. Que ha prestado su bestia tantas veces como se la han pedido, pero ahora que esta escaso y enfermo la necesita para el sostenimiento de su familia. Iba su hijo a Guachinantla para traer un poco de maíz, porque el que tenía para su familia, por atender los pedidos de ellos, ya se le acabó. Que aparte la bestia está lastimada de la silla y además cargada.
Firma Natividad Jayme

Vol.14, Exp.5, Folio 002
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 15 de Abril de 1914
Señor Jesús Ríos, presente
"Recomiendo a usted se sirva proporcionar para el cuartel General, unas dos cargas de maíz, las cuáles se le devolverán juntamente con las anteriores, la semana entrante que tiene que llegar una fuerte partida que se mandó traer de Iguala".
Firma Manuel Palafox

Vol.14, Exp.5, Folio 003
República Mexicana
Campamento Revolucionario en Puebla, 4 de Abril de 1914
Al Ciudadano General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Don Emiliano Zapata
Con la encomienda de hacer pertrechos de guerra dice que tiene ya listas 500 bombas de mano para remitirlas a donde le digan. Que fue a Olinalá y sabe que otros están en la fabricación de elementos, pero carecen de las materias explosivas necesarias, por la vigilancia del gobierno y la paralización de las mercancías. Él también necesita con urgencia ciertos artículos y herramienta. Que le permita recorrer otros pueblos en el estado de Guerrero a ver donde puede extraer estos artículos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe Doré Cruz
P.A. El portador le especificará verbalmente otras cosas.

Vol.14, Exp.5, Folio 004, 005
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 1 de Abril de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, apreciable compadrito
Que él, la comadrita y el niño ahijado se encuentran muy bien. Que el 25 tuvo un combate en Santa Catarina y atacó la Hacienda de Atlacomulco. A los peones de esa Hacienda se les cortaron las orejas y recogió quince yuntas uncidas. A los federales les hicieron tres bajas, un avanzado y varios heridos. Destruyó la vía pero la repararon luego, porque ya no tiene más explosivos. Que él día a día cita al gobierno a campaña y éste no quiere ponerse al frente con él.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Antonio Barona

Vol.14, Exp.5, Folio 006
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 23 de Abril de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Cuartel General
"El C. Ausencio Candanoso pasa a ese Cuartel General a exponer una queja contra el C. Laureano Maldonado

Auxiliar de los Sauces que no le quiere pagar un almácigo (?) y que no han querido arreglarse aquí [...]". Que lo oiga y le dé la razón a quién la tenga.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Mendoza

Vol.14, Exp.5, Folio 007
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 3 de Abril de 1914
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, su Cuartel General
Se le ha presentado el Teniente Coronel Aureliano Guzmán manifestando sus deseos de operar en esta zona y a efecto ha traído cuatro soldados de su fuerza, que si esa superioridad lo acepta, que pase a operar en su zona.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica

Vol.14, Exp.5, Folio 008
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 3 de Abril de 1914
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, su Cuartel General
Se le presentó Delfino Martínez con 23 soldados, 18 armados y montados manifestando sus deseos de operar bajo su mando. Suplica a esa superioridad libre sus respetables órdenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica

Vol.14, Exp.5, Folio 009
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 5 de Abril de 1914
Al Señor General en Jefe Emiliano Zapata
Encontró unos charros sublevados y no quiso entregarlos al inspector Octaviano Muñoz, y eso le ha acarreado con él muchos disgustos. Lo ha acusado de haber hecho abusos y no es cierto, al contrario, el remitió a los hechores al Coronel Mauro Neri y se lo puso en conocimiento al Coronel Vicente Rojas. Pero Octaviano no queda conforme por consejos de su familia. Así es que se ha puesto a las ordenes del General Fortino Ayaquica.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Delfino Martínez

Vol.14, Exp.5, Folio 010
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 2 de Abril de 1914
Señor General en Jefe de la Revolución, su Cuartel General
Por intereses que le sería ocioso referir, pasa a la zona del General Fortino Ayaquica a seguir prestando sus servicios. Octaviano Muñóz le recogió a uno de sus soldados una carabina Remington Mausser de su propiedad y el Coronel Luis Millán le entregó seis de las siete carabinas que usted le ordenó le entregara.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Aureliano Azar

Vol.14, Exp.5, Folio 011
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Jojutla, 3 de Abril de 1914
Señor General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata, Chilapa
Que ya libra sus órdenes al mayor Vidal Martínez para que vaya a desarmar al Coronel Praxedis Ramírez de Atlixtac. Del resultado dará cuenta.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona Julio A. Gómez

Vol.14, Exp.5, Folio 012
Crispín Ortiz, Estado de Guerrero (Membrete)
Campamento Revolucionario, 1° de Abril de 1914
Al Ciudadano General en Jefe del Ejército Libertado del Sur y Centro Don Emiliano Zapata, Tixtla
Recibió su carta en donde le dice que castigue al soldado José Ma. Cuevas por lo de la joven, pero ella misma y dos testigos dicen que fue voluntariamente. Va a ver si puede tener un arreglo con los padres de la joven, pero si su soldado resulta culpable le dará el castigo que merece.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Victoriano Merinejo (?)

Vol.14, Exp.5, Folio 013
Ejército Libertador del Sur y Centro, Brigada Galeana
Campamento en Tlapa, 19 de Abril de 1914
"Hago saber a las autoridades y Jefes Revolucionarios que la presente vieren, que pasa el señor Próspero Ayala a la Cabecera de Alpuyeca, Distrito de Zaragoza, con objeto de ponerse en cura hasta su completa salud, por encontrarse enfermo. Este documento servirá de resguardo al propio señor Ayala, a fin de que se le den las garantías que solicite, en virtud de tener que dar sus servicios personales para seguir la justa causa que se persigue".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona Crispín Galeana

Vol.14, Exp.5, Folio 014
Ejército Libertador Perfecto Iriarte Coronel
Chilapa, 1 de Abril de 1914
Al C. General en Jefe de la Revolución del Sur y Centro, Tixtla
Participa haber dado permiso al Obispo de esta ciudad para organizar procesiones en las calles durante la Semana Santa.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Perfecto Iriarte

Vol.14, Exp.5, Folio 015
En el pueblo de Coalac, Distrito de Zaragoza, 8 de Abril de 1914
Señor General en Jefe de las Fuerzas Revolucionarias del Sur y Centro de la República Emiliano Zapata, su Campamento
Reunidos los jefes que custodian esa plaza en el Palacio Municipal se comprometen a obrar de acuerdo con los señores Amaro Pablo y Agustín Rosas.
Firman los Coroneles José Ríos y Sabino Román

Vol.14, Exp.5, Folio 016
Cuartel General en el Estado de Morelos, 9 de Abril de 1914
Presente el reo Alejo Benítez, originario de Cocoyoc y vecino de Ocuituco, de 23 años de edad, soltero y de oficio soldado revolucionario de la fuerza del Capitán Isauro Toledano, a las ordenes del Coronel Vicente Rojas, dice que su Capitán desarmó al soldado y compañero Leonardo Pinzón y su caballo se lo dio a él. Y como Pinzón lo viera en su caballo dio origen al altercado. Se marchó a traer su carabina 30/30 *(¿no que lo habían desarmado?,)* él había ido a comprar unos sombreros y como no les alcanzó se los llevaron a la fuerza y estaban discutiendo con el sombrerero cuando lo vio llegar. Le dijo que si era por el caballo que se lo regresaba, pero él ya estaba decidido y venía acompañado. Leonardo dio el primero tiro y él al contestarle, lo mató. Lo aprehendieron los acompañantes del difuntos y el Coronel Octaviano Muñóz, a cañonazos de rifle lo metieron a la cárcel y lo sacaron para conducirlo al Cuartel General.

Firma a ruego de Alejo Benítez por no saber firmar, G. Gómez

Vol.14, Exp.5, Folio 017
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, de Abril de 1914
Señor Ciudadano General Jefe de las Fuerzas Libertadoras del Sur y Centro Emiliano Zapata, su Campamento

Que no hay maíz, las señoras bajan a buscarlo y cuando encuentran es a $.8 o $.9 centavos el cuartillo. Que hay muchas personas que tienen en sus trojes maíz guardado y no quieren sacar nada. Desea que se mande una orden para que saquen a la venta algo, a precio de unos $.5 centavos en beneficio de todos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Juez Auxiliar Leonardo Rodríguez

Vol.14, Exp.5, Folio 018
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Guerrero, 3 de Abril de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, su Campamento

Que llegó su carta donde dice que su gente anda cometiendo desórdenes, el comprende que se desprestigia la causa que se defiende. Que ya sabe quiénes son y le dará cuenta cuando los haya ejecutado. Se trata de unos soldados que andan desertados de su compañía. No les parecieron sus ordenes porque no les dejaba mano libre y se apartaron de él. Tuvo otra vez conocimiento de ellos cuando regresó de Chilpancingo. Que fueron a robar a Cuachimalco, Chipetepec, Ahueutla y Zacualpa, colgando vecinos, echando tiros y forzando mujeres. Los del pueblo se pusieron de acuerdo y lograron matar a tres, pero aún quedan haciendo depredaciones Andrés Guevara, Amado Vargas y Juan Miguel. Pide que la gente del General Elpidio Cortés los persiga.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pascual (?) y el Teniente Coronel Antonio Morales

Vol.14, Exp.5, Folio 019
San Pablo Hidalgo, 6 de Abril de 1914
C. General en Jefe del Sur y Centro Don Emiliano Zapata

Que como se está vendiendo el maíz a un precio muy alto, ha obligado a los expendedores a que den el maíz a un precio razonable de $7.00 pesos la carga y no a $9.00, pero no han querido obedecer. Siguen vendiendo así el maíz a las entradas del pueblo al por mayor sin comprender que perjudican a la gente pobre. Que por favor extienda una orden "[...] para que no se sigan llevando a efecto tales caprichos [...]".
Firma José (?)

Vol.14, Exp.5, Folio 020
En el Cuartel General de Mitepec Estado de Puebla, 5 de Abril de 1914

Se presentó el Señor Herlindo Sánchez, originario de Atenango del Río y vecino de Moyocingo, de 33 años de edad, casado y viuda (sic) y de oficio soldado del Ejército Libertador del Sur y Centro, dice que por orden del Coronel Vicente Martínez fue al hospital General para que le dieran cierta cantidad de maíz para él, el 27 de marzo se lo dio el mismo Refugio Castrejón. De los hechos se enteró por medio de las diligencias que las autoridades de Apanguito practicaron. Que el mencionado Martínez estaba en estado de ebriedad al cometer los atropellos y exige se le entregue el caballo que resultó muerto en la contienda, la silla y demás objetos que portaba en la silla y que fueron entregados al Coronel Gregorio Vicario.
Firma Herlindo Sánchez

Vol.14, Exp.5, Folio 021
Huachinantla, 5 de Abril de 1914
Señor General en Jefe de la República Mexicana Emiliano Zapata,

De los 500 manojos de zacate, que no hay, que sólo de Cuajinicuila. Del maíz, que ya lo mandó y le anexa tres comunicaciones.
Firma Juan Ortega

Vol.14, Exp.5, Folio 022
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuartel General, 26 de Abril de 1914

Se presentó el Señor Cipriano González, originario de Tlalquiltenango y vecino del Timbiriche, de 20 años de edad, soltero y de oficio jornalero, quién confiesa haberse traído un marrano de la propiedad de la señora Francisca Campuzano, que ya entregó. Y que no trajo más que ese.
Firma Cipriano González

Vol.14, Exp.5, Folio 023
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuartel General, 26 de Abril de 1914

Compareció la señora Francisca Campuzano exponiendo que Cipriano González se cogió un marrano de su casa sin resistencia, pero son cuatro los que se le han perdido.
Firma la señora Francisca Campuzano

Vol.14, Exp.5, Folio 024
Metepec, 9 de Abril de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, su Campamento

Pide justicia: dice que su papá arrendó un terreno a una persona que como no tenía para pagar una deuda, le pagó a su acreedor, el señor Rodríguez, con la siembra del terreno mencionado. Pero resulta que éste señor murió. También su papá. Entonces Rodríguez quiso adjudicarse el terreno. Por eso su madre metió pleito en el juzgado de Ocuituco y el terreno les fue devuelto. Sin embargo, un día la llamaron diciendo que había un error en la escritura, entonces fue y ahí le quitaron tanto las escrituras como todos los recibos de pago y se los quedó el señor Rodríguez. Dice que este señor tiene muchos terrenos, que se los devuelva o los indemnice.
Firma Macario Milla

Vol.14, Exp.5, Folio 025
Cuartel General en el Estado de Morelos, 9 de Abril de 1914

Presente el reo Graciano Aguilar, originario de Cuautla y vecino de San Pablo Hidalgo, de 36 años de edad, soltero y de oficio panadero, dice que tuvo una disputa personal con un tal Néstor por el hecho de habérsele adjudicado la su casa habitación, que éste le quiso dar una bofetada y su mujer pegarle con un palo, entonces él sacó su pistola y le dio un rozón en la boca, tan leve que sanó en ocho días. Fue entonces que lo aprehendieron los soldados del Coronel Rodríguez. Que entre otros documentos le quitaron $200.00 pesos en billetes de banco. El Coronel Rodríguez dijo que no dijera nada respecto del dinero en el Cuartel General.
Firma Grasiano Agilar (sic)

Vol.14, Exp.5, Folio 026
Cuartel General en el Estado de Morelos, 9 de Abril de 1914

Presente el reo Carmen Álvarez, originario de Santa Catarina y vecino de Tepoztlán, de 46 años de edad, casado y de oficio jornalero, dice que el 28 de febrero fue aprehendido por el Coronel Marino Sánchez, pues Tiburcio Conde lo acusó de haberse robado un tercio de maíz cuando el gobierno entró a Tepozotlán. No le probaron absolutamente nada que él se hubiera llevado el maíz, pero de todas maneras lo condujeron al Cuartel General.

Firma A ruego de Carmen Álvarez por no saber firmar, Encarnación Muñóz

Vol.14, Exp.5, Folio 027
Cuartel General en el Estado de Morelos, 9 de Abril de 1914
Presente el reo Domingo Lima, originario de Metepec y vecino de Tetela del Volcán, de 28 años de edad, casado y de oficio soldado de la fuerza revolucionaria del C. Coronel Vicente Rojas, dice que el 25 fue capturado por el Coronel Octaviano Muñóz, que sus tías Jesús Limas y María Rivera, vecinas de Metepec, le acusan de haberles quitado tres bueyes y las vacas que tenían. Que no les quitó nada, que es de él porque pertenecían a su padre y éste se los dejó, que tiene el fierro y demás documentos que acreditan la propiedad.
Firma a ruego de Domingo Lima, Daniel Navarro

Vol.14, Exp.5, Folio 028
Huahuchinautla, 6 de Abril de 1914
Al Señor General Don Emiliano Zapata. Mitepec
Que todos los que firman manifiestan que es muy mala la administración de justicia que imparte el juez de ese lugar, lo que los obliga a pedir sirva extender el nombramiento para Juez 1° Auxiliar al C. Ezequiel Sánchez y para suplente al C. José Rebolledo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman 18 personas

Vol.14, Exp.5, Folio 029
Celaya, 29 de Abril de 1914
Señor Antonio González
Lo saluda con afecto de hermano y le hace saber que la maleta que le mando llegó bien, que no le había escrito para darle las gracias, porque estaba sirviendo de escolta llevando gente para la Ciudad de México. Que salude a su hermana y a su esposa.
Firma Luis Tellez

Vol.14, Exp.5, Folio 030
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 2 de Abril de 1914
Señor General Emiliano Zapata Jefe de la Revolución del Sur y Centro de la República, su Campamento
Cree un deber poner en su conocimiento la amenaza que representa la incorporación del traidor y porrista Luis Castell-Blanch a la fuerza del General Pedro Saavedra. Sus intrigas pueden traer fatales consecuencias. "[...] Adjunta encontrará una carta del mismo Castell Blanch que le dirige al Coronel Domitilo Ayala, uno de los jefes más trabajadores y honrados del señor General Genovevo de la O. para que usted se forme una idea de las labores del porrista. Hay un detalle hermoso que pone de relieve la personalidad de Luis Castell Blanch: se dio de alta en México como voluntario en las fuerzas de Huerta y se desertó en la hacienda de Eslava para venir a enseñarnos lo que sabía [...]". Va a ser muy peligroso con jefes tan ingenuos como Saavedra. Aquí -dice- fue el autor de todo lo malo que pasó con el compañero Gonzalo Vázquez Ortiz. Cuando estuvo con el General Pacheco, quién si lo despidió como él sabe hacerlo. Luego en la zona del General de la O, donde se decía su secretario y cometiera mil abusos, enterado de que se iba a proceder a su aprehensión, se marchó al Estado de Guerrero donde ha sentado sus reales al lado del General Saavedra.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel (sin rúbrica)

Expediente 6

Vol.14, Exp.6, Folio 001
no está este documento

Vol.14, Exp.6, Folio 002
Campamento Revolucionario en San Gabriel, 8 de Mayo de 1914
"Recibí del Sr. Bernardino Velasco la cantidad de 3 tersios de maíz para la ayuda de la fuerza que es a mi mando".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Fortino Ocampo
-atrás-

Núm.____

HACIENDA DE SAN GABRIEL

Sr._____

_____

Debe por lo siguiente que compró_____

_____

_____

Vol.14, Exp.6, Folio 003
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Amacuzac, 16 de Mayo de 1914
"Recibí del señor Arnulfo Silva, suplente del presidente municipal 5 cargas de maíz que necesito para bastimento de la fuerza que esta a mi mando".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el capitán 1° Ezequiel Velasco

Vol.14, Exp.6, Folio 004
Buenavista, 18 de Mayo de 1914
"Recibí del Sr. Coronel Insurgente Encarnación Pineda la cantidad de $54.00, valor de cuatro bultos de harina que le vendí para sostén de las fuerzas revolucionarias que sostienen el sitio de Zacatepec".
Firma a ruego del señor Crescencio Romero, por no saber firmar Pablo Almazán

Vol.14, Exp.6, Folio 005
Isaac Pais, Agente de publicaciones y subgerente de Loterías, Hidalgo #9, San Francisco del Rincón, Guanajuato,(membrete) 4 de Mayo de 1914
Señor Don Antonio González, Coahuila (sic)
Que doña Antonia le escribió de Lagos y dijo que no sabían para donde los llevarían, que ella mientras tanto se iba a recoger a León con su familia. Que Aurora se acuerda mucho de él, que si llega a ir a Torreón procure por María a ver si llega a verla.
Firma su hermana Narcisa Téllez

Vol.14, Exp.6, Folio 006
Chilpancingo, 30 de Mayo de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, Tixtla
Para salvar su vida y sus pocos intereses le pide un salvoconducto. Le agradecerá
Firma Manuel Bringas
-al margen-,"Palafox, conteste la carta y le da al individuo un salvoconducto".

Vol.14, Exp.6, Folio 007, 008
Ejército Reeleccionalista (sic) del Sur Compañía de Lafuerza
Tlaquiltzingo, 30 de Mayo de 1914
El Señor General el Jefe Emiliano Zapata, presente, Campamento en Morelos
Se quejan de que los terrenos se hayan vendido al Lic. Antonio Aguirre, "[...] porque a huy en este tiempo

cuando hisimos la rebolusión de se nos dirijo y conforme abla el plan que mandaste se tienen que reparar los terrenos de toditos como estavan de los an liquiados comforme tu me la mayor parte de titulos de que habla ya de nonciada sobre los linderos. 1° el oriente colindamos con los de cuadrilla Tlaquilzinapa desde enseguida con los de Tlacotla y Xalpatlahuac y como cavesera y no queda conforme para entregar los terrenos [...] como dise el Plan de Allala y el General Galeana de Tlapa va a fabor subre el licenciado [...]". Los hijos de ese pueblo quieren sembrar y no saben a donde poner el ganado, no han cortado el zacate ni sacan leña, "[...] para arregalr los terrenos entonces tespero y si a ustedes bajamos a Tlapa o manda una escolta para que se aregla a esta población [...]".
Libertador, Constitocional (sic), Justicia y Ley
Firma Antonio Brabo

Vol.14, Exp.6, Folio 009
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Iguala, 13 de Mayo de 1914
Al C. Embajador de la Revolución del Sur y Centro de la República Mexicana, Ing. Ángel Barrios, Ciudad

No sabe cuál fue el motivo para que se hayan trasladado de Mexcala a Tepecoacuilco los presos Francisco Jiménez Vega, Hermilo Peralta, Miguel López, José Velázquez, Francisco Salguero, Avelino Gatica y Joaquín Verdejo, ni quién fue el jefe de la Revolución que dio la orden. Tampoco, porque se encuentra en libertad el mencionado Verdejo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General Díaz, su representante Lic. Florencio Abrajàn
-es copia fiel de su original- firma Santiago Orozco

Vol.14, Exp.6, Folio 010, 011
Chipitlán, 21 de Mayo de 1914
Al General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República

Ante el bien acreditado criterio de usted, manifiestan que no obstante ser partidarios de la Revolución, las autoridades del distrito de Tlapa Morelos continúan haciendo efectivos los impuestos de contribuciones directas que de costumbre han pagado. Con ello no están de conformidad. Por eso esperan les preste protección. El General Crispín Galeana, que es quién hace efectivos los impuestos, junto con el Señor Elpidio Cortés Piza, ambos 'colorados' siguen favoreciendo a los caciques, hacendados y extorsionan a la gente proletaria. Piden que quite de ese distrito a su opresor.
Firman por 16 personas que menciona no saben firmar, Epigmenio Balcázar, por 12 personas que menciona no saben firmar, José Ayala, por 10 personas que menciona no saben firmar, Aurelio Balcázar, Juan Rosendo y Cipriano Vargas.

Vol.14, Exp.6, Folio 012
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, ESCUADRÓN ZAPATA, General en Jefe de la Zona JULIO A. GÓMEZ, Estado de Guerrero (membrete)
Cuartel General en Tixtla de Guerrero, 22 de Mayo de 1914
Al Ciudadano _____,

Se ha dispuesto que, dadas las circunstancias; la escasez de víveres y lo que sufren los soldados, se ha dispuesto que "[...] cada Jefe con la gente que milita bajo sus órdenes, reconozca como Cuartel el lugar de su residencia, a efecto de evitarse tantas dificultades con que hasta aquí se ha tropezado [...] procurar hacer [ahí] bancos de armas, a efecto de evitar desmanes, desordenes y desarmes entre unos y otros jefes; recomendándoles la mayor cordialidad entre compañeros, lo que será satisfactorio al Jefe Supremo de la Revolución [...]". Recomienda se esté pendiente con las ordenes de ese Cuartel General, y haga el exacto cumplimiento de las mismas, para evitar moratorias que son en perjuicio del buen servicio que hasta hoy ha llevado en ese Cuartel General.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma General en Jefe de la Zona Julio A. Gómez

Vol.14, Exp.6, Folio 013, 014
Ahuatepec, 6 de Mayo de 1914
Señor General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República

Ante el bien acreditado criterio de usted, manifiestan que no obstante ser partidarios de la revolución, las autoridades del distrito de Tlapa Morelos continúan haciendo efectivos los impuestos de contribuciones directas que de costumbre han pagado. Con ello no están de conformidad. Por eso esperan les preste protección. El General Crispín Galeana, que es quién hace efectivos los impuestos, sigue con las ordenes que dejó el Señor Elpidio Cortés Piza, de tan triste memoria. Estos señores son de las fuerzas de los 'colorados' que se cambiaron en Tlapa, debiendo manifestar que el señor Galeana para sostenerse con los productos de las haciendas y comercios de los gachupines, quizá por esto la protección es para los caciques, los científicos y se opone a que los pueblos hagan uso de los terrenos de los ricos y a voz de cuello dice que si queremos terrenos que nos va a dar armas para que nos los ganemos, y si está pronto para hacerles el cobro de contribuciones. Los desprecia y amenaza con cárcel cuando le hablan de lo de sus títulos. Imploran protección, que separe de ese Distrito a Galeana y ordene garantías para los del pueblo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comisario 1° Santiago Portillo y los principales, otras 30 personas.

Expediente 7

Vol.14, Exp.7, Folio 001
Municipalidad de Puente de Ixtla, Estado de Morelos (Sello)*[me llama la atención el compás al centro, adelante de un par de reglas para construcción, ¿indicios de masonería o reminiscencias de masonería?]*, Puente de Ixtla, 7 de Junio de 1914

"Recibí del señor coronel Encarnación Pineda, una carga de maíz para forraje de la caballada y alimentos para las fuerzas del General Pedro Saavedra".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Juan Musquiz

Vol.14, Exp.7, Folio 002
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 17 de Junio de 1914

"Hago constar que con esta fecha he recibido del Coronel Encarnación Pineda 9 cargas de maíz y un tercio de frijol para sustento de las fuerzas del C. General Pedro Saavedra".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General el secretario Coronel Luis Castell Blanch

Vol.14, Exp.7, Folio 003
Buenavista, 3 de Junio de 1914

"Recibí del señor coronel insurgente Encarnación Pineda, la cantidad de $63.75 importe de 15 arrobas de harina que le vendí para las fuerzas del General Pedro Saavedra".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Hermenegildo Cruz

Vol.14, Exp.7, Folio 004
Sin lugar, 19 de Junio de 1914
"Resebí del coronel Encarnasión Pineda dose cuartillos de mais a mi entera satisfacsion y para que conste doy el presente resibo".
Firma Ecliserio Rubio

Vol.14, Exp.7, Folio 005
San Gabriel, Estado de Morelos, 8 de Junio de 1914
"Resebí del señor coronel Encarnación Pineda, diez carga de maíz y para que conste doy el presente resibo".
-al margen- "por orden del General Pedro Saavedra".
Firma Rafael Belasco
"cele andado 5 cargas, Firma Pineda".

Vol.14, Exp.7, Folio 006
Tetela, 8 de Junio de 1914
"Recibí de Sabino López 22 sacos chicos de mais remitidos por el Coronel Encarnación Pineda, de Vuenavista de Cuéllar o sean 7 cargas y 60 cuartillos cuyo maíz destinado para auxilio de las fuerzas insurgentes".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma E P M P / S. Cuevas.

Vol.14, Exp.7, Folio 007
Zumpango, 29 de Junio de 1914
Don Emiliano
"[...] me dicen que ya están haciendo el primero de color azul veteado, espero la contestación acerca de los demás [...]". Que un tal Zamora hizo ahí cosas horribles, que ese infeliz nunca ha sido revolucionario. Plagió al Cura de Pilcaya y a él y no tiene ni un real porque como Flavio Maldonado le quemó todos sus pueblos, sólo se sostiene con la cabecera. Que lo asaltó al salir de su iglesia con las armas en la mano y hubo otros robos a personas. Espera su carta para este asunto.
Firma su afectísimo capellán Bernardo González
"El tal Zamora se iba para San Luis y antes para Morelia llevándose las monturas de los soldados de Domitilo, esto consta por un acta que firmaron sus soldados. Vale".

Vol.14, Exp.7, Folio 008
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Jojutla, 30 de Junio de 1914
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Sr. Emiliano Zapata, su Campamento
Por medio de la presente suplica oiga las quejas y suplicas de la portadora, Señora Josefa Ocampo viuda de Aguirre, "[...] es persona que pertenece a mi familia y no cuenta mas que con la influencia mía [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Francisco Alarcón

Vol.14, Exp.7, Folio 009
Hacienda de Cuilotepec, 21 de Junio de 1914
Se presento el señor Manuel Rojas del pueblo de San Miguel Tecuanipa manifestando que el día 6 el señor Hipólito Sánchez, soldado de las fuerzas revolucionarias, se raptó a su hija María Felipa Rojas. Se la llevó no sabiendo si entre ellos había relaciones. Pero la señorita Felipa Rojas, manifestó haberse salido por su propia voluntad, que entre ambos había relaciones y en vista de los sufrimientos que tenía en la casa paterna ha tenido buena disposición de vivir al lado del pretenso. Firmaron todos de conformidad.
Firma el Presidente, el Coronel Toribio Cortés Cabrera, los testigos de asistencia Camilo Álvarez y Cirilo García, el pretenso Hipólito Sánchez, la pretensa Felipa Rojas, el padre Manuel Rojas.

Vol.14, Exp.7, Folio 010
Hacienda de Cuilotepec, 21 de Junio de 1914
Se presento el señor Blas González del pueblo de San Miguel Tecuanipa manifestando que el día 13 el señor Francisco Solares, soldado de las fuerzas revolucionarias, se raptó a su hija Juana González, se la llevó no sabiendo si entre ellos había relaciones. Pero la señorita Juana González manifestó haberse salido por su propia voluntad, que entre ambos había relaciones y en vista de los sufrimientos que tenía en la casa paterna ha tenido buena disposición de vivir al lado del pretenso. Firmaron todos de conformidad.
Firma el Presidente, el Coronel José Alfaro, los testigos de asistencia Camilo Álvarez y Cirilo García, el pretenso Francisco Solares, la pretensa Juana González, el padre Blas González.

Vol.14, Exp.7, Folio 011
Hacienda de Cuilotepec, 23 de Junio de 1914
Se presento el señor Lorenzo Aguilar del pueblo de San Miguel Tecuanipa manifestando que el día 1° el señor Taurino Tapia, soldado de las fuerzas revolucionarias, se raptó a su hija Placida Aguilar, se la llevó no sabiendo si entre ellos había relaciones. Pero la señorita Placida Aguilar manifestó haberse salido por su propia voluntad, que entre ambos había relaciones y tiene buena voluntad de vivir con el pretenso arriba indicado. Firmaron todos de conformidad.
Firma el Presidente, el Coronel Toribio Cortés Cabrera, los testigos de asistencia Camilo Álvarez y Cirilo García, el pretenso Taurino Tapia, la pretensa Placida Aguilar, el padre Lorenzo Aguilar

Vol.14, Exp.7, Folio 012
República Mexicana
Campamento Revolucionario en el Estado de Oaxaca, 20 de Junio de 1914
Señor General en Jefe del Sur y Centro Don Emiliano Zapata, su Campamento en Morelos
Que desarmó unos soldados pertenecientes al gobierno de Chiautla, dijeron que tenían licencia para pasar al estado de Guerrero, pero no la presentaron. Como no sabe si están arreglados o no que le diga a que jefe remite esas armas. Los desarmados son ocho.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jesús Navarro

Vol.14, Exp.7, Folio 013
República Mexicana
Campamento Revolucionario en el Estado de Oaxaca, 15 de Junio de 1914
Señor General en Jefe del Sur y Centro Don Emiliano Zapata, su Campamento en Morelos
Está en el Distrito de Silacayoapan en comunicación con el General Mucio Bravo y el Coronel Isidro Vargas. Que los pueblos de ese distrito marchan de acuerdo con la Revolución. El gobierno está cargado en los límites de Guerrero. Dará parte de las operaciones que lleve a cabo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jesús Navarro

Vol.14, Exp.7, Folio 014
Campamento Revolucionario Chiautla, Puebla, 26 de Junio de 1914
Al Jefe Supremo de la Revolución del Sur y Centro de la República General Emiliano Zapata, donde se encuentre
Que hoy dejó de existir el capitán 1° Benjamín Barrera (a) 'Palo Chiquito' "[...] a resultas de una bala que accidentalmente le pegó al dispararse de tiros Marcial Gatica y Ricardo Gálvez que reñían [...]". Sus fuerzas quedaron a sus

ordenes. Que le dará parte su superior el General Ignacio Maya.
Firma el Capitán 2° Demetrio Dionisio
-al margen- "Enterado, que se hagan las averiguaciones respectivas y las diligencias que se practiquen se manden a este Cuartel General juntamente con los individuos Marcial Gatica y Ricardo Gálvez a quienes se les remitirá en calidad de presos".

Vol.14, Exp.7, Folio 015
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Guerrero, 5 de Junio de 1914
Al C. Pepe López, Huamustitlán

Que de los $200.00 pesos, que si no le puede mandar aunque sea $100.00, por tener necesidad de ellos para el socorro de sus soldados. Espera cumpla sin dilación. Se los entregará al portador de la presente o lo que sea más conveniente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe Jesús Alca...(?)

Vol.14, Exp.7, Folio 016, 017
Correspondencia Particular del General en Jefe de la Zona JULIO A. GÓMEZ, Estado de Guerreo (precioso Membrete en rojo)
Cuartel General en Chilapa, 3 de Junio de 1914
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento

Que la zona donde opera está agotada de prestar tantos auxilios a los revolucionarios y para proveerse de recursos para su fuerza, así como para costear lo de unos cañones que se están fundiendo, mandó decomisar mezcal y un alambique de los señores Herrera, intransigentes con la causa y quienes se han ido a refugiar a la capital. Espera lo apruebe esa Superioridad. Otros asunto. Eucaria Apreza, enemiga y ciega partidaria de Huerta, se empeñó hace un tiempo en quitarlo de en medio. Una vez ofreció $200.00 pesos por su cabeza. Y ahora que llegó de la ciudad de México la hizo ir a su Cuartel y le intimó un préstamo de $10,000.00 pesos. En defensa alegó que en México estuvo en contacto con la Junta Revolucionaria Central. "[...] La prudencia me dictó levantar el acta que en copia le adjunto y suspendí mi préstamo, porque quiero que, hasta donde es posible, se convenza el pueblo que nos es desfavorable, que conservamos en nuestros actos respetos a los principios de moral, y que no somos bandidos como nos conceptúan [...]". Y si por su actitud hostil usted autoriza llevar adelante lo del préstamo, espera sus respetables ordenes.
Firma Julio A. Gómez

Vol.14, Exp.7, Folio 018
"LA CIUDAD DE TENANCINGO"-almacén de ropa y rebosería-, EMILIO IZQUIERDO, "LA EXPOSICIÓN"-almacén de abarrotes- (Membrete)
Tenancingo, 24 de Junio de 1914
Señor Cura Bernardo González, Zumpahuacán

Respetable padre: Que fue en su poder su cartita, siente no poderle mandar los rebozos pero no tiene existencia. Hoy recibió algo de hilo y ya manda prepararlos, "[...] como son de regular clase deben dilatarse un poco para terminarlos, pues las puntas para hacerlas se tardan algún tiempo [...]".
Firma Emilio Izquierdo

Vol.14, Exp.7, Folio 019
Huamuxtitlán, 22 de Junio de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, su Cuartel General

Que una vez que llegó ahi el Coronel Pedro Patrón, un día en la noche sorrajaron (sic) las puertas y se metieron a su casa, como su esposo había salido, a ella le inquirieron por su paradero, la golpearon mucho, la amenazaron y le pidieron entregara $3.00 pesos y las armas que tuviera su esposo. Que porque es gobiernista y no es cierto. Desde entonces sufren mucho porque ahí permanecen.
Firma Bictoriana Flores

Vol.14, Exp.7, Folio 020
Campamento Revolucionario en el Estado de Guerrero, 19 de Junio de 1914
Señor General Emiliano Zapata, Morelos

Llegó a Tlaltepexi y no hubo nada de gobierno, los únicos que pasaron fueron los zapatistas del General Clotilde Sosa, iban rumbo a Otlaya donde tampoco hubo gobierno. Luego llegó a su tierra Xochihuehuetlán, a donde también había llegado los Coroneles Trinidad Paniagua y Perfecto Iriarte. Fueron a Zapotitlán, San Andrés Tepetlapa y ahora están en Tlalistaquia, donde están por llegar los Generales Remigio Cortés, Julio Gómez, Jesús Navarro, Crispín Galeana, Federico Casarrubias y Agapito Pérez, estos últimos listos para atacar Hapancingo. Los federales fusilaron cerca de Tlapa a cinco pacíficos y a otros cinco los tienen en Silacayoapan encapillados. Después de ir a Silacayoapan irán a Tehuacan, donde están amenazando a Mucio Bravo. Que el General Clotilde Sosa no quiere dar auxilio, es lo que le dice "[...] su inútil que atento besa su mano [...] .
Firma el Coronel Faustino Ortega

Vol.14, Exp.7, Folio 021
Correspondencia Particular del GENERAL CALIXTO CONTRERAS, Cuencame, Durango (Membrete), Torreón, Coahuila, 5 de Junio de 1914
Señor General Emiliano Zapata, Estado de Morelos

Que con la llegada del comisionado Magaña se enteró de que la carta que le contestó en marzo del año pasado no llegó a sus manos. Pero le respondía que los mismos ideales de tierra y libertad los han animado a proseguir la lucha, sin contemplaciones para con el enemigo si no quieren ver resurgir la tirania. Se ofrece como compañero de luchas y de ideas afines en esta gran comunidad revolucionaria.
Firma Calixto Contreras

Vol.14, Exp.7, Folio 022
REPÚBLICA MEXICANA EJÉRCITO LIBERTADOR DEL SUR Y CENTRO, COMANDANCIA MILITAR, IGUALA, GUERRERO (Membrete), Iguala, 6 de Junio de 1914
Al C. General en Jefe del mencionado Ejército Don Emiliano Zapata, Tlaltizapán o donde se halle

Le dijo el jefe de la plaza de Teloloapan que el General Emilio Orozco le dijo saliera con todas sus fuerzas a San Pablo porque venía una columna de 1500 hombres. Que ayer tuvieron un combate en los límites del Estado y hoy esperan a que la superioridad dicte lo conveniente. Lo trascribe para su conocimiento y espera sus respetables órdenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe interino de la Plaza Guillermo Santana Crespo

Vol.14, Exp.7, Folio 023
Campamento Revolucionario en Guerrero, 8 de Junio de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, su Campamento

Se trasladó a Huitzuco para analizar la cuestión relativa a los terrenos de los señores Pablo Castrejón y María Montes. Practicó las diligencias y adjunta las declaraciones de ambos para ilustrar el criterio de esa Superioridad y se pueda resolver.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Jefe 2° de la Zona en funciones Francisco M. Castro

Vol.14, Exp.7, Folio 024
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 26 de Junio de 1914
C. Coronel Maurilio Mejía

En vista de las urgentes necesidades por las que está atravesando y sabiendo de fuente fidedigna que hay azúcar de la que él puede disponer, le suplica le mande unos 500 panes para el auxilio de sus soldados. Le agradece de antemano por verse favorecido. Que le dé el recibo al portador que es Miguel Sánchez y quién se hará cargo del transporte.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Leandro Arcos

Vol.14, Exp.7, Folio 025
Campamento Revolucionario en Guerrero, 7 de Junio de 1914
Señor Teniente Coronel Melesio Uribe, Buenavista

Que sabe que permanece en ese lugar, y como su presencia es importante en el campo de lucha le pide parta a Morelos y muestre esta misma comunicación, "[...] hay algunas versiones que perjudican y que ponen en tela de juicio la lealtad y patriotismo de mi fuerza[...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe 2° de la Zona en Funciones Francisco M. Castro, -copia-

Vol.14, Exp.7, Folio 026
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Achichintla, 13 de Junio de 1914
Señor General Insurgente del Sur y Centro, Libertador de la Patria Emiliano Zapata

Que el cabecilla Franco Corona llegó a la casa de un señor donde se encontraba su hijo, lo sacó y lo mató a balazos, luego le quitó el caballo y se regresó s su campamento con el General Saavedra. Que su hijo tambien prestó auxilio armado al gobierno zapatista, que el dia que lo mataron estaba bajo los efectos del alcohol. Por eso quiere saber si lo mandó matar algún jefe, para quedar conforme; pero si no, que se castigue al asesino. Que como el ya es muy viejo no puede hacer nada.
Firma Andrés Sánchez

Vol.14, Exp.7, Folio 027
-es copia de su original-
'Al margen un sello morado que dice' Puente de Ixtla, Estado de Morelos, 25 de Junio de 1914

Ante él Juan Munguía, presidente Municipal, comparecieron las señoras Julia y Paula Ávila, quejándose de que ayer pasadas las 11:00 tocaron a su puerta y como no le contestaban quiénes eran y que querían, no abrió. No obstante, de un golpe abrieron la puerta justo cuando ella encendia la luz, reconoció a Ricardo Muñóz. Los señores Telésforo y José Uribe Velasco, comerciantes y que se encontraban ahí les dijeron que eran zapatistas, que no les hicieran daño. Pero les estaban exigiendo $50.00 pesos, luego se dirigieron a Paula y otro le dio con el arma un golpe arriba de la frente. En cuanto sintió la sangre empezó a gritar y prendió la luz. Entonces el que la hirió gritó un par de veces, 'vámonos Ricardo¡'. Salieron y dispararon tres tiros al aire.
Firmaron para su constancia Juan Munguia, Julia Ávila, Paula Ávila, Telésforo Velasco, José Uribe Velasco

Vol.14, Exp.7, Folio 028
EJÉRCITO REVOLUCIONARIO "PATRIA, UNIÓN Y JUSTICIA", PUEBLA Y TLAXCALA (al centro un águila sobre banderas y en el fondo un sol con el gorro frigio al frente) (Sello). Chimalhuacan, 23 de Junio de 1914

Se fundó en la escuela de niños el General de la Brigada 'Xicoténcatl' con su oficialidad y se hicieron los nombramientos respectivos Como General Felipe Villegas, secretario Anastacio Maldonado, Coronel Domingo Arenas, Coronel Isabel Guerrero, Teniente Coronel Felipe Hernández, Mayor Estanislao Serrano, Capitán 1° Ayudante Jesús Pineda, Capitán 1° Pascual Achac, Capitán 1° Trinidad Telpalo, Capitán 1° Magdaleno Duarte, Capitán 1° Concepción Hernández, Capitán 2° Ramón Hernández, Capitán 2° Ambrosio Flores, Capitán 2° Tomas Telpalo, Capitán 2° Antonio Tomotztli, Teniente Guadalupe Aguilar, Teniente Pablo González, Teniente Herminio Juárez, Teniente Cirilo Arenas, Subteniente Manuel Vergara, Subteniente Sotero Pluma, Sub Teniente Vicente Gutiérrez, Subteniente Manuel Barranco, Sargento 1° Luis Maldonado, Sargento 1° Concepción Hernández.
Firman todos.

Vol.14, Exp.7, Folio 029, 030
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Huitzilac, 15 de Junio de 1914
Al C. General Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata, su Campamento

Que se han reunido todos los jefes y oficiales que militan con el General Brigadier Francisco V. Pacheco, que empuñó las armas en 1911 para defender al Pueblo. Tuvo un reñido combate en el 'Tejocote' en agosto de ese mismo año, cerca de Santa María, se armó y municionó con las armas y parque del enemigo. El 22 de junio de 1912 pasó a operar al Distrito Federal. El 21 de julio invadió el Estado de México donde hasta la fecha persigue al enemigo, ha tomado muchas plazas con sus fuerzas y "[...] sólo él ha operado en ese Estado [...]". Por eso piden se le conceda el grado inmediato superior al de General de Brigada, incluso para mejor organización de sus fuerzas, que operaran bajo la forma de 'Brigada Pacheco'. Si accede recibirán gracia y justicia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Isidoro Muñoz, Coronel Bonifacio Hinojosa, Coronel Secretario Calymayor, Coronel Ventura Rentería, Coronel Marcelino Pulido, Coronel Valentín Reyes, Teniente Coronel L. Reyes, Teniente Coronel Gorgonio José, Teniente Coronel Regino Vega, Capitán 1° Damián Martínez, Capitán 1° Vicente Navarro, Capitán 1° Clemente Yunes, Capitán 1° Manuel Castro, Capitán 1° Pablo Vértiz, Capitán 2° Joaquín Cabello, Mayor Isidro López, Capitán 1° Lorenzo Zaragoza, Capitán 2° Epigmenio Enríquez, Capitán 2° Luis de los Arcos, Capitán 1° Gabino Flores, Capitán 1° Bonifacio Castañeda, Capitán 2° Ignacio Castañeda, Capitán Plácido Ruiz, Capitán 1° Eugenio Cano, Capitán 1° Antonio García, Capitán 2° Juan Cortés, Capitán Reynaldo Martínez, Coronel Juan Linares, Coronel Inocencio Quintanilla, Coronel Salvador Herrera, Coronel Juan Galleges, Teniente Coronel Manuel Vega, Teniente Coronel Juan González, Teniente Coronel Ricardo Flores, Teniente Coronel Santiago García, Mayor Jesús Flores, Teniente Coronel Aniceto Neri, Teniente Coronel Rosa B. viuda de Casas, Coronel Juan Díaz, Coronel Pedro Casas.

Vol.14, Exp.7, Folio 031
EJÉRCITO REVOLUCIONARIO "PATRIA, UNIÓN Y JUSTICIA", PUEBLA Y TLAXCALA (al centro un águila sobre banderas y en el fondo un sol con el gorro frigio al frente) (Sello). Brigada 'Xicoténcatl', Teopantlán, 24 de Junio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, donde se halle

"Los jefes, oficiales y tropa de la Brigada 'Xicoténcatl' de Tlaxcala, nos honramos en saludar afectuosamente a nuestro distinguido jefe y comunicarle que desde el 10 de noviembre del año pasado teníamos la decisión de llegar hasta usted para ponernos a sus órdenes, ya que no

nos han guiado a la revolución mezquinos intereses ni personalismos de ninguna especie y que asimismo sabemos que toda nuestra patria y sobre todo el ejército revolucionario necesitan unión para que a su triunfo no siga despedazándose el país; pero nuestro propósito no pudo ser logrado, debido a que con fecha 28 de noviembre de 1913 pusimos sitio a la plaza de Cuatlatlauca del Distrito de Tepeji Puebla, en cuyo sitio estuvimos por invitación unidos al coronel Agustín Cortés, y al fin de él salimos heridos dos de los suscritos. Nuestra Brigada, reconocida ya por la Junta Revolucionaria de Puebla y Tlaxcala, deseamos sea igualmente reconocida por usted. Para el efecto enviamos a usted copia del acta recientemente levantada en la cual se ven los nombres de los jefes y oficiales, a quienes esperamos extienda usted sus nombramientos, mandándolos por conducto del coronel Rafael Espinosa, que opera por el volcán."
Libertad y Constitución
Firma el General Felipe Villegas y los Coroneles Domingo Arenas e Isabel (?)

Vol.14, Exp.7, Folio 032
Campamento Revolucionario en Oaxaca, 25 de Junio de 1914
Al C. General Jefe del Ejército Libertador de la República Emiliano Zapata, Cuartel Central

De los hechos que se le imputan al coronel Pedro Patrón, que los meses que ha estado en la zona para atacar la plaza de Silacayoapan, no ha visto ninguna depredación. Adjunta una carta de Pedro Patrón donde manifiesta que los que andan cometiendo abusos son los del jefe Navarro. El que acusa a Patrón, López Guillemín está al frente de los intereses de la revolución y teme que los jefes hayan terminado con los fondos que con tantos sacrificios había reunido. No sabe que cantidades exactamente, porque está a tres jornadas de Huamuxtitlán. Suplica ponga el remedio para evitar un conflicto entre ambas fuerzas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Trinidad A. Paniagua

Vol.14, Exp.7, Folio 033
Presidencia Municipal de Santa Mónica. Municipalidad de Cohetzala (Sello), 28 de Junio de 1914

Se designo a Manuel Alcaide por su honradez para que fuera depositario de las escrituras del pueblo, pero ahora que las tiene que entregar se le tiene que hacer un pago por algunos gastos que hizo y que comprueba con los recibos. Se acordó pagarle. Todos quedaron de conformidad y se levantó esta acta.
Firma el presidente de ese lugar Evaristo García y 16 personas más

Vol.14, Exp.7, Folio 034
Brigada Juárez (Sello), Torreón, Coahuila, 5 de Junio de 1914
Al C. General Jefe de la División del Sur y Centro de la República Emiliano Zapata, Estado de Morelos

Le envía al mayor Vicente Ricaño y al capitán 1° Francisco Rodríguez para tratar asuntos sobre los cuales han recibido instrucciones de su parte. Son de su absoluta confianza y les profesa una gran estimación.
Constitución y Reformas
Firma el General de Brigada Calixto Contreras

Vol.14, Exp.7, Folio 035
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Michoacán, Puchucho, 17 de Junio de 1914
Al C. General Don Emiliano Zapata Jefe Supremo de la Revolución del Sur y Centro, su Campamento en Morelos

Que las fuerzas del mal gobierno han estado penetrando desde Michoacán a Guerrero, por el distrito de Mina para cometer abusos, especialmente la leva. Por lo tanto se dispuso atacar las guarniciones que defienden las plazas cercanas de la línea divisoria del Estado de Guerrero, que son Huetamo y Zacualpan. Desde hace cuatro días ha sido rechazado el enemigo en todos los asaltos que ha dado a los sitiadores. Tratará de reunir todas sus fuerzas y le remitirá un representante suyo, acompañado de los jefes militares de los distritos de Bravo, Zumpango, Tlapa y otros con sus respectivas fuerzas, como se lo indicó en su comunicación anterior.
Firma el General Jefe de las Armas Jesús H. Salgado

Vol.14, Exp.7, Folio 036
Tixtla, 27 de Junio de 1914
C. General en Jefe de las Fuerzas Libertadoras del Sur y Centro de la República Emiliano Zapata

Dicen que desde hace varios años han sembrado hortalizas en el terreno de Ayozinapa a extramuros del pueblo, por el cuál pagan anualmente la suma en efectivo de $3.50 pesos por almud(?) o sean doce litros de sembradura de maíz. "[...] El citado terreno es donativo que hizo a los pobres, un notable rico, que según tradición fue el fundador de esta referida ciudad [...]", lo ha tenido a su cargo el Ayuntamiento y después pasó a manos del Gobierno del Estado. Agradecerían ordenara que se haga el reparto de dicho terreno entre ellos que son notoriamente pobres, le guardarán eterna gratitud. Que se fije en el Coronel Demetrio González, que siempre los ha ayudado en sus conflictos y en sus pobrezas.
Firma Maximino Marino, otras 5 personas y se consignan los nombres de 11 personas que no saben firmar.

Vol.14, Exp.7, Folio 037
Ayuntamiento Constitucional de Ahuacotzingo, Almatitzingo, 15 de Junio de 1914
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata, su Campamento
(transcribe una carta que Emiliano Zapata le escribió a él y que dice:)
"Debidamente enterado de la comunicación de usted de fecha 21 del actual, en respuesta le manifiesto: con respecto de los sitios, ganados y otros intereses correspondientes a la Revolución, desde luego deben quedar y quedan decomisados, pasando a poder del pueblo y para beneficio de los pobres tanto más cuando de tales elemento se aprovecha el mal gobierno para prolongar indefinidamente esta lucha que sostenemos los necesitados contra los poderosos capitalistas y los monopolizadores de la tierra".
-es copia fiel sacada de su original-
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el C. P. M. Honorato García

Vol.14, Exp.7, Folio 038
Ayuntamiento Constitucional de Ahuacotzingo, Almatitzingo, 15 de Junio de 1914
Al C. General Supremo del Sur y Centro Emiliano Zapata, Morelos

Que el C. Julio Gómez le dice lo siguiente: Que le recomienda el ganado del señor Epifanio Hernández, pues tiene vendidos unos animales. Los compradores compran sus animales para el trabajo, por lo que no hay que recogerlos y darles garantías. Aunque se indultó, no fue con objeto de meterse al mal gobierno. Además los ayudó mucho tiempo y no hay que ser ingratos. "[...] Lo trascribo para lo que tenga que disponer [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el C. P. M. Honorato García

-es copia fiel sacada de su original-

Vol.14, Exp.7, Folio 039
Ayuntamiento Constitucional de Ahuacotzingo, Almatitzingo, 15 de Junio de 1914
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata, Estado de Morelos, su Campamento o donde se halle

Que qué hace con el sitio de la señora María Merced Félix, vecina que se quejó ante ese Cuartel General, el informe que pidió a esa presidencia ya se le remitió. El General Julio Gómez ya pidió se entregué un sitio que estaba en las mismas condiciones.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el C. P. M. Honorato García
-al margen-, "que ese asunto sea resuelto por esa autoridad, de conformidad con lo que sea de entera justicia".

Vol.14, Exp.7, Folio 040
Ayuntamiento Constitucional de Ahuacotzingo, Almatitzingo, 15 de Junio de 1914
Al C. General del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata, Morelos
(le transcribe la carta que él, Emiliano Zapata, le escribió al Presidente Municipal Pedro Godínez)

Que los arrendatarios de Epifanio Aurelio Hernández Nava no paguen las rentas, ya que al poco se decretará que todos los bienes de los individuos que ayuden al gobierno con las armas en la mano, pasarán a poder de la Revolución, los terrenos de Hernández Nava pasarán a los pueblos a cuya jurisdicción pertenecen.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el C. P. M. Honorato García

Vol.14, Exp.7, Folio 041
Ayuntamiento Constitucional de Ahuacotzingo, Almatitzingo, 15 de Junio de 1914
Al C. General Jefe del Sur y Centro Emiliano Zapata, Estado de Morelos, su Campamento o donde se halle

Que le manda unas comunicaciones para que se le diga que debe hacer. Que los resguardos del señor Epifanio Hernández son posteriores y como traidor que fue de la compañía zapatista no merecía tales garantías, que el General Julio Gómez "[...] retrocede las ordenes de usted [...]". De sus animales, dice que los compradores son allegados suyos y ricos del lugar, por lo que están de acuerdo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el C. P. M. Honorato García
-al margen-, "que los bienes de Epifanio Aurelio Hernández Nava que fue jefe revolucionario y más tarde se pasó con el mal gobierno ilegal de Huerta, pasan a poder de ese pueblo para que en algo se reparen los daños causados a ese municipio por el enemigo que ya se dirige Oficio al C. General Gómez para que quede enterado. Dirigir un oficio al C. General Gómez- comunicar de la determinación de este Cuartel General".

Vol.14, Exp.7, Folio 042
Iguala, 24 de Junio de 1914
Al General Ciudadano Ángel Barrios, Delegado de la Revolución en el Estado de Guerrero, presente

Que el C. Natalio Muñóz le dice que el 20 se dirigió a Tixtla. Después de haber tropezado en el camino con muchas dificultades fue aprehendido e incomunicado por el General Julio Gómez sin motivo justificado y sin instruirle proceso alguno. Se le recogió un caballo retinto y una mula alazana con montura nueva, reata y espuelas. Y no solo eso, también mandó saquear la casa en donde se hospedaba, propiedad del señor Aurelio Hernández. Esto impidió llevar a efecto la misión encomendada. Se lo pone en conocimiento para que mande esclarecer los motivos del referido procedimiento. Le dice lo comunique al General Emiliano Zapata, para lo que juzgue conveniente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Maximino Iriarte

Vol.14, Exp.7, Folio 043
Iguala, 24 de Junio de 1914
Al General Maximino Iriarte, presente

Que el 20 se dirigió a Tixtla, después de haber tropezado en el camino con muchas dificultades fue aprehendido e incomunicado por el General Julio Gómez sin motivo justificado y sin instruirle proceso alguno, se le recogió un caballo retinto y una mula alazana con montura nueva, reata y espuelas. Y no solo eso, también mandó saquear la casa en donde se hospedaba, propiedad del señor Aurelio Hernández. Esto impidió llevar a efecto la misión encomendada. Se lo pone en conocimiento para que mande esclarecer los motivos del referido procedimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Natalio Muñóz

Vol.14, Exp.7, Folio 044, 045
Chilapa, Guerrero, 30 de Junio de 1914
C. General Emiliano Zapata Jefe Supremo de la Revolución del Sur y Centro de la República

Los miembros del ayuntamiento provisional, comerciantes e industriales de estas principales localidades exponen que: Se acaban de enterar que el General Julio Gómez se separa de esa plaza con todas sus fuerzas, pero con su ida los intereses, las familias y la tranquilidad públicas quedarán a merced de una irrupción vandálica contenida hasta hoy con su sola presencia. Piden lo mantenga en su puesto, que sólo marche el grueso de sus tropas, ya que él y su escolta son suficientes para mantener el orden. Confían en sus aspiraciones altruistas y reconocido afecto hacia los pueblos.
Firman 66 personas

Vol.14, Exp.7, Folio 046, 047
REPÚBLICA MEXICANA EJÉRCITO LIBERTADOR DEL SUR Y CENTRO, ESCUADRÓN ZAPATA, GENERAL JEFE DE LA ZONA JULIO A GÓMEZ ESTADO DE GUERRERO (Membrete), Chilapa, 29 de Junio de 1914

El preso Jesús Morales solicitó una audiencia para manifestar su adhesión más amplia hacia el Plan de Ayala, protestando sostenerla con todos los medios que estén a su alcance, con las armas en la mano, ministrando víveres, etc. "[...] esta adhesión que protesta solemnemente, no es en virtud de coacción por estar preso ni por sugestión de ninguna influencia moral que mediara [...]". Él ya había andado con las armas desde 1911, pero aprovechó la ley de amnistía al triunfo de la revolución contra Madero porque se le engañó, asegurándole que el Jefe de la Revolución del Sur había reconocido al gobierno provisional de Huerta. Puso luego dinamita y municiones que se había guardado a disposición del General Pedro Aranda, ex jefe de la Plaza de Chilpancingo, una mauser, un rifle 44, etc. Pero luego se convenció de que el gobierno es un impostor que lo llevan a protestar contra él y estar en pro del Plan de Ayala. Se levanta un acta por duplicado para que la superioridad se sirva tener en consideración este nuevo prosélito.
Firma el General Jefe de la Zona Julio A. Gómez, el Coronel Ayudante JDEM Antonio Cadena, el Coronel Tesorero José Rueda Bravo, el Capitán 1° Pagador Torrescano, el Coronel Secretario B. R. Aguilar.

Vol.14, Exp.7, Folio 048, 049
REPÚBLICA MEXICANA EJÉRCITO LIBERTADOR DEL SUR Y CENTRO, ESCUADRÓN ZAPATA, GENERAL JEFE DE LA ZONA JULIO A GÓMEZ ESTADO DE GUERRERO (Membrete), Chilapa, 25 de Junio de 1914

Ante este Cuartel General se presentó la señorita Eucaria C. Apreza, y ante el General Julio A. Gómez dijo venir a expresar su adhesión al Plan de Ayala, suplicando la transcriban para el Jefe Supremo de la Revolución. Ha estado con la causa aunque de manera encubierta por la tiranía del gobierno de Huerta. Sus administradores de las Haciendas de Tenanzintitlán y Tlapehualapa desde el inicio de la revolución iniciada allí por el ahora General Juan Pablo Cuchillo y el malogrado jefe Vicente Reynoso, que sucumbió en Ometepec, tuvieron órdenes suyas para ministrarles toda clase de provisiones, tal como lo continúa haciendo, fuera de los recursos pecuniarios que ella misma enviaba y sigue enviando. Cooperará con lo posible hasta que triunfe la revolución. Que en su última estancia en la capital estuvo en contacto con el Presidente de la Junta Revolucionaria Señor Icaza, y también le ministró recursos. Todo lo anterior lo protesta bajo palabra de honor. El acta se levanta por triplicado, se remitirá un ejemplar al Jefe de la Revolución del Sur y Centro.
Firma el General Jefe de la Zona Julio A. Gómez, el Coronel Tesorero José Rueda Bravo, el Capitán 1° Pagador Torrescano, el Coronel Secretario B. R. Aguilar

Vol.14, Exp.7, Folio 050
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Huamuxtitlán, 25 de Junio de 1914
Señor General en Jefe de la Revolución del Sur y Centro de la República, su Campamento Morelos

Que hasta la fecha andan por ahí los jefes Aurelio Castillo, Elpidio Cortés, Jesús Alcaide y el General Jesús Navarro, al frente de unos 60 hombres. Por voces sabe que con el objeto de desarmarlo. Que como él sabe, el Coronel Ingeniero Trinidad Paniagua es quien tiene a su cargo las fincas y productos de la zona para socorrer a sus soldados. Ayer se le trató de obligar entregara $65.00 pesos, con lo que supone ellos creen que tiene suficiente dinero. Algunos de los mencionados demuestran descontento por el cargo que ostenta. Por lo tanto, pide dicte ordenes para preservar su seguridad. El señor Paniagua hace ocho días se separó de esa rumbo a Silacayoapan, Oaxaca y sólo él permanece en esa.
Firma el Coronel Pedro Patrón
-al margen-, Que ya se les dan ordenes para que inmediatamente marchen a ese Cuartel General para que tomen parte de las operaciones que se están llevando a cabo en Morelos.

Vol.14, Exp.7, Folio 051
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento en Morelos, 30 de Junio de 1914
C. General Don Emiliano Zapata, presente

Se encontraba en la zona que usted le dijo resguardara al Coronel Modesto Rangel, cuando pasó el General Amador Salazar pidiendo que lo acompañara. Lo hizo. Más adelante, Salazar con copas, trató de ofenderlo e incluso desarmar a sus soldados. Que le extrañó, porque todas las armas que están a su cargo se las han avanzado al gobierno. En fin, que se dirige a él muy respetuosamente a fin de que de ordenes para que queden en paz.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el C. Coronel Gabriel Mariaca
-al margen-, "Enterado, que yo recomendaré al General Salazar que no lo desarme y usted por su parte deberá evitar tener disgustos con sus compañeros".

Vol.14, Exp.7, Folio 052
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Tetipac, 26 de Junio de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata Jefe Supremo de la Revolución

"[...] fui nombrado por el señor General Don Jesús H. Salgado para ocupar esta plaza, de la cuál he tomado posesión y en esta me es grato ponerme a sus respetables ordenes".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jefe de esta Plaza Porfirio Villegas

Vol.14, Exp.7, Folio 053
Monterrey, 16 de Junio de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, Morelos

"El portador de esta lo es el Sr. Roberto Martínez y Martínez, a quién tengo verdadero gusto en presentárselo y recomendarlo a sus finas atenciones. El Sr. Martínez es un buen amigo mio y un viejo luchador del Estado de Hidalgo y va cerca de usted en representación del General Nicolás Flores, prestigiado jefe del movimiento revolucionario en el estado de Hidalgo. Mi recomendado lo pondrá al tanto del movimiento en su estado así como la marcha en general de la Revolución en las regiones que él ha recorrido. En su compañia va también el Sr. Manuel T. Andrade, quién va representando al Sr. Coronel Amado Azuara quién también opera en el mismo estado y de acuerdo con el General Flores".
Firma G. Magaña

Vol.14, Exp.7, Folio 054
Monterrey, 16 de Junio de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, Morelos

"Los portadores de esta son los señores Mayor Vicente Ricaño y Capitán 1° Francisco L. Rodríguez, pertenecientes al estado Mayor del General Calixto Contreras, quién los envía cerca de usted como una prueba de afecto y estimación [...] Desgraciadamente no todos los revolucionarios del norte han comprendido la grandeza de los principios que usted proclama, es decir, no todos son agrarios; pero si puedo asegurarle que la mayor parte de los jefes con quienes he hablado han quedado convencidos de que la base para sentar la paz definitiva de mañana es la satisfactoria resolución del problema agrario [...]". Va rumbo a Morelos una comisión del General Contreras. Por su conducto envía comunicaciones de los coroneles Cedillo y Ávila que operan en San Luis Potosí, "[...] así como algunos periódicos en los que se ha trabajado para poner a la altura que se merece la sagrada bandera que usted tremola [...]"..Sus gestiones para proveer de parque al Sur han fracasado, pero ha hecho lo que ha podido.
Firma Gildardo Magaña

Vol.14, Exp.7, Folio 055
Tlapa, 15 de Junio de 1914
Para que se remita copia al Jefe Supremo de las Revolución del Sur y Centro de la República, Ciudadano General Emiliano Zapata,

Los vecinos de esa ciudad se dijeron adictos al Plan de Ayala y han cooperado de buena voluntad para el sostenimiento de las fuerzas que resguardan esa plaza y que a la vez la protegen. Por lo tanto, suplican se proceda a la sustitución del personal del Ayuntamiento del Municipio, que sigue cobrando contribuciones hasta cierto punto onerosas. Las seguirán pagando, pero de manera equitativa, en atención a la falta de comercio. Piden la incineración de Archivos de Recaudación de rentas, Oficina del Timbre y causas criminales. El 8 de marzo, "[...] fueron excarcelados los presos y varios de estos empuñaron las armas en favor de la Revolución, y se dirigieron gustosos a la ciudad de

Chilpancingo a atacar aquella plaza hasta obtener el triunfo". Se acordó convocar al pueblo a elecciones para el próximo domingo 21, para que los electos funcionen a gusto y satisfacción del pueblo.
Firma el General Jefe de la Zona Crispín Galeana, y otros.

Vol.14, Exp.7, Folio 056
Tlapa, 15 de Junio de 1914

En la votación que se llevó a efecto en esa, a instancias del General Crispín Galeana, resultaron electos para Regidor 1° C. Gabino Guevara, Regidor 2° C. Emilio Iglesyas, Regidor 3° C. Aurelio Guerrero, Regidor 4° C. Álvaro Hernández, Regidor 5° C. Isidoro Luna, Regidor 6° C. Jesús González, para Supernumerario 1° al C. Emeterio Bazán, para Supernumerario 2° el C. Jesús Mosso y para Síndico el C. Vidal Barrera. Se levantó el acta y todos quedaron conformes.
Firma el General Rafael Mendoza

Vol.14, Exp.7, Folio 056 A
Yautepec, 29 de Junio de 1914
Señor General del Ejército Libertador del Sur y Centro Don Emiliano Zapata, Tlaltizapán

Le cuenta que fue abandonada por su marido desde 1911, pues se ausentó de la población a consecuencia de la persecución de los federales. Le dejó una criaturita de 2 años y tuvo que ir a refugiarse con su madre, quién también tuvo que lamentar la ausencia de su padre, que se llevaron los soldados de entre los trabajadores de Oacalco. Luego el 18 de mayo oradando paredes y desviando puertas se metieron cuatro hombres a su casa (da los nombres), dos armados, le arrebataron a su hija y se la llevaron a las huertas, a pesar de las súplicas de su madre. Ese mismo día se fue a quejar con el jefe de armas. Pero los individuos la siguen molestando y donde quiera que la encuentran le dicen 'Guacha' (sic), titulo que le dan sin merecerlo. Hoy como a las 8 de la mañana que estaba parada en su puerta pasó otro y la agarró del brazo y empezó a darle de tirones desgarrándole la ropa. Dice que es mucho abusar, que el jefe de armas no hizo nada con estos que sólo se valen de las armas. Que no teniendo los vecinos de la población más amparo que el de él, le pide sirva poner remedio a estos abusos.
Firma Julia Carmona
-al margen-, Que ya se dan ordenes al General Salazar ponga en orden a los hombres que se mencionan. Dirigir Oficio a Salazar para que aprenda a sus soldados. Dirigir oficio al Presidente Municipal para que reprenda a los que abusaron de la señora Julia Carmona.

Vol.14, Exp.7, Folio 056 B
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Iguala, 20 de Junio de 1914
Al C. Comandante Militar de la Plaza de Iguala

"Tengo el conocimiento de que los prisioneros de guerra Joaquín Verdejo, Francisco Jiménez Vega, Ermilo Peralta, Miguel López, José Velázquez, Francisco Salguero y Avelino Gatica, están siendo a cada paso molestados por individuos que ninguna facultad tienen para ejercer castigo o venganzas sobre dichos presos, pues anteriormente fueron puestos a disposición del Juzgado que es a mi cargo y es sobre quién tendrían que recaer las responsabilidades caso de algún atentado por parte de los individuos en cuestión. En tal concepto he de merecer a usted se sirva ordenar se den a los prisioneros de referencia toda clase de garantías y seguridades, en tanto decido con el Cuartel General de la Revolución lo que debe hacerse con los presos ya referidos".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Juez Instructor ingeniero Ángel Barrios (Rúbrica)
-es copia fiel de su original- El Secretario Santiago Orozco

Vol.14, Exp.7, Folio 057, 058
Junta Auxiliar de Nepopualco, Municipalidad de Huejotzingo (Sello)
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario del Popocatepetl, 29 de Junio de 1914

Mi respetabilísimo General Rosalino Silva, Coronel Román Silva y el Coronel Miguel Silva, se quejan de que el Coronel Rafael Espinosa les está exigiendo unas armas o la pena de muerte. Dicen que no hay ninguna carabina, que si encontraran alguna, a ese le condenarían a la pena de muerte. Que el 27 de junio de 1914 pasó el señor reclutador Leopoldo N. Martínez quién dijo que si había armas en el pueblo se las entregaran. Entregaron cuatro escopetas polvoreras y se armo a cuatro señores zapatistas que se pusieron bajo el mando de Martínez. Quién no cometió ningún abuso ahí. Pero ahora a venido Espinosa exigiéndolas, echando tiros al aire y diciendo que quién ese tal reclutador. Luego cometió muchos abusos, "[...] abusó de varias señoras y tres jóvenes de diez años que abusaron su tropa y también llevaron enaguas y sacos y también llevaron unas coyundas de aperos todo lo que encontraron en la dicha población [...]". Como el presidente Municipal no les dio las armas se lo llevaron al monte. Que el Coronel Espinosa es muy abusivo ahí y en otras poblaciones, por eso el pueblo de San Luis se volteó de voluntario, así como el de San Mateo. Por lo que suplican, ver que hacen con él.
Firma el auxiliar Merced Martínez

Vol.14, Exp.7, Folio 059, 060
Huitzuco, 6 de Junio de 1914

Ante el Jefe 2° de la Zona Francisco M. Castro, compareció la señora María Montes quién dijo ser dueña del terreno denominado 'La Joya de Tlalcosco' ubicado al norte de este pueblo, por herencia de su finado padre. Los documentos los tiene en Cuernavaca, pero por la Revolución tuvo que huir y está ahora allí. Pero que en cuanto acabe el sitio irá por lo documentos. El terreno se lo arrendaba al señor Isabel Santiaguillo por 30 cargas de maíz, pero cuando iba a comenzar sus trabajos el arrendatario, se lo impidió Don Pablo Castrejón, quién se posesionó del terreno para trabajarlo con tres yuntas. Entonces fueron a quejarse al Cuartel General en demanda de justicia. El señor Castrejón dijo por su parte que ese terreno lo compró en vida su padre Romualdo Castrejón al señor José Trinidad Montes. Muerto su padre pasó el terreno a propiedad de su madre quién al morir se lo dejó privadamente, sin haber juicio testamentario o intestamentario alguno. Que los documentos que lo amparan fueron quemados en el incendio de hace un año. Que él entró a trabajar con las yuntas porque don Fidel Fuentes lo facultó y le dijo que lo apoyaba, que con Fuentes se pueden entender y que no está dispuesto a devolverlo.
Firma el Jefe 2° de la Zona Francisco M. Castro, María Montes, Pablo Castrejón, Antonio Robles y Plácido Villegas.

Vol.14, Exp.7, Folio 061-066
Atliaca, 18 de Junio de 1914
C. General Emiliano Zapata Jefe de las Fuerzas Libertarias del Sur y Centro de la República Mexicana

Están inconformes con la nueva disposición de dividir en dos Municipalidades la región, porque ese pueblo era cabecera Municipal del Distrito de Guerrero y ahora lo será con el pueblo de Apango, desmeritando al suyo. Ya escribieron al General Julio Gómez que reconocen como jefe de la zona, quién también reconoció a Apango como nueva municipalidad, sin quitar la categoría de cabecera a este pueblo. Se limitará pues a reconocer a dos pueblos y tres cuadrillas. Por eso se dirige a los comisarios de las referidas cuadrillas, por asuntos pendientes de la administración de esta

Presidencia. Respondieron que ellos ya pertenecen a Apango el grande, lo que acusa que ya no cuentan con ningún lugar foráneo. Siendo que fueron erigidos como cabecera por un decreto cuando fue gobernador el señor General Juan Alvarez y que son adictos a la causa del Plan de Ayala. Se han esforzado con dinero en efectivo, forrajes y sus fuerzas. Por eso acuden a él para que los desengañe de si él dictó esa orden. Si fue así, no pondrán objeción por ser él su verdadero superior y en su defecto someterá a los pueblos y cuadrillas que deberán obedecer a esa cabecera. Al contarse con 14 puntos, pueden ser muy bien divididas entre ambas municipalidades y así evitar se traigan graves consecuencias.
Firma el Coronel José Leonardo de la Barra y 108 personas más
-al margen-, "Que en vista que los demás pueblos comprendidos a esa jurisdicción no quieren seguir formando parte de ese municipio del cual es esa la cabecera, esta superioridad dispuso que el jefe de esa zona militar proceda a consultar la opinión de todo el vecindario de dicho municipio y si todos manifiestan conformidad en que se separen del municipio de Atliaca que en ese caso no lleve a cabo, pero siempre de acuerdo con la conformidad de el vecindario y que se haga constar por escrito este procedimiento pues en todo debe hacerse de conformidad con lo que dispone el Plan de Ayala".

Vol.14, Exp.7, Folio 067
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Morelos, 24 de Junio de 1914
C. Coronel Gabriel Mariaca, donde se encuentre

"Sírvase usted inmediatamente que reciba la presente comunicación, reunir a la fuerza de su mando y salir con ella para 'El parque', lugar donde se le ordenó en la comunicación anterior y no obedeció". Que cumpla sin excusa ni pretesto (sic) alguno.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada y Jefe de la Zona Amador Salazar

Vol.14, Exp.7, Folio 068
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Peruchucho, Estado de Michoacán, 22 de Junio de 1914
Al Jefe Supremo de la Revolución del Sur y Centro de la República General Emiliano Zapata, su Campamento en el estado de Morelos

Participa que hoy a las 2:00 de la tarde, después de una ruda y sangrienta lucha que duró ocho días, cayó la importante plaza de Huetamo, Michoacán. Defendida por 600 entre federales y voluntarios. Se les hicieron incontables muertos, heridos y prisioneros (entre los que se hayan varios oficiales.) Cayó así mismo en su poder una ametralladora y gran cantidad de pertrechos de guerra. Piensa seguir atacando las demás plazas de esa entidad federativa y si tiene éxito, "[...] tendré la satisfacción de invadir el vecino estado de México y operar allí en combinación con usted [...]".
Firma el General en Jefe Jesús H. Salgado

Vol.14, Exp.7, Folio 069
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Calihuala Estado de Oaxaca, 13 de Junio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe de la Revolución del Sur y Centro de la República, su Campamento en Morelos

Por simpatizar con la Revolución se levantó en armas el 1° de marzo de este año, no tiene nombramiento, pero su gente lo proclamó General y así ha sido reconocido por los jefes y oficiales del vecino Estado de Guerrero. Como era necesaria una organización expidió los siguientes nombramientos: Coroneles; Luis Cisneros, Irineo Diaz, Antonio Ávila y Adalberto Bolaños, Tenientes Coroneles; Antonio Navarrete y José Navarrete, Mayor; Adelaido Maldonado, Capitanes Primeros Jeminiano Miranda y Cipriano Méndez y Capitanes Segundos Adolfo Rodríguez y Casildo Pérez. El 19 de abril levantaron un acta con el General Mucio Bravo y firmó para llevar a su término el Plan de Ayala. El 5 de marzo tomó el pueblo de Yucayachi, rebelde a la Revolución. El 17 el Potrero y Guadalupe Morelos. El 8 conquistó San Jorge Nuchita, San Jerónimo, San Miguel Allende, Santa Cruz, San José, Sabinillo, Calihuala "[...] (mi país natal) [...]", Tlapancingo y Tlachichilco. El 6 de mayo se acercó a Tecomixtlahuaca, lo envolvieron y trabó un combate que duró de las 7:00 a.m. a las 7:00 p.m.. Le hizo al enemigo 53 bajas, pero el sufrió 12. El 5 del actual atacó Silacayoapa con el General Remigio Cortés. Duró el sitio 3 días, pero como les llegó auxilio se retiraron. Por ahora es muy satisfactorio estar a sus ordenes, le suplica envíe su nombramiento y el de sus oficiales.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Agapito Pérez

Vol.14, Exp.7, Folio 070, 071
Chipitlán, Distrito de Tlapa, 8 de Junio de 1914
Sin destinatario

En los pueblos del Distrito de Zaragoza ya reconocieron sus legítimas rayas, solamente en ese distrito de Tlapa no se hacen efectivas las ordenes de usted. Ellos trataron de ponerse de acuerdo con los del pueblo de Tenango Tepexic, entonces fueron llamados por el Prefecto Político, quién los maltrató por haber ido a reconocer su propiedad. Dice que no hay orden para que se den los terrenos comunales, pero ellos ya saben que ya se dio esa orden y que el prefecto no la quiere publicar por tener terreno en ese pueblo. Preguntan si serán acatadas o no sus ordenes. Por cierto, dice que el día que pasó él con sus fuerzas, sacaron maíz de las trojes de dicho prefecto, y ahora a ellos se los anda cobrando. Pide la suma de 13 cargas de maíz, que si se lo pagan o no.
Firma José Rodríguez

Vol.14, Exp.7, Folio 072
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Miacatlán, 25 de Junio de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, Jefe de la Revolución del Sur y Centro, su Campamento

Piden les acepte su formal renuncia que como Jefes de la Guarnición que él y el General de la O los honraron. Tienen convicciones revolucionarias y de trabajo para el pueblo, pero no quieren ser vilmente atropellados por las mismas fuerzas del General Saavedra. Nunca han rehusado morir en cumplimiento de su deber, pero tampoco quieren ser muertos de una manera vil y cobarde. Creen conveniente entregarle la plaza al Coronel José Vides Barona, el jefe más prestigiado que hay actualmente en la zona.
Nadie Firma

Vol.14, Exp.7, Folio 073
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, Comandancia Militar Iguala, Guerrero, Núm. 306, 22 de Junio de 1914

Dirigiéndose a la Comandancia Militar el Jefe de las Armas le dijo que para juzgar militarmente a los reos que ahora están bajo su disposición, sean conducidos a las audiencias a que deben asistir a causa del proceso que se les formula. Luego comunica que por orden del General Encarnación Díaz salieron de prisión Hermilo Peralta, Miguel López y Francisco Jiménez Vega. Y certifica que los originales de esta correspondencia están en el archivo de esa comandancia militar. También manifiesta que sin autorización

de esa comandancia fue extraído el reo militar José Velásquez por el Coronel José Hernández.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comandante Militar de la Plaza General Epifanio Rodríguez (Rúbrica)
-es copia fiel de su original- Firma el secretario Santiago Orozco

Vol.14, Exp.7, Folio 074
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Iguala, 21 de Junio de 1914
Al C. General Encarnación Díaz, presente

Acaba de enterarse que excarceló a varios de los prisioneros de guerra que tenia recluidos en esa ciudad. Ellos se encontraban bajo su responsabilidad, advierte que ni aún el Jefe de la Revolución puede disponer de ellos, por lo tanto pide los traslade nuevamente a su lugar. "[...] Todas las responsabilidades que pudieran venirme por atentados u otros hechos verificados en contra de los individuos en cuestión [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Embajador Especial de la Revolución del Sur y Centro de la República Ingeniero Ángel barrios (Rúbrica)
-es copia fiel de su original- Firma el secretario Santiago Orozco

Vol.14, Exp.7, Folio 075
Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro Comandancia Militar Iguala. Guerrero, Núm. 306, 22 de Junio de 1914. 27 de Junio de 1914
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana Señor Don Emiliano Zapata. Tlaltizapán o donde se encuentre

"Habiendo recibido del C. General Epifanio Rodriguez. Comandante Militar de esta Plaza, dos comunicaciones en las que me recomendaba pasara a hacerme cargo de dicha plaza e influyendo los representantes del Comercio y de la Sociedad en General; recibí el mando relativo con intervención del C. General Enrique Villa, delegado del Cuartel General interinamente, esperando de la bondad de usted se digne ordenar lo conveniente para no incurrir en alguna responsabilidad".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Plaza Santana Crespo

Vol.14, Exp.7, Folio 076
Huamustitlán, 26 de Junio de 1914

"Recibí del secretario General López Guillemín, pagador de las Fuerzas Revolucionarias en esta Plaza la cantidad de $100.00 pesos para haberes de la fuerza a mi mando".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Delegado Jesús Navarro (Rúbrica)
-otra-
Huamustitlán, 26 de Junio de 1914

"Recibí del Coronel Y.D.L.P. por conducto del señor López Guillemín , la cantidad de $50.00 pesos para haberes de la fuerza a mi mando".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jesús Alcaide (Rúbrica)

Vol.14, Exp.7, Folio 077
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Huamustitlán, 24 de Junio de 1914

"Recibí del señor Coronel Trinidad A. Paniagua Jefe de la Zona por conducto del señor López Guillemín, la cantidad de $10.00 para haberes de la fuerza a mi mando".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán Narciso Ríos (Rúbrica)
-otra-
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Huamustitlán, 24 de Junio de 1914

"Recibí del señor Coronel Pedro Patrón Jefe de la Plaza por conducto del señor López Guillemín, la cantidad de $10.00 para haberes de la fuerza a mi mando".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán Narciso Ríos (Rúbrica)
-estos recibos son copia de su original- Firma López Guillemín

Vol.14, Exp.7, Folio 078
Ejército Constitucionalista Sur y Centro
Huamuxtitlán, 23 de Junio de 1914
Al C. Coronel Ingeniero Trinidad Paniagua, Tlalixtaquilla o donde se halle

Que como le comunicó, sabía que tendría malas consecuencias la llegada de varias fuerzas, en su perjuicio. Anteayer llegaron algunos jefes, entre ellos 'el chaparro' exigiendo cantidades de dinero a López Guillemín y al vecindario. Con la fuerza con que cuenta no es posible frenar estos abusos. Le pide vaya con el compañero Iriarte, para tratar de impedir más excesos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pedro Patrón

Vol.14, Exp.7, Folio 079
Cuartel General en Tlapanala, 27 de Junio de 1914
Al C. General en Jefe Sr. Emiliano Zapata, su Campamento

Que recibió comunicación del General Félix Villegas y Coroneles Domingo Arenas e Isabel Rincón, "[...] jefes que me son desconocidos y quienes me adjuntaron otra comunicación para usted la que le remito [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Mendoza

Vol.14, Exp.7, Folio 080
REPÚBLICA MEXICANA EJÉRCITO LIBERTADOR DEL SUR Y CENTRO, ESCUADRÓN ZAPATA, GENERAL JEFE DE LA ZONA JULIO A GÓMEZ ESTADO DE GUERRERO (Membrete)
Chilapa, 2 de Junio de 1914

Presente en ese Cuartel la señorita Eucaria C. Apreza ha afirmado que durante su presencia en la Ciudad de México estuvo en contacto con la Junta Revolucionaria presidida por don Manuel Icaza, quién le dio un recado para el General Zapata. Como no lo encontró tuvo que escribirle de Huehuetlán, Puebla, por conducto del señor José María Torres de ese pueblo. Este Cuartel le ha designado 30 días a la señorita Apreza para probar su dicho de estar solidaria con la Revolución, y será responsable de que las cosas sucedan en caso contrario.
Firma el General Jefe de la Zona Julio A. Gómez.
-es copia sacada de su original-

Vol.14, Exp.7, Folio 081
REPÚBLICA MEXICANA EJÉRCITO LIBERTADOR DEL SUR Y CENTRO, ESCUADRÓN ZAPATA, GENERAL JEFE DE LA ZONA JULIO A GÓMEZ ESTADO DE GUERRERO (Membrete)
Chilapa, 2 de Junio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Jefe Supremo de la Revolución del Sur y Centro, su Campamento

"En vista de que las cinco cuadrillas pertenecientes a la antigua cabecera municipal de Atliaca, jurisdicción del Distrito de Guerrero, han solicitado a este Cuartel General su segregación para erigir un nuevo municipio cuya cabecera debía ser el pueblo antiguo de Apango; en vista de las razones

que exponen las solicitudes de referencia así como la topografía que comprende la citada Municipalidad de Atliaca; y considerando que para la mejor, violenta y eficaz administración gubernativa es conveniente esa segregación pretendida, y la nueva erección en municipalidad del referido pueblo de Apango, he tenido a bien acceder a las pretensiones de las mencionadas Cuadrillas con carácter de provisional. Y el día 29 del próximo pasado tuvo lugar la inauguración relativa y nombramiento de Ayuntamiento provisional que funcionará durante este año, reservándose, el derecho que corresponda al Gobierno Constitucional que en su tiempo, ejerza sus funciones".
Firma el General Jefe de la Zona Julio A. Gómez

Vol.14, Exp.7, Folio 082-087
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Huitzilac, 25 de Junio de 1914
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Don Emiliano Zapata, su Campamento

Los combates que ha librado contra el gobierno en estos últimos meses. 1° de febrero. El enemigo sorprendió el campamento de los Coroneles Pedro Casas, Marcelino Pulido y capitán 1° Félix Cortés, guiado por uno de la compañía que habían aprendido el día anterior y que luego fue fusilado. Entraron a las 5:30 de la mañana. Cesó el fuego a las 12:00. Se le hicieron al enemigo muchas bajas, ellos sólo lamentaron un muerto. 14 de febrero. El Coronel Valentín Reyes fue atacado en su campamento a las 6:00 de la mañana, por la superioridad numérica del enemigo tuvo que abandonar sus posiciones. Lamentan la muerte de dos pacíficos, entre ellos una señorita y que hayan avanzado varias familias. 22 de febrero. Sus fuerzas atacaron los destacamentos de Coatepec, Jalatlaco, Tianguistengo, Tenango, Tenancingo y Malinalco. Fueron rechazados pero les hicieron muchas bajas al enemigo. 23 de febrero. Ligero tiroteo en San Juan. 25 de febrero. El Coronel Jesús García sorprendió a las fuerzas del gobierno en Malinalco, se retiraron por que se les agotó el parque. 28 de febrero. Su coronel Juan Hinojosa fue atacado en Toniasquillo, pero sólo lamentaron la muerte de un soldado, un caballo y un herido. 3 de marzo. El Coronel Valentín Reyes atacó Contreras en el D.F. Se le agotó el parque y los estaban flanqueando los voluntarios. 7 de marzo. El Coronel Marcelino Pulido tuvo un encuentro en Cesacatl, el fuego duró de las 7:00 de la mañana a las 3:00 de la tarde. Avanzaron parque y salieron sin novedad. 8 de marzo. Los Coroneles Pulido e Hinojosa atacaron al enemigo en Cañada de los Ailes, de 12:00 del día a 4:00 de la tarde, salieron victoriosos y sin novedad. 11 de marzo. Se atacó al destacamento de Salazar, se le recogieron al enemigo 4 cargas de maíz y unas 200 cabezas de ganado lanar, pertenecientes a un voluntario que hizo fuego a sus tropas. Llegaron luego fuerzas de Acupilco y Atlapulco. 13 de marzo. El Coronel Hinojosa tuvo un tiroteo en el Volador. Pero inmediatamente llegó el refuerzo del enemigo. 19 de marzo. El Coronel Inocencio Quintanilla tuvo un combate en Ocuilán, se les hicieron 8 muertos, 12 heridos y muerto el caballo de un teniente Federal. Ellos sin nada que lamentar. 24 de marzo. Fuerte Combate en Coatepec de las Bateas, de 6:00 de la mañana a 1:00 de la tarde, rechazaron al enemigo y le avanzaron un caballo ensillado. Ellos lamentan la muerte de un soldado y una mujer. 25 de marzo. El Coronel Luciano Romero tuvo un encuentro con el enemigo en la barranca de Vejapa. Murió el Coronel de Voluntarios Jesús Estrada y un sargento Federal. Duró hora y media. Ellos lamentan la muerte de 3 soldados y la prisión del Coronel Luciano Romero, los cuáles se sabe que fueron fusilados después. 26 de marzo. Tiroteo en Lagunilla, en Coatepec de las Bateas. 20 de marzo. Fuerte combate con el destacamento de Coatepec de las Bateas, duró cuatro horas. No se les avanzó nada por el refuerzo que llegó, lamentan la muerte del capitán Félix Cortés y del segundo del Coronel Pulido. 29 de marzo. Reñido combate en el pueblo de San Juan Azingo con las fuerzas del mal gobierno, quiénes arrasaron al pueblo, de las 5:00 de la mañana a las 12:00 del día. Les hicieron 60 bajas y muchos heridos. De su parte tuvieron tres bajas de la compañía y 6 de vecinos pacíficos y además el gobierno se llevó más de 200 pacíficos. 31 de marzo. Los Coroneles Marcelino Pulido, Pedro Casas y el Capitán 1° José Nájera (sustituto de Cortés) cayeron en una emboscada tendida por el gobierno cerca de Coatepec. Lamentan la muerte de dos soldados y tres caballos, la pelea fue cuerpo a cuerpo. Les hicieron no obstante muchos heridos. 9 de abril. Acordó con el compañero General de la O atacar a las 2:00 de la mañana (no dice que pueblo) y se llevó a cabo, quemaron hasta las casas de los voluntarios, pero se les acabó el parque y dela O se retiró esa misma tarde y él estuvo hasta las 10:00 de la noche. Lamenta dos muertos y seis heridos. 6 de mayo. Atacó Huitzilac de 5:00 a 6:00 de la tarde. Desalojó al enemigo de la plaza. Avanzaron 22 mausers austriacas y su parque, nada que lamentar. 7 de mayo. Atacaron el tren que venía de Tres Marías, hicieron mas de cinco bajas y heridos. 29 de mayo. Mandó destruir líneas férreas y telegráficas y atacar un tren explorador, les hicieron dos bajas y heridos. No hubo avance por el refuerzo que llegó de México y Tres Marías. Lamenta un muerto y tres heridos. 29 de abril. El Coronel Juan Robledo atacó Parres, por donde tenía que llegar el enemigo con elementos de boca. El encuentro duró 2 horas, se avanzaron siete carabinas mauser con parque. lamentan un soldado muerto. 28 de mayo. El Coronel Pedro Casas atacó al gobierno de San Lorenzo. Luego les llegó refuerzo por tres lados. Lamentan un soldado muerto. 19 de mayo. Encuentro con el destacamento de Ocuilán, les hicieron bajas y heridos, y avanzaron algunas armas. Duró seis horas el combate. 4 de junio. Atacó el tren en el Toro haciéndoles más de 100 muertos y avanzando 89 carabinas mauser con su respectivo parque y seis prisioneros a quién perdonó la vida. 20 de junio. Rechazaron Pulido y Nájera al enemigo en San Bartolo cerca de Coatepec. Tuvieron un herido. 16 de junio. Las fuerzas del mal gobierno comenzaron a incendiar el pueblo de Tuxtepec D.F., pero sobre ellos se arrojó el Capitán Tomás Colín desalojando al enemigo. Les avanzó una mula cargada de parque y ropa. Sus tropas sin novedad. 20 de junio. Colín nuevamente acometió al mal gobierno en San Francisco Tlalnepantla, con el destacamento de Topilejo, que iban con intenciones de incendiar el pueblo, les hicieron muchas bajas y heridos, avanzaron una carabina y parque. Lamentan la muerte de un soldado. 22 de junio. Atacado el enemigo cerca de Chamilpa que conducía provisiones a Cuernavaca, por las fuerzas del Coronel Isidoro Muñóz. Avanzaron dos mulas cargadas con harina, un mauser, una pistola cuadrada y tres arrieros prisioneros, a quiénes se les perdonó la vida. Ellos sin nada que lamentar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Jefe de la Zona en el Estado de México Francisco V. Pacheco

Vol.14, Exp.7, Folio 088
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 19 de Junio de 1914
Al C. Coronel Encarnación Pineda, San Gabriel

"A la vista de la presente se servirá usted entregar al C. Coronel Julio Pineda una carga de maíz para sustento de la fuerza que es a su mando".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Pedro Saavedra

Vol.14, Exp.7, Folio 089
Monterrey, N.L., 16 de Junio de 1914

Sr. Coronel Rodolfo Magaña, Morelos

"Muy querido hermano: Los portadores de esta los señores Mayor Vicente Ricaño y Capitán 1° Francisco L. Rodríguez, a quienes tengo el gusto de presentarte y recomendarte de manera muy especial [...] pertenecen a la División del Norte y son del estado Mayor del General Calixto Contreras, en cuya representación van a desempeñar una comisión cerca del General Emiliano Zapata. Ellos te pondrán al tanto de todo y te dirán porqué razón no pude ir con ellos. He trabajado mucho por llevar parque, pero no me ha sido posible conseguirlo. Si me alivio, creo que muy pronto nos veremos por allá. Es muy conveniente que el General Zapata se siga comunicando con el General Villa, ahora que el ataque a la capital de la República se aproxima. También sería bueno que la contestación que el General Zapata mando para el General Villa, por mi conducto, se la enviara nuevamente, pues como tu sabrás ya no fue recibida por este por haber sido aprehendido Santiago (Orozco?). El señor Ricaño te dirá porque rumbo conviene que salga el enviado que lleve estos documentos. Pero esta en mi compañía, está bueno y te saluda".

Reforma, Libertad. Justicia y Ley

Firma Gildardo Magaña

Caja 15

Expediente 1

Vol.15, Exp.1, Folio 001
Miacatlán, 27 de Julio de 1914
Señor Coronel Secretario M. Palafox, Yautepec, Cuartel General de la Revolución
Que entre los prisioneros que lleva el Coronel Severo Vargas está su hermano Carlos Vargas, de poca edad "[...] y de poca reflexión para sus actos [...]", pide lo ampare, "[...] pues de oficio zapatero, es el único sostén de mis padres, quienes viven en la más completa miseria [...]".
Firma Antonio P. Vargas

Vol.15, Exp.1, Folio 002
Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 15 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe Don Emiliano Zapata, su Campamento
Estaba en la hacienda de Casasano dispuesto a marchar a Yautepec el día 15, pero supo que llegó gobierno a Hueyapan, por lo tanto cree necesaria su presencia en el punto, pues se encuentra solo, y tiene que dejar a salvo ese campamento. Se comunicará con el General Ayaquica y le avisará lo que le conteste. Marcha a resguardar el punto junto con el Coronel Eusebio Jáuregui.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Inspector Octaviano Muñoz

Vol.15, Exp.1, Folio 003
H. Ayuntamiento de Chilapa, Guerrero, 15 de Julio de 1914
Al C. General Jefe Supremo de la Revolución del Sur y Centro Emiliano Zapata, su Campamento
Le agradecen les haya cumplido su petición a los comerciantes, industriales, clero y H. Ayuntamiento, de que permanezca en esa plaza el General Julio A. Gómez, para que les garantice sus intereses y los del pueblo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el P. M. (ilegible)

Vol.15, Exp.1, Folio 004
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, Morelos, 18 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe Supremo de la Revolución, su Campamento
Le envía con el portador Marcos Sandoval 900 ejemplares del mensaje que le transcribió anoche y 200 cartuchos, que para él, remitió el General Bonifacio García. En el próximo correo remitirá herraje y clavo de herrar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma M. Palafox
Nota: Que Guerra por su deseo ingresa al grueso de las fuerzas. También le manda dos paquetes de clorato y antimonio que logró comprar en la botica de esa plaza.

Vol.15, Exp.1, Folio 005
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Tlapa, 18 de Julio de 1914
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento
Que con el portador Marcos Sandoval recibió dos paquetes envueltos en papel azul, 200 tiros y un paquete grande también envuelto que remite el señor Palafox.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal P. Saavedra

Vol.15, Exp.1, Folio 006
Municipalidad de Tlayacapan Estado de Morelos (Sello), Jojutla, 18 de Julio de 1914
Señor General Emiliano Zapata,
Que en nombre del Ayuntamiento y vecinos principales envía sinceras felicitaciones "[...] por el glorioso triunfo de las armas revolucionarias que todavía sostienen [...]".
Firma el Presidente Municipal E. N. Amador
-al margen- "recibido a las 4:40 p.m. por teléfono".

Vol.15, Exp.1, Folio 007
Tlayacapam, 20 de Julio de 1914
Señor General del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana C. Emiliano Zapata,
Las autoridades locales los felicitan por su onomástico y hacen votos para que el supremo conserve su existencia.
Firma el Presidente Municipal Crescenciano Campos

Vol.15, Exp.1, Folio 008
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec Morelos, 19 de Julio de 1914
Al General Supremo de la Revolución, su Campamento
Con el portador manda la correspondencia para que la firme, que la regrese con el mismo para que sea despachada a su destino. Remite una caja con clavo de herrar y herraje suficiente para la caballada. Que el General Marcelino Rodríguez le envió a los individuos Vicente Campos e Isaac Enríquez, a los cuáles ya los mandó encarcelar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma M. Palafox
Nota. Que el coronel Calymayor le hablo de la zona de Pacheco, a donde llegarán el Ing. Manuel Robles y Antenor Sala, que como sabe son perjudiciales a la Revolución y de ninguna manera conviene perdonarlos.

Vol.15, Exp.1, Folio 009
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Cuartel en Iguala, Guerrero, 15 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana Emiliano Zapata, Cuartel General
Le dijo el General Guillermo Santana Crespo que no le entregará la Comandancia Militar de esa Plaza a menos que sea por orden Superior o por el General Jefe de las Armas en el Estado, Sr. Encarnación Díaz.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jesús Capistrán

Vol.15, Exp.1, Folio 010
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Tlalnepantla, 18 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Madroño
A las 3:00 de la tarde arribó al pueblo de Tlalnepantla sin ninguna novedad, espera sus respetables órdenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Juan Agüeros

Vol.15, Exp.1, Folio 011
De Puente de Ixtla, 20 de Julio de 1914
Al Jefe Supremo de la Revolución Señor Emiliano Zapata, Campamento Revolucionario vía Tlayacapan
"Las señoritas María Ana Coronel, Enedina Beltrán, Ipólita Silva, Panfila Toledo y Vicenta Hernández le deseamos a usted un sinnúmero de dicha y felicidad".

Vol.15, Exp.1, Folio 012
De Tlaltizapán, 20 de Julio de 1914
Al Jefe Supremo de la Revolución General Emiliano Zapata, Campamento Revolucionario vía Tlayacapan
"Las señoras Celerina Muñóz de Marmolejo, Sofía L. Rodríguez y Eva Ríos mucho quisiéramos decir a usted en este día, pero solo nos limitamos a desearle un sinnúmero de dicha y felicidad".
-al margen-, "Enterado y gracias"

Vol.15, Exp.1, Folio 013, 014
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, Escuadrón Zapata General en Jefe de la Zona Estado de Guerrero Julio A. Gómez (Membrete)
Campamento Revolucionario en Atenango del Río, 12 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe Supremo de la Revolución, su Campamento
Llegó a esa cabecera con el grueso de sus tropas conduciendo 75 cargas de totopo, las cuáles envía a esa superioridad. No sigue su avance a ese Cuartel General por no haber recibido instrucciones en ese sentido y por la situación anormal en toda la Costa Chica. Lamenta los trances dolorosos que han sufrido muchas personas de esa cabecera y pueblos de la costa, que no se explica como siendo adictos a la causa, un

jefe revolucionario los tiene sometidos por la fuerza. Que ya toma medidas para la rendición de las fuerzas que guarecen la importante plaza de Acapulco. Sabe de buena fuente que es continua la deserción de esas fuerzas, sólo esperan su llegada para deponer las armas. Tomará precauciones porque teme una celada de la gente del mal gobierno.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona Julio A. Gómez

Vol.15, Exp.1, Folio 015
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento en Buenavista, 11 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro, su Campamento
Le cuenta que en el mes de abril del año pasado fue comisionado por el General Pedro Saavedra para nombrar autoridades y guarda tierras, para comenzar a organizar las labores de siembras para la presente temporada. El reparto fue provisional. En todos los pueblos y haciendas donde se nombraron guardatierras no ha habido dificultades, excepto con el de Coscatlán, nombrado por el Coronel Trinidad Peralta. La orden era sembrar los terrenos cercados o no, pero éste se niega a ceder tierras a los del pueblo de Buenavista y la Venta, siendo que los de su pueblo no los van a sembrar todos. No oye razones ni se presta a nada y como está apoyado por el Coronel Peralta, no quiere provocar un conflicto, le parece más prudente un llamado de ese Cuartel General.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Insurgente Encarnación Pineda
"Próximamente mandará copias de contratos de arrendamiento de huertas en el presente año".

Vol.15, Exp.1, Folio 016
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Jojutla, 14 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento
Que no hay ni chile ancho ni de pasilla en esa ciudad, por eso no se los manda al Cuartel General de Tlaltizapán. Pero por mientras "[...] le remito 5 blocks (sic) de hielo, la leña, una caja de cognac y otra de anis. Cerveza no le mando a usted porque no la hay en esta localidad [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comandante Militar de la Plaza General Lorenzo Vázquez

Vol.15, Exp.1, Folio 017
Cuartel General en Cuautla Morelos, 17 de Julio de 1914
Señor General en Jefe Emiliano Zapata, Cuartel General
Le remite 30 cajas de cerveza, no más porque son las únicas, que se lo remite de acuerdo a su atento recado.
Firma su sobrino Maurilio Mejía

Vol.15, Exp.1, Folio 018
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel en Cuautla de Morelos, 12 de Julio de 1914
Señor Coronel Manuel Palafox, Cuartel General
Le remite un sombrero, que aunque no es como él lo deseaba, espera sea de su agrado. "[...] El kaki no se lo mando, motivo a que se me extravió; pero ya procuraré encargarle otro en la primera oportunidad que se presente [...]".
Firma su amigo Maurilio Mejía

Vol.15, Exp.1, Folio 019
Cuartel en Cuautla de Morelos, 16 de Julio de 1914
Señor General en Jefe Emiliano Zapata, Cuartel General
Remite "una caja de clavo para herrar y 15 bolas de cáñamo crudo [...]".
Firma su sobrino que le aprecia Maurilio Mejía

Vol.15, Exp.1, Folio 020
Campamento Revolucionario, 11 de Julio de 1914
Señor Emiliano Zapata General en Jefe de la Revolución, donde se halle
Dice que él fue quién avanzó en la toma de 'El Parque' el cañón que ahora tiene el Coronel Juan Salazar, ahora Amador Salazar lo ha pedido por conducto del Presidente Municipal de Tepoztlán. Ese cañón, "[...] lo adquirí por medio de un peligro inaudito [...] El cañón está disponible en mi campamento en su cureña y 15 tiros útiles que mandé recoger [...]". Pide la haga a Juan Salazar algunas observaciones. Qué él cuando lo quiera, con todo gusto se lo manda con sus hombres como muestra de subordinación y respeto.
Firma el Coronel Marino Sánchez

Vol.15, Exp.1, Folio 021
Distrito de Chiautla, Junta Auxiliar de Pilcaya, Municipalidad de Cohetzalán, 20 de Julio de 1914
Ciudadano General en Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana, Señor Emiliano Zapata
Que en abril y mayo han matado ocho reses de su propiedad, y como es muy pobre, solicita le extienda un resguardo para que ya no lo sigan perjudicando. Dice que aparte de ser autoridad de ese pueblo es del partido de la revolución.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Auxiliar Guadalupe Quiroz
-al margen-, Enterado, recomienda a los vecinos de ese lugar que no le sacrifiquen más ganado.

Vol.15, Exp.1, Folio 022
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
San Salvador, 17 de Julio de 1914
C. General en Jefe Emiliano Zapata
Fue imposible hacer lo que tenía pensado hacer anoche, ya le dirá el motivo. "[...] pero esta noche sin falta de 12:00 a 1:00 de la noche [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel José Hernández

Vol.15, Exp.1, Folio 023
Tlayacapan, 15 de Julio de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata. Presente
El 12 de octubre de 1911 pidió al Ayuntamiento la adjudicación de un terreno a tres kilómetros del pueblo, en una loma. Dio las colindancias. El síndico le dijo hiciera uso de ese terreno mientras podía ratificar las medidas, todo quedó así y con el estado de cosas desapareció ese Ayuntamiento. Pero luego el C. Ignacio Santa María, vecino, empezó a entrometerse y "[...] aunque quise estorbarle manifestándole el derecho que yo tenía sobre el, no pude impedirlo, me dijo que al cabo estábamos en tiempo de libertad y que cuando se hiciera la paz, cada quién reconociera la suyo [...]".
Firma Pedro Guerrero

Vol 15, Exp.1, Folio 024
De Tlaltizapán, 20 de Julio de 1914
para Campamento Revolucionario vía Tlayacapan
Señor General del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana Emiliano Zapata
"El H. Ayuntamiento que me honro presidir y empleados de esta oficina por mi conducto tienen la satisfacción de felicitarle, deseándole muchas prosperidades en su cumpleaños".
Firma el Presidente Municipal Manuel Espino

Vol.15, Exp.1, Folio 025
De Jojutla, 20 de Julio de 1914
para Campamento Revolucionario vía Tlayacapan
Al Jefe Supremo de la Revolución General Emiliano Zapata
"Como un testimonio de un reconocimiento al preclaro nombre de usted yo y los concejales del H. Ayuntamiento de esta cabecera, con verdadero júbilo felicitámosle en su día onomástico, deseándole eterna felicidad".
Firma el Presidente Municipal Eustacio Amador

Vol.15, Exp.1, Folio 026, 026A
Santiago Tetla, 16 de Julio de 1914
Al Señor General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Señor Emiliano Zapata, su Campamento
Respetuosamente le dan sus quejas. El 9 del presente entraron a las 11:00 de la noche cinco hombres armados obligándolo a darle cosas que no tenía, como monturas, entonces lo sacaron de la casa y le exigieron $300.00 pesos, llegaron a colgarlo del pescuezo y a fajiarlo (sic), lo trajeron de una casa a otra pidiendo prestado, y consiguió $30.00 pesos. Le amenazaron que si daba cuenta a algún Coronel lo iban a perseguir con pena de muerte. Le dijeron que eso era para ayuda de unos heridos. Luego a otro hermano por lo mismo le pidieron $200.00 pesos las mismas personas y tuvo

que pedir entre los vecinos donativos de a un peso y de a $.50 centavos. Desde esa fecha no han dormido en sus casas para escapar de ellos pues los van a buscar, siendo que ellos han dado auxilio desde el principio de la Revolución. Con recibos pueden comprobar que su papá dio dos caballos a Felipe Vaquero, una pistola y $30.00 pesos al capitán Lucas Villa y dos caballos suyos, un bayo y un rosillo. Han ayudado también a los capitanes Buenaventura Lorenzo, Pedro Torres, Camilo Rojas, en dinero, herraje, "[...] los hemos ayudado como buenos mejicanos [...]". Los hechores son gente revolucionaria porque andan bien armados y se sabe son del rumbo de Tlapanala. Piden salvoconductos para ser respetados, que siguen dando auxilio según sus fuerzas se los permiten.
Firman Emiliano Ramos y Esteban Rodríguez
-al margen-, "Que den aviso al jefe revolucionario más inmediato, para que meta al orden a los individuos de quienes se quejan. Que se les manden los salvoconductos que solicitan."

Vol.15, Exp.1, Folio 027, 028
Jojutla, 18 de Julio de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata Jefe Supremo de la Revolución, su Campamento

Ellos son originarios de Pilcaya. Partidarios de la causa, han contribuido con provisiones de boca o dinero. Lo justifican con los recibos que acompañan a la presente (y que piden les devuelvan). Han sacrificado sus propios intereses. Por eso piden se sirva ordenar lo conveniente, pues algunos elementos aislados pertenecientes al General Saavedra han recurrido al atropello para imponer préstamos, esos soldados los tienen constantemente por esos lugares, nunca han llevado la autorización de su jefe. Si llevaran orden les atenderían, pero siempre van de improviso y sus procedimientos les han infundido pánico, unido a la persecución que les hace el infame gobierno. han tenido que solicitar la protección del General Lorenzo Vázquez, quién les ha impartido garantías y los ha hecho conducir hasta su campamento, donde actualmente se encuentran. Creen necesario regresar a su población para atender sus trabajos y sus familias. Que si los recibos no son suficientes, que le podrá hablar de ellos el General Lorenzo Vázquez.
Firman Juan Toledo, Domingo Nava y Ladislao Longares
-al margen-, Enterado, que se les expida salvoconducto y se recomiende al General Saavedra ordene a sus soldados no molestar. Que se les devuelvan sus recibos con que comprueban que desde hace tiempo ayudan a la Revolución. Dirigir oficio al General Saavedra, para que a los quejosos los trate con consideración.

Vol.15, Exp.1, Folio 029
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Jojutla, 19 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe Zapata, su Campamento

"Muy atentamente me permito recomendar a usted a los señores Juan Toledo, Domingo Nava y Ladislao Longares, personas avecinadas en Pilcaya [...] en todo momento han sido adictos a la causa que defendemos y en alguna ocasión [...] se me prodigaron un sinnúmero de atenciones tanto para mí como para mi gente [...]" (*le da la misma queja de la carta anterior*).
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Lorenzo Vázquez
-al margen- Enterado

Vol.15, Exp.1, Folio 030
Ayuntamiento Constitucional de Ahuejotzingo (Sello), 13 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata, Morelos

Con respecto a los sitios ganados y otros intereses correspondientes a los enemigos de la Revolución y decomisados pasan a favor del pueblo y beneficio de los pobres, cuanto más que de tales se aprovecha el mal gobierno.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Honorato García

Vol.15, Exp.1, Folio 031
República Mexicana Ejército Libertador
Iguala de Guerrero, 17 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe de la Revolución Emiliano Zapata, su Campamento en Morelos

Le comunican por teléfono de Totolapam que está gravemente herido el General Heliodoro Castillo en compañía de varios soldados. Que han sido muchas las bajas entre muertos y heridos revolucionarios por fuerzas del mal gobierno. Cree que con la perdida de Castillo va a ser más difícil que Salgado pueda tomar esa plaza.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Adalberto Dorantes Pérez
-al margen-, "Enterado de que el General Castillo se halla gravemente herido a causa del combate en Caporales, lo cual siento mucho".

Vol.15, Exp.1, Folio 032
Ayuntamiento Constitucional de Ahuejotzingo (Sello), 13 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata, Morelos

Le manda una carta para que le diga quién merece más garantías, "[...] si un pueblo que tanto ha sufrido o un ciudadano que tanto ha sido tirano [...] en las elecciones de los Ayuntamientos se ocupaba en abarcar boletas de los ciudadanos para que saliera electo una persona que era de su partido [...]". Que Daniel Rivera junto con su hermano Pedro y los Acebedos tomaron las armas contra la Revolución.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Honorato García
-al margen-, que sabe que Daniel Rivera no fue gobiernista por eso se le permitió ir a vivir a su pueblo, que si ellos dicen que fue gobiernista, sólo les pide que obren con justicia.

Vol.15, Exp.1, Folio 033
Ayuntamiento Constitucional de Ahuejotzingo (Sello), 13 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata, Morelos

Le hace saber al pueblo que usted dio la orden de que se le permita al señor Daniel Rivera hacer uso de su ganado a fin de que las reses que ya se hayan repartido le sean devueltas y le den toda clase de garantías a su persona e intereses.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Honorato García

Vol.15, Exp.1, Folio 034
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Santa Catarina, Tepoztlán, 16 de Julio de 1914
Al C. Emiliano Zapata General en Jefe de la Revolución, su Campamento

El martes 12 un soldado del General Antonio Barona, Casimiro Portugal y otros entraron en su casa echando tiros y exigiendo a su mujer, que estaba con sus hijitos, les entregaran las armas. Dice que él no tiene armas, que no es cierto que sus hijos se hayan levantado en tiempos de los 'colorados'. Andan diciendo que robó dos rifles y una caja de parque. En su casa sólo encontró un costal y un bote de alcohol y le dijo a su señora que si lo hubiera encontrado, lo habría fusilado. Le pide como supremo jefe le diga a estos ya no sigan cometiendo injusticias.
Firma Benito Portugal

Vol.15, Exp.1, Folio 035
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Guerrero, Teloloapan, 13 de Julio de 1914
Al Ciudadano General Emiliano Zapata, su Campamento

De su nota oficial del 28 de junio: "[...] como hasta la fecha no es formal el asunto de la moneda revolucionaria, ni personalmente he visto los aparatos, sino que tengo noticias de ellos por mis subalternos, de todo son únicamente experiencias para ver si dan resultado para así poder mandarse a esa superioridad a aprobación. Una vista la formalidad se pondrá a discusión del asunto. Por lo que corresponde a las falsificaciones que pudieran darse en esto, no podrán hacerlo. Con estos datos se podrá usted formar una idea del asunto, y como hay plata suficiente no habrá fraude de ninguna naturaleza".
Firma el General en Jefe de las Armas Jesús H. Salgado

-al margen-, "Enterado de que por el momento no se ha pensado fabricar moneda, pero que cuando eso, se avisara a usted".

Vol.15, Exp.1, Folio 036
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, Comandancia Militar, Iguala, Estado de Guerrero (Membrete)
Campamento Revolucionario en Iguala, 20 de Julio de 1914
Señor General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana Don Emiliano Zapata, su Campamento

Que en las circunstancias actuales que es importante la defensa, se pone al frente del mayor número posible de correligionarios y deja al General Guillermo Santa Ana Crespo para que quede al frente de la Comandancia Militar, para que él "[...] pueda extender su acción a todos los poblados donde puedo sacar víveres y recursos pecuniarios para las fuerzas [... y] para evitar disturbios entre el pueblo y la Comandancia Militar [...]". Que sea él quién apruebe, extendiendo el nombramiento al Comandante Militar definitivo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de las Armas en el Estado de Guerrero Encarnación Díaz
-Enterado-

Vol.15, Exp.1, Folio 037
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, Escuadrón Zapata en Jefe de la Zona Julio A. Gómez, Estado de Guerrero (Membrete)
Cuartel General en Copalillo, 14 de Julio de 1914
Al Coronel Cenobio Mendoza, onde (sic) se halle

Que se acordó ayer, que ese Cuartel General ministrará víveres y recursos. Ya mandó al General Cuchillo por delante con totopo, ya no lo entregará para el Jefe de la Revolución, sino que se quedará para el sustento de usted. Que mande a Cuchillo de vuelta para que les lleve más víveres. Pide una lista de todos los que han desertado armados, para proceder a desarmarlos y aplicarles el correctivo correspondiente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona Julio A. Gómez

Vol.15, Exp.1, Folio 038
República Mexicana Ejército Libertador de la República
Campamento Revolucionario en Guerrero, Chinalá, 14 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Don Emiliano Zapata, su Campamento en Morelos

Recibió la carta donde se le dice se ponga de acuerdo con los jefes para operar en Oaxaca hasta dominar aquella zona y en la que le ordena que marche para ese Cuartel con las fuerzas de su mando. Que iría, pero regresando de Oaxaca agarró una enfermedad que casi lo separan de este mundo
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Remigio Cortés

Vol.15, Exp.1, Folio 039
Cuartel en Cuautla Morelos, 13 de Julio de 1914
Señor General en Jefe Emiliano Zapata, Cuartel General

Enterado de que Palafox ha sido autorizado para recoger en lo sucesivo los Impuestos de Guerra asignados a las Haciendas. Ya se dirige a sus representantes para que se pongan de acuerdo con dicho Coronel. También le dice que dispuso de la suma de $200.00 pesos de los impuestos municipales y federales sobre transacciones comerciales.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor Jefe de las Armas Maurilio Mejía

Vol.15, Exp.1, Folio 040
Cuartel en Cuautla Morelos, 13 de Julio de 1914
Señor Coronel Manuel Palafox, Cuartel General

Recibió orden de proporcionar azúcar de uno a dos panes por persona, no en gran cantidad como lo hizo con el Coronel Leandro Arcos, que le pidió 500 y se los dio, pues se le hizo "[...] penoso negar a una persona de las que han trabajado, algún servicio [... si] he cometido alguna falta [...] diga a mi tío, me dispense [...]".
Firma su amigo que le aprecia Maurilio Mejía

Vol.15, Exp.1, Folio 041
Buenavista, 14 de Julio de 1914
Al Jefe de la República Mexicana al General Emiliano Zapata,

Le manda una copia de una carta que le manda el comisario del pueblo de Coscatlán y vea si es justo que estos señores cobren peaje de vuelta.
Firma el Comisario 1° Isaac O.
-al margen-, que ya se dirige al pueblo de Coscoltlán para que no les cobren peaje de los animales mientras no se hagan los arreglos. Dirigir oficio al comisario de Coscatlán.

Vol.15, Exp.1, Folio 042
Mezquitlán, Chilapa , 20 de Julio de 1914
Al Ciudadano General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata, en su Campamento

Le dicen que desde 1890 fueron adjudicadas tierras de labor, montes y aguas por los individuos de Copalillo y los de Papalutla. Se introdujeron en terrenos de Mezquitlán. Desde esa fecha han sufrido escasez de tierra y tierra de temporal es su único patrimonio. Han sufrido a causa de la ley. Reconocen que unos de su pueblo se hicieron de terrenos y luego vendieron sus títulos enajenadamente, le suplican les alcance a ellos el artículo 6° del Plan de Ayala. Que se tome en cuenta esta ley y vivirán agradecidos.
Firman 10 personas

Vol.15, Exp.1, Folio 043
Tlayacapan, 16 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, presente

Aprovecha que se encuentra en esa población. Le cuenta que su padre tenía el oficio de pirotécnico, era cohetero. Pero tuvieron un accidente, su padre falleció y él quedó muy mal herido, tardó dos años en recuperarse. Luego su mamá se volvió a casar y su padrastro tenía una tiendita. Pero "[...] en 1911 después de la revolución maderista, siguió la de usted y en la tienda nos empezó a perseguir el gobierno por un lado y Teódulo Mendoza por el otro [...]". Luego el 13 de noviembre de 1912 los asaltó Camilo Duarte. Fueron a México, pero al quedarse sin trabajo y estar tan fuerte la leva se regresaron, pero entonces el gobierno quemó el pueblo y la tienda, su padrastro murió y les dejó una hermanita, que es la dueña de lo que queda. Le piden un salvoconducto para hacer uso de la casa quemada y trabajar en la panadería y sobre todo escombrar los Tecales que no vayan a derrumbarse y le anticipa las gracias.
Firma Heladio Morales
-al margen-, Que se le extiendan salvoconductos y orden para pasar a la casa.

Vol.15, Exp.1, Folio 044
Tepeji del Río, 20 de Julio de 1914
General Eufemio Zapata, Estado de Morelos

A las 7:00 de la mañana fue recuperada la plaza por las fuerzas de su mando, destruyendo por completo los archivos de la jefatura política, Presidencia Municipal y recaudación de rentas, procediendo desde luego a nombrar autoridades por estar esta plaza acéfala de ellas, conforme al Plan de Ayala.
Firma el Coronel Dolores Damián

Vol.15, Exp.1, Folio 045
Ejército Libertador de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Jiutepec, 17 de Julio de 1914

Convocó el Coronel Alanís a todos los ciudadanos de ese pueblo para elegir Presidente y Comandante interinos. Como presidente resultó electo el C. Carlos Caspeta y suplente Luis Aguilar, como Comandante interino Rosalino Aguilar y suplente Vicente Pichardo. Tomaron protesta y firmaron la presente acta.
Firma el Coronel Clicerio Alanís y 4 personas más

Vol.15, Exp.1, Folio 046
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Jiutepec, 17 de Julio de 1914

Eleva en esta fecha el acta levantada con motivo de elección popular de presidente y comandante provisionales e interinos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Clicerio Alanís

Vol.15, Exp.1, Folio 047
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Jojutla, 14 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento

Que fueron a verlo los representantes de las Haciendas de Zacatepec y San Nicolás, pues quieren trabajar por cuenta de sus referidos dueños. Se pagarán semanariamente (sic) mil pesos por cada hacienda"[...] en vista de la urgencia de dinero que se tiene para el sostenimiento de las fuerzas y también para que la gente pacífica tenga trabajo. Este arreglo será por ahora, mientras se piense diferentemente [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comandante Militar de la Plaza General Lorenzo Vázquez
Los beneficiados de esta decisión se sumarán al Plan de Ayala al triunfo de la Revolución.

Vol.15, Exp.1, Folio 048
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Morelos, 19 de Julio de 1914
Al General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro C. Emiliano Zapata, donde se encuentre

Hoy a las 4:12 tomaron el pueblo de Topilejo, se hicieron al enemigo cinco bajas y se avanzaron cuatro carabinas 30/30, él lamenta dos heridos. Marcha rumbo a Milpa Alta, parece que hay combate por las detonaciones que se oyen.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Amador Salazar

Vol.15, Exp.1, Folio 049
Municipalidad de Xochihuehuetlán, Distrito de Zaragoza, Estado de Guerrero (Sello), 13 de Julio de 1914
Al Jefe Supremo de la Revolución en la República General Emiliano Zapata,

Que en Jilotepec están cometiendo abusos los señores Francisco Flores, Epigmenio Domínguez, Delfino Flores y Daniel Cortés. Que de ordenes para que ya no suba la indignación de los hijos honrados de esa población.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Ceniano Vázquez
-al margen-, "Enterado, que con ayuda del jefe revolucionario proceda a capturar a los que cometan abusos y bien seguros los remitan a este Cuartel para que se les castigue."

Vol.15, Exp.1, Folio 050
Presidencia Municipal de Tepoztlán, 15 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro la República Mexicana Emiliano Zapata, Yautepec

De la casa y terreno que reclama la señora Catalina Moreno, amasia del finado Coronel José Campos, resulta que son propiedad del abuelo del finado Coronel, adquirido por su padre Benito Rojas en 1887, que desde que murió su padre ha venido pugnando año tras año a la tesorería Municipal su título como legítimo censatario. Y que de todas maneras, Catalina no fue casada ni por lo civil ni canónicamente, sino que fue simple amasia, que si alega de sus hijos, que ninguno está en el Registro Civil "[...] y como tales no tienen derecho a la herencia y el abuelo tiene herederos forzosos que por hecho y derecho les corresponden los pocos intereses que posee. Además, si esa señora hubiera mostrado una conducta honrada en su vida privada algo le hubiera dejado, pero inmediatamente que murió José Campos, fue a amancebarse con un traidor del pueblo y de la causa Andrés Valderrama [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal G. Ortiz González, J. M. Rojas y C. Labastida

Vol.15, Exp.1, Folio 051
República Mexicana Ejérsito Livertador (sic) del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en San Lorenzo, 19 de Julio de 1914
El C. General Emiliano Zapata Jefe de la Revolución de la República,

"Hay le mando uno de mis heridos, el mayor Bernardo Román que va herido de un pie le suplico [...] a ver si lo manda a donde se curan lo mas pronto posible se lo agradeceré bastante. También le mando tres pelones avanzados, le suplico si tiene algo de fuerza me mande algo de refuerzo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel de la primera columna de Guerrero Juan Agüero

Vol.15, Exp.1, Folio 052
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Municipalidad de Tlayacapan Estado de Morelos (Sello), 17 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Tlalnepantla

Que ya sabe que al darle el ganado, extiendan el recibo correspondiente dependiendo del número de cabezas, también le dirá al jefe marche con puntualidad y le remitirá una carta del Coronel Clicerio Alanís.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el Presidente Municipal el Ayudante Benigno Reyes

Vol.15, Exp.1, Folio 053
Municipalidad de Cuautla Morelos, Presidencia Municipal, Ramo de Gobernación número 62, 17 de Julio de 1914
Al C. Jefe de la Revolución del Sur y Centro de la República General don Emiliano Zapata, donde se halle

Dice que ahora que está al frente de la Presidencia Municipal encontró entre los expedientes de la administración que abandonó las oficinas al salir las tropas federales, referente a bienes mostrencos, que el 30 de abril consignó la Jefatura Política 156 cabezas de ganado vacuno, existen algunas diligencias practicadas para fines que se expresan en el Capítulo IV del Código Civil, y en otro las cantidades remitidas en depósito, importe de la venta de animales hecha por el Presidente Municipal de entonces. Como el asunto todavía está vigente en términos de ley; es decir, en tiempo hábil para que los interesados se presenten a reclamar la cosa, el cabildo se dirige a usted para preguntar que es lo que se debe hacer y no incurrir en responsabilidad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma (ilegible)

Vol.15, Exp.1, Folio 054
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Xoxocotla, 20 de Julio de 1914
Señor Emiliano Zapata,

Le dice que el reo Aurelio Crescencio que mató a Arcadio Arroyo está en poder del General Amador Salazar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Antonio Bastida

Vol.15, Exp.1, Folio 055
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro [un águila al centro] Reforma, Libertad, Justicia y Ley, Columna del General Saavedra (Membrete)
Campamento Revolucionario en Amacuzac, 19 de Julio de 1914
Al C. General Don Emiliano Zapata Jefe Supremo de la Revolución del Sur y Centro en la República, su Campamento

Que su destacamento en Puente de Ixtla no es verdad que esté disponiendo del ganado de los pobres, en la plaza se encuentran otros jefes. El Coronel Ramón Solís de la Fuerza del General Ramón Baena, y al parecer dicho coronel tiene un expendio de carne. También están los capitanes Benito Crespo y Tomás Garcés de las fuerzas del General Lorenzo Vázquez. "[...] Más como a mi no me conviene que en mi nombre se cometan abusos, mandaré a mi secretario para que ponga el remedio o bien iré yo personalmente tan presto me alivie, a corregir dichos abusos y castigaré enérgicamente a quién resulte responsable [...]". Le remite un salvo que usted extendió a la señora Julia Avila y que ampara a su hermano Valentín, pues están haciendo alarde que aún siendo gobiernistas tienen un salvo y garantías. Han sido declarados partidarios del gobierno y no es verdad que se hayan llevado de leva a Valentín. "[...] Me extrañé bastante de ver ese salvo en poder de la mencionada señora y he comprendido que quizá sorprendieron su magnánimo corazón [...] motivo por lo cuál lo he recogido y adjunto se lo remito [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Pedro Saavedra

Vol.15, Exp.1, Folio 056
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, de Julio de 1914

Al C. General Emiliano Zapata, Tlalnepantla
"Se me paso preguntarle una cosa referente a los animales que usted me dejó. Como hoy acaba de llegar una fuerza [...] y me pidieron cuatro cabezas para alimento [...] deseo saber que debo hacer, si seguir recogiéndoles un recibo o suspendo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Crescenciano Campos

Vol.15, Exp.1, Folio 057
Tlayacapan, 17 de Julio de 1914
C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Que el señor Simón Rodríguez, que se titula zapatista le recogió un macho a su peón Quirino Estrada. Como ese lo utilizaba para la siembra, se lo llevó con avíos, fuste y un machete de cortar caña de su peón, que por no quererlo dar lo trató de bandido y lo quiso balacear. Dice que es la única yunta que tenía, y para sembrar ha tenido que alquilar. Le ha pedido al juez que intervenga y lo ha citado, pero Simón Rodríguez se niega a presentarse. Por lo tanto, pide ordene usted, que le entreguen dicho animal.
Firma Manuel Viler

Vol.15, Exp.1, Folio 058
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro [un águila al centro] Reforma, Libertad, Justicia y Ley, Columna del General Saavedra (Membrete)
Campamento Revolucionario en Amacuzac, 13 de Julio de 1914
Al C. General Don Emiliano Zapata Jefe Supremo de la Revolución en la República,
Que continúa sumamente mal el General Saavedra, que le agradecerían les hiciera favor de enviarle un médico para evitar que se agrave y pueda tener un fatal resultado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General el Secretario Coronel Luis Castell Blanch
-al margen-, "Enterado, que se le remiten las medicinas para la curación [...] que por el momento no puede pasar uno de los médicos que se hallan aquí, porque tienen que salir a expedición para (*palabra ilegible*) los heridos de halla".

Vol.15, Exp.1, Folio 059
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Jojutla, 11 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento
De los intereses de la señora Josefa viuda de Aguirre, dice que los acreedores de su difunto esposo han embargado las propiedades de la viuda. En cuanto al ganado, ni aún ella puede precisar cuantas cabezas dejó el finado. Que en efecto, de algunas reses hubo de disponer para los sitios de Zacatepec y de Treinta, pues se carecía por completo de animales en la ciudad. Pero en cuanto terminó el sitio de Treinta, "[...] ordené que ninguna res fuera sacrificada sin mi consentimiento y tengo la seguridad que desde ese entonces no se ha molestado a la referida señora [...] a menos que otras fuerzas que no sean de mi dependencia [...] sigan perjudicándola [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comandante Militar de la Plaza General Lorenzo Vázquez

Vol.15, Exp.1, Folio 060
Ejército Libertador de la República Mexicana
Campamento en Tlaltizapán, 12 de Julio de 1914
Al C. Jefe Supremo de la Revolución del Sur y Centro C. General Emiliano Zapata,
Que en efecto el soldado Refugio Torres fue quién desarmó al C. José Gutiérrez y a siete soldados a quiénes había dado permiso para irse a cambiar de ropa. Solo desea saber "[...] si con el echo de Neri ya hasta las mujeres pueden desarmar a mi gente, estimaré en infinito [...] su opinión".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Bonifacio García
-al margen-, "Enterado, que ya hago las averiguaciones respectivas. Dirigir oficio al Mayor Mejía para que informe quién tiene las armas y caballo que quitaron a José Gutiérrez y 7 soldados".

Vol.15, Exp.1, Folio 061
Tepoztlán, 12 de Julio de 1914
Al C. General y secretario Manuel Palafox, Yautepec
Que está ahí la fuerza del Coronel José Hernández, hay necesidad de proporcionarles víveres, pero no se reúnen suficientes por la carestía absoluta de maíz. Ruegan remita a esa presidencia maíz y azúcar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal G. Ortiz González
-al margen-, "Enterado, que el pueblo proporcione alimentos a la tropa y usted vea la manera de buscar maíz".

Vol.15, Exp.1, Folio 062
Tepoztlán, 12 de Julio de 1914
Al C. General y secretario Manuel Palafox, Yautepec
Cumpliendo con su disposición, dice que inmediatamente proporcionó un guía al Coronel José Hernández, para que lo conduzca al campamento del General Pacheco.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal G. Ortiz González
-al margen- Enterado

Vol.15, Exp.1, Folio 063
San Luis Coyotzingo, Huejotzingo, Puebla , 15 de Julio de 1914
Ciudadano General en Jefe de la Reforma. Justicia y Ley en la República Mexicana Señor Don Emiliano Zapata
Que esta listo a reunir y marchar con su gente para luchar por la causa que usted reclama, pide el manifiesto por el que se lucha y que le extienda su nombramiento
Firma Manuel Pérez
-al margen-, "Enterado, que con la gente que tenga que se agregue al jefe revolucionario que tenga mayor fuerza en ese lugar y ya después se le expedirá su nombramiento".

Vol.15, Exp.1, Folio 064
República Mexicana Ejército Libertador
Cuartel General en Jonacatepec, 10 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Cuartel General
Dice que no ha conseguido que las haciendas de su zona se pongan al corriente en el pago de las contribuciones. La hacienda de Raboso le facilitó $500.00 pesos, de los cuáles se le pagan $400.00 mensuales al Coronel Agustín Cortés. La hacienda de Tatetla le dio $50.00 pesos, y se le dan $200.00 al Coronel Lucas Mora, "[...] El Cura de San Juan me facilitó $100.00 pesos y el de Teopatlán $25.00. Con todas esas cantidades auxilie a mi fuerza dándole $1.00 a cada soldado, $2.00 a los capitanes y $3.00 a los coroneles quiénes me entregaron las listas de sus soldados para que nadie se quedara sin recibir sueldo [...]". A la hacienda de San Nicolás le ha pedido $1,000.00 pesos, pero todavía no le ha contestado. "[...] Si como creo le está pasando a usted una cantidad regular le agradeceré me deje usted una parte para poder ayudar a mi gente que como dije antes esta bastante necesitada [...]".
Firma el General Francisco Mendoza

Vol.15, Exp.1, Folio 065
Oaxtepec, 13 de Julio de 1914
Al C. Jefe de las Armas, Yautepec
"Tengo la honra de remitir al reo de robo, Anastacio Paredes, que fue aprehendido de paso por este pueblo por uno de los jefes que llevaba maíz; dicho individuo tenía una mula que es la que se juzga robada y la cuál se remite a esa superioridad".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Tomás Bermúdez

Vol.15, Exp.1, Folio 066
Hospital Civil, Yautepec Morelos, 18 de Julio de 1914
Al C. General D. Manuel Palafox, presente
En el hospital a su cargo, "[...] se encuentra el enfermo Higinio Osorio herido en el brazo izquierdo y como tiene incrustado el proyectil en el hueso del húmero, las esquirlas no permiten la cicatrización y sí atrajo la putrefacción siendo por lo tanto indispensable que al predicho Osorio se le practique una operación, que nada más se puede llevar a efecto en esta ciudad por falta de elementos. [...] es indispensable sea trasportado el dicho enfermo al hospital para que sea operado [...]".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Director Interino F. José

Vol.15, Exp.1, Folio 067
Tlaltizapán, 18 de Julio de 1914
Señor General en Jefe Don Emiliano Zapata, presente
Dice que le extraña su prevención, pues nunca a pretendido entrar a la casa de don Francisco Vázquez para cometer abusos, pues sería mancillar la causa.
Firma el Coronel Alberto Estrada

Vol.15, Exp.1, Folio 068
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Tixtla de Guerrero, 12 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento
Le remite "[...] el decreto del General Julio A. Gómez por el cual se declara vigente la sanguinaria ley número 63 de 11 de noviembre de 1908, con cuyo procedimiento se ha notado un descontento general en todo este Distrito [...]". Que les diga si la cumplen o no a pesar de haber sido dictada por el Gobernador Provisional del Estado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel J.M.D.E.P. Ricardo Soto

Vol.15, Exp.1, Folio 069
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Tixtla de Guerrero, 12 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento
Que ha cambiado el personal del Ayuntamiento, con miembros de pésimos antecedentes durante las dictaduras pasadas y se nota el descontento entre todas las clases sociales. Que si le da una orden para satisfacer los deseos del pueblo
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel J.M.D.E.P. Ricardo Soto

Vol.15, Exp.1, Folio 070
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Huamustitlán, 14 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata,
"Por la cordillera acostumbrada y por disposición del C. Coronel Ingeniero Trinidad A. Paniagua, Jefe de las Armas de esta zona, remito a usted cuatro cargas, 42 maquilas de maíz que se servirá usted anotar como 2ª remesa en cuenta de mayor cantidad y que debe enviarse a ese Cuartel General".
Firma el Coronel Pedro Patrón

Vol.15, Exp.1, Folio 071
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Ayuntamiento Constitucional, Huamustitlán, Estado de Guerrero (Sello), 18 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Cuartel General
"Por disposición del C. Coronel Ingeniero Trinidad A. Paniagua, Jefe de las Armas de esta zona, remito a usted con el arriero Eugenio García de Xochihuehuetlán, 11 cargas, 12 maquilas de maíz que se servirá usted anotar en cuenta de mayor cantidad y que debe enviarse a ese Cuartel General".
Firma el Presidente Municipal Victoriano Santos

Vol.15, Exp.1, Folio 072
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Ayuntamiento Constitucional, Huamustitlán, Estado de Guerrero (Sello), 19 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Cuartel General
"Por disposición del C. Coronel Ingeniero Trinidad A. Paniagua, Jefe de las Armas de esta zona, remito a usted con el arriero Vicente Hidalgo de Santa Cruz, dos cargas, 24 maquilas de maíz que se servirá usted anotar en cuenta de mayor cantidad y que debe enviarse a ese Cuartel General".
Firma el Presidente Municipal Victoriano Santos

Vol.15, Exp.1, Folio 073
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Ayuntamiento Constitucional, Huamustitlán, Estado de Guerrero (Sello), 20 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Cuartel General
"Por disposición del C. Coronel Ingeniero Trinidad A. Paniagua, Jefe de las Armas de esta zona, remito a usted con el arriero Fernando Cortés de esta Villa, dos cargas, cuatro maquilas de maíz que se servirá usted anotar en cuenta de mayor cantidad y que debe enviarse a ese Cuartel General".
Firma el Presidente Municipal Victoriano Santos

Vol.15, Exp.1, Folio 074
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Huamustitlán, 15 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Cuartel General
"Por la cordillera acostumbrada y por disposición del C. Coronel Ingeniero Trinidad A. Paniagua, Jefe de las Armas de esta zona, remito a usted una carga de maíz que se servirá usted anotar como la 17ª remesa en cuenta de mayor cantidad y que debe enviarse a ese Cuartel General".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pedro Patrón

Vol.15, Exp.1, Folio 075
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Huamustitlán, 14 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Cuartel General
"Por la cordillera acostumbrada y por disposición del C. Coronel Ingeniero Trinidad A. Paniagua, Jefe de las Armas de esta zona, remito a usted cuatro cargas, 42 maquilas de maíz que se servirá usted anotar como la 14ª remesa en cuenta de mayor cantidad y que debe enviarse a ese Cuartel General".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pedro Patrón

Vol.15, Exp.1, Folio 076
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Huamustitlán, 15 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Cuartel General
"Por la cordillera acostumbrada y por disposición del C. Coronel Ingeniero Trinidad A. Paniagua, Jefe de las Armas de esta zona, remito a usted dos cargas de maíz que se servirá usted anotar como la 16ª remesa en cuenta de mayor cantidad y que debe enviarse a ese Cuartel General".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pedro Patrón

Vol.15, Exp.1, Folio 077
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Huamustitlán, 14 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Cuartel General
"Por la cordillera acostumbrada y por disposición del C. Coronel Ingeniero Trinidad A. Paniagua, Jefe de las Armas de esta zona, remito a usted 32 maquilas de maíz que se servirá usted anotar como la 16ª remesa en cuenta de mayor cantidad y que debe enviarse a ese Cuartel General".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pedro Patrón

Vol.15, Exp.1, Folio 078
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Huamustitlán, 14 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Cuartel General
"Por la cordillera acostumbrada y por disposición del C. Coronel Ingeniero Trinidad A. Paniagua, Jefe de las Armas de esta zona, remito a usted una carga, 24 maquilas de maíz que se servirá usted anotar como la 11ª remesa en cuenta de mayor cantidad y que debe enviarse a ese Cuartel General".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pedro Patrón

Vol.15, Exp.1, Folio 079
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Huamustitlán, 14 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Cuartel General
"Por la cordillera acostumbrada y por disposición del C. Coronel Ingeniero Trinidad A. Paniagua, Jefe de las Armas de esta zona, remito a usted cuatro cargas, 28 maquilas de maíz que se servirá usted anotar como la 10ª remesa en cuenta de mayor cantidad y que debe enviarse a ese Cuartel General".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pedro Patrón

Vol.15, Exp.1, Folio 080
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Huamustitlán, 14 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Cuartel General

"Por la cordillera acostumbrada y por disposición del C. Coronel Ingeniero Trinidad A. Paniagua, Jefe de las Armas de esta zona, remito a usted 40 maquilas de maíz que se servirá usted anotar como la 12ª remesa en cuenta de mayor cantidad y que debe enviarse a ese Cuartel General".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pedro Patrón

Vol.15, Exp.1, Folio 081
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Huamustitlán, 14 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Cuartel General
"Por la cordillera acostumbrada y por disposición del C. Coronel Ingeniero Trinidad A. Paniagua, Jefe de las Armas de esta zona, remito a usted una carga, 24 maquilas de maíz que se servirá usted anotar como la 9ª remesa en cuenta de mayor cantidad y que debe enviarse a ese Cuartel General".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pedro Patrón

Vol.15, Exp.1, Folio 082
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Huamustitlán, 14 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Cuartel General
"Por la cordillera acostumbrada y por disposición del C. Coronel Ingeniero Trinidad A. Paniagua, Jefe de las Armas de esta zona, remito a usted tres cargas, 36 maquilas de maíz que se servirá usted anotar como la 8ª remesa en cuenta de mayor cantidad y que debe enviarse a ese Cuartel General".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pedro Patrón

Vol.15, Exp.1, Folio 083
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Huamustitlán, 14 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Cuartel General
"Por la cordillera acostumbrada y por disposición del C. Coronel Ingeniero Trinidad A. Paniagua, Jefe de las Armas de esta zona, remito a usted 3 cargas, 30 maquilas de maíz que se servirá usted anotar como la 7ª remesa en cuenta de mayor cantidad y que debe enviarse a ese Cuartel General".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pedro Patrón

Vol.15, Exp.1, Folio 084
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Huamustitlán, 14 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Cuartel General
"Por la cordillera acostumbrada y por disposición del C. Coronel Ingeniero Trinidad A. Paniagua, Jefe de las Armas de esta zona, remito a usted 7 cargas, 24 maquilas de maíz que se servirá usted anotar como la 6ª remesa en cuenta de mayor cantidad y que debe enviarse a ese Cuartel General".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pedro Patrón

Vol.15, Exp.1, Folio 085
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Huamustitlán, 14 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Cuartel General
"Por la cordillera acostumbrada y por disposición del C. Coronel Ingeniero Trinidad A. Paniagua, Jefe de las Armas de esta zona, remito a usted 1 carga, 32 maquilas de maíz que se servirá usted anotar como la 3ª remesa en cuenta de mayor cantidad y que debe enviarse a ese Cuartel General".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pedro Patrón

Vol.15, Exp.1, Folio 086
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Huamustitlán, 14 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Cuartel General
"Por la cordillera acostumbrada y por disposición del C. Coronel Ingeniero Trinidad A. Paniagua, Jefe de las Armas de esta zona, remito a usted 4 cargas, 8 maquilas de maíz que se servirá usted anotar como la 4ª remesa en cuenta de mayor cantidad y que debe enviarse a ese Cuartel General".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pedro Patrón

Vol.15, Exp.1, Folio 087
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Huamustitlán, 14 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Cuartel General
"Por la cordillera acostumbrada y por disposición del C. Coronel Ingeniero Trinidad A. Paniagua, Jefe de las Armas de esta zona, remito a usted 1 carga, 32 maquilas de maíz que se servirá usted anotar como la 5ª remesa en cuenta de mayor cantidad y que debe enviarse a ese Cuartel General".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pedro Patrón

Vol.15, Exp.1, Folio 088
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 11 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe de la Revolución, su Cuartel General
Han tenido muchos tiroteos pero no han podido quitar nada porque los atacan y en cuanto ven desventaja se retiran. Están desprovistos de parque, de sus soldados él que más tiene son 4 cartuchos. Iba a ir a verlo, pero sabe que está por llegar un tren militar con objeto de atacar sus campamentos. Le suplica que de alguna manera le proporcione parque. Se rumora que después de atacarlos, los gobiernistas piensan abandonar la plaza de Ozumba.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Vicente Rojas
-al margen-, "Enterado, que por ahora sólo le ayudaré con 300 cartuchos que le mando con su enviado Genovevo Contreras".

Vol.15, Exp.1, Folio 089
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 11 de Julio de 1914
Al General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro C. Emiliano Zapata, donde se encuentre
Al C. Nieves Mendizábal, presidente municipal de Tlalnepantla lo destituyó el Coronel Everardo González, "[...] como este señor fue nombrado ante mi por el Pueblo en voto popular y para haber hecho esto el coronel González ni a mí ni al pueblo le comunicó, suplico a usted si a bien lo tiene me diga si lo hizo con orden de usted para estar entendido".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada y Jefe de la Zona Amador Salazar
-al margen-, "Enterado, que yo no he tenido conocimiento de la separación del C. Nieves Mendizábal [...] pero entiendo que el C. Coronel Everardo González tuvo alguna razón poderosa para obrar así desde el momento que él es una persona que no permitirá jamás que se cometiera algún desmán".

Vol.15, Exp.1, Folio 090-092
Campamento Revolucionario en Ixcamilpa, 20 de Julio de 1914
De las quejas que se exponen en las cartas adjuntas del 17 y 19 del presente, se procedió a la averiguación de los hechos que denuncian los señores Mariano y Vicente Miramón contra los jefes revolucionarios Marcial Méndez, Aurelio Castillo, Cipriano Hernández por el desarme que causaron a las fuerzas de Vicente, porque estos no se han dado a conocer al Cuartel General como debió haberlo hecho desde que se levantó en armas, pero ellos se dieron de alta con un jefe reconocido que es el General Brigadier Vicente Rodríguez. Pero se dice que los Miramón fueron 'voluntarios' de Chiautla y Tlapa, que hacen propaganda en contra de los principios que se defienden. Se han hecho sospechosos en todos los casos que defienden. Por ejemplo, "[...] en el púlpito el señor cura ha expresado a sus feligreses que hicieran oración rogativa por que Zapata no ganara porque si ganaban eran perdidos [...]". Que esta claro que el cura está a favor del gobierno. Aparte no es exacto el número de armas que dicen recogieron. dos rifles 30/30. dos carabinas de 44, una mauser recortada, tres yeguas, dos caballos, una mula y un macho, y ocho monturas, cuyos elementos de guerra quedan a disposición del Cuartel General. Firman el Coronel Heraclio Castillo, Coronel Cipriano Hernández, Coronel Marcial Méndez, Coronel Jesús Alcaide, Coronel Anastacio Sosa, Teniente Coronel Gumersindo Nájera, Teniente Coronel José Casarrubias, Teniente Coronel Francisco Méndez, General Jesús Navarro y General Clotilde Sosa
-atrás-
Campamento Revolucionario en Ixcamilpa, 20 de Julio de 1914
CONSTANCIA "Se libraron los oficios correspondientes con esta fecha para que comparecieran los señores Vicente

Miramón, Mariano Miramón y señor Cura Francisco Miramón Palacios para la práctica de diligencias de los hechos que constan en el presente documento, y no acudieron a la cita en Ixcamilpa [...] en Olinalá, tampoco lo hicieron en Huamuxtitlán [...]". Finalmente Vicente Miramón se presentó en el Campamento Revolucionario de Tlapa.
-sigue-
Campamento Revolucionario en Tlapa, 2 de Agosto de 1914
Vicente Miramón originario y vecino de Acaxtlahuacán, de ejercicio Jefe Revolucionario, dice haber operado bajo las ordenes del Coronel Trinidad A. Paniagua: que no es cierto los hechos que se le imputan, que tiene que ser comprobados para que se le castigue. Que el 3 de junio se levantó con 13 soldados, que ninguno ha pertenecido al cuerpo de voluntarios, algunos habían correspondido al General Crispín Galeana. Que desde el 1er día se puso a las órdenes de Trinidad A. Paniagua, quién lo inscribió en las matriculas del Ejército Libertador y que por tanto no es cierto que no esté reconocido. Como lo aseveran quiénes lo desarmaron. Que nunca a propagado doctrinas contrarias a la Revolución puesto que es partidario y correligionario de ella. De las declaraciones del señor cura su hermano a él no le constan ni es responsable al respecto. Nombra todas las armas que le fueron recogidas.
Firma el Mayor V. Miramón

Vol.15, Exp.1, Folio 093
Cuartel en Cuautla, 13 de Julio de 1914
Señor General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento
Que la contribución de guerra que la Hacienda de Santa Inés le entregó en junio pasado, se empleó en ropa y alimentos de las tropas del General Maya y otros jefes, siendo la cantidad de $3,000.00 pesos, "[...] espero que el dinero gastado sea de la aprobación de ese Cuartel General [...]".
Firma su sobrino Maurilio Mejía
-al margen-, "Enterado, que mande los detalles de gastos".

Vol.15, Exp.1, Folio 094
Campo de Operaciones 'El Madroño', 29 de Julio de 1914
Señor Coronel Secretario General Don Manuel Palafox, Yautepec
Que ayer a las seis la 'fuerza pelona' que estaba en La Herradura, Cuernavaca, evacuó el Campamento dejando en el lugar dos cañones enormes y muchos pertrechos de guerra. Los Generales Antonio Barona y Genovevo de la O fueron los que ahuyentaron al enemigo. El de la O se trasladó en seguida al campamento del Madroño, "[...] donde siguió el regocijo, hubo repiques de campanas y cohetes de luces y la mar [...] me complazco en comunicarle estas albricias [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marino Sánchez

Vol.15, Exp.1, Folio 095
Distrito de Jonacatepec, 24 de Julio de 1914
Señor Emiliano Zapata,
Dice que estuvo en Compañía de Pedro Cárdenas, tuvieron un combate en el punto llamado la Esperanza, él fue quién le avisó que el gobierno venía de Tenextepango y ha participado en otros. Le dice que tomando en cuenta eso, lo ayude, porque está preso en Jonacatepec sin saber porqué motivos. Cree que son calumnias que le han levantado los de su pueblo, que se ha tomado reses para ir a vender, pero que eso no es cierto. Que le diga al General Mendoza. Que quién lo hizo preso fue el capitán Pablo Acevedo cuando se encontraba de baja curándose de una enfermedad. Le pidió permiso al Coronel Luis Millán.
Firma Pedro C. Cárdenas
-al margen-, Francisco Mendoza dice que si hay motivos fundados en su aprehensión.

Vol.15, Exp.1, Folio 096
Milpa Alta, 23 de Julio de 1914
C. General del Ejército Libertador Don Emiliano Zapata, Presente
Dice que él era mozo de oficios del Ayuntamiento. El presidente Municipal David Sánchez le pidió que se uniformara, pero él dijo no ejercería el oficio de las armas y renunció en julio. Ahora resulta que lo persigue el hijo del Comandante Militar. Se queja de esta situación.
Firma Bernardino Angelares

Vol.15, Exp.1, Folio 097
Ejército Libertador de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Morelos, 27 de Julio de 1914
C. General Don Emiliano Zapata, presente
Que hoy a las 7:00 de la mañana les avanzó el Gobierno de Cuernavaca la plaza de Temixco y la de Xochitepec, el número de federales era mayor al de los destacamentos que están al cargo del jefe de la zona, Modesto Rangel.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Manuel Aguilar

Vol.15, Exp.1, Folio 098
Campamento en San Gregorio, 25 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe de las Fuerzas Revolucionarias del Sur y Centro, Cuartel General
Se han acercado a él los vecinos de San Gregorio, tienen deseos de que se nombren autoridades toda vez que ya está en poder de la Revolución dicha plaza. Es necesario que haya mandatarios para la cuestión de los víveres, así que espera sus ordenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Timoteo Sánchez

Vol.15, Exp.1, Folio 099, 100
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 21 de Julio de 1914
Señor General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento
Se ha enterado de quienes son traidores. Del pueblo de Amecameca menciona 7 incluidos el cobrador y el administrador. Dice que "[...] le proporcionarán un banquete a usted, en donde usted caiga bocarriba o quede de una pieza [...]", y esto los financieros que ya le dijo. Luego le nombra los traidores de Sollasingo. Luego los nombres de los financieros de Ozumba, que sostienen a la federación en ese pueblo. Se dirige a él para que vea y juzgue.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Matilde Rodríguez
Adjunta recado. Le suplica por su hermano Dámaso Rodríguez preso en Yautepec.

Vol.15, Exp.1, Folio 101
República Mexicana Ejército Libertador
Campamento Revolucionario, 25 de Julio de 1914
C. General Emiliano Zapata,
Que ayer llegó el enemigo a esa plaza y a la Hacienda de Xico. Y al pensar que trataban de encerrarlos emprendieron la fuga. Mandó quemar todos los puentes de las sangraderas para evitar sorpresas a cualquier hora de la noche. Que ayer subieron a Ozumba tres trenes militares. Ahora mismo sale a San Pablo para hacer una expedición. Luego manda mejores datos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Lázaro García Montoya

Vol.15, Exp.1, Folio 102
Milpa Alta, 25 de Julio de 1914
C. General Emiliano Zapata Jefe de la Revolución
Que hasta hoy no sabe el paradero de su hijo David Bastida. Confiesa que lo agarraron de leva y se lo llevaron los del gobierno contra su voluntad, después huyó y no sabe donde está. Como a él lo conocen como su benefactor, pide interceda por él en donde se encuentre. Sus hijitos piden por su padre, que no saben nada de él.
Antonia Baranda viuda de Bastida, que no sabe Firmar

Vol.15, Exp.1, Folio 103
San Pablo Ostotepec, 23 de Julio de 1914
Al ilustre y supremo General Emiliano Zapata, Milpa Alta o donde se haye
Siendo las 3:00 de la tarde, se presenta ante él el coronel Demetrio González y le manifiesta que necesita auxilio violento para sofocar al gobierno que se encuentra en San Lucas y San Lorenzo, ya incendiaron dichos pueblos y el de Nativitas. La gente tiene agotado el parque, el gobierno es mucho, traen cañón y ametralladora. El tiroteo sigue, por lo que suplican ordene a los jefes presten el debido auxilio.

Firma el Coronel en Jefe Cenobio Mendoza, y los Coroneles Alvino González, Francisco Calderón y Demetrio González, secretario.

Vol.15, Exp.1, Folio 104
República Mexicana Ejército Libertador
Campamento Revolucionario, 23 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe, su Cuartel General
Dice que piensa marchar en busca de parque, porque él le ha contestado que lo consiga por cuantos medios sea posible. Como ahí no hay, pide sea nombrado un jefe para cubrir el punto y él pueda ir a conseguirlo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Vicente Rojas
-al margen-, "Enterado, ya se procura ayudarle con parque, que siga a la expectativa del enemigo que se halla en Ozumba".

Vol.15, Exp.1, Folio 105
Municipalidad de Tlayacapan Estado de Morelos (Sello), 30 de Julio de 1914
Al C. Coronel Manuel Palafox, Yautepec
Ayer se presentó el mayor Vélez, con una orden del General Zapata para el soldado Simón Muñiz (*que en la orden lo apellidan Rodríguez*). Pero Vélez la desobedeció y cometió el abuso de meterse en las casas y sacar hijos de menor edad para conducir un cadáver a Oacalco y tirarles en el camino a los trabajadores. Pide a Velez entregue un macho pardo. (*pocas cartas están tan mál escritas. No se entiende que es lo que quiere decir*).
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Crescencio Campos
-al margen-, "Enterado, que no está el individuo que menciona usted, para corregirlo como lo merece".

Vol.15, Exp.1, Folio 106
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 31 de Julio de 1914
Al C. General Jefe Supremo de la Revolución Emiliano Zapata, presente
Que aunque está lejos siempre está al pendiente de sus deberes. Le extraña que en el ataque de Milpa Alta "[...] salga yo descubierto con unos documentos que se dice portaba el difunto Clemente que murió luchando[...]", dice que al verlo caer y que otros soldados le quitaban carabina y parque, lo evitó regresándose. El General Maya dispuso el cadáver fuera a San Pedro donde se le dio sepultura.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el apuntador de campaña Encarnación Mendoza

Vol.15, Exp.1, Folio 107
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en la Herradura Estado de México, 29 de Julio de 1914
Al C. Secretario General del Ejército Libertador del Sur y Centro de la Nación Manuel Palafox, su Campamento
Que recibió las tres cargas de maiz que le envió, pero que no fue suficiente para satisfacer su fuerza. Suplica le mande seis, dos de arroz y dos de frijol "[...] en todos estos pedidos tiene conocimiento el jefe supremo y que su resolución es, para que se las pida a usted [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General y Jefe de la Zona Antonio Barona

Vol.15, Exp.1, Folio 108
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en la Herradura Estado de México, 29 de Julio de 1914
Al C. Secretario General del Ejército Libertador del Sur y Centro de la Nación Manuel Palafox, su Campamento
Que en su nota anterior se le paso mencionarle que dos campamentos de su encargo, Tejalpa y Jiutepec, que los coroneles de aquellas posesiones carecen de víveres. Que le mande dos cargas de maiz para satisfacer esos campamentos de que se trata.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General y Jefe de la Zona Antonio Barona

Vol.15, Exp.1, Folio 109
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campo de Operaciones en el Madroño, 29 de Julio de 1914
C. Coronel Secretario General Manuel Palafox, Yautepec
El jefe supremo le envió una nota en la que le dice que en lo referente a víveres, lo que necesite, se dirija a usted en Yautepec. Pide con los arrieros seis cargas de maiz y una de azúcar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marino Sánchez

Vol.15, Exp.1, Folio 110
Ayuntamiento de la Municipalidad de Miacatlán Estado de Morelos (Sello), 29 de Julio de 1914
C. Coronel Secretario Manuel Palafox, Yautepec, Cuartel General
El Ayuntamiento de esa cabecera confirma su comunicación número 38. Con ayuda del Coronel José Vides Barona se pondría en reconstrucción el mercado público de ese lugar, pero los trabajos se han suspendido por un incidente. [*no se entiende muy bien como fue el incidente, parece que fue aprehendido el regidor 1° Guadalupe Pineda*], pero que el pueblo pide garantías. Que los prisioneros que tiene el señor Severo Vargas, Francisco Orihuela y Delfino Montes son inspectores de Sección de ese lugar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Regidor 1° Suplente José Azcárate, el Regidor 2° propietario G. B. González, el Regidor 3° propietario Carlos Carnalla, el Regidor 4° propietario Eduardo Torrescano, el síndico Lucio Zamorano y A. P. Vargas

Vol.15, Exp.1, Folio 111
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario, 21 de Julio de 1914
Al General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro C. Emiliano Zapata, donde se encuentre
Ayer como a las 1:30 de la noche evacuó el enemigo la plaza de Milpa Alta, dejaron diez heridos que están en su poder, armas, parque, mausers y 30/30, parque para cañón y algunos animales. Se les hicieron muchas bajas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Amador Salazar

Vol.15, Exp.1, Folio 112
Ayuntamiento Municipal de Ahuacatzingo (Sello), 22 de Julio de 1914
Al C. General Supremo del Sur y Centro Emiliano Zapata, Morelos o donde se halle
Le transcribe una carta que el General Remigio Cortés le dirige. Dice que le molesta que hostilice a los pobres y de garantías a los ricos, que en la cuadrilla de Tecojsaja los multa con $10.00 pesos porque no han hecho la recomposición de la manga rural, le dice se abstenga de molestar a los vecinos y exija la recomposición a los ganaderos. Esto mientras llega la resolución del Cuartel General. El General Julio A. Gómez le dice que respecto de la misma, le diga a que atenerse.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Honorato García
-al margen-, "Por el momento acate usted las ordenes del General Julio Gómez [...]".

Vol.15, Exp.1, Folio 113
Ayuntamiento de la Municipalidad de Miacatlán Estado de Morelos (Sello), 29 de Julio de 1914
C. Coronel Secretario Manuel Palafox, Yautepec, Cuartel General
Dicen que la Presidencia Municipal se encuentra acéfala en virtud de que el señor Guadalupe Pineda, regidor 1° fue aprehendido sin orden expresa por el Coronel Severo Vargas. Piensan que no debe faltar la autoridad gubernativa en ningún momento, suplica se dicten ordenes superiores en el caso.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Regidor 1° Suplente José Azcárate, el Regidor 2° propietario G. B. González, el Regidor 3° propietario Carlos Carnalla, el Regidor 4° propietario Eduardo Torrescano, el síndico Lucio Zamorano y A. P. Vargas

Vol.15, Exp.1, Folio 114
Presidencia Municipal Tepoztlán, 29 de Julio de 1914
Al C. Coronel General Manuel Palafox, Yautepec

En vista de la autorización para pedir víveres de boca, manda siete animales de carga para transportar maíz y azúcar. Espera que mande el cereal.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Marcos B. Ayala

Vol.15, Exp.1, Folio 115
Ayuntamiento Interino Provisional, Milpa Alta, 30 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, San Francisco Tlalnepantla, D. F.
Comunica que a ese pueblo llegan seguido Coroneles y Capitanes exigiendo semilla de maíz. Se les ha proporcionado, por eso ahora ya no hay cereal. Exigen dinero y no hay de donde sacar, por tal suplica libre ordenes para que se remedie ese mal.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Casimiro Alvarado
-al margen-, "Proporcione lo que sea posible a los jefes que soliciten".

Vol.15, Exp.1, Folio 116
Ejército Libertador de la República Mexicana
Yautepec, 25 de Julio de 1914
"Obedeciendo su superior orden tengo la honra de remitir el alcohol que se me pide".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jefe de las Armas Juan Salazar

Vol.15, Exp.1, Folio 117
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Tlalnepantla, 26 de Julio de 1914
Señor Jefe Supremo de la Revolución Emiliano Zapata, San Pedro Atocpa
"Con los señores Fermín Álvarez, Severo Flores, Rafael Rincón y Máximo Espinosa recibirá usted 4 botes de alcohol que remito para esta y una carta. Y también digo a usted que al portador que traía dicha carga le quitaron los animales los mismos de la compañía".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal P. Saavedra

Vol.15, Exp.1, Folio 118
Presidencia Municipal de Jojalpan, Distrito de Chiautla, Puebla (Sello), 28 de Julio de 1914
Al Campamento General del Estado de Morelos en Yautepec
Se recibió su comunicación de la queja que pusieron los C.C. Celestino Chacón, Tomás Ponce y Donaciano Linares, contra Juan Palacios. Hizo comparecer a los acusados y se les ordenó suspendieran esos trabajos. Respondieron que de ellos tenía conocimiento el General Eufemio Zapata, "[...] porque al segur la agua escarbando en su propiedad también hay riesgo de que llegue a trozar [...] perece hasta la Iglesia [...]". El mismo General pide se les dé otro lugar a los quejosos para evitar mayores prejuicios.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Ramón Barbán

Vol.15, Exp.1, Folio 119
Presidencia Municipal de Jojalpan, Distrito de Chiautla, Puebla (Sello), 28 de Julio de 1914
Al Campamento General del Estado de Morelos en Yautepec
Tal como lo ordenó el Cuartel General del Estado de Puebla, al mando del General Eufemio Zapata, el 11 de febrero se nombraron los Comandantes de Seguridad Pública en todo su municipio. Pero están indefensos, carecen de armas. Por ejemplo, Prisco Vergara atacó a una mujer con pistola en mano, por tal motivo no se le hizo nada a pesar de que se pide se castigue en la bartolina. El 12, "[...] Santiago el cantinero, armado y montado y tomado del alcohol hirió al comandante de esta cabecera y se fue libre [...] ninguno se atrevió a acercarse por falta de armas. Luego Eulogio Sánchez y Juan Ramos armados con pistolas le dispararon un tiro a la señora Tomasa Villa y también se huyeron. Ya dieron cuenta al General Montaño, pero lo que se necesita son armas [...] para darse a respetar la autoridad y desarmar a los revolucionarios que hacen desórdenes por aquí [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Ramón Barbán

Vol.15, Exp.1, Folio 120
Presidencia Municipal de Jojalpan, Distrito de Chiautla, Puebla (Sello), 28 de Julio de 1914
Al Campamento General del Estado de Morelos en Yautepec
Relativo a la resolución de los músicos de esta cabecera y Santa Ana Jojalpan le manifiestan que no hay profesor, ni fondos para la escolta que se necesita, están en tiempo de trabajos y son pocos los músicos que se saben la nota y consideran no poder arreglarse en tan poco tiempo. Piden los músicos se les disimule por esta vez, "[...] y si están dispuestos a dar cumplimiento a donde se les ordene, los tres músicos, pero fraccionados cada quién su compañía [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Ramón Barbán

Vol.15, Exp.1, Folio 121, 122
Jolalpan, 28 de Julio de 1914
Al Ciudadano General Libertador de la República y Centro del Sur Señor Emiliano Zapata
Es una larga carta en donde cuenta que fue casado con María Matilde Rodríguez, hija natural de María Trinidad, hija a su vez de la señora María Bárbara Isabel. La abuela le dejó a él, su nieto político un solar donde había unos naranjos. Ahí se fue a vivir con su señora y se dedicó a plantar más árboles frutales. En 1886 su esposa fue separada a fuerza de esa población. Él dejó el sitio con sus puntales correspondientes. Pero en 1890 llegó nuevamente su esposa y lo que hizo fue vender algo que él cree no le correspondía, pues el solar se lo dejó su abuela política a él. Indica a quién se lo vendió y dice que no es justo. Que antes se daba el derecho a las personas conocidas, pues lo adjudicó Vicente Balladares y al morir se lo quedó a su hijo y que María Bárbara le dejó eso a él consta en el Testamento Memorial de esa cabecera. Pide gracia y justicia.
Firma Román Mendoza

Vol.15, Exp.1, Folio 123
Jojalpan, 28 de Julio de 1914
Al Ciudadano General de la Revolución del Ejercito Libertador de la República Mexicana Señor Emiliano Zapata,
Al morir su padre dejó sus propiedades en testamento a él y a su hermano Esteban, nombrando al primero como albacea, "[...] otras dos hermanas que existen no se les repartió nada porque así dispuso mi señor padre [...]". Pero resulta que su hermano ya se hizo de la mitad de la herencia sin su consentimiento, dispuso de la mitad de la casa, etc. Dice que no está respetando a las autoridades de su pueblo.
Firma José María Mendoza

Vol.15, Exp.1, Folio 124
-copia-
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República
Cuartel en Iguala, 17 de Julio de 1914
Al General Francisco M. Castro, su Campamento
Que en cuanto supo que el Coronel Efrén Ocampo hizo su marcha rumbo a Taxco o Teloloapan sin permiso de este Cuartel, telefoneó al Cuartel del General Salgado, Gobernador del Estado, para que ordene sea regresado Ocampo a sus lugares. También espera se libre la orden al General Guillermo Santa Ana Crespo para que le entregue la Comandancia Militar de esa plaza, pues se resiste a hacerlo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe de esta Zona Jesús Capistrán (sin rúbrica)

Vol.15, Exp.1, Folio 125-127
Xochihuehuetlán, 22 de Julio de 1914
Al Ciudadano General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República
En el ejercicio pleno de sus derechos y apelando a su buen criterio le manifiestan su justa y verdadera indignación por el asesinato que el Coronel Ingeniero Trinidad A. Paniagua verificó a la 1:00 de la tarde en la persona del Coronel Faustino A. Ortega, en la Villa de Huamuxtitlán, Zaragoza, estado de Guerrero, sólo porque éste rehusó obedecer sus depravados propósitos de ir a atacar al General Jesús Navarro. Le tiro con su carabina por la espalda cometiendo los agravantes de premeditación, alevosía, ventaja y traición. Piden se imponga al delincuente el correctivo debido. Que lo haga porque ellos están dispuestos a perseguirlo hasta exterminarlo, pues les ha quitado a su benefactor, que daba garantías y no se

empleaban en medrar a los pueblos, como lo hace el mismo Paniagua, "[...] que a título de jefe de la zona y encargado de hacer el reparto de los terrenos, anda sacrificando a los pueblos. De él no puede decirse que sea revolucionario, sino un negociante que roba al pueblo a la sombra de la revolución y que con las mismas armas de ella quiere imponerse a los verdaderos revolucionarios, apoyado de los colorados que se cambiaron en Tlapa, con quienes está aliado [...]". Se apoyan en el decreto del 18 de junio expedido en el Cuartel General de Yautepec en sus fracciones I y II, relativo al desarme de los soldados o jefes delincuentes. Solicitan se les imparta justicia. Firman 72 personas, "[...] y otros muchos ciudadanos que no saben firmar [...]".

Vol.15, Exp.1, Folio 128, 129
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
San Juan Azingo Estado de México, 26 de Julio de 1914
Ciudadano General Emiliano Zapata Jefe del Ejército Nacional-Revolucionario, Cuartel General en Yautepec, Estado de Morelos

Dice que durante 6 meses estuvo guareciendo la población de Ocuilán, el pueblo siempre le estuvo pidiendo auxilio porque el Mayor Arturo Gil del gobierno constantemente los amagaba. El pueblo pedía con amargura auxilio y él se lo proporcionaba, mucha gente pacífica tuvo que pasar a su campamento y ahí comían y todo. Pero ahora que el gobierno abandonó la plaza, gracias a los continuos ataques de él. Los oficiales criollos y nativos de ese pueblo son los que ahora los están atropellando. Recuerda que usted mandó a Luis Pichardo y José Zamora a pelear contra el mal gobierno, pero lo dejaron solo y ahora que el gobierno se ha ido, "[...] vienen a cometer sus atropellos [...]". Pide que los reprenda para que el pueblo no sufra pues les sacan sus semillas, y a las muchachas y no es justo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Inocencio Quintanilla
Que le de órdenes de qué es lo que debe hacer.

Vol.15, Exp.1, Folio 130
Papalutla, Municipalidad de Copalillo, Guerrero, 16 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento

Desean saber de una circular que les mandó el General Julio A. Gómez el 30 de mayo y 14 de julio. El decreto dos dice que los capitales causaran en la zona un impuesto conforme a la calificación fiscal. Que le digan si ya es tiempo de pagar esas contribuciones, pues hoy se encuentran verdaderamente pobres de todo. Además les impone el presidente de Copalillo $15.00 pesos como pedido, pues dice que el mismo General Gómez le impuso a esa cabecera $100.00 pesos.
Firma el Comisario 1° Miguel Arriaga y 9 personas
-al margen-, "Que ya dio [...] que sean considerados esos pueblos en el pago de impuestos en vista de estar muy pobres. Dirigir oficio al C. General Julio A. Gómez para recomendarle que por ningún motivo se cobran impuestos gravosos a los pobres, pues los pueblos de Coralillo, Papalutla y otros se quejan de que se hallan muy arruinados y no pueden pagar sus impuestos por lo que es de justicia que se les considere".

Vol.15, Exp.1, Folio 131, 132
Viya (sic) de Ayala, 1° de Julio de 1914
Señor General Emiliano Zapata,

Le desea lo mejor y luego le dice que su situación es penosa, que necesita un auxilio pues no puede sostener su enfermedad y menos las exigencias de su casa. Que perdone pero es que la necesidad le hace pedirle esas molestias, "[...] y también necesito una pieza de manta[...]".
Firma tu primo Crispín Muñoz

Vol.15, Exp.1, Folio 133
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, Cuartel General
Reforma, Libertad, Justicia y Ley, Teloloapan, 4 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe Supremo de la Revolución Mexicana, su Campamento

De su atenta del 28 de junio , que fue designado el Coronel Guilebaldo Díaz como Comandante Militar provisional en Taxco de Alarcón, mientras el General Saavedra designa a un jefe de su columna para ello, "[...] me permito manifestarle que la plaza de la Ciudad de Taxco está debidamente guarnecida por el capitán Insurgente Salomón Villa, por disposición de este Cuartel General y [...] en mi concepto, no es necesaria la presencia de otro [...] por lo que le suplico atentamente se sirva revocar la orden dada a nuestro compañero Guilebaldo Díaz. Como no dudo de su deferencia, no vacilo en anticiparle mis agradecimientos y le renuevo las seguridades de mi atenta y distinguida consideración [...]".
Firma el General en Jefe de las Armas Jesús H. Salgado

Vol.15, Exp.1, Folio 134
Presidencia de la Junta Auxiliar de Tlancualpican, Distrito de Chiautla (Sello), Núm. 35, 30 de Julio de 1914
Señor General Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador de la República, su Campamento

Dice que hay unas fracciones de terrenos de labor y riego que compró un individuo que era el administrador de la Hacienda de Jaltepec pero falleció en 1910, se quedó encargado de esos terreno un español que también falleció. Mirando que no había a quién pedirlas en arrendamiento, unos pobres sembradores empezaron a trabajarlas, ya llevan dos años y han servido sus frutos para alimentar a la caballada de las tropas revolucionarias. Piden se les conceda puedan seguir sembrando, mientras no aparezca el sucesor de finado dueño si es que lo hay.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Auxiliar Juan Cardoso

Vol.15, Exp.1, Folio 135
Ejército Libertador de la República Mexicana
Milpa Alta, 30 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe Don Emiliano Zapata,

Le remite un paquete de cigarros y 50 cajetillas de cerillos, que con mucho trabajo ha encontrado
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Casimiro Alvarado
-aparte-, "Favor de que usted nos acuse de recibo de todo lo que se entrega. NOTA: siete latas sardinas, tres de chile, tres botellas brebaje".
Firma el Coronel Everardo González.

Vol.15, Exp.1, Folio 136
República Mexicana Ejército Libertador
Yautepec, 28 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe Supremo de la Revolución, su Campamento

Los enviados de Galván ya fueron despachados y contestada la carta del Lic. Gallardo. Ayer despachó al C. Capitán Perfecto Moza que lleva el parque que usted encargó. También remite suficiente papel y sobres. Siente que los sobres no sean para oficio, pues han escaseado mucho y aún no llegan los que tiene encargados. Que por los archivos que le remite, ve que está entre ellos el traidor ex General García Aragón, "[...] ¿Qué no sería conveniente ordenar su captura y consignarle ante un consejo de guerra, para que le corten la cabeza por sinvergüenza?. No sería remoto que ese hombre viniera con fines aviesos, quizás a emprender su propaganda carrancista [...] usted me dirá lo que determine, porque si está en Tlayacapan, yo puedo mandarle capturar con facilidad [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma M. Palafox
-atrás-
Que ya despachó sus telegramas. Entregó al General Maya la suma de $1,000.00 pesos. Con el mismo portador le remite la correspondencia contestada para que la firme y se la devuelva para mandarla a su destino.

Vol.15, Exp.1, Folio 137
República Mexicana Ejército Libertador
Cuartel General en Yautepec, 28 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe Supremo de la Revolución, su Campamento

Remitió al General de la O la suma de $1,000.00 pesos que le lleva el Coronel Domitilo Ayala. Ya procura mandarle a Pacheco la misma cantidad. Enterado de que la contribución seguirá recibiéndose ahí en Miacatlán. Que se recibió el archivo que usted remitió. Ya manda el dinero que le indica a los jefes que menciona en su comunicación. Que recibió telefonema de su hermana Jesús Zapata e hizo todo lo

que estuvo a su alcance para que sea atendido el niño de usted. De la enfermedad de la criatura, parece que ha mejorado un poco en su salud. Le seguirá informando del asunto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma M. Palafox
-atrás- Que le mandará otros 1,000 Planes de Ayala y mil pesos con la próxima contribución de Miacatlán.

Vol.15, Exp.1, Folio 138-140
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Tlalnepantla Cuautenco, 7 de Julio de 1914
C. General en Jefe Emiliano Zapata, Yautepec Morelos
El sábado 4 llegaron los General Maya y Salazar al campamento que tenían en el Madroño. No los fueron a entrevistar de inmediato por ser ya horas indispuestas. De común acuerdo, puesto que las tropas federales en número de 2,500 a 3,000 habían ocupado nuevamente la estación del Parque resolvieron desalojarla y atrincherarse. Tuvieron un reñido combate. A las 12:00 del día siguiente desalojaron la plaza dejando un cañón y una ametralladora en su poder, ocho cajas de parque de cañón, varios rifles y algo de parque para ellos. Preguntan si es posible conseguir un cierre para el cañón sistema Saint-Chamond 70 milímetros. La ametralladora dicen, está muy deteriorada, ya le dirán las piezas que le hacen falta. Lamentan dos muertos y dos heridos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Juan M. Banderas, y los Coroneles Everardo González y Bardomiano González.

Expediente 2

Vol.15, Exp.2, Folio 001, 002
Cable de Washington, July 7, 1914
Dear Mr. Brady:-
"Sunday, I sent to you, by my young friend, a copy of a cablegram. The following is another copy of same message. I sent this by Don Nicolás [...]". July 2, 1914, "General Emiliano Zapata: Acting as representative in Washington, of Mr. Venustiano Carranza , The First Chief of the Constitucional Army, and on special instructions from him, I have de honor of communicating to you that the Honorable Mediators of Argentine, Brazil and Chile extended an invitation to Mr. Carranza, in his aforesaid character oft First Chief, to confer with the delegates appointed by Huerta with the object of settling the question of transferring the power, which he unlawfully retains, to the revolution. Mr. Carranza replied that, in order to be able to name delegates to the aforesaid object, he had to consult the views of those associated with him in the present struggle and you, being one of the most important Generals, sustaining in the South of our Country the same ideals which he, Mr. Carranza, is defending in the North, and he, having already consulted the opinion of the others Generals, he asked me to request that you will express your approval of such action as he and the Generals with whom he has consulted my take in this important matter. In adressing you, by this conduct, because of urgency of time, I beg you will reply at your earliest convenience by the same method in order to transmit to Mr. Carranza your views. Protesting you the assurances of my consideration",
Firma R. Zubarán
July 2, 1914
Dear Mr. Brady:
"In as much as my young friend had taken you a copy of the foregoing message and, as you asked for a quick reply to your last message, I asked Don Nicolas to wait until today to leave for Mexico City hoping to receive the reply you want. I, at once, sent a cablegram asking for a reply to your previous messages and, especially your last are you receiving supplies at Temblarderes. I regret to have to advise you that, as yet, the reply has not been received. As soon, as possible, after it reaches me, I will send it to you. I am hoping that you will be able at an early date to send me the reply of Dix to the cablegram from Zubaran. With all good wishes,"
Firma Simón.

Vol.15, Exp.2, Folio 003
Ejército Libertador de la República Mexicana
Tlapa, 9 Julio de 1914
"Suplico a los Jefes y oficiales del Ejército Libertador que respeten las vidas de los señores Capitán 1° Emiliano Arista y Soldado Silverio del mismo apellido, quienes marchan a Huamustitlán montados y armados, a asuntos del servicio, recomendándoles a la vez les presten los auxilios que necesiten, en su caso"
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona S. C. Galeana
-atrás se lee-
"Y g.....Y g n a c I a A v e l a r"

Vol.15, Exp.2, Folio 004
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Jojutla, 6 de Julio de 1914
Señor General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento
"Atento a lo dispuesto por ese Cuartel General para que se les proporcione ropa y dinero a los C.C. Elías Capistrán y Adelaido Popoca, tengo el honor de manifestarle que en virtud de haberse agotado la existencia de ropa que tenía y de la que ya he dado cuenta, únicamente les fue proporcionado dinero".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comandante Militar de la Plaza, General Lorenzo Vázquez
-al margen- Enterado

Vol.15, Exp.2, Folio 005
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 6 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, Cuartel General
Que el 30 de junio a primera hora atacaron la plaza de Tochimilco los Coroneles José Alfaro y Toribio Cortés Cabrera "[...] evitando con dicho ataque la desmesurada leva que el mal gobierno hacia de la gente pacífica [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica
-al margen- "Enterado y que siga activando sus trabajos".

Vol.15, Exp.2, Folio 006
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 6 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, Cuartel General
El día primero pasó el General Marcelino Cortés pidiendo ayuda para atacar el tren que baja de Puebla para Atlixco, no podía ayudarlo porque sus fuerzas estaban diseminadas, pero lo hizo de alguna forma llamándole la atención al mal gobierno, "[...] ordené al Coronel Félix González que con su fuerza marchara con rumbo a la Hacienda de Tlaxcolcalco y la quemara si hacía resistencia a nuestras fuerzas la cual arrasó por completo, habiendo tenido un tiroteo más tarde con el mal gobierno en la Hacienda de la Sabana, salimos en este movimiento sin novedad [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica
-al margen-, "Enterado, que se le felicite por el hecho de armas en que ha tomado parte en la estación de los Frailes".

Vol.15, Exp.2, Folio 007, 008
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuartel General en Jonacatepec, 9 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Cuartel General
Salió a Puebla partiendo de Jonacatepec el 25. El 26 estaba en Calmeca donde se le unieron los siguientes jefes: Coronel Gil Vega, Mayor Marcelino Alamirra, Capitanes Vicente Romero, Lucas Villa y Jorge Méndez, Coronel Gabriel Barranco, Coronel Cleofas Torres, Mayor Primitivo Sol, Coronel Cesário Burgos, Capitán Silviano Burgos y con ellos pasó a Tlapanala el 28. El 29 salió de San Miguel Ayotla y el 30 a San Juan Epatlán, San Felipe de la Laguna, y Santa Ana Necoxtla. El día 1° de julio salieron para Teopantlán donde pasaros la noche para marchar al día siguiente para Huehuetlán el grande donde pasaron la noche del 2 saliendo el día 3 a las 8:00 de la mañana para Coatzingo donde se le presentó y se puso a sus órdenes el Coronel Manuel Sánchez y el mayor José Gordillo de la misma gente. El día 4 a las 3:00 de la tarde salió para el pueblo de Zacapala, donde acordó un plan de ataque a Tepeji de la Seda. De Zacapala salieron a las 8:00 de la mañana y llegaron a Tepeji a las 3:30 de la mañana del día 5,

hora en que se rompió el fuego sobre el enemigo. La población se fue acercando al centro, en las casas particulares y los comercios hubo una tenaz resistencia, y por eso costaba trabajo llegar al centro en donde estaba el enemigo. Dispuso que las casas donde hicieran resistencia o se encontraran armas y parque de los voluntarios se incendiaran, no sin antes recoger las armas, caballos y mercancías de los comerciantes. El fuego duró todo el día y al día siguiente llegó refuerzo de Acatlán y mando levantar el sitio, sin haber sido posible tomar el Palacio Municipal y la torre del templo, los únicos puntos que le quedaron al gobierno. No se pudo acabar con el enemigo por falta de parque y falta de un cañón para destruir las fortificaciones del Palacio Municipal. Le hicieron al enemigo unas 40 bajas, avanzaron 20 carabinas 30/30, cinco mauseres de infantería, dos de caballería y varias pistolas, parque 30/30, varias monturas y unos 25 caballos. Lamentan la muerte de seis soldados y once heridos incluido el Coronel Juan Ixcóatl.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Mendoza
"Como está mi caballada muy cansada he dispuesto que descanse un poco y ya avise a todos los jefes que el día 25 del actual saldremos a una nueva expedición, Vale".
(Me parece una muy interesante relación de expedición: sin embargo, no dice que comieron, donde durmieron, que hacían mientras marchaban, cuantos iban a caballo, cuantos a pie, etc.)

Vol.15, Exp.2, Folio 009
Ejército Libertador de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 7 de Julio de 1914
Al C. General Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana C. Emiliano Zapata, su Campamento
Le remite, "[...] las actas que se levantaron en las diligencias efectuadas, referente al escrito de acusación que presentó el C. Lorenzo Aguilar [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica

Vol.15, Exp.2, Folio 010
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Zacualpan, 8 de Julio de 1914
Señor General en Jefe Don Emiliano Zapata, su Campamento
Se presentó ante él el señor Liberros, dándole la queja de que el Coronel Rafael Espinosa trató de desarmarlo y fusilar a dos que iban con él, argumentando que eran de sus fuerzas y habían desertado, que habían sido voluntarios y que le habían matado un soldado. Pero es que el Coronel había ofendido a las familias de dichos soldados. Le escribió y le contestó que su General Francisco Mendoza le dio manos libres para actuar en contra de todos los que sean gobiernistas. Pero él cree que no es conveniente, porque si es cierto que este pueblo era gobiernista, ahora es al contrario, le prestan auxilio, forraje, lo que necesito, "[...] y este dice que no está a mis órdenes sino a las del General Mendoza [...]". Desea saber como está y verlo como compañero, no como subalterno. Que no lo está calumniando.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Marcelino Rodríguez

Vol.15, Exp.2, Folio 011
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 3 de Julio de 1914
C. General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento
A cerca de la rendición del pueblo de Actencal (?) el presidente auxiliar le dio la lista de los individuos que entregarían las armas, ocho remingtons, de las cuáles cuatro son mauseres y dos calibre 44. Dice que se andan ocultando y como aún está herido no ha podido hacer las averiguaciones correspondientes. Que le ordene lo que deba de hacer.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe Rafael Carmona

Vol.15, Exp.2, Folio 012
Zacualpan, 5 de Julio de 1914
Señor Ing. Ángel Barrios
Que recibió su atenta, que gracias. "[...] Adjunto recibos y de lo demás que se sirve pedirnos, no hay pues, no dejan pasar de Toluca dinamita para ese mineral solo con fianza y no más de 2 cajas a un tiempo. Sírvase recomendarme a su distinguido jefe [...]".
Firma ilegible

Vol.15, Exp.2, Folio 013
Hacienda de San José Vistahermosa, 1 de Julio de 1914 (Sello)
C. General Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Don Emiliano Zapata, Tlaltizapán Estado de Morelos
Cumplen con eficacia el despacho de 60 botes de alcohol para el señor Leandro Arcos residente en Jojutla, al emisario le manifestó trajeran los envases por carecer esa finca de ellos.
Firma por ausencia del señor Agustín Garduño, el representante de esa finca Crisóforo Leyva
-al margen- Enterado

Vol.15, Exp.2, Folio 014
Pilcaya, 9 de Julio de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata,
Solo se recogió la respuesta de Zacualpan y tres recibos que adjunta, los exige el dueño de la mina o ya no da más dinamita. También le dice que el gobierno de Iystapa (sic) viene cada ocho días a encaminar las cargas hasta Malinaltenango y el de Zacualpan viene a encontrarlas en el llano del poblado. Del totopo que había de mandar, dijo el General Angel Barrios que le había de dar una orden para pedirlo, no se lo dio, y los soldados de Saavedra dicen que eso está arreglado, que donde lo encuentren lo fusilan. Pide ordene a Saavedra ordene a su gente que lo dejen en paz. Ya mandó la orden para reunir el totopo. Que también le dé una orden para que no le quiten las mulas donde lleva el totopo y unos camotes. Pide un salvoconducto para Sostenes Castañeda, quién le ha de ayudar a conducir las mulas. "[...] me dijeron unas guachas de los soldados de don Genaro que lla lo mataron el pescado y se boltio con 300 ombres en querctaro y se binieron y sercas de Sultepec tuvieron un encuentro y los abanzaron dies y seis y le mando a usted 30 cartuchos que pude conseguir llo en espera de sus ordenes [...]".
Firma Nicandro Figueroa

Vol.15, Exp.2, Folio 015-017
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Guerrero, Cuartel en Iguala, 4 de Julio de 1914
Al C. General Jefe de la Zona Julio A. Gómez, Chilapa
Por estos lugares todavía se encuentra gente del gobierno de los de Ometepec, andan en pelotones, pero viven en la confianza de que no les han de hacer nada, sólo que venga el estado de Oaxaca. Pero ahí la gente no cree que Zapata triunfe, que sería bueno viniera él personalmente por estos lugares. Que Abraham García estuvo en Ometepec, pero nada más de balde, pues con dinero se dejó engañar. Que los Generales Figueroa y Cortés Piza lo mismo le hicieron a Plata, no le hicieron nada a los voluntarios que todavía andan armados. Que han tenido encuentros con el Coronel Olmedo. Que no están bien con los de Ometepec, que han dejado armados. Habían mandado un encargo a su soldado Pedro Celestino, pero como sabía que lo iban a desarmar no fue. Piden que no se le castigue. En estos lugares dice García que él solo reina, al cuál piden se le castigue por sus malos procederes. También le comunica que "[...] en el lugar llamado Milpillas resultó una gran mancha de chapulines, que vienen acabando las milpas, de ese lugar a Igualapa tiene un día de camino, quién sabe mi general como nos irá con esa calamidad, porque esos animales dejan la pura tierra [...]". Quedan en espera de sus estimables letras.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma E. C. E. Enrique Rodríguez, el Coronel Pedro Celestino, el Teniente Coronel Emeterio Meza, el Capitán 1° J. Pérez y el Capitán 2° Lázaro Arenas.

Vol.15, Exp.2, Folio 018
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Miacatlán, 4 de Julio de 1914
Al Señor General Emiliano Zapata Jefe de la Revolución del Sur y Centro, su Campamento
Que no es cierto que sus soldados cometan muchos abusos, "[...] sino que un día se emborrachó un soldado y como no esta impuesto a tomar se volvió algo loco y disparó dos tiros pero no porque siempre anden abusando [...]". En

Palpan están 100 hombres resguardando y él vino a Miacatlán a herrarse para salir al sitio de Cuernavaca. Se puso un poco malo y por eso se está curando allí.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Insurgente Jesús García
-al margen-, "Enterado, que no obstante los motivos que expone debe usted procurar siempre evitar que su gente cometa abusos".

Vol.15, Exp.2, Folio 019
"La Universal", Abarrotes y cantina, Fábrica de Velas de parafina, Everardo Espinosa, esquina de Ballás y Galeana. Depósito de la Compañía Cervecera "TOLUCA Y MÉXICO S.A.", variado surtido en mercancías extranjeras, surtido de vinos franceses de importación directa, ventas por mayor y menor, Precios sin competencia y esmero en el trato.
Cuautla, Morelos, 2 de Julio de 1914
Señor General Emiliano Zapata, en su Campamento
"[...] Hoy fue enterada la multa que se me impuso por la acusación calumniosa e infame que expusieron esas señoras ante ti. Creéte Emiliano que no siento el dinero, lo que más siento es tu reconvención tan dura ante todos los que presenciaron. Soy hombre de vergüenza, de finos sentimientos y tímido; y más que las tres cosas, desgraciado, pero te juro por mi sagrada madre, que jamás he tenido la intención de ofenderte ni mucho menos; de superar más que tu eres el Jefe Supremo de la Revolución y que espero serás de la República entera. Como antes digo, si te sentiste ofendido, yo te suplico encarecida y atentamente me perdones, y no quedaré tranquilo si tú, cuando tus múltiples ocupaciones lo permitan, no me contestas lo conveniente al asunto de que se trata [...]". Que siempre ha sido revolucionario y le ha dado su lugar a quién se lo merece.
Firma Everardo Espinosa

Vol.15, Exp.2, Folio 020, 021
Chilapa, 9 de Julio de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, en su Campamento
Va su enviado con la presente para pormenorizarle punto por punto desde la revolución de 1910 a la fecha. Dice que en Septiembre de ese año convino formar un complot con el infortunado Profesor Don Amado Rodríguez, quién le manifestó venir desde el norte para levantar este estado, ella trabajo por un lado y él por otro, pero en el primer ataque a esa plaza él cayó. Sin embargo, -dice-, "[...] logramos ver [...] por tierra la odiosa dictadura [...]". Como en la Revolución no participaba gente acaudalada, empezó a hacer uso de su peculio, al acabársele empeñó una de sus propiedades. Iba a perder su finca de Tenauyutitlán y cuando entro el nuevo gobierno fue a hacer sus gestiones llevando todos sus recibos, estuvo 11 meses en México sin que se le pagara un céntimo. Tuvo muchas invitaciones para hacer un nuevo levantamiento en el Estado, pero ella estaba con el gobierno. Sin embargo vino después la Decena Trágica, pero no podía enfrentarse a la situación a falta de recursos pecuniarios. Trató de actuar con prudencia para que no le quitaran sus fincas del campo, debido a la indiscreción de uno de los hijos de los jefes le encontraron una carta, vino el cateo, su prisión y el exilio. Aceptó todo y en Puebla, mandó a su enviado a hablar con el jefe del movimiento en el norte. De sus peripecias al llegar aquí le hablará su enviado. Añade que cuando estuvo en México gestionando. Los sublevados de estos entornos empezaron a llevarse cuanto animal de trabajo tenía, saquearon las cantinas y maltrataron a sus dependientes. Pide que haya respeto para las propiedades y las personas para que la causa no se haga odiosa. No ignora que sus malquerientes le han informado mal, pero si se llegan a ver, le podrá dar mejores explicaciones.
Firma Eucaria Apreza

Vol.15, Exp.2, Folio 022
Hacienda Atlixtac, 8 de Julio de 1914
Al C. General Don Emiliano Zapata, Yautepec
Que desde el 26 de junio el Coronel Guillermo Bello hasta esta fecha está entregando el alma al creador y ella escasa de recursos, los pidió a la finca y al jefe de Armas de Apipilulco, pero se los negaron. Entonces tuvo que empeñar la carabina y la silla de... "[...] señor, estando haciendo la presente dejó de existir [...]". Del finado, sólo se quedó con la mula. Pide que le ayude aunque sea con los gastos del funeral. Que le diga que hacer con la mula.
Firma Jesús Luisillo
-al margen-, "Que se le adjunte una orden para que el jefe de la Plaza de Apipilulco, la auxilie. Que la mula puede tenerla para que en algo le sirva y que las armas las preste para la revolución, si tiene voluntad. Dirigir oficio [...]"*(no acaba la nota)*

Vol.15, Exp.2, Folio 023-027
Huamustitlán, 1 de Julio de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, Cuartel General
Dice que antes de que lo mandara a expedicionar al estado de Oaxaca había salido a la línea divisoria a arreglar cuestiones de tierras y para cerciorarse si había gente del gobierno y atacar Tlapa. A los cinco días se le unió el General Galeana. Acordaron atacar Silacayoapan pero no hicieron ninguna avanzada pues eran ellos muy pocos, los flanquearon y tuvieron que separarse. Entre federales, auxiliares del distrito y pacíficos eran unos mil hombres, bien armados y pertrechados. Sólo podrán entrar si reúnen unos 1500 hombres. Luego dice que por los abusos que cometen cuando él no está, se vio precisado a matar a Faustino Ortega, quién estaba unido con otros en combinación con Navarro para matar a todos sus jefes y a él. Perteneció a las filas de Cortés Piza, cuando antes era de las fuerzas aliadas de ellos. Y que cometió depredaciones en Tulancingo y Xochihuehuetlán. Que pida informes si lo desea. Que es al señor José López Guillemín a quién ha dejado como encargado para la venta del alcohol, panelas y tesorero de todo lo concerniente a la Revolución. Dice que ya no aguanta a todas esa personas que solo van a abusar de los pueblos y arman complots en su contra, dice que con ellos tiene que estar más pendiente que con el mismo gobierno. Prohibió los pedidos a los pueblos que ya están cansados, en la expedición sólo pidió $50.00 pesos para sostener por 17 días 127 soldados ahorrando y a costa de sacrificios. Y cuando llegó allí no solo no encontró nada para mandarle, sino nada para los pobres muchachos. Tiene cuatro en el lecho del dolor y sin poder auxiliarlos. Por eso le pide un remedio pues no sabe que pasará. Anoche se arrimaron 35 hombres y esperaba su ataque y solo vienen en pos de los dineros. Que él quiere servirle, pero le pide se fije en otra persona para desempeñar ese cargo que inmerecidamente le ha conferido, le estimaría esta disposición. A los dos muchachos que manda les puede preguntar como andan estos entornos. "[...] Dice que Remigio Cortés se ha limpiado las asentaderas con las comunicaciones de Galeana, concretándose a decir que es un General volante y que no respeta ningunas órdenes [...]", que metido en Olinalá ha cometido horrores y aconseja a los pueblos que le mal informen de él. Que con el pueblo de Temelacancingo y la cuadrilla de Cuatlichán, según las comunicaciones que le ha enviado esa Superioridad, él no ha ordenado ningún reparto de tierra ni estado ni siquiera con ellos. Ni apoyando al señor Eusebio León para extorsionar a una pobre cuadrilla. Ya mandó llamar a los comisarios de estos lugares para levantar un acta y arreglar según sus disposiciones el asunto sobre las tierras.
Firma el Coronel J. D. L. A. Ingeniero Trinidad Paniagua
P.D. Remite copias de los recibos del dinero que se llevaron y un certificado del ayuntamiento de esta cabecera, referente a lo que me comunica usted de Pedro Patrón.

Vol.15, Exp.2, Folio 028
Estado de Morelos, 7 de Julio de 1914
Señor General en Jefe de las Armas Emiliano Zapata,
La columna al General Francisco Mendoza ha efectuado un combate en el estado de Puebla y Tepeji de la Seda. Ahí mataron a un hermano suyo y dos heridos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Cesáreo Burgos

Vol.15, Exp.2, Folio 029
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 7 de Julio de 1914
Al Coronel Don Román Silva, su Campamento
Que no es posible entregar las armas que quitó a raíz de la rendición del pueblo de Metexcal. El Señor Martínez sobajándolo dijo que era un jefe superior a él, que tenía muchos hombres y que de él serían las armas, pero él ejerciendo su derecho las recogió y no es de justicia que las entregue. "[...] Pero le ofrecí a usted que serán respetados los

citados ex rurales y así lo haré sin quitarles un sólo cartucho [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe Rafael Espinosa

Vol.15, Exp.2, Folio 030, 031
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 6 de Julio de 1914
Al C. Coronel Don Rosalino Silva, su Campamento
Le es imposible entregar al Señor Libreros los dos reos que le pide. Sus soldados pedían su inmediato fusilamiento, mientras Don Miguel Rodríguez que los dejara en paz. Así que mandó comunicación al General Zapata y él decidirá que hacer. Está acabando de recoger pruebas por escrito. Que al señor Libreros no se le recogió ninguna carabina de bolita, lo que ya remitió fueron una remington mauser y una 44 y son armas que no entregará porque puede comprobar que son de él. De parque tomó una cajita calibre 44, 40, y que le pregunte a Libreros el importe para mandárselo. Que también tomo unas pocas de habas, un desarmador en mal estado y unas cuantas placas. Que el talín fue avanzado cuando el reo era soldado suyo, pero como está bien feo se lo manda juntamente con las habitas tostadas que traía. Que lo dispense de las molestias de su afectísimo amigo y le pide salude afectuosamente a su hermano Román.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe Rafael Espinosa

Vol.15, Exp.2, Folio 032, 033
Puebla, 10 de Julio de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, su Campamento
Dice que es mamá del cabecilla que opera en las faldas del Iztacíhuatl, Rafael Espinosa y que mirando por las dificultades por que tropieza le dice que estuvo herido después del ataque de Buenavista, pero que no fue por bala de los federales, sino por un cabecilla de Ayaquica, que luego confesó haber recibido dinero del mismo General para matar a su hijo. Que también en Xochimilco su hijo no queria acampara alli porque presentía que el gobierno iba tras ellos. Ayaquica ordenó que ahí se quedaran haciendo alarde de compañerismo, pero él se quedó en las entradas y dejó a su hijo en el centro, mandó avisar al gobierno, los dejó entrar y de repente Rafael y su gente estaban ya sitiados y no les quedó más que salirse como pudieron. Ya después Ayaquica pidió disculpas. Pero ella supo de su mala obra por uno de sus soldados. Su hijo como hombre no quiere acusar. Por eso ella le pone esto en conocimiento para que procure poner el remedio. Lo suplica una mujer que ha secundado sus ideales y dado parte de su vida con su hijo.
Firma Manuela Coria de Espinosa

Vol.15, Exp.2, Folio 034
Correspondencia Particular del General en Jefe de la Zona Julio A. Gómez, Estado de Guerrero (Membrete), Cuartel General en Chilapa, 4 de Julio de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, su Campamento
Le da cuenta de las labores llevadas a efecto en las zonas sugeridas (adjunto), le dice tenga la amabilidad de hacerle las observaciones oportunas y eficaces para normar sus procedimientos ulteriores.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Julio A. Gómez

Vol.15, Exp.2, Folio 035
República Mexicana Ejército de Oriente
Campamento Revolucionario en Morelos, 6 de Julio de 1914
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento
"[...] es indispensable mandar abrir los colegios en la villa [...] desde luego manda al profesor Montaño para que desempeñe este cargo, te digo esto porque este señor para la campaña en nada podrá ayudarte".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Eufemio Zapata

Vol.15, Exp.2, Folio 036
Jonacatepec, 10 de Julio de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, su Campamento
Dice que debido a las necesidades de la guarnición sacrificaron un buey de Refugio Díaz, voluntario de esta población, pero su padre expuso que era de él y no de su hijo. Su hijo es casado e independiente de él. Por eso se dirigen a él, para que les manifieste si se hace uso de esas reses para la alimentación del destacamento y las fuerzas insurgentes que de paso tocan esta población o si se suspende su sacrificio.
Firma el Capitán 1° del Destacamento Emigdio Martinez

Vol.15, Exp.2, Folio 037
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 8 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata General en Jefe del Ejército Libertador, su Campamento
Hoy a las 12:00 de la noche entró su segundo, el mayor Hilario Ramos, por orden suya, a la Hacienda de Santa María cuyos dueños y administrador han sido contrarios a nuestra causa y tomó el ganado, 126 reses que destina para mantener a sus fuerzas. Él no fue por encontrarse herido.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe Rafael Espinosa
-al margen-, "Enterado de que dispuso del ganado de la Hacienda de Santa María para sostenimiento de la fuerza".

Vol.15, Exp.2, Folio 038-040
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 4 de Julio de 1914
Al C. General Don Marcelino Rodríguez, su Campamento
No le es posible mandarle al prisionero Francisco Hernández que con una remington mausser dio muerte a un soldado suyo, que el arma es suya. Valentín Flores también portaba una remington 44 suya, avanzada en el Rancho de la María, ambos soldados suyos lo traicionaron según "[...] diceres verbales [...]". Ya rindió parte a sus Generales Zapata y Mendoza, 1°. Tiene que presentar el mayor número de pruebas por escrito y carearlos para comprobar su culpabilidad y sirva de ejemplo a los traidores, 2°. Formarles un consejo de guerra. Como ese tipo de gente guia al mal gobierno, incendiarían pueblos partidarios de ellos, empezando por las casas de quienes los acompañan y perjudicarían a sus familias. Por eso no piensa perdonar a los traidores. Si no es así, "[...] valió una chingada la revolución [...]". Las pruebas no se las mando adjuntas porque no han llegado y él está herido y no puede ir a activar esto. De la comunicación en que le pide auxilio, acudió su segundo Mayor Hilario Ramos y ya debe estar por allá. De las mujeres que le dice, no recuerda haber procedido contra ninguna familia adicta. Con voluntarios y gobiernistas "[...] el General me ha dicho que manos libres [...]". Espera vaya a su campamento de Chalchoapan para que se convenza de lo que le dice y pueda contradecir las calumnias que le imputan. Pasa como dice el General Zapata, "[...] que el más amigo es muchas veces el más traidor". Por cierto, de los auxilios que pide ya rindió parte al General Zapata.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe Rafael Espinosa
Aumenta; de las armas largas ya le indica que dos son suyas. Lo que tiene que entregar al Sr. Rodríguez es una remington 44 y dos pistolas Smith, una calibre 32 y otra calibre 38. Del parque, que tomó una cajita de cartuchos 44 que traía el citado Francisco Hernández, por creer que era de él la repartí, pero si no es así que le mande decir el importe. Aumenta "[...]los abucibos de mujeres y de cuanto hay han sido Marcos Peña, Sesilio Villada y Melitón Hernández y Estanislao Velásquez que ese soldado ya se le cortó la oreja, que tuve en vista del señor Miguel Rodríguez [...]".

Vol.15, Exp.2, Folio 041, 042
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 8 de Julio de 1914
Al C. Coronel Maurilio Mejía, Jefe del Estado Mayor del General en Jefe de la Revolución, Cuautla (Morelos)
Que usted dice que no se explica la aprehensión del reo Arnulfo Amaro, dice que le indicó que "[...] el citado reo, sus hermanos y su padre han sido siempre declarados gobiernistas, circunstancia que en mi concepto, actualmente es un delito, si no es así, entonces no me queda más que decir. [...] Los Amaro, si los de Cuautla abonan su conducta como hombres de bien, los de Achichipilco, los que los conocen, estoy seguro, dirán todo lo contrario [...] Si tiene usted algo de dinero sírvase enviármelo con el portador [...]".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Vicente Rojas

Vol.15, Exp.2, Folio 043
República Mexicana Ejército de Oriente
Campamento Revolucionario en el Parque, 6 de Julio de 1914
Al General Emiliano Zapata, su Campamento
Después de una tremenda lucha, lograron apoderarse de la estación del Parque, avanzó una ametralladora, tres cargas de parque, dos de fusil y una de cañón, lamenta seis heridos; entre ellos el Coronel Plutarco Gutiérrez y dos muertos. Al enemigo se le hicieron 30 bajas y se le avanzaron 24 carabinas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ignacio Maya

Vol.15, Exp.2, Folio 044
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Zacualpan, 8 de Julio de 1914
Señor General en Jefe Don Emiliano Zapata, su Campamento
El 30 del pasado mes interno a su gente en los distritos de Cholula y Huejotzingo, el 3 marchó al puente de los Frailes y puso las minas y metió la caballada en el Tescal. Cuando pasó el tren de Puebla a Atlixco obró la mina. Murieron 25 del destacamento de voluntarios. Recogió 25 armas, cuatro espadas y varias pistolas. Murieron unos 6 pacíficos, entre ellos una señora y una resultó herida. Luego incendiaron el tren pues se aproximaba el refuerzo de Puebla. Se evitaron los abusos a las familias, hicieron reos pero gente intercediendo por ellos, hizo que los dejara libres bajo caución. Hace un recuento de las fuerzas que lo acompañaron.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Marcelino Rodríguez
También hubo una baja de la fuerza del Coronel Silva.

Vol.15, Exp.2, Folio 045
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 9 de Julio de 1914
Señor General en Jefe Don Emiliano Zapata, su Campamento
Que iba a la Hacienda de Santa María por el ganado que le había mencionado, 123 cabezas entre chicas y grandes de ganado suizo, piensa pedir rescate por ellas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe Rafael Espinosa
-al margen-, "Enterado de que tomó parte del ganado de la Hacienda de Santa María para ayuda de sus fuerzas".

Vol.15, Exp.2, Folio 046
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Ayala, 2 de Julio de 1914
Señor Manuel Palafox
"Remito a usted estas diligencias, para que se ventilen o se remitan a un juez, pues no son de mi competencia las averiguaciones que el asunto requiere, las había de mandar a Cuautla, pero me indicó don Alejandro Mancilla que había visto al General Emiliano Zapata y que le había ordenado que a usted se le mandaran".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Provisional Calixto Roldán
-al margen-, "Que se recibieron las diligencias [...] por usted y los que se pasan al juez instructor para que proceda en el caso. Consignar esas diligencias al C. Juez Instructor".

Vol.15, Exp.2, Folio 047
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Jojutla, 8 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento
Le remitió el Ayudante Municipal de Xoxocotla al soldado Mauricio Serrano, estando ahí presente el ayudante e interrogado para que dijese cuál era la queja en contra, negó rotundamente tener alguna. Al parecer, dice, existen divisiones entre los vecinos de ese lugar. Pide sería conveniente se cambie a la autoridad de ese lugar y se nombre a un neutral, "[...] a fin de evitar controversias y disgustos [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Lorenzo Vázquez

Vol.15, Exp.2, Folio 048
Jojutla, 6 de Julio de 1914
Señor General Emiliano Zapata, Tlaltizapán
Pide la ampare. Es viuda de Diego Ocampo, quién le dejó un pie chico de ganado vacuno y por el cuál siempre ha pagado las contribuciones que se le han impuesto. Últimamente han desaparecido del campo algunas cabezas por haber dispuesto de ellas los señores del Ejército Libertador, no le pesa. Pero dice que un yerno que fue de su esposo, a ocurrido al General Ramón Bahena en Puente de Ixtla, quejándose de su persona. Le dijo el General que por que no le daba esos animales al señor Inocente Ocampo, ella lo desconoció y entonces el General amenazó con meterla a la cárcel. Por ser inculta tuvo sus temores y desobedeció tal prevención y ocurre a usted para que la proteja. Pide que no la moleste, que si se comprueba que lo que tiene es mal habido hará la entrega inmediata.
Firma Zuzana Robles
-al margen-, "Carta a Inocente Ocampo para que no moleste a la señora".

Vol.15, Exp.2, Folio 049
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, Escuadrón Zapata
Campamento Revolucionario en Guerrero, 10 de Julio de 1914
Al C. Trinidad Paniagua, Huamustitlán Cordillera insurgente
Que están de acuerdo en todo lo que les dice, le contestan que van a tener descanso y están informados que usted solo sostuvo el sitio de esa villa y razón para estar molesto, "[...] pero lla bamos por hay para esa villa de su cargo podra contestar con usted y usted nos ordene y disponga de nosotros lo que le convenga como superior. En estos dias estaremos con usted [...] por tener que tratar asuntos muy interesantes según su cargo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Miguel Morales

Vol.15, Exp.2, Folio 050
Huamustitlán, 2 de Julio de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, Cuartel Central
Suplica mande "[...] un nombramiento de Teniente Coronel para el C. Eulogio Hernández, pues en la batalla que acabamos de tener en Silacayoapan se portó perfectamente bien y trabaja con interés a mi lado [...] Joaquín y Juvencio Lara se encuentran en Tlapa y ya escribiré a usted extensamente sobre este para bien [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Ingeniero Trinidad Paniagua

Vol.15, Exp.2, Folio 051
República Mexicana Ejército de Oriente
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 5 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, su Campamento
El Coronel Juvencio Ibarra le da cuenta que "[...] Navarro desarmó a 21 soldados sin autorización de nadie y sin tener en cuenta de que estos soldados se estaban reuniendo para darle sus auxilios en los combates que se están desarrollando en Cuernavaca, y espero que esa superioridad libre sus ordenes para que este General haga la devolución de las armas ya citadas porque de lo contrario tendré que hacerme respetar castigándolo por el poco respeto que tiene a sus superiores. Por demás me parece decir que este señor necesita las armas para cometer fechorías y provocar conflictos como cuando me fui al Estado de Guerrero con los pueblos de Tepetlacingo, Ahuacatlán, Temalacacingo, Olinalá y otros pueblos y ranchos por donde han sido sus correrías, y en este caso opino que en lugar de que siga cometiendo trastornos en el Ejército, lo mandará usted traer para que preste sus auxilios hoy que se necesitan con urgencia, ya que jamás se le conoce una acción de armas en todo el tiempo de la Revolución".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Eufemio Zapata

Vol.15, Exp.2, Folio 052
Campamento Revolucionario en Guerrero, 7 de Julio de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, su Campamento
Ya se dirige a sus tenientes Coroneles Melesio Uribe y Efrén Ocampo al frente de su fuerza y de tránsito en Buenavista de Cuéllar para que se dirijan a ese Cuartel General y sincerarse puesto que están en un predicamento por algunos malquerientes. El sigue enfermo recluido en su campamento, haciendo lo posible por mandar algunos recursos y víveres a

sus tropas. A propósito de tales versiones, le dice que "[...] en esta época de prueba se conoce a los verdaderos hombres [...] de los acomodaticios [...]. no debe usted confiar [...] más que en aquellos que han dado muestras de sinceridad [...] que sean entendidas, sean de buena voluntad y bien intencionadas; como el señor Palafox, el señor Montaño y el señor Ingeniero Barrios, quienes lo ayudarán para llevar a feliz término su obra reivindicadora, pues ahora más que nunca [...] necesita un tacto refinado [...] diplomacia [que] será un medio salvador de los intereses generales [...]. Para evitar malas interpretaciones y puesto que yo no me levante para hacer negocio con la Revolución [...] pongo a su disposición los avances de guerra que tengo en mi poder, y son: 42 rifles, dos cañones de ametralladoras, una caja de dinamita y un bote de pólvora".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el 2° Jefe de la Zona en Funciones Francisco M. Castro

Vol.15, Exp.2, Folio 053
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Jojutla, 6 de Julio de 1914
Señor General en Jefe Don Emiliano Zapata, su Campamento
"Me comunica un individuo de esta población, que se han dirigido a este varios voluntarios de los que están en Cuernavaca y que serán en número de 18 o 20, que si se les dan garantías, se saldrán de dicha ciudad, armados. Para no incurrir en una falta me dirijo a ese Cuartel General a fin de que se sirva darme instrucciones sobre el particular [...]". Pide autorización para convencerlos de que se pasen a sus filas o desarmarlos y así restarle fuerzas al gobierno, y que se dice que están desmoralizadas las tropas que guarecen esa ciudad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comandante Militar de la Plaza General Lorenzo Vázquez
-al margen-, "Enterado, que salgan los voluntarios que pretendan hacerlo y los que no tengan responsabilidad [...] de ganarlos".

Vol.15, Exp.2, Folio 054-056
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Guerrero, 3 de Julio de 1914
Señor General en Jefe don Emiliano Zapata, su Campamento en Morelos
De hace varios días está recibiendo quejas de jefes revolucionarios, referentes al señor Trinidad Paniagua de Huamuxtitlán, que siempre está predispuesto en contra de ellos, por tal dispuso tener una conferencia con ese señor. En Tlaquiltepa tuvo la noticia de que Paniagua había matado al Coronel Aniceto Ortega y a su asistente por el simple hecho de no querer mandar una comunicación para que los atacaran a ellos. Creen que es necesaria la separación de Paniagua. Que le informe sobre el particular veridicamente para saber a que atenerse. Los que firman solicitan medidas enérgicas para el señor Paniagua, pues se ocasionará un fin trágico sin la intervención de usted.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jesús Navarro, General Miguel Morales, Coronel Jesús Alcaide, Coronel Aurelio Castillo, Coronel Aureliano Crespo, Coronel José Ma. Morales, Teniente Coronel Sixto Ayala, Teniente Coronel Elpidio Cardoso, Coronel Silvano Cortés, Teniente Coronel Quirino Vargas, Teniente Coronel Juan Ramos, Teniente Coronel Victoriano Caballero, Teniente Coronel José Casarrubias, Coronel Agustín Rosas, Coronel Amado Pablo, Teniente Coronel Francisco Méndez y Teniente Coronel Gumersindo Nájera.

Vol.15, Exp.2, Folio 057
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Zacualpan, 9 de Julio de 1914
Señor General en Jefe Don Emiliano Zapata, su Campamento
Hoy llegó una comisión a favor del señor Castillo para llevarlo a su punto de residencia, trae consigo $700.00 pesos faltando dos caballos, que fue lo de la multa que le impuse, no se lo ha remitido para que lo juzgue, porque por el estado en que se encuentra se puede agravar y perecer, pues ni a su misma comisión se lo entrego.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Marcelino Rodríguez

Vol.15, Exp.2, Folio 058
Chilpancingo, 2 de Julio de 1914
Señor Coronel Santiago Orozco
"Que hasta la fecha no le ha sido posible al jefe de esta plaza cumplir con sus compromisos de mandar cubrir los vales que usted sabe me dejó en esta su casa que son como sigue:, del señor General Aranda $107.00, Yo $ 45.00, Helio, primer vale $ 71.04, Yo, segundo vale $107.00, Suma $272. 04 pesos. Como lo sabe muy bien hay condiciones en que he quedado, espero que [...] nuestra buena amistad y confianza [...] se servirá ordenar el pago de los mencionados vales, con lo cuál me hará un verdadero servicio [...]". Que quizá dinero en efectivo no tenga pero sabe hay una buena existencia de azúcar y puede saldar la cuenta con esa mercancía. No duda de su deferencia.
Firma Rafael Kuri

Vol.15, Exp.2, Folio 059
Olinalá, 6 de Julio de 1914
"Los que suscribimos aficionados en medicina a falta de profesor en el ramo en esta localidad; Certificamos que el señor General Remigio Cortés está atacado de una neumonía intestinal gástrica o flematencial, bajo cuyo tratamiento se encuentra y es preciso continúe hasta obtener su completa sanidad. Y a los fines que al interesado puedan convenir expedimos el presente".
Firman Melesio Nájera y Nemecio Zama.

Vol.15, Exp.2, Folio 060, 061
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Guerrero, 3 de Julio de 1914
Al Señor Coronel Trinidad Paniagua, Huamustitlán
De su nota oficial del 1°, le llama la atención de que por una suma tan pequeña haga tantas advertencias, puesto que puede dar a los revolucionarios una cantidad más sin perjuicio. Le parece que para él y su gente, son gravosos los pedidos. Está consciente de los pedidos forzosos que hacen sus soldados en Tlalquiltenango y demás, siendo que están en una plaza, mientras que ellos son una columna ambulante y que nunca les han dado un centavo. Que los $500.00 pesos se los puede devolver, que tiene amigos y puede conseguir su sustento, pero si algo necesitara, bien puede sacar algo de los $15,000.00 pesos que tiene depositados en el banco. Dice que ya está bien informado del asesinato que cometió en contra del Coronel Aniceto Ortega, por el hecho de comunicarle sus intentos, como por ejemplo el haberlos mandado envenenar en la Hacienda de Buenavista. Él entiende todo esto, pero no es hombre de dificultades. Manda copia de esto al Cuartel General.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Delegado Jesús Navarro
-es copia fiel de su original-

Vol.15, Exp.2, Folio 062
Ejército Libertador de la República Mexicana
Yautepec, Morelos, 3 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana, su Campamento
"Quedo enterado [...] advirtiendo que sobre el asunto de Pedro Figueroa existen en Buenavista de Cuéllar, documentos originales".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ingeniero Ángel Barrios

Vol.15, Exp.2, Folio 063, 064
Ejército Libertador de la República Mexicana
Atencingo del Río, 13 de Julio de 1914
Al General en Jefe del Ejército Libertador Emiliano Zapata, Cuartel General
Le remite el oficio que le dirige el General Navarro y la contestación que él le envió. Ignora en que se funda Navarro para decir que las fincas a su cargo, pueden dar a los revolucionarios la cantidad que expresa y más. Entiende que todo corresponde al Cuartel General. Si algún otro jefe pide una cantidad, debe acompañarse de una orden. Suministrar grandes cantidades no es para él gravoso, sino querer cumplir con responsabilidad correspondiendo a la confianza que le han dado. Que si sus soldados cometen abusos no es con su consentimiento. Si tiene conocimiento, pone inmediatos castigos. Si es cierto que tiene $15,000.00 que se le

compruebe. Que en toda la zona bajo dominio de la revolución, no hay ni un sólo banco. De la muerte de Faustino Ortega usted ya tiene el parte. Navarro dice que él derrocha en fiestas, "[...] no teniendo en consideración que la sociedad de la zona que inmerecidamente está a mi cargo, agradecida de las garantías que les presto, me han obsequiado con algunos bailes que los mismos vecinos han costeado. También en esta ciudad de Tlapa y en todas partes a donde llego me dan muestras de simpatía de la misma manera [...]". En su zona, los pacíficos se encuentran garantizados contra los abusos. De lo que dice de los envenenamientos, es enteramente falso. Al presente oficio adjunta varios documentos, porque no quiere que ignore nada de lo que le imputan, pues sus actos son públicos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel J.D.L.Z. Ingeniero Trinidad Paniagua
"Nota. por venir ya muy roto el sobre y evitar se impongan de su contenido y no haber sobres en este lugar sin sello, se le puso un sellado para que siga hasta su destino".

Vol.15, Exp.2, Folio 065
Ejército Libertador de la República Mexicana, Jefatura de Armas del Distrito de Zaragoza, Guerrero, Número 41.
Tlapa, 9 de Julio de 1914
Al General en Jefe del Ejército Libertador de la República Emiliano Zapata, Cuartel Central

Ya procede a activar la remesa de 500 cargas de maiz para las fuerzas que están luchando en las cercanias de Cuernavaca. Que prestará su cooperación al Coronel Inspector Manuel Martínez Miranda para que desempeñe la comisión que usted le encomendó en la mixteca, Oaxaca. Le remite los documentos relativos a los terrenos del señor Abraham Vivar y la señora Cipriana Morales, así como el solar del señor Saturnino Torres, quienes aseguran haber sido despojados de sus propiedades. Pero parece que eran propiedades que en tiempos del cacicazgo se habían mal adjudicado. Que no cuenta con las 500 cargas de maíz, pero procurará remitirle la mayor cantidad posible aunque se quede sin alimentos para sus animales, pues considera que las tropas necesitan más ayuda.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel J.D.L.Z. Ingeniero Trinidad Paniagua

Vol.15, Exp.2, Folio 066
Ejército Libertador de la República Mexicana
Yautepec, Morelos, 4 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana, su Campamento

Le remite 47 procesos que fueron instruidos en Tixtla, Guerrero, 12 resultaron sentenciados en Consejo de Guerra y los demás están pendiente por no haberse encontrado méritos suficientes para imponerles la pena capital y no haber encontrado medios que a la vez de justos fueran eficaces para regenerar a los acusados, dejando satisfechos los intereses de la causa y las exigencias de la sociedad. Espera los resultados de la revisión de esa superioridad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Juez Instructor Ingeniero Ángel Barrios
"Nota; en uno de los expedientes se hayan glosadas las causas de Eloy H. Alcaraz, Avelino Gatica, Francisco D. Celis y Martiniano Díaz [...] la causa del prisionero Francisco Salguero, fue remitida al C. Juez Instructor Militar, por disposición de esa superioridad, para que continúen los procesos que corresponda".

Vol.15, Exp.2, Folio 067-070
Ejército Libertador de la República Mexicana
Yautepec, Morelos, 10 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana, su Campamento

El 26 de febrero del presente cumplió con la comisión encomendad por esa superioridad relativa al cura de Zumpahuacán Bernardo González. Allí fue en unión del Coronel Rafael Cal y Mayor con una orden de aprehensión y orden de verificar un cateo en su casa habitación, decomisando todos los elementos pecuniarios y de guerra. El 3 de marzo nada pudieron hacer porque el cura se ocultó en un subterráneo que hay abajo del curato. Regresaron entonces al lado de los Generales Pacheco y de la O, dándoles cuenta del resultado de sus gestiones. Luego regresó acompañado del mayor Enrique Gutiérrez. El cura no se encontraba en Zumpahuacán. Entonces se retiraron. Luego fue nombrado jefe de la guarnición de Miacatlán por el General Genovevo de la O, allí recibió un recado de Domitilo Ayala de que terminara de dar cumplimiento a su comisión. El 28 de junio bajó con nueve hombres a Zumpahuacán, tomó informes de que el cura debía venir al día siguiente a celebrar una fiesta religiosa que se celebra anualmente en uno de los barrios del poblado. Al otro día bajó a la plaza con un soldado únicamente, espero al cura en su casa pues tenía que ir a tomar su desayuno una vez concluida la misa. Entonces se dio cuenta que en sentido contrario caminaba el cura González a la cabeza de cerca de cien individuos armados de rifles, pistolas, puñales, etc. y en actitud agresiva. "[...] El cura ordenó que me desarmaran, que me despojasen de mi ropa, que me quitaran el calzado y calcetines y que así descalzo me hiciesen andar sobre las piedras filizas, lo que tuvo lugar después de haberme cintareado de la manera más cobarde e inhumana [...] -Este no es cristiano hermanos míos, hay que tratarle como a un perro [...] no hay que darle ni agua [...] ¡amárrele duro!. Ahora llévenle así, amárrenle en el Amate para que sirva de irrisión este chinaco, este impío-. Tal fue la forma en que el fraile arengó a la multitud para que esta me atara codo con codo y me martirizara, llevándome a la plaza y atándome de un amate fuertemente, donde permanecí cerca de siete horas sin comer ni beber, hasta que el sacerdote verdugo ordenó que veinte soldados sin jefe me condujeran a presencia del C. General Pedro Saavedra [...]". En el despojo de su ropa el cura encontró en su cartera su nombramiento y la orden de aprehensión en su contra. El nombramiento lo hizo pedazos y la orden la ajó primero en sus manos y luego dijo: "[...] esto me sirve para limpiarme [...] (aquí una obscenidad) [...] y al decir eso sacó una comunicación en la que se decía que ya se ordenaba que no lo molestara en lo más mínimo [...] firmada por el jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana". Cuando amenazó a Bernardo con remitirlo a Tenancingo, él le contestó que "[...] no faltará quién vengue mi vida [...]". Pues resulta que Bernardo es hermano político del Jefe político de Tenancingo, Rafael Pimienta. Por eso está casi seguro que está en connivencia con el gobierno de Huerta, circunstancia por la que se ha hecho atraerse a algunos revolucionarios, haciéndoles creer que es partidario sincero de la causa que se defiende. Que esa superioridad debe darse cuenta de lo peligroso que es ese individuo, "[...] imponiéndole un severo castigo para evitar que el caso se repita, pues con ejemplo tan inmoral no será difícil que otros sacerdotes, aconsejados por la canalla huertista, intenten y tal vez realicen actos de semejante barbarie [...]". Dice que lo que a pasado, "[...] ha dejado hondamente lastimada mi dignidad personal y burlada [...] la causa revolucionaria [...] por lo que respecta a mi dignidad personal ofendida, yo me encargaré de repararla y a toda esa superioridad reivindicar la Revolución, que tan grave ofensa ha recibido de un mercachifle vulgar, corruptor de conciencias y explotador de la humanidad [...]". Por último pide, según el decreto de 18 de junio, "[...] me sean devueltas las armas que se me recogieron a mí y a mi gente, así como mis caballos y monturas, mi cartera con la suma de $50.00 pesos y mis documentos revolucionarios, así como las diversas prendas de ropa de que fui inicuamente despojado. En cuanto a la gente que tomo parte en el atentado de que me hizo victima el fraile González, sabrá si es o no digna de castigo, y caso de resultar culpable, fio en que se me hará la más cumplida justicia [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel M. C. Zamora

Vol.15, Exp.2, Folio 071
Tulcingo, 1 de Julio de 1914
Varias copias de notas de recibo:
"Tulcingo, 21 de septiembre de 1911

Recibí del C. Guadalupe Rojas la cantidad de $50.00 para los haberes de mi fuerza. Suplico a todos los jefes contra revolucionarios, traten a este señor con las consideraciones que se merece, en vista de ser nuestro ardiente partidario y protegernos siempre en lo que puede.
Firmado y rubricado por el General en Jefe Juan Andrew Almazán".
"Tulcingo, 12 de enero de 1912

Recibí de los C.C. Guadalupe, Sebastián y Jesús Rojas la cantidad de $60.00 para los haberes de la fuerza que es a mi mando. Para que conste extiendo el presente. Prevengo a todos los jefes y oficiales de la revolución, no molesten [a los referidos] ni en sus haberes ni en sus personas por haber

presentado sus servicios a la causa en las diferentes ocasiones en que para ello han sido solicitados.
Firmado y rubricado por el General de División Jesús Morales".
"Tulcingo, 21 de enero de 1912
Recibi de la señora Guadalupe Rojas y del señor Francisco Rojas la suma de $25.00 para sueldo de las tropas a mi mando que se pagarán al triunfo de la revolución.
Firmado y rubricado por el General Otilio E. Montaño".
"Tulcingo, 11 de enero de 1914
Se recibieron $20.00 en efectivo con que cooperaron los señores Guadalupe y Sebastián Rojas para cubrir un préstamo que exigió la señora viuda de Capistrán.
Firmado y rubricado por Guadalupe Flores".
"Tulcingo, 21 de septiembre de 1911
Recibí de la señora María Rojas la suma de $5.00 para el sostén de la fuerza de mi mando. Y para contaduría firmo el presente.
Libertad, Justicia y Ley.
Firmado y rubricado por el Capitán 1° Francisco Pérez".
-Son copias de sus originales.-
Firma Guadalupe Rojas

Vol.15, Exp.2, Folio 072
Tulcingo, 1 de Julio de 1914
"Tulcingo, enero 21 de 1912. Los Generales Emiliano Zapata y Otilio Montaño suplican y ordenan a los jefes insurgentes y subordinados nuestros respeten en sus personas e intereses a los señores Guadalupe, Sebastián y Jesús Rojas, nadie puede exigirles armas, caballos, dinero ni otra cosa
Firmado y rubricado por ambos Generales".
-Es copia original y remite para los usos que a su derecho convengan.-
Firma Guadalupe Rojas

Vol.15, Exp.2, Folio 073, 074
Tulcingo, 1 de Julio de 1914
C. General en Jefe Emiliano Zapata, en el Cuartel General
Dice ser un hombre honrado, trabajador y servicial con el pueblo y con el Ejército Libertador, al que ha prestado sus servicios, tal y como atestiguan los recibos que le adjunta, y nada más esos porque los demás los ha perdido en estos últimos días de injusticias. A sido victima de calumnias e intrigas. El 5 de marzo pasaron cinco soldados de Marcial Méndez y lo encontraron sembrando, se lo llevaron a donde su jefe que lo interrogó de porqué había ido a Puebla. Le contestó que a curarse de sus heridas. Lo colgaron de un árbol y le dieron una fajiza que le causaron heridas graves, en el pariental izquierdo, el cúbito y el húmero. Dos meses y medio tardó en sanar y luego se puso a huir porque se dice que lo andaba persiguiendo. Quién mas atropellos le ha causado es Francisco Pérez, quién muy amigo del jefe político, en lugar de retirarse a la vida privada se hizo zapatista sólo para ultrajar. Los persigue a él y sus hermanos y quiere especular con su desgraeia. El 8 de septiembre de 1913 el General Clotilde Sosa le pidió $200.00 pesos. Suma exorbitante para sus posibilidades y sólo le dio $50.00, luego le pidió $150.00 y no pudo darle razón. Luego dio tres o cuatro terneras para el ejército. No dijo nada, pero fueron para festejar con sus queridas como lo hace el capitán Francisco Pérez y no le parece. Le recogieron en sus cementeras los bueyes con los que estaba trabajando para el sustento de su familia y ayuda al ejército. Que mientras muchos hombres están batallando por la causa, otros abusan de la sencillez de los vecinos de los pobres pueblos. Esta aburrido de tanta infamia. Pide se le proteja y se le den garantías a él y sus hermanos.
Firma Guadalupe Rojas
-al margen-, "Enterado, que ya se le ordena a los C.C. Coronel Marcial Méndez y Capitán Francisco Pérez que por ningún motivo perjudique a usted y su familia. Dirigir oficios a los jefes ya mencionados que informen porque motivo perjudican a Guadalupe Rojas y familia de Tulcingo, que presenten pruebas para justificar sus procedimientos".

Vol.15, Exp.2, Folio 075
Coetzala, 6 de Julio de 1914
Al Ciudadano General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Don Emiliano Zapata, su Campamento (o en Cuernavaca)
"Remita a esa autoridad cuatro bultos de víveres ante ese Cuartel General para sus fuerzas de guerra que hoy se manda por cordillera urgente hasta no llegar ante esa digna superioridad".
Firma el Presidente Municipal José Ma. Mozo
-al margen-, "Que los víveres no se han recibido".

Vol.15, Exp.2, Folio 076
Ejército Libertador del Sur y Centro, Comandancia Militar
Chilpancingo, 2 de Julio de 1914
Al C. General Don Emiliano Zapata Jefe Supremo de la Revolución del Sur y Centro, Campamento en Morelos
Que llegó a esa plaza el General Encarnación Díaz, solicitó con carácter de jefe de Armas forrajes y haberes. Le fueron ministrados, pero hasta la fecha no se le ha comunicado que el referido General haya sido promovido como jefe de armas del Estado, suplica le comunique algo al respecto para que no vaya a haber ningún error.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe de la Plaza Juan Villa
-al margen-, "Enterado, que ahora que se presente en este Cuartel General, el C. General E. Díaz hablaré con él acerca del asunto que usted menciona para que quede solucionado este asunto".

Vol.15, Exp.2, Folio 077
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Xoxocotla, 2 de Julio de 1914
Señor General Emiliano Zapata, donde se halle
Que de los cadáveres de Xoxocotla, el Capitán 1° Herminio Díaz y un soldado del capitán 1° Gregorio Alonso, se mataron uno al otro. Él no se encontraba allí, estaba en Yautepec con el General Amador Salazar. Cuando llegó sólo se encontró el rastro de dichos cuerpos, tendidos de flores, pero de lo que pasó no da cuenta porque no estuvo bien enterado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Antonio Bastida
-al margen-, "Enterado, que se están haciendo las diligencias respectivas.".

Vol.15, Exp.2, Folio 078
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Guerrero, Xochihuehuetlán, 9 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe de la Revolución del Sur y Centro de la República, su Campamento en Morelos
Que el 1° en Huamustitlán el Jefe Trinidad Paniagua asesinó al Coronel Faustino A. Ortega. El asesinato lo cometió al enterarse de que arribaría el General Jesús Navarro y no se quiso enfrentar a él. Le disparó por la espalda. Desde el dia anterior tenia intención de atacar Silacayoapan, Oaxaca y como ello no tenían sospechas, Ortega mandó guardar armas y cartuchos en el Cuartel. A la hora del asesinato los soldados andaban dispersos, el asesino mandó gente armada de los colorados y que tenían al asesino Jesús Villa, quiénes con amenazas fueron a recoger diez cerrojos cortos, cuatro de infantería, cuatro carabinas 30/30 y 32 parqueras llenas de cartuchos y 25 caballos, siete de mano y 18 ensillados, enfrenados y con espuelas
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Quiñones

Vol.15, Exp.2, Folio 079
Ejército Libertador de la República Mexicana
Tlapa, 2 de Julio de 1914
Al Ciudadano General Emiliano Zapata, su Campamento en Morelos
De su nota que recibí en el pueblo de Calihualá, manifiesta que "[...] desde luego aplicó el correctivo necesario al Coronel Faustino A. Ortega por los abusos que ha cometido [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Zona S. C. Galeana

Vol.15, Exp.2, Folio 080
Ejército Libertador de la República Mexicana
Tlapa, 6 de Julio de 1914
Al Ciudadano General Emiliano Zapata Jefe del Movimiento Revolucionario de la República Mexicana, su Campamento en Morelos

Remite el acta levantada con motivo del ataque a la plaza de Silacayoapan, Oaxaca.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Zona S. C. Galeana

Vol.15, Exp.2, Folio 081
Ejército Libertador de la República Mexicana
Tlapa, 7 de Julio de 1914
Al Ciudadano General Emiliano Zapata Jefe del Movimiento Revolucionario de la República Mexicana, su Campamento en Morelos

Que los pobladores de Silacayoapan no quieren entregar mas contribuciones porque la guerra ya terminó. Ya le avisaron al General Julio A. Gómez que solo entregaron la contribución por dos meses. Que el capitán Pedro Nava y Casimiro Sánchez recogieron siete armas con las que daban servicio. Le piden ponga coto a los abusos que cometen las fuerzas revolucionarias, porque si se disgustan entre sí, el gobierno se fortalece y puede causarles algún mal.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Zona S. C. Galeana

Vol.15, Exp.2, Folio 082
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Papalotla, 8 de Julio de 1914
C. General Don Emiliano Zapata,

Dicen que los del pueblo de Mezquitlán se han introducido a sus límites atropellado sus linderos. Le suplican atienda sus súplicas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Francisco García y 26 personas más
-al margen-, "Enterado que ya se recomienda al pueblo de Mezquitlán que por ningún motivo se introduzcan a los senderos de ese pueblo y que no les interrumpan sus trabajos. Dirigir oficio al comisario de Mezquitlán en la forma que antes se exigiera".

Vol.15, Exp.2, Folio 083
Ejército Libertador de la República Mexicana
Tlapa, 9 de Julio de 1914
Al Ciudadano General Emiliano Zapata Jefe del Movimiento Revolucionario de la República Mexicana, su Campamento en Yautepec Morelos

Manifiesta que "[...] se hará la repartición de tierras, de acuerdo y con estricta sujeción a las instrucciones que por escrito obran en este cuartel. Como se sirve ordenarlo esa superioridad, será capturado y remitido a ese Cuartel General, a todo aquel que haga propaganda carrancista, para imponerle el castigo merecido [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Zona S. C. Galeana
-al margen-, "Enterado de que ya procede a la repartición de tierras y que capturará a los que tengan propaganda carrancista".

Vol.15, Exp.2, Folio 084
San Miguel, 9 de Julio de 1914
Señor General en Jefe del Sur y Centro de la República Mexicana Emiliano Zapata, en donde se encuentre en su Cuartel

Le mandó una carta y hasta la fecha no ha recibido contestación, le decía que el año pasado, como Ayudante Municipal le pidió si podía sembrar trigo en un terreno que estaba de baldío, para auxiliarse con grano y pastura para la caballada de la fuerza libertadora. Se lo manifestó al difunto Felipe Neri, también al Coronel Octaviano Muñoz y ahora tres individuos se lo han quitado, diciendo que ellos no respetan órdenes de nadie y lo calumniaron de que cuando pedía tortillas para la fuerza, era mas bien para él. Que ordene le entreguen la cantidad de trigo por término medio y que si le manda un salvoconducto para que le sirva de defensas contra estos señores.
Firma Tomás Narváez

Vol.15, Exp.2, Folio 085
Ejército Libertador de la República Mexicana
Tlapa, 9 de Julio de 1914
Al Ciudadano General Emiliano Zapata Jefe del Movimiento Revolucionario de la República Mexicana, su Campamento en Yautepec, Morelos

Enterado de que el coronel Inspector Manuel Martínez Miranda va a operar a la Mixteca en Oaxaca, con instrucciones de ponerse en contacto con las fuerzas que son a su mando. Prestará su ayuda y cooperación al expresado Miranda y batir al enemigo en la región.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Zona S. C. Galeana
-al margen-, "Enterado de que prestará su ayuda al C. Coronel Inspector Manuel Martínez Miranda".

Vol.15, Exp.2, Folio 086
Ejército Libertador de la República Mexicana
Tlapa, 9 de Julio de 1914
Al Ciudadano General Emiliano Zapata Jefe del Movimiento Revolucionario de la República Mexicana, su Campamento en Yautepec Morelos

Que "[...] ya se procede a hacer la repartición de los terrenos a los vecinos del pueblo de Tlaquilcingo con sujeción a las instrucciones que por escrito obran en este Cuartel [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Zona S. C. Galeana
-al margen- Enterado

Vol.15, Exp.2, Folio 087
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Xoxocotla, 9 de Julio de 1914
Señor M. Palafox

Que el asunto de su carta está terminado en su satisfacción.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Antonio Bastida

Vol.15, Exp.2, Folio 088
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento en Buenavista, 10 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro, su Campamento

De las operaciones del maíz que hizo, la mayor parte fue entregado a las tropas en los sitios de Zacatepec y Cuernavaca. Le adjunta 12 recibos que amparan 42 cargas y 32 cuartillos. Además repartió a las familias indigentes en San Gabriel para que llevaran bastimento a las fuerzas en campaña, y a estos no les recogió recibo pues se trataba de uno a cinco cuartillos nada más. Compró 14 cargas y media en Iguala a $6.00 que importan $87.00, 19 cargas en Buenavista también a $6.00 pesos $114.00 y 30 cargas en Iguala a $4.00 pesos $120.00 con un total de 63 cargas que importan un total de $321.00. Que ya suspendió la venta de ganado y el depósito y reparto de maíz, solo sigue proveyendo al Cuartel del General Saavedra. Del maíz como era natural, tomó para sus fuerzas. También le mandó a Saavedra ocho bultos de harina por $117.75. Quedan 80 reses del ganado recogido y sólo dispuso de vacas viejas y de toretitos de dos y tres años, quedan las vacas paridas y de vientre con unos cinco toros para que corrieran las vacas que están buenas para la cría. Las vacas paridas las prestó para que las ordeñaran y cuidaran a gente pobre, para evitar el gasto de cuidarlos pues necesitaba de dos vaqueros que tuvieran cuidado del ganado y que ocasionaron los gastos siguientes: dos vaqueros del 29 de mayo al 6 de julio a $.75 c/u $58.50, dos cargas de tequesquite a $10.00, $20.00, por reforzar el potrero del ganado $5.00 haciendo un total de $83.50. Bueyes no hay ni se vendieron.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Insurgente Encarnación Pineda

Vol.15, Exp.2, Folio 089, 090
Ayuntamiento Constitucional de la Municipalidad de Iguala, Núm. 140
Igualapa, 4 de Julio de 1914

Que el gobierno anduvo disperso merodeando por esa zona y el General Abraham García nunca estuvo en disposición de procurar la persecución del enemigo, de hecho sus fuerzas abandonaron Ometepec y gobiernistas causaron graves atropellos, hasta la primera quincena del mes de julio. Cuando en el pueblo se supo que ya venían las fuerzas del jefe Enrique Rodríguez ya se sintieron más tranquilos. Dictó las medidas más oportunas y hay ahora paz y tranquilidad públicas. Al saber Rodríguez que se acercaban fuerzas gobiernistas se apresuró a combatirlas logrando derrotarlos en Tlacoaclustlahuaca, avanzando armas, caballos y parque. Con

esta carta le dan muestras de profundo agradecimiento, por haber mandado a ese hombre que ha sabido palpar las necesidades de los habitantes de ese pueblo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Luciano A. Zacatula, los regidores, el síndico y el secretario.

Vol.15, Exp.2, Folio 091
Ejército Constitucionalista, División Centro, 37 Regimiento, Vicente Salazar (Membrete) Huejutla, 10 de Julio de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, Cuernavaca
Aunque no lo conoce le dirige esta como prueba de su admiración y respeto. Dice que su fama a corrido de boca en boca por toda la región como líder de la contienda contra los asesinos de la patria, actitud digna de elogio, por lo que le envía sus más ardientes felicitaciones.
Firma el Teniente Coronel del Rgto. 'Antonio Reyes', Jesús F. Azuara

Vol.15, Exp.2, Folio 092
Ayudantía Municipal, Metepec, Julio de 1914
Al Señor General en Jefe Don Emiliano Zapata,
"Contesta el ciudadano Martín Rodríguez que no existe en su poder ningún documento del dicho terreno que reclama el C. Macario Milla, existe en poder del comprador C. Miguel Ramos".
Firma Crescencio Aguilar
-al margen-, "Enterado que me levante un acta por los vecinos más ancianos de ese lugar para justificar que el quejoso Macario Milla es el legítimo dueño de lo que reclama".

Vol.15, Exp.2, Folio 093
Tepoztlán, 4 de Julio de 1914
Señor Lic. Don Antonio Díaz Soto y Gama, Yautepec
Antes de que marcharan al campo de operaciones, coroneles pernoctaban en esa presidencia, llegó el portavoz Ascensión Roldán de San Andrés de la Cal con oficio del ayudante Municipal. Los coroneles opinaron que el asunto pase a manos de usted y ponga remedio de las novedades de ese pueblo. Pide le conceda una audiencia a Roldán para que le de exacta cuenta de los hechos.
Firma el Presidente Municipal Ortiz González
-al margen-, "Que este asunto es competencia de la autoridad de la localidad en donde sucedió el crimen. Esta contestación debe darse al presidente municipal de Tepoztlán. Dirigir oficio al ayudante Municipal de San Andrés de la Cal, para que capture a Francisco Soriano autor de la muerte de Modesto Huerta, que para la captura pida auxilio al jefe insurgente más inmediato y que lo remitan al Cuartel General".

Vol.15, Exp.2, Folio 094
Ejército Constitucionalista, División Centro, 37 Regimiento, Vicente Salazar (Membrete) Huejutla, 10 de Julio de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, Cuernavaca
Aprovecha el conducto del mayor Vicente Ricaño para saludarlo y decirle que aunque la prensa vendida rastrera de la capital se ha encargado de quererlo desprestigiar, saben que solo son ardides que emplean los canallas farsantes y serviles periodistas. Ricaño le dirá verbalmente el buen concepto en que lo tienen.
Firma Vicente Salazar

Vol.15, Exp.2, Folio 095
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario de Xicatlán, 2 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Don Emiliano Zapata, su Campamento
Que ya reúne a las fuerzas de su mando procurando hacerlo a la brevedad. Suplica que si pasan a su Cuartel los señores Herlindo Sánchez y Natividad Figueroa a querer tener arreglo con usted, que con él se arreglen.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jesús Capistrán
-al margen-, "Enterado, que active su avance".

Vol.15, Exp.2, Folio 096
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Huitzuco, Guerrero, 6 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Don Emiliano Zapata, su Campamento
Como encontró en la zona de su mando mucho trabajo que arreglar no ha podido aún verificar su marcha a Morelos, si es urgente la salida que puede mandar hasta 250 hombres llegando él después. Va a poner un destacamento de 20 hombres en el pueblo de Huitzuco para que cuiden el orden y recorran los puntos de Atenango, Chancingo y demás, no se cometan abusos, no se sacrifique ganado y presten ayuda a las autoridades. Que le diga si ya tiene a su mando el pueblo de Atencingo del Río el General Julio A. Gómez o está como siempre comprometido en la zona de su mando. A puesto contribución a los de Atenango y si no, quiere saber de qué manera se arregla ese asunto. Que también le diga si el pueblo va a seguir en la jurisdicción de Chilapa, pues sería mejor perteneciera a la de Iguala. Es más inmediata y así lo desean la mayoría de los vecinos. Que en caso de que apruebe le dé una orden para comunicarlo a los vecinos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jesús Capistrán

Vol.15, Exp.2, Folio 097
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Huitzuco, Guerrero, 6 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Don Emiliano Zapata, su Campamento
Que por disgusto con algunos particulares, el General Epifanio Rodríguez, que estaba como comandante militar en Iguala, abandonó retirando toda su gente con dirección a Teloloapan. Entonces el General Encarnación Díaz puso como comandante al General Guillermo Santana Crespo. Como esa plaza está comprometida en su zona, cree que es mejor poner a un jefe de su mando. Pero si Díaz tiene amplias facultades no intervendrá en el asunto. Espera le informe del asunto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jesús Capistrán

Vol.15, Exp.2, Folio 098
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Huitzuco, Guerrero, 6 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Don Emiliano Zapata, su Campamento
Los del pueblo de Buenavista de Cuéllar le han manifestado su inconformidad en que se haya nombrado por el General Ingeniero Ángel Barrios a Félix Pineda como jefe de dicho pueblo, cuando no ha prestado sus servicios en ningún combate. Él va a nombrar a uno que sea de la aprobación de los del pueblo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jesús Capistrán
-al margen- Enterado

Vol.15, Exp.2, Folio 099
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel en Cuautla de Morelos, 7 de Julio de 1914
Señor General en Jefe Emiliano Zapata, Cuartel General
Le remite al reo Facundo Pineda por el delito de homicidio en contra del soldado Catarino N. y las primeras diligencias practicadas. La carabina del reo la tiene de servicio con un soldado de escolta en la plaza de Cuernavaca.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor, Jefe de las Armas Maurilio Mejía

Vol.15, Exp.2, Folio 100
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel en Cuautla de Morelos, 7 de Julio de 1914
Señor General en Jefe Emiliano Zapata, Cuartel General
Le remite al reo Maurilio García por el delito de homicidio en contra del soldado Remigio Tapia y las primeras diligencias practicadas. Le remite también una carabina mauser como cuerpo del delito, la carabina del finado Tapia si quiere se la remite también.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor, Jefe de las Armas Maurilio Mejía

Vol.15, Exp.2, Folio 101
Ejército Libertador de la República Mexicana

Cuartel en Cuautla de Morelos, 7 de Julio de 1914
Señor General en Jefe Emiliano Zapata, Cuartel General
Le remite al reo Faustino Castañeda por el delito de homicidio en contra de una persona y las primeras diligencias practicadas. También remite una calibre 43 como cuerpo del delito.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor, Jefe de las Armas Maurilio Mejía

Vol.15, Exp.2, Folio 102
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Huamustitlán, 2 de Julio de 1914
Al C. Señor General en Jefe de la Revolución Emiliano Zapata, su Campamento
Le manifiesta que el señor Joaquín Ibarra se encuentra incorporado a las fuerzas que comanda el general Crispín Galeana en Tlapa, con un número de soldados insignificante pues con motivo de las amenazas de otros jefes, se le han separado casi todos. Le hace de su conocimiento para que disponga.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pedro Patrón

Vol.15, Exp.2, Folio 103
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en San Pablo, 1 de Julio de 1914
"Recibí Negociación Minera Monte Carlo La Loma de $70.00 que entregaré al Sr. Luis Flores según convenio arreglado en Taxco con el señor Bartes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Bravo *(duplicado)*

Vol.15, Exp.2, Folio 104
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro,[un águila al centro] Reforma, Libertad, Justicia y Ley, Columna del General Saavedra
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 1 de Julio de 1914
Al C. General Don Emiliano Zapata, Jefe Supremo de la Revolución del Sur y Centro, a donde se encuentre
Remite al llamado Coronel Miguel C. Zamora, que como se ve en las cartas que se adjuntan cometió abusos en Zumpahuacán, donde parece trataba de matarlo y luego pasarse a Morelia. Espera procederá con justicia, pues no a querido él hacerlo de mano propia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Saavedra
-al margen-, "Enterado, que ya hago las averiguaciones respectivas al caso del C. Coronel Zamora".

Vol.15, Exp.2, Folio 105, 106
Presidencia Auxiliar de Santa Mónica, Municipalidad de Cohetzalán (Sello), 1 de Julio de 1914
Ciudadano Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana, donde se encuentre
El 20 de Enero de 1895 con aprobación del pueblo fue adjudicado por el señor Manuel Alcaide el terreno denominado el 'Ahuehuete' de esta jurisdicción, pero no le fue dado en propiedad, sino nada más para que ningún foráneo se entrometiera. Se le confió como depositario para que viera por los hijos del pueblo. Sin embargo un tal Escamilla empezó a hacer uso de ese terreno y a regañar a quienes se metían a agarrar leña. Escamilla aseguraba que Alcaide le había vendido el terreno. Entonces fueron a ver a Alcaide para ver si le había vendido un pedazo o todo. Dijo que no había vendido nada, que lo podían constatar porque él tenía las escrituras y aseguraba haber hecho el pago de los censos. Sin embargo, en la oficina de censos no había comprobante de ningún pago. Al perder toda la confianza del pueblo decidieron quitarle entonces las escrituras, pero él pide $150.00 o la devolución de esos documentos. Los principales [que firman] han decidido no regresarle tales escrituras y decirle a Escamilla que no moleste a los del pueblo. Que esperan contar con la protección del Coronel Fortino Flores, quién firma junto a ellos esta acta, para que les proteja de esta decisión.
Firma el Presidente Auxiliar Evaristo García y 27 personas más
-al margen-, "Enterado y conforme".

Vol.15, Exp.2, Folio 107
Iguala, 7 de Julio de 1914
Señor General Emiliano Zapata Jefe Supremo de la Revolución en la República, su Campamento
Los portadores de la presente son el Coronel Miguel Kuri y el señor Emilio Pérez. Resulta que el Comandante militar intervino 688 sacos de ajonjolí, propiedad del Coronel Miguel Kuri y el señor Emilio Pérez. No cree justo el procedimiento, el ajonjolí importa una buena suma y tanto Pérez como Kuri han prestado su contingente a la causa, aportando dinero y mercancías. Piensa deben guardárseles las consideraciones que se merecen por su lealtad y buenos servicios.
Firma el E. Villa
-al margen-, "Al General Villa que ya se dan órdenes en sentido favorable."

Vol.15, Exp.2, Folio 108
República Mexicana Ejército Libertador
Huamustitlán, 1° de Julio de 1914
Al regresar de una expedición, ha encontrado que todos los fondos que tenía de los esquilmes de la Hacienda de Buenavista, los ha recogido usted y algunos jefes subalternos. Espera le transcriba lo que debe decir al Cuartel General sobre el asunto, pues tenía el compromiso de remitir a Zapata $500.00 pesos, pide una copia de la orden para que cubra su responsabilidad ante el jefe supremo. Entiende que para todos los compañeros no es grata su presencia en la zona. Entonces necesita de alguien que reciba todos los intereses de la Revolución, de lo contrario quedarán a expensas del pueblo. El se marcha con su columna al Cuartel General
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel JDRZ Ingeniero Trinidad A. Paniagua (rúbrica), -es copia fiel sacada de su original-

Vol.15, Exp.2, Folio 109
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Huamustitlán, 2 de Julio de 1914
Al C. Señor General en Jefe de la Revolución Emiliano Zapata, su Campamento
Que a las 12:30 recibió parte del Coronel Paniagua, motivo de una comunicación que dirigió el General Jesús Navarro al Coronel Aniceto Ortega ordenándole que nos atacara, procurando asegurar a Paniagua y al señor Iriarte. Entonces Paniagua tuvo que ordenar la detención inmediata de Ortega, pero como este se opusiera, disparó ocasionándole la muerte y luego procedió a desarmar a su gente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pedro Patrón

Vol.15, Exp.2, Folio 110
Ayuntamiento Municipal de Huamustitlán, Distrito de Zaragoza, Estado de Guerrero (Sello), Huamustitlán, 1° de Julio de 1914
"Certifico que el ciudadano Coronel Pedro Patrón, que resguarda esta plaza, esta oficina no ha recibido queja alguna de los vecinos de esta villa, sobre desórdenes o abusos que haya cometido él o sus soldados [...] su conducta ha sido buena y se reconoce como hombre cumplido de su deber de soldado".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ciudadano Constancio Ayala, regidor 2° y encargado de la Presidencia del H. Ayuntamiento.

Vol.15, Exp.2, Folio 111
Subcomisaria Tlalquetzala (Sello), 1 de Julio de 1914
Al C. Coronel Ingeniero Trinidad Paniagua, Jefe de la Zona Huamustitlán
Recibió una comunicación que dice como sigue: "Campamento Revolucionario en Guerrero, 30 de junio de 1914. Por mi orden y orden del otro coronel y más Estado Mayor, le ordenamos, que nos reúnan la suma de $150.00 pesos, lo pondrá en este pueblo de Alpuyeca a las 7:00 de la mañana, bajo la inteligencia de que si no cumple nos hallaremos en la precisa obligación de proceder contra ese pueblo, se los alvierto para su inteligencia y demás fines. Firma el General Brigadier Miguel Morales y el coronel Jesús Alcaide". Por lo tanto esperan su apoyo ya que el pueblo no aguanta. Que cuando él se fue les pidieron $25.00 pesos, que el Coronel Quirino Vargas les pide con mucha exigencia pasturas y maíz.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el Subcomisario Policarpo Neri

Vol.15, Exp.2, Folio 112-114
República Mexicana Ejército Libertador
Huamustitlán, 1 de Julio de 1914
Al General en Jefe del Ejército Libertador de la República Emiliano Zapata, Cuartel Central

El 27 junto con el General Galeana atacó Silacayoapan, tuvieron cinco heridos y seis muertos. Nadie los ayudó y trabajaron con escaso parque, decidieron volver al poco. Pero al llegar a esa plaza le informó el encargado José López Guillemín, encargado de las ventas de los intereses de la Revolución, que el General Jesús Navarro saqueó todo junto con el promotor de esto, señor Elpidio Cortés. A Guillemín le quitaron hasta lo propio que obtenía de su fábrica de jabón. No han quedado satisfechos pues siguen pidiendo a los pueblos de este contorno sumas que para los pobres son fuertes, cosa que prueba la comunicación que le acompaña. No hay más documentos, porque los amenazan de muerte si dan parte. Debido al saqueo nada puede mandarle, por ahorra sólo se llevó $50.00 pesos para más de cien soldados que hubo que mantener durante quince días. Cuando se separó de esta plaza dejó como encargado al Coronel Pedro Patrón. Ya en los últimos días del saqueo se negó a dar auxilio al señor López Guillemín, cuando Elpidio Cortés quería quemar la casa de este señor. Acusa a Cortés del desfalco, por eso se puso a las órdenes de Navarro y procura revolver a las fuerzas con malos consejos. Cortés ha estado siempre por la parte del gobierno. Cree que debe pedir al General Navarro le de a Cortés para castigarlo como se merece. Volviendo a lo de Silacayoapan, dice que avanzaron al jefe López, lo hicieron andar descalzo y lo fusilaron. Hay deseos de revancha tanto de Galeana como de él y Silacayoapan es la llave del Estado de Oaxaca. Se pueden obtener de 70 a 80 pesos. A Maya le darán la mitad si viene a auxiliarlos, además hay bastantes pertrechos de guerra. De ahí se puede pasar uno a cuatro o cinco plazas que no tienen defensa. Que si le aprueba hablar con Maya del asunto. Piden recoja al Coronel Aurelio Castillo que para nada lo necesitan, pues tienen gente de orden y amante por trabajar en favor de la causa. El General Navarro va a poner su Cuartel en la Hacienda de Buenavista, que le diga si es cierto que él le ha dado esa orden en la hacienda que está a su cargo. También pide una orden para el Teniente Coronel Francisco Méndez, que le entregue un caballo y una carabina que son suyas y que recogió al señor Jesús Huertero que es médico de su fuerza, lo armó y lo comisionó con sus soldados, y a cumplido fielmente hasta la fecha.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel J.D.L.Z. Ingeniero Trinidad Paniagua
Nota: Al momento de cerrar esta comunicación, fue descubierto el señor Faustino Ortega, comprometido en un complot con el General Navarro para matarme, ordenó que fuera desarmada su fuerza y como Faustino hacía resistencia le disparó con su pistola y murió a los pocos segundos. "[...] Las hostilidades se romperán de un momento a otro. Estamos en espera del resultado. Ya tengo en Tlaquiltepec a las fuerzas del General Navarro que trataron de atacarme [...]".

Vol.15, Exp.2, Folio 115
Huamustitlán, 1 de Julio de 1914
-Copia del oficio dirigido al General Miguel Morales con motivo del parte que rinde el subcomisario de Tlalquelzala-. Usted en compañía del Coronel Jesús Alcaide han pedido al pueblo de Tlalquetzala $150.00 pesos bajo la inteligencia de que si no cumplen lo van a atacar. Que si por completo ya no respetan las ordenes del General Emiliano Zapata de no hacer pedidos a los pueblos, pues son ellos quienes dan alimentos y pasturas. Pero que si cree conveniente, que ataque esa plaza para que le entreguen la cantidad que pide.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel J.D.L.Z. Ingeniero Trinidad Paniagua (rúbrica)
-es copia fiel de su original-

Vol.15, Exp.2, Folio 116
Ejército Libertador de la República Mexicana
Yautepec, Morelos, 3 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana, su Campamento

Manda copias de la comunicación entre él y las autoridades militares, concerniente a los prisioneros de guerra recluidos en la Cárcel Pública de Iguala, para que se de cuenta de la suerte que han corrido los presos en cuestión y los esfuerzos que él hace para librarlos de cualquier atentado, mientras la justicia no esclarezca su culpabilidad o inocencia. Que en su concepto, acuerde lo que considere conveniente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Juez Instructor ingeniero Ángel Barrios

Vol.15, Exp.2, Folio 117, 118
Ejército Libertador de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Yautepec, Morelos, 2 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana, su Campamento

En la cárcel de Iguala se encuentran los presos políticos Francisco Salguero, Avelino Gatica y Joaquín Verdejo a disposición del General Jesús H. Salgado y bajo el comandante militar de la plaza General Epifanio Rodríguez. En sus comunicaciones les pide las garantías debidas, que a su juicio no prestan y ponen en mal, el nombre de la Revolución. Que es importante formar consejos de guerra. Hay falta de datos para declinar responsabilidades, no pueden presentar defensa verbal ni por escrito. El mes próximo lo va a recibir el propio Salgado. Habla también de malos tratos en la cárcel, como machetazos a los presos. Lo que se puede hacer es dar la libertad condicional por $2,000.00 pesos asegurándose la cantidad con fiador. Espera sus comentarios al respecto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Juez Instructor ingeniero Ángel Barrios

Vol.15, Exp.2, Folio 119
Ejército Libertador de la República Mexicana
Yautepec, Morelos, 2 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana, su Campamento

Que Jesús Salgado a dispuesto lo siguiente: Taxco, 31 de mayo de 1914. "Los señores Generales Alejo Mastache, Epifanio Rodríguez, Ingeniero Ángel M. Barrios y Epigmenio Jiménez, quedan ampliamente autorizados para formar Consejo de Guerra a los reos políticos Francisco Salguero, Joaquín Verdejo y Avelino Gatica, en la inteligencia de que cualquier sentencia que en contra o en favor de los citados reos dicten, será irrevocable". Lo trascribe para su conocimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Juez Instructor Ingeniero Ángel Barrios

Vol.15, Exp.2, Folio 120
Ejército Libertador de la República Mexicana
Yautepec, Morelos, 2 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana, su Campamento

Que Jesús Salgado le dice lo siguiente: Dice que de él esperaba convencerse de sus argumentos en el caso de los reos Francisco Salguero, Joaquín Verdejo y Avelino Gatica, pero es improcedente un consejo de guerra, pues ya que ha perdido el gobierno se han puesto bajo su causa y con miras torcidas y han agraviado a su partido, pero confiando en él lo faculta ampliamente para que resuelva el caso. "[...] Respecto de los gastos que tenga que originar el reconstructor de la vía herrada, puede pedir a la junta concentradora de fondos de esa Ciudad el efectivo de $1,062.50 pesos para comenzar sus trabajos, a la que ya se libra la orden respectiva de pago [...]". Lo transcribe para su conocimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Juez Instructor ingeniero Ángel Barrios

Vol.15, Exp.2, Folio 121
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Olinalá, 7 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe del Sur y Centro Don Emiliano Zapata, su Campamento

Que ya había dado cuenta que el Que Jesús Salgado a dispuesto lo siguiente: Taxco, 31 de mayo de 1914. "Los señores Generales Alejo Mastache, Epifanio Rodríguez, Ingeniero Ángel M. Barrios y Epigmenio Jiménez, quedan ampliamente autorizados para formar Consejo de Guerra a los reos políticos Francisco Salguero, Joaquín Verdejo y Avelino Gatica, en la inteligencia de que cualquier sentencia que en

contra o en favor de los citados reos dicten, será irrevocable". Lo transcribe para su conocimiento. Que Remigio Cortés se encuentra gravemente malo, pero ya poco consigue su alivio.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jesús F. Altamirano

Vol.15, Exp.2, Folio 122
Campamento Revolucionario en Teopantlán Estado de Puebla, 7 de Julio de 1914

Presente el Coronel Espinosa por un lado y por el otro el General Felipe Villegas, secretario Anastacio Maldonado, Coroneles Domingo Arenas e Isabel Rivera, Mayor Estanislao Serrano y demás oficialidad y que no habían conocido la causa revolucionaria que defiende el Plan de Ayala convinieron en lo siguiente: 1°. Que reconocen en todas partes el Plan y seguirán luchando por él, 2°. Que ponen a disposición de la causa del pueblo los pertrechos de guerra de que disponen, 3°. Que reconocen al Cuartel General de la Revolución establecido en Morelos, del cuál dependerán en lo sucesivo, 4°. Que lucharán hasta el triunfo del Plan de Ayala. Con esto terminó el acto, firmándose y sacándose copias para los jefes y oficiales.

Vol.15, Exp.2, Folio 123
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Atenango del Río, 13 de Julio de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, su Campamento

Le dicen que por allá están amenazados por varios indígenas protegidos del General Crispín Galeana. Les gritan que han de acabar con los zapatistas. Se lo han comunicado a don Julio A. Gómez, pero no les hace caso. Tal parece que solo escucha a los volteados, a los indultados. Cuando van a algún pueblo o cuadrilla, al salir llegan ellos a esos puntos en gavillas y los amenazan y atacan, sus jefes principales son Apolinar Neri, Juan Vázquez, Cayetano Bircio, Francisco Miguel, Antonio Rubio, Ramón Vázquez, Camilo Modesto y otros más que ignoran sus nombres. Con ellos han tenido encuentros en Cuapala, Acatepec y otro cerro. Como saben que no tienen más amparo que el que les brinda él, piden los mande llamar a Morelos. Ahí corren mucho peligro de sus vidas, igual que sus familias. Que los señores Antonio Cadena, José Rueda Bravo y Heliodoro Salgado andan descomponiendo las cosas por aquí, andan conquistando gente por allá.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pragedis Ramírez y el Coronel José Calisto. -al margen-, "Enterado, que ya se comunica al General Julio A. Gómez que corrija los abusos de los señores que menciona, para que cesen los abusos. Dirigir oficio al General Gómez recomendándole que procure evitar que los señores Antonio Cadena, José Rueda Bravo y Heliodoro Salgado, no causen molestias a los vecinos de Tenango del Río y que no perjudiquen a los Coroneles Pragedis Ramírez y José Calisto pues aseguran que reina mucho descontento entre el vecindario de la zona de usted, por la mala conducta que observan los señores antes expresados".

Vol.15, Exp.2, Folio 124
Campamento Revolucionario en Tepoztlán, 9 de Julio de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, Cuartel General

Que le haga el favor de decirle donde puede conseguir maíz, en el D.F. los federales han recogido cuanto maíz había y además no tienen un solo centavo. Sabe que se puede conseguir algo por Iguala. Que si puede que le proporcione algo o al menos lo recomiende con alguien para conseguirlo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Timoteo Sánchez

Vol.15, Exp.2, Folio 125
Tepoztlán, 9 de Julio de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, Cuartel General

Para quitarse responsabilidad, pone a su consideración la conducta de tres malos individuos, que sólo engañan a los pueblos pidiendo dinero, con el sólo hecho de mostrar documentos que usted les ha extendido. El Coronel Eutimio Campos, Jobito Ortiz y un tal José que es de Cuba. Dicen tener 2,000 hombres armados en la capital, cosa enteramente falsa. No son hombres de reputación como para que pudieran ser seguidos. Han cometido arbitrariedades para gozar y mostrar ciertas esplendideces a sus amigos, exigiendo dinero a los pobrecitos que apenas tiene para sobrellevar a su familia. Pide que ponga remedio para que Eutimio no siga explotando a la Revolución.
Firma el Coronel Timoteo Sánchez

Vol.15, Exp.2, Folio 126
Campamento Revolucionario en Tepoztlán, 9 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe de las Fuerzas Revolucionarias del Sur y Centro, Cuartel General

Que en el combate de San Juanico resultaron victoriosos. Hubo 150 muertos, muchos heridos y como 30 avanzados. El enemigo llegó hasta el kilómetro 87. Avanzaron sus soldados unas 15 carabinas y 1,500 cartuchos. De su parte tiene un sólo herido de gravedad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Timoteo Sánchez

Vol.15, Exp.2, Folio 127
Campamento Revolucionario en Guerrero, 7 de Julio de 1914
Señor Teniente Coronel Efrén Ocampo, Buenavista

Sabe que permanece en ese lugar con la fuerza que comanda, que se dirija al estado de Morelos al campo de operaciones y se presente el Cuartel General mostrando la presente. Hay algunas versiones que perjudican a su fuerza emanadas quizá de algunos malquerientes, que muestre lo contrario.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe 2° de la Zona en funciones Francisco M. Castro

Vol.15, Exp.2, Folio 128, 129
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, Escuadrón Zapata, General Jefe de la Zona Julio A. Gómez, Estado de Guerrero (Membrete), Cuartel General en Chilapa, 4 de Julio de 1914
Al Ciudadano General Emiliano Zapata Jefe Supremo de la Revolución del Sur y Centro de la República, su Campamento en Yautepec o donde se haye (sic)

Acompaña dos ocurso uno del clero de esa diócesis y otro del Ayuntamiento de Comerciantes e industriales para que no se mueva de esa zona por convenir así a la tranquilidad pública y seguridad de las familias. El Valiente General Encarnación Díaz le enseñó el documento del Cuartel General donde se pide la reconcentración a Morelos, pero conviniendo conciliar los intereses de su zona, suspende por unos días su marcha. Pero sus jefes se van a poner de acuerdo en Atenango del Río. Que llevan suficientes cargas de totopo. Atento a los expuesto, le pide se sirva resolver.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona Julio A. Gómez

Vol.15, Exp.2, Folio 130
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, Escuadrón Zapata, General Jefe de la Zona Julio A. Gómez, Estado de Guerrero (Membrete), Cuartel General en Chilapa, 4 de Julio de 1914
Al Ciudadano General Emiliano Zapata Jefe Supremo de la Revolución del Sur y Centro de la República, su Campamento en Yautepec o donde se haye (sic)

Comunica que los Generales Julián Blanco, Abraham García y Mariano Barrios están en completo desacuerdo y la gente del Coronel Barreto le asegura que ellos y la gente de otros jefes del rumbo sólo se unirán a él si baja a atacar el puerto de Acapulco. Lamenta la desunión y cree es muy importante tomar el puerto de Acapulco, lo hará siempre que cuente con la aprobación de esa superioridad y que no debe haber temores como los hay de su separación de Morelos. Además durante su marcha puede ir cercando a las gavillas que operan y así conjurar el avance de los bandoleros. Y espera con la unión de Blanco, García y Barrios poder tomar el puerto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona Julio A. Gómez

Vol.15, Exp.2, Folio 131
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, Escuadrón Zapata, General Jefe de la Zona Julio A. Gómez, Estado de Guerrero (Membrete), Cuartel General en Chilapa, 4 de Julio de 1914
Al Ciudadano General Emiliano Zapata Jefe Supremo de la Revolución del Sur y Centro de la República, su Campamento en Yautepec o donde se haye (sic)

Acompaña dos actas originales que su Cuartel ha levantado a solicitud de la señorita Eucaria C. Apreza y de Jesús Morales, aprehendidos en Chilpancingo por el jefe de aquella plaza. Pero en atención a que han presentado adhesión a la causa, los ha puesto en libertad bajo fianza y avisa a esa superioridad para lo que tenga a bien disponer.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona Julio A. Gómez

Vol.15, Exp.2, Folio 132
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, Escuadrón Zapata, General Jefe de la Zona Julio A. Gómez, Estado de Guerrero (Membrete), Cuartel General en Chilapa, 5 de Julio de 1914
Al Ciudadano General Emiliano Zapata Jefe Supremo de la Revolución del Sur y Centro de la República, su Campamento en Yautepec o donde se haye (sic)
"Itinerario que se llevará el Coronel para el Estado de Morelos: Zitlala, Hapehualoapa, Halcoyotitlán, Copalillo, Zacango, Chaucingo, Cuajitlán, Zicatlacualco, Jojutla de Juárez, Zacatepec. Se ordena a todas las autoridades de tránsito proporcionen guías en los puntos que se solicite y portadores".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona Julio A. Gómez

Vol.15, Exp.2, Folio 133
Chilapa, 2 de Julio de 1914
Al C. General Don Julio A. Gómez Jefe de la Zona, presente
"El clero residente en esta ciudad sabe con pena que por disposición superior tiene usted que abandonar esta plaza para dirigirse al estado de Morelos [...]". Los notables de esta ciudad y el pueblo no desean se ausente porque su presencia es garantía de vida e intereses sociales. El clero se adhiere y suplica, que gestione ante el supremo jefe de la revolución su estancia en esta zona.
Dios, Patria y Libertad
Firman 9 personas

Vol.15, Exp.1, Folio 134
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, Escuadrón Zapata, General Jefe de la Zona Julio A. Gómez, Estado de Guerrero (Membrete), Cuartel General en Chilapa, 5 de Julio de 1914
Recomienda a las autoridades civiles que respeten como Jefe supremo de la revolución al General Emiliano Zapata, presten a este propio para conducir correspondencia y el auxilio que necesite para que por el camino más directo llegue sin delación a su destino.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona Julio A. Gómez

Vol.15, Exp.2, Folio 135
Tlalnepantla Cuautenco, 8 de Julio de 1914
C. General en Jefe Emiliano Zapata, Yautepec
"El portador de la presente es soldado de nuestra compañía, que lleva más de un año de herido sin que a la fecha haya podido aliviarse, suplicamos a usted atentamente se sirva librar sus ordenes, a fin de que el Sr. Doctor de sus fuerzas se sirva atenderlo debidamente, por carecer aquí absolutamente de elementos".
Firma el General Juan Banderas y los Coroneles Everardo González y Bardomiano González.

Vol.15, Exp.2, Folio 136
Secretaría del Ayuntamiento, Chiautla, Puebla,(Sello) 21 de Julio de 1914
Señor General Eufemio Zapata, su Campamento
Por voces se sabe que el Coronel Castillo, jefe de esta plaza, dice que el difunto Juan Martínez es un hombre desconocido sospechoso que le han encontrado algunas cartas comprometedoras. Que por eso lo mataron a culatazos con su pistola y que sólo a él le correspondía dar parte. Pero ahora ellos lo hacen, el difunto fue originario de ese distrito, se dedicaba honradamente al comercio y si trajo cartas comprometedoras del Gobierno de Chietla fue sin malicia, pero no es para que se diga que es hombre desconocido. No sabía leer y era un anciano que no se metía en ninguna clase de políticas. Por la circular del 27 de mayo que ordena que todo aquel que cometa delito, sea cual fuere su categoría, será consignado ante el Cuartel General para ser juzgado, les extraña que el señor Castillo no haya sido consignado como es debido. La declaración de Castillo es como sigue: Partida número 29. Chiautla, 8 de julio de 1914. "Juan Martínez de 50 años de edad, cuerpo regular, se ignora su origen, vecindad y ejercicio, falleció a las 4:00 de la mañana de esta fecha al ceno de mi Cuartel a consecuencia de golpes, porque negó el hecho de que fue declarado con justificación como propagandista emisario del Gobierno de Huerta para con los voluntarios que existen en esta villa que les conceden el indulto. Se expidió la boleta para la inhumación del cadáver en hora del panteón de Tlahuichiautla. Firma el presidente Municipal Sacramento Olmedo".
-es copia fiel de los originales-
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Bonifacio Avilés García, secretario

Vol.15, Exp.2, Folio 137
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro (Membrete)
Campamento Revolucionario, Achichipilco, 6 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe de la Revolución, su Cuartel General
Ha capturado a Arnulfo Amaro, hijo de Cosme Amaro, individuo que se manejó mal en el pueblo de Achichipilco, pues estafó a varios pobres con sus terrenos y jamás ha sido partidario de la Revolución. El reo porta salvo del General Eufemio Zapata, pero cree que para conseguirlo se valió de engaños. Como sea le pareció conveniente enviarlo a usted, pues con sus declaraciones se sabrá el paradero de sus otros hermanos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Vicente Rojas, -al margen-, "Que no se recibió al reo y que manifieste con que persona lo remitió".

Vol.15, Exp.2, Folio 138
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, Achichipilco, 7 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe de la Revolución, su Cuartel General
El 3 sus fuerzas en combinación con las del Coronel Trinidad Tenorio tuvieron frecuentes tiroteos con el gobierno que guarece la plaza de Ozumba. Ayer llegaron de Amecameca 400 soldados más. Pide si le fuera posible auxilios sobre todo de parque. Que el Coronel Mauro Barreno nunca procura sostenerse en el pueblo de Tepetlixpa donde está su cuartel, pues en cuanto lo empiezan a tirotear abandona el puesto. Que lo excite al cumplimiento de su deber.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Vicente Rojas
-al margen-, "Enterado, que siga en su puesto, que más tarde podré mandarle refuerzos, no ahora porque no tengo existencia. Ya me dirijo al C. Coronel Barreno para que no abandone el punto. Dirigir nota al Coronel Barreno, recomendándole que no abandone el punto de Tepetlixtla".

Vol.15, Exp.2, Folio 139
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Jojutla, 9 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, su Campamento
De su nota de ayer, que proporcione alcohol al Capitán Wilebaldo Mejía, cuatro botes y 40 panes de azúcar, le dice que azúcar le proporciona de la que tiene en la Hacienda de Zacatepec y del alcohol lo que existe en la Hacienda de Vista Hermosa. Ya se gira la orden respectiva.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comandante Militar de la Plaza General Lorenzo Vázquez
-al margen- Enterado

Vol.15, Exp.2, Folio 140
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel en Cuautla de Morelos, 10 de Julio de 1914
Señor General en Jefe Emiliano Zapata, Cuartel General
Le remite a los reos Arnulfo, Bruno y David Amaro, de parte del Coronel Vicente Rojas. Se ha probado que pertenecían a las filas del mal gobierno, al cuerpo de voluntarios.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor, Jefe de las Armas Maurilio Mejía, -al margen-, "Enterado, que se recibieron los reos [...]".

Vol.15, Exp.2, Folio 141
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Jojutla, 9 de Julio de 1914
Señor General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento
Que ya se proporcionan a su enviado Pablo Peña 50 sacos de arroz y 100 de polvo que serán conducidos por tren a ese Cuartel. De las tres mulas aparejadas y tres aparejos más debe recogérselos a Sandoval. A los Sandoval los tiene como proveedores de las mercancías que le son necesarias, con objeto de que cuando se necesite de sus servicios tengan suficientes animales de acarreo, espera sea posible lleguen a 20 mulas. De momento no están ahí, pero cuando lleguen le avisa.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comandante Militar de la Plaza, General Lorenzo Vázquez
-al margen- Enterado

Vol.15, Exp.2, Folio 142
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro [un águila al centro], Reforma, Libertad, Justicia y Ley, Columna del General Saavedra (Membrete)
Campamento Revolucionario en Amacuzac, 9 de Julio de 1914
Al C. General Don Emiliano Zapata, Jefe Supremo de la Revolución en la República
Le agradece se interese por la salud de su General, pero por el lamentable estado en que se encuentra es imposible que lo pueda transportar a otro lugar, está postrado, no puede ni firmar. Cree que es mejor envíe a un especialista dotado de medicinas para que combata el mal que adolece. Que si su presencia es necesaria, que irá hasta en camilla, pero como comprenderá, eso no es posible. Pero como siempre, está a sus respetables órdenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General, el secretario Coronel Luis Castell Blanch
-al margen-, "Enterado, que por ahora no puede mandarse al médico, porque tiene mucho que hacer".

Vol.15, Exp.2, Folio 143
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro [un águila al centro], Reforma, Libertad, Justicia y Ley, Columna del General Saavedra (Membrete)
Amacuzac, 10 de Julio de 1914
Al C. General Don Emiliano Zapata, Jefe Supremo de la Revolución en la República
"Resebí del señor Encarnación Pineda de la cantidad de nuebe cargas de maiz en este campamento de Amacusac".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Melgar, "Recibo de la esposa del General Saavedra"

Vol.15, Exp.2, Folio 144
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro [un águila al centro], Reforma, Libertad, Justicia y Ley, Columna del General Saavedra (Membrete)
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 1° de Julio de 1914
Al C. Coronel Encarnación Pineda, San Gabriel
"A la vista de la presente se servirá usted entregar al portador C. Coronel Julio Pineda una carga de maíz para su sustento de sí y su fuerza".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Insurgente Pedro Saavedra

Vol.15, Exp.2, Folio 145, 146
Cuadrilla de Xalitla, 7 de Julio de 1914
Ciudadano General en Jefe de la Revolución Don Emiliano Zapata,
Que desde tiempo han venido siendo poseedores del terreno que se dice del señor Miguel Montufar, aunque como arrendatarios nos consideramos con derechos por ser antiguos poseedores por una parte y por la otra, que esta cuadrilla ha sufrido muchísimo por los tantos servicios que ha prestado a la causa. Pero ahora les pasa lo siguiente: El General Encarnación Díaz el 6 de abril dio orden al subcomisario de esta localidad para repartir el terreno referido, empezaron sus trabajos de cerca y siembra y el día menos pensado se les echó encima el pueblo de Ameyaltepec, metiendo sus yuntas sobre los trabajos ya emprendidos. Díaz dio órdenes de retirarse pero no las respetaron. Acudieron a otros jefes pero nada consiguieron. Por eso dan el último paso y ocurren a él, por las facultades de que está investido. Solo piden se les devuelva el terreno y no harán cargos.
Firma el Subcomisario José Dirzo y 12 personas más.
Nota: Que al bajar el mencionado pueblo de Amayaltepec al punto de Xochucuetla, que es lo que les quitaron, en primera bajaron con disposición de pelear 40 hombres más o menos, armados, montados y traían hasta bombas. Pero repiten que ellos no quieren luchar, "[...] ya está escarmentada con tantos golpes que ha llevado [...]". A ellos los han dejado sin sembrar, mientras ellos metieron como 30 yuntas. Le ruegan los atienda. "[...] El portador del presente es Trinidad Bustillos, quién representa como vecino de esta cuadrilla [...]".

Vol.15, Exp.2, Folio 147
Tepoztlán, 5 de Julio de 1914
C. Coronel Manuel Palafox, Yautepec
Que por falta de gente, sólo su fuerza y la del Coronel Reynoso, el gobierno se posesionó del punto que defendían. Han bajado a Tepetlán y ahí encontraron mucha gente. No saben que rumbo tiene el General Salazar, pero ya le comunican la novedad. Que si puede mandar más gente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marino Sánchez
-al margen-, "Enterado, que ya le manda toda la gente que pueda, que no es mucha por cierto y usted por su parte procure comunicarse con los demás jefes que hay por allá como los coroneles González y General Amador Salazar".

Vol.15, Exp.2, Folio 148
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Morelos, 7 de Julio de 1914
Al General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro C. Emiliano Zapata, donde se encuentre
El 5 en compañía del General Maya atacó 'El Parque' y el pueblo de San Juanico, con una victoria. Se avanzó dos cañones de 70 milímetros con bastante parque para ellos, dos ametralladoras con dos cargas para mauser, se hicieron 50 bajas y 16 prisioneros. Ellos lamentan la muerte del Coronel Plutarco Gutiérrez y tres soldados. Tienen dos heridos. Ahora se encuentra en Yautepec dándole descanso a la tropa y el viernes 10 sale a atacar el pueblo de San Pablo Ostotepec y San Salvador.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada y Jefe de la Zona Amador Salazar

Expediente 3

Vol.15, Exp.3, Folio 001
San Juan Istayopan, 24 de Julio de 1914
Señor General Emiliano Zapata,
"[...] Con mi enbiado remito a usted 2 bultos de arina de a 8 arrobas un bote de alcohol 7 botellas de varias vevidas y 2 1/2 paquetes de sigarros que avía en deposito en la vodega de las coanoas de lo demás que abía lo reparti a otros jefes que me pidieron [...]".
Firma Lazario Mejía Montoya

Vol.15, Exp.3, Folio 002
León, 21 de Julio de 1914
Señora Atonia Zermeño
"[...] te digo no te muevas para ninguna parte hasta que yo te mande decir para donde voy porque pasé por aquí pero no se para donde nos llevarán [...] tu prieto que te aprecia".
Firma Antonio González

Vol.15, Exp.3, Folio 003, 003
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro en el Estado de Puebla
Calpan, 24 de Julio de 1914
Señor General Emiliano Zapata, Cuartel General en Yautepec
Le manifiesta que ya convenció a los de su pueblo San Andrés Calpan de que se unan a la causa, logró reunir 200 hombres y el 11 del actual se presentaron ante los coroneles Román y Rosalino Silva en su campamento de Xolitziutla con el propósito de no tener ningún desmán. Que le diga si para tener un nombramiento como Coronel debe presentarse con sus 200 hombres o sólo. Dice que ya opera contra el mal gobierno que fue ahí a destruir y quemar.
Firma el Representante Domingo Castellanos

-al margen-, "Que siga trabajando a las órdenes del C. General Marcelino Rodríguez, y él será quién le exija su nombramiento, en vista de sus trabajos, que después este Cuartel General de la Revolución aprobará el nombramiento que se le expida pero primero hay que trabajar".

Vol.15, Exp.3, Folio 005, 006
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro en el Estado de Puebla
Tlacotepec, 24 de Julio de 1914
Señor General Emiliano Zapata, Cuartel General en Yautepec
Hay motivos de cooperar para la causa y ha convencido a los pueblos de Xaltepetlán, Atzcal, Tlamicoutla, San Juan Pancoac, Mepopoaleo, San Miguel Teuquizalco y Santa María Tenaguistengo. Que si para obtener su nombramiento de Coronel se presenta ante él.
Firma el Representante Leopoldo P. Martínez
-al margen- "Que con la gente que tiene a sus órdenes, se incorpore a la columna del General Marcelino Rodríguez, y en vista de sus trabajos él le expedirá su nombramiento respectivo el cual será reconocido por este Cuartel General de la Revolución".

Vol.15, Exp.3, Folio 007
Sin lugar, 25 de Julio de 1914
Señor General Emiliano Zapata,
"Comunico a usted que con fecha 7 de julio llo mate a un soldado armado que no conocí y lo mate por desordenado estando en sus avusos le able llo y ce me dirijió con mano armada y mobiendo su cerrojo mirando su mala fe, me vi obligado a tirarle y le meti dos tiros comunico a usted para su conocimiento".
Firma el Coronel Modesto Rangel
-al margen-, "Que se haga constar en un acta la causa de la muerte del soldados que mató y la declaración de los testigos que presenciaron los hechos, pues es de justicia que se compruebe que usted mató de una manera justificada, porque la vida de un soldado no es la vida de un perro".

Vol.15, Exp.3, Folio 008, 009
Ejército Livertador del Sur y Sentro (sic)
Campamento rrevolucionario (sic) en Santa Cruz de las Cuevas, D.F., 26 de Julio de 1914
Señor General Emiliano Zapata,
"[...] hay le rremito un hembiado que biene En busca de Ud. y Barrio [...]".
Reforma, Livertad (sic), Justicia y Ley
Firma el Coronel Everardo González
"Nota, Sr. jeneral llo estoy en los puntos San gregorio y Santa Cruz y las fuerza de Santa Sicilia no se Arrima que hasemos".

Vol.15, Exp.3, Folio 010
Sin lugar, 22 de Julio de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata,
El que suscribe, juez de paz de Atlapulco, los auxiliares y un individuo suplican tenga la bondad de decirle si pueden esperar a su amable persona. Las órdenes que recibieron de San Pablo se han cumplido mandando víveres.
Firma Santiago Alvarado
Que muchas personas del vecindario desean esperarlo.

Vol.15, Exp.3, Folio 011, 012
Jalostoc, 30 de Julio de 1914
Al Señor General Emiliano Zapata, Campamento General Revolucionario
Los vecinos le manifiestan que están acribillados por la situación actual, necesidades, indigencias y "[...] la grave escaces de las aguas de temporal: estas consecuencias nos obligan a pedir a usted la protecsión de la agua del apantle de la Hacienda de Tenango, para que con ese beneficio nosotros puedamos regar nuestras milpas y usted nos indique si podemos hacer uso de lo que nos referimos [...]". Le anticipan las gracias.
Firma Juan Gutiérrez y Juan Muñoz
"Nota: Dicha agua a que nos referimos, está desviada de su corriente del canal y si se nos concede tendremos que hacer algunos gastos regulares".
Firman 10 personas.

Vol.15, Exp.3, Folio 013
TELÉGRAFOS DEL GOBIERNO DE MORELOS
de Cuautla para Yautepec, 24 de Julio de 1914
Señor Secretario M. Palafox
"Por orden del General Eufemio Zapata sírvase usted mandar a este Cuartel dos cargas de Maíz para forraje".
Firma el Mayor Napoleón Caballero

Vol.15, Exp.3, Folio 014
San Pablo, 23 de Julio de 1914
Señor General Emiliano Zapata, Milpa Alta
Que "[...] hasta hoy no ha sido posible encontrar otra persona que sepa manufacturar las bombas, pero tengo conocimiento de que el Coronel Everardo González trae entre sus fuerzas una persona que es competente para ello [...] le estimaré dicte sus ordenes a efecto de que dicho Coronel, me mande ese bombero [...]". Que está cumpliendo en poner las avanzadas como se lo ordenó.
Firma el Coronel Manuel Román

Vol.15, Exp.3, Folio 015
TELÉGRAFOS DEL GOBIERNO DE MORELOS
De Tlayacapan recibido en Yautepec, 21 de Julio de 1914
Señor General en Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana
Que en la mañana pasó una fuerza de usted, "[...] se llevó un caballo tordillo de mi propiedad [...], en las costillas y en la cadera, tiene fierro en la pierna izquierda una E y una C. Suplico a usted atentamente Señor General libre sus órdenes a efecto de que me lo recojan y pasaré a esa con el documento de venta del animal [...]".
Firma el Ayudante Municipal Ángel Allende

Vol.15, Exp.3, Folio 016
TELÉGRAFOS DEL GOBIERNO DE MORELOS
De Casasano recibido en Yautepec, 31 de Julio de 1914
Señor Coronel Manuel Palafox
"Al diario recibo órdenes para entregar azúcar a pesar de saber ya su disposición. Dígame, ¿qué hago?. Urge mucho su presencia aquí para solucionar algunos asuntos de lo contrario me veo obligado a ir a esa, ¿puedo ir?".
Firma Cástulo Juárez

Vol.15, Exp.3, Folio 017
TELÉGRAFOS DEL GOBIERNO DE MORELOS
De Casasano recibido en Yautepec, 31 de Julio de 1914
Señor Coronel Manuel Palafox
"Ayer tomaron posesión de las Haciendas de Hospital y Calderón Norberto Martínez y Mariano Ayala, trasladé espía a cada uno de esos señores de la disposición que usted tuvo a bien expedirme en esta superioridad. Ayer mismo me entrevisté con el mayor Maurilio Mejía y al parecer no quedó muy conforme de tal disposición de usted. A mi regreso a Casasano me encontré con el Sr. General Eufemio Zapata a quién tuve también que manifestar mi adhesión. Este mismo señor General me pidió esta mañana un carro con zacate, cosa que no pude cumplir por carecer completamente de peones y también para cumplir con su comisión. Ruego a usted encarecidamente me diga si pasa por esta el domingo y a que horas para disponer lo necesario".
Firma Cástulo Juárez

Vol.15, Exp.3, Folio 018
TELÉGRAFOS DEL GOBIERNO DE MORELOS
De Cuautla recibido en Yautepec, 31 de Julio de 1914
Señor General Manuel Palafox
"¿Da usted orden para que salgan cuatro carros llevando agua para la máquina que está deteriorada en la casahuatera de P. nlco?, yo no necesito esa máquina y por tanto usted sabe. Le digo esto para su gobierno".
Firma el Mayor Maurilio Mejía

Vol.15, Exp.3, Folio 019
Campamento Revolucionario en Milpa Alta, 27 de Julio de 1914
Señor General Emiliano Zapata,
Que ya se informó a su secretario de los papeles que trajeron de la capital. Que los dispense de no haber ido a verlo directamente a él, pero es que vienen ya muy agotados de recursos, por eso nada más le dicen que"[...]si no le es a usted

molesto mandarnos con el mismo portador lo que tiene usted que firmar para que inmediatamente nos regresemos a la capital y también suplicamos a usted si usted tiene la vondad de ausciliarnos con algo para nuestro transporte [...]".
Firma el primo de Leobardo Galván, Clemente Galván

Vol.15, Exp.3, Folio 020
Campamento Revolucionario y Cuartel General en San Pablo, 24 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe de la República Mexicana Emiliano Zapata,
"[...] acabo de llegar a esta plaza que será la una de la tarde con la columna que milito bajo las ordenes del General Ramón Bahena [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Miguel Solís

Vol.15, Exp.3, Folio 021
San Pablo Ostotepec, D.F., 25 de Julio de 1914
C. General Emiliano Zapata, General en Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana, querido General
"Son las 11:00 de la noche y acaba de llegar Pablo Peña quien me da la siguiente noticia [...] ha salido mucho gobierno de México tomando los rumbos de Milpa Alta, una parte, y la otra por el monte: son tres trenes que salieron rumbo a Jico y el que viene por el monte quedo muy cerca de Santana".
Firma el Coronel Médico de las Fuerzas P. Casals R.

Vol.15, Exp.3, Folio 022
Yautepec, 29 de Julio de 1914
Al C. Mayor Maurilio Mejia, Cuautla
"Ordena el Jefe Supremo de la Revolución, que inmediatamente mande usted sus caballos que tiene en la Villa de Yautepec".
Firma M. Palafox

Vol.15, Exp.3, Folio 023
San Pablo Ostotepec, 28 de Julio de 1914
Al C. General E. Zapata General en Jefe del Ejército Libertador, San Francisco Tlanexplan
"El Coronel M. Ramón no se halla en esta desde antier en la noche. Como quiera que el Coronel Bardomiano González estuvo aquí [...] lo hago para su superior conocimiento".
Firma el Coronel Médico de las Fuerzas P: Casals R.

Vol.15, Exp.3, Folio 024
Puesto avanzado del cuerpo de sanidad de las fuerzas insurgentes en San Pablo Ostotepec, 28 de Julio de 1914
Al C. General E. Zapata General en Jefe del Ejército Libertador, San Francisco Tlanexplan
A la presente adjunta una del Dr. Briones
Firma el Coronel Médico de las Fuerzas P: Casals R.

Vol.15, Exp.3, Folio 025
Ejército Libertador de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Jiutepec, 21 de Julio de 1914
Al Jefe Supremo de la Revolución Gencral Emiliano Zapata,
"Sírvase usted enviarme tres docenas de herraje que no tengo absolutamente nada".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Clicerio Alanís

Vol.15, Exp.3, Folio 026
Ejérsito (sic) Libertador de la República Mejicana (sic)
Campamento Rebolusionario (sic) en el Estado de Puebla, 31 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata
"[...] tengo elonor de rremitir a ud. una carta que merremiten de PUEBLA unas señoritas, que yo, mui poco lasconosco, pero medisen que tiene comunicasion con esa superiorida, y que enloadelante desean en que poreste conducto usted les comunique, loque crea usted conbeniente, por ahoi, esperan, un rrecibo de lapresente, para quedar satisfechas de que larresibio usted".
Reforma, Liberta, Justisia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica
-al margen- "Enterado que se recibió la carta".

Vol.15, Exp.3, Folio 027
San Luis, 25 de Julio de 1914
Señor Coronel Feliciano Olivares, Campamento en San Gregorio
"[...] el reo Rómulo Jiménez que fue aprehendido ayer en el pueblito de San Luis, dijo al ser aprehendido, que lo dejaran libre que iba a decir, que la fuerza del Gobierno se encuentra en el punto que le nombran la cantera que queda entre Culhuacán y más arriba es donde están emboscados y este mismo Rómulo Jiménez en compañía de Reyes Fuentes y otro individuo cargaban una media botella de agua ras que trataban de quemarnos; y dijo también que con tal de que lo dejaran libre que entregaría parque y bombas".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma M. Martínez

Vol.15, Exp.3, Folio 028
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 29 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata
Remite al reo Esteban Martínez "[...] que se desertó ayer de San Andrés y fue aprehendido en San Mateo y entregó una carabina 30/30 con una canana de parque [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Franco Pliego

Vol.15, Exp.3, Folio 029
El Madroño, 26 de Julio de 1914
Señor General Emiliano Zapata,
"Teniendo en cuenta la cantidad de heridos que hay en este campamento y las lesiones que presentan, van agotándose los materiales de curación por lo cuál le suplico si es posible encarguen a México: cinco frascos de gasa yodoformada de cinco yardas, cinco frascos de gasa aséptica de cinco yardas, tela de salud, cinco o diez metros, una docena de frascos de agua oxigenada".
Firma el Dr. Aurelio Briones

Vol.15, Exp.3, Folio 030
Tlaltizapán, 30 de Julio de 1914
Señor General Emiliano Zapata, San Pedro
Lo saluda, lo felicita, le desea la mayor felicidad. Se regocija de saber "[...] que la suerte lo protege a usted en los adelantos del paso que sin cansarse, lleva usted en bien de nuestra patria [...]".
Firma el Dr. Magdaleno Garcia
-al margen- "Se le agradece por felicitación".

Vol.15, Exp.3, Folio 031
El Madroño, 24 de Julio de 1914
Señor Coronel Manuel Palafox, Yautepec
"No teniendo vendas por haberse agotado le suplico tenga la bondad de enviarme dos o tres piezas de manta para utilizarla inmediatamente y ver si es posible conseguir agua oxigenada; sirvase preguntar a Maurilio si lo que encargó a México pudo obtenerlo. Vuelvo a recordarle el alcohol que también se nos ha agotado [...]".
Firma el Dr. Aurelio Briones
-al margen-, "Enterado, que se le manda la manta, dos botes de alcohol y que Maurilio dice que ya remitió al Dr. Casals las medicinas".

Vol.15, Exp.3, Folio 032
no está este documento

Vol.15, Exp.3, Folio 033
no está este documento

Vol.15. Exp.3, Folio 034
San Pedro Actopan, 22 de Julio de 1914
Señor General don Juan M. Banderas
"[...] me acaban de informar unos vecinos de San Gregorio Atlapulco que viene el gobierno para ese pueblo atacando del duro vienen por canoas porque los rrecivieron la compañía con repiques [...]"
Firma el Encargado de la Segunda Sección Tiburcio Rodríguez. y Pablo Chávez

Vol.15, Exp.3, Folio 035, 036
Campamento Revolucionario en San Pablo, 22 de Julio de 1914
Señor General del Centro de la República Don Emiliano Zapata, su Campamento

Que ayer los de la misma compañía vinieron a matarles al Coronel José García, dice que si no los quieren ahí que mejor se van para Acapulco. Dicen de ellos que nada más vinieron a saquear y eso no es cierto, que ellos no han saqueado nada, que si quieren vayan a su campamento, para que vean como no tienen ni siquiera un mueble. Aparte les hicieron cinco bajas y cuatro soldados heridos, luego dos heridos y otro que se fue para su tierra.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe de la Fuerza Cenobio Mendoza y firman además los Coroneles Prajedis Ramírez, Marcelino Sánchez, Desiderio García, Tomás Abundes, José Calixto, Francisco Calderón, Victoriano Nermeyo. José de Aquino y el Teniente Coronel Víctor Barrera.

Vol.15, Exp.3, Folio 037
Ejército Libertador de la República Mexicana
Tlaltizapán, 25 de Julio de 1914
Al Secretario General de la Revolución Coronel Manuel Palafox, Yautepec

Que acepta con la condición de que "[...] desde el momento que yo tenga que asumir dicha responsabilidad se me entreguen en mi Cuartel presupuesto que desde el momento que yo lo reciba creo que solo yo me debo de entender con ellos. Con estas condiciones puedo hacerme responsable a los individuos de referencia [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Bonifacio García
-al margen-, "Quedo enterado bajo que condiciones se haría usted cargo de los reos hermanos Maquiticos ya se tomará en consideración la determinación de usted cuando llegue su oportunidad".

Vol.15, Exp.3, Folio 038
Ejército Libertador del Sur y Centro
Telixtac, 23 de Julio de 1914
Al Señor Don Emiliano Zapata,

Que para el servicio de rondas y veintenas, los mismos vecinos de este pueblo y varios pacíficos no obedecen una autoridad, tiene tres individuos en la ayudantía que no prestan sus servicios. Dicen que no tiene la facultad de obligarlos de ir a dejar una carta para los jefes de esta Revolución y los demás reclaman que no pueden con el servicio de rondas. También manifiesta que la ayudantía de su cargo está cerrada por falta de llave que está en poder del ayudante Marcelino Aguilar, vecino del pueblo, pero que ahora se encuentra avecindado en el pueblo de Coayuca (?).
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Emiliano Eleocadio
-al margen-, "Que se dirija al jefe revolucionario más inmediato para que el mismo solucione el asunto de la devolución de las llaves de la ayudantía del lugar".

Vol.15, Exp.3, Folio 039
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 21 de Julio de 1914
Al General en Jefe de las Fuerzas Revolucionarias del Estado de Morelos Don Emiliano Zapata,

Que ayer a las 9:00 de la noche atacó en compañía del coronel Luciano Solís la municipalidad de Malinalco durante 5 horas. Fue evacuada la plaza no teniendo que lamentar ningún muerto ni herido, ignoran las bajas hechas. Se recogieron diez carabinas mauser de un tiro, 40 y 44 y 2,000 cartuchos. Abandonaron por la llegada de refuerzos de Tenancingo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jesús García
-al margen-, "Enterado de que atacó la plaza de Malinalco que tomaron y que tuvieron que evacuar por el refuerzo del enemigo que llegó a dicha plaza".

Vol.15, Exp.3, Folio 040
Temascalcingo, 26 de Julio de 1914
Ciudadano General Otilio E. Montaño, donde se halle

Que ya no es posible sufrir los crímenes y abusos que cometen los soldados del capitán Juan Reynoso, el 17 de junio mataron a Juan Hernández, el 18 lesionaron a Manuel Hilario, quién está en cama pero no quiere quejarse porque teme que lo maten. El 12 de este lesionaron a Agustín Deaquino y ayer 25 mataron de un balazo a Martín Treviño. "[...] Los individuos a que nos referimos viven en el barrio de San Miguel y cuando se emborrachan abusan gravemente [...]". Cuando trataron de hacer algo al respecto, llegaron con otros jefes y los acusaron de gobiernistas. Suplica los ampare.
Firma por Manuel Justo, Jacobo Santiago, Isidro Vargas, Felipe Chávez, Felipa Santiago y Martín Seferino, Miguel S. Menor, Santiago Pilar, por José Fabián, Martín Lucero, Jacobo ... (*falta esta parte*)

Vol.15, Exp.3, Folio 041
República Mexicana Ejército Libertador
Campamento Revolucionario en San Salvador Cuautenco, 28 de Julio de 1914
Señor General en Jefe Emiliano Zapata, San Francisco D. F

Remite "[...] al reo Agapito Galicia, adicto al gobierno y que prestó sus servicios como voluntario, combatiendo en Milpa Alta, según su declaración ha sido montero y gendarme".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Juan M. Banderas

Vol.15, Exp.3, Folio 042
Yautepec, 31 de Julio de 1914
Señor General Emiliano Zapata, presente

Que desde hace dos años deseaba comunicar a usted su triste situación. Que está despojada de todo lo que creía suyo, pues al morir Don Román Castro vino doña María Bastida y la despojó de todo, estando los documentos y las escrituras a su favor. Apoyada por Don Ambrosio Castillo la arrojó de la casa y ahora paga alquiler, que espera se establezcan nuevas autoridades pues el asunto está sin proceder en Cuernavaca.
Firma Francisco Avelar
-al margen-, "Que se le de una licencia para que pueda vivir en la casa que reclama, mientras tanto se arregla este asunto cuando se establezcan las nuevas autoridades".

Vol.15, Exp.3, Folio 043, 044
Ejército Libertador del Sur y Centro, Reforma, Libertad, Justicia y Ley [un águila al centro], Columna del Coronel José Vides Varona (Membrete)
Miacatlán, 27 de Julio de 1914
Ciudadano Coronel Secretario Manuel Palafox, Cuartel General en Yautepec

Concedió al señor José B. Hernández, presidente municipal de esta cabecera, licencia de un mes. Estará mientras tanto el Señor Guadalupe Pineda. Que ya está en la Hacienda de ese lugar un destacamento para que cuiden la finca y sus intereses. Prestará garantías para que el señor Braudelio Lara, nombrado administrador de ella, pueda llevar a efecto sus trabajos. Que le extraña lo sucedido ayer: el General Ireneo Albarrán Ayala, comisionado por el General de la O para la venta de aguardiente, convocó ayer al pueblo, por conducto del presidente municipal. Les hizo saber que el triunfo de la Revolución estaba próximo, para reconquistar los derechos de propiedad usurpados por los ricos y hacendados. Al término la gente del Coronel Severo Vargas estaba tendida en las afueras de donde se celebró la asamblea, esperando sólo la salida de la gente. Sin más, empezaron las aprehensiones, causando al pueblo la mayor indignidad. Lo supo cuando Vargas le dijo, y le presento la lista en donde estaba incluido Guadalupe Pineda, actual presidente Municipal. Le dijo que lo sentía, pero tenía que llevar a efecto la detención de este señor. Que como lo verá, Vargas se lo saltó a él y al Presidente Municipal, ultrajó su dignidad de jefe revolucionario. Que mejor se va antes que algún jefe intente atropellarlo. Él hubiera podido hacer esas aprehensiones, pero el pueblo le pide garantías y debe dárselas. Por el momento está sin presidente municipal. "[...] sirva obsequiarme un Plan de San Luis, para tener en que basarme para todos mis actos, así como algunas otras disposiciones impresas de esa Superioridad".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jefe de la Guarnición de esta plaza José Vides Barona

Vol.15, Exp.3, Folio 045
Ejército Libertador de la República Mexicana
San Bartolo Xicomuco, 29 de Jolio (sic) de 1914
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento
"[...] conplin la orde que usted mando para el ponto de Acalpiztla pero como quiera que los mochachos no tovieron parque suficiente [...] espero las noevas ordenes de usted, mi Jeneral [...]".
Firma el Coronel Juan Aguirre

Vol.15, Exp.3, Folio 046
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Jonacatepec, 23 de Julio de 1914
General en Jefe Señor Emiliano Zapata, su Campamento
Tiene conocimiento de los revolucionarios desmantelados que se encuentran en Huehuetlán el chico, Axochiapa, Xicatlán, Teotlalco, Jajalpa, etc. que bastante ayudarían con sus trabajos para la capital. Recomienda de ordenes al capitán Fortino Flores para que recorra con su gente dichas poblaciones a fin de evitar abusos. De la aprehensión de los malhechores del Rancho el Huejotal Crescencio Vázquez y Mantilla, ya libró ordenes. Que el soldado Wilfrido Solano de Tlapanalá está mal informado por el Capitán Pedro Torres, que todo ha emanado de la envidia. Que mejor se informe con el General Marcelino Rodríguez.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Mendoza
-al margen-, Que ya ordena al Coronel Fortino Flores recorra los pueblos de Huehuetlán el Chico hasta Jajalpa. Espera que aprenda a los malhechores para ser juzgados. Que ninguna mala información ha dado Solano y que siempre obre como crea conveniente y en nada debe preocuparle.

Vol.15, Exp.3, Folio 047
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Jonacatepec, 23 de Julio de 1914
General en Jefe Señor Emiliano Zapata, su Campamento
El 25 sale rumbo a Puebla a fin de acercarse a la capital o a otras plazas importantes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Mendoza
-al margen-, "Se aprueba su determinación para acercarse a la capital, a donde es necesaria la concurrencia de las fuerzas revolucionarias para también distraer al enemigo por otros puntos y la toma de la plaza lo más pronto posible". *(la palabra 'capital' está tachada)*

Vol.15, Exp.3, Folio 048
Yautepec, 24 de Julio de 1914
Señor General Jefe Supremo de la Revolución, Emiliano Zapata, su Campamento
Suplica el indulto para los hermanos Maquíticos que se encuentran presos en esa plaza, si acepta él será su jefe pues le han prometido fidelidad.
Firma el General Encarnación Diaz
-al margen- Enterado

Vol.15, Exp.3, Folio 049
Santa Cecilia, 21 de Julio de 1914
Al C. General Jefe Supremo de la Revolución del Sur y Centro Don Emiliano Zapata, donde se encuentre
Que se encuentran a vista del enemigo, que desde ayer llega auxilio de la Ciudad de México. Que son transportados en trenes eléctricos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los Generales F. de la Luz Romero y Manuel Espinosa

Vol.15, Exp.3, Folio 050
Jumiltepec, Morelos, 30 de Julio de 1914
C. General Emiliano Zapata, Jefe Supremo de la Revolución del Sur y Centro de la República Mexicana, su Campamento
En 1861 su padre compró un terreno que pertenecía al curato del pueblo, conforme a las leyes de desamortización. El hermano de su padre le pidió permiso para vivir allí y se lo concedió. Luego ambos murieron, pero su madre, la legítima heredera no pudo recuperar esa huerta porque la hija de su tío, Catarina, le dijo que ese terreno era de su padre. Como estaba asesorada por su marido que sabe algo de leyes y su madre era débil y escasa de ilustración se intimidó. Pero ella decidió entablar juicio hace cinco años. No obstante, vino la Revolución. Y consciente de que no debía entorpecer las cuestiones militares no hizo más, pero ahora que la causa está triunfando, suplica le sea devuelta su propiedad. Que le ordene al General Cázares le arregle como crea conveniente de acuerdo con el artículo VI del Plan de Ayala.
Firma Gudenciana Ayala

Vol.15, Exp.3, Folio 051
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, Atlautla, 27 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe Señor Don Emiliano Zapata, su Campamento
Que 23, 24 y 25 de julio los han combatido de los pueblos de Ozumba, Chimal, Tepetlixpa y Atlautla. Cuentan con unos 3.000 hombres y por eso han desalojado al Coronel Rojas de su punto. El no ha dejado el punto pero a ver hasta que hora se le agota el parque.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Trinidad S. Cenobio
-al margen-, "Enterado de que el enemigo que se haya en Ozumba puso destacamento en Chimal y Tepetlixpa, y que pretenden atacar a usted en su punto de Atlautla, pro debe usted pedir auxilio a los demás jefes para que le presten la ayuda y siga siempre a la expectativa del enemigo".

Vol.15, Exp.3, Folio 052
Campamento Revolucionario en San Pablo Ostotepec, 27 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe Supremo de la Revolución, su Campamento
Hoy a las 6 p.m. llegó a este pueblo y mañana a primeras horas estará con él.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de las Armas en Guerrero Encarnación Díaz

Vol.15, Exp.3, Folio 053
República Mexicana
Campamento Revolucionario en Morelos, 24 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata, Cuartel General en Yautepec
Con el portador remite una carga de bombas de mano y las que le recomendó se le proporcionaran al General Capistrán, también le avisó que estaban a su disposición, otras las mandó con el General Lorenzo Vázquez.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe José Cruz

Vol.15, Exp.3, Folio 054
Cuautla, 31 de Julio de 1914
Señor Manuel Palafox, Yautepec
Siguiendo sus instrucciones telefónicas le envía un bulto con 25 piezas de manta, que importaron (*no se entiende el primer número, no sé si es 1 o 4*) $?93.55. No le remite las cinco que faltan para completar las 30 porque las pretenden más caras.
Firma M. Espinosa
-al margen-, "Que se recibieron las 25 piezas de manta y que se manden 5 piezas más de menor precio posible".

Vol.15, Exp.3, Folio 055
República Mexicana Ejército Libertador
Milpa Alta, 22 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe Señor Emiliano Zapata, donde se encuentre
Acaba de llegar un propio (4:00 p.m.) del Coronel Franco Pliego de "[...] que las tropas del mal gobierno han invadido ya el pueblo de San Gregorio el cuál están quemando, y pide con toda urgencia refuerzos; igualmente el Coronel Alberto Estrada pide refuerzos. Ya me ocupo de organizar la gente que hay aquí para salir en auxilio de nuestros compañeros queridos [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Juan M. Banderas

Vol.15, Exp.3, Folio 056
República Mexicana del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, de Julio de 1914

Al C. General Don Emiliano Zapata Jefe Supremo del Ejército Libertador, Cuartel General en San Pedro

Debidamente custodiados remite a los siguientes individuos; Emiliano Saavedra, José Rodríguez, Faustino Rodríguez, Elías Niño y Enrique Palacios, los cuales son desertores.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el General Manuel Espinosa

Vol.15, Exp.3, Folio 057

Ejército Libertador de la República Mexicana

Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 28 de Julio de 1914

Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento

Recibió una carta que dice: "21 de julio de 1914. Se invita al General Fortino Ayaquica que se ponga en comunicación con esta Junta Revolucionaria, cuya misión es poner en contacto a todos los jefes de la revolución y demostrar que somos verdaderos patriotas, y solo luchan por la libertad que les quitó una mano traidora. Constitución y Reforma, Firma el secretario Mario Serrato". Que le dé instrucciones para contestar, porque él no reconoce ninguna junta, y menos cuando se trata de constitucionalistas.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el General Fortino Ayaquica

-al margen-, "Enterado que por ningún motivo acepte usted las invitaciones de los constitucionalistas, pues que en todo caso se dirija al Jefe Supremo de la Revolución del Plan de Ayala y deberá usted capturar a los individuos que se le presenten haciendo propaganda carrancista y los mandará usted a este Cuartel General".

Vol.15, Exp.3, Folio 058

Olinalá, 25 de Julio de 1914

-es copia fiel de su original-

Al margen un sello que dice República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro. Olinalá, 22 de julio de 1914. "Los inscritos jefes revolucionarios, de acuerdo con el Ayuntamiento provisional de esta cabecera, en atención a su honorabilidad, confianza y demás méritos que en usted concurren, hemos tenido a bien nombrarlo jefe de esta plaza y de la seguridad pública de este municipio, a fin de que haga efectivas las garantías constitucionales en vidas y propiedades, haciéndole presente, que con la fuerza de su mando, sostenga, apoye, ampare y haga respetar las determinaciones de las autoridades legítimamente constituidas por la revolución, pues los deseos de nuestros compañeros de armas y de los pueblos en general son; que se mantenga el orden, la justicia, el respeto a la ley, y en una palabra que los pueblos de esta región conquistada, tengan en lo sucesivo vida y próspero bienestar. En el cometido que se le confiere, se servirá reprimir enérgicamente cualquier desorden, así como prodigar todo su apoyo posible a las autoridades, por quienes velará a fin de que puedan ejercer libremente sus funciones dentro de la ley y de la justicia".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma los Generales Otilio E. Montaño, Jesús Navarro, Remigio Cortés y Clotilde Sosa

Vol.15, Exp.3, Folio 059

Cuartel en Cuautla Morelos, 31 de Julio de 1914

Al C. Bartolo Jaúregui, Cuautlixca

"Recomiendo a usted se sirva dejar pasar el agua al terreno del señor Salomón Naranjo para que riegue su siembra pues así se hace necesario para que no se perjudique el mencionado Naranjo; pues me ha manifestado, que usted es un capricho que tiene en no dejarle el agua que necesita para su uso".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el Jefe de las Armas Maurilio Mejía

Vol.15, Exp.3, Folio 060

Cuartel en Cuautla Morelos, 31 de Julio de 1914

"Bueno por $9.00, Recibí."

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el Jefe del Estado Mayor del Gral. Emiliano Zapata y Jefe de las Armas en esta plaza Maurilio Mejía

Vol.15, Exp.3, Folio 061

Tlapa, 26 de Julio de 1914

Señor General Otilio Montaño, Huamustitlán

Que al saber de su llegada a esta Villa, le suplica diga al General Clotilde Sosa no cometa injustas venganzas personales con los soldados Emiliano Arista y su hijo que los desarmó y los hizo presos sin orden del Cuartel General.

Firma Elpidio Cortés Piza

Vol.15, Exp.3, Folio 062

Huamustitlán, 22 de Julio de 1914

Señor General Otilio Montaño, Olinalá

Recibió a hora avanzada la cita que le hace para que lo vea en Olinalá, hoy llegó a Huamustitlán y como sabe que tiene que ir allí, le dice que si le da permiso de esperarlo ahí y no ir hasta Olinalá, pues su caballo ya no está en condiciones de poder seguir el camino.

Firma el presbítero Francisco Miramón Palacios

Vol.15, Exp.3, Folio 063

Cuachimalco, 29 de Julio de 1914

Señor General delegado Otilio Montaño, Su Campamento

Le piden como a un padre que se dirija a los señores propietarios que les quitaron los terrenos que pertenecían a su título o a su pueblo como lo reconocían anteriormente. Dan los nombres de los propietarios Silviano Mendoza y Margarito Parra, que se los mal adjudicaron por medio de dinero y apoyan al mal gobierno de Huerta. Piden los mande traer y se arreglen con su buena persona.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma El Comisario 1° Manuel de la Cruz y cuatro principales

Vol.15, Exp.3, Folio 064

Xochitepec, 18 de Julio de 1914

Al C. General Emiliano Zapata General en Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana

Que así como una columna del gobierno lo sacó de la plaza de Xochitepec, así se regresó para Cuernavaca. Entró por las lomas de Mazatepetongo, punto que usted dijo cubría el Coronel Severo Vargas. Otra columna se vino por el camino real y atacó su avanzada que tiene en Temixco y que fue rechazada hasta las cercanías de Cuernavaca, tomando parte en dicho combate los Generales Antonio Barona y Leandro Arcos. Su fuerza avanzó 20 pelones, de los cuáles fusilaron al Teniente Coronel Gonzalo Cereno que portaba los papeles que adjuntan a la presente.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el Coronel Jefe de la Zona Modesto Rangel

-al margen-, "Enterado de que batió al enemigo de Cuernavaca, salió de la plaza de Xochitepec habiendo levantado 20 prisioneros. Este pendiente del enemigo que no vuelva a introducirse en esa región".

Vol.15, Exp.3, Folio 065

Santa Cecilia, 23 de Julio de 1914

Al C. General Don Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador de la República, Milpa Alta

En estos momentos, las 4:00 de la tarde, el enemigo se aproxima de San Andrés. Que no sabe nada del Coronel Hernández que debería estar cubriendo los cerros, pero hace dos días llegó oportunamente el Coronel Lorenzo Joya. Pero es poco el refuerzo y ya no tienen parque. Que les haga favor de mandarles cigarros.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firman los Generales F. de la Luz Romero y Manuel Reyes

PD. Que su venida a estos lugares obedece a un asunto que desea arreglar.

Vol.15, Exp.3, Folio 066

San Francisco Tlalnepantla, 30 de Julio de 1914

Señor General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento Revolucionario

Le ruega a nombre de los vecinos de su pueblo reconcentrados en este lugar, en vista de que el Gobierno los puede perjudicar llevándolos de leva o maltratándolos, quieren separarse de este lugar. Les diga que si pueden estar allí o se retiran.

Firma Andrés Pérez

Vol.15, Exp.3, Folio 067

Tepoztlán, 24 de Julio de 1914

Señor General Manuel Palafox, Yautepec

Pide que desarme a cinco soldados que en el trayecto de Yautepec a ese punto. Se han regresado sin previo permiso, que los tenga detenidos y que cuando pase el General Encarnación Díaz los traiga. Que comunique esto al comandante de la plaza de Jojutla.
Firma el Coronel Francisco García

Vol.15, Exp.3, Folio 068
Campo de Operaciones, 25 de Julio de 1914
Señor General en Jefe de la Revolución Don Emiliano Zapata, donde se halle

Que desde que se le ordenó que cuidara ese punto no ha podido conseguirse víveres, ruega le proporcione unas seis cargas de maíz para que se elaboren tortillas, que las señoras de Tepoztlán están en la mayor disposición de prestar sus servicios y que en este caso se entienda con el referido Presidente Municipal.
Firma el Coronel Marino Sánchez

Vol.15, Exp.3, Folio 069
San Pablo Ostotepec, 25 de Julio de 1914
C. General Emiliano Zapata General en Jefe del Ejército de la República Mexicana

Que en esa plaza hay un individuo que viene del Paso, Texas, Estados Unidos, que trae instrucciones del Lic. Vázquez Gómez y que llega aquí por una referencia del cura de Santa María la Redonda. Envió una carta para el Ingeniero Barrios. Espera le comunique si este señor puede pasar a donde está usted.
Firma P. Casals R.
Nota. el señor dice que por las noticias que tiene que dar a usted con respecto a la toma de la Ciudad de México, está dispuesto a ir a verle donde quiera que se halle.

Vol.15, Exp.3, Folio 070
Campamento Revolucionario, 22 de Julio de 1914
Señor Don Emiliano Zapata, San Pablo

Le remiten a dos federales que desertaron de la fuerza que salió ayer, entregando armas y parque. Y tres que anduvieron cometiendo abusos y robando y forzaron a una señorita a más de que le quitaron $5.00 pesos. También le dicen que Artemio anduvo asustando a la gente de San Gregorio y sacando animales y ya los vecinos reclaman, pues dan auxilio en tortillas para la fuerza. Que se están saliendo los vecinos del lugar por temor y 4 que se avanzaron el día de ayer.
Firman los coroneles Franco Pliego y Alberto (sic) Estrada
-al margen- Enterado y recibido.

Vol.15, Exp.3, Folio 071, 072
Tlaltizapán, 29 de Julio de 1914
Señor General en Jefe del Ejército Libertador de la República Emiliano Zapata, su Campamento

Los miembros del ayuntamiento que aceptaron el cargo conque él los honró, le manifiestan que tienen la animadversión del pueblo y se han cometido abusos y faltas. El General Bonifacio García, encargado de cuidar el orden en la zona ya les exigió la mitad de lo que se recaude cada semana sin tomar en cuenta que lo que reciben es muy poco y no alcanza ni para darle una ayuda a los que ahí trabajan. Y que la casa donde tiene la escuela y demás oficinas municipales la ocupan para cuartel y para salón de baile, lo que trae como consecuencia la pérdida de tinteros, portaplumas y hasta libros de educación. Cuenta que la noche del 19 del presente, "[...] en plena reunión cívica, que fue la velada en honor del cumpleaños de usted, al terminar las alocuciones [...] se presentó Jesús Mendoza, el favorito del señor General García ante la concurrencia de señoritas y con el sombrero puesto, el barboquejo atacado y un machete desnudo en la mano, ordenó que en el mismo salón debía seguir por su mandato el baile [...]". Luego dice que esa noche fue secuestrada una joven hijastra del señor Beltrán y él, ultrajado a cintarazos y amenazado de muerte si se quejaba. Luego el 24 el General García mandó llamar al regidor 2° Nemecio Anzúrez, recibiéndolo a cintarazos, preguntando por el presidente municipal y exigiéndole $50.00 pesos que consiguió prestados. Se quejó García de que Ansúrez le cobró la renta a Aurelio Gutiérrez por la casa en donde tiene la fonda. Tiene por todo esto dos cortadas en la cabeza y una en la mano izquierda. Suplican se sirva poner remedio y darles un reglamento provisional en que basar su administración.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Refugio Palacios y 5 regidores
-al margen-, "Enterado de cuanto exponen respecto de los abusos que constantemente cometen algunos revolucionarios y pacíficos de la localidad, pero que ya se recomienda al C. General García que en lo sucesivo evite estos atentados y que a la autoridad se le den amplias garantías a reserva de que ya se les mandará la reglamentación especial a que deban sujetarse los ayuntamientos. Dirigir oficio al C. General García recomendándole que de cuenta del porque se cometen tantos abusos en ese lugar, pues vecinos de Tlaltizapán se quejan de que a golpeado a varios miembros del Ayuntamiento y a otros particulares y que Jesús Mendoza ha cometido varios atropellos en dicho pueblo, pues últimamente golpeó a varios vecinos porque protestaron de que la cosa que sirve para escuela no debe destinarse para bailes".

Vol.15, Exp.3, Folio 073, 074
Ayuntamiento Constitucional de Malinaltepec (Sello), 31 de Julio de 1914
Al General representante del Jefe de la Revolución de la República C. Otilio Montaño, Tlapa

Dice que el Coronel Jesús Altamirano esta invitando a la gente a marchar a su pueblo y atacarlo para vengar la muerte de su hermano Leonardo, muerto en 1912. Dice el señor Carrasco que murió por orden del gobierno al que pertenecían en ese entonces. Que la mala intención del Coronel Altamirano viene de viejas rencillas y que en la actualidad no tiene caso porque todos son hermanos y luchan por la misma causa, que si vienen por las buenas su pueblo está dispuesto a ayudar en la medida de lo posible, pero que los prejuicios del señor Altamirano siguen para su pueblo, que de uno a uno va asesinando a vecinos, como lo hizo con el señor José Quintero el 14 de febrero. Dicen que la familia de Altamirano allí tiene garantías, que se les trata bien.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal G. Carrasco

Vol.15, Exp.3, Folio 075
Presidencia Municipal Acastlahuacan, Estado de Puebla, 21 de Julio de 1914
Señor General Don Otilio E. Montaño, Olinalá

Que el cura y Mariano Miramón comparecerán mañana a las 9:00 de la mañana en su pueblo para asuntos importantes, no así el señor Vicente Miramón porque no se encuentra en esta.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Manuel de la Rosa

Vol.15, Exp.3, Folio 076
Tecolapa, 21 de Julio de 1914
Señor General del Ejército Libertador Don Otilio E. Montaño

Dice que el coronel José Méndez le exigió la pistola a uno de sus hijos. Como su hijo mayor dijo que no tenía nada, que la tenia su hermano fueron por él. Sacaron la pistola y los cuchillos que estaban guardados "[...] y entonses se abrio Malaquías Marselino y le abento el tiro ami hijo dándole en el tronco del pescuezo el cual callo sin vida [...]". Lo pone en su conocimiento para que proceda según su gobierno.
Firma Manuel González

Vol.15, Exp.3, Folio 077, 078
Huamustitlán, 28 de Julio de 1914
Ciudadano General Otilio E. Montaño

Que desde el año pasado se han constituido en sus mortales enemigos Delfino y Francisco Flores, Epigmenio Domínguez y Daniel Cortés. Primero lo denunciaron con las autoridades de ser revolucionario porque recibía en su casa al General Clotilde Sosa y porque su hijo era del mismo partido. Lo aprehendieron y la trajeron preso a esta villa. Ellos a su vez se dieron de alta con el gobierno, ocultaron las armas y se dieron de baja. Luego se dieron de alta con el jefe Elpidio Cortés Piza. Luego volvieron a desertar y luego otra vez se dieron de alta con las fuerzas de Galeana y el dos de mayo mataron a su hijo. Un día llegaron a su casa e intentaron matar a su esposa, hija y nuera, pero huyeron y escaparon de milagro. Otro día regresaron y al no hallar a nadie forzaron la puerta y se llevaron maíz, frijol y trastos de uso de la familia, así como

un tercio de panela que tenía guardado. Como se sentía en completo peligro se fue a vivir a Huehuetlán y dejó su ganado encargado con un vaquero al que amenazaron de muerte y tuvo que abandonar a los animales. Esto -dice-, le ha causado daños de consideración. Agrega que Francisco Flores asesinó a Epalemón Valle en febrero y los 4 a Luis Valle en marzo y ambos delitos han quedado impunes. Por todo lo expuesto pide se dicten medidas conducentes para que sus familia y él tengan las seguridades de sus personas e intereses.
Firma Marcial Delgado

Vol.15, Exp.3, Folio 079
Campamento Revolucionario en Ixcamilpa, 18 de Julio de 1914
Se presentaron a ese campamento el comisario de la cuadrilla de Toltecamila y varios vecinos expresando que el dia 12 fue asesinado el señor José Ignacio García por el soldado revolucionario Jesús Acevedo. Fue perseguido por los jefes Victoriano Caballero y José Nava Morales y en la persecución muerto a balazos. Se consta que Acevedo mató a García alevosamente y sin causa justificada, pues lo hizo en estado de ebriedad.
Firma el General Otilio E. Montaño

Vol.15, Exp.3, Folio 080
Tlalapa, 25 de Julio de 1914
Señor General Otilio E. Montaño, en Cualac
Que hoy a las 6:00 de la mañana cayó el jefe José Ríos Cualac y su gente con sus armas y cometiendo abusos. Se llevaron de la señora Juana Mesa "[...] 27 tabbas (sic) suela cortido y su precio de 31 cs cada uno dos correas a 10 centavos [...]". Que tomaron rumbo a Chepetlán y ya estarán este dia en ese pueblo. Que les preste el apoyo de su digna justicia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Com. 2° Pánfilo Reveriano

Vol.15, Exp.3, Folio 081
Ejército Libertador de la República
Altacholoaya, 26 de Julio de 1914
Al Señor General en Jefe Emiliano Zapata, en su Campamento
Dice que le mataron un toro pricto a la señora Ambrosia Piña que no quedó conforme con la cantidad que le daban de $20.00 pesos por el toro de un año y medio, al no quedar conforme el asunto se llevó a la presidencia de Xochitepec y resulta que ahora los quieren hacer presos y por eso se presentan ante él para que les arregle "[...] como nuestro general y padre de nosotros [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman siete zapatistas soldados del Capitán Gregorio Alonso.
-al margen-, "Que ya se le ordena a la autoridad de Xochitepec, que por última vez solucione este asunto exigiendo que los quejosos paguen el buey prieto de Ambrosia Piña. Decir a la autoridad de Xochitepec que arregle este asunto en la forma que antes se indica".

Vol.15, Exp.3, Folio 082
República Mexicana Ejército Libertador de la Nación
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 23 de Julio de 1914
Señor General en Jefe Emiliano Zapata, Cuartel General
Que el 20 reunió a sus fuerzas, los Coroneles Samuel Bautista, José Alfaro, Manuel Martínez Miranda y Próspero Conejares, y a sus Tenientes Coroneles Félix González y Genaro Ayaquica, y atacó Atlixco y después de 2 horas desalojó al enemigo de las fábricas de la Carolina y el Volcán. Al dia siguiente atacó la hacienda de Acocotla. Lamenta la muerte de uno de su escolta, avanzaron siete caballos. Su Coronel Próspero Conejares tiroteó al mal gobierno en Tenayuca deteniendo al tren militar que va a Matamoros.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica
-al margen-, "Enterado de que se hallan operando al lado de usted el C. Coronel Manuel Martínez Miranda y los doctores Ciro Esquivel y Eduardo Cisneros [...]". Lo felicita y que siga trabajando. "Mande usted a este Cuartel General a los CC. Ciro Esquivel y Eduardo Cisneros, con quienes deseo hablar".

Vol.15, Exp.3, Folio 083
Estado de Morelos, Jefatura Política de Cuernavaca (Sello), Hacienda del Puente, 3 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, su Campamento
Que el 11 de este mes "[...] el señor Coronel Modesto Rangel dispuso que a nadie se le estorbase el saqueo y por ese motibo me es honrroso el abisar a usted por segunda vez que esta finca se encuentra sumamente arruinada y abiso a usted que el mismo coronel que antes dije ordenó que del mismo material que en esta se encontraba se le hiciera una reposis [...] a la Iglesia [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Eutiquio Beltrán, -al margen-, "Enterado, que ya me dirijo al Coronel Rangel para que no se destruya la Hacienda de la Revolución denominada El Puente".

Vol.15, Exp.3, Folio 084
Cuartel en Ocuituco, 21 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, su Campamento
Que en su carta del 14 le recomienda que no permita los abusos de su gente, dice que hay mucha gente dispersa de sus jefes y a la hora dicen: soy soldado del Coronel que ellos quieren y uno no lo sabe. Que pondrá empeño en que esto no se repita, que en cuanto tenga queja de alguna persona lo remitirá de inmediato al Cuartel General. Que está en puebla en compañía del Teniente Eusebio Jaúregui y el General Ayaquica.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Inspector Octaviano Muñoz
-al margen-, "Enterado, que cuide de no cometer abusos que con la gente que tiene a su mando se marche inmediatamente a esta zona del Distrito Federal en donde sus servicios son más útiles que en donde estaba".

Vol.15, Exp.3, Folio 085
Ejército Libertador de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Xochitepec, 28 de Julio de 1914
Al Estacamento (sic) de Yautepec, Cuartel General
Le manda reos, Constancio Arriaga "[...] que fue enemigo de la causa que defendemos y así sucesivamente viene por el mismo delito. Emilio Gutiérrez, Carlos Vergas, Evodio Alanís, Pablo Pichardo, José Herrera, Delfino Montes Claro, Daniel Nava, Agustín Rojas, Francisco Origüe, José Hernández y José Adán [...] todos estos yndividuos dieron servicio al tirano y mal Govierno ylegal de Huerta tomando las armas en favor de él [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Severo Vargas

Vol.15, Exp.3, Folio 086
Ejército Libertador de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Xochitepec, 28 de Julio de 1914
Al C. Señor Manuel Palafox
Los del pueblo le pidieron les diera auxilio pues venía el gobierno y resulta que dejó los prisioneros en el Cuartel del Señor Rangel y ya había enviado la carta y resulta que cuando regreso ya los había dado libres. Pero que no sabe como, si hasta había mandado que los encaminaran sus soldados.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Severo Vargas

Vol.15, Exp.3, Folio 087
Ejército Libertador de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Xochitepec, Estado de México, 28 de Julio de 1914
Al C. Secretario Manuel Palafox
Que le dispense no asista a su presencia porque el mal gobierno entró a Xochitepec el 27 y ahora sabe que se va a dar otra vuelta. Pero manda ocho soldados de su fuerza con los voluntarios de Miacatlán Constancio Arriaga, Emilio Gutiérrez, Carlos Vergas, Evodio Alanís, Pablo Pichardo, José Herrera, Delfino Montes Claro, Daniel Nava, Agustín Rojas, Francisco Origüe, José Hernández y José Adán. Que por cierto tenían la garantía del señor Guadalupe Pineda. Por otro lado le avisa que el General de la O mandó a aprehender al capitán 2° José Benhumea en donde se halle. Que Cosme Estrada, encontrándose con la misma mancha de los reos que le manda se a puesto a las órdenes del General Saavedra. Siendo que todavía se encuentran en el seno del mal gobierno.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el Coronel Severo Vargas
-al margen-, "Enterado que ya me dirijo al Coronel Rangel para que informe porque motivos dio libertad a los presos que usted conducía".

Vol.15, Exp.3, Folio 088
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Tlalnepantla, 27 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, su Campamento
Llegó a este pueblo a las 2:00 p.m. para dar alcance a unos de sus soldados que se habían desertado y como le dijeran que hay otros más en Tlayacapan, se dirige para allá a fin de encontrarlos. Pero luego regresa a San Pablo para reunir a su gente y ponerse a sus ordenes, "[...] llevando consigo los elementos para las borrobas (?[...])".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Manuel Román

Vol.15, Exp.3, Folio 089
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
San Andrés de la Cal, 29 de Julio de 1914
Señor Coronel Don Juan Salazar, Yautepec
Le informan que el 26 estaba en la casa de una vecina un señor de Tejalpa durmiendo y entraron unos disfrazados y lo mataron, no saben quiénes fueron. Luego el 28 bajaron unos varonistas (sic) Agustín Balderas y Petronilo Morales y sacrificaron dos vacas, una becerra y dos marranos, y querían matar a uno que intentó defender a sus animalitos. Les preguntaron si ya el Jefe Supremo había decretado que podían matar a la gente pobre y contestaron "[...] Zapata tiene que comer y nosotros no [...]". Dicen que ya infelisaron (sic) al pueblo matando gente pacífica, ganado y marranos, robando burros y becerras, "[...] están haciendo como el Gobierno ilegal [...]". Le piden se digne comunicar de esto al General Zapata y evitar más males de los que ya sufren.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman 18 personas

Vol.15, Exp.3, Folio 090
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 25 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana, su Cuartel General
Hoy a las 6:00 de la tarde evacuó su campamento que tenía en el Chimal, después de cuatro días serios de combates, tuvieron que abandonar pero con sus soldados se rehizo y protegió la ida de los habitantes del pueblo y rechazó al enemigo hasta sus posesiones. Procuró, hasta donde le fue posible, sostenerse, pero el gobierno era muy superior en número y ellos no tenían parque. Hizo cinco prisioneros a los que avanzó armas, parque y fusiló. Ayer llegaron nuevos refuerzos a Ozumba según informes de una soldadera a la que también hizo prisionera, son 1,500 más o menos. Pretenden recuperar la plaza de Cuautla. Que para impedir con sus elementos el paso requiere de parque o $500.00 pesos por lo menos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Vicente Rojas
-al margen-, "Enterado, que por ningún motivo dejc de hostilizar a la plaza de Ozumba, y que se ponga de acuerdo con las demás fuerzas que se hallan en esa zona a donde él opera, para que le ayuden".

Vol.15, Exp.3, Folio 091
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 25 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe de la Revolución de la República Mexicana, su Cuartel General
Ayer en combinación con los Coroneles Trinidad Tenorio y Mauro Barreno atacó la plaza de Ozumba, de las 4:00 a.m. a las 6:00 p.m. Tuvo dos muertos y cinco heridos. Llegaron ahí cuatro trenes que ahora deben estar en Amecameca. Cree que la gente pacífica se está saliendo. Hoy los federales se acercaron hasta el pueblo de Chimal, pero ellos ya tienen muy poco parque. Que si puede que les mande un poco y también refuerzos si fuera posible.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Vicente Rojas
-al margen-, "Enterado del ataque a la plaza de Ozumba, que siga hostilizando al enemigo y que por el momento no puedo proporcionarle parque, en vista de que se ha distribuido entre la tropa y no haber ya casi existencia. Usted vea en donde se hace usted de parque".
(*hasta la fecha no he podido saber si todas estas notas al margen son de la mano de Zapata, de la mano de Palafox bajo dictado de Zapata, de Palafox por su propia iniciativa o un consenso de ambos.*)

Vol.15, Exp.3, Folio 092-095
"Ocurso que el pueblo de Huazulco eleva al Jefe Supremo de la Revolución Don. Emiliano Zapata, solicitando agua de regadío."
Santa Catarina Huazulco, 29 de Julio de 1914
Al General del Ejército Libertador Emiliano Zapata, su Campamento
Los que suscriben se dicen adictos a la Revolución. Que emigraron a causa de la persecución del gobierno y ahora han regresado a sus hogares quemados y en la más completa miseria. Pero dicen que los vivifica su benevolencia. Le dicen que "[...] el propietario de la Hacienda de Santa Clara al reconstruir la caja de agua redujo nuestra data y hoy apenas surte una pequeña cantidad [...] que no alcanza para regar nuestros sitios y solares. Nos quitó más tres tandas de agua de a 12:00 horas, o sean tres noches en cada semana y puso un aguador recto y malo quién nos daba nuestra agua hasta después de las 6:00 de la mañana en los días de tanda y para seguridad de la data le puso una reja de alambre, con llave y entrepaño de hierro en el centro de la caja para escasear nuestra agua y aumentar el derrame de la Hacienda. [...] en vista de que nuestras siembras de milpa se están secando por falta de riego, queremos aprovechar el agua del derrame que indicamos para regar nuestras milpas, que hoy riego [...] para alimentar a nuestras familias y para que coadyuvemos a la Revolución, pues la escasez de las lluvias amenaza la pérdida de nuestras siembras y de consiguiente el hambre. El agua del mencionado derrame se considera como vagante (sic), por lo que queremos tomarla y para ello se necesita amplificar nuestra data [...]". Suplican se digne a concederles licencia, que en consideración de su notoria pobreza le solicitan recibir merced, justicia y gracia.
Firman 38 personas

Vol.15, Exp.3, Folio 096
Alpuyeca, 26 de Julio de 1914
Ciudadano General en Jefe Emiliano Zapata, Cuartel General del Ejército Libertador en Morelos
Que cada vez que llega la compañía del Ejército Libertador les piden maíz, zacate, forraje, dinero y hasta la fecha han dado debido cumplimiento. Pero suplican les conceda estar exentos de esos pedidos, el pueblo está escaso de recursos, los trabajos de jornal están paralizados, nada se puede conseguir, lo poco que se tiene es para el sustento de las familias. Que recuerde que no se logró nada en el temporal pasado, por eso carecen de maíz. Que están en la mejor disposición de ayudar, pero con dinero y maíz no pueden. Que del forraje no se les negará absolutamente nada. Esperan les mande un pormenor para evitar dichos pedidos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman Roberto González y Juan Camacho

Vol.15, Exp.3, Folio 097
República Mexicana Ejército Libertador del Sor y Sentro (sic) Canpo Rebolocionario (sic) en Estado de México, 26 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, su Campamento
"[...] Señor Recibi la presente Carta que Vadirigido para mi egeneral Francisco V. Pacheco y loego que yego y mediatamente lo remiti mi General [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Damián Martínez

Vol.15, Exp.3, Folio 098
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, Comandancia Militar, Iguala, Estado de Guerrero (Membrete), Cuartel General en Iguala, 24 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana Don Emiliano Zapata, su Campamento
Saludos y felicitación por los triunfos recientes y su avance sobre la capital que acabará por hacer rodar a los

sostenedores de la dictadura, "[...] que será la vergüenza más grande de este siglo [...]". Luego le dice que: "[...] Cuando las causas que motivan una Revolución están bien justificadas ante la Historia y sancionadas por los clamores de la opinión pública, la fe, es la antorcha luminosa que nos guía en los combates y la victoria es la consecuencia lógica y necesaria de los que con ardor y entusiasmo se baten en los campos de batalla; esto es para decirle que el triunfo será completo para la causa de la revolución salvadora del pueblo y de los intereses sociales. Pasemos a otra cosa mi General, con el capitán Perfecto Meza, tengo el placer de mandar a usted el terno para su caballo, de que hablamos usted y yo personalmente la última vez, que tuve el honor de estar en su campamento [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comandante Militar de la Plaza, General Crespo

Vol.15, Exp.3, Folio 099
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campo de Operaciones, 25 de Julio de 1914
C. General en Jefe de la Revolución Emiliano Zapata, donde se halle

Ayer a las 5:00 de la mañana logró quitar al enemigo de 'El Calvario' al norte de Coajomulco, donde le formó cerco desde el martes de la presente semana. El enemigo se trasladó a Tres Marías. Le dice que no le ayudaron los Coroneles José Hernández y Constancio Falfán por haber tomado otro rumbo desde Tepoztlán.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marino Sánchez

Vol.15, Exp.3, Folio 100
Ejército Libertador
Campamento Revolucionario en Huitzilac, 27 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe Don Emiliano Zapata, Cuartel General en Topilejo, D. F.

"Enterado de su atenta comunicación del 27 [...] en la que me dice que no será posible la ida a Parres, le manifiesto que de fuente fidedigna sé que esta noche el enemigo abandonará Cuernavaca, que ya bajaron los cañones de Tezontle de Tres Marías y que la harina que tenían almacenada en Tres Marías la pasaron a la Cima, por cuyos motivos, creo que será conveniente que con las fuerzas que tiene usted, mandara una avanzada que los atacara en el pedregal de Parres, en tanto que yo por la retaguardia los atacaré con mis tropas, desde Chamilpa a donde ya mandé una avanzada, en 'El Toro' y en 'Peñuelas', para que de esta manera podamos exterminar al enemigo. Por las múltiples atenciones que tengo no me será posible ir luego a verlo, pero ya mando mi gente y dentro de dos días podré tener el gusto de verlo".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada, Jefe de la Zona en el Estado Francisco V. Pacheco

Vol.15, Exp.3, Folio 101
Ejército Libertador de la República del Sur y Centro
Tianquizalco, 24 de Julio de 1914
Señor General expreso de la Nación Emiliano Zapata, Yautepec Morelos

Que por enfermedad solicita permiso para curarse. Que no ha podido vigilar la Hacienda, de la que ha sido responsable por el General Salgado y de la que le avisan que el administrador Ángel Valle, por su ambición a acusado al personal de haberse apropiado de mucha plata que estaban fundiendo para el cuño. Ayer le avisaron que "[...] se están echando sobre los intereses de la Revolución, trabajos y fondos que dejé [...]". Ya comunicó al General Salgado para ver que medidas toma y castigar a los autores de los robos, la fundición ya terminó y demostraron que no son competentes para el trabajo de dirigir una Hacienda, los operarios no trabajan por no haber dinero para la raya. Pide le expida ordenes para que ejecute a los que están robando, porque han perjudicado a la Revolución y al pueblo.
Firma el Jefe Alfredo Ávila

Vol.15, Exp.3, Folio 102
San José Chalmita, 22 de Julio de 1914
Al Ciudadano General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana Don Emiliano Zapata, donde se halle

Saben que los vecinos de Zumpahuacán o sea el señor Calixto Arias quieren recoger un terreno a su pueblo que ellos con sacrificio le compraron a los señores Juan Derbéz y hermanos, como consta en los papeles que tienen en su poder. Que tome en cuenta todos los sufrimientos que han pasado, el incendio del pueblo, la prisión lastimosa en que tuvo el gobierno a sus familias y que ahora los de Zumpahuacán les quieran quiter ese terreno. Le piden justicia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los auxiliares Modesto Medina y Jesús Chávez, 12 personas más, Plácido Millán por 23 personas que no saben firmar
-al margen-, "Enterado que ya me dirijo al Coronel Arias, para que informe porque causa les quiere despojar de sus tierras. Dirigir oficio al C. Calixto Arias para que informe porque causa les quiere despojar de sus tierras a los vecinos de San José Chalmita.".

Vol.15, Exp.3, Folio 103
Milpa Alta, 19 de Julio de 1914
Al General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana Don Emiliano Zapata, su Campamento

Cuenta que como a las 10:00 de la mañana que le fue a dar agua a los puercos se encontró en el chiquero a unos soldados revolucionarios que están a las órdenes del Capitán Pánfilo Cabello. Lo acusaron de haber mandado cartas secretas a gentes de la capital y ordenaron se le remitiera prisionero a la cárcel donde ahora se encuentra. Le pide libre ordenes para que le den su libertad, pues aunque presentó su salvo conducto, no lo respetaron y lo pusieron preso de inmediato.
Firma Miguel Ohara

Vol.15, Exp.3, Folio 104
Ejército Libertador de la República Mexicana
Sin lugar, 26 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe Don Emiliano Zapata,

Ya recibió su atenta donde le avisa que va a salir rumbo a Parres y que espera se encuentren en esc punto para ayudarle con su gente. Le dice que una parte de su gente se encuentra en Contreras destruyendo y quemando la vía y vigilando. Que ya sale para traer a sus tropas
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco V. Pacheco

Vol.15, Exp.3, Folio 105
Ejército Libertador de la República Mexicana
San Pablo Ostotepec, 29 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata. General en Jefe de del Ejército Libertador
MENSAJE
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Médico de las fuerzas P. Casals R.

Vol.15, Exp.3, Folio 106
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Sentro
Canpo Rebolocionario (sic) en el Estado de Morelos, 26 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, su Campamento

"[...] usted me ade dispensar la molestia quiero que me agested el fabor de digarnos loz animalez que ayer no los pasan atraer la conpania doz loz tienen a qui y uno lo yebaron para ya yo no lo vi la ora que lo fueron a traer y porezo le comunico a usted mi general y respeto de so atento señor [...]".
Refurma, Libertad, Juzticia y Liey (sic)
Firma el Capitán 1° Damián Martínez

Vol.15, Exp.3, Folio 107
Yautepec, 27 de Julio de 1914
Al General en Jefe del Ejército Libertador República Mexicana Emiliano Zapata, su Campamento

"Hoy salieron dos columnas rumbo a Xochitepec y Temixco, habiéndose encontrado la primera con el enemigo y lo batieron, en seguida la segunda lo atacó por retaguardia habiéndolo rechazado y piden auxilio a esta plaza con urgencia".
Firma el Jefe de las Armas Juan Salazar, "telegrama recibido en Tlayacapan a las 5:45 p.m."

Vol.15, Exp.3, Folio 108
República Mexicana Ejército Libertador

Campamento Revolucionario en San Juan Ixtayopan, 26 de Julio de 1914
C. General Emiliano Zapata, su Campamento
Hizo una expedición por Chalco y lo único que pudo observar es que hay trincheras desde la hacienda de San Juan de Dios hasta el centro de la población. Que en el ataque del pueblo de Atlasalpam todos los voluntarios huyeron dejándoles varios caballos. Pero de regreso los asaltaron los voluntarios de Xico en Santa Cruz. Otro piquete que mando a Tlaltenco tuvo un encuentro con los federales de Tláhuac, solo lamenta un herido de una mano.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Lázaro García Montoya

Vol.15, Exp.3, Folio 109
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, Morelos, 25 de Julio de 1914
Al General Emiliano Zapata Jefe Supremo de la Revolución, su Campamento
Contesta su carta del 23, "[...] con el portador remito a usted un paquete que contiene ejemplares del Plan de Ayala, salvo conductos y nombramientos militares, no mando a usted una cantidad regular de ejemplares del Plan de Ayala, porque apenas están haciendo la forma para su impresión [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma M. Palafox

Vol.15, Exp.3, Folio 110
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Jojutla, 22 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento
"[...] hoy marchan para incorporarse a usted los Coroneles Efrén Mancilla y Leandro Arcos, a quienes les he ministrado a cada uno $100.00 pesos, por no haber tenido más, para los gastos de sus fuerzas [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Lorenzo Vázquez
-al margen-, "Enterado [...] procure despachar a toda la gente que se halle en esa plaza, o que llegue por allá y que no tenga orden de permanecer allá".

Vol.15, Exp.3, Folio 111
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
San Pablo, 27 de Julio de 1914
Al C. General Jefe de la Revolución Don Emiliano Zapata, su Campamento
Avisa que anoche hubo una gran alarma en el cuartel de su cargo, al grado de que quedaron el Doctor y él solos, pues se dijo que el enemigo estaba en las puertas de San Pablo. Dispusieron salir y sacar el Doctor y él la pólvora de las bombas. Que a pesar de haber habido más de 100 hombres de distintos jefes en compañía de sus soldados, "[...] se desaparecieron como por encanto [...]" y no tuvo gente para sacar todo del cuartel. Sale rumbo al Madroño con el fin de darle alcance a su gente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Manuel Román

Vol.15, Exp.3, Folio 112
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, Morelos, 26 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Jefe Supremo de la Revolución, su Campamento
Llegaron los enviados de Leobardo Galván, trajeron unos documentos que acompaña con la presente, ha contestado la correspondencia precisa y de los asuntos de estos señores, que le diga lo que tenga que disponer.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma M. Palafox

Vol.15, Exp.3, Folio 113
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en la Herradura Estado de México, 29 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe Supremo Libertador de la Nación Emiliano Zapata, su Campamento
Que ayer como a las 8:00 a.m. bajo el gobierno de la Herradura y se infiere que del hambre. Que les dio en combinación con el compañero de la O, dejaron dos cañones sin cierres, pero los cierres se avanzaron en el combate, también dejaron 23 cartuchos de los cañones y participaron por mitad cada quién.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General y Jefe de la Zona Antonio Barona
-al margen-, "Enterado de la toma de la Herradura, en donde avanzó usted dos cañones de grueso calibre y regular cantidad de parque [...] lo felicita por este hecho de armas".

Vol.15, Exp.3, Folio 114
Xicomulco, 23 de Julio de 1914
Señor General en Jefe de las Fuerzas Revolucionarias del Sur y Centro de la República Emiliano Zapata, su Campamento
Que sabe que las fuerzas revolucionarias se retiran de su pueblo, que le de razón para decirle a sus vecinos par ver que rumbo tomen para librarse y que no sean víctimas de la fuerza federal.
Ley y Constitución
Firma el auxiliar Lorenzo Torres

Vol.15, Exp.3, Folio 115, 116
Milpa Alta, 22 de Julio de 1914
Se convocó los ciudadanos de la entidad para hacer la elección de los miembros del Ayuntamiento, reunidos en el mercado público se principió con una alocución al Plan de Ayala y las tendencias de la revolución que hizo el General Ángel Barrios. Luego se procedió a la elección por aclamación previa lectura de la lista de los nombres de los ciudadanos electos. Se hizo así la elección por carecer de tiempo. La elección quedó así: Regidor 1° Presidente Fructuoso Acevedo, Regidor 2° Casimiro Alvarado, Regidor 3° Marcos Medina, Regidor 4° Encarnación Martínez, Regidor 5° Generoso Acevedo, Regidor 6° Ladislao Govantes, Regidor 7° Mauricio Jiménez, Síndico Municipal Fructuoso Torres, Juez de Paz Casimiro Laguna, Juez de paz suplente Juan Bergara, Comandante de Policía Arcadio Olivas, Comandante de Policía Suplente Felipe Granados. Acto continuo el ingeniero encomió la buena disposición y voluntad con que procedieron los ciudadanos, victoriándose la Revolución y luego se recogieron las firmas de los asistentes al acto "[...] para justificar la espontaneidad, libertad y conciencia con que procedieron al dar sus votos. Luego se tomó protesta a los nuevos miembros del Ayuntamiento [...]".
-al margen-, "Se remitieron copias a los periódicos *El Imparcial*, *El Independiente* y *El País* con fecha 24 de julio de 1914, acompañan la remisión cartas de recomendación para su publicación todas firmadas por el General Zapata".

Vol.15, Exp.3, Folio 117
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Yautepec, 21 de Julio de 1914
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento
Le avisa con pena que vino enfermo, que si le da permiso de permanecer en esa.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Juan Vara
-al margen-, "Enterado, que es mejor que se cure en esta plaza, en donde hay médico y medicinas y puede pedir dinero al C. Manuel Palafox". (*Esta nota parece indicio bastante posible de que es el mismo Zapata quién pone todas estas notas al margen.*)

Vol.15, Exp.3, Folio 118
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en la Sierra en el Estado de Morelos, 28 de Julio de 1914
C. General Emiliano Zapata en Jefe del Movimiento Revolucionario del Sur y Centro
Comunica que el 23 en compañía del Coronel Trinidad Tenorio tuvieron un encuentro con una columna del gobierno, cerca de Ozumba en el camino que conduce a Amecameca. En el primer descargue huyeron sin poderles cortar la retirada. Dejaron dos soldados muertos y un caballo ensillado. Por Atlauta tuvieron un tiroteo y les hirieron un soldado y de ahí se acercaron a Ozumba a flanquear al enemigo. El 25 los del gobierno ocuparon la plaza de Chimal pero fue imposible desalojarlos por el crecido número.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Agustín Cázares

-al margen-, "Enterado de la expedición que llevó a cabo por Ozumba y Amecameca y que siga activando sus trabajos militares".

Vol.15, Exp.3, Folio 119
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en la Herradura Estado de México, 29 de Julio de 1914
Al Secretario General del Ejército Libertador. M. Palafox, su Campamento

Que a las 9:00 a.m. avanzó al destacamento de la Herradura y obtuvo como botín 23 cartuchos y 4 cofres sin parque. De ese campamento del que ahora está posesionado tenía siete casuchas de madera. De los cañones él se queda con uno y de la O con otro, por haber actuado en combinación.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General y Jefe de la Zona Antonio Barona

Vol.15, Exp.3, Folio 120
Yautepec, 30 de Julio de 1914
C. General Don Emiliano Zapata, Cuartel General

Dice que fue ayudante municipal de su pueblo Iscatepec hasta el dia 26, pero se le comunicó su destitución y se le aplicó una multa de $20.00 pesos por no haberse presentado según ellos. Llegó pero una hora tarde y encontró la oficina cerrada. Lo que pasa que estaba cuidando a su esposa enferma que vive en el campo. El retrazo fue tomado como desobediencia y como no tiene para pagar la multa se procedió a su detención, por disposición de usted. Le pide dicte lo conveniente para que se le eviten sus tres castigos, su destitución, multa y detención.
Firma José Hernández
-al margen-, "Enterado de cuanto comunica que de este asunto no se tiene conocimiento en este Cuartel General, pero ya pido informes a la autoridad de Tepoztlán para que de cuenta del procedimiento empleado contra usted, porque esta superioridad pueda resolver el caso. Dirigir oficio a la autoridad de Tepoztlán en la forma indicada".

Vol.15, Exp.3, Folio 121,122
San Miguel, 30 de Julio de 1914
C. General Emiliano Zapata Jefe Supremo de la Revolución, su Campamento

Cuentan que de tiempo inmemorial tenían una propiedad de terreno y se depositó en la confianza de un tal Mateo Quiroz que abusó y expropio la propiedad sacando escritura a su favor. Se apersonaron con el General Mendoza y los documentos fueron devueltos. Pero el año pasado el Coronel Octaviano Muñoz autorizó a un tal Narváez para que sembrara trigo. Los vecinos acordaron levantar la cosecha, cosa que usted aprobó en comunicaciones de 13 de mayo, y respondió el 15. Entonces Muñoz se puso a molestar a los vecinos, descargó su ira y su venganza en contra del Ayudante Municipal, a quién maltrató de hechos, palabras e hiriéndolo de un brazo. Hasta se llevó las llaves del juzgado, por eso permanecen las oficinas cerradas. Piden sea aplicado un castigo para Muñoz, creen que los seguirá persiguiendo y esperan que con su recto criterio lo separe de esa zona.
Firman 10 personas

Vol.15, Exp.3, Folio 123
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Jumiltepec, 29 de Julio de 1914
C. General Emiliano Zapata, Jefe de la Revolución del Sur y Centro de la República, su Cuartel

Que los portadores son comisionados de ese pueblo para presentar acusación formal en contra del señor Gabriel Sánchez que ha expropiado a este vecindario con la propiedad del Cerro del Mirador. Llevan documentos para que juzgue. Dice que él tomaría cartas en ese asunto, pero "[...] no lo hago en virtud de que no puedo ser juez y parte, soy vecino de este mismo pueblo [...]". Que no es justo que un solo hombre abuse de la confianza con que se le honró y se haya burlado amparado por la dictadura.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Agustín Cázares
-al margen-, "Enterado que atenderé a sus recomendados en los asuntos que exponen".

Vol.15, Exp.3, Folio 124
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en la Sierra en el Estado de Morelos, 28 de Julio de 1914
C. General Emiliano Zapata Jefe del Movimiento Revolucionario del Sur y Centro

El 7 salió de su campamento rumbo a San Nicolás de los Ranchos, Puebla y unido a los Coroneles Silva recorrió algunos pueblos comarcanos. No tuvieron ningún encuentro porque todas las plazas están bien reforzadas. Lo único es que encontró fue a tres individuos, uno se dijo General Carrancista con nombramiento expedido por la junta revolucionaria, dijo se internaría a Morelos a hacer propaganda a favor de Carranza. Como el decreto dice queda estrictamente prohibido desarmar a un soldado revolucionario, pide instrucciones referentes a que hacer con estos carrancistas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Agustín Cázares
-al margen-, "Enterado de la expedición [...] que hizo muy mal al no capturar a los carrancistas de que habla, pues el decreto que prohíbe el desarme se refiere a los revolucionarios del Sur, a los que defienden el Plan de Ayala, por lo que no me explico del porqué observó esa postura".

Vol.15, Exp.3, Folio 125
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en la Sierra en el Estado de Morelos, 27 de Julio de 1914
C. General Emiliano Zapata Jefe del Movimiento Revolucionario del Sur y Centro

"Acuso de recibo de la circular que con fecha 1° del actual expidió ese Cuartel General, referente a la prohibición de lanzar manifiestos u otros escritos a nombre de la causa que se defiende. Yo siempre he recomendado a todos mis subordinados se abstengan de hacer declaraciones o escritos de la especie que fuere [...] es cierto que han aparecido algunas hojas sueltas por estos rumbos, pero no por mis subordinados; sino por otros revolucionarios que militan a las ordenes de otros jefes. Dichas hojas se las remito a usted para información positiva [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Agustín Cázares
"Nota. No he contestado este recibo, por haber estado fuera de mi Cuartel al frente de la gente de mi mando. De mis expediciones ya doy noticia oportuna".
-al margen-, "Enterado de que se abstendrá de publicar manifiestos".

Vol.15, Exp.3, Folio 126
Ejército Libertador de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en San Salvador, 31 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana, su Campamento

Hoy una fuerte columna del gobierno se apoderó de Topilejo y cerros inmediatos, procedente de Tezontle, la Cima y Tres Marías, se anunció con una serie de cañonazos. Les avisaron que también por el Madroño se estaba librando combate. Resolvieron salir a San Pablo y de ahí tomar el camino del Madroño. Se posesionaron el lugar que surte de agua Milpa Alta. Díaz con su columna se posesionó de un cerro cerca de Topilejo y desde las altura pudieron ver todas las maniobras del enemigo, que desfiló rumbo a Xochimilco. No saben si quedó completamente desocupado Topilejo y no pueden atacar por contar con muy poca gente y desconocer el terreno. Los enemigos tenían las mejores posesiones y tienen entre 600 y 800 hombres.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ingeniero Ángel Barrios
-al margen-, "Enterado de que el enemigo ocupó a Topilejo y poco después el enemigo se reconcentró para Xochimilco, siga a la expectativa del enemigo".

Vol.15, Exp.3, Folio 127
Xochitepec, 30 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Cuartel General en Yautepec

Que estando enfermo llamó para que desempeñe sus funciones en la Presidencia al suplente C. Pedro Maldonado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Liborio Pérez

-al margen- Enterado.

Vol.15, Exp.3, Folio 128
Xochitepec, 31 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Cuartel General en Yautepec
Que hoy a las 4:30 a.m. estando en Temixco, se presentó una columna del gobierno de Huerta, bajaban tal vez a Xochitepec como el otro dia, pero fueron rechazados por las fuerzas a su mando y con los auxilios del Coronel Aranda. Sólo pide le facilite gente o elementos de vida para sostenerse. Tuvo dos heridos, uno de gravedad, y él tuvo una rozada leve en la garganta y hombro derecho, que como en unos 15 dias ya estará bueno. Por mientras deja en su lugar al Coronel Gabriel Mariaca.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el Coronel Modesto Rangel que no puede firmar, el Presidente Municipal Liborio Pérez
-al margen-, "Enterado, que puede mandar por los víveres que solicita y que siga a la vigilancia del enemigo que ya pronto tendrá refuerzo".

Vol.15, Exp.3, Folio 129
Xochitepec, 28 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Cuartel General en Yautepec
Ayer lunes entró el gobierno de Cuernavaca a esta población, no vinieron por el camino real sino por el paraje 'La loma del Carril', solo estuvieron una hora, pero en ese poco tiempo saquearon muchas casas llevándose ganado vacuno, mular y aves de corral, víveres pocos les dejaron. La población quedó sola, las familias huyeron por donde pudieron. Por los tiros de bombas y fusilería resultaron un hombre y una mujer muertos, un niño y una mujer heridos. Todos mientras huían.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Liborio Pérez
-al margen-, "Enterado [...] ya recomendé a los jefes de aquel rumbo que vigilen bien de que el enemigo no se introduzca a ese lugar".

Vol.15, Exp.3, Folio 130
Tlayacapan, 30 de Julio de 1914
Al C. Jefe de las Armas en Yautepec
"Por disposición superior remito a usted 39 presos con las seguridades debidas y que estaban bajo mi responsabilidad".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Crescencio Campos
-al margen-, "Se recibieron a los presos".

Vol.15, Exp.3, Folio 131
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento de Santa Cecilia, 23 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe Supremo del Ejército Libertador
Hoy a las 8:00 de la mañana se suspendió el fuego por parte del enemigo y permaneció este en el pueblo de San Lucas y al derredor de Xochimilco. También participa que el auxilio que ayer llegó tarde y hoy se retiró temprano, quedando solos él y el Coronel Hernández en el pueblo de San Andrés Ahuayuca escasos de parque y el gobierno está atrincherándose.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma los Generales Manuel Espinosa y F. de la Luz Romero en Jefe de la Zona en el Estado
-al margen-, "Enterado y que permanezcan hasta nueva orden" (*Esta es otra letra*)

Vol.15, Exp.3, Folio 132
Milpa Alta, 23 de Julio de 1914
Señor General Emiliano Zapata,
Que la fuerza que permanece ahí han cometido muchas depredaciones y saqueos, si están dispuestos a darles, pero limitadamente. Que pida a la autoridad ponga orden a toda esta gente. Que las casas abandonadas están recibiendo mucho perjuicio.
Firman 10 personas

Vol.15, Exp.3, Folio 133
Milpa Alta, 23 de Julio de 1914
C. General Emiliano Zapata Jefe de la Revolución
Que a su esposo Emilio Pérez le tiene mucho rencor Pánfilo Cabello y que ahora además de pedirle $100.00 pesos dice que lo pasará por las armas y no solo su esposo sino toda la descendencia suya, recure a él para que vea por su esposo y espera alcance el indulto.
Firma Margarita Rojas
-al margen-, "preséntese el reo al Cuartel General"..

Vol.15, Exp.3, Folio 134
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuadrilla de Tomatepec, 25 de Julio de 1914
Al C. General Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Don Emiliano Zapata, su Campamento en Morelos
El a nombre de su vecindario le piden les conceda una merced, les expida un salvo conducto por ser serviciales a la causa. Fueron destruidas sus habitaciones por el gobierno y han sufrido grandes trastornos y pérdidas por esto. Suplican que los jefes les guarden consideraciones por estar apenas poblando de nuevo, aunque dispuestos a prestarles servicios personales en lo que más fueran útiles.
Libertad, Justicia y Ley
Firma el Subcomisario 2° Fidencio Campos
-al margen-, "Enterado, que se adjunta salvo conducto que solicitan para que nadie perjudique a los vecinos del pueblo.".

Vol.15, Exp.3, Folio 135
Municipalidad de Tlayacapan (Sello). 28 de Julio de 1914
Al C. Juan Salazar Jefe de las Armas en Yautepec
"Como lo ordena el General en Jefe de las fuerzas revolucionarias, remito a usted seis heridos para que sean conducidos al Hospital para su curación".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Crescencio Campos

Vol.15, Exp.3, Folio 136
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Juzgado de paz de Topilejo, Distrito Federal (Sello). Campamento Revolucionario en Santa Cruz, 22 de Julio de 1914
Señor Jefe de la Revolución del Sur y Centro General Emiliano Zapata, su Campamento
Que cumpliendo sus ordenes llegó a Santa Cruz ayer, pasó a la planta y almacén de bombas de las aguas potables y tuvo a bien recoger dos teléfonos que remite. Que libre ordenes al Coronel Tafolla para que se incorpore con las fuerzas de su mando a esta plaza.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Arcadio Juárez

Vol.15, Exp.3, Folio 137
República Mexicana Ejército Libertador de la Nación
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 26 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, su Cuartel General
El 24 amago la plaza de Atlixco, atacó la fábrica Metepec y la Hacienda de Gamboa. El combate comenzó a las 3:00 p.m. en la estación 'La Sabana' y terminó dos horas después. Quitaron al enemigo dos furgones uno de cal y otro de maíz haciéndoles varios heridos. El Coronel Cabrera fusiló a un voluntario y avanzó seis caballos y dos monturas en el rancho Moyotzingo, librándose el combate de 6:00 a 8:30 de la noche.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica
-al margen-, "Enterado de que atacaron a la plaza de Metepec [...] lo felicita, lo mismo que a sus jefes y soldados que tomaron parte en este hecho de armas".

Vol.15, Exp.3, Folio 138
República Mexicana Ejército Libertador
Milpa Alta, 22 de Julio de 1914
A los Señores Jefes que se encuentran en el punto de San Lorenzo
"Por orden superior sírvanse ustedes regresar inmediatamente a San Pedro Actopan, para que presten su auxilio deteniendo el avance de las tropas federales que vienen por el rumbo de San Gregorio y Santa Cecilia. En el mencionado punto de San Pedro se hará la distribución de la tropa para el fin indicado. Por lo que espero el buen cumplimiento de su deber como militares honorables".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el General Juan M. Banderas, "Enterado el coronel Juan Agüero".

Vol.15, Exp.3, Folio 139
República Mexicana Ejército Libertador
Campamento Revolucionario en San Juan Ixtayopan D. F., 29 de Julio de 1914
Señor General Emiliano Zapata, muy querido jefe

Ayer a las 7:00 de la mañana se acercó el enemigo en número de 400 al mando del General Vasconcelos que custodia Chalco, hasta las goteras de Mixquic, lograron rechazarlo enérgicamente. Luego se presentó otra fuerte columna en el pueblo de Tulyehualco, el enemigo ya se habia apoderado de los cerros que a mil trabajos pudieron desalojar. A las 4:00 de la tarde llegaron 2 trenes militares a Tláhuac con seis carros cada uno y estos también lograron llegar hasta el jardín de Tulyehualco, los sacaron también haciéndoles doce bajas. Ahora. 9:30 de la noche sin novedad. Mañana seguirá comunicando las nuevas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Lázaro García Montoya
Nota: Envío a usted esta carta que me acaba de llegar de Ayotzingo y voy a informar quien es el que la abrió, vale.

Vol.15, Exp.3, Folio 140
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel en Iguala, 23 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana, D. Emiliano Zapata, Cuartel General

Convocó al señor Santana Crespo a una junta, advirtió que debía ser con dos o tres personas en la Sala Municipal. Santana llevaría al lic. Coronel Florencio Abraján y al General Margarito Ocampo, él al General Iriarte y al Coronel Benigno Abundes. Manifestó que en vista de todos los documentos que lo honraban para ocupar el cargo, se reservaba hasta nuevas ordenes de usted. Hoy mismo a las 7:00 p.m. recibí una comunicación del General Encarnación Díaz, donde manifiesta que por ningún motivo puedo recibir la Comandancia Militar de esta plaza hasta que él tenga una entrevista con usted.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jesús Capistrán

Vol.15, Exp.3, Folio 141
Junta Patriótica de Mazatepec, 20 de Julio de 1914
Al Señor General Insurgente D. Emiliano Zapata, su Campamento

"La junta patriótica que me honro en presidir, nombrada por el H. Ayuntamiento para organizar las fiestas que en remembranza del onomástico de usted se celebraran en este pueblo los días 8 y 9 de Agosto, se permite el alto honor de: A la vez de saludarlo cariñosamente deseándole con motivo de su día de días larga y próspera vida invitarlo atentamente a pasar los mencionadas días en compañía de los hijos de este pueblo, muy humildes pero sin doblez y justamente reconocidos hacia los grandes méritos de usted".
Firma el presidente Porfirio Cabrera
-al margen-, "Enterado, que agradezco mucho la invitación que me hacen para que acuda a las fiestas que celebrarán en ese pueblo en mi honor, pues debido a muchas atenciones relacionadas con la campaña del Distrito Federal, me es imposible obsequiar los deseos de ese pueblo".

Vol.15, Exp.3, Folio 142, 143
Ejército Libertador de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en San Pedro Actopan, 24 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana, su Campamento

El 8 marchó rumbo a Iguala, con una orden de esa superioridad para que se le entregaran 688 sacos de ajonjolí en poder del Jefe revolucionario Guillermo Santana Crespo. Respondió que no podía hacer la entrega y que lo único que haría sería dar cuenta a esa superioridad. Como es de comprender no es posible contribuir con el valor de la mercancía, ya que la suma asciende a $10,000.00 pesos, menos cuando a la entrada de Iguala le fueron recogidos 300 sacos del mismo efecto, que no reclamó pues le pareció justo contribuir con esa cantidad. Aparte sabe que de forma espontánea dijo contribuiría con 200 sacos para gastos de guerra. En este concepto, que le diga como proceder, que si cree de justicia se le expida una orden terminante para que se le devuelva la mercancía, cuya orden piensa enviarla con el General Jesús Capistrán. Del servicio activo piensa regresar a Iguala. Le advierte que el ajonjolí no ha sido vendido y que si se halla en las casas de los jefes que lo recogieron, que no es sólo de él, lo posee en sociedad con los señores Casis Hermanos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Miguel Kuri

Vol.15, Exp.3, Folio 144
Milpa Alta, 23 de Julio de 1914
C. General Emiliano Zapata, su Campamento

Originaria del pueblo de San Lorenzo Tlacoyucan. Dice que su hijo por necesidad fue montero del monte de esa municipalidad, pero ahora que saben que él es su libertador y benefactor pide perdón y desea se lo conceda. Que le dé un salvo conducto para que no sea pasado por las armas y le dará las más cumplidas gracias.
Firman por Margarita Carrillo que no sabe.

Vol.15, Exp.3, Folio 145
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República
Cuartel General en San Andrés Ahuayca, 23 de Julio de 1914
Al ilustre y supremo General Emiliano Zapata, su Campamento

Ayer llegaron a ese pueblo a las 6:00 p.m. y no encontraron ninguna autoridad, por eso se tomaron la libertad de nombrar jueces de paz interinamente, como 1° a Félix Mendoza y como 2° a Mucio Acosta y secretario a José E. Torres.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Francisco Campos y su Coronel Ayudante Secretario Demetrio González

Vol.15, Exp.3, Folio 146
Campo de Operaciones en el Corte del Borrego, 24 de Julio de 1914
Ciudadano General en Jefe de la Revolución Emiliano Zapata, donde se halle

Que se ha hecho cargo de la línea férrea del 87 a Tres Marías para resguardarla. Se dio el caso de combate en Coajomulco martes, miércoles y ayer. No pudieron quitarlo a pesar de la ayuda del Coronel Felipe Tijera. Pidió ayuda al Coronel Jesús Hernández y éste tomo otro rumbo. Solicitó auxilio a de la O y se lo prestó ayer, pero cuando llegó ya había levantado el sitio por haberse acabado el parque. El enemigo era mucho, pero con la ayuda de todos se hubiera quitado al enemigo del punto. Permanece en ese lugar descomponiendo la vía.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marino Sánchez

Vol.15, Exp.3, Folio 147
Campamento Revolucionario, 25 de Julio de 1914
Señor General y Jefe de las Armas Emiliano Zapata,

Comunica que los pueblos de San Lucas y San Lorenzo fueron quemados por la tropa del mal gobierno pues le faltó parque a las fuerzas de su mando. Suplica que les manden parque y refuerzo para contener el avance. Si no puede arrasarán con San Mateo Xalpam, Santiago, Tepecaltalpa, San Andrés Agualluca, Santa Cisilia (sic). Que esperan ordene lo conveniente. Dice que se encuentran los inmigrados en Topilejo y San Francisco. Que él es un patriota, que ya le informará el General Pacheco.
Libertad, Justicia y Ley
Firma Andrés Pérez

Vol.15, Exp.3, Folio 148
República Mexicana Ejército Libertador
Campamento Revolucionario en Milpa Alta, 22 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, a donde se halle

3:00 p.m., se recibe noticia de José Guadalupe Palma, destacado en San Andrés Aguayuca, que el mal gobierno intenta subir a San Pablo, que vienen como 3,000 hombres con cañones, ametralladoras y que es urgente que mande auxilio. Añade que el pueblo de San Lorenzo ya fue quemado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Juan M. Banderas

Vol.15, Exp.3, Folio 149, 150
Atzizihuacán, 23 de Julio de 1914
Señor General Emiliano Zapata en Jefe de las Fuerzas Libertadoras del Sur y Centro México, Cuartel General del Estado de Morelos

Manifiestan que desde que inició el movimiento han estado pendientes de prestar servicio personal y cuotas, pero últimamente el Coronel Teodoro Romero se ha acuartelado en ese humilde pueblo y desde entonces comenzó a pedirles vigilancias dobles hasta que, hoy día, nada más les queda un día libre por individuo para atender sus trabajos y con ello no es suficiente para atender las necesidades de sus familias. Prestan su servicio como cordilleras y vigilancias, pero este coronel con amagos e insultos pide se lleve agua a su cuartel para servicio de las mujeres que allí tiene, recoger tortilla por tres veces al pueblo, diciendo que quién no quiera dar irá su mujer a moler al cuartel. Proporcionan pasturas y cuando no hay en el pueblo, hasta de pueblos vecinos. La caballada pasta y a los pastores les ha dicho que si el gobierno se los arrebata, que los fusilan. También pide se le proporcione frijol, maíz y legumbres, también peones para la construcción de su casa que quiso construirse en el pueblo. A un vecino le quitó un marrano que degolló, han leñado los cercados de las huertas y han entrado los caballos dentro de las hortalizas y los sembrados. Un capitán de Teodoro, apellidado Moreno, ultrajó a tres vecinos, a uno le dio de cañonazos por no salir pronto a dejar el agua al cuartel, a otro le hizo responsable de un caballo que se soltó en la noche y a otro por un cuerno. Todo enfrente de un enviado del Cuartel General de Morelos, Félix Sánchez. A unos que dejó de vigilancia y se durmieron, los penó con una multa de 2 pesos cada uno. Cuando llegó ahí el General Marcelino Rodríguez, cansados de tanto abuso le participaron de sus sentimientos y él pidió a Romero no siguiera molestando a este pueblo. Piensan que la actitud de Romero es repugnante para la reforma que se viene construyendo. Como saben que los puede perjudicar lo hacen responsable de sus vidas y recurren al General Zapata, Don Francisco Mendoza, Don Fortino Ayaquica a quien piden justicia y un salvo conducto para su amparo.
Firman 34 personas

Vol.15, Exp.3, Folio 151
Honorable Ayuntamiento de Huehuetlán, Presidencia Municipal, Distrito de Chiautla, Estado de Puebla (Sello), 28 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Emiliano Zapata, su Campamento

Por los fuertes gastos que han tenido para sostener a las fuerzas revolucionarias el vecindario ha quedado completamente sin recursos sin un grano de maíz para el sostenimiento de las familias, por eso suplica los auxilie con algo de maíz y distribuirlo entre los menesterosos. Los Generales Francisco Mendoza e Ignacio Maya le pueden notificar de esto. La gente estaba remontada en los cerros y sin poder trabajar para comprar los artículos de 1ª necesidad. Como él es de corazón noble, esperan su protección y le estarán agradecidos.
Firma el Presidente Municipal José Gómez

Vol.15, Exp.3, Folio 152
República Mexicana Ejército Libertador
Campamento Revolucionario en Morelos, 30 de Julio de 1914
Al Señor Ciudadano General Emiliano Zapata, su Campamento

El 22 pasó al Estado de Puebla y se encontró al General Ayaquica, acordaron que él fuera a atacar la Hacienda de la Sabana en compañía del Coronel Félix González y Ayaquica iría a Atlixco. Por eso pide le conceda permiso de poder pasar a trabajar a Puebla junto con el General Francisco Mendoza, procurará lo mejor posible en bien de la causa y dará cuenta de sus trabajos, ruega le conteste.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Inspector Octaviano Muñóz
-al margen-, (*otra letra*) "Enterado. Se le concede permiso para operar a las ordenes del General Mendoza. Recomiéndasele vigile por el buen orden y moralidad de su tropa en vista de haberse recibido quejas de abusos cometidos".

Vol.15, Exp.3, Folio 153
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana, un águila al centro, Reforma, Libertad, Justicia y Ley (Membrete)
Jumiltepec, 30 de Julio de 1914
Al C. Presidente Municipal de Ocuituco

"Sírvase proporcionarle al capitán de mi mando Reyes Pineda, el dinero que necesite porque está enfermo. Si usted no cumple con esta orden, contésteme inmediatamente para mi conocimiento".
Firma el General Agustín Cázares

Vol.15, Exp.3, Folio 154
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Jumiltepec, 29 de Julio de 1914
Al C. Ayudante Municipal Tlalmimilulpan

"Sírvase usted reunir a todos los vecinos del pueblo y hágales saber: que el pueblo de Ocosaltepec en masa se ha presentado a mi, diciendo haber sido despojados a la sombra de la dictadura porfirista de la finca de Jalatlaco siendo ellos los verdaderos dueños. Y hoy que la cuestión agraria llega a una realidad; piden la indemnización de dicha finca, con arreglo al artículo 6° del PLAN DE AYALA. Una vez que ustedes resarcieron de los terrenos que les había usurpado el Lic. Sánchez Ramos, es de justicia que los terrenos que tengan usurpados ustedes, los entreguen a sus primitivos dueños".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Agustín Cázares

Vol.15, Exp.3, Folio 155
Ayuntamiento de Olinalá, Distrito de Zaragoza, Guerrero (Sello), 25 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Don Emiliano Zapata, su Cuartel General en Yautepec

Manda copia del acta levantada en esa oficina con motivo del nombramiento de autoridades con la presencia de la mayoría de los vecinos así como de los ciudadanos Generales Otilio Montaño, Jesús Navarro, Remigio Cortés y Clotilde Sosa. También manda copia del nombramiento que los expresados Generales expidieron en favor del jefe que va a resguardar esta plaza.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Artemio Almazán

Vol.15, Exp.3, Folio 156
Ayuntamiento de Olinalá, Distrito de Zaragoza, Guerrero (Sello),
Campamento Revolucionario en Olinalá, 22 de Julio de 1914

Los Generales Otilio Montaño, Jesús Navarro, Remigio Cortés y Clotilde Sosa convocaron a una junta a los vecinos de esa Municipalidad para constituir un Ayuntamiento provisional que deberá regir hasta el triunfo de la Revolución. Nombra a todas las autoridades que resultaron electas y la firma de todos al calce.
Firma el Secretario Evaristo Dionisio, -es copia fiel de su original-

Vol.15, Exp.3, Folio 157
Presidencia Municipal, Chiautla de Tapia, Puebla (Sello), 28 de Julio de 1914
Al C. General en Jefe del Ejército de la República Emiliano Zapata, su Campamento

Se recibió en esa presidencia el día 14 la credencial con el nombramiento de Presidente Municipal del C. Cirilo Anzurez. Anzurez por su lado pide se le concedan ocho días para el restablecimiento de su salud pues ha estado un poco enfermo, y se le fue concedida la licencia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el P. M. Sacramento Olmedo

Vol.15, Exp.3, Folio 158
Almolonga, 24 de Julio de 1914
Ciudadano General de la actual Revolución Emiliano Zapata, su Campamento

Que como verá por la lista de recaudación de rentas del Distrito de Guerrero, manifiestan que con motivo de la Revolución todos los ganados vacuno y caballar, propiedad de los que eran afectos al pago, han disminuido mucho y los más

han quedado reducidos a nada. Por eso no están conformes en verificar el pago que exige la recaudación de Tixtla, que la Revolución no está terminada y siguen cooperando como adictos a su partido. Que ordene al jefe de dicha oficina mueva calificación, teniendo en cuenta las perdidas de los ganados.
Firman 12 personas
-al margen-, "Que ya me dirijo a los Generales Otilio Montaño, Jesús Navarro, Remigio Cortés, Clotilde Sosa y Julio A. Gómez para que tenga en cuenta los motivos que exponen y les considere en el pago de los impuestos. Dirigir oficio al C. Otilio Montaño, Jesús Navarro, Remigio Cortés, Clotilde Sosa y Julio A. Gómez en el sentido anterior".

Vol.15, Exp.3, Folio 159, 160
Presidencia Municipal Chiautla de Tapia, 26 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República, su Campamento

Se trata de una larga carta donde cuenta que el Teniente Coronel Feliciano Castillo, Jefe de esa plaza, luego que llego del Cuartel General de Eufemio Zapata en el Estado de Morelos fue a verlo. Él estaba a las 3:00 de la tarde en su despacho "[...] un pequeño tendajón que tengo establecido al frente de la plaza [...]" y Castillo llegó armado, ebrio y amenazándolo con tirarle. Cuando estaba a punto de hacerlo sus soldados con gran esfuerzo lo retiraron. Reclamaba que no se le había proporcionado maíz a su señora y un soldado que había dejado en el pueblo. El arguye que darle alimentos a su familia no es de su incumbencia. Pero Castillo con bravatas lo expuso delante de todo el pueblo, a pesar de estar investido con el cargo de Presidente Municipal. De las vejaciones que sufrió juzga que los culpables son los autores de la venta de bebidas alcohólicas clandestinas, que son los ciudadanos Rafael Ruiz García y Lauro Tapia, que además de los decretos publicados en esa plaza, también exhibió boletas en que se apercibe la responsabilidad en que incurren. También le dice que Castillo no ha querido tomar posesión de su Cuartel, a quién dejó encargado es al Capitán 1° Samuel Ramos, a quién dio por escrito todas las facultades. Además no ha querido decir cuantos soldados tiene, pues hay que darle maíz y dinero, ministrado por conducto de la Tesorería Municipal. Pide que para que se eviten esas dificultades y los malos hechos del señor Castillo se nombre como Jefe de esa plaza al capitán Ramos, para que todo el pueblo goce de garantías
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el P. M. Sacramento Olmedo, Bonifacio Avilés García secretario

Vol.15, Exp.3, Folio 161
Tetela del Volcán, 31 de Julio de 1914
Señor General Don Eufemio Zapata, Cuautla Morelos

Vuelve a su querella verbal que hizo el 29 y por no estar Don Emiliano, se dirige a él, pues el asunto requiere de una respuesta violenta. "[...] He sido maltratada a sablazo [...]", en compañía de su marido, por el señor Octaviano Muñoz; quién ebrio dijo tener más poder que el mismo Zapata. Dice que le impuso una multa de $60.00 pesos por negarle un solar con tres vacas que le dejó su padre. Que no pueden conseguir ese dinero, menos cuando no tiene ni para darle lo necesario a sus hijos. Dice que 'ayer' como 'hoy' predomina siempre la influencia de Don Vicente Reyes y él, es quién se ha captado la simpatía del señor Muñoz y el Coronel Alfaro, y los ha sugestionado para que se le despoje de sus propios intereses. Y esto "[...] porque una hermana mía ha tenido relaciones ilícitas con dicho señor y éste quiere favorecerla quitándome a mi para dárselo a ella y una cuñada mía [...]". Desea el esclarecimiento de las cosas para que a cada quién se le de lo que merece.
Firman por Petra Mendoza de Tapia

Vol.15, Exp.3, Folio 162
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario Coyotepec, 24 de Julio de 1914
Señor General del Sur y Centro de la República Don Emiliano Zapata, E. Morelos

Pide recomiende a todos los jefes revolucionarios que lo respeten porque unos que pasaron por su zona desprestigiándolo a él y a la revolución, porque lo hicieron cometiendo muchos abusos. Estando la plaza bajo su mando y teniendo los vecinos de su pobre pueblo salvo conductos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Andrés Damián

Vol.15, Exp.3, Folio 163
Escuadrón del General Ignacio Maya
Campamento Revolucionario en Mamatla, 22 de Julio de 1914
Al General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata

De los datos de la muerte del Capitán Paulino Castrejón remite el informe del presidente del pueblo de Teutla, y luego que reciba el del juez de Huachinantla también se lo remitirá. No le había notificado antes por estar todavía enfermo. Que la gente que está a su mando la mando toda con el General Maya.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Insurgente Margarito Aguas

Vol.15, Exp.3, Folio 164, 165
En el Campamento Revolucionario del pueblo de Olinalá, 23 de Julio de 1914

Ante el General Otilio Montaño se leyó una carta del General Mucio Bravo que opera en el estado de Oaxaca. En ella le hace algunos cargos al Coronel Isidro Vargas, quien entcrado dcclaro que lo que escribe Bravo es falso. Dice que desde hace tiempo Bravo lo ha tratado con notable indiferencia. Que desde el golpe de estado de Félix Díaz se puso bajó las órdenes del General Mucio Bravo para que la Revolución se propagara por el estado de Oaxaca, pero desde hace unos seis meses Bravo ha sembrado la desmoralización en sus tropas y algunos se han pasado con él. Que su pueblo reconoce y prueba con documentos la propiedad de unos terrenos que usurpó la Hacienda de la Pradera, los del pueblo entraron en posesión en base al Plan de Ayala, entonces el hacendado lo que ha hecho, es ejercer la mala fe entre él y el citado General Bravo. Que no es cierto que él pretenda pasarse al gobierno, como dice Bravo en su carta. Que en todo caso pide que Bravo presentc las pruebas de sus aseveraciones, que Bravo lo que quiere es perjudicarlo o desaparecerlo. Y esta dispuesto a entregar las armas y elementos de guerra al Cuartel General antes de seguir en discordias con el General Bravo. Tiene la conciencia de haber trabajado con honradez. En vista de las declaraciones del Coronel Isidro Vargas se determinó citar al General Mucio Bravo para el esclarecimiento de la verdad y la justicia y con esto termina el acto levantándose la presente.
Firma para constancia el General Otilio E. Montaño y el coronel Isidro Vargas

Vol.15, Exp.3, Folio 166, 167
En la Villa de Huamustitlán, Distrito de Zaragoza, 29 de Julio de 1914

Compareció ante el General Otilio Montaño ayuntamiento, vecinos y comisarios del pueblo de la Municipalidad de Cualalac con objeto de solicitar garantías a efecto de que puedan cumplir sus funciones que les han sido encomendadas por el pueblo y la Revolución. Las autoridades fueron legalmente constituidas por la Revolución, pero el destacamento del Coronel José Ríos no les ha prestado apoyo. Por enfermedad y dimisiones está incompleto el Ayuntamiento. No hay empleados municipales por no haberse cobrado los impuestos. El juez de Cualalac ya no puede desempañar el cargo por pobreza, entonces se acordó designar otro. Para asegurar las garantías se designó como comandante de la plaza al Coronel Fortino Salgado a quién se le expidió nombramiento. Se les hizo conocer el articulo 3° del Plan de San Luis para que normalicen el cometido que desempeñan.
Firma el General Otilio Montaño y todos los miembros del Ayuntamiento presentes.
-es copia fiel de su original-
Firma el Presidente Municipal Darío Torres

Vol.15, Exp.3, Folio 168, 169
En la Villa de Huamustitlán, Distrito de Zaragoza, 29 de Julio de 1914

Ante el General Otilio Montaño se presentó el presidente municipal de Alpuyeca con los diversos pueblos de la municipalidad y comisarios para que informen como están organizados los poderes. Resulta que dos miembros del Ayuntamiento están enfermos, un regidor es administrador de la Hacienda de Buenavista y otro está encargado de la fabrica de aguardiente de la misma. Pero los pueblos manifiestan su conformidad con las autoridades puestas por la Revolución. El presidente Municipal manifestó que no están abiertas las

escuelas, pero ya toman resoluciones al respecto. Que no han podido hacer efectivos los impuestos de la municipalidad. Que si han tenido suficientes garantías estableciendo guardias y veintenas con los comandantes locales.
Firma el General Otilio Montaño y todos los miembros del Ayuntamiento presentes.
-es copia fiel de su original-
Firma el secretario Rafael Y. Mendoza

Vol.15, Exp.3, Folio 170
Huamustitlán, Distrito de Zaragoza, 29 de Julio de 1914
Señor General Don Otilio A. Montaño, su Campamento

Los que suscriben son vecinos de la Cuadrilla de Santa Cruz y exponen que siempre han estado con la causa y piden les conceda la gracia y la merced de poder cultivar los terrenos vacantes del suburbio que pertenecian a los súbditos españoles, cuyos sembrados serán de distintos cereales para el provecho de sus familias y los revolucionarios, para que sigan luchando por lo que defienden.
Firman 7 personas
-al margen-, "julio 29/914, contesté a los ocursantes que se concede lo que solicitan, expidiendo el nombramiento respectivo al guardatierra que debe percibir las rentas respectivas y dando cuanta al H. Ayuntamiento de esta disposición".

Vol.15, Exp.3, Folio 171, 172
Huamustitlán, 29 de Julio de 1914
C. General del Ejército Libertador Otilio Montaño

"Los que suscribimos Juan Agustín, Agustín Santiago, Sebastián Antonio, Manuel de la Cruz, Antonio Cristóbal, Rosalino Guevara, Nicolás Tolentino, José Lorenzo, Manuel Salvador, principales indígenas del pueblo de Tlalapa, correspondiente al municipio de Cualac [...]", en representación de los demás vecinos exponen que "[...] Ha falta de lenguaje a propócito de nuestra sana intención nos valemos de la petición escrita para explicarnos del objeto que trayemos ante [usted] [...]". Cuentan que su coterráneo Nicolás Laureano obrando de mala fe se adjudicó un terreno de labor de temporal que habian poseído desde tiempos inmemoriales, el cuál tenia incrustados varios lotes de ciudadanos que ya no existen, pero que dejaron hijos despojados de aquella tenencia. Al morir se lo dejó a su cónyuge María Hilaria quién murió dejándoselo vendido al señor José María Aburto. Dicen que los terrenos en Tlalapa son de comunidad y si hay títulos privados no son de valor. Los que se adjudicaron el terreno, lo hicieron de un terreno de la comunidad y no tenían ningún derecho, y los que compraron de buena fe, "[...] les queda el derecho de repetir contra el vendedor que cobrara el dinero [...]". Piden que a Aburto se le nulifiquen sus documentos si los tiene. Piden se les restituya. Que no quieren perjudicar al señor José María Aburto, advierten que el mencionado terreno lo recogieron hace unos días y así lo creyó de justicia el General Don Remigio Cortés ante quien se quejaron y les apoyó. Dicen que "[...] esta promoción no lleva las estampillas que corresponden por estar clausurada la administración del timbre en esta jurisdicción [...]".
Por sí y por los demás signatarios firman Sebastián Antonio y Rosalino Guevara.

Caja 16

Expediente 1

Vol.16, Exp.1, Folio 001
Consulta Particular del Doctor Alfonso Martínez
Cuernavaca, 18 de Agosto de 1914

T:	gr.	Cent.
Agua des	80	
yoduro de sodio	4	
F. de belladona	15	
F. suma	15	
por cucharadas		
Gránulos de (*letra ilegible, como la de los doctores*)		
Solución de cianuro de (?)		
al milésimo	800	
(*varias cosas que no entiendo*)	15	15
-atrás-		
1 cucharada antes de cada alimento		
1 píldora a las 10:00 a.m.		
baño cada tercer día, tibio		

Vol.16, Exp.1, Folio 002
Sin lugar, 16 de Agosto de 1914
Al Coronel Manuel Palafox
"[...] le agradeseré bastante me aga el fabor facilitando al portador un bale para que le faciliten dos cargas de azúcar [...]".
Firma el General Ignacio Maya

Vol.16, Exp.1, Folio 003
Morelos, 3 de Agosto de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata. Ayala
"Tengo mi hija de catorce años presa o depositada en la casa de Don Martín Correa, por muerte que dio a Sesario Gutiérrez en defensa propia pues que este quería brutalmente vurlarse de ella aprovechándose del tiempo que esta pasaba en su mandado en el pueblo de Xumiltepec [...]". Espera la deje libre al menos mientras se ordena la juzgue un juez competente, y que él se obliga a presentarla cuando sea necesario.
Firma Félix González

Vol.16, Exp.1, Folio 004
Tlazala, 15 de Agosto de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, su Campamento
Le pone en conocimiento que "[...] por aquí abusan mucho matando reses que hay algunas que ni las aprovechan por que las lastiman y ni ben en donde se mueren además las vacas que están paridas, a mi me tumbaron un toro de cinco años que le tiraron como diez tiros nutridos, que los que hoímos deciamos que era otra cosa así es que tanto hay desperdicio de parque como de animales y todo esto tiene que hacer falta en caso que siga la Revolución y usted como gobernante sabrá las disposiciones según le conbengan. En caso de que le fuere molesto lo que le comunico a usted le suplico tenga la bondad de dispensar a su ynutil serbidor que le desea felicidades [...]".
Firma Nicolás Gutiérrez, -al margen-, "Que se dirija al jefe de esa zona militar, quién atenderá a su queja".

Vol.16, Exp.1, Folio 005
Villa de Ayala, 4 de Agosto de 1914
Respetable General
"[...] con bastante pena y berguenza, quiero que si no me podrá usted auciliar con algo y usted perdone mi imprudencia [...]".
Firma Talia Paredes

Vol.16, Exp.1, Folio 006
Cuautla, 7 de Agosto de 1914
Señor General Emiliano Zapata, Cuartel General en Yautepec
"[...] ya libro desde luego orden al C. Coronel Temamatla una comunicación a fin de que inmediatamente remita a ese Cuartel General, a los reos Rosalino Torres y José Isidro".
Firma el Mayor Maurilio Mejía

Vol.16, Exp.1, Folio 007
de Tlayacapan a Yautepec, 5 de Agosto de 1914, procedente de Tlalnepantla
Campamento Revolucionario en San Salvador Cuautenco, D. F.
A donde se halle el General en Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana Don Emiliano Zapata,
"Comunicadas órdenes al General Encarnación Díaz para comisión Cima y Tezontle, este manifiesta no está en medida de desempeñarla, por estar bastante limitado en sus recursos. Y lo pongo en su conocimiento a fin de que resuelva lo conveniente.".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ingeniero Ángel Barrios
-al margen-, "Pasado a Tlaltizapán su entrega al General en Quilamula, Agosto 5 de 1914. Firma Serafín Robles". (Atrás) "Recibí de la jefatura de armas de esta plaza dos aparatos telefónicos por orden del C. General Emiliano Zapata. Firma Agustín Chavarría".

Vol.16, Exp.1, Folio 008
Tlalnepantla, 3 de Agosto de 1914, recibido en Yautepec
Campamento Revolucionario en San Salvador Cuautenco, D. F.
A donde se halle el General en Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana Don Emiliano Zapata,
"Urge sobre manera su presencia en el Cuartel General a donde esperanlo enviados, necesitando transmitir al Gobierno llegal prevenciones categóricas Revolución, antes que Norte Revolución abarque negociaciones por contestación Carvajal".
Reforma, Libertad. Justicia y Ley
Firma el Ingeniero Ángel Barrios

Vol.16, Exp.1, Folio 009, 010
Chiahucingo, 22 de Agosto de 1914
Mi respetable Señor General Emiliano Zapata en este distrito
Que el nombramiento que le dijo que le mandaría no llegó a su casa, le dijo su secretario que lo mandaría a su tierra, en Tistla, pero no lo recibió, "[...] ahora llegue hasta a qui [el Cuartel General], ánte usted, lo recibiré mi nombramiento de Coronel, porque yá trabajé desde el año de 1,912. hasta este año de 1,914. traigo mis apontes en donde tobimos conbates, todo lo tengo ápontado con sus fechas, recibiré sus respetables órdenes para que yo cuide a mi pueblo, por que hay des órdenes, unos individios cometen los ábosos, forzando las Mochachas, en donde ban a traer Agua. bueno, se quejaron ánte mi, los Padres de las Mochachas, José Tapia y Miguel Patricio, los que forzaron Balentín Abiles, Agustín Levario, José de la Cruz, José Macario, y salen todas las nochis con es candalos ámanecen en los Changarros, y pegándoles los pacíficos, se quejaron ánte mi y poreso necesito sus respetables órdenes, para que yá no aiga desórdenes por que los que se le bantaron en el mes de junio luego enpesaron

a recoger escopetas y machetes, los ámenazaron esus que tenían escopetas, esos que dicen son capitanes, uno está de secratario en la comisaría ese Agustín Eusebio García, las abrió dos cartas, mandé uno en Tixtla, y otro en Chilapa, áhora á qui los traigo para que usted lo creás mi señor General, como le poso otro subre en sima, que yo le pose el subre quedó abajo hasta lo dobló, y segun tengo la noticia positiva él, lo quito en el camino porque el platica que tiene nombramiento que usted le dio, ese también forzó dos Mojeres, es muy malo, Calubniador, Chismoso, y falsificador de las firmas ágenos, la falsificó 7 firmas y otros seis individuos, y no están conformes pidimos castigo, le recojeré su nombramiento y lo sarmaré con todo su gente, handan hechando los tiros en las calles, á menazan Mogeres y criaturas, le suplico a usted mucho mi señor General quier que tengas la bondad. que me des tres carabinas con sus parqueras, llenos, lo necesitamos nosotros nuestro defenza bine con dos soldados, porque José Ríos, que recogió mi Remito, mi pistola, y mi machete, de hasta ahora está pendiente porque el Coronel Trinidad a. paniagua, toda vía no venía en Huamustitlán cuando nos benimos. usted perdone mi General, no tove papel con que conprar estoy moy es caso de recorso, y me contestas mi comunicación, El otro que handan con los escándalos cometen abusos con los tiros hechando en la Población Vitor Jimenes, José Brajediz, Calistro Bello, Pedro Santiago, Antonio Cirilo, Diego Moreno, Pedro García, José Florentino, estos que se de Sarmen y que se Castiguen lo las timaron cinco los pacíficos, pobres se quejan yá no pueden salir en las calles como a las siete de la nochi. A usted suplico señor General recibiré sus Respetables órdenes, para que se me remedien los males, El Comisario comete los abusos en la Comisaría, lo llama la gente los amenaza quiere él áfuerza que lo á compañen, á García y no lo merese que esté Alejandro Calletano, que lo Canbien que pongan otro Comisario para que este conforme el Pueblo porque ese comisario 1° toda via pide los pedidos, para su Secretario Agustín Eusebio García, le pido mi General, un resguardo para los individuos [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Agustín Nazario de la Cruz
-al margen-, "Enterado, que se le expida nombramiento de Mayor de Caballeria".

Vol.16, Exp.1, Folio 011
OFICINA TELEFONICA PARTICULAR
de Yautepec a Cuautla, 3 de Agosto de 1914
General Emiliano Zapata,
"Hoy llegó el General Ayaquica y dice que ya desalojaron el destacamento de Milpa Alta que diga usted lo que debe hacer".
Firma Manuel Palafox

Vol.16, Exp.1, Folio 012
Yautepec, Morelos, 7 de Agosto de 1914
Señor General Ing. Ángel Barrios, su Campamento en San Salvador Cuautenco
"Recibí su mensaje de hoy. Inmediatamente diga usted porque motivo es urgente mi presencia en ese lugar. Le recomiendo que los asuntos relacionados con la Revolución, que tiene encomendados en ese lugar los arregle de manera tal que la Revolución no se perjudique de ninguna manera y que si se trata de asuntos de alta trascendencia, que en ese caso espere el acuerdo del Cuartel General de la Revolución, en el concepto, que por ningún motivo se extralimitará de las instrucciones que por escrito tiene usted, pues si no se halla usted capaz para desempeñar los asuntos que se le tiene encomendados en la forma a que antes me refiero, en ese caso será mejor que se regrese para este Cuartel General".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe del Ejército Libertador de la República M. Palafox
-es copia fiel-

Vol.16, Exp.1, Folio 013
no está este documento

Vol.16, Exp.1, Folio 014
no está este documento

Vol.16, Exp.1, Folio 015
no está este documento

Vol.16, Exp.1, Folio 016
no está este documento

Vol.16, Exp.1, Folio 017-019
México, 18 de Agosto de 1914
Al Ciudadano General Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador, su Cuartel General
De su carta del 14 de agosto le comunica. 1° Las fuerza del General Pacheco y las avanzadas de Xochimilco, San Bartolo y Actipan tomaron contacto con las fuerzas del General Lucio Blanco del Ejército del Norte, fueron recibidas con gritos de júbilo. 2° Se les envió por su conducto 50 cargas de maíz, 30 de frijol, 20 de garbanzo, 10 de arroz, sal y $50.00 de cigarros. 3° que tan luego se los imponga, mandarán parque a donde diga. 4° El General Blanco desea una entrevista personal con usted, como lo indique. 5° El Coronel Hernández lo pondrá a usted al tanto del estado de cosas actual. 6° Que ayer habló con el General Carranza, dijo haberle mandado a usted un representante para procurar una entrevista personal. 7° Cree conveniente decirle que el General Blanco y Pablo González están *honradamente dispuestos a apoyar a usted.* 8° Le ruega no de oídos a los chismes que revolucionarios de última hora cuentan.
Firma el Dr. Atl (*el subrayado es mío*)

Vol.16, Exp.1, Folio 020
Cuautla, 18 de Agosto de 1914
Señor General Emiliano Zapata, Yautepec
Cuenta que el 14 tuvo un disgusto con su querida Jesús Espejo, se preparaba a pegarle cuando ella le mostró varios papeles que dijo, se los había dado usted. Como no le creyó se los quitó de la mano y los rompió. Como sabe que va ir ella a darle la queja, se anticipa. Dice que le rompió unos papeles que tenía en la mano, pero para nada el salvo conducto que él le había dado, que tiene a varios soldados por testigos. "[...] no le pegué ni un manazo ni la maltrate con las manos [...]" espera que le dé crédito a lo que dice.
Firma Andrés Duarte

Vol.16, Exp.1, Folio 021
Hacienda de San Nicolás Tolentino, 15 de Agosto de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, Morelos
Que hace unos días le envió un saco de harina con José García, que luego recibió carta del General Mendoza y luego una confirmación de su secretario de que le mandara otro saco de harina a él. Se lo mandó con el Coronel Cortés previo recibo correspondiente. De su recado de que fuera a verle, dice que no ha podido por estar enfermo él y su esposa.
Firma su tío que le desea felicidades, Eligio Rodríguez
-al margen-, "Que no he recibido la harina que entregó a José García. En lo sucesivo debe usted entregar la harina al General Mendoza o al Coronel Cortés.".

Vol.16, Exp.1, Folio 022
Tehuistala, 17 de Agosto de 1914

Señora Leonor Franco, Jojutla

Que le iba a remitir las dos cargas de maíz que le vendió, pero el gobierno salió de Cuernavaca y las cargas se devolvieron porque el gobierno se les empezó a cargar. Que le diga si aún lo necesita, sino para devolverle su dinero y le diga en que casa se lo manda. Que le escriba a la casa del señor Mauricio Espín en Ixtla.
Firma el General Ramón Bahena

Vol.16, Exp.1, Folio 023
México, 9 de Agosto de 1914
Señor General Emiliano Zapata, donde se halle

Que pasan sus amigos Alfredo Serratos y Emilio Reyes a verlo, "[...] para tratar asuntos relacionados con la pacificación del país y gustosos me presto por tal motivo a recomendarlos a la consideración de usted [...]".
Firma el ex General Fernando González

Vol.16, Exp.1, Folio 024
Hacienda de Casasano, 22 de Agosto de 1914
Señor Coronel Manuel Palafox, Yautepec

Le manda cinco sacos de cebada y una poca de sal, no le manda el tercio completo por ser esa la única que había, que cebada le queda una poca y que le diga cuando se la debe mandar. Que si le concede el polvo de azúcar de El Hospital y en caso de ser favorecido, que si le pueden prestar 100 costales de la hacienda de San Carlos.
Firma Cástulo Juárez, -al margen-, "Que se recibieron los sacos de cebada y la sal".

Vol.16, Exp.1, Folio 025
México, 18 de Agosto de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, su Campamento

"Desde este día somos perseguidos por el régimen carrancista y hay orden de aprehensión para todos nosotros que hemos trabajado en favor de la causa que usted encabeza. No escribo a usted más porque estamos vigilados por la policía reservada; envío a usted varios números para que vea usted nuestra labor y aún espero material para seguir por otro rumbo luchando y trabajando con denuedo por nuestra causa. Envío a usted la lista de los que tendremos que ir por esos rumbos para acompañarlo a usted y trabajar juntos, tendremos buenos periodistas de los que me han acompañado luchando siempre conmigo y defendiéndome cuando me he visto en peligro".
Firma L. Galván

Vol.16, Exp.1, Folio 026
México, 5 de Agosto de 1914
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento

"Anoche escribí a usted y espero que esa carta salga hoy por la mañana, por conducto del General Pacheco, pero nuevamente tengo que dirigirme a usted para comunicarle que se ha publicado el nombramiento del Ing. Alfredo Robles Domínguez como agente en la Capital del Cuartel General de las fuerzas Constitucionalistas y corre también la versión de que esta en perfecto acuerdo con ustedes. En bien de la situación General, si usted lo estima conveniente, le ruego se sirva decirme su opinión respecto a ese nombramiento, así como la idoneidad de la persona en quién recaiga, si en realidad da a ustedes todas las garantías para poner en sus manos, como tendrá que llegar a suceder, la posibilidad de crear una situación semejante a la del interinato de 1911. Si ustedes opinan favorablemente en este sentido, sería muy útil saberlo, como decía a usted en mi carta anterior, con el objeto de secundar a usted de manera firme, bajo cualquier camino que sigan. Creo que de un momento a otro sabremos la llegada de las tropas que se aproximan del norte, procuraré comunicar a usted lo que sepa que puede serles de interés. Acompaño un periódico de hoy, para que pueda ver la información completa relativa al asunto que le refiero, y en espera de sus gratas [...]".
Firma Manuel Robles

Vol.16, Exp.1, Folio 027
Yautepec, 18 de Agosto de 1914
Señor General Emiliano Zapata, Tlaltizapán

"Ya salió para esa el soldado Hernando Cabrera, con el dinero que me pidió usted, no habiéndoselo remitido con el maquinista Lucio porque no hizo parada en esta plaza, como se lo ordené".
Firma Manuel Palafox

Vol.16, Exp.1, Folio 028,029
República Mexicana Ejército Libertador Sur y Centro
Atotonilco del Distrito de Tula, Hidalgo, 11 de Agosto de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, su Campamento

Llegó al punto de su destino pero con poco éxito, pues ya estaba ocupada por estos (sic). Fue a las haciendas con los pocos hombres que lo secundaron y resulta que ya no tiene nada de elementos de guerra, pues fueron saqueadas por los constitucionalistas. De regreso pudo pasar entre las columnas federales en México Tlalnepantla y llegó a esta sin novedad. Informa que se ha enfermado de paludismo, lo que ha entorpecido las maniobras. Salió de Yautepec el 3 de julio y aún nadie sabía de la renuncia del asesino Huerta. Agrega que ha habido complacencias por constitucionalistas que han dejado en sus mismos puestos a las autoridades porfirianas y huertistas, por ejemplo en Atotonilco en Hidalgo, lo mismo que en Tepeji del Río.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Alberto Hernández, -al margen-, "Enterado de su expedición al Estado de Hidalgo y que siga a la expectativa de la situación de aquel Estado".

Vol.16, Exp.1, Folio 030
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, Amecameca, 14 de Agosto de 1914
C. General Emiliano Zapata, su Campamento

Se encuentra en Amecameca reunido con el Coronel Rosalino Silva y otos jefes, ya determinaron marchar para Chalco. Sabían que se acercaban delegados de paz y él y los otros "[...] no admitimos conferencia, de esto esperamos ordenes de su Cuartel [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Agustín Cázares
-al margen-, "Que se sujeten a las órdenes que reciban del Cuartel General y que con su gente marche a incorporarse a la columna del General Banderas".

Vol.16, Exp.1, Folio 031
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
San Salvador Cuautenco, 16 de Agosto de 1914
Señor General en Jefe de las Fuerzas Emiliano Zapata

Que a la Capital de la República ha llegado el dicho General Álvaro Obregón y a pronunciado muchos discursos a favor de Carranza, las fuerzas federales de San Andrés Acayucan se han retirado rumbo a Xochimilco, pero aún no saben si se van rumbo a México o se quedaran en dicho punto. También dice que miles de carrancistas han llegado a la capital.
Firma el Coronel Eutimio Campos, -enterado-

Vol.16, Exp.1, Folio 032
México, 13 de Agosto de 1914

A los Jefes Revolucionarios que visiten la fábrica de papel San Rafael

Recomienda que procuren dar garantías, tanto a las personas como a las propiedades no permitiendo que las tropas cometan desmanes que puedan manchar el buen nombre de la Revolución. Al hacer esta recomendación cumple con las ordenes del General en Jefe Venustiano Carranza, que está dispuesto a aclarar cualquier duda que se presente por teléfono.
Firma Ing. Alfredo Robles Domínguez, representante del Sr. General V. Carranza en la República ♣♣♣♣♣
México, 13 de Agosto de 1914
Al administrador de San Rafael

Que diga a cualquiera de los jefes que pertenezcan al Ejército Libertador del Sur a las ordenes del General Zapata, que se recomiende toda clase de garantías a la Fábrica San Rafael tanto a las personas como a las propiedades no permitiendo que las tropas cometan desmanes que puedan manchar el buen nombre de la revolución.
Firma el Lic. Felipe T. Contreras ♣♣♣♣♣
México, 13 de Agosto de 1914
Al encargado de la fábrica de papel San Rafael

Por orden del Ing. Ángel Barrios sírvase usted recomendar tanto a las personas como a las propiedades no permitiendo que las tropas cometan desmanes que puedan manchar el buen nombre de la Revolución tanto a Juan Banderas como a los demás jefes revolucionarios locales que operan en el distrito de Chalco se sirvan prestar a esta fábrica toda clase de garantías impidiendo atropellos contra las personas o la propiedad.
Firma S. Solana

Vol.16, Exp.1, Folio 033
Ejército Libertador del Sur y Centro, Columna del Coronel Llanos
Destacamento en Cuernavaca, Morelos, 18 de Agosto de 1914
Señor encargado del destacamento de Tejalpa

"[...] En vista de haber tenido noticia de que puede usted proporcionar un poco de maíz para mi gente y por orden superior le suplico que con el portador me lo remita con 50 hombres [...]".
Firma Coronel Rafael Llanos

Vol.16, Exp.1, Folio 034
Villa de Ayala, 13 de Agosto de 1914
C. General Emiliano Zapata, Yautepec

Que se presentó ante él la señora Gabina Capistrán viuda de Merino diciendo que su hija Elisea Merino fue raptada por Eutimio Plascencia, y aunque fue a ver al mayor Maurilio Mejía no ha conseguido la aprehensión de los fugitivos, entonces ha creído conveniente quejarse directamente con el Cuartel de Yautepec , pues dice que "[...] el padre del raptor no la ha visto para tener ningún arreglo sobre el particular [...] dice también que por ningún motivo quiere que Elisea sea su concubina de Eutimio, ni mucho menos casada con él por razones de que son parientes, y porque la ha ofendido mucho en palabras. Doña Gabina dice que Don Teodoro Plascencia, le ha dicho que si su hijo se quería casarse con Elisea, que él no la casaría con él, en ese caso, le iría a pedir a la hija de Eufemio Zapata, que con esa sí se había de casar, y que se la había de pedir a Eufemio donde quiera que estuviera [...]". Suplica se de orden para dar satisfacción a la querellante.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Calixto A. Roldán
-al margen-, "Que esa autoridad ponga cita a Eutimio Plascencia para que se presente a esa y que si no obedece, entonces este Cuartel General, ya tomará las medidas del caso, pero esa autoridad es la que debe solucionar el asunto que menciona".

Vol.16, Exp.1, Folio 035
Yautepec, 16 de Agosto de 1914
Señor Coronel Don Manuel Palafox, Ciudad

Pide a Palafox impartición de justicia por que un tal Emiliano López ha provocado algunos incidentes en su contra y sabe va a preparar algo grave, que ya lo ha indispuesto con el Coronel Juan Salazar, quién lo mandó llamar.
Firma Antonio Valdepeña

Vol.16, Exp.1, Folio 036
México, 9 de Agosto de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, donde se halle

Pide le ponga en comunicación con el General Joaquín Miranda padre, pues tiene ordenado movilizar a los pueblos de la jefatura de Ixtapalapa, como lo acordaron. Que él sabe que no ha dejado de trabajar en favor de la causa, pero desde hace un año no ha recibido órdenes ni correspondencia.
Firma Fernando Martínez
-al margen-, "En forma de carta particular, decirle que puede trabajar en favor de la causa revolucionaria que defiende el Plan de Ayala y que el ex General Joaquín Miranda, fue fusilado por haber traicionado a su bandera".

Vol.16, Exp.1, Folio 037
Tlalquiltenango, 19 de Agosto de 1914
Señor Coronel Manuel Palafox, Secretario del Cuartel General, Yautepec

Que le haga el gran favor de poner en libertad al señor Rafael Fuentes, que va entre los prisioneros que ayer fueron remitidos a Jojutla. Tiene referencias a satisfacción y muchos de los mismos soldados de su compañía se lo han suplicado. No duda de su venebolencia (sic).
Firma el Coronel Eutimio Rodríguez
-al margen-, "Enterado, que ya me ocupo en solucionar su asunto de una manera favorable, ahora que sea la [... ?] de la tropa prisionera".

Vol.16, Exp.1, Folio 038
Tlayacapan, 12 de Agosto de 1914
Señor Secretario Particular del General en Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana, su Campamento

Que el señor Manuel Vélez le exige le dé en posesión el terreno denominado 'Santo Tomás'pues así dictó en su favor juez de Yautepec, pero resulta que el finado Pedro Nolasco no quedó conforme con dicha sentencia y presentó apelación. Vélez le exige cumpla con lo dispuesto por el Plan de Ayala. Que por favor le diga que hacer, pues no es autoridad competente para fallar en este asunto.
Firma Crescencio Campos
-al margen-, "Enterado, que si Manuel Vélez tiene derecho a poseer el terreno en cuestión, porque tenga sus títulos respectivos, conforme al Plan de Ayala artículo 6°, que en ese caso el mismo que tome posesión del terreno, sin la necesidad de la mediación de usted".

Vol.16, Exp.1, Folio 039
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro Campamento
Barrio de San Juan Tepeji del Río, Hidalgo, 17 de Agosto de 1914
Señor General en Jefe de las Fuerzas Revolucionarias del Sur y Centro de la República Emiliano Zapata, su Campamento

Que como le comunicó en su anterior se le detectó sufría de paludismo y desafortunadamente hoy le dicen se le

ha declarado la fiebre tifoidea, que si duda que vayan a comprobar su postración, que sus deseos son llegar a él y recibir sus órdenes, una vez recuperado de su salud.
Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Alberto Hernández
-al margen-, "Enterado de que se halla enfermo, por lo que debe usted esperar a que se alivie y después continuar en la lucha".

Vol.16, Exp.1, Folio 040
Cuernavaca, 17 de Agosto de 1914
Señor General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana don Emiliano Zapata, Yautepec o donde se halle

"Comprendo que la paz está hecha [...]". Que mañana 18 sale para Guerrero a donde andan sus jefes para reunirlos en el Campamento de el Naranjo a donde espera sus respetables ordenes. También comunica que en la campaña reciente avanzó cinco cargas de parque y armas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ramón Bahena

Vol.16, Exp.1, Folio 041
Tlaltizapán, 7 de Agosto de 1914
Señor General en Jefe del Ejército Libertador de la República Don Emiliano Zapata, PRESENTE

Vecina de esa villa y "[...] unida en sociedad voluntaria con Aurelio Ortega [...]", le expone que ayer Aurelio fue maltratado, cree que lo han sorprendido a usted con alguna nota calumniosa y ella está dispuesta a presentar las pruebas y justificar su conducta para evitar se prolongue la detención con perjuicio de su familia. Implora gracia y clemencia.
Firma Victoria Palacios
-al margen- "Enterado, que la queja de usted se transcribe al presidente Municipal, lo que informe sobre el particular. Dirigir oficio al C. Presidente Municipal, en el sentido indicado".

Vol.16, Exp.1, Folio 042
Yautepec, 20 de Agosto de 1914
C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana Emiliano Zapata, Ciudad

Que como se lo recomendó, se presentó en la Presidencia Municipal del pueblo de Tepoztlán y que estuviera pendiente haber si había comunicados de usted, pero tuvo dificultades. (*no se entiende muy bien el mensaje*)
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Catalina Moreno
-al margen-, "Enterado, que ya me dirijo al C. Presidente Municipal de Tepoztlán para que solucione su asunto".

Vol.16, Exp.1, Folio 043
México, 21 de Agosto de 1914
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento

Que ayer llegó a esa y se acuarteló en Coyoacán, pero encontrando que hay dificultades referentes a los derechos que defienden, no se ha puesto a las órdenes de esa plaza, hasta no recibir sus órdenes. Tiene buenos elementos y cuenta con caballería, lo que si es que está escaso de recursos, "[...] pero si lial en mis idiales. Soy un soldado y me conosc jenobebo de la O y el señor yngeniero Barrios, puede usted pedir detalles [...]".
Firma el Coronel Ramón Aguilar
"Fabor de saludarme al señor ingeniero y de la O".
-al margen-, "Que se vuelva incorporar a la columna del General de la O".

Vol.16, Exp.1, Folio 044
Tlayacapan, 17 de Agosto de 1914
Señor General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana Don Emiliano Zapata, su Campamento

Que Juan Tepina le prestó un buey color meco amarillo de la propiedad de la Hacienda de Casasano, pero resulta que se le extravió el buey sin saber a donde está y ahora quiere que le pague $10.00 pesos de renta y le devuelva el animal. Es pobre y con familia, que le diga que hacer sobre el asunto. Que comprende que el animal no es del referido Tepina y que no está autorizado para recoger ninguna renta.
Firma el Auxiliar Municipal de la sección 5ª Ubaldo Navarrete
-al margen-, "Que el asunto de usted debe resolverlo la autoridad de ese lugar, pero si no lo atendiera a usted cuenta a esta superioridad".

Vol.16, Exp.1, Folio 045
Coacalco, 8 de Agosto de 1914
Al C. General Ignacio Maya, su Campamento

Que en vista de los perjuicios diarios que causa el ganado del señor Jesús Meléndez en los sembrados de los hijos de ese pueblo, que sufren año con año. Que sirva dictar sus órdenes en contra del referido Meléndez. Que el Coronel Rosalino Mendoza al presentarse ante usted le informará. Espera se sirva contestarles.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el presidente auxiliar Romualdo Orozco, regidores Jesús Meléndez y Emigdio Romero.

Vol.16, Exp.1, Folio 046
República Mexicana Ejército Libertador
Campamento Revolucionario en Amecameca, 16 de Agosto de 1914
Al General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana, su Cuartel General

Manda copia de unos mensajes que le fueron presentados en la Fábrica de papel San Rafael y como los firmantes son para él personas enteramente desconocidas, espera instrucciones. En todas las plazas por él tomadas ha dado garantías suficientes sin necesidad de instrucción de personas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Vicente Rojas
-al margen-, "Enterado de los mensajes que ha recibido de la Ciudad de México, lo cual es innecesario desde el momento que esas órdenes las ha recibido de este Cuartel General y al que únicamente deberá usted atender, pues el Ing. Robles Domínguez y demás personas que firman esos mensajes, no tienen ninguna autoridad por parte de la Revolución del Plan de Ayala".

Vol.16, Exp.1, Folio 047
Ejército Libertador República Mexicana
Campamento Revolucionario en el Estado libre y soberano de Puebla, 12 de Agosto de 1914
Al Ciudadano General Emiliano Zapata, su Campamento

Que pasó por ese Cuartel el Mayor Vicente Ricaño quién cree lleva alguna comunicación del General Francisco Villa para usted, por lo cual ha ordenado lo conduzcan con seguridad y sus armas las porten las fuerzas de él porque es factible que lo pudieran desarmar. Que le indique si él dispone diferente respecto de las armas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe Rafael Espinosa
-Enterado- que llegaran los señores Ricaño y compañeros.

Vol.16, Exp.1, Folio 048
Ejército Libertador República Mexicana
Campamento Revolucionario en el Estado libre y soberano de Puebla, 13 de Agosto de 1914
Al Ciudadano General Emiliano Zapata, su Campamento

Que el 5 estuvo ahí el presidente de la Junta Revolucionaria Dr. Antonio Sevada, expidió una circular. Acordó que se presenten en la Capital del estado todos los revolucionarios con nombramiento como jefes zapatistas, si no pueden, que pidan informes a la secretaria del Cuartel General en Yautepec. El registro lo archivará el Presidente de la Revolución Dr. Luis Sevada. Lo transcribe para su conocimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe Rafael Espinosa
-al margen-, "Enterado, que se sujeten a las ordenes del Cuartel General".

Vol.16, Exp.1, Folio 049
Campamento Revolucionario en San Antonio Tlaltenco, 11 de Agosto de 1914
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento

"Remito a usted los juramentos de Bandera que hicimos y al señor Hemenegildo López por haber entregado un hueso al señor Coronel Samuel Bautista sin orden mia".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel en Jefe Rafael Espinosa
Nota. No remito a usted al preso Francisco Hernández por habérsele fugado al señor Andrés Osorio y no remito a este último por encontrarse enfermo".
-al margen-, "Enterado y asi está bueno que juraron bandera sus soldados se recibió al consignado Hermenegildo López que dio libertad a Valentin Flores, ya se le juzga su causa".

Vol.16, Exp.1, Folio 050
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Tepetlixpan, 16 de Agosto de 1914
Señor General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento

Que el jefe Julio Villegas, pertencciente al Coronel Vicente Rojas, en vez de guardar el orden, anda atropellando a los pacíficos. Principalmente a los auxiliares, que deben apreciarse por ser muy cumplidos, que inmediatamente se ponen a juntar pastura y alimentos para los soldados; aparte que conocen los decretos que él ha expedido y para evitar algún mal le pone en conocimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Matilde Rodríguez

Vol.16, Exp.1, Folio 051
Casasano, 24 de Agosto de 1914
Señor Coronel Manuel Palafox, Yautepec

El portador es Antonio Cervantes, sin ocupación y muy necesitado en extremo pues tiene mucha familia que atender, dice que si le permite- con una orden por escrito- establecer una jugada de Baraja en Cuautla para de esa manera ir buscando como subsistir.
Firma Cástulo Juárez
"De ser consentido esto usted le señalará la contribución que debe pagar, vale".
-al margen-, "Que no se puede conceder, que siente no poder obsequiar sus deseos".

Vol.16, Exp.1, Folio 052
Hacienda del Hospital, 25 de Agosto de 1914
Señor General Emiliano Zapata, Yautepec

Que en vista de la orden que tiene el encargado de las Haciendas en poder de la Revolución le comunica que ayer por la mañana se presentó el General Mendoza exigiendo le entregara cierta cantidad de azúcar muy grande, no obstante habérsele entregado otra cantidad similar el día anterior. Que al presentarse ante él hizo uso de palabras muy obscenas y degradantes para el vocabulario, incluso preparó sus armas contra él. Pide le diga si se reparte hasta el último pilón de la poca existencia que tiene o se suspende de una vez el trabajo de extracción de este artículo y necesita una orden por escrito.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe del destacamento Sabino Salazar
-al margen-, "Que respecto del azúcar se lleve a cabo de acuerdo con las órdenes del Cuartel General"
(*escribió en un machote membretado, que dice lo siguiente:*)

♣♣♣

Empacados en abrigos de _____
Carro número_____
Talón Número_____

MARCAS	Clases	Panes	Bultos	Peso Bruto	Tara	Peso Neto

RESUMEN_____	Sacos	Granulado	Panes	Kgs.
Presente				
Anteriores				
Total_____				

ROMENAJE

Número 1			Número 2			Número 3		
bultos	panes	kgs	bultos	panes	kgs	bultos	panes	kgs

Hacienda de _____
A LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE AZÚCAR Y ALCOHOL. MÊXICO.

Vol.16, Exp.1, Folio 053, 054
México, Agosto de 1914
Señor Don Emiliano Zapata General en Jefe Al General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana

Se ha enterado por la prensa y por particulares que el señor Carranza ha nombrado como Delegado y Comandante de esta plaza al señor Ingeniero Alfredo Robles Domínguez, quién después de una conferencia con el Sr. Carvajal acordó una rendición, según él honrosa para los militares pues se pretende que al rendirse queden armados. Pero el nombramiento del señor Ingeniero ha causado un profundo descontento entre los correligionarios, pues es usted el jefe más nadie, por ser el jefe que más inmediato a la capital y que ha luchado con más ahínco por la defensa de sus derechos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel José Hernández

Vol.16, Exp.1, Folio 055, 056
DR:ATL, Motolinia 2
México, 3 de Agosto de 1914
Al Ciudadano General en Jefe Al General en Jefe del Ejército Libertador Emiliano Zapata, su Cuartel General

Que sus intentos por comunicarse con él, igual que los del Coronel Hernández han sido vanos, hoy enviará con el General Pacheco algunas comunicaciones y algunos objetos que puedan serle útiles. Que el enviado que mandó al General Carranza llegó a su destino, las condiciones propuestas por usted para llegar a un acuerdo con todos lo jefes de la Revolución cree serán bien acogidas. Sólo que deben ponerse en comunicación con el Cuartel General de Saltillo y las

Columnas del General Pablo González que están en Tula. "[...] Usted me observó y con justa razón, durante nuestra conferencia en la Iglesia de San Francisco que, puesto que yo representaba a la Revolución del Norte, yo podría lógicamente firmar el Plan de Ayala. Yo creo en verdad poder asumir esta responsabilidad que satisfaría mi conciencia de hombre y mis grandes deseos de ver realizadas las libertades del pueblo. Ya telegrafié al Ciudadano Carranza por conducto del Lic. Zubarán en Washington que usaré de las facultades que se me han acordado para firmar en nombre de la Revolución, el Plan de Ayala. El llamado Gobierno Provisional que preside el Lic. Carvajal, está jugando no con dos, sino con muchas barajas, y el General Velasco que es el sostenedor de este nuevo *interregno* muy semejante al del hipócrita de la Barra, se ha propuesto enviar contra las avanzadas del Ejército Libertador sus tropas y sus innumerables intrigas. Yo he tratado por medios directos e indirectos de hacer retirar las tropas del gobierno de las faldas del Ajusco, pero no he podido obtener ningún resultado. Respecto de la organización de un complot para poner en nuestras manos al gobierno actual, no he podido más que empezar a organizarlo. Tanto el pueblo como las tropas están verdaderamente paralizadas por el miedo. Yo creo que la manera más fácil de establecer una comunicación rápida y constante entre usted y yo, es por medio de la columna del General Pacheco. Ruego a usted de las órdenes necesarias para poder depositar en el Cuartel General del General Pacheco la correspondencia que yo le envie y recoger allí mismo la que usted se sirva mandarme. Mucho he de agradecer a usted me mande las instrucciones que crea necesarias para la mejor y más rápida realización del Plan de Ayala".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Dr. Atl

Vol.16, Exp.1, Folio 057
'HOTEL BELLAVISTA'
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana, Columna Barona
Cuernavaca, Morelos, 13 de Agosto de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, apreciable compadrito

Le comunica que en estos momento, 10:00 a.m., en compañía del General de la O tomaron posesión de la capital del Estado ocupada por el mal gobierno entrando en la calle de Calvario haciendo persecución hasta las garitas de Temixco. Lo felicita por el triunfo de las fuerzas del Ejercito Libertador que él [Zapata] dirige.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Antonio Barona
-al margen-, "Enterado de que tomaron posesión de la capital del Estado, por lo que felicito a usted y al General de la O y demás compañeros de armas".

Vol.16, Exp.1, Folio 058
HOTEL ST. FRANCIS MEXICO D.F. Propietors: Peraldi Fréres
México, 18 de Agosto de 19__
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento

Que aunque envió correspondencia con la mamá de Modesto Rangel diciéndole que en cuanto antes entrara a la capital, ahora le dice lo contrario. Dice que hay una impresión muy mala en la capital por la entrada de las fuerzas constitucionalistas, "[...] Se ve, una restauración completa del maderismo, del cientificismo y de la porra; todos los puestos públicos de mayor importancia están siendo ocupados por los elementos que acabo de expresar [...] tal parece que ha sido estéril el derramamiento de sangre que hasta la fecha ha habido por salvar los intereses del pueblo [...]". Otras cosas le gustaria narrar, pero no lo confía a la pluma. Pero -dice-, parece la providencia ha dejado una puerta abierta. El 16 se le presentaron dos personas con credenciales expedidas por el General Francisco Villa, quién dicen no admite en absoluto el programa propuesto por Carranza y menos a su personal que ha violado todo lo pactado en Torreón, empezando por ocupar Carranza la silla presidencial. Y que los ideales de Villa los sintetiza el Plan de Ayala y desea saber si unidos pueden proceder a quitar a Carranza del gobierno que indebidamente pretende ocupar, pues lo hace con violación de puntos pactados y que por la premura, hay que proceder violentamente. "[...] Carranza todavía está en Tlalnepantla, está esperando a Villa para venirse a esta Capital, pero éste último está en Celaya, todavía muy lejos de aquí y quizá no entre con Carranza. Villa cuenta con 55,000 hombres perfectamente armados y pertrechados. Urgentemente se espera la contestación de usted [...]", *-no termina-*

Vol.16, Exp.1, Folio 059
México, 18 de Agosto de 1914
Señor General Emiliano Zapata, donde se halle

El señor Serratos le entregó la carta que le envió pero 24 horas después de haber empeñado su palabra de honor. SE sometió al pacto celebrado entre los Generales Obregón y Velasco haciendo entrega del material de guerra y demás elementos propiedad de la Nación. Dice que consumó su sacrificio de amor propio como soldado federal, pero queda su patriotismo sin mengua alguna. "[...] Yo no conozco el Plan de Ayala, pero a personas que se dicen enteradas de esa idea, les he oido decir que tiene algo que no está de acuerdo con el derecho, pero que campean en él ideas socialistas hermosísimas [...]". Pero que es mejor que nada entorpezca las elecciones que den a conocer la voluntad de la Nación para que tengan un gobierno en vez de sostener luchas armadas, "[...] debemos darle a conocer al pueblo los dotes financieros, estadísticos, patrióticos y desinteresados, de los conciudadanos nuestros, honrados y capaces de hacer buen uso del poder que les confiera la voluntad popular [...]", que de este periodo, el cuál él [Zapata] ha contribuido se puede sacar muchas cosas buenas para el País, "[...] dándole al Pueblo instrucción suficiente para ejercitar sus derechos conciente de su límite [...] y la satisfacción de usted será superior a la que pueda producirle la destrucción de sus enemigos [...]". Que si desgraciadamente el Coloso del Norte sigue con la idea de ser el tutor que se deben unir los mexicanos, para hacerse dignos de conservar su nacionalidad y para ese fin "[...] es preciso que conservemos las energías que estamos gastando en destruirnos [...]".
Firma Eduardo Ocaranza

Vol.16, Exp.1, Folio 060
Milpa Alta, 17 de Agosto de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, Morelos

Adjunto encontrará una carta del Dr. Atl, espera que se la mande después de que la lea y le remita una copia de la anterior y pueda apreciar el resultado de sus gestiones.
Firma el Ingeniero Ángel Barrios
-al margen-, "Enterado y que se le devuelve la carta del Dr. Atl".

Vol.16, Exp.1, Folio 061
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
México, 6 de Agosto de 1914
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, Morelos

Que en la junta de Generales se acordó, según manifiestos publicados, que la Capital se rendirá incondicionalmente, pero por telegramas dirigidos al Gobernador de Oaxaca se le comunica que los Generales Federales en junta privada habían discutido hacer resistencia y

no entregar la Plaza y al Gobernador de Toluca que con los elementos que pueda la defienda.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel José Hernández

Vol.16, Exp.1, Folio 062
Campamento Revolucionario del Sur y Centro
Alpuyeca, 7 de Agosto de 1914
Señor mi General don Emiliano Zapata, su Campamento

Que le dé licencia de sembrar de riego una joya chiquita (?) que se encuentra junto al pueblo en el campo de la Naza, y si se lo da, que le mande recibo para comprobar que él le dio posesión.
Firma Eduvijes Sánchez

Vol.16, Exp.1, Folio 063
Campamento Revolucionario del Sur y Centro
Alpuyeca, 7 de Agosto de 1914
Señor mi General Emiliano Zapata,

Que tenga la bondad de concederle la joya (sic) de Moloclán que se encuentra en el campo de la Naza y que él le había dado posesión de cultivar de temporal, que quiere ahora se la conceda para que siembre de riego y tome agua de la toma de San José Vistahermosa, pues ya tiene de donde se tome, pues le dejaron una ventana. Y que si se lo concede, que le extienda un recibo.
Firma Faustino Sánchez

Vol.16, Exp.1, Folio 064, 065
Ejército Libertador del Sur y Centro
sin lugar ni fecha
Señor General en Jefe Al General en Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana Emiliano Zapata,

Que el Coronel Guillermo Santana le recogió a su Coronel Ricardo Mena parque de 400 cartuchos y muchos caballos ensillados y enfrenados, y a su Coronel Eulogio Salgado cuatro carabinas de caballería, tres de infantería y un remington con dotación de parque de cuatro carrilleras. Que ambos Coroneles son buenos hombres, se han portado bien, es el Rafael Cuevas fue quién mal informó al General Santana. Porque no se querían incorporar con él estos jefes. Recomienda castigue al dicho Cuevas para que no ande levantando falsos. Que el no quiere problemas con los compañeros. Espera la orden para poder recoger sus armas y expida una para que no molesten a sus soldados. También le pide le mande un salvo conducto para un comerciante de ropa que le ha prestado grande auxilios y está con la causa, quiere pasar al estado de Morelos y desea no le estorben el paso los jefes revolucionarios.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ramón Bahena
"dicho nombre del salbo conducto es Amado Zadie".

Vol.16, Exp.1, Folio 066, 067
México, 4 de Agosto de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, San Francisco D.F.

Que por su mutuo amigo el General Pacheco, estará informado de las visitas que ha hecho a su campamento. Que si no se ha adherido con su firma al Plan de Ayala, ha sido por falta de oportunidad. Que no aceptaría, "[...] se me clasificara en el grupo de convenencieros y politicos que medran con fines personales, y que saben siempre hábilmente acomodarse con el que gana [...] Me considero suficientemente honrado y notablemente ambicioso para limitarme a adquirir beneficios para mí, cuando se que hay cosas más grandes y de mayor provecho [...] desde el mes de mayo de 1913 hablé por primera vez con el Sr. Carranza en Piedras Negras, sobre la conveniencia de un acercamiento con los elementos del Sur [...] me dio una carta para usted donde le ofrecía que por mi conducto tendría usted explicaciones de los fines que se perseguían en el Norte. Esa carta, junto con otros documentos, cayó en poder de las fuerzas del Gobierno en Diciembre del mismo año, pues entonces inició un movimiento por el Estado de México, que tuvo malos resultados [...] logré acercarme por conducto del General Pacheco a ustedes sintiendo sólo que no haya sido posible hacerlo antes para que hubiera resultado provechoso [...] poco después de la salida de Huerta, me he puesto en comunicación con el señor Carranza para indicar la importancia de la situación del sur [...] la necesidad que existe de admitir sin discusión la justicia que asiste a los grupos de ustedes y evitar cualquier diferencia [...]". Se alegra que no sólo él trabaje en esa obra, sabe que lo mismo hacen los señores Abreu Sala y el Dr. Atl, agente de la Revolución del norte. Con el General Pacheco a tenido varias conversaciones, ha procurado hacerle comprender que no tiene compromiso con nadie, sólo busca la solución de las dificultades sociales. Que le haga favor de darle algunas ideas respecto de las posibles soluciones futuras, pues podrían servirle para secundarlo de alguna manera. Que no sabe que suerte haya corrido el Coronel Alberto Hernández quién vino a verlo comisionado para operar en el Estado de Hidalgo, al que procuró armas y parque. Que le conteste a la brevedad y que su mayor deseo es el fin de sus dificultades.
Firma Manuel Robles

Vol.16, Exp.1, Folio 068
Tlapa, 1 de Agosto de 1914
Señor General representante del Jefe de la Revolución de la República C. Otilio Montaño, presente

A nombre de todo su pueblo piden su segregación de la cabecera de Atlamajalcingo del Monte, a donde pertenecen, pero los cuáles los hostilizan por varios terrenos de sus propiedades que están en litigios, lo cuál acreditan con los títulos de propiedad correspondientes. Dicen que por caprichos de las autoridades le han querido recoger algunas tierras de su pueblo de Quiahuitlatzala hasta la citada cuadrilla de Tlaxco. Ya están cansados de hostilidades, castigos injustos y crecidas multas y continuos donativos pecuniarios de los vecinos. Desde el 10 de mayo del corriente y por órdenes del General en Jefe de la Zona Crispín Galeana, pertenecen a la cabecera de Malinaltepec de este mismo distrito, mientras un superior resuelve que deben hacer, esperan le haga presente todo lo que exponen al Jefe Supremo de la Revolución Emiliano Zapata. Y esperan su respetable contestación.
Firma el Comisario 1° Pedro Victoriano y el subcomisario José Antonio

Vol.16, Exp.1, Folio 069
Tlaltizapán, 5 de Agosto de 1914
Señor General en Jefe Revolucionario del Sur y Centro de la República Emiliano Zapata, presente

Su bondad le hace atreverse a suplicar, "[...] deseo que me proporcione $100.00 pesos para girarlos en mercancías, ayudando así a mi familia; en término de seis meses próximamente cubriré a usted la cuenta. Para seguridad y constancia, estoy dispuesto a extender a usted un documento si así lo desea, o presentaré algunos testigos para comprobar mi conducta [...]".
Firma Isaac Zárate
"PD. Tenga usted la amabilidad de contestar a la casa del Sr. Francisco Vázquez, vale".

Vol.16, Exp.1, Folio 070
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Alpuyeca, 6 de Agosto de 1914

Ciudadano General en Jefe Al General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro don Emiliano Zapata, Cuartel General del Campamento Revolucionario en Yautepec

Como representantes del pueblo le dice que por la escases de agua han perdido la mayor parte de sus siembras de temporal, y esto los obliga a solicitarle agua de la que cultiva la Hacienda de San José Vista Hermosa para tres partes que se pueden cultivar en las tierras que les pertenecen. El 1° por toda la orilla del Apantle nombrado Guamuchilera con capacidad de 30 cuartillos de maíz, el 2° punto se llama Molotlán de la misma capacidad. El 3° llamado las Minas que podría tomar el agua del apantle del Río Apatlaco, que cae al Río de Colotepec que toma la dicha Hacienda de San José, y es de capacidad de 10 cuartillos. Si alcanzan merced, suplican se lo diga al jefe que tenga facultad en la zona, de lo contrario, que les ponga en conocimiento de su resolución. Por último, "[...] por carecer del documento del pliego Plán de Allala; suplicamos nos preste o dé el famoso Plán [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman Florentino Barrios y Antioco Maruri.
-al margen-, "Que pueden hacer uso del agua de San José Vistahermosa para que siembren sus campos y para lo cuál les adjunto la orden respectiva, sólo dar aviso al encargado de la finca de San José Vistahermosa. Ya se les manda el Plan de Ayala".

Vol.16, Exp.1, Folio 071
Sin lugar, "Agosto 4 de Mil N de 19014"

"Sn. Yestimado a Migo Mio Mui Cordial Y a ten ta Mente te sa ludo pues quiero me a gas un bien por que toi po bre que me des una po ca de a su car y con el mesmo por tador espero la rasoN. Y es cu anto te dise tu Y nu til y serbidor".
Firma Martiniano Quintero

Vol.16, Exp.1, Folio 072
Tenancingo, 14 de Agosto de 1914
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento

Que el Teniente Coronel pasa con una comunicación a efecto de recibir sus órdenes de como conducirse en el ramo rentístico y judicial. Ya lo habían solicitado, pero temerosos de que no hayan llegado a su poder, manda al aludido para que traiga su autorizada opinión.
Firma el Coronel Jesús García
-al margen-, "Enterado, que por favor se limite usted a cobrar impuestos sobre operaciones de comercio y que el salvo de justicia lo deje al Presidente Municipal, provisionalmente".

Vol.16, Exp.1, Folio 073
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
San Salvador Chiahutenco, 15 de Agosto de 1914
C. General Ingeniero Ángel Barrios

Al tratar de reconocer la posición de las tropas carrancistas, encontraron una avanzada que los invitó a pasar a su Cuartel General en San Andrés Ahuayucan, junto con el Capitán Colín. Luego los invitaron a pasar con ellos a Xochimilco y accedieron, y los compañeros recibieron $2.00 pesos. Que hoy que regresaban recibió el Teniente Coronel Lugo orden para que sus tropas se reconcentren en Xochimilco y luego marchen a reconcentrarse a México. Y que una hermana suya le ha dicho que los ex federales están propalando la noticia de que los zapatistas vamos contra los carrancistas, "[...] por lo que el General Obregón mandó a relevar las guarniciones de San Ángel, Tlalpan y Xochimilco [...]".
Firma Adán Soriano

Vol.16, Exp.1, Folio 074
Ejército Libertador del Sur y Centro, Comandancia Militar en Cuernavaca
Cuernavaca, Morelos, 23 de Agosto de 1914
Al C. General en Jefe de las Fuerzas Revolucionarias, Cuartel General

Remite a ese Cuartel al Sr. José Bueno, "[...] que ha sido la causa de las últimas dificultades que he tenido con el General Don Genovevo de la O al haberle ido a decir que se necesitaba convocar a elecciones y que yo no lo había hecho por ignorarlo. He guardado el orden como he podido, pero nunca he nombrado autoridades por no tener facultad para ello, tanto más cuanto por indicaciones de usted quede como Comandante Militar de esta Plaza. Considerándome con amplias facultades procedí a nombrar; administrador de panteones, zocalero y limpia de ciudad, alcaide de las cárceles, administrador del rastro y del mercado de esta ciudad, habiéndosele recogido su nombramiento este último por el referido General de la O, atropellando con este hecho, a mí que me puede venir una responsabilidad [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Comandante Militar Antonio Barona
-al margen-, "Enterado que con motivo de los informes de usted, de que hay desorden en Cuernavaca, he resuelto marchar hoy mismo, para que cuanto antes quede solucionado".

Vol.16, Exp.1, Folio 075
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro Brigada del General en Jefe de la Zona de los distritos de Álvarez y Guerrero Julio A. Gómez (Membrete)
Cuartel General en Chilapa, 7 de Agosto de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe Supremo de la Revolución del Sur y Centro de la República, su Campamento

Comunica que ha tenido que retirar de la plaza de Tixtla al Coronel Ricardo Soto por ser un jefe indisciplinado y que ha contrariado sus órdenes con prejuicio del orden y bienestar de los pueblos. Para sustituirlo ha designado al Coronel Desiderio García, jefe merecedor de toda su confianza, es una persona bien quista allí e incluso fueron los miembros del Ayuntamiento quiénes así lo pidieron. Espera que apruebe esa determinación suya.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona Julio A. Gómez
-al margen-, "Enterado y conforme, y que procure vigilar porque se guarde mucho orden en las poblaciones, que se den amplias garantías a los habitantes de las comarcas".

Vol.16, Exp.1, Folio 076
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro Brigada del General en Jefe de la Zona de los distritos de Álvarez y Guerrero Julio A. Gómez (Membrete)
Cuartel General en Chilapa, 7 de Agosto de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe Supremo de la Revolución del Sur y Centro de la República, su Campamento

Que tiene rigurosamente incomunicados por los delitos de rebelión y sedición en contra de la causa que defienden al Teniente Coronel Félix Pacheco, capitán 1° Alberto Hernández, Capitán 2° Estanislao Alonso y el soldado Benjamín Ensaldo, ya inicia el proceso y dará cuenta a ese Cuartel.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona Julio A. Gómez
-al margen-, "Si son responsables, proceder con toda energía en contra de ellos, pero es mejor que sean consignados a este Cuartel General, para que se les juzgue".

Vol.16, Exp.1, Folio 077
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Treinta, 22 de Agosto de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe de la Revolución en la República

Que si le puede conceder un permiso por escrito para poderse curar, al regresar de Malinalco de ir a perseguir al gobierno, se le ha reventado la inflamación, le adjunta la receta para que vea que no es mentira.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Juan Agüero
-al margen-, "Enterado, que puede pasar a curarse al pueblo de Tepecuanacuilco y cuando se alivie regresará a su servicio, a este Cuartel General".

Vol.16, Exp.1, Folio 078
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Tenancingo, 14 de Agosto de 1914
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento

Que de sus cartas anteriores de los desmanes del Coronel Inocencio Quintanilla no le dirá nada, sólo que él Isidro Muñoz, Rutilio Cielo y Carlos Perete al llegar a esta se dirigieron al Palacio Municipal donde se hayan instaladas las oficinas de la Junta Provisional Revolucionaria, delante de los cuales empezaron a gritar soecidades (sic) que haría avergonzar hasta al más inculto, grosero y falto de educación. Dijeron que no respetan más jefe que a su General Pacheco y que ellos no trataban con componendas carrancistas. Que ellos no han entrado en dichas componendas mientras no reciban orden de usted, y al respecto ya le dirigen nota por tener tan cerca al carrancismo. Dice que los dichos coroneles luego del escándalo se les procuró convencer dándole $100.00 pesos a cada uno y ordenes para que se les diera manta para vestuario de su tropa. Esperan ponga coto a semejantes desmanes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jefe de las Armas Jesús García Zona en el Estado
"A última hora he recibido la comunicación del jefe revolucionario carrancista para que usted resuelva lo conveniente".
-al margen-, "Que no tenga ninguna liga con los constitucionalistas y que en todo se sujete a las órdenes de este Cuartel General y que ya reprendo a los Coroneles citados para que no sigan cometiendo abusos. Dirigir oficio a cada uno de esos jefes recomendándoles que guarden el orden".

Vol.16, Exp.1, Folio 079
Tetela del Volcán, 21 de Agosto de 1914
Al C. General Don Emiliano Zapata, su Cuartel General en Yautepec

Le hablan de un permiso que le dio el General Don Francisco Mendoza al Coronel Cesáreo Burgos para que haga sus siembras en el campo llamado 'Chinamecapa' en el pueblo de Tlalmimilulpan. Pero resulta que no hay compromiso con ningún vecino de ese pueblo, sino directamente con el citado Coronel, pero hasta esos momentos no ha hecho uso del mencionado campo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Estefanio Jiménez
-al margen-, "Enterado, que ya me dirijo al Coronel Burgos, para que informe sobre el particular. Dirigir oficio al C. Coronel Burgos para que rinda un informe detallado, acerca del potero 'Chinamecapa' que se reclama el pueblo de Tlalmimililpan y que parece que el expresado Coronel tiene para su siembra".

Vol.16, Exp.1, Folio 080
Ocuituco, 3 de Agosto de 1914
Al C. General en Jefe Don Emiliano Zapata, Cuartel General en Yautepec

El General Agustín Cázares se dirigió a ellos pidiendo se le de el dinero que necesite al Capitán Reyes Pineda que está enfermo, pero le dicen que esa plaza casi no rinde nada, los únicos fondos son los de los abastecedores que sólo dan al degüello una o dos reses por semana y pagan por cada cabeza como impuestos a la municipalidad $.50 0 $.75 centavos, y esto sólo alcanza para cubrir los gastos de escritorio de esa oficina y una gratificación a un empleado de la oficina.
Firma el Presidente Municipal Tomás Yañez
-al margen-, "cotice vecinos principales y proporcione elementos, Valentín Reyes Pineda 8/4/14".

Vol.16, Exp.1, Folio 081
Yautepec, 16 de Agosto de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, su Campamento

Que le indique la o las contraseñas que debe observar al encontrarse en las cercanías de Tescoco (sic) a fin de evitar cualquier incidente con las fuerzas revolucionarias o federales que existan. Que si los carrancistas que sean en su poder los remite al Cuartel General o que tratamiento les debe de dar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Herminio Chavarría
-al margen-, "Que a los carrancistas que tenga en su poder o que capture los remita a este Cuartel General".

Vol.16. Exp.1, Folio 082
Ayala, 4 de Agosto de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Jefe de la Revolución de la República,

Que el señor Lionso Mejía llegó a la casa de la señora Senaida Solís y sin motivo quebró un bajo. Ella se presento ahí pidiendo justicia, pide una reprensión, porque además de esto anda haciendo abusos de distintas clases, de noche es él quién anda echando de tiros.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Provisional Calixto Roldán

Vol.16, Exp.1, Folio 083
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Alpuyeca, 17 de Agosto de 1914

Que recibió un casco, unas hombreras, una espada, una carabina larga siete milímetros y 170 cartuchos que entregó el Sr. Luciano Hernández por avance que tuvo del gobierno.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Insurgente Miguel Solís, -al margen- "Enterado"

Vol.16, Exp.1, Folio 084
República Mexicana
Alpuyeca, 9 de Agosto de 1914
Ciudadano General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Don Emiliano Zapata, su Campamento Revolucionario en Yautepec

Cuenta que cuando quemaron su pueblo se reconcentró en el de Xochitepec y ahí murió su padre en marzo sin haber hecho testamento. Con su madre viven dos sobrinos que le hacen mucho rodeo, interesados por los bienes que dejó su papá. A sus hermanas, ya casadas, ya se les dio lo suyo. Pide ahora que su mamá viva con él o reparta los bienes porque nada tiene y no quiere nada con sus sobrinos que están muy disgustados con él. Que el otro día que iba a ordeñar una

vaca, uno de ellos le aventó tiro y aunque no le dio, lo amenazó con que se lo iba a llevar la..., no le respondió porque llevaba el arma, pero tiene testigos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Francisco Rocha y tres testigos.
-al margen-, "Enterado que ya se dirige al Ayudante Municipal de Alpuyeca que arregle el asunto de usted, en ese caso usted debe presentarse nuevamente. Dirigir un oficio al Presidente Municipal en el sentido indicado.".

Vol.16, Exp.1, Folio 085
Comisaría de Temalac, 12 de Agosto de 1914
Al Señor General Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro, en su Campamento

Como autoridad del pueblo le comunica que el pasado julio vino el Capitán 1° Cuate de parte del General Maya pidiendo una carga de maíz y se le dio un tercio. A todos los que pasan y piden maíz y zacate para la caballada se les da. Suplica le dé una orden salvo conducto para que le atiendan todos los jefes, dará tortillas y zacate, que ese pueblo lo quemó el gobierno y hoy nuevamente se están cimentando los vecinos
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comisario 1° Felipe S. Rivas
-al margen-, "Enterado que se le mande el salvo conducto para que respeten a las autoridades como corresponde".

Vol.16, Exp.1, Folio 086
San Pablo Ostotepec, D.F., 7 de Agosto de 1914
C. General Emiliano Zapata General en Jefe del Ejército Libertador, su Campamento

Deseando que se haya divertido bastante por esos rumbos le manifiesta que, "[...] Me dicen que mi caballo 'El Concho' fue visto en Yautepec que lo vieron Crescencio Acevedo (a) 'el mocho' y Pablo Peña [... que] si es posible el recogerlo [...]". De las operaciones militares en esa zona nada dice, que hasta ayer no se ha oído un solo tiro.
Firma el Coronel P. Casals R.

Vol.16, Exp.1, Folio 087
San Gabriel Amacuitlapilco, 12 de Agosto de 1914
Al Jefe Supremo General del Estado, Cuautla Morelos

Marcela de Jesús, Petra Alonza, Benita Ynes, María Telésfora, Francisca Jones y Cirila Bentura han recibido el maltrato de quemazones y desalojos, han quedado desamparadas, se les recogió toda clase de semillas y están en la miseria absoluta y sin trabajos para conseguir un real. No hallan a quién pedirle un poco de maíz o algún piloncillo de dulce, a él le suplican las vea con compasión.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por las señoras viodas (sic) que no saben leer el ayudante Tomás Ayala

Vol.16, Exp.1, Folio 088, 089
Chiautla, 6 de Agosto de 1914
Señor General y Jefe Libertador de la República Mexicana Don Emiliano Zapata, en su Campamento

Pide de manera enfática que se le extienda nuevamente un salvo conducto para resguardar su vida y seguir trabajando, dice que no quiere ser hostilizado por señores que se han vestido con la capa de la sagrada Revolución para quitarlo de su trabajo y que no han respetado los salvo que le dio él, Eufemio Zapata, Otilio Montaño, Don Próculo Capistrán y Don Francisco Mendoza. Dice que se reconcentró en este distrito tratando de rehacer su tendajón, pero por enfermedad de su señora, se tuvo que ir a la capital del estado de Puebla. Aquí dejo encargada su mercancía, pero un señor llamado Antonio Torres de esta vecindad, capitaneando a varios entro en los lugares donde tenía esos depósitos y se llevaron todo. Mercancías por $777.00 pesos. Que a ese Torres nunca se le ha conocido como jefe de la santa causa, nunca ha salido a combate, siempre está ahí paseando y provocando el desorden, que por supuesto no está en defensa del Plan de Ayala. Dice que pidió auxilio al Coronel Maximiliano Sánchez que está bajo el General Ignacio Maya y le ayudó depositando las mercancías en su casa. Pide justicia para que se le devuelva lo que injustamente ha perdido. Dice que él ha dado auxilios al Coronel Jesús Alcaide, al General Miguel Morales, Juan Arenas, Don Próculo Capistrán, Refugio Torres, Gregorio N., Avelino Cortés, Jesús Vergara, Francisco Mendoza, Jesús Navarro, Remigio Cortés y demás. Espera que su petición alcance justicia, porque está en la miseria.
Firma José Vargas
-al margen-, "Enterado que se le expida salvo conducto y que exponga su queja ante el jefe de esa plaza para que proceda en contra del culpable del robo que hayan hecho".

Vol.16, Exp.1, Folio 090
Ejército Libertador de la República Mexicana
Tixtla, 12 de Agosto de 1914
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento

Que el jefe de esa zona le mandó una comunicación que dice: 'Que en el estado de Morelos de donde es usted no ha triunfado la Revolución y aún se baten los compañeros con el enemigo, que por eso le llama la atención que él esté en Guerrero, que ya está pacificado, tratando de obtener puestos mezquinos'. Lo inserta para que esa Superioridad se entere de la discolancia del mencionado jefe, pues no ha sido su ideal permanecer en tal o cual lugar explotando al pueblo a la sombra de algún cargo, ni menos esquivar su marcha por las causas que ese jefe menciona.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel J.M.D.E.P. Ricardo Soto
-al margen-, "Enterado, que se marche con su gente para este Cuartel General".

Vol.16, Exp.1, Folio 091
Ejército Libertador de la República Mexicana
Xochitepec, 18 de Agosto de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Cuartel General

Informa que el 14 y 15 pasaron las fuerzas del Gobierno de Huerta cometiendo muchas depredaciones, saquearon toda la población, mataron más de cien reses, varias sin haberlas aprovechado, como 20 caballos se llevaron, gallinas, aves de corral y cerdos nada dejaron, por todas partes había animales muertos, la gente se refugió en los pueblos y campos inmediatos, incendiaron 16 casas y tres de ellas de importancia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Liborio Pérez

Vol.16, Exp.1, Folio 092
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Huaquechula, 15 de Agosto de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, su Campamento

El 13 libraron una batalla para batir al destacamento del 4° Batallón que desde hacía más de ocho meses estaba cometiendo toda clase de crímenes, después de 48 horas lograron vencerlos, hicieron prisionero al teniente Soto junto con 32 soldados a quienes se les recogieron armas y parque. Fueron estos consignados al General Ayaquica para que disponga lo conveniente. Lamentan dos bajas y tres heridos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Samuel Bautista

-al margen-, "Enterado del ataque que libró al enemigo la fuerza de Huaquechula, por lo que felicito a usted y a sus compañeros".

Vol.16, Exp.1, Folio 093
Ejército Libertador de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Huaquechula, 7 de Agosto de 1914
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, su Cuartel General

Que se capturó al General maderista Francisco Alonso Gracia. El procedimiento se funda en el hecho de que en vez de continuar ayudando al pueblo, el gobierno huertista le confirió la jefatura de armas del Estado de Tlaxcala y adoptó una actitud hipócrita como la de los pacíficos fingiendo neutralidad. En otro tiempo se convirtió en cacique de su localidad y se compró con el dinero del pueblo un rancho que luego repartió entre sus amigos no dejándole nada al pueblo que vio burladas sus esperanzas de poseer algo adquirido con su dinero. Y ahora pretende enviar una comunicación a esa superioridad mal informando acerca de los hechos que se dieron en la toma de esa plaza.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Samuel Bautista
-al margen-, "Que el individuo sea remitido con las seguridades debidas para este Cuartel General ".

Vol.16, Exp.1, Folio 094
Ejército Libertador de la República Mexicana
Campamento en Buenavista, 6 de Agosto de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador de la República, su Campamento

Después de regresar de los puntos encargados para su vigilancia, en Tetecala recibió la queja de que a los vecinos a los que él les había devuelto sus plantas de arroz, que dejaron al salir huyendo, se las había quitado José Martínez para dársela a sus soldados, ese que se volteó con Simón Beltrán y desarmó a su gente en Tetecala. Dice que él no es valiente ni se ha distinguido en acciones de guerra, pero tiene en si el abono de haber sido constante y no haber tenido hasta la fecha ninguna defección. Por lo tanto pide ordene al Coronel José Martínez respete los arreglos que él hizo en favor de los pobres, de las cuales unas son viudas y se lo merecen.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Insurgente Encarnación Pineda
-al margen-, "Enterado, que se dirija al jefe de esa zona General Saavedra para que solucione ese asunto".

Vol.16, Exp.1, Folio 095
Ayala, 3 de Agosto de 1914
Al C. Presidente Municipal de Ayala

Dice que en el pueblo andan robando reses, jumentos, caballos y otros objetos, pero los vecinos no denuncian porque los que lo hacen están armados, en la noche espantan a las familias y cuando se necesita su ayuda para cartas urgentes nunca han querido hacer servicios, dicen que vaya el que sea pendejo, y como tienen armas les tiene miedo. Suplica mande un piquete para desarmarlos, pero que con mucha reserva, que no sepan que fue él quién dio cuenta de esos ladroncitos, porque si no lo han de ir a matar: los ladrones de ganado son Aurelio Alcántara, y Soledad Gutiérrez y los otros que también roban jumentos son Eusebio Ramos, Marcial Barreto, Margarito García y Catarino Leana. Son los que están deshonrando al pueblo.
Firma el Ayudante Municipal de Xalostoc Tomás Medina.
NOTA. Es copia fiel de su original, que el ayudante Municipal de Xalostoc le mando , pero no pudiendo proceder por falta de resguardo, remite esta copia a la jefatura de armas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Provisional Calixto A. Roldán
-al margen-, "Enterado, que ya se le manda una orden al Ayudante Municipal de Xalostoc, para que con auxilio de algún jefe revolucionario que se halle por aquel rumbo, proceda a la captura de los individuos que se ocupan en robar ganado de los pobres. Dirigir oficio al Ayudante Municipal de Xalostoc para que proceda a la captura de los individuos que se ocupan en robar ganado de los cuales para lo cual se le adjunta la orden respectiva. Darle una orden terminante en los términos ya citados".

Vol.16, Exp.1, Folio 096
Jojutla, 18 de Agosto de 1914
Señor General en Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana, Yautepec

Que recibió un citatorio de la Presidencia Municipal para los efectos del proceso de Ladislao Plácido y Tomás Maquitico. No puede no por inobediencia, lo que pasa es que tiene una inflamación testicular que le imposibilita incluso andar, que por ahora es imposible su comparecencia, que por favor lo releve.
Firma Abraham Salinas Martínez
Que acompaña al presente certificado del Presidente Municipal y suplica le admita la presente sin el timbre correspondiente, por no haberlo en esta.

Vol.16, Exp.1, Folio 097
Jojutla, 18 de Agosto de 1914

"El ciudadano Eustacio M. Amador, Presidente Municipal provisional de la ciudad de Jojutla, CERTIFICA; que el señor Abraham Salinas Martínez, vecino de esta ciudad se encuentra enfermo e impedido para poder andar en lo absoluto. Y a solicitud del mismo [...] para los fines que le convengan le expido el presente".
Firma el P.M. E. M. Amador
"Nota. El presente no lleva el timbre de hoy por no haberlo en ésta, en la oficina de su expendio".

Vol.16, Exp.1, Folio 098
República Mexicana del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, de Agosto de 1914
Ciudadano General en Jefe del Ejército Libertador de la República Don Emiliano Zapata, en donde se halle

Que el Coronel asesino Albino Ramos anda buscándola para asesinarla, dice que trataron de llevársela a su cuartel a empujones, hasta el pacífico Esteban Lagunas, padre del soldado José Lagunas, le pegó en la boca burlándose de ella. Le dijo que si no pelea la muerte de su hijo no se le hará justicia. Que su hijo está bien muerto, pero nadie confiesa la verdad porque Ramos ya los amenazó de que a los asesinos los castigaría. Ramos la quiso poner presa por haberse quejado de él. Últimamente Ramos la remitió al distrito de Taxco pero el presidente municipal le dio la libertad, considerando que Ramos no tenía ningún derecho.
Firma María Epitacia
-al margen-, "Enterado, que ya ordeno al Coronel Albino Ramos para que no moleste a usted y ya se castigará al culpable de la muerte de su hijo. Dirigir oficio al C. Coronel Albino Ramos, reprendiéndole para que no siga cometiendo abusos".

Vol.16, Exp.1, Folio 099, 100
Tixtla Guerrero, 13 de Agosto de 1914
Ciudadano General en Jefe del Ejército Libertador de la República Emiliano Zapata, su Campamento

Que desde la Revolución muchos jefes a su nombre fueron a ese estado a restablecer el orden, como buenos

mexicanos, pero algunos como el jefe de esa zona Julio A. Gómez, lejos de cumplir su misión se ha convertido en un cacique, ha impuesto contribuciones exorbitantes como se ve por el decreto respectivo de la gravosa Ley 63 del 11 de noviembre de 1908 expedida por el dictador. No se conforma con la cuota diaria que a título de donativo de guerra exige hasta al más infeliz, sino que por medio de sus fuerzas exige cantidades imposibles, creen que ya debe estar muy rico y sus fuerzas escasas, porque cada que llegan a un pueblo piden sus alimentos. Piden lo remueva del cargo. Que ponga a una persona que aunque no sea ilustrada, tenga por lo menos sentido común. La mayoría opta por el honrado y prestigiado General Jesús Navarro. Dicen que no obran con malicia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman 42 personas
-al margen-, "Enterado, que ya se acuerda la remoción del General Julio A. Gómez del puesto de esa zona militar, advierte que los motivos que exponen y ya ordeno al repetido General Gómez, mientras tanto que suspenda el cobro de impuestos que ha establecido, por ser muy onerosos a los habitantes. Dirigir oficio al C. General Julio A. Gómez, ordenándole que suspenda el cobro de impuestos que ha establecido a los pueblos de su zona, porque son muy onerosos y resultan perjudiciales para los vecinos de esa zona y que se limite a cobrar donativos a las personas acomodadas porque si sigue el cobro de impuestos los pueblos van a seguir en constante alarma y eso no debe permitirse de ninguna manera".

Vol.16, Exp.1, Folio 101
República Mexicana Ejército Libertador
Cuartel Revolucionario en Tepoztlán, 15 de Agosto de 1914
Al C. Emiliano Zapata General en Jefe de la Revolución, Cuartel General

Que la señora Celestina Campos se encuentra presa en su Cuartel por lesiones inferidas a la señora Jesús Zabala, advierte que como es madre de un soldado insurgente, se hace muy envalentonada.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marino Sánchez, -al margen-, "Enterado que en vista de haber sufrido varios días de prisión la señora Celestina Campos, le recomienda la dé en libertad".

Vol.16, Exp.1, Folio 102
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Huaquechula, 16 de Agosto de 1914
Al Ciudadano General Emiliano Zapata, su Campamento

En las inmediaciones se prestó una fuerza de unos 200 hombres, infantería del 61° y caballería del 18° Batallón, la cuál fue derrotada en el llano de Cacaloxuchil, se hicieron 25 muertos, muchos prisioneros y se les quitaron armas y caballos. Ellos sin novedad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Samuel Bautista
-al margen-, "Enterado de la derrota que le infligieron al enemigo que pretendía recuperar Huaquechula".

Vol.16, Exp.1, Folio 103
Municipalidad de Jojutla, Distrito de Juárez, 17 de Agosto de 1914
Al Señor General en Jefe del Ejército Libertador, Yautepec

Que ya se citó a los testigos (da 10 nombres) para que por orden del Cuartel General, se presenten a Yautepec el 19 del corriente a las 3:00 de la tarde para declarar en el proceso que se les instruye a Ladislao Placido y Tomás Maquitico.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal E. M. Amador, -al margen- "Enterado".

Vol.16, Exp.1, Folio 104
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Arcelia, Guerrero, 10 de Agosto de 1914
Al Ciudadano General Don Emiliano Zapata, San Salvador

Que se recibieron los ejemplares que le remitió para que se distribuyan en las plazas ocupadas por el mal gobierno y especialmente en la Ciudad de México. Ya libra sus órdenes para que sean repartidos.
Firma el General en Jefe de las Armas Jesús Salgado, "Enterado".

Vol.16, Exp.1, Folio 105
Ayudantía Municipal de Coatetelco, 12 de Agosto de 1914
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador Don Emiliano Zapata, su Campamento

Los vecinos de ese pueblo lo saludan, lo felicitan, le dan la bienvenida y le piden pase a su humilde pueblo para que los honre con su presencia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Facundo Zamorano
-al margen-, "Que por el momento no puedo pasar a ese, por las muchas ocupaciones que tengo".

Vol.16, Exp.1, Folio 106
Presidencia Municipal de Chiautla de Tapia, Puebla (Sello), 7 de Agosto de 1914
Al C. General en Jefe del Ejército de la República Emiliano Zapata, su Campamento

Que le escribieron de Axtlahuacán diciéndole respecto del oficio 28 del pasado 31 de julio, donde ordena el Cuartel General, se reabran las escuelas municipales de ambos sexos, que es muy bueno por el bien de la juventud, pero los vecinos están muy escasos de recursos como para sostener dichos establecimientos. Siguen sufriendo con la pedida de préstamos forzosos de varios jefes de la revolución. Que tal como se manda se reabrirán las escuelas a partir del 1° de Enero de 1915, tal como lo establecen las bases de la circular, pero dice que muchos causantes se van a oponer. Ruega le conteste.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley. Firma el Presidente Municipal de Axtlahuacán Nicolás de Jesús Tapia. Él a su vez lo transmite para acordar en este caso.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Cirilo Y. Amares
-al margen-, "Enterado, que luego que tome posesión el gobernador del Estado se acordará la reorganización de la instrucción pública".

Vol.16, Exp.1, Folio 107
Tlacotenco, 17 de Agosto de 1914
C. General en Jefe de las Fuerzas R. del Sur Don Emiliano Zapata, su Campamento

Que recurre a él que está exponiendo la vida por el pueblo y le suplica que a los empleados de las oficinas del gobierno los releve a todos, desde la subdirección de rentas, timbre, ramos municipales, correos y secretarías de gobierno y comisarías o demarcaciones. Porque el presidente cambia, pero no los subalternos ejercen de la misma manera.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman P. Ávila, L. Montaño, Fernando Cortés y otros.

Vol.16, Exp.1, Folio 108
Xochitepec, 18 de Agosto de 1914

Señor General en Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana Emiliano Zapata, Cuartel General

Remite a Tlaltizapán 44 individuos que fueron avanzados entre Xochitepec y Miacatlán. Quedan en su poder 40 carabinas, tres cajas de parque, tres cañones y 82 granadas de los mismos cañones. Y que no pudo avanzar más por estar estacionado en esa plaza, ya que desde el 15 de mayo que llegó, el Coronel Modesto Rangel salió a Malinalco a la persecución del enemigo y no sabe a la fecha a donde se encuentra.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el Coronel Jefe de esta Plaza Gabriel Mariaca

-al margen-, "Enterado y que se le felicita lo mismo que a sus compañeros".

Vol.16, Exp.1, Folio 109

Tlayacapan, 22 de Agosto de 1914

C. General en Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana Emiliano Zapata, su Campamento

En una larga carta acusa al secretario Severiano Orozco y al mozo de oficio Aurelio Orozco de acordarse del régimen porfirista. Dice que no le arreglaron su asunto: que el ganado de un tal Manuel Vidal destruyó su sementera de maíz, que lo que usted habia ordenado fue meramente verbal pero no lo cumplieron.

Firma Manuel Vélez

Vol.16, Exp.1, Folio 110

República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro

San Andrés de la Cal, 23 de Agosto de 1914

"Remito a ese Cuartel General a los individuos Alejandro Valencia y Pánfilo Castrejón [...]", llegaron al pueblo pidiendo maíz forzosamente a los hermanos Roldán. Dicho Pánfilo estaba incorporado primero con Amador Salazar y después con Modesto Rangel.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el Ayudante Municipal José A. Valencia, -al margen-, "Enterado, que ya se les castiga a los reos".

Vol.16, Exp.1, Folio 111

República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro

Santa Catarina, Municipalidad de Tepoztlán, 24 de Agosto de 1914

Al C. Emiliano Zapata, su Campamento

Que el presidente municipal de Tepoztlán le quitó una yunta de bueyes que le había dado un subordinado del Coronel Clicerio Alanis. Los bueyes se quedaron con la autoridad a pesar de haber presentado el recibo provisional. Dice que esos bueyes son de las fuerzas de la Revolución, que los sacaron de la hacienda de San Vicente y se los vendió el soldado Guillermo Pérez. Que el presidente es continuador del régimen porfirista, que por eso recurre a él, "[...] para que usted nos haga el remedio para que haiga el régimen noevo para ya no haiga de lo antiguo, como el Sr. Precidente nos están aciendo asta el degueyo cobra igúal como antiguo [...]".

Firma Juan Balderas, -al margen- "Enterado, que ya se dirige oficio al C. Presidente Municipal de Tepoztlán recomendándole que devuelva al quejosos sus bueyes o que de un informe exacto del porqué recogió los bueyes al referido quejoso. Dirigir oficio al Presidente Municipal en la forma indicada".

Vol.16, Exp.1, Folio 112

Yautepec, 16 de Agosto de 1914

Señor General Don Emiliano Zapata, Ciudad

Dice que le compró un toro al Coronel Juan Salazar, con el fierro de la Hacienda de Atlihuayán por $25.00 pesos. A este toro lo dejó en un huerto y resulta que desapareció dejando indicios de que fue desatado. El Coronel Salazar le dijo que para que no perdiera su dinero le daría otro toro a condición de entregarle sólo $10.00 pesos más. Sin embargo negociaron y la cantidad total quedó redondeada en $28.00, pero transcurridos dos o tres días lo llamó y le dijo que tenía que pagar en total $45.00 pesos, ese precio,-le dijo- fue designado por el señor Emiliano López, abastecedor de esa plaza, quién ha tomado cartas en el asunto que no son de su incunbencia (sic). En este sentido, suplica que levante una investigación para que se vea libre de semejantes maquinaciones

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma Antonio Valdepeña

-al margen-, "Enterado de la queja de usted y ya me dirijo al C. Coronel Juan Salazar parea que con extrema justicia obre en el asunto de usted. Dirigir Oficio al C. Coronel Juan Salazar, transcribiéndole la queja y recomendarle que con toda justicia obre en este caso".

Vol.16, Exp.1, Folio 113, 114

Presidencia Municipal Chiautla de Tapia, Puebla (Sello), 13 de Agosto de 1914

"Diligencia practicada de la muerte que sufrió el Coronel Gumersindo López".

Nauituxco, 11 de Agosto de 1914

Al Presidente Municipal de Chiautla

Braulio Sosa de Oltopoltitlán, 35 años, se encontraba durmiendo en su casa en el Rancho de Palapa, lugar donde se encontraba el Coronel Gumersindo López. Eran como las 12:00 del día cuando llegaron Paulino García, Diego Sosa, Isidro Sosa, Delfino Sosa y un hijo de éste último y oyó las detonaciones, despertó y encontró en la puerta al citado Coronel ya herido por Paulino García, quién al poco falleció. Otros testigos son Genaro López y Miguel Sosa, el primero originario de Chinantla y de paso ahí, el segundo también de Atopoltitlán.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el E. P. A. Fabián Hernández

Vol.16, Exp.1, Folio 115-118

Presidencia Municipal Chiautla de Tapia, Puebla (Sello), 13 de Agosto de 1914

Se hace la declaración de Braulio Sosa, quién dice exactamente lo mismo que en la anterior, sólo agrega que cuando despertó por las detonaciones vio huir corriendo a Paulino García, Diego Sosa, Isidro Sosa y Delfino Sosa con las armas en la mano. El motivo lo desconoce pero presume que es por haberlos llamado al orden para que no cometieran abusos por el rumbo que merodean. Que pidió auxilio al Presidente Auxiliar de Nahuitxuco para levantar el cadáver que se sepultó ahí mismo.

Genaro López por su parte, comerciante de 55 años, declara que fue a ver el ganado vacuno de su esposa, se encontraba como a las 12:00 del día bajo un árbol como a unos 15 metros de la casa de Braulio cuando vio acercarse por el camino a Paulino García, Diego Sosa, Isidro Sosa, Delfino Sosa y Antonio Sosa, oyó que se dirigían a arreglar un asunto con el Coronel, que dilataron como un cuarto de hora en la casa del Coronel. Luego dice que salió Diego Sosa como sofocándose y con pistola en mano, lo saludó porque son como parientes. Luego salió Paulino García corriendo y tratando de dispararle a un soldado del Coronel, quién salió a tratar de apaciguar a los contendientes, pero Paulino dirigió su puntería sobre el Coronel y lo hirió, de cuya herida falleció en el momento. Que el cadáver fue transportado a Nahuitxuco y allí fue sepultado. También cree que Paulino García lo mató por haberlos llamado al orden para que no cometieran abusos por el rumbo.

Luego se presentó el Sr. Miguel Sosa, de 28 años de edad, criado(r) y de paso en esta Villa, declaró que vio llegar a Paulino García, Diego Sosa, Isidro Sosa, Delfino Sosa y Antonio, hijo de Delfino, todos armados a la casa donde se encontraba el Coronel Gumersindo López, comenzaron a hablar tanto ellos como él, pero nada pudo escuchar. Que al salir al cerco Paulino García hizo dos disparos al soldados José Aguilar errando, pero el tercero le dio al Coronel en el pulmón derecho saliendo por el pecho del mismo lado. Al ver que cayo se bajaron violentamente. Junto al finado Coronel se encontraron las órdenes del Cuartel General para vigilar que no se cometieran abusos y que aprehendiera a estos delincuentes para su castigo por lo cuál él también cree que Paulino García lo mató por haberlos llamado al orden para que no cometieran abusos por el rumbo. El presidente Municipal interino dispuso se tome copia de estas diligencias, del documento de referencia y se devuelva el original al declarante. El documento dice a la letra; República Mexicana Ejército de Oriente. Cuartel General en Cuautla, Morelos, 30 de Julio de 1914. Al C. Coronel Gumersindo López. "Respecto a la solicitud que hace en su carta fecha el 20 actual [...] tendré en cuenta lo que indica en su citada carta para que sea usted el jefe de armas en la Plaza de Chietla una vez que se presente la ocasión, que respecto de la plaza de Chiautla, por ahora no es posible en atención a que ya está nombrado de antemano la persona que designó este Cuartel General. Espero que lo más pronto posible desarme a cuanto canalla se encuentre cometiendo abusos, las armas las entregará al jefe que le pertenecen y los delincuentes los despachará con las seguridades debidas al Cuartel General para que sean juzgados debidamente [...]". Reforma, Libertad, Justicia y Ley. Firma el General Eufemio Zapata. En la misma fecha de 13 de Agosto se remiten estas diligencias al Cuartel General.
Firma el Presidente Municipal y secretario que autoriza Cirilo Y. Armas y Bonifacio García.

Vol.16, Exp.1, Folio 119
Xochicalco, 16 de Agosto de 1914
C. General Ynsurgente del Sur y Centro Emiliano Zapata, Morelos

Le solicitan una licencia para sembrar maíz o trigo en este año para que sea una ayuda a su pobreza, "[...] porque nosotros hemos ocupado poco terreno de hacienda, no como bemos otros pueblos que ya tienen adquirido la mayor parte y que unos becinos de este pueblo han hecho labores de ciembra de maíz [...]". El campo que ocupan es un potrero entre dos barrancas llamada 'La Laja', quieren todo el potrero que dejaron los vecinos de Tetela llamado 'Mendiz' que conduce al camino para Ozumba. Le piden ese favor porque ya se repartieron terrenos los de Tetela y han tomado bastantes campos y que para ellos ya no hay. Requieren del 'Paso del Mendiz' para unir lo que tienen sembrado a lo más inmediato del pueblo.
Firman el Ayudante Municipal Dionisio Martínez (sin rúbrica porque no sabe firmar) y otras 9 personas de las cuáles 5 tampoco saben firmar.
-al margen- "Enterado, que se les de licencia para que siembren en el potrero denominado 'Las Lajas' siempre y cuando no se esté sembrando por otros pueblos".

Vol.16, Exp.1, Folio 120
Yautepec, 20 de Agosto de 1914
Al C. General Manuel Palafox, presente

Saben que entre los prisioneros de guerra se encuentra el Sr. Médico Cirujano, creen que sus servicios profesionales serían en estos momentos de gran utilidad en el Hospital dado el gran número de heridos, suplican libre sus órdenes para que dicho Doctor quede comisionado en el precitado hospital.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Dr. José Jesús Páez, F. Lora y C. Ortega
-al margen-, "Enterado, que tendré presente la indicación de ustedes, para cuando se haga la calificación".

Vol.16, Exp.1, Folio 121
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 20 de Agosto de 1914
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, Cuartel General

Recibió órdenes de aprehender al criminal Delfino Medina y como lo encontró armado tuvo la necesidad de desarmarlo, pero no cometió ningún abuso al obrar asi, está dispuesto a entregar lo que recogió en cuanto se le presente la orden. Que ese señor está bajo la férula de la causa, por sus crímenes y asesinatos llevados a cabo en personas de la Revolución.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel (sin rúbrica)

Vol.16, Exp.1, Folio 122
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Chalco, 20 de Agosto de 1914
Al C. General Manuel Palafox, Cuartel General

Que Alfredo Quesnel no se encuentra detenido en ese Cuartel, estuvo en Chalco y luego ahí, pero el nombramiento antiguo del General Zapata que traía en su poder lo hicieron no detenerlo. El cree que esto son intrigas del Ing. Ángel Barrios, que abusando de su fuerza quiere perjudicar a uno de sus enemigos personales, "[...] ya hablaré con el Jefe Supremo, General Zapata, para tratar esta cuestión que ya me fastidia [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de las Operaciones en el Distrito Federal Juan M. Banderas
-al margen-, "Enterado que (no debe usted molestarse por el incidente provocado por, [todo esto tachado])se pidió a usted al señor Quesnel, porque supe que estaba preso y como tiene algunos asuntos pendientes con esta superioridad, creí muy conveniente su presencia aquí, pero de ninguna manera deba molestarse, pues ya sabe que lo aprecio y que no tengo nada que sentir de usted. Ya sabe que lo aprecia su sincero amigo".

Vol.16, Exp.1, Folio 123
Junta Revolucionaria Central, México (Sello), 3a. San Juan de Letrán 34, 7 de Agosto de 1914

"Suplico a los jefes constitucionalistas y a las juntas revolucionarias, se sirvan ayudar y proteger en su tránsito al señor Don Emilio Reyes que lleva Comisión de esta Junta, por lo que espero se le servirá ayudar para el mejor éxito de su cometido y se le presten todas las garantías necesarias, tanto en su persona como en sus intereses".
Constitución y Reforma
Firma el Presidente Manuel de Icaza

Vol.16, Exp.1, Folio 124
Junta Revolucionaria Central, México (Sello), 3a. San Juan de Letrán 34
México, 7 de Agosto de 1914
Al C. Don Emilio Reyes, Delegado especial

"La junta directiva que me honro en presidir, ha tenido a bien nombrar a usted DELEGADO para que en compañía del señor coronel Don Alfredo Serratos, vaya a los estados de Morelos y de Guerrero y se apersonen con los jefes revolucionarios y de acuerdo con las instrucciones verbales

que han recibido, se sirvan tratar con ellos en nombre de esta Junta Directiva".
Constitución y Reforma
Firma el Presidente Manuel de Icaza

Vol.16, Exp.1, Folio 125, 126
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Ocuituco, 3 de Agosto de 1914
Al C. General en Jefe don Emiliano Zapata, Cuartel General en Yautepec

Que los vecinos del pueblo de Metepec continúan sembrando los potreros denominados 'Majona' y 'Calderas', les han mencionado que para el año que entra ellos tienen que sembrar los mencionados potreros, basados en la respetuosa contestación que él les envió en abril diciéndoles que los de Metepec habían ido antes a arreglar los terrenos para la siembra del presente año. Dicen que esos terrenos están más cerca de su pueblo que el de Metepec, por eso "[...] tenemos fe en que usted hará respetar el Plan de Ayala; principalmente las tierras, montes y aguas, que las Haciendas les han quitado a los pueblos en tiempos del mal gobierno [...]".
Firman 46 personas
-al margen-, "Que tomen posesión de los terrenos, siempre que tengan los títulos correspondientes de acuerdo con el artículo 6° del Plan de Ayala, 8/4/914 Contestada, vale".

Vol.16, Exp.1, Folio 127
Campamento Revolucionario en San Salvador, 6 de Agosto de 1914
Al C. Coronel Manuel Palafox o a un representante

"Los señores Inocente y Jesús García van a esa con el fin de traer diez cargas de azúcar y cinco de arroz, que se servirá usted entregar para la sustentación de las fuerzas revolucionarias. Si a estos señores les sobrasen algunas bestias, sírvase usted mandarlas cargadas con aguardiente. El pedido del azúcar es aparte del que con anterioridad hice a usted para San Pablo Ostotepec".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador la de República Mexicana, el Ingeniero Ángel Barrios

Vol.16, Exp.1, Folio 128
Ejército Libertador de la República Mexicana
Campo Revolucionario en Milpa Alta, 21 de Agosto de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe Supremo de la Revolución, su Campamento

Dice que acaba de presentarse un incidente muy desagradable entre los Generales Juan M. Banderas e Ingeniero Ángel Barrios, que han herido profundamente su dignidad y reputación. Espera libre sus órdenes para que por ningún motivo siga prestando sus servicios bajo las órdenes del General Barrios. Que le designe otro lugar donde deba seguir prestando sus servicios.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Santiago Orozco
-al margen-, "Enterado, que pase a este Cuartel General a recibir órdenes". *(Carta sumamente deteriorada)*

Vol.16, Exp.1, Folio 129
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel general en Yautepec, 3 de Agosto de 1914
Al C. General Ingeniero Ángel Barrios, su Campamento

Le dice que quedó anonadado, que no puede creer que "[...] hayan aceptado que un doctor que se dice llamarse Atl, o que también puede llamarse la Carabina de Ambrosio; haya entrado en arreglos con el Cuartel General de la Revolución, y aceptado el pseudónimo de Atl en vez de su nombre verdadero, y sobretodo, haciéndose pasar como representante legítimo de los revolucionarios del norte, y me extraña mucho que esa representación al parecer fue de palabra, pues en el acta a que me refiero no consta que ese señor haya presentado credenciales ningunas y ni siquiera se le hayan exigido; también no comprendo de ninguna manera, como ese señor que dice llamarse Atl haya hecho su adhesión al Plan de Ayala, de una manera muy condicional, que equivale a nada, porque eso de decir que defenderá el Plan de Ayala en la medida de sus fuerzas y de acuerdo con las circunstancias en que se hallare, no lo entiendo de ninguna manera ni sé que cosa quiere decir. Todavía más, no comprendo como usted consintió que ese señor Atl, haya hecho su adhesión en lo personal nada más, siendo que se dice revolucionario y representante de los jefes revolucionarios del Norte. Así es que, a mi modo de entender las cosas, creo que ese tal Atl se ha burlado de nosotros, y sentiré mucho si acaso ha sucedido, que usted haya mandado para la prensa de México una copia del acta original. En lo particular y como amigos y compañeros le hago estas indicaciones por creerlas muy justas, a fin de que en lo sucesivo se tenga más cuidado en asuntos de tanta trascendencia para la Revolución. Ya comunicaré al Jefe Supremo de la Revolución C. General Emiliano Zapata, que el enemigo evacuó la plaza de Tezontle, Tres Marías y la Cima y se reconcentró a Xochimilco, dejando en Topilejo un destacamento de 200 hombres. El resto de su comunicación lo pondré en conocimiento del Jefe Supremo de la Revolución, pues no hago comentarios de esos asuntos que trata por no creerlo necesario. Y lo comunico a usted para su inteligencia y demás fines."
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Nadie firma, -copia-

Vol.16, Exp.1, Folio 130
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Milpa Alta, 17 de Agosto de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Jefe Supremo de la Revolución, su Campamento

Que adjunto encontrará una comunicación de los constitucionalistas que guarnecen los puntos cercanos a Xochimilco, dirigen a los revolucionarios del Sur y copia de la respuesta que en este Cuartel General se dio por de pronto a la nota de referencia, a fin de que usted resuelva el asunto a como haya lugar. Suplican les devuelva la comunicación para archivarla en esa oficina.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ingeniero Ángel Barrios

Vol.16, Exp.1, Folio 131
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Milpa Alta, 12 de Agosto de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Jefe Supremo de la Revolución, su Campamento

Que serán atendidas sus recomendaciones, "[...] no encontrando el porqué se me diga que no debemos transigir con los carrancistas, pues no me acuerdo haber propuesto semejante cosa, habiendo sido los primeros en llamar respetuosamente la atención de esa superioridad, respecto de los procedimientos de esos revolucionarios personalistas. Sin embargo, ya digo, serán respetadas las ordenes dictadas por esa superioridad".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ingeniero Ángel Barrios

Vol.16, Exp.1, Folio 132
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Milpa Alta, 20 de Agosto de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Jefe Supremo de la Revolución, su Campamento

Toma nota de su oficio en que le rinde parte del desarme de 2000 carrancistas, quienes intentaban penetrar en dicha plaza sin ningún documento que garantizara su autenticidad. Que se tome lista del personal que forma esa columna desconocida debiendo respetarse y garantizarse su vida, familia e intereses, se deslinden responsabilidades para ver si hay delito que perseguir e imponer el castigo de ser necesario. Que el armamento, parque y demás sean depositado en lugar seguro y permanezcan allí hasta nuevas órdenes del Jefe Supremo y que los principales jefes, que no han de llegar a cinco, sena remitidos al Cuartel General.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ingeniero Ángel Barrios

Expediente 2

Vol.16, Exp.2, Folio 001, 002
San Pablo Ostotepec, 21 de Agosto de 1914
Señor General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento
Adjunta comunicación del General Banderas. Que en San Mateo fueron rechazadas las fuerzas del Gobierno que pretendían entrar hasta Xochimilco. Que a las 5:00 de la tarde llegaron tres trenes eléctricos de México con los refuerzos. Justo ahora 9:30 a.m. llega comunicación de San Gregorio pidiendo auxilio urgente, pues la fuerza de Xochimilco va a proteger la guarnición de Milpa Alta. El efectivo ahí es muy reducido. Agradecerá libre ordenes para que vayan otros a dar auxilio para evitar que sus compañeros que atacan Milpa Alta sean batidos a retaguardia. En San Mateo quedaron anoche unos 150 o 200 hombres de la gente del General Pacheco al mando del Capitán Andrés Pérez y esperan llegue hoy Pacheco con el grueso de su gente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Villa

Vol.16, Exp.2, Folio 003
Tlacotenco, 18 de Agosto de 1914
Señor Emiliano Zapata,
Lo saluda por su valiente lucha de triunfo y que alaba su valentia.
Firma Fernando Contreras

Vol.16, Exp.2, Folio 004
Sin lugar, 1 de Agosto de 1914
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento
Que qué bueno que luchen, contra la tiranía que los tiene en la más completa miseria. El objeto de esta es que le facilite unos centavos para vestir, "[...] pues estamos como nuestro padre Adán en la desnudez más espantosa pues ya tu conoces la cituación [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Ramón Gutiérrez

Vol.16, Exp.2, Folio 005
Sin lugar, 3 de Agosto de 1914
Señor Emiliano Zapata,
Esta muy pobre y pide le auxilie con lo que sea de su gusto. Que no va él por estar atrasado en su labor, por eso nada más va su familia.
Firma Donaciano Romero

Vol.16, Exp.2, Folio 006
Sin lugar, 1 de Agosto de 1914
Señor General Emiliano Zapata,
La necesidad le obliga a pedir una aprobación (?) pues ya no saben que hacer con el mal tiempo, no duda que no salir desairada.
Firma Lorenza González

Vol.16, Exp.2, Folio 007
TELÉGRAFOS FEDERALES
De Tlaltizapán a Yautepec, 7 de Agosto de 1914
Señor General Emiliano Zapata Jefe Supremo de la Revolución
Acaba de llegar a esa y espera sus respetables ordenes. No llegó a tiempo para hablar con él, porque hasta hoy le llegó el mensaje que le puso ayer.
Firma Pablo Peña

Vol.16, Exp.2, Folio 008
TELEGRAMA
De Cuautla a Yautepec, 2 de Agosto de 1914
Señor M. Palafox. Secretario General Insurgente
Que llegó hace una hora. Acaba de ver al Sr. Lorenzo Frijon, cura de ese pueblo quién manifiesta que en estos momentos no es posible proporcionar más que $200.00 pesos. Que le indique lo que debe hacer.
Firma el Teniente Coronel Fernando Martínez Almaráz

Vol.16, Exp.2, Folio 009
TELÉGRAFOS FEDERALES
De Puente de Ixtla a Yautepec, 4 de Agosto de 1914
Señor Coronel M. Palafox
"[...] referente a la aprehensión de Guillermo García Aragón, en este punto no se encuentra por lo cuál di ordenes para el Sur para ver por allá si se encuentra".
Firma el jefe de la Plaza Cecilio Urquidi

Vol.16, Exp.2, Folio 010
Cuahilpa, Morelos, 2 de Agosto de 1914
Al ilustre General en Jefe Ciudadano Emiliano Zapata,
Lo saluda afectuosamente y desea de corazón su salud y el triunfo de la Revolución, "[...] para el bien de nuestro estado, de la República entera y de nuestros hogares [...]".
Firma Ramón L. Alcasena

Vol.16, Exp.2, Folio 011
Ciudad, 9 de Agosto de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, presente
"Suplico [...] se sirva darle al portador el salvo conducto que le solicité".
Firma R. Osuna y Sánchez

Vol.16, Exp.2, Folio 012
Campamento Revolucionario del Sur y Centro de la República Mexicana
Cuernabaca (sic), 29 de Agosto de 1914
"[...] al encargado del forraje puede darle al portador de la presente 80 cuartillos de arroz y seis panes de azúcar para la fuerza".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Guadalupe Salazar

Vol.16, Exp.2, Folio 013
Cuernavaca, 16 de Agosto de 1914
De acuerdo con el General Juan Salazar suplican, "[...] nos proporcione usted con arroz y azúcar para 60 soldados que corresponden al finado General Ignacio Maya que por ahora somos huérfanos [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Juan Alatorre, Capitán Lorenzo Torres, Pablo M. Libertad secretario.

Vol.16, Exp.2, Folio 014
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento en Xochitepec, 2 de Agosto de 1914

Señor General Emiliano Zapata Jefe Supremo de la Revolución

Le adjunta un recibo del Señor Marcos Moreno quién pidió habilitación de ropa para su fuerza, y de la señora Juana Sánchez, a ver de que manera usted liquida lo que con ella importa y que son $9.40 pesos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Que no puede firmar, el Coronel Jefe de la Zona Modesto Rangel

Vol.16, Exp.2, Folio 015
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, Cuartel General
Chinconcuac, 1° de Agosto de 1914
Al C. General Médico Mixter,

Que por orden del Coronel Modesto Rangel le remite al herido Arnulfo Moreno para que le aplique su curación inmediatamente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Ramón Barrientos.

Vol.16, Exp.2, Folio 016
Villa de Ayala, 12 de Agosto de 1914
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento

Que por estar escaso de recursos que le auxilie con un poco de azúcar.
Firma Calixto Capistrán.

Vol.16, Exp.2, Folio 017
Ayala, 12 de Agosto de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe de Revolución de la República Mexicana,

Que si le hace favor de darle una poquita de azúcar, porque se encuentra muy pobre.
Firma Gregorio Mena

Vol.16, Exp.2, Folio 018
Chinconcuac, 17 de Agosto de 1914
Mi respetable General Zapata,

Que ayer que estuvo en Xochipaso y encontró a doña Julita, quién preguntó por usted. Le dijo que había ido sobre el enemigo y que no había regresado. Que ella se haya en Cuernavaca.
Firma Alberto Sánchez

Vol.16, Exp.2, Folio 019
San Damián Texolo, 9 de Agosto de 1914
Señor General Emiliano Zapata, en su Cuartel General

"El Ciudadano Mayor Vicente Ricaño se acercará a usted con una comisión encomendada por uno de los jefes constitucionalistas que operan en el norte de la República y aunque ignoro el verdadero objeto de su misión, me apresuro a recomendarlo ante la consideración de usted, por tratarse de un compañero de luchas y que depende de un jefe que ha sido factor importantísimo en la lucha que hemos sostenido por la reconquista de los derechos usurpados [...] ha tenido que hacer una larga travesía llena de dificultades, arrostrando el inevitable peligro de encontrarse con el enemigo; así pues espero lo atenderá debidamente en el arreglo de los asuntos que lo llevan".
Firma Porfirio Bonilla

Vol.16, Exp.2, Folio 020
Campamento Revolucionario en Morelos, 3 de Agosto de 1914
Señor Jefe del Ejército del Sur y Centro Emiliano Zapata,

Que no tiene recursos para él ni para sus soldados, "[...] ni por donde agarrar maíz para comer porque en este pueblo de Tetelilla no hay nada [...] no hay ni a quién pedirle porque los pobres pacíficos se quedaron por completo en la calle los que quedaron, porque la mayor parte se los llevó el gobierno [...]". Suplica le mande unas 10 cargas de maíz, pasando por este pueblo por el camino que va directo a Morelos. Que ahí los dejó el General Francisco Mendoza para cuidar el pueblo y no cometer abusos con los pacíficos. "[...] Perdone usted mis torpes palavras que llo le dirijo a su vuena persona que si usted tiene avien de proporcionarnos el maíz [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel José Morellano
-al margen-, "Enterado, que se le mande una orden para que se le den cinco cargas de maíz, del que llega a Tetelilla, procedente de Axochiapa y destinado para el Cuartel General".

Vol.16, Exp.2, Folio 021
Ejército Libertador de la República Mexicana
Temixco, 5 de Agosto de 1914
C. General Emiliano Zapata, Yautepec

Van los arrieros para que le mande lo que le dijo, además del refuerzo que quedó de enviarle también. Que está en Temixco con 400 hombres. En Jiutepec dejó al Coronel Clicerio Alanís con 55 hombres bien armados y a éste lo sostiene el pueblo de Altacholoaya. Así que seguirá mandando arrieros, porque el pueblo de Xochitepec es incompetente para sostenerlos. Le recomienda que mande sal porque no hay por ahí.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jefe de la Zona Modesto Rangel

Vol.16, Exp.2, Folio 022
Campamento Revolucionario en el Estado de Oaxaca, Calihuala, 1 de Agosto de 1914
Señor General del Sur y Centro Emiliano Zapata, su Campamento Yautepec

Que ha circulado la noticia de que unos juchitecos vienen atacando algunas plazas y que han manifestado atacarán a los mismos zapatistas. Dicen que son carrancistas, suplica le informe si los carrancistas están de su lado para unirse a ellos o no para atacarlos. Suplica de orden a los jefes que operan en Chilapa y Tlapa para que le den el correspondiente auxilio cuando se los pida, advirtiéndoles que si no se lo dan, los procurará.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma su General que lo aprecia Agapito Pérez
-al margen-, "Que no tengo conocimiento de que fuerzas juchitecas, ataquen plazas de las tropas revolucionarias, pero si así sucede deberá usted atacarlos, lo mismo que ataque a los carrancistas que lleguen por allá".

Vol.16, Exp.2, Folio 023
México, 7 de Agosto de 1914
Señor General Emiliano Zapata, Estado de Morelos

Con los múltiples amigos que tiene por allá refugiados de la persecución de la tiranía pasada, sabrá que él abriga simpatías por su causa. Algunos le preguntan por el estado de las operaciones militares; otros, como el Sr. J. L. Regagnon, miembro de la Colonia Francesa y relacionado con el Cuerpo Diplomático está al tanto del estado de cosas por lo que le relata la gente humilde que ha visto en los alrededores de la Ciudad. Quiere enviarle para sus tropas elementos de boca, vestidos y recursos pecuniarios que él puede reunir entre el comercio, pregunta que como recibiría él ese ofrecimiento. Por medio de esta le pide instrucciones acerca del particular, pues no sabe quién tiene la representación de él en esta ciudad. También manifiesta que el Cuerpo Diplomático pudiera conferenciar con él ya que por la táctica desarrollada en las

inmediaciones de la capital, se comprende que a toda costa se pretende tomar la Metrópoli. Podría tener con ellos una conferencia, para ver de qué manera pueden ellos hacer presión para que el Sr. Carvajal entregue la plaza, que conteste lo que crea conveniente, lo que de la ayuda diplomática pueda sacarse. Que el portador le dará sus opiniones acerca del nombramiento de Carranza como Jefe de la Revolución.
Firma ilegible

Vol.16, Exp.2, Folio 024
México, 7 de Agosto de 1914
Muy estimado, heroico ciudadano Coronel Hernández

Que haga una exposición completa de los acontecimientos de esos últimos días, tiene la seguridad de poder establecer un arreglo entre el Ejército Libertador y el Ejército Constitucionalista. Que "[...] para no enredar la maleza nombre un representante con un nombramiento oficial, y que sepa defender lo que firme el 27 de Julio en la Iglesia de la Asunción [...]".
Firma Dr. Atl

Vol.16, Exp.2, Folio 025
-comunicación no. 3-
México, 5 de Agosto de 1914
Al Ciudadano General Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador,

"[...] el nombramiento del Ing. Robles Domínguez (Alfredo) para representar personalmente a Carranza, ha sido una desastrosa medida política. Yo permanezco en México para defender los intereses proclamados en el Plan de Ayala y los intereses generales de la Revolución, sin personalismos. Si Carranza no acepta el Plan de Ayala, yo me iré al Cuartel General de usted, después de haber trabajado aquí, para que ese plan sea aceptado".
Firma Dr. Atl

Vol.16, Exp.2, Folio 026, 027
Dr. Atl (membrete) México, 7 de Agosto de 1914
Al Ciudadano General Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador

Espera que las tres comunicaciones que envió en unión de los informes del Coronel Hernández ya estén en su poder. Mañana enviará otras por conducto de la Columna Pacheco. Que ha sido muy difícil comunicarse con él. Él llevara personalmente esas cartas con el General Pacheco. Dice que "[...] la situación política se ha complicado con la designación del ingeniero Robles Domínguez como representante del Cuartel General Constitucionalista en México. Amigos y enemigos de la Revolución han protestado enérgicamente contra ese nombramiento. Yo he enviado un largo telegrama al Ciudadano General Carranza haciéndole comprender la necesidad de eliminar al Ingeniero Domínguez, cuya presencia en los grupos revolucionarios, es un elemento de discordia. Muchos grupos liberales o simpatizadores del movimiento Zapatista, han enviado iguales telegramas [...] Es de absoluta necesidad poner en vigor el artículo 12° del Plan de Ayala, de cuya realización depende, como usted justamente lo dijo, la paz de la Nación. Al efecto yo lanzo una convocatoria para reunir públicamente a los hombres que comprenden la necesidad de poner en vigor el artículo citado. No es posible convocar inmediatamente a una asamblea revolucionaria. Debe limitarse a establecer los preliminares de esta convención[...]". Que adjunta una copia de la convocatoria en cuestión. Desea su opinión y la de sus jefes sobre el nombramiento de Robles Domínguez. Dice que ahí en la ciudad hay muchos que se dicen representantes de él pero que solo dañan a la causa, el único ha quién han visto con gran desinterés personal es al Ingeniero Manuel N. Robles. Del Señor Jacobo Ramos Martínez dice tener muchas dudas. Cree conveniente que nombre una persona de su entera confianza para que lo represente en los preliminares de dicha Convención. Que si tiene confianza en él, él podrá representarlo, para lo cual son necesarias instrucciones precisas de su Cuartel General.
Firma Dr. Atl

Vol.16, Exp.2, Folio 028-030
Tlayacapan, 6 de Agosto de 1914
Señor General Emiliano Zapata, Tlaltizapán

Acaba de regresar de San Salvador a donde fue a desempeñar una misión que le encomendó. La comisión no tuvo efecto, porque el señor Fernando González ya se había marchado, pero se informó con el Ingeniero Barrios y otros jefes que le dijeron que éste sólo venía a explorar los terrenos. Que no era enviado de Carvajal ni de ninguna otra persona, sólo de palabra hizo saber al Ing. Barrios que deseaba prestar servicio a la Revolución como mediador entre esta y Carvajal. Cuando Barrios sin más lo dejó en libertad, él dijo que protestó violentamente. Barrios dijo que Fernando Gonzáles fue Gobernador del Estado de México durante muchos años y se convirtió en millonario a costa de los pobres, combatió a la Revolución y en la época del Cuartelazo Felicista desempeñó un papel importante en contra de la Revolución. Que a despojado a muchos pueblos de sus montes, tierras y aguas. En resumen, que se escapó este terrible enemigo. Esta de acuerdo en que se den toda clase de garantías a los enemigos que con carácter de enviado se encuentre en la zona revolucionaria, pero que no se le den a sujetos como Fernando González que sólo viene a explorar los movimientos militares so pretexto de presentar sus servicios a la causa. El General Banderas se opuso a dejarlo en libertad, pero Barrios le insistió en que debía dejarlo en Libertad. Que toda la zona del Distrito Federal está dominada por ellos excepto Topilejo, ocupada por el enemigo. El enemigo no avanza ni da señales de atacar. Ellos todos siguen en sus posiciones. Entre los prisioneros que tiene Barrios se encuentra el señor Samuel Espinosa de los Monteros, enemigo de la Revolución y a quién no deben dejar en libertad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma M. Palafox

Vol.16, Exp.2, Folio 031
Campamento Revolucionario del Sur y Centro
Jonacatepec, 3 de Agosto de 1914
Señor General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata,

Saliendo de Cuautla encontró a unos individuos que se quejaron de que les habían robado un par de sombreros, un par de canastas y 30 pesos. Corrió tras los sujetos, los registró, pero no les encontró nada. Dijeron que eran soldados del General Ignacio Maya, que venían con unas cartas para el General Francisco Mendoza. Los individuos son Rosalio Torres y José Isidro.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Pánfilo Temamatla

Vol.16, Exp.2, Folio 032
Tlaltizapán, 7 de Agosto de 1914
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata,

Que ha tenido dificultades para conseguir alimento, espera le den instrucciones de como debe conseguirlo. Que anoche sólo cenaron 52 soldados faltando más de la mitad de la fuerza. Consultaron con el General García y les dijo que no tiene dinero ni puede favorecerlos con vales.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Leandro Arcos

-atrás se lee el siguiente membrete-
Luis Roever, Av. 5 de mayo No. 21 Apartado 853, México, D. F.
Cables 'OBSERVER'
WESTERN UNION ABC 5 th.

Vol.16, Exp.2, Folio 033
Zacualpan, 14 de Agosto de 1914
Señor General del Estado de Morelos Emiliano Zapata,

Que el gobierno se llevó a su hijo porque el infame de Don Guadalupe Navarro lo acusó de zapatista. Como no era su voluntad seguir al gobierno en el camino se escapó. Le tiraron y lo dieron por muerto, pero pudo ser auxiliado y le escribió para que lo fuera a ver. Ahora están en Atlixco, pero no regresan a Morelos porque allí hay gente que les tienen mala voluntad. Su casa la dejó cerrada y ahora que volvió encontró que allí ya vive otra gente y los muebles se los llevó una mujer que dicen es científica; un ropero con luna, una máquina de coser, ropa y varias cosas más.
Firma Francisca M. Vda. de Franco
Falta decir que si le hace el grande beneficio de mandarle una orden para que nadie la perjudique. La encuentra en Atlixco, en la calle de José Ma. Lafragua número 2.
-al margen-, "Enterado, que se le mande el salvoconducto que solicita".

Vol.16, Exp.2, Folio 034
Tlaltizapán, 6 de Agosto de 1914
Señor General en Jefe del Ejército Libertador de la República Emiliano Zapata, presente

A consecuencia de una deuda, que su finado esposo Braulio Cerezo tenía con el señor Don Manuel Tagle, fueron despojadas de su casa, la cuál dedicó el señor Tagle a su hijo Luis, a quién se señala como enemigo de la Revolución. Encontrándose ella y su hija sin casa donde vivir, suplican ordene se les permita regresar a su casa temporalmente en lo que comprueban sus derechos.
Firman Ángela Maquitico Vda. de Cerezo y Matilde Cerezo
-al margen-, "Enterado, que se dirija a la autoridad para solucionar ese asunto".

Vol.16, Exp.2, Folio 035, 036
Cárcel General de Yautepec, Morelos, 21 de Agosto de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, presente

Que él fue uno de los tantos engañados por el gobierno de Huerta, pues cuando los americanos invadieron la República, solicitó prestar sus servicios en defensa de la patria. Él era estudiante de leyes en México, pero en lugar de mandarlo a combatir en contra del invasor, se les ordenó los incorporaran a la guarnición de Cuernavaca, a donde llegó después de pasado el sitio. No les pagaba y los vigilaban bastante y como los estaba matando el hambre, fue uno de los primeros en rendir las armas en Miacatlán para recobrar su libertad y sus derechos. Para conseguirlo pusieron banderas blancas, cortaron la columna y mandaron parlamentarios. Entregó al Coronel Polilla y al Capitán Popoca cuanto estaba en sus manos a cambio del respeto de sus vidas. Pide que si a bien lo tiene se utilicen sus servicios en el juzgado de esta ciudad o se le ayude a llegar a donde esta su anciana madre, prometiendo no volver a tomar las armas ni en favor ni en contra de ninguna causa.
Firma Agustín Aveleyva
-atrás se lee-, General Seferino Ceniceros, Robles, Ing. Pastor Rouaix Durango, Prof. Máximo Mejía. su campamento, General C. Contreras, Ing. Antonio I. Villarreal

Vol.16, Exp.2, Folio 037
Santa Cruz, 3 de Agosto de 1914
Sr. General en gefe de el sur i centro (todo sic) Emiliano Zapata, su Campamento"

Que su esposo Resno Priego murió en el sitio de Cuernavaca. El Coronel Franco Priego había sido como un hermano de su esposo, pero ahora que murió no le quiere dar a ella la tierra de labor, el maíz y los animalitos que le dejó.
Firma Rufina Flores Vda. de Priego, -al margen- "Enterado, que se dirija a la autoridad de ese lugar."

Vol.16, Exp.2, Folio 038
Tepalcingo, 19 de Agosto de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, su Campamento

Solicita su valiosa protección y ayuda a su necesidad. Tiene noticias de que se proponen una función en San Juan Chinameca. Dice que si se piensan quemar fuegos artificiales, que si le puede encargar a él ese trabajo. El puede prepararlos y cree que serán de su agrado. Puede mandarle unos dibujos que representen unas figuras para que escoja las que le agraden. Que es un hábil pirotécnico y le darán referencias quienes lo hayan visto.
Firma Miguel Wenceslao. -al margen-, "Enterado, que vea a las personas que organizan esas fiestas de Chinameca y que le ayuden a usted."

Vol.16, Exp.2, Folio 039
Cuernavaca, 17 de Agosto de 1914
Señor Coronel Don Manuel Palafox, Yautepec

Que no crea que se le ha olvidado el caballo que le prometió, lo que pasa que está fuera de el lugar que fijó como residencia, pero que ahora que baja para Guerrero, pronto lo tendrá a sus órdenes.
Firma el General Ramón Bahena, -al margen- "Enterado."

Vol.16. Exp.2, Folio 040
Tlaltizapán, 22 de Agosto de 1914
Señor Coronel Don Manuel Palafox, Yautepec

Que los 20 pesos que le asignaron como secretario Municipal no le alcanzan. Suplica le auxilie por medio de un vale con unos doce panes de azúcar, 1/3 de arroz limpio y dos botes de aguardiente con que cree poder ayudarse medianamente para poder armar una cantinita en pequeño.
Firma Luis Noguerón
-al margen-, "Enterado, que se le mande un vale por diez panes de azúcar y un bote de alcohol."

Vol.16, Exp.2, Folio 041
Copalillo, 7 de Agosto de 1914
Señor General Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Don Emiliano Zapata,

Le pide su retrato, porque quiere tener el gusto de tener a la vista de todos, el retrato de un gran generalísimo como lo es él.
Firma el escribiente Manuel Salmerón
-al margen-, "Enterado, que por el momento no puedo obsequiar sus deseos porque no tengo retratos, pero más tarde mande usted enviado por el retrato y se lo mandaré."

Vol.16, Exp.2, Folio 042
Cuautla, Morelos, 12 de Agosto de 1914
C. Guefe de la rebolución, precente (todo sic)

Se encuentra con cuatro chiquititos huerfanitos que dejo su hija, a quién alcanzaron los voluntarios en el camino de huesca porque decían que les llevaba de comer a los zapatistas, ahora le suplica la socorra para ayudarse mientras hay trabajo para poderlos mantener.
Firma Calistra Aguilar
-al margen-, "Enterado, que se le mande un vale por diez panes de azúcar."

Vol.16, Exp.2, Folio 043
Cuautla, 2 de Agosto de 1914
Señor General de las Fuerzas del Sur Emiliano Zapata, presente

Mi querido y estimado compadre; Que tenga la bondad de facilitarle $50.00 pesos, ha estado enfermo durante tres meses y no pudiendo soportar más implora su auxilio con motivo de su venida. Que en un plazo de cuatro meses se lo devolverá, que es sólo un préstamo. También pide una orden para que nadie lo moleste pues pretende poner un comercito (sic).
Firma Lucio Ríos

Vol.16, Exp.2, Folio 044
México, 28 de Julio de 1914
Señor Don Emiliano Zapata, Tlalnepantla

Pide su protección, está en esa ciudad enferma, tiene que atender a sus dos hijas, más la esposa de Felipe que al fallecer dejó con dos criaturitas. Sólo vive de la leche de una vacas que tiene en Cuautla, las cuales ya no dan porque el vaquero dice que un jefe las utiliza para sostener a su gente. Que no ha podido ir a Cuautla a defender sus animales, espera gracia de él.
Firma Dolores Viuda de Moulero
-al margen-, "Remítase pase y salvo a su llegada se arreglará asunto de las vacas, 8/3/914 Contestado ."

Vol.16, Exp.2, Folio 045
Cuautla, 24 de Agosto de 1914
C. General Señor Emiliano Zapata

Que muy cerca de donde ella vive se ha encuartelado el dizque Coronel Margarito Pérez. En dias pasados perdió una carabina, aun teniendo cuartelero en el depósito. No obstante se dirigió a su cuarto, tiró de la cama aun sobrinito de un jalón y le exigió el arma, al intervenir ella la maltrató y exigia un machete para fajearla. Tuvo que llamar a Maurilio Mejía o a Andrés Duarte. Pérez contestó que no le tenía miedo a nadie. En eso le avisaron a su padrino Ignacio Alcaide, y como se trataba de un caso de fuerza, acudió armado con su carabina y enseguida todo terminó. Pero ahora se presentó a este Cuartel General exigiéndole la carabina y amenazándola con quitarle la suya a su padrino. Pide ayuda para no recibir más ultrajes. Y pide le conceda a su padrino usar la carabina en caso necesario, que es una mujer sola y no deja de recibir varios ultrajes. Que favor ha de merecer, como otros tantos ha recibido.
Firma Mónica Alcázar viuda de Felipe Neri
-al margen-, "Poner oficio al C. Coronel Margarito Pérez, que por ningún motivo moleste a la señora Mónica Alcaráz viuda de Felipe Neri".

Vol.16, Exp.2 Folio 046
Sin lugar, 3 de Agosto de 1914
Señor Emiliano Zapata,

Que le auxilie con lo que puedas y que le preste una carga de maiz, está muy pobre y tiene una grande familia.
Firma Jesús Peralta

Vol.16, Exp.2, Folio 047
"La Universal", Abarrotes y cantina,
Fábrica de velas de parafina.
Everardo Espinosa, Esquina de Bollás y Galeana
Deposito de la Compañía Cervecera "TOLUCA Y MÉXICO S.A.", variado surtido en mercancías extranjeras, Surtido de vinos franceses de importación directa, Ventas por mayor y menor, Precios sin competencia y esmero en e l trato. (Membrete)
Cuautla, Morelos, 21 de Agosto de 1914
Señor Manuel Palafox, Yautepec

Que a estas fechas ya debe ser en su poder las 25 piezas de manta, con lo cual completa su pedido último de 50, mismas que importaron la suma de $210.00 pesos con cargo a su cuenta. También remite resma de papel blanco cuyo importe también carga. Espera contestación de si le llegó la manta.
Firma Everado Espinosa, -al margen-, "Que se recibió el papel y las 25 piezas de manta."

Vol.16, Exp.2, Folio 048
Cuartel en Cuautla, 19 de Agosto de 1914
Señor General Emiliano Zapata, Yautepec

En el sitio de Cuernavaca sus soldados avanzaron 10 carabinas, pero cuando pasaron por Yautepec las recogió un Coronel del General Amador Salazar. Sus soldados iban al mando de Vicente Avelar. Suplica le diga a Salazar se las mande pues son útiles y necesarias.
Firma Maurilio Mejía
-al margen-, "Enterado, que ya se ordena al General Salazar, que sean entregadas las 10 carabinas que menciona usted, avisándole del resultado. Dirigir oficio al C. General Salazar, para que ordene sean entregadas en este Cuartel General las 10 carabinas que hayan quitado al soldado Vicente Avelar."

Vol.16, Exp.2, Folio 049
Anenecuilco, 2 de Agosto de 1914
Señor General Emiliano Zapata,

Que quién la soportaba ya falleció y tiene una familia grande, además hay una escasez absoluta de trabajo. Que si le proporciona unos $20.00 pesos para edificar su casa. Que su hijo Manuel Barranco está en las filas, pero lo que gana es par él y su señora, no para su mamá.
Firma a ruego de Fermina Martínez, R. N. Gutiérrez

Vol.16, Exp.2, Folio 050
Cahuixtla, 3 de Agosto de 1914
Señor Emiliano Zapata, Cuautla

Apreciable compadrito; esperan que este sin novedad, ellos están medio buenos, esperan de él una corta protección para irse medio ayudando y que en el inter ven lo que pasa.
Firma Scrapio Trujillo

Vol.16, Exp.2, Folio 051
Cuautla. Morelos, 2 de Agosto de 1914
Ecmo. General Emiliano Zapata,

Pobre, escaso de recursos y enfermo de parálisis, ha sido nombrado Juez 2° menor. Le suplica le conceda su renuncia.
Firma Francisco Bravo

Vol.16, Exp.2, Folio 052
Hacienda de Cahuixtla, 3 de Agosto de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, Cuautla

Que si le auxilia con unos centavos, lo pide por estar pobre y quebrantado de su salud.
Firma Leopoldo Ríos

Vol.16, Exp.2, Folio 053
Cuautla, Morelos, 3 de Agosto de 1914
Señor General Emiliano Zapata,

Pide le facilite unos $20.00 pesos para cubrir sus necesidades y poder cosechar su Milpa. Que se los devolverá.
Firma Guadalupe Muñóz

Vol.16, Exp.2, Folio 054
Cuautla, 3 de Agosto de 1914

Señor General en Jefe del Ejército Libertador Emiliano Zapata, ciudad

Dice que lo único que le queda son su animales. Que un día envió a un señor a ver a sus animales, y le dio un macho, el cuál le fue quitado por Doroteo Flores. Luego mando al que era el caporal de Tenextepango, le pagó $5.00 pesos por cabeza, pero llegó y sólo le dijo, que los zapatistas le comunicaron, que si los quería, que bajara su hijo por ellos. No sabe que hacer, el mismo caporal que se apellida Blanca le dijo que le escribiera a él, para ver de qué modo le hace para seguir trayéndoselos.
Firma Pomposa Anrrubio Vda. de Muñóz

Vol.16, Exp.2, Folio 055
Anenecuilco, 3 de Agosto de 1914
Señor General Libertador de República Mexicana Sr. Emiliano Zapata,

Que a él se dirigen como a un padre, que si le facilita unos $10.00 pesos inter tanto subsanan sus necesidades.
Firma Margarito Ramirez

Vol.16, Exp.2, Folio 056
de Casasano, 6 de Agosto de 1914
Señor General don Emiliano Zapata,

Él es el individuo que la otra vez le ofreció un poco de dinamita y que obedientemente se la envió, le pidió a cambio un jumento para mantenerse, dice que ahí en Casasano hay una atada y otra en pelo, que aunque no le parezca a Don Ignacio, pide libre sus órdenes para que se le faciliten esas burritas. Dice que en un cajón cerrado con llave encontró 13 cargas de dinamita, un rollo de sefre (?) y 25 fulminantes, que con confianza también se los puede mandar. Quiere probar con hechos y no con palabras que quiere ayudarle, hasta donde sus fuerzas se lo permitan. Dice que seguido andan diciendo que ya viene el gobierno y que necesitan algo con que defenderse. Dice que sería bueno les dieran armas o las compraran. Él va a comprar una remington que le ofrece un individuo en facilidades, pero quiere le mande un papel para que si se la ven no se la quiten, pues es para su defensa. Dice que si necesita también tiene herramienta para barrenar. Espera sus órdenes.
Firma Gabino Landa

Vol.16, Exp.2, Folio 057
República Mexicana Ejército Libertador
Campamento Revolucionario en Morelos, 2 de Agosto de 1914
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata,

Esta enterado de que le dijo que no sacara la procesión, pero resulta que ahí la gente está con la creencia de que si no sale la procesión se pierden las labores porque ya tiene más de 15 dias que no llueve y que hasta de Tepalcingo han ido alli a ver que salga la procesión. Quiere ver si le da permiso de sacarla aunque sea en el cementerio para quitarles la tentación. Dice que también han ido varios a pedir terrenos para sembrar de riego. De manera que le agradecerá, les conceda lo que le piden.
Firma el Coronel Constancio Falfán
-al margen-, "Puede usted sacar la procesión en el sentido y en la forma como me lo indica y con respecto a terrenos puede usted repartir tierras, pero que sea bien distribuida la tierra para todos y los toros que sean viernes, sábado y domingo, 8/3/914 contestada, vale."

Vol.16, Exp.2. Folio 058
Tlaltizapán, 18 de Agosto de 1914
Señor General Manucl Palafox, Yautepec

Que últimamente le dio $25.00 pesos pero ya no le alcanza, pues son muchas las demandas de sus soldados, que ellos no han avanzado maiz, ni azúcar, ni nada. Que desde el dia 12 a dejado a varios sembrando en Cuatotola y están muy apremiados con la cosa del maiz, logró conseguir prestadas cuatro cargas en Jojutla, pero apremia el dinero.
nadie Firma
-al margen-, "Que por el momento hay dinero, pero más adelante que reciba algo, con gusto se le ayudará."

Vol.16, Exp.2, Folio 059
Cuartel General en Yautepec, 19 de Agosto de 1914
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento

Que si les puede dar un poco de maiz, andan en la Revolución y ahora no tienen que comer. Que andan con el Coronel Marino Sánchez, especialmente con el capitán Ignacio Eslava.
Firma el Capitán Ignacio Eslava
-al margen-, "Que por el momento no hay maíz, que cuando halla se les dará".

Vol.16, Exp.2, Folio 060
Yautepec, 24 de Agosto dc 1914
Señor Coronel M. Palafox, presente

"Suplico a usted entregue al portador una carabina Mauser, del tipo moderno y dos parqueras conteniendo una cartuchos Mauser y la otra 38 Winchester. También le ruego me mande un garnil que fue recogido con la carabina".
Firma el Coronel Leocadio Sánchez

Vol.16, Exp.2, Folio 061
México, 17 de Agosto de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, su Campamento

Suplica le dé garantías al Señor Francisco Sánchez Aguilar, encargado de las obras de cantera 'El Púlpito', que se encuentra en Tlalmanalco, cerca de Chalco. Desde que las fuerzas insurgentes se encuentran en ese distrito, algunas personas de su familia y el Lic. Villamar, apoderado de esa negociación, se han interesado en dicho señor y le han suplicado interceda por él en caso de estar detenido. Su primo lleva especial encargo del Lic. Villamar para que traiga buena razón de él.
Firma L. Galván

Vol.16, Exp.2, Folio 062
México, 17 de Agosto de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, su Campamento

Que en esa capital el Lic. Felipe N. Contreras le dijo en una entrevista que no invadiera sus facultades, que sólo él tiene injerencia para arreglar la cuestión del Sur. Con su primo Clemente Galván, portador de la presente, le ruega le diga cuales son sus últimas determinaciones en vista del actual estado de cosas. Que mucho se dice que entre usted y Carranza han, que han llegado a un acuerdo satisfactorio, cosa que desearía saber de sus propios labios para confirmar o desmentir el rumor. Que lo que pasa es que en las grandes ciudades la gente se deja llevar por la primera impresión. Las declaraciones de Carranza y otros personajes han girado casi exclusivamente en torno a la cuestión agraria y las necesidades de los pueblos en los estados. Que de mañana a pasado va a entrevistar a Carranza para pedirle una declaración clara sobre su estado, como particular y como periodista. Le vuelve a rogar lo oriente sobre este asunto y poder consignar en la prensa la verdad de las cosas. Se dará a la prensa en los dos periódicos de él.
Firma L. Galván

Vol.16, Exp.2, Folio 063
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Huitzilac, 13 de Agosto de 1914
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador de la República Emiliano Zapata, su Campamento

Rinde parte de los combates en los que ha participado: 1) el 5 de agosto junto con el Coronel Julián Gallegos atacó San Jerónimo en el Distrito Federal, hizo al enemigo más de 40 bajas y heridos, el fuego fue de las 6:00 de la tarde a las 10:00 de la noche. Lamenta la muerte de un soldado. 2) el 6 de Agosto los Coroneles Inocencio Quintanilla, Juan Linares, Carlos Eusástegui y capitán 1° Bonifacio Castañeda atacaron Cepayaucla, Estado de México. Tomaron la plaza tras reñido combate. Avanzaron al enemigo armas y parque lo mismo que cinco caballos frenados y ensillados. Lamentan un soldado herido.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Francisco V. Pacheco

Vol.16, Exp.2, Folio 064
Estado de Guerrero, Ayuntamiento Constitucional de Huamustitlán, Distrito de Zaragoza, (Sello), Número 243, 4 de Agosto de 1914
Al C. General Otilio E. Montaño, presente

Que los días de su ausencia en esa Villa se cometieron algunos desórdenes por los revolucionarios de esta misma población, sorrajaron (sic) la ventana de este Ayuntamiento, sacaron todo el maíz que había dentro. Dio cuenta al Coronel Pedro Patrón, jefe del destacamento de esta plaza. Que en la noche de ayer hubo disparos dentro de la población.
Firma el Presidente Municipal Victoriano Santos Mejia

Vol.16, Exp.2, Folio 065, 066
Xochihuehuetlán, 6 de Agosto de 1914
El General Otilio Montaño hizo una visita al Ayuntamiento de esa cabecera y presentes pueblo y autoridades se acordó que: 1°. El ayuntamiento se encuentra legalmente constituido, el pueblo se manifestó para que continúe rigiendo sus destinos pues los poderes fueron fruto del sufragio efectivo. 2°. Se manifestó que el Ayuntamiento no ha podido ejercer bien sus funciones porque no tiene garantías, no han podido establecer tarifa de impuestos pues los revolucionarios se los han prohibido, 3°. se han registrado en este lugar numerosos atentados en contra de las familias y atropellos inauditos en los domicilios y pacíficos trabajadores, 4°. Por lo tanto, solicitan de la seguridad pública a cargo del General Miguel Morales a quién se le extendió su nombramiento. 5°. que en lo sucesivo ya cobrarán impuestos conforme al artículo 3° del Plan de San Luis concordante del Plan de Ayala, 6°. Hay empleados para llevar a cabo las labores de Registro Civil, Tesorería, Abasto Público, matanza de animales y correspondencia oficial. 7°. Montaño hizo una debida exhortación a los concejales del Ayuntamiento para que cumplan con sus deberes y para que se restituya el orden y la paz pública conquistada por las armas revolucionarias. Se levantó la presente acta, fue leída y firmada por 44 personas y el General Otilio Montaño.
Firma el Presidente Municipal Canano Vázquez, -es copia fiel de su original-

Vol.16, Exp.2, Folio 067, 068
Ayuntamiento de Olinalá, distrito de Zaragoza, Estado de Guerrero (Sello), 13 de Agosto de 1914

Certifica que ahí se encuentra un acta que dice como sigue: Campamento Revolucionario de Olinalá, Distrito de Zaragoza, 22 de Julio de 1914. Que los Generales Otilio E. Montaño, Jesús Navarro y Clotilde Sosa convocaron a una junta a los vecinos de esa Municipalidad para constituir el ayuntamiento Municipal que deberá regir hasta el triunfo de la Revolución que estamos llevando a cabo. Las elecciones se llevaron a efecto conforme al Plan de Ayala. Quedó como Presidente Municipal Artemio Almaráz, suplente Francisco León, da los nombres de los 4 regidores propietarios y los 4 suplentes, así como a los síndicos. Luego frente a la bandera de la patria se tomó la protesta respectiva. Se les hizo ver que deben actuar conforme a lo dispuesto por el Plan de Ayala en la parte concordante del Plan de San Luis Potosí. Se hicieron copias y firmaron todos los presentes
Firma el Presidente Municipal Francisco León, -es copia fiel de su original-

Vol.16, Exp.2, Folio 069, 070
Presidencia Municipal de Acaxtlahuacán, Distrito de Chiautla, 8 de Agosto de 1914
Ciudadano General Don Otilio Montaño, presente

Que el jefe revolucionario Vicente Miramón y sus soldados nunca han hecho abusos por las poblaciones por las que han pasado, al menos ninguna se ha quejado de él y le consta que nunca ha hecho propaganda a favor del gobierno ni ha sido voluntario, a excepción de dos o tres soldados suyos que fueron voluntarios en Chiautla, que desertaron y se unieron a Miramón. De su desarme y de sus soldados es cierto, y se debió a algo sin importancia, que algunos de sus soldados echaron unos tiros.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Nicolás de J. Tapia, los seis regidores y otras ocho personas.
Firman otras 38 personas.

Vol.16, Exp.2, Folio 071, 072
Presidencia Municipal de Acaxtlahuacán, Distrito de Chiautla, 8 de Agosto de 1914
Ciudadano General Don Otilio Montaño, presente

Convocados a sesión extraordinaria todos los miembros del Ayuntamiento se les leyó la carta que usted mandó y declararon que el señor cura Don Francisco Miramón Palacios no predicaba en el púlpito en contra de los principios de la Revolución, mucho menos en contra del General Zapata, tampoco a favor de Huerta. Su separación de esa población se ignora. En cuanto al saqueo que sufrió la casa del señor Cura es verdaderamente cierto, que entraron soldados en masa pero se desconocen los nombres. Lo único que se sabe es que fue cuando estaban aquí los jefes Marcial Méndez, Cipriano Hernández, Aurelio Castillo y Francisco Méndez. Por último, todos ignoran si el señor cura posee terrenos adjudicados en la jurisdicción de los pueblos de Ixcamilpa, Coacalco y Jicotlán.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Nicolás de J. Tapia, los seis regidores y otras 46 personas.

Vol.16, Exp.2, Folio 073
Campamento Revolucionario de Tlapa, 2 de Agosto de 1914

Que compareció ante él el ciudadano Coronel Epifanio Flores, que milita desde mayo en el distrito de Zaragoza. Dice que fue a Tulcingo con su gente a arreglar asuntos de familia y se le presentó el Coronel Aurelio Castillo diciéndole que por órdenes de los Generales Jesús Navarro y Clotilde Sosa se iba a verificar su desarme y el de su gente, porque se había puesto a las órdenes del Coronel Trinidad A. Paniagua. Le recogieron tres fusiles Mauser, con dotación de 100 cartuchos y un cerrojo de caballería, 50 cartuchos calibre 33, un machete costeño, un par de espuelas, una manga impermeable color negro, una pistola calibre 44, dos calibre 38, y que no ha cometido ninguna falta grave, milita bajo las órdenes por un jefe reconocido por la Revolución. Cuando

pidió sus armas a Sosa y Navarro éste le dijo que era orden del Cuartel General, pero a pesar de sus ruegos, nunca le enseñaron dicha supuesta orden. Por lo tanto, pide a esta superioridad le sean devueltas sus armas.
Firma el Coronel Epifanio Flores

Vol.16, Exp.2, Folio 074
Campamento Revolucionario en Tlapa, 2 de Agosto de 1914

Ante el General Otilio Montaño, el General Crispín Galeana, jefe de la zona militar del Distrito de Morelos dice que el día 13 de junio, dio licencia al Capitán 1° Emiliano Arista y su hijo Silverio para ir a Chila de la Sal a arreglar asuntos familiares. Sin embargo, fueron aprehendidos y desarmados por orden de los Generales Clotilde Sosa y Jesús Navarro. No se sabe el motivo de esto y de su posterior aprehensión, si se comprueba culpa alguna que sean castigados, pero de no ser así, pide les sean entregadas una carabina 30/30, dos parqueras que contenían 200 cartuchos, una carabina mauser de caballería con 250 cartuchos, una pistola calibre 38 sistema Smith, además de dos caballos y una mula ensillados y enfrenados. Piden se haga la averiguación respectiva y se le de justicia a quién la merezca, para conservar la armonía y buenas relaciones que deben existir entre los compañeros.
Firma el General S. C. Galeana

Vol.16, Exp.2, Folio 075
Campamento Revolucionario de Ixcamilpa, 13 de Agosto de 1914

Que se presentó a ese Campamento el Coronel Espiridión Cervantes, originario de Ahuacatzingo diciendo que se presentó el Coronel Alberto Navarrete, que al igual que él milita a las órdenes del General Remigio Cortés mostrándole una orden para desarmarlo, pues el General Cortés tenía conocimiento de que se había pasado a las filas del General Navarro. Le fueron desarmados nueve soldados, él no porque no se presentó al desarme. A los soldados les recogieron ocho cerrojos y un remington mauser de caballería. Además Cervantes tiene conocimiento de que su casa le fue saqueada y llevadas varias cabezas de ganado vacuno. El declarante está consciente de no haber cometido ninguna falta grave ni tampoco sus soldados, que eso lo probarán los pueblos y los ciudadanos en donde ha operado. Que habiendo prestado sus servicios a la Revolución como lo ha hecho no cree justo este desarme por pasarse con un jefe que le tiene mejores consideraciones. Y solicita a esta superioridad la devolución de sus armas.
Firma el General Otilio Montaño y el Coronel Espiridión Cervantes

Vol.16, Exp.2, Folio 076
Huamustitlán, 5 de Agosto de 1914
Señor General del Ejército Libertador Otilio Montaño

De la Cuadrilla de Conhuaxo, dice que su abuelo por una deuda de $20.00 pesos tuvo que ceder su escritura a unos españoles que se quedaron, para respaldar el rédito, con las escrituras. Dice que esto fue de injusticia y de mala fe y recurre a él, como defensor del lema Reforma, Libertad, Justicia y Ley para que se digne cederle esa fracción de terreno pues la siembra es lo único que les proporciona lo más necesario para vivir. Que la clase menesterosa toda carece de terreno porque todos los han adquirido los españoles.
Firma Leopoldo León

Vol.16, Exp.2, Folio 077, 078
Huamustitlán, 5 de Agosto de 1914
Ciudadano General del Ejército Libertador Otilio Montaño

Con la representación de los vecinos manifiestan que todos en la cuadrilla ejercen en el ramo de agricultura de temporal y de riego, y ya que ellos proclaman el lema de Reforma, Libertad, Justicia y Ley se alojan en ese manto bienhechor en lo que respecta a la tan importante cuestión de los terrenos. Que en la ribera del rió que los divide del céntrico distrito de Zaragoza, los españoles J. Villar y compañía, dueños de la finca "San Narciso", tienen extensos terrenos de regadío, de temporal y de humedad. No saben de qué modo tienen el amparo de su propiedad, pero en ella hay multitud de excedencia. Piden se les dé posesión de una parte de dichos terrenos, apropiados con la ley de desamortización de 1856. Los terrenos van de la cuadrilla de Santa Cruz a la de ellos. Dicen que si los españoles recobran legalmente lo perdido, harán entrega de los terrenos conforme al derecho y prudencia debida.
Firma Francisco Díaz
Nota: "El presente ocurso no lleva las estampillas correspondientes por estar hace tiempo clausurada la administración en el distrito".

Vol.16, Exp.2, Folio 079
Acahuaxtlahuacán, 9 de Agosto de 1914
Respetable Señor General, presente

Dice que en 1901 compró dos fracciones de terreno en $75.00 pesos que le vendió el finado señor José Hernández. Pero no le expidió el documento respectivo por ninguna de las dos fracciones. Ambos terrenos lo ocupan uno la viuda de Hernández y el otro el hijo de quién se lo vendió a Hernández. Lo único que tenía eran los recibos de los abonos pero se quemaron cuando los revolucionarios: Lo que tiene son testigos de que él compró esos terrenos.
Firma Gregorio Anzúrez

Vol.16, Exp.2, Folio 080, 081
Huamustitlán, 6 de Agosto de 1914
Ciudadano General Otilio Montaño

Que los vecinos del pueblo de Apehualco le manifiestan que hay muchos terrenos de labor y pastar propiedad de los españoles Romanol y Villar que se adjudicaron con malicia y con mala fe. Que llevaron el caso a los tribunales, pero siempre ganaban ellos. Los terrenos de los que hablan aparecen listados de manera adjunta para su mejor conocimiento. Quieren que por su bondad sean repartidos a los hijos del pueblo, legítimos dueños desde la fundación del pueblo.
Firma el Comisario Lorenzo Baltasar y 28 personas más

Vol.16, Exp.2, Folio 082
Campamento Revolucionario de Ixcamilpa, 11 de Agosto de 1914

Se presentó el Coronel Próspero Ayala declarando que el 10 de abril estaba enfermo y se le presentó el Coronel Lorenzo Luna, quién le dijo que por orden del jefe Elpidio Cortés Piza lo iba a desarmar. Enfermo no puso resistencia, se le quitó un caballo ensillado y enfrenado y una carabina mauser con 25 cartuchos. El 29, todavía enfermo, se le presentó el Coronel Perfecto Iriarte y le recogió un caballo bayo, un par de espuelas, un guarnil, varios decretos revolucionarios y $5.50 pesos, a pesar de haberle presentado el salvo conducto del General Galeana. Dice que él se levantó desde septiembre de 1911, nunca ha cometido abusos, se le hace injusto que se le desarme y pide le sean devueltas todas sus pertenencias.
Firma el General Otilio Montaño y el Coronel Próspero Ayala

Vol.16, Exp.2, Folio 083
Hacienda de San Vicente, 1 de Agosto de 1914

Señor General Emiliano Zapata,

Que ocurrió ahí una desgracia, riñó su Capitán 1° Marcelino Catalán con un soldado del General Barona de nombre Ignacio Olivar, quién dice que vio que en el combate de Temixco, habiendo avanzado mi Capitán 14 pelones, todos pertrechados, el General Barona se los quitó por traer más gente, entonces el soldado quedo resentido. Y ahí está el resultado [*parece hubo una muerte, pero no dice de quién*]. Que todo pasa por no respetar, incluso el mayor al menor. Que luego quiso el General Barona, en actos de embriaguez pegarle al Capitán Juan Carrillo, y que si el no llega a tiempo, lo matan. Amenazó que toda su gente está acostumbrada a matar. Que Barona tampoco la lleva con Clicerio Alanís, "[...] yo por mi parte de mi al General Barona semos árto amigos y digo que para evitar un fracaso usted ponga el remedio que el General Barona no pace a estarce dias ami sona porque aseguro que delante de mi no pasa nada, y no soll responsable en lo que a mi aucencia pase, porque todos los hermanos del difunto estando con el quedan resentidos [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Modesto Rangel
-al margen-, "Enterado, de cuanto me manifiesta respecto al caso del C. General Barona, le recomiendo que ponga lo que esté de su parte para que cesen las dificultades entre la fuerza de usted y la del General Barona".

Vol.16, Exp.2, Folio 084
Yautepec, 2 de Agosto de 1914
Señor Coronel F. Martínez Alcaraz, Cuautla,

Que recibió su mensaje, que se sujete a las instrucciones que le dio por escrito. Que le exija recibo al mayor Mejía por la cantidad que le indicó y que vea al señor Everardo Espinosa para que le entregue la liquidación de la cuenta que tiene a su cargo. Que le exija a Bargarin (?) que cumpla con la orden que le transmitió y extienda el recibo.
Firma Palafox, -al margen-, "Pasado a las 6:30 p.m., agosto 3 de 1914, S. Robles".

Vol.16, Exp.2, Folio 085
Yautepec, 2 de Agosto de 1914
Señor Lorenzo Barigov (?), Cuautla,

"Recibí su mensaje de hoy y le recomiendo que procure cumplir con mis indicaciones que constan en carta de fecha de hoy. Por cuenta de su casa de México a la que representa allane la dificultad y cumpla".
Firma Palafox, -al margen-, "Pasado a las 6:35 p.m., agosto 3 de 1914, S. Robles".

Vol.16, Exp.2, Folio 086
Campamento Revolucionario en San Salvador Cuautenco, 2 de Agosto de 1914
Al C. Coronel Secretario Manuel Palafox, Yautepec Morelos

En respuesta a su telegrama sin fecha, le remite el acta levantada con motivo de la presencia de un enviado para que la emplee como le convenga. No manda copias por carecer de tiempo. Que le comunique al jefe, que el mal gobierno de Tepantle, Tres Marias, La Cima, se desalojó con dirección a Xochimilco y México, dejando destacamento como de 200 hombres en Topilejo. Se rumora que el de Cuernavaca se fue para Toluca. Sugiere que es necesario que las operaciones se reconcentren. Que le mande papel, sobres de oficio, tinta, plumas y secante.
Firma el Ingeniero Ángel Barrios

Vol.16, Exp.2, Folio 087
San Miguel Anenecuilco para la Villa de Ayala, 4 de Agosto de 1914
Mi apreciable jefe d. Emiliano Zapata,

Que le alegrara verlo en compañia de sus basallos (sic), que él está al tanto de como a quedado viuda y sin abrigo, a quedado "[...] como la pluma en el aigre [...]", que le brinde un socorro.
Firma Umecinda Bega que tus manos besa

Vol.16, Exp.2, Folio 088
Hacienda de Atlihuayán, 18 de Agosto de 1914
Al C. Secretario General Don Manuel Palafox, Yautepec

"[...] que con el azúcar que se le remite al Sr. Don Juan Salazar, hoy dia 18, nos quedan en existencia 600 panes a granel".
Firma Eudoxio Camacho

Vol.16, Exp.2, Folio 089
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Xochihuehuetlán, 13 de Agosto de 1914
Al General C. Otilio E. Montaño, en donde se haye

Que recibió una carta a las 12:00 del dia que a la letra dice: Campamento Revolucionario en el Estado de Oaxaca, 12 de agosto de 1914. C. General Miguel Morales. Que acaba de tener aviso del General Crispín Galeana, que el 7 del actual se levantó en armas el Señor Elpidio Cortés Piza con varios hombres montados, armados y bien municionados, ignorándose el objeto del levantamiento, sólo por rumores se dice que intentó atacar la plaza de Tlapa y a todas las fuerzas que operan al mando del General Emiliano Zapata, avisa para que estén a la vigilancia.
Firma el General Mucio Bravo. Lo transcribe a fin de que disponga lo conveniente. Que además se presentó voluntariamente el C. Victoriano Machuca y dijo que en Esquinatoyac, Guerrero, como comerciante arribó a aquel pueblo y entre el pueblo vio que decían que no pasaba nada, que era gente de Piza, que habían mandado por sus alimentos, ya que estaban en los cerros de aquel pueblo. Que en esos cerros estaba enarbolada una bandera colorada, pero al parecer al día siguiente se marchó.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel José María Morales

Vol.16, Exp.2, Folio 090
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Tecolapa, 12 de Agosto de 1914
Señor General Don Otilio E. Montaño

El pueblo le suplica les deje al Coronel Sixto Ayala, de probada honradez, para que lo custodie y evitar los abusos que con frecuencia se cometen, aún hasta de los pacíficos, ya que a menudo se están perdiendo animales.
Firma el S. 1° Maximino García, el S. 2° Gabino Andrew y 10 personas más.

Vol.16, Exp.2, Folio 091
Cuautla, 21 de Agosto de 1914
Señor C. Palafox

Suplica le conceda al pueblo de Nenepantla un poco de azúcar, por todos los servicios que está prestando y porque el que escribe tiene cuatro años en armas y nunca se ha cambiado de partido, que él es del Coronel Vicente Rojas.
Firma el Ayudante Municipal Félix Priego
-al margen-, "Enterado, que ya no hay azúcar disponible para los pacíficos, pero se le dará algo de azúcar para los más pobres, que vengan dentro de cuatro dias".

Vol.16, Exp.2, Folio 092
Campamento Revolucionario en Tlaquiltepec, 1 de Agosto de 1914
Al C. General Otilio Montaño, Tlapa

Que hoy amaneció un muerto tirado en las cercanías de la plaza, con tres balazos de mauser y se ignora quién fue el hechor. Lo que le hacen saber.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Miguel Morales y el Coronel Aurelio Castillo.

Vol.16, Exp.2, Folio 093, 094
Estado de Morelos, Santa Catarina Zacatepec, 1 de Agosto de 1914
Al C. Mayor General en Jefe del Sur y Centro de la República Mexicana Jefe don Emiliano Zapata,

Todos los del pueblo, manifiestan que están muy despojados pues todos los extraños que pasan por su pueblo roban, las autoridades carecen de auxilio, no hay respeto ni amparo a los hijos del pueblo. Piden ser favorecidos con un auxilio permanente para resguardar la seguridad y el orden civil Piden verse favorecidos con la designación de Teófilo Alvarado.
Firma el Ayudante Municipal Juan C. García y 80 personas más.
-al margen-, "Enterado, que por el momento no se puede establecer algún destacamento en ese pueblo, porque las tropas revolucionarias deben estar atacando al enemigo, pero el pueblo puede establecer una ronda y avanzada, a reserva de que se le mande el salvo conducto respectivo para que nadie moleste a los vecinos".

Vol.16, Exp.2, Folio 095, 096
Metepec, Municipalidad de Ocuituco, Distrito de Cuautla, 5 de Agosto de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, su Campamento

Que la cabecera Municipal de Ocuituco reconoce sus linderos antiguos de los potreros denominados Majoma, Calderas, San Juan, la Maguellera y Tecamachalco, que siempre han pagado las rentas de dichos potreros. Sin embargo, les ha avisado la Presidencia Municipal que a partir del 1° de enero de 1915 deberán abandonar dichos potreros y ellos lo ven como una injusticia, los van a dejar sin siembra para el año próximo y el que sigue. Dicen que son adictos a la causa y suplican que se les almita (sic) como venían haciéndolo. Se comprometen a pagar las rentas a quién corresponda, lo que sabrán seguramente al triunfo de la Revolución. Que les tenga consideración.
Firman 31 personas

Vol.16, Exp.2, Folio 097, 098
Ejército Libertador de la República Mexicana
Tuxtepec, 6 de Agosto de 1914
Al C. Secretario General de la Revolución Manuel Palafox, Yautepec

Suplica le mande unas cuatro cargas de maíz y una de arroz pues se han consumido todas las provisiones que tenía en su campamento.
Reforma, Justicia y Ley
Firma el Coronel Clicerio Alanís
Nota: "La causa de escasez provisiones depende de muchos desertores que llegan a este campamento así también como familia". -al margen-, "Despachado una carga arroz y cinco tercios de maíz, Yautepec 6 de Agosto de 1914, Serafín M. Robles".

Vol.16, Exp.2, Folio 099
Tepalcingo, 2 de Agosto de 1914
C. Coronel Secretario Manuel Palafox, Yautepec

Que llegaron a esa presidencia 10 ejemplares en que el jefe de la Revolución les participa de los triunfos de la causa en el Distrito Federal. Le hace llegar su felicitación y que la haga presente al C. General Emiliano Zapata.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Lorenzo Ortega

Vol.16, Exp.2, Folio 100
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campo de Operaciones en el Estado de Morelos, 6 de Agosto de 1914
Al C. Emiliano Zapata General en Jefe de la Revolución, Cuartel General

Pone a su disposición al reo Julián Villegas por abusos y tropelías que anduvo cometiendo en el mismo pueblo de San Juanico, no obstante ser vecino de allí. Ha sido soldado después de la toma de 'El Parque' y está dado de alta, según lo ha manifestado, con el Coronel Timoteo Sánchez. Como los abusos que anduvo comctiendo deshonran la causa, lo mandó capturar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marino Sánchez, -al margen-, "Enterado, que se recibió al reo Julián Villegas".

Vol.16, Exp.2, Folio 101
Ejército Libertador de la República Mexicana
Tlapa, 7 de Agosto de 1914
Al C. General Don Otilio Montaño, su Campamento en Cualac u Olinalá

Le manda decir al General Emiliano Zapata: Que hoy a la una de la mañana Elpidio Cortés Piza se fue de esta población en compañía de unos seis individuos, que fueron soldados que operaron en Chiautla a las ordenes de Huerta. Ignora el motivo de la separación, pero de voces se sabe que se van a unir a Carranza o a Rómulo Figueroa. Lo pone en su conocimiento para lo que haya lugar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona Crispín Galeana

Vol.16, Exp.2, Folio 102
En el Cuartel General de la Revolución, establecido en Yautepec, 17 de Agosto de 1914

Hermenegildo López declara ser natural de San Antonio Tlaltelco estado de Puebla, de 30 años de edad, casado y de oficio jornalero, actualmente soldado del Coronel Rafael Espinosa. Interrogado de porqué entregó al reo Valentín Flores al Coronel Samuel Bautista, si Espinosa se lo había encargado, contestó que él fue por dos soldados para custodiar al reo y cuando regresó ya no estaba, que él sólo se agregó a la fuerza del Coronel Bautista.
Firma Hermenegildo López

Vol.16, Exp.2, Folio 103
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Altacholoaya, 3 de Agosto de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, su Campamento

Que fue esposa de Marcelo Olivares desde 1899 hasta julio de este año en que falleció, que si como esposa legítima puede, en base al testamento, hacer uso de los bienes que dejó su difunto esposo, del terreno y para vender algunas vacas para los gastos del funeral. Que le dé esa facultad y que queda a sus ordenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Caledonia Rueda

Vol.16, Exp.2, Folio 104
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin Lugar, 1 de Agosto de 1914
Al C. Coronel Secretario Manuel Palafox, Yautepec

Que él sabe que se encuentran faltos de recursos, que si los puede favorecer con un poco de alcohol y una poca de azúcar, si no se presenta personalmente es porque no se siente capaz de pedirle verbalmente este favor.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Francisco González.

Expediente 3

Vol.16, Exp.3, Folio 001
Sin lugar, 6 de Agosto de 1914
C. Coronel
"remito a usted 4 rreos desertores, que remite la Municipalidad de Tlayacapa y según me comunican de la municipalidad de Hda. Oacalco [...] no ban en calidda de rreos".
Firma el Ayudante Municipal Miguel Barrios

Vol.16, Exp.3, Folio 002
Yautepec Morelos, 7 de Agosto de 1914
Señor Everardo Espinosa, Cuautla
"Recomiendo a usted entregue al Coronel Cesáreo Burgos la suma de $50.00 pesos de las libranzas que tiene usted en su poder, para su cambio".
Firma M. Palafox
-al margen-, "Pasado a las 4:15 p.m., firma Serafín Robles".

Vol.16, Exp.3, Folio 003, 004
TELÉGRAFOS FEDERALES
De Ayala recibido en Yautepec, 19 de Agosto de 1914
Señor Coronel Manuel Palafox
Infórmeme usted si ha comunicado al General tocante a lo que hablamos ayer. Contésteme; no tengo dinero para raya de esta semana.
Firma Feliciano Domínguez

Vol.16, Exp.3, Folio 006
TELÉGRAFOS FEDERALES
De Jojutla recibido en Yautepec, 21 de Agosto de 1914
Señor General en Jefe Emiliano Zapata
"Desde ayer comenzaron a llegar a esta precedentes de Tetela varios prisioneros que envia el General Saavedra [...] número porque este jefe dice ser de 1000 hombres, deduciendo su coronel y algunos oficiales que mandó pasar por las armas, será de 500 hombres aproximadamente. Sírvase decirme si esta gente que la componen puros soldados se queda en esta para ocuparla en trabajos públicos, o se la remito en el primer tren que baje. Respetuosamente [...]".
Firma el General Lorenzo Vázquez

Vol.16, Exp.3, Folio 006
TELÉGRAFOS FEDERALES
De Cuautla recibido en Yautepec, 21 de Agosto de 1914
Señor General Emiliano Zapata
"Ayer regresé expedición Yautepec que hice por rumbo Texcoco sin encontrar novedad, dígame si puedo incorporarme a las fuerzas del General Banderas, qué es lo que debo hacer, para no permanecer inactivo [...]".
Firma Cázares

Vol.16, Exp.3, Folio 007
TELÉGRAFOS FEDERALES
De Cuautla recibido en Yautepec, 4 de Agosto de 1914
Señor Coronel Manuel Palafox
"Suplico a usted se sirva informarme si puede librar sus órdenes para una cuentesita(sic) que me adeudan entre las Haciendas de Hospital, Casasano y Calderón, como honorarios que me asignó éste Cuartel General de celador de las líneas telefónicas, en que actualmente me ocupo, en reparar la línea de Cuautla a Yecapixtla. De lo contrario me veo obligado de paralizar el trabajo por falta de recursos: Anticipándole que sólo Santa Inés va al corriente, Casasano debe dos semanas, Hospital y Calderón cuatro con la que terminó. Suplícole encarecidamente su contestación".
Firma Pedro Rodríguez

Vol.16, Exp.3, Folio 008
TELÉGRAFOS FEDERALES
De Casasano recibido en Yautepec, 4 de Agosto de 1914
Señor Coronel Manuel Palafox
"Voy a mandar mañana a Everardo Espinosa 100 panes de azúcar a un peso. ¿Está usted conforme con el precio?. No los quieren pagar a más y a mí me urgen fondos. Servicio de estacamento establecido hoy".
Firma Cástulo V. Linares

Vol.16, Exp.3, Folio 009, 010
TELÉGRAFOS FEDERALES
De Cuautla recibido en Yautepec, 3 de Agosto de 1914
Señor Coronel Manuel Palafox
"Con grande pena manifiesto a usted absoluta imposibilidad de poder obsequiar sus indicaciones asta que nuebamente benga enbiado y traiga Mas Fondos ultimamente sos trajo $300.00 no alcanzaron para la Ralla y con dificultades pude reunir los $200.00 aller los entregue sin cumplir de rrallar por no poder cumplir estos compromisos Me veo obligado a manifestarle a usted que ecsimo ya del cargo de dicha Hasienda y así lo ago Presente al dueño de la misma[...]".
Firma Lorenzo Baiboli

Vol.16, Exp.3, Folio 011
TELÉGRAFOS FEDERALES
De Cuautla recibido en Yautepec, 12 de Agosto de 1914
Señor Coronel Manuel Palafox
"He entregado envido Señor Martínez Almaráz $200.00 pesos con dificultades porque no sobraron de la raya ayer sino 32. Me es imposible completarle suma de 500 como usted desea. Ruego a usted atentamente sírvase decir al Señor Martínez Almaráz que me dé un recibo por los $200.00. Ya escribo nuevamente a la casa apurándole manden más cantidad, que si no yo mismo abandonaré encargo Hacienda por evitarme compromisos imposibles de cubrir".
Firma Lorenzo Baigorri

Vol.16, Exp.3, Folio 012
TELÉGRAFOS FEDERALES
De Cuautla recibido en Yautepec, 12 de Agosto de 1914
Señor Coronel Manuel Palafox
"Ha recibido antes de mi llegada a esta, el C. Mayor Maurilio Mejía, $900.00 pesos de las libranzas por cobrar. Dígame que debo hacer".
Firma Fernando Martínez Almaráz

Vol.16, Exp.3, Folio 013
TELÉGRAFOS FEDERALES
De San Salvador, D.F. recibido en Yautepec, 2 de Agosto de 1914
Señor General Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana, su Campamento
"Confirmaré noticia que federales abandonaron Tres Marías, la Cima y Tezontle; parte de estas fuerzas guarnecen hoy Topilejo".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Ing. Ángel Barrios

Vol.16, Exp.3, Folio 014
Cuartel de San Salvador, 18 de Agosto de 1914
Señor General Ingeniero Barrios

Le comunica que se han metido hasta Xochimilco para enterarse de si era positivo que eran los revolucionarios del norte. Que por eso se atrevieron a pasar, que han estado con ellos y ya están al tanto de que si son revolucionarios del norte, carrancistas, ya que el Teniente Coronel Florencio Lugo les comunicó que Villa y Ángeles probablemente lleguen mañana o pasado con el señor Carranza. Que desde el momento el marchará para buscar al General Emiliano Zapata y darle cuenta.
Firman Eutimio Campos y Teniente Coronel Macedonio Almazán

Vol.16, Exp.3, Folio 015
República Mexicana Ejército Libertador
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 22 de Agosto de 1914
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento

No ha ido porque está muy malo y no puede montar a caballo, que ya sabe que él nunca ha faltado, pero que si necesita algo con su gente se lo puede comunicar.
Firma Coronel Constancio Falfán
-al margen-, "que se quede para que se cure y que mande su gente al frente de otra persona en su lugar a este Cuartel General a recibir instrucciones".

Vol.16, Exp.3, Folio 016
Ejército Constitucionalista. 8º Regimiento
Tulyehualco, 18 de Agosto de 1914
Al Mayor J. A. del R.

Recibió orden de la superioridad para reconcentrarse en Xochimilco y recibir nuevas órdenes, por eso no puede ocurrir a la entrevista dejándola pendiente hasta nuevas órdenes.
Constitución y Reforma
Firma R. Gutiérrez

Vol.16, Exp.3, Folio 017
Yautepec, Morelos, 7 de Agosto de 1914
Al C. Coronel Cesáreo Burgos, Cuautla

Recibió su mensaje. Que se dirija a Everardo Espinosa para que le entregue la suma de $50.00 pesos para socorro de su fuerza. Que puede operar bajo las órdenes del General Francisco Mendoza, como él lo desea.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador de la República M. Palafox
-al margen-, "Pasado a las 4.20 p.m., Serafín Robles".

Vol.16, Exp.3, Folio 018
Cuautla, 2 de Agosto de 1914
Señor C. General Emiliano Zapata Jefe Supremo de la Revolución

"[...] queremos que nos auxilie con lo que su piedad le dicta para comprarnos ropa y auxiliar a nuestras familias [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Maquinista Benito Z. Miranda, Fogonero Pedro Contreras, Encendedor Jesús Trejo y el Garrotero Damián Vera

Vol.16, Exp.3, Folio 019
Mazatepec, Estado de México, 16 de Agosto de 1914
Al Cuartel General del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana en Yautepec,
C. Secretario General de Gobierno Coronel Manuel Palafox

Dice que sufrió mucho pero estuvo satisfecho de que su hijo Silviano Flores y su yerno Gabriel Toledo luchaban en favor de la causa libertadora. Él ahora es regidor 2º Suplente de Mazatepec, pero se encuentra pobre, enfermizo y queriendo aclarar la muerte de su hijo, que al parecer no murió en campaña el 27 de febrero, sino en los términos que sabe el General Lorenzo Vázquez. Suplica se ordene lo necesario para la investigación al respecto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Jesús Flores
-al margen-, "Que ya en su oportunidad se harán las averiguaciones respectivas, respecto a la muerte del C. Capitán Silviano Flores".

Vol.16, Exp.3, Folio 020
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 8 de Agosto de 1914
Señor General Jefe del Ejército Libertador Don Emiliano Zapata, su Campamento

En su carta del 23 en donde le pregunta que porqué ha perjudicado al señor Rojas contesta: "[...] no hay quien lo persiga ni quien lo perjudique sino que este señor desde tiempos de Morales se fue a bibir al Distrito de Chiautla alojandose al gobierno y la causa por que se fue al pueblo de Tulcingo fue por no prestar auxilios a los rebolucionarios y cuando tomamos a Chiautla con el señor Neri se bolbio a reconsentrar al pueblo de Tulcingo pero siempre escondiéndose [...] pocos dias se bolbio a ir con Biya cuando estaba de gobierno en Huamustitlán y después de muerto Viya que se tomó todo el estado de Guerrero se bolbio a benir inmediatamente para Tulcingo en donde logre agarrarlo quitándole un arma que se abia traido y le meti de fajos ofreciendome $300.00 con fin de que no lo ultrajara yo, los cuales no le almiti ni un solo sentavo conosiendo la clase de persona que es, que critica a los zapatistas; y en esos días que le pegué de fajos se fue para Tulcingo prestando el auxilio al gobierno y cuando se sublevaron los de Chiautla se bolbio a venir lo cual asta esta fecha no lo e bisto la cara pero me figuro que su delito lo hase juir [...] y de sus hechos lo atestigo con todos los revolucionarios cuando sea necesario [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marcial Méndez, -Enterado-

Vol.16, Exp.3, Folio 021
Ayuntamiento de la Municipalidad de Miacatlán (Sello)
Sección 1ª, no. 70, 17 de Agosto de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata Jefe Supremo de la Revolución, donde se encuentre

"Con el portador de la presente, tengo el honor de remitir a usted en dos costales un poco de pan, suplicándole atentamente se sirva usted aceptarlos y hacer una distribución de él entre sus abnegados soldados que lo acompañan".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Interino J. G. Pineda

Vol.16, Exp.3, Folio 022
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 14 de Agosto de 1914
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, Cuartel General

Le dice que con esta fecha se ha puesto a las ordenes del C. Coronel Cinecio Jaúregui pues desea pasar a esta zona a operar, le consulta y si lo autoriza que se lo ponga por escrito.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica

-al margen-, "Que puede operar a las órdenes de usted el Coronel Jaúregui, pero que se someta a sus órdenes y que no cometa desórdenes".

Vol.16, Exp.3, Folio 023
Ejérsito (sic) Libertador del Sur y Centro
Jojutla, 6 de Agosto de 1914
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento

Como su jefe que es, que si le proporciona algunos centavos ahora que se encuentra enfermo, que él sabe que cuando está bueno nunca deja de salir. Que si necesita su carabina mientras, puede mandar a Jojutla por ella y cuando este bueno lo tiene otra vez a sus ordenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Elías Capistrán

Vol.16, Exp.3, Folio 024
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 14 de Agosto de 1914
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, Cuartel General

Que de este momento no cumple con la orden referente a las armas que el señor Guilotl debe entregar a los C.C. Coroneles Silva por estar desempeñando una comisión del servicio, pero tan luego como llegue hará las averiguaciones del caso y dará pronto resultado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica, -Enterado-

Vol.16, Exp.3, Folio 025
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Huaquechula, 16 de Agosto de 1914
Estimado General en Jefe y Señor Emiliano Zapata

Que ayer a las 4:00 de la tarde fue tomada la plaza de Huaquechula después de tres días de sitio y que estaba defendida por 30 Federales, se hicieron presos a los pelones. que están en poder del General Ayaquica. Que también se rechazó al refuerzo de Atlixco.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Pedro D. Torres
PD. En esta lucha tomó parte el General Marcelino Rodríguez, Ayaquica, Bautista, Álvarez, Rojas y otros jefes.
-al margen-, "Enterado de que fue tomada la plaza de Huaquechula por el General Ayaquica".

Vol.16, Exp.3, Folio 026
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Altacholoaya, 19 de Agosto de 1914
Señor General en Jefe Emiliano Zapata, Presente

Pide justicia, dice que el 18 del presente a las 6:30 p.m. caminaba por el centro de la población cuando vio a Marcos Pérez con algunos de sus soldados y dos pacíficos. Como no les hizo caso, lo llamó Pérez y le preguntó porqué no les hablaba, a lo que contestó que porque no quería interrumpirlos, "[...] cuando me asiste a cañonazos de su arma u culatasus [...] otro me acierta en la cavabesa es cuando cay privado es cuando logro descalabrarme y si no estuvieran con el Lusio y Torivio puede ser me huviera matado injustamente nomás por su briaga [...]". Dice que nunca le ha faltado en nada. Que después de lo que pasó se fue su hijo a hablar con el señor Ysidro Flores, quien dijo que él no tenía ninguna potestad para hacer justicia, por eso le escribe a él.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Yreneo Pérez
-al margen-, "Enterado que ya se [... ?] el Coronel Marcos Pérez. Dirigir oficio al C. Coronel Pérez transcribiéndole la queja y recordándole que no siga molestando al quejoso y ni a los soldados del capitán Flores, pues de ninguna manera conviene que halla esos disgustos".

Vol.16, Exp.3, Folio 027
(*un sello apenas legible dice Puebla*)Campamento Revolucionario, 5 de Agosto de 1914
Al C. General del Sur y Centro de la República Mexicana Señor Emiliano Zapata, su Campamento

Estaban pensando atacar Huajuapan de León cuando llegó comunicación del General Francisco García. Estando en su compañía les cayo el gobierno, pero lo rechazaron, y les hicieron ocho bajas y un herido. Del 31 de julio y hasta ahora han tiroteado en San Pablo haciéndole 25 bajas al enemigo. Que el General Mucio Bravo ha tenido muy poca disposición para combatir.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Dolores Damián
"Y contesto con esta misma fecha fue puesto en mi poder la nota de usted con los pliegos".
-al margen-, "Enterado de que atacó usted enemigo cerca de San Pablo. Siga usted atacando al enemigo hasta donde se halle de manera que sus operaciones las active siempre".

Vol.16, Exp.3, Folio 028
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 9 de Agosto de 1914
C. General en Jefe Emiliano Zapata, Cuartel General

Comunica que el 30 de julio lo sitió el gobierno de Acatlán, pero rompió el sitio, presentó combate y rechazó al enemigo haciéndole 8 bajas. De su parte un muerto. Luego el día 2 de agosto en compañía del General Mucio Bravo puso emboscadas y tiroteó al gobierno de San Pablo, finalmente lograron rechazarlo. Él no tuvo bajas,
Firma el General Francisco A. García
pd. "Las bajas del gobierno en el combate del día 2 fueron quince".
-al margen-, "Enterado de que se batió con el enemigo que se halla en Acatlán, lo mismo que su unión del General Mucio Bravo, atacó el enemigo cerca de san Pablo. Siga usted atacando al enemigo por donde se halle, procurando combinar sus operaciones con otros jefes".

Vol.16, Exp.3, Folio 029
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 7 de Agosto de 1914
Señor General en Jefe del Ejército Libertador Don Emiliano Zapata, su Campamento

Que no es exacto que al capitán 1° Prudencio Flores del pueblo de Chila de la Sal lo haya desarmado, quitado su caballo y asaltado en su casa. Dice que él opera bajo las ordenes del General Clotildc Sosa, lo mismo que esa gente de Chila que capitaneaba el difunto Coronel Manuel Herrera. Cuando éste murió, Sosa facultó a Prudencio Flores para que se hiciera cargo de esa gentesita (sic). Pero al poco se unió a la compañía el Coronel Avelino Cortés, la gente que estaba bajo Flores se rebelo y dijeron que Prudencio los trataba muy mal, que a sus soldados no les daba ni para cigarros, que hostilizaba mucho al mismo pueblo matando vacas y hasta había puesto una matancería en casa de una querida que el tenía. Entonces se desarmó a Flores. El arma era del difunto Herrera, y había cinco compradas por el pueblo. El pueblo aclamó entonces al señor Adrián Jiménez para capitán y con el fin de que este si respondiera por el pueblo. Éste es honrado y no es alcohólico, como el referido Flores, que siempre andaba acosando a los changarreros (sic) para que le dieran alcohol.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marcial Méndez

-al margen-, "Enterado, que ya se ordena al General Sosa evite dificultades entre sus subordinados".

Vol.16, Exp.3, Folio 030
Ejército Libertador del Sur y Centro,
Comandancia Militar en Cuernavaca, 22 de Agosto de 1914
Al C. General y Jefe Supremo de la Revolución Emiliano Zapata

Que ahí hace mucha falta su presencia, ya no hay fondos para mantener la situación, no hay dinero para las fuerzas que ahí se presentan, o que le de amplias facultades para cobrar algo o para conseguir dinero, pues le repite, ya se agotó.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Antonio Barona
nota: Que agradecerá limpie la vía de Jojutla porque quisiera llegar con los trenes lo más pronto posible, -al margen- "Enterado, que ya salgo para esa a solucionar".

Vol.16, Exp.3, Folio 031
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuartel General en Amecameca, 18 de Agosto de 1914
Al General en Jefe Señor Don Emiliano Zapata, su Campamento

Ordenó que llegara la máquina a Nepantla para trasbordar 200 cargas de maíz y 100 bultos de harina que van dirigidas a usted. También manifiesta que en la Hacienda de San Juan Guadalupe hay terrenos baldíos y ha pensado repartirlos a renta a la gente pobre, espera su autorización.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Trinidad Tenorio
-al margen-, "Puede sembrar en los terrenos de San Juan Guadalupe, los que lo pretendan sin pagar renta. Que ya ordeno al C. Mayor Mejía para que reciba el maíz y la harina que llegue a Nepantla. Dirigir oficio al C. Mayor Mejía para que reciba en Nepantla el cargamento antes mencionado y lo conduzca a este Cuartel General".

Vol.16, Exp.3, Folio 032
República Mexicana Ejército del Sur y Centro
Ingenio de San Félix, 15 de Agosto de 1914
Al General en Jefe de las Fuerzas Libertadoras del Estado de Puebla, Señor General Marcelino Rodriguez, Campamento Revolucionario

De su carta le contesta lo siguiente: Que en el lugar sitiado quede bien oculto con la fuerza, que no deben ser visibles de la escolta de Matlala. Que den aviso a Rijo y no se salgan de la raya. Ese dia que es viernes la contraseña será que debe ir a la cabeza de la fuerza con una mascada blanca en la mano. Revoleándola. Que si no van así, no será él. Que esté seguro.
Libertad y Constitución
Firma el Sargento 2° Ignacio Pérez, cabo Teófilo Romero

Vol.16, Exp.3, Folio 033
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Temixco, 3 de Agosto de 1914
Al C. General Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Señor Emiliano Zapata, Cuartel General o donde se encuentre.

Que se le olvidaba decirle que como lo hablaron en San Gregorio Otlapulco, el reo que le envió de nombre Rómulo Jiménez y el referido Reyes Fuentes, han sido guías del gobierno.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Bernardo Mazón
Que si a bien lo tiene le remita su nombramiento y el de Ángel del mismo apellido y le proporcione un salvo conducto para Andrés Mazón.

-al margen-, "Enterado de lo que me dice de los reos Rómulo Jiménez y Reyes Fuentes, siga trabajando con éxito que ya más adelante se expedirá su nombramiento militar".

Vol.16, Exp.3, Folio 034
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Jojutla, 5 de Agosto de 1914
Al Ciudadano General Emiliano Zapata Jefe

Que la petición que le habia hecho para el sostén de su familia no ha sido satisfecha por el General Vázquez
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Blas Ochoa
También informa que con motivo de la escaramuza que tuvieron el domingo murieron tres oficiales y que este muchacho (no dice quién) merece un cargo para que organice un batallón, ya que falta una persona de carácter. Por eso pide que le conceda el nombramiento que se merece de Capitán 2°.

Vol.16, Exp.3, Folio 035
Tlalnepantla, 1 de Agosto de 1914
Al Señor Jefe Supremo de la Revolución Emiliano Zapata, Yautepec

Remite "[...] un paquete de comunicaciones según recado de la Señora Petra Y. de González que son 82 que los recibí en el estado que usted los recibe ya embueltos".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal P. Saavedra

Vol.16, Exp.3, Folio 036
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel en Cuautla de Morelos, 1 de Agosto de 1914
Señor General en Jefe Emiliano Zapata, Cuartel General

Por orden del Cuartel remite al reo José Avelar con las seguridades debidas. "[...] Se le recogieron cuatro tarjetas postales y tres pliegos cerrados de varios jefes, así como también un pliego abierto que contiene un salvo conducto de parte del General Eufemio Zapata y una lista de direcciones de varias casas de comercio y particulares".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe de las Armas en esta Plaza Mayor Maurilio Mejía

Vol.16, Exp.3, Folio 037
Hacienda de Atlixtac, Apipilulco, Guerrero (Membrete).
Ejército Libertador de la República
Campamento Revolucionario de la Hacienda de Atlixtac, Guerrero, 18 de Julio de 1914
C. General en Jefe del Ejército Libertador de la República Don Emiliano Zapata, Cuartel General

Le recomienda al portador de la presente, que es uno de los jefes de su fuerza y que desea manifestarle algunos asuntos del servicio. Él, por su parte, dice que está desempeñando una comisión de parte del General Capistrán. Que en cuanto la concluya, podrá continuar su marcha para seguir prestando sus servicios.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Aurelio Bonilla

Vol.16, Exp.3, Folio 038
Ejército Libertador de la República Mexicana del Sur y Centro
Campamento en Tlaltizapán, 1 de Agosto de 1914
Al Jefe de la Revolución en la República Mexicana, su Campamento

Que en el tren de hoy le remite 10 cargas de maíz. Le dice que tiene algo de totopo en Puente de Ixtla, que cuando baje el tren para allá le mandará. De la gente de su compadre Alberto Estrada, le dice que el jamás ha visto que amarre gente o la corra a palos, que lo que no da no quita. Que

se informe para evitar sorpresas. Que los trabajos de Hidalgo en la línea telefónica están en planta y espera que dentro de 15 o 20 días esté concluida y se honrara de ponerla a su disposición.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Bonifacio García
-al margen-, "Enterado de cuanto manifiesta respecto al asunto del Coronel Estrada".

Vol.16, Exp.3, Folio 039
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Tenancingo, 13 de Agosto de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, su Campamento

Están en posesión de esa plaza sin saber a que atenerse pues no han recibido sus respetables ordenes, máxime que las fuerzas carrancistas están muy cerca, ya llegan a Zictepec y Zepayautla. Por lo cuál suplican les den instrucciones.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los Coroneles Jesús García, Amado Zarza y José Zamora.

Vol.16, Exp.3, Folio 040, 041
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Santa Catarina, 25 de Agosto de 1914
Al C. Jefe Emiliano Zapata General en Jefe de la Revolución, su Campamento

Que el presidente Municipal de Tepoztlán le recogió el día 20 una yunta de bueyes. Están en el corral del consejo en lo que viene el jefe de la zona. Que diario les llevaba agua y comida, pero resulta que el 24 llegaron gavillas y ya no los encontró. Fue con el Presidente a decirle que sus bueyes ya no estaban en el corral. Él mismo le dijo que ya estaban degollados, que los había matado a la 1:00 de la mañana. Dice que esos bueyes se los había vendido el C. Marcos Ayala el presidente y el secretario Casimiro Labastida y el síndico Germán Ortiz Gonzáles por $100.00 pesos, además le dijo que se largara y que se callara si no, llamaría al rondero para que lo metiera en la cárcel. Entonces se fue a Yautepec en busca de su buena persona. Germán Ortiz y Casimiro Labastida le dijeron que departe del Jefe de la Zona Don Marino Sánchez tenían la orden de tomar todos los bueyes de mala vida. Lo que él tenía era un recibo provisional. El robo también se lo hicieron a otros vecinos. Que el presidente es como en los tiempos de don Porfirio. Dice que lo que quieren es una persona digna. Dice que le da la mitad de los $100.00 pesos con que vendió el presidente a los bueyes para la fuerza de su mando y la otra mitad "[...] aga usted el proceso como el supremo criador en donde vamos a pasar, ya hasta las autoridades van adelante con el robo tan criminal [...]". Que acuerde lo que sea de justicia.
Firma Juan Balderas

Vol.16, Exp.3, Folio 042, 043
República Mexicana Ejército Libertador
Huitzilac, 5 de Agosto de 1914
Al C. General en Jefe del Ejército Revolucionario Emiliano Zapata, su Campamento

Que le mandó una carta al gobernador Provisional y Jefe de Armas de ese Estado, General Jesús H. Salgado diciéndole lo siguiente: Que anteayer arribó el General Julio A. Gómez acompañado por unos 30 hombres y le dijo que entregara al Ayuntamiento y Comandancia Militar de su cargo, el archivo de cuando estuvo como jefe en esta plaza. Se negó, en vista de que no es una orden de la superioridad que lo nombró. Escribió al Presidente Municipal para que interinamente se encargara del despacho de la Jefatura de su cargo pretextando, a fin de evitar una consecuencia fatal, asuntos locales en este pueblo donde actualmente está con las fuerzas de su mando. Al General Gómez envió una carta que dice que una vez que quede restablecido de las heridas que recibió en campaña, se dirija al General Jesús Salgado para que designe a un jefe y se haga cargo de esa plaza. Y que debía marchar para este Cuartel General. También dijo en otra carta que con respecto de las irregularidades que hubo en el nombramiento de autoridades para el Ayuntamiento ya se dirige a Gómez para que haga las averiguaciones y nulifique los nombramientos. Lo pone en su conocimiento porque cree que es enojo de los antiguos gobiernistas que temen que la revolución descubra sus antiguas pilladas, maquinan para asegurar el apoyo de estos a costa del pueblo. Se oponen al elemento sano que él nombró. Dice que él sólo sigue órdenes de él y de Salgado. Por lo tanto que libre las órdenes para saber a que atenerse, que prosigue visitando los municipios de Apango y Atliaca a fin de reconcentrarse en Tixtla al frente de la comandancia militar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma E. C. J. M. D. D. D. G. Ricardo Soto
-al margen-, "Enterado, que si ya está aliviado será mejor que se nombre para este Cuartel General, para que preste sus servicios y para evitar dificultades, debía usted esperar que el General Salgado designe al jefe que le sustituya. Dirigir oficio al C. General Julio A. Gómez notificándole que para evitar dificultades no ordene al C. General Jesús Salgado, al jefe que deba guarecer la plaza de Tixtla de Guerrero. Dirigir oficio al C. General Salgado en el sentido antes mencionado".

Vol.16, Exp.3, Folio 044, 045
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Jolalpan, 15 de Agosto de 1914
Al señor Emiliano Zapata General en Jefe de las Fuerzas Revolucionarias del Sur y Centro, Cuartel General

Que en los terrenos de su jurisdicción puso un Tlacotl de seis litros de sembradura de maíz con su respectivo cerco por estar en el interior del potrero del ganado. El 29 de junio entró una vaca de la propiedad de Félix Barban a perjudicarle dicha sembradura. Aviso a sus hijos para que tuviera en cuenta del incidente. Seis veces les aviso, pero como no hicieron caso, tuvo necesidad de agarrarla y maltratarla. Pero fue inútil, pues acabó con su milpa. Como volviera a maltratar a la referida vaca, el dueño lo demando criminalmente contra la autoridad. Lo encarcelaron por una día y una noche, hasta que se obligó a pagar la vaca de referencia en $35.00 pesos. Le pareció una injusticia, y al no poder pagar todo, prefiere hacerlo en dos abonos de $23.00, siempre que se le devolvieran sus daños. Pero el Presidente Municipal se niega a impartirle justicia, diciendo que no son de su incumbencia los prejuicios que ha sufrido. Hoy tiene que pagar el primer abono, con un recargo de $5.00 pesos si no lo hace. Cree que no es de justicia. Por eso acude a él, pues no obtendrá los pagos de sus daños y él tendrá que pagar algo que perjudicará a su familia.
No sabe firmar pero lo ratifica, Maximino Saldivar.
-al margen-, "Que se dirija oficio al C. Presidente Municipal, ordenándole que atienda la queja de Maximino Saldivar y que se haga justicia debiendo dar cuenta a esta superioridad del resultado".

Vol.16, Exp.3 Folio 046
Presidencia Municipal de Chiautla de Tapia, Puebla (Sello), núm. 18, 13 de Agosto de 1914
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador Don Emiliano Zapata, su Campamento

"Para los fines a que haya lugar me es satisfactorio remitir a usted en cinco fojas, las diligencias practicadas en

averiguación de la muerte que sufrió el Coronel C. Gumersindo López".
Firma el Presidente Municipal Interino Cirilo Y. Anzures
-al margen-, "Enterado, que ya se ordena la captura de los individuos que aparecen responsables de la muerte del Coronel C. Gumersindo López, para que se les imponga el castigo que merecen. Dirigir oficio al C. General Eufemio Zapata Jefe de las Armas en el estado de Puebla para que ordene la captura de los individuos Paulino García, Diego Sosa, Delfino Sosa e Isidro Sosa y sean remitidos a este Cuartel General para castigarlos".

Vol.16, Exp.3, Folio 047, 048
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Milpa Alta, 16 de Agosto de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe de la Revolución, su Campamento

Que haber permanecido tanto tiempo en las cercanías de la capital le ha permitido tener una gran variedad de opiniones y analizar la conducta, procedimientos y política de Venustiano Carranza y sus *adlateres* (todos los maderistas). Su conclusión es que ahora que Carvajal ha dejado el puesto, en breve los carrancistas ocuparan la Ciudad de México, favorable para sus mezquinos intereses. Dice que no deben entrar en tratos con ellos, sino sobre la base de reconocer sin condiciones el Plan de Ayala. Sería peligroso aceptar transacciones ya que pueden traer preparado un plan de antemano que los desorganice o desoriente y resulte después difícil la lucha. Dice que Carranza es un reconocido burgués y su gente conocida como intrigante, infidentes y convenencieros. Tratar con ellos pondría en tela de juicio su honradez. Que no se preocupe, que en el norte también hay muchos que están en contra de los planes de Carranza. Que esos hombres secundarán su esfuerzo y juntos consumarán la obra del pueblo, único sostenedor de la Revolución. Que aunque se quedaran solos, demostrarían una vez más que no tienen ambiciones de mando, que no los deslumbra el poder y que sólo el ideal los mantendrá vivos y fuertes. Que ante esto, no hay más que esperar que el recrudecimiento de la lucha, que el enemigo será superior a los federales y los combates serán más terribles y ellos tendrán más dificultades de las encontradas hasta la fecha. Que por eso él ya se prepara para hacer todo género de provisiones tanto de guerra como de boca y conquistar el mayor número posible de partidarios, para lo cuál "[...] pronto me ocuparé del asunto de las tierras de Iñigo Noriega y otros terratenientes de Texcoco a fin de que si es posible, esas tierras sean cultivadas provisionalmente por los desheredados de la región, quiénes se verán obligados a defender sus labores con las armas en la mano [...]". Dice que el ejército de Carranza viene completamente dividido de opiniones, por lo que su trabajo se reduce a librar los primeros combates con buena fortuna así se desmoralizarán y empezarán a reconocer a la Revolución del Sur. Los carrancistas que ya entraron a la Ciudad de México ya procedieron a desarmar a los federales y a poner en libertad a los presos. Relevaron ya hasta al destacamento de Xochimilco. Sea lo que sea, ya tienen un nuevo enemigo enfrente, y que deben aprestarse a combatir por sus derechos y sus ideales. Se deben organizar mejor, restablecer en primer término todas las vías de comunicación, base de una movilización rápida y eficaz. Cree además de urgencia crear un *comité de propaganda*_integrado por los más activos e inteligentes miembros de la Revolución, que por medio de la imprenta y de las giras recorran hasta los pueblos más pequeños, tratando de arraigar en ellos las ideas embrionarias de que se hallan poseídos. Gente, en su mayoría analfabetas, para hacerles ver que es preciso defender la tierra conquistada que empieza a fructificar regada con la sangre de un sin número de víctimas propiciatorias. Que "[...] ahora que las Fábricas de papel San Rafael se hallan en nuestro poder, urge transportar por el ferrocarril el mayor número de bultos de papel impreso a toda la República [...]". Todo lo anterior son sus observaciones, y se las transmite para que considere lo bueno y provechoso para la lucha que en breve continuarán.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ingeniero Ángel Barrios
"Nota: Sólo por quedarme tranquilo de haber hecho todo lo que he podido remito a usted estas hojas que encierran mis pensamientos y observaciones; pero dado el poco caso que se ha hecho de mis trabajos y la forma como han sido interpretados, no espero otra cosa que lo que ha sucedido siempre".

Vol.16, Exp.3, Folio 049
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Milpa Alta, 16 de Agosto de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe de la Revolución, su Campamento

Acabo de recibir una comunicación que me dirige el Coronel M. Palafox en respuesta a una nota que con motivo de un asunto de interés dirigí a usted, solo para que se diera cuenta de los procedimientos que aquí se siguen. Dicha comunicación es un procedimiento acordado por Palafox en nombre de usted, que es un atropello para mi puesto, algo que era de exclusiva competencia de este Cuartel General. Esos mismos procedimientos de Palafox originaron la discordia de Guerrero cuyos resultados han sido sencillamente desastrosos, pues aunque hay fuertes grupos de revolucionarios, nunca se ha logrado que vengan a combatir acá. Dice haber notado que cuanta iniciativa suya cae en manos del envidioso de Palafox es desechada, objetada o censurada, optando por tal razón, no volver a opinar en ningún sentido porque sus trabajos son siempre infructuosos. Recuerda que una vez Palafox le dirigió a Iguala una carta en su nombre que lo hirió profundamente, pues no se creía acreedor a esa dureza, pues en la Revolución ha hecho lo que más a podido, pero por lo tanto se ve nuevamente obligado a insistir en retirarse de esos campos revolucionarios e ir a prestar sus servicios a otros lugares donde no se interprete torcidamente su labor. Y "[...] de una manera terminante y definitiva, hago ante usted una formal renuncia de todos los puestos, cargos y honores que la Revolución me ha conferido [...] no es por exceso de orgullo sino porque creo que es la única forma de poner a salvo mi responsabilidad de ciudadano y satisfacer mi conciencia de revolucionario, tanto como para evitar dificultades que redundarían en perjuicio de la causa que se defiende [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Ingeniero Ángel Barrios

Vol.16, Exp.3, Folio 050, 051
Ejército Libertador de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Chalco, Estado de México, 16 de Agosto de 1914
C. General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento

Por noticias de personas avecindadas en la Ciudad de México y el mismo periódico que le remite, le dice que ayer a las 3:00 de la tarde entraron a la capital las fuerzas llamadas Constitucionalistas al mando de Álvaro Obregón. Por el mismo conducto sabe que las fuerzas que ocupaban la plaza de Xochimilco han sido relevadas por los carrancistas. Juzga conveniente una violenta concentración de sus fuerzas para aproximarse a la Metrópoli. No lo ha hecho por no contar con un número regular de fuerzas. Sería una presión favorable a su causa en los ánimos de los carrancistas, los habitantes del país y el cuerpo Diplomático. También le dice que una carta del Ing. Barrios le tiene sumamente disgustado, ya que le dice que

sabe que en su campamento se encuentran detenidas varias personas que iban en dirección de su oficina, entre los que se encuentra Alfredo Quesnel. Pide ordene sean trasladados esos prisioneros a su Cuartel, especialmente Quesnel que es un intrigante y enemigo reconocido de la causa. La firma con fecha 14 de agosto. Dice que no puede tolerar esta clase de amenazas, pues no vino a ponerse a las ordenes de una persona que no tiene méritos ni políticos ni militares. "[...] yo conocí antes que usted al Ingeniero, y que en el tiempo que estuvimos confinados en la penitenciaria de la Capital estudié perfectamente su manera de obrar y de ser [...] espero pronto hablar con usted para explicarle detalladamente lo que pasa referente a estos asuntos [...] no reconoceré más jefe que a usted y su hermano".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de las Operaciones en el Distrito Federal
Juan M. Banderas

Vol.16, Exp.3, Folio 052
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Milpa Alta, 17 de Agosto de 1914
Al C. Teniente Coronel Florencio Lugo, su Campamento

"En mi poder la atenta invitación que usted hace a los revolucionarios del sur para unirse a los constitucionalistas, como respuesta, manifiesto a usted que por lo pronto no es posible aceptar sus ofrecimientos, pues nosotros acostumbramos proceder en todo de acuerdo con el Jefe Supremo de la Revolución y en este caso, ya se da cuenta a la superioridad del atento oficio de usted para que resuelva lo conveniente, lo que tendré gusto en comunicarle en su oportunidad".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Ingeniero Ángel Barrios

Vol.16, Exp.3, Folio 053
Mazatepec, 20 de Agosto de 1914

Sus hijos Teodomiro y Antonio, soldados de la actual Revolución, fallecieron en combates. El primero en el paraje denominado Piedras Negras, siendo su jefe el Coronel Silviano Flores, también de Mazatepec. El 2° falleció en el primer sitio que se puso a Cuernavaca, siendo su jefe el Coronel Tomás Peralta, también de Mazatepec. Dice que ellos eran su amparo, y sostén de su numerosa familia. Por eso que ahora viene con este memorial a pedir gracia, algún auxilio para sus necesidades.
Firma Encarnación Franco

Vol.16, Exp.3, Folio 054
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Milpa Alta, 20 de Agosto de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe de la Revolución, su Campamento

Le comunica Everardo González que "[...] en Chalco se presentó una columna de 2000 carrancistas, quienes intentaban penetrar en la plaza sin requisito de ninguna especie y sin traer ningún documento que acreditara su autenticidad como defensores del Plan de Ayala, por cuyo motivo fueron desarmados los carrancistas y a la fecha se encuentran en Chalco [...]". Respondió en un oficio que le adjunta para que de su opinión, le anticipa que cree justo el procedimiento adoptado por González y demás jefes que se hallan en Chalco.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Ingeniero Ángel Barrios

Vol.16, Exp.3, Folio 055
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Milpa Alta, 20 de Agosto de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe de la Revolución, su Campamento

Cuenta que cuando llegaron los carrancistas a Xochimilco, muchos de los revolucionarios de San Salvador Atenco aceptaron la invitación de unirse a los carrancistas, pero luego regresaron y le dijeron que solo lo habían hecho con la intención de armarse y parquearse de la mejor manera posible, pues supieron que a todos los revolucionarios que fueran les darían armas y parque sin averiguaciones. En efecto, traen más de 300 cartuchos por plaza, pero les hizo una severa reprensión notificándoles que si volvían a abandonar el punto guarnecido para ir a las posiciones del enemigo serían considerados traidores, desertores y castigados con la severidad del caso. El capitán Colín, autor principal de la deserción, regresó también, así como el capitán Macedonio Almazán. Luego le habla de una carta en donde se dice que el General Juan A. Banderas solo vino a la Revolución del Sur por motivos personales. Que con Madero se había primero comprometido a luchar contra ella, pero era tan vil que el mismo Madero decidió mejor meterlo a la cárcel. Ahí tuvo ligas muy estrechas con el traidor Juan Andrew Almazán y Alfredo Quesnel, quién vino a Chalco. Instrumento de Robles Domínguez, Cosio Robelo y otros. Dice que algunas personas iban con propaganda a la Ciudad de México, pero Banderas pensando que iban por algo relacionado con Quesnel, los detuvo y los maltrató. Ellos mismos le dijeron que Banderas había dado muchos pases a los españoles que sirvieron con Iñigo Noriega para combatir a los revolucionarios, por lo que pide sea destituido, aprehendido y juzgado por un Consejo de Guerra. Adjunta las cartas que vinieron de México, una de las cuales es de un periodista ya perseguido por los carrancistas. Que él puede aprovechar sus servicios de alguna manera.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Ingeniero Ángel Barrios
Nota. Que si luego le devuelve las cartas que le manda.

Vol.16, Exp.3, Folio 056
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Milpa Alta, 18 de Agosto de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe de la Revolución, su Campamento

Comunica que el capitán Tomas Colín abandonó el pueblo de San Salvador en unión de otros dos capitanes y de toda la gente. Entro en componendas con los carrancistas y consiguió se le nombrara jefe de la Plaza de Xochimilco. Lo hizo sin consultar a este Cuartel General. Ya dicta orden de aprehensión. Ya da ordenes para que el Coronel Everardo Gonzáles cubra ese punto. Dice que por la comunicación que le adjunta de el Coronel Lázaro García Montoya, supone que este jefe también ha entrado en contacto con los carrancistas, no obstante las ordenes terminantes de este Cuartel General referentes a que no se abandone por ningún motivo el punto y que cualquier grupo armado que se le presente sea recibido como enemigo si no trae las contraseñas de los parlamentarios.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Ingeniero Ángel Barrios

Vol.16, Exp.3, Folio 057
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Milpa Alta, 18 de Agosto de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe de la Revolución, su Campamento

Adjunta la respuesta del cablegrama que se dirigió al agente Confidencial en los Estados Unidos, así como el oficio de un Jefe Constitucionalista invitando a nuestras fuerzas a ir a su lado, procedimiento que se está repitiendo con frecuencia, pues se sabe que se han dirigido ya en el mismo sentido al General Genovevo de la O. Por la persona que llevó

el cablegrama a Veracruz, sabe muy bien que los constitucionalistas han contraído compromisos muy fuertes con los americanos y quienes por conveniencia prestan su más decidido apoyo, lo que queda enteramente comprobado con la entrega que el último presidente hizo de la Plaza de México de una manera casi incondicional. Además hay en el puerto unos 50,000 soldados norteamericanos, que están dispuestos a avanzar hacia la capital. Le transmite lo anterior para que se de cuanta de lo apremiante que es la situación y que urge activarse en la Ciudad de México, pues ellos no deben hacer caso de las amenazas salvajes del gobierno Americano. Que ellos deben alcanzar el triunfo sin compromisos con nadie, sino con el Pueblo. Dice que a fin de normar sus procedimientos debe estar en contacto con los carrancistas. Que por cierto, éstos embriagados en la victoria. Quisieron entrar a Xochimilco, pero los suyos no los dejaron pasar, por lo que se estableció un tiroteo que duró de las 7:00 de la noche hasta las 3:00 de la mañana, con algunas intermitencias. Que han llegado varias comunicaciones al respecto y que ya dará cuenta.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Ingeniero Ángel Barrios

Vol.16, Exp.3, Folio 058
República Mexicana Ejército Libertador
Yautepec, 21 de Agosto de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe Supremo del Ejercito Libertador de La República, presente

"En virtud d lo dispuesto por usted en su atento oficio de esta fecha, he decretado la libertad bajo caución del reo Epitacio Sagrado, fijando para la fianza la suma de $300.00 pesos".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Juez Instructor Militar A. Díaz Soto y Gama

Vol.16, Exp.3, Folio 059
Ejército Libertador del Sur y Centro, Comandancia Militar en Cuernavaca
Cuernavaca, 18 de Agosto de 1914
Al C. Secretario del General en Jefe de las Fuerzas Revolucionarias, Cuartel General

Que es urgente que tengan víveres en esa Ciudad para las fuerzas de su mando y del Coronel Timoteo Sánchez. Que libre ordenes para que se le entreguen al portador unas quince cargas de maíz, cuatro bultos de arroz y 50 panes de azúcar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Comandante Militar Antonio Barona

Vol.16, Exp.3, Folio 060
Xochitepec, 19 de Agosto de 1914
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana Emiliano Zapata, Cuernavaca

El Ayuntamiento que preside y los vecinos lo felicitan por el triunfo obtenido en su querido Estado y piden al 'ser supremo' que lo conserve para ver coronados sus ideales.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Liborio Pérez, Pedro Maldonado y S. Trujillo secretario.
-al margen- "dar las gracias por sus felicitaciones"-

Vol.16, Exp.3, Folio 061
Ejército Libertador del Sur y Centro, Columna del General Barona
Cuernavaca, 15 de Agosto de 1914
Al C. Secretario del General en Jefe de las Fuerzas Revolucionarias, Cuartel General

Que no bajó porque le dieron las calenturas, como le podrá decir el General de la O. Todos los días le dan las calenturas, pero ya mandó una poca de gente. También le dice que le diga si puede seguir resguardando la plaza o no, porque hay muchos abusos y saqueos, que Guadalupe Salazar anda tirando mucho balazo por causa del alcohol y que los rondines que manda se los tirotean. Que si puede ir a su campamento, porque ya son muchos los heridos que tiene de los rondines o que le mande una orden para que se guarde el orden en esa plaza. Que por los desórdenes que hay no ha podido acarrear todo el parque de cañón que se encuentra por el camino. Así es que espera sus respetables ordenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Antonio Barona
-al margen-, "Enterado de que se halla enfermo de calenturas y que por esta causa no fue en persecución del enemigo. Que siga usted al frente de esa plaza interinamente y evite usted que se cometan depredaciones [...] siga usted recogiendo el parque de cañón que halla en el camino. Dirigir oficio al C. Guadalupe Salazar para que cese de cometer escándalos en Cuernavaca y que respete a las autoridades de ese lugar".

Vol.16, Exp.3, Folio 062
Ejército Libertador del Sur y Centro. Comandancia Militar en Cuernavaca
Cuernavaca, 19 de Agosto de 1914
Al C. Secretario del General en Jefe de las Fuerzas Revolucionarias, Cuartel General

Que espera ya tenga las comunicaciones que le mando, pues dos veces lo han buscado sin poder encontrarlo. Que es necesario que pase a esta ciudad para nombrar autoridades, que sólo ha nombrado al administrador del rastro, de Plaza, de Panteones y Zocalero para el aseo de las calles los cuales desde mañana procederán a cobrar algo para ayuda de los numerosos gastos que esta haciendo. Que desde que entró ha estado auxiliando a cuantos jefes se le han presentado exigiéndoles recibo, pero todo ya se le agotó, así que le agradecerá le diga como hacerse de fondos suficientes y evitar cualquier abuso que pudiera cometer algún soldado insurgente. Que es probable que desde mañana baje el tren de esa a Iguala.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Comandante Militar Antonio Barona
-al margen-, "Enterado, que ya paso a esa ciudad para que se reorganice la administración pública, lo mismo que puede usted dirigirse a los ciudadanos pudientes del lugar, para que voluntariamente contribuyan para el sostenimiento de los trabajos. Que el tren corra solamente hasta Puente de Ixtla".

Vol.16, Exp.3, Folio 063
Ejército Libertador de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Chalco, 15 de Agosto de 1914
Señor General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento

"Los señores Simón Valencia, Basilio Villegas, Juan Valencia y Eugenio Robles, soldados de mi fuerza, van con la comisión de llevar a la Hacienda de Huacalco 157 yeguas y 31 mulas con el fin de que pasten en ese lugar. Los citados soldados están encargados de cuidarlas a fin de que no se extravíen; con tal motivo he de agradecer a usted sirva librar sus respetables órdenes con el objeto de que se les den las debidas garantías y que los animales sean respetados por todas las fuerzas".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de las Operaciones en el Distrito Federal Juan M. Banderas
-al margen-, "Enterado, que ya se ordenó que las 157 yeguas y 31 mulas no sean quitados a los interesados que menciona.

Que se extienda orden terminante para que a Simón Valencia nadie les quite las bestias [...]".

Vol.16, Exp.3, Folio 064
Tepoztlán, 19 de Agosto de 1914
Al C. Emiliano Zapata General en Jefe de la Revolución, su Cuartel

Que mandó una carta con su hijo Feliciano Cortés pero no ha sido contestada. Le dice que la sembradura que dejó su difunto hijo Emilio Cortés no se la quiere dar el Coronel Timoteo Sánchez, -que nada más la mitad-, ni tampoco la yunta de bueyes que dejó el difunto de su hijo. Pide libre orden al Coronel Timoteo Sánchez para que le entreguen eso.
Firma por la señora Juana Heredia O Labastida.

Vol.16, Exp.3, Folio 065
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec Morelos, 18 de Agosto de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Jefe Supremo de la Revolución, su Campamento en Tlaltizapán

"Con el portador de la presente C. Fernando Cabrera remito a usted la suma de $350.00 no enviándole mayor cantidad porque las Haciendas no me remiten todavía las cantidades que corresponden a la semana que terminó. No le mandé el dinero con el maquinista Lucio porque no se detuvo en esta plaza, como se lo ordené".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma M. Palafox

Vol.16, Exp.3, Folio 066
Ejército Libertador del Sur y Centro República
Campamento Revolucionario en Mamatla, 11 de Agosto de 1914
Al General en Jefe del Ejército Libertador Emiliano Zapata, su Campamento

Como tenía necesidad de maíz para repartirle a sus soldados el General Eufemio Zapata le ordeno le sacara de Mitepec 10 cargas de la casa de Donato Aguilar y seis de la de Octaviano de Lion (sic). El señor Octaviano mandó medir las seis cargas que entrego a sus soldados previo recibo, pero Aguilar solo mando dos y muy molesto. Les dijo a sus soldados que él también era Coronel y que no respetaba sus ordenes, luego pidió ayuda a un capitán y le empuñaron las armas a sus soldados. Le dieron cuanta de eso y entonces ordenó que se sacara el maíz directamente de la troje a boca de costal, porque así lo ordenó el General Eufemio. Fueron testigos el cuidandero (sic) de Aguilar y su sobrino Pablo Robles. Fueron nueve cargas de maíz lo que se llevaron y 14 pares de huaraches que necesitaban sus soldados de infantería. Luego dice que uno de sus soldados fue desarmado en Mitepec por un tal Juan Hernández, que se da el título de teniente Coronel, pero que nada más anda desprestigiando a la causa, no opera en ninguna campaña, solo anda pidiendo dinero y acarreando animales para su casa. Dice que él opera con el General Ignacio Maya en compañía del Coronel Fortino Flores. Pero que él todavía está inútil para salir.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Ynsurgente Margarito Aguas
-al margen-, "Enterado de cuanto manifiesta, pero yo no tengo conocimiento de ese asunto. Que reúna a su gente y que se presente a este Cuartel General para que tome parte en las operaciones militares que se van a desarrollar".

Vol.16, Exp.3, Folio 067
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 17 de Agosto de 1914
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, su Cuartel General

Le pone en conocimiento que "[...] una Junta Revolucionaria me manda el oficio que adjunto. Mi jefe, una señorita de la Ciudad de Puebla me dice que se cuide usted mucho del señor Javier Rojas quien trata de traicionarlo. También sé de fuentes fidedignas que un jefe revolucionario ampara a nuestro acérrimo enemigo Francisco A. Gracia, y para el efecto lo esconde en Huaquechula, y como este jefe no conoce ni los perjuicios que Gracia a ocasionado ni tampoco conoce la capacidad que tiene para seguirlos cometiendo, en tal caso yo creo que sería conveniente el que usted lo pidiera a esa en que usted se encuentra [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica
-al margen-, "Enterado, que se sujete a las ordenes que reciba del Cuartel General de la Revolución del Plan de Ayala únicamente, pues la Junta Revolucionaria se halla en Morelos y no en Puebla. Tomo nota de sus prevenciones acerca de que Javier Rojas y otros individuos pretenden traicionar a la Revolución. Ya ordeno la captura de Francisco Gracia. Dirigir oficio al C. General Mendoza para que mande aprehender a Francisco Gracia, que se halla oculto por Huaquechula".

Vol.16, Exp.3, Folio 068
Ejército Libertador de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Chalco, 18 de Agosto de 1914
Señor General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento

"Tengo la honra de remitir a usted 138 bultos de papel para impresiones de diversas medidas. Este papel va consignado al Presidente Municipal de Nepantla a donde usted puede dictar sus respetables ordenes a fin de que sea recogido".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de las Operaciones en el Distrito Federal Juan M. Banderas, los coroneles Bardomiano Gonzáles, Manuel Vega y el Teniente Coronel Tafolla.
-al margen-, "Enterado de que remitió usted al presidente Municipal de Nepantla 138 bultos de papel, consignado a este Cuartel General, los cuales ya ordeno sean traídos a esta plaza. Dirigir oficio al mayor Mejía para que mande a traer a Nepantla el papel a que me refiero, por carta ordene que se le de papel Presidente Municipal de Nepantla".

Vol.16, Exp.3, Folio 069
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 10 de Agosto de 1914
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, su Cuartel General

Le dice que el 25 de julio hostilizó duramente la plaza de Tochimilco junto con las fuerzas de los Coroneles Toribio Cortes Cabrera, José Alfaro, Teodoro Romero y el teniente Coronel Genaro Ayaquica. El 8 del presente entraron en dicha plaza pues una noche antes los del mal gobierno abandonaron la plaza. Sigue amagando la plaza de Atlixco, lo mismo que Huaquechula.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica
-al margen-, "Enterado de que amago usted a la plaza de Tochimilco, a la que entraron el 8 obligando al enemigo a evacuar la plaza, lo felicita lo mismo que a sus compañeros".

Vol.16, Exp.3, Folio 070
Junta General Revolucionaria de Puebla y Tlaxcala, Reorganizada el 16 de julio de 1914, (*un águila al centro*), (Sello)
Puebla. 15 de Agosto de 1914
Al C. General Brigadier Fortino Ayaquica, donde se encuentre

"Junta General Revolucionaria de Puebla y Tlaxcala única legalizada en la capital de la República a tenido a bien acordar que se le diga a usted se sirva poner en contacto a esta H. Junta con el fin de hacer un movimiento General para la toma de esa plaza recomendándole que unifique todas las partidas pequeñas para que a un simple aviso operen todas de acuerdo."
Tierra, Justicia y Reforma
Firma el Presidente Municipal Dr. Juan Olivier, secretario Marcelino Ruiz

Vol.16, Exp.3, Folio 071
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de Puebla, 17 de Agosto de 1914
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, su Cuartel General
Informa que atacó Huaquechula en compañía del General Rodríguez. El 12 comenzó el ataque a Huaquechula y el 13 estaba sitiado el gobierno en el Convento y la parroquia. El 15 llegó el General Marcelino Rodríguez. Lograron rendir a un subteniente y 18 soldados. Él tuvo dos muertos y tres heridos. Los prisioneros fueron indultados. El 16 Rodríguez se dirigió a atacar Matlala y él Atlixco. Ahí rechazó al enemigo hasta la Hacienda de Champusco y dejó en el campo 30 muertos. Que en ambas acciones se avanzaron armas y parque.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica
-al margen-, "Enterado de que atacaron a Huaquechula el día 12 en compañía del General Rodríguez".

Vol.16, Exp.3, Folio 072
República Mexicana Ejército Libertador
Cuartel General en Jonacatepec, 16 de Agosto de 1914
Al C. General Emiliano Zapata, Cuartel General
El Coronel Calendario Uvera le comunica que reunió a los capitanes Crescencio Morales y Silviano Centeno para atacar la Hacienda de Chihuacán. El fuego duró de las 5:00 de la tarde a las 9:00 de la noche porque se les agotó el parque, tuvieron un muerto y un caballo herido. Luego dice que fue a la zona de Puebla y escribió a las Haciendas para que hicieran el pago correspondiente de la contribución. La de 'Raboso' la pago, la de 'Tatetla' dio una parte obligándose a pagar el resto, pero la de 'San Nicolás' sólo ofreció pagar la contribución desde esta fecha, sin querer pagar lo atrasado, como él le recomendó que la exigiera.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Mendoza
-al margen-, "Enterado de que atacó la Hacienda de Chihuacán el C. Coronel Candelario Uvera, lo mismo que las Haciendas de Raboso y Tatetla, han pagado la contribución de guerra, la primera una parte. Respecto a San Nicolás Tolentino reciba usted el pago del impuesto y trate que pague lo atrasado".

Vol.16, Exp.3, Folio 073
Tulyehualco, 14 de Agosto de 1914
A los Jefes de las Fuerzas del General Emiliano Zapata
"Atentamente suplico se sirva pasar a esta uno de ustedes a hablar conmigo en la inteligencia de que nada absolutamente le pasará, pues ya he desarmado y recibido todo el armamento de las fuerzas de generales que existían en esta en nombre del ejército Constitucionalista, por tal motivo ya han cesado las hostilidades. Esperando sea obsequiada mi súplica quedo de ustedes".
Constitución y Reforma
Firma (*a lápiz*) el Teniente Coronel R. Martínez

Vol.16, Exp.3, Folio 074
República Mexicana Ejército (un águila sobre armas antiguas) Libertador, Reforma, Libertad, Justicia y Ley, Correspondencia del C. Coronel Lázaro García Montoya (Membrete)
Campamento Revolucionario en Tecomitla, 17 de Agosto de 1914
C. General en Jefe Emiliano Zapata, su Campamento
Que a las 11:00 a.m llegaron dos individuos que dicen ser carrancistas y lo invitaron a conferenciar y les contestó que iba a dar cuenta a la superioridad y más tarde les contestaría. También le llegó una comunicación del Ing. Ángel Barrios, que si puede venir a hablar con ellos.
Firma el Coronel Lázaro García Montoya
-al margen-, "Enterado de que llegaron a su campamento dos individuos que se dicen carrancistas invitándole a conferenciar. Debe usted capturar a los que se presenten con deseos de conferenciar con usted y remítalos al Cuartel General para que se les juzgue".

Vol.16, Exp.3, Folio 075
Número 36, Municipalidad de Tlaltizapán, 18 de Agosto de 1914
Señor General del Ejército Libertador de la República Mexicana, Yautepec
Que conforme a su oficio "[...] quedan notificados los C.C. Policarpo Arellano, Nemesio Anzures, Pedro Palacios, Francisco Vázquez y Manuel Estela, para presentarse a esa el día 19 del presente a las 3:00 de la tarde para los fines que se instruyen en el proceso de los hermanos Maquiticos".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Refugio Palacios, -Enterado-

Vol.16, Exp.3, Folio 076
Cuartel en Cuautla, 20 de Agosto de 1914
Al C. Coronel Manuel Palafox, Yautepec
Que los individuos Fermín Flores, Romualdo Díaz, Fidencio Palma, Pablo Fuentes, Jesús Cortés, Margarito Perdiz y Juan Barba son arrieros del C. General Mendoza, han trabajado acarreando maíz y pasan a esa con el fin de ver si les ayuda con un poco de azúcar pues son personas que prestan y han prestado sus servicios de muy buena voluntad a la Revolución.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe de las Armas Maurilio Mejía, -al margen-, "Que fueron atendidos sus recomendados".

Vol.16, Exp.3, Folio 077
Cuartel General en Yautepec, 18 de Agosto de 1914
Los firmantes Francisco Meléndez, Candelario Altamirano, Martín Saavedra, Porfirio García son representantes del pueblo de Ocuituco, mientras que José Genis, Miguel Cala, Francisco Peña y otros lo son del pueblo de Metepec. Los de Ocuituco alegan que son de su propiedad los potreros llamados Majuma, Calderas, Magueyeras, Tecamachalco, San Juan y Tezozongo y que se los había adjudicado la Hacienda de Santa Clara. Que la propiedad ellos la acreditan con títulos de propiedad y el plano que obra en poder del pueblo. Los de Metepec exponen que desde hace muchos años cultivan los potreros antes mencionados porque les fueron rentados por la Hacienda de Santa Clara y año con año pagaban la renta, que los potreros no pertenecen en efecto al pueblo, pero que si se los quitan, carecen completamente de tierras para cultivar, pues dicho pueblo es sumamente pobre. Por lo tanto acordaron que se transaría la cuestión de manera que ni uno ni otro pueblo se perjudicara. Con la mediación de Manuel Palafox se aprobó lo que sigue: a) Que el pueblo de Metepec queda en posesión de los potreros Calderas,

Magueyeras, Tecamachalco, San Juan y Tezozongo, para que siembren en estos terrenos y que el Cuartel General les da licencia a los vecinos de Metepec para que hagan uso del potrero llamado Largo que antes perteneció a la Hacienda de Cuautepec, en el concepto que se harán uso de esos terrenos hasta que el Gobierno emanado de la Revolución haga una repartición justa de los terrenos que correspondan al pueblo de Metepec, o que les ceda terreno al pueblo mencionado en caso de que no tenga derecho a poseer los terrenos que están en disputa. b) La Comisión del pueblo de Ocuituco queda en entera conformidad en hacer uso del potrero Majuma y proporcionar al pueblo de Metepec los potreros llamados Calderas, Magueyeras, Tecamachalco, San Juan y Tezozongo para que lo cultiven sin pagar ninguna clase de rentas por el uso que hagan de los terrenos mencionados, con las condiciones de que el pueblo de Metepec reconozca como cabecera al pueblo de Ocuituco, al que corresponden esos terrenos y que esos terrenos los cultiven hasta que el nuevo Gobierno emanado de la Revolución determine que terrenos se le proporcionan al pueblo de Metepec. Y para constancia de lo que se acaba de pactar firman la presente por triplicado las personas que supieron hacerlo.
Firma Manuel Palafox, Francisco Meléndez, Candelario Altamirano, Martín Saavedra, Porfirio García, José Genis, Miguel Cala y Francisco Peña.

Vol.16, Exp.3, Folio 078
Cuartel General en Yautepec, 19 de Agosto de 1914

Los firmantes Marciano Castillo, Pedro Sánchez, Nicolás Calderas, Adrián Sánchez, Victoriano García, Narciso Aragón, Martín Rojas y Juan López son representantes del pueblo de Ocoxaltepec, mientras que Silvestre Reyes, José Juárez, Anastacio Velásquez, Pedro Peralta y otros lo son del pueblo de Tlalmimilulpan. Los de Ocoxaltepec alegan que en el año de 1870 adquirió el pueblo que representan, el terreno llamado Jalatlaco al señor Rafael Vidal. Pero luego fueron despojados de él por el Gobierno de Porfirio Díaz. Tienen los títulos de compra-venta y así se corroboró. Los de Tlalmimilulpan exponen que el español José Sánchez Ramos les despojó de unos montes que hoy se denominan Empresa de Apaxco. Que Sánchez Ramos para compensarlos les cedió el terreno llamado Jalatlaco, el cuál había adquirido del Gobierno de Porfirio Díaz. La cesión consta en una escritura que fue otorgada en 1902, la cuál mostraron y se corroboró. Durante algún tiempo rentaron al pueblo de Ocoxaltepec parte del terreno de Jalatlaco, pero al triunfo de la Revolución exigieron a los de Tlalmimilulpan que desocuparan el terreno de Jalatlaco por ser de su legítima propiedad, como lo prueban las escrituras que ambos presentaron. Los de Tlalmimilulpan así lo reconocieron y acordaron lo siguiente: a) Que el pueblo de Ocoxaltepec tomó posesión de su propiedad, denominada Jalatlaco, quedando obligados los vecinos de Tlalmimilulpan a respetar dicha propiedad en lo absoluto. b) Que el pueblo de Tlalmimilulpan desde luego entra en posesión de la Empresa de Apaxco que le fue despojada por José Sánchez Ramos, propiedad que respetaran los vecinos de Ocoxaltepec, lo mismo que los pueblos circunvecinos. Y para constancia de lo que se acaba de pactar firman la presente por triplicado las personas que supieron hacerlo.
Firma Manuel Palafox, Marciano Castillo, Victoriano García, Silvestre Reyes, José Juárez y Anastacio Velásquez

Vol.16, Exp.3, Folio 079
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Chalco, 24 de Agosto de 1914

"En respuesta a sus atentas comunicaciones de fecha 21 del corriente tengo el honor de manifestarle: que libra usted sus respetables órdenes a fin de que las yeguas que yo remití no sean quitadas a los interesados, y que ya ordena sean llevados a ese Cuartel General los bultos de papel que yo remití consignados al Presidente Municipal de Nepantla".
Firma el General en Jefe de las Operaciones en el Distrito Federal Juan M. Banderas

Vol.16, Exp.3, Folio 080
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Chalco, 22 de Agosto de 1914
Ciudadano General en Jefe Emiliano Zapata, Cuartel General en Yautepec

Que de acuerdo a su telefonema del 20 le remite 64 individuos que forman la oficialidad y jefes de las tropas carrancistas. No manda todas las fuerzas por no tener en que transportarlas y porque sería un estorbo para la vigilancia podrían entorpecer algún movimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de las Operaciones en el Distrito Federal Juan M. Banderas y el Teniente coronel Secretario S. Tafolla (?)
PD. Acompaño a usted una lista detallando nombres y generales de los jefes y oficialidad.

Vol.16, Exp.3, Folio 081
Yautepec, 1 de Agosto de 1914
Señor General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana Emiliano Zapata, su Campamento

"[...] encontrándome en la más deplorable hinsolbencia ya por la habansada hedad y la escases de mi bista me encuentro sumamente escaso sin aucion de rrecursos de ninguna materia sin mas esperanza de que usted se digne el socorrerme con una poquita de azúcar para mis alimentos y un poquito de alcol [...]".
Firma Antonio Mateos, -al margen- "Contestada".

Vol.16, Exp.3, Folio 082
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Chalco, 20 de Agosto de 1914
Ciudadano General en Jefe Emiliano Zapata, Cuartel General en Yautepec

El 18 pidió permiso para avanzar con el Coronel José Rojas quién exhibió su nombramiento, por lo tanto se le dio entrada libre. Sin embargo, dice que el nombramiento está escrito con lápiz, todo borrado, parece que fueron los esqueletos que usted expidió y llenaron a última hora. Pero manifiesta que perteneció a las fuerzas que el General Cándido Navarro llevó a Guanajuato y que ha operado en Coahuila y los estados del Norte. Luego se presentó una columna de 1200 a 1500 hombres sin ningún documento, nunca acreditaron su procedencia ni explicaron que intención llevaban. Fueron capturados, desarmados, pero se les prestan toda clase de garantías y consideraciones. Las armas, por la emergencia del caso, las remitió a Amecameca debidamente escoltadas por el Coronel Bardomiano González.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de las Operaciones en el Distrito Federal Juan M. Banderas

Vol.16, Exp.3, Folio 083
Cuernavaca, 17 de Agosto de 1914
General Don Emiliano Zapata, presente

"La que suscribe con domicilio en la calle del General Salazar 37 de esta ciudad, tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted que el sábado 15 del presente me salí de mi casa habitación con el fin de ir al Cuartel a informarme si el señor General de la O ya estaba en esta ciudad para poder favorecerle con víveres para sus fuerzas, cuando me encontré con los señores Jesús Gutiérrez

que fue mi discípulo el año de 1900 y otro que le acompañaban, el primero me cogió fuertemente de la mano y me dijo: ahora pégame hija de la chingada y el segundo dijo- vamos a matar a esta puta-, arrastrándome hasta un cuarto que abrieron; allí se burlaron de mí honra más de 30 hombres, que los primeros llamaron, de los cuales conocí a unos que se apellidan Villanueva, otros Ortiz, Juan Montes, Tamariz, Pichardo y otros que solo conozco de vista; después de haberse burlado de mí, Pichardo me tiró un balazo que me pasó a un lado de la cabeza, entonces el referido Pichardo mandó conseguir un puñal [...] aproveché echando a correr para mi casa, siguiéndome estos mismos hombres a balazos, luego que entré a mi casa, atranqué fuertemente el zaguán y procuré salirme de ella por otras casas que se comunican con la mía, una vez que entraron mis perseguidores, en mi casa se robaron cuanto yo tenía, llevándose hasta las gallinas; dos de mis sarapes ya los conocí. Antes de huir de mi citada casa, les dije en alta voz a los que me querían matar que yo tenía salvo-conducto del General Don Genovevo de la O para que se respetaran mi persona, familia y bienes y me contestaron que de la O y yo fueramos a chingar a nuestra madre; que ellos tenían su General y -al grito de ¡Viva Barona!- balacearon mi casa, como lo prueban las puertas y techo, allí están las huellas. Yo señor General no creo justo que después de haber sufrido tantas injusticias y humillaciones con el Gobierno pasado, sufra esa clase de atropellos de los soldados que luchan por los *sagrados derechos del ciudadano*. Cuando el señor General Don Genovevo de la O se levantó en armas, yo era Directora en el pueblo de Santa Maria, desde aquella fecha comencé a sufrir con el gobierno, estuve presa dos veces y sin embargo nunca descubrí a los sublevados, antes bien, les ayudaba en cuanto yo podía dándoles informes de lo que pasaba en esta ciudad. Así es que yo no soy enemiga de la Revolución triunfante y no estoy, por tanto, conforme con los atropellos de que he sido objeto por parte de esos hombres y pido se les castigue conforme lo ordene la ley, pues creo que la honra de una mujer debe ser respetada y que la revolución no lucha por el placer de violar doncellas, sino por la libertad y los derechos del hombre, teniendo por norma la *legalidad* [...]". Pide se ponga un destacamento en su casa, que corre peligro de ser incendiada. Que a unos soldados del General de la O que estaban resguardando su casa, los del General Barona que no los respetan, les gritaron que eran del Gobierno. Dice que si desea puede ocupar su casa como Cuartel, pero que la protejan.
Sin Firma

Vol.16, Exp.3, Folio 084
Ejército Libertador de la República Mexicana
Milpa Alta, 21 de Agosto de 1914
General Jefe Supremo de la revolución don Emiliano Zapata, Cuartel General en Yautepec

Que como dijo en su anterior, por precaución remitió las armas que se le recogieron a los carrancistas a Amecameca para armar con dichas armas a algunas gentes que se le han presentado. Que por teléfono pidió informes respecto de las armas a Amecameca, y le contesto el Coronel Trinidad Tenorio diciéndole que el Coronel Bardomiano Gonzáles había cargado con ellas rumbo de Milpa Alta. Por eso tuvieron un serio disgusto Barrios, Orozco y él, pues considera que son elementos de división entre los compañeros, sembrando la discordia y además no son fieles adictos a la causa. Que ya tendrá ocasión de hablar directamente con él.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de las Operaciones en el Distrito Federal Juan M. Banderas

Vol.16, Exp.3, Folio 085
Ejército Libertador del Sur y Centro
Comandancia Militar en Cuernavaca, 23 de Agosto de 1914
Al C. Secretario del General en Jefe de las Fuerzas Revolucionarias, Cuartel General

Que giró un oficio a donde le pedía esta comandancia a la oficina de su cargo 15 cargas de maíz, cinco bultos de arroz y diez bultos de azúcar. Que hasta la fecha no ha tenido respuesta. Espera recibir informes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General el Coronel Timoteo Sánchez, -al margen-, "Que mande bestias para que lleve los víveres".

Vol.16, Exp.3, Folio 086
Zacatepec Santiago, 7 de Agosto de 1914
General al Señor Don Emiliano Zapata,

Debido a su pobreza y necesidades para con su familia le pide que le ceda 3 partidas de terrenos en el punto conocido Pagaza para sembrar una mata de planta de picante en la cuaresma de riego.
Patria y Libertad
Firma por Guadalupe Contreras, Xoxocotla
-al margen-, "Que se le mande la orden para que siembre en el terreno que solicita. Darle la orden para que siembre en el terreno, siempre que no tenga compromiso otra persona ".

Vol.16, Exp.3, Folio 087
Ejército Libertador de la República Mexicana
Hacienda de San Bernardo, 20 de Agosto de 1914
Señor General en Jefe de la Revolución Don Emiliano Zapata, Cuartel General en Yautepec

Explica el General que ya tenía un acuerdo con el Sargento 2° del Cuerpo Rural que se encontraba en el Ingenio de San Félix Rijo. Habían quedado que lo admitiría entre ellos si salía con el armamento, caballos y las rayas para la finca. Así lo acordaron, pero dos días antes de que prepararan la emboscada como habían quedado, lo mandaron por la raya, de lo que se aprovecharon el Teniente Coronel Camilo Rojas y el Coronel Vidal Romero, que se quedaron con 16 caballos, 19 carabinas y $7,500.00 pesos. Dice que sus subalternos están inconformes con este proceder al punto de querer abandonarlo si no se remedia el que lo antes indicado llegue a su poder, para el engrandecimiento de sus fuerzas. Que le envía la carta en donde detalla los arreglos que tenía con el Sargento comprometido arriba mencionado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Marcelino Rodríguez, el Coronel Pedro Torres, el teniente Coronel Concepción Baranda, el Mayor Félix Rodríguez, el subteniente Catarino Mayo, el capitán 1° Félix Vidal, y el secretario Reyes Serrano.

Vol.16, Exp.3, Folio 088
Ejército Libertador de la República Mexicana del Sur y Centro
Hacienda de San Bernardo, 19 de Agosto de 1914
Señor General en Jefe de la Revolución Don Emiliano Zapata, Cuartel General en Yautepec

Sabiendo que en Huaquechula se encontraba el señor Francisco Gracia, por sus malos antecedentes lo mandó prender, cosa que cumplió el Coronel Camilo Rojas y lo remitió hasta él. Dijo que venía a arreglar asuntos personales, que era carrancista, etc. Se lo envió para que lo juzgara mejor. Pero como estaba atacando Atlixco solo pudo enviarlo con dos soldados, entre ellos el capitán Juan Lima. Al parecer no pudieron llegar ni a San Miguel Agiacomulco, que se haya en medio de 2 barrancos los cuáles por la lluvia aumentaron sus corrientes y no les fue posible pasar adelante esa tarde. Luego regresó Linares a dar parte de algunos asuntos relacionados

con la causa y se regresó, pero tanto el reo como su custodio ya se habían fugado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Marcelino Rodríguez

Vol.16, Exp.3, Folio 089
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campo de Operaciones en el Estado de Morelos, 6 de Agosto de 1914
Al C. Emiliano Zapata General en Jefe de la Revolución, Cuartel General

Pone a disposición al individuo Juan Aguilar por abusos y atropellos que anda cometiendo en el pueblo de San Juanico. Manifestó que es soldado del Coronel Everardo González. Le hizo saber que los soldados deben permanecer con sus jefes como dispone el Artículo 3° del Reglamento Militar del 14 del mes pasado, de lo contrario, se convierten en desertores. Como los abusos redundan en deshonra de la causa, se lo remite.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Marino Sánchez
-al margen-, "Enterado, que se recibió al reo Juan Aguilar. Sírvase usted mandar el arma que se le recogió. Dirigir oficio al Coronel Timoteo Sánchez para que mande el arma que se recogió al reo Juan Aguilar".

Vol.16, Exp.3, Folio 090
Ejército Libertador de la República Mexicana
San Pablo Ostotepec D.F., 4 de Agosto de 1914
Al Cuartel General del Ejército Libertador

"Los C.C. Tiburcio Hernández, Antonio García, Amador Amaro y Juan Pérez, son desertores del Ejército Federal y pasan a ese Cuartel General para que se les expidan sus respectivos *pases* que desean, a fin de poder ir a sus casas respectivas. Y lo comunico a esa superioridad para los fines consiguientes".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Médico de las fuerzas P. Casals R.

Vol.16, Exp.3, Folio 091
Ejército Libertador de la República Mexicana
Xochitepec, 2 de Agosto de 1914
C. General Don Emiliano Zapata, presente

Le comenta que el punto que ocupa en Temixco es importante, porque teme que el gobierno salga a Cuernavaca por esas lomas que dan a Palpa y de Palpa a Malinalco, por donde pasaron cuando él fue al Estado de México. Que ahora ha sufrido mucho el gobierno de Huerta, pero por la zona existen voluntarios de Chipitlán, varios de Cuernavaca, de la hacienda de Temixco y de Xochitepec, que son conocedores de las Lomas. Que por el otro lado de Palpan están José Castillo y otros revolucionarios rendidos, conocedores del terreno. Dice que ahí llegan fuerzas distintas del Estado de Guerrero, pero como no hay elementos de vida se retiran. Dice que el pueblo de Xochitepec no se da abasto para sostener a los 500 hombres que con él están en Temixco. Que le envíe elementos de vida y refuerzos, y que si no hay, que si salen limpios no es por falta de precaución.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el Coronel Jefe de esta Zona Modesto Rangel (que no puede firmar)

Vol.16, Exp.3, Folio 092
Presidencia Municipal, Tepoztlán, 1 de Agosto de 1914
Al C. Coronel y Secretario General Manuel Palafox, Yautepec

Que de la nota relativa a la señora Mercedes Villamil, le dice que la señora Magdalena Tapia ha interpuesto una demanda judicial en contra de ella, no obstante, dice, procurará recomendar al juez arregle dicho asunto con entera justicia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Marcos Ayala

Vol.16, Exp.3, Folio 093
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
San Andrés de la Cal, 1 de Agosto de 1914
Señor Secretario General Manuel Palafox, Yautepec

Que el C. Lázaro Durán compareció ante esa ayudantía, tiene 5 días que vino de Cuernavaca y él certifica y demás vecinos que es hombre honrado, trabajador, pacífico, que se ocupa en trabajar en las casas de los ricos, que a nadie ha hecho mal o hizo traición con el gobierno, que si se reconcentró fue por engaños del mismo, opinan que se libre a la persona mencionada.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal José A. Valencia y 22 personas más
-al margen-, "Enterado, que ya se le expide salvo conducto al señor Lázaro Durán".

Vol.16, Exp.3, Folio 094
Yautepec, 1 de Agosto de 1914
C. General Jefe de las Fuerzas Revolucionarias del Sur y Centro de la República Mexicana Emiliano Zapata, Ciudad

Que el 30 del mes pasado fue aprehendido por el destacamento de la plaza a donde se encuentra, preso por falsas calumnias. Manifiesta que tiene familia escasa de recursos y necesita que le proporcione su libertad, pues no es de ahí, es de los 10 boltiados(sic) en el punto de los cajones.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Vidal Flores, -al margen-, "Que la autoridad judicial se encargará de solucionar el caso de usted".

Vol.16, Exp.3, Folio 095
Cuerpo Y. de Caballería Número 10, Cuernavaca, Julio de 1914
Al C. General Procurador de Justicia Militar, presente

Adjunta por duplicado el acta del sargento 2° Juan Ortiz, para que por su digno conducto sea elevada a la superioridad, para lo que tenga que disponer.
Libertad y Constitución
Firma el Teniente Ricardo Montoya

Expediente 4

Vol.16, Exp.4, Folio 001
Actopan, 6 de Septiembre de 1914
General Emiliano Zapata,

Le dice que el 18 del mes pasado en un ataque a Chalco, los vecinos de ese pueblo avanzaron unas acémilas, unas carabinas y parque, muriendo 2 hombres en el combate y uno que fue avanzado por los carrancista fue pasado por las armas en San Gregorio Atlapulco. Él iba a recoger lo avanzado y resulta que ya lo había hecho el soldado Jesús Estrada quién además desarmó a toda la fuerza. Por tanto pide que le sean devueltos esos animales a quienes les correspondan, principalmente a las viudas que quedaron y a los huérfanos.
Firma Genaro Rodríguez

Vol.16, Exp.4, Folio 002
San Mateo Xalpan, 7 de Septiembre de 1914
Al C. General del Ejército Libertador de la República Emiliano Zapata, en su Cuartel General

Que hasta este momento que son las 3 p.m. no ha sido posible conferenciar con el General Julián Medina de las fuerzas constitucionalistas en Xochimilco, ha estado de ahí

hasta la cañada de San Mateo pero no ha aparecido ningún parlamentario. Parece que están dispuestos a atacarlos de una manera formal. Ha llegado mucha tropa, casi toda de caballería. Que unos 100 hombres trataron de posesionarse del cerro de Xochitepec, que domina a San mateo, pero fueron rechazados por los suyos. Por San Francisco y San Gregorio el tiroteo ha sido más fuerte y no ha cesado en todo el día, Cree que ya es tiempo de artillar el Caracol de Topilejo y la cañada de San Mateo. Se ha oído de jefes carrancistas que mañana o pasado iban a avanzar sobre Cuernavaca, una columna de 20,000 hombres. Y les están llegando muchos refuerzos a Xochimilco. Que del General Enrique Villa y de su amigo Emilio Reyes no ha tenido noticia. Él sigue ahí, en Topilejo y San Mateo, en espera de sus respetables ordenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Alfredo Serratos

Vol.16, Exp.4, Folio 003
San Mateo Xalpan, 7 de Septiembre de 1914
Al C. General del Ejército Libertador de la República Emiliano Zapata, en su Cuartel General

Le remite con el portador un ejemplar de "El Liberal", pues trae la contestación que Don Venustiano Carranza dio a las proposiciones de usted transmitidas por conducto de los señores Villa, Cabrera y Sarabia. Ahí siguen llegando noticias de los preparativos constitucionalistas para la toma de Xochimilco. Dice que son alarmantes, al grado de que dicen que mañana será incendiado el pueblo de San Mateo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Alfredo Serratos

Vol.16, Exp.4, Folio 004
Ciudad del Maíz, 15 de Diciembre de 1914
Señor General Don Emiliano Zapata, en donde se encuentre

No lo conoce personalmente, pero en una entrevista con el Coronel Gildardo Magaña se ha enterado de que es de los suyos. Le dice que él se levantó en armas el 17 de noviembre de 1912 para cumplir con los ideales proclamados por la revolución de 1910. Cuando lo del Cuartelazo muchos fueron engañados, porque los periódicos dijeron que todos los jefes revolucionarios, incluido usted, se habían rendido a Huerta. Pero cuando vio que él había seguido al lado del pueblo y se sostenía firme, nuevamente se volvió a levantar en armas. Dice que con mucho esfuerzo, trabajo y sacrificio tiene ya una columna de 1200 hombres, que él también es hijo del pueblo humilde, y ha sufrido todo lo que los ricos han querido. Pero él ha sostenido, sostiene y sostendrá, los principios que el zapatismo ha proclamado en favor del pueblo. Que le encantaría verlo, pero no puede dejar a su gente, sólo espera que su buena bondad se sostenga para llevar a cabo el cumplimiento del problema agrario y tener una paz duradera.
Firma el Coronel Magdaleno Cedillo

Expediente 5

Vol.16, Exp.5, Folio 001
TELEGRAMA
De México para Amecameca, 29 de Julio de 1915
Señor General Emiliano Zapata, donde se encuentre

Que contestando a su atenta de ayer, dice que fue a Toluca para disponer de las fuerzas que hay sin movilizar, lo cuál ya quedó ordenado. Ya sale para la Capital para las operaciones indicadas, "[...] pues comprendo que únicamente mis fuerzas, las del General Salazar y las del General Vázquez son las únicas con que se puede contar, pues la mayoría del resto son gentes desorganizadas e inútiles, de mis fuerzas sólo podré distribuir las que no estén cubriendo los puntos como el Oro y otros varios que es indispensable no abandonar [...]".
Firma el General de División Francisco V. Pacheco

Vol.16, Exp.5, Folio 002
TELEGRAMA
De Xochimilco para Cuernavaca, 2 de Agosto de 1915
Señor General Manuel Palafox

"[...] para evitar espectáculos inconvenientes que a diario se daban en la Capital con motivo de los combates que tenían lugar en las calles de la Metrópoli, hemos resuelto que la Ciudad de México quede definitivamente evacuada, en el concepto de que será más ventajosa para nosotros la campaña fuera que dentro de la Ciudad. Con respecto a sectores Xochimilco, San Mateo, Topilejo, no sé nada. Voy a salir con mis fuerzas en compañía de Salazar rumbo Chalco, los Reyes y demás puntos cercanos a la Capital [...]".
Firma Santiago Orozco

Vol.16, Exp.5, Folio 003
TELEGRAMA
De Cuautla para Cuernavaca, 2 de Agosto de 1915
Señor General Manuel Palafox

Manifiesta que el General Emiliano Zapata llegó anoche a Tlaltizapán, y por la causa piden gestione ante él y le haga ver las ventajas de que salieran hoy y marcharan antes a mi Estado. Cree oportuno irse pues aún dice tener elementos que garanticen su expedición, que la viene preparando desde hace dos años y sería triste que no se llevara a cabo, que el General Zapata necesita elementos allá y que hay muchos núcleos de revolucionarios que necesitan hoy a los zapatistas y para esto es preciso que se presenten.
Firma el General Cal y Mayor

Vol.16, Exp.5, Folio 004, 005
Ejército Libertador del Sur, División de la O, Brigada Fuentes (Sello)
Cuartel General en San Sebastián, 19 de Septiembre de 1915
Al C. General Emiliano Zapata Jefe Supremo de la Revolución, Tlaltizapán

Le habla de su comunicación del pasado 9 de septiembre, donde le revoca su nombramiento como jefe de Armas de Tenancingo, en sustitución del General Chano Solís. Le dice que en primer lugar, ni siquiera recibió el puesto por las moratorias que impuso el General Solís. Ahora, según le manifiesta, la causa de la revocación es una carta firmada por individuos que lo desacreditan. Dice que todos los firmantes son hombres del General Solís, muchos de ellos, menores de 18 años. Dice que ellos han luchado en todo momento, desde el principio, cuando la desigualdad de condiciones con el gobierno federal eran tantas; que sólo esperaban la muerte. Y ahora resulta, que muchos de los que firman aparecieron después y muy campantes y que algunos fueron en un tiempo, los más encarnizados enemigos de la causa. Que algunos como los Valeros, llegaron a usar ametralladoras contra ellos. Además, dice que en el escrito de Solís, no aparecen las firmas respetables de las clases menesterosas, ni la de los hombres de negocios, honorables de Tenancingo *(da una lista enorme de todos los que él considera respetables)*. Dice que de los motivos que haya tenido el estimado compañero Solís, cuyos méritos revolucionarios es el primero en reconocer, parece que se deben al hecho de dejarse sugestionar. Que le parece éste una especie de método 'porfirista', donde por motivos poderosos se ponía en el poder, no a hombres que le hicieran bien al pueblo, sino a hombres influyentes y explotadores. Que esta gastado el sistema de apoyar con miles de firmas, imaginarias unas, malvadas otras, el sostenimiento de un hombre inconveniente. Y que le diga si esto tiene validez, en estos momentos en que todavía corre sangre por la defensa del Plan de Ayala. Lo que ha pasado -dice-, ha llegado a

conocimiento de su gente. Ellos opinan que la gente de Solís no puede ser tan nociva como los sujetos que firman esa carta. Quienes se lo han manifestado son los siguientes jefes, que residen en los pueblos que se especifican: Coronel José Vidal, vecino del Pueblo de Villa Guerrero; Coronel Florentino Escobar, vecino del Pueblo de Tecomatlán; Coronel José Flores, vecino del Pueblo de Xochiaca; Teniente Coronel Tomás López, vecino del Pueblo de Xochiaca; Mayor Santos Mondragón, vecino del Pueblo de Zepayautla; Coronel Carmen Pizaña, vecino del Pueblo de San Martín Malinalco; Coronel Odilón Zamora, vecino del Pueblo de Acatzingo; Coronel Francisco Bustos, vecino del Pueblo de Tepalcatepec; Coronel Pedro Vázquez, vecino del Pueblo de San Pablo; Coronel Pedro Tovar, vecino del Pueblo de San José Chalmita; Teniente Coronel José M. Díaz, vecino del Pueblo de Zumpahuacán; Mayor Florencio Zamora, vecino del Pueblo de Zumpahuacán; Teniente Coronel Martín Flores, vecino del Pueblo de Soquiac; Teniente Coronel Adrián Maldonado, vecino del Pueblo de Malinalco; Coronel Ricardo Flores, Comandante Militar de la Plaza de Malinalco; Coronel Jesús Vázquez, vecino del Pueblo de San Juan Azingo; Coronel Crescencio Lara, vecino del Pueblo de San Juan Azingo; Teniente Coronel José Hinojosa, vecino del Pueblo de Santa Ana Ocuilán; Coronel Higinio Mendoza, vecino del Pueblo de Ocuilán; Coronel Lucio Blanquel, vecino del Pueblo de Santa Mónica; Capitán Martín Simeón, vecino del Pueblo de San Sebastián y otros varios jefes , todos revolucionarios depurados. (*Creí conveniente anotarlos a todos, porque es un dato que nos indica que son numerosos los jefes operaban en el zapatismo. En esta lista, al menos podemos saber su grado y de que pueblo eran originarios. Algunos se conocen por sus escritos, pero otros -quizá la mayoría-no, y esto lo constata).*Que un paso como el que se ha dado en Tenancingo ha sido para desvirtuar el orden, pues los individuos que firmaron para mantener a todo trance a Solís, sabían que iba a poner a muchos bribones en la horca.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de Brigada Ignacio Fuentes
Nota. Espero de usted, que se servirá darme la debida contestación, para dar por terminado este delicado asunto.

Vol.16, Exp.5, Folio 006, 007
TELÉGRAFOS FEDERALES
De Trincheras a Tlaltizapán, 18 de Marzo de 1916
Señor General Emiliano Zapata

Confirmo noticia en mensaje anterior. "[...] A las 12:00 de la noche recibí comunicación Santa Ana Ocuilán Ygnacio de la Fuente en Ocuilán. Díceme enemigo entró por Coatepec Harinas y llegó día 16 a Malinalco, quedando cortados fuerzas nuestras cerca Tenango. General Pacheco se encontraba en Ocuilán, al ver enemigo ordeno no se disparara un solo tiro, por lo que fuerzas del General de la O se fueron saliendo poco a poco. Seguiré dando detalles".
Firma Ayala
(*atrás del folio 006 se lee*: Ayala 64 h., Rangel 150 h, 214, B.g. 40, Brito 40, j. delgado .15, melo.10 escolta, .319)

Vol.16, Exp.5, Folio 008
TELÉGRAFOS FEDERALES
De Trincheras a Tlaltizapán, 16 de Marzo de 1916
Señor General Emiliano Zapata

"Hónrome comunicar a usted que se le ha marcado el alto al enemigo. Durante el día a permanecido estacionado en Tezontle y por la tarde se libraron cortos tiroteos. Ayer se capturaron dos carrancistas que exploraban por Coajomulco con tres carrilleras y un morral cada uno de parque. Hoy una mula cargada con maíz, por rumbo de Huichilac (sic) punta Tezonpa. Por Tenango del Valle no hay novedad según correspondencia recibida en este día".
Firma el General J. L. A., Gral. de la O

Vol.16, Exp.5, Folio 009
TELÉGRAFOS FEDERALES
De Trincheras a Cuernavaca, 18 de Marzo de 1916
Señor General Amador Salazar, PARQUE 'URGENTE'

"En estos momentos se está batiendo el General de la O cerca de Huichilac y está el fuego muy cerrado, active su avance a fin de atacar rumbo Coajomulco".
Firma el General J. A. A. (*Albarrán Ayala?*)

Vol.16, Exp.5, Folio 010
De Trincheras a Tlaltizapán, 30 de Marzo de 1916
Señor General Emiliano Zapata

"[...] el lunes presente semana, libróse combate con enemigo por Tepeite, habiéndose logrado dar muerte al Coronel Carrancista Genaro González García, Jefe de las Operaciones por el sector de Huitzilac, según documentos y comprobantes que al efecto se le recogieron y que obran en poder de este Cuartel General". Se le dio sepultura en Tepeite.
Firma el General de Brigada Jefe de E. M. Yreneo A. Ayala

Vol.16, Exp.5, Folio 011
Ejército Libertador del Sur, División Zapata, Brigada Muñóz
Campamento en la Enramada Estado de México, 2 de Junio de 1917
Al C. General Jefe Supremo Emiliano Zapata, Tlaltizapán

Que el 24 del mes pasado el Coronel Inspector Mauricio Téllez, perteneciente a la División Reyes, fue encontrado cometiendo abusos en el campamento del Coronel Octaviano Olivares, perteneciente a su Brigada. Dice que el mismo Téllez volvió al segundo día acompañado de los señores Tranquilino Vázquez y José Galván, a cometer abusos nuevamente. Se llevaron preso a un oficial y le exigieron una carga de maíz. Si no, que sería fusilado. Luego, con otros, se agarró a balazos. Dice también que otros individuos bajaron al pueblo de Chalmita a cometer depredaciones, se llevaron 20 reses y el hecho le fue comunicado por el Coronel Timoteo López. Dice también los del pueblo de Huitzilac le comunican de otros robos, de los cuáles se necesita poner en conocimiento a la superioridad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Isidoro Muñóz
-al margen-, "Enterado y que ya le dirige oficio al Coronel Inspector Mauricio Téllez para que se abstenga de cometer abusos y cuide que los jefes y tropas de la corporación a que pertenece los cometan".

Vol.16, Exp.5, Folio 012
R. Mexicana, E. Libertador, D.E. González, B. Reyes Muñóz
Tlayacapan a Tlaltizapán, Junio de 1917
-Expediente José Galván-
Al Ciudadano General en Jefe Señor Don Emiliano Zapata,

Le comenta que se encuentra ahí junto con su General Reyes Muñoz, quienes fueron llamados a su vez por el General Everardo González para trabajar en contra del enemigo, que en este caso es el Coronel José Galván, de la división del General Valentín Reyes. Dice que Galván es nativo de Milpa Alta y se ha metido ahí precisamente con las fuerzas de su mando para hacer varios saqueos que han comenzado desde mayo pasado. Muchos habitantes se han visto presionados para abandonar sus hogares e incluso pasarse a las posiciones del enemigo. Dice que una vez que se tuvo que ir al monte a combatir al enemigo, a su regreso se entero de que había saqueado su pueblo y que hasta del Cuartel se llevó maíz, monturas y otros objetos de ropa. Y de

la casa del Teniente Juan Mora se llevó su caballo y maiz. Dice que de su queja esperan justicia y esperan que se sirva remediar estos abusos.
Firma el Comandante de la Plaza en Milpa Alta el Coronel Francisco Alvarado
"Nota. Pues a pesar de que pocas familias se encuentran en el pueblo por ahora últimamente, conforme que salí, entro este Coronel Galván y acabo por robar y violar a las familias, se llevó a cuanto se encontró en la mano a su campamento. Vale".

Vol.16, Exp.5, Folio 013, 014
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, División de la O, Brigada Cázares
Cuartel General en Tequexquipan, 22 de Julio de 1917
Al C. General Jefe de la Revolución del Sur Emiliano Zapata, Tlaltizapán, Estado de Morelos

Los que firman, jefes de esa zona, dicen haber recibido órdenes de esa superioridad para que reconozcan al General Doroteo Zingú como superior. Pero no lo creen capaz ni tener aptitud para llevar a cabo esa campaña, por ser inútil en espíritu militar. Nunca se ha unido con ellos desde que operan en esa zona, sólo cuando el General Reyes les dio auxilio para atacar Valle de Bravo. Y de ahí a la fecha ya no le han conocido ningún trabajo. Que nada más lo ha sorprendido con méritos inexistentes. Piden un jefe desinteresado, como ellos. Dice que cuando él, General Martín Linares estuvo en San Miguel, San Francisco y San Mateo, tres veces se le echó encima el enemigo, pero nunca pudo entrar. Dice que Doroteo en lugar de pelear con el enemigo pelea con ellos perdiendo el tiempo, pues diariamente amaga a los jefes que militan bajo sus órdenes y los perjudican, porque por estar al pendiente de esos jefes no han podido avanzar (*no dice avanzar "que"*). Piden gracia y justicia.
Firman los Generales de Brigada Jesús Cázares, Martín Linares, Guillermo Alpízar, Concepción Carbajal, Generales Brigadieres Teófilo Torres, Ignacio Campos Antonio Manjarréz, Mariano Servín, Diego Sandoval, Sebastián Camacho, Jesús Arias, Fabián Olivares y los Coroneles Sabas Vázquez y Nicolás Pino.
Firman los Coroneles Senovio García, Pascual Yvañes, Estevan Mondragón, Ezequiel Gutiérrez, Trinidad González, Trinidad Martínez, Pedro Romero, Florensio Granada, Casimiro Carmona y Daniel Nieto.

Vol.16, Exp.5, Folio 015
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O, Brigada Peralta
Tetecala, 18 de Septiembre de 1917
Al Departamento de Guerra, Tlaltizapán

Manifiesta haber recibido una carta del General Saavedra en los términos siguientes: Le dice que en vista de las numerosas quejas que ha recibido ese cuartel, de robos cometidos en las inmediaciones, por soldados pertenecientes a él y el General Juan Cruz, le pide que desocupe la Plaza para que sea ocupada por las fuerzas de su mando. Y que si no lo hace, se verá obligado a proceder con las medidas más enérgicas. Tomás dice que los abusos cometidos en las inmediaciones de Amacuzac no son de sus hombres ni los del General Cruz, sino de los del mismo Saavedra. Dice que en el mes de mayo, ese pueblo expuso en un acta, no estar de acuerdo con los procedimientos del General Saavedra, que les dejó tan tristes recuerdos, que tuvieron incluso que abandonar la zona. Dice que si ven que Saavedra regresa, van a huir a otro lugar de nuevo. Agrega que ya contestó al General Saavedra y le ha dicho que si quiere obrar enérgicamente como le dice, él se verá también obligado a defender la guarnición ante cualquier atropello.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General del Destacamento Tomás Peralta

Vol.16, Exp.5, Folio 016
México, 2 de Octubre de 1917
Señor General Emiliano Zapata,

"Por carecer de recursos pues apenas tengo para comer me es imposible atender sus deseos".
Firma interrumpida, ilegible

Vol.16, Exp.5, Folio 017, 018
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, División de la O, Brigada Vértiz
San Gabriel Cuentla, 4 de Abril de 1917
C. General en Jefe de las Fuerzas del Sur y Centro de México, señor Don Emiliano Zapata, Estado de Morelos

Dice que sus Generales Concepción Carbajal y Joaquín Martínez se han puesto a las órdenes de los Generales Inocencio Quintanilla y Guillermo Alpízar, que les han causado graves perjuicios de los cuáles ya han dado cuenta al General Genovevo de la O. Que el 9 de marzo saquearon el maíz de dos señoras, una la viuda del finado Coronel zapatista Calixto Obispo, que murió en la línea de fuego frente a los carrancistas. Fueron 18 cargas de maíz en total. El día 18 saquearon al señor Maximino Mundo, 5/3 de maíz y 14 cajones de enjambres. El 30 fueron saqueadas tres cargas de maíz por los soldados de Alpízar y multitud de gente pacífica fue amagada. Alpízar dijo que toda la gente pacífica zapatista de la zona del General Vidal Vértiz, Estado de México, será exterminada con sus bienes y alimentos. Que los tratan como enemigos. Piden los libres de esos que los están arruinando. Que hay que quitar los malos elementos que desprestigian la bandera. Que Alpízar y sus soldados son originarios de la hacienda de la Gavia Chica. Cerca del pueblo está su campamento de la Angostura, muy cerca del pueblo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Lázaro Obispo y el Juez Auxiliar Pascual Domínguez

Vol.16, Exp.5, Folio 019
Departamento de Guerra, Sección 1ª Número 4449
Cuartel General en Tlaltizapán, 8 de Agosto de 1917
Al C. General Guillermo Alpízar, su Campamento en el Estado de México

Que se le ordenó se ponga a las órdenes del General Doroteo Zingú, nombrado jefe de esa zona militar y teniendo en cuenta que el General Quintanilla cometió toda clase de desmanes privando de sus garantías a los pueblos. Se ordena que restablezca el orden en esa comarca, para lo cual es preciso respete las ordenes de esa superioridad. Que si no se incorpora a Zingú, se procederá en su contra pues es tiempo de que se ponga en orden a todas las zonas revolucionarias.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata (Rúbrica -es copia de su original-)

Vol.16, Exp.5, Folio 020
Ejército Libertador de la República Mexicana, División de la O
Tepeite, 5 de Diciembre de 1917
Al C. M. Lecuona, Cuartel General, Tlaltizapán

Estima el interés que se toma por el Coronel Atanacio Paredes. El Consejo de Guerra lo cree muy bueno pues está integrado por hombres verdaderamente honrados, están conscientes de los hechos que van a juzgar, pero no sugestionados por el dinero o por lo que les van a contar. Que él conoce como pobre las necesidades de los pueblos a quienes han jurado defender y como revolucionario conoce a sus

subalternos, por eso hará que la justicia caiga sobre el culpable, pues sea quien fuera, el pueblo es primero.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la 5ª División Mixta (sin rúbrica)

Vol.16, Exp.5, Folio 021
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Guerrero, 28 de Diciembre de 1919
Señor General en Jefe del Sur y Centro Emiliano Zapata, en su Campamento

Que el 20 se acercó al pueblo de Atlixtac y se encontró con los correos, unos que venían de la Costa Chica y otro de la Costa Grande. Uno trae carta de Julián Blanco indicándole los movimientos que ha hecho, fue a Cruces para tratar de trabajar juntos. Ya escribió a sus subalternos para que le presten auxilio y le reconozcan como jefe revolucionario, pues trabaja de acuerdo con la Revolución del Sur y Centro. Adjunta las cartas para que se informe y libre sus ordenes.
Firma el General Jesús Navarro

Expediente 6

Vol.16, Exp.6, Folio 001
TELEGRAMA
Cuernavaca, sin fecha
NOVEDADES QUE EL C. JEFE DE LA OFICINA TELEGRÁFICA DE ESTA POBLACIÓN RINDE AL GENERAL MANUEL PALAFOX, EL DIA 4 DEL CORRIENTE:

"El Jefe de la Oficina de Mixcoac me informa los siguientes artículos encabesados(sic) únicamente: 'Las autoridades han comenzado a vender víveres', 'Los billetes del gobierno provisional serán canjeados, para ese fin dejaron de ser de circulación legal a contar del día primero del mes en curso', 'Fue recuperada la plaza de Querétaro', 'El servicio de los telégrafos se reorganizará', 'Ha llegado a ésta el visitador Jesús Báez', 'Prohibese recoger caballos y autos, y los que contravengan la disposición serán pasados por las armas', 'Para hacer la Paz en México', 'Las ventas de pan por la beneficencia pública', 'Entre México y Estados Unidos en breve correrán trenes', 'Vendrán más tropas a México, nos informa el General Mariel que tres mil soldados de caballería vendrán próximamente a ésta á aumentar el contingente de las tropas que se hayan aquí'. Referente a las operaciones militares al Sur de la Capital, nuestro informante nos dijo que marchaban por buen camino y que por una conversación por teléfono que había tenido con el Coronel Ignacio Flores, Jefe que opera en ese rumbo, había tenido conocimiento de que el referido Coronel y sus fuerzas han hecho un recorrido hasta Ajusco, con buenos resultados. Si desea usted texto de algún otro articulo, sírvase usted indicármelo para pedírselo a Mixcoac quien tiene prensa".
Firma el Jefe de la Oficina en Cuernavaca, Bernal

Vol.16, Exp.6, Folio 002
Sin lugar ni fecha
Señor Jefe Supremo de la Revolución General Emiliano Zapata,

Que si puede "[...] prestarme unos sentavos para comprar maiz que llo soy quién se los pago a usted ora en coscchas agradeciéndole a usted este grandísimo favor porque nos encontramos con necesidad [...]".
Firma Teófilo Muñoz

Vol.16, Exp.6, Folio 003
Sin lugar ni fecha
Señor General del Ejército Libertador Emiliano Zapata,

Pide le dé una orden para que el señor Jesús Rodríguez les regrese su animalito, una potranca que todos los vecinos reconocen como suya. Ahora dice que ya se le perdió el fierro para no entregarla. Que a las autoridades civiles no las respeta, ya que no quiere comparecer.
Firma Columba Tapia

Vol.16, Exp.6, Folio 004
Sin lugar ni fecha
Señor G. E. Z., Tlaltizapán o donde se halle

Ya ordena "[...] trasborden en Zacatepec el cañón con todo y cierre para que lo suban a Atlihuayán [...] ordene que lo hagan con especialidad porque con ese cañón dominamos hasta la Herradura. Que el General llegó a Jojutla y el enemigo en Huitzilac esta débil, si parece a usted que en forma de columna ambulante pase el mencionado General a atacar por todo el filo del cerro, contando como es natural con el General de la O".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ireneo Albarrán Ayala

Vol.16, Exp.6, Folio 005
Campamento en Saquenahuasalco, 7 de noviembre de 1913
Señor General en Jefe Don Emiliano Zapata, su Campamento

Informa que "[...] el día 7 entré en la Hacienda de Bista Ermosa, serca de San Martin Tesmelucan al rancho de Buenabista a la Hacienda de Mendosinas, esto lo hicimos la noche del 7 de Noviembre de 1913 [...] estando en San Juan Tetla y en la Hacienda de San Felipe si acaso quiere comunicarme me lo comunicara a mi campamento que está en el Saquenaguasalco pues nomás bajo aoperar al llano [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Rafael Espinosa

Vol.16, Exp.6, Folio 006
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar ni fecha
Señor General en Jefe del Ejército Libertado del Sur y Centro Don Emiliano Zapata, Tixtla

Se entera dc que recibió las dos trompetas que le mandó. Avisa que "[...] eyegado acoacoyula sin nobedad [...] el gobierno que se encuentra en la siudad de Yguala sc rumora quequiere Yrse para lacapital de mexico [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Encarnación Díaz

Vol.16, Exp.6, Folio 007
Campamento Revolucionario de la Malinchi (sic), Estado de Puebla, sin fecha
Ejército Libertador al Cuartel General Rancho de San Rafail (sic),
Señor Gcneral Emiliano Zapata,

Que va a emprender una campaña enérgica en contra del gobierno, que ya está reuniendo a sus tropas. Que del nombramiento de Paulino Rojas lo conocen como traidor. Que como recibió ordenes de ese Cuartel General va a estar vigilando todo, y va a mandar fusilar. Seguirá comunicándose según las órdenes.
Ejército Libertador, Justicia y Ley
Firma el Coronel Félix Cozatl

Vol.16, Exp.6, Folio 008
Sin lugar ni fecha
Campamento Revolucionario Señor General Emiliano Zapata. su Campamento

No le ha contestado, pero aprovecha un correo que le dirige el General Rómulo Figueroa donde le dice que

contará con la ayuda de su gente si fuere necesario para verificar el ataque de alguna plaza de importancia.
Firma Julián Blanco

Vol.16, Exp.6, Folio 009
República Mexicana Ejército Libertador del Sur
Sin lugar ni fecha
Al Ciudadano General don Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República, su Campamento
Enterado de que el General Abraham García con su columna va a operar a la Costa Chica en combinación con el General Blanco y otros Jefes. Le complace. Que ya le avisará porque su ataque a la Capital se ha verificado hasta hoy.
Firma el General Jesús H. Salgado

Vol.16, Exp.6, Folio 010
Sin lugar ni fecha
Al Señor C. General Emiliano Zapata, presente
Que se ha descubierto en el centro de Cuernavaca, que los hacendados y los científicos dicen que cuando depongan las armas, que los gachupines van a tener el gusto de fusilar a todos. Que deponiendo las armas el triunfo queda por ellos. Le suplica no deponga las armas hasta vencer o perder.
Firma quien usted sabe padre de un Capitán 2°
-al margen, del mismo firmante-, "General Jefe de las Armas Revolucionarias Genovevo de la O su encargo esta hecho por el pueblo, el cuál recibirá usted en sus manos".

Vol.16, Exp.6, Folio 011
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar ni fecha
Al Señor Coronel Secretario Manuel Palafox, su Campamento
Sabe de rumores en su contra de parte de sus enemigos o gente ambiciosa que quiere desprestigiarlo. Que le sorprende que el General Mendoza se dirija a él de manera tan ruda. Quiere que le indique si esa superioridad cree que son verdaderas dichas querellas. Y si no es así le pide ayuda para concluir con esas diferencias. Pero si lo cree culpable, que desista en ayudarlo. Que se lo comunique para que renuncie y no se fomenten las divisiones.
Firma el General Fortino Ayaquica

Vol.16, Exp.6, Folio 012
Campamento Revolucionario y Centro en el Estado de Guerrero
Sin lugar ni fecha
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento
Estimado General y Compadre, le avisa que llegó muy malo. Pide que en pruebas de adhesión a su partido y buenos servicios, expida un nombramiento de Coronel en favor del señor Fortino Arista, que militará bajo las órdenes del General Bahena. Le anticipa las gracias.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Otilio E. Montaño
PD. Que dirija su contestación al campamento del General Bahena para que sea entregada a Arista.

Vol.16, Exp.6, Folio 013
Ciudad de Tetecala, sin fecha
Señor General Emiliano Zapata, su Campamento Revolucionario en Morelos
Le expone que en 1911 le arrendó al señor Victoriano Valero un terreno de su propiedad por la cantidad de $294.00 pesos por 14 años. El terreno es de 15 tareas. Ahora pide el terreno al señor Valeriano devolviéndole su dinero que le sobra, y él contesta que no le ha de devolver nada. Pide le expida una orden para recoger su terreno pues desea sembrarlo en este temporal.
Firma Antonio Burgos

Vol.16, Exp.6, Folio 014
Sin lugar ni fecha
Señor Jefe Supremo de la Revolución General Emiliano Zapata,
Que si no puede auxiliarlo con $10.00 pesos, que le puede pagar con maíz en estas cosechas.
Firma Juan Vázquez

Vol.16, Exp.6, Folio 015
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar ni fecha
Al C. General en Jefe Señor Emiliano Zapata, su Campamento
Le dice que por su zona vienen a vender ganado los C.C. Capitán 1° Mauro Toledano y así sucesivamente hasta soldados que verdaderamente no prestan sus servicios cuando se necesita como Felipe Navarro y otros que le acompañan. Lo que comunico a usted a ver si lo puede evitar.
(Documento incompleto, quizá solo falte la firma, la hoja se desprendió en su mitad.)

Vol.16, Exp.6, Folio 016
Sin lugar ni fecha
Señor Emiliano Zapata,
Que le dé un auxilio ahora que se encuentra enfermo sin poder ganar ni un centavo, que la necesidad le ha hecho perder la vergüenza.
Firma Jesús Torres

Vol.16, Exp.6, Folio 017
TELÉGRAFOS FEDERALES
De Jojutla a Yautepec, sin fecha
Señor General en Jefe Emiliano Zapata,
"El General Vázquez desea hablar con usted por teléfono".
Firma Lorenzo Vázquez

Vol.16, Exp.6, Folio 018
Sin lugar ni fecha
Ciudadano General Emiliano Zapata,
Esta arruinado, desprovisto de sopa él y su familia, que le preste $50.00 pesos para ayudarse de ropa y mover una siembra de un poco de picante y lo demás de frijol, que si dios le presta vida por octubre se verá correspondido.
Firma Teodoro Franco

Vol.16, Exp.6, Folio 019
Sin lugar ni fecha
Al C. General Emiliano Zapata, Cuartel General
PD. Pongo en conocimiento de usted que he puesto dos comisiones para el compañero del presente, a ver si hace su aprehensión y así terminara la raiz del tirano Gobierno.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Bernardo Mazón

Vol.16, Exp.6, Folio 020
Sin lugar ni fecha
Al C. General en Jefe de las Fuerzas Insurgentes del Sur y Centro Señor Emiliano Zapata,
Espera sus órdenes, que no se presenta ante él porque tiene fuertes calenturas. Pide un auxilio pues no tiene ni un sólo centavo para gastos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Tranquilino Suárez

Vol.16, Exp.6, Folio 021
Sin lugar ni fecha

Mi General Emiliano Zapata,

"[...] acavo de saber que por orden de usted está enbargada la acienda de Casasano y que todos los que bivimos en ella nos baa correr todo esto lo sé por boses sueltas, pero si algo de cierto hay en esto le ago saber a usted mi general que tengo en el sementerio de la iglecia sembrado de temporal dos cuartillos de maíz pido por favor se me permita continuar bibiendo en una de las casitas de adentro de la acienda para estar al cuidado de mi laborcita, lla usted sabe los travajos que cuestan y los sacrificios que se asen para poner esa ciembra en su proxima espero respuesta".
Firma Landa

Vol.16, Exp.6, Folio 022
Sin lugar ni fecha
Señor Coronel Manuel Palafox

"Llevan los señores de Tepoztlán cuatro cargas de maíz y cuatro bultos de azúcar"
Firma León Concha

Vol.16, Exp.6, Folio 023
República Mexicana Ejército Libertador
Sin lugar ni fecha
Al C. Emiliano Zapata General en Jefe del Ejército Libertador

"Habiendo aquí absoluta necesidad de azúcar, le suplico me consiga y mande con el portador un poco, pues los enfermos no tienen para que se les arregle aunque sea un poco de arroz u hojas. Ya yo la he mandado comprar pero no se encuentra".
Firma P. Casals R.

Vol.16, Exp.6, Folio 024
Columna Constitucionalista "Aquiles Serdán" al mando del C. Coronel Adalberto de Ávila
Sin lugar ni fecha
Señor General Emiliano Zapata Jefe de las Fuerzas

No lo conoce, pero por los compañeros Magaña y Álvarez sabe de sus ideales y patriotismo, por lo que hace presente su subordinación y respeto. Quiere incorporarse y a sus fuerzas y que le reconozca el nombramiento que le dieron en el norte.
Constitución y Reforma
Firma el Coronel Adalberto de Ávila
"PD. Cuente con quinientas y más [armas ?] equipadas y bien dotadas y con este su subordinado Come vacas".

Vol.16, Exp.6, Folio 025
Huitziltepec, sin fecha
Al Señor General en Jefe de la Nación y de la República Mexicana Emiliano Zapata, en su Campamento

En representación de todo su pueblo le manifiesta que dos señores de Tixtla se hacen dueños de tres fracciones de sus terrenos en Huitziltepec. Los de Tixtla quieren aquí trabajar el maguey para fabrica de mezcal. Dicen tener escrituras de adjudicación dadas por la prefectura de Chilpancingo. Uno de ellos alega que lo hizo administrador el General Encarnación Díaz. Dice que su pueblo no da su consentimiento. No dejan sacar madera ni palma para las casas, que si encuentran a algún burro cargado le trozan la reata con machete y lo descargan y asta a uno le dan fajos de machete. El pueblo no está conforme, además tienen titulo primordial de que fue comprado a la Corona de España . Piden remedie su inconformidad y queden pacíficamente. Que ayudarán para el sostenimiento de la fuerza y que le de la orden de bajo quién quedarán a sus órdenes mientras esté el tiempo pacífico.
Firma Joaquín Martínez, -al margen-, "Enterado, que conforme al artículo 6° del Plan de Ayala debe ese pueblo tomar posesión de los terrenos a que se refiere y que sea explotado por todo el pueblo".

Vol.16, Exp.6, Folio 026
Sin lugar ni fecha
Señor General Emiliano Zapata, Presente

Pide socorro para ella y tres criaturas de su hijo que lo mataron los del gobierno, que antes habia muerto su señora a causa de un susto que le dieron.
Firma Máxima Bermúdez

Vol.16, Exp.6, Folio 027
Sin lugar ni fecha
Señor Emiliano Zapata mi General

Pide "[...] un ausilio porque estoi mui aislado de rrecursos llo himifamilia estamos echos pedasos sin rropa mis criaturas [...]".
Firma Fernando Mariaca

Vol.16, Exp.6, Folio 028
Cuautla, Morelos, sin fecha
Señor General Emiliano Zapata,

Ayuda dando de comer a las fuerzas de su mando por medio de vales firmados por el Mayor Maurilio Mejía. Dice que llego a reunir $61.00 pesos, de lo que sólo le dio $45.00. De la segunda fueron $63.00 pesos y sólo le dio $40.00. La tercera fueron $33.47 pesos y sólo le dieron $13.00. Le restan hasta la fecha $60.47, pero como el secretario no le da lo vales nada más le da lo que es su voluntad. Es falta de oído y no tiene familia, por eso reclama.
Firma Margarita García, -al margen-, "Enterado, que ya transcribo su queja a Maurilio Mejía. Dirigir oficio al C. Mayor Mejía, en la forma anterior". (*en realidad le deben $549.47 pesos).*

Vol.16, Exp.6, Folio 029
Sin lugar ni fecha
Señor General, presente

Pide un auxilio, pues se encuentra enfermo y sin recursos.
Firma Eliodoro Zúñiga

Vol.16, Exp.6, Folio 030
R. M. Ejército Libertador del Sur y Centro
San Ignacio Actopan, Estado de Morelos, sin fecha
Al C. General Emiliano Zapata,

Que el Coronel Antonio Ortega valido de las armas, entró a su casa y se sacó a su hija maltratando a su familia, tirando de balazos. Que no tienen garantías.
Firma Ramón Ocampo
-al margen- "Enterado, que ya se procede en contra de Ortega por el abuso que se cometió".

Vol.16, Exp.6, Folio 031
Tetlama, 26 de [...] de 1914
Libertador Señor Jefe de la O

No se presenta ante él, porque su hija – que es esposa de su secretario- está al borde de la muerte. Y está así porque el Coronel García le dio amplia facultades al soldado Benjamín García para que abusara de ella. Estaban reconcentrados en la cabecera de Xochitepec. Dice que su secretario, el Señor Flores, no ha sido científico, es partidario de la insurgencia de la Revolución. Pero Benjamín García les ha dado mucha cabida para abusar de su familia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Marcelo Flores

Vol.16, Exp.6, Folio 032
Hotel St. Francis México, D.F. Propietors Peraldi Fréres, etc. (Membrete)
México, D.F., sin fecha
"Sírvase usted aceptar esos puros y cigarros que le envía el señor Nicolás Peraldi. El dueño de este Hotel en que vivo yo, que su admirador simpatizador; pues veo a la verdad que lo quiere a usted bien".
Firma ilegible

Vol.16, Exp.6, Folio 033
Sin lugar ni fecha
C. General Emiliano Zapata, presente
No tiene ni un centavo para su fuerza, que le faculte algo, pero que si no hay dinero que dispense la molestia.
Firma el Coronel Leandro Arcos

Vol.16, Exp.6, Folio 034, 035
Cuartel General en Puente de Ixtla, sin fecha
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana Emiliano Zapata,
No se hace presente en su Cuartel por encontrarse enfermo, que le dispense por unos días. A mandado al Coronel Eulogio para que reciba las ordenes. Sus fuerzas están con Miguel Solís también a sus órdenes en Ixtla. Que no es renuencia para no presentarse. En el anterior mes también estuvo enfermo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ramón Bahena

Vol.16, Exp.6, Folio 036
Sin lugar ni fecha
C. Coronel Luis y Santoyo
Que tendrá el gusto de verle muy pronto. Le remite un obsequio, pero le dice que estime el aprecio y no el valor. Dice que ha estado enfermo de gravedad, que el portador le platicará.
Firma Guillermo García Aragón
"Ya le escribo al General diciéndole que le diga u ordene a Albarrán venir por mí, su recado lo recibió su familia. Vale".

Vol.16, Exp.6, Folio 037
Ejérsito Livertador (sic) del Estado de Guerrero
Campamento Revolucionario, Toltecamitla, 16 de [...] de 1914.
Señor General Don Emiliano Zapata, en Morelos
Le envía otras circulares de los retorcidos carrancistas que vienen ordenando a los pueblos. Le adjunta una comunicación del pueblo de Tepetlacingo de lo que anda haciendo el capitán Agustín Rosas. Espera sus ordenes.
Firma el General Brigadier Don Miguel Morales
-al margen-, "Enterado que obre de acuerdo con lo que se le ha dicho en notas anteriores".

Vol.16, Exp.6, Folio 038
Sin lugar ni fecha
Al Ciudadano General en Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana Señor Don Emiliano Zapata, Yautepec
Con pena manifiesta que "[...] su enviado el Coronel Feliciano Cortés vio que esta Hacienda no tiene mulada útil para el desempeño tan delicado en que usted las va a utilizar así como las guarniciones que usted desea, por estar todas en el poder del Coronel del Destacamento en esta finca, que las está ocupando en la siembra. Y no sólo desde que yo llegué a esta Hacienda me encontré con que todas las guarniciones están en poder de los sembradores [...]".
Firma Eudexio Camacho

Vol.16, Exp.6, Folio 039
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Sin lugar ni fecha (*con lápiz, dice julio de 1914)*
Al C. General en Jefe Don Emiliano Zapata, su Campamento
Que hace algunos días paso por ahí un individuo llamado Miguel Rodríguez, quién dijo ser amigo del General Mendoza y que deseaba entrevistarlo. Como no traía ningún documento que lo acreditara como revolucionario procedió a desarmarlo quitándole una remington mauser y una 44 que son suyos y que traían los C. Francisco Hernández y Valentín Flores, que eran soldados suyos y que se pasaron con el mal gobierno cuando sucedió lo de la supuesta intervención. Quiere rectificar algunas pruebas para formarles un consejo de guerra y pasarlos por las armas por traidores a la causa. También le recogió a Rodríguez una Remington 44 y dos pistolas Smith corrientes calibres 32 y 38 que esta dispuesto a entregar luego que el señor sea identificado y reconocido como revolucionario. Después de desarmarlo lo remitió a los señores Coroneles Silva suplicándoles lo transmitieran por cordillera al campamento del General Mendoza.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Rafael Espinosa

Vol.16, Exp.6, Folio 040
"LA VOZ DE JUÁREZ", bisemanal indcpendiente, fundador PAULINO MARTÍNEZ. Gerente, Sra. C. G. de Martínez. Oficinas, Leandro Valle 20-6 México, D.F. (Membrete)
Sin lugar ni fecha
Señor General Emiliano Zapata,
Que le manda a su hijo Paulino para que hable con usted detalladamente. Pide le remitan la correspondencia que se ha de publicar primero que los demás periódicos, pues los otros periódicos cuentan con clementos y publican primero que ellos, y eso cuando quieren publicar, y no la guardan.
Firma C.G. de Martínez

Vol.16, Exp.6, Folio 041
Sin lugar ni fecha
Al C. Amado Mendoza, Capitán 1°, a donde se halle, urgente
De la gente que se le ordeno que remitiera, sólo "[...] binieron dos por todos fueron cuatro con esto abiso que biendo yo que eramos pocos no pude acercarme al punto sitado asi es que me mandas de ausilio sien o siento sicuenta hombres porque si se llegan a pasarse por dicho punto no será ninguna responsabilidad mia porque yo te csperaba con la jente a oy como ablamos al ver esta morosidad tube que aberme retirado. Si es posible que tan luego como resibas la comunicasión me mandes el ausilio sera mejor los espero en el punto de Pueblo Viejo te abiso para tu Gobierno".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Teniente Coronel Cristóbal Sánchez

Vol.16, Exp.6, Folio 042
Sin lugar ni fecha
Al Señor Secretario Manuel Palafox, presente
Que se le olvidó que se asiente en su declaración : Con respuesta a la orden de captura que el C. General Emiliano Zapata expidió en contra del Sr. Maximiliano Ramírez para que se procediera en su contra por lo que hubiera lugar, manifiesta: que habiéndole llegado ésta hasta última hora, la responsabilidad no es suya sino de quienes depositaron dicha orden. Los que la recibieron no se la presentaron sino hasta que fueron dadas las diligencias. Para que conste en su declaración.
Firma R. Martínez
pd. La orden a que se refiere lleva una nota al calce como a él le consta.

Vol.16, Exp.6, Folio 043
Sin lugar ni fecha
Señor General Don Emiliano Zapata, Jefe de la Revolución

Dice que él es su General y que si va a merecer un castigo por cumplir con su deber, que sólo le permita escribirle a su madre y esposa, con la cuál tuvo seis hijos, el mayor de 10 años y que han sufrido mucho desde que se levantó en armas en octubre de 1911. A los tres meses quemó su casa el gobierno, donde tenía 50 cargas de mazorca, cinco de haba, cinco de frijol y unas seis de cebada, dos curados de dos alas (?) y sus fierros, porque él ha sido labrador. La familia se fugó porque querían avanzarla con los niños, y se fueron a Tlalmimilulpan, Morelos, en donde muchas veces dormían en el monte. Luego que bajaron a Tlapa a sitiar, a los dos meses cayó malo de la pierna y por falta de curandero no ha quedado bueno y se tuvo que esconder del gobierno en su tierra, en Jumiltepec, San Miguel, Tlalmimilulpan con su familia, hasta llegar el caso que tuvo que rascar un hoyo y enterrarse para salvar la vida, pues ya sabían que estaba allí. Que tenga en cuenta sus infortunios y los de su familia, que se encuentra escasa de recursos y con el pendiente de que le tiene que pagar al señor Marcelino Orihuela Salazar unas curaciones que le estaba haciendo.
Firma Perfecto Carmona

Vol.16, Exp.6, Folio 044
(Crónica anónima)

"En el mes de junio salí del pueblo de San Rafael con destino a México llevando una carta para el señor Diputado Serapio Rendón y con la que me entregaría la cantidad de $200.00 pesos los que emplearía en la compra de un magneto para producir electricidad, papel para imprenta y tinta para la misma, me dirigí para el campamento del Sr. Ingeniero Ángel Barrios y el cuál me entregó $25.00 pesos para gastos de viaje y allí salí en unión de otra señora, para que me acompañara a llevar a México, de lo que llevaba le di cinco pesos y con el resto continué mi camino pues esto fue cuando llegue a Toluca, ya en México vi al señor Rendón y el resultado de la carta fue que por motivo de haber auxiliado a tres viudas en esos momentos estaba imposibilitado de proporcionar esa cantidad después de darme sus razones me entregó una carta la cual el señor Barrios se encargó de mandar a este campamento y que ya es conocida, como había llevado una carta para el señor Antenor Sala para que en caso de que el señor Rendón no diera nada en la carta del señor Sala, Rafael Cal y Mayor le pedía un magneto, el señor sin excusa de nada me dijo que le explicara las dimensiones y que en otro día pasara por el a su despacho, a otro día pasé a recogerlo y yendo a despedirme de las personas que les había llevado cartas una me dijo, oiga usted Jesús tengo la proposición de un señor de esta capital para que uno de ustedes traiga la representación de los revolucionarios del sur le den el pasaje en esta y salga al norte y luego allí le entregaran una cantidad de armas y parque y ustedes pondrán en su lugar donde puedan desembarazarlas, di las gracias y regresé al campamento del señor Barrios, entregue varias cartas incluso la del señor Rendón, y después lo comuniqué la proposición que me habían hecho en México y tal proposición tenía que avisar o dar cuenta, y entonces me dijo el señor Barrios que no había necesidad de ir hasta el campamento que él me podía proporcionar una carta para obtener las armas, yo acepté y marché de regreso a México me presente la persona que es el joven estudiante de medicina Guillermo Gaona conocido del señor Barrios le dije que estaba a sus ordenes y entonces me dijo lo voy a poner en una casa para que no le vayan a ver y entonces se pierde todo, acepte y me llevó a una casa allí estuve por espacio de 15 días, después de esperar me dijo, Jesús, la persona que me iba a dar el dinero la han aprehendido y esta en la cárcel por tal motivo queda sin efecto lo que yo le propuse, y diga usted al señor Barrios que siento mucho haber quedado mal por esta vez, entonces yo sin recursos fui a la casa de mi hermana me dio alojamiento y me puse a buscar trabajo el cuál lo encontré en la compañía de los eléctricos a reparar los motores de los carros así trabajé por espacio de un mes, pues esto lo puedo demostrar y también el que dos catrines me seguían a todas partes, pues a la hora de salir de mi trabajo o se me seguía hasta mi casa ubicada en la 4ª del rosario número 96, en mi estancia en México el diputado Rendón me veía seguido y una vez me dijo vas a la calle de Merced de las Huertas número 6 Popotla, te espero a la 9:00 de la noche, yo ocurrí y en esa casa se hallaba el señor Rendón el señor Miguel Nájera Luzirriaga y otro señor que ignoré su gracia, trataron los señores de un complot para volar el automóvil del General Huerta que por allí pasaba, me dijeron que si me comprometía a hacer explotar la bomba y yo dije que si, las bombas las tenía que hacer explotar por medio de la electricidad, se compró lo necesario y sólo faltaba hacer la instalación subterránea para que se hiciera explotar las minas cuando se volvieron a reunir y entonces eran cuatro diputados más y en la sección acordaron que no se podría llevar a efecto el complot por motivo de que si se efectuaba entonces los Estados Unidos del Norte reconocerían otro gobierno y daría por resultado que podrían cerrar las puertas a la Revolución del norte y por tal motivo quedaba sin efecto nuestra idea, entonces se despidieron de mi y sólo el señor Miguel Nájera me dijo en unión de otro señor Emiliano Landa de el pueblo de las Vigas del Estado de Veracruz con regular cantidad de parque y que deseaban les sacara un nombramiento de el grado que le corresponda a una persona que se iba a levantar en armas con bastante gente y parque que venía ya en camino pues cuando yo salí de México la persona venía de un punto llamado Mier, del Estado de Tamaulipas, el nombramiento lo mismo que el de Veracruz los tengo que llevar por motivo que trabajaré a sus órdenes del que se va a levantar en el estado de Puebla, yo voy a operar como dinamitero por medio de la electricidad [...], (*no termina la carta*)".
Nadie Firma. (*Para no complicar más esta carta tan interesante, se consigna completa pero sin atender a sus faltas de ortografía, que son muy numerosas y llamativas. Va completa, porque es una carta que se puede presentar para un sinnúmero de interpretaciones. Es sin duda, sumamente interesante*).

Vol.16, Exp.6, Folio 045, 046
Sin lugar ni fecha
Sin Remitente

"Nuestro amigo está redondamente equivocado respecto de la situación, y juzga a través de las opiniones del gobierno. Este caerá y pronto; pero lo grave y lo que preocupa es lo que siga después, si no se une la Revolución, antes o inmediatamente después de la caída, el único medio que yo encuentro es que el zapatismo tenga entonces la mayor fuerza posible, tanto en armas como en opinión revolucionaria y hasta cierto punto en su opinión pública. Basta reflexionar que el General Zapata no es ni será maderista, para pensar que es la única barrera que se le puede oponer a los restauradores, porque estos tienen bastante fuerza y si no se consigue dar más fuerzas al zapatismo, la restauración porfirista será un hecho. Por lo que hace a la Reforma Agraria que tanto temen, inclusive nuestro amigo, ya vera usted por las cartas que he mandado, contestando a Zayas Enríquez y a Ezequiel Obregón que no hay motivo para temerle si además ella se desarrolla por hombres que nada tienen que vengar de nadie, y que naturalmente tendrán que aconsejarse hasta de los mismos propietarios. Así pues, dígale a nuestro amigo que nada tema

por esto. Aquí encontraría mi papel siempre que el maderismo no domine por completo la situación como sucedería si el zapatismo no tiene la fuerza necesaria. Si Urrutia queda como presidente provisional la Revolución seguirá con mucho más fuerza que hasta hoy; y con mucha mayor razón si Huerta lanza su candidatura. La caída en este caso sería más pronto. Desde hace seis semanas le vengo diciendo a usted que no hubo nada de empréstito, lo sé de buena fuente, es decir, del mismo Spyer; pero no sé si estas cartas se habrán extraviado, porque usted me da la noticia como nueva o como simple sospecha. Rubio Navarrete aunque gane una batalla no hará en definitiva nada, va usted a verlo, tal vez de hoy a mañana será el encuentro, según noticias que tengo de buena fuente. Mi papel en bien del país está en ver como uno la revuelta para evitar la anarquía que tendrá que venir si no se hace esta unión, porque convénzase, el gobierno caerá y pronto, con tanta mayor razón, cuanto que le va a faltar el dinero si no es que ya le falta, que es lo más probable y lo casi seguro. Una vez que los revolucionarios cn armas en el norte, es decir, los jefes que tiene mando se den cuenta de que se trata de restaurar el maderismo, ellos solos abandonarán a los jefes superiores, si estos no entran al saco de la verdadera Revolución. Por esta razón mis cartas no hablan de otra cosa que de la Revolución de 1910, que es la única salvadora por ser de principios y es la única que puede unir a todos los revolucionarios de veras. Además esta es la única manera indirecta de atacar al maderismo. Si yo defiendo no al General Zapata, sino a sus doctrinas de Reforma Social, expresamente para atacar a los restauradores, quienes no dicen de eso ni una sola palabra; y como los verdaderos revolucionarios, es decir, los que quieren la reforma agraria, usted comprende que es la mejor manera de restarles elementos a los maderistas. Si esto no se hace, ganan con toda seguridad y revientan al país".
Firma Francisco Vázquez Gómez (Rúbrica), -es copia fiel de su original- Secretario Santiago Orozco

Vol.16, Exp.6, Folio 047
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar ni fecha
C. Inspector Ángel Barrios, Chalmita

Tiene conocimiento de que el teniente Coronel Martínez Almaráz ha regresado sin informarle de las operaciones que realizó. Le dice que todas las gavillas de esa zona tienen el derecho de dar cuenta al jefe primitivo, quien primero invadió en esa zona y que no hay otro más que él, que de ahí a desalojado a las tropas federales. Que si esto sigue así... no quiere que nadie venga a hacerlo menos. Que lo ha ofendido, pero que vea como él no anda seduciendo gente sino que ésta lo sigue dc su propia voluntad. Saben que él les ha dado armas -por cierto, que si no le manda unas porque tiene alguna gente aún sin armas -. Que en Ocuilán quiere tener una entrevista con él advirtiéndole que no están ahí para hacerlo menos. Que saben que siempre ha sido legal, y que quiere hombres no hombrecillos. Que si sigue así, no le va a pasar gente ni para atacar al gobierno. Solo si cambia estarán unidos y triunfarán.
Firma el General del Ejército Libertador del sur en el Estado de México Francisco V. Pacheco, (Rúbrica)
-es copia fiel que certifico- Secretario Santiago Orozco

Vol.16, Exp.6, Folio 048
Repuvlica (sic) Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Hestado (sic) de Guerrero,
Sin fecha
Señor General Don Emiliano Zapata, su Campamento

"Mi rrespetavle General". Le da parte de los resultados obtenidos en el presente mes (no dice cuál), atacó la plaza de Taxco de Alarcón. Tuvo ocho bajas y le hizo 33 al gobierno, "[...] haviendo que tener que hasinar la saugente por la esacases de parque [...]". Dice que hizo la amagación (?) de Tetecala. Dice que cuando atacaron Taxco el gobierno atacó Cajones y se les aproximó el gobierno por Tenancingo en el pueblo de Chontacuatlán, pero lo rechazaron. Por lo pronto está a la espera de sus órdenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Insurgente del Sur y Centro Pedro Saavedra
(*Carta escrita a máquina con una redacción rarísima y unas faltas de ortografía también muy disparadas.*)

Vol.16, Exp.6, Folio 049
En el Campamento de San Isidro Tlaxcala, 1° de [...] de 1913

"Los señores Félix Cozatl, Ysabel Guerrero, Asunción Tepal, Felipe Villegas, Domingo Arenas, Eligio Díaz a las 12:00 p.m. con el número de 60 hombres para alevantarse en armas y para haser baler nuestros derechos Nacionales de la Gloriosa Revolución secundamos las ideas del Plan de Ayala. En vista del número armado fue tomado el pueblo de San Francisco Papalotla, el pueblo de San Pablo del Monte y se efectuaron los movimientos al mando del señor Félix Cozatl".
Firma el General Félix Cozatl y el Coronel Ysabel Guerrero

Vol.16, Exp.6, Folio 050
Campamento Revolucionario, Sin lugar ni fecha
Rancho de San Rafail (sic) Cuartel General Señor General Emiliano Zapata

Que ya encontró al Coronel Melquides Isidoro en su campamento y cumplió su orden. Pero tocante a lo que dice de que hay disgustos entre los compañeros, dice que no es cierto, que son caluñas (sic). Que Melquiades pide le conteste al General Eufemio Zapata para que quede enterado dc las ordcnes que usted me dio.
Firma el Coronel Félix Cozatl

Vol.16, Exp.6, Folio 051, 052
Campo Revolucionario en el Estado de México, sin fecha
Señor General Ángel Barrios

Que ayer le entregaron preso al Coronel Facundo Torres, y como amigos que han sido le ofreció que durmiera en su casa y que se presentara hoy mismo para no dejarlo a él comprometido y que ahí tiene, que a él lo quieren poner preso. Pide tenga la bondad de remitirlo (*a Torres?)* para Malinalco que su negocio se puede arreglar pronto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Benjamín García, "Espero que me contestará usted".
-es copia fiel- Secretario Santiago Orozco

Vol.16, Exp.6, Folio 053, 054
Repùblica Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar ni fecha
Señor Ingeniero Ángel Barrios, Chalmita

Contesta su carta y le dice de Torres, que éste solo anda abusando y pidiendo préstamos, que le pregunten con qué jefe quiere operar en la condición de que no se corte ni un momento. Y si lo hace, que lo desarme y lo despida. Del botín de guerra dice que no se ocupe de él, que no quiere tener molestias de animales, él lo único que quiere es la unión para triunfar y nada más. De lo que dice el Cuartel General de que activen las pegas al gobierno destruyendo trenes y líneas telegráficas, que le consta que en todo activa sus operaciones. Dice que estaría bien que con su gente hicieran una exploración a dar un empuje al Distrito Federal. Que mañana es su salida. Que no le gusta estar mandando, que si quiere pueden operar juntos, pero si no, que con su fuerza basta. Que empezará en Coatepec y Jalatlaco. Dice que comprende que a

él lo tiene por menos, pero que "[...] no hay necesidad sabe que yo se estirar la sábana hasta donde pueda [...]". Que el General Zapata ya sabe cuales han sido sus trabajos y no necesita quién lo arreé y le haga perder el tiempo. De que sus soldados han abusado en la Hacienda, que palabra de honor que sus soldados no son, sino unos bribones que siempre andan a su nombre. Que es mejor sin embargo, que se atienda al enemigo y se dejen a esos, que al fin estamos en Revolución. Que los que no son legales revolucionarios son los más abusivos. Que él al pueblo que llega, el que le quiera dar bien y el que no, no. Que no quiere desavenencias, que el que quiera incorporarse con él será de buena conformidad, no de gente mala. Que sabe que les ha ayudado en algo cuando tiene dinero. Que el General del Sur confía en él porque con su fuerza a desalojado con bastante provecho al enemigo, que él es jefe de la zona y que él como inspector y comisionado debe cumplir en su comisión. Y finalmente que si tiene tiempo ya se verán.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona en el Estado de México Francisco V. Pacheco (rúbrica)
-es copia fiel de su original- Secretario Santiago Orozco

Vol.16, Exp.6, Folio 055
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar ni fecha
Señor Ingeniero Ángel Barrios, Chalmita

"Hace un año, un mes 11 días que invadi esta zona y nadie me titula mi gente que ando robando ni matando reses como hoy me manda disir. Si usted sabe claramente que son mis soldados aprehéndalos y remítamelos para ir a ver si son ellos. Usted ya me sale como los Mirandas cuando andaban conmigo infórmense en todos estos pueblos que a desalojado el enemigo que orden he guardado con mi fuerza. Estoy bastante resentido por lo que usted me titula, si viene a exponer en mal, gracias no necesito quien me arrec al fin ya digo no soy recluta para andarme enseñando, yo cumplo y cumpliré mis obligaciones de soldado como digo a usted si quiere incorporarse o que operemos unidos bien y si no usted lo sabe no quiero quién me venga a titular si yo fuera desordenado ya cuanto me hubiera reprendido mi General. El sabe cuales son mis portamientos".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco V. Pacheco (rúbrica), -es copia fiel de su original- Secretario Santiago Orozco

Vol.16, Exp.6, Folio 056
Campamento Revolucionario en Puebla, sin fecha
Señor Coronel Jesús Sánchez, su Campamento
Querido hermano:

Lo manda saludar, dice que recibió su contestación donde le dice que le entreguen las armas los muchachos que no quieran salir. Él dice que probablemente no se las den porque aún no tiene nombramiento. No está facultado, solo está aparentando. Por eso cree necesario que vaya, quiere que con el mismo portador le conteste a que hora lo espera. Que hoy por la tarde va a recoger a los muchachos y ver que tantos se van con ellos, y que mañana a la hora que lo cite sabrá quienes se resisten por completo.
Firma José M. Sánchez

Vol.16, Exp.6, Folio 057
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, sin fecha
Al Señor General en Jefe de la República Mexicana

Que hay le remite dos comunicaciones del General Ramón Bahena. Que el se regresó para Yautepec porque ya no le fue posible andar con esos caballos que ya estaban muy rendidos. La fuerza de Bahena ya bajaba para el Distrito Federal, al frente iba Miguel Solis. Que sus comunicaciones las dirija al Campamento de Ixtla, él se ha quedado ahí solo con dos soldados.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Eulogio Salgado

Vol.16, Exp.6, Folio 058
Sin lugar ni fecha
Señor mi General y Jefe Emiliano Zapata,

Que si puede prestarle una carga de maíz o si no, el importe de la carga. Que él le corresponderá en la cosecha que recojan y que dios les dé. Que después de dios esta él.
Firma Nicolás Sainz

Vol.16, Exp.6, Folio 059
Sin lugar ni fecha
Señor Emiliano Zapata,

Pide que le facilite dos cargas de azúcar para su familia.
Firma Adalberta Ávila

Vol.16, Exp.6, Folio 060
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar ni fecha
Señor General en Emiliano Zapata, Cuartel General

El 9 del presente el Teniente Coronel Félix González atacó al mal gobierno entre las haciendas de Champusco y la Sabana. Los replegó a la primera de las fincas. El combate duró dos horas. Se lamenta de una herida en el brazo del subteniente Faustino Peña.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Fortino Ayaquica
-al margen-, "Enterado del combate que sostuvo con el enemigo, el C. Teniente Coronel Félix González en la hacienda de Champusco".

Vol.16, Exp.6, Folio 061
(*lo mismo que el expediente 3, folio 82 de este mismo volumen*)

Vol.16, Exp.6, Folio 062
Ejército Libertador de la República Mexicana
Sin lugar ni fecha
Señor General en Jefe del Ejército Libertado Emiliano Zapata, Cuartel General

Que entre los presos que le manda, hay algunos compañeros de armas de 1910 que militaron bajo sus ordenes. Tomando en cuenta los buenos servicios que prestaron a la causa pide que sean tratados benignamente. Menciona de manera especial al Sr. Rosendo Quesada y a los sinaloenses que le acompañan, que son personas de su estimación y confianza.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de las Operaciones en el Distrito Federal Juan M. Banderas

Vol.16, Exp.6, Folio 063
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar ni fecha
Al C. General Emiliano Zapata, su Campamento

Que en ese poblado se presentaron varios vecinos del pueblo de Xochiaca encabezados por el señor Alejandro Vázquez, diciendo que los Jefes Revolucionarios Isabel Linares, Bonifacio Castañeda e Inocencio Quintanilla que a cada momento los extorsionan para que les den dinero, saquean sus hogares, los maltratan y los persiguen. Dicen que ellos siempre han ayudado a la Revolución con semillas y

dinero y que con gusto lo harán ahora, pero si los pedidos se hacen de manera ordenada.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jefe de las Armas Jesús García, -al margen-, "Enterado, que ya ordeno a los revolucionarios que no molesten a los vecinos del pueblo de Xochiaca, y que se les expida su salvo-conducto".

Vol.16, Exp.6, Folio 064
Sin lugar ni fecha
C. General Don Emiliano Zapata, presente

Que la molestan tanto el Ayudante Municipal, como el presidente de la cabecera de Ocuituco. Se toman la molestia de andarla citando y no dejan de ir a su casa y anotar los animales que tiene y quieren obligarla a entregar algunos. Pide una orden para que no se le siga molestando y se le pague una burra que se le recogió porque está ya muy maltratada, y no estaba así cuando se la quitaron. También pide se le diga a la querida de su hermano que desocupe la casa que dejó el finado de su padre, para que paren los chismes y disgustos.
Señora Mendoza de Tapia, no sabe Firmar
-al margen-, "Que ya ordena al presidente Municipal de Ocuituco, que no moleste a usted".

Vol.16, Exp.6, Folio 065
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar ni fecha
Señor General Emiliano Zapata,

Dice que ha sido soldado y tiene la grave necesidad de molestarlo pues está un poco enfermo y no tiene más abrigo que él. Que si quiere que mande por su carabina mientras que él se alivia. Que le mandó pedir un poco de maíz al General Vázquez y le contestó que no tiene nada.
Firma Elías Capistrán, -al margen-, "Enterado, que con el portador le remito la suma de $10.00 pesos". *(a la vuelta)* "Deme 100 pesos de suelto por que lla ai mucho que quieren".

Vol.16, Exp.6, Folio 066
Ejército Constitucionalista 1ª Brigada Primer Regimiento Columna "Blanco"
Sin lugar ni fecha
A los Jefes y Oficiales del General en Jefe Emiliano Zapata, presente

Invita a los defensores del pueblo que se reúnan con ellos por ser del mismo origen. Manifiestan, que las fuerzas enemigas federales que defendían al traidor Victoriano Huerta han sido desarmadas por las fuerzas Constitucionalistas que defienden los derechos de los pobres. Dicen que se encuentran en el pueblo de San Andrés Ahuajucan en espera de ellos. Les hace saber que tienen toda clase de garantías que tenían violadas por el usurpador Huerta.
Constitución y Reforma
Firma el Teniente Coronel del Regimiento Florencio Lugo
"Espero contestación de los C. Jefes que se ynformen".

Vol.16, Exp.6, Folio 067
(Machote)

"En _____ a los____ días del mes de _____ del año mil novecientos catorce, reunidos los señores Coronel Alfredo Serratos y _____ expresan los segundos al primero, para conocimiento del General Emiliano Zapata, en presencia de las personas que firman al calce, lo siguiente: PRIMERO. Que están convencidos de que el Plan de Ayala es el único Programa Político que beneficia al pueblo mexicano, lo mismo que su realización será el único medio para conseguir la paz de la República. SEGUNDO. Que protestan solemnemente defender y luchar siempre por el cumplimiento del Plan de Ayala y que ponen a disposición de la causa revolucionaria los elementos de guerra que contaren. TERCERO. Que reconocen como único Jefe de la Revolución al General Emiliano Zapata. Y para constancia firman la presente por triplicado las personas que en el acto intervinieron".

Vol.16, Exp.6, Folio 068
-COPIA-
Sin lugar ni fecha

"El que suscribe a tenido a bien librar sus órdenes al Coronel Encarnación Pineda para que de acuerdo con los pueblos nombre nuevas autoridades y un guardatierra de cada pueblo para que comience a organizarse la siembra de dichos terrenos que hace mucho tiempo los ha reconocido como propios la Hacienda de San Gabriel y demás haciendas sin ser lo cierto y ahora que la revolución triunfante nos concede reconocer a cada uno sus propiedades tenemos entero derecho a comenzar nuestros trabajos que nos son de tanta necesidad y cada guardatierra deberá caminar de acuerdo con el mencionado Pineda para que este les de la instrucción del modo que deben hacerlo y a éste lo reconocerán como guardatierra General y lo comunico a ustedes para su conocimiento y demás fines".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Insurgente del Sur y Centro Pedro Saavedra (rúbrica)

Vol.16, Exp.6, Folio 069
Campamento Revolucionario, Distrito Tepeji, Estado de Puebla, sin fecha

El revolucionario Cayetano Emiliano Landizábal pone en sus manos este pliego donde constan los nombres de los ciudadanos que componen su Estado Mayor, suplica su aprobación y autorización para darse a reconocer con los demás jefes revolucionarios, principalmente con nuestro Generalísimo Emiliano Zapata. Se enlistan Teniente Coronel Gilberto Villagomez, Mayor Severiano Villagomez, Capitán 1° Fidel G. Cortés y Capitán 2° Juan Villagomez.

Vol.16, Exp.6, Folio 070
(encontrado en el paquete de correspondencia de Zapata, 1914)
Municipio de Coalac, Distrito de Zaragoza, sin fecha
C. General

Le exponen que el día 20 de mayo último en una de las cantinas públicas el soldado Fructuoso Mejía, de la compañía del Coronel José Ríos hirió mortalmente al individuo José Acevedo de un balazo. El destacamento del Coronel Ríos hizo poco caso de la aprehensión del individuo, habiendo ingresado éste dentro de pocos días a la compañía. Que en distintas ocasiones, cuando los soldados se encuentran en estado de ebriedad disparan tiros al aire libre y vociferan desaforadamente con peligro permanente contra los transeúntes de las calles públicas. Que la policía de seguridad pública nombrada por las autoridades es incapaz para sofocar los desórdenes, en especial los promovidos por gente armada. Que manifiesta el señor Pedro Nájera Carrasco y Sinecio Nájera que el señor Coronel Ríos les ha amenazado con aprisionarlos y remitirlos a Tlapa si no entregan dos armas de su propiedad que conservaban con anterioridad, pero que es incierto que las hayan tenido. Todo lo ponen a su conocimiento para lo que a bien tenga disponer.
Firma el Presidente Municipal Darío Torres, 2 Regidores y 7 personas más.

Vol.16, Exp.6, Folio 071
Distrito de Chiautla, Presidencia de la Junta Auxiliar de Tlancualpican (Sello), número 34, sin fecha
Señor General Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador de la República, su Campamento en Morelos

Que ayer a las 9:00 de la noche arribó el Teniente Coronel Feliciano Castillo acompañado de 6 soldados. Mandó buscar al personal de la presidencia y les preguntó por el Capitán que había traído a un preso que está en la cárcel. Se le contestó que estaba en el Cuartel. Ordenó que fuera llamado el Capitán Samuel Ramos porque quería hablar con él y pidió que le entregara unas comunicaciones dedicadas al Jefe del Ejército Libertado señor Emiliano Zapata, pero como dijera que no podía entregarlas empezó la riña. Castillo dijo que no estaba sujeto a ninguna autoridad, que todos los de Chietla eran porfiristas y lo que quería eran las comunicaciones. Dijeron que las cartas ya habían partido, entonces montó a caballo con sus soldados y tomó rumbo de Axochiapa diciendo que iban a avanzar antes de que llegaran al Cuartel General. Hoy a las 8:00 de la mañana se pidió auxilio oficial para el Capitán Ramos, al Coronel Joaquín Camacho de Axochiapa, para que desde este pueblo continuara la marcha. A pedimento del Capitán Ramos lo comunica para que sea de su conocimiento.
Firma el Presidente Auxiliar Juan Cardoso

Vol.16, Exp.6, Folio 072
Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar ni fecha (al parecer julio de 1914 por una nota a lápiz)
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador Don Emiliano Zapata

Que ayer se posesionaron los bandidos huertistas de los pueblos de San Lucas y San Lorenzo, que al momento fueron incendiados. Que se les agotó el parque a sus soldados y fue imposible detenerlos y el refuerzo de los pueblos cercanos llegó a última hora. Pide que le mande refuerzos, de lo contrario seguirán avanzando pueblos. Los que llegaron de refuerzo ya se fueron y los demás que llegaron lo hicieron con la orden de no disparar ni un solo cartucho. Que le extraña y por eso le pide usted le dé ordenes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor José Guadalupe Palma

Vol.16, Exp.6, Folio 073
San Andrés de la Cal, sin fecha
Señor General Emiliano Zapata,

Que el día 2 de los corrientes el General Antonio Barona mandó dar degüello a cinco cabezas de ganado de su propiedad, con lo cual ya suman 56 que han matado. El 7 le mando pedir un tercio de maíz habiendo tenido ya antes 12 cargas que, por los documentos que obran en su poder, fueron en calidad de préstamo. No obstante todo lo ministrado, le manda decir que si no le manda el maíz y $10.00 pesos en efectivo lo manda fusilar, como ha estado haciendo con varios pacíficos. También dice que días antes se llevaron una mula baya de su campamento que después llevaron a vender a San Pablo Hidalgo dos soldados del General Barona. Fue a verlo y le aseguró que la mula iba prestada y que se la devolverían a los seis días, tan luego se desocupara. Pero hasta la fecha no la ha visto. Ruega se le haga justicia.
Firma el señor Tranquilino Valencia
-al margen-, "Enterado, que ya se recomienda al C. General Barona le considere y no le exija pedidos de dinero. Dirigir oficio al C. General Barona recomendándole que le guarde consideraciones al quejoso, porque ya ha prestado servicios a la Revolución. Que ayude a la causa con lo que voluntariamente quiera o pueda auxiliar, pero que no se le exija".

Vol.16, Exp.6, Folio 074
República Mexicana
Sin lugar ni fecha
Al C. General Emiliano Zapata Jefe Supremo del Sur y Centro

Recibió la carta donde le dice que del pago de la instalación de teléfonos de Jojutla a Puente de Ixtla le pagará el General Lorenzo Vázquez la mitad y la otra se la pagarán en Puente de Ixtla. Así le pagaron. La reparación quedó en cuatro días. Y como le dijo que si quedaba en cuatro días le regalaría un traje y $10.00 pesos, queda en espera de su oferta y a sus órdenes.
Firma Agustín Chavarría

Vol.16, Exp.6, Folio 075
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Morelos, Sin fecha
Al Señor General

Que se quieren presentar unos muchachos que acompañan a Don Everardo González, quieren que pueda poner un encargado del mismo pueblo de San Juan Tlacotenco Municipalidad de Tepoztlán por los 16 muchachos, para que no anden desapartados.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Nadie Firma

Vol.16, Exp.6, Folio 076
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar ni fecha
Señor General Don Emiliano Zapata,

Está ahí sin novedad, aunque intranquilo por estar amagado por los ricos de Ometepec que son la causa de todo el derramamiento de sangre por ese rumbo. Dice que han engañado a los pueblos cercanos de Ometepec, pues como son arrendatarios los vecinos de los pueblos de Huehuetan e Igualapan, les dicen a los 'Huehuetecos' y los 'Igualapanecos' que al terminarlos se repartirán todos los bienes de la casa y semovientes del campo de igual manera que con el terreno, que no crean en Zapata, que nada más los tiene engañados. Y "[...] así siempre está diciendo [...]". Dice que les han hecho pedidos con falsedad y mentiras y que así como ellos quieren termine este gobierno, ellos piden la terminación de los ricos casiquillos avarientos de terrenos que tienen a los humildes como esclavos. Suplican su protección. Dice que al General Abraham García no le tiene ninguna confianza, pues está conferenciando con Mariscal, que es contrario al partido. Dice que los individuos que han causado baja por los traidores son 75 y los ricos traidores se salieron para el Estado de Oaxaca a traer más fuerza. Al regresar han tiroteado a la gente del Coronel Ezequiel Olmedo en la Plaza de Cajuiniculapa. Que el trance que los amenaza es muy triste, suplica le diga algo respecto a la intervención que se ha rumorado, por lo que Huerta a decretado que se unan los Revolucionarios con los Federales para defender a la Nación y que en lo sucesivo les dicte sus órdenes.
Firma en su lugar por hallarse ausente (*no dice quién*) el Coronel Nemesio Carmona (Rúbrica)
-al margen-, "Enterado, que conforme al Plan de Ayala tomen posesión de sus terrenos los vecinos de ese pueblo y que procuren evitar dificultades entre uno y otro pueblo, pues los caciques que instiguen a los vecinos a pelear serán enérgicamente castigados. Si hay enemigos de la Revolución, pueden capturarlos y remitirlos al Cuartel General de la Revolución para que se les castigue".

Vol.16, Exp.6, Folio 077
Sin lugar ni fecha
Señor General Don Otilio Montaño, presente

Tiene informes de que es él quién puede remediar los abusos que se cometen en su pueblo. Que hace 3 días el coronel Cipriano Hernández se dirigió al 4° regidor Paulino García a una troje de su propiedad de donde sacaron dos cargas y media de maíz sin su presencia. "[...] dos cargas las mandaron a Chila y media la ocuparon para uso de sus fuerzas [...]". Sólo le dejaron a él media carga de maíz, siendo que tiene una familia numerosa. Vive de su trabajo y no es verdad que sea opuesto, que él nunca se a opuesto a cooperar con maíz y zacate como se puede informar él mismo. Que el mismo señor cura le puede informar de su conducta. Suplica le regresen por lo menos 2 cargas y media, y media carga que se quede para el uso de las fuerzas. Esperan que remedie estos abusos del peligro que les quiten la vida por defender sus derechos y conste que no se refiere a todos los jefes revolucionarios, sino a este que se ha manejado tan mal.
Firma Aurelio Falabera

Vol.16, Exp.6, Folio 078
-COPIA-
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuartel General de San Nicolás, sin fecha
Al C. Coronel Encarnación Pineda

Está en compañía de su fuerza, le estimará le proporcione unos $20.00 pesos de pan. Que no lo olvide.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General del Sur y Centro Pedro Saavedra (rúbrica)

Vol.16, Exp.6, Folio 079
Ejército Libertador de la República Mexicana
Sin lugar ni fecha
Señor General Don Emiliano Zapata,

Que su Capitán Procuro Telles fue a operar a su pueblo de San Francisco Teposusco y ahi se encontró con un individuo de nombre Guadalupe Roque, quién mató al auxiliar del pueblo sin ningún motivo. Lo comunica para que dicte sus ordenes.
Firma el Coronel Benjamin García

Caja 17

Expediente 1

Vol.17, Exp.1, Folio 001
Villa Ayala, 4 de Agosto de 1911
Señor Macario Rosas, Ayudante Municipal de Santa María

Por su carta del 2 del actual, entregada de manos de la comisión del pueblo, manifiesta que, "[...] tienen que rendir un informe al Gobernador del Estado, contestando el oficio número 646 y detallar cada punto a que se refiere el presente escrito, presentado por la representante de la señora Concepción Toricello de Hernández, pues en ese escrito; se trata de engañar al Gobierno del Estado haciendo creer que el 9 de agosto de 1904 se firmó ante el notario Rafael Ramos Alarcón el contrato de transacción al que concurrieron el representante del dueño de la Hacienda de Temixco, el síndico del Ayuntamiento de Santa María y el apoderado de los vecinos del mismo pueblo. Que en virtud de ese contrato, quedaron fijados como linderos de Temixco, con los terrenos de los vecinos del pueblo de Santa María; una línea que principia en el nacimiento de la Barranca del Tecolote, sigue la orilla norte de La Loma de el Maguey, etc. Que la hacienda de Temixco pagó al pueblo de Santa María como precio de la transacción la cantidad de $16,000.00 que fueron entregados en el acto de firmar la escritura, de todo lo cuál dio fe el notario Ramos Alarcón; que hoy los vecinos de Santa María ejercieron la violencia para despojar a la sucesión, de los terrenos materia de la transacción. [Que] se han presentado armados dentro de los linderos que comprenden a la Hacienda a impedir los trabajos que allí se hacen[.] Como todo esto es una mentira garrafal, con todos los visos de verdad deben ustedes protestar enérgicamente contra esos hechos calumniosos, desmintiendo punto por punto ese escrito, evitando así verse envueltos en un juicio que les haría perder tiempo y gastar dinero. El señor Gobernador del Estado está dispuesto a oír a los vecinos de los pueblos y espero que en esta vez se les hará a ustedes justicia, pero es necesario que ustedes hagan valer sus derechos en la forma que previene la ley buscando un abogado honrado que los patrocine y no queden burlados [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Sur Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.1, Folio 002
República Mexicana Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, de Octubre de 1912
A Todos los Jefes y Oficiales del Ejército Revolucionario

"Por el presente salvo conducto ordeno a quien corresponda respete la vida, familia e intereses del señor Pedro Nieto de Malinalco que es persona grata a la causa y que ha prestado buenos servicios, por lo que el que no respete esta orden será severamente castigado".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Sur Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.1, Folio 003
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuartel General en Tlaltizapán, 4 de Abril de 1919.
Al Coronel de Caballería Francisco M. Quiroz, su Campamento en Buenavista del Monte

Que en atención a sus buenas cualidades se le nombra Coronel de Caballería.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata, (*oficio muy deteriorado.*)

Expediente 2

Vol.17, Exp.2, Folio 001
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 27 de Febrero de 1913
Al C. General Alfonso Miranda, su Campamento

De su nota de fecha 25 le contesta que la guerra continúa y deberá continuar hasta alcanzar el triunfo de la causa, bien delineada en el Plan de Ayala. Que no acepta ni reconoce a la antes fracción revolucionaria, hoy convertida en gobierno.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur y Centro de la República Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.2, Folio 002
Campamento Revolucionario en Morelos, 20 de Febrero de 1913
Señor Coronel Calixto Arias, su Campamento

"Muy estimado coronel y amigo [...]". Dice que ha tomado nota de los trabajos que ha verificado y de las ejecuciones que ha ordenado, que por los motivos que expone lo cree de justicia. De los otros puntos que toca en su carta del 15 del actual, que los trate con el General Genovevo de la O, como jefe que es de la zona. Que en lo sucesivo y por las actuales circunstancias, que nombre autoridades en los pueblos que vaya ocupando, tal y como lo dispone el Plan de Ayala.
Firma el General Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.2, Folio 003
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 23 de Febrero de 1913
Al C. Coronel Facundo Torres, su Campamento

Esta superioridad comunica a usted que el gobierno del C. Francisco I. Madero, ha terminado con la prisión de éste y del señor José Ma. Pino Suárez, lo mismo que de otros personajes del mismo Gobierno, quedando el Gobierno Provisional en manos del General Victoriano Huerta, (Presidente Interino de la República) y un gabinete cuyos miembros han pertenecido a los gobiernos pasados, a lo cuál en nada satisface a la Revolución del Sur, Centro y Norte de la República. En tal virtud; teniendo en consideración semejantes acontecimientos, recomiendo a usted se abstenga de entrar en tratados con ninguno absolutamente de los que extraños a la Revolución se presenten a su campamento, pues en todo caso, usted debe atenerse a las ordenes e instrucciones que reciba de este Cuartel General, sin ser los referidos actuales acontecimientos motivo para que deje usted de activar sus trabajos militares, pues ahora más que nunca es de alta necesidad que usted hostilice al mal Gobierno, no perdiendo oportunidad de batirlo. Lo que comunico a usted para su conocimiento y demás fines.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur y Centro de la República Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.2, Folio 004
Al C. Coronel Raymundo Ovando, su Campamento
(*lo mismo que la anterior*)

Vol.17, Exp.2, Folio 005
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 1 de Marzo de 1913
Al C. General Simón Beltrán, su Campamento

De su carta de hoy le manifiesta que se acaba de presentar el correo del Norte y ya se despacha aprovechando para entregar otra correspondencia "[...] tanto al Lic. Vázquez Gómez, como al General Orozco, lo mismo para remitir un manifiesto dirigido al pueblo mexicano y a las naciones extranjeras, para dar a conocer nuestro programa político, el desconocimiento que hacemos del actual Gobierno Provisional ilegal y muy especialmente que la Revolución procede a establecer Gobierno Provisional que llene sus aspiraciones de acuerdo con todos los jefes revolucionarios de la República y de lo pactado en el Plan de Ayala [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.2, Folio 006
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 14 de Abril de 1913
Al Coronel secretario F. Sealtiel Alarcón, su Campamento

De su carta del 9 le manifiesta que "[...] le cité en este Cuartel General a fin de que me diera detalles de la manera de como se habían presentado a ese campamento los carabineros, pero ya creo inútil su venida en vista de que tengo buenos informes de la conducta que observaron los rebeldes de Coahuila [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.2, Folio 007
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 20 de Mayo de 1913
Al C. Coronel Secretario F. Sealtiel Alarcón, su Campamento

Que recibió su carta del 8. Que debe informar al General de la O de los deseos del capitán Bruno López Salinas, a fin de que desde luego active ese asunto por ser de mucha importancia, lo mismo lo referente a los futuros levantamientos de que me habla. Que examine bien a los señores Echeverría y Mans, para saber a bien el objeto de su misión en los campamentos revolucionarios y le comunique el resultado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur y Centro de la República Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.2, Folio 008
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 22 de Mayo de 1913
Al C. Coronel Secretario F. Sealtiel Alarcón, su Campamento

De su carta del 14 dice que ha tomado en cuenta los trabajos que ha llevado a cabo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.2, Folio 009
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 4 de Junio de 1913
Al C. Coronel Secretario F. S. Alarcón, su Campamento

De su carta del 21 de mayo le dice que puede hacer la expedición que le indica, pero de acuerdo a las órdenes del General de la O. Solo le recomienda que la tropa guarde buena conducta en los pueblos y ciudades. que se den garantías a quien las necesite y así el éxito de sus operaciones será completo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.2, Folio 010
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 19 de Junio de 1913
Al C. Coronel E. Aguilar Frías, su Campamento

De su carta del 24 de mayo pasado le dice que si pretende ir a operar al Estado de Michoacán en unión del Coronel Sealtiel Alarcón, puede hacerlo puesto que lo que se necesita es trabajar por la causa, levantar más gente e invadir nuevas regiones a fin de hacer propaganda revolucionaria.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.2, Folio 011
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 14 de Junio de 1913
Al C. Coronel Everardo González, su Campamento

"He tenido a bien nombrar al C. General Ing. Ángel Barrios, Inspector General de las Fuerzas Insurgentes que operan en el Estado de México, a fin de que dirija la enérgica campaña que va a emprenderse en contra de los defensores del mal gobierno ilegal; pues es de alta necesidad que las tropas insurgentes dominen de hecho el Estado de México e invadan constantemente al Distrito Federal; en tal virtud, procure acatar las ordenes que reciba del C. Inspector General".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.2, Folio 012
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 30 de Julio de 1913
Al C. Genaro Bórneo Arellano, ayudante del General de la O, su Campamento

De su comunicación de fecha 17 del corriente le manifiesta que: "[...] una de las misiones que debe desempeñar el General Ing. Barrios, es precisamente activar la campaña en el Estado de México; pero para poder llevar a feliz término tan importante misión, es de alta necesidad que todos los jefes insurgentes que operan en ese Estado se unan y estén dispuestos respetar las ordenes que dicte el expresado General Ing. Barrios, que los Generales de la O, Pacheco, Albarrán Ayala y la infinidad de jefes que están comprendidos en esa zona, ayuden en sus trabajos al ya mencionado General Ing. Barrios. Desgraciadamente esto no se ha conseguido por varios motivos, pues las veces que el expresado General Ing. Barrios pretendió organizar las fuerzas de manera de batir al enemigo tal y como era necesario, no obtuvo resultado ninguno porque algunos jefes dejaron de cumplir sus ordenes; por el descontento a causa de disgustos personales que existen entre algunos jefes principales y en fin, por otras circunstancias que sería largo enumerar, cuyos resultados o situación lamento en alto grado, porque hay que comprender que con estos disgustos personales no son los jefes los que se perjudican sino única y exclusivamente la causa, que deja de progresar en esas regiones. Respecto a los pedidos que hace el General Ing. Barrios así como el General Pacheco y otros jefes, están estrictamente facultados para hacerlo pues tienen la necesidad de recolectar fondos en la forma que les está indicado para cubrir los gastos de sus fuerzas respectivas, pues los fondos que recauden deben emplearlos estrictamente para pagar haberes a sus soldados, hasta donde sea posible. Los jefes llegada su oportunidad tendrán que rendir cuentas rigurosas de los fondos que recaudaron y el empleo que hayan dado a los mismos. Ya en su oportunidad se resolverá si el General de la O permanece en esa zona o pasa a otra; y mientras tanto debe seguir activando sus trabajos con la

actividad necesaria, haciéndose de elementos o víveres para su tropa en la forma que lo ha venido haciendo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.2, Folio 013
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 1 de Agosto de 1913
Al C. Genaro Bórneo Arellano, su Campamento
De su carta del 24 de julio le dice: "[...] que el jefe de la zona que conoce los trabajos del C. Capitán Teofilo López, le expida el nombramiento que merezca. Gestione usted que se levante un acta bien requisitada de la muerte del C. Pedro Flores, a fin de que se proceda en contra de los culpables o responsables de esta ejecución. Recomiendo a usted se ponga de acuerdo con el General Ing. Barrios y estudien la conducta que deben seguir para allanar toda clase de dificultades que hay actualmente entre varios jefes de aquella zona militar, a fin de que se calmen los ánimos y el expresado General Ing. Barrios pueda entrar de lleno a desempeñar la comisión que este Cuartel General le ha encomendado, y para lo cual necesita de la cooperación de todos los jefes [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.2, Folio 014
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 17 de Septiembre de 1913
Al C. Gonzalo Vázquez Ortiz, su Campamento
Que en cuanto reciba la presente comunicación marche a este Cuartel General para tratar asuntos del servicio, "[...] pues necesito que vaya usted al desempeño de una comisión relacionada con el cargo que se le ha encomendado [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.2, Folio 015
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Puebla, 8 de Septiembre de 1913
Al C. Ayudante Genaro Bórneo Arellano, su Campamento
De su comunicación del 9 de agosto, le dice que para evitar dificultades entre los diferentes jefes que operan en aquella zona es necesario que obre con prudencia. También recomienda que haga notar al Coronel Terán la conducta que debe seguir, como uno de tantos representantes del General de la O.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.2, Folio 016
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 17 de Septiembre de 1913
Al C. Coronel Porfirio Galicia Arroyo, su Campamento
Que reúna a su gente y llame al servicio a todos los que sin causa justificada permanecen con las armas sin prestar servicio. Que con ellos organice una pequeña columna para operar por el rumbo de Chalco y Xochimilco. Y que se agregue con ellos a la fuerza del Coronel Everardo González hacia Topilejo, Ajusco y Milpa Alta. Le dice que en Milpa Alta lleve él a cabo sus trabajos militares en unión de otras columnas que ya se han movilizado. Para lo cual debe comunicarse con el General Ing. Ángel Barrios, Inspector de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México y Distrito Federal, que es el jefe encargado de la dirección de la campaña que se va a emprender en ahí. Espera que cumpla fielmente con su resolución y opere directamente bajo las ordenes del General Barrios. Ya avisa al General Neri de este movimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.2, Folio 017
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 26 de Octubre de 1913
Señor Miguel Nájera, México
El portador es el Mayor Gabriel Soto, quién va al norte a desempeñar una comisión de la más alta importancia. Estimará le proporcione los fondos necesarios e indispensables para hacer el viaje. Que urge su pronta subida. Que se sirva cargar a su cuenta la suma. Que con el presente le extiende un salvo conducto para que no sea perjudicado en sus intereses y propiedades en la Hacienda de San Miguel Totolqueme (?). Le agradece de antemano.
Firma el General (sin rúbrica alguna)

Vol.17, Exp.2, Folio 018, 019
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 29 de Octubre de 1913
Señor General Francisco Villa, su Campamento en Chihuahua
"La presente será puesta en manos de usted por mi representante el señor General Ing. Ángel Barrios, quién preside la Embajada que a continuación se expresa: Embajador Especial, señor General Ing. Ángel Barrios, Primer Secretario, señor General Otilio E. Montaño, Segundo Secretario, señor Santiago Orozco, Atachés: señores Mayores Adalberto Dorantes Pérez, Luis Iñigas y Capitán Serapio B. Aguilar. El mencionado señor General Ing. Ángel Barrios, lleva amplias facultades de este centro Revolucionario para tratar cerca de usted, la unificación de la Revolución Sur y Centro que sostiene el Plan de Ayala, con los jefes que operan en el Norte de la República, así como también gestionar la adquisición de pertrechos de guerra: aprobando en todas sus partes el mismo Centro Revolucionario que me honro en presidir, los acuerdos o tratados que llegare a concertar el referido señor Embajador. Esperando la buena acogida por parte de usted de la Embajada que este Centro tiene la satisfacción de enviar a Usted, a la vez que deseándole muchas felicidades y prosperidades en unión de sus demás compañeros de armas, me despido de usted muy afmo. atto. y seguro servidor".
Firma el General Emiliano Zapata
-otra copia la firma Manuel Palafox, y certifica que es una copia auténtica de su original-

Vol.17, Exp.2, Folio 020
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 29 de Octubre de 1913
Señor General Jesús H. Salgado, su Campamento en Guerrero
"Muy estimado General y buen amigo. Por la presente me honro en presentar a usted, a la Comisión que preside el portador señor General Ing. Ángel Barrios y que está integrada además por los señores, General Otilio E. Montaño, Santiago Orozco, Mayores Adalberto Dorantes Pérez, Luis

Iñigas y Capitán Serapio B. Aguilar. La comisión aludida tiene encomendados asuntos muy importantes, relacionados con la causa que se defiende y he de merecer de usted se digne a prestarle su valiosa ayuda en elementos pecuniarios y demás facilidades necesarias al desempeño de su cometido, y para el caso, el referido General Ing. Barrios, hará a usted las indicaciones necesarias, que no dudo se servirá usted atender, teniendo en cuenta el objeto de ellas. Asimismo, el General Ing. Barrios pondrá a usted al tanto verbalmente de las operaciones militares, que en combinación con las fuerzas revolucionarias que usted acertadamente comanda, ha acordado efectuar este Centro Revolucionario y espero que no tendrá usted inconveniente en secundarlas, a fin de lograr cuanto antes la caída del gobierno espureo, ilegal y atentatorio de Victoriano Huerta. En la seguridad de que seré debidamente atendido y anticipándole mis más cumplidos agradecimientos por los servicios que me permito solicitarle, le deseo todo género de prosperidades y quedo, como siempre, su afmo. atto. y s.s."
Firma el General Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.2, Folio 021
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 29 de Octubre de 1913
Al C. Mayor Luis Iñigas, su Campamento

"La Junta Revolucionaria, que tengo la honra de presidir, en sesión ordinaria verificada el día 28 del corriente, ha tenido a bien nombrar a usted Ataché de la Embajada que a Continuación se expresa: Embajador Especial, C. General Ing. Ángel Barrios, Primer Secretario, C. General Otilio E. Montaño,
Segundo Secretario, C. Santiago Orozco, Atachés: C.C. Mayores Adalberto Dorantes Pérez, Luis Iñigas y Capitán Serapio B. Aguilar. Para que cerca del C. General Francisco Villa, del C. Doctor Francisco Vázquez Gómez y demás personas con quienes haya necesidad de tratar, gestione dicha Embajada, por los medios decorosos, la unificación de la Revolución del Sur y Centro de la República, que defiende el Plan de Villa de Ayala, con los diferentes Jefes Revolucionarios que operan en el Norte del país, el reconocimiento de la beligerancia de la misma Revolución por el Gobierno Americano y la adquisición de elementos de guerra, para cuyo objetivo el Embajador Especial queda investido de amplias facultades y aprobando en todas sus partes este mismo Centro, los acuerdos o tratados que llegaren celebrar en el cumplimiento de la comisión que ahora se le confía. Espero de su patriotismo, la honradez en el desempeño de las funciones que se le confieren a usted. Y lo comunico a usted para su inteligencia y fines consiguientes".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.2, Folio 022
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 29 de Octubre de 1913
Al C. Santiago Orozco, presente (*le comunica lo mismo que en la anterior*)

Vol.17, Exp.2, Folio 023
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 29 de Octubre de 1913
Al C. Capitán Serapio B. Aguilar, (*le comunica lo mismo que en la anterior*)

Vol.17, Exp.2, Folio 024
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 29 de Octubre de 1913
Al C. Mayor Adalberto Dorantes Pérez, (*le comunica lo mismo que en la anterior*)

Vol.17, Exp.2, Folio 025
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 29 de Octubre de 1913
Al C. General Ingeniero Ángel Barrios, su Campamento

"La Junta Revolucionaria, que me honro en presidir, en sesión ordinaria verificada el día 28 del corriente, ha tenido a bien nombrar a usted, así como al C. General Otilio E. Montaño, Representantes de este Centro Revolucionario, encabezando la Embajada que a continuación se expresa: Embajador Especial, C. General Ing. Ángel Barrios, Primer Secretario, C. General Otilio E. Montaño, Segundo Secretario, C. Santiago Orozco, Atachés: C.C. Mayores Adalberto Dorantes Pérez, Luis Iñigas y Capitán Serapio B. Aguilar. Para que cerca del C.C. Generales Francisco Villa, Pánfilo Natera, Calixto Contreras, Doctor Francisco Vázquez Gómez, Venustiano Carranza, José Maria Maytorena y demás personas con quienes ustedes tengan que tratar y gestionen por los medios decorosos, la unificación de la Revolución del Sur y Centro de la República, que sostiene el Plan de Ayala, con los diferentes Jefes Revolucionarios que operan en el Norte del país, el reconocimiento de la Beligerancia de la misma Revolución ante el Gobierno Americano y la adquisición de elementos de guerra, para lo cual quedan ustedes investidos de amplias de amplias facultades y aprobando en todas sus partes este mismo Centro, los acuerdos o tratados que llegaren a celebrar para cumplir la comisión que se le confía; esperando de su patriotismo, la honradez en el desempeño de las funciones. Y lo comunico a usted para su inteligencia y demás fines".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro M. Palafox
-Es copia auténtica de su original y lo certifico-

Vol.17, Exp.2, Folio 026
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 29 de Octubre de 1913
Al C. General Otilio Montaño, (*le comunica lo mismo que en el folio 021*)

Vol.17, Exp.2, Folio 027
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 29 de Octubre de 1913
Al C. General Otilio E. Montaño(*le comunica lo mismo que en la anterior*)
Firma por el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Manuel Palafox
-es copia fiel de su original y la certifico-

Vol.17, Exp.2, Folio 028
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 29 de Octubre de 1913
Al C. Santiago Orozco, presente(*le comunica lo mismo que en folio 025*)
Firma por el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Manuel Palafox
-es copia fiel de su original y la certifico-

Vol.17, Exp.2, Folio 029
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 29 de Octubre de 1913
Al C. Mayor Adalberto Dorantes Pérez, (*le comunica lo mismo que en la anterior*)
Firma por el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Manuel Palafox
-es copia fiel de su original y la certifico-

Vol.17, Exp.2, Folio 030
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 29 de Octubre de 1913
Al C. Capitán Serapio B. Aguilar, (*le comunica lo mismo que en la anterior*)
Firma por el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Manuel Palafox
-es copia fiel de su original y la certifico-

Vol.17, Exp.2, Folio 031
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 29 de Octubre de 1913
Al C. Mayor Luis Iñigas, (*le comunica lo mismo que en la anterior*)
Firma por el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Manuel Palafox
-es copia fiel de su original y la certifico-

Vol.17, Exp.2, Folio 032
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 31 de Octubre de 1913
Al C. General Jesús H. Salgado, su Campamento
(*le comunica lo mismo que en folio 020*)
-es copia fiel de su original y la certifico-

Vol.17, Exp.2, Folio 033
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 28 de Octubre de 1913
Sr. Licenciado Don Antonio Díaz Soto y Gama, México Distrito Federal

Dice que si no fuera porque abriga la confianza de dirigirse, al correligionario y amigo de la Revolución, que estamos llevando a cabo, no se atreviera a solicitarles con toda ingenuidad el siguiente favor: El portador de la presente Señor Mayor Gabriel Soto, quién va al norte a desempeñar una comisión de la más alta importancia, teniendo que verificar un viaje por territorio americano y le agradeceria que le proporcionare los fondos necesarios e indispensables para que efectúe sin demora alguna el viaje de referencia, cargando a una cuenta mia, la suma de que se trate. Como espera de sus deferencias y atenderá su súplica, le anticipa las gracias.
Firma el General (sin rúbrica), -original-

Vol.17, Exp.2, Folio 034, 035
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, Octubre de 1913
Señor Don Gildardo Magaña, México D. F.

Refiriéndose a su grata del 17 de Septiembre que le acaba de ser entregada le manifiesta que desde luego a procurado mandar al General Villa los ejemplares del 'Plan de Ayala', así como unas cartas de invitación para que si a bien lo tiene, se una a la bandera que ellos han jurado defender. Celebra que el General Villa pretenda investigar los ideales de justicia que forman su credo, como han resistido el empuje de la tiranía y el despotismo. Su ideal encarnado en el corazón y el alma del pueblo. Espera que el General Villa, lo mismo que los demás jefes revolucionarios del norte, lleguen a tener la misma convicción. El nombramiento para representante de nuestra Revolución, le ha sido expedido al Dr. Vázquez Gómez a fin de que si acepta de principio a sus gestiones. Que todos los documentos que tienden a ligarlos con los revolucionarios del norte están expedidos. Que su espíritu siempre ha sido de unión y de concordia y que su ideal se sintetiza en "Tierra y Libertad". Le dice que su revolución está muy lejos de aceptar personalismos, su fin es resolver el problema político fundado en la democracia y el problema económico fundado en la ley agraria, que algunos creen llena de escollos, "[...] pero yo pregunto ante esta utopía, ¿cómo se hizo la conquista de México?- Por medio de las armas. ¿Cómo se apoderaron de las grandes posesiones de tierras los conquistadores que es la inmensa propiedad agraria, que por más de cuatro siglos se ha transmitido a diversos propietarios?- Por medio de las armas. Pues por medio de las armas debemos hacer, porque vuelva a sus legítimos dueños, víctimas de la usurpación jurídica [...]". Dice que "[...] las adiciones del Plan de Ayala no las creo convenientes, en la forma que usted me lo expresa, porque para cualquier reforma, se necesita convocar a una Convención Revolucionaria y en el cual de la discusión, dejar satisfechas todas las exigencias [...]". Cambiarlo de una manera inmediata traería el cisma de la sociedad revolucionaria y en vez de la cohesión vendría la disolución. Que tanto el Lic. Vázquez Gómez como a Carranza y Maytorena, se les ha invitado a la comisión de principios, pero hasta ahora no han resuelto sobre el particular. Le agradece en alto grado sus buenos oficios con el General Villa y espera logren unificarse y laborar con éxito por el bien de la patria.
Firma el General (sin rúbrica), -original-

Vol.17, Exp.2, Folio 036
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 29 de Octubre de 1913
Al C. General Ing. Ángel Barrios, su Campamento
(*lo mismo que el folio 020*)
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro (sin rúbrica)
-original-

Vol.17, Exp.2, Folio 037
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 24 de Octubre de 1913
Al C. General Brigadier Francisco Villa, su Campamento

"En atención a los servicios que ha prestado usted a la causa que se defiende, así como también al patriotismo y demás méritos que en usted concurren, he tenido a bien nombrar a usted jefe de la Revolución en el Estado de Chihuahua, para que con las fuerzas que ya existen lo mismo que las que en lo sucesivo reúna y organice, active la campaña que se emprende contra los defensores del mal gobierno ilegal de Huerta, hasta llegar a atacar a la Capital de la República en unión de las tropas insurgentes del Sur y Centro; pero teniendo que defender y luchar siempre por el exacto cumplimiento del Plan de Ayala. Queda usted plenamente facultado para extender sus trabajos militares mas allá del Estado de Chihuahua, nombrando al efecto jefes de las armas en los distintos Estados y sustituyendo a las autoridades en los mismo que usted y sus subalternos hayan dominado. Recomiendo a los jefes, oficiales y soldados insurgentes, lo reconozcan como tal y le guarden las consideraciones que merece, prestándole el auxilio que necesite y que se relacione

con el servicio. Y lo comunico a usted para su inteligencia y demás fines.".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro (sin rúbrica)
(*Si esta carta fue enviada, ¿qué pensó o habría pensado el General Villa?, ¿no lo estaba tratando Zapata como uno más de sus Generales?, ¿Habría Villa, con su carácter, aceptado esta condición de subalterno?, una subordinación que se le proponía desde regiones en las que no había tenido injerencia, en las cuales las condiciones sociales eran distintas, y por lo tanto distintos los motivos de la lucha.*)

Vol.17, Exp.2, Folio 038
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 4 de Noviembre de 1913
Señor General Guadalupe Gómez, Huajuapan de León, Oaxaca
"Recordará usted que al expedírsele nombramiento militar por este Centro Revolucionario, usted juró luchar siempre por el exacto cumplimiento del Plan de Ayala, y más tarde, con motivo del tristemente célebre Cuartelazo, recibió usted amplias instrucciones de este Cuartel General, acerca de la conducta que en lo sucesivo debería usted seguir en todos los acontecimientos políticos que se sucedieran; pero lejos de seguir los consejos sanos de sus compañeros, se apartó usted de ellos, y sí se puso usted del lado de sus enemigos, que lo son también de la Revolución y del Pueblo. Así es que, me he sorprendido saber que usted empuña las armas en contra de la bandera que jurara defender, hasta morir o vencer, y que ahora las emplea para defender a los traidores de la patria; más sin embargo, quiero creer, que por un momento de ofuscación o por sugestión de algún malvado traidor, ha sido usted vilmente engañado, haciéndole que vuelva usted las espaldas a la patria y si así fuere, aún es tiempo de que vuelva usted por el buen camino, apartándose de sus enemigos y empuñando las armas por la salvación de la patria, la que tiene abiertas las puertas para sus hijos descarriados; por el contrario, si usted continua al servicio de los enemigos del pueblo, la revolución le dará el castigo que merece, que al fin, tarde o temprano, tendrá que triunfar como han triunfado siempre las revoluciones del pueblo, y entonces, no habrá piedad para los traidores. Espero que con estos consejos sanos y desinteresados, llegará usted al convencimiento de lo que le acabo de manifestar y en ese caso, que usted vuelva a las filas de la Revolución. Lo saludo y le deseo felicidades".
Firma el General (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.2, Folio 039
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 20 de Diciembre de 1913
Al C. General Ing. Ángel Barrios, su Campamento en Guerrero
Se refiere a su atenta del 2 del corriente. Que enterado de los documentos anexos y que se relacionan con la comisión que él y el General Montaño encabezan, en representación de ese Cuartel General, le dice que si encuentra muchas dificultades, se sirva regresar a este para recibir instrucciones sobre asuntos del servicio. Pero si a pesar de los obstáculos está dispuesto a cumplir con su comisión, esta Superioridad aprueba su determinación. Que continúe su viaje como lo indica, al fin tiene credencial que lo acredita como Embajador único Especial de este Centro Revolucionario, para que las dificultades que se le presenten las subsane con facilidad. En lo que se refiere a asuntos pecuniarios, se le adjunta una carta abierta dirigida a los jefes revolucionarios de las distintas zonas por las que vaya a transitar, a fin de que le presten la atención debida y le presten los elementos pecuniarios que vaya necesitando para atender los gastos de la embajada que usted preside.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.2, Folio 040
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 21 de Diciembre de 1913
Al C. General Otilio Montaño, su Campamento
Que en atención de los motivos que expone en el acta de fecha 2 del corriente y que se levantó en el Campamento de las Vinatas, esa Superioridad acuerda suspenda usted su viaje de comisión y que siga al frente de la Embajada el Ing. Barrios, debiendo usted presentarse en este Cuartel General para recibir órdenes acerca del servicio.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.2, Folio 041
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 21 de Diciembre de 1913
Al C. Enrique Villa, delegado en el Estado de Guerrero, su Campamento
De su comunicación del día 3. Que se aprueban sus determinaciones respecto a la alianza con los jefes gobiernistas que acaban de adherirse a la causa revolucionaria del Sur y Centro, pero con objeto de que se haga constar esa adhesión y se haga pública en todos los ámbitos de la Nación, le dice que marche a conferenciar con el General Julián Blanco y levante el acta respectiva. Y que tome informes de la situación que guarda aquella región, rindiendo el respectivo informe a ese Cuartel General.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.2, Folio 042
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 20 de Diciembre de 1913
Al C. General Jesús H. Salgado, su Campamento
Que en vista de los acontecimientos que se suceden en ese Estado y la crítica situación del Gobierno ilegal de Huerta, esa Superioridad ha determinado ponga especial atención en la campaña que emprende en contra del enemigo, al que ya le han hecho tremendas derrotas. Le recomienda marche a hacerse cargo del ataque a la capital del Estado, para lo que cuenta con las fuerzas del General Julián Blanco, quién ya está de nuestra parte, lo mismo que otros jefes despachados para ese rumbo. Encarnación Díaz se estacionará por el camino de Chilpancingo a Iguala, para que no dejen pasar tropas enemigas y no introduzcan víveres de ninguna clase. Recomienda de manera especial que después de ser tomada la plaza de Chilpancingo, proceda a formar el nuevo Gobierno del Estado, de acuerdo con los principios que proclama la Revolución del Sur y Centro.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.2, Folio 043
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 20 de Diciembre de 1913

"El Señor Isabel Gómez, vecino accidentalmente de Tlayecac, tiene autorización de este Cuartel General, para transitar libremente por los lugares donde tenga que verificar sus operaciones de comercio, en la inteligencia, de que nadie le impedirá el paso, bajo pena severa para aquellos que no obedezcan esta orden superior".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.2, Folio 044
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 25 de Diciembre de 1913
Al C. General Otilio Montaño, su Campamento

"Esta Superioridad ha tenido a bien acordar que marche usted al estado de Guerrero, a ponerse al frente de las fuerzas que mandan los C.C. Coroneles Alejo Mastache, Epifanio Rodríguez, Rosario L. Santana y Epifanio Jiménez, para que con esas fuerzas y las que en lo sucesivo reúna y organice, opere en el mencionado Estado, de acuerdo con las órdenes que reciba del Cuartel General, o de las que recibiere del Jefe de Armas en dicho Estado. Y lo comunico a usted para su inteligencia y demás fines".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata
-al margen-, "Enterado de la presente, expreso que acudiré a Sochipala para incorporarse, Enero 11 de 1914".
Firman de enterados y conformes Alejo Mastache, Epifanio Rodríguez, Epifanio Jiménez y Rosario L. Santana.

Expediente 3

Vol.17, Exp.3, Folio 001
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 27 de Enero de 1914
Señor General Julián Padilla y Silvestre Mariscal, su Campamento

Que del estado que guarda el país él debe conocerlo. Le dice que la Revolución del Sur y Centro nació en un rincón del Estado de Morelos y se ha extendido a Guerrero, Oaxaca, Puebla, México, Distrito Federal, Michoacán, Guanajuato, Hidalgo, Veracruz, Jalisco, San Luis Potosí, Sonora, Chihuahua y Durango. Que en los Estados restantes también hay movimientos revolucionarios de más o menos importancia. Que Huerta al usurpar el poder fue completamente impotente de sofocar la Revolución, que descansa en la razón y la justicia. Dice que con objeto de que la patria no sufra más, urge que los defensores del gobierno ilegal juzguen sin pasión el error en que se encuentran y abandonen las filas del enemigo para unirse a luchar por los nobles ideales de la Revolución. Ésta tiene las puertas abiertas, no guarda rencor y si toda clase de garantías. Que en Guerrero ya se ha levantado el General Julián Blanco y otros Jefes. Dice que espera de él acepte sus sinceras proposiciones en favor de la patria. Que se ponga de acuerdo con el General Abraham García, que comprendiendo su error, también abandonó las filas del Gobierno y abrazó la causa y ha recibido instrucciones de que marche a operar a las Costas y pronto domine la región de Acapulco. Le acompaña un original del decreto de indulto que ese Cuartel General ha promulgado y prorrogado para el Estado de Guerrero. Y que la Revolución le reconoce su grado militar y con el que podrá seguir luchando.
El General (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 002
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 3 de Enero de 1914
Al C. General Francisco Mendoza, su Campamento

Se refiera a sus atentas del 2 y 31 del mes pasado. Que recibió el Cuartel 500 cartuchos mauser y queda enterado de que pronto le mandará el resto de los mil que pidió. Le recomienda calma para sobre llevar al Coronel Francisco Pliego, quién ha prometido cumplir con el servicio, que le tenga paciencia, que ya se enmendará. Por otro lado le dice que ya tiene conocimiento del ataque a la Plaza de Huehuetlán donde fue derrotado el enemigo. Los felicita y lamenta la muerte del Coronel Jesús Vergara. Queda enterado del informe que se sirve rendir respecto del Coronel Florencio García, que tomará en cuenta en su debida oportunidad. Que puede extenderle el nombramiento de Teniente Coronel, al hermano del finado Coronel Vergara. Y que puede hacer su expedición al Estado de Puebla, siempre que la zona que resguarda no quede abandonada.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 003
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 3 de Enero de 1914
Al C. General Jesús Navarro, su Campamento

De sus comunicaciones del 28 y 30 de diciembre. Que leyó sus cartas, las del General Blanco y las del Coronel Demecio Carmona. Que está muy bueno que se ponga de acuerdo con ellos para que impulsen los trabajos Revolucionarios. Que reúna a toda su gente para que formen una columna fuerte para atacar Chilpancingo, Chilapa, Tlapa y otras plazas. Que para ayudar en el Estado de Guerrero ya han salido las fuerzas de los Generales Otilio Montaño y Bonifacio García, Julio A. Gómez y Remigio Cortés. Recomienda que constantemente rinda informes al Cuartel General.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro (sin rúbrica) -COPIA-

Vol.17, Exp.3, Folio 004
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 3 de Febrero de 1914
Al C. General Otilio E. Montaño, su Campamento en Guerrero

Se refiere a su atenta del 18 de enero. Le dice que para la formación de las tres columnas de operaciones espere a los jefes Radilla y Mariscal, que quieren pasar a formar parte de las filas de la Revolución. Para formarlas convenientemente ya salió el General Abraham García, que operará en combinación con el General Blanco, los cuáles extenderán el movimiento a toda la Costa Chica. Que procuren levantar al mayor número de gente y marchen a la capital del Estado. De las tres columnas que se formen una irá al mando de una el General Blanco. Y la dirección de las tres recaerá en el General Jesús H. Salgado. Para la formación de las columnas se necesita se reúnan los elementos mencionados. Tratará de formar otra columna que sirva de avanzada a las otras tres, para que el avance se haga con exactitud y dominado Guerrero se pueda efectuar el avance hacia el Distrito Federal.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.3, Folio 005
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro

Campamento Revolucionario en Morelos, 18 de Febrero de 1914
Al C. Presidente Municipal Lorenzo Ortega, Campamento del Coronel Juan Alatorre
De su comunicación del 15. Que cobre usted impuestos moderados por cada una de las reses que se sacrifiquen en ese pueblo de Tepalcingo, lo recaudado servirá para remitirlo a este cuartel General.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 006
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 18 de Febrero de 1914
Al C. Coronel Vicente Rojas, su Campamento
Recomienda que se presente a ese Cuartel General para tratar asuntos relacionados al servicio, a la brevedad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 007
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 4 de Febrero de 1914
Señor Julio Casillas, Jojutla
Que disculpe no le de tratamiento de su grado militar, pero lo hace por desconocerlo. Se ha enterado por algunos jefes revolucionarios de que tiene intención de pasarse las filas revolucionarias con todos sus soldados. Lo acepta por creerlo conveniente para el bien de la patria. Que se ponga en contacto con el Coronel Ricardo Soto, al cuál ya le dio instrucciones. Que por parte de la Revolución cuenta con toda clase de garantías y que se le reconocerán todos sus grados. Que procure hacer el movimiento cuanto antes y saque la mayor cantidad de elementos de guerra para seguir batiendo al enemigo.
El General (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 008
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 3 de Febrero de 1914
Señor Mayor Concepción Alcántara, Malinalco
Que por conducto del General de la O sabe que está en disposición de abandonar las filas del enemigo y agregarse a la causa Revolucionaria. Que para el caso cuenta con toda clase de garantías, como consta en el decreto de amnistía que se expidió el 8 de noviembre de 1913 y se prorrogó en 30 de enero. Que se presente con el jefe revolucionario más inmediato para que le conduzca hasta el jefe de la zona respectivo a fin de que reciba órdenes y forme parte de las columnas expedicionarias. Le repite lo de las garantías y que se le respetará también su grado militar.
El General (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 009
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 18 de Febrero de 1914
Señor Coronel Concepción Alcántara, Malinalco
En vista de que tiene algunos resentimientos con el General Pacheco, que duda le dé garantías el General de la O y manifestando que sólo si yo lo hago patente podrá usted tener confianza. Le repite que se le otorgarán toda clase de garantias y se le reconocerá su grado militar. Dice que pasará a operar con el General de la O. Que haga lo posible por hacerse de elementos de guerra y que se le unan otros destacamentos. Pero que antes gestione la manera de ejecutar al llamado Coronel Leovigildo Álvarez, que puede llevarse a cabo esta operación dando el grito de guerra, estando en las cercanías el General de la O, que en caso de necesitarlo le protegerá la salida. Que ya se dirige al General Pacheco para que no lo moleste por los asuntos pasados.
El General (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 010
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 3 de Febrero de 1914
Señor General Julián Blanco, su Campamento en Guerrero
Recibió su carta del 15 de enero, no la del 14 que debe estar extraviada por el camino. Que así como le hizo saber al General Abraham García, que marcha a la Costa Chica, pide que halla entre ellos una reconciliación y se unifiquen los movimientos. Quiere que García lleve su columna en entera conformidad con él. Que hasta que dominen Chilpancingo y las costas el grueso de la gente marchará hacia la Capital. Que con las fuerzas que comanda procure formular el plan de operaciones. Que para la costa ya salieron otros jefes, por ejemplo el Coronel Valeriano Vidales León, y están en espera de los tratados de adhesión de los Generales Radilla y Mariscal, ya que con ellos el movimiento prosperará notablemente. Así podrán cuanto antes marchar a la Capital, que será el punto final de la Guerra.
Firma el General Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.3, Folio 011-013, 016-019
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, __ de Febrero de 1914
Al Ciudadano _____, su Campamento
"En atención a sus buenos servicios que a prestado a la causa del Pueblo que se defiende, he tenido a bien nombrar a usted_____ del Ejército Libertador, para que con la gente que reúna y organice, opere bajo las órdenes del C._____ o de conformidad con las que recibiere del Cuartel General; pero teniendo que defender y luchar siempre por el exacto cumplimiento del Plan de Ayala. Este nombramiento estará en vigor siempre que el referido_____ esté o se encuentre en servicio militar activo, salvo el caos que por licencia u otras circunstancias especiales y justificadas tenga que permanecer fuera del mencionado servicio militar activo. Recomiendo a los jefes, oficiales y soldados insurgentes, lo reconozcan como tal y le guarden las consideraciones que merece, prestándole el auxilio que necesite y que se relacione con el servicio. Y lo comunico a usted para su inteligencia y demás fines".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 014
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 18 de Febrero de 1914
Al C. Juan Torices Mercado, su Campamento
"En atención a sus buenos servicios que a prestado a la causa del Pueblo que se defiende, he tenido a bien nombrar a usted *Capitán Primero de Caballería* del Ejército Libertado, para que con la gente que reúna y organice, opere bajo las órdenes del C. *General Genovevo de la O* o de

conformidad con las que recibiere del Cuartel General; pero teniendo que defender y luchar siempre por el exacto cumplimiento del Plan de Ayala. Recomiendo a los jefes, oficiales y soldados insurgentes, lo reconozcan como tal y le guarden las consideraciones que merece, prestándole el auxilio que necesite y que se relacione con el servicio. Y lo comunico a usted para su inteligencia y demás fines".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata
"Nota. Fecha de antigüedad 3 de junio de 1913".

Vol.17, Exp.3, Folio 015
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 3 de Febrero de 1914
Al C. _____, su Campamento

"Recomiendo a usted ejerza vigilancia en la zona que es a su cargo, a fin de evitar que entre toda clase de víveres o elementos de guerra a lugares ocupados por las tropas enemigas, pues es de suma importancia que usted establezca esta vigilancia, que es muy ventajosa para la causa del pueblo que se defiende. Así mismo, recomiendo a usted dicte y haga circular esta orden superior a los jefes y oficiales de la zona que es a su cargo, para que por ningún motivo dejen que entren elementos de guerra a las plazas ocupadas por el enemigo, estableciendo desde luego estricta vigilancia en los lugares que se les ha encomendado, debiendo hacer circular esta orden superior, a las autoridades civiles de los pueblos a fin de que también tomen conocimiento de la presente orden para su cumplimiento".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 020
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuartel General en Tixtla de Guerrero, 28 de Marzo de 1914
Al Ciudadano General Jesús H. Salgado, Jefe de las Armas en el Estado, Chilpancingo

Que ordene se presenten hoy mismo a ese Cuartel General el Comandante Militar de esa Plaza General Pedro Aranda acompañado de sus demás jefes, pues asuntos de suma importancia requieren de su presencia aquí.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 021
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Guerrero, 26 de Marzo de 1914
Al C. General Elpidio Cortés Piza, Tlapa

Le pide sean impresos en esa unos 5,000 ejemplares del Plan de Ayala, cuyo original entregará al señor Epifanio Aurelio Hernández Nava de Chilapa, a quién le ordena personalmente que se lo vaya a entregar. Luego que los haga circular en toda aquella región y le mande una parte de los mismos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.3, Folio 022
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuartel General en Tixtla de Guerrero, 1 de Abril de 1914
Al C. General Ing. Ángel Barrios, su Campamento

Lo autoriza para que con el carácter de Proveedor General de la Revolución, agencie toda clase de elementos de guerra al estado de Guerrero, dinero, pertrechos de guerra y víveres para la tropa, en el entendimiento que todo aquel que proporcione elementos de guerra le será reintegrado su importe al triunfo de la Revolución, para lo cuál usted expedirá los recibos correspondientes. Recomienda que de cuenta de las gestiones que haga y de las cantidades que vaya recaudando.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 023
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuartel General en Chilapa, 2 de Abril de 1914

"El C. Manuel Gutiérrez tiene autorización de este Cuartel General para transportar toda clase de carga conteniendo cualquier mercancía de la ciudad de Tlapa a la de Chilapa, por lo que recomiendo a todos los jefes, oficiales y soldados del Ejército Libertador del Sur y Centro que es a mi mando, le presten toda clase de seguridades y garantías a los arrieros que dicho señor mande para su conducción en la inteligencia de que todo aquel que no respete esta determinación superior, será castigado severamente. Y lo comunico a usted para su inteligencia y demás fines."
Reforma, Libertad. Justicia y Ley
El General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 024-028, 030
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuartel General en Chilapa, ____ de Febrero de 1914

"Ordeno todos los jefes, oficiales y soldados insurgentes otorguen toda clase de garantías al señor _____, vecino de_____ en su persona e intereses, quien solamente podrá proporcionar a los revolucionarios que llegaren a pasar por su domicilio, o que lo soliciten, alimentos para ellos y pastura para la caballada de los mismos. En la inteligencia que serán enérgicamente castigados aquellos que no respete esta orden superior. Y lo comunico a ustedes para su inteligencia y debido cumplimiento".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe del Ejército del Sur y Centro (sin rúbrica)-copias-

Vol.17, Exp.3, Folio 029
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuartel General en Tixtla de Guerrero, 1 de Abril de 1914
A los C. C. Teófilo Sánchez, Juan Espíritu, Celestino C. Gómez, Albino G. Gómez, Miguel Sánchez y demás signatarios, presente.

Que se ha recibido su ocurso del 17 de marzo pasado. Que la petición que le hacen respecto de que los poderes del Estado se trasladen a la ciudad de Tixtla de Guerrero, declarando a esta ciudad, capital del Estado y que fundan en varios motivos y razonamientos de consideración, la trascribe al futuro Gobernador Provisional interino, quién basado en la razón y la justicia, acordará de conformidad con la solicitud de ustedes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 030
[copia folios 027]

Vol.17, Exp.3, Folio 031-033
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 27 de Abril de 1914

"Ordeno todos los jefes, oficiales y soldados del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República, otorguen toda clase de garantías al C. _____, por ser una persona adicta a la causa que defendemos, respetándolo en su persona, familia e intereses, en la inteligencia de que dicho ciudadano deberá seguir prestando sus servicios a la causa proporcionando alimento para las fuerzas revolucionarias y forraje para la caballada de las mismas, hasta donde sus circunstancias se lo permitan. El que no respete la presente orden será castigado severamente. Y lo comunico a ustedes para su inteligencia y demás fines."

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 034
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuartel General en Yautepec, 17 de Junio de 1914
Al C. Felipe Plata, su Campamento en Tetlama

"Esta Superioridad ha acordado nombrar a usted *Comandante de la Plaza de Teclama,* esperando de su patriotismo y honradez en el buen desempeño de sus funciones. Recomiendo a los jefes, oficiales y soldados insurgentes, lo reconozcan como tal y le guarden las consideraciones que merece, prestándole el auxilio que necesite. Y lo comunico a ustedes para su inteligencia y demás fines."

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador de la República Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.3, Folio 035
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en San Pablo Ostotepec, 20 de Julio de 1914
Al C. Coronel Secretario Manuel Palafox, Yautepec

"Sirvase usted entregar al portador Ezequiel Chirino la cantidad de $199.00 pesos, valor de dos bultos que el referido Chirino entregara a usted. A cambio de la cantidad aludida recogerá usted el recibo correspondiente".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.3, Folio 036
TELEGRAMA
San Pablo Ostotepec, 19 de Julio de 1914
De Tlayacapan para Yautepec,
Señor General Encarnación Díaz

"A marchas procure usted incorporárseme a fin de prestar auxilio en las operaciones que están llevándose a cabo. Siga usted con todas las fuerzas de su mando al siguiente derrotero: Tlayacapan - Tlalnepantla Cuautenco - el Madroño - San Pablo Ostotepec. Lo espero hoy mismo urgentemente".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.3, Folio 037, 038
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuartel General en Tlaltizapán, 11 de Julio de 1914
Al C. General Otilio E. Montaño, su Campamento

La superioridad dispone que marche hacia el distrito de Zaragoza, Estado de Guerrero, a servir de intermediario entre los jefes insurgentes, procurando su reconciliación bajo las siguientes condiciones. 1ª) Será arbitro en las contiendas , empleando el buen tacto que tales casos necesitan. 2ª) Que procure que los elementos revolucionarios no se encuentren aislados o dispersos sin causa justificada y que presten sus servicios como corresponda. 3ª) Corregir a los revolucionarios que cometan desmanes en los pueblos o poblados, buscando la manera de moralizar a esos malos elementos, para que en lo sucesivo no reincidan. 4ª) Para el desempeño de la comisión deberá presentar sus credenciales autorizadas. Que en cuanto llegue al lugar en donde radica el Jefe Trinidad A. Paniagua, encargado de la Zona Militar del Distrito de Zaragoza, para que él le ayude en el desempeño de su cargo. En cuanto termine su comisión, que se presente a este Cuartel a rendir su informe.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 039
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuartel General en Tlayacapan, 17 de Julio de 1914
Al C. Coronel Secretario Manuel Palafox, Yautepec

"Adjunto encontrará usted un documento cuyo asunto lo es de la competencia de la autoridad municipal de ese lugar, y en este caso, sirvase usted hacer la asignación respectiva, haciendo a dicha autoridad todas las explicaciones necesarias para que se haga la mas estricta justicia al interesado".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.3, Folio 040
San Pablo Ostotepec, 22 de Julio de 1914
C. General E. Zapata, General en Jefe del Ejército Libertador, San Pedro

"Le agradeceré que tan pronto como le sea posible, me mande un poco de alcohol y la manta de que le hablé ayer, pues me hace gran falta".

Firma el Coronel Médico de las Fuerzas P. Casals R.
-al reverso la respuesta-
República Mexicana Ejército Libertador
Campamento Revolucionario en San Pedro Actopan, 21 de Julio de 1914
Al C. Coronel Prudencio Casals, Médico de las fuerzas del Ejército Libertador San Pablo Ostotepec

Enterado de su atenta de hoy. Que desde luego procede a conseguir las medicinas y útiles que necesite para curar a los heridos. Tan luego se consigan los elementos curativos.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador de la República Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.3, Folio 041
Cuartel General en San Pedro Actopan, 21 de Julio de 1914
Al C. Coronel Secretario Manuel Palafox, Yautepec

"Sírvase ordenar a Pablo Peña que no movilice ningunos víveres para estos lugares, que esos víveres sirvan para las tropas que tienen sitiado Cuernavaca y que marche inmediatamente con las mulas que tiene a su cargo hacia este Cuartel General, trayendo azúcar como carga".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.3, Folio 042, 043
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en San Pedro Actopan, 21 de Julio de 1914
Al C. Coronel Secretario, Manuel Palafox, Yautepec

En respuesta a su comunicación, se recibieron los documentos que envía para ser firmados, le recomienda que para lo sucesivo deje en blanco el nombre que ocupa el sitio o la población en que se halla el Cuartel General, pues este debe ser siempre aquel en que se encuentre el Jefe de la Revolución. Que también se recibió el herraje, pero no así el clavo correspondiente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana Emiliano Zapata
Nota: le dice que conteste la comunicación del General Mendoza. Dígale que: "[...] Se accede a su solicitud de ascender a Agustín Cortés y a Candelario Vera. Que se le adjunten los ascensos mencionados. Que en lo relativo a Marcelino Rodríguez, se le manifiesta que ese jefe perdió la zona en que ahora opera y que por eso ahora opera independientemente, pero que sigue bajo sus ordenes y en lo relativo a auxilios a Rodríguez está obligado a prestárselos. Que ya tomó en cuenta que Lino Castillo ha sido siempre enemigo de la causa y que esta superioridad lo sabía ya, siendo esta la causa por la que se ha perseguido. Remita la contestación para firmarla.
PD. Sobre el asunto de Agustín Cortés y Candelario Vera, en vez de enviarles sus nombramientos y contestar en la forma antes dicha, hay que manifestar al General Mendoza que se deja tal asunto a su arbitrio [...]".

Vol.17, Exp.3, Folio 044
Ejército Libertador de la República Mexicana del Sur y Centro
Cuartel General en San Pedro Actopan, 21 de Julio de 1914
Al C. Coronel Secretario Manuel Palafox, Yautepec
"Sírvase enviar $50.00 a Refugio Palacios a Tlaltizapán por el conducto que juzgue usted más pertinente.".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana Emiliano Zapata
"Nota. Adjunto a usted una carta para Refugio Palacios que se servirá hacer llegar a su destino por el mismo conducto que el dinero".

Vol.17, Exp.3, Folio 045
República Mexicana Ejército Libertador
Cuartel General _____, 23 de Julio de 1914
Señora Eucaria Apreza, Chilapa
Recibió su carta del 9. Ha tomado nota de cuanto se sirve comunicarle y ha escuchado a su enviado. Que para formarse mejor idea de lo que le dice, que pase a ese Cuartel General y le dará una contestación categórica.
El General (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 046
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 19 de Julio de 1914
Al C. General Marcelino Rodríguez, su Campamento
Que recibió a los reos Vicente Campos e Isaac Enríquez, a quienes se les juzgará por la fuga de Lino Castillo. Que por la misma causa está José Martínez, que quiere también sea presentado. Dice que no debió atender a las ordenes de personas sin facultad para dictarlas. Que Lino Castillo marchó para Puebla, y que haber como le hace para remitírselo, lo mismo que a José Martínez.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe del Ejército Libertador de la República (sin rúbrica) -COPIA-

Vol.17, Exp.3, Folio 047
Cuartel General en Yautepec, 21 de Julio de 1914
Al C. Coronel Ricardo Soto, su Campamento
Contesta sus notas; dos del día 12 y una del 14. Que ya se dirige al jefe de la Plaza de Chilapa para que rinda informe acerca del cambio de personal que efectuó en el Ayuntamiento de Tixtla, Guerrero. Del decreto que expidió el General Julio Gómez, ya se dirige a este jefe para que sea modificado este impuesto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe del Ejército Libertador de la República (sin rúbrica), -COPIA-

Vol.17, Exp.3, Folio 048
Ejército Libertador República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 23 de Julio de 1914
Al la señora Carmen Ocampo, su Campamento
Que el terreno que ocupa para encerrar su ganado es el mismo que reclama el señor Alquisira quién manifiesta que, no conforme usted con haber cercado el terreno en cuestión, se ha apoderado de la casa de este señor. En consecuencia. Por lo tanto, le recomienda que levante el corral en terrenos de su propiedad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe del Ejército Libertador de la República (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 049
Ejército Libertador República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 23 de Julio de 1914
Al C. General Fortino Ayaquica, su Campamento
De su nota del 15 le dice que "[...] debe redoblar sus esfuerzos para rechazar al enemigo, cada vez que intente pasar por ese lado [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe del Ejército Libertador de la (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 050
Ejército Libertador República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 23 de Julio de 1914
Al C. General Francisco A. García, su Campamento
De su nota del 15. "[...] Que desde luego puede pasar usted emprender la marcha a la Sierra de Tehuacan a activar la campaña militar en unión del C. General Cabanzo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe del Ejército Libertador de la República (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 051, 052
Ejército Libertador República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 22 de Julio de 1914
Al C. General Jesús Capistrán, Jefe de la Plaza de Iguala, Guerrero
De su nota del 13, "[...] que desde luego puede usted seguir gestionando con los representantes de la Hacienda de Atlixtac, que continúen trabajando mediante el pago de los impuestos de $20,000.00 pesos como anticipo y la cantidad de $2,000.00 pesos semanarios como contribución, pero en todo caso deberá usted dirigirse al C. General Jesús H. Salgado, jefe de las armas en el estado y se pondrá de acuerdo con él, para el arreglo de este asunto".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe del Ejército Libertador de la (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 053
Ejército Libertador República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 23 de Julio de 1914
Al C. Alfredo Ávila, Jefe de la Plaza de Apipilulco, Guerrero

"Recomiendo a usted que ayude en lo más que pueda a la señora Jesús Luisillo, viuda del Coronel Guillermo Bello, que falleció recientemente como usted sabe".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe del Ejército Libertador de la República (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 054
Ejército Libertador República Mexicana
Cuartel General en _____, 23 de Julio de 1914
A la señora Jesús Luisillo, Hacienda de Atlixco
De su nota del 8. Le dice que adjunta una orden para el jefe de la Plaza de Apipilulco Alfredo Ávila. De la mula que tiene y perteneció al finado Coronel Bello que se quede con ella y sus armas que puede prestarlas a la Revolución si es de su voluntad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe del Ejército Libertador de la (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 055
Ejército Libertador República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 7 de Julio de 1914
Al C. General Ramón Bahena, su Campamento
De sus notas del 5. Que avance a la brevedad para que tome parte en las operaciones militares que se desarrollan en Cuernavaca. Queda enterado de cuanto manifiesta respecto de Tranquilino Suárez y Eulogio P. Salgado y que aún no se reciben las 36 reses y el caballo tordillo. El enviado dice que quedaron en Tlaltizapán. Pero ya pregunta a la persona que las recibió.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata, -COPIA-

Vol.17, Exp.3, Folio 056
Ejército Libertador República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 6 de Julio de 1914
Al C. Coronel Faustino A. Ortega, su Campamento
De su nota del 19 de junio pasado, ya toma nota de que Tehuacan fue tomada por las tropas revolucionarias, que Huajuapan de León está siendo amagada por las tropas del General Mucio Bravo y que otros jefes ya se disponen a atacar Silacayoapan, que a estos les preste auxilio activando las operaciones en lo posible para acelerar el triunfo de la revolución.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 057
República Mexicana Ejército Libertador
Campamento Revolucionario en San Francisco Tlalnepantla, D.F., 28 de Julio de 1914
Al C. Coronel Manuel Palafox, Yautepec de Morelos
De sus atentas del 25 y el 26 que ya le remitieron los documentos de Leobardo Galván. La carta del Lic. Gallardo ya la remitió. Los ejemplares del Plan de Ayala, salvoconductos y esquelas de nombramiento llegaron a su poder. Que si el capitán 1° Perfecto Mesa se encuentra en esa, que le ordene marche hasta donde él se encuentra. Que necesitan para el despacho de la correspondencia papel y sobres de oficio, que le remita una regular cantidad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.3, Folio 058
Ejército Libertador República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 31 de Julio de 1914
Al C. General Ing. Ángel Barrios, su Campamento
Que queda facultado única y exclusivamente para contestar las comunicaciones que reciba procedentes de la capital y de personas ligadas a los acontecimientos relacionados con los tratados que se lleva a cabo entre Venustiano Carranza y otras personas, que no revistan carácter importante, pues la que trate de asuntos delicados de ninguna manera deberá contestar, sino que la remita al Cuartel General.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe del Ejército Libertador de la República (sin rúbrica), -COPIA-

Vol.17, Exp.3, Folio 059
República Mexicana Ejército Libertador
Campamento Revolucionario en San Francisco Tlalnepantla D.F., 29 de Julio de 1914
Al C. Coronel Manuel Palafox, secretario del Cuartel General de la Revolución en Yautepec
Que ministre a Tomás García y acompañantes, vecinos de San Francisco Tlalnepantla, de la existencia de azúcar que hay en el Cuartel General 20 cargas así como alimentos de las fuerzas revolucionarias. Para atender algunas necesidades de los alrededores, que le entregue a ese Tomás 10 bates de aguardiente de la existencia de la Hacienda de Atlihuayán.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.3, Folio 061
Ejército Libertador República Mexicana
Cuartel General en _____, 23 de Julio de 1914
Al C. Capitán Francisco Pérez, su Campamento
Que se tiene el conocimiento de que constantemente perjudica al señor Guadalupe Rojas de Tulcingo y su familia. Por lo tanto recomienda que informe a ese Cuartel General que exponga el motivo, debiendo presentar pruebas suficientes para justificar sus procedimientos. Que en caso contrario se procederá contra él.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe del Ejército Libertador de la República (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 062
Ejército Libertador República Mexicana
Cuartel General en _____, 23 de Julio de 1914
Al C. Coronel Marcial Méndez, su Campamento
(lo mismo que el folio anterior)

Vol.17, Exp.3, Folio 063
Ejército Libertador República Mexicana
Cuartel General en _____, 23 de Julio de 1914
Al C. Guadalupe Rojas, Tulcingo E. de Puebla
Que ya se dirige al Coronel Marcial Méndez y al Capitán Francisco Pérez ordenándoles que por ningún motivo perjudiquen a usted ni su familia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe del Ejército Libertador de la República (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 064
Ejército Libertador República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 22 de Julio de 1914
Al C. General Pedro Saavedra, su Campamento
Que de los asuntos que desempeña el señor Simón Cuevas, presidente Municipal de Tetecala y de los que con él se trataron, se dispuso la reconstrucción de la cañería que sirve

para la conducción del agua potable a la ciudad. Dice que se tome tubería de la que hay en las Haciendas del contorno. Dice que los agricultores que radican en la ciudad de Tetecala, Mazatepec y San Miguel Cuautla, se quejan que los cercados que han construido para las labores del campo, constantemente son destruidos por revolucionarios o gente pacífica. Pide que en lo sucesivo se mejore la condición de los agricultores. Pide se den amplias garantías a las familias en Cuernavaca, siempre que sean acreedoras a ellos como simpatizantes de la Revolución o completamente neutrales, pues las familias a las que les resulten cargos por ser enemigas de la Revolución, que se les consigne al Cuartel General, se les Juzgue y se les imponga el castigo que merezcan. Por último pide que el presidente de Tetecala sea respeto y se le guarden las consideraciones debidas, que para ello le brinde su apoyo moral y material. Que a las fuerzas que lleguen a ese lugar les proporcione arroz, azúcar y otros cereales de los que se encuentran en el depósito de Tetecala, que por informes, son propiedad de la Revolución, pues eran con anterioridad de los enemigos de la causa.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe del Ejército Libertador de la República (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 065
TELÉGRAFOS FEDERALES
De Cuautla Morelos recibido en Yautepec, 3 de Agosto de 1914
Señor M. Palafox
"Sírvase ordenar a Crescencio Acevedo salga enseguida para Ayala, llevando los caballos que tiene a su cuidado".
Firma el General Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.3, Folio 066
TELÉGRAFOS FEDERALES
De Cuautla Morelos, recibido en Yautepec, 3 de Agosto de 1914
Señor Coronel M. Palafox
"Enterado mensaje de esta fecha. Sírvase pedir informes detallados acerca de si existe o no destacamento en Milpa Alta. Diríjase al Coronel Everardo González".
Firma el General Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.3, Folio 067
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 18 de Agosto de 1914
Señor Fernando Martínez, México Distrito Federal
"[...] puede usted seguir trabajando en favor de la causa revolucionaria que defiende el Plan de Ayala, debiendo dar cuenta de sus trabajos a esta Superioridad, para que se tenga en cuenta.".
Nadie Firma

Vol.17, Exp.3, Folio 068
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 14 de Agosto de 1914
Señor Fernando González, México D.F.
Dice que recibió a los señores Alfredo Serratos y Emilio Reyes. Que "[...] si usted puede ayudar a los expresados señores, según me manifiestan ellos, debería usted hacerlo, por el bien de la patria [...]".
El General (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 069
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 23 de Agosto de 1914
Señor Leobardo Galván, México D.F.
De sus cartas del 17, le manifiesta que el señor Felipe T. Contreras no tiene ninguna misión que cumplir en el Sur y que de hecho no tiene relaciones con él. "[...] No hay ningún acuerdo con Carranza y nuestra conducta está bien delineada en el Plan de Ayala y en el último manifiesto lanzado al pueblo mexicano [...]". Le remite material para que trabaje. Y queda enterado de lo que le comunica respecto a Carranza y que siga a la expectativa de los asuntos de esa capital. Que ya ordena se den garantías al señor Francisco Sánchez Aguilar y que su primo de usted puede tomar los informes respectivos del caso.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 070
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 23 de Agosto de 1914
Excmo. Sr. Don José María Cardoso de Oliveira, Ministro de Brasil en México, México, D.F.
Que sus amigos los señores Alfredo Serratos y Emilio Reyes le han informado de que usted ha servido en pro de la causa que con tanto esfuerzo han sostenido desde hace 4 años. Que por su benévola mediación sus compañeros de lucha y él mismo le hacen presente su efusivo agradecimiento.
El General (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 071
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 25 de Agosto de 1914
Señor General Aburto Landero, Ishuatlán, Ver.
Por correligionarios sabe que ha luchado en favor del problema agrario bien definido en el Plan de Ayala y que con mucho empeño ha repartido grandes extensiones de terreno en las regiones en donde ha operado. Lo felicita a él y a sus compañeros de armas. Le dice que ha llegado la hora de preocuparse por el bienestar del pueblo. Espera que tomen empeño en el Gobierno Provisional, que se constituya netamente por revolucionarios "[...] porque de esa manera será garantía para la causa revolucionaria que se defiende [y] nada más justo que todos los Revolucionarios de la República tengamos derecho de elegir en votación directa al Presidente Provisional que deba regir los destinos de la Nación, tal y como lo dispone el artículo 12° del Plan de Ayala, pues esté usted seguro que si no se obra en esta forma no habrá paz en la República porque la guerra tendrá que continuar para vencer por medio de las armas a los enemigos que con careta de revolucionarios pretendan burlar las esperanzas del pueblo mexicano. Espero que el patriotismo de usted le inspirará a secundar mis ideas, sosteniendo el Plan de Ayala con las Armas en la mano [...]".
El General (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 072
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 25 de Agosto de 1914
Señor Teniente Coronel Teódulo Aguilar, Puebla, Pue.
Por informes honorables sabe que ha luchado en favor de la causa revolucionaria del Plan de Ayala y en esa virtud, adjunta despacho de Teniente Coronel en premio a su patriotismo. Lo felicita y le dice que en estos momentos deben tomar mayor empeño para que los ideales del Plan de Ayala no sean burlados. Que no deben permitir que el Presidente Interino de la República sea impuesto, si no lo es por votación directa de todos los jefes Revolucionarios de la Nación, tal y como lo indica el artículo 12° del Plan de Ayala.
El General (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 073
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 25 de Agosto de 1914
Señor General Antonio Medina, Teziutlán, Puebla

Adjunto encontrara un ascenso como General Brigadier, que le concede como premio a su patriotismo y constancia en la lucha que se sigue en favor de la causa del Plan de Ayala y le dice que en estos momentos deben tomar mayor empeño pára que los ideales del Plan de Ayala no sean burlados. Que no deben permitir que el Presidente Interino de la República sea impuesto, si no lo es por votación directa de todos los jefes Revolucionarios de la Nación, tal y como lo indica el artículo 12° del Plan de Ayala.
Firma el General (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 074
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 25 de Agosto de 1914
Señor _____, Estado de Tlaxcala

Que de conformidad con el decreto del 5 de abril debe proceder al reparto de tierras tal y como lo dispone el Plan de Ayala, y a la confiscación de los bienes que correspondan a los enemigos de la Revolución, pues es necesario castigar a los enemigos jurados del Plan de Ayala y beneficiar al proletariado.
El General (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 075
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 25 de Agosto de 1914
Señor General Maximino Rojas, Estado de Tlaxcala

Por correligionarios sabe que ha luchado en favor de la causa revolucionaria del Plan de Ayala y en esa virtud, adjunta despacho de Teniente Coronel en premio a su patriotismo. Lo felicita y le dice que en estos momentos deben tomar mayor empeño para que los ideales del Plan de Ayala no sean burlados. Que no deben permitir que el Presidente Interino de la República sea impuesto, si no lo es por votación directa de todos los jefes Revolucionarios de la Nación, tal y como lo indica el artículo 12° del Plan de Ayala.
El General (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 076
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 25 de Agosto de 1914
Señor General Pedro Morales, Estado de Tlaxcala

Por informes honorables sabe que ha luchado en favor de la causa revolucionaria del Plan de Ayala y en esa virtud, adjunta despacho de Teniente Coronel en premio a su patriotismo. Lo felicita y le dice que en estos momentos deben tomar mayor empeño para que los ideales del Plan de Ayala no sean burlados. Que no deben permitir que el Presidente Interino de la República sea impuesto, si no lo es por votación directa de todos los jefes Revolucionarios de la Nación, tal y como lo indica el artículo 12° del Plan de Ayala. Espera ver en él siempre a un patriota que secunde sus ideas, y confiando en sus buenos principios le manda un ascenso de General Brigadier.
Nadie Firma

Vol.17, Exp.3, Folio 077
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 25 de Agosto de 1914
Señor Coronel Jesús Azuara, a donde se halle

Por informes honorables sabe que ha luchado en favor de la causa revolucionaria del Plan de Ayala y en esa virtud, adjunta despacho de Teniente Coronel en premio a su patriotismo. Lo felicita y le dice que en estos momentos deben tomar mayor empeño para que los ideales del Plan de Ayala no sean burlados. Que no deben permitir que el Presidente Interino de la República sea impuesto, si no lo es por votación directa de todos los jefes Revolucionarios de la Nación, tal y como lo indica el artículo 12° del Plan de Ayala.
El General (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 078
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 25 de Agosto de 1914
Señor General Adalberto de Ávila, San Luis Potosí

Por informes honorables sabe que ha luchado en favor de la causa revolucionaria del Plan de Ayala y en esa virtud, adjunta despacho de Teniente Coronel en premio a su patriotismo. Lo felicita y le dice que en estos momentos deben tomar mayor empeño para que los ideales del Plan de Ayala no sean burlados. Que no deben permitir que el Presidente Interino de la República sea impuesto, si no lo es por votación directa de todos los jefes Revolucionarios de la Nación, tal y como lo indica el artículo 12° del Plan de Ayala.
El General (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 079
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 14 de Agosto de 1914
Señor Dr. Atl, México, D.F.

Recibió sus cartas, del 29 de julio y del 3,5 y 7 del corriente. Las ha leído con profunda meditación y le contesta que ha tomado nota de cuanto manifiesta respecto de los telegramas que pretendió mandar al señor Carranza, y de que no ha podido tratar con él los asuntos relacionados con la Revolución Agraria. También queda informado de los movimientos militares que han llevado a cabo varios jefes revolucionarios del Norte en las cercanías de Tula. Del nombramiento del Ing. Alfredo Robles Domínguez, le dice que para él nada significa, que el expresado es un mal elemento para la Revolución, como lo comprueban sus antecedentes. Que en México no tiene ningún representante y que los asuntos que se relacionan con la Revolución Agraria que sostiene el Plan de Ayala se despachan ahí, en el Cuartel General de la Revolución, por lo que de ninguna manera puede obsequiar sus deseos de nombrarlo su representante.
Nadie Firma

Vol.17, Exp.3, Folio 080
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 14 de Agosto de 1914
Señor General Eduardo Ocaranza, su Cuartel en Xochimilco D.F.

Que por indicaciones del Coronel Alfredo Serratos esta enterado de los deseos que le animan a cooperar con la solución del conflicto, y le hace una invitación para que a nombre de la Revolución para que con sus tropas y elementos de guerra abandone las filas del Mal Gobierno ilegal y se afilie a la Revolución, para defender la justa causa del pueblo. Que tome en cuenta que le habla un hombre que nunca ha sabido mentir y está dispuesto a darle las garantías necesarias para que luchen por el Plan de Ayala. Que para ese fin el Coronel Serratos lleva instrucciones verbales.
El General (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 081
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 14 de Agosto de 1914
Señor Enrique M. Bonilla, México D.F.

Recibió su carta del 7, que le puede informar al señor J.L. Regagnon y a las personas que solicita, de las operaciones militares del Sur, que radican actualmente en el

Distrito Federal dominando Milpa Alta, la Jurisdicción de Xochimilco y San Ángel. Es decir, casi toda la serranía de la parte limítrofe del Estado de Morelos y de México, que dominan desde hace un mes. Que le diga al señor Regagnon que si pretende enviar a los elementos insurgentes elementos de boca, vestidos y aún pecuniarios, que el mejor conducto que puede emplear es el del General Francisco V. Pacheco por Huitzilac o Contreras o en todo caso que se reserve para cuando él esté en el Distrito Federal, que será en breve. Que por el momento no puede indicar lugar y día para conferenciar con el cuerpo diplomático, en vista de las operaciones militares que se desarrollan en Cuernavaca. Pero en cuanto sea aniquilado el enemigo marchará para el Distrito Federal con el grueso de sus tropas de Morelos y las de Guerrero, que recién tomaron el puerto de Acapulco. Así podrá entrara al Distrito Federal con unos 30,000 hombres armados y bien municionados, en esas condiciones señalará un día para reunirse con el cuerpo diplomático. Pide pues a los representantes extranjeros aplacen el asunto, no sin dejar de expresarles que está en la mejor voluntad de recibirlos para tratar con ellos el asunto que menciona. "[...] Aquí en el sur las armas de la Revolución dominan por completo y la administración gubernativa del mal gobierno ilegal no existe en absoluto. Ya verá usted hasta donde llega la potencia de la Revolución [...]".
El General (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 082
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 25 de Agosto de 1914
Señor General Alberto Carrera Torres, en donde se halle

Por informes honorables sabe que ha luchado en favor de la causa revolucionaria del Plan de Ayala y en esa virtud, adjunta despacho de Teniente Coronel en premio a su patriotismo. Lo felicita y le dice que en estos momentos deben tomar mayor empeño para que los ideales del Plan de Ayala no sean burlados. Que no deben permitir que el Presidente Interino de la República sea impuesto, si no lo es por votación directa de todos los jefes Revolucionarios de la Nación, tal y como lo indica el artículo 12° del Plan de Ayala. Que tarde o temprano tendrán que vencer.
Firma el General (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 083
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 25 de Agosto de 1914
Señor Coronel José Mujica, a donde se halle

Por informes honorables sabe que ha luchado en favor de la causa revolucionaria del Plan de Ayala y en esa virtud, adjunta despacho de Teniente Coronel en premio a su patriotismo. Lo felicita y le dice que en estos momentos deben tomar mayor empeño para que los ideales del Plan de Ayala no sean burlados. Que no deben permitir que el Presidente Interino de la República sea impuesto, si no lo es por votación directa de todos los jefes Revolucionarios de la Nación, tal y como lo indica el artículo 12 del Plan de Ayala.
El General (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 084, 085
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 25 de Agosto de 1914
Señor General Amado Azuara, Huejutla, Hidalgo

Recibió sus cartas del 26 de febrero y 15 de julio último. Le causa satisfacción saber que está dispuesto a defender el Plan de Ayala, espera secunde sus ideales y se pongan alerta para la formación del Gobierno Provisional de la República, pide que el Gobierno sea netamente popular y que todos los jefes Revolucionarios nombren al presidente interino para que rija los destinos del país, pues solo así se garantizan los intereses del pueblo tomando en cuenta el problema agrario tal y como lo indica el Plan de Ayala, también habrá paz duradera y benéfica para la República. No paz mecánica, no paz de esclavos, porque si se traiciona a la Revolución la guerra seguirá y sólo se podrá vencer por las armas. Con la presente le manda un ascenso de General Brigadier, esperando siga con su misma actitud en favor del Plan de Ayala.
El General (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 086
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 25 de Agosto de 1914
Señor General Pánfilo Natera, Gobernador del Estado de Zacatecas

Por informes honorables sabe que ha luchado en favor de la causa revolucionaria del Plan de Ayala y en esa virtud, adjunta despacho de Teniente Coronel en premio a su patriotismo. Lo felicita y le dice que en estos momentos deben tomar mayor empeño para que los ideales del Plan de Ayala no sean burlados. Que no deben permitir que el Presidente Interino de la República sea impuesto, si no lo es por votación directa de todos los jefes Revolucionarios de la Nación, tal y como lo indica el artículo 12° del Plan de Ayala.
El General (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 087
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 21 de Agosto de 1914
Señor Dr. Atl, México D.F.

Recibió su carta del 10. Le dice que ha recibido a la señorita Carmen Serdán, ha hablado con detenimiento acerca de los asuntos que trata y de los acontecimientos en México con la entrada de las fuerzas del norte. "[...] Es inexacto que haya tenido arreglos con el Lic. Felipe T. Contreras o con Fernando González, pues ni siquiera los conozco, lo mismo que tampoco tengo representante en esa capital. El manifiesto no debe usted lanzarlo a mi nombre, pues esos asuntos son de la incumbencia de este Cuartel General, pero usted en lo particular puede lanzarlo [...]".
El General (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 088
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 21 de Agosto de 1914
Señor General Don Porfirio Bonilla, su Campamento en San Damián Texolo

Le dice que ahora que la revolución ha triunfado y en vísperas de convertirse en Gobierno, le recomienda que siga defendiendo los ideales del Plan de Ayala y sus principios no sean burlados. Que no deben permitir que el Presidente Interino de la República sea impuesto, si no lo es por votación directa de todos los jefes Revolucionarios de la Nación, tal y como lo indica el artículo 12° del Plan de Ayala. Que de no ser así la guerra habrá de continuar hasta cumplir con el programa expresado
El General (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 089
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 21 de Agosto de 1914
Señor Profesor Don Máximo Mejía, Torreón Coahuila

Sabe que ha luchado en favor de la causa del pueblo y que está bien compenetrado de los ideales del Plan de Ayala, que ojalá siempre esté del lado del pueblo que sufre y necesita mejorar su condición social.
El General (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 090
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 21 de Agosto de 1914
Señor Ing. Pastor Rouaix, Gobernador del Estado de Durango

Sabe de la gestión administrativa en ese Estado, donde mira por el bien del Pueblo, lo felicita y le dice que espera permanezca siempre del lado de la causa del pueblo.
El General (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 091
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 22 de Agosto de 1914
Al C. Jefe de los Constitucionalistas que se hallan en la Plaza de Tenancingo, presente

En vista de no tener ordenes expresas para que permanezca en ese lugar, le hace saber que la zona está considerada como ocupada por las tropas libertadoras, que de inmediato la desocupe, pues de lo contrario se tomarán medidas extremas para obligarlo a desocuparla. Para introducirse a una zona revolucionaria primero debe pedir permiso a ese Cuartel General de la Revolución.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.3, Folio 092
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 8 de Agosto de 1914
Señor General Francisco V. Pacheco, su Campamento

Le remite con su enviado un bulto que contiene mil ejemplares del Manifiesto que acaba de lanzar la Revolución, los cuales, le recomienda que los haga circular en la Ciudad de México.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador de la República Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.3, Folio 093-097
Cuartel General en Yautepec, 23 de Agosto de 1914
Mr. Woodrow Wilson, Presidente de los Estados Unidos de América. Washington

"Que ha visto en la prensa las declaraciones que ha hecho respecto de la Revolución Agraria y que con grata sorpresa, se ha enterado de que ha comprendido las causas y los fines de la misma. Que la Revolución que se ha sufrido especialmente en el Sur, es porque en esta región se ha sufrido más de los despojos y extorsiones de los grandes terratenientes. Que su simpatía hacia el movimiento de emancipación agraria, le hace escribirle largamente para tratar de explicarle las cosas de la Revolución. La Revolución que la prensa, consagrada a servir a los ricos, se ha empeñado en desfigurar con infames calumnias, para que el resto de América y el mundo entero, nunca pudieran darse cuenta de la honda significación de este gran movimiento proletario. De las causas de la Revolución, le dice que en 1910, al estallar la misma, México todavía se encontraba en la época feudal. Que unos centenares de propietarios habían monopolizado la tierra laborable, y año con año acrecentaban sus dominios despojando a los pequeños propietarios y a los pueblos de sus ejidos y campos comunales. Que ciudades como Cuautla, carecen incluso hasta de terreno necesario para tirar sus basuras. Este despojo es de propiedades, que desde tiempo inmemorial, han pertenecido a los pueblos indígenas, que cultivaban para dar sustento a sus familias. Dice que para lograr esta extorsión, los hacendados se valieron de la legislación, apoderándose de terrenos, por no estar amparados por títulos *legalmente*__correctos según ellos, eran supuestamente baldíos. Y se apoyaron con la complicidad de los tribunales, apelando incluso a medios peores, como reducir a prisión o consignar al Ejército, a los pequeños propictarios. Los indígenas por lo mismo se han visto obligados a trabajar en las Haciendas, con salarios ínfimos y teniendo que soportar el maltrato de hacendados, mayordomos y capataces, muchos de los cuales, por ser españoles o hijos de españoles se creen con derecho a conducirse como en la época de Hernán Cortés; como conquistadores y amos, y los peones; como esclavos sujetos a la ley brutal de la conquista. La posición del Hacendado es igual al del señor feudal, dispone a su antojo de las personas de sus peones, los reduce a prisión y les prohíbe salir de la hacienda, con pretexto de que allí tiene deudas que nunca podrá pagar. Además corrompe con su dinero a los jefes políticos. Esta situación originó la Revolución de 1910, que tenía como fin destruir ese régimen feudal y combatir el monopolio de la tierra. Pero por desgracia Francisco I. Madero pertenecía a una familia rica, dueña de grandes extensiones en el Norte y no tardó en entenderse con los Hacendados e invocar a la legislación para no cumplir las promesas de restitución de las tierras robadas a sus dueños originales. Madero faltó a sus promesas y la Revolución continuó en las comarcas en donde más acentuados estaban los abusos: Morelos, Guerrero, Michoacán, Puebla, Durango, Chihuahua, Zacatecas, etc. Vino después el Cuartelazo de la Ciudadela, el esfuerzo de los antiguos porfiristas para adueñarse nuevamente del poder, pues temían que Madero tuviera que cumplir sus promesas, pero con el asesinato de Madero la Revolución cundió con más vigor. Abarcó toda la República y no espero el triunfo para empezar con el reparto de tierras y la expropiación de las Haciendas. El pueblo se hizo justicia por sí mismo, ya que no era favorecido por la legislación, pues la Constitución era más un estorbo que una defensa para el pueblo trabajador, especialmente para el pueblo campesino. Por eso, el Plan de Ayala es la condensación de los anhelos de justicia y la expresión de los nuevos principios que deben servir de base para la nueva legislación. Que sus principios ya están siendo aplicados en la práctica confiscando las fincas de los caciques, los cómplices de la dictadura porfiriana y los autores del Cuartelazo. Por lo mismo le asegura que no habrá paz en México, mientras no se eleve el Plan de Ayala al rango de ley o precepto Constitucional y sea cumplido en todas sus partes. Y no solo importa. -dice- la cuestión social, sino la política. Es decir, la manera de designar presidente Interino, que luego convoque a elecciones y ponga en práctica la reforma agraria. Dice que el país está cansado de imposiciones, que desea tomar parte en la designación de sus mandatarios. Como será un gobierno interino emanado de la Revolución, es lógico que sean los representantes de la misma quienes efectúen el nombramiento de dicho Presidente Interino. Que así lo dispone el articulo 12 del Plan de Ayala, en contra de los deseos de D. Venustiano Carranza, que pretende junto con sus amigos un golpe de audacia e imposición. El presidente tiene que ser un revolucionario que de garantías, pues Carranza por ser dueño o accionista de grande propiedades en los estados fronterizos, es una amenaza para el pueblo campesino, pues va a seguir la misma política que Madero, con cuyas ideas está plenamente identificado. La diferencia es que Madero era débil, pero Carranza es capaz de ejercer la más tremenda de las dictaduras, con lo que provocaría una formidable Revolución, incluso más sangrienta que las anteriores. Por lo tanto, puede ver que la del Sur es una Revolución de ideales, no de venganza ni represalias, que tiene el formal compromiso de dar garantías antes y después del triunfo, a las vidas e intereses legítimos de nacionales y extranjeros, y así se lo hace presente. Espera que se convenza de su personalidad y de como han sido villanamente calumniados por la prensa corrompida de México. Que más aún le ilustrarán los señores Charles Jenkinson y Thomas W. Reilly, amables visitantes de ese

Estado, a quienes han tenido la satisfacción de ofrecer su modesta pero cordial hospitalidad y por cuyo bondadoso conducto envía estas líneas. Finalmente dice que comprende y aprecia la noble y levantada política que, dentro de los límites del respeto a la soberanía de cada entidad, ha tomado en el Continente Americano. Que mientras esa política respete la autonomía del pueblo mexicano, él será unos de sus muchos simpatizadores".
El General (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 098
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 21 de Agosto de 1914
Señor General Don Calixto Contreras, Torreón Coahuila

Recibió sus cartas del 5, le agradece y espera verlo pronto. Que siempre lo ha considerado un patriota, espera que los demás jefes del norte comprendan la importancia del problema económico y social por el que tanto ha luchado. Que es tiempo de fijarse en el bien del pueblo mexicano y espera que sin reticencias se cumpla el Plan de Ayala y se forme un gobierno provisional emanado de la Revolución. Desafortunadamente, -dice-, el señor Carranza pretende sentarse en la silla presidencial sin tener en cuenta que eso es peligroso pues las armas se levantaran nuevamente.
El General (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 099
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 21 de Agosto de 1914
Señor Coronel Adalberto de Ávila, Línea de Operaciones San Luis Potosí

Recibió su carta, que le causa placer que luche por el engrandecimiento del país y por la mejora de la condición social del pueblo, que sufre de la miseria más espantosa debido a las ambiciones y especulaciones de los gobiernos pasados. Que es el momento de hacer que el Plan de Ayala se cumpla en todas sus partes, incluido el artículo 12°, que propone formar un Gobierno Provisional con el voto de los revolucionarios, para que se realice la gran obra popular que propone y no se traicionen sus principios, pues de otra manera, la guerra tendrá que seguir.
El General (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3. Folio 100
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 21 de Agosto de 1914
Señor General Antonio Medina, Cuartel General de Teziutlán, Puebla

Recibió su carta y a sus recomendados los señores Mayor Vicente Ricaño y compañero. Agradece sus felicitaciones y espera coadyuve a la gran obra popular definida en el Plan de Ayala, ya que si no se lleva a su realización no habrá paz en el país. Por lo que deben procurar un Gobierno Presidencial que se implante de conformidad con el citado plan, pues eso dará garantía a la implantación de su obra.
El General (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 101
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 21 de Agosto de 1914
Señor Coronel Don Magdaleno Cedillo, Ciudad del Maíz, San Luis Potosí

Que le causa satisfacción saber que lucha por el bien del pueblo, que sufre a la sombra de los malos gobiernos. Queda enterado de que pone a su disposición los elementos de guerra con que cuenta. Le place saber que en aquella región cuenta con un patriota dispuesto a sostener el Plan de Ayala.

Que al parecer, Carranza pretende burlar sus principios, al no sujetarse al artículo 12 del mismo. Pero que del Gobierno Provisional depende el porvenir del país, pues solo así habrá paz.
El General (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 102
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 21 de Agosto de 1914
Señor General Don Vicente C. Salazar, Huejutla, Hgo.

Le agradece los buenos conceptos que de él se ha formado y que esté compenetrado de lo que es la prensa de la Capital de la república. Espera ver en él a alguien que sostendrá el Plan de Ayala por el que tanto se ha luchado. Espera que el Gobierno Provisional se forme de conformidad con el artículo 12 del Plan de Ayala, para que se cumplan los preceptos del mismo Plan, pues de otra manera seguirá la guerra.
El General (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 103
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 21 de Agosto de 1914
Señor Teniente Coronel Don Jesús F. Azuaza, Huejutla, Hgo.

Le agradece los buenos conceptos que de él se ha formado y que esté compenetrado de lo que es la prensa de la Capital de la república. Espera ver en él a alguien que sostendrá el Plan de Ayala por el que tanto se ha luchado. Espera que el Gobierno Provisional se forme de conformidad con el artículo 12° del Plan de Ayala, para que se cumplan los preceptos del mismo Plan, pues de otra manera seguirá la guerra.
El General (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 104
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 14 de Agosto de 1914
Al C. Coronel Alfredo Serratos, México D.F.

Que procure la adhesión al Plan de Ayala de los revolucionarios que lleguen a la Capital y se hallen a poca distancia. También que procure la publicidad de los diferentes documentos que lleva y se relacionan con la Revolución Agraria y que haga propaganda en favor del Plan de Ayala, creándole buena atmósfera entre los diferentes elementos sociales de esa Capital. Que esa es su comisión.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe del Ejército Libertador de la República (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.3, Folio 105
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Milpa Alta, 14 de Agosto de 1914
Al C. _____, su Campamento

Que con fecha 12 del corriente el General Francisco V. Pacheco dirige al Capitán Tomás Colín la nota siguiente. Que sus soldados que operan por Jalatlaco y Tenancingo fueron traicionados por el mal gobierno haciéndose pasar por carrancistas, matando a muchos de los compañeros. Que para evitar sorpresas le dice que tenga estricta vigilancia tanto de día como de noche, para no ser sorprendidos por el enemigo. Que cualquier grupo de gente armada que se presente le haga fuego a distancia, tanto más que existe un complot para matar a todos los jefes revolucionarios. Lo trascribe para su conocimiento y que lo haga saber a los demás jefes revolucionarios, pues como se sabe ellos no han entrado en tratos con los jefes carrancistas y por lo tanto si se presentan a cualquier acción bélica, que sean recibidos como enemigos,

especialmente si no acreditan con sus credenciales sus buenas intenciones.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Por el General en Jefe del Ejército Libertador (nadie Firma)

Expediente 4

Vol.17, Exp.4, Folio 001
De Tlaltizapán a Cuernavaca, de Febrero de 1914
Al C. General Anastacio Silva
"Ordene usted inmediatamente que la máquina que tiene a su disposición el C. General Genovevo de la O arrastre de esa a la Estación de Treinta [...] que se encuentran en aquella estación en el concepto de que dicho movimiento es de suma urgencia y de que la máquina sólo vendrá a dejar estos carros y se regresará luego. Asi mismo ordene usted le entreguen al C. Coronel Serafín M. Robles al General Carrancista que tiene en su poder el General Genovevo de la O. Sirvase usted dar cuentas a esta superioridad de haber cumplido con la anterior disposición superior".
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.17, Exp.4, Folio 002
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General, Sin lugar ni fecha
Al C. Mayor Maurilio Mejía, su Campamento
De sus notas del 17 y 18 del presente, le dice que se recibió la nota de gastos que se hicieron cuando estuvo en esa plaza la fuerza del General Maya y otros jefes, también se recibieron los bultos que contienen herraje para la caballada de las fuerzas revolucionarias.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del de la República (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.4, Folio 003
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General, Sin lugar ni fecha
Al C. Coronel Rafael Espinosa, su Campamento
De sus notas del 5,8,13,14 y 15 del corriente, que queda enterado de cuanto le comunica. De los últimos combates con el mal gobierno en las plazas de 'la Unión' y 'las Mendocinas', lo mismo que el ataque al ferrocarril que llevó a cabo con el C. General Marcelino Rodríguez en la 'Estación de los Frailes'. Lo felicita junto con todos sus jefes y oficiales. Que tan pronto como reciba los documentos para que los firmen los CC. General Felipe Villegas y Coroneles Arenas y Rivera, los devuelva al Cuartel General. Enterado de que dispuso de 125 cabezas de ganado de la Hacienda de Santa María, las cuáles empleará para el sostenimiento de sus fuerzas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del de la República (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.4, Folio 004
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General, Sin lugar ni fecha
Al C. Andrés Sánchez, Achichintla
Que ya se dirige al General Pedro Saavedra pidiéndole informes acerca de la muerte de su hijo, con objeto de dar solución justa a la queja de usted.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del de la República (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.4, Folio 005
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General, Sin lugar ni fecha
Al C. General Francisco Mendoza, su Campamento
De su carta del 17 le dice que debe hacer una represión enérgica al Coronel Plácido Marín y en caso de que vuelva a reincidir entonces se procederá contra él, castigándolo en la forma que crea conveniente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del de la República (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.4, Folio 006
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General, Sin lugar ni fecha
Al C. Pedro Alquisira, Achichintla
Que ya se dirige a la señora Ocampo, transcribiéndole los motivos que expone y que levante el corral en los terrenos que sean de la propiedad de la citada señora.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del de la República (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.4, Folio 007
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General, Sin lugar ni fecha
Al C. Presidente Municipal José María Mozo, Cohetzalán
De su nota del 6 que los víveres que dice haber mandado a este Cuartel General no se han recibido.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del de la República (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.4, Folio 008
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General, Sin lugar ni fecha
Al C. General Pedro Saavedra, su Campamento
Que informe a esa Superioridad porque el Capitán Francisco Corona dio muerte al C. Tomás Sánchez, practicando una averiguación minuciosa para exigir responsabilidad al culpable.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del de la República (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.4, Folio 009
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General, Sin lugar ni fecha
Al C. Capitán Prudencio Flores, su Campamento
De su nota del 5 del corriente que ya ordena al Coronel Marcial Flores devuelva a usted sus armas y que por ningún motivo siga molestándolo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del de la República (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.4, Folio 010
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General, Sin lugar ni fecha
Al C. Coronel Marcial Méndez, su Campamento
Que se recibió un oficio del Capitán Prudencio Flores quejándose de que usted en compañía de varios soldados fue asaltado recogiéndole seis carabinas y algunas prendas de vestir. En consecuencia, según decreto 18 del actual, queda estrictamente prohibido desarmar a los compañeros sin orden expresa del Cuartel General y le recomienda que entregue las armas que recogió en días pasados.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del de la República (sin rúbrica)

Expediente 5

Vol.17, Exp.5, Folio 001
Cuartel General, 21 de Septiembre de 1913
Al C. General Don Emiliano Zapata, su Campamento

Que encargó manta holanda a Tenancingo con un amigo, la cuál en cuanto la tenga se la remitirá. Ahora solo le manda *a su majestad* una pieza, para que en algo le sirva.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Genovevo de la O, *(el subrayado es mío)*

Vol.17, Exp.5, Folio 002, 003
Cuartel General, 21 de Septiembre de 1913
Al C. General Don Emiliano Zapata, su Cuartel General

Le comunica que desde el día 10 del presente se le ha presentado el Ing. Ángel Barrios, ha expuesto sus trabajos militares de campaña y han trabajado de acuerdo. Pero se queja de que esto esperaba y no otra cosa, "[...] que a estos hombres recién dados de alta y desean tenernos sobalternos tan sólo por sus inteligencias, no señor mi superior; debemos de hacerlos domésticos éstos que les merece y no nosotros a ellos [...]" Que piense en todo lo que se han sacrificado, para luego tener que sujetarse a otros, "[...] pues no señor, ha de ser lo que digamos y no perder nuestro derecho, que al principio hayamos sido respetados y al último dejaremos de ser [...]". Le dice todo esto, porque los primeros 15 días que estuvo Barrios con él, mostró su orgullo, por eso le escribió que no le convenía trabajar conjuntamente con él, y por lo tanto consideró que más le convenía seguir trabajando independientemente. Pero ahora le pone en conocimiento que están trabajando unidos y de acuerdo. También le manifiesta que Modesto Rangel ha cometido depredaciones con gente pacífica y que ha solapado a sus soldados de muchas quejas, y se lo dice para "[...] que se sirva tenerlo a su zona de usted y no vuelva a este lugar porque llegando no lo recibiré por la buena, con tal motivo, le recomiendo a su majestad; porque quizá llegando éste lo afusilo [...] no es posible ya tolerar su capricho [...]". También le comunica la muerte de Margarito Marmolejo, que no fue por orden de Sealtiel Alarcón, sino que éste mandó desarmarlo y como se opuso disparando de tiros y el otro se defendió. Además, fue él quien le ordenó que lo desarmara y se lo remitiera a su Cuartel, por tantas quejas que tenía de los pueblos en su contra, "[...] y esa fue la causa que le tocó la de malas, pero lo mismo el que mató a Marmolejo, ya le tocó morir en campaña [...]". Lo mismo le participa de las quejas en contra de Facundo Torres, "[...] Coronel nombrado por usted mismo, por este motivo siempre le llevo dicho y advirtiendo a su majestad que no se deberá dar nombramientos a personas ambiciosas y malébolas sin que hayan prestado sus verdaderos ausilios a la Revolución [...] este Torres no le perdono por ningún medio porque he tenido quejas, no solo de otros pueblos, sino hasta de su mismo pueblo que es cosa de mucha injusticia [...] ya le comunicaré de lo que venga al caso, que le suceda a Torres, porque es el único medio para evitar abusos, mucho más a lo que es desprestigio a la causa".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Genovevo de la O
(Esta carta si es del puño y letra del General, sin intermediación de ningún secretario. Sus formas de expresión se advierten muy genuinas y lo que es de llamar la atención, es que si en efecto se ganó la fama de matón; también es verdad que en gran medida fue porque estimaba en mucho el orden entre sus filas. Sin embargo, no se puede dejar de considerar que en estado de guerra, es sumamente difícil controlar a las tropas, más aún a tropas famélicas e integradas en su mayoría por jovencitos.)

Vol.17, Exp.5, Folio 004
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 15 de Noviembre de 1913
Señor General Emiliano, presente

Le comunica de la morosidad y la mala disposición del General Francisco Pacheco, que no opera en su unión sino con entera independencia; sin hacer caso de sus insinuaciones. Que muchas veces lo ha llamado a operar para el mejor éxito de sus operaciones y no lo ha conseguido. También le comunica que en Octubre pasado llegó a su zona el General Ireneo Albarrán Ayala, que sufrió un atropello por parte del General Felipe Neri quién lo desarmó y "[...] lo maltrató en frases, cosa que en mi concepto no está bien, por no ser de compañerismo [...]". Albarrán se encuentra con él y no quiere regresar a su zona hasta no recibir órdenes de usted, para que vuelva o marche a otra parte.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Zona Genovevo de la O

Vol.17, Exp.5, Folio 005
Ejército Libertador de la República Mexicana
Campamento Revolucionario, 11 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador, su Campamento

Del maíz que le mandó pedir, ya manda al Coronel Eulalio Terán, quién lo conducirá a este campamento. Le suplica que lo mande pronto por no tener nada de elementos. También pide le mande un cierre de cañón de 80 milímetros y unos 25 o 30 cartuchos del mismo calibre.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Zona Genovevo de la O

Vol.17, Exp.5, Folio 006
Ejército Libertador de la República Mexicana Columna de la O
Campamento Revolucionario en las Trincheras del Madroño, 29 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe de la Revolución en la República. Cuartel General

Que ayer tomó posesión de las Trincheras de la Herradura en compañía del General Antonio Barona, los Coroneles Antonio Silva, Juan Cervantes y jefes con sus respectivas tropas. Las fuerzas del mal gobierno bajaron de la Herradura entablándose un tiroteo a las 8:00 a.m. Como a las 9:00 tomaron posesión del punto que abandonó la fuerza federal tomando dos cañones de 80 milímetros en perfecto estado. Se les avanzó también suficiente parque para fusil mauser y varias armas de este sistema, así como acémilas, caballada y ropa. Dejaron en el campo ocho muertos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Zona Genovevo de la O

Vol.17, Exp.5, Folio 007
Ejército Libertador de la República Mexicana Columna de la O
Campamento Revolucionario en las Trincheras del Madroño, 30 de Julio de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe de la Revolución en la República, Cuartel General

Que carece de elementos de boca para el sostenimiento de las fuerzas a su mando, que le proporcione unas 7 cargas de maíz, pues no tiene animales suficientes para traer más. No duda que le proporcionara "[...] este precioso alimento [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el General Jefe de la Zona Genovevo de la O

Vol.17, Exp.5, Folio 008
Ejército Libertador de la República Mexicana Columna de la O
Cuernavaca, 20 de Agosto de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe de la Revolución en la República, Cuartel General

"[...] Me es satisfactorio hacer llegar hasta usted al C. Coronel Magaña, delegado del Señor General Miguel C. Zamora. Ayer a las 4:00 de la Tarde llegaron a esta población y no los envié al momento por estar en la creencia que llegaría usted hoy [...]".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Zona Genovevo de la O
-al margen-, "Enterado, que el señor Coronel Magaña se venga luego para este lugar de Yautepec. Dije a usted que nos veríamos en esa, pero por mi enfermedad no fui y ahora debe usted esperar en esa que pronto voy por allá y mientras tanto tenga a sus fuerzas listas y cercanas a esa plaza de Cuernavaca".

Vol.17, Exp.5, Folio 009
Ejército Libertador de la República Mexicana Columna de la O
Cuernavaca, 21 de Agosto de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe de la Revolución en la República,

Dice que el General Barona desarmó al soldado Lorenzo Valderas, que está bajo las órdenes del Coronel Juan Cervantes. Barona dice tener ordenes directas de usted y que no puede darlo en libertad sin sus ordenes. Pide le diga la causa de tal procedimiento, para que juzgue y castigue conforme a la falta o se le conceda su libertad en caso de ser inocente.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Zona Genovevo de la O

Vol.17, Exp.5, Folio 010
Ejército Libertador de la República Mexicana Columna de la O
Cuernavaca, 21 de Agosto de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe de la Revolución en la República, Cuartel General

"[...] con fecha de ayer mandé publicar unas convocatorias al pueblo para Elecciones, pero por razones que ya expongo a usted en mis otras comunicaciones desisto de ello, pues no quiero tener disgusto ninguno con el General Barona [...]".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Zona Genovevo de la O

Vol.17, Exp.5, Folio 011
Ejército Libertador de la República Mexicana Columna de la O
Cuernavaca, 21 de Agosto de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe de la Revolución en la República, Cuartel General

Adjunta una carta de la señora Félix López, ella pide se retire de esa plaza, porque son insoportables los atropellos que la gente del General Barona comete en esa población, desprestigiando la sagrada causa que defienden. Él también pide que lo retire de allí porque, no quiere ser responsable de los delitos que no cometen sus soldados.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona Genovevo de la O

Vol.17, Exp.5, Folio 012
Ejército Libertador de la República Mexicana Columna de la O
Cuernavaca, 22 de Agosto de 1914
Al C. General Emiliano Zapata Jefe de la Revolución en la República, Cuartel General

"Teniendo conocimiento que las fuerzas del Sr. Venustiano Carranza han invadido ya parte del Estado de México y se preparan, según rumores a avanzar sobre la capital, le suplico a usted de la manera más atenta, me mande decir si están unidos a nosotros, y por lo mismo defienden los mismos ideales, para esperarlos como se merece, y si no lo están, repito me mande avisar violentamente, pues yo estoy dispuesto a no dejarlos entrar a esta población [...]".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la Zona Genovevo de la O

Vol.17, Exp.5, Folio 013
TELÉGRAFOS FEDERALES
Del General Div. O, a Tlaltizapán, 30 de Agosto de 1915
Al C. General Emiliano Zapata

"Debidamente enterado su mensaje fechado ayer, donde me ordena usted salgan fuerzas de esta División rumbo a Chalco tengo el honor de informar a usted que la mayoría de dichas fuerzas siguen en la línea de fuego cubriendo los puntos que en uno de mis anteriores le indicaba a usted y la poca gente que se encuentra en esta disfrutando de un corto descanso, ya procedo a reunirla para marchar con ella a dicho punto y únicamente le ruego que me proporcione el parque necesario para el caso y poder al mismo tiempo a las fuerzas que se encuentran en la línea de fuego pues ya con anterioridad le he manifestado a usted ser muy escasa la existencia de parque en esta División. Afectuosamente salúdolo".

Firma el General de División Genovevo de la O

Vol.17, Exp.5, Folio 014
TELEFONEMA
De Trincheras a Tlaltizapán o donde se encuentre, 31 de Marzo de 1916
Al C. General Emiliano Zapata Jefe Supremo de la Revolución

"Hónrrome comunicar a usted que tren carrancista llegó hasta la 'Herradura' hoy a la una de la tarde. Será bueno mande atacar El Parque. Yo permanezco en mis posiciones logrando detener avance enemigo por Malinalco, Ocuilán y Huitzilac. Por la Herradura tengo conocimiento no hay nada fuerzas, en cambio hay muchas que no están en línea de fuego, será bueno dedique un jefe al punto de la Herradura".

Firma el General de División Genovevo de la O

Vol.17, Exp.5, Folio 015
Ejército Libertador de la República Mexicana Columna de la O
Cuartel General en Las Trincheras, 19 de Marzo de 1916
Al C. General Don Emiliano Zapata. donde se encuentre

"[...] pongo en el superior conocimiento de usted, que el C. General Francisco V. Pacheco y el General Marcelino Pulido, de la misma división, se han declarado enemigos de nuestra causa, como lo verá usted por la copia que le adjunto, de una comunicación que me envía el Ayudante Municipal de Cuentepec, en vista de lo expuesto, ya se procede a su aprehensión para juzgarlos".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General de División (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.5, Folio 016
DIVISIÓN Genovevo de la O, Cuartel General

Campamento Revolucionario en las Trincheras, 6 de Abril de 1916
Al C. General en Jefe del Ejército Libertador Emiliano Zapata, donde se encuentre

Dice que el enemigo se ha posesionado de 'el Parque' hasta Ocotepec, debido a la poca actividad de los jefes que operan en esa línea, especialmente el General Lorenzo Vázquez. En varios casos dizque sale a batir al enemigo, pero se queda a una legua de distancia de la línea de fuego, y luego regresa a Cuernavaca al Hotel Moctezuma preguntando a los oficiales que ahí están, que dónde encuentra el enemigo. Le apena decirle que no puede trabajar con un jefe como Lorenzo Vázquez por la apatía y el poco valor militar que demuestra. Que ahora que el enemigo avanza al Estado, es cuando se deben dar pruebas de patriotismo a costa de la vida no abandonando los puntos que se tienen designados. En una entrevista que tuvo con los Generales Vázquez y Albarrán Ayala, el primero manifestó su deseo de que el enemigo se posesione de Cuernavaca para esclarecer que personas son simpatizadores del enemigo. Esa opinión, le parece bastante desacertada. Además, cree que se retirará a su campamento y si el enemigo se posesiona de esos puntos. será muy difícil retirarlo después. Dice que todavía es oportuno batirse con el enemigo, así que le encarece mande cubrir esos puntos "[...] con Jefes que sean verdaderamente soldados sufridores [...]". También pide obligue a todo aquel jefe que tenga intereses como semillas, azúcar y arroz, manden provisiones a las fuerzas que luchan en la línea de fuego.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General dc División (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.5, Folio 017
Ejército Libertador de la República Mexicana División de la O
Tepeite, 16 de Noviembre de 1917
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, Cuartel General

En contestación a su carta del 12. "[...] Ya pongo de mi parte, todos los medios que estén a mi alcance, a efecto de detener en lo posible el avance del enemigo de Guerrero, si así lo pretende, bajando para la próxima semana y llevando las mas fuerzas que pueda; esté usted seguro de que como siempre sabré cumplir con mi deber [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe de la 5ª División Mixta (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.5, Folio 018
Ejército Libertador de la República Mexicana División de la O
Tepeite, 20 de Noviembre de 1917
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, Cuartel General

"Recomiendo a usted de una manera especial y atenta al portador Mayor Joaquín Camacho, de la Brigada 'Sánchez Galán' de esta División y quién viene del Norte de la República en comisión, llevando Documentos para ese Cuartel. Ruego sea atendido el mencionado Mayor Camacho y despachado lo más pronto posible".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe de la 5ª División Mixta (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.5, Folio 019
Ejército Libertador de la República Mexicana División dc la O
Tepeite, 16 de Noviembre de 1917
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, Cuartel General en Tlaltizapán

Que la conducta observada por su humilde personalidad no se a apartado un ápice de la más recta justicia, en atención al compromiso solemne contraído ante la faz del mundo, con el pueblo. Por tanto, está dispuesto a castigar a los hombres que valiéndose de las armas de la Revolución cometen actos de salvajismo, en pugna dc los principios de la causa. "[...] Lamento sinceramente el que los C.C. General Isidoro Muñoz y Coroneles Bartolo Juárez y Atanacio Paredes, con quienes no quisiera tener dificultades, hayan sorprendido a usted culpando a Ipólvedes y a su familia, de la causa de esas dificultades, cuando con su conducta y manera de ser, se han acarreado el desprecio de los pueblos y el castigo, que ya tengo ordenado [...]". Que para que se forme una idea de los procedimientos de estos jefes, adjunta copia de las recientes quejas de los pueblos, no obstante haber muchos jefes y soldados en la línea de resistencia, mientras ellos permanecen tranquilos en los pueblos de Ocuilán y Chalmita sin atacar al enemigo, pero si cometiendo sus acostumbrados atropellos y hasta crímenes, principalmente Muñoz. Por tanto, que está dispuesto a obrar con toda energía.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe de la 5ª División Mixta (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.5, Folio 020
Ejército Libertador de la República Mexicana División de la O
Tepeite, 30 de Noviembre de 1917
Al C. General Emiliano Zapata Jefe Supremo del Ejército Libertador, Tlaltizapán, Morelos

Dice que el 19 llegó a ese Campamento el Mayor Joaquín Camacho, de la Brigada 'Sánchez Galán' de esta División, portando unos pliegos tanto para ese Cuartel, como para la superioridad. El mencionado no los pudo entregar debido a los últimos acontecimientos. Al llegar a Treinta, resulta que la plaza ya se encontraba ocupada por el enemigo. Ha regresado y ha pedido se remitieran a usted los mencionados Documentos. El Mayor salió el 23 rumbo al norte, prometiendo regresar muy pronto con nuevas noticias y un informe detallado de los hechos de armas llevados a cabo en aquella parte del País.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe de la 5ª División Mixta (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.5, Folio 021
Ejército Libertador de la República Mexicana División de la O
Tepeite, 10 de Noviembre de 1917
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, Cuartel General en Tlaltizapán, Morelos

De su carta relativa a la reconcentración de las fuerzas en la Plaza de Tetecala, le manifiesta que el Cuartel General a su cargo, en previsión de cualquier avance que el enemigo de Guerrero pretenda, ordenó la reconcentración de las fuerzas dependientes dc esa División a los puntos más inmediatos y estratégicos, en Vista de Cuellar. La orden se remitió a los Jefes Domitilo Ayala, Tomás Peralta, Juan Cruz, Conrado Rodríguez y Coronel Antonio Ortega el día 3 del que cursa. Y ya se dirige de nuevo a los mencionados jefes a efecto de que se de el más exacto cumplimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe de la 5ª División Mixta (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.5, Folio 022
Sin lugar ni fecha
Señor General E. Z.

"Con motivo tener mucha carga los cartuchos al disparar se trasrroscó el cierre. Agradeceré a usted que si puede facilitar cierre de 80 poderoso para mandar por el urgentemente".
Firma el G. G. de la O

Vol.17, Exp.5, Folio 023
de Tlaltizapán a Yautepec, sin fecha
Al Jefe del Ejército Libertador

"Suplico me aga fabor de esperarme en esa por tratar asuntos de importancia boy en camino".

Firma el General de la O

Vol.17, Exp.5, Folio 024
TELÉGRAFOS FEDERALES
De Trincheras a Tlaltizapán, 18 de Marzo de 1914
General Emiliano Zapata

"[...] acabo recibir comunicación Epigmenio Dávila, rumbo Coajomulco, que tren carrancista llegó pedregal pueblo mencionado. Diceme también que no hay más gente que la de ese pueblo, pide aucilio a fin detener avance acia el parque, solo cuenta con 100 h. con los que libró conbate dia 16, dejando enemigo cuatro muertos y recogiendo una caravina 30-30 con parque, me permito hacerle una pequeña observación, a fin de que ordene salgan Generales Marino y Timoteo Sánchez y otras fuerzas como Hilario Salas, que le toca por derecho y recomiendo al mismo tiempo ordene a esos jefes destruya la via desde ochenta y siete adelante parque".
Firma el General Genovevo de la O

Expediente 6

Vol.17, Exp.6, Folio 001, 002
Campamento de (ilegible), 20 de Enero de 1912

Lista de los vecinos el pueblo de Santa Maria quc actualmente prestan los auxilios necesarios para levantar el producto del campo de la empresa que anteriormente surtía a favor de la Hacienda de Temixco, Leonardo Jiménez IIIII, Lorenzo Jimćnez IIIII, Pedro Eslava IIIII, Manuel Díaz IIIIIII, Leonardo Vivanco IIIIII, Cipriano Peralta IIIIIII, Crescencio Valladares IIIIII, Juan Valladares IIIIIIIIII, Rosalino Echegaray IIIIII, Sebastián Echegaray IIIIII, Rafael Echegaray IIIIII, Luis Flores IIIIIII, Florentino Victoria HIIII, Francisco Pedroza IIIIII, Matías Jiménez IIIII, Asunción Hidalgo IIIIII, Cristobal Flores IIIIII, Anacleto Martínez IIIIIIIIII, Antonio Rosas IIIIII, Macario Rosas IIIIIII, Mauricio Rosas IIIIII, Victoriano Martínez IIIIII, Laureano Durán I. Cleofas Jiménez IIIIIII, Modesto Terán IIIIIII, Encarnación Díaz IIII, Paulino Rosas IIIIII, Epifanio Gutiérrez IIIIII, Cornelio Villagrán IIIIIIIIII, etc, etc. etc. Otras 78 personas consignadas.

Vol.17, Exp.6, Folio 003
Campamento, 8 de Enero de 1912

"Lista de las fuerzas Zapatistas a cargo del Coronel Gcnovevo de la O para la hora de repartir rancho de todos los soldados con el reglamento según número de la lista para evitar el desorden". 1. Pablo Vargas, 2. Jesús Peralta, 3. Martin de la O, 4. Alejo Martínez, 5. Daniel Figueroa, 6. Marcelino González, 7. Dionisio González, 8. Anastacio Garcia. 9. José Contreras, 10. Benigno Contreras, 11. Florentino Santiago, 12. Vicente Cruz, 13. Epigmenio Rayón. 14. José Aguilar, 15. Manuel García, 16. Macario Rosas, 17. Jesús Rosas, 18. Isidro Martinez, 19. Dionisio Pedroza, 20. Timoteo Flores, 21. Eulalio Terán, 22. Aurelio Castillo, 23. Epifanio Mendiola, 24. Toribio Contreras, 25. Domingo Flores, 26. Eulogio Flores, 27. Eulalio Pedroza, 28. Feliciano Durán, 29. Librado Lagarza, 30. Teódulo Lagarza, 31. Félix Castillo, 32. Tomás Arévalo, 33. Secundino Valdés, 34. Melecio Valdés, 35. Pedro Villagrán, 36. Cristóbal Medellín. 37. Eugenio Ríos, 38. Rafael Ruiz, 39. Fernando Cervantes

Vol.17, Exp.6, Folio 004
(*hoja anexa en blanco*)

Vol.17, Exp.6, Folio 005
Batallón No. 13 Piquete
Chilpancingo, 22 de Julio de 1913

"Relación que manifiesta las prendas que entregaron los soldados que en seguida se expresan, al incorporarse al 5° Regimiento de Artillería

Clases	Nombres	No.	Prendas
Soldado	Cruz Gómez	1	Chaquetin Paño
		1	Pantalón Paño
	Silviano Suárez	1	Fusil Mauser No. 6885
		1	Marrazo No. 1749
		1	Cubierta
		1	Fajilla
		1	Cartuchera
		10	Porta fusil
		0	Cartuchos Guerra
		20	Cargadores
		1	Capote paño"

Vol.17, Exp.6, Folio 006
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Morelos, 13 de Septiembre de 1913
C. General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata, su Campamento

"En contestación a su atenta comunicación fechada el 22 de Julio pasado, tengo la honra de dar a usted un pormenor de los nombres, lugar de nacimiento de los Jefes que operan en esta zona así como también sus grados militares y la fecha en que se les expidió su nombramiento.
Coronel Simón Rojas de Tepoztlán, Octubre 12 de 1911
Coronel Marino Sánchez de Tepoztlán, Junio 2 de 1912
Coronel Timoteo Sánchez de Tepoztlán, Junio 10 de 1912
Coronel Diego Ruiz de Yautepec, Marzo 20 de 1913
Coronel Pascacio Nepaltitla de Tlayacapan, Agosto 31 de 1913
Teniente Coronel Prudencio Casals R., Isla de Cuba, 21 de Septiembre de 1913
Teniente Coronel Eduardo Ponce de Casasano, Agosto 31 de 1913
Capitán 1° Miguel Ruiz de Ticumán, Febrero 15 de 1913
Capitán 2° Juan García de San Vicente, Febrero 26 de 1913
Capitán 2° Sabino Portugal de Santa Catarina Zacatepec, Febrero 25 de 1913
Capitán 2° Antonio Castillo de San Andrés de la Cal, Junio 16 de 1913
Capitán 2° Isabel Balderas de Coajomulco, Agosto 10 de 1913".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier Amador Salazar
-al margen-
"Domingo Martinez, Coronel, San Pablo Ostotepec. septiembre 21, Coronel
Capitán 1° David San Vicente
Oficial de Teniente Coronel Carlos Vidal, Nepantla Edomex, 21 de Septiembre de 1913
Mayor Teófilo Alvarado, Coronel Timoteo Sánchez, 2 de Septiembre de 1913 ".

Vol.17, Exp.6, Folio 007, 008
San Pablo Hidalgo Estado de Morelos, 3 de Agosto de 1913

Lista de los objetos y dinero efectivo que me quitó el señor Coronel Camilo Duarte el día 3 de Agosto de 1913. En dinero efectivo $715.00, Un reloj y cadena $45.00. Un hallate de ropa de mi uso personal $ 50.00, La plata que guardaba dicho hallate $300.00, 2 piezas de dril con 100 metros a $.65C c/u $65,00, 3 piezas de céfiro con 124 metros a $.60C c/u $ 74.40, 2 piezas de velo con 84 metros a $.60C c/u $50.40, 3 piezas de muselina con 102 metros a $.25C c/u

$25.50, 3 piezas de organdí con 102 metros a $.15C c/u $15.30, 2 piezas de género con 68 metros a $.20C c/u $13.60, 7 1/2 metros de casimir frances a $6.00 m. $45.00, 2 Rebozos corrientes a $3.00 c/u $6.00, 9 metros de caki a $6.00 m. $18.00, 30 piezas hipis y ponchls con 1224 metros a $60.00 m. $734.40, 2 piezas de razo algodón con 86 metros a $.60C m. $51.60, 14 filipinas a $3.00 c/u $42.00, Un guardapolvo de boticario $3.00, 3 enaguas a $2.00 c/u $72.00, 3 enaguas de tela a $2.50 c/u $ 90.00, 1/2 enagua de percal a $1.00 c/u $6.00, 8 servilletas a $14.00, 8 Panurlo (?)a $1.60 c/u $12.80, 8 servilleta chica a $1.00 c/u $8.00, 3 Blusas hipis a $2.50 c/u $90.00, 2 Toallas a $9.00 c/u $ 18.00, 2 Delantal bordado a $4.50 c/u $9.00, 2 Cretona a $3.00 c/u $6.00, 3 Alpargata Zurla a $15.00 c/u $45.00, 1 Zurla doble pista a $15.00 c/u $15.00, 2 Zurlas sencillas de pita a $5.00 c/u $10.00, 1 pieza holanda con 42 metros a $.60 m. $25.20, 2 portamonedas $ 9.00, 3 Blusas finas a $5.00 c/u $15.00, 6 blusas de Cambray a $1.75 c/u $10.50, 1 par aretes a $15.00 c/u $15.00, 3 Enaguas de machete a $5.00 c/u $15.00, 6 enaguas de percal negro a $91.50 c/u $9.00, 1 gosne de seda $5.00, 1 poncho $8.00, 6 enaguas blancas a $1.25 c/u $7.50, 6 camisetas de señor a $1.00 c/u $6.00, 6 medias finas a $1.00 el par $6.00, Alajas, pulseras, anillos, aretes, prendedores, gargantillas $200.00, 2 rebozos de bolita a $10.00 c/u $20.00, Retazos de distintos géneros y clases $10.00 pesos, Suma Total $3,011.00 pesos. "El importe del presente documento fue autorizado en recibo correspondiente".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma M. Palafox

Vol.17, Exp.6, Folio 009
Sin lugar, 21 de Diciembre de 1913
Nota de precios de medicinas
12 Jabones medicinales $4.50, 6 Jabones carbolios $2.25, 2 Jabones tricol mercurio $0.75, 2 Jabones sulfurosos $0.70, 2 Jabones boricados $0.75, 1 doc. emplastos Monópolis $3.00, 1/4 Kg. polvo yodoformo $8.00, total $19.95.

Vol.17, Exp.6, Folio 010
Huautla, 31 de Diciembre de 1913
"Corte de Caja de las entradas y salidas habidas en el mes de Diciembre del presente año y que corresponden a la Revolución".
INGRESOS
Cuota mensual de los alambiques de, (*todos estos deben $10.00*) HABER
Antonio Galván, Pantaleón Ángel, Zeferino Morán, Gregorio Marbám, Máximo Apaez, Anastacio Alcaráz, Antioco Pineda, Tito Anzures, Edmundo Cárdenas, Secundino Apaez, Aparicio Aguilar, Cruz Huicochea, Manuel Aragón
Suma
EGRESOS

Saldo que faltó el mes anterior	$.5.81
Por orden superior entregado al señor José Vázquez sastre de la Revolución según recibo	$28.00
1 caja de jabón	$15.00
3 arrobas de arroz a $4.00 c/u	$12.00
2 kilogramos de harina a $.87 c/u	$.1.75
2 hachas a $3.25 c/u	$.6.50
Flete de Jolalpan a Huahutla	$.1.00
Suma	$70.06
Saldo a favor para igualar sumas	$34.94
Igual Sumas	$110.00

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal S. Holguín

Vol.17, Exp.6, Folio 011-013
Chilpancingo, Guerrero, 31 de Diciembre de 1913
"17° Regimiento de Infantería, Piquete. Cuenta que rinde el agente habilitado a la Jefatura de Hacienda en el Estado Correspondiente al mes de Diciembre de mil novecientos trece".
"17° Regimiento de Infantería, Piquete Corte de caja de segunda operación que rinde el que suscribe a la jefatura de Hacienda del estado correspondiente a 20 días del mes de Diciembre del presente año"
INGRESOS
Recibido de la Jefatura de Hacienda $31.00
EGRESOS
Pagado a dos soldados medio haber en 20 días $30.00
Pagado por gasto como según facturas $ 1.00
El Agente Habilitado Teniente de Infantería (sin rúbrica)
"17° Regimiento de Infantería, Piquete, distribución que rinde el que suscribe a la Jefatura de la Hacienda en el Estado por las cantidades recibidas y ministradas por haberes a los individuos de tropa en el presente mes.
Soldado Ursulo Flores medio haber 20 días $10.00
Soldado Pedro Cruz medio haber 20 días $10.00
El Agente Habilitado Teniente de Infantería (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.6, Folio 014, 015
Chilpancingo, Guerrero, 31 de Diciembre de 1913
Teniente Álvaro Abreu y A. DEBE
a _____, por lo siguiente que compró al contado.
10 Panes de jabón a $.05 c/u $.50, 2 Botes de (?)a $.10 c/u $.20, 2 onzas de bacilina (sic) para las armas a a $.15 c/u $.30 $1.00, SUMA $1.00.
Firma Manuel López

Vol.17, Exp.6, Folio 016
Chilpancingo, Guerrero, 3 de Diciembre de 1913
Batalión número 13, Piquete
Justificante para la Revista de Administración que pasa la fuerza del expresado, el día 3 de Diciembre de 1913.
Clases. Nombres, Tropa
Soldado Ursulo Flores 1
Soldado Pedro Cruz 1
Firma el Teniente Álvaro Abreu, interviene Mayor de Infantería Porfirio M. del Valle.
El C. Jefe de la hacienda que suscribe. CERTIFICO: que hoy día de la fecha pasé revista de Administración a la fuerza del Piquete del 17° Batallón que se encuentra en esta Plaza, cuyo personal consta en éste expediente, compuesto de 1 foja útil, quedando ajustado en la cantidad de _____.
Firma el Jefe de Hacienda Rafael Ortega.

Vol.17, Exp.6, Folio 017
Chilpancingo, 1 de Marzo de 1914
Presupuesto de los haberes que vence la expresada en treinta y un días del mes de marzo de 1914.
Número, clases OFICIALES, cuota diaria

1 Capitán 1°	4.56
3 Capitanes Segundos	3.96
3 Subtenientes	3.12
10 Cadetes	2.08
1 Telegrafista Militar	4.25

Número, clases, TROPA, cuota diaria

2 Sargentos 1°	1.75
12 Sargentos 2°	1.50
34 Cabos	1.25
1 Cabos de conductores	1.50
4 Cornetas	1.00
5 Tambores	1.00

22 Soldados de 1ª 1.00
135 Soldados 1.00
GRATIFICACIONES
De campaña para 7 oficiales y un Telegrafista Militar 1.00
De Campaña para 10 Cadetes
22 Soldados de 1ª Gratificación .50
215 Individuos de Tropa .50
GASTO COMÚN
2 caballos .50
23 acémilas .40
TOTAL
Oficiales $1576.35
Tropa $7166.50
Gratificaciones $3757.50
Gasto común $ 423.70
Suma $12,924.05
Completo el presupuesto del mes de febrero $26,733.60
TOTAL $39,657.65
Firma el Agente Habilitado Capitán 2° de Infantería Álvaro Abreu

Vol.17, Exp.6, Folio 018
Tepozotlán, 1 de Enero de 1914
Lista de los Ciudadanos que integran el Ayuntamiento que debe funcionar en 1914. Presidente Municipal Propietario Marcos B. Ayala. 1. Presidente Municipal Suplente José M. Villamil, 2. Regidor 1° Propietario José F. Ortiz, 3. Regidor 1° Suplente Lino Ayala, 4. Regidor 2° Propietario Clemente Conde, 5. Regidor 2° Suplente Santos Linares, 6. Regidor 3° Propietario Tiburcio Conde, 7. Regidor 3° Suplente Venancio Robles, 8. Regidor 4° Propietario Andrés Martínez, 9. Regidor 4° Suplente Higinio Sánchez, 10. Síndico Propietario Germán Ortíz González, 11. Síndico Suplente Manuel M. Martínez, 12. Escribiente Francisco Cortés Sedano. Secretario del Ayuntamiento, Casimiro Labastida. Se toma nota de la toma de Protesta correspondiente y todos firman.
Firma el Coronel Marino Sánchez, -ES COPIA-

Vol.17, Exp.6, Folio 019
Chilpancingo, 8 de Abril de 1914
Al C. General Ingeniero don Ángel Barrios, presente
"Tengo la honra de remitir a usted mi cuenta liquidación de los fondos que últimamente recibí como pagador de las Fuerzas que había en esta ciudad, así como el expediente de mis comprobantes de pago y la existencia de $240.43 que quedó en mi poder".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Luis Verdejo

Vol.17, Exp.6, Folio 020
Chilpancingo, 8 de Abril de 1914
Corte de Caja de 2ª. operación practicado con motivo de los fondos recibidos del Capitán 1° Agustín Bravo por orden del C. General Luis G. Cartón.
INGRESOS
Recibido del Capitán 1° Agustín Bravo, $10,000.00
EGRESOS
Pagado según comprobante del 1 al 20 $738.90
Pagado según comprobante del 21 al 40 $970.35
Pagado según comprobante del 41 al 60 $2552.17
Pagado según comprobante del 61 al 81 $1256.73
Pagado según comprobante del 82 al 100 $997.00
Pagado según comprobante del 101 al 120 $903.50
Pagado según comprobante del 121 al 140 $1358.42
Pagado según comprobante del 141 al 148 $932.50
Entregado al señor don Martín Vicario para la caja mortuoria del finado Teniente Coronel Ernesto Castrejón, comprobante no se adjunta, porque el citado coronel Vicario recibió un billete de $50.00, del cuál debía de tomar $30.00 y entregar al día siguiente el resto así como el recibo del carpintero encargado de hacer la caja. $50.00
Sumas $10,000.00 $9759.57
Existencia en efectivo que se entrega $240.43.00
Igual $10,000.00 $10,000.00
Firma Luis Verdejo
Nota. Se hace saber a la superioridad, que la cantidad en billetes que se entregó al señor Mateo Torres en cambio de vales por valor de $2.00, $1.00 y $.50 fluctúa poco más o menos entre $3,200.00 y $3,500.00 para que éste a su vez, los entregara a los portadores de dichos vales.
-al margen-, "Error a cargo de L. Verdejo $83.30 según cuentas adjuntas. Firma el General E. Villa".

Vol.17, Exp.6, Folio 021 al 023
[Un montón de sumas a lápiz, acomodadas de forma caótica, difíciles de reproducir. Son al parecer del puño y letra del General E. Villa]

Vol.17, Exp.6, Folio 024
Iguala, 22 de Junio de 1914
Lista de Pertrechos de Guerra recogidos al C. Coronel Sabino G. Ocampo, 8 Rifles mauseres, 500 Cartuchos máuser, 9 caballos ensillados, 1 caballo sin montura.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Sabino G. Ocampo

Vol.17, Exp.6, Folio 025
Tlapa, Guerrero, 21 de Junio de 1914
Lista de escrutinio directo para recibir la votación de Regidor 1° del H. Ayuntamiento de esta Ciudad. CANDIDATOS y VOTOS. C. Vidal Barrera 2, C. Gabino Guevara 18, C. Medardo Cantú 1, C. Silviano Moctezuma 3, C. Juan Gutiérrez 1.
Nadie Firma

Vol.17, Exp.6, Folio 026
Tlapa, Guerrero, 21 de Junio de 1914
Lista de escrutinio directo para recibir la votación de Regidor 2° del H. Ayuntamiento de esta Ciudad. CANDIDATOS y VOTOS: C. Silviano Moctezuma 2, C. Emiliano Iglesias 17, C. Antonio Aguirre (hijo) 1, C. Jesús Mosso 1, C. Adelaido Cruz 1, C. Emeterio Bazán 1, C. Eduardo García 1
Nadie Firma

Vol.17, Exp.6, Folio 027
Tlapa, Guerrero, 21 de Junio de 1914
Lista de escrutinio directo para recibir la votación de Regidor 3° del H. Ayuntamiento de esta Ciudad. CANDIDATOS y VOTOS C. Aurelio Guerrero 10, C. Isidoro Luna 2, C. Aurelio García 3 , C. Macedonio Vázquez 1, C. Antonio Aguirre (hijo) 1, C. Medardo Cantú 2, Jesús González 1, C. Carmen Vázquez 1, C. Moisés Pacheco 1, C. Adelaido Cruz 1, C. Jesús Rodríguez 1.
Nadie Firma

Vol.17, Exp.6, Folio 028
Tlapa, Guerrero, 21 de Junio de 1914
Lista de escrutinio directo para recibir la votación de Regidor 4° del H. Ayuntamiento de esta Ciudad. CANDIDATOS y VOTOS C. Álvaro Hernández 8, C. Enrique Parra 1, C. Isidoro Luna 1, C. Moisés Pacheco 2, c. Jesús

González 1, C. Macedonio Vázquez 2, c: Elpidio Parra 1, C. Jesús Mosso 1, C. Rosalino Jiménez 1
C. Vidal Barrera 1, C. Eduardo García 1, C. Crescencio Garnelo 1.
Nadie Firma

Vol.17, Exp.6, Folio 029
Tlapa, Guerrero, 21 de Junio de 1914

Lista de escrutinio directo para recibir la votación de Regidor 5° del H. Ayuntamiento de esta Ciudad. CANDIDATOS y VOTOS, C. Celestino González 3, C. Daniel Villalva 12, C. Isidoro Luna 12, C. Jesús González 8, C. Aurelio García 2, C. Álvaro Hernández 1, C. Eduardo García 1, C. Pedro Cerón 1, C. Emeterio Bazán 1, C. Medardo Cantú 1, C. Emiliano Iglesias 1.
Nadie Firma

Vol.17, Exp.6, Folio 030
Tlapa, Guerrero, 21 de Junio de 1914

Lista de escrutinio directo para recibir la votación de Regidor 6° del H. Ayuntamiento de esta Ciudad. CANDIDATOS y VOTOS C. Jesús González 10, C. Macedonio Vázquez 2, C. Emeterio Bazán 1, C. Elpidio Parra 1, C. Silviano Moctezuma 1, C. Álvaro Hernández 1, C. Aurelio Guerrero 1, C. Aurelio García 1, C. Rafael Chávez 1, C. Felicitos Tapia 1, C. Rosalino Jiménez 1, C. Abraham Gutiérrez 1, C. Moisés Pacheco 1, C. Rodrigo Ortega 1
Nadie Firma

Vol.17, Exp.6, Folio 031
Tlapa, Guerrero, 21 de Junio de 1914

Lista de escrutinio directo para recibir la votación de Supernumerario 1° del H. Ayuntamiento de esta Ciudad. CANDIDATOS y VOTOS C. Elpidio Parra 2, C. Emeterio Bazán 9, C. Jesús Mosso 1, C. Dionisio Vázquez 1, C. Silviano Moctezuma 2, C. Aurelio Guerrero 1, C. Enrique Parra 1, C. Isidoro Parra 1, C. Vidal Barrera 2, C. Gabino Guevara 2, C. Rafael Sánchez 1, C. Aurelio Martínez 1
Nadie Firma

Vol.17, Exp.6, Folio 032
Tlapa, Guerrero, 21 de Junio de 1914

Lista de escrutinio directo para recibir la votación de Supernumerario 2° del H. Ayuntamiento de esta Ciudad. CANDIDATOS y VOTOS, C. José Basurto 2, C. Juan Luna 1, C. Aurelio García 1, C. Jesús Mosso 4 , C. Isidoro Parra 1, C. Crescencio Garnelo 3, C. Elpidio Parra 1 , C. Jesús González 1, C. Francisco Jiménez 1, C. Vicencio Villalva 1, C. Rafael Chávez 1, C. Félix Tapia 1, C. Rafael Sánchez 1, C. Norberto Avilés 1.
Nadie Firma

Vol.17, Exp.6, Folio 033
Tlapa, Guerrero, 21 de Junio de 1914

Lista de escrutinio directo para recibir la votación de Síndico del H. Ayuntamiento de esta Ciudad. CANDIDATOS y VOTOS, C. Aurelio García 3, C. Vidal Barrera 10, C. Carmen Vázquez 1, C. Emiliano Iglesias 1, C. Juan González 1, C. Medardo Cantú 2, C. Macedonio Vázquez 1, C. Aurelio García 1, C. Elpidio Parra 1, C. Álvaro Hernández 1, C. Emeterio Bazán 1, C. Rafael Chávez 1, C. Manuel Mendoza 1, C. Aurelio Guerrero 1, C. Lic. Antonio Aguirre 1
Nadie Firma

Vol.17, Exp.6, Folio 034
H. Cuautla de Morelos, 18 de Julio de 1914

Nota detallada de los gastos que se hicieron en esta Jefatura de Armas de la Contribución de Guerra que pagó la Hacienda de Santa Inés el día 3 del corriente, y que se hicieron cuando el General Ignacio Maya y otros Jefes estuvieron en esta con sus fuerzas en esta plaza, últimamente.
Pago de la Hacienda de Santa Inés *$3,000.00.00*
Pagado por cajas nuevas de carabinas $30.00, Dinero distribuido entre varios jefes $490.00, Alimentos para las Fuerzas del General Maya $1374.25, Gastado en ropa para las fuerzas del General Maya $747.00, Compostura del tren de Hospital y Calderón $46.00, Compra de clavo y herraje $72.35, Gastos extraordinarios $22.40, Sueldo a la fuerza de mi mando en esta plaza $218.00
Suma la cantidad de dinero gastada *$3.000.00.00*
Firma el Jefe de las Armas Mayor Maurilio Mejía

Vol.17, Exp.6, Folio 035, 036
Xochimilco, 28 de Julio de 1914

Lista que manifiesta las Generales de los prisioneros de guerra avanzados frente a Xochimilco y sus alrededores el día 28 de julio de 1914. ♣Salvador Ortega, vecino de Morelia, Edad 18 años, soltero, hace tres meses ingresó como voluntario al 2° Cuerpo de Rurales. Entregó al ser avanzado tres cananas y un fusil Mauser. ♣Carlos García, vecino de Guadalajara, Edad 43 años, Casado, hace 6 meses ingresó al 11° Cuerpo de Rurales. Entregó al ser avanzado 2 cananas de parque y una carabina 30/30. ♣Antonio González, vecino de Guanajuato, Edad 32 años, hace 6 meses ingresó al 11° Cuerpo de Rurales. Entregó al ser avanzado 4 cananas con tiros y una Mauser. Obtuvo el grado de cabo en el mismo cuerpo. ♣Rafael Arévalo, vecino de Irapuato, Edad 46 años, soltero, hace 4 meses que ingresó al 12° Cuerpo de Rurales. Entregó al ser avanzado 4 cananas con parque y una Mauser. ♣Severo Ortega, vecino de León, Edad 35 años, soltero, hace seis meses y medio ingresó al 12° Cuerpo de Rurales. Entregó al ser avanzado 4 cananas con parque y una carabina 30/30. ♣Tomás Macías, vecino de Guadalajara, Edad 23 años, soltero, hace 4 meses que ingresó al 9° Ejército de caballería. Entregó al ser avanzado dos cananas con parque y un Mauser. ♣José Serna, vecino de León, Edad 31 años, soltero, hace tres meses ingresó al 9° Cuerpo de Caballería. Entregó al ser avanzado dos cananas con parque y una carabina 30/30. ♣Simón Gálvez, vecino de Colima, Edad 32 años, soltero, hace 2 años que ingresó al 9° Cuerpo de Caballería. Entregó al ser avanzado dos cananas de parque y un Mauser. ♣Andrés Ruiz, vecino de Celaya, Estado de Guanajuato, Edad 25 años, soltero, hace un año que pertenece al 5° Regimiento de Caballería. Entregó al ser avanzado dos cananas de parque y un Mauser. ♣Jesús García, vecino de Aguascalientes, Edad 21 años, soltero, hace cuatro meses que ingresó al 9° Regimiento de Caballería. Entregó al ser avanzado dos cananas de parque y una Mauser. ♣Román Hernández, vecino de Morelia, Edad 33 años, soltero, hace un meses ingresó al 1° de Infantería. Entregó al ser avanzado dos cananas vacías y una carabina 30/30. ♣Jesús Martínez, vecino de México, Edad 24 años, soltero, hace dos meses ingresó al 32° Cuerpo de Infantería. Entregó al ser avanzado una mauser, tres cananas con tiros y 50 sueltos. ♣Maximino Flores, vecino de Puebla, Edad 30 años, soltero, hace dos meses que ingresó al 5° Regimiento de Infantería. Entregó al ser avanzado dos cananas y un fusil Mauser. ♣Trinidad Telles, vecino de San Juan Tianguismanalco, Puebla, Edad 52 años, soltero, hace dos meses que ingresó al 2° Regimiento de Infantería. Entregó al ser avanzado una bolsita con parque, una canana y un Mauser. ♣Francisco Castro, vecino de León de Aldamas, Guanajuato, Edad 31 años, casado, hace tres meses que ingresó al 12° de Rurales. Entregó al ser avanzado una carabina 30/30, dos

cananas y un costalito con parque. ♣Nicolás López, vecino de Lagos de Moreno Estado de Jalisco, Edad 45 años, viudo, hace 7 meses que ingresó al 11° de Rurales. Entregó al ser avanzado tres cananas con poco parque y un Mauser japonés. ♣Esteban Martínez, vecino de México, D.F., carnicero, Edad 23 años, soltero, hace 8 días que ingresó al 12° de Infantería. Entregó al ser avanzado una canana con tiros y una carabina 30/30.
Nadie Firma

Vol.17, Exp.6, Folio 037
Sin lugar ni fecha

"Lista de objetos como sigue, $1.40 pesos en villetes más un peso suelto cuño mexicano, 1 pabellón color rosa de 26, 1 poncho amarillo, 1 cobertor morado, 1 sobretodo color gris, 4 faldas, 2 cortinas de liensecitas, 1 Delantar (?) con 2 paquetes de sigarros al fonso 13, más 20 cajas de violeta y 32 cajas de puros yant dongo, 1 cuarto de seriyos del glovo, 3 bultos chicos 1 de arroz ide zal iden de javón, 3 libros 1 enseñanza primaria amigo de niñas y puecias, 4 bluzas de señora".
Nadie Firma

Vol.17, Exp.6, Folio 038
Sin lugar ni fecha

Relación que manifiesta los recibos que se le cargan al Habilitado Capitán 2° Álvaro Abreu Abreu. Un recibo por $340.00, un recibo del Cadete Diego Avelar Acereto $10.00, un recibo del Cadete David Escobedo $12.00, un recibo del mismo Acereto $ 5.00, un recibo del Cadete Elías Moyado $ 5.00, un recibo del Capitán 2° Abreu $20.00, un recibo del Subteniente P. Aguilar $ 5.00, un recibo del Subteniente Agustín González $ 5.00, un recibo del Cadete David Escobedo $ 5.00, un recibo del Cadete R. Sepúlveda $ 5.00, un recibo del Cadete Manuel Álvarez $ 5.00, un recibo del Subteniente Alfredo Pérez $ 5.00, un recibo del Capitán 1° Gil Jiménez $ 5.00, un recibo del Capitán 2° Baltasar González $ 5.00, un recibo del Cadete José F. Villanueva $ 5.00, un recibo del Cadete Clodio Rosado B. $ 5.00, un recibo del Capitán 2° Alberto Guerra $ 5.00, un recibo del Cadete Juvencio Sánchez $ 5.00, un recibo del Cadete Nicolás Arellano $ 5.00, un recibo del Cadete Juvencio Sánchez $ 5.00, un recibo del Cadete Elías Moyado $ 5.00, un recibo del Cadete David Escobedo $ 5.00, un recibo del Subteniente P. Aguilar $ 5.00, un recibo del Cadete Clodio Rosado $ 5.00, un recibo del Telegrafista F. Zamora $ 5.00, un recibo del Capitán 2° Baltazar González $ 5.00, un recibo del Subteniente Alfredo Pérez $ 5.00, un recibo del Cadete Manuel Álvarez $ 5.00, un recibo del Cadete Diego Avelar $ 5.00, un recibo del Cadete Roberto Sepúlveda $ 5.00, un recibo del Capitán 1° Nicolás Arellano $ 5.00, un recibo del Cadete José F. Villanueva $ 5.00, un recibo del Subteniente Agustín González $ 5.00, un recibo del Capitán 2° Alberto Guerra $ 5.00, Total $537.00 pesos.
Nadie Firma

Vol.17, Exp.6, Folio 039
Sin lugar ni fecha

♣"Hotel San Francisco", Av. Juárez # 105, que pertenece a los señores Nicolás Peraldi y Hermanos. ♣"Hotel Palacio", Av. Isabel la Católica #38, del señor Aquiles Faresse. ♣"El Jonuco", juguetería, Av. 16 de Septiembre # 68 del señor Fernando Kososky, cuñado del señor Peraldi. ♣"Ferretería de Korff, Honsberg y Cía", Av. Isabel la Católica #44 y 2a de San Felipe Neri #51 (Son 2 casas en 2 calles distintas), de estas dos casas es socio el señor Don Leopoldo Ramos Martínez, hermano del Lic. J. Ramos Martínez. ♣"Casa particular del señor Peraldi", en el 1er callejón de Mesones #7. ♣"Casa particular del señor Augusto Genin, despacho de la Compañía de Dinamita", en la calle 3ª de San Agustín #79. ♣"Casa particular de la señora Felipa Quinzaños", 2a calle de Medinas #29 bis y 2ª del Factor #20, esta casa tiene dos entradas, la más importante es la 2ª calle de Medinas. ♣Nota IMPORTANTE: La casa del Sr. Lic. J. Ramos Martínez en COYOACAN.
Nadie Firma

Vol.17, Exp.6, Folio 040
Sin lugar ni fecha

(*a lápiz*) Cuenta del Parque, 608 cartuchos a 8 $48.64, 675 cartuchos a 10 30 x 30 $7.50 de la Cuenta anterior $1.00, 381 cartuchos a 8 $30.48, 50 cartuchos a 6 $3.00, 13 cartuchos a 5 $.65, 194 cartuchos a 10 30 x 30 $19.40, 50 cartuchos a 8 $4.00, 106 cartuchos a 6 $6.36, de mis gastos $4.64, 55 cartuchos a 8 $4.40, 5 cartuchos a 5 $.25
Nadie Firma

Vol.17, Exp.6, Folio 041
Sin lugar ni fecha

$10.00 valor de un rebozo, $02.00 valor de un rebozo, $5.00 valor de un rebozo, $8.00 valor de 4 enaguas, $3.00 valor de 3 sacos, $2.88 valor de 2 enaguas, $1.44 valor de 2 sacos, $2.52 valor de 2 enaguas, $1.50 valor de 2 camisas, $1.50 valor de 1 camisa y un calzón, $1.25 valor de 1 camisa y un calzón, $1.25 valor de 1 camisa y un calzón, $3.00 valor de 3 blusas, $01.08 valor de mi rebozo, $00.90 valor de 2 enaguas, $00.60 valor de 2 sacos, $00.60 valor de 1 camisa y un calzón, $00.60 valor de 2 vestidos, $01.50 valor de 6 varas de Hamburgo de a $00.25 la vara, $02.00 valor de 4 varas de franela de a $00.50 la vara, $00.72 valor de 4 varas de percal de a $00.18 la vara, $02.50 valor de 2 varas de blonde de a $00.25 la vara, $00.75 valor de unas tijeras, $00.48 valor de 4 carretes de hilo de a $00.12 c/u, $03.00 valor de 4 carretes de máquina y repulgada, $03.00 valor de un tercio de maíz de a $06.00 la carga, $04.00 valor de un tercio de tequesquite a $88.00 carga, $03.00 valor de herramienta de herrar, $07.50 valor de 3 pares de botines de a $02.50 el par, TOTAL $87.57 más $45.00 de un brazo de máquina de cocer $130.57 pesos.
Nadie Firma

Vol.17, Exp.6, Folio 042
Cuerpo Explorador Comandancia, (Sello), Cuernavaca, Morelos, 12 de Junio de 1914

"Por 25 raciones, Recibí de la Proveduría General del Cuerpo de Ejército del Sur, 25 raciones de carne por un día, para la fuerza del cuerpo de mi mando"
Firma el Teniente Coronel Jefe del Cuerpo Victoriano Cortés, VoBo. de el Coronel J. A. de E. Mayor
-atrás-, el nombre en lista de 68 personas.

Expediente 7

Vol.17, Exp.7, Folio 001
(folio en blanco)

Vol.17, Exp.7, Folio 002, 003
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 10 de Abril de 1913

Lista de los Soldados Insurgentes: Coronel Serafín Pliego, Tenientes Coroneles Jesús García, Abraham Ayala, Capitán Trinidad Camacho, Secretario Daniel Silva, Sargentos 1° Alejandro Pérez, Eleuterio Morales, Pedro Pichardo, Rafail González, Faustino Mendoza, Melitón Capistrán, Santiago Barrios, Aurelio de la Husarán, Saturnino Manzanares; Sargentos 2° José Fuentes, Gabriel Reinoso, Timoteo Zebiyo, Pedro Corona, Agustín Estrada, Capitanes Liandro Martínez,

Lucio Balero, Subtenientes Aristeo Estrada, Epitacio Anaya, José Fuentes, Emiliano Pisaña, Hienacio Amado, Bisente Pacheco, Guadalupe Benses, Nemecio Torres, Faustino Benses, Gabriel González, Juan Camacho, Catarino Reyes. (*cada uno tiene marcadas 5 crucecitas al frente*)
Nadie Firma

Vol.17, Exp.7, Folio 004, 005
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 4 de Mayo de 1913

Lista de los Soldados Insurgentes: Coroneles Serafín Pliego y Abraham Ayala, Teniente Coronel Jesús García, Capitán 1° Trinidad Camacho, Daniel Silva, Capitán 2° Liandro Martínez, Lucio Balero, Sargento 1° Alejandro Pérez, Eleuterio Morales, Faustino Mendoza, Melitón Capistrán, Santiago Barios, Aurelio de la Husarán, Saturnino Manzanares, Agustín Estrada, José Fuentes, Juan Camacho, Catarino Reyes, Onésimo Simeon, Manuel García, Miguel Soriano, Francisco Rozales, Telésforo Flores, A. Pichardo, Félix Maldonado, Luciano Solís, Ruperto Mendoza, Guillermo Guardián, Francisco García, Teofilo Delgado, Carlos Iglesias, Alverto Tolentino, José Nieto, Norberto Cruz (*cada uno tiene marcadas 7 crucecitas al frente*)
Nadie Firma

Vol.17, Exp.7, Folio 006, 007
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 6 de Junio de 1913

Lista de los Soldados Insurgentes: Coronel Serafín Pliego, Abraham Ayala, Trinidad Camacho, Daniel Silva, Alejandro Pérez, Lucio Balero, Eleuterio Morales, Melitón Capistrán, Santiago Barios, Aurelio de la Husarán, Saturnino Manzanares, Agustín Estrada, José Fuentes, Catarino Reyes, Juan Camacho, Manuel García, Telésforo Flores, Altivo Pichardo, Félix Maldonado, Ponciano Reza, Román García, Mauro Campo, Sicilio Pérez, Policarpio Figueroa, Francisco Rozales, Jesús Pérez, Manuel Díaz, Coronel Luciano Solís, Teofilo Delgado, Guillermo Guardián, Ereulano Armas, Gerónimo Carreño, Jesús Armas, Rafael Armas, Anacleto González, Seferino Auero.
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 10 de Julio de 1913

Lista de los Soldados Insurgentes: Coronel, Serafín Pliego, Abraham Ayala, Antonio Ortega, Trinidad Camacho, Daniel Silva, Eleuterio Morales, Melitón Capistrán, Agustín Estrada, Aurelio de la Husarán, Ponciano Reza, Mauro Mendoza Ocampo, Victoriano Morales, Manuel Díaz, Moyses Morales, Lucio Balero, Prisciliano Alva, Francisco García, Francisco Rozales, Margarito Huerta, Celestino Canjino, Vernabe Díaz, Baltazar Talavera, Lazaro Básquez. (*cada uno tiene marcadas 3 crucecitas al frente*)
Nadie Firma

Vol.17, Exp.7, Folio 008
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 12 de Agosto de 1913

Lista de los Soldados Insurgentes: Coronel Serafín Pliego, Abraham Ayala, Antonio Ortega, Trinidad Camacho, Daniel Silva, Eleuterio Morales, Melitón Capistrán, Agustín Estrada, Aurelio de la Husarán, Ponciano Reza, Mauro Mendoza Ocampo, Victoriano Morales, Manuel Díaz, Moyses Morales, Lucio Balero, Prisciliano Alva, Francisco García, Francisco Rozales, Margarito Huerta, Celestino Canjino, Bernabe Díaz, Baltazar Talavera, Lazaro Básquez. (*cada uno tiene marcadas 3 crucecitas al frente*)
Nadie Firma.

Vol.17, Exp.7, Folio 009
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 3 de Septiembre de 1913

Lista de los Soldados Insurgentes: Coronel Serafín Pliego, Abraham Ayala, Antonio Ortega, Trinidad Camacho, Daniel Silva, Eleuterio Morales, Melitón Capistrán, Agustín Estrada, Aurelio de la Husarán, Ponciano Reza, Mauro Mendoza Ocampo, Manuel Díaz, Lucio Balero, Moyses Morales, Prisciliano Alva, Francisco García, Vernabe Díaz, Inocencio Martínez, Serafín Biyalva, Placido Espíndola, Isabel Pérez, Pedro Arismendiz, Fermin Lion, José Guadarrama, Ignacio Guadarrama, Juan Elquisira, Abraham Juárez. (*cada uno tiene marcadas 3 crucecitas al frente*)
Nadie Firma

Vol.17, Exp.7, Folio 010
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 5 de Octubre de 1913

Lista de los Soldados Insurgentes: Coronel Serafín Pliego, Abraham Ayala, C. 1° Trinidad Camacho, C. 2°. Antonio Ortega, C. 3°. Lucio Balero, Alejandro Pérez, Daniel Silva, Melitón Capistrán, Eleuterio Morales, Aurelio de la Husarán, Ponciano Reza, Mauro Ocampo, Manuel Díaz, Prisciliano Alva, Francisco García, Serafín Biyalva, Juan Elquisira, Abraham Juárez, Juan Ortega, Salvador Cebayos, Placido Espindola, Fausto Piña, Moyses Morales, Manuel López, Inocencio Martínez, Bernabe Díaz, José Guadarrama, Pascacio Sagal, (*cada uno tiene marcadas 6 crucecitas al frente*). Pedro Arismendiz, , Estevan Aguilar, Fermin Leon, Jualian Arias, Vicente Estrada, Pedro Sotelo, José Sotelo, Socorro Sotelo (*cada uno tiene marcadas 3 crucecitas al frente*). Antonio Beyo, Ángel Hernández, Juan Hernández, Balentin García, Filomeno Pérez, Benjamin Bargas, Lucas Caspeta, Francisco Maldonado, Fernando Mujía. (*cada uno tiene marcada 1 crucecita al frente*)
Nadie Firma

Vol.17, Exp.7, Folio 011-014
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 10 de Noviembre de 1913

Lista de los Soldados Insurgentes: Coronel Serafín Pliego, Abraham Ayala, Trinidad Camacho, Lucio Balero, Alejandro Pérez, Daniel Silva, Melitón Capistrán, Eleuterio Morales, Aurelio de la Husarán, Ponciano Reza, Mauro Ocampo, Manuel Díaz, Francisco García, Juan Elquisira, Abraham Juárez, Juan Ortega, Bernabe Díaz, Moyses Morales, Pascacio Sagal, Heriberto Poblete, Pedro Arismendiz, Estevan Aguilar, Fermin Leon, Jualian Arias, Vicente Estrada, Pedro Sotelo, José Sotelo, Socorro Sotelo, Antonio Beyo, Ángel Hernández, Juan Hernández, Balentin García, Filomeno Pérez, Benjamin Bargas, Lucas Caspeta, Francisco Maldonado, Fernando Mujía. (*cada uno tiene marcadas 3 crucecitas al frente*)
Nadie Firma
-atrás-
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 10 de Diciembre de 1913

Lista de los Soldados Insurgentes: Coronel en Jefe Serafín Pliego, Abraham Ayala, Trinidad Camacho, Lucio Balero, Alejandro Pérez, Daniel Silva, Melitón Capistrán, Eleuterio Morales, Abraham Juárez, Ponciano Reza, Juan Elquisira, Bernabe Díaz, Moyses Morales, Pascacio Sagal, Aurelio de la Husarán, Francisco Ocampo

Expediente 8

Vol.17, Exp.8, Folio 001
Sin lugar ni fecha
"El Capitán 1° Rafael Castillo 5 carabinas, Antonio Contreras 1. Macario Rosel 1, Anastacio García 1, Domingo Rayón 2, Eulalio Terán 3, Eulalio Pedroza 1, Juan Cervantes 3".
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 002
Sin lugar ni fecha
"Generales 1. Maguno, 2. Cotero, 3. Barvoza, 4. Apontc, 5. Manuel González, 6. Escarbas, 7. Ricardo Reyes, 8. Alamo, 9. Flores, 10. del Valle, 11. Alvarado. 12. Damián Rodriguez. Coroneles, 1. Marques Llanos, 2. Clemente Amador, 3. Abrego, 4. Julio Gorrosquieta, 5. Fernando León Nava, 6. Rojas, 7. Tiodulo Menes. Tenientes Coroneles, 1. Duran, 2. Hernan Ressen, 3. Jefe de la oficina de incantación (?), 4. Yng. Fernando Ydalgo, 5. Ydalgo Amador. 1 Juan Lecumberri que ace pocos dias que estuvo en Yautepe para informarce de como estubo la jente en esa a esta bino a decir que el jefe Zapata de la trilla que le dio Bicente abia llegado loco la Bieja ines y sus hijas trabajan con Tiodulo Meneses. Esta en esta el dichoso General Quintero moneda #37. Elpidio Benitez Tacubaya calle del Sagrado Corazón #1443. Ines Guadalquivir, Juan Bereo, Gabriel Bajas, Yng. Ydalgo Amador, Yng. Arturo Pérez Lemus, Juan Bustamante, Camerino Zanchas, Pancho Relles, Tcofanes Jimenis, Leopoldo Abila, Casimira la huebera Calle de Negrete letra A, Eliodoro Camacho ce de Alarcón #22, Amalia la del jarro y la madre."
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 003
Sin lugar ni fecha
"admistrador, Enrique Carriles, Manuel Dics, manuel Catalan, Rafel Mejia, Jesús Romero, Timoteo Gutiérrez ".
Nadie Firma
-atrás se lee-
"porque nosales vida mia a condesender con mi go".

Vol.17, Exp.8, Folio 004, 005
Sin lugar ni fecha
"1. Pedro Saavedra, 2. Adrián Castrejón, 3. Timoteo Sánchez, 4. Gavino Lozano, 6. Vicente Aranda, 7. Benigno Abundez, 8. R. Vega Gil, 9. Gabriel Mariaca, 10. Samuel Bonilla, 11. Demetrio Gutiérrez, 12. Zeferino Ortega, 13. Jesús Chávez, 14. Jesús Vega Gil, 15. Jesús L. Salas, 16. Gil Muñoz, 17. Cruz Espinosa, 18. Marcelino Alamilla, 19. Vicente Ferrel, 20. Pioquinto Galis, 21. Jesús Capistrán, 22. Fortino Ayaquica, 23. Maurilio Mejía, 24. A. Camarillo, 25. P. Casales, 26. Celerino Manzanares, 27. Ramón Baena, 28. Ángel Barrios, 29. Leopoldo Reynoso Díaz, 30. Leandro Arcos, 31. Isabel Saldaña, 32. Ismael Velasco. 33. Gildardo Magaña, 34. Joaquín Camaño, 1. Conrrado Rodríguez, 2. José Rojas, 3. Francisco Telles, 4. Julián Gallegos, 5. Juan Salazar. 6. Valentín Reyes, 7. Manuel Reyes, 8. Bonifacio Hinojosa."
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 006
Jiutepec, sin fecha
"Lista de tropa que pertenece al Coronel Ignacio Rojas: Teniente Coronel Pragediz Salazar, Mayor Rodrigo Fierros, Francisco Barcas, Jesús Tinoco, Bernardino Cabrera, Iginio Anzúres, Norberto Anzures, Macedonio Gutiérrez. Por aorita no se a molestado este jefe por estar ocupados en sus quiaseres".
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 007
Trincheras, 12 de Abril 1916
Brigada 'Albarrán Ayala': Coronela Rosa B. vda. de Casas $300.00, Coronel Calixto Melo $300.00, Coronel Bacilio Fuentes $100.00, Coronel Cándido Salazar (se le entregó al General Albarrán) $100.00, Asistente Ramón Jiménez $050.00, Capitán Gonzalo Telles $050.00, Capitán Lucio Barón $050.00, Capitán Juan Altamirano $050.00, Subtotal $1000.00. Coronel Calixto Arias $050.00, General Ayala $450.00, Total $1500.00 pesos.
Firma Lucio Barón

Vol.17, Exp.8, Folio 008
Tepeite, 7 de Mayo de 1917
"Lista para el auxilio del forraje: Lauriano Barrientos, Juan González, Toribio Rosas, Lorenzo Herrera, Antonio Rosal, Francisco Castillo, Luis Castillo, Maximiliano Flores, Lauriano Durán, Martin Contreras, Carmen Rosas, Aurelio Hernández".
Nadie Firma
-atrás-
una lista contable, fechada en México a 31 de Enero de 1914. en la que se consignan los siguientes rubros: 2 Hacienda de Capulín, 3 Casillas de pulque, 3 Alhajas y muebles, 3 Baño del Coliseo, 4 Caja, 4 Luis Dávalos, 5 Miguel Cárdenas, 5 Juan Gómez, 5 Documentos por pagar, 6 Gastos Generales, 6 Javier Gómez, 6 Pérdidas y Ganancias, 7 Deudores diversos, 8 Acreedores diversos, 8 Opcraciones pendientes".

Vol.17, Exp.8, Folio 009, 010
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 12 de Enero de 1913
Lista de los Soldados. Coronel Serafín Pliego, Tenientes Coronel Jesús García, Capitán Pedro G. Doñate. Capitán Francisco Herrera, Abraham Ayala, Sargentos Alejandro Pérez, Juan Camacho, Guillermo Guardián, Faustino Mendoza, Lusio Balero, Melitón Capistrán, Saturnino Manzanares, Abundio Neri, Alejandro Vázquez, Daniel Silva, Sargento Trinidad Camacho, Guadalupe Hubense, Erqulano Sánchez, Rodrigo Oliveros, Romásn Rojel, Manuel Castañeda, Jesús Zamora, Timoteo Zediyo, Ruperto Mendoza, Santiago Varios Sargentos Liandro Martínez, Basilio Carriles, Pedro Pichardo, Agustín Estrada, Onesimo Simion, Elijio Ortiz, Florentino Rodríguez, Bisente Cruz, Aurelio de la Usaran, Cruz de los Santos, Sargento Eleuterio Morales, Basilio Sebayos, Francisco Tiodoro
Nadie Firma, (*un comentario al margen dice:* "encontradas en las cartas dirigidas al Coronel Serafín Pliego 1913").

Vol.17, Exp.8, Folio 011
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 4 de Febrero de 1913
Lista de los Soldados, Coroneles Serafín Pliego, Abraham Ayala, Sargentos Trinidad Camacho, Melitón Capistrán, Saturnino Manzanares, Juan Camacho, Alejandro Vázquez, Daniel Silva, Leandro Martínez, Alejandro Pérez, Santiago Barios, Eleuterio Morales, Pedro Pichardo, Cruz de los Santos, Basilio Sebayos, Francisco Tiodoro, Ignacio Guadarrama, Catarino Reyes. (*cada uno con 9 crucecitas al frente*)
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 012
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 11 de Marzo de 1913

Lista de los Soldados, Coronel Serafín Pliego, Eleuterio Morales, Sargento Trinidad Camacho, Melitón Capistrán, Saturnino Manzanares, Juan Camacho, Alejandro Vázquez, Daniel Silva, Jesús Zamora, Leandro Martínez, Santiago Barios, Pedro Pichardo, Sargento Alejandro Pérez, Cruz de los Santos, Basilio Sebayos, Francisco Tiodoro, Ignacio Guadarrama, Catarino Reyes, Matilde Ayala. (*cada uno con 4 crucecitas al frente*)
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 013
Sin Lugar ni fecha

ARMADOS: el nombre de 40 individuos, DESARMADOS. el nombre de 30 individuos
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 014
Sin lugar ni fecha
"Relación que manifiesta el personal armado, montado y municionado de las congregaciones. CONGREGACIÓN CALVILLITO", Se da el nombre de 30 personas, De los cuáles traen armas como sigue: 4 usan armas de 7 milímetros, 9 usan carabinas 30/30, uno usa un arma calibre 44 y 16 usan armas de 7.62 milímetros y que en total hacen un aproximado de 2,000 municiones, finalmente se reporta que cada uno cuenta con un caballo.
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 015
Sin lugar ni fecha

Lista de los Soldados pertenecientes a la fuerza del Coronel Serafín Pliego: Abraham Ayala, Antonio Bello mauser larga, Guadalupe Castañeda, Daniel Silva mauser larga, Vicente Estrada rifle 44 central, Bernabé Díaz Remington 44, Graciano Alquisira mauser larga, Fernando Mejía, Juan Fidel, Florentino Torrescano, Alejandro Pérez, Pedro Torres, Lorenzo Torres Remington. Juan Alquisira una máuser, Isauro Marquina un rifle c. 25.35
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 016
Sin lugar ni fecha

Lista de los que tienen armas ventajosas, rifles o carabinas mauser. Se da el nombre de 24 personas, de las cuáles 12 tienen carabinas 30/30, cuatro armas calibre 44, tres escopetas mauser y seis escopetas Remington.
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 017
Sin lugar ni fecha
Lista nominal de la gente que es a las órdenes del C. Coronel Domitilo Ayala: Teniente Coronel Emiliano Ayala; sus soldados Abraham Carrillo, Abraham Juárez, Vicente García, Benjamín Estrada, Metodio Morales. Seferino Velásquez, Jesús Quintana, Felipe Varela, Cutberto Ayala, Trinidad Camacho, Alejandro Pérez, Daniel Salva, Marcos Pedrosa, Pablo Maya, Odilón Carrillo, Emiliano Mendoza, Gerónimo Hernández, Gerónimo Morales, Santos Pacheco, Simón Pedroza, Vicente Cuevas, Manuel Leguisamo, Miguel Martínez, José Gudarrama, Marcelino Medina. De los pueblos de Coatlán del Río, Tonatico, El Puente, Cuernavaca, Ocuilán, Tecualoya, San Gaspar, Tenancingo, Azingo y el Mogote

-atrás-

Lista nominal de la gente que es a las órdenes del C. Capitán 1° Antonio Ortega.
Teniente Coronel Leonor Orihuela, Mayor Maurilio Vargas, Soldados Juan Santa María, Teodulo González, Máximo González. Arnulfo Solano, Narciso Velazco, Manuel Tejeda, Lorenzo Vergara, Pedro Pulido, Celestino Solano, Gabino vargas, Juan Mateos, Ángel Fuentes, Lorenzo Cerna. De Tetipac, Palpan, Tenancingo, San Vicente, Miacatlán y Coatlán del Río,
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 018, 019
Sin lugar ni fecha

Lista de jefes y oficiales con su número de matrícula.
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 020, 021
Sin lugar ni fecha
Lista nominal de la gente que es a las órdenes del C. Capitán 1° Rafael Castillo. Subteniente Pedro Cárdenas. Soldados Joaquín López, Juan Díaz, José Millán, Benicio Peña, Isidro Casales, Fidel Dávila, Albino Casales, Fidel López, Abundio Palacios, Pedro Abundes, Ermilo Perete, Juan Pichardo, Ricardo Siles, Florencio García , Marciano Vargas, José Casales, José Milpas, Juan Casales, José Rea, Damián Mendoza, Guadalupe Casales, Jose Silva, Felipe García. Atanacio Ortega, José López, Fernando García, Manuel González, Bruno Tapia, Carlos Araujo, Sirilo Morales, Francisco Chaqueco, Pablo Montiel, Guadalupe López, Fermín Vargas, Ramón Velázquez. Odilón Ansastiga. Todos de Ocuilán.
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 022
Lista nominal de la gente que es a las órdenes del C. Coronel Juan Cervantes. Capitán 1° Constancio Juárez. Soldados Francisco Trinidad, Maximiano Rosales, Luis Millán, Pedro Millán, Porfirio Millán, Fernando Morales, Jesús Trinidad. Guadalupe Rodríguez, Pedro Morales, Silviano Romero, Inocente Díaz, Alfonso Telles, Diego Martínez, Daniel Rosales, Juan Rodríguez, Octaviano Savala. De Ocotepec, Huitzilac, San Felipe y Salamanca.
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 023
Sin lugar ni fecha
Lista nominal de la gente que es a las órdenes del C. Coronel Silvio de la Fuente. Teniente Coronel Odilón Zamora. Soldados Cupertino Zamora, Tomás López, Cipriano Ortíz, Martín Pérez, Pedro Peña, Primitivo Velasco, Juan Anaya, Pascacio Guadarrama, Roque Guadarrama, Cirilo Zamora, Gregorio Marcelino, Bernardino Flores. De San Martín, Xochiaca, Malinalco, S.J. Chalmita, Zumpahuacán

Vol.17, Exp.8, Folio 024, 025
Lista nominal de la gente que es a las órdenes del C. Coronel Luis Pichardo. Teniente coronel Juan Pichardo, Capitán 1° Gabino Gómez, Capitán 2° Jesús Vázquez. Soldados Paz López, Felipe Delgadillo, Jesús Hernández, Sirilo Bobadilla, José Ynojosa, Pedro Bargas, Santos Rodriguez, Antonio Jiménez, Vicente Gutiérrez, Jesús Roa, Francisco Silva. Avelino Varela, Miguel Jiménez, José Ramírez, José Pérez, Isabel Praxedes, Ylario Mendez, Maximino Nazario, Perefecto Bernardino, Emigdio González, Juan Margarito, José Gregorio, Cleto Vicente, Toribio Santos, Gregorio Manzanarez, José Anastacio, Lucio Patricio. Pacual Nestor, Ruperto Hernández, Margarito Pérez, Modesto Pérez, Apolinar

García, José Valdomero, Juan Antonio, José Atilano, Regino Sabino, Lucas Basilio, José Filomeno, Hilario Atilano, José Hidalgo, Hermenegildo Eduardo, Marcelino Telles, José Agustín, José Albino, Dolores Celestino, Andrés Alejandro, Juan Casimiro, Paulino Gómez, Vicente Cruz, Domingo Torres, Eulogio Dionicio, Crecencio Lara, José Méndez, Apolonio Méndez, Crecencio Márquez, Gil Poblete, Vicente Juvera, Sebastián Camacho, Ypolito Salinas. De Ocuilán y San Juan Azingo.
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 026-028
Lista nominal de la gente que es a las órdenes del C. Coronel Eulalio Terán, Capitán 1° Timoteo Flores, Soldados Merced Castillo, Calletano Valdés, Urbano Mendiola, Félix Castillo, Juan Hernández, Martín Rivas, Anastacio García, Toribio Contreras, Antonio Contreras, José Contreras, Merced Contreras, Benigno Contreras, Domingo Rayón , Anastacio Balladar., Dionicio Pedrosa, Fernando Cervantes, Ignacio Peña, Margarito Farías, Carlos Romero, Jacinto Sánchez, Cleofas González, Merced Ibarra , Toribio González, Encarnación Muñiz , Marcelo Martínez, Pedro Hernández. Fortino Hernández, Ignacio Zárate, Ygnacio López, José González, Pedro Nadillo, Aurelio Vargas, Adrián Pantitlán, Lázaro Alemán, Félix Cano, Macario Rosel, Eulogio Ramírez, Diego Navidad, Ramón Ramírez, Elías Ramírez, Benito Sotelo, Santos Sotelo, Manuel Aguilar, Concepción Balladar., Daniel Figueroa, Cándido Octaviano, Merced Aguilar, Gabino Zamorano, Refugio Leonides, Ricardo Leonides, Pablo Zambrano, José Menéndez, Everardo Onofre, Macedonio Cortés, Hilario Rangél, Isabel Abundes, Silverio Alvarez, Hilario García, Eulalio Pedroza, Sabino Pedroza, Margarito Parra, Severiano Echegaray, Nicolás Rayón, Dolores Campos, Salvador Valdés, Macedonio Cuéllar, Damián Rodríguez, Bruno Rodríguez, Francisco Millán, Pánfilo Viena, Juan Martínez, Clemente Peralta, Agustín (?), Fabián Jiménez. Juan Santiago, Bartolo Aldama, Macario García, Manuel Quevedo. De Santa María, Huitzilac y Buenavista del Monte.
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 029
Lista nominal de la gente que es a las órdenes del C. Capitán 1° Rafael Castillo. Capitán 1° Epigmenio Dávila. Soldados Ignacio Juárez, Pedro Romero, Lorenzo Cuevas, Pedro Puebla, Cenovio Castro, Trinidad Torres, Ireneo Peña, Gonzalo Cedillo, Ruperto Zamora, Emiliano González, Guadalupe Cedillo, Ambrosio Cedillo, Agustín Méndez, Cruz Gómez, Idelfonso Flores, Valentín Mendoza, Vidal Hernández, Juan Doroteo, Ancelmo Dávila, Nicolás Llanos, Cenovio Cedillo, Ylario Millán, Ricardo Zamora, Pablo Luna de Coajomulco.
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 030
Sin lugar ni fecha
Ejército Libertador del Sur y centro, Escuadrón Mendoza, Brigada Fuentes, División de la O (Sello)
Lista de los Soldados que están al mando del Coronel Higinio Mendoza: "Ynocente garcia, José Perete, Marino Rodríguez, Brijido Mendoza,, Atilano Iedezma, Ladislao Gimenez, Severo Guimenez, Anastacio Castelo, (?) Gimenez, Aurelio Nanaba, Francisco Martinez, Pedro Allendi, Julian perete, Romulo Billegas, José Arguelles, Bardomiano Billegas, Silbiano Allendi, Mauricio Ernandes, Emilio Sanabria, Sacarias Ernandes, Pedro Rondan, Alejandro Espinal, Florentino Romero primero, Florentino Romero segundo, mauricio Rodriguez, José Billegas, (?) Lugo".
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 031
Iguala, Guerrero, 31 de Mayo de 1914
5° Regimiento de artillería. cuenta del forraje correspondiente al mes de mayo de 1914.
Comprado a Miguel Aguilar según Comprobante
122 manojos Zacate a $4.50 el ciento, $54.00
6 cargas de maiz a $8.00 carga, $48.00
Comprado a Tomás Figueroa según Comprobante
40 manojos Zacate a $.04 el manojo, $ 1.60
3 cargas de maiz a $8.87 carga, $26.60
Suma $130.20
Firma el Capitán 2° Carlos Piñeiro

Vol.17, Exp.8, Folio 032, 033
Sin lugar ni fecha
Ejército Nacional Díaz
-una tabla como la que sigue-

Grado	Nombre	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
	Se consigna el nombre de 85 personas										

En observaciones, se ponen en los distintos días las siguientes letras: Y, C, R y X.
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 034, 035
Sin lugar, sólo se menciona 10 de Agosto
Lista nominal de los individuos de tropa que pertenecieron a la 4ª compañía del 61 batallón y que se les debe la primera decena del 1 al 10 de Agosto

Clases	Nombres	Destinos
3 sargentos, 6 cabos y los demás soldados	Se consigna el nombre de 74 personas	Solo de los primeros 7 se dice que 4 pasa al batallón 59 y los otros 3 al 52. No hay más.

Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 036, 037
Campamento Revolucionario, 6 de Septiembre de 1916
Ejército Libertador de la División de la O, Brigada Conrado Rodríguez. Lista nominal de los C. Jefes Oficiales y Soldados que forman la expresada y pasan su revista en la fecha de hoy.
Se consigna el nombre de 158 individuos con su grado respectivo. ♦ General Conrado Rodríguez, Teniente Coronel Jesús Vargas. Soldados David Medrano, Cleofas Rangel, Gonzalo Campos, Juan Bega, Jesús Herrera, Efrén Toledo, Marcial Bega, Antonio Tinoco, Antonio Luna, Salomé Salgado, Antonio Dominguez, Eduardo Quevedo, Jesús Dominguez, Francisco Campos, Sixto Mejía, Manuel Herrera, Visente Barrientos, José Mejía, Eugenio Baños, Antonio Arteaga. ♦ Coronel Ponciano Reza, Teniente Coronel Joaquín Salgado, Teniente Coronel Gregorio Perea, Mayor Margarito Parra, Capitán 1° Placido Yrentia (?), Capitán 2° Lionso Flores, Teniente Tranquilino Casiano, Subteniente Manuel Zamora, Sargento 1° José Hernández, Sargento 2° Manuel Lima, Soldados Carmen Dominguez, Pedro Quevedo, Ernesto Quevedo, Fructoso Anzures, Encarnación Pérez, Melquiades Velázquez, Epifanio Escobar, Alejo Roldán, Pedro Villagomez, Cipriano Bega, Refugio López, Marino Díaz, José Vargas, Ponciano González, Jesús Zamora, Juan Gutiérrez, José Pérez, Ricardo Rodríguez, Eustaqui Parra, Carmen Campos, Graciano Herrera, Ángel Anavia, Demecio Bello, Bernardo Vargas, Francisco Rosas, Menencio Flores, Gonzalo García, Ignacio Rodríguez, Juan Castro, Abraham Pedroza, Manuel Vargas, Tidoro Cervantes, Serapio Villava, Reymundo Cervantes, Modesto Osorio, Florencio Solano, Jesús González, Margarito Baez, Trinidad Pedroza, Francisco Cruz, Bartolo

Abundes, Gerardo Macías, Pedro Roldán, Francisco Guadarrama, Gregorio Roldán, Pablo Roldán, Eusebio Chávez, Marcos Vázquez, Timoteo Cardenio, Severo Cardenio, Carlos Vara, Ermelindo López, Cabletano Herrera, Cosme Roldán, Guadalupe Estrada, Francisco Maravillo, Sirilo Tamaris, Tiburcio Sánchez. ♦ Coronel Félix Cevillano, Teniente Coronel Ambrocio Bolaños, Mayor Cirilo Salazar, Capitán 1° Ermenegildo Pichardo, Capitán 2° Joaquín Baldonado, Teniente Cicilio Márquez, Subteniente Rafael Rincón, Sargento 1° Trinidad Gómez, Sargento 2° Francisco Tenorio, Cabo Serafín Alanía, Soldados Filomeno Calderón, Filiberto Galindo, Pedro González, Abelino Hernández, Refugio Martínez, Santos Cruz, José Antonio, Refugio Herrera, Manuel Paz, Juan Aguilar, Ramón Parra, Ezequiel Flores, Arnulfo Aguilar, Sipriano García, Erculano Campos, Lión García, Francisco Rojas, Leonardo Mendes, Juan Villanueva, Felipe Sánchez. ♦ Coronel Demetrio Enriquez, Soldados Miguel herrera, Santos Albares, Arnulfo Gómez, Lionardo Vázquez, Serapio Gonzàlez, Eleuterio Lima, Francisco Horihuela, Rafael Enriquez, Selerino Sotelo, Lorenzo Vega.♦ Coronel Pablo Avelar (*aquí no sé si se tate de algún error, pero abajo del cargo de Coronel hay solamente comillas, como si todos fueran igualmente coroneles*) Encarnación Castro, Juan Bravo, Maximiliano Abelar, Lorenzo Abelar, Roque Jiménez, Jesús Abelar, Epigmenio Mendoza, Catarino Mendoza, Mucio Castro, Severo Sánchez, Pedro Prea, Gerardo Mancilla, Maximiliano Martínez, Moises Trujillo, Román Caspeta. ♦ Coronel Ventura Lara *(mismo comentario que en el párrafo anterior)*, Gregorio Jiménez, Leonardo Abelar, Luis Cervantes, Albino Baños, Ricardo Millán, Fortino Jiménez, Benjamín Orihuela, Guadalupe Cervantes, Vicente Benítez. "Tengo el honor de Remitirle a usted mi general las listas correspondientes a toda la fuerza que opera bajo mis ordenes rindiendo el parte sin novedad de la revista que paso de la expresada con fecha 6 del presente".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Conrado Rodriguez

Vol.17, Exp.8, Folio 038
Sin lugar ni fecha
(Una lista a lápiz, ya casi ilegible, consigna adelante el nombre de 21 personas, atrás el de otras 9, pero no dice a quién o a qué pertenecen).
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 039
Sin lugar ni fecha
Dice, "Lista General de los Jefes Oficiales e individuos de tropa del expresado regimiento". Se da el nombre de 11 oficiales y 25 soldados. *(Pero no dice cual Regimiento)*
Nadie Firma, -COPIA-

Vol.17, Exp.8, Folio 040
Comandancia Militar, Cuernavaca, 14 de Octubre de 1917
Al C. General de División Genovevo de la O, Tepeite
Tengo el honor de remitir a usted una lista del efectivo en fuerzas de que, en la actualidad, se puede disponer en esta ciudad. Generales: Isidro Arriaga 18 hombres, Camilo Paredes 15 hombres, Coroneles José Mendoza 19 hombres, Ambrosio Peralta 20 hombres, Rafael Castañeda 12 hombres, Gregorio Pompa 5 hombres
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comandante Militar de la Plaza Jesús Aguilera

Vol.17, Exp.8, Folio 041
Sin lugar ni fecha
Al C. General Jefe de Cuerpo de Ejército Genovevo de la O, Tepeite
Le remite una lista con nombres enumerados del 1 al 62 de los Soldados Insurgentes.
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 042, 043
República Mexicana Ejército Libertador, División de la O, Regimiento Torres
San Andrés, 30 de Septiembre de 1917
"Lista nominal de Jefes, Oficiales e individuos de tropa que forman el expresado a la fecha: General Teofilo Torres, Coronel Luis Franco, Teniente Coronel Miguel Rodriguez, Mayor Anacleto Serra, Capitán 1° Francisco López, Capitán 2° Victoriano Clemente, Teniente Vicente Moreno, Sargento 1° Pedro Pérez, Sargento 2° Alberto Barrueta, Soldados Gregorio Espinosa, Otilano Clemente, Anastacio Ramos, Félix Barrueta, Hilario Román, Joaquín Barrueta, Antonio Batista, Rafael Barrueta, Donaciano Ramos, Rufino de Santiago, Pomposo Noxpanco, Lorenzo Barrueta, Graciano Barrueta, Justino Barrueta, Manuel de Santiago, Carlos González, Manuel Palacios, Trinidad Abraham, Antonio Albares, Tomás González, Ezequiel Hernández, Cipriano López, Abraham Román, Sabino Barrueta, José Romero, Joaquin Avilez, Francisco Macedo, Inocencio Rojas, Miguel Cedillo, Antonio Simón, Trinidad Izquierdo, Juan Sánchez, Ireneo de Paz, Adrián Macedo, Pedro Jiménez, Simón Vázquez, Luis Aquino, Julio Peralta, Otilio Peralta, José de la Cruz, Rafael Macedo, Doroteo Jaymes, Isabel Morales, Cecilio Romero, Odilón Eusastegui, Quirino Baltazar, Pedro Segura, Juan Gloras, José Albarrán, Isidro Jaimes, Luis Martínez, Manuel Rubio, Ismael Velázquez, Anastacio Pérez, Nicasio Juárez, Leopoldo Cruz, Lorenzo Macedo, Cesareo Escobar, Hipólito Gil, José Ricardo Méndez, Pablo Hernández, Apolonio Mijares, Román Manjarrez, Ignacio Salas, Manuel Juárez, Ysidoro Huelga, Eduardo Cuyano, Simon Jaymes, Claudio Artegaga, Nicanor López,
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Teofilo Torres

Vol.17, Exp.8, Folio 044
Administración General del Timbre en el Estado de Morelos, Cuernavaca (Sello)
Cuartel establecido en la Hacienda de Atlacomulco, sin fecha
"Aqui le rremito a usted la lista de Soldados que an prestado sus servicios desde mil nuevisientos honse a la causa rrevolucionaria que se defiende al nonbre del Plan de Ayala. Que son soldados que pertenesen a mi fuerza que son maridos y criados de este pueblo: Teniente Coronel Grasiano Balderas, Mallor Juan Montes, Marcelino Barrios, Bisente Gaspar, Ysabel Alvarado, Jesús Gutierrez, Prudencio Saldibar, Miguel Adame, Cenovio Ortiz, José Moreno, Felipe Barrios".
Firma el Coronel Ignacio Rojas

Vol.17, Exp.8, Folio 045
Sin lugar ni fecha
Planilla del Club Independiente Morelos: Presidente Municipal Propietario C. Juan B. Martínez, Presidente Municipal Suplente C. Pedro Gorrostieta, Síndico Propietario C. Constancio Barrera, Sindico Suplente . Cecilio Franco, Regidores Propietarios C. Othon Flores (comerciante), C. Rafael Alarcón (comerciante), C. Vicente Aroche (X), C. Isidoro Amaro (sastre), C. Ildefonso Ortiz (carpintero). C. Juan B. Morales (comerciante), Regidores Suplentes C. Miguel López, C. Francisco Hernández, C. Estanislao Gallardo, C. Arturo Benitez, C. Ignacio de la Cerda, C. Isaac Gutiérrez.
Nadie firma

Vol.17, Exp.8, Folio 046
H. Ayuntamiento de la Municipalidad de Miacatlán, Edo. de Morelos (Sello), Ramo de Gobernación Número 48
Miacatlán, 20 de Julio de 1913
C. General Genovevo de la O, Tepeite

Por orden de usted llegada a su conocimiento por el Comandante Militar de la Plaza General Teodoro Lugo, le comunica que el 11 del corriente se verificaron en esa elecciones resultando lo siguiente: Presidente Municipal Propietario C. Filiberto Alemán, Presidente Municipal Suplente C. Bartolo Escorcia, Regidor 1° Propietario C. Toribio Ocampo, Regidor 1° Suplente C. Alejo Hernández, Regidor 2° Propietario C. Manuel Vences, Regidor 2° Suplente C. Ciriaco Téllez, Regidor 3° Propietario C. Rafael Puente, Regidor 3° Suplente C. Trinidad Uroza, Regidor 4° Propietario C. Secundino Rivera, Regidor 4° Suplente C. Antonio Núñez, Síndico Propietario C. Julio Mejía, Síndico Suplente C. Andrés Anabia,.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Saliente Constantino García

Vol.17, Exp.8, Folio 047-049
Municipalidad de Miacatlán, 15 de Julio de 1913

"Expediente Relativo a revisión de los escrutinios de las elecciones primeras del Ayuntamiento verificadas en las secciones 1ª a la 5ª de esta Municipalidad el día 15 del presente".
Firma el Presidente de la Junta Computista C. José Azcárate y Primer Secretario Felipe N. Vargas.
Sigue después la computación de los votos

Vol.17, Exp.8, Folio 050
Tercer Regimiento de Artillería, partida
Campamento de la Herradura, Morelos, 31 de Mayo de 1914
"Inventario de los documentos que remite el que suscribe: 1 corte de caja de segunda operación, 1 distribución a tropa, 1 recibo de haber y gratificación de un oficial, 1 cuenta de forrajes, 1 comprobante de forrajes, 1 distribución de forrajes".
Firma el Capitán 2° Carlos Piñeiro

Vol.17, Exp.8, Folio 051
Tercer Regimiento de Artillería, partida
Campamento de la Herradura, Morelos, 31 de Mayo de 1914

Inventario de los documentos que remite el que suscribe: "Corte de caja de segunda operación que practica el que suscribe de las cantidades recibidas y distribuidas durante el mes de mayo de 1914.
INGRESOS $238.96
Recibido de Pagaduría General de la División del Sur
EGRESOS
Haber de tropa según distribución $ 77.80
Sobresueldo de tropa según distribución $ 35.50
Haber y gratificación de campaña de un oficial según recibo $104.16
Sonajas de un caballo de oficial según comprobante $ 15.50
Existencia para el entrante mes $ 6.00
Firma el Capitán 2° Carlos Piñeiro

Vol.17, Exp.8, Folio 052
Tercer Regimiento de Artillería, partida
Campamento de la Herradura, Morelos, 31 de Mayo de 1914

"Distribución que rinde el que suscribe por las cantidades recibidas y ministradas a los individuos de tropa de la expresada en el mes de mayo de 1914

Clase/ Nombres/ Observaciones Haber y sobresueldo en 8 días

Sargento Luis Pulido	$12.00	$4.00
Cabo Alejo Medina	$10.00	$4.00
Artill. 1 Antonio de la Gaya	$12.00	$4.00
Artilleros: Cirilo Luna	$12.00	$4.00
Daniel Rosales	$12.00	$4.00
Ireneo Guevara	$12.00	$4.00
Otón Hernández	$12.00	$4.00
Manuel Martínez	$12.00	$4.00
Guillermo Marín	$12.00	$4.00
Suma de lo distribuido	$77.80	$35.50

Firma el Capitán 2° Carlos Piñeiro

Vol.17, Exp.8, Folio 053
Tercer Regimiento de Artillería, partida
Campamento de la Herradura, Morelos, 31 de Mayo de 1914

Cuenta de forraje correspondiente al mes de mayo de 1914. Comprado a Manuel Zalaya según comprobante: 124 manojos de zacate a $5.00 ciento $6.20, 1 tercio y medio de maíz a $12.00 la carga $9.30, Suma $15.50 pesos.
Firma el Capitán 2° Carlos Piñeiro

Vol.17, Exp.8, Folio 054
Tercer Regimiento de Artillería, partida
Campamento de la Herradura, Morelos, 31 de Mayo de 1914

Distribución de forrajes que rinde el que suscribe de las cantidades ministradas a un caballo de oficial durante los 31 días del presente mes, dándole 4 litros de maíz y 4 manojos de zacate conforme a los (?) mandados ministrar.
Firma el Capitán 2° Carlos Piñeiro

Vol.17, Exp.8, Folio 055
EMPRESA DE LUZ Y FUERZA MOTRIZ ELÉCTRICAS (Sello)
Cuernavaca, Morelos, 4 de Septiembre de 1913
Empleados y Operarios, Sueldo que tiene señalado, Para

servicio en la ciudad	DIARIO	SEMANARIO
Inspector Braulio Palacios	$3.50	$24.50
Instalador Fructuoso Velásquez	$ 2.05	$14.35
Ayudante Metodio Acevedo	$1.42	$10.00
Ayudante Albino Martínez	$1.42	$10.00
Ayudante Alberto Peñaflor	$1.42	$10.00
En el escritorio		
Encargado Roberto J. Quin	$4.00	$28.00
Cobrador Federico Vega	$1.50	$10.50
En la planta generadora		
Encargado Aristeo Salamanca	$3.50	$24.50
Empleado Faustino Gracia	$2.50	$17.50
Ayudante Vigilante del Canal		
Trinidad Camacho	$1.33	$9.45
Ayudante Antonio Camacho	$1.33	$9.45
Ayudante Tomás Vázquez	$1.33	$9.45
Sumas	$25.30	$177.70

Firma el encargado R. J. Quin

Vol.17, Exp.8, Folio 056
Ejército libertador de la República Mexicana, Tercer Regimiento de Artillería, partida
Cuernavaca, Morelos, 28 de Febrero de 1914

"Distribución que rinde el que suscribe por las cantidades recibidas y ministradas a los individuos de tropa de la expresada en el mes de Febrero de 1914",
Clase/ Nombres/ Su haber y sobre sueldo sobre 28 días

Cabos:		
Guillermo Atenco	$35.00	$14.00
Juan M. Maldonado	$35.00	$14.00
Artilleros:		
Martín Camacho	$28.00	$14.00
Anselmo Forey	$28.00	$14.00
Román Gómez	$28.00	$14.00

Francisco Sierra	$28.00	$14.00
Paz Gavilanes	$28.00	$14.00
Miguel Reynoso	$28.00	$14.00
José Mota	$28.00	$14.00
Emiliano Gómez	$28.00	$14.00
Suma de lo distribuido	$294.00	$140.00

Firma el Capitán 2° Carlos Piñeiro

Vol.17, Exp.8, Folio 057
Sin lugar, 12 de Enero de 1915

Gastos originados por las fuerzas de la Columna del General Genovevo de la O y otras muchas deudas atrasadas de la misma columna y la mayor parte de las deudas pagadas por el General Antonio Barona y M. Palafox, según apuntes recibidos que obran en mi poder: Diciembre 12 $7,733.00, 13 $0,142.00, 14 $1,349.80, 15 $2,806.97, 16 $3,272.90, 17 $1,660.45, 18 $1,429.53, 19 $1,340.05, 20 $0,948, 21 $1,991.75, 22 $1,232.75, 23 $0,928.35, 24 No hubo haberes $0, 25 $0,973.00, 26 $3,059.00, 27 $1,375.00, 28 $1,619.00, 29 $2,219.00, 30 $2,100.77, 31 $3,204.80, Enero 1 No hubo haberes $0, 2 No hubo haberes $0, 3 $3,997.35, 4 $2,602.74, 5 $1,514.12, 6 $2,681.95, 7 $0,508.00, 8 $0,969.50, 9 $2,971.25, 10 $1,231.00, 11 $1,536.00, 12 $0,968.00, En efectivo $1,606.48, TOTAL $59,968.48. Recibí de Antonio Silva $73,633.00, Recibí de Macario López $10,000.00, Recibí de Anastacio Silva $08,347.00, Recibí EN TOTAL $90,930.00. Entregué a Macario López $32,000.00. Quedaron en mi poder $59,980.00 pesos.
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 058
Sin lugar ni fecha

Coroneles, Al C. Coronel Rafael Castillo $1000.00, Para 46 hombres de Francisco Urbina $400.00, Para 20 hombres de Isidro Arriaga $ 50.00, para 2 hombres de Martínez del Campo $5.00, Para 15 hombres de Rosario Nieto $ 40.00, Para 15 hombres de Emiliano Estrada $ 45.00, Para 18 hombres de Leandro García $ 40.00, Para 30 hombres de Marcos Pérez $ 65.00, Para 22 hombres de Román Díaz $ 46.00, Para 27 hombres de Susano Camacho $ 56.00, Para 4 hombres de Ezequiel Rodríguez $ 08.00, $1775.00, Para 10 hombres de Trinidad Jiménez $ 20.00, $1775.00 pesos.
Nadie Firma -*al margen*-
$10,000.00
$ 1,775.00
$8,225.00

Vol.17, Exp.8, Folio 059
Chilpancingo, 28 de Febrero de 1914

Relación que manifiesta el número de documentos que el pagador Luis Verdejo, entrega al Capitán 2° Álvaro Abreu y Abreu. 1 recibo del Capitán 1° Gil G. Jiménez $56.20, 1 recibo del Capitán 1° Gil G. Jiménez $96.05, 1 recibo del Capitán 1° Gil G. Jiménez $51.00, 1 recibo del Capitán 1° Gil G. Jiménez $152.25, 1 recibo del Capitán 1° Gil G. Jiménez $93.50, 1 recibo del Capitán 1° Gil G. Jiménez $88.50, 1 papeleta del mismo $88.50, 1 papeleta del mismo $88.50, 1 papeleta del mismo $50.92, 1 papeleta del mismo $103.51, 1 papeleta del mismo $103.74, 1 papeleta del mismo $88.50, 1 papeleta del mismo $55.92, 1 papeleta del mismo $129.40 1 papeleta del mismo $91.40, 1 papeleta del mismo $88.50, 1 papeleta del mismo $88.50, 1 vale del Capitán 2° Álvaro Abreu y Abreu $190.00, 1 vale del Capitán 2° Álvaro Abreu y Abreu $200.00, 1 recibo del Capitán 2° Álvaro Abreu y Abreu $165.00, 1 recibo del Capitán 2° Álvaro Abreu y Abreu $246.00, 1 recibo del Capitán 2° Álvaro Abreu y Abreu $755.00, 1 recibo del Capitán 2° Álvaro Abreu y Abreu $99.00, Suma Total $3169.89 pesos.
Firma el Pagador Luis Verdejo

Vol.17, Exp.8, Folio 060
Yautepec, 31 de Octubre 1913
34 Regimiento de Artilleria, Destacamento de Yautepec

Presupuesto de haber que vence el expresado en 16 días, del 16 al 31 de Octubre de 1914.

OFICIALES		
1 Subteniente de Artillería en 21 días		$65.52
TROPA		
1 Sargento en $1.75 diarios, 16 días		$28.00
4 Sargentos segundos en $1.50 diarios, 16 días		$96.00
8 cabos en $1.25 diarios, 16 días	$160.00	
4 Cornetas en $1.00 diarios, 16 días		$64.00
6 Tambores en $1.00 diarios, 16 días		$96.00
9 Soldados de 1ª en $1.00 diarios, 16 días	$144.00	
68 Soldados en $1.00 diarios, 16 días	$1088.00	
AUMENTOS		
Gratificación a campaña 1 oficial 21 días		$21.00
sobresueldo a 100 individuos de tropa a		
$.50 en 16 días	$800.00	

Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 061
Sin lugar ni fecha

"Apuntes. Hacienda de Juan Sánchez, Hacienda de Silviano Acosta, Hacienda de Aristeo Morales, Hacienda de Luis Longares, Hacienda de Luis Longares, Hacienda de Amado Figueroa, Hacienda de Taurino Castañeda, Hacienda de Jerónimo Mejía, Hacienda de Luis Longares, Hacienda de Aurelio Misman, Hacienda de Manuel Castañeda, Hacienda de José Ramos".
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 062
Sin lugar ni fecha

"Lista pormenorizada de las suertes que aun no se han repartido en esta hacienda. Camino de Cuachichinola. Repartido. Camino de la Joya, repartido entre Jiutepec y Tejalpa, sobrando del mismo lo que está sembrado de caña. Camino del Casquillejo, faltan de repartir los machuelos siguientes: San Pascual, San Camilo Atocha, 2° de San Pedro, 2° de San Esteban, San Cayetano. Seis pedazos. Camino de Santo Domingo, falta de repartir. Camino de las Burras, repartido. Camino de Bella Vista, faltan de repartir seis suertes de regular tamaño ignorándose sus nombres. Camino de la Virgen. Camino del Calvario. Camino de Acatlán Grande, repartido a los vecinos de Acapaucingo. Camino de Acatlán Chico, sin repartir. Camino de la Huerta. Camino del Capulín, sin repartir".
Nadie Firma.

Vol.17, Exp.8, Folio 063
Sin lugar ni fecha

"Marcas y fierros del ganado de algunas Haciendas de Morelos de los que se deben tomar para el sostenimiento de las fuerzas revolucionarias. (*Dichas marcas y fierro son difíciles de reproducir por computadora, solo se aproximan al original descrito en este folio*). Hacienda de San Vicente VA, Hacienda de Temixco HT, Hacienda de Atlacomulco X. Hacienda del Puente AP, Hacienda de Chinconcuac VE, Ganado de José Díaz 30.2, Hacienda de Miacatlán F, Adepto al Gobierno Félix Aguilar AF, Jefe Voluntario Benjamín Carrillo de Xochitepec R".
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 064
República Mexicana, Ejército Libertador del Sur y Centro
Coatlán del Río, 30 de Julio de 1914

"Lista de arrendamiento del terreno de San Andrés". (*Se da el nombre de 45 personas y el nombre del pedazo de terreno asignado. Por ejemplo Capire, Cuajilotes, Amate Hueco, Palos Chinos, Casa Blanca, Cabriles del Rincón, Angostura, Casahuate, el Caracol, el Platanar, Derramadero, Tehuistle, Ojo de Agua, la Calavera, etc.)*
Firma José Pérez

Vol.17, Exp.8, Folio 065
Ocuilán, sin fecha

"Lista de nombramiento de los voluntarios del pueblo de Ocuilán: Francisco Peña, Néstor Figueroa, Jacinto Camacho, Marcelo Galeana, Dionicio Martínez, andan con el gobierno reduciendo las rancherías al sentro".
Firma Fidel V. Nájera

Vol.17, Exp.8, Folio 066
Sin lugar ni fecha

Se da la lista de los vecinos presente que son 25 y la de los ausentes, 15.
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 067
Buenavista del Monte, 22 de Mayo de 1914

"Lista de los individuos que se han venido a radicar últimamente a este lugar escapando de las levas en Cuernavaca". Se da el nombre de 22 personas, de las cuales se dice que 14 dan alimentos y servicio, 2 acaban de llegar, 2 sólo servicio y 4 no dan nada, ni servicio ni alimentos.
Firma el Comandante Militar de la Plaza

Vol.17, Exp.8, Folio 068
Sin lugar ni fecha

Nombre de 8 personas, sin ninguna otra referencia.
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 069
Sin lugar ni fecha

Nombre de 32 personas, sin ninguna otra referencia.
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 070
Sin lugar ni fecha

Se da el nombre de 35 mujeres en un apartado que dice día 23, en lo que respecta al día 24 se da el nombre de otras 34. Adelante un número ya sea tres o cuatro.
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 071, 072
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar ni fecha

"Lista de todos los C.C. que existen viviendo en esta Ranchería y que están bajo las ordenes del Juez Auxiliar Pánfilo Roldán". Después de darlos el nombre de cada uno de ellos, termina diciendo "El número de los pacíficos son 95 y de los revolucionarios existentes aquí son 4 nada más. Total = 99 ciudadanos".
Firma el Juez Pánfilo Roldán

Vol.17, Exp.8, Folio 073
Tlaltenango, 3 de Junio de 1918

Da el nombre de los 24 vecinos de ese pueblo que tienen bienes raíces, de los cuales todos cultivan sus terrenos excepto dos. Una lista de cinco personas que son vecinos de Buena Vista del Monte y que tienen terrenos prestados sin pago. Finalmente la lista de 12 vecinos del pueblo de Santa María que también tienen terrenos prestados sin pago.
Firma el Ayudante Municipal Jesús Piedrola

Vol.17, Exp.8, Folio 074, 075
Pueblo de Ytzamatitlán, Morelos, Distrito de Yautepec, sin fecha

"Padrón que manifiesta del número de jefes de familia y demás habitantes". (*Interesante estadística en donde se consigna el nombre de 67 personas entre hombres y mujeres, de las cuáles 18 son Jefes de familia. Se anota la edad y su estado civil. Curiosamente sólo una persona es casada, 11 son viudas y los demás solteros. En el rubro de si saben leer y escribir, 15 si saben hacerlo y el resto (52) no. Las personas que trabajan son, sin excepción, jornaleros*).
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 076
(cuatro tarjetitas)
Sin lugar, 8 de Enero de 1915

Número 1		
Maquila	$4.78	
Raya		$0.80
	Queda	$3.98
Firma Lucrecia Sedano		
Número 2		
Maquila	$5.69	
Raya		$1.00
	Queda	$4.69
Firma Federico Vega		
Número 3		
Maquila	$3.15	
Raya		$0.75
	Queda	$2.40
Firma Eulalia Gómez		
Número 4		
Maquila	$2.50	
Raya		$0.80
	Queda	$1.70

Firma Aurelia Ávila
-atrás-
Resumen $3.98, $4.69, $2.40, $1.70, Suma $12.77, Administración $ 1.00, Queda $11.77 pesos.

Vol.17, Exp.8, Folio 077
Sin fecha,

Campamento Cerro Apipilulco: Antonio Berriozabal, Carmen Alvarado, Desiderio Sámbano. En Escalera: Ventura Rentería, Ascensión García, Mauro Contreras. En la Puerta: Valentín Reyes, Margarito García.
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 078
Palo Dulce, sin fecha

Se consigna el nombre de 16 personas, al parecer seis dieron 1 carga de maíz, dos $4.00 pesos, dos $10.00, una $35.00, una $16.00, otra $28.00, otra 70.00, otra $74.00 y una última $80.00 pesos.
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 079
Sin lugar ni fecha

(Interesante croquis que va como sigue)

Tenancingo
Tecomatlán
San Simón
San Sebastián
Ocuila
Michicapa
Cuernavaca

Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 080
Las Trincheras, 30 de marzo de 1916
"Recibí de conformidad: 1 cofre de respeto, 1 raspador, 1 llave de tuerca, 2 extractores de mano, 1 extractor de ametralladora, 2 agujas, 1 llave inglesa para tuerca, 1 chaveta, ellector (?), 1 perno maninbro, 1 cubre punto de mina, 1 tope de disparador, 1 chaveta de tubo de gases, 1 perno de aparato de carga, 2 disparadores, 3 extractores de ametralladora de caballo, 3 resortes de disparador, 1 manguillo, 2 resortes vecinperadores, 2 escobillones, 2 chavetitas para pasador de chaveta de cañón".
Firma el Mayor Genaro Marín

Vol.17, Exp.8, Folio 081
Sin lugar ni fecha
Se enlistan, "1 freno, una carrillera con 3 paradas menos 2 cartuchos, 1 carabina, un garnil con lo siguiente; un retrato del Coronel José Flores de Xochaca, $20.00 en billetes, una oración, una Naipe incompleto, 2 placas y un corcajo (sic), unos remiendos. Individuos: Sebastián Villanueva y Antonio Díaz".
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 082
Sin lugar ni fecha
"Empleados nocivos (sic), E. Lara Administrador del Timbre y ejerciendo, Rafael Saldaña Oficial Mayor de la Secretaría de Gobierno, Miguel López de Nava Empleado de la Secretaría de Gobierno, Juan Ortiz Director de Rentas, Benito Dehesa Empleado de la División de Rentas, Francisco Vallejo Empleado de la División de Rentas, Francisco Sánchez Secretario del Juzgado de Primera Instancia de lo penal, Martín Moyado Secretario del Juzgado de Primera Instancia de lo civil, Paulino Negrete Tesorero Municipal, Albino Báez Síndico del Ayuntamiento".
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 083, 084
Miacatlán, 2 de Septiembre 1917
"Lista de los objetos que para la elaboración de mezcal pertenecen al señor General de División Genovevo de la O, situados en el interior de la Hacienda de San Salvador y son los siguientes: 1 aparato en buena condición con su montera, alambique y un tubo de cobre para recibir el líquido, 4 tinas de madera de encino en buen estado, 3 barriles en regular estado"
Firma el Mayor Salvador Rodríguez

Vol.17, Exp.8, Folio 085
Sin lugar ni fecha
Pedro García por la Casa de la Luz $30.00, Pedro García por la Tiendita $30.00, Pedro García por la Nopaleda $70.00, Bernardo Ochoa por la Agua Bendita 1 carga de maíz $16.00, Mardonio Carvajal por la Agua Bendita 1 carga de maíz $12.00, María Sagal Fabrica Vieja $25.00, Ambrosio Pichardo Palo Dulce 1 carga de maíz $35.00, Emilio García Palo Dulce $70.00, Joaquín Sánchez Jolla de Trujillo 1 carga de maíz $64.00, Julio Mérida Jolla de Trujillo $25.00, suma $377.00 pesos.
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 086
Sin lugar ni fecha
"Esta es la lista de criminales que son causa de la muerte de muchos inocentes y compañeros nuestros unos por venganzas y otros por que la devían pero eso no devia ser porque son a los que más emos protegido dándoles garantías". Se dan nombre y direcciones de las siguientes personas: Jesús M. Ochoa, Inés Saiz de la Peña e hijas, Isaura 'la bola de humo', Concepción Salazar, María Zapata, La Manchada e hijas, Federico Concha y hermano, Teófanes Jiménez, Carlos B. Rojas, Juana Contreras, Arcadio Zapata, Tomasa Guerrero, Álvaro López, Guadalupe Castillo, Pedro Pineda, Carlos Mutio, Remigio García, Ramón Álvarez, Pedro Cano, Laureano N., y Alejandro Díaz.
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 087, 088
Sin lugar ni fecha
"Lista de los socios de Crescencio Balladares y de Julia Morales", se da el nombre de 27 mujeres y de 28 hombres.
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 089
Testamentaria del señor Estanislao Olea Representante. Paulino Querejeta, 4ª de Morelos #6 (Membrete)
Sin lugar ni fecha
"Cuentas Pendientes de cobro"
Fecha de vencimiento, Nombre, Capital
13 Diciembre 1910, Sóstenes Torres y Librado Bahesa, $116.00
30 Diciembre 1910, Librado Bahesa, $348.00
10 Agosto 1911, Dionicia Maldonado, $448.00
30 Octubre 1910, Félix Roldán, $33.60
30 Junio 1911, Manuel Pérez y José Pérez, $2720.00
24 Marzo 1910, Silviano Agendes y Joaquín Paz, $350.00
31 Diciembre 1911, Pedro H. Romero y Alberto Gómez, $496.00
14 Julio 1911, Alberto Gómez, Lino Ocampo y Jesús Monte, $560.00 y $100.00
15 Noviembre 1909, Juan Reina y A. Espinosa, $371.00
1 Octubre 1907, Germán Tapia y Josefa Serrano, $112.00
1 Septiembre 1905, Francisco Alarcón, $35.00
1 Diciembre 1905, Román Olvera, $381.55
1 Julio 1905, Román Olvera, $367.42
1 Septiembre 1905, Román Olvera, $374.48
sin fecha, Margarito Cuapango, $280.00
sin fecha, Margarito Cuapango, $40.80
Sin fecha, Candido Díaz, $744.00
18 Enero 1911, Constancio Sedano y J. González, $116.00
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 090
Sin lugar ni fecha
"Gastos originales desde la salida de Cuernavaca hasta el día de la fecha". 12 de diciembre Automóvil para proveer gasolina $73.00, Alimentos $25.00, caballos $ 3.00, estampillas factura $90.00, extras 25.00.00. 13 de diciembre automóvil $30.00, Sra. Carlota B. de Navarro $50.00, Felipa $20.00, Alimentos $22.00, extras $30.00, 14 de diciembre alimentos $20.00, automóvil $30.00, efectos de escritorio $88.00, extras $30.00, 15 de diciembre Sra. Jesús M. de Torices $50.00, Automóvil $30.00, alimentos $20.00, compra de Reloj $50.00, extras $30.00, Sra. Carlota B. de Navarro $20.00, 16 de diciembre

Automóvil $20.00, alimentos $15.00, extras $15.00, 17 de diciembre Hotel hasta el día $788.00, Automóvil $57.00, alimentos $20.00, extras $20.00, automóvil $15.00, alimentación $20.00, Total $940.00.
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 091
Sin lugar ni fecha
Se consigna el nombre de 45 personas sin referencia alguna.
Nadie firma

Vol.17, Exp.8, Folio 092
Chalmita, sin fecha
"Lista de los intereses del finado Rosa Naba situados en el pueblo de Chalmita. Un terreno sembrado 'la Mora' de 10 cuartillos de sembradura de maíz, su renta es de $18.00 anuales, Otro nombrado la Casa vieja, su renta de $5.00, Otro en la salida del pueblo nombrado de Carlos su renta de $6.00, Otro nombrado el Amate, su renta de $6.00, Otro nombrado Antonio Velasco, su renta de $5.00, Otro nombrado la Capilla, su renta de $8.00, Recargos de 5 años. Usted ordenara lo que se debe aser con la baca. De los intereses de la señora Beatris Naba, Por renta anual de la casa $18.00, y por renta del terreno anual $7.00, Recargos de 7 años".
Firma Amado Leguizamo

Vol.17, Exp.8, Folio 093
Sin lugar. 1914
"El señor Don Jesús Estrada, su cuenta por curaciones y medicinas a Ranulfo Montaño". Marzo 18 Visita en Miacatlán $5.00, Curación y medicina $2.00, Lavativa, papeles, ergolina y hielo $2.37, Marzo 19 Visita y curación en Tetecala $2.00, Papeles y ácido bórico $2.00, Marzo 20 Visita y curaciones $2.00, Papeles y lavativas $1.05, Marzo 21 Visita y curación $2.00, un frasco de agua oxigenada $1.90, Tela salud y algodón curac. Pasadas $3.00, Marzo 22 Visita y curación $2.00, 1 botella de agua florida $1.90, 1 paquete de algodón de a libra $2.25, Marzo 23 Curación y visita $2.00, Marzo 24 Curación y visita $2.00, Paquete de Ruibarbo $ .50, Marzo 25 Curación y visita, $2.00, Marzo 26 Curación y visita $2.00, Marzo 27 Curación y visita $2.00, Marzo 28 Curación y visita $2.00, Marzo 29 Curación y visita $2.00, 1 botella agua oxigenada $2.00, Etereolado yodoformo $ .75, Marzo 30 Visita y curación $2.00, Marzo 31 Visita y curación $2.00, Abril 1 Visita y curación $2.00, Abril 2 Visita y curación $2.00, Tela salud $1.25, Abril 3 Visita y curación $2.00, Abril 4 Visita y curación $2.00, Abril 5 Visita y curación $2.00, Abril 6 Visita y curación $2.00, SUBTOTAL $63.97. Abril 7 Visita y curación $2.00, Abril 8 Visita y curación $2.00, 1 paquete de algodón de 1 libra $2.25, 1/2 pieza de tela salud $3.00, Abril 9 Curación y visita $2.00, SUMA $77.12 pesos
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 094-096
Sin lugar ni fecha
Lista de medicinas: 10 kilos aceite de ricino, 15 kilos de ajonjolí, 2 kilos de acetato de plomo, 1 kilo ácido tartárico, 1 kilo ácido férrico, 50 gr. ácido (?), 1 litro de amoniaco, 2 kilos ácido acético, 2 kilos ácido muriático, 2 kilos sucotrina, 2 kilos azufre flor, 250 gr. alcanfor de Japón, 50 gr. antipirina, 250 gr. bálsamo de Toli, 100 gr. bálsamo negro, 500 gr. benzanaptal, 100 gr. bicloruro mercurio, 250 gr. bromuro potasio, 50 gr. broruro de amonio, 50 gr. bromuro de sodio, 25 gr, bromuro de alcanfor, 10 kilos bicarbonato de sosa inglés, 4 kilos carbonato de cal puro, 4 kilos de amoniaco, 12 cajas cápsulas vacía números 1 al 4, 50 cajas cápsulas de helecho macho, 100 cajas cápsulas bálsamo capaiba, 1 kilo citrato maya efervescente, 2 kilos clorato petsa, 2 kilos corteza de quina amarilla, 5 kilos criolina, 500 gr. cloroformo, 1 kilo cremor tártaro, 500 gramos extracto belladona blando, 50 gramos extracto beleño blando, 25 gramos extracto digital blando, 25 gramos extracto opio seco, 25 gramos extracto cremería blando, 25 gramos extracto nuez vómica blanda, 25 gramos Ergotina, 500 gr. éter sulfúrico, 1 litro éter acético, 250 gr. nitrica, 50 gr. esencia de romero, 50 gr. esencia de alhuzena, 50 gr. esencia de anís, estrella, 50 gr. esencia de toronjil, 50 gr. esencia de tomillo, 500 gr. fosfato cal pre, 500 gr. flor de alhuzena, 500 gr. flor de árnica, extranj., 100 gr. fierro reducida, 2 kilos de glicerina, 1 kilo goma arábiga, 250 gr. benjuí, 250 gr. trayacanto palo, 25 gr. de guta, 25 gr. hipafosfito de cal, 250 gr. hojas de aconito, 250 gr. hojas de heleño, 250 gr. hojas de belladona, 250 gr. hojas de coca, 250 gr. hojas de digital, 250 gr. hojas de jaborandi, 1 kilo de hojas de salvia extranjera, 1 kilo de sen, 25 gr. kermes mineral, 100 gr. laudano de Sydenhan, 250 gr. Licopostia, 250 gr. liquen islándico, 2 kilos litárgico en polvo, 1 kilo magnesia común panes medianos, 1 lata de calcinada, 250 gr. manteca de cacao, 500 gr. mercurio puro, 500 gr. mercurio blanco, 250 gr. mercurio rojo, 500 gr. naptol, 100 gr. nitrato de plata fundida, 1 kilo nitrato de potasio, 500 gr. nuez moscada, 500 gr. de vómica raspada, 100 gr. de vómica en polvo, 250 gr. de opio de esmirna legítimo, 1 kilo de oxido de zinc, 1 kilo de sándalo rojo en polvo, 1 kilo pergamanato de potasio, 2 (?) de piel divina, 25 gr. peolofilina, 1 kilo pomada mercural, 250 gr. raíz altea, en polvo impalpable, 250 gr. raíz ancusa, 250 gr. raíz calano aromática, 250 gr. raíz colchica, 250 gr. raíz colombo, 250 gr. raíz curcuma en polvo, 250 gr. raíz genciana, 250 gr. raíz jengibre extracto, 500 gr. Raíz ipecaciana polvo , 1 kilo raíz jalapa, 1 kilo raíz cramería entera, 250 gr. raíz poligala extranjera, 500 gr. raíz ruibarbo entero, 100 gr. raíz ruibarbo polvo, 250 gr. raíz turbit entera, 500 gr. raíz valeriana extranjera, 1 kilo de zarzaparrilla blanca, delgada, 25 gr. de ricina de jalapa ligera, , 25 gr. de ricina excamonea blanca, 100 gr. salirato de bismuto, 250 gr. de sosa cristalizada, 500 gr. de sabol, 25 gr. de santanina, 500 gr. de semillas de alholnas, 500 gr. de semillas de anís estrella, 500 gr. subutrato de bismuto, 1 kilo sulfato de cobre corriente, 2 kilos de sulfato de fierro corriente, 10 kilos de magnesia ingles, 5 kilos de sosa medicinal, 1 kilo de zinc puro, 250 gr. de quinina, 1 kilo tapioca delgada, 1 kilos tartrato pesa y sosa en polvo, 4 kilos de vaselina blanca, 15 gr. valerianto quinina, 15 gr. de valerianto amoniaca, 100 gr. yodo metálico puro, 100 gr. yodoformo polvo, 200 gr. yoduro potasio suelto, 50 gr. yoduro sodio, agua oxigenada pomos de a libra, 1 yarda emplasto belladona extendida, 1 yarda emplasto vigo c mercurio, 1 yarda emplasto yapsia, 1 kilo pastillas cloratopatra comprimida, 250 gr. pastillas sautonina del país, 250 gr. perlas de éter sulfúrico, 25 gr. perlas esencia trementina, 25 gr. perlas sulfatoquinina Pelletier, 100 píldoras upjhon a .10, 3 tubos pus vacuna, 1 caja sinapismo Rygollet 50 hojas, 1 pieza de tela de salud delgada, 1 pieza de tela emplástica mexicana, 4 botellas vino San Rafael, 4 1/4 agitadores vidrio 18 cm. de largo, 1 caja de agujas de cura, 3 cajas de alferes de seguridad para venda, 1 almirez vicocha 12 cm. con mano, 1 mirez de porcelana, y uno de cristal de 12 cm. ambos con mano, 1 pieza balangas, 2 paquetes algodón absorbente, 250 gr. algodón salificado, 250 gr. algodón yodoformado, 2 cajas para , 2 cajas píldoras corrientes, 1 caja para papeles, cánulas para irrigadores, 2 cápsulas de porcelana tamaño mediano, 200 tapones corcho 1/2 botella, 5 gruesas yampaulle, 2 embudos cristal de 10 y 20 cm., 1/2 espátulas flexibles, 500 gr. esponjas corrientes, 1 docena de goteros rectos corrientes, 1 docena de huesos para lavatorias grandes, 1 docena de jeringas de goma para lavativas y tubo, 1 lava ojos cristal blanco, 1 pieza de

masca corchos, 1 medida de cristal graduada de 30 gr., 1 medida de cristal graduada de 125 gr., 1 medida de cristal graduada de 500 gr., 1 pildorera, 1 probeta de cristal graduado de 1000 gr., 1 docena de sandas de goma surtidas, 1 docena de termómetros, 250 docenas de tubos de irrigación, 1 pieza cargada 2 litros grande, 1/4 de resma papel cuadruple blanco,1 resma de papel cuadruple azul, 1 resma de fieltro blanco, 1 ejemplar... [no termina]
Nadie Firma

Vol.17, Exp.8, Folio 097-100
Sin lugar, 8 de Septiembre de 1917
15 kilos aceite de ajonjolí, 1 kilo de aceite de almendras dulces, 25 gr. de cartón, 10 kilos de aceite de ricino, 2 kilos acetato plomo, 2 kilos ácido superior, 2 kilos ácido acético, 1 kilo ácido bórico, 1 kilo ácido cítrico, 2 kilos ácido muriático, 1 kilo ácido férrico, 250 gr. ácido salicilico, 250 gr. ácido tarico, 1 kilo ácido tartrico, 2 kilos alcanfor superior, 2 kilos alquitrán del país, 5 kilos amoniaco líquido de a 22, 50 gr. antipirina, 2 kilos borato de sosa, 5 gr. antipirina sulfato, 45 gr. azafrán 1a, 2 kilos azogue mercurio vivo, 4 kilos azufre flor, 50 gr. azul metileno, 5 kilos bálsamo de picante, 250 gr. bálsamo negro, 250 gr. bálsamo tolú, 25 gr. benzoato roca, 25 gr. benzoato cal, 25 gr. benzoato amoniaco, 1 kilo benzonafatal, 10 kilos bicarbonato sosa ingles, 50 gr. bromuro amarico, 250 gr. bromuro potasio, 50 gr. bromuro ale sobia (?), 100 gr. cápsulas capiaha bálsamo, 100 gr. cápsulas de helecho macho, 100 gr. aceite de ricino francés, 6 cajas con media docena de cápsulas vacías 1 y 5, 1 kilo carbonato amoniaco, 2 kilos carbonato cal corriente, 1 kilo carbonato cal precipitado, 10 gr. de fierro, 1 kilos carbonato magnesia en panes, 25 gr. castoreos verolares, 1 kilo citrato maga efervescente, 100 gr. cloral cristalizado, 2 kilos clorato potasico en polvo, 1 kilo cloroformo puro, 6 gr. cocaína pura, , 5 gr. coderina pura, 100 gr. confites bromuro alcanfor , 100 gr. confites de meglen, 100 gr. confites de rabutean sueltas, 100 gr. valeriana toquimica, 500 gr. coral preparado, 3 kilos corteza de quina amarilla, 1/2 kilo corteza de quina amarilla en polvo, 1 kilo cremor polvo, 1 kilo cremor soluble, 10 kilos creolina legitima, 1 docena de cajas obleas instantáneas, 1 libra algodón absorbente, 1/2 libra algodón furicado, 1/2 libra algodón salicilado, 1 kilo algodón laminado, 1 paquete gasa haricenda, 1 paquete de gasa yodoformada, 1 kilo de mercurio dulce calomel vapor, 500 gr. mercurio rojo, 500 gr. mercurio bicloruro, 1 kilo vaptol B puro, 1 kilo subutrato bismuto francés, 100 gr. nitrato de plata, 2 kilos nitrato potasio, 1 kilo nuez vómica raspada, 250 gr. nuez vómica en polvo, 1000 obleas vacías tamaño medicina, 500 gr. oxido sugrena legitimo, 1 kilo oxido de zinc via lameda, 1 kilo palo de Casia raspado, 1 kilo palo de linalce raspado, 5 kilos parafina de 1a, 2 docenas parche p. Alcohol, 1 kilo pastillas anacahuate sueltas, 1 kilo pastillas bravon 1ª, 1 kilo pastillas cuahutecante, 1/2 kilo pastillas menta inglesas, 1/2 kilo pastillas orezus país, 1/2 kilo pastillas balange suelto, 1/2 kilo pastillas santa nina, 1 kilo pastillas de tolú, 250 gr. pastillas comprimidas bicloruro de mercurio a medio gramo, 1 kilo pastillas cloruro potasio comprimidas, 1 kilo pastillas pergamanato potásico comprimidas, 100 gr. perlas cloroformo suelto, , 100 gr. perlas éter sulfúricas, , 200 gr. perlas quinina pelleter impresas, , 200 gr. perlas esencia trementina, 1 kilo pergamanato potasio, 2 docenas piel divina, 25 gr. palofilina, 2 cajas picaxilina anthen., 100 gr. píldoras blanca plateadas, 1 docena de cajas con píldoras brandreht, 1 docena de cajas con píldoras Bristol, 1 docena de cajas con píldoras (?) para hígado, 1 docena de cajas con píldoras collovary, 1 docena de cajas con píldoras saquequina, 2 docenas de cajas con píldoras de viuda Ross, 1000 píldoras upjohn a 0.10 sulf. quin., 2 docenas de cajas con píldoras indianas vorght, 3 kilos pelón crisantemo, 3 kilos pomada mercurial, 2 docena pus vacuna, 1 resma de altea polvo, 250 gr. raíz ancara, 250 gr. raíz colombo, 1 kilo raíz cramería, 200 gr. raiz curcuma pilds., 250 gr. raíz yeuriade (?), 1 kilo raíz ipecacuma polvo, 2 kilos raíz Jalapa, 1/2 kilo raíz jengibre, 1/2 kilo raíz florencia, 1/2 kilo raíz poliga extranjera, 1 kilo raíz rubarbo de Chyna, 1/2 kilo raíz turbit, 2 kilos raíz zarzaparrilla delgada, 250 gr. sal amoniaco, 250 gr. sálica lata bismuto, 250 gr. sal de sosa, 500 gr. salol, 500 gr. sándalo rojo polvo, 25 gr. santonina, 500 gr. semilla anís estrella, 250 gr. semilla de chachos, 1 caja sinapismo royal 100 hojas, 1 pomo solución argentina , 1 kilo sulfato de cobre, 10 gr. sulfato estrignina, 2 kilos sulfato ferro corriente, 10 kilos sulfato magnesia ingles, 5 gr. sulfato mórfico, 1 kilo sulfato potásico polvo, 1 kilo sulfato quinina francés, 10 kilos sulfato sosa medicinal, 1/2 kilo sulfato zinc, 2 kilos tartrato de potasio y sosa, 1 kilo de tartrato negro, 3 carretes tela adhesiva, 1 pieza tela emplástica mexicana, 2 metros tela de salud delgada, 2 kilos trementina venecia, 10 gr. valerianato amoniaco, 2 kilos vaselina, 2 kilos vaselina blanca, 1 rollo emplasto vejigatorio de subespecies, 1/2 docena vino laroche, 1/2b docena de vino San Rafael, 100 gr. yodo metálico, 100 gr. yodoformo polvo, 100 gr. yoduro sodio, 250 gr. yoduro potásico, 1/3 docena agitadores vidrio, 1 docena agujas de sutura surtidas, 3 docenas almarez viscocha con mano, 1 almirez porcelana con mano, 1 almirez cristal con mano , 1 pieza balangas granatorias con marco de pesas corrientes, 2 gruesas cajas para ungüento, 2 gruesas cajas para píldoras corrientes, 1 gruesa cajas para papeles chicos, 1 gruesa cajas para papeles grandes, 1 docena de canceles yesigadortes (?) medianos, 2 cápsulas porcelana tomanos medianos, 300 tapancos corcho 1/2 botella, 5 gruesas zompantle, 1 embudo cristal 10 cm., 1 embudo cristal 20 cm., 1/2 docena espátulas flexibles varios tamaños, 1 docena goteras rectas, 1 docena huesos para lavativas, 1 docena jeringas hule para lavativas de coriute (?), 1 lava ojos cristal blanco, 1 pieza masca corchos, 1 medida cristal graduada 30 gr., 1 medida cristal graduada 125 gr., 1 medida cristal graduada 500 gr., 1 pieza pildorera con ranuras, 1 pieza proneta cristal graduada, 1 docena con las gomas surtidas, 1/2 docena termómetros clínicos buena clase, 250 gr. tubo para irrigador, 1/2 resma papel cuadruple blanco, 1 mano papel azul, 1 mano papel filtro blanco, 1 ejemplar farmacopea mexicana de la ultima edeción (sic), 3 docenas mañades hule blanco corrientes, 2 decenas jeringas uretrales, 1 marca pesas de 1 a 500 gr., 1 docena vendas algodón de 5 pulgadas, 1 gr. migitativa permesa, 1 kilo emplaste (?) corrientes, 1 kilo emplaste galblanco agar francesa, 1 kilo emplaste viego y mercurio corrientes, 1 docena emplaste vase grissi, 1 rollo emplaste belladona estendida, 1 rollo emplaste tapsica extendida, 1 onza ergotina Ban jean, 27 gr. escamones(sic) alepa, 56 gr. escamones alhucena, 25 gr. escamones anis estrellado, 5 gr. escamones ayahar,50 gr. escamones clavo, 50 gr. escamones geranio, 50 gr. escamones hualue, 50 gr. escamones menta inglesa, 50 gr. escamones romero, 50 gr. escamones toronjil, 100 gr. escamones grosella, 100 gr. escamones plátano, 1 kilo esponjas entrefinas, 2 kilos éter acético, 1 kilo éter sulfúrico extranjero, 1/2 kilo éter nitrico, 25 gr. estracto beleno blonde, 25 gr. extracto belladona, 25 gr. extracto cremeria seca, 25 gr. extracto higital blanco, 100 gr. extracto estramonio blanco, 25 gr. extracto ipecacuana seco, 25 gr. extracto nuez namia seca, 25 gr. extracto asica, 25 gr. extracto quinina amarilla seca, 5 kilos fécula de papas polvo, , 50 gr. fierro reducido, 1 kilo flor de alhucena, 1 kilo flor árnica extranjera, 250 gr. flor ailea, 250 gr. fosfato cal puro, 1 kilo gelatina blanca, 2 kilos glicerina, 1 kilo goma arábiga, 1/2 kilo goma benjuí, 1 kilo goma eterri, 100 gr. goma guta, 100 gr. goma tragacanto polvo, 25 gr. grana entera, 25 gr. gránulos fosfuro de eginea, 25 gr. gránulos sulfato intrignive, 1 kilo

harina malva, 2 kilos harina linaza, 1 caja de heaobina, 1 kilo hilas del país, 250 gr. hojas de acanto, 250 gr. hojas de belladona, 250 gr. hojas de beleño, 250 gr. hojas de coca, 250 gr. hojas de digital, 500 gr. hojas de jabaraneli, 1 kilo hoja de sen, 3 jabones ferricados, 250 gr. lacedamide Syolen, 500 gr. licapori, 500 gr. piquen islandico, 3 kilos litargaria ingles, 250 gr. lupulo, 2 latas magnesia coleinada, 1 kilo mana en lagrisas, 500 gr., manteca cacao..., (*no termina*)
Nadie firma

Vol.17, Exp.8, Folio 101, 102
Sin lugar ni fecha

♣Fidel Robles, Jalisco, 32 años, Teniente Coronel del 15° Regimiento, 1 año 4 meses de prestar sus servicios. ♣Gerardo Ortiz, Alatriste Sonora, 48 años, Mayor del 6° Regimiento, 1 año meses de prestar sus servicios. ♣Rosendo Quesada, Culiacán Sinaloa, 28 años, Mayor del 5° Regimiento, 1 año de prestar sus servicios a esta Revolución habiendo combatido anteriormente a los gobiernos. ♣Apolonio Godínez, Ocotlán, Jalisco, 59 años, Capitán 1° del 5° Regimiento, 1 año 4 meses de prestar sus servicios. ♣Francisco Prado, Escuinapa Sinaloa, 25 años, Capitán 1° del 5° Regimiento, 1 año 5 meses de prestó sus servicios. ♣Félix Díaz, San Pedro Tesistlán, Jalisco, 25 años, Capitán 1° del 15° Regimiento, 1 año de prestar sus servicios. ♣Nicolás Godínez, Soyotlán del Oro, Jalisco, 25 años, Capitán 1° del 6° Regimiento, 1 año 4 meses de prestar sus servicios. ♣Manuel Piñuelas Sinaloa, 25 años, Capitán 2° del 5° Regimiento, 1 año 6 meses de prestar sus servicios. ♣ Valentín Ochoa, Tecalitlán, Jalisco, 45 años, Capitán 1° del 15° Regimiento, 10 meses de prestar sus servicios. ♣Romualdo Arreola, Aquila el Grande, Jalisco, 45 años, Capitán 2° del 15° Regimiento, 4 meses de prestar sus servicios. ♣Agustín del Toro, Guadalajara, Jalisco, 30 años, Capitán 2° del 6° Regimiento, 4 meses de prestar sus servicios. ♣Victoriano Raso, Salamanca Guanajuato, 58 años, Capitán 2° del 15° Regimiento, 1 año 6 meses de prestar sus servicios. ♣Rafael Barrón, Celaya Guanajuato, 20 años, Teniente del 6° Regimiento, 11 meses de prestar sus servicios. ♣Juan García, Sonora, 35 años, Teniente 6° Regimiento, 2 años 6 meses de prestar sus servicios. ♣Juan Ortiz, Ixtlán del Río, Tep., 42 años, Teniente 5° Regimiento, 4 meses de prestar sus servicios. ♣Vicente Brambila, Tenamaxtlán, Jalisco, 29 años, Teniente Subayudante del 15° Regimiento, 3 meses de prestar sus servicios. ♣Lorenzo Medina, el Salado Sinaloa, 24 años, Teniente 5° Regimiento, 6 meses de prestar sus servicios. ♣Miguel Maldonado, Mazatlán, 40 años, Subteniente del 5° Regimiento, 5 meses de prestar sus servicios. ♣Octavio Mirazo, Ciudad Lerdo Durango, 20 años, Subteniente del 5° Regimiento, 1 meses de prestar sus servicios. ♣Manuel Curiel, Macota, Jalisco, 22 años, Subteniente Coronel del 15° Regimiento, 1 año 6 meses de prestar sus servicios. ♣Pedro López Valencia, Navojoa Sonora, 20 años, Subteniente del 15° Regimiento, 8 meses de prestar sus servicios. ♣José Gudiño, Zapoltitic, Jalisco, 34 años, Teniente Forrajista del 15° Regimiento, 2 meses de prestar sus servicios. ♣Juan Chagoya, Villa Purificación, Jalisco, 23 años, Subteniente del 15° Regimiento, 5 meses de prestar sus servicios. ♣ José Andalón, Ixtlán del Río, 59 años, Subteniente del 15° Regimiento, 3 meses de prestar sus servicios. ♣Ramón Espinosa, Autlán, Jalisco, 23 años, Teniente del 15° Regimiento, 5 meses de prestar sus servicios. ♣Melitón López, Purificación, Jalisco, 32 años, Teniente Coronel del 15° Regimiento, 1 año 4 meses de prestar sus servicios. ♣Fidel Robles, Jalisco, 32 años, Teniente del 15° Regimiento, 5 meses de prestar sus servicios. ♣Agustín Estrada, el Mamey Colima, 36 años, Capitán 2° del 15° Regimiento, 11 meses de prestar sus servicios. ♣Amado Rivera, Concordia Sinaloa, 19 años, Teniente del 6° Regimiento, 11 meses de prestar sus servicios. ♣ Teodoro Vázquez, Purificación, Jalisco, 32 años, Teniente del 6o Regimiento, 1 año 4 meses de prestar sus servicios. ♣Maximiano Flores, Colotlán, Jalisco, 31 años, Teniente 6° Regimiento, 11 meses de prestar sus servicios. ♣Alfonso Prado, San Marcos, Jalisco, 31 años, Capitán 2° del 6° Regimiento, 6 meses de prestar sus servicios. ♣Jesús Ramos, Mixtlán, Jalisco, 35 años, Subteniente del 6° Regimiento, 1 año 7 meses de prestar sus servicios. ♣Guadalupe Yorde, Limón, Jalisco, 20 años, Teniente del 6° Regimiento, 8 meses de prestar sus servicios. ♣Nicolás Beltrán, Culiacán, Sinaloa, 19 años, Subteniente Coronel del 5° Regimiento, 7 meses de prestar sus servicios. ♣Flabio Barba, Mascota, Jalisco, 23 años, Subteniente del 15° Regimiento, 1 meses de prestar sus servicios. ♣Peregrino Rodríguez, Cuautla, Jalisco, 38 años, Capitán 1° del 5° Regimiento, 1 año 5 meses de prestar sus servicios. ♣Miguel Castelán, Jesús María, Jalisco, 25 años, Capitán 1° del 15° Regimiento, 3 meses de prestar sus servicios. ♣David Orozco, Atotonilco el alto, Jalisco, 32 años, Capitán 1° del 5° Regimiento, 1 año 1 mes de prestar sus servicios. ♣Pablo Godínez, Colima, 35 años, Capitán 2° del 15° Regimiento, 1 año 2 meses de prestar sus servicios. ♣Ignacio Barrera, San Gabriel, Jalisco, 42 años, Capitán 2° del 5° Regimiento, 4 meses de prestar sus servicios. ♣Luis Aceves, Tepatitlán, Jalisco, 26 años, Capitán 2° del 15° Regimiento, 3 meses de prestar sus servicios. ♣ Ramón J. Ledezma, Exatlán, Jalisco, 28 años, Capitán 2° del 5° Regimiento, 8 meses de prestar sus servicios. ♣Filomeno Licona, Autlán, Jalisco, 51 años, Capitán 2° del 15° Regimiento, 1 año de prestar sus servicios. ♣Ricardo Luna, Chapala, Jalisco, 24 años, Teniente del 15° Regimiento, 1 año 5 meses de prestar sus servicios. ♣ Calixto Ansira, Copaxrle, Jalisco, 54 años, Teniente, 6 meses de prestar sus servicios. ♣Salvador Ortega, Baja California, 19 años, Teniente del 5° Regimiento, 5 meses de prestar sus servicios. ♣Canuto Pulgarín, Temamaxtla, Jalisco, 31 años, Teniente del 15° Regimiento, 1 año 1 mes de prestar sus servicios. ♣Graciano Valadez, Aranda, Jalisco, 47 años, Teniente del 5° Regimiento, 2 meses de prestar sus servicios. ♣Hilario Ruiz, Atenco, Jalisco, 29 años, Teniente del 15° Regimiento, 4 meses de prestar sus servicios. ♣José de Jesús Ibáñez, Guadalajara, Jalisco, 21 años, Subteniente del 5° Regimiento, 34 meses de prestar sus servicios. ♣José Flores, Durango, 23 años, Subteniente del 5° Regimiento, 1 mes de prestar sus servicios. ♣José Isabel Rubio, Autlán, Jalisco, 23 años, Subteniente del 15° Regimiento, 4 meses de prestar sus servicios. ♣Luis García, Guadalajara, Jalisco, 19 años, Subteniente del 5° Regimiento, 8 meses de prestar sus servicios. ♣Dionisio Mardueño, Los Reyes Mich., SubtTeniente del 15° Regimiento, 1 año de prestar sus servicios. ♣Ramón N. Fuente, Monclova, Coah., 34 años, Subteniente del 5° Regimiento, 2 meses de prestar sus servicios. ♣José Guzmán Acaponeta, Tepic, 23 años, Subteniente Coronel del 5° Regimiento, 1 mes de prestar sus servicios. ♣ Bruno Martínez, Guadalajara, Jalisco, 2 años, Teniente del 15° Regimiento, 1 mes 3 dias de prestar sus servicios. ♣Domingo Rojas, Autlán, Jalisco, 23 años, Capitán 1o del 15° Regimiento, 5 meses de prestar sus servicios. ♣Cayetano Quiles, Autlán, Jalisco, 25 años, Subteniente Coronel del 15° Regimiento, 6 meses de prestar sus servicios. ♣Ascención Borunda, Autlán, Jalisco, 25 años, Subteniente del 15° Regimiento, 2 meses de prestar sus servicios. ♣Pedro Vázquez, Villa de Purificación, Jalisco, 21 años, Subteniente del 15° Regimiento, 8 meses de prestar sus servicios. ♣Silverio Jiménez, Jalisco, 22 años, Teniente del 6° Regimiento, 1 año de prestar sus servicios. ♣Manuel Guerra,

Los Reyes Sinaloa, 23 años, Subteniente Coronel del 5° Regimiento, 1 mes 5 días de prestar sus servicios. ♣Victoriano Raso, Salamanca Guanajuato., 54 años, Capitán 2° del 15° Regimiento, 1 año 6 meses de prestar sus servicios... (*no acaba*)
Nadie Firma

Expediente 9

Vol.17, Exp.9, Folio 001, 016
Campamento Revolucionario en las Trincheras, Marzo de 1916

"Documentos relativos a la conducta observada por el General Francisco V. Pacheco, acerca de las gestiones que hacia para llevar a cabo su rendimiento con el enemigo".

Vol.17, Exp.9, Folio 002, 003
Gran Hotel y Restaurante LONDRES, Cosio y Velez prop. 3ª de San Felipe Neri (Membrete)-el café que se sirve se recibe directamente de la finca cafetalera 'Vista Alegre' en Tepatlaxco, Veracruz. Cocina española y francesa-
México, D.F., 2 de Diciembre de 1915
Señor Don Francisco V. Pacheco, Huitzilac, Morelos

Que con su oficio recibió los $15.00 pesos, valor de los 50 cartuchos que le mando, que están a su disposición 10,000, que pondrá en la Noria en cuatro o cinco dias a razón de $.20 centavos cada uno. En dinero de Veracruz a $.30 centavos y en la clase de dinero que le mande a razón de $.20 centavos. Que es imposible cambiarlo a la Cima, que ya el enviado le dirá de las dificultades y peligros que hay para sacarlos de aquí a México. Quo no debe temer nada de él, que le extraña le diga sea fiel y no traicione a la causa, "[...] sería como quebrantar el ayuno antes de las 24 horas [...]". Le comenta que el General Fierro y el General Argumedo están con toda su división en Dolores Hidalgo Estado de Guanajuato, y han levantado toda la vía y no dejan pasar a ningún tren. Que le diga a que debe atenerse, está el peligro que vayan a descubrir el escondite del parque y teme se pueda echar a perder por la humedad. Qué él mientras duré ahí puede comprarle mucho parque y cambiarlo con facilidad, pero ya sabe que necesita le mande los elementos necesarios, de otro modo corre mucho peligro. Pide le mande sus correos con mayor actividad y que sea siempre el mismo para que los carrancistas que hay ahí no vayan a maliciar nada.
Firma su amigo y fiel compañero Inés Salazar

Vol.17, Exp.9, Folio 004
-COPIA-
Ejército Constitucionalista, Brigada Regional de Coahuila, 1ª División
sin lugar ni fecha
General Francisco V. Pacheco, Ministro de Guerra y Marina del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana, su campamento

"Después de saludarlo con la cordialidad de siempre, le escribo la presente a fin de ultimar condiciones que respecto a su incondicional rendición quedamos de tratar después de la toma de esta plaza por fuerzas de mi mando, pues he estado en espera de las listas del efectivo de sus fuerzas que es el último paso para cerrar nuestros tratados. Pasando a otro asunto, lleva esta por objetivo invitarlo a una tamalada que tendrá verificativo el día que me indique, encargándole me avise con oportunidad a fin de recibirlo con los honores que le corresponden a su alta jerarquía y en caso de no poder venir personalmente enviarme a su representante quien ya nos ha hecho favor de acompañarnos en ocasiones anteriores. Con respecto a la reconcentración de los pacíficos de este pueblo ya se está llevando a cabo, de acuerdo con la orden dada por usted el dia 16 del presente, es decir, después de haber conferenciado con mi representante. He de agradecerle salude a mi paisano Inocencio Quintanilla de quién recordé por la plática que de él tuvo con mi ya mencionado representante, lamentando haya salido herido, pues mis muchachos de acuerdo con lo pactado entre nosotros solo simularon un tiroteo que todos tiraban al aire. Esperando se sirva anunciarme su visita o lo que haya tenido a bien determinar en estos últimos días, me despido con recuerdos expresivos".
Firma el General J.D.L.B. Benecio López (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.9, Folio 005
Secretaria de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, un águila al centro (sello)
Cuartel de la División en Huitzilac, 3 de Febrero de 1916
A QUIEN CORRESPONDA

"Hago saber a todos los jefes, oficiales y soldados libertadores respeten la vida e intereses del C. Soldado Ciriaco Ramírez, perteneciente a la Brigada Rentería de la División Pacheco, quién va a desempeñar una comisión al centro de la capital del Distrito Federal por lo que les hago saber no sea perjudicado, antes darle garantías y auxilio que llegue a necesitar, también digo que a su paso a la última avanzada de la misma Compañía, dejará el presente salvo, en poder del Jefe encargado de la avanzada, quién se hará responsable, de dicho pase para que a su regreso de su comisión se le entregará al mismo portador, Ramírez, para que este lo presente ante este Ministerio, anotando el jefe que cumplió con su deber el ya mencionado. Advirtiendo que quién no acate la presente será castigado severamente. Lo que comunico para su debido cumplimiento".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Francisco V. Pacheco

Vol.17, Exp.9, Folio 006-008
Villa de Tlaltenango, Morelos, 23 de Febrero de 1916

"Estando en la Oficina del Cuartel el C. Jefe de la División General Genovevo de la O y el General Ireneo Albarrán Ayala, Jefe de Estado Mayor, siendo las 10 de la mañana se presentaron el General Jesús Delgado y el Coronel Ricardo Hernández, pertenecientes a esta misma División, a fin de poner en conocimiento del General de la O los hechos siguientes: El dia 19 de los corrientes estando el General Delgado en la línea de fuego en 'La Cima', en el lugar denominado 'Cerro Gordo' en compañía del General Eulalio Terán, se presentaron ante ellos el General Don Francisco V. Pacheco y el Pagador General de su División, manifestando que deseaba hablarles acerca de una conferencia que iba a tener, con el fin de que ya no hubiera derramamiento de sangre entre nosotros, que iba a tener un arreglo con el enemigo, consistente en su rendición, a efecto de que lo comunicaran y que una vez estando él en México (según manifestó a varios jefes y a otros como el General Valentín Reyes y al del mismo grado José Aguilera, que se rendiría en Xochimilco) ya con suficiente parque, atacaría por dentro de la Ciudad y las demás fuerzas por fuera y que de esa manera se tomaría la plaza, recomendándoles y suplicándoles que no fueran a disparar un solo cartucho, la conferencia tendría verificativo el día siguiente, teniendo que llegar a ese punto un tren en el que vendría el General Pablo González, a lo que contestó el General Terán, que siempre que obrara de común acuerdo con todos los jefes y con el pleno convencimiento del General Zapata, que hiciera sus cosas como mejor conviniera, que podría hacer lo que gustara, retirándose enseguida el General Pacheco. De lo dicho no dieron crédito ni Terán ni Delgado, suponiéndose que la conferencia sería imposible. Al día siguiente de lo relatado como a eso de las 7:00 de la mañana

ya estaba listo en la Cima el General Pacheco, notando como a medio día el General Delgado y el Coronel Ricardo Hernández, la proximidad de las fuerzas enemigas, cuando el General Terán les avisó que estuvieran listos y que prepararan sus respectivas fuerzas porque el enemigo venía avanzando sobre sus posiciones, después notaron que venía aproximándose un tren el que se estaciono en el lugar el 'Guarda', comunicándoles nuevamente el General Pacheco, que no fueran a disparar ni un cartucho que iba a conferenciar, llamando con mucha urgencia al General Terán para que presenciara dicha entrevista, quién no aceptó ni estuvo de acuerdo, pero en vista de que con insistencias era llamado, mandó al General Delgado en su representación, no para que se entrara en arreglos, sino para que observara y se diera cuenta. Después de un momento de la llegada del tren, se acercaron 2 individuos a caballo, como emisarios al lugar donde se encontraba el General Pacheco, hablando con él misteriosamente, ordenando el General Pacheco al General José Aguilera y a los Coroneles Jesús Aguilera y Ricardo Hernández, salieran al lugar donde se encontraba el General Pablo González y sus acompañantes, después de muchas medidas precautorias de parte de unos y otros, se acercó Pablo González a donde se encontraba Pacheco, y después de haberse saludado y abrazado cariñosamente y cambiado algunas impresiones, se separaron de los concurrentes y hablaron a solas misteriosamente. Entre los asistentes a la conferencia por parte de las fuerzas Convencionistas se notaron las siguientes personas: Generales Lic. R. Osorno Aguilar, Valentín Reyes, Jesús Delgado, Camilo Paredes, Trinidad de la Olla, José Aguilera y los Coroneles Jesús Aguilera y Ricardo Hernández. Por parte del enemigo el General Pablo González, General Vicente Navarro, quién últimamente se rindió al enemigo y que pertenecía al General Pacheco y el General Carreón y otros jefes y oficiales. En seguida de haber hablado González y Pacheco, regresaron al lugar en donde se encontraban las demás personas, diciendo Pacheco las palabras textuales que siguen y que dirigió a González: NECESITO ARMAS, PARQUE, UN CAÑÓN Y ROPA PARA MIS MUCHACHOS, SI USTED NO HA PODIDO TOMAR EL ESTADO DE MORELOS HABER SI YO PUEDO. A lo que contestó el General González, TENDRÁN USTEDES CUANTO DESEAN Y HABERES SUFICIENTES, PERO ANTES NECESITO QUE RECONCENTRE SUS FUERZAS A MÉXICO Y YO AVANZARE PARA MORELOS. Dijo Pacheco que necesitaba el General González se firmara un acta por todos los que ahí se encontraban, en la que se haría constar el rendimiento y que en seguida tendríamos todo lo que se pidiera. Siendo de opinión de varios de los que pertenecen a la División de la O, que de ninguna manera les convenía firmar desde el momento que dependían de otro jefe, a lo que contestó el General Carreón, NO HIJITOS, NO SON BUENOS LOS CAPRICHOS, ES UNA VERDADERA LASTIMA VER TANTAS VIDAS SACRIFICADAS Y TANTA SANGRE DERRAMADA, NADA MAS POR LOS CAPRICHOS. EL POBRE VILLA ESTA MUY ARRUINADO YA VA MUY AL NORTE Y CASI SIN GENTE, SI HUBIERA OÍDO LA RECOMENDACIÓN DEL GENERAL CARRANZA, HOY FUERA EL GRAN GENERAL, PERO NO QUISO OÍR Y POR ESO LE HA IDO MUY MAL. Por último, el General González propuso a Pacheco que su última resolución la esperaba por medio de dos comunicaciones que se habían de mediar entre ellos, pero ésta determinación la tomó González en vista de la actitud hostil y agresiva que notó de parte de nuestros Generales que ahí se encontraban, toda vez que el General Pacheco tan luego como notó la actitud, lo reveló en su semblante y en algunos movimientos, comprendiendo en seguida González y marchándose violentamente. Se hace constar que el General González regaló a Pacheco una petaca y un bultito conteniendo medicinas, según el decir del mismo General Pacheco. Dándose por terminada la presente acta, para lo que hubiere lugar leída que les fue, ratificaron su contenido y firmaron de conformidad".
Nadie Firma

Vol.17, Exp.9, Folio 009
Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, un águila al centro, núm. 502 (sello)
Cuartel de la División en Huitzilac, 28 de Febrero de 1916
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento o donde se encuentre

Que se digne contener por ahora un ataque al enemigo, pues como sabe tiene algunos tratados con ellos donde ha puesto sus condiciones. Que de esto tiene conocimiento el General en Jefe Emiliano Zapata, para que cuanto antes se forme un criterio y se desvanezcan los falsos rumores o intrigas que sus enemigos suelen hacerle. Espera suspenda el ataque por un término de ocho días y si al cabo de ese tiempo no tienen resuelto nada ya tomarán las medidas más apropiadas y contando con mayores elementos de guerra, para que no fracase nuestro plan.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Ministro de Guerra y Marina Francisco V. Pacheco

Vol.17, Exp.9, Folio 010
Cuartel General en Tlaltenango, 23 de Febrero de 1916
Al C. General Jefe Supremo de la Revolución, Don Emiliano Zapata, su Cuartel General

Le pone en conocimiento que estando en el Pueblo de San Sebastián Estado de México el 22 del corriente, lugar donde ha establecido su Cuartel General, fue informado por algunos elementos de su división que el General Pacheco ha entrado en arreglos con el enemigo. Se ha tenido una conferencia con el temerario Pablo González. Pacheco en palabras textuales dijo a González: "QUIERO ARMAS, PARQUE, Y CAÑONES", dijo también, "SI USTED NO HA PODIDO TOMAR EL ESTADO DE MORELOS HABER SI YO PUEDO". Entre otras cosas dijo González a Pacheco, "DE UNA VEZ RECONCENTRE SUS FUERZAS A MÉXICO PARA QUE LAS MUNICIONE", y Pacheco contestó "MEJOR MÁNDEME USTED LOS PERTRECHOS". En dicha conferencia tuvieron malas ausencias del General Palafox. El resultado es que el General Pacheco ha mandado personas que lo representen en la Ciudad de México, pero como se recordará, "[...] no ha habido jefe que entre en esta clase de tratados y conferencias que no se hayan rendido a nuestro enemigo. Todo revolucionario de principios, de corazón y de sanas intenciones, debemos sujetarnos al Plan de Ayala y cumplir y hacer cumplir al pie de la letra todo lo que en él se estipula, en él hay un artículo que prohíbe de una manera clara y terminante entrar en arreglos y toda clase de tratados con el enemigo, salvo un caso de fuerza mayor [...]". El asunto es delicado y de suma importancia, sería una lástima que en un momento se perdiera todo lo ganado en años de lucha y vidas sacrificadas por su reivindicación. Dice que estas componendas son ardides estudiados por parte de sus enemigos para hacerlos caer en una red. Que él juzgue y espera órdenes. "[...] Mientras tanto toda la línea está bien reforzada y vigilada, y pueda ser que en los momentos que usted reciba la presente, haya yo fusilado a más de cuatro comprometidos, entre ellos se encuentra el General José Aguilera y su hermano, los que ya tengo prisioneros mientras se hacen las averiguaciones respectivas, advirtiendo a usted que ayer fue detenido el General Aguilera y se evadió burlando

la vigilancia de los soldados que lo cuidaban, pero hoy fue reaprehendido y lo tengo bien seguro. Lo comunico a usted para su alto conocimiento a fin de que ordene lo conveniente. Significo a usted mis respetos y verdadera estimación [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General de División (sin rúbrica)

Vol.17, Exp.9, Folio 011
Secretaria de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, un águila al centro (sello), núm. 504
Cuartel de mi División en Huitzilac, 2 de Marzo de 1916
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento o donde se encuentre

"Estimado Compañero: En vista de los demás jefes que estuvimos en ese día en que el jefe carrancista Pablo González vino a conferenciar con nosotros y al no haberse acercado al lugar que yo escogí, acordamos entre todos los jefes que los amansaramos primero para ver si después entraban al punto indicado y darles un golpe. Ahoy le he contestado de nuevo, llamándolo al mismo punto por un tren que ellos traigan y formarles un plan como lo hicimos ese día, y si es posible con más fuerzas, al fin de que al traer bastante gente ellos, nosotros también les formaremos un plan en todo el pedregal de 'Parres', para que al llegar dicho tren se hará que avance hasta el pie del cerro de 'La Cima' lugar de donde serán capturados, pero si no se acercan, ya tomaremos las medidas convenientes para lograr siquiera el exterminio de los jefes enemigos y rompiendo el fuego simultáneo, debiendo nosotros acordar todos los jefes para ese día se haga un ataque general, desde Chalco toda esa región de 'Tulmiac', 'Milpa Alta', 'La Cima', 'Horno Viejo', 'Agua de Pájaro', 'Xalatlaco', 'Cuatepec' y demás puntos, con el objeto de que no nos carguen refuerzo. Me anticipo con esto compañero; si a bien lo tiene, reunir toda su gente el domingo 5 del corriente en el lugar de 'La Cima', para que el lunes a buena hora se disponga toda la gente dándole las instrucciones debidas que acordemos nosotros los jefes; ya le contesto para que ese día venga González para recabar asuntos y. en caso de que este no venga entonces se fraccionarán las fuerzas para atacarlos, de lo que espero que tenga a bien aceptar mi proposición. ya sabe compañero que conmigo no hay tracción (sic) ni ambisión (sic), y como principiantes que fuimos usted y yo debemos caminar siempre unidos y con la mayor conformidad; espero así pues su respuesta de enterado".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Francisco V. Pacheco
"Nota. En este momento acabo de recibir una comunicación del Jefe Supremo de la Revolución General Emiliano Zapata en contestación a la mía que le mandé dándole cuenta de mis gestiones con el enemigo; pues en ella me dice que todo le parece bien y me encarga la precaución, sin que acepte ir a México, por alguna traición que en ella me quieran hacer, por lo tanto deseo sacarle al enemigo algunos elementos y después tomar medidas mejores, por lo que me dirijo a usted compañero a fin de que no trastornen mi intención. VALE".

Vol.17, Exp.9, Folio 012
República Mexicana, Ejército Libertador, División Pacheco (sello)
Campamento Revolucionario, 2 de Marzo de 1916
Al C. General D. Carreón, México, D.F.

En contestación a su nota fecha de 28 de Febrero dice quedar enterado. Ve que en todo está dispuesto con su oficio respecto de las garantias y demás condiciones que expuso, "[...] pero al mismo tiempo debo advertirle que en lo que me referí a otras cosas nada me contesta [...]". Por tal motivo para arreglarse debidamente solicita por segunda vez la presencia del General Pablo González en el mismo punto de la visita anterior, "[...] debo manifestar a ustedes que estoy dispuesto ya para irme y espero que vengan por mi hasta el al punto de cita, esperando que si el General González por sus ocupaciones no puede asistir, vendrán usted y Navarro, con algunos de los demás para que salgamos juntos de ahí. Asi pues los espero el lunes 6 del que cursa con un tren para que nos vayamos con algunos jefes que me acompañarán y una parte de mi fuerza al efecto, esperando me conteste lo más pronto posible para disponer de los que me acompañen y ojalá venga el señor General Pablo González, que tendré la satisfacción de que se digne venir a mi encuentro, y espero algo de lo que le pedí en mi anterior de pertrechos de Guerra y otros elementos para dejárselos a mis tropas que deje acampaos en estos lugares [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Francisco V. Pacheco

Vol.17, Exp.9, Folio 013
TELEFONEMA
Miacatlán a Trincheras, 31 de Marzo de 1916
Señor General Genovevo de la O,

"Estimado Jefe: hónrome comunicar a usted que ayer a las 4:00 de la tarde llegó el C. General Rafael Castillo y Luciano Solís y reunidos los demás Generales Domitilo Ayala, Francisco Brito, Juan Cruz e Ignacio A. de la Fuente, dio lectura el C. General Demecio López, de la 1ª División de Coahuila, Carrancista, que se encuentra en la Plaza de Ocuilán, dirigida al General Francisco V. Pacheco, explicándole que esperaba las listas de sus fuerzas para cumplir con los tratados de rendición. Habiendo acordado el General Pacheco, dar un golpe de estado desarmando a los Generales que se encontraren en esa población; pero habiendo tenido el acuerdo que antes hablamos, logramos nosotros, haber reprimido ese asalto al haber aprehendido al General Pacheco, hubo resistencia y en el combate murió el Coronel Vicente Ortega, de la Brigada Rafael Castillo, en esa resistencia perdió la vida el General Francisco V. Pacheco, ya adjuntaremos a usted copias de documentos en el acta levantada por los Generales antes dichos, habiendo muerto en ese mismo acto el General Pulido. Reiteramos nuestra subordinación y respetos".
El General Brigadier Juan Cruz y los Generales de Brigada Domitilo Ayala, Rafael Castillo, Ignacio A. de la Fuente, Luciano Solís, y Francisco Brito (sin rúbricas)
"En espera de su atenta contestación de enterado. Esta misma forma pásesela al Jefe Supremo del Ejército Libertador".

Vol.17, Exp.9, Folio 014
De Trincheras a Miacatlán, 31 de Marzo de 1916
A los C.C. Generales Domitilo Ayala, Rafael Castillo, Ignacio A. de la Fuente, Luciano Solis, Francisco Brito y Juan Cruz

"Enterado del atento telefonema de ustedes, relativo muertes de Generales Francisco V. Pacheco y Marcelino Pulido, veo que han cumplido con su deber como soldados valientes, de estos hombres necesita nuestra Patria, significoles mis felicitaciones. A la mayor brevedad remitirán a este Cuartel General documentos originales dejándose ustedes en su poder copias, urgen mencionados documentos para legajarlos con otros mas concernientes al mismo asunto del General Pacheco. Salúdolos afectuosamente".
El General Jefe de la División Genovevo de la O (sin rúbrica)

Vol.17. Exp.9, Folio 015
De Trincheras, 31 de Marzo de 1916
Al C. General Domitilo Ayala, Miacatlán Morelos

"Merecerá a usted que inmediatamente se sirva decir esta vía, si General Regino Vega andaba con Gencral

Pacheco y cuando llegó a esa. Conteste luego. Salúdolo afectuosamente".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de la División Genovevo de la O
"Nota. Al mismo tiempo informe si se encuentra por esa el General Seberiano Arzalúz".

Caja 18

Expediente 1

Vol.18, Exp.1, Folio 001
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 31 de Octubre de 1913
Al C. Antonio Galván, Huautla
"Recomiendo a usted gestione entre las personas que se dediquen a la extracción del linoué. que paguen el impuesto respectivo, aún cuando sea una cosa moderada; pero que ayuden a la Revolución con el pago de impuestos".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.18, Exp.1, Folio 002
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 31 de Octubre de 1913
Al C. Antonio Galván, Huautla
"Esta superioridad ha tenido a bien acordar, que el C. Sabino Domínguez se haga cargo de la venta de metales de cualesquiera de esas minas, en pequeña escala con la condición de emplear el importe del referido metal una parte para comprar parque de 7 mm o del que encontrare y el resto del valor del mencionado metal quedará como compensación de sus trabajos; en consecuencia le recomiendo que le preste las facilidades a fin de que no tropiece con dificultades para sacar el metal del que existe en las minas de ese Mineral, advirtiendo a usted que el expresado Domínguez hará a usted entrega del parque referido, cada vez que regrese de sus viajes que haga para tal objeto, para que usted a la vez haga entrega en este Cuartel General, del precitado parque [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.18, Exp.1, Folio 003
Campamento Revolucionario en Morelos, 16 de Noviembre de 1913
Al C. Juez de Huautla, donde se encuentre
"Sírvase conceder permiso al portador para que entre en la mina 'Peregrina' a fin de que vea que es útil para unos trabajos que vamos a emprender de mucha importancia. Usted puede tomar nota de los objetos que más o menos le indiquen que son de utilidad, para el caso facilitar mejor la investigación y de esa manera poder caminar con mas actividad".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Mendoza

Vol.18, Exp.1, Folio 004
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 10 de Diciembre de 1913
Señor Presidente Municipal de Huautla
"Recomiendo a usted al portador, Longinos Urosa, quien desea hacerse cargo de la matanza en ese Mineral, por lo que atenderá a usted".
Firma el General Emiliano Zapata

Vol.18, Exp.1, Folio 005
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
HOSPITAL DE LAS FUERZAS REVOLUCIONARIAS DEL SUR- ZONA 1
Sin lugar, 9 de Diciembre de 1913
Al C. Antonio Galván, Juez Auxiliar de Huautla
Le agradecerá que con el portador le mande dos botellas de mezcal y una allatida (sic) de linoué. Que como es para un remedio, espera que no le mande el mezcal adulterado. Que en la 1ª oportunidad arreglarán la cuenta.
Firma el Coronel Médico de las fuerzas P. Casals R.

Vol.18, Exp.1, Folio 006
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 3 de Diciembre de 1913
Al C. Antonio Galván, Huautla
La superioridad ha dispuesto que los que exploten los alambiques de esencia de linoué paguen un impuesto mensual de $10.00 en la inteligencia de que lo enterarán a él, para que a la vez presente la liquidación a ese Cuartel General en los primeros días del mes. La persona que no entregue el impuesto respectivo no podrá seguir explotándolo y se pasará a otra persona que se comprometa a cubrir el impuesto respectivo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro M. Palafox

Vol.18, Exp.1, Folio 007
Campamento de Morelos, 22 de Diciembre de 1913
"Nota según recibo entregado al General en Jefe con fecha de hoy, según lista que debe estar el archivo general del Cuartel General y con fecha Mayo 31, el yodoformo costó en Morelos a razón de $10.00 pesos y el que ahora recibo sale a $32.00".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma P. Casals R.

Vol.18, Exp.1, Folio 008
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, de Octubre de 1913
Al C. Presidente Municipal de Huautla, S. M. Olguín
Recibió su carta del 22, en respuesta le dice que recibió el corte de caja de noviembre pasado, la nota de precios de medicinas, media libra de jabón absorbente, 1/2 kilo de yodoformo, 1 docena de emplasto monópolis, 1 docena de jabones medicinales y una docena de jabones boricados. Acompaña observaciones que hace el Coronel Casales para que se la de al encargado de comprar estas medicinas y en lo sucesivo se fije en los precios o de una razón que compruebe o justifique el alto precio.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Emiliano Zapata, M. Palafox
"Nota, sírvase usted exhortar al C. Nicolás Nieto para que pague el impuesto que le corresponde por el alambique de linoué que está explotando".

Vol.18, Exp.1, Folio 009
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 15 de Diciembre de 1913
Al C. Presidente Municipal de Huautla
"Recomiendo a usted arregle el asunto del portador de la presente y para el efecto ya ordeno al otro individuo, un tal Joaquín, que vive en Huastla, que se presente en ese juzgado".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Manuel Palafox.

Expediente 2

Vol.18, Exp.2, Folio 001
-atento recado-, 13 de Enero de 1914
Señor Antonio Galván, Huautla
Que mande a este Cuartel General con el portador papel y sobres para carta, lo más que pueda. Le da las gracias.
Firma M. Palafox

Vol.18, Exp.2, Folio 002
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 2 de Enero de 1914
Al C. Antonio Galván, Huautla
"Recomiendo a usted al portador, quién va a buscar en los almacenes la tubería y demás fierros que necesita para la fabricación de bombas".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro M. Palafox

Vol.18, Exp.2, Folio 003
Sin lugar, 28 de Febrero de 1914
"Recibí del Ciudadano representante de la Revolución en Huautla Sr. Antonio Galván por conducto de los señores Francisco Domínguez y Félix Tapia las mercancías abajo anotadas: 3 arrobas de arroz a $4.00 c/u $12.00, 3 arrobas de sal $1.50 c/u $ 4.50, 2 cajas de jabón a $14.00 la caja $28.00, 2 arrobas de azúcar a $3.75 c/u $ 7.50, Suma $52.00 pesos. Lo cual hago constar en el presente recibo entregado a los portadores".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el ayudante del Hospital Fulgencio Rodríguez

Vol.18, Exp.2, Folio 004
Sin lugar, 25 de Febrero de 1914
Al C. Antonio Galván, Huautla Morelos
Le recomienda que si el enfermero del Hospital le hace algún pedido de medicinas, las mande traer enseguida, pues se necesita para la curación de los heridos. Así mismo con los víveres que le pida el capitán, administrador del establecimiento, Willibaldo Mejía. En lo que respecta a la contribución suplica le vaya reservando lo que reste de los pedidos pues tiene que cubrir algunos gastos a su regreso. Que cree que Palafox ya le dio instrucciones respecto del sastre, donde le ordena que no le proporcione dinero sin previo aviso del Cuartel General.
Firma el Coronel Médico de las Fuerzas Prudencio Casals R.

Vol.18, Exp.2, Folio 005
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 23 de Febrero de 1914
Al C. Antonio Galván, Huautla
Que en lo sucesivo no vuelva a proporcionar al señor José Vázquez fondos sin autorización de esa superioridad, pues le ha proporcionado más de lo que hace, relativo a los trabajos del Cuartel General.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro M. Palafox

Vol.18, Exp.2, Folio 006
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 11 de Febrero de 1914
Al C. Antonio Galván, Huautla
Que la señora Guadalupe Mundo dice que su alambique de esencia de linoué produce muy poco, que a veces no le alcanza para pagar la contribución que se demanda. Si verdaderamente le consta lo anterior, que le haga una rebaja en los pagos que hace, según lo crea conveniente y de justicia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro M. Palafox

Vol.18, Exp.2, Folio 007
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 13 de Febrero de 1914
Al C. Antonio Galván, Huautla
Que para hacerles la disminución a las personas que tiene los alambiques, que debe constarle a él efectivamente. Que obre con justicia. Y que imponga contribución a los alambiques de Huachinantla y sus contornos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro M. Palafox

Vol.18, Exp.2, Folio 008
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 7 de Febrero de 1914
Al C. Antonio Galván, Huautla
Que entregue al señor Ceferino García $25.00 y que los anote en la cuenta de ese Cuartel General.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.18, Exp.2, Folio 009
Hospital de las Fuerzas Revolucionarias del Sur 1a Zona, 5 de Febrero re de 1914
Al C. Antonio Galván, Huautla
Que hace días le pidió que le adelantara cierta cantidad que le urgía. Como no ha recibido respuesta y piensa entonces que la carta no llegó a sus manos. Pide le mande el balance del pasado mes, pues sin él no podrá arreglar las cuentas con el Cuartel General.
Firma el Coronel Médico de las Fuerzas P. Casals R.

Vol.18, Exp.2, Folio 010
San Pablo, 2 de Marzo de 1914
Al C. Juez Auxiliar señor Antonio Galván, Mineral de Huautla
"[...] con motibo a la reparasion de agustin tejeda de este lugar tengo notisias que por aca corre un rumor como hesacto que agustin mismo adicho que llo le heche las fuerzas para que lo persigieran. de todo esto nada es sierto [...] lo contrario de mi asido recommendado entre barios jefes para que no le agan nada y por tanto quiero me aga usted el fabor de investigar [...]". Si es necesario hará una declaración y que le diga para que vaya inmediatamente.
Firma el juez auxiliar suplente Ignacio F. Alcaide

Vol.18, Exp.2, Folio 011
Las Pilas, 15 de Marzo de 1914
Al C. Juez Auxiliar de Huautla
Que le haga el favor de prestarle o conseguirle el Plan de Ayala, "[...] lo necesito para que sea leído a las fuerzas gobiernistas que se sublevaron y que ahora operan bajo mis órdenes [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Insurgente Lorenzo Vázquez

Vol.18, Exp.2, Folio 012
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 24 de Marzo de 1914
Al C. Ayudante de Huautla
"He de agradecer de usted se sirva conseguirme un gato de curvar pues sé que usted está encargado de una de las minas de Achichilpa, Santa Ana, Santiago o Restaurador. Si no lo encuentra en la mina que está a su cuidado, búsquela en cualquier otra parte y dígame cuanto cuesta para mandarle su importe [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Mendoza
"Dígame también si hay una tarraja de 2 y 1/2 a 3 pulgadas con sus machuelos correspondientes, mándemelas también. Vale.".

Vol.18, Exp.2, Folio 013
Campamento en Morelos, 25 de Abril de 1914
Al C. Antonio Galván, Presidente Municipal de Huautla
"Recibí del C. Elpidio Soriano nueve bultos de bombas y uno de tortillas".
Reforma, Libertad, Justicia y ley.
Firma el administrador Wilibaldo Mejía

Vol.18, Exp.2, Folio 014
Pueblo Viejo, 18 de Abril de 1914
Sr. Ceferino Ortiz, Huautla
Con el portador Miguel Bustos le manda $10.00 pesos, que le haga favor de extenderle el recibo del mes pasado. De su cuota que queda pendiente el alambique pero al corriente hasta el mes de abril.
Firma Amado Mendoza

Vol.18, Exp.2, Folio 015
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 8 de Abril de 1914
Al C. Antonio Galván, Huautla
Que le proporcione al C. José Vázquez $30.00 pesos y conforme vaya trabajando le dé lo que necesite en pequeñas cantidades. "[...] De los $30.00 que dará usted a Vázquez, le descontará usted $5.00 que adeuda a la señora Benítez, de Quilamula, los cuáles tendrá usted a su disposición [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro M. Palafox

Vol.18, Exp.2, Folio 016
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario, 24 de Abril de 1914
Al Presidente Municipal de Huautla
Por orden del General Ignacio Maya, que le mande las mulas con los portadores con las cargas que quedaron en su poder y otras cosas que necesita de fierros o lámina. También que les dé víveres para ellos y para las bestias.
Firma Coronel Franco Priego

Vol.18, Exp.2, Folio 017
Sin lugar, 24 de Abril de 1914
Al Presidente de Huautla
Que le mande con los de la artillería un poco de remache y seis cestas de vajilla de tres octavos de grueso, que si no lo consigue vaya a la casa del señor Felipe Mundo.
Firma el General Ignacio Maya

Vol.18, Exp.2, Folio 018
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 5 de Abril de 1914
Al C. Presidente de Huautla
Que le mande en el acto cuatro pedazos de lámina de a un cuarto de pulgada de grueso y de unas 20 pulgadas de largo. También un poco de remache de fierro. Lo necesita para el día 6 sin falta, que es de mucha importancia.
Firma el General Ignacio Maya

Vol.18, Exp.2, Folio 019
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en 'Los hornos', 2 de Abril de 1914
Al C. Juez Auxiliar de Huautla
Que recoja las carabinas, cananas y parque a los siguientes: Saturnino el hijo de Apaez y Guadalupe Ramírez, y que se los mande con el portador que es Clemente Ramírez.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Lorenzo Vázquez

Vol.18, Exp.2, Folio 020
Hospital de las Fuerzas Revolucionarias del Sur 1ª Zona, 24 de Abril de 1914
Al C. Antonio Galván,
Que le hacen falta los centavos que le prestó para la compra de los últimos víveres traídos de Zolalpan, que no olvide su ofrecimiento de que los tendría a fines del presente.
Firma P. Casals R.

Vol.18, Exp.2, Folio 021
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 15 de Abril de 1914
Al C. Presidente Municipal de Huautla
De su carta del 8, que desde luego procedan a tomar posesión de sus puestos las personas electas según las actas correspondientes".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.18, Exp.2, Folio 022
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 15 de Abril de 1914
Al C. Presidente Municipal de Huautla
Que se recibió una nota de ingresos y egresos del mes de Febrero, pero el corte de caja del mes de marzo aún no se recibe.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.18, Exp.2, Folio 023
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 14 de Abril de 1914
Al C. Presidente Municipal de Huautla
En su poder el acta que se levantó con motivo del enlace matrimonial del señor León Apais con la señorita Trinidad Quintero. Queda debidamente enterado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.18, Exp.2, Folio 024
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 24 de Abril de 1914
Al C. Severiano Holguín, Presidente Municipal de Huautla
Que es de conformidad el corte de caja correspondiente al mes de marzo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.18, Exp.2, Folio 025
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 9 de Abril de 1914
Al C. Presidente Municipal de Huautla
Que mande a ese Cuartel General víveres para las tropas revolucionarias "[...] en la inteligencia, que se necesita que diariamente mande usted la mayor cantidad de víveres que se pueda [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.18, Exp.2, Folio 026
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 25 de Abril de 1914
Al C. Presidente Municipal de Huautla
Que atienda el asunto que le expondrá el señor Joaquin Torres que entregó en venta al señor Enrique, no recuerda el apellido, una vaca la cuña hasta la fecha no le ha sido pagada. Pide haga comparecer al mencionado Enrique, pues no es de justicia que no le cubra el importe.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.18, Exp.2, Folio 027
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 26 de Abril de 1914
Al C. Presidente Municipal de Huautla
Que procure arreglar el asunto de la señora Basilia Ramírez con los herreros de Paso de Ayala. Que de cuenta del resultado a este Cuartel General.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General Emiliano Zapata M. Palafox

Vol.18, Exp.2, Folio 028
Ejército Libertador del Sur y Centro
Sin lugar, 3 de Mayo de 1914
"Recibió el Quartel general tres cartas seradas I una amarrado una malita de ropa que fueron recibidas por el señor rosendo fegeroa [...]".
Firma el capitán 1° Alministrador del cur y sentro (sic) Willebaldo Mejía

Vol.18, Exp.2, Folio 029
Pozo Colorado, 17 de Mayo de 1914
"Recibido en el Cuartel General una carta por el individuo Isidro Millán".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Administrador del Hospital Willebaldo Mejia

Vol.18, Exp.2, Folio 030
Pozo Colorado, 17 de Mayo de 1914
"Recibido en el Cuartel General tres bultos conteniendo papel por el individuo Isidro Millán".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Administrado del Hospital Willebaldo Mejia

Vol.18, Exp.2, Folio 031
Pozo Colorado, 4 de Mayo de 1914
"Recibió en el Quartel General dos cartas ceradas las quales ojueron resibidas por el señor Librado bara [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Administrador del Hospital Willebaldo Mejía

Vol.18, Exp.2, Folio 032
Coahuilotla, 20 de Mayo de 1914
Al C. Presidente Municipal de Huautla
Enterado de su recado del 11, le contesta que se le proporcionarán las jícaras para la valza (sic) a que alude por orden del Cuartel General, pero que hasta la fecha no las ha podido conseguir, no obstante sus diligencias están encaminadas para dicho fin.
Firma el Comisario José Jiménez

Vol.18, Exp.2, Folio 033
Campamento Revolucionario en Morelos, 9 de Mayo de 1914
Al C. Severiano Olguín, Huautla
Contestando su comunicación del día 1°, que queda enterado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.18, Exp.2, Folio 034
Campamento Revolucionario en Morelos, 9 de Mayo de 1914
Al C. Presidente Municipal de Huautla
De su carta del 29 de Abril, que debe cumplir la orden del Cuartel General en el asunto de la señora Basilia Ramírez.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.18, Exp.2, Folio 035
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Campamento Revolucionario en Morelos, 9 de Mayo de 1914
Al C. Presidente Municipal Pipino Valero, Huautla
Que queda debidamente enterado de lo que expone.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.18, Exp.2, Folio 036
Teutla, 27 de Mayo de 1914
Al C. Presidente del Rial de Huautla
"[...] remítame a un soldado que se alla enfermo en ese Pueblo de su digno cargo y quiero que me lo vengan a dejar siquiera a la cueba de Martínez para que de allí lo alebanten mis muchachos para aca es un soldado que a operado constantemente en toda la revolusion y pertenese a mi Ejército yo no boy por que lla nos mandan llamar a reunirnos en el pueblo de Huehuetlán y quiero que sea traido aca para que se ponga en cura [...]".
Firma el Coronel Margarito Aguas

Vol.18, Exp.2, Folio 037
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Campamento Revolucionario de Hacienda de San Nicolás Obispo, 16 de Mayo de 1914
Al C. Comisario Pipino Valero, Huautla
Que libre sus ordenes para la aprehensión de Inés Morales, Vicente Palacios y Trinidad Vicario, vecinos de esa localidad, y que se los remita ha donde se encuentre.
Firma el General Jefe de la 1ª Columna de Guerrero Jesús Capistrán

Vol.18, Exp.2, Folio 038
Presidencia Municipal de Jojalpan, Distrito de Chiautla. Puebla, (Sello) Número 94, 25 de Junio de 1914
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Se recibió su nota de fecha 11, relativa a la introducción de ganado vacuno, donde se pide se exija la legalidad de la venta con el Vo. Bo. de éste lugar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Esteban Germán

Vol.18, Exp.2, Folio 039
Ejército Libertador de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Yautepec, Morelos, 9 de Junio de 1914
Al C. Pipino Valero, Presidente Municipal de Huautla
Enterado del asunto relacionado con el señor Maximino Bahena, que proceda conforme a justicia y de acuerdo a sus facultades.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.18, Exp.2, Folio 040
Ejército Libertador de la República Mexicana
Campamento Revolucionario en Morelos, 2 de Junio de 1914
Al C. Presidente Municipal Pipino Valero, Huautla
Que debe obligar al C. Agustín Hernández a que entregue la fragua a la señora Ramírez.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.18, Exp.2, Folio 041
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en San Pedro Actopan, 24 de Julio de 1914
Al C. Presidente Municipal de Huautla
Que a la mayor brevedad proceda a la reparación de la línea telegráfica de esa población de San Pablo Hidalgo, haciendo uso de los medios y elementos que estén a su alcance.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana Emiliano Zapata
"Nota. Oportunamente le llegará a usted el aparato telefónico".

Vol.18, Exp.2, Folio 042
Jonacatepec, 30 de Agosto de 1914
Señor Presidente Municipal de Huautla
Recibió su atenta del 28 donde le recomienda lo del aparato telefónico. Dice que en esa población hay un muchacho que sirvió al gobierno como celador, lo interrogó y le dijo que cuando evacuaron la plaza los federales cargaron con todo elemento de reparación. De manera que hoy le diré a usted definitivamente si hay o no. Pero mañana manda un propio para Chietla donde recientemente está abandonada la plaza a ver si existe dicho aparato. Que perdone pues la falta de cumplimiento, es totalmente involuntaria.
Firma Tiburcio E. Márquez

Vol.18, Exp.2, Folio 043
República Mexicana
Sin lugar, 23 de Agosto de 1914
Al C. Próspero Zavaleta
Sólo le quiere hacer una pregunta, "[...] que cime dega matar una vaca de un enemigo contrario de larebolucion ques un gachupín [...]". Que le conteste pronto porque le urge.
Firma el Coronel Francisco Alarcón

Vol.18, Exp.2, Folio 044
Municipalidad de Tlaquilaltenango, 12 de Agosto de 1914
Al C. Presidente Municipal de Huautla
"Hónrome adjuntar a usted una carta que me fue enviada de Jojutla por el C. Presidente Municipal del lugar".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Provisional Maximiano Morales

Vol.18, Exp.2, Folio 045
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, 9 de Agosto de 1914
Al C. Presidente Municipal de Huautla
"[...] le manifiesta que el vecindario de ese pueblo ayude con lo que pueda a las fuerzas revolucionarias que llegan a pasar por ese lugar [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador de la Republica Mexicana Emiliano Zapata

Vol.18, Exp.2, Folio 046
Sin lugar, 4 de Septiembre de 1914
Al C. Prospero Zavaleta
"[...] amigo de mi estimacion resebisu hatenta contestación de usted en donde me hosequia sufabor pues el recado en donde me dise de la piel bueno tomenla y tan bien digo usted que no nomas esa baca hotras mas que ahigo de lo enemigos hoiga, prospero me hase fabor de saludar al presidente [...] siempre q este en esta estare a sus hordenes [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Francisco Alarcón

Vol.18, Exp.2, Folio 047
Campamento Revolucionario en Quilamula, 24 de Septiembre de 1914
Al C. Pipino Valero, Presidente Municipal de Huautla
En respuesta a su comunicación del 22. Agradece su invitación y la de los vecinos de ese pueblo, para que asista a las fiestas que tendrán verificativo el 4 del octubre entrante. Dice que si sus ocupaciones se lo permiten, con gusto irá a acompañarlos, pero si no, que haga presente a los vecinos su dispensa. Respecto del sacerdote que desea para que desempeñe los actos religiosos, que puede dirigirse a uno de los que están en funciones cerca del lugar y entenderse directamente con ellos.
Firma Emiliano Zapata

Vol.18, Exp.2, Folio 048
Ajuchitán, 20 de Septiembre de 1914
Al C. Presidente Municipal de Huautla
"Por tener que atender a asuntos particulares pido a esa presidencia me permita hacer uso del termino de treinta días".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Domingo Rodríguez

Vol.18, Exp.2, Folio 049
República Mexicana Ejército Libertador
Campamento Revolucionario en Morelos, 11 de Septiembre de 1914
Al C. Juez Auxiliar de Huautla
Que proceda a cobrar como se pueda, en abonos si es posible, a los C.C. Natividad Quintero $12.60, a Miguel Bustos $2.25, a Guadalupe Mundo $1.40, a Francisco Pimentel $3.90 y a Ángel Batalla $.56, que es pago que le hizo Santana Hernández.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jefe de la Zona José Hernández

"PD. El señor Hermenegildo Cervantes tendrá que entregarle a usted tres canastas de parque y una carabina infantería mauser, que me conducirá usted a mi campamento".

Vol.18, Exp.2, Folio 050
Ejército Libertador de la República Mexicana del Sur y Centro
Colonia San Pablo Hidalgo, 24 de Septiembre de 1914
Al C. Presidente de Huautla

Que le diga al señor Alejandro Jiménez que es color mazanobero (?), que se lo lleve y entregue al portador, "[...] sin escuza ni pretesto si no lo entregara lla pazare qualquier día y lo castigare seberamente arreglado al plan de Allala [...]". [*atrás la marca de un fierro*]
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el mayor de Ordenes Félix Rodríguez

Vol.18, Exp.2, Folio 051
Tlalquiltenango, 20 de Octubre de 1914
Al C. Pipino Valero, Presidente Municipal de Huautla

"El portador de la presente Señor Jesús Benítez es una persona a quien deseo se beneficie, poniendo en ese Mineral una Casilla de Carnes, pero con la condición de que sea el único que ocupe de ese ramo sin que usted permita el que se interponga otra persona, naturalmente él tiene que satisfacer las necesidades del Pueblo satisfaciendo también los derechos Municipales correspondientes, en esa virtud, como primera Autoridad de ese lugar, espero se sirva atender a mi recomendación [...]".
Firma el Coronel Eutimio Rodríguez

Vol.18, Exp.2, Folio 052
Ajuchitán, 4 de Octubre de 1914
Al C. Presidente de la Junta, Huautla

Del pedido de zacate y leña "[...] le abiso a usted que los becinos terminantemente disen que no llebaran nada por que no se han conprometido con nadie a dar ni una ni otra cosa y que en birtud de no aberse comprometido a nada asen uso del derecho que les consede el artículo 5° título 1° de la Constitución Federal [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Domingo Rodríguez

Vol.18, Exp.2, Folio 053
Ejército Libertador de la República Mexicana
Los Hornos, 14 de Octubre de 1914
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Que de acuerdo con el abastecedor de carnes de esa ciudad haga la aclaración del asunto de una novilla del señor Alonso Torres, ya que sin su consentimiento usted permitió su degüello. Por lo mismo, exige el pago inmediato de dicho animal al propietario. De lo contrario, se verá precisado a imponerles castigo a todos los que en lo sucesivo sigan cometiendo abusos de esa naturaleza. Que no permita que nadie mate, sin que haya justificado la adquisición legal del animal que pretendan sacrificar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Lorenzo Vázquez

Vol.18, Exp.2, Folio 054
República Mexicana Ejército Libertador
Cuartel General en Tlaltizapán, 16 de Noviembre de 1914
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Que averigüe donde se hallan algunas piezas de artillería y mulas que tiene que mandar violentamente a este Cuartel General, por lo cuál deberá hablar con el señor Galván, quién tiene conocimiento del asunto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador de la República Emiliano Zapata

Vol.18, Exp.2, Folio 055
Ejército Libertador, Cuartel General (Membrete), Huachinantla, 12 de Noviembre de 1914
Al C. Presidente Auxiliar de Huautla

Dice haber recibido tres comunicaciones donde se le hace cargo de 10 cargas de maiz. Dice que no ha cometido abusos, que la acusación es inmerecida, que lo que tiene son los recibos de 9 cargas de maíz y 20 cuartillos de la autoridad de Mitepec, los cuales ha remitido al Juez de Salitrillo y que puede justificar junto con los recibos de los arrieros que condujeron el maíz.
Firma el Juez Primero Juan Ortega

Vol.18, Exp.2, Folio 056
Ejército Libertador Cuartel General (Membrete), México, 21 de Diciembre de 1914
Al C. Pipino Valero, Jolalpan

"[...] ya se avisó a la autoridad de Jolalpan abra una minuciosa averiguación acerca de la muerte del C. Salome Quintero, que se dice fue asesinado en dicha población [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma M. Palafox

Vol.18, Exp.2, Folio 057
República Mexicana del Sur y Centro
Cuartel General del Ejército Libertador en México, 15 de Diciembre de 1914
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Enterado de los documentos que envió el 28 de noviembre y le dice que hay que proceder con justicia castigando al culpable del delito.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe del Ejército Libertador M. Palafox

Vol.18, Exp.2, Folio 058
Presidencia Municipal de Jojalpan, Distrito de Chiautla, Puebla (Sello)
Número 207, Jojalpan, 19 de Diciembre de 1914
Al C. Antonio Galván, Presidente Municipal de Huautla

Da cuenta en esa oficina el señor Primitivo Pacheco, que el 16 del actual el Jefe José Cruz recogió ganado, doce bueyes y dos vacas del mismo Pacheco y se los ha llevado por ese rumbo, sin documentar y sin saberse con que ordenes. Le remite esta comunicación a fin de que ese ganado no se venda hasta que el asunto se arregle con el Cuartel General.
Firma el Presidente Municipal Gabriel Ponce

Expediente 3

Vol.18, Exp.3, Folio 001
Ejército Libertador del Sur Brigada Zapata
Huautla, 11 de Enero de 1915
Al C. Presidente Municipal de Huautla, presente

"Sírvase usted entregar a la señora Dominga García Viuda de Tapia de acuerdo con el decreto de 4 de septiembre de 1914 y el Plan de Ayala, la finca urbana ubicada en esta población que le fue despojada indebidamente por el súbdito español Serapio Salcedo".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Brigadier José Cruz

Vol.18, Exp.3, Folio 002
Huautla, 8 de Febrero de 1915

Al C. General en Jefe de la República Mexicana General Emiliano Zapata, Cuartel General

Que en cuanto llegó a esa población, procedió a reunir al pueblo en junta para hablarles de las disposiciones que tiene usted para favorecerlos. Se reunieron en el Plantel de niños más de 80 ciudadanos. Después de haber discutido por más de dos horas y comprendiendo que nunca podría llevar a feliz término los trabajos de las Minas, se resolvió de conformidad que con el gobierno de usted se exploten las citadas minas, esperando sean considerados y se haga la reposición de sus fincas que se encuentran incendiadas y en ruinas por los malos gobiernos que por ahí han hecho su travesía. Quieren por último que con la explotación de las Minas, vengan las buenas utilidades.
nadie Firma

Vol.18, Exp.3, Folio 003
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Campamento Revolucionario en Guerrero, 24 de Marzo de 1915
Al C. Presidente Municipal del Real de Huautla

Que ponga una buena persona al portador, "[...] para que le enseñe pedazos de fierro o acero que haya en esa minas para que traiga un poco que necesito [...]".
Firma el General Jesús Navarro

Vol.18, Exp.3, Folio 004
Dirección Agraria, Comisión de Campo (Sello), Jojutla, 21 de Abril de 1915
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Que tiene instrucciones del Ministro de Agricultura y Colonización que se "[...] ordene usted a quien corresponda en los pueblos, rancherías y todos los poblados de su jurisdicción, se proceda a la mayor brevedad a formar un padrón en cada lugar de los individuos o familias de los revolucionarios así como de los muy pobre del mismo, para que a bien tenga que disponer el S. Gobierno del Centro".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el representante del Ministerio de Agricultura y Colonización G. Encina (?)

Vol.18, Exp.3, Folio 005
Ejército Libertador, División Capistrán, Brigada José Cruz
Cuartel en Zumpango, 20 de Abril de 1915
Al C. Presidente Municipal de Huautla

"Sírvase usted tener la mayor vigilancia con los intereses de la casa y Cuartel, actualmente abandonados por asuntos del servicio. Al mismo tiempo comunico a usted que con esta remito a usted un sello para la presidencia Municipal de esa, para que sea usada en los documentos relativos a la misma.".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General José Cruz

Expediente 4

Vol.18, Exp.4, Folio 001
Sin lugar, 11 de Abril de 1916
Al C. Precidente Munisipal (sic)

"[...] Notifico a usted que en el auto mesmo no ticie usted al C. Jefe de las Armas Amado Mendosa, que se aprocima El caransismo por el runbo de Hausingo en el punto de el Potrer de las buras muy serca de los pasos del Rio. Lo abiso a usted para su gobierno [...]".
Firma Francisco Tapia

Vol.18, Exp.4, Folio 002
Ejército Libertador Oriente
Cuartel de Chinameca, 15 de Abril de 1916
Al C. Presidente Municipal Auxiliar de Huautla

Que por orden del General Maurilio Mejía "[...] mande a arreglar la casa de la Hacienda metiendo la agua y hacer la reparación completa pasándole la cuenta que origine dicha reposion (sic) [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jefe del Estado mayor W. Aguilar Osorno

Que por orden del General Maurilio Mejía "[...] mande a arreglar la casa de la Hacienda metiendo la agua y hacer la reparación completa pasándole la cuenta que origine dicha reposion (sic) [...]".

Vol.18, Exp.4, Folio 003
Cuartel General en Teutla, 8 de Abril de 1916
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Le comunica que el señor Amador Asebedo, de la cuadrilla de Huachintla ha organizado a algunos de los colorados que fueron compañeros en tiempos de Madero y se ha declarado carrancista. Ha hecho varias depredaciones en los pueblos de Comala, Atenango del Río y su propia cuadrilla, solo van de paso y ya tomaron el cerro.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Margarito Aguas

Vol.18, Exp.4, Folio 004
Correspondencia Particular de el General Emiliano Zapata (Membrete)
Cuartel General en Quilamula, 26 de Junio de 1916
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Recibió la comunicación de esta fecha, los sobres que mando para el secretario de esa Presidencia Municipal y las cuatro maquilas de sal que viene destinada para el Lic. Zúñiga.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Serafín M. Robles

Vol.18, Exp.4, Folio 005
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Morelos, 14 de Julio de 1916
Al C. Francisco González, Presidente Municipal de Huautla

Que proceda a recibir de los vecinos de esa población y sus entornos toda clase de víveres y artículos necesarios para el sostenimiento de los heridos en campaña que se encuentran en el Hospital Militar de ahí. Todo lo que recolecte deberá entregarlo al Dr. Parres, Director del mencionado establecimiento. Y que procure por todos los medios posibles, mandar traer las medicinas más indispensables para la curación de los heridos y que se dé cuenta al Cuartel General del resultado que se obtenga.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.18, Exp.4, Folio 006
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Morelos, 14 de Julio de 1916
Al C. Francisco González, Presidente Municipal de Huautla

"En cumplimiento de la orden verbal que recibió del C. General Eufemio Zapata para esclarecer y descubrir al autor o autores del robo de los objetos que estaban depositados en la mina de San Esteban y que pertenecen a ese Cuartel General, debe seguir esa Presidencia haciendo las averiguaciones del caso y una vez descubiertos los causantes del robo y terminadas las diligencias respectivas, procederá para imponerles el castigo que merezcan".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.18, Exp.4, Folio 007
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Morelos, 23 de Julio de 1916
Al C. Francisco González, Presidente Municipal de Huautla
Que se recibió el acta que se levantó con motivo de la aprehensión del Coronel Juan Rodríguez llevada a cabo por el Capitán 1° Miguel Macedo, cumpliendo órdenes de esta superioridad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.18, Exp.4, Folio 008
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Morelos, 21 de Julio de 1916
Al C. Francisco González, Presidente Municipal de Huautla
Que proporcione al señor Daniel Monroy y cinco individuos que están con la sección de ametralladoras en ese lugar, algo de víveres o alimentos para su sostenimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe Serafín M. Robles

Vol.18, Exp.4, Folio 009
Sin lugar, 21 de Agosto de 1916
"El señor Eduardo Rodríguez camvio una bvaca color deslavada frontina por una mula prieta al C. Agustín Cazarruvia. Serrado dicho contrato en preciensa del C. Timoteo Ernandez y del C. Eduardo Barba, quedan como testigos en todo caso urgente los señores Barba y Hernández [...]".
Firma Eduardo Rodríguez, testigo Timoteo Hernández

Vol.18, Exp.4, Folio 010
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Quilamula, 20 de Agosto de 1916
Al C. Francisco González, Presidente Municipal de Huautla
El portador, Agustín Cortés, tiene derecho a cobrar el daño que los animales del señor Leoncio N. cometieron en sus siembras. Que libre órdenes para que dicho daño sea pagado en términos de justicia, debido al descuido del dueño del ganado. Que informe del resultado de las diligencias y que prevenga a los demás que tengan ganado que deben cuidarlo a fin de evitar perjuicios en los sembrados.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.18, Exp.4, Folio 011
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Quilamula, 22 de Agosto de 1916
Al C. Presidente Municipal de Huautla
Vuelve a recomendar que con ayuda de los vecinos de ese lugar y pueblos circunvecinos, ministre al Hospital los víveres y las medicinas necesarias para la alimentación y curación de los vecinos. Que puede recolectar incluso cantidades en numerario del papel moneda que circule para la compra de medicinas y otros artículos indispensables.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.18, Exp.4, Folio 012
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Quilamula, 29 de Agosto de 1916
A los C.C. Francisco González y Antonio Galván, Huautla
Que se presente en ese Cuartel el día 1° de Septiembre para arreglar un asunto de tipo gubernativo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.18, Exp.4, Folio 013
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Morelos, 29 de Agosto de 1916
Al C. Francisco González, Presidente Municipal de Huautla
Que en oficio anterior, ya se había dicho que el señor Leonardo Mendoza, dueño del ganado vacuno que estropeo la milpa del señor Cortés, debía pagar en términos de justicia el daño. Se extraña de que aún no se haya arreglado dicho asunto, aún cuando el propio Mendoza ya se había comprometido a pagar por el daño con una novilla. Pide nuevamente se haga el avalúo del daño y se proceda a hacer el pago respectivo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata
"Con esta fecha se entrego al ciudadano Agustín Cortes una novilla holandesa de 18 meses de edad color hosco conejo. Huautla, 2 de Septiembre de 1916".

Vol.18, Exp.4, Folio 014
Ejército Libertador Brigada Sanitaria del Sur
Mineral de Huautla, 26 de Agosto de 1916
Al C. Presidente Municipal, presente
Como ya dio cuenta al Cuartel General del Ejército Libertador, es muy difícil el sostenimiento del Hospital Militar por falta de medicinas y provisiones para el restablecimiento de los enfermos y los heridos. En oficio fechado del 22 le dicen que ya se dijo nuevamente al C. Antonio Galván que provea al establecimiento. Que las medicinas que necesita y cuya lista ya le fue entregada a Galván son: 3 libras de algodón, 10 metros de gaza, 100 gr. de sal de quinina, 10 tubos de píldoras nacionales, 10 tubos de píldoras "Pelletier", 5 tubos de píldoras purgantes, 3 cajas de pastillas Bromo-quinina, 300 gr. de ácido la'ctico, 100 gr. de bicarbonato de sosa, 45 gr. antipirina, 25 gr. aspirina, 300 gr. vaselina, 10 tubos grandes de cacodilato de sosa, 10 tubos gránulos de arceniato de estricina, 2 tubos grandes de pastillas inyectables dc cafeina, 2 tubos de pastillas inyectables de espartina, 2 tubos de pastillas inyectables de morfina, 10 gr. urotropina, 100 píldoras de Ricord, 1 jeringa con dos agujas para inyecciones hipodérmicas y manta para curaciones. Los víveres que se necesitan para la alimentación de los enfermos son maíz, arroz, frijol, azúcar o panela, sal, carne (cuando la haya), jabón, manteca, leche y cal. Además dice que "[...] como una servidumbre impuesta los vecinos de la localidad en bien de los que sostienen con las armas, exponiendo la vida, la tranquilidad y comodidades de que disfrutan [...]", que se consigan unos trastos para cocinar, pues la alimentación es cada vez peor ya que se carece de dichos trastos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe del de la Brigada Sanitaria J. Pames G.

Vol.18, Exp.4, Folio 015
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Morelos, 27 de Agosto de 1916
Al C. Francisco González, Presidente Municipal de Huautla, Morelos
Que se recibió el oficio con motivo de la querella levantada que presento el Señor Agustín Cortés en contra de Leonardo Mendoza.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.18, Exp.4, Folio 016
Ajuchitán, 27 de Septiembre de 1916
Al C. Presidente Municipal de Huautla
"Para el señor Tomás Hernández y la señora Francisca Noriega a esa presidencia a tratar el asunto de una

criatura que reclama uno y otro los remito a esa de su cargo para que los arregle según crea conveniente".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Félix Mendoza

Vol.18, Exp.4, Folio 017
Huautla, 10 de Septiembre de 1916
Al C. Presidente Municipal, presente

Hace constar por este documento, que ha recibido de Carlos Cruz, vecino de esa población, un buey prieto y otro bermejo en la suma de $75.00 pesos en moneda de cuño mexicano que recibió de conformidad. Los animales tienen el sello especificado al reverso y no tienen sellos particulares. Dice que para suplir la falta de estampillas y demás requisitos legales, va al calce la firma del Coronel Ignacio Bastida a fin de garantizar la buena índole del contrato. *-atrás-* una especie de 'OS'
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman Francisco Bastida y el Coronel Ignacio Bastida

Vol.18, Exp.4, Folio 018
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Quilamula, 17 de Septiembre de 1916
Al C. Ignacio Sagredo, Presidente Municipal de Huautla, Morelos

Queda enterado de que se ha hecho cargo de la Presidencia Municipal de ese lugar y que resultó electo como suplente en el cargo el C. Higinio Mendoza, para síndico Eleuterio Arteaga y Regidor Aparicio Auxiliar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.18, Exp.4, Folio 019
Campamento, 2 de Septiembre de 1916
Al C. representante Antonio Galván

"[...] en la contestación de su carta anterior en donde me dise del maíz deticalsingo sí amigo, loeagarrado por que le yse una pregunta aze ferino y me digo que usted bía mandado queserepartiera al pueblo y llo hubedesi sus hordenes usted serepartio una pequeñes y lodemas le mando para jasto de las fuersaszapatistas yno se de porsentido porque ci lo yse fue porque usted [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Alarcón

Vol.18, Exp.4, Folio 020
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Quilamula, 15 de Septiembre de 1916
Al C. Presidente Municipal de Huautla, Morelos

Que por disposición del General Zapata ponga en libertad al detenido Federico Domínguez, que fue consignado por este Cuartel General, para su reclusión en la cárcel pública de ese lugar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe Luis Iñigas

Vol.18, Exp.4, Folio 021
Ejército Libertador, Cuartel General (Membrete)
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Quilamula, 11 de Septiembre de 1916
Al C. Presidente Municipal de Huautla, Morelos

Remite al reo Federico Domínguez para que lo detenga en todas las seguridades del caso en la cárcel pública de la municipalidad a disposición de este Cuartel General.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe Lic. A. Santoyo

Vol.18, Exp.4, Folio 022
Correspondencia Particular del General Emiliano Zapata (Membrete)
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General, (Sello)
Campamento Revolucionario en los Miradores del Paso de Jesús, 29 de Octubre de 1916
Al C. Antonio Galván, Presidente Municipal de Huautla

Que hasta hoy no se han recibido las provisiones que debía remitir a Tlaltizapán. Le recomienda que las envíe a ese campamento donde se hará su distribución, para las fuerzas que operan por estos puntos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Serafín M. Robles

Vol.18, Exp.4, Folio 023
República Mexicana Ejército Libertador Brigada Magaña
Zacacuala, 21 de Octubre de 1916
Al C. Antonio Galván, Presidente Municipal de Huautla

Ruega preste su ayuda al C. Trinidad Camacho a efecto de que recupere dos jumentas que le robaron ayer.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Gneayano (?)

Vol.18, Exp.4, Folio 024
Campamento en el Caballo, 10 de Octubre de 1916
Al C. Presidente Municipal de Huautla

El Cuartel General le ordena que la esencia que detuvo últimamente del comercio de Huautla y lo demás, lo envíe a Puebla para que con su venta, se compren medicinas para el abastecimiento de los Hospitales Militares. La esencia que detuvo son dos latas llenas cerradas y ocho botellas, que fueron ya devueltas al señor Agustín Gama. Le recomienda que desde luego proceda a recogerlas de nuevo para cumplir con la orden del Cuartel General. Que si Gama se opone que se lo envíe para que él a su vez lo remita al Cuartel General y evitar, de una vez por todas, las intrigas y calumnias de los comerciantes de mala fe.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Efrén Musito (?)

Vol.18, Exp.4, Folio 025
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Morelos, 28 de Octubre de 1916
Al C. Presidente Municipal de Huautla, Morelos

Le remite a los reos Miguel Ordaz y Cándido Valdés para que los detenga en la Cárcel Pública de esa población a disposición del Cuartel General. Que le acuse de recibo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe Lic. A. Santoyo

Vol.18, Exp.4, Folio 026
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Presidencia Municipal de Jojalpan, Distrito de Chiautla, Puebla (Sello), 17 de Octubre de 1916
Al Ayudante Municipal del Real de Huautla

Que con las seguridades correspondientes y bajo la custodia del resguardo público de esa cabecera, Hermenegildo Domínguez, le remite a los reos Dario Palma y Juan Arredondo, robadores de burros y una comunicación cerrada que contiene la diligencia. Refiere que el señor Federico Ocampo le entregará un jumento pardo ferrado y una jumenta que va limpia a su dueño Leobardo Flores.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Martín Ponce

Vol.18, Exp.4, Folio 027
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Presidencia Municipal de Jojalpan, Distrito de Chiautla, Puebla (Sello), Jojalpan, 24 de Octubre de 1916
Al Ayudante Municipal del Real de Huautla

Que se digne recibir trece bultos de totopo destinados al Cuartel General de Tlaltizapán y sean remitidos a su destino con una comunicación cerrada, que dice que se vuelvan los arrieros a llenar los sacos. Que ordene se le devuelvan los costales y sacos para otro viaje por carecer aquí de ellos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Martín Ponce

Vol.18, Exp.4, Folio 028
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Morelos, 19 de Octubre de 1916
Al C. Presidente Municipal de Huautla, Morelos

Para que les aplique el castigo a que se hagan acreedores, le remite a los reos Darío Palma y Juan Arredondo, culpables del delito de robo. Así como las constancias relativas al asunto. Que si hay en esa Juez Menor, que esa autoridad haga justicia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.18, Exp.4, Folio 029
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Morelos, 28 de Noviembre de 1916
Al C. Presidente Municipal Ignacio Sagredo, Huautla, Morelos

De la pregunta que le hace respecto del Jefe Aureliano Ortiz, le manifiesta que ni este jefe ni otro tienen órdenes para sacrificar reses en los pueblos, ni tampoco exigirlas a las autoridades, que si las necesita que vaya a la línea de fuego, a quitárselas al enemigo que las tiene en abundancia. "[...] Los pueblos sólo deben ayudar a las fuerzas revolucionarias, de acuerdo con lo prevenido en la circular del 31 de mayo último que ya obra en su poder [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Lic. A. Santoyo

Vol.18, Exp.4, Folio 030
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Morelos, 20 de Noviembre de 1916
Al C. Presidente Municipal de Huautla, Morelos

Que proporcione al señor Daniel Monroy, portador de la presente, un poco de aceite para engrasar las ametralladoras que tiene a su cargo. Dice que también atienda al señor Don Carlos Ariza que va a tratar con usted varios asuntos que se relacionan con el Hospital y el Pozo Colorado. Que si todavía tiene manta, jabón y otros efectos de los decomisados a los comerciantes y que puedan ser útiles al servicio del Hospital, que se los dé.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Secretario del cuartel General Serafín M. Robles

Vol.18, Exp.4, Folio 031
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Morelos, 10 de Noviembre de 1916
Al C. Ignacio Sagredo, Presidente Municipal de Huautla, Morelos

Que notifique al señor Juan Alquisiras se presente a ese Cuartel el día 14 a las 11:00 de la mañana para el arreglo de un asunto de carácter civil, a petición del señor Bonifacio C. y Navarro. Que si no lo hace, se hará uso de la fuerza pública y se le aplicará un castigo correccional.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe Lic. A. Santoyo

Vol.18, Exp.4, Folio 032
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Morelos, 17 de Noviembre de 1916
Al C. Municipal de Huautla, Morelos

Que el C. Juan Alquisiras ha quedado comprometido a entregar al C. Bonifacio Cuevas y Navarro el rifle calibre 44 en buen estado, con funda y tres cartuchos que éste le reclama, así como dos cargas de mazorca y cincuenta manojos de zacate. Que el demandado se ha obligado a entregar los objetos citados a más tardar el día 20 del actual. Lo dice para su debido cumplimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe Lic. A. Santoyo

Vol.18, Exp.4, Folio 033
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 22 de Noviembre de 1916
Al C. Presidente Municipal de Huautla, Morelos

Avisa que el día 30 va a llevarse a cabo un movimiento ofensivo en contra del enemigo en toda la línea de esa zona. Para ellos se ha citado en ese Cuartel a todas las tropas que operan en los contornos. Debido a la escasez de víveres no será posible sostener a todas las fuerzas por algunos días, por eso recomienda ordene a todos los pueblos, ranchos y vecinos de los campamentos, envíen toda clase de elementos de vida al Cuartel General, en donde se les entregará su recibo correspondiente. Que todos los víveres los envíen ahí a partir del día 30 en adelante hasta nueva orden. Para su efecto, "[...] unos enviados saldrán de ese lugar y los de aquí saldrán el mismo día para que todos los días unos vengan y otros salgan dándose encuentro en el camino".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.18, Exp.4, Folio 034
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Morelos, 28 de Noviembre de 1916
Al C. Presidente Municipal de Huautla, Morelos

Que cuando reciba esta, le llegarán también varios oficios que van dirigidos a los señores: Primo Galván, Aparicio Aguilar, Antonio Ramírez, Agustín Hernández, Nicolás Bustos, Antioco Pineda, Aureliano Quintero y señoras viuda de Gregorio Marbán y Teófila Apais, a efecto de que, de manera voluntaria, contribuyan con una botella de aceite de linoué mensualmente, para que con su producto se compren los medicamentos y demás objetos necesarios para el Hospital Militar de esa población.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Serafín M. Robles

Vol.18, Exp.4, Folio 035
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Morelos, 14 de Noviembre de 1916
Al C. Ignacio Sagredo, Presidente Municipal de Huautla, Morelos

"Con las seguridades debidas y después de aprehenderlo, remitirá usted a este Cuartel General al C. Juan Alquiciras vecino de esta población, en vista de que, a pesar de haberlo citado por dos veces y de haberlo apercibido, no se ha presentado a este Cuartel General".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe Lic. A. Santoyo

Expediente 5

Vol.18, Exp.5, Folio 001, 002
Huaxtla, 18 de Enero de 1917
C. Precidente Munisipal (sic) de Huautla

Dice que no se puede hacerse presente porque su familia se encuentra enferma y no se puede separarse de su casa. Pero da fe con estas letras, que los cortos intereses del finado Marcelo Pliego los ha puesto con su corporal trabajo. Son dos vacas paridas, dos caballos; uno de tres años y el otro de dos, dos becerros de un año y una mula ce cargar tordilla, "[...] Aeso me refiero endesir berdad Es lo que comunico a usted pasugobierno [...]".
Reforma y "Livertad, justisia y lei" (sic)
Firma Francisco Abundez

Vol.18, Exp.5, Folio 003
Administración Principal del Timbre, Cuernavaca (Sello), Los Hornos, 6 de Enero de 1917
Al C. Ignacio Sagredo, Huautla

Que le remita lo que tenga para el hospital, así como el inventario que le dijo, porque dice que no han venido los útiles que había en esa. También pide que con el portador le mande el metate que estaba en la cocina y las vendas sucias. Y que si colecta entre los vecinos algún dinero lo remita pues ya no tienen para medicinas.
Firma Carlos Ariza

Vol.18, Exp.5, Folio 004
General Eufemio Zapata, particular (Membrete), Cuartel General en la H. Cuautla, 10 de Enero de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla

"Luego que reciba la presente. sin excusa ni pretesto pondrá en Libertad a los reos Pánfilo Castrejón y Fortino Bustos. Mientras paso a esa población para arreglar convenientemente la falta que hallan cometido".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Eufemio Zapata

Vol.18, Exp.5, Folio 005
Departamento de Gobernación y Relaciones Exteriores, sección 1ª Núm. 158
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 23 de Febrero de 1917
Al C. Presidente Municipal Ignacio Sagredo, Huautla

Que remita a la brevedad 2 cargas de maiz y el frijol que con anterioridad se le pidió y él había ofrecido enviar.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe, el Jefe del Departamento Lic. A. Santoyo

Vol.18, Exp.5, Folio 006
Departamento de Justicia e Instrucción Pública, Núm. 174
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 24 de Febrero de 1917
Al C. Secretario del H. Ayuntamiento Señor Y. Zavaleta. Huautla

Que se presente a ese departamento el 26 del corriente a las 4:00 p.m. para tratar asuntos del servicio.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe, el Jefe del Departamento General Otilio E. Montaño
Nota: que cuando se presente notifique a los miembros del Ayuntamiento que también se presenten. Que si no hubiere Presidente Municipal Suplente, él se hará cargo de la presidencia hasta nueva orden.

Vol.18, Exp.5, Folio 006 A
Departamento de Justicia e Instrucción Pública, Núm. 210
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 27 de Febrero de 1917
Al C. Secretario del H. Ayuntamiento Señor Y. Zavaleta, Huautla

Que notifique al regidor Aparicio Aguilar, encargado del registro de matanzas se presente el 5 de marzo a las 9:00 a.m. junto con los demás miembros del Ayuntamiento. Que también cite a los abastecedores Enrique López, Efrén Alcocer, Clemente Arredondo y Margarito Mendoza para que comparezcan el dia 7 a las 10:00 a.m. para práctica de una diligencia criminal.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe, el Jefe del Departamento General Otilio E. Montaño
-al margen-, "Marzo 5, quedo noticiado Amborcio (sic) Cuevas. los dos que faltan no se ayan en este ni se sabe".

Vol.18, Exp.5, Folio 006 B
Departamento de Justicia e Instrucción Pública, Núm. 211
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 28 de Febrero de 1917
Al C. Secretario del H. Ayuntamiento Señor Y. Zavaleta, Huautla

Que notifique al señor Aarón Lima que vive en la casa del señor Ignacio Sagredo, al Coronel Ambrosio Cuevas (a) 'el Salado' y al soldado Prisciliano Vara (a) 'el Puro', que se presenten ante ese Departamento el 9 de marzo a las 9:00 para práctica de una diligencia criminal.
Reforma. Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe, el Jefe del Departamento General Otilio E. Montaño

Vol.18. Exp.5, Folio 007
Rancho de Huautla. 23 de Marzo de 1917

"Recibí del señor León Barba dos pliegos serados queban condiriccion al Estado de Guerrero [...]".
Firma Francisco Abundes

Vol.18, Exp.5, Folio 008
Xochipala, 5 de Marzo de 1917
C. Presidente Municipal

Que ayer como a las 7:00 de la mañana se suscitó el robo de dos comerciantes en el paraje Río Grande. no se les reconoció por llevar la cara cubierta. Tomaron rumbo a Huautla.
Firma Silverio Abundes

Vol.18, Exp.5, Folio 009
Los Hornos, 30 de Marzo de 1917

"Recivi por conducto del Presidente Municipal de Huautla un reo el cuál a entregado el C. Aristeo Quintero".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comandante Jacinto Maldonado

Vol.18. Exp.5, Folio 010
Departamento de Justicia e Instrucción Pública, Núm. 451
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 20 de Marzo de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Que para una diligencia urgente cite para el martes 27 a: abastecedor Margarito Mendoza, Agustín Anzurez. Ambrosio Cuevas (a) 'el Salado' y al soldado Prisciliano Vara (a) 'el Puro', Pánfilo Castrejón, Eufemio Almanza, Antonio Vara, Zeferino Apaez y hermanos León.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe, el Coronel encargado del Departamento R. Lecuona
-al margen-, "Se recibió con fecha 29 por la escucha y se procedió a cumplir la orden".

Vol.18, Exp.5, Folio 011
Departamento de Justicia e Instrucción Pública, Núm. 448
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 20 de Marzo de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla
Que cite al señor Pedro Bahena para que comparezca en ese departamento el próximo 26 del corriente a las 9:00 de la mañana.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe, el Jefe interino del Departamento Coronel R. Lecuona

Vol.18, Exp.5, Folio 012
Departamento de Justicia, Núm. 481
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 22 de Marzo de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla
Que se recibió el certificado de buena conducta de los señores Sagredo, Mendoza y Galván, que por su conducto mandaron los vecinos de esa población.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma, el encargado del Departamento R. Lecuona

Vol.18, Exp.5, Folio 013
Sin lugar, 25 de Marzo de 1917
Al C. Encargado del Hospital Militar en Yautepec
Que por conducto del Lic. Zúñiga remitió la cantidad de $____ colectado en el mercado público en los días de plaza 11, 18 y 25 del actual.
Nadie Firma

Vol.18, Exp.5, Folio 014
Departamento de Justicia, Núm. 494
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 23 de Marzo de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla
Se dictó un proceso en contra de Ignacio Sagredo. Amado Mendoza y Antonio Galván. Que ellos regresen a sus hogares, que Sagredo continúa en suspenso de sus funciones como Presidente Municipal.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe interino del Departamento R. Lecuona

Vol.18, Exp.5, Folio 015
Quilamula, 24 de Marzo de 1917
Al Presidente Municipal de Huautla
Las ordenes que le dio ya están cumplidas. Hizo la junta y salieron elegidos Lázaro Rodríguez para juez y Antonio García como suplente, "[...] y Con esto es que des de aora me en Cuentro safo de mi cargo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el A. Municipal Juaquin Casarez

Vol.18, Exp.5, Folio 016
Restauradora, 27 de Marzo de 1917
Al C. Presidente Municipal, Restauradora
En sus manos el papel donde le pide tres máquinas de escribir. Le remite dos nada más, "[...] porque con el consentimiento del General, ocupa una el señor Cura [...]", quién ya que se restablezca, arreglará este asunto con el General.
Firma Juana Valle

Vol.18, Exp.5, Folio 017
Departamento de Gobernación y Relaciones Exteriores, sección 1ª Núm. 330
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 20 de Marzo de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla
Le remite una carta de suma importancia. Para que llegue a su destino, "[...] debe usted mandarla con un propio hasta la población que considere conveniente, en cuyo lugar el propio deberá recabar el recibo correspondiente de la Autoridad Municipal, haciendo a esa autoridad la recomendación de que proceda de la misma manera en los sucesivo. De esta manera esta Superioridad podrá pedir cuentas a las autoridades que no cumplan con la presente disposición [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe, el Jefe del Departamento Lic. Gregorio Zúñiga
-al margen-, "Marzo 23, se recibieron 2 comunicaciones y se remitieron [...] a su destino". Una para el General Rodríguez y otra para el General Jesús H. Salgado

Vol.18, Exp.5, Folio 018
Departamento de Justicia e Instrucción Pública Núm. 560
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 28 de Marzo de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla
Que mande el macho y el caballo ensillado que le fueron quitados a los malhechores que asaltaron al señor Refugio Pérez.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe, el Jefe del Departamento General Otilio E. Montaño

Vol.18, Exp.5, Folio 019
Presidencia Municipal de Jojalpan, Distrito de Chiautla, Puebla (Sello), Gobernación Núm. 43
Jojalpan, 17 de Marzo de 1917
Al C. Presidente Municipal del Mineral de Huautla
Para efectos de ley remite al reo Marcos Villa. También remite una carta cerrada del General Fortino Flores para el General Zapata en Tlaltizapán
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Mariano Saldivar

Vol.18, Exp.5, Folio 020
Tlaltizapán, 24 de Marzo de 1917
Al C. Presidente Municipal Higinio Mendoza, Huautla
Que le entregue al Lic. Gregorio Zúñiga la recaudación de tres domingos que ha dejado de ir a recaudar para el Hospital, y que ahí mande los fondos que baya recaudado. Que dicho Hospital se encuentra en Yautepec.
Firma Carlos Ariza, -Enterado-

Vol.18, Exp.5, Folio 021
Departamento de Justicia, Núm. 482
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 22 de Marzo de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla
Que a los asaltantes 'el Puro', 'el Mocho' y Amado Sánchez los remita a ese Cuartel General con las debidas seguridades.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el encargado interinamente del Departamento R. Lecuona

Vol.18, Exp.5, Folio 022
Sin lugar, 17 de Marzo de 1917
Al C., Presidente Municipal en Huautla
Que ya hizo todo por conseguir fletes pero nadie tiene animales capaces de cargar los bultos de que habla el General Zapata.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el Juez Ayudante en Huautla, por el Ayudante Francisco Abundes, Francisco Tapia

Vol.18, Exp.5, Folio 023
Departamento de Justicia e Instrucción Pública, Núm. 343
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 10 de Marzo de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Se recibió su comunicación del 5. El General Zapata se sirvió dar el siguiente acuerdo. Que haga las investigaciones conducentes para descubrir a los responsables del robo para su persecución y castigo. Y que al mismo tiempo mande el macho y el caballo a que se refiere en su oficio.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe, el Coronel del Departamento General Otilio E. Montaño

Vol.18, Exp.5, Folio 024
Departamento de Gobernación y Relaciones Exteriores, sección 1ª Núm.
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 2 de Marzo de 1917

Se ordena a todas las autoridades municipales de la zona revolucionaria, faciliten al C. Zúñiga todo el zacate de la milpa que puedan reunir entre los vecinos del pueblo. El zacate se destinará para la caballada del Cuartel General y la de los Correos, escoltas, etc., que se presenten a esta oficina para comisiones de servicio.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe del Departamento General Gildardo Magaña

Vol.18, Exp.5, Folio 025
Cuartel General en Tlaltizapán, 26 de Mayo de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Queda enterado de las ordenes relativas a la entrega de la niña hija del señor Zeferino Apaez a la señora Jesús Hernández con objeto de arreglar dicho asunto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe del Departamento Lic. Gregorio Zúñiga

Queda enterado de las ordenes relativas a la entrega de la niña hija del señor Zeferino Apaez a la señora Jesús Hernández con objeto de arreglar dicho asunto.

Vol.18, Exp.5, Folio 026
Departamento de Gobernación y Relaciones Exteriores, sección 1ª Núm. 1314
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 26 de Mayo de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Sabe del arreglo y reconstrucción de la escuela de niños de esa población. Por los trabajos en pro de la educación de los niños lo felicita a él y los vecinos. Que no puede concurrir a la inauguración por tener asuntos que atender.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe del Departamento Lic. Gregorio Zúñiga

Vol.18, Exp.5, Folio 027
La Restauradora, 24 de Mayo de 1917
Señor Don Higinio Mendoza

Que aunque se han recibido dos cartas dirigidas al C. Luis Suárez para que se presente en esa, no ha podido hacerlo por preparativos en un viaje en que tiene que ocuparlo durante estos días. Suplica lo dispense y que a su regreso se presentará.
Firma el Capellán Cirilo Mendoza

Vol.18, Exp.5, Folio 028
Los Hornos, 22 de Mayo de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Llegaron 4 comunicaciones, que se van a remitir para que lleguen a donde van destinadas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el presidente municipal Juan Islaba

Vol.18, Exp.5, Folio 029
Departamento de Justicia e Instrucción Pública, sección 1ª Núm. 1146
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 14 de Mayo de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Que cite al Ayudante Municipal de Tlalchichilte, así como a Gabino Rios para que se presenten ante ese Departamento el 18 del actual a las 4:00 p.m. para práctica de una diligencia en el ramo penal.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe del Departamento Lic. Gregorio Zúñiga

Vol.18, Exp.5, Folio 030
Municipalidad de Tlalquiltenango, 26 de Mayo de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Que detenga a toda persona que llegue a ese lugar vendiendo máquinas de escribir, y que remita tanto al vendedor como a las máquinas a esa oficina.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Presidente Municipal Abraham H. Molina

Vol.18, Exp.5, Folio 031
Oficina Recaudadora, Distrito de Ayutla, Morelos
Jojutla de Juárez, 19 de Mayo de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla, Morelos

Le dice ha sido nombrado recaudador del Distrito de Jonacatepec. Que pronto visitará esa ciudad para obtener detalles de los bienes confiscados a los enemigos de la revolución: sitios, casas, huertas, así como personas a quienes hay que sujetar a un contrato y asignarle la correspondiente renta.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor Recaudador Cástulo Juárez

Vol.18, Exp.5, Folio 031 A
Departamento de Justicia e Instrucción Pública, sección 1ª Núm. 1147
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 14 de Mayo de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Enterado de la apertura de las escuelas a las que se refiere y lo felicita por su cooperación en pro del adelanto de la niñez.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe del Departamento Lic. Gregorio Zúñiga

Vol.18, Exp.5, Folio 032
Ajuchitán, 6 de Mayo de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla

El 5 de mayo a las 6:00 de la tarde estando reunidos en el lugar público que se acostumbra acordaron nombrar a un guarda tierra. Resultó electo el C. Antonio Cervantes. Por eso piden expidan su credencial para que comience a regir y empiece ya con la reparación del potrero para la siembra.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Manuel Quintero

Vol.18, Exp.5, Folio 032 A
Huautla, 6 de Mayo de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Le pone en conocimiento que los vecinos de istallautla(sic) no quieren hacer ninguna fatiga como ciudadanos y vecinos de ese pueblo. Cuando viene una carta del Cuartel General ya sea por cordillera o por otra parte se rehúsan a prestar auxilio.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal David Torres

Vol.18, Exp.5, Folio 033
Ejército Libertador de la , Brigada Alarcón
Cuahuilotla, 22 de Mayo de 1917
Al C. Presidente Municipal Higinio Mendoza, Huautla

Que dé al portador, Ponciano Belasques(sic) el importe de una vaca barrosa que vendieron a los matanceros abastecedores de esa plaza. Que dicha cuenta fue decomisada por los comisionados de su brigada, Coronel Alfonso Sámano y el capitán Victoriano Chávez, a quienes ordenó decomisaran $12.50 pesos, por lo cual pide no se deje de cumplir.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Alarcón

Vol.18, Exp.5, Folio 034
Municipalidad de Jojutla, sección 1ª, Núm. 6, CIRCULAR, 8 de Mayo de 1917
Al C. Presidente Municipal de *Huautla*

"Dispone esta superioridad se sirva usted exigir de sus subordinados se presenten a esa cabecera a hacer las manifestaciones respectivas de sus fierros con que tienen marcados sus ganados según lo dispuesto por la circular de 9 de abril último, cobrando a razón de 10 centavos por cada cabeza de ganado si se trata de 100 cabezas o menos y de 50 centavos por cada cabeza que exceda del citado número 100 si se trata de ganado lanar o cabrío, el impuesto será a razón de tres semanas por cabeza. Cobrará usted además, si en ese lugar no hay agente de rentas, el impuesto prevenido por la fracción IV, artículo 1° de la Ley de Ingresos del Estado de 18 de septiembre último".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Román García

Vol.18, Exp.5, Folio 035
Departamento de Gobernación y Relaciones Exteriores, sección 1ª Núm. 496
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 14 de Mayo de 1917
Al C. Presidente Municipal Higinio Mendoza, Huautla

Que proceda a convocar a elecciones para integrar el H. Ayuntamiento de esa población que según la ley orgánica vigente debe constar de un presidente, un síndico y cuatro regidores propietarios así como suplentes de cada uno.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe del Departamento Díaz Soto y Gama

Vol.18, Exp.5, Folio 036
Municipalidad de Jojutla, sección 1ª, Núm. 6, CIRCULAR, 24 de Mayo de 1917
Al C. Presidente Municipal de *Huautla*

Espera que entre ambos reine la armonía, que sea un colaborador asiduo en el desempeño de las tareas administrativas según la ley orgánica del Ayuntamiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal Román García

Vol.18, Exp.5, Folio 037
República Mexicana Ejército Libertador
Zacango, 15 de Junio de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Que mande hacer a la brevedad en ese poblado 25 pares de herraduras con su correspondiente dotación de clavos en la inteligencia de que para cubrir el importe deben cooperar los vecinos.
Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Benigno Abundes

Vol.18, Exp.5, Folio 038
Municipalidad de Tlalquiltenango, Morelos, 22 de Junio de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Que notifique al Sr. Ezequiel Toledo, domiciliado en casa de Antonio Ramón y lo cite en 'Cerro Frío' para que comparezca en ese juzgado el martes próximo para una práctica de diligencias gubernativas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el P. Municipal Abraham (?).

Vol.18, Exp.5, Folio 039
Departamento de Justicia e Instrucción Pública Núm. 1672
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 15 de Junio de 1917
Al C. Presidente Municipal, Huautla

Que como la mayor parte de las directoras y directores de las escuelas oficiales no dan noticias regulares escolares a ese departamento, por acuerdo del Jefe Supremo de la Revolución, que les comunique que: rindan mensualmente un informe de las inscripciones y asistencia media de cursos habida en sus escuelas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe del Departamento Lic. Zúñiga

Vol.18, Exp.5, Folio 040
Departamento de Justicia e Instrucción Pública Núm. 145
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 4 de Junio de 1917
Al C. Presidente Municipal, Huautla

Que le remita de inmediato una botonadura de plata y treinta cuartillos de maíz que le entregará al señor Amado Mendoza, quién le dará un recibo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe del Departamento Lic. Zúñiga

Vol.18, Exp.5, Folio 041
Caja Rural de Préstamos
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 18 de Junio de 1917
Al C. Presidente Municipal, Huautla, Distrito de Juárez, Morelos

"Sírvase usted tan pronto como reciba la presente ocurrir a la Negociación Minera de Tlachichilpa, y de las bandas que haya en la misma, mandar inmediatamente a este Cuartel General dos de las siguientes dimensiones; una de 9 1/2 metros de largo por 4 1/2 pulgadas de ancho y otra de 11 1/2 metros de largo por 7 pulgadas de ancho. Como son de absoluta necesidad y sólo por unos días, remítalas usted aunque sea de las que se hallan en uso actualmente por los concesionarios de la explotación de esas minas, pues tanto estas como las maquinarias útiles existentes en ellas son de la propiedad de la nación y, además, serán devueltas a ese lugar prontamente".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma M. Palafox

Vol.18, Exp.5, Folio 042
Departamento de Guerra, Núm. 3380
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 7 de Junio de 1917

Al C. Presidente Municipal, Huautla
Que ordene se presente a ese Cuartel un individuo que se dice dueño de la mula que recogió usted al soldado portador, con objeto de hacer aclaraciones.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jefe del Departamento Serafín M. Robles
Nota: al traer la mula que traiga al que tenga el comprobante de propiedad que la justifique.-al margen- que se recibió y fue notificado el interesado

Vol.18, Exp.5, Folio 043
Huautla, 30 de Agosto de 1917
Señor Presidente Municipal Don Higinio Mendoza
Siente mucho no acompañarlo "[...] ha motibo que mis padres siguen enfermos [...]". Que avisa con anticipación.
Firma María Reyes

Vol.18, Exp.5, Folio 044
Departamento de Gobernación y Relaciones Exteriores,1ª sección, Núm. 1384
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 27 de Agosto de 1917
Al C. Presidente Municipal, Higinio Mendoza, Huautla
Que se recibió el oficio donde renuncia como Presidente Municipal de ese lugar, pero que no es a ese departamento a quien debe dirigirse, sino a ese Ayuntamiento que preside a fin de que éste, en Junta, resuelva lo que crea conveniente. Las razones en las que funda su renuncia, dice que no son suficientes para que se de este paso, pues esto se solucionará solamente con que se apegue a la circular del 31 de mayo de 1916, "[...] que de una manera clara, expresa como deberán ministrarse dichos víveres [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe accidental del Departamento Juan Ledezma

Vol.18, Exp.5, Folio 045
Tlaltizapán, 27 de Agosto de 1917
Señor Presidente Municipal Higinio Mendoza, señor Próspero Zavaleta, secretario del Ayuntamiento, Huautla
Pasa el portador de esa señor Álvaro Ponce, a recoger los 117 cuartillos de maíz que llegaron para él de Mitepec. Que ellos proporcionen los fletes para ser transportados para que inmediatamente regrese su enviado.
Firma M. Palafox

Vol.18, Exp.5, Folio 046
Departamento de Gobernación y Relaciones Exteriores,1ª sección, Núm.
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 27 de Agosto de 1917
Al C. Presidente Municipal, Higinio Mendoza, Huautla
Se recogió de conformidad la novilla que tenía en su poder y fue traída por Timoteo Blanco, vecino de esa villa. No siendo así con las dos pieles de referencia, que dice que las dejó porque les estorbaban. Que si luego se las remite.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Rafael F. López

Vol.18, Exp.5, Folio 047
Departamento de Gobernación y Relaciones Exteriores,1ª sección, Núm. 1384
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 23 de Agosto de 1917
Al C. Presidente Municipal, Higinio Mendoza, Huautla
Que la novilla que le queda en pie se la remita lo mismo que las dos pieles tanto de la novilla como de la vaca que mató el C. Mayor José Rojas. Quedan en su poder el importe o resto de la otra res que fue vendida en esa población.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Rafael López

Vol.18, Exp.5, Folio 048
Departamento de Gobernación y Relaciones Exteriores,1ª sección, Núm. 1337
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 21 de Agosto de 1917
Al C. Presidente Municipal, Higinio Mendoza, Huautla
Que remita lo más pronto posible y con una persona segura una mancuerna de reses descontando los $9.50 pesos que entregó al C. Cristóbal Sánchez, así como la piel baya que se encuentra en su poder y la cual perteneció a un animal de los que conducía el Mayor José Rojas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el Jefe del Departamento Rafael F. López

Vol.18, Exp.5, Folio 049
Departamento de Agricultura, Colonización y Fomento, Núm. 1523
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 14 de Agosto de 1917
Al C. Presidente Municipal, Higinio Mendoza, Huautla
Por segunda vez se le ordena, de conformidad con la Ley del 3 de febrero, cuyo ejemplar se adjunta, convoque para el próximo domingo a los ciudadanos para que directamente elijan a sus representantes, quienes deberán funcionar hasta el 31 de diciembre. Que rinda informes de los vecinos que sembraron y de los que dejaron de hacerlo, así como la cantidad y la clase de cultivos a que cada labrador se ha dedicado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma M. Palafox

Vol.18, Exp.5, Folio 050
Departamento de Gobernación y Relaciones Exteriores,1ª sección, Núm. 1384
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 9 de Agosto de 1917
Al C. Presidente Municipal, Higinio Mendoza, Huautla
Que ordene los cajones del archivo, y que los señores Próspero Zavaleta y Francisco González busque uno que contiene varios libros de cuentas y otros en blanco. Tan pronto como aparezcan, que los manden a esta oficina por necesitarse con urgencia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe interino del Departamento A. Santoyo

Vol.18, Exp.5, Folio 051
Departamento de Agricultura, Colonización y Fomento, Núm. 1603
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 29 de Agosto de 1917
Al C. Presidente Municipal, Huautla
Se recibió su comunicación donde dice que no se pudo reunir al vecindario de esa para el nombramiento de los representantes. Que insista con energía sobre el particular, recordando a los habitantes las obligaciones que tienen que cumplir, reportando a quien no haga caso.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma M. Palafox

Vol.18, Exp.5, Folio 052
República Mexicana Ejército
Huautla, 6 de Agosto de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla
"[...] Con motivo de que aquí en la salida se nos cayeron dos burros tuve la necesidad de echar mano del 1° que

encontré y le aviso que lleva dos, que le devolveré pasado mañana, son dos burras, le repito, una burra de aquí de la orilla y una burra grulla que le quité a un leñero, quién se comprometió a llevar el maíz y se hulló. De modo que si llegan a ver a usted me hará favor de decirles que el martes a más tardar están aquí [...]". (*no se entiende quien es, "quién se comprometió a llevar el maíz"; si el leñero u otra persona desconocida en el texto*).
Firma el Coronel B. Millán

Vol.18, Exp.5, Folio 053
República Mexicana Ejército Libertador
Lagunillas, 29 de Agosto de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla
Le hace saber que con el ganado que subió el C. Mayor José Rojas fueron 18 reses, aparte de otras tres o cuatro más que le ordené que tomaran para sufragar sus gastos. "[...] Dichos animales los tomó del ganado enemigo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Benigno Abundes

Vol.18, Exp.5, Folio 054
Correspondencia Particular del Teniente Coronel B. Y. Villa
Jojutla, 8 de Agosto de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla
Con el portador Pedro Lara envía dos burros que trajo de esa población de los cuáles pide el recibo correspondiente y la entrega de los mencionados burros "[...] diciéndoles que dispensen las imprudencias que a veces nos vemos en el caso de cometer por mera necesidad [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel B. Y. Villa

Vol.18, Exp.5, Folio 055
En camino, 18 de Agosto de 1917
Al C. Higinio Mendoza, Presidente Municipal de Huautla
Que le mande a alguien que le prevenga de suficiente zacate para unos veinte burros, y que prepare los fletes necesarios para el maíz que ha recibido de Mitepec, además de cinco fletes que necesita para lo que tiene que regresar a esta. Lo anticipa para que no se entorpezca su marcha para el Cuartel que será mañana mismo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Mayor Cástulo Juárez

Vol.18, Exp.5, Folio 056
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello) Proveeduría
Cuartel General en Tlaltizapán, 3 de Agosto de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla
"En días pasados se ordenó al señor Cástulo Juárez que pasara a recoger una cega de maíz que se encuentra en ese lugar procedente de Mitepec y que está a disposición de este Cuartel General. Si no lo ha recogido el señor Juárez sírvase usted entregarlo al señor Javier Lara que para ese objeto ha sido comisionado por esta proveeduría, el cuál le extenderá a usted el recibo correspondiente".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Antonio Díaz Soto y Gama

Vol.18, Exp.5, Folio 057
PROVEEDURIA
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 6 de Agosto de 1917
Al C. Presidente Municipal, Higinio Mendoza, Huautla
"Por el presente se autoriza a usted para que recoja de entre los vecinos de ese lugar y los colindantes, ocho cabezas de ganado, destinadas al sostenimiento de este Cuartel General. Tan luego como haya juntado esas cabezas de ganado, deberá dar aviso a esta superioridad, para disponer la mejor manera de trasladarlas".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Proveedor del Cuartel Antonio Díaz Soto y Gama -al margen-, (*el nombre de diez personas, dos tachadas. Quizá estos tuvieron que deshacerse de un animal cada una).*

Vol.18, Exp.5, Folio 058
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 29 de Agosto de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla
Que recabe entre los vecinos la mayor cantidad de maíz y cabezas de ganado destinadas al sostenimiento de ese Cuartel General. Luego de que cumpla que ponga en conocimiento la cifra exacta de esas cantidades recolectadas, para ordenar lo conducente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma M. Palafox

Vol.18, Exp.5, Folio 059
República Mexicana Ejército Libertador
La Carbonera, 27 de Septiembre de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla
Le remite una circular para que la reparta entre los Presidente Municipales que se encuentran en la zona que tiene a su cargo y le rinda cuenta de las aprehensiones que llegara a hacer.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Benigno Abundes

Vol.18, Exp.5, Folio 060
Departamento de Agricultura, Colonización y Fomento, Núm. 1631
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 6 de Septiembre de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla
Que se recibió el resultado obtenido en las elecciones para representantes del pueblo de ese lugar. Por lo que respecta a las credenciales, que deben ser expedidas por la mesa electoral que presidió el acto respectivo y no por esa superioridad. También se le recomienda prevenga a los representantes electos, que de inmediato den noticia detallada de los agricultores de su jurisdicción que sembraron en temporal, expresando la cantidad y clase de semilla y otra nota de los habitantes de la región que no se hallan sembrado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma M. Palafox

Vol.18, Exp.5, Folio 061
Departamento de Gobernación y Relaciones Exteriores, Núm. 1430
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 5 de Septiembre de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla
Acuse de recibo "[...] del buey bermejo que se sirve remitirme de Teutla [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe del Departamento Lic. A. Santoyo

Vol.18, Exp.5, Folio 062
Departamento de Gobernación y Relaciones Exteriores, Núm.
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 7 de Septiembre de 1917
Al C. Presidente Municipal Higinio Mendoza, Huautla, Morelos
Enterado de que remite adjunto las dos pieles que le pidió en su último oficio.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe del Departamento Lic. A. Santoyo

Vol.18, Exp.5, Folio 063
Departamento de Gobernación y Relaciones Exteriores, Núm.
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 7 de Septiembre de 1917
Al C. Presidente Municipal Higinio Mendoza, Huautla, Morelos

Acusa de recibo el Padrón General levantado en esa Presidencia de los varones de 15 años en adelante avecindados en los pueblos y lugares de esa jurisdicción Municipal. Según orden del 24 de julio último.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe del Departamento Lic. A. Santoyo

Vol.18, Exp.5, Folio 064
Caja Rural de Préstamos
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 18 de Septiembre de 1917
Al C. Presidente Municipal Higinio Mendoza, Huautla, Morelos

Que se recibieron las tres bandas que por cordillera y acatando las disposiciones de esta superioridad remitió usted. Que envíe todas las restantes que queden disponibles. Que ya le acusan de recibo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma M. Palafox

Vol.18, Exp.5, Folio 065
Ejército Libertador del Sur (Sello), La Carbonera, 13 de Septiembre de 1917
Señor Higinio Mendoza, Real de Huautla

Le pide que le consiga un poco de herramienta de carpintería: 1 garlopa Francisco González, 1 escuadra Teófila Apeas, 1 garlopin Francisco González, 1 martillo Francisco González, 1 desarmador Francisco González. 1 celador con su fierro de media pulgada Francisco González, 2 escoplos de ancho y un angosto Teófila Apeas, 1 piedra de asentar H. M., 1 sierra vuelta H. M., 1 formón de pulgada y media Teófila Apeas, 1 cepillo H. M., 1 birbinquin y 2 brocas; una de 1 pulgada y la otra de media pulgada de gusanillo Francisco González. Quién la devolverá lo más pronto posible.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Benigno Abundes, -al margen-, "Remitidas el 27 de septiembre de 1917".

Vol.18, Exp.5, Folio 066
Proveeduría, Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 5 de Septiembre de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla, Morelos

Se recibieron el buey y el torete. El buey fue entregado por el Lic. Arnulfo Santos. Que la proveeduría queda en espera de las demás reses.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Proveedor del Cuartel General A. Díaz Soto y Gama

Vol.18, Exp.5, Folio 067
Ejército Libertador del Sur y Centro (Sello)
Cuartel en Teutla, 21 de Septiembre de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Que habiendo fenecido el plazo del asunto de su caballo, que el señor Andrés Vara es responsable de entregárselo ó el individuo que se lo llevó, si no que exija el cumplimiento de $150.00 espera proceda con toda energía ese asunto en que ha intervenido. No marcha a esa por no tener tiempo por marcharse ya para la línea de fuego. Espera contestación.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Enrique Castrejón

Vol.18, Exp.5, Folio 068
República Mexicana Ejército Libertador
La Carbonera, 24 de Septiembre de 1917
Al C. Higinio Mendoza, Huautla

Que le haga favor de herrar los animales de los portadores de la presente y le mande con ellos el herraje que le mando hacer. Espera lo tenga a la medida que se lo pidió y concluido. Lo mismo que la herramienta de carpintería que le pidió, que la necesita con urgencia. También suplica le mande decir cuanto le debe por su trabajo, para mandarle una res y con ella pagarle.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Benigno Abundes

Vol.18, Exp.5, Folio 069
República Mexicana Ejército Libertador
La Carbonera, 23 de Septiembre de 1917
Al C. Subcomisario de Xochilapa

Sabe que el Presidente Municipal de Huautla pidió se le entregara un burro el cuál se niega a entregar, por lo tanto pide informes detallados de como está dicho animal.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Benigno Abundes
Nota. Adjunto le manda la orden del ya expresado presidente.

Vol.18, Exp.5, Folio 070
Ejército Libertador del Sur (Sello)
La Carbonera, 13 de Septiembre de 1917
Señor Higinio Mendoza, Real de Huautla

Que le mande el herraje que le mando hacer, que son 40 pares con su respectivo clavo. También quiere que le hagan 4 herrajes redondos de la medida que junto con estos recados van. También que le haga favor de ver al señor Vicente Pérez para que le dé el importe del herraje, "[...] pues el tiene el dinero de los cobros de ase en ese lugar [...]". Que si no le pague, que le mande decir para que él le dé una res y de ese modo le pague. Que le mande decir también "[...] que si tiene alguna persona de confianza que me pueda realisar algunas reses que yo nesesiro seme realisen y si ay alguna me ara fabor de que benga para areglarnos [...]". (*ni idea de que significa, en este contexto, el verbo 'realizar'*).
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Benigno Abundes

Vol.18, Exp.5, Folio 071
Departamento de Justicia e Instrucción Pública, CIRCULAR # 15
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 15 de Septiembre de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla, Morelos

"En vista de que la situación económica va mejorando día a día con la aproximación de las cosechas y por lo mismo los pueblos están ya en posibilidad de sostener a los maestros de sus escuelas, el Jefe Supremo de la Revolución, General Emiliano Zapata, se ha servido disponer que se recuerde a todos los Presidentes Municipales la obligación en que están de proceder a la apertura y funcionamiento de las mencionadas escuelas en toda la municipalidad que gobiernan. Si las de esa cabecera están clausuradas, inmediatamente procurará usted que se reúnan los vecinos y se proceda a la reapertura, acordando la mejor forma en que pueda sostenerse el personal que debe servir dichos establecimientos. Si las escuelas funcionan procurará usted que se organicen convenientemente en el concepto de que en la cabecera municipal habrá una escuela para niños y otra para niñas.

Igual empeño tomará usted para que en todas las ayudantías, congregaciones o rancherías de esa municipalidad se proceda a instalar una escuela mixta en cada lugar, para lo cuál dará usted las instrucciones respectivas a los ayudantes municipales de conformidad con las circulares que este departamento le ha remitido oportunamente. Precisamente el día primero del entrante mes de octubre deberá usted rendir a este departamento una noticia pormenorizada en las que consten los siguientes datos: 1. El número de escuelas que haya en la cabecera municipal, con expresión del nombre de los maestros que las sirven para extenderles sus respectivos nombramientos, 2. Se indicará si dichas escuelas se han instalado conforme a esta disposición o si ya funcionaban con anterioridad, 3. El número de las escuelas que haya en las ayudantías con expresión del lugar en que se encuentran y del nombre de los maestros del nombre de los maestros para extenderles sus respectivos nombramientos y 4. Se expresará si estas escuelas se fundan conforme a esa disposición o si ya funcionaban con anterioridad. Procurará usted desde luego que se nombren y funcionen las juntas de vigilancia, tanto de la cabecera Municipal como en las ayudantías, conforme lo dispone la circular número 4. La falta de cumplimiento a esta circular será motivo de responsabilidad tanto para usted como para el Ayuntamiento que preside. Y lo comunico para su inteligencia y fines consiguientes, recomendándole me acuse el recibo de costumbre".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe del Departamento Lic. G. Zúñiga

Vol.18, Exp.5, Folio 072
Departamento de Justicia, Núm. 2300
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 1 de Septiembre de 1917
Al C. Juez Menor de Huautla

Que comunique se presenten para diligencias a Ezequiel Soriano y María Manzanares.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe, el Coronel encargado del Departamento R. Lecuona

Vol.18, Exp.5, Folio 073
República Mexicana Ejército Libertador
Pueblo Viejo, 5 de Septiembre de 1917
Sr. Higinio Mendoza, Huautla

Apreciable compadrito; después de saludarlo le comunica que de lo referente a la dinamita que le había ofrecido Eleuterio Arteaga, que le haga el favor de arreglarle como si se paga con ganado del enemigo. Pide que se arregle convenientemente y también demanda un poco de sefre y de fulminantes. Que si arregla lo de la dinamita, sea en una o dos cajas. Que le conteste cuando reciba esta comunicación para que mande por dichos efectos. Que de lo que le contesta de Rojas, cree que ya le llegó una contestación de su compadre el General Agundis (sic), donde le dice que Rojas tendrá que saldar dichas cuentas. Que enseguida le escriba a Rojas en su nombre diciendo que no lo espere motivo de la expedición que fue al Estado de Guerrero, que vea de la manera en que se arregla y vuelva pronto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Cristóbal Sánchez

Vol.18, Exp.5, Folio 074
PROVEEDURIA
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 7 de Septiembre de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla, Morelos

Que el Cuartel dispone que los vecinos del Rancho del Uribe no se les exija nada de ganado para esa Superioridad, ya que ellos se entienden directamente con ella.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Proveedor A. Díaz Soto y Gama

Vol.18, Exp.5, Folio 075
Departamento de Justicia e Instrucción Pública, Núm. 2786
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 16 de Noviembre de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla

"Me es grato acusar a usted recibo de su nota fechada en esa el día 10 de los corrientes, al mismo tiempo que de la mochila con ropa de Juan Pérez (a) 'el Zapo' [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe, el Coronel encargado del Departamento R. Lecuona

Vol.18, Exp.5, Folio 076
Departamento de Gobernación y Relaciones Exteriores, Núm.
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 25 de Octubre de 1917
Al C. Presidente Municipal Higinio Mendoza, Huautla, Morelos

De su nota del 22, "[...] de las extracciones de ganado que se vienen efectuando en esa Municipalidad, y a ese respecto debo manifestar a usted que debe esa presidencia proceder a averiguar qué personas han sacado las reses a que alude -sin haber dado cuenta a esta oficina- y a que propietarios se las compraron, para fin de hacer efectivo a quienes corresponda el impuesto relativo y aplicarles la multa a que se hayan hecho acreedores. Deberá en lo sucesivo esa Presidencia Impedir la extracción de ganado vacuno, sin antes cerciorarse de su origen y de si es bien habido. Entendido de que se le hará a usted responsable de las contravenciones a la circular de 10 de abril último".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe del Departamento Lic. A. Santoyo

Vol.18, Exp.5, Folio 077
Departamento de Justicia e Instrucción Pública, Núm. 2586
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 26 de Octubre de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Que remita a ese departamento los objetos que le fueron recogidos a Juan Pérez (a) 'el Zapo'.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe del Departamento Lic. Zúñiga

Vol.18, Exp.5, Folio 078
Ejército Libertador del Sur (Sello)
La Carbonera, 2 de Octubre de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Que le giró un oficio el Cuartel General donde le dicen que usted se quejó de los cobros que ase en ese lugar a todos los comerciantes el C. Vicente Pérez. Suplica le informe del particular, de los motivos que tiene para quejarse de dicho señor.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Benigno Abundes

Vol.18, Exp.5, Folio 079
Departamento de Justicia e Instrucción Pública, Núm. 2516
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 13 de Octubre de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla

"Con el fin de que se de debido cumplimiento a la circular número 15 de fecha 15 del próximo anterior mes de

septiembre, en vista de que la escuela particular que se haya establecida en esa localidad funciona regularmente y queriendo ahorrar a usted algunas dificultades que puedan presentársele, este departamento sugiere a usted que dicha escuela particular se convierta en oficial. En tal virtud procurará usted reunir a los vecinos haciéndoles comprender que las escuelas oficiales funcionan con más regularidad que las particulares porque se encuentran bajo la dirección de este Departamento, bajo la inspección del personal respectivo y la vigilancia de las juntas encargadas de ello; que los maestros que sirven esas escuelas son responsables de la marcha de las mismas y tienen que poner mayor empeño en sus labores, lo que no sucede con las escuelas particulares pues solamente pueden concurrir a ellas los hijos de los que pagan al maestro su mensualidad correspondiente. Por otra parte, como lo que se persigue con el establecimiento de las escuelas es la difusión de la enseñanza especialmente entre las capas pobres del pueblo, las escuelas particulares no llenan su objeto, pues sólo reciben instrucción muy pocos niños con perjuicio de la mayoría que queda sin poder concurrir a la escuela. Por todas estas razones procurará usted que de acuerdo con las circulares respectivas e instrucciones que oportunamente se le han remitido, la escuela de referencia se convierta en oficial, que se nombre la junta de vigilancia y una vez verificado esto se procurará usted que todos los niños comprendidos en edad escolar concurran a recibir sus clases y si por el número de alumnos la directora no fuera suficiente para atenderlos, se procederá a nombrar una ayudante la cuál se sostendrá en la misma en la misma forma que la directora. Lo que digo a usted para su inteligencia y efectos consiguientes, recomendándole me acuse el recibo correspondiente y en su oportunidad que será dentro del menor tiempo posible, me de cuenta con el resultado".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe del Departamento Lic. Iñigas

Vol.18, Exp.5, Folio 080
República Mexicana Ejército Libertador
La Carbonera, 7 de Octubre de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Que en vista de que el enemigo trata de invadir su zona y recordando que todos los vecinos de este lugar están armados, le hace una invitación para que por su conducto invite a los vecinos a que presten auxilio como en otras ocasiones lo han hecho para combatir al enemigo que trata de pasarse a este lado. Que sería muy vergonzoso para ellos que teniendo gente y armas, dejarlos pasar para que hagan con sus bienes y sus familias lo que siempre hacen; robar, violar, asesinar. Que ellos no podrían ver esto con ojos serenos. Cree que será asectada (sic) la invitación. Que entre ellos nombren jefes y salgan a ese lugar. Sabe que el enemigo quiere pasar por el Perillo a Huautla y él desea atacarles por el rumbo de la carbonera. Que los espera a mes tardar el martes 9 a primeras horas de la mañana para principiar los trabajos que deberán llevar a cabo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Benigno Abundez, -al margen-, "Recibido el día 9 a las 9.00 de ese dia".

Vol.18, Exp.5, Folio 081
Departamento de Gobernación y Relaciones Exteriores, Núm.
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello)
Cuartel General en Tlaltizapán, 2 de Noviembre de 1917
A las Autoridades entre esta Villa y el pueblo de Huautla, donde corresponda

"Se ordena a todas las autoridades que la presente vieren proporcionen de ida y vuelta los alimentos a los C.C. José Leana y dos más que le acompañan; así mismo darán los forrajes necesarios para las bestias; en el concepto de que los portadores de la presente van en comisión de este Cuartel General al pueblo de Huautla".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe del Departamento Lic. A. Santoyo

Vol.18, Exp.5, Folio 082
Departamento de Justicia e Instrucción Pública, Núm. 2614
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 2 de Noviembre de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla

"Con el portador de la presente remita usted 6 cajas conteniendo libros de la Biblioteca de este Cuartel General, con objeto de que las guarde en el lugar donde ha depositado las cajas del archivo del propio Cuartel General".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe del Departamento Lic. Zúñiga

Vol.18, Exp.5, Folio 083
Departamento de Gobernación, Núm.1686
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 13 de Noviembre de 1917
Al C. Presidente Municipal, Huautla, Morelos

"Teniendo conocimiento este Departamento de las frecuentes depredaciones de ganado de que vienen siendo víctimas los criadores de ganado del lugar llamado 'El Timbre' de esa jurisdicción Municipal, y deseando dar garantías a esos ganaderos, este Departamento después de hacer una averiguación, está en posesión de los nombres de los militares y pacíficos autores de los atropellos que señalo; por lo que me dirijo a usted ordenándole se sirva comunicar a los vecinos de 'El Timbre' Atanacio Álvarez, Natividad Quintero, Pedro Apaez, José Aranda y Francisco López que deben reconcentrarse a la población que elijan, a fin de dejar en paz a los ganaderos del lugar mencionado. Entendido que pueden dichos individuos hacer sus representaciones ante este Cuartel General, si se consideran lesionados en sus derechos".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe del Departamento Lic. A. Santoyo

Vol.18, Exp.5, Folio 084
El Real de Huautla, 10 de Noviembre de 1917
Al C. General en Jefe Emiliano Zapata, Tlaltizapán

Que recibió de la Presidencia de Huautla el tambor de Guerra que le dijo cuando se despidió.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de la Brigada Enrique Rodríguez

Vol.18, Exp.5, Folio 085
La Carbonera, 28 de Noviembre de 1917
Al C. Coronel Emilio Martínez, Perillo

Que salió con el General Alarcón de expedición con el fin de llegar a Quezalapa, que les de tiempo para que se acerquen, porque el 25 le comunicó el General Barcenass que se encuentra en Ziclala, y marchaba con rumbo a Tenango con 600 hombres, cree que estará a más tardar en dos días, en el punto citado. Que en cuanto llegue saldrán al ataque y esperan él esté en Quezalapa o San Miguel llamándoles la atención para que los dejen pasar. Cree que con la columna que trae Barcenass será bastante para atacar cualquier lado o punto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Benigno Abundes

Vol.18, Exp.5, Folio 086
República Mexicana Ejército Libertador
La Carbonera, 9 de Noviembre de 1917
Al C. Presidente Municipal de Huautla, Morelos

Que entregue "[...] a los C.C. José Quintero, Manuel Quintero, Roque Quintero, Aurelio Cázares y Rafael Castro, vecinos de Ajuchitlán, las armas que por orden del Jefe Cristóbal Sánchez les fueron recogidas y que obran en poder de esa Presidencia, advirtiéndoles que quedan obligados a prestar su auxilio sin excusa ni pretexto alguno, cuando el enemigo se aproxime al paso de el río debiendo ponerse de acuerdo siempre con los vecinos de las demás cuadrillas de sus alrededores [...]". Que lo noticie acerca de los movimientos que efectúe el enemigo y en caso necesario le preste auxilio.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe del sector Benigno Abundes

Expediente 6

Vol.18, Exp.6, Folio 001
Huautla, 6 de Enero de 1918
"Se recibieron en esta oficina 3 comunicaciones para el Cuartel General"
Firma Anselmo J. Garduño

Vol.18, Exp.6, Folio 002
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 16 de Enero de 1918
A los C.C. Higinio Mendoza y Severiano Zúñiga, Huautla
Recibió su oficio del 7 donde le dan cuenta que el primero hizo la entrega de la Presidencia Municipal al segundo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe M. Palafox

Vol.18, Exp.6, Folio 003
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Ramo de Hacienda núm. 35 A
Tlaltizapán, 15 de Enero de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla
Acusa recibo de corte de caja o Cuenta de los Ingresos y Egresos de Julio a Diciembre último, así como $21.92 pesos, de la contribución federal recaudada.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por orden del General en Jefe A. Díaz Soto y Gama

Vol.18, Exp.6, Folio 004
Huautla, 13 de Enero de 1918
Al C. Presidente Municipal, presente
"[...] con esta fecha clausuro la Escuela Particular mixta 'Josefa Ortiz de Domínguez' que tengo a mi cargo en esta Municipalidad, a causa de no ser ya posible mi sostenimiento por la escasísima asistencia de alumnos [...]". Le agradece tanto a él como al Ayuntamiento sus deferencias.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma M. Luisa Aranza

Vol.18, Exp.6, Folio 005
Santiopa, 16 de Enero de 1918
Señor Presidente Municipal de Huautla
"Remito a usted este rco para que aqui los arregle porque yo biniendo de mi biaje alle a la señora en mi caza y le pregunte que qual era el motibo de aberce benido y me dijo que porque el señor que la pociaba la abia dejado abandonada y anoche quellendo el señor que no abia ninguno en la caza quizo yebarsela a fuerza".
Firma José Ribera

Vol.18, Exp.6, Folio 005 A
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), núm. 756
Tlaltizapán, 5 de Enero de 1918
Al C. Presidente Municipal Higinio Mendoza, Huautla
Enterado acerca del reo Rosendo López, así como de la constancia que se adjunta.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por orden de el General en Jefe M. Palafox

Vol.18, Exp.6, Folio 006
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuartel General en Tlaltizapán, 2 de Enero de 1918
A Quien corresponda
Que se autoriza al señor Margarito Mendoza para recoger una mula de su legítima propiedad marcada con el sello en tinta que va al margen. Que en caso de que no se la quieran entregar intervendrá la autoridad municipal.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por orden del General en Jefe M. Palafox
-al margen-, "Recogida la mula a Filiberto Castrejón con fecha 7 de Enero mismo año".

Vol.18, Exp.6, Folio 007
República Mexicana Ejército Libertador
Pueblo Viejo, 18 de Enero de 1918
Al C. Comandante del Real de Huautla
Que como no se llevaron a efecto los movimientos para atacar al enemigo en el Estado, se acordó hacer otro el 22 del presente en compañía de una poderosa columna al mando del General Barcenas. Por lo que agradecerá, reúna a la gente y salgan para Huastla para que se junten con el capitán Vélez, que eso será el día 20 que de ahí salgan para incorporarse con él que se encuentra en Huachinantla.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Benigno Abundes

Vol.18, Exp.6, Folio 008
Huautla, 18 de Enero de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla
Que el ciudadano Alberto Navarro del Rancho de Huautla va a esa para gestionar un asunto, pues tiene una siembra de platanar en dicho lugar y el señor Tomás García lo quiere despojar de el.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Juez de Huautla Francisco Abundez

Vol.18, Exp.6, Folio 009
Cuartel General en Jojutla, 8 de Enero de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla
"Si a esta fecha no ha salido toda la gente armada de ese lugar y sus contornos a incorporarse con el General Benigno Abundez para acompañarlo a la expedición que se le ordenó hiciera sírvase usted comunicar a todos los armados de Huautla y sus contornos se incorporen al C. General Francisco Alarcón la noche del día nueve del actual en el punto denominado Cualotla, advirtiéndoles que todo aquel que no cumpla con la presente orden se procederá en su contra y se desarmará".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.18, Exp.6, Folio 010
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Hacienda núm. 17 A
Tlaltizapán, 5 de Enero de 1918
C. Presidente Municipal de Huautla
"Este Cuartel General tiene noticias de que en diversos lugares de la zona revolucionaria circulan como moneda legítima los antiguos tostones llamados 'de resplandor', las pesetas de 25 centavos y los vigésimos o monedas de plata de 5 centavos. Como todas esas monedas

desde hace tiempo dejaron de tener circulación legal por haber sido retiradas del comercio conforme a ley expresa, esta superioridad ordena que por medio de avisos fijados en los lugares de costumbre y leídos en el mercado de cada lugar el día de plaza, haga usted saber a todos los habitantes de esa jurisdicción que las monedas enumeradas no deben ser aceptadas por el público, a fin de evitar que éste siga siendo víctima de audaces especuladores que, después de adquirir aquellas a vil precio en zona enemiga, las traen luego a nuestros mercados en donde exigen que les sean admitidas con el valor que antiguamente representaban y del que hoy carecen".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por orden del General en Jefe A. Díaz Soto y Gama

Vol.18, Exp.6, Folio 011
Huautla, 5 de Enero de 1918
Al C. Presidente Municipal, presente

Dice que el local destinado para el establecimiento de la enseñanza debe usarse con ese fin exclusivamente y no por otros. Ya que eso trae graves prejuicios a los niños que asisten a ella. También aprovecha para decirle que los niños vagamundos que permanecen en la entrada de la plaza, arrojan piedras y profieren injurias a los niños cuando entran y salen de la escuela, "[...] contándose como principales los niños Jirón más chicos [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma María Luisa Arana, Directora

Vol.18, Exp.6, Folio 012
Axochiapa, 27 de Enero de 1918
Félix Corvales, Presidente Municipal de esta Villa

Que a las 4:00 de la mañana que llegaron los carrancistas falleció de manera accidental el señor Ángel Cruz. Éste estaba en compañía del señor Francisco Jacobo. Pretendían abandonar la población cuando llegaron los carrancistas por timidez, pero estos les cortaron la retirada, entonces se devolvieron corriendo a la población. Pero Cruz se encontró con un piquete que le preguntó el quien vive y en lugar de contestar, echó a correr en sentido contrario y fue entonces que le dispararon. Cuando se levantó el campo, se le encontraron $4.00 pesos, los cuales se quedó el dicho Jacobo para comprarle un cajón y demás gastos.
Firma el Presidente Municipal Félix Corvales

Vol.18, Exp.6, Folio 013
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Núm. 1031
Tlaltizapán, 14 de Enero de 1918
C. Presidente Municipal de Huautla

En virtud de que la familia del finado Ing. Tomás Rosales, que falleció en el rancho el Limón el 28 de agosto de 1916, necesita un certificado de fallecimiento para cobrar la póliza de un seguro de vida, pide que se le remita un certificado expedido por el que era Presidente Municipal en ese entonces. Deberá extenderse en los términos de borrador, para dar fe de que dicha persona estaba entonces al frente de esa Presidencia. Pide se cumpla pronto pues el asunto es de gran urgencia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por orden del General en Jefe M. Palafox

Vol.18, Exp.6, Folio 014
-Borrador para el certificado-, Huautla, 14 de Enero de 1918

El Subscrito que funcionó como Presidente Municipal de este lugar, desde el día_____hasta el día_____ de 1916, Certifica que el día 28 de Agosto de 1916 falleció el Sr. Ingeniero Tomás Rosales en el Rancho de El Limón en esta jurisdicción, a consecuencia de un acceso pernicioso de paludismo, según consta al subscrito, por haber tenido él que cerciorarse de dicho fallecimiento, con motivo de sus funciones municipales. Para el uso de los herederos de dicho señor. (aquí la firma y rúbrica)/ El subscrito Presidente Municipal en ejercicio, Certifica que el C._____ cuya firma calza el anterior certificado, era Presidente Municipal de esta jurisdicción el día 28 de agosto de 1916. (Aquí la firma y rúbrica del actual presidente Municipal y el sello de la Oficina de la Municipalidad, si lo hay, así como la firma del secretario Municipal.)

Vol.18, Exp.6, Folio 015
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Ramo de Hacienda 40 A
Tlaltizapán, 21 de Enero de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Revisadas las cuentas rendidas por esa del periodo de Julio a Diciembre, se ha encontrado que en la cuenta de contribución federal, no figura ninguna partida relativa al degüello de animales para el abastecimiento público. Hace la observación para que de hoy en adelante ese cuerpo haga efectivo el pago de la repetida contribución federal. Que informe a la vez a ese Cuartel General porque desde el mes de Octubre hasta Diciembre no figuran en las cuentas de ingresos ninguna partida relativa al cobro de plaza. Sorprende esto porque durante los meses anteriores figura periódicamente. Lo dice para su inteligencia y cumplimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por orden de el General en Jefe A. Díaz Soto y Gama

Vol.18, Exp.6, Folio 016
Sin lugar, 7 de Febrero de 1918

"Recivi del señor Manuel Domínguez cinco cartas y para que conste al que las expone le expido el presente".
Firma el Ayudante Municipal Ildefonso Torres

Vol.18, Exp.6, Folio 017
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Núm. 1439
Tlaltizapán, 2 de Febrero de 1918
Al C. Juez Menor Raymundo García, Huautla, Morelos

De su correspondencia relativa al asunto de Castañeda y Balcázar, acusa de recibo del expediente y del rco. Que ya se revisa el primero.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe M. Palafox.

Vol.18, Exp.6, Folio 018
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello)
Hacienda Núm. 46 A, Tlaltizapán, 2 de Febrero de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Acusa de recibo de los $15.00 pesos que remite por concepto de contribución federal y queda en espera de los cortes de caja y liquidación.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por orden del General en Jefe A. Díaz Soto y Gama

Vol.18, Exp.6, Folio 019
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Núm. 213
Tlaltizapán, 18 de Febrero de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Que el interesado Sr. Juan Barba debe pasar a este Cuartel General con el ganado que conduce y que registran los fierros respectivos y recogen la autorización que se requiere.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe M. Palafox

Vol.18, Exp.6, Folio 020
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), 19 de Febrero de 1918
Se recibió oficio el cuál será contestado tan luego como se tome el acuerdo con el General en Jefe.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma S. Reyes

Vol.18, Exp.6, Folio 021
Huautla, 18 de Febrero de 1918
"Confronta de diez reses de distintos colores de este fierro Sa que lleba Anastacio Torres".
Firma Disiderio Agundes (sic)

Vol.18, Exp.6, Folio 022
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Núm. 163
Tlaltizapán, 15 de Febrero de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla
Que los señores Gabino Ríos, Agustín Gama, Pedro Jaures, Jenaro Alquisira, Ramón Sánchez y Odilón Trejo, vecinos de Tlachichilpa presentaron ante este Cuartel General una solicitud para extraer metales de las minas de este municipio. Se les puso como condición que este Cuartel General nombraría un inspector para que vigile los trabajos y las cantidades de metal que se extraigan y que se pagará una cantidad o cuota que oportunamente se fijará por la extracción de dichos metales. Si se aceptan estas condiciones, que lo manifiesten a esta autoridad para que en seguida se expidan las licencias respectivas a quienes las soliciten.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe M. Palafox

Vol.18, Exp.6, Folio 023
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello)
Núm. 268 Tlaltizapán, 22 de Febrero de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla
Que notifique a todos los vecinos de las cuadrillas de esa jurisdicción, que deberán mandar el mayor número de avanzadas posibles al paso del río grande, llamado 'El Perillo' pues se tiene conocimiento que ese lugar está sin vigilancia y es importante se cubra pues los carrancistas desean ir a invadir dichos lugares.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe M. Palafox

Vol.18, Exp.6, Folio 024
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Núm. 134
Tlaltizapán, 27 de Febrero de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla, Morelos
Que para el 10 de marzo próximo, a las 10:00 de la mañana se presente a este Cuartel General, lo mismo que todos los Ayudantes Municipales de esa Jurisdicción para que reciban amplias explicaciones sobre los decretos o circulares que se han expedido, para que se consiga la mejor marcha de la administración en esta Municipalidad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe M. Palafox

Vol.18, Exp.6, Folio 025
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello)
Hacienda, 53 A, Tlaltizapán, 14 de Febrero de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla
Que recibió los cortes de caja de enero último, que desde luego procederán a revisarse.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por orden del General en Jefe A. Díaz Soto y Gama

Vol.18, Exp.6, Folio 026
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 14 de Febrero de 1918
Sr. Próspero Zavaleta, Huautla
De la explicación que hace del cuero que usted conserva, de la becerrita que se le murió al Sr. Pérez Guerrero cuando pasó por esa y cuya carne se repartió a los pobres y en vista de que el Sr. Lic. Zúñiga lo autorizó a usted para curtir ese cuero. Que él como proveedor del Cuartel General no tiene objeción para que se la quede. Que si se la remitiera, le saldría más caro el flete, aparte de que cree justo ayudarlo con esa pequeñez.
Firma por orden del General en Jefe A. Díaz Soto y Gama

Vol.18, Exp.6, Folio 027
República Mexicana Ejército Libertador Brigada Alarcón
Huisastla, 15 de Febrero de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla
Que recomienda al señor Juan Vara. Que le compró nueve reses que fueron del enemigo carrancista y fueron avanzados, pertenecientes al pueblo de Quezalapa. Que le dé el visto bueno a ese comprador.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Alarcón

Vol.18, Exp.6, Folio 028
República Mexicana Ejército Libertador
Huautla, 5 de Febrero de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla
Que llegando a Huautla se encontró una comunicación del General Benigno Abundes, donde le ordena parta para Cuautla a juntar toda la gente armada y que los espera en Pueblo Viejo el 8 del presente para salir rumbo a Mitepec, que "[...] si el que toque el clarín no tiene caballo que pare a Rancho Viejo y pida a Rosario Abundes un caballo en nombre mío porque ya estamos de acuerdo en seguida y de paso junte a la gente de Xochipala y las bovenetas (?) y Huaxtla que ya están de acuerdo por mi parte. Aviso para su conocimiento y debido cumplimiento".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Capitán 1° Joaquín Vélez

Vol.18, Exp.6, Folio 029
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 8 de Marzo de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla
"Por orden de este Cuartel General pasa ante esa presidencia el C. Mayor Cástulo Juárez con objeto de recoger la contribución federal que existe en poder de esa autoridad".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe M. Palafox

Vol.18, Exp.6, Folio 030
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 10 de Marzo de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla
Acusa recibo por $9.13 pesos correspondiente a la contribución federal, y que en lo sucesivo deberá acompañar al corte de caja mensual, los comprobantes de ingresos y egresos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe M. Palafox

Vol.18, Exp.6, Folio 031
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 31 de Marzo de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Que todavía no hay interventor para que los interesados comiencen a trabajar en las minas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe M. Palafox

Vol.18, Exp.6, Folio 032
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 23 de Marzo de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Que el C. Antonio Galván en nota del 28 de enero, consta la liquidación de metales que varios vecinos de Huautla remitieron a México, a efecto de que usted exija el pago de cada uno de los interesados, la participación que corresponde a este Cuartel General. El total de los metales liquidados es de $749.72 pesos. "[...] El mismo señor Galván entregará a usted otra nota de liquidación de metales a efecto de que se haga el pago de la participación a que antes me refiero y remitir a este Cuartel General el importe de la recaudación [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe M. Palafox

Vol.18, Exp.6, Folio 033
República Mexicana Ejército Libertador
Huastla, 26 de Marzo de 1918
Al C. Presidente Municipal Señor Seberiano Zúñiga, Huautla

En vista de las nuevas ordenes que dio el General Zapata al General Benigno Abundes, le dice que reúna toda la gente armada del pueblo de Huautla. El General Abundes lo ha facultado a él para que pase por ella. Que comunique al Comandante Alejandro Meneses reúna la gente armada, que él va a reunir a la de las rancherías. Que dice el General Abundes que si la gente no sale a prestar auxilio que procederá a desarmarlos, que reconozca que es triste que el pueblo sea atropellado. La expedición que harán será a Puebla y a Chiautla, luego se reunirán con el General Zapata el 29 del actual en Axochiapa.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman el Capitán B. Abundes y Joaquín Vélez

Vol.18, Exp.6, Folio 034
Ejército Libertador de la República Mexicana, Brigada Sánchez, Jefe de este sector y Jefe de la Plaza de Yautepec, Jefatura de Armas, 11 de Marzo de 1918
Al C. Ayudante Municipal, Real de Huautla

Con el presente documento le suplica reúna a los vecinos, manifestándoles que en vista de las circunstancias solicita su ayuda, para que los soldados que militan bajo su mando subsistan y puedan seguir luchando contra el enemigo. Dice que quizá sea ésta la última vez que lo moleste, "[...] porque la revolución está venciendo a gran prisa al llamado mal gobierno carrancista, pueden estar seguros de que está próximo el triunfo [...]". Que no han perdido la oportunidad de combatir hasta donde las ha sido posible y por cumplir con ese deber, se encuentra postrado en cama a causa de 2 heridas que sufrió en la toma de Milpa Alta. Espera pronto quedar restablecido para seguir defendiendo los derechos del pueblo. Por lo tanto confía en sus auxilios y los de los vecinos. Necesita 6 cargas de maíz que espera le faciliten con todo gusto y empeño. Finalmente recomienda ministren a sus enviados alimentos y pasturas para sus caballos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Timoteo Sánchez

Vol.18, Exp.6, Folio 035
El Pescado, 21 de Marzo de 1918
Al C. Presidente Municipal Domingo Jiménez, Huautla

De la pregunta que le hace del señor Fortino Bustos, le dice que estuvo en este lugar hasta el lunes pasado, 18 de marzo. Por eso, el martes que recibió la carta, ya no estuvo. Pero que no se preocupe, que si vuelve se la da.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Juez Ignacio Benita

Vol.18, Exp.6, Folio 036
República Mexicana Ejército Libertador
La Carbonera, 4 de Marzo de 1918
Al C. Presidente Severiano Zúñiga, Huautla

Tiene conocimiento de que los señores Marcial Chávez y Donaciano Marbán están detenidos por unas 20 reses que conducen del enemigo avanzadas en Chichigualco y Chiauzingo, y como es del enemigo, dice que él se hace responsable. Pero no sabe si él tenga nuevas órdenes del Cuartel General, que si las tiene se lo haga saber y si no, que tenga la bondad de dejarlos pasar. Nada más que anote el número de fierro y colores de los animales para que no se contraiga un compromiso.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Benigno Abundes

Vol.18, Exp.6, Folio 037
Jojutla, 30 de Marzo de 1918
Al C. Próspero Zavaleta, Huautla

Que entregue al portador Severiano Olguín los $7.00 pesos que quedaron en depósito en el juzgado de que usted es secretario, la cantidad de la deuda del Sr. Luis González con la finada su madre, de la que es su representante.
Firma Juan Salgado

Vol.18, Exp.6, Folio 038
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 15 de Marzo de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Que se extraña que hasta hoy no haya venido su secretario, trayendo el documento que ofreció usted enviar. Que lo requieren a la brevedad. Que existiendo en esa Presidencia Municipal una máquina de escribir marca 'Remington' perteneciente a este Cuartel General, que la remita empacándola convenientemente.
Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe M. Palafox

Vol.18, Exp.6, Folio 039
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 20 de Marzo de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla, Morelos

Que por tener que desempeñar una importante comisión, se le proporcione al C. Coronel Carlos Pérez Guerrero una bestia para que continúe su viaje a Huachinantla.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.18, Exp.6, Folio 040
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 2 de Abril de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Enterada de su oficio del 31 de marzo, advirtiéndole que en cuanto antes quede terminada la recaudación de la participación de la extracción de metales.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe M. Palafox

Vol.18, Exp.6, Folio 041
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 2 de Abril de 1918
Al C. Presidente Metales de Huautla
"El C. Antonio Galván vecino de esta población ha entregado a este Cuartel General a cuenta de la participación de extracción de metales la cantidad de $25.00 pesos".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe M. Palafox

Vol.18, Exp.6, Folio 042
Sin lugar, 26 de Abril de 1918
Al Coronel Francisco Viaba, Atzompa
Que "[...] el ciudadano Julio Pérez, soldado de Gutiérrez fue detenido hoy a las 3:00 de la tarde, quien por ser fiel a la causa y dice que este martes que paso hizo 8 dias de andar con Francisco Bravo Coronel (a) 'la mojarra' di fe de el Región de esta sierra quien respondió: llevo documentos de su jefe [...] de fecha 23 de marzo [...]" (*no termina la carta)*
Nadie Firma

Vol.18, Exp.6, Folio 043
Xochipala, 27 de Abril de 1918
Al C. Ayudante Municipal de Huautla
"Sirvase usted Enviar una horden para sus ayudantias para un aucilio que se nesecita de mucha urjencia amas tardar a las 8:00 de la mañana espero toda la jente alla armada".
Firma el Ayudante Manuel Abundes

Vol.18, Exp.6, Folio 044
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 24 de Abril de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla
"[...] por disposición del General en Jefe, que con rapidez y con correo propio comunique usted a este Cuartel General, cuando el enemigo amenace esa región, a efecto de que con prontitud se ordene a los jefes con mando de tropa que salgan a batirlo [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe M. Palafox

Vol.18, Exp.6, Folio 045
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 16 de Abril de 1918
Presidente Municipal de Huautla
Que a la brevedad remita a este Cuartel la contribución federal del mes pasado y el pago de participación por la explotación de las minas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe M. Palafox

Vol.18, Exp.6, Folio 046
-CIRCULAR-, Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 10 de Abril de 1918
Al C. Antonio Galván, Presidente Municipal de Huautla
"Dispone el C. General en Jefe, que en los sucesivo queda prohibida la entrada en la zona revolucionaria, la circulación de la moneda de 50 centavos y sólo se admitirán como monedas de bronce las de 1 y 2 centavos; en la inteligencia de que deberá usted hacer del conocimiento de este vecindario la disposición aludida para que desde luego surta sus efectos".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma M. Palafox

Vol.18, Exp.6, Folio 047
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 23 de Abril de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla
Se toma debida nota de su comunicación del 21. Con relación a la pérdida de los fondos públicos a cargo del C. Tesorero Municipal a quién los carrancistas se lo quitaron según usted lo asevera; le manifiesta que abra una averiguación para que dicho empleado compruebe el despojo de esos fondos. Que mientras no se justifique sea responsable del importe de las contribuciones del mes de marzo y la participación de la explotación de las minas en virtud de que a él se le ordenó remitir ese importe sobre los días 1° al 5, no habiéndolo efectuado, siendo por lo tanto de su exclusiva responsabilidad. En consecuencia, que ordene en cuanto antes el monto de las contribuciones y participación mencionada.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe M. Palafox

Vol.18, Exp.6, Folio 048
Ejército Libertador, Ejército de la O, Brigada Vargas (*Sello rarísimo, como si estuviera falsificado)*
Cuernavaca, 18 de Abril de 1918
Al C. Coronel Antonio N., Huautla
Se refiere a una carta que le dirigió en junio de 1916. En ella le decia que le regresara un caballo colorado, patas blancas, barretiado con este fierro (AE *más o menos*) que más bien parece un signo de interrogación, pero que ya casi no lo tiene presente. En su carta le decia que lo habia extraviado, pero como en ese tiempo estaba herido no pudo andar mucho para buscarlo. Es tuerto. El caballo lo montaba en San Pablo Hidalgo uno que le decían 'el Popocha' y se lo recogió el finado Coronel José Hernández, a quién él se lo compró por estar a pie y ser su secretario. Dice que cuando le puso la comunicación, era él Mayor, y que hoy desea que le haga como amigo el favor de entregárselo a su amigo el Coronel Pascual Barreto.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Filiberto López

Vol.18, Exp.6, Folio 049
Jojutla de Juárez, 21 de Abril de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla
Que se recibió al reo Julio Cruz, lo mismo que un rifle 30 con una carrillera conteniendo 38 tiros y un puñal con todo y cubierta,
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Presidente Municipal B. Rueda

Vol.18, Exp.6, Folio 050
Subalterna del Timbre (sello apenas legible), San José de Paula, 29 de Abril de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla
Que el 21 fueron asaltados en el camino los C.C. Avelino Tapia, Wenceslao Rivera, Salome Ponce y la esposa del señor Sabino Benitez. Los asaltantes se llevaron la cantidad de $100.00 pesos y como el caso puede repetirse pide que libre las ordenes convenientes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ayudante Municipal Cenobio González

Vol.18, Exp.6, Folio 051
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 10 de Mayo de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla
Que el último de este mes ocurra a las oficinas del Cuartel General acompañado del regidor de Hacienda y del Tesorero Municipal trayendo consigo los libros y

comprobantes relativos que expresen el movimiento de fondos de la Caja a cargo de la Tesorería; o sea los cortes de caja, libros y comprobantes relacionados a los ingresos y egresos del municipio. Que ordene a los ayudantes municipales de esa jurisdicción, también se presenten a las indicadas oficinas, con los libros y documentos aludidos. Que al efecto ya se ha nombrado una comisión con el carácter de inspectores, para que se encarguen de revisar las cuentas de que se trata.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe el Lic. A. Santos

Vol.18, Exp.6, Folio 052
Tlalquiltenango, 31 de Enero de 1918
C. Próspero Zavaleta

En la visita que hizo a esa población el día 15 de abril, le indicó que existen en poder del representante del pueblo de Huautla una carga de maíz a disposición del Cuartel General para ayuda del Hospital Militar.
Firma el Doctor (firma ilegible)

Vol.18, Exp.6, Folio 053
Cuartel General en Tlaltizapán, 2 de Mayo de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Le recuerda la obligación que tiene de enviar a la brevedad la contribución federal por la explotación de minas que adeuda ese mineral a esta Superioridad.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe M. Palafox

Vol.18, Exp.6, Folio 054
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 10 de Mayo de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla

"Por disposición del C. General en Jefe queda estrictamente prohibida en la zona revolucionaria, la circulación de las monedas de cobre, cuyo valor es de dos centavos y su tamaño el de la moneda pequeña de un centavo".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe el Lic. A. Santos

Vol.18, Exp.6, Folio 055
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Número 864,
Tlaltizapán, 24 de Mayo de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Como esa Presidencia manifestó al señor Cástulo Juárez que una vez que ciertas personas de esa localidad realizaran sus mercancías, lo que tuvo verificativo el domingo próximo en el mercado de Jojutla, se le pagaría a este Cuartel General la cantidad de dinero que se le adeuda por la participación en la explotación de las minas, estimará cubra ese adeudo al señor Rafael López, descontando el abono que se la haya hecho a Juárez. Que como el enviado debe regresar junto con el arriero, que lo despache desde luego. "Le estimaré ponga todo su empeño en saldar la cuenta pendiente, pues de otro modo nada difícil sería que los trabajos que por ahora están beneficiando a esa población, mandaran suspenderse, ya que no se da debido cumplimiento por los mineros a los compromisos contraídos ante esta superioridad".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe el Lic. A. Santos

Vol.18, Exp.6, Folio 056
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 6 de Mayo de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Que en lo que toca al pago de la participación minera, que esta superioridad por ningún motivo puede condenarlo, pero que proceda a la recaudación correspondiente a fin de que la remita a este Cuartel General juntamente con las liquidaciones respectivas. Que se recibió la suma de $25.00 pesos y advierte que esa presidencia debe pagar la cantidad de $8,20 pesos correspondiente a la contribución federal del mes de marzo pasado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe M. Palafox

Vol.18, Exp.6, Folio 057
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Número 599, Tlaltizapán, 13 de Mayo de 1918
Al C. Antonio Galván de Huautla

En virtud de no haberse recibido la liquidación por contribución federal y participación minera adeuda que adeuda ese mineral, se ha dispuesto al mayor Cástulo Juárez para que se acerque a usted con objeto de recoger dichas cantidades y checar las cuentas correspondientes. En oficio anterior se indicó que no era de condenarse el pago de dichos impuestos; por consecuencia, creo que no tendrá dificultades para recaudarlo o más bien para recibirlo supuesto que la recaudación ya deberá estar hecha. En caso contrario se verán precisados a obrar con energía no siendo remoto se ordene la suspensión de la explotación de dicho mineral.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe el Lic. A. Santos
Nota. Igualmente que ponga a disposición de Juárez cinco cargas y media de maíz que existe en esa presidencia a la orden de esta superioridad.

Vol.18, Exp.6, Folio 058
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Núm. 863,
Tlaltizapán, 24 de Mayo de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Que entregue al señor Reyes Uribe, portador de la presente, dos cargas y media de maíz o sea, 250 dobles litros que indicó al señor Cástulo Juárez que ya tenía listos para abonar a este Cuartel General a cuenta de las cinco cargas que le adeuda. Que por ningún motivo lo demore y que le manifieste que cuando puede mandar por el resto, pues son apremiantes las necesidades que sufren los empleados de esas oficinas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe el Lic. A. Santos

Vol.18, Exp.6, Folio 059
República Mexicana, Ejército Libertado
Pueblo Viejo, 24 de Mayo de 1918
Al H. Presidente Municipal de Huautla

Que recibió ordenes del Cuartel General y le hacen responsable de la extracción de metales de este mineral. Pide que notifique a los Ciudadanos que están haciendo extracciones para que les haga saber las nuevas órdenes. Si ellos tuvieran una orden del Cuartel General, que se la lleven a su campamento. Estos señores son Antonio Galván, Santiago Ríos, Pedro Jaúregui, Gabino Ríos, Antioco Pineda, Clemente Pineda, Agustín Gama, Francisco (?), Benjamín González, Francisco Gonzáles, Manuel Rueda. Que a todos estos señores les haga saber las nuevas ordenes, que vengan a este campamento para tratar asuntos que en su contra existen esperando a todos el 30 de este mismo mes. Espera no deje de cumplir dicha orden sino "[...] recaerá sobre usted todo lo que sobrevenga en adelante [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Benigno Abundes

Vol.18, Exp.6, Folio 060
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 4 de Junio de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Que sin excusa ni pretexto preste todo su apoyo moral y material al C. Francisco González, vecino de esta población, quién ha sido comisionado por este cuartel General para hacer el cobro de las cantidades que varias personas adeudan respecto de la participación de la explotación de las minas. Que si no cumple se le exigirán a él serias responsabilidades.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.18, Exp.6, Folio 061
República Mexicana Ejército Libertador
Los Otates, 23 de Julio de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Que le diga si por fin le reunió la cantidad de maíz del pedido que le hizo, que está sumamente limitado de recursos, que las rancherías de los alrededores no siempre le han ayudado. Dice que a unos de sus jefes les proporcione algo de herraje para la caballada. Que les dé a ellos alimento y algo a la caballada, "[...] que creo yo que no habrá ningún desorden [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Benigno Abundes

Vol.18, Exp.6, Folio 062
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 5 de Agosto de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla

"Por conducto del C. Secretario del General Navarro he recibido la cantidad de $3.16 pesos, así como el corte de caja de los ingresos y egresos habidos en esa municipalidad durante el mes de julio [...] los $3.16 [son de] la contribución federal recaudada en el propio mes [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por orden del General en Jefe Javier Lara

Vol.18, Exp.6, Folio 063
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 5 de Agosto de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Que "[...] prevenga a los labradores de esa tengan bien cercadas sus sementeras a fin de evitar el sacrificio de animales, con el pretexto de que causan daño en las siembras. En lo de adelante serán responsables y por lo mismo tendrán que pagar los animales, que en la forma expresada se sacrifiquen [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe el Lic. A. Santos

Vol.18, Exp.6, Folio 064
Santiopan, 25 de Septiembre de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Que al recibir la presente avise a todos los jefes que se encuentren en esos rumbos, que sin pérdida de tiempo se marchen para Tranquillo a donde se incorporarán con el Coronel Oliban (sic) así como la gente armada de su pueblo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Victoriano Barcenas

Vol.18, Exp.6, Folio 065
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 19 de Septiembre de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla

"Para el conveniente arreglo del asunto de la participación minera que se adeuda a este Cuartel General, se servirá usted notificar a los señores Manuel Rueda, Aparicio Aguilar, Silvestre Alcocer, Antioco Pineda, Vicente Colino, Genaro Alquisira, Adrián Figueroa, Floriano Barrera, Moisés Alcocer, Bibiano Leyva, Canuto Castrejón, Pedro Reséndiz y Carlos Figueroa, que sin excusa ni pretexto, deben presentarse ante esta superioridad el próximo día 23 de los corrientes a las 10:00 de la mañana trayendo consigo cada uno de ellos el adeudo que tienen pendiente, en la inteligencia que de no obedecer esta cita, el Cuartel General echará mano de cualquiera de los medios de apremio de que puede disponer".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe el Lic. A. Santos

Vol.18, Exp.6, Folio 066
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 5 de Octubre de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Enterados de sus novedades acerca del enemigo carrancista. Se le recomienda que en lo sucesivo siga rindiendo esta clase de partes con la mayor oportunidad posible.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por el General en Jefe el Lic. A. Santos

Vol.18, Exp.6, Folio 067
Campamento Revolucionario en La Meza de los Toros, 24 de Octubre de 1918

"Para conocimiento de todas las autoridades civiles y Militares se hace constar; que el señor General Jesús Navarro, ha vendido legalmente al C. Clemente Arredondo, vecino del Real de Huautla, una becerra sarda molinera de un año de edad y sin fierro para que pueda realizarla en el punto que mejor le convenga. Por tanto se le suplica atentamente no le interrumpan el libre uso de ella, antes bien deberán impartirle todas las consideraciones que necesite a este respecto [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma orden del General Jesús Navarro, el secretario Jesús Ledezma

Vol.18, Exp.6, Folio 068
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 8 de Octubre de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla

"Con esta fecha se ha autorizado a los C.C. Carlos Figueroa y Felipe Mundo para que, haciendo una junta de los vecinos en ese lugar que porten armas, les expliquen la conveniencia de defender sus hogares y sus honras de las incursiones del enemigo, y en cualquiera otras circunstancias en que se vean amenazadas. A efecto de que esta obra de gran beneficio para todo ese pueblo, se lleve a cabo de la manera más eficaz, deberá usted prestar su ayuda a los mencionados C.C. Figueroa y Mundo, en los casos que sea necesaria y que ellos lo soliciten, en la inteligencia de que así mismo serán ayudados en su empresa por los Jefes Militares de la región".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.18, Exp.6, Folio 069
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Tlaltizapán, 26 de Noviembre de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Le acusa de recibo de la caja de papel que estaba a cargo de esa Presidencia Municipal. También acusa de recibo de los oficios que con el mismo enviado manda él, y que por estar enfermos los señores Vicente Colino y Espiridión Rivera

no comparecen. Pero que luego que se restablezcan se presentarán como lo tienen ordenado.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por orden de el General en Jefe S. Reyes

Vol.18, Exp.6, Folio 070
Cuartel General en Tlaltizapán, 15 de Noviembre de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla

"En vista del incremento alarmante que ha tomado la influenza o la gripa en el país, y visto que su desarrollo proviene en muchas partes de las medidas profilácticas o aún siquiera de aseo, esta superioridad deseosa de que esa epidemia no siga propagándose con perjuicio de los sufridos habitantes de la zona revolucionaria, ha determinado dirigirse a usted, que desde luego y sin excusa de ninguna especie, proceda a poner en práctica, en las poblaciones y lugares de su jurisdicción municipal, las prevenciones que en seguida se expresan: I. Procederá usted a ordenar que se desyerben las calles y que se quemen los basureros existentes en las mismas o en las cercanías de la población. II. Ordenará usted a todos los vecinos sin distinción alguna, que procedan a hacer un aseo diario de sus habitaciones, patios y frentes de sus casas, barriéndolos y regándolos convenientemente y quemando las basuras que resulten de esa operación; en el concepto de que dicho aseo deberá estar terminado a más tardar a las 7:00 de la mañana. III. Prohibirá usted terminantemente a los vecinos que hagan sus necesidades corporales en la vía pública o en las casas y corrales abandonados. IV. Prohibirá usted enérgicamente que los mismos vecinos laven su ropa o se bañen dentro de los aplantes del agua destinada a beberse o a usos de cocina. V. Procurará usted que por ningún motivo permanezcan insepultos los cadáveres más de 24 horas, recomendando que se evite el velarlos siempre que sea posible; y vigilará usted porque se entierren por lo menos a metro y medio de profundidad. VI. Para los fines del anterior y cuando no basten a inhumar los cadáveres los encargados de abrir las sepulturas, nombrará usted turnos entre los vecinos que estén en condiciones de hacerlo para que se encarguen de esa operación. VII. Para el cumplimiento de las disposiciones anteriores, se autoriza a usted para que imponga una pena respectiva de arresto, según sus facultades, a los contraventores. VIII. Para el mejor cumplimiento de los arriba expresado comisionará usted a uno o varios regidores del H. Ayuntamiento, para que en unión de los inspectores de Manzana, obliguen a los vecinos a cumplir con las prevenciones de la presente. Dichos comisionados se encargarán de levantar las infracciones, procediendo con toda energía. IX. Para que nadie pueda alegar ignorancia tocante a las disposiciones susodichas procederá usted a convocar a una junta de vecinos de la cabecera en la cual junta hará del conocimiento público el contenido de esta circular. X. Transcribirá usted esta misma circular a las autoridades subalternas de su comprensión municipal para que ayudadas del suplente y por todos los medios que estén a su alcance, lleven a cumplido efecto las disposiciones de que se trata. XI. Mientras dure la epidemia, rendirá usted cuenta dos veces al mes del número de defunciones causadas por ella expresando si las víctimas eran pacíficos o militares. XII. Se recuerda para su observancia las obligaciones que imponen a las autoridades municipales, la Ley Orgánica del Ayuntamiento en la parte relativa al ramo de Salubridad. Sírvase usted acusar recibo de estilo a la presente, comunicando el resultado de la junta de vecinos que se celebre para los expresados fines. Lo que comunico a usted para su inteligencia y fines consiguientes".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma por orden del General en Jefe A. Santos

Vol.18, Exp.6, Folio 071
Quilamula, 2 de Noviembre de 1918
Señor Antonio Galván,

Que si le facilita algo que no sea molesto para él. Que si no le puede hacer el favor, que aunque sea le consiga seis varas de manta, si está a $.50 centavos, pero si está a precio más alto que le consiga nada más tres varas y unas cuatro onzas de tabaco.
Firma Inocente Vázquez

Vol.18, Exp.6, Folio 072
República Mexicana Ejército Libertador
Sin lugar, 14 de Diciembre de 1918
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Que mande un poco de maíz entre las rancherías de su jurisdicción para ayudar al sostén de las fuerzas de su mando. Lo necesita con urgencia dado el número de fuerzas que actualmente tiene.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jesús Navarro

Expediente 7

Vol.18, Exp.7, Folio 001
República Mexicana Ejército Libertador División Mendoza
San Miguel Ixtlilco, 12 de Enero de 1919
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Que ha llegado a su conocimiento que el infidente Victorino Barcenas se ha dedicado únicamente a cometer abusos atemorizando a toda la población. Que tan luego como se aproxime a ese poblado se lo comunique violentamente con un propio a su campamento, para perseguirlo en compañía de sus fuerzas, hasta conseguir su aniquilamiento. Dice que Barcenass se ha segregado de las filas revolucionarias para dar rienda suelta a sus deseos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Mendoza

Vol.18, Exp.7, Folio 002
Cerro Frío, 17 de Febrero de 1919
Al C. Próspero Zavaleta Huautla

Recomienda el pago de un permiso que es de $8.10.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Francisco Alarcón

Vol.18, Exp.7, Folio 003
Ejército Libertador División Castrejón, Campamento Revolucionario en San Miguel Ixtlico, 18 de Agosto de 1919
Al C. Presidente Municipal de Huautla

Para que lo sepa y comunique a todos los Jefes revolucionarios que se encuentran por la zona, que hoy llegará a esa una fuerte columna de revolucionarios. Lo comunica para que a su auxilio se prevenga a la población de que preparen forraje y provisiones según las circunstancias.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División A. Castrejón

Expediente 8

Vol.18, Exp.8, Folio 001
no está este documento

Vol.18, Exp.8, Folio 002
Ejército Libertador de la República Mexicana Cuartel General (Sello), Depto. de Justicia, sección 1ª, Núm. 1180
Cuartel General de la Revolución en Tlaltizapán, 18 de Mayo de 1917

Al C. Presidente Municipal de Huautla

"En querella presentada en este Departamento por la señora Jesús Salgado en contra de Zeferino Apáez por devolución de una niña hija de la acusadora, este Departamento ha tenido a bien disponer que con intervención de usted como autoridad, el referido Apáez haga entrega de la niña a los señores Román Rodríguez y Miguel Cerezo, comisionados de esta Superioridad para que recojan a la menor, dejando a salvo los derechos del Señor Apáez para que los deduzca ante la autoridad que estime competente".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el Jefe del Departamento Lic. Gregorio Zúñiga

Vol.18, Exp.8, Folio 003

Sin lugar, Enero de 1918

Circular a los Ayudantes Municipales de Ajuchitlán, Rancho Viejo, Tlalchichip, Huaxtla, el Carrizal y Xochipala.

Que el Cuartel General de la Revolución le ordenó recabar víveres en esta población y sus contornos, necesarios para el sostenimiento de los heridos en campaña que se encuentran en el Hospital Militar de este lugar. En tal virtud, que procedan a solicitar el contingente de los vecinos para recabar artículos de primera necesidad y maíz, que se deberán remitir a la presidencia de su cargo... (*no acaba la carta)*

Vol.18, Exp.8, Folio 004

Campamento Revolucionario en Tlalquiltenango, sin fecha

Al C. Presidente Municipal de Guada

Que le vigile por esa zona a los individuos Francisco Enríquez y Gabino Villamar, acusados de robarle una mula parda grande , un macho colorado, ambos ensillados y enfrenados y dos cargas de maíz. Uno va de coton (?) y calzón, sin carabina, "[...] es caja echisa de colorido chino [...]", lampiño, cuerpo regular. El otro es trigueño, vestido de chaqueta y pantalón de rural, carabina, mogollón, de guaraches. Que si por casualidad llegan a ser sorprendidos se los remita a su Campamento Revolucionario en Tlalquiltenango.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el General Jesús Delgado

Vol.18, Exp.8, Folio 005

Ejército Libertador de la República Mexicana Brigada Alarcón

Sin lugar ni fecha

El Presidente de Huautla

Sabe que en el pueblo hay gente armada, pero como no sabe quién los encabeza se dirige a él. Pide les diga, como compañeros que defienden la misma causa, que le presten auxilio porque el gobierno desde el domingo está en el punto del Timbral. Que un soldado suyo los llevará al punto en donde deberán encontrarse, porque él inmediatamente va a pasar con su gente,

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el Capitán 1° Adrián Colín

Vol.18, Exp.8, Folio 006

Hospital de las Fuerzas Revolucionarias del Sur 1ª Zona, sin fecha

Al C. Antonio Galván, Juez Auxiliar de Huautla

Pide que en cuanto le sea posible la mande los artículos que le anota en seguida: una caja de jabón, tres arrobas de sal molida, cuatro arrobas de arroz, cuatro arrobas de frijol bayo, dos arrobas de frijol negro, cuatro arrobas de azúcar y un bote de manteca. También le pide no olvide los platos, tasas y cucharas que le encargó. También pide tres paquetes de algodón absorbente.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el Coronel Médico de las Fuerzas Prudencio Casals R.

Vol.18, Exp.8, Folio 007

República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro

Campamento Revolucionario en Morelos, sin fecha

Al Sr. Ayudante del Real de Huautla

Que en cuanto reciba la presente le remita inmediatamente esas prendas, sin pretexto ni dilación y sin ningún extravío para su campamento que está en el Amate Prieto arriba de la presa dirigida a su familia. Espera sean respetadas sus ordenes.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el Coronel José Hernández

Vol.18, Exp.8, Folio 008

República Mexicana Ejército Libertador

La Talla, 9 de Enero de 19 (no se alcanza a ver el año)

Al C. Presidente Municipal de Huautla

Ha sido informado por un individuo que vino de 'la Carbonera' que el gobierno se encuentra ahí, en Cocollutla y Zacango y que el General Barcenas está en Huachinantla y Mitepec, pero que ya es carrancista también. Que eso no lo ha podido saber a punto fijo porque unos exploradores que mandó hasta esa no han llegado, pero tan pronto como lleguen le comunicará lo que haya.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el General Benigno Abundes

Expediente 9

-al margen de uno de los documentos (folio 096)-

"Documentos relativos a los prisioneros de Guerra hechos en Chilpancingo, Guerrero, en marzo de 1914".

Vol.18, Exp.9, Folio 001-005

Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 27 de Marzo de 1914

"Presente el prisionero de Guerra Odilón E. Castañón, originario de Chilpancingo y vecino de allí mismo, de 23 años de edad, soltero y de oficio o profesión Militar afiliado al 35° Cuerpo Irregular de Infantería y exhortado para que se produzca con verdad, protestó hacerlo en todas las preguntas que se le hicieren. 1). ¿Cuánto tiempo tiene usted de prestar sus servicios al Ejército Nacional y en que fecha ingresó a él?. R. Que tiene 1 año y medio de prestar sus servicios en el Ejército, pues desde la revolución maderista empezó su carrera y habiendo pedido su baja, que le fue concedida, estuvo un año sin prestar servicio en las filas; pero teniendo necesidad de trabajar, solicitó nuevamente su ingreso al Batallón Guerrero, siendo admitido. 2). ¿A las órdenes de que jefes y en que lugares operó usted?. R. Que operó a las órdenes de Tomás Gómez, pero como este jefe marchó rumbo a Acapulco, quedó como jefe de la fracción a que pertenecía el interrogado, el Capitán 1° Ponciano Nava. 3). Cuántos pueblo, poblaciones o rancherías fueron incendiados por usted o sus jefes en las expediciones que se llevaron a cabo?. R. Que durante el tiempo que prestó sus servicios ni él ni supo que incendiaran sus jefes ningún poblado, ni que se cometieran abusos de otra especie. 4). ¿Cuántas ejecuciones de gente pacífica se llevaron a cabo por usted o sus jefes durante el tiempo que prestó sus servicios en el Ejército?. R. Durante el tiempo que prestó sus servicios en el Ejército no tuvo lugar ninguna ejecución de gente pacífica ni por el que habla ni por los jefes que mandaban el Cuerpo. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leída y firmó de conformidad.

Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma el Teniente O. E. Castañón, y el secretario Santiago Orozco

Presente el acusado Odilón. E. Castañón, y leídas que le fueron sus declaraciones anteriores, se procedió a interrogarlo sobre las razones que hubiera tenido para darse de

alta en el Ejército, manifestando que lo había hecho por necesidad de trabajo y ganarse el diario sustento de su familia.

Se hizo saber al acusado que tiene derecho de nombrar defensor y dice que, confiere tal cargo al señor Prefecto H. Castañón, padre del reo, librándose a continuación órdenes para que compareciera la persona designada y notificarle la resolución del acusado". En lo que se ratificó y firmó de conformidad.

Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma O. E. Castañón, y el secretario Santiago Orozco

"Habiendo comparecido ante el Consejo de Guerra el C. Prefecto Castañón se le notificó la resolución del acusado Odilón E. Castañón, de nombrarlo su defensor, cargo que acepta protestando cumplir honrada y patrióticamente desempeñar el cargo que se le confiere".

Firma el P. H. Castañón, y el secretario Santiago Orozco

Tixtla de Guerrero, 1 de Abril de 1914

"Conclusiones. vistas todas las constancias procesales pido para el reo Odilón E. Castañón la pena de muerte basado en el inciso 4° del Decreto de 30 de Enero de 1914, dictado por el jefe de la Revolución del Sur y Centro General Emiliano Zapata, con las agravantes de reincidencia, pues no obstante comprender como lo manifiesta, ser justa y en razón la causa que defiende la Revolución, reingresó a las filas del Gobierno después de haber obtenido su baja".

Firma el Agente del Ministerio Público E. S. Villa

Chilpancingo de Bravos, 5 de Abril de 1914

"Es de concederse la libertad caucional al acusado Odilón E. Castañón, mediante la fianza de $1,500.00 pesos y se acepta como fiador al Doctor Prisciliano R. Zavaleta, quien queda obligado a presentar cada vez que se le exija a su fiado los pagos en término de 10 días, en dinero efectivo la cantidad aludida. El acusado por su parte, queda obligado a permanecer en el lugar o población que se le designe, de la cuál no podrá alejarse por ningún motivo, salvo previa licencia del Comandante Militar de la Plaza o del Jefe de las Armas en el Estado, teniendo que presentarse diariamente a la primera autoridad militar del lugar en que deba permanecer, en la inteligencia de que cualquier intento o prueba que se presente en su contra, respecto de maquinaciones o complots en contra de la Revolución o sus miembros, será motivo de re aprehensión, pérdida de la cantidad que representa la fianza y ejecución inmediata del acusado".

Firma el Presidente del Consejo Ing. Ángel Barrios, O. E. Castañón, los testigos Maximiano Ortega y Carlos Acevedo, el fiador P. R. Zavaleta y el secretario Santiago Orozco.

Chilpancingo de Bravos, 5 de Abril de 1914

"A continuación y presentes los C.C. Carlos Acevedo y Maximiano Ortega, mayores de edad y previa protesta de decir verdad hicieron constar que el C. Doctor Prisciliano Zavaleta, fiador del acusado Odilón E. Castañón es persona honrada y solvente, poseyendo bienes raices por el valor que representa la finaza otorgada".

Firma el Presidente del Consejo Ing. Ángel Barrios.

Tixtla de Guerrero, 1 de Abril de 1914

"Honorable Consejo de Guerra. Perfecto H. Castañón originario de Chilpancingo, de profesión agricultor y padre de Odilón E. Castañón actualmente procesado bajo la disposición de ese respetable Consejo de Guerra ante el muy respetuosamente comparezco, cumpliendo con el doble deber que me impone la naturaleza y la resignación que mi hijo se sirvió hacer para servirle de defensor. Haciendo presente ante el respetable Consejo, el error cometido por mi referido hijo por haber empuñado las armas contra una causa justa que la revolución resueltamente reclama. Me voy a permitir exponer respetables señores del Consejo, que mi hijo falto de experiencia y en medio de la necesidad de trabajar para el sostenimiento de sus pequeños hermanos como de sus ancianos padres, motivaron la causa de sentar plaza en uno de los Cuerpos Rurales; y hoy plenamente arrepentido implora, juntamente conmigo el perdón, ofreciendo, que de alcanzar su libertad, no volverá a reincidir sino que por el contrario, si sus servicios fueren admitidos, será fiel servidor de la revolución, puesto que los principios de esta son ya claramente conocidos y con justicia llenan las aspiraciones de los pueblos libres, confiando además que los que integran el Honorable Consejo de Guerra, son personas profundamente magnánimos cuyos actos de benignidad altamente los enaltecen y recibirán la gratitud de un padre verdaderamente afligido que reitera el perdón para su hijo, asegurando que en lo sucesivo sus actos serán normándolos con las bases sólidas de firme partidario de los ideales de la Revolución que rigurosamente dirige el Supremo General Don Emiliano Zapata. Y esperando la benevolencia del Respetable Consejo escuche mi súplica, protesto ante ustedes mis intenciones y respetos".

Firma Perfecto H. Castañón

Chilpancingo Guerrero, 5 de Abril de 1914

"Honorable Consejo de Guerra. Perfecto H. Castañón originario y vecino de esta ciudad, defensor de su hijo Odilón E. Castañón, uno de los reos militares que ha alcanzado la gracia de ser absuelto; antes ustedes respetables señores del Honorable Consejo de Guerra, atentamente suplica: que sea puesto en libertad el detenido bajo caución, proponiendo al efecto como fiador al señor Doctor Don Prisciliano Zavaleta persona solvente y honrada. Esperando alcanzar la gracia que solicito del Respetable Consejo, protesto lo necesario"

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma Perfecto H. Castañón

Vol.18, Exp.9, Folio 006-010

Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 22 de Marzo de 1914

"Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse Joaquín Rosell, originario de Monterrey, Nuevo León y vecino de Iguala, de 23 años de edad, casado y de oficio o profesión Militar con grado de Teniente y en comisión en la Jefatura de Armas de Chilpancingo, quien fue requerido para que se conduzca con verdad, protestó hacerlo en todas las preguntas que se le hicieren. 1). ¿Cuánto tiempo tiene usted de prestar sus servicios al Ejército Nacional y en que fecha ingresó a él?. R. Que lleva 3 años de prestar sus servicios en el Ejército, pues ingresó el 11 de abril de 1911. 2). ¿A las órdenes de que jefes operó y en que lugares operó usted?. R. Que operó con el General Reynaldo Díaz en Iguala y con el General Poloney en Iguala y Chilpancingo. 3). ¿Cuántos pueblos, poblaciones o rancherías fueron incendiados por usted o sus jefes en las expediciones que se llevaron a cabo?. R. Que no figuró en ninguna expedición militar porque su ocupación estaba en la Jefatura de Armas, pero se enteró en distintas fechas que algunos jefes sin orden superior incendiaban pueblos. Precisamente el Teniente Coronel Rivera mandó quemar el pueblo de Mayanolón, en Guerrero. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leída y firmó de conformidad.

Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Joaquín Rosell, y el secretario Santiago Orozco

Presente el acusado Joaquín Rosell, y leídas que le fueron sus declaraciones anteriores, se procedió a interrogarlo acerca de quién había incendiado a Mallanalón, contestando que lo había ordenado el mayor Rivera, sin autorización de la superioridad. Se le interrogó luego sobre las razones que hubiera tenido para darse de alta en el Ejército, respondiendo que había permanecido en el Ejército porque consideraba deshonroso pedir su baja en los actuales momentos: que su honor militar se lo impide. Se hizo saber al acusado que tiene derecho de nombrar defensor y dice que, renuncia al derecho.

ateniéndose al fallo del Consejo. En lo que se ratificó y firmó de conformidad".
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Joaquín Rosell, y el secretario Santiago Orozco
Tixtla de Guerrero, 1 de Abril de 1914

"Conclusiones. vistas las constancias procesales pido para el reo Joaquín Rosell la pena de muerte basado en el inciso 4° del Decreto de 30 de Enero de 1914, dictado por el jefe de la Revolución del Sur y Centro General Emiliano Zapata, con las agravantes de que voluntariamente prestó sus servicios al Gobierno de Huerta, no obstante estar convencido de su ilegalidad y de la criminalidad de sus procedimientos como incendios de poblados y otros excesos y de combatir contra la causa del Pueblo".
Firma el Agente del Ministerio Público E. S. Villa
Chilpancingo, 8 de Abril de 1914

"Visto el pedimento anterior se resuelve que no es de imponerse la pena pedida, y en consecuencia queda pendiente este proceso mientras tanto se acuerda la pena que deberá aplicarse al acusado de que se trata".
Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios

Es de concederse y se concede la libertad caucional al acusado Joaquín Rosell, y se acepta como fiador el General Aurelio Bonilla, fijándose en $1,500.00 la cantidad por la cual debe responder. Presente este señor manifestó estar conforme, obligándose a presentar a su fiado cada vez que se le exija o a pagar, en caso contrario la expresada cantidad en término de 8 días, en dinero efectivo. Y presente el acusado manifestó estar conforme también queda obligado a no separarse de esta ciudad y presentarse diariamente a la primera autoridad militar del lugar en que deba permanecer. Y advertido que si vuelve a prestar servicios en contra de la Revolución será reaprehendido y ejecutado y desde luego perderá el fiador la cantidad que la fianza representa".
Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, Joaquín Rosell, el fiador General Aurelio Bonilla.
Chilpancingo, 8 de Abril de 1914

"A continuación y presentes los C.C. Coronel Fortino Ocampo y Ricardo Ortiz, bajo la protesta de decir verdad, manifestando ser vecinos de esta ciudad, mayores de edad y conocen perfectamente al fiador General Aurelio Bonilla, persona honrada y solvente, poseyendo bienes raíces por más de el valor que la fianza representa".
Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, los testigos Fortino Ocampo, Ricardo Ortiz y el secretario Santiago Orozco.
Chilpancingo, Guerrero, 8 de Abril de 1914
Al Ciudadano Presidente del H. Consejo de Guerra y demás miembros

"Me constituyo fiador y responsable del prisionero de guerra Joaquín Rosell, quién marcha conmigo bajo mis órdenes. Lo que hago constar para los efectos legales".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Aurelio Bonilla
Cuartel General en Tlaltizapán Chilpancingo, 5 de Abril de 1914
Al C. Presidente del H. Consejo de Guerra de esta Plaza

Que la sentencia de ese Consejo lo ha favorecido con la libertad bajo fianza. "En esa virtud me permito por el presente proponer como fiador al señor Dr. lauro Arrieta, persona honrada y solvente, a efecto de que si ese C. Consejo tiene a bien aceptar, pueda yo gozar de la gracia concedida [...]".
(finalmente se borra el nombre del Dr. y se pone el del General Bonilla.)
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Joaquín Rosell y el fiador General Aurelio Bonilla

Vol.18, Exp.9, Folio 011-014
Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 29 de Marzo de 1914

"Presente el prisionero de Guerra que dice llamarse Gil Jiménez, originario de la Ciudad de México, de 23 años de edad, casado, militar, actualmente Capitán 1° del 30° Regimiento de Infantería, bajo protesta de decir verdad, fue sujeto al siguiente interrogatorio: 1). ¿Con qué fecha se dio de alta en el Ejército y si lo hizo voluntariamente?. R. Con fecha 6 de mayo de 1911 salió del Colegio Militar con el grado de Teniente pasando al 25 Batallón, prestando sus servicios al Ejército voluntariamente. 2). ¿A las órdenes de quienes y en que lugares a operado?. R. A fines del mes de mayo de 1911 marchó para Puebla después de los acontecimientos sangrientos ocurridos allá, formó parte de la guarnición de la plaza hasta agosto en que marchó para México. Durante el tiempo que estuvo en Puebla no expedicionó por estar enfermo recluido en el Hospital; permaneció en México hasta por el 25 de mayo de 1912 en que incorporado en el 17° Batallón al mando del Coronel Reynaldo Díaz avanzó a recuperar la plaza de Huitzilac, avanzando hasta Cuernavaca; de allí marcharon para Jonacatepec donde quedaron de guarnición hasta por el mes de septiembre en que salieron para Ozumba, de allí marchó a destacamentarse a Amecameca unos 4 meses, de allí pasó a Chalco marchando inmediatamente con todo el 17 Batallón para México, donde recibió su ascenso a Capitán 2°. En el mes de Enero de 1913 marchó para Iguala su batallón, quedando él de Destacamento en la Hacienda de San José Vista Hermosa, en el mes de Febrero del propio año, de allí regresó a Cuernavaca de donde salió a expedicionar a Tepeite al mando del General Jiménez Castro durando aproximadamente la expedición unos 8 días, quedando el destacamento en Tres Marías, donde dilató próximamente unos meses. De allí fue trasladado a Iguala y de ese punto a Chilpancingo, de allí fue trasladado a Chilapa hasta mayo de 1913 que fue trasladado a Iguala a incorporarse a la matriz de su batallón donde permaneció hasta el 11 de octubre en que fue dado de alta en el 30 Regimiento de Infantería con el cargo de Capitán 1°, manifiesta que en este espacio de tiempo no expedicionó por estar encargado del Detall (sic) de su Batallón, que desde que arribó a Chilpancingo hasta la retirada de la Plaza no salió por estar también encargado del Detall del 30 Batallón. 3). ¿Cuántas ejecuciones de gente pacífica se llevaron a cabo por usted o sus jefes durante el tiempo que prestó sus servicios en el Ejército?. R. Que estando en 3 Marías el mencionado Mayor Quiñones, aprehendieron sus avanzadas 2 individuos por sospechosos, sin armas y que por orden del General Juvencio Robles fueron pasados por las armas. Manifiesta el interesado que al emprender la retirada de la Plaza de Chilpancingo, que en las cercanías del punto denominado 'La Imagen' resultó herido, habiéndosele hecho prisionero en 'El Rincón' al rendirse la fuerza de que formaba parte. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leida y firmó de conformidad.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma el Capitán 1° Gil Jiménez, y el secretario Santiago Orozco

Se hizo comparecer al acusado Gil Jiménez ante el Consejo de Guerra Extraordinario, y leídas que le fueron sus declaraciones anteriores, se procedió a interrogarlo sobre sus opiniones respecto al mal gobierno de Huerta, respondiendo que considera malo al gobierno. Luego se le interrogo acerca de la Revolución contestando que opina que es justa y que reclama bienestar para el pueblo y para la Nación entera. A continuación se hizo saber al acusado que tiene derecho de nombrar defensor y dice que se reserva el derecho de defenderse por si mismo. En lo que se ratificó y firmó de conformidad.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios y Gil Jiménez
Chilpancingo, 7 de Abril de 1914

"Honorable Consejo de Guerra: Gil Jiménez Arévalo originario de Tixtla y prisionero de Guerra en esta Ciudad, ante este respetable Consejo comparece respetuosamente manifestando que: Propongo como fiador al señor Félix Alcaraz, originario y vecino de Tixtla, persona honrada y solvente. Ofreciendo a los respetables miembros del Consejo que de obtener mi libertad no volveré a reincidir, sino que me dedicaré a trabajar corporal y honradamente, observando la vida de pacífico. Espero de ustedes señores miembros del Consejo, que por su alta benevolencia que les es característica, alcance la gracia que solicito.
Firma Gil Jiménez.

Es de conceder y se concede la libertad caucional que solicita el acusado Gil Jiménez y se fija en $500.00 la cantidad por la cual debe responder el fiador señor Félix Alcaraz, quien queda obligado a presentar a su fiado cada vez que se le exija, y presente el acusado manifestó estar conforme y se obliga a permanecer en esta ciudad o en el lugar que se le designa, sin poderse separar de una ni otra sino con el permiso correspondiente y advertido de que si vuelve a prestar servicios en contra de la Revolución será reaprehendido y ejecutado y desde luego perderá el fiador la cantidad que la fianza representa la que pagará en dinero en efectivo y en término de 8 días improrrogables".
Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, Gil Jiménez, el fiador General Aurelio Bonilla.
Chilpancingo de Bravos, 7 de Abril de 1914

"A continuación y presentes los C.C. Epigmenio Leyva y Ambrosio Calvo, bajo protesta de decir manifestaron ser vecinos de esta ciudad, mayores de edad y que conocen perfectamente al fiador Félix Alcaraz, persona honrada y solvente, poseyendo bienes raíces por más del valor que representa la fianza otorgada".
Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios y los Testigos C.C. Epigmenio Leyva y Ambrosio Calvo

Vol.18, Exp.9, Folio 014-019
Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 28 de Marzo de 1914

"Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse Eliseo Pacheco, originario de Quechultenango, Guerrero y vecino de Chilpancingo, de 30 años de edad, casado y de oficio o profesión antes comerciante y últimamente militar con el carácter de cabo 2° Comisionado en la Jefatura de Armas del Estado y exhortado para que se reproduzca con verdad, protestó hacerlo en todas las preguntas que se le hagan. 1). ¿Cuánto tiempo tiene usted de prestar sus servicios al Ejército Nacional y en que fecha hizo su ingreso?. R. Que tiene 2 años de pertenecer al Ejército, habiendo hecho su ingreso a esa institución el 1 de marzo de 1912 en calidad de cabo 2°. 2). ¿A las órdenes de que jefes y en que lugares operó usted?. R. Que en su calidad de oficinista estuvo a las órdenes del Comandante Genaro Basave en Teloloapan, de cuyo lugar pasó a Chilpancingo a prestar sus servicios en la Jefatura de Armas, no habiendo acudido a ninguna expedición armada. 3). Cuantos pueblo, poblados o rancherías fueron incendiados por usted, sus compañeros, subalternos o jefes y quienes ordenaron tales actos durante el tiempo que tiene de servir en el Ejército?. R. Que no llevó ningún incendio de poblado ni tiene conocimiento de quienes sean los jefes que pudieran haber ordenado o verificado dichos actos. 4). ¿Cuántas ejecuciones de gente pacífica se llevaron a cabo por usted, sus subalternos o sus jefes durante el tiempo que prestó sus servicios en el Ejército?. R. No se verificaron ejecuciones ni por el reo ni por otros jefes y oficiales durante el tiempo que permaneció en Teloloapan ni durante su estancia en Chilpancingo. 5). ¿Tuvo usted conocimiento de algún saqueo, violación o atropello de otra especie consumado por las fuerzas del gobierno de Huerta?. R. Que sabe únicamente que el Comandante Villa hizo a los vecinos pacíficos de Quechultenango un préstamo forzoso de maíz y que otra fuerza expedicionaria hizo lo mismo en Mazatlán. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leída y firmó de conformidad.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Eliseo Pacheco, y el secretario Santiago Orozco

Presente el acusado Eliseo Pacheco, y leídas que le fueron sus declaraciones anteriores, fue interrogado sobre la opinión que se había formado del Gobierno de Huerta y contestó que lo consideraba malo y que esta opinión la tenía desde tiempo atrás, no resolviéndose a dejar de prestar sus servicios al mal gobierno, debido a las necesidades de su familia. Se hizo saber al acusado que tiene derecho de nombrar defensor y dijo que se reserva tal derecho, proponiéndose presentar hoy mismo un escrito de defensa en uso de las facultades que tiene para hacerlo. En lo que se ratificó y firmó de conformidad".
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Eliseo Pacheco, y el secretario Santiago Orozco
Tixtla de Guerrero, 30 de Marzo de 1914

"Conclusiones. vistas todas las constancias procesales pido para el reo Eliseo Pacheco la libertad condicional, bajo protesta por su honor y por su vida y la de sus hijos, y no hacer ni intentar nada en contra de la Revolución que sostiene y defiende el Plan de Ayala, y de permanecer hasta nueva orden en una zona revolucionaria".
Firma el Agente del Ministerio Público E. S. Villa

Sentencia: Vistas las constancias procesales y teniendo en cuenta los alegatos y conclusiones del Ministerio Público así como los de la defensa, el Consejo de Guerra Extraordinario en atención a sus obligaciones, para con la causa y a sus deberes de impartir estricta justicia, declara que queda pendiente este proceso en tanto se hacen nuevas investigaciones".
Firma el Presidente del Consejo Ingeniero Ángel Barrios, secretario Santiago Orozco
Chilpancingo de Bravos, 7 de Abril de 1914

"Es de concederse la libertad caucional al acusado Eliseo Pacheco, mediante la fianza de $1,500.00 pesos y se acepta como fiador al propuesto señor don Antonio Zapata y presente este señor manifestó que acepta y se obliga a presentar cada vez que se le exija o pagar en caso contrario la expresada cantidad en dinero efectivo y en término de 8 días. El acusado manifestó estar conforme y queda obligado a permanecer en el lugar o población que se le designe, de la cuál no podrá alejarse por ningún motivo, salvo mediante recibo correspondiente y advertido de que cualquier intento o prueba que se presente en su contra, respecto de maquinaciones o complots en contra de la Revolución o sus miembros, Y advertido que si vuelve a prestar servicios en contra de la Revolución será reaprehendido y ejecutado y desde luego perderá el fiador la cantidad que la fianza representa".
Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, Eliseo Pacheco, y el fiador Antonio Zapata.
Chilpancingo de Bravos, 7 de Abril de 1914

"A continuación y presentes los C.C. Evaristo Calvo y José Garcia Catalán, bajo protesta de decir manifestaron ser vecinos de esta ciudad, mayores de edad y que conocen perfectamente al fiador don Antonio Zapata, persona honrada y solvente, poseyendo bienes raices por más del valor que representa la fianza otorgada".
Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios y los Testigos C.C. Evaristo Calvo y José García Catalán
Tixtla, 30 de Marzo de 1914
C. General Presidente del H. Consejo de Guerra

Eliseo Pacheco presenta su defensa y funda sus razones en lo siguiente;
Que ya explico los motivos por lo que ingreso en la milicia, que siempre permaneció como empleado comisionado sin que ni una sola vez haya estado presente en alguna acción de armas. Que como no tiene cargos de responsabilidad pide se le ponga en libertad.
Firma Eliseo Pacheco
Chilpancingo, 6 de Abril de 1914
C. General Presidente del H. Consejo de Guerra de la Plaza
Que el Consejo de Guerra le favorece con la gracia de poder obtener su libertad bajo fianza. Propone como fiador al señor Antonio Zapata, vecino de esta ciudad, honrado y solvente. "[...] Protesto a la Revolución los sentimientos de mi respeto y sincera estimación [...]".
Firma Eliseo Pacheco y el fiador Antonio Zapata

Vol.18, Exp.9, Folio 020-024
Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 27 de Marzo de 1914
"Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse Baltasar González, originario de Toluca, Estado de México y vecino de Chilpancingo, de 23 años de edad, casado y de oficio o profesión militar con grado de Capitán 2° del 30 Regimiento, quien protestó decir verdad en todas las preguntas que se le hicieran. 1). ¿Cuánto tiempo tiene usted de prestar sus servicios al Ejército Nacional y en que fecha hizo su ingreso?. R. Que lleva 3 años de pertenecer al Ejército, que ingreso a esa institución el 5 de Diciembre de 1910. 2). ¿A las órdenes de que jefes y en que lugares operó usted? R. Que a militado a las órdenes de los Generales Manuel Zozaya y últimamente del General Benítez y en las zonas del Istmo de Tehuantepec y después el Estado de Guerrero. 3). Cuantos pueblo, poblados o rancherías fueron quemados en la época que militó usted con los jefes referidos y si usted tomó parte?. R. Que jamás fueron quemados pueblos por pequeños que fueran, pues los Generales antes mencionados eran enemigos de ese método de destrucción aún cuando últimamente en la expedición que se hizo a Olinalá el Comandante Jesús Villa, quemó varios poblados, pero por su iniciativa propia, por lo que fue duramente reprendido por el General Benítez. 4). ¿Cuántas ejecuciones de gente pacífica hizo su Jefe o usted, sus subalternos o sus jefes durante el tiempo que prestó sus servicios en el Ejército? R. Que nunca hizo él o sus jefes ejecuciones de gente pacífica, pues ellos no obraban de la misma manera que otros jefes. Que jamás fueron partidarios de los incendios y de los fusilamientos de gente inocente. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leída y firmó de conformidad.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Baltasar González
Presente el acusado Baltasar González, y leídas que le fueron sus declaraciones anteriores, fue interrogado acerca del tiempo que había operado con el General Benítez y sobre la opinión que se había formado sobre el Ejército que procedía a incendiar pueblos, violar, saquear y a cometer atropellos. Y también se le interrogó sobre sus opiniones del Gobierno y de la Revolución. Cuando Militó con Benítez, dice que este reprobaba la conducta de los jefes que se dedicaban al incendio de pueblos y otros excesos. De la Revolución y del Gobierno manifiesta que éste es malo y es impotente, en tanto que aquella es justa, fuerte y noble. Hace constar el acusado que aún cuando hubiese querido darse de baja, el Gobierno se hubiera negado por dos razones; 1) porque en la actualidad no se da la baja a nadie y 2) porque no cumple aún el tiempo reglamentario y en caso de haberle concedido la baja, le habrían consignado como soldado raso al servicio de las armas. Se hizo saber al acusado que tiene derecho de nombrar defensor y dijo que se reserva tal derecho, manifestando que se atiene al fallo del consejo. En lo que se ratificó y firmó de conformidad".
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Baltasar González
Tixtla de Guerrero, 30 de Marzo de 1914
"Conclusiones. Vistas todas las constancias procesales declaro culpabilidad en el acusado Baltasar González por prestar su apoyo decidido al mal gobierno que preside Victoriano Huerta, que combate contra la causa del pueblo que lucha por la reivindicación de sus derechos conculcados, formando parte de un ejército que recurre a medios reprobados por las leyes de la guerra y por los más rudimentarios principios de humanidad, haciéndose cómplice de los crímenes cometidos por esa corporación. En atención a las atenuantes que concurrió en el reo, pido para él la libertad condicional, previa protesta por su honor y su vida y la de sus hijos, y no hacer ni intentar nada en contra de la Revolución que sostiene y defiende el Plan de Ayala, y de permanecer en una zona revolucionaria hasta nueva orden".
Firma el Agente del Ministerio Público E. S. Villa
Tixtla de Guerrero, 1° de Abril de 1914
Sentencia: Vistas las constancias procesales y teniendo en cuenta los alegatos y conclusiones del Ministerio Público así como los de la defensa, el Consejo de Guerra Extraordinario en atención a sus obligaciones, para con la causa y a sus deberes de impartir estricta justicia, declara lo siguiente:
Póngase en libertad condicional al acusado Baltasar González, mediante la fianza de $2,000.00 pesos y previa protesta de no volver a empuñar las armas en contra de la Revolución, exigiéndosele que deposite en manos de la autoridad militar o civil que se designe al efecto, la referida cantidad en dinero en efectivo y comprometiéndose a presentarse diariamente al Comandante Militar e la Plaza salvo caso de fuerza mayor comprobado, pero esa falta motivaría la pérdida de la cantidad en cuestión, la reaprehensión del liberado y su ejecución inmediata. Si por alguna circunstancia fuese necesario retirar las fuerzas revolucionarias de esta ciudad el jefe de las armas en el Estado designará el sitio en que deba permanecer el liberado.
Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios y de conformidad Baltasar González
Chilpancingo, 7 de Abril de 1914
Baltasar González expone que en el juicio que se le instruyó no se le comprobó cargo alguno de gravedad, por lo que no se le puso pena alguna y pide que se le conceda su libertad caucional, a cuyo fin propone para su fiadora a la señora Genara F. de Guevara Alarcón, persona solvente y que vive en esta Ciudad
Firma Baltasar González
Chilpancingo, 7 de Abril de 1914
Compareció la señora Genara F. de Guevara Alarcón, quién aceptá la fianza que propone el acusado Baltasar González y se obliga a presentar cada vez que se le exija o pagar en caso contrario la expresada cantidad en dinero efectivo la cantidad de $2,000 pesos. El acusado manifestó estar conforme y queda obligado a permanecer en el lugar o población que se le designe, de la cuál no podrá alejarse por ningún motivo, salvo mediante recibo correspondiente y advertido de que cualquier intento o prueba que se presente en su contra, respecto de maquinaciones o complots en contra de la Revolución o sus miembros, Y advertido que si vuelve a prestar servicios en contra de la Revolución será reaprehendido y ejecutado y desde luego perderá el fiador la cantidad que la fianza representa".
Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, la fiadora Genara F. de Guevara Alarcón y Baltasar González
Chilpancingo de Bravos, 7 de Abril de 1914

"A continuación y presentes los C.C. Maximino Ortega y Mariano Córdoba Catalán, bajo protesta de decir manifestaron ser vecinos de esta ciudad, mayores de edad y que conocen perfectamente a la fiadora Genara F. de Guevara Alarcón, persona honrada y solvente, poseyendo bienes raíces por más del valor que representa la fianza".
Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios y los Testigos C.C. Maximino Ortega y Mariano Córdoba.

Vol.18, Exp.9, Folio 025-035
Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 27 de Marzo de 1914

"Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse Neftalí R. Carreón, originario de Tlaxiaco, Oaxaca y vecino de Chilpancingo, de 38 años de edad, casado y de oficio o profesión Profesor de Instrucción Pública y militar últimamente, afiliado al 25 Cuerpo Explorador, exhortado a decir verdad, protestó hacerlo en todas las preguntas que se le hicieran. 1). ¿Cuánto tiempo tiene usted de prestar sus servicios al Ejército Nacional y en que fecha hizo su ingreso?. R. Que tiene 1 año 9 meses y 8 días, pues ingresó al 33 Cuerpo Rural en calidad de Cabo 2° Comisionado para ayudar al despacho y prestar sus servicios en el Ejército. 2). ¿A las órdenes de que jefes y en que lugares operó usted?. R. Que no estuvo nunca en servicio militar activo, que estuvo a las órdenes del General Julián Blanco y posteriormente pasó a la Jefatura de Armas del Estado con el carácter de Comisionado en el despacho y permaneció por lo tanto en la Ciudad de Chilpancingo. 3). Cuantos pueblos o rancherías fueron quemados por usted, sus subalternos o sus jefes en las expediciones que llevó a cabo el cuerpo al que pertenecía?.R. Que no tuvo lugar, que en la única expedición que se verificó rumbo a Carrizalillo, ningún incendio de poblados, como ninguna otra clase de atropellos. 4). ¿Cuántas ejecuciones de gente pacífica hizo su Jefe o usted, sus subalternos o sus jefes durante el tiempo que prestó sus servicios en el Ejército? R. Ninguna ni por él, sus Jefes o sus subalternos. Hace constar el reo que en la expedición que hizo al mando del General Blanco, rumbo a Carrizalillo conservó su carácter de no combatiente, pues se le designó para que llevara y distribuyera los haberes de las fuerzas. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leída y firmó de conformidad.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Neftalí R. Carreón, el secretario Santiago Orozco.

Presente el acusado Neftalí R. Carreón y leídas que le fueron sus declaraciones anteriores, procedió el Presidente del Consejo de Guerra, a manifestar a los miembros del mismo, que podían interrogar al reo y tomando la palabra el General Modesto Lozano, dijo, dirigiéndose al acusado: - No recuerda usted en la expedición que se llevó a cabo a Zumpango y en la que usted tomó parte, un asesinato que llevaron a cabo las fuerzas que emprendieron la expedición?.- No recuerdo, respondió el interpelado. El General Lozano hace al reo nuevas aclaraciones y este conviene que efectivamente fue ejecutado en Zumpango un individuo llamado Wilfrido Salmerón, cuya ejecución se llevó a efecto sin formalidades ni razones de ninguna especie. El General Lozano asegura que el reo en unión de otro oficial en estado de ebriedad ordenaron la ejecución de Salmerón. El acusado niega rotundamente su participación en el asesinato aludido. Se hace constar a la persona que se hallaba en unión de Carreón, que la ejecución de Salmerón , fue ordenada por el mayor Eustasio Cabrera que actualmente se haya dado de baja en Tepalcingo, que Cabrera y Carreón estaban ebrios y en la casa de J. Harootian. El reo hace constar que su intervención en el delito que se le atribuye, fue solamente de escribiente para levantar el acta de la aprensión de Salmerón. Agrega el acusado que no es exacto que halla estado ebrio en la casa de Harootian, al ordenarse la ejecución de Salmerón.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Neftalí R. Carreón, el secretario Santiago Orozco.
Tixtla de Guerrero, 30 de Marzo de 1914

"Conclusiones. vistas todas las constancias procesales pido para el acusado Neftalí R. Carreón la pena de muerte [...], el acusado es culpable por haber dado falsas declaraciones de no haber efectuado él ni sus jefes alguna ejecución. Pero dicha aseveración quedó desmentida al haberse comprobado su participación en el asesinato con alevosía y ventaja, sin quedar comprobado que hubo premeditación, en la persona de Wilfrido Salmerón en Zumpango del Río. El culpable en grado sumo el reo Neftalí R. Carreón pues siendo profesor de Instrucción Primaria, lejos de cumplir con su alta misión abandonó las aulas para lanzarse a la lucha fraticida en apoyo de un gobierno ilegal, espureo, producto del crimen y la traición, que se enfrenta con el pueblo que lucha por la reivindicación de sus derechos políticos y agrarios, que son de primera necesidad para su conservación.
Firma el Agente del Ministerio Público E. S. Villa
Tixtla de Guerrero, 2 de Abril de 1914

Sentencia: Vistas las constancias procesales y teniendo en cuenta las agravantes que concurren en el acusado, el Consejo de Guerra Extraordinario en atención a sus obligaciones, para con la causa y a sus deberes de impartir estricta justicia, declara lo siguiente: Es culpable Neftalí R. Carreón de haber tomado parte directa o indirectamente en el asesinato perpetrado en la persona de Wilfrido Salmerón en Zumpango del Río, concurriendo la circunstancia de que el acusado es persona inteligente y de influencia ante los Jefes que mandaban el 33 Cuerpo Rural, con uno de los cuales participó para ordenar la muerte de Salmerón. Es culpable Neftalí R. Carreón de otros actos de violencia consumada por uno de los jefes del 33 Cuerpo Rural, cuya falsedad de declaraciones lo hacen enemigo resuelto de la revolución, que continua indefinidamente por estar basada en la conveniencia personal. En consecuencia piden se le aplique la pena de muerte en la plaza pública de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero.
Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios, Los Generales Modesto Lozano y Aurelio Bonilla, el Teniente Coronel Adalberto Dorantes y el Secretario del Consejo Coronel Santiago Orozco.
Tixtla. 31 de Marzo de 1914

C.C. Generales y demás miembros que forman el respetable Consejo de Guerra Manifiesta que en vía de su defensa, que en la causa que se le instruye aparece él como parte de quién ordenó el fusilamiento de un señor Salmerón. Reitera que no tuvo más actuación en ese desgraciado accidente que el de escribiente, que al mando iba le General Blanco y que todos los demás desempeñaban un papel muy secundario. Aparte él era cabo, un papel muy humilde entre la oficialidad, que por lo tanto no puede ser el autor de la orden mencionada. En el acta que levantó sólo se hacía constar que Salmerón habia sido aprehendido. Que quienes deben saber del asunto son el General Blanco y el Mayor Eustasio Cabrera a quien pide deben ser interrogados. Que de que se le considera enemigo de la Revolución, dice que nadie puede asegurar que él alguna vez haya cometido un acto que la perjudique o perjudicara. Dice que para terminar apela a la honorabilidad y Justicia de ese Cuerpo para que lo declare inculpable, con lo que recibirá justicia y gracia.
Firma Neftalí R. Carreón
Chilpancingo de los Bravos, 4 de Abril de 1914

"Notifíquese al reo y póngase a disposición del Comandante Militar de la Plaza, para que en el término Legal sea cumplida la sentencia".
Firma el Presidente del Consejo Ing. Ángel Barrios
"Que lo oye y dice; que no está conforme con la sentencia y apela al recurso de (ampa) [...] indulto".
Firma Neftalí R. Carreón
Chilpancingo, 4 de Abril de 1914
Al Ciudadano Presidente del H. Consejo de Guerra de esta Plaza,
Neftalí R. Carreón, prisionero de Guerra y procesado por este consejo dice que la sentencia que se dicto tuvo a bien favorecerle para obtener su licencia bajo fianza. Propone como fiador al Señor Román Gatica.
Nadie Firma
Chilpancingo, 5 de Abril de 1914
Que en vista de las diligencias procesales del acusado Neftalí R. Carreón y de las cuales se desprende la culpabilidad para condenarlo a la pena de muerte, dice que hay inculpabilidad en la muerte del señor Salmerón porque es reconocido que los inferiores no pueden ser culpables por los actos de los superiores. Que él como representante legal del General Emiliano Zapata le concede el indulto. Se pondrá en libertad caucional que le impondrá el Consejo de Guerra, con la salvedad de que si reincide será ejecutado.
Firma el Coronel Trinidad A. Paniagua
Chilpancingo, 5 de Abril de 1914
Al Ciudadano Coronel Trinidad A. Paniagua, representante especial del C. Jefe Supremo de la Revolución del Sur y Centro General Emiliano Zapata
Expone que el consejo de Guerra lo condenó a pena capital en el juicio sumario que se le instruyó, dice que sólo le queda la gracia del indulto que le pide al representante especial del C. Jefe Supremo de la Revolución del Sur y Centro General Emiliano Zapata. Hace las siguientes consideraciones: Que ajeno a la política de su país sólo se ha concretado a trabajar para ganar el sustento de su numerosa familia y nunca creyó, se hiciera acreedor a tan tremenda pena. Dice que los principios de la revolución, sostenida con verdadero heroísmo, son garantía para que él enfrente esa condena. Pero por eso recurre a él y le demanda le concedan un indulto, "[...] haciendo protestas de que mis inútiles servicios están a la disposición de la misma Revolución y que de todo corazón deseo demostrar y demostraré que el beneficio y gracia que se me conceda sabré recompensarlas con mi sacrificio, si necesario fuera, en bien de la causa que la Revolución defiende [...]". Reitera el llamamiento a su benevolencia y que deberá su vida a la Revolución y que a ella se consagrará de aquí en adelante.
Firma Neftalí R. Carreón
Chilpancingo, 6 de Abril de 1914
Que tomando en cuenta la resolución del Coronel Trinidad A. Paniagua, representante especial del C. Jefe Supremo de la Revolución del Sur y Centro General Emiliano Zapata respecto del reo Neftalí R. Carreón, condenado a la última pena, le es concedido el indulto y no siendo posible proceder a la conmutación de la pena por la de 20 años, se ha tenido a bien acordar lo siguiente: Se le pone en libertad caucional bajo fianza de $5,000.00 pesos garantizados mediante la firma de una persona honorable, honrada y solvente que posea bienes raíces, quedando obligado a pagar en 10 días improrrogables. Si no lo hiciera o atentara contra la revolución será reaprehendido y ejecutado en el acto.
Firma el Presidente Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios, los Generales Modesto Lozano y Aurelio Bonilla, el Teniente Coronel Adalberto Dorantes y el Secretario del Consejo Coronel Santiago Orozco
Chilpancingo, 7 de Abril de 1914
"Notifíquese al acusado y cúmplace la sentencia".
Firma el Presidente Consejo de Guerra
Ing. Ángel Barrios, y el Secretario del Consejo Coronel Santiago Orozco República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Chilpancingo, 7 de Abril de 1914
Que se le notifique de la resolución al acusado y al fiador Román Gatica. Firman los testigos Francisco Calvo y José Vélez.
Firma el Presidente Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios, el fiador Román Gatica, los testigos Francisco Calvo y José Vélez y Neftalí R. Carreón.

Vol.18, Exp.9, Folio 036
República Mexicana Columna Julián Blanco
Dos Caminos, 12 de Abril de 1914
Al Ciudadano General Ing. Ángel Barrios, Chilpancingo
De su nota del 9 de los corrientes le dice que el señor Eustacio Cabrera se encuentra expedicionando por el rumbo de la Costa Chica con instrucciones de que se acerque a Ometepec, Distrito de Abasolo, para sugestionar a la gente de ese municipio se adhieran a la causa que defendemos. Que es Cabrera para él persona muy digna, pues desde su levantamiento ha estado de parte de la Revolución, comprobando esta verdad al mandarle 8 rifles y diferentes remisiones de parque. Dice que su baja como Mayor la solicitó desde antes de su insurrección y al principio de este año él le expidió su nombramiento como Coronel y no cree justo ni correcto que se hostilice a un amigo únicamente porque tal o cual individuo le tenga mala voluntad, con lo que resultaria menoscabada su reputación. Pero que si insiste en que se presente el señor Cabrera, lo verificará para cuando regrese y así se lo notificará.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Julián Blanco

Vol.18, Exp.9, Folio 037-039
Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 29 de Marzo de 1914
"Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse Silverio Santana, originario de la Ciudad de México. y de profesión empleado, actualmente subteniente del 14 Batallón de Infantería, quien protestó decir verdad en todas las preguntas que se le hicieran. 1). ¿Cuánto tiempo tiene usted de prestar sus servicios al Ejército?. R. Causó alta el 26 de Diciembre de 1913. 2). ¿A las órdenes de que jefes y en que lugares operó usted?. R. Hasta el 8 de marzo permaneció en México, fecha con que marchó junto al General Pacheco para Iguala, donde se agregó a la Columna de Luis Cartón rumbo a Chilpancingo, que resultó ser su única expedición. 3). Cuantos pueblo, poblados o rancherías fueron quemados por usted o sus superiores o cuantas personas fueron asesinadas por orden de sus superiores o que conocimientos ha tenido en torno a estos hechos?.R. Que en el tiempo que tiene de servicio activo no conoce ninguno de los casos mencionados, sólo informa que a los 8 días que llegaron 200 reemplazos, la mayor parte de ellos eran forzados y todos prisioneros, que estos reemplazos vinieron de México. Entró al Ejército para no ser perjudicado por la leva, que agarraba a hombres sin distinción alguna para consignarlos al servicio, entonces que él prefirió presentarse voluntariamente. Con ello logró ser empleado federal y que por influencia del Coronel Julián Pacheco, obtuvo el grado de subteniente. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leída y firmó de conformidad.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Silverio Santana y el secretario Santiago Orozco
Presente el acusado Silverio Santana, y leídas que le fueron sus declaraciones anteriores, fue interrogado acerca

de quienes sufren en México la leva, contestó que en general los maderistas y los enemigos del mal gobierno. Él se resolvió a formar parte del Ejército con el fin de poder reunir ciertos elementos para poder lanzarse a la Revolución, que considera ilegal y atentatorio el gobierno Huertista y que es partidario sincero de la revolución. Se hizo saber al acusado que tiene derecho de nombrar defensor y dijo que se reserva tal derecho, manifestando que se atiene al fallo del consejo. En lo que se ratificó y firmó de conformidad".
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Silverio Santana y el secretario Santiago Orozco.
Tixtla de Guerrero, 30 de Marzo de 1914

"Conclusiones. vistas todas las constancias procesales pido para el reo Silverio Santana la libertad condicional bajo protesta por su honor y su vida y la de sus hijos, y no hacer ni intentar nada en contra de la Revolución que sostiene y defiende el Plan de Villa Ayala, y de permanecer en la zona revolucionaria que se le designe".
Firma el Agente del Ministerio Público E. S. Villa
Chilpancingo, 7 de Abril de 1914

Es de concederle la libertad caucional a Silverio Santana y se fija la cantidad de $500.00 y presente el señor Coronel Adalberto Dorantes Pérez, quién acepta la fianza queda obligado a presentar cada vez que se le exija o pagar en caso contrario la expresada cantidad en dinero efectivo. El acusado manifestó estar conforme y queda obligado a permanecer en el lugar o población que se le designe, de la cuál no podrá alejarse por ningún motivo, salvo mediante recibo correspondiente y advertido de que cualquier intento o prueba que se presente en su contra, respecto de maquinaciones o complots en contra de la Revolución o sus miembros, Y advertido que si vuelve a prestar servicios en contra de la Revolución será reaprehendido y ejecutado y desde luego perderá el fiador la cantidad de la fianza
Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, el fiador Coronel Adalberto Dorantes Pérez y Silverio Santamaría.
Chilpancingo, 8 de Abril de 1914

"A continuación y presentes los C.C. Perfecto Castañón y Antonio Villamar, bajo protesta de decir manifestaron ser vecinos de esta ciudad, mayores de edad y que conocen perfectamente al fiador Coronel Adalberto Dorantes Pérez, persona honrada y solvente, poseyendo bienes raíces por más del valor que representa la fianza".
Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios y los Testigos C.C. Perfecto Castañón y Antonio Villamar.
Chilpancingo, 8 de Abril de 1914
Al C. Presidente del H. Consejo de Guerra de esta Plaza

Que la sentencia de ese Consejo lo ha favorecido con la libertad bajo fianza. "[...] En esa virtud me permito por el presente proponer como fiador al señor Coronel Adalberto Dorantes Pérez, persona honrada y solvente, a efecto de que si ese C. Consejo tiene a bien aceptar, pueda yo gozar de la gracia concedida [...]".
Firma, el fiador (sin rúbrica) y Silverio Santana

Vol.18, Exp.9, Folio 040-044
Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 28 de Marzo de 1914

"Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse Andrés Abarca Gutiérrez, originario de Ayutla, Distrito de Allende, Guerrero y vecino de Chilpancingo, de 30 años de edad, casado y de oficio o profesión militar con grado de Cabo 2°, protestó decir verdad en todas las preguntas que se le hicieran. 1). ¿Cuánto tiempo tiene usted de prestar sus servicios al Ejército Nacional y en que fecha hizo su ingreso?. R. Que tiene 9 meses y medio de prestar sus servicios al Ejército, que ingreso a esa institución el 1 de Junio de 1913. 2). ¿A las órdenes de que jefes y en que lugares operó usted?. R. Que no tuvo jefes ni verificó operaciones militares, por ser agente habilitado con residencia todo el tiempo en la ciudad de Chilpancingo. 3). Cuantos pueblo, poblados o rancherías fueron quemados en la época que militó usted con los jefes referidos y si usted tomó parte?. R. Que no llevó a cabo ningún incendio, ni él ni sus jefes o subalternos, puesto que no los tuvo y ni salió de expedición nunca. 4). ¿Cuántas ejecuciones de gente pacífica hizo su Jefe o usted, sus subalternos o sus jefes durante el tiempo que prestó sus servicios en el Ejército?. R. Que nunca tuvo conocimiento de ejecuciones de gente pacífica, ni por él ni tener conocimiento de que otros jefes lo hayan hecho. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leída y firmó de conformidad.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Andrés Abarca Gutiérrez

Presente el acusado Andrés Abarca Gutiérrez, y leídas que le fueron sus declaraciones anteriores, fue interrogado acerca de la opinión que tenía del Gobierno, dice que no puede omitir una opinión por ignorar las condiciones en que el gobierno se halla respecto de la Revolución. El General Modesto Lozano, miembro del Consejo, atestigua que el acusado no tomó parte nunca en las operaciones militares, dedicándose siempre a la misión que el gobierno le había confiado. Se hizo saber al acusado que tiene derecho de nombrar defensor y dijo que se reserva tal derecho, manifestando que presentará por escrito sus alegatos que juzgue oportunos. En lo que se ratificó y firmó de conformidad".
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Andrés Abarca Gutiérrez
Tixtla de Guerrero, 30 de Marzo de 1914

"Conclusiones. vistas todas las circunstancias que concurren en el reo Andrés Abarca Gutiérrez y encontrando todas las atenuantes, pido la libertad condicional previa protesta por su honor y su vida y la de sus hijos, y no hacer ni intentar nada en contra de la Revolución que sostiene y defiende el Plan de Ayala, y de permanecer en una zona revolucionaria hasta nueva orden".
Firma el Agente del Ministerio Público E. S. Villa

Es de Concederse y se concede la libertad condicional al acusado Andrés Abarca Gutiérrez, mediante la fianza de $1,500.00 pesos y a cuyo fin propone para su fiador al señor Manuel Bringas, quién acepta la fianza que propone el acusado Andrés Abarca Gutiérrez y se obliga a presentar cada vez que se le exija o pagar en caso contrario la expresada cantidad en dinero efectivo la cantidad. El acusado manifestó estar conforme y queda obligado a permanecer en el lugar o población que se le designe, de la cuál no podrá alejarse por ningún motivo, salvo mediante recibo correspondiente y advertido de que cualquier intento o prueba que se presente en su contra, respecto de maquinaciones o complots en contra de la Revolución o sus miembros, Y advertido que si vuelve a prestar servicios en contra de la Revolución será reaprehendido y ejecutado y desde luego perderá el fiador la cantidad que la fianza representa".
Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, el fiador Manuel Bringas y Andrés Abarca Gutiérrez
Chilpancingo, 6 de Abril de 1914

"A continuación y presentes los C.C. Lamberto Catalán y Domingo Villalva, bajo protesta de decir manifestaron ser vecinos de esta ciudad, mayores de edad y que conocen perfectamente al señor Manuel Bringas , persona honrada y solvente, poseyendo bienes raíces por más del valor que representa la fianza".
Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios y los Testigos C.C. Lamberto Catalán y Domingo Villalva, el secretario Santiago Orozco.
Tixtla de Guerrero, 8 de Abril de 1914

Al C. Presidente del H. Consejo de Guerra de esta Plaza

Andrés Abarca Gutiérrez, prisionero de Guerra presenta como vía de su defensa los siguientes razonamientos: 1). Ignora el motivo por el que se le juzga. 2) está consciente de que nunca ha cometido actos que por su naturaleza sean considerados como delitos. 3) Que en su declaración rendida ha dejado suficientemente explicada su conducta y el motivo de la comisión que desempeñaba. 4) no hay pruebas en su contra que le acrediten responsabilidad, como lo declaró el General Modesto Lozano y él lo probará con el señor General Julián Blanco, el Coronel Isidro Mora, Bonifacio Blanco, Trinidad Deloya, etc. 5) que en materia criminal antes de iniciar un proceso en contra de alguna persona se debe acreditar la existencia del delito. Por lo tanto pide se le ponga en libertad y pide se vea favorecido con su gracia.

Firma Andrés Gutiérrez Abarca

Dice Andrés Gutiérrez Abarca que la sentencia de ese Consejo lo ha favorecido con la libertad bajo fianza. En esa virtud le permito por el presente proponer como fiador al señor Manuel Bringas, persona honrada y solvente, a efecto de que si ese C. Consejo tiene a bien aceptar, pueda gozar de la gracia concedida.

Firma el fiador Manuel Bringas y Andrés Gutiérrez Abarca

Vol.18, Exp.9, Folio 046-051

Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 28 de Marzo de 1914

Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse Rafael Aponte, originario y vecino de Chilpancingo, de 26 años de edad, soltero y de oficio o profesión militar con grado de Capitán 2° encargado del Detal perteneciente al Ejército Federal, quien protestó decir verdad en todas las preguntas que se le hicieran. 1). ¿Cuánto tiempo tiene usted de prestar sus servicios al Ejército Nacional y en que fecha hizo su ingreso?. R. Que tiene 3 años de pertenecer al Ejército Federal, que ingreso con el grado de Teniente a las fuerzas que mandaba Rómulo Figueroa el 11 de Octubre de 1911. 2). ¿A las órdenes de que jefes y en que lugares operó usted?. R. Que operó como queda dicho a las ordenes de Rómulo Figueroa en Chilpancingo, Tixtla y Chilapa y que con excepción de una vez que entraron los revolucionarios en Chilapa, no tuvo en el curso de su carrera contacto con el enemigo. 3). Tomó usted conocimiento de que las fuerzas que formaban la columna a que usted pertenecía, hubieran incendiado, robado o violado y en que poblaciones sucedió?. R. Que no tuvo conocimiento de incendios, robos ni violaciones llevadas a cabo por las fuerzas pertenecientes a la columna donde el prestaba sus servicios. 4). ¿Cuántas ejecuciones de gente pacifica se llevaron a cabo por usted o los Jefes con quienes operó?. R. Que durante el tiempo que estuvo nunca ya que sólo tomó contacto con el enemigo una sola vez. 5) ¿Recibía usted su sueldo con regularidad?. R. Que recibía su sueldo con regularidad pero que desde hace 4 meses que no recibe ni un centavo. 6) ¿Porqué en vista de que no le retribuían sus servicios siguió usted formando parte del Ejército?. R. Que no necesitaba el sueldo para vivir porque tiene propiedades en Chilpancingo y que no se separó también del Ejército porque estaba procesado motivo del levantamiento de tres de sus hermanos. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leída y firmó de conformidad.

Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Capitán 2° Rafael Aponte y secretario Santiago Orozco

Tixtla, 31 de marzo de 1914

Honorables Miembros del Consejo de Guerra

Que en la causa que se le instruye, se le acusa de no haber seguido el movimiento revolucionario, no obstante tener tres hermanos en ella y estar convencido de la ilegalidad del Gobierno de Huerta en cuya administración servía. Ya expresó las razones que tuvo para no unirse a la revolución y sólo agrega que con tres hermanos en la Revolución él tenía que quedarse para atender a la subsistencia de sus ancianos padres. Por la carencia de compradores y circunstancias por las que atraviesa el Estado y además porque lo obligaron a prestar el servicio militar, fue enrolado. Pero que nunca ha cometido algún acto en contra de la Revolución o los fines que ella persigue. Respecto del pronunciamiento de la Ciudad de Chilapa llevado a efecto en Abril del año próximo pasado, dice que él no pudo haberlo seguido porque se encontraba en Chilpancingo, enfermo y siendo arrestado tan pronto como llegó a tener noticia de dicho levantamiento.

Firma Rafael Aponte

Presente el acusado Rafael Aponte, y leídas que le fueron sus declaraciones anteriores, fue interrogado acerca de la legalidad del Gobierno de Huerta, manifestó ser un gobierno establecido con la usurpación y cuyos procedimientos para sostenerse son contrarios a la equidad y la justicia, que tuvo conocimiento del levantamiento de Rómulo Figueroa y que no le dio crédito porque no hubo un escrito. Que habiendo estado procesado de abril a septiembre de 1913 tuvo necesidad de continuar al lado del mismo gobierno a la salida de su prisión. pues creyó conveniente entrar al gobierno por consuelo moral de sus padres, no obstante tener tres hermanos militando en las filas de la Revolución. Que los actos de la Revolución son buenos. Se hizo saber al acusado que tiene derecho de nombrar defensor y dijo que se reserva tal derecho para si mismo. En lo que se ratificó y firmó de conformidad".

Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Rafael Aponte y el secretario Santiago Orozco.

Tixtla de Guerrero, 1 de Abril de 1914

"Conclusiones. vistas las constancias procesales y en atención a que el acusado Rafael Aponte ha permanecido constantemente al servicio del Gobierno, no obstante estar tres hermanos suyos revelados, pido sea declarado culpable y le sea aplicado el inciso 4° del decreto de 30 de Enero de 1914, dictado por el jefe de la Revolución del sur y centro de la República, general Emiliano Zapata.

Firma el Agente del Ministerio Público E. S. Villa

Tixtla de Guerrero, 1 de Abril de 1914

Sentencia: Vistas las constancias procesales y teniendo en cuenta lo anterior, se declara que no hay méritos suficientes para proceder en contra del acusado. Se pide se le ponga en libertad bajo caución y previa protesta de no volver a empuñar las armas en contra de la Revolución, debiendo depositar para el caso la cantidad de $1,500.00 pesos teniendo que presentarse diariamente al Comandante Militar e la Plaza salvo caso de fuerza mayor comprobado, pero esa falta motivaría la pérdida de la cantidad en cuestión, la reaprehensión del liberado y su ejecución inmediata. Si por alguna circunstancia fuese necesario retirar las fuerzas revolucionarias de esta ciudad el jefe de las armas en el Estado designará el sitio en que deba permanecer el liberado.

Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios. los Generales Modesto Lozano, Aurelio Bonilla y el teniente Coronel Adalberto Dorantes Pérez, el secretario del Consejo Santiago Orozco

Piden que se notifique al reo, quien lo oye y manifiesta estar conforme

Firma Rafael Aponte, -POR FIANZA-

Chilpancingo, 6 de Abril de 1914

A continuación y presentes los C.C. Benito Vélez y Benjamín Méndez, bajo protesta de decir manifestaron ser vecinos de esta ciudad, mayores de edad y que conocen perfectamente a la fiadora Genara F. de Guevara Alarcón, persona honrada y solvente, poseyendo bienes raíces por más del valor que representa la fianza.

Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios y los Testigos C.C. Benito Vélez y Benjamín Méndez.

Chilpancingo, 5 de Abril de 1914
Al C. Presidente del H. Consejo de Guerra de esta Plaza

Que la sentencia de ese Consejo lo ha favorecido con la libertad bajo fianza. "[...] En esa virtud me permito por el presente proponer como fiador al señor Severino Aponte, persona honrada y solvente, a efecto de que si ese C. Consejo tiene a bien aceptar, pueda yo gozar de la gracia concedida [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma Rafael Aponte

Vol.18, Exp.9, Folio 052-056
Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 28 de Marzo de 1914

"Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse Alfredo S. Pineda, originario de Zirándaro, Guerrero y vecino de Iguala, de 25 años de edad, soltero y de oficio o profesión militar con grado de Teniente de Infantería del Ejército Federal, quien protestó decir verdad en todas las preguntas que se le hicieran. 1). ¿Cuánto tiempo tiene usted de prestar sus servicios al Ejército Nacional y en que fecha hizo su ingreso? R. Que tiene 2 años a meses de pertenecer al Ejército, pues desde que empezó la Revolución maderista ingresó a las filas como cabo 2° de los Cuerpos Rurales, después pasó al 17° Batallón de Infantería con el grado de subteniente y que comenzó a prestar sus servicios desde el 5 de Noviembre de 1911. 2). ¿A las órdenes de que jefes y en que lugares operó usted?. R. Que operó a las ordenes de Martín Vicario, luego en el 17° Batallón estuvo a las órdenes del Coronel Tamayo, del General Poloney y últimamente a las del Teniente Coronel Gabriel Rivera. A las órdenes de Vicario operó en Tierra Caliente y las inmediaciones de Iguala y de ahí pasó a Chilpancingo el 12 de marzo de 1914. 3). Cuantos pueblo, poblados o rancherías fueron incendiadas en las expediciones en que tuvo usted parte?, ¿Usted por cuenta propia los ordenó o los ordenaron sus jefes?. R. Que nunca se llevó a cabo ningún incendio ni atropello de otra especie. 4). ¿Cuántas ejecuciones de gente pacífica hizo su Jefe o usted, durante el tiempo que prestó sus servicios en el Ejército?. R. Que nunca hizo él o sus jefes ejecuciones de gente pacífica, pues cuando tenía lugar alguna aprehensión el reo era remitido a Iguala. Pues ellos no obraban de la misma manera que otros jefes. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leída y firmó de conformidad.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Alfredo S. Pineda

Presente el acusado Alfredo S. Pineda, y leídas que le fueron sus declaraciones anteriores, fue interrogado acerca de la causa por la que no se había levantado cuando lo hizo Rómulo Figueroa, contestando que por estar enfermo del pulmón y tener familia compuesta en su totalidad por mujeres. De porque no se había dado de baja en el Ejército respondió que el Gobierno se hubiera negado porque no da la baja a nadie en las circunstancias actuales. Se le preguntó luego si había asistido al incendio de Huitzuco dice que ha ido a esa población, pero que no fue cuando fue incendiada y de que no ha presenciado ningún incendio. Se hizo saber al acusado que tiene derecho de nombrar defensor y dijo que se reserva tal derecho, manifestando que hará uso de él en su oportunidad. En lo que se ratificó y firmó de conformidad.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Alfredo S. Pineda
Tixtla de Guerrero, 30 de Marzo de 1914

"Conclusiones. vistas todas las constancias procesales pido para el reo Alfredo S. Pineda la libertad condicional bajo protesta por su honor y su vida y la de sus hijos, y no hacer ni intentar nada en contra de la Revolución que sostiene y defiende el Plan de Ayala, y de permanecer en una zona revolucionaria hasta nueva orden".

Firma el Agente del Ministerio Público E. S. Villa
Chilpancingo, 6 de Abril de 1914

Es de concederse y se concede libertad condicional al acusado Alfredo S. Pineda, y se fija en $1,500.00 pesos la cantidad por la cuál deberá responder el fiador, aceptándose como tal al señor Félix Leyva y presente el señor manifiesta estar conforme y se obliga a presentar al acusado o a pagar en caso contrario la expresada cantidad en término de 8 días. El acusado previa protesta de no volver a empuñar las armas en contra de la Revolución, exigiéndosele que deposite en manos de la autoridad militar o civil que se designe al efecto, comprometiéndose a presentarse diariamente al Comandante Militar e la Plaza salvo caso de fuerza mayor comprobado, pero esa falta motivaría la pérdida de la cantidad en cuestión, la reaprehensión del liberado y su ejecución inmediata.
Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios y de conformidad Alfredo S. Pineda y el fiador Félix Leyva.
Chilpancingo, 5 de Abril de 1914
Al C. Presidente del H. Consejo de Guerra, presente
Alfredo S. Pineda expone que en el juicio que se le instruyó y se le concedió la libertad bajo finaza, propone como fiador al señor Félix Leyva, persona solvente y que vive en esta Ciudad
Firma Alfredo S. Pineda y el fiador Félix Leyva
Chilpancingo, 6 de Abril de 1914

"A continuación y presentes los C.C. Lamberto Catalán y Domingo Villalva bajo protesta de decir manifestaron ser vecinos de esta ciudad, mayores de edad y que conocen perfectamente al fiador Señor Félix Leyva, persona honrada y solvente, poseyendo bienes raíces por más del valor que representa la fianza".
Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios y los Testigos C.C. Lamberto Catalán y Domingo Villalva.

Vol.18, Exp.9, Folio 056-059
Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 28 de Marzo de 1914

"Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse Martín Santillana, originario de Puebla y vecino de este mismo lugar, de 19 años de edad, soltero y de oficio o profesión militar con grado de Subteniente del Ejército Federal, quien protestó decir verdad en todas las preguntas que se le hicieran. 1). ¿Cuánto tiempo tiene usted de prestar sus servicios al Ejército Nacional y en que fecha hizo su ingreso?. R. Que tiene 8 meses de pertenecer al Ejército, que salió de la escuela de aspirantes en julio de 1913, pasando el mismo mes al Ejército. 2). ¿A las órdenes de que jefes operó y en que lugares?. R. Que operó a las ordenes del General Alberto y Rasgado, con el Mayor Pero y con el Teniente Coronel Jesús Vargas, saliendo a Tepozotlán, en expedición tomando parte de la columna del General Poloney al Estado de Guerrero, pero que el resto del tiempo a permanecido en Cuernavaca, en compañía del Mayor Peza, para rebelarse en contra del mal Gobierno, por lo que fue procesado. 3). Cuantos pueblo, poblados o rancherías fueron incendiadas en las expediciones en que tuvo usted parte a las órdenes de los jefes mencionados?. R. Que ningún pueblo fue quemado en las expediciones que le tocó. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leida y firmó de conformidad".
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Martín Santillana
Nota: Que en la Herradura estuvo agregado del destacamento durante 25 días.

Presente el acusado Martín Santillana, y leídas que le fueron sus declaraciones anteriores, fue interrogado acerca del proceso que se le siguió en unión de Leandro Peza, diciendo que en efecto estuvo procesado y al salir no le fue posible ni rebelarse ni desertarse. Que su proceso se debió a una conspiración que fue descubierta, pero salió en libertad

por influencias del secretario del juzgado que instruía su proceso. Se hizo saber al acusado que tiene derecho de nombrar defensor y dijo que designa para tal caso al Teniente Coronel Antonio Ruiz, a quién se libró cita para notificarle la resolución del acusado. Se le interrogó de los motivos que tuvo para formar parte de la conspiración tomada contra el gobierno y manifiesta que lo hizo por el mal trato que se le daba como soldado y porque le hizo la invitación Leandro Peza. En lo que se ratificó y firmó de conformidad.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Martín Santillana

Presente el Coronel Antonio Ruiz, se le notificó que el acusado Martín Santillana lo nombraba para su defensor, cargo que acepta, protestando cumplirlo fiel, honrada y justicieramente.
Firma Antonio Ruiz
Tixtla de Guerrero, 30 de Marzo de 1914

"Conclusiones. vistas todas las constancias procesales pido para el reo Martín Santillana le sea aplicado el inciso 4° del Decreto de 30 de Enero de 1914, dictado por el general Emiliano Zapata, en atención a que el reo aún, según su dicho, teniendo intenciones de rebelarse contra el mal gobierno no lo ha hecho no obstante las múltiples oportunidades que ha tenido, antes al contrario ha permanecido fielmente a su servicio.
Firma el Agente del Ministerio Público E. S. Villa
Chilpancingo, 7 de Abril de 1914

Por lo anterior se resuelve que no es de imponerse la pena que se tiene pretendida y en consecuencia queda pendiente este proceso, mientras tanto se acuerda lo relativo a la penalidad y ábrase el incidente de libertad caucional.
Firma el Ing. Ángel Barrios y el secretario del Consejo Santiago Orozco.
Chilpancingo, 5 de Abril de 1914

Es de concederse y se concede al acusado Martín Santillana la libertad caucional que solicita, y se fija en $1,500.00 pesos la cantidad por la cuál deberá responder el fiador, aceptándose como tal al señor Susano Vega y presente el señor manifiesta estar conforme y se obliga a presentar al acusado o a pagar en caso contrario la expresada cantidad en término de 8 días. El acusado previa protesta de no volver a empuñar las armas en contra de la Revolución, exigiéndosele que deposite en manos de la autoridad militar o civil que se designe al efecto, comprometiéndose a presentarse diariamente al Comandante Militar de la Plaza salvo caso de fuerza mayor comprobado, pero esa falta motivaria la pérdida de la cantidad en cuestión, la reaprehensión del liberado y su ejecución inmediata.
Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios y de conformidad Martín Santillana y el fiador Susano Vega.
Al C. Presidente del H. Consejo de Guerra, presente

Martín Santillana expone que en el juicio que se le instruyó y se le concedió la libertad bajo finaza, propone como fiador al señor Félix Leyva, persona solvente y que vive en esta Ciudad
Firma Martín Santillana y el fiador Susano Vega
Chilpancingo, 6 de Abril de 1914

"A continuación y presentes los C.C. Norberto Gatica y Perfecto H. Castañón bajo protesta de decir manifestaron ser vecinos de esta ciudad, mayores de edad y que conocen perfectamente al fiador Señor Félix Leyva, persona honrada y solvente, poseyendo bienes raíces por más del valor que representa la fianza".
Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios y los Testigos C.C. Norberto Gatica y Perfecto H. Castañón y el secretario Santiago Orozco..
Chilpancingo, 8 de Abril de 1914
Al C. Presidente del H. Consejo de Guerra. presente

Que la sentencia de ese Consejo lo ha favorecido con la libertad bajo fianza. En esa virtud me permito por el presente proponer como fiador al señor Susano Vega, persona honrada y solvente, a efecto de que si ese C. Consejo tiene a bien aceptar, pueda yo gozar de la gracia concedida.
Firma el fiador Susano Vega y Martín Santillana

Vol.18, Exp.9, Folio 060-062
Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 29 de Marzo de 1914

"Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse Ernesto de la Rosa, originario de la Ciudad de México, de 18 años de edad, soltero y de oficio o profesión militar Subteniente del 17 Regimiento de Infantería, quien protestó decir verdad en todas las preguntas que se le hicieran. 1). ¿En que fecha se dio de alta en las filas del Ejército y a qué obedece tal determinación?. R. Que se dio de alta como cadete el 19 de julio de 1913 voluntariamente, el 22 de noviembre de 1913 fue ascendido al grado superior inmediato y que desempeñaba hasta el momento de haber sido hecho prisionero. 2). ¿A las órdenes de que jefes y en que lugares operó usted?. R. Que operó a las ordenes del General Antonio G. Olea en Tierra Caliente y luego fue a Iguala y Chilpancingo con el General Poloney. A fines de Diciembre regresó a la matriz de su cuerpo donde permaneció en Chilpancingo, luego el 12 de marzo salió para Iguala al mando del Capitán 2° Miguel Morelos, con la Columna del General Luis G. Cartón. 3). Cuantos pueblo, poblados, rancherías, cuadrillas, etc. fueron saqueadas e incendiadas por usted, sus compañeros, sus subalternos o superiores en las expediciones en que tomó parte, y de cuáles otros casos análogos tiene conocimiento y por orden de quién fueron efectuados?. R. Dice saber que los incendios y saqueos cometidos en San Miguel Totolapam, Amula y otra que no recuerda su nombre fueron hechas por las fuerzas del Coronel Santiago Mendoza del 10° Regimiento de Caballería Irregular. Que no tiene noticias de otros casos de incendio y saqueo efectuados por fuerzas del gobierno. 4). ¿Cuántas ejecuciones de gente pacífica ha hecho usted, sus compañeros, sus subalternos o superiores y por quién fueron ordenados?. R. Solamente conoce el caso de que en Coyuca de Catalán fueron pasados por las armas 19 individuos entre los cuales hubo varios convictos y confesos de rebelión sin poderse dar cuenta de si había vecinos pacíficos entre ellos. Que quién ordenó esa ejecución fue el general Antonio G. Olea. Manifestó el interesado que después de evacuar la Plaza de Chilpancingo, en un combate librado en 'El Rincón' fue herido y allí hecho prisionero por haberse rendido. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leída y firmó de conformidad.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, subteniente Ernesto de la Rosa y secretario Santiago Orozco

Presente el acusado Ernesto de la Rosa, y leidas que le fueron sus declaraciones anteriores, fue interrogado acerca de cuantas veces se le había ordenado que mandara alguna ejecución de revolucionarios, contestando que no había recibido ordenes a este respecto. A continuación se le preguntó si había intentado desertarse alguna vez respondiendo
que no había intentado tal cosa. Se hizo saber al acusado que tiene derecho de nombrar defensor y dijo que se reserva tal derecho. En lo que se ratificó y firmó de conformidad".
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, Ernesto de la Rosa y el secretario Santiago Orozco
Chilpancingo, 8 de Abril de 1914

Es de concederse y se concede la libertad caucional al acusado Ernesto de la Rosa y acepta como fiador al propuesto fijándose en $500.00 la cantidad por la que debe responder.
Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios y de conformidad Ernesto de la Rosa y el fiador Juan Villa

Chilpancingo, 8 de Abril de 1914

Ernesto de la Rosa expone que en el juicio que se le instruyó no se le comprobó cargo alguno de gravedad, por lo que no se le puso pena alguna y pide que se le conceda su libertad caucional, a cuyo fin propone para su fiadora a la señora Genara F. de Guevara Alarcón, persona solvente y que vive en esta Ciudad

Firma Ernesto de la Rosa

Chilpancingo, 8 de Abril de 1914

"A continuación y presentes los C.C Coronel Celso Villa y Gerardo Visoso, bajo protesta de decir manifestaron ser vecinos de esta ciudad, mayores de edad y que conocen perfectamente al fiador Juan Villa, persona honrada y solvente, poseyendo bienes raices por más del valor que representa la fianza".

Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios y los Testigos C.C. Coronel Celso Villa y Gerardo Visoso, el secretario Santiago Orozco

Chilpancingo, 8 de Abril de 1914

Al C. Presidente del H. Consejo de Guerra de esta Plaza

Que la sentencia de ese Consejo lo ha favorecido con la libertad bajo fianza. En esa virtud me permito por el presente proponer como fiador al señor Juan Villa, persona honrada y solvente, a efecto de que si ese C. Consejo tiene a bien aceptar, pueda yo gozar de la gracia concedida.

Firma el fiador Juan Villa y Ernesto de la Rosa

Vol.18, Exp.9, Folio 063-066

Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 28 de Marzo de 1914

Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse Samuel Ortiz, originario de Taxco y vecino de Chilpancingo, de 29 años de edad, soltero y de oficio o profesión militar con grado de Subteniente afiliado al 32 Regimiento de Infantería. quien protestó decir verdad en todas las preguntas que se le dirijan. 1). ¿Cuánto tiempo tiene usted de prestar sus servicios al Ejército Nacional y en que fecha hizo su ingreso?. R. Que tiene cerca de 1 año, pues ingreso a esa institución el 16 de Abril de 1913 con el grado de sargento 2° y voluntariamente. 2). ¿A las órdenes de que jefes y en que lugares operó usted?. R. Que estuvo comisionado en la jefatura de Armas del estado, encargado del Archivo y que por consecuencia estuvo a las órdenes primero del General Manuel Zozaya y después del General Poloney y últimamente del General Luis G. Cartón; que no formó parte en todo el tiempo que prestó sus servicios al Ejército, de ninguna columna expedicionaria y que por consecuencia no tuvo operaciones militares. 3). Cuantos pueblo, poblados o rancherías fueron incendiados por usted, sus compañeros, jefes o subalternos, durante el tiempo que prestó sus servicios al Ejército?. R. Que nunca, durante el tiempo que prestó sus servicios al Ejército, se verificó ningún incendio y como no formó parte de ninguna expedición. 4). ¿Cuántas ejecuciones de gente pacífica llevó usted a cabo o sus compañeros, jefes o subalternos?. R. Que durante el tiempo que prestó sus servicios en las filas, no llevó a cabo ninguna ejecución de gente pacífica, ni sabe que sus jefes hallan verificado u ordenado tales actos. Pues ellos no obraban de la misma manera que otros jefes. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leída y firmó de conformidad.

Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Samuel Ortiz, el secretario Santiago Orozco

Presente el acusado Samuel Ortiz, y leídas que le fueron sus declaraciones anteriores, fue interrogado acerca de las razones que tuvo para formar parte del Ejército que sostiene el mal Gobierno, contestando que lo hizo por fuerza, desde el momento en que no le fue concedida su baja en varias ocasiones, pues era según su opinión la única forma de dejar el Ejército. Sobre la misión del Ejército dice que tiene que apoyar al Gobierno sea cual fuere su origen y constitución. Se hizo saber al acusado que tiene derecho de nombrar defensor y dijo que nombra como defensor a Francisco Robledo, vecino de esta ciudad a quien se le libró orden de comparecencia, a fin de notificarle la resolución del acusado. En lo que se ratificó y firmó de conformidad".

Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Samuel Ortiz

Tixtla de Guerrero, 30 de Marzo de 1914

"Conclusiones. vistas todas las constancias procesales pido para el acusado Samuel Ortiz la libertad condicional bajo protesta por su honor y su vida y la de sus hijos, [...] etc.

Firma el Agente del Ministerio Público E. S. Villa

Tixtla de Guerrero, 1 de Abril de 1914

Chilpancingo, 8 de Abril de 1914

Es de concederse y se concede la libertad caucional al acusado Samuel Ortiz y acepta como fiador al propuesto don Juan Peralta y se fija en $2,000.00 la cantidad por la que debe responder, y estando presente el expresado señor Peralta, manifestó que acepta la fianza y se obliga a presentar a su fiado cada vez que se le exija y en caso contrario a pagar en término de nueve días y en dinero efectivo la cantidad dicha. Y estando presente el acusado Samuel Ortiz manifestó estar conforme y se obliga a permanecer en esta ciudad que se le designe sino mediante de permiso de la primera autoridad militar, quedando en todo caso obligado a presentarse diariamente al jefe de la población donde resida y advertido de que si vuelve a empuñar las armas en contra de la Revolución, será inmediatamente rehaprehendido, perderá el fiador la cantidad que la fianza representa y será ejecutado desde luego dicho acusado.

Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios y de conformidad Samuel Ortiz, y el fiador Juan Peralta

Chilpancingo de Bravos, 6 de Abril de 1914

"A continuación y presentes los C.C. Lamberto Catalán y Leopoldo Vélez, bajo protesta de decir manifestaron ser vecinos de esta ciudad, mayores de edad y que conocen perfectamente a la fiadora Genara F. de Guevara Alarcón, persona honrada y solvente, poseyendo bienes raíces por más del valor que representa la fianza".

Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios y los Testigos C.C. Lamberto Catalán y Leopoldo Vélez y el secretario Santiago Orozco

Chilpancingo, 6 de Abril de 1914

Al C. Presidente del H. Consejo de Guerra de esta Plaza

Que la sentencia de ese Consejo lo ha favorecido con la libertad bajo fianza. "[...] En esa virtud me permito por el presente proponer como fiador al señor Juan Peralta, persona honrada y solvente, a efecto de que si ese C. Consejo tiene a bien aceptar, pueda yo gozar de la gracia concedida [...]".

Firma el fiador Juan Peralta y Samuel Ortiz

Vol.18, Exp.9, Folio 067-069

Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 29 de Marzo de 1914

"Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse Roberto Sepúlveda, originario de Torreón, Coahuila, de 19 años de edad, soltero y de oficio o profesión militar, Cadete incorporado al 30° Regimiento de Infantería, quien protestó decir verdad en todas las preguntas que se le hicieran. 1). ¿Con qué fecha y que motivó a usted a darse de alta en las filas del Ejército Nacional?. R. Que el mes de agosto de 1913 fue su incorporación como cadete del 30 Regimiento, que se dio de alta obligado por la necesidad en vista de carecer de empleo en que ganarse la vida. 2). ¿A las órdenes de que jefes y en que lugares ha operado usted?. R. Dice haber salido de Chilpancingo rumbo a Iguala a las ordenes del hoy General Benítez conduciendo una escolta de presos como reemplazos

forzados; que en el 'Conejo' tuvieron un encuentro con fuerzas revolucionarias quienes los derrotaron poniendo en libertad la mayor parte de los presos; que en ese encuentro resultó herido y hasta la fecha no sana. Dice no haber vuelto a salir de expedición. 3). Que pueblos, poblados o rancherías han sido incendiadas por usted, sus subalternos o sus superiores durante el tiempo que ha permanecido de servicio?. R. Dice no tener conocimiento de los incendios, saqueos y depredaciones cometidos por las fuerzas del gobierno durante el tiempo que ha permanecido en el servicio. 4). ¿Cuántas ejecuciones de gente pacífica hizo su Jefe o usted, sus subalternos o sus jefes durante el tiempo que prestó sus servicios en el Ejército?. R. Dice no tener conocimiento de que se halla llevado a cabo ninguna ejecución en esa forma. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leída y firmó de conformidad.

Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Roberto Sepúlveda

Presente el acusado Roberto Sepúlveda, y leídas que le fueron sus declaraciones anteriores, fue interrogado acerca del número de presos que conducía cuando tuvo lugar la acción de 'El Conejo', manifestando que ignora cuál haya sido el número de presos que conducían. Dice que entró al Ejército para cubrir los gastos del diario sustento, que fue revolucionario en el Norte de la República a las órdenes de Obregón y habiendo sido abandonado por sus compañeros, tuvo que ir a México donde se dio de alta en el Ejército. Que por engaños de una persona de su confianza, a quien comisionó para que le buscara un empleo. Manifiesta que es tirano el Gobierno de Huerta y que la revolución es justa porque la sostiene el pueblo. Se hizo saber al acusado que tiene derecho de nombrar defensor y dijo que renuncia a tal derecho, sujetándose al fallo del consejo. En lo que se ratificó y firmó de conformidad".

Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Roberto Sepúlveda

Tixtla de Guerrero, 1 de Abril de 1914

Conclusiones. vistas todas las constancias procesales, pido para él reo la libertad condicional, bajo protesta por su honor y su vida y la de sus hijos, y no hacer ni intentar nada en contra de la Revolución que sostiene y defiende el Plan de Ayala, y de permanecer en una zona revolucionaria hasta nueva orden.

Firma el Agente del Ministerio Público E. S. Villa

Tixtla de Guerrero, 1 de Abril de 1914

Es de concederse y se concede la libertad caucional al acusado Roberto Sepúlveda y acepta como fiador al propuesto don Nicómedes Leyva y se fija en $2,000.00 la cantidad por la que debe responder, y estando presente el expresado señor Nicómedes Leyva, manifestó que acepta la fianza y se obliga a presentar a su fiado cada vez que se le exija y en caso contrario a pagar en término de nueve días y en dinero efectivo la cantidad dicha. Y estando presente el acusado Roberto Sepúlveda, manifestó estar conforme y se obliga a permanecer en esta ciudad que se le designe sino mediante de permiso de la primera autoridad militar, quedando en todo caso obligado a presentarse diariamente al jefe de la población donde resida y advertido de que si vuelve a empuñar las armas en contra de la Revolución, será inmediatamente reaprehendido, perderá el fiador la cantidad que la fianza representa y será ejecutado desde luego dicho acusado.

Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios y de conformidad Roberto Sepúlveda, el fiador Nicómedes Leyva y el secretario Santiago Orozco

Chilpancingo, 6 de Abril de 1914

"A continuación y presentes los C.C. Miguel León y Florentino Ávila Ruano, bajo protesta de decir manifestaron ser vecinos de esta ciudad, mayores de edad y que conocen perfectamente al fiador Nicómedes Leyva, persona honrada y solvente, poseyendo bienes raíces por más del valor que representa la fianza".

Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios y los Testigos C.C. Miguel León y Florentino Ávila Ruano.

Chilpancingo, 8 de Abril de 1914

Al C. Presidente del H. Consejo de Guerra de esta Plaza

Que la sentencia de ese Consejo lo ha favorecido con la libertad bajo fianza. "[...] En esa virtud me permito por el presente proponer como fiador al señor Nicómedes Leyva, persona honrada y solvente, a efecto de que si ese C. Consejo tiene a bien aceptar, pueda yo gozar de la gracia concedida [...]".

Firma , el fiador Nicómedes Leyva y Roberto Sepúlveda

Vol.18, Exp.9, Folio 070-076

Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 27 de Marzo de 1914

"Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse Arturo Eulalio de los Reyes, originario de la Ciudad de México y vecino de la misma, de 20 años de edad, casado y de oficio o profesión mecánico anteriormente y en la actualidad Capitán 1° del 12° Regimiento Federal, quien protestó decir verdad en todas las preguntas que se le hicieran. 1). ¿Cuánto tiempo tiene usted de prestar sus servicios al Ejército Nacional y desde cuando?. R. Que hace 4 meses que presta sus servicios, pues en Diciembre del año pasado, estando en la Escuela de Artes y oficios de México, al haber sido tomado de leva y que por recomendaciones obtuvo el grado que tiene. 2). Que pueblos y poblados fueron quemados en las expediciones que hizo usted en los Estados de México, Morelos y Guerrero?. R. Que sólo ha hecho 3 expediciones y en esas no han quemado pueblo alguno. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leída y firmó de conformidad.

Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Arturo Eulalio de los Reyes y el secretario Santiago Orozco

Presente el acusado Arturo Eulalio de los Reyes, y leídas que le fueron sus declaraciones anteriores, las ratificó. Sobre a qué se debía su rápido ascenso en el Ejército contestó que a la influencia del señor su padre, que manda un departamento en la Secretaría de Guerra del Gobierno de Huerta. Se le interrogó luego sobre sus opiniones acerca del actual Gobierno. Dice que Huerta ha cometido una gran villanía. A continuación se le hizo saber que la Revolución había lanzado un decreto ofreciendo indulto al Presidente Huerta, así como a sus defensores militares, pero dijo no haberlo leído antes. Hízosele luego saber que tiene derecho de nombrar persona que lo defienda y reservándose tal derecho, ofreció presentar el mismo día y por escrito los puntos de su defensa.

Da fe Arturo Eulalio de los Reyes

Tixtla de Guerrero, 30 de Marzo de 1914

Conclusiones. vistas las circunstancias que concurren en el reo Arturo Eulalio de los Reyes y no encontrándose ninguna atenuante, pido le sea aplicado el inciso 4o del Decreto dictado por el General Emiliano Zapata, Jefe de la Revolución del sur y centro de la República, con fecha 30 de Enero de 1914.

Firma el Agente del Ministerio Público E. S. Villa

Tixtla de Guerrero, 2 de Abril de 1914

Vistas las circunstancias procesales y tomadas en cuenta las agravantes de falsedad y la de prestar servicios voluntarios al Ejército, no obstante estar convencido de la maldad del Gobierno de Huerta, pues aunque dice haber sido tomado de leva, pudo por conducto de su padre haber gestionado que lo exhimieran del servicio militar, y de acuerdo con las conclusiones del ministerio público, el Consejo de

Guerra extraordinario, considerando sus obligaciones para con la causa y en deber de impartir estricta justicia declara: Apliquesele la pena de muerte en la plaza pública de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero.
Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios, los Generales Modesto Lozano y Aurelio Bonilla y el secretario Santiago Orozco.
Chilpancingo de los Bravos, 4 de Abril de 1914.
Notifíquese al reo y póngase a disposición del Comandante Militar de la Plaza, para que en el término legal sea cumplida la sentencia.
Firma el Presidente del Consejo Ing. Ángel Barrios

Que lo oye y dice que esta conforme y que apela al recurso de indulto.
Firma Arturo Eulalio de los Reyes y el secretario Santiago Orozco
Chilpancingo, 5 de Abril de 1914
A mi vista las constancias procesales del acusado Arturo Eulalio de los Reyes y en representación del C. Jefe Supremo de la Revolución del Sur y Centro de la República General Emiliano Zapata, concedo el indulto al expresado acusado Arturo Eulalio de los Reyes.
Firma el Coronel Trinidad A. Paniagua
Chilpancingo, 4 de Abril de 1914

C. Coronel Trinidad A. Paniagua representante del Generalísimo Don Emiliano Zapata, Jefe Supremo de la Revolución del Centro y Sur de la República: Arturo Eulalio de los Reyes, preso en la cárcel pública de esta ciudad expone: Que hoy se le notificó su sentencia de muerte por haberse estimado falsedad en sus declaraciones y porque suponen que combatió a la Revolución voluntariamente. Le dice que su ingreso al Ejército fue motivo de leva, que debido a influencias desde luego fue nombrado subteniente hace 4 meses. Que con ese grado fue comisionado a un cuerpo de línea, pasando después a uno de irregulares como Capitán, sin dejar de ser subteniente de línea. Dice que su delito no es más que ser soldado y que no debe tenerse como enemigo de la Revolución a la cuál no le ha hecho daño, pues él ni sus jefes inmediatos han incendiado o fusilado ni cometido algún acto reprobable. Se pone a su amparo para que se digne indultarlo de la terrible pena a que ha sido sentenciado. Que es pública su acrisolada humanidad. Ofrece por su parte que si lo libra de este castigo no volverá al servicio de las armas, salvo en el caso de guerra extranjera, pues tiene el propósito de dedicarse a trabajar de una manera pacífica para subsistir. Que estará eternamente agradecido y que la gracia alcanzar a su esposa, a quién se le evitará un terrible golpe y que quede completamente desamparada.
Firma Arturo Eulalio de los Ríos
Chilpancingo de Bravos, 6 de Abril de 1914

Teniendo en cuenta la resolución del C. Coronel Trinidad A. Paniagua representante legal del C. Jefe Supremo de la Revolución del Sur y Centro de la República General Emiliano Zapata, respecto del reo Arturo Eulalio de los Ríos, condenado a la última pena por el consejo de Guerra Extraordinario, a cuyo reo le fue concedido el indulto, y no siendo posible proceder a la conmutación de la pena por la de 20 años, el Consejo ha tenido a bien acordar lo siguiente: Póngase en libertad caucional al acusado Arturo Eulalio de los Ríos bajo fianza de $5,000 pesos, que deberán quedar garantizados mediante una persona honrada y solvente quedando obligado en pagar en efectivo en término de 10 días improrrogables. En caso de que el reo tenga que ser reaprendido por comprobación de maquinaciones o complots en contra de la Revolución o sus miembros, o desaparezca del lugar o lugares en que deba permanecer será ejecutado y desde luego perderá el fiador la cantidad que la fianza representa".
Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, los Generales Modesto Lozano y Aurelio Bonilla, el Teniente Coronel Adalberto Dorantes Pérez y el secretario Santiago Orozco.
Notifíquese al acusado y cúmplase la sentencia.
Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios
Chilpancingo, 8 de Abril de 1914.

Notificado el acusado de la resolución anterior, así como la fiadora Ramona Calvo viuda de Castañón, manifiestan estar conformes y firman como testigos los C.C. Silvestre Monje y Manuel Bringas, que expresan conocer a la fiadora como persona honrada y solvente.
Firman el Presidente del Consejo Ing. Ángel Barrios, y el secretario Santiago Orozco, Arturo Eulalio de los Ríos, la fiadora Ramona Calvo viuda de Castañón, y los testigos los C.C. Silvestre Monje y Manuel Bringas
Chilpancingo, 8 de Abril de 1914
Al C. Presidente del H. Consejo de Guerra de esta Plaza

Que la sentencia de ese Consejo lo ha favorecido con la libertad bajo fianza. En esa virtud me permito por el presente proponer como fiadora a la señora Ramona Calvo viuda de Castañón, persona honrada y solvente, a efecto de que si ese C. Consejo tiene a bien aceptar, pueda yo gozar de la gracia concedida.
Firma Arturo Eulalio de los Reyes

Vol.18, Exp.9, Folio 077-084
Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 29 de Marzo de 1914

Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse Elías Moyado, originario de Chilpancingo, actualmente Cadete incorporado al 30° Regimiento de Infantería, quien protestó decir verdad se procedió al siguiente interrogatorio. 1). ¿Con qué fecha se dio de alta por 1ª vez en el Ejército Nacional, por segunda vez y a que obedece?. R. Con fecha 10 de diciembre de 1911 se dio de alta como Teniente del Batallón irregular 'Guerrero' por haber tenido deseos de hacerlo, hasta el día 10 de junio de 1913 en que solicitó su baja y le fue concedida. Luego en Diciembre de ese mismo año solicitó su alta como Cadete ocupando un empleo inferior al que antes tuvo, obligado por las necesidades personales para enfrentarse con las armas a la que defiende y sostiene el Plan de Ayala. 2) ¿A las ordenes de que jefes y en que lugares operó usted?.R. Estuvo destacamentado en Mochitlán, Chilapa y Huamuxtitlán de donde se concentró a Chilpancingo y solicitó su baja. Cuando se volvió a dar de alta permaneció en Chilpancingo habiendo salido para Tixtla en una ocasión sin que se le hubiera presentado ningún combate. 2). ¿Cuantos pueblos y poblados fueron saqueados e incendiados por usted, sus subalternos o sus superiores, o de cuales tiene noticia durante el tiempo que ha prestado sus servicios y por orden de quien se han efectuado?. R. Sabe que los incendios y saqueos efectuados en la expedición que emprendió el General Antonio G. Olea contra las fuerzas del General Julián Blanco, fueron ejecutadas y ordenadas por el mencionado Olea y las fuerzas de su mando. 3) ¿Cuantas ejecuciones de gente pacífica se han hecho por usted, sus compañeros, subalternos o superiores y por orden de quien?. R. Sabe por noticias que el Cabo 1° Jesús Villa, pasaba por las armas sin formación de causa, a todos los individuos que encontraba, y que solicitó permiso especial de la secretaría de Guerra para fusilar en cada poblado a cinco individuos pacíficos para amedrentar al resto y evitar que proporcionara elementos a la Revolución. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leída y firmó de conformidad.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Elías Moyado y el secretario Santiago Orozco

Presente el acusado Elías Moyado, y leídas que le fueron sus declaraciones anteriores, las ratificó en todas sus partes. Hace constar el reo que al ingresar en el Ejército lo hizo

para satisfacer sus necesidades fisiológicas y creyendo que podría hacer carrera, puesto que el soldado puede ser útil en cualquier tiempo según su creencia. Agrega que actualmente el Ejército está integrado por bandidos encabezados por Huerta. Manifiesta también que varias veces envió parque a la Revolución por conducto de su padre, que juzga que son justas las aspiraciones Revolucionarias y que considera buena en todas sus fases la causa que defiende el Plan de Ayala. Se le hizo saber al acusado el derecho que tiene de nombrar defensor, manifestando que renuncia a tal derecho, quedando sujeto al fallo del Consejo.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, y firma el secretario Santiago Orozco y Elías Moyado
Tixtla de Guerrero, 2 de Abril de 1914

Conclusiones: Vistas las circunstancias procesales y considerando que el reo reingresó al Ejército que según dijo está lleno de bandidos para combatir contra la causa del pueblo que proclama el Plan de Ayala. Volvió cuando la mayoría de sus compañeros habían optado por la Revolución, encabezados por el General Julián Blanco. Por todo lo anterior pide que se le aplique la pena de muerte y le sea aplicado el inciso 4° del Decreto dictado por el General Emiliano Zapata. Jefe de la Revolución del sur y centro de la República, con fecha 30 de Enero de 1914
Firma el Agente del Ministerio Público E. Villa

Sentencia: es culpable Elías Moyado de haber empuñado las armas para combatir a la Revolución que defiende el Plan de Ayala. Culpable de haber comprendido la bastardía, ilegalidad y criminalidad del Gobierno de Huerta y de seguir prestando sus servicios el Ejército que apoya su dictadura, con la agravante de haberse dado de baja y reingresado con grado militar menor, lo que revela un afán decidido de empuñar las armas en contra de la Revolución. Culpable de continuar en ello aún cuando sus compañeros se pasaron a las filas Revolucionarias encabezados por el General Julián Blanco. Culpable de haber cometido los delitos a conciencia plena, considerando que el Ejército es de bandidos, haciéndole un mal al pueblo, a la humanidad y a sí mismo. En consecuencia se declara que se aplique al acusado Elías Moyado la pena de muerte en la plaza pública de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero.
Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios, los Generales Modesto Lozano y Aurelio Bonilla y el secretario Santiago Orozco.
Chilpancingo de los Bravos, 4 de Abril de 1914.

Notifíquese al reo y póngase a disposición del Comandante Militar de la Plaza, para que en el término legal sea cumplida la sentencia.
Firma el Presidente del Consejo Ing. Ángel Barrios

Que lo oye y dice que no está conforme y que apela al recurso de indulto.
Firma Elías Moyado y el secretario Santiago Orozco
Chilpancingo, 5 de Abril de 1914

A mi vista las constancias procesales del acusado Elías Moyado y en representación del C. Jefe Supremo de la Revolución del Sur y Centro de la República General Emiliano Zapata, concedo el indulto al expresado acusado Elías Moyado.
Firma el Coronel Trinidad A. Paniagua
Chilpancingo, 4 de Abril de 1914
C. Coronel Trinidad A. Paniagua representante del Generalísimo Don Emiliano Zapata, Jefe Supremo de la Revolución del Centro y Sur de la República:

Elías Moyado, sentenciado a muerte ante usted respetuosamente expone: Cree injusta la pena que se le impone y recurre a el para el último recurso que le queda que es el indulto. Hace saber que aunque prestaba sus servicios en el Gobierno, era con el único fin de proporcionarse elementos de guerra, como armas y municiones para sus hermanos que se encuentran peleando en las fuerzas del señor General Don Julián Blanco. Que si esa superioridad dudase de lo expuesto, que puede dar las pruebas necesarias.
Firma Elías Moyado
Chilpancingo de Bravos, 6 de Abril de 1914

Teniendo en cuenta la resolución del C. Coronel Trinidad A. Paniagua representante legal del C. Jefe Supremo de la Revolución del Sur y Centro de la República General Emiliano Zapata, respecto del reo Elías Moyado, condenado a la última pena por el consejo de Guerra Extraordinario, a cuyo reo le fue concedido el indulto, y no siendo posible proceder a la conmutación de la pena por la de 20 años, el Consejo ha tenido a bien acordar lo siguiente: Póngase en libertad caucional al acusado Elías Moyado bajo fianza de $5,000., que deberán quedar garantizados mediante una persona honrada y solvente quedando obligado en pagar en efectivo en término de 10 días improrrogables. En caso de que el reo tenga que ser reaprehendido por comprobación de maquinaciones o complots en contra de la Revolución o sus miembros, o desaparezca del lugar o lugares en que deba permanecer será ejecutado y desde luego perderá el fiador la cantidad que la fianza representa".
Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, los Generales Modesto Lozano y Aurelio Bonilla, el Teniente Coronel Adalberto Dorantes Pérez y el secretario Santiago Orozco.
Notifíquese al acusado y cúmplase la sentencia.
Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios
Chilpancingo, 8 de Abril de 1914.

Notificado el acusado de la resolución anterior, así como su fiador Don Manuel Bringas, manifiestan estar conformes y firman como testigos los C.C. José Vélez y Norberto Gatica, que expresan conocer a la fiadora como persona honrada y solvente.
Firman el Presidente del Consejo Ing. Ángel Barrios, y el secretario Santiago Orozco, Elías Moyado, el fiador Manuel Bringas, y los testigos los C.C. José Vélez y Norberto Gatica.
Chilpancingo, 6 de Abril de 1914
Al C. Presidente del H. Consejo de Guerra de esta Plaza

Que la sentencia de ese Consejo lo ha favorecido con la libertad bajo fianza. En esa virtud me permito por el presente proponer como fiador al señor Don Manuel Bringas, persona honrada y solvente, a efecto de que si ese C. Consejo tiene a bien aceptar, pueda yo gozar de la gracia concedida.
Firma Elías Moyado y el fiador Manuel Bringas
-confirmada la pena-

Vol.18, Exp.9, Folio 085-092
Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 29 de Marzo de 1914

"Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse Juan Morales, originario de León, Guanajuato, de 21 años de edad, de oficio zapatero, actualmente Subteniente del 10° Regimiento, quien protestó decir verdad en todas las preguntas que se le hicieran. 1). ¿Por que fecha ingreso al Ejército y si lo hizo voluntariamente?. R. Que en el mes de marzo de 1913, que el llamado General Juan Andrew Almazán con engaños lo invitó a él y otros compañeros al parecer a Iguala y que allá les comunicó que tendrían que servir al Ejército en calidad de voluntarios y que él aceptó ese empleo, quedando como Subteniente del Cuerpo de Voluntarios de Iguala a las órdenes del General Mendoza. 2). ¿A las órdenes de que jefes y en que lugares se ha encontrado usted?. R. Dice haber estado siempre a las ordenes del General Mendoza, hasta últimamente que salió de Iguala incorporado a la Columna del General Cartón. Expedicionó a las órdenes del General Olea en Huitzuco y Tierra Caliente y manifiesta que en la expedición que hicieron a Tierra Caliente lo acompañó el subteniente Eduardo Ortega. 3). Cuantos pueblo, poblados o rancherías fueron incendiados

por usted, sus compañeros, subalternos o jefes durante las expediciones que llevaron a cabo?. R. Que en las diferentes expediciones que llevaron a cabo incendiaron los pueblos de Huitzuco, Tlapala, Cacahuananche, San Miguel Panuco y Totolapam, por orden del General Olea y Copalillo y Comala por orden del General Mendoza; manifiesta haber recibido órdenes para incendiar pero que personalmente nunca lo hizo, no pudo evitar que lo hicieran los soldados. 4). ¿Cuántas ejecuciones de gente pacífica se llevaron a cabo por usted, sus subalternos o sus superiores?. R. Recuerda un caso en Copalillo de un individuo que estaba haciendo el pelo a otro en el interior de una casa, y que por haberse encontrado allí parque, fue pasado inmediatamente por las armas ordenado por el General Mendoza. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leída y firmó de conformidad.

Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Juan Morales

Presente el acusado Juan Morales, y leídas que le fueron sus declaraciones anteriores, las ratifica en todas sus partes, creyendo el Consejo innecesario interrogarlo en vista de lo amplio de sus declaraciones. Se hizo saber al acusado que tiene derecho de nombrar defensor y dijo que se reserva tal derecho, proponiendo defenderse por si mismo. En lo que se ratificó y firmó de conformidad".

Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Juan Morales el secretario Santiago Orozco.

Tixtla de Guerrero, 1 de Abril de 1914.

Al H. Consejo de Guerra, presente

Expone para su defensa que ingresó al servicio de las armas en favor del gobierno, porque lo engañó el señor Juan Andrew Almazán, convidándolo a pasear a Iguala en donde el entonces Coronel Santiago Mendoza le dijo que firmaba su filiación como soldado voluntario por el término de 6 meses o ingresaba como consignado al 17 Batallón. Posteriormente solicitó su baja y no le fue concedida porque ya habia sido ascendido, y si no se desertó fue por fue porque desconoce el terreno y porque temía caer en poder del mismo gobierno, que lo castigaría, o en poder de los revolucionarios que como no lo conocían, podían desconfiar de sus intenciones. Agrega que en las expediciones que tuvo siempre aconsejó a la tropa que se abstuviera de incendiar y cometer otra clase de atropellos. Que como los servicios que ha prestado al gobierno han sido en contra de su voluntad, hace presente al Consejo de guerra, que espera su benevolencia, de los cuál recibirá gracia especial.

Firma el subteniente Juan Morales

Tixtla, 1 de Abril de 1914

Conclusiones. Pido para él reo Juan Morales la pena de muerte basado en el inciso 4° del Decreto de 30 de Enero de 1914 dictado por el Jefe de la Revolución que proclama y defiende el Plan de Ayala General Emiliano Zapata. Concurren los agravantes de que aún presenciando y tal vez ejecutando actos de latrocinio, ejecutados por servidores del mal gobierno de Huerta, voluntariamente siguió prestando sus servicios sin haber fuerza mayor que lo obligara a ello.

Firma el Agente del Ministerio Público E. S. Villa

Tixtla, 2 de Abril de 1914

Es culpable Juan Morales de haber empuñado las armas en contra de la causa del Pueblo que defiende el Plan de Ayala. ES culpable de haber tomado participación, aunque lo niegue de los incendios de varios pueblos, de haber militado bajo las órdenes de Jefes Militares sanguinarios, autores de actos criminales. Es culpable Juan Morales de haber cometido delitos cometidos en las claúsulas anteriores con plena conciencia de sus actos y haber tomado parte en los actos vandálicos del Gobierno de Huerta, de una manera voluntaria. Es culpable de haber permanecido en las armas en contra de la Revolución, después de haber concluido el término del decreto de 30 de Enero del año en curso lanzado por la Revolución concediendo el indulto al Presidente Huerta y a sus defensores militares. Por consecuencia el consejo de Guerra extraordinario, teniendo en cuenta sus obligaciones para con la causa y en deber de impartir estricta justicia, declara lo siguiente: Apliquesele la pena de muerte en la Plaza Pública de Chilpancingo.

Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios, los Generales Modesto Lozano y Aurelio Bonilla, el teniente coronel Adalberto Dorantes Pérez.

Chilpancingo de los Bravos, 4 de Abril de 1914.

Notifíquese al reo y póngase a disposición del Comandante Militar de la Plaza, para que en el término legal sea cumplida la sentencia.

Firma el Presidente del Consejo Ing. Ángel Barrios

Que lo oye y dice que no está conforme y que apela al recurso de indulto

Firma Juan Morales

Chilpancingo, 5 de Abril de 1914

A mi vista las constancias procesales del acusado Efrén Avendaño (?)y teniendo en cuenta lo peligroso que es a la causa que defendemos: en nombre de la Revolución, de sus intereses y de la nación entera; la ejecución dictada por el H. Consejo de Guerra Extraordinaria la confirmo en todas sus partes y en representación del C. Jefe Supremo de la Revolución del Sur y Centro de la República General Emiliano Zapata, no concedo el indulto al expresado acusado Juan Morales.

Firma el Coronel Trinidad A. Paniagua

Chilpancingo, 5 de Abril de 1914

C. Coronel Trinidad A. Paniagua representante especial del General Emiliano Zapata, Jefe Supremo de la Revolución del Centro y Sur:

Juan Morales, sentenciado a muerte expone: Que no ingresó por su voluntad al Ejército ni ha cometido actos que lo hagan aparecer como tal enemigo. Solicita con todo respeto la gracia del indulto. Que en lo sucesivo se dedicará a trabajos particulares y de que la causa de la Revolución encontrará en él un fiel servidor si necesitaren de sus servicios.

Firma Juan Morales

Chilpancingo, 5 de Abril de 1914

"El médico cirujano que suscribe, legalmente autorizado para ejercer su profesión, certifica: que hoy a las seis de la mañana quedó completamente muerto por heridas de arma de fuego el reo Juan Morales, cuyas generales constan en actas. Por orden del H. Presidente del Consejo de Guerra que lo juzgó, se extiende el presente.

Firma A. Catalán Ceballos

Vol.18, Exp.9, Folio 093-095

Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 29 de Marzo de 1914

Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse Agustín González, originario de Acaponeta, territorio de Tepic, de 31 años de edad, soltero y jornalero, actualmente subteniente del 30 Regimiento de Infantería, quien protestó decir verdad en todas las preguntas que se le hicieran. 1). ¿En que fecha hizo su ingreso usted a las filas del Ejército?. R. El 23 de Septiembre de 1907 fue consignado al servicio de las armas en Acaponeta. 2). ¿A las órdenes de que jefes y en que lugares ha operado durante la presente guerra civil?. R. A permanecido siempre a las ordenes del General Benitez en el 30° Batallón. Ha estado en San Jerónimo del Istmo de Tehuantepec en la 9ª Zona Militar hasta el mes de marzo que llegó a Acapulco; de allí a Chilpancingo, donde como Sargento 1° que era el comisionado para el socorro de la tropa; el ascenso de Subteniente lo obtuvo el 1 de Enero del presente año. 3). Cuantos pueblo, poblados, rancherías, etc. han sido

incendiadas por usted, sus compañeros, subalternos o superiores en el tiempo que lleva de prestar sus servicios, si tiene noticia de algún caso, de quién ha partido la orden?. R. Que tiene noticia que los incendios y violaciones de mujeres, así como los saqueos que se hicieron, durante las operaciones que emprendió el Gobierno en contra el General Julián Blanco, se debieron a ordenes dictadas por el Cabo 1° Jesús Villa y posteriormente por el General Antonio Olea. 4). ¿Cuántas ejecuciones de gente pacífica han sido perpetrados por usted, sus compañeros, subalternos o superiores durante el tiempo que lleva de prestar sus servicios?. R. Dice no tener conocimiento de ninguna ejecución que se halla levado a cabo. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leída y firmó de conformidad.

Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Agustín González y el secretario Santiago Orozco

Presente el acusado Agustín González, y leídas que le fueron sus declaraciones anteriores, fue interrogado sobre su opinión acerca de la Revolueión y del Gobierno, manifestando que son buenos los ideales de la primera y tiránicos los procedimientos del segundo. Hace constar el acusado que jura y protesta de la manera más solemne no volver a hacer armas en contra de la Revolución. Se hizo saber al acusado que tiene derecho de nombrar defensor y dijo que nombra para desempeñar ese cargo al Teniente Coronel Antonio Ruiz, a quién se libró orden de comparecencia a fin de hacerle conocer de las pretensiones del reo. En lo que se ratificó y firmó de conformidad".

Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Agustín González y el secretario Santiago Orozco

Tixtla de Guerrero, 1 de Abril de 1914

Conclusiones. vistas todas las constancias procesales, pido para él reo Agustín González la libertad condicional, bajo protesta por su honor y su vida y la de sus hijos, y no hacer ni intentar nada en contra de la Revolución que sostiene y defiende el Plan de Ayala, y de permanecer en una zona revolucionaria hasta nueva orden.

Firma el Agente del Ministerio Público E. S. Villa

Tixtla de Guerrero, 1 de Abril de 1914

Es de concederse y se concede la libertad caucional al acusado Agustín González y acepta como fiador al propuesto don Eleuterio Alarcón y se fija en $2,000.00 la cantidad por la que debe responder, y estando presente el expresado señor Peralta, manifestó que acepta la fianza y se obliga a presentar a su fiado cada vez que se le exija y en caso contrario a pagar en término de nueve días y en dinero efectivo la cantidad dicha. Y estando presente el acusado Samuel Ortiz, manifestó estar conforme y se obliga a permanecer en esta ciudad que se le designe sino mediante de permiso de la primera autoridad militar, quedando en todo caso obligado a presentarse diariamente al jefe de la población donde resida y advertido de que si vuelve a empuñar las armas en contra de la Revolución, será inmediatamente reaprehendido, perderá el fiador la cantidad que la fianza representa y será ejecutado desde luego dicho acusado.

Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios y de conformidad Agustín González y el fiador Eleuterio Alarcón

Chilpancingo, 6 de Abril de 1914

"A continuación y presentes los C.C. Juan Peralta y Francisco Calvo, bajo protesta de decir manifestaron ser vecinos de esta ciudad, mayores de edad y que conocen perfectamente al fiador Eleuterio Alarcón, persona honrada y solvente, poseyendo bienes raíces por más del valor que representa la fianza".

Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios y los Testigos C.C. Juan Peralta y Francisco Calvo, y el secretario Santiago Orozco.

Chilpancingo, 6 de Abril de 1914

Al C. Presidente del H. Consejo de Guerra de esta Plaza

Que la sentencia de ese Consejo lo ha favorecido con la libertad bajo fianza. "En esa virtud me permito por el presente proponer como fiador al señor Eleuterio Alarcón, persona honrada y solvente, a efecto de que si ese C. Consejo tiene a bien aceptar, pueda yo gozar de la gracia concedida [...]".

Firma el fiador Eleuterio Alarcón y Agustín González

Vol.18, Exp.9, Folio 096-100

Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 27 de Marzo de 1914

"Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse Luis Verdejo, originario de Puebla y vecino de Chilpancingo, de 47 años de edad, casado y de oficio o profesión empleado del gobierno, afiliado a los Cuerpos Irregulares con el carácter de Pagador y exhortado a decir verdad protestó hacerlo en todas las preguntas que se le hicieran. 1). ¿Cuánto tiempo tiene usted de prestar sus servicios al Ejército Nacional en calidad de Pagador y que tiempo tuvo usted fuerzas a su mando o entró en cualquiera de sus formas en el servicio militar activo?. R. Que tiene 2 años y dias de prestar servicios al Ejército en calidad de pagador, no habiendo en otro tiempo entrado, bajo ninguna forma, en servicio militar activo. 2). ¿A las órdenes de que autoridad militar o civil prestó usted sus servicios al gobierno, desde el tiempo que ingresó al Ejército como Pagador?. R. Que estuvo bajo las ordenes del Jefe de Hacienda del Estado y del Jefe de las Armas del mismo. 3). Alguna vez, ya sea para favorecerle, ya para llevar a cabo algún acto secreto, los miembros del Gobierno le encomendaron a usted alguna comisión privada?. R. Que no le fue encomendada ninguna comisión secreta, ni por las autoridades militares, ni por las civiles. 4). ¿Que sueldo recibia usted como pagador de las fuerzas irregulares y que otros trabajos emprendía usted particularmente para sostenerse en Chilpancingo, y que propiedades y bienes raíces posee usted en esta Ciudad?. R. Que percibía como pagador la cantidad de $6.00 diarios; que no emprendía otra clase de trabajos particulares y que los únicos bienes raíces que posee consisten en una casa ubicada en Chilpancingo. 5). ¿Posee usted algunos ahorros?.R. Que no cuenta con ahorros en efectivo ni en ninguna otra forma. 6) Qué cantidades de dinero recibió usted últimamente y de quién, para cubrir los haberes de la tropa?. R. Que recibió en mano y contada la cantidad de $10,000.00 pesos del Capitán Bravo, pagador de la Columna Cartón, cantidad que se le entregó con el fin de pagar a las fuerzas que se hallaban en Chilpancingo y que estaban consideradas como irregulares, así como al 30° Regimiento, aunque este estaba considerado como de línea; que un día o dos antes de la caída de la plaza, el Capitán Bravo se presentó en la casa del exponente diciendo que por órdenes del General Cartón iba a guardar en la caja fuerte en que el pagador Verdejo, guardaba también sus valores, un talín cerrado con un candado, que supone el interrogado contenía valores. Este talín fue después abierto por el Coronel Aurelio Bonilla personalmente, encontrándose un legajo de recibos y en billetes de banco, envueltos en un pañuelo la cantidad de $6,210.00, de cuya cantidad y de una manera voluntaria, el Coronel Bonilla obsequió a Verdejo la cantidad de $500.00, de los cuáles éste obsequió a su vez al señor Manuel Román, secretario del General Encarnación Díaz la suma de $50.00. El resto de la cantidad encontrada en el talín quedó en poder del Coronel Bonilla. Respecto de los $10,000 que en propia mano recibió el acusado, del capitán Bravo, aquél pago haberes por espacio de 6 o 4 días diariamente, a un número flotante entre 900 y 1000 y pico de pesos; que conserva en su poder unos vales que tiene guardados en la caja fuerte y que representan poco más o menos la cantidad de $12.00; que en poder del escribiente de

la pagaduría deben obrar entre 150 y 200 pesos. El escribiente referido se llama Carlos Leiva. Agrega que en poder del gerente del banco, Mateo Torres debe existir una cantidad en vales que no firmó al hacer el cambio y que le fueron devueltos para que los formara, la cantidad de $100.00 más o menos. 7). ¿Qué sabe usted de los atropellos cometidos por las fuerzas del mal gobierno en el Estado, tales como incendios, robos, violaciones y saqueos, así como fusilamientos o ejecuciones de gente pacífica?. R. Por parte del Coronel Vicario supo el exponente que Mendoza había quemado parte de Mallanalay y Escuchapa por Olea, sin decir el informante si hubo otros atropellos o crímenes en el pueblo de referencia. Con respecto de la forma en que fue aprehendido el acusado hace constar que: abrió las puertas de su casa al amanecer, se presentó entre las 10 y 11 a.m. al Coronel Iriarte manifestándole que por órdenes del General Encarnación Díaz se presentara al Cuartel de éste, a lo que accedió sin réplica de ninguna especie el interrogado, haciéndosele saber por el mismo Iriarte, al presentarse en el Cuartel, que quedaría libre Verdejo hasta que lo ordenara el General Díaz. Agrega Verdejo que no estuvo oculto un sólo momento, pues que el Coronel Iriarte horas antes había estado en su casa encontrándolo en el puente y asi como Iriarte estuviera antes de la detención, varias personas que se encontraron en su casa exponente. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leída y firmó de conformidad.

Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Luis Verdejo

Presente el acusado Luis Verdejo, y leídas que le fueron sus declaraciones anteriores, fue interrogado acerca de la cantidad en deposito que puede conservar en su poder el Gerente del Banco, conservando que puede ser de $3,000.00, cuya cantidad fue depositada por algunas personas para garantizar la circulación de los vales expedidos para facilitar el cambio. Que considera ilegal al gobierno de Huerta, así como inmoral y atentatorio, considerando a la vez como benéfica para los hijos de México a la Revolución. Que sabe que Mendoza impuso préstamos forzosos a algunos comerciantes de Chilapa con intervención del Obispo del lugar. Que en caso de que el mal gobierno intentara aprovecharse nuevamente sus servicios, preferiría servir de mozo en algún hotel antes que aceptar empleos de esa naturaleza. Héchole ver que sus declaraciones quizá alguna vez pudieran ser hechas como consecuencia de presión o coacción ejercidas sobre el declarante, manifiesta que los hace con toda ingenuidad y sin que se haya recurrido a esos medios. Se hizo saber al acusado que tiene derecho de nombrar defensor y dijo que renuncia a tal derecho y que fiado en la nobleza de corazón de los miembros del consejo, pide que no le perdone, quedando atenido al fallo de dicho Consejo. Hace constar el acusado que la cantidad existente en poder del Gerente del Banco fue depositada por la Pagaduría que era a cargo del procesado. En lo que se ratificó y firmó de conformidad".

Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Luis Verdejo y el secretario del Consejo Santiago Orozco

Tixtla de Guerrero, 1 de Abril de 1914

Conclusiones. vistas todas las constancias procesales, pido para él reo Luis Verdejo la libertad condicional, bajo protesta por su honor y su vida y la de sus hijos, y no hacer ni intentar nada en contra de la Revolución que sostiene y defiende el Plan de Ayala y debiendo al mismo tiempo y con la mayor brevedad rendir la Distribución de los Fondos, poniendo a disposición del Presidente del Consejo el sobrante del dinero que resulte y permanecer en una zona revolucionaria hasta nueva orden

Firma el Agente del Ministerio Público E. S. Villa

Chilpancingo de los Bravos, 5 de Abril de 1914

Es de concederse y se concede la libertad caucional al acusado Luis Verdejo y acepta como fiador al señor Rafael Kuri y se fija en $2,000.00 la cantidad por la que debe responder, y estando presente el expresado señor Peralta, manifestó que acepta la fianza y se obliga a presentar a su fiado cada vez que se le exija y en caso contrario a pagar en término de nueve días y en dinero efectivo la cantidad dicha. Y estando presente el acusado Luis Verdejo, manifestó estar conforme y se obliga a permanecer en esta ciudad que se le designe sino mediante de permiso de la primera autoridad militar, quedando en todo caso obligado a presentarse diariamente al jefe de la población donde resida y advertido de que si vuelve a empuñar las armas en contra de la Revolución, será inmediatamente reaprehendido, perderá el fiador la cantidad que la fianza representa y será ejecutado desde luego dicho acusado.

Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios y de conformidad Luis Verdejo, el fiador Rafael Kuri y el secretario Santiago Orozco.

Chilpancingo de Bravos, 5 de Mayo de 1914

"A continuación y presentes los C.C. Benigno Vázquez y Lamberto Catalán, bajo protesta de decir manifestaron ser vecinos de esta ciudad, mayores de edad y que conocen perfectamente el fiador Rafael Kuri, persona honrada y solvente, poseyendo bienes raices por más del valor que representa la fianza".

Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios y los Testigos C.C. Benigno Vázquez y Lamberto Catalán.

Chilpancingo, 9 de abril de 1914

Habiendo rendido ya sus cuentas el acusado Luis Verdejo, queda por lo mismo cancelada la fianza que tenía otorgada el señor Rafael Kuri, y se pone en consecuencia a dicho acusado en absoluta libertad.

Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios

Notifico el acuerdo y su fiador manifestaron quedar de acuerdo y se exige la boleta respectiva.

Firman Luis Verdejo, el fiador Rafael Kuri

Chilpancingo, 8 de Abril de 1914

Al C. Presidente del H. Consejo de Guerra de esta Plaza

Que la sentencia de ese Consejo lo ha favorecido con la libertad bajo fianza. En esa virtud me permito por el presente proponer como fiador al señor Rafael Kuri, comerciante de la localidad, persona honrada y solvente, a efecto de que si ese C. Consejo tiene a bien aceptar, pueda yo gozar de la gracia concedida.

Firma Luis Verdejo

Vol.18, Exp.9, Folio 101-104

Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 29 de Marzo de 1914

"Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse Marcelo Mendoza, originario de Xochimilco, Distrito Federal, de 28 años de edad, casado y de oficio o profesión militar con grado de Capitán 1° del 41 Batallón auxiliar, quien protestó decir verdad en todas las preguntas que se le hicieran. 1). ¿En que fecha fue dado de alta en el Ejército y que motivó tal determinación?. R. Que salido del Colegio Militar el 3 de Diciembre de 1905 pasó con el grado de Teniente al 5° Batallón, prestando sus servicios al Ejército voluntariamente. 2). ¿A las órdenes de que jefes y en que lugares ha operado durante el tiempo que ha prestado servicio?. R. Al estallar la actual Guerra Civil se encontraba en el puerto de Tampico de donde lo mandaron a Querétaro siendo Capitán 2° del 34 Batallón. De Querétaro a México donde se encontraba cuando aconteció la caida del poder del Presidente Díaz; hasta el 15 de Julio de 1911 permaneció en México en donde marchó para Puebla siendo todavía Capitán 2° del 34 Batallón, a raíz de los acontecimientos de Covadonga; con el mismo empleo salió de Puebla para Cuautla el día 15 del mes de Agosto de 1911 quedándose de destacamento en Jonacatepec. De allí marchó para Huautla donde se reunió con la columna del General

Huerta, regresando a la Hacienda de San Juan Chinameca donde permaneció aproximadamente un mes de destacamento. De allí marchó a Cuautla a principios de Octubre a Enero de 1912 en que marchó para Axochiapan con todo el Batallón 34, quedando destacamentado en ese punto. Hasta fines de julio de 1912 permaneció allí, de donde pasó de destacamento a Tlacualpican hasta fines de Noviembre, de allí se reconcentró a Axochiapan a la matriz de su batallón de donde marchó para Cuautla, donde permaneció hasta principios de marzo de 1913; fue enviado de destacamento a la Hacienda de Tenextepango permaneciendo hasta fines de mayo, de donde marchó a Tres Marías al 41 Batallón auxiliar con el cargo de Capitán 1° donde permaneció hasta Noviembre de 1913. De allí fue trasladado a Cuernavaca hasta el 25 de Enero de 1914, fecha en que quedo el destacamento de Cajones hasta el 26 de Febrero en que fue trasladado a Iguala, de donde salió su expedición para Teloloapan al mando del General P. Benítez del 1° al 7 de marzo, el día 12 del presente salió para Chilpancingo asistiendo a la defensa de la Plaza. 3). Cuantos pueblo, poblados, rancherías, etc. fueron saqueados o incendiados por usted, sus subordinados, sus subalternos o superiores y por orden o autorización de quien fueron ejecutados esos actos?. R. Dice que de orden del administrador de la Hacienda de Tenextepango Genaro Pinzón y previa consulta hecha a la jefatura de armas de Morelos, incendió las casas del Rancho de San Juan, habiendo avisado con 8 días de anticipación a los habitantes para que desalojaran sus casas. Que tiene conocimiento de que la columna del General Luis G. Cartón incendió el pueblo de Moyotepec. Que de algunos otros incendios de pueblos en el Estado de Morelos no tiene conocimiento exacto, de la forma en que fueron ejecutados ni por quien fueron ordenados. 4). ¿Cuántas ejecuciones de vecinos pacíficos fueron hechos por usted, sus compañeros, subordinados o superiores y por quien fueron ordenados?. R. Que en Tenextepango en la Casa Colorada el Capitán 1° Emilio Gullemín pasó por las armas a 6 personas que se encontraban pizcando en San Miguel Ystlisco donde los aprehendió en su trabajo, el mencionado Guillemin; cree que esa ejecución fue ordenada por el Coronel Julián Pacheco. Refiriéndose al asesinato del C. Valentín Martínez Apaez refiere que conoce versiones con visos de ser ciertas, que el individuo Martínez estaba de acuerdo con el General Félix Díaz en el cuartelazo sirviendo de intermediario entre él y el Coronel Pacheco, pero este Pacheco probablemente desistió de tomar parte en el complot y entonces invitó a dar un paseo en coche a Martínez Apaez con rumbo a la Hacienda de Hospital; que a la mitad del camino pretexto una necesidad del momento, apeándose del coche desde luego, que brincó el tecorral que limita el camino e inmediatamente la escolta de dragones que iba a retaguardia, probablemente de acuerdo, hicieron fuego sobre Martínez Apaez. No recuerda si la escolta la formaban soldados del 1° o del 11° Regimiento de Caballería. Manifiesta el interesado que en la retirada de la Plaza de Chilpancingo, fue herido en un combate que se libró en un punto denominado 'La Imagen' siendo aprendido en 'El Rincón' al rendirse la fuerza de la cual formaba parte. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leida y firmó de conformidad.

Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Marcelo Mendoza

(7 de abril de 1914) Presente el acusado Marcelo Mendoza, y leidas que le fueron sus declaraciones anteriores, que ratificó en todas sus partes, fue interrogado acerca de si habia salido o no del Colegio Militar, contestando que si. Se le interrogó luego si cree que el Ejército está actualmente en su papel, respondiendo negativamente. A continuación se le hizo ver que no estando en Ejército en su papel, había hecho mal en seguir prestando en esa institución sus servicios, más aún siendo hijo del Colegio Militar. Interrogósele luego si había intentado darse de baja, pero que no lo logró. De su opinión acerca de los fines que persigue la Revolución contestó que los considera justos. Se hizo saber al acusado que tiene derecho de nombrar defensor y dijo que se defiende por si mismo. En lo que se ratificó y firmó de conformidad".

Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Marcelo Mendoza y el secretario Santiago Orozco.

(Conclusiones)

Chilpancingo, 8 de Abril de 1914

Es de concederse y se concede la libertad caucional al acusado Marcelo Mendoza y acepta como fiadora a la señorita Albina Bello y se fija en $500.00 la cantidad por la que debe responder, y se obliga a presentar a su fiado cada vez que se le exija y en caso contrario a pagar en término de nueve días y en dinero efectivo la cantidad dicha. Y estando presente el acusado Marcelo Mendoza, manifestó estar conforme y se obliga a permanecer en esta ciudad que se le designe sino mediante de permiso de la primera autoridad militar, quedando en todo caso obligado a presentarse diariamente al jefe de la población donde resida y advertido de que si vuelve a empuñar las armas en contra de la Revolución, será inmediatamente reaprehendido, perderá el fiador la cantidad que la fianza representa y será ejecutado desde luego dicho acusado.

Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios y de conformidad Marcelo Mendoza y la fiadora Albina Bello.

Chilpancingo, 8 de Abril de 1914

"A continuación y presentes los C.C. Samuel Zepeda y Perfecto H. Castañón, bajo protesta de decir manifestaron ser vecinos de esta ciudad, mayores de edad y que conocen perfectamente a la fiadora Albina Bello, persona honrada y solvente, poseyendo bienes raíces por más del valor que representa la fianza".

Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios y los Testigos C.C. Samuel Zepeda y Perfecto H. Castañón.

Chilpancingo, 8 de Abril de 1914

Al C. Presidente del H. Consejo de Guerra de esta Plaza

Que la sentencia de ese Consejo lo ha favorecido con la libertad bajo fianza. En esa virtud me permito por el presente proponer como fiadora a la señorita Albina Bello, persona honrada y solvente, a efecto de que si ese C. Consejo tiene a bien aceptar, pueda yo gozar de la gracia concedida.

"Protesto a la Revolución los sentimientos de mi respeto y sincera consideración".

Firma el prisionero de Guerra Marcelo Mendoza

Vol.18, Exp.9, Folio 105-107

Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 27 de Marzo de 1914

"Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse Ángel Bonilla, originario de Aguarotepec, Estado de Puebla y vecino de Iguala, de 19 años de edad, soltero y de oficio o profesión militar con grado de Capitán 2° del Ejército Nacional, agregado a la sección de ametralladoras, quien protestó decir verdad en todas las preguntas que se le hicieran. 1). ¿Cuánto tiempo tiene usted de prestar sus servicios al Ejército y desde cuando?. R. Que tiene 2 años y días de prestar sus servicios al Ejército, pues de la escuela de aspirantes salió en el mes de marzo de 1912 y en ese mismo mes ingresó al Ejército Federal, con grado de subteniente. 2). ¿A las órdenes de que jefes y en que lugares operó usted?. R. Que estuvo a las ordenes del Coronel Reynaldo Díaz, en la zona de Huitzilac, con el Teniente Coronel Robles Linares, en Pachuca con el Coronel Reynaldo Díaz, en Iguala con el Coronel Tamayo, en Iguala y con el General Ángeles, en Cuernavaca con el Coronel Julián Pacheco, en Iguala con el General Cartón en Chilpancingo. 3). Cuantos pueblos, poblados o rancherías fueron quemados en las expediciones en que figuró usted,

quienes ordenaron los incendios y si usted por su cuenta obró?. R. Que durante el tiempo que estuvo con los diferentes jefes no se quemaron casas ni pueblo alguno, que el General Jiménez Castro ordenó el incendio del pueblo de Huitzilac, pero que él no formó parte de su fuerza. 4). ¿Cuántas ejecuciones de gente pacífica se llevaron a cabo, por los jefes con que usted operó y si usted tomó participación directa en los mismos?. R. Que durante el tiempo que militó con los jefes referidos no fue fusilado ningún pacífico y que solo sabe que en Iguala fue fusilado Ambrosio Figueroa por orden de Victoriano Huerta. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leída y firmó de conformidad.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Ángel Bonilla y secretario Santiago Orozco.

Presente el acusado Ángel Bonilla, y leídas que le fueron sus declaraciones anteriores, fue interrogado sobre sus opiniones respecto del actual Gobierno, contestando que como soldado no puede juzgar al Gobierno, debido a las ideas mencionadas por éste a los militares, pero al insistir los miembros del consejo en tal pregunta, respondió que lo juzga malo bajo todos los puntos de vista. Se le pide luego que diga en la inteligencia de sus opiniones contraria al gobierno, porque siguió prestando sus servicios, respondiendo que como hijo de la Escuela Militar de Aspirante estaba obligado a obedecer como buen soldado, ciegamente a la ordenanza, sujetándose estrictamente a la disciplina. En lo que se ratificó y se firmó de conformidad.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Ángel Bonilla y el secretario Santiago Orozco.
Tixtla de Guerrero, 30 de Marzo de 1914

Conclusiones. vistas todas las constancias procesales y atendiendo a que el reo manifiesta haber comprendido su error y ofrece no prestar sus servicios al mal gobierno, pido para el acusado la libertad condicional, previa protesta por su honor y su vida y la de sus hijos, y no hacer ni intentar nada en contra de la Revolución que sostiene y defiende el Plan de Ayala, y de permanecer en una zona revolucionaria hasta nueva orden.
Firma el Agente del Ministerio Público E. S. Villa
Tixtla de Guerrero, 2 de Abril de 1914

Sentencia: vistas las constancias procesales y teniendo en cuenta las atenuantes de haber solicitado prestar sus servicios en las filas revolucionarias, comprender que ha sido un error el haber prestado sus servicios al Ejército, así como el de no haber llevado a cabo incendios ni otros excesos, el Consejo de Guerra extraordinario, en cumplimiento de sus obligaciones para con la causa y su deber de impartir estricta justicia, declara: Póngase en libertad al acusado, exigiéndosele permanecer al lado de algún jefe revolucionario, quedando en la observancia de su conducta, en la inteligencia de que la menor reincidencia o la comprobación de estar conspirando en contra de la Revolución, será inmediatamente ejecutado.
Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios, los Generales Modesto Lozano y Aurelio Bonilla, el teniente coronel Adalberto Dorantes Pérez y el Secretario del Consejo Santiago Orozco.
Notifíquese al reo y remítase al C. Jefe de la Revolución, General Emiliano Zapata
Firma el Presidente del Consejo Ing. Ángel Barrios,

Expediente 10

Vol.18, Exp.10, Folio 001.006
Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 29 de Marzo de 1914

"Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse Juvencio Sánchez, originario de Tixtla, Guerrero y vecino de Chilpancingo, de 19 años de edad, soltero y de oficio o profesión militar con grado de Cadete del 30 Regimiento, quien protestó decir verdad en todas las preguntas que se le hicieran. 1). ¿Cuánto tiempo tiene usted de prestar sus servicios al Ejército Nacional y desde cuando?. R. Que tiene 4 meses de pertenecer al Ejército, que ingreso en el mes de Diciembre de 1913. 2). ¿A las órdenes de que jefes y en que lugares operó usted?. R. Que a militado a las ordenes del General Benítez, con Residencia en Chilpancingo, que nunca ha salido de expedición, con excepción de una comisión que recibió para ir a Iguala, por haberes para la tropa y que si iba en la columna del General Cartón fue porque recibió ordenes de salir con la columna al evacuar la plaza. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leída y firmó de conformidad.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Juvencio Sánchez y el Secretario del Consejo Santiago Orozco

Presente el acusado Juvencio Sánchez, y leídas que le fueron sus declaraciones anteriores, fue interrogado acerca del papel que desempeñan en el Ejército los cadetes, contestando que están entre el subteniente y el sargento 1°. Se le interrogó sobre la forma en que prestan los cadetes los servicios en las filas, manifestó que hacen sus estudios en el Cuartel por medio de academias, que no están armados y que tienen la obligación de batirse en esas condiciones, hasta que están en la posibilidad de comprar por si mismos sus armas; que su opinión acerca del mal gobierno de Huerta es adversa a éste, porque lo considera ilegal, agregando que el Ejército está actualmente en su deber, porque tal institución es para servir de respeto a la Nación y no para matar a sus hermanos. Se hizo saber al acusado que tiene derecho de nombrar defensor y dijo que se reserva tal derecho, proponiendo defenderse por sí mismo. En lo que se ratificó y firmó de conformidad".
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Juvencio Sánchez y el Secretario del Consejo Santiago Orozco
Tixtla de Guerrero, 30 de Marzo de 1914

"Conclusiones. vistas todas las constancias procesales pido para el acusado Juvencio Sánchez la pena de muerte basado en el inciso 4° del Decreto del 30 de Enero de 1914 Dictado por el Jefe de la Revolución del Sur y centro de la República, General Emiliano Zapata. Concurren las agravantes de que el reo voluntariamente se puso en condiciones de tener que comprar su arma para combatir contra la Revolución que sostiene el Plan de Ayala.
Firma el Agente del Ministerio Público E. S. Villa

Chilpancingo, 5 de Abril de 1914

Visto el procedimiento anterior se resuelve que no es de aplicarse la pena a que dicho pedimento se refiere y en consecuencia queda pendiente el proceso mientras tanto se acuerda la pena que deba aplicarse y ábrase el incidente de libertad condicional.
Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios y el Secretario del Consejo Santiago Orozco

Chilpancingo, 6 de Abril de 1914

Es de concederse y se concede la libertad caucional al acusado Juvencio Sánchez y acepta como fiador al propuesto Señor Antonio R. García y se fija en $1,500.00 la cantidad por la que debe responder, y estando presente el expresado señor Peralta, manifestó que acepta la fianza y se obliga a presentar a su fiado cada vez que se le exija y en caso contrario a pagar en término de nueve días y en dinero efectivo la cantidad dicha. Y estando presente el acusado Juvencio Sánchez, manifestó estar conforme y se obliga a permanecer en esta ciudad que se le designe sino mediante de permiso de la primera autoridad militar, quedando en todo caso obligado a presentarse diariamente al jefe de la población donde resida y advertido de que si vuelve a empuñar las armas en contra de la

Revolución, será inmediatamente reaprehendido, perderá el fiador la cantidad que la fianza representa y será ejecutado desde luego dicho acusado.
Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios, de conformidad Juvencio Sánchez, el fiador Antonio R. García y el Secretario del Consejo Santiago Orozco
Chilpancingo de Bravos, 7 de Abril de 1914

"A continuación y presentes los C.C. Miguel León y Florentino Ruano, bajo protesta de decir manifestaron ser vecinos de esta ciudad, mayores de edad y que conocen perfectamente al fiador Antonio R. García, persona honrada y solvente, poseyendo bienes raíces por más del valor que representa la fianza".
Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios y los Testigos C.C. Miguel León y Florentino Ruano.
Tixtla, 1 de Abril de 1914
Respetables Miembros del Honorable Consejo de Guerra

Juvencio Sánchez expone para su defensa que la necesidad lo obligó a ingresar al Ejército con carácter de Cadete, pues está convencido de los nobles fines que persigue el movimiento revolucionario de conformidad con las necesidades del pueblo. *Dice que no se dedicó a otra clase de trabajo, ya que en virtud de la misma revolución ningún trabajo es productivo* y debía atender al sostenimiento de sus padres. Dice que en su humilde concepto el Gobierno está en un error, al atribuirle a la revolución los vicios que le suponen y combatirla. Que si él la combatió en su carácter de cadete, fue porque debía obedecer órdenes de sus superiores; sin armas en las manos, por las razones expuestas. Pide lo declaren inculpable guiados por la magnanimidad que guía sus actos.
Firma Juvencio Sánchez
(el subrayado es mío)
Chilpancingo, 8 de Abril de 1914
Al C. Presidente del H. Consejo de Guerra de esta Plaza

Que la sentencia de ese Consejo lo ha favorecido con la libertad bajo fianza. En esa virtud me permito por el presente proponer como fiador al General Jefe de las Armas Pedro Aranda, vecino de esta ciudad, persona honrada y solvente, a efecto de que si ese C. Consejo tiene a bien aceptar, pueda yo gozar de la gracia concedida.
Firma el fiador Antonio R. García y Juvencio Sánchez
-Nicolás Arellano, marzo-

Vol.18, Exp.10, Folio 007-011
Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 29 de Marzo de 1914

"Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse Nicolás Arellano, originario y vecino de Chilpancingo, de 19 años de edad, soltero y de oficio o profesión militar con grado de Cadete Incorporado al 30 Regimiento de Infantería, quien protestó decir verdad en todas las preguntas que se le hicieran. 1). ¿En que fecha hizo su ingreso al Ejército y que lo motivó a ello?. R. Ingresó el 10 de Diciembre de 1913 y se dio de alta como Cadete voluntariamente por afición a la carrera de las armas, no obstante comprender que iba a enfrentarse con la Revolución. 2). ¿Con qué jefes y en que lugares ha operado durante el tiempo que lleva en el servicio?. 4). ¿Cuántas ejecuciones de gente pacífica se han llevado a cabo por usted, sus compañeros, sus subalternos o sus superiores?. R. Que no tiene conocimiento de que se hallan efectuado ejecuciones en esa forma durante el tiempo que permaneció en servicio, ignora también si alguna otra fuerza del gobierno lo halla hecho. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leída y firmó de conformidad.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Nicolás Arellano y el Secretario del Consejo Santiago Orozco

Presente el acusado Nicolás Arellano, y leídas que le fueron sus declaraciones anteriores, manifiesta que en el acta no se hizo constar el hecho de que también abrazó la carrera de las armas por necesidad de ganarse el diario sustento, así mismo manifiesta que desconoce los derechos del ciudadano. Que no abrazó la carrera de las armas para hostilizar a la Revolución como consta en el acta, pues ni firmó la declaración en que consta tal aseveración, que fue debido a que se le hizo convenir en ello. Dice el acusado que su padre se opuso a que el reo abrazara la carrera militar. Se hizo saber al acusado que tiene derecho de nombrar defensor y dijo que nombra para desempeñar tal cargo a l a señora Jesús Gilles de Arellano, a quien se libró orden de comparecencia a fin de hacerle conocer la resolución del procesado. El acusado hace constar que en días anteriores solicitó ingresar a las filas revolucionarias, en la inteligencia que de atenderse tal solicitud, desea hacerlo tan luego como cumpla la pena que se le imponga. En lo que se ratificó y firmó de conformidad".
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Nicolás Arellano y el Secretario del Consejo Santiago Orozco

Presente la señora Jesús Gilles de Arellano, se le notificó la resolución del acusado de nombrarla su defensora de cargo y dice que acepta protestando desempeñarlo honrada y justicieramente.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios
Tixtla, 1 de Abril de 1914

"Conclusiones. vistas todas las constancias procesales y en vista de que el acusado solicitó su alta como cadete para combatir a la Revolución , pide le sea impuesta la pena de muerte basado en el inciso 4° del Decreto del 30 de Enero de 1914 Dictado por el Jefe de la Revolución del Sur y centro de la República, General Emiliano Zapata.
Firma el Agente del Ministerio Público E. S. Villa
Chilpancingo de los Bravos, 1 de Abril de 1914

Es de concederse y se concede la libertad caucional al acusado Nicolás Arellano mediante la finaza de $2,000.00 y acepta como fiador al propuesto Señor Rómulo Martínez quien queda obligado a presentar a su fiado cada vez que se le exija y en caso contrario a pagar en término de nueve días y en dinero efectivo la cantidad dicha. Y estando presente el acusado Nicolás Arellano, manifestó estar conforme y se obliga a permanecer en esta ciudad que se le designe sino mediante de permiso de la primera autoridad militar, quedando en todo caso obligado a presentarse diariamente al jefe de la población donde resida y advertido de que si vuelve a empuñar las armas en contra de la Revolución, será inmediatamente reaprehendido, perderá el fiador la cantidad que la fianza representa y será ejecutado desde luego dicho acusado.
Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios, de conformidad Nicolás Arellano y el fiador Rómulo Martínez.

"A continuación y presentes los C.C. Samuel Zepeda y Felipe Guevara, bajo protesta de decir manifestaron ser vecinos de esta ciudad, mayores de edad y que conocen perfectamente al fiador Rómulo Martínez, persona honrada y solvente, poseyendo bienes raíces por más del valor que representa la fianza".
Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios y los Testigos C.C. Samuel Zepeda y Felipe Guevara.
Tixtla, 1 de Abril de 1914
Honorable Jurado Militar

Jesús Gilles de Arellano en el proceso que se le instruye a su hijo el cadete Nicolás Arellano, expone, que su hijo, al que le profesa un gran cariño, dice que fue franco al declarar y en nada dificultó las averiguaciones. En su concepto dice que no hay ninguna responsabilidad, ya que tomar una causa no es delito, sólo es buscar el porvenir y cubrir las inmediatas necesidades. Agrega que además no había tenido combate alguno cuando evacuaron la plaza de Chilpancingo, para irse al puerto de Acapulco. Que hay que tomar en cuenta

que el motivo de su hijo para entrar al Ejército fue el de hacer carrera, pero sin intención de obrar con malicia. Además es menor de edad, por eso se dio de alta sin reflexión. Por lo expuesto suplica su benevolencia.
Firma Jesús Gilles de Arellano
Chilpancingo, 5 de Abril de 1914
Señor Presidente del Consejo de Guerra o Encargado del proceso de los Militares de la Federación

Jesús Gilles de Arellano vecina de esta Ciudad con el carácter de defensora de su hijo el cadete Nicolás Arellano, expone, que habiendo sido su citado hijo sentenciado por el Consejo de Guerra a saber en libertad caucional, suplica se decrete la libertad de su hijo mediante una caución única que otorgará como fiador el señor don Rómulo Martínez, de esta Ciudad, al que propongo para tal efecto. Protestando no obrar de malicia.
Firma Jesús Gilles de Arellano

Vol.18, Exp.10, Folio 012-021
Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 27 de Marzo de 1914

Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse José Castañeda, originario de Iguala y vecino de Chilpancingo, de 38 años de edad, casado y de oficio o profesión militar como cabo 2°, afiliado al Primer Cuerpo Regular de Caballería, exhortado a decir verdad, protestó hacerlo en todas las preguntas que se le hicieran. 1). ¿Cuánto tiempo tiene usted de prestar sus servicios al Ejército Nacional y en que fecha hizo su ingreso?. R. Que tiene 2 años 9 meses, pues ingresó en el Ejército en Septiembre de 1911. 2). ¿A las órdenes de que jefes y en que lugares operó usted?. R. Que en un principio estuvo a las órdenes de Telésforo Gómez, Coronel del 52° Cuerpo Rural, en Arcelia y como destacamentado; que luego pasó a Iguala con este cuerpo y de ahí le ordenaron que con una escolta de 35 hombres pasara a Chilpancingo escoltando al correo que conducía la correspondencia; que de Chilpancingo recibió ordenes de marchar a Zumpango, donde permaneció con los 35 hombres de su mando en calidad de destacamento hasta que tuvo que marchar a Chilpancingo en busca de haberes con seis de su sus hombres habiendo sido desarmado y hecho preso por el Mayor Juan López Canseco; que luego en su calidad de preso, fue comisionado en la cárcel en la guerrilla encargada de vigilar el establecimiento que estaba a las órdenes del Capitán 1° Francisco Jiménez Vega. 3). Cuantos pueblos o rancherías fueron quemados por usted, sus subalternos o sus jefes en las expediciones que llevó a cabo?. R. Que no se verificó ningún incendio ni por el interrogado, ni por jefes o subalternos que formaron el cuerpo al que pertenecía. $4). ¿Cuántas ejecuciones de gente pacífica hizo su Jefe o usted, sus subalternos o sus jefes durante el tiempo que prestó sus servicios en el Ejército?. R. Que no se llevaron a cabo ejecuciones de gente pacífica durante el tiempo que prestó sus servicios en el Ejército por el interrogado, sus subalternos o sus jefes. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leída y firmó de conformidad.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma José Castañeda, el secretario Santiago Orozco.

Presente el acusado José Castañeda y leídas que le fueron sus declaraciones anteriores, el Ministerio Público procedió a interrogar al reo sobre las expediciones que habia llevado a cabo contestando que cuando estuvo en Arcelia así como en Zumpango no hubo atentados. Se le hizo reconocer al acusado la ilegalidad del gobierno huertista interrogándosele el porque había permanecido en el servicio, al verificarse el levantamiento de Rómulo Figueroa, siendo que la gente que estaba a su mando si paso a éste en Chilpancingo, donde en pago de su lealtad fue hecho prisionero. No contestó satisfactoriamente la pregunta. Se le dio luego a conocer el decreto de indulto que la Revolución lanzó para el Presidente Huerta y sus defensores militares, el que dijo no haber visto nunca. Se hizo saber al acusado que tiene derecho de nombrar defensor y dijo que nombra para desempeñar tal cargo al General Encarnación Díaz, a quien se le dirigió la comunicación relativa. En lo que se ratificó y firmó de conformidad
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma José Castañeda, el secretario Santiago Orozco.

Presente el General Encarnación Díaz se le interrogó sobre si acepta o no el cargo que le fue conferido como defensor, respondiendo que no puede aceptar debido a que se encuentra en una comisión muy importante que requiere su ausencia de esta ciudad, pidiendo se le notifique al reo.
Firma Encarnación Díaz

Se hizo comparecer al acusado ante el consejo y se le notifico la resolución del General Encarnación Díaz, designando para sustituirle al Coronel Trinidad Paniagua, a quien se le dirigió la comunicación respectiva.
Firma el Presidente del Consejo Ing. Ángel Barrios, firma José Castañeda, el secretario Santiago Orozco.
Tixtla de Guerrero, 30 de Marzo de 1914
Al C. Coronel Trinidad A. Paniagua

Se le notificó que el acusado José Castañeda tuvo a bien nombrarlo su defensor a fin de que manifieste si acepta o no el cargo de defensor que se le confiere.
Firma el Presidente del Consejo Ing. Ángel Barrios, el secretario Santiago Orozco.
Notifiquese al reo que no aceptó el cargo de defensor el Coronel Trinidad A. Paniagua, por encontrarse en la plaza en cumplimiento de ordenes superiores.
Firma el Presidente del Consejo Ing. Ángel Barrios, el secretario Santiago Orozco.
Que lo oye u dice que se atiene al fallo del Consejo.
Firma José Castañeda, el secretario Santiago Orozco.
Tixtla, 30 de Marzo de 1914

Conclusiones. vistas todas las constancias que concurren en el reo José Castañeda y no encontrando atenuante ninguno, antes por el contrario, el acusado ha sido un constante enemigo de la causa del pueblo e instrumento de los tiranos, pide para él le sea impuesta la pena de muerte basado en el inciso 4° del Decreto del 30 de Enero de 1914 Dictado por el Jefe de la Revolución del Sur y centro de la República, General Emiliano Zapata.
Firma el Agente del Ministerio Público E. S. Villa
Tixtla de Guerrero, 3 de Abril de 1914

Sentencia: Vistas las constancias procesales y teniendo en cuenta las agravantes que concurren en el acusado, tales como constancia, facilidad de comprender su error y afán decidido de servir al gobierno espureo ilegal y atentatorio de Huerta, se aceptan las conclusiones del Ministerio Público y cumpliendo con sus deberes para con la causa y su obligación de impartir estricta justicia, declara: Es culpable José Castañeda en consecuencia piden se le aplique la pena de muerte en la plaza pública de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero.
Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios, Los Generales Modesto Lozano y Aurelio Bonilla, el Teniente Coronel Adalberto Dorantes y el Secretario del Consejo Coronel Santiago Orozco.
Chilpancingo de los Bravos, 4 de Abril de 1914
"Notifíquese al reo y póngase a disposición del Comandante Militar de la Plaza, para que en el término Legal sea cumplida la sentencia".
Firma el Presidente del Consejo Ing. Ángel Barrios

Que lo oye y dice; que no está conforme con la sentencia y que interpondrá el recurso de indulto.

Firma José Castañeda y el Secretario del Consejo Coronel Santiago Orozco
Chilpancingo, 4 de Abril de 1914
Ciudadano General don Trinidad Paniagua representante general de la revolución del Sur

José Castañeda dice que por pertenecer como cabo 2° a las fuerzas irregulares del Ejército ha sido condenado a la pena capital. Dice que no está conforme con esa resolución porque esa pena solo se justifica en casos que distan mucho del suyo. Que durante el tiempo que estuvo en la milicia nunca empiló las armas en contra de la revolución y es ajeno a toda clase de crímenes o desmanes que el Gobierno haya podido cometer. Que como cabo no defeccionó porque, aunque reitcradamente pidió su baja, nunca le fue concedida y que siempre estuvo en la mejor disposición de abrazar el partido revolucionario sin poder lograrlo, por la estricta vigilancia de que siempre fue objeto. Pide que le conmuten la pena por otra que a su juicio sea prudente, protestando que en lo sucesivo no volverá a tomar las armas a favor del Gobierno y si sus servicios fueran aceptados en pro de la Revolución.
Firma José Castañeda
Chilpancingo, 5 de Abril de 1914
-indulto concedido al reo sentenciado a la pena de muerte José Castañeda -

Visto el proceso contra el reo José Castañeda y considerando las atenuantes de no haber sido jefe de columna ni haber incendiado ni asesinado, por lo tanto e investido del poder que le confirió el Señor General Emiliano Zapata le concede el indulto. Se pondrá en libertad caucional que le impondrá el Consejo de Guerra.
Firma el Coronel Trinidad A. Paniagua
Chilpancingo, 6 de Abril de 1914
Al Ciudadano Presidente del H. Consejo de Guerra de esta Plaza,

José Castañeda, prisionero de Guerra y procesado por este consejo dice que la sentencia que se dicto tuvo a bien favorecerle para obtener su licencia bajo fianza y propone como fiador al Señor Coronel Fortino Ocampo.
Firma José Castañeda
Chilpancingo, 6 de Abril de 1914

Que tomando en cuenta la resolución del Coronel Trinidad A. Paniagua, representante especial del C. Jefe Supremo de la Revolución del Sur y Centro General Emiliano Zapata respecto del reo José Castañeda, condenado a la última pena, le es concedido el indulto y no siendo posible proceder a la conmutación de la pena por la de 20 años, se ha tenido a bien acordar lo siguiente: Se le pone en libertad caucional bajo fianza de $5,000.00 pesos garantizados mediante la firma de una persona honorable, honrada y solvente que posea bienes raíces, quedando obligado a pagar en 10 días improrrogables. Si no lo hiciera o atentara contra la revolución será reaprehendido y ejecutado en el acto.
Firma el Presidente Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios, los Generales Modesto Lozano y Aurelio Bonilla, el Teniente Coronel Adalberto Dorantes y el Secretario del Consejo Coronel Santiago Orozco
Chilpancingo, 7 de Abril de 1914
"Notifíquese al acusado y cúmplase la sentencia".
Firma el Presidente Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios
Chilpancingo, 7 de Abril de 1914

Notificado lo anterior al acusado José Castañeda y al fiador señor Leonardo Peralta, manifestaron estar conformes y firman con los testigos Félix Arrieta y Mariano Córdoba.
Firma el Presidente Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios, el fiador señor Leonardo Peralta, los testigos Félix Arrieta y Mariano Córdoba, el Secretario del Consejo Coronel Santiago Orozco y José Castañeda.
Chilpancingo, 7 de Abril de 1914
Al Ciudadano Presidente del H. Consejo de Guerra

José Castañeda, prisionero de Guerra y procesado por este consejo dice que la sentencia que se dicto tuvo a bien favorecerle para obtener su licencia bajo fianza. Propone como fiador al Señor Leonardo Peralta.
Firma José Castañeda

Vol.18, Exp.10, Folio 022-032
-absuelto el indulto
Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 27 de Marzo de 1914

Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse Felipe Olivera, originario de Tixtla y vecino de Chilpancingo, de 33 años de edad, soltero y de oficio o profesión agente de negocios, con el carácter de Juez Instructor militar de la Jefatura de Armas del Estado de Guerrero, quien exhortado a decir verdad, protestó hacerlo en todas las preguntas que se le hicieran.). ¿Que tiempo tiene usted de prestar sus servicios en la Jefatura de Armas de Chilpancingo?. R. Que hace 8 meses que prestaba sus servicios. 2). ¿Que otra misión y grado militar tenía usted en el Ejército Federal?. R. Que no tenía otra misión, pues sólo tenía a su cargo las causas o procesos de la jefatura y que tenía el grado militar de Cabo 2°, motivo que era un requisito para eso de recibir el sueldo o haber. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leída y firmó de conformidad.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Felipe Olivera, el secretario Santiago Orozco.

Presente el acusado Felipe Olivera y leídas que le fueron sus declaraciones anteriores, el Presidente del Consejo procedió a interrogar al reo sobre si deseaba ampliar sus declaraciones y si quería nombrar defensor haciendo uso del derecho que tienen los acusados. Respondió que solo desea hacer constar que el juzgado que estaba a su cargo era especial, no permanente. En lo que se ratificó y firmó de conformidad. Agregó que como juez no estaba considerado como combatiente y que en el juzgado sólo se instruye un proceso previa orden superior y a personas de igual o inferior categoría al exponente. Luego a fin de formular su defensa pregunto el acusado el delito de que se le acusaba y se le contestó que de prestar servicio al gobierno atentatorio de Huerta, que ha cometido todo género de atropellos, que la ley considera como delitos y castiga severamente, tales como el incendio, el robo y el estupro. A continuación preguntó el reo que si podía presentar por escrito su defensa, contestándole que sí podía hacerlo al día siguiente.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Felipe Olivera, el secretario Santiago Orozco.
Tixtla, 30 de Marzo de 1914

Conclusiones. vistas todas las constancias que concurren en el reo Felipe Olivera y tenidas en cuenta las razones que aduce para su defensa, cuyos argumentos en nada atenúan su culpabilidad, pido para este la pena de muerte por las razones siguientes: Es culpable Felipe Olivera por haber servido al gobierno de Huerta y ser indirectamente enemigo de la Revolución, pues prestó su apoyo a dicha administración, cuya gestión es reprobada aún por los países extranjeros. Es culpable Felipe Olivera no conforme al derecho penal, de cuyo régimen estamos sustraídos, por haber cometido un delito conforme a los decretos lanzados por la Revolución, que se ha visto en la necesidad de suspender todo régimen Constitucional debido a las condiciones anormales porque atraviesa la República y para contrarrestar la acción criminal y humanamente atentatoria del gobierno ilegal. Es culpable Felipe Olivera porque aún cuando argumenta el desconocimiento del Decreto del 30 de Enero de 1914, la ley prescribe que el desconocimiento de ella no es atenuante para el culpable, tanto más cuanto que el decreto de referencia fue debidamente publicado.

Firma el Agente del Ministerio Público E. S. Villa
Tixtla de Guerrero, 3 de Abril de 1914

Sentencia: Vistas las constancias procesales y teniendo en cuenta las agravantes que concurren en el acusado Felipe Olivera, tales como inteligencia, idea completa de sus errores y constancia en servir al gobierno espureo ilegal y atentatorio de Huerta, para combatir directa o indirectamente a la Revolución, se aceptan las conclusiones del Ministerio Público y cumpliendo con sus deberes para con la causa y su obligación de impartir estricta justicia, declara: Es culpable Felipe Olivera en consecuencia piden se le aplique la pena de muerte en la plaza pública de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero.

Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios, los Generales Modesto Lozano y Aurelio Bonilla, el Teniente Coronel Adalberto Dorantes y el Secretario del Consejo Coronel Santiago Orozco.

Chilpancingo de los Bravos, 4 de Abril de 1914

"Notifíquese al reo y póngase a disposición del Ejecutor, a fin de que en el término legal sea cumplida la sentencia".

Firma el Presidente del Consejo Ing. Ángel Barrios

Que lo oye y dice; que no está conforme con la sentencia y que interpondrá el recurso de indulto.

Firma Felipe Olivera y el Secretario del Consejo Coronel Santiago Orozco

Tixtla, 30 de Marzo de 1914

Ciudadano General Presidente del Consejo de Guerra

Felipe Olivera formula para su defensa. Que anoche se le hizo saber que en contra existen los cargos de haber servido al Gobierno y por lo tanto que se le considera como enemigo de la Revolución. Cargos que no acepta por las consideraciones siguientes: 1) Porque las circunstancias de haber prestado sus servicios como empleado de ningún modo puede constituir un cargo o responsabilidad en su contra y, 2) Que el mismo hecho de haber sido empleado tampoco puede tomarse como cargo para considerarme como enemigo de la Revolución, si tenemos en cuenta que la definición de enemigo se aplica según el diccionario de la Lengua Castellana, "[...] al contrario que viene mala voluntad a otro y le desea o le causa algún daño [...]" y yo no me encuentro en el caso, porque ni he deseado ni he hecho daño a nadie. Por otra parte la definición de lo que es delito según el Derecho Penal dice: "[...] Delito es la infracción voluntaria de una ley penal, haciendo lo que ella prohíbe o dejando de hacer lo que manda [...]" y en este concepto se ve que no han cometido no digo ya un hecho que se repute como tal, pero ni siquiera alguna falla a la ley. Además en caso de existir una ley expedida por la Revolución, en que se prevenga que todos aquellos de que de algún modo sirvan al Gobierno serán considerados como enemigos de esa, que no conociendo al decreto de que aluden. Que desde hace 15 años no se ha despegado de Chilpancingo y ahí las autoridades no la hicieron pública. También hace presente que puede probar que haya formado parte de alguna expedición militar ni se extralimitó en sus obligaciones. Por lo que pide que todo esto se tome en consideración y se declare su inocencia por ser procedente en términos de justicia.

Firma Felipe Olivera

Chilpancingo, 4 de Abril de 1914

C Coronel Trinidad A. Paniagua representante del Generalísimo Don Emiliano Zapata, Jefe Supremo de la Revolución en el Centro y Sur de la República

Que Felipe Olivera, preso en esta ciudad y condenado a muerte por este Consejo de Guerra le implora la gracia del indulto. Se considera delito él que hubiera servido al gobierno, pero que nunca formó parte de alguna acción militar. Que aceptó el empleo pues es jefe de una familia numerosa, y con su trabajo les proveía los medios de subsistencia y que no fue de ningún modo hostil a la Revolución. Que confía en sus buenos sentimientos y espera se dignará indultarlo, pues si se ejecuta la sentencia quedaran en la orfandad tanto su anciana madre como sus pequeños hermanos, sin tener quien vea por ellos que él les provee con su trabajo.

Firma Felipe Olivera

Chilpancingo, 4 de Abril de 1914

C Coronel Trinidad A. Paniagua representante del Generalísimo Don Emiliano Zapata, Jefe Supremo de la Revolución en el Centro y Sur de la República concede la gracia del indulto al reo Felipe Olivera, condenado a muerte por este Consejo de Guerra. Se considera pero que nunca formó parte de alguna acción militar. Que aceptó el empleo pues es jefe de una familia numerosa, y con su trabajo les proveía los medios de subsistencia y que no fue de ningún modo hostil a la Revolución.

Firma el C Coronel Trinidad A. Paniagua

Chilpancingo, 5 de Abril de 1914

Al Ciudadano Presidente del H. Consejo de Guerra de esta Plaza,

Felipe Olivera, prisionero de Guerra y procesado por este consejo dice que la sentencia que se dicto tuvo a bien favorecerle para obtener su licencia bajo fianza y propone como fiadores Luciano Calvo y Antonio Arrieta.

Firma Felipe Olivera y los fiadores Luciano Calvo y Antonio Arrieta.

Chilpancingo, 6 de Abril de 1914

Que tomando en cuenta la resolución del Coronel Trinidad A. Paniagua, representante especial del C. Jefe Supremo de la Revolución del Sur y Centro General Emiliano Zapata respecto del reo Felipe Olivera, condenado a la última pena, le es concedido el indulto y no siendo posible proceder a la conmutación de la pena por la de 20 años, se ha tenido a bien acordar lo siguiente: Se le pone en libertad caucional bajo fianza de $5,000.00 pesos garantizados mediante la firma de una persona honorable, honrada y solvente que posea bienes raíces, quedando obligado a pagar en 10 días improrrogables. Si no lo hiciera o atentara contra la revolución será reaprehendido y ejecutado en el acto.

Firma el Presidente Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios, los Generales Modesto Lozano y Aurelio Bonilla, el Teniente Coronel Adalberto Dorantes y el Secretario del Consejo Coronel Santiago Orozco

Chilpancingo, 7 de Abril de 1914

"Notifíquese al acusado y cúmplase la sentencia".

Firma el Presidente Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios

Chilpancingo, 7 de Abril de 1914

Notificado lo anterior al acusado Felipe Olivera y los fiadores Luciano Calvo y Antonio Arrieta, manifestaron estar conformes y firman como testigos Maximino Ortega y Romualdo Guevara.

Firma el Presidente Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios, los fiadores Luciano Calvo y Antonio Arrieta, los testigos Maximino Ortega y Romualdo Guevara, el Secretario del Consejo Coronel Santiago Orozco y Felipe Olivera.

Vol.18, Exp.10, Folio 033-036

Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 29 de Marzo de 1914

"Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse Elias Morlet, originario de Chilpancingo, de 34 años de edad, casado y de oficio o profesión militar con grado de Teniente Irregular Comisionado ante el General Paciano Benitez, quien protestó decir verdad en todas las preguntas que se le hicieran. 1). ¿En que fecha se dio de alta y si lo hizo voluntariamente?. R. Se dio de alta como cabo 2° el 12 de Junio de 1912 por invitación entre varios amigos para acompañar al General Julián Blanco, que estaba organizando el 25 Cuerpo Rural. 2).

¿A las órdenes de que jefes y en que lugares ha operado durante el tiempo que ha durado en el servicio?. R. Que anduvo expedicionando en compañía del General Julián Blanco , hasta que este jefe se rebelo contra el mal gobierno; que entonces lo dejaron en Iguala de donde se vino incorporando a las Fuerzas del General Benítez para Chilpancingo, donde permaneció hasta el ataque a la plaza. 3). Cuantos pueblo, cuadrillas, etc. fueron saqueados por usted, sus compañeros, subalternos, superiores y por quien fueron ordenados?. R. Dice no tener conocimiento de caso de incendio o saqueos efectuados por las fuerzas a las que haya estado incorporado. 4). ¿Cuántas ejecuciones de vecinos pacíficos hizo usted, sus subalternos o sus jefes y por quien fueron ordenados?. R. Dice no haber presenciado ningún caso ni tener conocimiento de alguno parecido. Manifiesta que en la retirada de la plaza de Chilpancingo fue herido en un combate cerca de 'El Rincón' donde fue hecho prisionero por haberse rendido y estando ya herido. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leida y firmó de conformidad.

Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Elías Morlet y el Secretario del Consejo Santiago Orozco

"Es de concederse y se concede la libertad caucional que solicita el acusado Elías Morlet y se acepta como fiador al propuesto [...]"

8 de Abril de 1914. Presente el acusado Elías Morlet, y leídas que le fueron sus declaraciones anteriores, fue interrogado por el Ministerio Público acerca de que fondos habia recibido del Gobierno para pagar haberes a algunas fuerzas, respondiendo que solo recibió fondos para pagar a las fuerzas mandadas por Alducin, cuyas fuerzas salieron a expedicionar rumbo a la sierra. Proporcionó luego algunos datos relativos a los fondos que se le entregaron en Iguala para que pagara 100 hombres. El acusado reconoce que había recibido $1,500.00 proporcionalmente pues al llegar a Tonalapa debia entregarlos. Al preguntarle donde están esos fondos, contesto que se los habían recogido al aprehenderlo. Se le hizo saber que esa aseveración era falsa, pues estando preso en Tixtla, ofreció $1,000.00 por el rescate de hombres militares. Se le interrogo acerca de como podría comprobar que la cantidad en cuestión le había sido recogida al ser capturado, contestando que el Coronel Aguilar y el Capitán Arturo Martini pueden dar fe de lo asentado. En lo que se ratificó y firmó de conformidad. Respecto a los fondos que el acusado recibió del Gobierno para pagar haberes a 100 hombres, en conversación con otros de sus compañeros, indico que con gusto daría mil por el rescate de todos, si sus jefes le cubrían. Lo que pide el Ministerio Público que se haga constar. El acusado hace constar a su vez que no ha hecho en conversación el ofrecimiento a que se refiere el Ministerio Público, que lo único que dijo al saber que uno de los jefes prisioneros gestionaba su libertad por la cantidad de $500.00. El por su parte dice que poniendo en venta los muebles de su casa y algunos otros objetos de ella, podría conseguir la cantidad de $100 o 200 pesos, que era lo único que podría dar por el rescate de su vida y tan solo por ser en las actuales circunstancias el único sostén de su numerosa familia. En lo que se ratificó y firmó de conformidad".

Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Elías Morlet y el Secretario del Consejo Santiago Orozco

Presente el encausado Arturo Martini que se halla en libertad bajo caución, se le hizo saber que comparecia ante el Consejo Extraordinario a fin de rendir declaración respecto del empleo de los fondos que Elías Morlet recibió del Gobierno para pagar haberes a 100 hombres o el paradero de ellos, según lo que sepa en este sentido, ya por que le conste o ya por referencias: Por referencias sabe que Morlet recibió esa cantidad para haberes de la fuerza del Cuerpo Noriega, además del Jefe del Cuerpo, Morlet traia fondos para una decena calculando que dicha cantidad asciende a $1,500.00 pesos. Del paradero de tales fondos, Martini sabe que no los llevaba consigo Morlet, pues los dejo a cargo de una persona de su familia. Que estando prisioneros en Tixtla Martini supo que un negociante que estaba afiliado a la Revolución ofreció al teniente Coronel Muñoz (federal) que podría arreglar su libertad mediante $500.00 y al saberlo propuso a Morlet que de los fondos que este tenia en si poder podian dar por ellos, $220.00 por cada uno de rescate. Agrega Martini que es cuanto sabe sobre el particular. En lo que se ratificó y firmó de conformidad".

Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Arturo Martini y el Secretario del Consejo Santiago Orozco

A continuación se hizo comparecer nuevamente al acusado Elías Morlet a fin de carearlo con el testigo Arturo Martini, resultando: Morlet conviene en que a Martini solo le consta que unos soldados revolucionarios estaban rodeando al prisionero y Martini dice no recordar este hecho. Martini, asegura que Morlet le dijo que tales fondos se hallaban en poder de su señora, en lo que conviene Morlet.

Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Arturo Martini, Elías Morlet y el Secretario del Consejo Santiago Orozco

Chilpancingo, 8 de Abril de 1914

Es de concederse y se concede la libertad caucional al acusado Elías Morlet y acepta como fiador al propuesto señor Don Epigmenio Leyva y se fija en $3,000.00 la cantidad por la que debe responder, y estando presente el expresado señor Peralta, manifestó que acepta la fianza y se obliga a presentar a su fiado cada vez que se le exija y en caso contrario a pagar en término de nueve dias y en dinero efectivo la cantidad dicha. Y estando presente el acusado Elías Morlet, manifestó estar conforme y se obliga a permanecer en esta ciudad que se le designe sino mediante de permiso de la primera autoridad militar, quedando en todo caso obligado a presentarse diariamente al jefe de la población donde resida y advertido de que si vuelve a empuñar las armas en contra de la Revolución, será inmediatamente reaprehendido, perderá el fiador la cantidad que la fianza representa y será ejecutado desde luego dicho acusado.

Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios, de conformidad Elías Morlet, el fiador Epigmenio Leyva y el Secretario del Consejo Santiago Orozco

Chilpancingo de Bravos, 7 de Abril de 1914

"A continuación y presentes los C.C. Félix Villamar y Emigdio Díaz, bajo protesta de decir manifestaron ser vecinos de esta ciudad, mayores de edad y que conocen perfectamente al fiador señor Don Epigmenio Leyva, persona honrada y solvente, poseyendo bienes raíces por más del valor que representa la fianza".

Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios y los Testigos C.C. Félix Villamar y Emigdio Díaz.

Chilpancingo, 8 de Abril de 1914

Al C. Presidente del H. Consejo de Guerra de esta Plaza

Que la sentencia de ese Consejo lo ha favorecido con la libertad bajo fianza. "En esa virtud me permito por el presente proponer como fiador al señor Epigmenio Leyva, persona honrada y solvente, a efecto de que si ese C. Consejo tiene a bien aceptar, pueda yo gozar de la gracia concedida [...]".

Firma el fiador Epigmenio Leyva y Elías Morlet

Vol.18, Exp.10, Folio 037-040

Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 29 de Marzo de 1914

"Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse Pantaleón Aguilar, originario de Tlacolula, Oaxaca, de 21 años de edad, soltero y de oficio carnicero, actualmente Subteniente del 30 Regimiento de Infantería, quien protestó decir verdad

en todas las preguntas que se le hicieran. 1). ¿Con qué fecha ingreso al Ejército?. R. El 13 de Agosto de 1909 fue consignado al servicio de las armas por el jefe político de ese lugar Demetrio Bolaños Cacho. 2). ¿A las órdenes de que jefes y en que lugares de la República ha operado usted?. R. Que a permanecido siempre en el 30 Batallón ascendiendo por rigurosa escala habiendo estado antes comisionado como ordenanza de la 9ª Zona Militar en el Istmo de Tehuantepec, posteriormente en Chilpancingo como sargento de presos. Con fecha 1 de Enero de 1914 ascendió a subteniente quedando como subayudante del mismo 30 Regimiento. 3) Cuantos pueblos, poblados o rancherias han sido incendiadas por usted sus subalternos o sus jefes durante las expediciones de su cuerpo?. R. Dice no tener noticia ni haber cometido el ningún saqueo o incendio en las expediciones efectuadas. 4). ¿Cuántas ejecuciones de gente pacífica se llevaron a cabo por usted, sus subalternos o sus superiores?. R. Dice no tener noticia alguna de alguna ejecución llevada a cabo durante el tiempo que permaneció en el servicio activo. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leida y firmó de conformidad.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Pantaleón Aguilar y el Secretario del Consejo Santiago Orozco

Presente el acusado Pantaleón Aguilar, y leídas que le fueron sus declaraciones anteriores, las ratifico en todas sus partes procediéndose a interrogarlo sobre las razones que hubo para ser consignado al Ejército, manifestando que se debió a la reclamación de un terreno en que intervino el jefe político de su pueblo, quien se valió de ese pretexto para despojarlo del terreno en cuestión. Se hizo saber al acusado que tiene derecho de nombrar defensor, manifestando que renuncia a tal derecho, quedando atenido al fallo del consejo. En lo que se ratificó y firmó de conformidad".
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Pantalcón Aguilar y el Secretario del Consejo Santiago Orozco
Tixtla de Guerrero, 1 de Abril de 1914

Conclusiones. vistas todas las constancias procesales pido para el reo Pantaleón Aguilar la libertad condicional, previa protesta por su honor y su vida y la de sus hijos, y no hacer ni intentar nada en contra de la Revolución que sostiene y defiende el Plan de Ayala, y de permanecer en una zona revolucionaria hasta nueva orden".
Firma el Agente del Ministerio Público E. S. Villa
Tixtla de Guerrero, 1 de Abril de 1914

Es de concederse y se concede la libertad caucional al acusado Pantaleón Aguilar y acepta como fiador al propuesto señor Doctor Aurelio Catalán Ceballos y se fija en $500.00 la cantidad por la que debe responder, y estando presente el expresado señor Peralta, manifestó que acepta la fianza y se obliga a presentar a su fiado cada vez que se le exija y en caso contrario a pagar en término de nueve días y en dinero efectivo la cantidad dicha. Y estando presente el acusado Pantaleón Aguilar, manifestó estar conforme y se obliga a permanecer en esta ciudad que se le designe sino mediante de permiso de la primera autoridad militar, quedando en todo caso obligado a presentarse diariamente al jefe dc la población donde resida y advertido de que si vuelve a empuñar las armas en contra de la Revolución, será inmediatamente reaprehendido, perderá el fiador la cantidad que la fianza representa y será ejecutado desde luego dicho acusado.
Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios, de conformidad Pantaleón Aguilar, el fiador Aurelio Catalán Ceballos y el Secretario del Consejo Santiago Orozco
Chilpancingo de Bravos, 7 de Abril de 1914

"A continuación y presentes los C.C. Lic. Silverio Vázquez y Monteforte y Maximino Calvo, bajo protesta de decir manifestaron ser vecinos de esta ciudad, mayores de edad y que conocen perfectamente al fiador Aurelio Catalán Ceballos, persona honrada y solvente, poseyendo bienes raíces por más del valor que representa la fianza".
Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios y los Testigos C.C. Silverio Vázquez y Monteforte y Maximino Calvo.
Chilpancingo, 8 de Abril de 1914
Al C. Presidente del H. Consejo de Guerra de esta Plaza

Que la sentencia de ese Consejo lo ha favorecido con la libertad bajo fianza. "En esa virtud me permito por el presente proponer como fiador al señor Aurelio Catalán Ceballos, persona honrada y solvente, a efecto de que si ese C. Consejo tiene a bien aceptar, pueda yo gozar de la gracia concedida [...]".
Firma Pantaleón Aguilar
Chilpancingo, 5 de Abril de 1914
Al C. Presidente del H. Consejo de Guerra de esta Plaza

Que la sentencia de ese Consejo lo ha favorecido con la libertad bajo fianza. En esa virtud me permito por el presente proponer como fiador al señor Cipriano Zavaleta, persona honrada y solvente, a efecto de que si ese C. Consejo tiene a bien aceptar, pueda yo gozar de la gracia concedida.
Firma Pantaleón Aguilar

Vol.18, Exp.10. Folio 041-043
Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 29 de Marzo dc 1914

"Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse Benjamín Ortega Larrañaga, originario de Pachuca, estado de Hidalgo, de 17 años de edad, estudiante de comercio, actualmente subteniente comisionado como ayudante del Teniente Coronel Pablo Muñoz, protestó decir verdad en todas las preguntas que se le hicieran. 1). ¿Cuánto tiempo tiene usted de prestar sus servicios al Ejército Nacional y si lo hizo voluntariamente?. R. Desde el 1 de Octubre de 1911 ingresó al 11 Regimiento de Caballería en Cuernavaca en calidad de Cadete, haciéndolo voluntariamente. 2). ¿A las órdenes de que jefes y en que lugares operó usted?. R. Operó hasta el 4 de Febrero del presente a las ordenes del Coronel Trucy Albert en el 11° Regimiento en calidad de Cadete, fecha en que ascendió a subteniente pasando al depósito de jefes y oficiales desempeñando la comisión dc Ayudante del ayudante del Teniente Coronel Pablo Muñoz en la columna del General Cartón. Durante el tiempo que estuvo en el 11° Regimiento, presto sus servicios en escoltas a los trenes, e incorporado con el Teniente Coronel Muñoz solamente la expedición de Iguala a Chilpancingo agregado a la columna del General Luis G. Cartón. 3). Cuantos pueblo, poblados o rancherías fueron quemados por usted, sus subalternos o sus jefes durante el tiempo que prestó sus servicios en el Ejército?. R. Que ignora si se han cometido incendios en algunas poblaciones por las fuerzas del gobierno. 4). ¿Cuántas ejecuciones de gente pacifica hizo su Jefe o usted, sus subalternos o sus jefes en los lugares en donde se ha encontrado?. R. Dice no haberse efectuado ninguna ejecución en los lugares en donde se ha encontrado. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leída y firmó de conformidad.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma B. Ortega L. y el Secretario del Consejo Santiago Orozco

Presente el acusado Benjamín Ortega Larrañaga, y leídas que le fueron sus declaraciones anteriores, fue interrogado acerca del paradero de la bandera de su regimiento, respondiendo que se halla en Cuernavaca, puesto que alli se halla la matriz del cuerpo. Agrega el reo que considera malo al Gobierno de Huerta en vista de los actos criminales que se han cometido por sus defensores, los cuales no le constan y que conoce solo por referencias; que ingresó al Ejército queriendo ser útil a su Patria; pero hechas las aclaraciones pertinentes conviene que en lo que juzgó un deber ha sido un error y que se arrepiente dc haber procedido en la

forma en que lo hizo. Conviene el acusado en que la Revolución respeta las leyes de la Guerra, derecho de gentes y todo lo que concierne a actos humanitarios y que el gobierno encabezado por Huerta hace todo lo contrario. Se hizo saber al acusado que tiene derecho de nombrar defensor y dijo que se reserva tal derecho, manifestando que se atiene al fallo del consejo. En lo que se ratificó y firmó de conformidad".
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Benjamín Ortega Larrañaga y el Secretario del Consejo Santiago Orozco
Tixtla de Guerrero, 1 de Abril de 1914

"Conclusiones. vistas todas las constancias procesales pido para el acusado Benjamín Ortega Larrañaga la libertad condicional, previa protesta por su honor y su vida y la de sus hijos, y no hacer ni intentar nada en contra de la Revolución que sostiene y defiende el Plan de Ayala, y de permanecer en una zona revolucionaria hasta nueva orden".
Firma el Agente del Ministerio Público E. S. Villa
Chilpancingo, 8 de Abril de 1914

Es de concederse y se concede la libertad caucional al acusado Benjamín Ortega Larrañaga y acepta como fiador al propuesto Señor Francisco Celis y se fija en $500.00 la cantidad por la que debe responder, y estando presente el expresado señor, manifestó que acepta la fianza y se obliga a presentar a su fiado cada vez que se le exija y en caso contrario a pagar en término de nueve días y en dinero efectivo la cantidad dicha. Y estando presente el acusado Benjamín Ortega Larrañaga, manifestó estar conforme y se obliga a permanecer en esta ciudad que se le designe sino mediante de permiso de la primera autoridad militar, quedando en todo caso obligado a presentarse diariamente al jefe de la población donde resida y advertido de que si vuelve a empuñar las armas en contra de la Revolución, será inmediatamente reaprehendido, perderá el fiador la cantidad que la fianza representa y será ejecutado desde luego dicho acusado.
Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios, de conformidad Benjamín Ortega Larrañaga, el fiador Francisco Celis y el Secretario del Consejo Santiago Orozco
Chilpancingo de Bravos, 7 de Abril de 1914

A continuación y presentes los C.C. Maximino Ortega y Manuel León, dijeron bajo protesta de decir verdad, manifestaron ser vecinos de esta ciudad, mayores de edad y que conocen perfectamente al fiador Francisco Celis, persona honrada y solvente, poseyendo bienes raíces por más del valor que representa la fianza.
Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios y los Testigos C.C. Maximino Ortega y Manuel León.
Chilpancingo, 8 de Abril de 1914
Al C. Presidente del H. Consejo de Guerra de esta Plaza
Que la sentencia de ese Consejo lo ha favorecido con la libertad bajo fianza. "En esa virtud me permito por el presente proponer como fiador al señor Francisco Celis, persona honrada y solvente, a efecto de que si ese C. Consejo tiene a bien aceptar, pueda yo gozar de la gracia concedida [...]".
Firma el fiador Francisco Celis y Benjamín Ortega Larrañaga

Vol.18, Exp.10, Folio 044-049
Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 29 de Marzo de 1914

"Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse Pablo Muñoz, originario del Puerto de Matamoros, Estado de Tamaulipas y vecino de la Ciudad de México, de 44 años de edad, casado y de profesión militar con grado de Teniente Coronel del Ejército Nacional, quien protestó decir verdad en todas las preguntas que se le hicieran. 1). ¿Desde cuando sirve usted al Gobierno y que tiempo?. R. Que desde el año de 1889 sirve al Ejército Nacional, durante 25 años, estando siempre en servicio activo con una corta interrupción debido a que pidió su separación para dedicarse a sus asuntos particulares. 2). ¿En que lugares ha operado usted durante la actual guerra civil, que tiempo ha permanecido y cuales han sido los centros de operaciones de usted?. R. Que en el mes de junio de 1913 volvió al servicio activo por orden superior, habiéndole mandado a la plaza de Amacuzac, en donde opero junto con el jefe Abraham García hasta el 7 de Noviembre del mismo año, que pasó a la Ciudad de México para curarse de la herida que recibió en el brazo derecho y en el ojo izquierdo al estar probando unos explosivos, hasta hace unos 25 días que salió de México para Cuernavaca y de ahí para Chilpancingo. 3). Cuantos pueblos, poblados o rancherías quemó usted o su fuerza, y de orden de quien?. R. Que el jamás quemó pueblo alguno, desde el momento en que no tenía fuerzas a su mando, pues que siempre iba subalterno del Coronel Flavio Maldonado; que el expresado Coronel fue quién ordenó el incendio de varios pueblos, no recordando el nombre de ellos. 4). ¿Cuántas ejecuciones hizo usted de gente pacífica, ya por orden superior o por iniciativa de usted? R. Que nunca llegó a ejecutar a nadie absolutamente. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leida y firmó de conformidad.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Pablo Muñoz y el Secretario del Consejo Santiago Orozco

Presente el acusado Pablo Muñoz, y leídas que le fueron sus declaraciones anteriores y que ratificó, el Presidente del Consejo procedió a interrogar al reo sobre la opinión que se había formado respecto del Gobierno, dijo que estaba convencido de sus malos procedimientos y de lo altamente inconveniente que resulta para el país. Se le interrogó también sobre los incendios llevados a cabo por la columna en que militaba. Contesto que se llevaron a cabo algunos incendios de pueblos por la tropa de que formaba parte, no recordando los nombres de esos pueblos. Se le interrogó después sobre si había pensado en rebelarse contra el mal Gobierno manifestando que en su condición de soldado profesional, le vedaba tomar tales resoluciones. Que el consideraba no tener otro delito que el de ser soldado, si es que la Revolución lo consideraba como delito, que respecto de abusos o irregularidades, el General Abraham García puede atestiguar que ha sido buena la conducta de Muñoz y que aún los vecinos pacíficos de los lugares en que operó, no pueden quejarse en lo más mínimo respecto de su conducta, que es hombre honrado y que sirvió al gobierno obedeciendo ordenes superiores como todo soldado. En lo que se ratificó y firmó de conformidad.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Pablo Muñoz y el Secretario del Consejo Santiago Orozco
Tixtla de Guerrero, 30 de Marzo de 1914

Conclusiones. En atención a las circunstancias atenuantes que obran en favor del reo Pablo Muñoz, tales como su honradez en la corta temporada en que emprendió la lucha en contra de los Revolucionarios y que no tiene cargos en su contra. Y no obstante los cargos que se le harían de acuerdo al Decreto del 30 de Enero de 1914 Dictado por el Jefe de la Revolución del Sur y centro de la República, General Emiliano Zapata, por las antes expuestas pido para él la libertad condicional de permanecer constantemente en una zona Revolucionaria, bajo protesta por su honor y su vida y la de sus hijos, y no hacer ni intentar nada en contra de la Revolución que sostiene y defiende el Plan de Ayala.
Firma el Agente del Ministerio Público E. S. Villa
Tixtla de Guerrero, 1 de Abril de 1914

Sentencia: Es de concederse y se concede la libertad caucional al acusado Pablo Muñoz y se fija una fianza por $5,000.00 cantidad por la que debe responder, y se obliga a presentarse diariamente al jefe de la población donde resida y advertido de que si vuelve a empuñar las armas en contra de la Revolución, será inmediatamente reaprehendido, perderá el fiador la cantidad que la fianza representa y será ejecutado desde luego dicho acusado.

Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios, los Generales Modesto Lozano, Aurelio Bonilla, el Coronel Adalberto Dorantes Pérez y el Secretario del Consejo Santiago Orozco
Chilpancingo, 8 de Abril de 1914
Notifíquese al reo y cúmplase la sentencia.
Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios, los Generales Modesto Lozano, Aurelio Bonilla, el Coronel Adalberto Dorantes Pérez y el Secretario del Consejo Santiago Orozco, el fiador Alberto Gucvara, y Pablo Muñoz.
Que oye y dice que está conforme
Firma P. Muñoz y el Secretario del Consejo Santiago Orozco
Chilpancingo de Bravos, 8 de Abril de 1914
Presente el señor Alberto Guevara manifiesta que esta de acuerdo en la solicitud de libertad caucional y se obliga a presentar al acusado cada vez que se le solicite y advertido de que si el acusado si vuelve a empuñar las armas en contra de la Revolución, será inmediatamente reaprehendido, perderá el fiador la cantidad que la fianza que representa y será ejecutado desde luego dicho acusado.
Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios,
"A continuación y presentes los C.C. Maximino Ortega y Carlos Acevedo, bajo protesta de decir manifestaron ser vecinos de esta ciudad, mayores de edad y que conocen perfectamente al fiador Alberto Guevara, persona honrada y solvente, poseyendo bienes raíces por más del valor que representa la fianza".
Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios y los Testigos C.C. Maximino Ortega y Carlos Acevedo y Santiago Orozco.
Chilpancingo, 8 de Abril de 1914
Al C. Presidente del H. Consejo de Guerra de esta Plaza
Que la sentencia de ese Consejo lo ha favorecido con la libertad bajo fianza. "En esa virtud me permito por el presente proponer como fiador al señor Alberto Guevara, persona honrada y solvente, a efecto de que si ese C. Consejo tiene a bien aceptar, pueda yo gozar de la gracia concedida [...]".
Firma Pablo Muñoz

Vol.18, Exp.10, Folio 050-053
Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 29 dc Marzo de 1914
"Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse José Canseco, originario de Ocotlán, Estado de Oaxaca y vecino de Chilpancingo, de 34 años de edad, soltero y de profesión Médico Cirujano, con servicio militar con el grado de Mayor, quien protestó decir verdad en todas las preguntas que se le hicieran.
1). ¿Que tiempo lleva usted de prestar sus servicios al Ejército Nacional y desde cuando?. R. Que lleva 5 años de prestar sus servicios al Ejército Federal, habiendo ingresado en 1908. 2). ¿A más de la misión de usted de médico militar, que otro puesto tenía usted en el Ejército?. R. Que sólo el puesto de Médico. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leída y firmó de conformidad.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, José Canseco y el Secretario del Consejo Santiago Orozco
Presente el acusado José Canseco, y leídas que le fueron sus declaraciones anteriores, las ratificó y a continuación el Presidente del Consejo le interrogó sobre si deseaba ampliar sus declaraciones, manifestó que lo que ha expuesto es suficiente. Se hizo saber al acusado que tiene derecho de nombrar defensor, a lo que manifestó que no deseaba hacerlo. En lo que se ratificó y firmó de conformidad.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma José Canseco y el Secretario del Consejo Santiago Orozco
Tixtla de Guerrero, 30 de Marzo de 1914
"Conclusiones. Basado en los principios rudimentarios de humanidad, no considero como combatiente al reo José Canseco, por su calidad de médico militar. Por lo que pido para el reo la libertad condicional, previa protesta por su honor y su vida y la de sus hijos, y no hacer ni intentar nada en contra de la Revolución que sostiene y defiende el Plan de Ayala, y de prestar sus servicios médicos en la zona revolucionaria que se le designe, previa indemnización de su trabajo en la forma que está al alcance de las fuerzas revolucionarias.
Firma el Agente del Ministerio Público E. S. Villa
Sentencia: Que se ponga al acusado en libertad bajo caución, bajo protesta de no prestar sus servicios al mal gobierno y con la obligación de prestarlos en las filas revolucionarias. La cantidad que deberá ejercerse para quedar en libertad es la de $1,500.00, para cuya garantía bastará la firma de una persona solvente.
Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios, los Generales Modesto Lozano, Aurelio Bonilla, el Coronel Adalberto Dorantes Pérez y el Secretario del Consejo Santiago Orozco
Chilpancingo, 8 de Abril de 1914
Notifíquese al reo y cúmplase la sentencia.
Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios, los Generales Modesto Lozano, Aurelio Bonilla, el Coronel Adalberto Dorantes Pérez y el Secretario del Consejo Santiago Orozco, el fiador Alberto Guevara, y José Canseco.
Que oye y dice que esta conforme
Firma José Canseco y el Secretario del Consejo Santiago Orozco
Chilpancingo de Bravos, 8 de Abril de 1914
Presente la señora Rafaela R. vda. de De la Fuente manifiesta que acepta la fianza para que el acusado José Canseco pueda gozar de su libertad caucional y se obliga a presentar al acusado cada vez que se le solicite y advertido de que si el acusado si vuelve a empuñar las armas en contra de la Revolución, será inmediatamente reaprehendido, perderá el fiador la cantidad que la fianza que representa y será ejecutado desde luego dicho acusado.
Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, la fiadora Rafaela R. vda. de De la Fuente, José Canseco y el secretario Santiago Orozco.
Chilpancingo de Bravos, 7 de Abril de 1914
"A continuación y presentes los C.C. Lic. Miguel Navarro y Teófilo Castañón Jr., bajo protesta de decir manifestaron ser vecinos de esta ciudad, mayores de edad y que conocen perfectamente a la fiadora Rafaela R. vda. de De la Fuente, persona honrada y solvente, poseyendo bienes raíces por más del valor que representa la fianza".
Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios y los Testigos C.C. Miguel Navarro y Teófilo Castañón Jr.
Chilpancingo, 8 de Abril de 1914
Al C. Presidente del H. Consejo de Guerra de esta Plaza
Que la sentencia de ese Consejo lo ha favorecido con la libertad bajo fianza. "En esa virtud me permito por el presente proponer como fiadora a la señora Rafaela R. vda. de De la Fuente, persona honrada y solvente, a efecto de que si ese C. Consejo tiene a bien aceptar, pueda yo gozar de la gracia concedida...".
Firma la fiadora Rafaela R. vda. de dc la Fuente y José Canseco

Vol.18, Exp.10, Folio 054-057
Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 29 de Marzo de 1914
Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse Francisco Zamora, originario de Torreón Coahuila y vecino de Chilpancingo, de 24 años de edad, casado y de oficio o profesión telegrafista con carácter militar, quien protestó decir verdad en todas las preguntas que se le hicieran. 1). ¿Cuanto tiempo lleva usted de prestar sus servicios en la Jefatura de Armas de Chilpancingo y desde cuando?. R. Tiene 1 año 2

meses de prestar servicio, desde el mes de enero de 1913. 2). ¿Que otra misión tiene usted en el Ejército, que grado militar tenia y cuantas veces salió usted a expedición?. R. Que no tiene otra misión que desempeñar, tenia el grado militar de teniente, motivo de que era requisito indispensable para recibir su sueldo y por último que nunca salió a expedición, que si iba en la columna de Cartón fue porque recibió ordenes de incorporarse para evacuar la plaza, pero no prestaba otros servicios que estar al frente del telégrafo. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leida y firmó de conformidad.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Francisco Zamora y el Secretario del Consejo Santiago Orozco

Presente el acusado Francisco Zamora, y leídas que le fueron sus declaraciones anteriores y que fueron ratificadas en todas sus partes, fue interrogado acerca de la comisión que se le encomendó al interrumpirse las vias telegráficas, contestando que ninguna y que desde el mes de noviembre recibía solamente medio sueldo, con lo que bastaba para cubrir sus propias necesidades, no obstante que cuenta con familia. Interrogándole luego sobre la opinión que tenia sobre el Gobierno contestó que sabe por conductos particulares que se halla en malas condiciones. Se le pregunto sobre la opinión que tenia de la Revolución, respondiendo que la consideraba buena. En general el acusado manifiesta que la necesidad lo obligó a seguir prestando sus servicios al gobierno. Se hizo saber al acusado que tiene derecho de nombrar defensor y dijo que se reserva tal derecho, manifestando que se atiene al fallo del consejo. En lo que se ratificó y firmó de conformidad".
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Francisco Zamora y el Secretario del Consejo Santiago Orozco

"Conclusiones. vistas todas las constancias procesales pido para el reo la libertad condicional, previa protesta por su honor y su vida y la de sus hijos, y no hacer ni intentar nada en contra de la Revolución que sostiene y defiende el Plan de Ayala, y de permanecer en una zona revolucionaria hasta nueva orden.
Firma el Agente del Ministerio Público E. S. Villa
Chilpancingo de los Bravos, 5 de Abril de 1914

Es de concederse y se concede la libertad caucional al acusado Francisco Zamora y acepta como fiador al propuesto señor Teófilo Castañón y se fija en $2,000.00 la cantidad por la que debe responder, y estando presente el expresado señor Peralta, manifestó que acepta la fianza y se obliga a presentar a su fiado cada vez que se le exija y en caso contrario a pagar en término de nueve días y en dinero efectivo la cantidad dicha. Y estando presente el acusado Francisco Zamora, manifestó estar conforme y se obliga a permanecer en esta ciudad que se le designe sino mediante de permiso de la primera autoridad militar, quedando en todo caso obligado a presentarse diariamente al jefe de la población donde resida y advertido de que si vuelve a empuñar las armas en contra de la Revolución, será inmediatamente reaprehendido, perderá el fiador la cantidad que la fianza representa y será ejecutado desde luego dicho acusado.
Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios, de conformidad Francisco Zamora, el fiador Teófilo Castañón y el Secretario del Consejo Santiago Orozco.
Chilpancingo de Bravos, 7 de Abril de 1914

"A continuación y presentes los C.C. Carlos Acevedo y Maximino Ortega, bajo protesta de decir manifestaron ser vecinos de esta ciudad, mayores de edad y que conocen perfectamente a la fiadora Genara F. de Guevara Alarcón, persona honrada y solvente, poseyendo bienes raices por más del valor que representa la fianza".
Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios y los Testigos C.C. Carlos Acevedo y Maximino Ortega.
Chilpancingo, 8 de Abril de 1914

Al C. Presidente del H. Consejo de Guerra de esta Plaza

Que la sentencia de ese Consejo lo ha favorecido con la libertad bajo fianza. En esa virtud me permito por el presente proponer como fiador al señor Teófilo Castañón, persona honrada y solvente, a efecto de que si ese C. Consejo tiene a bien aceptar, pueda yo gozar de la gracia concedida.
Firma el fiador Teófilo Castañón y Francisco Zamora

Vol.18, Exp.10, Folio 057-061
Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 29 de Marzo de 1914

"Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse Ignacio Z. Flores, originario de Ometepec, Guerrero y vecino de Chilpancingo, de 27 años de edad, casado y de oficio labrador anteriormente y hoy militar con grado de Cabo 1° de Tropa irregular del Ejército Federal, quien protestó decir verdad en todas las preguntas que se le hicieran. 1). ¿Cuánto tiempo tiene usted de prestar sus servicios en el Ejército y desde cuando?. R. Hace 3 años que presta sus servicios, pues paso al Ejército en diciembre de 1911, aunque no recuerda con precisión. 2). ¿A las órdenes de que jefes y en que lugares operó usted?. R. Con el Teniente Coronel Rafael Valdés, en Acapulco y Chilpancingo. 3). Cuantos pueblos, poblados o rancherías fueron incendiados por usted o por orden de su jefe u otros?. R. Que su jefe ni él ordenaron que se quemara algún pueblo; pero sabe que el Coronel Tomás Gómez ordenó el incendio de Pueblos de la costa chica y cree que lo hizo por cuenta propia. 4). ¿Cuántas ejecuciones de gente pacífica se llevaron a cabo por usted o por sus jefes?. R. Que las ejecuciones de gente pacífica de los contornos de Acapulco las ordenó el Coronel Tomás Gómez, pero que él no formó parte de su fuerza. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leida y firmó de conformidad.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Ignacio Z. Flores y el Secretario del Consejo Santiago Orozco

Presente el acusado Ignacio Z. Flores, y leídas que le fueron sus declaraciones anteriores, las que ratificó en todas sus partes, procediendo el Presidente del Consejo, a interrogarlo sobre las condiciones en que se había establecido el Gobierno, considerando que lo ignoraba, considerándolo sin embargo duro para la Nación. Agregó que una vez intentó desertar, no lográndolo debido a la vigilancia que se ejercia. Se hizo saber que tiene derecho de nombrar defensor, contesto que no nombra por no conocer a nadie en este lugar y proponiendo que al día siguiente presentaría su defensa por escrito. Lo que le fue concedido. En lo que se ratificó y firmó de conformidad".
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Ignacio Z. Flores y el Secretario del Consejo Santiago Orozco
Tixtla de Guerrero, 30 de Marzo de 1914

"Conclusiones. vistas todas las constancias procesales considero culpable al acusado Ignacio Z. Flores por prestar sus servicios al gobierno ilegal de una manera voluntaria y consciente, no obstante considerarlo duro para la nación, por lo que le es aplicable el inciso 4° del Decreto del 30 de Enero de 1914 Dictado por el Jefe de la Revolución del Sur y centro de la República, General Emiliano Zapata, al ser hecho prisionero de Guerra al emprender la retirada de Chilpancingo. Pero en atención a las atenuantes que concurrió en el reo, pido para él la libertad condicional, previa protesta por su honor y su vida y la de sus hijos, y no hacer ni intentar nada en contra de la Revolución que sostiene y defiende el Plan de Ayala, y de permanecer en una zona revolucionaria hasta nueva orden".
Firma el Agente del Ministerio Público E. S. Villa
Tixtla de Guerrero, 1 de Abril de 1914

Sentencia: En vista del pedimento del Ministerio Público es de concederse y se concede la libertad caucional bajo una fianza que se fija en $3,000.00 y se obliga a

presentarse cada vez que se le exija y en caso contrario a pagar en término de nueve días y en dinero efectivo la cantidad dicha y se obliga a permanecer en esta ciudad que se le designe sino mediante de permiso de la primera autoridad militar, quedando en todo caso obligado a presentarse diariamente al jefe de la población donde resida.
Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios, los Generales Modesto Lozano, Aurelio Bonilla, el Coronel Adalberto Dorantes Pérez y el Secretario del Consejo Santiago Orozco
Chilpancingo, 4 de Abril de 1914
Notifíquese al reo y cúmplase la sentencia.
Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios, los Generales Modesto Lozano, Aurelio Bonilla, el Coronel Adalberto Dorantes Pérez y el Secretario del Consejo Santiago Orozco.
Que oye y dice que está conforme
Firma Ignacio Z. Flores.
Se concede la libertad caucional al acusado Ignacio Z. Flores y acepta como fiador al propuesto Señor Antonio R. García y estando presente el expresado señor, manifestó que acepta la fianza y se obliga a presentar a su fiado cada vez que se le exija y en caso contrario a pagar en término de nueve días y en dinero efectivo la cantidad dicha. Y estando presente el acusado Samuel Ortiz, manifestó estar conforme y se obliga a permanecer en esta ciudad que se le designe sino mediante de permiso de la primera autoridad militar, quedando en todo caso obligado a presentarse diariamente al jefe de la población donde resida y advertido de que si vuelve a empuñar las armas en contra de la Revolución, será inmediatamente reaprehendido, perderá el fiador la cantidad que la fianza representa y será ejecutado desde luego dicho acusado.
Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, el fiador Antonio R. García e Ignacio Z. Flores
Chilpancingo de Bravos, 7 de Abril de 1914
"A continuación y presentes los C.C. Miguel León y Antonio G. Campos, bajo protesta de decir manifestaron ser vecinos de esta ciudad, mayores de edad y que conocen perfectamente al fiador Antonio R. García, persona honrada y solvente, poseyendo bienes raíces por más del valor que representa la fianza".
Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios y los Testigos C.C. Miguel León y Antonio G. Campos.
Tixtla, 30 de Marzo de 1914
Ciudadano general Presidente del Consejo
Ignacio Z. Flores detenido y a disposición de este Consejo formula para su defensa las siguientes conclusiones: 1) Que desde que ingresó a la milicia con el Teniente Coronel Rafael Valdés, siempre estuvo comisionado para labores de oficina del Detall hasta que se separó de este estado hace año y medio. 2) Que jamás aprehendió a ninguna persona pacífica ni quemó ninguna ranchería o caserío. 3) Que en la jefatura de Armas quedo sólo con el carácter de habilitado de la corporación, de sueltos y sentenciados militares. 4) Que consta que no pudo separarse del servicio militar. 5) esta conciente de ni haber cometido actos que por su naturaleza sena considerados como delito, e ignora el motivo por el que se le juzga. Por estas consideraciones y atendiendo a la integridad y la justicia de este Consejo, pide su absoluta libertad.
Firma Ignacio Z. Flores
Chilpancingo, 8 de Abril de 1914
Al C. Presidente del H. Consejo de Guerra de esta Plaza
Que la sentencia de ese Consejo lo ha favorecido con la libertad bajo fianza. "En esa virtud me permito por el presente proponer como fiador al señor Antonio R. García, persona honrada y solvente, a efecto de que si ese C. Consejo tiene a bien aceptar, pueda yo gozar de la gracia concedida [...]".
Firma el fiador Antonio R. García y Ignacio Z. Flores

Vol.18, Exp.10, Folio 062-064
Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 29 de Marzo de 1914
"Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse Sefio Hernández, originario de Quechultenango, de 26 años de edad, casado y de profesión militar actualmente subteniente del Primer Regimiento de Caballería Irregular, quien protestó decir verdad en todas las preguntas que se le hicieran.). ¿Con qué fecha ingresó usted al Ejército?. R. Dice que ingresó a los cuerpos irregulares que organizó Rómulo Figueroa en agosto de 1911. 2). ¿A las órdenes de que jefes y en que lugares operó usted?. R. Ha operado hasta el 8 de octubre incorporado a las ordenes del Coronel Gálvez, en esa fecha resultó herido en Olinalá y desde entonces ha permanecido fuera de servicio en el Hospital en Chilpancingo. 3). Cuantos pueblos, poblados o rancherías fueron quemados en la época que militó usted en el tiempo de haber prestado sus servicios al gobierno?. R. Que nunca ha quemados o saqueado en algún pueblo por las fuerzas con las que ha estado incorporado, asimismo dice no haber tenido lugar ejecuciones de vecinos pacíficos. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leída y firmó de conformidad.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Sefio Hernández y el Secretario del Consejo Santiago Orozco
Presente el acusado Sefio Hernández, y leídas que le fueron sus declaraciones anteriores, y que ratificó en todas sus partes, fue interrogado sobre si se hubiera levantado en armas con el General Lozano, contestó que lo hubiera hecho si no se hubiera encontrado enfermo desde el mes de octubre pasado. Se hizo saber al acusado que tiene derecho de nombrar defensor y manifiesta que renuncia a tal derecho, quedando atenido al fallo del consejo. En lo que se ratificó y firmó de conformidad".
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Sefio Hernández y el Secretario del Consejo Santiago Orozco
Tixtla de Guerrero. 30 de Marzo de 1914
Conclusiones. vistas todas las constancias procesales. Por prestar su apoyo decidido al mal gobierno que preside Victoriano Huerta declaro culpabilidad al acusado Sefio Hernández y pido para él la pena de muerte basado en el inciso 4° del Decreto del 30 de Enero de 1914 Dictado por el Jefe de la Revolución del Sur y centro de la República, General Emiliano Zapata,
Firma el Agente del Ministerio Público E. S. Villa
Chilpancingo, 6 de Abril de 1914
Visto el anterior pedimento del ministerio Público se resuelve que no es de aceptarse la pena que solicita, quedando pendiente este proceso mientras se resuelve.
Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios y el Secretario del Consejo Santiago Orozco
Chilpancingo, 6 de Abril de 1914
Es de concederse y se concede la libertad caucional al acusado Sefio Hernández y acepta como fiador al señor General don Modesto Lozano y se fija en $500.00 la cantidad por la que debe responder, y estando presente el expresado señor Peralta, manifestó que acepta la fianza y se obliga a presentar a su fiado cada vez que se le exija y en caso contrario a pagar en término de nueve días y en dinero efectivo la cantidad dicha. Y estando presente el acusado Sefio Hernández, manifestó estar conforme y se obliga a permanecer en esta ciudad que se le designe sino mediante de permiso de la primera autoridad militar, quedando en todo caso obligado a presentarse diariamente al jefe de la población donde resida y advertido de que si vuelve a empuñar las armas en contra de la Revolución, será inmediatamente reaprehendido, perderá el fiador la cantidad que la fianza representa y será ejecutado desde luego dicho acusado.

Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios, de conformidad Sefio Hernández, el fiador Modesto Lozano y el Secretario del Consejo Santiago Orozco
Chilpancingo de Bravos, 7 de Abril de 1914

A continuación y presentes los C.C. José Calvo Catalán y Lamberto Catalán, bajo protesta de decir manifestaron ser vecinos de esta ciudad, mayores de edad y que conocen perfectamente al fiador General don Modesto Lozano, persona honrada y solvente, poseyendo bienes raíces por más del valor que representa la fianza.
Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios y los Testigos C.C. José Calvo Catalán y Lamberto Catalán.
Chilpancingo, 4 de Abril de 1914
Al C. Presidente del H. Consejo de Guerra de esta Plaza

Que la sentencia de ese Consejo lo ha favorecido con la libertad bajo fianza. "En esa virtud me permito por el presente proponer como fiador al señor General Don Modesto Lozano, persona honrada y solvente, a efecto de que si ese C. Consejo tiene a bien aceptar, pueda yo gozar de la gracia concedida [...]".
Firma y Sefio Hernández

Vol.18, Exp.10, Folio 061-071
-por fianza Paciano Benítez-
Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 29 de Marzo de 1914

"Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse Paciano Benítez, originario de Calpulalpan Estado de Tlaxcala y vecino de Chilpancingo, de 39 años de edad, casado y de profesión General Brigadier del Ejército Nacional, quien protestó decir verdad en todas las preguntas que se le hicieran. 1). ¿Cuánto tiempo tiene usted de prestar sus servicios al mal gobierno? (ilegal). R. Que desde el año de 1893 estaba prestando sus servicios al Gobierno, estando siempre en servicio activo. 2). ¿En que estados estuvo operando durante la presente guerra civil y que tiempo en cada uno de ellos?. R. Operó en los Estados de Oaxaca y Guerrero, habiendo llegado al primero en el mes de mayo de 1912, en donde estuvo al frente de una fuerza volante, recorriendo los puntos o Distritos de Minatitlán y Acayucan, no teniendo casi ningún combate y en el Estado de Guerrero, que llegó el 24 de diciembre de 1912, teniendo su centro de operaciones en Chilpancingo y habiendo tenido diferentes encuentros en la región antes mencionada. 3). Que pueblos, poblados o rancherías a quemado usted, cuantos y cuáles son sus nombres, mencionando los nombres de los principales si no recuerda el de todos?. R. Que jamás ha ordenado que se quemen pueblos o poblados y tampoco su fuerza llegó a quemar pueblo alguno. 4) ¿Ha recibido usted orden en diferentes épocas para quemar pueblos, y de quién?. R. Que nunca recibió orden superior para que fueran quemados los pueblos. 5). ¿En que pueblos se fusilaron a pacíficos que se encontraban en sus casas al entrar usted con su fuerza?. R. Que jamás ordenó que su fuerza fusilara a ningún pacífico y que de hecho, sus soldados nunca cometieron estos actos, de lo cuál pueden dar informes los pueblos y jefes revolucionarios de las regiones en donde ha operado. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leída y firmó de conformidad.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Paciano Benítez y el Secretario del Consejo Santiago Orozco

Presente el acusado Paciano Benítez, y leidas que le fueron sus declaraciones anteriores, procedió el Presidente del Consejo a interrogarlo sobre puntos relacionados con la causa y una vez que hubo concluido, indicó a los vocales, que podían también interrogar al acusado. Primero lo hizo el Coronel Aurelio Bonilla y después el Coronel Manuel Palafox. Le fue leido a continuación el decreto de indulto lanzado por la Revolución, para Huerta y sus defensores militares, cuyo decreto dijo conocer. A pedimento de Palafox se hacen constar a continuación las declaraciones hechas: Que desde la edad de 15 años abrazó la carrera militar como una profesión, habiendo siempre servido a los gobiernos constituidos; que nunca pudo cerciorarse o aclarar si el actual gobierno del General Huerta era legal, pues en Chilpancingo y estos rumbos solo se tienen las noticias que dan los periódicos gobiernistas y naturalmente estos papeles hacen aparecer como perfectamente legal al actual gobierno de Huerta; que no ha tenido oportunidad tampoco de encontrarse por este rumbo con alguna persona ilustrada y de virilidad que pudiera haberle hecho comprender lo ilegal del actual gobierno. Vuelve a repetir que jamás cometió ningún atropello, ni asesinato; que antes bien en Combate que tuvo en Quechultenango, hizo prisioneros cuatro soldados revolucionarios y los entregó en Chilpancingo al jefe de las Armas, no obstante que regía la Ley de Suspensión de Garantías dada por el gobierno de Huerta; que pone como testigos de su manera de proceder a los Generales revolucionarios Encarnación Díaz, Julián Blanco, Modesto Lozano y en general a todos los jefes revolucionarios de esta región, así como a todos los vecinos de los pueblos y cuadrillas de la misma. Terminadas las declaraciones anteriores, le fueron leídas y firmadas de conformidad.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Paciano Benítez y el Secretario del Consejo Santiago Orozco

Se hizo saber al acusado el derecho que tiene de elegir un defensor, pero como no conoce a nadie no puede hacer uso de tal derecho y se defiende él mismo, haciéndolo constar para lo que proceda. En lo que se ratificó y firmó de conformidad".
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Paciano Benítez y el Secretario del Consejo Santiago Orozco

A pedimento del señor Coronel M. Palafox se hacen constar que según el actual General Lozano, que cuando estuvo bajo las órdenes del acusado al servicio del Gobierno de Huerta, no observó en la conducta de Benítez ningún atropello, tal como incendio, violaciones o saqueos, así como tampoco robos ni fusilamientos de gente inocente pacífica.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios y el Secretario del Consejo Santiago Orozco
Tixtla de Guerrero, 29 de Marzo de 1914

Conclusiones. No obstante el decreto del 30 de Enero de 1914 dictado por el Jefe de la Revolución del Sur y centro de la República, General Emiliano Zapata, el reo Paciano Benítez se hace acreedor a la última pena. No obstante, tomando en cuenta su actuación que no incurrió en ningún atropello, tal como incendio, violaciones o saqueos, así como tampoco robos ni fusilamientos de gente inocente pacífica pido para él la libertad condicional, previa protesta por su honor y su vida y la de sus hijos, y no hacer ni intentar nada en contra de la Revolución que sostiene y defiende el Plan de Ayala.
Firma el Agente del Ministerio Público E. S. Villa
Sentencia; es culpable Paciano Benitez de haber defendido al gobierno ilegal de Huerta incluso después de haber leído el decreto de indulto lanzado el 30 de Enero de 1914 dictado por el Jefe de la Revolución del Sur y centro de la República, General Emiliano Zapata. Pero dado sus antecedentes como militar digno y por falta de méritos, se concede la libertad caucional al acusado Paciano Benitez mediante la fianza de $10,000.00, previa protesta por su honor y su vida y la de sus hijos, y no hacer ni intentar nada en contra de la Revolución, quedando en todo caso obligado a presentarse diariamente al jefe de la población donde resida y advertido de que si vuelve a empuñar las armas en contra de la Revolución, será inmediatamente reaprehendido, perderá el fiador la cantidad que la fianza representa y será ejecutado desde luego dicho acusado.

Firma el Presidente del H. Consejo Ing. Ángel Barrios, los Generales Modesto Lozano, Aurelio Bonilla, el Coronel Adalberto Dorantes Pérez y el Secretario del Consejo Santiago Orozco

Chilpancingo, 4 de Abril de 1914

Notifíquese al reo y cúmplase la sentencia.

Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios.

Que oye y dice que esta conforme

Firma Paciano Benítez y el Secretario del Consejo Santiago Orozco.

Es de admitirse y se admite como fiador al señor Don Félix Villamar, y presente como está manifestó aceptar la fianza, obligándose a presentar a su fiado cada vez que se le exija y en caso contrario a pagar en término de nueve días y en dinero efectivo la cantidad dicha. Y estando presente el acusado, manifestó estar conforme y se obliga a permanecer en esta ciudad que se le designe sino mediante de permiso de la primera autoridad militar, quedando en todo caso obligado a presentarse diariamente al jefe de la población donde resida y advertido de que si vuelve a empuñar las armas en contra de la Revolución, será inmediatamente reaprehendido, perderá el fiador la cantidad que la fianza representa y será ejecutado desde luego dicho acusado.

Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios, de conformidad Paciano Benítez y el fiador Félix Villamar-

Chilpancingo de Bravos, 8 de Abril de 1914

"A continuación y presentes los C.C. Rafael Castañón y Alberto Guevara, bajo protesta de decir manifestaron ser vecinos de esta ciudad, mayores de edad y que conocen perfectamente al fiador Félix Villamar, persona honrada y solvente, poseyendo bienes raices por más del valor que representa la fianza".

Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios y los Testigos C.C. Rafael Castañón y Alberto Guevara.

Chilpancingo, 8 de Abril de 1914

Al C. Presidente del H. Consejo de Guerra de esta Plaza

Que la sentencia de ese Consejo lo ha favorecido con la libertad bajo fianza. En esa virtud me permito por el presente proponer como fiador al señor Félix Villamar, persona honrada y solvente, a efecto de que si ese C. Consejo tiene a bien aceptar, pueda yo gozar de la gracia concedida [...]".

Firma el fiador Félix Villamar y Paciano Benitez

Vol.18, Exp.10, Folio 072-074

Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 29 de Marzo de 1914

"Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse Roberto L. Ortega, originario de Chilpancingo y vecino de la misma ciudad, de 20 años de edad, soltero y de oficio o profesión empleado del gobierno, en la actualidad Teniente del 35 Cuerpo Irregular, quien protestó decir verdad en todas las preguntas que se le hicieran. 1). ¿Cuánto tiempo tiene usted de prestar sus servicios al Ejército Nacional y desde cuando?. R. Que hace 1 año y 7 meses sirve en el Ejército, que ingreso el 1 de Agosto de 1912. 2). ¿A las órdenes de que jefes y en que lugares?. R. Que estuvo subalternado a los Generales Zozaya, Poloney y Cartón, como empleado de la Jefatura de Armas y sin tener gente a su mando, pues nunca salió a expedicionar y que el no tenía otra misión que le dieran oportunidad de enterarse de la conducta de los jefes. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leida y firmó de conformidad.

Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Roberto L. Ortega y el Secretario del Consejo Santiago Orozco

Presente el acusado Roberto L. Ortega, y leídas que le fueron sus declaraciones anteriores, las que ratificó, fue interrogado acerca de las razones por las cuales se dio de alta en el Ejército, respondiendo que por tener necesidad de ganarse el diario sustento, pues tiene 5 hermanos pequeños que cuentan con él únicamente. Se le notificó que tiene derecho de nombrar defensor y dice que nombra su defensor al Teniente Coronel Antonio Ruiz, a quién se libró la orden de comparecencia. En lo que se ratificó y firmó de conformidad.

Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Rafael L. Ortega y el Secretario del Consejo Santiago Orozco

Tixtla, 1 de Abril de 1914

"Conclusiones. vistas todas las constancias procesales y en atención a que el reo a prestado voluntariamente sus servicios al gobierno ilegal de Huerta basado en el Decreto del 30 de Enero de 1914 Dictado por el Jefe de la Revolución del Sur y centro de la República, General Emiliano Zapata, pide se le aplique el inciso 4° al acusado Roberto L. Ortega.

Firma el Agente del Ministerio Público E. S. Villa

Chilpancingo, 5 de Abril de 1914

Visto el procedimiento anterior se resuelve que no es de aplicarse la sentencia, en consecuencia queda pendiente este proceso y ábrase el incidente de libertad caucional.

Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios y el Secretario del Consejo Santiago Orozco

Tixtla de Guerrero, 1 de Abril de 1914

Es de concederse y se concede la libertad caucional al acusado Roberto L. Ortega y acepta como fiador al propuesto don Bernardo Guevara y se fija en $1,500.00 la cantidad por la que debe responder, y estando presente el expresado señor Bernardo Guevara, manifestó que acepta la fianza y se obliga a presentar a su fiado cada vez que se le exija y en caso contrario a pagar en término de nueve días y en dinero efectivo la cantidad dicha. Y estando presente el acusado, manifestó estar conforme y se obliga a permanecer en esta ciudad que se le designe sino mediante de permiso de la primera autoridad militar, quedando en todo caso obligado a presentarse diariamente al jefe de la población donde resida y advertido de que si vuelve a empuñar las armas en contra de la Revolución, será inmediatamente reaprehendido, perderá el fiador la cantidad que la fianza representa y será ejecutado desde luego dicho acusado.

Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios, de conformidad Roberto L. Ortega, el fiador Bernardo Guevara y el Secretario del Consejo Santiago Orozco

Chilpancingo de Bravos, 7 de Abril de 1914

"A continuación y presentes los C.C. Rafael Leyva y Nicolás Pérez, bajo protesta de decir manifestaron ser vecinos de esta ciudad, mayores de edad y que conocen perfectamente al fiador Bernardo Guevara, persona honrada y solvente, poseyendo bienes raíces por más del valor que representa la fianza".

Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios y los Testigos C.C. Rafael Leyva y Nicolás Pérez.

Chilpancingo, 8 de Abril de 1914

Al C. Presidente del H. Consejo de Guerra de esta Plaza

Que la sentencia de ese Consejo lo ha favorecido con la libertad bajo fianza. En esa virtud me permito por el presente proponer como fiador al señor Bernardo Guevara, persona honrada y solvente, a efecto de que si ese C. Consejo tiene a bien aceptar, pueda yo gozar de la gracia concedida.

Firma el fiador Bernardo Guevara y Roberto L. Ortega

Vol.18, Exp.10, Folio 075-079

Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 29 de Marzo de 1914

"Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse Arturo Martini, originario de Iguala y vecino de la misma ciudad, de 34 años de edad, casado y de oficio o profesión comerciante, que dejó de serlo desde el mes de julio de 1913, quien protestó decir verdad en todas las preguntas que se le hicieran. 1). ¿Cuánto tiempo y desde lleva usted de prestar sus

servicios al Ejército Federal?. R. Que en el mas de julio del año pasado fue invitado para formar parte del cuerpo de voluntarios que formó el señor Ángel Noriega, en donde iba a desempeñar el puesto de pagador, hasta la fecha en que se le forzó a formar parte de Chilpancingo. 2). ¿Cuantos pueblos, poblados o rancherías quemaron sus soldados por orden de usted o de quien?. R. Que nunca ordenó a nadie que quemaran pueblo alguno, pues el nunca salió de expedición porque su misión se reducía a la pagaduría, hasta ahora que salió a formar parte de la columna de Cartón. Que solo sabe que el Teniente Coronel Noriega cuando salió a Morelos, en agosto del año pasado, quemó algunos pueblos sin recordar el nombre de ellos y que nada tuvo que ver. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leida y firmó de conformidad.

Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Arturo Martini y el Secretario del Consejo Santiago Orozco

Presente el acusado Arturo Martini, y leídas que le fueron sus declaraciones anteriores, las que ratificó, fue interrogado por el Ministerio Público acerca de las razones que tuvo para ingresar al Ejército, teniendo en cuenta que al ingresar iba a convertirse en enemigo de la revolución, contestando que su intención al entrar al Ejército nunca fue combatir a los revolucionarios sino ganarse el diario sustento para su familia. Se le hizo conocer después, que se tenían datos de que en Iguala hizo propaganda en favor del mal gobierno, procurando atraerse a individuos que en calidad de voluntarios pasaran a engrosar las filas del Gobierno, cuyo cargo negó rotundamente, diciendo que por su conducto ningún soldado se dio de alta. El Coronel Bonilla lo interrogó también sobre que comisiones reservadas había recibido de sus jefes, contestando que ninguna. Se le hizo conocer el decreto de indulto lanzado por la Revolución que dijo no conocer. En lo que se ratificó y firmó de conformidad.

Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Arturo Martini y el Secretario del Consejo Santiago Orozco

Tixtla, 30 de Marzo de 1914

Conclusiones. vistas todas las constancias procesales y en atención a que el reo Arturo Martini a prestado voluntariamente sus servicios al Ejército, haciendo voluntariamente las armas en contra de la Revolución y por haber hecho propaganda en favor del gobierno ilegal de Huerta, pide le sea aplicado el inciso 4o del Decreto del 30 de Enero de 1914 Dictado por el Jefe de la Revolución del Sur y centro de la República, General Emiliano Zapata.

Firma el Agente del Ministerio Público E. S. Villa

Chilpancingo, 5 de Abril de 1914

Visto el procedimiento anterior se resuelve que no es de aplicarse la sentencia, en consecuencia queda pendiente este proceso y ábrase el incidente de libertad caucional.

Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios y el Secretario del Consejo Santiago Orozco

Tixtla de Guerrero, 1 de Abril de 1914

Es de concederse y se concede la libertad caucional al acusado Arturo Martini y acepta como fiador al propuesto señor Francisco Celis y se fija en $1,500.00 la cantidad por la que debe responder, y estando presente el expresado señor Francisco Celis, manifestó que acepta la fianza y se obliga a presentar a su fiado cada vez que se le exija y en caso contrario a pagar en término de nueve días y en dinero efectivo la cantidad dicha. Y estando presente el acusado, manifestó estar conforme y se obliga a permanecer en esta ciudad que se le designe sino mediante de permiso de la primera autoridad militar, quedando en todo caso obligado a presentarse diariamente al jefe de la población donde resida y advertido de que si vuelve a empuñar las armas en contra de la Revolución, será inmediatamente reaprehendido, perderá el fiador la cantidad que la fianza representa y será ejecutado desde luego dicho acusado.

Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios, de conformidad Arturo Martini, el fiador Francisco Celis y el Secretario del Consejo Santiago Orozco

Chilpancingo de Bravos, 7 de Abril de 1914

"A continuación y presentes los C.C. Manuel León y Antonio G. Campos, bajo protesta de decir manifestaron ser vecinos de esta ciudad, mayores de edad y que conocen perfectamente al fiador Bernardo Guevara, persona honrada y solvente, poseyendo bienes raíces por más del valor que representa la fianza".

Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios y los Testigos C.C. Manuel León y Antonio G. Campos.

Tixtla de Guerrero, 31 de Marzo de 1914

Al C. Presidente del Consejo de Guerra Extraordinario, C. General Ing. Ángel Barrios, presente

El Coronel Secretario Manuel Palafox, en defensa del procesado Arturo Martini dice que su defensa concurre en la circunstancia de que en el fondo era un empleado civil y no militar y que sus ocupaciones no estaban en portar armas y tener gente armada, solo desempeñaba el puesto de pagador. Y que son los enemigos de su defenso quienes dicen que hizo propaganda en favor del mal gobierno, pero que no se puede comprobar.

Firma Manuel Palafox

Chilpancingo, 8 de Abril de 1914

Al C. Presidente del H. Consejo de Guerra de esta Plaza

Que la sentencia de ese Consejo lo ha favorecido con la libertad bajo fianza. En esa virtud me permito por el presente proponer como fiador al señor Francisco Celis, persona honrada y solvente, a efecto de que si ese C. Consejo tiene a bien aceptar, pueda yo gozar de la gracia concedida.

Firma el fiador Francisco Celis y Arturo Martini

Vol.18, Exp.10, Folio 080-084

Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 28 de Marzo de 1914

"Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse Manuel Velasco, originario de Pachuca y vecino de Chilpancingo, de 30 años de edad, soltero y de oficio o profesión militar con grado de Capitán 2° del Ejército Federal, afiliado al 35 Batallón de Infantería, quien protestó decir verdad en todas las preguntas que se le hicieran. 1). ¿Cuánto tiempo tiene usted de prestar sus servicios al Ejército Nacional y cuando ingresó a el?. R. Que tiene 10 años de prestar sus servicios en las filas, que fue consignado al servicio de las armas y que ingreso al Ejército el 13 de Septiembre de 1904 como soldado raso. 2). ¿A las órdenes de que jefes y en que lugares operó usted?. R. Que operó como soldado raso a las ordenes del teniente coronel Alberto Méndez, luego a las del coronel Salvador Herrera y Cairi, después pasó como subayudante del Batallón Hidalgo, en Pachuca, de allí pasó como teniente del Batallón Guerrero, hoy 35° Batallón y luego como capitán 2° estuvo comisionado en la Jefatura de Armas, la que tuvieron a su cargo el General Manuel Zozaya, Juan Poloney y últimamente el General Luis G. Cartón, en Chilpancingo. 3). Cuantos pueblo, poblados o rancherías fueron quemados en las expediciones en que usted tomó parte, quienes ordenaron tales incendios y si él obró por cuenta propia?. R. Que durante el tiempo que estuvo operando en el norte del pais a las ordenes del General Loyero, no se llevó a cabo ningún incendio; que al pasar al sur a las órdenes del mayor Modesto Lozano, tampoco tuvo parte ni tuvo conocimiento del incendio de ningún poblado. 4). ¿Cuántas ejecuciones de gente pacífica se verificaron por usted o los jefes con quienes operó?. R. Que nunca llevo a cabo ninguna ejecución de gente pacífica ni tuvo conocimiento de que los jefes a cuyas órdenes militaba lo hubieran hecho. Con lo que

terminó el acto levantándose la presente, que le fue leída y firmó de conformidad.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Manuel Velasco y el Secretario del Consejo Santiago Orozco

Presente el acusado Manuel Velasco, y leídas que le fueron sus declaraciones anteriores, fue interrogado por los miembros del Consejo sobre las razones que tuvo para darse de alta en las fuerzas irregulares, siendo oficialia de las tropas de linea, dice que fue únicamente para ganarse el sustento diario. Se le interrogo luego sobre la opinión del actual Gobierno y de la Revolución. Manifiesta que el primero le parece malo y buena la segunda. Manifiesta que con fecha 5 de febrero fue reducido a prisión a causa de haber sido descubierto en una conspiración que se tramaba para levantar las armas una avanzada del Ejército, en la Ciudad de Chilpancingo, en cuya prisión estuvo hasta el día 17 de marzo del año en curso, es decir, al comenzar el asedio a la plaza por los revolucionarios. Se hizo saber al acusado que tiene derecho de nombrar defensor y dijo que haciendo uso de tal derecho, confiere dicho cargo al C. Coronel Rafael Mendoza, ha quién se libró orden de comparecencia. En lo que se ratificó y firmó de conformidad".
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Baltasar González y el Secretario del Consejo Santiago Orozco

Que el Coronel Rafael Mendoza, acepta el cargo
Firma Manuel Velasco, el Coronel Rafael Mendoza y el Secretario del Consejo Santiago Orozco
Tixtla de Guerrero, 30 de Marzo de 1914

Conclusiones. vistas todas las constancias procesales, pido para el reo la libertad condicional, previa protesta por su honor y su vida y la de sus hijos, y no hacer ni intentar nada en contra de la Revolución que sostiene y defiende el Plan de Ayala, y de permanecer en una zona revolucionaria hasta nueva orden.
Firma el Agente del Ministerio Público E. S. Villa
Tixtla de Guerrero, 1 de Abril de 1914

Es de concederse y se concede la libertad caucional al acusado Manuel Velasco y acepta como fiador al propuesto señor General don Modesto Lozano y se fija en $1,500.00 la cantidad por la que debe responder, y estando presente el expresado señor Peralta, manifestó que acepta la fianza y se obliga a presentar a su fiado cada vez que se le exija y en caso contrario a pagar en término de nueve días y en dinero efectivo la cantidad dicha. Y estando presente el acusado Manuel Velasco, manifestó estar conforme y se obliga a permanecer en esta ciudad que se le designe sino mediante de permiso de la primera autoridad militar, quedando en todo caso obligado a presentarse diariamente al jefe de la población donde resida y advertido de que si vuelve a empuñar las armas en contra de la Revolución, será inmediatamente reaprehendido, perderá el fiador la cantidad que la fianza representa y será ejecutado desde luego dicho acusado.
Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios, de conformidad Manuel Velasco, el fiador Modesto Lozano y el Secretario del Consejo Santiago Orozco
Chilpancingo, 6 de Abril de 1914

"A continuación y presentes los C.C. Lamberto Catalán y José Calvo Catalán, bajo protesta de decir manifestaron ser vecinos de esta ciudad. mayores de edad y que conocen perfectamente a al fiador Modesto Lozano. persona honrada y solvente, poseyendo bienes raices por más del valor que representa la fianza".
Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios y los Testigos C.C. Lamberto Catalán y José Calvo Catalán.
Ejército Libertador del Sur y Centro de la República Mexicana
Tixtla, 31 de Marzo de 1914
Al C. Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios, presente

Que solicita la libertad condicional del prisionero de Guerra Manuel Velasco el cuál fue procesado por el mal gobierno en marzo del presente año por haberle descubierto en un complot para levantarse en armas desconociéndolo y perseguir los ideales del Plan de Ayala. Que manifestando lo expresado, espera que quede absuelto dicho reo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Rafael Mendoza
Chilpancingo, 5 de Abril de 1914
Al C. Presidente del H. Consejo de Guerra de esta Plaza
Que la sentencia de ese Consejo lo ha favorecido con la libertad bajo fianza. En esa virtud me permito por el presente proponer como fiador al señor Modesto Lozano, persona honrada y solvente, a efecto de que si ese C. Consejo tiene a bien aceptar, pueda yo gozar de la gracia concedida.
Firma y Manuel Velasco

Vol.18, Exp.10, Folio 085-089
Cuartel General de Tixtla, Guerrero, 28 de Marzo de 1914

"Presente el prisionero de Guerra que dijo llamarse Román Muñóz, originario de Chihuahua y vecino de México, de 29 años de edad, soltero y de oficio o profesión militar, comisionado en el 12° Cuerpo irregular de Infantería, quien protestó decir verdad en todas las preguntas que se le hicieran. 1). ¿Cuánto tiempo tiene usted de prestar sus servicios al Ejército Nacional y en que fecha ingresó usted?. R. Que tiene 3 meses de prestar sus servicios al Ejército pues ingresó el 5 de enero del presente año. 2). ¿A las órdenes de que jefes operó usted y en que lugares?. R. Que operó a las órdenes del Mayor Gilberto de la Huerta y que su comisión fue casi siempre escoltar el tren de Iguala a Cuernavaca, hasta que pasó a la Ciudad de Chilpancingo hace algunos días. 3). Cuantos pueblo. poblados o rancherías fueron incendiados por usted, sus compañeros, sus subalternos o jefes durante las expediciones que llevaron a cabo?. R. Que durante el tiempo que ha prestado sus servicios, no ha tenido lugar ningún incendio de poblados, no se han cometido otros abusos por el cuerpo a que pertenecía el reo. 4). ¿Cuántas ejecuciones de gente pacífica se llevaron a cabo por usted, sus compañeros, sus subalternos o sus jefes durante el tiempo que prestó sus servicios en las filas Federales?. R. No tuvieron lugar ejecuciones de gente pacífica mandados por el reo ni por los que fueron sus jefes, únicamente el cuerpo al que pertenecía tuvo que conducir a Cuernavaca una sola vez a 16 presos que supone eran individuos pacíficos, los cuales fueron aprehendidos por orden de un jefe desconocido, y una vez en Cuernavaca, no supo cual fue el fin de los presos de referencia. Hace constar el reo que antes de prestar sus servicios en las filas estuvo trabajando el los cuerpos de policía de la Ciudad de México, de donde por castigo fue consignado al servicio de las armas con el grado de Teniente, siendo jefe de una sección a pie. Con lo que terminó el acto levantándose la presente, que le fue leída y firmó de conformidad.
Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Román Muñoz y el Secretario del Consejo Santiago Orozco

Presente el acusado Román Muñoz, y leidas que le fueron sus declaraciones anteriores, fue interrogado acerca del tiempo que llevaba de servir al Ejército y como ingresó ha el manifestando que lleva tres meses de prestar su servicio y que ingresó al ser castigado estando de servicio en la gendarmería de a pie. Opina que el Gobierno es malo, atentatorio e ilegal y que la Revolución es justa. Agrega que vino a servir al Ejército Federal, a fin de tener a sus órdenes a un contingente regular de gente convencida para lanzarse a la Revolución, sólo que el tiempo que estuvo en el Ejército no fue suficiente para lograr su cometido. Hizo el reo la indicación de que podía haber en el salón alguna persona que lo conociera y el residente, interrogó a los circunstantes, acerca de quien conociera al acusado.

Púsose en pie un miembro del Ejército Libertador, diciendo que le había conocido en el estado de Chihuahua y que entonces era Revolucionario, no teniendo oportunidad de conocerlo a fondo por el corto tiempo que lo trató. Hace constar el reo que el día del ataque a Chilpancingo, no queriendo combatir a la Revolución, se separó con un grupo de soldados de la avanzada que tenía a su cargo y se retiró a su Cuartel sin hacer un disparo, donde permaneció como hasta las 2:30 a.m. hora en que salió de la ciudad sin unirse al núcleo de la columna Cartón, porque tenia intenciones de rendir las armas a la Revolución, lo que hizo entregándose íntegro su parque, armas y demás pertrechos.

Se hizo conocer al reo el derecho que tiene de nombrar defensor y dijo que se reserva tal derecho, manifestando que se atiene al fallo del consejo.

En lo que se ratificó y firmó de conformidad.

Da fe el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, firma Román Muñóz y el Secretario del Consejo Santiago Orozco

Tixtla de Guerrero, 30 de Marzo de 1914

Conclusiones. Vistas las constancias procesales, no obstante la culpabilidad del reo Román Muñoz, atendiendo a las atenuantes de haber entregado las armas de la fuerza a su mando de manera integra, pido para el reo la libertad condicional, previa protesta por su honor y su vida y la de sus hijos, y no hacer ni intentar nada en contra de la Revolución que sostiene y defiende el Plan de Ayala.

Firma el Agente del Ministerio Público E. S. Villa

Sentencia; vistas las constancias procesales y no habiendo por lo pronto las suficientes pruebas para proceder en su contra y por falta de méritos, se concede la libertad caucional al acusado Román Muñoz mediante la fianza de $1,500.00. previa protesta por su honor y su vida y la de sus hijos. y no hacer ni intentar nada en contra de la Revolución, quedando en todo caso obligado a presentarse diariamente al jefe de la población donde resida y advertido de que si vuelve a empuñar las armas en contra de la Revolución, será inmediatamente reaprehendido, perderá el fiador la cantidad que la fianza representa y será ejecutado desde luego dicho acusado.

Firma el Presidente del H. Consejo Ing. Ángel Barrios, los Generales Modesto Lozano, Aurelio Bonilla, el Coronel Adalberto Dorantes Pérez y el Secretario del Consejo Santiago Orozco

Chilpancingo, 4 de Abril de 1914

Notifiquese al reo y cúmplase la sentencia.

Firma el Presidente del Consejo de Guerra Ing. Ángel Barrios.

Que oye y dice que está conforme

Firma Román Muñoz y el Secretario del Consejo Santiago Orozco.

Chilpancingo, 9 de Abril de 1914

Es de admitirse y se admite como fiador al señor Susano Vega, y presente como está manifestó aceptar la fianza, obligándose a presentar a su fiado cada vez que se le exija y en caso contrario a pagar en término de nueve días y en dinero efectivo la cantidad dicha. Y estando presente el acusado, manifestó estar conforme y se obliga a permanecer en esta ciudad que se le designe sino mediante de permiso de la primera autoridad militar, quedando en todo caso obligado a presentarse diariamente al jefe de la población donde resida y advertido de que si vuelve a empuñar las armas en contra de la Revolución, será inmediatamente reaprendido, perderá el fiador la cantidad que la fianza representa y será ejecutado desde luego dicho acusado.

Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios, de conformidad Román Muñoz y el fiador Susano Vega.

Chilpancingo de Bravos, 7 de Abril de 1914

A continuación y presentes los C.C. Norberto Gatica y Perfecto H. Castañón, bajo protesta de decir manifestaron ser vecinos de esta ciudad, mayores de edad y que conocen perfectamente al señor Susano Vega, persona honrada y solvente, poseyendo bienes raíces por más del valor que representa la fianza.

Firma el Juez Instructor Ing. Ángel Barrios y los Testigos C.C Norberto Gatica y Perfecto H. Castañón.

Chilpancingo, 8 de Abril de 1914

Al C. Presidente del H. Consejo de Guerra de esta Plaza

Que la sentencia de ese Consejo lo ha favorecido con la libertad bajo fianza. En esa virtud me permito por el presente proponer como fiador al señor Susano Vega, persona honrada y solvente, a efecto de que si ese C. Consejo tiene a bien aceptar, pueda yo gozar de la gracia concedida.

Firma y Román Muñoz

Caja 19

Expediente 1

Vol.19, Exp.1, Folio 001-007
Ayala, a 25 de Noviembre de 1911
PLAN DE MAPLAZTLAN DE AYALA ESTADO DE MORELOS

Se reconoce como Jefe de la Revolución al heroico General Pascual Orozco y en su lugar al General Don Emiliano zapata.

ADICIONES AL PLAN DE SAN LUIS POTOSI

Leyes Agrarias. Expropiación. Desamortización. Cumplimiento de las promesas Revolucionarias. Llamamiento al pueblo.

"Plan Libertador de los hijos del Estado de Morelos afiliados al Ejército Insurgente que defiende el cumplimiento de San Luis, con las reformas que ha creído conveniente aumentar en beneficio de la Patria Mexicana. Los que suscribimos, constituidos en Junta Revolucionaria para sostener y llevar a cabo las promesas que hizo al país la Revolución de 20 de Noviembre de 1910 próximo pasado, declaramos solemnemente ante la faz del mundo civilizado que nos juzga y ante la Nación que pertenecemos y amamos, los propósitos que hemos formulado, para acabar con la tiranía que oprime y redimir a la Patria de las dictaduras que se nos imponen, las cuales quedan determinadas en el siguiente plan:

1°. Teniendo en consideración que el pueblo mexicano acaudillado por Don Francisco I. Madero, fue a derramar su sangre para reconquistar libertades y reivindicar sus derechos conculcados y no para que un hombre se adueñara del poder violando los sagrados principios que juró defender bajo el lema de 'Sufragio efectivo, no reelección' ultrajando así la fe, la justicia y las libertades del pueblo, teniendo en consideración que ese hombre que nos referimos es Don Francisco I. Madero, el mismo que inició la precitada Revolución, el que impuso por norma Gubernativa su voluntad e influencia, al gobierno provisional del ex Presidente de la República Lic. Francisco León de la Barra, causando desgracias a la Patria de una manera solapada y ridícula, no teniendo otras miras que satisfacer sus ambiciones personales, sus desmedidos instintos de tirano y su profundo desacato, al cumplimiento de las leyes preexistentes emanadas del inmortal Código del 57 escrito con la sangre revolucionaria de Ayutla.

2°. Teniendo en cuenta que el llamado jefe revolucionario libertador de México, Don Francisco I. Madero, por falta de entereza y debilidad suya no llevó a feliz término la Revolución que gloriosamente inició con el apoyo de Dios y del Pueblo, puesto que dejó en pie la mayoría de los poderes gubernativos y elementos corrompidos de opresión del Gobierno Dictatorial de Porfirio Díaz, que no son ni pueden ser de manera alguna la Soberanía Nacional, y que por ser acérrimos adversarios nuestros y de los principios que hasta hoy defendemos, están provocando el mal estar del país y abriendo nuevas heridas al seno de la Patria para darle a beber su propia sangre, teniendo también en cuenta que el supradicho señor Madero, actualmente Presidente de la República, trata de eludirse del cumplimiento de las promesas que hizo a la Nación en el Plan de San Luis Potosí, siendo la precipitadas promesas a los convenios de Ciudad Juárez; ya nulificando, persiguiendo, encarcelando o matando a los elementos revolucionarios que le ayudaron a que ocupara el alto puesto de Presidente de la República por medio de falsas promesas y numerosas intrigas a la Nación. Teniendo en consideración que el tantas veces repetido Francisco I. Madero a tratado de acallar con la fuerza bruta de las bayonetas y ahogar en sangre a los Pueblos que le piden, solicitan o exigen el cumplimiento de las promesas hechas a la Revolución llamándolos bandidos o rebeldes, condenándolos a una guerra de exterminio sin conceder ni otorgar ninguna de las garantías que prescribe la razón, la justicia y la ley; teniendo igualmente en consideración que el Presidente de la República Francisco I. Madero ha hecho del Sufragio Efectivo una sangrienta burla al Pueblo e imponiendo contra la voluntad del mismo, con la vicepresidencia de la República al Lic. José Ma. Pino Suárez y a los Gobernadores de los Estados designados por él, como el llamado General Ambrosio Figueroa, verdugo y tirano del Pueblo de Morelos, ya entrando en contubernio escandaloso con el partido científico de hacendados feudales y caciques y opresores, enemigos de la Revolución proclamada por él, a fin de forjar nuevas cadenas y seguir el molde de una nueva dictadura, más oprobiosa y más terrible que la de Porfirio Díaz pues ha sido claro y patente que ha ultrajado la Soberanía de los Estados, conculcando las leyes sin ningún respeto, a vidas ni intereses como a sucedido en el Estado de Morelos y otros conduciendo a la más horrorosa anarquía que registra la historia contemporánea. Por estas consideraciones declaramos al susodicho Francisco I. Madero inepto para realizar las promesas de la Revolución de que fue autor por haber traicionado los principios con los cuales burló la voluntad del pueblo y pudo escalar el poder; incapaz de gobernar por no tener ningún respeto a la ley y a la justicia de los pueblos, y traidor a la Patria por estar a sangre y fuego humillando a los mexicanos que desean libertades, a fin de complacer a los científicos, hacendados y caciques que nos esclavizan y desde hoy comenzamos a continuar la Revolución principalmente por él, hasta conseguir el derrocamiento de los poderes dictatoriales que existen. Se desconoce como Jefe de la Revolución al señor Francisco I. Madero y como Presidente de la República por las razones que antes se expresan procurando el derrocamiento de este funcionario.

3°. Se reconoce como Jefe de la Revolución Libertadora al ilustre C. General Pascual Orozco, segundo del caudillo don Francisco I. Madero, en caso de que no acepte este delicado puesto, se reconocerá como jefe de la Revolución al C. General Emiliano Zapata.

4°. La junta Revolucionaria del Estado de Morelos manifiesta a la Nación bajo formal protesta: que hace suyo el Plan de San Luis Potosí con las adhesiones que a continuación se expresan en beneficio de los pueblos oprimidos y se hará defensora de los principios que defiende hasta vender o morir.

5°. La junta Revolucionaria del Estado de Morelos no admitirá transacciones ni componendas hasta no conseguir el derrocamiento de los dictatoriales de Porfirio Díaz y Francisco I. Madero, pues la Nación está cansada de hombres falsos y traidores que hacen promesas como Libertadores y que al llegar al poder se olvidan de ellas y se constituyen en tiranos.

6°. Como parte adicional del Plan que invocamos hacemos constar que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la justicia venal, entrarán en posesión de esos bienes inmuebles desde luego los pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos correspondientes a esas propiedades, de los cuales han sido despojados por la mala fe de nuestros opresores manteniendo a todo trance con las armas en la mano la mencionada posesión y los usurpadores que se crean con derecho a ellos lo deducirán ante los tribunales especiales que se establezcan con el triunfo de la Revolución.

7°. En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos o ciudadanos mexicanos no son más dueños que del terreno que pisan sufriendo los horrores de la miseria sin poder mejorar en nada su condición social ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura, por estar monopolizadas en unas cuantas manos las tierras, montes, aguas; por esta causa se expropiarán previa indemnización, de la tercera parte de esos monopolios a los poderosos propietarios de ellos, a fin de que los pueblos y los ciudadanos de México obtengan ejidos, colonias y fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos.

8°. Los hacendados, científicos o caciques que se opongan directa o indirectamente al presente plan, se nacionalizarán sus bienes y las dos terceras partes que a ellos corresponden, se destinarán para indemnizaciones de guerra, pensiones de viudas y huérfanos de las víctimas que sucumban en la lucha del presente Plan.

9°. Para ejecutar los procedimientos respecto a los bienes antes mencionados, se aplicaran leyes de amortización y nacionalización según convenga, pues de norma y ejemplo pueden servirnos las puestas en vigor por el inmortal Juárez a los bienes eclesiásticos, que escarmentaron los déspotas y conservadores que en todo tiempo que han pretendido imponernos el yugo ignominioso de la opresión y el retroceso.

10°. Los jefes militares insurgentes de la República que se levantaron con las armas en la mano a la voz de don Francisco I. Madero para defender el Plan de San Luis y que se opongan con fuerza armada al presente Plan se juzgarán traidores a la causa que defendieron, a la Patria puesto que en la actualidad muchos de ellos por complacer a los tiranos por un puñado de monedas o por cohecho o soborno, están derramando la sangre

de sus hermanos que reclaman el cumplimiento de las promesa que hizo a la Nación don Francisco I. Madero.
11o. Los gastos de guerra serán tomados conforme al artículo 11 del Plan de San Luis Potosí, y todos los procedimientos empleados en la Revolución que emprendemos, serán conforme a las instrucciones mismas que determine el mencionado Plan.
12°. Una vez triunfante la Revolución que llevamos a la vía de la realidad una junta de los principales jefes Revolucionarios de los diferentes Estados, nombrará o designará un Presidente Interino de la República que convocará a elecciones para la organización de los poderes federales.
13°. Los principales jefes Revolucionarios de cada Estado, en junta, designarán al Gobernador del Estado que corresponda, y éste elevado funcionario convocará a elecciones para la debida organización de los públicos, con el objeto de evitar consignas forzosas que labran las desdichas de los pueblos, como la tan conocida consigna de Ambrosio Figueroa en el Estado de Morelos y otros que nos condenan al precipicio de conflictos sangrientos sostenidos por el capricho del dictador Madero y el círculo de científicos y hacendados que lo han sugestionado. Si el presidente Madero y demás elementos dictatoriales del actual y antiguo régimen, desean evitar las inmensas desgracias que afligen a la Patria y poseen verdaderos sentimientos de amor hacia ella, que hagan inmediata renuncia de los puestos que ocupan y con eso en algo restaurarán las graves heridas que han abierto al seno de la Patria, pues de no hacerlo así, sobre sus cabezas caerá la sangre y anatema de nuestros hermanos.
14°. Mexicanos, considerando que la astucia y mala fe de un hombre esta derramando sangre de una manera escandalosa por ser incapaz para gobernar, considerad que su sistema de Gobierno esta agarrotando a la Patria y hoyando con la fuerza bruta de las bayonetas nuestras instituciones, y así como nuestras armas las levantamos para elevarlo al poder, las volvemos contra el por faltar a sus compromisos con el pueblo Mexicano y haber traicionado a la Revolución iniciada por él, no somos personalistas, somos partidarios de los principios y no de los hombres. Pueblo mexicano, apoyad con las armas en la mano este plan y haréis la prosperidad y el bienestar de la Patria.
Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Emiliano Zapata, Generales Eufemio Zapata, Francisco Mendoza, Jesús Morales, Jesús Navarro, Otilio E. Montaño, José Trinidad Ruiz, Próculo Capistrán; Coroneles: Felipe Vaquero, Cesáreo Burgos, Quintín Gonzálcz, Pedro Salazar, Simón Rojas, Emigdio Marmolejo, José Campos, Pioquinto Galis, Felipe Tejera, Rafael Sánchez, José Pérez, Santiago Aguilar, Margarito Martínez, Feliciano Domínguez, Manuel Vergara, Cruz Salazar, Lauro Sánchez, Amador Salazar, Lorenzo Vázquez, Catarino Perdomo, Jesús Sánchez, Domingo Romero, Jesús Capistrán; Capitanes: Daniel mantilla, José M. Carrillo, Francisco Alarcón, Severiano Gutiérrez,...siguen más firmas.
-es copia fiel sacad de su original. Campamento en las Montañas dc Puebla, 11 de Diciembre de 1911-

Vol.19, Exp.1, Folio 008-010
Ayala, 28 de Noviembre de 1911
-a máquina- ¡¡¡PLAN DE AYALA!!!
"Plan Libertador de los hijos del Estado de Morelos afiliados al Ejército Insurgentc que defiende el cumplimiento de San Luis, con las reformas que ha creído conveniente aumentar en beneficio de la Patria Mexicana. Los que suscribimos, constituidos en Junta Revolucionaria para sostener y llevar a cabo las promesas que hizo al país la Revolución de 20 de Noviembre de 1910 próximo pasado, declaramos solemnemente ante la faz del mundo civilizado que nos juzga y ante la Nación que pertenecemos y amamos, los propósitos que hemos formulado, para acabar con la tiranía que oprime y redimir a la Patria de las dictaduras que se nos imponen, las cuales quedan determinadas en el siguiente plan:
1°. Teniendo en consideración que el pueblo mexicano acaudillado por Don Francisco I. Madero, fue a derramar su sangre para reconquistar libertades y reivindicar sus derechos conculcados y no para que un hombre se adueñara del poder violando los sagrados principios que juró defender bajo el lema de 'Sufragio efectivo, no reelección' ultrajando así la fe, la justicia y las libertades del pueblo, teniendo en consideración que ese hombre que nos referimos es Don Francisco I. Madero, el mismo que inició la precitada Revolución, el que impuso por norma Gubernativa su voluntad e influencia, al gobierno provisional del ex Presidente de la República Lic. Francisco León de la Barra, causando desgracias a la Patria de una manera solapada y ridícula, no teniendo otras miras que satisfacer sus ambiciones personales, sus desmedidos instintos de tirano y su profundo desacato, al cumplimiento de las leyes preexistentes emanadas del inmortal Código del 57 escrito con la sangre revolucionaria de Ayutla. Teniendo en consideración que el llamado jefe de la Revolución libertadora de México, Don Francisco I. Madero, no lleva a feliz término la Revolución que gloriosamente inició con el apoyo de Dios y del Pueblo, puesto que dejó en pie la mayoría de los poderes gubernativos y elementos corrompidos de opresión del Gobierno Dictatorial de Porfirio Díaz, que no son ni pueden ser de manera alguna la legítima representación de la Soberanía Nacional, y que por ser acérrimos adversarios nuestros y de los principios que hasta hoy defendemos, están provocando el mal estar del país y abriendo nuevas heridas al seno de la Patria para darle a beber su propia sangre, teniendo también en cuenta que el supradicho señor Madero, actualmente Presidente de la República, trata de eludirse del cumplimiento de las promesas que hizo a la Nación en el Plan de San Luis Potosí, ciñendo las precipitadas promesas a los convenios de Ciudad Juárez; ya nulificando, persiguiendo, encarcelando o matando a los elementos revolucionarios que le ayudaron a que ocupara el alto puesto de Presidente de la República por medio de falsas promesas y numerosas intrigas a la Nación. Teniendo en consideración que el tantas veces repetido Francisco I. Madero a tratado de ocultar con la fuerza bruta de las bayonetas y ahogar en sangre a los Pueblos que le piden, solicitan o exigen el cumplimiento de las promesas hechas a la Revolución llamándolos bandidos o rebeldes, condenándolos a una guerra de exterminio sin conceder ni otorgar ninguna de las garantías que prescribe la razón, la justicia y la ley; teniendo igualmente en consideración que el Presidente de la República Francisco I. Madero ha hecho del Sufragio Efectivo una sangrienta burla al Pueblo ya imponiendo contra la voluntad del mismo pueblo, en la vicepresidencia de la República al Lic. José Ma. Pino Suárez, o ya a los Gobernadores de los Estados, designados por él, como el llamado General Ambrosio Figueroa, verdugo y tirano del Pueblo de Morelos, ya entrando en contubernio escandaloso con el partido científico de hacendados feudales y caciques y opresores, enemigos de la Revolución proclamada por él, a fin de forjar nuevas cadenas y seguir el molde de una nueva dictadura, más oprobiosa y más terrible que la de Porfirio Díaz pues ha sido claro y patente que ha ultrajado la Soberanía de los Estados, conculcando las leyes sin ningún respeto, a vidas ni intereses como a sucedido en el Estado de Morelos y otros conduciendo a la más horrorosa anarquía que registra la historia contemporánea. Por estas consideraciones declaramos al susodicho Francisco I. Madero inepto para realizar las promesas de la Revolución de que fue autor por haber traicionado los principios con los cuales burló la voluntad del pueblo y pudo escalar el poder; incapaz de gobernar por no tener ningún respeto a la ley y a la justicia de los pueblos, y traidor a la Patria por estar a sangre y fuego humillando a los mexicanos que desean libertades, a fin de complacer a los científicos, hacendados y caciques que nos esclavizan y desde hoy comenzamos a continuar la Revolución principalmente por él, hasta conseguir el derrocamiento de los poderes dictatoriales que existen.
2°. Se desconoce como Jefe de la Revolución al señor Francisco I. Madero y como Presidente de la República por las razones que antes se expresan procurando el derrocamiento de este funcionario.
3°. Se reconoce como Jefe de la Revolución Libertadora al ilustre C. General Pascual Orozco, segundo del caudillo don Francisco I. Madero, en caso de que no acepte este delicado puesto, se reconocerá como jefe de la Revolución al C. General Emiliano Zapata.
4°. La junta Revolucionaria del Estado de Morelos manifiesta a la Nación bajo formal protesta: Que hace suyo el Plan de San Luis Potosí con las adhesiones que a continuación se expresan en beneficio de los pueblos oprimidos y se hará defensora de los principios que defiende hasta vender o morir.
5°. La junta Revolucionaria del Estado de Morelos no admitirá transacciones ni componendas hasta no conseguir el derrocamiento de los dictatoriales de Porfirio Díaz y Francisco I. Madero, pues la Nación está cansada de hombres falsos y traidores que hacen promesas como Libertadores y que al llegar al poder se olvidan de ellas y se constituyen en tiranos.

6°. Como parte adicional del Plan que invocamos hacemos constar que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la justicia venal, entrarán en posesión de esos bienes inmuebles desde luego los pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos correspondientes a esas propiedades, de los cuales han sido despojados por la mala fe de nuestros opresores manteniendo a todo trance con las armas en la mano la mencionada posesión y los usurpadores que se crean con derecho a ellos lo deducirán ante los tribunales especiales que se establezcan con el triunfo de la Revolución.
7°. En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos o ciudadanos mexicanos no son más dueños que del terreno que pisan sufriendo los horrores de la miseria sin poder mejorar en nada su condición social ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura, por estar monopolizadas en unas cuantas manos las tierras, montes, aguas; por esta causa se expropiarán previa indemnización, de la tercera parte de esos monopolios a los poderosos propietarios de ellos, a fin de que los pueblos y los ciudadanos de México obtengan ejidos, colonias y fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos.
8°. Los hacendados, científicos o caciques que se opongan directa o indirectamente al presente plan, se nacionalizarán sus bienes y las dos terceras partes que a ellos corresponden, se destinarán para indemnizaciones de guerra, pensiones de viudas y huérfanos de las víctimas que sucumban en la lucha del presente Plan.
9°. Para ejecutar los procedimientos respecto a los bienes antes mencionados, se aplicaran leyes de amortización y nacionalización según convenga, pues de norma y ejemplo pueden servirnos las puestas en vigor por el inmortal Juárez a los bienes eclesiásticos, que escarmentaron los déspotas y conservadores que en todo tiempo que han pretendido imponernos el yugo ignominioso de la opresión y el retroceso.
10°. Los jefes militares insurgentes de la República que se levantaron con las armas en la mano a la voz de don Francisco I. Madero para defender el Plan de San Luis y que se opongan con fuerza armada al presente Plan se juzgarán traidores a la causa que defendieron, a la Patria puesto que en la actualidad muchos de ellos por complacer a los tiranos por un puñado de monedas o por cohecho o soborno, están derramando la sangre de sus hermanos que reclaman el cumplimiento de las promesa que hizo a la Nación don Francisco I. Madero.
11°. Los gastos de guerra serán tomados conforme al artículo 11 del Plan de San Luis Potosí, y todos los procedimientos empleados en la Revolución que emprendemos, serán conforme a las instrucciones mismas que determine el mencionado Plan.
12°. Una vez triunfante la Revolución que llevamos a la vía de la realidad una junta de los principales jefes Revolucionarios de los diferentes Estados, nombrará o designará un Presidente Interino de la República que convocará a elecciones para la organización de los poderes federales.
13°. Los principales jefes Revolucionarios de cada Estado, en junta, designarán al Gobernador del Estado que corresponda, y éste elevado funcionario convocará a elecciones para la debida organización de los públicos, con el objeto de evitar consignas forzosas que labran las desdichas de los pueblos, como la tan conocida consigna de Ambrosio Figueroa en el Estado de Morelos y otros que nos condenan al precipicio de conflictos sangrientos sostenidos por el capricho del dictador Madero y el círculo de científicos y hacendados que lo han sugestionado.
14°. Si el presidente Madero y demás elementos dictatoriales del actual y antiguo régimen, desean evitar las inmensas desgracias que afligen a la Patria y poseen verdaderos sentimientos de amor hacia ella, que hagan inmediata renuncia de los puestos que ocupan y con eso en algo restaurarán las graves heridas que han abierto al seno de la Patria, pues de no hacerlo así, sobre sus cabezas caerá la sangre y anatema de nuestros hermanos.
15°. Mexicanos, considerad que la astucia y mala fe de un hombre esta derramando sangre de una manera escandalosa por ser incapaz para gobernar, considerad que su sistema de Gobierno esta agarrotando a la Patria y hoyando con la fuerza bruta de las bayonetas nuestras instituciones, y así como nuestras armas las levantamos para elevarlo al poder, las volvemos contra el por faltar a sus compromisos con el pueblo Mexicano y haber traicionado a la Revolución iniciada por él, no somos personalistas, somos partidarios de los principios y no de los hombres.
PUEBLO MEXICANO, apoyad con las armas en la mano este plan y haréis la prosperidad y el bienestar de la Patria.
Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Emiliano Zapata, Generales José Trinidad Ruiz, Otilio E. Montaño, Francisco Mendoza, Jesús Morales, Eufemio Zapata, Próculo Capistrán, Coroneles; Agustín Cázares, Rafael Sánchez, Cristóbal Domínguez, Santiago Aguilar, Feliciano Domínguez, Fermín Omaña, Pedro Salazar, Jesús Sánchez, Felipe Vaquero, Clotilde Sosa, José Ortega, Julio Tapia, Gonzalo Aldape, Lauro Sánchez, Amador Salazar, S. Aguilar, L. Sánchez, F. Caspeta, P. Campos, Tenientes Coroneles; Alfonso Morales, Capitanes; Manuel Hernández, José Pineda, Ambrosio López, Apolinar Adame, José Villanueva, Porfirio Cázares, Antonio Gutiérrez, Pedro Balbuena, O. Neró, C. Vergara, A. Pérez, S. Rivera, M. Camacho, T. Galindo, L. Franco, F. Torres, J.M. Carrillo, S. Guevara, A. Ortiz, J. Escamilla, A. Cortés, J. Estudillo, F. Galarza, Teniente Alberto Blumenkron. (Rubricados)

Vol.19, Exp.1, Folio 011
Ayala, 28 noviembre de 1911
(impreso del PLAN DE AYALA)

Vol.19, Exp.1, Folio 012-037
-*IMPRESO*- Campamento Revolucionario en San Pablo Ostotepec, 19 de Julio de 1914
"ACTA DE RETIFICACION DEL PLAN DE AYALA. Los subscritos, jefes y oficiales del Ejército Libertador, que lucha por el cumplimiento del Plan de Ayala, adicionado al de San Luis. CONSIDERANDO que en estos momentos que el triunfo de la causa del pueblo es ya un hecho próximo e inevitable, precisa ratificar los principios que forman el alma de la Revolución y proclamarlos una vez más ante la Nación, para que todos los mexicanos conozcan los propósitos de sus hermanos levantados en armas. CONSIDERANDO que si bien esos propósitos están claramente consignados en el Plan de Ayala, estandarte y guía de la Revolución, hace falta aplicar aquellos principios a la nueva situación creada por el derrocamiento del maderismo y la implantación de la dictadura huertista, toda vez que el Plan de Ayala, por razón de la época en que fue expedido, no pudo referirse sino al régimen de Porfirio Díaz y a su inmediata continuación, el gobierno maderista, que sólo fue la parodia y la burda falsificación de aquel. CONSIDERANDO que si los Revolucionarios no estuvimos ni pudimos estar conformes con los procedimientos dictatoriales del maderismo y con las torpes tendencias de éste, que sin escrúpulos abrazó el partido de los poderosos y se ensañó cruelmente con la gran multitud de los campesinos, a cuyo esfuerzo debió el triunfo, tampoco hemos podido tolerar y con mayor razón hemos rechazado, la imposición de un régimen exclusivamente militar, basado en la traición y en el asesinato, cuya única razón de ser a sido el furioso deseo de reacción que anima a las clases conservadoras, las cuales, no satisfechas con las tímidas concesiones y vergonzosas componendas del maderismo, derrocaron a éste con el propósito de bien claro de substituirlo por un orden de cosas que, ya sin compromiso alguno con el pueblo y sin el pudor que a todo gobierno Revolucionario impone su propio origen, ahoganse para siempre las aspiraciones de los trabajadores y les hiciese perder toda esperanza de recobrar las tierras y las libertades a que tienen indiscutido derecho. CONSIDERANDO que ante la dolorosa experiencia del maderismo, que defraudó las mejores esperanzas es oportuno y urgente hacer constar a la faz de la República, que la Revolución de 1910, sostenida con tan grandes sacrificios en las montañas del Sur y en las vastas llanuras del Norte, lucha por nobles y levantados principios, busca primero que nada el mejoramiento económico de la gran mayoría de los mexicanos, y está muy lejos de combatir con el objeto de saciar vulgares ambiciones políticas o determinados apetitos de venganza. CONSIDERANDO que la Revolución debe proclamar altamente que su propósito son en favor, no de un pequeño grupo de políticos ansiosos de poder, sino en beneficio de la gran masa de los oprimidos, y que por lo tanto, se opone y se opondrá siempre a la infame pretensión de reducirlo todo a un simple cambio en el personal de los gobernantes, del que ninguna ventaja sólida, ninguna mejoría positiva, ningún aumento de bienestar ha resultado ni resultará nunca a la inmensa multitud de los que sufren.

CONSIDERANDO que la única bandera honrada de la Revolución ha sido y sigue siendo la del Plan de Ayala, complemento y aclaración indispensable del Plan de San Luis, pues sólo aquel Plan consigna principios, condensa con claridad los anhelos populares y traduce en fórmulas precisas las necesidades económicas y materiales del pueblo mexicano, para lo cual huye de toda vaguedad engañosa, de toda reticencia culpable y de esa clase de escarceos propios de los políticos profesionales, hábiles siempre para seducir a las muchedumbres con grandes palabras, vacías en todo sentido, y de tal modo elásticas que jamás comprometen a nada y siempre permiten el ser eludidas. CONSIDERANDO que el Plan de Ayala no sólo es la expresión genuina de los más ávidos deseos del pueblo mexicano, sino que ha sido además aceptada, expresa y tácitamente, por la casi totalidad de los Revolucionarios de la República, como lo comprueban las cartas y documentos que obran en el Archivo del Cuartel General de la Revolución. CONSIDERANDO que sería criminal apartarse a última hora de los principios, para ir una vez más en pos de las personalidades y de las mezquinas ambiciones de mando. CONSIDERANDO que la reciente renuncia de Victoriano Huerta, no puede modificar en manera alguna la actitud de los Revolucionarios toda vez que el Presidente usurpador en vez de entregar a la Revolución los poderes públicos, sólo ha pretendido asegurar la continuación del régimen por él establecido, al imponer en la Presidencia, por un acto de su voluntad autócrata al Lic. Francisco Carbajal, persona de reconocida filiación científica y que registra en su oscura vida política el hecho por nadie olvidado, de haber sido uno de los principales instigadores de los funestos tratados de Ciudad Juárez, lo que lo acredita como enemigo de la causa Revolucionaria. CONSIDERANDO que la Revolución no puede reconocer otro presidente provisional, que el que se nombre por los Jefes Revolucionarios de las diversas regiones del País, en la forma establecida por el artículo 12 del Plan de Ayala, sin que se pueda transgredir de forma alguna con un presidente impuesto por el Dictador Victoriano Huerta, ni con las espurias Cámaras Legislativas nombradas por éste. CONSIDERANDO que por razón de la debilidad del Gobierno y la completa desmoralización de sus partidarios, así como por el incontenible empuje de la Revolución, el triunfo de ésta es sólo cuestión de días y precisamente por eso, es hoy más necesario que nunca reactivar las promesas y reproducir las reivindicaciones; los suscritos cumplen con un deber de lealtad hacia la República, al hacer las siguientes declaraciones, que se obligan a sostener con el esfuerzo de su brazo y si es preciso aún a costa de su sangre y de su vida.

1°. La Revolución ratifica todos y cada uno de los principios consignados en el Plan de Ayala, y declara solemnemente que no cesará en sus esfuerzos, sino hasta conseguir que aquellos, queden elevados al rango de preceptos constitucionales.

2°. De conformidad con el artículo 3° del Plan de Ayala y en vista de que el ex General Pascual Orozco, que allí se reconocía como Jefe de la Revolución, ha traicionado villanamente a ésta, se declara que asume en su lugar la jefatura de la Revolución el General Emiliano Zapata, a quién el referido artículo 3o designa para ese alto cargo, en defecto del citado ex General Orozco.

3°. La Revolución hace constar que no considerará concluida su obra sino hasta que derrocada la administración actual y eliminados de todo participio en el poder los servidores del huertismo y las demás personalidades del antiguo régimen, se establezca un gobierno compuesto de hombres adictos al Plan de Ayala, que lleven desde luego a la práctica las reformas agrarias, así como los demás principios y promesas incluidos en el referido Plan de Ayala, adicionado al de San Luis. Los subscritos invitan cordialmente a todos aquellos compañeros Revolucionarios que por encontrarse a gran distancia, no se hayan aún expresamente adherido al plan de Ayala, a que desde luego firmen su adhesión a él, para que la protesta de su eficaz cumplimiento sirva de garantía al pueblo luchador y a la nación entera, que vigilan y juzgan nuestros actos.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

GENERALES. Eufemio Zapata, Francisco V. Pacheco, Genovevo de la O, Amador Salazar, Ignacio Maya, Francisco Mendoza, Pedro Saavedra, Aurelio Bonilla, Jesús H. Salgado, Julián Blanco, Julio A. Gómez, Otilio E. Montaño, Jesús Capistrán, Francisco M. Castro, Crispín Galeana, Fortino Ayaquica, Francisco A. García, Mucio Bravo, Lorenzo Vázquez, Abraham García, Ing. Ángel Barrios, Enrique Villa, Heliodoro Castillo, Antonio Barona, Juan M. Banderas, Bonifacio garcía y Encarnación Díaz, LICENCIADOS; Antonio Díaz Soto y Gama y Reynaldo Lecuona, CORONELES; Santiago Orozco, Jenaro Amezcua, José Hernández, Agustín Cortés, Trinidad A. Paniagua, Everardo González, Vicente Rojas y SECRETARIO Manuel Palafox.

Expediente 2

Vol.19, Exp.2, Folio 001-004
San Luis Potosí, a 5 de Octubre de 1910
-*IMPRESO*- MANIFIESTO A LA NACIÓN

"Los pueblos, en su esfuerzo constante por que triunfen los ideales de libertad y justicia, se ven precisados en determinados momentos históricos a realizar los mayores sacrificios. Nuestra querida patria ha llegado a uno de esos momentos; una tiranía que los mexicanos no estábamos acostumbrados a sufrir, desde que conquistamos nuestra independencia, nos oprime de tal manera, que ha llegado a hacerse intolerable. En cambio de esa tiranía se nos ofrece la paz, pero es una paz vergonzosa para el pueblo mexicano, porque no tiene por base el derecho, sino la fuerza; porque no tiene por objeto el engrandecimiento y prosperidad de la patria, sino enriquecer a un pequeño grupo que, abusando de su influencia, ha conferido los puestos públicos en fuentes de beneficio exclusivamente personales, explotando sin escrúpulo todas las concesiones y contratos lucrativos. Tanto el poder legislativo como el judicial están completamente supeditados al ejecutivo; la división de los poderes, la soberanía de los Estados, la libertad de los Ayuntamientos y los derechos del ciudadano, sólo existen escritos en nuestra Carta Magna; pero de hecho, en México casi puede decirse que reina constantemente la ley Marcial, la justicia en vez de impartir su protección al débil, sólo sirve para legalizar los despojos que comete el fuerte; los jueces, en vez de ser los representantes de la Justicia, son agentes del Ejecutivo, cuyos intereses sirven fielmente; las Cámaras de la Unión no tienen otra voluntad que la del Dictador; los Gobernadores de los Estados son designados por él y ellos a la vez designan e imponen de igual manera las autoridades Municipales. De esto resulta que todo el engranaje administrativo, judicial y legislativo obedece a una sola voluntad, al capricho del General Porfirio Díaz, quién en su larga administración a demostrado que el principal móvil que lo guía es mantenerse él en el poder a toda costa. Hace muchos años se siente en toda la República profundo malestar, debido a tal Régimen de Gobierno, pero el General Díaz, con gran astucia y con perseverancia había logrado aniquilar todos los elementos independientes, de manera que no era posible organizar ninguna clase de movimiento para quitarle el poder que tan mal uso hacía. El mal se agravaba constantemente, y el decidido empeño del General Díaz de imponer a la Nación un sucesor y siendo este Ramón del Corral, llevó ese mal a su colmo y determinó que muchos mexicanos, aunque carentes de reconocida personalidad política, puesto que había sido imposible labrársela durante 36 años de dictadura, nos lanzásemos a la lucha intentando reconquistar la soberanía del pueblo y sus derechos en el terreno netamente democrático. Entre otros partidos que tendían al mismo fin, se formó el Partido Nacional Antireeleccionista proclamando los principios de Sufragio efectivo, no reelección, como únicos capaces de salvar a la República del eminente peligro con que la amenaza la prolongación de una Dictadura cada día más onerosa, más déspota y más inmoral. El pueblo mexicano secundó eficazmente a ese partido y respondiendo al llamado que se le hizo, mandó sus representantes a una Convención, en el que también estuvo representado el Partido Nacional Democrático, que así mismo interpretaba los anhelos populares. Dicha Convención designó sus candidatos para la Presidencia y Vicepresidencia de la República, recayendo estos nombramientos en el señor Dr. Francisco Vázquez Gómez y en mi, para los cargos respectivos de Vicepresidente y Presidente respectivamente. Aunque nuestra situación era sumamente desventajosa porque nuestros adversarios contaban con todo el elemento oficial, en el que se apoyaban sin escrúpulos, creímos de nuestro deber para servir mejor a la causa del pueblo, aceptar tan honrosa designación. Imitando las sabias costumbres de los países republicanos, recorrí parte de la República haciendo un llamamiento a mis compatriotas. Mis giras fueron verdaderas marchas triunfales, pues por doquier el pueblo, electrizado por las palabras mágicas de Sufragio

efectivo, no reelección, daba pruebas evidentes de su inquebrantable resolución de obtener el triunfo de tan salvadores principios. Al fin, llegó un momento en el que el General Díaz se dio cuenta de la verdadera situación en la República y comprendió que no podría luchar ventajosamente conmigo en el campo de la Democracia y me mandó reducir a prisión antes de las elecciones, las que se llevaron a cano excluyendo al pueblo de los comicios por medio de la violencia llenando las prisiones de ciudadanos independientes y cometiéndose los fraudes más desvergonzados. En México, como República Democrática, el poder público no puede tener otro origen ni otra base que la voluntad nacional y ésta no puede ser supeditada a fórmulas llevadas a cabo de un modo fraudulento. Por ese motivo el pueblo mexicano ha protestado contra la ilegalidad de las últimas elecciones, y queriendo emplear sucesivamente todos los recursos que ofrecen las leyes de la República, que en la debida forma pidió la nulidad de las elecciones ante la Cámara de Diputados, a pesar de que no se reconocía en dicho cuerpo un origen legítimo y de que sabía de antemano que no siendo sus miembros representantes del pueblo, sólo acatarían la voluntad del General Díaz, a quién exclusivamente deben su investidura. En tal estado de cosas, el Pueblo, que es el único soberano, también protestó de un modo enérgico contra las elecciones, en imponentes manifestaciones llevadas a cabo en diferentes puntos de la República, y si estas no se generalizaron en todo el territorio Nacional, fue debido a la terrible presión ejercida por el Gobierno, que siempre ahoga en sangre cualquier demostración democrática como pasó en Puebla, Veracruz, Tlaxcala, México y otras partes. Pero esta situación violenta e ilegal no puede subsistir más. Yo he comprendido muy bien que si el Pueblo me ha designado como su candidato para la Presidencia, no es porque haya tenido la oportunidad de descubrir en mi las dotes de estadista o gobernador, sino la virilidad del patriota resuelto a sacrificarse, si es preciso, con tal de conquistar la libertad y ayudar al pueblo a liberarse de la odiosa tiranía que le oprime. Desde que me lancé a la lucha democrática sabía muy bien que el General Díaz no acataría la voluntad de la Nación, y el noble Pueblo mexicano, al seguirme a los comicios, sabía también perfectamente el ultraje que le esperaba; pero a pesar de ello, el pueblo dio para la causa de la libertad un numeroso contingente de mártires, cuando estos eran necesarios, y con admirable estoicismo concurrió a las casillas a recibir toda clase de vejaciones. Pero tal conducta era indispensable para demostrar al mundo entero que el Pueblo mexicano está apto para la democracia, que está sediento de libertad y que sus actuales gobernantes no responden a sus aspiraciones. Además la actitud del pueblo antes y durante las elecciones, así como después de ellas, demuestra claramente que rechaza con energía al gobierno del General Díaz y que si se hubieran respetado sus derechos electorales, hubiese sido yo electo para la Presidencia de la República. En tal virtud, y haciéndome eco de la voluntad nacional, declaro ilegales las pasadas elecciones y quedando por tal motivo la República sin gobernantes legítimos, asumo provisionalmente la Presidencia de la República, mientras el pueblo designa conforme a la ley sus gobernantes. Para lograr este objeto es preciso arrojar del poder a los audaces usurpadores que por todo título de legalidad ostentan un fraude escandaloso e inmoral. Con toda honradez declaro que consideraría una debilidad de mi parte y una traición al pueblo que en mí ha depositado su confianza, no ponerme al frente de mis conciudadanos, quienes ansiosamente me llaman de todas partes del país para obligar al General Díaz, por medio de las armas, a que respete la voluntad nacional. El Gobierno actual aunque tiene por origen la violencia y el fraude, desde el momento que ha sido tolerado por el Pueblo, puede tener para las naciones extranjeras ciertos títulos de legalidad hasta el 30 del mes entrante en que expiran sus poderes, pero como es necesario que el nuevo gobierno dimanado del último fraude, no pueda recibirse ya del poder, o por lo menos se encuentra con la mayor parte de la Nación protestando con las armas en la mano, contra esa usurpación, he designado el domingo 20 del entrante Noviembre, para que de las 6:00 de la tarde en adelante todas las poblaciones de la República se levanten en armas bajo el siguiente PLAN:

1. Se declaran nulas las elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República, Magistrados a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Diputados y Senadores celebradas en Junio y Julio del corriente año.
2. se desconoce el actual Gobierno del General Díaz, así como a todas las autoridades cuyo podcr debe dimanar del voto popular porque además de no haber sido electas por el pueblo, han perdido los pocos títulos que podían tener de legalidad, cometiendo y apoyando con sus elementos que el pueblo puso a su disposición para la defensa de sus intereses, el fraude electoral más escandaloso que registra la Historia de México.
3. Para evitar hasta donde sea posible los trastornos inherentes a todo movimiento revolucionario, se declaran vigentes, a reserva de formar oportunamente por los medios constitucionales, aquellas que requieran reforma, todas las leyes promulgadas por la actual administración y sus reglamentos respectivos, a excepción de aquellas que manifiestamente se hallen en pugna con los principios proclamados en este plan. Igualmente se exceptúan las leyes, fallos de tribunales y decretos que hayan sancionado las cuantas y manejos de fondos de todos los funcionarios de la administración porfirista en todos sus ramos; pues tan pronto como la Revolución triunfe se formará la formación de comisiones de investigación para dictaminar acerca de las responsabilidades en que hayan podido incurrir funcionarios de la Federación, de los Estados y de los Municipios. En todo caso serán respetados los compromisos contraidos por la administración porfirista con gobiernos y corporaciones extranjeros antes del 20 del entrante. Abusando de la ley de terrenos baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoria indígenas han sido despojados de sus terrenos, ya por acuerdo de la Secretaría de Fomento o por fallos de los tribunales de la república. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, ó a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos. Sólo en el caso de que esos terrenos hayan pasado a tercera persona antes de la promulgación de este plan, los antiguos propietarios recibirán indemnización de aquello en cuyo beneficio se verificó el despojo.
4. Además de la Constitución y leyes vigentes, se declara ley suprema de la República el principio de no reelección del Presidente y Vicepresidente de la República, Gobernadores de los Estados y Presidentes Municipales, mientras se hagan las reformas Constitucionales respectivas.
5. Asumo el carácter de Presidente Provisional de los Estados Unidos mexicanos, con las facultades necesarias para hacer la guerra al Gobierno usurpador del General Díaz. Tan pronto como la Capital de la república y más de la mitad de los Estados de la Federación estén en poder de las fuerzas del Pueblo, el Presidente provisional convocará a elecciones federales extraordinarias para un mes después y entregará el poder al Presidente que resulte electo de la elección.
6. El Presidente Provisional antes de entregar el poder, dará cuenta al Congreso de la unión del uso que haya hecho de las facultades que le confiere el presente plan.
7. El día 20 del mes de Noviembre, de las 6 de la tarde en adelante, todos los ciudadanos de la República tomarán las armas para arrojar del poder a las autoridades que actualmente gobiernan. (Los pueblos que estén retirados de las vías de comunicación lo harán desde la víspera).
8. Cuando las autoridades presenten resistencia armada, se les obligará por la fuerza de las armas a respetar la voluntad popular; pero en este caso las leyes de guerra serán rigurosamente observadas, llamándose especialmente la atención sobre las prohibiciones relativas a no usar balas expansivas, ni fusilar a los prisioneros. También se llama la atención respecto al deber de todo mexicano de respetar a los extranjeros en sus personas e intereses.
9. Las autoridades que pongan resistencia a la realización de este plan, serán reducidas a prisión para que se les juzgue por los tribunales de la República cuando la revolución haya terminado. tan pronto como cada ciudad o pueblo recobre su libertad, se reconocerá como autoridad legítima provisional, al principal jefe de las armas, con facultad para delegar sus funciones en algún otro ciudadano caracterizado, quién será confirmado en su cargo o removido por el Gobernador Provisional. Una de las primeras medidas del Gobierno provisional será poner en libertad a todos los presos políticos.
10. El nombramiento de Gobernador Provisional de cada Estado que haya sido ocupado por las fuerzas de la revolución, será hecho por el presidente provisional. Este Gobernador tendrá la estricta obligación de convocar a elecciones para Gobernador Constitucional del Estado tan pronto como sea

posible, a juicio del Presidente Provisional. Se exceptúan de esta regla los Estados que de dos años a esta parte han sostenido campañas democráticas para cambiar de gobierno, pues en estos se considerará como Gobernador Provisional al que fue candidato del Pueblo siempre que se adhiera activamente a este Plan. En caso de que el Presidente Provisional no haya hecho el nombramiento de Gobernador, que este nombramiento no hubiera llegado a su destino o bien que el agraciado no aceptare por cualquiera circunstancia, entonces el Gobernador será designado por votación entre todos los jefes de las Armas que operen en el territorio del Estado respectivo, a reserva de que su nombramiento sea ratificado por el Presidente Provisional tan pronto como sea posible.

11. Las nuevas autoridades dispondrán de todos los fondos que se encuentren en las oficinas públicas, para los gastos ordinarios de la administración y para los gastos de la guerra, llevando las cuentas con toda escrupulosidad. En caso de que esos fondos no sean suficientes para los gastos de la guerra, contratarán empréstitos, ya sean voluntarios o forzosos. Estos últimos sólo con ciudadanos o instituciones nacionales. De estos empréstitos se llevará también cuentas escrupulosas y se otorgarán recibos en debida forma a los interesados, a fin que al triunfar la revolución se les restituya lo prestado.

TRANSITORIO. A. Los jefes de fuerzas voluntarias tomarán el grado que corresponda al número de fuerzas a su mando. En caso de operar fuerzas militares y voluntarias unidas, tendrá el mando de ellas el jefe de mayor graduación, pero en caso de que ambos jefes tengan el mismo grado, el mando será del jefe militar. Los jefes civiles disfrutarán de dicho grado mientras dure la guerra, y una vez terminada, esos nombramientos, a solicitud de los interesados, se revisarán por la Secretaría de Guerra que los ratificará en su grado o los rechazará según sus méritos.

B. Todos los jefes tanto civiles como militares, harán guardar a sus tropas la más estricta disciplina; pues ellos serán responsables ante el Gobierno Provisional de los desmanes que cometan las fuerzas a su mando, salvo que justifiquen no haberles sido posible contener a sus soldados que saqueen alguna población o que maten a prisioneros indefensos.

C. Si las fuerzas y autoridades que sostiene al General Díaz fusilan a los prisioneros de guerra, no por eso y como represalia se hará lo mismo con ellos que caigan en poder nuestro; pero en cambio, serán fusilados dentro de las veinticuatro horas y después de un juicio sumario, las autoridades civiles y militares al servicio del General Díaz, una vez estallada la revolución hayan ordenado, dispuesto en cualquier forma, transmitido la orden o fusilado a algunos de nuestros soldados.

De esta pena no se eximirá ni a los altos funcionarios; la única excepción será el General Díaz y sus ministros, a quiénes en caso de ordenar dichos fusilamientos o permitirlos, se les aplicará la misma pena pero después de haberlos juzgado por los tribunales de la República, cuando haya terminado la revolución. En el caso de que el General Díaz disponga que sean respetadas las leyes de la guerra y que se trate con humildad a los prisioneros que caigan en sus manos, tendrá la vida salva, pero de todos modos deberá responder ante los tribunales de como ha manejado los caudales de la nación y de como ha cumplido con la Ley.

D. Es requisito indispensable en las leyes de la guerra que las tropas beligerantes lleven algún uniforme o distintivo y como sería muy difícil uniformar a las numerosas fuerzas del pueblo que van a tomar parte en la contienda, se adoptará como distintivo de todas las fuerzas libertadoras, ya sean voluntarias o militares, un listón tricolor en el tocado o en el brazo.

CONCIUDADANOS. Si os convoco para que toméis las armas y derroquéis al gobierno del General Díaz, no es solamente por el atentado que cometió durante las últimas elecciones, sino por salvar a la patria del porvenir sombrío que la espera continuando bajo su dictadura y bajo el gobierno de la nefanda oligarquía científica, que sin escrúpulos y a gran prisa está absorbiendo y dilapidando los recursos nacionales, y si permitimos que continúen en el poder, en un plazo muy breve habrán completado su obra: habrán llevado al pueblo a la ignominia y lo habrán envilecido; le habrán chupado todas sus riquezas y dejándolo en la más absoluta miseria; habrán causado la bancarrota de nuestras finanzas y la deshonra de nuestra patria, que débil, empobrecida, maniatada, se encontrará inerme para defender sus fronteras, su honor y sus instituciones. Por lo que a mi respecta, tengo la conciencia tranquila y nadie podrá acusarme de promover la revolución por miras personales, pues está en la conciencia nacional que hice todo lo posible por llegar a un arreglo pacífico y estuve dispuesto hasta a renunciar mi candidatura siempre que el General Díaz hubiese permitido a la Nación designar aunque fuese al Vicepresidente de la República; pero dominado por incomprensible orgullo y por inaudita soberbia, desoyó la voz de la Patria y prefirió precipitarla en una revolución, antes de ceder un ápice, antes de devolver al pueblo un átomo de sus derechos, antes de cumplir aunque fuese en las postrimerías de su vida, parte de las promesas que hizo en la Noria y Tuxtepec. El mismo justificó la presente revolución cuando dijo: *Que ningún ciudadano se imponga y se perpetúe en el ejercicio del poder y esta será la última revolución.*

Si en el ánimo del General Díaz hubiesen pesado más los intereses de la Patria que los sórdidos intereses de él y de sus consejeros, hubieran evitado esta revolución haciendo algunas concesiones al pueblo; pero ya que no lo hizo, ¡tanto mejor!, el cambio será más rápido y más radical, pues el pueblo mexicano en vez de lamentarse como un cobarde aceptará como un valiente el reto ya que el General Díaz pretende apoyarse en la fuerza bruta para imponerle un yugo ignominioso, el pueblo recurrirá a la misma fuerza para sacudirse ese yugo, para arrojar a ese hombre funesto del poder y reconquistar su libertad. CONCIUDADANOS. No vaciléis pues un momento, tomad las armas, arrojad del poder a los usurpadores, recobrad vuestros derechos de hombres libres y recordad que nuestros antepasados nos legaron una herencia de gloria que no podemos mancillar. Sed como ellos fueron: invencibles en la guerra, magnánimos en la victoria.

Sufragio efectivo, no reelección

F. I. Madero

Vol.19, Exp.2, Folio 005, 006

Cuernavaca, 24 de Junio de 1911

-*IMPRESO*-, "VIVA EL HÉROE DE LA DEMOCRACIA, DON FRANCISCO I. MADERO

EL CLUB ¡LA VOZ DEL PUEBLO! CONVOCA A LOS DIGNOS HIJOS DEL ESTADO DE MORELOS

El Pabellón de la PAZ hoy recoge entre sus pliegues, los nombres ilustres de Hidalgo, Juárez y Madero, para enseñar al MUNDO, que el Pueblo mexicano, aún mantiene el FUEGO SACRO del Patriotismo, y que, es capaz de fundir con el los ideales más grandes de soberanía empleando para ello el molde más perfecto de la democracia. la tormenta civil que acaba de conmover a todo el país, ha purificado esa atmósfera asfixiante del despotismo, torrentes de sangre hermana, inundaron los campos de batalla; pero, ha triunfado el derecho, y hoy se levanta para siempre el pendón de la Libertad. El insigne patriota FRANCISCO I. MADERO; ha consumado la obra de nuestros libertadores, debemos pues, ser dignos de su causa redentora, sintetizada en el sublime lema ¡LIBERTAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA!. La última batalla decisiva está muy próxima; la de las elecciones, a ella debemos concurrir todos los ciudadanos conscientes de nuestros derechos, y sin apartarnos del orden, lucharemos, no con las armas en la mano, sino, con el contingente de nuestro voto a favor de los CANDIDATOS DEL PUEBLO. ¡NO OLVIDÉIS! que la mala yerba del continuismo, quiere nuevamente enraizar entre los escombros de la odiada administración porfiriana, y que éstos, a cambio de su servilismo, cuentan con el apoyo de los poderosos. Recordad que hemos sido despojados de nuestros MONTES, TIERRAS Y AGUAS; que ESCANDÓN, dejó sobre nuestros hombros la enorme deuda del Mercado, cuyos beneficios solo aprovecharon sus favorecidos; y lo que es peor, ⇒ nadie de los que se decían representantes del pueblo han dado muestras de preocupación, por el contrario, parece que sólo tienden a asegurar de nuevo su papel pasivo; por último, recordemos con horror a funestos funcionarios con sus ODIOSAS CONTRIBUCIONES, contratos de monte, etc. ¡no toleremos más a esas aves !...

♣♣♣♣♣♣♣♣♣ LAS CANDIDATURAS DEL PUEBLO al tratarse de Presidente y Presidencia y Vicepresidente de la República, no debemos vacilar en apoyar respectivamente a los señores C.C. FRANCISCO I. MADERO Y FRANCISCO VÁZQUEZ GÓMEZ pues, en la conciencia nacional están depurados sus méritos cívicos; pero el ciudadano que haya de elevar a la PRIMERA MAGISTRATURA DEL ESTADO, para mayor garantía nuestra, debe reunir además de sus buenas cualidades las circunstancias siguientes: 1ª. No haber

pertenecido a la liga PORFIRIANA, 2ª. Conocer el territorio del Estado, sus elementos naturales, necesidades del pueblo y sobre todo, a sus enemigos, 3ª. Presentar pruebas de interés patrio, gestión o hecho que demuestre su adhesión al pueblo, 4. Que su honradez sea notoria, que no tenga ligas con los poderosos para restituir las tierras, montes y aguas a sus legítimos dueños, y que, de conformidad con el Plan de San Luis y la Constitución, desarrolle un nuevo programa administrativo que de garantías a nuestros intereses. Invitamos a todos los buenos hijos del ESTADO DE MORELOS, se afilien a nuestro partido, que es: EL PARTIDO DEL PUEBLO, el que luchará dentro del orden de la ley. Tenemos ya en cartera los nombres de algunas personas que pretenden su candidatura, los que, unidos a los que presenten los delegados bien autorizados por cada Club o corporación, serán discutidos hasta depurarlos en la CONVENCIÓN MORELENSE, que tendrá verificativo oportunamente. Suplicamos a todos los adeptos, en general, manden sus direcciones al domicilio provisional del CLUB VOZ DEL PUEBLO, 3ª. de Matamoros núm. 2, para citar o comunicarles cualquier acuerdo".
Sufragio efectivo, no reelección
Presidente honorario Tiburcio Nájera, Presidente Wilfrido R. y Castro, Vicepresidente Jesús M. Ochoa, Primer Secretario Simón Salazar, 2° Secretario José N. Hernández, Tercer Secretario Mauricio López Vidal, Tesorero Catarino Reyes, Subtesorero Jesús Cruz y Vázquez, Vocales; 1° Luis Medina, 2° Genaro Mimbrera, 3° Joaquin Rojas, 4° Francisco Sánchez Herrera, 5° Martín M. Galván y 6° Saturnino Cruz.

Vol.19, Exp.2, Folio 007
no está este documento

Vol.19, Exp.2, Folio 008
Cuernavaca, 13 de Mayo de 1912
-IMPRESO- PARTE TELEGRÁFICO, Enviado ayer por el General de División
DON VICTORIANO HUERTA AL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
"Victoria por el Ejército Nacional. Después de siete horas y media de combate, han sido tomadas posesiones y puesta en fuga una columna de cinco mil rebeldes que obstruían nuestro paso, mandados por Pascual Orozco. Al enemigo se le recogió artillería en número de diez cañones. El campo, según últimos informes, está regado de cadáveres y heridos pasan de cuatrocientos. Conducta de la tropa de la División, brillante; concurso de la artillería, magistral. No puedo en estos momentos, dar más informes, porque sigo avanzando".
"Habiendo sido derrotados los rebeldes de Chihuahua, que componían el núcleo mayor levantado en armas, el Gobierno Federal está en condiciones de someter fácilmente a los facciosos de Morelos y Guerrero. En consecuencia, el Gobierno de este Estado hace un formal llamamiento a los ciudadanos del mismo, amantes de la paz y el orden, para que cooperen a evitar más derramamiento inútil de sangre de hermanos y restablecer la tranquilidad pública. Dicho gobierno local, dará amplias garantías a los que depongan las armas, pero castigará severamente a quienes se obstinen en ayudar a una mala causa que está ya perdida"
Francisco Naranjo

Vol.19, Exp.2, Folio 009
-IMPRESO- Secretaria de Estado y de despacho de Gobernación, México, (un águila al centro), OFICIALÍA MAYOR, México, 4 de Febrero de 1913
El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, se ha servido dirigirme el siguiente decreto:
"FRANCISCO I. MADERO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:
Que el Congreso de la Unión ha tenido a bien decretar lo siguiente:
El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:
Artículo 1°. Las elecciones extraordinarias de senadores y diputados propietarios y suplentes que se verificarán próximamente, serán directas y se celebrarán el dia 30 de marzo del corriente año sujetándose en lo conducente a la ley del 19 de Diciembre de 1911, con las modificaciones que se establecen en los Artículos que siguen:
Artículo 2°. En el Estado de Chihuahua la división territorial prevenida en los artículos 6° y 7° de la ley indicada del 19 de Diciembre de 1911 se harán inmediatamente después de la promulgación de la presente ley,
Artículo 3°. Los padrones de que hablan los artículos 8,9,10 y 11 de la ley del 19 de Diciembre de 1911, deberán publicarse, a más tardar el dia 20 de Febrero próximo y las observaciones que autoriza el artículo 12 de la propia ley, se harán dentro de los ocho dias siguientes, a efecto de que el padrón definitivo pueda publicarse el 10 de Marzo siguiente. Ese mismo dia se hará la designación de instaladores de acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la misma ley del 19 de Diciembre de 1911, pudiéndose presentar recusación hasta dentro de los 8 dias siguientes.
Artículo 4°. La designación de escrutadores deberá ser hecha por los Presidentes Municipales el día 15 de Marzo próximo.
Artículo 5°. El registro de candidatos que previene el artículo 68 de la ley del 19 de Diciembre de 1911, deberá ser hecho antes del dia 20 de Marzo próximo, y la entrega de Cédulas que el mismo artículo ordena, así como la designación de representantes de los candidatos y partidos políticos se hará en el momento de la inscripción de los referidos candidatos.
Artículo 6°. La votación se sujetará a lo dispuesto en la ley electoral de 19 de Diciembre de 1911 y de acuerdo con la siguientes disposiciones: I. El instalador entregará a cada votante los legajos de cédulas para la votación, procediéndose a recoger las cédulas en ánforas o cajas distintas para cada clase de elección, según se trate de senadores o de diputados. II. Al cerrarse las casillas electorales se procederá ha hacer el cómputo de los votos emitidos para diputados y senadores, haciendo constar el resultado de la votación en un acta por separado, que se remitirá con los padrones y las correspondientes cédulas de votación, al Presidente del Ayuntamiento del lugar designado como cabecera del respectivo distrito electoral. III. La computación de los votos emitidos en cada distrito electoral, será hecha por una junta formada de las tres personas que hubieran dispuesto la junta que, conforme al articulo 12 de la ley electoral, haya funcionado en el lugar designado como cabecera de distrito en la correspondiente división electoral, y de otros cuatro individuos que serán sorteados de entre los diez ciudadanos mexicanos, en ejercicio de sus derechos políticos, residentes en el mismo lugar y que paguen mayor cantidad por contribuciones directas sobre inmuebles. Dicha junta no podrá funcionar sino con la mayoría de sus miembros, y las faltas por ausencia, enfermedad u otro motivo, serán cubiertas por los regidores del Ayuntamiento, según el orden y su numeración, si se tratare del Presidente Municipal, y por nuevo sorteo entre los otros contribuyentes principales, si se tratare de sustituir a los cuatro primeros designados. El sorteo de los Contribuyentes que hayan de integrar la junta, será hecho por el respectivo Ayuntamiento en sesión pública que se celebrará el jueves anterior al dia de la elección. A ese efecto, el jefe o encargado de la oficina recaudadora de contribuciones directas, en que se paguen las causadas por los inmuebles situados en el Municipio a que corresponda la cabecera del Distrito Electoral, remitirá al Ayuntamiento la lista de los diez contribuyentes principales que reúnan los requisitos expresados en el párrafo primero de este artículo. Los ciudadanos a quien corresponda integrar la junta y que dejaren de hacerlo, sin impedimento legítimo, serán castigados con multa de 20 a 200 pesos que les impondrá el respectivo Ayuntamiento. Igual pena se impondrá al recaudador que haga figurar o suprima indebidamente de la lista a un contribuyente. Si la alteración se hiciere dolosamente, se destituirá al recaudador del cargo, quedando inhabilitado, por diez años, para cualquier otro empleo o función pública. IV. La junta se reunirá en la Sala de sesiones del respectivo Ayuntamiento, el domingo 30 de marzo a las seis de la tarde, para instalarse y para designar a tres de sus miembros, a efecto de que entre ellos se dividan las actas y expedientes para hacer el cómputo. En ningún caso podrán sacarse los expedientes de las oficinas del Ayuntamiento. La junta será precedida por el Presidente Municipal o por el regidor que lo substituya y nombrará de su seno un secretario. V. El domingo seis de Abril se reunirá la junta para hacer el cómputo, previo el dictamen o informe que sobre los expedientes o actas que les hayan correspondido, presenten los respectivos comisionados. Respecto de los vicios que la junta encuentre en los votos emitidos, lo mismo que en cuanto a los que se aleguen por los representantes de los partidos y candidatos registrados, la junta se abstendrá de hacer calificación alguna, limitándose a hacerlos constar en el acta, a fin de que sean calificados en

definitiva por la Cámara de Diputados o por la correspondiente Legislatura, según se trate de votos para la elección de diputados o para la de senadores. Hecho el cómputo de los votos emitidos, se harán las declaraciones de diputado propietario y de diputado suplente electos, y la del número de votos obtenidos por cada uno de los candidatos para senadores propietarios y suplentes, y se levantará el acta correspondiente por cuadruplicado; de ella se remitirá un ejemplar con todos los expedientes y cédulas a la Cámara de Diputados; otro a la Legislatura del Estado, para que haga la declaratoria relativa a senadores, y los otros dos a los ciudadanos electos diputados propietario y suplente, para que les sirva de credenciales. VI. La junta hará la declaración tan pronto como lleguen a su poder los expedientes de todos los Municipios del Distrito Electoral respectivo, o la información de no haberse verificado las elecciones, pero en todo caso esta declaración se hará a más tardar el día 10 de abril. VII. Las reuniones de la junta serán públicas y a ellas tendrán derecho de concurrir los representantes de los partidos y candidatos registrados, con facultad de hacer las observaciones que estimen conducentes, pudiendo hablar al efecto, cada uno, dos veces y no por más de 10 minutos cada vez. El resultado del cómputo hecho por la junta se publicará inmediatamente después de terminar su sección, en las puertas del palacio Municipal, y a la mayor brevedad posible en el periódico oficial de la respectiva entidad federativa.
Artículo 7°. Las juntas de escrutinio harán la computación de votos ateniéndose exclusivamente a los datos que arrojen las actas de las diversas casillas electorales, absteniéndose de hacer calificación alguna de los votos emitidos, bajo pena de 200 pesos de multa a cada uno de los miembros que infringiere esta disposición. La Cámara respectiva, o la legislatura en su caso, consignarán a los correspondientes jueces de distrito infractores, para que se haga efectiva la pena que impone este artículo.
Artículo 8°. Los representantes de los Partidos y de los candidatos registrados, tendrán derecho en las elecciones del distrito electoral respectivo, a obtener en el acto copia certificada de las actas relativas a las elecciones y de los cómputos de votos.
Francisco Romero, diputado Presidente, J.C. Fernández, senador Vicepresidente, José Castellot, senador Secretario, Mauricio Gómez, diputado Secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en México, 4 de Febrero de 1913. Francisco I. Madero.- Al C. Lic. Rafael L. Hernández, Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación".
Libertad y Constitución
Hernández

Vol.19, Exp.2, Folio 010
México, 23 de Junio de 1914
-IMPRESO-, !ALERTA PUEBLO MEXICANO¡, ¡¡ESTAMOS EN PLENO CIENTIFICISMO!!

El Ministro de Guerra, General J. Refugio Velasco, ha declarado con fecha 22 del presente, que el señor Carbajal tiene como único anhelo entregar el poder a la persona que el pueblo designe; en seguida el Subsecretario de Gobernación, señor Luján, manifiesta que el público está en un error creyendo que la Revolución ha triunfado y que ella recibiría el poder. Estas dos al parecer, sencillas declaraciones, han pasado inadvertidamente para la mayoría del pueblo, y sin embargo, ellas encierran todo un problema de maldad. la primera quiere decir que Carbajal convocará a elecciones. Estas nunca podrían ser en el estado actual, más que una burda farsa, como otras tantas, burlando las injustas aspiraciones de un pueblo que quiere ser libre. La segunda o sea la del Subsecretario de Gobernación, trata de desvirtuar el triunfo de la Revolución reivindicadora de los derechos de un pueblo, tan villanamente ultrajados en Febrero de 1913. De esa Revolución bendita llevada a cabo y sostenida durante 17 meses con cruentos sacrificios, con torrentes de sangre que los hijos de ese pueblo han derramado en los campos de batalla. Y cuando esa Revolución ha llegado a la cúspide, se trata de aplastarla por medio de maquinaciones maquiavélicas. Carbajal es la pantalla, es el maniquí del cientificismo y del clero unidos en asqueroso amasiato y representados por Rabasa, Elguero y Rodríguez. Lo mismo que en 1912, hoy inventan contra la Revolución, el levantamiento de algunos pueblos a última hora, las disensiones entre muy dignos jefes de la Revolución y los disturbios de Cananea, no son otra cosa que producto de la labor científica. El invicto Francisco I. Madero, sólo tuvo un puñado de hombres y con ellos hizo temblar al tirano. La toma de Ciudad Juárez tuvo como factor importante y decisivo de su caída, el grito de un pueblo indignado que decía a ese tirano: ¡Renuncia! ¿Será posible que ese mismo pueblo, vea ahora con pasmosa indiferencia que se teje una tela en la que será aprisionado como vil insecto?. ¡No, mil veces no!, no consientas que tu triunfo sea burlado, ni tu sacrificio de diez y siete meses, ni la sangre derramada durante ellos. No consientas que ese triunfo sea para provecho de los vampiros de la Patria para sacrificarte después, y que tarde o temprano provocarán otra guerra intestina que ya no podríamos resistir y que, tal vez, de verdad, nos traerían una intervención verdadera y no falsa como la provocada por Victoriano Huerta.
LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE MÉXICO

Expediente 3

Vol.19, Exp.3, Folio 001, 002
-IMPRESO- (un águila en la parte superior)
Palacio de Gobierno en Mérida, Yucatán, a 22 de Noviembre de 1914

¡COMPAÑEROS DE ARMAS!, "A ese sinnúmero de viudas, de huérfanos y de lisiados que hoy gimen regando con sus lágrimas el sendero de su destino; que ayer formaban el sagrado hogar de nuestros queridos hermanos que murieron heroica y valientemente en la línea de fuego de los sangrientos combates del Ejército Constitucionalista. ¿Con qué elementos se les sostendrá?, ¿Cuál es su porvenir?, ¿Con qué vivirán?, ¡¡Con pensiones, imposible!!, ¿En que estado dejará Huerta el Tesoro de la nación?, ¡¡¡Alerta compañeros de armas!!!, ¡¡¡El enemigo lo hará revolucionario de última hora, para salvarse!!!". LEY EJECUTIVA DEL REPARTO DE TIERRAS ACORDADA Y MANDADA EJECUTAR POR EL GENERAL ALBERTO CARRERA TORRES. El General Alberto Carrera Torres, Jefe de las fuerzas Constitucionalistas, en cumplimiento de un deber legal, y en ejercicio legítimo de los sagrados derechos garantizados y sostenidos por la gloriosa Revolución de 1910, así como por la actual, y fundado en el sentir del espíritu nacional solucionando el problema agrario, es decir, el reparto de tierras ejecutivo, ha dictado expresa y terminantemente la resolución bajo los siguientes artículos que se ejecutarán inmediatamente. CONSIDERANDO: 1°. Que la corrompida clase rica de Porfirio y Félix Díaz, Victoriano Huerta y sus partidarios, apoyados siempre en lo general por sus arbitrarias autoridades establecidas en la República, de modo más vil han oprimido ha nuestros hermanos que forman el libre y soberano pueblo bajo y clase media, sin que a estos se les haga jamás justicia. 2°. Que nuestro pueblo necesita violentamente de una libertad pura, legal y justa, rompiendo para siempre las cadenas con que infamantemente lo tiene sujetado la bandida clase rica, es decir, el partido científico de Porfirio y Félix Díaz, Victoriano Huerta y demás secuaces. 3°. Que el Ejército Federal organizado en mala hora por el llamado General Porfirio Díaz o sus partidarios no es ni ha sido una garantía para el pueblo, como públicamente lo hemos visto en muchísimas ocasiones con sus cuartelazos y su odiosa dictadura. 4°. Que la falta de instrucción al libre pueblo y soberano pueblo bajo y clase media ha sido y es la causa del atraso de nuestro país, para que este llegue al grado de progreso y civilización que le corresponde entre las naciones cultas del mundo. 5°. Que un gobierno militar usurpador como lo fue el de Porfirio Díaz y lo es el de Victoriano Huerta, no es más que un dictador y un tirano del que debemos avergonzarnos todos los buenos y honrados mexicanos y por ningún motivo apoyarlos. 6°. Que el soldado recluta federal pertenece también a nuestro pueblo bajo y clase media que es el que más directamente expone la vida dejando en la más espantosa miseria y orfandad a su familia, para ese soldado no hay honores, ni pensiones para sus deudos, y sí una oprobiosa disciplina que al fin y al cabo lo castigan con la muerte, sin tener en cuenta que aquel pobre soldado que tanto se ha sacrificado y se sacrifica, sufriendo la sed, el hambre, etc., en los campos de batalla, es el que salva-guardia (sic) a los traidores y bandidos Porfirio y Félix Díaz, Victoriano Huerta y partidarios de éstos en general, verdugos que a toda costa pretenden seguir azotando a los pobres, así como al soldado

raso que creen que está obligado a defenderlos. 7°. Que las anteriores revoluciones y la actual situación que resuena en todos los ámbitos de la República no es otra cosa que la protesta unánime que nuestros hermanos trabajadores del libre y soberano pueblo bajo y clase media, han lanzado contra los arbitrarios actos de los bandidos hacendados de Porfirio y Félix Díaz, Victoriano Huerta y partidarios de éstos en general, que desde muchos años atrás han sido los únicos dueños de la vida de los pobres. 8°. Que tanto las leyes como nuestro sistema de Gobierno son deficientes, haciéndose indispensable una reforma radical, pero las clases en que está dividido nuestro pueblo sean iguales notoriamente ante la Ley y el Derecho, como si fuera una de trabajadores honrados, iguales y libres. 9°. QUE ES DE IMPERIOSA Y URGENTE NECESIDAD solucionar violentamente el problema agrario, es decir, el reparto de tierras, para que cuanto antes termine el conflicto actual. hecho que motivó la gloriosa revolución de 1910, iniciada por los apóstoles de la democracia, que fueron los mártires Gustavo A. y Francisco I. Madero, para cimentar bajo una base sólida, positiva y terminante la paz que debe reinar en nuestro país; que ya es indispensable que termine esta guerra fraticida, para el rápido desarrollo del engrandecimiento y riqueza de nuestro adorado México. 10°. Que los puestos públicos son ocupados por los traidores y asesinos ricos de Porfirio y Félix Díaz, Victoriano Huerta y partidarios en general, y estos jamás hacen justicia, ni impartirán la que expresamente establece la jurisprudencia universal. En tal virtud apoyado legalmente en los específicos fundamentos que preceden y para dar solución al problema agrario, es decir, al reparto de tierras que ha afligido y aflige a la nación. SE DECLARA: Artículo 1°. Es de desconocerse y se desconoce no sólo ante la ley y el derecho, sino ante la sociedad y las naciones civilizadas del mundo, al traidor e intruso cabecilla de la revolución militar que estalló en México el 9 de Febrero último Victoriano Huerta que se hizo llamar Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los bandidos y asesinos Porfirio y Félix Díaz, Manuel Mondragón, Aureliano Blanquet, Rodolfo Reyes, León de la Barra, Vera Estañol, García Granados, Iñigo Noriega, Creel, Terrazas, Dehesa y demás partidarios en general, por ser los enemigos más peligrosos para la felicidad y la tranquilidad de la República. Artículo 2°. Quedan insubsistentes para siempre los periódicos enemigos de la actual Revolución y se decomisarán sus imprentas respectivas, ya sean propias, de particulares o de la empresa periodística. Artículo 3°. El o los periódicos que apoyados en informes del usurpador Gobierno actual, publicaren noticias falsas respecto de las operaciones militares Constitucionalista y que real y verdaderamente fueren perjudiciales a esta, serán inmediatamente pasados por las armas, tan luego como sean capturados. Artículo 4°. Quedan expropiados para siempre de sus bienes tanto rústicos como urbanos y monetarios, Porfirio y Félix Díaz, Victoriano Huerta y todos los partidarios en general así como aquel que de alguna manera, ya sea directa o indirectamente, ayude al actual gobierno y a los citados cabecillas de la Revolución militar, que se ha titulado triunfante. Artículo 5°. *La expropiación a que se refiere el artículo anterior*, se hace saber forzosamente a nuestros hermanos los mexicanos, es decir, al público en general, extranjeros, bancos y demás instituciones de crédito, para que desde el día primero de abril de los corrientes no se haga operación alguna en la que se efectúen traslados, ventas, enajenaciones de las propiedades y fondos depositados, pues las que se efectúen serán nulas, sin ningún valor ni efecto. Artículo 6°. El pueblo mexicano no reconoce ni reconocerá ninguna deuda interior o exterior que traten de contraer en nombre de la nación los bandidos cabecillas de la Revolución Felicista, Porfirista o por el traidor que se hace llamar Presidente de la República, Victoriano Huerta. Artículo 7°. Queda organizada una junta que se denominará: Primera Junta Agraria, compuesta del subscrito y los señores Francisco S. Carrera, Eduardo carrera, Pedro Ruiz, M. Othón, C. Alvarez, Bernabé Rodríguez, Wulfrano Torres, Julián Medrano y demás jefes de las columnas del subscripto, para funcionar con arreglo a las disposiciones de esta resolución. Artículo 8°. La primera Junta Agraria de la República convocará tan luego como sea posible a elecciones a los compañeros de armas de la actual Revolución, o solicitará en su caso la opinión y voto de éstos para que se nombren los 31 regidores, 2 secretarios, 2 prosecretarios, tesorero y subtesorero de la Junta Suprema Ejecutiva de la Nación, ,pues desde esta fecha es presidente de la Junta Suprema Ejecutiva de la Nación aludida al Señor Gobernador del Estado de Coahuila Don Venustiano Carranza y Vicepresidente de la misma el señor Gobernador del estado de Sonora Maytorena y Pesqueira. Junta esta que revisará y aprobará o no las funciones o trabajos de la Junta Agraria. Artículo 9°. Todas las Haciendas que vayan cayendo en poder de los jefes de la Revolución Constitucionalista correspondientes a Porfirio y Félix Díaz, Huerta, Mondragón, Blanquet, Reyes, Iñigo Noriega, Creel, Terrazas y demás partidarios en general, serán repartidas inmediatamente en porciones de cien mil metros cuadrados para cada familia en toda la nación, entregándoseles en el acto los títulos provisionales a reserva de ser revisados y aprobados en primer lugar por la Junta Agraria y en definitiva por la Junta Suprema Ejecutiva de la Nación previa intervención del Ingeniero para el terreno cerril y las sierras de la República. Artículo 10°. Todas las cuentas que sirvientes y comerciantes adeuden a Porfirio y Félix Díaz, Victoriano Huerta y demás partidarios de éstos en general no serán pagados bajo ninguna forma ni concepto, quedando para siempre nulas sin ningún efecto ni valor bajo pena severa al que infrinja esta disposición. Artículo 11°. Considerase familia a los casados de 18 años, solteros de 21 años en adelante y las viudas con familia, toda dificultad que se presente, será consultada por los jefes de la Primera Junta Agraria y en definitiva por la Junta Suprema Ejecutiva de la Nación oportunamente como esté de principio a funcionar, la que resolverá terminantemente a lo que halla lugar. Artículo 12°. Para darle un gran impulso a la agricultura se instalarán presas y pozos artesianos donde fuere necesario para el regadío de las tierras, y así proporcionarle al propietario en pequeño los elementos para que pueda cubrir las contribuciones, a ese efecto ya se dictarán las leyes agrarias indispensables. Artículo 13°. A los soldados que formen el Ejército Federal del traidor Huerta también le será entregada la proporción de tierra ya citada, siempre que no hagan resistencia alguna a las fuerzas C. del subscrito y de mis compañeros de armas que aquellos guarnecen, o si se desertan de las filas en las que los tiene ignominiosamente los traidores Porfirio y Félix Díaz, Victoriano Huerta y demás sujetos de este régimen, dejándolos que se defiendan solos, si pueden. Artículo 14°. La Revolución Constitucionalista y la Nación Mexicana no reconoce ni reconocerá los actuales títulos militares, principalmente los méritos, honores, condecoraciones, etc. que escandalosamente se han atribuido a los cabecillas de la Revolución porfirista, felicista y demás secuaces. Artículo 15°. Se implantará la instrucción militar en toda la República, sin adoptar la ordenanza porfirista, sino un método enteramente demócrata que coincida y se adapte a las costumbres de nuestros queridos hermanos los mexicanos, suprimiéndose las infames vejaciones que aquella tal ordenanza prescribe; organizándose Regimientos, Batallones, etc. que presten su servicio a los ciudadanos en los Estados de su propia residencia inter desaparece el espíritu provincialista de nuestro pueblo bajo y clase media, quedando como quedan nulos los famosos sorteos (leva) de la dictadura porfiriana, huertista. Artículo 16°. Todo jefe que haga reparto de tierras deberá hacer minucioso inventario y entregar un vale provisional al propietario de los terrenos fraccionados, haciendo constar que es enemigo de la actual revolución felicista, huertista, barristas, reyista, etc. o que estuvo ayudando directa o indirectamente contra ésta; lo que se conocerá por su actitud. Inmediatamente que el jefe haga el reparto dará violento aviso a la Junta Agraria y oportunamente a la Junta Suprema Ejecutiva de la Nación, enviado un inventario de los lotes repartidos, anotando los nombres de los poseedores y miembros de sus familias con sus respectivas edades y de la extensión de tierra sobrante, la que quedará a disposición de la Junta agraria mencionada, para los efectos y revisión de la Junta Suprema Ejecutiva de la Nación. Artículo 17°. El poseedor del lote o porción del terreno: de vender o enajenar el que la revolución Constitucionalista, por no costarle como no le cuesta ni un centavo, la porción de tierra citada. Artículo 18°. En ningún tiempo tendrá derecho el poseedor del lote de terreno; de vender o enajenar el que la Revolución Constitucionalista y la Nación le han regalado. Artículo 19°. Todos los habitantes de la República tiene derecho inmediatamente de agruparse en cada población grande o chica, hacienda o rancho y nombrar su jefe y si no hubiere o si el que opera se opone al reparto de tierras, para que aquel otro les haga el reparto, en el acto, de tierras de su jurisdicción en la forma y términos prevenidos por los artículos 4°, 9° y 16° de esta ley. Artículo 20°. Todos los terrenos que hayan sido

quitados del modo más arbitrario e infame por los bandidos porfiristas, felicistas, a los indígenas de toda la República serán devueltos en el acto, tan luego como caigan en poder de los jefes Constitucionalistas, fraccionándolos entre los aludidos indígenas conforme a las disposiciones de esta ley. TRANSITORIO. Artículo 1°. La Junta Ejecutiva de la Nación, designará a los Gobernantes, Diputados y miembros de la Suprema corte de Justicia, que a su criterio merezcan permanecer en sus puestos hasta que terminen sus periodos respectivos. Artículo 2°. Los Regidores y demás miembros de la Junta Suprema Ejecutiva de la Nación serán los principales jefes de la actual Revolución que simpaticen y apoyen ampliamente el problema agrario para que se restablezca una paz positiva y terminante en nuestra Patria. Artículo 3°. Esta ley principiará a regir el primero de Abril del corriente año ejecutivamente, con las reservas que autorizan las actuales circunstancias. Resolución acordada, firmada y mandada ejecutar por el General Alberto Carrera Torres, el cuatro de marzo de 1913, en el Cuartel General residente en las cercanías de Tamaulipas y San Luis Potosí (Límite). El General Brigadier Alberto Carrera Torres, Coronel Francisco S. Carrera. Junta Suprema Ejecutiva de la Nación. Presidente, Venustiano Carranza. Nota. Esta resolución sirvió de norma en las demarcaciones del suscrito desde el cuatro de marzo de 1913, y es la que someto a la respetable consideración de la Junta que se celebrará en la Ciudad de México u otro punto en que celébrese para su reforma si es necesario.
El General Brigadier Alberto Carrera Torres

Vol.19, Exp.3, Folio 003, 004
Saltillo, 19 de Febrero de 1913

Venustiano Carranza Gobernador Constitucional del Estado S. y S. de Coahuila de Zaragoza a sus habitantes, sabed que el Congreso del mismo a decretado lo siguiente el XXII Congreso Constitucional del Estado S. y S. de Coahuila de Zaragoza decreta. Artículo 1°. Se desconoce al General Victoriano Huerta en su carácter de Jefe del Ejecutivo de la República, que dice le fue concedido por el senado y se desconocen también todos los actos y disposiciones que dicte con ese carácter. Artículo 2°. Se conceden facultades extraordinarias al Jefe del Ejecutivo del Estado, en todos los ramos de la administración pública para que suprima lo que crea conveniente y proceda a armar fuerzas para coadyuvar el sostenimiento del orden Constitucional de la República. Comunico existir a los Gobiernos de los demás Estados y a los jefes de las fuerzas federales, rurales y auxiliares de la Federación para que secunden la actitud del Gobierno del Estado. Dado en el salón de sesiones del H. Congreso del Estado de Saltillo a los 19 de Febrero de 1913. A. Barrios diputado presidente, J. Sánchez Herrero diputado secretario, Gabriel Calzado diputado secretario. Imprímase, comuníquese y obsérvese. Venustiano Carranza, E. Garza Pérez, secretario.
Cuartel General en Piedras Negras, Coahuila, 20 de Febrero de 1913
Venustiano Carranza primer Jefe Constitucionalista en uso de las facultades extraordinarias de que se me ha investido, decreta: Artículo 1°. A todos los Generales, Jefes y Oficiales que prestaron sus servicios al Ejército Libertador de la Revolución de 1910, que se apresten en el Ejército Constitucionalista se les reconocerán sus mismos empleos y ratificarán al triunfo de la causa en el Ejército permanente concediéndoles treinta días a partir de la fecha de la publicación de este decreto, para que se incorporen a nuestras filas los que no lo hubieran hecho ya. Artículo 2°. A todos los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército Federal, que al término de los 30 días a que hace referencia el artículo anterior, se presentaron a ingresar las filas de nuestro Ejército les reconocerán y ratificarán sus mismos empleos en el Ejército, permaneciendo al triunfo de la causa Constitucionalista, cualquiera que fuese la milicia a que pertenecieron, exceptuando a los Generales, Jefes y Oficiales que se sublevaron en Veracruz en octubre último y a los que tomaron parte en la zona militar contra el Gobierno Constitucional en el mes de febrero próximo pasado. Venustiano Carranza. Cuartel General en Piedras Negras, 7 de Junio de 1913. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, en uso de sus facultades extraordinarias de que se halla investido, a todos los habitantes de la República hace saber. Que en virtud de haberse ya unificado en todo el país la opinión pública, abrazando el pueblo mexicano con patriótico entusiasmo los ideales de la causa Constitucionalista y siendo conveniente hasta donde sea posible, evitar los trastornos que trae consigo todo movimiento armado, así como cualquier conflicto que pudiera suscitarse entre los Estados Unidos Mexicanos y alguna nación extranjera, por los daños que involuntariamente se ocasionen a sus nacionales, ya en sus personas e intereses, como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista prevengo a todos los jefes que tengan fuerzas con su mando, procuren por cuantos medios estén a su alcance, evitar que sus inferiores y subalternos, dispongan de cualquiera clase de bienes que pertenezcan al extranjero y cuiden con la solicitud que aconseja el patriotismo de las personas de estos, pues solo en caso de necesidad extrema y cuando la medida quede verdaderamente justificada pueden disponer de víveres y aprovisionamientos para sus tropas, expidiendo el justificante respectivo.
Libertad y Constitución
Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Venustiano Carranza, el Capitán 1° Candelario Urrea.
Venustiano Carranza primer Jefe Constitucionalista en uso de las facultades extraordinarias de que se me ha investido, decreta: Artículo 1°. A todos los Generales, Jefes y Oficiales que prestaron sus servicios al Ejército Libertador de la Revolución de 1910, que se apresten en el Ejército Constitucionalista se les reconocerán sus mismos empleos y ratificarán al triunfo de la causa en el Ejército permanente concediéndoles treinta días a partir de la fecha de la publicación de este decreto, para que se incorporen a nuestras filas los que no lo hubieran hecho ya. Artículo 2°. A todos los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército Federal, que al término de los 30 días a que hace referencia el artículo anterior, se presentaron a ingresar las filas de nuestro Ejército les reconocerán y ratificarán sus mismos empleos en el Ejército, permaneciendo al triunfo de la causa Constitucionalista, cualquiera que fuese la milicia a que pertenecieron, exceptuando a los Generales, Jefes y Oficiales que se sublevaron en Veracruz en octubre último y a los que tomaron parte en la zona militar contra el Gobierno Constitucional en el mes de febrero próximo pasado. Venustiano Carranza. Cuartel General en Piedras Negras, 7 de Junio de 1913. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, en uso de sus facultades extraordinarias de que se halla investido, a todos los habitantes de la República hace saber. Que en virtud de haberse ya unificado en todo el país la opinión pública, abrazando el pueblo mexicano con patriótico entusiasmo los ideales de la causa Constitucionalista y siendo conveniente hasta donde sea posible, evitar los trastornos que trae consigo todo movimiento armado, así como cualquier conflicto que pudiera suscitarse entre los Estados Unidos Mexicanos y alguna nación extranjera, por los daños que involuntariamente se ocasionen a sus nacionales, ya en sus personas e intereses, como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista prevengo a todos los jefes que tengan fuerzas con su mando, procuren por cuantos medios estén a su alcance, evitar que sus inferiores y subalternos, dispongan de cualquiera clase de bienes que pertenezcan al extranjero y cuiden con la solicitud que aconseja el patriotismo de las personas de estos, pues solo en caso de necesidad extrema y cuando la medida quede verdaderamente justificada pueden disponer de víveres y aprovisionamientos para sus tropas, expidiendo el justificante respectivo.

Vol.19, Exp.3, Folio 005
Cuartel General en Piedras Negras, Coahuila, 16 de Mayo de 1913

Venustiano Carranza Primer Jefe del Ejército Constitucionalista a todos los habitantes de la República hago saber, que en uso de las facultades extraordinarias de que se me ha investido, decreto: Artículo único. Desde la Publicación de este decreto se pone en rigor la ley del 25 de Enero de 1862 para juzgar al General Victoriano Huerta, a sus cómplices, a los promotores y responsables de las asonadas de la capital de la República en Febrero del presente año, a todos aquellos que de una manera oficial o particular hubiesen favorecido y aconsejado, reconociera o ayudara al llamado Gobierno del General Victoriano Huerta y a todos los comprendidos de la expresada ley. Por tanto mando se imprima, publique y circule por bando, y se le dé debido cumplimiento.

Venustiano Carranza Primer Jefe del Ejército Constitucionalista a todos los habitantes de la República hago saber, que en uso de las facultades extraordinarias de que se me ha investido, decreto: Artículo único. Desde la Publicación

de este decreto se pone en rigor la ley del 25 de Enero de 1862 para juzgar al General Victoriano Huerta, a sus cómplices, a los promotores y responsables de las asonadas de la capital de la República en Febrero del presente año, a todos aquellos que de una manera oficial o particular hubiesen favorecido y aconsejado, reconociera o ayudara al llamado Gobierno del General Victoriano Huerta y a todos los comprendidos de la expresada ley. Por tanto mando se imprima, publique y circule por bando, y se le dé debido cumplimiento.

Expediente 4

Vol.19, Exp.4, Folio 001
De la Lira Tapatía, 2 de Abril de 1911

VERSOS PARA EL JARABE

Un indio se fue á esconder/ Porque canto el tecolote/ Y le dijo á su muger/ Ya me jiede a zopilote/ Quiere el gobierno correr/ Ya está tragando camote./

Mientras no falte huizache/ No está mi tintero seco;/ ¡Por Chihuahua cuanto apache!/ Y en México, cuanto meco, / Si el pueblo es su contlapache/ No le anden picando chueco/

Caudillo, dijo Ramón/ Cuando lo estaban pelando./ Ya nos puja la Nación/ No le sigas apretando/ Que se nos quiebra el bastón/ Si se cargan en lo pando./

Ya la plebe está despierta/ Para arrempujar la bola,/ Caciques, cierren su puerta/ No le hagan más la mamola/ Porque hoy su guberneta/ Aire le hará con la cola./

Cada vez con más cinismo/ Nos echan pelón y viejo/ Y como siempre es lo mismo/ Dijo el pueblo, no me dejo, / Ya no siento el sinapismo/ Lo que arde es el pellejo./

Triste tocaba un violín/ Y cantaba un patriotero:/ Ahora si ya tuvo fin/ Esto de sacar dinero,/ Es bueno cortar la crin/ Pero no con todo y cuerO./

Ya el águila se voló/ Y el nopal quedó temblando/ Todas las tunas cortó/ Cuando estuvo gobernando,/ Mal haya quién... pero no/ Que todo se va pagando./

Del palacio nacional/ Salieron unos obreros/ Y les dijo un colegial:/ No se duerman aparceros./ Miren que en este andurrial/ A todos dejan en cueros./

Un pinto dijo a un inglés/ Al salir de Chilpancingo:/ ¿Arregulo por tus pies/ Que usted debe ser un gringo?/ Y el otro le dijo, *yes*/ Mucho bueno por jeringo./

Creyeron ciertos caudillos/ Que en este país del quelite/ Ya no quedaban blanquillos/ Sino puro chiquihuite./ Y al barajarse los pillos,/ Perdieron hasta el envite./

Gritaba un periodiquero / Con gran desesperación:/ Se acabó la suvención/ Ahora que hago de dinero,/ ¡Que gobierno tan... pelón!/ Que mal le haga el barbero./

No se quiere la pelea/ Contra los hijos de marte,/ Solo que el cacique sea/ Retirado del baluarte/ Que cargue con su salea/ A echar pulgas á otra parte./

Vol.19, Exp.4, Folio 002
Malinalco, 3 de Enero de 1913

AL SEÑOR GENERAL DE LA O EN EL DIA DE SU ONOMÁSTICO:

A mi señor General,
a quién le tengo cariño
Le saludo como a un niño
Porque no tiene hoy igual
Pedro Nieto

Yo de usted subordinado
Y que acompañarlo debo,
Brindo por don Genovevo,
Genovevo el tal mentado.
Antonio Silva

El boticario que un día,
Matara a buenos y a sanos,
Con pensamientos insanos,
Saluda a usted a porfía.
Guillermo García Curiel

Por ser el día de su santo
Del valiente el de la O.
Lo saludo con encanto
Y lo quiero mucho yo.
Sixto Guadarrama

Al temible General
Temible de su enemigo,
Con gusto en este día digo,
Que trabaja bien no mal.
Gilberto Ranero

El General Albarrán
Que con capricho lo aprecia
No es una persona necia
Que busca por pan el pan
Ireneo Albarrán Ayala

.....Yo saludo al General
El señor don Genovevo;
Y con mucho gusto como
y con mucho, bebo.
Jesús Poblete

Ricardo que no es Ricardo,
Y que saluda al buen día,
Lo saludo en este día
Sin espinas como nardo.
Ricardo Gómez

VIVA EL GENERAL DE LA O¡¡¡
Sus adictos.

Vol.19, Exp.4, Folio 003-006
Cuernavaca, Morelos, Marzo de 1915

CORRIDO POPULAR
DEL GENERAL GENOVEVO DE LA O

En cuanto combate entraba
el General de la O
de su valor temerario
bastantes pruebas les dio.

A Ojeda le dijo un día
no te he de dejar en calma
traigo balas y machetes
para darte hasta en el alma.

Y en verdad lo cumplió
como lo tenia ofrecido
pues en el alma le dio
a ese Federal bandido.

Las Trincheras del madroño
les causaban miedo tanto
que los pelones decían
es el Cerro del Espanto.

El sitio de Cuernavaca
que duró cincuenta días
dio el General Genovevo
más empuje y valentía.

El doce de agosto Ojeda
quemo armas y municiones
pues ya le daban las doce
para hacer su evacuación.

Y con seis mil Federales
salió el trece en la mañana
dejando en el camino
los vellones de su lana.

Aunque corrió como liebre
lo dejaron como nuevo
pues casi en todo el camino
lo aniquiló Genovevo.

En cuanto entro triunfador
con sus hombres que traía
todo el pueblo lo decía

que viva el Libertador.

Que sepa toda la gente
lo que Genovevo ha sido
y aquí se acaba el corrido
de ese General Valiente.

Vol.19, Exp.4, Folio 007
- IMPRESO_
Cuernavaca, 13 de Mayo de 1912
INVITACIÓN. El triunfo obtenido por nuestro abnegado y leal Ejército Federal sobre las huestes revolucionarias en el Norte, ha producido en el elemento sano del pueblo de Morelos el regocijo natural, por lo mismo nos permitimos a invitar a todos los hijos y vecinos de esta Ciudad a una Gran Manifestación popular que tendrá lugar a las 7 de esta noche, siendo el punto de reunión el Jardín Juárez.
PAZ, TRABAJO Y LIBERTAD.
Varios vecinos.

Vol.19, Exp.4, Folio 008
-IMPRESO-
Tlaltizapán, Morelos, sin fecha (*si se habla de Zapata en pasado, es presumiblemente posterior a 1919)*
A LOS COMPAÑEROS DE LA REVOLUCIÓN
Si eres de principios y de honor
Y si quieres de verdad a tus hermanos
No te aniquiles cual rebaños
En las filas de la infame imposición.

Date cuenta que es grillete el que te embrocan
Por lo que tus hijos te maldecirán mañana
Que por un pedazo de troncha que te avientan,
Te entregas, traicionas y te engañan.

Los desvergonzados, por pulidos arcos pasan.
Satisfechos de la troncha que les dan.
Mientras a sus hijos los engañan con el pan
Del servilismo, al que acuden con afán.

¿Que te pasa ciudadano? ten buen juicio
Tu familia está en periodo de orfandad
No te ofrezcas a forjar esa cadena
Que arrebatan, el pan, el vestido y el hogar.

De que te sirven tus afanes en el surco.
Goteando sangre y requemándote en el sol
Si ese fruto que cosechas con tus manos
La reguladora lo arrebata sin tenerte compasión.

Ahora quiero que me digas de mi acierto
¿Qué porvenir esperas de la burda imposición?
Si estas viendo que no hayamos ni la puerta
De esta tan infame y miserable situación.

Si no tienes tierra, más difícil es tu situación
Al consumir tu organismo por raquítico salario.
Tu vida es de miseria, peor que a base de ración.
Haz de cuenta que estás uncido, al carro de la traición.

¿Quieres puntos que te cite más concretos?
La tierra que Zapata con su sangre te donó
La reparten los serviles a su antojo
Burlando los ideales que el Caudillo defendió.

En cambio, nos damos cuenta del enorme capital.
Que Perdomo y Castillo al estado le quitaron.
Tratando ahora de heredar a un sutano.
Las últimas migajas que dejaron.

Es tiempo de marcar un alto a los tiranos.
Falsos redentores de la imposición.
Que siguen obedeciendo a su hermanos.
Traicionando a los que dieron su vida en la revolución.

Por eso no estaremos con los que tienen tanta prisa
De ganar a brincos la situación
Pues todos ellos son los mismos.
Que dejan temblando a nuestra sufrida Nación.

Es preciso compañeros, demostrar
Que el Zapatismo, aún tiene corazón.
Y sabe quienes son los infieles.
Que aún creen en la roñosa imposición.

Por esos los ideales buscaremos con afán.
De un Partido que el Pueblo mexicano surge.
Garantizando de Zapata los anhelos.
Que olvidan los traidores de la libertad.

Vol.19, Exp.4, Folio 009
Sin lugar, ni fecha
Delirios
En un charco de sangre, ahí estaba tendida!!
Para siempre callada!, para siempre dormida!
Con los ojos abiertos, muy abiertos, abiertos,
Y mirándome siempre como miran los muertos:
Sin amor y sin odios, sin placer ni amargura,
Con sutil ironía y a la vez con ternura!
El puñal en mi diestra todavía humeaba!
Pero ya en mis oidos el furor no gritaba,
Y crecía la angustia y el espanto crecía...
Y humeaba en mis manos el puñal todavía...!
Con el vaho candente de tu sangre ardorosa
De tu sangre de virgen de tu sangre de Diosa!!!
¿Cómo fue?, ¿quién lo sabe si lo ignoro yo mismo?
¿Fue ascensión a la cumbre? ¿fue descenso al abismo?
Solo sé que en tus ojos ni otros ojos impresos
Que sentí en tus labios el calor de otros besos
Y entre dudas y sombras mi razón agitada
Quiso hallar a tu sangre otra sangre mezclada
Y al vengar mis agravios y entregarte a la muerte
Hasta el último instante, hasta el último verte
Mirar, cual se borraban de tus yertos despojos
La impresión de esos labios la impresión de esos ojos
Y en tus labios ya muertos y en tus ojos ya fríos
Para siempre dejarte la impresión de los míos!!!
Era ya media noche, y en la obscura alameda
Murmuraban las hojas, con voz débil y queda...
En el cielo, tras finísimo velo de neblina,
La luna se oculta en el cielo.
-Cuán hermosa es la vida, -Cuan hermosa dijiste!
-Si es hermosa, pero es triste, que se acabe tan pronto-
Y seguimos andando, tu pensando en la vida
yo en la muerte pensando...!
Si, la muerte, murmuré;
Y asustada te paraste y viste, con medrosa mirada
Y en tus ojos tan grandes y en tus ojos tan bellos,
Vi brillar más que nunca, la mirada de "aquellos"
Y en mi fiebre inextinta de pasión y locura,
Recorrióme la suave sensación de frescura
Del que sube a una cumbre o desciende a un abismo...
Y después... ¿quién lo sabe si lo ignoro yo mismo?
En un charco de sangre, ahí estaba tendida!!
Para siempre callada!, para siempre dormida!
Con los ojos abiertos, muy abiertos, abiertos,
Y mirándome siempre como miran los muertos:
Sin amor y sin odios, sin placer ni amargura,
Con sutil ironía y a la vez con ternura!
El puñal en mi diestra todavía humeaba!
Pero ya en mis oidos el furor no gritaba,
Y crecía la angustia y el espanto crecía...
En un charco de sangre, ahí estaba tendida!!
Para siempre callada!, para siempre dormida!
Con los ojos abiertos, muy abiertos, abiertos,
Y mirándome siempre como miran los muertos:
Sin amor y sin odios, sin placer ni amargura,
Con sutil ironía y a la vez con ternura!
El puñal en mi diestra todavía humeaba!
Pero ya en mis oidos el furor no gritaba,
Y crecía la angustia y el espanto crecía...
Y humeaba en mis manos el puñal todavía...!
Con el vaho candente de tu sangre ardorosa
De tu sangre de virgen de tu sangre de Diosa!!!
¿Cómo fue?, ¿quién lo sabe si lo ignoro yo mismo?
¿Fue ascensión a la cumbre? ¿fue descenso al abismo?
Solo sé que en tus ojos ni otros ojos impresos

Que sentí en tus labios el calor de otros besos
Y entre dudas y sombras mi razón agitada
Quiso hallar a tu sangre otra sangre mezclada
Y al vengar mis agravios y entregarte a la muerte
Hasta el último instante, hasta el último verte
Mirar, cual se borraban de tus yertos despojos
La impresión de esos labios la impresión de esos ojos
Y en tus labios ya muertos y en tus ojos ya fríos
Para siempre dejarte la impresión de los míos!!!
Era ya media noche, y en la obscura alameda
Murmuraban las hojas, con voz débil y queda...
En el cielo, tras finísimo velo de neblina,
La luna se oculta en el cielo.
-Cuán hermosa es la vida, -Cuan hermosa dijiste!
-Si es hermosa, pero es triste, que se acabe tan pronto-
Y seguimos andando, tu pensando en la vida
yo en la muerte pensando...!
Sí, la muerte, murmuré;
Y asustada te paraste y viste, con medrosa mirada
Y en tus ojos tan grandes y en tus ojos tan bellos,
Vi brillar más que nunca, la mirada de "aquellos"
Y en mi fiebre inextinta de pasión y locura,
Recorrióme la suave sensación de frescura
Del que sube a una cumbre o desciende a un abismo...
Y después... ¿quién lo sabe si lo ignoro yo mismo?
En un charco de sangre, ahí estaba tendida!!
Para siempre callada!, para siempre dormida!
Con los ojos abiertos, muy abiertos, abiertos,
Y mirándome siempre como miran los muertos:
Sin amor y sin odios, sin placer ni amargura,
Con sutil ironía y a la vez con ternura!
El puñal en mi diestra todavía humeaba!
Pero ya en mis oídos el furor no gritaba,
Y crecía la angustia y el espanto crecía...

Vol.19, Exp.4, Folio 010
Sin lugar ni fecha
A mi General
El General de la O
En la cierra se bivio
Y nunca al enemigo
Pruebas de miedo dio

Las glorias no lo embanecen
Ni las derrotas agobian
Patriota es como pocos
Sin afliguirle las penas

Siempre con balor pelea
En el campo de batalla
Y su lema es la justicia
Y por eso Dios lo acompaña

Como mexicano es patriota
Y lleno de boluntad
Y pelea por sus hermanos
Para darles libertad

Por eso Dios lo acompaña
Y la patria los bendice
Por que su sangre le ofrece
Por la santa libertad

Vol.19, Exp.4, Folio 011
sin lugar ni fecha
"Huerta además de traidor;
De asecino y de ladrón;
Tiene otra cosa mas peor;
Es marihuano y es ca...
Su mujer una indiota;
Lebronsota muy deberas,
Y hasta con la misma tropa,
Le ha puesto sus cabroneras.
Por esa razón sus hijas;
Por herencia son bribonas;
Y en amores son prolijas:
Estas guarimas jetonas.
Y sus hijos y sus yernos;
Por abolengo bandidos;
Se sienten muy complacidos
Cuando se tocan los cuernos.
"Huerta además de traidor;
De asecino y de ladrón;
Tiene otra cosa mas peor;
Es marihuano y es ca...
Su mujer una indiota;
Lebronsota muy deberas,
Y hasta con la misma tropa,
Le ha puesto sus cabroneras.
Por esa razón sus hijas;
Por herencia son bribonas;
Y en amores son prolijas:
Estas guarimas jetonas.
Y sus hijos y sus yernos;
Por abolengo bandidos;
Se sienten muy complacidos
Cuando se tocan los cuernos.

Vol.19, Exp.4, Folio 012
Cuernavaca, 13 de Mayo de 1912
LA CONSTANCIA
Pido, artista de juguete,
Lápiz en vez de pincel,
En vez de lienzo, papel,
Y mesa por caballete.

Como soy principiante
Es mi modelo una silla;
Esto es cosa muy sencilla,
La copiaré en un instante.

El respaldo... ya esta bien;
Vamos ahora al asiento;
Las patas... en un momento,
Son cuatro líneas también.

Ya esta la silla, ¡que extraña!
O mejor dicho, que fea;
De silla no da una idea
Más bien parece una araña.

Copiare parte por parte
La mesa... ¿pero, esto es mesa?
Pues no; renuncio a la empresa,
Y también renuncio al arte.

¿Mas porque hoy me equivoco
Debo perder la paciencia?
No, señor, mi inteligencia
Despertará poco a poco.

El alma que lucha altiva
Por saber, siempre adelanta
Que da más flores la planta
Mientras más se la cultiva.

Ahora estoy en la infancia
Y mucho puedo yo hacer
Que todo logra vencer
La virtud de la constancia.

Expediente 5

Vol.19, Exp.5, Folio 001-014
México, 31 de Marzo de 1913
Puntos de acusación y defensa del Coronel Julián Pacheco, por la muerte de V. Martínez Apaez. 1. Relaciones y tratos con el señor Martínez Apaez. 2.Las acusaciones y su no admisión. 3. Presunciones sobre la muerte de Martinez. 4. Mis acusadores, circunstancias y deducciones. RELACIONES Y TRATOS CON EL SEÑOR MARTINEZ APAEZ. Dice que conoció al señor Martinez Apaez en el 'Hotel Providencia' de Cuautla. Él estaba ahí enfermo de los pies, y el otro iba diario a la sala de juego de dicho Hotel. En vista de que no había comunicación telegráfica ni postal, lo trató y luego lo recibió con interés y agrado. Cuenta que desde el 7 de febrero se quedó sin pagador, entonces aprovechó los servicios del señor Martinez Apaez para que por medio del comercio le consiguiera las cantidades que necesitara y que se le pagarían en cuanto arribara el pagador. Martínez Apaez le

dijo que él era felicista y le pidió a él sus impresiones. Dijo que era felicista de corazón porque había conocido a Félix desde muchachos. Le preguntó entonces porque no apoyaba a Díaz en contra de Madero, a lo que respondió que si los soldados se habían levantado en contra del gobierno era porque se los había tratado mal. Que él estaba limpio en 34 años de servicio. Martínez Apaez le dijo que un Oficial de Artillería, le había comentado que toda la oficialidad de la guarnición eran adictos a los sucesos de México, él le pidió le hiciera una lista de quienes eran dichos oficiales, a lo que accedió. Luego se enteró de que había el señor Martínez Apaez desempeñado puros trabajos de sedición, pues los comerciantes y oficiales reunidos afirmaban que el Coronel Fortino Dávila con las tropas de Jonacatepec dependían de él, que el Teniente Luis Cartón y él mismo eran felicistas, etc. Entonces procedió a ordenar su aprehensión. Al día siguiente un individuo le llevó una carta dirigida al señor Martínez Apaez por un cabecilla zapatista. En la tarde recibió otra carta de Martínez para Emiliano Zapata, y le dijeron que tenía varios días buscando a zapata. Que al no aparecer el mentado señor Martínez Apaez "[...] me impuse de ellas [...]". En la carta que le dirige Camilo Duarte le indica que no fue puntual en su cita, y la segunda el señor Martínez Apaez afirma que las guarniciones de Jonacatepec, Yautepec y Cuautla son felicistas, pero como no es verdad parece que también causo desconfianza entre los zapatistas. Dice que Próculo Capistrán le habló ingenuamente por teléfono preguntándole si él podía recibir la plaza, como si estuvieran en perfecto acuerdo. Dice que lo tomó como una burla y le contestó "[...] No sea usted pendejo, venga a tomarla inmediatamente, y en efecto, una hora después del diálogo telefónico, se batía la tropa con los zapatista a medio camino, resultando muy lamentable ese combate para los bandoleros que dejaron muchas víctimas y de uno de los cañonazos se vino abajo la torre de la Iglesia de Anenecuilco, o sea un barrio de Ayala, la tierra de Emiliano Zapata. Todos estos acontecimientos es natural que despertaron en los zapatistas odio y rencor para el señor Martínez [...]". Que en resumen las relaciones entre el y el señor Martínez Apaez solo duraron dos o tres días y fueron de lo más cordiales, porque ignoraba sus delitos de sedición y hasta traición, porque dice que personalmente estuvo provocando un encuentro entre las tropas del 11° regimiento y del 34 Batallón con el pretexto de que unos eran felicistas y los otros no. LAS ACUSACIONES EN MI CONTRA. Que por la prensa se ha enterado de que : "Habiendo invitado al señor Martínez para salir en coche hasta la hacienda de 'Hospital', a medio camino entre Cuautla y la Hacienda, hice parar el coche y di ordenes de que le hicieran fuego [...]", que lo enterró en un cañaveral ahi cerca y que luego lo mandó desenterrar con la particularidad de que no traía calzado. Que todo se practicó con una fuerte escolta con motivo de que Martínez era un agente felicista y lo hizo rebelarse contra el Gobierno de Madero. Para demostrar que esto no es más que una malévola inventiva dice que: 1. Que en dos o tres días que lo trató no pudo haber tenido la confianza él de invitarlo a pasear y el otro de aceptar. 2. Que las ejecuciones no las puede dirigir personalmente la Autoridad Militar, ya que eso demostraría incapacidad para el mando y que sus procedéres le ponen a cubierto de un hecho semejante. 3. No pudieron hacer fuego estando el señor Martínez Apaez en el coche, lo hubiera hecho bajar antes y solo en un asalto de zapatistas lo hubieran hecho en esa forma. 4. Que le parece natural que los hayan ejecutado los zapatistas, lo hayan enterrado en los cañaverales, dejándolo sin calzado, ya que ellos dejan a sus víctimas sin calzado o sin huaraches. 5. Que con una persona que apenas conocía no pudo tratar de asuntos de trascendental importancia, como el decirle que era o no felicista. 6. Él es la única autoridad militar en tres distritos del Estado de Morelos, que si quisiera hubiera podido ocultar el hecho, pues el señor Martínez Apaez no era más que un felicista sedicioso o como afirma su correspondencia, un zapatista, tan poco noble y cumplidor como todos ellos. 7. Que no puede ser cierto que supieran por la prensa que decaían los felicista, pues durante la decena trágica, raras veces llegaron periódicos a Cuautla. Resume que no tuvo nunca odio ni mala voluntad para el señor Martínez Apaez, que nunca estuvo en el caso de ordenar una disparate, o una especie de asalto zapatista y rechaza por inadmisible la acusación de homicidio en su contra. PRESUNCIONES SOBRE LA MUERTE DE V. MARTINEZ APEAS. Según los vecinos de Cuautla y el padre de Valentín Martínez, a causa de las persecuciones zapatistas. Se recuerda que estuvo a punto de ser ejecutado en Cuatlixco, 3 kilómetros de Cuautla, y se salvo milagrosamente. Que todo el mundo sabe que los zapatistas son enteramente sanguinarios y vengativos, que vale la pena leer su correspondencia con Camilo Duarte y Emiliano zapata para mirar como es que él cumplía compromisos con ellos. Que el combate de Anenecuilco seguro despertó nuevo coraje en contra de Martínez Apaez. Que como dice la prensa que murió en el coche y estaba sin calzado, es de presumir que los zapatistas ejecutaron el delito. Que las personas que aseguran que este hecho fue de él seguro están bien pagados para asegurarlo en esa forma, o deben estar sentenciados por los autores en caso de decir verdad. MIS ACUSADORES, CIRCUNSTANCIAS Y DEDUCCIONES. Dice que en la misma época se verificaron la decena trágica y la feria de Cuautla. Que el señor Martínez Apaez era tahúr de oficio y agente felicista. Que aprovechando la aglomeración los zapatistas habían prometido introducirse en Cuautla y sorprender a la guarnición. Que como la guarnición era poca se dispuso por él que todos los comercios, incluyendo las partidas de azar debían cerrar a las 10 de la noche. Así se verificó no obstante las protestas de los tahúres, que dejaban de ganar bastante dinero con la orden. Por eso los jugadores o felicistas le achacan la desaparición de Martínez Apaez, aparte está el hecho de que no logró convertirlo al felicismo. Confirma que estos señores son sus acusadores, representados por el Lic. Vidaña, pues en el Restaurante 'El Interoceánico' se dieron vivas al General Díaz y mueras a él. Vidaña pidió incluso al General Mondragón que lo quitara del mando de la Jefatura de Cuautla y desafortunadamente fue atendido y tuvo que marchar para esta plaza y luego acusado de homicidio ante el Juez de Cuautla. Y desde el 24 a quedado detenido en la Guardia de Palacio Nacional. Sus defensores pidieron un amparo que está en trámite. Que por ser leal al Gobierno y procurado la seguridad de Cuautla se le perjudicó profundamente. Dice que los oficiales más adictos al felicismo eran los de artillería, hicieron presión sobre ellos y declararon en su contra. Fueron comensales del banquete donde lanzaron mueras para él. Pero por el contrario, los individuos de tropa no fueron citados por nadie como testigos y si declaran contra él testigos espontáneos. Dice que es inadmisible que el atentara contra la vida de un desconocido. Campo Revolucionario en el Estado de Morelos, 13 de Febrero de 1913. Señor Valentín Martínez Apaez, Cuautla. "En vista de haber faltado a la Conferencia a la hora citada me causa extrañeza, pero no por eso dejaré de esperarle hoy en la tarde y siempre que su propósito sea firme esto no obsta para que deje de venir; y para que se arregle y no haya contratiempo puede usted acompañarse del portador" Reforma, Justicia y Ley, El Coroncl Camilo Duarte, (sin rúbrica). -COPIA DE LA CARTA DEL CABECILLA ZAPATISTA CAMILO DUARTE PARA EL SEÑOR VALENTÍN MARTÍNEZ APAEZ - Membrete impreso, al margen dice VALENTÍN MARTÍNEZ APEAS. Cuautla, 13 de Febrero de 1913. Señor General Emiliano Zapata, en su campamento. Que ha querido saber su paradero para informarle de los acontecimientos en México, que Félix Díaz intentó hacerse de la Ciudadela , de los almacenes generales del Ejército, toda la artillería, 4 batallones, todas las gendarmerías montadas y a pie, tres regimientos de caballería y un número crecido de pueblo, que desengañados del cabrón de Madero acudieron a la voz de Díaz. Dice que él ha tenido la suerte de que las guarniciones de Jonacatepec, Yautepec y esta secunden el movimiento. Pide secunde su idea para lograr la paz.

Valentín Martínez Apaez, (sin rúbrica)

-COPIA DE LA CARTA ORIGINAL DE VALENTÍN MARTÍNEZ APAEZ, PARA EL CABECILLA EMILIANO ZAPATA -

4. Mis acusadores, circunstancias y deducciones. RELACIONES Y TRATOS CON EL SEÑOR MARTÍNEZ APEAS. Dice que conoció al señor Martínez Apaez en el 'Hotel Providencia' de Cuautla. Él estaba ahí enfermo de los pies, y el otro iba diario a la sala de juego de dicho Hotel. En vista de que no había comunicación telegráfica ni postal, lo trató y luego lo recibió con interés y agrado. Cuenta que desde el 7 de febrero se quedó sin pagador, entonces aprovechó los servicios del señor Martínez Apaez para que por medio del comercio le consiguiera las cantidades que necesitara y que se le pagarían en cuanto arribara el pagador. Martínez Apaez le dijo que él era felicista y le pidió a él sus impresiones. Dijo que era felicista de corazón porque había conocido a Félix

desde muchachos. Le preguntó entonces porque no apoyaba a Diaz en contra de Madero, a lo que respondió que si los soldados se habían levantado en contra del gobierno era porque se los había tratado mal. Que él estaba limpio en 34 años de servicio. Martínez Apaez le dijo que un Oficial de Artillería, le había comentado que toda la oficialidad de la guarnición eran adictos a los sucesos de México, él le pidió le hiciera una lista de quienes eran dichos oficiales, a lo que accedió. Luego se enteró de que había el señor Martínez Apaez desempeñado puros trabajos de sedición, pues los comerciantes y oficiales reunidos afirmaban que el Coronel Fortino Dávila con las tropas de Jonacatepec dependían de él, que el Teniente Luis Cartón y él mismo eran felicistas, etc. Entonces procedió a ordenar su aprehensión. Al día siguiente un individuo le llevó una carta dirigida al señor Martínez Apaez por un cabecilla zapatista. En la tarde recibió otra carta de Martínez para Emiliano Zapata, y le dijeron que tenía varios días buscando a zapata. Que al no aparecer el mentado señor Martínez Apaez "[...] me impuse de ellas [...]". En la carta que le dirige Camilo Duarte le indica que no fue puntual en su cita, y la segunda el señor Martínez Apaez afirma que las guarniciones de Jonacatepec, Yautepec y Cuautla son felicistas, pero como no es verdad parece que también causo desconfianza entre los zapatistas. Dice que Próculo Capistrán le habló ingenuamente por teléfono preguntándole si él podía recibir la plaza, como si estuvieran en perfecto acuerdo. Dice que lo tomó como una burla y le contestó "[...] No sea usted pendejo, venga a tomarla inmediatamente, y en efecto, una hora después del diálogo telefónico, se batía la tropa con los zapatista a medio camino, resultando muy lamentable ese combate para los bandoleros que dejaron muchas víctimas y de uno de los cañonazos se vino abajo la torre de la Iglesia de Anenecuilco, o sea un barrio de Ayala, la tierra de Emiliano Zapata. Todos estos acontecimientos es natural que despertaron en los zapatistas odio y rencor para el señor Martínez [...]". Que en resumen las relaciones entre el y el señor Martínez Apaez solo duraron dos o tres días y fueron de lo más cordiales, porque ignoraba sus delitos de sedición y hasta traición, porque dice que personalmente estuvo provocando un encuentro entre las tropas del 11° regimiento y del 34 Batallón con el pretexto de que unos eran felicistas y los otros no. LAS ACUSACIONES EN MI CONTRA. Que por la prensa se ha enterado de que : "Habiendo invitado al señor Martínez para salir en coche hasta la hacienda de 'Hospital', a medio camino entre Cuautla y la Hacienda, hice parar el coche y di ordenes de que le hicieran fuego [...]", que lo enterró en un cañaveral ahí cerca y que luego lo mandó desenterrar con la particularidad de que no traía calzado. Que todo se practicó con una fuerte escolta con motivo de que Martínez era un agente felicista y lo hizo rebelarse contra el Gobierno de Madero. Para demostrar que esto no es más que una malévola inventiva dice que: 1. Que en dos o tres días que lo trató no pudo haber tenido la confianza él de invitarlo a pasear y el otro de aceptar. 2. Que las ejecuciones no las puede dirigir personalmente la Autoridad Militar, ya que eso demostraría incapacidad para el mando y que sus procederes le ponen a cubierto de un hecho semejante. 3. No pudieron hacer fuego estando el señor Martínez Apaez en el coche, lo hubiera hecho bajar antes y solo en un asalto de zapatistas lo hubieran hecho en esa forma. 4. Que le parece natural que los hayan ejecutado los zapatistas, lo hayan enterrado en los cañaverales, dejándolo sin calzado, ya que ellos dejan a sus víctimas sin calzado o sin huaraches. 5. Que con una persona que apenas conocía no pudo tratar de asuntos de trascendental importancia, como el decirle que era o no felicista. 6. Él es la única autoridad militar en tres distritos del Estado de Morelos, que si quisiera hubiera podido ocultar el hecho, pues el señor Martínez Apaez no era más que un felicista sedicioso o como afirma su correspondencia, un zapatista, tan poco noble y cumplidor como todos ellos. 7. Que no puede ser cierto que supieran por la prensa que decaían los felicista, pues durante la decena trágica, raras veces llegaron periódicos a Cuautla. Resume que no tuvo nunca odio ni mala voluntad para el señor Martínez Apaez, que nunca estuvo en el caso de ordenar una disparate, o una especie de asalto zapatista y rechaza por inadmisible la acusación de homicidio en su contra. PRESUNCIONES SOBRE LA MUERTE DE V. MARTINEZ APAEZ. Según los vecinos de Cuautla y el padre de Valentín Martínez, a causa de las persecuciones zapatistas. Se recuerda que estuvo a punto de ser ejecutado en Cuatlixco, 3 kilómetros de Cuautla, y se salvo milagrosamente. Que todo el mundo sabe que los zapatistas son enteramente sanguinarios y vengativos, que vale la pena leer su correspondencia con Camilo Duarte y Emiliano zapata para mirar como es que él cumplía compromisos con ellos. Que el combate de Anenecuilco seguro despertó nuevo coraje en contra de Martínez Apaez. Que como dice la prensa que murió en el coche y estaba sin calzado, es de presumir que los zapatistas ejecutaron el delito. Que las personas que aseguran que este hecho fue de él seguro están bien pagados para asegurarlo en esa forma, o deben estar sentenciados por los autores en caso de decir verdad. MIS ACUSADORES, CIRCUNSTANCIAS Y DEDUCCIONES. Dice que en la misma época se verificaron la decena trágica y la feria de Cuautla. Que el señor Martínez Apaez era tahúr de oficio y agente felicista. Que aprovechando la aglomeración los zapatistas habían prometido introducirse en Cuautla y sorprender a la guarnición. Que como la guarnición era poca se dispuso por él que todos los comercios, incluyendo las partidas de azar debían cerrar a las 10 de la noche. Así se verificó no obstante las protestas de los tahúres, que dejaban de ganar bastante dinero con la orden. Por eso los jugadores o felicistas le achacan la desaparición de Martínez Apaez, aparte está el hecho de que no logró convertirlo al felicismo. Confirma que estos señores son sus acusadores, representados por el Lic. Vidaña, pues en el Restaurante 'El Interoceánico' se dieron vivas al General Díaz y mueras a él. Vidaña pidió incluso al General Mondragón que lo quitara del mando de la Jefatura de Cuautla y desafortunadamente fue atendido y tuvo que marchar para esta plaza y luego acusado de homicidio ante el Juez de Cuautla. Y desde el 24 a quedado detenido en la Guardia de Palacio Nacional. Sus defensores pidieron un amparo que está en trámite. Que por ser leal al Gobierno y procurado la seguridad de Cuautla se le perjudicó profundamente. Dice que los oficiales más adictos al felicismo eran los de artillería, hicieron presión sobre ellos y declararon en su contra. Fueron comensales del banquete donde lanzaron mueras para él. Pero por el contrario, los individuos de tropa no fueron citados por nadie como testigos y si declaran contra él testigos espontáneos. Dice que es inadmisible que el atentara contra la vida de un desconocido. Campo Revolucionario en el Estado de Morelos, 13 de Febrero de 1913. Señor Valentín Martínez Apaez, Cuautla. "En vista de haber faltado a la Conferencia a la hora citada me causa extrañeza, pero no por eso dejaré de esperarle hoy en la tarde y siempre que su propósito sea firme esto no obsta para que deje de venir; y para que se arregle y no haya contratiempo puede usted acompañarse del portador" Reforma, Justicia y Ley, El Coronel Camilo Duarte, (sin rúbrica). -COPIA DE LA CARTA DEL CABECILLA ZAPATISTA CAMILO DUARTE PARA EL SEÑOR VALENTÍN MARTÍNEZ APAEZ - Membrete impreso, al margen dice VALENTÍN MARTÍNEZ APEAS. Cuautla, 13 de Febrero de 1913. Señor General Emiliano Zapata, en su campamento. Que ha querido saber su paradero para informarle de los acontecimientos en México, que Félix Díaz intentó hacerse de la Ciudadela , de los almacenes generales del Ejército, toda la artillería, 4 batallones, todas las gendarmerías montadas y a pie, tres regimientos de caballería y un número crecido de pueblo, que desengañados del cabrón de Madero acudieron a la voz de Díaz. Dice que él ha tenido la suerte de que las guarniciones de Jonacatepec, Yautepec y esta secunden el movimiento. Pide secunde su idea para lograr la paz.

Vol.19, Exp.5, Folio 015-020
-*FOLLETO*-, México, Imprenta Litográfica de Roberto Serrano y Cía.
10ª. Calle de Bolivar Núm. 102, 1915

"REPUBLICA MEXICANA. EJERCITO LIBERTADOR, Proposiciones, que, para su consideración, presenta a la Convención Soberana, Revolucionaria, el suscripto Ing. Ángel Barrios, jefe del movimiento revolucionario en el Estado de Oaxaca, por conducto de su representante." "REPUBLICA MEXICANA. EJERCITO LIBERTADOR. Proposiciones, que, para su consideración, presenta a la Convención Soberana, Revolucionaria, el suscripto Ing. Ángel Barrios, jefe del movimiento revolucionario en el Estado de Oaxaca, por conducto de su representante el Coronel Héctor Fierro. Primera. Que se excluya irrevocablemente del seno de esta Convención Soberana, a los delegados que, por haber sido jefes u oficiales del ejército federal, sostenedor de la dictadura huertista, ni pueden

representar a la revolución ni mucho menos compartir sus tendencias de libertades, y que se constituya una junta calificadora de servicios prestados a la causa del pueblo, a partir de junio de 1914, a fin de que tal junta, previo examen de los servicios prestados a la causa por cada jefe u oficial en ese plazo por cada jefe u oficial en ese plazo de tiempo, señale a cada quién el puesto, merecimientos y consideración que le corresponda, y deseche o mande procesar, según convenga, a los indignos, dudosos o enemigos de la misma causa. Segunda. Que los que usurparon la representación del pueblo, presentándose sin títulos como Diputados y Senadores después del Cuartelazo de Febrero, queden inhabilitados por diez años para desempeñar de todo, comisión, cargo o empleo, como pena de su delito; y que reintegren al erario nacional, como reparación del daño que le causaron, los sueldos, dietas u honorarios que indebidamente percibieron; en el concepto de que si las necesidades políticas de la revolución, hiciere necesaria en lo sucesivo la expedición de una ley de amnistía, de esa gracia deberá quedar expresamente excluido al mencionado reintegro, el cual, por lo tanto, deberá efectuarse por los culpables en el término que se les señale, bajo pena del doble por cada falta del pago. Tercera. Pido que, para evidenciar la justicia en toda su amplitud y teniendo en cuenta los actos inicuos y atentatorios contra la humanidad y derecho de gentes, consumados por individuos que forman parte de los batallones y regimientos con cuyo apoyo pudieron los dictadores pasados entronizarse durante la revolución, hoy triunfante, y que confirmaron su actitud de enemigos irreconciliables de la causa del pueblo, y que siendo los verdaderos culpables de la comisión de los delitos que han registrado ya contra los habitantes pacíficos o contra los miembros del Ejército Libertador, se proceda a verificar su aprehensión y justificados sus delitos se les relegue a las colonias agrícolas por un tiempo prudente para que así se procure su regeneración por medio del trabajo y se les aísle de la tendencia de provocar reacciones en contra de la revolución. Cuarta. Propongo que a los insurgentes que a partir del 9 de Febrero de 1913 hayan cometido el delito de traición a la revolución, hoy triunfante, y se hallen en la actualidad al amparo de la misma revolución, militando en el Norte, Centro y Sur de la República e identificados que sean, se pongan a disposición de los tribunales especiales del Norte o Sur, para que respondan de su culpabilidad en la zona o regiones del país en las que existan pruebas suficientes para patentizarles su delito de traición a la causa del pueblo. Quinta. Propongo la extradición de los principales culpables de la contienda nacional para que respondan de sus actos ante los tribunales competentes y se satisfaga la vindicta pública. Sexta. Pido que, con objeto de que la revolución comience a producir sus efectos benéficos al pueblo y buen nombre de la causa y con el único fin de cumplir con lo preescrito por el Plan de San Luis Potosí de 5 de Octubre de 1910 en lo relativo a las responsabilidades por extralimitación de facultades o delitos del orden común llevados a cabo por los revolucionarios y que cuanto antes se recobre la confianza entre los habitantes del país y con ello la paz; se establezcan desde luego los tribunales correspondientes ante los cuales se deduzcan las responsabilidades de los culpables. Séptima. Los enemigos de la revolución, aprovechándose del poder que injustamente detentaron, con el fin de ahogar los esfuerzos del pueblo por la conquista de sus derechos, a pelaron a la deportación de multitud de ciudadanos que se afiliaron abiertamente a la causa del pueblo, o que simpatizaron con ella y l ayudaron por distintos medios. Estado triunfante la revolución, ninguna medida puede ser más apremiante ni exigida con la mayor fuerza de la conciencia nacional, que la de repatriar, y en general reintegrar a los hogares, a todos los que fueron víctimas de aquella terrible medida; y así propongo que se resuelva, procediéndose sin pérdida de tiempo a dictar las medidas y erogar los gastos que fueron necesarias. Esto probará que la revolución triunfante, no sólo se interesa por los intereses políticos de la Nación, sino también, y muy principalmente, por la suerte de los que han dado su vida y fortuna o tranquilidad. Octava. Pido la reconstrucción de los hogares de los vecinos pacíficos y familias de los revolucionarios, cuyos hogares fueron destruidos por el ejército federal durante la revolución, empleándose para ello los usufructos de las propiedades que se confisquen a los enemigos de la causa. Novena. Pido el establecimiento de tribunales especiales para juzgar a los periodistas venales que bajo el emparo de los tiranos, no solamente engañaron al pueblo, sino que sustrajeron de el cantidades que, aunque pequeñas, individualmente colectivamente constituyeron un robo, y aún lo colmaron de insultos cada vez que el pueblo, advirtiendo el engaño y burla de que era objeto, dio muestras de su desagrado en uso de su legitimo derecho. Décima. Propongo la proscripción o destierro por diez años de los enemigos del pueblo que se hallan en el extranjero comprendiendo la responsabilidad que pesa sobre ellos por su labor antipatriótica y antihumana de oponerse a las tendencias nacionales y haber empleado cuantos medios estuvieron a su alcance para sostener las dictaduras que tantos males han acarreado a la patria, sin olvidar poner fuera de la ley, a todos aquellos que por sus grandes delitos en contra de la Patria sean acreedores a esa pena. Décima Primera. Pido el exacto cumplimiento de la leyes de Reforma, en lo referente a la separación de la Iglesia y del Estado y que se adicionen a las expresadas leyes de prohibición de inmigraciones de sacerdotes extranjeros. Décima Segunda. Que se reforme el artículo cuarto de la Constitución en el sentido de que los Estados puede decretar restricciones y prohibiciones, sin limitación alguna, contra aquellas prohibiciones, industrias, profesiones y trabajo que ataquen la moral o la salubridad pública o individual. En virtud de esta reforma, cada Estado quedará en aptitud para ejercer su propia espontaneidad, sin esperar acción tardía del Gobierno Federal para luchar contra el alcoholismo, verdadero cáncer destructor de las energías del pueblo. Décima Tercera. Toda vez que las aspiraciones de la revolución sostenida por el Plan de Ayala, esta la de establecer algunas reformas en el sistema de Gobierno de los Estados de la República, se propone en los sucesivo al gobernante de cada entidad Federativa lleve el nombre de Director General del Estado, con el objeto de apartar el espíritu del pueblo esa idea de poder dictatorial que en las anteriores administraciones, sin respetar la independencia legal de los otros poderes, ni la voluntad suprema de los representantes del pueblo. En tal virtud, popularmente se pide la reforma relativa de la Constitución de 1857 y la correlativa de las constituciones locales. Décima Cuarta. Que el Consejo de Ministros del Poder Federal se nombra por mitad, representando una de ellas miembros de la revolución del norte y la otra miembros de la revolución del sur y centro de la República. Décima Quinta. Que los subsecretarios del expresado Consejo de Ministros sean nombrados de igual manera; a condición de que los que representen la revolución del Sur y Centro sean los subsecretarios de los ministros del Norte y viceversa. Décima Sexta. Propongo que los subsecretarios sean oídos en la resolución de los asuntos de su ministerio. Décima Séptima. No podrán se los ministros ni los subsecretarios los Jefes de los militares con mando en fuerza armada. Décima Octava. Que en lo sucesivo sea respetada absolutamente la soberanía de los Estados y la atribución legal de sus autoridades. Décima Novena. En la República Mexicana circulan billetes de banco, cuyas matrices se encuentran en el extranjero, de donde nos vienen fuertes emisiones de billetes expresados, sin saber si aún conservan en depósito el metálico constitutivo que garantice con evidencia, que dichas instituciones bancarias son solventes y no están en quiebra. Es de alto interés público para la misma República procurar que no se hagan extracciones indebidas de monedas mexicanas de plata, a fin de evitar una crisis inesperada. Por lo expuesto, se propone que el Ejecutivo Federal revise los contratos bancarios respectivos y practique las visitas necesarias para que adquiera la convicción de que no se defraudan los intereses nacionales con la circulación de los billetes de referencia. Estas proposiciones me las sugiere la gravedad del actual conflicto europeo, por lo que, el expresado funcionario, debe poner un coto a la precipitada circulación cuando las circunstancias así lo indiquen con urgencia. Vigésima. Propongo que se reconozca al dueño de un predio el derecho natural que tiene sobre el subsuelo de su heredad, declarándose en consecuencia, que es dueño de las minas que se encuentren en el expresado subsuelo Vigésima Primera. Propongo que se nacionalicen las minas denunciadas, sea que estén o no tituladas y que se adjudiquen a los Estados en cuya jurisdicción se encuentren, sin que haya lugar a reembolso alguno. por lo expuesto, se piden las reformas relativas de la Constitución Federal de 1857 y de la ley minera. Vigésima Segunda. Que desde luego queden decomisados con sus accesorios las minas cuyos propietarios han sido enemigos de la revolución, pasando en propiedad dichas minas al Estado en cuyo territorio se encuentren, de acuerdo con el precepto

relativo del Plan de Ayala. Vigésima Tercera. Propongo que toda clase de empresas extranjeras, con exclusión de las mineras, que se establezcan en la República Mexicana, tengan derecho en los primeros cinco años a las dos terceras partes del producto de sus trabajos, y a la mitad del mismo producto en los años siguientes hasta su terminación; quedando el resto en favor de la beneficencia pública de la localidad en que se establezcan según las leyes y reglamentos que al efecto se expidan. Vigésima Cuarta. Que una vez que se haya conseguido la implantación de los principios de la revolución que defiende el Plan de Ayala y obtenida la completa pacificación de la República, se organice la guardia nacional entre los vecinos de cada poblado de los estados, para la seguridad y tranquilidad de los mismos, a fin de que las fuerzas que actualmente están en pie de guerra, se retiren a sus hogares por no ser ya necesarios sus servicios y valioso contingente y no sean un gravamen para la Patria. Vigésima Quinta. Procurar la rendición de los cabecillas rebeldes por los medios que fueren necesarios, haciéndoles saber la conveniencia de sostener un Gobierno del pueblo, y en caso de que no acepten, procurar su destrucción para el bien y tranquilidad del país. Vigésima Sexta. Constituidos, aunque provisionalmente, los poderes Ejecutivo y legislativo de la Federación, a esos poderes corresponde proveer al sostenimiento de las fuerzas que operan de parte de los mismos poderes en toda la República. Por lo tanto, con mi carácter de Jefe Revolucionario en el Estado de Oaxaca, consulto que se provea a los gastos que eroguen mis fuerzas en el Estado, y si las circunstancias del erario nacional no lo permitieren, que se me invista de facultades extraordinarias a fin de arbitrarme, por los medios prudentes que las circunstancias permitan, los recursos necesarios a efecto de llevar a cabo las operaciones militares y de que, no por falta de dichos recursos, se retarde o dificulte el triunfo del Plan de Ayala en la región en que debo operar. Vigésima Séptima. Que el Ejecutivo Federal, por medio de la Secretaria de Estado que corresponda, y teniendo en cuenta la soberanía de las entidades federativas, lleve al ánimo y convencimiento de los gobernadores provisionales de cada estado, la necesidad urgente que hay para que cuanto antes se proceda al establecimiento de los bancos agrícolas y escuelas granjas para el buen desarrollo de la agricultura y educación de nuestro pueblo, en todo lo que se relacione con este importantísimo factor de la riqueza nacional. Vigésima Octava. Que a fin de lograr la regeneración por medio del trabajo de los individuos que delinquen contra la sociedad, una vez que hayan sido sentenciados a sufrir pena corporal en las prisiones, se les relegue a colonias agrícolas donde permanecerán por el tiempo necesario de acuerdo con las leyes y reglamentos que para el efecto se expidan. Vigésima Novena. Pido que el lema empleado en las comunicaciones oficiales 'Constitución y Reforma', deje de usarse en lo sucesivo, por ser el que usan los carrancistas enemigos del pueblo. A la vez, que el lema usado por la revolución del Sur y Centro de la República 'Reforma, Libertad, Justicia y Ley', deje también de usarse, pues la palabra 'Ley' la considero como superabundante, teniendo en cuenta la palabra 'Justicia'. las palabras que quedan del lema que el traidor Pascual Orozco empleó durante la revolución del Norte, cuando se levantó en armas para derrocar al Gobierno Maderista; que como lema definitivo propongo sea aceptado, 'Justicia, Reforma y Libertad' teniendo en consideración la acepción de las palabras y relaciones que de unas y otras se deducen.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El Jefe del Movimiento Revolucionario en el Estado de Oaxaca
Ingeniero Ángel Barrios.

Expediente 6

Vol.19, Exp.6, Folio 001
-IMPRESO- (Publicado en el Periódico Oficial de fecha 26 de julio de 1913. Núm. 34)
Estado de Guerrero, Gobierno Constitucional (un águila al centro)
Palacio del Poder Ejecutivo en Chilpancingo, 25 de Julio de 1913.
GENERAL BRIGADIER MANUEL ZOZAYA, Gobernador Provisional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a sus habitantes, sabed:

Que por la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación, se le ha comunicado lo siguiente: Palacio del Poder Ejecutivo en México, 31 de Mayo de 1913. Al Subsecretario encargado del Despacho Rafael Martinez Carrillo. Oficialia Mayor. El Presidente Interino Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos se ha servido dirigirme el siguiente decreto: Victoriano Huerta Presidente Interino Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed: Que el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta: Articulo 1° Se convoca al pueblo a elecciones extraordinarias de Presidente y Vicepresidente de la República. Articulo 2° Las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República tendrán lugar el domingo 26 de octubre de 1913 y se sujetarán a los dispuesto por la ley electoral respectiva. Faustino Estrada diputado presidente, Francisco Sosa senador vicepresidente, Mauricio Gómez diputado secretario, Ricardo R. Guzmán, senador secretario. Por lo tanto mande se imprima, publique y circule y se le dé el debido cumplimiento.
Victoriano Huerta.

Que el Congreso de la Unión ha tenido a bien decretar lo siguiente:
Libertad y Constitución
Por la tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.
Firma el General MANUEL ZOZAYA y el secretario General Interino Carlos Guevara Alarcón.
(Este impreso nos da una idea de los que significaba la burocracia política. Para decir solamente que se convoca a elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República el domingo 26 de octubre de 1913, se consignan todos los datos de quién le dijo qué a quién, etc.)

Vol.19, Exp.6, Folio 002-005
-IMPRESO- (Publicado en el Periódico Oficial de fecha 19 de julio de 1913. Núm. 33)
Estado de Guerrero, Gobierno Constitucional (un águila al centro)
Palacio del Poder Ejecutivo en Chilpancingo, 5 de Julio de 1913.
GENERAL BRIGADIER MANUEL ZOZAYA, Gobernador Provisional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a sus habitantes, sabed:

Que por la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación, se le ha comunicado lo siguiente:
Palacio del Poder Ejecutivo en México, 31 de Mayo de 1913. Oficialia Mayor. El Presidente Interino Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos se ha servido dirigirme el siguiente decreto:
Victoriano Huerta Presidente Interino Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el Congreso de la Unión a tenido a bien decretar lo siguiente: LEY ELECTORAL. CAPITULO PRIMERO. Del censo electoral. Articulo 1°. Los encargados de los trabajos electorales serán los funcionarios municipales quienes dividirán sus respectivas municipalidades en secciones que serán de 250 a 500 habitantes. Articulo 2°. Se nombrará a un ciudadano de cada sección para que empadrone a los ciudadanos que viven en ellas. Articulo 3°. El cargo de empadronador será obligatorio y gratuito, la falta será castigada con una multa de $50.00. Articulo 4°. Se constará en los padrones número de sección, nombre de la municipalidad, entidad federativa. Nombre de los ciudadanos, estado, profesión, edad, si saben escribir o no y el número, letra o seña de su casa habitación. Articulo 5°.Se publicará el padrón. Articulo 6°. Se podrá reclamar el error en el nombre del votante, la exclusión de personas que no tengan derecho de votar o no residan en la sección asignada y la inclusión de ciudadanos que hayan sido excluidos . Articulo 7°. El funcionario municipal resolverá si es procedente la reclamación o no. Articulo 8°. Se hará el expediente de la reclamación. Articulo 9°. El aviso será prueba bastante de residencia. Articulo 10°.Las reclamaciones no causarán impuestos ni estarán sujetas a las leyes del timbre. Articulo 11°. Los ciudadanos están obligados a dar aviso de cambio de domicilio, para hacer los cambios respectivos del empadronamiento. Articulo 12°.En la segunda quincena de diciembre se hará la última publicación oficial. CAPITULO SEGUNDO. De los instaladores, escrutadores y representantes en las casillas electorales. Articulo 13°.El funcionario municipal designará a las personas que deban instalar y presidir la casilla electoral. Articulo 14°. El instalador deberá ser vecino de la sección, estar comprendido dentro del padrón, no ser funcionario

público y saber leer y escribir en castellano. Artículo 15°. Que los partidos políticos y candidatos independientes podrán recusar a los instaladores comprendidos dentro de la casilla de la municipalidad. El funcionario municipal resolverá al respecto. Artículo 16°. El funcionario municipal nombrará también escrutadores. Artículo 17°. Que sin perjuicios todo partido político o candidato independiente tendrá derecho a designar representantes en las casillas. Artículo 18°. Se mandará aun aviso de en que casilla deben votar a los ciudadanos empadronados. Se les avisará que pueden votar de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. Si no se cumple con esta disposición habrá que pagar una multa. Artículo 19°. Que los partidos políticos deben inscribirse ante la autoridad municipal. Artículo 20°. Cada partido político presentará cédulas con los nombres de los candidatos a Presidente y vicepresidente. CAPITULO TERCERO. De las elecciones. Artículo 21°. Tendrán lugar el día que se señale en la convocatoria respectiva. La casilla se abrirá con los funcionarios designados. Artículo 22°. La casilla permanecerá abierta de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. Artículo 23°. En la casilla se entregará una cédula a cada votante. Artículo 24°. El votante se apartará del lugar en que está la mesa electoral, a fin de escoger la cédula que le convenga. Artículo 25°. A medida que vayan votando, se indicará quién lo hizo con la palabra 'votó'. Artículo 26°. Los individuos de tropa de mar y tierra votarán en la sección que les corresponde. Artículo 27°. Los individuos que se presenten a las casillas no portarán armas. Artículo 28°. Nadie podrá hacer a los individuos votantes indicaciones sobre el sentido en que deben votar. Artículo 29°. No deberán suscitarse más cuestiones que las relacionadas a la identidad de los votantes y el hecho de que no se le entreguen al votante todas las cédulas registradas. Todo se hará constar en actas. Artículo 30°. Los representantes podrán presentar sus reclamaciones durante las elecciones por: suplantación de votantes, error en el escrutinio de los votos, presencia de gente armada, incapacidad de votar por causas posteriores a la fijación de las listas. Artículo 31°. Que fuera del delito infraganti, nadie podrá ser arrestado en la víspera ni en el día de las elecciones. Artículo 32°. Que al cerrarse la casilla se hará el recuento de los votos haciendo constar el resultado por escrito así como las actas levantadas. Artículo 33°. Que al cerrarse la casilla se hará el computo de los votos. Artículo 34°. Los resultados se mandarán bajo certificación libre de porte a l presidente de la Cámara de Diputados, el segundo ejemplar del acta al Ministro de Gobernación. Artículo 35°.Los representantes de los partidos tendrán también derecho a pedir copia certificada del acta relativa. CAPITULO CUARTO. Del Colegio Electoral en la Cámara de Diputados. Artículo 36°. Recibidos los expedientes por la Cámara se pasarán a la gran comisión. Artículo 37°. Se hará el cómputo de votos, la declaración de quién obtuvo la mayoría para presidente y vicepresidente. Artículo 38°. Si ningún candidato obtiene la mayoría absoluta se procederá a la elección entre quienes hubieren obtenido el mayor número de votos. Artículo 39°. El acta del colegio electoral será leída antes de que se disuelva dicho consejo. CAPITULO QUINTO, de la nulidad en las elecciones. Artículo 40°. Causas de nulidad en las casillas electorales que el nombre del votante no figure en el padrón, que no aparezca la cédula en blanco del votante cuando según el padrón sepa escribir, haberse ejercido violencia, cohecho, soborno, que no hubiera sido depositado el voto personalmente por el votante. Artículo 41°. Son nulos todos los votos de una casilla electoral si el nombramiento de instaladores y escrutadores se haya hecho infringiéndose la ley, cuando no se haya permitido ejercer su cargo a los representantes de los partidos políticos y los candidatos independientes. Artículo 42°. Son causas de nulidad en la elección que en el electo no concurran los requisitos constitucionales, que la mayoría de los votos emitidos sean nulos, que la mayoría de las casillas en la República no hayan funcionado legalmente. Artículo 43°. La cámara de Diputados tomará las consideraciones para calificar las propuestas ante la autoridad para que se haga justicia. CAPITULO SEXTO, de los partidos políticos. Artículo 44°.Se tomarán en cuenta los partidos políticos que hayan sido fundados por una asamblea constitutiva de 100 ciudadanos, no por menos. Que la asamblea dirija los trabajos del partido, que haya aprobado un programa político y de gobierno, que la autenticidad de la asamblea constitutiva conste por acta que autorizará y protocolarizará un Notario Público. Faustino Estrada diputado presidente, Francisco Sosa senador vicepresidente, Mauricio Gómez diputado secretario, Ricardo R. Guzmán, senador secretario. Por lo tanto mande se imprima, publique y circule y se le dé el debido cumplimiento.
Firma el General MANUEL ZOZAYA y el secretario General Interino Carlos Guevara Alarcón.

Vol.19, Exp.6, Folio 006
-IMPRESO-
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
AVISO
Dado en el Cuartel General por el Jefe de la Zona, Chilapa, 9 de Abril de 1914.

Para conocimiento de los C. Jefes Oficiales del Ejército Libertado, prevengo y ordeno lo siguiente: 1°. El jefe u oficial que pretenda entrar a esta plaza, tendrá la obligación de pedir permiso al jefe de la misma antes de su entrada. 2°. Presentar al mismo jefe los documentos de quien dependan y la clase de comisión que viene a desempeñar. 3°. Dar el aviso respectivo de su salida. 4°. El que no cumpla se considerará enemigo del orden y de la causa que se defiende, teniendo que repelerse por medio de las armas en caso dado. 5°. Se prohíbe en lo absoluto a los jefes y oficiales que se introduzcan a esta plaza el hacer pedidos en numerario a los particulares. 6°. Solo tendrán derecho las fuerzas libertadoras, de ocurrir con moderación y respeto al Presidente Municipal de esta cabecera para que este les proporcione forraje para la caballada y raciones para las fuerzas, de acuerdo con el jefe de la plaza. 7°. El jefe de la plaza tendrá el estricto deber y obligación de vigilar el cumplimiento de lo prevenido dando toda clase de apoyo al Presidente Municipal para que se le respeten todas sus disposiciones y este pueda dar toda clase de garantías a los vecinos de esta ciudad. 8°. Los jefes, oficiales y soldados que no respeten a su superior jerárquico serán castigados severamente. 9°. Todo soldado armado que no se presente al jefe de esta plaza dependiente de otra brigada será desarmado sin ulterior recurso. 10°. Todas las claúsulas que contiene este aviso serán cumplidas y efectuadas por el representante de esta ciudad.
Firma el General en Jefe de la zona Julio A. Gómez, Coronel Jefe de la Plaza Heliodoro Salgado

Vol.19, Exp.6, Folio 007, 008
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, Escuadrón Zapata, General en Jefe de la zona Julio A. Gómez, Estado de Guerrero (Membrete)
Cuartel General de la Zona en Chilapa, 30 de Mayo de 1914.
A los C. Jefes y Oficiales del Ejército Libertado, Campamento Revolucionario
Firma el General (Sin rúbrica)

El ciudadano General Julio A. Gómez, Jefe de la zona Estado que comprende los distritos de Guerrero y Álvarez, a sus habitantes, sabed: Considerando que al Revolución se prolonga y en atención a ella, se hacen más imperiosas las necesidades tanto para el pago de haberes de las fuerzas que guarecen estas plazas de Chilapa y Tixtla, como para las erogaciones que se están ejecutando en la fundición de cañones, de provisiones de metralletas, granadas, cartuchos y demás implementos bélicos. Considerando. Que hasta la fecha no se ha hecho la declaración de Gobernador Provisional del 28 de marzo a favor del general Jesús H. Salgado por el núcleo del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República, según aparece publicado en 'la Reforma' de 31 de mayo último, para que el magistrado arbitre recursos para la Revolución y garantice la seguridad y paz públicas, para abrir de ese modo las fuentes de la vida de los pueblos con el movimiento del trabajo y las transacciones mercantiles. Considerando. Que los ensayos que se han hecho para arbitrarse de recursos por medio de juntas colectoras ha sido ineficaz, pues ellas solo han generado gritas de inconformidad por falta de cordura y equidad de su parte, he tenido a bien expedir el siguiente decreto: Artículo 1°. Los capitales de que habla la ley número 63 de 11 de noviembre de 1908, causarán en la zona un impuesto conforme a las disposiciones de ella, atendiendo a la última calificación fiscal. Artículo 2°. Se condonan en la zona las contribuciones adeudadas desde el primero de febrero hasta el último de mayo del año en curso. Artículo 3°. La contribución fiscal de que se trata, se cobrará desde el primero de junio en adelante. Artículo 4°. Los pagos se harán precisamente en los primeros diez días de cada mes en la oficina recaudadora respectiva. Artículo 5°. Los causantes que

rehusaran hacer sus pagos en el término del articulo anterior, se les sujetará a la ley Económico Coactiva, considerándoseles además como enemigos de la causa del Plan de Ayala. Articulo 6°. el Cuartel General nombrará el recaudador en las cabeceras de distrito para hacer efectivos estos impuestos. Y en las foráneas los ayuntamientos se encargarán de la recaudación, siendo responsables solidarios de los caudales que manejen. TRANSITORIOS. PRIMERO. Este decreto comenzará a regir desde el 1 de julio del corriente año con el carácter de provisional y económico para la zona. SEGUNDO. Que se publique y circule para su cumplimiento.

Vol.19, Exp.6, Folio 009, 010
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, Escuadrón Zapata, General en Jefe de la zona Julio A. Gómez, Estado de Guerrero (Membrete)
Cuartel General de la Zona en Chilapa, 30 de Mayo de 1914.
A los C. Jefes y Oficiales del Ejército Libertado, Campamento Revolucionario

El ciudadano General Julio A. Gómez, Jefe de la zona Estado que comprende los distritos de Guerrero y Álvarez, a sus habitantes, sabed:

Que en virtud de las necesidades apremiantes porque atraviesa esta zona para atender a los gastos de más imperiosa necesidad para el sostenimiento y continuación de la guerra, a tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO NUMERO 2

Articulo 1°. Los capitales de que habla la ley número 63 de 11 de noviembre de 1908, causarán en la zona un impuesto conforme a las disposiciones de ella, atendiendo a la última calificación fiscal.
Articulo 2°. Se condonan en la zona las contribuciones adeudadas desde el primero de febrero hasta el último de mayo del año en curso.
Articulo 3°. La contribución fiscal de que se trata, se cobrará desde el primero de junio en adelante.
Articulo 4°. Los pagos se harán precisamente en los primeros diez dias de cada mes en la oficina recaudadora respectiva.
Articulo 5°. Los causantes que rehusaran hacer sus pagos en el término del articulo anterior, se les sujetará a la ley Económico Coactiva, considerándoseles además como enemigos de la causa del Plan de Ayala.
Articulo 6°. el Cuartel General nombrará el recaudador en las cabeceras de distrito para hacer efectivos estos impuestos. Y en las foráneas los ayuntamientos se encargarán de la recaudación, siendo responsables solidarios de los caudales que manejen.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Este decreto comenzará a regir desde el 1 de julio del corriente año con el carácter de provisional y económico para la zona.
SEGUNDO. Que se publique y circule para su cumplimiento
Firma el General en Jefe de la zona Julio A. Gómez, y B. Aguilar Muñoz.

Vol.19, Exp.6, Folio 011, 012
-CIRCULAR NUMERO 1-
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, Escuadrón Zapata, General en Jefe de la zona Julio A. Gómez, Estado de Guerrero (Membrete)
Cuartel General de la Zona en Chilapa, 14 de Junio de 1914.
Al C. León Enrique Rodríguez

Inmediatamente que la presente vean los Jefes y Oficiales que pertenecen a esta zona, se pondrán en el acto a disposición de marcha violenta debidamente provistos de todos los elementos de guerra de que disponen, saliendo rumbo a_____, que es el punto designado para la reunión general y o continuar la marcha adelante, previas las instrucciones que recibirán; en la inteligencia que debe quedar ni un soldado que haya estado en armas y en servicio como revolucionario. Los Jefes y Oficiales ordenarán a los comisarios para que se encarguen de beneficiar con los vecinos, las milpas de los soldados que se separen del lugar, por tratarse de un caso urgente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Zona (Sin rúbrica)

Vol.19, Exp.6, Folio 013
-CIRCULAR NUMERO 1-
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, Escuadrón Zapata, General en Jefe de la zona Julio A. Gómez, Estado de Guerrero (Membrete)
Cuartel General de la Zona en Chilapa, 22 de Junio de 1914.
Al C. _____, _____

Para atender debidamente el pago de las fuerzas insurgentes que guarecen esa ciudad y Tixtla, la fundición de cañones y acopio de bombas y metrallas o granadas, así como la impresión de manifiestos y papel para despacho, ha pedido se aplique un impuesto mensual a todos los fabricantes de mezcal, quienes están al corriente de sus pagos para sostener al movimiento revolucionario. Para que no se entorpezcan para nada sus labores se ordena a los Jefes y Oficiales que cuiden con especial esmero y garanticen vida e intereses de los dueños de ellas, por ser los que le dan vida a la causa expresada por el Plan de Ayala. Ellos serán responsables de cualquier atentado que sufran estos fabricantes y se les aplicará un castigo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Zona Julio A. Gómez

Vol.19, Exp.6, Folio 014
-AVISO AL PUBLICO-
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, Escuadrón Zapata, General en Jefe de la zona Julio A. Gómez, Estado de Guerrero (Membrete)
Cuartel General de la Zona en Chilapa, 22 de Junio de 1914.
Tiene conocimiento ese Cuartel General que muchos vecinos de esa ciudad tienen armas y parque, y en vista de la urgencia de material bélico por la aproximación del enemigo que viene de Oaxaca, confiando en su patriotismo y adhesión a la Revolución, le encarecen que sirvan proporcionárselos en esa Comandancia, en la inteligencia de quién lo haga así será considerado traidor a la causa y debiendo estar en ese caso, a las consecuencias.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe de la Zona Julio A. Gómez

Vol.19, Exp.6, Folio 015
-IMPRESO-
DECRETO
Cuartel General en Yautepec, 18 de Junio de 1914.
El General Emiliano Zapata, Jefe Supremo de la Revolución, a los Jefes, Oficiales y Soldados insurgentes hace saber:

Que para evitar abusos de los superiores o conflictos que no deben existir entre hombres que sostienen la misma causa, ha juzgado conveniente decretar lo que sigue: Primero. Ningún Jefe, Oficial o soldado podrá desarmar a sus subordinados o compañeros, sin orden expresa del Cuartel General; a no ser por faltas graves que hagan indispensable dicha medida. En ese caso, las armas deberán ser consignadas al jefe a cuyas órdenes esté el soldado u oficial desarmado. Segundo. Todo aquel que infrinja la disposición anterior, será acreedor a una pena severa que discrecionalmente le impondrá su superior inmediato, o el Cuartel General, si se trata de Generales o Coroneles. Tercero. Este decreto surtirá efectos desde luego. Lo transmito a usted para su publicación, circulación y debido cumplimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Emiliano Zapata

Vol.19, Exp.6, Folio 016
-IMPRESO-
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro,
Campamento Revolucionario de Contreras, 22 de Julio de 1914.
El General en Jefe que suscribe, MANIFIESTA:

Que aceptará entre sus filas a todos los que quieran ayudar con las armas a la Revolución, comprendiéndose entre estos a los soldados que defendieron al nefasto Gobierno de Victoriano Huerta y que fueron tomados por leva o sufrieron engaño de parte del traidor;

Que los constitucionalistas del Sur deseamos que no siga derramándose más sangre hermana, pues que siendo inevitable el triunfo de la Revolución, es infructuoso que estén segándose más vidas;

Que no somos asesinos ni bandidos, como lo hizo circular la prensa huertista, pues únicamente matamos en combate y a la hora del triunfo sabemos respetar la vida e intereses;

Que mañana me llegarán refuerzos para seguir atacando algunas poblaciones del Distrito Federal, y que el grito de mis soldados será el de 'RÍNDANSE' en el concepto de que a todos los que lo hagan se les darán garantías más amplias, pues de lo contrario serán exterminados nuestros enemigos, tal como sucedió en el Ajusco, en Eslava y otros puntos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Brigadier Jefe de la zona Francisco V. Pacheco.

Vol.19, Exp.6, Folio 017-020
-IMPRESO-
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General en Yautepec, Morelos, 1 de Julio de 1914.
Al C. General Genovevo de la O, su Campamento en el Estado de México

Esta superioridad ha tenido a bien disponer que: queda terminantemente prohibido que los Jefes, Oficiales y soldados revolucionarios lancen manifiestos y escritos de otra especie en nombre de la causa que se defiende, o hagan declaraciones en público sin la previa autorización de este Cuartel General, menos aún cuando no tengan por norma los principios e ideales contenidos en el PLAN DE AYALA, lo cual se dispone, a fin de evitar malas interpretaciones, fatales desvíos e intenciones aviesas cuya realización redundaría en perjuicio de la causa del pueblo. Y lo comunico para que a su vez lo haga del conocimiento de los jefes, oficiales y soldados que operan bajo sus ordenes, con objeto de que se le de exacto cumplimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana Emiliano Zapata

Vol.19, Exp.6, Folio 021
Ejército Libertador de la República Mexicana
Iguala, Guerrero, 22 de Julio de 1914.
A la Junta Recaudadora de Donativos de Guerra, Ciudad, Núm. 2

Con motivo de que en este dia tomé posesión de encargarme de la Comandancia Militar de esta Plaza, por orden del Supremo Jefe de la Revolución C. General EMILIANO ZAPATA, ordeno a la junta recaudadora de donativos de Guerra, que se entenderán directamente con la Comandancia que ya es a mi cargo y que se encuentra establecida, en la esquina de las calles de Aldama y Morelos Número 8; advirtiéndoles que cualquier operación que hagan sin pleno consentimiento mío, me veré obligado a someterlos a un consejo de Guerra que de su resultado exponga lo conveniente. Y lo comunico a ustedes para su debido cumplimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe de esta zona y Comandante Militar de la Plaza (sin rúbrica)

Vol.19, Exp.6, Folio 022-024
-IMPRESO-
De Tlayacapan a Yautepec, 17 de Julio de 1914
A los C. Jefes, Oficiales y Soldados Insurgentes.

TENGO LA HONRA DE TRANSCRIBIR A USTEDES EL SIGUIENTE MENSAJE QUE POR DISPOSICIÓN DEL JEFE SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN, GENERAL EMILIANO ZAPATA, SE ME HA MANDADO:
Campamento Revolucionario en Tlalnepantla Cuautenco, 17 de Julio de 1914.
Al C. Coronel Secretario Manuel Palafox

"Hoy presentóse al C. General Emiliano Zapata, Jefe Supremo de la Revolución, una persona debidamente autorizada por el Centro Revolucionario de la Capital manifestando lo siguiente: El día 15 del actual presentó Victoriano Huerta su renuncia como primer mandatario de la nación ante la Cámara de Diputados, siéndole aceptada la dimisión del alto puesto, que en contra de la voluntad del pueblo mexicano ha ocupado por más de un año, a costa del sacrificio de nuestros hermanos y con peligro de nuestra autonomía. La renuncia de Huerta se debe indudablemente a la invasión del Distrito Federal por los revolucionarios del Sur. La Cámara en acatamiento de las leyes constitucionales, designó para ocupar la primera magistratura de la Nación al Lic. Francisco Carbajal, Secretario de Relaciones Exteriores del Gabinete de Huerta. Dícese que el ex Primer presidente salió el mismo 15 con rumbo a Puerto México con intenciones de embarcarse rumbo a Europa, seguido de muchos de sus paniaguados y de varios jefes del llamado Ejército Federal. Una agitación terrible reina en la Metrópoli y de un momento a otro se espera la invasión de los Revolucionarios del Sur, llevando a la cabeza al general Emiliano Zapata, como Jefe Supremo del Movimiento. La persona que hizo tales declaraciones solicito luego hablar con el General zapata, a fin de preguntarle que actitud piensa asumir ante la magnitud de los acontecimientos. Lograda que fue la entrevista, el Jefe Supremo de la Revolución satisfizo los deseos de su interlocutor diciendo: Pienso avanzar desde luego sobre la capital de la República, con más de 20,000 hombres que están actualmente bajo mi mando, pues Cuernavaca fue ayer evacuada por las tropas enemigas, según noticias que acaban de llegar. Las fuerzas disponibles para comenzar el avance están bajo las ordenes de los Generales Ignacio Maya, Amador Salazar, Genovevo de la O, Francisco Pacheco, Antonio Barona, Juan M. Banderas, y demás Jefes y Oficiales de mi Estado mayor, compuesto de un personal de más de cien individuos, entre los que se encuentran varios intelectuales bien conocidos en el país. A más de las fuerzas con que cuento actualmente, otros muchos jefes que operan en el Estado dc Guerrero, han recibido órdenes de avanzar a marchas forzadas hacia México, a fin de reforzar el cerco, establecer avanzadas y cubrir los servicios necesarios, para que el día 20, a más tardar caiga en nuestro poder, de cualquier modo, la mencionada Ciudad de México. Es bueno repetir que no transigiremos con ningún Gobierno si este no entrega los Supremos Poderes Nacionales a la Revolución. sin taxativa de ninguna especie. Con estas anteriores declaraciones. el personaje antes mencionado emprendió su regreso hacia la Capital, para dar debida cuenta a su comisión. El Jefe Supremo dispone que desde luego ordene usted a los jefes que por disposición del cuartel General, avancen a marchas forzadas hacia la Capital de la República, las fuerzas que no tengan órdenes terminantes de permanecer en determinada plaza. Reforma, Libertad, Justicia y Ley. Firma el Secretario Particular Coronel Santiago Orozco. Y lo comunico a ustedes para su inteligencia y demás fines.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Manuel Palafox

Vol.19, Exp.6, Folio 025-033
-IMPRESO-
República Mexicana Ejército Libertador
Cuartel General en Yautepec, 14 de Julio de 1914.
A los C. Jefes, Oficiales y Soldados Insurgentes del Ejército Libertador, presentes

Con motivo del ataque de que tiene que ser objeto la Capital de la República, esta Superioridad a tenido a bien acordar que: se le recomienda a ustedes que de ninguna manera deben cometerse actos de saqueo, robo u otras depredaciones, lo cual está perfectamente prohibido por el articulo noveno del reglamento militar de 4 de octubre de 1913; que los soldados y oficiales permanezcan siempre al lado de sus jefes, según lo dispone el articulo tercero del mismo reglamento militar; que se deben dar toda clase de garantías a las vidas e intereses de los extranjeros; asi como también a las vidas e intereses de los nacionales residentes de la capital, pues a los que se considere como enemigos de la Revolución, para que se les juzgue y se les imponga la pena que les corresponde, según lo dispongan los articulos sexto, séptimo y octavo, en el concepto, de que todo aquel individuo que cometa abusos, ya sea revolucionario o pacífico deberá ser capturado y remitido a la Superioridad, de conformidad con el articulo décimo del mencionado Reglamento, pues la Revolución no tolerará de ninguna manera que a la sombra de ella se cometan abusos y si se castigará enérgicamente a todo aquel que no respete y cumpla con las disposiciones que se hacen constar en la presente circular. Y lo comunico para su inteligencia y demás fines.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.19, Exp.6, Folio 034
-IMPRESO- AVISO
República Mexicana Ejército Libertador
Tenancingo, 9 de Agosto de 1914.

Los Coroneles que suscribimos manifestamos al público en General, que anhelosos por dar amplias y cumplidas garantías a todos los vecinos de esta Ciudad que ya se dictan las medidas urgentes del caso a efecto de que no se cometan

atropellos en las personas e intereses del vecindario pues se previene que se castigará severamente a toda persona sea quien fuere que contrarie esta disposición.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Coroneles Jesús García, Luciano Solís, José Zamora y José L. Castañeda, secretario Andrés N. García.

Vol.19, Exp.6, Folio 035, 036, 038
-IMPRESO- CIRCULAR
República Mexicana Ejército Libertador
Yautepec, 22 de Agosto de 1914.
Como medida de precaución y para evitar diversidad de orientaciones entre los elementos revolucionarios que forman el Ejército Libertador, este Cuartel General previene a todos los jefes y oficiales del mismo, se abstengan de celebrar por sí solos, directa o indirectamente, toda clase de compromisos o convenios con las fuerzas llamadas carrancistas, y que en todos los asuntos de esta clase, acudan desde luego a recavar instrucciones expresas del Cuartel General de la Revolución. Cualquier individuo que se presente a hacer propaganda que no esté de acuerdo con los principios del Plan de Ayala, será capturado y remitido a dicho Cuartel General.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe del Ejército Libertador Emiliano Zapata

Vol.19, Exp.6, Folio 037
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuartel General, 8 de Agosto de 1914.
A los C. Jefes y Oficiales del Ejército Libertador, Campamento Revolucionario
Se recomienda mucho y con toda energía a todos los jefes, oficiales y soldados del Ejército Libertador de que el pueblo de Tecomatlán del Estado de México, se respete con toda eficacia, y se le participe de todas las garantías conforme nuestra Revolución protege, a todo el pueblo dado al mismo partido y a todos los ciudadanos conforme sean sus merecidos y no sean atropellados por la misma Revolución los pueblos y ciudadanos, sino que se les encomienda, que todo pueblo que ha prestado sus auxilios y la digna voluntad se tengan en paz, de todas las mayores consideraciones y garantías de que contiene la iniciación de grandeza, soberanía y todas las prerrogativas a todo individuo, el cuál se advierte que todo aquel que se presente y no quiera respetar la presente, se de cuenta al Cuartel General para lo que más haya a lugar. Para su cumplimiento y demás fines.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General (sin rúbrica)(*la letra parece indicar que es de Genovevo de la O)*

Vol.19, Exp.6, Folio 039
-IMPRESO-
Tenancingo, 13 de Agosto de 1914.
MANIFIESTO
El Jefe de la Plaza que suscribe Coronel Ciudadano José Zamora, anheloso por el bienestar y tranquilidad pública y celoso de la honradez y buen nombre del Ejército Libertador de la República Mexicana, y deseando que en nada se manche el prestigio que siempre se ha procurado dar a la justa causa que se persigue, de acuerdo con las buenas instrucciones recibidas del Cuartel General, declaro solemnemente, que queda estrictamente prohibido el saqueo y toda clase de abusos que deshonren a la causa y que desgraciadamente no dejan de cometerse no obstante mis esfuerzos por evitarlos previniendo a todos los jefes, oficiales y soldados insurgentes de la Nación, que me veré en el caso preciso, aunque con pena, de remitir al mismo Cuartel General, al infractor de esta disposición sea quien fuere y cualquiera que sea su jerarquía.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Jefe de la Plaza José Zamora

Vol.19, Exp.6, Folio 040
-IMPRESO-
Ejército Libertador de la República Mexicana, Jefatura de la Zona
Cuernavaca, 5 de Septiembre de 1914.
El General Genovevo de la O Jefe de la zona, en uso de las facultades de que me hallo investido y teniendo en consideración que es urgente establecer las autoridades provisionales de este Municipio, por medio del presente convoco a todos los ciudadanos del mismo, que tengan derecho a votar conforme a las leyes preexistentes, para que se reúnan en el Teatro Porfirio Díaz de esta ciudad, mañana domingo 6 del corriente a las 3 de la tarde, a fin de que elijan las referidas autoridades.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la zona Genovevo de la O

Vol.19, Exp.6, Folio 041
-IMPRESO-
Comandancia Militar de México, (un águila al centro), Circular Núm. 57
México, 19 de Enero de 1915
Al C. General Genovevo de la O, Cuartel de la Canoa, presente
"Me es honroso manifestar a usted que con esta fecha y previas las formalidades de la ley; por acuerdo del C. Presidente de la Soberana Convención. encargado del Poder Ejecutivo, me he hecho cargo accidentalmente de la Comandancia Militar de esta Plaza; suplicándole, se sirva tomar nota de la firma y rúbrica del subscrito, la cual consta al calce".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Comandante Militar accidental J. V. Casaru (?)

Vol.19, Exp.6, Folio 042
-IMPRESO-
Cuernavaca, 1 de Febrero de 1915
AL PUBLICO
Necesitándose la compra de dos mil durmientes para la reconstrucción de la vía ancha de los Ferrocarriles Nacionales, de ocho pies de largo por siete pulgadas de grueso y ocho ancho con esquinas vivas, se convocan postores para que bajo pliego cerrado y lacrado hagan sus proposiciones ante la Secretaría de Fomento por conducto de este Departamento, en la inteligencia de que no se aceptarán proposiciones que sean menores de cinco mil durmientes. Los sobres que contengan las citadas proposiciones serán recibidos en esta oficina hasta las doce del día seis del presente mes, debiendo ser abiertos en presencia de los señores encargados de las Secretarías de Fomento y Hacienda, de los interesados y de todas las demás personas que deseen asistir al acto que tendrá verificativo a las cinco de la tarde del citado día seis en el salón que ocupa la Secretaría de Fomento en el Palacio de Cortés.
Firma el Director del Departamento del Trabajo Antonio de Zamacona

Vol.19, Exp.6, Folio 043
-IMPRESO- Circular núm. 7
México, 21 de Marzo de 1915.
Al C. General Genovevo de la O
El C. Comandante Militar de la Plaza, ha tenido a bien disponer, que a la mayor brevedad posible, remita usted a esta Mayoría de Órdenes, el estado de fuerza, armamento, municiones y equipo que tiene de fuerza de su mando a la fecha, para que esta oficina de mi cargo, cumpla debidamente con las órdenes de la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Así mismo recomiendo a usted, que si no ha mandado como se ha prevenido en la Orden General de la Plaza, la Relación de Jefes y Oficiales, se sirva usted remitirla.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Mayor de órdenes Agustín Ramírez

Vol.19, Exp.6, Folio 044
-IMPRESO-
Ejército Libertador, División de la O, Cuartel General
Cuernavaca, 3 de Septiembre de 1915
Ha tenido conocimiento este Cuartel General de algunos abusos cometidos por individuos de mala conducta, que dicen pertenecer a esta División y como el jefe de ella no autoriza esos abusos que desprestigian a toda la corporación; se hace del conocimiento del público que el propio Jefe está dispuesto a castigar severamente cualquier falta que se cometa en su nombre y por lo tanto deben denunciárselas. Así mismo se ordena a los jefes, oficiales y soldados que pertenecen a esta División, desplieguen el celo posible por evitar esos males, teniendo en cuenta que hemos empuñado las armas para dar garantías a nuestro pueblo y para convertir en realidad las bellas promesas del Plan de Ayala, y se les exhorta para que estrechen los vínculos de unión y de fraternidad que todos los

compañeros de armas, teniendo en cuanta que cada soldado del Ejército Libertador, es un hermano que lucha por los mismos ideales, con nosotros persigue los mismos grandiosos principios.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General Jefe de la División Genovevo de la O

Vol.19, Exp.6, Folio 045
MINISTERIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
Cuernavaca, Morelos, 26 de Octubre de 1915.
Al General de División Genovevo de la O, presente
Que es de capital importancia para el más rápido triunfo de la causa el establecimiento firme de un Gobierno emanado de la Soberana Convención, integrada por todos los ciudadanos armados y reconocidos que han apoyado al Plan de Ayala. Debe contarse con un perfecto servicio de comunicación. Ante esta necesidad, y por acuerdo del General Otilio E. Montaño, le suplica por medio de esta circular, que designe una o varias personas leales y de confianza capaces de desempeñar la delicada comisión de adquirir informes y de llevar y traer documentos oficiales, con el doble carácter de AGENTES POSTALES SECRETOS, a cuyo efecto deberán ser también perfectos conocedores del terreno, discretos y hábiles para poder burlar al enemigo en las zonas dominadas por éste. Cada agente cubrirá su servicio en el terreno que mejor conozca, haciendo jornadas cortas en cuanto sea posible, para asegurar la rapidez y eficacia del servicio, recibiendo y entregando documentación en conexión con los demás agentes hasta llegar a su destino final, en la oficina Central de Información que ha quedado instalada en ese Ministerio. El departamento de comunicaciones hará la concentración de noticias conformándose en el BOLETÍN OFICIAL DE INFORMACIÓN, del cuál se distribuirán copias entre las autoridades y jefes revolucionarios que necesiten estar al tanto de ellas, para el mejor éxito de sus trabajos. Esperan a sus recomendados, los cuáles serán bien retribuidos según lo exige lo delicado del cargo y contarán con todas las garantías para el mejor desempeño del mismo. Que de a cada uno de ellos una 'carta de identificación', anotando en ella su nombre, su lugar de residencia y puntos del país entre los cuales pueda hacer su servicio, por conocer mejor los caminos y demás circunstancias que le permitan recorrer su jornada sin dificultad. Que la oficina Central de Información, a la cuál deberán presentarse los interesados, está situada en el Edificio del Ex Obispado, en esta ciudad, donde se encuentran también los demás departamentos del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe del Departamento de Comunicaciones encargado del Despacho por A. del C. Ministro Tomás Rosales

Vol.19, Exp.6, Folio 046
-IMPRESO-
Cuernavaca, 9 de Enero de 1916
LORENZO VÁZQUEZ, GOBERNADOR PROVISIONAL DEL ESTADO DE MORELOS A SUS HABITANTES HACE SABER:
Que la Convención Revolucionaria local en atención a las difíciles circunstancias económicas porque atraviesa el Estado, debido a la sed inmoderada de lucro de parte de los acaparadores de los artículos de primera necesidad, ha creído indispensable poner un hasta aquí a tanta infamia y salir en defensa de los fueros del pueblo, dando el siguiente
DECRETO
1°. Se prohibe a los militares dedicarse al comercio.
2°. Todo comerciante que se rehúse a aceptar cualquier clase de papel moneda emitido por la Convención o por el Gobierno del Estado, se le considerará como enemigo de la Revolución y como tal será castigado.
3°. Aquel comerciante que bajo cualquier pretexto cierre su establecimiento u oculte mercancías con el fin de no aceptar dicho papel moneda se le considerará como reo del delito mencionado en el artículo anterior.
4°. Los individuos que infrinjan el artículo primero serán castigados con la doble pena de la confiscación de las mercancías que expendan y destitución de su grado y empleo militar.
5°. Los delincuentes comprendidos en el artículo segundo sufrirán seis meses de arresto y la decomisación de sus mercancías. En caso de reincidencia se duplicará el tiempo de prisión.
6°. Los reos a que se refiere el artículo tercero sufrirán la pena de un año de prisión y la confiscación de los efectos que expendan.
7°. Las mercancías confiscadas conforme a los artículos anteriores, serán puestas a la disposición del Preboste de la localidad, para que sean vendidas al público en el precio de costo, más un 10% sobre el mismo. El producto de esas ventas se aplicará a los hospitales.
8°. La falta de manifestación a la Oficina de Rentas o la omisión del registro de la licencia de la oficina Prebostal, será castigado con quinientos pesos de multa, si se trata de ventas al menudeo y de dos mil si las ventas son al por mayor.
9°. Igual pena se aplicará a los que se nieguen a presentar al Preboste sus facturas o papeles de compra o venta de sus mercancías. Además, en ese caso el Preboste pondrá éstas a la venta en el precio que considere equitativo.
10°. Los acaparadores de papel moneda fraccionaria, serán castigados con la pena de dos años de prisión, que se duplicará sucesivamente en caso de reincidencia.
11°. Las autoridades civiles o militares que nieguen su apoyo a los Prebostes en el ejercicio de sus funciones, serán castigadas con la pena de destitución y seis meses de arresto. La resistencia que se oponga al ejercicio de las funciones de los mismos prebostes será castigada con la pena de un año, si se trata de particulares, y la de destitución y prisión de dos años, si el que opone la resistencia ejerce autoridad o desempeña algún cargo público.
12°. Las multas que se obtengan por las infracciones antes dichas, pasarán a aumentar el fondo de los hospitales.
13°. Todo comerciante, cualquiera que sea su categoría, hará su manifestación a la Dirección General de Rentas u Oficinas subalternas, del comercio a que se va a dedicar y domicilio, y obtener la licencia para ejercitar su comercio.
14°. Los comerciantes tienen estricta obligación de presentarse ante los CC. Prebostes a registrar licencias y presentar sus facturas o papeles de compra de los artículos que van a vender, a efecto de que los Prebostes fijen los precios de los efectos.
15°. El Gobierno del estado nombrará los prebostes e Inspectores de los mismos en todas las poblaciones de su comprensión.
16°. Los CC. Prebostes e inspectores serán ayudados por las autoridades civiles y militares para que desempeñen honrada y lealmente los puestos que se les confieren.
TRANSITORIOS
Primero. El presente decreto surtirá sus efectos desde la fecha de su publicación y,
Segundo. Publíquese por bando solemne para conocimiento del público.
Presidente Otilio E. Montaño -Francisco V. Pacheco- por el General Emiliano Zapata, A. Díaz Soto y Gama- Leopoldo Reynoso Díaz, -Lorenzo Vázquez- Por sí y General Jesús Capistrán, Donaciano Barba- Por el General Leandro Arcos, Coronel Antonio Ruiz- Por sí y por el General Francisco Mendoza, Coronel Severiano Gutiérrez- Por el General Amador Salazar, Amado Cariño- Por el General Isidro Muñóz, Coronel Juan L. Gingarión- Por el General Timoteo Sánchez, Mayor Pablo A. Cortés- Por sí y por el General Pedro Saavedra, Luis Castell Blanch- Por el General Genovevo de la O, Juan Torices M.- L. Galván- Francisco García- M. Palafox- Por el General Cervantes, Coronel Marciano Rivera- J. Herrera Ponce- Por el General Ricardo Soto, Francisco de la Torre- Por el Coronel Sabino Portugal, José N. Hernández- Reynaldo Lecuona, secretario- RUBRICAS:
Por tanto mando se publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Gobernador Provisional del Estado Lorenzo Vázquez, Agustín Arriola Valadéz secretario General de Gobierno.

Vol.19, Exp.6, Folio 047
Circular
República Mexicana Ejército Libertador del Sur, División de la O, Brigada Castillo
Cuartel General en Chalmita, Estado de México, 6 de Enero de 1916
Que habiendo tenido en conocimiento ese Cuartel General que todos los pueblos circunvecinos y los del Estado en General se rehúsan terminantemente en recibir billetes por

valor de VEINTE PESOS, esta propia oficina ha tenido a bien disponer lo siguiente:
Artículo 1°. Todo aquel comerciante sea civil o militar que al vender sus efectos o mercancías se rehusare a recibir los billetes de circulación forzosa emitidos por el GOBIERNO CONVENCIONISTA y cartones por la REVOLUCIÓN; o se negaren a dar cambio con el pretexto de no tener serán conducidos inmediatamente a este Cuartel General para que se les juzgue.
Artículo 2°. Todo aquel individuo que contravenga el anterior artículo será por primera vez conducido como antes lleva dicho a esta oficina y multado con la cantidad de CIEN A DOSCIENTOS PESOS, por segunda vez por DE DOSCIENTOS A QUINIENTOS PESOS y por tercera vez será declarado formalmente preso y remitido directamente al Cuartel General del Sur a disposición del C. Jefe de la Revolución, General EMILIANO ZAPATA según instrucciones superiores recibidas del propio JEFE.
Artículo 3°. Los inspectores nombrados por este Cuartel General tendrán derecho a decomisar las mercancías al comerciante que rehúse a dar cumplimiento a los anteriores artículos y siempre que dichos inspectores lo crean conveniente.

Por tanto mande su publique, circule y se le de su debido cumplimiento.
Firma el General de Brigada (arrancada la firma que se supone el de R. Castillo)

Vol.19, Exp.6, Folio 048
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General
Cuartel General en Tlaltizapán, 9 de Febrero de 1916
CIRCULAR

El Cuartel General de mi cargo en acuerdo de esta fecha, ha tenido a bien disponer: que todos los ciudadanos Jefes, Oficiales, Clases y Soldados pertenecientes al Ejército Libertador de la República tan pronto como la presente llegue a su poder, proceda a prohibir de manera terminante el comercio en toda clase de artículos sean de primera necesidad o de otro género, poniendo todos los medios para impedir que se lleve a cabo entre la zona dominada por nuestras fuerzas y las plazas ocupadas por las fuerzas enemigas. Si a pesar de la prohibición franca que se haga para evitar dicho comercio, se sorprende algunas personas pretendiendo burlarla, tales personas serán aprehendidas, remitiéndolas con todos los artículos que porten a este Cuartel General para que se determine respecto de unas y otras lo que se estime de justicia. El fin que se persigue al adoptar la precedente determinación es quitar al enemigo todos aquellos elementos que puedan servir para su sostenimiento, elementos que hacen se prolongue la lucha fraticida por más tiempo. Así mismo dispone esta superioridad; que todos los ciudadanos Jefes, Oficiales, Clases y Soldados pertenecientes al Ejército Libertador, ejerzan estricta vigilancia para descubrir a aquellos individuos que por no serles grata la causa que se defiende o por cualquiera otra circunstancia, poseen papel moneda 'carrancista' o procuran conseguirlo para hacer operaciones que perjudiquen a la Revolución y beneficien a los enemigos de ella, en el concepto de que una vez descubiertos los individuos de que se trata, serán igualmente aprehendidos y enviados con las seguridades debidas y cantidad de papel moneda que se les encuentre a este mismo Cuartel General para lo que haya lugar. Los ciudadanos Jefes, Oficiales, Clases y Soldados pertenecientes al Ejército Libertador repetido, deben impedir el paso de personas de la Zona Revolucionaria a la zona enemiga o viceversa, cualquiera que sea el objeto conque pretendan salir o introducirse, capturando y consignando con las seguridades debidas a esta Superioridad a la que se haga sospechosa. Los ciudadanos Jefes, Oficiales, Clases y Soldados pertenecientes al Ejército Libertador, serán responsables de la falta de cumplimiento al pie de la letra de las disposiciones superiores que anteceden. Esta circular se hace extensiva a todas las autoridades civiles y militares revolucionarias las que también están obligadas a cumplir y a hacer cumplir las disposiciones que contiene. Lo que se hace saber a quienes corresponda para su exacto cumplimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata
Nota. Se recomienda se haga conocer cuanto más se pueda, el contenido de la presente circular.

Vol.19, Exp.6, Folio 049
Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y marina (Sello)
CIRCULAR
Cuartel General de la División en Huitzilac, 8 de Marzo de 1916
A todos los C. Generales, Jefes y Oficiales del Ejército Libertador con mando de su fuerza, que operan en la zona comprendida por los puntos de la Cruz del Marqués, Los Ocotes, Peñuelas, etc. Por disposición de este Ministerio de mi cargo, se hace saber a todos los CC: Generales y Jefes con mando de fuerza que operan por esta zona, que a fin de evitar confusiones y poder tener un entre la misma compañía que se desconozcan al encontrarse; hagan saber a toda la fuerza que tengan a sus ordenes, que al acercarse alguna compañía o gente que no conozcan, le marcarán el quién vive, y se responderá Regimiento Fulano, Brigada o División sutana, para evitar confusiones, y de no responder así o si a las tres veces no contesta se hará fuego sobre ellos, porque el enemigo para engañar contesta Viva Zapata o cualquiera de los jefes que conocen de nombre, y es necesario que se tenga mucho más precaución en ese sentido.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Francisco V. Pacheco

Vol.19, Exp.6, Folio 050
CIRCULAR
Cuartel General en las Trincheras, 16 de Abril de 1916

Teniendo en cuenta la indisciplina que reina entre las filas de nuestras fuerzas, de lo que ha resultado que el enemigo ha ganado terreno en la campaña, y a fin de llevar a cabo un principio de organización militar de la División de mi mando, este propio Cuartel General ha tenido a bien disponer los siguiente;

Todo orden dado por esta superioridad, a los jefes de Brigada concerniente a las operaciones militares relativas a un plan de ataque, deberá ser obedecido inmediatamente, según a importancia del caso, siendo los inmediatos responsables, los jefes a quienes se dirija dicha orden y por lo tanto, a quienes se les exigirán las responsabilidades que resulten por su falta de acatamiento a esta disposición. Los jefes de Brigada y Regimientos, por su parte, quedan también autorizados por este Cuartel General para poner en práctica todas aquellas medidas disciplinarias hasta las más enérgicas que tiendan a imponer medidas de orden y debido acatamiento, para el eficaz cumplimiento de la anterior disposición. El jefe que habiendo recibido orden de este Cuartel General [...] efectuar un movimiento, o guarnicionar determinado punto, no podrá separarse de este, sin dar aviso a esta Superioridad o recibir orden de esta misma para hacerlo. Esta misma disposición la harán observar los expresados Jefes de Brigada y Regimientos a sus subalternos, siendo unos y otros castigados con la pena de muerte si no la obedecieran. Este Cuartel General espera del buen criterio de todos los jefes, oficiales y soldados que integran la división de mi mando, que tomarán en el sentido que se debe estas disposiciones, que son de todo punto necesarias en la fuerza, en los actuales momentos, para poder contrarrestar el impulso que ha tomado el enemigo, debido en gran parte, a la indisciplina que reina entre nosotros. Estas enérgicas pero necesarias disposiciones, espero no será necesario aplicarlas en su parte penal, pues que, siendo un deber que luchemos en el actual instante, para nuestra propia salvación, todos pondremos de nuestra parte, el valor, la abnegación y el patriotismo que nos hizo empuñar desde un principio las armas y la bandera de la Revolución. El honor de revolucionarios nos exige, o vencer o morir al pie de nuestra bandera.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Nadie Firma

Vol.19, Exp.6, Folio 051, 052
Cuautla, Morelos, 9 de Octubre de 1914.
C. General Emiliano Zapata Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana, su Campamento

Que haciendo uso de las facultades que le confirió, ha comenzado las labores para instalar la Negociación Mercantil revolucionaria en esta plaza y que luchará sin descanso hasta obtener los mejores resultados de ella. Le indica que para el impulso del negocio, es indispensable que su iniciativa sea atendida por los encargados y autoridades insurgentes en lo que se refiere a dicha empresa, pues de otra

manera no resultarán los buenos frutos que desea. "Digo[...] esto por los mil panes de azúcar de Santa Inés, resultaron sumamente malos; pues están quebrados y completamente húmedos; de donde resulta que han perdido su mérito como panes completos. A fin de devolverles su valor, pedí personalmente en San Carlos papel y costalera para transportarlos a ésta en mejores condiciones, y se me dijo que no me los proporcionaban porque era para utilizarlos en la próxima zafra. Entiendo que no tendrán los suficientes, pero al menos que manden los mil pliegos de papel de 100 costales [...]". Además le dice que si es posible y lo estima conveniente, que mande suspender los vales para azúcar, pues apenas los reciben esas personas, los venden a 75, 87 y 100 centavos el pilón; de donde resulta que él no pueda fijar un precio conveniente, ni vender la cantidad deseada, hasta que termine este orden de cosas. Dice que también ha tenido algunas dificultades para el transporte de mercancías, pero que éstas se han subsanado con un cargo equitativo a la negociación. Que igualmente está en espera de los demás elementos con que bondadosamente ofreció impulsar el negocio.
Firma A. M. Palacios

Vol.19, Exp.6, Folio 053
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General
Cuartel General en Tlaltizapán, 15 de Agosto de 1916
ORDEN GENERAL PARA EL EJÉRCITO LIBERTADOR

En cumplimiento y de acuerdo con el decreto número 1 de fecha 10 del actual, hago saber a todos A todos los Jefes, Oficiales y Soldados del Ejército Libertador, que desde esta fecha ha quedado de baja el General Lorenzo Vázquez, el cuál deja de pertenecer al Ejército y queda como simple particular, por ser indigno de formar parte de las fuerzas revolucionarias, en virtud de su notoria cobardía, al abandonar sin combatir la zona que se le tenía encomendada, al solo anuncio de la aproximación del enemigo. A la vez este Cuartel General deseoso de dar a cada quién lo que merece, lo mismo castigando a los cobardes y a los desleales, que honrando a los que se han distinguido en las recientes campañas contra el carrancismo, comunica a todo el Ejército Libertador que desde esta fecha queda ascendido al grado inmediato de General de Brigada, el General Brigadier Everardo González, en atención a sus relevantes méritos como revolucionario, especialmente a la brillante campaña que en los últimos meses a llevado a cabo al frente de sus fuerzas, tanto en los Estados de México y Morelos, como en el Distrito Federal; arrebatando al enemigo, tras reñidos combates, las plazas de Tenango del Aire, Temamatla, Tlalmanalco, Fábrica de San Rafael, Chalco, Cocotitlán, Tlaltenango, Ayotla, Santa Bárbara, hacienda de Buena Vista, Juchitepec, Ayotzingo, Totolapam, Tlayacapan, Milpa Alta, Tecomitl, Mixquic, Tetelco, Tezompa, San Pablo Ostotepec, San Salvador, San Pedro Actopan, San Juan Ixtayopan y Tulyehualco. Este Cuartel General se propone seguir concediendo ascensos a todos los que de ellos se hagan merecedores por su bravura en los combates y por su actividad en esta campaña, que pronto ha de terminar con el total exterminio del carrancismo. A la vez irá dando de baja a todos aquellos jefes, oficiales y soldados, que dejen de cumplir sus deberes como revolucionarios y de hombres de principios, permaneciendo alejados de la línea de fuego y dedicándose a disfrutar cómodamente de la vida, como simples 'pacíficos', en las poblaciones o en los campamentos. Lo que hago saber a todos los miembros que forman las tropas revolucionarias para su conocimiento y efectos consiguientes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata
(Esta carta es muy interesante, porque muestra el nerviosismo que empezó a sentirse en el Cuartel General. Uno de los generales de más confianza y arraigado desde el principio en el movimiento, se anuncia claramente fatigado, y la reacción de Emiliano Zapata, que no pierde la fe, no duda en emitir duros y severos juicios ante esta actitud, por demás comprensible desde un punto de vista muchos más alejado a esos momentos y de estas circunstancias. La arenga por su tono, se percibe ya cargada de una incipiente desesperación. Los jefes jóvenes como Everardo González van ganando sus lugares y la vieja guardia se va quebrantando. El manifiesto nerviosismo del hasta ahora hombre fuerte, Emiliano Zapata, llegará a su punto más álgido, creo, en los momentos en que emita las sentencias de muerte tanto para Lorenzo Vázquez, como para el profesor, su compadre y gran ideólogo de la Revolución del Sur, Otilio Montaño.)

Vol.19, Exp.6, Folio 054
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General
Cuartel General en Tlaltizapán, 3 de Febrero de 1917
A los C. Jefes y Oficiales del Ejército Libertado, Campamento Revolucionario
Ley relativa a los representantes de los pueblos en materia agraria.

El General Emiliano Zapata, Jefe Supremo de la Revolución a los habitantes de la república hace saber:
Considerando. Que es de urgente necesidad el establecimiento de una autoridad especial, con facultades y obligaciones definidas, para que se encargue única y exclusivamente de representar y defender los derechos de los pueblos en asuntos de tierras, montes y aguas.
Considerando. Que si bien algunos pueblos desde tiempo inmemorial han acostumbrado a nombrar sus representantes para esas cuestiones, nunca hubo una ley que determine y haga respetar las facultades de esos representantes por lo que estos se han visto con frecuencia burlados, o bien sus atribuciones invadidas por los ayuntamientos o estorbada en fin su acción por toda clase de autoridades.
Considerando. Que así como hay que conceder amplia personalidad a esos representantes es preciso evitar que ellos abusen de las facultades que se les confieren como en épocas pasadas lo hicieron constantemente los ayuntamientos vendiendo indebidamente los terrenos y propiedades comunales, sea estableciendo distinciones odiosas entre los vecinos, o bien celebrando contratos ruinosos para los intereses del municipio.
Considerando. Que los abusos más comunes consistían en otorgar a los vecinos más influyentes o a poderosos contratistas el privilegio de explotar grandes extensiones de terreno de monte o de pasto, y para evitar que en lo futuro se registren casos análogos es preciso conceder al vecindario la intervención que de hecho le corresponde en esos contratos sometiéndolos a su aprobación y ratificación con lo cuál se apartará el peligro de que sus representantes sean sobornados por los particulares o por las compañías interesadas en la explotación, y se conseguirá a la vez que los pueblos obtengan utilidades muchas veces cuantiosas por medio del arrendamiento de aquellos terrenos o montes que no sean necesarios para las atenciones comunales y que resulten sobrantes después de hecho entre los vecinos el reparto de lotes de conformidad con el Plan de Ayala y la Ley Agraria expedida por el ministerio del Ramo.
Considerando. Que respecto de los terrenos de labor hay que hacer la salvedad de que si bien conviene arrendar a los vecinos o a personas extrañas los que sobren una vez hecho el reparto de lotes, debe evitarse que esos arrendamientos abarquen grandes extensiones, lo que sería contrario al espíritu de la revolución que tiende a suprimir el acaparamiento de tierras; por lo cual debe establecerse que si algún extraño quiere explotar parte de esos terrenos sobrantes de terreno o un terreno, podrá hacerlo mediante el pago de la renta respectiva, siempre que el terreno que se les permita cultivar no exceda de cuatro lotes iguales a los que se reparten a las familias campesinas conforme a la ley agraria.
Considerando. Que en previsión del caso de que los representantes de un pueblo no se conduzcan con la debida equidad u honradez en el desempeño de sus funciones, hay que conceder al vecindario el derecho de destituirlos para que no sigan causando daños a la comunidad.

Por todas estas consideraciones, he creído necesario expedir el siguiente decreto:
Artículo 1°. Todos los pueblos de la República cualquiera que sea la categoría de ellos, procederá a nombrar a sus representantes para las cuestiones de tierras, montes y aguas en el concepto de que aquellos deberán ser dos por lo menos.
Artículo 2°. Los nombramientos serán hechos por todos los vecinos del pueblo de la localidad que tengan el carácter de ciudadanos y las elecciones serán directas en todo caso.
Artículo 3°. Las elecciones serán convocadas por los actuales representantes y a falta de estos por la autoridad respectiva. En las elecciones subsecuentes la convocatoria será hecha precisamente por los representantes.
Artículo 4°. Las elecciones se verificarán el 1 de diciembre de cada año y los representantes electos harán posesión de sus

cargos el 1 de enero del año siguiente, siendo la duración del periodo hasta el 31 de diciembre del mismo año.
Artículo 5°. Los representantes serán reelectos pasados dos periodos.
Artículo 6°. El cargo de representantes será gratuito y honorífico.
Artículo 7°. Para ser representante se requiere:
Ser mayor de 25 años de edad, ser notoriamente honrado, ser nativo del lugar o estar avecindado en él por espacio de 5 años por lo menos.
Artículo 8°. Los deberes de los representantes son los siguientes:
I. Cuidar bajo su más estricta responsabilidad de los planos y títulos del ejido, cuidar de los terrenos de labor que resulten sobradamente después de los terrenos de monte o pasto; de los terrenos de labor que resulten sobradamente después de hecho entre los vecinos el reparto de lotes de que habla la ley agraria.
II. Cuidar de la conservación y explotación de los pertenecientes al pueblo.
III. Concertar la explotación de los terrenos de monte o pasto excluyendo los terrenos que el pueblo se reserve para los usos comunales.
IV. Arrendar a los vecinos o a personas extrañas, los lotes de terrenos de labor que resulten sobrantes después de haber hecho entre los vecinos el reparto de lotes a que se refiere la ley agraria. Los contratos de que hablan los dos incisos anteriores, tendrán que ser aprobados y ratificados por el pueblo para que surtan sus efectos. Los terrenos de labor sobrantes que posea el pueblo y que cita el presente inciso, podrán ser alquilados siempre que la parte de terrenos que solicita una sola persona no exceda de 4 lotes de labor iguales a los que corresponde a cada labrador en el reparto respectivo.
V. Proteger a los agricultores, cuando las autoridades civiles o militares, en contravención de los principios revolucionarios, exijan el pago de rentas por los lotes o parcelas que la revolución ceda o restituya a los campesinos.
VI. Impedir que uno o más vecinos del pueblo se aprovechen exclusivamente de la explotación de las grandes extensiones de terrenos de monte o pasto, con perjuicio del resto del vecindario, pues los terrenos referidos deben ser aprovechados por todos los vecinos de la localidad, salvo el caso de que el pueblo por medio de sus representantes, contrate o arregle la explotación o el alquiler de una parte de esos terrenos, previa reserva de lo que el pueblo necesite para los fines comunales de corte de leña, manutención de ganados y aprovechamiento de madera para la construcción de casas. Al efecto deberá cumplirse el requerimiento de ratificación por el pueblo a que se refiere el inciso cuarto.
VII. Cuidar de que los productos que se obtengan de la explotación de los terrenos de monte o pasto o los sobrantes de labor se aprovechen de preferencia en la instrucción pública.
Artículo 9° Para llevar a cabo la destitución el mismo pueblo será convocado debidamente y nombrará al efecto una mesa directiva bajo cuya presidencia procederá a la destitución de dichos mandatarios y a la elección de los sustitutos.
Artículo 10°. Cuando las responsabilidades que resulten contra los representantes ameriten penas mayores que la de destitución, se los consignará ante las autoridades respectivas para que depuren su conducta.
Artículo 11°. Este decreto surtirá sus efectos desde la fecha de su publicación.
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Vol.19, Exp.6, Folio 055
Comandancia Militar en Cuernavaca, 27 de Agosto de 1917
REGLAMENTO INTERNO PARA EL MERCADO DE CUERNAVACA

Que esta Comandancia Militar a dictado las siguientes disposiciones, que se harán observar por el inspector del ramo para el orden, aseo y vigilancia del mercado público de la ciudad de Cuernavaca.
1°. El mercado de esta ciudad de Cuernavaca se abrirá diariamente a las 5 de la mañana y se cerrará a las 6 de la tarde.
2°. Todo el edificio y las calles que dan al frente del mismo, será barrido todos los días, lo que el inspector del ramo encargará de vigilar se haga con todo esmero.
3°. El inspector del mercado tendrá las siguientes obligaciones:
I. Pasar una revista cuidadosa a todas las mercancías que se expendan en el Mercado, cuidando de que dichas mercancías se encuentren en perfecto estado de conservación, ordenar que aquellas que se encuentren en mal estado, sean retiradas inmediatamente de la venta remitiéndolas a la Comandancia Militar con todo y el dueño de ellas, para que allí se le imponga el castigo que sea necesario.
II. Revisará cada vez que lo crea necesario las medidas de peso y capacidad que empleen los comerciantes, y cuando encuentre alguna irregularidad en dichas medidas, remitirá a la Comandancia Militar, al dueño de las medidas para que se castigue el delito,
III. Cuando se descubra un contrabando de cualquiera clase que sea, con lo que se trate de defraudar al Municipio, en el pago del impuesto correspondiente, hará detener al dueño de la mercancía y junto con esta, lo remitirá a la Comandancia Militar,
IV. Ejercerá activa vigilancia en las fondas y puestos en que se expendan alimentos confeccionados, cuidando de que no se vendan al público, descompuestos o empleando efectos nocivos a la salud. Cuando descubra una irregularidad de esta clase, remitirá al expendedor o vendedora, a la Comandancia Militar,

Para todos los casos en que el inspector tenga necesidad de llevar a efecto una detención, solicitará el auxilio de la fuerza armada que sea la encargada de vigilar el buen orden en el Mercado.

Estas disposiciones tendrán el carácter de ley, desde el momento y fecha de su publicación.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comandante Militar de la Plaza Daniel Figueroa

Vol.19, Exp.6, Folio 056
Comandancia Militar en Cuernavaca, 26 de Agosto de 1917
A TODOS LOS ABASTECEDORES DE CARNE, DE DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD

En vista de los muchos abusos a que ha estado dando lugar, la costumbre que algunos comerciantes en carne han tomado, de sacrificar el ganado fuera del lugar destinado a ese objeto, desde la fecha que lleva la presente, esta Comandancia Militar ha dispuesto lo siguiente:
1°. Queda destinado el rastro de la ciudad, el local de la casa número 76 de la 4a. calle de Guerrero.
2°. El derecho de degüello se pagará al C. Administrador del rastro, antes de que sea sacrificada la pieza de abasto de que se trate, sin cuyo requisito no se permitirá la matanza, a ninguna persona, sea quien fuere.
3°. El impuesto a que se refiere la anterior se pagará en la forma siguiente:
I. Por matar una pieza de ganado vacuno se pagará como derecho la cantidad de $1.00 peso.
II. Por matar una pieza de ganado lanar (cabras, borregos, etc.) se pagaran $.25 centavos cada una.
III. Por matar un marrano $.50 centavos cada animal.

La persona o personas que infrinjan las anteriores disposiciones serán multadas en la forma que se expresa a continuación:
Por matar una res fuera del rastro, se le impondrá al infractor una multa de $5.00 o 20 dias de arresto.
Por matar una pieza de ganado lanar fuera del rastro, se pagará la multa de $1.50 u 8 dias de arresto.
Por matar un marrano fuera del rastro, se le impondrá al infractor una multa de $3.00 o 15 días de arresto.

Igualmente se hace saber al público, que al empezar a regir las siguientes disposiciones, queda terminantemente prohibido, el introducir carne a esta ciudad de cualquier clase de ganado que sea, para su venta, siendo castigada la persona que lo haga, con el decomiso completo de la mercancía.

Este decreto de ley, empezará a surtir sus efectos desde el dia de su publicación. Lo que se hace saber al público para su conocimiento y fines consiguientes.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comandante Militar de la Plaza Daniel Figueroa

Vol.19, Exp.6, Folio 057
República Mexicana Ejército Libertador
La Carbonera, 20 de Noviembre de 1917

A los vecinos de los pueblos y cuadrillas comprendidas en el sector de mi mando: Que ha llegado al conocimiento del Cuartel de su mando, que muchos vecinos pacíficos que poseen armas y caballos, tienen temor de ser despojados de ellos por algunos jefes revolucionarios. Deseando hacer desaparecer ese temor, les hace saber que "[...] todos

aquellos que estén dispuestos a prestar su contingente a favor de la Revolución cuando sea necesario, pueden libremente y con toda confianza portarlas, seguros de que serán respetados, pues estoy ampliamente facultado por el Cuartel General y apoyado por el mismo para dar garantías, siempre que no hagan mal uso del arma que se les confía para su seguridad y defensa de sus poblados [...]".
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Benigno Abundes

Vol.19, Exp.6, Folio 058-061
-IMPRESO-
Cuernavaca, Morelos, 13 de Noviembre de 1917
Jesús Aguilera, Comandante Militar de la Plaza de Cuernavaca, con las facultades que me concede la Superioridad, he tenido a bien expedir el siguiente:
DECRETO
1°. Siendo ya alarmante el número de homicidios que, de algunos días a esta parte, se vienen cometiendo en esta ciudad, con detrimento de la Moral y la Justicia, y siendo la causa principal de estos crímenes, la costumbre de que la gente que pertenece al Ejército Libertador, ande siempre armada, aún dentro de la población; para evitar en lo posible la repetición de estos atentados, esta Comandancia Militar ordena:
2°. Todo jefe, oficial o soldado que llegue de fuera a esta ciudad, y que no vaya de paso, lo mismo que los armados que viven aquí, y que no desempeñan ninguna comisión; deberán guardar sus armas, en alguna casa o cuartel, para salir a la calle, pues de lo contrario, el resguardo de la población desarmará a los contraventores de estas disposiciones. Lo que hago saber para su cumplimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Comandante Militar de la Plaza Jesús Aguilera

Vol.19, Exp.6, Folio 062
Cuartel General en Las Trincheras, 11 de Marzo de 1918
Al C. _____, donde se encuentre
CIRCULAR
En virtud de la situación que atravesamos y a fin de tomar una medida preventiva, este Cuartel General, por medio de la presente, exhorta y hace un llamamiento a todos los verdaderos revolucionarios de corazón y defensores del 'Plan de Ayala', y que pertenecen a esta división, para que no desmayen ni un solo momento en la actual campaña en contra del funesto Carranza, ni se dejen sorprender de varios individuos enviados por nuestro enemigo haciendo proposiciones de rendimiento, seduciendo de una manera vulgar y ofreciendo maravillas. Este es un ardid del monstruoso Carranza y de los personalistas embaucadores que le rodean, esta medida la han tomado por encontrarse ya completamente aislados y embotellados por decirlo así, entre las fuerzas del norte y las nuestras, de donde se deduce que están jugando al todo por el todo, basándose a la errónea creencia que ellos tienen, de que nosotros somos ignorantes y que con la mayor facilidad nos hacen caer en la red que nos tienen tendida para así rehacerse, por lo que recomiendo que por ningún motivo y de ninguna manera transijan con el enemigo, ni entren en tratados de ninguna clase, tal como lo estipula el 'Plan de Ayala' al que debemos sujetarnos. Debemos fijarnos en los procedimientos salvajes de los carrancistas, que no respetan cultos, hogares, familias ni el pudor de las doncellas, ultrajando y despojando hasta de sus propias ropas a cuanto ser humano encuentran a su paso, apelando a la fuerza y a la infamia, que llenan aquellas filas. ¿Podrá el carrancismo sostenerse y llegar a un triunfo con sus bárbaros personalistas y procedimientos brutos?. Compañeros; con todo esto no debemos dudar del triunfo de nuestra hermosa y humanitaria causa. Encarezco a todos los jefes que dependan de esta división, trabajen con empeño y actividad, éste es el momento oportuno en que debemos dar prueba de nuestro patriotismo, con los revolucionarios de principios, hombres de corazón y que no nos lleva ninguna ambición al poder ni a la grandeza, sino únicamente al triunfo de la reivindicación de nuestras sagradas libertades, no cejar ni un momento en la campaña para el exterminio del constitucionalismo.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de la División, (sin rúbrica)
(Esta carta sin rúbrica, -como tantas otras- aunque está escrita a máquina, más bien parece el borrador de un ensayo, que es bien posible que nunca haya tenido un solo lector. Mi pregunta sería, ¿estas ideas se quedaron guardadas o en efecto, circularon entre lo que quedaba del Ejército Libertador?)

Vol.19, Exp.6, Folio 063
República Mexicana Ejército Libertador, Cuartel General
Tochimilco, 23 de Mayo de 1919
CIRCULAR
Algunos individuos ambiciosos e intrigantes se preparan a desarrollar infames manejos, encaminados a introducir la división y la discordia entre nosotros los revolucionarios del sur Esos malos mexicanos no comprenden que, hoy más que nunca, después de la muerte de nuestro Jefe el C. General Emiliano zapata, es un deber nuestro permanecer unidos, olvidar toda clase de pasadas diferencias y trabajar con fe en pro del triunfo de los principios que nuestro extinto jefe proclamara, y que forman la heredad, el testamento que él nos dejó. El General Zapata odio siempre a los intrigantes y a los traidores, y eso debemos tenerlo muy presente. Él murió víctima de la más infame de las traiciones y nosotros por deber, por amor a la causa y por respeto a su memoria, debemos morir todos antes de merecer el epíteto de traidores. Y traición, y muy grande, sería dividirnos entre nosotros, buscar dificultades y conflictos entre nosotros mismos, y renegar en un momento, de la épica historia de la revolución suriana, que siempre unida bajo la dirección del jefe Zapata y bajo la bandera del reparto de tierras consignado en el Plan de Ayala, debe continuar como hasta aquí, luchando por principios y no por ambiciones, combatiendo hasta el fin, para hacer triunfar los nobles ideales de Reforma, Libertad, Justicia y Ley, que han sido siempre nuestra aspiración y nuestro lema. Debemos conservar esa nuestra bandera, con religioso respeto. Ella ha sido honrada por la sangre de millares de hermanos nuestros, sacrificados por amor a sus principios. Debemos conservar también con orgullo, el nombre de nuestro ejército, el glorioso nombre de Ejército Libertador. Con ese nombre y esa bandera hemos ido los surianos al combate, día tras día, durante nueve años. Por amor a ellos han muerto innumerables luchadores y bajo su sombra y su amparo se han realizado las promesas todas del sur, las inolvidables hazañas de Chilpancingo, Treinta, Cuernavaca, Jonacatepec, Santa María, Chietla, Puebla, etc. El Ejército Libertador debe subsistir con el nombre, con el lema, con la bandera, con los principios que tuvo mientras vivió su glorioso jefe, el C. General Emiliano zapata. Cambiar algo de todo esto sería atentar a la historia de la Revolución, faltar al respeto a nuestro jefe, mancillar su memoria, apartarnos de la vía que el nos trazara con su predicación y con su ejemplo. Felizmente para nosotros nuestro extinto jefe, como si previniera o adivinara el porvenir, nombró en vida a su sucesor. Dos meses antes de la traición que lo había de llevar a la muerte, el General Zapata designó como Jefe Supremo de la Revolución Mexicana al Dr. Francisco Vázquez Gómez. Este nombramiento ha sido ya aceptado por los principales jefes del Centro y del Norte de la República, y ya que con ellos y con todos los demás del país, estamos en buenas relaciones de amistad y de compañerismo, por conducto de este Cuartel general, debemos hoy con mayor razón que nunca, ser fieles y prestar obediencia al digno sucesor del General Zapata, el Doctor Vázquez Gómez, viejo y firme revolucionario, conocido y respetado por toda la República. La adhesión al Dr. Francisco Vázquez Gómez nos dará fuerza y respetabilidad ante los numerosos revolucionarios de otras regiones del país, que con él están de acuerdo y obedecen sus órdenes. Hay que estar, pues, prevenidos contra las intrigas de esos malos elementos de que al principio de esta circular se habla, y cumplir con el primero y más alto de nuestros deberes, en estos instantes; unión y solidaridad, compañerismo y mutuo apoyo entre nosotros. No hay que dar oídos a la sugestión de los ambiciosos y de los perversos, y así en cambio recomienda este Cuartel General a todos los jefes surianos, que castiguen con mano enérgica a todos aquellos individuos que traten de sembrar la división entre el elemento revolucionario. Lo que me es grato poner en el conocimiento de usted, protestándole mi atenta y distinguida consideración.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General G. Magaña

Expediente 7

Vol.19, Exp.7, Folio 001-010, 020-047, 113-114,
Campamento Revolucionario en Morelos, 5 de Diciembre de 1913
Al C. _____, su Campamento

El General Emiliano Zapata, Jefe de la Revolución del Sur y Centro de la República, hace saber a las fuerzas de su mando:

Primero. Todos los jefes que tengan bajo su mando gente armada, procurarán darle la mejor organización posible a fin de que tengan buenos resultados en operaciones militares y movilicen a la tropa con más exactitud y rapidez. Por cada cuatro soldados nombrará un cabo; por cada dos cabos nombrará un sargento, quedando al arbitrio del jefe superior, designar el número de sargentos a cada Capitán, y demás jefes de su subordinación, para mantener el buen orden y disciplina.

Segundo. Todos los soldados prestarán la debida sumisión y respeto a los jefes y superiores que les sean designados, así mismo, tendrán iguales atenciones para los con los demás jefes y superiores de las diversas compañías que forman el Ejército Revolucionario. Todo soldado o soldados, bajo ningún pretexto desobedecerá las órdenes de un superior, aún cuando no militen bajo sus órdenes, Cualquier falta de obediencia o de respeto a un jefe, será debidamente castigada.

Tercero. Todos los soldados en general, tienen la obligación tanto en los combates como en las marchas que se originen, de permanecer al lado de los jefes a que están subordinados; pues de ninguna manera debe mezclarse con otra gente o compañía que no es la suya, porque serán causantes de desorden y confusión siendo responsables de este acto.

Cuarto. Todo soldado que se aparte de sus jefes, sin motivo legal, que le abandone en el campo de batalla, que al ejercer marchas se devuelva para atrás sin causa justificada, con el fin de no concurrir al ataque donde se dirijan las fuerzas, será considerado como desertor y como tal, será irremediablemente desarmado.

Quinto. Todo soldado o soldados que abandonen la compañía a que corresponden, para ir al desempeño de alguna comisión o mandato de cualquier naturaleza que sea, lo debe constar por escrito, pues de otra manera quedarán sujetos a la pena que se aplique a los desertores.

Sexto. Toda clase de tropa, compañía, guerrillas o cuerpos irregulares de gente armada, que se han puesto bajo la sombra de la bandera revolucionaria, deben otorgar completas garantías a las personas y propiedades; pues bajo ningún pretexto ni causa personal deben cometerse atentados contra vidas y propiedades. La Revolución no tolerará, ni protegerá tales atentados, sino por el contrario castigará a los culpables de la manera más severa, para dejar satisfecha a la justicia y a la sociedad.

Séptimo. Solamente a los enemigos de la Revolución que se compruebe que ayuden o estén en conveniencia con el mal gobierno ilegal, directa o indirectamente, para hostilizar nuestra obra revolucionaria, se les suspenderán las garantías constitucionales. Igual pena tendrán todos aquellos que en calidad de voluntarios tomen las armas en favor del mal gobierno ilegal de Huerta.

Octavo. Todos los voluntarios que se han puesto al servicio del mal gobierno ilegal de Huerta, por el solo hecho de avistarse las fuerzas revolucionarias se pongan al lado de ellas tendrán derecho a la protección y las garantías de que se trata.

Noveno. Cuando se ponga sitio a una población, se efectúe el ataque a una ciudad o a cualquier poblado de la importancia que fuere, queda absolutamente prohibido que la gente de tropa se dedique al saqueo al robo u otra clase de depredaciones; queda bajo la más estrecha responsabilidad de los jefes de operaciones, vigilar y evitar a todo trance los desmanes de referencia, castigando enérgicamente a los infractores y reprimiendo estos actos contrarios a nuestro credo y a la causa que defendemos. Los habitantes de las poblaciones que sin pertenecer al Ejército Revolucionario, se entreguen al pillaje o cometan depredaciones, aprovechando del fragor del combate o ataque que se haga a los defensores del mal gobierno, serán igualmente castigados por los jefes revolucionarios que tengan fuerzas a su mando en el lugar de los acontecimientos.

Décimo. Los soldados de la Revolución lo mismo que la gente pacífica que salgan de dentro de la población estando en vigor el ataque, con mercancías u otros objetos, serán aprehendidos inmediatamente para ser juzgados, y comprobados que sean los delitos de los que se trata, serán castigados con toda severidad.

Décimo Primero. Cuando una plaza, ciudad o población sea tomada por las fuerzas de la Revolución, el Cuartel General de acuerdo con los demás jefes y adictos a la causa de cada población o lugar de que se trate, ocupados por las fuerzas libertadoras, nombrarán de entre los revolucionarios una comisión que se encargue de recolectar entre los principales comerciantes y capitalistas de la localidad, la contribución de guerra que en efectivo o mercancías de antemano impusiese el Cuartel General y la misma comisión se encargará de distribuir entre los jefes, oficiales y soldados, bien en dinero o en mercancías, lo que cada quién necesite, de una manera equitativa, satisfaciendo hasta donde sea posible las necesidades de cada cual, según las circunstancias lo demanden.

Décimo Segundo. De los saqueos y depredaciones que se cometan en las poblaciones, al ser atacadas, cada jefe Revolucionario, responderá de la zona en que haya operado, y todo soldado, jefe o subalterno tiene la obligación de denunciar en el acto a todo culpable o culpables de depredaciones, a fin de evitar la mancha que se arroja sobre la Revolución y sus principios.

Décimo Tercero. Hago presente a los jefes revolucionarios que estén bajo mi mando, que redoblen sus esfuerzos a fin de que a todo trance cuiden que no se embriaguen en plazas y calles públicas. los revolucionarios que estén bajo mi mando, con el noble propósito de infundir en sus fuerzas el mayor orden y disciplina; que comprendan que la constante practica de orden y de justicia nos harán fuertes; que nuestra bandera es de honradez y de salvación en favor de los pueblos; no de exterminio, que la Revolución y la Patria premiará a sus buenos hijos que hagan de nuestro credo la bandera de la equidad y de la justicia, de nuestros esfuerzos la tumba de los tiranos y del triunfo de nuestros ideales, la prosperidad y el bienestar de la República.

"Dado en el Cuartel General en Tlalcozotitlán, Estado de Guerrero, 4 de octubre de 1913. Al General en jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro, a fin de que sus jefes y oficiales subalternos, saquen copias de estas ordenanzas y las lean diariamente a sus soldados, especialmente, cuando se tenga que atacar a una población de la importancia que fuere".

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Nadie Firma

Vol.19, Exp.7, Folio 011
Sin lugar, 30 de Noviembre de 1913
Al C._____.

"Cirbace ejecutar esta horden con arreglo a las instrocciones ciguientes:

1°. Toda persona que quiera matar reces deve poner en conocimiento a la autoridad y la autoridad deve pazar vista de ojos al fierro que el animal porte.

2°. La autoridad deve saber vien ci la persona que pretende matar reses lo va acer de su propiedad o ha comprado.

3°. toda persona que mate reces deverá cumplir con lo dispuesto en esta claúsula. ci el ganado es propio, aunque cin estampilla deve acer su certificado estampando su fierro en la hoja, anotando ce en el lado, parte que lo tenga aci como el color del animal.

4°. Ci el animal es comprado a algún soldado del Ejército insurgente, el comprador deve excijir un certificado que cea firmado por su jefe, de otra manera no cera valido y el comprador cerá responzable de daños y perjuicios que resulten.

5°. En caso de desobedencia la autoridad puede pedir aucilio al jefe mas inmedito para excijir el cumplimiento y cumplir con lo dispuesto.

6°. La autoridad de ceñalar un lugar solo para el deguello de reces.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Nadie Firma

Vol.19, Exp.7, Folio 012-027
República Mexicana, Cuartel General
Campamento Revolucionario en Morelos, 28 de Julio de 1913
INSTRUCCIONES A QUE DEBEN SUJETARSE LOS JEFES Y OFICIALES DEL EJÉRCITO LIBERTADOR.

Primero. Operarán de acuerdo con las órdenes que reciban del jefe de la zona que se designe.

Segundo. Los que operen en regiones muy lejanas del Cuartel General o del Cuartel del jefe de la zona, haciéndose muy difícil y dilatada la comunicación con los mismos, deberán efectuar sus trabajos militares, de batir constantemente al enemigo, de acuerdo con su iniciativa propia, teniendo cuidado de procurar el adelanto de la Revolución en los lugares en donde militen.
Tercero. Deberán rendir parte cada quince días al jefe de la zona de los combates que hayan librado con el enemigo, ya falta de los jefes de la zona, al Cuartel General darán cuenta de sus trabajos.
Cuarto. Procurarán guardar a todo trance el buen orden de la tropa especialmente cuando entren en las poblaciones, dando toda clase de garantías a las vidas e intereses de los habitantes y a la vez de moralizar a los soldados.
Quinto. Para pagar haberes a los soldados o mejor dicho, para socorrer a la tropa hasta donde sea posible, deberán imponer contribuciones de guerra a las negociaciones o propietarios que se hallen en la zona en donde operen, siempre que estos cuenten con capitales de importancia, teniendo cuidado de que a los enemigos de la Revolución se les asigne un impuesto más alto que el correspondiente a los aliados o adictos a la causa revolucionaria.
Sexto. Los fondos que se recauden en la forma anterior se emplearan estrictamente para auxiliar a la tropa.
Séptimo. Para alimentar a la tropa y pasturas de la caballada de la misma, deberán dirigirse a la autoridad municipal del lugar de que se trate, la que distribuirá a los Revolucionarios entre las familias, haciendo también la recolección de las pasturas entre todos los vecinos, siempre exigiendo mayor cantidad a los enemigos de la Revolución.
Octavo. Los Generales y Coroneles únicamente irán cambiando a las autoridades de las plazas que caigan en poder de la Revolución, de acuerdo con la voluntad del pueblo y de lo dispuesto por el PLAN DE AYALA, en su parte relativa.
Noveno. Los pueblos en general deberán tomar posesión de sus terrenos, los que tengan sus títulos correspondientes a sus propiedades tal y como lo dispone el artículo sexto del PLAN DE AYALA y los jefes así como los oficiales, prestaran a los mismos si ayuda moral y material, para que se cumpla con lo dispuesto en el PLAN DE AYALA, pero siempre y cuando los pueblos soliciten esta ayuda.
Décimo. Nadie absolutamente podrá celebrar tratados o entrevistas con el mal gobierno ilegal o con sus representantes, sin la previa autorización del Cuartel General.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe deL Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.19, Exp.7, Folio 048, 049, 072-086
Mexicana Ejército Libertador,
Cuartel General del Estado de Morelos, 28 de Octubre de 1913
El General Emiliano Zapata Jefe de la Revolución del Sur y Centro de la República, hace saber a las fuerzas de su mando y a los habitantes que radican en los pueblos y cuadrillas, que corresponden a las diversas zonas militares revolucionarias.
PRIMERO. Queda estrictamente prohibido sacrificar ganado de la gente pobre o de los adictos a la causa que se defiende, y los que violen esta disposición superior incurrirán en un grave delito, haciéndose acreedores a una pena; salvo en los casos que se fijan a continuación:
SEGUNDO. Para la alimentación de las tropas libertadoras, se hará uso del ganado que corresponda a la Revolución y que perteneció a los Hacendados del Estado de Morelos, y en General, a los enemigos de la causa que se defiende; pero solo fuerzas organizadas al mando de sus jefes respectivos, podrán sacrificar reses y de ninguna manera pueden hacerlo partidas de dos, tres, cinco u ocho revolucionarios dispersos, que sin causa justificada se hallen fuera de sus jefes a quienes correspondan.
TERCERO. Cuando una fuerza revolucionaria se halle en un punto donde no se encuentre ganado de la Revolución y que carezca de otros víveres, podrá disponer de reses pertenecientes a los adictos a la causa; pero siempre teniendo en cuenta que sea de las personas que no se perjudiquen mucho, incurriendo en una grave falta a aquellos que no acaten esta disposición superior y quienes serán irremisiblemente castigados con severidad.
CUARTO. Los que no correspondan al Ejército Revolucionario y que por razón de pobreza en que se encuentran, con motivo de las depredaciones que en sus intereses cometiera el mal gobierno ilegal de Huerta, por medio de sus defensores traidores, necesiten hacer uso del ganado, sacrificando reses para su subsistencia, podrán hacerlo, ya sea que pertenezcan a la Revolución o a personas adictas a la causa, pero siempre que el ganado de los adictos a la R , cuando tenga que hacerse uso de este, corresponda a personas que tengan más cantidad de reses y no se perjudiquen mucho, y para lo cual se dirigirán a la autoridad del lugar de que se trate o al jefe revolucionario más inmediato, a fin de que se nombre entre los vecinos del lugar una comisión que se encargue de llevar y sacrificar las reses necesarias, y de repartir la carne entre la gente más necesitada del lugar, incurriendo en una grave falta, aquellos que no obedezcan esta orden superior y quienes serán castigados con toda severidad.
QUINTO. En todos los casos, se cuidará de no sacrificar bueyes o vacas paridas, salvo en los casos que, por no haber suficiente ganado, tenga que disponerse del que se encuentra y serán castigados severamente los infractores de esta disposición.
SEXTO. Queda estrictamente prohibido herrar ganado ya sea que pertenezca a la revolución o bien, que corresponda a otras personas resultando por consiguiente, ser ganado ajeno; siendo castigados severamente aquellos que no respeten esta orden superior.
Por lo tanto mando que se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.19, Exp.7, Folio 050
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro,
Campamento Revolucionario en Morelos, 31 de Octubre de 1913
Al C. General _____,
su Campamento.
Que para tener en mejor conservación el armamento, se dispone que ordene usted a todos los jefes y oficiales, obliguen a sus subalternos a mantener sus armas en el mejor estado de limpieza, aceitándolas constantemente, especialmente el ánima (interior del cañón) y en general todas las piezas metálicas que lo formen.
Para evitar el abuso de algunos jefes revolucionarios, así como para descubrir fácilmente y ajusticiar a los espías y servidores ocultos del mal gobierno, se haga saber a todos los jefes y oficiales que operan en la zona de usted que para transitar en las zonas revolucionarias lleven en la pretina del calzón, en la pechera y espalda de la camisa o en cualquier otro sitio del vestido, un sello de la jefatura política, municipio o autoridad militar a los que sirven para identificarse cuando tropiezan con alguna fuerza del Gobierno, la que vista esa contraseña deja en libertad a tales individuos. En este concepto, todo individuo, hombre o mujer, aprehendido por sospechoso, que se le encuentre el sello de referencia o cualquier documento que compruebe su culpabilidad como espías, deberá ser pasado por las armas, levantando de antemano un acta que firmarán dos testigos y a la que se adjuntarán los elementos de prueba (documentos o pedazos de lienzo en que se halle impreso el sello), remitiéndolo a esta superioridad para su revisión. Que todo aquel que no obedezca esta disposición superior y que sin formalidades de ninguna especie lleve a cabo un fusilamiento, será procesado y condenado en consejo de guerra ordinario. Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro (sin rúbrica)

Vol.19, Exp.7, Folio 051-058, 061-071, 082-092, 110-111
Cuartel General en el Estado de Morelos, 11 de Noviembre de 1913
El General Emiliano Zapata Jefe de la Revolución del Sur y Centro de la República, hace saber a las fuerzas de su mando y a los defensores del mal gobierno ilegal de Huerta:
Considerando. Que el mal gobierno ilegal de Huerta para cubrir la enorme cantidad de bajas que tiene el llamado Ejército Federal, a causa de las tremendas y continuadas derrotas que les infringe la Revolución, ha acudido a medidas extremas y

altamente salvajes, que están en pugna con la civilización y leyes del 57, apelando a la odiosa y criminal 'LEVA'.
Considerando. Que el gobierno ilegal de Huerta, para cubrir la enorme cantidad de bajas que tiene el llamado Ejército Federal, que no puede llenar con la LEVA a procedido a reclutar gente, ofreciendo pagar sueldos exorbitantes, haciendo caer a los incautos, a los que, al ser enganchados se les paga el sueldo designado, para no cumplirles después y si, retenerles por medio de la fuerza en calidad de forzados.
Considerando. Que la mayor parte de los soldados del llamado Ejército Federal, son víctimas del engaño y del terror por parte del funesto gobierno ilegal de Huerta.
Considerando. Que la deserción constante de Generales, Jefes y oficiales y sobre todo de soldados del llamado Ejército Federal, que los más vienen a engrosar las filas de la Revolución, a quienes se les dan toda clase de garantías, acusa suma debilidad por parte de los destrozos del gobierno ilegal de Huerta.
Considerando. La mortandad de tantos inocentes que hay en los campos de batalla, de parte de los defensores del traidor V. Huerta, la Junta Revolucionaria que dirige los movimientos armados del Sur y centro de la República, la cual tengo la honra de presidir en sesión extraordinaria, ha decretado:
Primero. Se concede indulto al falso Presidente Interino Victoriano Huerta, siempre y cuando no resulte con responsabilidad por delitos del orden común, al ser juzgado por el Tribunal especial que para el efecto se establezca.
Segundo. Se concede indulto a los Generales, Jefes, oficiales y soldados del llamado Ejército Federal, que por engaño, por la LEVA o bien por la falta de reflexión han empuñado las armas en contra de la Revolución y del pueblo, defendiendo al mal gobierno ilegal, para lo cuál deberán presentarse al jefe Revolucionario más inmediato.
Tercero. Los Jefes, oficiales y soldados del Ejército Libertador, otorgarán toda clase de garantías a los que se rindan, entregando sus armas correspondientes y dando cuenta a la superioridad, de los nombres de los individuos que se indulten, lo mismo que de los grados militares que hayan tenido, a fin de que se les expida el pasaporte respectivo y puedan volver a sus hogares, o bien, que ingresen a las filas revolucionarias aquellos que lo pretendan.
Cuarto. El presente decreto surtirá sus efectos desde la fecha de ser expedido, el día 11 de Enero de 1914, y después de esa fecha todo aquel que no haya depuesto las armas, será considerado como traidor a la patria y por lo tanto, será acreedor a la pena de MUERTE.
Por lo tanto mando que se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata,

Vol.19, Exp.7, Folio 059, 060
Campamento Revolucionario en el Estado de México, 20 de Agosto de 1913
Instrucciones a que deberá sujetarse el Agente Confidencial de la Revolución en el Estado de México y Distrito Federal y conforme a las cuáles desarrollará sus trabajos en pro de la Revolución del Sur y Centro y Principios contenidos en el Plan de Ayala:
1°. Permanecerá en la Capital de la República o en el lugar más conveniente para activar los trabajos de propaganda, siendo el punto que elija del Distrito Federal o Estado de México.
2°. Los trabajos que desarrolle serán únicamente para conseguir el triunfo de la causa, cuyos principios están contenidos en el Plan de Ayala.
3°. Para conseguir el objeto de la anterior organizará una activa propaganda, tanto en la Capital de la República como en los Estados y muy especialmente en los del Norte y aquellos en que, por falta de vías de comunicación y carencia de correligionarios no haya progresado suficientemente la Revolución.
4°. Para llevar a cabo con éxito una acertada propaganda empleará la imprenta y demás medios que favorezcan la publicación de documentos relacionados con la causa del pueblo que defiende el Plan de Ayala, así mismo se valdrá de aquellas personas que por su fuerza de principios y lealtad a los ideales de la Revolución, a la vez que por su honorabilidad e inteligencia, garanticen el buen desempeño de la comisión con que se les honre.
5°. Con objeto de que el Cuartel general de la Revolución del Sur y Centro de la República esté al corriente de los trabajos que emprenda el agente confidencial y demás personas que auxilien con sus labores y pueda dictar las disposiciones que considere convenientes para asegurar el triunfo de la causa, comunicará (el agente) bajo su más estrecha responsabilidad, todos los informes o noticias verídicos que se relacionen con la Revolución, especialmente de los Estados del Norte, así como los relativos al gobierno ilegal de Huerta.
6°. A su vez exigirá a los agentes propagandistas que cada vez que puedan lo informen con detalle y bajo su responsabilidad, de las gestiones que hagan para cumplir su cometido, autorizándolos para que proporcionen armas, municiones y demás pertrechos de guerra a los Revolucionarios de los lugares que recorran, advirtiéndoles que esos elementos estarán exclusivamente destinados para luchar por el triunfo de los ideales contenidos en el Plan de Ayala.
7°. para sufragar los gastos que originen los trabajos encaminados a lograr la propagación y triunfo de los principios por que lucha la Revolución del Sur y centro de la República, queda facultado para recabar fondos entre los simpatizantes de la causa y personas que voluntariamente quieran prestar ayuda con elementos pecuniarios, y en todo caso, les extenderá el recibo correspondiente, con objeto de comprobar los servicios prestados a la Revolución, así como para indemnizar las cantidades proporcionadas, cuando lo permitan las circunstancias del país.
8°. Por ningún motivo ni causa alguna entrará en pláticas o tratados con los enemigos reconocidos del pueblo ni con los representantes o miembros del actual gobierno ni de otros que puedan establecerse, siendo contrarios a los principios por que lucha la Revolución del Sur y centro de la República, pues al hacerlo sin previo consentimiento del Jefe Supremo de la Revolución, incurrirá en el delito de TRAICIÓN, quedando sujeto a las consecuencias.
9°. Hará todos los esfuerzos que estén a su alcance, empleando los medios más apropiados, para auxiliar a las familias de luchadores leales y sinceros que sean bien conocidos por sus trabajos y que se encuentren presos en la Capital de la República.
10°. Para evitar dificultades y para que el buen nombre del interesado no sufra y su reputación no se menoscabe, llevará cuenta especificada de las cantidades que a nombre de la Revolución reúna y empleé en su carácter de Agente Confidencial y propagandista de la causa, rindiendo cuentas quincenales de las cantidades recibidas y gastadas en el desempeño honroso de su comisión que se le confiere.
Las instrucciones anteriores deberán tenerse en cuenta desde luego, a reserva de ser modificadas o aumentadas por la superioridad, a quien ya se da cuenta con ellas, en la inteligencia de que deben tenerse en cuenta y ser observadas por lo pronto para salvaguardar los principios e ideales invocados en el Plan de Ayala, que en mi calidad de Jefe de la Revolución en el Estado de Oaxaca e Inspector de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado de México y Distrito Federal estoy (*rota esta parte*)... C. Jefe de la Revolución General Emiliano Zapata
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ingeniero Ángel Barrios y Juana B. Gutiérrez de Mendoza
"Tenidas en cuenta las instrucciones que antecedes por el Agente Confidencial de la Revolución en el Estado de México y Distrito Federal, protesta cumplirlas fiel y honradamente firmando para constancia y sacándose las copias necesarias para dar cuenta a quien corresponda".
Da fe y firma el secretario Santiago Orozco

Vol.19, Exp.7, Folio 093-105, 108-109
Cuartel General en el Estado de Morelos, 10 de Febrero de 1914
El General Emiliano Zapata, Jefe de la Revolución del Sur y Centro de la República a sus habitantes, sabed que;.
En virtud de las facultades de que estoy investido, he tenido a bien decretar:
PRIMERO. Se prohíbe el establecimiento de ventas de bebidas alcohólicas en las diversas zonas revolucionarias del Sur y Centro.

SEGUNDO. Todo aquel que viole la disposición anterior, será penado con una multa de CINCUENTA A CIEN PESOS.
TERCERO. Las autoridades civiles y militares, cuidarán de que se cumpla exacta y fielmente con el mandato anterior, siendo de su más estrecha responsabilidad cualquier falta de su parte; y darán cuenta al Cuartel General con las infracciones que descubrieren, denunciando a los autores o responsables de tales faltas a fin de que les sea aplicada la multa correspondiente.

El presente decreto surtirá sus efectos desde la fecha de su expedición, hasta nueva orden. Por lo tanto mando que se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.19, Exp.7, Folio 106, 107
Cuartel General en el Estado de Morelos, 11 de Febrero de 1914

El General Emiliano Zapata, Jefe de la Revolución del Sur y Centro de la República a sus habitantes, sabed que:.

En virtud de las facultades de que estoy investido, he tenido a bien decretar:
PRIMERO. Las autoridades, aún cuando tengan el carácter de provisionales, siempre que emanen de la Revolución a la cuál reconozcan, deberán ser respetadas y sus disposiciones acatadas por los habitantes de las localidades correspondientes, así como también por los jefes, oficiales y soldados insurgentes.
SEGUNDO. Todo aquel revolucionario o pacífico, que cometa depredaciones en las poblaciones, introduciéndose en las casas particulares sin previo consentimiento de sus moradores, incurrirá en un grave delito y se hará acreedor a una pena.
TERCERO. Los infractores de las disposiciones anteriores serán castigados enérgicamente.
CUARTO. Las autoridades civiles y militares, cuidarán de que se cumpla estrictamente con los mandatos por la Superioridad, quienes serán responsables de la falta del cumplimiento.
QUINTO. El presente decreto surtirá sus efectos desde luego de ser expedido.

Por lo tanto mando que se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata

Vol.19, Exp.7, Folio 112
-IMPRESO-
Cuartel General en la Ciudad de Iguala, Guerrero, 13 de Febrero de 1915
Al C. General Emiliano Zapata, Ejército Libertador.
A los Miembros del Ejército Libertador

En virtud de las facultades de que me hallo investido, y para que tanto las fuerzas de Infantería como de Caballería, integren unidades tácticas que permitan la movilización. concentración, operaciones militares, servicios de guarnición, etc., he tenido a bien decretar la ORGANIZACIÓN PROVISIONAL siguiente:
1°. La primera unidad táctica formada es la 'Escuadra', la que se compondrá de ocho soldados y un cabo.
2°. Dos Escuadras con sus respectivos cabos, estarán al mando de un Sargento 2°, denominándose al conjunto 'Pelotón'.
3°. La reunión de tres Pelotones constituirá una 'Sección', que tendrá además de las clases con que cuenta, afectados, un Subteniente y un Teniente.
4°. La reunión de tres Secciones se denominará 'Compañía', a la que se agregarán un Sargento, un Capitán 2° y un Capitán 1°.
5°. Cuatro Compañías reunidas formarán un 'Batallón', al que se afectarán un Capitán 1°, un Mayor y un Teniente Coronel que será el jefe del Batallón.
6°. Tres Batallones constituirán un 'Regimiento' cuyo mando estará a cargo de un Coronel o de un General Brigadier.
7°. La reunión de tres Regimientos constituirá una 'Brigada', que será mandada por un General Brigadier o de Brigada.
8°. La reunión de tres Brigadas se denominará 'División' y estará mandada por un General de igual categoría, o en su defecto, de Brigada.
9°. Cada Batallón para sus desfiles, servicios de Campaña, etc. Contará con una 'Banda' compuesta de doce Cornetas y de doce Tambores, que tendrán por superiores dos cabos. un Sargento 2° y un Sargento 1°.
10°. Para el transporte de las municiones e impedimenta de cada batallón, se les destinarán 60 acémilas que estarán a cargo de 20 arrieros, entre los cuáles habrá dos cabos, un Sargento 2° y un Sargento 1°.
11°. El Servicio Médico de cada Batallón estará a cargo de un Doctor y un Practicante, los que serán auxiliados en sus trabajos por los enfermeros que sean necesarios, entresacados del personal del Batallón.
12°. La ministración de haberes se hará por medio de un Pagador y un Ayudante.
13°. Para la conservación de los aparejos, arneses y demás accesorios y cuidado del ganado destinado al transporte de la impedimenta de cada Batallón, se designarán dos clases de entre el personal de arrieros, que serán un Sargento 1° y un Sargento 2°, para que desempeñen respectivamente las ocupaciones de Talabartero y Veterinario.
14°. La organización anterior será la misma para la Caballería, con la diferencia de que la Compañía se llamará 'Escuadrón' y el Batallón 'Cuerpo' y de que la 'Banda' se compondrá de 24 Trompetas al mando de dos cabos, dos Sargentos 2° y un Sargento 1°, por lo demás, el número de clases, Oficiales y Jefes, así como el mando de las unidades, será el mismo que al tratarse de la Infantería.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana

Vol.19, Exp.7, Folio 115-117
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro
Cuartel General en Chilapa, 14 de Marzo de 1914

Ordeno a los jefes, oficiales y soldados insurgentes, no exijan cantidades de dinero a la autoridad de la cuadrilla _____, sino que le deberán dar las garantías que le corresponde, tanto a la autoridad como a los vecinos de la misma, respetándolos en su persona e intereses pudiendo solamente proporcionar a los revolucionarios que llegaran a pasar por ese lugar, alimentos para ellos y pasturas para sus caballos, hasta donde sus circunstancias se lo permitan; en la inteligencia, de que nadie absolutamente les molestará y todos aquellos que no respeten la presente orden superior serán castigados severamente. Y lo comunico para su inteligencia y demás fines.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro (sin rúbrica)

Vol.19, Exp.7, Folio 118, 119
Ejército Libertador de la República Mexicana, Cuartel General Cuartel General en Tlaltizapán, Morelos, 2 de Marzo de 1917
A los C.C. Presidentes Municipales y Ayudantes, Presentes

El ciudadano General en Jefe se ha servido acordar se comunique a todos los Presidentes Municipales, que queden autorizados para extender por escrito el permiso correspondiente para la portación de armas, a todos los individuos pacíficos que lo soliciten o que sean habitantes de pueblos comprendidos dentro de la zona de su jurisdicción a fin de dar seguridad a su persona e intereses y justifiquen sus antecedentes de ser hombres de orden y honradez, para que no hagan mal uso del arma que se les confía para su seguridad y defensa. Por lo expuesto quedan autorizados los Presidentes Municipales, Comandantes de Destacamento e Inspectores de Zonas, para aprehender, desarmar y remitir a este Cuartel General, a todos los individuos que anden disparado tiros en los poblados, a todos los individuos que sean sorprendidos jugando baraja en la vía pública, a todo individuos que ande vagando en caminos reales y que no presente pase o salvo-conducto de las autoridades municipales, civiles o militares, o en su caso, del jefe militar de quien dependa. Los Ayudantes Municipales, rendirán parte de las novedades que ocurran en su jurisdicción a los presidentes de la municipalidad respectiva y estos lo harán al presidente del Distrito de quien correspondan a fin de que con esos datos rindan parte a los departamentos correspondientes del Cuartel General, según el caso que corresponda a cada departamento. Para el efecto, los departamentos son los siguientes; Gobernación y Relaciones Exteriores, Justicia e Instrucción Pública, Guerra y Comunicaciones, Hacienda y el de Agricultura. De acuerdo con lo prevenido en la organización del Ejército, decretada por la Jefatura Suprema, el 31 de enero, los autorizados para portar armas el contingente de la primera reserva y por lo tanto

tendrán las mismas consideraciones que le corresponden a la milicia activa. El contraventor que desarme a los individuos comprendidos en el acuerdo de Gobernación, será castigado ante un Consejo de Guerra y juzgado por desobediencia a un mandato superior. Todos los Generales, Jefes de Operaciones, Jefes de sectores defensivos, etc. desde esta fecha y hasta nueva orden, establecerán puestos de correos montados, escalonados estos dentro de la zona en que se encuentren, hasta donde esté el puesto inmediato correspondiente a otra zona; con el fin de que se establezca un servicio de comunicaciones rápidas con el Cuartel General, con el cuál se debe estar en constante comunicación, para expeditar el servicio militar. Lo que comunico a las tropas revolucionarias para su conocimiento y efectos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe Emiliano Zapata

Expediente 8

Vol.19, Exp.8, Folio 001
República Mexicana Campamento Revolucionario en el estado de Puebla, sin fecha
MANIFIESTO- al pueblo Mexicano. Mexicanos nosotros vemos con indiferencia que el mal gobierno nos dice bandidos lo cual no somos pues luchamos por ideales que están basados en el bien estar del pueblo y por ello somos revolucionarios y son los siguientes: I. Justicia comprende todos aquellos actos que hayan sido impuestos y tendrán que arreglarse al triunfo de la Revolución. II. Se hará lo posible para que el gobierno no se apoye con las armas, y que en caso de intervención se establecerá una guardia nacional y cree que ningún mexicano se rehusará. III. Se fraccionarán los terrenos y se irrigará en beneficio de la agricultura o sea; la riqueza de las naciones. IV. Se expedirá un decreto en que se obligue a todos los terratenientes o hacendados a dar tierras para el fraccionamiento garantizando al gobierno su importe por medio de bonos. V. Al triunfo de la Revolución se procederá a la formación de cuerpos de zapadores para la formación de pozos artesianos. VI. Se repartirá terreno a cada ciudadano. VII. Formar el mayor número de ejidos. Dice que esto está conforme a lo dispuesto por el Plan de Ayala.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Coronel Rafael Espinosa

Vol.19, Exp.8, Folio 002
Malinalco, 23 de Noviembre de 1913
MANIFIESTO A LOS HABITANTES DE

Conciudadanos:

Es ya tiempo de que arrojen con ímpetu el odioso yugo que la ambición ha puesto les ha puesto al cuello de los hombres que se benefician a costa de su trabajo. Que piensen en el porvenir si siguen en esa situación. Que no oigan las promesas de los que los están explotando. Que en 1810 estaba el pueblo esclavizado, pero surgió el grito de hombres que pedían la libertad, con Hidalgo con la Revolución de Dolores. Y que ahora en 1913 brotó otra Revolución, que a pesar de las barreras, se están realizando las aspiraciones del pueblo. Que los prodigios del universo está criado para regalo de todos los hombres indistintamente, no para que sirva de patrimonio a unos pocos. Que los hombres deben reconquistar sus derechos. "[...] En el pueblo de Dolores surgió un libertador que se llamó Miguel Hidalgo, en el Estado de Morelos surgió también un humilde hijo del pueblo que se llama Emiliano Zapata y que no ambiciona más que el bien del pueblo, y así como el héroe de nuestra independencia fue calumniado en unión de sus soldados, así hoy también somos nosotros increpados con los títulos más denigrantes, por todos aquellos tiranos del pueblo que miran en nuestra justa cólera, su próximo fin, su derrocamiento".
Firma Luis Castell Blanch

Vol.19, Exp.8, Folio 003, 004-012
Campamento Revolucionario en el Estado de México, Agosto de 1913

MANIFIESTO. A los Habitantes del Estado de México y del Distrito Federal. En nuestro afán decidido de liberar al pueblo, arrancándolo de la miserable condición en que vive y restituyéndole sus perdidos derechos, y completamente resueltos a no cejar ni un instante en la lucha hasta alcanzar la victoria, no hemos escatimado un solo sacrificio para lograr nuestro fin, evitando atropellos y derramamientos inútiles de sangre, hasta donde ha sido posible, dada la malignidad y encarnizamiento con que proceden los enemigos de la Patria y los medios vergonzosos y abominables con que nos persiguen y combaten, pretendiendo aniquilarnos con el asesinato y el incendio e intentado desprestigiarnos con la calumnia y el indulto. No conseguirán sin embargo hacernos desistir de nuestros propósitos, porque no se trata de una labor que nos favorezca e interese solamente a nosotros ni siquiera a un grupo, ni hemos pensado jamás en favorecer determinados intereses, sino que, por el contrario, está bien demostrado con los hechos, que luchamos por el bienestar nacional y que únicamente nos preocupa el sacrificarnos en la contienda, los intereses de las mayorías y los derechos de nuestros compatriotas, arrebatados por los enemigos de la justicia y los explotadores de nuestros hermanos que constituyen la raza india y los honrados y dignos mexicanos. Es indiscutible que nuestro triunfo, se acerca, que nuestros ideales están próximos a realizarse y que nuestros derechos al fin se salvarán, teniendo que ser respetados por las clases privilegiadas, refractarias a toda idea redentora, de las que han sido burla sangrienta en las orgías del poder que ignominiosamente han usurpado. La República entera empleada por la necesidad y empujada por los tiranos, ha resuelto secundar nuestra obra, comprendiendo la justicia de nuestras demandas y la nobleza de nuestra causa; cuyos principios se hallan consignados en el Plan de Ayala, que sirve de bandera a la Revolución. Sabemos muy bien y tenemos cuenta que, mientras más se prolongue la lucha, más sangre hermana se derramará en los campos de batalla, más sufrirán los habitantes pacíficos y más se sacrificará al comercio, hechos que por su naturaleza deben hacer fijar concienzudamente la atenta a quienes siendo Revolucionarios, amen sinceramente la causa, para ser corregidos cuanto antes, pues si ya los consumados no han logrado evitarse es debido a que son consecuencias ineludibles de todo movimiento Revolucionario en sus principios y que se corrigen únicamente a fuerza de un constante trabajo intelectual y de una energía bien comprendida y mejor utilizada. Es natural que no lograremos garantizar completamente los intereses de los particulares y comerciantes que continúan proporcionando elementos para combatirnos en esta lucha tan justa como terrible en que se juega el porvenir nacional y cuya principal tendencia, lo repetimos es en bien de las mayorías aún a costa del sacrificio de las castas privilegiadas; pero ofrecemos hacer cuantos esfuerzos nos sean dables, para alejar todo peligro de vidas e intereses de los que por engaño, obstinación o apatía hayan contribuido a prolongar la existencia del gobierno ilegal y atentatorio presidido por Huerta, que tanto amenaza nuestros progresos y nos deshonra ante el mundo civilizado. La prensa asalariada de la Capital ha querido arrojar sobre nosotros su venenosa ponzoña, haciéndonos culpables de todos los atentados que cometen los réprobos, agregando, a tan burda impostura, un verdadero cúmulo de inexactitudes monstruosas, que nos hacen aparecer como enemigos del orden y de la humanidad. Pero, a medida que la Revolución del Sur y Centro va extendiendo sus dominios en todo el País, los ciudadanos honrados, que vivieron por mucho tiempo engañados, creyendo que sólo éramos una enorme cuadrilla de bandoleros, se han convencido de lo contrario, dándonos el lugar que nos corresponde como defensores de los derechos y libertades del Pueblo Mexicano; es mas, muchos de ellos se han lanzado a la lucha para cumplir un deber, combatiendo por medio de la idea o con las armas en la mano, a los impostores que nos gobiernan y a los verdugos del indio y el propietario. Siendo pues nuestro ideal más hermoso la justicia y nuestro más ardiente deseo el respeto a los derechos legales, siendo noble y levantada la causa que defendemos, puesto que resume las más justas aspiraciones populares, excitamos a todos los compatriotas, que hasta hoy hayan permanecido contrarios o indiferentes a esta gran lucha, así como a los comerciantes de aquellos pueblos o ciudades que permanezcan bajo el dominio del gobierno ilegal, a que tomen las armas o por los medios que estén a su alcance, contribuyan a fomentar la Revolución, con la caída de la oprobiosa dictadura militar, que tratan de imponer los eternos enemigos del pueblo acaudillados por Huerta y que es una bofetada en el rostro para los mexicanos que se precian de honrados y dignos. De antemano sabemos que muchos individuos encontrarán pretextos para eximirse momentáneamente de la ayuda que todo buen ciudadano debe

prestar a los defensores de la soberanía popular; pero esos pueden estar perfectamente seguros de que, llegado el momento, sabremos hacer la más estricta justicia obligando a prestar servicios y a proporcionar elementos a todos aquellos que por refinado egoísmo no faciliten el contingente debido para el más inmediato triunfo de la Revolución, teniendo en cuenta que nuestra exclusiva tendencia es la salvación del país mediante la resolución de los más trascendentales problemas económicos y sociales. En este caso, no podremos hacernos responsables de los perjuicios y atropellos que sufran quienes no se interesen en definir su actitud esperando engañar a la Revolución o al gobierno huertista, para salvar mezquinos intereses o comodidades aviesamente concedidas por la canalla del poder, con lo que únicamente prolongarían esta lucha, entablada, por nuestra parte, para beneficiar a las clases desheredadas. Conciudadanos; es preciso hacer todo género de esfuerzos y sacrificios, cada cual en su esfera, para ayudar a la Revolución, que indudablemente os dará muy en breve la recompensa debida, y con esto habréis logrado dos fines principales, cumplir con vuestro deber como mexicanos y garantizar por si mismos vuestra vida y vuestros intereses legítimos, que de los bastardos, nada ni nadie podrá impedir que tomen al dominio de los que sean sus dueños verdaderos. Comerciantes honrados y patriotas: tomad participio en esta lucha, secundad nuestra labor, poniendo al servicio de la causa todos los elementos que se hallen a vuestro alcance y lo tendremos en cuenta para evitar que las fuerzas Revolucionarias, constituidas por un pueblo indignado, cometan atentados contra lo vuestro, lo que irremisiblemente sucederá si no hay una razón poderosa que les detenga al entrar en dominio de las regiones ocupadas hoy por tropas huertistas, que han procurado engañarnos, asegurando que somos bandoleros y ofreciendo una paz, que de realizarse, sería el más negro baldón para la Patria. Meditad un momento, analizad serena y concienzudamente los actos de la Revolución y los actos del Gobierno y encontrareis que, mientras mayor número de conciudadanos permanezcan indiferentes a proporcionen elementos para combatirnos, más larga scrá la lucha, más peligros correrán vuestras vidas e intereses y más se prolongará este estado de cosas que directa o indirectamente les perjudica, mientras nosotros estaremos seguros siempre del triunfo, porque es el triunfo de todo un pueblo que ha sabido cumplir con sus deberes teniendo ya la más perfecta conciencia de sus derechos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Ing. Angel Barrios, Diputado Luis T. Navarro. Estudiantes de Leyes Rafael Cal y Mayor, José A. Inclán, Luis Iñigas, General Francisco V. Pacheco, General Genovevo de la O, General Ireneo Albarrán Ayala, Coronel Juan de Dios Diaz, Mayor Luciano Romero, Coronel Jesús García, Coronel Porfirio Leppé, Coronel José Zamora, Coronel José Vides Barona, Coronel Felipe Alarcón, Coronel Facundo Torres, Coronel Salvador Herrera, Coronel Román Silva, Coronel Porfirio Galicia Arroyo, Coronel Everardo González, Coronel Amado Leguizamo, Teniente Coronel Fernando Martínez Almaráz, Teniente Coronel Agustín Coroy, Teniente Coronel Juan Cáceres, Teniente Coronel Bonifacio Hinojosa, Capitán 1° Bonifacio Castañeda, Capitán 1° Juan Robledo, Capitán 1° Isabel Linares, Capitán 1° Cándido García, Capitán 1° Julián Gallegos, Capitán 1° Manuel Castro, Capitán 2° Marcelino Pulido, Capitán 2° Rafael Cueto, el Tesorero del Partido Nacionalista Democrático Albino Ortiz. Siguen más firmas, Secretario Santiago Orozco
-es copia fiel de su original-

Vol.19, Exp.8, Folio 013
Campamento Revolucionario, 1 de Junio de 1913
Al C. General Don Genovevo de la O y compañeros, su Campamento
MANIFIESTO A LA NACIÓN

En la conciencia de los C.C. honrados, están latentes las causas que originaron la emancipación del pueblo mexicano, para derrocar la dictadura oprobiosa del tirano Porfirio Diaz. La gloriosa Revolución originada en 1910 teniendo por andera el Plan de San Luis Potosí de 5 de Octubre del mismo año, encarnó las aspiraciones nacionales; y nuestra Patria, conmovida por acontecimientos tan trascendental, se encontró agitada por todos sus ámbitos en la reconquista de sus libertades y derechos conculcados por más de treinta años; y en la efectividad de los principios e ideales proclamados por la Revolución. El movimiento Revolucionario, dio fin con la dictadura porfirista, en un lapso de tiempo relativamente corto, no obstante sus raíces y cuantiosos elementos que hubieran hecho fracasar la lucha sostenida. Cuando el triunfo de la causa del pueblo, parecía sonreír a la Nación; por considerar realizadas las aspiraciones del pueblo mexicano, fue vilmente traicionada; por los inicuos tratados de Ciudad Juárez, que haciendo a un lado los intereses comunes nacionales, dejaron en pie las prebendas, concesiones onerosas de los opresores científicos y opresores de la patria mexicana. Al inaugurar su gobierno el traidor Francisco I. Madero, que acaudilló la Revolución de 1910, abdicando de los principios y juramentos que públicamente había hecho al pueblo mexicano, se entregó abiertamente en manos de los enemigos jurados de la patria; los científicos, militares y caciques, contra los cuales se había entablado la lucha, y las consecuencias no se hicieron esperar: matanzas de hombres en masa, incendios de poblaciones, persecuciones a luchadores de buena fe, atropellos a la soberanía de los Estados y violaciones sin cuento a las garantías y derechos que otorga la Constitución del 57, dándose el caso, que mujeres indefensas fueron encarceladas sólo por tener parentesco o amistad con algunos Revolucionarios, muchos de los cuales; fueron asesinados, envenenados, o aherrojados en inmundas ergástulas o penitenciarías, hasta caer el gobierno fraudulento e ilegal del traidor Madero, el que para sostenerse en el puesto, no vaciló en recurrir a todos los procedimientos más degradantes y vergonzosos y hasta haber provocado la intervención. Eran de esperarse los males que afligieron a la Patria, durante el gobierno tan desastroso del mencionado Francisco I. Madero, porque siendo descendientes de traidores y burgués por añadidura, debían encontrar simpatía en su conciencia, todos aquellos actos que hablaran en pro de la traición y humillaciones sufridas por los propietarios. Así es que la Revolución de 1910, fue interrumpida en su curso temporalmente, pero reaccionante y majestuosa, llegó al límite más avanzado, en el que inconclusamente hubiera alcanzado sus frutos; si el cuartelazo Felicista, no hubiera venido a dificultar el resultado. ¿Porque han conseguido los malos mexicanos que forman el gobierno espúreo e ilegal del General Victoriano Huerta? (sic) que la Nación , encontrándose más seriamente amagada por una dictadura netamente militar, recobre nuevos entusiasmos y bríos, para mantener impotente y severa la causa sagrada de la reivindicación de los derechos; de Tierra y Libertad, contra la cual se estrellarán todos los recursos o medios que pongan en juego los usurpadores, que después de haber asesinado al pueblo mexicano, ya en el Norte, como en el Sur y Centro de la República, y cometido traiciones de lesa Patria y los latrocinios más abominables; pretenden hacerse aparecer como inmaculados dándose el título por sí mismos de patriotas. Aparte de hechos consumados que guarda la Historia, para afrenta de los descendientes de los Gobernadores actuales, y que con inaudito cinismo se han llevado a cabo por los mismos o sus esbirros ya en la Capital, como en Los Estados de la República, analizando los actos del Gobierno ilegal del General Victoriano Huerta, en los pocos días que han transcurrido desde el de la usurpación y encontrareis: Ataques a la soberanía de los Estados, apresando a los poderes legales, para sustituirlos por cosacos, que ciegamente obedecen consignas, encarcelan, matan y roban. Ataques a la libertad del pensamiento, derecho inviolable de toda nación libre y soberana. Implantación de servicios forzosos, que como el militar obligatorio, es antagónico de la Democracia. Atropellos flagrantes a la Constitución General de la República; no respetando el hogar, la seguridad personal, libertad de tránsito, inviolabilidad de correspondencia, contratación de empréstitos gravosos con sindicatos o *trust* extranjeros, para la compra de armas y municiones con que seguir matando a nuestros hermanos; a la vez, que comprometer seriamente a la integridad del territorio de la República y su autonomía, amagar a los representantes de las Cámaras con disolverlas, si no apoyaban iniciativas tan antipatrióticas. Todos esos actos conocidos y del dominio público, no dicen otra cosa, más que el Gobierno ilegal de Huerta y sus cómplices es débil y la caída estruendosa se espera; porque a las grandes dificultades que se oponen al establecimiento de la dictadura militar, existen unas prepotentes que son: la penuria en que se encuentra el erario, por falta de ingresos que no conseguirá, estando casi toda la República en poder de la Revolución; el desconocimiento por las Potencias extranjeras del Gobierno a todas luces criminal del General

Huerta, aunque la prensa vendida diga lo contrario; la falta de fuerzas en que se haya, por haber sido aniquiladas estas, durante la lucha sostenida por el pueblo, y ser muy difícil improvisar ejércitos, en tiempos cortos; máxime cuando los ciudadanos que los integran en la actualidad, saben que van a luchar contra sus hermanos en perjuicio de los sagrados intereses del pueblo. Si bien pues ciudadanos honrados y patriotas, la voz de nuestro conciudadano, que haciendo a un lado necias proposiciones y temores infundados de hombres pusilánimes, se lanza a la lucha con una fe ciega en pos de las libertades, derechos y beneficios que pueden hacer próspera y feliz a la patria de nuestros mayores Cuahutémoc, Hidalgo y Benito Juárez. Os invita como buenos hermanos, a que juntéis vuestro esfuerzo al suyo, para que ya por medio de las armas o como mejor podáis ayudar a la Revolución, participéis de la gloria y satisfacción que colme nuestro triunfo a la caida del gobierno espúreo del ya repetido General Huerta y sus cómplices, que no tarda; y por vuestra cooperación en la implantación de los principios e ideales proclamados en los Planes de San Luis reformado en Tacubaya y Villa Ayala.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Ingeniero Ángel Barrios

Vol.19, Exp.8, Folio 014
Campamento Revolucionario en los Estados del Sur de la República, 10 de Junio de 1913
Al C. General Don Genovevo de la O y compañeros, su Campamento

MANIFIESTO A LA NACIÓN. MEXICANOS: La Revolución iniciada en 1910 temporalmente interrumpida primero por la traición del burgués del lúgubre recuerdo Francisco I. Madero y enseguida por el cuartelazo felicista, continúa imperturbable su majestuoso curso sin que nada pueda detenerla. Y no podía suceder de otra manera; porque no habiendo quedado satisfechas las aspiraciones nacionales que originaron el movimiento de 1910, ha quedado en pie la necesidad Revolucionaria, y no obstante la pérfida labor de los reaccionarios de las pasadas dictaduras, paso a paso han ido organizándose los buenos mexicanos hasta formar un núcleo formidable capaz de llevar al terreno de la realidad los principios proclamados por la Revolución que derrocó para siempre una dictadura que duró más de treinta años. En vano se empeñan los elementos obstruccionistas en hacer aparecer ante la opinión pública como una Revolución a la toma intempestiva de la capital mediante un cuartelazo en el que jugaron muy principal papel la infidencia más inaudita y la traición más burda; no, eso no puede ser visto como una verdadera Revolución sino como uno de tantos incidentes desgraciados de la verdadera Revolución Nacional que hoy cuenta esparcidos en todos los Estados de la República con factores activos que han decidido enfrentarse a *la presente administración que impotente ha querido arrimarse a la sombra de una compañía petrolera inglesa pretendiendo ser ayudada por elementos extranjeros.* Si el pasado gobierno maderista adolecía del gravísimo inconveniente de haber sido tutoreada por la compañía petrolera de Rockefeller, el actual tiene el no menos grave de estar apoyado por la compañía inglesa representada por Pierson que no vacilará en arrojarle doscientos millones de pesos con tipo oneroso a cambio de las producciones aduanales y de las posesiones aduaneras carboníferas de nuestro país. La conducta, pues, de esos dos gobiernos igualmente antipatriotas debe ser vista con repugnancia por los ciudadanos que de veras amen a México y que sienten el deseo de no servir de instrumentos de combate en manos de los comerciantes competidores extranjeros, que se disputan como llevamos dicho, las posesiones de minerales combustibles de nuestra nación. La Revolución nacional esencialmente agraria, representada por algunos grupos armados del norte y muy principalmente por los del Sur y Centro de la República nada tiene que ver con los comerciantes competidores y solo anhela que las posesiones territoriales, sean mineras o agrícolas pertenezcan a los mexicanos sin que esto quiera decir que la Revolución pretenda lesionar en algún modo los intereses extranjeros legítimamente adquiridos. El actual Gobierno con sus injusticias y sus tropelías día a día provoca nuevos disturbios y hace menos posible su estabilidad; con el servicio militar forzoso últimamente decretado, con los frecuentes asesinatos en masa verificados en las prisiones so pretexto de evasión, con los envenenamientos inesperados de ciudadanos desafectos a la administración, con la supresión de la prensa libre, con los incendios de las poblaciones de indígenas, con la imposición de gobernantes militares en los Estados, con la disolución de las legislaturas locales, y en fin, con todos los actos altamente criminales inherentes a una dictadura militar, la más oprobiosa, la más tiránica, la más absurda, la más antipatriota, la más inhumana y por lo mismo la más débil que ha tenido México, hanse sublevado las conciencias de los hombres honrados, aún de los más pacíficos porque han comprendido que uno de sus deberes más grandes es el de no tolerar por más tiempo la injusticia que caracteriza al actual gobierno y que tanto viene comprometiendo los intereses generales de la patria. En vista de los expuesto y considerando que el gobierno de hoy es ilegal a todas luces y que ninguna nación podrá reconocerlo honradamente puesto que los mismos mexicanos no lo reconocen ni pueden soportarlo por más tiempo: Considerando que la Revolución Nacional ha declarado ya que no reconocerá empréstito alguno hecho por el actual gobierno por ser fundamentalmente impopular y a pesar de eso se dice que obtendrá para continuar con la matanza de mexicanos doscientos millones de pesos. Considerando que desde el asalto del 9 de febrero ocurrido en la capital se viene observando claramente la tendencia del presente Gobierno de aniquilar la raza indígena y además se nota marcada intención de convertir en Central a nuestra república que constitucionalmente es Federal y esto lo hace con el fin único de ejercer un poder despótico y avasallador, por medio de gobernadores militarmente que obedezcan en los Estados sin protesta alguna las disposiciones del centro. Considerando que la libertad del pensamiento, derecho sagrado e inviolable en toda nación culta, hoy más que nunca ha dejado de existir, puesto que solo se publican los periódicos a condición de que engañen al pueblo, tuerzan la opinión pública y hagan creer en el extranjero que el gobierno se fortalece cuando día a día se debilita puesto que el odio popular se acrecienta y no dista el día en que presenciemos su derrumbamiento al influjo prepotente de la Revolución. Considerando en fin, que para salvar a la Patria se preciso poner coto a tantos abusos, los Revolucionarios del Sur y Centro de la *República hemos decidido desde esta fecha abandonar la actitud defensiva que hemos asumido hasta hoy para tomar también la ofensiva y hacer que se cumplan como es debido los principios contenidos en los Planes de San Luis reformado en Tacubaya y Villa Ayala.* Invitamos pues a nuestros compañeros esparcidos por toda la nación, a que con el mismo propósito dirijan sus energías contra el enemigo común seguros de que veremos coronados nuestros esfuerzos con el éxito más halagador. Demos pues, compañeros de lucha un elocuente mentís a los que afirman que entre nosotros no hay organización ni unidad de ideas y demostraremos en todo tiempo que existe también unidad de acción y un ideal único; el de que nuestra patria desangrada por los ambiciosos, sea restaurada de sus heridas y llevada por sus buenos hijos al goce efectivo de una paz duradera basada en la práctica de la justicia. ¡VIVA LA REVOLUCIÓN AGRARIA!, ¡ABAJO EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO!, ¡VIVA LA PATRIA!
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman los Generales Francisco V. Pacheco, Genovevo de la O, Cándido Navarro, Ingeniero Ángel Barrios; Coroneles Juan Cervantes, Juan Díaz, Ramón Aguilar, Esiquio Paredes, José Zamora, Salvador Herrera, Teniente Coronel Fernando Martínez Almaráz, Mayores Juan Jiménez, Pedro González, Adalberto Dorantes Pérez y Capitán 1° Samuel Martínez.
(los subrayados son míos)

Vol.19, Exp.8, Folio 015, 016-022
sin lugar ni fecha
MANIFIESTO A TODOS LOS DIGNOS JEFES Y OFICIALES MEXICANOS, A TODO HOMBRE PATRIOTA QUE VERDADERAMENTE AME A MÉXICO

¡Soldados de la Patria!, ¡nobles hijos del suelo mexicano!, ¡hermanos nuestros a quienes hemos confiado la defensa de la honra y de la integridad nacionales!, a vosotros que sois alma de nuestra alma y en cuyo cuerpo vibra como en el nuestro, los nobles sentimientos de AMOR y JUSTICIA, a vosotros nos dirigimos como el recurso supremos que haga cesar esta tremenda guerra fraticida que nos consume, agotando lentamente nuestras energías, para caer más tarde inermes en las garras de nuestros naturales y comunes enemigos, los bárbaros del norte. Más de tres años ha, que nos despedazamos con furia encarnizada. La ignorancia de nuestras grandes masas

que contienden en esta lucha, es la causa de su prolongación y de la saña con que se lleva a cabo. El origen de la Revolución vosotros lo sabéis, como todo mexicano de mediana cultura; la excesiva pobreza en las clases de abajo y el derroche insultante del lujo y vanidades en las clases de arriba, apoyadas en sus abusos y desmanes por el poder público, generaron esta guerra odiosa que nos consume. Es decir, que el pueblo se lanzó a las armas en 1910, porque no tenía pan ni tampoco se le hacia justicia, en sus respetuosas demandas al poder. No hay pues que poner en duda la justicia del pueblo o la necesidad que tuvo de rebelarse, pretendiendo conseguir el pan que le hacia falta y demandar la justicia que no tenía ni ha tenido hasta hoy. ¿Porqué entonces si las demandas de la Revolución son justas no ha podido triunfar?. Porque los intereses mezquinos que ella combate, están oponiendo una resistencia obstinada y criminal. Si el pueblo no ha tenido ni tiene pan con que alimentarse y sufre los rigores del hambre, es porque la TIERRA que produce el trigo y los demás cereales que alimentan a la criatura humana ESTA MONOPOLIZADA por unos cuantos terratenientes que no quieren dejarla al cultivo común, ese cultivo razonado y científico que a nadie perjudica y BENEFICIA A TODOS: Entre esos grandes avaros del terruño se encuentran el Clero y la Plutocracia, desgraciadamente apoyados por un gobierno que ha equivocado sus deberes; pues creyendo sin duda que obra dentro de la ley y de la más estricta justicia, apela a todos los recursos (que son verdaderos abusos) y a cuantas exacciones (que son verdaderas infamias) le sugiere un grupo de hombres hinchados de vanidad, pero faltos de talento político, de que se ha rodeado, solo para sostener los mezquinos intereses del grupo de privilegiados - Clero y la Plutocracia - que hasta hoy han explotado, en consorcio con el extranjero y para su mutuo provecho, todas las riquezas de la nación, dándole al pueblo como única recompensa, IGNORANCIA Y MISERIA, después de haberle agotado sus fuerzas en campos, fábricas, talleres. Por otra parte las fuerzas de la Revolución se encuentran divididas por hombres acomodaticios, (Bribones les llama el Diccionario de la Lengua) que se han mezclado en ella, desde 1910, para burlarla y aprovecharse de los frutos de esa infame labor que están llevando a cabo. Así se explica perfectamente, que una familia de millonarios y grandes terratenientes estén confundidos en sus filas, emponzoñando el corazón de jefes ignaros como Pancho Villa, que recibe con los brazos abiertos a los Terrazas y a otros verdugos del pueblo, mientras asesina con rabia de chacal, a Revolucionarios de principios, como si no fuéramos todos mexicanos, hijos del mismo suelo, y la guerra necesitara de esos hechos de fiera para llegar al triunfo de los ideales que la engendraron. ¿A donde vamos a parar con este cúmulo de infamias, por una y otra parte?. Es preciso que esta guerra, salvadora y santa en sus principios, pero mezclada de odios y rencores furiosos, por la diabólica labor de los que han ido a ella para desvirtuarla en su origen o causa, termine pronto, alcanzando el triunfo completo de sus bellos ideales. Para esta obra meritoria y sublime, el pueblo que razona y piensa; los que laboramos por el progreso humano, sin miras bastardas ni ambición alguna de poder o riquezas, apelamos a vuestros sentimientos altruistas, solicitando vuestra cooperación. Hay un hombre en el Sur, que desde que comenzó la guerra de 1910 se ha conservado puro y sin mancha, defendiendo siempre los sanos principios de la Revolución de ideales, consignados en los Planes de San Luis reformado en Tacubaya y Villa Ayala. Ese hombre es el Generalísimo del Sur, Emiliano Zapata. Si vosotros amáis verdaderamente el suelo en que nacisteis, con el cariño y la ternura con que se ama a una madre; si queréis que cese la guerra y venga inmediatamente la paz a todos los hogares, con el progreso y bienestar consiguientes; sin que ha su triunfo se ejerzan odiosas venganzas ni monstruosos asesinatos como los que ya hemos presenciado, poniéndose en duda en el extranjero nuestro carácter de pueblo culto y civilizado UNID VUESTRAS FUERZAS A LAS DEL REVOLUCIONARIO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA, adhiriéndonos a su plan por medio de un acta que levantéis, firmándola todos vuestros subordinados y enviándola desde luego al Jefe Supremo. Hay que dar este paso inmediatamente, antes de que las fuerzas de la reacción maderista, se apoderen de Torreón. Tened en cuenta que es inútil, buscar la salvación de la República y de los intereses legítimos de la nación, sosteniendo o proclamando a algún otro caudillo. El pueblo no tiene fe, ni el Gobierno que preside el Señor General Huerta ni en algún otro jefe de carácter militar, emparentado con el antiguo dictador que cayó en 1911. La reacción maderista apoyada por los políticos intrigantes del Capitolio de Washington, amenazan apoderarse otra vez de los destinos de la nación para saquear sus arcas, como lo hizo durante el tiempo que estuvo en el poder; gobernar con el grupo odioso y salvaje de 'La Porra' ejerciendo hoy, a demás, a raíz de tan funesto triunfo para México, una serie de represalias sangrientas. ¿Dejaremos que siga corriendo a torrentes la sangre mexicana, para que al fin y al cabo triunfe la política del yankee intrigante, que ansía explotar nuestras riquezas, aliado y sostenido por la reacción maderista?. ¡Nunca nos haremos cómplices de semejante crimen!, ¡A las filas zapatistas, honrados militares y patriotas sin mancha, antes que dejarnos imponer el yugo económico y político del extranjero, burlando de nuevo la Revolución agraria!. Dejad de ser la sangre de cañón ciega y brutal, que se arroja a la hoguera de pasiones bestiales, para satisfacer intereses mezquinos y sed la fuerza conciente de una patria que agoniza y que puso el arma en vuestras manos para salvar los derechos e intereses del pueblo mexicano. La Revolución que acaudilla el jefe suriano Emiliano Zapata, representa genuinamente estos intereses; UNIOS A ELLA Y MÉXICO SE SALVARA. Huerta no podrá sostenerse por mucho tiempo, aunque haga esfuerzos sobrehumanos, porque le falta el apoyo del pueblo, mientras el General Emiliano Zapata contará inmediatamente con ese apoyo. Vuestro y de la causa de la Revolución de ideales.
Firma Benjamin Juárez (sin rúbrica)
-es copia fiel de su original-

Vol.19, Exp.8, Folio 023
-IMPRESO-
Tixtla de Guerrero, 5 de Abril de 1914
MANIFIESTO AL PUEBLO MEXICANO; Conciudadanos

Ha llegado el momento en que los defensores del mal Gobierno ilegal de Huerta y demás enemigos de nuestro País, depongan su actitud hostil. La prolongada y sangrienta lucha de más de tres años que sostenemos en defensa de una noble y justa causa cuyos ideales están bien definidos en el Plan de Ayala; la guerra sostenida entre el verdadero pueblo oprimido y vejado por tanto tiempo; contra el Gobierno dictatorial de Díaz, primero, que es uno de los principales responsables de las desgracias que afligen a nuestra desventurada Patria, por el Gobierno Dictatorial e impuesto por los sucios tratados de Ciudad Juárez, el de De la Barra, después, contra el Gobierno traidor de Madero más tarde y por último; contra el Gobierno ilegal de Victoriano Huerta, nacido del cuartelazo, de la traición y del asesinato, ha demostrado al mundo entero lo indecible, la firmeza en nuestros propósitos para llegar a consumar la obra salvadora del pueblo mexicano. El tiempo ha venido confirmando que empuñamos las armas para defender una bandera cuyos principios han encarnado en el verdadero pueblo de México, en ese pueblo que sufre, que no está conforme con el desnivel social que reina en nuestro País; que luchamos por ideales y no por ambiciones bastardas, y que no somos bandidos como acostumbra llamar el mal Gobierno ilegal, a todos los desafectos de su administración antipatriótica. La revolución agraria que sostiene el Plan de Ayala, ha sido limpia en todos sus actos, a pesar de las calumnias de sus enemigos que la denigran, ella nació, se reprodujo y sigue creciendo con elementos del pueblo, hasta hacerse respetar de propios y extraños, y cuenta actualmente con suficientes elementos para derrocar el mal Gobierno ilegal de Huerta. Las numerosas derrotas que se le han inflingido al enemigo, lo demuestran y comprueban, ¡ahí está! la gran derrota que acaba de sufrir la guarnición de Chilpancingo, que a pesar de ser una columna de cerca de dos mil hombres, con suficientes elementos de guerra y teniendo como jefes a los Generales Luis G. Cartón, Juan A. Poloney y Paciano Benítez, que se hicieron temibles, especialmente el primero, que llegó a hacer el terror de los pueblos indefensos por INCENDIARIO Y SUS INSTINTOS SANGUINARIOS, ha sufrido la derrota más tremenda que se conozca, y la revolución, luchando encarnizadamente se hizo de cuantos elementos de guerra llevaba el enemigo, que consisten: en dos cañones sistema Mondragón, más de dos mil quinientas armas, en su mayoría de sistema mauser y 30/30 suficiente parque para cañón, ametralladora y armas de los sistemas ya mencionados, lo mismo que setecientos caballos ensillados, tomándole más de quinientos prisioneros, entre Jefes y soldados, figurando entre los primeros, los Generales Luis G. Cartón y Paciano Benítez,

gran cantidad de muertos y heridos figurando entre los primeros, el General Juan A. Poloney, el llamado Gobernador del Estado de Guerrero y así sucesivamente, la revolución seguirá adelante y no habrá Gobierno que la detenga, pues que ella se ha hecho invencible y llegará hasta su fin, el triunfo de los ideales. Por los conceptos y demás fundamentos legales que anteceden, declaramos: Primero. Que se prorroga hasta el día 30 de abril el indulto concedido al llamado Presidente Interino Victoriano Huerta, siempre y cuando no resulte con responsabilidad por delitos del orden común, al ser juzgado por el Tribunal especial que para el efecto se establezca. Segundo. Que se concede indulto a los Jefes y oficiales del llamado Ejército Federal, que no resulten responsables por delitos del orden común, al ser juzgado por el mismo Tribunal especial que se establezca. Tercero. Que se concede amnistía general para clase de tropa del llamado Ejército Federal. Cuarto. Que los que pretendan indultarse se presentarán ante el jefe revolucionario más inmediato, entregando sus armas correspondientes, debiendo dar aviso a los jefes de los nombres de aquellos que se indultaron para darles sus pasaportes respectivos y puedan pasar a sus hogares, los que lo deseen, o ingresar a las filas de la revolución, si así lo determinan. Quinto. Quedan comprendidos en la amnistía general aquellos individuos que directa o indirectamente ayudan al mal Gobierno ilegal de Huerta. Sexto. Que después del día 30 de abril del corriente año, todos aquellos que no hayan depuesto las armas o que no hayan cesado de ayudar el mal Gobierno ilegal, serán juzgados como traidores a la Patria y se les condenará a la pena Capital, pasando sus bienes a poder de la Nación. MEXICANOS. No hacemos la guerra por oposición sistemática al mal Gobierno ilegal de Huerta, sino porque nuestra conciencia de revolucionarios honrados ha contraído compromisos con la Patria.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
El General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro Emiliano Zapata, Generales Jesús H. Salgado, Encarnación Díaz, Ignacio Maya, Heliodoro Castillo, Pedro Aranda, Jesús Navarro, Enrique S. Villa, Modesto Lozano, Julián Blanco, Miguel Morales, Máximo Iriarte, Coroneles Santiago Orozco. Juan Villa, Crisóforo Barrera, José Hernández, Leandro Arcos, Perfecto Iriarte, Tiburcio Martínez, Isidoro Olivares.

Vol.19, Exp.8, Folio 024, 025
-IMPRESO-
Yautepec, 24 de Junio de 1914
A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El antiguo régimen humillado y vencido, está dando al país grotesco espectáculo de su agonía. Entre las nubes de polvo de la derrota, se han desvanecido ya los espejismos engañosos, las leyendas fantásticas de la dictadura benéfica, de la paz octaviana, del crédito público inagotable, de la prosperidad material asegurada para siempre, de aquel gobierno patriarcal y fuerte, sostenido por el amor de su pueblo y acariciado por el beso de la Historia, que muda de admiración, venía a postrarse a las plantas del tirano. Donde están hoy los poderosos Ejércitos, las aguerridas falanges invencibles, erizadas de fusiles y bayonetas, que sembraban el espanto en la poblaciones y ponían miedo a los ánimos? ¿Qué se han hecho los superhombres del porfirismo, sus orgullosos ministros, sus doctos diputados, sus conspicuos financieros, sus brillantes oradores, sus periodistas infalibles que, a manera de oráculos, lanzaban profecías y anunciaban grandezas?, ¿Qué ha sido de la soberbia de las altas clases, que parapetadas detrás del Ejército y protegidas con las bendiciones celestiales, que el clero nunca trató de escatimarles, robaban a toda su satisfacción a la gran masa de los oprimidos y consumían en fiestas y placeres el fruto del trabajo de los pobres? ¿A donde han ido a parar aquellos estadistas inimitables, únicos capaces de regir y llevar por buen camino a ese hato de imbéciles que ellos veían en el pueblo mexicano?.De todo esto sólo quedan los zarpazos de la agonía, los últimos ecos de las bacanales, el desesperado saqueo de última hora, los crímenes que inspira el terror, los impotentes insultos que la desesperación aconseja. El ejército no existe ya, el tesoro público está exhausto, el crédito nacional se desplomó en la bancarrota, el gobierno está deshonrado por el asesinato, por la traición, los intelectuales del porfirismo han hecho fiasco, las clases acomodadas han puesto de relieve su corrupción y su cobardía, el clero católico ha patrocinado las peores infamias y ha hecho alarde de un impudor inaudito. El antiguo régimen ha quedado vencido en los campos de batalla, en los campos de la idea, ante la moral, ante la civilización, ante la conciencia universal, que protesta indignada contra ese aluvión de crímenes, contra esa escandalosa ostentación de todas las desvergüenzas y de todas las podredumbres. La revolución ha triunfado de hecho y por derecho. Si la capital de la República no ha caído en su poder, si la Metrópoli permanece aún en las garras del huertismo, es por el terror que ahí reina. La leva, el espionaje y el asesinato han paralizado de miedo a los habitantes de la ciudad de los palacios. Pero la revolución de fuera, la revolución campesina está ya en sus umbrales, toca a sus puertas y pronto hará estremecer sus edificios y pavimentos con el resonar de los corceles y el grito de los libertadores. La revolución anuncia el bombardeo de la Metrópoli, para antes del día 15 del próximo mes de julio. Lo advierte desde ahora a los habitantes pacíficos, nacionales y extranjeros, par que con tiempo pongan a salvo su vida e intereses, pues ya no puede hacerse responsable de las víctimas que caigan, ni de las pérdidas que ocurran en el fragor del combate. Anuncia también que dentro de la zona ocupada por sus fuerzas, dará plenas garantías a los fugitivos que ocurran a ponerse bajo su protección, siempre que pertenezcan a la clase de los neutrales y que de ningún modo hayan sido cómplices del gobierno enemigo. La revolución se dispone a alcanzar su última victoria, y una vez ocupada la Capital, entrará de lleno al cumplimiento de sus promesas. Los hombres del Sur, de acuerdo con sus hermanos del Norte, que como ellos defienden el Plan de Ayala, se encaminan rectamente a la realización de los anhelos del pueblo, que pueden concentrarse en dos palabras; cesación del desequilibrio económico existente en la República. Los ricos se hacen cada vez más ricos, y los pobres se vuelven cada vez más pobres. Los ricos tienen palacios, gastan lujosos trenes, visten con esplendidez, se confortan con apetitosos manjares, viven sin trabajar, gozan de todas las consideraciones y de todos los privilegios. Los pobres languidecen de hambre, viven a la intemperie o en chozas dignas de los salvajes, carecen de abrigo contra el frío, mueren con frecuencia de insolación, son utilizados como bestias de carga, reciben en los campos y en los talleres un tratamiento que no se compadece con la dignidad humana; son parias en su propio país y esclavos de sus propios conciudadanos. Ellos son los que producen la riqueza, y sin embargo, la riqueza se les escapa, para ir a retener los bolsillos de los holgazanes, simples consumidores de lo que ningún esfuerzo les ha costado. Por eso la revolución lo proclama altamente, el país no estará en paz nunca, mientras no se destruya el feudalismo de los campos, mientras la tierra no sea distribuida entre los que saben y los que quieren cultivarla, mientras no desaparezca el monopolio de los bribones, no se den garantías al trabajador y no se mejore la retribución del trabajo. Los campesinos tienden la mano a sus camaradas de la ciudad y los invitan a colaborar en el último acto de la gran lucha, que es el combate de los que nada tienen contra los que todo lo acaparan. Ellos confían en que los trabajadores del taller, los modernos esclavos de la máquina, sabrán estar en el puesto a que los llama la conveniencia, la dignidad y el deber. Ha llegado el instante de hacer a un lado el miedo; es hora ya de tomar las armas, para destruir de una vez, el abominable reinado de la soldadesca, protectora audaz de los enemigos del pueblo, e identificada siempre, con los que roban a los humildes el producto de su trabajo. ¡¡A las armas mexicanos; a luchar por la Libertad, por la Justicia, por el Honor y por el pan¡¡
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador de la República Emiliano Zapata, Generales Eufemio Zapata, Francisco V. Pacheco, Genovevo de la O, Amador Salazar, Ignacio Maya, Francisco Mendoza, Pedro Saavedra, Aurelio Bonilla, Julián Blanco, Julio A. Gómez, Otilio E. Montaño, Jesús Capistrán, Francisco M. Castro, S. Crispín Galeana, Fortino Ayaquica, Francisco A. García, Mucio Bravo, Lorenzo Vázquez, Abraham García, Ing. Angel Barrios, Enrique Villa, Heliodoro Castillo, Antonio Barona, Juan M. Banderas y Bonifacio García, lic. Antonio Díaz Soto y Gama y Reynaldo Lecuona, Coroneles Santiago Orozco, José Hernández, Agustín Cortés, Trinidad A. Paniagua, Everardo González, Vicente Rojas, Secretario MANUEL PALAFOX.

Expediente 9

Vol.19, Exp.9, Folio 001
-IMPRESO-

República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, Cuartel General
Cuartel General en Tlaltizapán, 1 de Enero de 1919

MANIFIESTO AL PUEBLO MEXICANO

La criminal ambición de Venustiano Carranza sigue dando sus frutos. Como si no bastasen las dificultades ya existentes, nuevos y graves conflictos amenazan a la República, así en lo interior como desde el punto de vista internacional. Intransigente y exclusivista para las cuestiones interiores, pérfido y falaz en su política extranjera; lleno de dobleces y de hipocresías; en todo falso, para todos desleal; ha concluido Carranza por atraerse el odio de todos sus compatriotas, aun de los que en un principio lo apoyaron; así como los rencores y animosidades de las naciones extrañas. Su política se ha caracterizado por el más insolente suficientismo y por la sistemática exclusión de todo de todo grupo, de toda personalidad que no estuviesen prontos a servirle de instrumentos para sus tortuosos designios. Desde que en 1914 desconoció a la Convención Revolucionaria que el mismo convocara, desde que entonces con sin igual audacia consagró la afirmación de su personalidad por encima del interés revolucionario y de las exigencias nacionales; desde esa época para acá, sus tendencias autocráticas y exclusivistas han ido acentuándose en progresión escandalosa. Declaró fuera de la ley a todos sus adversarios, privó del voto activo y pasivo en las elecciones, no solo al elemento reaccionario, sino también a cuantos hubiesen servido a la Convención, al villismo o a la Revolución del Sur. Quiso gobernar, no con la opinión pública, no con la voluntad popular, sino sólo con su grupo, y no conforme con esto, después y gradualmente, ha ido reduciendo y estrechando el propio círculo de sus partidarios y sus amigos. Incontables son los revolucionarios que se han ido separando de Carranza, convencidos de su falsía y de su traición a la Revolución. Muchos son los que han tomado las armas, siguiendo el ejemplo de Francisco Coss, Luis y Eulalio Gutiérrez, Luis Caballero, Eugenio Gómez y tantos otros jefes que indignados por los procedimientos de Carranza, se han rebelado contra él. Pero hay algo más. Como si todos estos hechos no hablaran ya por si solos con sobrada elocuencia, Carranza se ha empeñado en ahondar el abismo abierto entre él y la opinión genuinamente Revolucionaria. Todavía están frescos en la memoria de todos, aquellos debates del congreso carrancista, durante los cuales la oposición, representada por el Partido Liberal Constitucionalista, trató de poner coto a los atentados de Carranza y obligar a éste a que encaminara sus pasos en el sentido de las reformas anheladas por el pueblo. Bien de manifiesto se puso la obstinación de Carranza, que lejos de atender a los dictados de la opinión revolucionaria, declaro guerra a muerte al grupo oposicionista, lo atacó implacablemente por medio de los periódicos y consiguió al fin que el Partido Liberal Constitucionalista le volteara la espalda y renunciasen sus miembros a todo empeño de enderezar la torpísima obra gubernativa. Hoy los miembros de ese partido están proscritos, sus candidaturas para el Congreso fueron en todas partes aplastadas por la consigna oficial y la llamada representación popular se reduce hoy a un confuso y anodino conglomerado de amigos incondicionales del dictador. Con ellos cuenta Carranza para completar su obra de ambición y de altanero engreimiento. Está reformando a su gusto la novísima Constitución de 1917, apenas acabada de expedir. De ella está quitando todo lo que le desagrada o lo que no le conviene, y de seguir así las cosas, un código que tuvo visos de radicalismo, quedará reducido al conjunto de preceptos que sirvan para fundamentar la autocracia y el reaccionarismo de Carranza. Ya propuso éste que se limitara a los trabajadores el derecho de huelga. Ya propuso también de que en lo sucesivo sea ley todo proyecto que no sea discutido en las Cámaras en el plazo perentorio que a él le plugo fijar. Con éstas y futuras innovaciones, hechas por el simple antojo de Carranza, ¿qué quedará del tan traído y llevado Código de 1917?. Así es como Carranza se aísla, así es como se distancia cada vez más de la opinión y se aleja más cada día de los que fueron sus partidarios. En vez de buscar un arreglo con las facciones opuestas, con los partidos de oposición o con los grupos militares que profesan opiniones diversas de las suyas, a todos ellos los rechaza y los repudia de plano. Sólo él sabe pensar, sólo él tiene el don de acertar, sólo él sabe cómo se debe resolver el problema agrario, el problema obrero, el problema político y las cuestiones internacionales. Para él no existen otros partidos, ni otras facciones, ni centro alguno intelectual o núcleo cualquiera de opinión que deban ser escuchados. Lo que él dice es la verdad suprema, y lo que él resuelve debe imperar sobre todos los intereses, sobre todos los partidos, sobre todas las convicciones de los ciudadanos de la República. Con ese criterio pedantesco y exclusivista ha logrado producir la ruina del país; y con él igualmente ha desquiciado la posición de México ante las potencias extranjeras. ha querido ser intransigente contra la justicia, la razón y el derecho representado por la causa de los aliados, y ya vemos hasta donde lo ha conducido ese prurito de ser en todo arrogante y en todo maquiavélico. Protegió los intereses, el kaiserismo, llamándose neutral; amparó a los agentes del espionaje teutón, puso bajo el control alemán todas las instalaciones radiotelegráficas del país, desató contra los aliados una furiosa propaganda periodística, recibió fuertes préstamos de casas alemanas, y para completar su obra a querido y quiere caldear el espíritu público, excitar a la opinión del país contra nuestros poderosos vecinos del norte, con lo que no ha hecho otra cosa que imitar a su antecesor Victoriano Huerta, y repetir la maniobra puesta en práctica por éste, cuando vio en peligro su tambaleante poderío. ¡Así ha observado Carranza la neutralidad y así ha cumplido imperiosos altos deberes internacionales, en el más grande conflicto que recuerda la historia!. En este conflicto, Carranza abiertamente se puso del lado del crimen contra el derecho, de parte del imperialismo contra la democracia, a favor del gobierno militar contra las libertades populares. Apoyó al kaiser que representaba el pasado, que simbolizaba las jerarquías aristocráticas y los principios vetustos, que constituían una amenaza para las libertades de Europa y del Mundo. Mintiendo neutralidad conspiró contra la justicia, en unión de ese hombre que fue el azote de su propio pueblo, de ese gran pueblo alemán tan diverso de su tiranizadores. que supo sacudir el yugo del megalómano insufrible, tan pronto como se le presentó ocasión para ello, y que con su rebeldía y con sus hechos está demostrando que no confunde a su patria, a la patria de sus antepasados, con mezquina y proterva personalidad del que por algún tiempo logró imponerse con el más insolente de los monarcas y el más intolerable de los amos. La obstrucción de Carranza a los propósitos y los intereses de las potencias aliadas, se ha revelado en todos sus actos. Atentando contra el capital francés y británico, saqueando impúdicamente los bancos fundados con dinero de los nacionales de esos países. En materia de petróleo, dictó leyes elaboradas de acuerdo con el ministro alemán, por medio de los cuáles se intentó privar de una indispensable materia prima a las industrias y a las escuadras de Inglaterra y sus aliadas. Si después de esto, surgen conflictos y se suscitan dificultades para nuestro país, nadie sino Carranza será el gran culpable. Como tal lo denunciamos desde ahora, ante la Nación y ante la Historia. Como tal tendrá que responder él y sólo él, de sus intrigas, de sus falsedades, de sus dobleces y de sus felonías. Cuando así se ven comprometidos por la maldad de un hombre los intereses de toda una nacionalidad, cuando así peligra el futuro de la patria mexicana, urge estar prevenidos contra el pérfido gobernante que indignamente ha abusado de su investidura. A todos los revolucionarios honrados, a todos los mexicanos dignos, damos desde ahora la voz de alerta. Hoy más que nunca hay que unirnos contra el causante de las desgracias nacionales; hoy como nunca, precisa poner término a la situación vergonzosa, en la cual el capricho de un hombre se substituye a la voluntad de todos los mexicanos. Derrocado el tirano, seremos otra vez dueños de nuestros destinos y podremos asumir ante el mundo las responsabilidades que realmente nos correspondan; no las que han querido arrojar sobre nosotros un usurpador que jamás a representado a la República y si solo a los intereses de la camarilla. La gravedad del actual momento histórico exige, por lo mismo, que todos los revolucionarios conscientes observemos una conducta serena y reposada, que no nos dejemos sorprender por las interesadas mentiras de la prensa oficial, y que obrando en todo con la prudencia y la entereza que el bien de la República reclama, sepamos conservar la cohesión y la unidad de criterio que nos permita afrontar cualquier situación que sobrevenga por difícil que ella sea. Que caiga el intrigante y el perverso para así mañana podernos presentar ante los países cultos, sin el rubor en la frente y con la plena conciencia de nuestra rectitud justiciera.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Emiliano Zapata

Vol.19, Exp.9, Folio 002, 003
-IMPRESO-
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, Cuartel General
Cuartel General en el Estado de Morelos, 10 de Febrero de 1919

MANIFIESTO AL PUEBLO MEXICANO Y A LOS REVOLUCIONARIOS MEXICANOS

Para llevar a feliz término y dejar totalmente consumada la labor unificadora, cuyas bases quedaron planteadas en los manifiestos de 15 de marzo y de 25 de abril de año próximo pasado, sólo hacía falta designar la persona que debiera asumir la jefatura suprema de todo el movimiento revolucionario. Nosotros no quisimos entonces hacer obra artificial ni anticiparnos a los dictados de la opinión pública, sino que preferimos esperar a que ésta se manifestara. Hoy, que la prensa independiente de la Capital, con laudable valor civil, y a propósito de posibles candidaturas presidenciales, ha pasado ya revista a las personalidades de mayor relieve político con que cuenta la República, señalando una veces sus inconvenientes y defectos, haciendo resaltar otras sus virtudes, y aquilatando siempre y poniendo en parangón los merecimientos de los hombres discutidos. Ellos creen que ha llegado el momento de señalar una individualidad prestigiada que se haga cargo de la jefatura de la Revolución. Se trata nada menos que de orientar el rumbo de los destinos de la República. Que para ello no puede considerarse una personalidad vulgar, sin experiencia política, talento comprobado. Se necesita que sea amplia y ventajosamente conocido en toda la República, que tenga prestigio nacional, ante cuyos méritos se inclinen desde el humilde campesino hasta el jefe o caudillo regional. Que sobresalga entre la masa de los elementos revolucionarios. El señor Francisco Vázquez Gómez, revolucionario anterior a 1910, fue de los primeros en enfrentarse a la dictadura porfiriana, inteligente colaborador de Madero cuyos yerros constantemente señaló, que se opuso a los tratados de Ciudad Juárez, que tantas sangrientas conmociones trajo consigo. Es honrado, talentoso y previsor, que no se hizo cómplice del maderismo ni del huertismo y que ha sabido mantenerse alejado de las vergüenzas del carrancismo. Dice que la revolución ha entrado en una fase trascendental y definitiva, en que cada paso debe ser medido y cada dificultad sorteada con habilidad. Que los europeos ya libres de tan grave conflicto los observa y los estudia. Wilson también está pendiente de sus esfuerzos y sus extravíos. Que los momentos son críticos para no dejar la nave de la revolución a merced del acaso. Por eso es indispensable que el hombre que se haga cargo de la situación inspire confianza, merezca estimación y sea garantía de orden, para los interesas nacionales y extranjeros. Que hay que recordar que una de las causas que son desprestigio para el carrancismo son sus relaciones con el exterior y su falta de crédito. En cambio, dice que puede verse el apoyo moral que obtendrá la revolución de esos mismos gobierno y alcanzará su estimación por conducirse con honradez en sus relaciones con las potencias. El Doctor Vázquez Gómez, bien relacionado con las cancillerías extranjeras es el más capacitado para atraer la adhesión de dichos gobiernos y va a honrar y servir eficazmente a la Revolución Mexicana. Es un decidido partidario de la Reforma Agraria, por lo que ofrece garantías a indígenas y campesinos; es decir, a la inmensa mayoría de la población mexicana. También es un gran simpatizante de la clase obrera. Es hombre de ideas avanzadas, como lo demostró en Ciudad Juárez, donde las maniobras de los científicos tropezaron con su inquebrantable firmeza. Dice que ningún revolucionario pondrá en duda sus propósitos reformistas. Basta asomarse al programa de reformas que ofrece a la Nación y que va anexo al presente manifiesto. El no es ni un jacobino ni un demagogo, sino que patrocina lo prudente y lo justo para el progreso patrio. No se convertirá en el perseguidor de una confesión religiosa, ni en el adversario de una determinada clase social. El Doctor Vázquez Gómez será un vínculo entre todos los mexicanos, que con él se podrán desenvolver todas las energías, las fuerzas productoras, las sanas aspiraciones hacia el progreso y el mejoramiento. Que de él no tendrán nada que temer los hombres de empresa, los industriales ni los capitalistas honrados. Será un lazo entre campesinos, obreros, intelectuales y hombres de empresa e iniciativa. En tal concepto y habiendo entrado de lleno a la lucha el Doctor Vázquez Gómez, sin más ambición que la muy sana de evitar un posible conflicto internacional, motivado por la criminal política de Carranza, adicta al kaiserismo hoy derrocado. La revolución del sur ha trabajado sin descanso desde hace 8 años por la implantación de los principios que proclama el Dr. Vázquez Gómez, por eso resulta imperioso reconocerlo como Jefe Supremo de la Revolución Mexicana, que sus servicios, que se han postergado inútilmente, sean ya aprovechados en bien de la Revolución y la República. El Sur lo hace en pro de la unificación. Rota desde que hombres obcecados rompieron la fórmula 'Madero-Vázquez Gómez'. El Sur libre de personalismos, da el ejemplo, y se deja guiar por el mismo espíritu de desprendimiento y de justicia, elevando a la suprema jefatura revolucionaria, al hombre que se lo merece. Un civil como jefe de la Revolución. Que el que no quiera verlo así será responsable de su obcecación. Que la terminación de la guerra Europea plantea como cuestión internacional, el llamado 'Caso México' con todas sus complicaciones. Varios jefes del norte, entre ellos Francisco Villa, Felipe Ángeles, Antonio I, Villarreal, Francisco Coss y otros, ya han decidido obrar de acuerdo con el Doctor Vázquez Gómez, a quién seguro reconocerán como jefe Supremo, respondiendo a la presente invitación del Sur. Que la patria exige a sus hijos discernimiento, abnegación, sensatez y la renuncia a toda clase de ambiciones y poder. Por el sumo interés de la Nación y los fines sacrosantos de la raza.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Emiliano Zapata

PROGRAMA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

1°. Restaurar el imperio de la Constitución de 1957, con sus adiciones y reformas tal y como regía en 19 de febrero de 1913. Que se organizará el gobierno civil en todo el país y se gestionarán las reformas Constitucionales en sentido de las reivindicaciones revolucionarias.
2°. Los jefes revolucionarios designarán un presidente Provisional civil y de convicciones revolucionarias que organizará el gobierno, la administración civil de Municipios, Distritos y Estados, y pondrá en práctica el programa revolucionario.
3°. Los miembros del Ejército Revolucionario apoyarán este gobierno no entorpeciendo las actividades de las autoridades civiles, pues este será el mejor medio para la reconstrucción de la Patria.
4°. El gobierno provisional dará toda clase de garantías a todos los habitantes.
5°. SE publicará un manifiesto para que todos los que emigraron regresen a su país con toda libertad y sin requisito alguno.
6°. Las reformas que se deben poner en práctica son las siguientes:
A. Facilitar la formación de la pequeña propiedad rural o agrícola, haciéndola extensiva a todos los mexicanos. El gobierno deberá disponer de las tierras de propiedad federal y de las que adquiera por medio de la expropiación o indemnización.
B. Restituir a los pueblos sus respectivos títulos.
C. Iniciar la construcción de caminos, obras de irrigación y establecimiento de escuelas elementales de agricultura en todo el país. Se estimulará la iniciativa individual o privada para que preste su concurso en esta obra patriótica.
D. Establecer bases justas para solucionar los conflictos entre el capital y el trabajo, reconociendo las Uniones, el días de 8 horas para los adultos para evitar el agotamiento y la degeneración de la raza. Dictar medidas necesarias para evitar accidentes de trabajo, asegurar la compensación racional de las víctimas o familiares, promover pensiones de vejez, teniendo siempre en cuenta que de la salud depende la prosperidad y felicidad de la patria.
E. Fomentar y difundir la educación pública sobre la base de la libertad de enseñanza. El gobierno velará por la higiene física, moral e intelectual de los educandos.
F. Favorecerá el desarrollo del comercio, la industria, la agricultura, la minería y todo lo que sea posible para el bienestar del país, eliminando las trabas y obstáculos que hasta hoy han impedido su desarrollo. De particulares sea cual fuere su nacionalidad.
G. Reformar el sistema de impuestos, sobre bases justas y equitativas, favoreciendo el desarrollo económico nacional.
7° . Los soldados revolucionarios, viudas y huérfanos de los muertos en campaña, recibirán un lote de tierras sin costo alguno.

8°. Una vez hecha la paz en todo el país el gobierno provisional convocará a elecciones, garantizando la libertad electoral por medio del voto secreto.
9°. Se tratara a los prisioneros de guerra civiles como se acostumbra en las guerras civilizadas.
10°. En tanto se organizan las finanzas del gobierno provisional, los jefes revolucionarios pueden obtener de los civiles lo estrictamente necesario para el pago y aprovisionamiento de sus fuerzas, otorgando siempre el recibo correspondiente con el fin de que todo sea pagado en su oportunidad.

Vol.19, Exp.9, Folio 004-006
-IMPRESO-
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, Cuartel General
Cuartel General en Tlaltizapán, 15 de Abril de 1919
AL PUEBLO MEXICANO

El caudillo de la revolución del Sur... ha sucumbido bajo el golpe de la más artera alevosía, ha muerto en su puesto de luchador. No pudiendo matarlo de frente, han tenido sus enemigos que asesinarlo traidoramente, en cobarde celada. Pero esos miserables habrán asesinado al hombre, pero no a la idea. El General les ha dejado como herencia la abnegación, el espíritu de sacrificio, el amor a la colectividad, de constancia, de nobleza. Nuestro jefe no enseñó a luchar y a vencer: a luchar contra la calumnia de los enemigos, contra la mentira de los intelectuales pagados, contra el poder del oro de los caciques engreídos, de los magnates corruptos, de los latifundistas capaces de todas las infamias. Zapata nos deja su ejemplo, su leyenda de gloria, su tradición de heroísmo. Los que han tenido el honor de ser zapatistas están obligados a tener vergüenza y erguir siempre la bandera del agrarismo. Por eso, la noticia de la muerte de su jefe, en vez de entibiar entusiasmos, ha templado voluntades, ha provocado indignaciones viriles. Zapata ha muerto, pero nos queda su ejemplo, su obra de emancipación, de enaltecimiento mexicano, de glorificación del trabajador, de consagración de la causa del pueblo. Tenemos una triple tarea: consumar la obra del reformador, vengar la sangre del mártir, seguir el ejemplo del héroe. A pesar de la perversidad de Carranza, de la felonía de Pablo González y Guajardo. No es la primera vez en nuestra historia que, bajo las balas de la traición, cae la cabeza de un gran apóstol. Pone de ejemplos a Miguel Hidalgo y Morelos. Que la muerte de Hidalgo y Morelos no desanimó a los defensores de la Independencia, que otros cien caudillos se pasaron la tea de la rebelión... Hoy de igual modo hay que hacer triunfar el principio salvador del reparto de tierras. Hay que hacer realidad los principios que sustentó, las aspiraciones que él hizo surgir en el corazón de todos los mexicanos, para convertirlos, de esclavos en rebeldes, de parias en hombres libres, dignos del respeto de la Historia. Los indígenas de todo el país saben ya a que atenerse. Han comprendido al fin que sólo reconquistando la tierra arrebatada a sus mayores, podrán asegurar su porvenir como raza, su soberanía como hombres, como ciudadanos. Para crear esa patria nueva se ha hecho la revolución campesina, y ella es obra y mérito de Emiliano Zapata. Los oprimidos, los despojados han visto la luz de su predicación. Los intelectuales, los fuertes, los privilegiados se han rendido por fin a la evidencia, han prestado homenaje a la verdad. Hoy reconocen, desde Francisco León de la Barra, el primer enemigo del Sur, hasta Iñigo Noriega Noriega, el despojador de tierras, que sólo la pequeña propiedad salvará a la República. Nuestros principios son los mismos de Emiliano Zapata. En cuanto a la Jefatura Suprema de la Revolución, ha sido conferida al C. Doctor Francisco Vázquez Gómez, a quién el General Zapata, haciéndose eco de nuestros deseos y de nuestras aspiraciones, tuvo la inteligencia de designar para ese alto puesto, en los últimos días de su fecunda vida, toda ella llena de clarividencias y de aciertos. Inspirados pues en el programa de nuestro jefe, renuevan otra vez ante la Nación Mexicana su adhesión a los principios de su caudillo, depositarios de la fuerza moral que les legó. Que han de seguir enfrentándose con los defensores de la moderna tiranía, encarnada por el carrancismo. Que así como combatieron a Porfirio Díaz, a de la barra, a Madero y a Huerta, así han de luchar hasta el final contra el carrancismo. Ya la nación conoce de sobra al fatídico hacendado de Cuatro Ciénagas, hoy encaramado al poder por obra de su audacia, se ha quitado el disfraz y ya no puede engañar a ningún mexicano. Por eso confían en todos sus compatriotas, para hacer causa común, que su lema es 'hasta vencer o morir'. Los surianos comprendemos nuestro deber: sabremos ser dignos de nuestro glorioso jefe.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman Generales: Francisco Mendoza, Genovevo de la O, Everardo González, Jesús Capistrán, Pedro Saavedra, Fortino Ayaquica, Maurilio Mejía, Valentín N. Reyes, Adrián Castrejón, Melecio Cavanzo, Gildardo Magaña, Zeferino Castilla, Prudencio Casals R., Arturo Camarillo, Sabino P. Burgos, Timoteo Sánchez, Tomás García, Antonio Beltrán, Rafael Calymayor, Guillermo Rodríguez, Teodomiro Romero, Manuel N. Reyes, Encarnación Vega Gil, Joaquín Camaño, Urbano Catalán, Samuel Bonilla, Marcelino Lamirra, Benigno Abundes, Gregorio S. Rivero, Julio Villegas, Gil Muñoz, Ing. Angel Barrios, Leopoldo Reynoso Díaz, Leandro Arcos, Francisco Alarcón, Ramón Baena, Vicente Aranda, Zeferino Ortega, José Contreras, Ismael Velasco, Jesús Vega Gil, Octaviano Muñoz, Conrado Rodríguez, Cástulo Pérez, J. Cruz Espinosa, Jesús Chávez, Jacinto B. Soriano, Gabino Lozano y Jorge Méndez; Licenciados Antonio Díaz Soto y Gama, Arnulfo Santos Jr. y Francisco de la Torre; Doctores José Parres y Alfredo D. Ortega.

Vol.19, Exp.9, Folio 007
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, Cuartel General
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, 5 de Septiembre de 1919
A los Revolucionario del Sur

La Revolución del Sur acaba de dar un gran paso, acaba de obtener un hermoso resultado, más importante que 100 victorias en los campos de batalla; al ponerse de acuerdo en la elección de un General en Jefe, de un director militar a la vez que político. Con ese nombramiento el Sur confirma y consolida su unidad, pues está en peligro con la muerte de nuestro jefe inolvidable, el C. General Emiliano Zapata. La Revolución cobra con esto nuevos alientos. Tierra y Libertad sigue siendo el grito de los surianos y siguen en torno del Plan de Ayala, como los paladines del derecho desconocido por los poderosos. Gildardo Magaña es el hombre que hoy sustituye al General Zapata, quién no tendrá su gloria, pero tuvo su confianza y es digno de ella. Que en lugar de esconderse en el exclusivismo como Palafox, ha tratado de ganar adeptos para la causa suriana por medio de la unificación de distintos elementos. Magaña es el hombre de la unificación, que necesitan ante todo para hacer triunfar los ideales de la Revolución Agrarista, para convertir en realidad todas las aspiraciones del General Zapata.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firman C. Reyes, A. Díaz Soto y Gama, Francisco de la Torre y H. Reyes.

Vol.19, Exp.9, Folio 008
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General de las Operaciones en Morelos, 24 de Diciembre de 1919
A LOS HABITANTES EN EL ESTADO DE MORELOS

Habiendo sido designado por los jefes Revolucionarios de esa región, jefe de operaciones en la misma; es para mi un deber manifestar que tengo el firme propósito de dar amplias garantías y castigar severamente a todo individuo armado, que a la fuerza de las carabinas y a la sombra de la Revolución, cometa atropellos en la vida e intereses de los pacíficos. NO niega que la Revolución ha tenido sus desmanes, pero esos malos elementos que desprestigiaban a la sagrada causa, no existen ya en las filas de su mando. Que no olviden los ideales del Plan de Ayala, idea redentora que germinó en el cerebro de su mártir, el General Emiliano Zapata. Que ellos seguirán fielmente el camino que trazó su glorioso jefe hasta ver realizado su IDEAL. Que no están solos en la lucha, pues toda la República está invadida por la Revolución y que es su deber combatir con las armas en la mano a todos los tiranos que explotan y humillan a los débiles. Que no se dejen engañar por las garantías que aparenta dar el Gobierno Carrancista, pues son del todo falsas. Y repite que la Revolución dará amplias garantías aún hasta a sus propios enemigos, que reconociendo el error en que han incurrido, vuelvan sobre sus pasos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Firma el Jefe de las Operaciones Gabriel Mariaca

Vol.19, Exp.9, Folio 009-010
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, Diciembre de 1919
MANIFIESTO A LA NACIÓN, a los Pueblos de los Estados de Morelos y México
Conciudadanos; hace nueve años que corre la sangre del verdadero pueblo de la Nación; y que lo constituye la raza indígena, raza que ha sido vilipendiada y explotada de la manera más inicua, por tiranos y caciques, que desgraciadamente han abundado y abundan en esta tierra de mejor suerte; y desde esa fecha, afrontando los rigores de la diatriva y de la malidicencia de mis enemigos, he luchado en contra de las tiranías que se han sucedido por llegar a alcanzar la redención del pueblo del que nací. La fortuna nos ha sonreído en diferentes ocasiones, y triste es decirlo; cuando esto a sido así, infinidad de malintencionados y convenencieros, se han enorgullecido en engrosar las filas de los verdaderos revolucionarios; pero cuando solo las ideas y aspiraciones sanas son las que quedan en el campo de honor; esos cobardes desertan bajo cualquier pretexto arrastrando en su infame labor, a inocentes que por falta de experiencia los siguen, sin comprender, que la patria amada, por la que tanto héroe ha dado su sangre, llora al ver que sus hijos, prefieren seguir a los seres ruines que por un mendrugo de pan se asocian con los TIRANOS. Quiero tocar vuestros corazones; quiero hacerles oír la verdad de la justicia; los que me conocen, saben perfectamente bien que jamás he ambicionado poder o riquezas; que mi misión como indio que soy, es regenerar a los de mi raza; que mi mayor ambición, es que los indios que constituyen los pueblos, ocupen el lugar que a todo ciudadano le corresponde; que la justicia les sea impartida en igualdad de circunstancias que a todos los mexicanos; que la repartición de Tierras y Aguas, según el GLORIOSO PLAN DE AYALA, sea un hecho; que los peones de las haciendas, reciban el tratamiento de humanos; que los pueblos obtengan la restitución de sus tierras de legítima propiedad y de que fueron despojados por la dictadura pasada; que la niñez no crezca como crecimos nosotros, sumergidos en la ignorancia y en el peor de los abandonos; estos son mis ideales: no persigo la ANARQUÍA como se cree; mis enemigos me han hecho aparecer como un INFAME; pero cuando se conozca la verdad entonces se justipreciará que mi Bandera no ha sido más que la restitución del bienestar de mi pueblo. La actual DICTADURA de Carranza, ha sido sentida por todos ustedes, dizque ha ofrecido garantías, y una vez en su poder los habitantes de los pueblos los sicarios de este mal ciudadano, los vejan y encarnecen; las mujeres son violadas, los niños y los ancianos son tomados como bestias para consumar sus negros designios, las sementeras y todos los intereses de los campos son un medio para enriquecer a los llamados PACIFICADORES; y no obstante este proceder infame, muchos de nuestros hermanos han caído en el lazo que este hombre les ha tendido; y esto es precisamente lo que me impulsa para hacer un llamamiento sincero y de todo corazón, y con mi carácter de jefe de la Revolución en estas zonas, a todos los hombres honrados y de buena voluntad para que se afilien a la lucha de mil novecientos diez. La hora del triunfo no está lejana; negros nubarrones amenazan a nuestra Patria, en nuestro deber esta, contribuir para la mejor solución de la situación interior y exterior del país; debemos hacer sentir nuestra voz ante todo el mundo civilizado, pues aunque es cierto que estamos en las montañas, tenemos el derecho necesario para hacer sentir nuestras necesidades y por lo tanto: OS OFREZCO TODA CLASE DE GARANTÍAS tanto en sus personas como en sus intereses, asegurándoles por mi honor de soldado del pueblo, que no mediré consecuencias para reprimir abusos y desmanes de las fuerzas a mi mando, pues mi anhelo es que la Nación se convenza de que es el ideal lo que nos guía y no el medio del lucro. En la conciencia de todo el pueblo mexicano y aún entre los propios revolucionarios que están distanciados de nosotros por cuestión de partidarismo, está; que nos asiste la justicia, que la razón es nuestra, pero que los CONSERVADORES que son los que rodean a los hombres que se adueñan del poder, son los que luchan por hacernos aparecer como bandidos, pero ellos mismos en su fuero interno, sienten que la voz de los pueblos es la voz de Dios; y que no habrá barrera suficiente que nos detenga, para llegar a alcanzar el triunfo completo de nuestro ideal. Mexicanos: os invito a la lucha, es lucha honrada a la que os llamo, miles de huérfanos están pendientes de todos nosotros, pues sienten en el corazón el dolor más profundo al ver que sus padres, han caído en los campos de la lucha sin alcanzar el bien con que soñaron.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Genovevo de la O

Vol.19, Exp.9, Folio 011-060
República Mexicana Ejército Libertador del Sur y Centro, Cuartel General
Campamento Revolucionario en el Estado de Morelos, Diciembre de 1919
MANIFIESTO A LA NACIÓN MEXICANA
No perseguimos al dirigirnos a ustedes, la NOTORIEDAD que algunos CAUDILLOS con palabras de relumbrón y ficticias; consiguieron, haciéndose creer de INCAUTOS, que ciegos por el interés o por la ambición de mando, los ENCUMBRARON a un lugar en que jamás soñaron. Los acontecimientos que se han sucedido durante el curso del presente año, han sembrado la duda en seres ignorantes, y concientes otros; al grado, que muchos de nuestros compañeros que lucharon desde el principio de la revolución; ahoy arrastrándose por el CIENO y por el LODO de la TRAICIÓN, han desertado de nuestras FILAS, para unirse, no ya aun partido ofuscado, sino que a un partido que es netamente personalista y que no persigue más fin, que la DICTADURA; para echar por tierra los grandes anhelos de todo el pueblo mexicano. El carrancismo en su gran ambición de poder, no escatima medios en regar el dinero del pueblo a manos llenas entre los TRAIDORES; y en cambio, si deja morir de hambre en las ciudades a los mentores de la niñez; para conseguir por medio de bajezas, ALIADOS que son PARIAS y no mexicanos. Las últimas RENDICIONES INCONDICIONALES de los Generales Magaña y Ayaquica en concepto de algunos tímidos, han venido a sembrar la desmoralización entre las FILAS REVOLUCIONARIAS del Sur; algunos individuos de los que hacen oposición en la Capital de la República la llamado Gobierno de Carranza, han sentido desaliento. por creer que estos malos ciudadanos REPRESENTABAN genuinamente al General Zapata; y todos estos sucesos son los que nos obligan a hablar con toda claridad. Con la desaparición de los CAUDILLOS no hacen desaparecer a las ideas; la revolución del Sur de la República, jamás ha tenido por base la PERSONALIDAD de un INDIVIDUO; el ideal que de BANDERA nos ha servido y sirve, está condensado en el siguiente lema: TIERRAS Y AGUAS PARA LOS PUEBLOS Y EMANCIPACIÓN COMPLETA DE LA RAZA INDÍGENA DE LA NACIÓN, siendo este lema así, ¿qué nos importa a los verdaderos revolucionarios que salgan de nuestro seno por si solos, los TRAIDORES que se habían amparado bajo nuestra égida?. Magaña y Ayaquica al huir de nuestro lado no han hecho más, que llenar sus bolsillos de oro, y su estómago de las migajas que Carranza les arroje desde su mesa; han quedado cubiertos con el ESTIGMA del TRAIDOR, y sus nombres en lo futuro, irán a hacer compañía al cúmulo de JUDAS que desgraciadamente ha tenido nuestra patria. Todos los jefes y soldados que integran la División a mi mando y yo unido a ellos, levantamos la voz muy alto y JURAMOS en el altar de la patria; que la lucha que hemos sostenido, la seguiremos sosteniendo con brío, que nada nos arredra, porque tenemos la convicción de que nuestra causa es justa, que nuestro IDEAL es santo; que la sangre que han derramado todos nuestros hermanos que han caído en los campos de toda la República será para nosotros el lábaro sagrado que nos guiará hasta el completo triunfo de nuestra causa; y por lo tanto de UNA VEZ POR TODAS, DECLARAMOS ante la faz de la Nación que ni TRAICIONES NI DESERCIONES de cobardes, nos amedrentan para caer uno a uno, antes que revolcarnos en el fango de la INFAMIA. El Plan de Ayala es nuestra RELIGIÓN. y solamente arrasados nuestros pueblos, como ya están, y desaparecidos todos nosotros, será como dejaremos de sostener nuestra creencia.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General de División Genovevo de la O, Generales de Brigada (firma ilegible), los Coroneles Aurelio Calva, E. Pedroza, Evaristo Nava, Inocente García, Constancio Juárez, Agustín Cervantes, Jesús Vázquez y los Capitanes Margarito Farias, José Perete, José Contreras, José Villano.

Vol.19, Exp.9, Folio 061
Ejército Libertador de la República Mexicana
Cuartel General de las Operaciones en Morelos, 24 de Diciembre de 1919
A LOS HABITANTES DEL ESTADO DE GUERRERO

Habiendo sido designado por los jefes Revolucionarios de esa región, jefe de operaciones en la misma; es para mi un deber manifestar que tengo el firme propósito de dar amplias garantías y castigar severamente a todo individuo armado, que a la fuerza de las carabinas y a la sombra de la Revolución, cometa atropellos en la vida e intereses de los pacíficos. NO niega que la Revolución ha tenido sus desmanes, pero esos malos elementos que desprestigiaban a la sagrada causa, no existen ya en las filas de su mando. Que no olviden los ideales del Plan de Ayala, idea redentora que germinó en el cerebro de su mártir, el General Emiliano Zapata. Que ellos seguirán fielmente el camino que trazó su glorioso jefe hasta ver realizado si IDEAL. Que no están solos en la lucha, pues toda la República está invadida por la Revolución y que es su deber combatir con las armas en la mano a todos los tiranos que explotan y humillan a los débiles. Que no se dejen engañar por las garantías que aparenta dar el Gobierno Carrancista, pues son del todo falsas. Y repite que la Revolución dará amplias garantías aún hasta a sus propios enemigos, que reconociendo el error en que han incurrido, vuelvan sobre sus pasos.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el Jefe de las Operaciones Gabriel Mariaca

Vol.19, Exp.9, Folio 062
México, 27 de Junio de 1920
Al C. General Don Genovevo de la O y compañeros, su Campamento
ELOCUENTE MANIFIESTO DEL GENERAL GILDARDO MAGAÑA AL PUEBLO DE MORELOS

Algunas comisiones de diversos pueblos del Estado de Morelos se han acercado a mi expresándome sus deseos de saber la resolución administrativa y política de dicha Entidad y ofreciéndome espontáneamente su adhesión a mi candidatura para el gobierno provisional, sostenida por la mayoría de los jefes revolucionarios del Sur. Apenas manifiesta esa voluntad de ciudadanos armados y civiles, la intriga esparció alrededor de mi humilde persona, gratuitas versiones que han obstruccionado hasta hoy el definitivo arreglo del asunto morelense, haciendo creer que una ambición personal a la que siempre he sido ajeno y me animaba a aceptar y sostener la decisión de mis fieles compañeros de lucha. No quise entonces que lo que aún sigo considerando un deber para con ellos, se interpretara por otros como producto de mal sana intención y convencido de que no solo desde la primera magistratura del Estado de Morelos se puede ahora hacer obra en bien de sus habitantes, ya sea velando por el fiel cumplimiento de las promesas revolucionarias, como colaborando activamente para acrecentar su indiscutible futuro progreso, decline franca y voluntariamente la inmerecida y honrosa distinción que tanto los pueblos como los jefes surianos se dignaron dispensarme. Juzgo, pues, de mi deber dirigirme a los habitantes todos del heroico Estado, para hacerles saber que eliminado Carranza de la política nacional y unificada la revolución mexicana, el deber primordial de los que hemos luchado por verdaderos ideales, es trabajar por que todos sacrificios realizados y toda la sangre hermana derramada durante los largos años de luchas, no sean estériles y que las aspiraciones de los mexicanos queden justamente satisfechas. En ese sentido, como ayer en el campo revolucionario, donde juntos compartimos las múltiples asperezas de la campaña, hoy y mañana, dentro del amplio campo de las actividades, que descubre para el futuro la pacificación de Morelos, me sentiré satisfecho con poner al servicio del progresista Estado y en provecho de sus habitantes, con quienes me ligan sagrados compromisos, mi bien humilde, pero intencionado contingente. Terminada la lucha armada es urgente resucitar todas las fuentes de riqueza que encierra el rico suelo del sur, y para ellos, es indispensable que todos sus habitantes tengan las más amplias garantías, la más completa seguridad de que no serán perjudicados en lo más mínimo por la arbitrariedad de algunos elementos de desorden que nada extraño tiene que existan después de una etapa revolucionaria. Tenga la seguridad el abnegado y sufrido pueblo de Morelos de que todos los que presenciamos su titánico esfuerzo, realizado bien sabemos con cuantos sacrificios, procuraremos que se les haga justicia plena y tengan también la certeza nuestros fieles y antiguos compañeros de que velaremos siempre porque queden satisfechas las aspiraciones que los llevaron a la Revolución encabezada por el inolvidable mártir de Chinameca Emiliano Zapata.
Firma Gildardo Magaña

Expediente 10

Vol.19, Exp.10, Folio 001
Sin lugar ni fecha
HOJA SUPLETORIA DE LA VOZ DE LA JUVENTUD *(del Club Voz del Pueblo, que era maderista)*
ELECCIONES PARA DIPUTADOS

Que la convocatoria ya ha sido expedida por el Ejecutivo Provisional del Estado. Que el pueblo debe votar por quién no los traicione, sino quién lleve su voz al Colegio Electoral. Por eso urge que los ciudadanos nombren electores. Les recuerda que la omisión de voto es castigada con la ley. Que están a las puertas del Templo de la Democracia.

EL C. JUAN ALARCÓN

Que él es candidato del Club Voz del Pueblo y Bernardino de Jesús Quiroz como suplente. Que la candidatura ya ha sido aceptada por ambos ciudadanos, honrados y sin mancha, hijos del Estado y que aspiran por el engrandecimiento del mismo.

TODAVÍA EN LA LID

Que se han retirado a la vida privada, pero que todavía luchan, porque así se los exige el deber. No quieren que las elecciones se verifiquen sin que haya hombres de buena fe. Piden a sus correligionarios emitan su voto por las personas que ellos han elegido, Juan Alarcón y Bernardino de Jesús Quiroz, quienes harán las Reformas Constitucionales siguientes: Supresión de Jefes Políticos, no reelección en los cargos de elección popular, que las rentas del erario sean distribuidas equitativamente. Que sostendrán con fervor sus posiciones.

Vol.19, Exp.10, Folio 002, 003
México, Agosto de 1912
LA NACIONAL, COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA LA VIDA S.A.
ESTAMOS DE PLACEMES, *(Se trata de una especie de propaganda/ boletín de esta Compañía. De lo que menciona es de llamar la atención que:)*

Que quién esté asegurado con esta compañía, estará mejor asegurado que con cualquiera otra porque LA NACIONAL cuenta con todas sus reservas admirablemente invertidas, como lo atestigua la Secretaría de Hacienda y crédito Público, dicen que "[...] era censurable descarriar el criterio del público asegurable, engañándole con perspectivas de bonanza [...]". Que es incuestionable la relación íntima y directa entre la reserva de una Compañía de seguros de vida y el costo del negocio, y LA NACIONAL no hace ni un solo negocio con costo mayor que el que científicamente le corresponde, se preocupa por la solidez de su Fondo de Reserva. Que el dar a conocer las cifras del estado de sus reservas es lo único que garantiza los intereses de los asegurados. Que no sirve dar a conocer lo que se cobra sin dar a conocer lo que se guarda y cómo se invierte. Un seguro es un compromiso contraído para los casos de siniestro.

año/ seguro en vigor/ activo/	fondo de reserva para asegurados
1907 $8.072,000	$1.270,397 ($193,475)
1908 $8.753,525	$1.368,589 ($323,487)
1909 $9.125,393	$1.410,635 ($375,694)
1910 $9.938,672	$1.795,579 ($765,185)
1911 $10.591,896	$1.979,920 ($906,709)

Dice que LA NACIONAL es la primera en pagar, el arreglo de los documentos es sencillísimo. Que en cuanto a la magnitud de los servicios impartidos por LA NACIONAL, dice que cerca de un millón de pesos han sido distribuidos entre familias que ahn quedado sin jefe en el hogar. Se da el nombre de varias familias que han sido indemnizadas en Guadalajara, Michoacán, Querétaro Veracruz, Monterrey y México. *(Luego se inserta un verso de Rafael Cabrera, que dice)*
ELLA...

Llega, me mira y sonríe...
y al mirarme, corre el llanto
que en sus ojos se deslíe,
porque me ama...pero tanto,
que ya al sonreírse llora

dolida de mi quebranto...
La espero siempre, a la hora
en que la tarde callada
se va en busca de la aurora,
y no es en vano esperada:
allí está...pálida...leve...
en negro manto arropada...
Nunca me habla... no se mueve...
sólo me mira... y es triste
como una noche en que llueve
su semblante, que reviste
esa vaguedad arcana
de lo que en sueños existe...
Y como rosa temprana
que entre zarzales revienta,
miro a mi niñez lejana;
y la angustia sorda y lenta
de unos ojos que me vieron
y yo no vi, me atormenta...
Ya en la sombra se perdieron, y todo es noche inclemente
desde que ellos se extinguieron...
Alzo la cansada frente,
busco una luz que me guíe...
y Ella entonces, tristemente,
me mira muy largamente...
me mira... y luego sonríe...

Vol.19, Exp.10, Folio 004, 005
Cuernavaca, 9 de Julio de 1911
EL AMIGO DEL PUEBLO, POR EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO
Director responsable; Enrique Sedano
"El Club Democrático Liberal 'MORELOS' fundado en el año de 1909, y todos sus anexos, que sostuvieron la candidatura popular contra la arbitraria imposición Escandonista, postulan para Presidente de la República, al denodado caudillo insurgente DON FRANCISCO I. MADERO, para vicepresidente de la misma, al honrado y probo ciudadano DOCTOR FRANCISCO VAZQUEZ GOMEZ y para Gobernador del Estado, al Ciudadano INGENIERO PATRICIO LEYVA, que luchó contra la imposición Escandonista". ♣♣♣♣♣

A sus correligionarios se les dice que han dado ejemplo de civismo a la Nación Mexicana combatiendo con serenidad y honradez en las urnas electorales, que la gloriosa derrota hizo renacer la Democracia, hicieron que los demás Estados siguieran su ejemplo, primero dentro de los términos que marca la ley, luego empuñando las armas para derrocar la tiranía. Que ya se empieza a respirar el ambiente de libertad. Que ellos, los AMIGOS DEL PUEBLO, están dispuestos a defender los derechos que le concede la Carta Magna NO más tiranía, precipitada por el partido científico, y por todos los caciques y sátrapas de la administración porfiriana, "[...] y no bastaron los millares de bayonetas del llorón de Icamole, del héroe de la Carbonera, para sofocar el fuego de la insurrección. Bastaron cuatro meses de lucha para arrojar a las playas extranjeras al hombre que tantos males causó a nuestra Patria [...]". ♣♣

A los morelenses que también han dado ejemplo de civismo a la Nación Mexicana combatiendo con serenidad y honradez en las urnas electorales, que fueron serenos desafiando a quienes los traicionaron. Que la hora del triunfo ha sonado. Que lo mismo vale el voto del magnate, que del pobre, y que los que trafican con el voto popular merecen el calificativo de traidor, pero están seguros que ya no se dejarán engañar otra vez. Que ya se empiezan a dar a conocer los candidatos porfiristas, que impulsaron a Escandón, para que los empleados y los funcionarios públicos dejaran al pueblo sin montes, aguas ni terrenos. Que siempre hay que fijarse en los antecedentes políticos de los candidatos, que justifiquen que han sido enemigos de la Dictadura, que han luchado de cualquier forma para implantar la Democracia y los sabios principios de sufragio efectivo-no reelección. ♣♣♣♣♣

Que los señores Calderón, Villamar, Noriega, Ruiz de Velasco, etc., no pueden ser Gobernadores porque se les conoce ampliamente como porfiristas, pues tendrán que ser más complacientes con sus amigos que con el pueblo, que con tanto esfuerzo ha luchado contra la Oligarquía, la Dictadura, la Tiranía y el Absolutismo. Esperan que la sangre derramada no resulte infructuosa. Que ellos han tenido la suerte de haber hecho renacer la Democracia. ♣♣♣♣♣
Cuernavaca, Morelos, 20 de Junio de 1911
CLUB DEMOCRÁTICO LIBERAL, MORELOS. AL C. DON FRANCISCO I. MADERO, MÉXICO

El Club Democrático Liberal Morelos fundado en el año de 1909, para hacer efectivos los derechos de Ciudadanía del Pueblo Morelense, emanados de la Carta Magna, en sesión de hoy ha tenido a bien nombrar a usted Presidente Honorario, en atención a que dicho club después de 30 años de odiosa tiranía y absolutismo, intrigas, acechanzas y persecuciones, supo sostener con honradez, valor y energía, la Candidatura popular del Sr. Ingeniero Don Patricio Leyva, para Gobernador del Estado, hoy Libre y Soberano de Morelos. El nombramiento en consideración a los grandes servicios prestados por usted a la patria.
sufragio efectivo-no reelección
Firman el Presidente Antonio Sedano el Vicepresidente Emigdio Rangel y otros. ♣♣♣♣♣
Cuernavaca, Morelos, 20 de Junio de 1911
CLUB DEMOCRÁTICO LIBERAL, MORELOS. AL C DOCTOR FRANCISCO VAZQUEZ GOMEZ, MEXICO

El Club Democrático Liberal Morelos fundado en el año de 1909, para hacer efectivos los derechos de Ciudadanía del Pueblo Morelense, emanados de la Carta Magna, en sesión de hoy ha tenido a bien nombrar a usted Presidente Honorario, en atención a que dicho club después de 30 años de odiosa tiranía y absolutismo, intrigas, acechanzas y persecuciones, supo sostener con honradez, valor y energía, la Candidatura popular del Sr. Ingeniero Don Patricio Leyva, para Gobernador del Estado, hoy Libre y Soberano de Morelos. Suplican se sirva aceptar.
sufragio efectivo-no reelección
Firman el Presidente Antonio Sedano el Vicepresidente Emigdio Rangel y otros. ♣♣♣♣♣
Cuernavaca, Morelos, 29 de Junio de 1911
Al Ministro de Gobernación, México

El Club Democrático Liberal, que me honro en presidir, con fecha del 18 ha hecho las postulaciones para candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, en favor de los C.C. Francisco I. Madero y Doctor Francisco Vázquez Gómez respectivamente, protestando sostener esas candidaturas con honradez, constancia y valor, como acostumbre dicho Club en todos sus actos.
sufragio efectivo-no reelección
Firman el Presidente Antonio Sedano, Enrique Sedano secretario.♣♣♣♣♣
Los obreros y operarios de la hacienda de El Puente felicitan muy cordialmente al Apóstol de la Democracia señor Don Francisco I. Madero por el triunfo de nuestras libertades. Que por falta de espacio no dan nombres, que ascienden a un número considerable. ♣♣♣♣♣
Santa María, 7 de Julio de 1911
CIUDADANO GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO, Cuernavaca

Los subscritos, vecinos de Santa María, mayores de edad, con capacidad bastante en derecho, ante usted como mejor proceda y con el mayor respeto exponemos:

Que desde tiempo inmemorial y época de la dominación española, poseemos con títulos perfectamente autorizados, terrenos, montes y aguas y que constituyen los elementos necesarios de que subsistimos; pero hace seis años siete meses que comenzó la explotación por los propietarios de la hacienda de Temixco, que habiendo sido despojados de un a parte de dichos montes por la mencionada Hacienda, apoyados y autorizados por el Gobierno del Estado, quien por fuerza de las armas nos obligaron a impedir el reclamo de dicho despojo, comenzando por esta razón los hacendados a proceder a la explotación de la parte de monte despojada, verificando una tala inmoderada sin permiso ni consentimiento de los vecinos de este pueblo, quienes no han autorizado jamás contrato de compra-venta ni de arrendamiento para que dichos explotadores pudieran hacer uso de los productos del monte y de los terrenos, que desde hace tres años han ocupado para labores del campo. Como ha llegado la época de que felizmente se derrocó al Gobierno tirano que apoyó tantas arbitrariedades, y que hemos comenzado a protegernos bajo el amparo de un nuevo Gobierno Demócrata y libertador, levantamos hoy nuestra humilde voz para reclamar nuestros derechos arrebatados en la época porfiriana, por tanto:

A usted suplicamos, ciudadano Gobernador, su atención, a los nobles y patrióticos sentimientos de usted que por su autoridad e influencia nos conceda se nos restituyan los expresados terrenos y que nos sean pagados tanto el importe de los árboles talados como el de los arrendamientos de los terrenos que se han ocupado como tierras de labor, por lo que recibiremos de usted la gran justicia y mayor gracia.

Firman Macario Rosas, Epifanio Gutiérrez, Camilo Villagrán, Manuel Contreras, Abundio Hernández, Juan Flores, Lorenzo Jiménez, Juan Valladares, Crescencio Jiménez, Quirino Manzanares, Pedro Manzanares 1°, Donaciano Hidalgo, Miguel Martínez, Luis Lafragua, Pedro Barrera, Toribio Valdés, Pedro Manzanares 2°, Lucio Flores, Valentín Martínez, Nicolás Jiménez, Bernardino Farias, Basilio Echegaray, Procopio Echegaray, Rosalio Echegaray, Asunción Guerrero, Manuel Costelo, Macario García, Anastacio García, Dionisio Pedroza, Tiburcio Flores, Virginio Contreras, Pánfilo González, , L. Ignacio Flores, Gregorio Jiménez, Francisco Pérez, Ruperto victoria, Domingo Martínez, Carlos Rayón, Rafael Echegaray, Felipe Lais, Mauricio Rosas, Severo Vivas, Simón Hidalgo, Dionisio González, Juan Flores, Concepción Valladares, Marcos Jiménez, Eulalio Terán, Sebastián Herrera, Julio Rayón, Wenceslao Echegaray, Juan González, Epigmenio Rayón, Eugenio Ríos, Secundino Hernández, Pioquinto Pedroza, Anastacio Valladares, Florentino Victoria, Paulino Ruiz, Luis Flores, Victorio García, Librado Lagarza, Lucio Valdés, Victoriano Martínez, Macario Flores, Anselmo Nava, Nicolás Rayón, Juan Cervantes, Inocencio Herrera, Alejo Quintanar, Matias Jiménez, Andrés Lafragua, Cipriano Hidalgo, Ramón Villagrán, Sebastián Jiménez, Leonardo Jiménez, Luis Jiménez, y Juan Manzanares. ♣♣♣♣♣

¿HABRÁ DESCARADOS QUE NIEGUEN QUE LOS HACENDADOS HAN DEJADO A LOS PUEBLOS SIN TERRENOS?. ♣♣♣♣♣

Al Pueblo:

A ti queda encomendada la lectura de este pequeño semanario; a ti queda también encomendad su circulación y sostenimiento: en cambio, tendrás en este periódico, un humilde defensor de tus derechos, flagelador de tus tiranos. Dará a cada uno lo suyo; siempre lo tendréis alerta para advertirte del peligro y evitar que sus sagrados derechos sean conculcados. Por ahora , pueblo querido, debes de protestar con valor y energía, sin trastornar el orden público, contra la imposición de empleados y funcionarios públicos que siguen en sus puestos, y que te han servido de 'verdugos' muy a pesar de las órdenes que a éste respecto ha dado la Secretaría de Gobernación.!!ABAJO LOS LACAYOS DE LA DICTADURA¡¡ ♣♣♣♣♣

¡Cuidado Morelenses¡, se rumora que los hacendados han dado $51,000.00 pesos para apoyar la candidatura del Señor Ramón Oliveros para Gobernador de este Estado. !!!Pobre pueblo si tal cosa llegase a suceder¡¡¡, Las complacencias del Señor Oliveros para con los adinerados, te conducirían, pueblo viril y abnegado, a la ignominia. ♣♣♣♣♣

vale 3 centavos. Imprenta 'El Arte', Cuernavaca, 2a de Rayón 2.

Vol.19, Exp.10, Folio 006, 007

Yautepec, 6 de Septiembre de 1914

REGENERACIÓN, Periódico semanario, órgano de la Revolución Agraria

SE PUBLICA LOS DOMINGOS. Director y responsable Quintín González, Jefe de Redacción Simeón B. Meza. Miguel Hidalgo Número 4, Yautepec.

vale 3 centavos. 'Solo los gobiernistas, solo los traidores a la causa, solo los que viven del sudor del jornalero, solo los que medran y lucran del erario, solo los que no proveen otro medio que es vivir de Juanes [...] pueden sonreír y censurar de nuestros ideales y de nuestro periódico, pero aún queda la satisfacción de haber emprendido la obra de REGENERACIÓN que condonamos a nuestro querido pueblo de MORELOS'♣♣♣♣♣

AL PUEBLO. Pueblo de Morelos, tú que cultivas una planta de porvenir y de progreso, tu que has mantenido tus ideales en su ser para el bien humano sin distinción. Que ni aún te han sorprendido los oropeles ni sugestionado palabras escogidas del idioma; has probado ante Dios, ante el pueblo y ante el mundo civilizado que cumples con tus promesas agrarias de darle pan al necesitado y su derecho preeliminar y así Pueblo debes regenerar del todo por el todo, debes cuidar tu planta de los injertos que pretenden arrojar las aves de rapiña (?), debes arrojar a la inmundicia a todos esos elementos corrompidos, preveen que tus ideales son razonables, justicieros, y de común acuerdo con tu prometido, y si tus ideales los vacías en viejos moldes, no sólo se corromperán sino que fracasarás por haber sacado la misma forma de las tiranías pasadas. LA PRENSA ♣♣♣♣♣

DEBEMOS RESPETAR Y HACER CUMPLIR NUESTRAS LEYES DE REFORMA

Que Juárez salvó a la República de la abyección y del retroceso, y que ellos también tienen la obligación de poner un hasta aquí a los enemigos del progreso y la civilización. Que como está sediento de dinero y poderío, especialmente el clero extranjero, hoy más que nunca urge impedir que los clérigos ocupen en las vicarias, los curatos, etc. Que éstos sean únicamente para sacerdotes mexicanos, para que no hagan lo que el cura de Cuautla el 31 de mayo, que durante una procesión fingió un viaje, haciendo lo que Pilatos (?). Que del baluarte de que están posesionados los cosacos de sotana y el llamado partido católico, compuesto de burgueses y terratenientes es LA IGNORANCIA. A la que hay que combatir "Cuando hayamos olvidado el simbolismo romano, efecto directo del fanatismo y sus rituales y prácticas, germen constante del oscurantismo, habremos derrocado los altares y los templos de LA IGNORANCIA." Que si siguen siendo indiferentes a las instituciones que garantizan el progreso, se obligará a los héroes de renegar de una raza degenerada que ha tenido miedo de continuar su gran labor de verdad y de progreso.

Firma Albino Ortiz ♣♣♣♣♣

EL PLAN DE GUADALUPE NO OFRECE GARANTÍAS A LA REVOLUCIÓN AGRARIA

Que ahí no se encuentra nada que favorezca al problema agrario. Que sólo se reduce a la venganza del perjuro presidente Madero. Que Carranza es un retoño de la Dictadura. por lo tanto no es capaz de satisfacer los requisitos que demanda la Revolución, que solo luchará por su conveniencia y se marchará a Europa con los millones que pueda rasguñar como lo hizo Huerta. No está de acuerdo con el Plan de Ayala. Huerta asesinó a Madero y se hizo de 30.000.00 francos y se fue al extranjero. Carranza hará lo mismo, ya violó el artículo 12 del Plan de Ayala. Alerta con el carrancismo que trae el fracaso de la Revolución y lleva derechito al patíbulo. ♣♣♣♣♣

OTRA VEZ LA MONEDA VIEJA

Por noticias de los comerciantes de ésta Ciudad sabemos que en los demás distritos del Estado de Morelos ya circulan las monedas de a $.25 centavos; las de resplandor y las de balanza y las de a $.5 centavos. ¿Porqué el señor Presidente Municipal de ésta Ciudad se niega a su circulación?. ♣♣♣♣♣

PASOS ABOMINABLES ANTE LA CONSTITUCIÓN DEL 57

Su corresponsal de Jojutla le dice que en los últimos de julio se celebró una solemne procesión en honor al señor de Tula, lo más triste es que fueron los soldados insurgentes quienes contribuyeron a custodiar tan abominable festín. La Revolución lucha por recuperar los derechos justicieros que nos legó nuestro padre Benito Juárez. Que se recuerde que el clero ha contribuido con armas y parque para el gobierno. La religión del clero es una política que quiere un gobierno que los apoye para que vuelvan los tiempos de la inquisición, ¡Hay de nosotros si llegamos a ese día!. ♣♣♣♣♣

TENDENCIAS POLÍTICAS DEL CLERICALISMO

Que no quiere hablar de asuntos de religión por no lastimar el corazón de los que creen en ella. Que en la presente revolución los frailes han ayudado al gobierno con actitud bélica, con lo que contribuyen a la destrucción de la patria.. Que es tiempo de quitar la máscara a los hipócritas frailes, que se conozca a los verdugos d la hipócrita religión que ayudan al tirano. Que esos señores pretenden ahogar los rayos luminosos de la antorcha del código del 57, escrito por el inmortal Benemérito Licenciado Benito Juárez. La historia universal demuestra que la religión del clero no es un árbol que de buen fruto, es un medio político que ahoga la virtud y la inteligencia de un hombre. Que ya es tiempo que en vez de construir templos se construyan escuelas, lugar santo donde mane la sabiduría, para que los hombres sean útiles a la patria. Que al triunfo de la Revolución se van a necesitar hombres útiles para gobernar como diputados, senadores y demás empleados que deben funcionar en los ramos gubernativos, judiciales y civiles, pues

si estos elementos el gobierno no los encuentra, tendrá que echar mano de los del antiguo régimen y entonces se quedarán con los mismos privilegios de antes. Que ellos tienen la culpa, porque si hubieran mandado a su hijos a la escuela ellos mismos hoy se utilizarían. Que ya es tiempo de seguir el sendero de la felicidad y apartarse del sendero del oscurantismo. Que la patria es nuestra madre y el clero su enemigo, por eso hay que destruir al monstruoso pulpo clerical. AVISO INTERESANTE. Regeneración sólo admite artículos que traten de la Revolución agraria y Revolución contra el clero, que es causa de la situación actual. ♣♣♣♣♣
Yautepec, 6 de Septiembre de 1914

CONVOCATORIA

La Junta Permanente de este pueblo que continuamente ha encabezado reclamando sus derechos en tierras, aguas, minas y montes y de mutuo socorro, desea reanudar sus trabajos haciendo un llamamiento a sus correligionarios y más adictos, a una Junta Provisional que tendrá lugar el día 6 de Septiembre en la casa número 26 de la calle 1ª de Riva Palacio del barrio de Santiago de ésta Ciudad.
Reforma, libertad, Justicia y ley
La Mesa Directiva

Vol.19, Exp.10, Folio 008
México, 22 de Agosto de 1914
extra LA VOZ DE JUÁREZ, Fundador Paulino Martínez
-ZAPATA ES TAN GRANDE COMO MORELOS-, /La verdad sobre la situación del Sur/ Importantísimas entrevistas con los principales Jefes de la Revolución Don Venustiano Carranza y General Emiliano Zapata

Que plenamente autorizado por el héroe Emiliano Zapata, para referir la verdad de los hechos que se han venido desarrollando en los Estados de Morelos y Guerrero y que, de una vez por todas, que NO HA DADO SU AUTORIZACIÓN ABSOLUTAMENTE A NADIE PARA QUE SE TITULE SU REPRESENTANTE Y MUCHO MENOS PARA QUE EFECTÚE ARREGLOS O TRATADOS CON LAS PARTES CONTRARIAS A SU CREDO POLÍTICO O MEJOR DICHO, SOCIAL, QUE NO ES OTRO QUE EL *PLAN DE AYALA* POR EL QUE HA VENIDO LUCHANDO CON EXTRAORDINARIO VALOR Y CONSTANCIA DESDE HACE MAS DE TRES LARGOS AÑOS. Cuenta el autor, que él Alfredo Serratos y el señor Emilio Reyes salieron el día 10 de agosto de México rumbo a Morelos, comisionados por la Junta Revolucionaria de México, de la que se dice presidente el señor Manuel Icaza, con objeto de suplicar al General Emiliano Zapata les explicara su relación con el señor Don Venustiano Carranza y algunos otros jefes del norte. Gracias a las credenciales y salvo conductos que llevaban, llegaron a la zona zapatista. Ocaranza les advirtió que en cuanto entraran a la zona zapatista, corrían peligro de muerte, pero con una bandera blanca emprendieron la marcha a pie y enteramente desarmados. Después de 6 horas escucharon la detonación de un disparo aislado y el sonido triste de un cuerno tocado por algún vigilante zapatista, que quizá anunciaba a sus jefes su presencia, en una zona que sólo puede cruzarse con permiso del gran Zapata. Dice que mientras más avanzaban, más comprendían lo inmenso de las catástrofes que continuamente sufrieron las fuerzas federales, por doquier se veían capotes, chaquetines, pantalones, cascos, muchos algodones ensangrentados por todas partes. Que al sur de Fierro de Toro vieron los cadáveres en descomposición de 22 soldados, que luego supieron, pertenecieron a la guarnición de Tres Marías y que no pudieron soportar los tremendos ataques de las fuerzas del General Pacheco. Como a las tres de la tarde salió un zapatista a caballo quién con gran arrogancia les gritó como a 100 metros de distancia ¡quién vive!. Sin vacilar contestaron ¡Viva el General Zapata!. Aquél gritó nuevamente ¡alto! y avanzó hasta donde nosotros ellos estaban para reconocerlos. Luego que lo pusieron al tanto de su comisión les respondió: 'yo creí que eran pelones, pero de todos modos no pueden ustedes seguir adelante, tengo que conducirlos al campamento de mi General Pacheco'. Eso querían, pues necesitaban que alguien les diera un pase para ver a Zapata. Francisco Martínez les sirvió de guía, conduciéndolos hasta el Campamento de la Puerta, la parte más elevada de un picacho, inaccesible a pie. Allí llegaron a las 5:00 de la tarde. Había unos trescientos hombres perfectamente armados con fusiles mauser, muchos del nuevo modelo japonés, y con cananas repletas de parque. Habitan también en ese lugar bastantes mujeres y niños en humildísimas chozas, pero que se manifiestan conformes con su situación, y así seguirán, hasta que su General Zapata triunfe sobre el mal gobierno. Para que les de tierra con que trabajar y la que tan abonada está ya con sangre de hermanos. Fueron entregados al capitán Everardo García, jefe de aquella fuerza. A él le comunicaron de su misión. Eran las 7:00 p.m. y la tempestad amenazaba, así que pernoctaron en una choza a dos leguas de Huitzilac, lugar donde estaba el General Pacheco. Pasaron una noche de las muchas que pasan los firmes luchadores; con un frío terrible, sin abrigos, sin cenar y sin fuego con que calentarse. Se tendieron sobre el húmedo piso de la choza. S oían cerca las descargas del cañón y los zapatistas que los acompañaban, decían muy contentos; 'Qué duro le están dando a Cuernavaca'. Les preguntaron si tenían artillería, a lo que respondieron ;' Ya lo creo, toda la que le hemos quitado a los pelones; esa que ahora truena es la del General Genovevo de la O'. Como a las dos de la madrugada una gran cantidad de coyotes pasaron muy cerca de la choza aullando, se dirigían a donde estaban los cadáveres de los pelones para proporcionarse con sus carnes corrompidas. "[...] Maldita guerra, me dije, ¡carne de pelones para los coyotes y los perros, carne de hermanos, carne nuestra! [...]". A las 5:00 de la mañana proseguimos la marcha a Huitzilac. Allí no se encontraba el General Pacheco y que bueno, porque los hubiera fusilado. Los remitieron entonces presos a Yautepec. Cerca de Cuernavaca se oía el estruendo de la artillería, pues las fuerzas de Genovevo de la O, Pacheco, Barona, y de otros más estaban atacando la plaza. Los ataques se interrumpieron a las 12:00 a.m. Al pasar por las trincheras del Coronel Marino Sánchez, ordenó que con el cuerno los detuvieran, y cincuenta de sus hombres corrieron a cerrarles el círculo. Exigía le dijera que tipo de comisión llevaban, le dijo enérgicamente que era secreta, de parte de la Junta Revolucionaria de México, que iba encerrada en un sobre dirigido al General. Pero que si se creía con derecho, que lo abriera. Se negó a esto último y ordenó que quince hombres de los suyos se agregaran a la escolta, para seguir el camino. A las 3:00 p.m. llegaron al pueblecillo de Tejalpa, cuya iglesia estaba totalmente llena de fuerzas del general Salazar. Los reconoció, como en los casos anteriores, y agregó veinticinco de sus hombres a la escolta y así, en medio de cincuenta zapatistas a las 6:00 de la tarde llegaron a Yautepec, al Cuartel General. Para su buena suerte encontró allí a sus buenos amigos el Lic. Antonio Díaz Soto y Gama, Reynaldo Lecuona y al correligionario Amezcua. Informaron a los demás que ellos eran personas de absoluta confianza. Le presentaron al señor Palafox, Secretario del General Zapata, quién dijo que los términos en que estaban concebidas sus credenciales, los comprometían. Estaban autorizados para hablar con todos los jefes del Estado de Morelos y de Guerrero, pero como ya había muchos traidores en esa zona, era forzoso que solo se estableciera la comunicación con ese Cuartel General. Hacerlo de otro modo sería castigado con la pena de muerte. Inmediatamente se le hizo saber a Palafox que eran inocentes, que procedían limpiamente y que no eran traidores, entonces se les ofreció alojamiento y fueron muy bien tratados. El General Zapata no estaba, probablemente llegaría al día siguiente. Ese mismo día llegó, el General Eufemio Zapata acompañado de su simpático Secretario, el Mayor Caballero y de otros Jefes de su Estado Mayor. Tenía muy buen humor. A su petición, le refirió como es que en tan poco tiempo, reclutó más de dos mil hombres cuando empezó la nueva Revolución, dejándole a su hermano Emiliano solamente trescientos. Eufemio es alto, fornido, muy sencillo. Dicen que su valor raya en la temeridad, que se ha enfrentado hasta de cinco contra cien y la mayoría de las veces ha vencido. Tiene poco más de 50 años de edad, adora a su hermano y nunca se opondría a la voluntad de éste. Es enemigo de que se condene a un hombre si no hay pruebas suficientes que ameriten su castigo. Es amante de la justicia y no hay nada que más le disguste que el fuerte abuse del débil. Nunca se desprende de su carabina. El día 13 llegó el General Emiliano Zapata, !Que hombre tan extraordinario¡, ya estaba enterado por el señor Palafox de nuestro asunto. Les dijo enérgico, 'mucho cuidado con tratar asuntos de la Revolución con mis jefes, todos ellos están identificados con su jefe que soy yo, y yo soy todos ellos'; y agregó, 'los hombres que vienen a tratar asuntos a esta región, tienen que ser hombres, aquí no se admiten traidores, pues estos indefectiblemente son castigados con la pena de muerte'. Le contestaron que ellos eran hombres y que acababan de dar una prueba de ello, con el viaje que acababan de hacer. Les

estrechó la mano, les ofreció un puro y los invitó a cenar. Enseguida invitó a los Generales 'Chon' Díaz, Lorenzo Vázquez, Maya, Enrique Villa y otros. A su izquierda estaba Palafox. Le comentó a Zapata que hasta ahora su nombre había sido terriblemente calumniado en todo el país y en todo el mundo, pues hasta en otros países la palabra zapatista era sinónimo de bandido, de criminal inhumano y cruel. Quien se encargó de hacerlo una tan triste celebridad todos lo sabían. Fue la prensa servil, que ensalzó a los verdaderos bandidos de los salones y clubes aristocráticos, e incluso a militares que, como el General Maldonado, había destruido pueblos enteros, incendiándolos y colgando vivos de los pies a niños y mujeres. Que ahora que las cosas han cambiado, -le dijo- es preciso entrar a México pronto, antes de que entren las fuerzas constitucionalistas. Que es necesario que el mundo entero reciba la gran sorpresa de que Zapata, el célebre Zapata con sus heroicas fuerzas ocupó esa gran Metrópoli, dando garantías plenas a propios y extraños y castigando con energía a los verdaderos culpables de las desgracias que les afligen. Le pifió que fuera magnánimo con el vencido y le sugirió que de inmediato decretara la amnistía para los militares que no sean responsables de delitos del orden común. Que debía actuar pronto, porque de continuar esta guerra fraticida, era bien probable que hubiese una nueva intervención. Todos los jefes aprobaron con la cabeza mientras Zapata pensaba en ello. Contestó que él no quiere provocar ninguna intervención, que él es un patriota que ama a su pueblo, y que no descansará hasta que a su adorado pueblo se le haga justicia. Justicia, únicamente justicia. Que ellos no han pedido ayuda del extranjero, que no han comprado armamento para defenderse, porque no tienen dinero. Todo lo que tienen se lo han quitado al enemigo. Dice que en la actualidad cuenta con unos 75,000 hombres, perfectamente armados con Winchester y mauser. Que tiene también cañones y ametralladoras, y todo quitado a más de 30 columnas federales, que les hicieron el favor de proveerles de tan importantes elementos y que en su manos fueron inútiles. Sólo eran 300 hombres cuando empezaron y supieron resistir y luchar contra columnas de más de 1,000 hombres. Que se imagine lo que podrán hacer ahora con 75,000 y la práctica que han adquirido durante cuatro años. En esto estaban, cuando entró violentamente un correo de Cuernavaca, dijo que la ciudad ya había sido evacuada por las fuerzas del General Ojeda, el cuál, antes de salir quemó algunos edificios; pero que había dejado bastantes cañones, 2 millones de cartuchos mauser, más de 200 cargas de tiro para cañón y muchos otros pertrechos. Zapata sin alterarse dio órdenes: 'tu Chón, te vas con tus fuerzas para arriar a los pelones, procurando que no salgan del camino de Toluca que es el que probablemente han seguido. Tú Vázquez, con tus fuerzas cuidarás el flanco derecho de los pelones y los sigues atacando todo el tiempo en su retirada, procurando que no se remonten. Tú Sánchez, harás lo mismo pero por el flanco izquierdo. Y tú, Maya, vas a esperar al viejo Ojeda en tal parte, y espero que me traigas su zalea si no se rinde; así ya podrás vanagloriarte de haber capturado con éste cinco Generales'. En efecto, este joven General de apenas 28 años, siendo de apariencia muy humilde, ha capturado a los generales federales Cartón, Benítez, Poloney y Maldonado, así como a muchos otros jefes de distintas graduaciones. Zapata continuó, 'Yo voy a esperar a ustedes en determinado punto en el que se hará la reconcentración general.' Estas ordenes, dictadas en menos de diez minutos, movilizaron a veinte mil de sus hombres contra tres mil que formarían la columna de Ojeda, por lo tanto es de presumir la suerte que corrieron los pelones. A las 10 p.m. se retiró Zapata, recomendándoles solamente que al llegar a México, desmintieran a la prensa, *que hasta hoy a nadie ha dado su representación*. Cumpliendo con el encargo del Ingeniero Robles Domínguez, le suplicó, en nombre de Venustiano Carranza, que mandara a Tula, Hidalgo un delegado plenamente autorizado para tratar con él como deben unirse sus fuerzas. Zapata le contestó: 'Dígale a ese amigo, que le diga a Carranza que no puedo mandar al delegado que indica, pero que si estará conforme, con el delegado que le mande el señor Carranza, siempre que venga plenamente autorizado, para que de una vez se acabe con las diferencias'. Le repitió que el delegado tendría toda clase de garantías y para el efecto le dio un salvo-conducto. Dice que solo espera, que el señor Carranza no trate de asumir el mando supremo de la Nación ni provisionalmente, porque ya está previsto en el Plan de Ayala como debe ser. El 14 del mismo salieron de Yautepec a las 11:00 rumbo a México, al día siguiente llegaron a Xochimilco en medio de una lluvia de balas y grande fue su sorpresa, al saber que Xochimilco ya había sido tomada por las fuerzas constitucionalistas. Que en breve el General Ocaranza entregaría el Cuartel General a un Jefe Carrancista. Ellos de hecho presenciaron el acto de entrega. Ese mismo día, a las 10:00 de la noche ya estaban en México. Al día siguiente, 16, creyó urgente hablar con Robles Domínguez, el cuál ya había sido nombrado Gobernador del Distrito Federal, para comunicarle del resultado de su encargo. En este sentido, Robles Domínguez juzgó necesario que fuera a Nepantla a ver directamente al señor Carranza. Lo recomendó con el señor Breceda que de inmediato lo llevó en coche a la citada población. A las 3:00 p.m. los recibió el señor Carranza, él le refirió que venían de Morelos. Manifestó que no confía en las noticias por boca de otros, que para tratar el asunto deberá hacerlo personalmente. Dijo que lo que podría hacer era salir con las últimas avanzadas constitucionalistas acompañado de una escolta de 100 hombres, alejándose dichas avanzadas 200 o 500 metros, que lo dejaba a la elección de Zapata, debiendo él venir de la misma manera inmediatamente después de que se pusieran a la vista, y que luego ellos avanzarían solos hasta encontrarse, no dudando que llegarían a un acuerdo satisfactorio. Queriendo saber que qué quería Zapata, él le dijo que solamente el exacto cumplimiento del Plan de Ayala, haciéndole ver que Zapata no vería bien que él se posesionase del poder en México. En presencia de su compañero Emilio Reyes y el señor Braceda le pidió a Carranza le diera por escrito su proposición para Zapata. Habiéndose negado, le insistió de la importancia de esto, pero le dijo que su carácter de Jefe Supremo de la Revolución se lo impedía. Le dijo al señor Carranza que él hacía esto por patriotismo, pues no quería que hubiera un choque entre las fuerzas del Norte y las del Sur, pues eran muchas las fuerzas con que ambos contaban. No obstante, el señor Carranza se negó a darle nada por escrito, así, decepcionado, se despidió de Carranza presintiendo que si no había un arreglo favorable, habría guerra por más de diez años. Que lástima que la patria dependa del amor propio de unos cuantos caudillos que se lanzan a una guerra fraticida, sin reflexionar en las consecuencias. ¿Vendrán al fin los norteamericanos?.
Firma Alfredo Serratos y Emilio Reyes.

Vol.19, Exp.10, Folios 009, 010, 013, 014
Cuernavaca, Morelos, 24 de Enero de 1915
EL ECO DEL SUR, Periódico de reivindicación social. Director José M. Ortíz, Secretario de Redacción Juan Torices Mercado, Jefe de Información Luis Soriano, Gerente Francisco Ayala, Cuerpo de Redacción: Dr. Alfredo Cuarón, Dr. Aurelio Briones, Lic. A. Díaz Soto y Gama, Coroneles Genaro Amezcua, Reynaldo Lecuona y Albino Ortiz.
-MANIFIESTO QUE LA SOBERANA CONVENCIÓN REVOLUCIONARIA LANZA A LA NACIÓN-
México, 16 de Enero de 1915. Año II, 2ª época, núm. 9

Mexicanos: La Revolución no detendrá su marcha, ni dejará de realizar sus justos ideales, ni de definir su programa porque el encargado del Poder Ejecutivo, llámese Carranza o Eulalio Gutiérrez, cediendo al influjo de algunos jefes ambiciosos y de pocos escrúpulos, hayan pretendido convertirse en dictadores militares defraudando de esa manera los anhelos libertarios de la propia Revolución, y pretendiendo para ello substraerse de la obediencia de las disposiciones de la Soberana Convención Revolucionaria. Esta, como síntesis de las fuerzas sociales que rompieron con el pasado y derrumbaron las viejas instituciones, forjará el conjunto de leyes que, como nuevo molde que contenga las necesidades actuales de la Nación Mexicana, haya que izar la nueva bandera política y social de la República.

El Presidente provisional Eulalio Gutiérrez, temeroso tal vez de las responsabilidades que habrían de exigírsele por virtud del proyecto de ley respectivo que fue aprobado por lo general definiendo las causas de esas responsabilidades, se substrajo a la obediencia de las disposiciones de la Asamblea, ausentándose de la residencia de los poderes de la Unión en forma oculta y cautelosa. La Nación no debe deplorar que abandonen el poder los hombres que teman afrontar las responsabilidades de sus actos, porque ellos no son dignos mandatarios, y la Soberana Convención designará para que sustituya al señor Gutiérrez, a un Revolucionario de alma levantada y de ideales firmes, que lo mismo sepa hacerse cargo

de la grave situación porque atraviesa el país, que responder más tarde de sus actos. Por lo demás esta Soberana Convención Revolucionaria, levantando muy en alto el pendón de los principios de la Revolución de hecho ha conquistado, seguirá sus trabajos tranquila y serena, a través de todas las tormentas y de todas las pasiones, y los miembros de ella en estos momentos supremos, se comprometen ante la Nación, a hacer todo género de esfuerzos para salvar su integridad, para garantizar los legítimos intereses nacionales y extranjeros, y para realizar la conquista de las aspiraciones revolucionarias, aún a costa de la vida. En consecuencia esta Convención asume los Supremos Poderes de l Nación, que ejercerá en lo que se refiere al Poder Ejecutivo, por conducto de su presidente, el C. General Roque González. MEXICANOS, ¡Seguid a la Convención!.

Firman General Otilio E. Montaño, A. Díaz Soto y Gama, Genaro Amezcua, Heriberto Frías, Alfredo Serratos y como unas cincuenta personas más.

A PONER EL REMEDIO

Han tenido en sus manos cartones impresos en forma de vales que representan los valores de 5, 10, 20 y 50 centavos cada uno, lanzados al mercado por algunos comerciantes de la plaza, que han optado por este sistema en vista de la escasez de cambio. Pero esto se puede prestar a abusos, un comerciante puede mandar hacer unos millares de cartones, que representen cientos o miles de pesos a cambio de 2, 3 0 5 pesos que les importe el cartón y hacerse en unos pocos días todo un capitalista. Por eso para conjurar el mal a tiempo, dichos comerciantes tiene que garantizar esos vales con dinero en efectivo que depositarán en las arcas de la Tesorería del Estado, la que sellará dichos cartones y pondrá alguna contraseña y constancia la comerciante. Que la casa comercial de "El Globo" ya lo ha hecho. Repiten que el sistema que hoy se emplea puede ser de fatales consecuencias para el pueblo.

VOTO DE CONFIANZA AL GENERAL VILLA

México, 18 de Enero de 1915

Señor General Francisco Villa: En sesión de hoy, la Soberana Convención se sirvió aprobar lo siguiente: En vista de que el ex presidente Gutiérrez procuró restar a la Convención el poderoso elemento de fuerza militar que manda el General Villa, separándolo de la jefatura de las operaciones contra los enemigos de ella, y tomando en cuenta que el propio General ha sellado con la firmeza de su actos la lealtad que juró a la Convención de Aguascalientes, y que, por tanto, estamos obligados a corresponderle su actitud, reiterándole nuestra confianza, debe aprobarse el siguiente acuerdo: Satisfecha la Soberana Convención con la lealtad y patriotismo con que hasta hoy le a prestado sus servicios a la causa revolucionaria el ciudadano General Francisco Villa, resuelve mantenerlo en el mando, como general en jefe de las operaciones militares de las mismas. Comuníquese al expresado jefe militar, para su conocimiento y fines consiguientes.

Firman G. Alatriste, Santiago Orozco, Alberto Ortiz, A. Díaz Soto y Gama, E. Santoscoy y J.M. Caraveo

NUESTRA REAPARICIÓN

Interrumpieron sus labores por los últimos acontecimientos, la toma de la República por las fuerzas del Ejército Libertador y la División del norte, vuelven hoy a la lucha. Para ellos la Revolución es una en su origen y una en su fin, que principió con los siglos y ha de durar mientras quede un átomo de vida en el universo. Es la eterna lucha de los elementos que permiten la evolución y que los humanos no somos sino seres agregados obedeciendo leyes evolutivas, siguiendo el eterno rodar de los siglos. Dejan la Metrópoli que todo lo corrompe, y vienen aquí, con los que verdaderamente aman la justicia. LA REDACCIÓN.

SERÁN CASTIGADOS CON LA PENA DE MUERTE LOS QUE PROPAGUEN NOTICIAS ALARMANTES

Palacio del Poder Ejecutivo en México, 19 de Enero de 1915.

Roque González Garza Presidente de la Soberana Convención Revolucionaria, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión hace saber, en vista de las facultades de que está investido, que serán duramente castigados los delitos graves del orden común, para evitar cualquier trastorno público: Artículo 1°. Serán castigados con la pena de muerte; I. Los autores de robo con violencia, saqueo, destrucción o deterioro en propiedad ajen, homicidio, plagio, allanamiento de morada con violencia, falsificación de sellos públicos, de moneda mexicana corriente en circulación, bonos, títulos, falsedad en despachos telegráficos, peculado, violación, rapto siempre que se emplee violencia física o que la mujer sea menor de 16 años; delitos contra la salud pública, quebrantamiento de sellos, asonada, motín o tumulto, portación de armas prohibidas, abuso de autoridad, II. A los delitos contra la Independencia de la República, la integridad de su territorio y su seguridad interior y exterior, III. El que atentare contra los miembros de la Soberana Convención Revolucionaria, IV. A los autores de delitos contra el derecho de gentes, V. A los que trastornen gravemente el orden público, viertan o propalen dolosamente especies o noticias alarmantes. Artículo 2°. Para todo lo que no esté comprendido en ese decreto siempre que no se oponga a lo establecido, de declara vigente como supletorio, el Código Penal para el Distrito y Territorios Federales. Por lo tanto mande que se imprima, publique, circule y se le de el debido cumplimiento. Firma Roque González Garza.

TELONES Y BAMBALINAS

El domingo pasado hizo su reaparición en el Coliseo el Cuadro Lírico Dramático que dirige el señor Gerardo López de Castillo. Se preguntan que pasó porque los artistas no estaban seguros de sus papeles. Piden al señor Garfias que hable más fuerte, porque seguro no lo oyó ni el apuntador. El domingo hay otra gran función y se espera que el Director escuche sus consejos.

REMEMBRANZA

Se cuenta de manera poética que once compañeros de ideas caminaban por un angosta vereda del Ajusco, habían dejado la Ciudad de los Palacios para emprender una lucha donde iba de por medio la vida. Quizá sólo llegarían a ser alimento de las fieras y aves de rapiña, un montón de asquerosos huesos. Iban a colaborar con sus humildes compañeros del Sur, con los hombres que como ellos reclaman justicia. Recuerda que el pobre pedía trabajo al rico porque no tenía terrenos y el rico lo despreciaba y con lo que le pagaba no alcanzaba ni para medio alimentarse, cuando ya era un despojo humano y no podía servir como bestia de carga, no le quedaba más que implorar caridad. Por eso, los hijos de México decidieron por dejar sus esqueletos (de los ricos supongo) regados en los campos. Juan Torices Mercado.

TRÈS VICTIMAS MAS DEL HUERTISMO

Que así como el cristianismo, la democracia también ha tenido su martirologio. Se cuenta la historia del Lic. Pablo Castañón Campo, el sacerdote Sotero Gómez y un ingeniero cuyo nombre no llegó. Dice que fueron calumniados por Huerta y acusados de sedición. Investigaciones posteriores demostraron que eran completamente inocentes y su muerte sólo tuvo por mira ejercer ruinosa venganza.

AL SEÑOR IGNACIO E. RODRÍGUEZ

Le dice que fue un voluntario en la época de Huerta y formó parte de la columna Ocaranza, cuando este jefe fue batido por el General Zapata en persona, el año pasado en Milpa Alta, que en aquella época él se encontraba empuñando el arma contra los hombres a quién hoy trata de adular, dedicándole dramas... más bien comedias, o escribiéndoles artículos en su semanario para endulzarles la boca. Que esto es lo único que de han manifestado y no él, Jefes del Ejército Libertador. F. Ayala.

EL C. GENERAL GENOVEVO DE LA O, GOBERNADOR PROVISIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y JEFE DE LAS ARMAS EN EL MISMO, A SUS HABITANTES, SABED:

Cuartel General en la Zona, 18 de Diciembre de 1914

En virtud de las facultades de que me hallo investido y para la mayor tranquilidad del estado, he tenido a bien decretar lo que sigue:

I. Toda persona, ya sea particular o revolucionario de la jerarquía que fuese, que pisoteando los sagrados principios que la Revolución triunfante ha perseguido, y de una manera indebida, se lance al bandidaje asaltando en los caminos, y sea cogido infraganti, será pasado por las armas inmediatamente, levantándose el acta respetiva.

II. Toda persona, ya sea particular o revolucionario, que en las poblaciones se dedique al robo en las vías y plazas públicas, o asalte casas particulares, y sea cogido infraganti, será juzgado en un Consejo de Guerra, y se le aplicará la pena a que se haya hecho acreedor.

Por lo tanto queda promulgado para su observancia.

Firma el General Genovevo de la o, Secretario Anastasio Silva R.

REFLEXIONES REVOLUCIONARIAS

Que el fin de toda Revolución de sanos principios es el mejoramiento ya sea político, intelectual o social. La

Revolución Agraria es un movimiento reivindicador. No obstante su nobles principios, carece de cohesión; y por consiguiente, de la fuerza moral suficiente para uniformar su acción, para ganar el convencimiento de muchos elementos útiles. Hay que ver que ante todo se persigue el bien general, se pretenden poner los cimientos de una organización social en que la libertad política tenga por base la libertad económica. SE hace énfasis en la instrucción y la poca atención a la degeneración moral causada por la alimentación del padre en la cantina, mientras sus hijos apenas pueden sobrevivir con su escaso jornal. Las viudas y las huérfanas muchas veces van a comprar el pan a cambio de su amor. El origen se conoce, se quiere hacer compatible el mejoramiento del pueblo con nuestro mismo egoismo y el egoismo de los demás. El egoismo los está distanciando, nulificando el esfuerzo, la sangre y los sacrificios de tantos años de lucha. Espera que llegue el buen sentido y la prudencia.

EL BUEN JUEZ

Que aunque muchos no hayan trabajado por ella, ahora se amparan bajo la bandera revolucionaria. Aquellos que ayer eran voluntarios de Huerta hoy se hacen llamar del Ejército Libertador. Luego habla del señor Rodríguez.

SIMPÁTICO ENLACE

Que el martes 19 se casó su compañero y amigo Juan Torices Mercado con la simpática señorita Balbina Monroy. El acto tuvo verificativo en el Banco de Morelos. Hubo mole de guajolote rociado con pulque de naranja. Más tarde hubo música y se bailó algunas horas. Las dotes que reúnen los contrayentes, hacen augurarles un feliz porvenir.

FELIZ VIAJE

Que el 17 salió su querido Jefe el General Genovevo de la O con una fuerte columna a la Ciudad de los Palacios con objeto de dar garantías a sus habitantes. Lo vieron en Xochimilco sin novedad. Con el salieron otros jefes no menos queridos y esperan tenerlos pronto de regreso en esta capital.

LA VENGANZA, del escritor Arturo R. de Carricarte
-novelilla que habla de conflictos amorosos de una pareja-

CULTIVO TEMPRANO DEL MAÍZ

Que para que crezca bien el maíz, la cama de cultivo debe estar bien preparada, para que la planta se desarrolle hay que airear el suelo, permitir la entrada del oxígeno y el escape del carbón bióxido, mantener el suelo en constante humedad. Hay que conservar el suelo y seleccionar las semillas, etc.

EL C. GENERAL GENOVEVO DE LA O,
GOBERNADOR PROVISIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y JEFE DE LAS ARMAS EN EL MISMO, A SUS HABITANTES, SABED:

Cuartel General en la Zona, 18 de Enero de 1914

En virtud de las facultades de que me hallo investido y para la mayor tranquilidad del estado, he tenido a bien decretar lo que sigue:

Queda sin efecto el contenido del artículo 2° del Decreto de 2 de octubre del año próximo pasado; expedido por la Presidencia Municipal de esta cabecera, y se reformará en los siguientes términos:

Artículo único. La jurisdicción del Juez Menor en funciones del de Primera Instancia y en todos sus actos como notario, comprende a todo el sistrito de Cuernavaca.

Reforma. Libertad, Justicia y Ley

Firma el General Genovevo de la o, Secretario Anastasio Silva R.

(PUBLICIDAD) Gran Sastrería E. Gutiérrez, La Ciudad de Londres, cajón de ropa, lencería y sedería, La Barata, mercería y sedería, Talleres Tipográficos del ECO DEL SUR, Gran Salón de Billares, Botica Nueva, Sombrerería y Jarciería, Gran Panadería la Oaxaqueña.

Vol.19, Exp.10, Folio 011, 012
Cuautla de Morelos, 11 de Marzo de 1917
VINCES, Semanario Independiente de Política e Información, Director y Fundador Fortunato Macias

¿EL JEFE CAPTURADO?

Que fue ni más ni menos que la escandalosa noticia que difundió un periódico capitalino.

CARAVEO CON NOSOTROS

Que está entre ellos el famoso jefe chihuahuense.

FRENTES MILITARES

Alrededor de la capital de la República se apoya el enemigo en los pueblecillos de Azcapotzalco, Tacuba, Santa Fe, Tacubaya, Mixcoac, San Ángel, Coyoacán, Tlalpan, Topilejo, Xochimilco y rancherías contiguas. La línea del F. C. I. lo une por los Reyes a Tenango del Aire. El mismo Ferrocarril Interoceánico a las guarniciones enemigas de Puebla a Chietla. Reina calma en todos los rumbos. Sólo ligero cañoneo el jueves en Tenango.

EL LADRÓN¡

Que la estela ominosa del Plan de Guadalupe se muestra en el Norte, Sur, Este y Oeste del sufrido Estado de Morelos. Los montes incendiados, los surcos perdidos, las rancherías destruidas. Etc. Que si Carranza algún día fue revolucionario, ahora es un bandido.

NUESTRA BANDERA

Que Vinces, el periódico que profetizó el triunfo que se aproxima, aparece hoy con la misma fe y las mismas creencias y muestra la bandera que no es otra que la del Plan de Ayala y las leyes que de él derivan. Que su hijo ha sido un hombre honrado.

AL PUBLICO

Que el periódico ha salido muy pequeño por la escasez de recursos, 2 cajas de tipos muy gastados y una pequeña prensa de mano. Además de que tiene un lugar vacío con la muerte del señor Mauricio L. Chirinos. Pero que su esfuerzo será para el mejoramiento de esta publicación.

VILLA TRIUNFA

Que el bizarro jefe de la División del Norte a asombrado al pueblo de los Estados Unidos con sus hazañas guerreras. Que después del combate de Agua Prieta, se reconcentró cerca de Chihuahua y licenció a gran parte de sus fuerzas, cerca de 2,000 soldados, presentándose después ante el enemigo hasta marzo de 1913. Una bala expansiva le fracturó la pierna derecha. Restablecido en agosto con 60 hombres fieles atacó Bustillos y luego San Andrés. Batió al General Ramos con furia y se hizo de hombres y muchos pertrechos de guerra, luego marchó para Santa Rosalía. Treviño mandó a Cavazos a combatirlo, salvándose sólo Cavazos y 7 soldados. El 13 de septiembre del año pasado penetró en Chihuahua derrotando a Treviño, liberó a J. L. Salazar, que se encontraba en la penitenciaría. Estacionado entre Juárez y Chihuahua. Derrotó luego a Ramos, Treviño y Osuna con 3,000 hombres y 11 trenes con parque. Maycotte con 500 hombres fue igualmente derrotado. Villa se apoderó de Santa Rosalía y arrojó de Parral a Herrera. Tomó Chihuahua, Jiménez, Parral y Torreón, finalmente San Luis Potosí.

Vol.19, Exp.10, Folio 015
Sin lugar ni fecha
VINCES

ENTREVISTAMOS A PERSONA RECIENTEMENTE VENIDA DEL NORTE DEL PAÍS

Que de Piedras Negras a México no hay Estado que se conserve en paz, la Revolución es potente en San Luis Potosí, Coahuila y Querétaro. A lo largo de la vía a Laredo, el enemigo ha hecho esfuerzos para conservar tal camino al Norte, no obstante tramos enormes se levantan a diario, los puentes son ahuacalados y destruidos poco después. Pero el enemigo permanece a la defensiva, desmoralizado y con la pena enorme de no ser capaz de aplastar a la Revolución. El entrevistado Empalme González cree en la próxima caída de don Venustiano Carranza.

AZUARA ANTE LA IMPOSICIÓN SE SEPARA DE DON VENUS.

Este General carrancista que invadió el Estado de Morelos el año pasado, se ha revelado en contra de Carranza.

GAVIRA SE LEVANTA EN ARMAS EN VERACRUZ

Veracruz une a Gabriel Gavira en el número de los revolucionarios que combaten a Carranza.

CABALLERO DESCONOCE A CARRANZA Y DOMINA EN TAMAULIPAS.

Que no han logrado inquirir los motivos que impulsaron a Luis Caballero a separarse del carrancismo del que era acérrimo partidario.

Vol.19, Exp.10, Folio 016, 017
Tlaltizapán de Morelos, 15 de Julio de 1917
EL SUR, Órgano del Centro Consultivo, de Propaganda y Unificación Revolucionarias

NUESTRAS FUERZAS TRIUNFAN EN TENANGO DEL AIRE Y CONTRERAS

Que la prensa carrancista lanzó a los cuatro vientos la calumnia de que el General Zapata iba ha rendirse. Pero el 4 del presente las tropas del General Everardo González atacó a los carrancistas en Tenango del Aire, quienes sufrieron más de 150 bajas entre muertos y heridos, aparte de numerosos prisioneros, aparte de perder cuantiosos pertrechos de guerra. Ese mismo día Valentín reyes atacó Topilejo, Ajusco y especialmente Contreras. Pasaron a su poder armas, parque, caballos, tres cañones y provisiones de boca. Los carrancistas huyeron rumbo a San Angel y Tlalpan.

Que en vano se desgañita Carranza diciendo que Chihuahua está pacificada, cuando Villa destroza la guamición carrancista de Ojinaga, Cedillo y Peláez aniquilan a dos millones en Cárdenas, cosa que le debe dar en pleno rostro.

NOTICIAS DEL ESTADO DE MÉXICO

El 17 del pasado el General Ignacio Fuentes derrotó al enemigo en San Pedro Tlanisco haciéndole 80 muertos. El 26 atacó San Francisco Tepexoxuca y la Tenería, puntos que abandonaron los de don venus.

LA ESCOLTA DE FRANCISCO MURGUIA

Que el inflado 'pacificador de Chihuahua'Francisco Murguía dijo que a pasar por Colorada supo que Canuto Reyes y su gente iba para batirlos. Creen los redactores que el jefecito aludido y su escolta más bien han de haber extraviado el camino.

¿SE ALIARA CARRANZA A LOS NORTEAMERICANOS?

Que cada vez más se acentúa este rumor, que el llamado gobernador carrancista, empujado por sus compromisos, no menos que por sus penurias se resolverá a abandonar su posición neutral, y acabará de hacer causa con las potencias aliadas. Si hace esto, acabará por consumar su traición, ayudando a un país que manchó el suelo de la República con numeroso cuerpo de tropas violando flagrantemente los elementales preceptos del derecho internacional. Que la Nación no le perdonará exponer la vida y los intereses de los mexicanos en favor de una Nación a la que no se le deben más que intrigas incontables, insultos sangrientos y monstruosos atentados que han constado la pérdida de la mitad de nuestro territorio.

SE REBELAN VARIOS JEFES CARRANCISTAS

Se habla del pronunciamiento de Martín Triana en Aguascalientes, de un conocido Coronel en Querétaro, de diversas sublevaciones en Veracruz. Algunos obedecen a la falta de pago de haberes, pero muchos al disgusto, por su reciente reconciliación con los científicos, a quienes ha empezado a devolverles latifundios. Dichos científicos regresarán pronto al país, encabezados por el conocido escritor porfiriano Francisco Bulnes.

EL SEÑOR ENRIQUE BONILLA HA REGRESADO

Preso en México víctima de los carrancistas, han vuelto a ver sano y salvo al Doctor Enrique Bonilla, quién supo demostrar sus principios, gracias a sus enérgicas declaraciones en la prensa, desbarató la intriga fraguada por ésta

LA PEOR DE LAS TRAICIONES A LA REVOLUCIÓN, CARRANZA DEVUELVE A LOS CIENTÍFICOS SUS RIQUEZAS

Individuos cada vez más numerosos se han llegado a convencer de que el más perverso de todos los traidores de la Revolución es Venustiano Carranza. Es escandaloso asunto de la devolución de los bienes confiscados a los enemigos de la Revolución ha proporcionado fecundo tema, es el tiro de gracia que se le quiere asestar a la Revolución. En los periódicos se pueden ver las listas de agraciados con el perdón del Gobierno constituido por la Revolución, que no contento con perdonar delitos y crímenes, otorga ahora hasta el uso legal de propiedades, que sabe que fueron adquiridas ilegalmente. El radicalismo de la Revolución no es ahora más que un guiñapo y esta es la derrota más vergonzosa que ninguna de las que tuvieron en los campos de batalla. El enemigo está de pie y hay que esperarlo con todas sus fuerzas y poderío, tal como estaba antes del movimiento Revolucionario, porque tal parece que algunos hombres del nuevo régimen son cómplices de los hombres del antiguo. ¿Será una medida para conservar el poder?, ¿se teme haber perdido la confianza popular?. Tal parece que carranza quiere destruir hasta el recuerdo de los principios de la Revolución y ahogar cualquier movimiento de tendencia hacia la regeneración. No ha escatimado esfuerzo para demoler la obra Revolucionaria. Pero la Revolución es más fuerte que él y cuida su obra, que no hay que temer que retroceda la historia. Porfirio Díaz, con sus favoritos y sus privilegiados, se ha quedado muy atrás en la noche de los tiempos.

EL EJERCITO GOBIERNISTA SE TRANSFORMA

Que tal parece que Carranza ha decidido seguir los pasos de Porfirio Díaz. Porfirio Díaz abandonó a los suyos en cuanto subió al poder y tal parece que Carranza hará lo mismo, ya decretó una ley con la que se propone dar de baja a casi la totalidad de jefes , oficiales y soldados que lo ayudaron. Ahora le estorban los que lucharon contra Huerta, ahora necesita gente que le obedezca ciegamente y sostenga su autocracia. Su ingratitud es notoria.

EL CINISMO DE PALAVICINI

Que los amigos de Carranza en su afán por dar gusto a su amo, hacen cosas como las que va a poner en practica Palavicini. Como Carranza ya se va a aliar con los norteamericanos, éste se ha dedicado a preparar el terreno de la prensa, haciendo una escandalosa propaganda en favor de una guerra contra Alemania. Ya dijo que su periódico, 'El Universal' será empleado para lograr que México tome participación en la Guerra contra Alemania y en defensa de la unión con los gringos. Por supuesto en este embrollo desempeña un gran papel el dinero de los capitalistas yanquis, quien en premio a su ignominiosa propaganda, ha recibido ya como primer abono $200,000.00. ¡Doscientos mil pesos por venderse a los enemigos de la nación y de la raza!, ¡Doscientos mil pesos por arrastrar a su país a una guerra desastrosa!.

HOMENAJE AL HEROÍSMO

El 17 del pasado las fuerzas del general Luciano Solís se batieron en Zacango con los gobiernistas, a quienes les inflingieron una seria derrota. Se distinguió por su valor el Capitán Víctor Sánchez, quién cayó al fin sin vida frente al enemigo. En vista de su heroico comportamiento se ha desertado su ascenso al grado inmediato del extinto Capitán Sánchez, a cuya familia se entregó el despacho respectivo.

Vol.19, Exp.10, Folio 018-021
Tlaltizapán de Morelos, 22 de Julio de 1917
EL SUR, Órgano del Centro Consultivo, de Propaganda y Unificación Revolucionarias

EL CARRANCISTA TREVIÑO HABLA DE LA CAMPAÑA DEL NORTE

Que solo los timoratos llegaron a creer que el General Villa estaba reducido al orden. Y en la prensa se ha puesto de manifiesto que se dejó morir a los soldados ante el arrollador empuje de Villa. Tales cosas asegura Treviño que le pasaron a su compañero Murguía.

LA SITUACIÓN EN EL CENTRO Y EN EL ORIENTE DE LA REPUBLICA

Que la Revolución continúa avanzando por Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Michoacán, Aguascalientes, Zacatecas y San Luis Potosí. El ferrocarril de México a Guadalajara y el de Guadalajara a San Luis Potosí son constantemente tiroteados por los Revolucionarios

CARRANZA PREPARA EL TERRENO PARA ALIARSE CON LOS EEUU

La cuestión internacional se complica, Palavicini ha puesto 'El Universal' al servicio de los norteamericanos en contra de los alemanes, etc.

LAS EXIGENCIAS DE LOS EEUU Y LOS COMPROMISOS DE CARRANZA

Lo que el Presidente Wilson exige a Carranza y que ese traidor trata de concederle es lo siguiente: el derecho de establecer en nuestros puertos, estaciones navales para el aprovisionamiento y operaciones guerreras de la escuadra americana. La entrega de todo el petróleo que produce nuestro país, para atenderlo en las atenciones de guerra contra Alemania. La concesión del Ferrocarril de Tehuantepec, para el paso de fuerzas y material de guerra. El derecho de tránsito por nuestro país, de tropas americanas. Ayuda moral y material para la mencionada guerra, con la obligación de proporcionar víveres y artículos de primera necesidad a los Estados Unidos y a las otras Potencias Aliadas. A esto se agrega naturalmente la toma de posesión de los puertos, de las redes ferrocarrileras, de los pozos petrolíferos y de las regiones anexas, la total invasión de nuestro país, en una palabra. Lo que falta saber, es si México tolerará semejante ignominia.

CARRANZA CONTRA LOS SUYOS, EL DESARME DE LOS ANTIGUOS CONSTITUCIONALISTAS

Carranza creyéndose un estadista sólo se exhibe como el más torpe de los políticos. Díaz se desembarazó paulatinamente de hombres que le sirvieron y luego se convirtieron en sus enemigos. Madero trató luego de hacer lo mismo licenciando las tropas. Pero Carranza en plena Guerra Civil, frente a una Revolución poderosa se equivoca. Lo que pasa que Carranza se ha percatado del descontento de los suyos. Álvaro Obregón ha sido eliminado del Gobierno y caviloso y mohino devora su despecho en la lejana Sonora. Pablo González destituido marcha a Monterrey, y junto con ellos tantos otros. Loa amenazados han comprendido su situación y seguramente obrarán en consecuencia. Recuerdan que cuando peleaban contra Huerta los guiaban principios elevados y ahora están cansados de servir a un tirano. Que están a punto de presenciar la desintegración del carrancismo.

SON DERROCADOS LOS CARRANCISTAS CERCA DE ATLIXCO

Combate con buen éxito efectuado con buen éxito por las tropas de los Generales Teodoro Romero y Marcelo Caraveo, los gobiernistas perdieron 50 hombres y armas.

EL GENERAL VILLA ATACA LA CIUDAD DE PARRAL

Atacó el 8 la importante plaza de Hidalgo del Parral, hubo muchas bajas entre los de Carranza, entre ellos el General Juan Manuel Sobarzo que mandaba la guarnición.

Vol.19, Exp.10, Folio 022, 023
Cuernavaca, 16 de Septiembre de 1917
EL CLARÍN, Periódico de la Revolución, Director J. Orozco, 1 centavo
"Para el carrancismo la ley del talión, ojo por ojo, diente por diente. Los que no estén con nosotros, está contra nosotros y los trataremos como a traidores"

VENUSTIANO QUIERE $20,000.00, CHIAPAS, TAMPICO Y SU PETRÓLEO SERÁN EMPEÑADOS

La Revolución protesta contra el fraude y desconoce la deuda. Que es un abominable atentado contra la Soberanía Nacional e integridad del territorio. una persona que acaba de llegar de la ciudad de México les informa que Carranza solicitó un préstamo a Wilson por $20,000.00 y le ha puesto de condición que lo garantice con Chiapas, Tampico y su petróleo. Carranza aceptará ese trato, porque no tiene sangre de mexicano. La Revolución desconoce esos compromisos y protesta enérgicamente. ¡México para los mexicanos!.

LA DIVISIÓN DE LA O

Que al empezar su periódico no pueden menos que dirigir un cordial saludo y una entusiasta felicidad al C. General de División Genovevo de la O, lo mismo que a todos los elementos que forman su División, por el valor, por el empeño que ha demostrado en su actual campaña en contra del carrancismo. Desde la ocupación de la Plaza de Cuernavaca por las fuerzas de Pablo González, hasta la fecha, esta división ha trabajado sin desmayar. En el próximo número se ocuparán de los poderoso elementos que integran la división de la O.

LA CIUDAD DE LA MUERTE

Que en Cuernavaca se están muriendo diario de cuatro a seis personas. Como la ciudad suma unas 300 almas, pronto no quedara nadie. Que esto se debe a la insalubridad. Que para superar este problema recomiendan al Presidente Municipal se ponga de acuerdo con el Coronel Rafael Castañeda, para que le preste unos cuatro presos cada día y proceda al aseo de la población, barriendo las calles, las casas. ¡Con que usted dice presidente Juan Gómez!
-que en el próximo numero de El Clarín, publicarán el corrido del simpático 'Ventarrones'-

Vol.19, Exp.10, Folio 024, 025
Cuernavaca, 19 de Septiembre de 1917
EL CLARÍN, Periódico de la Revolución, 1 centavo
"Para el carrancismo la ley del talión, ojo por ojo, diente por diente. Los que no estén con nosotros, está contra nosotros y los trataremos como a traidores"

SE COMBATIÓ EN TETECALA Y MAZATEPEC

Al grito de ¡Viva Carranza! atacaron las fuerzas del General Pedro Saavedra. El General Ayala y el Coronel Arriaga rechazaron por la tarde al enemigo y se les quitaron parte de las reses que robaban. Que el General Julián González fue una de las víctimas del saqueo.

NO HAY POR QUE ALARMARSE

Continuará la campaña con más energía y patriotismo. Que el 27 paso por esa el General Reyes procedente de la línea de fuego y les informó, que no hay que alarmarse.

Vol.19, Exp.10, Folio 026-031
Cuernavaca, 11 de Octubre de 1917
EL CLARÍN, Periódico de la Revolución. Director J. Orozco
"Para el carrancismo la ley del talión, ojo por ojo, diente por diente. Los que no estén con nosotros, está contra nosotros y los trataremos como a traidores"

LA REVOLUCIÓN PERDONA A SUS HIJOS INGRATOS

Se darán garantías a los que se reincorporen a nuestro Ejército. Bastará presentarse con la Circular de Amnistía por un jefe. Esta Circular acaba de ser expedida por el Jefe Supremo de la Revolución. Concede amnistía a todos los hombres de fuerza que fueron engañados con falsas promesas y que siguieron al infidente Domingo Arenas. Bastará solo con una entrevista. Solo se recomienda a los nuevos asimilados que observen buena conducta y que cumplan con su deber. Pues estos son los procedimientos de los Zapatistas: perdonar a los ingratos y llamarlos a sus filas, para que vuelvan por el honor perdido.

POR YAUTEPEC

El 7 del corriente fue asaltada como a la 6 de la mañana la importante cabecera de Yautepec, por gente de Sidronio Camacho, Hilario Salas y un tal Quintero, acompañados de 30 de caballería. Los asaltantes marcharon de Amecameca el 5 llegando a San Marcos, San Martín e Ixtlahuacán, el 6 se dirigieron a Oacalco. Un explorador regreso informando que no habia avanzadas y el enemigo entró en la plaza por la estación de Atlihuayán. El General Bastida en compañía con el Coronel Isabel Gómez fue hecho prisionero.

NUEVO COMANDANTE MILITAR EN CUERNAVACA

El 8 del corriente el General de División Genovevo de la O expidió nombramiento de Comandante Militar de Cuernavaca al Coronel Jesús Aguilera, Revolucionario de buena cepa. Tenemos la esperanza de que sabrá cumplir con su deber. Hoy el mismo Aguilera citó a una junta para tratar de la reorganización de los servicios públicos a los Generales Isidro Arriaga, Camilo Paredes y los Coroneles José Mendoza, R. Castañeda, G. Pompa, A. Peralta, J. Rojas, Mayor Asteo y secretario provisional J. Orozco. Los presentes estuvieron de acuerdo con los proyectos de Aguilar y desde hoy se empezará una guerra sin cuartel en contra del bandidaje. Responsable, Isidro Arriaga.

Vol.19, Exp.10, Folio 032
Cuernavaca, 18 de Octubre de 1917
EL CLARÍN, Periódico de la Revolución, 1 centavo
"Para el carrancismo la ley del talión, ojo por ojo, diente por diente. Los que no estén con nosotros, está contra nosotros y los trataremos como a traidores"

TIENEN MIEDO DE QUE PASEN A SU CAMPO SIMPATIZADORES NUESTROS

El carrancismo ya no sabe de qué santo agarrarse, que le valga. Los carrancistas saben que los comerciante ambulantes pasan a la zona zapatista, dan informes de los movimientos militares que hacen. Por eso libraron ordenes para que se prohiba el comercio ambulante para el paso por el Ajusco. Sépanlo los que van a México.

IGUALA Y ACAPULCO EN PODER DE LAS FUERZAS SURIANAS EL CARRANCISMO LOCO DE TERROR HUYE DEL ESTADO Y SE PIERDE EN LAS MONTAÑAS

Que las noticias que dio El Clarín en su número pasado de la toma da Acapulco por fuerzas Revolucionarias ha sido confirmado por la prensa de Jojutla. Otra noticia de sensación, Iguala también fue evacuada por el enemigo. Estos ladrones con bandera de gobiernistas se han marchado a las montañas. Los surianos darán garantías a los ciudadanos de estas dos plazas.

¿Y el ciruelo?
Te pusiste las espuelas,
Y te marchaste macho en pelo,
Como ya no das ciruelas,
Nadie te quiso, ciruelo.

DON VENUS ESTA MATANDO AL PUEBLO

Informaciones que nos llegan de Puebla, nos hacen saber que debido a las ultimas leyes expedidas por Carranza en las que se mata de raíz a las fábricas de hilados y tejidos en el estado, por lo crecido de los impuestos, 14 de aquellos centros industriales

suspendieron sus trabajos. Consecuencia de este paro, que se han quedado a morir de hambre 10,000 obreros y sus familias. A no ser que los obreros se resuelvan a incorporarse a la triunfante Revolución.

ATLIXCO EN PODER DE LA REVOLUCIÓN

Un General carrancista con 800 hombres se sublevó en favor de nuestra causa. Daremos detalles en el próximo número.

EL GENERAL DE LA O ORDENA SE HAGA JUSTICIA

Ayer recibió la Comandancia Militar una comunicación que le dirige el C. General de División Genovevo de la O, ordenándole que haga pronta y cumplida justicia, en los negocios de su competencia. Le recuerdan a su jefe que don Cenobio Romero aún no ha conseguido que se le haga justicia.

EL DR. DARÁ CONSULTAS GRATIS A LAS FUERZAS DEL GENERAL DE LA O Y SUS FAMILIAS

Debido al arreglo tendido entre el General de División Genovevo de la O y el Doctor que se encuentra en esta ciudad. Se darán consultas gratis a los individuos de la Brigada del General de la O y sus familias.

ANUNCIOS. Hago ropa a la medida, Z. Altamirano. Hotel Moctezuma, Cuernavaca.

Hacemos toda clase de documentos. Hable usted con J. Orozco, oficinas. 1ª de Rayón. Responsable Isidro Arriaga

Vol.19, Exp.10, Folio 033, 034
(copias del anterior)

Vol.19, Exp.10, Folio 035, 036
Cuernavaca, 22 de Octubre de 1917
EL CLARÍN, Periódico de la Revolución, 2 centavos 2 hojas
"Para el carrancismo la ley del talión, ojo por ojo, diente por diente. Los que no estén con nosotros, está contra nosotros y los trataremos como a traidores"

MEXICO SERA EVACUADA POR LAS FUERZAS DEL GOBIERNO TRAIDOR

Todas las juntas revolucionarias de la capital trabajan activamente para que se de un cuartelazo. Fue descubierto un arsenal de armas de fuego y un explosor. Dice su informante que en la capital se ha desatado una furiosa tempestad contra el carrancismo. La prensa y la opinión pública hacen una activa propaganda revolucionaria. Las juntas aludidas se ocupan de que muchos jefes carrancistas se pasen a nuestras filas. Las armas se encontraron en una casa en la barriada de Peralvillo, 600 mauseres y un explosor, de los que con muy buenos resultados está empleando la Revolución para volar trenes.

FUE EXTERMINADA LA GUARNICIÓN EN TACAMBARO

El General J, Inés Chávez ha dado magníficos golpes al carrancismo, que ya solo es dueño del terreno que pisa. Morelia y Uruapan fueron tomadas a sangre y fuego por los nuestros. Hay que agregar Tacámbaro cuya guarnición de 200 hombres fue exterminada.

EL TRAIDOR ARENAS AMBICIONABA SER MÁS QUE EL GENERAL EN JEFE

Nadie hasta ahora ha dicho la verdad de como murió el traidor Arenas. 'El CLARÍN' está en posesión del relato, debido a la conferencia que el General Ayaquica les proporcionó. Haciendo a un lado los amplios e interesantes detalles, que no publicamos por la pequeñez de 'El Clarín', diremos que después de algunas conferencias solicitadas por Arenas, este le propuso al Genera Ayaquica que atacaran puebla y desconocería a Venustiano. Sólo que él sería el Jefe Supremo de la Revolución en el Centro y Sur de la República. Indignado el General Ayaquica por esta pretensión de Judas, le echó en cara su villano proceder. Se hizo un disparo y cayó muerto un zapatista. Después las escoltas vaciaron sus pistolas y el combate se hizo general. La gente del General Ayaquica se hallaba a un kilómetro de distancia, y la de Arenas parapetada en la Hacienda de Huexocoapan. Rompieron el fuego en defensa de sus respectivos jefes. Con la fuga de los arenistas, se encontró el cuerpo de Arenas, el cual fue transportado a Tlaltizapán, y allí aún se balancea de una cuerda, haciendo la apología de la traición.

DECRETO CONTRA LOS TRAIDORES A LA REVOLUCIÓN

Tlaltizapán, Morelos, a 20 de Septiembre de 1917
'Decreto contra los traidores a la Revolución'
El General Emiliano Zapata Jefe Supremo de la Revolución, a los habitantes de la República, hago saber:
Articulo 1°. Serán considerados traidores a la causa Revolucionaria:
I. Todos aquellos individuos que habiendo formado parte del Ejército Libertador, se hayan pasado o pasen en el futuro a las filas del enemigo, o se hayan prestado o se presten a éste para alcanzar la amnistía, aún cuando no vuelvan a tomar las armas.
II. Los que habiendo desempeñado bajo el Gobierno Convencionista los cargos de Ministro, Gobernadores, Delegados a la Convención, Secretarios Generales, Subsecretarios u Oficiales Mayores de Ministerios, o Secretarios de Gobierno en los Estados, se hayan ido a presentar voluntariamente al llamado Gobierno carrancista, para acogerse a la amnistía decretada por éste.
III. Los militares o civiles que al estar sirviendo a la Revolución, hayan ministrado noticias al enemigo, le hayan servido de agentes o espías, o le hayan prestado servicios en cualquier forma; y los militares que habiendo estado en las filas revolucionarias, hayan prestado después al enemigo aquellos servicios.
Articulo 2°. Los delincuentes a que se refiere el artículo anterior, serán castigados con la pena de muerte, que se aplicará a los que residan en el país, inmediatamente después de que se les compruebe su culpabilidad, en los términos de la Ley procesal Revolucionaria; y los que se encuentren en el extranjero, se les impondrá la pena de destierro por 20 años, sin perjuicio de sufrir la Pena capital, si llegan a caer dentro de ese periodo bajo la acción de las autoridades emanadas de la Revolución.Solo el Jefe Supremo de la Revolución o el Ejecutivo de la Unión en su caso, podrán conmutar la pena capital por la de 20 años de prisión, en aquellos casos en que lo crean conveniente.
Articulo 3°. Las penas señaladas en los artículos preceden, se agregará, en todo caso, la confiscación de los bienes del delincuente como lo previene el Plan de Ayala.
Articulo 4°. En tanto se establecen los Tribunales Jefe Supremo de la Revolucionarios el Cuartel General de la Jefe Supremo de la Revolución, será el que aplique las penas anteriores, previo un juicio sumarísimo que tramitará como crea conveniente.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General Jefe del Ejército Libertador Emiliano Zapata

EL GENERAL DE LA O SIEMPRE HACE JUSTICIA

A petición del Señor General Anastacio Silva R., hacemos esta aclaración: el C. General de División Genovevo de la O, no tiene culpa alguna, de que a Cenobio Romero no se le haya hecho justicia. Él quiere que se haga justicia, pero son en este caso los encargados, los que tienen que administrarla. Por lo demás, a todos nos consta que el señor General de la O, siempre ha hecho justicia al pueblo, aunque para ello haya tenido que castigar enérgicamente, lo mismo a un soldado que a un General.

DEJAN EL AJUSCO Y TOPILEJO, PARA IRSE A XOCHIMILCO

Otra gran noticia para los lectores de 'El Clarín', los carrancistas que estaban de vigilancia, como un perro buldog en el Ajusco y Topilejo, se han marchado por orden superior para Xochimilco. Ya no hayan la puerta...

Hago sobre americano,
Lo mismo cortos que largos,
Pero con dinero en mano,
No se olvidan los encargos

EL DR. DARÁ CONSULTAS GRATIS A LAS FUERZAS DEL GENERAL DE LA O Y SUS FAMILIAS

Debido al arreglo tendido entre el General de División Genovevo de la O y el Doctor que se encuentra en esta ciudad. Se darán consultas gratis a los individuos de la Brigada del General de la O y sus familias.

Vol.19, Exp.10, Folio 037-041
Cuernavaca, 25 de Octubre de 1917
EL CLARÍN, Periódico de la Revolución, 1 centavo
"Para el carrancismo la ley del talión, ojo por ojo, diente por diente. Los que no estén con nosotros, está contra nosotros y los trataremos como a traidores"

CARRANZA SE ROBARA TODOS LOS TEMPLOS DEL CULTO EN MÉXICO

Que la última infamia de Carranza está por consumarse. El Lic. Cabrera debe haber presentado ya el mandato de su amo a la Cámara de Diputados, con la siguiente

estúpida iniciativa de ley. Todos los templos del culto católico pasarán a poder del Gobierno. Las limosnas de los fieles pasarán a la Tesorería del Gobierno, para ayudar a pagar los gastos de guerra. Los sacerdotes pagarán renta y todos los ornamentos sagrados pasarán a ser propiedad del carrancismo, para que los alquile. Carranza el sacrílego, dará ese paso impulsado por la necesidad, pues ya no haya en ninguna parte quien quiera prestarle ni un centavo. El hogar mexicano católico recibirá esta nueva coz del bestial carrancismo.

EN PUEBLA DEBE ESTAR LIBRÁNDOSE UN COMBATE

Después de haberse tomado a sangre las plazas de Tehuacan, los Generales Higinio Aguilar y Caraveo se dirigieron a la ciudad de Puebla, en donde ya la Revolución tiene muchos partidarios. Según el plan de Campaña que desarrollan los dos jefes, el ataque se hará simultáneamente con igual número de fuerzas.

COMO SE HARÁ EL ASALTO A LA CAPITAL

En el pasado número de 'El Clarín' decíamos que se preparaba un cuartelazo a la capital. Para estos días las Juntas Revolucionarias van muy adelantadas, con ayuda que le darán sus correligionarios Generales Rafael castillo, Santiago García, Valentín Reyes, Ramón Ortiz, Nicolás Cedillo, Fortunato Camacho y otros. El ataque se hará por la Villa de Guadalupe, Tacuba, Escuela de Tiro y una de las colonias. En México hay una alarma indescriptible y las familias que se llevó el carrancismo están regresando a sus lugares de procedencia.

SI NO SE HACEN CUMPLIR LOS DECRETOS DE LEY, QUE SE MANDEN QUITAR

Con las dificultades que se originan entre comerciantes y compradores con motivo de la circulación de ciertas monedas, la presidencia Municipal ha expedido un decreto en el cual se especifica que muchas monedas son las de circulación legal. Sin embargo, de las disposiciones del referido decreto varios comerciantes continúan rehusándose admitir las monedas de que se trata.

ESTÁN TIRANDO TRINCHERAS DE GUERRA

Nos informan que desde hace días, los voluntarios de Santiago Tianguistengo, Calpuluac y A. del Río están echando abajo las trincheras en las calles.

LA VENTA DE PULQUE SE PERMITIRÁ HASTA LAS SEIS DE LA TARDE

Por orden de la Comandancia Militar, la venta de pulque solo se permitirá hasta las seis de la tarde.

EL DR. DARÁ CONSULTAS GRATIS A LAS FUERZAS DEL GENERAL DE LA O Y SUS FAMILIAS

Debido al arreglo tendido entre el General de División Genovevo de la O y el Doctor que se encuentra en esta ciudad. Se darán consultas gratis a los individuos de la Brigada del General de la O y sus familias.

Vol.19, Exp.10, Folio 042-046
Cuernavaca, 15 de Noviembre de 1917
EL CLARÍN, Periódico de la Revolución

"Para el carrancismo la ley del talión, ojo por ojo, diente por diente. Los que no estén con nosotros, está contra nosotros y los trataremos como a traidores".

OBREGÓN ASEGURA QUE MORIRÁ AHORCADO EL PRIMER JEFE

Desde que Obregón llamó a Carranza y a todos sus secuaces, en plena Cámara de Diputados, usurpadores de la Constitución y ladrones de los derechos del Pueblo, se fue para los Estados Unidos. En estos días don Álvaro fue entrevistado por algunos periodistas en Washington, acerca de la situación política en México, y dice que toda es contraria a Carranza. Más de tres cuartas partes de la República llaman al carrancismo ladrón, asesino y traidor. Dice que de sus 25,000 hombres, casi todos se han incorporado a la Revolución. Sólo queda Diéguez en San Luis Potosí, pero lo vigilan de día y de noche. Que Carranza es odiado a muerte por el pueblo mexicano, los elementos que le quedan sólo son aduladores, cobardes y ambiciosos. Que si Carranza no deja el poder, lo ahorcará la Revolución.

EN SAN LUIS POTOSÍ LA REVOLUCIÓN DOMINA AL GOBIERNO

Tal se desprende de lo que dice la Legislatura de Jalisco. Diéguez que está en San Luis Potosí contestó a la pregunta de porque no se mueve: 'yo que mas quisiera hijo, pero no puedo moverme de este horrible infierno; primero, porque barbas de chivo no me deja, porque tiene miedo que me pronuncie (y tiene razón); y segundo, por que la verdad, hijo, aquí domina la Revolución al gobierno y no se puede salir de la Capital'. Y cuando Diéguez lo dice...

EL NUDO DE OJEDA, DA UN TOPE Y PREPARA OTRO

Que los lectores de el Clarín supieron que Ojeda, de triste memoria, había caído en poder de la Revolución. Hay quien asegura que con 500 hombres se rindió ante el General Rafael Castillo en Monte Alto. Otro golpe para el carrancismo. Para que la cuña apriete, ha de ser del propio palo. Por supuesto que 'El Clarín' en estas historias o cuentos, ni quita ni pone Rey. El que quiera creer, que lo creo. El que no, no.

CUERNAVACA SURGE DE NUEVO A LA ACTIVIDAD NACIONAL

Hace unos cuantos meses Cuernavaca estaba más triste y desolada que un panteón. Hoy, todo resurge a la vida de trabajo y prosperidad, gracias al empeño que para ello se va desplegando por las autoridades superiores. Se atiende la administración de justicia, se trabaja activamente en el aseo de la ciudad, el servicio del agua potable está en corriente, tenemos línea telefónica y el comercio cada día va prosperando más y más.

Vol.19, Exp.10, Folio 047-050
Cuernavaca, 16 de Septiembre de 1917
EL CLARÍN, Periódico de la Revolución, 1 centavo. Director Jesús Orozco.

"Para el carrancismo la ley del talión, ojo por ojo, diente por diente. Los que no estén con nosotros, está contra nosotros y los trataremos como a traidores"

EN SONORA HAY MAS DE TRES MIL YAQUIS CONTRA CARRANZA

Abajo el Satanás¡, le gritaban los rebeldes a Carranza, aludiendo a que ha saqueado y violado sus templos y sus doncellas. El corresponsal de México, dice que son más de 3,000 yaquis los que ya están cansados de sufrir todos los atropellos y expoliaciones del carrancismo . El gobernador de Sonora, Elías Calles se ha dirigido a la Secretaría de Guerra, dando parte del suceso y pide refuerzos para contener el avance de los yaquis, que ahora se baten en Empalme y amenazan llegar al puerto de Guaymas. Los yaquis tienen establecidos Cuatro Cuarteles Generales de aprovisionamiento de parque y comestibles, en los cuales tienen reconcentradas a sus familias y están situados en los pueblos de Bicam, Pótam y Uócorit. El jefe de la rebelión Antonio José a las comunicaciones que se le han dirigido para que deponga las armas ha contestado: "Dejaremos la carabina, hasta que se acabe Satanás".

FUE COGIDO VIVO Y FUSILADO UN GENERAL

El 15 de Octubre salió el General Melitón Ibáñez de Morelia, con su Estado Mayor, a hacer un reconocimiento en el camino que va a Uruapan. J. Inés Chávez, jefe revolucionario que tuvo conocimiento del hecho, cortó la línea férrea, atrás y adelante del convoy, haciéndolos a todos prisioneros y ejecutando al jefe enemigo.

OJEDA LLEGO DE CURA A MÉXICO, PERO FUE RECONOCIDO

Otra vez Ojeda!, Sí señores, otra vez el sanguinario pelón; no más que ahora se encuentra en la penitenciaria de la Capital. Como informamos a los lectores de 'El CLARÍN' Ojeda se desapareció de las fuerzas del General castillo el 31 de octubre, en que fue sorprendido por el enemigo, el campamento de este jefe. Pues bien; Ojeda se escapó de caer en manos de los carrancistas y, disfrazado de cura, llegó a México, en donde fue reconocido por los tecolotes del Gobernador del Distrito Federal y consignado a la autoridad militar, acusado de proceder del campo revolucionario. Fue llevado a la Penitenciaría del Distrito.

FUE ATACADO UN TREN Y VOLADO POR LOS AIRES

Entre Apasco y Mariscala, Guanajuato, marchaba un tren militar, despacito como con miedo de que lo sintiera la tierra. Custodiando el convoy, iba un tal capitán Chávez, con una escolta de 50 hombres. De repente el General Navarro, que es quien sostiene nuestra bandera en la zona que opera, rompió fuego sobre el tren. Este se detuvo y lo que siguió fue una catástrofe. Habiéndose incendiado el tanque del petróleo, se comunicó el fuego a dos carros que iban llenos de dinamita y se produjo una terrible explosión. Todo voló convertido en mil fragmentos, tren y escolta, sólo el capitán de ésta se encontró vivo a algunos metros de distancia. Cuando se le dirigió la palabra, se vio que estaba loco por efecto de una conmoción cerebral.

SIGUE TRIUNFANTE LA REVOLUCIÓN

El 5 del corriente los jefes carrancistas Vicente Alonso, Alberto moreno y un tal Zamora, salieron de Colima para ir a guarnecer Villa Álvarez y San jerónimo, poblaciones del propio Estado. 500 hombres acompañaban a los referidos jefes carrancistas; pero fue tan bien dada la paliza que les suministró un jefe villista, que solo regresaron a Colima como 50 hombres. El General Revolucionario Ramón Ortiz, a mediados de este mes derrotó al General Ávila, tomándole a sangre y fuego La Magdalena y Valle de Santiago, Guanajuato.

LLEGO UN VALIENTE DEL NORTE

Trayendo correspondencia del General Francisco Villa, y otros jefes que operan por el Norte, para los Generales en Jefe del Ejército Libertador Emiliano Zapata, y de la 5ª División Mixta Genovevo de la O, arribó a esta zona uno de nuestros valientes hermanos de ideales políticos.

Vol.19, Exp.10, Folio 051-054
Cuernavaca, 26 de Noviembre de 1917
EL CLARÍN, Periódico de la Revolución

"Para el carrancismo la ley del talión, ojo por ojo, diente por diente. Los que no estén con nosotros, está contra nosotros y los trataremos como a traidores"

EL SUR SOSTIENE LA CAUSA DE LA LIBERTAD
CARRANCISTAS Y SURIANOS EN LA PRUEBA

Entre los hechos de armas que ha dado cuenta 'El Clarín' y que se han efectuado entre los valientes del Sur y los anticonstitucionalistas, ningunos tan tenaces y sangrientos como estos de los que vamos a dar cuenta:

Fortino Salgado se reconcentró en el pueblo de Chauzingo, con el fin de atacar la plaza de Huamustitlán, donde estaba establecido el Cuartel General del llamado General carrancista Clotilde Sosa. Los carrancistas temerosos de que se les aniquilara en su propia madriguera, salieron con número de 1,500 a dar el encuentro. El combate fue reñido aunque desigual, pero después de 4 horas los rifleros del sur pusieron en fuga al enemigo. Les gritaban los nuestros: -Ahora, mulas!-.

Al día siguiente las fuerzas carrancistas en precipitada fuga ya no sabían ni el rumbo que llevaban, avanzaron hacia el pueblo de Tepetlalcingo en donde se encontraron con las fuerzas del general zapatista Jerónimo Olarte, éstas rompieron fuego sobre Sosa. Luego de dejar el campo cubierto de muertos y heridos, continuaron su fuga hacia Tecolapa. La desgraciada expedición de Sosa tuvo su fin en Acaxtlahuacán, donde fue recibido por 1,200 surianos al mando de los Generales Gumersindo Nájera, Olarte, Salgado y el coronel Vicente Romano. Las fuerzas carrancistas quedaron totalmente aniquiladas y los que lograron escapar, huyeron por las montañas.

ES EJECUTADO UN TRAIDOR A LA CAUSA

El 21 del corriente fue fusilado en la plaza pública de Malinalco, a las 2 de la tarde el Teniente Coronel Filiberto Chávez, quién perteneciendo a las fuerzas del General Ignacio Fuentes, defeccionó, pasándose al enemigo en Tenango. No hacia muchos días que su hermano Herón había sucumbido en la línea de fuego, por lo que resulta más vituperable la rendición de Filiberto. El traidor, después de haber permanecido como dos meses con el enemigo, se presentó solo al general Fuentes, quién inmediatamente y de acuerdo con el general Salvador Herrera y otros jefes, procedió a juzgar y sentenciar al delincuente, siendo el encargado de la ejecución el capitán Román Peña.

NO HAY TRAFICO EN LA VÍA FÉRREA DE
GUADALAJARA, SOLO CORREN TRENES MILITARES

Debido a la actividad que está desarrollando la Revolución en la zona comprendida entre Guadalajara e Irapuato, los carrancistas se han visto obligados a suspender el tráfico de trenes de pasajeros en esa vía.

SE HARÁN ELECCIONES DE AUTORIDADES
MUNICIPALES

El departamento de Gobernación, ha ordenado, por medio de una circular, a todos los pueblos de la zona revolucionaria, que el primer Domingo de Diciembre próximo deberán elegir nuevos Presidentes Municipales. Las nuevas autoridades funcionarán desde el primero de enero de 1918.

Expediente 11

Vol.19, Exp.11, Folio 001, 002
Tenancingo, 4 de Marzo de 1913
Señor General Genovevo de la O, presente

"Ayer a las 5:30 p.m. falleció en el seno de la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana, el señor Felipe Hernández. Su afligida familia lo participa a usted con profunda pena y le ruega pida a Dios por el eterno descanso del alma del finado. El duelo se recibe hoy a las 5:00 p.m. en la casa Núm. 12 de la Calle del Ciprés y se despide en el panteón de 'El Salvador'. Tip. y Lit. M. Silva. Tenancingo"

Vol.19, Exp.11, Folio 003-005
República Mexicana del Sur y Centro, Cuartel General
Administración Principal del Timbre, Chihuahua, sin fecha
Proyecto de Reglamento que regirá a los Almacenes Generales de la Colonia Cooperativa 'Ejército Libertador'.

Capitulo 1. Su Objeto

Artículo 1°.Los socios fundadores de la Colonia Cooperativa 'Ejército Libertador' forman un nuevo departamento que se denominará Almacenes Generales de la Colonia Cooperativa 'Ejército Libertador'.

Artículo 2°. El objeto principal de estos almacenes es la compra al por mayor y la venta al detalle a los colonos de mercancías de todas clases y el secundario o accesorio que se expresa en el artículo siguiente:

Artículo 3°. Estos almacenes podrán vender sus mercancías al pueblo cuando por cualquiera circunstancia, se agrave su malestar económico por el alza inmoderada de los precios. La venta de las mercancías ya sea a los colonos o al público en general se hará al más bajo precio posible, sin que se excedan por ningún motivo las utilidades de un 10% sobre el valor de los efectos, comprendiéndose en este valor los gastos de transporte y de conservación y administración de los almacenes.

Capítulo 2. Del Capital de los Almacenes

Artículo 4°. El capital para la formación de estos almacenes estará formado parte por un empréstito del gobierno y parte por los préstamos hechos por los colonos prestamistas u otras personas. El monto del capital es indefinido.

Artículo 5°. El importe de cada préstamo que hagan los socios será el de cien pesos el mínimo.

Artículo 6°. La responsabilidad de los colonos prestamistas se limitará a la cantidad que para la formación de los almacenes aportare.

Artículo 7°. El valor de los préstamos se pagará por los colonos prestamistas en los términos siguientes: 50% al contado, 25% a tres meses y el resto dentro de los otros tres meses siguientes.

Capítulo 3. De los Colonos Prestamistas

Artículo 8°. Los colonos prestamistas pueden retirarse voluntariamente de los Almacenes y pueden ser excluidos cuando dejen de pertenecer a la Colonia Cooperativa arriba mencionada o falten al cumplimiento de sus compromisos para con los almacenes, pero la asamblea será quién decrete la exclusión y autorice la separación.

Artículo 9°. La admisión de los nuevos socios prestamistas queda igualmente sujeta a la decisión de la Asamblea.

Artículo 10°. El colono prestamista que se separe o se excluya de los almacenes no podrá provocar la liquidación de ellos, no teniendo más derecho que para exigir la entrega del valor de su préstamo, el vencimiento del término de 25 años. Lo mismo se observará en caso de muerte, quiebra o interdicción de un colono prestamista respecto de sus herederos, acreedores o representantes.

Capítulo 4. De la Administración

Artículo 11°. La dirección de este departamento estará a cargo de la Mesa Directiva de la Colonia antes mencionada compuesta de un Presidente, dos Consejeros, dos Secretarios y dos Tesoreros.

Artículo 12°. La Mesa Directiva para todo lo relativo al ejercicio de sus funciones respecto de los Almacenes, se sujetará a las bases siguientes:

1. Para que la Mesa Directiva pueda deliberar, resolver y ejercer sus funciones bastará la presencia de cuatro de sus miembros.
2. Las resoluciones de la Mesa Directiva se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes, en caso de empate el que presida la sesión decidirá la votación. Para contraer préstamos u obligaciones de pago o a plazo se regirá la aprobación de cuatro de los miembros de la Mesa Directiva.
3. La Mesa Directiva tendrá las más amplias facultades para llevar a cabo todas las operaciones que hagan necesarias la

naturaleza y objeto de los almacenes. Tendrá especialmente las facultades siguientes; que deberán considerarse como anunciativas y no como limitativas:
a) Hacer los reglamentos de los Almacenes.
b) Autorizar los actos todos relativos a las operaciones de estos.
c). Acordar la planta de empleados, nombrarlos y removerlos libremente. Determinar sus atribuciones y obligaciones. Resolver quienes de los empleados han de garantizar su manejo y la naturaleza de la garantía. Fijar las remuneraciones de todos los que como empleados o con cualquier carácter presten servicios al Departamento de Almacenes.
d) Resolver todos los contratos y negocios que entren en los objetos de los almacenes o que exigen estos objetos.
e) Fijar los gastos generales de la Administración, arreglar todo lo relativo a la Administración de los materiales necesarios para los negocios de los Almacenes. Recibir los fondos debidos a estos y resolver sobre el empleo que haya de darse a los fondos disponibles.
f. Resolver la creación de sucursales, nombrar los corresponsales y agentes de los Almacenes para la compra de materiales, venta de productos, cobranzas o cualquiera otro objeto.
g). Firmar las cuentas anuales y presentarlas a la Asamblea General de colonos prestamistas, preparar las proposiciones que se hayan de iniciar a la Asamblea y formar la orden del día sobre los negocios que hayan de someter a aquella.
h) Convocar a la Asamblea General ordinaria el mes de Diciembre de cada año y extraordinaria cuando lo juzgue necesario.
Artículo 13° La Mesa Directiva fijará los días en que se hayan de celebrar sus sesiones ordinarias, debiendo tener cuando menos dos cada mes. Tendrá sesión extraordinaria siempre que así lo pidiera uno de sus miembros que esté funcionando. A requerimiento de él, el Presidente ordenará la convocación y esta tendrá lugar por medio de citación escrita que el que el Secretario dirigirá al domicilio de los miembros de la Mesa Directiva. Esta se reunirá en la oficina que tenga en el lugar de su domicilio. Las actas de las sesiones de la Mesa Directiva serán firmadas por el presidente o el que haga sus veces y por el secretario. Serán autorizados por el Presidente y el secretario las copias de las resoluciones o constancias que deben exhibirse a las autoridades y de que deban hacerse algún otro uso. Se llevará un libro donde consten las firmas de los asistentes a las Juntas.
Artículo 14°. Cada uno de los miembros de la Mesa Directiva tiene derecho de que en todo tiempo se le muestren los libros de contabilidad correspondencia y todos los documentos concernientes a los Almacenes. Los miembros de la Mesa Directiva no contraen , por razón de su cargo, obligación alguna personal para con los que contraen con los almacenes y sólo responderán a esta del fiel cumplimiento y ejecución de su mandato.
Artículo 15°. El Consejo de Vigilancia de la Colonia antes dicha tendrá derecho ilimitado de vigilar sobre las operaciones de los almacenes, cada vez que lo desee puede inspeccionar los libros, la correspondencia, actas y en general todas las escrituras y papeles de la negociación haciéndolo por lo menos cada tres meses.
Artículo 16°. La Mesa Directiva nombrará uno o más Gerentes, un secretario y un tesorero especiales de los Almacenes. El Gerente y el Tesorero especiales de los Almacenes. El Gerente y el Tesorero deberán otorgar fianza en los términos y forma que acuerde la Mesa Directiva.
Artículo 17°. El o los Gerentes serán los representantes e los Almacenes y serán los ejecutores de las resoluciones de la Mesa Directiva y autorizarán los documentos que otorgue ésta. Lo que no quede previsto en este Reglamento, el Consejo fijará por medio de un poder en forma las atribuciones de los gerentes, pudiendo aumentar o restringirlas en todo el tiempo.

Capítulo 5. Del Secretario

Artículo 18°. El secretario ejercerá las facultades siguientes:
1. Tendrá a su cargo y bajo su custodia y responsabilidad todos los libros, documentos, contratos y papeles pertenecientes a los almacenes.
2. Estará presente en todas las sesiones ordinaria y extraordinaria de la Mesa Directiva relativas a los negocios de los Almacenes, formará las actas de las sesiones en los libros que para este efecto se deberán llevar las listas de votación y cuidar de la regularidad en el despacho de los negocios de manera que se cumpla lo dispuesto por este Reglamento y las leyes.
3. Cuidar de que las citaciones para las sesiones de la Mesa Directiva y de las Asambleas ordinarias y generales se hagan en su debida forma y a su debido tiempo.
Artículo 19° La Mesa Directiva determinará las demás funciones que deban encomendarse al secretario, pudiendo ampliarlas o restringirlas en todo tiempo.

Capítulo 6. Del Tesorero

Artículo 20°. El Tesorero tendrá a su cargo y bajo su custodia y responsabilidad los fondos, valores y documentos al cobro pertenecientes a los Almacenes.
Artículo 21°. Vigilará que se verifique oportunamente el cobro y pago de todos los documentos y cuentas debidas a los almacenes.
Artículo 22°. Tendrá directamente a su cargo la vigilancia sobre la contabilidad a efecto de que esta se encuentre siempre al corriente y que sea llevada con toda escrupulosidad.
Artículo 23°. La Mesa Directiva acordará la manera como el Tesorero deberá caucionar su manejo, como así mismo fijará el monto de la caución mencionada-
Artículo 24°. La Asamblea General con sujeción a este Reglamento tendrá las más amplias facultades en todo lo relativo a los negocios sociales y esta autorizada para nombrar comisiones encargadas de la revisión de la cuentas o para cualquiera otro objeto relativo a los Almacenes. El o los gerentes deberán sujetarse estrictamente a sus acuerdos.
Artículo 25°. Cada Colono Prestamista tendrá derecho a un voto. En caso de empate el presidente decidirá la votación.
Artículo 26°. Toda clase de venta hecha por los almacenes será el riguroso contado, en ningún caso y por ningún motivo se permitirán las ventas a plaza. Los precios de venta asignados a los efectos por ningún concepto se modificarán en favor de persona, sociedad o institución, cualquiera que sea su carácter o representación.

Capítulo 7. De las Utilidades

Artículo 27°. Las utilidades líquidas que se obtengan anualmente después de deducir todos los gastos de la negociación se distribuirán de la manera siguiente:
1. Veinte por ciento se destinará a formar un fondo de reserva hasta una suma equivalente a la mitad del capital social. En todos los casos en que disminuyese este fondo será reconstituido destinándosele de nuevo el mismo 20% hasta completar la expresada suma equivalente a la mitad del capital social.
2. Del tanto por ciento restante se destinará al giro de la negociación y a la compra y reparación del material de explotación de los Almacenes y para aquellos gastos y gravámenes que hubiera contraído los Almacenes, la suma que acordare la Asamblea General.
3. El sobrante se aplicará conforme al acuerdo de los colonos prestamistas en Asamblea General.

Vol.19, Exp.11, Folio 006
-IMPRESO-, COMITÉ PAZ, MÉXICO
México, 8 de Agosto de 1914

Los subscritos, organizadores del Comité 'Paz', invitamos a usted atentamente, para que se una al sentimiento popular, en favor del Orden y la Paz. Para nadie es un secreto que las fuerzas constitucionalistas triunfantes están cerca de la Ciudad y que las federales, en gran número, se aprestan a la resistencia. Estamos corriendo el peligro inminente en un sitio y como consecuencia la paralización del trabajo, así como los horrores del hambre y la miseria. Las clases menesterosas obligadas a atener a su conservación personal, tendrían que recurrir al robo y al saqueo. Es natural, la opinión pública debe unificarse y exigir el reinado de la Paz. No más sangre, no más sacrificios estériles. En nombre de la humanidad, invitamos a todos los ciudadanos, sin distinción de categorías, para que unidos al Comité 'Paz', pidamos al señor Carbajal, que evite las hostilidades y cumpla con la misión que se le confirió. Si acepta usted nuestras ideas, le rogamos que en el lugar más visible de su casa, mande enarbolar una bandera blanca y propague el uso de un distintivo de igual color en señal de que es partidario del orden y la Paz.
Firman Waldo D. Orozco y G. Lecuona

Vol.19, Exp.11, Folio 007
Sin lugar ni fecha
MEMORANDUM

1. Dar desde luego los pasos conducentes a la cohesión y unificación de ideales entre todos los Jefes del Ejército Libertador del Sur.
2. Eso se haga por conducto de delegados unitarios, a efecto de que cada quién responda de su cometido.
3. Lograda la cohesión entre los Jefes por orden de jerarquías, estaremos capacitados por medio de una disciplina estricta, a cumplir ante el País los compromisos de cualquier naturaleza que sean contraidos, ya se refieran a los jefes surianos entre si, como los que se relacionen a los otros jefes del resto del territorio nacional.
4. Que me remita la autorización necesaria para extender pasaportes a las personas que haya necesidad de enviar a su campamento o a otros campamentos cuando él así lo ordene.
5. Que me envía la autorización amplia a efecto de organizar en esta Capital el Departamento de Aprovisionamiento, a efecto de poder remitir de modo regular los elementos necesarios de Campaña.
6. Que como lc están formando la pérfida atmósfera, de que el Clero lo mueve con fines económicos y politicos (para abatir el precio de las haciendas de caña y así comprarlas baratas para el clero francés. Desean mantener la agitación en el pais para conseguir que los americanos intervengan por medio de las armas y que se anexen a México, para lograr el clero asegurar sus infinitas riquezas) es indispensable que me autorice para dar el rotundo mentis.
7. Que me diga si está dispuesto a que forme yo el Comité organizador del 'Partido Agrario', para someter a su aprobación el programa.
8. Que si recibió de manos de Manuel Ilizaliturri el cuchillo inglés de caza que le mandé como contraseña y qué clase de estudios míos recibió (a fin de que los examinara el Profesor Montaño) por conducto de un estudiante de medicina, que fue uno de tantos que creo me enredaron en connivencia con Doña Juana Mendoza.

Vol.19, Exp.11, Folio 008, 009
Paris, Febrero de 1914
Declaración del Señor Miguel Díaz Lombardo, Agente Confidencial en Paris del Partido Constitucionalista.
P. ¿Cuáles son las causas del movimiento constitucionalista?
R. Se inició a raiz de la detención del Presidente Madero, del Vice presidente Pino Suárez y de todo su gabinete, llevada a cabo por los generales Huerta y Blanquet, de acuerdo con los jefes del Cuartelazo Generales Mondragón y Félix Díaz, y con varios senadores reaccionarios como de la Barra, Rabasa, Obregón, Enriques y otras personas connotadas como enemigas personales del presidente Madero, quienes impotentes para luchar con las armas de la Ley en los comicios, recurrieron a la corrupción del Ejército y a la traición para adueñarse del poder. Era natural que e país cansado del régimen dictatorial del Presidente Díaz y de gobiernos militares, y satisfecho como estaba de una administración democrática que respetaba sus garantías, reaccionara contra aquel gobierno de fuerza del ejército de línea, y se lanzaron de nuevo a la lucha sangrienta con objeto de restablecer el régimen constitucional y de castigar con toda severidad a los transgresores dc la ley. La reacción tenia que ser cuanto más enérgica cuanto más criminales y seguian siendo los procedimientos de los hombres que aprovechándose del pánico sembrado en la Capital de la República durante una decena de dias de horrores y de angustias, violentaron la conciencia de los diputados para dar una apariencia de legalidad a la usurpación cometida. No debe olvidarse, en efecto, que consumada la traición de Huerta y Blanquet, comenzó una serie de crimenes que eternamente pesarán sobre el partido reaccionario y que habian deshonrado a toda la nación si esta no hubiera protestado levantándose en armas contra los nuevos tiranos.
P. ¿Cuál es el programa del partido?, ¿acepta integramente el Plan de San Luis?
R. El actual movimiento armado persigue con fin inmediato la restauración del orden constitucional, y por esto el Plan de Guadalupe no contiene programa político social; pero el partido se inspira en los principios de 1910 de que fue caudillo el señor Madero, y en la plataforma aprobada en la Convención de México en Agosto de 1911, dicho en pocas palabras, un programa democrático que persigue reformas en el régimen económico y social del país, tales como el fomento de la pequeña propiedad agrícola y otros no menos importantes.
P. ¿Cuál sería la actitud del partido en una intervención de los Estados Unidos?
R. El partido constitucionalista está perfectamente convencido de la honradez del pueblo mexicano y que no tiene interés ni deseos de intervenir por las armas en nuestras contiendas. Tres años de Revolución en mi país han servido para poner de manifiesto esta verdad; pero si esa demostración no fuera bastante, las palabras del gran presidente Woodrow Wilson a los representantes de los banqueros Spyer y Cia., Kuhn Soch y Cia., y otras, publicadas en la prensa Americana y en El Dia de la Habana, servirán para hacer desaparecer ese fantasma. No creo pues, ni el partido, en tal intervención; pero no rehuyo la contestación a la pregunta. Si por desgracia esa intervención llegara a realizarse, rechazaríamos a la fuerza con la fuerza hasta ser aniquilados u obtener el respeto a la Soberanía Nacional. La nota del ministro Lascurain al Gobierno mexicano y el telegrama del Presidente Madero al Presidente Taf, durante la decena trágica expone nuestra orientación en este punto.
P. ¿Cuáles son las ideas del partido en relación con la política norteamericana particularmente en lo que se refiere a las últimas declaraciones del presidente Wilson sobre las relaciones politicas y económicas de los Estados Unidos con la América Latina?.
R. No conozco declaración ninguna del Presidente Wilson que sea atentatoria a la soberanía de la República Mexicana: al contrario, ha dado pruebas siempre de respeto al derecho de México como en los de cualquier otro país Europeo, Americano o Asiático. La vida internacional de los pueblos a creado intereses económicos y comunes y tal suerte de relaciones entre el gobierno y los nacionales de un país con los demás, que es absurdo pretender eximirse de toda influencia exterior; y esta puede ser ejercida dentro de la orbita de la soberanía de una nación sin atender a la soberanía de la otra. Contra esa clase de influencia no cabe más que observar una actitud severa y tratar de sustraerse a sus efectos por medios adecuados y dignos, ¿puede desconocerse por ejemplo, que el reconocimiento hecho en favor de Huerta por algunos gobiernos Europeos, le ha permitido adquirir algunos fondos y mucho armamento sin el cual a estas horas habrías sido ya derrocado?. Esto no significa que el gobierno de los Estados Unidos este en actitud de influir en los asuntos de México como en los de cualquier otro país Europeo o Asiático o Americano.
P. ¿Porque los Estados Unidos no reconocen la beligerancia de los constitucionalista?
R. No me creo en aptitud de contestar a esta pregunta. Solo los directores de este movimiento constitucionalista y sobre todo la secretaria del Estado de la República Americana pueden contestar autorizadamente.
P. No creo que partido, en la necesidad de una transacción que ponga termino a la situación actual, ¿cuál podria ser ese arreglo?
R. El partido y sus directores tiene el convencimiento de que cualquiera solución que no consista en la sumisión incondicional de Huerta, de su llamado Gobierno y del Ejército, sería al efecto de establecer una paz duradera, una paz orgánica, que permita al país reponerse y desarrollar sus grandes riquezas naturales, su comercio, su industria, su intelectualidad. No creemos ninguno de los constitucionalistas, que los crímenes monstruosos con que iniciaron la lucha los jefes de la reacción deban quedar impunes. En lo sucesivo no podemos tener la confianza en el ejército de línea que en su gran mayoría se hizo cómplice de la traición de Huerta y de Blanquet. Es pues necesario disolverlo, como se hizo en 1867 (?) con el Ejército Conservador. No podemos tampoco tener fe en la palabra de los corruptores de ese mismo Ejército, en los hombres que olvidando la generosidad que para ellos tuvieron los revolucionarios de 1910, asesinaron al jefe de la Nación y a tantas otras victimas. No, la transacción de 1911 ha bastado para desengañarnos, ahora no queda más camino que la lucha hasta que un partido aniquile al otro. Y triunfará el constitucionalista porque está con el pueblo que pide justicia y tierra.
P. ¿Aceptaría el partido una mediación amistosa Europea o Americana, la cree posible?
R. NO la creemos fácil ni deseable. Repito que es necesario castigar conforme a la ley a los trastornadores de la paz pública y acabar para siempre con las revueltas militares. En estos últimos días diversas sociedades pacifistas, a instigación de los reaccionarios que ven su derrota inevitable, han hecho

gestiones acerca de D. Venustiano Carranza y Victoriano Huerta para que la lucha se resuelva por medio de una especie de arbitraje. Esta sugestión esta fuerza de propósito y de tiempo. Debió empezar por hacerse a favor de las ilustres víctimas del partido reaccionario cuando triunfo el Cuartelazo y todos los mexicanos y los extranjeros presencian los acontecimientos que iban a seguir.
P. ¿Cree en la posibilidad de implantarse en México una política estrictamente nacional, con absoluta y verdadera libertad electoral como lo exige el Presidente Wilson?.
r. No creo en la perfección de las instituciones humanas; pero dentro de lo que ocurre en la vida real en todas las naciones, si es posible que se observe una política enteramente constitucional en México y que haya verdadera libertad electoral. En la elección que llevó al poder a Don Francisco I. Madero hubo libertad electoral, como lo prueba el hecho de que Francisco León de la Barra, a quien el partido constitucionalista ha considerado siempre como enemigo por sus afinidades con los elementos del régimen dictatorial, obtuvo más de tres mil votos del Partido Católico y del porfirista, para Vice Presidente de la República. Después de las elecciones para diputados, Senadores y Gobernadores de Estados, el Gobierno perdió muchas elecciones. En cuanto a lo de exigencias del Presidente Wilson en punto a Libertad electoral, entiendo que la frase no puede tener otra interpretación sino de la que dicho funcionario, dentro de sus atribuciones y en ejercicio de la Soberanía Mexicana, reconocerá o no cualquier presidente de cualquiera República, que juzgue que la legitimidad de la elección es una garantía de que será unánimemente reconocido para los ciudadanos y no dará lugar a una lucha armada, que haga incierta la estabilidad del gobernante y que por ende pueda hacer aparecer al americano como no neutral. Es una conducta prudente que debia establecerse como regla de hecho internacional.
P. ¿No teme el señor Díaz Lombardo que la continuación de la guerra civilizara a México con males irreparables?
R. Seguramente que grandes, pero no irreparables, serán esos males pero mayores serán que por terminar pronto se concluyeran mal, es decir por una transacción cuyo único resultado sería a diferir por dos o tres años la continuación de la guerra.

Vol.19, Exp.11, Folio 010
-IMPRESO- (de gran tamaño)
México, 20 de Marzo de 1913
MANIFIESTO A LOS OBREROS Y SIMPATIZANTES DEL PARTIDO POPULAR OBRERO
[una foto del señor Cirino Díaz en óvalo y un recuadro de los talleres de plomería de Cirino Díaz]
Al C. Presidente del PARTIDO POPULAR OBRERO

Habiendo obtenido el triunfo de mi candidatura para Diputado por el 50 Distrito Electoral, en la Convención que verificó el PARTIDO POPULAR OBRERO, el dia 9 del presente en su salón de sesiones situado en la 1ª de Santa María la Redonda Número 245, y habiéndose presentado los Miembros que integran la mesa Directiva del Partido Liberal Evolucionista el dia 13 del mismo, para ver si era posible evitar la división e las campañas electorales que tanto perjudica a nuestro país, después de una discusión llegamos a un arreglo convencional para ambos partidos, por las razones siguientes: Vosotros sabéis que mis esfuerzos en política han perseguido un fin noble y desinteresado, porque mi norma de conducta es la honradez y el patriotismo, mi bandera es trabajar por el mejoramiento de la clase obrera a la que me honro pertenecer, y mis únicos anhelos han sido que mi clase se haga oir en los escaños de la Cámara, para reconquistar el lugar que legítimamente le corresponde. Así es que, viendo que mi renuncia abría ancho campo de una manera rápida y efectiva a la realización de los ideales de mi Partido y encontrando en los candidatos del Partido Liberal Evolucionista que son los C.C. Jorge Vera Estañol y Antonio Maza, los paladines que según el compromiso contraído con el PARTIDO POPULAR OBRERO, van a esgrimir las armas de la intelectualidad y su prestigio para iniciar la verdadera evolución obrera, lo cuál será un paso muy grande para nuestra clase, pues entraña su adelanto intelectual, moral, cívico y económico, no he vacilado ni por un momento en renunciar la honrosa candidatura a que me habia postulado el partido que me honra con abrigarme en su seno. Obrando en el archivo de la Secretaria del PARTIDO POPULAR OBRERO los documentos que espontáneamente dirigieron a nuestra directiva los candidatos antes mencionados, para legalizar el compromiso que he contraído mutuamente, he creído de mi deber presentar mi renuncia, la que ante ustedes ratifico y al efecto os doy a conocer la copia de los ya citados documentos que garantizan las promesas hechas y su falta de cumplimiento será la prueba innegable para llamarse apostatas. Ésta labor que ha hecho el último de vuestros compañeros de fatiga, que vela por vosotros y cree firmemente haber cumplido así con su deber, suplicando a mis partidarios voten por los candidatos del PARTIDO POPULAR OBRERO Jorge Vera Estañol y Antonio Maza, que en lo sucesivo serán la salvaguardia de nuestros intereses, que nos conducirán al pináculo de nuestras aspiraciones, conquistando el progreso y buen nombre de nuestra clase, colaborando todos unidos para el engrandecimiento de nuestra Patria, que tanto lo necesita.
Firma Cirino Diaz.
[Al lado izquierdo una foto del señor Jorge Vera Estañol, Candidato a Diputado Propietario por el 5° Distrito Electoral, al lado derecho un foto de Antonio Maza, Candidato a Diputado suplente por el 5° Distrito Electoral]
CONTESTACIÓN DEL LIC. JORGE VERA ESTAÑOL

Por conducto de la honorable comisión que se sirvió nombrar al prestigiado PARTIDO POPULAR OBRERO, tuve la honra de recibir el atento oficio de usted fechado el 14 del actual, en el que me hace saber que el propio partido me ofrece su contingente para apoyar mi candidatura de Diputado Propietario al Congreso de la Unión por el 5o Distrito Electoral de esta Ciudad, quedando en espera dicha agrupación de que yo prometa hacer cuanto de mi parte esté por el bienestar de la clase trabajadora, cuyos anhelos están sintetizados en su mejoramiento material, moral e intelectual. En contestación a su atenta nota, me es grato manifestar a usted que mucho estimo y agradezco la honrosa oferta que me hace esa honorable agrupación, tanto por porvenir de la clase obrera, para la que profeso especial afecto, cuanto porque considero muy valioso su contingente. Espero que la honorable comisión que estuvo a verme, habrá comunicado al PARTIDO POPULAR OBRERO cuáles son mis idea acerca del mejoramiento de las clases trabajadoras y cuál será la conducta que me propongo seguir en la Cámara de Diputados, si mi candidatura obtuviera el triunfo en las próximas elecciones. De tiempo atrás he tratado siempre de mejorar en sus condiciones morales, intelectuales y económicas a las clases trabajadoras de nuestro país, y si tal ha sido mi propósito con mi carácter de simple ciudadano, puedo asegurar a usted que en el ejercicio de cualquier cargo público mis tendencias al fin indicado tendrán que ser más directas y eficaces. por esta razón pueden estar ustedes seguros de que si obtuviera el cargo de Diputado, mis esfuerzos tenderán al mejoramiento intelectual, moral y económico de dichas clases sosteniendo la expedición de leycs que extiendan la instrucción a todas las masas, que aseguren a los obreros para los casos de accidentes en el trabajo, y que favorezcan el ahorro y que fomenten especialmente el adelantamiento de las clases desheredadas de los oficios, artes e industrias. Sírvase hacer presentes mis sinceros agradecimientos a los miembros de este prestigiado Partido por la distinción que me ha conferido, con las protestas de mi atenta consideración.
Firma Jorge Vera Estañol

Vol.19, Exp.11, Folio 011
México, 17 de Marzo de 1913
MANIFIESTO A LOS OBREROS

El Partido Popular Obrero que igualmente constituido está en actividad desde las pasadas elecciones, hoy, al organizarse la campaña para Diputado por el 5° Distrito Electoral del Distrito Federal; en Asamblea General consideró y discutió la actitud que debía asumir y llegó a la conclusión de que, dadas las difíciles circunstancias porque atraviesa la República; por patriotismo y buscando la realización de los ideales del Partido, se debía propagar y sostener la candidatura del eminente jurisconsulto Lic. Jorge Vera Estañol. Razones: que el Lic. Jorge Vera Estañol es una garantía para la realización de nuestro programa. 1ª. Por descender de la clase humilde y por sus esfuerzos y trabajo haberse encumbrado, pues siendo hijo de obreros, por su constancia y estudio ocupa alta posición, 2ª. Siendo profesor en la escuela de Jurisprudencia, contribuyó en unión de otros compañeros al sostenimiento de una escuela para enseñar a leer y algunos principios fundamentales de educación, 3ª. Siendo ministro de Instrucción pública y bellas Artes procuró la fundación de escuelas rudimentarias, 4ª. Por

haber hecho formal promesa de que atenderá a la fundación de un Centro Instructivo- Recreativo obrero, y que siempre estará dispuesto a ayudar a la realización de nuestro programa en que se pide la legislación obrera.

Patria, Unión y Trabajo.

Imprenta, Antonio Enríquez. PARTIDO POPULAR OBRERO

Vol.19, Exp.11, Folio 012
-IMPRESO-
Palacio del Poder Ejecutivo en Morelos, Cuernavaca, 22 de Abril de 1914
EL C. GENERAL DE DIVISIÓN AGUSTÍN BRETÓN, Gobernador del Estado de Morelos y Jefe de las Divisiones del Sur y de Guerrero, a los habitantes de dichos Estados, hace saber:

Que por la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación, se me ha dirigido el siguiente decreto: México, 21 de Abril de 1914.
Al Subsecretario encargado del Despacho Rafael Martínez Carrillo.
Victoriano Huerta, Presidente Interino Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos se ha servido dirigirme el siguiente decreto:
Victoriano Huerta Presidente Interino Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que en uso de las facultades de que me hallo investido, he tenido a bien expedir el siguiente decreto:
Articulo 1°. Se concede sin excepción alguna amplia y general amnistia por los delitos de rebelión, sedición y los conexos con ellos.
Articulo 2°. Quedan comprendidos en esta amnistía los delitos del fuero de guerra que hayan servido de medio para la realización de los delitos mencionados en el artículo anterior.
Articulo 3°. Para que puedan gozar de la amnistía las personas que actualmente se encuentren levantadas en armas, deberán presentarse a los Gobernadores o Autoridades Militares en el término de 15 días, contados desde la publicidad de la presente, bajo el concepto de que el Ejecutivo tendrá la facultad de reconocer los grados que tengan los amnistiados.
Transitorio. El Ejecutivo reglamentará la presente ley.
Victoriano Huerta.
Y lo comunico a usted para los fines consiguientes. Por la tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.
Firma Agustín Bretón y el Secretario General de Gobierno Juan Crisóstomo Bonilla.

Vol.19, Exp.11, Folio 013
Juárez, Chihuahua, Agosto de 1913
MEXICANOS!, TRABAJEMOS TODOS UNIDOS POR OBTENER EL TRIUNFO DEL PLAN DE AYALA Y SE SALVARA LA PATRIA.

En los actuales momentos de la vida de México, el grito de algún constitucionalista; si es posible, completamente idéntico en todo al de la Revolución del General Zapata, que es la verdadera Revolución, constituye el acto más sano, más grande y más patriótico, y de ejemplar desinterés, en beneficio de la Patria. Por ese grito de Unión, derrumba al gobierno de Huerta y a los suyos. Por ese grito de Unión da al triunfo pronto a la Revolución de ideales. Por ese grito de Unión al triunfa, establece la Paz tan ansiada por todos. Por ese grito de Unión va a realizar ideales en beneficio del pueblo, y del engrandecimiento nacional. Por ese grito de Unión deja sin caso ni efecto, la intromisión de elementos extraños en los asuntos interiores de México. Por ese grito de Unión salva todo: el decoro y la dignidad nacional. Por esto: ese grito de unión, hoy por hoy, es y será grandioso y trascendental: la historia lo escribirá muy alto, porque salva la causa más justa, moral, patriótica que jamás se haya visto. -original que vino del norte-
VARIOS FRONTERIZOS

Vol.19, Exp.11, Folio 014-020
Serranías del Estado de Morelos, 1 de Diciembre de 1913
(1)'NIHIL PRIUS VERITAS' Séneca, (1) nada primero que la verdad.

El filósofo Segur decía hablando de la tiranía, que la suerte de los tiranos es temer a todos aquellos que hacen temblar. Cuando la tiranía se derrumbe procuraremos no darle tiempo para que se levante, decía Robespierre. Que si lo hombres que representan el poder público fuesen realmente hombres cultos y de reconocida conciencia, no habría desequilibrios sociales, que agitan a las colectividades de manera tan perjudicial. Son reflexiones al considera al falso Presidente victoriano Huerta. Los que componen el Ejército Libertador del Sur y Centro de la República, y que ha tenido el gusto de entrevistar muy de cerca, están consagrados a luchar por la defensa de las Instituciones ante la Sociedad Mexicana y las Naciones cultas y civilizadas del mundo. Ellos deploran los acontecimientos que ha traído consigo la guerra de actualidad, que quieren detener. Se deben defender las instituciones para que desaparezcan funestas distinciones como las de esclavos y señores, que en México unos han querido que prevalezcan y la prensa infame está muy lejos de tener asiento en la verdad. Pero a los primeros les queda la satisfacción del 'Cumplimiento del deber', papel que debe desempeñar la humanidad. El Ejército Federal se da el título de guardia del orden, cuando es todo lo contrario. Su papel actual es tristemente envilecedor. Pero la sociedad ignora todo lo de los atentados, robos, destrucciones de propiedad, sacrilegios, devastaciones, homicidios, incluidos de gente pacífica, cosas que luego imputan a los defensores de la Causa Popular. De los que se están sacrificando por sus conciudadanos. El Ejército es un reflejo de Victoriano huerta, que ha estado engañando a la sociedad mexicana, sobre todo los capitalinos y las Legaciones Extranjeras. La prensa alarmista no descansa adulterando la verdad. Pero que su tarea es inútil, porque no hay quejas contra el Ejército Libertador. La nefasta política de Díaz, cultivada por el incpto Madero y hoy sin precedente por Huerta tiene su contraparte en el carácter salvador del Ejercito Suriano. Una institución de principios con su programa plenamente definido en el Plan de Ayala. Para todos está justificada la guerra, pero por lo que hace el ejercito federal y los motivos que lo animan, la sociedad debe retirarles por completo su confianza. Actúan con las máximas de Faure, que decía 'el deber del soldado, consiste, en marchar cuando se le dice marcha; en pegar, cuando se le dice pega; y en matar, cuando se le dice mata: sin preocuparse de saber a dónde va, a quién pega y a quién mata'. Cree que ahora nadie tendrá esas ideas tan extravagantes. Deben ser los soldados como decía Boutrox, 'hombres de corazón y de deber', que antes de ser soldado hay que ser ciudadano como decía Emile Zolá. Los soldados de Huerta son como el, que tomó el poder público por medio de un asalto. Por eso la guerra del sur parará hasta que asegure el respeto de las instituciones. Por tanto tiempo vulneradas por la canalla porfiriana. Dice que las guerras son necesarias, pero sólo para el bien público, pues la sangre del pueblo debe derramarse, sólo para salvarse de necesidades extremas. Que eso han dicho los hombres que han asombrado al mundo con su saber e inteligencia. Los tiranos y déspotas han provocado siempre sentimientos bélicos, por eso es necesario que la sociedad conozca quién es Victoriano Huerta. Llaman la atención de lo que significó la estadía de Juvencio Robles en Morelos, que se apoderó del poder del Estado injuriando y haciendo preso al gobernador, haciendo presos a los diputados del Congreso a quienes en unión del Gobernador remitió a la Ciudad de México a disposición de Victoriano Huerta. A esa conducta atentatoria se sumó la de sus órdenes a las tropas federales para que efectuasen incendios, robos, violaciones, estupros, homicidios, sacrilegios y demás. Que hoy esos delitos se deben reprimir y castigar. Por la conducta odiosa de Huerta todos los estados de la República están levantando. Además, los Estados Unidos no lo han reconocido como presidente. Él nunca va a establecer la paz porque es odiado por todos los ciudadanos. Todos los que se consideran buenos hijos de México saben lo que significa el respeto a las garantías individuales, el libre ejercicio del derecho de los pueblo, su felicidad y su bienestar. Que todos unificados deben colaborar para el derrocamiento de esta falsa administración. El Ejército Libertador del Sur y Centro deber ser timbre de confianza, ya que sus propósitos están inspirados en la salvación de su pueblo
Firma Ramos Martínez

Vol.19, Exp.11, Folio 021
Puebla, Julio de 1914
MANIFIESTO A LOS REVOLUCIONARIOS

La Junta General Revolucionaria de Puebla y Tlaxcala, (la más antigua) manifiesta a los Jefes Revolucionarios que operan y han operado en los Estados de

Puebla y Tlaxcala, que: ha llegado a nuestro conocimiento que individuos desconocidos y ajenos a nuestra causa, andan recorriendo los Campamentos Revolucionarios con objeto de sorprender la buena fe de los jefes, haciéndose pasar como delegados de nosotros, o como representantes de las altos Jefes de la REVOLUCIÓN DEL NORTE, haciendo firmar actas y documentos. Hay que saber que ahora que el peligro ha pasado, quieren aparecer como infatigables luchadores y aun aparecen que sacrifican su dinero, pues desgraciadamente, aquí en la Capital, hay ambiciosos que soñando engañar al Pueblo, piensan imponer sus candidatura, para gobernador siendo estos los primeros en huir del peligro. No solo con respecto al Estado de Puebla, sino también al de Tlaxcala, en donde quieren poner a un miembro de la nefasta 'Liga de Agricultores'. ¿La bendita sangre derramada en los campos de batalla será estéril?, ¿El pueblo será burlado como siempre?, ¿Las lágrimas de los huérfanos y viudas, será la carcajada de los 'Revolucionarios' de última hora?. No compañeros, la Revolución se ha hecho por el Pueblo y para el Pueblo, no para los ambiciosos sea cualquiera la filiación política; pues muchos hay que fueron Maderistas y cuando falto MADERO fueron felicistas, y varios de los que figuraron como Diputados hicieron activa propaganda felicista en sus Distritos; después fueron ciegos instrumentos de HUERTA y ahora piensan caer redondos ZAPATISTAS o CARRANCISTAS. No dejarse sorprender pues ni están todos los que son, ni son todos los que están. El pueblo está angustiado, pensando si volveremos a fracasar en el triunfo, como fracasará por los Tratados de Ciudad Juárez en 1912.
Tierra y Justicia
Firma La Junta General Revolucionaria.

Vol.19, Exp.11, Folio 022
-IMPRESO- TODO POR JESÚS Y MARIA
Capilla de Jesús Nazareno, 12 de Junio de 1915
CARTA 1. A todos los socios que forman la Soberana de Nuestra Augusta Madre de Guadalupe

Que se ve porvenir en esta agrupación Guadalupana, fundada hace menos de un año. Que se les da vida a las asociaciones por medio de la palabra y la pluma; palabra que debe consumar los hechos con las buenas obras del hombre. "[...] Según el arte moderno de ilustrar a las masas sociales es la buena prensa [...]", pero que todavía no llegan a tanto, esa pequeña organización bajo la advocación de Santa maria de Guadalupe que "[...] vino a estas montañas del Anáhuac ha evangelizarnos y llamarnos a la vocación del verdadero cristianismo [...]". Son 200 socios pero tienen mucha fe. Que en adelante comunicarán todo lo relativo a su sociedad por medio de cartas colectivas que se repartirán los días 12 de cada mes. Dicen que el hombre está ofuscado en las tinieblas del error, los vicios y las pasiones, y por lo tanto marcha a la degeneración del cuerpo y del alma. En esta asociación los hombres podrán encontrar paz espiritual y social. Todos están animados de buena voluntad y observarán el recto cumplimiento del reglamento que les rige. Piden por la paz tan deseada por el mundo y en especial de su querida Patria. Que el 12 de julio celebrarán el Primer Aniversario de esa fundación religiosa en donde está su matriz.
La Mesa Directiva

Vol.19, Exp.11, Folio 023
-IMPRESO-
Capilla de Jesús Nazareno, 18 de Agosto de 1915
Importante Circular a todos los señores socios que forman la Asociación Guadalupana de la Capilla de Jesús Nazareno
Al socio fundador _____, presente
1°. Se les hace saber que de hoy en adelante se empezarán a enviar las visitas de las cuatro alcancías capillas con toda regularidad para que todos los socios reciban su visita mensual correspondiente. De modo que al socio que corresponda la visita, recibirá su alcancía a las 5 de la tarde y al otro día a la misma hora la recogerá el Señor recolector.
2°. Quedan suspendidas las cartas mensuales porque nuestro Director cree de más fruto dar conferencias a todos en dias señalados. Así es que desde hoy empezarán dos clases de conferencias en esta forma. Entre todos los miembros de la Mesa directiva habrá conferencias diarias a las 6:00 de la tarde ¡¡¡en punto!!! a las 7:00 de la noche. A estas conferencias pueden asistir todos los socios que gusten. ¡¡A los honorables miembros que forman la mesa directiva se les suplica sean exactos a la cita para dar ejemplos a todos los demás cohermanos.!!. Las conferencias espirituales que dará nuestro Director serán para los socios en general y tendrán verificativo los viernes y sábados de cada semana. En nuestra Iglesia Matriz darán principio a las 6:00 de la tarde, terminando a las 8:00 de la noche ¡¡en punto!!. Las primeras conferencias empezarán al viernes 27 del presente mes. Dada la importancia que tiene ya esta Asociación, nuestro respetable Director hace saber terminantemente a todos los socios que desde este día todas las citas y todos los actos que se verifiquen serán a la hora exacta que se anuncien.
La Mesa Directiva

Vol.19, Exp.11, Folio 024
-IMPRESO-
Cuautla, Marzo de 1914
AVISO AL PUBLICO

Por acuerdo del C. general en jefe del Ejército de Operaciones del Sur, se pone en conocimiento de los dueños y encargados de fincas rústicas y urbanas ubicadas en el estado, que habiendo quedado instalada la Dirección General de Rentas del Estado, las Administraciones y Agencias subalternas, pueden ocurrir a estas Oficinas a fin de hacer los pagos de Contribuciones Directas a la propiedad raiz y registrar sus documentos relativos a las Translaciones de dominio, Créditos escriturarios, etc. Así mismo, se pone en conocimiento del público haber quedado instalada en esta Ciudad la Oficina del Registro Público de la Propiedad, única que con tal carácter habrá en todo el estado, a fin de que a ella se dirijan ha hacer las inscripciones correspondientes, y que tomándose en consideración los perjuicios ocasionados por la guerra civil, se condonan a los propietarios las contribuciones causadas por sus propiedades hasta el 31 de diciembre de 1918, con la obligación de cubrir únicamente lo causado a partir del día 1 de enero del año en curso. Es de advertirse que, en esta condonación, no quedan comprendidos los causantes por concepto de Transmisión de Dominio, Créditos Escriturarios, Herencias, Legados y Donaciones; pues tal condonación sólo se refiere a las contribuciones prediales. Igualmente, se condonan los recargos conforme a la Ley General de Hacienda del Estado, hayan causado los impuestos no condonados, siempre que se verifiquen los pagos correspondientes antes del día último de Abril próximo; advirtiéndoseles que pasado ese tiempo, la Dirección General de Rentas hará uso de la facultad económico, coactiva, para hacer efectivos los impuestos con el recargo de Ley.
Constitución y Reformas
Firma el Secretario General del Departamento de Administración Civil, Coronel y Licenciado J. G. Aguilar

Vol.19, Exp.11, Folio 025
-IMPRESO-
Sin lugar ni fecha
ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA, SE EXHIBE DE CUERPO ENTERO

La habilidad (?) de Antonio Díaz Soto y Gama, corre parejas con el talento (?) de Luis Cabrera. En la junta de surianos verificada el día 1 de Mayo en la Secretaría de Guerra Soto y Gama se exhibió tal como él es: intrigante, torpe y mal intencionado. Con la intención de predisponer los ánimos para que se dividan nuevamente los Revolucionarios, dijo allí que: Ya al acudir a aquella Junta se habia propuesto él y su grupo DE ACUERDO CON EL LIC. VILLARREAL, que se nombrara Jefe de las Armas, Jefe de Estado mayor Y gobernador Provisional, a... -aquí los candidatos de Soto y Gama-. Este incidente pudo ser fatal, porque los surianos pudieron creer que el Lic. Villarreal los citaba a la Secretaría de Guerra para hacerlos víctimas de una imposición acordada de antemano, cosa que no creyeron porque conocen demasiado al intrigantillo autor de esa maniobra, que tan mal respondia a la buena voluntad del Lic. Villarreal. Después Antonio Díaz Soto y Gama reprochó duramente al General Everardo González increpándolo por haber desconocido al General Zapata, calificando de una monstruosidad sin nombre, de una deslealtad infame el hecho de desconocer un jefe, al jefe de la Revolución del Sur, porque según él a un Jefe no puede desconocérsele sin incurrir en el delito de alta traición. Y esto lo decía Antonio Diaz Soto y Gama delante del General Elías Calles, uno de los Revolucionarios que en defensa de la

Revolución se vio precisado a desconocer a Don Venustiano Carranza, Jefe de la Revolución Constitucionalista y Presidente de la república, y eso que los errores de Carranza fueron mucho menores que los de Zapata. Las aviesas palabras de Soto y Gama pudieron herir la susceptibilidad del General Calles, pero el señor Calles estaba viendo que Soto y gama no hablaba, no podía hablar en nombre de los surianos, y aquel indirecto reproche era exclusivo de Soto y Gama, o cuando más del grupito que representa y que ha sido siempre hostil y nocivo al Sur. En cuento al General Everardo González, debe estar satisfecho; el cargo que le hizo Soto y Gama prueba que Everardo González es revolucionario, no personalista, y en consecuencia Everardo González es una garantía para la Revolución. Y entre estos y otros disparates, Soto y Gama pretendió denigrar al General Francisco Mendoza y enaltecer a Gildardo Magaña; dijo que Montaño, el gran sacrificado, era su enemigo, y una porción de bellas cosas que comentaremos ampliamente para regocijo de todos, y le agradeceremos al buen Lic. que nos ahorre el trabajo de exhibirlo, ya que él se exhibe solo.

El joven ingenuo

-al margen en manuscrita- "Nos acaba de decir Mariaca que hacemos mal con esta hoja, que a Soto y Gama no hemos de decirle nada, yo quiero que usted me diga que hay sobre esto".

Vol.19, Exp.11, Folio 026
MEMORANDUM
Sin lugar ni fecha

"Manuel Palafox, el intrigante y falso individuo que por algún tiempo fuera jefe del Cuartel General del Ejército Libertador, hasta que el señor General Zapata desengañado lo dio de baja por indigno de pertenecer a las filas Revolucionarias; Manuel Palafox, el hombre que vino a la Revolución con una comisión secreta de los hacendados; Manuel Palafox, el de triste memoria, despechado por haber sido eliminado de la política suriana, se dedica actualmente a hacer obra de discordia y de desunión, entre los elementos que integran el Ejército Libertador. Al efecto, el año pasado lanzó un Manifiesto desconociendo al C. General Zapata como Jefe de la Revolución en el Sur, y tales fueron sus intrigas y sus mentirosas promesas que jefes poco escrupulosos, como Everardo González, lo siguieron en su aventura. Palafox y González, tratan de explotar hoy el nombre sagrado de Emiliano Zapata, nuestro glorioso jefe, y lo invocan al hacer un llamamiento a 'sus compañeros' del Sur, dizque para activar la campaña en contra del carrancismo. Pero no hay tal cosa; ni Everardo González ni Manuel Palafox, tiene otras miras al hacer eso, que la de satisfacer sus ambiciones personales. Ambos han renegado de haber sido zapatistas y por eso han cambiado el nombre a su Ejército, que hacen llamar, Ejército Revolucionario y han cambiado también el lema, pues en vez de Reforma, Libertad, Justicia y Ley, ellos estampan Tierra y Libertad. Pero no es eso lo más grave, Palafox y González tratan de disgregar los componentes del Ejército Libertador, haciéndolos salir fuera de la zona, para apoderarse de los elementos de los jefes que no quieran afiliarse en las filas de los arenistas, con quienes tienen ellos tratos y compromisos, que mucho perjudican a la Revolución que nosotros sostenemos. Hay que estar, pues, alerta contra los trabajos de intriga y de discordia que están llevando a cabo tanto Palafox desde México, como González desde la zona arenista. Y hay que proceder enérgicamente contra esos ambiciosos que sólo tratan de satisfacer miras personales, aunque para ello hundan el prestigio y el buen nombre de nuestra Causa, cuyos elementos sanos debemos permanecer unidos bajo la bandera y los principios que nos legara el que fue nuestro heroico jefe General don Emiliano Zapata.
Nadie Firma

Vol.19, Exp.11, Folio 027
-IMPRESO-, Sin lugar ni fecha
CARTA ABIERTA AL SR. LICENCIADO D. FRANCISCO CARBAJAL

Muy respetable señor: En estos momentos angustiosos, momentos en que el sitio a esta ciudad por las fuerzas constitucionalistas, es un hecho innegable y ante la amenaza de un próximo ataque y los preparativos que usted hace para defenderla, nos preguntamos estupefactos, cuáles serán sus proyectos y porqué continuar una lucha inútil, pues siempre hemos creídos, porque usted así lo ha manifestado públicamente, que su estancia en el poder sólo era transitoria, pues su gobierno no es político, sino de transición; es decir, que usted aceptó a su antecesor Huerta, el encargo de entregar este gobierno a la Revolución Triunfante, ya que la Revolución estaba dispuesta a venírselo a quitar con las armas en la mano a pesar de sus 250,000 soldados y sus bravatas. No sabemos como explicarnos, pues, los preparativos de resistencia hechos por usted, ni mucho menos el nombramiento de delegados que arreglen la entrega del Gobierno a los vencedores bajo determinadas condiciones, de las que con seguridad no harán caso. En público se dice que una parte del elemento militar, los que recibieron favores y distinciones de Huerta, han celebrado juntas con el objeto de ponerse de acuerdo para defender sus fueros y que de esas juntas ha nacido la resolución de la resistencia hecha hasta el último extremo, antes de entregar la Ciudad, y de continuarla si sus necesidades así se los exigen. Se dice también que esa opinión ha encontrado eco y apoyo en usted y que la prueba más convincente de ese apoyo, son la defensa y concentración de guarniciones de las diferentes plazas últimamente ocupadas por los constitucionalistas. Miembros del Ejército de alta graduación han manifestado en público que aquí recibirán una lección los BANDOLEROS y un fuerte castigo a los simpatizadores de ellos residentes en la ciudad. Todas las juntas y amenazas de esos jefes superiores del Ejército, y los preparativos bélicos hechos por usted, nos desorientan, pues no están de acuerdo con sus declaraciones sobre su transitorio gobierno. Nosotros estimamos señor Carbajal que no por sostener posiciones en el Ejército discutibles tanto por quién las concedió como por los méritos porque se concedieron, se exponga a los horrores de un sitio a 500,000 personas y mucho menos llegue el egoísmo hasta el grado de importar nada la sangre que se derrame, ni los gastos que se eroguen, que al fin son pagados por el pueblo; bastante gravoso es ya el pago de los haberes de esas posiciones del Ejército, para agregar los que importe su sostenimiento con las armas en la mano. Nosotros creemos señor Carbajal, que al gobierno constitucionalista corresponde el derecho de revisar esas posiciones dadas en el Ejército y esas distinciones hechas por Huerta y creemos que todos los militares honrados y pundonorosos deben esperar con la serenidad que da la conciencia tranquila y el deber cumplido, el resultado de esa revisión hecha con toda justicia suponemos que los militares que no tengan su conciencia muy limpia, los que han adquirido sus grados y distinciones a cambio de servicios que la sociedad y las leyes concedan, esos serán los que han formado las juntas, son los que han externado opiniones y los que por último han influido en usted para cambiar el programa de su gobierno y de transitorio que dijo usted que era, se va a convertir en proteccionista. Ahora nosotros le preguntamos a usted, ¿porqué si recibió el gobierno solamente para transmitirlo está usted poniendo condiciones para hacerlo? o ¿contrajo usted el compromiso de hacer su entrega mediante el reconocimiento y aprobación de esos grados y distinciones? Si usted se encuentra en el primer caso, porqué no llamar al jefe de la Revolución triunfante y hacerle entrega del gobierno sin ambages ni subterfugios; y si está usted en el segundo caso, por qué no manifestarlo claro para que todo el que no quisiera estar expuesto a las consecuencias de la guerra pudiera salir libremente del radio peligroso. Nosotros estimamos que sería patriótico en usted dejar a los militares que quieren continuar la guerra para asegurar sus ascensos y prebendas, que ellos la sigan con sus personas y personales recursos y no permitir que se haga con el dinero del pueblo ni con los hombres forzados, sacados de sus hogares por el despotismo del dictador y con trasgresión de los principios constitucionales que viene defendiendo el Ejército de la Revolución. Usted dispensará señor si nuestro estilo es rudo; hijos del trabajo, con dificultad manejamos la pluma, y cuando nos vemos precisados a hacerlo, procuramos poner toda nuestra sinceridad en lo que exponemos; desconocedores de las fórmulas diplomáticas sólo usamos de la verdad desnuda y muy especialmente en este caso en que se trata de un asunto que interesa a toda la nacionalidad mexicana. Respetuosamente esperamos que usted por medio de la prensa, se sirva dar categórica contestación a esta nuestra humilde misiva.
Firman Antonio Zavaleta, Juan Manuel del Cerro, Ismael Caso García, Ramón Quintana Díaz, Ezequiel Martínez de Arredondo, José Urquijo R., Zenón Pérez, Rafael Lombardo y Zárate, Sóstenes Sotelo y Cairo, Juan Cervantes, J. José Ramírez, Aurelio Avelar M., Gonzalo Espino Sotres, Luis

García de la Mora, Antonio Ruiz y Ballesteros... "siguen mil quinientas firmas"(sic).

Vol.19, Exp.11, Folio 028
[Hoja suelta, rota del ángulo superior izquierdo]
...rma Social para la.... Justicia Social
... mpresa común y responsabilidad común... ción monopolizadora del poder y las fuerzas... rregadas al servicio del comunismo antinacional... ano, pretenden monopolizar también la Reforma... para explotarla politicamente. ¡Obrero mexicano!, ¡Campesino mexicano!: lucha por tu bienestar, por tu seguridad, por tu elevación económica y espiritual, por la debida retribución de tu trabajo, por tu acceso a la propiedad, por el bien de tu familia, por la Justicia Social. Tienes el derecho y el deber de hacerlo. Es falso que para gestionar estos bienes tengas que renegar de tus convicciones y de tu rectitud moral, dejarte esclavizar por los explotadores políticos del dolor del pueblo, traicionar tu dignidad de hombre y de ciudadano, entregarte al servicio degradante de la conspiración comunista. Sólo un gobierno realmente electo por el pueblo para realización del bien Común, que represente y sirva al pueblo en vez de oprimirlo y explotarlo, puede asegurar la verdadera Reforma Social. ¡Únete con tus compañeros de trabajo y de anhelo para hacer la Reforma Política que es condición de la Reforma Social!. Sé un miembro activo de
ACCIÓN NACIONAL

Vol.19, Exp.11, Folio 029
Sin lugar ni fecha
PROYECTO DE ESTATUTOS DE LA CRUZ BLANCA DEL SUR
Artículo 1°. Se establece en la parte Sur de la República Mexicana, una Asociación que llevará por nombre ASOCIACIÓN DE LA CRUZ BLANCA DEL SUR para el socorro de los heridos en campaña, así como de los accidentes en siniestros y para fomentar toda clase de obras de beneficencia pública y el perfeccionamiento moral, mental, físico y económico de la raza humana, y cuyo lema será "POR LA PATRIA Y LA HUMANIDAD".
Artículo 2°. La Dirección de la Sociedad estará a cargo de una Mesa Directiva con domicilio en la Ciudad de Cuernavaca e integrada por un Presidente, dos Consejeros, dos Secretarios, dos Tesoreros y dos Médicos Inspectores. Cualquier cambio de domicilio de la Sociedad será acordada por la Junta Directiva.
Artículo 3°. La Asociación tendrá una sucursal en cada capital de Estado y una enfermeria en cada cabecera de Distrito. Las enfermerías dependerán directamente de la Sucursal establecida en la Capital de su Estado, y estas en la misma forma, de la Dirección General.
Artículo 4°. Las Sucursales en las capitales de los Estados estarán formadas por una Junta compuesta de un Presidente, dos consejeros, un Secretario, un Tesorero y un Médico inspector y las enfermerías por un jefe, dos ayudantes y un secretario que fungirá como tesorero.
Artículo 5°. La falta temporal o definitiva de cualquier miembro de la Junta Central, de las relativas a las Sucursales o a las Enfermerías, será cubierta por acuerdo de los miembros restantes en cada caso y sin demora.
Artículo 6°. Los jefes de las enfermerías deberán ser médicos.
Artículo 7°. Los miembros de todas las Mesas durarán en su cargo un año o menos, si procede, pudiendo ser reelectos. Las Sucursales darán cuenta e informes detallados a la Central, tanto de su gestión, funcionamiento y necesidades, como de las referentes a sus respectivas Enfermerías, estando todas sujetas a las decisiones y reglamentos aprobados por la Mesa Central.
Artículo 8°. Todos los cargos de los Miembros de la Mesa Directiva, así como de las Sucursales y Enfermerías serán gratuitos.
Artículo 9°. Los fondos y existencias de la Asociación se constituirán con donativos de la Soberana Convención Revolucionaria, de sus miembros, del Señor Presidente de la República, de los Jefes, Oficiales y Soldados Revolucionarios y de personas y asociaciones caritativas. Todo donativo quedará amparado por el retiro correspondiente, firmado por el tesorero o secretario (según que se trate de dinero en efectivo) o autorizado, en todo caso, por el presidente o Jefe de enfermería respectivos.
Artículo 10°. Podrán ser socios las personas que lo soliciten y sean aprobadas por la Junta Directiva en vista de su honorabilidad, conducta y demás, en la inteligencia de que todo socio deberá exhibir para sostenimiento de la asociación, una cuota anual no menor de VEINTICINCO PESOS, que deberá ser entregada por adelantado con estricta puntualidad, sin que sea necesario cobrarla.
Artículo 11°. La primera gestión de cada Mesa, será formar los reglamentos a que deberá sujetarse, sometiéndolos luego a la aprobación de la Mesa Central que los discutirá en la Asamblea General. Sólo los reglamentos aprobados en esta forma serán puestos en vigor.
Nadie Firma

Expediente 12

Vol.19, Exp.12, Folio 001-010
-IMPRESO-
República Mexicana Ejército Libertador -BOLETÍN OFICIAL-
Yautepec, Morelos, 23 de Julio de 1914
Acabo de recibir del Jefe Supremo de la Revolución General Emiliano Zapata, el siguiente mensaje para darlo a conocer a las tropas insurgentes y al público en general.♣♣♣
Campamento Revolucionario en San Pedro Actopan, 21 de Julio de 1914
Señor Coronel Secretario Manuel Palafox, Yautepec
El día 19 del presente fue tomado Topilejo, Distrito Federal, por las fuerzas de mi mando, habiendo en dicho pueblo quinientos hombres de guarnición, entre federales y voluntarios; el mismo día fue rechazado en el pueblo de San Mateo, el auxilio que de Xochimilco venía para Topilejo. Con fecha de ayer se formalizó el ataque a Milpa Alta, que fue iniciado el mismo día, siendo tomada dicha plaza hoy al amanecer. El refuerzo enemigo que se presentó por el pueblo de Tecomitl fue rechazado con grandes pérdidas. Así mismo fue tomado por las fuerzas de mi mando el pueblo de San Juan Ixtayopan. En las acciones de Topilejo y Milpa Alta, tomaron parte los Generales Amador Salazar e Ignacio Maya, y Juan M. Banderas en esta última plaza, y Coroneles José Tafolla, Juan Agüero y otros muchos jefes conocidos. Y lo comunico a usted para su inteligencia y demás fines.
Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Firma el General en Jefe del Ejército Libertador de la República Emiliano Zapata. ♣♣♣
Firma M. Palafox

Vol.19, Exp.12, Folio 011-013
República Mexicana Ejército Libertador Servicio Informativo Revolucionario
Huautla, Morelos, 20 de Octubre de 1916
BOLETÍN NÚMERO 3, PÁGINA 1ª.
EL CARRANCISMO SE DESPLOMA
Que se anuncia la agonía del gobierno con la evacuación de las plazas. los mismos síntomas que precedieron a la caída del huertismo. Que el 26 de Septiembre fue evacuada Chilapa, luego Tixtla, luego Chilpancingo. Que todas estas guarniciones tratan de reconcentrarse en Iguala, si no es que emprenden la fuga hacia Acapulco, ante el temor de ser destrozadas por las fuerzas surianas.
EVACUACIÓN DE TLALTIZAPAN
Que el 11 en la noche fue evacuada esta ciudad de que tanto se enorgullecían los carrancistas. Los 'invencibles' carrancistas no pudieron conservarla más que cuatro meses, y a costa de la vida de centenares de ellos. Que después de Tlaltizapán fueron evacuadas por los carrancistas Oatecalco, Pueblo Nuevo, Temimitzingo, Chihuahuita, y puntos intermedios, así como otras posiciones que ocupaban entre Jojutla y Cuernavaca, que hoy guarnecen las fuerzas surianas.
JOJUTLA, CUAUTLA Y YAUTEPEC SITIADAS
Que el Cuartel General dispuso que los Generales Pioquinto Gales, Eutimio Rodríguez, Leopoldo Reynoso Díaz y Leandro Arcos pusieran sitio a Jojutla, que se encuentra ahora totalmente incomunicada pues el General Rodríguez sorprendió y aniquiló a la guarnición de Tlalquiltenango, a un kilómetro de Jojutla. Que al mismo tiempo están siendo atacadas Cuautla y Yautepec por los Generales Zacarías Torres, Vicente Rojas, Eusebio Jaúregui y otros.
CUERNAVACA AMAGADA POR EL GENERAL GENOVEVO DE LA O
En previsión de que los carrancistas pretendan fugarse por la vía de Cuernavaca, el General Genovevo de la O ha tomado ya las medidas oportunas para escarmentarlo duramente. Ha estrechado el asedio hasta el interior de las calles de la plaza.

EL CARRANCISMO NO PODRÁ SOSTENERSE LARGO TIEMPO EN LA CAPITAL.
DERROTAS A DIARIO

Las operaciones realizadas por el Ejército libertador con éxito. Las fuerzas de Valentín Reyes se han posesionado de Ajusco y Contreras. Que fue muerto por ellos el afamado general carrancista Mariano Álvarez Zuazo. Las fuerzas del General Everardo González después de apoderarse de San Mateo, inmediata a Xochimilco abandonaron el asedio antes de la llegada del refuerzo procedente de Texcoco. La de México no pudo acudir, porque la Villa de Guadalupe Hidalgo estaba siendo atacada por el revolucionario hidalguense, General Roberto Martínez y Martínez. Everardo González de Xochimilco se fue a Parres, en el camino de México a Cuernavaca y apoyado por Marino Sánchez libraron el 7 un combate haciendo al enemigo 130 bajas, quitándoles gran cantidad de armas, parque y víveres. Ambos atacaron el 8 la estación del Parque, sobre la vía México Cuernavaca, y dicho punto fue también tomado, dejando al enemigo en poder de los nuestros, varios carros con parque de cañón y rifle, un cañón y pertrechos en abundancia. El día 10 marcharon nuestras fuerzas sobre San Juanico que también ocuparon.

SAN ANDRES CHALCHICOMULA, PUEBLA Y LA CAPITAL DE COLIMA
EN PODER DE LA REVOLUCION

La renombrada Plaza de San Andrés Chichicomula fue ocupada por fuerzas zapatistas, donde pereció el traidor Tirso Espinosa, que estaba como jefe de la guarnición carrancista. Sobre Colima se emprendió un formal ataque, causando gran alarma al enemigo. Mandaba el General Gutiérrez; es decir, el famoso 'Chivo Encantado', temible ranchero cuyo valor ha sembrado el pánico entre los carrancistas.

LA SUBLEVACIÓN DE YAQUIS EN SONORA

El levantamiento ha tomado ya tales proporciones, que la misma prensa carrancista, que dice domina toda la región de Sonora, dice que se ha visto obligado a enviar en auxilio del 'General' Plutarco Elías calles, que no puede con la situación.

LOS CARRANCISTAS TRATAN DE FORZAR LAS CAJAS DE LOS BANCOS

En presencia de la bancarrota del carrancismo y todos sus desaciertos, los bancos de la Capital resolvieron cerrar sus puertas al público. No obstante Don Venus lanzó un decreto absurdo, que incluso Huerta hubiera vacilado en firmar: fijando un plazo perentorio a los banqueros para que entreguen a la Comisión Monetaria o sea al gobierno, todas sus existencias en metálico. él dice 'el gobierno incauta', ellos dicen 'el gobierno roba', si lo traducen al romance vulgar. Ante este despojo a mano armada los bancos resisten. No se ofrece garantía de estabilidad, pero tampoco de pureza ni honradez.

TREMENDO EFECTO DE LA NOTICIA EN LOS ESTADOS UNIDOS.
LOS CONFERENCISTAS INTERVIENEN

La noticia anterior llegó a los Estados Unidos al momento de estarse celebrando las famosas conferencias de New London, entre los delegados americanos y los de carranza. Como en estas conferencias se está escudriñando la vida intima del carrancismo, y sacando a luz su impotencia Luis Cabrera, desconcertado y mohino ha tenido que dar explicaciones sobre el decreto bancario, haciendo declaraciones que han empeorado las cosas. Ha alegado que la finalidad única del decreto es formar un banco 'único de emisión', o sea un banco de Estado. Es decir, reconoce que su gobierno se dispone a cometer contra los bancos mexicanos el atentado más escandaloso que registra nuestra historia, pues un gobierno agónico como el de Carranza y esencialmente inmoral no podrá respetar los fondos ajenos. Lo que quieran es agregar a los suyos millonadas de pesos y billetes de los que ya tienen, ya su derrota huir con ellos al extranjero y dejar a las victimas con un palmo de narices. Creen que van a salir muy mal de las conferencias que ya debieron haber concluido.

OTRO ATENTADO AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Los carrancistas pretenden que todas las contribuciones se le paguen, precisamente en moneda de plata o a falta de ella con cobre o níquel, recibiendo así un descuento del 10%. lo que es injusto es que él si paga con 'billete infalsificable' y cuando lo cobra desconoce su papel. Que gran descontento habrá provocado esta nueva infamia. Que todos los contribuyentes sufren con ello por igual, desde la humilde 'placera', la infeliz viuda hasta poseedores de grandes capitales.

UN CRIMEN MISTERIOSO. LA CIUDAD DE MÉXICO SIN GARANTÍAS.

En días pasados a raíz de las dificultades habidas con los bancos fue asesinado un alto empleado del banco Nacional de México sin que se haya podido descubrir al autor del atentado. Se preguntan si se trata de un crimen político relacionado con la hostilidad manifestada por el 'gobierno' a los banqueros.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Servicio Informativo Revolucionario

Vol.19, Exp.12, Folio 014, 015
Sin lugar ni fecha
INFORMACIÓN

Que es raro el periódico de la Ciudad de México que llega a Bronsville, el Paso, Laredo, etc. casi nada traen de verdadero del estado de cosas. A veces llega 'El Imparcial', otras 'El Independiente', rarisimas veces 'La Tribuna, del 'Gil Blas' no se sabe nada. Las cartas privadas y lo que dice la prensa americana es lo único que se puede aprovechar. El constitucionalismo en la frontera norte está distribuido como sigue: En Sonora hay 6,000 hombres, excepción del puerto de Guaymas, con bastante poder y donde difícilmente podrán entrar los federales. En Sinaloa lo mismo que en Guaymas también hay un Gobernador electo. Rivero tiene unos 3,000 hombres y al poco va reconquistando pueblos. En Chihuahua hay unos 3,000 revolucionarios en contacto con los de Durango. En Coahuila hay unos 3,000 con los de Durango que estaban sitiando a Torreón. En Durango hay más de 6, 000 hombres que ahora rodean Torreón. En Nuevo León las partidas andan entre Monterrey y Laredo interrumpiendo trenes que tienen contacto con los de Tamaulipas. Ahí en Matamoros tiene 4,000 revolucionarios. Entre San Luis y Zacatecas hay varias partidas de importancia. Unas entre San Luis y Saltillo, otras entre San Luis y Tampico, al norte con las del sur de Tamaulipas. Las del Sur de Tamaulipas se comunican con los Estados de Hidalgo, Guanajuato y Veracruz. Los principales jefes de esas fuerzas son General Lucio Blanco en Matamoros, Jesús Carranza en Coahuila, el Gobernador Calixto Contreras en Durango, el General Máximo Castillo y por otro lado Francisco Villa en Chihuahua, el Gobernador Maytorena y el General Álvaro Obregón en Sonora, el Gobernador Rivero y Martín Espinosa en Sinaloa, Pánfilo Natera en Zacatecas, los hermanos Cedillo y Corona e Ildefonso Pérez en San Luis y General Cándido Aguilar al Norte de la Capital, según dicen fusilado pero no confirmado.

En cuanto al sur y centro del país, están en Guanajuato el General Cándido Navarro, en el Estado de México Ingeniero Angel Barrios, sen Hidalgo Vicente Segura y otros, en Puebla General Francisco Mendoza y los Márquez y Lucas y otros, en Michoacán el General Gertrúdis Sánchez y otros, en Guerrero el General Figueroa, Gobernador Francisco Figueroa, generales Jesús Salgado y Juan Andrew Almazán y otros muchos, y otros Generales más Montaño, Vázquez, Neri, etc. Todos los del Centro y Sur están bajo las órdenes del General Emiliano Zapata, gran parte de los del norte están bajo las órdenes del primer jefe constitucionalista C. Venustiano Carranza.

Debe agregarse que en Sonora el gobierno revolucionario que es constitucional, está adquiriendo y distribuyendo tierras entre todos, acabando con los grandes latifundios causa principal de los males nacionales; que en Chihuahua, el General Castillo estuvo adjudicando tierras de las Haciendas de Don Luis Terrazas, a sus medieros y trabajadores de dichas fincas, que en Durango está el gobierno revolucionario a todos los vecinos ampliamente con facilísimas condiciones de pago; que en Tamaulipas el General Blanco está repartiendo tierras entre todos los antiguos despojados, que fueron muchos, y entre los vecinos todos, de suerte que la revolución agraria está ejecutando todos los actos reveladores que hasta ahora se están cumpliendo desde las promesas de 1910. Tal es poco más o menos el estado revolucionario del País en general hay otros elementos revolucionarios; no hago mención de ello, por falta de mayores datos: como los elementos revolucionarios de Jalisco, Veracruz, Aguascalientes, Colima, Tabasco, Campeche, Yucatán, Tepic, Chiapas y otros puntos; que hay allí elementos revolucionarios es enteramente seguro, seguro, segurísimo. A pesar de eso el Gobierno de

Huerta hace decir a la prensa que ya va pacificando, que ya hay pocos bandidos en el campo; que muy pronto quedará tranquilo todo el país y que las elecciones se harán en todo el país. -original que vino del norte-
Nadie firma

Vol.19, Exp.12, Folio 016-019
República Mexicana Ejército Libertador Servicio Informativo Revolucionario
Huautla, Morelos, 10 de Noviembre de 1916
BOLETÍN NÚMERO 5, PÁGINA 1ª.

ENSEÑANZAS DE LA HISTORIA. GRANDEZA DEL PLAN DE AYALA

"Al estar hojeando vetustos documentos de la época del virreinato, venerables por su antigüedad y por los tesoros de experiencia que encierran, nos encontramos, hace algún tiempo, un auto acordado de la Real Audiencia, expedido a principios del siglo XVII. En el añejo y ya olvidado pergamino existe una preciosa observación, aplicable a los tiempos que se fueron lo mismo que a los que hoy corren; y es la que el despojo de tierras de los indígenas y labriegos. es causa de que muchos de ellos, por huir de la esclavitud de las haciendas que temen con justicia, se conviertan en vagos empedernidos, en viciosos incorregibles o en verdaderos criminales que viven del asalto en despoblado a los pacíficos viandantes. Esta es la historia de nuestro país; a estas pocas palabras se reduce la historia íntima de nuestro pueblos; de allí datan los males de nuestra sociedad; de allí las continuas Revoluciones, el perpetuo malestar, la falta de solidez de los gobiernos, la necesidad de la tiranía, la paz convertida en un imposible, el bienestar y el progreso que nunca se alcanza. Un campesino posee un pedazo de tierra, vive de él apaciblemente, a nadie hace daño, es feliz en medio de su modestia y en el seno de su familia. Pero, cerca existen hacendados, usureros, tinterillos, caciques, gentes de pluma y de rapiña, y por una causa o por otra, el terreno empieza a peligrar. Unas veces es el vecino poderoso que se roba el agua y hace que se malogre la cosecha; otras, el hacendado que cínicamente y contra todo derecho extiende sus límites, ensancha su propiedad, reclama linderos que no le pertenecen y se apodera, hoy de diez metros, mañana de cien, después de toda la propiedad del desamparado labriego. O si no es el agiotista que presta dinero con un rédito altísimo, y que a fuerza de chicanas y enredos, de papeles y de pactos de retroventa, acaba por quedarse con la pequeña propiedad, ayudado por el tinterillo o por el cacique, cuando no es éste último el miserable que arrebata al pobre lo que le pertenece. ¿A donde irá el humilde campesino, arrancado de su hogar y privado de la propiedad de sus mayores?, ¿qué puede hacer de bueno, qué porvenir se le espera a su familia?, ¿qué hará él, hombre sin cultura, privado de toda preparación intelectual o técnica, ayuno de toda clase de conocimientos, pues sólo conoce las labores del campo y no tiene ya campo que labrar?. Antes de ahora, antes de 1910, el pequeño propietario despojado no tenía más que tres soluciones, tres caminos que seguir, a cuál más lúgubres y desastrosos: o se dedicaba a merodear por pueblos y caminos, pidiendo aquí limosna y robándose más allá una gallina, un cerdo o una mazorca de maíz; o se decidía a entrar al servicio de la Hacienda más cercana para ser allí tratado como un esclavo o como una bestia; o en fin, si era altivo o valeroso, se enfrentaba con la sociedad que le arrebataba sus derechos y se convertía en bandolero, pronto a asaltar al primer caminante descuidado. Hoy en plena Revolución, desde que el indígena y e hombre del pueblo conocen sus derechos y tienen hermanos en las montañas prontos a defenderlos; hoy, después de 1910, la solución es muy distinta. Todos los despojados, todas las víctimas de la injusticia social, todos los sacrificados por el cacique, por el agiotista o por el gran terrateniente, no tiene más que alargar la mano, hacer un esfuerzo de virilidad y empuñar un rifle, el rifle que les tiende la Revolución, para que sepan defender su honor de hombres, para que se erijan en rebeldes de una sociedad que desconoce sus deberes y que no saben defender al humilde contra el poderoso, al que tiene a su favor la justicia contra el que sólo tiene de su parte el dinero. Y la Revolución sigue y seguirá, hasta barrer con todas las infamias y dar buena cuenta de todas las inquinidades. La Revolución castigará a los de arriba, a los que han abusado de su fuerza, y dará a los de abajo, a los que no han conocido más que el empellón, el despojo y el insulto, lo que en derecho y en justicia les pertenece. Por eso el Plan de Ayala, bandera de los oprimidos y evangelio de la Revolución, invita a los pueblos a que por si solos y sin esperar la intervención de la ley ni la protección de ninguna autoridad, entren desde luego en posesión de sus terrenos, montes y aguas de que han sido despojados. Para eso se ha hecho la Revolución y en eso consiste ella precisamente; en quitar a los Hacendados y a los caciques, por medio de la fuerza y haciendo uso de sus armas, las propiedades que se han robado, y devolverlas a sus legítimos dueños; porque todo lo demás, todos los procedimientos antiguos, acudir a los tribunales, pedir amparo, espera que venga la ley o la autoridad a devolver a los pueblos sus tierras, montes y aguas, es y será perder el tiempo, dejar las cosas en el Estado que hoy guardan, y dar tiempo a los ricos para intrigar, para corromper autoridades, para comprar jefes y volver a ser los fuertes y los poderosos. De allí la importancia y la grandeza del artículo 6o. del Plan de Ayala, en su sencilla redacción: Los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la tiranía y de la justicia venal, entrarán en posesión de estos inmueble desde luego, los pueblos y ciudadanos que tengan sus títulos correspondientes de esas propiedades, de las cuales han sido despojados por la mala fe de nuestros opresores manteniendo a todo trance, CON LAS ARMAS EN LA MANO, la mencionada posesión, y los usurpadores que se establezcan al triunfo de la Revolución.

SECCIÓN INFORMATIVA

CONTINUA EL ASEDIO A LA CAPITAL DE LA REPUBLICA

La ciudad de México está sitiada por sus fuerzas; San Cristóbal Ecatepec que domina la vía del ferrocarril de Veracruz, así como Contreras, Parres y Ajusco, sobre la vía de Cuernavaca. Además permiten que llegué allí leña, carbón ni otros artículos indispensables para la vida. Que Ajusco fue tomada por Valentín Reyes, que ahora se organiza sobre Tlalpan, El General Leopoldo Acevedo atacó Tlalnepantla, que no dista de 4 leguas de la capital, por lo que reina una alarma indecible. Y que a cada momento se registran combates en Xochimilco, Azcapotzalco y Tlalpan.

DERROTA DE CARRANCISTAS EN ATLIXCO, VOLADURA DE UN TREN EN LA SABANA

Fuerzas de la División Ayaquica, al mando del General Toribio Cortés derrotaron al enemigo en las cercanías de Atlixco, donde estuvieron a punto de apoderarse de esta población. Otra columna del mismo Ayaquica, encabezada por el General Teodoro Romero atacó un tren militar que se dirigía de Puebla a Matamoros, en el punto llamado 'La Sabana'. Murieron más de 50 carrancistas, se recogieron 60 carabinas y mucho parque.

EL GENERAL JOSÉ ISABEL ROBLES, DE GRAN PRESTIGIO EN EL NORTE, SE SUBLEVO CONTRA DON VENUSTIANO CARRANZA

Hará cuatro meses, con motivo de la invasión americana, pero más bien para atraerse gente muchos elementos de la División del Norte, que el General Robles se quería separar del carrancismo, pero evitando ser sorprendido. Se le unieron jefes de la talla de Canuto Reyes. Pero Carranza desconfió y lo relegó a Oaxaca. Sin embargo con los 5,000 hombres que tenía en Oaxaca se fugó para el norte, y de San Luis Potosí ya se dirige para unirse con los rebeldes y luego emprender una campaña en contra del carrancismo. Que pronto organizará una brillante división de unos 10,000 a 12,000 hombres.

LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL CARRANCISMO ES DESESPERADA

El billete carrancista se ha estado cotizando desde fines de octubre a razón de un centavo de plata por cada peso. papel infalsificable. La manta ha alcanzado el precio de mil pesos la pieza, en Atlixco. En México el precio de pan es el de tres piezas por un peso y en ese tenor todas las mercancías. Las casas de comercio empiezan a cerrarse y el descontento es general, pues la gente se está muriendo de hambre.

EL SEGUNDO CONGRESO CONSTITUYENTE. LA FARSA ELECTORAL DEL CARRANCISMO.

Que el carrancismo viéndose perdido procura que lo tomen en serio con el golpe teatral de las elecciones de Diputados al 'Segundo Congreso Constituyente'. Pero que la maniobra les ha resultado al revés, pues sólo han conseguido exhibir una caricatura grotesca de su democracia. En el Distrito Federal por ejemplo, triunfó toda la línea del Partido

Constitucionalista Fronterizo. Dicen con desplante sus periódicos. por cierto, triunfaron los 'fronterizos'en la 'capital' el General Ignacio Pesqueira, el General Francisco Cosío Robelo, el General Eduardo hay, el General Alfredo Rodríguez, el General Eduardo Norzagaray, ¡¡5 Generales!!. periodista y panfletista Ciro B. Ceballos, Amador Lozano (vulgarísimo lacayo), Gerzayn Ugarte, Félix Palavicini (cuyo desprestigio no necesita comentarios) y el cínico Rafael Martínez, uno de los hombres más serviles de la República. Además para colme se anuncia que en Tacubaya, Mixcoac, San Ángel, etc, triunfó por aplastante mayoría el General Pablo González. Y todavía más, que en Orizaba triunfó el General Heriberto Jara y en Veracruz el General Cándido Aguilar, ¡¡viva el militarismo y olé por la vergüenza!!

LAS FAMILIAS DE CARRANZA Y OBREGÓN SE REFUGIAN EN LOS ESTADOS UNIDOS

Se han anticipado a sus maridos las esposas de Venustiano carranza y Álvaro Obregón, quienes hace días llegaron a Laredo, donde ya salen para San Antonio. En fugas mandan por delante a sus familias.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Servicio Informativo Revolucionario

Vol.19, Exp.12, Folio 020-023
República Mexicana Ejército Libertador Servicio Informativo Revolucionario
Huautla, Morelos, 30 de Noviembre de 1916
BOLETÍN NÚMERO 7, PÁGINA 1ª.

Fue el día 28 el 5° Aniversario de la bandera de la Revolución Social, el pendón de las reivindicaciones agrarias que con tantos sacrificios se ha sostenido por cinco años. Que mucho ha hecho el gobierno tiránico por matar esa idea, pero ha medida que pasa el tiempo ha hecho más prosélitos, no sólo en el Sur, sino en toda la República, y que está en vísperas de ver coronado su triunfo.

LOS GENERALES EVERARDO GONZÁLEZ Y VALENTÍN REYES ASCENDIDOS A DIVISIONARIOS

El Jefe Supremo de la Revolución los ascendió por haberse distinguido en los últimos hechos de armas. Que por sus méritos han escalado el grado más alto que hay en el escalafón, el de General de División.

LA INCAUTACIÓN DE LOS BANCOS

El gobierno inglés ha mandado una nota al gobierno americano apremiándola de que exija a Carranza el levantamiento del embargo o incautación de fondos de los Bancos Nacional y de Londres, lo que motivado grandes discusiones. El gobierno americano le está negando el apoyo que al principio le prestó. Que es vergonzoso que se sepa en el extranjero que México está siendo tutoreado por el traidor Carranza.

ES DESCUBIERTO UN COMPLOT EN MÉXICO. FUSILAMIENTO DE ESPAÑOLES Y MEXICANOS

Su corresponsal les avisa que fue descubierto un complot en la Ciudad de México, que estallaría el día de las elecciones para diputados. Dice que se hicieron muchas aprehensiones, especialmente de amnistiados y no pocos jefes constitucionalistas, convencidos del timo de Carranza. Ya han sido pasados por las armas en el interior de la Penitenciaría 15 mexicanos y cinco españoles, dizque comprometidos con el complot y se encuentran otros más esperando su turno. Pues Carranza pretende sostenerse a toda costa por medio del terror. También fueron aprehendidos algunos que nunca simpatizaron con el carrancismo, acusados de conducir para Pachuca un furgón con parque, armas y $40,000 pesos de plata acuñada. Iban a secundar en Pachuca el movimiento del General Antonio Azuara, quién seguro ya fue fusilado. También se menciona el nombre del cura de Santa María la Redonda y de Melchor Camacho. Aún escondidos los señores Agustín Ramírez, Palos Cárdenas y Martínez, que se hayan en la penitenciaría. Ha sido desterrado el traidor Quevedo y todos los demás presos políticos han sido conducidos de Perote a Saltillo para evitar sigan fraguando complots. Que en México se ha comentado de manera muy viva este complot.

¿SE SUSPENDIERON LAS CONFERENCIAS?

Parece que se suspendieron definitivamente las conferencias que se estaban llevando a cabo en Atlantic City, entre delegados americanos y carrancistas, para acordar el retiro de tropas yankees del territorio nacional. Luis Cabrera, vislumbrando la caída del carrancismo, no quiere regresar a México y se hace el necesario para quedarse como embajador ante la Casa Blanca. Personas aseguran que será Pablo González quién sustituya a Cabrera, además Carranza quiere quitárselo de encima, desterrándolo disimuladamente. Se confirma que Cabrera se ha llevado algunos millones, producto de su 'labor' hacendaria como Ministro del 'Gabinete'.

EL COMERCIO DETESTA EL PAPEL CARRANCISTA. EL HAMBRE EN MÉXICO

El comercio cerró sus puertas debido a que ya no quiere el papel carrancista. El pueblo recorrió las calles en señal de protesta, lo que hizo que las tropas de Carranza salieran de sus Cuarteles. Afortunadamente no se registraron desórdenes, pues la protesta fue muda, pero elocuente.

LAS ELECCIONES PARA DIPUTADOS

Que las elecciones fueron un completo fracaso, el 75% de las casillas no fueron abiertas, en virtud de que no hubo personal que las atendiera, no obstante que los periódicos que paga el carrancismo dicen que estuvieron muy concurridas y con desplantes asienten que el pueblo mexicano ya está apto para la democracia. Algunos extranjeros que paseaban en sus coches se convencieron de que nada se hizo y ya lo deben haber comunicado a sus gobiernos. Fueron electos los que ya estaban de antemano en la lista. Que la prensa está peor que en los mejores días del Porfiriato, que no hay día que no hagan alabanzas en honor de 'Robustiano'.

EL HAMBRE EN CUERNAVACA

Los artículos de primera necesidad han alcanzado precios fabulosos, las calles están llenas de gente pidiendo limosna. El Coronel Ponciano Juárez a tacado el Mogote así como el punto denominado 'El Macareño', quitando a los carrancistas la mulada y la caballada. También atacó 'La Herradura'.

LOS CRÍMENES DEL INDIO AMARO

Se sabe que ocupó plaza en Milpa Alta y asesinó de la mancra más infame a 180 personas entra ellas muchas mujeres, ancianos y niños. Que poco estuvo este sanguinario carrancista en aquella población del Distrito pues Valentín Reyes recuperó la Plaza hasta dejarlos en Tlalpan.

CHOQUE DE TRENES EN NEPANTLA

Las fuerzas de Everardo González prepararon una embestida a los carrancistas en Nepantla, sobre la vía del ferrocarril interoceánico. Primero cortaron el telégrafo, luego hablaron a una estación cercana para que pasara un convoy de carga. Los dos trenes se encontraron, muriendo muchos soldados carrancistas. Los que escaparon de la catástrofe murieron a balazos. Los maquinistas no quieren ya viajar al sur, pero son obligados a viva fuerza.

LAS OPERACIONES EN GUERRERO

Pedro Saavedra en unión de Jesús H. Salgado atacaron la Cuadrilla del Ahuacate en Guerrero, donde había una partida de 100 carrancistas. Solamente unos cuantos lograron escapar. El General Francisco Ocampo y Coronel García de la misma División Saavedra, acabaron en los Capulines a 50 hombres que salieron de Taxco. Avanzaron armas, caballada y parque.

TRES TRENES MILITARES ATACADOS POR LOS NUESTROS

De México rumbo a Cuernavaca salieron tres trenes militares llevando 2,000 hombres. Atacaron los convoyes los Generales Valentín Reyes, Bonifacio Hinojosa, Luis Sánchez Galán y Julián Gallegos. Quemaron los carros inutilizando alas máquinas. Recogieron sus fuerzas mucho botín de guerra y de boca. Que algunos derrotados llegaron a México y otros a Cuernavaca. El tráfico ha quedado interrumpido entre México y Cuernavaca e Iguala.

DERROTA DE CARRANCISTAS EN BARRANCA HONDA

El 16 cerca de Yautepec salió el enemigo a explorar, cuando les salió al paso el General Eufemio Zapata haciendo funcionar las ametralladoras. Los carrancistas echaron a correr y ellos se quedaron con los elementos que traía el enemigo.

LAS 'GUACHAS' SE EMBARCAN...

El 27 se embarcaron rumbo a México las mujeres de los Oficiales y soldados de la guarnición de Cuautla. El embarque de las guachas habla del estado en que se encuentra el carrancismo, pues apenas llega un rumor y queda sola la plaza. Embarcan a sus mujeres para poder correr mejor.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley
Servicio Informativo Revolucionario

Vol.19, Exp.12, Folio 024-026
República Mexicana, Ejército Libertador, Cuartel General
BOLETÍN Número 10, Servicio Informativo Revolucionario
Cuartel General en Morelos, 20 de Marzo de 1917

DON VENUSTIANO PRESIDENTE

Que en estos días se verificaron las elecciones presidenciales en toda la República. ¡En toda la República!, así lo afirman con desfachatez. Pretenden engañar al pueblo para llenar sus estómagos y vivir plácidamente del Tesoro. Carranza acaba de fijar los primeros rieles de un nuevo ferrocarril. La 'revuelta', como ellos la llaman, ha sido sofocada, como ha afirmado el Ministro de Guerra Álvaro Obregón. Carranza ungido por el voto unánime de los ciudadanos libres ocupa la silla presidencial que monopolizó Porfirio Díaz, la misma que inspiró a Victoriano Huerta sueños de marihuano, que constituyen para Carranza el único ideal de la vida del revolucionario. Ya no hay gritos de protesta, ni los que agonizan de hambre, ni del comercio herido de muerte por la estafa del gobierno, ni la banca paralizada por el robo oficial. En el carrancismo robar es un delito que no se castiga. la farsa de las elecciones se llevó a cabo los íntimos del primer jefe y los militares con uniforme porfirianos, unidos por el lazo fraternal del presupuesto hicieron el fraude e impusieron a Carranza. Afortunadamente nuevamente se levanta la protesta del pueblo, la justicia revolucionaria, que derrumbará la dictadura de Carranza que se hundirá, con todo lo corrompido.

SE INAUGURAN LAS LABORES ESCOLARES EN TLALTIZAPAN

En medio de las rojas noticias, se cuela algo simpático. Las escuelas cerradas por la bárbara invasión carrancista, han vuelto a abrir sus puertas en esta villa. El profesor Francisco Chávez y sus colaboradoras las señoritas Félix Gutiérrez y Elfoga Vázquez pronunciaron oportunos discursos y dicen estar dispuestos a trabajar sin desfallecer. El General Otilio E. Montaño y el Lic. Antonio Díaz Soto y gama tuvieron frases de aliento: "[...] Se nos llama bandidos, y como tales pretenden tratarnos los hombres de la dictadura. Pues bien, esos bandidos damos la mejor de las respuestas al soez insulto; fundamos escuelas, esparcimos la simiente del saber, allí donde el carrancismo sólo puede sembrar desolación y luto; plantamos la bandera de la civilización, allí donde nuestros enemigos hicieron tremolar el bárbaro estandarte del crimen [...]". El aplauso estruendoso brotó de todos los presentes.

IMPORTANTES NOTICIAS DEL NORTE. NUEVAS Y CONTINUAS VICTORIAS

El 17 de febrero el General Francisco Villa tomó Chihuahua, destrozó completamente el General Murguía. Torreón ha sido recuperada también por Villa. Y los revolucionarios tomaron la capital del Estado de Durango. Gabriel Gavira y Fortunato Maycotte, los generales carrancistas encargados de la defensa, salieron de la plaza en paños menores. Esto a debilitado al enemigo, quién ha perdido gran cantidad de parque y toda clase de armas, así como provisiones de boca. También se dice que batallones enteros han abandonado las filas carrancistas, quienes se han ido con los revolucionarios que ya cuentan con más de 25,000 hombres. Que hay grupos también en Zacatecas, Jalisco, Michoacán, san Luis Potosí, Tamaulipas y otros muchos estados. Que la vía férrea de Irapuato y Guadalajara ha sido levantad en grandes tramos, lo que explica porqué Carranza ha huido a Querétaro y recurre a toda clase de pretextos para salir de Guadalajara y sus contornos.

CARRANZA ES APEDREADO EN GUADALAJARA

El pueblo tapatío a recibido al primer jefe con una elocuente manifestación de pedradas, que fue disuelta a balazos por las fuerzas carrancistas. Que este espectáculo digno del constitucionalismo, fue presenciado por el embajador americano.

LAS OPERACIONES EN EL ESTADO DE MÉXICO

Importante resulta el informe del General Ignacio Fuentes, [...no termina.]

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Que el 27 de febrero a las 10:30 de la noche las fuerzas del General Rafael castillo sorprendieron al enemigo en 'El Rodeo', destrozándolo por completo. Al levantar el campo los nuestros. Encontraron 85 muertos. Se recogieron 55 carabinas, 21 caballos y más de 6,000 (?). El 2 los carrancistas emprendieron el ataque a Santiago Tlazala, Los Ranchos, Santa María y San Luis, y aunque eran unos 5,000 fueron rechazados después de 10 horas de combate haciéndoles más de 100 muertos. El enemigo repitió el ataque el día 6. Lo dirigieron personalmente Pablo González, Alejo González, Rafael Cepeda y Sidronio Méndez. Sin embargo, fueron derrotados, quedaron 45 carrancistas sin vida, se hicieron además algunos prisioneros armados y municionados.
Nadie Firma

Vol.19, Exp.12, Folio 027
BOLETÍN EXTRA
Cuartel General en Morelos, 18 de Abril de 1919

LA REVOLUCIÓN TRIUNFARA

Que en el norte sigue avanzando la Revolución vengadora de todos los agravios del pueblo mexicano. Francisco Villa, Felipe Ángeles y Martín López (a quién mataron los partes oficiales) unen sus esfuerzos para derrocar el maldecido gobierno de Carranza.

CHIHUAHUA EN PODER DE LA REVOLUCIÓN

Villa y ángeles acaban de tomar Santa Rosalía, simularon un ataque sobre Ciudad Juárez y Chihuahua, siendo ésta última el objetivo principal. Nadie sabe que ha pasado pues las líneas telegráficas y ferroviarias están paralizadas y hacen imposible la comunicación.

ZUAZUA INFORMA

Este General carrancista que opera en chihuahua dice que es imposible continuar la campaña contra Villa y Ángeles, pues ellos disponen de todo, mientras él no tiene ni armas ni caballos. Sus soldados además entraron en combate forzados.

EN DURANGO LAS COSAS NO CAMBIAN

Los revolucionarios que operan en Durango han cntrado en inusitada actividad. Dia a dia esa ciudad está siendo atacada, al grado que el jefe de la guarnición ha pedido a la Secretaría de Guerra que se le envíen tropas de refuerzo para asegurar la defensa de la plaza.

MICHOACÁN EN LAS MISMAS CONDICIONES

No obstante Dieguéz haya manifestado que Michoacán estaba totalmente pacificado, los revolucionarios acaban de penetrar a la misma capital sin que hayan encontrado resistencia de las fuerzas federales. La ocupación de Morelia duró tres horas, se apoderaron los revolucionarios de gran cantidad de elementos de guerra y de boca.

LA VÍA ENTRE SAN LUIS Y TAMPICO INTERRUMPIDA

El General Marcelo Caraveo está llevando a cabo operaciones con éxito en la vía férrea que une la capital con San Luis Potosí y el puerto de Tampico. SE ha apoderado de algunas plazas y estaciones de confianza. En todos los combates librados los carrancistas han sufrido muchas bajas. La defensa de Tampico es actualmente un gran problema para el 'Gobierno.'

LOS REVOLUCIONARIOS ENTRAN A VERACRUZ

Hace cinco días soldados de la Revolución entraron a las principales calles de Veracruz. Buques de guerra hicieron fuego sobre los asaltantes, así que salieron, pero antes se hicieron de un botín abundante en pertrechos de guerra. Aparte de los marinos, sólo la gendarmería local defendió la plaza. Pero los revolucionarios permanecen amagando el puerto y no corren trenes para ese puerto.

EL GOBIERNO NO DISPONE DE TROPAS SUFICIENTES

Tanto en los ataques de Veracruz, Morelia y otros se ha puesto de manifiesto que el 'gobierno' no dispone de elementos suficientes para contener a la Revolución. De Durango se piden tropas, de Chihuahua es imposible contener a Villa, en Veracruz la defensa la hacen los gendarmes. En Morelia los federales huyen. Mientras el gobierno decrece la Revolución aumenta en bríos, simpatías y pujanza.

LA JUSTICIA SE IMPONDRÁ AL FIN, EL TRIUNFO SERÁ BIEN PRONTO DE LA REVOLUCIÓN. EL GOBIERNO DE CARRANZA, MANCHADO UNA VEZ MAS CON EL LODO DE LA TRAICIÓN, ACABARA EN BREVE, AHOGADO EN SU PROPIO FANGO.

Vol.19, Exp.12, Folio 028
-IMPRESO- Servicio Informativo Revolucionario
Cuartel General del Ejército Libertador, Oficina en Santiago Tochimilco, Puebla, Sábado, 25 de Mayo de 1918
BOLETÍN NÚMERO 4.

ES UN HECHO, LA UNIFICACIÓN REVOLUCIONARIA

Que la unión de los buenos revolucionarios no se deja tentar por los puestos públicos y el cebo del oro. Los mejores elementos del carrancismo se han separado de él.

Francisco Coss, Luis Gutiérrez y Dávila Sánchez fueron los primeros en dar el ejemplo. A la vez se sublevan en Sonora dos regimientos Yaquis, amenazando Guaymas y Hermosillo. Se levantan en la Barca, Chapala, Maravatío, Patzcuaro y otras. Luis Caballero y Eugenio López llaman a las armas a Tamaulipas contra el viejo déspota de las barbas ridículas. Silvestre Mariscal atraviesa el estado de Morelos y reconoce la autoridad de Zapata. También se sublevaron en San Andrés Chalchicomula y los de la División Arenas volvieron al seno de la Revolución con nuevos brios. En el sur la Unificación Revolucionaria es un hecho. Los revolucionarios de Guerrero acaban de tomar Chilpancingo y Teloloapan, asi que desde Acapulco a las goteras de Puebla se oye el mismo grito. Ya sólo hay compañeros y hermanos. Trabajadores y campesinos, indios de Sonora, indios de Nayarit, mestizos de Morelos, de Guerrero, de México y de Puebla, criollos de Chihuahua, de Coahuila y de Tamaulipas, todos han sufrido el empellón del capataz. Todos aspiran a la redención. Los indios Yaquis, huicholes, coras, vuelven por los fueros de su raza heroica como Cuahutémoc, y como Xicotencatl gloriosa. El Estado de Guerrero, cuna de la Reforma, refugio de compatriotas que lucharon contra el francés, Jalisco, de las mujeres hermosas y rancheros esforzados, Michoacán la patria de Morelos y de Ocampo, Veracruz, el invicto baluarte de titanes, Durango de pundonor revolucionario, Chihuahua la heroica, Guanajuato de las leyendas, Oaxaca de la raza broncínea. Todos responden a la invitación de 1911 que les hicieran los revolucionarios morelenses, para luchar, hasta vencer o morir, por la tierra, por la libertad, por la justicia.

CARRANCISTAS Y HACENDADOS, ASESINAN EN INFAME CONTUBERNIO

Los hacendados han iniciado terrible campaña clavando sus garras en la 'Sociedad Unificadora de la Raza Indígena'. Escandalosos han sido los atentados cometidos. Son testigos Michoacán, Guanajuato, Hidalgo y Puebla. Por eso el pueblo no cede a su porfía y prefiere su desaparición a verse latigueado. Gracias a la ayuda en metálico con que se sostiene el latifundista coahuilense.

Imp. del Boletín Revolucionario 'VINCES', Cuautlalpam.

Índice Geográfico

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

Abasolo, Distrito de: 18.09.036/
Acahuacan: 08.02.047/
Acahualzingo: 06.08.016/08.01.062/08.02.117,118/
Acahuamilpa: 05.10.027/
Acahuaxtlahuacán: 16.02.079/
Acalamanes: 13.11.001,002/
Acalpiztla: 15.03.045/
Acámbaro: 05.02.097/
Acamilpa, Hacienda de: 10.03.047/
Acapantzingo:
02.03.003/03.06.056/04.05.003/05.01.068,069/07.05.032/07 07.0
22/07.08.043/07.09.103/10.03.003/
Acaponeta: 17.08.101,102/18.09.094,095/
Acapulco:
08.01.081/10.01.179/11.09.001/15.01.013,014/15.02.130/15.03.0
35,036/17.03.001/17.03.081/18.09.004,005/18.09.094,095/18 10.
007,011/18.10.057,061/19.10.033,034/19.12.012,013/19.12.028/
Acartonales: 11.05.004,005/
Acasulto (cerca de Atlapulco): 06.11.007/
Acatepec: 15.02.123/
Acatlán:
13.09.008/14.04.018/15.02.007,008/16.03.028/17.08.062/
Acatonalco: 01.03.095/03.06.055/
Acatzingo:
01.05.041/01.07.063/01.08.021/03.01.050/04.01.107/06.12.034/0
7.08.058,059/08.01.112/10.02.047/10.04.057/11.05.004,005/13.1
1.014/13.11.019/13.11.020,021/13.11.086/16.05.004,005/
Acaxtlahuacán:
15.01.091,092/15.03.075/16.02.069,070/16.02.071.072/19.10.053
,054/
Acayucan, San Andrés:
04.02.166/05.09.051/15.03.131/15.03.145/15.03.147/15.03.148/1
6.01.031/16.01.073/16.06.066/
Acayucan: 18.10.069,071/
Acocotla, Hacienda de: 15.03.082/
Acolapa: 06.04.069/
Acomulco: 11.05.004,005/
Acopilco: 05.08.026/14.07.086,087/
Acoyoacac: 02.06.016/
Actencal: 15.02.011/
Actopan, San Ignacio: 16.06.030/
Actopan, San Pedro:
15 01.117/15.03.034/15.03.138/15.03.142,143/17.03.040/17.03.0
41/17 03.042,043/17.03.044/18.02.041/19.06.053/19.12.001/
Actopan:
04.03.045/04.03.048/05.01.046/16.01.018,019/16.04.001/
Achichiguacán: 14.04.005/
Achichintla: 14.07.026/17.04.004/17.04.006/
Achichipilco:
01.05.014/01.05 015/14.04.017/15.02.041,042/15.02.137/15.02.1
38/
Agiacomulco, San Miguel: 16.03.088/
Agua Bendita:
01.03.071/01.08.003/01.08.004/01.08.027/02.01.006/02.01.007/0
2.01.033/06.04.038/06.04.040/06.04.158/
Agua Blanca: 01.07.062/
Agua de Cadena: 10.01.143/
Agua de los Patos: 09.06.001,002/
Agua de Pájaro: 06.03.052/17.09.011/
Agua Grande: 07.06.010/
Agua Prieta: 06.02.026/19.10.013,014/
Agua Puerca: 07.08.056/
Aguacatzingo: 14.04.001,002/
Agualengo: 08.01.127/
Aguarotepec: 18.09.106,107/
Aguas Blancas: 14.01.022/
Aguascalientes:
05.02.079,081/05.08.009,011/10.02.005/11.07.011/11.07.012/17.
06.035,036/19.10.011,012/19.10.016,017/19.10.016*019/19.12.01
4,015/
Aguasingo, Ranchería de: 04.01.023/06.12.019/
Aguatlán, Loma de: 09.09.004/
Aguazingo: 01.07.062/07.07.009/07.09.054/
Aguila, El:
02.03.012/02.03.014/02.06.025/02.06.037/03.03.002/13.07.029/
Ahapulco: 07.08.037/
Ahuacate, Ranchería del:
01.07.057,058/03.04.031/06.03.065/06.04.103/06.10.008/09.07.0
09/09.07.014/09.07.016/10.04.058/10.04.062/13.02.019/13.10.08
0,081/13.10.085,086/13.10.088,089/13.10.082/13.10.087/14.04.0
27/19.12.020*023/
Ahuacatepec: 07.04.008/
Ahuacatitlán, Santa María: 11.02.004*011/11.02.012/11.02.014/
Ahuacatlán: 14.01.002/15.02.051/
Ahuacatzingo:
13.07.089/13.09.016/14.07.037/14.07.038/14.07.039/14.07.040/1
4.07.041/15.01.112/16.02.075/
Ahuatelco: 14.01.011/14.01.012/14.01.013/
Ahuatepec (Morelos):
01.02.073,074/01.03.131/04.02.168/04.04.011/05.09.018/05.10.0
19,020/06.04.041/06.04.091/06.04.092/06.04.113/06.04.139/06.0
4.160/06.04.166/07.03.029/07.07.021/07.07.023/07.08.019/07.08.
031/07.08.032/07.08.034/07.08.061/07.08.069/07.09.079/07.09.0
95/08.01.080/08.02.102/08.02.124/08.02.125/10.02.041/10.03.02
6/10.03.040/10.03.057/11.10.014/14.06.013,014/17.08.026*028/
Ahuatlán: 11.02.014/
Ahuehuepan: 14.03.049,050/14.03.055,056/
Ahuehuete: 08.01.113/
Ahuehuetes, Hacienda de: 10.01.208/
Ahuehuetlán: 13.11.080/
Ahuehuetzingo: 13.03.007/13.11.080/
Ahuejotzingo: 15.01.030/15.01.032/15.01.033/
Ahueutla: 14.05.018/
Ajuchitán, Ranchería de:
04.01.078/06.04.129/01.03.064/04.01.116/04.04.006/06.04.186/0
6.04.190/06.08.015/06.12.015/06.12.038/07.05.003/09.02.022/10.
04.073,074/18.02.048/18.02.052/18 04.016/18.05.032/
Ajuchitlán:
06.07.005/06.08.006/06.11.010/06.12.030/09.13.009/17.08.026*0
28/18.05.086/18.08.003/
Ajusco:
01.02.024/01.06.034/02.02.016/02.05.042/02.05.044/04.01.139/0
5.02.034,035/05.02.064/05.02.089/05.07.025,026/06.03.102,103/
06.10.024/07.02.002,003/07.09.020/08.01.050/10.01.125/11.10.0
63/13.06.010/13.06.015,016/13.06.036/13.07.016
*019/13.07.043,044/13.07.043,044/13.07.046*048/13.07.073,074
/13.07.093,094/13.07.099,100/13.08.025*027/13.08.030,031/13.0
9.018*020/13.09.026/13.09.027,028/13.09.032/16.01.055,056/16.
06.001/17.02.016/19.06.016/19.10.011,012/19.10.016,017/19.10.
032/19.10.035.036/19.12.011*013/19.12.016*019/19.12.016*019/
Alagunilla, La: 06.12.026/
Alarcón, Estación de:
01.02.013/01.02.033,034/01.02.046/01.02.070/01.03.125/05.02.0
45/05.11.013/06.03.064/06.04.113/06.04.170/06.11.039/07.05.00
8/11.11.003/
Albarranes: 07.09 088/
Aldama, Distrito de: 01.08.025/
Aldana: 13.11.106/
Alemania:
19.09.001/19.09.002,003/19.10.016,017/19.10.016*019/
Almatitzingo:
14.07.037/14.07.038/14.07.039/14.07.040/14.07.041/
Almaya, San Miguel: 06.11.021/06.11.023/06.12.027/
Almaya: 02.02.002/
Almolonga: 14.03.006/15.03.158/
Almoloya de Alquisiras: 04.02.150/
Almoloya del Rio:
04.01.063/04.02.013/04.03.107/06.06.008/06.10.001/06.10.002/0
6.10.025/06.12.046/08.01.112/13.07.046*048/19.10.037/
Almoloya:
02 02.040/03.06.069/04.03.020/05.05 007/06.08.032/06.10.024/0
6.11.017/10.01.131/10.02.022/
Alocaltepac. 09.07.011,012/
Alpuyeca, Santa María: 06.03.026/
Alpuyeca:
01.06.031,032/03.04.073/04.03.138,139/04.03.144/05.01.087,088
/05.01.097/05.01.110/06.04.043/06.11.019/06.11.034/07.09.065/0
9.14.014/10.03.050/10.03.069/10.04.030/11.09.018/11.09.060/13.
07.015/14.05.013/15.02.111/15.03.096/15.03.168,169/16.01.062/
16.01.063/16.01.070/16.01.083/16.01.084/17.08.026*028/
Altacholoaya:
01.07.013/02.04.004/02.05.021/02.05.033/02.06.034,035/03.04.0
73/03.04.084,085/03.05.014/03.05.041/05.04.019/05.05.003/05.0
8.028/05.12.012/06.02.016/06.02.052/06.04.043/06.04.116/06.08.
004/06.12.005/07.08.072/07.09.033,034/08.02.041/08.03.014/09.
06.004/09.08.018/10.02.003/10.03.047/10.03.049/11.09.018/15.0
3.081/16.02.021/16.02.103/16.03.026/
Altapalco: 06.08.031/
Alumbres, Cerro de la: 06.03.039,040/
Alumbres, Las: 06.04.143/
Alvarez, Distrito de: 13.08.044/16.01.075/16.01.076/19.06.009/
Allende, Distrito de: 18.09.040*044/
Amacuzac:
01.08.040/03.01.030/03.03.036/05.01.087,088/05.04.024/07.01.0
01/08.01.032/08.01.066/08.01.081/08.01.083/08.02.048/13.11.02
9.030/13.11.032/14.01.028/14.01.043/14.01.064/14.03.044/14.06.
003/15.01.055/15.01.058/15.02.142/15.02.143/16 05.015/18.10.0
44*049/

Amanalco: 13.06.015,016/13.07.097,098/
Amanzingo: 13.10.097,098/
Amasha, Ranchería de: 04.02.179*183/
Amate Prieto: 18.08.007/
Amate Redondo: 06.04.113/
Amatepec: 05.09.039/07.06.018/08.01.126/08.02.089/
Amatitlán:
01.07.015/01.07.047/01.08.035/02.07.039/07.05.032/07.07.021/0
7.07.023/07.08.010/07.08.031/07.09.005/07.09.007/08.01.080/09.
02.011/11.09.031/11.09.051/
Amaxa, Barranca de: 09.08.020/
Amaxa: 04.02.079/09.03.007/09.04.008/09.04.014/09.04.016/
Amayucan: 11.07.007/
Amecac: 13.04.001/13.05.001/
Amecameca, Montes de: 09.13.007/
Amecameca:
10.01.132/11.11.012/14.01.031,032/15.01.099,100/15.02.138/15.
03.091/15.03.118/16.01.030/16.01.046/16.03.031/16.03.082/16.0
3.084/16.05.001/16.06.061/18.09.011*013/19.10.026/
América Latina: 19.11.009,010/
América: 11.07.021*023/11.07.021*023/
Ameyaltepec: 13.07.026/15.02.145,146/
Amilpas: 04.04.002/
Ammantetipan: 11.05.004,005/
Amula, San Andrés: 11.01.001/
Amula: 14.04.001,002/18.09.060*062/
Anenecuilco, San Miguel: 16.02.087/
Anenecuilco:
13.11.066,067/14.01.015/14.02.016,017/14.03.026/16.02.049/16.
02.055/19.05.001*014/
Angangeo: 02.02.042/
Angostura, La:
07.08.053/07.08.054/07.08.056/07.08.063/07.08.064/16.05.017,0
18/
Ánimas, Las: 14.03.053,054/
Apam: 05.01.106/
Apango (El grande):
14.03.018/14.03.019/14.07.061*066/14.07.081/16.03.042,043/
Apanguito: 14.05.020/
Apanpalco: 11.05.004,005/
Apaxco: 16.03.078/19.10.047/
Apaxtla: 13.11.106/14.01.075/14.02.008/14.02.009/
Apehualco: 16.02.080,081/
Apipihualco:
07.04.012/08.01.012/08.01.016/08.01.017/08.01.051/08.01.074/0
8.02.021/08.02.030/08.02.031/08.02.032/10.04.038*041/
Apipilguasco: 06.08.009/
Apipilinasco: 07.09.040/
Apipilulco:
04.06.030/07.07.048/08.01.117/08.01.119/15.02.022/16.03.037/1
7.03.053/17.03.054/17.08.077/
Apizaco: 05.01.022,023/
Aquila el Grande: 17.08.101,102/
Arámburo: 11.04.012/
Aranda: 17.08.101,102/
Arcelia: 06.05.009/16.01.104/18.10.012*021/
Arenal, El: 06.02.051/06.03.102,103/06.12.008/07.02.004/
Ascensión, La: 01.03.106/
Asochiapan: 11.09.044*047/
Asuchapa: 13.09.023/
Asunción, Santa María: 11.05.004,005/
Atempa: 06.03.086/
Atenango del Río:
14.05.020/15.01.013,014/15.02.096/15.02.123/15.02.128,129/18.
04.003/
Atencingo del Río: 15.02.063,064/
Atencingo, Hacienda de: 13.11.007/
Atencingo: 13.11.080/
Atenco, Hacienda de:
06.10.001/06.10.025/11.04.005,006/11.04.012/
Atenco, San Salvador:
05.09.027/05.09.051/15.03.041/16.01.007/16.01.008/16.01.012/1
6.01.031/16.01.073/16.02.086/16.03.055/16.03.056/
Atenco: 04.03.107/17.08.101,102/
Atescapa: 09.05.009/
Atezac, San Pablo: 06.12.047/
Atizapán de Zaragoza: 08.01.055/
Atizapán, Hacienda de San Antonio:
11.04.001/11.04.002/11.04.005,006/11.04.007/11.04.008/11.04.0
09/11.04.012/
Atizapán, Santa Cruz: 05.03.050/
Atizapán: 04.02.119/05.06.002/08.02.047/
Atlacauca: 05.11.039/
Atlacomulco, Hacienda de:
02.01.016/05.02.118/05.08.024/05.09.034/05.11.024/05.11.030/0
6.01.001/06.03.050/08.01.075/11.09.011/14.05.004,005/17.08.04
4/17.08.063/
Atlacomulco:
03.06.056/05.03.076/06.03.095/07.07.021/07.09.001*003/07.09.0
70/07.09.072/07.09.075/07.09.109/08.01.079/08.01.080/08.01.09
1/08.01.092/08.01.093/08.010.094/10.01.095/13.06.001,002/
Atlamajalcingo del Monte: 16.01.068/
Atlantic City: 19.12.020*023/
Atlapalco: 08.02.040/
Atlapulco, San Gregorio: 15.03.034/16.03.033/16.04.001/
Atlapulco:
01.03.054/05.08.039/06.06.003/06.06.021/06.11.007/06.11.017/0
7.04.011/14.07.082,087/15.03.010/
Atlasalpam: 15.03.108/
Atlatlahuca: 05.09.043/08.02.066,067/08.03.013/13.11.050/
Atlautla: 15.03.051/15.03.118/
Atliaca: 14.07.061*066/14.07.081/16.03.042,043/
Atlihuayán, Hacienda de:
06.03.083/13.01.002/16.01.112/16.02.088/17.03.059/
Atlihuayán:
05.10.003,004/05.11.021/06.02.014/06.04.010/06.04.068/06.04.1
76,177/06.04.178/09.08.017/11.05.004,005/16.06.004/19.10.026/
Atlixco, Hacienda de: 07.07.045/17.03.054/
Atlixco, San Pedro: 14.03.005/
Atlixco:
07.09.042/10.01.006/11.07.007/13.05.002/13.09.011/13.10.072/1
3.11.050/14.03.014/14.04.010/15.02.006/15.02.044/15.03.082/15.
03.137/15.03.152/16.02.033/16.03.025/16.03.069/16.03.071/16.0
3.088/19.10.016*019/19.10.032/19.12.016*019/
Atlixtac, Hacienda de: 15.02.022/16.03.037/17.03.051/
Atlixtac: 10.01.179/14.05.011/16.05.021/
Atopan, Hacienda de: 03.01.014/
Atotonilco el alto: 17.08.101,102/
Atotonilco: 13.11.036/13.11.077/16.01.028,029/
Atzcal: 15.03.005,006/
Atzihuacan, Santiago: 13.05.001/
Atzingo, San Juan:
01.02.011/01.02.092/01.03.006/01.03.007/01.03.009/01.03.010/0
1.03.011/01.03.012/01.03.013/01.03.020,021/01.03.023/01.03.03
9/01.03.047/01.03.076/01.03.082/02.01.015/02.01.022/02.03.010/
02.05.009/02.05.029/02.05.045/02.05.046/02.06.027/02.07.014/0
2.07.015/02.07.031/02.07.048/02.07.055/03.01.019/03.01.051/05
2/03.02.007,008/03.02.017/03.03.056/03.05.046/04.02.063/04.03.
020/04.03.116/04.03.122/05.03.015/05.10.024/05.10.026/06.03.0
17/06.03.036/06.03.079/06.04.105/06.04.146/06.04.162/06.05.00
5/06.05.012/06.06.008/06.08.018/06.08.019/06.08.032/06.09.024/
06.12.020/07.04.003/07.09.013,014/07.09.012/08.01.116/08.02.1
08/08.03.008/09.05.016/09.12.001/10.01.077/10.01.160/10.03.03
2/10.03.036/10.03.081/13.07.043,044/13.09.026/13.11.096,097/1
4.02.004,005/14.02.003/14.07.082,087/15.01.128,129/16.05.004,
005/17.08.017/17.08.024,025/
Atzitzihuacán: 13.06.014/13.10.008/15.03.149,150/
Atzompa: 09.05.016/10.01.143/13.06.017,018/18.06.042/
Autlán: 17.08.101,102/
Axochiapa:
09.14.015/11.07.007/13.11.008/13.11.043,044/13.11.055/13.11.0
56/14.01.038/14.01.041/15.03.046/16.02.020/16.06.071/18.06.01
2/18.06.033/18.09.101*104/
Axtlahuacán: 16.01.106/
Ayala:
11.09.059/15.02.046/16.01.003/16.01.082/16.01.095/16.02.017/1
6.03.003/17.03.065/19.01.011/
Ayotla, San Miguel: 15.02.007,008/
Ayotla: 11.09.034/13.10.007/19.06.053/
Ayotzingo: 15.03.139/19.06.053/
Ayozinapa: 14.07.036/
Ayuca, San Luis: 08.01.055/08.02.047/19.12.024*026/
Ayuchitlán: 03.02.018/
Ayutla, Barranca del Cerro de: 11.09.044*047/
Ayutla, Distrito de: 18.05.031/
Ayutla: 14.04.001,002/18.09.040*044/19.01.003/19.01.011/
Azcapotzalco:
05.02.036/05.02.104/05.03.094/05.04.017/05.04.043/05.07.022/0
6.04.144/10.01.125/19.10.011,012/19.12.016*019/
Azoyú: 14.01.023/
Baja California: 17.08.101,102/
Balsas: 07.07.045/14.01.073,074/
Barca, La: 19.12.028/
Barranca del Tecolote: 17.01.001/
Barranca Honda: 06.02.053/11.09.044*047/19.12.020*023/
Barrientos, Cerros de: 11.09.058/
Barrientos: 05.06.002/

Barrio de Belén: 11.06.007/
Barrio de Cantarranas: 07.07.021/
Barrio de la Asunción: 11.06.004/
Barrio de la Candelaria: 05.02.045/
Barrio de San Diego: 11.06.002/11.06.003/11.06.006/
Barrio de San Nicolás: 14.03.032/
Barrio de San Pablo: 07.07 042,043/
Barrio de San Pedro: 11.06.001/
Barrio de Santa Ana: 01.03.030/
Barrio de Santa María: 04.01.047/
Barrio de Santana: 04.01.042/
Barrio de Xahuatlán: 14.03.029,030/
Barrio de Xaltocan: 11.06.005/11.06.008/
Barrio de Ylucoapa: 11.06.009/
Bartolo, Campamento de San:
05.02.051*053/05.03.019/05.03.087/
Bateas, Las: 06.03.087/
Becerrito, Cerro del: 06.09.005/
Beristain, Estación de: 13.11.080/
Bicam: 19.10.047/
Boca del Monte, Campamento en: 04.02.044/
Bosque, El: 06.03.035/
Brasil: 17.03.070/
Bravo Distrito de (Guerrero):
10.01.178/10.01.179/13.11.061/13.11.108/14.07.035/
Bravo, San Andrés Nicolás: 04.03.103/
Brownsville: 19.12.014,015/
Buena Vista de Cuéllar:
01.08.019/07.05.012/11.09.058/13.11.029,030/13.11.032/13.11.0
35/13.11.105/13.11.107/14.04.021,022/14.07.006/15.02.052/15.0
2.062/15.02.098/17.05.021/
Buenavista D.F.: 01.02.003,004/
Buenavista del Monte:
01.02.022/01.02.068/01.02.075/01.03.098/01.03.105/01.05.003/0
1.05.028/01.05.030/01.07.024,025/01.07.027/01.07.036/01.07.03
9/01.07.048/01.08.008/01.08.009/02.01.010,011/02.01.050/02.03.
010/02.07.022/03.04.088/03.06.024/04.01.006/04.01.046/04.01.0
67/04.01.069/04.01.138/04.02.010/04.03.094/04.06.021/05.08.04
3/05.09.009/05.09.038/05.09.058/06.04.050/06.04.093/06.04.123/
06.06.013/06.06.016/06.07.008/06.07.011/06.07.012/06.07.014/0
6.08.022/06.08.023/06.08.029/06.08.031/06.08.033/06.09.004/06.
09.008/06.09.031/06.09.035/06.09.037,038/06.09.039/06.10.006/
06.10.020/06.10.025/06.11.009/06.11.014/06.11.019/06.12.003/0
6.12.010/06.12.012/06.12.022/06.12.029/06.12.040/06.12.044/07.
02.001/07.03.013/07.03.015/07.03.019/07.03.020/07.04.012/07.0
5.003/07.05.027/07.06.020/07.07.041/07.09.062/07.09.099,100/0
8.01.057/08.01.127/08.02.004/08.02.025/09.03.004/09.04.013/09.
04.017/09.07.016/10.01.033/10.01.093/10.02.021/10.02.077/10.0
3.055/11.02.012/11.02.014/17.01.003/17.08.026*028/17.08.067/1
7.08.073/
Buenavista, Hacienda de:
15.02.060/15.02.108/15.02.112*114/15.03.168,169/19.06.053/
Buenavista:
01.02.076/01.03.111/01.07.052/02.05.023/02.05.044/02.07.018/0
3.05.013/03.05.014/03.05.031/03.06.023/03.06.033/04.01.086/05.
02.117/05.02.074/05.07.017/06.04.009/06.04.133/06.05.009/06.0
8.003/06.10.023/06.11.038/06.12.043/07.04.006/08.02.048/09.02.
018/09.04.007/10.02.013/10.03.029/10.04.038*041/11.09.034/11.
11.034/13.09.027,028/13.11.101/14.06.004/14.07.003/14.07.025/
15.01.015/15.01.041/15.02.032,033/15.02.088/15.02.127/16.01.0
94/
Bustillos: 19.10.011,012/
Caballete, El: 09.05.016/
Caballo, El: 18.04.024/
Cacahuamilpa:
01.07.024,025/05.02.100/07.07.031/08.02.126,127/13.07.042/
Cacahuanache: 14.02.019/18.09.085*092/
Cacahuate, El: 13.10.030/13.10.061,062/
Cacalapa: 06.08.008/06.12.046/07.04.011/
Cacaloxuchil: 16.01.102/
Cahuacan: 08.01.055/
Cahuixtla, Hacienda de: 13.11.066,067/16.02.052/
Cahuixtla: 14.03.031/16.02.050/
Cajete, Cerro del: 07.08.055/
Cajete, El: 08.01.051/
Cajones:
13.11.029,030/13.11.032/14.01.028/14.01.064/16.06.048/18.09.1
01*104/
Cajuiniculapa: 16.06.076/
Calamastlán: 13.11.095/
Calderón, Barranca de: 01.04.016/07.08.057/07.08.062/
Calderón, Hacienda de:
13.01.002/15.03.017/16.03.007/17.06.034/
Calderón: 01.07.062/07.04.006/
Calihuala: 14.07.069/14.07.069/15.02.079/16.02.022/
Calimaya: 05.12.013/
Calmeca: 15.02.007,008/
Calón: 07.09.042/
Calpan, San Andrés: 15.03.003,004/
Calpuhuac: 07.04.011/09.01.014/19.10.037/
Calpulalpan: 11.01.013/18.10.066*071/
Calvario, El: 04.02.110/07.07.053/
Camino Real: 06.12.013/11.11.053/
Caminos que conducen a Morelos: 01.02.064/
Campamento Sur: 01.02.035/
Campamentos Revolucionarios:
01.03.128,129/01.05.004/01.06.001/02.01.002/02.01.008/02.02.0
19/02.07.023/06.11.008/09.04.003/09.04.012/09.05.010/09.05.01
3/09.08.016/11.10.001/13.06.003/13.07.032/13.07.059/13.07.065/
13.08.013,014/13.10.060/13.10.070/13.10.073/13.11.015/13.11.0
33/13.11.051/13.11.091/17.08.036,037/18.04.019/
Campeco: 10.03.002/
Campeche: 19.12.014,015/
Campo Florido, Trincheras de: 07.07.027/07.08.051/
Campo Florido: 07.08.055/07.08.076/
Campo Morado: 10.03.027/
Cananea: 19.02.010/
Canoa, La: 09.13.008/19.06.041/
Cantacohuaya: 11.05.004,005/
Cantarranas: 07.05.032/09.03.004/
Cantera, La: 04.01.139/
Cañada de los Ailes: 14.07.082,087/
Cañada, La: 06.05.007/
Capayantla: 07.03.024/
Caporal, El: 06.03.085/
Caporales: 15.01.031/
Capulhuac: 05.04.034/
Capulín, El:
01.02.020/05.02.089/06.03.024/06.03.083/06.03.094/06.03.102,1
03/06.04.143/07.09.020/
Capulín, Hacienda de: 17.08.008/
Capulín, Ranchería de: 02.06.016/
Capulines, Los: 09.04.001/19.12.020*023/
Capultepec:
06.03.059/06.04.134/06.04.137/06.04.149/06.06.010/06.06.017/1
0.02.029/
Carbonera, La:
18.05.059/18.05.065/18.05.068/18.05.069/18.05.070/18.05.078/1
8.05.080/18.05.085/18.05.086/18.06.036/18.08.008/19.06.057/19.
10.004,005/
Cárdenas: 19.10.016,017/
Carmen, El: 04.02.096/
Carolina, La: 02.07.039/03.06.034/05.09.037/
Carreta, La:
03.04.027/04.01.046/04.06.021/06.06.004/06.07.010/06.08.027/0
6.10.007/06.10.011/06.12.010/07.02.005/08.01.041/
Carreta, Ranchería la: 02.03.009/
Carrizal, El: 13.11.113/18.08.003/
Carrizalillo: 18.09.025*035/
Casa Colorada: 11.07.011/
Casasano, Hacienda de:
15.01.002/16.01.024/16.01.044/16.02.056/16.03.007/16.06.021/
Casasano: 15.03.016/15.03.017/16.01.051/16.03.008/17.06.006/
Caza Blanca: 07.09.042/
Celaya:
05.08.009*011/14.05.029/16.01.058/17.06.035,036/17.08.101,102
/
Cerdejo, Cerro del: 11.07.007/
Cerrado, El: 06.04.132/
Cerrito de la Alameda: 06.09.003/
Cerro de Palma: 04.03.013,014/
Cerro Frío: 09.10.001,002/18.07.002/
Cerro Gordo: 05.06.001/05.07.018/
Cerro Mateo: 06.03.102,103/
Cerro Pelado: 02.06.016/
Cerro Pelón: 05.09.020/07.09.020/
Cesacatl: 14.07.082,087/
Ciénega Grande: 06.08.007/
Ciénega, La: 07.03.023/07.03.024/
Cieneguilla, La: 02.05.018/06.03.030/08.01.110/
Cima, Campamento la: 06.02.007/
Cima, Estación de la:
01.03.028/05.09.001/05.09.008/06.02.010/06.02.016/06.02.025/0
6.02.027/06.02.029,030/06.02.035/06.02.041/06.03.041/06.03.05
7/06.03.060/06.03.076/06.11.034/07.03.016/07.04.010/07.04.016/
07.09.121/08.01.018/08.02.033/08.02.037/08.03.010/09.01.010/0
9.02.006/10.01.129/11.09.044*047/11.09.062/11.11.053/15.03.10

0/15.03.126/16.01.007/16.01.129/16.02.086/16.03.013/17.09.002,
003/17.09.006/17.09.011/19.04.003/
Ciudad de Carreón: 02.05.045/
Ciudad de México:
05.02.016/10.04.007/11.07.002,003/14.01.052/14.05.029/
Ciudad del Maíz: 16.04.004/17.03.101/
Ciudad Juárez:
01.03.052/09.05.008/19.01.003/19.01.011/19.01.012/19.02.010/1
9.08.013/19.08.023/19.09.002,003/19.11.013/19.11.021/19.12.02
7/
Ciudad: 01.02.027/16.02.011/
Ciudadela, La: 10.01.169/
Clamayaque: 03.02.029/
Clantepa: 10.01.056/
Claxcampa: 06.11.001/
Claxipehualco: 06.08.005/06.08.032/
Clayotla: 06.08.015/
Clecuiles, Los: 06.11.016/06.11.017/
Coacalco: 16.01.045/16.02.071,072/
Coacoyula: 16.06.006/
Coahuila:
06.10.012*016/07.01.006/11.07.021*023/11.09.007,008/14.06.00
5/14.07.021/14.07.034/16.03.082/16.06.061/17.02.006/17.03.098/
17.09.004/17.09.013/18.09.067*069/18.10.054*056/19.03.001,00
2/19.03.003,004/19.03.005/19.10.015/19.12.014,015/19.12.028/
Coahuilotla: 18.02.032/
Coajomulco:
02.05.032/02.06.016/03.01.048/03.03.030/03.03.031/03.03.032/0
4.01.056/04.01.136/04.01.137/04.03.089/04.03.096/05.01.051/05.
02.090/05.04.011/05.09.008/05.09.021/05.09.054/05.11.019/06.0
2.001/06.02.010/06.02.012/06.02.036/06.03.045/06.03.047/06.03.
064/06.03.072/06.03.084/06.03.088/06.12.047/07.02.002,003/07.
03.016/07.04.010/07.05.032/07.06.001/07.06.010/07.07.024/07.0
7.039/07.07.049/07.08.021/07.09.066/07.09.093/07.09.121/08.01.
001/08.01.018/08.01.031/08.02.005/08.02.012/08.02.024/08.02.0
33/08.02.036/08.02.037/08.02.043/08.02.049/08.02.069/10.01.13
2/10.01.142/11.09.060/15.03.099/15.03.146/16.05.009/17.05.024/
17.06.006/17.08.022/17.08.029/
Coalac, Municipio de: 15.03.171,172/16.06.070/
Coalac: 14.05.015/
Coapa, San Antonio: 05.02.032/
Coatepec de las Bateas:
02.01.001/02.01.001/02.05.034/02.07.055/03.01.051,052/13.09.0
18*020/14.07.082,087/
Coatepec Harinas:
01.02.059,060/02.02.022/02.04.026/06.03.046/06.03.081/06.10.0
21/06.12.045/07.08.058,059/08.01.072/08.01.095/08.01.112/10.0
2.013/13.06.013/13.07.042/13.07.046*048/13.08.041/13.08.042,0
43/13.10.066/16.05.006,007/
Coatepec:
01.02.082/01.08.031/02.01.022/02.02.046/02.05.044/03.01.051.0
52/04.01.103/04.02.032/06.03.030/06.03.052/06.04.080/06.09.02
5,026/06.10.002/06.10.023/07.02.004/07.05.032/07.07.028/08.01.
030/10.03.056/10.04.061/13.09.027,028/14.07.082,087/16.06.053
,054/17.09.011/
Coatetelco:
01.03.074,075/01.03.087/01.08.022/01.08.036*038/02.01.040/03.
02.018/03.04.084,085/03.06.018/04.02.049/04.02.103/04.03.091/
05.01.001/05.01.087,088/05.02.041/05.02.042/05.02.091/05.03.0
29/05.05.009/05.07.019/05.12.012/05.12.019/06.12.012/06.12.02
2/06.12.023/06.12.032/09.01.011/09.08.018/10.02.002/11.07.011/
16.01.105/
Coatlán del Río:
01.02.065/02.01.021/02.05.004,005/03.04.033/03.04.035/04.02.1
15/04.03.130/05.02.087/05.03.073/05.07.003/06.03.005/06.03.00
7/06.03.013/06.04.052/06.04.089/06.09.035/07.06.022/07.07.018/
07.07.038/07.07.050/07.07.054/07.08.024/07.08.048/07.08.049/0
7.09.025/07.09.050/07.09.117/08.01.060/08.01.101/08.01.120/08.
01.121,122/08.01.123/08.02.070/08.02.100/08.02.109/08.02.110/
09.02.001,002/09.02.004/09.02.007/09.06.004/10.01.133/10.01.1
64/11.11.040/11.11.041/13.11.073/17.08.017/17.08.064/
Coatlán:
01.07.040/01.08.025/03.04.040/03.04.051/04.02.015,016/05.01.0
46/05.01.087,088/06.04.094/07.08.012/10.02.064/
Coatzingo: 15.02.007,008/
Coaxingo, Hacienda de: 02.05.047/
Coaxintlán: 11.07.007/
Coaxusco: 07.08.028/07.09.053/
Coayuca: 15.03.038/
Cocollutla: 18.08.008/
Cocomatlán: 13.10.040/
Cócorit: 19.10.047/
Cocotitlán: 11.09.034/19.06.053/
Cocoyoc: 14.05.016/
Cocoyotla, Hacienda de:
01.07.020,021/07.08.033/10.02.001/10.02.037/
Cocoyotla:
01.04.016/01.07.040/01.07.060/05.01.087,088/07.09.025/10.03.0
80/
Coeslistli: 11.05.004,005/
Coetzala: 15.02.075/
Cohahuilotitlán: 13.10.035/
Cohetzala, Municipalidad de: 14.07.033/
Cohetzalán: 15.01.021/15.02.105,106/17.04.007/
Colapa: 01.03.095/03.06.055/
Colima:
02.02.028/08.02.090*092/13.06.013/13.10.061,062/17.06.035,036
/19.10.047/19.12.011*013/19.12.014,015/
Colistlahuacan: 03.01.024/
Colixtlahutlán: 13.11.042/
Colón, Hacienda de: 13.02.002/
Colorada: 19.10.016,017/
Colotlán: 17.08.101,102/
Comala: 18.04.003/18.09.085*092/
Comunidad: 07.09.088/
Concordia: 17.08.101,102/
Conejo, El: 14.04.001,002/18.09.067*069/
Conhuaxo, Cuadrilla de: 16.02.076/
Contadero, El:
05.02.008/05.02.023/05.02.047/05.02.048/05.02.048/05.02.055/0
5.02.056/05.02.059/05.02.088/05.02.089/05.02.097/05.02.099/05.
02.102/05.03.007/05.03.058/05.03.070/05.07.023/05.07.024/05.0
8.001/05.08.025/05.08.026/05.08.039/10.03.014/
Contlalco: 06.03.005/
Contreras, Campamento: 05.03.030/
Contreras:
05.02.002/05.02.003/05.02.003/05.02.009/05.02.010/05.02.011/0
5.02.012/05.02.015/05.02.016/05.02.018/05.02.019/05.02.020/05.
02.021/05.02.026/05.02.027/05.02.028*030/05.02.031/05.02.038,
039/05.02.040/05.02.043/05.02.044/05.02.049/05.02.059/05.02.0
73/05.02.090/05.02.097/05.03.004/05.03.012/05.03.014/05.03.01
8/05.03.030/05.03.047/05.03.070/05.03.086/05.03.100/05.06.004/
05.07.005/05.07.023/05.08.025/05.08.036/06.04.126/06.08.009/1
0.01.010/10.01.086/10.01.087/10.01.126/10.01.127/10.01.139,14
0/10.01.169/10.01.170/10.01.175/10.01.211/10.04.005/11.11.002/
14.07.082,087/15.03.104/17.03.081/19.06.016/19.10.016,017/19.
12.011*013/19.12.016*019/
Conzahución (o Conzanción), Hacienda de la:
02.05.047/03.03.049/
Copal, El: 09.08.019/
Copala: 14.01.023/
Copalillo, Municipalidad de: 15.01.130/
Copalillo:
13.07.010/15.01.037/15.01.042/15.02.132/16.02.041/18.09.085*0
92/
Córdoba: 09.06.003/13.07.081/
Cordoncillos, Los: 06.11.025/
Corte del Borrego: 15.03.146/
Coscatlán: 15.01.015/15.01.041/
Costa Chica:
14.01.023/15.01.013,014/16.05.021/16.06.009/17.03.004/17.03.0
10/18.09.036/18.10.057*061/17.03.001/
Costa Grande: 14.01.024/16.05.021/17.03.001/
Costeños: 14.01.028/
Coto, El: 01.05.003/
Coxay: 13.07.025/
Coyoacán:
05.02.049/10.01.125/11.01.010/11.01.011/16.01.043/19.10.011,0
12/
Coyoltepec: 06.02.004/
Coyotepec: 10.01.143/15.03.162/
Coyotzingo, San Luis: 15.01.063/
Coyuca de Catalán: 18.09.060*062/
Coyuca, San Pedro: 13.11.009,010/
Coyuca: 13.11.007/13.11.053,054/14.02.008/
Coyula: 07.09.081/
Coyutla: 10.02.030/
Cruces de Piedra: 10.01.077/
Cruces, Cerro de las:
01.07.040/04.03.145,146/11.09.025*027/11.10.008,009/
Cruces, Las:
05.02.022/05.02.054/05.08.001/05.08.006/05.08.009*011/05.08.0
12,013/05.09.056/13.11.003/16.05.021/
Cruz de Cuaxuepa, La: 06.02.051/
Cruz de la Misión: 06.08.008/07.09.040/
Cruz de Piedra: 06.11.043/
Cruz del Marqués, La: 06.03.042/10.01.143/19.06.049/
Cruz Manca: 05.02.008/

Cuachichinola: 05.01.087,088/13.11.069,070/17.08.062/
Cuachimalco, San Juan Baustista: 11.01.002,003/
Cuachimalco: 03.06.054/14.05.018/15.03.063/
Cuachitlán: 14.04.021,022/
Cuadrilla, La: 07.07.003/
Cuagimicuila, Rancho de: 13.10.046/
Cuahilpa: 16.02.010/
Cuahuilotla: 18.05.033/
Cuahuistitlán: 04.03.031/06.10.024/14.04.027/
Cuajimalpa, San Pedro: 08.02.031/
Cuajimalpa:
05.02.003/05.02.013/05.02.020/05.02.026/05.02.051*053/05.03.0
05/05.04.039/10.01.139,140/11.09.044*047/11.09.058/
Cuajinicuila: 13.10.044,045/14.05.021/
Cuajitlán: 15.02.132/
Cualalac: 15.03.080/15.03.166,167/16.02.101/
Cuapala: 15.02.123/
Cuarepichilolla: 11.05.004,005/
Cuartel General:
04.03.042/09.04.005/14.02.028/14.03.020/14.03.046/14.03.047/1
7.05.002,003/
Cuasitlan: 14.01.058/
Cuatepequillo: 02.06.022,023/06.08.035,036/13.10.097,098/
Cuatlatlauca: 14.07.031/
Cuatlichán: 15.02.023*027/
Cuatlixco: 11.10.048/19.05.001*014/
Cuatro Ciénagas: 19.09.004/
Cuauhtepetl: 09.05.012/
Cuautenco: 05.09.020/06.02.049/06.03.087/14.01.063/15.02.135/
Cuautepec, Hacienda de: 16.03.077/
Cuautepec:
01.07.029/01.07.038/01.07.041/03.01.010/03.01.011/03.01.031/
Cuautitlán: 11.09.058/
Cuautla Tlaquil: 11.05.004,005/
Cuautla, Distrito de: 16.02.095,096/
Cuautla, San Miguel: 17.03.064/
Cuautla:
01.01.003/03.02.021/04.01.108/04.01.129/05.01.025/05.02.028*0
30/05.08.014/06.12.039/09.10.001,002/10.01.145/10.04.038*041/
10.04.073,074/11.07.007/11.09.044*047/11.10.048/11.11.054/13.
07.031/13.07.086/13.09.017/13.09.032/13.10.011/13.10.013/13.1
1.066,067/13.11.081,082/14.01.015/14.01.059/14.01.064/14.04.0
19/14.04.027/14.05.025/15.01.017/15.01.018/15.01.019/15.01.03
9/15.01.040/15.01.053/15.01.093/15.02.019/15.02.041,042/15.02.
046/15.02.099/15.02.100/15.02.101/15.02.140/15.03.013/15.03.0
18/15.03.022/15.03.054/15.03.059/15.03.060/15.03.090/15.03.16
1/16.01.006/16.01.011/16.01.020/16.01.051/16.01.087/16.01.117,
118/16.02.008/16.02.031/16.02.042/16.02.043/16.02.044/16.02.0
45/16.02.047/16.02.048/16.02.050/16.02.051/16.02.052/16.02.05
3/16.02.054/16.02.084/16.02.085/16.02.091/16.03.002/16.03.006/
16.03.007/16.03.007/16.03.009,010/16.03.011/16.03.012/16.03.0
17/16.03.018/16.03.036/16.03.076/16.05.003/16.06.028/17.03.06
5/17.03.066/17.03.093*097/17.06.034/17.08.020,021/18.05.004/1
8.06.028/18.09.101*104/19.05.001*014/19.06.051,052/19.10.011,
012/19.11.024/19.12.011*013/19.12.020*023/
Cuautlalpan: 19.12.028/
Cuautlixca: 15.03.059/
Cuaxtitlán: 14.03.021/14.03.023/14.03.022/14.04.003/
Cuazaguatitlán: 04.03.031/
Cuba: 11.07.019,020/11.07.024/17.06.006/
Cuencame: 14.07.021/
Cuenmancentetipan: 11.05.004,005/
Cuentepec, Lomas de: 01.02.020/
Cuentepec:
01.02.022/01.02.029/01.02.072/01.02.080/01.03.020,021/01.03.0
54/01.03.096/01.03.099/01.04.012/01.04.014/01.05.028/01.07.02
7/01.07.051/01.07.053/01.07.054/01.08.015/01.08.023,024/01.08.
030/02.01.046/02.02.001/02.02.003,004/02.02.030/02.03.010/02.
03.012/02.03.015/02.03.025/02.06.042/02.07.004/02.07.005/02.0
7.012/02.07.016/02.07.026,027/02.07.036/02.07.056/03.01.015/0
3.02.004/03.02.024/03.02.029/03.02.040/03.03.013,014/03.03.02
3/03.03.037/03.03.051/03.03.059/03.04.001/03.04.006/03.04.009/
03.04.067/03.04.087/03.05.023/03.05.033/03.05.040/03.05.041/0
3.06.057/04.01.001/04.01.003/04.01.009/04.01.013/04.01.020/04.
01.063/04.01.104/04.01.117/04.01.118/04.01.122/04.01.140/04.0
2.051/04.02.107/04.02.109/04.02.111/04.02.112/04.02.118/04.02.
120/04.02.121/04.02.149/04.02.151/04.03.011/04.03.026/05.01.0
64,065/05.10.027/06.01.005/06.02.044/06.03.020/06.03.074/06.0
4.040/06.04.042/06.04.094/06.04.123/06.04.157/06.04.164/06.06.
006,007/06.06.011/06.06.013/06.06.014/06.06.019/06.06.022/06.
07.001/06.07.009/06.07.010/06.07.013/06.07.014/06.08.015/06.0
8.018/06.08.020/06.08.023/06.08.031/06.09.004/06.09.010/06.09.
012/06.09.013/06.09.016/06.09.027/06.09.035/06.10.019/06.11.0
09/06.11.032/06.11.041/06.12.002/06.12.029/06.12.031/06.12.03
4/06.12.037/06.12.038/06.12.043/06.12.044/07.03.001/07.07.014/
07.07.029/07.08.027/07.09.033,034/07.09.049/07.09.079/08.01.0
05/08.01.023/08.01.024,025/08.01.028/08.01.037/08.01.056/08.0
1.131,132/08.02.034/08.02.038/08.02.075/08.02.113/08.02.120/0
8.03.001/08.03.009/08.03.011/08.03.016/09.02.003/09.02.018/09.
02.020/09.02.021/09.03.008/09.05.016/09.06.004/09.06.005/09.0
8.009/09.08.018/09.08.019/09.09.020/09.12.006/09.13.003/09.13.
009/10.01.048/10.01.120/10.01.193/10.02.036/10.03.041/10.03.0
80/10.04.045/10.04.069/11.02.004*011/11.02.012/11.02.014/11.0
9.053*055/11.09.060/11.09.061/13.08.019/17.05.015/
Cuernavaca:
01.01.002/01.02.012/01.02.013/01.02.015/01.02.018/01.02.033,0
34/01.02.036,037/01.02.053/01.02.066,067/01.02.078/01.02.087,
088/01.02.089/01.03.003*005/01.03.013/01.03.018,019/01.03.03
8/01.03.100/01.03.101/01.03.125/01.03.131/01.04.008/01.05.001,
002/01.05.052,053/01.06.013/01.07.010/01.07.016/01.07.018,019
/01.07.026/01.07.028/01.07.037/01.07.043/01.07.044/01.07.054/0
1.08.002/01.08.005/01.08.019/01.08.026/01.08.028/01.08.029/01.
08.030/01.08.035/02.01.004/02.02.041/02.02.051/02.03.004/02.0
5.040/02.05.044/02.06.039,040/02.07.008/02.07.016/02.07.039/0
2.07.040/03.01.017/03.01.020/03.01.029/03.02.019/03.02.029/03.
02.039/03.03.006,007/03.03.018/03.03.019,020/03.03.030/03.03.
032/03.04.010/03.04.016/03.04.018/03.04.036/03.04.039/03.04.0
44/03.04.061/03.04.071/03.04.088/03.05.001/03.05.002/03.05.01
0/03.05.015/03.05.035/03.05.052/03.05.055/03.06.003/03.06.019/
03.06.021/03.06.040/03.06.058/04.01.026,027/04.01.036A/04.01.
108/04.01.111/04.01.123/04.01.138/04.01.139/04.02.001,002/04.
02.003/04.02.004/04.02.005/04.02.006/04.02.008/04.02.021/04.0
2.022,023/04.02.024/04.02.026/04.02.034/04.02.035/04.02.037/0
4.02.039/04.02.041/04.02.048/04.02.052/04.02.054/04.02.055/04.
02.056/04.02.058/04.02.059/04.02.061/04.02.062/04.02.064/04.0
2.070/04.02.073/04.02.075/04.02.076/04.02.080/04.02.081/04.02.
085/04.02.091/04.02.093/04.02.094/04.02.098/04.02.106/04.02.1
10/04.02.115/04.02.122/04.02.136/04.02.140/04.02.144/04.02.14
6/04.02.149/04.02.158/04.02.162/04.02.164/04.02.166/04.02.168/
04.03.001/04.03.002/04.03.003/04.03.004/04.03.005/04.03.006/0
4.03.007/04.03.008/04.03.010/04.03.011/04.03.013,014/04.03.01
6/04.03.019/04.03.020/04.03.024/04.03.025/04.03.027/04.03.028/
04.03.036/04.03.037/04.03.038/04.03.039/04.03.040/04.03.044/0
4.03.046/04.03.047/04.03.049/04.03.050/04.03.051/04.03.052/04.
03.056/04.03.057/04.03.058/04.03.059/04.03.060/04.03.060*081/
04.03.159,160/04.03.085/04.03.090/04.03.091/04.03.092/04.03.0
98/04.03.099/04.03.104/04.03.105/04.03.110/04.03.111/04.03.11
2/04.03.113/04.03.114/04.03.116/04.03.117/04.03.118/04.03.121/
04.03.123/04.03.128,129/04.03.131/04.03.132/04.03.133/04.03.1
35/04.03.136/04.03.137/04.03.138,139/04.03.140*143/04.03.147/
04.03.149/04.03.150/04.03.151/04.03.153/04.03.155/04.03.158/0
4.04.003/04.04.004/04.04.005/04.04.008/04.04.009/04.04.010/04.
05.001/04.06.003/04.06.005/04.06.006*008/04.06.010/04.06.012,
013/04.06.014/04.06.018,019/04.06.020/04.06.021/04.06.022/04.
06.024/04.06.025/04.06.027/04.06.030/05.01.002/05.01.017/05.0
1.025/05.01.026/05.01.027/05.01.028/05.01.029/05.01.033/05.01.
034/05.01.046/05.01.048/05.01.049/05.01.050/05.01.052/05.01.0
54/05.01.056/05.01.057/05.01.066/05.01.067/05.01.072/05.01.07
4/05.01.075/05.01.076/05.01.086/05.01.089,090/05.01.091/05.01.
092,093/05.01.094/05.01.095/05.01.096/05.01.099/05.01.100/05.
01.101/05.01.111/05.02.001/05.02.002/05.02.003/05.02.004/05.0
2.005,006/05.02.007/05.02.009/05.02.0096/05.02.010/05.02.011/
05.02.012/05.02.013/05.02.015/05.02.017/05.02.019/05.02.020/0
5.02.021/05.02.024,025/05.02.027/05.02.028*030/05.02.033/05.0
2.034,035/05.02.036/05.02.038,039/05.02.043/05.02.044/05.02.0
46/05.02.049/05.02.050/05.02.060/05.02.061/05.02.062/05.02.06
3/05.02.064/05.02.065/05.02.066/05.02.070/05.02.071/05.02.074/
05.02.075*081/05.02.082/05.02.085,086/05.02.087/05.02.089/05.
02.090/05.02.093/05.02.095/05.02.101/05.02.102/05.02.103/05.0
2.108/05.02.109,110/05.02.112/05.02.113/05.02.114/05.02.115/0
5.02.116/05.02.119/05.02.120,121/05.03.001/05.03.002/05.03.00
6A/05.03.008/05.03.012/05.03.014/05.03.015/05.03.020,021/05.0
3.028/05.03.031*034/05.03.036/05.03.038/05.03.039,040/05.03.0
41,042/05.03.045/05.03.057/05.03.059/05.03.063/05.03.075/05.0
3.076/05.03.082/05.03.088,089/05.03.099/05.04.003/05.04.004/0
5.04.006/05.04.007/05.04.011/05.04.012/05.04.013/05.04.014/05.
04.015/05.04.017/05.04.019/05.04.020/05.04.021/05.04.022/05.0
4.023/05.04.024/05.04.025/05.04.026/05.04.027/05.04.028,029/0
5.04.028,029/05.04.030/05.04.032/05.04.034/05.04.036/05.04.04
0/05.04.044/05.04.046/05.04.048/05.04.049/05.04.053/05.05.001/
05.05.002/05.05.003/05.05.004/05.05.005/05.05.006/05.05.008/0
5.05.010/05.05.011/05.06.003/05.06.004/05.06.007/05.06.010/05.
06.011/05.07.004/05.07.005/05.07.007/05.07.009/05.07.010/05.0
7.011/05.07.012,013/05.07.015/05.07.017/05.07.019/05.07.020/0
5.07.021/05.07.022/05.07.025,026/05.07.028/05.08.001/05.08.00
2,003/05.08.004/05.08.005/05.08.006/05.08.007/05.08.008/05.08.
009*011/05.08.012,013/05.08.014/05.08.016/05.08.017/05.08.01
8/05.08.019/05.08.020,021/05.08.027/05.08.028/05.08.029/05.08.

030/05.08.032/05.08.033/05.08.034/05.08.035/05.08.037/05.08.0
38/05.08.041,042/05.08.043/05.09.001/05.09.004/05.09.005/05.0
9.006/05.09.007/05.09.008/05.09.009/05.09.010/05.09.011/05.09.
012/05.09.013/05.09.014/05.09.018/05.09.019/05.09.021/05.09.0
22*025/05.09.026/05.09.027/05.09.032,033/05.09.034/05.09.035/
05.09.036/05.09.037/05.09.038/05.09.039/05.09.040/05.09.041/0
5.09.043/05.09.044,045/05.09.046/05.09.051/05.09.052/05.09.05
3/05.09.054/05.09.055/05.09.058/05.10.001/05.10.003,004/05.10.
005/05.10.006/05.10.007/05.10.008,009/05.10.010*014/05.10.01
5/05.10.016/05.10.017/05.10.019,020/05.10.021/05.10.022,023/0
5.10.025/05.10.027/05.11.001,002/05.11.003,004/05.11.007,008/
05.11.010/05.11.013/05.11.016/05.11.017/05.11.018/05.11.019/0
5.11.020/05.11.021/05.11.023/05.11.024/05.11.025/05.11.026/05.
11.027/05.11.029/05.11.031/05.11.032/05.11.033/05.11.034/05.1
1.035/05.11.036/05.11.041/05.11.042/05.12.001/05.12.003/05.12.
006/05.12.007/05.12.009/05.12.010/05.12.012/05.12.014/05.12.0
16,017/05.12.018/05.12.020/05.12.021/05.12.023/05.12.024/06.0
1.001/06.01.002/06.01.005/06.02.002/06.02.004/06.02.007/06.02.
008/06.02.010/06.02.016/06.02.018/06.02.020/06.02.024/06.02.0
25/06.02.026/06.02.027/06.02.028/06.02.029,030/06.02.031/06.0
2.032/06.02.033/06.02.034/06.02.037/06.02.038/06.02.039/06.02.
041/06.02.042/06.02.046*048/06.02.049/06.02.050/06.02.051/06.
02.052/06.03.003/06.03.004/06.03.012/06.03.015/06.03.016/06.0
3.023/06.03.027/06.03.029/06.03.031*033/06.03.041/06.03.044/0
6.03.048/06.03.049/06.03.050/06.03.051/06.03.052/06.03.053,05
4/06.03.055/06.03.056/06.03.058/06.03.060/06.03.061/06.03.064/
06.03.076/06.03.091/06.03.096/06.03.100/06.03.105/06.04.009/0
6.04.016/06.04.027/06.04.028/06.04.033/06.04.035/06.04.049/06.
04.053/06.04.056/06.04.062/06.04.067/06.04.072/06.04.074/06.0
4.079/06.04.080/06.04.081/06.04.082/06.04.095/06.04.098/06.04.
099/06.04.100/06.04.104/06.04.106,107/06.04.110/06.04.115/06.
04.118/06.04.119/06.04.125/06.04.126/06.04.128/06.04.139/06.0
4.143/06.04.151/06.04.153/06.04.156/06.04.160/06.04.161/06.04.
166/06.04.174/06.04.183/06.04.190/06.05.001/06.08.024/06.08.0
25/06.09.023/06.10.010/06.10.012*016/06.10.012*016/06.11.012
/06.11.014/06.11.036/06.11.040/06.12.024/07.01.009/07.03.002/0
7.03.003/07.03.011/07.03.015/07.03.018/07.03.027/07.03.028/07.
04.001/07.04.002/07.04.013/07.04.016/07.04.018/07.05.007/07.0
5.008/07.05.009/07.05.011/07.05.017/07.05.018/07.05.019/07.05.
024/07.05.025/07.05.026/07.05.030/07.05.032/07.05.033/07.05.0
35/07.06.002/07.06.005/07.06.006/07.06.007/07.06.008/07.06.01
4/07.06.015/07.06.016/07.06.018/07.07.005/07.07.007/07.07.013/
07.07.034,035/07.07.036/07.07.040/07.07.041/07.07.044/07.07.0
46/07.07.048/07.08.003/07.08.004/07.08.005/07.08.006/07.08.00
7/07.08.008/07.08.019/07.08.020/07.08.025/07.08.027/07.08.031/
07.08.038/07.08.039/07.08.041/07.08.043/07.08.050/07.08.061/0
7.08.065/07.08.066/07.08.069/07.08.074/07.09.004/07.09.008/07.
09.009/07.09.010/07.09.015/07.09.016/07.09.019/07.09.020/07.0
9.024/07.09.026/07.09.027/07.09.028/07.09.029/07.09.041/07.09.
042/07.09.043/07.09.044/07.09.047/07.09.048/07.09.049/07.09.0
55/07.09.056/07.09.061/07.09.063/07.09.067,068/07.09.071/07.0
9.076/07.09.077/07.09.078/07.09.079/07.09.082/07.09.089/07.09.
090/07.09.092/07.09.095/07.09.096/07.09.097/07.09.098/07.09.1
02/07.09.103/07.09.104/07.09.106/07.09.107/07.09.108/07.09.11
0/07.09.115/07.09.116/07.09.119/07.09.120/07.09.123/07.09.126/
07.09.127/08.01.002/08.01.006/08.01.013/08.01.015/08.01.020/0
8.01.021/08.01.022/08.01.024,025/08.01.026/08.01.028/08.01.03
4/08.01.035/08.01.036/08.01.038/08.01.039/08.01.042/08.01.043/
08.01.046/08.01.047/08.01.048/08.01.049/08.01.050/08.01.052/0
8.01.058/08.01.063/08.01.076/08.01.077/08.01.081/08.01.083/08.
01.086/08.01.087/08.01.090/08.01.091/08.01.100/08.01.101/08.0
1.103/08.01.105/08.01.106/08.01.107/08.01.114/08.01.124/08.01.
128/08.01.129/08.01.131,132/08.01.134/08.02.002/08.02.011/08.
02.014/08.02.016/08.02.017/08.02.018/08.02.025/08.02.045/08.0
2.046/08.02.047/08.02.053/08.02.055/08.02.057/08.02.058/08.02.
059/08.02.060/08.02.061/08.02.072/08.02.073/08.02.082/08.02.0
84/08.02.093/08.02.094/08.02.098/08.02.106/08.02.107/08.02.11
1/08.02.112/08.02.114/08.03.003/08.03.005/08.03.010/09.01.001/
09.01.005/09.01.007/09.01.008/09.01.012/09.02.003/09.02.005/0
9.02.006/09.02.010/09.02.011/09.02.012/09.02.014/09.02.015/09.
02.020/09.03.001,002/09.03.004/09.03.006/09.04.004/09.04.006/
09.04.010/09.04.013/09.04.017/09.05.001,002/09.05.003/09.05.0
05/09.05.007/09.05.008/09.05.009/09.07.002/09.07.011,012/09.0
7.016/09.08.004/09.08.009/09.08.011/09.08.019/09.09.012/09.09.
016/09.09.017/09.09.021/09.10.005/09.11.007/09.12.004/09.13.0
02/09.14.003*006/09.14.013/10.01.009/10.01.010/10.01.068/10.0
1.080/10.01.086/10.01.087/10.01.088/10.01.126/10.01.127/10.01.
136/10.01.161/10.01.163/10.01.167/10.01.168/10.01.169/10.01.1
70/10.01.173/10.01.174/10.01.175/10.01.206/10.01.207/10.01.20
9/10.01.211/10.02.001/10.02.050/10.02.063/10.02.081/10.03.005/
10.03.022,024/10.03.028/10.03.036/10.03.041/10.03.072/10.03.0
73/10.04.042,043/10.04.061/10.04.065/11.01.014/11.01.020,021/
11.02.001,002/11.02.003/11.03.001*013/11.07.004/11.07.011/11.
07.011/11.07.017/11.07.018/11.09.011/11.09.019/11.09.035/11.0
9.044*047/11.09.050/11.09.051/11.09.053*055/11.09.057/11.09.
058/11.09.060/11.09.061/11.10.005/11.10.017,018/11.10.022/11.
10.023/11.10.025/11.10.036/11.10.044/11.10.061/11.10.062/11.1
0.063/11.10.066/11.10.070/11.10.075/11.11.001/11.11.003/11.11.
010/11.11.012/11.11.017/11.11.018/11.11.019/11.11.022/11.11.0
23/11.11.034/11.11.048/11.11.054/11.11.056/13.02.001/13.02.00
9/13.06.001,002/13.06.007/13.06.008/13.07.001/13.07.097,098/1
3.07.101,102/13.08.001/13.08.002/13.08.017/13.08.022/13.09.00
1/13.09.002/13.09.003/13.09.017/13.09.018*020/13.10.069/13.10
.075,076/13.11.041/14.01.049/14.01.064/14.01.070/14.02.007/14.
03.007/14.07.059,060/14.07.082,087/15.01.094/15.01.097/15.02.
018/15.02.051/15.02.053/15.02.065/15.02.075/15.02.088/15.02.0
91/15.02.094/15.02.099/15.03.042/15.03.064/15.03.083/15.03.10
0/15.03.129/16.01.001/16.01.022/16.01.033/16.01.040/16.01.057/
16.01.074/16.02.012/16.02.013/16.02.018/16.02.035,036/16.02.0
37/16.02.039/16.02.048/16.02.086/16.03.030/16.03.053/16.03.05
9/16.03.060/16.03.061/16.03.062/16.03.083/16.03.085/16.03.091/
16.03.093/16.03.095/16.04.002/16.05.002/16.05.003/16.05.009/1
6.06.001/16.06.010/17.03.041/17.03.055/17.03.064/17.03.081/17.
04.001/17.05.008/17.05.009/17.05.010/17.05.011/17.05.012/17.0
5.016/17.06.042/17.08.017/17.08.040/17.08.044/17.08.055/17.08.
056/17.08.067/17.08.079/17.08.090/18.05.003/18.06.048/18.09.0
11*013/18.09.056*059/18.09.101*104/18.09.105*107/18.10.041*
043/18.10.044*049/18.10.085*089/19.02.005/19.02.008/19.04.00
3/19.04.003/19.04.007/19.04.012/19.06.022/19.06.040/19.06.042/
19.06.044/19.06.045/19.06.046/19.06.055/19.06.056/19.06.058/1
9.06.063/19.10.004,005/19.10.008/19.10.011,012/19.10.022/19.1
0.022/19.10.024,025/19.10.026/19.10.032/19.10.035,036/19.10.0
37/19.10.042/19.10.047/19.10.051/19.11.012/19.11.029/19.12.01
1*013/19.12.016*019/19.12.020*023/
Cuescapa: 06.12.007/06.12.011/
Cuesta del Burro: 13.08.032*035/
Cuesta del Venado: 14.01.040/
Cueva del "Hotel Cholula": 09.13.007/
Cuilotepec, Hacienda de: 14.07.009/14.07.010/14.07.011/
Culhuacán: 15.03.027/
Culiacán: 17.08.101,102/
Culloaca: 06.11.007/
Cumbre de Machalaque: 04.03.145,146/
Cutzamala: 14.02.008/
Chacalimitla: 13.11.001,002/
Chachichilpa: 10.04.073,074/
Chacholualla: 02.06.012/
Chalco:
04.03.048/04.03.053/05.08.014/06.03.069/11.09.034/13.07.023,0
24/13.07.067/13.07.099,100/14.01.009/15.03.108/15.03.139/16.0
1.030/16.01.032/16.01.122/16.02.061/16.03.050,051/16.03.054/1
6.03.063/16.03.068/16.03.079/16.03.080/16.03.082/16.04.001/16.
05.002/16.06.061/17.02.016/17.05.013/17.09.011/18.09.011*013/
19.06.053/
Chalchicomula, San Andrés: 19.12.011*013/19.12.028/
Chalchihuite: 06.03.042/
Chalchoapan: 15.02.038*040/
Chalenpa: 03.02.007,008/
Chalma:
01.03.022/01.03.038/01.03.048/01.03.058/01.03.083/01.08.026/0
2.01.035/02.01.048/02.05.001/02.05.044/02.06.004/02.06.014/02.
06.032/02.06.043/03.02.017/03.03.013,014/03.03.055/03.06.036/
05.12.013/06.04.170/06.09.002/06.09.028/09.05.009/10.01.101/1
0.04.042,043/10.04.056/13.06.026/13.07.043,044/13.08.032*035/
14.02.004,005/
Chalmita, San José:
01.02.065/01.03.024,025/01.03.116/01.07.035/02.01.047/02.01.0
51/02.02.008/02.02.024,025/02.02.021/02.02.045/02.02.053/02.0
4.015/02.04.026/02.04.027/02.05.013/02.05.035/02.06.002/02.06.
007/02.06.026/02.06.032/02.07.012/02.07.033/02.07.041/02.07.0
50/03.01.005/03.01.007/03.01.013/03.01.025/03.01.040/03.01.04
6/03.01.055/03.01.055/03.01.056/03.02.003/03.02.014/03.02.015/
03.02.017/03.03.008,009/03.03.026/03.03.038/03.03.058/03.05.0
02/03.05.018/03.06.036/03.06.049/04.01.032,033/04.01.052/04.0
1.084/04.02.019,020/04.04.006/04.04.007/05.02.024,025/05.04.0
51/05.12.008/06.01.003/06.02.015/06.02.045/06.03.066/06.03.06
6/06.03.067/06.03.092/06.03.093/06.04.103/06.04.139/06.06.018/
06.08.001/06.08.007/06.08.030/06.09.002/06.09.003/06.09.009/0
6.09.028/06.09.040/07.03.009/07.03.014/07.06.009/07.09.094/07.
09.111/08.01.059/08.01.125/08.02.108/08.02.116*118/09.02.007/
09.10.009/09.13.012/10.01.038/10.01.159/10.02.059/10.03.032/1
0.04.047/11.09.036/13.06.017,018/13.06.028,029/13.06.020/13.0
6.022/13.06.023/13.07.011/13.07.014/13.07.015/13.07.033/13.07.
039/13.07.043,044/13.07.060/13.07.081/13.08.032*035/13.08.04
2,043/13.08.041/13.09.018*020/13.09.027,028/14.02.004,005/15.
03.102/16.05.004,005/16.05.011/16.06.047/16.06.053,054/16.06.
055/17.05.019/17.08.023/17.08.092/19.06.047/

Chamilpa:
01.02.049/01.02.058/01.03.097/01.03.118,119/01.05.044,045/01.06.033/01.07.037/03.05.049/03.06.040/03.06.066/03.06.067/04.03.021/04.03.031/04.03.032/05.04.042/06.03.021/06.04.064/06.04.067/06.04.080/06.04.122/06.04.167/06.04.171/06.04.173/06.11.039/07.05.032/07.09.105/08.01.054/09.05.012/09.09.017/10.01.107/10.01.112/10.01.148/11.09.031/14.07.082,087/15.03.100/17.08.026*028/
Champusco, Hacienda de: 16.03.071/16.06.060/
Chancingo: 15.02.096/
Chapala: 17.08.101,102/19.12.028/
Chapultepec:
01.07.030,031/01.08.035/07.05.032/08.01.046/10.04.038*041/11.04.012/11.11.005/
Chautepostitlán: 09.09.019/
Chavarría, Cuadrilla de:
01.05.032/02.01.021/03.04.035/07.08.025/07.09.025/08.02.083/
Chepetlán: 15.03.080/
Chiapas: 11.07.021*023/19.10.022/19.12.014,015/
Chiaucingo:
13.10.082/15.02.132/16.01.009,010/18.06.036/19.10.051/
Chiautla de Tapia:
15.03.157/15.03.159,160/16.01.106/16.01.113,114/16.01.117,118/16.03.046/
Chiautla, Distrito de:
13.11.079/15.01.118/15.01.119/15.01.120/15.01.134/15.03.151/16.02.069,070/16.02.071,072/16.03.020/16.06.071/18.02.038/18.02.058/18.04.026/18.04.027/
Chiautla:
07.05.008/07.06.007/11.07.007/11.09.044*047/13.03.007/13.10.039/13.11.045,046/14.07.012/14.07.014/15.01.021/15.01.090*092/15.02.136/16.01.088,089/16.02.101/18.05.019/18.06.033/
Chichicasco, Rancheria de:
02.01.045/02.01.046/06.10.023/13.07.043,044/
Chichihualco: 13.07.026/13.11.105/14.04.001,002/18.06.036/
Chichila: 03.06.019/
Chichinagtxi: 06.08.003/
Chietla:
07.06.007/07.09.042/13.11.007/13.11.075/13.11.079/13.11.080/15.02.136/16.01.117,118/16.06.071/18.02.042/19.06.063/19.10.011,012/
Chihuacán, Hacienda de: 16.03.072/
Chihuahua, Estado de: 17.02.037/
Chihuahua, San Andrés: 11.09.007,008/
Chihuahua:
06.02.026/06.10.012*016/11.01.013/13.11.016,017/17.02.018,019/17.03.001/17.03.093*097/18.10.085*089/19.02.008/19.02.009/19.04.001/19.10.011,012/19.10.016,017/19.11.004,005/19.11.013/19.12.014,015/19.12.014,015/19.12.024*026/19.12.027/19.12.028/
Chihuahuita: 19.12.011*013/
Chila de la Sal: 16.02.074/16.03.029/
Chila, Loma de: 06.10.011/
Chila: 13.09.014/13.10.040/16.06.077/
Chilac: 06.12.025/
Chilapa:
03.04.012/06.05.009/11.10.053*054/11.10.066/13.07.007,008/13.07.065/13.09.036/13.10.047/14.01.076/14.03.006/14.03.006/14.03.018/14.03.019/14.03.049,050/14.04.001,002/14.05.011/14.05.014/14.07.016,017/14.07.044,045/14.07.046,047/14.07.048,049/14.07.080/14.07.081/15.01.003/15.01.042/15.01.134/15.02.015*017/15.02.020,021/15.02.034/15.02.096/15.02.128,129/15.02.130/15.02.131/15.02.132/15.02.133/16.01.009,010/16.01.075/16.01.076/16.02.022/17.03.003/17.03.021/17.03.023/17.03.023/17.03.024/17.03.045/17.03.047/18.09.011*013/18.09.046*051/18.09.077*084/18.09.096*100/19.06.006/19.06.009/19.06.009/19.06.011/19.06.013/19.06.014/19.07.115/19.12.011*013/
Chilocomulco: 06.04.100/09.08.009/
Chilpancingo:
05.01.068,069/05.01.086/06.05.009/10.02.013/10.04.052/11.09.001/13.07.050,051/13.07.082/13.08.006/13.08.024/13.08.047/13.08.051/13.10.002/13.10.091/13.10.092/13.10.093/13.10.094/13.11.004/13.11.013/13.11.080/13.11.089/13.11.090/14.01.022/14.01.067/14.01.076/14.02.029/14.02.030/14.02.031/14.02.032/14.02.033/14.02.034/14.02.035/14.02.036/14.02.037/14.03.006/14.03.018/14.03.019/14.03.049,050/14.04.001,002/14.04.013,014/14.04.018/14.04.024/14.04.026/14.04.030/14.04.031/14.04.032/14.04.033/14.04.034/14.04.035/14.04.036/14.04.037/14.04.038/14.04.039/14.04.040/14.04.041/14.04.042/14.04.043/14.04.044/14.04.045/14.04.046/14.04.047/14.04.048/14.04.049/14.04.050/14.04.051/14.04.052/14.04.054/14.04.055/14.05.018/14.06.006/14.06.009/14.07.046,047/14.07.055/15.02.058/15.02.076/15.02.131/16.06.025/17.02.042/17.03.003/17.03.004/17.03.010/17.03.020/17.06.005/17.06.011*013/17.06.014/17.06.016/17.06.017/17.06.019/17.06.020/17.08.059/18.09.001*005/18.09.011*013/18.09.014*019/18.09.020*024/18.09.025*035/18.09.036/18.09.037*039/18.09.040*044/18.09.046*051/18.09.052*055/18.09.060*062/18.09.063*066/18.09.067*069/18.09.077*084/18.09.093*095/18.09.096*100/18.09.101*104/18.09.101*104/18.09.105*107/18.10.001*006/18.10.007*011/18.10.012*021/18.10.022*032/18.10.033*036/18.10.037*040/18.10.041*043/18.10.044*049/18.10.050*053/18.10.054*056/18.10.057*061/18.10.066*071/18.10.062*064/18.10.066*074/18.10.075*079/18.10.080*084/18.10.085*089/19.04.001/19.06.001/19.06.002*005/19.06.063/19.08.023/19.12.011*013/19.12.028/
Chilpetlacotitlán: 11.05.004,005/
Chilte: 09.08.004/
Chiltepec, Hacienda de: 11.10.028/
Chimal: 15.03.051/15.03.090/15.03.091/15.03.118/
Chimalhuacán: 14.07.028/
Chimalpa: 08.02.090*092/
Chinalá: 15.01.038/
Chinameca, Hacienda de San Juan:
03.01.060/09.06.001,002/16.02.038/18.09.101*104/
Chinameca:
09.07.008/11.07.007/13.07.086/13.11.078/18.04.002/19.09.062/
Chinantla: 16.01.113,114/
Chinconcuac, Hacienda de:
05.02.118/06.04.092/06.04.113/06.04.160/06.11.034/10.04.042,043/17.08.063/
Chinconcuac:
02.05.021/04.03.106/06.04.003/06.04.039/06.04.058/06.04.082/06.04.105/06.04.189/09.08.017/09.08.018/10.01.147/11.09.060/13.06.017,018/13.09.003/16.02.015/16.02.018/
Chingaravato: 06.05.009/
Chipetepec: 14.05.018/
Chipilguasco:
Chipilhuasco: 01.07.057,058/07.09.087/
Chipitlán:
02.06.039,040/03.06.035/03.06.043/04.01.111/13.06.001,002/14.06.010,011/14.07.070,071/16.03.091/
Chita, Loma de: 09.04.007/
Chitac, Loma de:
09.07.016/09.08.008/09.08.009/09.08.019/09.13.005/
Chitac, Lomas de: 09.09.014,015/
Chitac: 09.04.018/09.07.010/
Chitlanextlacotla: 11.05.004,005/
Chivatito, Rancho: 01.07.030,031/
Cholula: 13.09.025/14.01.060/15.02.044/
Chontalcuatlán: 03.04.045/16.06.048/
Chontalpa: 07.07.032/
Desierto, El: 10.02.079,080/
Detepetlatitlán: 11.05.004,005/
Dinámos, Los: 06.08.009/
Distrito Federal:
01.02.030/01.03.052/01.05.031/01.05.034/01.05.035/01.08.027/02.02.044/02.04.022,023/03.04.089/03.05.011/04.04.009/05.02.016/06.03.066/06.03.079/06.08.009/06.10.024/07.08.001/08.02.122/09.13.015/10.01.206/10.01.207/10.03.044/11.10.004/11.10.046/11.10.053*054/11.11.002/11.11.005/13.07.003*005/13.07.033/13.07.066/13.07.073,074/13.08.030,031/13.08.032*035/13.09.018*020/13.09.026/13.10.058,059/13.11.096,097/14.07.029,030/15.01.115/15.03.008,009/15.03.021/15.03.084/15.03.141/16.01.008/16.01.086/16.03.013/17.02.016/17.03.001/17.03.087/17.09.002,003/17.06.035,036/18.09.101*104/19.06.053/19.07.059,060/19.08.015,016/19.12.001/
Dolores: 17.09.002,003/19.08.002/
Dos Caminos:
05.09.021/11.11.048/13.10.038/13.11.092/14.01.022/14.01.030/14.01.042/14.01.072/14.01.073,074/14.01.076/14.03.018/14.04.001,002/18.09.036/
Dos Hermanos, Hacienda: 06.10.012*016/
Dos Ríos: 05.03.013/05.08.004/05.09.002/
Durango, Estado de: 17.03.090/
Durango:
11.07.021*023/11.09.007,008/14.07.021/17.03.001/17.03.093*097/17.08.101,102/17.08.101,102/19.12.014,015/19.12.014,015/19.12.024*026/19.12.027/19.12.027/
Durazno, Loma del: 03.06.046/
Ecatepec, San Cristóbal: 19.12.016*019/
Ecatzingo:
01.05.011/01.05.012/06.03.069/13.11.081,082/13.11.083/13.11.084/
Echegaray: 05.03.037/
Empalme: 19.10.047/
Encinal, El: 09.04.002/09.04.009/09.04.010/09.04.015/09.04.017/
Enramada, La:
06.07.016/07.08.030/07.09.026/10.04.003/16.05.011/
Epatlán, San Juan: 15.02.007,008/

Ermita de San Miguel: 11.05.004,005/
Escaleras, Las: 10.01.108/
Escalerilla, La: 06.03.052/
Escalerillas, Las: 05.11.039/10.01.119/
Escampero: 13.11.094/
Escuchapa:
04.03.145,146/05.04.044/13.10.027/14.01.064/18.09.096*100/
Escuinapa: 17.08.101,102/
Esenchopa: 14.01.067/
Eslava, Campamento en: 05.02.071/05.02.094/
Eslava, Estación de: 05.03.062/
Eslava, Hacienda de:
11.01.005,006/13.06.015,016/13.07.043,044/14.05.030/
Eslava:
05.02.001/05.02.032/05.02.033/05.02.036/10.01.009/10.02.086/1
9.06.016/
Espancingo: 06.04.126/
Espanto, Cerro del: 19.04.003/
Espanto, Trincheras del: 05.09.036/05.09.037/
Espanto, Trincheras del:
06.02.001/06.02.003/06.03.038/06.03.039,040/
España: 16.06.025/
Esperanza, La: 06.12.014/15.01.095/
Esquinatoyac: 16.02.089/
Establo, El: 07.08.002/
Estado de México:
01.03.130/01.03.138/01.04.018/01.04.021/01.05.031/01.05.033/0
1.05.035/01.05.036/01.05.051/01.06.007/01.06.034/01.08.005/01.
08.025/01.08.031/01.08.039/02.01.009/02.01.024/02.01.048/02.0
2.043/02.02.044/02.02.046/02.02.048/02.02.049/02.02.050/02.02.
051/02.02.052/02.03.011/02.03.012/02.03.013/02.03.014/02.03.0
15/02.03.016/02.03.017/02.03.018/02.03.019/02.03.020/02.03.02
1/02.03.022/02.03.023/02.03.024/02.03.027/02.04.005/02.04.019/
02.04.022,023/02.04.024/02.04.025/02.04.026/02.04.027/02.05.0
07,008/02.05.030/02.05.034/02.05.041/02.05.042/02.05.043/02.0
5.044/02.05.045/02.05.046/02.06.005/02.06.006/02.06.007/02.06.
015/02.06.017/02.06.021/02.06.024/02.06.025/02.06.027/02.06.0
28/02.06.031/02.06.041/02.06.045/02.07.008/02.07.012/02.07.02
5/02.07.028/02.07.030/02.07.035/02.07.040/02.07.051/02.07.052,
053/02.07.055/02.07.057/03.01.003,004/03.01.009/03.01.013/03.
01.026/03.01.042/03.01.051,052/03.02.001/03.02.020/03.02.026/
03.02.041/03.03.002/03.03.003/03.03.004/03.03.012/03.03.013,0
14/03.03.016/03.03.027/03.03.029/03.03.036/03.03.038/03.03.04
3/03.03.047/03.03.055/03.03.056/03.03.059/03.03.060/03.04.032/
03.04.033/03.04.036/03.04.045/03.04.055/03.04.079/03.04.082/0
3.05.006/03.05.012/03.05.013/03.05.032/03.05.034/03.05.043/03.
05.047/03.06.016/03.06.068/04.01.055/04.01.076/04.01.125/04.0
1.134/04.02.049/04.02.062/04.02.096/04.02.117/04.02.154/04.02.
159/04.02.165/04.02.169/04.03.020/04.03.034,035/04.03.041/04.
03.046/04.03.051/04.03.084/04.03.088/04.03.092/04.03.093/04.0
3.095/04.03.110/04.03.111/04.03.113/04.03.114/04.03.116/04.03.
124/04.03.131/04.03.140*143/04.03.147/04.03.157/04.03.158/05.
02.036/05.03.099/05.03.102/05.08.009*011/06.03.031*033/06.03
.036/06.03.059/06.10.019/06.12.014/06.12.042/07.04.013/07.09.0
06/08.01.015/08.02.026/08.02.047/08.02.122/09.01.013/10.01.07
2/10.02.032/10.02.064/10.02.081/10.02.082/10.03.021/10.03.060/
10.03.080/10.03.081/10.04.031/10.04.054/10.04.060/10.04.062/1
1.02.012/11.10.008,009/11.10.036/11.10.046/11.10.075/11.11.04
0/13.01.002/13.06.006/13.06.011/13.06.012/13.06.015,016/13.06.
017,018/13.06.019/13.06.020/13.06.022/13.06.023/13.06.026/13.
06.030/13.06.035/13.06.036/13.07.002/13.07.015/13.07.022/13.0
7.023,024/13.07.027/13.07.028/13.07.034/13.07.035/13.07.036/1
3.07.037/13.07.040/13.07.041/13.07.042/13.07.043,044/13.07.04
5/13.07.046*048/13.07.049/13.07.052/13.07.053/13.07.054/13.07
.056/13.07.057/13.07.058/13.07.061/13.07.062,064/13.07.066/13.
07.068/13.07.069/13.07.070*072/13.07.073,074/13.07.076/13.07.
078,079/13.07.083/13.07.084/13.07.085/13.07.090*092/13.07.09
3,094/13.07.095,096/13.07.097,098/13.07.099,100/13.07.101,102
/13.07.103*105/13.08.025*027/13.08.030,031/13.08.032*035/13.
08.038/13.08.039/13.08.041/13.08.042,043/13.09.015/13.09.018*
020/13.09.022/13.09.026/13.09.027,028/13.10.041/13.10.043/13.
10.052/13.10.056,057/13.10.064,065/13.10.066/13.11.019/13.11.
020,021/13.11.027/13.11.081,082/13.11.083/13.11.084/13.11.087
,088/13.11.096,097/14.01.048/14.01.059/14.01.070/14.01.071/14.
01.071/14.02.004,005/14.02.006/14.02.007/14.03.043/14.05.030/
14.07.029,030/14.07.068/15.01.099,100/15.01.107/15.01.108/15.
01.128,129/15.03.007/15.03.039/15.03.051/15.03.097/15.03.113/
15.03.119/16.01.030/16.01.066,067/16.02.028*030/16.02.063/16.
03.019/16.03.050,051/16.03.091/16.05.011/16.05.017,018/16.05.
019/16.06.051,052/17.02.011/17.02.012/17.02.016/17.03.081/17.
05.012/17.07.002,003/17.07.004,005/17.07.006,007/17.07.008/17
.07.009/17.07.010/17.07.011,012/17.08.009,010/17.08.011/17.08.
012/17.09.010/18.09.020*024/18.09.070*076/19.06.017/19.06.03
7/19.06.047/19.06.053/19.07.059,060/19.08.015,016/19.08.014/1
9.09.009/19.10.016,017/19.12.014,015/19.12.024*026/19.12.028/
Estados Unidos:
08.01.087/10.03.043/11.07.013/11.07.019,020/13.11.061/13.11.1
08/16.03.057/16.06.001/17.02.033/17.03.093*097/19.09.001/19.1
0.011,012/19.10.016,017/19.10.016*019/19.10.042/19.11.018,019
/19.12.011*013/19.12.016*019/19.12.020*023/
Estados Unidos: 16.06.044/
Europa:
11.07.021*023/11.07.021*023/19.06.022/19.09.001/19.09.002,00
3/19.10.006,007/
Exequia, Hacienda de: 10.03.022,024/
Extoraz, Hacienda: 06.10.012*016/
Fierro de Toro: 10.03.040/19.10.008/
Flojera, Cerro de la: 06.10.019/11.09.058/
Fort Bliss: 06.10.012*016/
Fort Wingate Nuevo México: 06.10.012*016/
Fraile, El: 03.02.014/
Frailes, Estación de los: 15.02.006/17.04.003/
Frailes, Los: 15.02.044/
Francia: 19.09.001/
Frio, Rancho: 13.07.013/
Fuerte, Hacienda del: 02.01.020/
Fundición, La: 09.02.018/
Gachupin, La: 06.02.013/
Galeana: 14.06.013,014/
Gallegos: 14.01.062/
Gamboa, Hacienda de: 15.03.137/
Gavia Chica, Hacienda de la: 06.03.039,040/16.05.017,018/
Goleta, Hacienda de la: 14.03.043/
Guadalajara:
03.03.025/08.02.090*092/17.06.035,036/19.10.002,003/19.10.016
*019/19.10.051/19.12.024*026/
Guadalupe Hidalgo: 05.03.104/05.07.001/05.07.006/
Guadalupe Morelos: 14.07.069/
Guadalupe, Cerro de: 11.09.009/
Guadalupe, Ranchería de: 01.07.004/
Guadalupe: 05.03.023/05.03.051/08.01.074/
Guadalupita: 07.09.087/
Gualupita: 10.02.041/11.04.012/
Guamuxtitlán: 13.10.040/
Guanajuato, Estado de:
01.02.030/02.02.042/09.03.001,002/11.07.021*023/11.10.008,009
/13.06.015,016/13.07.054/13.07.078,079/13.10.061,062/13.10.06
6/14.06.005/16.03.082/16.06.061/17.03.001/17.06.035,036/17.08.
101,102/17.09.002,003/18.09.085*092/19.10.016*019/19.10.047/
19.12.014,015/19.12.014,015/19.12.028/
Guapichilolla: 11.05.004,005/
Guarda, El: 02.05.037,038/13.06.025/13.08.032*035/17.09.006/
Guayabal: 02.07.010/
Guayabos, Los: 03.06.034/
Guaymas: 19.10.047/19.12.014,015/19.12.028/
Guerrero, Distrito de: 15.03.158/
Guerrero, Estado de:
01.02.059,060/02.05.036/02.07.057/03.01.009/03.06.041/03.06.0
42/04.01.106/06.03.094/10.04.057/11.10.063/13.03.004,005/13.0
7.050,051/13.07.081/13.09.036/13.10.047/13.10.022/13.10.05113
.11.114/14.01.053/14.02.020/14.02.021/14.04.006/14.04.021,022/
14.05.003/14.05.012/14.05.030/14.06.012/14.07.012/14.07.016,0
17/14.07.020/14.07.042/14.07.069/14.07.080/14.07.081/15.01.03
6/15.01.037/15.01.049/15.01.071/15.01.072/15.01.073/15.01.074/
15.01.075/15.01.076/15.01.077/15.01.078/15.01.079/15.01.080/1
5.01.081/15.01.082/15.01.083/15.01.084/15.01.085/15.01.086/15.
01.087/15.01.125*127/15.01.134/15.02.034/15.02.051/15.02.054
*056/15.02.131/15.02.132/15.03.098/16.01.124/16.02.064/16.02.
067,068/16.03.020/16.03.091/16.06.012/16.06.037/16.06.048/17.
02.041/17.02.044/17.03.003/17.03.037,038/18.05.007/18.05.073/
18.10.022*032/19.06.001/19.06.002*005/19.06.009/19.06.011/19
.06.013/19.06.014/19.06.022/19.07.001*003/19.08.023/19.10.008
/19.12.028/
Guerrero:
01.02.045/01.07.020,021/01.08.019/02.02.028/02.04.019/02.05.0
24/02.05.025/03.02.001/03.03.049/04.06.020/04.06.030/05.10.01
7/06.04.144/06.06.009/06.12.041/06.12.042/07.05.019/07.06.007/
07.09.039/07.09.051/07.09.053/08.01.081/08.01.083/08.02.095/0
8.02.099/09.01.008/09.01.013/10.01.174/10.01.178/10.02.013/10.
03.022,024/10.03.065/10.04.024/11.07.007/11.07.015/11.07.021*
023/11.09.003/11.09.044*047/11.09.065/11.10.053*054/11.10.06
0/11.11.051/13.06.001,002/13.06.013/13.07.013/13.07.089/13.07.
093,094/13.08.006/13.08.020,021/13.08.024/13.08.042,043/13.08
.044/13.08.046/13.08.047/13.08.051/13.10.002/13.10.012/13.10.0
17/13.10.023/13.10.024/13.10.025/13.10.028,029/13.10.049/13.1
0.050/13.10.061,062/13.10.091/13.10.092/13.10.093/13.10.094/1
3.11.013/13.11.029,030/13.11.034/13.11.035/13.11.052/13.11.06

1/13.11.064/13.11.092/13.11.099/13.11.100/13.11.101/13.11.102/
13.11.103,104/13.11.105/13.11.106/13.11.107/13.11.108/13.11.1
09/14.01.021/14.01.023/14.01.024/14.01.025/14.01.026/14.01.02
7/14.01.035,036/14.01.063/14.01.067/14.01.069/14.01.073,074/1
4.01.073,074/14.02.008/14.02.009/14.03.006/14.03.008/14.03.01
9/14.03.051/14.04.020/14.04.026/14.05.018/14.07.013/14.07.015/
14.07.023/14.07.025/14.07.035/14.07.044,045/14.07.073/14.07.0
75/15.01.003/15.01.009/15.01.035/15.01.038/15.01.051/15.01.13
0/15.02.049/15.02.052/15.02.060/15.02.065/15.02.066/15.02.078/
15.02.096/15.02.097/15.02.098/15.02.110/15.02.127/15.03.052/1
5.03.155/15.03.156/16.01.040/16.01.075/16.01.076/16.01.090/16.
01.104/16.02.039/16.02.089/16.03.037/16.03.049/16.05.021/17.0
2.020/17.02.039/17.03.001/17.03.004/17.03.010/17.03.021/17.03.
047/17.03.051/17.03.053/17.03.081/17.03.093*097/17.05.017/17.
05.021/17.06.011*013/17.06.014/17.06.016/17.06.025/17.06.026/
17.06.027/17.06.028/17.06.029/17.06.030/17.06.031/17.06.032/1
7.06.033/17.08.017/17.08.031/18.02.037/18.03.003/18.09.001*00
5/18.09.006*010/18.09.011*013/18.09.014*019/18.09.020*024/1
8.09.025*035/18.09.037*039/18.09.040*044/18.09.040*044/18.0
9.046*051/18.09.052*055/18.09.052*055/18.09.056*059/18.09.0
60*062/18.09.063*066/18.09.067*069/18.09.070*076/18.09.077*
084/18.09.085*092/18.09.093*095/18.09.096*100/18.09.101*104
/18.09.105*107/18.10.001*006/18.10.007*011/18.10.012*021/18.
10.022*032/18.10.033*036/18.10.037*040/18.10.041*043/18.10.
044*049/18.10.050*053/18.10.054*056/18.10.057*061/18.10.066
*071/18.10.062*064/18.10.066*074/18.10.075*079/18.10.080*08
4/18.10.085*089/19.02.008/19.06.021/19.07.112/19.11.012/19.12
.014,015/19.12.020*023/
Habana, La: 11.07.021*023/19.11.009,010/
Habana: 11.07.014/11.07.019,020/11.07.024/
Halcoyotitlán: 15.02.132/
Hapancingo: 14.07.020/
Hapehualoapa: 15.02.132/
Haytiect: 11.05.004,005/
Hermosillo: 19.12.028/
Herradura, La:
01.03.108/01.03.125/02.06.016/03.05.054/03.06.059/04.01.034/0
4.01.139/04.02.045/04.02.095/04.02.141/06.09.017/06.09.023/11.
11.025/15.01.094/15.01.107/15.01.108/15.03.113/15.03.119/16.0
6.004/17.05.006/17.05.014/17.08.050/17.08.051/17.08.052/17.08.
053/17.08.054/18.09.056*059/19.12.020*023/
Herradura: 10.03.040/
Hidalgo del Parral: 19.10.016*019/
Hidalgo, Estado de:
06.04.129/13.09.006/13.10.010/14.07.053/16.01.028,029/16.01.0
66,067/
Hidalgo:
05.03.023/05.03.051/08.02.090*092/11.07.021*023/13.07.026/13
.08.004/16.01.039/17.03.001/17.03.084,085/17.03.102/17.03.103/
17.09.002,003/19.10.008/19.10.016*019/19.12.014,015/19.12.014
,015/19.12.028/
Higuerón, El: 10.04.073,074/11.07.011/
Histitlán: 11.05.004,005/
Horno Viejo: 17.09.011/
Hornos, Los:
11.07.007/13.11.113/14.01.079/14.01.080/14.03.045/14.04.019/1
8.02.019/18.02.053/18.05.003/18.05.009/18.05.028/
Hornos, Rancho de los: 14.03.022/
Hospital, Hacienda del:
05.09.010/06.03.081/13.01.002/14.04.027/15.03.017/16.01.024/1
6.01.052/16.03.007/17.06.034/18.09.101*104/19.05.001*014/
Huacalco, Hacienda de: 16.03.063/
Huacalco: 05.11.034/
Huaiztlán: 01.08.017,018/
Huajuapan de León:
11.07.008,009/11.07.015/13.10.040/16.03.027/17.02.038/17.03.0
56/
Huamantla: 11.09.044*047/
Huamuxtitlán:
11.07.007/13.09.036/14.01.068/14.07.015/14.07.019/14.07.032/1
4.07.050/14.07.076/14.07.077/14.07.078/15.01.070/15.01.071/15.
01.072/15.01.073/15.01.074/15.01.075/15.01.076/15.01.077/15.0
1.078/15.01.079/15.01.080/15.01.081/15.01.082/15.01.083/15.01.
084/15.01.085/15.01.086/15.01.087/15.01.090*092/15.01.125*12
7/15.02.003/15.02.023*027/15.02.049/15.02.050/15.02.054*056/
15.02.060/15.02.078/15.02.102/15.02.108/15.02.109/15.02.110/1
5.02.111/15.02.112*114/15.02.115/15.03.061/15.03.062/15.03.07
7,078/15.03.166,167/15.03.168,169/15.03.170/15.03.171,172/16.
01.009,010/16.02.064/16.02.076/16.02.077,078/16.02.080,081/16
.03.020/18.09.077*084/19.10.051/
Huaquechula:
13.10.009/14.04.004/14.04.005/16.01.092/16.01.093/16.01.102/1
6.03.025/16.03.067/16.03.069/16.03.071/16.03.088/
Huasotitlán: 14.04.026/
Huastla: 10.04.073,074/18.06.007/18.06.033/
Huauchinango, Distrito de: 10.02.030/
Huauchinango: 13.11.080/
Huauchinantla:
11.09.044*047/14.05.021/14.05.001/14.05.028/15.03.163/18.02.0
55/18.04.003/18.06.007/18.06.039/18.08.008/
Huautla (Morelos):
03.01.060/06.11.018/06.11.024/09.08.007/09.09.006/09.11.006/0
9.11.007/09.11.008/09.11.009/09.11.011/09.13.001/10.04.073,07
4/11.07.007/13.02.019/13.03.001/13.10.080,081/13.10.082/13.10.
083/13.10.084/13.10.085,086/13.10.087/13.10.088,089/14.01.001
/14.01.010/14.01.050/14.01.051/14.01.052/14.02.010/14.03.024/1
7.06.010/18.01.001/18.01.002/18.01.003/18.01.004/18.01.005/18.
01.006/18.01.008/18.01.009/18.02.001/18.02.002/18.02.003/18.0
2.004/18.02.005/18.02.006/18.02.007/18.02.008/18.02.009/18.02.
010/18.02.011/18.02.012/18.02.013/18.02.014/18.02.015/18.02.0
16/18.02.017/18.02.018/18.02.019/18.02.020/18.02.021/18.02.02
2/18.02.023/18.02.024/18.02.025/18.02.026/18.02.027/18.02.032/
18.02.033/18.02.034/18.02.035/18.02.036/18.02.037/18.02.038/1
8.02.039/18.02.040/18.02.041/18.02.042/18.02.044/18.02.045/18.
02.047/18.02.048/18.02.049/18.02.050/18.02.051/18.02.052/18.0
2.053/18.02.054/18.02.055/18.02.057/18.02.058/18.03.001/18.03.
002/18.03.003/18.03.004/18.03.005/18.04.002/18.04.003/18.04.0
04/18.04.005/18.04.006/18.04.007/18.04.008/18.04.010/18.04.01
1/18.04.012/18.04.013/18.04.014/18.04.015/18.04.016/18.04.017/
18.04.018/18.04.020/18.04.021/18.04.022/18.04.023/18.04.024/1
8.04.025/18.04.026/18.04.027/18.04.028/18.04.029/18.04.030/18.
04.031/18.04.032/18.04.033/18.04.034/18.04.035/18.05.001,002/
18.05.003/18.05.004/18.05.005/18.05.006/18.05.006A/18.05.006
B/18.05.007/18.05.008/18.05.009/18.05.010/18.05.011/18.05.012
/18.05.014/18.05.015/18.05.017/18.05.018/18.05.019/18.05.020/1
8.05.021/18.05.022/18.05.023/18.05.025/18.05.026/18.05.028/18.
05.029/18.05.030/18.05.031/18.05.031 A/18.05.032/18.05.032
A/18.05.033/18.05.034/18.05.035/18.05.036/18.05.037/18.05.038
/18.05.039/18.05.040/18.05.041/18.05.042/18.05.043/18.05.044/1
8.05.045/18.05.046/18.05.047/18.05.048/18.05.049/18.05.050/18.
05.051/18.05.052/18.05.053/18.05.054/18.05.055/18.05.056/18.0
5.057/18.05.058/18.05.059/18.05.060/18.05.061/18.05.062/18.05.
063/18.05.064/18.05.065/18.05.066/18.05.067/18.05.068/18.05.0
69/18.05.070/18.05.071/18.05.072/18.05.073/18.05.074/18.05.07
5/18.05.076/18.05.077/18.05.078/18.05.079/18.05.080/18.05.081/
18.05.082/18.05.083/18.05.084/18.05.086/18.06.001/18.06.002/1
8.06.003/18.06.004/18.06.005/18.06.005A/18.06.007/18.06.008/1
8.06.009/18.06.010/18.06.011/18.06.013/18.06.014/18.06.015/18.
06.017/18.06.018/18.06.019/18.06.021/18.06.022/18.06.023/18.0
6.024/18.06.025/18.06.026/18.06.027/18.06.028/18.06.029/18.06.
030/18.06.031/18.06.032/18.06.033/18.06.034/18.06.035/18.06.0
36/18.06.037/18.06.038/18.06.039/18.06.040/18.06.041/18.06.04
3/18.06.044/18.06.045/18.06.046/18.06.047/18.06.048/18.06.049/
18.06.050/18.06.051/18.06.052/18.06.053/18.06.054/18.06.055/1
8.06.056/18.06.057/18.06.058/18.06.059/18.06.060/18.06.061/18.
06.062/18.06.063/18.06.064/18.06.065/18.06.066/18.06.067/18.0
6.068/18.06.069/18.06.070/18.06.072/18.07.001/18.07.002/18.07.
003/18.08.002/18.08.005/18.08.006/18.08.007/18.08.008/18.09.1
01*104/19.12.011*013/19.12.016*019/19.12.020*023/
Huautla: 06.07.013/
Huautla: 13.04.002,003/13.09.037/
Huaxtla: 18.01.009/18.05.001,002/18.06.028/18.08.003/
Huazacoalco: 01.06.026/
Huazulco, Santa Catarina: 15.03.092*095/
Huehuetlán:
07.06.007/13.11.045,046/14.01.023/14.07.080/15.02.007,008/15.
03.046/15.03.077,078/15.03.151/16.06.076/17.03.002/18.02.036/
Huejotal, Rancho el: 15.03.046/
Huejotzingo: 14.07.057,058/15.01.063/15.02.044/
Huejutla:
15.02.091/15.02.094/17.03.084,085/17.03.102/17.03.103/
Huesca, Rancho de: 14.02.016,017/14.03.036/
Huetamo: 14.07.035/14.07.068/
Huexca: 14.03.031/
Huexocoapan, Hacienda de: 07.09.076/19.10.035,036/
Hueyapan:
10.01.143/13.04.001/13.10.054/14.01.056/14.03.017/15.01.002/
Huichapan Hidalgo: 01.02.012/11.10.008,009/
Huilango, San Francisco: 13.05.002/
Huilango: 13.05.003/13.09.007/
Huipulco: 04.03.048/
Huisantla: 06.11.025/18.06.027/
Huistemalco: 01.04.015/
Huitzilac, Campamento en: 01.02.038/
Huitzilac:
01.02.018/01.02.027/01.02.032/01.02.040/01.02.041/01.02.047/0
1.02.049/01.02.052/01.02.063/01.02.081/01.02.083*086/01.02.09
0,091/01.03.018,019/01.03.055/01.03.101/01.03.122/01.06.034/0

1.07.037/01.08.002/02.01.050/02.02.051/02.06.024/02.07.018/02.
07.040/02.07.057/03.01.029/03.04.007/03.04.021/03.04.037/03.0
4.089/03.05.039/03.06.040/03.06.042/03.06.058/03.06.066/04.01.
138/04.01.139/04.02.094/04.03.121/04.03.148/05.01.024/05.01.0
25/05.01.102,103/05.02.066/05.04.016/05.04.024/05.04.033/05.0
9.026/05.09.055/05.11.037/05.12.009/05.12.010/05.12.011/06.02.
003/06.02.004/06.02.005/06.03.003/06.03.004/06.03.018/06.03.0
42/06.03.047/06.03.049/06.03.057/06.03.098,099/06.04.100/06.0
4.114/06.04.142/06.04.143/06.04.173/07.01.009/07.03.016/08.02.
053/09.02.006/09.04.015/09.09.019/10.01.117/10.01.129/10.01.1
32/10.01.142/10.01.143/10.01.167/10.03.027/10.03.040/11.01.02
0,021/11.02.004*011/11.02.014/11.09.057/11.10.036/11.10.063/1
1.10.067/11.11.034/13.06.023/13.07.033/13.07.078,079/13.11.02
5/13.11.023/13.11.025/13.11.026/13.11.027/13.11.087,088/14.01.
071/14.07.029,030/14.07.082,087/15.03.100/16.02.063/16.03.042
,043/16.05.008/16.05.009/16.05.010/16.05.011/16.06.004/17.03.0
81/17.05.014/17.08.022/17.08.026*028/17.09.002,003/17.09.005/
17.09.009/17.09.011/18.09.011*013/18.09.105*107/19.06.049/19
.10.008/
Huitziltepec: 16.06.025/
Huitzuco:
11.09.044*047/13.07.006/13.10.088,089/13.11.028/13.11.029,030
/13.11.033/13.11.034/13.11.045,046/13.11.098/13.11.107/14.01.0
21/14.01.028/14.01.067/14.02.012*015/14.02.023/14.03.053,054/
14.03.055,056/14.07.023/14.07.059,060/15.02.096/15.02.097/15.
02.098/18.09.052*055/18.09.085*092/
Huixastla: 14.01.028/
Huixquilucan: 01.03.055/05.02.072/05.02.073/11.09.058/
Huixtla: 01.03.095/03.06.055/
Huizoltepec: 07.04.006/
Iglesia Vieja Campamento en: 06.03.017/
Iguala:
01.02.036,037/01.02.059,060/01.08.019/01.08.040/03.05.053/04.
01.061/04.04.009/05.01.017/05.03.103/05.05.008/06.02.029,030/
06.04.061/06.04.176,177/07.04.009/07.04.015/07.05.005/07.05.0
08/07.05.012/07.08.014/08.01.019/08.02.097/10.02.013/10.02.03
9/10.03.011/10.03.079/10.04.076/11.07.010/11.09.035/11.09.058/
11.11.034/11.11.034/11.11.051/13.06.027/13.08.046/13.10.050/1
3.11.029,030/13.11.103,104/13.11.105/13.11.106/14.01.021/14.0
1.053/14.01.064/14.03.051/14.04.020/14.05.002/14.06.009/14.07.
022/14.07.042/14.07.043/14.07.056
B/14.07.073/14.07.074/14.07.075/15.01.009/15.01.031/15.01.036
/15.01.124/15.02.015*017/15.02.088/15.02.089,090/15.02.096/15
.02.097/15.02.107/15.02.116/15.02.117,118/15.02.124/15.03.098/
15.03.140/15.03.142,143/16.03.049/16.03.062/16.06.006/17.02.0
42/17.03.051/17.06.024/17.08.031/18.09.006*010/18.09.011*013
/18.09.037*039/18.09.052*055/18.09.060*062/18.09.060*062/18.
09.067*069/18.09.085*092/18.09.101*104/18.09.105*107/18.09.
105*107/18.10.001*006/18.10.012*021/18.10.033*036/18.10.033
*036/18.10.041*043/18.10.075*079/18.10.085*089/19.06.021/19.
07.112/19.10.032/19.12.011*013/
Igualapa: 15.02.015*017/15.02.089,090/16.06.076/
Inglaterra: 19.09.001/19.12.020*023/
Interoceánico, Estación del: 14.01.031,032/
Irapuato:
08.02.090*092/17.06.035,036/19.10.051/19.12.024*026/
Iscalquisilaya: 11.05.004,005/
Iscatepec: 15.03.120/
Ishuatlán: 17.03.071/
Isla, San Juan la: 06.09.025,026/
Islas Marías: 03.04.080/03.06.062/11.01.020,021/
Istayautla: 18.05.032 A/
Ixcamilpa:
13.09.023/15.01.090*092/15.03.079/16.02.071,072/16.02.075/16.
02.082/
Ixpuchapan: 01.07.063/
Ixtallopan: 05.07.025,026/
Ixtapalapa: 05.02.018/11.09.058/11.11.006/16.01.036/
Ixtapan de la Sal:
01.07.062/02.04.026/07.09.054/07.09.113/08.01.072/08.01.082/1
1.07.007/11.09.036/13.08.041/13.08.042,043/
Ixtapan:
01.08.017,018/01.08.025/02.02.022/02.02.032/02.02.046/02.03.0
06,007/02.04.016/02.04.018/06.04.141/07.04.006/07.06.009/07.0
8.011/07.08.062/07.09.054/10.02.057/13.07.042/15.02.014/
Ixtayopan, San Juan:
15.03.001/15.03.108/15.03.139/19.06.053/19.12.001/
Ixtlahuaca: 05.02.097/19.10.026/
Ixtlán del Río: 17.08.101,102/
Ixtlico, San Miguel:
13.11.072/18.07.001/18.07.003/18.09.101*104/
Iztacihuatl: 15.02.032,033/
Izúcar de Matamoros: 11.07.007/11.09.044*047/
Jajalpa:
02.01.037/02.02.040/05.10.001/06.09.025,026/06.09.030/06.12.0
40/08.02.060/10.04.054/10.04.063/13.02.028/13.07.046*048/13.0
8.005/15.03.046/
Jalapa: 01.03.003*005/
Jalatlaco:
02.01.022/02.02.046/02.05.034/02.05.045/03.01.051,052/06.03.0
24/06.03.052/06.03.102,103/06.04.159/06.05.003/06.07.003/06.0
7.016/06.07.017/06.08.018/06.09.021/06.09.039/06.10.001/06.11.
006/06.11.007/06.11.022/06.11.023/07.07.027/07.07.053/07.08.0
55/07.08.076/07.09.073/07.09.112/08.01.110/08.01.112/08.02.03
0/08.02.032/08.02.047/08.02.074/08.02.076/08.02.108/10.01.129/
11.09.058/11.09.060/13.06.028,029/13.07.046*048/13.09.018*02
0/13.09.027,028/13.09.027,028/13.09.032/13.10.056,057/14.07.0
82,087/15.03.154/16.06.053,054/17.03.105/17.09.011/
Jaliaca: 13.10.019,020/13.11.062/
Jalisco:
01.02.030/02.02.028/11.01.013/11.07.021*023/13.06.013/13.10.0
61,062/17.03.001/17.08.101,102/17.08.101,102/19.04.001/19.10.
042/19.12.014,015/19.12.024*026/19.12.028/
Jalmolonga, Hacienda de:
01.03.027/01.08.033/02.01.038/02.02.023/02.02.047/02.02.053/0
2.03.016/02.05.011/02.06.014/03.01.014/03.03.015/04.01.074/06.
04.094/06.09.041/10.02.017/10.04.068/11.10.058/13.06.015,016/
13.06.035/13.07.023,024/13.07.046*048/13.07.073,074/13.07.080
/13.08.041/13.08.042,043/13.10.056,057/13.10.064,065/
Jalmolonga:
01.03.135/01.07.046/02.01.019/02.01.028/02.01.031/02.01.044/0
2.02.045/02.03.020/02.06.015/02.06.019/03.01.040/03.03.042/03.
03.050/03.04.006/03.04.013,014/06.03.085/06.04.169/06.04.170/
06.06.005/06.07.004/08.01.082/10.01.133/10.02.008/10.02.045/1
3.07.043,044/13.08.032*035/
Jalpa, San Mateo: 05.09.051/06.10.024/16.04.002/
Jalpa, San Mateo: 15.03.147/16.04.003/
Jalpa: 03.05.004/
Jalpan: 01.07.035/
Jaltepec, Hacienda de: 15.01.134/
Jaltepec, Rancho de: 07.08.001/
Jaltepec:
04.01.009/06.03.085/06.04.123/06.04.135/09.02.018/09.02.021/0
9.13.010/09.13.016/
Jantetelco: 11.09.042*043/11.09.044*047/
Japón: 13.06.006/
Jaral, Hacienda del: 05.01.006/
Jeocaltzingo: 08.02.047/
Jepecoenteo(sic): 01.05.019/
Jerusalén: 10.01.007/
Jesús María:
04.02.069/06.07.004/10.01.015/11.05.002,003/11.05.006/17.08.1
01,102/
Jicotlán: 16.02.071,072/
Jilguero, El:
01.03.138/06.06.009/11.09.044*047/13.02.006/14.01.044/
Jilguero, Rancho el: 13.11.112/
Jilotepec: 02.07.020/15.01.049/
Jilotzingo: 08.01.055/08.02.047/08.02.125/
Jiménez: 19.10.011,012/
Jiutepec, San Pedro: 02.02.040/
Jiutepec:
04.02.085/06.04.063/06.05.006/07.05.036/08.01.075/08.01.091/0
8.01.104/09.06.004/09.08.018/11.10.004/13.08.006/15.01.045/15.
01.046/15.01.108/15.03.025/16.02.021/17.08.006/17.08.062/
Jojalpan:
11.09.044*047/13.10.037/13.11.045,046/14.02.010/15.01.118/15.
01.119/15.01.120/15.01.123/16.03.044,045/17.06.010/18.02.038/
18.02.056/18.02.058/18.04.026/18.05.019/
Jojalpan: 18.04.027/
Jojotitlán: 07.07.032/
Jojutla de Juárez: 15.02.132/18.05.031/18.06.049/
Jojutla:
03.04.037/03.04.061/03.04.070/04.01.019/05.01.086/05.05.009/0
5.10.002/05.11.001,002/05.11.003,004/05.11.005,006/05.11.007,
008/05.11.009/05.11.010/05.11.011/05.11.016/05.11.018/05.11.0
20/06.02.027/06.03.010/06.03.018/06.03.019/06.03.063/06.03.09
0/06.04.008/06.04.010/06.04.039/06.04.051/06.04.055/06.04.060/
06.04.072/06.04.075/06.04.076/06.04.078/06.04.084/06.04.085/0
6.04.088/06.04.139/06.04.171/06.04.176,177/06.04.178/06.05.00
4/06.06.006,007/06.11.014/06.11.014/07.05.010/07.06.012/07.08.
069/08.01.030/08.01.124/08.02.020/08.02.048/08.02.064/08.02.0
65/08.02.100/08.02.123/09.14.014/10.01.086/10.01.093/10.02.05
1/10.03.045/10.04.038*041/10.04.073,074/11.07.007/11.07.007/1
1.09.035/11.09.044*047/11.09.061/11.10.005/11.11.026/11.11.04
5/13.02.004,005/13.08.018/13.09.017/13.09.036/13.10.003/13.11.
029,030/13.11.032/13.11.105/14.01.051/14.01.052/14.01.053/14.

01.058/14.01.064/14.04.017/14.05.011/14.07.008/15.01.006/15.0
1.016/15.01.025/15.01.027,028/15.01.029/15.01.047/15.01.059/1
5.02.004/15.02.013/15.02.047/15.02.048/15.02.053/15.02.139/15.
02.141/15.03.067/15.03.110/16.01.022/16.01.037/16.01.096/16.0
1.097/16.01.103/16.02.058/16.03.006/16.03.023/16.03.030/16.03.
034/16.06.004/16.06.017/16.06.074/17.03.007/18.02.044/18.03.0
04/18.05.034/18.05.036/18.05.054/18.06.009/18.06.037/18.06.05
5/19.10.006,007/19.10.032/19.12.011*013/19.12.011*013/
Jolalpan, Santa Ana: 15.01.121,122/
Jonacatepec:
01.08.006/04.03.027/07.07.034,035/09.06.001,002/11.07.007/11.
09.044*047/11.09.044*047/11.09.058/13.01.002/13.07.031/13.10
.072/13.11.037,038/15.01.064/15.01.095/15.02.007,008/15.02.03
6/15.03.046/15.03.047/16.02.031/16.03.072/18.02.042/18.05.031/
18.09.011*013/18.09.101*104/19.05.001*014/19.06.063/
Joquicingo:
02.01.022/02.05.031/02.05.044/06.03.039,040/06.09.001/06.09.0
06/06.09.011/06.09.015/06.09.032/06.09.033/06.11.020/07.03.02
4/08.01.110/08.02.076/09.01.006/13.07.046*048/13.08.032*035/
14.02.004,005/
Juacatlán: 03.04.040/
Juárez, Distrito de: 16.01.103/18.05.041/
Juchi: 14.01.031,032/
Juchicalco: 03.04.011/
Juchiclán: 06.03.067/06.03.068/10.01.037/
Juchitán: 01.03.123/06.03.092/06.12.015/14.01.023/
Juchitepec (Xochitepec, ver):
01.02.041/03.02.020/04.01.123/10.02.043/13.08.019/19.06.053/
Juchitlán, Lomas de: 06.04.123/
Juchitlán: 04.01.024,025/
Juitepec: 06.04.152/08.01.076/
Jumiltepec:
01.02.001/01.05.005/01.05.012/01.05.013/01.05.014/01.05.015/0
1.05.016/01.05.018/01.05.022/01.05.054/01.06.014/01.06.015/01.
06.016/01.06.017/01.06.018/01.06.019/01.06.020/01.06.022/01.0
6.024/01.06.025/01.06.026/01.06.027/01.06.028/01.06.029/03.02.
022/08.01.053/13.11.014/15.03.050/15.03.123/15.03.153/15.03.1
54/16.01.003/16.06.043/
Jutaltepec: 03.06.032/
Labor, Hacienda de la: 07.08.052/
Ladrillera, La: 05.11.001,002/05.11.003,004/
Lagos de Moreno:
08.02.040/08.02.090*092/08.02.122/17.06.035,036/
Lagos: 14.06.005/
Laguenaguasalco: 13.10.001/
Laguna de Atescapa: 06.03.036/
Laguna, La (Puebla): 06.06.022/13.11.058,059/
Lagunilla, La:
02.01.001/02.01.001/06.04.145/06.04.154/06.10.025/13.03.007/1
4.07.082,087/18.05.053/
Lajas, Las: 19.04.003/
Laredo: 19.10.015/19.12.014,015/19.12.016*019/
Lecheria: 05.06.002/11.09.058/
León, Cerro de: 06.04.090/06.04.187/
León, Cerro del: 09.05.012/09.05.016/
León:
14.06.005/15.03.002/17.06.035,036/17.08.026*028/18.09.085*09
2/
Leona, Campamento de la: 06.04.040/
Leona, Cerro de la: 01.02.020/06.03.039,040/
Lerdo: 17.08.101,102/
Lerma: 05.08.041,042/
Limón, El: 03.01.060/17.08.101,102/
Limón, Rancho de el: 18.06.014/
Limón, Rancho el: 18.06.013/
Loma Larga: 06.06.005/
Loma, La: 04.01.108/05.03.018/
Luna del Gavilán: 04.01.122/
Luz, Cerro de la: 04.03.145,146/
Llano, El: 09.06.001,002/
Macota: 17.08.101,102/
Madroño, Campamento del: 04.02.079/04.03.028/
Madroño, El (Trinchera del):
03.06.016/04.01.059/04.01.100/04.02.067/04.02.068/04.03.119/0
9.02.001,002/10.04.029/15.01.010/15.01.094/15.01.109/15.01.13
8*140/15.03.029/15.03.031/15.03.111/15.03.126/17.03.036/
Madroño, Trinchera del:
03.06.068/04.01.016/04.01.020/04.01.036B/04.01.105/04.01.122/
04.01.128/04.01.130/04.01.131/04.01.135/04.02.019,020/04.02.0
36/04.02.044/04.02.047/04.02.046/04.02.051/04.02.069/04.02.07
1/04.02.091/04.02.107/04.02.109/04.02.120/04.02.121/04.02.133/
04.02.134/04.02.151/04.02.153/04.02.155/04.02.159/04.02.165/0
4.03.041/04.03.088/04.03.096/04.03.124/04.01.004/04.01.035/04.
02.078/04.02.135/04.02.170/04.02.171/04.02.172/04.02.173/04.0
3.023/05.01.055/05.01.104/05.01.072/05.01.094/05.02.062/05.02.
111/05.04.040/05.08.024/05.04.025/05.04.031/05.07.010/05.07.0
28/05.11.031/05.09.022*025/05.09.040/05.10.016/06.02.011/06.0
3.057/06.04.095/06.04.103/06.04.138/06.04.190/09.02.003/09.02.
005/09.02.007/10.01.143/10.01.195/10.02.027/10.03.004/10.03.0
40/13.06.024/17.05.006/17.05.007/19.04.003/
Magdalena, La: 11.01.009/13.07.043,044/19.10.047/
Maguey, Loma del: 17.01.001/
Maiz, San Lucas del: 07.08.054/
Malinalco, Cerro de: 02.06.016/
Malinalco, San Martín:
01.03.027/01.03.050/01.03.095/01.05.006,007/02.01.028/04.02.0
17/16.05.004,005/
Malinalco, San Nicolás: 02.03.002/
Malinalco:
01.02.008/01.02.059,060/01.02.064/01.03.040/01.03.045/01.03.0
65/01.03.066/01.03.067/01.03.072/01.03.073/01.03.094/01.03.10
1/01.03.102/01.03.109,110/01.04.016/01.06.008/01.06.035,036/0
1.07.011,012/01.07.013/01.07.024,025/01.07.036/01.07.040/01.0
7.045/01.07.052/01.07.057,058/01.08.021/01.08.031/01.08.032/0
2.01.006/02.01.009/02.01.013/02.01.015/02.01.022/02.01.030/02.
01.031/02.01.032/02.01.033/02.01.034/02.01.035/02.01.037/02.0
1.039/02.01.041/02.01.050/02.02.015/02.02.018/02.02.020/02.02.
028/02.02.031/02.02.033/02.02.035/02.02.040/02.02.042/02.02.0
50/02.02.054/02.03.026/02.04.002/02.04.003/02.04.017/02.04.02
2,023/02.04.024/02.04.026/02.05.011/02.05.012/02.05.022/02.05.
026/02.05.028/02.05.041/02.05.044/02.06.001/02.06.010,011/02.
06.013/02.06.014/02.06.026/02.06.027/02.06.029/02.06.031/02.0
7.010/02.07.013/02.07.014/02.07.015/02.07.020/02.07.028/02.07.
033/02.07.037,038/02.07.054/03.01.013/03.01.040/03.02.017/03.
02.023/03.02.025/03.02.033,034/03.02.041/03.03.036/03.04.005/
03.03.051/03.04.011/03.04.013,014/03.04.047/03.04.051/03.05.0
05/03.06.001,002/03.06.009,010/03.06.036/03.06.048/03.06.050/
03.06.055/03.06.060/04.01.026,027/04.01.028/04.01.045/04.01.0
48/04.01.055/04.01.071/04.01.074/04.01.079/04.01.083/04.01.11
2,113/04.01.120/04.01.121/04.01.127/04.01.128/04.02.030/04.02.
031/04.02.046/04.02.063/04.02.077/04.02.084/04.02.090/04.02.0
97/04.02.116/04.02.133/04.02.138/04.02.159/04.02.163/04.02.16
9/04.02.175/04.03.022/04.03.043/04.03.054/04.03.082/04.03.084/
04.03.135/04.03.148/04.03.150/04.03.152/04.03.157/04.03.158/0
4.05.001/04.06.014/04.06.017/04.06.026/05.03.020,021/05.04.02
4/05.04.045/05.07.015/05.09.046/05.09.047/05.12.005/06.03.006/
06.03.014/06.03.046/06.03.085/06.03.086/06.03.093/06.04.140/0
6.04.170/06.06.010/06.07.002/06.07.004/06.09.001/06.09.002/06.
09.005/06.09.009/06.09.030/06.09.041/06.11.035/07.03.012/07.0
3.023/07.03.024/07.03.025/07.07.001/07.07.002/07.07.052/07.08.
009/07.08.012/07.08.029/07.08.030/07.08.053/07.08.054/07.08.0
56/07.08.057/07.08.058,059/07.08.060/07.08.062/07.08.063/07.0
8.064/07.08.067/07.08.068/07.08.070/07.08.075/07.09.011/07.09.
018/07.09.021/07.09.026/07.09.031,032/07.09.057,058/07.09.079
/07.09.124/08.01.007/08.01.064/08.01.112/08.01.113/08.01.135/0
8.02.003/08.02.015/08.02.034/08.02.047/08.02.050/08.02.070/08.
02.082/08.02.086/08.02.115/08.03.013/09.02.013/10.01.033/10.0
1.046,047/10.01.133/10.01.135/10.01.141/10.01.203/10.02.013/1
0.02.032/10.02.055/10.02.079,080/10.03.016,017/10.03.032/10.0
3.038,039/10.04.028/10.04.031/10.04.037/10.04.046/10.04.047/1
0.04.062/11.05.002,003/11.05.004,005/11.05.006/11.09.035/11.0
9.067/13.06.021/13.07.043,044/13.07.046*048/13.08.032*035/13
.08.041/13.10.056,057/13.10.066/14.02.001/14.02.004,005/14.07.
082,087/15.03.039/16.01.077/16.01.108/16.03.091/16.05.006,007
/16.06.051,052/17.01.002/17.03.008/17.03.009/17.05.014/17.08.0
23/19.04.002/19.08.002/19.10.051/
Malinalco: 02.01.026/
Malinalco: 02.04.017/
Malinalco: 03.04.005
Malinaltenango:
01.04.016/02.05.016/02.05.017/03.01.001,002/03.03.053/03.03.0
54/07.04.006/07.08.060/07.09.053/08.01.072/13.07.042/15.02.01
4/
Malinaltepec: 15.03.073,074/16.01.068/
Malinche, La:
13.07.012/13.09.006/13.09.030/13.09.031/16.06.007/
Malpaso: 02.01.042/
Mallanalay: 18.09.096*100/
Mamatla: 15.03.163/16.03.066/
Mamey, El (Colima): 17.08.101,102/
Manantial de Guadalupe, El: 06.02.051/
Mancornadero: 09.06.001,002/
Mango, Campamento provisional el: 02.02.037/
Mano de Piedra: 06.04.150/10.01.108/
Maplaztlán: 19.01.003/
Maravatío: 19.12.028/
María, Hacienda la: 14.03.002/
Mariscala: 19.10.047/

Marlolio: 11.05.004,005/
Maroma, La: 08.02.119/08.03.007/08.03.012/
Masatepetongo, Cerrito de: 01.04.008/
Mascota, La: 17.08.101,102/
Matamoros:
07.09.042/13.09.011/15.03.082/18.10.044*049/19.12.014,015/19.12.016*019/
Matlala, Hacienda de: 13.10.072/
Matlala: 13.01.004/14.01.017,018/16.03.032/16.03.071/
Maxtleca: 01.04.022/02.05.031/
Mayanolón: 18.09.006*010/
Mazacalco: 06.10.020/
Mazacales: 06.03.052/
Mazatepec, Municipio de: 04.02.125B/04.02.126/
Mazatepec:
01.08.036*038/02.01.003/04.01.002/04.02.047/04.02.065/04.02.080/04.02.105/04.06.010/05.01.087,088/05.02.070/06.04.048/06.04.094/07.03.014/07.03.017/07.05.001/07.06.017/07.09.038/07.09.059/07.09.065/07.09.069/07.09.078/07.09.098/07.09.117/07.09.119/08.01.040/08.02.023/08.02.109/09.02.007/09.06.004/09.08.011/10.01.189/10.04.070/10.04.073,074/13.11.076/15.03.141/16.03.019/16.03.053/17.03.064/19.10.024,025/
Mazatepetongo: 15.03.064/
Mazatlán: 10.01.127/11.01.004/17.08.101,102/18.09.014*019/
Mendocinas, Hacienda de las: 14.03.002/16.06.005/17.04.003/
Mendoza, Hacienda de: 09.05.008/
Mepopoaleo: 15.03.005,006/
Merced, Hacienda de la: 02.07.049/10.03.038,039/
Mérida: 19.03.001,002/
Metepec:
01.03.017/01.05.010/01.05.054/01.06.020/03.02.022/05.01.020/11.04.001/11.04.002/11.04.005,006/11.04.007/11.04.008/11.04.009/11.04.012/11.07.007/14.03.001/14.05.024/14.05.027/15.02.092/15.03.137/16.01.125,126/16.02.095,096/16.03.077/
Metexcal: 15.02.029/
Metlapa: 01.08.040/
Mexcala:
13.11.028/13.11.099/14.03.049,050/14.04.001,002/14.04.024/14.06.009/
Mexicaltzingo: 11.04.012/
Mexicapa:
01.02.020/01.02.020/01.02.055/01.02.061/01.02.079/01.03.023/01.03.029/01.03.103/01.04.020/01.05.001,002/01.07.033/01.07.034/01.08.009/02.01.022/02.01.050/02.02.026/02.05.009/02.05.040/02.05.044/02.06.026/02.06.039,040/03.01.029/03.02.039/03.03.018/03.03.026/03.03.035/03.03.037/03.03.047/03.03.048/03.04.010/03.04.024/03.04.078/03.04.079/03.06.006/03.06.046/03.06.069/04.01.014/04.01.015/04.01.038/04.01.085/04.02.033/04.02.123/04.02.152/04.03.018/04.03.149/06.03.020/06.03.037/06.03.038/06.03.039,040/06.03.062/06.03.086/06.03.089/06.03.092/06.04.042/06.04.048/06.04.065/06.04.090/06.04.105/06.04.149/06.04.163/06.04.170/06.04.188/06.05.011/06.08.021/06.09.004/06.09.034/06.09.036/06.10.008/06.11.027/06.11.028/07.07.016/07.08.071/08.01.010/09.02.009/09.04.001/09.05.007/09.05.009/09.07.004/09.07.009/09.07.011,012/09.07.014/09.07.016/09.08.009/09.09.007/09.09.024/09.11.005/09.13.004/09.14.018/10.01.108/10.01.132/10.01.135/10.01.201/10.03.029/10.03.036/10.03.080/10.04.015/
México Distrito Federal:
06.03.102,103/11.10.066/17.02.033/17.03.067/17.03.068/17.03.069/17.03.081/
México, Ciudad de (cerciorarme):
01.02.002/01.02.005/01.02.024/01.02.030/01.02.051/01.03.028/01.03.069/01.03.138/01.04.016/01.06.040/01.06.041/01.06.042,043/01.06.044,045/01.06.046/01.06.047/01.06.048/01.06.049/01.06.059/01.06.060/01.06.061/01.06.062/01.07.018,019/01.07.032/02.05.014/02.06.014/03.01.030/03.02.021/03.04.058/03.04.080/03.04.081/03.05.011/03.05.022/03.05.054/03.06.061/03.06.062/04.01.077/04.02.022,023/04.02.064/04.03.019/04.03.156/04.06.006*008/04.06.029/04.06.030/05.01.001/05.01.005/05.01.006/05.01.007/05.01.012/05.01.018,019/05.01.020/05.01.024/05.01.026/05.01.027/05.01.028/05.01.029/05.01.030/05.01.031,032/05.01.042/05.01.050/05.01.071/05.01.074/05.01.089,090/05.01.105/05.01.106/05.01.107/05.02.010/05.02.012/05.02.017/05.02.032/05.02.034,035/05.02.058/05.02.060/05.02.075*081/05.02.092/05.02.097/05.02.109,110/05.03.004/05.03.006A/05.03.008/05.03.011/05.03.031*034/05.03.035/05.03.039,040/05.03.048/05.03.049/05.03.053,054/05.03.055/05.03.057/05.03.059/05.03.060/05.03.061/05.03.062/05.03.063/05.03.066/05.03.067/05.03.069/05.03.074/05.03.077/05.03.078/05.03.081/05.03.084/05.03.085/05.03.090/05.03.091/05.03.094/05.03.098/05.03.101/05.03.103/05.04.009,010/05.04.038/05.04.039/05.04.043/05.04.047/05.05.001/05.06.003/05.06.004/05.06.005/05.06.007/05.06.012/05.06.013/05.07.007/05.07.008/05.07.017/05.07.018/05.07.019/05.07.020/05.08.005/05.08.009*011/05.08.041,042/05.09.002/05.09.032,033/05.09.041/05.12.018/06.03.031*033/06.11.017/06.11.040/06.12.016/06.12.017/06.12.024/07.01.004/07.01.006/07.01.007/07.01.009/07.03.023/07.05.006/07.05.028,029/07.06.004/07.07.025,026/07.08.026/07.09.053/07.09.084/07.09.092/08.01.047/08.02.043/08.02.084/08.02.093/08.02.125/09.03.001,002/09.03.003/09.03.005/09.05.001,002/09.05.008/09.07.011,012/09.08.006/09.08.015/09.09.001,002/09.11.006/09.11.007/09.13.006/09.13.017/09.14.001,002/09.14.003*006/09.14.007/09.14.010/09.14.011/09.14.015/09.14.016/10.01.008/10.01.012/10.01.013/10.01.026/10.01.072/10.01.122/10.01.139,140/10.02.030/10.02.044/10.02.052/10.02.054/10.02.086/10.03.006/10.03.019/10.03.036/10.03.043/10.03.051/10.03.056/10.04.022/11.01.005,006/11.01.007/11.01.008/11.01.020,021/11.02.001,002/11.04.001/11.04.002/11.04.007/11.04.008/11.04.009/11.04.012/11.07.007/11.07.010/11.07.012/11.07.014/11.07.016/11.07.021*023/11.09.004/11.09.011/11.09.012/11.09.023/11.09.034/11.09.044*047/11.09.058/11.09.060/11.09.070/11.10.007/11.10.008,009/11.10.017,018/11.10.036/11.10.058/11.10.059/11.11.001/11.11.051/13.02.001/13.02.004,005/13.02.006/13.02.008/13.02.027/13.06.005/13.06.007/13.07.003*005/13.07.016*019/13.07.023,024/13.07.060/13.07.076/13.07.089/13.07.101,102/13.08.038/13.08.047/13.10.003/13.10.021/13.10.031/13.10.061,062/13.11.016,017/13.11.080/13.11.093/13.11.094/14.01.071/14.02.004,005/14.05.030/14.07.016,017/14.07.080/15.01.043/15.02.001,002/15.02.020,021/15.03.029/15.03.031/15.03.049/15.03.069/16.01.017*019/16.01.023/16.01.025/16.01.026/16.01.028,029/16.01.031/16.01.032/16.01.036/16.01.043/16.01.046/16.01.053,054/16.01.055,056/16.01.058/16.01.059/16.01.061/16.01.066,067/16.01.073/16.01.104/16.01.123/16.01.124/16.01.129/16.02.001,002/16.02.023/16.02.024/16.02.025/16.02.026,027/16.02.035,036/16.02.044/16.02.061/16.02.062/16.02.086/16.03.047,048/16.03.050,051/16.03.055/16.03.057/16.03.080/16.03.082/16.03.084/16.05.001/16.05.002/16.05.016/16.06.001/16.06.006/16.06.032/16.06.040/16.06.044/16.06.053,054/16.06.057/16.06.061/17.02.011/17.02.017/17.02.034,035/17.02.037/17.03.001/17.03.004/17.03.010/17.03.070/17.03.079/17.03.087/17.03.092/17.03.093*097/17.03.104/17.06.035,036/17.08.008/17.08.017/17.08.026*028/17.09.002,003/17.09.005/17.09.006/17.09.010/17.09.011/17.09.012/18.02.056/18.02.057/18.06.032/18.09.011*013/18.09.037*039/18.09.060*062/18.09.067*069/18.09.070*076/18.10.044*049/18.10.085*089/19.01.003/19.01.011/19.02.001*004/19.02.009/19.02.010/19.04.001/19.05.001*014/19.05.015*020/19.06.002*005/19.06.022/19.06.025/19.06.041/19.06.043/19.08.015,016/19.08.024/19.09.001/19.09.002,003/19.09.011/19.09.062/19.10.002,003/19.10.004,005/19.10.008/19.10.008/19.10.011,012/19.10.015/19.10.016,017/19.10.016*019/19.10.022/19.10.032/19.10.035,036/19.10.037/19.10.042/19.10.047/19.11.006/19.11.007/19.11.009,010/19.11.010/19.11.011/19.11.012/19.11.018,019/19.11.021/19.11.026/19.11.027/19.12.011*013/19.12.014,015/19.12.016*019/19.12.020*023/
Meza de los Toros, La: 18.06.067/
Mezapan: 06.12.046/
Mezcala: 14.01.063/
Mezquitlán: 15.01.042/15.02.082/
Miacatlán Santa María: 05.02.046/
Miacatlán, Hacienda de:
03.04.065,066/03.06.026/04.01.141/05.01.087,088/06.12.045/07.03.020/07.06.017/13.07.095,096/17.08.063/
Miacatlán, Municipalidad de: 01.08.036*038/
Miacatlán, San Jerónimo: 07.01.002/
Miacatlán:
01.03.038/01.03.053/01.03.079,080/01.05.029/01.05.042,043/01.05.047/01.05.048/01.05.049/01.05.050/01.07.017/01.07.035/01.07.043/01.07.044/01.07.054/01.07.062/02.01.003/02.01.048/02.01.051/02.03.005/02.07.005/02.07.017/02.07.026,027/03.02.014/03.03.023/03.03.028/03.04.022/03.04.040/03.04.043/03.04.072/03.05.010/03.05.018/03.05.025/03.05.026/03.05.029/03.05.040/03.05.045/03.05.050,051/03.06.001,002/03.06.015/03.06.018/03.06.022/03.06.025/03.06.027/03.06.028/03.06.029/03.06.037,038/03.06.063/03.06.064,065/04.01.037/04.01.049/04.01.051/04.01.062/04.01.071/04.01.088/04.01.089/04.01.090/04.01.092/04.01.093/04.01.094/04.01.095/04.01.102/04.01.105/04.01.109/04.01.123/04.01.131/04.02.022,023/04.02.046/04.02.047/04.02.049/04.02.059/04.02.060/04.02.062/04.02.067/04.02.068/04.02.069/04.02.071/04.02.093/04.02.097/04.02.099*102/04.02.103/04.02.105/04.02.113/04.02.125B/04.02.127/04.02.129*132/04.03.033/04.03.034,035/04.03.041/04.03.043/04.03.047/04.03.088/04.03.091/04.03.092/04.03.100/04.03.110/04.03.111/04.03.113/04.03.114/04.03.124/04.03.128,129/04.03.131/04.03.132/04.03.140*143/04.06.018,019/04.06.024/05.01.001/05.01.070/05.02.004/05.02.024,025/05.02.041/05.03.036/05.03.046/05.04.048/05.08.027/05.08.029/05.10.008,009/05.10.021/05.10.022,023/05.10.027/05.11.017/05.12.015/06.03.014/06.03.025/06.03.043/06.03.045/06.03.062/06.04.005/06.04.043/06.04.047/06.04.052/06.04.056/06.04.070/06.04.083/06.04.086/06.04.094/06.04.111/06.04.119/06.04.128/06.04.135/06.04.165/06.04.169/06.04.179/06.04.180/06.04.186/06.04.190/06.05.004/06.

06.014/06.07.014/06.08.034/06.10.021/06.11.041/06.12.013/06.12.042/06.12.043/06.12.045/07.01.001/07.03.006*008/07.03.013/07.03.017/07.03.019/07.03.021/07.03.027/07.04.009/07.05.013/07.06.006/07.07.006/07.07.010/07.07.019/07.07.020/07.07.030/07.07.031/07.07.033/07.08.004/07.08.014/07.08.015/07.08.025/07.08.039/07.08.041/07.09.015/07.09.021/07.09.029/07.09.038/07.09.046/07.09.056/07.09.059/07.09.069/07.09.069/07.09.074/07.09.113/07.09.118/08.01.014/08.01.032/08.01.033/08.01.037/08.01.040/08.01.068/08.01.073/08.01.083/08.01.098/08.01.111/08.02.003/08.02.010/08.02.013/08.02.022/08.02.027/08.02.029/08.02.038/08.02.051/08.02.059/08.02.065/08.02.071/08.02.073/08.02.075/08.02.085/08.02.087/09.01.008/09.03.009/09.06.004/09.08.011/09.08.018/10.01.018/10.01.041/10.01.136/10.01.146/10.01.149/10.01.166/10.02.060/10.02.081/10.03.010/10.03.069/10.04.045/10.04.070/11.07.011/11.09.035/11.09.060/11.10.070/13.06.017,018/13.07.061/14.07.072/15.01.001/15.01.110/15.01.113/15.01.137/15.02.018/15.02.067*070/15.03.043,044/15.03.087/16.01.108/16.02.035,036/16.03.021/17.08.017/17.08.046/17.08.047*049/17.08.083/17.08.093/17.09.013/17.09.014/17.09.015/
Michicapa: 03.01.054/17.08.079/
Michoacán, Estado de:
01.02.013/01.08.021/02.02.028/02.02.042/02.07.051/03.02.001/03.06.019/08.01.095/09.01.009/09.11.003/11.07.021*023/11.09.007,008/13.06.013/13.10.019,020/13.10.025/13.10.061,062/14.01.035,036/14.07.035/14.07.068/17.02.010/17.03.001/17.03.093*097/19.10.002,003/19.10.016*019/19.12.014,015/19.12.024*026/19.12.027/19.12.028/
Mier: 07.09.042/16.06.044/
Milpa Alta:
02.06.016/05.12.018/06.01.004/06.04.066/07.05.031/07.08.043/08.02.024/08.02.033/09.07.003/11.09.034/11.09.044*047/11.09.060/13.06.006/13.09.032/13.10.014*016/13.10.058,059/15.01.048/15.01.096/15.01.102/15.01.104/15.01.106/15.01.111/15.01.115/15.01.135/15.03.014/15.03.019/15.03.021/15.03.041/15.03.055/15.03.065/15.03.103/15.03.115,116/15.03.126/15.03.132/15.03.133/15.03.138/15.03.144/15.03.148/16.01.011/16.01.060/16.01.128/16.01.130/16.01.131/16.01.132/16.02.001,002/16.03.047,048/16.03.049/16.03.052/16.03.054/16.03.055/16.03.056/16.03.057/16.03.084/16.05.012/17.02.016/17.03.066/17.03.081/17.03.105/17.09.011/18.06.034/19.06.053/19.10.011,012/19.12.001/19.12.020*023/
Mina, Cerro de la: 06.10.003/
Mina, Distrito de: 14.02.008/14.07.035/
Mina: 13.11.106/
Minatitlán: 18.10.066*071/
Mirador, Cerro del: 15.03.123/
Mirador, El: 06.08.001/09.04.008/
Miradores del Paso de Jesús: 18.04.022/
Miraval, Loma de: 02.07.039/
Mitepec:
13.10.047/13.11.114/14.05.020/14.05.028/16.03.066/18.02.055/18.05.045/18.05.055/18.05.056/18.06.028/18.08.008/
Mixcoac:
05.02.051*053/05.02.090/05.02.102/05.03.058/05.03.093/16.06.001/19.10.011,012/19.12.016*019/
Mixquic: 15.03.139/19.06.053/
Mixtlán: 17.08.101,102/
Mochitlán: 18.09.077*084/
Mogote, Cuadrilla del: 13.07.042/17.08.017/19.12.020*023/
Molino Blanco: 05.02.014/
Molinos, Estación de: 13.11.050/
Monclova: 17.08.101,102/
Montaña, La: 06.08.002/
Monte Alegre: 13.06.028,029/13.06.037/
Monte Alto: 08.02.125/19.10.042/
Monte de Miscongo: 11.05.004,005/
Monte Grande:
06.07.004/06.11.029/07.06.009/07.08.029/10.01.203/
Monte San Martín: 06.04.103/
Montepozo, Hacienda de: 08.01.082/
Monterrey:
14.07.053/14.07.054/14.07.089/18.09.006*010/19.10.002,003/19.10.016*019/19.12.014,015/
Morelia:
14.07.007/15.02.104/17.06.035,036/19.10.035,036/19.10.047/19.12.027/
Morelos, Distrito de: 16.02.074/
Morelos, Estado de:
01.03.139/01.05.024,025/01.05.037/01.06.005/01.08.033/02.01.020/02.05.022/02.05.034/02.06.007/02.06.025/02.07.039/02.07.055/03.01.040/03.02.011/03.02.035/03.03.010/03.04.049,050/03.04.051/03.04.059,060/03.04.072/03.04.083/03.05.009/03.05.015/03.05.038/03.05.042/03.06.017/03.06.034/03.06.036/03.06.039/03.06.043/04.01.001/04.01.008/04.01.018/04.01.032,033/04.01.043/04.01.074/04.01.077/04.01.082A/04.01.100/04.01.106/04.01.133/04.02.042/04.03.152/04.05.003/09.07.005/09.07.006/09.07.013/09.09.003/09.09.010/10.01.054/10.01.055/10.02.010/10.02.015/10.02.052/10.02.055/10.02.061/10.03.047/10.03.068/10.03.074/10.04.030/10.04.065/11.02.014/11.09.060/13.07.095,096/13.09.007/13.09.024/13.09.025/13.10.035/13.10.069/13.10.071/13.10.078/13.11.040/13.11.041/13.11.095/13.11.096,097/14.01.001/14.01.003/14.01.009/14.01.010/14.01.011/14.01.012/14.01.013/14.01.014/14.01.015/14.01.016/14.01.017,018/14.01.043/14.01.050/14.01.051/14.01.052/14.01.053/14.01.054/14.01.055/14.01.056/14.01.057/14.01.059/14.01.065/14.01.066/14.01.077/14.01.078/14.01.079/14.01.080/14.02.023/14.02.024/14.02.025/14.02.026/14.03.007/14.03.010/14.03.032/14.03.044/14.03.045/14.03.057/14.03.058/14.04.007/14.04.008/14.04.009/14.04.011/14.04.015,016/14.04.025/14.04.027/14.05.002/14.05.004,005/14.05.006/14.05.016/14.05.017/14.05.025/14.05.026/14.05.027/14.07.002/14.07.005/14.07.021/14.07.027/14.07.034/14.07.039/14.07.041/14.07.068/14.07.088/15.01.002/15.01.044/15.01.052/15.01.056/15.01.089/15.01.105/15.01.110/15.01.113/15.01.118/15.01.120/15.01.128,129/15.02.013/15.02.028/15.02.045/15.02.051/15.02.104/15.02.127/15.02.132/15.02.133/15.02.144/15.03.028/15.03.039/15.03.056/15.03.106/15.03.118/15.03.124/15.03.125/15.03.149,150/15.03.162/16.01.090/16.01.098/16.01.124/16.02.023/16.02.033/16.02.093,094/16.02.100/16.03.015/16.03.089/16.05.013,014/16.05.017,018/16.06.030/16.06.057/17.03.081/17.06.007,008/17.08.044/19.01.003/19.01.011/19.01.011/19.06.053/19.07.048/19.07.051/19.07.093/19.07.106/19.08.002/19.09.002,003/19.09.007/19.09.009/19.09.011/19.09.062/19.10.011,012/19.10.015/19.11.018,019/
Morelos:
01.03.138/01.04.004/01.04.012/01.07.060/01.08.027/02.01.005/02.05.015/03.01.030/04.01.135/04.03.101/04.06.030/05.04.035/05.09.022*025/06.01.003/06.04.120/06.11.018/06.11.024/06.12.042/07.09.053/08.01.098/08.02.097/08.02.122/09.02.013/09.06.001,002/09.08.012,013/09.13.012/09.13.013/09.14.011/09.14.012/10.01.191/10.04.017/11.07.006/11.07.015/11.07.021*023/11.09.004/11.09.006/11.09.009/11.09.042*043/11.09.065/11.10.008,009/11.10.010/11.10.011/11.10.014/11.10.015/11.10.016/11.10.017,018/11.10.019/11.10.020/11.10.021/11.10.022/11.10.023/11.10.024/11.10.025/11.10.026/11.10.027/11.10.028/11.10.029/11.10.030/11.10.031*034/11.10.035/11.10.036/11.10.037/11.10.038/11.10.039/11.10.040/11.10.044/11.10.045/11.10.046/11.10.047/11.10.048/11.10.049/11.10.050/11.10.051/11.10.052/11.10.055/11.10.056/11.10.057/11.10.058/11.10.059/11.10.060/11.10.061/11.10.062/11.10.063/11.10.064/11.10.065/11.10.067/11.10.070/11.11.042/13.02.003/13.02.006/13.02.010/13.02.014/13.02.015/13.02.016/13.02.017/13.02.018/13.02.021/13.02.023/13.02.024/13.02.025/13.02.026/13.02.027/13.02.028/13.03.001/13.03.004,005/13.03.006/13.04.002,003/13.04.004*006/13.06.009/13.06.010/13.06.011/13.06.013/13.06.015,016/13.06.024/13.07.002/13.07.010/13.07.011/13.07.014/13.07.016*019/13.07.020,021/13.07.086/13.07.089/13.07.097,098/13.08.005/13.08.007,008/13.08.011/13.08.012/13.08.020,021/13.08.039/13.09.008/13.09.009/13.09.013/13.09.015/13.09.022/13.09.026/13.10.011/13.10.012/13.10.021/13.10.053/13.10.055/13.10.058,059/13.11.016,017/13.11.024/13.11.036/13.11.037,038/13.11.043,044/13.11.045,046/13.11.047/13.11.049/13.11.060/13.11.063/13.11.102/13.11.103,104/14.01.030/14.01.031,032/14.01.033/14.01.035,036/14.01.037/14.01.038/14.01.039/14.01.040/14.01.072/14.01.073,074/14.01.076/14.03.002/14.03.009/14.04.012/14.06.007,008/14.06.010,011/14.07.012/14.07.013/14.07.020/14.07.025/14.07.035/14.07.038/14.07.050/14.07.051/14.07.053/14.07.054/14.07.067/14.07.069/14.07.089/15.01.004/15.01.008/15.01.030/15.01.031/15.01.032/15.01.033/15.01.038/15.01.048/15.01.066/15.01.097/15.01.112/15.01.138*140/15.02.019/15.02.035/15.02.041,042/15.02.054*056/15.02.062/15.02.066/15.02.067*070/15.02.076/15.02.078/15.02.079/15.02.080/15.02.081/15.02.083/15.02.085/15.02.086/15.02.096/15.02.099/15.02.100/15.02.101/15.02.116/15.02.117,118/15.02.119/15.02.120/15.02.128,129/15.02.130/15.02.140/15.02.148/15.03.050/15.03.053/15.03.059/15.03.060/15.03.096/15.03.101/15.03.109/15.03.112/15.03.134/15.03.152/15.03.161/16.01.003/16.01.012/16.01.021/16.01.033/16.01.057/16.01.060/16.01.061/16.01.064,065/16.01.074/16.01.087/16.01.117,118/16.01.119/16.02.010/16.02.020/16.02.035,036/16.02.042/16.02.047/16.02.051/16.02.053/16.02.057/16.02.086/16.03.002/16.03.017/16.03.065/16.03.067/16.06.013/16.06.028/16.06.037/16.06.043/16.06.071/16.06.075/17.01.002/17.02.001/17.02.002/17.02.003,004/17.02.005/17.02.006/17.02.007/17.02.008/17.02.009/17.02.010/17.02.011/17.02.012/17.02.013/17.02.014/17.02.015/17.02.016/17.02.017/17.02.018,019/17.02.020/17.02.021/17.02.025/17.02.033/17.02.034,035/17.02.037/17.02.038/17.02.039/17.02.040/17.02.041/17.02.042/17.02.043/17.02.044/17.03.001/17.03.002/17.03.003/17.03.004/17.03.005/17.03.006/17.03.007/17.03.008/17.03.009/17.03.010/17.03.011/17.03.014/17.03.015/17.03.031/17.03.057/17.03.065/17.03.066/17.03.093*097/17.05.020/17.05.021/17.06.006/17.06.034/17.06.042/17.08.017/17.08.050/17.08.051/17.08.052/17.08.053/17.08.054/17.08.055/17.08.056/17.08.074,075/17.0

9.002,003/17.09.006/17.09.010/17.09.015/18.01.001/18.01.002/1
8.01.003/18.01.004/18.01.006/18.01.007/18.01.008/18.01.009/18.
02.002/18.02.005/18.02.006/18.02.007/18.02.008/18.02.012/18.0
2.013/18.02.015/18.02.021/18.02.022/18.02.023/18.02.024/18.02.
025/18.02.026/18.02.027/18.02.033/18.02.034/18.02.035/18.02.0
39/18.02.040/18.02.049/18.04.005/18.04.006/18.04.007/18.04.00
8/18.04.013/18.04.015/18.04.018/18.04.020/18.04.021/18.04.025/
18.04.028/18.04.029/18.04.030/18.04.031/18.04.032/18.04.033/1
8.04.034/18.04.035/18.05.031/18.05.038/18.05.041/18.06.017/18.
06.024/18.06.039/18.08.007/18.09.070*076/18.10.075*079/19.02
.005/19.02.008/19.04.003/19.04.008/19.06.017/19.06.045/19.06.0
51,052/19.06.058/19.07.001*003/19.07.012/19.07.050/19.07.118/
19.09.061/19.10.008/19.10.011,012/19.11.012/19.12.001/19.12.0
11*013/19.12.016*019/19.12.020*023/19.12.024*026/19.12.027/
19.12.028/
Moyotepec, Rancho de: 09.10.013/
Moyotepec: 11.09.060/14.01.015/18.09.101*104/
Moyotlán: 10.01.178/
Moyotzingo: 14.05.020/15.03.137/
Moyuca: 11.10.028/
Muerte de Dios: 11.05.004,005/
Municipalidad de Azcapotzalco: 05.02.092/
Muñeco, Cerro del: 06.02.051/
Nahuitxuco: 16.01.117,118/
Naranjo, El: 01.08.040/06.09.031/13.08.036,037/16.01.040/
Nativitas: 07.07.049/15.01.104/
Naucalpan, San Bartolo: 06.02.019/10.01.139,140/
Naucalpan: 05.03.013/05.02.014/05.03.071/05.06.001/
Nauituxco: 16.01.113,114/
Navojoa: 17.08.101,102/
Nayarit: 19.12.028/
Necoxtla, Santa Ana: 15.02.007,008/
Nenepantla: 16.02.091/
Nepantla:
10.01.145/11.09.034/16.03.031/16.03.068/16.03.079/17.06.006/1
9.10.008/19.12.020*023/
Nepopualco: 14.07.057,058/
New London: 19.12.011*013/
New York: 11.01.013/
Nopalera: 14.01.015/
Noria, La: 11.09.058/17.09.002,003/19.02.001*004/
Nuchita, San Jorge: 14.07.069/
Nuevo León: 18.09.006*010/19.12.014,015/
Nuevo, Rancho: 13.01.004/
Oacalco, Hacienda de: 16.03.001/
Oacalco: 14.07.056 A/15.01.105/19.10.026/19.12.011*013/
Oaxaca, Estado de:
14.04.018/14.07.012/14.07.013/14.07.069/15.02.023*027/15.02.1
12*114/15.03.164,165/16.02.022/16.02.089/16.06.076/18.10.050
*053/18.10.066*071/19.05.015*020/19.07.059,060/
Oaxaca:
01.03.143/06.04.061/06.05.012/09.07.002/09.08.006/11.07.007/1
1.07.008,009/11.07.010/11.07.015/11.07.021*023/13.09.008/13.1
0.040/13.11.037,038/13.11.056/13.11.057/14.04.026/14.07.032/1
4.07.050/15.01.038/15.02.015*017/15.02.065/15.02.078/15.02.08
0/15.02.085/16.01.061/17.02.038/17.03.001/18.09.025*035/18.10
.037*040/19.06.014/19.10.011,012/19.12.016*019/19.12.028/
Oaxtepec: 14.01.078/15.01.065/
Ocatetelco: 01.08.013,014/
Ocosaltepec: 15.03.154/
Ocotal, El: 06.05.008/13.10.061,062/
Ocotal, Loma del: 06.03.092/06.03.093/06.03.094/
Ocotepec, San Bernabé: 05.03.093/
Ocotepec:
01.02.025/01.02.026/01.02.033,034/01.02.036,037/01.02.042/01.
02.044/01.02.046/01.02.054/01.02.066,067/01.02.069/01.02.070/
01.02.087,088/01.03.001,002/01.03.003*005/01.03.018,019/01.03
.028/01.03.068/01.03.088/01.03.089,090/01.03.092,093/01.03.11
8,119/01.03.125/01.03.126,127/01.03.131/01.03.136,137/01.04.0
09/01.04.010/01.04.011/01.07.037/01.08.009/01.08.010/04.02.09
2/04.02.135/04.02.142/04.02.150/04.03.031/04.03.053/04.03.108/
04.03.119/04.04.011/04.06.009/05.01.041/05.02.100/05.02.119/0
5.03.045/05.04.042/06.03.028/06.03.072/06.03.096/06.04.067/06.
04.091/06.04.100/06.04.111/06.04.112/06.04.117/06.04.139/06.0
4.166/06.05.006/07.05.032/08.02.089/09.01.004/10.02.016/10.03.
026/10.03.037/11.11.003/17.05.016/17.08.022/
Ocotes, Los: 06.03.042/19.06.049/
Ocotlán: 17.08.101,102/18.10.050*053/
Ocoxaltepec: 16.03.078/
Ocoyoacac: 06.06.003/
Ocuilán, Santa Ana:
05.05.007/08.01.084/16.05.004,005/16.05.006,007/
Ocuilán, Santa María de:
02.06.046/04.02.134/08.01.125/08.02.008/08.01.029/08.02.051/0
8.02.052/
Ocuilán, Santa Mónica de:
02.02.006/04.01.066/04.01.115/04.03.150/06.09.001/06.09.007/0
6.09.032/06.10.026,027/07.08.067/07.09.080/08.02.059/10.04.00
8*010/
Ocuilán:
01.03.012/01.03.013/01.03.014,015/01.03.016/01.03.029/01.03.0
33/01.03.046/01.03.047/01.03.051/01.03.056,057/01.03.079,080/
01.03.122/01.03.124/01.03.134/01.03.139/01.04.016/01.05.009/0
1.05.032/01.05.034/01.05.040/01.06.008/01.07.008,009/02.01.02
2/02.02.012/02.02.020/02.02.026/02.03.009/02.05.009/02.05.040/
02.05.044/02.06.014/02.07.012/02.07.013/02.07.014/02.07.014/0
2.07.021/02.07.028/02.07.033/02.07.054/03.01.032/03.01.040/03.
01.041/03.01.051,052/03.02.009/03.02.014/03.02.017/03.02.023/
03.02.038/03.03.001/03.03.033/03.03.034/03.03.035/03.03.043/0
3.03.047/03.03.055/03.03.056/03.03.060/03.04.078/03.04.079/03.
06.006/03.06.050/03.06.060/04.01.022/04.01.050/04.01.057/04.0
1.072/04.01.076/04.01.079/04.01.098/04.01.101/04.01.110/04.01.
132/04.01.138/04.02.001,002/04.02.050/04.02.072/04.02.088,089
/04.02.106/04.02.117/04.02.144/04.02.154/04.02.170/04.02.171/0
4.02.173/04.03.017/04.03.018/04.03.020/04.03.145,146/04.03.14
7/04.03.148/04.03.149/04.03.157/05.03.008/05.03.009/05.04.051/
05.10.018/06.01.006/06.02.008/06.02.010/06.03.017/06.03.036/0
6.03.039,040/06.03.046/06.03.066/06.03.086/06 03.092/06.03.09
3/06.04.040/06.04.105/06.04.140/06.04.146/06.04.186/06.05.012/
06.06.008/06.07.002/06.07.015/06.08.026/06.09.011/06.09.025,0
26/06.09.034/06.12.006/07.08.023/07.08.046/08.01.030/08.01.06
1/08.01.062/08.01.108/08.01.133/08.02.108/08.02.116*118/09.02
.019/09.02.023/09.05.009/09.07.004/09.08.003/09.08.009/09.09.0
05/09.09.007/09.10.004/09.12.002/09.12.004/09.13.012/10.01.03
7/10.01.038/10.01.120/10.01.122/10.01.141/10.01.143/10.01.196/
10.01.197/10.01.203/10.02.017/10.02.019,020/11.02.012/11.10.0
20/13.07.037/13.07.043,044/13.08.032*035/13.09.018*020/13.09
.026/13.09.027,028/14.02.004,005/14.07.082,087/15.01.128,129/
16.06.047/17.05.014/17.05.019/17.08.017/17.08.020,021/17.08.0
24,025/17.08.065/17.08.079/17.09.013/
Ocuituco:
01.02.001/01.02.010/01.04.001/01.04.002/01.04.003/01.04.005/0
1.05.018/01.05.020/01.05.022/01.06.015/11.09.040/13.08.019/13.
10.014*016/14.04.012/14.04.023/14.05.016/14.05.024/15.03.084/
15.03.153/16.01.080/16.01.125,126/16.02.095,096/16.03.077/16.
06.064/
Ojinaga: 06.04.061/19.10.016,017/
Ojitlán: 17.08.026*028/
Ojo de Agua, El:
07.07.032/07.08.028/07.09.051/07.09.052/07.09.053/07.09.054/0
8.01.072/13.11.026/
Ojo de Agua, Hacienda de: 07.09.023/07.09.039/07.09.084/
Olacuileo, Campamento los: 06.02.040/
Olcuiles, Los: 06.12.040/
Olinalá:
14.01.061/14.05.003/15.01.090*092/15.02.023*027/15.02.051/15
.02.059/15.02.121/15.03.058/15.03.062/15.03.075/15.03.155/15.0
3.156/15.03.164,165/16.02.067,068/16.02.101/18.09.020*024/18.
10.062*064/
Oltopoltitlán: 16.01.113,114/
Ometepec:
14.07.048,049/15.02.015*017/15.02.089,090/16.06.076/18.09.036
/18.10.057*061/
Ometusco: 10.03.002/
Orizaba: 05.02.106,107/19.12.016*019/
Oro, El: 05.02.054/05.02.097/10.03.044/16.05.001/
Oro, El: 05.02.056/
Ostotepec, San Pablo:
05.08.040/15.01.104/15.02.148/15.03.021/15.03.023/15.03.024/1
5.03.052/15.03.069/15.03.105/16.01.086/16.01.127/16.02.001,00
2/16.03.090/17.03.035/17.03.036/17.03.040/17.06.006/19.01.012/
19.06.053/
Otates, Los: 13.11.068/18.06.061/
Otlaya: 14.07.020/
Otumba:
05.01.016/05.01.020/05.01.022,023/05.02.072/05.04.047/
Oviedo: 13.11.094/
Oyametenco: 06.12.047/
Ozumba:
10.01.132/11.09.044*047/11.09.058/11.10.048/11.11.051/13.06.0
24/13.09.022/14.01.031,032/14.04.009/14.04.017/15.01.088/15.0
1.099,100/15.01.101/15.02.138/15.03.051/15.03.090/15.03.091/1
5.03.118/16.01.119/18.09.011*013/
Pachuca, Real de: 01.02.066,067/
Pachuca:
18.09.105*107/18.10.041*043/18.10.080*084/19.12.020*023/

Pájaro Verde: 13.11.069,070/
Palapa, Rancho de: 16.01.113,114/
Palma, Cerro de la: 07.08.001/
Palma, La: 08.01.112/10.01.205/
Palmas, Rancho de las: 07.08.055/
Palo Alto: 06.08.006/
Palo Colorado, Cerro del: 03.03.039/
Palo Dulce: 03.01.003,004/17.08.078/
Palo Grande:
04.03.091/06.10.023/06.12.045/07.09.021/10.01.193/10.02.060/1
0.02.065/
Palo Hueco: 13.11.087,088/
Palpan (distrito de Tetecala):
01.02.012/01.02.013/01.02.019/01.02.078/01.03.022/01.03.048/0
1.03.108/01.07.028/02.01.022/02.01.025/02.01.046/02.01.051/02.
05.039/02.05.041/02.05.044/02.06.007/02.07.010/03.03.010/03.0
3.028/03.03.038/03.04.005/03.04.051/03.05.048/03.06.036/03.06.
060/04.01.048/04.01.081/04.01.112,113/04.01.123/04.01.127/04.
01.128/04.02.104/04.02.114/04.02.163/04.02.167/04.03.041/04.0
3.054/04.03.082/04.03.101/04.03.113/04.03.114/04.03.115/04.03.
117/04.03.131/05.01.064,065/06.03.085/06.03.086/06.04.094/06.
04.186/06.04.190/06.06.004/06.06.005/06.09.002/06.09.009/06.0
9.041/06.10.023/06.12.013/06.12.039/06.12.042/06.12.045/07.09.
021/08.01.063/08.02.015/08.02.034/08.02.038/08.02.087/08.02.1
16*118/09.13.012/09.13.013/10.01.133/10.01.203/10.04.018,019/
10.04.023/10.04.068/11.09.035/15.02.018/16.03.091/17.08.017/
Pancoac, San Juan: 15.03.005,006/
Panchinalco: 13.10.087/
Panuco, San Miguel: 18.09.085*092/
Panzacola, Estación de: 13.09.024/
Papalotla, San Francisco: 13.09.030/16.06.049/
Papalotla: 05.01.021/13.06.027/15.01.042/15.01.130/15.02.082/
Papantla: 10.02.030/
Paputla: 06.04.046/
Paredón, El:
06.04.042/06.04.150/06.04.159/06.04.187/06.05.011/09.09.008/0
9.09.022/11.02.003/
Paris: 19.11.009,010/
Parque, Estación de el:
01.02.033,034/06.03.003/06.03.009/06.03.045/07.05.008/10.01.1
41/11.07.011/13.09.010/14.07.067/15.01.020/15.01.138*140/15.0
2.043/15.02.148/16.02.100/17.05.014/17.05.016/17.05.024/19.12.
011*013/
Parral: 19.10.011,012/
Parras: 01.08.031/
Parres, Estación de:
01.03.028/05.09.008/07.09.121/08.01.018/08.02.033/08.03.010/1
0.01.132/11.09.062/11.11.053/14.07.082,087/15.03.100/15.03.10
4/17.09.011/19.12.011*013/19.12.016*019/
Paso de Ayala: 18.02.027/
Paso de los Sabinos, El: 08.02.046/10.03.020/
Paso, El: 11.09.007,008/15.03.069/19.12.014,015/
Pasoco: 06.10.001/
Patepa: 04.01.074/
Pátzcuaro: 19.12.028/
Paximaco, Rancho de: 04.01.107/
Pedregal, El:
05.02.003/05.03.044/06.03.036/06.04.100/13.08.032*035/
Pelillos, Los: 06.03.042/
Peña Colorada: 06.04.132/
Peña de la Leona: 06.04.044/
Peña Pobre: 05.02.037/05.03.029/
Peñuelas: 06.03.042/19.06.049/
Pericones: 01.08.040/
Perillo: 18.05.085/
Perote: 19.12.020*023/
Perrito, Cerro del: 03.03.023/
Peruchucho: 14.07.068/
Pescado, El: 18.06.035/
Petlalcingo: 13.10.068/
Piaña, La:
14.01.077/14.01.078/14.01.079/14.02.024/14.02.026/14.03.044/
Picacho de Tetecalita: 09.08.017/09.08.018/09.12.005/09.14.014/
Picacho, El: 09.06.004/09.10.013/09.10.014/09.14.016/
Piedra de Amolar: 09.04.001/
Piedra de León: 06.04.036/
Piedra de Mano: 06.04.042/06.04.187/09.03.006/13.09.027,028/
Piedra Encimada: 09.06.001,002/
Piedra Grande, La: 06.10.022/
Piedra Larga, La: 06.12.025/
Piedra, La: 06.04.038/06.04.040/
Piedras Negras:
06.10.012*016/08.01.009/08.01.011/10.01.157/10.04.031/16.01.0
66,067/19.03.003,004/19.03.005/19.10.015/
Piera, La: 01.03.036,037/
Pilares, Los: 06.02.051/06.04.183/13.11.087,088/
Pilas, Las: 13.10.031/18.02.011/
Pilcaya:
02.02.009/02.02.029/02.05.036/02.05.043/02.07.045/03.01.038/0
3.01.055/06.03.006/07.04.006/07.08.028/07.09.039/07.09.053/07.
09.113/11.09.024/13.06.013/13.07.042/13.07.085/13.08.042,043/
13.10.066/14.07.007/15.01.021/15.01.027,028/15.01.029/15.02.0
14/
Piletas, Las: 14.01.045/
Piletas, Rancho de las: 13.09.009/
Pipilhuasco: 06.09.021/08.01.097/
Pirules, Campamento de los: 06.02.009/
Pitlalcingo: 13.10.026/
Plan Grande: 10.02.030/
Platanar, El:
01.02.019/07.07.008/07.09.022/08.02.042/08.02.119/08.03.007/0
8.03.012/
Platanillo: 01.08.040/
Pocitos, Los: 06.11.030/
Polo: 13.11.074/13.11.076/13.11.077/13.11.078/
Polozingo, Cuadrilla de:
14.02.012*015/14.02.020/14.02.021/14.02.027/
Poluaque: 10.02.034/
Popocatepetl: 14.07.057,058/
Popotla: 10.01.187/
Portalitos: 06.04.149/
Pótam: 19.10.047/
Potrerito, El:
06.08.013/06.09.019/06.09.006/06.09.020/14.07.069/
Potrero Cerrado: 06.06.018/06.06.020/
Potrero de las Llaves: 14.01.011/14.01.012/14.01.013/
Potrilleros: 13.11.079/
Pozo Colorado:
14.01.058/14.03.024/14.04.053/18.02.029/18.02.030/18.02.031/1
8.04.030/
Pozo Viejo: 07.04.007/08.01.110/08.02.076/
Pradera, Hacienda de la: 15.03.164,165/
Prensa, La: 01.03.078/06.11.034/
Puchucho: 14.07.035/
Puebla, Estado de:
13.07.009/13.07.012/13.08.003/13.08.004/13.08.007,008/13.08.0
15/13.08.020,021/13.09.005/13.09.006/13.09.007/13.09.021/13.1
0.007/13.10.008/13.10.009/13.10.010/13.10.013/13.10.033.
034/13.10.036/13.10.037/13.10.039/13.10.040/13.10.067/13.10.0
68/13.11.012/13.11.031/13.11.048/13.11.053,054/14.01.019/14.0
1.020/14.01.034/14.01.041/14.03.003/14.03.004/14.03.005/14.03.
009/14.03.011/14.03.012/14.03.013/14.03.014/14.03.015/14.03.0
16/14.03.017/14.03.048/14.04.004/14.04.005/14.04.010/14.05.00
7/14.05.008/14.05.009/14.05.020/15.01.119/15.02.005/15.02.006/
15.02.009/15.02.011/15.02.029/15.02.030,031/15.02.037/15.02.0
38*040/15.03.003,004/15.03.005,006/15.03.026/15.03.057/15.03.
075/15.03.082/15.03.137/15.03.151/15.03.152/16.01.121/16.02.1
02/16.03.020/16.03.022/16.03.024/16.03.028/16.03.029/16.03.03
2/16.03.067/16.03.069/16.03.071/16.06.007/16.06.044/16.06.069/
17.03.002/17.03.063/18.09.105*107/19.08.001/
Puebla, Montañas de: 01.03.140*142/11.09.059/
Puebla:
05.08.009*011/07.06.007/07.09.042/08.01.095/08.02.122/09.07.0
08/09.08.007/09.08.012,013/09.09.010/09.14.010/09.14.011/09.1
4.012/10.01.006/11.07.002,003/11.07.008,009/11.07.015/11.07.0
21*023/11.09.009/11.09.044*047/11.09.044*047/13.02.002/13.03
.007/13.05.001/13.05.002/13.06.004/13.07.016*019/13.07.025/13
.07.097,098/13.09.004/13.09.014/13.09.024/13.09.029/13.10.006/
13.10.047/13.10.048/13.10.072/13.11.007/13.11.047/13.11.058,0
59/13.11.079/13.11.080/13.11.094/14.02.004,005/14.05.003/14.0
5.010/14.07.014/14.07.028/14.07.031/14.07.080/15.01.063/15.01.
118/15.01.120/15.02.007,008/15.02.020,021/15.02.028/15.02.032
,033/15.02.044/15.02.008,0074/15.02.136/15.03.047/15.03.124/1
5.03.157/16.01.047/16.01.048/16.01.088,089/16.01.106/16.01.11
3,114/16.01.117,118/16.03.027/16.03.046/16.03.070/16.06.056/1
7.03.001/17.03.046/17.03.072/17.03.073/17.03.093*097/17.03.10
0/17.06.035,036/18.02.038/18.02.058/18.04.024/18.04.026/18.04.
027/18.05.019/18.06.033/18.09.011*013/18.09.056*059/18.09.09
6*100/18.09.101*104/19.01.003/19.02.001*004/19.06.063/19.10.
011,012/19.10.032/19.10.037/19.11.021/19.12.011*013/19.12.01
4,015/19.12.016*019/19.12.028/19.12.028/
Pueblo Nuevo:
06.06.016/06.10.019/06.12.001/06.12.004/19.12.011*013/
Pueblo Viejo:
11.09.053*055/13.09.037/13.10.080,081/13.10.085,086/13.10.087
/13.10.087/13.10.088,089/16.06.041/18.02.014/18.05.073/18.06.0
07/18.06.028/18.06.059/

Puente Caporal:
04.03.082/04.03.101/06.03.081/06.04.169/06.04.170/06.08.011/0
6.08.032/06.09.003/06.09.041/07.03.024/10.01.131/10.04.068/
Puente Colorado: 08.02.046/
Puente de Dios: 02.01.044/
Puente de Gualupita: 06.08.008/
Puente de Ixtla:
01.06.010/03.02.039/03.04.040/04.03.137/05.05.008/05.11.011/0
6.10.021/06.12.039/07.01.001/07.09.065/08.01.032/08.01.033/08.
01.081/08.01.083/08.01.096/08.01.098/08.01.101/08.02.019/08.0
2.048/08.02.095/10.01.171/10.02.035/11.10.017,018/13.11.029,0
30/13.11.032/13.11.106/13.11.107/14.01.028/14.01.043/14.01.06
4/14.07.001/14.07.027/15.01.011/15.01.055/15.02.048/16.01.022/
16.02.009/16.03.038/16.03.062/16.06.034,035/16.06.057/16.06.0
74/
Puente, El:
02.05.021/05.10.025/06.04.094/06.06.005/06.09.028/09.02.017/1
0.03.001/17.08.017/
Puente, Hacienda del:
05.02.118/06.03.050/13.02.003/13.02.014/13.02.016/15.03.083/1
7.08.063/19.10.004,005/
Puerta, Campamento de la: 06.02.002/
Puerta, La: 06.03.042/19.10.008/
Puerto del Aire: 06.12.045/
Puerto México: 19.06.022/
Pungarabato: 14.02.008/
Purísima, Hacienda la: 05.03.086/
Putla, San Francisco: 06.02.054/
Quebrantadero: 13.09.023/
Quechultenango:
13.01.005/18.09.014*019/18.10.066*071/18.10.062*064/
Queréndaro: 02.02.042/
Querétaro:
01.02.030/05.08.009*011/06.10.012*016/15.02.014/16.06.001/18
.09.101*104/19.10.002,003/19.10.015/19.10.016,017/19.10.016*0
19/19.12.024*026/
Quetzalapa: 13.11.034/
Quezalapa: 18.05.085/18.06.027/
Quiahuitlatzala: 16.01.068/
Quila: 02.06.016/03.04.089/06.04.036/
Quilamula:
06.10.010/13.11.074/16.01.007/18.02.015/18.02.047/18.04.004/1
8.04.010/18.04.011/18.04.012/18.04.018/18.04.020/18.04.021/18.
05.015/18.06.071/
Quintana Roo: 11.01.020,021/
Quistemalco: 06.08.035,036/
Raboso, Hacienda de: 15.01.064/16.03.072/
Rancho de la María: 15.02.038*040/
Ranchomalco: 10.04.073,074/
Ranchos, Los: 19.12.024*026/
Remedios, Los:
05.02.092/05.02.098/05.03.100/10.01.139,140/10.02.044/
Restauradora, La: 18.05.016/18.05.027/
Reyes, Los (Michoacán): 17.08.101,102/
Reyes, Los: 11.09.034/11.11.008,009/16.05.002/19.10.011,012/
Reynoso: 06.11.002/
Rijo: 13.01.004/14.01.017,018/
Rincón de Guadalupe: 07.08.058,059/
Rincón, El: 18.10.033*036/
Río Balsas, Cuadrilla de: 13.10.017/13.10.018/13.10.019,020/
Río Hondo: 05.08.041,042/
Río Puerco: 06.09.002/06.09.003/
Río Salado: 02.04.006/02.06.033/
Río seco: 03.02.014/
Rosa, Ranchería de la: 04.01.050/
Rusia: 11.07.021*023/
Sabana, Estación de la: 15.03.137/19.12.016*019/
Sabana, Hacienda de la: 15.02.006/15.03.152/16.06.060/
Sabinillo: 14.07.069/
Sacayuca: 11.05.004,005/
Salado, El: 17.08.101,102/
Salado, Rancho del: 13.10.080,081/13.10.088,089/
Salamanca: 11.10.008,009/14.03.023/17.08.022/17.08.101,102/
Salazar:
05.01.098/05.02.116/05.03.047/08.01.016/13.10.066/14.07.082,0
87/
Salina Cruz: 01.03.143/09.07.002/
Salitrillo: 18.02.055/
Saltillo:
06.10.012*016/16.01.055,056/19.03.003,004/19.12.014,015/19.12
.020*023/
Salvatierra: 02.02.032/02.02.042/
Sallacatepuel: 11.05.004,005/
San Agustín, Hacienda de: 13.11.050/
San Agustín: 03.02.041/11.05.004,005/
San Alejo, Hacienda de:
02.05.047/03.03.049/06.10.021/06.11.013/06.11.029/06.11.030/1
3.08.042,043/
San Andrés Ahuatelco: 14.01.056/
San Andrés de la Cal:
06.03.055/09.02.012/13.09.033,034/13.09.035/13.10.069/15.02.0
93/15.03.089/16.01.110/16.03.093/16.06.073/17.06.006/
San Andrés de los Gama:
07.08.017/07.08.018/07.08.042/07.08.052/07.08.053/07.08.058,0
59/08.01.136/08.03.017/09.01.002/09.01.003/09.01.004/09.01.00
9/09.01.013/
San Andrés, Cuadrilla de:
01.06.009/08.01.060/02.05.004,005/03.02.036/03.03.029/04.02.1
15/04.03.130/05.08.040/06.04.111/07.07.009/07.08.033/07.08.03
5/07.09.088/07.09.091/08.01.050/08.02.024/08.02.126,127/09.02.
004/10.01.164/10.03.081/11.05.004,005/11.10.048/13.08.032*03
5/13.10.074/14.03.058/15.03.028/15.03.065/17.08.042,043/19.10.
011,012/
San Ángel:
05.02.003/05.02.049/05.02.090/05.02.102/05.03.018/05.03.060/0
5.07.008/05.08.025/10.01.125/10.01.175/11.01.010/11.01.011/13.
06.015,016/14.01.071/16.01.073/17.03.081/19.10.011,012/19.10.
016,017/19.12.016*019/
San Antón: 03.06.033/11.09.031/
San Antonio Texas: 11.09.044*047/13.07.025/
San Antonio:
01.07.053/02.07.039/03.01.046/04.01.108/06.03.091/06.04.095/0
7.08.011/07.09.103/08.01.112/11.02.012/19.12.016*019/
San Baltasar: 14.03.005/
San Bartolo:
02.05.030/05.02.057/05.03.037/05.11.033/06.02.053/06.03.075/0
6.11.017/06.11.017/07.04.006/11.09.034/13.06.006/13.06.028,02
9/13.07.033/13.07.039/13.07.066/13.07.088/13.09.027,028/14.01.
011/14.01.031,032/14.07.082,087/16.01.017*019/
San Bartolomé: 06.07.003/
San Benito, cerro de: 06.04.071/
San Bernardino: 14.01.013/
San Bernardo, Hacienda de: 16.03.087/16.03.088/
San Carlos, Hacienda de:
06.10.012*016/10.02.051/13.01.002/13.11.063/16.01.024/19.06.0
51,052/
San Cristóbal: 11.04.009/11.05.004,005/11.05.004,005/
San Diego Buenavista, Hacienda de: 13.09.025/
San Felipe de la Laguna: 15.02.007,008/
San Felipe, Hacienda de: 16.06.005/
San Felipe: 07.04.006/17.08.022/
San Félix Rijo, Ingenio de: 16.03.032/16.03.087/
San Félix, Hacienda de: 13.11.050/
San Francisco California: 11.01.004/
San Francisco D. F.: 15.03.041/16.01.066,067/
San Francisco del Rincón: 14.06.005/
San Francisco, Hacienda de: 11.04.008/
San Francisco:
02.02.040/07.03.023/07.03.024/07.09.088/07.09.103/09.05.012/1
0.04.020/15.03.147/16.01.055,056/16.04.002/16.05.013,014/
San Gabriel Amacuitlapilco: 16.01.087/
San Gabriel Cuentla: 16.05.017,018/
San Gabriel, Hacienda de: 13.11.071/14.06.002/16.06.068/
San Gabriel:
13.11.029,030/13.11.032/14.01.064/14.07.005/14.07.088/15.02.0
88/15.02.144/17.08.101,102/
San Gaspar:
01.07.042/01.07.049/01.07.055/03.01.039/04.02.015,016/06.04.0
94/06.08.035,036/06.10.018/06.10.021/06.10.022/06.10.023/11.0
4.012/11.05.004,005/17.08.017/
San Gregorio:
15.01.098/15.03.008,009/15.03.027/15.03.055/15.03.070/15.03.1
38/16.02.001,002/16.04.002/
San Guillermo: 11.05.002,003/11.05.006/
San Ignacio, Loma de: 03.06.046/06.03.037/09.05.009/
San Isidro, Hacienda de: 13.09.025/
San Isidro: 16.06.049/
San Jerónimo, Hacienda de: 13.10.007/14.03.002/
San Jerónimo:
01.03.143/05.02.090/06.12.045/07.09.054/13.09.025/14.07.069/1
6.02.063/18.09.093*095/19.10.047/
San José de Paula: 18.06.050/
San José Vista Hermosa, Hacienda de:
03.04.040/05.11.011/08.01.101/15.02.013/16.01.063/16.01.070/1
8.09.011*013/
San José, Rancho: 13.11.066,067/
San José: 06.11.005/07.04.006/14.07.069/
San Juan de Dios, Hacienda de: 15.03.108/

San Juan Guadalupe, Hacienda de: 16.03.031/
San Juan Ixcahuistla: 13.11.009,010/
San Juan viejo: 06.08.035,036/
San Juan, Rancho de: 18.09.101*104/
San Juan:
01.03.034,035/02.02.033/02.05.040/02.07.014/06.04.146/06.05.0
08/06.09.025,026/06.11.017/07.08.035/10.01.120/11.05.002,003/
11.05.006/14.01.049/15.01.064/
San Juanico:
07.05.009/11.07.011/11.11.038/15.02.126/15.02.148/16.02.100/1
6.03.089/19.12.011*013/
San Lázaro: 10.01.175/10.04.076/
San Lorenzo:
02.02.003,004/02.02.040/02.02.054/06.03.052/06.06.008/06.08.0
32/06.10.002/06.11.020/07.08.043/07.08.058,059/08.02.024/10.0
1.143/14.07.082,087/15.01.051/15.01.104/15.03.138/15.03.148/1
6.06.072/
San Lucas del Pulque: 08.01.136/
San Lucas y San Lorenzo: 15.03.147/
San Lucas:
06.09.025,026/07.04.006/15.01.104/15.03.131/16.06.072/
San Luis Potosí:
01.02.030/08.02.040/11.07.002,003/11.07.021*023/17.03.001/17.
03.078/17.03.099/17.03.101/19.01.003/19.02.001*004/19.10.011,
012/19.10.015/19.10.016*019/19.10.042/19.12.014,015/19.12.01
6*019/19.12.024*026/19.12.027/
San Luis Potosí: 14.07.054/
San Luis, Ranchería de: 06.11.002/
San Luis:
08.01.110/08.02.076/08.02.090*092/14.07.007/14.07.057,058/15.
03.027/15.03.027/
San Marcos: 13.11.006/13.11.094/17.08.101,102/19.10.026/
San Martín el Viejo, Cerro de:
03.01.050/03.01.057/04.03.029,030/06.04.170/06.09.041/
San Martín el Viejo:
02.07.030/06.04.094/06.04.118/06.04.119/06.04.139/06.04.180/1
0.04.023/
San Martín:
03.01.036/04.01.120/06.11.037/07.06.021/11.05.002,003/11.05.0
04,005/11.05.006/17.08.023/19.10.026/
San Mateo, Hacienda de: 13.10.001/14.03.002/
San Mateo:
01.04.016/01.06.004/02.05.044/03.05.024/04.03.089/05.12.002/0
6.02.006/06.02.040/06.03.052/06.06.008/06.08.007/06.11.020/06.
11.031/07.04.006/07.05.016/07.07.028/07.09.083/07.09.088/07.0
9.112/09.01.003/10.03.015/10.04.054/11.09.044*047/13.11.006/1
4.07.057,058/15.03.028/16.02.001,002/16.04.002/16.05.002/16.0
5.013,014/19.12.001/19.12.011*013/
San Miguel Allende: 14.07.069/
San Miguel Totolqueme, Hacienda de: 17.02.017/
San Miguel, Cerro de: 06.11.038/
San Miguel, Hacienda de: 13.07.016*019/14.03.002/
San Miguel:
06.11.023/07.04.006/07.04.011/07.09.024/07.09.088/08.01.017/0
9.04.008/15.02.084/15.03.121/122/16.05.013,014/16.06.043/18.0
5.085/
San Miguelito: 02.02.040/06.09.006/10.04.054/
San Nicolás D. F.: 05.02.066/05.03.006/05.03.075/
San Nicolás de los Ranchos: 15.03.124/
San Nicolás Obispo, Hacienda de: 18.02.037/
San Nicolás, Hacienda de: 13.11.050/15.01.047/15.01.064/
San Nicolás:
01.03.070/02.03.018/02.04.020,021/02.07.043/02.07.044/03.01.0
36/03.02.015/03.04.047/03.04.048/03.06.050/05.03.019/05.03.02
9/05.06.004/05.09.057/06.06.009/06.07.004/06.07.015/10.01.211/
11.05.002,003/11.05.004,005/11.05.006/13.02.002/14.04.018/16.
06.078/
San Pablo del Monte: 13.09.025/13.09.030/16.06.049/
San Pablo Hidalgo:
03.01.060/13.10.078/14.01.003/14.01.004,005/14.03.022/14.03.0
23/14.03.025/14.03.026/14.03.027/14.05.019/14.05.025/16.06.07
3/17.06.007,008/18.02.041/18.02.050/18.06.048/
San Pablo:
01.03.031/01.04.016/01.07.053/02.01.041/02.04.018/02.07.006,0
07/03.01.009/03.01.039/03.01.039/03.01.058/03.03.057/03.03.06
2/04.01.103/06.02.011/06.03.080/07.05.026/07.05.028,029/07.05.
032/07.05.035/07.09.047/07.09.103/08.02.024/09.13.009/10.01.0
33/10.03.038,039/11.09.031/11.09.034/13.10.080,081/13.10.085,
086/13.10.087/13.10.088,089/13.11.018/13.11.069,070/13.11.071
/13.11.072/13.11.073/13.11.075/14.01.053/14.01.055/14.03.021/1
4.04.003/14.07.022/15.01.101/15.02.103/15.03.010/15.03.014/15.
03.020/15.03.035,036/15.03.070/15.03.088/15.03.111/15.03.126/
15.03.148/16.03.027/16.05.004,005/18.02.010/
San Pablo: 16.03.028/
San Pedro Coaco Puebla: 11.09.058/
San Pedro Custocán, Hacienda de: 14.03.002/
San Pedro el Viejo:
02.06.007/03.02.020/03.03.036/06.04.141/06.10.023/08.02.119/0
8.03.007/08.03.012/13.09.027,028/
San Pedro, Hacienda de: 13.10.001/
San Pedro:
02.01.039/02.02.013/02.02.040/06.02.011/06.06.008/06.11.020/1
1.05.002,003/11.05.004,005/11.05.006/15.01.106/15.03.030/15.0
3.056/17.03.040/
San Rafael, Rancho de: 16.06.007/16.06.050/
San Rafael:
13.07.012/13.10.078/16.01.032/16.01.046/16.03.047,048/16.06.0
44/19.06.053/
San Salvador, Hacienda de: 07.08.004/07.09.015/17.08.083/
San Salvador:
05.09.054/08.02.024/11.09.034/15.01.022/15.02.148/15.03.126/1
6.01.104/16.01.127/16.02.028*030/16.03.013/16.03.014/19.06.05
3/
San Sebastián:
02.02.003,004/02.03.002/02.03.018/02.04.020,021/02.05.022/02.
05.031/02.06.013/02.07.028/02.07.034/03.01.016/03.01.035/03.0
1.036/04.02.077/04.03.022/04.03.084/04.03.150/05.09.030/05.09.
042/05.09.044,045/05.11.040/05.12.013/06.02.014/06.02.024/06.
02.025/06.02.027/06.02.043/06.03.070/06.03.078/06.09.005/06.0
9.011/06.09.030/06.11.011/07.04.003/08.01.022/08.01.082/09.02.
013/10.01.118/10.01.130/10.01.196/11.04.001/11.04.007/11.04.0
08/11.04.012/11.05.002,003/11.05.006/13.07.088/13.08.032*035/
14.02.004,005/16.05.004,005/17.08.079/17.09.010/
San Simón de Guerrero: 07.08.056/
San Simón el Alto:
01.07.050/01.07.057,058/02.01.012/02.01.039/02.05.044/02.07.0
35/04.01.082A/11.05.004,005/13.07.038/13.07.046*048/13.08.03
2*035/14.02.004,005/
San Simón:
01.07.004/02.01.030/02.04.007,008/02.06.028/04.03.158/06.02.0
11/07.03.024/07.08.035/07.08.053/07.09.088/10.03.063/13.07.06
7/17.08.079/
San Simoncito: 04.03.084/
San Vicente, Hacienda de:
01.02.093/05.02.118/06.04.106,107/06.04.120/06.04.153/07.09.0
04/11.09.058/13.06.007/16.01.111/16.02.083/17.08.063/
San Vicente, Ingenio de: 11.09.011/
San Vicente:
02.05.021/06.04.007/06.04.059/06.04.069/06.04.132/06.05.004/0
7.09.024/09.08.017/09.08.018/10.01.095/10.01.134/11.09.060/13.
07.001/13.08.001/13.08.017/13.08.022/13.08.023/13.09.001/13.0
9.002/13.09.003/17.06.006/17.08.017/
Sanctorum: 13.09.025/
Sansabino: 10.02.035/
Santa Ana, Hacienda de: 01.06.010/
Santa Ana:
02.05.006/02.05.010/06.01.006/06.11.033/07.04.006/08.01.008/0
8.01.062/08.02.024/08.02.116*118/09.02.023/09.12.001/09.12.00
2/10.02.029/14.01.033/14.02.004,005/
Santa Bárbara: 11.09.034/19.06.053/
Santa Catarina:
01.05.024,025/02.06.016/04.02.137/04.02.158/06.02.036/06.04.0
84/06.04.099/06.04.111/07.09.079/10.02.034/14.01.063/14.05.00
4,005/14.05.026/15.01.034/16.01.111/16.03.040,041/
Santa Cecilia:
05.09.005/08.02.024/15.03.008,009/15.03.049/15.03.065/15.03.1
31/15.03.138/15.03.147/
Santa Clara, Hacienda de: 15.03.092*095/16.03.077/
Santa Cruz de las Cuevas: 15.03.008,009/
Santa Cruz, Cuadrilla de: 15.03.170/
Santa Cruz, Hacienda de: 11.09.025*027/
Santa Cruz:
04.03.045/11.07.007/11.09.058/14.02.020/14.07.069/15.03.008,0
09/15.03.108/15.03.136/16.02.037/17.08.026*028/
Santa Fe, Lomas de: 05.02.089/
Santa Fe:
05.02.008/05.02.036/05.02.051*053/05.04.039/05.06.004/10.01.1
75/19.10.011,012/
Santa Gertrúdis: 13.11.083/
Santa Inés, Hacienda de:
15.01.093/16.03.007/17.06.034/19.06.051,052/
Santa Inés, Ranchería de: 06.12.020/
Santa Julia: 05.02.051*053/
Santa Lucía:
01.03.008/02.07.014/06.04.038/06.06.012/10.01.160/10.03.081/1
3.08.032*035/
Santa María Concepción: 11.05.004,005/
Santa María la Redonda: 15.03.069/

Santa María, Hacienda de:
13.10.001/15.02.037/15.02.045/17.04.003/
Santa María, Trincheras de:
05.09.053/06.02.012/06.03.084/06.04.120/11.10.036/
Santa María:
01.01.003/01.02.015/01.02.049/01.02.061/01.02.090,091/01.03.0
50/01.03.099/01.03.122/01.06.013/01.07.026/01.07.037/01.08.00
1/01.08.032/02.02.023/02.06.016/02.07.018/02.07.028/03.01.013/
03.04.078/03.04.090/04.01.098/04.03.094/05.01.055/05.01.104/0
5.02.067/05.02.074/05.02.103/05.04.035/05.04.042/05.04.052/05.
05.002/05.08.023/05.08.024/05.08.034/05.08.043/05.09.009/05.0
9.026/05.09.035/05.09.055/05.09.058/05.10.007/05.11.031/05.12.
009/05.12.010/05.12.011/06.01.002/06.01.004/06.02.036/06.02.0
44/06.02.052/06.03.020/06.03.049/06.03.061/06.03.072/06.03.07
4/06.03.088/06.03.093/06.04.001/06.04.094/06.04.157/06.04.167/
06.04.171/06.07.012/06.09.035/07.04.002/07.04.010/07.04.017/0
7.05.012/07.05.014/07.05.020/07.05.023/07.05.027/07.05.030/07.
05.032/07.05.033/07.05.034/07.06.003/07.06.011/07.06.020/07.0
7.011/07.07.037/07.07.046/07.08.044/07.09.017/07.09.055/07.09.
098/07.09.122/08.01.001/08.01.039/08.01.041/08.01.078/08.01.1
10/08.01.115/08.01.126/08.01.133/08.02.001/08.02.123/09.01.00
6/09.01.010/09.02.008/09.02.014/09.04.007/09.04.017/09.09.001,
002/09.09.022/09.14.013/10.01.020/10.01.053/10.01.147/10.03.0
22,024/10.03.042/10.03.044/10.03.070,071/11.01.015/11.01.018/
11.01.019/11.02.001,002/11.02.003/11.05.002,003/11.05.006/11.
09.038,039/11.09.053*055/11.09.057/11.10.002/14.07.029,030/1
6.03.083/17.01.001/17.06.001,002/17.08.026*028/17.08.073/19.0
4.003/19.06.063/19.10.004,005/19.12.024*026/
Santa Marta:
01.02.082/01.03.011/01.03.013/01.03.014,015/01.03.016/01.03.0
43,044/02.02.003,004/02.02.033/02.07.051/03.03.058/06.03.094/
06.04.158/06.12.027/08.02.103/09.13.004/10.01.120/10.03.032/1
1.10.016/11.10.020/11.10.021/13.10.056,057/
Santa Mónica:
02.01.022/02.05.028/02.06.017/03.02.009/03.05.024/03.06.031/0
3.06.050/04.01.119/06.09.022/06.10.026,027/06.12.006/06.12.00
8/07.08.040/07.09.012/07.09.101/08.01.125/10.03.031/11.05.002,
003/11.05.004,005/11.05.004,005/11.05.006/13.06.028,029/14.02
.004,005/14.07.033/15.02.105,106/16.05.004,005/
Santa Rita: 09.06.001,002/
Santa Rosa, Hacienda de: 13.08.042,043/
Santa Rosa, Ranchería de: 03.06.064,065/
Santa Rosa: 10.03.032/
Santa Rosalía: 19.10.011,012/19.12.027/
Santa Úrsula: 10.01.074/
Santana: 06.03.081/15.03.021/
Santiago:
03.01.051,052/06.08.032/11.05.004,005/13.06.025/15.03.147/16.
03.086/
Santiago: 11.05.004,005/
Santiaguito: 02.06.036/06.09.025,026/07.04.006/
Santiopan: 18.06.005/18.06.064/
Santo Domingo: 07.05.008/
Santo Tomás: 05.03.035/05.03.077/
Saquenahuasalco: 16.06.005/
Sauces, Campamento Provisional en los: 02.01.045/02.01.046/
Sauces, Los: 14.05.006/
Schaltetipan: 11.05.004,005/
Sepayautla: 08.01.082/
Sictepec, San Pedro: 10.03.016,017/
Sierra de Ixtlán: 09.08.006/
Silacayoapan:
11.07.015/14.07.013/14.07.032/14.07.050/14.07.069/15.02.023*0
27/15.02.050/15.02.078/15.02.080/15.02.081/15.02.112*114/17.0
3.056/
Silacayoapan: 14.07.020/
Sinaloa: 16.06.062/19.12.014,015/19.12.014,015/
Soledad, La: 11.05.002,003/
Sollasingo: 15.01.099,100/
Sonora:
06.02.026/13.08.012/13.08.032*035/17.03.001/17.08.101,102/19.
03.001,002/19.10.016*019/19.10.047/19.12.011*013/19.12.014,0
15/19.12.028/19.12.028/
Soquiac: 16.05.004,005/
Soquiaque, Santa María: 11.05.004,005/
Sosocola: 09.08.011/
Soyotlán del Oro: 17.08.101,102/
Sudamérica: 11.07.021*023/
Sultepec:
06.02.051/09.01.004/10.01.172/10.01.174/10.03.025/11.10.058/1
3.11.106/14.02.008/15.02.014/
Sultepec: 06.03.081/
Tabasco: 11.07.021*023/19.12.014,015/
Tacámbaro: 19.10.035,036/
Tacuba:
05.02.092/05.02.104/05.02.106,107/05.03.006A/05.03.007/05.03.
008/05.03.009/05.03.010/05.03.015/05.03.022/05.03.023/05.03.0
38/05.03.039,040/05.03.043/05.03.045/05.03.046/05.03.051/05.0
3.052/05.03.053,054/05.03.055/05.03.056/05.03.061/05.03.067/0
5.03.072/05.03.079/05.03.080/05.03.083/05.03.085/05.03.092/05.
03.094/05.03.095/05.03.104/05.04.012/05.04.017/05.04.025/05.0
4.047/05.04.049/05.04.050/05.06.009/05.06.010/10.01.125/10.01.
206/10.01.207/10.03.007/19.10.011,012/19.10.037/
Tacubaya:
05.02.008/05.02.034,035/05.02.051*053/05.02.058/05.02.088/05.
02.102/05.03.016/05.03.083/05.04.022/05.04.033/05.04.043/05.0
6.008/05.07.002/05.07.003/05.07.004/05.07.016/05.07.022/05.07.
029/06.03.098,099/09.07.011,012/10.01.125/10.01.139,140/11.11
.005/13.05.002/19.10.011,012/19.12.016*019/
Talla, La: 18.08.008/
Tamaulipas, Estado de:
16.06.044/18.10.044*049/19.10.015/19.12.014,015/19.12.024*02
6/19.12.028/19.12.028/
Tambor, Campamento Revolucionario el: 02.07.019/
Tambor, Ranchería del:
06.03.093/06.04.140/07.09.094/09.02.018/10.04.022/13.08.032*0
35/13.09.027,028/07.09.080/
Tampico: 18.09.101*104/19.10.022/19.12.014,015/19.12.027/
Tapachichi, El: 06.12.035/06.12.041/06.12.045/
Tatetla, Hacienda de: 15.01.064/16.03.072/
Taxco:
01.08.016/02.04.022,023/02.05.023/02.05.036/07.07.045/07.07.0
47/07.07.048/07.09.039/07.09.088/13.04.002,003/13.07.035/13.0
7.034/13.07.040/13.07.093,094/13.08.042,043/15.01.124/15.01.1
33/15.02.103/15.02.119/15.02.121/16.01.098/16.06.048/18.09.06
3*066/19.12.020*023/
Tecaje: 01.05.005/: 01.05.020/
Tecala: 06.04.094/
Tecalitlán: 17.08.101,102/
Tecama: 02.05.029/
Tecamalacingo: 14.01.060/
Tecoac: 05.01.051/
Tecoateca: 11.05.004,005/
Tecojac: 01.06.015/01.06.016/01.06.022/01.06.025/01.06.026/
Tecojsaja: 15.01.112/
Tecolapa, Cuadrilla de:
14.01.068/15.03.076/16.02.090/19.10.051/
Tecoloaya: 01.07.024,025/06.03.085/07.04.006/
Tecomacingo: 01.03.138/
Tecomatepec: 05.04.031/
Tecomatlán, San Miguel: 11.05.004,005/
Tecomatlán:
01.03.053/01.03.120/01.07.004/01.07.057,058/02.02.010/02.06.0
01/02.06.013/02.06.029/02.07.001,002/02.07.034/03.02.013/03.0
6.032/04.01.082/04.01.082A/04.02.050/04.02.072/04.02.077/04.0
2.123/04.02.143/04.03.084/04.03.116/04.03.125/04.03.126/04.03.
145,146/04.03.158/05.09.042/05.09.044,045/08.01.082/08.01.135
/08.02.047/10.02.008/11.11.049/16.05.004,005/17.08.079/19.06.0
37/
Tecomitla: 16.03.074/19.06.053/19.12.001/
Tecomixtlahuaca: 14.07.069/
Tecoquipan: 11.05.004,005/
Tecorral, El: 03.06.033/04.01.054/
Tecualoya: 04.02.096/10.03.038,039/
Tecuanipa, San Miguel: 14.07.009/14.07.010/14.07.011/
Tecuanipa:
06.06.015/09.10.008/13.03.002/13.03.003/13.04.001/13.05.003/1
3.07.081/14.01.023/
Tecuetlamic: 11.05.004,005/
Tecuhicingo: 13.11.053,054/
Techalco: 01.02.032/01.02.056/01.02.071/
Techuchulco, San Pedro:
02.02.040/03.05.007/05.08.032/05.11.021/10.04.054/13.07.046*0
48/
Techuchulco: 02.02.054
Techuchulco:
02.02.054/05.09.016,017/05.09.048/05.09.049/05.09.050/05.10.0
01/05.12.024/06.09.006/06.09.030/06.10.002/06.12.040/08.02.07
4/
Tehuacán:
01.02.015/11.07.008,009/14.07.020/17.03.050/17.03.056/19.10.0
37/
Tehuantepec:
18.09.020*024/18.09.093*095/18.10.037*040/19.10.016*019/
Tehuistla: 08.01.066/14.01.058/16.01.022/
Tehuitzingo: 11.09.044*047/
Tehuiztla: 08.01.081/

Tejalpa:
01.03.056,057/01.03.084/06.04.005/06.04.053/06.04.054/06.04.0
63/06.04.110/06.04.112/06.04.128/06.04.136/06.04.147/06.04.17
1/06.11.020/07.07.034,035/07.08.043/07.09.024/07.09.104/10.01.
052/11.10.022/11.10.025/13.06.017,018/13.11.009,010/13.11.053
,054/15.01.108/15.03.089/16.01.033/17.08.062/19.10.008/
Tejería: 02.07.039/
Tejocote, El: 06.04.146/06.04.149/
Tejupilco: 07.08.054/09.01.004/
Telixtac: 15.03.038/
Teloloapan: 01.08.040/13.11.103,104/14.01.063/
Teloloápan:
14.01.064/14.07.022/15.01.035/15.01.124/15.01.133/15.02.097/1
8.09.014*019/18.09.101*104/19.12.028/
Temalac: 13.07.007,008/16.01.085/
Temalacacingo: 14.01.002/15.02.051/
Temamatla: 11.09.034/19.06.053/17.08.101,102/
Temascal: 08.01.027/
Temascalcingo: 15.03.040/
Temascales: 09.04.001/
Temascaltepec: 06.03.081/08.01.095/13.11.106/14.02.008/
Temascaltepec: 07.08.056/
Temelacancingo: 15.02.023*027/
Temilpa, Hacienda de: 13.02.006/13.02.009/13.10.055/14.04.019/
Temilpa: 13.03.004,005/14.01.053/14.01.054/14.01.055/
Temimitzingo: 19.12.011*013/
Temixco, Hacienda de:
01.07.054/03.06.011/04.01.039/04.01.057/05.02.118/05.08.043/0
6.03.050/11.02.003/11.02.004*011/11.02.014/11.09.038,039/17.0
1.001/17.06.001,002/17.08.063/19.10.004,005/
Temixco:
01.03.099/04.01.040/04.01.044/04.01.065/04.01.118/04.02.124/0
4.03.117/04.03.133/06.04.109/06.04.121/06.04.132/06.04.143/06.
04.168/06.04.181,182/06.06.006,007/07.09.067,068/11.07.011/11
.09.031/15.01.097/15.03.064/15.03.107/15.03.128/16.01.057/16.0
2.021/16.02.083/16.03.033/16.03.091/17.08.026*028/
Temoaya, Santiago: 08.01.055/
Temoaya: 08.02.047/08.02.125/14.03.051/14.03.055,056/
Tenaguistengo, Santiago: 15.03.005,006/
Tenamaxtlán: 17.08.101,102/
Tenancingo, Distrito de: 04.01.050/
Tenancingo, San José: 01.02.065/
Tenancingo:
01.03.081/01.06.006/01.06.012/01.07.020,021/01.07.045/01.07.0
50/01.07.053/01.07.057,058/01.07.062/01.08.032/02.01.015/02.0
1.022/02.01.032/02.01.039/02.02.038/02.02.039/02.02.047/02.04.
007,008/02.04.013,014/02.04.018/02.04.026/02.05.044/02.06.031
/02.06.038/02.07.013/02.07.035/03.01.014/03.01.050/03.03.033/0
3.03.042/03.03.060/03.04.009/03.04.051/03.04.054/03.04.057/03.
06.036/03.06.051,052/04.01.048/04.01.071/04.01.098/04.01.128/
04.02.017/04.02.028/04.02.084/04.02.088,089/04.02.104/04.02.1
08/04.02.139/04.02.144/04.02.145/04.02.147/04.02.157/04.02.16
0/04.02.161/04.02.163/04.03.116/04.03.158/04.06.001/05.01.099/
05.01.111/05.03.008/05.03.028/05.03.047/05.03.064/05.04.046/0
5.07.016/05.08.022/05.09.042/05.11.029/05.11.038/05.11.039/06.
02.017/06.02.054/06.03.011/06.03.046/06.03.081/06.03.085/06.0
8.035,036/06.09.006/06.10.023/06.10.024/06.12.035/07.07.054/0
7.08.057/07.08.058,059/08.01.072/08.01.095/08.01.113/08.02.06
6,067/08.02.074/09.02.004/09.02.013/09.05.007/09.07.002/10.01.
133/10.01.174/10.04.051/10.04.064/11.05.004,005/11.10.053*05
4/11.10.055/11.10.058/11.10.075/13.03.007/13.06.021/13.06.033/
13.06.034/13.07.097,098/13.08.032*035/13.08.041/13.09.018*02
0/13.09.026/13.10.056,057/14.07.018/14.07.082,087/15.02.067*0
70/15.03.039/16.01.072/16.01.078/16.03.039/16.05.004,005/16.0
6.048/17.03.091/17.03.105/17.05.001/17.08.017/17.08.079/19.06.
034/19.06.039/19.11.001,002/
Tenancingo: 06.03.081
Tenango del Aire:
11.09.034/19.06.053/19.10.011,012/19.10.016,017/
Tenango del Valle:
03.01.051,052/05.11.021/05.11.040/05.12.013/06.09.030/07.02.0
04/07.08.057/07.08.058,059/09.01.014/11.10.017,018/13.06.025/
16.05.008/
Tenango Tepexie: 14.07.070,071/
Tenango, Hacienda de: 13.07.031/13.11.007/15.03.011,012/
Tenango:
01.02.003,004/01.05.041/02.01.038/02.01.039/03.05.007/04.02.1
60/04.02.163/05.02.047/05.02.055/05.03.009/05.09.048/05.09.04
9/05.09.050/05.11.039/05.11.040/05.12.024/06.02.016/06.02.052/
06.03.075/06.03.078/06.04.170/06.05.010/06.05.012/06.09.015/0
6.12.040/07.08.057/07.09.013,014/08.01.061/08.01.095/08.02.06
6,067/08.02.074/08.02.116*118/08.03.013/10.01.143/10.02.013/1
1.09.025*027/13.08.020,021/13.09.018*020/14.07.082,087/16.05.
006,007/18.05.085/19.10.011,012/19.10.051/
Tenanguillo: 14.03.042/
Tenanzintitlán, Hacienda de: 14.07.048,049/
Tenauyutitlán: 15.02.020,021/
Tenayo, Cerro de: 14.04.027/
Tenayuca: 03.05.025/15.03.082/
Tenería, Hacienda de la:
05.09.042/06.03.011/10.02.010/10.04.047/11.10.058/13.10.056,0
57/19.10.016,017/
Tenería, La: 10.02.008/11.05.004,005/
Tenextepango, Hacienda de:
13.02.027/14.01.011/14.01.013/18.09.101*104/
Tenextepango:
06.10.024/13.02.010/13.11.063/14.04.027/15.01.095/16.02.054/
Teocaltzingo: 07.03.025/07.08.040/07.09.031,032/07.09.045/
Teolocholco, San Luis: 13.09.030/
Teopantlán Estado de Puebla:
14.07.031/15.02.007,008/15.01.064/15.02.122/
Teotitlán: 11.05.004,005/
Teotlalco: 11.09.044*047/15.03.046/
Tepalcalapa: 05.09.028,029/
Tepalcatepec:
02.02.038/02.02.039/02.07.050/03.03.052/08.01.113/13.06.033/1
3.06.034/16.05.004,005/
Tepalcingo:
06.10.024/09.06.001,002/13.08.007,008/13.08.028/13.08.029/13.
08.039/13.08.040/13.09.023/13.10.083/14.03.037/14.03.038*040/
14.03.041/16.02.038/16.02.057/16.02.099/17.03.005/18.09.025*0
35/
Tepanapa: 14.03.017/
Tepanquiquiguac: 09.09.022/
Tepansinco: 11.05.004,005/
Tepantlc: 16.02.086/
Tepatitlán: 17.08.101,102/
Tepatlaxco: 17.09.002,003/
Tepayantla: 08.02.021/
Tepecacuilco: 11.09.058/
Tepecaltalpa: 15.03.147/
Tepecingo, Cerro de: 10.03.031/
Tepeco: 13.11.039/
Tepecoacuilco: 14.06.009/
Tepecuanacuilco: 16.01.077/
Tepehuaje: 06.03.005/
Tepehuajes: 06.09.003/
Tepehuisco, Cerro del: 06.02.053/
Tepeite, Campamento: 06.08.033/
Tepeite, Cerro del: 11.11.039/11.11.040/
Tepeite:
01.02.053/01.02.055/01.02.061/01.02.064/01.02.075/01.02.077/0
1.02.081/01.02.082/01.03.097/01.03.101/01.06.013/01.07.024,02
5/02.03.006,007/02.06.039,040/02.07.003/02.07.054/03.02.009/0
3.03.011/03.04.087/03.05.007/03.05.016/03.05.018/03.05.020/03.
05.023/03.05.033/03.05.035/03.05.043/03.05.049/03.05.056/03.0
6.015/03.06.051,052/03.06.054/03.06.056/04.01.023/04.01.047/0
4.01.100/04.01.140/06.03.037/06.03.039,040/06.03.064/06.03.06
8/06.03.089/06.03.091/06.03.097*104/06.04.065/06.04.074/06.04
.100/06.04.104/06.04.170/06.07.014/06.08.021/06.08.022/06.08.0
27/06.11.039/06.11.040/06.11.042/06.11.043/06.12.024/06.12.02
8/06.12.033/06.12.036/06.12.047/07.02.001/07.03.002/07.03.003/
07.03.005/07.03.028/07.04.001/07.04.002/07.04.003/07.04.005/0
7.04.006/07.04.013/07.04.016/07.04.018/07.05.002/07.05.009/07.
05.012/07.05.013/07.05.014/07.05.016/07.05.017/07.05.018/07.0
5.019/07.05.020/07.05.021/07.05.022/07.05.023/07.05.024/07.05.
025/07.05.027/07.05.030/07.05.033/07.05.034/07.05.036/07.06.0
03/07.06.005/07.06.011/07.06.012/07.06.013/07.06.015/07.06.01
6/07.06.017/07.06.018/07.06.020/07.07.001/07.07.002/07.07.010/
07.07.014/07.07.017/07.07.020/07.07.021/07.07.022/07.07.024/0
7.07.028/07.07.029/07.07.034,035/07.07.036/07.07.040/07.07.04
1/07.07.046/07.07.049/07.07.052/07.08.005/07.08.014/07.08.015/
07.08.022/07.08.023/07.08.032/07.08.047/07.08.048/07.08.049/0
7.08.050/07.08.057/07.08.058,059/07.08.060/07.08.061/07.08.06
2/07.08.069/07.08.073/07.08.075/07.09.016/07.09.018/07.09.019/
07.09.021/07.09.025/07.09.043/07.09.046/07.09.056/07.09.061/0
7.09.062/07.09.066/07.09.077/07.09.080/07.09.084/07.09.085/07.
09.086/07.09.093/07.09.097/07.09.101/07.09.104/07.09.106/07.0
9.110/07.09.117/07.09.124/08.01.003/08.01.007/08.01.012/08.01.
018/08.01.020/08.01.021/08.01.022/08.01.032/08.01.033/08.01.0
34/08.01.035/08.01.036/08.01.037/08.01.039/08.01.040/08.01.04
1/08.01.049/08.01.052/08.01.057/08.01.064/08.01.065/08.01.067/
08.01.068/08.01.069/08.01.070/08.01.071/08.01.076/08.01.077/0
8.01.082/08.01.085/08.01.086/08.01.087/08.01.089/08.01.095/08.
01.096/08.01.098/08.01.099/08.01.100/08.01.101/08.01.106/08.0
1.107/08.01.108/08.01.114/08.01.116/08.01.117/08.01.118/08.01.
119/08.01.120/08.01.121,122/08.01.123/08.01.124/08.01.127/08.
01.129/08.01.130/08.02.004/08.02.005/08.02.006/08.02.007/08.0

2.008/08.02.009/08.02.010/08.02.011/08.02.012/08.02.013/08.02.
014/08.02.016/08.02.017/08.02.018/08.02.019/08.02.025/08.02.0
26/08.02.027/08.02.028/08.02.029/08.02.033/08.02.035/08.02.03
6/08.02.037/08.02.038/08.02.043/08.02.049/08.02.051/08.02.052/
08.02.053/08.02.054/08.02.055/08.02.056/08.02.057/08.02.058/0
8.02.061/08.02.062/08.02.064/08.02.069/08.02.070/08.02.071/08.
02.072/08.02.073/08.02.075/08.02.082/08.02.083/08.02.084/08.0
2.086/08.02.088/08.02.094/08.02.095/08.02.096/08.02.097/08.02.
098/08.02.099/08.02.100/08.02.101/08.02.102/08.02.103/08.02.1
04/08.02.105/08.02.106/08.02.107/08.02.108/08.02.109/08.02.11
0/08.02.111/08.02.112/08.02.113/08.02.114/08.02.115/08.02.116
*118/08.02.119/08.02.120/08.02.121/08.02.122/08.03.001/08.03.
002/08.03.003/08.03.004/08.03.005/08.03.006/08.03.007/08.03.0
09/08.03.010/08.03.011/08.03.012/08.03.013/08.03.015/08.03.01
6/09.02.003/09.02.020/09.04.011/09.05.011/09.05.012/09.05.015/
09.07.001/09.07.003/09.07.004/09.07.014/09.08.002/09.08.014/0
9.08.017/09.08.018/09.09.006/09.09.022/09.13.004/09.13.009/09.
14.011/09.14.012/09.14.017/10.01.030,031/10.01.185/10.02.009/
10.02.069/10.03.037/10.03.069/10.04.014/10.04.034,035/10.04.0
48/10.04.060/10.04.066/10.04.069/11.11.035/11.11.037/11.11.03
8/11.11.041/11.11.042/11.11.043/11.11.045/11.11.047/11.11.049/
11.11.051/11.11.053/16.05.010/16.05.020/17.05.017/17.05.018/1
7.05.019/17.05.020/17.05.021/17.08.008/17.08.040/17.08.041/17.
08.046/18.09.011*013/
Tepeji de la Seda: 15.02.007,008/15.02.028/
Tepeji del Río:
04.01.133/08.02.090*092/15.01.044/16.01.028,029/16.01.039/
Tepeji, Distrito de: 14.07.031/
Tepeji: 13.11.047/16.06.069/
Tepepan: 05.02.090/05.03.018/07.08.072/
Tepesco: 11.09.044*047/13.10.032/
Tepeslapa, Santiago: 13.10.042/
Tepetates, Los:
03.06.034/03.06.033/04.01.041/04.01.054/04.01.064/
Tepetetrera: 09.09.022/
Tepetipan: 08.02.066,067/10.03.029/
Tepetlachongo: 14.01.061/
Tepetlalcingo: 15.02.051/16.06.037/19.10.051/
Tepetlán: 15.02.147/
Tepetlapa, San Andrés: 13.08.007,008/14.02.019/14.07.020/
Tepetlatitlán: 11.05.004,005/
Tepetlixpa: 10.01.006/14.01.059/15.02.138/15.03.051/16.01.050/
Tepexco: 13.11.005/13.11.006/13.11.007/
Tepexoxuca, San Francisco: :
05.09.043/07.08.058,059/08.01.082/10.04.015/16.06.079/19.10.0
16,017/
Tepezingo: 06.04.190/
Tepic: 01.03.131/18.09.093*095/19.12.014,015/
Tepiojuma: 07.09.042/
Tepopula:
02.01.019/03.03.038/10.01.038/10.01.186/13.06.021/13.07.023,0
24/
Tepoquila, Hacienda de: 03.02.024/
Tepozotlán: 03.02.035/11.09.031/17.06.018/18.09.056*059/
Tepoztlán, Municipalidad de: 13.09.035/16.01.111/16.06.075/
Tepoztlán:
01.02.036,037/01.03.088/02.01.004/02.06.016/04.02.040/04.03.0
24/04.06.002/05.01.079/05.01.080*085/05.01.094/05.06.011/06.0
4.110/06.04.171/08.03.004/09.09.021/10.01.037/11.10.016/11.10.
020/11.10.048/11.11.031/11.11.038/11.11.056/13.07.002/13.09.0
10/13.09.033,034/13.10.042/13.10.071/13.10.075,076/14.01.040/
14.01.046,047/14.01.065/14.01.081/14.02.011/14.03.058/14.04.0
28,029/14.05.026/15.01.020/15.01.034/15.01.050/15.01.061/15.0
1.062/15.01.114/15.02.093/15.02.124/15.02.125/15.02.126/15.02.
147/15.03.067/15.03.099/15.03.120/16.01.042/16.01.101/16.03.0
40,041/16.03.064/16.03.092/16.06.022/17.06.006/
Tequexquipan: 16.05.013,014/
Tequicuilco: 13.10.012/
Tequisquiapan:
07.07.051/07.08.053/07.08.058,059/07.09.088/08.01.136/
Tequitlato: 11.05.004,005/
Terrero, El: 06.08.035,036/
Tesca: 01.02.073,074/
Tesistlán, San Pedro: 17.08.101,102/
Tetecala de la Reforma: 05.03.068/
Tetecala, Distrito de: 01.08.036*038/04.02.125B/04.02.126/
Tetecala:
01.02.045/01.06.010/01.06.035,036/01.07.011,012/01.07.040/01.
07.043/01.07.056/02.03.014/03.01.027/03.04.040/03.04.051/03.0
6.016/03.06.028/03.06.030/03.06.041/04.01.064/04.01.075/04.01.
130/04.01.131/04.02.022,023/04.02.086/04.02.093/04.02.105/04.
03.045/04.03.128,129/05.01.087,088/05.01.089,090/05.03.028/05
.08.022/05.10.027/05.11.017/06.03.006/06.04.048/06.05.004/06.1
1.041/06.12.045/07.01.001/07.06.005/07.06.014/07.07.002/07.07.
003/07.07.008/07.07.012/07.07.018/07.07.031/07.07.038/07.07.0
40/07.07.050/07.07.054/07.09.038/07.09.057,058/07.09.059/07.0
9.065/07.09.069/07.09.078/07.09.085/07.09.086/07.09.098/07.09.
119/08.01.019/08.01.040/08.01.073/08.01.085/08.01.089/08.01.0
96/08.01.106/08.01.130/08.02.019/08.02.039/08.02.048/08.02.06
4/08.02.065/08.02.070/08.02.095/08.02.100/08.02.109/08.02.110/
09.02.007/09.06.004/09.08.011/09.10.010,011/10.01.136/10.01.1
85/10.01.189/10.01.192/10.02.018/10.03.059/10.04.029/10.04.04
5/11.09.019/11.09.025*027/13.06.017,018/13.11.037,038/16.01.0
94/16.05.015/16.06.013/16.06.048/17.03.064/17.05.021/17.08.09
3/19.10.024,025/
Tetecalita:
01.03.108/06.11.014/06.11.041/07.01.004/09.08.018/11.09.060/1
3.08.001/
Tetela del Monte: 11.02.012/
Tetela del Volcán:
01.05.016/01.05.021/09.08.006/11.02.014/11.10.008,009/13.09.0
32/14.05.027/14.07.031/15.03.161/16.01.079/
Tetela, Campamento en: 06.04.006/
Tetela:
01.02.075/01.03.038/01.04.012/01.04.014/01.04.020/01.06.029/0
1.06.030/01.07.028/01.08.028/01.08.029/03.03.019,020/03.04.00
2/03.06.068/04.03.057/04.03.087/04.03.136/04.06.011/06.04.004/
06.04.114/06.04.123/06.04.131/07.05.032/07.07.046/10.02.030/1
3.06.014/14.07.006/16.01.119/16.03.006/
Tetelco: 06.11.019/19.06.053/
Tetelilla: 16.02.020/
Tetelpa: 02.01.040/06.06.004/14.01.055/
Tetelzingo: 13.10.011/13.10.013/
Tetillas, Las: 07.08.043/13.01.002/
Tetipac:
01.07.020,021/01.08.025/02.05.025/02.05.036/06.12.041/10.02.0
13/13.07.042/13.08.042,043/14.07.052/17.08.017/
Tetla, San Juan: 16.06.005/
Tetla, Santiago: 15.01.026,026A/
Tetlama, San Agustín: 07.09.035*037/
Tetlama:
01.02.022/01.06.037/01.07.014/01.07.052/01.08.015/02.07.005/0
2.07.009/02.07.026,027/02.07.029/02.07.032/03.02.028/03.02.02
9/03.02.030/03.03.045/03.04.052/03.04.053/03.04.073/03.05.013/
03.06.005/03.06.035/04.01.010/04.01.017/04.01.087/04.01.111/0
4.02.124/04.03.011/04.03.026/04.03.133/04.06.021/05.01.064,06
5/06.03.027/06.06.022/06.07.006/06.07.009/06.07.012/06.10.009/
06.11.004/06.12.043/08.01.005/08.01.023/08.01.027/08.01.044,0
45/08.01.053/08.01.070/08.02.041/08.02.058/08.02.099/08.02.10
7/08.02.112/08.03.005/09.10.007/10.01.056/11.09.017A/11.09.01
8/11.09.032/16.06.031/17.03.034/
Teucololco: 11.05.004,005/
Teuchitlán: 03.06.047/
Teuquizalco, San Miguel: 15.03.005,006/
Teusizapa: 13.08.036,037/
Teutla:
13.11.114/15.03.163/18.02.036/18.04.003/18.05.061/18.05.067/
Teuxtla: 10.04.073,074/
Texas: 15.03.069/
Texcal de Santa Catarina: 07.09.077/
Texcal: 06.11.003/07.01.004/
Texcala: 08.01.085/
Texcaliacac, San Mateo:
01.06.003/02.01.013/06.07.002/10.01.131/10.04.054/13.09.026/
Texcatitlán: 07.08.058,059/09.01.013/
Texcoco:
05.01.016/05.01.018,019/05.01.020/05.01.021/05.01.030/05.01.0
31,032/05.03.074/05.04.007/11.11.008,009/13.07.052/16.01.081/
16.03.006/16.03.047,048/19.12.011*013/
Texmelucan, San Martín:
13.07.101,102/13.07.016*019/14.03.002/16.06.005/
Texolo, San Damián: 16.02.019/17.03.088/
Texoloc, Santa María: 11.05.004,005/
Texoloque: 11.05.004,005/
Tezcal: 13.09.010/
Tezcaltzingo: 07.09.064/08.01.073/
Tezicapan: 03.01.023/
Tezicapán: 06.12.041/07.07.032/
Teziutlán: 17.03.073/17.03.100/
Tezompa: 08.02.044/16.05.008/19.06.053/
Tezontepec: 04.02.142/05.06.004/
Tezontle, Cerro del: 06.07.007/
Tezontle:
10.01.142/10.01.143/15.03.100/15.03.126/16.01.007/16.01.129/1
6.03.013/16.05.008/
Tezoyuca: 09.08.018/09.11.004/09.14.016/
Tianguismanalco, San Juan: 17.06.035,036/

Tianguistengo, Santiago:
02.02.012/02.02.027/02.06.016/03.01.051,052/06.04.146/06.06.0
08/06.08.009/06.10.001/06.10.025/07.07.053/08.01.012/08.01.09
7/08.01.112/10.01.131/11.09.058/13.07.046*048/13.09.018*020/
13.11.025/14.01.048/19.10.037/
Tianguistengo:
01.03.052/01.03.122/01.08.034/06.04.040/06.04.046/06.05.001/0
6.05.003/06.07.016/06.07.017/06.10.024/06.11.006/07.02.004/07.
07.027/07.08.058,059/07.09.040/08.01.016/08.01.051/08.01.095/
08.01.112/08.02.030/08.02.031/08.02.032/13.09.032/14.07.082,0
87/
Tianquizalco: 15.03.101/
Ticumán:
01.07.062/09.08.017/09.08.018/09.14.014/11.09.060/17.06.006/
Tierra Blanca:
06.08.035,036/06.11.041/06.12.013/06.12.037/06.12.044/09.04.0
13/09.05.014/11.11.053/13.07.033/13.07.043,044/
Tierra Caliente:
10.03.027/13.10.019,020/18.09.052*055/18.09.060*062/18.09.08
5*092/
Tierra Colorada: 09.14.013/
Tierra Fría: 14.01.031,032/
Tilzapotla Guerrero: 05.03.075/
Timimilzingo: 06.05.004/
Tinajas, Las: 13.09.027,028/
Titiaguistzingo: 11.05.004,005/
Tixcala: 06.05.009/
Tixtla de Guerrero:
14.04.013,014/15.01.068/15.01.069/16.01.099,100/17.03.020/17.
03.022/17.03.029/19.08.023/
Tixtla:
09.01.002/09.01.013/11.01.001/14.03.006/14.03.008/14.03.018/1
4.04.024/14.04.054/14.05.012/14.05.014/14.06.006/14.06.012/14.
07.036/14.07.042/14.07.043/15.02.066/15.03.158/16.01.009,010/
16.01.075/16.01.090/16.03.042,043/16.06.006/16.06.025/17.03.0
47/18.09.001*005/18.09.006*010/18.09.011*013/18.09.014*019/
18.09.020*024/18.09.025*035/18.09.037*039/18.09.040*044/18.
09.046*051/18.09.052*055/18.09.056*059/18.09.060*062/18.09.
063*066/18.09.067*069/18.09.070*076/18.09.077*084/18.09.085
*092/18.09.093*095/18.09.096*100/18.09.101*104/18.09.105*10
7/18.10.001*006/18.10.007*011/18.10.012*021/18.10.022*032/1
8.10.033*036/18.10.037*040/18.10.041*043/18.10.044*049/18.1
0.050*053/18.10.054*056/18.10.057*061/18.10.066*071/18.10.0
62*064/18.10.066*074/18.10.075*079/18.10.080*084/18.10.085*
089/19.06.009/19.06.013/19.12.011*013/
Tizapán: 05.02.090/08.02.125/10.03.006/
Tizates, Hacienda de: 11.10.028/
Tlacapican: 13.11.080/
Tlacimalullan: 04.01.122/
Tlacoaclustlahuaca: 15.02.089,090/
Tlacochaca: 02.04.011/
Tlacololes: 13.11.095/
Tlacolula: 18.10.037*040/
Tlacoscal: 06.08.035,036/
Tlacotenco, San Juan: 16.01.107/16.02.003/16.06.075/
Tlacotengo, Santa Ana: 05.07.025,026/
Tlacotepec:
01.05.023/01.06.024/01.06.028/06.02.053/13.11.062/13.11.092/1
3.11.109/14.01.011/14.01.012/14.04.053/15.03.005,006/
Tlacotla: 14.06.007,008/
Tlacotzinco: 06.04.171/
Tlacoyucan, San Lorenzo: 15.03.144/
Tlacualpican: 18.09.101*104/
Tlacuapan: 13.11.055/
Tlachichilco: 14.07.069/
Tlachichilpa: 18.05.041/18.06.022/
Tláhuac: 15.03.108/15.03.139/
Tlajotla: 05.01.064,065/
Tlalacatzihuayan, Trincheras de: 09.07.011,012/
Tlalamac: 01.06.018/01.06.019/
Tlalapa: 15.03.080/15.03.171,172/
Tlalcozotitlán: 11.09.065/19.07.001*003/
Tlalchapa: 06.04.144/
Tlalchichilpa: 18.08.003/
Tlalchichilte: 18.05.029/
Tlalichtla: 13.10.088,089/
Tlalixtaquia: 14.07.020/14.07.078/
Tlalmanalco: 11.09.034/16.02.061/19.06.053/
Tlalmimilulpan: 15.03.154/16.01.079/16.03.078/16.06.043/
Tlalnepantla, Cuautenco: 15.01.138*140/17.03.036/19.06.022/
Tlalnepantla, San Francisco:
14.07.082,087/15.01.115/15.03.023/15.03.024/15.03.066/17.03.0
57/17.03.059/
Tlalnepantla:
01.04.019/05.02.036/05.06.001/06.02.049/06.03.087/11.10.048/1
1.11.042/13.08.019/14.01.063/15.01.010/15.01.052/15.01.056/15.
01.089/15.01.117/15.02.135/15.03.088/16.01.008/16.01.028,029/
16.01.058/16.02.044/16.03.035/19.12.016*019/
Tlalnepantla: 16.01.007/
Tlalpan:
05.02.0096/05.02.032/05.02.034,035/05.03.029/05.03.044/05.08.
025/05.09.057/06.10.024/10.01.125/10.01.139,140/10.01.175/13.
07.043,044/16.01.073/19.10.011,012/19.10.016,017/19.12.016*01
9/
Tlalpizagua: 11.09.034/
Tlalqueltzala: 15.02.111/15.02.115/
Tlalquiltenango, Hacienda de: 13.11.037,038/
Tlalquiltenango:
03.01.060/03.04.040/06.06.001,002/09.14.014/11.07.007/11.09.0
44*047/13.11.110/13.11.111/14.01.014/14.02.024/14.02.026/14.0
3.045/14.05.022/14.05.023/15.02.060/16.01.037/18.02.044/18.02.
051/18.05.030/18.05.038/18.06.052/18.08.004/19.12.011*013/
Tlaltelco, San Antonio: 04.02.176/16.01.049/16.02.102/
Tlaltelolco: 06.03.031*033/
Tlaltempa:
03.03.023/03.04.001/03.04.009/03.04.046/03.04.064/03.04.067/0
3.05.031/03.06.017/10.03.080/
Tlaltenango, San Mateo: 05.08.025/
Tlaltenango, Villa de: 17.09.006/
Tlaltenango:
01.02.014/01.02.057/01.02.076/01.03.091/01.05.026/01.05.038/0
1.05.039/01.07.006.007/01.07.023/01.07.048/01.07.059/01.07.06
1/02.06.003/02.06.008/03.03.019,020/03.04.017/03.04.018/03.04.
019/03.04.044/03.05.019/04.01.068/04.01.108/04.03.091/04.03.1
21/05.01.108/05.01.109/05.02.109,110/05.03.063/05.07.014/05.0
7.014/05.08.015/05.08.031/05.09.016,017/05.09.022*025/05.09.0
31/05.11.005,006/05.11.016/05.11.022/06.02.011/06.02.040/06.0
3.009/06.03.080/06.03.087/07.04.004/07.05.002/07.05.015/07.05.
032/07.08.036/07.08.045/07.09.125/08.01.109/08.02.035/08.02.0
78/08.02.079/08.02.080/08.02.081/09.10.005/10.01.209/11.02.01
4/11.03.001*013/11.08.002/11.08.003/11.08.004/11.08.005/11.08
.006/11.08.007/11.08.008/11.08.009/11.08.010/11.08.011/11.08.0
12/11.08.013/11.08.014/11.08.015/11.08.016/11.08.017/11.08.01
8/11.08.019/11.08.020/11.08.021/11.08.022/11.08.023/11.08.024/
11.08.025/11.08.026/11.08.027/11.08.028/11.08.029/11.08.031/1
1.08.032/11.08.033/11.08.034/11.08.035/11.08.036/11.08.037/11.
08.039/11.08.040/11.08.041/11.08.042/11.08.043/11.08.044/11.0
8.045/11.08.046/11.08.047/11.09.031/17.08.026*028/17.08.073/1
7.09.010/19.06.053/
Tlaltenco: 15.03.108/
Tlaltenpa: 03.02.027/
Tlaltepexi: 14.07.020/
Tlaltizapán:
01.02.045/02.01.050/03.04.040/03.05.004/03.05.022/04.02.075/0
4.02.086/04.06.012,013/04.06.015/04.06.023/05.01.028/05.01.03
3/05.04.020/05.08.018/05.10.006/06.03.004/06.03.090/06.03.092/
06.04.003/06.04.010/06.04.023/06.04.041/06.04.051/06.04.058/0
6.04.060/06.04.061/06.04.068/06.04.072/06.04.087/06.04.096/06.
04.097/06.04.111/06.04.148/06.04.165/06.04.176,177/06.04.178/
06.04.191/06.05.002/06.10.024/06.11.014/06.11.035/07.01.010/0
7.02.005/07.03.004/07.03.005/07.03.019/07.04.005/07.04.006/07.
04.017/07.05.006/07.05.010/07.05.031/07.05.036/07.06.019/07.0
6.022/07.07.005/07.07.036/07.07.047/07.08.013/07.08.017/07.08.
021/07.08.022/07.08.023/07.08.046/07.08.073/07.09.006/07.09.0
55/07.09.067,068/07.09.070/07.09.108/07.09.114/08.01.010/08.0
1.103/08.01.118/08.02.019/08.02.054/08.02.077/08.02.084/08.02.
095/08.02.116*118/09.08.006/09.14.014/10.01.143/10.01.178/10.
01.179/10.02.027/10.03.040/10.03.053/10.03.065/10.04.073,074/
11.07.007/11.07.013/11.07.017/11.07.018/11.07.019,020/11.07.0
21*023/11.07.024/11.09.044*047/11.09.060/11.09.061/11.11.001
/11.11.008,009/11.11.010/11.11.017/11.11.018/11.11.019/11.11.0
22/11.11.023/11.11.024/11.11.026/11.11.034/11.11.037/11.11.03
8/11.11.039/11.11.040/11.11.041/11.11.042/11.11.043/11.11.044/
11.11.045/11.11.047/11.11.048/11.11.049/11.11.051/11.11.052/1
1.11.053/11.11.054/11.11.056/13.02.001/13.02.009/13.10.077/13.
10.078/14.01.053/14.01.054/14.01.055/14.04.019/14.07.022/14.0
7.056
A/14.07.075/15.01.012/15.01.016/15.01.024/15.01.060/15.01.067
/15.02.013/15.02.048/15.03.030/15.03.037/15.03.071,072/16.01.0
07/16.01.027/16.01.041/16.01.069/16.01.108/16.02.007/16.02.02
8*030/16.02.032/16.02.034/16.02.040/16.02.058/16.03.038/16.03
.065/16.03.075/16.05.003/16.05.004,005/16.05.006,007/16.05.00
8/16.05.010/16.05.011/16.05.012/16.05.013,014/16.05.015/16.05.
019/16.05.020/16.06.004/17.01.003/17.03.037,038/17.03.044/17.
03.055/17.04.001/17.05.013/17.05.014/17.05.019/17.05.020/17.0
5.021/17.05.023/17.05.024/17.08.026*028/18.02.054/18.04.022/1
8.04.027/18.04.033/18.05.005/18.05.006/18.05.006A/18.05.006B/

18.05.010/18.05.011/18.05.012/18.05.014/18.05.017/18.05.018/18.05.020/18.05.021/18.05.023/18.05.024/18.05.025/18.05.026/18.05.029/18.05.031A/18.05.035/18.05.039/18.05.040/18.05.041/18.05.042/18.05.044/18.05.045/18.05.046/18.05.047/18.05.048/18.05.049/18.05.050/18.05.051/18.05.056/18.05.057/18.05.058/18.05.060/18.05.061/18.05.062/18.05.063/18.05.064/18.05.066/18.05.071/18.05.072/18.05.074/18.05.075/18.05.076/18.05.077/18.05.079/18.05.081/18.05.082/18.05.083/18.05.084/18.06.002/18.06.003/18.06.005
A/18.06.006/18.06.010/18.06.013/18.06.015/18.06.017/18.06.018/18.06.019/18.06.020/18.06.022/18.06.023/18.06.024/18.06.025/18.06.026/18.06.029/18.06.030/18.06.031/18.06.032/18.06.038/18.06.039/18.06.040/18.06.041/18.06.044/18.06.045/18.06.046/18.06.047/18.06.051/18.06.053/18.06.054/18.06.055/18.06.056/18.06.057/18.06.058/18.06.060/18.06.062/18.06.063/18.06.065/18.06.066/18.06.068/18.06.069/18.06.070/18.08.002/19.04.008/19.06.048/19.06.053/19.06.054/19.07.118/19.09.001/19.09.004/19.10.016,017/19.10.016*019/19.10.035,036/19.12.011*013/
Tlalzolpa:
09.08.020/09.09.004/09.09.005/09.09.009/09.09.011/09.09.013/09.09.016/09.09.017/09.09.018/09.09.019/09.09.020/09.09.021/09.09.022/09.10.006/
Tlamacazapa Guerrero: 02.05.023/
Tlamajaque, San Mateo: 04.02.109/05.01.064,065/
Tlamicoutla: 15.03.005,006/
Tlancualpican:
01.03.140*142/13.02.023/13.02.025/13.02.026/15.01.134/16.06.071/
Tlanixco, San Pedro:
07.04.006/07.08.058,059/08.03.013/19.10.016,017/
Tlapa Morelos: 14.06.013,014/
Tlapa, Distrito de: 14.07.070,071/
Tlapa, San Agustín: 11.01.002,003/
Tlapa, Villa de: 11.07.007/
Tlapa:
07.08.051/11.09.001/11.09.044*047/13.09.036/14.04.018/14.05.013/14.06.007,008/14.06.010,011/14.07.020/14.07.035/14.07.055/14.07.056/14.07.070,071/15.01.005/15.01.090*092/15.01.125*127/15.02.003/15.02.023*027/15.02.050/15.02.065/15.02.079/15.02.080/15.02.081/15.02.083/15.02.085/15.02.086/15.02.102/15.03.061/15.03.073,074/16.01.068/16.02.022/16.02.073/16.02.074/16.02.092/16.02.101/16.06.043/16.06.070/17.03.003/17.03.021/17.03.023/17.06.025/17.06.026/17.06.027/17.06.028/17.06.029/17.06.030/17.06.031/17.06.032/17.06.033/
Tlapa: 16.02.089/
Tlapala, Cuadrilla de:
14.02.020/14.02.022/14.02.023/18.09.085*092/
Tlapanala:
14.04.005/14.07.079/15.01.026,026A/15.02.007,008/15.03.046/
Tlapancingo: 14.07.069/
Tlapectla: 06.07.002/
Tlapechtongo: 09.05.015/09.08.020/
Tlapehualapa, Hacienda de: 14.07.048,049/
Tlapehuaya, Rancho de: 14.04.005/
Tlapetonco: 09.04.014/
Tlapizalco: 01.03.106/
Tlaquilcingo: 15.02.086/
Tlaquiltenango:
07.06.002/11.09.060/13.01.001/14.01.077/14.02.025/
Tlaquiltepa: 15.02.054*056/
Tlaquiltepec: 15.02.112*114/16.02.092/
Tlaquiltzingo: 14.06.007,008/
Tlaquilzinapa: 14.06.007,008/
Tlauculpicán: 13.02.024/
Tlaxcala, Estado de:
13.09.029/16.01.093/17.03.074/17.03.075/17.03.076/18.10.066*071/
Tlaxcala:
09.14.011/09.14.012/11.07.021*023/13.09.006/13.09.024/13.09.031/14.07.028/14.07.031/16.03.070/16.06.049/19.02.001*004/19.11.021/
Tlaxco: 16.01.068/
Tlaxcolcalco, Hacienda de: 15.02.006/
Tlaxcuapan: 13.11.056/
Tlaxiaco: 11.07.008,009/11.07.015/18.09.025*035/
Tlaxihuanalco: 03.01.043/
Tlaxipehualco:
01.02.009/01.03.124/02.07.042/03.03.037/04.01.082/06.03.092/06.05.008/06.08.002/06.08.011/06.09.013/06.09.029/06.11.026/09.02.023/09.08.001/10.01.098/10.04.013/
Tlaxtlacehuaya: 11.05.004,005/
Tlayacac: 11.09.044*047/14.01.011/14.01.056/
Tlayacapan:
01.04.006/01.05.017/03.02.035/06.04.071/07.08.021/08.02.044/08.02.084/11.05.004,005/11.07.007/11.10.016/11.10.048/11.11.043/13.10.011/13.10.014*016/15.01.006/15.01.007/15.01.011/15.01.012/15.01.023/15.01.024/15.01.025/15.01.043/15.01.052/15.01.057/15.01.105/15.01.136/15.03.015/15.03.088/15.03.107/15.03.130/15.03.135/16.01.007/16.01.038/16.01.044/16.01.109/16.02.028*030/16.03.001/16.05.012/17.03.036/17.03.039/17.06.006/19.06.022/19.06.053/
Tlayecac: 14.01.012/17.02.043/
Tlayie, San Nicolás: 11.05.004,005/
Tlazala, Santiago:
05.04.034/05.09.051/09.04.008/16.01.004/19.12.024*026/
Tlazalpa: 09.05.014/
Tlazcanapan: 06.05.003/
Tochimilco:
07.06.007/07.08.026/07.09.076/07.09.081/08.01.095/08.02.060/09.06.004/09.06.007/09.07.007/09.07.008/09.07.015/09.08.005/09.08.006/09.08.010/09.08.012,013/09.10.003/09.10.012/09.11.001/09.11.002/09.11.003/09.11.006/09.11.007/09.11.009/09.11.010/10.02.026/13.05.002/14.03.003/14.03.004/15.02.005/16.03.069/19.06.063/19.12.028/
Tohuitzingo: 13.10.040/
Tolentino, San Nicolás, Hacienda de: 16.01.021/16.03.072/
Tolomayach: 01.04.007/
Toltecamitla: 15.03.079/16.06.037/
Toluca:
02.07.033/02.07.049/03.03.050/03.04.013,014/04.01.128/04.02.083/04.06.001/04.06.004/04.06.028/05.01.098/05.02.026/05.02.047/05.02.054/05.02.055/05.02.056/05.02.068/05.02.097/05.03.005/05.03.009/05.03.010/05.03.011/05.03.014/05.03.050/05.05.001/05.06.001/05.06.004/05.07.001/05.07.002/05.07.005/05.08.002,003/05.08.005/05.08.007/05.08.008/05.08.009*011/05.08.012,013/05.08.036/05.08.041,042/05.09.002/05.09.006/05.09.032,033/05.11.041/06.03.075/06.08.010/06.10.023/06.10.024/06.10.025/06.12.014/07.03.023/07.07.012/07.08.057/07.09.073/07.09.088/07.09.091/09.02.004/09.02.013/10.01.138/10.01.168/10.01.172/10.01.173/10.01.174/10.02.012/10.03.014/10.03.073/10.04.022/10.04.051/10.04.076/11.04.002/11.04.005,006/11.04.007/11.04.008/11.10.058/13.07.070*072/13.07.097,098/13.07.103*105/13.09.018*020/14.01.071/14.02.007/15.02.012/15.02.019/16.01.061/16.02.086/16.05.001/16.06.044/18.09.020*024/19.10.008/
Tomaquillo, Cerro del: 08.02.031/
Tomasquillo, El: 06.06.021/
Tomatepec: 15.03.134/
Tombuco: 13.11.095/
Tonalapa: 18.10.033*036/
Tonatico:
01.07.024,025/02.01.047/02.02.028/02.04.026/02.05.002/03.01.024/03.01.047/03.01.055/05.10.008,009/07.04.006/07.06.009/07.08.015/07.08.062/07.09.054/08.01.072/08.01.082/09.07.002/10.02.057/10.04.064/11.09.035/11.10.064/13.06.013/13.08.041/13.08.042,043/17.08.017/
Toniasquillo: 14.07.082,087/
Topilejo:
04.01.139/04.03.048/04.03.053/04.03.153/04.03.156/05.01.102,103/05.08.028/05.08.040/05.09.001/05.09.051/05.10.019,020/06.10.024/07.02.002,003/07.09.020/07.09.122/08.01.050/08.02.024/10.01.129/10.01.175/11.09.044*047/13.09.018*020/14.07.082,087/15.01.048/15.03.100/15.03.126/15.03.136/15.03.147/16.01.129/16.02.028*030/16.02.086/16.03.013/16.04.002/16.05.002/17.02.016/19.10.011,012/19.10.016,017/19.10.035,036/19.12.001/
Topolozingo, Hacienda de: 14.03.002/
Toro, El: 11.10.063/14.07.082,087/
Torreón:
06.10.012*016/14.06.005/14.07.021/14.07.034/16.01.058/17.03.089/17.03.098/18.09.067*069/18.10.054*056/19.08.015,016/19.10.011,012/19.12.014,015/19.12.024*026/
Tosquicuachi: 11.05.004,005/
Totillo, San Martin: 07.09.042/
Toto, Ranchería del:
01.03.041,042/01.03.052/02.01.027/02.07.048/03.01.012/03.02.005/03.02.007,008/03.02.025/03.04.003/03.04.086/04.01.021/04.02.066/06.03.067/06.03.092/06.04.026/06.04.037/06.04.124/06.04.127/06.04.129/06.04.134/06.04.135/06.04.137/06.04.190/06.05.007/06.08.017/06.11.015/06.12.001/08.01.003/08.01.035/08.01.035/08.01.062/08.02.068/08.02.108/08.02.116*118/09.07.004/09.07.016/10.01.135/10.01.160/10.02.009/11.04.001/11.04.002/11.04.007/11.04.008/11.04.009/11.04.012/
Totolapam, San Miguel: 18.09.060*062/
Totolapam, San Nicolás:
01.02.003,004/01.02.024/02.05.014/11.01.008/11.01.009/11.01.011/11.01.012/11.01.016,017/
Totolapam:
11.01.005,006/11.10.048/13.08.019/13.10.011/15.01.031/18.09.085*092/19.06.053/

Totoltepec:
02.05.044/03.05.020/04.03.020/05.10.001/06.10.026,027/09.02.0
23/10.04.025/13.08.032*035/13.09.026/
Tranca de Armela: 06.11.011/
Trancas, Las: 03.04.035/
Tranquillas, Las: 14.02.002/
Tranquillo: 18.06.064/
Tránsito 'El Gallego': 13.11.032/
Treinta, Estación de: 17.04.001/
Treinta, Hacienda de:
04.06.005/05.07.027/06.11.014/10.01.188/11.07.011/13.08.018/1
4.01.014/14.03.028/14.04.019/15.01.059/16.01.077/17.05.020/19.
06.063/
Tres Cajetes: 11.09.061/
Tres Cruces, Serranía de: 07.04.006/
Tres Divisiones, Campamento de las: 08.02.066,067/
Tres Marías:
03.04.007/03.06.067/04.01.126/04.01.135/04.01.139/05.09.001/0
5.09.008/06.02.003/06.03.021/06.03.072/06.03.098,099/06.04.10
0/06.04.155/10.01.014/10.01.067/10.01.142/10.01.143/10.03.040/
10.03.064/14.07.082,087/15.03.099/15.03.100/15.03.126/15.03.1
46/16.01.129/16.02.086/16.03.013/18.09.011*013/18.09.101*104
/19.04.003/19.10.008/
Trincheras:
04.03.008/04.03.039/04.03.091/04.04.002/05.02.060/05.02.109,1
10/05.04.002/05.04.005/05.04.037/05.07.021/05.08.019/05.09.05
6/05.10.015/05.11.022/05.11.034/05.11.037/05.11.040/05.12.004/
05.12.011/05.12.013/05.12.021/06.02.009/06.02.043/06.03.002/0
6.03.005/06.03.006/06.03.007/06.03.009/06.03.026/06.03.045/06.
03.047/06.03.051/06.03.060/06.03.061/06.03.063/06.03.066/06.0
3.070/06.03.073/06.03.076/06.03.078/06.03.085/06.03.089/06.03.
097*104/06.04.005/06.04.011/06.04.015/06.04.017/06.04.021/06.
04.022/06.04.023/06.04.024/06.04.029/06.04.030/06.04.032/06.0
4.040/06.04.044/06.04.047/06.04.049/06.04.067/06.04.069/06.04.
072/06.04.097/06.04.100/06.04.109/06.04.110/06.04.112/06.04.1
24/06.04.130/06.04.134/06.04.136/06.04.137/06.04.141/06.04.14
3/06.04.145/06.04.148/06.04.156/06.04.161/06.04.163/06.04.164/
06.04.165/06.04.169/06.04.174/06.04.176,177/06.04.179/06.04.1
80/06.04.183/06.04.185/06.04.187/06.04.188/06.04.191/06.05.00
2/06.05.006/07.08.035/07.08.052/07.09.091/08.01.136/08.02.042/
08.03.017/09.01.002/09.01.003/09.01.004/09.01.009/09.02.004/1
0.03.045/10.04.023/11.10.063/11.10.067/11.11.026/13.10.021/17.
05.015/17.05.016/17.08.080/17.09.001/19.06.062/
Trincheras:
05.02.022/05.02.049/05.02.061/05.02.082/05.02.084/05.09.005/0
5.10.005/05.11.023/06.03.008/06.03.010/06.03.011/06.03.012/06.
03.013/06.03.014/06.03.016/06.03.018/06.03.022/06.03.025/06.0
3.029/06.03.048/06.03.053,054/06.03.090/06.04.002/06.04.010/0
6.04.012/06.04.014/06.04.018/06.04.019/06.04.020/06.04.025/06.
04.051/06.04.052/06.04.054/06.04.055/06.04.058/06.04.066/06.0
4.068/06.04.071/06.04.075/06.04.076/06.04.077/06.04.078/06.04.
080/06.04.081/06.04.085/06.04.086/06.04.087/06.04.088/06.04.0
89/06.04.096/06.04.099/06.04.104/06.04.111/06.04.118/06.04.11
9/06.04.135/06.04.139/06.04.152/06.04.153/06.04.166/06.04.178/
07.08.018/07.09.088/09.02.015/10.01.133/10.01.134/10.01.142/1
0.01.150/10.02.035/10.03.040/11.11.012/11.11.024/11.11.025/16.
05.006,007/16.05.008/16.05.009/16.05.010/17.05.014/17.05.024/
17.08.007/17.09.013/17.09.014/17.09.015/19.06.050/19.10.008/
Trojes, Las: 07.08.070/08.01.062/08.02.116*118/
Tuhinam: 13.10.035/
Tula, Distrito de: 16.01.028,029/
Tula: 05.08.009*011/16.01.055,056/17.03.079/19.10.008/
Tulancingo: 15.02.023*027/
Tulcingo:
15.02.071/15.02.072/15.02.008,0074/16.02.073/16.03.020/17.03.
061,062/17.03.063/
Tulimán: 13.10.012/13.11.049/
Tulmiac: 11.11.053/17.09.011/
Tultenango: 05.05.001/
Tultitla: 06.04.103/
Tulyehualco:
05.07.025,026/11.09.044*047/15.03.139/16.03.073/19.06.053/
Tustepec D.F.: 14.07.082,087/
Tuxpan: 01.08.040/14.04.020/
Tuxtepec: 16.02.097,098/19.02.001*004/
Tuzantlán: 13.08.044/
Unión, Hacienda de la: 14.03.002/17.04.003/
Uribe, Rancho del: 18.05.074/
Uruapan: 19.10.035,036/19.10.047/
Valle de Bravo:
01.07.062/02.02.042/07.09.088/08.01.136/11.10.058/13.10.066/1
6.05.013,014/
Valle de Santiago: 19.10.047/
Venta de Aire Contreras: 05.02.093/
Venta, Hacienda de la: 10.04.022/
Venta, La: 05.08.001/05.08.009*011/15.01.015/
Veracruz:
01.03.123/03.04.018/03.04.049,050/03.04.088/03.05.057/05.02.1
06,107/05.02.113/05.03.074/05.08.005/06.06.009/09.06.003/09.0
7.002/11.07.021*023/11.09.004/13.07.097,098/13.11.008/13.11.0
56/16.03.057/16.06.044/17.03.001/17.03.071/17.09.002,003/19.0
2.001*004/19.03.003,004/19.10.002,003/19.10.015/19.10.016,017
/19.12.014,015/19.12.014,015/19.12.016*019/19.12.016*019/19.
12.027/19.12.028/
Viejo, Rancho:
10.04.073,074/11.09.044*047/13.07.043,044/18.06.028/18.08.003
/
Viga, La: 05.02.028*030/10.01.169/
Villa Álvarez: 19.10.047/
Villa de Ayala:
02.03.003/03.01.028/06.10.024/10.04.073,074/11.09.020,021/13.
09.012/13.11.066,067/14.01.003/14.01.004,005/14.01.009/14.01.
015/14.01.059/14.03.036/15.01.131,132/16.01.005/16.01.034/16.
02.016/16.02.087/17.01.001/19.01.003/19.05.001*014/
Villa de Guadalupe Hidalgo: 19.12.011*013/
Villa de Guadalupe: 06.10.024/11.09.058/19.10.037/
Villa del Monte: 05.02.100/
Villa Guerrero:
02.02.032/06.02.019/06.03.081/06.04.141/06.10.023/06.12.045/1
6.05.004,005/
Villa Juárez: 10.02.030/
Villa Purificación: 17.08.101,102/
Villa, La: 13.08.005/
Viñatas, Cuadrilla de las: 13.11.061/13.11.108/17.02.040/
Vista de Cuéllar: 06.02.029,030/08.02.097/08.02.099/
Vista Hermosa, Hacienda de: 15.02.139/16.06.005/
Vista Hermosa: 08.02.021/
Volador, El: 14.07.082,087/
Washington:
11.09.012/13.11.016,017/15.02.001,002/16.01.055,056/17.03.093
*097/19.08.015,016/19.10.042/
Xahuatlán, Rancho de: 14.03.034/14.03.035/
Xahuatlán: 14.03.033/
Xalatlaco: 07.09.087/
Xalitla, Cuadrilla de: 14.03.049,050/15.02.145,146/
Xalostoc: 13.10.078/14.04.012/15.03.011,012/16.01.095/
Xalpan: 11.05.004,005/
Xalpatlahuac: 14.06.007,008/
Xaltepetlán: 15.03.005,006/
Xanacatlán: 06.12.009/
Xicatlán: 15.02.095/15.03.046/
Xico, Estación de: 14.01.031,032/
Xico, Hacienda de: 15.01.101/
Xico: 15.03.021/15.03.108/
Xicomulco, San Bartolomé: 04.03.083/15.03.045/15.03.114/
Xilocingo: 11.05.004,005/
Xitla: 05.11.009/
Xoconolco: 10.03.021/
Xochi: 06.04.039/06.08.004/06.10.019/10.04.029/
Xochiaca:
01.06.017/01.07.050/01.07.057,058/04.02.108/04.02.139/06.02.0
54/07.03.024/08.01.112/08.01.113/10.04.062/10.04.064/16.05.00
4,005/16.06.063/17.08.023/17.08.081/
Xochiapan: 13.09.011/
Xochicalco: 03.03.023/03.03.044/16.01.119/
Xochicuacla: 08.01.055/
Xochichilpa: 10.04.073,074/
Xochihuehuetlán:
11.07.007/14.07.020/15.01.049/15.01.071/15.01.072/15.01.073/1
5.01.074/15.01.075/15.01.076/15.01.077/15.01.078/15.01.079/15.
01.080/15.01.081/15.01.082/15.01.083/15.01.084/15.01.085/15.0
1.086/15.01.087/15.01.125*127/15.02.023*027/15.02.078/16.02.
065,066/16.02.089/
Xochilapa: 18.05.069/
Xochimanca, San Lucas: 05.09.051/
Xochimancas, San Pedro: 13.09.018*020/
Xochimancas: 13.02.015/13.02.021/
Xochimilco, Distrito de: 03.04.042/
Xochimilco:
01.05.033/04.05.002/05.01.003/05.01.010/05.01.013/05.01.015/0
5.01.036/05.01.038/05.01.039/05.01.043/05.01.046/05.01.046/05.
01.060/05.01.061/05.01.063/05.01.073/05.01.077/05.01.078/05.0
1.080*085/05.01.107/05.02.055/05.02.118/05.03.022/05.03.024*
027/05.03.069/05.03.072/05.03.096,097/05.07.025,026/05.08.009
*011/05.09.020/05.09.027/05.09.051/06.02.012/09.10.015/10.01.
125/10.01.139,140/10.02.084/11.06.001/11.06.002/11.06.003/11.
06.004/11.06.005/11.06.006/11.06.007/11.06.008/11.06.009/11.0
6.010/11.06.011/11.06.015/11.06.016/11.06.017/11.08.048/11.08.

049/11.08.050/11.08.051/11.08.052/11.08.053/11.08.054/11.08.0
55/11.08.056/11.08.058/11.08.059/11.08.060/11.08.061/11.08.06
2/11.08.063/11.08.064/11.08.065/11.08.066/11.08.067/11.08.068/
11.08.069/11.08.070/11.08.071/11.08.072/11.08.073/11.08.074/1
1.08.075/11.08.076/11.08.077/11.08.078/11.08.079/11.08.080/11.
08.081/11.08.082/11.08.083/11.08.084/11.08.085/11.08.086/11.0
8.087/11.08.088/11.08.089/11.08.090/11.08.091/11.08.092/11.08.
093/11.08.094/11.09.034/11.09.058/13.07.023,024/13.07.067/13.
07.099,100/15.02.032,033/15.03.126/15.03.131/16.01.017*019/1
6.01.031/16.01.073/16.01.129/16.01.130/16.02.001,002/16.02.08
6/16.03.014/16.03.016/16.03.050,051/16.03.055/16.03.056/16.03.
057/16.04.002/16.04.003/16.05.002/17.02.016/17.03.080/17.03.0
81/17.06.035,036/17.09.006/18.09.101*104/19.10.008/19.10.011,
012/19.10.011,012/19.10.035,036/19.12.001/19.12.011*013/19.1
2.016*019/
Xochipala:
10.04.073,074/13.07.026/13.10.085,086/13.10.088,089/17.02.044
/18.05.008/18.06.028/18.06.043/18.08.003/
Xochipaso: 16.02.018/
Xochiquiac: 04.01.064/
Xochitepec:
01.03.038/01.03.074,075/01.03.117/01.08.015/02.05.021/02.05.0
33/02.06.034,035/02.07.046,047/03.02.028/03.02.030/03.02.039/
03.03.045/03.04.008/03.04.042/03.04.052/03.04.053/03.04.065,0
66/03.04.073/03.05.014/03.05.021/03.05.025/03.05.039/03.06.04
5/04.01.003/04.01.020/04.01.070/04.01.106/04.01.114/04.02.087/
04.03.082/04.03.102/04.03.106/04.03.135/04.06.022/05.01.055/0
5.01.110/05.02.118/05.04.019/05.08.001/05.08.006/05.08.012,01
3/05.08.035/05.09.003/06.02.016/06.02.052/06.04.043/06.04.058/
06.04.077/06.04.078/06.04.084/06.04.098/06.04.142/06.04.175/0
6.06.006,007/06.07.006/06.10.005/06.11.014/06.11.034/06.12.04
4/07.03.010/07.07.014/07.07.017/07.08.024/07.08.072/07.09.010/
07.09.030/07.09.050/07.09.065/07.09.078/08.01.005/08.01.014/0
8.01.044,045/08.01.066/08.01.081/08.01.083/08.01.088/08.02.00
7/08.02.041/08.02.056/08.02.062/08.02.063/08.02.064/08.02.071/
08.02.077/08.02.087/08.02.107/08.02.113/08.02.120/08.03.006/0
8.03.014/08.03.015/09.01.007/09.06.004/09.08.018/09.08.018/10.
04.042,043/11.07.011/11.11.034/13.02.003/13.06.017,018/13.09.
003/15.01.097/15.03.064/15.03.081/15.03.085/15.03.086/15.03.0
87/15.03.107/15.03.127/15.03.128/15.03.129/16.01.084/16.01.09
1/16.01.108/16.02.014/16.02.021/16.03.060/16.03.091/16.04.002/
16.06.031/17.08.063/
Xochitlán: 01.06.027/
Xochuca, Santa Ana: 02.04.012/
Xochucuetla: 15.02.145,146/
Xolitziutla: 15.03.003,004/
Xoxocotla:
02.01.040/06.10.024/07.05.022/07.07.011/07.07.037/08.02.019/1
0.03.028/11.09.060/11.10.044/15.01.054/15.02.047/15.02.077/15.
02.087/
Xuchiquecalasingo: 11.05.004,005/
Xuchitlán: 11.05.004,005/
Yahuatlán: 14.03.032/
Yautepec, Distrito de: 17.08.074,075/
Yautepec:
03.01.060/03.02.035/04.01.053/04.01.091/04.01.096/04.01.097/0
4.01.126/04.01.141/04.02.136/04.02.161/04.02.162/04.02.164/04.
02.172/05.11.013/05.11.018/05.12.015/05.12.022/06.03.056/06.0
4.066/06.04.071/06.04.074/06.04.079/06.04.189/06.11.014/06.12.
039/06.12.047/07.01.001/07.08.067/07.09.004/08.01.028/08.02.0
84/09.02.012/10.01.142/10.03.022,024/10.03.027/10.04.029/11.0
9.044*047/11.10.011/11.10.075/11.11.025/11.11.054/13.01.002/1
3.06.008/13.10.042/14.01.064/14.03.027/14.07.056
A/15.01.001/15.01.002/15.01.004/15.01.008/15.01.050/15.01.061
/15.01.062/15.01.065/15.01.066/15.01.094/15.01.099,100/15.01.1
05/15.01.109/15.01.110/15.01.113/15.01.114/15.01.116/15.01.11
8/15.01.119/15.01.120/15.01.128,129/15.01.136/15.01.137/15.01.
138*140/15.02.022/15.02.062/15.02.066/15.02.067*070/15.02.07
7/15.02.083/15.02.085/15.02.086/15.02.093/15.02.116/15.02.117,
118/15.02.119/15.02.120/15.02.128,129/15.02.130/15.02.131/15.
02.132/15.02.135/15.02.147/15.02.148/15.03.003,004/15.03.005,
006/15.03.013/15.03.015/15.03.016/15.03.017/15.03.018/15.03.0
22/15.03.031/15.03.037/15.03.042/15.03.043,044/15.03.048/15.0
3.053/15.03.054/15.03.067/15.03.085/15.03.089/15.03.101/15.03.
107/15.03.109/15.03.112/15.03.117/15.03.120/15.03.127/15.03.1
28/15.03.129/15.03.130/15.03.135/15.03.155/16.01.006/16.01.00
7/16.01.008/16.01.011/16.01.012/16.01.020/16.01.024/16.01.027/
16.01.028,029/16.01.034/16.01.035/16.01.037/16.01.038/16.01.0
40/16.01.042/16.01.048/16.01.051/16.01.052/16.01.070/16.01.07
9/16.01.080/16.01.081/16.01.084/16.01.086/16.01.096/16.01.103/
16.01.112/16.01.120/16.01.125,126/16.01.129/16.02.007/16.02.0
08/16.02.009/16.02.021/16.02.022/16.02.035,036/16.02.039/16.0
2.040/16.02.047/16.02.048/16.02.058/16.02.059/16.02.060/16.02.
084/16.02.085/16.02.086/16.02.088/16.02.097,098/16.02.099/16.
02.102/16.02.104/16.03.002/16.03.003/16.03.006/16.03.006/16.0
3.007/16.03.008/16.03.009,010/16.03.011/16.03.012/16.03.013/1
6.03.017/16.03.019/16.03.035/16.03.040,041/16.03.058/16.03.06
5/16.03.075/16.03.076/16.03.077/16.03.078/16.03.080/16.03.081/
16.03.082/16.03.084/16.03.087/16.03.088/16.03.092/16.03.093/1
6.03.094/16.06.017/16.06.038/16.06.057/16.06.061/17.03.034/17.
03.035/17.03.036/17.03.039/17.03.041/17.03.042,043/17.03.044/
17.03.046/17.03.047/17.03.048/17.03.049/17.03.050/17.03.051/1
7.03.053/17.03.055/17.03.056/17.03.057/17.03.058/17.03.059/17.
03.064/17.03.065/17.03.066/17.03.067/17.03.068/17.03.069/17.0
3.070/17.03.071/17.03.072/17.03.073/17.03.074/17.03.075/17.03.
076/17.03.077/17.03.078/17.03.079/17.03.080/17.03.081/17.03.0
82/17.03.083/17.03.084,085/17.03.086/17.03.087/17.03.088/17.0
3.089/17.03.090/17.03.091/17.03.092/17.03.093*097/17.03.098/1
7.03.099/17.03.100/17.03.101/17.03.102/17.03.103/17.03.104/17.
05.008/17.05.023/17.06.006/17.08.002/17.08.060/18.02.039/18.0
2.045/18.05.013/18.05.020/18.06.034/19.05.001*014/19.06.015/1
9.06.017/19.06.022/19.06.025/19.06.035/19.08.024/19.10.006,00
7/19.10.008/19.10.026/19.12.001/19.12.011*013/19.12.020*023/
Yeaposal: 11.05.004,005/
Yecapixtla:
11.10.048/14.03.029,030/14.03.032/14.03.033/14.03.034/14.03.0
35/16.03.007/17.08.026*028/
Yerba Buena: 02.04.018/02.07.010/09.14.018/09.14.025/
Ynagotla, Real de: 06.10.007/
Youzastla: 14.01.029/
Yrolo: 10.03.002/
Ytzamatitlán: 17.08.074,075/
Yucatán: 19.03.001,002/19.12.014,015/
Yucayachi: 14.07.069/
Zacacoyuca: 01.08.040/
Zacacuala: 18.04.023/
Zacahuixco: 07.07.046/08.02.046/
Zacaloapan de Amilpas: 11.09.058/
Zacango:
06.10.023/07.05.016/11.03.001*013/11.07.007/15.02.132/18.05.0
37/18.08.008/19.10.016,017/
Zacapala: 15.02.007,008/
Zacatecas, Estado de:
01.02.030/05.08.009*011/11.07.021*023/17.03.086/17.03.093*09
7/19.10.016*019/19.12.014,015/19.12.014,015/19.12.024*026/
Zacatelco: 13.09.024/
Zacatempa: 14.03.013/
Zacatenco: 13.09.025/
Zacatepec, Hacienda de:
05.05.006/05.10.003,004/11.07.011/15.01.047/15.02.139/
Zacatepec, Santa Catarina: 16.02.093,094/17.06.006/
Zacatepec:
04.06.012,013/05.10.002/05.11.007,008/06.04.003/06.04.009/06.
04.010/06.04.057/06.04.068/06.04.072/06.04.073/06.04.126/06.0
4.128/06.11.014/06.12.039/07.09.074/11.11.034/14.06.004/15.01.
059/15.02.088/15.02.132/16.03.086/16.06.004/
Zacatlán: 01.06.014/10.02.030/
Zacuala: 04.01.125/06.06.006,007/
Zacualpan Amilpas: 14.04.015,016/
Zacualpan, Municipalidad de: 07.04.006/
Zacualpan, San Vicente: 05.11.027/
Zacualpan:
01.03.071/01.06.025/01.07.029/01.08.025/01.08.031/06.12.041/0
8.02.088/08.03.002/10.01.172/10.01.174/13.11.006/14.05.018/14.
07.035/15.02.010/15.02.012/15.02.014/15.02.044/15.02.057/16.0
2.033/
Zahuatlán: 01.05.013/14.02.016,017/
Zapoltitic: 17.08.101,102/
Zapote, El: 06.12.022/06.12.042/13.11.037,038/
Zapote, Hacienda del: 11.10.008,009/
Zapotitlán: 14.07.020/
Zapotlán, Campamento de: 06.04.101,102/
Zapotlán: 01.03.085/06.04.103/06.04.172/07.09.060/
Zaragoza, Distrito de:
14.05.013/14.05.015/14.07.070,071/15.02.065/15.03.155/15.03.1
56/15.03.166,167/15.03.168,169/15.03.170/16.02.064/16.02.067,
068/16.02.073/16.02.077,078/16.06.070/17.03.037,038/
Zaragoza: 15.01.125*127/
Zayatepel: 11.05.004,005/
Zempoala:
06.03.038/06.03.092/06.04.038/06.04.042/06.05.009/08.01.010/0
9.05.016/
Zepalsuco: 06.04.139/
Zepayautla:
02.05.031/04.02.160/06.09.001/07.08.057/16.02.063/16.03.039/1
6.05.004,005/
Zicapa, Cuadrilla de: 13.07.087/
Zicatlacualco: 15.02.132/

Ziclala: 18.05.085/
Zictepec, San Pedro:
03.05.020/04.02.160/05.02.075/05.03.010/05.11.039/08.01.113/1
0.04.048/16.03.039/
Zinafrón: 13.10.085,086/
Zirándaro: 18.09.052*055/
Zitácuaro: 05.02.056/
Zitlala: 15.02.132/
Zolalpan: 18.02.020/
Zoncalpan: 03.06.019/
Zopilotla: 07.08.057/07.08.058,059/
Zumpahuacán:
01.03.081/01.03.116/01.05.008/01.05.027/01.06.009/01.06.038/0
1.06.039/01.07.045/01.07.062/01.08.032/02.01.041/02.04.003/02.
04.009,010/02.04.013,014/02.04.026/02.06.038/02.07.024/03.01.
038/03.01.039/03.01.055/03.03.052/03.03.058/03.03.062/03.04.0
62/03.05.024/03.05.056/03.05.057/03.06.051,052/04.02.084/04.0
2.115/04.02.147/04.03.029,030/04.03.054/04.03.103/04.03.130/0
5.04.051/05.09.014/05.09.028,029/05.12.002/05.12.004/06.02.00
6/06.02.021*023/06.03.034/06.03.080/06.04.094/06.04.103/06.04
.170/06.08.035,036/06.12.019/07.06.009/10.01.074/10.02.056/10.
02.079,080/10.04.046/11.05.004,005/11.09.056/13.07.014/13.07.
055/13.07.070*072/13.08.041/14.07.018/15.02.067*070/15.02.10
4/15.03.102/16.05.004,005/17.08.023/
Zumpango del Río: 18.09.025*035/
Zumpango:
13.11.105/14.07.007/14.07.035/18.03.005/18.10.012*021/

049/11.08.050/11.08.051/11.08.052/11.08.053/11.08.054/11.08.0
55/11.08.056/11.08.058/11.08.059/11.08.060/11.08.061/11.08.06
2/11.08.063/11.08.064/11.08.065/11.08.066/11.08.067/11.08.068/
11.08.069/11.08.070/11.08.071/11.08.072/11.08.073/11.08.074/1
1.08.075/11.08.076/11.08.077/11.08.078/11.08.079/11.08.080/11.
08.081/11.08.082/11.08.083/11.08.084/11.08.085/11.08.086/11.0
8.087/11.08.088/11.08.089/11.08.090/11.08.091/11.08.092/11.08.
093/11.08.094/11.09.034/11.09.058/13.07.023,024/13.07.067/13.
07.099,100/15.02.032,033/15.03.126/15.03.131/16.01.017*019/1
6.01.031/16.01.073/16.01.129/16.01.130/16.02.001,002/16.02.08
6/16.03.014/16.03.016/16.03.050,051/16.03.055/16.03.056/16.03.
057/16.04.002/16.04.003/16.05.002/17.02.016/17.03.080/17.03.0
81/17.06.035,036/17.09.006/18.09.101*104/19.10.008/19.10.011,
012/19.10.011,012/19.10.035,036/19.12.001/19.12.011*013/19.1
2.016*019/
Xochipala:
10.04.073,074/13.07.026/13.10.085,086/13.10.088,089/17.02.044
/18.05.008/18.06.028/18.06.043/18.08.003/
Xochipaso: 16.02.018/
Xochiquiac: 04.01.064/
Xochitepec:
01.03.038/01.03.074,075/01.03.117/01.08.015/02.05.021/02.05.0
33/02.06.034,035/02.07.046,047/03.02.028/03.02.030/03.02.039/
03.03.045/03.04.008/03.04.042/03.04.052/03.04.053/03.04.065,0
66/03.04.073/03.05.014/03.05.021/03.05.025/03.05.039/03.06.04
5/04.01.003/04.01.020/04.01.070/04.01.106/04.01.114/04.02.087/
04.03.082/04.03.102/04.03.106/04.03.135/04.06.022/05.01.055/0
5.01.110/05.02.118/05.04.019/05.08.001/05.08.006/05.08.012,01
3/05.08.035/05.09.003/06.02.016/06.02.052/06.04.043/06.04.058/
06.04.077/06.04.078/06.04.084/06.04.098/06.04.142/06.04.175/0
6.06.006,007/06.07.006/06.10.005/06.11.014/06.11.034/06.12.04
4/07.03.010/07.07.014/07.07.017/07.08.024/07.08.072/07.09.010/
07.09.030/07.09.050/07.09.065/07.09.078/08.01.005/08.01.014/0
8.01.044,045/08.01.066/08.01.081/08.01.083/08.01.088/08.02.00
7/08.02.041/08.02.056/08.02.062/08.02.063/08.02.064/08.02.071/
08.02.077/08.02.087/08.02.107/08.02.113/08.02.120/08.03.006/0
8.03.014/08.03.015/09.01.007/09.06.004/09.08.018/09.08.018/10.
04.042,043/11.07.011/11.11.034/13.02.003/13.06.017,018/13.09.
003/15.01.097/15.03.064/15.03.081/15.03.085/15.03.086/15.03.0
87/15.03.107/15.03.127/15.03.128/15.03.129/16.01.084/16.01.09
1/16.01.108/16.02.014/16.02.021/16.03.060/16.03.091/16.04.002/
16.06.031/17.08.063/
Xochitlán: 01.06.027/
Xochuca, Santa Ana: 02.04.012/
Xochucuetla: 15.02.145,146/
Xolitziutla: 15.03.003,004/
Xoxocotla:
02.01.040/06.10.024/07.05.022/07.07.011/07.07.037/08.02.019/1
0.03.028/11.09.060/11.10.044/15.01.054/15.02.047/15.02.077/15.
02.087/
Xuchiquecalasingo: 11.05.004,005/
Xuchitlán: 11.05.004,005/
Yahuatlán: 14.03.032/
Yautepec, Distrito de: 17.08.074,075/
Yautepec:
03.01.060/03.02.035/04.01.053/04.01.091/04.01.096/04.01.097/0
4.01.126/04.01.141/04.02.136/04.02.161/04.02.162/04.02.164/04.
02.172/05.11.013/05.11.018/05.12.015/05.12.022/06.03.056/06.0
4.066/06.04.071/06.04.074/06.04.079/06.04.189/06.11.014/06.12.
039/06.12.047/07.01.001/07.08.067/07.09.004/08.01.028/08.02.0
84/09.02.012/10.01.142/10.03.022,024/10.03.027/10.04.029/11.0
9.044*047/11.10.011/11.10.075/11.11.025/11.11.054/13.01.002/1
3.06.008/13.10.042/14.01.064/14.03.027/14.07.056
A/15.01.001/15.01.002/15.01.004/15.01.008/15.01.050/15.01.061
/15.01.062/15.01.065/15.01.066/15.01.094/15.01.099,100/15.01.1
05/15.01.109/15.01.110/15.01.113/15.01.114/15.01.116/15.01.11
8/15.01.119/15.01.120/15.01.128,129/15.01.136/15.01.137/15.01.
138*140/15.02.022/15.02.062/15.02.066/15.02.067*070/15.02.07
7/15.02.083/15.02.085/15.02.086/15.02.093/15.02.116/15.02.117,
118/15.02.119/15.02.120/15.02.128,129/15.02.130/15.02.131/15.
02.132/15.02.135/15.02.147/15.02.148/15.03.003,004/15.03.005,
006/15.03.013/15.03.015/15.03.016/15.03.017/15.03.018/15.03.0
22/15.03.031/15.03.037/15.03.042/15.03.043,044/15.03.048/15.0
3.053/15.03.054/15.03.067/15.03.085/15.03.089/15.03.101/15.03.
107/15.03.109/15.03.112/15.03.117/15.03.120/15.03.127/15.03.1
28/15.03.129/15.03.130/15.03.135/15.03.155/16.01.006/16.01.00
7/16.01.008/16.01.011/16.01.012/16.01.020/16.01.024/16.01.027/
16.01.028,029/16.01.034/16.01.035/16.01.037/16.01.038/16.01.0
40/16.01.042/16.01.048/16.01.051/16.01.052/16.01.070/16.01.07
9/16.01.080/16.01.081/16.01.084/16.01.086/16.01.096/16.01.103/
16.01.112/16.01.120/16.01.125,126/16.01.129/16.02.007/16.02.0
08/16.02.009/16.02.021/16.02.022/16.02.035,036/16.02.039/16.0
2.040/16.02.047/16.02.048/16.02.058/16.02.059/16.02.060/16.02.
084/16.02.085/16.02.086/16.02.088/16.02.097,098/16.02.099/16.
02.102/16.02.104/16.03.002/16.03.003/16.03.006/16.03.006/16.0
3.007/16.03.008/16.03.009,010/16.03.011/16.03.012/16.03.013/1
6.03.017/16.03.019/16.03.035/16.03.040,041/16.03.058/16.03.06
5/16.03.075/16.03.076/16.03.077/16.03.078/16.03.080/16.03.081/
16.03.082/16.03.084/16.03.087/16.03.088/16.03.092/16.03.093/1
6.03.094/16.06.017/16.06.038/16.06.057/16.06.061/17.03.034/17.
03.035/17.03.036/17.03.039/17.03.041/17.03.042,043/17.03.044/
17.03.046/17.03.047/17.03.048/17.03.049/17.03.050/17.03.051/1
7.03.053/17.03.055/17.03.056/17.03.057/17.03.058/17.03.059/17.
03.064/17.03.065/17.03.066/17.03.067/17.03.068/17.03.069/17.0
3.070/17.03.071/17.03.072/17.03.073/17.03.074/17.03.075/17.03.
076/17.03.077/17.03.078/17.03.079/17.03.080/17.03.081/17.03.0
82/17.03.083/17.03.084,085/17.03.086/17.03.087/17.03.088/17.0
3.089/17.03.090/17.03.091/17.03.092/17.03.093*097/17.03.098/1
7.03.099/17.03.100/17.03.101/17.03.102/17.03.103/17.03.104/17.
05.008/17.05.023/17.06.006/17.08.002/17.08.060/18.02.039/18.0
2.045/18.05.013/18.05.020/18.06.034/19.05.001*014/19.06.015/1
9.06.017/19.06.022/19.06.025/19.06.035/19.08.024/19.10.006,00
7/19.10.008/19.10.026/19.12.001/19.12.011*013/19.12.020*023/
Yeaposal: 11.05.004,005/
Yecapixtla:
11.10.048/14.03.029,030/14.03.032/14.03.033/14.03.034/14.03.0
35/16.03.007/17.08.026*028/
Yerba Buena: 02.04.018/02.07.010/09.14.018/09.14.025/
Ynagotla, Real de: 06.10.007/
Youzastla: 14.01.029/
Yrolo: 10.03.002/
Ytzamatitlán: 17.08.074,075/
Yucatán: 19.03.001,002/19.12.014,015/
Yucayachi: 14.07.069/
Zacacoyuca: 01.08.040/
Zacacuala: 18.04.023/
Zacahuixco: 07.07.046/08.02.046/
Zacaloapan de Amilpas: 11.09.058/
Zacango:
06.10.023/07.05.016/11.03.001*013/11.07.007/15.02.132/18.05.0
37/18.08.008/19.10.016,017/
Zacapala: 15.02.007,008/
Zacatecas, Estado de:
01.02.030/05.08.009*011/11.07.021*023/17.03.086/17.03.093*09
7/19.10.016*019/19.12.014,015/19.12.014,015/19.12.024*026/
Zacatelco: 13.09.024/
Zacatempa: 14.03.013/
Zacatenco: 13.09.025/
Zacatepec, Hacienda de:
05.05.006/05.10.003,004/11.07.011/15.01.047/15.02.139/
Zacatepec, Santa Catarina: 16.02.093,094/17.06.006/
Zacatepec:
04.06.012,013/05.10.002/05.11.007,008/06.04.003/06.04.009/06.
04.010/06.04.057/06.04.068/06.04.072/06.04.073/06.04.126/06.0
4.128/06.11.014/06.12.039/07.09.074/11.11.034/14.06.004/15.01.
059/15.02.088/15.02.132/16.03.086/16.06.004/
Zacatlán: 01.06.014/10.02.030/
Zacuala: 04.01.125/06.06.006,007/
Zacualpan Amilpas: 14.04.015,016/
Zacualpan, Municipalidad de: 07.04.006/
Zacualpan, San Vicente: 05.11.027/
Zacualpan:
01.03.071/01.06.025/01.07.029/01.08.025/01.08.031/06.12.041/0
8.02.088/08.03.002/10.01.172/10.01.174/13.11.006/14.05.018/14.
07.035/15.02.010/15.02.012/15.02.014/15.02.044/15.02.057/16.0
2.033/
Zahuatlán: 01.05.013/14.02.016,017/
Zapoltitic: 17.08.101,102/
Zapote, El: 06.12.022/06.12.042/13.11.037,038/
Zapote, Hacienda del: 11.10.008,009/
Zapotitlán: 14.07.020/
Zapotlán, Campamento de: 06.04.101,102/
Zapotlán: 01.03.085/06.04.103/06.04.172/07.09.060/
Zaragoza, Distrito de:
14.05.013/14.05.015/14.07.070,071/15.02.065/15.03.155/15.03.1
56/15.03.166,167/15.03.168,169/15.03.170/16.02.064/16.02.067,
068/16.02.073/16.02.077,078/16.06.070/17.03.037,038/
Zaragoza: 15.01.125*127/
Zayatepel: 11.05.004,005/
Zempoala:
06.03.038/06.03.092/06.04.038/06.04.042/06.05.009/08.01.010/0
9.05.016/
Zepalsuco: 06.04.139/
Zepayautla:
02.05.031/04.02.160/06.09.001/07.08.057/16.02.063/16.03.039/1
6.05.004,005/
Zicapa, Cuadrilla de: 13.07.087/
Zicatlacualco: 15.02.132/

Ziclala: 18.05.085/
Zictepec, San Pedro:
03.05.020/04.02.160/05.02.075/05.03.010/05.11.039/08.01.113/1
0.04.048/16.03.039/
Zinafrón: 13.10.085,086/
Zirándaro: 18.09.052*055/
Zitácuaro: 05.02.056/
Zitlala: 15.02.132/
Zolalpan: 18.02.020/
Zoncalpan: 03.06.019/
Zopilotla: 07.08.057/07.08.058,059/
Zumpahuacán:
01.03.081/01.03.116/01.05.008/01.05.027/01.06.009/01.06.038/0
1.06.039/01.07.045/01.07.062/01.08.032/02.01.041/02.04.003/02.
04.009,010/02.04.013,014/02.04.026/02.06.038/02.07.024/03.01.
038/03.01.039/03.01.055/03.03.052/03.03.058/03.03.062/03.04.0
62/03.05.024/03.05.056/03.05.057/03.06.051,052/04.02.084/04.0
2.115/04.02.147/04.03.029,030/04.03.054/04.03.103/04.03.130/0
5.04.051/05.09.014/05.09.028,029/05.12.002/05.12.004/06.02.00
6/06.02.021*023/06.03.034/06.03.080/06.04.094/06.04.103/06.04
.170/06.08.035,036/06.12.019/07.06.009/10.01.074/10.02.056/10.
02.079,080/10.04.046/11.05.004,005/11.09.056/13.07.014/13.07.
055/13.07.070*072/13.08.041/14.07.018/15.02.067*070/15.02.10
4/15.03.102/16.05.004,005/17.08.023/
Zumpango del Río: 18.09.025*035/
Zumpango:
13.11.105/14.07.007/14.07.035/18.03.005/18.10.012*021/

Índice Onomástico

(a) el ciruelo: 07.09.039/
(a) el cuas: 08.01.026/08.01.038/11.09.050/
(a) el chaparro: 08.01.071/14.07.078/
(a) el güero: 02.01.016/
(a) el mocho : 18.05.021/
(a) la manchada: 17.08.086/
(Arriaga), Miguel: 03.05.010/
(Avilés) García, Bonifacio (secretario): 16.01.117,118/
(Catalán) Josefita: 03.05.011/
(Gobernador de Michoacán de Ocampo): 13.06.006/
(gobernador del Estado de México): 02.03.004/
(gobernador del Estado de Morelos): 04.05.003/
(gobernador del Estado): 03.04.061/13.10.075,076/
(gobernador provisional): 01.02.012/
(Herrera), Salvador (general): 05.08.033/
(Hinojosa o García), Bonifacio (general): 09.02.006/
(Investigar), Felicitas:
01.04.012/01.04.014/01.08.026/01.08.035/07.05.002/10.01.103/1
0.03.036/10.04.067/11.09.020,021/13.09.012/
(Sánchez), Edubiges: 10.02.068/
(Tapia), Isaías, (general): 06.11.011/
, Abraham (presidente municipal): 18.05.038/
, Agustín (don): 01.04.011/
, Agustín :17.08.027,028/
, Alfonso: 01.06.006/
, Ambrosio: 01.07.028/
, Andrés: 10.01.199/10.03.036/
, Antonio (general): 10.04.059/
, Antonio José: 19.10.049,50/
, Baldomero (coronel): 14.01.065/
, Beatriz: 10.02.019,020/
, Benito: 06.09.014/
, Bernardo: 10.01.160/
, Blanca: 16.02.054/
, Calixto (mayor): 06.12.011/
, Calixto: 07.07.009/
, Carlota: 11.09.020,021/13.09.012/
, Catalina: 10.02.061/
, Catarino: 06.12.004/
, Cenobio: 02.01.045/08.01.078/
, Conrado: 03.04.072/
, Constantino: 07.06.017/
, Cosme: 01.02.059,060/
, Chole: 11.09.062/
, Eduardo: 10.01.160/10.04.013/
, Eligio: 10.03.067/
, Elpidio (coronel): 14.01.042/
, Encarnación: 06.12.020/
, Eulalia: 05.03.044/05.03.060/
, Eulogio (coronel): 16.06.034,035/
, Evangelina (generala): 07.09.083/
, Faustino: 05.08.019/
, Felipe (a) el Carpintero: 13.10.082/
, Félix: 01.03.092,093/
, Florencio: 02.04.004/
, Fortino: 02.01.039/
, Francisco (?):18.06.059/
, Francisco, (capitán): 13.07.015/
, Francisco: 06.03.010/
, Guadalupe: 11.09.020,021/13.09.012/
, Heliodoro (capitán): 03.02.026/
, Herenlana: 06.12.020/
, Higinio: 04.03.127/
, Ignacio: 04.01.073/
, Inés: 03.02.021/
, Inocente: 14.04.003/
, Irene: 03.05.010/
, Isabel (coronel): 14.07.031/
, Isaura (a) la bola de humo: 17.08.086/
, Jesús: 04.01.032,033/16.06.044/
, Jesusita (doctora): 09.14.005,006/
, Jesusita: 02.05.014/
, José (?), (capitán 1°):13.11.096,097/
, José María: 01.08.025/
, José: 05.01.006/
, José: 05.03.003/10.01.026/10.01.043/
, Jovita: 10.01.082/
, Juan y Agustín (hermanos): 01.04.012/
, Juana (a) la pulquera: 07.09.120/
, Julián: 04.02.122/10.03.001/
, Julita: 16.02.018/
, Leandro: 10.01.209/
, Lorenza: 14.01.034/
, Lucio (maquinista): 16.03.065/
, Luisa: 10.01.026/
, Luz: 10.01.098/10.01.183/11.09.020,021/
, Manuel, (jefe de oficina): 05.10.002/
, Manuel: 10.04.067/
, Margarito: 05.04.007,008/09.14.010/
, María Ángela: 10.04.026/
, María Guadalupe: 10.04.061/
, María Joaquina: 02.06.046/
, María Juana: 04.01.104/
, María Magdalena: 06.12.020/
, María: 08.01.048/09.14.001,002/10.03.080/10.04.015/
, Melesio: 01.03.092,093/
, Miguel: 10.03.001/
, Nachita: 10.02.055/
, Néstor: 10.01.160/14.05.025/
, Nicéforo: 10.01.193/
, Nicolás: 15.02.001,002/
, Onésimo (a) el foro: 10.04.073,074/
, Pablo: 05.03.069/
, Pánfilo: 02.05.006/
, Pascual (?) (coronel):14.05.018/
, Pascual: 11.09.061/
, Paula: 10.01.183/
, Paulino: 02.03.010/
, Pedro: 06.04.176,177/10.02.063/
, Petra (tia): 06.03.006/
, Petra: 16.03.035/
, Piedad: 10.03.036/
, Pomposada: 03.05.009/
, Porfirio: 08.01.125/
, Priciliana: 10.01.183/
, Rafael: 10.04.067/
, Ramona: 07.09.123/10.04.066/
, Refugio: 01.02.038,039/
, Reginita: 05.01.056/
, Ricardo: 09.02.006/
, Roberto: 07.02.001/
, Rosalino: 10.02.069/
, Rosita: 09.14.005,006/
, Sabino: 02.01.010,011/07.02.001/
, Salvador: 05.07.005/06.01.002/10.01.211/
, Santiago (a) el cantinero: 15.01.119/
, Seferino: 18.04.019/
, Serafín: 10.02.008/
, Simón: 08.01.026/08.01.038/15.02.001,002/
, Sostenes: 01.04.007/
, Tina: 02.05.014/06.04.176,177/
, Tomás: 10.01.160/
.(a) el Popocha: 18.06.048/
A. Gracia, Francisco: 16.03.067/
A., Juan (jefe de departamento): 07.06.019/
A., Paula: 10.04.049,050/
Abarca Gutiérrez, Andrés (cabo 2°): 18.09.043,044/
Abarca, María: 13.07.087/
Abariado, José: 10.03.072/
Abelardo, Pedro: 06.08.028/
Abiar, Ángel (capitán 1°): 04.04.004/
Abraham, Trinidad (soldado): 17.08.042,043/
Abraján, Florencio (coronel, licenciado): 14.06.009/15.03.140/
Abrego, (coronel): 17.08.002/
Abreu Álvaro (capitán 2° de Infantería): 17.06.017/
Abreu Sala,: 16.01.066,067/
Abreu y Abreu, Álvaro (subteniente de infantería auxiliar,
teniente de infantería, capitán 2°):
13.07.050,051/13.07.082/13.08.048/13.08.051/13.10.002/13.10.0
91/13.10.092/13.10.093/13.10.094/13.11.089/13.11.090/14.04.05
0/14.04.055,057/17.06.014,015/17.06.016/17.06.038/17.08.059/
Abreu, Rodrigo (cadete): 14.04.050/
Abundes, B. (capitán): 18.06.033/
Abundes, Bartolo (soldado): 17.08.036,037/
Abundes, Benigno (coronel, general de brigada, general):
03.01.028/09.11.008/09.13.001/10.01.152/15.03.140/17.08.004,0
05/18.05.053/18.05.059/18.05.065/18.05.068/18.05.069/18.05.07
0/18.05.073/18.05.078/18.05.080/18.05.085/18.05.086/18.06.007/
18.06.009/18.06.028/18.06.033/18.06.036/18.06.059/18.06.061/1
8.08.008/19.06.057/19.09.004,006/
Abundes, Benita: 10.03.021/
Abundes, Desiderio: 18.06.021/
Abundes, Francisco (juez): 18.06.008/
Abundes, Francisco: 18.05.001,002/18.05.007/18.05.022/
Abundes, Isabel: 17.08.027,028/
Abundes, Manuel (ayudante): 18.06.043/
Abundes, Pedro: 04.02.046/17.08.020,021/
Abundes, Rosario: 18.06.028/

Abundes, Silverio: 18.05.008/
Abundes, Teófilo: 01.06.010/
Abundes, Tomás: 15.03.035,036/
Abundio, Pedro: 03.01.050/
Aburto Landero, (general): 17.03.071/
Aburto, José María: 15.03.171,172/
Aburto, Manuel: 05.01.111/
Acatitla, (coronel): 05.07.025,026/
Acevedo, Amador: 13.11.114/18.04.003/
Acevedo, Carlos: 18.09.004,005/18.10.048,049/18.10.056,057/
Acevedo, Crescencio (a) el mocho: 16.01.086/17.03.065/
Acevedo, Fructuoso (presidente): 15.03.115,116/
Acevedo, Generoso (regidor 5°): 15.03.115,116/
Acevedo, Jesús (soldado): 15.03.079/
Acevedo, José: 16.06.070/
Acevedo, Leopoldo (capitán 1°, general):
13.11.096,097/19.12.018,019/
Acevedo, Manuel: 13.10.047/13.10.047/
Acevedo, Metodio (ayudante):
05.07.012,013/17.08.055/17.08.055/17.08.055/
Acevedo, Pablo (capitán): 15.01.095/
Aceves, Luis: 17.08.101,102/
Acolz, Felipe (auxiliar): 03.06.055/
Acosta, Jesús (secretario): 01.03.017/
Acosta, Mucio: 15.03.145/
Acosta, Silviano: 17.08.061/
Achac, Pascual: 14.07.028/
Adame, Apolinar (capitán): 19.01.009,011/
Adame, Bernardo: 13.11.092/
Adame, Eduardo (capitán 1°): 05.03.101/
Adame, Miguel: 17.08.044/
Adán, José: 15.03.085/15.03.087/
Adán, Tiburcio: 04.03.052/04.03.161/
Agapito, Cornelio: 02.06.026/
Agapito, José: 03.05.024/
Agapito: 13.09.011/
Agendes, Silviano: 17.08.089/
Agordo, Gorgonio: 03.01.016/03.01.033,034/
Agramonte, Tomás (jefe político, licenciado):
02.02.039/13.06.034/
Aguas, Margarito (coronel):
13.11.012/15.03.163/16.03.066/18.02.036/18.04.003/
Agüero, Juan (coronel):
15.01.010/15.01.051/15.03.138/16.01.077/19.12.001/
Agüero, Manuel: 02.06.001/
Aguilar Frías, E. (coronel): 17.02.010/
Aguilar Osorno, W. (coronel): 18.04.002/
Aguilar, (coronel): 18.10.035,036/
Aguilar, (general):
05.01.022,023/05.03.096,097/05.11.018/10.01.139,140/
Aguilar, (teniente): 06.03.102,103/
Aguilar, Aparicio (regidor):
17.06.010/18.04.034 18.05.006A/18.06.065/
Aguilar, Arcadia: 04.06.023/
Aguilar, Arnulfo (soldado): 17.08.036,037/
Aguilar, Ascensio (teniente coronel): 06.10.002/
Aguilar, B. R. (coronel secretario): 14.07.046,047/14.07.048,049/
Aguilar, Benita: 09.13.002/
Aguilar, Calistra: 16.02.042/
Aguilar, Calixto: 07.04.008/
Aguilar, Cándido (general): 19.12.014,015/19.12.016,019/
Aguilar, Celso (coronel): 05.02.049/
Aguilar, Celso: 10.02.041/
Aguilar, Crescencio: 15.02.092/
Aguilar, Domingo (soldado): 13.11.077/
Aguilar, Domingo: 05.04.045/05.04.046/
Aguilar, Donato: 16.03.066/
Aguilar, Encarnación (coronel): 13.07.083/13.07.104,105/
Aguilar, Esteban: 02.02.007/02.02.041/17.07.010/17.07.013,014/
Aguilar, Félix: 02.02.041/04.01.077/05.04.016/17.08.063/
Aguilar, G.: 01.06.018/01.06.019/
Aguilar, Graciano: 14.05.025/14.05.025/
Aguilar, Guadalupe (teniente): 14.07.028/
Aguilar, Higinio (general):
01.07.041/01.08.006/01.08.034/09.11.011/19.10.038,041/
Aguilar, Ignacio: 01.07.043/
Aguilar, J. G. (licenciado): 19.11.024/
Aguilar, Jesús (comandante de la plaza): 08.01.043/
Aguilar, Jesús (jefe de armas): 08.02.098/
Aguilar, Jesús: 04.01.103/
Aguilar, Jorge: 03.04.002/
Aguilar, José (coronel): 04.03.145,146/
Aguilar, José (general): 05.02.034,035/
Aguilar, José (soldado): 16.01.117,118/
Aguilar, José: 01.03.138,137/05.04.038/17.06.003,004/
Aguilar, Juan (soldado): 16.03.089/17.08.036,037/
Aguilar, Juan: 02.03.010/03.06.054/04.01.060/
Aguilar, Lorenzo: 14.07.011/15.02.009/
Aguilar, Luis: 15.01.045/
Aguilar, Manuel (soldado, teniente coronel):
02.05.030/15.01.097/17.08.027/
Aguilar, Manuel: 02.02.041/
Aguilar, Marcelino (ayudante): 15.03.038/
Aguilar, Marcelino: 07.07.023/
Aguilar, Marcos: 06.02.036/
Aguilar, Merced: 17.08.027,028/
Aguilar, Miguel: 03.05.053/17.08.031/
Aguilar, Modesto (presidente municipal):
06.02.022,023/06.03.034/06.03.080/
Aguilar, Pantaleón (subteniente):
14.04.035/14.04.049/17.06.038/18.10.039,040/
Aguilar, Placida: 14.07.011/
Aguilar, Porfirio (soldado):
08.02.002/08.02.020/08.02.106/08.02.123/
Aguilar, Ramón (coronel): 13.07.078,079/16.01.043/19.08.014/
Aguilar, Rebocato (coronel):
13.02.025/13.10.006/13.10.047/13.10.048/
Aguilar, Regino (juez conciliador): 01.06.039/
Aguilar, Regino (juez conciliador): 01.06.039/
Aguilar, Rosalino: 15.01.045/
Aguilar, Santiago (coronel):
11.09.059/19.01.006,007/19.01.008,011/
Aguilar, Senobio: 13.05.002/
Aguilar, Serapio B. (capitán 1°):
13.11.061/13.11.064/13.11.091/17.02.018,019/17.02.036/17.02.0
26/17.02.026,027,030,031/
Aguilar, Teódulo (teniente coronel): 17.03.072/
Aguilar, Viviana: 05.04.045/05.04.046/
Aguilar: 09.06.003/09.07.007/
Aguilera, (coronel): 09.14.016/
Aguilera, (coronel, comandante militar la plaza, jefe de armas, general):
01.03.101/05.01.030/05.02.007/05.02.032/05.08.007/05.09.032,0
33/06.02.050/06.03.053,054/06.04.019/07.05.024/07.09.065/08.0
1.086/08.01.090/08.01.128/08.01.134/08.02.011/08.02.016/08.02.
053/08.02.055/08.02.057/08.02.058/08.02.061/08.02.082/08.02.0
94/08.02.106/08.02.107/08.02.112/08.03.003/08.03.005/08.03.01
0/09.14.005,006/09.14.007/10.03.053/11.11.010/
Aguilera, José (general):
05.02.0096/05.02.037/05.02.051,053/05.03.019/05.04.050/05.08.
002,003/05.08.041,042/05.12.016,017/06.02.007/06.03.053,054/1
0.02.035/17.09.006,008/17.09.010/
Aguilera: 06.02.027/06.12.002/09.03.001,002/
Aguirre (hijo), Antonio: 17.06.026/17.06.027/
Aguirre, Antonio (licenciado): 17.06.033/
Aguirre, Antonio: 14.06.007,008/
Aguirre, Gabino: 02.02.034/
Aguirre, Juan (coronel): 15.03.045/
Aguirre, Luz: 04.03.136/
Agustín, José: 17.08.024,025/
Agustín, Juan: 15.03.171,172/
Agustín, Santos: 13.11.023/
Ahedo y Ridiffred, Andrés: 05.03.029/
Alamilla, Juan: 03.01.028/
Alamirra, Marcelino G. (mayor, general brigadier general):
09.11.008/09.13.001/10.01.152/15.02.007,008/17.08.004,005/19.
09.005,006/
Alamo, (general): 17.08.002/
Alanís, Clicerio (coronel, general brigadier, general):
04.06.022/05.07.018/07.09.067,068/08.01.075/08.01.080/08.01.0
91/08.01.104/08.01.124/10.03.065/15.01.045/15.01.046/15.01.05
2/15.03.025/16.01.111/16.02.021/16.02.083/16.02.097,098/
Alanís, Evodio: 15.03.085/15.03.087/
Alanís, Macario: 01.03.079,080/
Alanis, Serafín (cabo): 17.08.036,037/
Alanlojo, (licenciado): 06.04.191/
Alarcón, (general): 18.05.085/
Alarcón, Bernardo: 04.03.027/
Alarcón, Eleuterio: 18.09.094,095/
Alarcón, F. Sealtiel (comandante, coronel secretario):
01.02.059,060/01.02.080/01.03.130/01.05.008/01.05.009/01.07.0
20,021/01.07.024,025/01.07.029/01.07.035/01.07.063/01.08.016/
01.08.021/01.08.020/01.08.025/01.08.031/02.01.029/02.01.038/0
2.02.009/02.02.021/02.02.028/02.02.035/02.02.042/10.01.116/10.
01.120/10.02.014/11.10.038/11.10.052/13.07.042/13.10.061,062/
13.10.066/10.02.011/10.02.012/10.02.013/11.11.032,033/13.06.0
03/13.06.013/13.06.015,016/17.02.006/17.02.007/17.02.008/17.0
2.009/17.02.010/17.05.002,003/

Alarcón, Felipe (coronel, general):
02.03.026/06.10.023/10.04.063/13.07.071,072/19.08.021/
Alarcón, Felipe: 03.05.007,008/
Alarcón, Florentino (capitán): 13.07.002/
Alarcón, Francisco (capitán): 11.09.059/19.01.003/
Alarcón, Francisco (coronel):
13.07.065/13.10.030/14.02.014,015/14.04.021,022/14.07.008/18.
02.043/18.02.046/
Alarcón, Francisco (general brigadier):
09.07.013/09.11.008/09.13.001/10.01.152/11.07.011/18.04.019/1
8.05.033/18.06.009/18.06.027/18.07.002/19.09.004/
Alarcón, Francisco: 06.03.105/14.04.019/17.08.089/
Alarcón, Isaías (mayor): 13.11.089/
Alarcón, J. (mayor): 13.08.045,046/
Alarcón, Juan: 08.02.041/19.10.001/
Alarcón, Loreto: 14.03.020/14.03.021/14.03.022/14.03.023/
Alarcón, Loreto: 14.03.021/
Alarcón, Luz: 04.02.178,181/
Alarcón, Manuel (gobernador del Estado): 11.02.003/
Alarcón, Moisés: 05.01.055/
Alarcón, Rafael (regidor propietario): 17.08.045/
Alarcón, Santos: 04.02.149/
Alarcón:
02.01.021/02.01.041/02.01.047/02.02.005/02.02.015/02.02.019/0
2.02.040/10.02.036/11.08.094/11.09.036/18.08.005/
Alatorre, (general): 05.02.017/
Alatorre, Juan (coronel):
13.08.029/13.08.039/13.08.040/16.02.013/17.03.005/
Alatorre, Juan (primer vocal): 13.08.039/13.08.040/
Alatriste, : 17.08.101,102/
Alatriste, G: 19.10.013/
Alava, José: 03.02.024/
Alba (o Alva), Prisciliano:
17.07.004,007/17.07.008/17.07.009/17.07.010/
Alba, Ascensión (capitán 1°): 10.04.027/
Alba, Rosario: 04.04.002/
Albares, Antonio (soldado): 17.08.042,043/
Albares, Santos (soldado): 17.08.036,037/
Albarrán Ayala, Ireneo (coronel): 13.07.016,019/
Albarrán Ayala, Ireneo (general de brigada, general, jefe de
estado mayor general de división):
01.03.130/01.04.015/02.01.051/02.04.027/02.05.029/02.06.010,0
11/02.06.021/02.06.031/02.06.038/02.07.012/02.07.014/02.07.01
9/02.07.023/02.07.025/02.07.030/02.07.037,038/02.07.052,053/0
3.01.037/03.02.007,008/03.03.047/03.04.079/03.05.052/03.06.00
3/04.01.059/04.01.075/04.01.088/04.01.092/04.01.102/04.01.105/
04.01.131/04.02.046/04.02.047/04.02.067/04.02.068/04.02.103/0
4.02.105/04.02.125B/05.02.022/05.02.026/05.02.056/05.02.059/0
5.02.072/05.02.073/05.02.088/05.02.089/05.02.097/05.02.099/05.
02.102/05.02.116/05.03.018/05.03.070/05.04.001/05.04.031/05.0
7.010/05.07.021/05.07.023/05.08.001/05.08.033/05.08.038/05.09.
018/05.09.035/05.09.048/05.09.050/05.10.001/05.10.005/05.10.0
17/05.11.005,006/05.11.007,008/05.11.010/05.11.013,015/05.11.
021/05.11.027/05.11.041/06.02.040/06.03.003/06.03.009/06.03.0
18/06.03.022/06.03.045/06.03.047/06.03.068/06.03.087/06.03.09
0/06.04.002/06.04.010/06.04.011/06.04.012/06.04.014/06.04.015/
06.04.016/06.04.017/06.04.018/06.04.019/06.04.020/06.04.021/0
6.04.022/06.04.023/06.04.024/06.04.025/06.04.027/06.04.028/06.
04.029/06.04.030/06.04.037/06.04.038/06.04.045/06.04.056/06.0
4.088/06.04.104/06.04.134/06.04.137/06.04.138/06.04.176,177/0
6.04.191/06.06.018/06.07.011/06.07.014/06.08.020/06.08.023/06.
08.029/06.09.004/06.09.032/06.09.039/07.01.010/10.01.073/10.0
1.075/10.01.084/10.01.085/10.01.132/10.01.141/10.01.143/10.01.
147/10.01.151/10.01.204/10.02.004/10.02.017/10.02.022/10.02.0
33/10.02.039/10.02.066/10.03.014/10.03.030/10.03.037/10.03.04
0/10.03.045/10.04.037/10.04.038,041/10.04.046/10.04.047/10.04.
060/11.05.001,003/11.08.00211.08.007//11.10.036/11.10.053,054
/11.10.058/13.06.006/13.07.002/13.07.023,024/13.07.052/13.07.0
99,100/13.09.022/13.10.058,059/13.11.096,097/15.03.043,044/16
.05.009/16.05.010/16.06.004/16.06.036/17.02.012/17.05.004/17.0
5.016/17.08.007/17.09.006,008/19.04.002/19.08.021/
Albarrán, Agustín: 14.03.053,054/
Albarrán, Arturo (capitán): 05.02.064/
Albarrán, José (soldado): 17.08.042,043/
Albarrán, Tiburcio (licenciado): 14.01.048/
Albear, Angel (teniente coronel): 13.11.096,097/
Alberto: 06.04.078/
Albino, José: 17.08.024,025/
Albino, Tranquilino (auxiliar): 02.05.009/
Alca...(?) , Jesús (coronel en jefe): 14.07.015/
Alcacero, (licenciado): 01.01.003/
Alcaide, Ignacio F.: 18.02.010/
Alcaide, Ignacio: 16.02.045/
Alcaide, Jesús (coronel):
13.11.031/14.01.060/14.01.061/14.07.076/15.01.090,092/15.02.0
54,056/15.02.111/15.02.115/16.01.088,089/
Alcaide, Jesús: 14.07.050/
Alcaide, Manuel: 14.07.033/15.02.105,106/
Alcántar, Agustín (coronel): 05.01.005/
Alcántar, Concepción (mayor, jefe de plaza):
14.02.001/17.03.008/17.03.009/
Alcántar, Encarnación: 02.06.030/03.01.016/
Alcántar, Francisco (capitán 1°, coronel):
06.04.051/10.02.014/13.06.013/
Alcántar, Jesús (coronel): 05.01.012/
Alcántar, José: 04.01.046/
Alcántar, Juan (coronel): 03.01.008/03.04.062/03.04.082/
Alcántar, Juan: 10.01.176/
Alcántar: 03.01.036/
Alcántara, Antonio (capitán 1°): 10.01.200/11.08.051/
Alcántara, Aurelio: 16.01.095/
Alcántara, Fortino (mayor):
03.02.025/03.04.003/03.05.046/03.05.047/04.01.021/06.12.001/
Alcántara, José: 03.04.027/
Alcántara, Juan: 03.03.062/
Alcaráz, Anastacio: 17.06.010/
Alcaráz, Eloy H.: 15.02.066/
Alcasena, Ramón L.: 16.02.010/
Alcázar viuda de Felipe Neri, Mónica: 16.02.045/
Alcázar, Alfredo: 13.10.032/13.11.036/13.11.039/
Alcocer, Aurelio: 01.07.020,021/
Alcocer, Efrén: 18.05.006A/
Alcocer, Modesto: 14.03.033/
Alcocer, Moisés: 18.06.065/
Alcocer, Porfiria: 13.07.087/
Alcocer, Silvestre: 18.06.065/
Alcopa, Macedonio (coronel): 07.04.006/
Alcopa, Macedonio (general brigadier): 07.09.054/
Alcopar: 07.08.047/
Aldama, Bartolo (mayor): 07.08.045/
Aldama, Bartolo:
01.07.006,007/01.07.023/03.04.019/17.08.026,028/
Aldama, Francisco: 04.01.108/
Aldama, Jesús: 08.02.103/
Aldama, José: 04.01.108/
Aldana, Espiridión: 14.04.015,016/
Aldana, Vicente: 01.07.032/
Aldape, Gonzalo (coronel): 19.01.008,010/
Alducin: 18.10.033,036/
Alegre, Raymundo (capitán 2°): 11.08.032/
Alejandro, Andrés: 17.08.024,025/
Alejandro, Francisco (regidor 2°): 04.01.132/
Alejandro, Ponciano: 06.04.162/
Alejo, Francisco: 02.07.036/
Alemán, Ángel (coronel): 10.01.171/
Alemán, Cruz: 04.02.126/
Alemán, Felipe (coronel): 05.11.009/05.11.011/
Alemán, Filiberto (presidente municipal propietario):
07.08.039/07.08.041/07.09.074/08.01.014/08.02.029/08.02.027/0
8.02.073/08.02.075/17.08.046/
Alemán, José: 05.01.002/
Alemán, Lázaro: 05.01.097/17.08.026,028/
Alencaster, José: 04.02.091/
Alesa, Senovio (coronel): 05.09.005/
Alfaro, Cristóbal: 14.01.045/14.03.037/
Alfaro, José (coronel):
13.06.014/13.11.051/14.03.009/14.07.010/15.02.005/15.03.161/1
5.03.082/16.03.069/
Alfaro, José: 07.01.010/
Almanza, Eufemio: 18.05.010/
Almanza, Faustino: 01.03.070/01.03.073/
Almanza, Loreto (coronel): 14.04.021,022/
Almanza, Vicenta: 07.09.074/
Almaráz (o Almazán), Artemio (presidente municipal):
15.03.155/16.02.067,068/
Almaza, Manuel: 06.02.044/
Almazán A., Leopoldo: 13.11.062/13.11.092/13.11.109/
Almazán, (general): 05.03.030/
Almazán, (general): 10.01.126/
Almazán, Andrés (general): 05.02.017/
Almazán, Faustino (auxiliar 2°): 06.06.009//06.07.015/
Almazán, Macedonio (capitán teniente coronel):
16.03.014/16.03.055/
Almazán, Pablo: 14.06.004/
Almazán: 11.09.044,047/
Alonso Gracia, Francisco (general): 16.01.093/
Alonso, Estanislao (capitán 2°): 16.01.076/

Alonso, Gregorio (capitán 1°): 15.02.077/15.03.081/
Alonso, María: 01.03.079,080/
Alonso, Teresa: 06.02.039/
Alonso, Vicente (general): 08.02.091,092/
Alonso, Vicente: 19.10.047/
Alonza, Petra: 16.01.087/
Alpizar, Guillermo (general de brigada): 07.07.001/07.08.054/07.08.056/07.08.063/07.08.064/09.01.002/09.01.004/09.01.009/10.01.162/16.05.013,014/16.05.017,018/16.05.019/
Alpizar: 07.08.053/14.04.018/
Alponte, Octaviano (soldado): 05.01.101/
Alquisira, Apolonio (teniente coronel): 06.04.141/
Alquisira, Genaro: 18.06.022/18.06.065/
Alquisira, Graciano: 17.08.015/
Alquisira, Juan: 17.07.009/17.07.010/17.07.011,014/17.08.015/18.04.031/18.04.032/18.04.035/
Alquisira, Pedro: 17.04.006/
Alquisira: 17.03.048/
Altamirano, (general): 06.06.019/
Altamirano, Candelario: 16.03.077/
Altamirano, Jesús (coronel): 15.03.073,074/
Altamirano, Jesús F. (coronel): 15.02.121/
Altamirano, Juan (capitán): 17.08.007/
Altamirano, Juan: 06.04.176,177/
Altamirano, Leonardo: 15.03.073,074/
Altamirano, Narciso: 11.01.002,003/
Altamirano, Z.: 19.10.032/
Alvarado, (general): 17.08.002/
Alvarado, Abundio: 04.03.021/
Alvarado, Benjamín: 14.04.021,022/
Alvarado, Brígido: 09.05.012/10.04.020/
Alvarado, Cármen: 17.08.077/
Alvarado, Casimiro (regidor 2°presidente municipal): 15.01.115/15.01.135/15.03.115,116/
Alvarado, Francisco (coronel): 16.05.012/
Alvarado, Guadalupe: 06.09.018/
Alvarado, Isabel: 17.08.044/
Alvarado, Julia: 06.09.037,038/
Alvarado, Julio: 03.05.002/03.05.049/04.03.031/04.03.032/
Alvarado, Pedro (capitán 1°): 06.04.155/06.08.024/06.09.023/06.10.012,016/06.12.016/
Alvarado, Pedro (mayor de caballeria): 06.12.017/
Alvarado, Santiago: 15.03.010/
Alvarado, Teófilo (mayor, teniente coronel): 03.02.037/16.02.093,094/17.06.006/
Álvarez Zuazo, Mariano (general carrancista): 19.12.011,013/
Álvarez, (general): 05.01.006/
Álvarez, : 19.03.001,002/
Álvarez, Atanacio: 18.05.083/
Álvarez, Bartolo (capitán 1°): 11.08.046/
Álvarez, Camilo: 14.07.009/14.07.010/14.07.011/
Álvarez, Cármen: 14.05.026/
Álvarez, Cristóbal: 11.09.025,028/
Álvarez, Esteban (coronel): 02.03.009/
Álvarez, Fermín: 15.01.117/
Álvarez, Isauro (capitán): 13.11.036/
Álvarez, José: 02.04.004/
Álvarez, Juan (general gobernador del Estado): 14.07.061,066/
Álvarez, Julio (subteniente): 11.08.019/
Álvarez, Lázaro (coronel): 06.12.026/
Álvarez, Leovigildo (coronel): 03.04.054/17.03.009/
Álvarez, Manuel (cadete): 14.04.031/14.04.045/17.06.038/
Álvarez, Pedro (capitán 1°): 07.01.004/07.01.006/07.01.007/07.01.009/
Álvarez, Ramón: 17.08.086/
Álvarez, Silverio: 17.08.026,028/
Álvarez: 16.03.025/16.06.024/
Alvear, José: 08.02.080/
Alvear, León: 08.02.035/08.02.081/
Alvear, Modesto: 10.04.026/
Alvear, Rafael: 08.01.121,122/08.01.123/
Alvirde, Jesús (capitán 1°): 10.01.155/
Alzuyeta: 14.01.023/
Allende, Ángel (ayudante municipal): 15.03.015/
Allende, Crescencio: 04.01.014/06.11.028/
Allendi, Pedro: 17.08.030/
Allendi, Silviano: 17.08.030/
Amado, Francisca: 09.02.004/
Amado, Francisco: 01.03.032/
Amado, Hienacio (subteniente): 17.07.002,003/
Amado, Juana: 08.01.121,122/08.01.123/
Amado, Pedro (capitán): 09.11.005/
Amador, : 04.03.008/
Amador, Clemente (coronel): 17.08.002/
Amador, E. (presidente municipal): 15.01.006/16.01.103/
Amador, Eustacio M. (presidente municipal): 15.01.025/16.01.097/
Amador, Manuel (jefe de la oficina): 10.01.171/
Amante, Mauricio: 03.04.029/
Amaña, José: 11.09.044,047/
Amares Y. , Cirilo: 16.01.106/
Amaro viuda de Robledo, María: 07.09.117/
Amaro, : 05.05.001/13.10.019,020/
Amaro, Amador: 16.03.090/
Amaro, Arnulfo: 15.02.041,042/15.02.137/15.02.140/
Amaro, Bruno: 15.02.140/
Amaro, Cosme: 15.02.137/
Amaro, David: 15.02.140/
Amaro, Isidoro (regidor propietario): 17.08.045/
Amaro, José: 09.02.001,002/
Amaro, Miguel: 01.05.019/10.01.156/
Amaro, Modesto: 03.03.010/03.03.028/04.02.167/
Amaro, Pedro: 10.04.073,074/
Amaro, Rafael: 09.02.001,002/
Amaya y Villar, Gregorio: 01.02.003,004/01.02.024/03.04.080/03.04.081/03.06.062/11.01.012/
Amaya, Alejo: 02.05.014/03.04.080/03.04.081/03.06.062/11.01.012/11.01.016,017/
Amaya, Filomeno (sargento): 03.04.080/03.05.011/
Amaya, Filomeno: 01.02.002/01.02.003,004/01.02.024/02.05.014/03.03.025/01.03.069/03.04.081/03.06.061/03.06.062/04.06.029/05.01.071/11.01.007/11.01.009/11.01.010/11.01.011/11.01.012/
Amaya, Luis: 05.09.057/
Amaya, Trinidad: 01.02.003,004/
Amezcua, Genaro (mayor de caballería, teniente coronel, coronel de caballería, general brigadier general): 06.02.029,030/19.01.012/11.07.001/11.07.021,023/11.07.019,020/19.10.009,010,013/02.01.005/11.07.008,009/05.12.003/05.11.020/06.03.060/11.07.002,003/09.01.005/09.11.011/10.03.043/10.01.173/11.07.004/11.07.006/11.07.007/11.07.010/11.07.011/11.07.012/11.07.013/11.07.014/11.07.015/11.07.016/11.07.017/11.07.018/11.07.024/19.10.008/
Amilpa, Luis (regidor 1°): 07.07.018/
Amilpas, Cipriano (capitán): 01.07.022/
Amilpas, Felipe: 06.12.019/
Amilpas, Margarita: 08.01.067/
Amparito: 10.03.036/
Amparo: 07.09.029/
Anabia, Andrés (síndico suplente): 17.08.046/
Anacleto: 06.06.003/
Analco, José: 02.07.004/02.07.056/
Anasta, Hilario (o Ylario): 10.01.027/
Anastacio, Ireneo: 10.01.077/
Anastacio, José: 17.08.024,025/
Anastacio: 10.01.160/
Anastasio, (?) (capitán):13.10.068/
Anavia, Angel (soldado): 17.08.036,037/
Anaya, Epitacio (subteniente): 17.07.002,003/
Anaya, Felipe (capitán 1°): 14.04.027/
Anaya, Juan: 17.08.023/
Andalón, José: 17.08.101,102/
Andonegui, Ángel (jefe político): 11.09.044,047/
Andrade, (coronel): 01.05.054/
Andrade, Agustina: 05.08.015/
Andrade, Alejandra: 10.03.003/
Andrade, Antonio: 10.03.003/
Andrade, Daniel (coronel): 11.09.059/
Andrade, Eleuterio: 07.05.026/
Andrade, Manuel T.: 14.07.053/
Andrade: 01.05.011/
Andreu, Gabino: 16.02.090/
Andrew Almazán, Juan (general): 05.03.051/05.03.058/15.02.071/18.09.085,092/19.12.014,015/13.06.027/16.03.055/
Andrew Almazán, Juan (general): 05.03.093/
Ángel, Pantaleón: 17.06.010/
Ángel, Santos: 06.03.015/
Angelares, Bernardino: 15.01.096/
Angelares, Catarino (coronel): 01.04.007/
Ángeles, (general): 11.09.044,047/18.09.105,107/
Ángeles, Felipe (general en jefe): 01.03.038/16.03.014/19.09.002,003/19.12.027/
Ángeles, Juan: 04.02.149/

Ángeles, Martín: 05.02.058/
Ángeles, Procopia: 10.01.061/
Ángeles: 09.07.007/
Anja, (coronel): 05.02.023/
Anrrubio viuda de Muñóz, Pomposa: 16.02.054/
Ansástegui (o Eusástegui), Andrés (coronel):
10.01.155/11.09.037/
Ansastiga viuda de Pichardo, Eulalia: 10.04.003/
Ansastiga, José (capitán 1°): 06.04.038/
Ansastiga, Odilón: 17.08.020,021/
Ansira, Calixto: 17.08.101,102/
Antenor Sala, :
13.07.016,019/13.07.081/13.07.099,100/13.07.101,102/13.07.103
,105/15.01.008/16.06.044/
Antonio, José (soldado): 17.08.036,037/
Antonio, José (subcomisario): 16.01.068/
Antonio, José: 07.09.079/
Antonio, Juan: 04.03.020/17.08.024,025/
Antonio, Sebastián: 15.03.171,172/
Antonio: 01.03.053/01.07.047/03.06.069/04.02.015,016/
Anzures, Cesario: 13.05.003/
Anzures, Cirilo Y. (presidente municipal interino): 16.03.046/
Anzúres, Eligio (capitán): 13.11.079/
Anzures, Elodia: 06.04.078/
Anzures, Fructuoso (soldado): 17.08.036,037/
Anzures, Gregorio: 13.03.002/16.02.079/
Anzúres, Higinio: 17.08.006/
Anzures, Nemecio: 16.03.075/
Anzures, Norberto: 17.08.006/
Anzurez, Agustín: 18.05.010/
Anzurez, Cirilo (presidente municipal): 15.03.157/
Anzúrez, Nemesio (regidor 2°): 15.03.071,072/
Anzúrez, Tito: 17.06.010/
Apaez, León: 18.02.023/
Apaez, Pedro: 18.05.083/
Apaez, Saturnino: 18.02.019/
Apaez, Secundino: 17.06.010/
Aparicio, (regidor): 18.04.018/
Apeas, Máximo: 17.06.010/
Apeas, Teófila: 18.04.034/18.05.065/
Apeas, Zeferino: 18.05.010/18.05.025/18.08.002/
Aponte, (general): 17.08.002/
Aponte, Octaviano (subteniente): 05.01.086/
Aponte, Rafael (capitán 2°): 18.09.046,051/
Apreza, Eucaria C.:
14.07.016,017/14.07.048,049/14.07.080/15.02.020,021/15.02.131
/17.03.045/
Apreza, Gil (comisario 1°): 14.01.061/
Aquiles, Cayetano: 17.08.101,102/
Aquino, Luis (soldado): 17.08.042,043/
Aragón, Manuel: 17.06.010/
Aragón, Narciso: 16.03.078/
Arana, María Luisa: 18.06.011/
Arand, (general): 15.02.058/
Aranda, (coronel): 15.03.128/
Aranda, José: 18.05.083/
Aranda, Pedro (general):
13.10.019,020/14.04.006/14.07.046,047/17.03.020/19.08.023/
Aranda, Vicente (general de brigada, general brigadier, general):
Aranda: 14.04.024/
Aranza, María Luisa: 18.06.004/
Araoz, Manuel: 01.01.001/01.01.002/
Araujo, Carlos: 17.08.020,021/
Araujo, Juan: 01.05.040/
Araujo, María Guadalupe: 01.05.040/
Arco, Félix (teniente coronel): 05.08.029/
Arcos, Gregorio: 05.01.063/
Arcos, Guadalupe: 07.09.120/
Arcos, Leandro (coronel):
06.04.033/06.04.185/09.06.007/09.11.008/09.13.001/10.01.152/1
3.11.029,030/13.11.033/13.11.034/13.11.035/13.11.098/13.11.10
5/14.01.028/14.02.019/14.07.024/15.01.040/15.02.013/15.03.064/
15.03.110/16.02.032/16.06.033/17.08.004,005/19.06.046/19.08.0
23/19.09.004,006/19.12.011,013/
Arcos: 06.04.034/
Archundia, Marcos (presidente municipal): 05.07.014/09.01.012/
Archundia, Marcos: 05.07.014/
Arellano, Efrén: 01.07.040/
Arellano, Félix: 10.01.207/
Arellano, Jerónimo: 11.06.007/
Arellano, Juan: 06.02.006/
Arellano, Lauro: 03.06.027/
Arellano, Nicolás (cadete):
14.02.029/14.04.040/17.06.038/18.10.001,006/18.10.007,011/
Arellano, Policarpo: 16.03.075/
Arellano, Román: 03.01.016/
Arenas, Ángel: 03.06.060/
Arenas, Antonio: 14.04.008/
Arenas, Cirilo (teniente): 14.07.028/
Arenas, Domingo (capitán 1°, coronel, general):
06.10.024/06.12.047/07.09.076/07.09.081/08.02.122/11.11.008,0
09/13.09.029/13.10.040/14.07.028/14.07.031/14.07.079/15.02.12
2/16.06.049/17.04.003/19.10.026,031/19.10.035,036/19.11.026/1
9.12.028/
Arenas, Lázaro (capitán 2°): 15.02.015,017/
Arenas,Juan: 13.09.014/16.01.088,089/
Arévalo, Rafael: 17.06.035,036/
Arévalo, Tomás: 17.06.003/
Argüelles, José: 17.08.030/
Argumedo, Benjamín (general):
Arias, :
02.06.036/14.01.044/14.01.045/14.03.037/14.03.038,040/14.03.0
52/
Arias, Calixto (coronel insurgente):
Arias, Eulalio: 07.09.067,068/
Arias, Faustino: 03.04.074/
Arias, Francisco: 10.04.047/
Arias, Hermenegildo: 08.02.090,092/
Arias, Jesús (general brigadier): 16.05.013,014/
Arias, José (auxiliar): 07.09.060/
Arias, Julián: 17.07.010/17.07.011,012/
Arias, Lauro (teniente): 06.04.065/
Arias, Luis (capitán 1°): 04.06.001/
Arias, Luis: 10.04.062/
Arias, Prisciliano G.: 14.03.041/
Arias, Teodoro: 06.04.095/
Arias, Vicente (auxiliar): 03.05.024/
Arisa: 08.02.093/
Arista, Emiliano (soldado, capitán 1°):
15.02.003/15.03.061/16.02.074/
Arista, Fortino: 16.06.012/
Arista, Silverio (soldado): 15.02.003/16.02.074/
Aristeo: 04.03.054/
Ariza, Carlos: 18.04.030/18.05.003/18.05.020/
Arizmendi, Faustino: 10.03.047/
Arizmendi, Guadalupe: 02.02.029/
Arizmendi, Tomás: 04.04.006/
Arizméndiz, Pedro: 17.07.009/17.07.010/17.07.011,012/
Arizpe, Pedro: 14.03.037/
Armas, Cirilo Y. (presidente municipal): 16.01.115,118/
Armas, Herculano: 17.07.004,007/
Armas, Jesús: 17.07.004,007/
Armas, Rafael: 17.07.004,007/
Armenta, : 05.02.076,081/
Aroche, Vicente (regidor propietario): 17.08.045/
Arredondo, Clemente: 18.05.006A/18.06.067/
Arredondo, Juan: 18.04.026/18.04.028/
Arreola Valdés, Agustín: 06.03.041/06.04.139/
Arreola, Romualdo: 17.08.101,102/
Arreola: 10.03.043/
Arriaga, (general): 06.02.027/06.02.029,030/07.05.005/
Arriaga, Aniceto (teniente coronel): 06.04.045/
Arriaga, Clemente: 07.03.006,008/
Arriaga, Constancio (coronel):
03.04.043/05.08.029/15.03.085/15.03.087/
Arriaga, Florentino (capitán 1°): 02.05.023/
Arriaga, Isabel: 03.05.010/
Arriaga, Isidoro (o Isidro) (coronel, general):
05.02.044/05.03.035/05.04.047/05.03.077/05.10.017/05.03.101/0
5.03.103/05.02.117/05.12.021/05.11.036/06.02.028/06.04.017/06.
05.009/07.05.007/07.05.008/07.06.007/07.06.008/07.08.005/07.0
8.041/07.09.042/07.09.047/07.09.048/07.09.063/07.09.079/07.09.
082/07.09.098/07.09.103/07.09.106/07.09.107/07.09.115/07.09.1
16/07.09.119/07.09.127/08.01.026/08.01.038/08.01.047/08.01.04
8/08.01.049/08.01.058/08.02.057/08.02.058/08.01.086/08.01.090/
08.02.096/08.02.114/08.01.129/10.03.079/11.09.050/17.08.040/1
7.08.058/19.10.024,025/19.10.026,031/19.10.032,034/
Arriaga, Julio: 09.02.004/
Arriaga, Miguel (comisario 1°): 15.01.130/
Arriaga, Silviano (teniente coronel, coronel):
05.02.044/05.03.035/05.04.047/05.02.117/07.09.119/10.03.011/1
0.03.022,024/
Arriaga: 08.02.057/
Arrieta, Antonio: 18.10.022,032/
Arrieta, Félix: 18.10.012,021/
Arrieta, Lauro (doctor): 18.09.006,010/
Arriola Valadéz, Agustín (secretario general de gobierno):
19.06.046/

Arroyo, Arcadio: 15.01.054/
Arroyo, Fabián (teniente, capitán): 05.07.018/10.01.210/
Arroyo, Felipe (general): 13.11.014/
Arroyo, Porfirio: 13.10.057,059/
Arteaga, Antonio (soldado): 17.08.036,037/
Arteaga, Claudio (soldado): 17.08.042,043/
Arteaga, Eleuterio: 18.05.073/
Arteaga, Manuel (coronel): 14.01.010/
Arteaga, Manuel:
14.01.001/14.01.050/14.01.051/14.01.052/14.03.024/
Arteaga, Samuel:
14.01.001/14.01.010/14.01.050/14.02.010/14.03.024/
Arteaga, Santiago (sargento 1°): 11.08.012/
Artemio: 15.03.070/
Artigas, Francisco: 07.08.026/
Arturo Benítez, (regidor suplente): 17.08.045/
Arvides, Jesús (mayor): 08.01.112/
Arzaluz, Severiano (general de brigada, general):
06.03.013/06.03.067/06.03.068/06.04.129/06.04.176,177/11.08.0
82/17.09.015/
Asomulco, Ignacio:
14.02.024/14.02.025/14.03.043/14.03.045/14.03.047/
Asomulco: 14.02.026/
Asteo, (mayor): 19.10.026/
Astudillo, Laureano: 13.08.045,046/
Asúnsolo, Manuel (maderista): 11.09.044,047/
Atencio, Ireneo: 04.03.122/
Atenco, Guillermo: 17.08.056/
Atilano, Hilario: 17.08.024,025/
Atilano, José: 17.08.024,025/
Atl, (doctor):
05.02.076,081/10.02.054/16.01.017,019/16.01.055,056/16.01.060
/16.01.066,067/16.01.129/16.02.024/16.02.025/16.02.026,027/16.
02.026,027/17.03.079/17.03.087/
Auero, Seferino: 17.07.004,007/
Aurelia: 14.04.003/
Aurora: 03.05.016/
Avelar, Anselmo: 04.01.122/05.01.033/11.11.019/
Avelar, Aurelio M.: 19.11.027/
Avelar, Diego (cadete): 14.02.034/14.04.052/17.06.038/
Avelar, Francisco: 15.03.042/
Avelar, Ignacio: 15.02.003/
Avelar, Jesús (capitán 2°): 05.07.027/
Avelar, Jesús: 17.08.036,037/
Avelar, José: 16.03.036/
Avelar, Leonardo: 17.08.036,037/
Avelar, Lorenzo: 17.08.036,037/
Avelar, Maximiliano: 09.10.008/17.08.036,037/
Avelar, Pablo (soldado, coronel):
05.03.092/06.11.020/07.03.003/07.08.007/08.01.034/08.01.043/0
8.01.134/10.01.193/10.01.207/17.08.036,037/
Avelar, Rodrigo: 09.10.013/
Avelar, Saturnino (capitán 1°): 05.01.033/
Avelar, Vicente: 16.02.048/
Aveleyva, Agustín: 16.02.035,036/
Avelino Gatica: 15.02.121/
Avendaño, Efrén: 18.09.085,092/
Ávila O., S. (general de brigada): 06.12.017/
Ávila Ruano, Florentino: 18.09.067,069/
Ávila, (coronel): 14.07.054/
Ávila, (general): 19.10.047/
Ávila, Adalberta: 16.06.059/
Ávila, Alfredo: 15.03.101/17.03.053/17.03.054/
Ávila, Anastacio: 13.10.018/
Ávila, Andrés: 07.05.011/
Ávila, Antonio (coronel): 14.07.069/
Ávila, Aurelia: 17.08.076/
Ávila, Jocunda: 13.07.087/
Ávila, José (teniente coronel): 06.03.005/
Ávila, Julia: 14.07.027/15.01.055/
Ávila, Leopoldo: 17.08.002/
Ávila, P.: 16.01.107/
Ávila, Paula: 14.07.027/
Ávila, Sabino: 03.06.056/
Ávila, Valentín: 15.01.055/
Avilés García, Bonifacio (secretario): 15.02.136/15.03.159,160/
Avilés, Joaquín (soldado): 17.08.042,043/
Avilés, Norberto: 17.06.032/
Avilés, Pedro: 06.04.122/
Avilés, Rosalino: 10.03.041/
Avilés, Valentín: 16.01.009,010/
Ayala, (coronel): 05.10.027/13.10.097,098/
Ayala, (general): 06.11.017/10.03.016,017/
Ayala, Abraham J. (soldado, capitán, teniente coronel, coronel):
01.03.060,061/01.04.004/03.01.032/03.05.012/17.07.001,003/17.
07.004,005/17.07.006,007/17.07.008/17.07.009/17.07.010/17.07.
011,014/17.08.009,010/17.08.011/17.08.015/
Ayala, Constancio: 15.02.110/
Ayala, Cutberto: 17.08.017/
Ayala, Domingo (coronel):
02.05.041/03.01.003,004/03.01.044/03.01.054/03.01.055/03.04.0
40/03.05.025/
Ayala, Domitilo (capitán 1° de caballería, coronel, general de
brigada, general):
01.08.020/02.01.003/02.05.044/02.07.054/03.06.015/03.05.026/0
3.03.053/03.06.025/03.06.026/03.06.028/03.06.029/03.05.040/03.
05.045/04.01.049/04.03.041/04.01.062/04.03.043/04.02.061/04.0
3.054/04.02.113/04.01.141/05.03.002/03.06.001,002/05.07.004/0
5.03.046/05.01.070/05.04.048/05.10.005/05.08.029/05.11.026/06.
03.014/06.03.043/06.04.047/06.03.062/06.04.052/06.04.070/06.0
4.074/06.10.021/06.09.041/06.12.013/06.12.022/06.11.037/06.04.
119/06.12.042/06.12.044/06.04.130/06.04.165/06.04.169/06.04.1
80/07.03.013/07.03.019/07.03.027/07.06.017/07.07.019/07.07.02
0/07.08.014/07.08.015/07.07.031/07.08.025/07.08.033/07.09.025/
07.09.038/07.09.059/08.01.032/08.01.033/08.01.037/08.02.073/0
8.02.083/08.02.099/10.03.045/10.02.057/10.04.070/10.01.146/10.
01.149/11.11.034/11.11.038/11.10.064/11.10.070/06.06.006,007/
13.09.026/13.07.085/11.05.001,003/14.07.007/14.05.030/05.10.0
08,009/07.03.006,008/15.01.137/17.05.021/17.08.007/17.08.017/
17.09.013/17.09.014/17.09.015/
Ayala, Emeterio (coronel):
01.08.017,018/16.05.006,007/03.05.027,030/03.06.037,038/04.01
.062/06.08.035,036/19.10.024,025/10.04.034,035/13.08.036,037/
03.05.050,051/15.02.067,070/06.03.073,082/13.07.093,094/08.01
.098,102/10.02.057/13.07.099,100/13.07.099,100/08.02.126,127/
06.04.176,177/
Ayala, Emiliano (capitán, teniente coronel):
03.05.025/05.03.046/05.04.006/05.04.007,008/05.04.015/17.08.0
17/
Ayala, Encarnación: 02.06.019/05.01.080,085/
Ayala, Francisco:
01.06.010/05.02.076,081/10.01.206/19.10.009,012/
Ayala, Gudenciana: 15.03.050/
Ayala, Isaac (ingeniero) 05.03.085/
Ayala, José: 14.06.010,011/
Ayala, Lino (regidor 1° suplente): 17.06.018/
Ayala, Marcial: 04.02.147/
Ayala, Marcos B. (presidente):
04.03.024/05.01.079/05.01.094/14.01.040/15.01.114/16.03.040,0
41/16.03.092/17.06.018/
Ayala, Mariano: 15.03.017/
Ayala, Matilde: 17.08.012/
Ayala, Pedro (capitán): 01.04.007/
Ayala, Próspero (coronel): 14.05.013/16.02.082/
Ayala, Rosario: 13.10.096/
Ayala, Sixto (teniente coronel, coronel):
15.02.054,056/16.02.090/
Ayala, Teodoro: 04.02.107/
Ayala, Tomás: 16.01.087/
Ayaquica, Fortino (general brigadier, general, general de
división):
07.09.076/07.09.081/08.01.095/08.02.122/09.06.007/09.09.003/0
9.10.003/09.11.008/09.11.010/09.13.001/09.13.017/09.14.010/10.
01.006/10.02.026/10.01.152/13.01.002/13.03.002/13.03.003/13.0
4.001/13.05.001/13.05.003/13.06.009/13.07.009/13.08.003/13.08.
004/13.08.005/13.08.015/13.09.006/13.09.007/13.10.007/13.10.0
08/13.10.009/13.10.010/13.09.021/13.10.013/13.11.048/14.03.00
3/14.03.004/14.03.005/14.03.009/14.03.010/14.03.011/14.03.012/
14.03.013/14.03.014/14.03.015/14.03.016/14.03.017/14.04.007/1
4.05.007/14.05.008/14.05.009/14.05.010/15.01.002/15.02.005/15.
02.006/15.02.009/15.03.026/15.03.057/15.03.082/15.03.084/15.0
3.137/15.03.152/16.01.011/16.03.022/16.03.024/16.03.025/16.03.
025/16.06.011/16.03.067/16.03.069/16.03.070/16.03.071/16.01.0
92/16.06.060/17.03.049/17.08.004,005/19.09.004,006/19.12.016,
019/19.08.024,025/15.02.032,033/19.10.035,036/19.01.012/11.09
.044,047/19.09.011,060/15.03.149,150/
Ayaquica, Genaro (teniente coronel): 15.03.082/16.03.069/
Ayluardo, J.: 06.01.002/
Ayluardo, Joaquín: 05.04.035/10.01.025/10.01.211/
Ayluardo, Salvador (coronel, general jefe de la brigada, general):
05.04.025/05.09.005/05.11.034/05.12.015/06.04.066/
Ayluardo: 05.03.088,089/05.07.023/06.04.071/10.01.128/
Ayudante Auxiliar Leonardo Rodríguez: 14.03.021/
ayudante municipal Emiliano Vargas: 03.04.029/
Azar, Aureliano (teniente coronel, general):
05.08.018/07.07.033/14.05.010/15.01.110/15.01.113/17.08.047,0
49/

Azuara, Amado (coronel, general): 14.07.053/17.03.084,085/
Azuara, Antonio (general): 19.12.020,023/
Azuara, Jesús F. (teniente coronel, coronel): 15.02.091/17.03.077/17.03.103/
Azuara: 19.10.015/
B. de Navarro, Carlota: 03.01.040/10.02.055/13.10.056/17.08.090/
B. Meza, Simeón: 19.10.006,007/
B. viuda de Cruz, Selinita: 05.04.016/
B., Juan. (capitán): 13.07.038/
B., Sabino: 13.09.011/
Badillo (a) El Cuas, Antonio (coronel): 10.03.022,024/11.09.063,064/
Badillo, Basilio (presidente, profesor): 11.07.024/
Báez, Albino (síndico): 17.08.082/
Báez, Jesús: 16.06.001/
Baez, Margarito (soldado): 17.08.036,037/
Baeza, Ramón: 13.11.110/14.02.026/14.03.043/
Bahena, Maximino: 18.02.039/
Bahena, Pedro: 18.05.011/
Bahena, Ramón (general brigadier, general): 02.05.024/02.05.025/09.11.008/09.13.001/10.01.152/13.08.036,037/13.11.015/13.11.103,104/13.10.049/13.10.050/13.10.073/14.01.072/14.01.073,074/15.03.020/15.01.055/15.02.048/16.01.022/16.01.040/16.01.064,065/16.02.039/16.06.012/16.06.034,035/16.06.057/17.03.055/17.08.004,005/19.09.004,006/
Bahesa, Librado: 13.11.111/13.11.112/13.11.113/14.01.007/14.01.008/14.01.077/14.01.078/14.01.079/14.01.080/17.08.089/
Bahesa, María: 13.11.110/13.11.111/13.11.112/13.11.113/14.01.007/14.01.008/14.01.077/14.01.078/14.01.079/14.01.080/
Baigorri (o Barigov), Lorenzo: 16.03.009,010/16.03.011/16.02.085/
Bajas, Gabriel: 17.08.002/
Balbuena, Pedro (capitán): 19.01.008,010/
Balbuena, Román: 11.04.013/
Balcázar, : 18.06.017/
Balcázar, Arcadio: 14.01.051/14.01.052/14.03.024/
Balcázar, Aurelio: 14.06.010,011/
Balcázar, Epigmenio: 14.06.010,011/
Balcázar, Raymundo: 14.01.001/14.01.010/14.01.050/14.02.010/14.03.024/
Balderas, (soldado): 11.10.075/
Balderas, Agustín: 01.04.009/04.04.011/10.03.057/15.03.089/
Balderas, Faustino: 01.03.003,005/
Balderas, Graciano (teniente coronel): 17.08.044/
Balderas, Isabel (capitán 2°): 02.05.032/04.03.108,109/17.06.006/
Balderas, José: 10.01.069/
Balderas, Juan: 16.01.111/16.03.040,041/
Balderas, Lorenzo (soldado): 17.05.009/
Baldomero, José: 17.08.024,025/
Balero, Delfino: 01.04.008/
Balero, Lucio (sargento, capitán): 17.07.001,003/17.08.009,010/
Balmori, Antonio A. (capitán): 03.04.090/10.04.059/
Baltasar, Lorenzo (comisario): 16.02.080,081/
Baltasar, Quirino (soldado): 17.08.042,043/
Balladar, Anastacio: 17.08.026,028/
Balladares, Crescencio: 17.08.087,088/
Balladares, Narciso: 11.02.003/
Balladares, Vicente: 15.01.121,122/
Ballinas: 03.01.028/
Bandam, Julio: 11.01.004/
Banderas, Juan M. (general): 04.03.048/04.03.053/05.01.018,019/05.01.022,023/05.01.106/10.03.002/15.01.138,140/15.03.034/15.03.041/15.03.055/15.02.135/15.03.138/15.03.148/16.03.006/16.01.030/16.01.032/16.03.055/16.03.063/16.03.068/16.03.079/16.03.080/16.03.082/16.03.084/16.06.061/16.06.062/16.01.122/16.01.128/16.02.001,002/16.02.028,030/16.03.050,051/19.01.012/19.06.022,024/19.08.024,025/19.12.001,010/
Baños, Albino: 17.08.036,037/
Baños, Eugenio (soldado): 17.08.036,037/
Baranda viuda de Bastida, Antonia: 15.01.102/
Baranda, Concepción (teniente coronel): 16.03.087/
Baranda, Pedro: 14.04.028,029/
Baranda: 13.09.023/
Barba, Crisóforo (coronel): 04.02.034/14.02.012,015/
Barba, Donaciano (secretario): 06.03.041/19.06.046/
Barba, Eduardo: 18.04.009/
Barba, Flabio: 17.08.101,102/
Barba, Juan: 16.03.076/18.06.019/
Barba, León: 18.05.007/
Barba, Ponciano: 05.10.027/
Barban, Félix: 16.03.044,045/
Barbán, Ramón (presidente municipal): 15.01.118/15.01.119/15.01.120/
Barcas, Francisco: 17.08.006/
Bárcena, (general): 18.05.085/18.06.007/18.08.008/
Bárcena, Fabián: 14.02.020/14.02.021/
Barcena, José (coronel): 04.01.023/
Barcena, Juan (capitán, coronel): 02.04.027/02.06.002/04.01.064/14.02.023/
Barcena, Victoriano (general): 09.06.002/18.06.064/18.07.001/
Barcena: 06.05.009/
Barco, Román (presidente municipal): 05.09.038/
Bardomiano: 01.03.138/
Bargarin: 16.02.084/
Barios, Santiago: 17.07.004,005/17.07.006,007/17.08.011/17.08.012/
Barón, Fucio: 10.01.085/
Barón, Lucio (capitán): 17.08.007/
Barón, Teodomiro: 04.03.137/
Barona, (general): 03.04.089/03.05.035/04.02.095/04.02.098/05.03.093/05.09.020/05.11.001,002/05.11.003,004/06.03.015/06.04.106,107/
Barona, Antonio (coronel, comandante militar de la plaza, general brigadier, general, pagador de la división, general de división): 01.02.073,074/01.03.092,093/01.03.139/02.03.003/02.07.039/03.01.017/03.01.020/03.02.011/03.02.016/03.02.036/03.03.027/03.05.012/03.05.038/03.04.075/04.02.003/04.01.034/04.02.041/04.02.045/04.02.091/04.03.099/04.02.141/04.02.168/05.02.017/05.02.045/05.09.018/05.10.019,020/05.11.005,006/06.03.015/06.11.008/10.02.034/10.04.065/10.03.078/11.10.014/11.10.067,068/11.11.012/11.10.062/11.10.063/11.10.065/11.10.066/13.10.021/13.09.033,034/13.09.035/13.11.040/13.11.041/13.10.069/13.10.074/13.11.095/14.02.007/14.03.007/14.01.065/14.01.066/14.03.057/14.03.058/14.05.004,005/15.01.034/15.03.064/15.01.094/15.01.107/15.01.108/15.03.089/15.03.113/15.03.119/16.03.030/16.01.057/16.01.074/16.03.059/16.03.061/16.03.062/16.02.083/16.03.083/16.06.073/17.05.006/17.05.009/17.05.010/17.05.011/17.08.057/19.01.012/19.06.022,024/19.08.024,025/19.10.008/
Barona, Jesús (capitán 1°): 10.04.008,010/
Barona, Jesús: 04.02.019,020/
Barona, José: 01.02.080/10.02.059/
Barona, Juan: 01.03.088/
Barona, Julio: 04.01.015/
Barona, Miguel: 05.10.027/
Barona, Silviano: 10.01.122/
Barona: 01.03.108/03.01.014/03.03.006,007/03.03.029/03.04.063/04.02.081,082/06.11.003/
Barragán, Jesús: 13.11.020,021/
Barragán, Santos (soldado): 13.11.020,021/13.11.083/13.11.084/13.11.085/13.11.086/
Barranco, Gabriel (coronel): 15.02.007,008/
Barranco, Manuel (soldado, subteniente): 14.07.028/16.02.049/
Barreno, Mauro (coronel): 15.02.138/15.03.091/
Barrera, : 03.04.007/
Barrera, Benjamín (a) Palo Chiquito (capitán 1°): 14.07.014/
Barrera, Constancio (síndico propietario): 17.08.045/
Barrera, Crisóforo (coronel): 19.08.023/
Barrera, Eduardo: 04.02.071/
Barrera, Ezequiel: 11.01.010/11.01.011/
Barrera, Florentino (capitán): 05.01.097/05.01.110/
Barrera, Florentino: 05.05.003/
Barrera, Floriano: 18.06.065/
Barrera, Hermelindo: 09.08.018/
Barrera, Ignacio (coronel): 06.02.040/10.01.155/
Barrera, Ignacio: 06.12.040/17.08.101,102/
Barrera, Leonardo (inspector de teléfonos): 04.03.097/
Barrera, Leonardo: 04.02.060/
Barrera, Manuel: 05.07.021/
Barrera, Pedro: 19.10.004,005/
Barrera, Víctor (teniente coronel): 15.03.035,036/
Barrera, Vidal (síndico): 14.07.056/
Barrera, Vidal: 17.06.025/17.06.031/17.06.033/
Barrera: 03.04.007/
Barrera: 06.03.001/
Barreto, (coronel): 15.02.130/
Barreto, Manuel: 01.05.005/01.06.015/01.06.016/01.06.022/01.06.025/01.06.026/
Barreto, Marcial: 16.01.095/
Barreto, Pascual (coronel): 18.06.048/
Barreto, Pascual: 03.01.028/
Barrientos, Francisco: 04.02.104/
Barrientos, Laureano: 17.08.008/

Barrientos, Ramón (ayudante municipal): 16.02.015/
Barrientos, Vicente (soldado): 17.08.036,037/
Barrios, A. (diputado presidente): 19.03.003,004/
Barrios, Ángel (general brigadier, general comandante militar de la plaza, ingeniero, general de división):
01.08.003/01.08.004/01.08.004/01.08.027/02.01.001/02.01.001/02.01.006/02.01.007/02.01.008/02.01.009/02.02.013/02.02.014/02.02.017/02.02.018/02.02.021/02.02.024,025/02.02.043/02.02.044/02.02.045/02.02.046/02.02.047/02.02.048/02.02.049/02.02.050/02.02.051/02.02.052/02.02.053/02.03.011/02.03.012/02.03.013/02.03.014/02.03.015/02.03.016/02.03.017/02.03.018/02.03.019/02.03.020/02.03.021/02.03.022/02.03.023/02.03.024/02.03.026/02.03.027/02.04.002/02.04.018/02.04.022,023/02.04.024/02.04.024/02.04.025/02.04.026/02.04.027/02.05.013/02.05.015/02.05.019/02.05.029/02.05.039/02.05.041/02.05.042/02.05.044/02.05.045/02.05.046/02.06.006/02.07.019/02.07.025/03.01.058,059/03.05.057/04.01.053/04.03.051/04.04.009/05.01.028/05.02.076,081/05.03.048/05.03.049/05.03.055/05.04.023/05.04.038/05.04.039/05.04.043/07.07.045/07.07.047/09.06.007/09.11.008/09.13.001/10.01.152/10.04.051/10.04.077/11.10.046/11.10.047/11.10.049/11.10.053,054/13.06.010/13.06.011/13.06.012/13.06.015,016/13.06.017,018/13.06.019/13.06.020/13.06.022/13.06.023/13.06.026/13.06.028,029,031,032/13.06.030/13.06.035/13.06.036/13.06.037/13.07.011/13.07.014/13.07.015/13.07.016,019/13.07.020,021/13.07.022/13.07.023,024/13.07.025/13.07.027/13.07.029/13.07.030/13.07.032/13.07.033/13.07.034/13.07.035/13.07.036/13.07.037/13.07.037/13.07.039/13.07.040/13.07.041/13.07.043,044/13.07.045/13.07.046,048/13.07.049/13.07.052/13.07.053/13.07.054/13.07.055/13.07.056/13.07.057/13.07.058/13.07.059/13.07.060/13.07.061/13.07.062,064/13.07.066/13.07.067/13.07.068/13.07.073,074/13.07.075/13.07.076/13.07.077,079/13.07.077,079/13.07.080/13.07.081/13.07.083/13.07.085/13.07.090,092/13.07.093,094/13.07.095,096/13.07.097,098/13.07.097,098/13.07.099,100/13.07.101,102/13.07.103,105/13.08.020,021/13.08.025,027/13.08.030,031/13.08.032,035/13.08.038/13.08.041/13.08.042,043/13.09.013/13.09.015/13.09.018,020/13.09.022/13.09.026/13.09.027,028/13.09.032/13.10.017/13.10.018/13.10.019,020/13.10.022/13.10.023/13.10.028,029/13.10.049/13.10.066/13.10.073/13.11.060/13.11.061/13.11.062/13.11.064/13.11.091/13.11.092/13.11.108/14.01.023/14.01.072/14.04.024/14.06.009/14.07.042/14.07.056
B/14.07.074/15.02.012/15.02.014/15.02.052/15.02.062/15.02.066/15.02.098/15.02.116/15.02.117,118/15.02.119/15.02.120/15.02.121/15.03.008,009/15.03.069/15.03.115,116/15.03.126/16.01.007/16.01.008/16.01.012/16.01.032/16.01.043/16.01.060/16.01.073/16.01.122/16.01.127/16.01.128/16.01.129/16.01.130/16.01.131/16.01.132/16.02.028,030/16.02.086/16.03.013/16.03.014/16.03.047,048/16.03.049/16.03.050,051/16.03.052/16.03.054/16.03.055/16.03.056/16.03.057/16.03.074/16.03.084/16.06.044/16.06.047/16.06.051,052/16.06.053,054/16.06.055/17.02.011/17.02.012/17.02.013/17.02.016/17.02.018,019/17.02.020,032,036/17.02.020,032,036/17.02.021,024,026/17.02.025,027,030,031/17.02.039/17.02.040/17.03.022/17.03.058/17.05.002,003/17.06.019/17.08.004,005/18.09.001,005/18.09.006,010/18.09.011,014/18.09.014,019/18.09.020,024/18.09.025,035/18.09.036/18.09.037,039/18.09.040,044/18.09.046,051/18.09.052,056/18.09.056,059/18.09.060,062/18.09.063,066/18.09.067,069/18.09.070,076/18.09.077,084/18.09.085,092/18.09.093,095/18.09.096,100/18.09.101,104/18.09.105,107/18.10.001,006/18.10.007,011/18.10.012,021/18.10.022,032/18.10.033,036/18.10.037,040/18.10.041,043/18.10.044,049/18.10.050,053/18.10.054,057/18.10.057,061/18.10.061,071/18.10.062,064/18.10.072,074/18.10.075,079/18.10.080,084/18.10.085,089/19.01.012/19.05.015,020/19.07.059,060/19.08.003,021/19.08.013/19.08.014/19.08.024,025/19.09.004,006/19.12.014,015/
Barrios, Felipe (soldado, general):
02.05.024/02.05.025/13.10.073/14.01.073,074/17.08.044/
Barrios, Florentino: 03.01.021,022/16.01.070/
Barrios, Gabriel (teniente coronel): 10.02.030/
Barrios, Guadalupe: 14.01.053/14.01.054/14.01.055/
Barrios, Marcelino: 17.08.044/
Barrios, Margarito: 13.08.045,046/
Barrios, Mariano (general): 14.01.022/15.02.130/
Barrios, Miguel (ayudante municipal): 16.03.001/
Barrios, Santiago (sargento 1º): 17.07.002,003/
Barrón, Julián: 03.05.018/
Barrón, Rafael: 17.08.101,102/
Barroso, Braulio (capitán 2º): 11.07.008,009/
Barrueta, Alberto (sargento 2º): 17.08.042,043/
Barrueta, Félix (soldado): 17.08.042,043/
Barrueta, Graciano (soldado): 17.08.042,043/
Barrueta, Joaquín (soldado): 17.08.042,043/
Barrueta, Justino (soldado): 17.08.042,043/
Barrueta, Lorenzo (soldado): 17.08.042,043/
Barrueta, Rafael (soldado): 17.08.042,043/
Barrueta, Sabino (soldado): 17.08.042,043/
Bartes: 15.02.103/
Bartolo Escorcia, (presidente municipal suplente): 17.08.046/
Barvoza, (general): 17.08.002/
Basaldua, Pascual: 14.03.001/
Basave, Genaro (comandante): 18.09.014,019/
Basilio, Lucas: 17.08.024,025/
Bastida, (general): 19.10.026/
Bastida, Antonio (ayudante municipal):
15.01.054/15.02.077/15.02.087/
Bastida, David: 15.01.102/
Bastida, Francisco: 18.04.017/
Bastida, Ignacio (coronel): 08.01.046/10.01.044/18.04.017/
Bastida, Marcial: 03.01.028/
Bastida, María: 15.03.042/
Basurto, José: 05.03.043/17.06.032/
Basurto, Leocadio (sargento 2º): 13.06.024/
Batalla, Amado (presidente municipal): 05.02.087/07.07.050/
Batalla, Ángel: 18.02.049/
Batalla: 04.02.015,016/
Bátis, (coronel): 01.03.038/
Batista, Antonio (soldado): 17.08.042,043/
Baustista, José María (teniente coronel, coronel):
13.10.007/13.10.008/13.11.048/14.01.037/14.03.005/14.04.005/14.04.010/
Bautista, Samuel (coronel):
15.03.082/16.01.049/16.01.092/16.01.093/16.01.102/16.02.102/
Bautista: 16.03.025/
Baz, Gustavo (coronel, gobernador provisional del Estado):
05.02.054/05.02.068/10.01.168/11.04.009/
Bazán, Emeterio (supernumerario 1º):
14.07.056/17.06.026/17.06.030/17.06.031/17.06.033/
Bazán, Emeterio: 17.06.029/
Becerra, Antonio (auxiliar): 10.01.118/
Becerril, Amado (teniente coronel): 05.02.098/
Becerril, Juan: 11.04.005,006/
Becerril, Limón: 02.07.022/
Becerril, Pablo: 11.04.005,006/
Becerril, Trinidad: 01.06.033/
Bega, Umecinda: 16.02.087/
Belaunzarán, : 06.04.070/
Belmonte, Isabel: 01.03.003,005/01.04.009/01.08.009/10.03.057/
Beltrán, Antonio (general): 11.10.031,034/19.09.004,006/
Beltrán, Enedina: 15.01.011/
Beltrán, Eutiquio (ayudante municipal): 15.03.083/
Beltrán, F.: 04.02.129,132/04.06.018,019/04.06.024/
Beltrán, Felipe: 14.01.058/
Beltrán, Francisco (presidente municipal de Miacatlán):
01.07.043/01.07.044/01.08.036,038/
Beltrán, Francisco (presidente municipal propietario):
01.05.047/01.05.050/
Beltrán, Francisco: 05.11.017/
Beltrán, Gregorio: 06.12.031/
Beltrán, Joaquín (general): 01.02.030/
Beltrán, José: 03.03.021,022/
Beltrán, Luis: 01.03.065/
Beltrán, Nicolás: 17.08.101,102/
Beltrán, Rafael: 03.03.053/03.03.054/
Beltrán, Simón (general):
11.10.008,009/11.10.037/13.02.009/16.01.094/17.02.005/
Beltrán:
01.06.035,036/01.07.016/01.07.035/01.08.006/01.08.017,018/05.10.027/11.10.008,009/15.03.071,072/
Bello, Albina: 18.09.101,104/
Bello, Antonio (a) el costal (capitán 1º, coronel):
03.04.032/03.04.033/03.04.035/07.03.006,008/07.03.013/07.09.059/08.01.068/08.01.083/08.01.098,102/08.02.073/10.02.085/17.03.054/17.07.010/17.07.011,014/17.08.015/
Bello, Benancio B.: 11.02.001,002/
Bello, Calistro: 16.01.009,010/
Bello, Demecio (soldado): 17.08.036.037/
Bello, Francisco: 13.06.017,018/13.08.025,027/
Bello, Guadalupe: 09.02.004/
Bello, Guillermo (coronel): 14.02.009/15.02.022/17.03.053/
Bello, Joaquín (ayudante suplente):
09.03.008/03.01.031/03.05.033/
Benecio López, (general jefe de la brigada): 17.09.004/
Benhuica, José: 01.07.043/
Benhumea, José (capitán 2º):
03.05.050,051/04.02.047/04.02.103/04.02.125B/04.03.128,129/04.02.099,101/04.02.105/04.02.126/15.03.087/
Benita, Ignacio (juez): 18.06.035/
Benita, Josefina A.: 08.01.121,122/
Benítez, Alejo (soldado): 14.04.012/14.05.016/
Benítez, Aureliano: 04.01.084/

Benítez, Brígido: 07.09.056/07.09.079/
Benítez, Elpidio: 17.08.002/
Benítez, Emilio (general): 13.10.019,020/
Benítez, F.: 04.02.077/
Benítez, Inocente: 02.04.006/02.05.018/
Benítez, Jesús: 18.02.051/
Benítez, Jorge Cuahutémoc: 11.01.013/
Benítez, José: 13.10.083/13.10.084/
Benítez, Juan: 07.09.074/
Benítez, Marciano: 11.01.013/
Benítez, Paciano (coronel, general brigadier, general):
01.03.123/01.03.143/13.01.005/11.01.013/13.08.047/13.11.090/1
8.09.020,024/18.09.067,069/18.09.093,095/18.09.101,104/18.10.
001,006/18.10.033,036/18.10.061,071/19.08.023/19.10.008/
Benítez, Sabino: 18.06.050/
Benítez, Teresa: 05.03.064,065/
Benítez, Vicente: 17.08.036,037/
Benítez: 18.02.015/
Benses, Faustino (subteniente): 17.07.001,003/
Benses, Guadalupe (subteniente): 17.07.001,003/
Benturita: 11.09.062/
Bereo, Juan: 17.08.002/
Bergara, Juan (juez de paz suplente): 15.03.115,116/
Bermúdez, Máxima: 16.06.026/
Bermúdez, Tomás (ayudante municipal): 15.01.065/
Bernal, (jefe de la oficina): 10.01.125/
Bernal: 16.06.001/
Bernardino, Perfecto: 17.08.024,025/
Bernardo Adame: 13.11.092/
Berriozábal, Antonio: 17.08.077/
Berriozabal, Manuel (mayor del ejército constitucionalista):
07.01.006/
Berúmen, José: 04.02.022,023/
Betancour, José María (mayor coronel):
11.08.036/13.02.017/13.02.018/
Bircio, Cayetano: 15.02.123/
Bizarro, Sóstenes: 10.01.117/
Blancas, Andrés: 05.09.031/
Blancas, Enrique: 08.01.027/
Blancas, Eusebio: 07.08.045/
Blancas, Juan (juez menor): 08.01.104/
Blancas, Juventino: 02.07.032/
Blancas, Marcial: 01.03.043,044/
Blancas, Nasario: 08.01.027/
Blancas, Trinidad: 08.01.027/
Blanco, Bonifacio (general): 14.01.042/18.09.040,044/
Blanco, F. (coronel): 14.01.042/
Blanco, Julián (general en jefe de la zona):
10.01.179/13.08.006/13.09.036/13.10.024/13.10.038/13.11.003/1
3.11.013/13.11.062/13.11.092/13.11.105/13.11.109/14.01.022/14.
01.023/14.01.030/14.01.042/14.01.072/14.01.073,074/14.01.076/
14.03.006/14.03.018/14.03.019/15.02.130/16.05.021/16.06.008/1
6.06.009/17.02.041/17.02.042/17.03.001/17.03.003/17.03.004/17.
03.010/18.09.025,035/18.09.036/18.09.040,044/18.09.077,084/18
.09.093,095/18.10.033,036/18.10.061,071/19.01.018,037/19.08.0
23/19.08.024,025/
Blanco, Ricardo (capitán): 06.04.060/
Blanco, Timoteo: 18.05.046/
Blanco: 05.04.022/
Blanquel (o Blanco), Lucio (capitán 1°, coronel, general
brigadier, general):
03.01.028/03.05.034/03.04.054/03.06.054/05.08.035/06.09.005/0
6.09.015/06.11.011/06.04.127/06.04.134/06.04.137/07.09.080/07.
09.094/07.09.111/08.02.026/08.01.084/08.02.115/09.02.022/09.0
2.023/09.09.007/10.04.023/10.01.155/11.07.007/16.01.017,019/1
6.05.004,005/19.12.014,015/
Blanquet, Aureliano(secretario de guerra y marina, general):
03.04.080/03.04.081/11.09.044,047/13.08.032,035/13.10.003/14.
01.071/19.03.001,002/19.11.008,009/
Blas, Gil: 19.12.014,015/
Blas: 01.02.092/
Blumenkron, Alberto (teniente): 19.01.008,011/
Bobadilla viuda de Casas, Rosa (teniente coronela):
14.07.029,030/
Bobadilla, Camerino: 06.11.001/
Bobadilla, Cirilo: 17.08.024,025/
Bobadilla, Jonás: 01.08.002/
Bobadilla, Mariquita: 07.05.025/
Bobadilla, Norberto: 01.08.002/
Bobadilla, Pascual (soldado): 06.12.006/10.03.031/
Bobadilla, Regino: 05.08.031/
Bobadilla, Rosendo (mayor): 11.08.079/
Bobadilla, Victoriano (coronel): 11.08.092/
Bolaños Cacho, Demetrio: 18.10.037,040/
Bolaños Villaseñor, Fidel: 06.04.139/
Bolaños, Adalberto (coronel): 14.07.069/
Bolaños, Ambrosio (teniente coronel): 17.08.036,037/
Bonifacio: 10.01.179/11.09.025,028/
Bonilla, Ángel (capitán 2°): 18.09.105,107/
Bonilla, Aurelio (coronel, general):
05.02.032/05.10.027/13.07.013/13.11.100/13.11.105/13.11.107/1
4.01.021/14.01.024/14.03.019/16.03.037/18.09.006,010/18.09.01
1,014/18.09.025,035/18.09.046,051/18.09.070,076/18.09.077,084
/18.09.085,092/18.09.096,100/18.10.012,021/18.10.022,032/18.1
0.044,049/18.10.050,053/18.10.057,061/18.10.061,071/18.10.061
,071/18.10.075,079/18.10.085,089/19.01.012/19.08.024,025/
Bonilla, B.J.: 06.04.139/
Bonilla, Enrique (doctor): 09.08.006/19.10.016,017/
Bonilla, Francisco (secretario): 07.01.010/
Bonilla, Juan Crisóstomo (secretario general de gobierno):
03.04.071/19.11.012/
Bonilla, Porfirio (general):
05.01.021/05.02.093/16.02.019/17.03.088/
Bonilla, Samuel (general brigadier, general):
09.11.008/09.13.001/10.01.152/17.08.004,005/19.09.004,006/
Bonilla: 14.02.027/
Borbolla, José G.: 13.08.017/
Bórneo Arellano, Félix: 02.07.018/
Bórneo Arellano, Genaro (capitán 1°, coronel, secretario
ayudante):
01.02.014/01.07.023/01.07.048/01.08.008/02.01.002/02.01.014/0
2.01.015/02.01.016/02.01.017/02.01.018/02.01.019/02.01.038/02.
01.045/02.01.046/02.01.049/02.02.001/02.02.011/02.02.013/02.0
2.014/02.02.015/02.02.016/02.02.017/02.02.018/02.02.019/02.02.
022/02.02.023/02.02.024,025/02.02.026/02.02.028/02.02.036/02.
02.037/02.02.040/02.02.045/02.04.016/02.04.018/02.04.027/02.0
5.023/02.05.024/02.05.025/02.05.036/04.06.020/04.06.030/05.01.
017/05.01.105/05.01.108/05.01.109/05.02.032/05.02.085,086/05.
02.089/05.02.111/05.03.044/05.03.060/05.03.066/05.03.069/05.0
3.069/05.03.090/05.03.092/05.03.103/10.01.082/10.02.008/10.04.
064/10.04.076/13.06.003/13.06.017,018/13.06.025/13.07.011/13.
07.015/13.07.045/13.07.097,098/13.07.103,105/17.02.012/17.02.
013/17.02.015/
Borrego: 05.08.008/
Borunda, Ascención: 17.08.101,102/
Boss, Francisco (a) Pancho: 05.08.002,003/
Boutrox, : 19.11.014,020/
Brady, (Mr.): 15.02.001,002/
Brajediz, José: 16.01.009,010/
Brambila, Vicente: 17.08.101,102/
Bravo, (brigadier): 13.11.009,010/
Bravo, (capitán): 18.09.096,100/
Bravo, (coronel): 15.02.103/
Bravo, Agustín (capitán 1°): 17.06.020/
Bravo, Antonio: 14.06.007,008/
Bravo, Bernabé (coronel): 06.04.116/06.06.011/
Bravo, Faustino: 13.03.006/
Bravo, Francisco (a) la mojarra (capitán, coronel):
13.11.080/16.02.051/18.06.042/
Bravo, Guadalupe (general): 10.01.025/
Bravo, Isauro (mayor): 11.08.088/
Bravo, Juan: 17.08.036,037/
Bravo, Manuel: 13.11.063/
Bravo, Mucio (general brigadier, general):
13.10.067/13.10.068/13.11.009,010/13.11.053,054/13.11.055/13.
11.056/13.11.057/13.11.058,059/13.11.058,059/14.01.034/14.01.
038/14.01.041/14.04.018/14.07.013/14.07.020/14.07.069/15.03.1
64,165/16.02.089/16.03.027/16.03.028/17.03.056/19.01.012/19.0
8.024,025/
Brea, Atanacio: 04.01.111/
Breceda: 19.10.008/
Bretón, Agustín (general de división): 03.04.037,038/19.11.012/
Bretón, Artagnan: 13.06.007/13.07.001/13.08.022/
Bringas, Manuel:
14.06.006/18.09.040,044/18.09.070,076/18.09.077,084/
Briones, Aurelio (doctor):
04.03.123/04.04.008/05.01.095/05.01.096/05.01.102,103/05.02.0
76,081/05.02.109,110/05.02.120,121/06.02.024/08.01.103/10.01.
025/10.01.130/15.03.024/15.03.029/15.03.031/19.10.009,010,013
/
Brito, (capitán, coronel, general):
01.04.018/02.06.031/02.06.036/03.02.026/03.04.062/03.04.074/0
5.01.087,088/05.03.073/05.07.003/06.03.005/06.03.006/06.03.00
7/06.03.013/06.03.014/06.03.043/06.03.073,082/06.04.052/06.04.
172/06.04.180/06.12.035/06.12.045/08.01.121,122/08.01.123/10.
01.130/10.01.133/10.02.018/10.04.023/16.05.006,007/17.09.013/
17.09.014/
Brito, Lorenzo: 01.07.045/

Brito, Rosendo: 01.03.050/
Brito, Sabina: 09.02.004/
Brito: 05.04.048/
Buenavista, José (coronel): 04.01.071/
Bueno, Bibiano (teniente coronel): 06.02.042/
Bueno, José: 16.01.074/
Bueno, S.S.: 04.03.023/
Buenos Aires, Agustín (coronel): 04.02.045/
Buenos Aires, Paulino (ayudante municipal): 08.02.088/
Bueve, Salvador (capitán): 05.08.018/
Bulfrano: 06.03.006/
Bulnes, Francisco: 19.10.016,017/
Buniter, Isaac: 04.02.050/
Burgos, (capitán): 01.06.028/
Burgos, Antonio: 16.06.013/
Burgos, Cesáreo R. (coronel):
01.05.005/11.09.059/14.01.037/14.01.057/14.02.016,017/14.02.0
18/15.02.007,008/15.02.028/16.01.079/16.03.002/16.03.017/19.0
1.001,007/
Burgos, Quirino (cura): 02.06.010,011/
Burgos, Sabino P. (general): 19.09.004,006/
Burgos, Silviano (capitán): 15.02.007,008/
Bustamante, Isidro: 05.11.022/05.11.030/
Bustamante, Juan: 17.08.002/
Bustillos, Trinidad: 15.02.145,146/
Bustos, Andrés (coronel): 07.08.058,059/
Bustos, Daniel: 09.02.004/
Bustos, Fortino: 18.05.004/18.06.035/
Bustos, Francisco (coronel): 16.05.004,005/
Bustos, Francisco (teniente coronel): 05.02.055/
Bustos, Marcelino (coronel): 07.08.011/08.01.112/
Bustos, Miguel: 18.02.014/18.02.049/
Bustos, Nicolás: 18.04.034/
Bustos, Roque: 02.04.006/02.04.006/
Buvio, Pedro (coronel): 10.01.155/
C. Negrete, Paul: 04.03.056/
Caballero, (mayor secretario): 19.10.008/
Caballero, Felipa: 13.07.087/
Caballero, Juan (coronel): 05.01.074/
Caballero, Luis: 19.09.001/19.10.015/19.12.028/
Caballero, Napoleón (mayor): 15.03.013/
Caballero, Victoriano (teniente coronel):
15.02.054,056/15.03.079/
Cabanzo, (general): 17.03.050/
Cabañas, (ingeniero): 06.02.029,030/
Cabello, Joaquín (capitán 2°): 14.07.029,030/
Cabello, Merced (secretario):
13.10.043/13.10.070/13.10.071/13.10.096/14.01.046,047/14.01.0
81/
Cabello, Pánfilo (capitán): 15.03.103/15.03.133/
Cabrera, (coronel, general): 07.08.058,059/15.03.137/
Cabrera, Bernardino: 17.08.006/
Cabrera, Catarino (presidente municipal suplente):
01.07.014/03.03.045/
Cabrera, Eustasio (mayor): 18.09.025,035/18.09.036/
Cabrera, Felipe (coronel, licenciado, juez instructor militar):
05.09.052/06.04.064/06.04.104/06.04.167/
Cabrera, Hernando (o Fernando) (soldado): 16.01.027/16.03.065/
Cabrera, Ignacio (coronel): 13.11.008/13.11.055/13.11.058/
Cabrera, José (capitán 1°, general): 04.03.048/09.01.013/
Cabrera, Josefa: 04.03.058/
Cabrera, Luis:
19.10.037,041/19.11.025/19.12.011,013/19.12.020,023/
Cabrera, Luz: 07.09.079/
Cabrera, María: 07.09.079/
Cabrera, Porfirio (presidente): 15.03.141/
Cabrera, Rafael: 19.10.002,003/
Cabrera: 16.04.003/
Cáceres, Amador: 04.02.041/
Cáceres, Juan (teniente coronel): 19.08.003,021/
Cadena, Antonio (coronel): 14.07.046,047/15.02.123/
Cadena, Sixto (capitán 1°): 14.04.010/
Cajide, Antonio: 10.03.049/
Cajigal, Luis: 13.02.004,005/13.03.004,005/
Cajigal, Rafael (telegrafista): 06.02.029,030/
Cala, Miguel: 16.03.077/
Calderas, Nicolás: 16.03.078/
Calderón, Doroteo (ayudante): 06.02.046,048/
Calderón, Filomeno (soldado): 17.08.036,037/
Calderón, Francisco (coronel): 15.01.103,104/15.03.035,036/
Calderón, Ignacio: 04.02.126/
Calderón, Juan B.: 13.05.002/
Calderón, Juana: 04.02.086/
Calderón, Lorenzo (ayudante): 06.02.046,048/
Calderón, Marcos: 13.05.002/
Calderón, Miguel G. (oficial mayor):
11.04.002/11.04.007/11.04.009/
Calderón, R. (cobrador de luz eléctrica): 06.02.046,048/
Calderón, Sebastián (auxiliar 1°, ayudante municipal propietario,
juez auxiliar):
02.07.056/03.01.010/03.01.011/03.01.031/03.04.001/03.04.067/0
3.04.087/03.05.023/03.05.033/03.06.057/04.01.001/04.01.003/04.
01.020/04.01.104/04.01.125/04.01.140/04.02.051/04.02.107/04.0
2.109/04.02.111/04.02.112/04.02.120/04.02.121/04.02.149/04.02.
151/04.03.011/04.03.011/04.03.026/04.03.026
Calderón: 11.09.056/14.03.012/19.10.004,005/
Calixto, Agustín: 06.08.019/07.09.045/
Calixto, Feliciano (mayor):
06.11.021/06.11.023/06.12.007/06.12.009/07.04.011/
Calixto, José (coronel): 02.03.010/15.02.123/15.03.035,036/
Calva, Aurelio (coronel):
09.03.001,002/09.05.001,002/09.14.003,006/09.14.007/09.14.011
,021,022/09.14.012,019,020,023,024/10.02.084/19.09.011,060/
Calvo Catalán, José: 18.10.062,064/18.10.080,084/
Calvo viuda de Castañón, Ramona: 18.09.070,076/
Calvo, Ambrosio: 18.09.011,014/
Calvo, Evaristo: 18.09.014,019/
Calvo, Francisco: 18.09.025,035/18.09.093,095/
Calvo, Luciano: 18.10.022,032/
Calvo, Maximino: 18.10.037,040/
Calvo, Pascasio (administrador): 02.06.028/
Calymayor, Rafael (estudiante de jurisprudencia, coronel,
secretario, general):
02.04.022,023/02.07.014/02.07.057/03.03.058/03.06.051,052/04.
02.164/11.11.008,009/13.07.039/13.07.043,044/13.07.093,094/13
.07.099,100/13.07.101,102/13.07.103,105/13.08.042,043/13.09.0
18,020/13.11.022,025/13.11.023/13.11.025/13.11.026/13.11.027/
13.11.087,088/13.11.096,097/14.01.048/14.01.049/14.01.070/14.
01.071/14.01.071/14.02.001/14.02.004,005/14.02.006/14.07.029,
030/15.01.008/15.02.067,070/16.05.003/16.06.044/19.08.003,021
/19.09.004,006/
Calzadilla, Felipe: 01.03.103/
Calzadilla, Juan: 04.01.041/05.11.031/05.11.032/
Calzado, Gabriel (diputado secretario): 19.03.003,004/
Calles, : 11.09.048/
Camacho y Tapia, : 09.09.007/
Camacho, (mayor): 08.02.028/08.02.040/08.02.084/
Camacho, (soldado): 06.12.011/
Camacho, : 07.08.026/13.07.068/
Camacho, Antonio (administrador, ayudante, encargado de la
planta de luz eléctrica durante la noche):
Camacho, Cástulo: 07.07.012/
Camacho, Eudoxio: 16.02.088/16.06.038/
Camacho, Florentino (coronel): 06.04.059/
Camacho, Fortunato (general): 19.10.037,041/
Camacho, Francisca: 11.01.020,021/
Camacho, Heliodoro: 17.08.002/
Camacho, Jacinto: 17.08.065/
Camacho, Joaquín (mayor, coronel):
08.02.011/16.06.071/17.05.018/17.05.020/
Camacho, José Antonio: 07.08.027/10.01.069/
Camacho, Juan (sargento, subteniente):
15.03.096/17.07.001,003/17.07.004,005/17.07.006,007/17.08.009
,010/17.08.011/17.08.012/
Camacho, Manuel (soldado, capitán):
06.12.007/06.12.009/19.01.008,011/
Camacho, Martiana: 11.01.020,021/
Camacho, Martín: 17.08.056/
Camacho, Melchor: 19.12.020,023/
Camacho, Miguel (ayudante municipal): 11.09.063,064/
Camacho, Sebastián (general brigadier, general):
08.01.116/08.02.059/09.02.019/16.05.013,014/17.08.024,025/
Camacho, Sidronio: 19.10.026,031/
Camacho, Susano (coronel): 17.08.058/
Camacho, Trinidad (ayudante municipal, encargado del canal y
tanques de agua, vigilante del corral):
05.07.012,013/06.02.046,048/07.07.022/17.08.055/17.08.055/17.
08.055/
Camacho, Trinidad (sargento, capitán 1°):
17.07.001,003/17.07.004,005/17.07.006,007/17.07.008/17.07.009
/17.07.010/17.07.011,014/17.08.009,010/17.08.011/17.08.012/17.
08.017/18.04.023/
Camacho, Valentín (teniente coronel, coronel):
01.03.120,121/06.12.007/06.12.009/06.12.027/07.08.058,059/07.
09.011/08.01.112/08.01.112/
Camaño, (general): 09.06.001,002/
Camaño, : 09.14.015/
Camaño, Dolores (encargado): 05.08.027/05.09.040/

Camaño, Joaquín (general brigadier, general):
09.07.013/09.11.008/09.13.001/10.01.152/19.09.004,006/
Camaño, Joaquín: 13.09.023/17.08.004,005/
Camarillo, Arturo (general de brigada, general):
09.06.007/09.11.008/09.13.001/10.01.152/17.08.004,005/19.09.0
04,006/
Camerino, : 13.09.011/
Camilo Contreras, Zeferino (capitán 1°, coronel):
01.03.074,075/01.08.036,038/03.04.084,08505.05.009/05.12.012/
Camilo, : 10.01.179/
Campero, Emiliano (general): 06.03.002/
Campo, Mauro: 17.07.006,007/
Campos Amezcua, Ignacio: 13.03.004,005/13.03.006/
Campos, (general): 06.12.014/
Campos, (señora): 06.03.010/
Campos, Amado: 05.02.106,107/
Campos, Antonio G.: 18.10.057,061/18.10.075,079/
Campos, Atanacio (teniente): 13.10.068/
Campos, Carmen (soldado): 17.08.036,037/
Campos, Celestina: 16.01.101/
Campos, Crescenciano (presidente municipal):
15.01.007/15.01.056/15.01.105/15.03.130/15.03.135/16.01.038/
Campos, Dolores: 17.08.026,028/
Campos, Eutimio (coronel, general):
06.04.121/15.02.125/16.01.031/16.03.014/
Campos, Fidencio (subcomisario 2°): 15.03.134/
Campos, Francisco (soldado, teniente coronel artillero, coronel):
04.02.067/07.09.057,058/15.03.145/17.08.036,037/
Campos, Gonzalo (soldado): 17.08.036,037/
Campos, Herculano (soldado): 03.01.021,022/17.08.036,037/
Campos, Ignacio (general brigadier):
13.02.008,012/16.05.013,014/
Campos, Ireneo: 09.01.006/
Campos, José (coronel):
10.01.060/10.01.114/11.09.059/13.07.022/13.10.053/15.01.050/1
9.01.001,007/
Campos, Librado: 06.09.007/
Campos, Lino (teniente coronel, general de brigada, general):
05.08.026/06.03.017/06.07.011/06.09.029/06.10.024/06.11.038/0
7.03.023/08.01.112/09.02.018/09.02.021/10.01.151/10.03.036/10.
04.022/
Campos, Lorenzo (coronel): 07.08.001/08.02.103/
Campos, P. (coronel): 19.01.008,011/
Campos, Pedro de V. (inspector): 11.06.015/
Campos, Ricardo: 05.02.098/
Campos, Vicente: 15.01.008/17.03.046/
Campuzano, Francisca: 14.05.022/14.05.023/
Canales, Albino: 08.01.063/
Canales, Isidro (capitán): 04.01.134/
Canales, José (coronel): 04.01.134/06.04.140/
Candanoso, Ausencio: 14.05.006/
Candelario, Blas: 05.03.050/
Candelario, Telésforo: 05.03.050/
Canjino, Celestino: 17.07.004,007/17.07.008/
Cano, Eugenio (capitán 1°): 14.07.029,030/
Cano, Félix: 04.02.026/17.08.026,028/
Cano, José: 01.02.021/
Cano, Pedro: 17.08.086/
Canseco, José (mayor médico cirujano): 18.10.050,053/
Canseco, Mariano: 01.03.069/
Cantú, Medardo: 17.06.025/17.06.027/17.06.033/
Cantú, Medardo: 17.06.029/
Cañedo, Catarino: 01.05.004/
Cañete, Francisco: 13.09.009/
Capistrán viuda de Merino, Gabina: 16.01.034/
Capistrán, (viuda de): 15.02.071/
Capistrán, Calixto: 16.02.016/
Capistrán, Cenobio: 04.02.086/
Capistrán, Elías (soldado): 15.02.004/16.03.023/16.06.065/
Capistrán, Jesús (coronel, general, general de división):
01.03.031/01.03.116/01.08.019/04.02.055/05.01.109/07.05.019/0
9.07.013/09.09.003/09.11.008/09.13.001/10.01.152/10.01.152/11.
09.059/13.07.006/13.07.097,098/13.09.036/13.10.019,020/13.10.
022/13.11.009,010/13.11.028/13.11.032/13.11.033/13.11.034/13.
11.035/13.11.052/13.11.101/13.11.105/14.03.051/15.01.009/15.0
1.124/15.02.095/15.02.096/15.02.097/15.02.098/15.03.140/15.03.
142,143/17.03.051,052,060/17.08.004,005/18.02.037/19.01.001,0
07/19.01.012/19.06.046/19.08.024,025/19.09.004,006/
Capistrán, Melitón (sargento 1°):
17.07.001,003/17.07.004,005/17.07.006,007/17.07.008/17.07.009
/17.07.010/17.07.011,014/17.08.009,010/17.08.011/17.08.012/
Capistrán, Próculo (general):
01.03.138/08.02.090,092/11.09.044,047/11.09.059/13.07.097,098
/13.09.008/13.09.009/13.09.014/11.10.008,009/13.10.026/13.10.0
36/13.10.040/13.10.068/13.11.053,054/13.11.079/15.03.053/16.0
1.088,089/16.03.037/19.01.001,007/19.01.008,011/19.05.001,014
/
Capistrán,: 14.04.028,029/
Capitán Jesús Tapia: 05.03.029/
Caraveo, Marcelo (general):
09.07.007/19.10.009,010,013/19.10.011,014/19.10.018,021/19.10
.037,041/19.12.027/
Carbajal, Carlos: 05.01.003,004/
Carbajal, Concepción (general de brigada):
16.05.013,014/16.05.017,018/
Carbajal, Francisco (licenciado):
19.01.012/19.06.022,024/19.11.027/
Carbajal, Margarito: 14.02.020/
Carbajal, Vicente (soldado): 14.01.003,006/14.01.004,005/
Carballo, : 05.08.007/
Cárdenas y Martínez, Palos: 19.12.020,23/
Cárdenas, Edmundo: 17.06.010/
Cárdenas, Fermín (juez auxiliar): 01.06.039/05.12.002/
Cárdenas, Fermín (juez suplente): 01.06.039/
Cárdenas, Juan: 04.03.107/
Cárdenas, Julio: 02.06.026/
Cárdenas, Lorenzo: 06.11.034/
Cárdenas, Miguel: 17.08.008/
Cárdenas, Pedro: 02.07.019/15.01.095/17.08.020,021/
Cárdenas, Raúl (capitán 2°): 11.08.027/
Cárdenas, Santos: 04.01.070/
Cardenio, Severo (soldado): 17.08.036,037/
Cardenio, Timoteo (soldado): 17.08.036,037/
Cardeño, Juan: 04.01.026,027/
Cardeño, Marcos: 05.09.042/
Cardona, Eligio: 02.05.013/
Cardoso de Oliveira, José María (ministro de Brasil): 17.03.070/
Cardoso, Elpidio (teniente coronel): 15.02.054,056/
Cardoso, Juan (presidente auxiliar): 15.01.134/16.06.071/
Careaga, Gonzalo: 11.04.010,013/
Cariño, : 06.03.041/
Cariño, Amado: 19.06.046/
Carmona, Amado: 01.06.027/
Carmona, Aniceto: 01.06.021/
Carmona, Aurelio:
13.11.019/13.11.020,021/13.11.083/13.11.086/
Carmona, Casimiro (coronel): 16.05.013,014/
Carmona, Fortino: 10.02.059/
Carmona, Julia: 14.07.056A/
Carmona, Nemesio (o Demecio) (coronel):
13.11.001,002/14.04.026/16.06.076/17.03.003/
Carmona, Perfecto (capitán 1°):
13.11.019/13.11.020,021/13.11.081,082/13.11.084/13.11.085/13.
11.086/14.02.025/14.02.026/14.02.028/16.06.043/
Carmona, Rafael (coronel): 03.06.050/15.02.011/
Carnalla, Carlos (regidor 3° propietario): 15.01.110/15.01.113/
Carnalla, Celestino: 09.08.018/
Carolina: 03.05.047/
Carpintero, C. (presidente municipal): 04.06.025/
Carpintero, Clemente: 04.03.052/04.03.061,081,159,161/
Carranco, Melesio: 10.01.093/
Carranza, Jesús: 14.02.004,005/19.12.014,015/
Carranza, Venustiano:
01.07.008,009/04.02.144/05.03.081/05.08.008/06.02.028/06.04.1
16/06.04.155/06.06.009/07.09.076/08.02.049/08.02.066,067/08.0
2.081/08.02.093/08.03.013/09.07.003/09.07.008/10.04.008,010/1
1.07.019,020/11.07.021,023/11.09.007,008/11.09.066/11.10.075/
13.07.016,019/13.08.007,008/13.08.013,014/13.08.025,027/13.11
.016,017/14.01.073,074/14.04.018/15.02.001,002/15.03.124/16.0
1.017,019/16.01.031/16.01.032/16.01.053,054/16.01.055,056/16.
01.058/16.01.066,067/16.02.023/16.02.025/16.02.026,027/16.02.
062/16.02.101/16.03.014/16.03.047,048/16.04.003/17.02.025,027
,030,031/17.02.034,035/17.03.058/17.03.069/17.03.079/17.03.09
3,097/17.03.098/17.03.101/17.05.012/17.09.006,008/19.03.001,0
02/19.03.003,004/19.03.005/19.06.062/19.09.001/19.09.002,003/
19.09.004,006/19.09.009,010/19.09.011,060/19.09.062/19.10.006
,007/19.10.008/19.10.009,010,013/19.10.011,014/19.10.015/19.1
0.018,021/19.10.022,023/19.10.032,034/19.10.042,046/19.10.047
,50/19.11.008,009/19.11.021/19.11.025/19.12.011,013/19.12.014,
015/19.12.016,019/19.12.020,023/19.12.024,026/19.12.027/19.12
.028/
Carrasco, Bartolo: 11.04.010,013/
Carrasco, Félix: 11.04.010,013/
Carrasco, G. (presidente municipal): 15.03.073,074/
Carreño, Jerónimo: 17.07.006,007/
Carreño, Simón (capitán 1°): 06.11.002/
Carreón, (general): 17.09.006/17.09.012/
Carreón, Neftalí R. (profesor): 18.09.025,035/

Carrera Torres, Alberto (general): 17.03.082/19.03.001,002/
Carrera, Eduardo: 19.03.001,002/
Carreto, Andrés (coronel): 14.04.001,002/
Carriles, Basilio (sargento): 17.08.009,010/
Carriles, Enrique (administrador):
01.02.093/13.06.007/13.07.001/17.08.003/
Carriles, Salvador: 08.01.124/10.04.061/
Carrillo, (ayudante municipal): 08.02.041/
Carrillo, (capitán): 03.05.026/13.10.068/
Carrillo, (coronel): 10.04.057/
Carrillo, (general): 05.03.051/
Carrillo, (mayor): 11.09.024/
Carrillo, : 05.03.046/
Carrillo, Abraham (capitán 2°, coronel, general): 03.01.038/:
03.01.055/05.07.004/07.07.031/08.01.033/11.09.056/11.10.064/1
7.08.017/
Carrillo, Agustín (soldado, teniente): 05.02.050/13.11.076/
Carrillo, Andrés (capitán): 03.01.058,059/03.03.052/03.04.056/
Carrillo, Benjamin: 17.08.063/
Carrillo, Ceferino (ayudante municipal): 07.09.033,034/
Carrillo, Eusebio: 14.02.016,017/14.03.036/
Carrillo, Hilario (capitán 4°): 01.05.004/03.03.052/03.04.056/
Carrillo, J. M. (capitán): 19.01.008,011/
Carrillo, Jesús: 01.02.080/
Carrillo, José M. (capitán): 11.09.059/19.01.001,007/
Carrillo, José: 06.03.105/
Carrillo, Juan (capitán): 16.02.083/
Carrillo, Julián (mayor jefe de plaza): 08.02.077/
Carrillo, Margarita: 01.02.055/01.02.079/15.03.144/
Carrillo, Odilón: 17.08.017/
Carrillo, Paula: 05.01.080,085/11.09.031/
Carsi, Manuel E. (coronel): 11.08.057/11.08.059/
Cartón, Luis G. (teniente, coronel, general):
11.09.001/13.06.008/16.01.053,054/16.02.023/16.02.028,030/16.
03.047,048/17.06.020/18.09.037,039/18.09.060,062/18.09.063,06
6/18.09.085,092/18.09.096,100/18.09.101,104/18.09.105,107/18.
10.001,006/18.10.041,043/18.10.054,057/18.10.072,074/18.10.07
5,079/18.10.080,084/18.10.085,089/19.02.010/19.05.001,014/19.
08.023/19.10.008/19.11.006/
Carvajal, : 16.01.008
Carvajal, Mardonio: 01.03.138/17.08.085/
Casales, Albino (teniente coronel, general):
05.02.055/05.02.092/05.10.018/06.04.047/06.04.140/06.04.186/0
6.05.007/08.01.108/08.02.116,118/09.06.001,002/17.08.020,021/
Casales, Guadalupe: 17.08.020,021/
Casales, Isidro: 17.08.020,021/
Casales, José (coronel): 06.09.028/08.01.108/17.08.020,021/
Casales, Juan: 17.08.020,021/
Casals R., Prudencio (teniente coronel, coronel médico de las
fuerzas, general de brigada, general):
06.03.031,033/07.01.010/09.06.007/09.08.005/09.08.007/09.08.0
12,013/09.09.006/09.09.010/09.11.008/09.13.001/10.01.152/10.0
4.034,035/13.11.024/13.11.065/14.02.028/14.03.025/15.03.021/1
5.03.023/15.03.024/15.03.031/15.03.069/15.03.105/16.01.086/16.
03.090/16.06.023/17.03.040/17.06.006/17.08.004,005/18.01.005/
18.01.007/18.02.004/18.02.009/18.02.020/18.08.006/19.09.004,0
06/
Casarrubias, Agustín: 18.04.009/
Casarrubias, Federico (general): 14.07.020/
Casarrubias, José (teniente coronel):
15.01.090,092/15.02.054,056/
Casarrubias, Marcelino (coronel 2°): 01.03.104/
Casarrubias, Maximina: 13.07.087/
Casaru, J. V. (general): 19.06.041/
Casas, Jesús (mayor): 11.08.050/
Casas, Pedro (coronel, general brigadier, general):
05.08.025/06.04.046/06.04.145/06.04.150/06.04.164/06.07.017/0
6.10.001/06.10.002/06.10.024/06.12.014/07.02.004/10.03.021/14.
07.029,030/14.07.082,087/14.07.082,087/
Cáseres, M.: 05.03.037/
Casiana, María: 08.02.062/08.02.120/
Casiana, Micaela: 07.04.003/
Casiano, Clemente: 04.03.095/
Casiano, Tranquilino (teniente): 17.08.036,037/
Casillas, Julio: 17.03.007/
Casimiro, Juan: 17.08.024,025/
Casimiro: 01.02.022/
Casis, : 15.03.142,143/
Caso García, Ismael: 19.11.027/
Caspeta, Eulalio (a) el Huilo (teniente coronel, coronel):
06.04.063/06.04.109/06.04.121/06.04.136/06.04.147/06.04.181,1
82/07.09.063/09.08.018/09.14.025/10.04.075/15.01.045/19.01.00
8,011
Caspeta, Lucas: 17.07.010/17.07.011,014/
Caspeta, Román: 17.08.036,037/
Caspeta, Teofilo (capitán 1°): 03.01.044/
Castañeda, : 08.02.057/
Castañeda, Bernabé (auxiliar): 02.05.037,038/
Castañeda, Bonifacio (soldado, capitán 1°, coronel):
01.07.057,058/02.01.002/02.01.010,011/02.01.012/02.01.016/02.
01.033/02.03.006,007/02.05.022/02.05.022/02.05.031/03.05.020/
04.02.088,089/04.02.108/04.02.147,148/04.02.169/05.07.015/07.
09.048/07.09.098/08.01.026/08.01.038/08.01.043/08.01.049/08.0
1.134/08.02.057/10.04.044/10.04.053/10.04.072/11.09.050/11.09.
056/11.10.038/13.07.038/13.07.046,048/13.07.070,072/14.07.029
,030/16.02.063/16.06.063/18.06.017/19.08.003,021/
Castañeda, Emilia: 02.01.041/
Castañeda, Eusebio: 02.05.037,038/
Castañeda, Ezequiel (presidente municipal): 11.09.056/
Castañeda, Faustino: 15.02.101/
Castañeda, Guadalupe: 03.04.035/17.08.015/
Castañeda, Hilario: 06.09.019/
Castañeda, Ignacio (capitán 2°): 03.01.028/14.07.029,030/
Castañeda, Jesús (presidente): 03.06.036/
Castañeda, José L. (soldado, coronel, general brigadier, general):
01.07.004/03.01.038/04.01.023/04.01.064/04.02.088,089/04.02.1
45/04.02.157/04.03.055/06.04.141/06.12.019/07.07.009/07.09.05
4/08.01.015/08.01.105/10.01.133/10.02.056/11.09.024/13.10.018/
18.10.012,021/19.06.034/
Castañeda, Juan: 01.07.062/
Castañeda, Lino: 01.07.057,058/
Castañeda, Manuel: 17.08.009,010/17.08.061/
Castañeda, Martín: 07.09.018/
Castañeda, Poblete: 03.01.036/
Castañeda, Rafael (teniente coronel, jefe de armas, coronel):
Castañeda, Sóstenes: 15.02.014/
Castañeda, Taurino: 17.08.061/
Castañón Campo, Pablo (licenciado): 19.10.009,012/
Castañón, Perfecto H.: 18.09.036,039/
Castañón, Rafael: 18.10.066,071/
Castañón, Teófilo: 18.10.050,053/
Castelán, Miguel: 17.08.101,102/
Castelo, Anastacio: 17.08.030/
Castell Blanch, Luis (coronel secretario):
02.07.052,053/03.04.045/13.07.046,048/14.05.030/14.07.002/15.
01.058/15.02.142/19.06.046/19.08.002
Castellanos, Domingo: 15.03.003,004/
Castellanos, Felipa: 07.09.092/08.01.128/10.01.161/
Castellanos, Felipe (mayor): 11.08.089/
Castellot, José (senador secretario): 19.02.009/
Castilla, Zeferino (general): 19.09.004/
Castillo Cruz, R. (capitán 2°): 06.02.012/
Castillo, (carrancista): 08.01.072/
Castillo, : 05.04.030/
Castillo, Ambrosio: 15.03.042/
Castillo, Antonio (capitán 2°): 09.02.004/17.06.006/
Castillo, Aurelia: 07.04.014/
Castillo, Aurelio (coronel):
14.07.050/15.01.090,092/15.02.054,056/15.02.112,114/16.02.071
,072/16.02.073/16.02.092/17.06.003/
Castillo, Benito: 13.06.024/
Castillo, Constantino: 04.02.137/
Castillo, Cruz (coronel): 07.06.010/08.02.049/
Castillo, Darío: 13.10.004,005/
Castillo, Feliciano (teniente coronel): 15.03.159,160/16.06.071/
Castillo, Félix: 17.06.003/17.08.026,028/
Castillo, Francisco: 17.08.008/
Castillo, Gilberto: 04.03.137/
Castillo, Guadalupe: 17.08.086/
Castillo, Heliodoro (general):
13.10.019,020/14.04.006/15.01.031/19.01.012/19.08.023/19.08.0
24/
Castillo, Heraclio (coronel): 15.01.090,092/
Castillo, Ignacio (capitán): 09.06.002/
Castillo, José María: 01.02.082/11.10.037/
Castillo, José: 16.03.091/
Castillo, Julián: 10.02.019,020/
Castillo, Lino: 17.03.042,043/17.03.046/
Castillo, Lorenzo: 04.01.019/
Castillo, Luis: 17.08.008/
Castillo, Marciano: 16.03.078/
Castillo, Máximo (general): 19.12.014,015/
Castillo, Merced: 17.08.026,028/
Castillo, Rafael (capitán 1° ,brigadier, coronel, gencral):
03.03.015/03.03.042/04.01.078/04.02.005/04.02.036/04.02.134/0
4.03.051/04.03.084/04.03.127/04.04.006/04.04.007/05.01.109/05.
02.054/05.02.055/05.02.092/05.02.104/05.02.106,107/05.03.037/
05.03.087/05.03.100/05.04.017/05.04.025/05.06.010/05.09.002/0

5.12.008/05.12.013/06.01.003/06.02.015/06.02.045/06.03.014/06.03.043/06.03.052/06.03.066/06.03.067/06.03.079/06.03.092/06.03.093/06.03.094/06.04.074/06.04.083/06.04.129/06.04.135/06.04.140/06.04.169/06.04.176,177/06.04.180/06.04.190/06.05.005/06.05.007/06.05.012/06.06.008/06.08.007/06.08.030/06.09.002/06.09.028/06.09.040/07.03.014/07.04.015/07.09.077/08.01.055/08.01.072/08.02.047/08.02.050/08.02.090,092/08.02.111/08.02.122/09.10.009/10.01.071/10.01.104/10.01.184/10.02.019,020/10.02.044/10.03.007/10.03.036/10.03.044/11.09.016/11.11.025/13.10.096/15.02.136/17.08.001/17.08.020,021/17.08.029/17.08.058/17.09.013/17.09.014/19.06.047/19.10.038,041/19.10.042/19.10.047/19.12.024,026/
Castillo, Romana: 07.04.014/
Castillo, Trinidad (soldado): 03.01.060/
Castillo,: 02.01.022/06.04.037/15.02.057/19.04.008/
Castrejón, Adrián (general, general de división): 07.07.032/07.09.051/09.06.002/09.11.008/09.13.001/09.14.014/10.01.152/17.08.004,005/18.07.003/19.09.004/
Castrejón, Agustín (mayor): 13.07.013/
Castrejón, Atilano (coronel): 13.07.013/
Castrejón, Canuto: 18.06.065/
Castrejón, Donaciano (coronel): 13.08.044/14.02.027/14.03.051/
Castrejón, Enrique (coronel): 18.05.067/
Castrejón, Ernesto (teniente coronel): 17.06.020/
Castrejón, Filiberto: 18.06.006/
Castrejón, Fructoso (soldado): 13.07.013/
Castrejón, Pablo: 14.07.023/14.07.059,060/
Castrejón, Pánfilo: 16.01.110/18.05.004/18.05.010/
Castrejón, Paulino (capitán): 15.03.163/
Castrejón, Refugio: 14.05.020/
Castrejón, Romualdo: 14.07.059,060/
Castrejón, Tranquilino: 13.10.027/13.10.030/
Castro y Orihuela, : 03.03.026/
Castro, (general): 03.01.029/03.04.037/
Castro, Cenobio: 17.08.029/
Castro, Encarnación: 17.08.036,037/
Castro, Félix: 03.03.035/03.06.031/03.06.069/06.02.024/10.01.097/10.02.022/10.02.024/10.04.013/10.04.015/
Castro, Francisco (licenciado, general): 13.08.020,021/13.11.029,030/13.11.032/13.11.035/13.11.105/15.01.124/15.02.052/15.02.127/17.06.035,036/19.01.012/19.08.024/
Castro, Gregorio: 13.05.002/
Castro, Ignacio: 03.01.028/
Castro, Juan (soldado): 14.04.020/17.08.036,037/
Castro, Luz: 06.02.024/
Castro, Manuel (capitán 1°): 04.01.037/13.11.096,097/14.07.029,030/19.08.015,016/
Castro, Mucio: 17.08.036,037/
Castro, Pomposo: 04.01.066/
Castro, Rafael: 18.05.086/
Castro, Román: 11.09.044,047/15.03.042/
Castro, Rosendo (jefe de estado mayor): 14.03.053,054/
Castro, Wilfrido R. y (presidente): 19.02.005/
Catalán Cevallos, Aurelio (doctor): 18.10.037*040/
Catalán, Josefita: 14.03.051/
Catalán, Juana: 04.02.053/
Catalán, Lamberto: 18.09.040*044/18.09.052*055/18.09.063*066/18.09.096*100/18.10.062*064/18.10.080*084/
Catalán, Manuel: 17.08.003/
Catalán, Marcelino (capitán 1°): 16.02.083/
Catalán, Marcos (soldado): 05.05.003/
Catalán, Trinidad: 14.02.012*015/
Catalán, Urbano (general): 19.09.004/
Cavanzo, Melecio (general): 19.09.004/
Cavaría, Tomás: 07.03.012/
Cavazos, : 19.10.011,012/
Cayetano, Alejandro: 16.01.009,010/
Cazable, Isidro: 01.05.040/
Cazales, Juan (capitán): 05.02.104/
Cázares, : 05.04.050/06.02.009/06.03.030/16.03.006/
Cázares, Agustín (coronel, general brigadier, general): 01.04.004/01.04.005/01.06.023/05.12.013/06.02.051/06.03.075/06.03.093/06.04.142/10.02.048/10.03.002/13.11.020,021/13.11.081,082/15.03.050/15.03.118/15.03.123/15.03.124/15.03.125/15.03.153/15.03.154/16.01.030/16.01.080/19.01.008,010/
Cázares, Aurelio: 18.05.086/
Cázares, Jesús (general de brigada, general brigadier, general): 05.09.056/05.11.040/06.02.013/06.04.032/07.07.051/07.08.016/07.08.017/07.08.018/07.08.042/07.08.052/07.08.058,059/09.01.002/09.01.009/11.08.003/11.08.007/16.05.013,014/
Cázares, Joaquín (ayudante municipal): 18.05.015/
Cázares, Nicolás: 13.05.001/
Cázares, Porfirio (capitán): 19.01.008,010/
Cázares, Serafín: 01.04.003/
Ceballos, Salvador: 17.07.010/
Cecilia, Daniel: 04.06.003/
Cedillo y Corona, : 19.12.014,015/
Cedillo, Ambrosio: 17.08.029/
Cedillo, Baldomero: 01.03.102/02.05.022/
Cedillo, Carlos (coronel): 07.01.010/14.07.054/
Cedillo, Carlos (secretario): 04.03.156/
Cedillo, Cenobio: 17.08.029/
Cedillo, Epitacio (auxiliar suplente): 02.05.037,038/
Cedillo, Gonzalo: 17.08.029/
Cedillo, Guadalupe: 17.08.029/
Cedillo, Jesús: 06.02.049/10.04.053/
Cedillo, Magdaleno (coronel): 16.04.004/17.03.101/
Cedillo, Martín (suplente): 07.05.026/
Cedillo, Miguel (soldado): 17.08.042,043/
Cedillo, Nicolás (general): 19.10.038,041/
Cedillo: 09.07.007/19.10.016,017/
Celaya, Manuel: 17.08.053/
Celestino, Dolores: 17.08.024,025/
Celis, Francisco: 18.10.041*043/18.10.075*079/
Ceniceros, Seferino (general): 16.02.035,036/
Centeno, Silviano (capitán, general): 05.08.041,042/06.03.102,103/16.03.072/
Cepeda, (coronel): 05.03.003/
Cepeda, Domingo: 05.03.067/
Cepeda, Rafael: 19.12.024,026/
Cepeta, Atanacio: 01.02.059,060/
Cerda, Federico (teniente coronel carrancista): 05.09.015/
Cereno, Gonzalo (teniente coronel): 15.03.064/
Cerezo, Braulio: 16.02.034/
Cerezo, Matilde: 16.02.034/
Cerezo, Miguel: 18.08.002/
Cerna, Lorenzo: 17.08.017/
Cerón, Jesús: 13.06.017,018/
Cerón, Pedro: 17.06.029/
Cervantes, Agustín (coronel): 09.07.016/09.08.004/09.08.008/19.09.011/
Cervantes, Antonio: 16.01.051/18.05.032/
Cervantes, Espiridión (coronel): 16.02.075/
Cervantes, Fernando: 17.06.003/17.08.026,028/
Cervantes, Guadalupe: 17.08.036,037/
Cervantes, Hermenegildo: 18.02.049/
Cervantes, Jesús (coronel): 04.03.049/05.02.100/05.02.119/10.02.016/
Cervantes, Juan (coronel, general brigadier, general): 01.02.026/01.02.056/01.03.088/01.03.092,093/01.08.009/02.02.005/03.05.035/04.01.096/04.02.032/04.02.045/04.02.092/04.02.142/04.02.150/04.02.153/04.03.016/04.03.053/04.03.119/04.03.153/04.06.009/05.01.041/05.01.042/05.03.045/05.04.042/05.08.030/05.09.036/05.12.020/05.12.023/06.02.035/06.04.091/10.03.037/10.03.067/13.06.013/13.11.096,097/17.05.006/17.05.009/17.08.001/17.08.022/19.06.046/19.08.014/19.10.004,005/19.11.027/
Cervantes, Luis: 17.08.036,037/
Cervantes, María de la Luz (directora): 03.05.029,030/
Cervantes, Pablo: 02.01.016/06.04.027/07.03.026/10.01.081/
Cervantes, Rafael: 01.07.030,031/
Cervantes, Raymundo (soldado): 17.08.036,037/
Cervantes, Teodoro (soldado): 17.08.036,037/
Cesario, Cármen: 07.07.004/
Cevallos, Basilio: 17.08.009,010/17.08.011/17.08.012/
Cevallos, Catalán: 18.09.085,092/
Cevallos, Ciro B.: 19.12.016*019/
Cevallos, Juan: 04.03.017/
Cicachinamil, María Sebastiana: 04.01.104/
Cielo, Rutilio (coronel): 03.01.037/16.01.078/
Cinencio, Jesús (jefe de la guardia local): 09.01.014/
Cipriano Amilpas, 2° auxiliar: 01.03.085/
Cirilo, Antonio: 16.01.009,010/
Cisneros, (estudiante): 03.04.059,060/
Cisneros, : 10.02.063/
Cisneros, Andrés D.: 05.07.022/13.11.090/
Cisneros, Eduardo (doctor): 15.03.082/
Cisneros, Luis (coronel): 14.07.069/
Ciudadano Gobernador del Estado: 01.07.044/
Clemente Conde, (regidor 2° propietario): 17.06.018/
Clemente, José: 06.12.045/
Clemente, Otilano (soldado): 17.08.042,043/
Clemente, Victoriano (capitán 2°): 17.08.042,043/
Clemente: 02.01.021/15.01.106/
Cleofas, Jerónimo: 02.01.013/
Cleofas: 08.02.035/
Cobarrubias, Mariano (coronel): 11.08.085/

Colima, (viuda de): 08.02.084/
Colín, Adrián (capitán 1°): 18.08.005/
Colín, Carmen (coronel): 06.03.087/
Colín, Efrén: 03.01.024/
Colín, Tomás (capitán):
14.07.082*087/16.01.073/16.03.055/16.03.056/17.03.105/
Colino, Vicente: 18.06.065/18.06.069/
Colombo, Luis G.: 01.06.059/
Colón: 13.11.036/
Colostitlán, Sebastiana: 04.01.013/
Coloxtitla (o Coloxtitlán), Amado:
01.07.027/02.06.042/02.07.056/03.01.018/03.02.004/03.01.031/0
3.02.040/03.04.067/03.06.031/06.01.005/07.09.008/
Coloztitla, José B.: 01.07.051/
Collado, Enrique: 04.03.052/04.03.062*081,159,160/
Compeán, Melesio (mayor): 10.04.008,010/
Concha, Federico: 17.08.086/
Concha, León: 16.06.022/
Concha, Simeón: 04.03.016/
Conde, Tiburcio (regidor 3° propietario): 14.05.026/17.06.018/
Conejares, Próspero (coronel): 15.03.082/
Contla, Miguel (capitán 1°): 13.10.054/
Contreras, Andrea: 10.04.042,043/
Contreras, Antonio: 06.11.043/17.08.001/17.08.026,028/
Contreras, Benigno: 17.06.003/17.08.026,028/
Contreras, Blas: 06.04.046/
Contreras, Calixto (general de brigada, general):
11.09.007,008/14.07.021/14.07.034/14.07.054/14.07.089/16.02.0
35,036/17.02.031/17.03.098/19.12.014,015/
Contreras, Emilia: 01.08.008/
Contreras, Evaristo: 05.03.081/
Contreras, Felipe (licenciado): 16.01.032/16.02.062/17.03.087/
Contreras, Fernando: 16.02.003/
Contreras, Francisco (capitán 2°): 11.08.057/11.08.067/
Contreras, Genovevo: 15.01.088/
Contreras, Germán: 05.08.032/
Contreras, Guadalupe (capitán): 10.03.028/16.03.086/
Contreras, Ireneo: 01.07.023/
Contreras, José (capitán, coronel, general):
05.01.010,011/09.05.011/09.13.005/10.01.006/17.06.003/17.08.0
26,028/19.09.004/19.09.011/
Contreras, Juana: 17.08.086/
Contreras, Manuel: 04.02.021/04.03.121/19.10.004,005/
Contreras, Martín: 17.08.008/
Contreras, Mauro: 17.08.077/
Contreras, Merced:
03.02.019/03.02.032/04.03.132/17.08.026,028/
Contreras, Pedro (coronel): 08.01.112/
Contreras, Pedro (fogonero): 16.03.018/
Contreras, Ramón: 02.05.029/
Contreras, Sabino (licenciado, mayor, teniente coronel pagador,
general jefe del departamento):
06.04.011/06.04.046/11.08.004/11.08.015/13.08.047/
Contreras, Severiano (soldado): 01.08.008/10.02.007/
Contreras, Toribio: 17.06.003/17.08.026,028/
Contreras, Venini: 06.11.043/
Contreras, Virginio: 19.10.004,005/
Contreras, Zeferino (soldado): 06.02.038/
Coraza, Félix (soldado): 14.03.002/
Córdoba, Mariano: 18.09.020*024/18.10.012,021/
Córdoba, Tomasa: 13.08.025*027/13.08.038/
Córdova: 09.14.015/13.07.003*005/
Coria de Espinosa, Manuela: 15.02.032,033/
Cornejo, Pedro: 05.04.002/
Cornudo, José: 11.06.008/
Corona, Atilano B. (capitán 1°): 05.03.079/05.04.052/
Corona, Francisco (capitán): 17.04.008/
Corona, Franco: 14.07.026/
Corona, Lino (coronel): 06.05.007/06.08.030/06.09.003/:
06.09.009/06.09.040/07.03.009/10.01.155/
Corona, Miguel: 03.05.032/
Corona, Pedro (sargento 2°): 17.07.002,003/
Corona, Ramón (licenciado): 11.09.011/13.08.017/
Coronado, : 01.02.059,060/
Coronado, Rafael (coronel): 13.06.013/
Coronado, Ramón: 02.02.050/
coronel (ver nombre): 04.02.030/
Coronel, María Ana: 15.01.011/
Coroy, Agustín (teniente coronel, coronel):
02.06.041/13.10.036/13.10.068/19.08.015,016/
Corral, Juan (teniente coronel): 11.08.057/11.08.061/
Corral, Ramón: 19.04.001/
Corral: 06.02.025/
Corrales, José (sargento 1°): 14.04.021,022/
Correa, Martín: 16.01.003/
Corte, Regino (general): 10.01.178/
Cortés Cabrera, Toribio (coronel):
13.06.009/14.07.009/14.07.011/15.02.005/16.03.069/
Cortés Piza, Elpidio (general):
11.09.001/14.05.018/14.06.010,011/14.06.013,014/14.07.050/15.
02.015,017/15.02.112,114/15.03.061/15.03.077,078/16.02.082/16
.02.089/16.02.101/17.03.021/
Cortés Piza,: 15.02.023*027/
Cortés Sedano, Francisco (escribiente): 05.01.080,085/17.06.018/
Cortés, (coronel): 13.10.067/16.01.021/
Cortés, (hermanos): 01.02.082/
Cortés, A. (capitán): 19.01.008,010/
Cortés, Adolfo (ayudante provisional): 04.03.057/04.03.087/
Cortés, Agustín (coronel):
06.11.023/06.12.007/09.06.002/13.09.011/13.10.026/14.01.019/1
4.01.020/14.07.031/15.01.064/17.03.042,043/18.04.010/18.04.01
3/18.04.015/19.01.012/19.08.024/
Cortés, Amado: 14.04.021,022/
Cortés, Antonio: 06.04.063/
Cortés, Avelino (coronel):
13.09.008/13.11.031/14.01.033/16.01.088,089/16.03.029/
Cortés, Daniel: 15.01.049/15.03.077,078/
Cortés, Delfino (capitán): 06.12.006/06.12.008/
Cortés, Eduardo: 04.05.003/10.02.039/
Cortés, Emilio: 16.03.064/
Cortés, Feliciano (coronel):
07.07.034,035/08.02.006/08.03.004/11.11.038/11.11.056/16.03.0
64/16.06.038/
Cortés, Félix (capitán 1°): 14.07.082*087/
Cortés, Fernando: 16.01.107/
Cortés, Fidel G. (capitán 1°): 16.06.069/
Cortés, Fidencio (auxiliar): 05.02.075/
Cortés, Hernán: 17.03.093*097/
Cortés, Ignacio: 06.10.023/
Cortés, Isidoro: 05.02.064/
Cortés, Jesús (auxiliar suplente):
01.03.138/01.07.057,058/09.02.004/16.03.076/
Cortés, José (instalador): 05.07.012,013/
Cortés, Juan (capitán 2°): 11.09.040/14.07.029,030/
Cortés, Limón: 03.04.002/
Cortés, Macedonio: 17.08.026,028/
Cortés, Manuela: 06.04.093/
Cortés, Marcelino (general): 15.02.006/
Cortés, Mariano: 03.02.007,008/03.04.002/
Cortés, Pablo A. (mayor, secretario): 09.02.012/19.06.046/
Cortés, Quirino: 01.03.138/
Cortés, Remigio (general):
13.07.089/14.01.030/14.07.020/14.07.069/15.01.038/15.01.112/1
5.02.023*027/15.02.059/15.03.058/15.03.155/15.03.156/15.03.15
8/15.03.171,172/16.01.088,089/16.02.075/17.03.003/
Cortés, Remigio (general): 15.02.121/
Cortés, Silvano (coronel): 15.02.054,056/
Cortés, Simón: 03.06.047/07.08.034/08.01.105/11.09.050/
Cortés, Toribio (general): 19.12.016*019/
Cortés, Vicente(director): 03.05.029,030/
Cortés, Victoriano (coronel): 17.06.042/
Corvales, Félix (presidente municipal): 18.06.012/
Cosío Robelo, Francisco (general):
05.02.076,081/16.03.055/19.12.016*019/
Cosme Ortega, (regidor 1°): 04.01.132/
Cosme, Tomás: 13.11.001,002/
Coss, Francisco (general):
06.10.012,016/07.01.006/10.01.125/10.01.139,140/19.09.001/19.
09.002,003/19.12.028/
Costarrica, Bardomiano: 01.08.002/
Costelo, Josefina: 01.08.026/
Costelo, Manuel:
03.01.007/03.05.018/03.06.011/04.01.040/04.02.010/19.10.004,0
05/
Costelo, Plácido: 07.05.017/
Costelo, Porfirio (coronel):
07.09.065/07.09.098/08.01.090/08.01.134/
Costelo: 01.02.023/04.01.037/
Cotero, (general): 05.01.022,023/05.02.049/17.08.002/
Coyado, Martín: 06.04.148/
Coyotl, Félix (general):
13.09.006/13.09.029/13.09.030/13.09.031/16.06.007/16.06.049/1
6.06.050/
Creel, : 19.03.001,002/
Crescencio, Andrés: 06.12.004/
Crescencio, Aurelio: 15.01.054/
Crespo, Aureliano (coronel, general): 15.02.054,056/15.03.098/
Crespo, Benito (capitán): 15.01.055/

Cristino, Pedro: 06.12.004/
Cristóbal, Antonio: 15.03.171,172/
Cristóbal, Guadalupe: 01.03.039/
Cruz Espinosa, J. (general): 19.09.004/
Cruz Romero, José (teniente coronel): 06.03.079/
Cruz y Vázquez, Jesús (subtesorero): 19.02.005/
Cruz, (general): 06.03.011/
Cruz, :
06.03.014/06.03.043/06.04.052/06.04.169/06.04.180/06.05.010/0
6.06.006,007/06.08.035,036/06.09.041/06.12.044/06.12.045/07.0
3.006,008/07.03.027/07.05.019/07.05.024/07.07.003/07.07.038/0
7.08.012/07.08.024/07.08.033/07.09.025/07.09.050/07.09.085/08.
01.085/08.01.089/08.01.096/08.01.106/08.02.048/08.02.099/08.0
2.100/08.02.104/08.02.105/09.02.001,002/10.04.023/11.11.034/1
1.11.038/16.05.015/17.09.013/17.09.014/
Cruz, Adelaido: 17.06.026/17.06.027/
Cruz, Andrés (general): 06.03.003/
Cruz, Ángel: 18.06.012/
Cruz, Camilo (capitán): 04.03.031/
Cruz, Carlos: 02.07.001,002/18.04.017/
Cruz, Doré: 14.05.003/
Cruz, Ezequiel (coronel):
06.12.042/07.07.054/08.01.096/14.01.019/14.01.020/
Cruz, Fidencio: 04.02.072/
Cruz, Francisco (soldado): 17.08.036,037/
Cruz, Genoveva: 04.02.058/
Cruz, Hermenegildo: 14.07.003/
Cruz, José (general brigadier, general): 18.03.001/18.03.005/
Cruz, José: 02.02.034/
Cruz, José: 15.03.053/18.02.058/
Cruz, Josefa: 01.07.004/02.06.029/
Cruz, Juan (capitán 1°): 05.04.048/
Cruz, Juan:
01.03.008/02.06.013/02.07.001,002/06.12.013/07.05.019/17.05.0
21/
Cruz, Juliana: 02.06.029/
Cruz, Julio: 18.06.049/
Cruz, Leopoldo (soldado): 17.08.042,043/
Cruz, María: 10.04.037/
Cruz, Miguel (auxiliar): 08.01.135/
Cruz, Miguel: 07.07.012/
Cruz, Nicolasa: 04.02.058/
Cruz, Norberto: 17.07.004,005/
Cruz, Pedro (soldado):
13.08.051/13.10.002/13.10.093/17.06.011*013/17.06.016/
Cruz, Quirino: 07.09.018/
Cruz, Santos (soldado): 17.08.036,037/
Cruz, Saturnino (vocal 6°): 19.02.005/
Cruz, Vicente (sargento):
17.06.003/17.08.009,010/17.08.024,025/
Cuahutémoc: 01.08.004/19.08.013/19.12.028/
Cuapango, Alberto: 10.04.073,074/
Cuapango, Margarito: 17.08.089/
Cuarón, Alfredo (doctor): 05.02.076,081/19.10.009,012/
Cuate, (capitán 1°): 16.01.085/
Cubas, Trinidad: 07.07.008/
Cuchillo, Juan Pablo (general): 14.07.048,049/15.01.037/
Cuellar, Gregorio: 05.01.052,053/
Cuellar, José: 06.04.013/
Cuéllar, Macedonio: 07.08.044/17.08.026,028/
Cuenca, Buenaventura (subteniente): 11.08.016/
Cuenca, Lucas: 01.08.022/
Cuervo, Mariano (coronel, general): 13.09.008/14.01.038/
Cuetla, Víctor (soldado): 11.09.024/
Cueto, Rafael (capitán 2°): 04.03.084/19.08.015,016/
Cueva, Mariano (general): 13.08.016/
Cuevas y Navarro, Bonifacio: 18.04.031/18.04.032/
Cuevas, (presidente municipal): 14.07.006/
Cuevas, Agustín: 13.07.087/
Cuevas, Ambrosio (a) el Salado (coronel):
18.05.006A/18.05.006B/18.05.010/
Cuevas, José Ma. (soldado): 14.05.012/
Cuevas, Lorenzo: 17.08.029/
Cuevas, Rafael: 16.01.064,065/
Cuevas, Simón (presidente municipal de Tetecala):
03.06.041/05.01.089,090/10.02.077/17.03.064/
Cuevas, Vicente: 17.08.017/
Cuevas, Virginia: 13.07.087/
Curi, Miguel (general): 10.01.025/
Curiel, Eulalio: 07.07.023/
Curiel, Manuel: 17.08.101,102/
Cuyano, Eduardo (soldado): 17.08.042,043/
Chacón, Celestino: 15.01.118/
Chagoya, Juan: 17.08.101,102/
Chanches, Alberto: 10.03.050/
Chao, Manuel: 05.02.072/05.02.073/
Chapa, José (jefe de armas): 06.05.001/
Chaqueco, Francisco: 17.08.020,021/
Chaqueco, José (regidor 3°): 02.05.035/04.01.132/
Chavarría, Agustín: 16.01.007/16.06.074/
Chavarría, Catarino: 04.03.138,139/
Chavarría, Herminio (teniente coronel): 16.01.081/
Chávez, Alarcón,: 14.03.020/
Chávez, Andrés: 11.04.012/
Chávez, Arnulfo (sargento): 05.07.027/
Chávez, Ernardo (sic): 02.06.002/
Chávez, Eusebio (soldado): 17.08.036,037/
Chávez, Felipe: 15.03.040/
Chávez, Filiberto (teniente coronel): 19.10.051/
Chávez, Francisco (profesor): 19.12.024,026/
Chávez, Herón: 19.10.051/
Chávez, J. Inés (general): 19.10.035,036/19.10.047/
Chávez, Jesús (auxiliar): 15.03.102/
Chávez, Jesús (general brigadier):
09.11.008/09.13.001/10.01.152/19.09.004/
Chávez, Jesús: 04.01.078/17.08.004,005/
Chávez, Leónides: 04.01.061/
Chávez, Marcial: 18.06.036/
Chávez, Pablo: 15.03.034/
Chávez, Rafael: 17.06.030/17.06.032/17.06.033/
Chávez, Vicente: 14.03.020/14.03.021/14.03.022/14.03.023/
Chávez, Victoriano (capitán): 18.05.033/
Chávez: 02.06.019/
Chavira, Juan M. (director interino): 04.03.090/
Chilado, Pedro: 13.11.023/
Chirino, Ezequiel: 17.03.035/
Chirinos, Mauricio L.: 19.10.011,012/
D. Celis, Francisco: 15.02.066/
D. Orozco, Waldo: 19.11.006/
D. Ortega, Alfredo (doctor): 19.09.004/
Dámaso: 09.14.003,006/09.14.007/
Damián, Andrés (coronel): 15.03.162/
Damián, Dolores (coronel): 04.01.133/15.01.044/16.03.027/
Daniel: 07.04.013/
Dávalos, Luis: 17.08.008/
Dávila Sánchez,: 19.12.028/
Dávila, (general): 08.03.010/
Dávila, : 04.01.073/
Dávila, Anastasio (regidor 2°): 04.01.132/
Dávila, Anselmo (mayor): 11.08.075/17.08.029/
Dávila, Aurora: 10.04.001/
Dávila, Benjamín (capitán): 04.03.096/
Dávila, Cipriano: 04.03.108,109/
Dávila, D. Z.: 14.02.002/
Dávila, Demetrio: 14.03.037/
Dávila, Epigmenio L. (capitán, coronel, general de brigada,
general brigadier, general):
03.06.004/03.06.013/03.06.059/03.06.067/04.01.007/04.01.012/0
4.01.056/04.01.135/04.02.040/04.02.043/04.02.135/04.03.003/04.
03.004/04.03.089/04.03.153/04.03.154/05.01.051/05.02.090/05.0
4.011/05.09.008/05.09.021/05.09.054/05.11.019/05.12.001/06.02.
001/06.02.010/06.02.036/06.03.047/06.03.072/06.03.088/06.04.1
00/06.06.012/06.08.003/06.12.047/07.02.002,003/07.04.010/07.0
6.001/07.07.024/07.07.039/07.07.049/07.08.021/07.09.066/07.09.
093/07.09.121/08.01.001/08.01.018/08.01.031/08.01.050/08.02.0
01/08.02.005/08.02.012/08.02.018/08.02.024/08.02.033/08.02.03
6/08.02.037/08.02.043/08.02.049/08.02.069/09.01.010/09.03.005/
11.11.034/17.05.024/
Dávila, Epitacia: 08.01.108/
Dávila, Felipa: 02.06.013/
Dávila, Fidel: 17.08.020,021/
Dávila, Fortino (coronel): 19.05.001*014/
Dávila, Jacinto: 04.03.108,109/
Dávila, José Inés (gobernador, licenciado): 06.04.061/
Dávila, Juan: 05.11.022/05.11.030/
Dávila, Rita: 04.03.108,109/
Dávila, Roberto: 14.03.037/14.03.038*040/
de Aquino, José: 15.03.035,036/
de Araoz, Consuelo: 01.01.001/01.01.002/01.02.015/
de Assiz, Francisco: 05.08.023/
de Ávila, Adalberto (coronel general):
16.06.024/17.03.078/17.03.099/
de Gómez, María I.: 04.02.037/
de Icaza, Manuel (presidente): 16.01.123/16.01.124/
de Jesús Quiroz, Bernardino: 19.10.001/
de Jesús, Marcela: 16.01.087/
de la Barra, José Leonardo (coronel): 14.07.061,066/
de la Barra,: 11.07.002,003/

de la Cerda, Ignacio (regidor suplente): 17.08.045/
de la Cruz, Andrés: 03.03.030/03.03.032/05.04.001/
de la Cruz, Fabián: 02.07.049/
de la Cruz, Genoveva: 01.03.011/
de la Cruz, Genoveva: 10.01.014/
de la Cruz, José (soldado): 17.08.042,043/
de la Cruz, José: 16.01.009,010/
de la Cruz, Manuel (comisario 1°): 15.03.063/15.03.171,172/
de la Cruz, Sabas: 01.07.049/01.07.055/
de la Fuente, Eugenio (o Emigdio) (coronel):
06.08.035,036/13.10.017/13.10.019,020/13.10.028,029/
de la Fuente, Ignacio A. (coronel, general de brigada, general):
04.03.029,030/04.06.016/05.03.003/05.04.022/05.08.001/05.08.0
12,013/05.09.042/05.09.044,045/05.11.040/05.12.013/06.03.014/
06.03.038/06.03.039,040/06.03.043/06.03.046/06.03.078/06.03.0
85/06.03.089/06.03.093/06.04.024/06.04.047/06.04.086/06.04.11
1/06.04.169/06.04.170/06.04.180/08.02.040/10.01.130/10.01.138/
10.01.146/10.03.029/10.03.036/10.03.053/10.03.075,076/16.05.0
06,007/17.09.013/17.09.014/
de la Fuente, Silviano (o Silvio) (coronel jefe de plaza, general
brigadier, general):
01.02.059,060/01.08.039/02.07.001,002/03.01.013/03.01.050/03.
02.020/03.04.031/03.04.056/03.04.057/04.01.100/04.01.120/04.0
3.047/04.03.054/04.03.135/04.03.150/04.03.157/04.03.158/04.06.
014/04.06.017/04.06.026/05.04.045/05.04.046/05.07.015/05.07.0
16/05.11.038/10.01.028,029/10.01.039,040/10.01.046,047/10.01.
094/10.02.045/10.02.079,080/10.03.073/10.04.057/10.04.058/13.
06.013/17.08.023/
de la Garza, Librado (ayudante militar, mayor):
02.02.026/02.05.028/04.01.035/04.01.100/10.01.195/
de la Gaya, Antonio: 17.08.052/
de la Huerta, Gilberto (mayor): 18.10.085*089/
de la Husarán, Aurelio (sargento 1°):
17.07.002,003/17.07.004,005/17.07.004,007/17.07.008/17.07.009
/17.07.010/17.07.011,012/
de la Kasa, Guillermo (inspector): 11.06.016/
de la Llave, (general): 13.09.023/
de la Mora, Alberto: 13.07.062*064/
de la Mora, O.: 11.01.013/
de la O, Agustín (coronel, general):
01.05.017/01.05.054/01.06.029/
de la O, Ambrosio: 01.03.028/
de la O, Dolores: 10.01.150/10.01.195/
de la O, Domingo (general):
01.08.001/04.04.002/05.01.055/05.01.104/05.02.062/05.04.006/0
7.06.012/
de la O, Genovevo (coronel, general de brigada, general
brigadier, general, general en jefe de las fuerzas revolucionarias
en el estado de México, general de división, general cuerpo de
ejército):
01.02.008/01.02.009/01.02.011/01.02.014/01.02.016/01.02.017/0
1.02.019/01.02.020/01.02.021/01.02.022/01.02.023/01.02.025/01.
02.026/01.02.027/01.02.028/01.02.029/01.02.031/01.02.033,034/
01.02.035/01.02.036,037/01.02.038/01.02.040/01.02.041/01.02.0
42,043/01.02.044/01.02.045/01.02.046/01.02.047,048/01.02.049/
01.02.050/01.02.051/01.02.052/01.02.053/01.02.054/01.02.055/0
1.02.057/01.02.058/01.02.059,060/01.02.061/01.02.062/01.02.06
3/01.02.064/01.02.066,067/01.02.068/01.02.069/01.02.070/01.02.
071/01.02.072/01.02.073,074/01.02.075/01.02.076/01.02.077/01.
02.079/01.02.080/01.02.081/01.02.082/01.02.083,086/01.02.087,
088/01.02.089/01.02.090,091/01.02.092/01.03.001,002/01.03.003
,005/01.03.006/01.03.007/01.03.009/01.03.010/01.03.011/01.03.0
12/01.03.013/01.03.014,015/01.03.018,019/01.03.020,021/01.03.
022/01.03.023/01.03.024,025/01.03.026/01.03.027/01.03.028/01.
03.029/01.03.030/01.03.031/01.03.032/01.03.033/01.03.034,035/
01.03.036,037/01.03.039/01.03.040/01.03.041,042/01.03.043,044
/01.03.045/01.03.046/01.03.047/01.03.048,049/01.03.050/01.03.0
51/01.03.052/01.03.054/01.03.055/01.03.056,057/01.03.058/01.0
3.059/01.03.064/01.03.066/01.03.068/01.03.070/01.03.071/01.03.
072/01.03.073/01.03.074,075/01.03.076/01.03.078/01.03.079,080
/01.03.081/01.03.082/01.03.083/01.03.084/01.03.085/01.03.087/0
1.03.088/01.03.091/01.03.092,093/01.03.094/01.03.095/01.03.09
6/01.03.097/01.03.098/01.03.099/01.03.100/01.03.101/01.03.102/
01.03.103/01.03.105/01.03.108/01.03.109,110/01.03.111/01.03.1
13,114/01.03.116/01.03.117/01.03.118,119/01.03.120/01.03.122/
01.03.125/01.03.126,127/01.03.128,129/01.03.130/01.03.131/01.
03.132,133/01.03.134/01.03.135/01.03.136,137/01.03.138/01.03.
139/01.04.006/01.04.007/01.04.008/01.04.009/01.04.010/01.04.0
11/01.04.012/01.04.013/01.04.014/01.04.016/01.04.018/01.04.01
9/01.04.020/01.04.022/01.05.001,002/01.05.003/01.05.004/01.05.
006,007/01.05.008/01.05.009/01.05.011/01.05.015/01.05.024,025
/01.05.026/01.05.027/01.05.028/01.05.029/01.05.030/01.05.032/0
1.05.033/01.05.034/01.05.035/01.05.036/01.05.037/01.05.038/01.
05.039/01.05.041/01.05.042,043/01.05.044,045/01.05.046/01.05.
047/01.05.048/01.05.049/01.05.051/01.06.001/01.06.004/01.06.0
07/01.06.008/01.06.009/01.06.010/01.06.012/01.06.013/01.06.03
0/01.06.031,032/01.06.033/01.06.034/01.06.035,036/01.06.037/0
1.07.004/01.07.008,009/01.07.010/01.07.011,012/01.07.013/01.0
7.015/01.07.016/01.07.017/01.07.018,019/01.07.020,021/01.07.0
22/01.07.023/01.07.024,025/01.07.026/01.07.027/01.07.028/01.0
7.029/01.07.033/01.07.034/01.07.035/01.07.036/01.07.037/01.07.
038/01.07.039/01.07.040/01.07.041/01.07.042/01.07.045/01.07.0
46/01.07.048/01.07.049/01.07.050/01.07.051/01.07.052/01.07.05
3/01.07.054/01.07.055/01.07.056/01.07.057,058/01.07.059/01.07.
061/01.07.062/01.07.063/01.07.064/01.08.003/01.08.004/01.08.0
05/01.08.006/01.08.007/01.08.008/01.08.009/01.08.010/01.08.01
1,012/01.08.013,014/01.08.015/01.08.016/01.08.017,018/01.08.0
19/01.08.021/01.08.023,024/01.08.025/01.08.026/01.08.027/01.0
8.028/01.08.029/01.08.030/01.08.031/01.08.032/01.08.033/01.08.
034/01.08.035/01.08.036,038/01.08.040/02.01.002/02.01.003/02.
01.004/02.01.005/02.01.006/02.01.007/02.01.008/02.01.009/02.0
1.010,011/02.01.012/02.01.013/02.01.014/02.01.015/02.01.016/0
2.01.017/02.01.018/02.01.019/02.01.020/02.01.022/02.01.023/02.
01.024/02.01.025/02.01.026/02.01.027/02.01.028/02.01.029/02.0
1.030/02.01.031/02.01.032/02.01.033/02.01.034/02.01.035/02.01.
037/02.01.038/02.01.039/02.01.040/02.01.041/02.01.042/02.01.0
43/02.01.046/02.01.047/02.01.048/02.01.049/02.01.050/02.01.05
1/02.02.001/02.02.002/02.02.003,004/02.02.005/02.02.006/02.02.
008/02.02.009/02.02.010/02.02.011/02.02.012/02.02.013/02.02.0
14/02.02.015/02.02.016/02.02.017/02.02.018/02.02.019/02.02.02
0/02.02.022/02.02.023/02.02.024,025/02.02.026/02.02.027/02.02.
028/02.02.030/02.02.031/02.02.032/02.02.033/02.02.034/02.02.0
35/02.02.040/02.02.041/02.02.042/02.02.043/02.02.044/02.02.04
6/02.02.047/02.02.050/02.02.051/02.02.052/02.02.054/02.03.002/
02.03.003/02.03.004/02.03.005/02.03.006,007/02.03.008/02.03.0
09/02.03.010/02.03.012/02.03.013/02.03.014/02.03.015/02.03.01
6/02.03.017/02.03.018/02.03.019/02.03.020/02.03.021/02.03.022/
02.03.024/02.03.025/02.03.026/02.03.027/02.04.002/02.04.003/0
2.04.004/02.04.005/02.04.007,008/02.04.009,010/02.04.011/02.0
4.012/02.04.013,014/02.04.015/02.04.016/02.04.017/02.04.018/0
2.04.020,021/02.04.022,023/02.04.024/02.04.025/02.04.027/02.0
5.001/02.05.002/02.05.003/02.05.004,005/02.05.006/02.05.007,0
08/02.05.009/02.05.010/02.05.011/02.05.012/02.05.013/02.05.01
5/02.05.019/02.05.020/02.05.021/02.05.022/02.05.023/02.05.024/
02.05.025/02.05.026/02.05.028/02.05.029/02.05.030/02.05.031/0
2.05.032/02.05.033/02.05.034/02.05.035/02.05.036/02.05.037,03
8/02.05.039/02.05.040/02.05.041/02.05.042/02.05.043/02.05.044/
02.05.045/02.05.046/02.06.001/02.06.003/02.06.006/02.06.007/0
2.06.008/02.06.010,011/02.06.012/02.06.013/02.06.014/02.06.01
7/02.06.021/02.06.022,023/02.06.024/02.06.025/02.06.026/02.06.
028/02.06.029/02.06.031/02.06.032/02.06.033/02.06.034,035/02.
06.036/02.06.037/02.06.038/02.06.039,040/02.06.041/02.06.042/
02.06.044/02.06.046/02.07.001,002/02.07.003/02.07.004/02.07.0
05/02.07.006,007/02.07.008/02.07.009/02.07.010/02.07.011/02.0
7.012/02.07.013/02.07.014/02.07.015/02.07.016/02.07.017/02.07.
018/02.07.019/02.07.020/02.07.021/02.07.022/02.07.024/02.07.0
26,027/02.07.028/02.07.029/02.07.030/02.07.031/02.07.032/02.0
7.033/02.07.034/02.07.035/02.07.036/02.07.037,038/02.07.039/0
2.07.040/02.07.041/02.07.044/02.07.045/02.07.046,047/02.07.05
1/02.07.052,053/02.07.054/02.07.055/02.07.057/03.01.003,004/0
3.01.005,006/03.01.008/03.01.009/03.01.010/03.01.011/03.01.01
2/03.01.013/03.01.014/03.01.015/03.01.017/03.01.018/03.01.019/
03.01.020/03.01.026/03.01.027/03.01.029/03.01.031/03.01.032/0
3.01.033,034/03.01.035/03.01.036/03.01.038/03.01.039/03.01.04
0/03.01.041/03.01.042/03.01.042/03.01.043/03.01.044/03.01.045/
03.01.048/03.01.049/03.01.050/03.01.051,052/03.01.053/03.01.0
54/03.01.055/03.01.056/03.01.057/03.02.002/03.02.003/03.02.00
4/03.02.005/03.02.007,008/03.02.009/03.02.011/03.02.012/03.02.
013/03.02.014/03.02.015/03.02.016/03.02.017/03.02.018/03.02.0
19/03.02.020/03.02.023/03.02.024/03.02.025/03.02.028/03.02.02
9/03.02.030/03.02.031/03.02.032/03.02.033,034/03.02.035/03.02.
036/03.02.037/03.02.038/03.02.039/03.02.041/03.03.002/03.03.0
04,005/03.03.006,007/03.03.008,009/03.03.011/03.03.012/03.03.
013,014/03.03.016/03.03.017/03.03.018/03.03.019,020/03.03.021
,022/03.03.024/03.03.026/03.03.027/03.03.029/03.03.030/03.03.0
31/03.03.032/03.03.033/03.03.034/03.03.035/03.03.036/03.03.03
7/03.03.038/03.03.039/03.03.040/03.03.041/03.03.042/03.03.043/
03.03.045/03.03.047/03.03.048/03.03.049/03.03.050/03.03.051/0
3.03.055/03.03.056/03.03.057/03.03.059/03.03.060/03.03.061/03.
03.062/03.04.001/03.04.002/03.04.003/03.04.004/03.04.005/03.0
4.005/03.04.006/03.04.008/03.04.009/03.04.010/03.04.011/03.04.
013,014/03.04.017/03.04.019/03.04.020/03.04.021/03.04.022/03.
04.023/03.04.024/03.04.026/03.04.030/03.04.031/03.04.032/03.0
4.033/03.04.034/03.04.036/03.04.037/03.04.039/03.04.040/03.04.
041/03.04.043/03.04.044/03.04.047/03.04.049,050/03.04.051/03.
04.052/03.04.053/03.04.054/03.04.056/03.04.057/03.04.059,060/
03.04.062/03.04.063/03.04.065,066/03.04.067/03.04.069/03.04.0
72/03.04.073/03.04.074/03.04.075/03.04.076/03.04.077/03.04.07

8/03.04.079/03.04.082/03.04.083/03.04.084,085/03.04.086/03.04.
087/03.04.089/03.04.090/03.05.002/03.05.003/03.05.004/03.05.0
05/03.05.006/03.05.007,008/03.05.009/03.05.012/03.05.013/03.0
5.014/03.05.015/03.05.017/03.05.018/03.05.020/03.05.021/03.05.
023/03.05.025/03.05.026/03.05.033/03.05.034/03.05.035/03.05.0
36/03.05.037/03.05.038/03.05.039/03.05.040/03.05.041/03.05.04
2/03.05.043/03.05.044/03.05.045/03.05.046/03.05.047/03.05.048/
03.05.049/03.05.050,051/03.05.052/03.05.056/03.05.057/03.06.0
01,002/03.06.004/03.06.006/03.06.007,008/03.06.009,010/03.06.
011/03.06.012/03.06.013/03.06.014/03.06.015/03.06.016/03.06.0
17/03.06.018/03.06.020/03.06.021/03.06.022/03.06.024/03.06.02
7/03.06.028/03.06.029/03.06.030/03.06.031/03.06.032/03.06.033/
03.06.034/03.06.036/03.06.037,038/03.06.039/03.06.041/03.06.0
42/03.06.043/03.06.044/03.06.045/03.06.046/03.06.047/03.06.04
8/03.06.049/03.06.050/03.06.051,052/03.06.053/03.06.054/03.06.
055/03.06.056/03.06.057/03.06.058/03.06.059/03.06.060/03.06.0
63/03.06.066/03.06.067/03.06.069/04.01.004/04.01.005/04.01.00
6/04.01.007/04.01.010/04.01.011/04.01.012/04.01.013/04.01.014/
04.01.015/04.01.016/04.01.017/04.01.018/04.01.019/04.01.020/0
4.01.021/04.01.023/04.01.026,027/04.01.028,029/04.01.032,033/
04.01.034/04.01.035/04.01.036A/04.01.036B/04.01.037/04.01.03
8/04.01.039/04.01.040/04.01.041/04.01.042/04.01.043/04.01.045/
04.01.046/04.01.047/04.01.049/04.01.050/04.01.051/04.01.052/0
4.01.053/04.01.054/04.01.055/04.01.056/04.01.057/04.01.058/04.
01.059/04.01.062/04.01.065/04.01.066/04.01.068/04.01.069/04.0
1.072/04.01.073/04.01.074/04.01.075/04.01.076/04.01.077/04.01.
078/04.01.079/04.01.080/04.01.081/04.01.082/04.01.082A/04.01.
083/04.01.084/04.01.085/04.01.086/04.01.087/04.01.088/04.01.0
89/04.01.090/04.01.091/04.01.092/04.01.093/04.01.094/04.01.09
5/04.01.096/04.01.097/04.01.100/04.01.102/04.01.103/04.01.104/
04.01.105/04.01.106/04.01.107/04.01.108/04.01.109/04.01.110/0
4.01.111/04.01.112,113/04.01.114/04.01.115/04.01.116/04.01.11
7/04.01.119/04.01.120/04.01.121/04.01.122/04.01.123/04.01.124/
04.01.125/04.01.126/04.01.127/04.01.128/04.01.129/04.01.130/0
4.01.131/04.01.132/04.01.133/04.01.134/04.01.135/04.01.136/04.
01.137/04.01.138/04.01.139/04.01.140/04.01.141/04.02.001,002/
04.02.005/04.02.006/04.02.008/04.02.011,012/04.02.013,014/04.
02.017,018/04.02.019,020/04.02.021/04.02.022,023/04.02.024,02
5/04.02.026/04.02.028,029/04.02.030/04.02.031/04.02.032/04.02.
033/04.02.034/04.02.035/04.02.036/04.02.037/04.02.038/04.02.0
40/04.02.042/04.02.043/04.02.044/04.02.045/04.02.046/04.02.04
7/04.02.048/04.02.049/04.02.050/04.02.051/04.02.053/04.02.054/
04.02.055/04.02.056/04.02.058/04.02.059/04.02.060/04.02.061/0
4.02.062/04.02.063/04.02.064/04.02.065/04.02.066/04.02.067/04.
02.068/04.02.069/04.02.070/04.02.071/04.02.072/04.02.074/04.0
2.075/04.02.077/04.02.078/04.02.079/04.02.080/04.02.081,082/0
4.02.084/04.02.085/04.02.086/04.02.088,089/04.02.090/04.02.09
2/04.02.094/04.02.095/04.02.096/04.02.097/04.02.098/04.02.099,
102/04.02.103/04.02.104/04.02.106/04.02.107/04.02.108/04.02.1
09/04.02.110/04.02.111/04.02.112/04.02.113/04.02.114/04.02.11
5/04.02.116/04.02.117/04.02.118/04.02.120/04.02.121/04.02.122/
04.02.123/04.02.124/04.02.125/04.02.127/04.02.128/04.02.129,1
32/04.02.133/04.02.134/04.02.135/04.02.136/04.02.137/04.02.13
8/04.02.139/04.02.140/04.02.141/04.02.142/04.02.143/04.02.144/
04.02.145/04.02.146/04.02.147/04.02.149/04.02.150/04.02.151/0
4.02.153/04.02.154/04.02.155/04.02.157/04.02.158/04.02.159/04.
02.160/04.02.161/04.02.162/04.02.163/04.02.164/04.02.165/04.0
2.166/04.02.167/04.02.168/04.02.169/04.02.170/04.02.171/04.02.
172/04.02.173/04.02.174/04.02.175/04.02.178,181/04.03.003/04.
03.004/04.03.006/04.03.007/04.03.008/04.03.009/04.03.010/04.0
3.011/04.03.015/04.03.016/04.03.017/04.03.018/04.03.019/04.03.
020/04.03.021/04.03.022/04.03.023/04.03.024/04.03.025/04.03.0
26/04.03.028/04.03.029,030/04.03.031/04.03.032/04.03.033/04.0
3.034,035/04.03.036/04.03.037/04.03.038/04.03.039/04.03.040/0
4.03.041/04.03.042/04.03.043/04.03.044/04.03.045/04.03.046/04.
03.047/04.03.048/04.03.049/04.03.050/04.03.051/04.03.052/04.0
3.053/04.03.054/04.03.055/04.03.056/04.03.057/04.03.058/04.03.
059/04.03.060/04.03.062*081,159,160/04.03.082/04.03.083/04.0
3.084/04.03.085/04.03.086/04.03.088/04.03.089/04.03.090/04.03.
091/04.03.092/04.03.094/04.03.095/04.03.096/04.03.097/04.03.0
98/04.03.099/04.03.100/04.03.101/04.03.102/04.03.104/04.03.10
5/04.03.106/04.03.107/04.03.108,109/04.03.110/04.03.111/04.03.
112/04.03.113/04.03.114/04.03.115/04.03.116/04.03.117/04.03.1
19/04.03.120/04.03.121/04.03.122/04.03.123/04.03.124/04.03.12
5/04.03.126/04.03.127/04.03.128,129/04.03.130/04.03.131/04.03.
133,134/04.03.135/04.03.136/04.03.137/04.03.138,139/04.03.140
,143/04.03.145,146/04.03.147/04.03.149/04.03.150/04.03.152/04.
03.153/04.03.154/04.03.155/04.03.157/04.03.158/04.04.001/04.0
4.003/04.04.004/04.04.005/04.04.006/04.04.007/04.04.008/04.04.
009/04.04.010/04.04.011/04.05.001/04.05.002/04.05.004/04.06.0
01/04.06.003/04.06.004/04.06.005/04.06.006,008/04.06.009/04.0
6.010/04.06.011/04.06.013,013/04.06.014/04.06.015/04.06.016/0
4.06.017/04.06.018,019/04.06.020/04.06.021/04.06.022/04.06.02
3/04.06.024/04.06.025/04.06.026/05.01.003,004/05.01.005/05.01.
007/05.01.008,009/05.01.010,011/05.01.012/05.01.013,014/05.01
.015/05.01.016/05.01.017/05.01.018,019/05.01.020/05.01.021/05.
01.022,023/05.01.026/05.01.027/05.01.028/05.01.029/05.01.030/
05.01.031,032/05.01.034,035/05.01.038/05.01.039,040/05.01.041
/05.01.042/05.01.043,044/05.01.046,047/05.01.046/05.01.049/05.
01.050/05.01.051/05.01.052,053/05.01.054/05.01.056/05.01.057,
058/05.01.059/05.01.060/05.01.061,062/05.01.063/05.01.064,065
/05.01.067/05.01.068,069/05.01.070/05.01.072/05.01.073/05.01.0
74/05.01.075/05.01.076/05.01.077/05.01.078/05.01.086/05.01.08
7,088/05.01.089,090/05.01.094/05.01.095/05.01.098/05.01.099/0
5.01.100/05.01.101/05.01.102,103/05.01.105/05.01.106/05.01.10
7/05.01.108/05.01.109/05.01.111/05.02.001/05.02.003/05.02.004/
05.02.005,006/05.02.007/05.02.008/05.02.009/05.02.0096/05.02.
010/05.02.011/05.02.012/05.02.015/05.02.016/05.02.017/05.02.0
18/05.02.019/05.02.020/05.02.021/05.02.022/05.02.023/05.02.02
4,025/05.02.026/05.02.027/05.02.028,030/05.02.031/05.02.032/0
5.02.033/05.02.034,035/05.02.036/05.02.037/05.02.038,039/05.0
2.040/05.02.041/05.02.042/05.02.043/05.02.044/05.02.047/05.02.
049/05.02.050/05.02.051,053/05.02.054/05.02.055/05.02.056/05.
02.057/05.02.059/05.02.060/05.02.061/05.02.064/05.02.076,082/
05.02.066/05.02.067/05.02.068/05.02.069/05.02.070/05.02.071/0
5.02.073/05.02.074/05.02.076,081/05.02.082/05.02.084/05.02.08
5,086/05.02.087/05.02.088/05.02.089/05.02.090/05.02.091/05.02.
092/05.02.094/05.02.095/05.02.097/05.02.099/05.02.101/05.02.1
02/05.02.104/05.02.106,107/05.02.108/05.02.109,110/05.02.112/
05.02.113/05.02.114/05.02.115/05.02.116/05.02.117/05.02.118/0
5.02.119/05.03.001/05.03.002/05.03.003/05.03.004/05.03.005/05.
03.006/05.03.006A/05.03.007/05.03.008/05.03.009/05.03.011/05.
03.012/05.03.013/05.03.014/05.03.015/05.03.016/05.03.018/05.0
3.019/05.03.020,021/05.03.022/05.03.023/05.03.024,027/05.03.0
28/05.03.029/05.03.031,034/05.03.035/05.03.036/05.03.038/05.0
3.039,040/05.03.041,042/05.03.043/05.03.044/05.03.045/05.03.0
46/05.03.047/05.03.048/05.03.049/05.03.050/05.03.051/05.03.05
3,054/05.03.055/05.03.056/05.03.057/05.03.058/05.03.059/05.03.
060/05.03.062/05.03.063/05.03.066/05.03.069/05.03.070/05.03.0
72/05.03.073/05.03.074/05.03.075/05.03.076/05.03.077/05.03.07
8/05.03.079/05.03.081/05.03.082/05.03.083/05.03.084/05.03.085/
05.03.086/05.03.087/05.03.088,089/05.03.090/05.03.091/05.03.0
92/05.03.093/05.03.094/05.03.095/05.03.096,097/05.03.098/05.0
3.099/05.03.100/05.03.101/05.03.102/05.03.103/05.03.104/05.04.
002/05.04.003/05.04.004/05.04.005/05.04.007,008/05.04.011/05.
04.012/05.04.013/05.04.014/05.04.015/05.04.017/05.04.019/05.0
4.020/05.04.021/05.04.023/05.04.024/05.04.025/05.04.026/05.04.
027/05.04.028,029/05.04.031/05.04.032/05.04.033/05.04.034/05.
04.035/05.04.036/05.04.037/05.04.038/05.04.039/05.04.040,041/
05.04.042/05.04.043/05.04.044/05.04.046/05.04.047/05.04.048/0
5.04.049/05.04.050/05.04.051/05.04.052/05.04.053/05.05.001/05.
05.002/05.05.004/05.05.005/05.05.006/05.05.007/05.05.010/05.0
5.011/05.06.001/05.06.002/05.06.003/05.06.004/05.06.005/05.06.
007/05.06.008/05.06.010/05.06.011/05.06.012/05.06.013/05.07.0
01/05.07.002/05.07.003/05.07.005/05.07.007/05.07.008/05.07.00
9/05.07.010/05.07.014/05.07.015/05.07.016/05.07.017/05.07.018/
05.07.019/05.07.020/05.07.021/05.07.022/05.07.023/05.07.024/0
5.07.026/05.07.028/05.07.029/05.08.002,003/05.08.004/05.08.00
6/05.08.009,011/05.08.012,013/05.08.015/05.08.019/05.08.020,0
21/05.08.022/05.08.023/05.08.024/05.08.025/05.08.026/05.08.02
7/05.08.028/05.08.029/05.08.030/05.08.031/05.08.032/05.08.033/
05.08.034/05.08.035/05.08.037/05.08.038/05.08.039/05.08.040/0
5.08.041,042/05.08.043/05.09.002/05.09.003/05.09.004/05.09.00
5/05.09.006/05.09.007/05.09.008/05.09.009/05.09.010/05.09.011/
05.09.012/05.09.013/05.09.014/05.09.016,017/05.09.018/05.09.0
20/05.09.021/05.09.022,025/05.09.026/05.09.027/05.09.028,029/
05.09.030/05.09.034/05.09.035/05.09.036/05.09.037/05.09.038/0
5.09.039/05.09.040/05.09.041/05.09.043/05.09.044,045/05.09.04
6/05.09.047/05.09.048/05.09.049/05.09.050/05.09.051/05.09.052/
05.09.053/05.09.054/05.09.058/05.10.001/05.10.003,004/05.10.0
05/05.10.006/05.10.007/05.10.008,009/05.10.010,014/05.10.015/
05.10.016/05.10.017/05.10.018/05.10.019,020/05.10.021/05.10.0
22,023/05.10.024/05.10.026/05.10.027/05.11.001,002/05.11.003,
004/05.11.005,006/05.11.007,008/05.11.009/05.11.010/05.11.011
/05.11.013/05.11.016/05.11.017/05.11.018/05.11.019/05.11.020/0
5.11.021/05.11.022/05.11.023/05.11.024/05.11.025/05.11.026/05.
11.027/05.11.028/05.11.029/05.11.031/05.11.032/05.11.033/05.1
1.034/05.11.035/05.11.036/05.11.037/05.11.038/05.11.039/05.11.
040/05.11.041/05.12.001/05.12.002/05.12.003/05.12.004/05.12.0
05/05.12.006/05.12.008/05.12.009/05.12.010/05.12.011/05.12.01
2/05.12.013/05.12.014/05.12.016,017/05.12.018/05.12.019/05.12.
020/05.12.021/05.12.022/05.12.024,025/06.01.001/06.01.002/06.
01.003/06.01.004/06.01.005/06.02.001/06.02.002/06.02.003/06.0
2.008/06.02.009/06.02.010/06.02.011/06.02.011/06.02.012/06.02.
014/06.02.015/06.02.016/06.02.017/06.02.018/06.02.019/06.02.0
20/06.02.021,023/06.02.024/06.02.025/06.02.026/06.02.027/06.0
2.028/06.02.029,030/06.02.033/06.02.034/06.02.035/06.02.036/0
6.02.037/06.02.038/06.02.039/06.02.041/06.02.042/06.02.043/06.

02.044/06.02.045/06.02.046,048/06.02.050/06.02.051/06.02.053/06.02.054/06.03.001/06.03.002/06.03.003/06.03.004/06.03.008/06.03.013/06.03.014/06.03.015/06.03.016/06.03.017/06.03.018/06.03.019/06.03.020/06.03.021/06.03.023/06.03.025/06.03.027/06.03.028/06.03.029/06.03.030/06.03.031,033/06.03.034/06.03.035/06.03.036/06.03.037/06.03.038/06.03.039,040/06.03.041/06.03.042/06.03.043/06.03.045/06.03.046/06.03.047/06.03.048/06.03.049/06.03.051/06.03.052/06.03.053,054/06.03.055/06.03.056/06.03.057/06.03.058/06.03.059/06.03.060/06.03.063/06.03.064/06.03.065/06.03.066/06.03.067/06.03.068/06.03.069/06.03.070/06.03.075/06.03.072/06.03.073/06.03.074/06.03.076,077/06.03.078/06.03.079/06.03.080/06.03.081/06.03.083/06.03.084/06.03.085/06.03.086/06.03.088/06.03.089/06.03.090/06.03.091/06.03.092/06.03.093/06.03.094/06.03.095/06.03.105/06.04.003/06.04.004/06.04.005/06.04.006/06.04.007/06.04.008/06.04.009/06.04.010/06.04.026/06.04.031/06.04.033/06.04.035/06.04.036/06.04.039/06.04.040/06.04.041/06.04.042/06.04.043/06.04.044/06.04.046/06.04.047/06.04.048/06.04.049/06.04.050/06.04.052/06.04.053/06.04.054/06.04.055/06.04.057/06.04.059/06.04.060/06.04.062/06.04.063/06.04.064/06.04.065/06.04.066/06.04.067/06.04.068/06.04.069/06.04.070/06.04.071/06.04.072/06.04.073/06.04.074/06.04.075/06.04.076/06.04.077/06.04.078/06.04.079/06.04.080/06.04.081/06.04.082/06.04.083/06.04.084/06.04.085/06.04.087/06.04.089/06.04.090/06.04.091/06.04.092/06.04.093/06.04.094/06.04.095/06.04.096/06.04.097/06.04.098/06.04.099/06.04.100/06.04.101,102/06.04.101,102/06.04.103/06.04.103/06.04.104/06.04.105/06.04.106,107/06.04.109/06.04.110/06.04.111/06.04.112/06.04.113/06.04.114/06.04.115/06.04.117/06.04.118/06.04.119/06.04.120/06.04.121/06.04.122/06.04.123/06.04.124/06.04.125/06.04.126/06.04.127/06.04.128/06.04.129/06.04.130/06.04.131/06.04.132/06.04.133/06.04.134/06.04.135/06.04.136/06.04.139/06.04.140/06.04.141/06.04.142/06.04.143/06.04.144/06.04.145/06.04.146/06.04.148/06.04.149/06.04.150/06.04.151/06.04.152/06.04.153/06.04.154/06.04.156/06.04.157/06.04.158/06.04.159/06.04.160/06.04.161/06.04.163/06.04.164/06.04.165/06.04.166/06.04.167/06.04.169/06.04.170/06.04.171/06.04.172/06.04.173/06.04.174/06.04.175/06.04.176,177/06.04.178/06.04.179/06.04.180/06.04.181,182/06.04.185/06.04.186/06.04.187/06.04.188/06.04.189/06.04.190/06.05.002/06.05.003/06.05.004/06.05.005/06.05.006/06.05.007/06.05.008/06.05.009/06.05.011/06.05.012/06.06.001,002/06.06.003/06.06.004/06.06.005/06.06.006,007/06.06.008/06.06.009/06.06.010/06.06.011/06.06.012/06.06.013/06.06.014/06.06.015/06.06.016/06.06.017/06.06.018/06.06.019/06.06.021/06.06.022/06.07.002/06.07.003/06.07.006/06.07.007/06.07.008/06.07.009/06.07.010/06.07.011/06.07.012/06.07.013/06.07.014/06.07.015/06.07.016/06.07.017/06.08.001/06.08.003/06.08.004/06.08.006/06.08.007/06.08.008/06.08.009/06.08.010/06.08.011/06.08.013/06.08.014/06.08.015/06.08.017/06.08.017/06.08.018/06.08.018/06.08.019/06.08.020/06.08.021/06.08.022/06.08.026/06.08.027/06.08.028/06.08.030/06.08.031/06.08.032/06.08.033/06.08.034/06.08.035,036/06.09.001/06.09.002/06.09.004/06.09.005/06.09.008/06.09.009/06.09.010/06.09.011/06.09.013/06.09.014/06.09.015/06.09.016/06.09.018/06.09.019/06.09.020/06.09.021/06.09.022/06.09.024/06.09.025,026/06.09.027/06.09.028/06.09.029/06.09.030/06.09.031/06.09.032/06.09.033/06.09.034/06.09.035/06.09.037,038/06.09.040/06.09.041/06.10.001/06.10.002/06.10.003/06.10.004/06.10.006/06.10.007/06.10.009/06.10.010/06.10.011/06.10.017/06.10.018/06.10.019/06.10.020/06.10.021/06.10.022/06.10.023/06.10.024/06.10.025/06.10.026,027/06.11.001/06.11.003/06.11.004/06.11.005/06.11.006/06.11.007/06.11.008/06.11.009/06.11.010/06.11.012/06.11.013/06.11.014/06.11.014/06.11.015/06.11.016/06.11.018/06.11.019/06.11.020/06.11.021/06.11.022/06.11.023/06.11.025/06.11.026/06.11.027/06.11.028/06.11.029/06.11.030/06.11.031/06.11.032/06.11.034/06.11.035/06.11.036/06.11.037/06.11.038/06.11.039/06.11.040/06.11.041/06.11.042/06.11.043/06.12.001/06.12.002/06.12.003/06.12.004/06.12.005/06.12.006/06.12.007/06.12.008/06.12.009/06.12.010/06.12.011/06.12.012/06.12.013/06.12.014/06.12.015/06.12.019/06.12.020/06.12.022/06.12.023/06.12.024/06.12.025/06.12.026/06.12.027/06.12.029/06.12.030/06.12.031/06.12.032/06.12.033/06.12.034/06.12.035/06.12.036/06.12.037/06.12.038/06.12.039/06.12.040/06.12.041/06.12.042/06.12.043/06.12.044/06.12.045/06.12.046/06.12.047/07.01.001/07.01.002/07.01.003/07.01.010/07.02.002,003/07.02.004/07.03.001/07.03.002/07.03.003/07.03.004/07.03.005/07.03.006,008/07.03.009/07.03.010/07.03.011/07.03.013/07.03.014/07.03.015/07.03.016/07.03.017/07.03.018/07.03.019/07.03.020/07.03.021/07.03.022/07.03.023/07.03.024/07.03.025/07.03.026/07.03.027/07.03.029/07.04.002/07.04.003/07.04.004/07.04.005/07.04.006/07.04.007/07.04.008/07.04.009/07.04.010/07.04.011/07.04.012/07.04.013/07.04.014/07.04.015/07.04.017/07.04.018/07.05.001/07.05.002/07.05.003/07.05.004/07.05.005/07.05.006/07.05.007/07.05.008/07.05.009/07.05.010/07.05.011/07.05.012/07.05.013/07.05.015/07.05.016/07.05.017/07.05.018/07.05.019/07.05.020/07.05.021/07.05.022/07.05.023/07.05.024/07.05.025/07.05.027/07.05.028,029/07.05.030/07.05.033/07.05.034/07.05.035/07.05.036/07.06.002/07.06.003/07.06.004/07.06.005/07.06.006/07.06.007/07.06.008/07.06.009/07.06.010/07.06.011/07.06.012/07.06.013/07.06.014/07.06.015/07.06.016/07.06.017/07.06.018/07.06.019/07.06.020/07.06.021/07.07.001/07.07.002/07.07.003/07.07.004/07.07.006/07.07.007/07.07.008/07.07.010/07.07.011/07.07.013/07.07.014/07.07.015/07.07.016/07.07.017/07.07.019/07.07.020/07.07.021/07.07.022/07.07.024/07.07.025,026/07.07.027/07.07.028/07.07.029/07.07.031/07.07.032/07.07.034,035/07.07.036/07.07.037/07.07.038/07.07.039/07.07.040/07.07.041/07.07.042,043/07.07.044/07.07.045/07.07.046/07.07.047/07.07.048/07.07.049/07.07.050/07.07.051/07.07.052/07.07.053/07.08.002/07.08.004/07.08.005/07.08.006/07.08.008/07.08.009/07.08.012/07.08.014/07.08.015/07.08.016/07.08.017/07.08.018/07.08.019/07.08.021/07.08.022/07.08.023/07.08.024/07.08.025/07.08.026/07.08.027/07.08.028/07.08.029/07.08.032/07.08.033/07.08.034/07.08.035/07.08.036/07.08.037/07.08.039/07.08.040/07.08.041/07.08.042/07.08.044/07.08.045/07.08.047/07.08.048/07.08.049/07.08.050/07.08.051/07.08.052/07.08.053/07.08.054/07.08.055/07.08.056/07.08.057/07.08.058,059/07.08.060/07.08.061/07.08.062/07.08.063/07.08.064/07.08.065/07.08.066/07.08.066/07.08.067/07.08.068/07.08.069/07.08.070/07.08.071/07.08.072/07.08.073/07.08.074/07.08.075/07.08.076/07.09.001,003/07.09.004/07.09.007/07.09.011/07.09.012/07.09.013,014/07.09.015/07.09.016/07.09.017/07.09.018/07.09.019/07.09.020/07.09.021/07.09.024/07.09.025/07.09.026/07.09.027/07.09.028/07.09.029/07.09.030/07.09.031,032/07.09.035,037/07.09.038/07.09.039/07.09.040/07.09.041/07.09.042/07.09.043/07.09.044/07.09.045/07.09.046/07.09.048/07.09.049/07.09.050/07.09.051/07.09.052/07.09.053/07.09.054/07.09.055/07.09.056/07.09.059/07.09.060/07.09.061/07.09.062/07.09.063/07.09.064/07.09.065/07.09.066/07.09.067,068/07.09.069/07.09.070/07.09.071/07.09.072/07.09.073/07.09.074/07.09.075/07.09.076/07.09.077/07.09.078/07.09.079/07.09.080/07.09.081/07.09.082/07.09.083/07.09.084/07.09.085/07.09.086/07.09.087/07.09.088/07.09.089/07.09.091/07.09.092/07.09.093/07.09.094/07.09.096/07.09.097/07.09.099,100/07.09.101/07.09.102/07.09.103/07.09.104/07.09.105/07.09.106/07.09.107/07.09.108/07.09.109/07.09.110/07.09.111/07.09.112/07.09.113/07.09.114/07.09.115/07.09.116/07.09.117/07.09.118/07.09.119/07.09.120/07.09.121/07.09.122/07.09.123/07.09.124/07.09.125/07.09.126/07.09.127/08.01.001/08.01.003/08.01.004/08.01.006/08.01.007/08.01.008/08.01.009/08.01.010/08.01.011/08.01.012/08.01.013/08.01.015/08.01.016/08.01.017/08.01.018/08.01.019/08.01.020/08.01.021/08.01.022/08.01.023/08.01.024,025/08.01.026/08.01.027/08.01.028/08.01.029/08.01.030/08.01.031/08.01.032/08.01.033/08.01.034/08.01.035/08.01.036/08.01.037/08.01.039/08.01.040/08.01.041/08.01.042/08.01.043/08.01.044,045/08.01.046/08.01.047/08.01.049/08.01.050/08.01.051/08.01.052/08.01.053/08.01.054/08.01.055/08.01.056/08.01.057/08.01.058/08.01.059/08.01.060/08.01.061/08.01.062/08.01.063/08.01.064/08.01.065/08.01.066/08.01.068/08.01.069/08.01.070/08.01.072/08.01.073/08.01.074/08.01.075/08.01.076/08.01.077/08.01.078/08.01.080/08.01.081/08.01.082/08.01.083/08.01.084/08.01.085/08.01.086/08.01.087/08.01.088/08.01.089/08.01.090/08.01.091/08.01.092/08.01.093/08.01.095/08.01.096/08.01.097/08.01.098/08.01.099/08.01.100/08.01.101/08.01.103/08.01.104/08.01.105/08.01.106/08.01.107/08.01.108/08.01.110/08.01.111/08.01.114/08.01.115/08.01.116/08.01.117/08.01.118/08.01.119/08.01.120/08.01.121,122/08.01.123/08.01.124/08.01.125/08.01.126/08.01.127/08.01.130/08.01.131,132/08.01.133/08.01.136/08.010.094/08.02.001/08.02.002/08.02.004/08.02.005/08.02.007/08.02.008/08.02.009/08.02.010/08.02.011/08.02.012/08.02.013/08.02.014/08.02.016/08.02.017/08.02.018/08.02.019/08.02.020/08.02.021/08.02.024/08.02.025/08.02.026/08.02.027/08.02.028/08.02.029/08.02.030/08.02.031/08.02.032/08.02.033/08.02.034/08.02.035/08.02.036/08.02.037/08.02.038/08.02.039/08.02.040/08.02.042/08.02.043/08.02.044/08.02.046/08.02.047/08.02.048/08.02.049/08.02.050/08.02.051/08.02.052/08.02.053/08.02.054/08.02.055/08.02.056/08.02.057/08.02.058/08.02.059/08.02.060/08.02.061/08.02.062/08.02.063/08.02.064/08.02.065/08.02.066,067/08.02.068/08.02.069/08.02.070/08.02.071/08.02.072/08.02.073/08.02.074/08.02.075/08.02.076/08.02.077/08.02.078/08.02.079/08.02.080/08.02.082/08.02.083/08.02.084/08.02.085/08.02.086/08.02.087/08.02.088/08.02.089/08.02.090,092/08.02.093/08.02.094/08.02.095/08.02.096/08.02.097/08.02.098/08.02.099/08.02.100/08.02.101/08.02.102/08.02.103/08.02.105/08.02.106/08.02.107/08.02.108/08.02.109/08.02.110/08.02.111/08.02.112/08.02.113/08.02.114/08.02.115/08.02.116,118/08.02.119/08.02.120/08.02.121/08.02.123/08.02.124/08.02.125/08.02.126,127/08.03.001/08.03.002/08.03.003/08.03.004/08.03.005/08.03.006/08.03.007/08.03.008/08.03.009/08.03.010/08.03.011/08.03.012/08.03.013/08.03.014/08.03.015/08.03.016/08.03.017/09.01.002/09.01.003/09.01.004/09.01.005/09.01.007/09.01.008/09.01.009/09.01.010/09.01.011/09.01.012/09.01.013/09.02.001,002/09.02.003/09.02.004/09.02.005/09.02.007/09.02.010/09.02.011/09.02.012/09.02.013/09.02.015/09.02.016/09.02.017/09.02.018/09.02.020/09.02.021/09.02.022/09.02.023/09.03.001,002/09.03.003/09.03.005/09.03.006/09.03.0

07/09.03.008/09.03.009/09.04.001/09.04.002/09.04.003/09.04.00
4/09.04.005/09.04.006/09.04.008/09.04.009/09.04.010/09.04.011/
09.04.012/09.04.013/09.04.014/09.04.015/09.04.016/09.04.017/0
9.04.018/09.05.001,002/09.05.003/09.05.005/09.05.007/09.05.00
8/09.05.009/09.05.010/09.05.011/09.05.012/09.05.013/09.05.014/
09.05.015/09.05.016/09.06.004/09.06.005/09.06.006/09.06.007/0
9.07.001/09.07.002/09.07.003/09.07.004/09.07.005/09.07.007/09.
07.008/09.07.009/09.07.010/09.07.011,012/09.07.014/09.07.015/
09.07.016/09.08.001/09.08.002/09.08.003/09.08.004/09.08.005/0
9.08.007/09.08.008/09.08.009/09.08.010/09.08.011/09.08.012,01
3/09.08.014/09.08.015/09.08.016/09.08.017/09.08.018/09.08.019/
09.08.020/09.09.004/09.09.005/09.09.006/09.09.007/09.09.008/0
9.09.009/09.09.010/09.09.012/09.09.013/09.09.014,015/09.09.01
6/09.09.017/09.09.018/09.09.019/09.09.020/09.09.021/09.09.022/
09.09.023/09.09.024/09.10.001,002/09.10.003/09.10.004/09.10.0
05/09.10.006/09.10.007/09.10.008/09.10.009/09.10.010,011/09.1
0.012/09.10.013/09.10.014/09.11.001/09.11.002/09.11.003/09.11.
004/09.11.005/09.11.006/09.11.007/09.11.008/09.11.009/09.11.0
10/09.12.001/09.12.004/09.12.005/09.12.006/09.13.001/09.13.00
3/09.13.004/09.13.006/09.13.007/09.13.009/09.13.010/09.13.012/
09.13.012/09.13.013/09.13.014/09.13.016/09.14.001,002/09.14.0
03,006/09.14.008,009/09.14.010/09.14.011/09.14.012/09.14.013/
09.14.014/09.14.015/09.14.016/09.14.017/09.14.018/09.14.025/1
0.01.001/10.01.002/10.01.005/10.01.008/10.01.009/10.01.010/10.
01.012/10.01.013/10.01.016/10.01.019/10.01.021/10.01.023/10.0
1.024/10.01.025/10.01.027/10.01.028,029/10.01.030,031/10.01.0
32/10.01.033/10.01.034,035/10.01.036/10.01.037/10.01.038/10.0
1.039,040/10.01.041/10.01.043/10.01.044/10.01.045/10.01.046,0
47/10.01.048/10.01.050/10.01.051/10.01.052/10.01.053/10.01.05
6/10.01.057/10.01.059/10.01.060/10.01.061/10.01.062/10.01.063/
10.01.064/10.01.065/10.01.067/10.01.074/10.01.077/10.01.078/1
0.01.079/10.01.081/10.01.082/10.01.083/10.01.086/10.01.087/10.
01.088/10.01.091,092/10.01.093/10.01.095/10.01.096/10.01.097/
10.01.098/10.01.099/10.01.100/10.01.101/10.01.102/10.01.104/1
0.01.105/10.01.106/10.01.107/10.01.109/10.01.111/10.01.112/10.
01.114/10.01.117/10.01.118/10.01.119/10.01.120/10.01.121/10.0
1.122/10.01.126/10.01.127/10.01.128/10.01.130/10.01.131/10.01.
133/10.01.134/10.01.135/10.01.136/10.01.137/10.01.139,140/10.
01.146/10.01.147/10.01.152/10.01.154/10.01.155/10.01.157/10.0
1.158/10.01.159/10.01.160/10.01.161/10.01.164/10.01.165/10.01.
166/10.01.167/10.01.168/10.01.169/10.01.170/10.01.171/10.01.1
73/10.01.175/10.01.176/10.01.182/10.01.183/10.01.184/10.01.18
5/10.01.186/10.01.187/10.01.188/10.01.189/10.01.190/10.01.192/
10.01.193/10.01.194/10.01.196/10.01.197/10.01.198/10.01.199/1
0.01.201/10.01.202/10.01.203/10.01.205/10.01.206/10.01.207/10.
01.208/10.01.210/10.02.001/10.02.002/10.02.003/10.02.004/10.0
2.006/10.02.007/10.02.008/10.02.009/10.02.010/10.02.011/10.02.
012/10.02.013/10.02.015/10.02.016/10.02.017/10.02.018/10.02.0
19,020/10.02.021/10.02.022/10.02.023/10.02.024/10.02.025/10.0
2.026/10.02.027/10.02.028/10.02.031/10.02.032/10.02.033/10.02.
034/10.02.035/10.02.036/10.02.038/10.02.039/10.02.040/10.02.0
43/10.02.045/10.02.046/10.02.047/10.02.050/10.02.056/10.02.05
7/10.02.058/10.02.059/10.02.060/10.02.062/10.02.063/10.02.064/
10.02.065/10.02.066/10.02.068/10.02.069/10.02.070/10.02.071/1
0.02.072/10.02.073/10.02.074/10.02.075/10.02.076/10.02.077/10.
02.078/10.02.079,080/10.02.081/10.02.082/10.02.084/10.02.086/
10.03.001/10.03.002/10.03.003/10.03.004/10.03.005/10.03.006/1
0.03.007/10.03.009/10.03.011/10.03.012/10.03.013/10.03.014/10.
03.015/10.03.016,017/10.03.018/10.03.019/10.03.020/10.03.021/
10.03.022,024/10.03.025/10.03.026/10.03.028/10.03.029/10.03.0
31/10.03.036/10.03.037/10.03.038,039/10.03.041/10.03.042/10.0
3.043/10.03.044/10.03.045/10.03.046/10.03.047/10.03.048/10.03.
049/10.03.050/10.03.051/10.03.052/10.03.053/10.03.054/10.03.0
55/10.03.056/10.03.057/10.03.058/10.03.059/10.03.061/10.03.06
3/10.03.064/10.03.065/10.03.066/10.03.067/10.03.068/10.03.069/
10.03.070,071/10.03.072/10.03.073/10.03.075,076/10.03.078/10.
03.079/10.03.080/10.03.081/10.04.001/10.04.002/10.04.005/10.0
4.006/10.04.007/10.04.011/10.04.012/10.04.013/10.04.015/10.04.
016/10.04.017/10.04.08/10.04.020/10.04.022/10.04.023/10.04.02
4/10.04.025/10.04.026/10.04.027/10.04.028/10.04.029/10.04.030/
10.04.032/10.04.033/10.04.034,035/10.04.036/10.04.038,041/10.
04.042,043/10.04.042,043/10.04.044/10.04.045/10.04.046/10.04.
047/10.04.049,050/10.04.051/10.04.054/10.04.055/10.04.057/10.
04.058/10.04.060/10.04.062/10.04.063/10.04.064/10.04.065/10.0
4.066/10.04.067/10.04.068/10.04.069/10.04.070/10.04.071/10.04.
072/10.04.075/10.04.076/10.04.077/11.01.018/11.05.002,003/11.
05.006/11.07.001*025/11.07.011/11.07.017/11.08.002/11.08.080/
11.08.081/11.08.083/11.09.004/11.09.015/11.09.017A/11.09.019/
11.09.035/11.09.044,047/11.09.048/11.09.049/11.09.051/11.09.0
53,055/11.09.058/11.09.062/11.09.063,064/11.10.001/11.10.002,
003/11.10.004/11.10.005/11.10.007/11.10.008,009/11.10.010/11.
10.011/11.10.014/11.10.015/11.10.016/11.10.017,018/11.10.019/
11.10.020/11.10.021/11.10.022/11.10.023/11.10.024/11.10.025/1
1.10.026/11.10.027/11.10.028/11.10.029/11.10.030/11.10.031,03
4/11.10.035/11.10.036/11.10.037/11.10.038/11.10.039/11.10.040/
11.10.044/11.10.045/11.10.046/11.10.047/11.10.048/11.10.049/1
1.10.050/11.10.051/11.10.052/11.10.053,054/11.10.055/11.10.05
6/11.10.057/11.10.058/11.10.059/11.10.060/11.10.061/11.10.062/
11.10.063/11.10.064/11.10.065/11.10.066/11.10.067,068/11.10.0
70/11.10.075/11.11.001/11.11.002/11.11.003/11.11.005/11.11.00
6/11.11.008,009/11.11.010/11.11.012/11.11.017/11.11.018/11.11.
019/11.11.022/11.11.023/11.11.024/11.11.025/11.11.026/11.11.0
31/11.11.032,033/11.11.034/11.11.035/11.11.037/11.11.038/11.1
1.039/11.11.040/11.11.041/11.11.042/11.11.043/11.11.044/11.11.
045/11.11.047/11.11.048/11.11.049/11.11.051/11.11.052/11.11.0
53/11.11.054/11.11.056/13.02.003/13.02.013/13.02.016/13.06.00
3/13.06.015,016/13.06.020/13.06.025/13.06.035/13.07.011/13.07.
015/13.07.016,019/13.07.023,024/13.07.029/13.07.030/13.07.032
/13.07.045/13.07.077_079/13.07.080/13.07.081/13.07.091,092/13
.07.097,098/13.07.103_105/13.08.030,031/13.08.032_035/13.08.
045,046/13.09.018_020/13.09.022/13.09.026/13.09.027,028/13.0
9.032/13.10.021/13.10.056,057/13.10.057,059/13.10.064,065/13.
10.066/13.10.097,098/13.11.041/13.11.096,097/14.01.072/14.02.
004,005/14.02.007/14.03.058/14.05.030/14.07.072/14.07.082*08
7/15.01.094/15.01.137/15.02.067*070/15.03.043,044/15.03.087/1
5.03.113/15.03.119/15.03.146/16.01.043/16.01.057/16.01.074/16.
03.057/16.03.061/16.03.083/16.05.006,007/16.05.008/16.05.009/
16.05.015/16.05.017,018/16.05.020/16.06.004/16.06.010/16.06.0
31/17.02.002/17.02.007/17.02.009/17.02.012/17.02.015/17.03.00
8/17.03.009/17.03.014/17.04.001/17.05.001/17.05.002,003/17.05.
004/17.05.005/17.05.006/17.05.007/17.05.008/17.05.009/17.05.0
09/17.05.010/17.05.011/17.05.012/17.05.013/17.05.014/17.05.01
5/17.05.016/17.05.017/17.05.018/17.05.019/17.05.021/17.05.022/
17.05.023/17.05.024/17.06.003/17.08.030/17.08.036,037/17.08.0
40/17.08.041/17.08.046/17.08.057/17.08.083/17.09.006/17.09.00
9/17.09.010/17.09.011/17.09.013/17.09.014/17.09.015/18.06.048/
19.01.012/19.04.002/19.04.003/19.04.010/19.06.017/19.06.022/1
9.06.037/19.06.040/19.06.041/19.06.043/19.06.044/19.06.045/19.
06.046/19.06.047/19.06.062/19.08.015,016/19.08.013/19.08.014/
19.08.024/19.09.004/19.09.009/19.09.011/19.09.062/19.10.008/1
9.10.009,012/19.10.022/19.10.026/19.10.032/19.10.035,036/19.1
0.047/19.12.011,013/
de la O, Genovevo (general de división): 06.03.012/
de la O, Martin: 17.06.003/
de la Paz, Ildefonso: 11.04.012/
de la Peña, Ernesto: 14.01.071/
de la Portilla, Braulio: 11.04.012/
de la Rosa, Ernesto (subteniente): 18.09.060*062/
de la Rosa, Guillermo: 11.06.017/
de la Rosa, Manuel (presidente municipal): 15.03.075/
de la Serna, Antonio: 04.01.058/
de la Serna, Cosme: 04.01.058/
de la Serna, Crispín:
01.03.012/01.03.013/01.03.029/01.03.033/01.03.047/01.03.051/0
2.06.041/03.02.014/04.01.058/04.02.088,089/06.08.030/
de la Serna, Nicolás: 01.03.012/
de la Torre, Francisco (licenciado):
09.11.008/08.01.120/09.13.001/10.01.152/19.06.046/19.09.004/1
9.09.007/
de la Trinidad Regalado, José Miguel (mayor): 14.01.063/
de la Usaran, Aurelio (sargento): 17.08.009,010/
de la Vega, Amado: 13.07.006/
de Labra, Cosme (mayor): 02.01.032/13.06.013/
de León viuda de Saldaña, Julia: 04.03.090/
de León, Octaviano: 16.03.066/
de los Arcos, Luis (capitán 2°): 14.07.029,030/
de los Santos, Cruz (sargento):
17.08.009,010/17.08.011/17.08.012/
de los Santos, Marcial: 03.04.084,085/
de Martínez, Guadalupe: 09.04.016/
de Mendoza, Antonio (virrey): 11.03.001*013/
de Mora, Isidoro (general): 14.01.042/
de Mota, M.: 01.04.022/
de Santiago, Manuel (soldado): 17.08.042,043/
de Santiago, Rufino (soldado): 17.08.042,043/
de Sosa, Remigia: 06.12.020/
de Zamacona, Antonio: 19.06.042/
de Zamora, Miguel (secretario auxiliar): 02.03.026/
Deaquino, Agustín: 15.03.040/
Dehesa, Benito: 17.08.082/
Dehesa: 19.03.001,002/
del Castillo, Arturo (coronel, general):
05.04.020/05.04.021/05.12.021/06.03.079/10.01.173/
del Cerro, Juan Manuel: 19.11.027/
del Corral, César (licenciado, general brigadier, general):
05.12.007/05.12.014/06.02.025/06.05.010/10.03.016,017/
del Corral, Ramón: 19.02.001*004/
del Cual, L. (coronel): 05.12.007/

del Pozo, Gumesindo (jefe de armas): 11.07.008,009/
del Toro, Agustín: 17.08.101,102/
del Valle, (general): 17.08.002/
del Valle, B. (capellán): 07.09.108/
del Valle, Porfirio M. (mayor de Infantería): 17.06.016/
Delfino Linares, (juez conciliador): 08.01.029/
Delgadillo, Felipe: 04.01.042/17.08.024,025/
Delgadillo, Próspero (coronel): 13.07.052/
Delgadillo: 06.06.015/
Delgado, Jesús (coronel inspector, general):
05.08.037/05.10.016/06.02.027/06.03.021/06.04.005/06.04.054/0
6.04.099/06.04.112/06.04.136/06.04.144/06.04.147/06.05.004/06.
05.009/06.08.006/06.09.005/06.09.009/06.09.015/06.10.003/06.1
0.019/06.11.010/06.12.030/07.03.011/07.04.014/07.04.015/07.05.
007/07.05.010/07.06.002/07.06.013/17.09.006/18.08.004/
Delgado, Lucio (capitán, coronel):
04.06.022/06.04.063/06.04.106,107/
Delgado, Manuel (sargento 1°): 05.12.007/05.12.014/
Delgado, Marcial: 15.03.077,078/
Delgado, Santos (coronel): 09.08.018/
Delgado, Teófilo: 17.07.004,005/17.07.004,007/
Delgado: 06.04.171/06.04.176,177/06.07.010/
Deloya, Bonifacio (coronel): 13.11.003/
Deloya, Trinidad (coronel):
05.01.063/05.03.022/05.03.072/05.04.004/06.04.055/14.01.042/1
7.09.006/18.09.040*044/
Derbéz, Juan: 15.03.102/
Derbéz, L. (coronel).: 01.03.059/
Derbéz, Lamberto (coronel inspector):
10.01.066/01.03.128,129/01.06.001/01.06.004/01.06.035,036/
Desideria María: 13.05.001/
Devora, María: 07.08.067/
Díaz Cano, Ignacio (capitán 2°): 05.12.007/05.12.014/
Díaz Contreras, Porfirio: 05.12.023/
Díaz González, Bernardo: 01.05.00803.06.051,052/
Díaz González, Roberto (mayor): 05.08.041,042/
Díaz Lombardo, Miguel: 19.11.009,010/
Díaz Mercado, Florentino: 11.01.007/
Díaz Rubio, Angel: 13.03.007/
Díaz Soto y Gama, Antonio (licenciado):
05.01.026/05.06.010/06.03.031,033/06.03.041/06.03.076,077/07.
01.010/07.03.004/07.09.114/08.01.118/09.11.008/09.13.001/09.1
4.010/09.14.015/10.01.152/10.03.043/15.02.093/16.03.058/17.02.
033/18.05.035/18.05.056/18.05.057/18.05.066/18.05.074/18.06.0
03/18.06.010/18.06.015/18.06.018/18.06.025/18.06.026/19.01.01
2/19.06.046/19.08.024/19.09.004/19.09.007/19.10.008/19.10.009,
012/19.11.025/19.12.024,026/
Díaz Soto y Gama, Conrado (ingeniero): 07.01.010/
Díaz Vélez, J. (jefe de Estación): 05.06.003/
Diaz y Carrillo,: 02.01.020/
Diaz y Vázquez, Cirino:
01.06.051,058/01.06.059/01.06.060/05.06.010/19.11.010/
Díaz, (capitán): 13.11.007/
Díaz, (comandante 1°): 08.02.069/
Díaz, Agustín (capitán 1°): 08.02.082/
Diaz, Alejandra: 03.03.030/03.03.031/
Díaz, Alejandro: 17.08.086/
Díaz, Antonio (juez auxiliar): 06.04.172/
Diaz, Antonio: 05.09.048/05.09.050/17.08.081/
Díaz, Arturo: 11.01.015/
Díaz, Ascención: 13.11.106/
Díaz, Bacilio: 03.06.047/
Diaz, Benjamin: 05.09.048/
Diaz, Bernabé:
17.07.004,007/17.07.008/17.07.009/17.07.010/17.07.011,012/17.
08.015/
Diaz, Brígido: 10.01.074/
Diaz, Cándido: 17.08.089/
Díaz, Carlos (coronel): 05.01.074/
Díaz, Casilda: 02.07.021/
Diaz, Cipriano: 13.10.047/
Diaz, Clenfonino: 02.02.054/
Díaz, Clenfonino: 02.02.054/
Díaz, Eligio: 16.06.049/
Díaz, Emigdio: 01.04.006/18.10.033,036/
Díaz, Encarnación (a) Chon (general):
04.01.061/05.01.001/06.04.010/10.01.025/13.06.027/13.08.006/1
3.09.036/13.10.019,020/13.11.028/13.11.049/13.11.099/13.11.10
3,104/14.01.063/14.01.073,074/14.02.027/14.03.006/14.03.019/1
4.03.049,050/14.04.006/14.06.009/14.07.073/14.07.074/15.01.00
9/15.01.036/15.02.076/15.02.097/15.02.128,129/15.02.145,146/1
5.03.048/15.03.052/15.03.067/15.03.126/15.03.140/16.01.007/16.
06.006/16.06.025/17.02.042/17.03.036/17.06.001,002/18.09.096*
100/18.10.012,021/18.10.066,071/19.01.012/19.08.023/19.10.008
/
Díaz, Felipa: 02.05.031/
Díaz, Félix (general):
01.02.014/01.07.062/02.01.020/06.03.031,033/08.02.090,092/10.
04.008,010/11.09.044,047/13.02.003/13.06.006/13.11.043,044/15
.03.164,165/16.02.028*030/17.08.101,102/18.09.101,104/19.03.0
01,002/19.05.001*014/19.08.014/19.11.009,010/19.11.021/
Díaz, Francisco: 03.03.031/06.02.004/16.02.077,078/
Díaz, Herminio (capitán 1°): 15.02.077/
Díaz, Hilario (capitán 1°): 13.11.049/
Díaz, Ignacio (sargento 1°): 05.12.007/05.12.014/
Díaz, Inocente: 17.08.022/
Díaz, Ireneo (coronel): 14.07.069/
Díaz, Jesús (coronel): 06.03.034/
Díaz, José M. (teniente coronel): 16.05.004,005/
Díaz, José: 01.07.062/03.06.047/17.08.063/
Díaz, Juan (coronel):
06.02.006/13.11.096,097/14.07.029,030/19.08.014/
Diaz, Juan de Dios (coronel, juez instructor):
02.01.007/02.03.023/02.03.026/13.07.069/13.07.070*072/19.08.0
15,016/
Díaz, Juan: 03.06.047/17.08.020,021/
Díaz, Juvencio (capitán 1°): 13.11.100/13.11.107/
Díaz, Leonardo: 01.03.138/
Díaz, Manuel:
17.06.001,002/17.07.004,007/17.07.004,007/17.07.008/17.07.009
/17.07.010/17.07.011,012/
Díaz, Marcelino (soldado): 05.07.027/
Díaz, Mariano (coronel): 08.01.015/
Díaz, Marino (soldado): 17.08.036,037/
Díaz, Martiniano: 15.02.066/
Díaz, Matías: 04.03.028/
Díaz, Melesio: 07.06.019/
Díaz, Miguel (teniente coronel): 06.04.025/
Díaz, Moisés: 06.02.006/
Díaz, Onésimo: 03.03.036/
Díaz, Pascual (2° auxiliar): 02.04.012/
Díaz, Petra: 05.11.017/
Díaz, Porfirio(general):
05.02.076,082/10.04.008,010/11.07.002,003/11.09.042/13.07.016
,019/16.03.078/17.08.032,033/18.09.101,104/19.01.001*004/19.0
1.008,010/19.01.012/19.02.001*004/19.03.001,002/19.06.040/19.
08.013/19.08.023/19.08.024/19.09.004/19.10.004,005/19.10.016,
017/19.10.018,019/19.11.009,010/19.11.018,019/19.12.024,026/
Díaz, Refugio: 15.02.036/
Díaz, Regino: 04.02.063/
Díaz, Reynaldo (coronel, general):
18.09.006,010/18.09.011*014/18.09.105,107/
Diaz, Román (teniente coronel, coronel):
05.09.028,029/06.02.011/06.04.101,102/06.04.103/07.08.066/17.
08.058/
Díaz, Romualdo: 16.03.076/
Díaz, Saturnino: 02.07.033/03.02.023/
Díaz, Urbano: 03.05.024/
Diaz, Valeriano (sargento 2°): 05.09.028,029/
Díaz, Wilebaldo (coronel): 15.01.133/
Diego, (capitán): 05.08.038/
Diéguez: 19.10.042/19.12.027/
Dies, Manuel: 17.08.003/
Diez y Veles,: 06.02.029,030/
Dionisio, Demetrio (capitán 2°): 14.07.014/
Dionisio, Eulogio: 17.08.024,025/
Dionisio, Evaristo (secretario): 15.03.156/
Divio, Celestino (soldado): 06.12.006/06.12.008/
Domingo, Antonio: 01.07.043/
Domingo: 02.02.040/
Domínguez, (conductor): 06.04.128/
Domínguez, (teniente coronel): 06.08.028/
Domínguez, A.: 01.03.017/
Domínguez, Abundio (capitán): 07.05.001/07.05.013/
Domínguez, Andrés: 13.06.021/
Domínguez, Antonio (soldado): 17.08.036,037/
Domínguez, Belisario: 13.10.064,065/
Domínguez, Carmen (soldado): 17.08.036,037/
Domínguez, Cristóbal (coronel): 19.01.008,010/
Dominguez, Epigmenio: 15.01.049/15.03.077,078/
Dominguez, Faustino (general): 08.02.104/
Dominguez, Federico: 18.04.020/18.04.021/
Dominguez, Feliciano (coronel):
11.09.059/16.03.003/19.01.001*004/19.01.008,010/
Dominguez, Fortino: 13.11.006/
Dominguez, Francisca: 13.05.001/
Dominguez, Francisco: 18.02.003/

Domínguez, Graciano: 13.11.071/
Domínguez, Guadalupe: 06.02.044/
Domínguez, Hermenegildo: 18.04.026/
Domínguez, Inocencio (coronel): 10.03.049/01.06.006/
Domínguez, Jesús (soldado): 17.08.036,037/
Domínguez, Manuel: 18.06.016/
Domínguez, María Guadalupe: 03.04.009/
Domínguez, Pascual (juez auxiliar): 16.05.017,018/
Domínguez, Pedro: 02.01.036/
Domínguez, Ponciano (coronel): 11.09.059/
Domínguez, Sabino (coronel): 09.11.008/
Domínguez, Sabino: 18.01.002/
Domínguez, Silvestre: 13.05.001/
Domínguez,: 13.11.068/
Dorantes Pérez, Adalberto (mayor, secretario, teniente coronel, coronel):
04.01.053/13.07.046,048/13.11.061/13.11.064/13.11.091/15.01.031/17.02.018,019/17.02.020/17.02.021/17.02.031/18.09.025.035/18.09.036,039/18.09.046,051/18.09.070*076/18.09.085,092/18.10.012,021/18.10.022,032/18.10.044*049/18.10.050,053/18.10.057*061/18.10.066,071/18.10.085*089/19.08.014/
Dorantes, Ángel (coronel): 04.01.070/
Dorantes, Antonio: 07.07.021/
Dorantes, Erasmo (soldado): 10.04.004/
Dorantes, Faustino (celador): 03.04.007/
Dorantes, Francisca: 11.01.013/
Dorantes, Pablo: 08.01.056/
Dorantes, Santiago (teniente coronel): 06.09.014/
Dorantes, Vicente (soldado): 10.04.004/
Dorantes: 10.03.062/
Doroteo Zingú, (general):
07.07.028/07.07.051/07.08.016/07.08.017/07.08.018/07.08.042/07.09.045/07.09.091/16.05.013,014/16.05.019/
Doroteo, Juan: 17.08.029/
Doyle, J. P.: 05.03.062/
Duarte, Andrés: 03.01.060/16.01.020/16.02.045/
Duarte, Camilo (coronel):
01.05.024,025/03.01.060/10.04.073,074/13.07.086/13.10.014*016/14.03.027/15.01.043/17.06.007,008/19.05.001*014/
Duarte, José María: 03.05.050,051/
Duarte, Magdaleno (capitán 1°): 14.07.028/
Dueñas, Pablo (coronel): 10.01.025/10.01.072/05.08.009,011/
Duque, Carlos: 07.07.021/
Duque, Simona: 05.09.039/
Duran, (teniente coronel): 17.08.002/
Durán, Arcadio: 13.09.033,034/
Durán, Feliciano: 01.03.098/17.06.003/
Durán, Guadalupe: 05.01.080,085/
Durán, Laureano: 17.06.001,002/
Durán, Laureano: 17.08.008/
Durán, Lázaro: 16.03.093/
E. Castañón, Odilón: 18.09.001*005/
E. viuda del general Muñoz, Virginia: 06.02.020/
Echabarría, Hilario: 07.07.004/
Echaguaray, Cecilio: 06.11.043/
Echegaray, Bacilio: 19.10.004,005/
Echegaray, Procopio: 01.02.053/19.10.004,005/
Echegaray, Rafael:
09.13.008/09.13.008/17.06.001,002/19.10.004,005/
Echegaray, Rosalino: 17.06.001,002/19.10.004,005/
Echegaray, Sebastián: 17.06.001,002/
Echegaray, Severiano: 07.09.089/09.08.020/17.08.026,028/
Echegaray, Wenceslao: 19.10.004,005/
Echeverría, : 17.02.007/
Echeverría, Juvencio (presidente de la junta revolucionaria): 04.02.145/
Eduardo García: 17.06.029/
Eduardo, Hermenegildo: 17.08.024,025/
Eguia Liz, Rafael (general): 05.06.001/
Eguiluz, José (teniente): 11.08.057/11.08.070/
Eleocadio, Emiliano (ayudante municipal): 15.03.038/
Eleuterio Arteaga, (síndico): 18.04.018/
Elguero,: 19.02.010/
Elías Calles, Plutarco (general):
19.11.025/19.10.047/19.12.011,013/
Elías Gómez, Bernabé: 04.04.003/
Elizalde, Bruno: 13.10.044,045/
Elizondo, Alfredo (general):
01.02.019/01.08.006/01.08.025/02.01.006/02.02.046/09.04.002/10.02.013/10.03.041/13.07.054/13.07.077*079/
Elizondo, Gustavo (general): 09.14.013/
Elizondo:
05.05.001/09.04.017/10.02.057/11.09.061/13.07.103*105/
Eloiza Ha, Tamnio: 11.01.004/
Elqueira, Juan: 10.02.085/
Encarnación Martínez, (regidor 4°): 15.03.115,116/
Encarnación, Guillermo:
01.02.092/01.03.006/01.03.009/01.03.082/04.02.063/04.02.066/
Encina, G: 18.03.004/
Enrique, (coronel): 11.09.022/
Enrique, Isabel: 09.04.007/
Enrique: 10.04.046/
Enríquez, (capitán): 05.08.041,042/
Enríquez, : 08.02.045/19.11.009,010/
Enríquez, Alejo: 01.07.043/
Enríquez, Ángel (comandante): 10.01.065/
Enríquez, Antonio: 19.11.011/
Enríquez, Aurelio (síndico): 07.03.012/
Enríquez, Demetrio (coronel):
02.05.003/03.04.026/03.04.086/03.05.009/04.04.006/06.07.013/06.10.003/10.01.155/14.02.003/17.08.036,037/
Enríquez, Demetrio: 03.02.012/03.04.072/09.10.009/10.01.176/
Enríquez, Epigmenio (capitán 2°): 14.07.029,030/
Enríquez, Francisco: 18.08.004/
Enríquez, Isaac: 15.01.008/17.03.046/
Enríquez, Isabel: 04.01.046/
Enríquez, José:
07.09.079/07.09.099,100/08.01.057/08.02.004/08.02.025/10.01.014/
Enríquez, Juan (coronel): 04.01.116/
Enríquez, Lino (capitán 1°): 11.08.053/
Enríquez, Lucio (capitán 1°): 04.01.067/04.01.086/10.03.012/
Enríquez, María: 05.02.087/
Enríquez, Miguel: 07.05.031/
Enríquez, Pablo: 03.03.011/06.11.032/
Enríquez, Petra: 05.12.008/
Enríquez, Rafael (soldado): 17.08.036,037/
Enríquez, Tomás: 06.07.005/
Ensaldo, Benjamín (soldado): 16.01.076/
Ensástegue, Amado: 02.01.034/
Ensástegui, Ángel (presidente municipal propietario): 04.02.170/
Ensástegui, Carlos: 03.06.031/03.06.032/04.02.169/
Epitacia, María: 16.01.098/
Erazo, Medardo: 11.01.020,021/
Escamilla, : 15.02.105,106/
Escamilla, J. (capitán): 19.01.008,010/
Escamilla, Lauro: 04.03.034,035/
Escamilla, Refugio: 04.03.034,035/
Escamilla, Vicente (coronel): 13.08.019/
Escandón, : 19.02.005/19.10.004,005/
Escarbas, (general): 17.08.002/
Escobar, Adán: 05.11.024/
Escobar, Cesáreo (soldado): 17.08.042,043/
Escobar, Crescencio (general): 08.02.104/
Escobar, Epifanio (soldado): 17.08.036,037/
Escobar, Florentino (coronel):
05.01.100/07.06.021/16.05.004,005/
Escobar, Jesús: 06.06.004/
Escobar, Pablo: 05.09.035/
Escobar, Porfirio: 07.05.026/
Escobar, Senén (mayor pagador): 10.01.204/
Escobedo, David (cadete):
13.08.024/14.04.034/14.04.047/17.06.038/
Escobedo, Teodoro (secretario): 04.02.095/
Escutia, Plácido (capitán): 06.10.003/
Eslava, Agustín (ayudante municipal): 06.04.004/06.04.114/
Eslava, Andrés: 06.02.012/
Eslava, Ignacio (capitán): 06.02.012/16.02.059/
Eslava, Juan (presidente municipal): 18.05.028/
Eslava, Pedro (teniente): 06.04.046/17.06.001,002/
Espejo, Jesús: 16.01.020/
Esperón, (coronel): 05.03.098/
Espín, Manuel: 13.10.080,081/
Espín, Marcial:
13.09.037/13.10.085,086/13.10.087/13.10.088,089/
Espín, Mauricio: 16.01.022/
Espín, Vicente:
13.10.080,081/13.10.085,086/13.10.087/13.10.088,089/
Espinal, Alejandro: 17.08.030/
Espíndola, Francisco (soldado): 08.03.005/08.03.014/08.03.015/
Espíndola, Jesús (capitán, teniente coronel): 05.12.015/06.02.049/
Espíndola, Plácido: 17.07.009/17.07.010/
Espino Sotres, Gonzalo: 19.11.027/
Espino, Manuel (presidente municipal): 15.01.024/
Espinosa de los Monteros, José (juez): 01.02.003,004/
Espinosa de los Monteros, Samuel: 16.02.028*030/
Espinosa, A.: 17.08.089/

Espinosa, Aniceto (mayor coronel):
01.07.049/06.04.049/15.02.122/
Espinosa, Canuto (general): 08.01.136/
Espinosa, Cruz (general brigadier):
09.13.001/10.01.152/09.11.008/17.08.004,005/
Espinosa, Emeterio: 05.08.017/
Espinosa, Esteban: 01.03.017/
Espinosa, Everardo:
15.02.019/16.02.047/16.02.084/16.03.002/16.03.008/16.03.017/
Espinosa, Gregorio (soldado): 17.08.042,043/
Espinosa, José (ayudante municipal): 13.10.054/
Espinosa, Manuel (general):
15.03.049/15.03.054/15.03.056/15.03.131/
Espinosa, Margarito (capitán): 09.08.018/
Espinosa, Martín: 19.12.014,015/
Espinosa, Máximo: 15.01.117/
Espinosa, Modesto: 05.03.043/
Espinosa, Rafael (coronel):
04.02.176,177/13.10.001/14.03.002/14.03.017/14.07.031/14.07.0
57,058/15.02.010/15.02.029/15.02.030,031/15.02.032,033/15.02.
037/15.02.038*040/15.02.045/16.01.047/16.01.048/16.01.049/16.
02.102/16.06.005/16.06.039/17.04.003/19.08.001/
Espinosa, Ramón: 17.08.101,102/
Espinosa, Tirso: 19.12.011,013/
Espíritu, Juan: 17.03.029/
Esquivel, Antonia: 04.02.137/
Esquivel, Ciro (doctor): 15.03.082/
Estela, Manuel: 16.03.075/
Estévez, J.G.: 11.04.005,006/
Estrada Leguizamo, Albino: 01.08.016/
Estrada Viuda de Domínguez, Felicitas: 04.02.088,089/
Estrada, (general):
Estrada, : 11.09.022/
Estrada, Agustín (sargento 2°):
17.07.002,003/17.07.004,005/17.07.004,007/17.07.008/17.07.009
/17.08.009,010/17.08.101,102/
Estrada, Alberto (coronel):
01.05.037/02.06.012/04.02.075/05.01.038/05.01.043,044/05.01.0
46,047/05.02.003/05.02.051,053/05.02.089/10.01.188/10.03.047/
13.11.096,097/14.01.055/15.01.067/15.03.055/15.03.070/16.03.0
38/
Estrada, Aristeo (subteniente): 17.07.002,003/
Estrada, Benjamín: 17.08.017/
Estrada, Braulio: 08.02.090,092/
Estrada, Camilo (teniente coronel): 06.12.001/
Estrada, Cosme: 15.03.087/
Estrada, Emiliano (coronel, general):
05.02.071/05.02.094/05.03.098/05.04.047/05.05.008/06.02.025/0
6.02.035/10.03.011/10.03.074/10.04.024/17.08.058/
Estrada, Faustino (diputado presidente):
19.06.001/19.06.002*005/
Estrada, Florentina: 03.05.001/
Estrada, Francisca: 03.05.010/
Estrada, Gerardo (coronel):
02.04.022,023/02.04.026/13.08.030,031/13.08.041/13.08.042,043
/
Estrada, Guadalupe (soldado): 17.08.036,037/
Estrada, Jesús (soldado, coronel):
03.01.031/03.03.028/03.05.001/03.05.033/04.02.107/04.03.098/0
4.03.128,129/04.03.140,143/14.02.026/14.03.043/14.03.046/14.0
7.082*087/16.04.001/17.08.093/
Estrada, Juan (presidente municipal): 04.01.075/
Estrada, Laureano (a) Emiliano (coronel): 10.03.079/
Estrada, María: 09.02.004/
Estrada, Othón (presidente municipal): 07.08.012/
Estrada, Quirino: 15.01.057/
Estrada, Rutilo (teniente): 13.10.068/
Estrada, Tomás (general): 05.02.013/
Estrada, Vicente: 17.07.010/17.07.011,012/17.08.015/
Estrella, Lucas: 10.01.106/
Estudillo, J. (capitán): 19.01.008,010/
Estudillo, Tiburcio: 13.03.007/
Eulalio de los Reyes, Arturo (capitán 1°): 18.09.070*076/
Eusástegui, Andrés: 01.03.043,044/
Eusastegui, Ángel (presidente municipal): 04.01.132/
Eusástegui, Arcadio (soldado): 10.03.031/
Eusástegui, Carlos (coronel): 04.03.148/16.02.063/
Eusástegui, Juan (coronel): 11.08.086/
Eusastegui, Lino (síndico): 04.01.132/
Eusástegui, Odilón (soldado): 17.08.042,043/
Eusebio García, Agustín: 16.01.009,010/
Evangelista (señora): 08.01.120/
Evangelista, (presidente municipal): 10.01.034,035/
Ezequiel, (teniente coronel): 05.11.033/
F. Becerril, Francisco: 04.02.079/
F. de Guevara Alarcón, Genara:
18.09.020*024/18.09.046,051/18.10.054*056/
F. Viuda de Toledo, Francisca: 04.02.080/
F., José (director Interino): 15.01.066/
Fabián, José: 15.03.040/
Fagoundo, Benito (gobernador interino del Estado de Morelos):
01.07.018,019/
Falabera, Aurelio: 16.06.077/
Falfán, Constancio (teniente coronel, coronel):
04.01.126/13.10.063/13.11.063/14.01.009/14.01.059/15.03.099/1
6.02.057/16.03.015/
Farias, Bernardino: 19.10.004,005/
Farías, Maguaro: 06.11.043/
Farias, Margarito (capitán 1°):
07.03.002/07.03.028/07.04.001/07.04.016/09.04.003/09.04.009/0
9.07.016/09.09.022/09.10.006/17.08.026,028/19.09.011/
Farias, Y. G.: 09.08.015/
Farréese, Aquiles: 17.06.039/
Faure, : 19.11.018,019/
Faustino, Valentín: 11.04.012/
Felipa: 09.08.012,013/
Felipe II, (rey): 11.03.001*013/
Félix, José (capitán): 04.02.118/09.08.018/09.14.014/11.09.060/
Félix, Manuel (coronel): 09.02.017/
Félix, María Merced: 14.07.039/
Fermiza, Rodolfo: 11.01.009/
Fernández, : 01.03.138/
Fernández, A. (general subsecretario): 05.09.032,033/10.01.180/
Fernández, Domingo (capitán): 05.03.015/
Fernández, F. (general): 05.08.009,011/
Fernández, Ignacio: 06.05.011/
Fernández, J.C. (senador vicepresidente): 19.02.009/
Fernández, Jesús: 06.09.019/06.09.020/
Fernández, José: 01.07.046/
Fernández, Nabor (capitán 1°): 05.01.078/
Fernández, Y. (secretario del ayuntamiento): 05.03.068/
Ferreira, N.: 04.01.066/04.01.101/
Ferrel, Vicente (general brigadier):
09.11.008/09.13.001/10.01.152/17.08.004,005/
Fidel, Juan: 17.08.015/
Fidera, Rómulo: 01.08.031/
Fierro, Héctor (coronel, general):
05.01.028/06.04.115/10.01.148/17.09.002,003/19.05.015*020/
Fierro, Marina: 04.03.001/
Fierros, Carolina: 02.07.031/
Fierros, Inocencio (coronel): 06.04.185,184/
Fierros, Rodrigo (mayor): 17.08.006/
Figueroa, (mayor, coronel, general):
06.04.151/07.04.011/07.07.023/10.02.013/13.10.061,062/15.02.0
15,017/
Figueroa, : 01.07.055/07.06.007/07.06.015/13.10.012/
Figueroa, : 04.03.151/
Figueroa, Adrián: 18.06.065/
Figueroa, Agustín: 09.04.001/09.05.012/
Figueroa, Alfonso María (mayor): 05.05.011/
Figueroa, Amador, (coronel): 06.10.022/17.08.061/
Figueroa, Ambrosio (general):
01.02.066,067/11.07.007/11.09.042/11.09.044,047/18.09.105,107
/19.01.001*004/19.01.008,010/19.01.008,010/
Figueroa, Andrés: 14.03.053,054/
Figueroa, Astrolabio (general brigadier): 05.08.036/
Figueroa, Butinio (general): 10.01.025/
Figueroa, Carlos: 18.06.065/18.06.068/
Figueroa, Cristóbal: 04.03.052/04.03.062*081,159,160/
Figueroa, Daniel (capitán 1°, comandante militar de la plaza,
coronel jefe de armas):
01.03.076/01.03.101/01.07.026/04.01.035/04.02.033/04.02.127/0
4.04.002/05.01.054/05.01.060/05.01.077/05.09.037/05.12.021/06.
04.138/06.05.009/06.08.004/06.09.010/06.09.012/06.09.027/06.1
2.002/06.12.028/07.04.018/07.05.009/07.05.024/07.06.015/07.07.
040/07.07.046/07.08.002/07.08.020/07.08.038/07.08.065/07.08.0
74/07.09.008/07.09.009/07.09.020/07.09.024/07.09.041/07.09.06
3/07.09.079/07.09.089/07.09.098/07.09.102/07.09.107/07.09.122/
07.09.126/07.09.127/08.01.024,025/08.01.041/08.01.050/08.01.0
78/08.01.086/08.01.088/08.01.115/08.01.131,132/08.01.134/08.0
2.025/08.02.061/08.02.123/09.02.008/09.03.008/09.04.018/10.01.
034,035/10.01.056/10.02.031/10.02.042/10.02.069/10.02.084/10.
03.041/10.03.067/10.04.005/10.04.006/17.06.003/17.08.026,028/
19.06.055/19.06.056/
Figueroa, E.: 03.06.018
Figueroa, Emiliano (soldado insurgente): 02.05.031/
Figueroa, Esteban: 01.07.049/
Figueroa, Eulogio: 02.06.033/

Figueroa, Francisco: 13.10.025/19.12.014,015/
Figueroa, Inocente: 14.02.012*015/
Figueroa, Juan (auxiliar 2º): 06.08.035,036/
Figueroa, Juan: 04.01.140/
Figueroa, Juana: 01.07.049/
Figueroa, Julián: 04.02.146/
Figueroa, Leopoldo (capitán): 03.04.082/
Figueroa, Manuel: 02.04.006/
Figueroa, Miguel: 02.04.006/
Figueroa, Natividad: 15.02.095/
Figueroa, Néstor: 17.08.065/
Figueroa, Nicandro: 11.09.003/15.02.014/
Figueroa, Pedro: 15.02.062/
Figueroa, Policarpo: 17.07.004,007/
Figueroa, Rómulo (general):
01.08.025/13.10.019,020/13.10.025/13.11.028/13.11.029,030/13.
11.032/13.11.034/13.11.052/13.11.062/13.11.105/14.03.053,054/
16.02.101/16.06.008/18.09.046,051/18.09.052*055/18.10.012,021
/18.10.062*064/
Figueroa, Rosendo: 18.02.028/
Figueroa, Tomás: 17.08.031/
Filomeno, José: 17.08.024,025/
Flora, José: 13.09.016/
Florentino, José: 16.01.009,010/
Flores Isauro: 03.02.001/
Flores Magón, : 13.08.038/
Flores Magón, Jesús: 13.08.025*027/
Flores Magón, Luz: 06.06.020/
Flores Villar, Luis (mayor): 05.02.063/
Flores viuda de Priego, Rufina: 16.02.037/
Flores, (comisario): 02.02.029/
Flores, : 03.03.045/04.01.063/09.02.019/
Flores, Abundio (teniente coronel, coronel, general):
05.02.017/06.02.014/06.04.172/08.02.024/09.02.005/09.02.021/0
9.02.023/10.01.135/17.08.002/
Flores, Anastacio (capitán 2º): 05.09.051/14.07.028/
Flores, Anastacio: 02.06.033/
Flores, Andrea: 13.07.087/
Flores, Andrés: 06.04.089/
Flores, Antonio:
01.07.054/03.05.031/07.06.021/09.04.013/11.06.006/
Flores, Bernardino: 17.08.023/
Flores, Cándido: 04.02.120/04.02.121/
Flores, Cristóbal: 17.06.001,002/
Flores, Delfino: 15.01.049/15.03.077,078/
Flores, Domingo: 17.06.003/
Flores, Doroteo: 14.01.015//
Flores, Doroteo: 16.02.054/
Flores, Elías (guarda tierra): 13.10.035/
Flores, Epifanio (coronel): 16.02.073/16.02.073/
Flores, Estanislao: 07.06.022/
Flores, Esteban (coronel): 06.12.001/
Flores, Eulogio: 01.07.033/17.06.003/
Flores, Ezequiel (soldado): 17.08.036,037/
Flores, Fermín: 16.03.076/
Flores, Fortino (capitán, coronel, general):
13.07.010/14.01.033/15.02.105,106/15.03.046/16.03.066/18.05.0
19/
Flores, Francisco:
07.09.063/08.03.001/08.03.009/08.03.011/08.03.016/10.03.022,0
24/10.04.036/11.09.053,055/15.01.049/15.03.077,078/
Flores, Gabino (capitán 1º): 14.07.029,030/
Flores, Gregorio (capitán): 02.03.004/
Flores, Guadalupe: 15.02.071/
Flores, Ignacio (coronel): 16.06.001/
Flores, Ignacio L.: 19.10.004,005/
Flores, Ignacio Z. (cabo 1º): 18.10.057*061/
Flores, Ildefonso: 17.08.029/
Flores, Isidro (capitán, teniente coronel):
03.03.021,022/03.04.064/03.04.076/06.04.116/06.06.011/06.06.0
19/14.03.032/16.03.026/
Flores, Jesús (mayor):
03.03.056/05.01.110/06.04.038/06.04.133/06.07.004/14.07.029,0
30/16.03.019/
Flores, José (coronel):
03.01.039/03.05.013/04.02.112/04.02.151/05.12.013/06.04.157/0
7.08.058,059/08.01.112/10.01.021/10.01.123/10.03.072/10.04.04
4/16.05.004,005/17.08.081/17.08.101,102/
Flores, José (presidente municipal): 13.07.089/
Flores, Juan: 07.08.004/19.10.004,005/19.10.004,005/
Flores, Leobardo: 18.04.026/
Flores, Leónso (o Leoncio) (capitán 2º):
08.01.027/17.08.036,037/
Flores, Luciano: 10.04.042,043/
Flores, Lucio (coronel): 06.09.015/19.10.004,005/
Flores, Luis (coronel, general):
06.09.033/07.08.058,059/13.09.014/13.10.040/
Flores, Luis: 15.02.103/17.06.001,002/19.10.004,005/
Flores, Macario: 19.10.004,005/
Flores, Mancilo (ayudante): 02.07.009/
Flores, Manuel: 09.01.006/
Flores, Marcelino: 06.02.019/
Flores, Marcelo (teniente coronel, coronel):
02.07.029/02.07.032/03.02.028/03.02.029/03.02.030/03.06.005/0
4.01.111/06.07.006/06.07.009/06.10.009/07.09.035,037/08.01.00
5/08.01.023/08.01.027/08.01.044,045/08.01.056/08.01.070/08.02.
099/08.02.107/08.02.112/11.09.018/16.06.031/
Flores, Marcial (coronel): 17.04.009/
Flores, Margarito: 10.01.021/
Flores, Mariano (teniente): 13.10.068/
Flores, Martín (mayor, teniente coronel):
11.08.077/16.05.004,005/
Flores, Martín: 04.01.064/
Flores, Maximiano: 17.08.101,102/
Flores, Maximiliano: 11.09.053,055/17.08.008/
Flores, Maximino: 17.06.035,036/
Flores, Menencio (soldado): 17.08.036,037/
Flores, Milburga: 07.06.022/
Flores, Nicolás (general): 14.07.053/
Flores, Octaviano (coronel): 09.02.007/
Flores, Othón (regidor propietario): 17.08.045/
Flores, Pascual (capitán):
08.01.024,025/08.01.124/08.01.131,132/10.04.061/
Flores, Pedro: 17.02.013/
Flores, Próspero (mayor): 11.08.057/11.08.062/
Flores, Prudencio (capitán 1º): 16.03.029/17.04.009/17.04.010/
Flores, Ricardo (soldado, teniente coronel, coronel):
02.01.026/04.01.036A/10.01.094/11.08.057/11.08.060/14.07.029,
030/16.05.004,005/
Flores, Román: 06.02.006/
Flores, Sabino: 06.03.065/
Flores, Santos (mayor): 06.06.011/
Flores, Santos: 03.04.015/
Flores, Sebastián: 11.09.053,055/
Flores, Severo: 15.01.117/
Flores, Silviano (capitán, coronel):
05.02.070/16.03.019/16.03.053/
Flores, Sotero: 03.01.021,022/
Flores, Telésforo: 17.07.004,005/17.07.004,007/
Flores, Tiburcio: 19.10.004,005/
Flores, Timoteo (capitán 1º):
03.06.014/04.01.085/10.01.032/10.04.055/17.06.003/17.08.026,0
28/
Flores, Tomás (capitán): 02.04.006/03.01.060/
Flores, Úrsulo (soldado): 13.08.051/13.10.002/13.10.093/
Flores, Úrsulo: 17.06.011*013/17.06.016/
Flores, Valentín: 15.02.038*040/16.01.049/16.02.102/16.06.039/
Flores, Valeria: 08.01.056/
Flores, Victoriana: 14.07.019/
Flores, Vidal: 16.03.094/
Fonseca, Fermín: 04.01.068/
Fonseca, Refugio: 14.02.016,017/
Foregón, Félix (coronel): 01.07.013/
Forey, Anselmo: 17.08.056/
Fortino Oturbe, (1er auxiliar): 02.04.012/
Fragoso, Teodoro (sargento 1º): 02.06.016/
Franco, (general): 13.11.045,046/
Franco, Antonio (soldado): 05.02.070/16.03.053/
Franco, Cecilio (síndico suplente): 17.08.045/
Franco, Encarnación: 05.02.070/16.03.053/
Franco, Félix: 13.10.014*016/
Franco, Francisco: 14.01.078/
Franco, L (capitán).: 19.01.008,010/
Franco, Leonor: 16.01.022/
Franco, Luis (teniente, coronel): 11.08.024/17.08.042,043/
Franco, Ricardo: 08.01.037/
Franco, Teodomiro (soldado): 16.03.053/
Franco, Teodoro: 05.02.070/16.06.018/
Frías, Heriberto: 19.10.009,012/
Frijon, Lorenzo: 16.02.008/
Fuente, Ramón N.: 17.08.101,102/
Fuentes Limón, Ignacio: 01.06.003/
Fuentes, (coronel): 10.02.015/
Fuentes, (general): 05.04.044/
Fuentes, Angel: 02.01.042/02.01.043/17.08.017/
Fuentes, Bacilio (teniente coronel, coronel, general):
06.04.011/06.04.046/06.04.145/06.04.150/06.07.003/06.07.017/0

6.12.026/07.07.002/07.08.058,059/08.01.112/11.08.002/17.08.007/
Fuentes, Catarino (capitán 1°): 11.08.033/
Fuentes, Emigdio (coronel):
06.12.035/06.12.045/07.09.025/07.09.050/
Fuentes, Evaristo (general brigadier, general de brigada, general, jefe de de estado mayor):
01.03.102/02.05.022/02.07.014/03.05.007,008/03.05.016/03.05.043/04.01.100/04.02.091/04.02.133/04.03.149/04.03.157/05.01.111/05.03.010/06.02.043/06.04.094/06.06.010/06.07.002/06.07.004/06.08.002/06.08.005/06.08.007/06.08.011/06.08.012/06.08.016/06.08.032/06.09.007/06.09.019/06.10.020/06.10.024/07.04.003/07.09.021/10.01.064/10.01.080/10.01.097/10.01.098/10.01.155/10.02.022/10.02.082/10.04.023/10.04.058/13.11.096,097/
Fuentes, F.: 14.02.027/
Fuentes, Fabián: 09.02.004/
Fuentes, Fidel: 14.02.012*015/14.07.059,060/
Fuentes, Gustavo (comandante, general):
01.03.116/01.04.016/02.04.018/02.06.030/11.10.040/
Fuentes, Ignacio (capitán, coronel, general brigadier, general de brigada, general de división):
01.02.008/01.02.059,060/01.02.064/02.01.002/02.01.010,011/02.01.012/02.01.013/02.01.016/02.01.030/02.01.033/02.02.003,004/02.02.011/02.02.035/02.02.040/02.02.053/02.03.006,007/02.03.009/02.03.026/02.04.020,021/02.05.022/02.05.031/02.05.044/02.06.009/02.06.028/02.07.013/02.07.014/02.07.028/02.07.034/02.07.035/02.07.037,038/02.07.051/03.01.016/03.01.033,034/03.02.007,008/03.02.038/03.03.017/03.03.029/03.03.056/03.03.061/03.04.006/03.04.024/03.04.031/03.04.036/03.04.068/03.05.016/03.05.018/03.05.020/03.06.016/03.06.068/04.01.040/04.01.044/04.01.100/04.02.010/04.02.116/04.02.133/04.02.178,181/04.03.018/04.03.047/04.03.084/04.03.095/04.03.116/04.03.145,146/04.03.150/04.03.153/04.03.157/04.03.158/05.01.111/05.02.008/05.02.026/05.02.047/05.02.055/05.02.059/05.02.075/05.02.099/05.02.102/05.03.010/05.03.011/05.03.058/05.03.070/05.04.024/05.04.039/05.04.045/05.04.046/05.05.004/05.07.015/05.08.001/05.08.006/05.08.009,011/05.08.012,013/05.08.032/05.08.039/05.09.006/05.09.030/05.09.044,045/05.11.040/05.12.013/06.02.011/06.02.040/06.02.043/06.03.014/06.03.017/06.03.037/06.03.070/06.03.075/06.03.081/06.03.085/06.03.093/06.04.002/06.04.047/06.04.105/06.04.118/06.04.119/06.04.134/06.04.137/06.04.139/06.04.141/06.04.146/06.04.149/06.04.163/06.04.169/06.04.170/06.04.179/06.04.180/06.06.010/06.07.002/06.07.004/06.08.002/06.08.005/06.09.029/06.09.034/06.09.041/06.10.008/06.10.018/06.10.024/06.11.001/06.11.011/06.11.020/06.11.033/06.11.035/06.12.006/06.12.007/06.12.009/06.12.019/06.12.039/07.03.009/07.03.012/07.03.022/07.03.023/07.03.024/07.03.025/07.04.003/07.04.011/07.06.009/07.07.002/07.07.003/07.07.052/07.08.011/07.08.037/07.08.047/07.08.057/07.08.058,059/07.08.060/07.08.062/07.08.066/07.08.075/07.09.011/07.09.018/07.09.021/07.09.025/07.09.050/07.09.053/07.09.054/07.09.057,058/07.09.080/07.09.120/07.09.124/08.01.007/08.01.010/08.01.022/08.01.030/08.01.055/08.01.064/08.01.067/08.01.069/08.01.071/08.01.082/08.01.108/08.01.112/08.01.113/08.01.116/08.01.125/08.02.003/08.02.015/08.02.021/08.02.022/08.02.023/08.02.026/08.02.034/08.02.042/08.02.047/08.02.059/08.02.066,067/08.02.068/08.02.070/08.02.076/08.02.086/08.02.103/08.02.108/08.02.109/08.02.110/08.02.115/08.02.119/08.03.007/08.03.012/08.03.013/09.02.004/09.02.007/09.02.013/09.02.016/10.01.063/10.01.119/10.01.131/10.01.135/10.01.155/10.02.024/10.03.016,017/10.03.036/10.03.075,076/10.04.008,010/10.04.023/10.04.027/10.04.034,035/10.04.048/10.04.053/10.04.058/10.04.069/13.09.026/16.05.004,005/17.08.030/19.10.016,017/19.10.051/19.12.024,026/
Fuentes, Ignacio (general): 08.01.004/
Fuentes, Isabel: 13.05.003/
Fuentes, José (sargento 2°): 17.07.002,003/
Fuentes, José (subteniente):
17.07.002,003/17.07.004,005/17.07.004,007/
Fuentes, Juan: 01.02.030/
Fuentes, Luis (primer auxiliar): 02.04.011/
Fuentes, Pablo: 16.03.076/
Fuentes, Rafael: 16.01.037/
Fuentes, Reyes: 15.03.027/16.03.033/
Fuentes, Salvador (general): 09.02.007/
Fuentes: 06.12.035/09.02.019/13.10.027/
G. B. González, (regidor 2° propietario): 15.01.110/15.01.113/
G. Doñate, Pedro (capitán): 17.08.009,010/
G. González, Alejo (general de las operaciones): 06.05.010/
G. Ocampo, Sabino (coronel): 17.06.024/
G. Velásquez, Guancino: 01.05.006,007/
G. Zarza, Tomás (coronel): 11.08.057/
G., Enrique (mayor de caballería): 11.09.056/
G., Luis: 07.07.008/
G., Nicolás: 01.05.030/02.07.022/03.05.017/
Gabino: 02.01.016/
Gabriel (capitán): 10.02.014/
Gabriel, Gregorio (soldado, capitán 2°):
05.12.012/05.12.019/06.02.038/
Gabriel, Jacinto: 06.12.020/
Gadea, Edmundo: 14.01.008/14.01.013/14.03.020/
Gaitán, Rafael: 01.02.024/11.01.016,017/
Galán, Luis (general): 08.02.040/08.02.090,092/
Galarza, F. (capitán): 14.01.017,018/19.01.008,010/
Galeana, Marcelo: 17.08.065/
Galeana, S. Crispín (general):
14.01.068/14.04.018/14.05.013/14.06.007,008/14.06.010,011/14.06.013,014/14.07.020/14.07.055/14.07.056/15.01.090,092/15.02.003/15.02.023*027/15.02.079/15.02.080/15.02.081/15.02.083/15.02.085/15.02.086/15.02.102/15.02.112,114/15.02.123/15.03.077,078/16.01.068/16.02.074/16.02.074/16.02.082/16.02.089/16.02.101/19.01.012/19.08.024/
Galguera, Matías (cura): 03.04.057//
Galicia Arroyo, Porfirio (coronel, general):
11.10.053,054/13.07.016,019/13.11.019/13.11.020,021/13.11.081,082/13.11.083/13.11.084/13.11.085/13.11.086/17.02.016/19.08.015,016/
Galicia, Agapito: 15.03.041/
Galicia, Ángel: 11.06.005/
Galicia, Crescencio: 11.06.004/
Galicia, Rafaela: 10.01.158/
Galicia, Rufina: 10.04.038,041/
Galindo Báez, Jesús (capitán 1°): 11.08.076/
Galindo, Espiridión: 03.05.052/
Galindo, Filiberto (soldado): 17.08.036,037/
Galindo, José (coronel): 06.03.030/
Galindo, Macario: 09.02.011/
Galindo, T. (capitán): 19.01.008,010/
Galis, Pioquinto (coronel, general de brigada, general brigadier, general):
03.01.028/09.07.013/09.11.008/09.13.001/10.01.152/10.01.182/11.09.059/13.11.037,038/17.08.004,005/19.01.001*004/19.12.011,013/
Galván H., Rosendo: 13.09.004/
Galván, (general): 07.08.026/
Galván, : 15.01.136/
Galván, Amador (subteniente): 11.08.057/11.08.071/
Galván, Antonio (presidente municipal):
17.06.010/18.01.001/18.01.002/18.01.005/18.01.006/18.02.001/18.02.002/18.02.003/18.02.004/18.02.005/18.02.006/18.02.007/18.02.008/18.02.009/18.02.010/18.02.011/18.02.013/18.02.015/18.02.016/18.02.017/18.02.018/18.02.019/18.02.020/18.02.021/18.02.054/18.02.058/18.04.012/18.04.014/18.04.019/18.04.022/18.04.023/18.05.012/18.05.014/18.06.032/18.06.041/18.06.046/18.06.057/18.06.059/18.06.071/18.08.006/
Galván, Clemente: 15.03.019/16.02.062/
Galván, Dámaso (teniente coronel):
09.13.012/10.03.067/10.04.004/
Galván, Gabriel (coronel): 07.07.036/07.08.073/
Galván, José (coronel):
06.10.026,027/07.05.031/08.01.071/16.05.011/16.05.012/
Galván, Leobardo:
04.03.039/15.03.019/15.03.112/16.01.025/16.02.061/16.02.062/17.03.057/17.03.069/19.06.046/
Galván, Melesio: 13.04.002,003/
Galván, Primo: 18.04.034/
Gálvez, Gabriel (coronel): 11.07.007/18.10.062*064/
Gálvez, Ricardo: 14.07.014/
Gálvez, Simón: 17.06.035,036/
Gallardo, (licenciado): 17.03.057/
Gallardo, Efrén: 05.02.050/
Gallardo, Estanislao (regidor suplente): 17.08.045/
Gallardo, Manuel: 11.01.004/
Gallardo: 15.01.136/
Gallegos, Félix: 02.05.014/
Gallegos, José (coronel): 02.06.016/
Gallegos, Juan (): 05.09.028,029/14.07.029,030/
Gallegos, Julián (capitán 1°, coronel, general de brigada, general):
04.01.053/05.02.018/05.02.038,039/05.02.066/05.03.086/05.06.004/05.09.056/05.11.040/05.12.005/05.12.013/05.12.014/06.02.009/06.03.001/06.04.115/06.04.161/06.04.185,184/06.04.185/06.11.023/06.12.007/06.12.011/06.12.014/06.12.027/07.04.011/09.13.006/10.01.087/10.02.021/10.02.033/10.03.016,017/16.02.063/17.08.004,005/19.08.015,016/19.12.020,023/
Gallegos, Julio: 04.02.152/
Gallegos, Piedad: 06.04.086/
Gallegos, Timoteo: 10.04.061/
Gama, Agustín: 18.04.024/18.06.022/18.06.059/
Gama, Emilio (subteniente): 11.08.040/
Gama, Espiridión: 09.02.004/

Gama, Gabriel: 09.02.004/
Gama, Ventura (mayor): 11.08.074/
Gamboa, : 13.10.021/
Gamboa, Alfonso C. (capitán 1°): 05.03.023/05.03.051/
Gamboa, Juan C.: 05.03.023/05.03.055/
Gamboa, Rafael (teniente coronel): 11.08.081/
Gamboa, Toribio (coronel): 13.11.055/13.11.058/
Gandara, Felipe: 04.03.085/
Gaona, Guillermo (estudiante de medicina): 16.06.044/
Garay, Pedro (general): 10.01.155/
Garcés, Cristino: 04.02.072/
Garcés, Tomás (capitán): 15.01.055/
Garcés, Vicente: 02.02.034/
García A. (capitán): 04.03.145,146/
Garcia Aragón, Guillermo (general):
13.10.012/13.10.019,020/13.10.025/13.10.061,062/13.11.029,030
/13.11.032/13.11.052/13.11.101/13.11.102/13.11.103,104/13.11.1
05/14.01.028/14.01.035,036/14.01.063/14.01.064/15.01.136/16.0
2.009/16.06.036/
García Catalán, José: 18.09.014,019/
García Correa, Bartolomé (secretario de actas senador):
11.07.024/
García Curiel, Guillermo (presidente municipal):
02.01.017/19.04.002/
García de la Mora, Luis: 19.11.027/
García Granados, : 19.03.001,002/
García Montoya, Lázaro (coronel):
15.01.101/15.03.108/15.03.139/16.03.056/16.03.074/
Garcia Nava, Francisca: 04.03.102/
Garcia Silva, G. (mayor): 06.03.007/
García Torres, Alfredo: 05.03.001/
Garcia Vázquez, Graciano: 01.03.027/
García Velarde, Paula: 05.03.064,065/
Garcia Veliz, Lucas: 01.03.138/
Garcia Viuda de Tapia, Dominga: 18.03.001/
Garcia, (general): 16.02.032/
García, (presidente municipal): 07.07.010/
García, A.: 13.10.078/
García, Abraham (general):
03.01.030/14.01.067/14.03.008/14.03.018/14.03.049,050/14.03.0
55,056/15.02.015,017/15.02.089,090/15.02.130/16.06.009/16.06.
076/17.03.001/17.03.004/17.03.010/18.10.044*049/19.01.012/19.
08.024/
García, Agustín (coronel): 06.11.025/
García, Agustín Eusebio (secretario): 16.01.009,010/
García, Agustín: 02.07.033/08.01.027/
García, Alejandro: 02.03.004/
Garcia, Amador: 04.01.140/
García, Anastacio (coronel):
01.07.008,009/06.08.022/06.10.017/06.11.042/06.11.043/07.03.0
02/07.03.003/07.03.015/07.04.001/07.07.015/08.01.001/08.01.05
0/09.01.010/09.04.011/09.06.006/09.08.002/10.04.020/06.08.027/
06.09.022/07.03.028/09.05.011/09.05.012/09.05.015/
García, Anastacio (escrutador 1°): 11.01.018/
García, Andrés N. (secretario): 04.02.145/19.06.034/
García, Ángel (secretario): 07.08.019/
García, Anselmo (teniente coronel): 08.01.010/
García, Antonio (capitán 1°): 02.04.018/05.12.004/14.07.029,030/
Garcia, Antonio R.: 18.10.001*006/18.10.057*061/
García, Antonio: 10.01.118/11.04.009/16.03.090/
Garcia, Antonio: 18.05.015/
García, Apolinar: 17.08.024,025/
García, Arnulfo (capitán 1°): 05.02.031/
García, Ascención: 17.08.077/
Garcia, Asunción (teniente coronel): 05.02.050/
García, Atanacio: 10.02.049/
Garcia, Atilano (ayudante municipal): 01.02.087,088/
Garcia, Atilano:
01.02.025/01.02.026/01.02.033,034/01.02.036,037/01.02.042,043
/01.02.044/01.02.046/01.02.054/01.02.066,067/01.02.069/01.02.0
70/01.03.001,002/01.03.003,005/01.03.018,019/01.03.028/01.03.
056,057/01.03.092,093/01.03.125/01.03.126,127/01.03.131/01.08
.010/02.03.004/04.04.011/10.03.057/
García, Aurelio:
03.04.002/17.06.027/17.06.030/17.06.032/17.06.033/17.06.033/
García, Avelino (capitán 1°): 06.06.006,007/
Garcia, Benito (coronel): 02.03.022/
García, Benjamín (coronel, general de brigada, general):
02.03.009/02.05.028/02.07.037,038/03.03.003/03.03.017/03.03.0
24/03.03.036/03.03.038/03.03.039/03.03.059/03.04.011/03.05.00
6/03.05.013/03.05.014/03.05.036/03.05.042/03.05.044/03.06.005/
03.06.035/04.01.003/04.01.010/04.01.013/04.01.017/04.01.111/0
4.02.124/05.01.034,035/05.02.061/05.04.049/05.05.010/05.07.00
9/05.12.021/06.02.019/06.02.041/06.03.026/06.03.050/06.04.067/
06.04.095/06.04.166/06.06.006,007/06.06.014/06.06.022/06.07.0
06/06.07.009/06.07.014/06.10.009/06.11.034/06.12.044/08.01.04
4.045/10.01.011/10.01.051/10.01.192/10.02.003/10.02.050/10.02.
065/10.02.071/10.02.072/10.02.076/10.03.001/10.03.018/10.03.0
26/10.03.038,039/10.03.050/10.03.055/10.03.060/10.04.007/10.0
4.011/10.04.012/10.04.032/10.04.046/10.04.047/10.04.071/11.09.
017/11.09.017A/13.07.011/16.06.031/16.06.051,052/16.06.079/
García, Bonifacio (coronel, general):
01.03.010/01.03.096/08.01.023/08.01.027/10.01.166/11.09.059/1
1.10.017,018/13.10.014*016/13.10.055/13.11.018/15.01.004/15.0
1.060/15.03.037/15.03.071,072/16.03.038/17.03.003/19.01.012/1
9.08.024/
García, C. (general en jefe del regimiento): 06.08.025/
García, Candelaria C.: 10.01.159/
García, Cándido (soldado, capitán 1°):
13.06.010/13.06.028,029/13.07.043,044/13.09.018*020/19.08.015
,016/
García, Carlos (general brigadier del ejército constitucionalista):
05.02.063/06.10.012,016/06.12.016/07.01.004/
Garcia, Carlos: 17.06.035,036/
Garcia, Catarino: 06.04.043/
Garcia, Ceferino: 18.02.008/
García, Cenobio (coronel): 16.05.013,014/
García, Cipriano (soldado): 17.08.036,037/
García, Cirilo: 14.07.009/14.07.010/14.07.011/
Garcia, Constantino (presidente municipal):
07.03.020/07.05.013/08.02.027/17.08.046/
Garcia, Crescencio: 10.01.069/
Garcia, Darío: 13.10.096/
Garcia, Delfino (capitán 1°): 04.03.002/
Garcia, Desiderio (coronel): 15.03.035,036/16.01.075/
Garcia, Dolores: 08.01.112/
García, Eduardo:
03.02.005/04.02.065/05.07.009/08.02.098/10.04.038,041/17.06.0
26/
Garcia, Emilio: 17.08.085/
García, Encarnación: 13.05.003/
Garcia, Enrique: 02.07.014/
Garcia, Estanislao (soldado): 08.02.085/
Garcia, Eufemio (presidente municipal): 07.08.009/
Garcia, Eufemio: 02.01.026/04.01.045/
Garcia, Eugenio: 15.01.071/15.01.072/15.01.073/
García, Eulalio (secretario): 02.07.020/
Garcia, Eulalio: 13.07.070*072/
Garcia, Evaristo (presidente auxiliar): 15.02.105,106/
Garcia, Evaristo: 14.07.033/
Garcia, Everardo (capitán): 19.10.008/
Garcia, Faustino (administrador): 04.01.081/
Garcia, Fausto (empleado): 05.07.012,013/
Garcia, Felipe (teniente, coronel): 11.08.043/13.07.070*072/
García, Felipe: 07.08.004/17.08.020,021/
García, Fernando: 17.08.020,021/
Garcia, Filiberto: 04.02.156/
García, Filomeno (soldado): 05.08.038/
García, Florencio (mayor, coronel):
06.05.008/13.11.045,046/17.03.002/
Garcia, Florencio: 03.06.047/17.08.020,021/
Garcia, Florentina: 07.05.023/
Garcia, Francisco (capitán, teniente coronel, coronel, general):
03.02.019/03.02.032/04.02.011,012/05.05.006/06.06.018/11.09.0
15/15.02.082/15.03.067/16.03.027/16.03.028/17.03.050/17.07.00
4,005/17.07.004,007/17.07.008/17.07.009/17.07.010/17.07.011,0
12/19.01.012/19.06.046/19.08.024/
García, Gabriel (coronel): 10.03.020/16.06.031/19.12.020,023/
García, Genaro: 02.01.026/03.01.030/
García, Gonzalo (soldado): 17.08.036,037/
García, Guadalupe (4° Vocal): 13.08.039/13.08.040/
García, Guadalupe: 13.11.075/
García, Heladio: 02.02.020/
García, Higinio: 01.08.011,012/
García, Hilario (soldado, coronel de brigada):
05.09.011/07.03.026/07.09.054/17.08.026,028/
García, Honorato (presidente municipal):
14.07.037/14.07.038/14.07.039/14.07.040/14.07.041/15.01.030/1
5.01.032/15.01.033/15.01.112/
Garcia, I.: 11.09.018/
García, Ignacio: 11.04.012/
García, Inocencio (o Inocente) (teniente coronel, coronel):
09.03.006/09.04.001/09.05.007/09.05.009/09.06.005/09.07.004/0
9.07.009/09.07.014/09.08.001/09.08.003/09.08.014/09.08.016/09.
09.023/09.11.005/09.12.004/09.13.014/09.13.016/16.01.127/17.0
8.030/19.09.011/
García, Ireneo (ayudante municipal, juez auxiliar):
01.06.037/02.07.009/02.07.032/03.02.028/03.02.029/03.02.030/0

3.03.045/03.04.052/03.04.053/03.06.035/04.01.111/05.01.064,06
5/10.04.032/
García, Isaac: 01.03.032/
García, Isaías (general): 10.03.031/
García, Isidoro (cabo): 05.07.027/
García, Jesús (teniente coronel, jefe de plaza, coronel):
01.02.059,060/01.03.067/01.05.051/01.08.005/02.01.026/02.02.0
15/02.02.018/02.02.023/02.02.035/02.02.040/02.02.047/02.03.02
0/02.03.027/02.05.041/02.05.043/02.05.044/02.07.014/02.07.041/
02.07.043/03.01.013/03.02.041/03.03.013,014/03.03.026/03.04.0
05/03.04.006/03.04.022/03.04.023/03.04.043/03.04.057/03.05.00
5/03.05.036/03.05.048/03.05.050,051/03.06.060/04.01.048/04.01.
055/04.01.070/04.01.072/04.01.123/04.02.028,029/04.02.046/04.
02.088,089/04.02.108/04.02.139/04.02.157/04.02.159/04.02.160/
04.02.165/04.02.169/04.02.175/04.03.084/05.01.064,065/05.08.0
22/10.01.048/10.01.101/10.01.205/10.02.008/10.02.009/10.03.08
0/10.04.037/11.05.002,003/13.06.013/13.06.020/13.06.025/13.06.
035/13.07.011/13.07.020,021/13.07.028/13.07.032/13.07.033/13.
07.046,048/13.07.046,048/13.07.056/13.07.057/13.07.058/13.07.
059/13.07.066/13.07.069/13.07.075/13.07.076/13.07.097,098/13.
08.032_035/13.09.026/13.11.096,097/14.07.082*087/15.02.018/1
5.03.039/16.01.072/16.01.078/16.01.127/16.03.039/16.06.063/17.
06.035,036/17.07.002,003/17.07.004,005/17.08.009,010/19.06.03
4/19.08.015,016/
García, José (coronel): 15.03.035,036/
García, José Ignacio: 15.03.079/
García, José María: 01.02.021/
García, José:
04.01.062/04.02.069/04.03.011/10.02.039/10.02.066/16.01.021/
García, Josefa: 11.01.020,021/
García, Juan (capitán 2º): 11.10.064/17.06.006/
García, Juan C. (ayudante municipal): 16.02.093,094/
García, Juan: 17.08.101,102/
García, Juana: 13.04.001/
García, Leandro (coronel):
01.03.068/01.04.009/01.08.010/17.08.058/
García, León (o Lión) (soldado): 05.04.033/17.08.036,037/
García, Leoncio: 02.07.033/
García, Luis: 17.08.101,102/
García, Luz: 01.08.011,012/13.05.003/
García, M.: 10.01.033/
García, Macario (secretario2º):
01.02.057/01.07.023/04.02.052/04.02.057/05.01.104/05.08.023/0
8.01.039/09.05.010/09.05.011/10.02.038/10.04.029/11.01.015/11.
01.018/17.08.026,028/19.10.004,005/
García, Magdaleno (doctor): 15.03.030/
García, Manuel: 17.06.003/17.07.004,005/17.07.004,007/
García, Margarita: 16.06.028/
García, Margarito: 02.01.043/16.01.095/17.08.077/
García, Maurilio: 15.02.100/
García, Maximino: 02.03.004/16.02.090/
García, Máximo: 03.04.053/
García, Melitón (coronel): 07.09.031,032/10.03.031/10.04.025/
García, Miguel (capitán 1º): 05.09.040/
García, Pablo (auxiliar): 04.02.134/
García, Pablo: 04.03.102/
García, Paulino (regidor):
16.01.113,114/16.01.115,118/16.03.046/16.06.077/
García, Pedro W.: 07.03.017/
García, Pedro: 16.01.009,010/17.08.085/17.08.085/
García, Petronilo (soldado): 01.04.007/
García, Porfirio: 16.03.077/
García, Raymundo (menor): 18.06.017/
García, Remigio: 17.08.086/
García, Román (presidente municipal): 18.05.034/18.05.036/
García, Román: 17.07.004,007/
García, Rupertino: 03.02.019/
García, Santiago (teniente coronel, general):
19.10.038,041/14.07.029,030/
García, Sebastián: 04.05.003/
García, Silviano: 09.02.004/
García, Silvino (general): 10.01.006/
García, Tacho: 06.08.014/
García, Telésforo (capitán 1º, coronel):
05.03.008/06.11.033/07.08.046/
García, Telésforo: 03.05.034/03.06.047/
García, Tomás (general): 19.09.004/
García, Tomás: 01.02.013/05.01.064,065/17.03.059/18.06.008/
García, Trinidad: 07.06.022/
García, Valentín: 11.09.031/17.07.010/17.07.011,012/
García, Venancio (administrador): 02.02.053/
García, Ventura (mayor): 11.08.078/
García, Vicente: 03.03.021,022/17.08.017/
García, Victoriano: 07.08.034/08.01.039/16.03.078/
García, Victorio: 19.10.004,005/
García: 03.04.040/04.03.157/05.02.120,121/06.03.001/
García:
06.12.033/07.04.016/07.05.004/09.07.001/09.08.001/17.06.003/1
7.08.001/17.08.026,028/19.10.004,005/
Garcís, Luis: 11.04.012/
Garduño Castro, Agustín (juez de 1ª instancia): 05.03.064,065/
Garduño, (teniente coronel): 10.01.015/
Garduño, Agustín: 15.02.013/
Garduño, Anselmo J.: 18.06.001/
Garduño, Emilio: 04.02.119/
Garduño, Fernando M. (capitán 1º): 11.08.057/11.08.063/
Garduño, Ignacio: 08.02.045/
Garduño, Margarito (vicepresidente): 05.07.028/
Gárfias, : 19.10.009,012/
Garibay, Rafael: 13.09.016/
Garnelo, Crescencio: 17.06.032/
Garnica, Arnulfo (capitán 1º): 05.05.005/
Garnica, Gabriel (coronel): 04.01.116/
Garnica, Tomás (capitán 1º):
05.01.057,058/05.01.110/05.05.003/05.09.003/
Garnica, Tomás: 04.03.138,139/
Garza Pérez, E. (secretario): 19.03.003,004/
Garza, Tiburcio B.: 13.05.002/
Gaspar, Bonifacio: 13.10.047/
Gaspar, José: 13.10.047/
Gaspar, Vicente: 17.08.044/
Gatay, (general): 05.08.014/
Gatica, Avelino (cabo 1º): 13.08.045,046/14.06.009/14.07.056
B/15.02.066/15.02.117,118/15.02.119/15.02.120/
Gatica, Avelino: 15.02.121/
Gatica, Marcial: 14.07.014/
Gatica, Norberto: 18.09.056*059/18.09.077*084/18.10.085*089/
Gatica, Román: 14.04.054/18.09.025,035/
Gavilanes, Paz: 17.08.056/
Gavira, : 19.10.015/
Gavira, Gabriel: 19.12.024,026/
Genaro, Margarito: 01.02.011/
Genin, Augusto: 17.06.039/
Genis, José: 16.03.077/
Genis, Longinos: 13.07.031/13.07.086/
Gerard, María: 05.03.091/
Germán, Esteban (presidente municipal): 18.02.038/
Gil, Arturo (mayor): 04.01.101/04.01.110/15.01.128,129/
Gil, Hipólito (soldado): 17.08.042,043/
Gil, Margarito (capitán 2º): 11.08.028/
Gil, Miguel: 05.02.050/
Gilles de Arellano, Jesús: 18.10.007*011/
Gimes, Pilar: 02.05.019/
Ginaleo, José (secretario): 02.07.036/
Gingarión, Juan L. (coronel): 19.06.046/
Glorias, Juan (soldado): 17.08.042,043/
Godínez, Apolonio: 17.08.101,102/
Godínez, Conrado: 13.07.007,008/
Godínez, Enrique (mayor): 10.02.009/
Godínez, Nicolás: 17.08.101,102/
Godínez, Pablo: 17.08.101,102/
Godínez, Pedro: 14.07.040/
Godínez, Rita: 13.07.087/
Gómez (o López), Heliodoro (secretario): 04.02.145/05.02.008/
Gómez Ferreira, Severiana: 06.10.008/
Gómez Tagle, Esteban: 11.04.002/11.04.005,006/11.04.007/
Gómez Tagle, Gilberto: 11.04.002/11.04.005,006/11.04.007/
Gómez y Pimienta, Manuel (general): 10.01.072/
Gómez, (coronel): 05.02.102/
Gómez, : 05.01.102,103/05.02.109,110/
Gómez, Agustín: 03.03.001/
Gómez, Alberto: 17.08.089/17.08.089/
Gómez, Albino G.: 17.03.029/
Gómez, Ángel: 09.05.009/
Gómez, Antonio: 04.02.037/
Gómez, Arcadio (capitán, jefe de plaza, coronel):
04.02.043/04.06.022/08.01.028/10.03.065/
Gómez, Arnulfo (soldado): 17.08.036,037/
Gómez, Arnulfo: 02.05.029/14.02.003/
Gómez, Celestino C.: 17.03.029/
Gómez, Cruz (soldado): 17.06.005/
Gómez, Cruz: 17.08.029/
Gómez, Emiliano: 17.08.056/
Gómez, Eugenio: 19.09.001/
Gómez, Eulalia: 17.08.076/
Gómez, G: 14.05.016/
Gómez, Gabino (capitán 1º, teniente coronel, coronel):
05.05.007/06.01.006/06.08.017/17.08.024,025/

Gómez, Gregorio (secretario): 07.09.077/
Gómez, Guadalupe (general): 17.02.038/
Gómez, Isabel (coronel):
08.01.046/14.01.011/14.01.012/14.01.013/14.01.056/14.01.057/17.02.043/19.10.026/
Gómez, J.: 04.01.024,025/
Gómez, Javier: 17.08.008/
Gómez, José (presidente municipal):
15.03.151/13.11.068/13.11.085/14.01.012/14.01.053/
Gómez, Juan (presidente municipal de Ocuilán):
07.09.027/07.09.028/08.01.002/08.01.013/08.01.052/08.01.114/08.01.128/10.01.161/10.03.065/19.10.022/
Gómez, Juan: 04.05.003/10.04.061/17.08.008/
Gómez, Julio A. (general):
13.07.026/13.07.087/13.09.036/13.10.024/14.05.011/14.06.012/14.07.016,017/14.07.020/14.07.038/14.07.039/14.07.041/14.07.042/14.07.043/14.07.044,045/14.07.046,047/14.07.048,049/14.07.061,066/14.07.080/14.07.081/15.01.003/15.01.013,014/15.01.037/15.01.068/15.01.112/15.01.130/15.01.134/15.02.015,017/15.02.034/15.02.081/15.02.096/15.02.123/15.02.128,129/15.02.130/15.02.131/15.02.132/15.02.133/15.03.158/16.01.075/16.01.076/16.01.099,100/16.03.042,043/17.03.003/17.03.047/19.01.012/19.06.006/19.06.009/19.06.011/19.06.013/19.06.014/19.08.024/
Gómez, Limón: 02.04.005/
Gómez, Manuel (coronel, jefe de armas):
05.02.059/05.02.073/05.02.072/
Gómez, Manuel: 01.03.079,080/
Gómez, Mauricio (diputado secretario):
19.02.009/19.06.001/19.06.002*005/
Gómez, Modesto (teniente coronel, coronel, secretario):
04.01.132/04.02.159/04.02.165/04.02.175/05.03.009/06.04.002/06.09.033/07.04.003/07.09.057,058/10.01.155/10.04.008,010/
Gómez, Odilón: 04.01.039/
Gómez, Paulino: 17.08.024,025/
Gómez, Ramona: 05.01.048/05.01.048/
Gómez, Ricardo: 19.04.002/
Gómez, Román: 17.08.056/
Gómez, Rosalio (presidente municipal): 07.08.068/
Gómez, Salvador H. (coronel): 05.01.022,023/
Gómez, Sotero: 19.10.009,012/
Gómez, Telésforo (coronel, general): 05.01.098/18.10.012,021/
Gómez, Tomás (coronel): 18.10.057*061/
Gómez, Tomás: 07.08.030/07.08.070/18.09.001*005/
Gómez, Trinidad: 04.05.003/
Gomora, Anastacio (presidente municipal): 06.03.024/
Gongardo, Vicente (capitán 2°): 07.07.011/
González García, Genaro (coronel carrancista):
06.03.097,104/p/06.03.102,103/10.03.027/16.05.010/
González Garza, :
González Garza, Roque (general):
04.06.006,008/05.01.006/05.02.002/05.02.003/05.02.010/05.02.013/05.02.017/05.02.021/05.02.028*030/05.02.036/05.02.049/05.02.074/05.09.032,033/05.06.002/10.01.126/10.01.169/19.10.009,012/
González viuda de Duarte, Vicenta: 05.10.027/
González viuda de Rodríguez, Josefa: 11.01.014/
González, (general): 02.01.003/06.04.066/
González, :
01.02.052/05.11.027/06.02.001/06.02.005/08.02.035/10.03.052/16.03.035/
González, A.: 03.04.088/
González, Adrián (auxiliar 2°): 02.04.011/
González, Agapito: 13.05.002/
González, Agustín (subteniente):
14.02.031/14.04.048/17.06.038/18.09.093*095/
González, Alejo (general): 06.05.001/
González, Alejo: 19.12.024,026/
González, Alvino (coronel): 15.01.104/
González, Anacleto: 17.07.004,007/
González, Antonio:
14.05.029/14.06.005/15.03.002/17.06.035,036/
González, Aurelio (coronel): 13.10.025/
González, Baltasar (capitán 2°):
14.04.032/14.04.042/17.06.038/18.09.020*024/
González, Bardomiano (coronel):
15.01.138*140/15.02.135/15.03.023/16.03.068/16.03.082/16.03.084/16.06.061/
González, Benjamín: 18.06.059/
González, Bernardo (capellán, cura):
01.03.116/01.06.012/01.07.045/01.08.032/02.04.003/03.05.056/03.05.057/10.01.019/14.07.007/14.07.018/15.02.067*070/
González, Blas: 14.07.010/
González, C.D. (telegrafista comisionado): 05.09.001/
González, Carlos (soldado): 17.08.042,043/
González, Catarino: 01.07.057,058/
González, Celestino: 17.06.029/
González, Cenobio (ayudante municipal): 18.06.050/
González, Cenobio (teniente coronel): 11.08.073/
González, Cipriano: 14.05.022/14.05.023/
González, Cleofas (soldado): 08.01.022/
González, Cleofas: 01.03.091/01.07.006,007/17.08.026,028/
González, Cristino: 07.07.054/
González, Cruz: 01.02.093/
González, Delfino: 01.02.053/
González, Demetrio (coronel, secretario):
14.07.036/15.01.104/15.03.145/
González, Diego: 04.03.042/
González, Dionisio (teniente coronel): 10.01.129/
González, Dionisio: 17.06.003/19.10.004,005/
González, Eduardo: 01.07.047/
González, Emigdio: 17.08.024,025/
González, Emilia: 04.03.094/
González, Emiliano: 17.08.029/
González, Empalme: 19.10.015/
González, Epitacio: 02.02.030/03.05.004/
González, Erlinda: 08.01.056/
González, Ervestor (soldado): 10.02.001/
González, Everardo (coronel, general, general de división):
05.09.027/06.03.069/06.10.024/07.01.002/07.07.049/07.08.026/08.01.107/08.02.044/09.03.003/09.07.003/09.08.012,013/09.13.007/09.14.015/10.01.025/10.03.019/11.07.017/11.09.034/11.10.053,054/13.02.018/13.08.019/15.01.089/15.01.135/15.01.138*140/15.02.135/15.03.008,009/15.03.014/16.03.054/16.03.056/16.03.089/16.05.012/16.06.075/17.02.011/17.02.016/17.03.066/19.01.012/19.06.053/19.08.015,016/19.08.024/19.09.004/19.10.016,017/19.11.025/19.11.026/19.12.011,013/19.12.020,023/
González, Facundo: 10.04.025/
González, Félix (teniente coronel, coronel):
15.02.006/15.03.082/15.03.152/16.06.060/
González, Félix: 16.01.003/
González, Fermín (ayudante municipal): 07.07.029/07.08.027/
González, Fernando (general): 16.01.023/
González, Fernando: 16.02.028*030/17.03.068/17.03.087/
González, Fortino: 01.02.016/01.02.047,048/11.10.007/
González, Francisco (presidente municipal):
03.04.018/16.02.104/18.04.005/18.04.006/18.04.007/18.04.008/18.04.010/18.04.012/18.04.013/18.04.015/18.05.050/18.05.065/18.06.059/18.06.060/
González, G. (ayudante): 07.09.062/08.01.127/08.02.025/
González, Gabina: 14.03.044/
González, Gabriel (sargento 1°, subteniente, coronel):
05.02.063/06.03.024/13.07.016,019/15.01.089/15.02.147/17.07.002,003/
González, Gregorio (ayudante): 08.01.057/
González, Gregorio: 08.02.045/
González, Guadalupe (capitán): 13.10.068/
González, Isabel: 05.12.008/
González, J.: 17.08.089/
González, Jacinto (juez auxiliar): 06.04.127/06.08.017/
González, Jesús (regidor 6°): 14.07.056/
González, Jesús (soldado): 17.08.036,037/
González, Jesús:
06.08.025/17.06.027/17.06.028/17.06.030/17.06.032/
González, Jesús: 17.06.029/
González, José (sargento 1°): 05.12.007/
González, José (soldado): 05.07.027/
González, José A.: 05.02.084/
González, José Guadalupe (presbítero): 04.03.025/
González, José: 04.03.007/04.03.056/05.12.014/17.08.026,028/
González, Josefa: 13.07.087/
González, Juan (teniente coronel): 14.07.029,030/
González, Juan:
01.07.033/07.05.014/10.02.062/14.02.020/14.02.021/14.02.022/14.02.023/17.06.033/17.08.008/19.10.004,005/
González, Juana: 14.07.010/
González, Julián (teniente coronel, coronel, pagador general de la división, general):
02.07.057/03.01.029/03.04.037/05.04.037/05.06.005/05.06.009/05.07.001/05.09.006/05.12.021/06.02.007/06.02.024/06.02.025/06.02.050/06.03.090/06.04.174/06.04.176,177/06.09.031/06.11.028/07.06.017/10.01.204/10.04.004/13.11.025/13.11.023/13.11.025/13.11.026/13.11.027/13.11.087,088/14.01.049/14.01.071/19.10.024/
González, Leonardo (capitán 1°, teniente coronel):
07.09.021/10.01.155/
González, Leonardo: 06.04.118/09.03.004/
González, Lorenza: 16.02.006/
González, Luciano (auxiliar): 07.06.021/

González, Luis (capitán): 06.10.023/
González, Luis: 18.06.037/
González, Luz: 03.04.016/07.05.015/
González, Macario: 13.02.010/
González, Manuel (general):
06.01.005/11.09.053,055/13.05.002/15.03.076/17.08.002/17.08.0
20,021/
González, Marcelino (síndico procurador del ayuntamiento):
01.06.038/01.06.039/
González, Marcelino: 17.06.003/
González, Marcos: 01.07.006,007/
González, Mario: 09.02.004/
González, Máximo: 01.02.078/17.08.017/
González, N.: 11.09.030/
González, Nazario (capitán, teniente coronel):
05.12.015/06.02.049/
González, Nicolás (doctor): 08.02.016/08.02.017/
González, Nicolás:
03.03.017/03.06.007,008/04.01.006/04.01.067/04.01.069/04.02.0
10/06.07.012/07.03.026/07.07.041/07.08.071/07.09.099,100/08.0
2.045/09.04.013/
González, Norberto: 04.03.144/05.02.043/05.02.082/
González, Pablo (general carrancista):
06.02.027/06.03.098,099/06.05.001/10.01.006/11.11.022/16.01.0
55,056/17.09.006/17.09.010/17.09.011/17.09.012/19.09.004/19.1
2.016*019/19.12.020,023/
González, Pablo (juez auxiliar): 11.01.016,017/
González, Pablo (teniente): 14.07.028/
González, Pablo:
01.02.003,004/05.08.002,003/05.08.041,042/05.09.032,033/06.03
.094/06.11.001/06.12.016/09.04.017/09.06.002/09.07.008/09.07.0
11,012/14.02.004,005/16.01.017*019/19.10.018,019/19.10.022/1
9.12.024,026/
González, Pánfilo (ayudante municipal): 09.01.006/
González, Pánfilo: 09.04.007/19.10.004,005/
González, Pascacio: 01.03.003,005/
González, Paula: 08.02.062/
González, Pedro (soldado, mayor): 17.08.036,037/19.08.014/
González, Pedro: 03.06.011/06.02.005/
González, Ponciano (soldado): 17.08.036,037/
González, Quintín (coronel): 11.09.059/19.01.001*004/
González, Quintín: 10.01.060/11.10.002,003/19.10.006,007/
González, Rafael (auxiliar): 09.02.009/
González, Rafael (sargento 1°): 17.07.002,003/
González, Rafael : 03.06.006/
González, Rafael:
05.11.023/06.02.008/06.09.036/06.11.028/10.01.122/
González, Roberto: 15.03.096/
González, Romualdo (capitán 1°) (viuda de): 05.08.036/
González, Romualdo: 04.02.107/
González, Rosario: 02.03.010/03.05.023/06.01.005/
González, Sardoniaco (coronel): 05.08.014/
González, Serapio (soldado): 17.08.036,037/
González, Simón: 05.03.050/
González, Sotero: 04.06.021/
González, Telésforo: 09.02.004/
González, Teódulo: 10.01.194/17.08.017/
González, Tiburcio (presidente municipal): 05.02.014/
González, Tirso: 04.03.087/04.03.151/
González, Tomás (soldado): 17.08.042,043/
González, Toribio: 17.08.026,028/
González, Trinidad (coronel): 16.05.013,014/
González, Vicente (presidente provisional): 08.03.017/
González, Zeferino: 01.02.012/
Gordero: 03.05.016/
Gordillo, José (mayor): 15.02.007,008/
Gordillo, Rodolfo (doctor): 05.02.060/
Gorgonio, José (teniente coronel): 14.07.029,030/
Gorostieta, Julio Pomposo (coronel): 10.01.174/17.08.002/
Gorostieta, Pedro (presidente municipal suplente): 17.08.045/
Govantes, Ladislao (regidor 6°): 15.03.115,116/
Goza, Félix (coronel): 13.07.012/
Gracia (o García), Faustino (empleado):
17.08.055/17.08.055/17.08.055/
Gracia, Francisco: 16.03.088/
Gracido, Petra: 07.04.003/07.09.021/
Granada, Florencio (coronel): 16.05.013,014/
Granados, (teniente coronel): 05.02.015/
Granados, Felipe (comandante de policía suplente):
15.03.115,116/
Granados, Francisco (mayor): 10.03.036/
Granda, Florencio (mayor): 11.08.037/
Gregorio Ramírez, (presidente suplente): 03.03.048/
Gregorio, José: 17.08.024,025/
Guadalquivir, Inés: 17.08.002/
Guadalquivir, Luis: 04.03.023/05.12.023/
Guadarrama, (auxiliar): 01.03.124/
Guadarrama, : 03.01.043/07.04.014/08.01.133/13.07.037/
Guadarrama, Alfonso: 01.04.007/
Guadarrama, Ángel: 11.04.012/
Guadarrama, Baldomero: 02.06.018/
Guadarrama, Cármen: 03.01.058,059/08.01.123/
Guadarrama, Encarnación: 02.06.018/
Guadarrama, Felipe (teniente coronel): 05.04.001/
Guadarrama, Francisco (soldado): 17.08.036,037/
Guadarrama, G: 10.03.046/
Guadarrama, Genaro: 06.11.002/
Guadarrama, Guillermo: 02.02.008/03.01.026/06.02.033/
Guadarrama, Ignacio: 17.07.009/17.08.011/17.08.012/
Guadarrama, Jesús: 02.07.006,007/
Guadarrama, José:
02.07.050/03.01.046/17.07.009/17.07.010/17.08.017/
Guadarrama, Juan: 11.04.012/
Guadarrama, Luis: 02.06.018/
Guadarrama, María: 07.07.019/
Guadarrama, Pánfilo: 01.04.007/
Guadarrama, Pantaleón: 01.02.009/06.09.013/
Guadarrama, Pascacio: 17.08.023/
Guadarrama, Rafael (sargento): 05.07.027/
Guadarrama, Rafael: 09.07.002/
Guadarrama, Roque: 17.08.023/
Guadarrama, Sixto: 19.04.002/
Guadarrama, Victoriano: 10.01.042/
Guajardo, : 09.06.004/19.09.004/
Guardado, : 10.01.194/
Guardado, Rafael: 04.03.038/04.03.123/
Guardián, Guillermo (sargento, coronel):
07.09.054/17.08.009,010/
Guardián, Guillermo: 17.07.004,005/17.07.004,007/
Guardián, Luciano: 02.03.016/
Gudiño, José: 17.08.101,102/
Guémes, Benjamín: 08.01.127/
Guemes, Francisco: 08.01.127/
Guemes, María Tiburcia: 04.02.158/
Güemes, Paciano: 04.01.046/
Güemez, Severo: 06.07.012/
Guerra, Alberto (capitán 2°): 14.02.032/14.04.038/17.06.038/
Guerra, Astrolabio (general): 05.04.023/
Guerra, Feliciano (subteniente): 11.08.018/
Guerra, Lauro (general): 10.02.040/
Guerra, Manuel: 17.08.101,102/
Guerra, Tomás: 13.11.005/
Guerrero Pérez, : 18.06.026/
Guerrero, : 03.01.028/
Guerrero, Asunción: 19.10.004,005/
Guerrero, Aurelio (regidor 3°): 14.07.056/
Guerrero, Aurelio: 17.06.027/17.06.030/17.06.031/17.06.033/
Guerrero, Domingo: 11.01.020,021/
Guerrero, Isabel (coronel): 13.09.029/14.07.028/
Guerrero, Isabel: 16.06.049/
Guerrero, Juan: 04.02.103/
Guerrero, Pedro: 04.01.036B/15.01.023/
Guerrero, Tomasa: 17.08.086/
Guevara Alarcón, Carlos (secretario general interino):
19.06.001/19.06.002*005/
Guevara, Alberto: 18.10.044*049/18.10.050,053/18.10.066,071/
Guevara, Andrés: 14.05.018/
Guevara, Bernardo: 18.10.072*074/
Guevara, Felipe: 18.10.007*011/
Guevara, Gabino (regidor 1°): 14.07.056/
Guevara, Gabino: 17.06.025/17.06.031/
Guevara, Ireneo: 17.08.052/
Guevara, José: 05.03.096,097/
Guevara, Romualdo: 18.10.022,032/
Guevara, Rosalino: 15.03.171,172/
Guevara, S. (capitán): 19.01.008,010/
Guilotl, : 16.03.024/
Guillemín, Emilio : (mayor, capitán 1°, teniente coronel):
11.09.044,047/13.09.017/18.09.101,104/
Guillén, Eliseo (coronel): 13.11.065/
Guillermo, (coronel): 06.04.015/
Gutiérrez de Mendoza, Jesús (señora): 13.07.020,021/
Gutiérrez de Mendoza, Juana B.:
04.02.035/13.07.060/13.07.076/13.07.081/13.07.095,096/13.08.0
25*027/13.08.025*027/13.08.030,031/19.07.059,060/19.11.007/
Gutiérrez Martínez, Antonio: 13.11.093/13.11.094/
Gutiérrez Peña, Jesús: 11.04.005,006/
Gutiérrez, (mayor): 11.09.024/

Gutiérrez, : 07.09.089/18.06.042/
Gutiérrez, Abraham: 17.06.030/
Gutiérrez, Ángel: 05.02.050/
Gutiérrez, Antonio (capitán): 19.01.008,010/
Gutiérrez, Aurelio: 15.03.071,072/
Gutiérrez, Basilio: 09.02.009/
Gutiérrez, Demetrio (a) chivo encantado (general): 06.10.010/09.11.008/09.13.001/10.01.152/17.08.004,005/19.12.011,013/
Gutiérrez, Emilio: 15.03.085/15.03.087/
Gutiérrez, Enrique (mayor, teniente coronel, coronel, secretario del consejo): 02.03.026/02.04.019/02.04.022,023/02.05.028/02.06.027/02.06.031/02.07.055/03.01.038/03.03.013,014/03.03.057/03.03.062/03.04.048/03.04.057/03.04.062/03.04.082/10.04.031/11.10.064/13.07.027/13.07.035/13.07.036/13.07.041/13.07.042/13.07.046,048/13.07.053/13.07.077*079/13.07.099,100/13.07.099,100/13.08.042,043/13.11.096,097/15.02.067*070/
Gutiérrez, Epifanio (ayudante municipal): 06.10.011/
Gutiérrez, Epifanio: 01.04.020/03.02.032/04.02.178,181/09.04.004/09.05.003/10.03.058/17.06.001,002/19.10.004,005/
Gutiérrez, Eulalio (general, presidente provisional): 03.05.026/04.06.029/04.06.030/05.01.006/05.01.024/19.09.001/19.10.009,012/
Gutiérrez, Ezequiel (coronel): 16.05.013,014/
Gutiérrez, Ezequiel: 04.03.062*081,159,160/
Gutiérrez, Félix: 19.12.024,026/
Gutiérrez, Gerino: 13.09.033,034/
Gutiérrez, Gregorio: 10.02.058/
Gutiérrez, Hipólito: 14.02.018/14.03.029,030/14.03.032/14.03.033/14.03.034/14.03.035/
Gutiérrez, Isaac (regidor suplente): 17.08.045/
Gutiérrez, Jesús: 16.03.083/17.08.044/
Gutiérrez, José: 04.06.015/15.01.060/
Gutiérrez, Juan (soldado): 17.08.036,037/
Gutiérrez, Juan: 11.01.016,017/15.03.011,012/17.06.025/
Gutiérrez, Juvencio (capitán 2°): 11.08.052/
Gutiérrez, Luis: 19.09.001/19.12.028/
Gutiérrez, Macedonio: 17.08.006/
Gutiérrez, Manuel: 17.03.023/
Gutiérrez, Nicolás (ayudante): 03.05.003/
Gutiérrez, Nicolás: 16.01.004/
Gutiérrez, Pablo: 01.03.070/05.11.022/05.11.030/
Gutiérrez, Pedro: 03.02.027/04.02.057/09.02.009/
Gutiérrez, Plutarco (coronel): 13.02.026/13.09.005/13.10.067/13.10.068/15.02.043/15.02.148/
Gutiérrez, Plutarco: 13.09.014/13.10.026/
Gutiérrez, R. N.: 16.02.049/
Gutiérrez, R.: 16.03.016/
Gutiérrez, Ramón: 16.02.004/
Gutiérrez, Sesario (o Cesáreo): 16.01.003/
Gutiérrez, Severiano (capitán, coronel): 11.09.059/19.01.001*004/19.06.046/
Gutiérrez, Severiano: 06.03.041/
Gutiérrez, Soledad: 16.01.095/
Gutiérrez, Timoteo: 17.08.003/
Gutiérrez, Tomás: 10.02.041/
Gutiérrez, Tranquilino: 07.09.062/
Gutiérrez, Trinidad: 13.11.111/13.11.113/14.01.008/14.01.079/14.01.080/
Gutiérrez, Vicente (subteniente): 14.07.028/
Gutiérrez, Vicente: 04.01.079/17.08.024,025/
Gutiérrez, Vidal: 09.02.009/
Guzmán, : 01.02.059,060/06.04.089/
Guzmán, Agustín (viuda): 06.11.028/
Guzmán, Agustín: 06.11.027/
Guzmán, Amado (soldado): 14.03.029,030/14.03.033/14.03.034/14.03.035/
Guzmán, Aureliano (teniente coronel): 14.05.007/
Guzmán, Eulogio: 02.02.054/
Guzmán, Eulogio: 05.01.027/
Guzmán, José: 17.08.101,102/
Guzmán, Pedro (general): 01.08.007/01.08.016/06.04.089/13.10.073/14.01.073,074/14.01.075/
Guzmán, Ricardo R. (senador secretario): 19.06.001/19.06.002*005/
H. Rico, José: 11.01.004/
H., José: 10.04.017/
H., Julio: 07.07.008/
H., Paulino (teniente coronel): 08.02.103/
Haceco, Francisco: 03.01.026/
Haceco, Isidro: 03.06.053/
Haceco, Nicolás: 03.01.026/
Hall, Huberto L.: 10.01.025/
Haro, Mercedes (mayor): 11.08.080/
Harootian, J.: 18.09.025,035/
Hay, Eduardo (general): 19.12.016*019/
Herazo: 13.11.026/
Heredia Labastida, Juana: 16.03.064/
Hernán, F. A (presidente municipal): 07.08.004/
Hernández Cirigo, Ramón (licenciado): 11.07.008,009/
Hernández Nava, Epifanio Aurelio: 14.07.040/17.03.021/
Hernández viuda de Rebollar, Luisa: 05.09.046/
Hernández, (coronel): 05.12.021/08.02.090,092/13.11.074/15.03.065/15.03.131/16.01.017*019/16.01.055,056/16.02.024/16.02.026,027/
Hernández, : 02.06.009/05.09.047/
Hernández, Abel: 14.03.046/
Hernández, Abraham (capitán 1°): 04.01.009/
Hernández, Abraham: 04.02.138/
Hernández, Abundio: 19.10.004,005/
Hernández, Adalberto (ingeniero): 10.01.025/
Hernández, Adalberto: 05.09.007/11.04.007/11.04.008/
Hernández, Agustín: 06.09.023/18.02.040/18.04.034/
Hernández, Agustín: 13.11.113/
Hernández, Alberto (capitán 1°, teniente coronel, coronel): 16.01.028,029/16.01.039/16.01.066,067/16.01.076/
Hernández, Alejo (regidor 1° suplente): 17.08.046/
Hernández, Alfonso: 14.03.021/
Hernández, Álvaro (regidor 4°): 14.07.056/
Hernández, Álvaro: 17.06.028/17.06.029/17.06.030/17.06.033/
Hernández, Andrés: 03.06.056/09.01.001/
Hernández, Ángel: 17.07.010/17.07.011,012/
Hernández, Antonio (soldado): 13.11.018/
Hernández, Aurelio: 14.07.042/14.07.043/17.08.008/
Hernández, Avelino (soldado): 17.08.036,037/
Hernández, B. (general brigadier): 09.07.013/
Hernández, Bibiana: 13.11.113/14.01.080/
Hernández, Casimiro: 13.10.043/13.10.060/13.10.071/
Hernández, Celso: 11.09.060/
Hernández, Cipriano (coronel): 15.01.090,092/16.02.071,072/16.06.077/
Hernández, Ciriaco (soldado): 07.07.034,035/
Hernández, Ciriaco: 07.07.040/
Hernández, Cirilo: 07.09.044/
Hernández, Concepción (capitán 1°): 14.07.028/
Hernández, D. Custodio (general): 10.03.027/
Hernández, Elisco: 05.08.024/
Hernández, Epifanio: 05.11.001,002/14.07.038/14.07.041/
Hernández, Espiridión: 10.04.073,074/
Hernández, Eulalia: 05.02.085,086/
Hernández, Eulalio (sargento 2°): 06.04.046/
Hernández, Eulogio: 15.02.050/
Hernández, Ezequiel (soldado): 17.08.042,043/
Hernández, Fabián (teniente coronel): 09.14.025/
Hernández, Fabián: 09.09.022/16.01.113,114/
Hernández, Felipe (soldado): 13.11.078/
Hernández, Felipe (teniente coronel): 14.07.028/
Hernández, Felipe: 01.03.135/02.02.029/
Hernández, Fortino: 04.01.103/17.08.026,028/
Hernández, Francisco (regidor suplente): 17.08.045/
Hernández, Francisco (teniente, coronel): 11.08.022/11.09.058/15.02.038*040/16.06.039/
Hernández, Gabriel: 10.04.073,074/
Hernández, Gregorio (capitán 1°): 08.01.007/08.01.082/11.09.053,055/
Hernández, Gregorio: 06.12.038/08.01.041/10.03.022,024/
Hernández, Hermenegildo: 14.02.024/14.02.026/14.03.047/14.03.045/
Hernández, Inocencio: 01.02.053/
Hernández, Jacinto (sargento 2°): 06.04.046/
Hernández, Jerónimo: 17.08.017/
Hernández, Jesús (a) el trigueño: 13.07.003*005/13.07.023,024/
Hernández, Jesús (capitán 1°, coronel): 04.01.026,027/13.07.016,019/13.07.081/13.08.025*027/13.11.014/15.03.146/17.08.024,025/18.05.025/
Hernández, José (capitán 2°): 11.08.045/
Hernández, José (coronel): 03.01.060/04.01.126/13.11.076/13.11.077/13.11.078/14.01.053/14.01.055/14.07.073/15.01.022/15.01.061/15.01.062/15.03.099/16.01.053,054/16.01.061/18.02.049/18.06.048/18.08.007/19.01.012/19.08.023/19.08.024/
Hernández, José (presidente municipal, administrador): 03.02.029/04.02.129,132/03.06.015/04.01.088/04.01.089/04.01.0

93/04.01.094/04.01.109/04.03.092/04.03.110/04.03.111/04.03.11
3/04.03.114/04.03.124/04.03.128,129/04.03.131/15.03.043,044/
Hernández, José (sargento 1°): 17.08.036,037/
Hernández, José B.: 04.02.069/04.02.071/04.03.140,143/
Hernández, José N.: 19.06.046/
Hernández, José:
02.03.010/04.02.013,014/06.03.102,103/10.01.034,035/15.03.085
/15.03.087/15.03.120/16.02.079/
Hernández, José: 04.02.039/
Hernández, Juan (capitán 2°, teniente coronel):
10.03.022,024/11.08.005/16.03.066/
Hernández, Juan:
04.01.063/04.02.013,014/13.05.003/14.03.026/14.03.027/15.03.0
40/17.07.010/17.07.011,012/17.08.026,028/
Hernández, Julio (auxiliar): 01.03.048,049/01.03.083/
Hernández, Julio: 02.06.043/
Hernández, Leonardo: 03.02.019/04.01.036B/
Hernández, Luciano: 16.01.083/
Hernández, Luis: 04.01.026,027/
Hernández, M.: 06.11.013/
Hernández, Macedonio: 11.01.019/
Hernández, Manuel (capitán): 19.01.008,010/
Hernández, Manuel (coronel jefe del estado mayor): 06.08.024/
Hernández, Manuel: 13.06.028,029/
Hernández, Marcelino: 02.06.033/
Hernández, Marcos (teniente): 06.04.046/
Hernández, Marcos: 03.01.060/
Hernández, Maria A.: 03.01.060/
Hernández, Matilde: 13.10.078/
Hernández, Mauricio: 17.08.030/
Hernández, Mauro: 03.02.019/
Hernández, Maximino (sargento): 05.07.027/
Hernández, Maximino: 03.04.070/
Hernández, Melitón: 15.02.038*040/
Hernández, Nicolás (secretario): 07.05.032/
Hernández, Nicolás: 07.09.044/
Hernández, Octaviano: 06.03.026/
Hernández, Otón: 17.08.052/
Hernández, Pablo (soldado): 17.08.042,043/
Hernández, Pedro: 05.04.016/09.06.006/17.08.026,028/
Hernández, Porfirio: 14.02.024/14.02.026//
Hernández, R. (coronel): 10.01.023/
Hernández, Rafael L. (secretario de estado, licenciado):
19.02.009/
Hernández, Rafael: 13.01.003/
Hernández, Ramón (capitán 2°): 14.07.028/
Hernández, Ramón: 11.02.003/
Hernández, Ricardo (coronel): 06.02.042/17.09.006/
Hernández, Ricardo: 06.02.027/
Hernández, Román: 17.06.035,036/
Hernández, Ruperto: 17.08.024,025/
Hernández, Santiago (teniente coronel): 06.04.141/
Hernández, Sefio (subteniente): 18.10.062*064/
Hernández, Teófilo: 05.04.034/13.10.033. 034/13.10.047/
Hernández, Tiburcio: 16.03.090/
Hernández, Timoteo: 18.04.009/
Hernández, Tomás (auxiliar): 05.09.042/
Hernández, Tomás (sargento 2°): 06.04.046/
Hernández, Tomás: 11.04.012/18.04.016/
Hernández, Valentín (soldado): 06.04.154/
Hernández, Valeriano: 05.04.034/
Hernández, Vicenta: 15.01.011/
Hernández, Vidal: 17.08.029/
Hernández, Zacarías: 17.08.030/
Hernández: 19.10.004,005/
Herón, (coronel): 13.11.069,070/
Herrán, José: 13.11.073/
Herrera Donde, (secretario): 06.03.060/
Herrera Ponce, Juan: 07.09.006/19.06.046/
Herrera y Cairi, Salvador (coronel): 18.10.080*084/
Herrera, (general): 06.04.047/
Herrera, : 02.02.033/05.10.022,023/14.07.016,017/19.10.011,012/
Herrera, Anselmo: 05.09.012/
Herrera, Antonio: 05.08.029/05.08.030/
Herrera, Apolinar: 05.01.052,053/
Herrera, Cabletano (soldado): 17.08.036,037/
Herrera, Candelaria: 07.09.017/
Herrera, Francisco (capitán): 17.08.009,010/
Herrera, Graciano (soldado): 17.08.036,037/
Herrera, Graciano: 05.09.012/
Herrera, Guadalupe: 05.09.012/
Herrera, Herlinda: 05.09.012/
Herrera, Inocencio: 10.01.043/19.10.004,005/
Herrera, Jesús (soldado): 17.08.036,037/
Herrera, Jesús: 05.09.012/
Herrera, José (coronel): 06.03.001/06.04.185,184/06.04.185/
Herrera, José: 05.09.012/15.03.085/15.03.087/
Herrera, Josefa: 05.09.012/
Herrera, Lorenzo (ex alcalde de la cárcel): 04.02.076/
Herrera, Lorenzo: 17.08.008/
Herrera, Maclovio (capitán 1°): 11.08.057/11.08.064/
Herrera, Manuel (capitán): 13.10.068/
Herrera, Manuel (coronel): 16.03.029/
Herrera, Manuel (soldado): 17.08.036,037/
Herrera, Nicolasa: 05.09.012/
Herrera, Pablo: 05.09.012/
Herrera, Paulino (mayor): 06.09.008/
Herrera, Pioquinto: 05.09.012/
Herrera, Refugio (soldado): 17.08.036,037/
Herrera, Salvador (coronel):
14.07.029,030/19.08.015,016/19.08.014/
Herrera, Salvador (general, inspector):
06.12.003/07.03.025/07.04.009/07.08.040/07.09.012/07.09.013,0
14/07.09.029/07.09.031,032/07.09.045/07.09.064/07.09.069/07.0
9.074/07.09.111/07.09.113/08.01.073/08.01.116/08.02.047/09.02.
022/10.01.050/10.01.087/10.01.098/10.01.155/10.01.160/10.03.0
31/19.10.051/
Herrera, Salvador: 01.05.036/02.05.029/
Herrera, Sebastián:
01.02.062/01.07.023/10.02.038/10.03.058/19.10.004,005/
Herrera, Severo: 10.02.038/
Herrera, Sotero (soldado): 13.11.074/
Herrera, Sotero: 13.11.073/13.11.075/13.11.076/13.11.077/
Herrera, Y.: 10.01.026/
Herrero, Asunción: 08.01.006/
Herrero, Rodolfo (general): 10.02.030/
Herrero, Salvador (coronel): 06.03.052/
Hevia del Puente, Francisco (coronel): 05.02.064/
Hidalgo y Costilla, Miguel:
13.08.039/19.02.005/19.08.002/19.08.013/19.09.004/
Hidalgo Zúñiga, Miguel (2° vocal): 13.08.039/13.08.040/
Hidalgo, : 01.02.090,091/01.08.004/03.04.054/16.03.038/
Hidalgo, Amador (representante del ministerios de agricultura):
05.02.046/05.02.103/17.08.002/
Hidalgo, Asunción: 17.06.001,002/
Hidalgo, Cipriano: 19.10.004,005/
Hidalgo, Donaciano: 19.10.004,005/
Hidalgo, Fernando (ingeniero): 17.08.002/
Hidalgo, José: 17.08.024,025/
Hidalgo, Simón: 19.10.004,005/
Hilaria, María: 15.03.171,172/
Hilario, Manuel: 15.03.040/
Hinojosa, Bonifacio (teniente coronel, coronel, general de
brigada, general):
02.01.033/06.03.042/06.04.142/06.04.167/06.11.040/07.06.010/1
0.01.074/10.03.020/11.11.034/14.07.029,030/17.08.004,005/19.0
8.015,016/19.12.020,023/
Hinojosa, Gregorio (soldado): 06.09.018/
Hinojosa, Gregorio: 06.09.037,038/07.04.011/
Hinojosa, José (teniente coronel, coronel):
06.04.127/16.05.004,005/
Hinojosa, José: 17.08.024,025/
Hinojosa, Juan (coronel): 14.07.082*087/
Hinojosa, Julián (capitán 1°): 05.10.025/
Hinojosa, Rosalío: 04.03.005/
Hinojosa, Silvestre: 08.01.084/
Hipólvedes, Juan (síndico): 04.01.132/
Holguín, Severiano (presidente municipal):
13.09.037/14.03.024/17.06.010/18.02.024/18.02.033/18.02.034/1
8.06.037/
Honsberg, : 17.06.039/
Huatirrojo, : 05.03.064,065/
Hubense, Guadalupe: 17.08.009,010/
Hudson, (vicepresidente): 05.01.006/
Huelga, Isidoro (soldado): 17.08.042,043/
Huerta Estrada, : 01.05.046/
Huerta, Dolores (capitán): 13.10.068/
Huerta, Encarnación: 13.04.001/
Huerta, José: 01.03.102/03.01.016/04.02.138/
Huerta, Margarito: 17.07.004,007/17.07.008/
Huerta, Modesto: 15.02.093/
Huerta, Tomás (soldado): 08.02.085/
Huerta, Victoriano (general):
002.01.020/02.02.043/02.02.048/02.07.051/02.07.057/03.01.028/
03.01.030/03.01.055/03.04.018/03.04.049,050/03.04.088/04.01.1
39/04.02.086/04.02.088,089/04.03.140,143/06.03.031,033/06.10.
012,016/08.02.057/08.02.114/08.03.013/1.08.004/10.02.054/10.0
4.008,010/11.07.007/11.09.044,047/11.09.067/11.10.035/13.02.0

03/13.02.012/13.02.014/13.02.015/13.02.016/13.02.017/13.02.018/13.02.023/13.02.024/13.02.025/13.02.026/13.02.027/13.03.004,005/13.06.001,002/13.06.006/13.06.015,016/13.07.003*005/13.07.016,019/13.07.062*064/13.07.081/13.07.083/13.08.013,014/13.08.032_035/13.08.039/13.08.040/13.09.012/13.10.025/13.10.028,029/13.10.036/13.10.038/13.11.016,017/13.11.027/13.11.058/13.11.096,097/14.01.043/14.01.048/14.02.004,005/14.04.013/14.05.030/14.07.016,017/14.07.041/14.07.046,047/14.07.048,049/15.02.001,002/15.02.067*070/15.02.136/15.03.063/15.03.085/15.03.128/16.01.028,029/16.01.066,067/16.01.093/16.02.035,036/16.02.071,072/16.02.101/16.04.004/16.06.044/16.06.045,046/16.06.066/16.06.072/16.06.076/17.02.003,004/17.02.020/17.02.037/17.02.042/17.03.001/18.09.006,010/18.09.014,019/18.09.036,039/18.09.046,051/18.09.067,069/18.09.070*076/18.09.077*084/18.09.096*100/18.09.101,104/18.09.105,107/18.10.001*006/18.10.012,021/18.10.022,032/18.10.041*043/18.10.066,071/18.10.062*064/18.10.072*074/18.10.075*079/19.01.012/19.02.008/19.02.010/19.03.001,002/19.03.003,004/19.03.005/19.04.001/19.04.011/19.05.015*020/19.06.001/19.06.002*005/19.06.016/19.06.022/19.07.001,002/19.07.048/19.07.051/19.07.059,060/19.08.015,016/19.08.013/19.08.015,016/19.08.023/19.08.023/19.09.001/19.09.002,003/19.09.004/19.10.006,007/19.10.009,012/19.10.018,019/19.11.009,010/19.11.012/19.11.013/19.11.018,019/19.11.021/19.11.027/19.12.011,013/19.12.014,015/19.12.024,026/
Huertas, Ángel: 05.09.005/
Huertas, Francisco (teniente coronel): 06.04.046/
Huertero, Jesús: 15.02.112,114/
Huicochea, Cruz: 17.06.010/
Hurtado, (doctor): 10.01.145/
I., Antonio: 19.09.002,003/
Ibáñez, José de Jesús: 17.08.101,102/
Ibañez, Melitón (general): 19.10.047/
Ibáñez, Pascual (coronel): 16.05.013,014/
Ibarr, Isabel: 05.01.091/05.01.092,093/
Ibarra, (capitán): 06.03.102,103/
Ibarra, Felipe (coronel): 13.11.014/13.11.019/13.11.020,021/13.11.081,082/13.11.083/13.11.084/
Ibarra, Francisco: 05.01.091/05.01.092,093/
Ibarra, Franco: 04.06.002/
Ibarra, Joaquín: 15.02.102/
Ibarra, Juvencio (coronel): 15.02.051/
Ibarra, Merced: 17.08.026,028/
Icaza, Manuel: 14.07.048,049/14.07.080/19.10.008/
Iglesia, B. (coronel): 13.11.055/13.11.058/
Iglesias, Bonifacio: 07.08.038/
Iglesias, Carlos: 17.07.004,005/
Iglesias, Conrado: 14.01.013/
Iglesias, Emiliano: 17.06.026/17.06.033/
Iglesias, Emiliano: 17.06.029/
Iglesias, Emilio (regidor 2°): 14.07.056/
Ilizaliturri, Manuel: 19.11.007/
Inclán, José A. (estudiante de jurisprudencia): 13.06.015,016/13.06.030/13.06.036/13.09.018_020/19.08.015,016/
Inés, Benita: 16.01.087/
Iñigas, Luis (mayor, estudiante de leyes, licenciado, agente del ministerio público militar, general secretario del cuartel, general): 02.03.023/02.03.026/02.04.022,023/02.04.026/13.06.033/13.06.034/13.07.046,048/13.07.054/13.07.070*072/13.07.083/13.07.093,094/13.08.041/13.11.061/13.11.064/13.11.091/17.02.018,019/17.02.020/17.02.021/17.02.031/18.04.020/18.05.079/19.08.015,016/
Ipólvedes, : 17.05.019/
Iriarte, Ireneo: 14.07.078/15.02.109/
Iriarte, Maximino V. (coronel, general): 03.04.012/14.03.018/14.07.042/14.07.043/15.03.140/18.09.096*100/19.08.023/
Iriarte, Perfecto (coronel): 14.05.014/14.07.020/16.02.082/19.08.023/
Isabel Rubio, José: 17.08.101,102/
Isabel, Maria Bárbara: 15.01.121,122/
Isidoro, Melquiádes (coronel): 13.10.068/16.06.050/
Isidoro, Porfirio (teniente coronel): 13.10.068/
Isidro, José: 16.01.006/16.02.031/
Islana, Hilario: 01.02.016/01.02.031/
Iturbide, : 01.03.140,142/
Itzcoatl, Juan (teniente coronel): 14.04.010/15.02.007,008/
Izquierdo de Rocha, : 10.04.073,074/
Izquierdo, : 02.07.050/
Izquierdo, Emiliano: 01.07.020,021/
Izquierdo, Emilio: 14.07.018/
Izquierdo, Trinidad (soldado): 17.08.042,043/
J. R: 01.02.010/
J.M: 01.02.027/
Jacobo, Francisco: 18.06.012/
Jaime, Alfredo M. (coronel): 06.03.098,099/06.03.102,103/
Jaime, Faustino (soldado): 13.11.068/13.11.069,070/
Jaime, Luisa: 04.03.119/
Jaime, Natividad: 14.05.001/
Jaimes, Cipriano (coronel): 13.11.103,104/
Jaimes, Doroteo (soldado): 17.08.042,043/
Jaimes, Isidro (soldado): 17.08.042,043/
Jaimes, Simón (soldado): 17.08.042,043/
Jalafre, M.: 06.04.073/
Jara, Gregorio (coronel): 06.07.017/
Jara, Heriberto (general): 19.12.016*019/
Jardón, Nabor: 04.01.064/
Jardón, Telésforo: 01.07.042/
Jarillo, Galdino: 07.09.067,068/
Jaso, (coronel): 01.02.018/
Jáuregui, Bartolo: 15.03.059/
Jaúregui, Cinecio (coronel): 16.03.022/
Jaúregui, Eusebio (teniente, coronel, general): 14.04.025/15.01.002/15.03.084/19.12.011,013/
Jaúregui, Pedro: 18.06.022/18.06.059/
Jaymes, José: 06.04.103/
Jcalas (?), Guillermo (coronel):05.12.022/
Jenkinson, Charles: 17.03.093*097/
Jerez, : 03.01.013/
Jiménez Arévalo, Gil G. (capitán 1°): 13.11.090/14.04.030/14.04.043/14.04.055/17.06.038/17.08.059/18.09.011*014/
Jiménez Castro, Adolfo (general de brigada, general): 10.01.102/13.08.001/13.09.001/13.09.002/13.09.003/14.01.070/18.09.011*014/18.09.105,107/
Jiménez Castro, Jesús (coronel): 11.07.007/
Jiménez Vega, Francisco (capitán 1°): 14.06.009/14.07.056 B/14.07.073/18.10.012,021/
Jiménez, Adrián (capitán): 16.03.029/
Jiménez, Alejandro: 18.02.050/
Jiménez, Anastacio: 09.04.007/
Jiménez, Ángel: 09.07.011,012/
Jiménez, Antonio (ayudante municipal): 03.04.046/06.02.005/17.08.024,025/
Jiménez, Blas: 01.03.011/
Jiménez, Caledonia: 10.03.022,024/
Jiménez, Cirilo: 06.10.008/
Jiménez, Cleofas: 17.06.001,002/
Jiménez, Crescencio: 19.10.004,005/
Jiménez, Domingo (presidente municipal): 18.06.035/
Jiménez, Domingo: 03.04.016/
Jiménez, Encarnación (soldado): 13.06.001,002/
Jiménez, Epifanio (coronel): 17.02.044/
Jiménez, Epigmenio (coronel, general): 13.11.042/13.11.103,104/15.02.119/
Jiménez, Epigmenio (general): 15.02.121/
Jiménez, Epigmenio: 14.01.073,074/
Jiménez, Estefanio (ayudante municipal): 16.01.079/
Jiménez, Eugenio: 03.02.028/
Jiménez, Fabián: 17.08.026,028/
Jiménez, Feliciano: 02.02.006/02.02.012/02.02.027/
Jiménez, Félix: 04.01.039/
Jiménez, Fidencio (coronel): 05.08.034/
Jiménez, Florentino: 05.04.046/
Jiménez, Fortino: 17.08.036,037/
Jiménez, Francisco: 17.06.032/
Jiménez, Gabino: 06.11.023/
Jiménez, Gregorio (secretario): 01.02.023/01.02.056/01.02.062/01.02.071/01.02.083,086/01.03.023/01.03.134/01.04.021/01.07.006,007/01.07.008,009/01.08.006/02.01.020/02.01.029/02.01.042/02.01.043/02.02.010/02.02.012/02.02.023/02.02.026/02.02.028/02.02.033/02.04.016/02.05.012/02.05.020/02.05.029/02.05.039/02.05.040/02.06.037/02.06.039,040/02.07.042/03.02.027/03.03.033/03.03.035/03.03.037/03.03.051/03.04.008/03.04.020/03.04.047/03.04.065,066/03.05.049/03.06.031/04.01.082/04.01.117/04.02.123/04.03.116/05.03.057/05.03.059/05.03.063/05.03.099/05.07.007/05.07.009/05.07.010/05.07.019/05.07.020/05.09.041/05.11.032/06.02.018/06.02.033/06.03.029/06.03.048/06.03.055/06.03.061/06.04.125/06.04.151/06.04.153/06.04.156/06.04.174/06.08.014/06.08.018/06.08.021/06.09.037,038/06.10.026,027/06.11.028/07.03.021/07.07.016/07.08.020/07.09.078/07.09.079/07.09.096/07.09.098/07.09.120/08.01.006/08.01.024,025/09.02.008/09.04.004/09.04.005/09.04.006/09.04.010/09.04.015/09.04.017/09.05.003/09.05.005/09.05.010/09.07.011,012/09.09.012/09.10.010,011/09.13.004/09.13.008/09.14.013/10.01.107/10.01.108/10.01.111/10.01.187/10.01.198/10.04.047/13.02.016/17.08.036,037/19.10.004,005/
Jiménez, Isabel: 10.01.034,035/

Jiménez, Jesús: 01.06.005/
Jiménez, José (comisario): 18.02.032/
Jiménez, Juan (mayor): 13.06.028,029/13.06.030/
Jiménez, Ladislao: 17.08.030/
Jiménez, Leonardo: 17.06.001,002/19.10.004,005/
Jiménez, Lorenzo: 17.06.001,002/19.10.004,005/
Jiménez, Luis: 19.10.004,005/
Jiménez, Marcos:
01.07.023/01.07.059/04.01.037/07.04.002/07.05.017/10.01.062/1
0.03.058/19.10.004,005/
Jiménez, Matías: 17.06.001,002/19.10.004,005/
Jiménez, Mauricio (regidor 7º): 15.03.115,116/
Jiménez, Miguel: 17.08.024,025/
Jiménez, Modesto (coronel): 06.09.036/07.09.011/
Jiménez, Nicolás: 19.10.004,005/
Jiménez, Pedro (soldado): 17.08.042,043/
Jiménez, Pedro: 04.02.167/
Jiménez, Pedro: 14.01.050/14.01.051/
Jiménez, Ponciano: 03.04.027,028/
Jiménez, Rafael (presidente): 01.06.040/01.06.041/01.06.044,045/
Jiménez, Rafael: 01.06.062/
Jiménez, Ramón: 10.01.085/17.08.007/
Jiménez, Rómulo: 15.03.027/16.03.033/
Jiménez, Roque: 17.08.036,037/
Jiménez, Rosalino: 17.06.028/17.06.030/
Jiménez, Sebastián: 19.10.004,005/
Jiménez, Severo: 06.10.008/17.08.030/
Jiménez, Silverio: 17.08.101,102/
Jiménez, Silvestre: 07.07.021/
Jiménez, Teófanes: 17.08.002/17.08.086/
Jiménez, Trinidad (coronel): 17.08.058/
Jiménez, Vitor: 16.01.009,010/
Jiménez: 11.09.063,064/
Jiménez: 17.08.030/
Jirón: 18.06.011/
Jones, Francisca: 16.01.087/
Jorgilio, Francisco: 02.06.018/02.06.020/
Jorgilio, Pedro: 02.06.020/
Joya, Lorenzo (coronel): 15.03.065/
Juárez, : 03.03.041/
Juárez, : 06.04.133/06.04.150/06.10.002/06.11.040/10.02.029/
Juárez, Abraham: 17.07.009/17.07.010/17.07.011,012/17.08.017/
Juárez, Amado: 05.12.008/
Juárez, Ángel: 01.03.065/
Juárez, Arcadio (coronel): 01.04.007/15.03.136/
Juárez, Bartolo (coronel, general):
06.01.006/06.04.127/06.04.164/07.08.030/08.01.003/08.01.035/0
8.01.061/08.01.069/08.02.116,118/10.04.021/17.05.019/
Juárez, Benito:
01.08.004/03.04.054/13.08.039/13.08.040/19.01.001*004/19.01.0
08,010/19.02.005/19.08.013/19.10.006,007/
Juárez, Benjamín: 19.08.015,016/
Juárez, Cástulo (mayor recaudador):
15.03.016/15.03.017/16.01.024/16.01.051/18.05.031/18.05.055/1
8.05.056/18.06.029/18.06.055/18.06.057/18.06.058/
Juárez, Clemente: 02.05.035/
Juárez, Constancio (capitán 1º, coronel):
06.03.096/06.11.039/09.04.013/17.08.022/19.09.011/
Juárez, Francisco: 10.03.003/
Juárez, Herminio (tenicnte): 14.07.028/
Juárez, Ignacio: 17.08.029/
Juárez, J.: 03.01.001,002/
Juárez, José María: 01.03.056,057/
Juárez, José: 16.03.078/
Juárez, Juan (soldado): 13.10.074/
Juárez, Juan: 13.09.035/
Juárez, Julián: 02.04.018/
Juárez, Librado: 03.04.070/
Juárez, Manuel (soldado): 17.08.042,043/
Juárez, Martín: 03.05.039/
Juárez, Nicasio (soldado): 17.08.042,043/
Juárez, Ponciano (a) la guacha (coronel, general):
06.11.008/07.03.029/07.04.008/07.07.021/07.07.023/07.07.042,0
43/07.07.044/07.08.008/07.08.019/07.08.031/07.08.032/07.08.03
4/07.08.043/07.08.061/07.08.069/07.08.074/07.09.067,068/07.09.
079/07.09.095/07.09.104/07.09.115/08.01.013/08.01.050/08.01.0
78/08.02.006/08.02.055/08.02.088/08.02.089/08.02.102/08.02.12
4/08.02.125/10.01.041/11.11.038/11.11.039/11.11.045/19.12.020,
023/
Juárez, Trinidad: 02.05.017/
Juntal, Crescencio: 07.08.072/
Jurado de Nieto, Isabel: 04.02.031/
Jurado, Ezequiel: 05.09.046/
Jurado, Isabelita: 04.02.090/
Jurado, Juan (regidor, presidente municipal):
04.01.028,029/04.03.022/04.05.001/05.04.045/05.09.046/07.03.0
12/10.01.039,040/10.02.079,080/11.05.002,003/
Jurado, Mardonio (presidente municipal):
02.05.028/07.03.012/07.08.067/
Justa, Juliana: 04.02.118/
Justo, Manuel: 15.03.040/
Juventino Rodríguez, 2º auxiliar: 01.07.033/
Juvera, Vicente: 17.08.024,025/
Kohler, Alina: 11.01.013/
Korff, : 17.06.039/
Kososky, Fernando: 17.06.039/
Kuhn Soc., : 19.11.009,010/
Kuri, Juan: 13.08.024/
Kuri, Miguel (coronel): 15.02.107/15.03.142,143/
Kuri, Rafael: 15.02.058/18.09.096*100/
Kurkzyn, Carlos (capitán 1º): 11.08.048/
L. de Elías, Bernabé: 11.02.001,002/
L. de Medina, Marciana: 11.01.020,021/
L. Salas, Jesús: 17.08.004,005/
Labana, Pedro: 14.03.017/
Labastida, Casimiro (secretario):
14.01.040/14.04.028,029/16.03.040,041/17.06.018/
Labastida, Porfirio (coronel): 05.06.008/
Labastida: 15.01.050/
Ladislao: 01.07.028/
Lafragua, Andrés: 01.02.053/19.10.004,005/
Lafragua, Aniceto: 10.03.070,071/
Lafragua, Francisco: 09.04.007/09.09.022/
Lafragua, Luis: 09.14.013/19.10.004,005/
Lafragua, Pedro (ayudante):
07.04.002/07.05.014/07.05.030/07.06.003/
Lagarza, Librado: 17.06.003/19.10.004,005/
Lagarza, Severo: 09.01.006/
Lagarza, Teódulo: 17.06.003/
Lagos Cházaro, Francisco: 05.08.004/10.01.180/
Lagos, Pedro: 04.02.134/
Laguna, Arnulfo (general): 09.10.013/
Laguna, Casimiro (juez de paz): 15.03.115,116/
Laguna, Severo: 07.03.002/
Laguna, Vicente: 14.02.004,005/
Lagunas, (general): 09.08.019/
Lagunas, : 13.11.091/
Lagunas, Esteban: 16.01.098/
Lagunas, Hipólito: 13.11.064/13.11.108/
Lagunas, José (soldado): 16.01.098/
Lais, Felipe: 19.10.004,005/
Lamadrid, Francisco (ayudante municipal):
06.02.044/06.03.020/06.03.074/06.04.157/06.06.013/
Landa Castillo, Daniel: 01.03.036,037/
Landa, : 16.06.021/
Landa, Abraham (encargado): 05.08.024/05.11.024/
Landa, Emiliano: 16.06.044/
Landa, Francisco (soldado): 05.02.118/
Landa, Gabino: 16.02.056/
Landa, Miguel (coronel): 13.11.035/
Landaverde, Jesús (teniente coronel): 05.03.052/05.03.053,054/
Landizabal, Cayetano Emiliano: 16.06.069/
Lara T., José: 11.04.005,006/
Lara, (coronel): 02.03.020/
Lara, (mayor): 10.01.048/
Lara, : 07.08.074/
Lara, Antonio: 04.01.117/
Lara, Arcadio: 10.01.208/
Lara, Benjamin (coronel): 04.02.096/
Lara, Braudelio: 10.02.025/15.03.043,044/
Lara, Buenaventura (o Ventura) (capitán, coronel, general):
05.05.004/06.05.005/06.08.015/06.10.019/06.11.011/06.12.003/0
7.03.022/09.09.018/09.10.003/09.14.003,006/10.01.048/10.01.08
8/10.02.047/10.04.028/17.08.036,037/
Lara, Crescencio (coronel, general brigadier, general de brigada,
general):
06.03.052/06.04.146/06.06.015/06.06.016/06.08.001/08.02.047/1
0.01.071/10.04.003/16.05.004,005/17.08.024,025/
Lara, Doroteo: 04.01.140/
Lara, E. (administrador del timbre): 17.08.082/
Lara, Eleuterio (comandante): 07.09.072/
Lara, Faustino (capitán 1º): 05.02.060/
Lara, Fortino: 10.04.038,041/
Lara, Javier (general): 18.06.062/
Lara, Javier: 18.05.056/
Lara, Jesús (mayor de caballería, coronel):
02.05.041/03.01.025/03.04.005/03.04.006/03.04.026/03.05.036/0
3.06.048/04.01.083/04.01.127/04.02.096/04.03.100/05.01.039,04

0/05.05.004/10.01.094/10.01.176/10.04.028/10.04.030/10.04.049,
050/10.04.068/13.11.096,097/
Lara, Joaquín: 15.02.050/
Lara, José (coronel): 04.02.114/
Lara, Julián: 01.08.021/05.02.055/
Lara, Juvencio: 15.02.050/
Lara, Manuel Protasio:
04.02.076/04.03.052/04.03.062*081,159,160/
Lara, Manuel: 02.07.033/
Lara, Onesimo: 10.04.073,074/
Lara, Pedro: 18.05.054/
Lara, Procopio (prelado): 13.01.005/
Lara, Rosalio: 04.05.003/
Lascuraín, : 19.11.009,010/
Lasos, Celso: 09.08.017/
Lasos, Juan (capitán): 09.08.017/
Laureano, Nicolás: 15.03.171,172/
Lauro, Felipe: 05.07.017/
Lazos, Fructuoso (coronel): 01.04.007/01.04.013/
Leal, Joaquín (coronel): 13.10.068/
Leal, Severo: 09.03.001,002/
Leana, Catarino: 16.01.095/
Leana, José: 18.05.081/
Leandro y Montesinos, José: 02.02.033/
Lecumberri, Juan: 17.08.002/
Lecuona, G: 19.11.006/
Lecuona, M.: 16.05.020/
Lecuona, Reynaldo (licenciado, coronel, secretario):
06.04.139/18.05.010/18.05.011/18.05.012/18.05.014/18.05.021/1
8.05.072/18.05.075/19.06.046/19.08.024/19.10.008/19.10.009,01
2/19.01.012/
Lechuga, Juan: 08.03.013/
Ledesma, Atilano (capitán): 09.11.005/17.08.030/
Ledesma, Juan (coronel): 07.01.010/
Ledezma, Jesús (secretario): 18.06.067/
Ledezma, Juan: 18.05.044/
Ledezma, Ramón J.: 17.08.101,102/
Leguizamo Miranda, Esiquio (capitán, coronel, general):
01.04.007/01.04.013/01.04.016/02.07.024/11.10.027/
Leguizamo, : 13.07.040/
Leguizamo, Amado (coronel):
01.04.001/02.01.047/02.04.022,023/03.02.024/04.02.088,089/05.
02.024,025/05.04.051/10.01.042/10.02.056/10.02.057/10.02.059/
10.03.062/10.04.051/11.09.036/13.07.034/13.07.093,094/13.08.0
42,043/17.08.092/19.08.015,016/
Leguizamo, Higinio: 02.01.032/
Leguizamo, Manuel: 17.08.017/
Leiva, Carlos: 18.09.096*100/
León de la Barra, Francisco:
11.09.044,047/13.06.006/16.01.055,056/19.01.001*004/19.01.008
,010/19.03.001,002/19.08.023/19.09.004/19.11.009,010/
León Nava, Fernando (coronel): 17.08.002/
León, : 13.10.031/18.05.010/
León, Eusebio: 15.02.023*027/
León, Fermín: 17.07.009/17.07.010/17.07.011,012/
León, Francisco: 16.02.067,068/
León, Leopoldo: 16.02.076/
León, Manuel: 18.10.041*043/18.10.075*079/
León, Mariano G.: 10.02.033/
León, Miguel: 18.09.067,069/18.10.001*006/18.10.057*061/
León, Socorro: 01.04.008/
Leonarda, María: 06.01.005/
Leonides, Jerónimo: 05.02.042/
Leonides, Refugio: 17.08.026,028/
Leonides, Ricardo: 17.08.026,028/
Leonor, Gumersindo: 11.04.012/
Leppé, Porfirio (coronel):
02.04.015/02.05.019/02.05.028/02.06.006/02.07.012/02.07.019/0
2.07.025/02.07.052,053/04.02.173/05.01.008,009/10.01.184/10.0
2.015/10.04.067/13.08.032_035/13.10.017/13.10.052/13.10.053/1
4.01.016/19.08.015,016/
Levario, Agustín: 16.01.009,010/
Levrijas, Pascual: 06.04.154/
Leyte, Calixto: 02.07.032/
Leyte, Eleuterio: 07.09.035,037/
Leyte, Fernando: 06.11.034/
Leyte, Juan: 03.03.045/
Leyte, María: 03.05.013/
Leyva, (general): 11.10.002,003/
Leyva, : 01.03.001,002/
Leyva, Bibiano: 18.06.065/
Leyva, Crisóforo: 15.02.013/
Leyva, Epigmenio: 18.09.011*014/18.10.033,036/
Leyva, Félix: 18.09.052*055/18.09.056*059/
Leyva, Nicomedes: 18.09.067,069/
Leyva, Patricio (ingeniero, gobernador del Estado de Morelos):
01.06.013/11.09.038,039/19.10.004,005/
Leyva, Rafael: 18.10.072*074/
Libertad, Pablo M. (secretario): 13.08.039/13.08.040/16.02.013/
Librado, : 02.02.040/03.02.038/10.02.007/
Libreros, : 15.02.010/15.02.030,031/
Licona, (coronel): 13.11.028/
Licona, Filomeno: 17.08.101,102/
Lima, Aarón: 18.05.006B/
Lima, Domingo: 14.03.001/14.04.011/14.05.027/
Lima, Eleuterio (soldado): 17.08.036,037/
Lima, Encarnación: 13.03.002/
Lima, Francisco (coronel): 13.10.068/
Lima, Jesús: 14.05.027/
Lima, Juan (capitán): 16.03.088/
Lima, Santiago: 13.03.002/13.03.003/13.05.003/
Limón Beltrán, (general):
Limón, (general): 01.02.040/01.04.019/01.05.029/
Limón, : 01.06.006/
Limón, Antonio (general): 01.02.038/
Limón, Antonio: 01.06.006/
Limón, Tranquilino (coronel): 06.11.011/09.02.013/09.03.009/
Linares Robles, (teniente coronel): 18.09.105,107/
Linares, (): 06.09.001/07.07.001/07.07.028/07.07.051/09.02.023/
Linares, (coronel, general): 02.06.029/13.07.038/
Linares, : 09.02.019/
Linares, Blas (coronel): 08.01.055/
Linares, Cástulo V.: 16.03.008/
Linares, Delfino: 08.01.125//
Linares, Donaciano: 15.01.118/
Linares, Guadalupe: 06.04.051/
Linares, Isabel (capitán 1°): 13.07.070*072/19.08.015,016/
Linares, Isabel:
02.05.031/04.02.088,089/04.02.108/04.02.169/16.06.063/
Linares, Juan (capitán, coronel, general brigadier, general):
01.04.022/05.11.040/06.08.001/06.09.015/06.09.027/06.09.033/0
7.08.058,059/13.07.046,048/14.07.029,030/16.02.063/
Linares, Martín (general de brigada, general):
07.08.016/07.08.058,059/07.09.045/08.01.072/09.01.009/16.05.0
13,014/
Linares, Miguel (teniente): 11.08.006/
Linares, Modesto (ayudante suplente): 03.01.049/
Linares, Ricardo: 04.03.052/04.03.062*081,159,160/
Linares, Santos (regidor 2° suplente): 17.06.018/
Linares, Serafín: 01.07.037/
Lizana, Buenaventura (regidor 2°): 01.06.039/
Lizano, Magdaleno: 01.04.022/
Loaeza, Manuel (capitán): 05.02.064/
Lobato, Valeriano: 05.02.106,107/
Lomas, Gregorio (sargento 1°): 11.08.014/
Lombardo y Zárate, Rafael: 19.11.027/
Longares, Ladislao: 15.01.027,028/15.01.029/
Longares, Luis: 17.08.061/
López (o García), Macario F. (oficial mayor médico, coronel,
general de brigada):
01.03.058/04.01.096/04.02.062/04.02.083/04.02.093/04.02.113/0
4.03.033/04.03.034,035/04.03.043/04.03.045/04.03.092/04.03.10
0/04.03.110/04.06.028/05.02.011/05.02.019/05.02.027/05.02.033/
05.02.115/05.03.001/05.03.002/05.03.012/05.03.014/05.03.020,0
21/05.03.036/05.03.038/05.03.088,089/05.06.004/05.07.005/05.0
7.008/05.08.002,003/05.11.041/06.02.018/06.04.014/06.08.010/0
6.08.034/10.01.009/10.01.010/10.01.062/10.01.073/10.01.086/10.
01.087/10.01.127/10.01.168/10.01.194/10.02.023/10.02.025/10.0
2.039/10.02.040/10.02.046/10.02.062/10.02.078/10.03.004/10.03.
005/17.08.057/
López Canseco, Juan (mayor): 18.10.012,021/
López de Castillo, Gerardo: 05.03.001/19.10.009,012/
López de Nava, Miguel: 17.08.082/
López Diaz, Felicitas: 01.03.099/01.06.030/10.02.073/
López Guillemin, José (general secretario):
14.07.032/14.07.076/14.07.077/14.07.078/15.02.023*027/15.02.1
12,114/
López Rodríguez, Francisco (capitán 1°):
14.07.054/14.07.089/17.08.042,043/
López Salinas, Bruno (capitán): 17.02.007/
López Valencia, Pedro: 17.08.101,102/
López Vidal, Mauricio (secretario): 19.02.005/
López, : 01.03.122/06.11.022/
López, Agustín: 04.03.152/
López, Albino (presidente): 11.01.018/
López, Albino: 02.07.033/
López, Alvaro: 17.08.086/
López, Amado: 03.01.058,059/

López, Ambrosio (capitán): 19.01.008,010/
López, Andrés (coronel): 06.04.020/06.04.021/06.04.023/06.04.027/06.06.021/06.11.006/06.11.007/06.11.023/06.12.007/06.12.011/
López, Antonio: 10.03.036/
López, Bardomiano (soldado): 14.01.004,005/14.01.003/
López, Blas: 10.04.063/
López, Bonifacio: 04.02.178,181/06.04.106,107/
López, Cipriano (soldado): 17.08.042,043/
López, Concepción: 01.07.015/
López, Crescenciano (soldado): 05.02.072/
López, Cruz: 06.03.102,103/
López, Demecio (general): 06.10.002/17.09.013/
López, Dimas (sargento 1°): 06.04.058/
López, Elpidio: 04.01.120/
López, Emiliano: 10.03.065/16.01.035/16.01.112/
López, Emilio: 08.01.124/
López, Enrique: 18.05.006A/
López, Eugenio: 19.12.028/
López, F. Rafael: 18.05.046/18.05.048/
López, Facundo Manuel: 04.01.110/
López, Feliciano: 02.07.033/
López, Felipe (juez suplente): 01.06.039/
López, Félix: 17.05.011/
López, Fernando (subteniente): 11.08.017/
López, Fidel: 01.03.033/17.08.020,021/
López, Filiberto J. (mayor, coronel): 07.08.022/07.09.110/18.06.048/
López, Filiberto: 04.02.087/
López, Francisco (capitán 2°, coronel): 10.01.155/11.08.057/11.08.066/
López, Francisco: 18.05.083/
López, Genaro: 16.01.113,114/16.01.115,118/
López, Guadalupe: 17.08.020,021/
López, Guillermo (coronel): 09.06.002/
López, Gumersindo (coronel): 13.10.067/13.10.068/16.03.046/16.01.113,114/
López, Hermelindo (soldado): 16.02.102/17.08.036,037/
López, Hermenegildo: 16.01.049/
López, Higinio (auxiliar): 02.06.004/02.06.043/
López, Hipólito: 01.07.057,058/
López, Ignacio: 17.08.026,028/
López, Isidro (mayor): 13.11.096,097/14.07.029,030/
López, Jacinto: 10.03.055/
López, Joaquín (coronel): 06.03.067/06.04.186/06.05.008/06.08.007/06.09.002/06.09.009/06.09.028/06.09.040/07.03.014/07.09.057,058/07.09.094/08.01.029/08.01.067/08.01.125/10.01.155/10.03.025/17.08.020,021/
López, Joaquina: 06.09.004/
López, José (a) Pepe: 14.07.015/
López, José (secretario): 06.04.084/06.04.085/
López, José: 10.02.059/17.08.020,021/
López, Juan (alcalde municipal): 04.01.110/
López, Juan: 01.08.008/02.01.035/16.03.078/
López, Leona: 07.09.057,058/
López, Liborio: 04.04.011/
López, Lucas (juez conciliador suplente): 05.12.002/
López, Luciano: 07.07.021/
López, Manuel: 02.07.033/04.01.098,099/05.12.024,025/13.10.094/17.06.014/17.07.010/
López, Marcial: 01.03.111/
López, Marcial: 03.06.007,008/
López, Mariano: 13.06.025/
López, Martín (general): 19.12.027/
López, Melitón: 17.08.101,102/
López, Miguel (regidor suplente): 17.08.045/
López, Miguel: 14.06.009/14.07.056 B/14.07.073/
López, Nicanor (soldado): 17.08.042,043/
López, Nicolás: 17.06.035,036/
López, Paulino: 01.03.088/
López, Paz (mayor): 10.01.155/
López, Paz: 17.08.024,025/
López, Pedro (capitán 2°): 05.03.071/
López, Pomposo: 02.07.022/04.02.010/04.06.021/
López, Pueblita (coronel): 10.01.155/
López, Rafael: 18.05.047/18.06.055/
López, Refugio (gobernador de la mitra de Cuernavaca): 01.04.016/
López, Refugio (soldado): 17.08.036,037/
López, Ricardo: 02.05.013/
López, Rosendo: 18.06.005 A/
López, Sabino: 14.07.006/
López, Salvador: 04.03.152/
López, Serapio: 04.02.172/
López, Teofilo (capitán): 17.02.013/
López, Teófilo (coronel): 13.06.025/
López, Tiburcio: 01.03.088/01.03.089,090/01.03.092,093/
López, Timoteo (coronel): 16.05.011/
López, Tirso: 03.06.036/10.02.059/
López, Tomás (teniente coronel): 16.05.004,005/
López, Tomás: 03.05.018/17.08.023/
López, Tranquilino: 07.09.057,058/
López, Vicente (instalador): 05.07.012,013/
López, Victoriano (presidente municipal): 07.07.018/
Lora, F.: 16.01.120/
Lorenzo, Buenaventura (capitán): 15.01.026,026A/
Lorenzo, José: 15.03.171,172/
Loreto, (presidente municipal): 06.09.006/
Loroi (Lara) , Jesús (coronel): 04.01.069/
Loyero, (general): 18.10.080*084/
Loyo, Felipe: 05.02.106,107/
Loyola, María: 01.07.042/
Lozada López, (teniente coronel jefe de las armas): 05.07.006/
Lozano Sánchez, Gabino (general de brigada): 09.11.008/09.13.001/10.01.152/
Lozano, (coronel): 05.07.026/
Lozano, : 05.11.034/
Lozano, Amador: 19.12.016*019/
Lozano, Encarnación: 06.04.162/
Lozano, Gabino (coronel, general): 13.10.068/17.08.004,005/19.09.004/
Lozano, Laureano: 13.08.045,046/
Lozano, Modesto (mayor, general, presidente de la convención): 04.04.001/06.03.018/06.03.019/06.03.041/06.04.010/06.04.075/06.04.088/18.09.025,035/18.09.040*044/18.09.046,051/18.09.070*076/18.09.077*084/18.09.085,092/18.10.012,021/18.10.022,032/18.10.044*049/18.10.050,053/18.10.057*061/18.10.066,071/18.10.062*064/18.10.080*084/18.10.085*089/19.08.023/
Lucas, Juan Francisco (general): 11.09.009/
Lucero, Horacio (capitán): 05.02.020/
Lucero, Martín: 15.03.040/
Lucio Balero: 17.07.004,005/17.07.004,007/17.07.008/17.07.009/17.07.010/17.07.011,012/
Lucio G. Santoyo: 14.01.035,036/
Lucio, : 16.01.027/
Lucio, Francisco (juez): 10.01.160/
Lugo, (general): 07.09.029/07.09.074/08.01.004/
Lugo, (teniente coronel): 16.01.073/
Lugo, : 17.08.030/
Lugo, Florencio (teniente, coronel jefe del regimiento): 04.02.166/16.03.014/16.03.052/16.06.066/
Lugo, Juan: 05.01.087,088/
Lugo, Teodoro (general, comandante militar de la plaza): 02.01.003/07.07.020/07.08.041/08.02.003/17.08.046/
Luisillo viuda de Bello, Jesús: 15.02.022/17.03.053/17.03.054/
Luján, (subsecretario de gobernación): 19.02.010/
Luna, : 05.01.006/09.09.020/
Luna, Antonio (soldado): 17.08.036,037/
Luna, Antonio: 10.03.048/10.03.049/
Luna, Cirilo: 17.08.052/
Luna, Francisco (coronel): 13.10.067/
Luna, Isidoro (regidor 5°): 14.07.056/17.06.027/17.06.028/
Luna, Isidoro: 17.06.029/
Luna, Juan: 17.06.032/
Luna, Juana: 10.03.049/
Luna, Lorenzo (coronel): 16.02.082/
Luna, Manuel (soldado): 06.12.006/06.12.008/
Luna, Pablo (teniente coronel): 08.02.001/
Luna, Pablo: 03.03.003/17.08.029/
Luna, Pedro (soldado): 13.07.082/
Luna, Ricardo: 17.08.101,102/
Luna, Tomasa: 04.02.005/
Llabe, Tomás: 06.04.132/
Llagaray, Basilio: 08.01.078/
Llanos, Félix: 06.04.063/06.11.004/
Llanos, Guadalupe (capitán): 10.01.021/
Llanos, Nicolás: 17.08.029/
Llanos, Rafael (coronel): 04.02.085/16.01.033/
M. Bonilla, Enrique: 17.03.081/
M. Castro, Francisco: 13.07.010/14.07.023/14.07.025/14.07.059,060/
M. de Echeguren, Concepción: 11.01.004/
M. Galván, Martín (vocal 5°): 19.02.005/
M. García, Guadalupe: 01.03.053/
M. Guajardo, Jesús (coronel): 09.06.002/
M. Martínez, Clemente: 04.03.052/04.03.062*081,159,160/

M. Ochoa, Jesús: 17.08.086/
M. Ortega, Eduardo: 01.06.060/
M. Rendón, José María: 04.06.005/
M. Rivera, Jesús: 05.05.001/
M. Treviño, José (capitán 2º): 06.10.023/
M. viuda de Franco, Francisca: 16.02.033/
M., Gabriel (capitán): 13.10.068/
Maas, Gustavo (general brigadier): 01.02.030/
Macario, José: 16.01.009,010/
Macedo, Adrián (soldado): 17.08.042,043/
Macedo, Francisco (soldado): 17.08.042,043/
Macedo, Lorenzo (soldado): 17.08.042,043/
Macedo, Miguel (capitán 1º): 18.04.007/
Macedo, Rafael (soldado): 17.08.042,043/
Macedonio, (juez): 10.01.160/
Macedonio, : 09.14.003,006/
Macías, Fortunato: 19.10.011,012/
Macías, Gerardo (soldado): 17.08.036,037/
Macías, Miguel (soldado): 03.04.026/
Macías, Tomás: 17.06.035,036/
Macuil, (capitán): 13.09.006/
Machuca, Manuel: 13.06.024/
Machuca, Victoriano: 16.02.089/
Madera, Santos: 04.03.044/
Madero, (a) el Chato: 01.07.011,012/
Madero, Francisco Ignacio:
01.02.090,091/01.03.067/01.03.140,142/01.05.001,002/10.04.073
,074/11.07.002,003/11.07.021,023/11.09.042/11.09.066/11.09.06
9/11.10.029/11.10.031,034/11.10.035/13.02.012/13.02.024/13.07.
097,098/13.10.019,020/13.11.016,017/14.01.073,074/14.07.046,0
47/16.01.058/19.01.008,010/19.02.010/
Madero, Gustavo A.: 05.02.064/19.03.001,002/
Madero, Isaías: 14.01.053/
Madrid, Mucio: 01.01.003/
Madrigal, Juan (capitán): 14.01.017,018/
Madris, Atanacio: 13.10.047/
Magaña, Gildardo (coronel, oficial mayor, general, general de
división):
05.02.032/05.02.076,081/06.01.001/06.11.018/06.11.024/07.01.0
10/07.08.026/09.06.002/09.06.007/09.07.005/09.07.007/09.07.00
8/09.07.015/09.08.005/09.08.006/09.08.010/09.08.012,013/09.09.
006/09.10.003/09.10.008/09.10.012/09.11.001/09.11.002/09.11.0
03/09.11.006/09.11.008/09.11.009/09.13.001/09.13.001/09.13.00
7/09.13.012/09.13.015/09.14.001,002/09.14.003,006/09.14.010/0
9.14.015/10.01.006/10.01.088/10.01.152/10.03.043/11.07.014/11.
09.007,008/14.07.021/14.07.053/14.07.089/16.04.004/16.06.024/
17.02.034,035/17.05.008/17.08.002/17.08.004,005/18.04.023/18.
05.024/19.06.063/19.09.004/19.09.007/19.09.011/19.09.062/19.1
1.025/
Magaña, Rodolfo (coronel): 01.02.035/05.02.064/14.07.089/
Magricio, Lino: 04.01.005/
Malagón, Pioquinto: 06.03.095/
Maldonado, (general): 11.07.011/19.10.008/
Maldonado, : 03.06.057/
Maldonado, Abraham (coronel): 07.07.044/
Maldonado, Adelaido (mayor): 14.07.069/
Maldonado, Adrián (teniente coronel): 16.05.004,005/
Maldonado, Anastacio (secretario): 14.07.028/15.02.122/
Maldonado, Dionicia: 17.08.089/
Maldonado, Félix: 17.07.004,005/17.07.004,007/
Maldonado, Flavio (coronel):
Maldonado, Flavio (coronel):
03.01.030/04.02.099,102/04.03.128,129/14.01.043/14.07.007/18.
10.044*049/
Maldonado, Francisco (soldado, capitán):
13.06.025/03.04.065,066/17.07.010/17.07.011,012/
Maldonado, Joaquín (comandante, capitán 2º):
17.08.036,037/18.05.009/
Maldonado, Juan M.: 17.08.056/
Maldonado, Julián: 09.02.012/
Maldonado, Laureano:
14.01.044/14.01.045/14.02.002/14.03.052/14.05.006/
Maldonado, Luis (sargento 1º): 14.07.028/
Maldonado, Manuel: 09.02.004/
Maldonado, Miguel: 17.08.101,102/
Maldonado, Nicéforo (coronel): 07.09.065/08.01.081/
Maldonado, Nicéforo: 09.08.018/
Maldonado, Pablo: 03.02.039/
Maldonado, Pedro (presidente municipal):
08.02.063/08.03.015/15.03.127/16.03.060/
Maldonado, Salvador: 03.01.030/
Malpica, (capitán de navío): 01.02.005/
Malpica, Nicolás: 11.09.044,047/
Maltos, Cruz (mayor carrancista): 10.04.008,010/
Mallén, Bernardo: 10.01.025/
Mamatla, Pablo: 01.08.031/
Mamije, Antonio: 13.11.080/
Mancilla, Alejandro: 15.02.046/
Mancilla, Efrén (coronel, general de brigada, general):
05.12.012/06.03.044/06.06.014/06.10.021/07.03.006,008/07.03.0
24/07.03.027/08.01.038/14.01.053/14.01.055/14.04.021,022/15.0
3.110/
Mancilla, Gerardo: 17.08.036,037/
Mancio, Eduarda: 10.04.028/
Mancio, José: 04.01.026,027/
Mancio, Pedro: 04.01.026,027/
Manjarrez, : 14.04.028,029/
Manjarréz, Antonio (general brigadier): 16.05.013,014/
Manjarrez, Román (soldado): 17.08.042,043/
Manrique, Agustín (coronel): 13.11.055/13.11.056/
Mans, : 17.02.007/
Mansio, José (teniente coronel): 09.03.009/
Manso, José: 09.04.001/
Mantilla, : 15.03.046/
Mantilla, Daniel (capitán): 11.09.059/19.01.001*004/
Manuel Lima, (sargento 2º): 17.08.036,037/
Manuel Palafox: 04.06.025/
Manzanares, Agustín: 11.01.020,021/
Manzanares, Celerino (general brigadier):
09.11.008/09.13.001/10.01.152/17.08.004,005/
Manzanares, Cristina: 10.01.183/
Manzanares, Emiliano: 02.06.026/14.01.013/
Manzanares, Félix (regidor): 10.01.160/
Manzanares, Gregorio: 17.08.024,025/
Manzanares, Juan: 19.10.004,005/
Manzanares, Lorenzo: 04.01.108/
Manzanares, Luciano: 01.07.036/
Manzanares, María: 18.05.072/
Manzanares, Pedro 1º: 19.10.004,005/
Manzanares, Pedro 2º: 19.10.004,005/
Manzanares, Quirino:
01.07.014/01.07.052/02.01.016/07.05.021/07.05.022/09.04.005/0
9.04.012/09.04.013/09.05.010/10.01.185/10.02.037/19.10.004,00
5/
Manzanares, Saturnino (sargento 1º):
17.07.002,003/17.07.004,005/17.07.004,007/17.08.009,010/17.08
.011/17.08.012/
Manzano, : 10.02.077/
Mañón, Adelaido: 03.03.008,009/
Mañon, Cidronio (coronel): 06.06.005/
Mañón, Erasmo: 13.06.021/
Mañón, Fidel: 03.06.036/13.06.021/
Mañón, Gumersindo: 01.03.073/03.01.035/
Maquitico Vda. de Cerezo, Ángela: 16.02.034/
Maquitico, Tomás: 16.01.096/16.01.103/
Maquiticos, (hermanos):
13.08.018/15.03.037/15.03.048/16.03.075/
Maraver, Paulina: 14.01.039/
Maravillo, Francisco (soldado): 17.08.036,037/
Maravillo, José (ayudante municipal):
06.08.020/06.08.031/06.09.035/06.12.029/06.12.031/06.12.038/0
6.12.044/08.03.009/
Marbán, Donaciano: 18.06.036/
Marbán, Gregorio (viuda de): 18.04.034/
Marbán, Gregorio: 13.10.082/13.10.084/17.06.010/
Marcelino, : 01.02.058/
Marcelino, Gregorio: 17.08.023/
Marcelino, José: 02.07.048/
Marcelino, Malaquías: 15.03.076/
Marcial, : 07.07.009/
Marcial, Pedro: 13.07.065/
Mardueño, Dionisio: 17.08.101,102/
Margarito, Juan: 17.08.024,025/
Mariaca, Cruz: 11.09.053,055/
Mariaca, Fernando: 16.06.027/
Mariaca, Gabriel (coronel jefe de plaza, general de brigada,
general brigadier, general):
03.01.028/04.02.049/04.03.009/04.03.015/04.03.082/04.03.135/0
4.03.150/05.01.001/05.01.055/05.03.078/05.08.035/05.09.003/06.
04.035/06.04.069/06.04.077/06.04.082/06.04.084/06.04.110/06.0
4.128/06.04.152/06.04.175/06.06.006,007/06.07.013/06.07.014/0
6.10.021/06.11.020/06.11.037/06.11.041/06.12.013/06.12.031/06.
12.037/06.12.042/06.12.043/06.12.044/07.03.010/07.03.021/07.0
7.014/07.07.017/07.07.018/07.07.038/07.07.040/07.07.047/07.07.
054/07.08.024/07.08.072/07.09.010/07.09.030/07.09.050/07.09.0
65/07.09.078/07.09.092/07.09.096/07.09.098/07.09.103/07.09.11
5/08.01.005/08.01.014/08.01.027/08.01.044,045/08.01.066/08.01.
081/08.01.083/08.01.088/08.01.128/08.02.007/08.02.013/08.02.0

56/08.02.064/08.02.071/08.02.077/08.02.082/08.02.087/08.02.09
9/08.02.107/08.03.014/08.03.015/09.01.007/09.02.016/09.02.017/
09.06.004/09.07.005/09.07.008/09.08.016/09.08.017/09.09.003/0
9.09.008/09.10.001,002/09.10.005/09.10.010,011/09.10.013/09.1
0.014/09.11.001/09.11.004/09.11.008/09.11.008/09.11.009/09.11.
010/09.12.005/09.12.006/09.13.001/09.13.003/09.14.010/09.14.0
14/09.14.016/09.14.017/10.01.095/10.01.152/10.01.189/10.01.19
3/10.03.043/10.04.069/11.09.049/11.09.060/11.09.061/11.11.034/
11.11.038/13.09.027,028/14.07.051/14.07.067/15.03.128/16.01.1
08/17.08.004,005/19.09.061/19.11.025/
Mariaca, José (capitán 1°):
04.02.112/04.02.151/05.08.035/08.02.034/
Mariaca, Lucino (coronel): 11.09.060/
Mariaca, Pascual: 04.02.107/04.02.111/
Mariaca, Quirino (teniente): 09.14.014/
Mariano, Gabriel (coronel): 04.06.022/
Mariel, (general): 10.02.030/16.06.001/
Marín, Agustín (coronel): 14.01.041/
Marín, Benjamín (coronel): 14.04.026/
Marín, Eduardo H. (presidente municipal suplente): 01.05.047/
Marín, Gabriel (coronel): 14.04.018/
Marín, Genaro (mayor): 06.03.069/17.08.080/
Marín, Guillermo: 17.08.052/
Marín, Lorenzo: 13.08.015/
Marín, Plácido (coronel): 14.03.011/17.04.005/
Marina, Roderico C.: 04.02.094/
Marino, Maximino: 14.07.036/
Mariscal, (general): 17.03.010/
Mariscal, : 08.01.081/14.01.022/16.06.076/17.03.004/
Mariscal, Silvestre: 17.03.001/19.12.028/
Marmolejo L., Emigdio (coronel): :
05.09.010/01.03.022/01.05.046/02.01.040/02.02.019/02.02.029/1
0.03.047/10.03.048/10.03.049/11.09.059/11.10.011/11.10.031,03
4/11.10.044/19.01.001*004/
Marmolejo, Dolores: 05.01.052,053/
Marmolejo, Margarito:
01.03.113,114/01.05.037/01.08.036,038/02.02.009/02.02.019/13.
06.003/13.06.013/13.07.027/13.07.041/13.07.085/13.07.093,094/
13.07.099,100/17.05.002,003/
Marques Llanos, (coronel): 17.08.002/
Márquez y Lucas, : 19.12.014,015/
Márquez, : 14.02.004,005/
Márquez, Alfonso (juez de distrito): 11.07.008,009/
Márquez, Cecilio (teniente): 17.08.036,037/
Márquez, Crescencio: 17.08.024,025/
Márquez, Encarnación: 02.01.016/
Márquez, Fortino (teniente coronel):
02.01.016/07.09.109/08.01.075/
Márquez, Manuel: 02.01.016/
Márquez, Tiburcio E.: 18.02.042/
Marquina, Daniel: 03.02.029/
Marquina, F.: 10.02.085/
Marquina, Hermelindo: 10.03.013/
Marquina, Isauro: 17.08.015/
Martín, Arturo (capitán): 18.10.033,036/18.10.075*079/
Martín, Félix: 02.02.002/
Martínez Almaráz, Fernando (teniente coronel, coronel):
02.03.026/13.06.028,029/13.06.036/13.07.039/13.07.043,044/13.
07.093,094/13.07.099,100/13.08.025*027/16.02.008/16.02.084/1
6.03.011/16.03.012/16.06.047/19.08.015,016/19.08.014/
Martínez Apaez, Valentín: 18.09.101,104/19.05.001*014/
Martínez Carrillo, Rafael (secretario):
19.06.001/19.06.002*005/19.11.012/
Martínez de Arredondo, Ezequiel: 19.11.027/
Martínez del Campo, (coronel): 17.08.058/
Martínez Gómez, (doctor): 05.01.096/
Martínez Miranda, Manuel (coronel):
15.02.065/15.02.085/15.03.082/
Martínez y Garduño, : 01.06.010/
Martínez y Martínez, Roberto (general):
14.07.053/19.12.011,013/
Martínez, (coronel): 04.01.075/
Martínez, (general): 05.03.036/
Martínez, : 04.03.045/05.09.032,033/15.02.029/
Martínez, Abraham (general jefe del estado mayor del zapata):
01.02.035/01.02.038/01.02.040/01.02.041/01.02.083,086/10.01.1
17/
Martínez, Albino (ayudante):
05.07.012,013/17.08.055/17.08.055/17.08.055/
Martínez, Alejo: 17.06.003/
Martínez, Alfonso (doctor):
05.02.109,110/08.02.044/05.02.120,121/05.08.019/06.06.001,002
/10.01.025/16.01.001/
Martínez, Alfredo (doctor): 05.01.095/
Martínez, Ambrosio: 09.02.009/
Martínez, Américo (auxiliar): 04.02.116/
Martínez, Anacleto: 09.01.006/17.06.001,002/
Martínez, Andrés (regidor 4° propietario): 17.06.018/
Martínez, Antonio: 03.02.013/03.06.032/
Martínez, Aurelio: 17.06.031/
Martínez, Bruno: 17.08.101,102/
Martínez, Conrado: 02.03.005/
Martínez, Crescencio (ayudante municipal):
01.05.016/01.05.021/01.06.029/
Martínez, Damián (capitán 1°, coronel):
05.08.040/05.09.020/14.07.029,030/15.03.097/15.03.106/
Martínez, David (mayor médico): 11.08.058/
Martínez, Delfino: 14.05.008/14.05.009/
Martínez, Demetrio (auxiliar):
01.03.027/01.05.006,007/02.01.028/03.06.009,010/03.06.055/04.
01.045/04.01.121/
Martínez, Diego (capitán, coronel):
04.02.051/04.03.117/05.09.042/05.09.044,045/10.02.043/10.02.0
79,080/
Martínez, Diego:
01.07.033/04.01.001/04.02.143/04.03.084/04.03.125/04.03.126/1
7.08.022/
Martínez, Dionicio (ayudante municipal): 16.01.119/
Martínez, Dionisio: 17.08.065/
Martínez, Domingo (coronel): 17.06.006/
Martínez, Domingo: 19.10.004,005/
Martínez, Emigdio (capitán 1°): 15.02.036/
Martínez, Emilio (coronel): 18.05.085/
Martínez, Enrique C. (capitán 1°):
13.06.024/13.08.001/13.09.001/13.09.002/13.09.003/
Martínez, Epigmenio A.: 04.02.060/
Martínez, Esteban: 15.03.028/17.06.035,036/
Martínez, Eufemio (soldado, coronel): 06.10.002/10.01.155/
Martínez, Eusebio: 14.01.058/
Martínez, Eustolio: 07.06.018/
Martínez, Felipe: 11.01.012/
Martínez, Fermína: 16.02.049/
Martínez, Fernando: 16.01.036/17.03.067/
Martínez, Florencia: 14.03.042/
Martínez, Francisco N. (obrero mecánico artillero):
05.11.016/06.04.126/
Martínez, Francisco: 06.04.068/09.02.009/17.08.030/19.10.008/
Martínez, G. de: 16.06.040/
Martínez, Guadalupe: 10.02.005/
Martínez, Inocencio: 17.07.009/17.07.010/
Martínez, Isidoro (coronel): 03.03.004,005/
Martínez, Isidro: 17.06.003/
Martínez, J. R. (general): 05.03.068/
Martínez, Jesús: 03.06.035/17.06.035,036/
Martínez, Joaquín (general): 16.05.017,018/
Martínez, Joaquín: 02.02.029/16.06.025/
Martínez, José (capitán): 04.03.083/
Martínez, José (coronel): 02.03.009/04.01.130/16.01.094/
Martínez, José (general): 10.01.127/
Martínez, José Ma. (coronel insurgente): 10.01.003/
Martínez, José María: 01.06.035,036/04.02.117/13.10.060/
Martínez, José María: 13.10.043/
Martínez, José María: 13.10.071/
Martínez, José:
01.07.011,012/10.04.073,074/17.03.046/16.01.094/
Martínez, Juan B. (presidente municipal propietario): 17.08.045/
Martínez, Juan: 15.02.136/17.08.026,028/
Martínez, Leandro (sargento, capitán 2°):
17.07.002,003/17.07.004,005/17.08.009,010/17.08.011/17.08.012
/
Martínez, Leopoldo N. (reclutador): 14.07.057,058/
Martínez, Luis (soldado): 17.08.042,043/
Martínez, Luis: 05.02.109,110/
Martínez, M.: 15.03.027/
Martínez, Macario: 01.03.109,110/
Martínez, Manuel M. (síndico suplente): 17.06.018/
Martínez, Manuel: 17.08.052/
Martínez, Marcelo: 17.08.026,028/
Martínez, Margarito (capitán 1°): 07.07.037/
Martínez, Margarito (capitán, coronel):
07.05.022/11.09.044,047/11.09.059/19.01.001*004/
Martínez, Maurilio: 01.05.051/
Martínez, Maximiliano: 17.08.036,037/
Martínez, Merced (auxiliar): 14.07.057,058/
Martínez, Miguel (ayudante municipal): 05.01.055/
Martínez, Miguel (sargento 1°): 05.09.042/
Martínez, Miguel: 06.03.094/17.08.017/19.10.004,005/
Martínez, Natividad: 01.03.113,114/

Martínez, Norberto: 15.03.017/
Martínez, Pablo: 01.05.052,053/
Martínez, Paulino: 13.07.077*079/16.06.040/19.10.008/
Martínez, Pedro (presidente municipal): 04.02.105/
Martínez, Pedro (soldado): 05.07.027/
Martínez, Pedro: 04.02.125B/04.02.126/
Martínez, Pioquinto: 13.03.001/13.04.004*006/13.04.002,003/
Martínez, Porfirio (coronel):
13.09.024/13.09.025/13.09.029/13.11.050/
Martínez, Porfirio: 07.04.003/
Martínez, R. (teniente coronel): 16.03.073/
Martínez, R.: 16.06.042/
Martínez, Rafael: 19.12.016*019/
Martínez, Refugio (soldado): 17.08.036,037/
Martínez, Reynaldo (capitán): 14.07.029,030/
Martínez, Reynaldo: 05.02.074/
Martínez, Rómulo: 18.10.007*011/
Martínez, Samuel (capitán 1°): 10.01.080/19.08.014/
Martínez, Tiburcio (coronel): 19.08.023/
Martínez, Trinidad (coronel): 16.05.013,014/
Martínez, Valentín:
09.04.011/09.09.011/19.05.001*014/19.10.004,005/
Martínez, Venencio (coronel): 13.09.027,028/
Martínez, Vicente (a) el cacahuate (coronel):
10.04.073,074/14.05.020/
Martínez, Victoriano:
04.03.094/09.04.018/17.06.001,002/19.10.004,005/
Martínez, Vidal (mayor): 14.05.011/
Maruri, Antioco: 16.01.070/
Marván, : 14.02.023/
Marván, Celestino: 14.02.020/14.02.021/
Marván, Edmundo: 13.10.003/
Marx, : 01.02.051/
Mass, Joaquín: 11.07.008,009/
Massú, Gabriela: 11.01.013/
Massu, Jorge: 11.01.004/11.01.013/
Mastache, Alejo (coronel, general):
07.09.039/10.01.172/10.01.174/13.10.017/13.10.019,020/13.10.0
28,029/13.11.042/13.11.103,104/14.01.063/14.01.073,074/14.01.
075/15.02.119/15.02.121/17.02.044/
Mata, Calixto (regidor): 07.05.032/
Mata, Gregorio: 14.02.020/14.02.021/14.02.023/
Mateo, Rafael (presidente): 01.03.053/
Mateos, Antonio: 08.01.037/16.03.081/
Mateos, Juan: 17.08.017/
Mateos, Rafael: 02.03.005/03.06.064,065/
Matías, Gabino: 01.03.039/
Maturano, Benjamín (presidente propagandista):
13.02.010/13.02.027/
Matuti, : 06.03.102,103/
Mauri (o Rauri), José N. (secretario): 04.03.101/05.09.057/
Maximiliano: 01.03.140,142/
Maximino Rojas, (general): 17.03.075/
Maya, Aciano: 07.02.001/
Maya, Felipe: 01.03.045/01.03.065/01.03.067/
Maya, Florencio: 02.07.033/
Maya, Francisco: 01.03.066/
Maya, Ignacio (coronel, general):
05.01.001/05.02.109,110/13.10.033.
034/13.10.039/13.11.012/13.11.031/13.11.045,046/14.01.033/14.
07.014/15.01.093/15.01.106/15.01.136/15.01.138*140/15.02.043/
15.02.112,114/15.02.148/15.03.151/15.03.163/16.01.002/16.01.0
45/16.01.085/16.01.088,089/16.02.013/16.02.031/16.03.066/17.0
4.002/17.06.034/18.02.016/18.02.017/18.02.018/19.01.012/19.06.
022/19.08.023/19.08.024/19.10.008/19.12.001/
Maya, Manuel L. (auxiliar 2°): 02.01.037/
Maya, Pablo: 17.08.017/
Maycotte, Fortunato: 19.10.011,012/19.12.024,026/
Mayer, : 03.01.030/
Mayo, Catarino (subteniente): 16.03.087/
Maytorena y Pesqueira, José María (general):
13.08.013,014/13.08.025*027/17.02.031/17.02.034,035/19.03.001
,002/19.12.014,015/
Maza, (secretario): 01.07.032/
Maza, Antonio: 01.06.046/01.06.047/01.06.051,058/19.11.010/
Mazón, Andrés: 16.03.033/
Mazón, Ángel: 16.03.033/
Mazón, Bernardo (teniente coronel, coronel):
16.03.033/16.06.019/
Mazon, Jesús: 06.04.106,107/
McDowell, J. A.: 05.02.058/
Medellín, Cristóbal: 17.06.003/
Medellín, Pascual (ayudante municipal):
01.03.088/01.03.089,090/11.02.004*011/
Medellín, Victoriano: 09.08.020/
Medina, Alejo: 17.08.052/
Medina, Antolín (teniente coronel, coronel):
05.01.075/05.04.026/05.04.036/05.07.026/
Medina, Antonio (general): 17.03.073/17.03.100/
Medina, Antonio: 11.09.044,047/
Medina, Crispín (coronel): 08.02.019/08.02.101/
Medina, Delfino: 16.01.121/
Medina, Demetrio (bachiller en ciencias y letras): 05.07.008/
Medina, Domingo: 13.11.068/13.11.072/
Medina, Evaristo (menor): 13.11.068/
Medina, Félix: 03.05.023/06.11.032/
Medina, Fernando: 11.01.005,006/
Medina, Francisco: 11.01.005,006/
Medina, José (mayor, coronel): 04.02.088,089/06.01.004/
Medina, Julián (general): 16.04.002/
Medina, Lorenzo: 17.08.101,102/
Medina, Luis (vocal 1°): 19.02.005/
Medina, Manuel: 13.11.066,067/
Medina, Marcelino: 17.08.017/
Medina, Marcos (regidor 3°): 15.03.115,116/
Medina, Modesto (auxiliar): 15.03.102/
Medina, Pablo: 06.04.116/
Medina, Pascual: 03.05.006/
Medina, Tomás (ayudante municipal): 16.01.095/
Medina, Trinidad: 01.02.065/
Medrano, David (soldado): 17.08.036,037/07.03.006,008/
Medrano, Julián: 19.03.001,002/
Medrano, Leonardo: 03.04.065,066/
Mejía Montoya, Lazario: 15.03.001/
Mejía Vrilde, Willebaldo: 14.04.003/18.02.029/18.02.030/
Mejía, (mayor, coronel, general, general de división):
05.01.025/05.08.025/06.03.056/09.11.008/09.12.005/09.13.001/0
9.14.015/10.01.144/10.01.152/10.02.053/11.09.044,047/11.09.04
8/14.01.004,005/14.07.024/15.01.017/15.01.018/15.01.019/15.01.
039/15.01.040/15.01.060/15.01.093/15.02.041,042/15.02.099/15.
02.100/15.02.101/15.02.140/15.03.017/15.03.018/15.03.022/15.0
3.031/15.03.059/15.03.060/16.01.006/16.01.034/16.02.045/16.02.
048/16.02.084/16.03.012/16.03.031/16.03.036/16.03.068/16.03.0
76/16.06.028/17.04.002/17.06.034/17.08.004,005/18.04.002/19.0
9.004/
Mejía, Anastacio (coronel): 06.07.017/07.09.011/08.01.112/
Mejía, Cenobio (coronel): 05.09.020/
Mejía, Fernando: 17.08.015/
Mejía, Fructuoso (soldado): 16.06.070/
Mejía, Jerónimo: 17.08.061/
Mejía, José (soldado): 17.08.036,037/
Mejía, José: 11.04.005,006/
Mejía, Julio (síndico propietario): 17.08.046/
Mejía, Lionso: 16.01.082/
Mejía, Marcelino: 14.03.002/
Mejía, Máximo (profesor): 16.02.035,036/17.03.089/
Mejía, Rafael: 17.08.003/
Mejía, Sixto (soldado): 17.08.036,037/
Mejía, Vicente: 11.04.012/
Mejía, Wilebaldo (administrador, capitán):
15.02.139/18.02.004/18.02.013/18.02.028/18.02.031/
Meléndez, Francisco: 16.03.077/
Meléndez, Jesús: 16.01.045/
Meléndez, Valentín (capitán 2°): 11.08.031/
Melgar, : 15.02.143/
Melgar, Matilde: 09.02.004/
Melitón, David (capitán 1°, coronel):
02.02.003,004/02.02.054/02.03.009/06.12.040/10.04.053/
Melitón, José: 01.03.041,042/
Melitón, Miguel (asistente, capitán, coronel):
03.05.007,008/03.05.018/06.11.017/05.08.032/10.01.155/
Melo, Calixto (coronel, general brigadier, general):
05.11.022/06.04.051/06.09.018/06.09.019/06.09.020/06.09.037,0
38/06.11.016/06.11.017/06.12.010/06.12.015/06.12.040/07.03.00
5/07.03.011/07.04.008/07.04.011/07.04.012/07.08.030/07.08.047/
08.01.029/08.01.063/08.01.063/08.01.108/08.02.051/08.02.116,1
18/10.01.124/10.01.155/10.02.075/10.04.002/16.05.006,007/17.0
8.007/
Melquíades, : 13.10.084/
Melquiades, Valentín: 11.07.008,009/
Mena viuda de Andrade, Paula: 10.03.003/
Mena, Gregorio: 16.02.017/
Mena, Ricardo (coronel, general):
05.10.017/06.03.063/06.04.117/16.01.064,065/
Méndez, Agustín: 17.08.029/
Méndez, Alberto (teniente coronel): 18.10.080*084/
Méndez, Apolonio: 17.08.024,025/
Méndez, Benjamín: 18.09.046,051/

Méndez, Cipriano (capitán 1°): 14.07.069/
Méndez, Francisco (teniente coronel):
15.01.090,092/15.02.054,056/15.02.112,114/16.02.071,072/
Méndez, Hilario: 17.08.024,025/
Méndez, Jorge (capitán): 15.02.007,008/
Méndez, Jorge (general): 19.09.004/
Méndez, José (coronel): 15.03.076/
Méndez, José: 17.08.024,025/
Méndez, Leonardo (soldado): 17.08.036,037/
Méndez, Luis: 05.02.076,081/
Méndez, Marcial (coronel):
13.10.068/15.01.090,092/15.02.073,074/16.02.071,072/16.03.020
/16.03.029/17.03.061,062/17.03.063/17.04.010/
Méndez, María: 04.02.126/
Méndez, Sidronio: 19.12.024,026/
Méndez, Teófilo (teniente coronel): 13.10.068/
Mendieta, Juan (capitán 2°): 11.08.029/
Mendieta, Luciano (capitán 1°): 01.03.104/
Mendiola, Anqueta: 03.04.042/
Mendiola, Atanacio: 11.04.001/11.04.005,006/
Mendiola, Epifanio: 17.06.003/
Mendiola, Urbano: 03.04.042/17.08.026,028/
Mendívil, Bonifacio (ayudante municipal):
07.05.015/07.08.036/07.09.125/08.02.079/08.02.080/08.02.081/
Mendizábal, Nieves (presidente municipal): 13.08.019/15.01.089/
Mendoza Alatorre, : 11.09.062/
Mendoza de Tapia, Petra: 15.03.161/16.06.064/
Mendoza Ocampo, Mauro: 17.07.004,007/17.07.008/17.07.009/
Mendoza, (encargado del ministerio de gobernación):
06.03.100,101/
Mendoza, Amado (capitán 1°): 16.06.041/
Mendoza, Amado:
13.10.088,089/18.02.014/18.04.001/18.05.012/18.05.014/18.05.0
40/
Mendoza, Andrés (coronel): 06.11.033/
Mendoza, Brígido: 03.04.010/06.09.004/17.08.030/
Mendoza, Catarino: 17.08.036,037/
Mendoza, Cenobio (coronel):
15.01.037/15.01.104/15.03.035,036/
Mendoza, Cirilo (capellán): 18.05.027/
Mendoza, Damián (mayor): 06.04.140/
Mendoza, Damián: 17.08.020,021/
Mendoza, Emiliano: 17.08.017/
Mendoza, Encarnación: 15.01.106/
Mendoza, Epigmenio: 17.08.036,037/
Mendoza, Estanislao: 10.04.073,074/
Mendoza, Esteban: 15.01.123/
Mendoza, Eusebio: 08.02.053/
Mendoza, Faustino (sargento 1°):
17.07.002,003/17.07.004,005/17.08.009,010/
Mendoza, Fausto: 08.01.030/
Mendoza, Felipe: 11.01.012/
Mendoza, Félix (ayudante municipal): 18.04.016/
Mendoza, Félix: 15.03.145/
Mendoza, Francisco (coronel, general, general de división):
01.03.104/01.06.025/01.06.026/06.04.150/06.05.011/06.09.004/0
7.09.098/09.09.003/09.14.015/10.01.025/11.07.007/11.07.014/11.
09.044,047/11.09.059/11.10.008,009/13.01.002/13.02.002/13.08.
005/13.08.007,008/13.08.015/13.08.039/13.09.007/13.09.021/13.
09.023/13.09.024/13.09.025/13.09.032/13.10.033.
034/13.10.054/13.10.072/13.11.005/13.11.006/13.11.007/13.11.0
12/13.11.036/13.11.037,038/13.11.039/13.11.043,044/13.11.045,
046/13.11.047/14.01.017,018/14.01.031,032/14.01.033/14.01.037
/14.01.038/14.01.039/14.03.002/14.03.015/14.04.020/14.05.006/1
4.07.079/15.01.064/15.01.095/15.02.007,008/15.02.010/15.02.02
8/15.02.038*040/15.03.046/15.03.047/15.03.121,122/15.03.149,1
50/15.03.151/15.03.152/16.01.021/16.01.052/16.01.079/16.01.08
8,089/16.02.020/16.02.031/16.03.017/16.03.067/16.03.072/16.03.
076/16.06.011/16.06.039/17.03.002/17.03.042,043/17.04.005/18.
01.003/18.02.012/18.07.001/19.01.001*004/19.01.008,010/19.01.
012/19.06.046/19.08.024/19.09.004/19.11.025/19.12.014,015/
Mendoza, Gabino: 13.10.047/
Mendoza, Heraclio (coronel): 06.02.051/
Mendoza, Higinio (capitán 1°, coronel):
01.07.010/03.06.046/04.01.039/04.01.040/04.01.041/04.01.042/0
4.01.054/04.01.060/04.01.108/04.01.129/04.02.042/04.02.044/04.
02.057/04.02.110/04.02.155/04.03.050/04.03.118/06.03.037/06.0
3.038/06.03.039,040/06.04.105/06.04.149/06.04.163/06.09.034/0
6.10.008/08.01.010/08.01.030/08.01.108/10.01.063/10.03.029/10.
04.067/16.05.004,005/17.08.030/18.04.018/18.05.027/18.05.047/
18.05.065/18.05.068/18.05.070/18.05.073/18.06.002/
Mendoza, Higinio (presidente municipal):
18.05.020/18.05.033/18.05.035/18.05.043/18.05.044/18.05.045/1
8.05.046/18.05.048/18.05.049/18.05.050/18.05.055/18.05.057/18.
05.062/18.05.063/18.05.064/18.05.076/18.06.005 A/
Mendoza, Jesús: 05.01.051/15.03.071,072/
Mendoza, José (teniente coronel, coronel):
06.02.029,030/06.04.139/06.07.008/06.09.008/06.10.006/06.11.0
05/06.12.015/07.05.024/07.08.019/07.08.032/07.08.034/07.08.07
4/08.01.090/17.08.040/19.10.026/
Mendoza, José María: 15.01.123/
Mendoza, José: 07.09.065/07.09.078/
Mendoza, José: 08.02.057/
Mendoza, Laura: 04.02.035/
Mendoza, Leonardo: 18.04.013/18.04.015/
Mendoza, Manuel: 17.06.033/
Mendoza, Marcelino (coronel inspector): 14.01.017,018/
Mendoza, Marcelo (capitán 1°): 18.09.101,104/
Mendoza, Margarito: 18.05.006A/18.05.010/18.06.006/
Mendoza, Modesto: 06.10.023/
Mendoza, Nabor (general): 10.03.027/
Mendoza, Patricio (secretario): 06.11.001/
Mendoza, Pedro (coronel): 07.07.012/
Mendoza, Pedro: 06.02.005/06.03.105/
Mendoza, Rafael (coronel): 18.10.080*084/
Mendoza, Rafael (general): 14.07.056/
Mendoza, Rafael Y. (secretario): 15.03.168,169/
Mendoza, Román: 03.03.062/15.01.121,122/
Mendoza, Rosalino (coronel): 16.01.045/
Mendoza, Rosalio: 03.01.039/
Mendoza, Ruperto: 17.07.004,005/17.08.009,010/
Mendoza, Santiago (coronel, general):
13.10.085,086/13.10.087/18.09.060*062/18.09.096*100/18.09.08
5,092/
Mendoza, Silviano: 15.03.063/
Mendoza, Teódulo: 15.01.043/
Mendoza, Valentín: 17.08.029/
Menéndez, José: 17.08.026,028/
Menes, Teódulo (coronel:
05.06.013/05.07.022/05.08.002,003/17.08.002/
Meneses, (coronel): 05.04.025/
Meneses, Alejandro (comandante): 18.06.033/
Menor, Miguel S.: 15.03.040/
Mcoyardo, Martín: 06.04.018/
Mercado, : 04.02.052/
Mercado, J. (capitán): 03.03.011/
Mérida, Eustacio: 09.02.004/
Mérida, Julio: 17.08.085/
Mérida, Teodoro (capitán):
03.04.062/03.04.074/04.02.004/10.03.062/
Merinejo, Victoriano (coronel): 14.05.012/
Merino, Elisea: 16.01.034/
Merlo, Félix: 05.01.048/
Merlo, Sebastiana: 05.01.048/
Mero, Andrés: 01.03.007/
Meroz, José (presidente): 10.01.008/
Mesa, Juana: 15.03.080/
Mesa, Perfecto (capitán 1°): 17.03.057/
Mesa, Perfecto: 02.04.016/
Mexicano, Lorenzo: 14.02.010/
Meza, Agustín: 05.03.077/
Meza, Andrés (general): 01.03.071/
Meza, Cenobio (coronel, general):
05.07.026/05.09.020/06.01.004/06.03.087/06.04.059/
Meza, Emeterio (teniente coronel): 15.02.015,017/
Meza, Inocente (capitán): 06.04.173/
Meza, Nicanor: 02.01.035/
Meza, Perfecto (capitán): 02.07.024/15.01.136/15.03.098/
Michua, Emerenciana: 01.02.008/
Michua, Mauricio: 01.02.076/
Mier, José María (gobernador constitucional del Estado de
Jalisco): 01.02.002/03.03.025/
Migoni, Luis (teniente): 11.08.083/
Miguel, Francisco: 15.02.123/
Miguel, Juan: 14.05.018/
Mijares, Apolonio (soldado): 17.08.042,043/
Mijares, Trinidad: 01.06.049/
Milpas, José: 17.08.020,021/
Milla, Macario: 14.05.024/15.02.092/
Millán, Abraham: 01.03.118,119/01.05.044,045/
Millán, Agapito (auxiliar 1°): 02.01.037/
Millán, Agustín: 01.05.051/02.04.001/09.01.013/
Millán, Andrés: 03.01.039/
Millán, Antonio: 01.07.053/03.01.039/
Millán, B. (coronel): 18.05.052/
Millán, Caledonio: 08.01.126/
Millán, Florentino: 03.01.039/

Millán, Francisco (capitán 1°):
03.02.016/05.01.046/05.08.015/17.08.026,028/
Millán, Hilario (teniente coronel): 06.04.006/17.08.029/
Millán, Ireneo: 10.04.048/
Millán, Isidro: 06.03.096/18.02.029/18.02.030/
Millán, José: 01.03.033/03.01.039/17.08.020,021/
Millán, Juan: 10.04.028/
Millán, Luis (coronel): 14.05.010/15.01.095/17.08.022/
Millán, Marcelino (a) el bigotes (coronel):
10.02.042/10.04.073,074/11.09.061/
Millán, Maximino (coronel): 07.03.027/
Millán, Pablo (auxiliar): 03.01.039/06.04.103/
Millán, Pedro: 01.03.118,119/17.08.022/
Millán, Plácido: 15.03.102/
Millán, Porfirio: 17.08.022/
Millán, Ricardo: 17.08.036,037/
Millán, Y.: 01.03.032/
Millán,: 01.02.065/
Mimbrera, Genaro (vocal 2°): 19.02.005/
Mirafuentes, Juan (capitán 2°): 06.04.065/
Miramón Palacios, Francisco (presbítero):
15.01.090,092/15.03.062/16.02.071,072/
Miramón, Mariano: 15.01.090,092/15.03.075/
Miramón, Vicente: 15.01.090,092/15.03.075/16.02.069,070/
Miranda, Alfonso (general): 11.10.010/11.10.017,018/17.02.001/
Miranda, Benito Z. (maquinista): 16.03.018/
Miranda, Genaro: 11.06.001/
Miranda, Jeminiano (capitán 1°): 14.07.069/
Miranda, Joaquín (general):
01.03.016/11.10.002,003/11.10.004/11.10.010/11.10.017,018/16.
01.036/
Miranda, Joaquín (padre e hijo): 03.04.059,060/16.06.055/
Miranda, Margarito (auxiliar): 02.05.031/
Miranda, Mariano (teniente): 11.08.023/
Mirazo, Octavio: 17.08.101,102/
Misman, Aurelio: 17.08.061/
Mixter, (general médico): 16.02.015/
Moctezuma, Silviano: 17.06.025/17.06.026/17.06.030/17.06.031/
Modesto, Camilo: 15.02.123/
Molina, (teniente coronel): 01.06.037/
Molina, : 04.01.100/
Molina, Abraham H. (presidente municipal): 18.05.030/
Molina, Bernardo: 14.02.016,017/14.03.031/
Molina, Guillermo (coronel de caballería):
01.05.001,002/01.07.060/01.07.061/10.02.001/10.02.037/11.09.0
32/
Monasterio, (capitán): 10.04.059/
Mondragón, : 19.08.023/
Mondragón, Celso: 11.01.007/11.01.008/
Mondragón, Esteban (coronel): 16.05.013,014/
Mondragón, Eugenio (soldado): 05.07.027/
Mondragón, Manuel (general):
10.03.051/19.05.001*014/13.02.001/13.06.006/19.03.001,002/19.
11.009,010/
Mondragón, Marciano: 06.11.034/
Mondragón, Santos (mayor): 16.05.004,005/
Monje, Silvestre: 18.09.070*076/
Monroy, : 13.07.062*064/
Monroy, Anastacio (ayudante municipal): 07.05.026/
Monroy, Balbina: 19.10.009,012/
Monroy, Daniel: 18.04.008/18.04.030/
Monroy, Guadalupe: 07.09.004/
Monroy, Octaviano (ayudante municipal):
07.05.026/07.05.035/07.07.042,043/07.09.047/
Montaño, Adolfo: 14.01.019/14.01.020/
Montaño, Francisco (capitán 1°): 11.07.008,009/
Montaño, L.: 16.01.107/
Montaño, Otilio (general, presidente de la delegación del sur,
general de división):
04.01.030,031/05.02.005,006/05.02.033/05.02.043/05.02.076,082
/05.03.082/05.07.008/05.11.025/06.02.029,030/06.03.063/06.04.0
08/06.04.113/06.04.117/06.04.178/07.01.010/11.09.059/13.02.00
4,005/13.03.004,005/13.03.006/13.10.017/13.10.018/13.10.019,0
20/13.10.022/13.10.023/13.10.028,029/13.10.049/13.10.073/13.1
1.015/13.11.042/13.11.061/13.11.064/13.11.091/13.11.103,104/1
3.11.108/14.01.042/14.01.072/14.01.073,074/14.01.075/14.01.07
6/14.04.006/15.01.119/15.02.035/15.02.052/15.02.071/15.02.072/
15.03.040/15.03.058/15.03.061/15.03.062/15.03.063/15.03.073,0
74/15.03.075/15.03.076/15.03.077,078/15.03.079/15.03.080/15.0
3.155/15.03.156/15.03.158/15.03.164,165/15.03.166,167/15.03.1
68,169/15.03.170/15.03.171,172/16.01.068/16.01.088,089/16.02.
064/16.02.065,066/16.02.067,068/16.02.069,070/16.02.071,072/1
6.02.074/16.02.075/16.02.076/16.02.077,078/16.02.080,081/16.0
2.082/16.02.089/16.02.090/16.02.092/16.02.101/16.06.012/16.06.
077/17.02.018,019/17.02.020/17.02.021/17.02.031/17.02.039/17.
02.040/17.02.044/17.03.003/17.03.004/17.03.037,038/18.05.006/
18.05.006A/18.05.006B/18.05.018/18.05.023/19.01.001*004/19.0
1.008,010/19.01.012/19.06.045/19.06.046/19.08.024/19.10.009,0
12/19.11.007/19.12.014,015/19.12.024,026/
Montaño, Ranulfo: 17.08.093/
Monte, Jesús: 17.08.089/
Montellanos, Florentino: 13.05.002/
Montellanos, Pedro: 13.05.002/
Monterde, Andrés: 11.09.033/
Monterde, Ignacio (capitán 1°): 04.02.147/
Monterdes, José (capitán): 01.07.022/
Montero, Leobardo: 03.01.039/
Montes Claro, Delfino: 07.09.074/15.03.085/15.03.087/
Montes de Oca, Adolfo (mayor): 13.06.008/
Montes de Oca, B.: 01.06.006/
Montes de Oca, Dominga: 04.05.003/
Montes y Juárez, A.: 07.09.071/
Montes, : 02.07.022/
Montes, Delfino: 15.01.110/
Montes, Fernando: 07.05.026/
Montes, Josefa: 05.01.068,069/
Montes, Juan (mayor): 16.03.083/17.08.044/
Montes, Luz: 03.05.001/
Montes, María: 14.07.023/14.07.059,060/
Montesino, Miguel (auxiliar, presidente propietario):
03.03.048/04.01.038/04.03.018/
Montiel, José (capitán 1°): 01.03.085/
Montiel, Pablo: 17.08.020,021/
Montiel, Pedro (capitán 1°, general): 13.10.054/06.03.072/
Montoya, Adolfo: 11.01.019/
Montoya, Ricardo (teniente): 16.03.095/
Montran, Ángel: 13.11.099/
Montúfar, Miguel: 13.10.035/15.02.145,146/
Monzo, Jesús (a) el chino: 14.04.005/
Mora, Clemente (general): 06.12.041/07.07.032/
Mora, Isidro (coronel): 18.09.040*044/
Mora, Juan (teniente): 16.05.012/
Mora, Lucas (coronel): 15.01.064/
Morales, : 11.10.037/14.02.018/16.03.020/
Morales, Alberto: 02.03.004/
Morales, Alfonso (teniente coronel): 19.01.008,010/
Morales, Alfonso: 03.05.022/
Morales, Antonio (teniente coronel): 14.05.018/
Morales, Aristeo: 17.08.061/
Morales, Aurelio: 04.03.038/
Morales, Bartolomé: 13.05.003/
Morales, Cármen: 02.07.033/
Morales, Cipriana: 15.02.065/
Morales, Cirilo: 17.08.020,021/
Morales, Crescencio (capitán): 16.03.072/
Morales, Eleuterio (sargento 1°):
17.07.002,003/17.07.004,005/17.07.004,007/17.07.008/17.07.009
/17.07.010/17.07.011,012/17.08.009,010/17.08.011/17.08.012/
Morales, Eulogio: 05.11.022/05.11.030/
Morales, Federico (comandante): 11.07.007/
Morales, Federico:
03.01.028/10.04.073,074/11.09.044,047/11.10.037/
Morales, Felipe: 09.02.004/
Morales, Fernando: 17.08.022/
Morales, Heladio: 15.01.043/
Morales, Ignacio: 03.01.039/
Morales, Inés: 18.02.037/
Morales, Isabel (soldado): 17.08.042,043/
Morales, Jerónimo: 17.08.017/
Morales, Jesús (a) el tuerto (general jefe de la zona
revolucionaria del estado de Puebla, general de división):
01.03.140,142/03.05.022/11.09.059/11.10.002,003/13.02.002/13.
11.008/14.07.046,047/15.02.071/15.02.131/19.01.001*004/19.01.
008,010/
Morales, José María (coronel): 15.02.054,056/16.02.089/
Morales, Juan (subteniente, capitán):
14.03.029,030/14.03.032/14.03.033/14.03.034/14.03.035/18.09.0
85,092/
Morales, Juan B. (regidor propictario): 17.08.045/
Morales, Juan: 11.05.004,005/14.02.016,017/
Morales, Julia:
01.02.089/01.03.136,137/02.01.004/04.03.039/06.03.091/10.01.0
53/10.02.068/17.08.087,088/
Morales, Julio (capitán 1°): 11.08.084/
Morales, Luciano (capitán 2°): 05.10.016/
Morales, Luciano: 06.03.091/
Morales, Luis: 01.03.033/

Morales, Marcial:
01.03.088/01.03.092,093/01.03.136,137/04.04.011/
Morales, Marciano: 01.03.089,090/
Morales, Martín (coronel): 01.08.009/06.03.096/06.11.008/
Morales, Maximiano (presidente municipal provisional):
18.02.044/
Morales, Metodio: 17.08.017/
Morales, Miguel (general brigadier, general):
14.01.060/14.01.061/15.02.049/15.02.054,056/15.02.111/15.02.1
15/16.01.088,089/16.02.065,066/16.02.089/16.02.092/16.06.037/
19.08.023/
Morales, Moisés:
17.07.004,007/17.07.008/17.07.009/17.07.010/17.07.011,012/
Morales, Pantaleón: 13.02.019/
Morales, Pedro (general): 17.03.076/
Morales, Pedro: 17.08.022/
Morales, Petra: 14.01.009/
Morales, Petronilo (coronel):
01.03.139/01.04.009/03.05.035/05.03.045/15.03.089/
Morales, Rafael (teniente coronel): 11.06.010/
Morales, Ricardo: 11.06.009/
Morales, Rita: 11.09.040/
Morales, Rosendo: 13.10.047/
Morales, Tomás (coronel): 06.10.001/
Morales, Tulia: 06.04.007/
Morales, Valentín (auxiliar 2°, ayudante municipal suplente):
02.07.056/03.01.031/03.05.033/04.01.125/04.03.011/04.03.026/
Morales, Vicente: 03.01.039/
Morales, Victoriano: 17.07.004,007/17.07.008/
Morales, Vitoriano: 10.03.048/
Morales, Wenceslao: 01.03.045/01.03.065/01.03.066/01.03.067/
Morán, : 14.03.012/
Morán, Silvestre (teniente coronel): 14.04.026/
Morán, Zeferino: 17.06.010/
Morelos y Pavón, José María: 10.04.052/
Morelos, : 03.04.054/19.09.004/19.12.028/
Morelos, Miguel (capitán 2°): 18.09.060*062/
Morellano, José (coronel): 16.02.020/
Moreno, (capitán): 15.03.149,150/
Moreno, Alberto: 19.10.047/
Moreno, Antonio: 13.10.047/
Moreno, Arnulfo: 16.02.015/
Moreno, Aurelio:
13.11.112/14.01.007/14.01.008/14.01.079/14.01.080/
Moreno, Catalina: 15.01.050/16.01.042/
Moreno, Catarino:
13.11.112/13.11.113/14.01.007/14.01.008/14.01.079/
Moreno, Cristóbal: 11.04.012/
Moreno, Diego: 16.01.009,010/
Moreno, Isaías (soldado): 14.01.055/
Moreno, José: 17.08.044/
Moreno, Julián: 14.02.018/
Moreno, Lucio: 11.09.044,047/
Moreno, Marcos: 16.02.014/
Moreno, Martín: 05.09.014/10.04.073,074/
Moreno, Rafael (general): 09.11.008/
Moreno, Roberto: 08.02.090,092/
Moreno, Trinidad: 14.01.044/
Moreno, Vicente (capitán 1°): 09.01.009/
Moreno, Vicente (teniente): 17.08.042,043/
Morgado, Saturnino: 03.01.028/
Morlet, Elías (teniente irregular): 18.10.033,036/
Mosso, Jesús (supernumerario 2°):
14.07.056/17.06.026/17.06.028/17.06.031/17.06.032/
Mota, Antonio: 10.02.016/10.03.057/
Mota, José: 17.08.056/
Mota, Manuel: 04.02.052/
Moya (o Moyado), Elías (cadete):
14.04.033/14.04.051/17.06.038/18.09.077*084/
Moyado, Martín (secretario):
04.01.002/17.08.082/06.04.003/06.04.039/06.04.057/
Moyano, (oficial mayor): 05.02.093/05.02.0096/
Moyedo, : 06.03.051/
Moylas, Joaquín: 08.01.046/
Mozo, José María (presidente municipal): 15.02.075/17.04.007/
Mujía, Fernando: 17.07.010/17.07.011,012/
Mújica, José (coronel): 17.03.083/
Mundo, Felipe: 18.02.017/18.06.068/
Mundo, Guadalupe: 18.02.006/18.02.049/
Mundo, Maximino: 16.05.017,018/
Munguía, : 06.03.102,103/
Munguia, Juan (presidente municipal): 14.07.027/
Muñiz, Encarnación: 17.08.026,028/
Muñiz, Simón (soldado): 15.01.105/
Muñóz de Marmolejo, Celerina: 15.01.012/
Muñóz Ferreira, Eugenio: 01.03.014,015/01.03.016/
Muñóz, (coronel): 14.01.031,032/
Muñoz, (teniente coronel): 18.10.033,036/
Muñoz, : 06.04.151/
Muñoz, Agustín: 04.02.178,181/
Muñoz, Amado (subteniente): 13.08.002/
Muñóz, Arnulfo: 14.01.015/
Muñóz, Aurora:
14.02.016,017/14.03.032/14.03.033/14.03.034/14.03.035/14.03.0
36/
Muñóz, Crescencio (soldado): 05.03.022/
Muñoz, Crispín: 15.01.131/
Muñóz, Encarnación: 14.03.034/14.03.035/14.03.036/14.05.026/
Muñoz, Gil (general brigadier, general):
09.11.008/09.13.001/10.01.152/17.08.004,005/19.09.004/
Muñoz, Guadalupe: 16.02.053/
Muñoz, Heliodoro (coronel):
05.11.009/05.11.011/05.11.026/06.03.044/
Muñóz, Heliodoro (mayor):
Muñóz, Isidoro (coronel, general):
03.04.003/04.02.139/06.03.042/06.03.059/06.04.058/06.04.173/0
6.06.005/06.06.017/06.07.016/06.09.017/06.12.006/07.03.016/07.
04.005/07.05.019/07.09.026/08.01.008/08.01.029/08.01.061/08.0
1.062/08.01.069/08.01.084/08.02.009/08.02.051/08.02.116,118/0
9.13.004/11.11.034/14.07.029,030/14.07.082*087/16.01.078/16.0
5.011/17.05.019/19.06.046/
Muñoz, Juan: 15.03.011,012/
Muñoz, Manuel: 14.01.015/
Muñóz, Miguel: 06.02.049/
Muñóz, Natalio: 14.07.042/14.07.043/
Muñoz, Octaviano (coronel inspector, general):
14.04.008/14.04.009/14.04.011/14.04.012/14.04.023/14.04.025/1
4.05.009/14.05.010/14.05.016/14.05.027/15.01.002/15.02.084/15.
03.084/15.03.121,122/15.03.152/15.03.161/19.09.004/
Muñoz, Pablo (teniente coronel): 18.10.041*043/18.10.044*049/
Muñóz, Prico: 14.02.016,017/
Muñóz, Reyes (coronel, general):
05.09.020/05.09.051/06.04.012/16.05.012/
Muñóz, Ricardo: 14.07.027/
Muñóz, Román (teniente): 18.10.085*089/
Muñoz, Teófilo: 16.06.002/
Muñoz, Trinidad (general): 08.01.063/
Muñóz, Y. (general): 06.03.057/06.04.123/06.04.131/
Muran, Sesilio: 01.07.014/
Murguía, (general): 19.10.018,019/19.12.024,026/
Murguía, Eutiquio (coronel): 11.07.007/
Murguía, Francisco: 19.10.016,017/
Musito, Efrén (general): 18.04.024/
Musquiz, Juan: 14.07.001/
Mutio, Carlos: 17.08.086/
N. , Gregorio: 16.01.088,089/
N. , Laureano: 17.08.086/
N. Cabrera, José (coronel): 13.11.055/13.11.058/
N. Hernández, José (2° secretario): 19.02.005/
N. Rodríguez, Casimiro (encargado de las fuerzas de la compañía
zapatista): 01.02.029/
N. Santos, Gonzalo (secretario del Distrito Federal, diputado):
11.07.024/
N. viuda de Vega, Ramona: 09.02.008/09.04.018/
N., Antonio (coronel): 18.06.048/
N., Ausencio (coronel): 13.11.003/14.01.042/
N., Catarino (soldado): 15.02.099/
N., David (coronel): 02.01.014/
N., Leoncio: 18.04.010/
Nabor, Félix: 11.07.008,009/
Nadillo, Pedro: 17.08.026,028/
Nailo, Pedro: 04.01.083/
Nájera Carrasco, Pedro: 16.06.070/
Nájera Luzirriaga, Miguel: 13.07.016,019/16.06.044/17.02.017/
Nájera, Antonio (coronel): 08.01.030/
Nájera, Enrique: 10.04.064/
Nájera, Francisco: 13.10.047/13.10.047/
Nájera, Gumersindo (teniente coronel, general):
15.01.090,092/15.02.054,056/19.10.051/
Nájera, Jerónimo (auxiliar): 08.01.135/
Nájera, José (mayor, capitán 1°):
11.08.091/13.07.101,102/14.07.082*087/
Nájera, Melesio: 15.02.059/
Nájera, Pedro: 14.01.048/
Nájera, Sinecio: 16.06.070/
Nájera, Tiburcio (presidente honorario): 19.02.005/
Nápoles, Feliciana: 06.02.008/
Nápoles, Feliciano: 03.02.023/

Nápoles, Luciana: 02.07.021/
Naranjo, Francisco (gobernador provisional):
01.02.012/01.02.013/11.07.007/19.02.008/19.04.003/
Naranjo, Salomón: 15.03.059/
Narváez, : 15.03.121/122/
Narváez, Tomás: 15.02.084/
Natalia, María: 03.03.031/
Natera, Pánfilo (general):
13.08.013,014/17.02.031/17.03.086/19.12.014,015/
Nava Morales, José: 15.03.079/
Nava, (coronel): 06.05.011/
Nava, : 01.03.124/09.14.003,006/13.06.026/
Nava, Amado: 05.04.051/
Nava, Anselmo: 19.10.004,005/
Nava, Aureliano: 02.06.009/
Nava, Aurelio: 17.08.030/
Nava, Beatriz: 05.04.051/17.08.092/
Nava, Daniel: 15.03.085/15.03.087/
Nava, Domingo: 15.01.027,028/15.01.029/
Nava, Emilio: 02.05.035/
Nava, Evaristo (coronel): 09.14.011/09.14.012/19.09.011/
Nava, Facundo: 14.01.053/
Nava, Felipe (coronel): 06.12.042/
Nava, Francisco: 11.01.016,017/
Nava, Jesús (mayor): 02.01.016/02.02.040/09.02.012/13.06.013/
Nava, José (coronel): 03.02.010/
Nava, José (juez): 10.01.160/
Nava, José:
02.01.019/02.06.004/03.03.050/03.04.006/05.02.120,121/06.12.0
20/10.03.061/13.06.022/
Nava, Niceto: 01.07.018,019/
Nava, Pedro (capitán): 14.01.053/14.01.054/15.02.081/
Nava, Ponciano (capitán 1°): 18.09.001*005/
Nava, R.: 02.05.001/
Nava, Roberto: 03.03.035/
Nava, Rodolfo: 02.02.008/
Nava, Rosa: 17.08.092/
Nava, Ruperto: 03.06.006/06.11.028/
Nava, Sebastián: 02.06.004/
Nava, Sixto: 01.07.016/
Nava, Tiburcio: 06.08.026/
Nava, Toribia: 03.04.025/
Nava, Victoriano (coronel): 06.04.110/10.01.076/
Navarrete Lara, Ignacio: 04.03.062*081,159,160/
Navarrete, Alberto (coronel): 16.02.075/
Navarrete, Antonio (teniente coronel): 14.07.069/
Navarrete, Ignacio: 04.03.052/
Navarrete, José (teniente coronel): 14.07.069/
Navarrete, Ubaldo (auxiliar): 16.01.044/
Navarro, (mayor): 05.12.013/
Navarro, : 02.06.021/15.02.023*027/15.02.051/17.09.012/
Navarro, Alberto: 18.06.008/
Navarro, Cándido (general profesor):
Navarro, Daniel: 04.03.009/14.05.027/
Navarro, Discórides: 13.10.066/
Navarro, Eladio: 14.02.022/14.02.023/
Navarro, Felipe: 16.06.015/
Navarro, Guadalupe: 16.02.033/
Navarro, Heladio: 14.02.021/
Navarro, Iparco: 13.10.066/
Navarro, Jesús (general):
11.09.059/13.11.001,002/13.11.003/13.11.013/14.01.068/14.01.0
69/14.07.012/14.07.013/14.07.020/14.07.050/14.07.076/15.01.09
0,092/15.01.125*127/15.02.054,056/15.02.061/15.02.063,064/15.
02.078/15.02.109/15.02.112,114/15.03.058/15.03.155/15.03.156/
15.03.158/16.01.088,089/16.01.099,100/16.02.067,068/16.02.073
/16.02.074/16.05.021/17.03.003/18.03.003/18.06.067/18.06.072/1
9.01.001*004/19.08.023/
Navarro, Luis (mayor): 02.02.035/13.10.053/14.01.016/
Navarro, Luis T. (diputado): 13.07.097,098/19.08.015,016/
Navarro, Miguel: 18.10.050,053/
Navarro, Pascacio: 04.03.021/04.03.032/
Navarro, Vicente (capitán 1°, general de brigada, general):
10.01.012/05.02.040/06.02.027/10.03.053/14.07.029,030/17.09.0
06/
Navidad, Diego (mayor, teniente coronel):
05.01.013,014/05.01.015/06.06.020/04.02.178,181/07.04.004/17.
08.026,028/
Nazario de la Cruz, Agustín (capitán 1°): 16.01.009,010/
Nazario, José: 01.03.008/
Nazario, Maximino: 17.08.024,025/
Negrete, Lázaro (capitán): 13.10.068/
Negrete, Paul C. (administrador): 04.03.007/
Negrete, Paulino (tesorero): 17.08.082/
Nepaltitla, Pascasio (coronel): 17.06.006/
Neri, Abundio (sargento): 17.08.009,010/
Neri, Aniceto (teniente coronel): 14.07.029,030/
Neri, Apolinar: 15.02.123/
Neri, Felipe (general brigadier, general):
01.02.045/01.03.128,129/01.03.134/01.04.019/01.05.044,045/01.
06.019/01.08.036,038/02.05.042/02.05.045/02.05.046/03.01.021,
022/10.01.179/11.10.025/11.10.026/11.10.048/11.10.053,054/11.
10.062/13.01.002/13.02.015/13.05.002/13.07.025/13.08.005/13.0
8.019/13.09.018_020/13.09.026/13.09.027,028/13.09.032/13.09.0
35/13.10.010/13.10.011/13.10.013/13.10.014*016/13.10.042/13.1
0.056,057/13.10.057,059/13.10.063/13.10.064,065/13.11.014/14.
01.031,032/14.01.065/14.01.066/14.02.007/14.02.011/14.03.016/
14.03.057/15.01.060/15.02.084/16.02.045/16.03.020/17.02.016/1
7.05.004/19.12.014,015/
Neri, Francisco: 14.03.038*040/14.03.041/
Neri, Mauro (coronel): 14.03.001/14.04.011/14.05.009/
Neri, Policarpo (subcomisario): 15.02.111/
Nermeyo, Victoriano: 15.03.035,036/
Neró, O. (capitán): 19.01.008,010/
Néstor, Albino: 01.03.041,042/03.02.025/
Néstor, Lino: 01.03.041,042/
Néstor, Pascual: 17.08.024,025/
Nicanor Reyna: 13.11.092/
Nicolás, Eligio (coronel):
07.05.024/07.06.018/08.01.043/08.01.134/
Nicolás, Jesús: 08.01.043/08.01.134/
Nicolás, Lorenzo: 08.01.034/08.01.134/
Nicuña, Ezequiel: 13.10.053/
Nieto viuda de García, Cármen: 07.07.008/07.09.022/
Nieto, : 05.08.008/10.01.181/10.03.062/
Nieto, Agustín: 01.05.032/
Nieto, Cipriano (coronel, general de brigada, general):
06.03.073/06.03.105/06.12.035/08.02.126,127/13.08.042,043/
Nieto, Daniel (coronel): 16.05.013,014/
Nieto, Enrique (coronel):
07.07.031/07.08.025/08.02.083/08.02.126,127/
Nieto, Federico: 08.02.042/
Nieto, Francisco (coronel): 06.12.035/07.07.031/
Nieto, Isabel: 09.02.004/
Nieto, José: 17.07.004,005/
Nieto, León: 03.04.056/
Nieto, Marcela: 05.04.051/
Nieto, Nicolás: 18.01.008/
Nieto, O.: 10.01.136/
Nieto, Pedro:
02.01.015/03.06.048/04.02.090/04.03.054/17.01.002/19.04.002/
Nieto, Rosario (coronel, general):
03.02.003/03.02.017/03.03.035/03.05.003/03.05.013/03.05.018/0
4.01.044/04.01.057/04.01.065/04.02.098/04.06.022/06.04.053/06.
04.059/06.04.063/06.04.077/06.04.106,107/06.04.132/06.04.136/
06.04.147/06.04.152/06.04.168/06.04.181,182/06.10.004/06.11.0
25/08.02.057/09.08.018/09.14.025/10.01.075/10.01.099/10.01.10
1/10.03.080/17.08.058/
Nieto, Rutilio: 04.02.139/
Nieto, Silviano (coronel): 06.10.021/07.09.054/
Nille, E. S. (general): 05.02.064/
Niño, Elías: 15.03.056/
Noguerón, Luis: 16.02.040/
Noguerón, Nieves: 14.02.024/14.02.025/14.03.044/
Nolasco, Pedro: 16.01.038/
Nordau, Max: 01.02.051/
Noriega y Noriega, Iñigo:
16.03.047,048/16.03.055/19.03.001,002/19.09.004/19.10.004,005
/
Noriega, (teniente coronel): 18.10.075*079/
Noriega, Angel: 18.10.075*079/
Noriega, Francisca: 18.04.016/
Noriega, José: 06.04.062/06.04.110/10.01.076/
Noriega, Victoriano (mayor, coronel del tercer batallón):
01.02.018/13.08.002/13.08.018/13.09.017/
Norzagaray, Eduardo (general): 19.12.016*019/
Novoa, (general): 06.10.023/
Noxpanco, Pomposo (soldado): 17.08.042,043/
Noyola, Juan: 01.04.015/
Nueva, Candelario (capitán): 13.08.007,008/
Núñez, Antonio (regidor 4° suplente): 17.08.046/
Núñez, Arnulfo: 13.06.021/
Núñez, Atanacio (general en jefe capitán de ingenieros):
13.07.031/
Núñez, Eduardo (coronel): 11.08.054/
Núñez, Graciana: 10.04.001/
Nuñez, Rafael: 06.03.102,103/
Núñez, Virginia: 10.04.001/

O. de Castañeda, Maura: 05.01.079/
O. de Lara, Silvina: 11.09.025,028/
O., Isaac (comisario 1°): 15.01.041/
Obispo, Calixto (coronel): 16.05.017,018/
Obispo, Lázaro (coronel): 16.05.017,018/
Obregón, Álvaro:
03.04.054/05.02.097/05.05.001/05.07.005/06.02.026/11.07.014/1
3.08.013,014/16.01.031/16.01.059/16.01.073/16.03.050,051/18.0
9.067,069/19.10.018,019/19.10.042/19.12.014,015/19.12.016*019
/19.11.009,010/19.12.024,026/
Obregón, Ezequiel: 16.06.045,046/
Ocampo R., María: 01.07.011,012/01.07.056/10.01.003/
Ocampo viuda de Aguirre, Josefa: 14.07.008/15.01.059/
Ocampo y A. ,J.: 13.02.001/
Ocampo, (general): 08.01.072/
Ocampo, (jefe): 11.07.007/
Ocampo, Angel (soldado): 07.03.017/
Ocampo, Baltazar (general): 14.01.073,074/
Ocampo, Cármen: 17.03.048/
Ocampo, Crisóforo: 10.01.174/
Ocampo, Daniel: 11.09.024/11.09.056/
Ocampo, Diego: 15.02.048/
Ocampo, Efrén (coronel): 15.01.124/15.02.052/
Ocampo, Efrén (teniente coronel): 15.02.127/
Ocampo, Federico: 18.04.026/
Ocampo, Fortín: 14.03.053,054/
Ocampo, Fortino (coronel):
13.11.101/14.03.019/14.06.002/18.09.006,010/18.10.012,021/
Ocampo, Francisco (general): 19.12.020,023/
Ocampo, Francisco: 17.07.011,012/
Ocampo, Ignacio (cabo 1° de infantería) : 10.04.061/
Ocampo, Ignacio (general): 09.01.002/
Ocampo, Ignacio:
02.01.005/02.01.020/13.02.003/13.02.006/13.02.013/
Ocampo, Ignacio: 13.02.011/
Ocampo, Inocente: 15.02.048/
Ocampo, Juan: 11.09.056/
Ocampo, Lino: 17.08.089/
Ocampo, Manuel: 09.02.004/
Ocampo, Margarito (general): 09.06.002/15.03.140/
Ocampo, María: 01.07.040//
Ocampo, Mauro: 17.07.010/17.07.011,012/
Ocampo, Miguel: 11.09.024/11.09.056/
Ocampo, Ramón: 16.06.030/
Ocampo, Román: 04.03.034,035/
Ocampo, Toribio (regidor 1° propietario): 17.08.046/
Ocampo: 10.01.172/11.10.037/17.04.006/19.12.028/
Ocaranza, Eduardo (coronel, general):
11.07.007/16.01.059/17.03.080/19.10.008/19.10.009,012/
Octaviano, Cándido (capitán 1°): 06.12.012/17.08.026,028/
Ochoa y Figueroa, Francisco (director y tesorero presbítero):
05.07.028/
Ochoa, Bernardo: 17.08.085/
Ochoa, Blas: 10.02.051/14.01.029/16.03.034/
Ochoa, Catalina: 04.01.032,033/10.02.019,020/
Ochoa, Elías: 01.03.138/
Ochoa, Esteban: 01.03.138/
Ochoa, Francisco: 01.03.138/
Ochoa, Gil: 01.03.138/
Ochoa, J. A. (juez menor): 08.02.062/
Ochoa, J. D. B. (mayor): 06.09.023/
Ochoa, Jesús M. (vicepresidente): 19.02.005/
Ochoa, Jesús:
01.03.138/03.03.008,009/04.03.052/04.03.062*081,159,160/13.01
.003/
Ochoa, Moisés A.: 14.01.077/14.02.021/
Ochoa, Trinidad: 04.01.052/
Ochoa, Valentín: 17.08.101,102/
Ochoa: 01.03.138/
Ohara, Miguel: 15.03.103/
Ojeda, (general): 05.01.001/19.10.008/19.10.047/
Ojeda, : 19.04.003/
Ojeda, Humberto: 06.04.089/
Ojeda, Pedro (general): 08.02.047/08.02.111/11.07.011/
Olarte, Jerónimo (capitán, general): 13.10.068/19.10.051/
Olea, Antonio G.:
01.03.001,002/01.03.143/02.03.004/13.10.019,020/18.09.060*062
/18.09.077*084/18.09.085,092/18.09.093*095/18.09.096*100/
Olea, Estanislao: 17.08.089/
Olguín, (presidente municipal): 18.01.008/
Oliban (sic), (coronel): 18.06.064/
Oliva, Claudio (capitán 2°): 11.08.057/11.08.068/
Oliva, Francisco (capellán): 04.02.054/
Olivar, Ignacio (soldado): 16.02.083/
Olivares, : 05.02.115/
Olivares, Demetrio: 02.07.036/
Olivares, Domingo (presidente municipal propietario):
01.06.038/01.06.039/01.06.039/
Olivares, Fabián (general brigadier): 16.05.013,014/
Olivares, Feliciano (coronel): 15.03.027/
Olivares, Isidoro (coronel): 19.08.023/
Olivares, José: 13.08.044/
Olivares, Julián: 06.03.065/
Olivares, Luciano:
04.01.058/04.02.001,002/04.02.003/04.02.024,025/04.02.171/10.
01.197/
Olivares, Marcelo: 16.02.103/
Olivares, Nicolás L. H. y (presidente, mayor médico):
04.03.008/04.03.052/04.03.062*081,159,160/05.02.109,110/05.02
.120,121/05.07.028/05.09.022,025/05.10.010,014/
Olivares, Octaviano (coronel): 16.05.011/
Olivares, Policarpo: 06.03.065/
Olivas, Arcadio (comandante de policía): 15.03.115,116/
Oliver, Teodula: 02.06.033/
Olivera, Felipe (cabo 2°): 18.10.012,021/18.10.022,032/
Oliveros, Amado: 01.07.027/
Oliveros, Antonio (coronel): 02.05.022/06.03.055/
Oliveros, Juana: 13.09.035/
Oliveros, Ramón: 19.10.004,005/
Oliveros, Rodrigo: 17.08.009,010/
Olivier, Juan (presidente municipal, doctor): 16.03.070/
Olmedo, (coronel): 15.02.015,017/
Olmedo, Ezequiel (coronel): 16.06.076/
Olmedo, Nicolás: 14.01.019/
Olmedo, Sacramento (presidente municipal):
15.02.136/15.03.157/15.03.159,160/
Olvera, (mayor): 10.01.208/
Olvera, Román: 17.08.089/
Omaña, Fermín (coronel): 19.01.008,010/
Onofre, Everardo: 17.08.026,028/
Ordaz, Miguel: 18.04.025/
Ordorica, Carlos (capitán 1°): 01.02.093/
Orihuela Salazar, Marcelino: 16.06.043/
Orihuela, : 01.08.030/
Orihuela, Agustín: 01.07.028/
Orihuela, Antonio (presidente municipal):
06.09.011/08.02.062/08.02.113/08.02.120/
Orihuela, Benjamín: 17.08.036,037/
Orihuela, Evaristo (auxiliar): 06.12.034/10.02.047/
Orihuela, Francisco (soldado):
15.01.110/15.03.085/15.03.087/17.08.036,037/
Orihuela, Jerónimo: 01.02.078/
Orihuela, José: 04.01.071/
Orihuela, Leonor (teniente coronel): 17.08.017/
Orihuela, Luis: 08.02.113/
Orihuela, María de la Luz: 04.02.090/06.11.026/10.04.015/
Orihuela, Pedro: 13.03.003/
Orihuela, Rafael: 04.02.129,132/07.09.074/08.02.075/
Orihuela, Trinidad (regidor): 07.03.012/
Orihuela, Vicente (capitán 2°): 06.04.034/
Oropeza, Maurilio: 04.02.103/
Oropeza, Soledad: 01.07.011,012/
Orozco, : 04.01.053/07.09.092/08.02.011/
Orozco, Aurelio: 16.01.109/
Orozco, David (secretario tesorero diputado): 11.07.024/
Orozco, David: 17.08.101,102/
Orozco, Emilio (coronel, general):
01.03.076/01.08.016/03.06.019/04.03.006/10.01.034,035/14.07.0
22/
Orozco, Jesús (coronel, secretario de la división de la O):
07.06.015/07.07.034,035/07.08.005/07.09.016/07.09.098/07.09.1
06/08.01.086/08.01.087/08.01.124/08.01.128/08.02.057/08.01.12
9/08.02.053/
Orozco, Jesús:
01.03.034,035/07.02.005/08.02.084/09.14.001,002/09.14.010/19.
10.022/19.10.024/19.10.026/19.10.035,036/19.10.038,041/19.10.
047/
Orozco, Pascual (general):
01.07.035/02.01.020/11.09.042/13.02.003/13.02.006/13.02.012/1
3.02.009/13.02.011/13.03.004,005/17.02.005/19.01.001*004/19.0
1.008,010/19.01.012/19.02.008/19.05.015*020/
Orozco, Romualdo (presidente auxiliar): 16.01.045/
Orozco, Santiago (secretario, mayor pagador, coronel, general):
02.04.019/04.02.035/05.01.018,019/05.02.012/05.02.018/05.02.0
20/05.02.093/05.05.001/05.06.013/05.11.031/05.11.032/06.04.03
3/06.04.079/06.07.011/10.01.025/10.01.175/10.03.004/11.09.066/
13.06.012/13.06.017,018/13.06.020/13.06.022/13.06.023/13.06.0
25/13.06.026/13.07.029/13.07.030/13.07.032/13.07.033/13.07.03

4/13.07.035/13.07.037/13.07.038/13.07.039/13.07.042/13.07.043,
044/13.07.046,048/13.07.053/13.07.055/13.07.056/13.07.057/13.
07.058/13.07.059/13.07.060/13.07.061/13.07.062*064/13.07.066/
13.07.073,074/13.07.075/13.07.080/13.08.030,031/13.08.042,043
/13.10.028,029/13.11.061/13.11.064/13.11.091/13.11.091/13.11.1
08/14.01.023/14.04.001,002/14.04.024/14.06.009/14.07.056
B/14.07.073/14.07.074/14.07.089/15.02.058/16.01.128/16.03.084
/16.05.002/16.06.045,046/16.06.047/16.06.053,054/16.06.055/17.
02.018,019/17.02.020/17.02.021/17.02.031/18.09.001*005/18.09.
006,010/18.09.011*014/18.09.014,019/18.09.025,035/18.09.036,0
39/18.09.040*044/18.09.046,051/18.09.056*059/18.09.060*062/1
8.09.063*066/18.09.067,069/18.09.070*076/18.09.077*084/18.09
.085,092/18.09.093*095/18.09.096*100/18.09.101,104/18.09.105,
107/18.10.001*006/18.10.007*011/18.10.012,021/18.10.022,032/
18.10.033,036/18.10.037*040/18.10.041*043/18.10.044*049/18.1
0.050,053/18.10.054*056/18.10.057*061/18.10.066,071/18.10.06
2*064/18.10.072*074/18.10.075*079/18.10.080*084/18.10.085*0
89/19.01.012/19.06.022/19.07.059,060/19.08.015,016/19.08.023/
19.08.024/19.10.009,012/
Orozco, Severiano: 16.01.109/
Ortega (hijo), Vicente (capitán 1°): 05.12.007/
Ortega (regimiento): 02.05.004,005/
Ortega Larrañaga, Benjamín (cadete): 18.10.041*043/
Ortega, Alfredo (teniente): 05.12.007/05.12.014/
Ortega, Anastasio (o Atanacio) (capitán):
04.01.134/17.08.020,021/
Ortega, Aniceto (coronel): 15.02.054,056/15.02.061/15.02.109/
Ortega, Antonio (capitán 1°, coronel, jefe de plaza, general):
02.05.004,005/02.05.028/02.05.044/03.01.032/03.03.026/03.04.0
51/04.01.016/04.01.112,113/04.01.127/04.03.130/05.01.076/06.1
1.030/07.07.008/07.07.009/07.08.012/07.08.013/07.08.033/07.08.
048/07.08.049/07.08.058,059/07.09.022/07.09.025/08.02.042/08.
02.099/08.02.119/08.03.007/08.03.012/09.06.004/10.01.164/10.0
3.016,017/13.09.027,028/16.01.120/16.06.030/17.05.021/17.07.0
04,007/17.07.008/17.07.009/17.07.010/17.08.017/
Ortega, Aurelio: 16.01.041/
Ortega, Cosme (presidente interino): 04.02.144/
Ortega, Cruz: 01.07.037/
Ortega, E.: 10.01.115/
Ortega, Eduardo (subteniente): 18.09.085,092/
Ortega, Efraín (mayor): 08.02.074/
Ortega, Encarnación: 10.01.065/11.01.018/
Ortega, Enrique (sargento 1°): 05.12.007/
Ortega, Faustino A. (coronel):
14.07.020/15.01.125*127/15.02.023*027/15.02.063,064/15.02.07
8/15.02.079/15.02.112,114/17.03.056/
Ortega, Francisco: 04.02.028,029/
Ortega, Gorgonio (coronel): 06.12.009/10.01.155/
Ortega, Guillermo (soldado): 10.03.054/
Ortega, Jacinto: 01.03.089,090/
Ortega, José (coronel): 19.01.008,010/
Ortega, Juan (juez 1°): 18.02.055/
Ortega, Juan (mayor):
04.01.140/06.11.032/08.02.060/14.05.021/17.07.010/17.07.011,0
12/
Ortega, Lorenzo (presidente municipal): 16.02.099/17.03.005/
Ortega, Mauro: 06.12.020/
Ortega, Maximiano (o Maximino):
18.09.001*005/18.09.020*024/18.10.022,032/18.10.041*043/18.1
0.044*049/18.10.054*056/
Ortega, Melchor (secretario de prensa, diputado): 11.07.024/
Ortega, Pablo: 01.02.078/01.07.028/
Ortega, Rafael (jefe de hacienda, licenciado):
13.07.050/13.07.082/13.08.051/13.11.004/
Ortega, Roberto L. (teniente): 18.10.072*074/
Ortega, Rodrigo: 17.06.030/
Ortega, Sabino: 10.04.073,074/
Ortega, Salvador: 17.06.035,036/17.08.101,102/
Ortega, Seferino (general): 09.10.013/
Ortega, Severo: 17.06.035,036/
Ortega, Trinidad (soldado): 07.08.032/07.08.034/07.08.074/
Ortega, Vicente M.(coronel):
05.12.005/05.12.007/05.12.014/06.03.043/10.02.033/17.09.013/
Ortega, Zeferino (general brigadier, general):
07.09.024/09.11.008/09.13.001/09.14.014/10.01.152/17.08.004,0
05/19.09.004/
Ortiz Bolán, Felipe: 13.08.018/
Ortiz de Domínguez, Josefa: 03.05.001/18.06.004/
Ortiz González, Germán (presidente municipal, síndico
propietario):
15.01.050/15.01.061/15.01.062/15.02.093/16.03.040,041/17.06.0
18/
Ortiz, : 05.08.009,011/
Ortiz, : 16.03.083/
Ortiz, A. (capitán): 19.01.008,010/
Ortiz, A. (secretario): 05.02.076,082/
Ortiz, Alberto: 19.10.009,012/
Ortiz, Albino (tesorero del partido nacionalista democrático):
02.07.019/04.01.053/04.01.097/04.03.055/10.01.181/11.09.062/1
3.07.023,024/19.08.015,016/19.10.006,007/19.10.009,012/
Ortiz, Andrés: 14.04.020/
Ortiz, Antonio (ayudante municipal): 10.02.041/
Ortiz, Aureliano: 18.04.029/
Ortiz, Camilo: 04.02.124/
Ortiz, Cándido (teniente coronel): 07.03.001/
Ortiz, Cenobio: 17.08.044/
Ortiz, Cipriano: 17.08.023/
Ortiz, Crispín: 14.05.012/
Ortiz, Doroteo: 10.01.117/
Ortiz, Elijio (sargento): 17.08.009,010/
Ortiz, Ernestina: 14.01.053/
Ortiz, Gabino (subteniente): 11.08.020/
Ortiz, Genaro: 09.02.011/
Ortiz, Gerardo: 17.08.101,102/
Ortiz, Heladio (coronel): 11.11.026/
Ortiz, Ildefonso (regidor propietario): 17.08.045/
Ortiz, Jacobo (coronel): 11.09.058/
Ortiz, Jobito: 15.02.125/
Ortiz, José F. (regidor 1° propietario): 17.06.018/
Ortiz, José María: 05.02.076,081/
Ortiz, José María: 19.10.009,012/
Ortiz, Juan (director de rentas): 17.08.082/
Ortiz, Juan (sargento 2°): 16.03.095/
Ortiz, Juan: 17.08.101,102/
Ortiz, Lázaro: 03.02.030/03.04.053/
Ortiz, Prisciliano:
01.07.026/07.08.007/07.09.007/07.09.017/07.09.061/10.01.163/1
3.08.023/
Ortiz, Ramón (general): 19.10.038,041/19.10.047/
Ortiz, Ricardo: 18.09.006,010/
Ortiz, Samuel (subteniente): 18.09.063*066/
Ortiz, Seferino: 18.02.014/
Ortiz, Teodomiro: 03.01.028/14.01.011/
Ortiz, Trinidad (teniente coronel): 07.07.042,043/07.07.044/
Ortiz, Valeriano: 07.05.026/07.05.028,029/
Ortiz, Vicente (capitán): 05.05.008/
Ortiz, Vicente: 04.01.030,031/
Osnaya, (general): 08.02.090,092/
Osnaya, Francisco (mayor): 11.08.090/
Osorio, (coronel): 08.01.050/
Osorio, : 03.05.035/
Osorio, : 15.01.066/
Osorio, Andrés: 16.01.049/
Osorio, Francisco (juez):
01.02.049/01.02.058/01.03.097/01.03.118,119/10.01.112/
Osorio, José: 01.02.016/13.11.026/
Osorio, Miguel: 10.01.004/
Osorio, Modesto (soldado): 17.08.036,037/
Osorio, Nicanor: 09.01.002/
Osorio, Pedro: 01.06.033/04.03.021/04.03.032/
Osorio, Rosalino (coronel):
06.11.039/06.11.040/07.05.009/07.05.012/07.09.105/08.01.054/0
8.02.046/10.01.074/10.03.020/
Osorno Aguilar, R. (licenciado): 17.09.006/
Ossuna y Sánchez, R.: 16.02.011/
Osuna, (general): 19.10.011,012/
Othón, M.: 19.03.001,002/
Ovando, Raymundo (coronel): 17.02.003,004/
Overón, Pedro: 01.05.044,045/
Oviedo, Fermín (coronel): 02.05.023/
P. de Herrera, Trinidad: 05.10.021/
P. Martínez, Leopoldo: 15.03.005,006/
P. Salgado, Eulogio: 17.03.055/
P. Soto, Gabriel (estudiante): 13.07.095,096/
P. y Gómez, Miguel: 04.02.081,082/
Pablo Vertiz, (general): 06.04.143/10.01.146/
Pablo, Amado (coronel): 15.02.054,056/
Pablo, Amaro: 14.05.015/
Pablo, Felipe (comisario 1°): 14.01.060/
Pacheco (y Vargas), Francisco (coronel, jefe de la zona en el
estado de México, general de brigada, general brigadier,
general,general de división, ministro de guerra y marina):
01.02.011/01.02.035/01.02.038,039/01.02.050/01.02.081/01.02.0
82/01.02.083/01.03.010/01.03.028/01.03.051/01.03.052/01.03.05
4/01.03.055/01.03.064/01.03.071/01.03.100/01.03.102/01.03.124/
01.04.021/01.05.009/01.05.031/01.05.033/01.05.034/01.05.035/0
1.05.036/01.05.040/01.05.044,045/01.06.007/01.06.034/01.07.04
7/01.08.005/01.08.023,024/01.08.027/01.08.034/02.01.001/02.01.

001/02.01.008/02.01.010,011/02.01.012/02.01.013/02.01.022/02.01.033/02.01.050/02.02.003,004/02.02.013/02.02.015/02.02.018/02.02.027/02.02.035/02.02.046/02.03.011/02.04.020,021/02.05.030/02.05.034/02.05.042/02.05.044/02.05.046/02.06.009/02.06.014/02.06.015/02.06.017/02.06.024/02.06.027/02.06.028/02.06.041/02.07.013/02.07.014/02.07.028/02.07.033/02.07.040/02.07.051/02.07.055/02.07.057/03.01.019/03.01.029/03.01.042/03.01.042/03.01.051,052/03.03.004,005/03.03.033/03.03.034/03.03.043/03.03.058/03.04.039/03.04.047/03.04.061/03.04.063/03.04.075/03.04.089/03.04.090/03.05.034/03.06.013/03.06.019/03.06.040/03.06.042/03.06.058/03.06.066/04.01.053/04.01.077/04.01.082A/04.01.135/04.01.138/04.01.139/04.02.139/04.03.148/05.01.024/05.01.025/05.02.003/05.02.020/05.02.038,039/05.02.066/05.02.072/05.02.074/05.02.090/05.03.057/05.07.015/05.08.023/05.08.025/05.08.040/05.09.001/05.09.008/05.09.015/05.09.021/05.09.042/05.09.051/05.11.037/05.12.009/05.12.010/05.12.011/06.01.006/06.02.004/06.02.005/06.02.010/06.02.027/06.02.036/06.03.013/06.03.025/06.03.039,040/06.03.042/06.03.043/06.03.045/06.03.046/06.03.049/06.03.059/06.03.062/06.03.073,082/06.03.074/06.03.076,077/06.03.086/06.03.089/06.03.093/06.04.007/06.04.010/06.04.074/06.04.089/06.04.116/06.04.165/06.04.169/06.04.176,177/06.04.179/06.04.180/06.08.005/06.08.005/10.01.012/10.01.019/10.01.025/10.01.041/10.01.111/10.01.129/10.01.136/10.01.141/10.01.167/10.01.173/10.02.017/10.02.032/10.03.027/10.03.029/10.03.045/10.03.056/10.04.048/10.04.060/11.07.017/11.09.004/11.09.057/11.10.008,009/11.10.017,018/11.10.023/11.10.029/11.10.036/11.10.037/11.10.040/11.10.047/11.10.049/11.10.053,054/11.10.058/11.10.062/11.10.063/11.10.066/11.10.067,068/11.10.075/11.11.022/11.11.025/11.11.032,033/13.02.008,012/13.02.014,020/13.06.010/13.06.011/13.06.015,016/13.06.020/13.06.022/13.06.023/13.06.026/13.06.028,029,031,032/13.06.030/13.06.035/13.06.036/13.06.037/13.07.016,019/13.07.023,024/13.07.029/13.07.033/13.07.037/13.07.043,044/13.07.046,048/13.07.049/13.07.059/13.07.062,064/13.07.066/13.07.067/13.07.073,074/13.07.080/13.07.084/13.07.088/13.07.090,092/13.07.093,094/13.07.095,096/13.07.099,100/13.07.101,102/13.08.025,027/13.08.030,031/13.08.032,035/13.09.018,020/13.09.022/13.09.026/13.09.027,028/13.09.032/13.10.041/13.10.056,057/13.10.064,065/13.10.066/13.11.022,025/13.11.023/13.11.025/13.11.026/13.11.027/13.11.087,088/13.11.096,097/14.01.048/14.01.049/14.01.070/14.01.071/14.01.071/14.01.072/14.02.003/14.02.004,005/14.02.006/14.02.007/14.03.058/14.05.030/14.07.029,030/14.07.082,087/15.01.008/15.01.062/15.01.137/15.02.067,070/15.03.097/15.03.100/15.03.104/15.03.147/16.01.017,019/16.01.026/16.01.055,056/16.01.055,056/16.01.066,067/16.01.078/16.02.001,002/16.02.026,027/16.02.063/16.05.001/16.05.006,007/16.06.047/16.06.053,054/16.06.055/17.02.012/17.03.009/17.03.081/17.03.092/17.03.105/17.05.004/17.05.015/17.09.001,016/17.09.002,003/17.09.004/17.09.005/17.09.006,008/17.09.009/17.09.010/17.09.011/17.09.012/17.09.013/17.09.014/17.09.015/19.01.012/19.06.016/19.06.022,024/19.06.043/19.06.046/19.06.049/19.08.003,021/19.08.014/19.08.024,025/19.10.008/
Pacheco y Vargas, Manuel: 01.02.052/
Pacheco, Cornelio: 03.01.019/
Pacheco, Eliseo (cabo 2º): 18.09.014,019/
Pacheco, Félix (teniente coronel): 16.01.076/
Pacheco, Gabino: 02.01.012/02.06.013/02.07.001,002/
Pacheco, Julián (coronel, general): 18.09.101,104/18.09.101,104/18.09.105,107/19.05.001*014/18.09.036,039/
Pacheco, Margarita: 02.07.015/
Pacheco, Margarito: 05.11.026/
Pacheco, Máximo: 07.09.018/
Pacheco, Moisés: 17.06.027/17.06.028/17.06.030/
Pacheco, Primitivo: 18.02.058/
Pacheco, Santos: 17.08.017/
Pacheco, Saturnino: 03.06.032/
Pacheco, Vicente (subteniente): 03.04.008/13.10.072/17.07.002,003/
Pacheco, Vidal (capitán): 02.01.010,011/02.07.001,002/03.05.018/
Padilla, Enrique: 03.01.036/
Padilla, Fabián: 01.03.122/13.02.012/
Padilla, Julián (general): 01.08.019/17.03.001/
Padilla, Margarito: 07.08.072/
Padilla, Pedro Y.: 11.01.004/
Páez, José Jesús (doctor): 16.01.120/
Paez, Rosalio: 04.03.052/04.03.062*081,159,160/
País, Isaac: 14.06.005/
País, José: 01.04.019/
Palacios, A. M.: 19.06.051,052/
Palacios, Abundio: 17.08.020,021/
Palacios, Alvino: 01.08.013,014/
Palacios, Antonio: 03.02.018/
Palacios, Braulio (inspector): 05.07.012,013/17.08.055/17.08.055/17.08.055/
Palacios, David (mayor): 10.02.040/
Palacios, Enrique: 15.03.056/
Palacios, Feliciano (coronel): 09.06.002/
Palacios, Juan: 15.01.118/
Palacios, Manuel (soldado): 17.08.042,043/
Palacios, Pedro: 16.03.075/
Palacios, Refugio (presidente municipal): 15.03.071,072/16.03.075/17.03.044/
Palacios, Salomé (coronel): 01.03.074,075/02.01.040/05.12.012/06.12.022/09.01.011/
Palacios, Teódulo: 05.01.050/10.01.005/10.01.013/
Palacios, Vicente: 18.02.037/
Palacios, Victoria: 16.01.041/
Palacios, Willebaldo P.: 05.01.050/
Palafox, Manuel (coronel, secretario, general, general en jefe): 02.01.005/02.05.015/03.01.030/04.01.091/04.01.096/04.01.141/04.02.136/04.02.161/04.02.162/04.03.019/04.03.025/04.03.042/04.03.046/04.03.147/04.03.155/05.01.007/05.01.018,019/05.01.020/05.01.022,023/05.01.024/05.01.029/05.01.030/05.01.031,032/05.01.107/05.02.076,081/05.02.103/05.02.113/05.02.118/05.03.086/05.08.005/05.08.008/05.08.009,011/05.08.023/05.09.001/05.09.009/05.09.026/05.09.032,033/05.09.043/05.09.055/05.12.003/05.12.009/05.12.010/05.12.011/06.02.031/06.02.032/06.02.034/06.02.037/06.02.038/06.03.041/06.03.049/06.03.050/06.03.051/06.04.009/06.04.076/06.04.088/07.01.010/07.03.005/07.05.036/07.08.022/07.08.023/07.09.006/08.01.103/09.08.006/10.01.025/10.01.125/10.01.144/10.01.145/10.01.172/10.01.174/10.02.051/11.04.002/11.04.009/11.07.010/11.07.012/11.09.057/11.10.059/11.11.053/13.03.004,005/13.03.006/13.04.004*006/13.07.022/13.07.097,098/13.10.037/13.10.048/13.10.063/13.10.077/13.11.011/14.01.029/14.01.041/14.01.072/14.02.009/14.04.054/14.05.002/14.06.006/15.01.001/15.01.004/15.01.005/15.01.008/15.01.018/15.01.039/15.01.040/15.01.061/15.01.062/15.01.066/15.01.094/15.01.105/15.01.107/15.01.108/15.01.109/15.01.110/15.01.113/15.01.114/15.01.118/15.01.119/15.01.120/15.01.136/15.02.046/15.02.052/15.02.087/15.02.147/15.03.013/15.03.016/15.03.017/15.03.018/15.03.022/15.03.031/15.03.037/15.03.043,044/15.03.054/15.03.067/15.03.086/15.03.087/15.03.109/15.03.112/15.03.117/15.03.119/16.01.002/16.01.011/16.01.012/16.01.024/16.01.027/16.01.035/16.01.037/16.01.038/16.01.051/16.01.120/16.01.122/16.01.127/16.01.129/16.02.008/16.02.009/16.02.028*030/16.02.039/16.02.040/16.02.047/16.02.058/16.02.060/16.02.084/16.02.085/16.02.086/16.02.088/16.02.091/16.02.097/16.02.099/16.02.104/16.03.002/16.03.003/16.03.007/16.03.008/16.03.009,010/16.03.011/16.03.012/16.03.017/16.03.019/16.03.049/16.03.059/16.03.061/16.03.062/16.03.065/16.03.076/16.03.077/16.03.078/16.03.085/16.03.092/16.03.093/16.05.002/16.05.003/16.06.001/16.06.011/16.06.022/16.06.042/17.02.031/17.03.035/17.03.039/17.03.041/17.03.042,043/17.03.044/17.03.057/17.03.059/17.03.065/17.03.066/17.06.007,008/17.08.057/17.09.010/18.01.006/18.01.008/18.01.009/18.02.001/18.02.002/18.02.004/18.02.005/18.02.006/18.02.007/18.02.015/18.02.027/18.02.056/18.02.057/18.03.004/18.05.041/18.05.045/18.05.049/18.05.051/18.05.058/18.05.060/18.05.064/18.06.002/18.06.005 A/18.06.006/18.06.013/18.06.017/18.06.019/18.06.022/18.06.023/18.06.024/18.06.029/18.06.030/18.06.031/18.06.032/18.06.038/18.06.040/18.06.044/18.06.045/18.06.046/18.06.053/18.06.056/18.10.066,071/18.10.075*079/19.01.012/19.06.022/19.06.046/19.08.024/19.09.007/19.10.008/19.11.026/19.12.001/
Palavicini, Félix: 19.10.016,017/19.10.018,019/19.12.016*019/
Paliza, (mayor): 01.06.006/
Palma, : 14.01.017,018/
Palma, Darío: 18.04.026/18.04.028/
Palma, Fidencio: 16.03.076/
Palma, Joaquín (coronel): 13.09.023/
Palma, José Guadalupe (mayor): 15.03.148/16.06.072/
Palma, Mucio (teniente coronel, coronel): 04.03.145,146/05.08.032/05.09.016,017/05.09.048/05.09.049/05.09.050/05.10.001/05.11.021/05.11.040/05.12.024,025/
Palomares, Melitón: 03.05.018/
Palomares, Perfecta: 08.01.029/
Pames G. , J.: 18.04.014/
Paniagua, : 06.03.060/
Paniagua, Alberto (coronel): 05.01.074/
Paniagua, Enrique W. (general brigadier): 06.04.155/07.01.009/06.10.012,016/
Paniagua, Trinidad A. (ingeniero, teniente coronel, coronel): 03.04.012/05.10.003/06.04.176,177/13.08.020,021/14.01.002/14.01.060/14.01.061/14.03.022/14.07.020/14.07.032/14.07.050/14.07.077/14.07.078/15.01.015/15.01.070/15.01.071/15.01.072/15.01.073/15.01.074/15.01.075/15.01.076/15.01.077/15.01.078/15.01.079/15.01.080/15.01.081/15.01.082/15.01.083/15.01.084/15.01.085/15.01.086/15.01.087/15.01.090,092/15.01.125*127/15.02.023*

027/15.02.049/15.02.050/15.02.054,056/15.02.061/15.02.063,064
/15.02.065/15.02.078/15.02.108/15.02.109/15.02.111/15.02.112,1
14/15.02.115/16.01.009,010/16.02.073/17.03.037,038/18.09.025,
035/18.09.070*076/18.09.077*084/18.09.085,092/18.10.012,021/
18.10.022,032/19.01.012/19.08.024/
Pantaleón, : 10.04.013/
Pantaleón, Luz R. (coronel): 14.01.068/14.02.010/14.03.023/
Pantaleón, Pedro: 01.05.028/10.04.036/
Pantitlán, Adrián: 17.08.026,028/
Parado, María: 08.01.038/
Parda, Margarito: 04.01.116/
Pardo, Francisco: 02.05.013/
Paredes, (brigadier): 07.07.042,043/
Paredes, (general): 07.09.098/
Paredes, : 08.01.029/
Paredes, Agustín: 03.05.035/
Paredes, Anastacio (o Atanacio) (coronel):
02.03.009/06.04.140/06.05.007/08.01.059/08.01.061/08.01.063/0
8.01.067/08.01.069/08.01.133/08.02.003/08.02.008/08.02.022/08.
02.023/08.02.050/08.02.051/08.02.052/08.02.054/08.02.086/08.0
2.116,118/15.01.065/16.05.020/17.05.019/
Paredes, Camilo (coronel, general de brigada, general brigadier,
general):
02.07.008/03.02.006/03.02.016/03.03.030/03.03.031/03.03.032/0
4.02.158/05.09.035/05.10.007/05.10.019,020/06.03.002/06.03.06
3/06.04.041/06.04.091/06.04.092/06.04.113/06.04.117/06.04.122/
06.04.160/06.04.189/06.10.007/06.11.003/06.11.004/06.11.008/0
7.05.024/07.07.044/07.08.006/07.09.115/08.01.090/10.01.134/10.
03.015/11.11.026/17.08.040/17.09.006/19.10.026/
Paredes, Cirilo: 07.07.042,043/07.07.044/
Paredes, Damián: 01.06.017/
Paredes, Esiquio (capitán, coronel):
02.03.026/02.05.032/02.05.044/10.03.015/13.06.025/13.09.026/1
9.08.014/
Paredes, Juan (capitán): 05.09.039/
Paredes, Juan: 02.02.027/
Paredes, Leonardo: 13.10.077/13.10.078/
Paredes, Manuel: 06.03.096/
Paredes, Marcelo: 10.02.016/
Paredes, Pablo: 04.01.098,099/
Paredes, Santos: 06.03.096/
Paredes, Sobrino: 03.03.027/
Paredes, Talia: 16.01.005/
Parra Flores, Encarnación (juez instructor militar):
04.02.070/05.01.067/05.01.094/
Parra, (coronel): 06.04.115/
Parra, Elpidio:
17.06.028/17.06.030/17.06.031/17.06.032/17.06.033/
Parra, Enrique: 17.06.028/17.06.031/
Parra, Eustaquio (soldado): 17.08.036,037/
Parra, Fortino: 04.02.073/
Parra, Isidoro: 17.06.031/17.06.032/
Parra, Margarito (mayor):
04.01.071/15.03.063/17.08.036,037/17.08.026,028/
Parra, Ramón (soldado): 17.08.036,037/
Parral, Manuel: 02.02.007/
Parres, José (doctor): 03.01.028/18.04.005/19.09.004/
Pascual Garza: 03.06.047/
Pasquel, Romualdo: 10.02.001/
Pastrana, Jesús: 01.03.084/
Pastrana, Nabor (capitán 1°, soldado):
14.01.011/14.01.012/14.01.013/14.01.056/14.01.057/14.02.028/
Patiño, Adolfo: 14.04.028,029/
Patiño, Catarino: 04.03.021/04.03.032/
Patiño, Francisco: 04.01.066/
Patricio, Andrés (capitán 1°): 14.04.026/
Patricio, Lucio: 17.08.024,025/
Patricio, Miguel: 16.01.009,010/
Patrón, Pedro (coronel):
14.01.068/14.01.069/14.07.019/14.07.032/14.07.050/14.07.077/1
4.07.078/15.01.070/15.01.074/15.01.075/15.01.076/15.01.077/15.
01.078/15.01.079/15.01.080/15.01.081/15.01.082/15.01.083/15.0
1.084/15.01.085/15.01.086/15.01.087/15.02.023*027/15.02.102/1
5.02.109/15.02.110/15.02.112,114/16.02.064/
Pavía, Joaquín (presidente de la junta electoral, secretario):
01.06.040/01.06.041/01.06.048/01.06.051,058/01.06.059/01.06.0
61/01.07.030,031/
Pavón, M S: 05.01.007/
Payán, Federico (capitán 2°): 05.02.050/
Paz, Ireneo (soldado): 17.08.042,043/
Paz, Joaquín: 17.08.089/
Paz, Manuel (soldado): 17.08.036,037/
Pedraza viuda de Quintanar, Josefa: 10.03.042/
Pedraza, Francisco: 09.01.006/
Pedraza, Pascual (coronel): 01.04.007/02.02.032/
Pedraza, Sebastiana: 07.08.044/
Pedronilo, Victoriano: 06.08.017/
Pedrosa, Dionisio: 17.08.026,028/
Pedrosa, Marcos: 17.08.017/
Pedroza de Herrera, Trinidad: 05.09.012/
Pedroza, Abraham (soldado): 17.08.036,037/
Pedroza, Anastacio: 10.01.034,035/
Pedroza, Antonio: 04.01.140/
Pedroza, Dionisio: 02.07.031/17.06.003/19.10.004,005/
Pedroza, Eulalio (capitán 1°, teniente coronel, coronel):
06.08.033/06.11.039/06.11.040/06.12.024/06.12.028/06.12.036/0
7.02.001/07.05.009/07.05.012/07.05.033/07.05.034/07.06.011/07.
09.101/08.01.065/09.03.007/09.04.003/09.04.007/09.04.008/09.0
4.012/09.04.013/09.04.014/09.04.016/09.04.018/09.05.012/09.05.
013/09.05.014/09.05.016/09.07.010/09.07.016/09.08.004/09.08.0
08/09.08.009/09.08.019/09.08.020/09.09.004/09.09.005/09.09.00
9/09.09.011/09.09.013/09.09.014,015/09.09.016/09.09.017/09.09.
018/09.09.019/09.09.020/09.09.021/09.09.022/09.10.006/09.13.0
05/09.13.009/09.13.016/10.01.068/10.01.154/10.03.020/10.03.03
4,035/10.04.020/17.06.003,004/17.08.001/17.08.026,028/19.09.0
11,060/
Pedroza, Francisco:
07.09.079/09.08.019/09.09.017/17.06.001,002/
Pedroza, Jesús: 04.03.132/07.09.046/08.01.040/08.02.029/
Pedroza, Pedro (coronel): 09.03.006/
Pedroza, Pioquinto: 19.10.004,005/
Pedroza, Sabino: 17.08.026,028/
Pedroza, Simón: 04.02.049/17.08.017/
Pedroza, Susana: 09.09.017/
Pedroza, Trinidad (soldado): 17.08.036,037/
Peláez, Manuel (general):
09.07.007/09.11.011/09.14.010/10.01.072/10.02.030/19.10.016,0
17/
Pelagio, Román: 02.06.043/
Peña, Anastacio: 04.01.042/
Peña, Benicio: 17.08.020,021/
Peña, Carlos M. (coronel jefe de armas): 11.07.008,009/
Peña, Domingo (secretario1°): 11.01.018/
Peña, Faustino (subteniente): 16.06.060/
Peña, Francisco (comandante): 04.01.125/
Peña, Francisco: 03.05.033/16.03.077/17.08.065/
Peña, Ignacio: 17.08.026,028/
Peña, Ireneo: 17.08.029/
Peña, Marcos: 15.02.038*040/
Peña, Margarito: 13.05.002/
Peña, Natalia: 03.03.030/
Peña, Natividad: 13.05.002/
Peña, Pablo:
11.09.003/13.02.028/15.02.141/15.03.021/16.01.086/16.02.007/1
7.03.041/
Peña, Pedro: 04.02.134/13.05.002/17.08.023/
Peña, Román (capitán): 19.10.051/
Peña, Simona: 04.01.022/
Peña, Sixto: 01.02.065/
Peña, Tomasa: 05.12.004/
Peña, Ubaldo: 10.01.072/
Peñaflor, Alberto (ayudante): 17.08.055/17.08.055/17.08.055/
Peñaflor, Anastacia: 10.01.024/
Peñalosa, V. M.: 04.02.083/
Peonia, Agustinita: 04.02.054/
Peraldi Fréres, Nicolás:
03.05.011/16.01.058/16.06.032/17.06.039/
Peralta, : 05.06.010/07.05.019/18.10.080*084/
Peralta, A. (coronel): 19.10.026/
Peralta, Agustín: 07.09.089/
Peralta, Ambrosio (coronel):
01.02.032/04.02.078/04.02.122/05.09.013/07.05.024/07.09.098/0
8.01.090/08.02.057/10.01.190/11.08.072/17.08.040/
Peralta, Arnulfo (profesor): 09.10.015/
Peralta, Carlos (ingeniero): 05.10.003,004/06.03.031,033/
Peralta, Cipriano: 17.06.001,002/
Peralta, Clemente: 17.08.026,028/
Peralta, Dolores: 09.10.014/10.04.070/
Peralta, Ermilo: 14.07.056 B/
Peralta, Gregorio: 01.07.041/02.02.011/02.06.039,040/
Peralta, Herculano: 01.03.088/
Peralta, Hermilo: 14.06.009/14.07.073/
Peralta, Jesús: 16.02 Folio 046/17.06.003/
Peralta, Juan: 18.09.063*066/18.09.093*095/
Peralta, Julio (soldado): 17.08.042,043/
Peralta, Leonardo: 18.10.012,021/
Peralta, Otilio (soldado): 17.08.042,043/
Peralta, Pedro: 16.03.078/

Peralta, Tomás (coronel, general):
05.02.070/07.03.006,008/07.03.024/07.03.027/07.06.014/07.07.0
12/07.07.038/07.07.054/07.08.024/07.09.086/08.01.019/08.01.13
0/08.01.134/08.02.023/08.02.048/08.02.099/08.02.100/09.08.011/
11.11.038/15.01.015/16.03.053/16.05.015/17.05.021/
Peralta, Trinidad: 09.06.004/
Perdíz, Margarito: 16.03.076/
Perdomo, Catarino (coronel):
19.04.008/11.09.044,047/11.09.059/19.01.001*004/
Perea, Agustín: 14.02.026//
Perea, Gregorio (teniente coronel): 17.08.036,037/
Perete de F, Dolores: 03.02.039/
Perete, Ángel (soldado): 08.01.035/08.02.116,118/
Perete, Antonio: 01.02.055/
Perete, Carlos: 01.03.033/04.02.139/04.03.084/16.01.078/
Perete, Cirilo: 06.01.006/
Perete, Francisco: 01.03.103/06.12.006/
Perete, Gil: 07.08.030/
Perete, Hermilo: 17.08.020,021/
Perete, Jacinta: 04.01.115/
Perete, José (capitán 1°):
09.11.005/19.09.011/09.13.016/09.14.018/17.08.030/
Perete, Julián: 17.08.030/
Perete, Lucino (capitán 2°): 08.01.035/08.02.116,118/
Perete, Luis: 06.09.017/
Perete, Manuel: 02.07.033/10.04.067/
Perete, Victoria: 11.01.020,021/
Pérez ,Cecilio: 17.07.004,007/
Pérez Francisco (capitán):
15.02.073,074/17.03.061,062/17.03.063/
Pérez Guerrero, Carlos (coronel): 18.06.039/
Pérez Lemus, Arturo (ingeniero): 17.08.002/
Pérez Rincón, Enrique: 05.02.106,107/
Pérez viuda de Sánchez, Camila: 04.01.062/
Pérez viuda de Sánchez, Canuta:
03.06.027/04.02.059/04.03.040/04.03.128,129/07.08.014/
Pérez Zaragoza, Refugio: 09.09.001,002/
Pérez, (capitán): 10.01.015/
Pérez, (general): 05.02.003/05.02.051,053/
Pérez, : 08.02.061/
Pérez, Abrahana:
04.02.133/04.04.010/05.02.067/07.08.010/10.01.064/10.01.082/1
0.02.004/10.03.080/
Pérez, Adelaido (soldado): 05.07.027/
Pérez, Agapito (general): 14.07.020/14.07.069/16.02.022/
Pérez, Alejandro (sargento 1°):
17.07.002,003/17.07.004,005/17.07.004,007/17.07.010/17.07.011
,012/17.08.009,010/17.08.011/17.08.012/17.08.015/17.08.017/
Pérez, Alfonso (subteniente): 14.02.035/14.04.044/17.06.038/
Pérez, Ambrosio (capitán 1°):
08.01.044,045/08.01.056/08.02.041/08.02.099/08.02.107/08.03.0
05/08.03.014/08.03.015/
Pérez, Anastacio (soldado): 17.08.042,043/
Pérez, Andrés (capitán, brigadier, general):
02.06.026/05.02.057/05.12.018/06.03.084/06.04.120/06.04.147/1
0.02.052/10.03.019/15.03.066/15.03.147/16.02.001,002/19.01.00
8,010/
Pérez, Anselmo: 06.06.020/
Pérez, Antonio (celador): 06.04.028/
Pérez, Antonio: 07.07.046/11.09.061/
Pérez, Benigno (ayudante municipal): 01.05.017/
Pérez, C. Calixto (coronel): 06.03.009/
Pérez, Casildo (capitán 2°): 14.07.069/
Pérez, Cástulo (general): 19.09.004/
Pérez, Cristóbal (teniente coronel, coronel, jefe de estado mayor):
10.01.124/11.08.010/06.07.010/
Pérez, Emilio: 15.02.107/15.03.133/
Pérez, Encarnación (soldado): 17.08.036,037/
Pérez, Eulalio: 09.05.010/09.13.002/
Pérez, Félix (soldado): 13.11.020,021/
Pérez, Félix: 11.01.005,006/
Pérez, Fide (capitán): 02.01.032/
Pérez, Filomeno: 13.03.003/17.07.010/17.07.011,012/
Pérez, Francisco (capitán 1°): 15.02.071/
Pérez, Francisco: 19.10.004,005/
Pérez, Gabriel: 02.07.032/
Pérez, Gorgonio: 14.03.029,030/14.03.033/14.03.034/14.03.035/
Pérez, Guillermo (soldado, mayor, teniente coronel):
09.08.018/09.14.014/16.01.111/
Pérez, Heleno: 13.03.002/
Pérez, Ignacio (sargento 2°): 16.03.032/
Pérez, Ildefonso: 19.12.014,015/
Pérez, Ireneo: 16.03.026/
Pérez, Isabel: 17.07.009/
Pérez, J. (capitán 1°): 15.02.015,017/
Pérez, Jacobo: 10.02.048/
Pérez, Jesús: 13.10.018/17.07.004,007/
Pérez, Joaquina: 09.02.004/
Pérez, José (ayudante municipal): 07.09.090/
Pérez, José (coronel): 11.09.059/19.01.001*004/
Pérez, José (guarda tierra): 04.02.115/
Pérez, José (soldado): 17.08.036,037/
Pérez, José: 04.02.015,016/17.08.024,025/17.08.064/17.08.089/
Pérez, Juan (a) el Zapo: 18.05.075/18.05.077/
Pérez, Juan: 16.03.090/
Pérez, Julio (soldado): 18.06.042/
Pérez, Julio: 14.03.053,054/
Pérez, Justo (coronel jefe de armas): 05.03.023/
Pérez, Lauro: 04.01.062/04.02.059/
Pérez, Liborio (presidente municipal):
15.03.127/15.03.128/15.03.129/16.01.091/16.03.060/
Pérez, Lorenzo (coronel): 10.03.032/
Pérez, Manuel: 15.01.063/17.08.089/
Pérez, Marcelino: 09.08.019/
Pérez, Marciano (auxiliar): 03.03.057/
Pérez, Marcos (coronel,jefe de armas):
01.05.042,043/02.02.007/02.02.041/02.03.015/02.03.022/02.04.0
04/02.05.021/02.05.033/02.06.042/02.07.003/02.07.009/02.07.02
6,027/02.07.046,047/03.01.015/03.02.024/03.02.040/03.03.023/0
3.04.015/03.04.025/03.04.029/03.04.030/03.04.034/03.04.064/03.
04.073/03.04.076/03.04.077/03.04.084,085/03.05.039/03.05.041/
03.06.021/04.02.048/04.03.037/04.03.101/04.03.104/04.03.124/0
5.08.028/05.09.053/05.12.021/06.02.016/06.02.052/06.04.098/06.
04.116/06.06.011/06.06.019/06.12.005/07.03.001/07.07.029/07.0
8.027/07.09.008/07.09.033,034/07.09.035,037/07.09.049/08.01.0
23/08.01.056/08.02.038/08.02.120/08.03.001/08.03.009/08.03.01
1/09.02.003/09.02.021/09.06.004/10.01.069/10.02.027/10.02.043/
10.03.048/10.03.049/10.03.054/10.03.081/10.04.036/11.09.053,0
55/11.10.044/13.11.096,097/16.03.026/17.08.058/
Pérez, Margarito (coronel): 16.02.045/
Pérez, Margarito: 04.02.103/17.08.024,025/
Pérez, María: 05.04.009,010/
Pérez, Martín: 17.08.023/
Pérez, Mauricio (coronel): 06.11.038/
Pérez, Miguel (teniente, coronel coronel):
05.09.027/05.09.051/05.11.019/
Pérez, Miguel: 06.03.084/
Pérez, Modesto: 17.08.024,025/
Pérez, Nicanor (coronel): 13.11.055/13.11.058/
Pérez, Nicolás: 18.10.072*074/
Pérez, Pánfilo: 10.02.059/
Pérez, Pedro (sargento 1°, coronel): 06.04.147/17.08.042,043/
Pérez, Refugio: 18.05.018/
Pérez, Saturnino: 08.01.027/
Pérez, Tranquilino: 13.09.031/
Pérez, Trinidad (mayor, coronel):
05.07.027/05.11.003,004/07.05.005/
Pérez, Vicente: 07.08.034/10.04.073,074/18.05.070/18.05.078/
Pérez, Zenón: 19.11.027/
Pérez,, (subteniente): 10.04.059/
Pero, (mayor): 18.09.056*059/
Pesqueira, Ignacio (general):
13.08.013,014/13.08.038/19.12.016*019/
Pesqueira, Roberto V.: 13.08.025*027/
Petres, Ignacio: 01.05.046/
Peza, Leandro (mayor): 11.09.011/18.09.056*059/
Pichardo Bobadilla, Luis (capitán, coronel):
01.02.011/02.01.027/02.05.006/02.05.010/02.07.033/03.03.043/0
3.03.056/03.04.039/03.04.041/03.05.034/03.06.014/03.06.023/03.
06.024/03.06.033/03.06.044/03.06.046/04.01.005/04.01.011/04.0
1.040/04.01.076/04.01.079/04.01.119/04.01.132/04.02.007/04.02.
009/04.02.033/04.02.038/04.02.056/04.02.117/04.02.128/04.02.1
54/04.02.165/04.02.169/04.02.170/04.03.001/04.03.012/04.03.01
7/04.03.086/04.03.120/04.03.127/04.03.153/04.03.154/04.03.156/
05.03.008/05.03.015/05.05.007/06.04.146/10.01.150/10.01.150/1
0.04.003/10.04.008,010/11.09.018/15.01.128,129/17.08.024,025/
Pichardo, : 01.07.055/02.02.033/03.06.034/10.01.097/16.03.083/
Pichardo, Agustín (capitán): 01.04.021/01.05.036/17.07.004,005/
Pichardo, Alberto: 13.10.097,098/
Pichardo, Altivo: 17.07.004,007/
Pichardo, Ambrosio: 17.08.085/
Pichardo, Ángel: 01.02.076/
Pichardo, Félix: 02.06.022,023/13.10.097,098/13.10.097,098/
Pichardo, Gregorio: 01.02.082/
Pichardo, Hermenegildo (capitán 1°): 08.01.104/17.08.036,037/
Pichardo, Juan (teniente coronel):
03.06.047/05.03.015/04.03.020/05.03.009/17.08.020,021/17.08.0
24,025/

Pichardo, Martín: 01.02.011/
Pichardo, Nicolás: 01.02.092/01.03.034,035/01.03.122/03.05.047/
Pichardo, Pablo: 15.03.085/15.03.087/
Pichardo, Pánfilo: 01.05.036/02.05.029/10.01.187/14.02.003/
Pichardo, Pedro (sargento 1°):
17.07.002,003/17.08.009,010/17.08.011/17.08.012/
Pichardo, Rafael (coronel): 06.04.146/06.10.020/
Pichardo, Ramón: 02.05.029/06.06.016/
Pichardo, Sidronio: 13.10.097,098/
Pichardo, Vicente (coronel): 05.05.007/
Pichardo, Vicente: 15.01.045/
Piedra, Adelaida: 07.09.104/
Piedra, Juan: 07.09.079/
Piedrola, : 05.09.036/
Piedrola, Jesús (ayudante municipal): 17.08.073/
Piedrola, Pedro (capitán 1°, coronel):
01.07.006,007/04.03.121/05.02.113/06.02.035/
Pierson, : 19.08.014/
Pilar, Santiago: 15.03.040/
Pimentel, Francisco: 18.02.049/
Pimienta, Rafael (jefe político, mayor):
02.02.038/13.06.033/15.02.067*070/
Pineda, Aniceto (teniente coronel, coronel):
04.02.049/04.03.128,129/
Pineda, Antioco: 17.06.010/18.04.034/18.06.059/18.06.065/
Pineda, Aureliano: 01.02.001/
Pineda, Benita: 07.09.029/07.09.074/
Pineda, Clemente: 18.06.059/
Pineda, Encarnación (coronel):
02.05.023/14.06.004/14.07.001/14.07.002/14.07.003/14.07.004/1
4.07.005/14.07.006/14.07.088/15.01.015/15.02.088/15.02.143/15.
02.144/16.01.094/16.06.068/16.06.078/
Pineda, Facundo: 15.02.099/
Pineda, Félix: 15.02.098/
Pineda, Florentino: 07.09.018/
Pineda, Gabriel (teniente): 11.08.026/
Pineda, Guadalupe (regidor 1°, presidente municipal interino):
03.06.029/03.06.037,038/04.01.089/04.01.090/04.01.092/04.06.0
24/15.01.110/15.01.113/15.03.043,044/15.03.087/16.03.021/
Pineda, Jesús (capitán 1°): 14.07.028/19.01.008,010/
Pineda, Julio (coronel): 15.02.144/
Pineda, L.: 01.02.001/
Pineda, Pedro: 17.08.086/
Pineda, Reyes (capitán): 15.03.153/
Pineda, Rutelio: 13.07.007,008/
Pino Suárez, José María (licenciado):
11.09.042/11.10.035/17.02.003,004/19.01.001*004/19.01.008,010
/19.11.009,010/
Pino, Nicolás (coronel): 16.05.013,014/
Pintle, Josafat: 13.05.002/
Pinzón, Genaro (administrador): 18.09.101,104/
Pinzón, Leonardo (soldado): 14.04.012/14.05.016/
Piña, Alberto (capitán): 05.02.064/11.04.002/
Piña, Ambrosia: 15.03.081/
Piña, Brígido (presidente municipal):
11.04.005,006/11.04.007/11.04.008/11.04.009/11.04.012/
Piña, Fausto: 17.07.010/
Piñeiro, Carlos (capitán 2° de artillería):
03.05.053/03.05.054/03.05.055/04.02.164/17.08.031/17.08.050/1
7.08.051/17.08.052/17.08.053/17.08.054/17.08.056/
Piñuelas, Manuel: 17.08.101,102/
Pizaña, Carmen (teniente coronel, coronel):
04.03.145,146/04.06.014/04.06.026/10.02.072/10.02.079,080/16.
05.004,005/
Pizaña, Emiliano (subteniente): 17.07.002,003/
Plácida, María: 02.07.020/
Plácido, Ladislao: 16.01.096/16.01.103/
Plascencia, Eutimio: 16.01.034/
Plascencia, Teodoro: 16.01.034/
Plata, : 15.02.015,017/
Plata, Felipe: 17.03.034/
Plata, Nicolás: 08.01.027/
Plata, Pablo (capitán): 08.02.066,067/08.03.013/
Platas, Ascencio (mayor, capitán 1°): 06.07.007/07.04.011/
Pliego (o Priego), Franco (coronel):
13.02.023/13.08.007,008/15.03.028/15.03.055/15.03.070/16.02.0
37/17.03.002/18.02.016/
Pliego, Marcelo: 18.05.001,002/
Pliego, Plácido (sargento): 10.01.021/
Pliego, Prisciliano: 02.07.043/02.07.044/
Pliego, Rafael: 04.03.152/
Pliego, Serafín (coronel):
01.02.001/01.02.010/01.04.001/01.04.002/01.04.003/01.04.004/0
1.04.005/01.05.005/01.05.010/01.05.011/01.05.012/01.05.013/01.
05.014/01.05.015/01.05.016/01.05.017/01.05.018/01.05.019/01.0
5.020/01.05.021/01.05.022/01.05.023/01.05.054/01.06.005/01.06.
014/01.06.015/01.06.016/01.06.017/01.06.018/01.06.019/01.06.0
20/01.06.021/01.06.022/01.06.023/01.06.024/01.06.025/01.06.02
6/01.06.027/01.06.028/01.06.029/01.08.033/01.08.039/02.01.016/
02.01.019/02.01.024/02.01.042/02.01.043/02.01.044/02.01.045/0
2.01.046/02.02.035/02.02.036/02.02.037/02.03.016/02.03.026/02.
04.001/02.05.016/02.05.017/02.05.018/02.05.020/02.05.027/02.0
5.028/02.05.029/02.05.041/02.05.044/02.06.002/02.06.005/02.06.
006/02.06.018/02.06.019/02.06.020/02.06.021/02.06.044/02.06.0
45/02.07.010/02.07.011/02.07.030/02.07.041/02.07.045/02.07.04
9/02.07.050/02.07.051/03.01.001,002/03.01.023/03.01.024/03.01.
032/03.01.044/03.01.045/03.01.046/03.01.047/03.01.053/03.01.0
55/03.01.056/03.02.022/03.02.026/03.03.040/03.03.049/03.03.05
4/03.04.033/03.04.035/03.05.012/07.01.010/07.04.005/07.04.006/
10.01.017/10.01.049/10.01.156/10.02.010/10.02.048/10.02.049/1
0.02.064/10.02.085/10.03.047/10.04.031/10.04.047/11.10.060/13.
07.011/17.07.002,003/17.07.004,005/17.07.004,007/17.07.008/17
.07.009/17.07.010/17.07.011,012/17.08.009,010/17.08.011/17.08.
012/17.08.015/
Pliego, Serafín (secretario de): 03.04.073/
Pluma, Sotero (subteniente): 14.07.028/
Poblete, Amado (presidente suplente):
02.07.037,038/04.01.103/04.01.132/
Poblete, Ernesto: 03.01.035/
Poblete, Facundo: 02.07.037,038/03.01.035/03.02.041/
Poblete, Gil: 01.02.017/17.08.024,025/
Poblete, Heriberto: 17.07.011,012/
Poblete, Jesús: 19.04.002/
Poblete, Juan: 01.03.065/
Poblete, Manuel: 01.02.017/01.02.079/
Poblete, Merced (soldado): 10.03.031/
Polanco viuda de Pichardo, Luz: 05.10.026/
Polcallo, Luciano: 03.02.033,034/
Polilla, (coronel): 16.02.035,036/
Poloney, Juan A. (general):
11.09.001/18.09.006,010/18.09.052*055/18.09.056*059/18.09.06
0*062/18.09.063*066/18.10.072*074/18.10.080*084/19.08.023/1
9.10.008/
Pompa, Gregorio (mayor, coronel):
06.12.040/07.05.024/07.07.007/07.08.065/08.01.090/10.04.033/1
1.08.047/17.08.040/19.10.026/
Pompa, Luis (teniente coronel): 11.08.009/11.08.038/
Ponce, Álvaro: 18.05.045/
Ponce, Eduardo (teniente coronel): 17.06.006/
Ponce, Gabriel (presidente municipal): 18.02.058/
Ponce, Martín: 18.04.026/18.04.027/
Ponce, Salomé: 18.06.050/
Ponce, Tomás: 15.01.118/
Ponciano, Florencio (capitán 1°):
01.08.013,014/01.08.036,038/05.02.041/05.03.029/
Ponciano, Modesto: 06.12.012/06.12.023/
Popoca, (capitán): 16.02.035,036/
Popoca, Adelaido: 15.02.004/
Porgador, Daniel: 03.04.029/
Porta, (mayor): 11.09.044,047/
Portilla, Adrián: 10.01.066/
Portillo, Maximino: 09.10.001,002/
Portillo, Santiago (comisario 1°): 14.06.013,014/
Portugal, Ascención: 04.02.158/
Portugal, Benito: 15.01.034/
Portugal, Casimiro: 15.01.034/
Portugal, Eulalio: 06.03.027/
Portugal, Gabino (capitán): 03.02.037/
Portugal, Isabel: 04.03.003/04.03.004/
Portugal, Joaquín (soldado): 08.02.049/08.02.069/
Portugal, Joaquín: 08.02.005/
Portugal, Plutarco (mayor): 05.11.028/
Portugal, Sabino (capitán 2°, coronel):
04.02.158/05.11.028/06.07.001/07.05.024/07.06.015/07.06.016/0
7.09.079/08.01.021/17.06.006/19.06.046/
Posada, Juan: 02.03.015/03.05.023/10.01.011/
Prado, Alfonso: 17.08.101,102/
Prado, Francisco: 17.08.101,102/
Prajedis, Isabel (capitán 1°): 05.10.024/17.08.024,025/
Prea, Pedro: 17.08.036,037/
Preciado, Víctor D.: 05.07.012,013/
Prida, Aniceto: 05.11.009/
Priego, Félix (ayudante municipal): 16.02.091/
Priego, Resno: 16.02.037/
Prisciliano (capitán 1°): 07.08.072/
Prisciliano, Cayetano: 11.04.012/
Procopio, Esteban: 03.06.054/04.01.021/
Próspero (capitán): 13.07.046,048/

Puebla, Domingo: 04.02.107/04.02.111/
Puebla, Felipa: 11.01.020,021/
Puebla, Florencia: 10.01.070/
Puebla, Ildefonso (capitán, coronel):
05.02.060/05.08.020,021/08.02.014/08.02.103/09.08.016/09.11.0
04/10.01.124/10.03.032/
Puebla, Justo: 05.03.016/
Puebla, Maximino: 04.02.009/
Puebla, Pedro: 17.08.029/
Pueblita, : 08.01.077/
Puente, Macario: 01.03.084/
Puente, Martín: 01.07.043/
Puente, Rafael (regidor 3° propietario): 17.08.046/
Puerah, Roza: 03.01.005,006/
Pulgarín, Canuto: 17.08.101,102/
Pulido, (capitán): 13.07.046,048/
Pulido, : 06.10.002/06.11.001/11.10.037/
Pulido, Blas (capitán 2°): 03.05.007,008/10.04.054/
Pulido, Gregorio (coronel):
01.03.010/01.03.065/01.03.066/01.03.067/01.05.031/01.05.034/0
1.06.003/01.06.004/02.02.054/10.03.051/10.03.056/10.03.063/
Pulido, Juan (coronel): 07.08.058,059/
Pulido, Luis: 17.08.052/
Pulido, Marcelino (capitán 2°, coronel, general):
06.02.004/06.03.030/06.03.043/06.03.062/06.03.073,082/06.03.0
74/06.04.179/14.07.029,030/14.07.082,087/17.05.015/17.09.013/
17.09.014/19.08.003,021/
Pulido, Pedro: 17.08.017/
Puyol, Manuel (capitán 2°): 06.04.046/
Querejeta, Paulino: 17.08.089/
Quesada, Jesús (mayor): 06.04.008/
Quesada, Rosendo: 16.06.062/17.08.101,102/
Quesnel, Alfredo: 16.01.122/16.03.050,051/16.03.055/
Quevedo, Casto (coronel): 08.01.088/
Quevedo, Chema: 01.08.008/10.04.075/
Quevedo, Eduardo (soldado): 17.08.036,037/
Quevedo, Ernesto (soldado): 17.08.036,037/
Quevedo, Federico: 04.02.124/10.02.071/
Quevedo, Florentino: 01.07.053/
Quevedo, Jacinto: 04.01.140/07.08.027/10.01.069/
Quevedo, José: 08.03.009/
Quevedo, Manuel: 10.02.071/17.08.026,028/
Quevedo, Marcelino: 02.01.041/
Quevedo, Martín: 01.07.053/
Quevedo, Pedro (soldado): 17.08.036,037/
Quevedo, Santos: 08.01.019/
Quevedo, Silverio: 01.07.053/
Quevedo, Silvestre: 04.01.040/
Quevedo, Simón (teniente coronel):
03.03.017/07.04.008/07.05.036/07.09.079/08.02.090,092/08.03.0
11/08.03.016/19.12.020,023/
Quin, Roberto J. (encargado):
05.01.066/05.07.011/05.07.012,013/05.08.016/05.09.019/17.08.0
55/17.08.055/17.08.055/
Quintana Díaz, Ramón: 19.11.027/
Quintana, Jesús: 17.08.017/
Quintanar, Alejo: 19.10.004,005/
Quintanar, Matías: 06.02.006/
Quintanar, Narciso: 07.09.089/10.03.042/
Quintanar, Teresa: 09.13.002/
Quintanilla, Inocencio (o Ignacio) (coronel, general):
02.07.051/03.04.041/03.04.055/03.05.020/03.05.032/03.05.046/0
3.05.047/04.01.072/04.01.082/04.01.082A/04.01.101/04.01.119/0
4.02.050/04.02.077/04.02.108/04.02.123/04.02.139/04.02.169/04.
03.084/04.03.093/04.03.116/04.03.145,146/04.06.001/05.01.098/
05.02.056/05.02.097/05.05.001/05.08.002,003/05.09.032,033/05.
11.040/06.03.036/06.03.039,040/06.03.062/06.04.047/06.04.097/
06.04.123/06.04.164/06.04.190/07.07.051/07.08.017/10.03.081/1
0.04.025/14.07.029,030/14.07.082*087/15.01.128,129/16.01.078/
16.02.063/16.05.017,018/16.05.019/16.06.063/17.09.004/
Quintero, (general): 17.08.002/
Quintero, : 19.10.026/
Quintero, Aristeo: 18.05.009/
Quintero, Aureliano: 18.04.034/
Quintero, José: 15.03.073,074/18.05.086/
Quintero, Juan: 14.01.050/14.01.052/
Quintero, Manuel (ayudante municipal): 18.05.032/18.05.086/
Quintero, Martiniano: 16.01.071/
Quintero, Natividad: 18.02.049/18.05.083/
Quintero, Publio (mayor): 06.04.031/
Quintero, Roque: 18.05.086/
Quintero, Salomé: 18.02.056/
Quintero, Trinidad: 18.02.023/
Quinzaños, Felipa: 17.06.039/
Quiñones, E. (mayor, teniente coronel, coronel):
13.11.042/15.02.078/18.09.011*014/
Quiroz, Concepción: 13.10.047/13.10.047/
Quiroz, Francisco M. (coronel de caballería): 17.01.003/
Quiroz, Guadalupe (presidente auxiliar): 15.01.021/
Quiroz, Mateo: 15.03.121/122/
Quiroz, Rafael: 04.06.025/
R. Acosta, Domingo: 04.02.064/10.01.001/
R. Cortés: 09.02.005/09.02.010/09.02.011/
R. de C., Mariana: 11.01.020,021/
R. García, Eduardo:
02.07.014/02.07.015/03.02.007,008/03.03.019,020/03.03.026/
R. Vázquez, Joaquín (subteniente de infantería): 09.06.003/
R. vda. de De la Fuente, Rafaela: 18.10.050,053/
R. Zavaleta, Prisciliano (doctor): 18.09.001*005/
Rábago, (general): 14.01.071/
Rabasa, : 19.02.010/19.11.009,010/
Radilla, (general): 17.03.004/17.03.010/
Rafael, Julio: 03.05.018/
Ramírez Arellano, Mariano (capitán 1°): 13.08.002/
Ramírez, (juez auxiliar): 05.02.004/
Ramírez, Agustín (general mayor de ordenes):
04.03.052/04.03.061,081,159,161/05.01.018,019/05.01.106/05.03
.061/05.03.084/13.04.004,006/18.02.040/19.06.043/19.12.020,02
3/
Ramírez, Antonio: 18.04.034/
Ramírez, Apolonio: 13.05.002/
Ramírez, Aristeo: 06.07.012/
Ramírez, Basilia: 18.02.027/18.02.034/
Ramírez, Candelario: 01.02.022/
Ramírez, Ciriaco (soldado): 06.02.031/06.03.100,101/17.09.005/
Ramírez, Clemente: 18.02.019/
Ramírez, Cruz: 03.04.046/
Ramírez, Elías: 17.08.026,028/
Ramírez, Ernesto (teniente del 16 cuerpo rural): 14.04.021,022/
Ramírez, Eulogio: 17.08.026,028/
Ramírez, Felipe: 07.06.020/
Ramírez, Florentino: 03.04.046/07.09.035,037/
Ramírez, Francisca: 07.09.062/
Ramírez, Francisco:
01.07.002/01.07.003/01.07.043/03.03.021,022/10.01.058/
Ramírez, Gregorio (auxiliar):
04.01.014/04.01.015/04.01.085/09.02.009/
Ramírez, Guadalupe: 05.01.068,069/18.02.019/
Ramírez, Gumersindo: 05.01.068,069/
Ramírez, Ignacio (coronel): 08.01.116/09.10.015/
Ramírez, Jesús (a) quechomite: 05.01.079/05.01.080,085/
Ramírez, Jesús: 01.03.094/04.01.047/11.09.031/
Ramírez, José:
01.07.036/04.06.021/14.02.020/14.02.021/14.02.023/17.08.024,0
25/19.11.027/
Ramírez, Juan (3er vocal): 01.06.039/
Ramírez, Juan:
04.01.010/04.01.017/04.01.087/04.02.124/04.03.133,134/
Ramírez, Julio: 08.02.047/
Ramírez, Manuel:
01.02.068/01.02.075/01.03.105/06.08.029/10.01.201/
Ramírez, Marcelino: 03.02.030/
Ramírez, Margarito: 16.02.055/
Ramírez, Matilde: 05.01.068,069/
Ramírez, Maximiliano: 13.03.001/13.04.002,003/16.06.042/
Ramírez, Micaela: 03.02.033,034/
Ramírez, Miguel (ayudante municipal): 05.08.043/
Ramírez, Paulino (teniente coronel, coronel):
06.04.054/06.04.136/06.04.147/06.04.171/
Ramírez, Pedro: 13.06.017,018/
Ramírez, Ponciano: 04.01.022/08.02.045/
Ramírez, Pragedis (coronel): 14.05.011/15.02.123/15.03.035,036/
Ramírez, Ramón (cabo): 06.03.102,103/
Ramírez, Ramón: 17.08.026,028/
Ramírez, Refugio: 06.07.012/
Ramírez, Ricarda: 05.01.070/
Ramírez, Ricardo (subteniente): 11.08.041/
Ramírez, Sabino (juez): 10.03.042/
Ramírez, Trinidad: 03.06.007,008/
Ramón, Antonio: 18.05.038/
Ramón, José: 07.09.045/
Ramón, M. (coronel): 15.03.023/
Ramos Alarcón, Rafael (notario): 17.01.001/
Ramos Martínez, Jacobo (licenciado):
01.03.140,142/03.04.080/03.05.011/13.01.003/13.02.002/13.02.0
23/13.02.024/13.02.025/13.02.026/13.03.004,005/13.09.012/13.1
0.031/13.11.011/16.02.026,027/17.06.039/19.11.018,019/
Ramos Martínez, Leopoldo: 17.06.039/

Ramos Mejía, Virginia: 10.02.084/
Ramos, (general): 19.10.011,012/
Ramos, (señorita): 09.14.003,006/
Ramos, Albino (coronel): 16.01.098/
Ramos, Anastacio (soldado): 17.08.042,043/
Ramos, Donaciano (soldado): 17.08.042,043/
Ramos, Emiliano: 15.01.026,026A/
Ramos, Eusebio: 16.01.095/
Ramos, Hilario (mayor):
04.02.176,177/15.02.037/15.02.038*040/
Ramos, Jesús: 17.08.101,102/
Ramos, José: 17.08.061/
Ramos, Juan (teniente coronel): 15.02.054,056/
Ramos, Juan: 15.01.119/
Ramos, León: 01.08.013,014/
Ramos, Miguel (ayudante municipal):
01.05.010/01.05.054/01.06.020/03.02.022/15.02.092/
Ramos, Narciso: 11.04.012/
Ramos, Samuel (capitán 1º): 15.03.159,160/16.06.071/
Ranero, Gilberto: 19.04.002/
Ranfla, Saturnino: 04.03.021/04.03.032/
Range, Esteban: 04.02.064/
Rangel, Cleofas (soldado): 07.08.044/17.08.036,037/
Rangel, Constancio (administrador, coronel):
06.01.001/06.04.039/06.04.063/06.04.136/06.04.147/
Rangel, Emigdio: 19.10.004,005/
Rangel, Encarnación: 01.02.080/
Rangel, Francisco (secretario): 01.08.028/01.08.029/
Rangel, Hilario: 17.08.026,028/
Rangel, Julio (ayudante municipal):
01.04.010/01.04.011/05.03.045/
Rangel, Modesto (mayor, coronel, jefe de zona, general brigadier, general):
01.02.022/01.02.029/01.02.072/01.02.080/01.03.010/01.03.040/01.03.045/01.03.066/01.03.067/01.03.074,075/01.06.001/01.07.028/01.07.035/01.08.006/01.08.023,024/01.08.030/02.01.048/02.01.051/02.02.007/02.02.041/02.03.005/02.03.022/02.03.027/02.04.005/02.05.003/02.05.006/02.05.028/02.06.022,023/02.06.032/02.07.030/02.07.054/03.02.012/03.03.010/03.03.061/03.04.086/03.05.004/03.05.009/03.06.011/04.01.043/04.01.057/04.01.065/04.01.114/04.02.037/04.02.053/04.02.074/04.02.085/04.03.009/04.03.106/04.03.135/04.04.003/04.06.022/05.01.059/05.02.001/05.02.066/05.02.118/05.04.019/05.07.005/05.11.026/05.11.027/06.01.001/06.03.008/06.04.007/06.04.084/06.04.106,107/06.04.109/06.04.121/06.04.147/06.04.175/06.04.181,182/07.09.004/10.01.009/10.01.091,092/10.01.134/10.01.166/10.02.017/10.02.028/10.03.045/11.09.022/11.10.053,054/13.06.001,002/13.06.017,018/13.07.029/13.07.032/13.07.056/13.07.057/13.07.058/13.07.059/13.07.075/13.08.032,035/13.09.018,020/13.09.027,028/13.10.097,098/14.07.051/15.01.097/15.03.007/15.03.064/15.03.083/15.03.086/15.03.087/15.03.128/16.01.058/16.01.108/16.01.110/16.02.014/16.02.015/16.02.021/16.02.083/16.03.091/16.05.006,007/17.05.002,003/
Rangel, Rafael (capitán): 04.06.022/
Rasgado, Alberto (general): 01.08.026/13.09.017/18.09.056*059/
Raso, Victoriano: 17.08.101,102/17.08.101,102/
Rayón, Carlos: 19.10.004,005/
Rayón, Domingo: 17.08.001/17.08.026,028/
Rayón, Epigmenio: 17.06.003/19.10.004,005/
Rayón, Juan: 03.01.039/08.01.006/
Rayón, Julio: 04.01.118/19.10.004,005/
Rayón, Nicolás (ayudante municipal suplente):
09.04.002/09.10.006/17.08.026,028/19.10.004,005/
Rea, : 04.01.130/
Rea, Gorgonio (auxiliar 1º): 06.07.005/
Rea, José: 17.08.020,021/
Rea, Juan: 03.06.047/
Rebollar, Adrián: 04.01.026,027/
Rebollar, Ángela: 05.01.086/05.01.101/
Rebollar, Concepción: 04.01.026,027/05.09.047/
Rebollar, Esther: 06.02.039/
Rebollar, Ifigenia: 05.09.047/
Rebollar, Plácido: 01.03.070/
Rebolledo, José: 14.05.028/
Rebolledo, Julián: 10.04.007/
Refugio, María:
08.02.062/08.02.063/08.02.113/08.02.120/08.03.006/
Regagnon, J.L.: 16.02.023/17.03.081/
Reina, José (presidente municipal): 11.05.006/
Reina, Juan: 17.08.089/
Reinoso, Gabriel (sargento 2º): 17.07.002,003/
Rendón, Amada: 13.07.087/
Rendón, Clotilde: 13.07.087/
Rendón, Emiliana: 13.07.087/
Rendón, Matías: 05.01.092,093/
Rendón, Porfirio: 01.08.009/
Rendón, Serapio (diputado):
13.06.005/13.07.016,019/13.07.023,024/13.07.081/16.06.044/
Renteria Luviano, : 13.10.019,020/
Rentería, Ventura (coronel, general de brigada, general):
06.03.042/06.04.143/14.07.029,030/17.08.077/17.09.005/
Reosa, María: 10.03.025/
Resa, Florentino: 04.01.009/
Reséndiz, Agustín: 04.03.007/04.03.056/
Reséndiz, Juana: 09.02.004/
Reséndiz, Pedro: 18.06.065/
Ressen, Hernan (teniente coronel): 17.08.002/
Retes, Luis G. (jefe de armas capitán 1º): 02.02.038/13.06.033/
Reyes A., Carlos (secretario del centro): 07.09.055/
Reyes A., S. (mayor): 09.06.002/
Reyes Blanquet, José R. (coronel):
03.04.059,060/03.04.061/03.04.090/
Reyes Martínez, Jesús (coronel): 05.01.089,090/
Reyes Pineda, Valentín N. (capitán, coronel, general, general de división):
03.04.021/06.02.002/06.03.035/06.03.039,040/06.03.062/06.04.062/06.04.066/06.04.110/06.04.143/06.04.154/06.04.176,177/06.04.186/06.08.005/06.08.018/06.08.020/06.08.021/06.09.024/06.10.024/06.11.017/06.11.021/06.11.033/06.12.001/06.12.004/06.12.020/06.12.026/06.12.027/07.04.011/07.04.012/07.05.031/07.06.010/07.06.015/07.06.018/07.07.036/07.08.026/07.08.040/07.09.020/07.09.024/07.09.031,032/07.09.064/07.09.105/07.09.122/08.01.055/08.01.062/08.01.063/08.01.110/08.01.128/08.02.026/08.02.047/08.02.052/08.02.074/08.02.076/08.02.116,118/08.02.125/09.01.001/09.01.010/09.03.003/09.07.011,012/09.07.016/09.09.020/09.14.015/10.01.076/10.03.031/10.03.040/10.03.043/10.03.062/10.04.004/11.09.062/11.11.048/14.02.004,005/14.07.029,030/14.07.082,087/16.01.080/16.05.011/16.05.012/16.05.013,014/17.08.004,005/17.08.077/17.09.006,008/19.03.001,002/19.09.004,006/19.09.007/19.10.016,017/19.10.024,025/19.10.037,041/19.12.011,013/19.12.016,019/19.12.020,023/
Reyes Serrano, (secretario): 09.11.008/09.11.011/16.03.087/
Reyes, Agustín (general): 06.04.115/
Reyes, Antonio: 15.02.091/
Reyes, Benigno (presidente municipal ayudante): 15.01.052/
Reyes, Benjamín (teniente): 11.08.025/
Reyes, Canuto: 19.10.016,017/19.12.016*019/
Reyes, Carlos: 07.01.010/
Reyes, Catarino (subteniente, tesorero):
01.07.010/04.03.052/04.03.062*081,159,161/17.07.001,003/17.07.004,005/17.07.006,007/17.08.011/17.08.012/19.02.005,006/
Reyes, Cenobio (coronel):
01.03.088/01.06.033/01.07.037/02.01.004/10.03.057/
Reyes, Conrado: 03.03.062/
Reyes, Emilio (coronel):
06.02.014/16.01.023/16.01.123/16.01.124/16.04.002/17.03.068/17.03.070/19.10.008/
Reyes, Fernando (auxiliar): 03.02.015/
Reyes, Francisco (a) Pancho: 17.08.002/
Reyes, Francisco Alejandro: 01.03.041,042/
Reyes, H.: 19.09.007/
Reyes, Jesús: 01.06.005/
Reyes, José (coronel): 03.04.059,060/03.04.071/
Reyes, Justo (subteniente): 11.08.021/
Reyes, Manuel (teniente coronel, coronel, general):
06.02.002/07.08.058,059/09.06.007/09.13.006/09.14.015/14.07.029,030/15.03.065/17.08.004,005/19.09.004,006/
Reyes, María: 01.03.041,042/18.05.043/
Reyes, Maximiliano: 02.01.004/
Reyes, Ricardo (general): 17.08.002/
Reyes, Rodolfo: 06.03.031,033/13.06.006/19.03.001,002/
Reyes, S.: 18.06.020/18.06.069/
Reyes, Sebastián: 10.01.016/
Reyes, Silvestre: 16.03.078/
Reyes, Vicente: 15.03.161/
Reyna, Bruno (capitán): 11.07.007/
Reyna, Nicanor: 13.11.092/
Reynoso Díaz, Leopoldo (coronel, general brigadier, general):
06.04.178/09.06.007/09.11.008/09.13.001/10.01.152/11.09.048/15.02.147/17.08.004,005/19.06.046/19.09.004/19.12.011,013/
Reynoso, Juan (capitán): 15.03.040/
Reynoso, Leopoldo (coronel): 06.03.041/14.04.021,022/
Reynoso, Miguel: 13.11.073/13.11.075/17.08.056/
Reynoso, Rafael (teniente coronel): 07.03.012/07.09.057,058/
Reynoso, Vicente: 14.07.048,049/
Reza, Asunción (escrutador 2º): 11.01.018/
Reza, Guadalupe: 09.01.014/
Reza, Loreto: 05.01.048/
Reza, Margarito: 07.07.004/

Reza, Ponciano (coronel):
17.07.006,007/17.07.008/17.07.009/17.07.010/17.07.011,014/17.
08.036,037/
Reza, Salomé: 03.04.084,085/
Reza, Vicente (presidente municipal): 07.05.032/
Ribas, : 08.01.133/
Ribas, Diega: 10.03.070,071/
Ribera, José: 18.06.005/
Ricaño, Vicente (mayor):
14.07.034/14.07.054/14.07.089/15.02.094/16.01.047/16.02.019/1
7.03.100/
Ricardo Méndez, José (soldado): 17.08.042,043/
Riera, Antonio: 01.07.037/
Rijo, : 16.03.032/
Rincón, Isabel (coronel): 14.07.079/
Rincón, Rafael (subteniente): 15.01.117/17.08.036,037/
Ríos Bustamante, Lino: 04.03.052/04.03.062*081,159,160/
Ríos Cualac, José: 15.03.080/
Ríos, Eugenio:
04.01.067/10.01.034,035/17.06.003/19.10.004,005/
Ríos, Eva: 15.01.012/
Ríos, Gabino: 10.04.073,074/18.05.029/18.06.022/18.06.059/
Ríos, Jesús: 14.05.002/
Ríos, José (coronel):
14.05.015/15.03.166,167/16.01.009,010/16.06.070/
Ríos, Juan: 07.09.079/
Ríos, Leopoldo: 16.02.052/
Ríos, Limón: 03.02.021/
Ríos, Lucio: 16.02.043/
Ríos, Narciso (capitán): 14.07.077/
Ríos, Porfirio (soldado): 05.02.091/06.02.038/
Ríos, Santiago: 18.06.059/
Riva Palacio, Manuel (secretario del exterior, diputado):
11.07.024/
Rivas, Felipe S. (comisario 1°): 16.01.085/
Rivas, Gregorio: 09.13.008/
Rivas, Ildefonso: 14.02.016,017/
Rivas, Juan: 03.02.002/09.01.006/
Rivas, Manuel: 07.02.001/
Rivas, Martín: 09.13.008/17.08.026,028/
Rivas, Nicasio: 03.02.027/03.05.018/09.05.005/09.09.014,015/
Rivas, Roberto (coronel, general): 06.10.012,016/06.12.017/
Rivera, (coronel): 17.04.003/
Rivera, (mayor): 13.11.089/13.11.090/
Rivera, (teniente coronel): 18.09.006,010/
Rivera, : 06.08.034/
Rivera, Abraham: 13.05.001/
Rivera, Alberto: 07.04.016/14.02.012*015/
Rivera, Amado: 17.08.101,102/
Rivera, Andrés: 03.05.018/
Rivera, Aniceto (coronel): 10.02.029/
Rivera, Aniceto: 10.04.021/
Rivera, Antonio (licenciado): 06.03.031,033/
Rivera, Antonio: 11.09.063,064/
Rivera, Daniel: 15.01.032/15.01.033/
Rivera, Espiridión: 18.06.069/
Rivera, Eulalio (capitán 1°): 11.08.035/
Rivera, Flo [...]: 01.02.065/
Rivera, Fructuoso: 09.02.004/
Rivera, Gabriel (teniente coronel): 18.09.052*055/
Rivera, Ignacio (coronel): 10.03.022,024/
Rivera, Isabel (coronel): 15.02.122/
Rivera, José (presidente municipal): 03.01.047/
Rivera, Juan: 09.01.011/
Rivera, Juventino: 04.01.049/
Rivera, Leandro: 03.01.058,059/
Rivera, Marciano (coronel): 06.02.035/10.03.037/19.06.046/
Rivera, Margarita:
14.02.024/14.02.025/14.02.026/14.03.043/14.03.044/14.03.045/1
4.03.046/14.03.047/
Rivera, María: 14.05.027/
Rivera, Pedro: 01.02.032/01.02.063/
Rivera, Plácido: 08.03.013/
Rivera, S. (capitán): 19.01.008,010/
Rivera, Salomé (coronel): 06.12.009/
Rivera, Secundino (regidor 4° propietario): 07.09.074/17.08.046/
Rivera, Wenceslao: 18.06.050/
Rivero, : 19.12.014,015/
Rivero, Gregorio S. (general): 09.06.007/19.09.004/
Riverol, Daniel (capitán 2°):
13.11.020,021/13.11.081,082/13.11.083/13.11.086/
Riverón, José (coronel): 14.04.021,022/
Roa, Jesús: 02.07.014/07.09.031,032/17.08.024,025/
Roa, Juan S.:
01.04.001/01.04.002/01.04.003/01.05.020/01.05.022/
Roberto, Antonio: 01.08.013,014/
Robespierre, : 19.11.018,019/
Robledo, Juan (capitán 1°, coronel):
06.03.042/14.07.082*087/19.08.015,016/
Robles de Martínez, Cármen: 14.01.058/
Robles Domínguez, Alfredo (ingeniero, jefe de estado mayor):
03.01.028/11.07.004/16.01.026/16.01.032/16.01.046/16.01.053,0
54/16.02.025/16.02.026,027/16.03.055/17.03.079/19.10.008/
Robles viuda de Ocampo, Susana: 15.02.048/
Robles y Plácido Villegas, Antonio: 14.07.059,060/
Robles, Calixto (general): 06.03.027/
Robles, Cenobio: 01.07.049/
Robles, Custodio: 14.01.021/
Robles, Eugenio (soldado): 16.03.063/
Robles, Feliciano: 14.01.021/
Robles, Fidel: 17.08.101,102/17.08.101,102/
Robles, Filomeno (juez auxiliar): 06.03.030/
Robles, Jesús: 14.01.021/14.02.012*015/
Robles, José Isabel (general): 19.12.016*019/
Robles, Juvencio (general):
01.02.061/01.02.069/11.07.007/11.09.038,039/11.09.044,047/13.
08.032,035/13.10.075,076/18.09.011,014/19.11.014,020/
Robles, Manuel N. (ingeniero):
15.01.008/16.01.026/16.01.066,067/16.02.026,027/
Robles, Pablo: 16.03.066/
Robles, Regino: 14.01.021/
Robles, Serafín M. (secretario, coronel, jefe del departamento de
guerra, general):
01.02.059,060/01.07.016/01.07.018019/01.07.059/01.08.026/03.0
1.028/06.03.004/06.04.087/06.04.096/06.04.097/06.04.148/06.04.
176,177/06.11.014/07.02.005/07.05.010/07.07.036/07.08.073/13.
07.016,019/16.01.007/16.02.035,036/16.02.084/16.02.097,098/16
.03.002/16.03.017/17.04.001/18.04.004/18.04.008/18.04.022/18.0
4.030/18.04.034/18.05.042/19.04.003,006/
Robles, Venancio (regidor 3° suplente): 17.06.018/
Rockefeller, : 19.08.014/
Rocha, Francisco: 16.01.084/
Rocha, Luis (tercer vocal): 13.08.039/13.08.040/
Rocha, Miguel: 13.11.018/
Rodiles, (capitán): 13.09.002/
Rodríguez Tinoco, Jesús: 10.01.072/
Rodríguez viuda de Caballero, Guadalupe: 13.07.087/
Rodríguez viuda de Nieto, Fidelia: 08.02.126,127/
Rodríguez, (secretario): 04.02.041/
Rodríguez, : 03.04.040/04.03.024/14.05.024/19.02.010/
Rodríguez, Abundio (capitán): 07.06.013/
Rodríguez, Adolfo (capitán 2°): 14.07.069/
Rodríguez, Agustín: 14.01.014/14.03.028/
Rodríguez, Alfredo (general): 19.12.016*019/
Rodríguez, Amado: 07.09.104/15.02.020,021/
Rodríguez, Anacleto: 03.02.019/
Rodríguez, Ángel (coronel): 07.07.031/08.02.104/08.02.105/
Rodríguez, Ángel: 11.06.002/
Rodríguez, Antonio (sargento 1°): 06.03.024/
Rodríguez, Atenojenes:
07.03.006,008/08.01.004/10.01.199/10.03.069/
Rodríguez, Bernabé: 19.03.001,002/
Rodríguez, Bruno: 17.08.026,028/
Rodríguez, Casimiro (coronel): 01.07.041/13.06.017,018/
Rodríguez, Casimiro: 01.02.080/10.01.018/
Rodríguez, Cayetano: 03.04.046/
Rodríguez, Conrado (coronel, general de brigada, general
brigadier, general):
02.05.003/03.03.002/03.03.010/03.04.022/03.05.004/03.06.001,0
02/03.06.022/03.06.064,065/04.01.043/04.01.050/04.01.080/04.0
1.118/04.01.140/04.06.022/05.03.006A/05.03.052/06.04.077/06.0
4.121/06.04.142/06.04.168/06.06.006,007/06.06.022/06.07.013/0
6.08.015/06.10.003/07.01.001/07.01.003/07.03.006,008/07.07.00
6/07.07.019/07.08.043/07.09.059/07.09.118/08.01.111/08.02.022/
08.02.064/08.02.065/08.02.085/08.02.099/09.01.008/09.06.004/0
9.06.004/09.09.003/09.09.008/09.10.004/09.10.007/09.10.010,01
1/09.10.014/09.14.014/10.01.091,092/10.02.028/10.04.069/11.09.
022/11.11.038/13.07.029/14.03.004/14.05.025/17.05.021/17.08.0
04,005/17.08.036,037/18.05.017/19.09.004,006/
Rodríguez, Dámaso: 15.01.099,100/
Rodríguez, Damián (general): 17.08.002/17.08.026,028/
Rodríguez, Daniel B.: 05.09.010/
Rodríguez, Daniel: 11.06.003/
Rodríguez, Dolores (coronel):
08.01.110/08.02.010/08.02.026/08.02.076/08.02.108/08.02.115/
Rodríguez, Domingo (ayudante municipal): 18.02.048/18.02.052/
Rodríguez, Eduardo (regidor 1°): 04.01.132/

Rodríguez, Eduardo: 18.04.009/
Rodríguez, Eligio: 16.01.021/
Rodríguez, Enrique (capitán 1°, general de brigada): 11.08.034/18.05.084/
Rodríguez, Enrique: 15.02.015,017/15.02.089,090/
Rodríguez, Epifanio (coronel, general): 05.01.055/07.09.039/09.08.018/11.07.007/13.11.042/14.01.073,074/14.07.073/14.07.075/15.02.097/15.02.117,118/15.02.119/15.02.121/17.02.044/
Rodríguez, Esteban: 15.01.026,026A/
Rodríguez, Eufemio: 06.03.105/
Rodríguez, Eutimio (coronel, general): 03.04.061/13.10.053/16.01.037/18.02.051/19.12.011,013/
Rodríguez, Ezequiel (coronel): 17.08.058/
Rodríguez, Faustino: 15.03.056/
Rodríguez, Felipe (mayor): 06.04.188/
Rodríguez, Felipe: 05.02.050/14.01.013/
Rodríguez, Félix (mayor de ordenes): 16.03.087/18.02.050/
Rodríguez, Florentino (auxiliar): 03.06.006/
Rodríguez, Florentino (sargento): 17.08.009,010/
Rodríguez, Francisco (capitán 1°): 14.07.034/
Rodríguez, Fulgencio: 18.02.003/
Rodríguez, Genaro: 16.04.001/
Rodríguez, Germán (ayudante municipal): 05.08.031/
Rodríguez, Guadalupe: 17.08.022/
Rodríguez, Guillermo (general): 19.09.004/
Rodríguez, Heladia: 14.03.028/
Rodríguez, Ignacio (soldado): 17.08.036,037/
Rodríguez, Ignacio Eduardo.: 05.02.076,081/05.03.031,034/07.06.004/19.10.009.012/
Rodríguez, Inés: 09.04.001/
Rodríguez, Jesús: 16.06.003/17.06.027/
Rodríguez, Joaquín: 04.03.128,129/
Rodríguez, José (coronel): 09.06.002/
Rodríguez, José (soldado): 06.11.023/
Rodríguez, José: 03.01.028/11.01.014/14.07.070,071/15.03.056/
Rodríguez, Juan (coronel): 04.06.027/05.01.101/05.03.039,040/05.04.028,029/05.04.028,029/05.08.033/05.09.034/05.10.015/05.10.017/05.12.021/06.03.083/06.04.136/06.04.147/10.01.210/10.01.211/10.03.006/17.08.022/18.04.007/
Rodríguez, Lázaro: 18.05.015/
Rodríguez, León Enrique: 19.06.011/
Rodríguez, Leonardo (juez auxiliar de San Pablo Hidalgo, ayudante auxiliar): 13.10.078/13.11.018/14.01.003/14.03.021/14.03.026/14.05.017/
Rodríguez, Lorenzo: 07.09.104/
Rodríguez, Luciano (regidor 1°): 01.06.038/01.06.039/07.05.026/
Rodríguez, Lucina: 07.05.035/
Rodríguez, Luisa: 07.05.026/07.05.035/
Rodríguez, Manuel: 13.05.001/
Rodríguez, Marcelino (coronel inspector, general): 13.01.002/13.01.004/13.09.023/13.11.005/13.11.006/13.11.007/13.11.036/13.11.037,038/14.01.031,032/14.04.004/14.04.005/15.01.008/15.02.010/15.02.038,040/15.02.044/15.02.057/15.03.003,004/15.03.005,006/15.03.046/15.03.149,150/16.03.025/16.03.032/16.03.071/16.03.087/16.03.088/17.03.042,043/17.03.046/17.04.003/
Rodríguez, Margarito (auxiliar): 01.07.006,007/01.07.033/
Rodríguez, María Matilde: 15.01.121,122/
Rodríguez, Marino: 17.08.030/
Rodríguez, Martín: 15.02.092/
Rodríguez, Matías (coronel secretario): 11.07.024/
Rodríguez, Matilde (capitán 1°): 15.01.099,100/16.01.050/
Rodríguez, Mauricio: 17.08.030/
Rodríguez, Maximiliano: 07.09.104/
Rodríguez, Maximino: 07.08.004/
Rodríguez, Miguel (teniente coronel): 07.05.026/07.05.035/09.08.019/15.02.030,031/15.02.038*040/16.06.039/17.08.042,043/
Rodríguez, Mónica: 04.03.087/
Rodríguez, Nabor: 05.01.080,085/11.09.031/
Rodríguez, P.: 04.03.058/
Rodríguez, Pedro (ayudante municipal de Coajomulco): 03.01.048/03.02.006/
Rodríguez, Pedro: 16.03.007/
Rodríguez, Peregrino: 17.08.101,102/
Rodríguez, Pioquinta: 14.03.029,030/14.03.031/
Rodríguez, Porfirio: 13.08.007,008/
Rodríguez, Prisciliano: 07.09.116/
Rodríguez, R. (comandante militar): 04.02.039/
Rodríguez, Raimundo: 07.07.010/
Rodríguez, Raymundo: 07.07.030/
Rodríguez, Regino: 01.07.006,007/
Rodríguez, Ricardo (soldado): 17.08.036,037/
Rodríguez, Rodolfo (coronel, general brigadier, general brigadier, general): 05.02.116/05.03.030/05.03.053,054/05.03.080/05.03.102/05.04.013/05.05.008/05.07.022/05.07.027/
Rodríguez, Román: 01.03.079,080/18.08.002/
Rodríguez, Roque: 04.03.137/
Rodríguez, Salvador (mayor proveedor): 01.03.108/01.07.035/02.01.025/03.06.027/07.09.015/11.09.035/17.08.083,084/
Rodríguez, Santiago (celador): 03.04.007/
Rodríguez, Santiago: 05.02.113/
Rodríguez, Santos: 02.06.009/17.08.024,025/
Rodríguez, Serafín: 04.06.023/
Rodríguez, Serapio: 07.05.026/07.05.028,029/07.05.035/
Rodríguez, Simón: 15.01.057/
Rodríguez, Sofía L.: 15.01.012/
Rodríguez, Soledad: 06.02.032/06.03.100,101/
Rodríguez, Teodoro (coronel): 08.02.019/08.02.101/
Rodríguez, Teófilo: 11.01.015/
Rodríguez, Tiburcio: 15.03.034/
Rodríguez, Tomasa: 10.04.042,043/
Rodríguez, Vicente (general brigadier): 15.01.090,092/
Rojas de Ortiz, María: 04.03.010/
Rojas, (coronel): 05.02.068/08.01.043/08.01.047/08.01.134/17.08.002/
Rojas, (coronel): 19.10.026/
Rojas, (general de brigada): 06.02.053/06.03.075/06.11.031/07.07.028/
Rojas, (general): 05.08.006/05.08.012,013/05.08.039/05.09.006/05.11.033/06.04.047/06.04.061/06.04.094/07.07.020/07.09.006/07.09.053/07.09.083/07.09.109/08.01.136/09.08.003/09.11.003/09.11.005/09.12.001/
Rojas, :
06.02.018/07.05.016/08.02.058/08.02.060/08.02.066,067/08.03.013/10.03.075,076/11.09.062/16.03.020/16.03.025/18.05.073/
Rojas, Agustín (capitán, coronel de caballería): 01.06.037/02.01.036/02.02.030/02.05.003/03.02.012/03.05.004/04.01.125/04.01.140/15.03.085/15.03.087/
Rojas, Aurelio: 10.03.047/
Rojas, Benancio (sargento 1°): 11.08.039/
Rojas, Benito: 15.01.050/
Rojas, Bernardo: 06.02.039/
Rojas, Camilo (capitán, teniente coronel, coronel): 13.08.003/15.01.026,026A/16.03.087/16.03 088/
Rojas, Carlos B.: 17.08.086/
Rojas, Domingo: 17.08.101,102/
Rojas, Eligio (coronel): 06.11.008/07.04.008/08.01.126/
Rojas, Estanislao: 04.04.008/
Rojas, Francisco (soldado): 17.08.036,037/
Rojas, Guadalupe: 15.02.071/15.02.071/15.02.072/15.02.073,074/17.03.061,062/17.03.063/
Rojas, Ignacio (coronel, general). 07.09.070/07.09.072/07.09.075/08.01.079/08.01.080/08.01.091/08.01.092/08.01.093/08.010.094/17.08.006/17.08.044/
Rojas, Inocencio (soldado): 17.08.042,043/
Rojas, Isaac: 13.11.009,010/
Rojas, Javier (coronel): 11.07.007/11.07.007/
Rojas, Javier: 16.03.067/
Rojas, Jesús: 15.02.071/15.02.072/
Rojas, Joaquín (coronel): 07.07.025,026/07.09.004/07.09.119/07.09.127/08.01.058/08.02.093/08.02.114/09.02.006/10.03.022,024/10.03.036/11.09.063,064/
Rojas, Joaquín (vocal 3°): 19.02.005/
Rojas, José (mayor, coronel, general de brigada, general): 04.03.029,030/05.02.097/05.07.002/05.12.013/06.02.051/06.03.078/06.04.008/06.04.139/06.04.172/06.04.180/07.04.006/08.01.072/08.02.074/08.02.074/09.08.016/09.14.011,021,022/09.14.012,019,020,023,024/10.01.149/10.02.006/10.02.079,080/10.04.023/11.08.057/15.03.051/16.03.082/16 06.061/17.08.004,005/18.05.047/18.05.048/18.05.053/
Rojas, José D.: 04.03.052/04.03.059/04.03.062*081.159,160/
Rojas, José María: 15.01.050/
Rojas, Juan: 01.02.021/03.02.002/13.11.113/
Rojas, Lucio (sargento 2°): 06.04.046/
Rojas, Luis: 14.01.014/
Rojas, Manuel: 14.07.009/
Rojas, Marcial (ayudante municipal): 06.03.095/
Rojas, Margarita: 15.03.133/
Rojas, María Felipa: 14.07.009/
Rojas, María: 13.11.111/15.02.071/
Rojas, Mariano: 13.11.112/14.01.080/
Rojas, Martín: 16.03.078/

Rojas, Pablo: 04.03.052/04.03.062*081,159,160/
Rojas, Paulino: 16.06.007/
Rojas, Pedro: 06.11.023/
Rojas, Salvador: 03.04.049,050/03.05.035/10.01.105/
Rojas, Sebastián: 15.02.071/15.02.072/
Rojas, Simón (coronel):
11.09.059/11.10.002,003/17.06.006/19.01.001*004/
Rojas, Trinidad: 14.04.005/
Rojas, Vicente (coronel, general):
01.05.015/01.06.027/04.02.087/07.08.026/14.02.016,017/14.04.0
11/14.04.012/14.04.017/14.04.023/14.05.009/14.05.016/14.05.02
7/15.01.088/15.02.041,042/15.02.137/15.02.138/15.02.140/15.03.
090/15.03.091/16.01.046/16.01.050/16.02.091/17.03.006/19.01.0
12/19.08.024/19.12.011,013/
Rojel, Román: 17.08.009,010/
Rojo, Juan S.: 01.05.018/
Roldán, : 16.01.110/
Roldán, Alejo (soldado): 17.08.036,037/
Roldán, Ascención: 15.02.093/
Roldán, Calixto A. (presidente municipal provisional):
15.02.046/16.01.034/16.01.082/16.01.095/
Roldán, Cosme (soldado): 17.08.036,037/
Roldan, Crescencio: 06.07.005/
Roldán, Félix: 17.08.089/
Roldán, Gregorio (soldado): 17.08.036,037/
Roldán, Gregorio: 02.03.014/10.03.032/
Roldán, Pablo (soldado): 17.08.036,037/
Roldán, Pánfilo (juez auxiliar): 03.06.064,065/17.08.071,072/
Roldán, Pánfilo: 07.08.001/
Roldán, Pedro (soldado): 17.08.036,037/
Roldán, Sebastián (coronel): 07.04.011/07.04.012/
Roldán, Víctor: 04.01.009/
Román, Abraham (soldado): 17.08.042,043/
Román, Bernardo (mayor): 15.01.051/
Román, Gabriel: 13.10.018/
Román, Hilario (soldado): 17.08.042,043/
Román, Macario: 03.02.039/
Román, Manuel (coronel): 15.03.014/15.03.088/15.03.111/
Román, Manuel: 18.09.096*100/
Román, Sabino (coronel): 14.05.015/
Román, Tirso: 14.02.027/
Romano, Vicente (coronel): 19.10.051/
Romanol, : 16.02.080,081/
Romero Castañeda, : 11.09.061/
Romero de Baez, Maclovia: 10.01.070/
Romero Martínez, J.: 11.09.020,021/
Romero primero, Florentino: 17.08.030/
Romero Rubio de Díaz, Cármen: 11.01.020,021/
Romero segundo, Florentino: 17.08.030/
Romero, Abraham: 01.03.098/
Romero, Adrián (soldado): 03.05.039/
Romero, Alejandro (prefecto político): 05.03.104/
Romero, Ángel (teniente coronel): 05.10.025/
Romero, Antonio: 01.07.037/
Romero, Aureliano (mayor): 02.02.050/
Romero, Bernardo: 05.01.006/
Romero, Carlos (soldado): 05.09.037/
Romero, Carlos: 04.02.178,181/04.03.136/17.08.026,028/
Romero, Cecilio (soldado): 17.08.042,043/
Romero, Celestina: 10.01.045/
Romero, Cenobio:
01.03.101/07.09.077/07.09.090/07.09.097/08.01.114/08.01.129/1
9.10.032/19.10.035,036/
Romero, Constancio: 05.03.045/05.03.045/
Romero, Crescencio: 14.06.004/
Romero, Cruz: 02.02.031/02.06.008/
Romero, Domingo (coronel): 11.09.059/19.01.001*004/
Romero, Donaciano: 16.02.005/
Romero, Emigdio: 16.01.045/
Romero, F. de la Luz (general): 15.03.049/15.03.065/15.03.131/
Romero, Felipe:
13.10.080,081/13.10.085,086/13.10.087/13.10.088,089/13.10.088
,089/
Romero, Francisco (diputado presidente): 19.02.009/
Romero, Isabel (comandante): 01.07.006,007/
Romero, Isabel (coronel, jefe de armas, general):
01.05.026/03.04.017/05.01.002/05.01.013,014/05.01.015/05.01.0
56/05.01.072/05.02.082/05.02.108/05.02.109,110/05.02.113/05.0
2.114/05.02.115/05.03.063/05.03.076/05.04.012/05.06.008/05.08.
017/05.08.038/05.09.036/05.09.037/06.02.025/06.02.027/06.03.0
22/06.06.020/06.07.010/06.11.005/07.03.018/07.04.013/07.05.00
2/07.05.011/07.05.018/07.05.024/07.05.025/07.06.006/07.06.015/
07.06.016/07.06.018/07.07.013/07.08.002/07.09.041/07.09.098/0
7.09.104/07.09.123/08.01.002/08.01.020/08.01.021/08.01.022/08.
01.034/08.01.128/08.02.035/08.02.072/08.02.078/08.02.079/08.0
2.080/09.02.015/09.07.010/09.07.011,012/10.01.078/10.01.096/1
0.01.209/10.02.069/10.03.069/10.04.038,041/10.04.066/14.02.00
7/
Romero, Jesús: 17.08.003/
Romero, José (soldado): 17.08.042,043/
Romero, Julián (capitán): 03.04.012/
Romero, Juliana: 14.01.046,047/
Romero, Lauro (capitán): 10.03.064/
Romero, Luciano (capitán, mayor, coronel):
01.07.002/01.07.003/01.07.035/02.07.010/02.07.030/02.07.040/0
3.01.026/03.01.043/03.02.014/03.03.002/10.01.058/11.09.022/14.
07.082*087/19.08.015,016/
Romero, María: 09.14.015/
Romero, Melitón (soldado): 08.01.035/
Romero, Melitón: 08.02.116,118/
Romero, Miguel (coronel): 05.12.021/06.02.041/10.03.018/
Romero, Modesta: 01.07.051/
Romero, Pedro (teniente coronel, coronel):
06.03.064/08.01.001/08.01.112/16.05.013,014/17.08.029/
Romero, Pedro H.: 17.08.089/
Romero, Ponciano (regidor 3°): 04.01.132/
Romero, Porfirio (capitán 1°):
06.02.025/06.04.022/06.04.176,177/06.04.191/
Romero, Salomé: 09.02.008/
Romero, Silviano: 17.08.022/
Romero, Teodoro (coronel, general):
10.02.026/14.04.007/15.03.149,150/16.03.069/19.10.018,019/19.
12.016*019/14.03.011/19.09.004/
Romero, Teófilo (cabo): 16.03.032/
Romero, Vicente (capitán): 15.02.007,008/
Rondan, Pedro: 17.08.030/
Roque, Guadalupe: 16.06.079/
Roque, Juan: 10.02.041/
Rosa Bobadilla viuda de Casas, Rosa (coronela)
06.03.038/06.03.039,040/06.04.042/06.04.133/06.04.135/06.04.1
50/06.10.002/08.01.055/10.01.041/10.01.155/17.08.007/
Rosado, Clodio (cadete): 14.04.036/14.04.037/17.06.038/
Rosado, Pedro: 06.03.028/06.05.006/
Rosal, Antonio: 17.08.008/
Rosales, Bernardo: 05.09.038/07.09.099,100/08.02.045/
Rosales, Daniel: 17.08.022/17.08.052/
Rosales, Francisco: 17.07.004,005/17.07.004,007/17.07.008/
Rosales, Joaquín:
01.05.038/01.05.039/01.07.006,007/01.07.023/01.07.059/01.07.0
61/
Rosales, Juan: 01.03.030/04.02.117/
Rosales, Manuel (soldado): 08.01.035/
Rosales, Manuel: 03.03.036/08.02.116,118/
Rosales, Maximiano: 17.08.022/
Rosales, Pablo (juez menor): 07.05.032/
Rosales, Tomás (ingeniero, ministro):
07.09.092/18.06.013/18.06.014/19.06.045/
Rosalio, Juan (regidor 1°): 01.06.039/01.06.039/
Rosario, J. (inspector): 04.04.005/
Rosas, : 10.03.020/
Rosas, Adalberto (general de brigada): 11.08.087/
Rosas, Agustín (capitán, coronel):
14.05.015/15.02.054,056/16.06.037/
Rosas, Antonio: 17.06.001,002/
Rosas, Blas: 04.01.014/
Rosas, Cármen: 17.08.008/
Rosas, Eulalio (general): 08.02.104/
Rosas, Florencio: 10.01.108/
Rosas, Francisco (soldado): 17.08.036,037/
Rosas, Ignacia: 13.09.004/
Rosas, Jesús: 17.06.003/
Rosas, Macario:
01.02.020/01.02.061/01.03.088/01.03.103/01.03.131/01.04.009/0
1.07.034/01.07.037/10.01.190/10.01.198/10.03.057/17.01.001/17.
06.001,002/17.06.003/19.10.004,005/
Rosas, Mauricio: 17.06.001,002/19.10.004,005/
Rosas, Paulino: 17.06.001,002/
Rosas, Pedro: 09.05.003/
Rosas, Toribio: 06.07.001/17.08.008/
Rosas, Victorio: 05.09.039/
Rosel, Juan: 02.02.002/
Rosel, Macario: 04.02.119/17.08.001/17.08.026,028/
Rosell, Joaquín (teniente): 18.09.006,010/
Rosendo, Albino: 04.01.021/
Rosendo, Juan: 14.01.002/14.06.010,011/
Rosete, :
11.06.001/11.06.002/11.06.003/11.06.004/11.06.005/11.06.006/1

1.06.007/11.06.008/11.06.009/11.06.010/11.06.011/11.06.015/11.06.016/11.06.017/
Rouaix Durango, Pastor (ingeniero): 16.02.035,036/17.03.090/
Royer, E. (general): 06.03.090/
Ruano, Florentino: 18.10.001*006/
Rubio Navarrete, : 16.06.045,046/
Rubio, Antonio: 15.02.123/
Rubio, Ecliserio: 14.07.004/
Rubio, G. Manuel (coronel): 11.08.093/
Rubio, Manuel (soldado): 17.08.042,043/
Rueda Bravo, José (coronel tesorero): 14.07.046,047/14.07.048,049/15.02.123/
Rueda viuda de Olivares, Caledonia: 16.02.103/
Rueda, B. (presidente municipal): 18.06.049/
Rueda, Manuel: 18.06.059/18.06.065/
Rueda, Sabino (capitán 1°): 13.02.017/
Ruices de la Loma, : 01.02.024/
Ruiz de Velasco, : 19.10.004,005/
Ruiz de, Miguel (capitán 1°): 17.06.006/
Ruiz García, Rafael: 15.03.159,160/
Ruiz Meza, Andrés (general): 01.03.010/01.03.026/01.03.124/01.04.012/01.04.016/01.05.031/05.01.016/05.01.020/11.10.010/11.10.022/11.10.037/11.10.040/14.04.020/
Ruiz viuda de García, Julia: 07.05.023/
Ruiz viuda de García, Rómula: 10.02.005/
Ruiz y Ballesteros, Antonio: 19.11.027/
Ruiz, (capitán): 11.10.026/
Ruiz, Agustín: 01.07.037/
Ruiz, Alvino: 07.08.044/
Ruiz, Andrés: 13.10.080,081/13.10.085,086/13.10.087/13.10.088,089/17.06.035,036/
Ruiz, Ángel: 13.02.027/
Ruiz, Antonio (teniente coronel, coronel): 18.09.056*059/18.09.093*095/18.10.072*074/19.06.046/
Ruiz, Cristino: 10.01.187/
Ruiz, Diego (coronel): 13.10.096/17.06.006/
Ruiz, Felipe: 01.02.011/01.05.036/
Ruiz, Hilario: 17.08.101,102/
Ruiz, Isaac (inspector): 06.02.029,030/
Ruiz, José M. (jefe político): 11.07.008,009/
Ruiz, José: 01.02.032/01.02.056/01.02.077/
Ruiz, Julia: 07.08.044/
Ruiz, Marcelino (secretario): 16.03.070/
Ruiz, Maria Juliana: 05.09.004/
Ruiz, Modesto: 13.11.079/
Ruiz, Nazario: 03.05.018/
Ruiz, Pablo: 09.04.004/09.05.010/
Ruiz, Paula: 07.08.044/
Ruiz, Paulino: 19.10.004,005/
Ruiz, Pedro Celestino (capitán, coronel): 01.02.023/01.02.075/01.03.099/01.04.008/02.03.026/03.05.018/11.10.002,003/11.10.004/15.02.015,017/19.03.001,002/
Ruiz, Plácido (capitán): 14.07.029,030/
Ruiz, Rafael (capitán): 13.11.079/
Ruiz, Rafael: 17.06.003/
Ruiz, Raúl (general): 13.11.055/13.11.058/
Ruiz, Remigio (presidente municipal): 07.08.046/
Ruiz, Rosario: 01.02.053/10.01.198/
Ruiz, Trinidad (general): 05.01.018,019/
Ruiz: 01.05.009/02.01.022/04.01.005/
Ruperto, Aniceto (juez): 10.01.160/
Rutilio Galo, (coronel): 01.04.015/
Ruvi, (mayor): 05.01.046/
S. Carrera, Francisco: 19.03.001,002/
S. Cenobio, Trinidad (coronel): 15.03.051/
S. Leyva, Jesús: 13.11.114/
S. Pineda, Alfredo (teniente de infantería): 18.09.052*055/
S. Viuda de Manzanares, Paula: 05.03.007/
Saavedra N., V.: 01.02.051/
Saavedra, Emiliano: 15.03.056/
Saavedra, Francisco (coronel insurgente): 04.01.130/
Saavedra, Martín: 16.03.077/
Saavedra, P. (presidente municipal): 15.01.005/15.01.117/16.03.035/
Saavedra, Pedro (coronel, general, general de división): 01.07.042/01.07.049/01.07.053/01.07.055/01.08.016/01.08.017,018/01.08.020/02.06.006/02.06.021/02.06.022,023/03.01.028/03.01.037/03.03.036/03.03.040/03.03.049/03.03.058/03.03.060/03.04.032/03.04.045/03.04.056/03.05.012/03.05.026/03.05.031/03.05.040/03.05.043/03.06.021/03.06.033/03.06.037,038/03.06.043/04.01.062/04.01.064/04.02.049/04.02.103/05.01.070/05.01.087,088/05.01.089,090/05.01.089,090/05.12.004/07.07.009/07.08.066/07.09.065/07.09.086/07.09.098/08.01.015/08.01.032/08.01.072/08.01.096/08.02.019/08.02.083/08.02.101/08.02.104/08.02.105/08.02.126,127/09.08.011/09.11.008/09.13.001/09.14.014/10.01.046,047/10.01.130/10.01.152/10.04.057/11.09.048/11.10.060/11.11.045/11.11.047/13.10.097,098/13.11.103,104/14.04.006/14.05.030/14.07.001/14.07.002/14.07.003/14.07.005/14.07.026/14.07.072/14.07.088/15.01.015/15.01.027,028/15.01.055/15.01.058/15.01.133/15.02.014/15.02.067,070/15.02.088/15.02.104/15.02.142/15.02.143/15.02.144/15.03.087/16.01.094/16.03.006/16.05.015/16.06.048/16.06.068/16.06.078/17.03.064/17.04.004/17.04.008/17.08.004,005/19.01.012/19.06.046/19.08.024,025/19.09.004,006/19.10.024,025/19.12.020,023/
Sabino, Ceberiano: 02.01.027/
Sabino, Regino: 17.08.024,025/
Sabino, Severiano: 01.05.003/03.01.012/
Sagal, María: 17.08.085/
Sagal, Pascacio: 17.07.010/17.07.011,012/
Sagrado, Epitacio: 16.03.058/
Sagredo, Ignacio (presidente municipal): 18.04.018/18.04.029/18.04.031/18.04.035/18.05.003/18.05.005/18.05.006B/18.05.012/18.05.014/
Sainz, Nicolás: 16.06.058/
Saiz de la Peña, Inés: 17.08.086/
Salamanca, Aristeo (administrador): 06.02.046,048/17.08.055/17.08.055/17.08.055/
Salamanca, Evaristo: 14.02.023/14.03.043/
Salamanca, Laureano (coronel): 01.02.064/
Salamanca, Rómulo: 09.02.004/
Salamanca, Toribio (auxiliar 2°): 02.03.002/03.01.036/
Salas, : 06.04.104/
Salas, Domitila: 07.09.079/10.01.158/
Salas, Hilario: 17.05.024/19.10.026/
Salas, Ignacio (soldado): 17.08.042,043/
Salas, Jesús L. (general brigadier): 09.11.008/09.13.001/10.01.152/
Salas, Joaquín: 07.05.026/
Salas, Juan (secretario): 14.01.066/
Salas, Miguel (coronel): 13.10.067/13.10.068/
Salazar, Amador (coronel, comandante jefe de las operaciones, comandante militar de la plaza, general brigadier, general,): 01.03.115/01.05.044,045/02.05.032/03.01.021,022/03.02.035/03.04.063/03.04.075/03.04.089/03.05.015/04.01.041/05.01.001/05.02.028,030/05.03.067/05.03.074/05.03.085/05.03.091/05.03.094/05.06.001/05.06.011/05.07.023/05.08.014/05.08.018/05.12.015/05.12.022/06.02.016/06.02.049/06.02.052/06.03.045/08.01.114/08.10.094/10.01.025/10.01.112/10.01.113/10.01.126/10.01.142/10.01.169/10.01.208/10.02.052/10.03.049/11.09.004/11.09.031/11.09.044,047/11.09.059/11.10.002,003/11.10.011/11.10.014/11.10.017,018/11.10.067,068/13.02.021,022/13.07.062,064/13.09.010/13.09.033,034/13.09.035/13.10.004,005/13.10.042/13.10.055/13.10.069/13.10.074/13.10.096/14.01.046,047/14.01.065/14.07.051/14.07.056A/14.07.067/15.01.020/15.01.048/15.01.054/15.01.089/15.01.111/15.01.138,140/15.02.077/15.02.147/15.02.148/16.01.110/16.02.048/16.05.001/16.05.002/16.05.009/17.06.006/19.01.001,007/19.01.008,011/19.01.012/19.06.022,024/19.06.046/19.08.024,025/19.10.008/19.12.001,010/
Salazar, Cándido (coronel): 06.02.040/06.09.030/06.11.016/06.12.040/07.08.058,059/17.08.007/
Salazar, Carlos: 05.12.004/
Salazar, Cirilo (mayor): 17.08.036,037/
Salazar, Concepción: 17.08.086/
Salazar, Cruz (coronel): 11.09.059/19.01.001*004/
Salazar, Delfino: 04.03.052/04.03.062*081,159,160/
Salazar, Donaciano (aprendiz): 05.07.012,013/
Salazar, Fortunata: 10.02.053/
Salazar, Gabino: 03.01.049/
Salazar, Guadalupe (coronel): 16.02.012/16.03.061/
Salazar, Inés: 17.09.002,003/
Salazar, José Luis: 19.10.011,012/
Salazar, Juan (coronel, general, inspector de zona, jefe de armas): 06.12.039/07.08.065/08.01.076/08.01.101/08.01.106/08.01.107/08.02.044/08.02.121/09.02.016/10.02.021/11.10.014/15.01.020/15.01.116/15.03.089/15.03.107/15.03.135/16.01.035/16.01.112/16.02.013/16.02.088/17.08.004,005/
Salazar, Manuel: 03.05.055/
Salazar, Pánfilo (síndico procurador del ayuntamiento): 01.06.039/01.06.039/
Salazar, Pastor (autoridad municipal): 05.11.030/07.09.072/08.01.080/
Salazar, Pedro (teniente, coronel): 06.04.046/06.12.038/11.09.059/19.01.001*004/19.01.008,010/
Salazar, Porfirio: 05.07.007/05.07.010//
Salazar, Pragediz (teniente coronel): 17.08.006/

Salazar, Rodrigo (presidente): 02.07.033/
Salazar, Rosendo: 05.02.076,081/
Salazar, S.: 05.03.020,021/
Salazar, Sabino: 16.01.052/
Salazar, Silverio: 04.03.052/04.03.062*081,159,160/
Salazar, Simón (primer secretario): 19.02.005/
Salazar, Vicente C. (general): 15.02.091/15.02.094/17.03.102/
Salcedo, Serapio: 18.03.001/
Saldaña, (teniente coronel): 10.03.002/
Saldaña, Aurelio (general carrancista): 14.02.004,005/
Saldaña, Isabel (general brigadier):
09.11.008/09.13.001/10.01.152/
Saldaña, Isabel: 17.08.004,005/
Saldaña, Joaquín: 11.04.012/
Saldaña, José (auxiliar 1°): 06.08.035,036/
Saldaña, Merced: 08.01.046/
Saldaña, Rafael (oficial mayor): 17.08.082/
Saldívar, : 03.01.030/
Saldivar, Crisóforo: 02.01.012/
Saldivar, Francisco: 07.09.018/
Saldívar, Gorgonio (mayor): 10.01.155/
Saldivar, Mariano (presidente municipal): 18.05.019/
Saldivar, Maximino: 16.03.044,045/
Saldivar, Prudencio: 17.08.044/
Saldivar, Rosalía: 05.08.031/
Salgado, Andrés: 02.05.016/
Salgado, Eduardo: 11.09.003/
Salgado, Eulogio (coronel): 16.01.064,065/16.06.057/
Salgado, Fortino (coronel): 15.03.166,167/
Salgado, Fortino: 19.10.051/
Salgado, Heliodoro (coronel): 19.06.006/
Salgado, Heliodoro: 15.02.123/
Salgado, Jesús H. (coronel, general, jefe de las armas en el estado de Guerrero):
01.02.059,060/01.04.013/01.07.016/01.08.019/01.08.040/03.06.019/04.02.156/06.08.028/06.09.003/06.09.006/07.07.045/07.07.047/07.07.048/10.01.025/10.01.179/10.03.079/11.10.058/13.10.019,020/13.10.049/13.10.051/13.10.061,062/13.10.073/13.11.061/13.11.062/13.11.064/13.11.091/13.11.103,104/13.11.106/13.11.108/14.01.073,074/14.01.075/14.02.008/14.02.009/14.04.001,002/14.07.035/14.07.052/14.07.068/15.01.031/15.01.035/15.01.124/15.01.133/15.02.117,118/15.02.119/15.02.120/15.02.121/15.03.101/16.01.104/16.03.042,043/16.06.009/17.02.020,032,036/17.02.042/17.03.004/17.03.020/17.03.051,052,060/18.05.017/18.08.002/19.01.012/19.06.007,010/19.08.023/19.10.051,054/19.12.014,015/19.12.020,023/
Salgado, Joaquín (teniente coronel): 17.08.036,037/
Salgado, Juan (cabo 1°): 13.08.045,046/
Salgado, Juan (general): 10.03.027/
Salgado, Juan: 13.08.045,046/18.06.037/
Salgado, Salomé (soldado): 17.08.036,037/
Salgado, Silverio: 07.05.030/07.05.033/07.05.034/07.06.003/
Salgado, Trinidad M. (subsecretario): 05.07.028/
Salguero, Francisco (mayor):
13.07.082/13.08.051/13.10.002/14.06.009/14.07.056 B/15.02.066/15.02.117,118/15.02.119/15.02.120/15.02.121/
Salinas Martínez, Abraham: 16.01.096/16.01.097/
Salinas, Adela: 05.03.064,065/
Salinas, Antonia: 05.03.028/
Salinas, Arcadio: 04.03.052/04.03.062*081,159,160/
Salinas, Cenobio: 11.04.012/
Salinas, Gumersindo: 09.02.013/
Salinas, Hipólito: 17.08.024,025/
Salinas, J.: 10.01.172/
Salinas, Magdaleno (capitán): 03.05.032/
Salinas, Manuel: 05.03.064,065/
Salinas, María: 14.01.034/
Salinas, Maximino: 04.02.007/04.02.007/
Salmerón, Manuel (escribiente): 16.02.041/
Salmerón, Wilfrido: 18.09.025,035/
Salvador, Manuel: 15.03.171,172/
Sámano, : 01.04.019/11.10.037/11.10.040/
Sámano, Alfonso (coronel): 18.05.033/
Sámano, Camilo (presidente municipal): 07.03.017/
Sámbano, Desiderio: 17.08.077/
San Vicente, David (capitán 1°): 17.06.006/
Sanabria, Emilio: 17.08.030/
Sánchez (capitán 1°): 05.02.098/
Sánchez Aguilar, Francisco: 16.02.061/17.03.069/
Sánchez Franco, José: 05.04.027/
Sánchez Galán, Luis (general):
08.02.028/08.02.122/10.02.084/17.05.018/17.05.020/19.12.020,023/
Sánchez Herrera, Francisco (vocal 4°): 19.02.005/
Sánchez Herrero, J. (diputado secretario): 19.03.003,004/
Sánchez Ortiz, Juan: 04.01.045/
Sánchez Ramos, (licenciado): 15.03.154/
Sánchez Ramos, José: 16.03.078/
Sánchez Vargas, Juan: 04.01.045/
Sánchez, : 03.06.013/10.01.111/
Sánchez, : 16.03.078/
Sánchez, Agapito: 13.07.025/
Sánchez, Alberto: 06.04.078/10.01.147/10.04.073,074/16.02.018/
Sánchez, Albino: 10.01.209/
Sánchez, Amado: 18.05.021/
Sánchez, Andrés: 14.07.026/17.04.004/
Sánchez, Antonio (soldado): 06.03.102,103/
Sánchez, Apolonio: 06.04.141/
Sánchez, Aureliano: 14.01.001/
Sánchez, Benito: 11.09.044,047/
Sánchez, Cármen: 08.01.084/
Sánchez, Casimiro: 15.02.081/
Sánchez, Cristóbal (teniente coronel, coronel):
13.09.037/13.10.080,081/13.10.088,089/14.01.034/16.06.041/18.05.048/18.05.073/18.05.086/
Sánchez, David (supernumerario, presidente municipal):
05.07.028/15.01.096/
Sánchez, Domingo: 04.02.017,018/
Sánchez, Eduvijes: 16.01.062/
Sánchez, Eulalio (capitán): 01.05.011/
Sánchez, Eulogio: 15.01.119/
Sánchez, Ezequiel (juez 1° auxiliar): 14.05.028/
Sánchez, Facundo: 05.12.020/
Sánchez, Faustino: 16.01.063/
Sánchez, Felipe (soldado): 17.08.036,037/
Sánchez, Felipe: 06.04.089/
Sánchez, Félix: 06.11.032/15.03.149,150/
Sánchez, Francisco (secretario): 17.08.082/
Sánchez, Gabriel: 03.03.001/15.03.123/
Sánchez, Gertrudis (comandante, general):
10.01.028,029/11.07.007/13.10.019,020/13.10.061,062/13.11.103,104/19.12.014,015/
Sánchez, Guadalupe (auxiliar): 02.01.028/02.04.017/
Sánchez, Herculano: 17.08.009,010/
Sánchez, Herlindo (soldado): 14.05.020/
Sánchez, Herlindo: 15.02.095/
Sánchez, Higinio (regidor 4° suplente): 17.06.018/
Sánchez, Hipólito (soldado): 14.07.009/
Sánchez, Ignacia: 10.01.209/
Sánchez, Isaac: 14.02.022/
Sánchez, Jacinto: 04.02.178,181/17.08.026,028/
Sánchez, Jesús (coronel):
01.07.056/11.09.059/13.10.006/13.10.033,034/13.10.044,045/13.10.046/16.06.056/19.01.001,007/19.01.008,011/
Sánchez, Joaquín: 01.07.060/06.04.168/17.08.085/
Sánchez, José (coronel): 13.10.047/
Sánchez, José María (teniente coronel): 13.10.046/13.10.048/
Sánchez, José María: 13.10.033.
034/13.10.044,045/13.10.047/13.10.047/13.11.012/13.11.114/16.06.056/
Sánchez, Juan (soldado, coronel):
13.08.003/13.08.004/13.08.005/17.08.042,043/02.05.013/13.10.033. 034/17.08.061/
Sánchez, Juana: 16.02.014/
Sánchez, Julio (coronel):
06.02.009/06.09.001/06.09.033/11.08.008/
Sánchez, Justo (secretario): 13.11.019/13.11.020,021/
Sánchez, Juvencio (cadete):
14.02.037/14.04.039/17.06.038/18.10.001*006/
Sánchez, L. (coronel): 19.01.008,010/
Sánchez, Laureano: 02.05.039/02.05.041/
Sánchez, Lauro (coronel):
11.09.059/19.01.001*004/19.01.008,010/
Sánchez, Leocadio (coronel): 16.02.060/
Sánchez, Liborio: 10.04.076/
Sánchez, Manuel (coronel): 15.02.007,008/
Sánchez, Manuel:
01.04.004/10.04.073,074/13.11.043,044/14.01.038/
Sánchez, Marcelino: 15.03.035,036/
Sánchez, Marino (coronel, general):
01.03.051/03.06.001/04.01.056/04.01.124/04.01.126/04.01.135/04.01.136/04.01.137/04.03.024/05.01.080,085/05.06.011/06.03.055/06.03.072/08.10.094/10.01.018/11.10.062/13.09.018,020/13.10.004,005/13.10.042/13.10.043/13.10.060/13.10.070/13.10.071/13.10.096/13.11.040/13.11.041/13.11.095/14.01.040/14.01.046,047/14.01.081/14.02.011/14.05.026/15.01.020/15.01.094/15.01.109/15.02.147/15.03.068/15.03.099/15.03.146/16.01.101/16.02.059/16.

03.040,041/16.03.089/17.05.024/17.06.006/17.06.018/19.10.008/
19.12.011,013/
Sánchez, Maximiliano (coronel): 16.01.088,089/
Sánchez, Meandro: 03.03.006,007/
Sánchez, Micaela: 04.02.178,181/
Sánchez, Miguel: 06.12.047/13.10.074/14.07.024/17.03.029/
Sánchez, Pascual: 03.01.028/
Sánchez, Pedro: 01.07.056/16.03.078/
Sánchez, Ponciano: 13.09.035/
Sánchez, Rafael (coronel):
11.09.059/13.11.028/13.11.099/17.06.031/17.06.032/19.01.001*0
04/19.01.008,010/
Sánchez, Ramón: 18.06.022/
Sánchez, Refugio (coronel):
01.02.028/01.02.050/01.02.052/10.01.030,031/10.01.036/10.01.0
57/10.01.067/10.01.121/10.03.064/11.10.002,003/11.10.026/
Sánchez, Ricardo: 07.05.017/09.01.001/
Sánchez, Samuel (subteniente del 7° regimiento): 14.04.021,022/
Sánchez, Seferino (teniente coronel): 08.03.013/
Sánchez, Severo: 17.08.036,037/
Sánchez, Teófilo: 17.03.029/
Sánchez, Tiburcio (soldado): 17.08.036,037/
Sánchez, Timoteo (coronel, general de brigada, general):
01.03.029/01.03.051/03.02.037/04.02.003/04.03.027/04.03.085/0
6.12.047/09.02.012/09.11.008/09.13.001/10.01.152/10.01.152/11.
10.062/13.09.010/13.11.040/13.11.041/14.01.046,047/14.01.066/
14.01.066/14.04.028,029/15.01.098/15.02.124/15.02.125/15.02.1
26/16.02.100/16.03.059/16.03.064/16.03.085/17.05.024/17.06.00
6/17.08.004,005/18.06.034/19.06.046/19.09.004,006/
Sánchez, Tomás: 17.04.008/
Sánchez, Trinidad (capitán, secretario):
04.01.114/04.03.106/04.06.022/
Sánchez, Vicente: 03.04.055/
Sánchez, Víctor (capitán): 19.10.016,017/
Sánchez, Virginio: 13.08.044/
Sánchez, Zeferino (teniente coronel): 08.02.066,067/
Sanchis, Vicente: 06.11.034/
Sandova, Cecilio (subteniente)l: 05.02.050/
Sandoval, : 15.02.141/
Sandoval, Antonio (capitán):
14.01.012/14.01.013/14.02.028/14.04.053/
Sandoval, B.: 05.04.040,041/
Sandoval, Benito (prefecto): 05.03.096,097/
Sandoval, Diego (general brigadier): 16.05.013,014/
Sandoval, Juan: 08.01.104/
Sandoval, Marcos: 15.01.004/15.01.005/
Sandoval, Miguel: 10.03.036/
Sandoval, Rubio, Bonales: 01.07.032/
Santa Ana Crespo, Guillermo (general):
06.04.144/11.07.017/14.07.022/14.07.075/15.01.009/15.01.036/1
5.01.124/15.02.097/15.03.140/15.03.142,143/16.01.064,065/
Santa Ana, P.: 11.04.005,006/
Santa Ana, Rosario (mayor): 13.11.103,104/
Santa María, Ignacio: 15.01.023/
Santa María, Juan: 17.08.017/
Santamaría, Nicolás: 01.04.006/
Santamaría, Pedro: 01.04.006/
Santana Hernández, : 18.02.049/
Santana, Palemón (presidente municipal): 11.04.012/
Santana, Rosario L. (teniente coronel, coronel):
13.10.017/13.10.019,020/13.10.028,029/13.11.042/14.01.073,074
/14.01.075/17.02.044/
Santana, Silverio (subteniente): 18.09.036,039/
Santiago, Agustín: 15.03.171,172/
Santiago, Felipa: 15.03.040/
Santiago, Florentino: 17.06.003/
Santiago, Jacobo: 15.03.040/
Santiago, Juan: 17.08.026,028/
Santiago, Pedro: 16.01.009,010/
Santiaguillo, Isabel: 14.07.059,060/
Santillana, C.: 05.04.040,041/
Santillana, Martín (subteniente): 18.09.056*059/
Santos (coronel): 03.04.040/
Santos Jr., Arnulfo (licenciado, general de brigada):
07.01.010/09.11.008/09.11.008/09.13.001/10.01.152/18.05.066/1
8.06.051/18.06.054/18.06.055/18.06.057/18.06.058/18.06.063/18.
06.065/18.06.066/18.06.070/19.09.004,006/
Santos Mejía, Victoriano (presidente municipal):
15.01.071/15.01.072/15.01.073/16.02.064/
Santos, María: 14.01.011/
Santos, Rafael (alguacil): 10.01.160/
Santos, Rafael: 06.12.004/
Santos, Rosa: 10.01.165/
Santos, Toribio: 17.08.024,025/
Santoscoy, E.: 19.10.009,012/
Santoyo, A. (general, licenciado, jefe de departamento):
07.07.005/18.04.021/18.04.025/18.04.029/18.04.031/18.04.032/1
8.04.035/18.05.005/18.05.050/18.05.061/18.05.062/18.05.063/18.
05.076/18.05.081/18.05.083/
Santoyo, Luis G. (coronel secretario):
04.02.076/13.10.012/13.11.102/13.11.103,104/14.01.062/14.01.0
63/16.06.036/
Sarabia, : 16.04.003/
Savala, Octaviano: 17.08.022/
Scott, : 10.01.181/
secretario Canuto Pérez: 03.04.029/
Sedano, Anastacio:
04.03.105/04.03.155/05.01.034,035/05.01.039,040/05.01.061,062
/05.01.073/05.02.082/
Sedano, Antonio: 19.10.004,005/
Sedano, Constancio: 17.08.089/
Sedano, Enrique: 19.10.004,005/
Sedano, Francisco: 03.05.033/
Sedano, Guillermo: 04.03.052/04.03.062*081,159,160/
Sedano, Lucrecia: 17.08.076/
Seferino, Martín: 15.03.040/
Segueda, Severino (general): 10.01.178/10.01.179/
Segura, : 19.11.018,019/
Segura, Pedro (soldado): 17.08.042,043/
Segura, Sebastián: 07.09.049/07.09.079/10.01.069/
Segura, Vicente: 19.12.014,015/
Senas, Ángel: 09.02.004/
Séneca, : 19.11.018,019/
Sepúlveda, Roberto (cadete):
14.02.033/14.04.046/17.06.038/18.09.067,069/
Sequeira, Genovevo: 10.04.073,074/
Serdán, Aquiles: 11.07.002,003/16.06.024/
Serdán, Cármen: 17.03.087/
Sermas, Cosme: 01.03.134/
Serna, José: 03.06.036/17.06.035,036/
Serra, Anacleto (mayor): 17.08.042,043/
Serrano, Domingo: 01.02.003,004/
Serrano, Estanislao (mayor): 14.07.028/15.02.122/
Serrano, Félix (capitán 1°): 04.02.176,177/
Serrano, Josefa: 17.08.089/
Serrano, Lorenzo (coronel): 08.02.044/08.02.121/
Serrano, Luis (capitán 1°): 06.02.016/06.02.052/
Serrano, Magdaleno: 10.04.048/
Serrano, Manuel: 02.07.024/
Serrano, Mauricio (soldado): 15.02.047/
Serrano, R. (secretario): 11.04.005,006/
Serrano, Rita: 07.08.038/
Serrano, Roberto: 05.03.031,034/19.05.015*020/
Serrano, Tomás: 07.09.005/
Serrano, Vicente: 05.03.028/
Serrato, Mario (secretario): 15.03.057/
Serratos, : 04.03.154/16.01.059/
Serratos, Abel: 04.03.156/
Serratos, Alfredo (coronel, general, oficial mayor, encargado del
despacho):
04.03.156/04.06.029/05.01.071/05.02.101/16.01.023/16.01.124/1
6.04.002/16.04.003/16.06.067/17.03.068/17.03.070/17.03.080/17.
03.104/19.10.008/19.10.009,010,013/
Serva, Carlos: 03.06.036/
Servín, Mariano (general brigadier): 16.05.013,014/
Sevada, Antonio (doctor): 16.01.048/
Sevada, Luis (doctor): 16.01.048/
Severiano, Pánfilo: 15.03.080//
Severo, Cirilo: 05.12.004/
Severo, Francisco: 05.12.004/
Sevilla, Timoteo: 04.02.114/
Sevillana (o), Félix (coronel):
06.10.001/06.10.019/17.08.036,037/
Sierra, Francisco: 17.08.056/
Siles, Ricardo (mayor):
08.01.067/08.01.108/08.02.052/17.08.020,021/
Silva R., Anastacio (a) Tachito (secretario, coronel, general):
03.05.050,051/04.01.044/04.02.005/04.02.076/04.03.001/04.03.0
02/04.03.004/04.03.008/04.03.016/04.03.025/04.03.045/05.01.03
3/05.01.048/05.01.067/05.01.072/05.02.062/05.02.112/05.03.012/
05.07.005/05.11.001,002/05.12.021/06.01.002/06.02.003/06.02.0
07/06.02.013/06.02.016/06.02.024/06.02.025/06.02.029,030/06.0
2.042/06.02.050/06.02.051/06.03.003/06.03.004/06.03.023/06.03.
058/06.04.016/06.04.033/06.04.072/06.04.095/06.04.104/07.05.0
16/07.05.024/07.06.013/07.07.023/07.08.003/07.08.010/07.08.01
3/07.08.031/07.09.005/07.09.007/07.09.017/07.09.023/07.09.127/
08.01.011/08.01.064/08.01.120/08.01.128/08.01.129/08.01.135/0
8.02.035/08.02.047/08.02.084/09.02.004/09.05.008/09.05.012/09.

05.016/09.09.011/09.10.008/09.11.007/09.13.010/09.14.003,006/09.14.007/10.01.082/10.01.086/10.01.087/10.01.127/10.01.147/10.01.157/10.01.163/10.02.039/10.03.022,024/10.03.030/10.03.037/10.04.014/10.04.016/10.04.038,041/11.09.031/11.09.053,055/11.09.061/11.09.063,064/13.07.016,019/13.11.096,097/13.11.096,097/15.02.044/15.03.124/16.03.024/16.06.039/17.04.001/17.08.057/19.10.009,010,013/19.10.035,036/
Silva, Antonio (mayor, comandante militar de la plaza, coronel, jefe del estado mayor, general):
01.07.047/01.08.035/02.01.016/02.01.017/02.02.011/02.02.040/02.03.009/02.05.026/03.03.018/03.05.014/04.01.044/04.02.076/04.02.140/04.02.178,183/04.03.025/04.03.132/04.06.027/05.01.074/05.01.095/05.01.096/05.02.082/05.02.095/05.02.109,110/05.03.001/05.03.002/05.03.006A/05.03.015/05.03.020,021/05.03.036/05.03.038/05.03.044/05.03.099/05.04.014/05.04.019/05.07.009/05.09.011/05.11.001,002/05.11.003,004/05.11.005,006/06.04.058/10.01.206/10.01.207/11.05.001,003/17.05.006/17.08.057/19.04.002/
Silva, Arnulfo: 14.06.003/
Silva, Conrado (secretario):
07.08.003/07.09.007/09.09.018/10.04.014/13.11.040/13.11.041/
Silva, Daniel (sargento, secretario):
17.07.001,003/17.07.004,005/17.07.006,007/17.07.008/17.07.009/17.07.010/17.07.011,014/17.08.009,010/17.08.011/17.08.012/17.08.015/17.08.017/
Silva, Félix: 07.06.012/07.09.007/
Silva, Francisco: 02.01.046/07.06.012/17.08.024,025/
Silva, Hipólita: 15.01.011/
Silva, José (coronel): 06.04.140/06.05.007/
Silva, José: 17.08.020,021/
Silva, Miguel (coronel): 14.07.057,058/
Silva, Nicasio: 07.07.023/
Silva, Rafael: 09.02.011/
Silva, Román (coronel):
14.07.057,058/15.02.029/15.02.030,031/15.03.003,004/19.08.015,016/
Silva, Rosalino (coronel, general):
14.07.057,058/15.02.030,031/15.03.003,004/16.01.030/
Silva, Timoteo (capitán 2°): 11.08.044/
Silva, Trinidad (capitán): 13.10.068/
Silva, Vicente: 10.03.062/
Silva,: 02.02.040/02.06.039,040/03.03.037/06.04.027/10.02.008/
Silvestre, José: 04.01.107/
Silviano, Juan: 06.02.006/
Simeón, Martín (capitán): 16.05.004,005/
Simeón, Onesimo (sargento): 17.07.004,005/17.08.009,010/
Simeón, Tranquilino (coronel): 07.04.003/09.04.001/09.05.007/
Simón, Antonio (soldado): 17.08.042,043/
Simón, Tranquilino (capitán): 05.08.032/
Sobarzo, Juan Manuel (general): 19.10.018,019/
Soberanes, Ernesto (capitán 1°): 11.08.057/11.08.065/
Sobrino, Blas (coronel):
02.01.005/02.01.020/11.10.037/11.10.052/13.02.001,007/13.02.003/13.02.006,032/13.02.008,012/13.02.011/13.02.013/13.02.014,020/13.02.015/13.02.016,030/13.02.018/13.02.021,022/13.03.004,005/
Sol, Primitivo (mayor): 15.02.007,008/
Sola, Emile: 19.11.018,019/
Solana, Ignacio: 05.09.008/
Solana, S.: 16.01.032/
Solano, Arnulfo: 17.08.017/
Solano, Asunción (teniente coronel): 11.08.049/
Solano, Celestino: 17.08.017/
Solano, Feliciano: 08.01.135/
Solano, Florencio (soldado): 17.08.036,037/
Solano, Rafael (auxiliar): 05.09.042/
Solano, Wilfrido (soldado): 15.03.046//
Solares, Francisco (soldado): 14.07.010/
Solís, (general): 05.07.024/06.03.081/06.04.047/
Solís, : 05.10.015/
Solís, Alberto (coronel): 05.03.053,054/
Solís, Bernabé (ayudante municipal): 01.05.023/
Solís, Bernabé: 01.06.024/01.06.028/
Solís, Felipe: 13.05.002/
Solís, Juan: 03.05.044/
Solís, Julio: 04.02.017,018/
Solís, Luciano (capitán 1°, coronel, jefe de armas, general de brigada, general):
02.07.010/02.07.030/03.01.032/03.04.051/03.04.072/03.06.036/03.06.048/03.06.060/04.01.055/04.01.074/04.01.081/04.01.086/04.01.112,113/04.01.127/04.01.128/04.02.088,089/04.02.114/04.02.125/04.02.159/04.02.163/04.02.165/04.02.169/04.02.175/04.03.041/04.03.047/04.03.054/04.03.082/04.03.115/04.03.152/04.06.001/05.01.099/05.01.111/05.02.047/05.02.102/05.02.104,105/05.04.046/05.07.016/05.08.002,003/05.09.006/05.09.044,045/05.11.029/05.11.038/05.12.013/06.02.017/06.02.019/06.02.054/06.03.014/06.03.043/06.03.071,075/06.04.079/06.04.141/06.04.169/06.04.170/06.06.005/06.07.014/06.08.035,036/06.09.041/06.10.018/06.10.021/06.10.021/06.10.023/06.11.013/06.12.035/06.12.041/06.12.045/07.04.006/07.05.016/07.07.011/07.07.032/07.08.010/07.08.028/07.08.047/07.08.057/07.08.060/07.08.062/07.09.023/07.09.039/07.09.051/07.09.052/07.09.053/07.09.054/07.09.084/07.09.113/08.01.009/08.01.011/08.01.033/08.01.072/09.06.004/10.01.133/10.01.157/10.02.079,080/10.03.009/10.04.023/10.04.030/11.11.025/13.06.013/13.08.036,037/15.03.039/16.05.004,005/17.07.004,005/17.07.006,007/17.09.013/17.09.014/19.06.034,038/19.10.016,017/
Solís, Luz: 04.01.112,113/04.06.001/05.07.016/07.09.051/
Solís, Miguel (coronel insurgente): 16.01.083/
Solís, Miguel (coronel):
05.01.036/05.03.006/05.03.075/15.03.020/16.06.034,035/16.06.057/
Solís, Rafael (coronel): 15.01.055/
Solís, Salvador (mayor): 05.11.018/
Solís, Saturnino: 13.09.017/
Solís, Senaida: 16.01.082/
Solórzano, Ernestina: 14.01.054/14.01.055/
Solórzano, Román (ayudante municipal): 10.03.028/
Solórzano, Senobio (capitán 1°):
02.06.044/05.03.004/05.03.095/10.01.039,040/
Soria, Celso: 03.02.001/
Soriano, (teniente coronel): 06.03.056/
Soriano, : 06.04.126/
Soriano, Adán: 16.01.073/
Soriano, Elpidio: 18.02.013/
Soriano, Ezequiel: 18.05.072/
Soriano, Francisco: 15.02.093/
Soriano, Jacinto (ayudante municipal): 07.09.067,068/
Soriano, Jacinto B. (general): 19.09.004/
Soriano, Luis (mayor): 05.01.027/
Soriano, Luis: 19.10.009,012/
Soriano, Miguel: 17.07.004,005/
Sosa, (brigadier): 13.06.004/
Sosa, : 06.10.002/
Sosa, Anastacio (coronel): 15.01.090,092/
Sosa, Antonio (teniente coronel):
13.10.006/13.10.046/13.10.047/13.10.048/
Sosa, Antonio: 16.01.115,118/
Sosa, Bacilio: 06.11.001/
Sosa, Braulio (capitán): 13.10.068/16.01.113,114/16.01.115,118/
Sosa, Cirilo: 01.02.059,060/
Sosa, Clotilde (coronel general brigadier, general, general carrancista):
07.05.008/13.11.009,010/14.01.034/14.07.020/15.01.090,092/15.02.073,074/15.03.058/15.03.061/15.03.077,078/15.03.155/15.03.156/15.03.158/16.02.067,068/16.02.073/16.02.074/16.03.029/19.01.008,011/19.10.051,054/
Sosa, Delfino: 16.01.113,114/16.01.115,118/16.03.046/
Sosa, Diego: 16.01.113,114/16.01.115,118/16.03.046/
Sosa, Francisco (senador vicepresidente):
19.06.001/19.06.002*005/
Sosa, Gorgonio (coronel):
06.04.045/06.04.090/06.04.154/06.06.015/06.07.017/06.10.025/06.12.026/07.08.058,059/
Sosa, Isidro: 16.01.113,114/16.01.115,118/16.03.046/
Sosa, Jesús: 02.03.010/
Sosa, José: 01.03.124/
Sosa, Juan (soldado, coronel, general):
02.05.012/04.02.066/06.03.052/06.04.162/06.09.024/06.10.020/06.11.015/06.12.001/06.12.025/07.08.040/07.09.111/08.01.003/08.01.035/08.02.068/08.02.116,118/10.01.160/13.10.033,034/
Sosa, Miguel: 16.01.113,114/16.01.115,118/
Sosa, Refugio: 04.02.066/
Sosa, Remigio (ayudante): 01.03.039/
Sotelo y Cairo, Sóstenes: 19.11.027/
Sotelo, : 07.08.013/
Sotelo, Antenor: 07.07.054/
Sotelo, Antonio: 07.07.018/07.07.038/07.07.054/
Sotelo, Ariel (capitán): 10.04.064/
Sotelo, Benito: 17.08.026,028/
Sotelo, Cirilo (ayudante municipal): 08.01.060/
Sotelo, Clicerio (mayor): 08.02.110/
Sotelo, Ecliserio: 08.02.070/
Sotelo, Encarnación: 04.02.022,023/
Sotelo, Jesús: 07.09.074/09.02.004/
Sotelo, José: 17.07.010/17.07.011,012/
Sotelo, Pedro: 17.07.010/17.07.011,012/
Sotelo, Román (general): 06.04.141/07.05.016/
Sotelo, Santos: 17.08.026,028/

Sotelo, Selerino (soldado): 17.08.036,037/
Sotelo, Socorro: 17.07.010/17.07.011,012/
Sotelo, Tamista: 03.03.006,007/
Sotelo, Trinidad: 04.03.133,134/
Sotero, Justino (general): 05.01.018,019/
Sotero: 02.07.022/
Soto, (juez instructor militar): 04.03.098/
Soto, (teniente): 16.01.092/
Soto, : 06.04.033/
Soto, Alberto (coronel): 05.03.052/
Soto, Gabriel (mayor): 17.02.017/17.02.033/
Soto, Gabriel: 13.07.101,102/13.10.064,065/
Soto, Jesús: 13.11.110/
Soto, José de la Luz (general): 13.07.016,019/
Soto, Ricardo (comandante militar, coronel, general):
01.06.011/05.11.042/06.04.080/06.04.081/06.04.126/06.04.139/0
9.02.014/13.04.002,003/15.01.068/15.01.069/16.01.075/16.01.09
0/16.03.042,043/17.03.007/17.03.047/19.06.046/
Spyer, : 16.06.045,046/19.11.009,010/
Suárez, Amado: 01.07.053/
Suárez, Camilo: 01.03.084/
Suárez, Francisco: 04.04.011/
Suárez, Isidro (soldado): 07.03.026/
Suárez, Julián (coronel): 06.02.049/
Suárez, Luis: 18.05.027/
Suárez, Miguel: 02.07.033/
Suárez, Silviano (soldado): 17.06.005/
Suárez, Teodosio: 01.03.084/
Suárez, Tranquilino (coronel): 16.06.020/
Suárez, Tranquilino: 10.02.070/17.03.055/
Subedsa, Pedro (general): 02.06.030/
Subiría y Campa, : 10.01.180/
T. Contreras, Felipe: 17.03.069/
T. Pliego, José: 04.06.028/
Taboada, Adelaido (comisario 1°): 14.02.019/
Tacubaya, Rodrigo: 04.01.048/
Tafolla, José (teniente coronel, coronel, secretario):
15.03.136/16.03.068/16.03.080/19.12.001/
Taft, : 19.11.009,010/
Tagle, Luis: 16.02.034/
Tagle, Manuel: 16.02.034/
Talavera, Baltasar: 17.07.004,007/17.07.008/
Tamaris, Cirilo (soldado): 17.08.036,037/
Tamariz, : 16.03.083/
Tamayo, (coronel): 18.09.052*055/18.09.105,107/
Tapia, (capitán, coronel, general):
05.12.023/06.11.022/06.12.003/06.12.006/08.02.026/09.02.023/
Tapia, : 08.02.115/10.03.031/
Tapia, Agustín (ayudante municipal):
06.04.168/06.04.181,182/10.01.091,092/
Tapia, Avelino: 18.06.050/
Tapia, Bruno: 17.08.020,021/
Tapia, Columba: 16.06.003/
Tapia, Cruz (soldado): 10.04.037/
Tapia, Enrique (teniente coronel): 11.08.011/
Tapia, Felicitos: 17.06.030/
Tapia, Félix: 17.06.032/18.02.003/
Tapia, Francisco:
13.10.080,081/13.10.085,086/13.10.087/13.10.088,089/18.04.001
/18.05.022/
Tapia, Gabriel M. (mayor): 05.04.053/
Tapia, Germán: 17.08.089/
Tapia, Higinio: 01.06.006/
Tapia, Ireneo: 13.05.001/
Tapia, Isaías (general):
06.09.015/06.12.008/08.01.084/08.02.059/09.02.019/
Tapia, Jesús (coronel, capitán 1°):
05.02.042/05.02.091/05.03.029/
Tapia, José (capitán, teniente coronel): 13.09.005/13.10.068/
Tapia, José: 16.01.009,010/
Tapia, Juan: 02.05.012/04.02.126/07.09.111/
Tapia, Julio (coronel): 19.01.008,010/
Tapia, Lauro: 15.03.159,160/
Tapia, Lucio: 03.05.018/
Tapia, Magdalena: 16.03.092/
Tapia, Mateo (capitán): 05.05.009/05.07.019/
Tapia, Miguel: 05.07.012,013/
Tapia, Nicolás de Jesús (presidente municipal):
16.01.106/16.02.069,070/16.02.071,072/
Tapia, Pedro: 06.11.023/
Tapia, Remigio (soldado): 15.02.100/
Tapia, Taurino (soldado): 14.07.011/
Tapia, Tita: 07.03.006,008/
Tavera,: 06.02.029,030/
Tejeda, : 04.02.107/
Tejeda, Agustín: 18.02.010/
Tejeda, Carlos: 06.09.027/
Tejeda, Juan (coronel): 08.01.029/
Tejeda, Manuel: 17.08.017/
Tejera, Felipe (coronel): 11.09.059/19.01.001*004/15.03.146/
Telésfora, María: 16.01.087/
Telpalo, Tomas (capitán 2°): 14.07.028/
Telpalo, Trinidad (capitán 1°): 14.07.028/
Téllez, Alfonso: 17.08.022/
Téllez, Ciriaco (regidor 2° suplente): 17.08.046/
Téllez, Dionisio (secretario): 08.01.028/
Téllez, Dionisio: 08.02.123/
Téllez, Francisco (general): 08.01.082/09.02.018/09.02.022/
Téllez, Francisco: 17.08.004,005/
Téllez, Gonzalo (capitán): 17.08.007/
Téllez, Luis: 14.05.029/
Téllez, Marcelino: 17.08.024,025/
Téllez, Mauricio (coronel inspector): 16.05.011/
Téllez, Narcisa: 14.06.005/
Téllez, Procuro (capitán): 16.06.079/
Téllez, Rosa: 02.03.016/
Téllez, Trinidad: 17.06.035,036/
Tello, Aurelio: 13.05.001/
Tello, Rafael M.: 05.04.032/
Temamatla, Pánfilo (teniente coronel, coronel):
16.01.006/16.02.031/
Tena, : 13.09.011/
Tenopala, (teniente): 01.03.143/
Tenorio, Francisco (sargento 2°): 17.08.036,037/
Tenorio, Gregorio (capitán 1°): 10.03.030/
Tenorio, Trinidad (coronel):
15.02.138/15.03.091/15.03.118/16.03.031/16.03.084/
Teodoro, Francisco: 17.08.009,010/17.08.011/17.08.012/
Teodoro, Pablo: 01.03.113,114/
Teofilo, José: 02.03.015/
Tepal, Ascensión (teniente coronel): 13.09.029/
Tepal, Asunción: 16.06.049/
Tepepa, Álvaro: 10.04.073,074/13.01.003/
Tepepa, Gabriel: 11.09.044,047/
Tepepa, Prisciliano: 02.06.012/10.03.049/
Tepina, Juan: 16.01.044/
Tequigua, Juan: 02.01.012/
Terán, Eulalio (coronel, general de brigada, general):
02.01.017/02.02.015/02.02.040/02.03.006,007/02.03.009/02.03.0
27/02.04.002/02.04.018/02.04.020,021/02.05.022/02.05.028/02.0
5.039/02.05.040/02.05.041/02.05.042/02.05.044/02.05.046/02.06.
026/02.07.037,038/02.07.046,047/02.07.052,053/03.02.002/03.02
.027/03.02.032/03.02.040/03.03.012/03.03.023/03.03.038/03.03.0
41/03.03.043/03.03.044/03.04.015/03.04.024/03.04.027,028/03.0
4.064/03.04.087/03.05.019/03.05.031/03.05.049/03.06.026/03.06.
040/03.06.066/03.06.068/04.01.009/04.01.011/04.01.024,025/04.
01.060/04.01.071/04.01.100/04.01.110/04.01.118/04.02.004/04.0
2.119/04.02.178,183/04.03.005/04.03.013,014/04.03.082/04.03.0
93/04.03.116/04.03.144/04.04.010/04.05.002/05.01.010,011/05.0
2.069/05.05.003/05.05.011/05.08.018/05.08.028/05.09.003/05.09.
008/05.09.052/05.09.053/05.11.003,004/05.11.042/06.02.007/06.
02.010/06.02.011/06.02.025/06.02.036/06.02.041/06.02.052/06.0
4.116/06.04.138/09.06.006/10.01.043/10.01.070/10.01.150/10.01.
176/10.01.184/10.01.195/10.02.063/10.02.074/10.04.062/13.07.0
11/13.07.014/13.07.015/13.07.020,021/13.07.028/13.07.053/13.0
7.055/13.07.056/13.07.057/13.07.058/13.07.059/13.07.068/13.07.
075/13.07.076/13.07.097,098/13.09.026/13.11.096,097/17.02.015
/17.05.005/17.06.003,004/17.08.001/17.08.026,028/17.09.006,00
8/19.10.004,005/
Terán, Modesto: 17.06.001,002/
Terrazas, : 19.03.001,002/19.08.015,016/
Terrazas, Luis: 19.12.014,015/
Tesoquipa, Seferino (ayudante municipal): 01.02.072/09.02.020/
Testela, Caledonia: 01.03.109,110/
Tiburcia, Marcelina: 04.03.122/
Tiburcio, Eduardo: 07.09.045/
Tiburcio, José: 04.02.118/
Tijera, Felipe: 11.10.002,003/14.02.011/
Tinoco, Antonio (soldado): 17.08.036,037/
Tinoco, Cecilia: 04.03.006/
Tinoco, Concepción: 04.03.006/
Tinoco, Jesús: 04.02.107/17.08.006/
Tlalcachica, Valentín (soldado): 14.04.010/
Tlatempa, Eulalio (coronel): 03.02.019/
Toledano, Esteban: 14.01.003/14.01.004,005/
Toledano, Isauro (capitán): 14.05.016/
Toledano, Mauro (capitán 1°): 16.06.015/
Toledano, Vicente: 14.03.046/

Toledo, : 03.01.055/11.09.056/
Toledo, Antonio (sargento): 05.07.027/
Toledo, Asunción: 05.03.038/
Toledo, Efrén (soldado): 17.08.036,037/
Toledo, Ezequiel: 18.05.038/
Toledo, Gabriel (capitán 1°, coronel):
02.06.031/03.01.044/03.01.054/03.04.043/04.02.080/04.06.010/0
5.10.027/16.03.019/
Toledo, Heliodoro: 07.05.001/
Toledo, Jesús (coronel): 08.02.104/
Toledo, Juan: 15.01.027,028/15.01.029/
Toledo, Manuela: 04.03.036/
Toledo, Pánfila: 15.01.011/
Toledo, Trinidad: 10.02.042/
Tolentino, Alverto: 17.07.004,005/
Tolentino, Nicolás: 15.03.171,172/
Tolstoi, León: 11.07.021,023/
Tomás, Juan: 06.12.020/
Tomotztli, Antonio (capitán 2°): 14.07.028/
Topete, Higinio (mayor encargado del hospital):
06.07.008/06.07.011/
Toricello de Hernández, Concepción: 17.01.001/
Torices Mercado, Juan (capitán 1°, secretario, mayor):
02.07.052,053/03.03.016/04.02.046/04.02.178,183/05.02.009/05.
02.015/05.02.064/05.03.088,089/05.07.005/06.02.026/06.03.041/
06.04.068/06.04.072/10.01.206/10.02.039/10.02.086/13.11.096,0
97/17.03.014/19.06.046/19.10.009,010,013/
Torrejón, Felipe: 10.02.039/
Torrejón, Félix (mayor, coronel):
01.07.049/01.07.055/02.06.031/03.01.055/11.09.056/13.06.013/
Torreprieta, F.: 01.02.015/
Torres Burgos, Pablo: 11.09.044,047/
Torres, Adán: 14.03.026/14.03.027/
Torres, Alberto (capitán): 14.03.017/
Torres, Alberto: 14.03.011/
Torres, Alonso: 18.02.053/
Torres, Alvino (presidente): 03.02.031/
Torres, Anastacio: 13.11.063/18.06.021/
Torres, Antonio (capitán 2°): 11.08.057/11.08.069/16.01.088,089/
Torres, Cleofas (coronel): 15.02.007,008/
Torres, Darío (presidente municipal): 15.03.166,167/16.06.070/
Torres, David (presidente municipal): 18.05.032 A/
Torres, Domingo: 17.08.024,025/
Torres, Elpidio: 13.09.017/
Torres, Enrique: 01.05.044,045/
Torres, Epigmenio: 13.11.113/14.01.079/14.01.080/
Torres, F. (capitán): 19.01.008,010/
Torres, Facundo (presidente municipal, coronel):
01.02.059,060/01.03.040/01.03.065/01.03.067/01.03.072/01.07.0
29/02.01.019/02.01.024/02.02.048/02.02.049/02.03.008/02.03.01
1/02.03.023/02.03.026/02.04.019/02.04.022,023/02.05.043/02.06.
004/02.06.026/02.06.043/02.07.019/02.07.023/02.07.052,053/03.
03.057/03.03.062/10.01.203/10.02.015/10.02.055/10.04.056/10.0
4.057/10.04.062/11.05.001,003/11.10.027/11.10.029/11.10.053,0
54/13.06.012/13.06.025/13.07.011/13.07.014/13.07.015/13.07.03
4/13.07.040/13.07.046,048/13.07.053/13.07.055/13.07.068/13.07.
069/13.07.070,072/13.07.080/13.07.093,094/13.07.097,098/13.07
.099,100/13.07.101,102/13.07.103,105/13.08.042,043/16.06.051,
052/16.06.053,054/17.02.003,004/17.05.002,003/19.08.003,021/
Torres, Francisco: 02.06.003/02.06.008/
Torres, Fructuoso (síndico municipal): 15.03.115,116/
Torres, Ildefonso (ayudante municipal): 18.06.016/
Torres, Isabel: 09.02.009/
Torres, Jesús: 16.06.016/
Torres, Joaquín: 18.02.026/
Torres, José E. (secretario): 15.03.145/
Torres, José María: 14.07.080/
Torres, Juan (teniente): 11.08.042/
Torres, Juan: 05.03.050/
Torres, Julio: 02.06.003/
Torres, Lorenzo (auxiliar): 15.03.114/
Torres, Lorenzo (capitán): 16.02.013/
Torres, Lorenzo: 17.08.015/
Torres, Luis (coronel): 07.08.052/07.08.058,059/
Torres, Luis: 08.01.027/
Torres, Marcelino: 03.01.028/
Torres, Mateo (gerente de banco): 18.09.096*100/
Torres, Mateo: 17.06.020/
Torres, Nemecio (subteniente): 17.07.002,003/
Torres, Nemecio: 14.02.016,017/
Torres, Pedro D. (capitán, coronel):
08.02.126,127/14.04.004/15.01.026,026A/15.03.046/16.03.025/16
.03.087/
Torres, Pedro: 05.07.012,013/17.08.015/
Torres, Porfirio: 01.03.138/
Torres, Refugio (general): 16.01.088,089/
Torres, Refugio (soldado): 15.01.060/
Torres, Rosalino: 16.01.006/16.02.031/
Torres, Rosendo: 10.01.134/
Torres, Sacarías (coronel): 10.01.145/
Torres, Saturnino: 15.02.065/
Torres, Sóstenes: 17.08.089/
Torres, Teofilo (general brigadier, general):
07.08.016/07.08.018/07.08.035/07.08.052/07.09.088/07.09.091/0
8.01.136/08.03.017/09.01.002/09.01.003/09.01.004/09.01.009/09.
01.013/16.05.013,014/17.08.042,043/
Torres, Trinidad: 17.08.029/
Torres, Wulfrano: 19.03.001,002/
Torres, Zacarías (coronel, general):
11.09.059/13.11.066,067/19.12.011,013/
Torrescano, (capitán 1°, pagador): 14.07.046,047/14.07.048,049/
Torrescano, Eduardo (regidor 4° propietario):
15.01.110/15.01.113/
Torrescano, Florentino: 17.08.015/
Torrescano, Ricardo (teniente coronel): 13.06.014/
Totoltzin, Juan: 03.04.048/10.01.106/
Totoltzin, Calixto (auxiliar 1°): 02.03.002/02.07.043/02.07.044/
Totoltzin, Guadalupe: 01.03.130/
Totoltzin, Manuel: 02.07.043/02.07.044/
Totoltzin, Víctor (auxiliar 1°): 06.06.009/06.07.015/
Tovar, Pedro (coronel): 16.05.004,005/
Trejo, Andrés: 05.03.045/
Trejo, Evaristo (mayor, coronel):
06.04.136/06.04.147/06.04.181,182/
Trejo, Jesús (encendedor): 16.03.018/
Trejo, Luis: 10.04.070/
Trejo, Odilón: 18.06.022/
Treviño, (general): 19.10.011,012/19.10.018,019/
Treviño, Jacinto (capitán 2° de artillería): 01.02.005/
Treviño, Juan: 13.09.008/
Treviño, Martín: 15.03.040/
Triana, (general): 05.01.006/
Triana, Martín: 05.02.070/19.10.016,017/
Trinidad Gómez, (sargento 1°): 17.08.036,037/
Trinidad Montes, José: 14.07.059,060/
Trinidad Ruiz, José (general):
10.04.073,074/11.09.059/19.01.001*004/19.01.008,010/
Trinidad, Francisco: 05.03.045/17.08.022/
Trinidad, Jesús: 17.08.022/
Trinidad, María: 15.01.121,122/
Trinidad, Pascual: 07.08.040/07.09.031,032/10.03.031/
Trinidad, Salvador: 07.08.040/07.09.031,032/
Trucy Albert, (coronel): 18.10.041*043/
Trujillo Palafox, : 05.02.028*030/
Trujillo, (prefecto): 13.07.027/13.07.093,094/13.07.099,100/
Trujillo, : 10.01.033/
Trujillo, Fructoso (auxiliar): 07.09.060/
Trujillo, Ignacio: 04.03.013,014/
Trujillo, Jesús (presidente municipal suplente): 01.06.039/
Trujillo, Moisés: 17.08.036,037/
Trujillo, Perfecto: 02.02.009/13.07.041/13.07.085/
Trujillo, S. (secretario): 16.03.060/
Trujillo, Serapio: 16.02.050/
Trujillo, Silvestre (capitán 2°):
01.04.022/04.01.100/10.04.048/13.11.096,097/
Trujillo, Valentina: 05.01.048/
Tuñino, Gerardo: 13.05.002/
Ugarte, Gerzayn: 19.12.016*019/
Ulloa, Pedro (coronel): 01.03.143/02.05.023/
Urbina, Felipe (teniente coronel): 07.08.011/
Urbina, Francisco (soldado, coronel, general):
01.04.007/05.01.061,062/05.03.083/05.03.095/05.04.005/07.03.0
24/07.03.027/08.02.019/08.02.039/08.02.101/09.08.011/17.08.05
8/
Uribe Velasco, José: 14.07.027/
Uribe Velasco, Telésforo: 14.07.027/
Uribe, Agustín: 01.03.024,025/
Uribe, Melesio (teniente coronel, coronel): 14.07.025/15.02.052/
Uribe, Reyes: 18.06.058/
Uribe, Salomé: 03.05.006/
Urosa, José: 03.06.001,002/03.06.022/
Urosa, Longinos: 18.01.004/
Uroza, Trinidad (regidor 3° suplente): 17.08.046/
Urquidi, Cecilio: 16.02.009/
Urquijo R., José: 19.11.027/
Urquiza, Gabriel (coronel): 05.07.022/
Urrea, Candelario (capitán 1°): 19.03.003,004/
Urrutia, : 16.06.045,046/

Urrutia, Aureliano (secretario): 13.07.062*064/
Ursúa, Francisco: 04.01.018/
Urvino, Ricardo (capitán 2°): 14.04.026/
Uvera, : 09.14.015/
Uvera, Calendario (coronel): 16.03.072/
Uvera, Juan (coronel): 13.10.067/13.10.068/
V. Alatriste, Eulogio: 14.01.059/
V. Baranda, Concepción (presidente del Congreso): 13.08.028/13.08.039/13.08.040/
V. Nájera, Fidel: 17.08.065/
V. Uarda, Enrique: 04.03.112/
Valadés, Graciano: 17.08.101,102/
Valdepeña, Antonio: 16.01.035/16.01.112/
Valdepeña, Juan: 14.04.015,016/
Valdepeña, Manuel: 14.04.015,016/
Valderrama, Andrés: 15.01.050/
Valdés, Ángel (general): 05.04.050/
Valdés, Calletano: 17.08.026,028/
Valdés, Cándido: 18.04.025/
Valdés, Lucio: 19.10.004,005/
Valdés, Luisa: 14.01.029/
Valdés, Manuel: 04.06.021/
Valdés, Melesio: 17.06.003/
Valdés, Rafael (teniente coronel): 18.10.057*061/
Valdés, Salvador: 17.08.026,028/
Valdés, Toribio: 19.10.004,005/
Valdés, Trinidad: 03.01.060/
Valdez (o Valdés), Secundino: 01.08.011,012/17.06.003/
Valdez, Julio (capitán 1°): 04.04.009/
Valencia, Alejandro: 16.01.110/
Valencia, Feliciano: 13.09.033,034/
Valencia, José A. (ayudante municipal): 16.01.110/16.03.093/
Valencia, Juan (soldado): 16.03.063/
Valencia, Ramón (general brigadier): 09.07.013/
Valencia, Simón (soldado): 16.03.063/
Valencia, Tranquilino: 16.06.073/
Valero, : 16.05.004,005/
Valero, Aurelio: 07.09.067,068/
Valero, Luisa: 05.12.003/
Valero, Pipino (comisario, presidente municipal): 18.02.035/18.02.037/18.02.039/18.02.040/18.02.047/18.02.051/18.02.056/
Valero, Victoriano: 16.06.013/
Valverde Alatriste, E.: 14.01.009/
Valladar, Concepción: 06.11.043/09.10.006/09.13.008/17.08.026,028/19.10.004,005/
Valladares, Anastacio: 19.10.004,005/
Valladares, Benita: 09.14.013/
Valladares, Crescencio: 17.06.001,002/
Valladares, Juan: 17.06.001,002/19.10.004,005/
Valle, Ángel: 15.03.101/
Valle, Epalemón: 15.03.077,078/
Valle, Faustino: 03.04.029/
Valle, Herculano: 14.01.073,074/14.01.075/
Valle, José Luis (secretario): 14.01.039/
Valle, Juana: 18.05.016/
Vallejo, Amador: 06.10.002/
Vallejo, Francisco: 17.08.082/
Vallejo, Juan: 13.08.023/
Vallejo, L. (general): 13.08.017/13.08.022/13.08.023/
Vallejo, Placida: 10.04.048/
Vaquero, Crescencio (capitán): 13.03.002/13.03.003/13.04.001/13.05.001/13.05.002/13.05.003/13.08.015/13.08.044/13.09.007/13.10.009/
Vaquero, Felipe (coronel): 11.09.059/15.01.026,026A/19.01.001,007/19.01.008,011/
Vara de Valdez, Catalina: 10.01.054/10.01.055/10.01.191/
Vara, Andrés: 18.05.067/
Vara, Antonio: 18.05.010/
Vara, Carlos (soldado): 17.08.036,037/
Vara, Juan (coronel): 11.09.041/15.03.117/
Vara, Librado: 18.02.031/
Vara, Miguel: 03.02.014/
Vara, Prisciliano (a) el puro (soldado): 18.05.006B/18.05.010/18.05.021/
Vara, Tino: 11.09.025,028/
Varela, Avelino: 04.03.020/17.08.024,025/
Varela, Enrique: 04.03.052/04.03.062*081,159,160/
Varela, Felipe: 17.08.017/
Varela, Longinos: 02.04.025/10.04.049,050/
Vargas, A. P.: 15.01.110/15.01.113/
Vargas, Abraham (capitán): 05.02.089/
Vargas, Amado: 14.05.018/
Vargas, Aniceto: 11.01.007/11.01.012/
Vargas, Antonio P.: 15.01.001/
Vargas, Antonio: 07.07.030/
Vargas, Aurelio (capitán 1°): 06.12.033/13.07.009/17.08.026,028/
Vargas, Benjamín: 17.07.010/17.07.011,012/
Vargas, Bernardo (soldado): 17.08.036,037/
Vargas, Carlos: 15.01.001/
Vargas, Cipriano: 14.06.010,011/
Vargas, Crispín: 03.04.029/03.04.077/06.10.005/
Vargas, Emiliano (ayudante municipal): 03.02.031/03.04.029/
Vargas, Emilio: 02.06.033/
Vargas, Felipe N. (secretario): 17.08.047*049/
Vargas, Felipe: 07.07.010/
Vargas, Fermín: 17.08.020,021/
Vargas, Fidel (teniente coronel): 06.04.089/
Vargas, Fidel: 02.06.018/
Vargas, Gabino: 17.08.017/
Vargas, Gaspar (agente): 05.06.007/
Vargas, Gumersindo: 10.04.017/
Vargas, Ignacio: 13.10.009/
Vargas, Isidro (coronel): 14.04.018/14.07.013/15.03.040/15.03.164,165/
Vargas, Jesús (teniente coronel): 17.08.036,037/18.09.056*059/
Vargas, José (auxiliar): 03.05.048/04.02.104/04.02.167/
Vargas, José (soldado): 17.08.036,037/
Vargas, José María: 01.08.013,014/
Vargas, José: 01.07.017/16.01.088,089/
Vargas, Luis: 05.03.104/
Vargas, Manuel (soldado): 17.08.036,037/
Vargas, Marciano: 17.08.020,021/
Vargas, Martín: 04.03.007/04.03.056/
Vargas, Maurilio (mayor): 17.08.017/
Vargas, Melquiades: 02.06.033/
Vargas, Mónico: 06.08.026/
Vargas, Pablo: 17.06.003/
Vargas, Pedro (mayor): 06.08.016/
Vargas, Pedro: 17.08.024,025/
Vargas, Quirino (teniente coronel, coronel): 15.02.054,056/15.02.111/
Vargas, Santos (auxiliar): 03.04.056/
Vargas, Severo (coronel, general, jefe de las armas): 01.02.072/01.03.010/01.03.020,021/01.03.053/01.03.078/01.07.039/01.07.054/01.08.015/01.08.022/02.03.005/02.07.003/02.07.005/02.07.009/02.07.016/02.07.017/02.07.026,027/02.07.046,047/03.02.001/03.02.024/03.02.029/03.03.012/03.03.021,022/03.03.044/03.04.009/03.04.029/03.04.030/03.04.034/03.04.053/03.04.065,066/03.04.069/03.04.073/03.04.076/03.04.077/03.04.084,085/03.05.021/03.06.045/04.01.070/04.01.106/04.01.114/04.03.102/04.03.106/05.01.073/05.01.087,088/05.01.097/05.01.110/06.03.102,103/07.03.011/07.05.019/07.06.015/07.08.022/07.09.108/07.09.110/10.01.011/10.01.032/10.02.060/10.03.013/10.04.045/11.09.061/13.06.017,018/15.01.001/15.01.110/15.01.113/15.03.043,044/15.03.064/15.03.085/15.03.086/15.03.087/18.06.048/
Vargas, Sixto: 11.09.053,055/
Vargas, Valentino: 01.04.018/
Vargas, Vicente: 03.06.064,065/
Varios, Santiago: 17.08.009,010/
Varón, Wenceslao: 05.12.008/
Varona, Julio: 09.02.009/
Vasconcelos, (general): 15.03.139/
Vásquez, : 10.03.062/
Vásquez, Jesús: 09.07.004/
Vázquez (o Velásquez), Fructuoso (instalador): 05.07.012,013/17.08.055/17.08.055/17.08.055/
Vázquez (o Velázquez), Graciano (secretario): 02.01.028/04.01.121/
Vázquez Gómez, Emilio (licenciado): 11.07.002,003/13.07.081/17.02.005/
Vázquez Gómez, Francisco (doctor): 09.07.005/09.07.006/09.07.007/09.07.008/09.07.013/09.07.015/09.08.010/09.08.012,013/09.09.006/09.10.012/09.11.011/09.14.003.006/09.14.007/09.14.010/10.01.072/10.01.153/10.03.043/11.09.007,008/11.09.012/13.07.016,019/13.07.023,024/13.07.025/13.07.101,102/13.11.016,017/15.03.069/16.01.069/16.06.045,046/17.02.021,024,026/17.02.025,027,030,031/17.02.034,035/19.02.001,004/19.02.005,006/19.06.063/19.09.002,003/19.09.004,006/19.10.004,005/
Vázquez Ortiz, Gonzalo (embajador general): 02.01.007/02.02.045/02.03.020/13.07.023,024/13.07.032/13.07.038/13.07.046,048/13.07.067/13.07.088/13.07.093,094/13.07.097,098/13.07.103,105/13.07.103,105/13.08.030,031/14.05.030/17.02.014/
Vázquez y Monteforte, Silverio (licenciado): 18.10.037*040/
Vázquez, (coronel): 09.08.014/09.13.009/09.13.014/09.13.016/
Vázquez, (general): 05.01.109/06.10.018/07.08.060/

Vázquez, : 10.02.029/10.02.035/13.07.062*064/
Vázquez, Agustín: 01.03.079,080/
Vázquez, Alejandro (sargento): 17.08.009,010/
Vázquez, Alejandro: 04.02.108/16.06.063/17.08.011/17.08.012/
Vázquez, Alejo: 10.03.062/
Vázquez, Benigno: 18.09.096*100/
Vázquez, Camilo: 03.06.022/
Vázquez, Canano (presidente municipal): 16.02.065,066/
Vázquez, Cármen: 17.06.027/17.06.033/
Vázquez, Celestino (auxiliar): 04.01.023/
Vázquez, Ceniano (presidente municipal): 15.01.049/
Vázquez, Crescencio: 15.03.046/
Vázquez, Dionisio: 17.06.031/
Vázquez, Elfoga: 19.12.024,026/
Vázquez, Emiliano (teniente): 03.05.026/
Vázquez, Emiliano: 03.01.039/
Vázquez, Enrique: 03.01.039/
Vázquez, Espedita: 06.04.013/
Vázquez, Espiridión: 07.06.021/
Vázquez, Faustino: 04.01.112,113/
Vázquez, Filiberto: 04.02.149/
Vázquez, Francisco: 15.01.067/16.03.075/
Vázquez, Gregorio: 02.06.036/05.04.009,010/
Vázquez, Inocente: 18.06.071/
Vázquez, Jesús (capitán 2°, capitán 1°, coronel):
03.05.034/04.02.008/05.10.024/06.03.052/06.08.013/06.09.019/0
6.09.020/07.09.045/08.02.103/09.02.019/09.08.002/16.05.004,00
5/17.08.024,025/19.09.011,060/
Vázquez, José:
06.02.006/10.04.073,074/17.06.010/18.02.005/18.02.015/
Vázquez, Juan (coronel): 09.12.004/
Vazquez, Juan (sargento 1°): 05.09.028,029/
Vázquez, Juan B.: 14.01.007/14.01.079/14.01.079/14.01.080/
Vázquez, Juan:
04.01.066/04.01.115/06.02.006/13.05.002/13.11.111/13.11.112/1
5.02.123/16.06.014/
Vázquez, Lázaro: 04.01.112,113/17.07.004,007/17.07.008/
Vázquez, Leónardo (soldado): 17.08.036,037/
Vázquez, Lino (teniente coronel):
07.08.058,059/07.08.060/08.01.112/
Vázquez, Lorenzo (coronel, general, general de división,
gobernador del estado de Morelos):
01.03.138/01.06.008/01.06.011/01.06.034/01.07.045/02.01.040/0
4.06.012,013/05.03.041,042/05.03.092/05.03.099/05.04.027/05.0
4.048/05.05.002/05.05.011/05.06.011/05.07.027/05.08.043/05.10.
003,004/05.11.013,015/06.02.027/06.02.028/06.02.029,030/06.02
.042/06.02.049/06.03.012/06.03.016/06.03.018/06.03.019/06.03.0
44/06.03.105/06.04.007/06.04.009/06.04.034/06.04.049/06.04.06
7/06.04.073/06.04.099/06.04.111/06.05.005/10.01.014/10.01.025/
10.01.086/10.03.026/10.03.037/10.03.045/10.04.073,074/11.07.0
10/11.07.011/11.07.017/11.09.059/11.10.031,034/13.01.002/13.0
9.018,020/13.10.031/13.11.011/13.11.029,030/14.04.019/14.04.0
21,022/15.01.016/15.01.027,028/15.01.029/15.01.047/15.01.055/
15.01.059/15.02.004/15.02.047/15.02.053/15.02.139/15.02.141/1
5.03.053/15.03.110/16.03.006/16.03.019/16.03.034/16.05.001/16.
06.017/16.06.065/16.06.074/17.05.016/18.02.011/18.02.019/18.0
2.053/19.01.001,007/19.01.012/19.06.046/19.06.053/19.08.024,0
25/19.10.008/19.12.014,015/
Vázquez, Luis: 01.03.138/04.01.128/
Vázquez, Macedonio: 17.06.027/17.06.028/17.06.030/17.06.033/
Vázquez, Manuel (juez auxiliar): 03.03.039/
Vázquez, Manuel: 04.02.149/
Vázquez, Marcos (soldado): 17.08.036,037/
Vázquez, Margarita: 04.06.011/
Vázquez, María: 07.05.026/07.05.028,029/07.05.035/
Vázquez, Melitón (sacristán): 03.04.062/
Vázquez, Melitón (supernumerario): 05.07.028/
Vázquez, Narciso: 02.04.003/
Vázquez, Pablo (capitán): 10.04.057/
Vázquez, Pablo E. (coronel): 03.01.009/03.01.058,059/03.03.062/
Vázquez, Pablo: 03.03.062/07.09.053/
Vázquez, Pedro (coronel): 16.05.004,005/
Vázquez, Pedro (mayor): 04.03.145,146/
Vázquez, Pedro: 17.08.101,102/
Vázquez, Ponciano (general): 13.11.055/13.11.056/13.11.058/
Vázquez, Ramón: 15.02.123/
Vázquez, Ricardo: 02.05.013/
Vázquez, Román (presidente municipal):
05.12.006/08.01.027/08.01.044,045/08.01.053/
Vázquez, Román: 03.01.039/06.12.031/
Vázquez, Sabas (coronel): 06.04.001/10.01.020/16.05.013,014/
Vázquez, Sabino (capitán 1°): 13.11.089/13.11.090/
Vázquez, Samuel (teniente coronel, coronel):
06.10.012,016/07.01.006/07.01.007/
Vázquez, Simón (soldado): 17.08.042,043/
Vázquez, Sostenes (teniente de infantería):
02.06.005/03.02.020/03.03.036/13.07.061/13.07.099,100/
Vázquez, Tomás (ayudante):
05.07.012,013/06.02.046,048/17.08.055/17.08.055/17.08.055/
Vázquez, Tranquilino: 16.05.011/
Vázquez, Willebaldo: 03.01.039/
Vega Gil, Encarnación (general de brigada, general):
09.11.008/09.13.001/10.01.152/19.09.004/
Vega Gil, Jesús (general brigadier, general):
09.11.008/09.13.001/10.01.152/17.08.004,005/19.09.004,006/
Vega Gil, Regino (teniente coronel, coronel, general):
06.03.013/06.03.025/06.03.062/06.04.030/06.04.048/06.04.050/0
6.04.065/06.04.135/06.04.159/06.04.176,177/06.04.187/06.05.00
5/06.06.021/06.07.017/06.08.008/06.08.009/06.09.021/06.10.001/
06.10.002/06.10.024/06.11.021/06.12.033/07.07.004/07.07.027/0
7.07.053/07.08.051/07.08.055/07.08.076/07.09.011/07.09.040/07.
09.073/07.09.087/07.09.112/07.09.124/08.01.012/08.01.016/08.0
1.017/08.01.051/08.01.074/08.01.097/08.01.117/08.01.119/08.02.
007/08.02.021/08.02.030/08.02.031/08.02.032/08.02.047/08.02.1
08/08.02.109/08.03.002/08.03.008/10.01.137/10.01.149/14.07.02
9,030/15.02.007,008/17.08.004,005/17.09.015/
Vega, Atanacio: 04.02.138/
Vega, Cipriano (soldado): 17.08.036,037/
Vega, Dionisio: 09.02.008/
Vega, Federico (cobrador): 17.08.055/17.08.055/17.08.055/
Vega, Federico: 17.08.076/
Vega, Francisco: 07.05.028,029/
Vega, H.: 04.03.152/
Vega, Jacinto: 04.01.093/
Vega, José (coronel): 06.08.002/10.03.021/
Vega, Juan (teniente coronel): 08.02.057/
Vega, Juan: 17.08.036,037/
Vega, Lorenzo (soldado): 17.08.036,037/
Vega, Manuel (teniente coronel, coronel):
14.07.029,030/16.03.068/
Vega, Marcial (soldado): 17.08.036,037/
Vega, Mario: 05.07.012,013/
Vega, Martín (presidente municipal): 09.01.014/
Vega, Modesta: 01.03.081/03.05.024/05.12.002/06.02.006/
Vega, Prisciliano: 11.09.033/
Vega, Santos: 05.09.037/
Vega, Silvio: 04.03.152/
Vega, Susano: 18.09.056*059/18.10.085*089/
Vega, Vicente (coronel): 06.04.179/
Velasco, (general): 16.01.055,056/16.01.059/
Velasco, Aniceto: 03.01.058,059/
Velasco, Antonio: 17.08.092/
Velasco, Bernardino: 14.06.002/
Velasco, Ezequiel (capitán 1°): 14.06.003/
Velasco, Ismael (general brigadier, general):
09.13.001/10.01.152/19.09.004/
Velasco, Ismael: 09.11.008/17.08.004,005/
Velasco, Manuel (capitán 2°): 18.10.080*084/
Velasco, Marcos (auxiliar de la hacienda): 02.01.039/
Velasco, María Anselma: 05.12.008/
Velasco, Narciso: 17.08.017/
Velasco, Primitivo: 17.08.023/
Velasco, Rafael: 14.07.005/
Velasco, Refugio (general): 19.02.010/
Velasco, Silbiana: 13.07.087/
Velasco, Tranquilino: 04.01.084/
Velauzarán, Atanacio (teniente coronel): 06.03.011/
Velázquez, : 02.01.021/
Velázquez, Anastacio: 16.03.078/
Velázquez, Atanacio: 06.03.096/
Velázquez, Aurelio: 01.02.012/01.02.013/
Velázquez, Doroteo: 08.01.073/
Velázquez, Estanislao: 15.02.038*040/
Velázquez, Francisca: 05.02.087/07.07.050/
Velázquez, Francisco (aprendiz): 05.07.012,013/
Velázquez, Francisco (secretario): 03.06.055/
Velázquez, Graciano (auxiliar): 04.01.045/
Velázquez, Guadalupe: 14.04.028,029/
Velázquez, Ismael (soldado): 17.08.042,043/
Velázquez, Jesús: 01.07.053/
Velázquez, Joaquín: 04.01.050/04.01.080/
Velázquez, José (sargento 1°): 11.08.013/
Velázquez, José: 03.01.039/14.07.073/
Velázquez, José: 06.08.035,036/14.06.009/14.07.056B/
Velázquez, Melitón: 03.01.039/03.03.057/03.03.062/
Velázquez, Melquiades (soldado): 17.08.036,037/
Velázquez, Miguel: 03.01.039/
Velázquez, Narciso: 06.08.035,036/

Velázquez, Ponciano: 18.05.033/
Velázquez, Ramón: 17.08.020,021/
Velázquez, Seferino: 06.08.035,036/17.08.017/
Velázquez, Vicente (capitán 1°): 06.04.034/
Vélez, Benito: 18.09.046,051/
Vélez, Joaquín (capitán 1°):
15.01.105/18.06.007/18.06.028/18.06.033/
Vélez, José: 18.09.025,035/18.09.077*084/
Vélez, Leopoldo: 18.09.063*066/
Vélez, Manuel: 16.01.038/16.01.109/
Vélez, Vicente: 10.01.179/
Velis, Marciano: 13.05.002/
Vemita, Aurelio: 02.07.033/
Vences, Manuel (regidor 2° propietario): 17.08.046/
Ventura (soldada): 03.03.021,022/
Ventura, Cirila: 16.01.087/
Ventura: 09.10.003/09.11.007/09.14.003,006/10.01.088/
Vera Estañol, Jorge (ingeniero):
01.06.040/01.06.041/01.06.044,045/01.06.046/01.06.047/01.06.0
51,058/01.06.062/01.07.032/11.09.023/19.03.001,002/19.11.010/
19.11.011/
Vera, Candelario: 17.03.042,043/
Vera, Damián (garrotero): 16.03.018/
Verdejo, Joaquín: 14.06.009/14.07.056
B/15.02.117,118/15.02.119/15.02.120/15.02.121/
Verdejo, Luis (pagador):
14.04.030/14.04.031/14.04.032/14.04.033/14.04.034/14.04.035/1
4.04.036/14.04.037/14.04.038/14.04.039/14.04.040/14.04.041/14.
04.042/14.04.043/14.04.044/14.04.045/14.04.046/14.04.047/14.0
4.048/14.04.049/14.04.050/14.04.051/14.04.052/14.04.055.057/1
7.06.019/17.06.020/17.08.059/18.09.096,100/
Vergara, (capitán): 19.01.008,010/
Vergara, Ignacia: 13.11.114/
Vergara, Jesús (coronel):
13.10.044,045/13.11.031/13.11.045,046/16.01.088,089/17.03.002
/
Vergara, Lorenzo: 17.08.017/
Vergara, Manuel (coronel): 11.09.059/19.01.001,007/
Vergara, Manuel (subteniente): 14.07.028/
Vergara, Octaviano (soldado):
13.10.044,045/13.11.012/13.10.047/
Vergara, Prisco: 15.01.119/
Vergas, Carlos: 15.03.085/15.03.087/
Verguiza, Juan (capitán 1°): 13.06.013/
Vermar, Luz María: 14.01.039/
Vértiz, Pablo (capitán 1°): 14.07.029,030/
Vértiz, Vidal (general): 07.09.045/16.05.017,018/
Viaba, Francisco (coronel): 18.06.042/
Vicario, Gregorio (coronel): 14.05.020/18.09.096,100/
Vicario, Martín: 13.11.102/17.06.020/18.09.052*055/
Vicario, Napoleón: 13.11.102/
Vicario, Trinidad: 18.02.037/
Vicenta, María: 06.12.031/
Vicente Chávez: 14.03.021/ (a) el antiguo: 13.07.025/
Vicente, Angelina: 14.02.020/
Vicente, Cleto: 17.08.024,025/
Vicente, Rafael (auxiliar): 03.02.015/
Vicente, Rafael: 03.04.047/
Victoria, Amado (coronel): 07.04.011/07.08.037/
Victoria, Florentino: 17.06.001,002/19.10.004,005/
Victoria, Ruperto: 19.10.004,005/
Victoriano, Pedro (comisario 1°): 16.01.068/
Vidal Romero, Victoriano (coronel): 14.04.010/16.03.087/
Vidal, Carlos (teniente coronel): 17.06.006/
Vidal, Carlos: 01.05.014/
Vidal, Emilio (secretario): 14.01.040/14.01.081/
Vidal, Emilio: 14.02.011/14.03.046/
Vidal, Félix (capitán 1°): 16.03.087/
Vidal, Francisco: 14.04.015,016/
Vidal, José (coronel): 16.05.004,005/
Vidal, Manuel: 16.01.109/
Vidal, Rafael: 16.03.078/
Vidales León, Valeriano (coronel):
14.01.024/14.01.025/14.01.026/14.01.027/17.03.010/
Vidaña, (licenciado): 19.05.001*014/
Vides Barona, Jesús (coronel, jefe de plaza):
01.03.098/01.07.035/01.08.006/02.06.007/02.06.025/02.06.045/0
3.03.036/03.03.060/03.06.043/04.02.062/04.02.097/11.11.032,03
3/13.07.040/13.07.061/13.07.068/13.08.042,043/
Vides Barona, José (coronel, jefe de plaza):
01.03.046/01.03.064/01.05.009/01.07.054/02.02.041/02.04.005/0
2.04.015/02.04.022,023/02.07.010/02.07.030/02.07.052,053/03.0
1.003,004/03.01.018/03.01.025/03.01.027/03.02.003/03.02.010/0
3.02.020/03.03.038/03.04.004/03.04.013,014/03.04.070/03.04.08
3/03.05.031/03.06.011/04.01.037/04.01.051/04.01.088/04.01.089/
04.01.102/04.01.105/04.03.034,035/04.03.045/04.03.088/04.03.0
91/04.06.001/06.08.010/06.08.034/10.01.028,029/10.01.038/10.0
1.101/10.01.186/10.02.001/10.02.081/10.03.010/10.04.058/11.10.
029/11.10.070/13.06.021/13.07.034/13.07.035/13.07.093,094/13.
07.095,096/13.09.027,028/13.10.066/14.07.072/15.01.110/15.03.
043,044/19.08.003,021/
Vides, Luis: 11.09.031/
Viela, : 05.01.006/
Viena, Pánfilo: 17.08.026,028/
Villa (doctor): 09.14.003,006/
Villa, (comandante): 18.09.014,019/
Villa, (coronel): 06.12.040/
Villa, (general): 08.02.040/10.01.181/13.07.006/16.02.001,002/
Villa, (general):
13.11.109/14.07.075/16.04.002/19.01.012/19.08.023/19.08.024,0
25/19.10.008/
Villa, :
09.02.019/09.07.007/14.04.024/16.03.020/16.04.003/17.06.021 al
023/
Villa, B. Y. (coronel): 18.05.054/
Villa, Celso (coronel): 18.09.060*062/
Villa, Cipriano: 02.07.033/
Villa, Enrique S. (general, delegado de las armas en el estado de
Guerrero):
01.08.019/13.10.019,020/14.01.072/15.02.107/17.02.041/17.06.0
20/18.09.001,005/18.09.006,010/18.09.014,019/18.09.020,024/18
.09.025,035/18.09.037,039/18.09.040,044/18.09.046,051/18.09.0
52,056/18.09.056,059/18.09.063,066/18.09.067,069/18.09.070,07
6/18.09.077,084/18.09.085,092/18.09.093,095/18.09.096,100/18.
09.105,107/18.10.001,006/18.10.007,011/18.10.012,021/18.10.02
2,032/18.10.037,040/18.10.041,043/18.10.044,049/18.10.050,053
/18.10.054,057/18.10.057,061/18.10.061,071/18.10.062,064/18.1
0.072,074/18.10.075,079/18.10.080,084/18.10.085,089/
Villa, Francisco:
03.04.054/08.02.090,092/09.05.008/09.07.002/09.07.011,012/09.
08.015/11.09.007,008/11.09.012/13.11.016,017/16.03.014/17.02.
034.035/17.02.037/17.09.006/19.09.002,003/19.10.009,012/
Villa, Jacinta: 04.02.138/
Villa, Jesús (cabo 1°): 18.09.077*084/18.09.093*095/
Villa, Jesús (comandante): 18.09.020*024/
Villa, Jesús: 15.02.078/
Villa, José (general): 10.01.145/
Villa, José Luis (comandante): 10.01.128/
Villa, Juan (coronel): 15.02.076/19.08.023/
Villa, Juan: 18.09.060*062/
Villa, Lucas (capitán): 15.01.026,026A/15.02.007,008/
Villa, Manuel: 11.09.034/
Villa, Marcos: 18.05.019/
Villa, Salomé: 01.03.008/
Villa, Salomón (capitán): 15.01.133/
Villa, Tomasa: 15.01.119/
Villa:
06.02.026/06.04.061/08.02.028/08.02.122/09.11.011/10.04.008,0
10/14.07.089/16.01.047/16.01.058/17.02.018,019/17.02.021/17.0
2.031/19.08.015,016/19.10.011,012/19.10.016,017/19.10.018.019
/19.10.047/19.12.014,015/19.12.024,026/19.12.027/
Villada, Cecilio: 15.02.038*040/
Villafuerte, Jerónimo (coronel): 06.02.051/
Villagomez, Gilberto (teniente coronel): 08.01.008/16.06.069/
Villagómez, Juan (capitán 2°): 16.06.069/
Villagomez, Lorenza: 04.01.042/
Villagomez, Mariano (coronel): 08.01.084/
Villagomez, Pedro (soldado): 17.08.036,037/
Villagómez, Severiano (mayor): 16.06.069/
Villagrán, Camilo: 19.10.004,005/
Villagrán, Cornelio: 01.07.023/17.06.001,002/
Villagrán, Pedro: 17.06.003/
Villagrán, Ramón: 19.10.004,005/
Villalba, Alejo: 11.09.033/
Villalba, Camilo: 01.03.081/11.09.033/
Villalba, Enrique: 08.02.041/08.03.014/
Villalobos, Sofía: 03.06.056/
Villalva, Daniel: 17.06.029/
Villalva, Domingo: 18.09.040*044/18.09.052*055/
Villalva, Francisco: 01.03.081/01.03.106,107/
Villalva, Juan: 03.05.024/
Villalva, Pedro: 03.05.024/
Villalva, Serafín: 17.07.009/17.07.010/
Villalva, Serapio (soldado): 17.08.036,037/
Villalva, Vicencio: 17.06.032/
Villamar, : 16.02.061/19.10.004,005/
Villamar, Abraham: 05.01.097/
Villamar, Aniceto (licenciado): 04.03.039/

Villamar, Antonio: 18.09.036,039/
Villamar, Félix: 18.10.033,036/18.10.066,071/
Villamar, Gabino: 18.08.004/
Villamar, Piedad: 01.05.013/01.06.014/
Villamar, Procopio: 01.03.074,075/02.01.040/
Villamil, José (cadete): 14.04.041/
Villamil, José M. (presidente municipal suplente): 17.06.018/
Villamil, Mercedes: 16.03.092/
Villano, José (capitán 1°):
02.01.027/06.04.127/06.12.001/08.01.035/09.05.009/19.09.011/
Villanueva, : 06.02.015/16.03.083/
Villanueva, Ignacio (teniente, coronel): 06.08.016/06.10.020/
Villanueva, José (capitán): 19.01.008,010/
Villanueva, José F. (cadete): 14.02.030/17.06.038/
Villanueva, José: 11.09.044,047/14.01.059/
Villanueva, Juan (soldado): 17.08.036,037/
Villanueva, Lucio: 06.04.116/
Villanueva, Manuel (coronel): 10.03.019/
Villanueva, Manuel (soldado): 06.01.003/
Villanueva, Manuel: 04.01.038/04.01.087/06.02.033/
Villanueva, Sebastián: 17.08.081/
Villar, : 16.02.080,081/
Villar, J.: 16.02.077,078/
Villareal, : 19.09.002,003/
Villarreal, Antonio I.(ingeniero): 16.02.035,036/19.11.025/
Villavicencio, Anselmo (juez de paz): 01.02.003,004/
Villavicencio, Anselmo: 11.01.016,017/
Villavicencio, E. (teniente coronel): 06.04.008/
Villavicencio, Ezequiel: 06.02.018/10.01.149/
Villavicencio, Gildardo (coronel): 11.08.056/
Villegas, : 01.08.029/
Villegas, Alfonso (capitán 1°, coronel): 10.01.018/11.11.038/
Villegas, Armando: 11.09.044,047/
Villegas, Aureliano (coronel): 14.04.001,002/
Villegas, Bardomiano: 08.01.108/17.08.030/
Villegas, Basilio (soldado): 16.03.063/
Villegas, Clara: 01.05.041/
Villegas, Eladio: 06.09.036/06.11.028/
Villegas, Felipe (mayor, general):
13.09.029/14.07.028/14.07.031/15.02.122/17.04.003/
Villegas, Felipe: 16.06.049/
Villegas, Félix (general): 07.07.054/14.07.079/
Villegas, Francisco (capitán 1°): 04.03.055/
Villegas, Gregorio: 06.10.009/
Villegas, Jesús: 03.06.047/
Villegas, José: 06.09.004/06.09.036/06.11.028/17.08.030/
Villegas, Julián: 16.02.100/
Villegas, Julio (general): 09.06.007/19.09.004/
Villegas, Julio: 16.01.050/
Villegas, María: 02.04.025/
Villegas, Plácido: 08.01.108/
Villegas, Porfirio (coronel): 14.07.052/
Villegas, Rómulo: 17.08.030/
Villegas, Rosa: 01.03.050/
Villela, Luis (doctor): 05.03.031,034/
Viller, Manuel: 15.01.057/
Vinageras, R. (pagador): 06.04.014/
Visoso, Gerardo: 18.09.060*062/
viuda de Diego N., Luisa.: 10.01.043/
viuda de Leppé, Elena:
03.03.015/03.03.042/03.03.061/04.02.106/05.01.008,009/10.01.1
03/10.04.055/10.04.067/
viuda de Moulero, Dolores: 16.02.044/
viuda de P. Pantaleón, María Guadalupe: 02.07.036/
viuda de Rivas, Juana: 09.01.006/
viuda de Román Alquicira, María de Jesús: 04.01.098,099/
viuda de Toledo, Francisca: 04.06.010/05.01.049/
viuda de Valdez, Ventura: 09.08.020/
Vivanco, Leonardo: 17.06.001,002/
Vivanco, Ricardo (capitán artillero): 05.12.022/06.04.126/
Vivar, Abraham: 15.02.065/
Vivar, Pablo: 06.11.009/
Vivas, Severo: 19.10.004,005/
Vizcarra, Adalberto: 05.02.050/
Vobadilla, Gertrudis: 04.06.011/
W. Reilly, Thomas: 17.03.093*097/
Wenceslao, Miguel: 16.02.038/
Wilson, Woodrow (presidente):
06.06.009/11.07.021,023/11.09.012/17.03.093,097/19.09.002,003
/19.10.018,021/19.11.008,009/
Xicotencatl: 14.07.028/14.07.031/19.12.028/
Xochitl: 09.14.008,009/
Yanes, Francisco (capitán 1°): 07.09.011/
Yanes, Leonardo (coronel): 07.09.011/07.09.124/
Yánez, Julián: 01.04.005/
Yáñez, Manuel: 10.01.017/01.06.005/01.06.023/
Yañez, Nemesio (presidente nombrado por el ejército):
01.05.011/01.05.012/
Yañez, Pedro: 13.10.077/13.10.078/
Yañez, Santiago: 13.11.019/13.11.081,082/
Yáñez, Tomás (presidente municipal): 16.01.080/
Yañez, Trinidad: 11.09.040/
Yascas (o Yezca) Nieves: 01.06.031,032/04.03.102/
Yescas, Refugio: 04.03.102/
Yncharreguin, Antonio: 01.07.023/
Yorde, Guadalupe: 17.08.101,102/
Ypolbedes, Pomposo (juez conciliador): 04.01.098,099/
Yrentia (?), Placido (capitán 1°):17.08.036,037/
Yrizar, Enrique: 13.10.053/
Yunes, Clemente (capitán 1°): 14.07.029,030/
Zabalbeitia, M.: 11.01.004/
Zadie, Amado: 16.01.064,065/
Zafra, Constantino:
14.03.029,030/14.03.032/14.03.033/14.03.034/14.03.035/
Zagal, José: 01.03.138/
Zahua, Ramón (general): 05.03.075/
Zama, Nemecio: 15.02.059/
Zambrano, Pablo: 17.08.026,028/
Zamora, (coronel):
02.02.020/03.03.016/03.04.041/04.01.084/11.09.018/11.10.070/1
3.07.088/
Zamora, (general): 06.04.139/
Zamora, : 02.02.033/
Zamora, :
03.03.058/03.05.057/04.02.138/04.03.116/07.08.011/14.07.007/
Zamora, Agustín: 01.03.065/
Zamora, Aurelio: 13.10.077/13.11.110/14.01.051/14.01.056/
Zamora, Bernabé: 05.01.051/
Zamora, Cirilo: 17.08.023/
Zamora, Cupertino: 17.08.023/
Zamora, Florencio (mayor, coronel):
05.12.004/05.12.013/16.05.004,005/17.06.038/
Zamora, Francisco (telegrafista militar): 14.02.036/
Zamora, Francisco (teniente): 18.10.054*056/
Zamora, Frumencio: 06.03.102,103/
Zamora, Jesús (soldado):
17.08.009,010/17.08.012/17.08.036,037/
Zamora, José (coronel):
02.02.006/02.02.015/02.02.027/02.05.022/02.06.014/02.06.015/0
3.03.055/03.05.034/03.06.034/03.06.039/04.01.076/04.01.116/04.
01.119/04.01.132/04.01.134/04.02.088,089/04.02.134/04.02.145/
04.02.154/04.02.157/04.02.159/04.02.160/04.02.165/04.02.169/0
4.02.170/04.02.175/04.03.084/04.03.145,146/04.04.006/05.03.00
8/05.03.009,017/05.03.015/10.04.008,010/10.04.063/15.01.128,1
29/16.03.039/19.06.034,038/19.06.039/19.08.003,021/19.08.014/
Zamora, Manuel (subteniente): 17.08.036,037/
Zamora, Manuel: 03.05.026/
Zamora, Miguel (secretario, coronel, general):
02.02.035/03.05.026/03.05.027,030/03.05.045/03.05.050,051/03.
06.015/03.06.028/03.06.029/03.06.037,038/03.06.051,052/03.06.
063/04.01.049/04.02.046/05.12.004/06.09.012/10.01.019/10.01.0
83/10.01.102/10.04.069/13.07.069/15.02.067,070/15.02.104/17.0
5.008/
Zamora, Odilón (teniente coronel, coronel, general):
01.05.041/03.04.057/06.04.094/06.04.172/10.01.203/16.05.004,0
05/17.08.023/
Zamora, Pedro: 05.10.024/08.02.090,092/
Zamora, Ricardo: 17.08.029/
Zamora, Ruperto: 17.08.029/
Zamora, Trinidad (comandante de veintenas): 02.05.032/
Zamora, Urbano: 04.03.028/
Zamorana viuda de Martínez, Petra: 09.04.011/09.09.013/
Zamorano, Facundo (ayudante municipal): 04.02.103/16.01.105/
Zamorano, Gabino: 17.08.026,028/
Zamorano, Lucio (síndico del H. ayuntamiento):
04.01.095/04.03.088/15.01.110/15.01.113/
Zamorano, Pedro: 01.08.013,014/
Zanchas, Camerino: 17.08.002/
Zanchis, (general): 06.12.014/
Zapata, Adán: 14.03.035/
Zapata, Antonio: 18.09.014,019/
Zapata, Arcadio: 17.08.086/
Zapata, Celsa: 10.01.061/
Zapata, Emiliano (coronel, general, general en jefe del ejército
del sur y centro):
/01.02.029/01.02.045/01.02.047,048/01.02.051/01.02.059,060/01.
02.072/01.03.027/01.03.045/01.03.088/01.03.100/01.03.124/01.0
3.136,137/01.03.140,142/01.04.001/01.04.016/01.05.027/01.05.0

29/01.05.031/01.05.033/01.05.037/01.05.041/01.05.044,045/01.0
5.046/01.06.025/01.06.034/01.06.035,036/01.07.035/01.07.037/0
1.07.041/01.07.042/01.07.048/01.07.051/01.07.062/01.08.006/01.
08.023,024/01.08.027/02.01.005/02.01.008/02.01.020/02.01.023/
02.01.041/02.02.013/02.02.044/02.02.050/02.02.052/02.03.006,0
07/02.03.026/02.04.018/02.05.010/02.07.039/02.07.055/02.07.05
7/03.01.019/03.01.028/03.01.029/03.04.012/03.04.037,038/03.04.
051/03.04.054/03.04.061/03.04.061/03.04.065,066/03.04.069/03.
04.071/03.05.036/03.05.038/03.05.052/03.06.021/03.06.022/04.0
1.026,027/04.01.039/04.01.048/04.01.062/04.01.083/04.01.100/0
4.01.106/04.01.111/04.01.141/04.02.060/04.02.061/04.02.086/04.
02.091/04.02.093/04.02.104/04.02.144/04.02.159/04.02.175/04.0
3.019/04.03.052/04.03.053/04.03.059/04.03.061,081,159,161/04.
03.123/04.03.138,139/04.03.147/04.04.008/05.01.033/05.01.067/
05.01.074/05.01.102,103/05.01.109/05.02.003/05.02.0096/05.02.
016/05.02.018/05.02.020/05.02.021/05.02.040/05.02.072/05.02.0
76,081/05.02.082/05.02.101/05.03.044/05.03.074/05.03.096,097/
05.05.003/05.06.010/05.07.019/05.08.022/05.08.023/05.09.030/0
5.10.003,004/05.10.005/05.10.006/05.11.040/05.12.003/05.12.00
7/05.12.013/05.12.018/05.12.022/06.02.021,023/06.03.004/06.03.
008/06.03.035/06.03.036/06.03.045/06.03.056/06.03.068/06.03.0
90/06.04.010/06.04.058/06.04.060/06.04.061/06.04.074/06.04.12
3/06.04.143/06.04.147/06.04.165/06.04.170/06.04.171/06.04.173/
06.04.176,177/06.04.178/06.04.191/06.05.002/06.05.004/06.06.0
01,002/06.06.009/06.08.001/06.09.001/06.09.025,026/06.09.033/
06.10.024/06.11.014/06.11.035/06.12.020/06.12.039/06.12.045/0
7.03.016/07.04.017/07.05.005/07.05.031/07.06.013/07.07.004/07.
07.009/07.07.025,026/07.07.051/07.08.017/07.08.026/07.08.026/
07.08.036/07.08.046/07.08.050/07.08.061/07.09.018/07.09.026/0
7.09.054/07.09.054/07.09.086/08.01.008/08.01.106/08.01.126/08.
02.017/08.02.048/08.02.051/08.02.084/08.02.090,092/08.02.093/
08.02.095/09.02.016/09.06.001,002/09.06.007/09.07.002/09.07.0
03/09.07.005/09.07.006/09.07.007/09.07.008/09.07.011,012/09.0
7.013/09.07.015/09.08.006/09.08.010/09.08.012,013/09.10.001,0
02/09.11.003/09.11.007/10.01.025/10.01.037/10.01.038/10.01.08
7/10.01.120/10.01.132/10.01.141/10.01.143/10.01.153/10.01.167/
10.01.178/10.01.179/10.01.205/10.02.002/10.02.035/10.02.037/1
0.02.068/10.03.005/10.03.016,017/10.03.020/10.03.026/10.03.04
0/10.03.056/10.03.075,076/10.04.008,010/10.04.042,043/10.04.0
73,074/11.07.004/11.07.006/11.07.007/11.07.010/11.07.013/11.0
7.014/11.07.015/11.07.016/11.07.017/11.07.018/11.07.019,020/1
1.07.021,023/11.07.024/11.09.003/11.09.005/11.09.006/11.09.00
7,008/11.09.012/11.09.020,021/11.09.031/11.09.042,043/11.09.0
44,047/11.09.044,047/11.09.059/11.09.061/11.09.062/11.09.065,
068/11.10.001/11.10.002,003/11.10.004/11.10.005/11.10.007/11.
10.008,009/11.10.010/11.10.011/11.10.014/11.10.015/11.10.016/
11.10.017,018/11.10.019/11.10.020/11.10.021/11.10.022/11.10.0
23/11.10.024/11.10.025/11.10.026/11.10.027/11.10.028/11.10.02
9/11.10.030/11.10.031,034/11.10.035/11.10.036/11.10.037/11.10.
038/11.10.039/11.10.040/11.10.040/11.10.044/11.10.045/11.10.0
46/11.10.047/11.10.048/11.10.049/11.10.050/11.10.051/11.10.05
2/11.10.053,054/11.10.055/11.10.056/11.10.057/11.10.058/11.10.
059/11.10.060/11.10.061/11.10.062/11.10.063/11.10.064/11.10.0
65/11.10.066/11.10.067,068/11.10.070/11.10.075/11.11.001/11.1
1.002/11.11.003/11.11.005/11.11.006/11.11.008,009/11.11.010/1
1.11.012/11.11.017/11.11.018/11.11.019/11.11.022/11.11.023/11.
11.024/11.11.025/11.11.025/11.11.026/11.11.031/11.11.032,033/
11.11.037/11.11.038/11.11.039/11.11.040/11.11.041/11.11.042/1
1.11.043/11.11.044/11.11.045/11.11.047/11.11.048/11.11.049/11.
11.051/11.11.052/11.11.053/11.11.054/11.11.056/13.01.002/13.0
1.004/13.02.002/13.02.003/13.02.004,005/13.02.006,032/13.02.0
09/13.02.010/13.02.011/13.02.023,031/13.02.025/13.02.026/13.0
3.001/13.03.004,005/13.03.006/13.04.004,006/13.06.001,002/13.
06.003/13.06.004/13.06.005/13.06.006/13.06.009/13.06.010/13.0
6.011/13.06.013/13.06.014/13.06.015,016/13.06.019/13.06.026/1
3.06.028,029,031,032/13.06.030/13.06.035/13.06.036/13.06.037/
13.07.002/13.07.003,005/13.07.006/13.07.007,008/13.07.009/13.
07.010/13.07.011/13.07.012/13.07.013/13.07.016,019/13.07.020,
021/13.07.023,024/13.07.025/13.07.033/13.07.060/13.07.065/13.
07.067/13.07.076/13.07.077,079/13.07.081/13.07.084/13.07.086/
13.07.087/13.07.089/13.07.090,092/13.07.093,094/13.07.095,096
/13.07.097,098/13.07.099,100/13.07.101,102/13.07.103,105/13.0
8.003/13.08.004/13.08.005/13.08.006/13.08.007,008/13.08.011/1
3.08.015/13.08.016/13.08.019/13.08.020,021/13.08.025,027/13.0
8.028/13.08.029/13.08.030,031/13.08.032,035/13.08.036,037/13.
08.038/13.08.039/13.08.040/13.08.044/13.08.049,050/13.09.005/
13.09.006/13.09.007/13.09.008/13.09.009/13.09.010/13.09.012/1
3.09.013/13.09.014/13.09.015/13.09.016/13.09.018,020/13.09.02
1/13.09.022/13.09.023/13.09.024/13.09.025/13.09.026/13.09.027,
028/13.09.029/13.09.030/13.09.031/13.09.032/13.09.033,034/13.
09.036/13.10.001/13.10.004,005/13.10.006/13.10.007/13.10.008/
13.10.009/13.10.010/13.10.011/13.10.012/13.10.013/13.10.014,0
16/13.10.017/13.10.018/13.10.019,020/13.10.021/13.10.022/13.1
0.023/13.10.024/13.10.025/13.10.026/13.10.027/13.10.030/13.10.
031/13.10.032/13.10.033,034/13.10.035/13.10.036/13.10.038/13.
10.039/13.10.040/13.10.041/13.10.042/13.10.043/13.10.049/13.1
0.050/13.10.051/13.10.052/13.10.053/13.10.054/13.10.055/13.10.
056,057/13.10.058,059/13.10.060/13.10.061,062/13.10.063/13.10
.064,065/13.10.066/13.10.068/13.10.069/13.10.070/13.10.071/13.
10.096/13.10.097,098/13.11.001,002/13.11.005/13.11.006/13.11.
007/13.11.008/13.11.009,010/13.11.011/13.11.012/13.11.013/13.
11.014/13.11.015/13.11.016,017/13.11.024/13.11.028/13.11.029,
030/13.11.031/13.11.032/13.11.033/13.11.035/13.11.036/13.11.0
37,038/13.11.039/13.11.040/13.11.041/13.11.043,044/13.11.045,
046/13.11.047/13.11.048/13.11.049/13.11.050/13.11.051/13.11.0
52/13.11.053,054/13.11.055/13.11.056/13.11.057/13.11.060/13.1
1.061/13.11.062/13.11.073/13.11.075/13.11.087,088/13.11.095/1
3.11.098/13.11.099/13.11.100/13.11.101/13.11.102/13.11.103,10
4/13.11.105/13.11.106/13.11.107/13.11.108/13.11.109/13.11.114/
14.01.015/14.01.016/14.01.017,018/14.01.020/14.01.021/14.01.0
22/14.01.023/14.01.024/14.01.025/14.01.026/14.01.027/14.01.02
8/14.01.030/14.01.031,032/14.01.033/14.01.034/14.01.035,036/1
4.01.037/14.01.038/14.01.039/14.01.040/14.01.041/14.01.043/14.
01.046,047/14.01.057/14.01.058/14.01.062/14.01.063/14.01.064/
14.01.065/14.01.066/14.01.067/14.01.072/14.01.073,074/14.01.0
76/14.02.003/14.02.004,005/14.02.007/14.02.008/14.02.009/14.0
2.016,017/14.02.018/14.02.019/14.02.027/14.03.002/14.03.003/1
4.03.004/14.03.005/14.03.006/14.03.007/14.03.008/14.03.009/14.
03.010/14.03.011/14.03.012/14.03.013/14.03.014/14.03.015/14.0
3.016/14.03.017/14.03.018/14.03.019/14.03.021/14.03.026/14.03.
048/14.03.049,050/14.03.051/14.03.053,054/14.03.055,056/14.03
.057/14.03.058/14.04.001,002/14.04.004/14.04.005/14.04.006/14.
04.007/14.04.008/14.04.009/14.04.010/14.04.011/14.04.012/14.0
4.013,014/14.04.015,016/14.04.017/14.04.018/14.04.019/14.04.0
20/14.04.021,022/14.04.023/14.04.024/14.04.025/14.04.026/14.0
4.027/14.04.028,029/14.04.053/14.04.054/14.05.001/14.05.003/1
4.05.004,005/14.05.006/14.05.007/14.05.008/14.05.009/14.05.01
0/14.05.011/14.05.012/14.05.014/14.05.015/14.05.017/14.05.018/
14.05.019/14.05.021/14.05.024/14.05.028/14.05.030/14.06.006/1
4.06.007,008/14.06.010,011/14.06.013,014/14.07.007/14.07.008/
14.07.012/14.07.013/14.07.014/14.07.016,017/14.07.019/14.07.0
20/14.07.021/14.07.022/14.07.023/14.07.026/14.07.029,030/14.0
7.031/14.07.032/14.07.034/14.07.035/14.07.036/14.07.037/14.07.
038/14.07.039/14.07.040/14.07.041/14.07.042/14.07.044,045/14.
07.050/14.07.051/14.07.052/14.07.053/14.07.054/14.07.055/14.0
7.056A/14.07.061,066/14.07.068/14.07.069/14.07.072/14.07.075/
14.07.079/14.07.080/14.07.081/14.07.082,087/14.07.089/15.01.0
02/15.01.003/15.01.004/15.01.005/15.01.006/15.01.007/15.01.00
8/15.01.009/15.01.010/15.01.011/15.01.012/15.01.013,014/15.01.
015/15.01.016/15.01.017/15.01.019/15.01.020/15.01.021/15.01.0
22/15.01.023/15.01.024/15.01.025/15.01.026,026A/15.01.027,028
/15.01.029/15.01.030/15.01.031/15.01.032/15.01.033/15.01.034/1
5.01.035/15.01.036/15.01.038/15.01.039/15.01.041/15.01.042/15.
01.043/15.01.047/15.01.048/15.01.049/15.01.050/15.01.051/15.0
1.052/15.01.053/15.01.054/15.01.055/15.01.056/15.01.057/15.01.
058/15.01.059/15.01.060/15.01.063/15.01.064/15.01.067/15.01.0
68/15.01.069/15.01.070/15.01.071/15.01.072/15.01.073/15.01.07
4/15.01.075/15.01.076/15.01.077/15.01.078/15.01.079/15.01.080/
15.01.081/15.01.082/15.01.083/15.01.084/15.01.085/15.01.086/1
5.01.087/15.01.088/15.01.089/15.01.090,092/15.01.093/15.01.09
5/15.01.096/15.01.097/15.01.098/15.01.099,100/15.01.101/15.01.
102/15.01.103,104/15.01.105/15.01.106/15.01.107/15.01.109/15.
01.111/15.01.112/15.01.115/15.01.117/15.01.121,122/15.01.123/
15.01.125,127/15.01.128,129/15.01.130/15.01.131,132/15.01.133
/15.01.134/15.01.134/15.01.135/15.01.136/15.01.137/15.01.138,1
40/15.02.001,002/15.02.004/15.02.005/15.02.006/15.02.007,008/
15.02.009/15.02.010/15.02.011/15.02.013/15.02.014/15.02.018/1
5.02.019/15.02.020,021/15.02.022/15.02.023,027/15.02.028/15.0
2.030,031/15.02.032,033/15.02.034/15.02.035/15.02.036/15.02.0
37/15.02.038,040/15.02.043/15.02.044/15.02.045/15.02.046/15.0
2.047/15.02.048/15.02.050/15.02.051/15.02.052/15.02.053/15.02.
054,056/15.02.057/15.02.062/15.02.063,064/15.02.065/15.02.066
/15.02.067,070/15.02.072/15.02.073,074/15.02.075/15.02.076/15.
02.077/15.02.078/15.02.079/15.02.080/15.02.081/15.02.082/15.0
2.083/15.02.084/15.02.085/15.02.086/15.02.088/15.02.091/15.02.
092/15.02.094/15.02.095/15.02.096/15.02.097/15.02.098/15.02.0
99/15.02.100/15.02.101/15.02.102/15.02.104/15.02.105,106/15.0
2.107/15.02.108/15.02.109/15.02.112,114/15.02.115/15.02.116/1
5.02.117,118/15.02.119/15.02.120/15.02.121/15.02.123/15.02.12
4/15.02.125/15.02.126/15.02.128,129/15.02.130/15.02.131/15.02.
132/15.02.135/15.02.138/15.02.139/15.02.140/15.02.141/15.02.1
42/15.02.143/15.02.145,146/15.02.148/15.03.001/15.03.003,004/
15.03.005,006/15.03.007/15.03.008,009/15.03.010/15.03.011,012
/15.03.014/15.03.015/15.03.019/15.03.020/15.03.021/15.03.023/1
5.03.024/15.03.025/15.03.026/15.03.028/15.03.029/15.03.030/15.
03.035,036/15.03.038/15.03.039/15.03.041/15.03.042/15.03.045/
15.03.046/15.03.047/15.03.048/15.03.049/15.03.050/15.03.051/1
5.03.052/15.03.053/15.03.055/15.03.056/15.03.057/15.03.060/15.

03.064/15.03.065/15.03.066/15.03.068/15.03.069/15.03.070/15.03.071,072/15.03.081/15.03.082/15.03.083/15.03.084/15.03.088/15.03.089/15.03.090/15.03.091/15.03.092,095/15.03.096/15.03.097/15.03.098/15.03.099/15.03.100/15.03.101/15.03.102/15.03.103/15.03.104/15.03.105/15.03.106/15.03.107/15.03.108/15.03.109/15.03.110/15.03.111/15.03.112/15.03.113/15.03.114/15.03.115,116/15.03.117/15.03.118/15.03.120/15.03.121,122/15.03.123/15.03.124/15.03.125/15.03.126/15.03.127/15.03.128/15.03.129/15.03.131/15.03.132/15.03.133/15.03.134/15.03.136/15.03.137/15.03.139/15.03.140/15.03.141/15.03.142,143/15.03.144/15.03.145/15.03.146/15.03.147/15.03.148/15.03.149,150/15.03.151/15.03.152/15.03.155/15.03.157/15.03.158/15.03.159,160/15.03.161/15.03.162/15.03.163/16.01.003/16.01.004/16.01.005/16.01.006/16.01.007/16.01.008/16.01.009,010/16.01.011/16.01.017,019/16.01.020/16.01.021/16.01.023/16.01.025/16.01.026/16.01.027/16.01.028,029/16.01.030/16.01.031/16.01.032/16.01.034/16.01.036/16.01.039/16.01.040/16.01.041/16.01.042/16.01.043/16.01.044/16.01.046/16.01.047/16.01.048/16.01.049/16.01.050/16.01.052/16.01.053,054/16.01.055,056/16.01.057/16.01.058/16.01.059/16.01.060/16.01.061/16.01.062/16.01.063/16.01.064,065/16.01.066,067/16.01.068/16.01.069/16.01.070/16.01.072/16.01.074/16.01.075/16.01.076/16.01.077/16.01.078/16.01.079/16.01.080/16.01.081/16.01.082/16.01.084/16.01.085/16.01.086/16.01.087/16.01.088,089/16.01.090/16.01.091/16.01.092/16.01.093/16.01.094/16.01.096/16.01.098/16.01.099,100/16.01.101/16.01.102/16.01.103/16.01.104/16.01.105/16.01.106/16.01.107/16.01.108/16.01.109/16.01.111/16.01.112/16.01.119/16.01.121/16.01.122/16.01.125,126/16.01.128/16.01.129/16.01.130/16.01.131/16.01.132/16.02.046/16.02.001,002/16.02.003/16.02.004/16.02.005/16.02.006/16.02.007/16.02.010/16.02.011/16.02.014/16.02.016/16.02.017/16.02.018/16.02.019/16.02.020/16.02.021/16.02.022/16.02.023/16.02.025/16.02.026,027/16.02.028,030/16.02.031/16.02.032/16.02.033/16.02.034/16.02.035,036/16.02.037/16.02.038/16.02.041/16.02.042/16.02.043/16.02.044/16.02.045/16.02.048/16.02.049/16.02.050/16.02.051/16.02.052/16.02.053/16.02.054/16.02.055/16.02.056/16.02.057/16.02.059/16.02.061/16.02.062/16.02.063/16.02.071,072/16.02.079/16.02.083/16.02.087/16.02.089/16.02.093,094/16.02.095,096/16.02.099/16.02.100/16.02.101/16.02.103/16.03.003,004/16.03.006/16.03.006/16.03.013/16.03.014/16.03.015/16.03.018/16.03.020/16.03.021/16.03.022/16.03.023/16.03.024/16.03.025/16.03.026/16.03.027/16.03.028/16.03.029/16.03.030/16.03.031/16.03.033/16.03.034/16.03.035/16.03.036/16.03.037/16.03.038/16.03.039/16.03.040,041/16.03.042,043/16.03.044,045/16.03.046/16.03.047,048/16.03.049/16.03.050,051/16.03.054/16.03.055/16.03.056/16.03.057/16.03.058/16.03.060/16.03.063/16.03.064/16.03.065/16.03.066/16.03.067/16.03.068/16.03.069/16.03.071/16.03.072/16.03.073/16.03.074/16.03.075/16.03.080/16.03.081/16.03.082/16.03.083/16.03.084/16.03.086/16.03.087/16.03.088/16.03.089/16.03.091/16.03.094/16.04.001/16.04.002/16.04.003/16.04.004/16.05.001/16.05.003/16.05.004,005/16.05.006,007/16.05.008/16.05.010/16.05.011/16.05.012/16.05.013,014/16.05.016/16.05.017,018/16.05.019/16.05.021/16.06.002/16.06.003/16.06.004/16.06.005/16.06.006/16.06.007/16.06.008/16.06.009/16.06.010/16.06.012/16.06.013/16.06.014/16.06.015/16.06.016/16.06.017/16.06.018/16.06.019/16.06.020/16.06.021/16.06.023/16.06.024/16.06.025/16.06.026/16.06.027/16.06.028/16.06.029/16.06.030/16.06.033/16.06.034,035/16.06.037/16.06.038/16.06.039/16.06.040/16.06.042/16.06.043/16.06.045,046/16.06.048/16.06.050/16.06.053,054/16.06.057/16.06.058/16.06.059/16.06.060/16.06.061/16.06.062/16.06.063/16.06.064/16.06.065/16.06.066/16.06.067/16.06.069/16.06.070/16.06.071/16.06.072/16.06.073/16.06.074/16.06.075/16.06.076/16.06.079/17.01.001/17.01.002/17.02.001/17.02.002/17.02.003,004/17.02.005/17.02.006/17.02.007/17.02.008/17.02.009/17.02.010/17.02.011/17.02.012/17.02.013/17.02.014/17.02.015/17.02.016/17.02.018,019/17.02.020,032,036/17.02.021,024,026/17.02.033/17.02.034,035/17.02.037/17.02.038/17.02.039/17.02.040/17.02.041/17.02.043/17.02.044/17.03.002/17.03.003/17.03.004/17.03.005/17.03.006/17.03.007/17.03.010/17.03.011,013,016,019,106,107/17.03.014/17.03.015/17.03.020/17.03.021/17.03.022/17.03.023/17.03.024,028,030/17.03.029/17.03.031,033/17.03.034/17.03.035/17.03.037,038/17.03.039/17.03.040/17.03.041/17.03.042,043/17.03.044/17.03.045/17.03.046/17.03.047/17.03.048/17.03.049/17.03.050/17.03.051,052,060/17.03.053/17.03.054/17.03.054/17.03.055/17.03.056/17.03.057/17.03.058/17.03.059/17.03.061,062/17.03.063/17.03.065/17.03.066/17.03.068/17.03.069/17.03.070/17.03.071/17.03.074/17.03.075/17.03.077/17.03.078/17.03.079/17.03.080/17.03.082/17.03.083/17.03.084,085/17.03.087/17.03.091/17.03.092/17.03.099/17.03.101/17.03.103/17.03.104/17.03.105/17.04.001/17.04.002/17.04.003/17.04.004/17.04.005/17.04.006/17.04.007/17.04.008/17.04.009/17.04.010/17.05.001/17.05.002,003/17.05.004/17.05.005/17.05.006/17.05.007/17.05.008/17.05.009/17.05.010/17.05.011/17.05.012/17.05.013/17.05.014/17.05.015/17.05.016/17.05.017/17.05.018/17.05.019/17.05.020/17.05.021/17.05.022/17.05.023/17.05.024/17.06.006/17.08.002/17.09.006,008/17.09.009/17.09.010/17.09.011/18.01.001/18.01.002/18.01.004/18.01.008/18.01.009/18.02.002/18.02.005/18.02.006/18.02.007/18.02.008/18.02.015/18.02.021/18.02.022/18.02.023/18.02.024/18.02.025/18.02.026/18.02.027/18.02.033/18.02.034/18.02.035/18.02.039/18.02.040/18.02.041/18.02.045/18.02.047/18.02.054/18.02.057/18.03.002/18.04.004/18.04.005/18.04.006/18.04.007/18.04.008/18.04.010/18.04.011/18.04.012/18.04.015/18.04.018/18.04.020/18.04.022/18.04.028/18.04.033/18.05.019/18.05.022/18.05.023/18.05.039/18.05.071/18.05.084/18.06.002/18.06.009/18.06.020/18.06.033/18.06.039/18.06.044/18.06.046/18.06.051/18.06.054/18.06.055/18.06.060/18.06.063/18.06.068/18.06.069/18.06.070/18.09.001,005/18.09.006,010/18.09.025,035/18.09.056,059/18.09.070,076/18.09.077,084/18.09.085,092/18.10.001,006/18.10.007,011/18.10.012,021/18.10.022,032/18.10.044,049/18.10.057,061/18.10.061,071/18.10.062,064/18.10.072,074/19.01.001,007/19.01.001,007/19.01.012/19.04.008/19.05.001,014/19.06.015/19.06.017,020/19.06.021/19.06.022,024/19.06.025,033/19.06.035,036/19.06.047/19.06.048/19.06.051,052/19.06.053/19.06.054/19.06.063/19.07.001,010,028,047,113,114/19.07.012,027/19.07.048,049,072,086/19.07.051,058/19.07.059,060/19.07.093,105,108,109/19.07.106,107/19.07.112/19.07.115,117/19.07.118,119/19.08.002/19.08.015,022/19.08.023/19.08.024,025/19.09.001/19.09.002,003/19.09.007/19.09.008,061/19.09.011,060/19.09.062/19.10.008/19.10.009,010,013/19.10.016,017/19.10.026,031/19.10.035,036/19.10.047,50/19.11.013/19.11.021/19.11.025/19.11.026/19.12.001,010/19.12.014,015/19.12.028/

Zapata, Eufemio (general brigadier, general): 01.03.140,142/01.06.035,036/03.04.037,038/11.07.006/11.07.011/11.07.012/11.09.059/13.01.001,003/13.02.002/13.02.004,005/13.02.024,029/13.06.004/13.07.016,019/13.07.025/13.07.097,098/13.08.020,021/13.10.026/13.10.033,034/13.10.036/13.10.037/13.10.039/13.10.067/13.10.068/13.11.012/13.11.114/14.01.034/14.01.041/14.03.048/15.01.044/15.01.118/15.01.119/15.02.035/15.02.051/15.02.136/15.02.137/15.03.013/15.03.017/15.03.159,160/15.03.161/16.01.034/16.01.088,089/16.01.115,118/16.03.036/16.03.046/16.03.066/16.06.050/18.04.006/18.05.004/19.01.001,007/19.01.008,011/19.01.012/19.08.024,025/19.10.008/19.12.020,023/

Zapata, Jesús: 15.01.137/

Zapata, Luz: 13.09.012/

Zapata, María: 17.08.086/

Zapata, Rosalino (coronel): 10.03.049/

Zapata, Silverio: 14.03.017/

Zapata, Wenceslao (coronel): 02.01.048/

Zaragoza, Lorenzo (capitán 1°, coronel, general de brigada): 06.04.036/06.04.040/06.04.044/06.04.048/06.04.158/06.04.188/06.05.003/06.07.017/06.10.002/06.12.046/07.04.007/14.07.029,030/

Zaragoza, Rafael: 11.09.044,047/

Zárate, Ignacio: 17.08.026,028/

Zárate, Isaac: 16.01.069/

Zarza, Amado (coronel, general brigadier, general): 01.02.059,060/01.07.024,025/02.02.038/02.02.039/02.04.022,023/02.05.011/02.05.028/02.05.041/02.07.037,038/03.01.013/03.01.057/04.02.084/04.02.096/04.02.160/04.03.145,146/04.03.153/04.03.156/05.01.099/05.03.047/05.04.003/05.04.044/05.07.016/05.07.024/05.08.022/05.11.038/10.01.054/10.01.055/10.01.191/10.02.008/10.02.061/13.06.033/13.06.034/13.07.011/13.08.030,031/16.03.039/

Zarza, Cirilo: 01.02.059,060/

Zavala, (general): 05.03.005/06.04.089/

Zavala, : 03.01.030/

Zavala, Esteban (soldado): 06.12.006/06.12.008/

Zavala, Gil: 06.02.049/

Zavala, Jesús: 09.02.004/

Zavala, Jesús: 16.01.101/

Zavaleta, (secretario): 18.05.006/18.05.006A/

Zavaleta, Antonio: 19.11.027/

Zavaleta, José: 14.02.020/

Zavaleta, Petra: 14.02.021/14.02.023/

Zavaleta, Próspero (secretario): 18.02.043/18.02.046/18.05.006B/18.05.045/18.05.050/18.06.026/18.06.037/18.06.052/18.07.002/

Zayas Enríquez, : 16.06.045,046/

Zediyo, Timoteo (sargento 2°): 17.07.002,003/17.08.009,010/

Zenón Cortés, Juan: 11.04.012/

Zepeda, Anastasio (teniente coronel): 04.02.107/05.01.099/

Zepeda, Samuel: 18.09.101,104/18.10.007*011/

Zepeda, Silverio: 07.05.003/

Zermeño, Antonia: 15.03.002/

Zetina, Emiliana: 01.03.030/

Zetina, Francisco (coronel): 01.08.001/02.07.033/04.02.088,089/

Zetina, Margarita: 07.09.013,014/

Zozaya, Manuel (general brigadier, general): 01.03.123/01.03.143/18.09.020,024/18.09.063,066/18.10.072,074/18.10.080,084/19.06.001/19.06.002,005/

Zermeño, Antonia: 15.03.002/
Zetina, Emiliana: 01.03.030/
Zetina, Francisco (coronel): 01.08.001/02.07.033/04.02.088,089/
Zetina, Margarita: 07.09.013,014/
Zozaya, Manuel (general brigadier, general):
01.03.123/01.03.143/18.09.020,024/18.09.063,066/18.10.072,074
/18.10.080,084/19.06.001/19.06.002,005/
Zuazua, (general): 19.12.027/
Zubarán, (licenciado): 16.01.055,056/
Zubarán, R.: 15.02.001,002/
Zubia, Bruno: 04.02.144/
Zúñiga, Albino (soldado): 05.07.027/
Zúñiga, Antonio: 14.03.042/
Zúñiga, Eustolio: 04.02.035/
Zúñiga, Filomena: 13.10.077/
Zúñiga, Francisca: 05.01.052,053/
Zúñiga, Gabriela: 14.03.023/
Zúñiga, Gregorio (jefe de departamento, general, licenciado):
02.02.038/02.02.039/05.02.076,081/07.01.010/07.04.017/07.05.0
06/07.06.022/18.04.004/18.05.013/18.05.017/18.05.020/18.05.02
4/18.05.025/18.05.026/18.05.029/18.05.031A/18.05.039/18.05.04
0/18.05.071/18.05.077/18.05.082/18.06.026/18.08.002/
Zúñiga, Heliodoro: 16.06.029/
Zúñiga, Pompeyo (mayor): 11.08.055/
Zúñiga, Samuel:
13.02.019/13.09.037/13.10.080,081/13.10.082/13.10.083/13.10.0
84/13.10.088,089/
Zúñiga, Severiano (presidente municipal):
18.06.002/18.06.033/18.06.036/
Zurita, O. (capitán): 13.10.068/